

Meta 1: Primaria y Secundaria

Objetivo 01.1 Garantizar que las niñas y niños completen la enseñanza primaria, que ha de ser inclusiva, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Estrategia 01.1.1 Ampliar el acceso a la Educación Primaria, a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.

Alcance • 95% de las niñas y niños cursan la enseñanza primaria

Resultado • Incrementado el acceso a la Educación Primaria

Acción 01.1.1.01 Promover las medidas comunicativas, sociales y legales oportunas para asegurar la asistencia a la escuela de todos los niños y niñas a la Educación Primaria.

Acción 01.1.1.02 Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de niños y niñas no escolarizados.

Acción 01.1.1.03 Completar el número de aulas requeridas para la jornada escolar extendida, en el nivel primario.

Acción 01.1.1.04 Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	1-Tasa de niños/as sin escolarizar en primaria	Prev	4,47	4,35	4,26	4,11	4
		Real	4,47	5,5	5,9		
	1a-Tasa de niñas sin escolarizar en primaria	Prev	4,43	4,33	4,23	4,13	4,03
		Real	4,43	5,5	5,7		
	1b-Tasa de niños sin escolarizar en primaria	Prev	4,51	4,37	4,23	4,09	3,95
		Real	4,51	5,6	6,2		
	2-Tasa neta de cobertura educación nivel primaria	Prev	93,3	93,98	94,65	95,32	96
		Real	93,3	92,9	92,5		
	2a-Tasa neta de cobertura educación nivel primaria (niñas)	Prev	92,98	93,65	94,32	94,99	95,5
		Real	92,98	92,7	92,5		
	2b-Tasa neta de cobertura educación nivel primaria (niños)	Prev	93,66	94,33	95	95,67	96,5
		Real	93,66	93	92,4		
	2c-Tasa neta de primaria. Índice de paridad de género (IPG)	Prev	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99
		Real	0,99	0,997	1,001		
	62- Porcentaje de estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario, en Jornada Extendida. Sector público.	Prev	56	60	67	75	90
		Real	56	59	62	69	

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES**Reporte de metas intermedias****01.1.1.01 - Promover las medidas comunicativas, sociales y legales oportunas para asegurar la asistencia a la escuela de todos los niños y niñas a la Educación Primaria.**

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre
- *Taller formativo sobre estudio de la Ordenanza 02-2016 que regula la evaluación de los aprendizajes en el Nivel Primario y que en su artículo 18 párrafos 1 y 2 orienta respecto al protocolo para asegurar la asistencia a la escuela de todos NN y la articulación de la escuela con CONANI; asimismo, se dio seguimiento a la implementación de estrategias para la incorporación de las niñas y los niños que se encuentran fuera de la escuela. Participaron 8,930 integrantes de equipos de gestión de centros educativos y 35,072 docentes del primer y segundo ciclo del Nivel Primario, en espacios de 17 Regionales Educativas y 115 Distritos.*

01.1.1.02 - Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de niños y niñas no escolarizados.

- Sin reporte de nuevos avances en el semestre
- *Beneficiados 44,045 personas (Docentes, Coordinadores Docentes, Directores, Orientadores y Psicólogos del Nivel Primario), con taller formativo para evaluar los planes de acción y evaluación implementados desde la estrategia del Plan de Mejora en los centros educativos, dirigido a reducir el abandono, la sobreedad y niveles de repitencia; así como el modelado de estrategias pedagógicas según condición de sobreedad y el contexto; acción realizada en espacios de 17 regionales educativas y 115 distritos.*

01.1.1.03 - Completar el número de aulas requeridas para la Jornada Escolar Extendida, en el Nivel Primario.

- Construido 4,295 aulas desde agosto 2016 hasta noviembre año 2019, para el Nivel Primario, beneficiando una matrícula 139,860 estudiantes.

01.1.1.04 - Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.

- Nivel Primario 19,201 aulas y/o espacio docente integrado a Jornada Escolar Extendida, beneficiando una matrícula de 709,199 estudiantes.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.**01.1.1 - Ampliar el acceso a la Educación Primaria, a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.**

Una de las más exitosas intervenciones del MinerD, es el Programa Jornada Escolar Extendida (JEE), constituida en política de Estado en el año 2014. Esta política tiene como objetivo elevar la calidad y la equidad educativa en los próximos años para contribuir a consolidar una sociedad democrática y pacífica. Para hacer posible este ambicioso reto, se han construido más de mil escuelas y se ha dotado al sistema educativo de un nuevo modelo pedagógico, el cual incluye más tiempo escolar para el desarrollo de las competencias descritas en el currículo vigente.

La Jornada Escolar Extendida inició en el año 2012, con un programa piloto en 21 centros educativos y 8,969 estudiantes de educación inicial, primaria y secundaria (0.5 % de la población estudiantil), expandiéndose rápidamente hasta alcanzar en el año escolar 2019-2020 una matrícula de 1,335,494 estudiantes, equivalente al 72 % [\[1\]](#) de la población estudiantil. Esto ha permitido reducir gradualmente las dos y tres tandas escolares y consolidar la tanda única.

Tabla No. 1. Evolución Programa Jornada Escolar Extendida.

Año escolar	Centros	Matricula	% de avance actualizado	Matrícula oficial Inicial-Primaria-Secundaria (sectores público y semioficial)
2011-2012	21	8,969	0.5%	1,815,845 (2011-2012)
2015-2016	3,418	934,924	50%	1,882,522 (2015-2016)
2019-2020 preliminar	4,859	1,335,494	72%	En función de la matrícula 2017-2018

[1] Se tomó como referencia para medir el porcentaje, la matrícula oficial 2017-2018 de los sectores público y semioficial, correspondientes a los niveles inicial, primario y secundario.

Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Junio de 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD.

Jornada Extendida

- Al periodo 2018-2019 se estima un total de 4,545 centros educativos en jornada escolar extendida, beneficiando a 1,285,973 estudiantes de inicial, primaria y secundaria.

Jornada Escolar Extendida	2011-2012	2017-2018	Proyección 2018-2019*
Estudiantes	8,969	1,162,849	1,285,973
Porcentaje matrícula	0.50%	62%*	69%*
Centros educativos	21	4,200	4,545
* Proyección actualizada al 31 de diciembre de 2018 (posterior a la Memoria 2018).			
** En función de la matrícula 2016-2017 de los sectores público y semioficial.			

Proyección estudiantes en JEE 2018-2019 por niveles educativos			
Nivel educativo	Proyección Matrícula JEE	Matrícula oficial 2016-2017*	Total
Inicial	92,107	133,678	69%
Primario	795,600	967,102	82%
Secundario	398,266	760,090	52%
Totales	1,285,973	1,860,870	69%
* Incluye matrícula de los sectores público y semioficial.			

- Realizado el Congreso Nacional de Experiencias Exitosas de Jornada Escolar Extendida, año escolar 2016-2017. El objetivo fue reflexionar sobre distintos tipos de experiencias exitosas que puedan servir de referente a otros centros educativos a nivel nacional, con el fin de elevar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de toda la comunidad educativa en los centros de jornada escolar extendida, en el que participaron 411 personas, entre ellas directores regionales, distritales, de centros educativos, coordinadores, docentes, estudiantes y representantes de la sociedad civil.
- A nivel distrital se realizaron 105 congresos y a nivel regional 18, donde se socializaron más de 700 experiencias exitosas.

Datos aportados por Proetp II. Diagnóstico para la elaboración de la hoja de ruta nacional para el logro del ODS4: Educación de Calidad. MINERD, UE, AECID, PROETP II. Diciembre 2019

Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos

3.2.1 Cobertura y eficiencia interna de la educación preuniversitaria

Visto desde una perspectiva de largo plazo, la matrícula de educación preuniversitaria del sector público se expandió de menos de un millón de alumnos en 1970-71 a un poco más de 2 millones en 2017-18. La escuela pública de 1970 era esencialmente una escuela de educación básica de 1ro. a 8vo grado, la cual representaba 87.2% de la matrícula, y donde apenas 6.98% de la matrícula correspondía a la educación media general, 4.36% a la educación de adultos y 1.42% a la educación técnico profesional. A lo largo de los casi cincuenta años posteriores, la escuela pública ha visto la expansión de la matrícula de educación media hasta alcanzar 20.5% de la matrícula en 2017-18, así como la emergencia de la matrícula de educación inicial y el afianzamiento de la educación de adultos que representaron 7% y 11.6% de la matrícula en dicho año. La menor ganancia de importancia relativa se ha evidenciado en la educación técnico profesional, la cual represento 2% de la matrícula en 2017-18.

Una mirada más reciente a todo el sistema de educación preuniversitaria, tanto del sector público como privado y semioficial, muestra que en 2017-2018 la matrícula alcanzó 2,736,697 estudiantes, concentrándose la mayor parte de los alumnos en la educación primaria

(45%) y secundaria (34%), y en menor proporción en educación inicial (12%) y educación de adultos (9%). Si se excluye los infantes de 0 a 2 años, la matrícula estudiantil preuniversitaria ascendió a 2,712,976 estudiantes.

La oferta educativa pública capta 76.7% de la matrícula preuniversitaria. Si bien en la matrícula de ambos sectores predominan los niveles primario y secundario, en el sector privado es superior la importancia relativa de la educación inicial, mientras que la importancia de la educación de adultos es mayor en el sector público.

La distribución porcentual de la matrícula entre sector público y privado va cambiando a medida que avanza el grado y se observa un traspaso desde el sector privado al sector público. En 2016, en primer grado de primaria el sector público representaba el 69.7% de la matrícula, mientras que el sector privado representaba el 28.8 %. Sin embargo, en sexto grado el sector público representaba 80.4% del total, mientras el sector privado 18.2%, el sector semioficial ostentó el restante 1.5%.

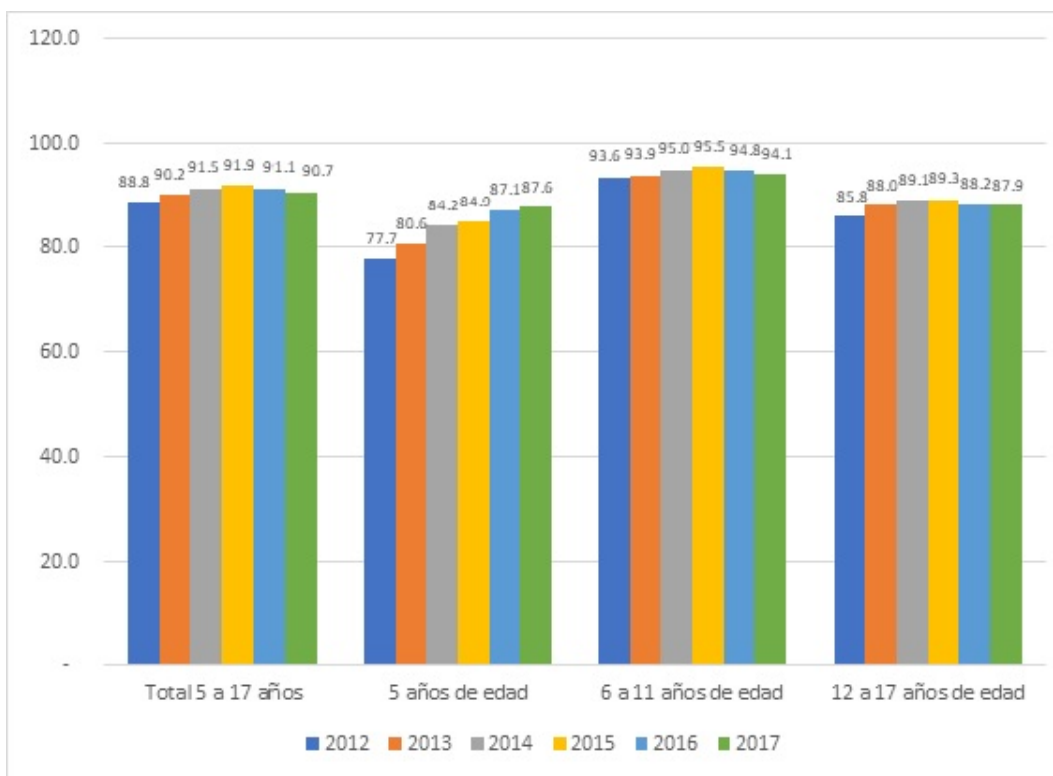
La situación descrita podría estar asociada a que la oferta de centros privados se reduce a medida que aumenta el grado. Este traspaso de estudiantes del sector privado al sector público podría neutralizar la menor demanda de servicios de educación pública que ocurre debido a una mayor deserción de estudiantes en el sistema público.

En la República Dominicana, la escolarización de la población infantil y juvenil ha venido aumentando, al pasar la tasa de escolarización específica de la población de 5 a 17 años de 88.8% en 2012-2013 a 90.7% en 2017-2018. Este indicador mide la relación entre estudiantes por edad simple inscritos en la escuela en cualquier grado y la población total de esa misma edad para el mismo año calendario.

La razón del crecimiento de la tasa de escolarización específica puede atribuirse a dos factores: 1) por un lado a una reducción de la población total de 5 a 17 años en el periodo 2012-2017 en 29,428 personas, lo cual está asociado a la dinámica demográfica del país, y 2) a un aumento del número de niños, niñas y adolescentes matriculados en la escuela, equivalente a 21,913 personas.

Los aumentos más significativos de la tasa de escolarización específica se observan en la población de 5 años que ingresa al preprimario, ya que, en 2012 de cada 100 niños y niñas de 5 años, 78 estaba en la escuela, mientras que en 2017 el número ascendió a 88. Si bien esto es una buena noticia, aún se requiere un mayor esfuerzo para asegurar que la totalidad de los niños y niñas de 5 años esté escolarizada. En 2017, había 24,025 niños y niñas de 5 años fuera de la escuela. De proyectarse la tendencia de escolarización evidenciada en 2012-2017, se lograría la escolarización de toda la población de 5 años en el 2023.

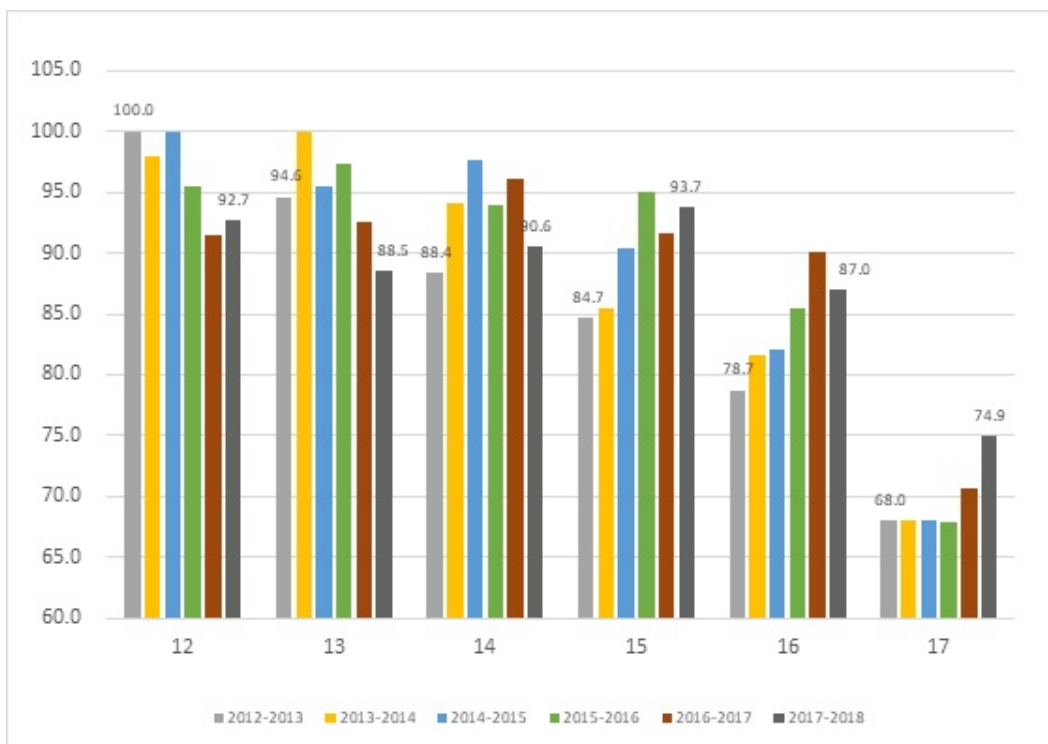
Gráfico 7. Tasas de escolaridad específicas población 5-17 años



Nota: 2017 preliminar

Fuente: Elaboración a partir de Anuario de Indicadores Educativos, años 2012-2013 al 2017-2018.

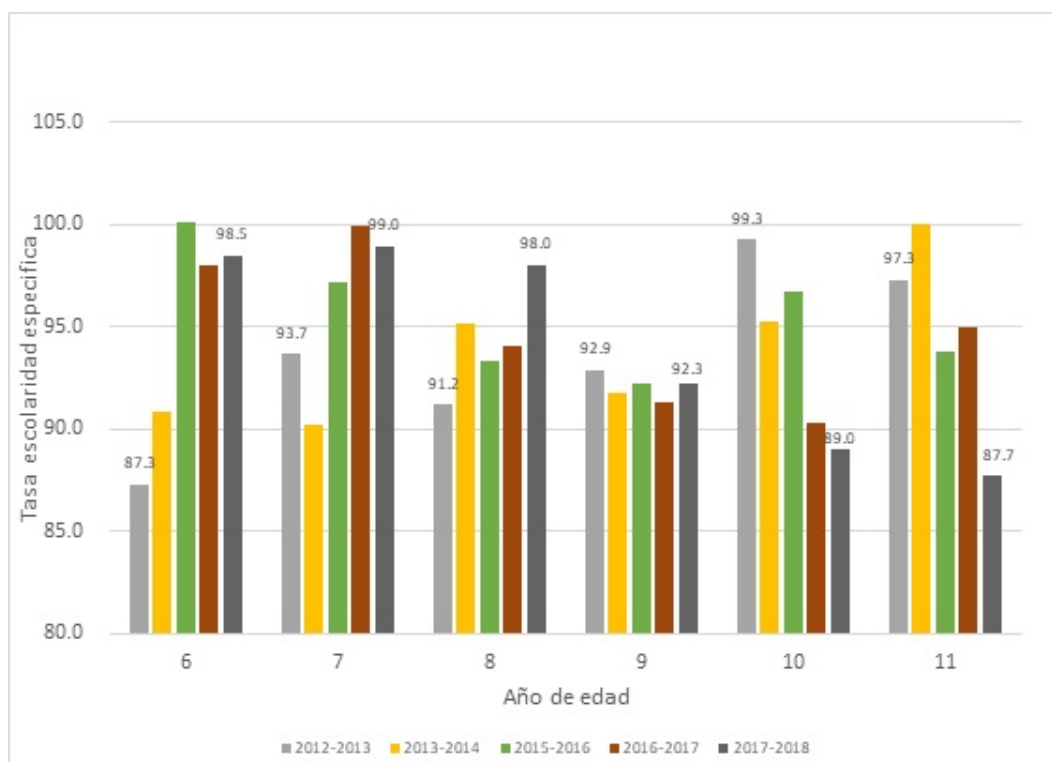
Gráfico 8. Tasas de escolaridad específica población de 12 a 17 años



Nota: 2017-2018 preliminar

Fuente: Elaboración a partir de Anuario de Indicadores Educativos, años 2012-2013 al 2017-2018, del MINERD.

Gráfico 9. Tasas de escolaridad específica población de 6 a 11 años



Nota: 2017-2018 preliminar

Fuente: Elaboración a partir de Anuario de Indicadores Educativos, años 2012-2013 al 2017-2018, del MINERD.

Tabla 20. Variación población total, escolarizada y no escolarizada 2012-2017.

Edad	Población escolarizada			Población no escolarizada			Población total		
	2012/2013	2017/2018	Variación	2012/2013	2017/2018	Variación	2012	2017	Variación
3	49,184	53,276	4,092	144,453	139,963	-4,490	193,637	193,239	-398
4	74,815	83,444	8,629	119,510	110,707	-8,803	194,325	194,151	-174
5	152,397	170,164	17,767	43,738	24,025	-19,713	196,135	194,189	-1,946
6	171,839	191,149	19,310	24,998	2,908	-22,090	196,837	194,057	-2,780
7	185,175	190,913	5,738	12,450	2,009	-10,441	197,625	192,922	-4,703
8	180,202	189,143	8,941	17,388	3,768	-13,620	197,590	192,911	-4,679
9	183,617	178,023	-5,594	14,033	14,948	915	197,650	192,971	-4,679
10	195,636	171,932	-23,704	1,379	21,276	19,897	197,015	193,208	-3,807
11	191,276	170,366	-20,910	5,308	23,858	18,550	196,584	194,224	-2,360
12	196,002	179,919	-16,083	0	14,243	14,243	196,002	194,162	-1,840
13	184,724	171,667	-13,057	10,545	22,333	11,788	195,269	194,000	-1,269
14	171,817	175,680	3,863	22,546	18,278	-4,268	194,363	193,958	-405
15	163,714	180,455	16,741	29,573	12,041	-17,532	193,287	192,496	-791
16	151,087	166,720	15,633	40,891	24,906	-15,985	191,978	191,626	-352
17	129,441	142,708	13,267	60,913	47,829	-13,084	190,354	190,537	183
Total	2,256,926	2,278,839	21,913	283,763	232,422	-51,341	2,540,689	2,511,261	-29,428

Fuente: Elaborado a partir de datos de MINERD y ONE.

Datos aportados por la Dirección de Estadística e Indicadores educativos del MINERD.

Cuadro No.16 Todos los Niveles. Cantidad de estudiantes matriculados por sector y sexo, según edad. 2017-2018										
EDAD	PÚBLICO		Total PÚBLICO	PRIVADO		Total PRIVADO	SEMIOFICIAL		Total SEMIOFICIAL	TOTAL GENERAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino		Masculino	Femenino		
TOTAL	1,037,737	1,013,513	2,051,250	325,771	312,169	637,940	23,628	23,879	47,507	2,736,697

0	568	586	1,154	232	194	426	7	5	12	1,592
1	1,499	1,400	2,899	1,310	1,234	2,544	23	10	33	5,476
2	2,507	2,379	4,886	6,675	6,705	13,380	94	100	194	18,460
3	4,695	4,521	9,216	21,192	21,840	43,032	523	505	1,028	53,276
4	9,873	9,592	19,465	30,701	31,281	61,982	1,006	991	1,997	83,444
5	57,093	55,122	112,215	27,745	27,797	55,542	1,219	1,188	2,407	170,164
6	67,210	64,797	132,007	28,292	28,255	56,547	1,273	1,322	2,595	191,149
7	69,381	66,970	136,351	26,342	25,540	51,882	1,339	1,341	2,680	190,913
8	69,885	68,166	138,051	24,832	23,503	48,335	1,322	1,435	2,757	189,143
9	67,344	65,328	132,672	21,949	20,567	42,516	1,366	1,469	2,835	178,023
10	66,916	64,772	131,688	19,219	18,284	37,503	1,351	1,390	2,741	171,932
11	68,118	66,126	134,244	17,111	16,300	33,411	1,302	1,409	2,711	170,366
12	73,673	71,140	144,813	16,664	15,685	32,349	1,304	1,453	2,757	179,919
13	70,885	68,382	139,267	15,286	14,572	29,858	1,176	1,366	2,542	171,667
14	73,472	70,130	143,602	15,026	14,418	29,444	1,304	1,330	2,634	175,680
15	75,455	72,309	147,764	15,560	14,236	29,796	1,461	1,434	2,895	180,455
16	67,834	67,473	135,307	14,820	13,480	28,300	1,605	1,508	3,113	166,720
17	59,874	56,708	116,582	12,316	10,705	23,021	1,643	1,462	3,105	142,708
18	37,736	29,625	67,361	4,773	3,166	7,939	1,101	785	1,886	77,186
19	22,896	17,273	40,169	1,906	1,139	3,045	680	415	1,095	44,309
Más de 19	70,823	90,714	161,537	3,820	3,268	7,088	2,529	2,961	5,490	174,115

Cuadro No.23 Cantidad de estudiantes matriculados por sexo, según sector, ciclo y grado. 2017-2018			
Nivel Primario			
SECTOR/ CICLO/ GRADO	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
TOTAL	642,966	583,448	1,226,414
PÚBLICO	487,065	436,550	923,615
Primer ciclo	241,486	217,833	459,319
Primero	74,985	69,680	144,665
Segundo	78,319	71,302	149,621
Tercero	88,182	76,851	165,033
Segundo ciclo	245,579	218,717	464,296
Cuarto	83,576	73,449	157,025
Quinto	82,322	72,520	154,842
Sexto	79,681	72,748	152,429
PRIVADO	147,142	138,037	285,179
Primer ciclo	85,912	81,365	167,277
Primero	30,517	29,720	60,237
Segundo	28,381	26,981	55,362
Tercero	27,014	24,664	51,678
Segundo ciclo	61,230	56,672	117,902
Cuarto	23,459	21,457	44,916
Quinto	20,326	18,768	39,094
Sexto	17,445	16,447	33,892
SEMIOFICIAL	8,759	8,861	17,620
Primero ciclo	4,415	4,340	8,755

Primero	1,406	1,394	2,800
Segundo	1,493	1,424	2,917
Tercero	1,516	1,522	3,038
Segundo ciclo	4,344	4,521	8,865
Cuarto	1,479	1,559	3,038
Quinto	1,471	1,464	2,935
Sexto	1,394	1,498	2,892

SECTOR/ MODALIDAD	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
TOTAL	450.687	474.027	924.714
PÚBLICO	362.050	383.424	745.474
No aplica (1er Ciclo)	219.693	212.304	431.997
General	116.565	128.794	245.359
Técnico Profesional	23.632	39.144	62.776
Artes	2.160	3.182	5.342
PRIVADO	82.376	83.143	165.519
No aplica (1er Ciclo)	46.932	45.273	92.205
General	32.776	34.716	67.492
Técnico Profesional	2.652	3.137	5.789
Artes	16	17	33
SEMIOFICIAL	6.261	7.460	13.721
No aplica (1er Ciclo)	3.598	4.040	7.638
General	2.040	2.412	4.452
Técnico Profesional	623	1.008	1.631

Tasa neta de cobertura por sexo, según nivel. 2017-2018			
NIVEL	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
Educ. Temprana (0 a 2 años)	4,4	4,5	4,4
Inicial	49,7	50,8	50,2
Inicial Ajustado*	52,1	53,5	52,8
Primario	92,4	92,5	92,5
Primario Ajustado**	93,4	93,9	93,6
Secundario	66,8	74,5	70,6
Secundario Ajustado***	69,5	76,4	72,9
Modalidad Artes	0,6	0,9	0,8
Modalidad Técnico Profesional	7,6	12,9	10,2

Nota: Indicadores calculados a partir de las proyecciones de población ONE, revisión 2014.

* Incluye los estudiantes en nivel primario con rango de edad de 3 a 5 años.

** Incluye los estudiantes en nivel secundario con rango de edad de 6 a 11 años y estudiantes en educación primaria de adultos en el mismo rango de edad.

*** Incluye los estudiantes en educación secundaria de adultos con rango de edad de 12 a 17 años.

Tasa bruta de cobertura por sexo, según nivel. 2017-2018			
NIVEL	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
Inicial	55	56	55,52
Primario	108,8	102,5	105,7
Secundario	77	83	79,94

Nota: Indicadores calculados a partir de las proyecciones de población ONE, revisión 2014.

Evaluación Diagnóstica Nacional de Sexto Grado de la Educación Primaria 2018. Reporte de los resultados de los cuestionarios aplicados a los directores y docentes de centros educativos y estudiantes y familias de 6to grado de primaria a nivel nacional. Dirección de Evaluación de la Calidad. Octubre 2019

Tabla 59. ¿Cuán satisfecho se encuentra usted con los siguientes aspectos de la Jornada Extendida de la escuela?

Aspectos		MI	I	S	MS	NR	Total
La distribución del tiempo escolar en la Jornada Extendida.	N	2,160	3,343	34,157	32,222	71,899	143,781
	%	1.5%	2.3%	23.8%	22.4%	50.0%	100.0%
La cantidad de tiempo para descanso en casa para los estudiantes.	N	1,410	3,289	39,161	26,285	73,636	143,781
	%	1.0%	2.3%	27.2%	18.3%	51.2%	100.0%
La alimentación que recibe el estudiante en la escuela por la Jornada Extendida.	N	4,809	9,940	31,221	23,684	74,127	143,781
	%	3.3%	6.9%	21.7%	16.5%	51.6%	100.0%
Los talleres que se desarrollan en la Jornada Extendida.	N	3,231	6,119	34,658	25,054	74,719	143,781
	%	2.2%	4.3%	24.1%	17.4%	52.0%	100.0%
MI= Muy insatisfecho; I= Insatisfecho; S= Satisfecho; MS= Muy Satisfecho							

El 27.2% de las familias están satisfechas con la cantidad de tiempo para descanso en casa para los estudiantes, el 22.4% están muy satisfechas con la distribución del tiempo escolar en la Jornada Extendida y solo el 6.9% están insatisfechas con la alimentación que recibe el estudiante en la escuela por la Jornada Extendida.

Tabla 60. ¿Cuál efecto para usted ha tenido la Jornada Extendida hasta el momento?

Aspectos		MD	D	A	MA	NR	Total
Ha mejorado la situación económica de la familia	N	2,326	6,288	36,856	25,153	73,158	143,781

	%	1.6%	4.4%	25.6%	17.5%	50.9%	100.0%
Ha permitido trabajar a la madre o al padre o algún miembro de la familia	N	1,784	3,480	32,626	32,511	73,380	143,781
	%	1.2%	2.4%	22.7%	22.6%	51.0%	100.0%
Se siente más tranquilo porque el estudiante está más seguro y mejor cuidado	N	1,134	1,631	26,796	41,216	73,004	143,781
	%	0.8%	1.1%	18.6%	28.7%	50.8%	100.0%
El estudiante ha mejorado su conducta	N	1,118	3,334	34,283	31,012	74,034	143,781
	%	0.8%	2.3%	23.8%	21.6%	51.5%	100.0%
El estudiante ha mejorado sus aprendizajes	N	1,046	2,034	28,473	39,064	73,164	143,781
	%	0.7%	1.4%	19.8%	27.2%	50.9%	100.0%
MD= Muy en desacuerdo; D= Desacuerdo; A= De acuerdo; MA= Muy de acuerdo. NR= No responde							

Como muestra la tabla 60, el 28.7% de las familias está muy de acuerdo con el efecto de la Jornada Extendida de que se siente más tranquilo porque el estudiante está más seguro y mejor cuidado. El 23.8% está de muy de acuerdo con el efecto de que el estudiante ha mejorado su conducta.

ESTUDIOS

UNESCO. 01-diciembre-2019. Informe de seguimiento de la educación en el mundo. Migración, desplazamiento y educación: construyendo puentes, no muros

Los haitianos apátridas no gozan plenamente de su derecho a la educación en la República Dominicana

El 5,6% de la población de la República Dominicana está constituido por inmigrantes, de los cuales el 88,5% son haitianos (Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana, 2018). Se han utilizado medios administrativos y judiciales para desnacionalizarlos y deportarlos a Haití. Así, la Ley n.º 285 de 2004 y la decisión 168 de 2013 del Tribunal Constitucional despojaron de su nacionalidad a miles de ellos, muchos de los cuales tenían un certificado de nacimiento regular y poseían cédulas nacionales de identidad, tarjetas de votante o pasaportes. Diversas decisiones de la Junta Central Electoral tuvieron consecuencias semejantes (CIDH, 2015). La Ley n.º 169 de 2014 intentó responder a las críticas internacionales y prometió devolver la ciudadanía a ciertos grupos, pero el problema no está resuelto todavía (Mordecai et al., 2017). Muchos niños se ven excluidos de la educación a causa de estos problemas de documentación. Una encuesta nacional sobre los inmigrantes efectuada en 2012 mostró que la tasa neta de asistencia a la escuela primaria de los niños de 6 a 13 años era del 52% entre los nacidos en Haití, 79% entre los nacidos en la República Dominicana de padres inmigrantes y 82% entre los nacidos en otros países (Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana, 2013). Aun en los casos en que logran matricularse, el progreso es difícil. Los inmigrantes haitianos deben presentar una prueba de nacionalidad para inscribirse en la base nacional de datos y presentarse a los exámenes nacionales de ingreso a la escuela secundaria. Incluso si superan estos obstáculos, las escuelas pueden pedir a los estudiantes que han cumplido 18 años una copia de su cédula nacional de identidad, lo que en la práctica significa a menudo que no pueden graduarse. Sabiendo que no van a poder obtener un diploma, muchos niños y jóvenes abandonan la escuela (Instituto de Derechos Humanos del Centro de Derecho de la Universidad de Georgetown, 2014).

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000367436.locale=en>

ONE. 01-diciembre-2019. Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2018). Informe general

9.2.2 Alfabetización

La tasa de analfabetismo es el indicador que expresa la magnitud relativa de la población analfabeta, es decir, aquellas personas que no saben leer ni escribir. Analizar esta variable es importante, ya que se relaciona con un bajo acceso a la información y con una menor

calidad de vida, porque el analfabetismo limita el pleno desarrollo de las competencias elementales para desarrollar otros conocimientos. Los resultados de la ENHOGAR-2018 indican que el porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta se sitúa en 6.1%. En la zona rural es 12.1%, casi tres veces mayor que en la zona urbana, donde es 4.7%

Composición porcentual de la población de 15 años y más por condición de alfabetismo, según características geográficas, demográficas y socioeconómicas, ENHOGAR-2018

Características geográficas, demográficas y socioeconómicas	Porcentaje de la población de 15 años y más		
	Sabe leer y escribir (1)	No sabe leer y escribir	No sabe o sin información
Total	93.6	6.1	0.3
Zona de residencia			
Urbana	95	4.7	0.3
Rural	87.6	12.1	0.3
Sexo			
Hombres	93.6	6.1	0.2
Mujeres	93.6	6.1	0.3
Grupos de edades			
15-19	98.7	1.2	0.1
20-24	98.2	1.7	0.1
25-29	97.4	2.5	0.1
30-34	96.8	3	0.2
35-39	95.6	4.3	0.2
40-44	94.5	5.2	0.2
45-49	93.5	6.2	0.3
50-54	91.5	8.3	0.2
55-59	88.7	11	0.3
60-64	85.8	13.6	0.6

65 y más	81.8	17.4	0.8
Grupo socioeconómico familiar			
Muy bajo	83.5	16	0.5
Bajo	90.8	8.8	0.4
Medio bajo	94.8	5	0.2
Medio y medio alto	97.1	2.7	0.2
Alto	98.6	1.2	0.1
1. Sabe leer y escribir incluye las personas que declararon no saber leer y escribir, pero completaron 3 o más años de estudios.			

9.2.3 Asistencia escolar

La asistencia escolar tiene un gran impacto en el éxito académico de un estudiante, y es una condición clave para el aprendizaje y el desarrollo integral. Ésta es una variable importante en la medición del grado de cobertura del sistema educativo.

En el país, un poco más de dos terceras partes de la población de 5 a 29 años asiste a la escuela, colegio o universidad (64.9%), mientras que una de cada tres personas en ese rango de edad no asiste, pero asistió (33.9%), y un 1.1% nunca ha asistido a la educación formal. En la zona urbana (65.6%) la asistencia escolar actual es más alta que en la rural (62.1%), aunque la diferencia no es acentuada.

Composición porcentual de la población de 5 a 29 años, por condición de asistencia escolar, según características geográficas, demográficas y socioeconómicas

Características geográficas, demográficas y socioeconómicas	Porcentaje de la población de 5 a 29 años			
	Asiste	No asiste, pero asistió	Nunca asistió	No sabe o sin información
Total	64.9	33.9	1.1	0.1
Grupos de edad				
5-9	96.5	1.2	1.9	0.5
10-14	97.7	1.7	0.5	0
15-19	74.5	24.8	0.7	0
20-24	36.7	62.3	1	0
25-29	20.3	78.3	1.4	0

6 a 13 años	97.7	1.3	0.8	0.2
Grupo socioeconómico familiar				
Muy bajo	51.4	44.8	3.7	0.1
Bajo	64.3	34.6	1.1	0.1
Medio bajo	65.7	33.6	0.7	0.1
Medio y medio alto	68.8	30.7	0.4	0.1
Alto	74.5	25.2	0.1	0.2

Cuando se analiza el comportamiento de asistencia escolar de la población de 5 a 29 años de edad, de acuerdo al grupo socioeconómico familiar, los datos reflejan las siguientes tendencias:

1. cuanto mayor sea el nivel socioeconómico, más tienden las personas a asistir a la escuela, colegio o universidad;
2. el porcentaje de personas que no asiste, pero asistió a la escuela, colegio o universidad, es inversamente proporcional al nivel del grupo socioeconómico familiar, lo que podría ser evidencia de que la deserción tiene mayor presencia en la medida que se pertenezca a un grupo más desfavorecido económicamente;
3. la prevalencia de la población que nunca ha sido partícipe de la enseñanza es menor cuanto mayor es el nivel del grupo socioeconómico familiar.

9.2.4 Población que nunca asistió a la educación formal

En el país, 32.7% de las personas de 5 años o más de edad nunca asistió a la educación formal porque tenía que trabajar y 16.5% porque tenía que realizar quehaceres domésticos; las personas que nunca estudiaron debido a la falta de dinero en el hogar representan el 12.9%, mientras que por motivo de discapacidad el 11.0%

Composición porcentual de la población de 5 años y más que nunca asistió a la educación formal, por razones para no haber asistido nunca a la escuela, colegio o universidad, según características geográficas, demográficas y socioeconómicas

Características geográficas, demográficas y socioeconómicas	Porcentaje de la población de 5 años y más que nunca asistió a la educación formal									
	Tenía que trabajar	Tenía que hacer oficios en la casa	No había dinero en el hogar	No le gusta la escuela	No tenía acta de nacimiento	Aun no tiene edad de ir a la escuela	Por enfermedad o accidente	Por discapacidad	Otro	Sin información
Total	32.7	16.5	12.9	9.3	3.7	1.7	2.3	11	9.3	0.6
Zona de residencia										
Urbana	29.4	17.8	12.4	9.6	4.4	1.8	2.4	12	9.5	0.7
Rural	39.4	14	13.8	8.6	2.5	1.4	2	9	8.8	0.5
Sexo										

Hombres	47.5	1.2	12.1	11.9	3.6	1.6	2.1	11.2	8.2	0.6
Mujeres	17.7	32.1	13.7	6.6	3.8	1.8	2.5	10.8	10.4	0.7
Grupos de edad										
5-14	0.1	1.1	10.6	1.3	25.9	19.2	4.2	21	15.2	1.3
15-24	13.9	4.5	13.8	14.3	8.3	0.2	4.2	32.7	8	0
25-34	24	8.7	17.8	13.3	3	0.2	1.9	22.1	8.5	0.6
35-44	29.3	13	15	11.7	2.7	0	3	15.3	10.1	0
45-54	39.9	17	12.6	8.9	1.2	0	2.3	8.3	9.2	0.6
55-64	41.5	26.2	11.4	8.6	0.2	0.1	1.3	1.9	7.9	0.9
65 años y más	37.4	62.6	0	0	0	0	0	0	0	0
15-29	12.4	5.1	14.8	10.8	12.5	2.4	3.1	29.4	8.9	0.7
Grupo socioeconómico familiar										
Muy bajo	35.2	13.4	15.2	11.7	5.2	1.8	1.8	5	10.3	0.3
Bajo	34.2	17.6	10.3	8.2	3.1	2.2	1.8	12.4	9.2	0.9
Medio bajo	30.8	18.1	13.8	6.3	4.6	1.3	2.3	13.4	9.2	0.3
Medio y medio alto	29.8	20.9	10.3	8.6	0.9	1.2	3.6	15.8	8	1.1
Alto	17.1	15.7	12.3	7.7	0	0	5.1	35.3	4.1	2.7

Considerando la zona de residencia, en la rural el 39.4% de las personas de 5 años o más nunca asistió a la educación formal porque tenía que trabajar, lo que contrasta con el 29.4% de las personas en la zona urbana en igual condición.

De acuerdo al sexo, los datos sugieren que el trabajo fue determinante para que una parte de los hombres de 5 años o más no hayan estudiado en toda su vida, puesto que el 47.5% de estos nunca tuvieron una educación formal porque tenía que trabajar, contrastando con el 17.7% de las mujeres, que tendieron más a no hacerlo a causa de dedicarse al trabajo no remunerado, los quehaceres domésticos (32.1%).

Por grupo socioeconómico familiar, como es de esperarse, los porcentajes más altos de personas de 5 años o más que nunca asistieron a la educación formal por motivo laboral están en los grupos socioeconómicos más bajos; como se observa en el grupo Muy bajo y Bajo: 35.2% y 34.2%, respectivamente; mientras que los que pertenecen al grupo Alto tienen un porcentaje de 17.1%. En este último grupo, la razón más frecuente para no recibir la educación formal es por discapacidad (35.3%).

UNICEF / CONANI. 01-noviembre-2019. 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño en la República Dominicana

1. AUMENTA LA INVERSIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN SOCIAL A FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La inversión pública en infancia y adolescencia se ha incrementado notablemente en los últimos años. En 2016 alcanzó el equivalente al 5.1 % del PIB, al 23.7 % del gasto público total y al 55.8 % del gasto público social. En ese año, el gasto por niño, niña o adolescente fue de 1,050 dólares, o 2.9 dólares por niño o niña por día. No obstante, esa inversión se encuentra muy concentrada en el Ministerio de Educación, institución que recibe el 76 % del total.

2. AUMENTA LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

La cobertura del sistema de la seguridad social a través del Seguro Familiar de Salud (SFS) de la población infantil y adolescente también ha crecido. Entre 2007 y 2018, el número de niñas, niños y adolescentes (hasta 19 años) cubiertos por el SFS pasó de 849,000 (21.7 % de esa población), hasta casi 2.2 millones (56.7 %). También creció la cobertura por afiliación al SFS bajo el régimen subsidiado (cobertura provista por el Estado en base a la condición de pobreza o indigencia del hogar), pasando de 419,000 afiliados en 2007 a 720,000 en 2018. A pesar de esto, en 2018 un 43.3 % de la población de 19 años o menos no estaba cubierta por esquema alguno de seguridad social en salud.

3. AUMENTA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA

La protección social de la infancia y la adolescencia en situación de pobreza se ha incrementado fundamentalmente desde 2005, a través del programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), que tiene tres componentes de transferencias monetarias condicionadas, acompañadas de importantes programas socioeducativos familiares:

- Comer es Primero, para la compra de alimentos y artículos esenciales. Su condicionalidad es la vigilancia de la nutrición y salud infantil. En 2018, 850,000 hogares recibieron transferencias, incluyendo al 18 % de la población total de personas menores de 18 años.
- Incentivo a la Asistencia Escolar, que alcanza a 236,000 hogares con niños, niñas y adolescentes.
- Bono Escolar Estudiando Progreso, para educación secundaria, beneficiando a 115,774 hogares con jóvenes menores de 21 años.

8. MÍNIMA REDUCCIÓN DE LOS EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

En la República Dominicana, la proporción de adolescentes que ha estado embarazada es una de las más altas del continente y ocupa el quinto lugar de América Latina y el Caribe. En 2014, un 21.4 % de las mujeres entre 20 y 24 años tuvieron al menos un hijo vivo antes de cumplir los 18. Por su parte, las ENDESA han reportado que entre 1996 y 2013, la tasa de fecundidad en adolescentes, que es el número de nacimientos por cada mil, ha declinado, pero lo ha hecho a un ritmo lento. En 1996 la tasa fue de 112 por cada mil, en 2002 de 116, y en 2007 y 2013 de 92 y 90, respectivamente.

9. SE REDUCE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL

El país también ha logrado reducir desde poco menos del 20 % hasta cerca del 5 % la prevalencia de la desnutrición infantil crónica. La desnutrición crónica ocurre cuando los niños de cinco años o menos alcanzan una estatura menor a la esperada como resultado de deficiencias nutricionales.

La desnutrición crónica presentó una caída intensa durante la primera mitad de la década de los noventa, y desde inicios de la década de 2000 los progresos han sido mucho más modestos. A pesar de la desaceleración de la caída, es altamente probable cumplir para 2030 con la meta específica de erradicar la desnutrición infantil crónica incluida en la Meta 2.2 del ODS 2 (poner fin a todas las formas de malnutrición).

Esta reducción de la desnutrición ha contribuido a mejorar la salud infantil y a incrementar la Supervivencia

10. AUMENTA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS INTEGRALES A LA PRIMERA INFANCIA

Desde 2013, el Estado dominicano implementa el Plan Quisqueya Empieza Contigo, a partir del cual se crea el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) en enero de 2015.

El INAIFI ha creado una red de centros de atención en todo el país mediante los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIFI) y los Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI) y ha incorporado a los Centros Infantiles de Atención Integral (CIANI) del CONANI a dicha red.

Hasta septiembre de 2019 esta red estaba conformada por 639 servicios de atención que atendían a un total de 195,666 niños y niñas hasta los cinco años. La existencia del INAIFI y su red de centros ha incrementado notablemente la cobertura de atención integral a la primera infancia en el país que, a inicios de 2015, era de alrededor de 15,000 niños y niñas atendidos por los CIANI.

11. EDUCACIÓN: AVANCES IMPORTANTES DE COBERTURA Y DESAFÍOS EN CALIDAD

Como en muchos otros países, los mayores logros de la educación en la República Dominicana se verifican en materia de cobertura de la educación básica (6-13 años). A lo largo de los noventa y hasta mediados de la década de 2000 se observó un significativo incremento, desde alrededor del 70 % hasta por encima del 93 %, aunque desde 2003 no ha registrado mayores progresos.

En educación media, también ha habido un aumento importante de la cobertura a largo plazo. Pasó desde poco más del 40 % de los y las adolescentes de entre 14 y 17 años en 2000, hasta casi un 70 % en 2017. En educación inicial, esto es, antes del primer curso de primaria para niñas y niños de 3 a 5 años, la cobertura en 2016 y 2017 se ubicó por encima del 50 %, esta cifra es en gran parte debido al incremento de los servicios integrales de primera infancia mencionados anteriormente.

12. AUMENTO DE LA IDENTIDAD PARA TODOS LOS NIÑOS Y TODAS LAS NIÑAS

El ejercicio del derecho a la identidad y al registro que recoge la CDN es una pieza fundamental para el ejercicio de muchos otros derechos.

En 2014, la ENHOGAR encontró que un 12.9 % de la población menor de 5 años no contaba con registro de nacimiento. Aunque esto es más de 10 puntos porcentuales menos que en 2006, lo que supone un importante avance en la dirección de universalizar el registro oportuno, es significativamente superior a la media regional que es del 6 %.

En números absolutos, esto significa que en 2014 había más de 116,000 niños y niñas de hasta cinco años que no habían sido registrados. La falta de registro de nacimiento afecta más a niños y niñas más pobres y a los de madres con menor nivel de instrucción. El equivalente al 27.7 % de los niños y las niñas del quintil socioeconómico más pobre no contaban con registro. En contraste, en el quintil más rico fue de apenas el 1.6 %. Entre madres sin educación el porcentaje fue de más del 43 %, entre los de madres que tienen instrucción primaria fue de menos del 11.7 %, y entre aquellos de madres con educación superior fue del 2 %.

<https://www.unicef.org/dominicanrepublic/media/1816/file/Publicaci%C3%B3n%207C%2030%20A%C3%B1os%20De%20La%20Convenci%C3%B3n%20Sobre%20Los%20Derechos%20Del%20Ni%C3%B1o%20En%20La%20Rep%C3%ABlica%20Dominicana.pdf>

UNICEF. 01-octubre-2019. Estado Mundial de la Infancia 2019. Niños, alimentos y nutrición. Crecer bien en un mundo en transformación

Cómo la triple carga de la desnutrición perjudica a los niños, los adolescentes y las mujeres:

- Desnutrición: retraso en el crecimiento y emaciación
 - Crecimiento deficiente, infección y muerte
 - Cognición deficiente, falta de preparación para la escuela, bajo rendimiento académico
 - Un reducido potencial de ingresos más tarde
- Hambre oculta: carencias de micronutrientes
 - Desarrollo y crecimiento deficientes
 - Problemas para la inmunidad y el desarrollo de los tejidos
 - Mala salud y riesgo de muerte
- Sobrepeso (incluyendo obesidad):
 - A corto plazo: problemas cardiovasculares, infecciones y baja autoestima
 - A largo plazo: obesidad, diabetes y otros trastornos metabólicos

TABLA 8. NUTRICIÓN: NIÑOS EN EDAD PREESCOLAR Y ESCOLAR								
País	Malnutrición entre los niños en edad preescolar (0–4 años de edad) 2013–2018*						Malnutrición entre los niños en edad escolar (5–19 años de edad) 2016	
	Retraso en el crecimiento (%) (moderado y grave)			Emaciación (%)		Sobrepeso (%)	Delgadez (%)	Sobrepeso (%)
	Todos los niños	20% más pobres	20% más ricos	grave	moderada y grave	moderado y grave	moderada y grave	moderado y grave

República Dominicana	7	12	4	1	2	8	3	33
América Latina y el Caribe	9	24	7	<1	1	7	2	30
Mundo	22	45	20	2	7	6	11	18

TABLA 10. EDUCACIÓN

País / Zona	Acceso equitativo							
	Tasa de niños sin escolarizar 2012–2018*							
	Un año antes de la edad de ingreso a la escuela primaria		Educación primaria		Primer ciclo de enseñanza secundaria		Enseñanza secundaria superior	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
República Dominicana	13	12	6	6	7	9	26	23
América Latina y el Caribe	6	4	5	4	7	7	24	21
Mundo	31	31	8	10	15	16	36	36

País / Zona	Terminación					
	Tasa de terminación 2012–2018*					
	Educación primaria		Primer ciclo de enseñanza secundaria		Enseñanza secundaria superior	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
República Dominicana	88	94	76	89	48	66
América Latina y el Caribe	94	95	75	80	45	50
Mundo	83	83	71	69	47	43

País / Zona	Aprendizaje							
	Resultados del aprendizaje 2010–2018*							
	Proporción de niños en los grados 2 ó 3 que logran un nivel mínimo de competencia		Proporción de niños al final de la enseñanza primaria que han alcanzado el nivel mínimo de competencia		Proporción de niños al final del segundo ciclo de enseñanza secundaria superior que han alcanzado el nivel mínimo de competencia		Tasa de alfabetización de jóvenes (15–24 años) (%)	
	Lectura	Matemáticas	Lectura	Matemáticas	Lectura	Matemáticas	hombres	mujeres
República Dominicana	46	28	65	63	28	9	99	99
América Latina y el Caribe	76	72	75	70	58	38	99	99
Mundo	54	53	–	–	–	61	92	88

<https://www.unicef.org/media/62486/file/Estado-mundial-de-la-infancia-2019.pdf>

Enfoque Social. 30-junio-2019. República Dominicana y la migración internacional: un análisis bajo el enfoque social.

En el ámbito de las políticas sociales, la migración representa un desafío trascendental, principalmente para los países receptores, ya que pone presión en elementos esenciales de derechos humanos tales como la educación, la salud, la protección social, entre otros. La República Dominicana, aun siendo una economía en vías de desarrollo, es un país tanto emisor como receptor de inmigrantes, lo que lo diferencia de otros países de la región del Caribe.

Flujos migratorios internacionales en la República Dominicana

El tema de migración para la República Dominicana ha sido una constante en la agenda política, social y económica, por sus importantes repercusiones en el desarrollo y en el bienestar. Si bien es el país que ha tenido las mayores tasas de crecimiento económico en la región de América Latina y el Caribe durante los últimos 8 años –lo que sin duda, es un elemento impulsor para la inmigración procedente mayormente de países vecinos como Haití, otros del continente suramericano, e inclusive del continente europeo–, dentro de las principales razones y causas tras los movimientos migratorios (tanto de inmigración como de emigración) imperan las motivaciones laborales y relacionadas a la mejora de la calidad de vida, lo que se traduce fundamentalmente en un tema de movilización de factores de producción, específicamente el de trabajo, independientemente de las condiciones y el contexto legal bajo el que se realiza. Es así como la capacidad productiva de una economía funge como catalizador para los desplazamientos.

En el caso de la República Dominicana, donde cerca de la mitad del empleo es informal y más de dos terceras partes de la población ocupada lo hace en sectores de baja productividad, la demanda de trabajo, por ende, corresponde fundamentalmente a mano de obra poco cualificada que percibe bajos salarios, lo que en términos de migración puede resultar en dos efectos. Por un lado, estas actividades de baja productividad suelen ser trabajo-intensivas, por lo que la demanda de trabajo es amplia y resulta atractiva para migrantes cuyas oportunidades laborales están limitadas en su país de origen; y por otro lado, emigrar a países más desarrollados, donde por igual trabajo de baja productividad la remuneración salarial es mayor, resulta igualmente atractivo, sin abundar en que lo es mucho más para aquellos con altos niveles educativos que por falta de oportunidades en sus áreas de especialización, emigran y aportan en el país que los recibe las habilidades y destrezas necesarias para promover un mayor desarrollo: la llamada «fuga de cerebros».

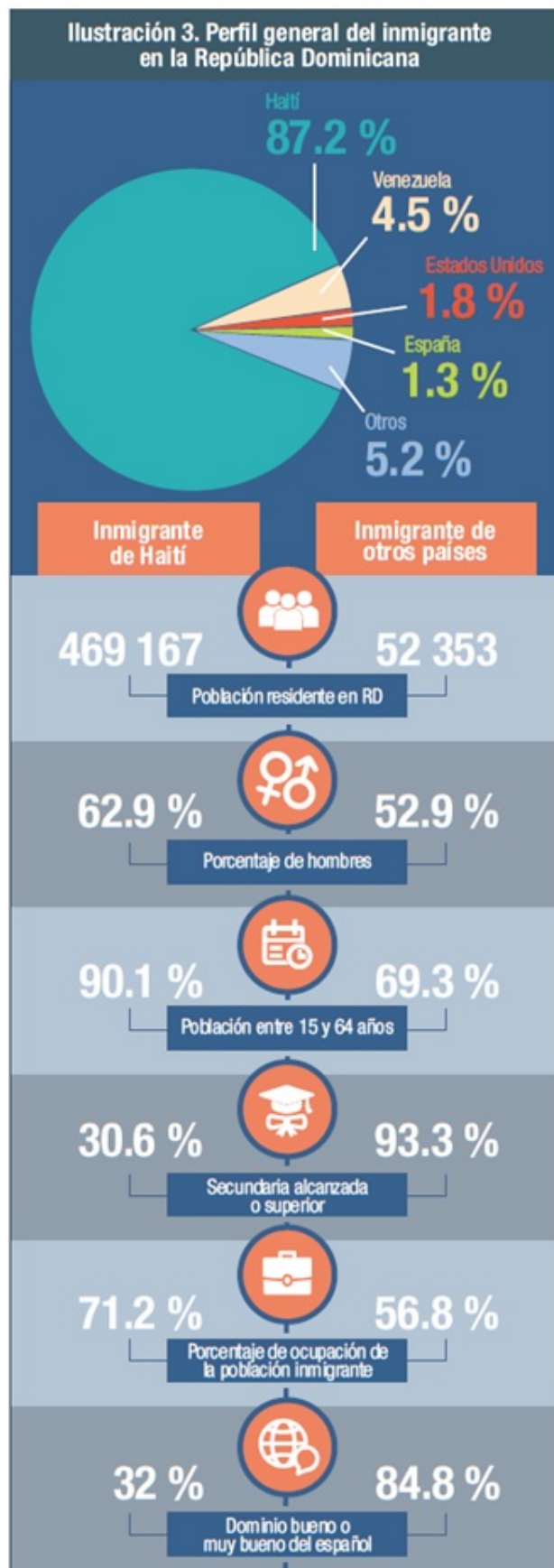
Los flujos migratorios hacia y desde la República Dominicana constituyen un fenómeno paradójico. Por un lado, las remesas enviadas por la diáspora hacia el país, junto con el impulso recibido por la mano de obra extranjera, son parte de los factores que han potenciado el crecimiento nacional durante los últimos años. Sin embargo, es necesario reconocer que, a pesar del crecimiento económico sostenido, la estructura productiva dominicana y la calidad del empleo favorecen la generación de estos flujos migratorios (de entrada y de salida), pues, mientras se acoge mano de obra extranjera, también existe una marcada tendencia migratoria de buscar «mejores» oportunidades fuera del país.

Inmigración en la República Dominicana

Si bien en la actualidad la República Dominicana es una nación con una tasa de migración neta negativa (es decir, que existen más personas emigrando del país de las que entran), históricamente la República Dominicana fue un país principalmente de destino para la inmigración hasta mediados del siglo XX. Como primera colonia conformada por los españoles en el «Nuevo Mundo» durante el siglo XVI, el país ha estado marcado por diversos desplazamientos poblacionales, tales como de mano de obra esclava procedente de África durante la colonización, así como por las corrientes inmigratorias recibidas principalmente de las Antillas vecinas e inmigrantes europeos, y más recientemente, desde Haití, lo que llevaría a la República Dominicana a experimentar importantes transformaciones étnicas, sociales y culturales, cuyas implicaciones en el imaginario de la «identidad nacional» perdurarían hasta la actualidad.

Aunque el ritmo de la emigración ha sido creciente, la población inmigrante en el país también ha crecido rápidamente en los últimos años. Según los censos nacionales la población inmigrante pasó de representar el 0.9 % del total de habitantes en 2002 al 3.6 % en 2010. No obstante, estimaciones a través de distintas encuestas evidencian una evolución más congruente con los resultados del Censo de 2010 que los presentados por el Censo de 2002. Según estas apreciaciones, en 2003 la población inmigrante ya representaba aproximadamente un 2.1 % del total de residentes en el país, pasando a ser de 5.2 % en 2012 según la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI), y 5.6% en 2017 (ENI). Pese a que hay un significativo grupo de inmigrantes antiguos que llegaron al país hace diez años o más (34.9 %), en 2017 casi un tercio de los inmigrantes (29.1 %) declaró poseer menos de un año de haber llegado al país.

Por otro lado, al analizar las razones que motivaron a los inmigrantes internacionales a ingresar al país se percibe que estas fueron principalmente de índole económica, donde un 75.8 % señalaron razones como la búsqueda de empleo (42.5 %) y la búsqueda de mejores condiciones de vida (33.3 %). Esto parece congruente con el perfil predominante del inmigrante en el país, que se concentra mayormente en personas en edad productiva (el 87.4 % de estos se encuentra en edades entre los 15 y 64 años). De la población inmigrante que se encontraba ocupada (69.7 %), la mayor parte se concentran en regiones donde el mercado de trabajo les permite una rápida inserción en la vida laboral. Es así que en la región Noroeste, cuya relación entre la población inmigrante sobre la población total es la más alta, la proporción de extranjeros alcanza al 14.9 %, seguida por la de Yuma con 9.0 %, El Valle con 6.5 % y Enriquillo con 6.2 %⁴⁵. Cabe resaltar que, las provincias de estas regiones (a excepción de la del Yuma) tienen una alta incidencia de informalidad laboral en relación al resto, lo cual puede ser resultado de la importancia relativa de la agricultura en esos territorios.



En términos teóricos, la fuerza laboral inmigrante se puede comportar de manera complementaria, sustitutiva o competitiva, dependiendo de distintos escenarios y factores. En 2011 un estudio subrayó que la mano de obra haitiana tiende a adaptarse rápidamente al mercado laboral dominicano y es principalmente complementaria al capital y al trabajo especializado, pero que frecuentemente ejerce un efecto de sustitución en trabajadores poco educados. Literatura posterior ha reforzado la evidencia que señala que el efecto de la fuerza laboral haitiana sobre los trabajadores dominicanos se limita principalmente a la demanda de trabajo no

cualificado y que su efecto en los salarios es nulo o mínimo. En consecuencia, la población inmigrante de origen haitiano, que es la gran mayoría, se inserta principalmente en los sectores agropecuarios y de construcción, sectores que emplean un 33.8 % y un 26.3 % de la población inmigrante haitiana, respectivamente. Por su parte, el resto de inmigrantes no haitianos, en promedio, presentan niveles de educación superior a la media dominicana y están sobrerrepresentados en altos cargos y ocupaciones gerenciales. Este grupo de inmigrantes estaba empleado principalmente en actividades de alojamiento y servicios de comida (28.4 %), así como actividades profesionales, científicas y técnicas (6.6 %). También el comercio, ya sea al por mayor o al por menor, es una fuente importante de empleo para los inmigrantes en general, acogiendo al momento de realizar la encuesta al 16.3 % de los inmigrantes haitianos y al 16.4 % de los inmigrantes de otras nacionalidades. La alta presencia de extranjeros en estos sectores, en conjunto con su importancia relativa en regiones con alta informalidad laboral, coincide con la tesis presentada anteriormente sobre la vinculación de la estructura productiva dominicana con la demanda de mano de obra extranjera.

Los inmigrantes en el contexto de las políticas sociales en la República Dominicana: una mirada a la inmigración haitiana

Un estudio de la OCDE sobre migrantes en la República Dominicana señala que la contribución al valor agregado de los inmigrantes en el país es similar a su peso sobre el total de residentes. No obstante, a pesar de la importancia relativa de los inmigrantes en la fuerza laboral nacional y su aporte económico, lo cierto es que la misma situación de vulnerabilidad en la que los coloca su condición de migrante, les impone a su vez limitaciones para acceder a los servicios públicos.

En el caso de la población haitiana en el país, factores como la pobreza, la inestabilidad política y los desastres naturales son fundamentalmente los que los han impulsado a cruzar la frontera hacia la República Dominicana, mayormente en condición de ilegalidad. Esto representa un reto para las políticas del Estado dominicano en su esfuerzo por regularizar la población inmigrante en el país.

Algunos de los puntos controversiales en cuanto a los inmigrantes en la República Dominicana, es su acceso a los servicios de salud y a la protección social. En el año 2012, el 84 % de la población de origen extranjero no contaba con seguro de salud, incrementándose esta cifra en 2.9 % para el año 2017. Asimismo, en el caso de los inmigrantes de origen haitiano, entre el año 2012 y 2017 se ha registrado un incremento de los no asegurados, pasando la cifra de 91.8 % a 95 %.

En materia de educación, la población nacida en Haití tiene niveles de escolaridad por debajo del promedio tanto de otros grupos migratorios como de los nacionales dominicanos.

En 2017 un 73 % declaró saber leer y escribir, pero solo un 32 % de los inmigrantes de origen haitiano se auto consideró como conocedor muy bueno o bueno del español y 37.9% ha alcanzado algún nivel de la educación secundaria o superior. Esto puede indicar que el nivel de letrados en español puede ser considerablemente inferior al número de letrados en general. Por último, un 34.7 % de población de origen extranjero declaró no poseer ningún tipo de documentación. Estos datos evidencian la presencia de múltiples barreras que dificultan la inclusión económica y social del colectivo, así como para aprovechar los programas de políticas educativas y de inserción profesional existentes.

A esto se suma la población de origen extranjero no inmigrante, que es un grupo particular de habitantes que a pesar de no ser inmigrantes (ya que nacieron y crecieron en el país), no poseen ciudadanía dominicana de facto. En 2017 se estimó que 277 046 personas tenían por los menos un padre de nacionalidad extranjera, en su mayoría de ascendencia haitiana. Es por esto que diseñar políticas de inclusión para esta población podría constituirse como una estrategia de largo plazo que ayude a subsanar las diferencias entre los grupos inmigrantes más vulnerables y el resto de la población.

Cabe resaltar que la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END-2030) introdujo metas y líneas de acción de política migratoria con el objetivo de garantizar la igualdad de derechos y oportunidades tanto para la población dominicana en el exterior como para los extranjeros que viven en la República Dominicana.

A pesar de estos precedentes en materia regulatoria, a 2015 la mayoría de extranjeros en la República Dominicana se encontraban en situación irregular. Como respuesta a esta problemática, el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (PNRE) fue un proyecto que buscó otorgar estatus legal a los inmigrantes internacionales, y entre los años 2014 y 2015 logró alcanzar a 249 000 inmigrantes, casi en su totalidad de procedencia haitiana, mientras que en más de 15 años (2000-2015), la Dirección General de Migración reportó haber regularizado solo 102 000 extranjeros⁶⁶. Aunque es difícil precisar el número de inmigrantes indocumentados en el país (debido a que las estadísticas oficiales no proveen dicha información), se ha señalado que el PNRE, con sus casi 250 000 beneficiados, alcanzó a un tercio de la población de origen extranjero estimada en 2012 (es decir, inmigrantes y descendientes de inmigrantes), lo cual marca un precedente importante para las políticas públicas en materia de migración en la República Dominicana.

Conclusiones y recomendaciones

La República Dominicana ha avanzado mucho en el ámbito de la gobernanza migratoria. Según el perfil que elabora la OIM al respecto, el país cuenta con una regulación exhaustiva en materia de migración y la información sobre las normas y reglamentos de migración es fácilmente accesible⁶⁹. Sin embargo, en dicho perfil se destacan algunas áreas para potenciar un mayor desarrollo. Entre estas se señala la necesidad de:

- Supervisar el mercado laboral y la demanda para inmigrantes (por ejemplo, listas de sectores con escasez de trabajadores).
- Diseñar e implementar programas para estimular y formalizar los flujos de remesas internacionales.
- Concluir el proceso de planificación de políticas dirigidas a incentivar el retorno de nacionales residentes en el extranjero.
- Incluir en los planes de recuperación el retorno de poblaciones desplazadas después de un desastre (lo que hubiera ayudado a la situación posterior al terremoto de Haití).
- Profundizar en la política de migración internacional señalada en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Por otro lado, el país requiere además avanzar hacia un registro único de población que permita identificar en tiempo y espacio a sus residentes, sean inmigrantes o no. De esta manera se podrían identificar con propiedad los flujos de población y los cambios demográficos y sociales mientras ocurren, no de manera estática años después.

Uno de los elementos presentes en los análisis contemporáneos del tema de la migración es la existencia de problemáticas entrelazadas que requieren de políticas migratorias integrales. Según el enfoque, las políticas de migración pueden abordar el fenómeno desde diferentes puntos de vista, como los derechos humanos –del migrante y su familia–, el desarrollo económico, la mano de obra, la estructura social, las relaciones internacionales, el espacio físico y el medioambiente.

Como fenómeno, las migraciones requieren respuestas en una variedad de retos sociales, legales y culturales, para los que buena parte de las políticas públicas tradicionales no estaban preparadas, especialmente en países en vías de desarrollo, como lo es la República Dominicana. En adición, las diversas dinámicas migratorias conllevan esfuerzos adicionales en temas de calidad y acceso a los servicios públicos, tales como salud, educación y protección social, tanto para las poblaciones migrantes como para los residentes nacionales. Por ende, una mejora en la inversión en estos sectores permitiría que la contribución de la población al bienestar y desarrollo del país sea mayor, así como a lograr una sociedad más productiva y cohesionada.

<http://enfoquesocial.gob.do/media/23962/boletin-27-migracion-final.pdf>

Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA.. 31-marzo-2019. Descendientes de inmigrantes en la República Dominicana. Estudio complementario de la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI- 2017). Rosario Espinal. Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA. Marzo 2019.

Resumen Ejecutivo

Esta investigación se enmarca en los estudios temáticos complementarios que se realizan a partir de la presentación del Informe general de la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes, ENI-2017.

La encuesta muestra que en la República Dominicana hay una población estimada de 570,933 inmigrantes y 277,046 descendientes de inmigrantes nacidos en territorio dominicano. El mayor porcentaje de inmigrantes es de Haití (87%) y, por tanto, el mayor número de descendientes (91%) traza sus orígenes a ese país.

El foco de análisis de este estudio son los descendientes de inmigrantes encuestados en la ENI-2017, con el propósito de conocer mejor su ascendencia, sus características sociodemográficas, la documentación de identidad que poseen, los idiomas que utilizan, su inserción en el mercado laboral, su acceso a servicios sociales y su salud sexual y reproductiva.

Idiomas

Los datos muestran que la población de descendientes haitianos tiende a aprender con rapidez el idioma español. Solo el 10.3% de los descendientes dijo que habla español regular, poco o nada.

Acceso a los servicios sociales

Al comparar los grupos de descendientes según origen en el acceso a los servicios educativos, la diferencia principal se encuentra en el tipo de escuela al que han asistido. Los descendientes de haitianos asisten en mayor proporción a las escuelas públicas dominicanas (alrededor del 90%) que los descendientes de padres de otros países, quienes asisten en mayor proporción a las escuelas privadas (alrededor del 45%). Esto es indicativo de la posición de clase de estos dos grupos de descendientes, ya que acceder a las escuelas privadas en la República Dominicana tiene un costo que los inmigrantes de bajos salarios no pueden cubrir para sus hijos.

El reto

La sociedad dominicana enfrenta un gran reto para lograr la integración efectiva de los descendientes de inmigrantes haitianos. Se trata de una población fundamentalmente pobre, concentrada en sectores de la economía de bajos salarios. Eludir o negar la incidencia de

estos factores adversos a la integración de muchos descendientes de inmigrantes haitianos no ayuda a enfrentar el reto, sino que obstaculiza o retarda el proceso.

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 de la República Dominicana postula la construcción de una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades donde se promueva la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial. La población descendiente debe ser parte integral de esta estrategia para alcanzar objetivos que atañen derechos humanos y sociales fundamentales.

Integración segmentada de la población descendiente en la República Dominicana

Los datos muestran la relevancia de la teoría de la asimilación segmentada para el caso dominicano. Los descendientes de haitianos se encuentran en condiciones socioeconómicas más vulnerables y enfrentan condiciones más adversas para la integración y la movilidad social que los descendientes de padres de otros países, tanto por el capital humano de sus progenitores como por las condiciones de recepción, en particular, el acceso a la nacionalidad dominicana que se ha hecho más restrictivo.

Resumen comparativo de variables de la población descendiente según origen

	Variables ilustrativas	Padre y madre nacidos en Haití	Padre o madre nacidos en Haití	Padre y madre nacidos en otros países	Padre o madre nacidos en otros países
Datos sociodemográficos	Edad promedio	12.2 años	15.4 años	30.9 años	25.9 años
	No sabe leer ni escribir	26.6%	21.4%	1.1%	10.9%
	Nunca asistió a un centro educativo	7.9%	5.9%	0.0%	1.8%
	Tiene educación Universitaria	1.1%	3.7%	37.4%	24.1%
	Tiene agua del acueducto dentro de la vivienda	18.1%	15.9%	69.1%	68.6%
	Servicio sanitario de letrina	33.6%	31.5%	1.9%	4.2%
Dimensiones de integración					
Integración civil	Tiene acta de nacimiento dominicana	57.2%	65.6%	96.4%	93.2%
	Tiene cédula dominicana (16 años+)	48.8%	64.9%	96.2%	90.0%
	Tuvo mucha dificultad para obtener documentos anulados	84.7%	83.6%	0%	0%
	No tuvo ninguna dificultad para obtener documentos anulados	8.0%	13.8%	100%	87.8%
Integración cultural	Español es el idioma materno	46.6%	78.7%	80.2%	98.2%
	Español es el idioma principal que habla	80.8%	72.6%	90.0%	99.0%

Recomendaciones

El programa “Quisqueya aprende contigo” debe incorporar estrategias específicas para captar y alfabetizar la población descendiente analfabeta. Del 23.2% de los descendientes (43,893 personas) que dijeron no saber leer ni escribir, la mayoría (42,185 personas) es de origen haitiano.

https://dominicanrepublic.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ENI-2017_Descendientes%20de%20inmigrantes%20-%20web.pdf

IDEICE. 01-febrero-2019. Lectoescritura inicial en Latinoamérica y el Caribe: una revisión sistemática

Este artículo proporciona una descripción general de la metodología y los resultados de una revisión sistemática de la evidencia sobre la lectoescritura inicial en la región de América Latina y el Caribe de 1995 a 2016. Incluye los resultados de una revisión sistemática original, así como una actualización de la revisión. La revisión incluye evidencia cuantitativa y cualitativa sobre lectura y/o escritura centrada en niños desde el nacimiento hasta el tercer grado desde o en América Latina o el Caribe. Los hallazgos indican que existen grandes brechas en la evidencia en términos de temas, así como en términos de la calidad de la evidencia que se produce en la región. Este artículo identifica brechas de investigación específicas que requieren mayor atención, así como algunas recomendaciones para avanzar.

Si bien solo encontramos una cantidad muy limitada de estudios de intervención cuantitativos de alta calidad, estos mostraban ejemplos de programas de desarrollo que posiblemente tengan un efecto positivo en los resultados de la lectoescritura inicial en circunstancias y contextos específicos.

Por ejemplo, encontramos evidencia de lo siguiente:

- Los programas de capacitación docente pueden afectar de manera positiva los resultados de la lectoescritura inicial en economías con ingresos altos cuando están bien implementados y se complementan con una capacitación docente sostenida.
- Los programas de nutrición pueden afectar de manera positiva los resultados de la lectoescritura inicial en contextos en los que la malnutrición y la emaciación son elevadas, como en Guatemala.
- La distribución de computadoras portátiles a los niños puede tener un efecto adverso en los resultados de la lectoescritura inicial, en especial cuando la distribución no se complementó con programas adicionales.

Los resultados de estudios de no intervención cuantitativos indican lo siguiente:

- El reconocimiento de los fonemas, el método fonético, la fluidez y la comprensión se asocian con una mejora en la capacidad de lectura.
- La pobreza y el trabajo infantil se correlacionan de manera negativa con los resultados de la lectoescritura inicial. Estos descubrimientos sobre la importancia de la pobreza y los factores socioeconómicos para los resultados de la lectoescritura inicial respaldan el resultado de la intervención cuantitativa que indica que los programas de nutrición pueden ser eficaces para mejorar los resultados de la lectoescritura inicial.
- La calidad de la educación preescolar se asocia de manera positiva con los resultados de la lectoescritura inicial. Al comparar este resultado con los resultados cuantitativos sobre el impacto de la capacitación docente, todo sugiere que la capacitación docente en combinación con un acompañamiento pedagógico a los docentes implementado de manera sostenida podría afectar de manera positiva los resultados de la lectoescritura inicial a través de su influencia en la calidad del preescolar.

https://www.ideice.gob.do/documentacion/revie.html-p1_92

CEPAL. 01-enero-2019. Panorama Social de América Latina 2018

Conclusiones

En síntesis, los mensajes principales de esta edición del Panorama Social de América Latina son:

- i) La erradicación de la pobreza continúa siendo un desafío central para los países de América Latina. Aun cuando la región logró importantes avances entre la década pasada y mediados de la presente, desde 2015 se han registrado retrocesos, particularmente en la extrema pobreza.
- ii) Debe prestarse especial atención a los factores que llevan a que la pobreza afecte de manera desproporcionada a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a la población en zonas rurales y a las personas indígenas y afrodescendientes.
- iii) La desigualdad de ingresos se reduce apreciablemente entre 2002 y 2017, pero a un ritmo menor en años recientes. La participación de la masa salarial en el PIB aumenta, incremento que se enlentece a partir de 2014.
- iv) Los ingresos laborales, las pensiones y las transferencias a los hogares más pobres tienen un rol clave en la reducción de la pobreza y de la desigualdad de ingresos. La protección social es fundamental para contener deterioros distributivos y evitar mayores retrocesos en estos indicadores.
- v) El gasto social mantiene su importancia en el gasto público total y crece a una tasa superior a la del producto entre 2015 y 2016. Su contribución ha sido clave en los avances registrados durante el período; sin embargo, persisten grandes desafíos de financiamiento de las políticas sociales. En un contexto menos favorable, deben realizarse esfuerzos para fortalecerlo.
- vi) Entre 2002 y 2016 se registran mejoras significativas en indicadores de inclusión social relacionados con la educación, la salud y la infraestructura básica, pero con importantes brechas de acceso y de calidad de los servicios.
- vii) Persisten importantes desafíos para la inserción laboral: desempleo, bajos ingresos, altos niveles de informalidad y desprotección en el trabajo.
- viii) Las brechas estructurales de inclusión afectan a la población rural, las mujeres, los jóvenes y las personas indígenas y afrodescendientes.
- ix) Frente a un contexto de cambios en el mundo del trabajo, a escenarios de incertidumbre económica y a un ciclo de débil crecimiento en la región, es imperativo reforzar las políticas sociales y laborales para enfrentar la pobreza, la desigualdad y los déficits de la inclusión social y laboral.
- x) En ese contexto, deben abordarse explícitamente las desigualdades de género para evitar su profundización y avanzar en su superación.

xi) Son centrales las políticas universales e intersectoriales, sensibles a las diferencias y orientadas al aumento de la cobertura y calidad de los servicios sociales, a la protección social y al trabajo decente.

xii) Estas políticas se deben vincular con los desafíos de los necesarios cambios a la estructura productiva para alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad.

Educación: eslabón crucial para la inclusión laboral

Avanzar en el acceso a una educación de calidad es un eje clave para la inclusión social y también un eslabón crucial para la inclusión laboral y el aumento de la productividad. Progresar en este ámbito está asociado a la reducción de la pobreza, la mejora de los indicadores de salud, la movilidad social ascendente y la ampliación de la posibilidad de ejercicio de la ciudadanía. Más años de escolarización mejoran las oportunidades laborales y habilitan para una participación más plena en sociedades democráticas. Los progresos en la región han sido muy importantes en los últimos 15 años (especialmente durante la primera década del siglo XXI), en particular en los niveles de acceso a la enseñanza primaria y secundaria.

El avance en logros educativos, sin embargo, ha sido heterogéneo en cada país y entre unos y otros, especialmente a partir de la secundaria (véase el cuadro IV.A1.1 del anexo).

América Latina (18 países): jóvenes de 20 a 29 años que concluyeron la educación secundaria y cuatro años de educación terciaria, según grupo etario y quintiles de ingreso extremos, alrededor de 2016^a

(En porcentajes)

	Jóvenes de 20 a 24 años que concluyeron la educación secundaria				Jóvenes de 25 a 29 años que concluyeron la educación terciaria (cuatro años de estudio)			
	Promedio	Quintil I	Quintil V	Brecha	Promedio	Quintil I	Quintil V	Brecha
Argentina (2016) ^b	66,6	51,9	89,3	37,4	24,1	9,0	48,3	39,3
Bolivia (Estado Plurinacional de) (2015)	70,3	44,3	83,6	39,3	23,2	5,1	42,0	37,0
Brasil (2015)	64,2	38,8	89,4	50,6	15,5	2,3	46,1	43,8
Chile (2015)	86,3	74,5	95,7	21,2	26,1	6,4	57,5	51,1
Colombia (2016)	73,2	45,2	92,7	47,5	17,3	2,3	46,9	44,6
Costa Rica (2016)	58,2	27,4	88,8	61,4	16,3	1,6	43,1	41,5
Ecuador (2016)	67,0	47,9	88,9	41,0	14,2	3,9	33,2	29,3
Guatemala (2014)	33,1	9,6	69,4	59,9	18,3	3,2	42,3	39,1
Honduras (2016)	37,7	11,9	67,3	55,5	6,4	1,5	18,7	17,2
México (2016)	53,5	27,2	79,5	52,3	7,6	0,6	25,8	25,3
Nicaragua (2014)	44,2	26,9	72,0	45,1	20,3	2,7	50,9	48,3
Panamá (2016)	62,8	24,0	92,1	68,1	14,5	2,8	39,8	37,1
Perú (2016)	82,2	58,6	93,4	34,8	21,2	3,9	52,5	48,5
Paraguay (2016)	61,5	28,1	84,8	56,7	36,0	7,1	64,8	57,7
El Salvador (2016)	40,3	12,7	70,5	57,8	18,1	2,6	38,1	35,5
República Dominicana (2016)	61,5	42,6	78,4	35,8	9,9	0,8	26,2	25,4
Uruguay (2016)	36,6	8,7	73,4	64,7	13,5	0,0	35,2	35,2
Venezuela (República Bolivariana de) (2014)	72,6	57,8	84,6	26,7	23,2	9,0	39,8	30,8
América Latina	59,5	35,4	83,0	47,5	18,1	3,6	41,7	38,1

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

^a La brecha se calcula como la diferencia entre el quintil V y el quintil I en puntos porcentuales.

^b Los datos solo corresponden a áreas urbanas.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/44395-panorama-social-america-latina-2018-documento-informativo>

BID. 01-enero-2019. El embudo de la exclusión educativa en Mesoamérica

El informe analiza las trayectorias educativas de los niños y jóvenes en los 10 países de mesoamérica, desde que ingresan al preescolar hasta que terminan la secundaria. Los resultados muestran que, lamentablemente, las trayectorias educativas de los niños y jóvenes de Mesoamérica se parecen a un embudo. Empiezan muchos, terminan pocos y los que aprenden son aún menos. Los que parten enfrentan múltiples barreras o filtros para continuar sus estudios y aprender. Algunos abandonan la escuela en la primaria, otros muchos en la secundaria. Solo unos pocos alcanzan los niveles de aprendizaje mínimos necesarios para continuar con sus estudios y contribuir a la sociedad. Los demás quedan excluidos del sistema, ya sea porque no asisten a la escuela, o porque no aprenden.

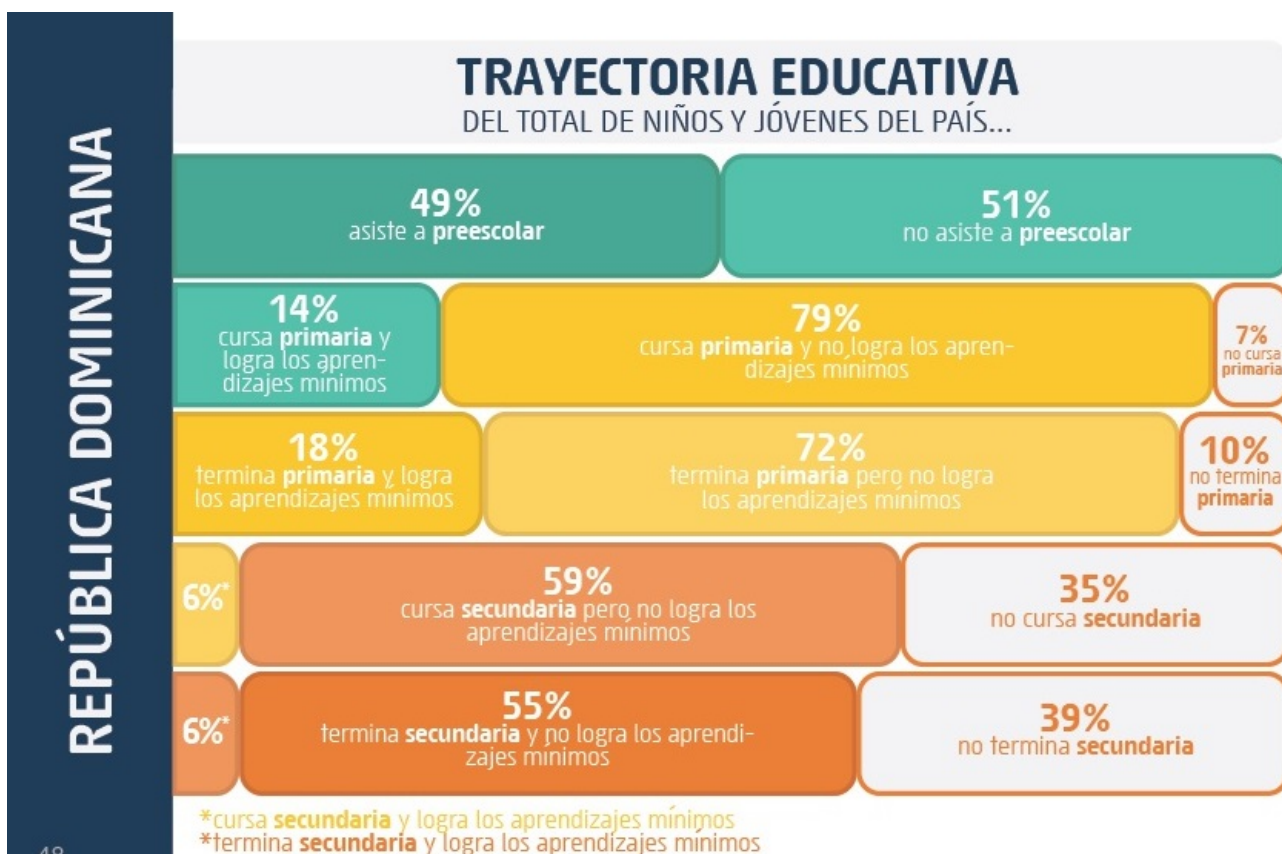
La exclusión y la inequidad se potencian. Los excluidos, ya sea porque están fuera de la escuela o porque no aprenden en la escuela, suelen ser los niños y jóvenes más vulnerables: los que viven en pobreza, en zonas rurales, y son de ascendencia indígena. Todo esto agrega una dimensión de inequidad al problema de la exclusión.

- Los resultados también muestran que los países de Mesoamérica tienen un largo camino por recorrer para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Educación (ODS 4) de las Naciones Unidas (UNESCO-UIS, 2018a, 2018b). En relación a los ODS de aprendizaje, cerca de 5 de cada 10 niños del total (considerando tanto a los que están y a los que no están escolarizados) alcanza los niveles mínimos de aprendizaje en la primaria. En la secundaria, esta proporción se reduce a uno o dos jóvenes de cada 10. En relación a los ODS de convivencia, la capacidad de los países de ofrecer entornos de aprendizajes seguros, no violentos, también está en jaque. Cerca de un cuarto de los estudiantes dice ser víctima de algún tipo de violencia en la escuela en Mesoamérica.

- Son múltiples los filtros que operan en este embudo de exclusión, muy especialmente la pobreza y la violencia. Pero un filtro que parece inexcusable es que los estudiantes abandonen la escuela porque no aprenden. El bajo desempeño, y la falta de interés por los estudios, son razones principales por las que los jóvenes dejan de ir a la escuela. En salud, esto sería como si las personas dejaran de ir al médico cuando se enferman. Eliminar la deserción por motivos académicos es un imperativo.

- Los países de Mesoamérica han hecho avances notables hacia una educación de mejor calidad, más equitativa e inclusiva. El desafío ahora está en asegurar que todos los niños y jóvenes aprendan en la escuela. Esto es fundamental para aprovechar el “bono demográfico” de la región y contribuir al desarrollo económico y social de cada uno de sus países.

Capítulo República Dominicana



- La República Dominicana debe seguir avanzando para asegurar que todos los niños y jóvenes puedan terminar con éxito su recorrido por el sistema escolar. Al inicio de este recorrido, aproximadamente la mitad de los niños (49%) asiste a educación preescolar; la otra mitad (51%) probablemente tendrá mayores dificultades para aprender y avanzar en el sistema escolar.
- Los niños asisten a la escuela primaria, pero no aprenden lo necesario. Del total de niños (tanto escolarizados como no escolarizados), solo el 14% logra los aprendizajes mínimos esperados. La gran mayoría de los niños (79%) asiste a la escuela sin lograr este piso mínimo de competencias. El 7% restante está fuera del sistema. Al final de la primaria, la situación no cambia demasiado: 18% va a la escuela y aprende al menos lo mínimo esperado, otro 72% va a la escuela, pero no aprende lo mínimo. El 10% restante no va a la escuela, por lo que se presume que tampoco adquiere las competencias mínimas.
- En la secundaria, se agudiza el “efecto embudo”. Del total de jóvenes (escolarizados y no), sólo unos pocos (6%) alcanza el umbral de competencias mínimas para funcionar en sociedad. La mayoría (59%) asiste a la secundaria sin aprender lo mínimo. El resto (35%) queda fuera del sistema.
- Este panorama se repite al final de la secundaria: 6% termina y logra los aprendizajes mínimos, 55% termina sin lograr este umbral mínimo de aprendizajes, y 39% no termina la secundaria. Considerando que en la República Dominicana hay casi un millón de jóvenes de entre 20 y 24 años, esto equivale a cerca de 60,000 jóvenes que terminan la secundaria logrando los aprendizajes mínimos, algo más de 500,000 que terminan sin lograr este piso mínimo, y cerca de 400,000 que no termina la secundaria. Al egresar, todos los estudiantes deben rendir un examen de certificación de fin de secundaria.

- Las trayectorias educativas de los niños y jóvenes de todo el país se ven afectadas por el abandono escolar. Todas las regiones del país tienen tasas de deserción superiores al 10%, y tres de las cuatro regiones presentan tasas de deserción en torno al 20%.
- ¿Cuáles son los filtros de la exclusión? Un filtro son los bajos niveles de aprendizaje. Otro es la violencia: En la República Dominicana, 30% de los jóvenes reporta sufrir algún tipo de violencia (ej. burlas, amenazas) en las escuelas. La pobreza (que alcanza al 23% de la población) también opera como un colador que dificulta las trayectorias educativas de los jóvenes. Muchas veces los jóvenes prefieren ganar un poco de dinero aunque sea en un trabajo temporal e informal, antes que estar yendo a la escuela. Dado el desempleo juvenil (13%), muchos de los que desertan no encuentran empleo, y terminan siendo “NINIs” (17%). Es probable que muchos jóvenes opten por migrar (15% de la población lo hace).

<http://dx.doi.org/10.18235/0002210>

NOTICIAS

Listín Diario. 20-noviembre-2019. 13% de los niños dominicanos realizan algún tipo de trabajo

Santo Domingo, RD.- Al conmemorarse los 30 años de la Convención de los Derechos del Niño y la Niña, World Vision realiza un panel para todos los países de Latinoamérica, donde adolescentes líderes de la región presentan los desafíos y logros de sus naciones en temas de derecho infantil.

El encuentro sirvió de espacio de debate para que cinco líderes adolescentes procedentes de: República Dominicana, Brasil, El Salvador, Colombia y Ecuador, analizaran los avances y retrocesos que experimenta la niñez en el proceso para el goce de sus derechos, así como las oportunidades y brechas comunes de la niñez para garantizar la efectiva defensa.

Robert Pérez, de 16 años y joven líder comunitario de Sabana Perdida, municipio de Santo Domingo Norte representó al país destacando que 13% de los niños dominicanos realizan algún tipo de trabajo.

Su principal razón es la necesidad de soluciones rápidas a la situación económica en sus hogares y la subsistencia de la familia, siendo así vulnerados algunos de sus derechos dentro de lo que establece la Convención de los Derechos del Niño y la Niña.

La mayoría de estos infantes demuestran bajo rendimiento escolar e incluso llegan a abandonar la escuela, de acuerdo a los informes de la Dirección del Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo, lo que revela que un niño que trabaje, le resta oportunidades a su desarrollo y crecimiento integral.

A través de un espacio de conferencia digital, todos los países participantes pudieron enlazarse y escuchar la perspectiva de los niños y jóvenes latinoamericanos en base a sus problemáticas sociales, donde predominaba un fuerte llamado a que su voz e intereses fueran escuchados, a una mayor atención a temas de seguridad ciudadana, a la creación de programas de protección de la niñez, a la eliminación de la corrupción, a mejores accesos a la educación de calidad (principalmente en comunidades foráneas o distantes de la ciudad) y mejores prácticas de las leyes actuales vinculadas a la niñez.

“Debemos dejar de crear más leyes y poner en práctica las que ya tenemos” este fue el llamado a los gobernantes del país y la región del joven representante de la República Dominicana.

Situación actual

A pesar de los avances presentados en el acceso de la educación por género, mejora en los aspectos de salud y alfabetización durante estos 30 años, aún persiste una deuda en materia de protección y educación más allá de la desigualdad social o económica.

Casi 13 millones de niños, niñas y adolescentes están fuera de la escuela o el colegio; más de cinco millones de niños sufren de desnutrición, especialmente si son de zonas rurales; además, la violencia mata a 200 niños y niñas todos los días en Latinoamérica.

Este tratado internacional sobre los derechos de los niños y las niñas compromete estos temas, los cuales que siguen siendo desafíos importantes en los países pactantes.

Durante el encuentro, el joven representante de la República Dominicana exigió por sus derechos que las autoridades nacionales ofrezcan la debida capacitación y mayores oportunidades para el empleo, con el fin de que los padres puedan trabajar y los hijos puedan enfocarse en sus estudios. Además, pidió que toda la sociedad reciba orientación sobre las consecuencias del trabajo infantil para que no se repitan estos casos.

Esta iniciativa de World Vision Latinoamérica y El Caribe busca fomentar espacios para que los niños expresen sus necesidades y movilizar el accionar público y privado en beneficio y cumplimiento de los derechos de la infancia.

En la actualidad, 193 millones de infantes latinoamericanos habitan en la región más desigual del planeta; 72 millones de ellos viven todavía en la pobreza, y la violencia sigue siendo la mayor amenaza contra los derechos de la niñez.

El Día. 20-noviembre-2019. Casi medio millón de niños están fuera el sistema educativo, según ONGs

Santo Domingo.- Al celebrarse hoy los 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, más de 25 organizaciones de la sociedad civil articuladas en la Coalición ONG por la Infancia llamaron al Estado y a toda la sociedad a pagar la deuda histórica con la niñez.

Expresaron que en cada uno de los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia consagrados en este convenio internacional persisten brechas que datan desde la fecha en que fue adoptada la Convención, que pueden catalogarse como treinta años de deudas.

«Hay derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes en los que el Estado dominicano y la sociedad son deudores por más de treinta años. Reconocemos los avances del país en materia de garantía de derechos de la niñez, sin embargo, hacemos un llamado a acelerar los esfuerzos para que esta población goce plenamente de sus derechos», indicaron.

De acuerdo al espacio de articulación de la sociedad civil, a 30 treinta años de haberse adoptado el instrumento internacional de los derechos de la niñez, la deuda del Estado y la sociedad con la población infantil consiste en que, la mortalidad infantil alcanza una tasa de 31 por cada mil nacidos vivos en el país, similar a países africanos; la desnutrición infantil crónica es de 7%; casi medio millón de niños y niñas están fuera el sistema educativo.

En ese mismo orden, el 25% de la población, incluyendo a la infantil, no tiene acceso al agua, ocupando el puesto número 10 de 11 países evaluados en América Latina y El Caribe; el porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con esquema completo de vacunación apenas alcanza un 53% y 23 de cada mil nacidos vivos mueren en los primeros veintiocho días de nacidos.

Mientras que un 12.9% de los nacimientos no son inscritos en el registro civil; y en cuanto al derecho a la participación aún persiste la exclusión de los mismos de los espacios de toma de decisiones que les afectan.

Otras de las obligaciones no cumplidas con la niñez radican en que, más de 63% de los hogares utiliza el castigo físico y psicológico para disciplinar a sus hijos; 8 de cada 10 víctimas de abuso sexual son niñas; el 13% de los niños y niñas están trabajando en lugar de estar en la escuela; el 36% de las mujeres con edades comprendidas entre los 20 y 24 años se casó o unió antes de los 18 años; y más de 2 mil niños y niñas no tienen hogar.

Para pagar la deuda con la niñez, la Coalición de ONGs por la Infancia propone priorizar la inversión en la niñez en la aprobación y ejecución del Presupuesto General del Estado. Esto incluye una mayor asignación a aquellas instituciones con obligaciones directas de garantizar el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Las declaraciones fueron ofrecidas en el marco de una rueda de prensa realizada por la Coalición de ONGs por la Infancia con la cual dieron apertura a los actos de celebración de los 30 años de la Convención de los Derechos del Niño.

Dentro de las actividades que se estarán realizando están un encuentro con adolescentes y un conversatorio con actores del sistema de protección y la sociedad civil.

Durante la rueda de prensa, las organizaciones solicitaron garantizar que las instituciones responsables incluyan partidas diferenciadas dirigidas a promover el cumplimiento y respeto de los derechos de los niños y niñas en sus respectivos ámbitos de actuación.

Además, de concluir de manera definitiva con la puesta en marcha del servicio y el seguro familiar de salud, incluido el conjunto de medidas preventivas que implique una adecuada supervisión y seguimiento médico a los procesos nutricionales e inmunológicos en la primera infancia.

Las organizaciones solicitaron mejorar la calidad de la educación, incluyendo el fortalecimiento de las capacidades docentes, aplicación efectiva de la currícula educativa en la tanda extendida y otras modalidades e incremento de la calidad de la alimentación escolar.

Concluir urgentemente con la conformación de las estructuras del Sistema Nacional de Protección, incluidas las judiciales, pero, sobre todo, aquellas que tienen lugar en el ámbito local.

Se trata de las Juntas Locales de Protección y Restitución de Derechos. Pero también fortalecer dichos órganos, revistiéndoles de la autoridad que en la práctica requieren para actuar en la protección de los derechos de la niñez.

Demandaron ampliar los programas de fortalecimiento familiar y protección social en la dirección de prevenir las causas que originan la pérdida del cuidado parental, así como la eliminación de la violencia en todas sus manifestaciones, el abuso contra la niñez, y la erradicación definitiva del trabajo infantil.

Al tiempo, que solicitaron fortalecer los mecanismos de atención a niños y niñas víctimas de feminicidios, considerando la inclusión de las familias acogedoras de hecho y/o de derecho en los procesos de apoyo psicoterapéutico, así como la sensibilización de las mismas sobre los derechos.

Poner en marcha políticas y acciones dirigidas al empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos y como ejercerlos. Al mismo tiempo, es necesario dotarles de herramientas prácticas que les permitan actuar frente a cualquier vulneración de sus derechos.

Aprobar a la mayor brevedad posible las iniciativas legislativas que actualmente cursan en el Congreso Nacional como son la de Crianza Positiva, la que crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, la de Paternidad y Maternidad Responsable y la eliminación de las excepciones al matrimonio infantil del Código Civil.

Hicieron también, un llamado a los precandidatos presidenciales y a puestos electivos en los gobiernos locales a priorizar en sus agendas de gobierno la protección y garantías de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por medio del establecimiento de política públicas efectivas y sostenibles con participación de todos los sectores políticos y sociales, incluyendo la propia población infantil. Pagar la deuda con la Niñez también debe estar presente en el debate electoral.

<https://eldia.com.do/casi-medio-millon-de-ninos-estan-fuera-el-sistema-educativo-segun-ons/>

Nota de Prensa del MINERD. 16-octubre-2019. MinerD afirma 95% de las niñas dominicanas tiene asegurada cobertura y acceso a educación de calidad en escuelas públicas

SANTO DOMINGO. - La directora de Equidad, Género y Desarrollo del Ministerio de Educación, Marina Hilario, afirmó que el 95% de las niñas dominicanas tiene acceso y cobertura a una educación de calidad desde el nivel de Primaria en los centros educativos públicos, lo que representa un logro notable de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

Precisó que, gracias a las políticas implementadas en la gestión del ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, se ha avanzado en la reducción de las tasas de embarazos en adolescentes, el matrimonio a temprana edad y la logrado reducir significativamente las tasas de embarazo en adolescentes, el matrimonio a temprana edad y la deserción escolar.

“Como país hemos alcanzado una serie de cambios y transformaciones positivas dignas de reconocer, aunque aún tenemos grandes retos que superar en materia de derechos de niños y niñas. La escuela, como centro de la comunidad, debe jugar un papel preponderante en ese propósito”, manifestó.

La funcionaria habló al encabezar un encuentro con estudiantes de las 18 regionales de educación, en el marco de las actividades que se promueven por la celebración del 11 de octubre del Día Nacional de la Niña, una iniciativa conjunta desarrollada por la Dirección de Equidad y Género y Desarrollo, con el apoyo de la organización Plan Internacional.

En la actividad estuvo presente la directora de Plan Internacional, Virginia Sanz, quien agradeció la colaboración y la confianza que el MINERD ha puesto en el proyecto.

“Para mí es un logro que el Ministerio haya decidido que el Día Nacional de La Niña sea un día muy importante en las escuelas”, subrayó Sanz.

Plan Internacional tiene presencia en 75 países, trabajando en el acompañamiento a los estados en la implementación de acciones transformadoras para la protección de los derechos de las niñas.

Durante el encuentro, estudiantes en representación de las 18 regionales educativas, compartieron ideas sobre los retos y las problemáticas que enfrentan las niñas y adolescentes, entre las que citaron la discriminación, el acoso escolar, falta de respeto a su cuerpo, embarazo a temprana edad, baja autoestima y el matrimonio infantil, entre otras.

De igual manera, las estudiantes líderes señalaron las posibles soluciones como son: La inclusión, charlas motivacionales, protección de la familia, estimular la confianza entre hijos y padres, así como una estricta vigilancia por parte de los padres al uso de las tecnologías.

Para este año, Plan Internacional realizó en coordinación con la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo del Ministerio de Educación, una herramienta pedagógica para conmemorar el Día de la Niña en 7,000 escuelas y colegios. A través de esta herramienta pedagógica se motivó la celebración del Día de la Niña en los centros educativos con la realización de murales, tomas de poder y reflexiones.

En el 2017, en el marco de las acciones desarrolladas por el Día Internacional de la Niña, Plan Internacional logró que en República Dominicana el Presidente de la República decretara el Día Nacional de la Niña. Desde esa fecha, el país cuenta con este Día Nacional y cada año desde diferentes instituciones y organismos se desarrollan acciones que demuestran el compromiso y voluntad para crear conciencia sobre la situación y la condición de las niñas y adolescentes en el país.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-afirma-95-de-las-ninas-dominicanas-tiene-asegurada-cobertura-y-acceso-a-educacion-de-calidad-en-escuelas-publicas>

Nota de Prensa del MINERD. 15-octubre-2019. MinerD evalúa 120 centros educativos para ser incorporados este año a los 4,795 que funcionan en Jornada Escolar Extendida

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación, a través de la Coordinación General de Jornada Escolar Extendida, está inmerso en un proceso de evaluación de unos 120 centros educativos para su incorporación a los 4,795 que actualmente funcionan con la referida modalidad a nivel nacional

Del total de planteles identificados mediante un levantamiento técnico, se ha comprobado que unos 70 cumplen con los requisitos para tanda extendida, mientras se profundiza la evaluación para la incorporación total antes de que finalizado el año fiscal en curso.

Giovanny Romero, coordinador de la Política de Tanda Extendida del MinerD, explicó que se trabaja intensamente para seguir incluyendo a la mayor cantidad de planteles escolares posibles, con prioridad en las comunidades más vulnerables, por el fuerte impacto social que la modalidad alcanza en los estudiantes y en las familias.

Romero habló del tema al encabezar el inicio de un taller de capacitación del personal que trabajará en el levantamiento para la actualización de las informaciones sobre los centros educativos que funcionan en tanda extendida.

En el encuentro, realizado en el salón Profesora Ercilia Pepín del MinerD, Romero destacó que la incorporación de más de un centenar de escuelas de Jornada Escolar Extendida en el menor tiempo posible, permitirá incrementar aún más la matrícula estudiantil que actualmente alcanza a 2.3 millones, los cuales reciben gratuitamente, además de una educación de calidad, desayuno, almuerzo, merienda y otros servicios, durante el período de docencia de lunes a viernes.

Dijo que cada mes se evalúan más planteles escolares, nuevos y antiguos para ser incorporados a tanda extendida, atendiendo a la constante demanda de las comunidades educativas.

Subrayó que un centro escolar es considerado apto para la tanda extendida cuando cumple los requisitos y normativas que establece la modalidad, sobretodo, en lo que respecta al ambiente apropiado para los niños y las niñas, con las necesidades básicas cubiertas como los servicios de energía eléctrica y agua potable, además del personal docente y administrativo adecuado.

Sobre el levantamiento

Con relación al taller con el personal técnico, Romero explicó que en una primera fase del levantamiento de la información trabajarán en 1,600 planteles, mientras que el próximo año se abarcará a otros 3,195 en todo el país.

“Lo que se busca con este levantamiento es saber en detalle cómo ha evolucionado la data de la tanda extendida, ya que hay centros que iniciaron con 780 estudiantes y de repente están sobrepoblados”, refirió.

Exhortó al personal bajo su mando a integrarse y comprometerse para que puedan hacer el mejor trabajo posible en beneficio de la comunidad educativa, y así contribuir con el objetivo del presidente Danilo Medina, que es llevar educación de calidad a cada niño y niña del país.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-evalua-120-centros-educativos-para-ser-incorporados-este-ano-a-los-4795-que-funcionan-en-jornada-escolar-extendida>

El Caribe. 26-septiembre-2019. Estudio de la ADP revela grandes deficiencias en escuelas del país

Santo Domingo.-La Asociación Dominicana de Profesores (ADP), dio a conocer durante el día de hoy, en un acto ante la prensa y la sociedad civil, los resultados preliminares de un estudio sobre las condiciones de inicio del año escolar 2019-2020, en los centros educativos públicos de la República Dominicana.

La presidenta de la ADP, Xiomara Guante, quien realizó la presentación de resultados, hizo hincapié sobre las serias deficiencias con que iniciaron la mayoría de las escuelas públicas, lo cual, impide hacer realidad una educación de calidad y desvirtúa la naturaleza y funciones de la educación. La presidenta del gremio de los maestros destacó que cerca del 20% de los cargos docentes estuvo vacante al finalizar la segunda semana de clases y que, en algunos casos, los centros educativos no pudieron abrir por falta de docentes.

El estudio confirmó, además, que la Jornada Escolar Extendida (JEE) se está implementando de forma incompleta. El 92% de las escuelas de JEE de la muestra afirmó no contar con talleristas para cursos y talleres optativos, lo cual conlleva a una pérdida del 10% del tiempo lectivo.

La ADP advierte que de continuar esta situación se desaprovecharían 158 horas lectivas por año en Jornada Escolar Extendida.

Con respecto a los medios y recursos para el aprendizaje, los cuales son primordiales para el desarrollo cognitivo y la motivación para el aprendizaje, los resultados preliminares presentados por la ADP mostraron que un 85% de los estudiantes aún no contaba con libros y materiales al finalizar la segunda semana de clases, impidiendo así el cumplimiento de los objetivos curriculares y dificultando el aprovechamiento del tiempo, durante el inicio del año escolar.

La presidenta del gremio también denunció que se continúa con la práctica de contratación de docentes fuera del concurso de oposición y del banco de elegibles del MINERD. Las escuelas estudiadas por la ADP confirmaron que cerca de un 6% del personal que ejercía cargos docentes se encontraba bajo la condición de contratados para cargos administrativos, tales como monitores y técnicos.

Guante mostró además su preocupación por la falta de disponibilidad de servicios básicos en los centros educativos. Los resultados del levantamiento arrojaron que, en promedio, las escuelas de la muestra pasaron 2.3 días por semana sin agua corriente, ya sea en inodoros, lavamanos, cocina o área de limpieza durante la primera y segunda semana de clases. La presidenta destacó que, en el caso de las escuelas situadas en zonas rurales aisladas, el promedio de días sin agua corriente fue de cerca de 4 días por semana.

El estudio también arrojó que la falta de acceso a energía eléctrica permanente sigue siendo un obstáculo. Las escuelas dentro de la muestra, tuvieron cerca de un 14% de sus horas lectivas sin electricidad al inicio del año escolar.

Las escuelas estudiadas también evidenciaron fallas en infraestructuras básicas tales como baños, los cuales se encontraron deficientes en un 34% de los casos y en 5% de la muestra esta infraestructura no estaba disponible. También se destacaron los problemas de ventilación en las aulas. Un 48% de los centros educativos encuestados dijo tener abanicos en condiciones deficientes o no disponibles. En adición, un 67% de las escuelas afirmó no contar con espacios adecuados para el desayuno y el almuerzo escolar.

El levantamiento también arrojó evidencias sobre los espacios de aprendizaje requeridos fuera de las aulas. En tal sentido, un 50% de los centros dijo no tener una biblioteca disponible, un 64% no tenía salón multiuso y un 72% no contaba con laboratorios.

En cuanto a los programas de bienestar estudiantil, el estudio confirmó que la mayoría de los centros educativos recibieron alimentación durante la primera y segunda semana de clases. Sin embargo, cerca un 30% de los centros encuestados afirmaron no recibirlo o que fue insuficiente para todos los estudiantes. De forma similar, las escuelas informaron, que un 45% de los estudiantes no contaban con uniformes durante el inicio del año escolar, lo que implicaría un gasto adicional para los padres y un potencial problema de acceso para los estudiantes por falta o desgaste de uniformes.

La ADP lamentó el hecho que aún no existan las condiciones necesarias para incluir adecuadamente los estudiantes con alguna discapacidad. Según el levantamiento, un 45% de los centros no contaba con los apoyos necesarios para atender a esta población, y otro 26% afirmaba atender a estudiantes en esta condición, pero con mucha dificultad.

La ADP argumentó al finalizar la presentación que, en general, entre las causas de estas irregularidades se encuentran tanto las fallas de planificación, como la ineficiencia en la gestión de la sede central del MINERD, al igual que la reducción de los recursos descentralizados con destino a los centros educativos.

De acuerdo con Guante, los problemas enunciados por este estudio son tan solo una mirada conservadora a la situación que viven las escuelas públicas y expresó la total disposición del gremio en apoyar cualquier esfuerzo en pos de la solución de las problemáticas antes presentadas.

“Estamos a tiempo de evitar que este año escolar termine en números rojos. Por los estudiantes, por las familias dominicanas y por el país, la ADP hace un llamado al Ministerio de Educación y a toda la sociedad para que juntos busquemos la forma de usar con mayor eficiencia y sentido del deber, los recursos del 4%, declaró la maestra y presidenta de la ADP.

<https://m.elcaribe.com.do/2019/09/26/estudio-de-la-adp-revela-grandes-deficiencias-en-escuelas-del-pais/>

Nota de Prensa EDUCA. 20-septiembre-2019. EDUCA, Fundación Sura y Reduca presentan estudio que analiza realidad educativa en 14 países de AL y RD

Santo Domingo, D.N. Aunque la República Dominicana ha registrado avances en la incorporación de la población en edad escolar a la educación primaria (6 a 11 años de edad), alcanzado una cobertura neta de 95 %, el país sigue encarando serios desafíos para aumentar la tasa de cobertura en educación inicial y secundaria, y para reducir las repitencia y extraedad en busca de bajar los niveles de deserción escolar y mejorar las trayectorias educativas. Esto queda revelado en los rezagos que presenta la tasa de cobertura neta en los niveles inicial (3 a 5 años de edad), y secundaria (12 a 17 años de edad), de 37% y 64% respectivamente, a lo que se añade la pérdida de capacidad del sistema, de retener a los estudiantes a partir de séptimo grado. Los datos corresponden a los principales resultados locales del estudio **“Aprender es más: hacer realidad el derecho a la educación en América Latina”**, elaborado por Fundación SURA y la Red Latinoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Educación (REDUCA), que fuera divulgado este jueves 19 con el apoyo de Acción Empresarial para la Educación (EDUCA), en el hotel Jaragua de la capital.

El informe, que analiza la realidad educativa de 14 países de la región y describe los principales retos para garantizar el derecho a aprender, procura esencialmente convocar y convencer.

Confirma que el continente ha avanzado significativamente en los índices de acceso y cobertura, pero advierte que esto no necesariamente ha ido aparejado con un aprendizaje de calidad. Si bien ha hecho esfuerzos importantes en términos educativos, determina que estos no han sido suficientes, porque en parte, históricamente el derecho a la educación se ha concebido como tener acceso a un sistema educativo.

“Latinoamérica se quedará sin muchas posibilidades no sólo de ser más rica, sino sobre todo de ser más democrática, más segura y más justa si no nos comprometemos con el derecho a aprender. Ya no alcanza con que los países se plieguen sobre sí mismos, y que sea la ideología, el continuismo o la improvisación lo que determine la marcha educativa de la nación”, asevera la investigación, cuyo acto de lanzamiento estuvo encabezado por María Mercedes Barrera, directora ejecutiva de la Fundación Sura, que funciona bajo la sombrilla del Grupo Sura, ccompañía holding latinoamericana, Manuel Alvarez-Trongé, presidente de Reduca, y Samuel Conde, presidente de Educa.

Las palabras de introducción y bienvenida estuvieron a cargo de Samuel Conde presidente de Educa, y María Mercedes Barrera, de la Fundación Sura, mientras que el estudio fue presentado por Manuel Alvarez-Trongé, presidente de Reduca. Dichos resultados fueron analizados por un panel integrado por Ancell Shecker, del Ministerio de Educación, María Mercedes Barrera del Grupo Sura y Darwin Caraballo, director ejecutivo de Educa.

El estudio permite identificar los retos que enfrentan los gobiernos y diferentes actores del sistema educativo, para legitimar el derecho a aprender con sentido, calidad y foco en las habilidades del siglo XXI.

“Se trata de una tarea que debe involucrar la corresponsabilidad de toda la sociedad, tanto al sector público, la empresa privada, la sociedad civil y la comunidad en general, y en Educa estamos contestes de ello, de ahí que venimos trabajando de forma mancomunada con los ministerios de educación, con las organizaciones y las fuerzas sociales, así como con los diversos actores sociales en pro de este objetivo”, aseveró el presidente de Educa, Samuel Conde.

Conforme a lo arrojado por el análisis, hoy solo tres de cada cinco jóvenes dominicanos entre veinte y 24 años han concluido la educación formal obligatoria (Educa-Diálogo Interamericano, 2015). Los desafíos en cobertura se hacen más evidentes al considerar el origen socioeconómico de los individuos.

Respecto a la reforma educativa, la investigación destaca cambios importantes en la profesión docente, tales como la definición e inicio de la implementación de los estándares profesionales y de desempeño docente.

Del mismo modo, resalta la institucionalización del uso de concursos de oposición para el ingreso de nuevos docentes al sistema público, y los esfuerzos significativos para mejorar las condiciones de trabajo y el salario docente.

Al tenor, apunta que entre los retos que se mantienen, sobresalen la acreditación de las instituciones de educación superior que imparten carreras pedagógicas, mayores exigencias de ingreso a los programas de educación, cuerpo de profesores universitarios mejor preparados, y mayores exigencias de presencia, créditos, y documentación y mayor práctica docente en las aulas.

Sobre las pruebas 2015, recordó que la República Dominicana quedó situada en quinto lugar con el puntaje más bajo entre 72 países evaluados, en ciencias, lectura y matemáticas.

“El 86 % de los estudiantes se encuentra por debajo del nivel 2, que es el mínimo considerado por la OCDE para que se considere que un alumno está preparado para desempeñarse en la sociedad del conocimiento”, resalta el informe.

Respecto a los resultados Terce, indicó que, a pesar de los avances experimentados, los logros de aprendizaje en lectura, escritura, matemática y ciencias en tercero y sexto grado siguen siendo los más bajos de la región.

“En las áreas curriculares evaluadas, la mayoría de los estudiantes se encuentra en los niveles 1 y 2 de desempeño, en tanto se evidencia una fuerte asociación entre el nivel socioeconómico de los estudiantes y de las escuelas con el desempeño, así como con el trabajo infantil”, analiza.

Como retos docentes, cita fortalecer la carrera para formar en competencias más específicas y de acuerdo con las necesidades del contexto, garantizar la aplicación íntegra del Nuevo Currículo en el aula, implementar acciones para aplicar la normativa para la Formación Docente de Calidad, y hacer seguimiento y generar evaluaciones de resultados.

“Aprender es más” significa que aprender es más que sólo inscribirse a la escuela, y que los gobiernos no hacen plenamente su parte si se conforma con presentar año con año mejoras leves de “cobertura”, un promedio que enmascara el drama de la exclusión de poblaciones históricamente marginadas del acceso, pero además también resulta inadecuado para captar la magnitud del reto que es lograr trayectorias completas.

Aprender es más” significa que aprender es más que acudir, asistir, recibir e incorporar; aprender significa participar del propio aprendizaje, no receptores pasivos sino protagonistas del propio proceso. Aprender es explorar, indagar, aportar y experimentar; es compartir y llegar a acuerdos, es procesar la diferencia sin extinguir la diversidad.

Principales retos para garantizar la educación de calidad

También es importante fomentar la participación de los estudiantes como sujetos activos, que deben ser escuchados. En esta propuesta, el ambiente escolar se concibe como un espacio en el cual los jóvenes pueden reflexionar, proponer y desarrollar sus procesos de aprendizaje.

Nota de Prensa del MINERD. 20-septiembre-2019. El ministro de Educación informa desarrollan programas para reducir la cantidad de niños no escolarizados y los niveles de repitencia

SANTO DOMINGO. – El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, informó que a los fines de garantizar una verdadera educación inclusiva e integral, el Ministerio desarrolla planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de niños, niñas y adolescentes no escolarizados.

Peña Mirabal, explicó que para lograr este objetivo se trabaja con un plan nacional para la reducción de la sobre edad y con los equipos de gestión para el fortalecimiento de los planes de mejora dirigidos a eliminar el abandono escolar, y reducir los niveles de repitencia.

Dijo que el Ministerio no solamente se enfocan en dar una buena cobertura y de que los estudiantes permanezcan largas horas en las escuelas recibiendo conocimientos, sino que se centran en darles una formación integral, en promover normas de convivencia armoniosa, del buen trato y de una cultura de paz.

“Valores de relevancia para que nuestros estudiantes construyan sus proyectos de vida, estos valores sustentados en competencias que estén presentes a lo largo de toda la vida del individuo”, agregó el funcionario.

Asimismo, el ministro manifestó que la familia constituye el primer gran espacio de formación de nuestros hijos, es por ello, que también trabajan en la interacción y en crear el espacio escolar para los padres, madres y tutores, ya que ellos son los principales actores en la construcción de la escuela para una educación inclusiva, de calidad y con equidad.

En ese sentido, Peña Mirabal destacó que el Ministerio también asumió el compromiso de prestar especial atención a la educación adulta, y es por eso que, “también fomentamos la continuación de su educación con el fortalecimiento e implementación del modelo flexible de educación básica y del bachillerato presencial, semipresencial y a distancia, a través de Prepara, cuyo currículo ha sido revisado y actualizado, y esta orientado al desarrollo de las distintas competencias que tienen los individuos”.

En su discurso central en el acto inaugural del Centro Educativo del nivel Primario Benito Juárez en el barrio La Canela, en Santo Domingo Oeste, encabezado por el presidente Danilo Medina, el ministro Peña Mirabal, dijo además que desarrollan programas y campañas de alfabetización, poniendo énfasis en el dominio fundamental de la lecto-escritura y las matemáticas.

El funcionario, resaltó que en el gobierno del presidente Medina se trabaja arduamente en la universalización de la educación, entregando cada año cientos de escuelas y miles de aulas para garantizar una cobertura educativa como nunca antes había experimentado la República Dominicana.

“El porvenir de la educación dominicana de calidad ya está presente, fraguándose esta en cada hora, cada día, en cada lugar del territorio nacional, con cada docente y con cada estudiante bajo la mirada de esperanza y el compromiso de cada escuela, de cada familia y de cada comunidad”, puntualizó Peña Mirabal.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/el-ministro-de-educacion-informa-desarrollan-programas-para-reducir-la-cantidad-de-ninos-no-escolarizados-y-los-niveles-de-repitencia>

Nota de Prensa del MINERD. 10-septiembre-2019. Coordinador de Educación y Cultura del SICA valora tanda extendida en escuelas de RD; dice MinerD trabaja en camino correcto

SANTO DOMINGO. -El secretario ejecutivo de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA), Carlos Staff, resaltó el impacto que a su juicio tiene la modalidad de Jornada Escolar Extendida tal como se aplica en los centros educativos de la República Dominicana, con énfasis en la mejora de la calidad educativa, el desarrollo integral de los estudiantes, y con un enfoque social hacia las familias de menores ingresos.

“La experiencia y el éxito que ha acumulado la República Dominicana con esta interesante modalidad de tanda extendida, creo que es digna de extrapolarse hacia las demás naciones del hemisferio, precisamente por ese gran impacto académico, social y económico”, enfatizó.

Recordó que cuando se desempeñó como vice ministro de Educación en su natal República de Panamá, en una ocasión vino al país a recoger alguna experiencia sobre la tanda extendida para aplicarla en los centros educativos públicos de la nación centroamericana.

El ejecutivo del organismo apéndice del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), dijo que la comisión panameña que encabezó hace dos años, recopiló algunos elementos fundamentales que permitieron arrancar con esta impactante y fructífera modalidad en su fase inicial en la educación de las escuelas públicas de ese país.

Asimismo, Staff dijo agradecer a la República Dominicana por la valiosa colaboración que dio al Ministerio de Educación de Panamá, al compartir sus experiencias en el servicio alimentario de la tanda extendida que se ofrece a través del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).

“Ante esa dimensión de preparar a los jóvenes para los distintos escenarios de la vida, quisiera reconocer sinceramente el esfuerzo que se hace desde el Ministerio de Educación y el gobierno dominicano, en el compromiso por la educación, dado el convencimiento de que se está trabajando en el camino correcto”, refirió.

Staff formuló sus observaciones tras encabezar una comisión del CECC- SICA que se reunió en el Minerd con el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, a quien invitó para que participe de un encuentro de ministros de educación a nivel regional, a celebrarse el 14 y 15 de octubre en El Salvador.

Asimismo, Staff destacó la importancia de preparar a las generaciones que emergen para enfrentar todos los escenarios que se presenten en cualquier circunstancia de la vida y en todos los aspectos que implica el desarrollo integral.

Expuso que el gran potencial que tiene Latinoamérica, en particular la región de Centroamérica y el Caribe, es poder contar con el recurso humano joven en su mayoría, por lo que el desarrollo deberá enrumbarse en función de la educación, tal como lo contempla la tanda extendida de las escuelas dominicanas.

Declaró que la mayoría de los países del hemisferio confrontan problemas similares en el sector educativo, por lo que entiende pertinente que se lleguen a acuerdos que permitan la conjugación de las estrategias educativas más factibles de cada nación para convertirlas en un proyecto común de solución integral.

Sostuvo que la construcción de un futuro adecuado depende de una educación a la altura de los nuevos tiempos que permita a los jóvenes enfrentar los retos de la vida.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/coordinador-de-educacion-y-cultura-del-sica-valora-tanda-extendida-en-escuelas-de-rd-dice-minerd-trabaja-en-camino-correcto>

Diario Libre. 30-agosto-2019. A dos semanas de empezar año escolar liceo de Villa Mella no tiene ni profesores

En el liceo María Auxiliadora de San Felipe de Villa Mella, recientemente habilitado para alojar a casi mil niños y adolescentes que se quedaron sin cupo en ese sector, a dos semanas de haberse iniciado el año escolar 2019-2020 todavía no se empieza a impartir clases porque no tiene butacas, mobiliarios de oficinas y tampoco docentes.

Anteriormente, el centro solo funcionaba como escuela de básica que luego fue integrada al programa de tanda extendida y por la sobrepoblación que hay en el sector se construyó otra área para alojar a los de bachiller, pero no han llevado los mobiliarios y el personal que debe trabajar.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/a-dos-semanas-de-empezar-ano-escolar-liceo-de-villa-mella-no-tiene-ni-profesores-B013952157>

Diario Libre. 30-agosto-2019. Más quejas por falta de profesores y pocas aulas en escuelas de Villa Mella

Padres de estudiantes de la escuela Las Malvinas, en el sector del mismo nombre, en Villa Mella, protestaron porque más de 300 alumnos no fueron inscritos por falta de aulas y los enviaron a otro centro distante de la vecindad en el que faltan maestros.

Los alumnos fueron inscritos en la escuela Oscar Sánchez Baret, el que, según los padres, se encuentra en un lugar baldío que pone en riesgos a sus vástagos.

Sobeida Familia, presidenta de Junta de Vecinos Las Marvinas II, dijo que los progenitores tienen que buscar 200 pesos diarios de pasaje para que sus hijos puedan estudiar

Otras partes no reciben clases por la falta de profesores.

"En la escuela Oscar Sánchez Baret ni profesores hay todavía para esos más de 300 estudiantes de aquí, tienen dos semanas que no reciben el pan de la enseñanza y tienen que irse por un monte con el peligro que eso significa", dijo la dirigente comunitaria.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/ciudad/mas-quejas-por-falta-de-profesores-y-pocas-aulas-en-escuelas-de-villa-mella-FN13968926>

Nota de Prensa del MINERD. 30-agosto-2019. Viceministra Denia Burgos dice tanda extendida cubre 75% de los centros y 73% de los estudiantes, con calidad y equidad

SANTO DOMINGO. - La viceministra de Asuntos Técnicos y Pedagógicos, Denia Burgos, afirmó que la modalidad de Jornada Escolar Extendida se ha constituido en uno de los principales estandartes entre los logros alcanzados por el sistema educativo nacional en los últimos 7 años, con transformaciones cualitativas y cuantitativas en el estudiantado, fundamentadas en una educación de calidad con un concepto inclusivo y equidad.

Como para poner sobre la balanza comparativa el avance e impacto de la tanda extendida en las escuelas, Burgos señaló que en el 2012 esa modalidad apenas alcanzaba, como plan piloto, a sólo 21 planteles escolares, equivalente a un 0.3%, con una cobertura de apenas 8,969 estudiantes, es decir, un 0.5% de la población estudiantil.

Sin embargo, a la fecha, la tanda extendida se encamina hacia la universalización con más de 4,545 centros que funcionan con esa modalidad, para un 75% de la totalidad de los planteles a nivel nacional, y una cobertura de cerca de un millón y medio de estudiantes, para un 73% de la matrícula nacional.

Manifestó que la mayor trascendencia de haber pasado de una inversión en educación de apenas un 2% a un 4% del Producto Interno Bruto (PIB), es la pertinencia y valor social de esa decisión sin precedente tomada por el presidente Danilo Medina.

A juicio de la viceministra Burgos, la tanda extendida es uno de los ejes transformadores en la educación en las escuelas públicas adonde acuden los hijos de las familias de menores ingresos, ya que los estudiantes son favorecidos con el desarrollo de competencias en los diferentes niveles escolares, además de recibir, de manera gratuita, otros servicios de impacto social en los hogares dominicanos.

“Los estudiantes no sólo reciben formación de calidad, sino que, además, su escuela se constituye en su protector social, ya que diariamente se les sirve desayuno, almuerzo y merienda, entre otros beneficios gratuitos. Como se ve, esta modalidad es una garantía para el desarrollo humano y comunitario”, enfatizó.

Declaró que el compromiso del presidente Medina para que ningún niño, niña, adolescente o joven excluido de la educación, es casi una realidad, con la terminación de más de 25 mil nuevas aulas.

La funcionaria consideró que el trabajo por el desarrollo de la educación dominicana debe verse como un compromiso de toda la sociedad, “porque cada uno tiene mucho que aportar a ese proceso que hoy ha alcanzado significativos avances”.

Expuso que el MinerD está comprometido a realizar el trabajo que sea necesario para que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, vean en la educación las posibilidades de hacer realidad sus sueños, metas y aspiraciones.

“Hemos avanzado, pero el trabajo apenas comienza. Somos consciente que debemos seguir afrontando desafíos, como incrementar el desempeño de los estudiantes en los resultados medidos en las pruebas nacionales e internacionales, garantizar la inclusión de las poblaciones más vulnerables, y continuar mejorando la calidad de la formación y el desempeño profesional de los docentes, entre otros aspectos”, aseveró.

Dijo que desde la llegada al gobierno del presidente Danilo Medina en el 2012, la educación se ha enfocado en ejes puntuales para el desarrollo de los aprendizajes, como son el Plan Nacional a la Primera Infancia, Rediseño curricular con enfoque de competencia, Jornada Escolar Extendida, Programa de Alfabetización a Personas Jóvenes y Adultas, y la Carrera y Desarrollo Profesional Docente.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/viceministra-denia-burgos-dice-tanda-extendida-cubre-75-de-los-centros-y-73-de-los-estudiantes-con-calidad-y-equidad>

El Caribe. 27-agosto-2019. Llevarán tanda extendida a 90% de escuelas

El coordinador general de la Jornada Escolar Extendida, Geovanny Romero, vaticinó que al mes de agosto del 2020, la cobertura estudiantil bajo esa modalidad pasará del 73.4% al 90% de los planteles escolares públicos.

Dijo que el presidente Danilo Medina tiene pendiente la entrega de decenas de escuelas en proceso de terminación, lo que permitirá avanzar en la meta hacia el 90% de la cobertura de la referida modalidad, a través de la cual, los estudiantes reciben gratis, además de conocimiento académico, desayuno, almuerzo y merienda.

Destacó que el 95% de las provincias ya cuenta con una cobertura de tanda extendida en un 75% de los planteles, mientras que el programa ha agregado este año a otros 311 con alrededor de 95 mil nuevos alumnos. “Se ha logrado una cobertura con un incremento masivo de retención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las escuelas”.

<https://m.elcaribe.com.do/2019/08/27/panorama/pais/llevaran-tanda-extendida-90-de-escuelas/>

Nota de Prensa del MINERD. 26-agosto-2019. Tanda extendida cubre universalización de la matrícula estudiantil en 35 municipios; a nivel nacional beneficia al 73.4% de los alumnos

SANTO DOMINGO. - La modalidad de Jornada Escolar Extendida, de tanto impacto económico-social para los estudiantes y sus familias, logró la universalización en 35 municipios del país, mientras que beneficia al 73.4% de la matrícula estudiantil nacional, no sólo con

conocimiento académico de calidad, sino, además, de los servicios diarios de desayuno, almuerzo y merienda totalmente gratis.

Según explicó Geovanny Romero, coordinador general de la Jornada Escolar Extendida, el Minerd espera llegar al mes de agosto del 2020, con una cobertura estudiantil del 90% de los planteles escolares públicos, 15% por encima de la meta presidencial al cierre de este año fiscal.

Dijo que el presidente Danilo Medina tiene pendiente la entrega de decenas de centros en proceso de terminación en su construcción, lo que permitirá avanzar en la meta hacia el 90% de la cobertura de la referida modalidad, a través de la cual, los estudiantes reciben totalmente gratis, en horario de lunes a viernes, además de conocimiento académico, desayuno, almuerzo y merienda.

El funcionario destacó que el 95% de las provincias ya cuenta con una cobertura de tanda extendida en un 75% de los planteles, mientras que el programa ha agregado este año a otros 311 con alrededor de 95 mil nuevos alumnos.

“Se ha logrado una cobertura con un incremento masivo de retención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las escuelas, de forma tal que cada día tenemos mayor presión por más aulas, pero eso es un orgullo para el país”, puntualizó Romero.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/tanda-extendida-cubre-universalizacion-de-la-matricula-estudiantil-en-35-municipios-a-nivel-nacional-beneficia-al-734-de-los-alumnos>

Hoy. 19-agosto-2019. ADP afirma no hay condiciones para inicio clases hoy

La presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, advirtió que no hay condiciones para el inicio este lunes de la docencia, como anunció el Ministerio de Educación, por lo que convoca una marcha nacional el próximo jueves hacia el organismo oficial.

Guante precisa que cientos de alumnos no podrán asistir a clases por falta de aulas, tampoco el MINERD ha llevado los registros para profesores, los libros de textos, ni los uniformes para los estudiantes.

Afirmó que en los últimos años no ha habido un año escolar, como el actual, que inicie con tantas dificultades para albergar a los estudiantes y de falta de insumos.

Recordó que el pasado martes 13 el magisterio desarrolló grandes concentraciones en las 18 regionales, en las que fueron denunciadas las dificultades que enfrentan las escuelas a nivel nacional.

“No tenemos registros de grados todavía en las escuelas, no hay libros de textos en los planteles, ni ningún tipo de insumo”, sostuvo.

Citó que en Santiago, desde donde se lanzará este lunes el inicio del año escolar, alrededor del 40 por ciento de los centros educativos se encuentra en condiciones deplorables.

Señala que la Escuela Básica Experimental Emilio Prud'Homme, en Santiago funciona junto al Liceo Onéximo Jiménez, comparten el mismo plantel.

Entre otras escuelas que no están en condiciones para recibir a cientos de estudiantes, por el deterioro, figura la Fray Pedro de Córdoba, en el centro del municipio de Yamasá, por lo que padres temen enviar a sus hijos a ese plantel por temor a que se desplome y suceda una tragedia.

En tanto que el Comité Ejecutivo de la ADP, seccionar de Boca Chica, alerta sobre la falta de docentes.

“Todos sabemos los resultados obtenidos en los concursos, cuando nuestro municipio cuenta con una vacante de alrededor de 400 maestros y tenía 195 contratados y posiblemente contaremos con alrededor de 120 profesores, según la información tenemos 4 escuelas sin ningún personal”, precisa el gremio de Boca Chica.

Asimismo, señala en un documento, que existen 35 maestros que esperan reubicaciones y traslados, algunos con dificultades de salud, lejanía, por lo que considera preocupante la situación.

Guante lamenta que el programa de mantenimiento de aulas fuera iniciado hace apenas una semana, a pesar de la advertencia de la ADP en una documento que entregó al MINERD.

<https://hoy.com.do/adp-afirma-no-hay-condiciones-para-inicio-clases-hoy/>

Noticias SIN. 19-agosto-2019. Año escolar inicia con centros educativos aún sin libros para clases y otros presentan déficit de aulas y maestros

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- Cerca de tres millones de alumnos de educación básica y secundaria comenzaron este lunes el año escolar, pese a que en algunos centros aún no cuentan con los libros para iniciar las clases y otros presentan déficit de aulas y maestros, además de las quejas de los padres por la escasez de uniformes y los altos costos de los útiles.

La asistencia de los alumnos desde el nivel inicial hasta la secundaria fue de más de un 80 por ciento, según las estimaciones de los docentes en las escuelas visitadas por este equipo de Noticias SIN, en la parte céntrica de la capital.

En las escuelas que hubo menos concurrencia de estudiantes, los docentes atribuyeron las inasistencias a las lluvias que se registraron a primeras horas de la mañana.

En algunas escuelas, como esta República de Costa Rica del sector Los Ríos, iniciaron con un déficit de 12 maestros de diferentes áreas.

Lo mismo ocurre el Centro Educativo Puerto Isabela de Cristo Rey.

<https://noticiassin.com/ano-escolar-inicia-con-centros-educativos-aun-sin-libros-para-clases-y-otros-presentan-deficit-de-aulas-y-maestros/>

El Caribe. 15-agosto-2019. Confiemos

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) advirtió de que en el inicio del año escolar podría haber dificultades para algunos muchachos por falta de aulas y por una cantidad apreciable de escuelas que aún no han sido reparadas.

Desde otros litorales ha habido denuncias de padres que no han podido inscribir sus muchachos porque en las escuelas más cercanas les han dicho que no hay cupo.

Desde Santiago persiste el reclamo de que sean acelerados los trabajos de reparación de las escuelas Francisco Ulises Espaillat, Emilio Prud'Homme, y la Emma Balaguer, en Cienfuegos. Reclamo similar en los centros educativos Club Nouel y Delio Reyes, en La Ciénaga. También se habla de sobrepoblación estudiantil en las escuelas Gricelis Martínez y Ana Josefa Jiménez, en la zona Sur de la ciudad norteña.

Ayer, el ministro de Educación Antonio Peña Mirabal dio garantías de que ningún estudiante de básica o media quedará fuera de las aulas, porque se agotan todas las provisiones para que no ocurra de esa manera. Reconoce que ha habido una importante migración de estudiantes de colegios privados a las escuelas públicas por los cambios positivos que viven las escuelas a consecuencia de programas como la Tanda Extendida y el programa República Digital, y si es así, tiene necesariamente que haber más presión sobre la matrícula.

Es innegable el vasto programa de construcción de escuelas públicas. Mil 180 centros escolares para no menos de 20 mil nuevas aulas, pero persisten las demandas de más y más escuelas. El programa de edificaciones todavía no llega a su fin. Ayer nomás el gobierno inauguró dos en La Romana, con un total de 62 aulas.

Hay una explosión de matriculación en las escuelas públicas. Eso es bueno. Es un reconocimiento a un ejercicio positivo en el desempeño del sector educativo de parte de la población que demanda más aulas.

Es un reto. Confiemos en la seguridad que ofrece el ministro de Educación de que ningún alumno de escuela básica o media quedará fuera de las aulas.

<https://elcaribe.com.do/2019/08/15/opiniones/editorial/confiemos-3/>

El Nacional. 14-agosto-2019. Educación garantiza ningún estudiante quedará fuera aulas

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, garantizó hoy que ningún estudiante (de básica o media) quedará fuera de las aulas durante el año escolar 2019-2020 que inicia el próximo lunes.

“Reitero que ningún niño o adolescente quedará fuera de las aulas, ya que se implementan las medidas de lugar para esos fines”, expuso el funcionario.

Asimismo Peña Mirabal rechazó que falten aulas para el inicio del año escolar, tras señalar que en la gestión del presidente Medina se han construido mil 180 centros escolares, para sumar 20 mil 203 aulas al sistema.

Con esas palabras el ministro de Educación responde a la directora de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, quien dijo que había dificultad para el año escolar, en el entendido de que faltan aulas por reparar y escuelas por terminar en todo el territorio nacional.

Peña Mirabal explicó que la migración masiva que se ha registrado desde colegios privados al sector público representa un reconocimiento a la revolución educativa, la República Digital y la Jornada Escolar Extendida que impulsa el Gobierno.

El ministro de Educación resaltó, además, que esta inversión sin precedentes en materia educativa ha impactado de manera directa a una matrícula de 638,295 estudiantes en todo el país.

Listos

Adelantó que en la actualidad se encuentran terminados y listos para la entrega por parte del presidente Medina otros 44 centros escolares, los que representan otras 775 aulas, las cuales estarían disponibles para el inicio del año escolar este lunes.

El ministro Peña Mirabal sostuvo que las nuevas aulas permitirán albergar a otros 27,125 estudiantes de básica y de media, quienes ingresarán a partir de ahora a la jornada escolar extendida.

Entregan dos hoy

Peña Mirabal informó además, que a las 4:00 de la tarde de hoy el jefe de Estado entregará dos centros educativos en La Romana, para un total de 62 nuevas aulas.

Dijo que se trata del Politécnico de Arte Fernando Ureña Rib (Politécnico Quisqueya), de 33 aulas, edificado en el sector del mismo nombre y el centro educativo del nivel primario “Profesora Aurora Antonia Altagracia Mariano (Básica Chicago), con 29 nuevos espacios para la revolución educativa.

Aseguró que estos dos nuevos centros escolares impactarán de manera directa a mil 960 estudiantes que ingresan a la Jornada Escolar Extendida. Indicó que la construcción de ambos planteles representa una inversión superior a los RD\$153 millones.

El funcionario detalló que el Politécnico Quisqueya tiene una capacidad para 1,015 estudiantes y cuenta laboratorios, biblioteca, salón para orientación, enfermería, multiuso, cocina y comedor.

Mientras que la básica Chicago albergará 945 estudiantes en 29 aulas. Está dotada de aulas de inicial, áreas de tecnología, laboratorio de informática, biblioteca y otros espacios.

<https://elnacional.com.do/educacion-garantiza-ningun-estudiante-querada-fuera-aulas/>

El Caribe. 03-agosto-2019. La Tanda Extendida sigue sin talleristas

A seis años del inicio de la implementación de la estrategia de jornada escolar extendida que elevó de cuatro a ocho, las horas lectivas en el sistema escolar público, aún persisten debilidades y vacíos, como es la falta de talleristas en la mayoría de centros donde se implementa.

La presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante ha planteado que la política pública que se ha convertido en uno de los sellos característicos de este Gobierno y que beneficia al 75% del estudiantado, tiene más de social que de académico, ya que se inclina mayormente al suministro de alimentación escolar.

Guante ha abogado desde distintos escenarios que se contraten los talleristas para la enseñanza de artes, deportes y otras disciplinas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y los disuade de incurrir en actos violentos como los que con frecuencia suceden en las aulas.

Según la dirigente sindical los profesores necesitan tiempo en horas de la tarde para repensar su práctica docente, planificar sus clases e incluso, tener un espacio para almorzar con tranquilidad.

Entidades como la Asociación de Profesores de Inglés de la República Dominicana (RD- TESOL), han planteado que la jornada extendida sea el espacio ideal para que los estudiantes del sector público salgan siendo bilingües, mediante el empleo efectivo de parte del tiempo extra en la enseñanza del inglés.

Sin embargo, el director de Currículo del Ministerio de Educación, José Remigio García ha defendido la eficacia de la tanda extendida, alegando que optimiza aprendizajes de calidad, conjuntamente con el adecuado uso de los espacios y los medios, que muestra resultados tangibles.

Asegura que los resultados académicos de los estudiantes de tanda extendida son mejores que los de la tanda regular, lo cual se vio reflejado en un puntaje ligeramente superior en la evaluación diagnóstica de tercer grado de primaria y en las pruebas nacionales.

Según García, la implementación del nuevo currículo por competencias y la política de tanda extendida es un proceso complejo cuyos resultados se van verificando a mediano y largo plazos.

Apuntó que, con la ampliación del horario escolar a ocho horas diarias, se garantizan seis horas de docencia en 8 períodos de 45 minutos cada uno, y dos horas dedicadas al servicio de los alimentos, recreos y acto de la bandera: “Razón por la cual no hay tiempo vacío en la escuela de jornada extendida”. Lo cierto es que la aspiración del ex ministro Andrés Navarro de universalizar la tanda extendida en el 2018 no fue posible y siguió fuera un 35% del estudiantado.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/08/03/panorama/pais/la-tanda-extendida-sigue-sin-talleristas/>

Hoy. 02-agosto-2019. Próximo año escolar tendrá 1.3 millones de estudiantes en JEE

Con una matrícula estimada en alrededor de 1.3 millones de estudiantes en Jornada Escolar Extendida (JEE), el Ministerio de Educación tiene previsto iniciar el año escolar 2019-2020, el 19 de este mes.

Henry Santos, director del Gabinete Ministerial, al encabezar una reunión de trabajo con los 18 directores regionales, precisó que se realizan todos los esfuerzos para garantizar un año escolar exitoso, el cual tendrá como lema “La integración de la familia a la escuela”.

El funcionario sostuvo que serán entregadas 300 mil notebooks a igual número de estudiantes, como parte del programa República Digital Educación que busca impactar directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando una educación integral, funcional y dinámica, tal y como establece el Currículo por Competencias.

Ya se entregaron cerca de 25 mil laptops al personal docentes que pertenece al programa piloto de aulas tecnológicas para hacer de la

educación dominicana una fuente de aprendizaje actualizado, acorde a las demandas de los nuevos tiempos.

“Se espera que para el 19 de este mes, cuando inicie el año escolar, tengamos más de 365 escuelas nuevas en la Jornada Escolar Extendida, lo que sumará más de 1,800 aulas cómodas y conectadas a la nube, por lo que esperamos que este nuevo ciclo educativo sea trascendental para la comunidad educativa”, expresó.

Corredores. De igual forma, manifestó que se habilitarán nuevos corredores de autobuses escolares para ofrecer servicios a los estudiantes que residen en comunidades apartadas de los centros educativos, especialmente, en las zonas rurales, donde las familias no cuentan con medios de transporte y el acceso a los públicos no garantiza la seguridad de los niños y niñas.

En el encuentro, el funcionario estuvo acompañado de Rafael Darío Rodríguez, viceministro Administrativo, y Vivian Báez, directora de Recursos Humanos.

Santos pasó balance con los directores regionales sobre las necesidades de las respectivas comunidades educativas, donde, acompañados de los titulares de las instituciones descentralizadas, se darán respuestas ágil y oportuna.

“Por instrucciones del ministro Antonio Peña Mirabal, estamos desplegando cuantas acciones sean necesarias, con los recursos a tiempo, para que el 19 de este mes, cuando se alzara la bandera de inicio de la docencia, nuestros estudiantes, docentes, personal administrativo y el acompañamiento de las familias, podamos arrancar y llegar al final del año escolar con los mejores resultados”, dijo el director del Gabinete Ministerial.

Precisó que el nuevo año escolar, que llevará como lema “La integración de la familia a la escuela”, se desarrollará de la mano de los significativos avances proporcionados por la Revolución Educativa al sistema educativo, “de ahí que, si logramos estudiantes entusiasmados, docentes humanísticamente más comprometidos, y familias con la suficiente conciencia de la necesidad de su integración al proceso enseñanza-aprendizaje, podremos asegurar que estaremos a las puertas de un éxito sin precedente en todos los órdenes”.

Dijo que se elaboró un programa con actividades especiales que involucran a las familias de las regionales educativas.

Programa

Henry Santos, director del Gabinete Ministerial, indicó que las inauguraciones de nuevos planteles, miles de aulas adicionales y el 75% de la matrícula estudiantil en tanda extendida, constituyen una contundente demostración de la voluntad del Gobierno para que ningún ciudadano quede fuera de la educación.

<https://hoy.com.do/proximo-ano-escolar-tendra-1-3-millones-de-estudiantes-en-jee/>

El Día. 01-agosto-2019. Este año escolar tendrá el 75% de la población escolar en tanda extendida

SANTO DOMINGO.- La modalidad de tanda extendida de cara al [año escolar](#) 2019-2020 que iniciara el 19 de agosto abarcará un 75 por ciento de la población escolar del sector público, que equivale a un millón 300 mil estudiantes.

La información la adelantó Jhovanny Romero, director nacional de Jornada Extendida en el marco de una reunión de representantes regionales para socializar los aprestos del nuevo [año escolar](#).

Informó que hay unas 55 escuelas que serán entregadas, como además contemplan distribuir 600 mil notebook y laptops.

En relación a los uniformes entregarán los que tienen en existencia y el grueso en octubre.

<https://eldia.com.do/este-ano-escolar-tendra-el-75-de-la-poblacion-escolar-en-tanda-extendida/>

Listín Diario. 13-julio-2019. Ministro de Educación dice ningún centro debe negarle la inscripción a un niño

Santo Domingo

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, advirtió que a ningún niño, niña, adolescente o adulto, se le puede negar el derecho a la educación, sobre todo, por los aportes cuantitativos y cualitativos que realiza la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.

“La educación es un derecho fundamental, y nadie puede negarle el derecho a ningún niño para que pueda recibir educación”, precisó Peña Mirabal. El ministro de Educación habló a los medios durante un recorrido en la provincia de Monte Plata por algunas de las instalaciones que serán reacondicionadas para los Juegos Deportivos Escolares.

Sostuvo, además, que si no hay cupo en un centro, el director distrital debe buscar otras opciones, para no dejar fuera del aula a ningún estudiante.

Llamado

En tal sentido, Peña Mirabal llamó a los directores regionales y distritales, así como a los directores de escuelas, para que hagan todo lo posible en el apoyo a las familias que buscan una oportunidad de inscripción para sus hijos y, a veces, no encuentran el espacio por la migración masiva que se genera desde colegios a escuelas de Jornada Escolar Extendida.

“Desde el Ministerio de Educación no hay ningún tipo de restricción en el sentido de que todo el que quiera estudiar tiene derecho a hacerlo”, precisó el ministro de Educación, a propósito de que en agosto próximo inicia el año escolar 2019-2020.

Peña Mirabal fue enfático en que el Ministerio de Educación está en la obligación de darle cabida a la comunidad educativa en los distintos centros de todo el país, los cuales ya garantizan el acceso a más de dos millones de estudiantes.

“Ningún director de centro puede rechazar ni repeler ningún tipo de solicitud de parte de padres, madres o tutores que quieran inscribir sus hijos para el próximo año escolar. La meta es que nadie se quede fuera del aula y, con el favor de Dios y el apoyo del cuerpo docente, así será”, manifestó.

La Revolución Educativa, además de brindar una enseñanza integral ocho horas al día, también nutre a los estudiantes con desayuno, dos meriendas y almuerzo, los cuales se suman a la entrega gratuita de uniformes, kits didácticos y oportunidades de desarrollo tecnológico con República Digital Educación.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/07/13/573911/ministro-de-educacion-dice-ningun-centro-debe-negarle-la-inscripcion-a-un-nino>

Nota de Prensa del MINERD. 12-julio-2019. Ministro de Educación: "Ningún niño, niña, adolescente o joven puede quedar fuera del aula".

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, advirtió que, a ningún niño, niña, adolescente o adulto, se le puede negar el derecho a la educación, sobre todo, por los aportes cuantitativos y cualitativos que realiza la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.

“La educación es un derecho fundamental, y nadie puede negarle el derecho a ningún niño para que pueda recibir educación”, precisó Peña Mirabal.

El ministro de Educación habló a los medios durante un recorrido en la provincia de Monte Plata por algunas de las instalaciones que serán reacondicionadas para los Juegos Deportivos Escolares.

Sostuvo, además, que si no hay cupo en un centro, el director distrital debe buscar otras opciones, para no dejar fuera del aula a ningún estudiante.

Llamado

En tal sentido, Peña Mirabal llamó a los directores regionales y distritales, así como a los directores de escuelas, para que hagan todo lo posible en el apoyo a las familias que buscan una oportunidad de inscripción para sus hijos y, a veces, no encuentran el espacio por la migración masiva que se genera desde colegios a escuelas de Jornada Escolar Extendida.

“Desde el Ministerio de Educación no hay ningún tipo de restricción en el sentido de que todo el que quiera estudiar tiene derecho a hacerlo”, precisó el ministro de Educación, a propósito de que en agosto próximo inicia el año escolar 2019-2020.

Peña Mirabal fue enfático en que el Ministerio de Educación está en la obligación de darle cabida a la comunidad educativa en los distintos centros de todo el país, los cuales ya garantizan el acceso a más de dos millones de estudiantes.

“Ningún director de centro puede rechazar ni repeler ningún tipo de solicitud de parte de padres, madres o tutores que quieran inscribir sus hijos para el próximo año escolar. La meta es que nadie se quede fuera del aula y, con el favor de Dios y el apoyo del cuerpo docente, así será”, manifestó.

La Revolución Educativa, además de brindar una enseñanza integral ocho horas al día, también nutre a los estudiantes con desayuno, dos meriendas y almuerzo, los cuales se suman a la entrega gratuita de uniformes, kits didácticos y oportunidades de desarrollo tecnológico con República Digital Educación.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-ningun-nino-nina-adolescente-o-joven-puede-quedar-fuera-del-aula>

Diario Libre. 11-julio-2019. Por un cupo para inscribir a sus hijos padres amanecen en liceos de Villa Mella

Al menos 500 padres amanecen en el liceo Matías Ramón Mella tratando de obtener un cupo para inscribir a sus hijos en el tercero de media del primer ciclo, lo que antes era el primero de bachiller, y a pesar de que el personal del centro advierte que solo hay para 130 estudiantes.

Las madres, residentes en los sectores aledaños a la rotonda de Villa Mella, San Felipe, Licey, La Esperanza, Punta, kilómetro 18, aseguran que en los centros de esos barrios los han rechazados porque ya no hay cobertura.

Algunas de las familias dicen que en otros liceos muy distantes y en zonas rurales, como en el kilómetro 20 y Mata San Juan, hay cupos, pero que temen enviar a sus hijos a esos lugares por seguridad y también por costo que representaría el pago de transporte.

Francisca Santana amaneció hoy jueves en el liceo Matías Ramón Mella desde ayer a las 12:00 del mediodía para tratar de inscribir a su hermana de 15 años, quien concluyó básica en una escuela de la comunidad de Licey, en donde hay dos escuelas próximas, pero no liceos.

El plantel que le quedaba más cerca es el de liceo San Felipe, pero en este hace varios días que ya no permiten estudiantes de nuevos ingresos. En este centro los padres deben madrugar todos los años para poder obtener un número disponible de la lista que se distribuye a esas horas.

También Elizabeth Contreras, quien procura matricular a su hijo, también de 15 años, sostiene que se mudó próximo al Matías Ramón Mella y que ese es el que más le conviene, pero que tampoco hay espacios en otros centros.

Emiliana Morel programa mudarse de Sabana Perdida, desde hace unos meses, a San Felipe y se ha mantenido haciendo diligencias para inscribir a una nieta de 16 años, pero no lo ha logrado. Dice estar desesperada.

https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/por-un-cupo-para-inscribir-a-sus-hijos-padres-amanecen-en-liceos-de-villa-mella-LF13347369?fbclid=IwAR2ai61z7tE_xo5tXUs5H4yogdh6BRdCX05M44m7IMeAV5JA61woUpFDN2g

El Día. 13-junio-2019. ONG dicen se hace poco contra trabajo infantil

SANTO DOMINGO.-Representantes de la Coalición de ONG por la Infancia afirmaron que la escasa inversión social y la ausencia de políticas públicas dirigidas a proteger a los niños, adolescentes del país se refleja en los 380 mil niños, entre 5 y 17 años, que trabajan.

Denunciaron que esto es un atentado contra su integridad y afecta el derecho a la educación, ya que el niño que labora no asiste a la escuela y si lo hace afecta su desempeño, además lo condena a empleos de baja calidad.

Marlon Herrera, de Muchachos con Don Bosco, destacó que la permanencia de la desigualdad social y la pobreza obligan a las familias a enviar a sus hijos a las calles para que aporten al sustento del hogar, y en el caso de las niñas las someten a hacer la labor de mamá.

<https://eldia.com.do/ong-dicen-se-hace-poco-contra-trabajo-infantil/>

Listín Diario. 24-mayo-2019. ¿Por qué la Tanda Extendida es una oportunidad para combatir la violencia en las escuelas?

El tema de la violencia en las escuelas tiene una solución viable si hay una concentración del arte y el deporte, en todas sus expresiones, en la Jornada de Tanda Extendida, como estrategia para aislar a los estudiantes del flagelo.

Así afirmó la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, quien dijo que la mala acción que llevan los estudiantes a las escuelas es un reflejo de los problemas que afectan a la sociedad.

Otra forma de frenarla es devolviéndole la autoridad a los docentes y, para ello es necesario revisar el manual de disciplina que está vigente, porque al profesor se le ha quitado la potestad de corregir al estudiante como ocurría en el pasado.

“Es evidente, los estudiantes saben que al maestro se le ha quitado autoridad frente a ellos, que si se les llama la atención, el maestro corre el riesgo de que se le acuse de violencia”, comentó la presidenta de la ADP.

También, la violencia se puede enfrentar con el aumento de la vigilancia en los centros educativos, para que, no solo estén atentos al exterior, sino que supervisen los pasillos y el interior, para detectar a tiempo cualquier situación violenta.

Guante culpa al gobierno de no desarrollar el modelo en la forma debida y demanda buscar el consenso del magisterio y las autoridades.

Sobre la estrategia de Jornada Extendida, dijo que se debe revisar los horarios de clases, porque al docente no le alcanza el tiempo para trabajar el registro y los boletines escolares en las escuelas.

Tampoco tienen espacio, ni horario para almorzar, ni de repensar su práctica docente, lo que se hace dentro del plantel educativo, porque tienen que socializar con los compañeros de sus áreas.

Dijo que el hecho de que el gremio denuncie esas irregularidades de estrategia no significa que estén en contra del modelo, por el contrario, asegura su presidenta, que ésta es una iniciativa del sindicato.

“Ahora, debe ser implementada como lo manda la orden departamental que la crea y con el espíritu de integralidad de la educación con que fue concebida, incluyendo las áreas de arte y deporte”, expresó Guante.

Asegura que lo que ocurre es que se está impartiendo ocho horas de más Matemáticas, más Lengua Española, más Ciencias Sociales y Naturales y la jornada no es para eso, de manera que se debe revisar el contenido y la distribución del horario.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/por-que-la-tanda-extendida-es-una-oportunidad-para-combatir-la-violencia-en-las-es-cuelas-JP12844926>

Nota de Prensa del MINERD. 22-mayo-2019. MinerD asegura Jornada de Tanda Extendida llena su cometido: mejora aprendizajes y produce impacto económico social en zonas vulnerables

SANTO DOMINGO. – El Ministerio de Educación (MinerD) profundiza la optimización de la Jornada Escolar de Tanda Extendida, tanto respecto al compromiso de mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, como de garantizar el componente de la alimentación y otros servicios sociales a los estudiantes de familias provenientes de zonas vulnerables, realidad que ha quedado plasmada en recientes informes de seguimiento y monitoreo realizados por la entidad “Iniciativa por una Educación de Calidad” (IDEC).

“La tanda extendida busca la optimización del tiempo para garantizar aprendizajes de calidad, conjuntamente con el adecuado uso de los espacios y los medios, aspectos que se han ido profundizando con tangibles resultados, tal como lo muestran los informes presentados por la IDEC, institución de la sociedad civil que desarrolla una loable labor en favor de la educación”, declaró José Remigio García, director de Currículo del MinerD.

Los recientes resultados arrojados por la evaluación diagnóstica realizada a 158 mil estudiantes de sexto grado de Primaria de centros educativos públicos y privados, muestran avances significativos en los promedios de aprendizajes en los alumnos de tanda extendida (JE), por encima de los que cursan en tandas matutina (MAT) o vespertina (VES).

Los avances en tanda extendida se muestran, según el puntaje promedio en una escala de 300 puntos aplicada por la medición en tres niveles de desempeño (Elemental, Aceptable y Satisfactorio), en las materias de Matemática (JE 298, MAT 293 y VES 290); en Ciencias Sociales (TE 296), MAT 294) y VE 290); en Ciencias de la Naturaleza (JE 296, MAT 294 y VES 292). Mientras que, en Lengua Española, los estudiantes de MAT superaron a sus homólogos de JE con promedio de 296 a 294, seguidos de la tanda VES con 292.

El director de Currículo del MinerD precisó que resultados parecidos se registraron durante la evaluación diagnóstica a los estudiantes de tercer grado de Primaria en el año 2017, “pero también las Pruebas Nacionales del pasado año nos indican que marchamos positivamente, según los informes de la IDEC. Es decir, la tanda extendida viene llenando su cometido”.

Explicó que la implementación del nuevo currículo por competencias y la impactante política de jornada escolar extendida se constituyen en un proceso complejo cuyos resultados se van verificando a mediano y largo plazos.

Remigio García dijo que, con la ampliación del horario escolar a 8 horas diarias, se garantizan 6 horas de docencia en 8 períodos de 45 minutos cada uno, y dos horas dedicadas al servicio de los alimentos, recreos y acto de la bandera, “razón por la cual no hay tiempo vacío en la escuela de jornada extendida”. Recordó que, además de procurar mejoras en el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos, la referida modalidad contiene un importante componente social sin precedente en las escuelas públicas, que garantiza el servicio de desayuno, almuerzo y merienda a los estudiantes que provienen de zonas vulnerables.

Asimismo, Remigio García reconoció que no todas las áreas cuentan con profesores en las aulas, como son los casos de lenguas extranjeras, educación artística y educación física escolar, lo que atribuyó la imposibilidad de las universidades en suplir esos profesionales al sistema educativo.

“Las universidades no nos satisfacen las necesidades que tenemos de esos profesionales de la educación, por lo que, en muchos casos, los directores de los centros se ven en la obligación de apelar a los docentes de otras áreas para llenar esos espacios carentes de docentes de idiomas, educación artística y educación física escolar”, agregó Remigio García.

Expuso que el espacio para la planificación, el trabajo de registro, las evaluaciones y la formación de los docentes funciona en la mayoría de los centros educativos con tanda extendida que evidencian gestión eficiente y tienen la plantilla docente necesaria, “pero hay centros donde la carencia de docentes no permite que el equipo de gestión organice adecuadamente su personal, dándoles el tiempo para realizar esa labor”.

Señaló que, en la medida en que el MinerD pueda contar con los docentes que necesita la escuela en distintas áreas de los aprendizajes, “en ese mismo orden iremos garantizando el tiempo que necesita cada uno de los docentes para hacer su planificación, trabajar el registro y, sobretodo, autoevaluarse en el proceso pedagógico”.

Satisfacción de las familias por JE

El funcionario resaltó, como otra realidad inculcable de los avances de la tanda extendida en las escuelas públicas, según el resultado dado a conocer por el IDEC, que el 93% de las familias consultadas manifestó que “se siente más tranquilo porque el estudiante está más seguro y mejor cuidado”. Un 89% aseguró el estudiante mejoró sus aprendizajes, y un 87% reformó su conducta.

Igualmente, un 86.1% afirmó que la Jornada Escolar de Tanda Extendida ha permitido trabajar a la madre, al padre o a algún miembro de la familia, en tanto, un 81.6% dijo que su situación económica ha mejorado por el impacto social de la referida modalidad. “Un 90% de las familias consultadas se mostró satisfecha o muy satisfecha con la distribución del tiempo escolar en tanda extendida, y un 75.7% con la alimentación que reciben los estudiantes”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-asegura-jornada-de-tanda-extendida-llena-su-cometido-mejora-aprendizajes-y-produce-impacto-economico-social-en-zonas-vulnerables>

Hoy. 22-marzo-2019. Estudio dice 37% hijos extranjeros carecen de acta

El 37.3% de los descendientes de inmigrantes en el país, la mayoría de origen haitiano, no tiene acta de nacimiento, indica el estudio “Descendientes de inmigrantes en la República Dominicana”, complementario de la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2017).

Arroja que de los 81,636 descendientes de madre o padre haitiano, solo el 65.6% posee acta de nacimiento y de ese grupo, el 73% de los de padre haitiano, tiene madre dominicana; y el 88.6% con madre haitiana, tiene padre dominicano. El 91.1% de la población descendiente tiene al menos un padre nacido en Haití.

Resalta que, del total de descendientes, el 64.8% tiene 14 años o menos y el 21.3% entre 15 y 29. Es decir, el 86.1% tiene menos de 30 años. La edad promedio es 14.4, pero baja a 12.2 en el caso de los descendientes de padre y madre haitianos.

En la presentación del documento, publicado ayer por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), su autora, la socióloga Rosario Espinal, planteó la necesidad de agilizar la documentación a los que califiquen para la selección.

Puntualizó que la falta de documentos les imposibilita la integración civil, social y económica ya que el acta de nacimiento y la cédula son necesarias para múltiples transacciones.

El trabajo propone que las autoridades identifiquen a los afectados, puesto que les corresponde la nacionalidad dominicana por el jus sanguini establecido en la Constitución de 2010.

Sonia Vásquez, representante nacional del Unfpa dijo en la presentación del estudio, en la Casa de las Naciones Unidas, que propuestas y recomendaciones están dirigidos para alimentar políticas, planes y programas que respondan las necesidades de dicho sector desde una perspectiva de derechos humanos.

Subrayó que los descendientes representan el 2.7% de la población del país.

<http://hoy.com.do/estudio-dice-37-hijos-extranjeros-carecen-de-acta/>

Listín Diario. 28-febrero-2019. Educación completará la tanda extendida

Durante la rendición de cuentas de la obra de gobierno del 2018 ante la Asamblea Nacional, el presidente Danilo Medina informó que como meta para el próximo año está la integración total de la población escolar dentro de la Jornada de la Tanda Extendida. “Este año ya logramos que el 68% de la población escolar esté en Tanda Extendida y nuestra meta es alcanzar el 100% en el año 2020”, manifestó el mandatario.

Expresó que este programa estaría generando al año un ahorro de 70,800 pesos por hijo. Dijo, además, que a través de la educación siguen transformando la realidad, con nuevas escuelas equipadas y con maestros mejor preparados.

De igual manera, puntualizó que 83,000 maestros participaron en la evaluación de desempeño en 2018 como parte de la política educativa y que con el programa de formación de docentes de excelencia están formando a cinco mil futuros profesores a través del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu).

El mandatario puntualizó, además, que a través del programa de República Digital, estudiantes tanto de primaria como de secundaria recibieron computadoras que podrán utilizar en el salón de clases para la realización de sus asignaciones. “Esta es la razón de ser de un programa como República Digital, que se enfoca en reducir la nueva desigualdad, que no es otra que la brecha digital”, expresó Medina.

El jefe de Estado dijo que esta cobertura seguirá en aumento, con la entrega de 300,000 nuevas computadoras en agosto. Declaró que unos 138,000 estudiantes han sido beneficiados con programas de robótica y cerca de 500,000 han sido capacitados en el uso de tecnologías a través de programas comunitarios que dirige la Vicepresidencia de la República.

El presidente Medina precisó además que alrededor de 30 mil jóvenes, tanto del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), como del Ministerio de la Juventud, fueron becados en distintas universidades del país.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/28/555496/relacionado-con>

Nota de Prensa de la Presidencia de la República. 27-febrero-2019. En año 2018, se logra incorporar 68% de la población escolar en Jornada Escolar Extendida. Meta para el 2020, alcanzar 100%

El presidente Danilo Medina indicó, en su rendición de cuentas de la obra de gobierno del 2018, que en ese año, se logró integrar al 68% de la población escolar en Jornada Escolar Extendida. “Nuestra meta es alcanzar el 100% en el año 2020”.

Ante la Asamblea Nacional, el jefe de Estado renovó su compromiso de seguir transformando la realidad de nuestra educación, con cientos de nuevas escuelas cada vez mejor equipadas y con maestros mejor formados.

En ese sentido, explicó que la Jornada Escolar Extendida no solo mejora sustancialmente la calidad educativa, sino que supone un ahorro aproximado de 70,800 pesos al año por hijo.

Calidad de la enseñanza

“Y por supuesto, nuestra política educativa no concluye ahí. Conscientes de la importancia de los profesores en la calidad de la enseñanza, en 2018, más de 83,000 maestros participaron en la evaluación de desempeño”.

Asimismo, con el programa de formación de docentes de excelencia se está formando la nueva generación de maestros.

“Ya tenemos en estos programas más de 5 mil futuros profesores de excelencia”.

De la misma forma, a través del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, se iniciará el programa de formación de directores de excelencia, con la colaboración de expertos internacionales en la materia.

Protección primera infancia e inclusión niños con habilidades diferentes

Danilo Medina también expuso los avances de República Dominicana en la democratización de la atención a la primera infancia y de los niños y las niñas con habilidades diferentes; así como en el registro oportuno en los hospitales.

“Cuidar de nuestros niños y niñas es por supuesto una obligación moral, pero también es mucho más, es una decisión estratégica a favor del futuro de este país”.

Al dirigirse al pueblo dominicano en ocasión del 175 aniversario de la Independencia Nacional, explicó las medidas adoptadas pararamper las cadenas de transmisión de la pobreza y, así, cambiar el futuro de nuestro país.

Destacó que se ha iniciado un programa para la obtención del registro de nacimiento tardío y se ha fortalecido la iniciativa de registro oportuno en nuestros hospitales.

“Solo así garantizamos que ningún niño quede fuera del sistema de protección del Estado”.

Al abordar la importancia de fomentar el aprendizaje, el desarrollo de la conducta, la curiosidad y la socialización en nuestros niños, resaltó la labor del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.

Señaló que, a través de esta institución, se garantiza atención a más de 193,500 niños y niñas en edades comprendidas entre los 45 días de nacidos y los 4 años.

“Recordemos que las familias se ahorran unos 8,500 pesos al mes por cada niño”, dijo sobre el impacto de las estancias infantiles en la economía familiar.

Danilo Medina manifestó que esta cobertura que el Estado les debe a todos los niños y niñas dominicanos no entiende de exclusión, ni de excepciones.

“Por esa razón, durante el año 2018, el Centro de Atención Integral a la Discapacidad (CAID) realizó más de 90,000 intervenciones terapéuticas y servicios clínicos a más de 1,000 niños y niñas con discapacidad, con un ahorro promedio por familia de alrededor de 200 mil pesos al año”.

Niños en situación de calle

Además, 206 niños en situación de calle y víctimas de las peores formas de trabajo infantil, ingresaron a los programas residenciales y ambulatorios del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani).

“Gracias al Ministerio de Trabajo, sacamos de las calles a más de 360 menores y los llevamos a donde deben estar, a la escuela”.

Con este conjunto de medidas, el gobierno de Danilo Medina apuesta por una nueva niñez, que nace libre de las carencias de generaciones anteriores.

Diario Libre. 14-febrero-2019. Ministerio de Educación firma acuerdo para que 38 colegios pasen al sector público

Con el compromiso de que 38 colegios pasen al sector público, el ministro de Educación, Andrés Navarro, miembros de la Mesa de Diálogo y Representación Cristianas y otras entidades de sector educativo privado de distintas regiones del país firmaron varios de convenios de cooperación este jueves.

Según el documento, con la firma de los acuerdos unos 14 mil estudiantes se benefician de acceso a la educación de forma gratuita en la modalidad de Jornada Escolar Extendida.

Los acuerdos fueron firmados entre el ministro de Educación, el reverendo Nérsido Bard Cedeño, presidente de la Mesa de Diálogo y Representación Cristiana, y representantes de las demás instituciones educativas participantes.

Navarro indicó que este formato de cogestión entre el sector público y los colegios cristianos está garantizando que no se pierda el valor de la fe en el sistema educativo dominicano.

Dijo que según las evaluaciones, se ha evidenciado que todavía en el sector privado hay mayor nivel de aprendizaje que en el público. “Todavía no hemos logrado impactar en la calidad del aprendizaje a pesar de la inversión que hemos hecho. En educación el impacto de la educación lleva tiempo, pero queda evidenciado que en los colegios privados todavía hay mayor calidad”.

Dijo que la educación pública tiene el gran reto con la calidad y el liderazgo de quien conduce la gestión docente. “Si tengo un director bien capacitado, se encargará de auspiciar las mejoras dentro del plantel. Y esa es una fortaleza que tiene el sector privado”.

En total, unas 17 instituciones, con 38 planteles educativos, se comprometieron junto al Ministerio de Educación a impulsar la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje del sistema educativo nacional. De estas, 10 pertenecen a entidades evangélicas y siete al sector privado.

En tanto, el Ministerio de Educación se comprometió a nombrar dentro de su nómina, con los mismos beneficios y obligaciones que rigen a sus empleados al personal docente de las instituciones firmantes.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/ministerio-de-educacion-firma-acuerdo-para-que-38-colegios-pasen-al-sector-publico-HC12100052>

Nota de Prensa del MINERD. 08-febrero-2019. Ministro de Educación Andrés Navarro firma acuerdo con CODUE para que colegios evangélicos pasen al sector público

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el presidente de la Confederación Dominicana de Unidad Evangélica (CODUE), Fidel Lorenzo, suscribieron un convenio de colaboración interinstitucional dirigido a la formulación e implementación de proyectos a nivel nacional que coadyuven con la mejora de la calidad de los aprendizajes en los centros educativos gestionados por entidades religiosas evangélicas miembros de esta confederación.

“El Ministerio y la Confederación aunarán esfuerzos en la formulación de programas y acciones en toda la geografía nacional que contribuyan al fortalecimiento de las políticas públicas priorizadas, en el objetivo de mejorar la formación ciudadana a través de los centros escolares dirigidos por las iglesias evangélicas”, explica una nota servida en el acto de firma del acuerdo rubricado en el auditorio de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFEHC).

Durante el acto, el ministro Navarro garantizó que se trata de una alianza que abre las puertas a una significativa incidencia del valor agregado de la labor pastoral en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, y una mayor posibilidad de tocar las vidas de la comunidad educativa a nivel nacional.

Dijo que el Ministerio de Educación dotará de los recursos necesarios para la operación y el desarrollo de los centros educativos evangélicos articulados en CODUE “porque no sólo apelamos a la mejora del conocimiento, sino a la incorporación orgánica de un sistema de valores”.

(...)

El acuerdo establece la formación de una comisión mixta integrada por miembros de ambas instituciones, la cual se encargará de dar un riguroso seguimiento al trabajo, la definición de los programas y los proyectos, la designación de un equipo técnico, además de evaluar la naturaleza y el presupuesto necesario para alcanzar los objetivos trazados.

La mejora de la calidad educativa, el respeto a los derechos ciudadanos y la inclusión son aspectos fundamentales que el Ministerio de Educación encaminará a través de los centros educativos gestionados por las iglesias pertenecientes al CODUE, refiere el convenio, así

como dar paso a los docentes que no han obtenido su habilitación en los procesos de formación y capacitación impulsados por el Instituto Nacional de Formación Magisterial (INAFOCAM).

Se trata de un paso trascendental sin precedente en la relación Ministerio de Educación y los centros educativos evangélicos, para una co-gestión que viabilice un espacio común por la mejora de la calidad educativa.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-firma-acuerdo-con-codue-para-que-colegios-evangelicos-pasen-al-sector-publico>

Hoy. 07-febrero-2019. Quitan horas a la Tanda Extendida en Nagua

La Seccional Nagua de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) decidió no completar la jornada de ocho horas diarias de docencia debido a la falta de talleristas que tienen los centros educativos integrados a la modalidad de Tanda Escolar Extendida.

La iniciativa también será adoptada por las seccionales de las provincia María Trinidad Sánchez y Samaná a partir del lunes 11 de este mes hasta tanto el Ministerio de Educación contrate al personal encargado de impartir los talleres de arte.

Según Guillermo Vásquez, presidente sindical en esa demarcación la decisión fue tomada a causa de que los profesores terminan muy cansados de la jornada laboral y los estudiantes se aburren de recibir los mismos contenidos durante todo el día.

Explicó que el protocolo de la Tanda Escolar Extendida plantea que luego del almuerzo los alumnos deben recibir las clases de pintura, teatro y música con un personal calificado en esas áreas, los cuales todavía no han sido integrados.

“Nosotros estamos asumiendo esta nueva modalidad de trabajar con los estudiantes hasta las 3:00 de la tarde, porque así los maestros van menos forzados y pueden completar su jornada de ocho horas planificando y preparando los registros de la escuela y, los estudiantes se aburren menos”, sostuvo Vásquez.

Responsabilizan

El director de la Regional 14-Nagua, Edwin Ramón Tejada, responsabilizó a las autoridades de la ADP en esa demarcación de cualquier situación que le ocurra a algún estudiante a las 3:00 de la tarde, ya que en ese horario la Jornada Escolar Extendida supone que los alumnos estén dentro de las aulas. Asimismo acusó al gremio de tomar decisiones de manera arbitraria en perjuicio de los alumnos.

<http://hoy.com.do/1870735-2/>

Diario Libre. 24-enero-2019. Preven aumento migración alumnos privados al público

Un promedio de 200 mil estudiantes entran cada año a la Jornada Escolar Extendida, incluyendo la migración de estudiantes de colegios privados al sector público.

El pasado año lectivo esa migración alcanzó alrededor de 60 mil estudiantes, según el ministro de Educación Andrés Navarro.

Solo este año escolar 2018-2019 pasaron de la modalidad tradicional al modelo extendido 270,407 estudiantes. Actualmente hay un millón 300,000 alumnos en la nueva modalidad, de 1,800,000 que tiene el sector público.

Según Navarro, debido a esa migración, se les imposibilitó cumplir con la meta de construir las aulas previstas para el 2017. Las aulas nuevas en el período 2016-2017 sumaron 2,780 y las rehabilitadas 178. La meta al 2020 es llegar a construir 15,187 aulas, de acuerdo con el Plan Estratégico de Educación.

Esa migración y aumento de estudiantes en la Jornada Extendida conlleva también un incremento en la cantidad de raciones alimenticias que reciben los alumnos del Programa de Alimentación Escolar (PAE), dirigido por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie).

René Jáquez Gil, director del Inabie, dijo que en este año escolar se invirtió RD\$ 18,000 millones que, además de beneficiar al 85% de la matrícula estudiantil, favorece a empresas mypimes, pymes, y generales.

Los beneficiarios representan el 59% de la población total del país en los rangos de edad de 5 a 18 años. El programa incluye el 97% de los estudiantes de Inicial y Primaria y el 79% de los de secundaria.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/preven-aumento-migracion-alumnos-privados-al-publico-EI11912251>

Listín Diario. 08-enero-2019. Escuelas registran escasa asistencia tras asueto navideño

Santo Domingo. Con poca asistencia estudiantil fue el panorama que se constató este lunes en las distintas escuelas públicas y colegios privados tras el asueto navideño, Año Nuevo y Día de Reyes.

Los planteles se encontraban con cerca del 50% de la asistencia de estudiantes, sin embargo, todo el personal administrativo y docente se encontraba en los distintos centros educativos.

En el liceo Club Mauricio Báez, en Villa Juana, de una matrícula total de 517, solo 294 alumnos asistieron, lo que representa 57% de la población de alumnos en esa institución.

De acuerdo a la directora de este centro, Andrea Almonte, algunos de los jóvenes que acuden a recibir la enseñanza en este centro, vacacionan en las distintas provincias durante las festividades navideñas y que probablemente sea la razón de que no se integraran.

En tanto, en la Escuela República Dominicana, en el sector de Villa Juana, de los 1,326 alumnos matriculados registró una asistencia de 577 alumnos.

La directora de ese plantel, Zoraida Cabral, espera que hoy se integren los alumnos restantes.

Escuela primaria Fidel Ferrer, ensanche La Fe

El director de la Escuela Primaria Fidel Ferrer, Policarpio Sánchez, del ensanche La Fe, indicó que alrededor de 368 de un total de 648 estudiantes, llegaron a ese plantel ayer.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/01/08/548580/escuelas-registran-escasa-asistencia-tras-asueto-navideno>

Nota de Prensa del MINERD. 06-enero-2019. Ministro de Educación Andrés Navarro exhorta familias a enviar sus hijos puntualmente a la escuela este lunes 7 de enero

SANTO DOMINGO.- Al concluir las festividades de Navidad, fin de año y de los Reyes Magos, el ministro de Educación, Andrés Navarro exhortó a toda la familia dominicana a enviar sus hijos con puntualidad a los centros educativos este lunes 7 de enero, para retomar el presente año escolar y aprovechar al máximo la inversión y el tiempo de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

Navarro dijo que los planteles escolares están listos para el regreso a clases de los más de 2.8 millones de estudiantes de los centros educativos públicos y privados en todo el territorio nacional, por lo que apela a los padres de los estudiantes para que los envíen puntualmente, con entusiasmo y amor, “en esta nueva realidad de transformación e impulso que vive la escuela dominicana”.

En un mensaje dirigido a los estudiantes, docentes, personal administrativo y las familias, Navarro aprovechó la ocasión para augurar el mayor de los éxitos a toda la comunidad educativa en el nuevo año 2019, deseándole que logre el mejor provecho de las grandes iniciativas que se implementarán desde el Ministerio de Educación, en el objetivo fundamental de optimizar en calidad, el proceso enseñanza-aprendizaje.

Expuso que la Revolución Educativa que con tanta voluntad política impulsa el presidente Danilo Medina “trae consigo este nuevo año, grandiosas iniciativas sin precedentes que fortalecerán la calidad de la educación, y para eso debemos reiniciar la docencia puntualmente este lunes 7, con mucho entusiasmo de nuestros estudiantes, maestros, personal administrativo y las familias”.

El ministro Navarro señaló que los centros educativos y su personal docente y administrativo esperan recibir a los cerca de tres millones de estudiantes, entusiasmados y decididos a seguir avanzando “tarea para la cual también contaremos con el valioso y gran compromiso de todas las familias para asegurarse que sus hijos lleguen puntualmente a las escuelas... Les esperamos a todos”.

Indicó que los avances alcanzados por el sistema educativo durante el pasado año por la mejora de la calidad de la enseñanza-aprendizaje, en áreas como la capacitación docente, entrega de cientos de escuelas, el fortalecimiento institucional del Ministerio de Educación, la implementación del programa República Digital, y muchos otros más, serán reforzados y, con el concurso de todos los sectores que inciden en el tema educativo, este 2019 será el año del brillo de la educación dominicana.

“Con ese optimismo y entusiasmo, sólo nos queda esperar que cada padre, madre o tutor de los estudiantes asuma su rol de corresponsabilidad y compromiso, enviando a sus hijos a sus respectivas escuelas, liceos, politécnicos y colegios privados, para junto a la Revolución Educativa impulsada por el presidente Danilo Medina, podamos juntos alcanzar una educación de mayor calidad, con un concepto inclusivo e igualdad de oportunidades para todos”, expresó Navarro.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-exhorta-familias-a-enviar-sus-hijos-puntualmente-a-la-escuela-este-lunes-7-de-enero>

Estrategia 01.1.2 **Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la Educación Primaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.**

Alcance Disminuye a un 1% el abandono escolar en el Nivel Primario. Disminuye a un 9% la tasa de sobreedad en el Nivel Primario. Se reduce a un 3% la tasa de estudiantes reprobados en el Nivel Primario. Porcentaje de población que ha completado el Nivel Primario aumenta de 87.20% a 90.31%

Resultado Niños y niñas en edad escolar inician y concluyen satisfactoria y oportunamente la Educación Primaria. Incrementada la cantidad de estudiantes que reciben apoyo en diversos programas. Mejorados los indicadores de eficiencia interna que garanticen la promoción, la inclusión, permanencia, y la conclusión en el Nivel Primario.

- Acción 01.1.2.01** Implementar planes de mejora en todas las escuelas de Educación Primaria dirigidos a eliminar el abandono escolar y reducir los niveles de repitencia y sobreedad, con la participación de las familias y la comunidad.
- Acción 01.1.2.02** Implementación efectiva de la propuesta elaborada por el MINERD “Criterios para la organización de los centros de Jornada Escolar Extendida” con docentes capacitados para la ejecución de los mismos.
- Acción 01.1.2.03** Expandir el Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad en el Nivel Primario.
- Acción 01.1.2.04** Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares (espacios de apoyo pedagógico)
- Acción 01.1.2.05** Revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del Nivel Primario, para identificar y ofrecer los apoyos necesarios y evitar la acumulación de deficiencias en los grados superiores.
- Acción 01.1.2.06** Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y permanencia educativa de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativos (NEAE) en el Nivel Primario, mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.
- Acción 01.1.2.07** Diseñar e implementar programas y estrategias para promover una cultura de paz en los centros educativos.
- Acción 01.1.2.08** Fortalecer el sistema de alerta para centros, distrito y CONANI sobre los niños y niñas con ausencias recurrentes.
- Acción 01.1.2.09** Ampliar la cobertura de los centros educativos (las escuelas que llegan hasta 4to grado, puedan llegar a grados superiores, 5to y 6to), sobre todo en las escuelas multigrado de zonas rurales aisladas, asegurando los espacios físicos y los docentes necesarios.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
3-Tasa de finalización de primaria	Prev	46,6	47,4	50,7	54,1	57,4
	Real	46,6	50,1	50,07		
4-Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario	Prev	94,12	94,78	95,56	96,34	97,12
	Real	94,12	93	93,3		
4a-Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario (niñas)	Prev	95,99	96,77	97,55	98,33	99,11
	Real	95,99	95,1	95,5		
4b-Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario (niños)	Prev	92,46	93,24	94,02	94,8	95,58
	Real	92,46	91	91,3		
4c-Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario. Índice de paridad de género (IPG)	Prev	1,0382	1,0378	1,0375	1,0372	1,0369
	Real	1,0382	1,0451	1,046		
5-Tasa de repitencia primaria	Prev	3,61	3	2,5	2	1,5
	Real	3,61	4,7	4,6		

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	5a-Tasa de repitencia primaria (niñas)	Prev	2,2	1,7	1,2	0,7	0,2
		Real	2,2	2,9	2,8		
	5b-Tasa de repitencia primaria (niños)	Prev	4,87	4,37	3,87	3,37	2,87
		Real	4,87	6,3	6,3		
	6-Tasa de sobreedad primaria	Prev	8,94	8,33	7,72	7,11	6,5
		Real	8,94	7,8	6,5		
	6a-Tasa de sobreedad primaria (niñas)	Prev	6,05	5,79	5,53	5,27	5
		Real	6,05	5,3	4,3		
	6b-Tasa de sobreedad primaria (niños)	Prev	11,51	10,63	9,65	8,27	8
		Real	11,51	10,1	8,5		
	7-Tasa de abandono primaria	Prev	2,27	2,22	1,94	1,66	1,38
		Real	2,27	2,3	2,1		
	7a-Tasa de abandono primaria (niñas)	Prev	1,81	1,53	1,25	0,97	0,69
		Real	1,81	2	1,7		
	7b-Tasa de abandono primaria (niños)	Prev	2,67	2,39	2,11	1,83	1,55
		Real	2,67	2,7	2,4		

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

01.1.2.01 - Implementar planes de mejora en todas las escuelas de Educación Primaria dirigidos a eliminar el abandono escolar y reducir los niveles de repitencia y sobreedad, con la participación de las familias y la comunidad.

Sin reporte de nuevos avances en el ultimo semestre 2019.

195 Centros educativos implementan estrategias de recuperación y nivelación de estudiantes en sobreedad. Favorecido 11,292 estudiantes del Segundo Ciclo de Primaria.

177 estudiantes de cuarto y quinto grados, pertenecientes a cinco escuelas del Distrito 12-03, El Seybo y diez escuelas del Distrito 05-03, La Romana, participan del Campamento Huellas, con el apoyo del equipo Scouts Dominicanos y colaboración financiera de la Oficina de Cooperación Internacional (OCI).

Contratación de un (1) consultor para apoyo a los procesos formativos sobre Planes de Mejora. Posibilitó los recursos financieros la Oficina de Cooperación Internacional (OCI).

102 técnicos nacionales, regionales y distritales capacitados en planes de mejora.

112 personas (Técnicos distritales, regionales, nacionales y especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD) participan de encuentro formativo sobre diseño de Planes de Mejora y estrategias de seguimiento a la implementación de los mismos.

Beneficiados 44,045 personas (Docentes, Coordinadores Docentes, Directores, Orientadores y Psicólogos del Nivel Primario), con taller formativo para evaluar los planes de acción y evaluación implementados desde la estrategia del Plan de Mejora en los centros

educativos, dirigido a reducir el abandono, la sobreedad y niveles de repitencia; así como el modelado de estrategias pedagógicas según condición de sobreedad y el contexto. Acción realizada en espacios de 17 regionales educativas y 115 distritos. 1,050 escuelas de Educación Primaria implementan los planes de mejora con participación de las familias y la comunidad.

01.1.2.02 - Implementación efectiva de la propuesta elaborada por el MINERD “Criterios para la organización de los centros de Jornada Escolar Extendida” con docentes capacitados para la ejecución de los mismos.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

01.1.2.03 - Expandir el Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad en el Nivel Primario.

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre 2019.

Taller formativo donde se llevó a cabo la identificación de las estrategias aplicadas en los diversos contextos educativos de Primaria para la reducción de la sobreedad, modelado de estrategias pedagógicas para la Nivelación y Aceleración de estudiantes en condición de sobreedad y/o con deficiencia en los aprendizajes, así como diseño de acciones para incorporar al Plan de Mejora de su centro educativo y o salón de clases con miras a continuar la aplicación de estrategias de disminución de esta condición. Participaron 44,045 personas (Docentes, Coordinadores Docentes, Directores, Orientadores y Psicólogos del Nivel Primario). Acción realizada en espacios de 17 regionales educativas y 115 distritos.

Realizado monitoreo en las 18 Regionales Educativas y 42 Distritos, con el propósito de observar los resultados de la implementación del Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad, así como la socialización del levantamiento de los estudiantes con esta condición, revisión de los Registros de Grado, Informes de Aprendizaje, planes de mejora y actualización de los datos estadísticos de regionales y distritos educativos del equipo técnico del Nivel Primario, cantidad de centros educativos, cantidad de docentes por ciclos y cantidad coordinadores pedagógicos. Acción ejecutada del 7 al 10 de mayo 2019.

01.1.2.04 - Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares (espacios de apoyo pedagógico).

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre 2019.

Beneficiados 14,361 Docentes y coordinadores del Primer Ciclo de Educación Primaria de taller formativo para orientar y modelar la implementación de unidades didácticas sobre Lengua Española y Matemática, con miras al reforzamiento académico en lectura, escritura y matemática en el primer ciclo de la Educación Primaria. Realizados en espacios de 17 regionales educativas y 115 distritos

01.1.2.05 - Revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del Nivel Primario, para identificar y ofrecer los apoyos necesarios y evitar la acumulación de deficiencias en los grados superiores.

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre 2019.

Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Beneficiadas 59,318 personas (Docentes, Coordinadores Docentes, Directores, Orientadores y Psicólogos del Nivel Primario), con taller formativo sobre estudio y aplicación de la Ordenanza 2'2016 que orienta el sistema de evaluación en el Nivel Primario, para favorecer el logro de mejores prácticas de evaluación por parte de los docentes de 17 regionales educativas y 115 distritos

01.1.2.06 - Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y permanencia educativa de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativos (NEAE) en el Nivel Primario, mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.

Noviembre 2019: 377 Espacios de Apoyo a los Aprendizajes en centros educativos del Nivel Primario dirigidos a fortalecer los procesos en el aprendizaje de lectura, escritura y matemáticas. Los Espacios de Apoyo para los Aprendizajes se encuentran en las Regionales donde tenemos Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad que actualmente están en 13 Regionales de Educación: 02 San Juan de la Maguana, 03 Azua, 04 San Cristóbal, 05 San Pedro de Macorís, 06 La Vega, 07 San Francisco, 08 Santiago, 10 Santo Domingo Este, 11 Puerto Plata, 12 Higüey, 14 Nagua, 15 Santo Domingo y 17 Monte Plata. Nota importante: este dato se actualiza sistemáticamente a través de las informaciones ofrecidas por los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad.

Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Semana 15 al 19 de Enero 2018: 120 docentes de los Espacios de Apoyo a los Aprendizajes, con el propósito de fortalecer la estrategia de enseñanza de lectura y escritura en dichos espacios. Fecha: 16 y 17 de enero del 2018 **Lugar:** Centro de Formación Integral Juventud y Familia (CEFIJUFA).

Semana 26 de febrero al 02 de marzo 2018: Se elaboraron las comunicaciones enviando un ejemplar del documento Orientaciones Generales para la Atención a la Diversidad. Guía para la realización de Ajustes Curriculares Individualizados (ACI). El propósito es que se socialice en los equipos de trabajo y se unifiquen los criterios en relación a la atención de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Las comunicaciones fueron enviadas a diferentes instancias del MinerD, entre ellas la Dirección de Educación Primaria. Oficio No. DEE 075/18, d/f 02/03/18.

Semana 26 al 30 de abril 2018: Diseñada la carpeta para registrar las evaluaciones psicopedagógicas, específicamente para el registro de los Ajustes Curriculares Individualizados (ACI) para el Nivel Primario y Secundario.

01.1.2.07 - Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz.

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre 2019.

Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Realización de 10 talleres sobre normas de convivencia y Protocolos de Cultura de Paz en los centros educativos.

01.1.2.08 - Fortalecer el sistema de alerta para centros, distrito y CONANI sobre los niños y niñas con ausencias recurrentes.

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre 2019.

Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Taller formativo sobre estudio de la Ordenanza 02 -2016 que regula la evaluación de los aprendizajes en el Nivel Primario y que en su artículo 18 párrafos 1 y 2 orienta respecto al protocolo para asegurar y regular la asistencia a la escuela de todos NN y la articulación de la escuela con CONANI; Participaron 44,045 personas (Docentes, Coordinadores Docentes, Directores, Orientadores y Psicólogos del Nivel Primario). Acción realizada en espacios de 17 regionales educativas y 115 distritos

01.1.2.09 - Ampliar la cobertura de los centros educativos (las escuelas que llegan hasta 4to grado, puedan llegar a grados superiores, 5to y 6to), sobre todo en las escuelas multigrado de zonas rurales aisladas, asegurando los espacios físicos y los docentes necesarios.

Sin Avance a la fecha.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

01.1.2 - Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la Educación Primaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.

En cuanto a los indicadores educativos, se puede observar que las tasas de finalización y de abandono del nivel primario, al 2017-2018 muestran mejoras significativas. La meta de reducir la tasa de sobreedad programada al 2020 fue lograda en el periodo citado.

Tabla No. 2. Indicadores de eficiencia nivel primario.

COMPRO MISO	INDICADOR	NIVEL BÁSICO		NIVEL PRIMARIO		
		2011-2012	2015-2016	2016-2017	2017-2018	META 2020
ODS-4, PEC	Tasa de finalización de primaria	30.2	46.6	50.1	50.7	57.4
PDE	Tasa de sobreedad primaria	10.7	8.94	7.8	6.5	6.5
PDE	Tasa de abandono primaria	3.1	2.27	2.3	2.1	1.38

En adición al impacto en los aprendizajes de los estudiantes que ha tenido la Jornada Escolar Extendida (JEE), evidenciado en las mejoras significativas en los resultados de Pruebas Nacionales y en los indicadores de eficiencia^[1] de los centros educativos, también se ha producido un impacto social importante, ya que el hecho de que los estudiantes estén 8 horas en la escuela los protege de los entornos desfavorables, reduce el trabajo infantil y beneficia económicamente a familias de bajos ingresos y las de clase media. La JEE se ha convertido en un referente para otros países de la región. Panamá está implementando el programa de tanda extendida, inspirado en el modelo puesto en ejecución en el país.

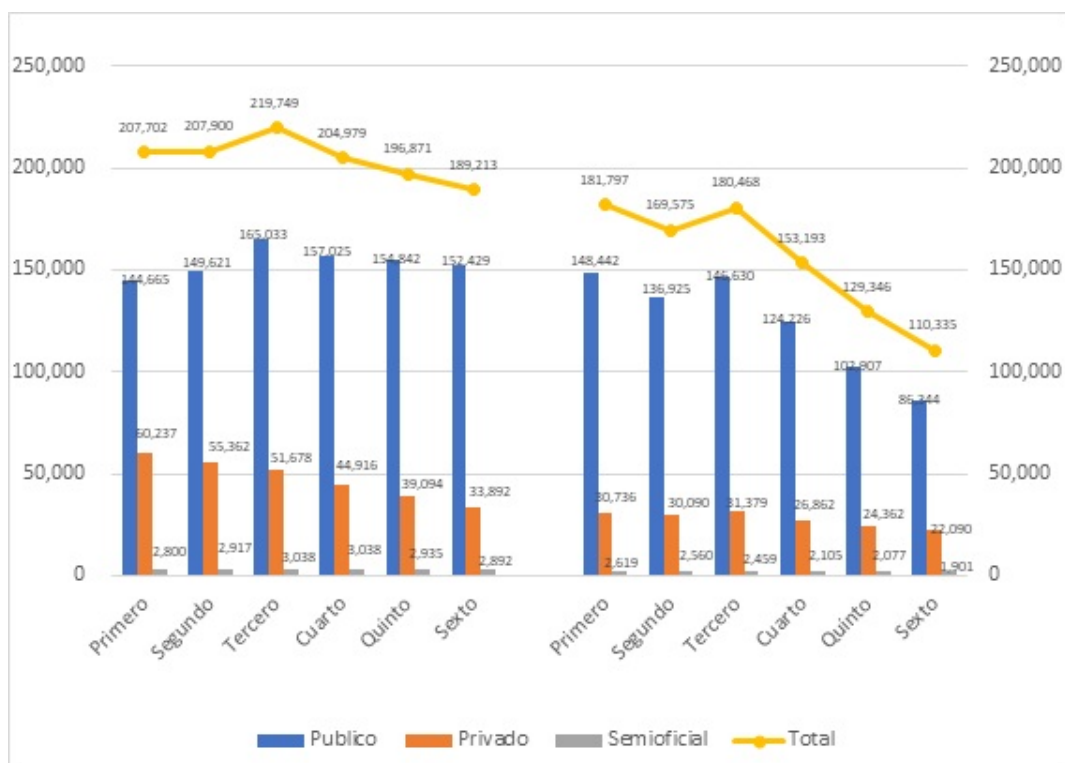
Información facilitada por Proetp II. Diagnóstico para la elaboración de la hoja de ruta nacional para el logro del ODS4: Educación de Calidad. MINERD, UE, AECID, PROETP II. Diciembre 2019

Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos

3.2.1 Cobertura y eficiencia interna de la educación preuniversitaria

El número de estudiantes tanto en el nivel primario como secundario se reduce con el aumento a medida que avanza el grado. En 2017-2018, 2,450,277 niños y niñas, adolescentes y jóvenes se encontraban inscritos en algún grado de los niveles primario y secundario del sistema educativo dominicano, correspondiendo el mayor nivel de matrícula al tercer grado (220 mil), nivel que desciende progresivamente colocándose en 189,213 estudiantes en el sexto grado de primaria y culmina en 110,335 en el sexto grado de la secundaria.

Gráfico 11. Total matrícula niveles primario y secundario por sector 2017-2018



La progresiva reducción del número de estudiantes matriculados guarda relación con el abandono escolar, el cual comienza a aumentar a partir del quinto grado de primaria. No hay mucha discrepancia en las tasas de abandono escolar en los estudiantes de nivel primario que asisten al sector Público o al sector Privado, contrario a lo que sucede en la educación secundaria donde las tasas de abandono en el sector Público son significativamente mayores que en el sector Privado. Las razones del abandono cambian según la edad del estudiante.

Hay otros factores de naturaleza más estructural que requieren de soluciones particulares en función de la causa que genera la situación de abandono. Tal es el caso de: 1) la no disponibilidad de documentos, lo cual requiere fortalecer las iniciativas de dotar de documentos a la población en edad escolar; 2) la existencia de discapacidad física y mental, lo cual requiere un esfuerzo del sistema educativo para diseñar una oferta que tome en cuenta su condición y necesidades; 3) lo costoso que parece resultar para algunas familias enviar sus hijos a la escuela, lo que amerita indagar si no existe una oferta pública disponible para estos estudiantes y sobre cuáles son las condiciones socioeconómicas de sus familias; y 4) el desinterés de una parte significativa de la población de 10 a 19 años en asistir a la escuela, lo cual demanda del desarrollo de programas que hagan atractivo para esta población el permanecer en la escuela. Llama la atención que alrededor de 7% de niños y niñas de 5 a 14 años están fuera de la escuela porque nunca lo inscribieron, lo cual demanda de mecanismos más eficaces para hacer cumplir la obligatoriedad de la educación a nivel preuniversitario, conforme lo establece la Constitución de la República.

El abandono guarda relación con el rezago educativo, el cual aumenta el riesgo de abandono. El problema de rezago va aumentando paulatinamente a medida que se avanza en la educación primaria. Mientras que en primero de primaria cerca de 80% de los niños y niñas se encontraba en la edad teórica que corresponde al grado, en sexto año de primaria apenas el 47% se encontraba en la misma condición. De hecho, ya hay una proporción significativa de estudiantes cursando el 1er grado de básica que se encuentran en situación de rezago, ascendente a 12.6%, porcentaje que va aumentando hasta situarse en 44.4% en sexto de primaria. El porcentaje de alumnos con 1 año de rezago aumenta en 2.5 veces entre el 1ro y el 6to grado de primaria, mientras que los estudiantes con rezago de 2 o más años aumenta en 5.2 veces. El porcentaje de alumnos en condición de precocidad asciende ligeramente de 8.7% en 1er grado a 9.0% en 6to grado.

Tabla 21. Razones para no asistir a la escuela según grupos de edad

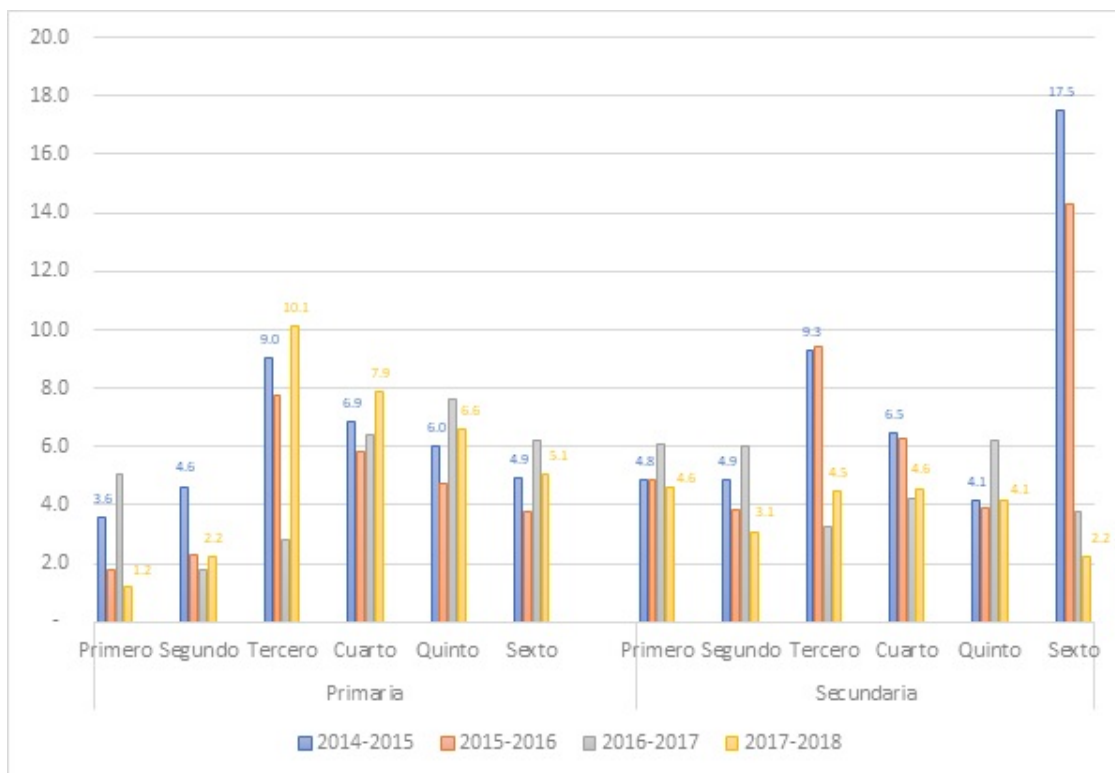
	Número de estudiantes				Distribución porcentual			
	5-9 años	10-14 años	15-19 años	Total	5-9 años	10-14 años	15-19 años	Total
El trabajo no se lo permite	1,683	0	24,050	25,733	2.81	-	9.98	8.12

	Número de estudiantes				Distribución porcentual			
	5-9 años	10-14 años	15-19 años	Total	5-9 años	10-14 años	15-19 años	Total
En espera del inicio de un nuevo periodo	35,220	4,169	91,035	130,424	58.86	26.18	37.77	41.17
Le fue mal	0	0	4,586	4,586	-	-	1.90	1.45
Muy caro	5,289	250	9,216	14,755	8.84	1.57	3.82	4.66
Muy lejos	0	332	893	1,225	-	2.08	0.37	0.39
No quiere/ No le gusta	192	2,163	61,262	63,617	0.32	13.58	25.42	20.08
No tiene documentos	5,858	3,596	7,383	16,837	9.79	22.58	3.06	5.31
Nunca lo inscribieron	3,922	1,201	2,792	7,915	6.55	7.54	1.16	2.50
Otra	863	0	1,514	2,377	1.44	-	0.63	0.75
Por edad	1,981	77	726	2,784	3.31	0.48	0.30	0.88
Por incapacidad física o mental	1,895	2,761	9,274	13,930	3.17	17.34	3.85	4.40
Razones familiares	2,791	1,376	28,305	32,472	4.66	8.64	11.74	10.25
Terminó sus estudios	144		0	144	0.24	-	-	0.05
Total	59,838	15,925	241,036	316,799	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaborado a partir de datos de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) del Banco Central de la República Dominicana

Finalmente, es importante puntualizar que este rezago viene explicado por los niveles de repitencia evidenciados por los estudiantes durante el transcurso de sus estudios a nivel primario y secundario. En 2017- Las tasas de repitencia alcanzan sus niveles máximos en tercer y cuarto grados de primaria y en tercer grado de secundaria. Existe una marcada diferencia en las tasas de repitencia exhibidos en el sector público y el sector privado de educación preuniversitaria, siendo en prácticamente todos los grados la tasa de repitencia en el sector público como mínimo el doble de la existente en el sector privado, con la excepción del quinto grado de secundaria donde la razón entre ambas tasas es de 1.7. Particularmente, llama la atención la situación en los primeros tres grados del nivel primario, aunque en ambos sectores no parece cumplirse a cabalidad la política de promoción automática, en el sector público es más acentuado su no cumplimiento.

Gráfico 16. Tasas de repitencia por grado nivel preuniversitario. Sector Público



Fuente: Elaborado con información del MINERD

La mejora de la eficiencia interna del sistema educativo dominicano es fundamental para una mejor planificación de la trayectoria formativa de los estudiantes y realización de proyectos de vida. Pero también es clave para asegurar que el sistema educativo no dispendie recursos.

El análisis de cohorte hipotética es oportuna para ilustrar la eficiencia de la relación entre insumos y productos asociados a los servicios de educación preuniversitaria y si ha habido cambios cuando se comparan el desempeño de cohortes hipotéticas en el tiempo. Específicamente se analizan cinco cohortes hipotéticas con las siguientes características: 1) dos cohortes que completan la educación primaria (1ro. a 6to.), una durante el periodo 2007/08 a 2012/13 y otra en el periodo 2012/13 a 2017/18. En el primer caso se consideran los indicadores de eficiencia de los años mayormente previos a la asignación del 4% del PIB para la educación preuniversitaria y, en el segundo caso correspondiente a indicadores de eficiencia para los años en que se está asignando dicho porcentaje; 2) dos cohortes que completan la educación secundaria (7mo. a 12do.) durante los periodos 2007/08 a 2012/13 y 2012/13 a 2017/18; y 3) una cohorte que inicia educación primaria en 2007/08 y termina la educación secundaria en 2017/18, es decir que completa los 12 años de educación preuniversitaria.

Los principales hallazgos del análisis son los siguientes:

1. El porcentaje de alumnos que logra graduarse de la educación primaria y la educación secundaria aumentó en la cohorte que inició en 2012/13, respecto a la cohorte que inició en 2007/08; en el caso de la educación primaria pasó de 81.1% a 83.9% y en la educación secundaria pasó de 76.3% a 77.3%. El aumento se generó mayormente en los estudiantes que lograron graduarse en el tiempo teórico, el cual pasó de 51.6% de la cohorte de 2007/08 a 61.0% de la cohorte de 2012/18 de la educación primaria, mientras que en la educación secundaria pasó de 50.1% a 55.6%, respectivamente.
2. En la educación primaria, la cohorte de estudiantes que inició en 2007-08 tardó en promedio 1.3 años adicionales a los 6 años teóricos requeridos para completar dicho nivel educativo. Estos años en exceso se reducen a 0.9 años para la cohorte que iniciaba en 2012/13. En el caso de la educación secundaria, los años en exceso fueron de 1.7 y 1.5, respectivamente. En ambos niveles educativos se evidencia una mejoría en el número de años-alumnos por graduado entre las cohortes 2007/08 y 2012/13.
3. En comparación con las cohortes de estudiantes de educación primaria, completar la educación secundaria ha demandado un número mayor de años adicionales a los teóricamente requeridos.
4. La relación insumo/producto, medida como la relación años-alumnos por graduado respecto al número de años teóricos requeridos para completar el nivel, ha mejorado en la cohorte de 2012/13 respecto a la cohorte de 2007/08 tanto en la educación primaria como la secundaria. No obstante, la relación es 1.25 en la educación secundaria y 1.15 en la educación primaria para las cohortes correspondientes a 2012/13.
5. Los estudiantes que logran graduarse en educación primaria y secundaria permanecen en promedio 6.3 años. La mayor fuente de ineficiencia en la producción de graduados está asociada al número de años que permanecen en el sistema educativo los estudiantes que abandonan sin lograr culminar el nivel, llegando a alcanzar 3 años en la educación primaria y 4 años en la educación secundaria.

6. Desde el punto de vista de producir alumnos que logran culminar la educación primaria y la secundaria, el sistema educativo dominicano incurre en gastos de recursos y tiempo que pueden situarse entre 34% en educación primaria y 21% en educación secundaria para la cohorte que inició en 2012/13.
7. En todos los indicadores se muestran mejoras entre la cohorte de educación primaria y secundaria que iniciaron sus estudios en 2012/13 bajo la vigencia del presupuesto del 4% del PIB para la educación preuniversitaria que los evidenciados en las cohortes que iniciaron en 2007/08.

Tabla 1. Análisis de cohorte hipotética de educación primaria y secundaria

	Primaria		Secundaria		Primaria + Secundaria
	2007/08 a 2012/13	2012/13 a 2017/18	2007/08 a 2012/13	2012/13 a 2017/18	2007/8- 2017/18
Distribución cohorte hipotética 1,000 estudiantes					
Total graduados (1)	811	839	763	773	654
Graduados a tiempo (2)	516	610	501	556	332
Graduados con rezago (3)	295	229	262	217	322
Total estudiantes abandonaron (4)	187	161	236	227	345
Distribución porcentual cohorte hipotética					
% estudiantes graduados (5)	81.1	83.9	76.3	77.3	65.4
% graduados a tiempo (6)	51.6	61.0	50.1	55.6	33.2
% graduados con rezago (7)	29.5	22.9	26.2	21.7	32.2
% estudiantes abandonaron (8)	18.7	16.1	23.6	22.7	34.5
Total años de estudios de la cohorte (9)= (10)+ (11)	5,885.1	5,814.1	5,864.2	5,795.0	10,623.9
Años-alumno para graduación en tiempo teórico (10)= (1)*(17)	4,868.9	5,033.3	4,579.5	4,635.3	7,852.0
Años-alumno en exceso total de años teóricos (11)	1,016.2	780.8	1,284.7	1,159.7	2,771.9

Años-alumno exceso de los graduados (12)	379.0	265.9	331.6	247.1	462.1
Años-alumno exceso de los que abandonaron (13)	637.2	514.9	953.1	912.6	2,309.8
Distribución porcentual de los años-alumno en exceso					
Años-alumno exceso de los graduados (% exceso total) (14)= (12)/(11)	37.3	34.1	25.8	21.3	16.7
Años-alumno exceso de los que abandonaron (% exceso total) (15)=(13)/(11)	62.7	65.9	74.2	78.7	83.3
Años-alumno por graduados (16)	7.26	6.93	7.69	7.50	16.24
Años-alumno teórico por graduados (17)	6.00	6.00	6.00	6.00	12.00
Relación insumo/producto (18)	1.21	1.15	1.28	1.25	1.35
Número promedio de años de permanencia en el sistema de los graduados (19)= [(10)+(11)]/(1)	6.47	6.32	6.44	6.32	12.71
Número promedio de años de permanencia en el sistema de los abandonaron (20)=(13)/(4)	3.41	3.20	4.04	4.02	6.70
Número promedio de años de permanencia en el sistema total (21)=(9)/1000	5.89	5.81	5.86	5.80	10.62

Fuente: Elaboración propia a partir de información indicadores eficiencia interna de MINERD.

Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Junio 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD.

Educación Primaria

5,424 estudiantes del Nivel Primario beneficiados por los Espacios de Apoyo a los Aprendizajes 2019.

127 centros educativos del segundo ciclo del nivel primario implementan estrategias de recuperación y nivelación, que benefician a 11,297 estudiantes en sobreedad.

Escuelas implementan Sistema de Apoyo Integral a los Aprendizajes en el marco del programa "Tengo Derecho a Aprender" (Campamento Jugando Aprendo y Soy Feliz), por lo menos seis escuelas por distrito (630 escuelas), con 25,200 estudiantes del segundo ciclo.

Implementados los planes de mejora en 1,050 escuelas de educación primaria con participación de las familias y la comunidad.

Realizado el acompañamiento pedagógico a 5,170 centros educativos para apoyar la estrategia de intervención que se viene desarrollando en el nivel primario con miras a contribuir con la mejora de los aprendizajes.

Realizados el seguimiento y monitoreo a las siguientes intervenciones:Elaboradas las guías para la enseñanza de Lengua Española y Matemática del primer ciclo del nivel primario. MinerD/Unicef.

Implementación del Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad, en 56 centros educativos pertenecientes a 8 regionales y 24 distritos educativos. Participaron 312 personas (docentes, coordinadores, orientadores, psicólogos, directores, técnicos distritales y regionales).

Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela en los 4 distritos educativos (01-02, 17-01, 10-05 y 05-03) donde se implementa la estrategia para orientar la alineación de las actividades del POA 2018, con la participación de 22 personas (director o subdirector de distrito, técnicos encargados de planificación y del nivel primario) y a los 22 centros educativos de los 11 distritos que concluyeron el proceso de implementación de la EFCCE.

Al desarrollo y funcionamiento de ocho microcentros, con los siguientes hallazgos: a) se evidenció la presencia de estudiantes del Gobierno Escolar, padres y miembros de la comunidad involucrados en el proceso del microcentro; b) sistematizaciones del desarrollo de los microcentros realizados; c) la mayoría de las directivas de los gobiernos de los microcentros conoce sus funciones; d) reducidas las actividades prácticas de las temáticas que se desarrollan.

Más de 59,000 personas[1] recibieron orientación y/o capacitación en torno a uno o varios de los siguientes temas: Orientados 181 técnicos formadores de formadores sobre alfabetización inicial focalizada en Lengua Española y Matemática en el ámbito de la EFCCE; y en la aplicación de instrumentos para el levantamiento y creación de línea base de los aprendizajes de los estudiantes en el primer grado. Realizado encuentro de reflexión con 262 técnicos docentes de distritos educativos, regionales y nacionales sobre la implementación del diseño curricular por competencias del segundo ciclo del nivel primario.

Planes de mejora en el marco de la EFCCE y de la estrategia para reducir el abandono, la sobreedad y repitencia.

Estrategia para reducir el abandono, la sobreedad y repitencia.

Estrategias de atención a la diversidad.

Fortalecimiento de la estrategia de enseñanza de lectura y escritura en los espacios de apoyo a los aprendizajes del nivel primario.

Estudio y aplicación de la Ordenanza 02-2016.

Estrategias de nivelación y de aceleración para estudiantes.

Modelamiento de las unidades didácticas sobre Lengua Española y Matemática con miras al reforzamiento académico en el primer ciclo.

Distribuidos 6,519 ejemplares de la guía orientadora para microcentros en escuela rural multigrados a técnicos nacionales, regionales y distritales del nivel primario, coordinadores de red y docentes de escuelas rurales multigrados.

Estrategia para reducir el abandono, la sobreedad y repitencia:

Implementación del Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad, en 56 centros educativos pertenecientes a 8 regionales y 24 distritos educativos.

Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela en los 4 distritos educativos (01-02, 17-01, 10-05 y 05-03).

Desarrollo y funcionamiento de ocho microcentros, con los siguientes hallazgos: a) se evidenció la presencia de estudiantes del Gobierno Escolar, padres y miembros de la comunidad involucrados en el proceso del microcentro; b) sistematizaciones del desarrollo de los microcentros realizados; c) la mayoría de las directivas de los gobiernos de los microcentros conoce sus funciones; d) reducidas las actividades prácticas de las temáticas que se desarrollan.

Elaboradas las guías para la enseñanza de Lengua Española y Matemática del primer ciclo del nivel primario. MinerD/Unicef.

Distribuidos 6,519 ejemplares de la guía orientadora para microcentros en escuela rural multigrados a técnicos nacionales, regionales y distritales del nivel primario, coordinadores de red y docentes de escuelas rurales multigrados.

Participación de 614 personas (docentes de primer y segundo grados de educación primaria, técnicos distritales y regionales) en los grupos focales que analizan la política de evaluación en los primeros grados del Nivel Primario.

Apoyo psicopedagógico

Diseñada la carpeta para registrar las evaluaciones psicopedagógicas, específicamente para el registro de los ajustes curriculares individualizados para los niveles primario y secundario, abril 2018.

Impresos y distribuidos en los centros educativos 6,000 ejemplares del documento de Apoyo Psicopedagógico para los orientadores y psicólogos.

Educación Física

Realizados los VIII Juegos Escolares Deportivos Nacionales en la provincia Santo Domingo con la participación de unos 750,000 estudiantes y docentes de los niveles primario y secundario.

Ejecutadas las convivencias curriculares de educación física 2016-2017 y 2017-2018, como culminación del trabajo realizado por los estudiantes.

Adicionadas 11 instalaciones deportivas: 5 instalaciones en 2 liceos de Secundaria y 6 instalaciones en 3 escuelas de Primaria de las provincias Santiago y Hermanas Mirabal.

Adecuadas más de 100 instalaciones deportivas en liceos secundarios del sector público.

Datos aportados por la Dirección de Estadística e Indicadores educativos del MINER.

Tasa neta de culminación por periodo lectivo según

nivel y sexo

NIVEL	SEXO	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Primario	Masculino	49,6	44,9	45,5
	Femenino	43,6	55,5	56,1
	Total	46,6	50,1	50,7
Secundario	Masculino	17	19,1	20,3
	Femenino	25,2	28,3	30,8
	Total	21,1	23,7	25,5

Nota: Indicadores calculados a partir de las proyecciones de población ONE, revisión 2014.

Tasa bruta de culminación por periodo lectivo según

nivel y sexo.

NIVEL	SEXO	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Primario	Masculino	98,5	93,3	91,2
	Femenino	94,8	92,4	91
	Total	96,7	92,9	91,1
Secundario	Masculino	40,6	43,5	45
	Femenino	54,9	59,1	61,5
	Total	47,7	51,2	53,2

Nota: Indicadores calculados a partir de las proyecciones de población ONE, revisión 2014.

Porcentaje de promovidos, reprobados y que abandonan por sexo, según sector y nivel. 2017-2018

SECTOR/ NIVEL	MASCULINO			FEMENINO			TOTAL		
	Abandono	Promovido	Reprobado	Abandono	Promovido	Reprobado	Abandono	Promovido	Reprobado
TOTAL	5	89,9	5,1	3,9	93,7	2,4	4,4	91,8	3,8
Inicial	1,7	98,3		1,6	98,4		1,6	98,4	
Primario	2,4	91,3	6,3	1,7	95,5	2,8	2,1	93,3	4,6
Secundario	5,1	90,1	4,8	3,6	94,2	2,2	4,3	92,2	3,5
Educ. de Adultos	21,4	71,8	6,8	17	78,5	4,6	19,2	75,1	5,7
PÚBLICO	5,7	88	6,2	4,4	92,6	3	5,1	90,3	4,6
Inicial	1	99		1	99		1	99	
Primario	2,5	89,8	7,6	1,7	94,9	3,4	2,1	92,2	5,6
Secundario	5,7	88,8	5,5	4	93,5	2,5	4,8	91,2	4
Educ. de Adultos	22,4	71	6,6	17,3	78,1	4,6	19,8	74,7	5,5
PRIVADO	2,6	95,6	1,7	2,2	97,1	0,7	2,4	96,4	1,2
Inicial	2,2	97,8		2,1	97,9		2,2	97,8	
Primario	2,1	96	1,9	1,7	97,4	0,9	1,9	96,7	1,4
Secundario	2,5	95,4	2,1	2,1	97	0,9	2,3	96,2	1,5
Educ. de Adultos	15,2	73,6	11,2	17,1	76,3	6,7	15,8	74,4	9,9
SEMIOFICIAL	4,3	92,1	3,7	2,7	95,3	2,1	3,5	93,7	2,9
Inicial	0,9	99,1		0,7	99,3		0,8	99,2	
Primario	1,3	93,8	4,8	0,6	96,6	2,8	1	95,2	3,8
Secundario	2,9	94	3,1	2,1	96,4	1,5	2,5	95,3	2,3
Educ. de Adultos	11,8	83,9	4,4	8,4	88,8	2,8	10,3	86,1	3,6

Tasa de sobreedad del sector público por nivel, según período

PERÍODO	NIVEL	
	Primario	Secundario
2015-2016	10,4	12,8
2016-2017	9	12,1
2017-2018	7,5	11,9

Tasa de sobreedad por sexo, zona, sector, según nivel, ciclo y grado.

2017-2018

NIVEL/ GRADO	SEXO		ZONA		SECTOR		TOTAL
	Masculino	Femenino	Rural	Urbana	Público	Privado	
Primario	8,5	4,3	10	5,5	7,5	3,1	6,5
Primer ciclo	4,5	2,5	5,2	3,1	4	2,1	3,5
Primero	2,2	1,4	2,4	1,6	2	1,2	1,8
Segundo	3,7	2,2	4,4	2,6	3,3	2	3
Tercero	7,3	3,7	8,5	4,8	6,4	3,1	5,6
Segundo ciclo	12,7	6,3	15,2	8,2	11	4,5	9,7
Cuarto	11,2	5,5	13,3	7,2	9,7	4,3	8,5
Quinto	13,2	6,6	15,5	8,6	11,4	4,7	10,1
Sexto	14	7	17	8,9	11,9	4,6	10,6
Secundario	13,9	7,6	14	10,2	11,9	5,2	10,7
Primer ciclo	14,7	7,8	15,9	10,4	12,5	5,7	11,3
Primero	14,4	7,2	17,5	9,4	12,1	4,8	10,9
Segundo	13,2	7	15,9	8,9	11	6	10,1
Tercero	16,5	9,2	13,7	12,8	14,3	6,3	12,9
Segundo ciclo	12,6	7,4	9,8	9,8	11	4,6	9,8
Cuarto	13,7	7,8	10,7	10,6	11,8	4,9	10,6
Quinto	12,6	7,4	9,4	9,8	10,9	4,8	9,7
Sexto	11,2	6,9	8,8	8,8	9,9	4,2	8,8

Tasa de sobreedad del sector público por nivel, según regional. 2017-2018

REGIONAL	NIVEL	
	Primario	Secundario
TOTAL PAÍS	7,5	11,9
01 BARAHONA	11,7	16,1
02 SAN JUAN DE LA MAGUANA	13,1	21,7
03 AZUA	10,6	13,5
04 SAN CRISTÓBAL	8,3	10,9
05 SAN PEDRO DE MACORÍS	9,1	16,6
06 LA VEGA	6,6	9,4

07 SAN FRANCISCO DE MACORÍS	6,9	14,1
08 SANTIAGO	6,2	10,3
09 MAO	7	12,2
10 SANTO DOMINGO	4,9	7,9
11 PUERTO PLATA	7	11,9
12 HIGÜEY	11,7	13,1
13 MONTE CRISTI	7,9	12,5
14 NAGUA	5,9	11,2
15 SANTO DOMINGO	4,7	11,2
16 COTUÍ	6,1	8,4
17 MONTE PLATA	8,9	15
18 BAORUCO	12,1	17,9

Diario Libre. 13-diciembre-2019. El 12% de la repitencia escolar en 2017 está asociada a la desnutrición

El costo total de cada repitencia es de unos 96,150 pesos, revela estudio

Unos 3,495 niños repitieron el grado escolar en la República Dominicana en 2017 por desnutrición, según el estudio "El costo de la doble carga de la malnutrición" presentado este viernes.

De acuerdo con el estudio, realizado por las Naciones Unidas junto a otras instituciones del Estado dominicano, este total equivale al 12% de todas las repitencias observadas en ese mismo año (28,625).

El documento indica que la desnutrición tiene efectos en educación, generando brechas de aprendizaje debido a las limitaciones cognitivas que genera la falta de nutrientes

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la desnutrición incluye la emaciación (un peso insuficiente respecto de la talla), el retraso del crecimiento (una talla insuficiente para la edad) y la insuficiencia ponderal (un peso insuficiente para la edad).

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/el-12-de-la-repitencia-escolar-en-2017-esta-asociada-a-la-desnutricion-FK15867103>

Nota de Prensa del MINERD. 04-diciembre-2019. Ministro Peña Mirabal aboga por universalización de los docentes en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela para impactar estudiantes

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, abogó por la realización de un plan nacional para la universalización de los docentes en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), con el objetivo de que la iniciativa impacte en el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en los centros educativos públicos.

Al encabezar la sesión ordinaria del consejo directivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), Peña Mirabal indicó que esa estrategia, junto con los programas de formación docentes que se desarrollan a través de esa dependencia y del Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), son los aspectos fundamentales para la mejora de la calidad educativa.

Asimismo, Peña Mirabal destacó que es importante enfocar la mirada en los directores de centros educativos porque son los que están en contacto directo con los maestros que son quienes ejecutan las líneas estratégicas que se trazan desde el MINERD.

"Ese cuerpo de directores de centros debe ser un cuerpo muy comprometido y atado a lo que es el cumplimiento de la misión del Ministerio. Es un gran compromiso y un gran desafío que tenemos por delante", enfatizó el ministro.

El funcionario indicó que los resultados arrojados por la prueba internacional PISA 2018 dan la oportunidad para que cada uno de los actores del sistema educativo dominicano se sitúe con responsabilidad y actúe en consecuencia.

Respecto al tema, la viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos, Denia Burgos, precisó que está listo el documento marco para ver la manera en que la estrategia se va a abordar desde el MINERD.

Durante la reunión, el director ejecutivo del INAFOCAM, Andrés de las Mercedes, al hacer la rendición de cuentas correspondiente al 2019, explicó que, desde sus inicios en el año 2013, se han formado 31,207 docentes en el ámbito de esta estrategia, en 2,171 centros educativos, incluyendo 341 centros multigrados en 35 distritos educativos.

Reunión INAFOCAM

El informe del INAFOCAM da cuenta que en el marco del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso en su segunda etapa están en proceso de formación 1,748 actores del sistema distribuidos de la siguiente manera: 964 docentes, 196 acompañantes, 163 coordinadores regionales y distritales, 410 directores de centros educativos y 15 tutores, pertenecientes a las 18 regionales educativas.

Precisa que en este año han sido beneficiados 26,909 docentes en programas de formación continua, a través de diplomados, cursos, talleres, congresos y seminarios. Durante el periodo de reclutamiento 2019 un total de 88,405 estudiantes tomaron la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), de los cuales 42,434 (48%) la aprobaron. De estos, 25,733 fueron evaluados en la Prueba de Actitud Académica (PAA) y 8,204 (31.88%) postulantes aprobaron.

Asimismo, el informe indica que en el marco del Programa Docente de Excelencia han ingresado 1,038 bachilleres de alto rendimiento, mediante la Resolución 9-2015 del CONESCYT.

Precisa que en el proceso de la convocatoria a Profesores de Alta Calificación (PAC), durante el 2019 han sido incorporados 59 especialistas en las universidades del ISFODOSU, UNAD, UCE y UNISA participantes en el Programa Docente de Excelencia, en las áreas de matemática, filosofía, psicología, historia, química, biología, lengua y literatura, lingüística, educación física, ciencias del deporte y neurociencia.

En la reunión, los miembros del consejo Directivo del INAFOCAM aprobaron la propuesta de protocolo para la implementación del Programa de Nivelación para la Segunda convocatoria a la Prueba de Aptitud Académica (PAA).

Estuvieron presentes, además, el rector del ISFODOSU, Julio Maríñez; el director de Formación y Desarrollo Profesional del INAFOCAM, Miguel Ángel Moreno; Nolberto Ortiz, representante de la Organización Mayoritaria de Educadores; la decana de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Lesly Mejía, y José Armando Tavárez, rector Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Igualmente, José Remigio García, director de Currículo del MINERD; Pedro Antonio Eduardo, jefe del gabinete del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT), y Manyelin Almonte, representante de los becarios del INAFOCAM, entre otras personalidades.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/paginas/ministro-pena-mirabal-aboga-por-universalizacion-de-los-docentes-en-la-estrategia-de-formacion-continua-centrada-en-la-escuela-para-impactar-estudiantes>

Nota de Prensa del MINERD. 11-noviembre-2019. MINERD ofrece taller sobre lineamientos sobre Cultura de Paz, Integridad Pública en los centros educativos y protección de los derechos del niño

SAN PEDRO DE MACORIS. - El Ministerio de Educación continúa trabajando en conjunto con la Dirección General de Ética e Integridad Pública para capacitar a los directores regionales, distritales y centros educativos sobre lineamientos de impacto relacionados a los temas de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes, estrategias de Cultura de Paz y Ética e Integridad Pública en los centros educativos de todo el país.

En los talleres, organizados por la Dirección General de Orientación y Psicología del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógico, participaron más de 500 directores de centros educativos, además de los 11 directores de distritos de la Dirección Regional 05.

Minerva Pérez, directora general de Orientación y Psicología del MINERD, explicó que desde hace tiempo el MINERD ha venido trabajando en diferentes acciones que apuntan a conocer las garantías de derecho y las normas de convivencia en los planteles, y que deben ser conocidas por todos los actores involucrados en la educación preuniversitaria.

“La respuesta que hemos recibido de los docentes que han participado en estos encuentros ha sido muy satisfactoria, porque han escuchado, pero también, han manifestado las inquietudes del día a día de sus centros educativos”, afirmó Pérez.

Al presentar la Estrategia Nacional de Cultura de Paz en los centros educativos, Pérez explicó que ésta fue diseñada con el objetivo de propiciar en toda la comunidad educativa el desarrollo de capacidades que contribuyan a lograr una convivencia armoniosa en las escuelas, por lo que exhortó a los directores a implementarla.

Indicó que todo gestor, director o maestro tiene que saber cuáles son los riesgos que corre un estudiante cuando no se toman las medidas adecuadas para garantizarles su derecho además de que, conociendo los reglamentos que facultan los protocolos de actuación ante situaciones que se pueden presentar en las escuelas también se protege el maestro.

En tanto que, la fiscal titular del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescencia y Familia de San Pedro de Macorís, María Vizcaíno, durante su intervención, resaltó los artículos de la Constitución de la República, así como la Ley 14-94 y 136-03 que garantizan los derechos fundamentales y de derecho de los niños y jóvenes.

Explicó que la Procuraduría debe trabajar de manera integral con la sociedad que incluye los directores de centros y las sociedades de padres y madres de las escuelas.

“Las autoridades trabajamos de la mano con un ojo visor-supervisor, que son las comunidades y ustedes los directores de los centros educativos. Ustedes son los que deben denunciar y detectar cualquier problema que un niño, estudiantes lleve a su plantel” aseguró Vizcaíno.

De su lado, el director general de Ética e Integridad Gubernamental, Lidio Cadet, dijo que la ética implica consideración por la sociedad y hacerla mejor cada día, respetar y amar a la persona, y que el maestro debe tener amor por él propio y por la familia.

Explicó que ya se han conformado todas las comisiones electorales que se encargarán de seleccionar las Comisiones de Ética en todos los distritos y centros educativos.

“El Ministro está decidido a que su gestión esté manejada por la ética, por los valores de la transparencia, y que ello implica trabajar para tener una educación de calidad, para formar un recurso humano que tenga todas las condiciones para integrarse a la sociedad como un transportador de nuevas avenidas de justicia y de paz”, expuso Cadet.

El encuentro fue realizado en el Salón de Acto San Benito, perteneciente al Distrito Educativo 05-01, San Pedro de Macorís Centro, donde fueron convocados directores de los centros educativos y de distritos de San Pedro Centro, San Pedro Este, La Romana, Hato Mayor, Sabana de la Mar, Consuelo, San José de los Llanos, El Valle, Guaimate y Villa Hermosa.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-ofrece-taller-sobre-lineamientos-sobre-cultura-de-paz-integridad-publica-en-los-centros-educativos-y-proteccion-de-los-derechos-del-nino>

Nota de Prensa del MINERD. 09-noviembre-2019. Ministerios de Educación y Cultura promueven “Lienzos Suelos” por una cultura de paz en centros educativos.

SANTO DOMINGO. - Con el objetivo de promover una cultura de paz en los centros educativos, el Ministerio de Educación, con la cooperación del Ministerio de Cultura, desarrolla el proyecto “Lienzos Suelos por la Paz”, una iniciativa que promueve la paz en los planteles escolares a través de las artes.

Se trata de una hermosa exposición de pintura, vinculada con talleres de concientización, teatro, dramatizaciones y otras actividades culturales que se desarrollan en el Politécnico Sor Ángeles Valls, Fe y Alegría del sector La Nueva Barquita.

La actividad cultural incluyó la exposición de cientos de lienzos de autores dominicanos, por donde desfilaron cientos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de distintos planteles escolares.

Lienzos Suelos por la Paz implica un llamado y clamor a la paz mundial, con el fin de crear una conciencia de no violencia, tomando en cuenta la evolución que debe practicar la humanidad.

La iniciativa busca inculcar que se asuman los términos paz, convivencia, creatividad, tolerancia, vocación y amor a los estudiantes que participan de los talleres.

El plan es coordinado por el artista y promotor cultural Yiyo Robles, quien dijo que se trata de un esfuerzo donde intervienen múltiples disciplinas artísticas como son: la plástica, danza, poesía, música, bailes, canto, entre otras.

De su lado, Ada Teresa Sandoval, coordinadora pedagógica del Politécnico Fe y Alegría de la Nueva Barquita, agradeció a los ministerios de Educación y de Cultura por llevar el proyecto hasta ese centro educativo, “para que los niños reciban en sus corazoncitos esa paz que tanto hace falta”.

“Es una actividad, que ha llegado en el momento preciso al sistema educativo y espero que pueda llegar a todas las escuelas de la República Dominicana ya que nuestros niños y niñas lo necesitan, por el bien de la sociedad y las futuras generaciones”, precisó.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerios-de-educacion-y-cultura-promueven-lienzos-suelos-por-una-cultura-de-paz-en-centros-educativos>

Nota de Prensa del MINERD. 01-noviembre-2019. MINERD enfatiza expansión de la cultura de paz entre estudiantes de los centros educativos

MONTE PLATA. - El Ministerio de Educación sigue poniendo énfasis en expandir por todo el sistema educativo, la construcción de una cultura de paz entre estudiantes, docentes y el resto de los componentes del sistema educativo nacional, con el objetivo de fomentar una sana convivencia a través del diálogo, como principal instrumento de socialización humana.

De acuerdo a la directora general de Orientación y Psicología del MINERD, Minerva Pérez, la Estrategia Nacional de Cultura de Paz requiere de acciones que permitan prácticas cotidianas que potencien las relaciones humanas y la generación de espacios de aprendizaje de calidad, lo que supone una convivencia armoniosa, el fortalecimiento de las capacidades de los equipos técnicos encargados de

promover la estrategia, ayudar a los centros educativos y todo su personal a construir procesos orientados a la mediación, la resolución pacífica de los conflictos.

Precisó que el Ministerio de Educación, a través de la dirección que dirige, y con el apoyo del Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en la búsqueda de brindar las orientaciones pertinentes y el apoyo a la comunidad educativa, ha desarrollado una serie de capacitaciones y talleres con el propósito fundamental de fortalecer las capacidades de los equipos técnicos de Orientación y Psicología, regionales y distritales de los Niveles Primario y Secundario.

“Para llevar a cabo este propósito se ha diseñado un plan con diferentes fases de implementación para organizarlas y conducir las, con un orden cronológico y conceptual, que favorezca su implementación desde la base de las relaciones interpersonales y los ordenamientos que las enmarcan, incluyendo a cada una de las personas que constituyen la comunidad educativa”, indicó.

Esta estrategia ha sido diseñada en coherencia con el enfoque de competencias del Currículo Nacional y las Normas del Sistema Educativo para la Convivencia Armoniosa en los Centros Educativos, aprobada por el Consejo Nacional de Educación, en cumplimiento de la Ley 136-03 del Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

Minerva Pérez trató el tema al participar en la jornada de encuentros con directores regionales, distritales y de centros educativos, con la finalidad de capacitar a los funcionarios educativos sobre los temas de ética e integridad pública, protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la estrategia de cultura de paz en los centros.

Por su lado, el director general de Ética e Integridad Gubernamental, Lidio Cadet, exhortó a los maestros presentes a tener amor por la labor que realizan, así como por el país y la familia, ya que el magisterio es un servicio de amor.

Explicó que la rectitud es un valor clave para los docentes y los alumnos, y que es un reto del ministro de Educación Antonio Peña Mirabal, de realizar los talleres en todo el país con miras a la formación de comisiones de ética pública en los centros educativos.

El cuarto encuentro se desarrolló en la provincia Monte Plata, con la participación de representantes del Ministerio Público, el Consejo Nacional de la Niñez (CONANI), la Dirección General de Ética Gubernamental y la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, además de cientos de directores de centros y de distritos.

Los servidores públicos que representaron esas entidades fueron: Jesús Manuel Soriano, director de la regional 17, Lidio Cadet, de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental, Rossety Beltré, procuradora fiscal de Niños, Niñas y Adolescentes, de Monte Plata, Nicolás Guevara, coordinador de Proyectos del Plan Quisqueya Digna, y Agustina Tolentino, encargada de la oficina municipal de Conani en Monte Plata.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-enfatiza-expansion-de-la-cultura-de-paz-entre-estudiantes-de-los-centros-educativos>

Nota de Prensa del MINERD. 30-octubre-2019. Ministerio de Educación continúa capacitación sobre ética, cultura de paz y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes

Valverde, Mao. - Más de 250 directores regionales, distritales y de centros educativos de esta provincia participaron en la tercera jornada de capacitación sobre los lineamientos de impactos en los temas de ética e integridad pública, las estrategias de la cultura de paz en las escuelas y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que organiza el Ministerio de Educación con el propósito de que los actores del sistema educativo se empoderen de esos temas.

La idea de esos encuentros surgió por iniciativa del Ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, luego de realizar una actividad para los preparativos del inicio del año escolar que involucró a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y a la Dirección Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, y la idea es desarrollarlos en todas las regionales educativas del país.

Las jornadas, organizadas a través del Viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógicos del MINERD, se realizan conjuntamente con las referidas instituciones públicas, a las que se han unido la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI).

Minerva Pérez, directora general de Orientación y Psicología del MINERD, al exponer sobre la cultura de paz en los centros educativos, explicó que desde hace tiempo el Ministerio de Educación ha venido trabajando en diferentes acciones que apuntan a conocer las garantías de derecho y las normas de convivencia en los planteles, y que deben ser conocidas por todos los actores involucrados en la educación preuniversitaria.

“Ésta es la tercera jornada de un cronograma que tenemos diseñado para llegar a todas las provincias del país. La respuesta que hemos recibido de los docentes que han participado en estos encuentros ha sido muy satisfactoria, porque han escuchado, pero también, han manifestado las inquietudes del día a día de sus centros educativos”, sostuvo Pérez.

Al presentar la Estrategia Nacional de Cultura de Paz en los Centros Educativos, Pérez explicó que ésta fue diseñada por el MINERD, con el objetivo de propiciar en toda la comunidad educativa el desarrollo de capacidades que contribuyan a lograr una convivencia armoniosa en las escuelas, por lo que exhortó a los directores a implementarla.

Añadió que el fin de esta actividad es empoderar a los directores con estas estrategias, para garantizar el derecho de los estudiantes, que son la materia prima de los maestros. “Quien no conoce la Ley 136 de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes, y las medidas que se tienen que tomar para garantizar esos derechos, está un poco perdido”, añadió.

Sostuvo que todo gestor, director o maestro tiene que saber cuáles son los riesgos que corre un estudiante cuando no se toman las medidas adecuadas para garantizarle su derecho.

Destacó lo importante que es para los directores y maestros el conocimiento del protocolo de cultura de paz, ya que de este documento también emanan las normas de convivencia y las tres reglas de actuación: una para casos de violencia escolar, otro para casos de bullying y el último para casos de abuso sexual, acciones que se dan en cualquier escuela, por lo que se debe estar preparado para saber cómo abordar cada situación cuando se presente.

“Desde el MINERD y la dirección de Orientación y Psicología quiero que sepan que no están solos, que cuentan con nuestro apoyo para que ustedes en los centros educativos puedan tener una convivencia armoniosa. El hecho de que nos haya acompañado La Procuraduría, CONANI, DIGEIG y la dirección de Ética, nos sigue dando un mensaje de que en los distintos centros educativos no estamos solos”, afirmó Pérez.

De su lado, el director general de Ética e Integridad Gubernamental, Lidio Cadet, dijo que la ética implica consideración por la sociedad y hacerla mejor cada día, respetar y amar a la persona, y que el maestro debe tener amor por el propio país y por la familia.

Explicó que la rectitud es un valor clave para el educador y el educando, y que es un reto el que le hizo el ministro Peña Mirabal, de llevar a cabo estos talleres en todo el país con miras a la formación de comisiones de ética pública en los centros educativos.

“Él está decidido (el ministro) a que su gestión esté manejada por la ética, por los valores de la transparencia, y que ello implica trabajar para tener una educación de calidad, para formar un recurso humano que tenga todas las condiciones para integrarse a la sociedad como un transportador de nuevas avenidas de justicia y de paz”, expuso Cadet.

En la jornada de la Regional 09 de Valverde, Mao, hablaron, además, Estefany Pérez, representante de la DIGEPEP, quien trató el tema de la restitución de los derechos fundamentales, inclusión social y sistema educativo; mientras que la encargada de la oficina técnica regional de CONANI, Johanna Estévez, expuso sobre la implementación de la Campaña Nacional de Promoción de Crianza Positiva.

En la actividad también tuvieron participación Ana Paredes, procuradora fiscal de Mao y el director regional, Henry Rodríguez, quien pronunció las palabras de bienvenida y motivación del taller.

El tercer encuentro fue realizado en el colegio Sagrado Corazón de Jesús, perteneciente al Distrito Educativo 09-01, Mao, donde fueron convocados 266 directores de los distritos de Esperanza, Laguna Salada, Sabaneta, Monción y Villa los Almácigos. Este miércoles 30 la jornada se desarrolla en Monte Plata y en los próximos días serán impartidas en Barahona y Santo Domingo.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-continua-capacitacion-sobre-etica-cultura-de-paz-y-proteccion-de-los-derechos-de-ninos-ninas-y-adolescentes>

Hoy. 28-octubre-2019. La violencia machista desde las aulas

La violencia de género es un problema social que afecta todos los sectores de la sociedad, también a la población juvenil.

Por eso es importante que la educación contribuya desde las edades más tempranas a eliminar los prejuicios de género que se dan desde la escuela.

Y es que según explica Berenice Pacheco Salazar, doctora en educación y psicóloga con especialidad en género y desarrollo, el sexismo lo vamos aprendiendo desde que nacemos y es una forma desigual de relacionarnos que tenemos interiorizada muchas veces sin ser conscientes de ello. Señala que todas las personas son partícipes de las situaciones de violencia y sexismo en las escuelas y la sociedad, ya sea como agresores, víctimas o espectadores.

“La violencia sexista o machista es parte inseparable de la dinámica de la violencia escolar. La construcción social estereotipada de la identidad masculina y femenina es una de las causas y soportes de la violencia escolar y social”, explica Pacheco Salazar.

La especialista, quien también es investigadora y experta en temáticas de género y derechos humanos, convivencia y violencia escolar, asegura que estudiantes y docentes suelen tener interiorizados los estereotipos tradicionales de género y eso lleva a que, muchas veces, se justifique que “los varones son violentos por naturaleza”, y por tanto se otorgue mayor permisividad y tolerancia a los actos violentos perpetuados por ellos, y que “las hembras son unas provocadoras”, y por tanto se les considere merecedoras de la violencia que reciben. Estas son de las ideas que hay que cuestionar y desaprender.

“El sexismo condiciona en gran medida la dinámica de violencia que ocurre en las escuelas. En la violencia verbal, por ejemplo, encontramos insultos y sobrenombres que tienen una fuerte carga machista y homofóbica”, dice.

Señala que en el marco de la violencia sexual que ocurre en las escuelas las alumnas suelen ser las víctimas y eso tiene su explicación en la cultura machista de nuestra sociedad. En los centros educativos ocurren muchos casos de acoso sexual y, en cierta medida, está también naturalizada la violencia como estrategia de cortejo.

Cambiar el sistema. Berenice Pacheco Salazar refiere que, lamentablemente, la República Dominicana carece de una política nacional específica para la convivencia escolar.

“Urge que contemos con una política para esos fines y programas nacionales que permitan hacer frente a la violencia escolar desde una perspectiva integral e intersectorial, que comprenda la violencia más allá de la violencia entre pares, y plantee un abordaje desde la garantía de los derechos humanos, la igualdad de género, la atención a la diversidad y el respeto a la interculturalidad”.

Ella considera que también es necesario que la convivencia y la prevención de la violencia escolar, así como el desarrollo de competencias socioemocionales, sean incorporadas como objetivos fundamentales de la formación inicial y continua del profesorado. El personal de apoyo y administrativo de los centros educativos también necesita capacitación en estas temáticas.

“Quiero también destacar la necesidad de continuar fortaleciendo el vínculo entre la realización de investigaciones científicas en el país y la formulación de las políticas públicas en la materia”.

Con relación a cómo la escuela puede ir cambiando la cultura machista por la de igualdad y equidad, la doctora en educación asegura que no puede hablarse de calidad educativa en entornos caracterizados por la violencia y el sexismo.

En ese tenor, cree que el primer paso es la toma de conciencia en torno a las expresiones del sexismo, machismo y violencia que ocurren en los centros educativos, y cómo las acciones y actitudes de cada docente perpetúan o no el machismo.

“¿En cuáles asignaturas considero “normal” que los alumnos sean mejores que las alumnas, o viceversa? ¿Cuáles comportamientos considero “normales” en unos y en otras?, ¿Qué proyectos de vida fomenta en los alumnos y en las alumnas? ¿Qué rol desempeñan las mujeres y los hombres en los contenidos que enseñamos? ¿En qué medida la metodología de clases fomenta el pensamiento crítico?, son algunas de las preguntas que debemos hacernos para empezar a desaprender el comportamiento y el pensamiento sexista”, recomienda.

Así mismo manifiesta que es fundamental que la escuela reconozca su cuota de responsabilidad en la perpetuación del sexismo y la violencia, pues solo así empezará a ser parte de la solución. Cuando se deja toda la responsabilidad a las familias y la sociedad, la escuela evade la responsabilidad que tiene como formadora de ciudadanía.

Detectar la violencia a tiempo. Tal y como ha explicado la doctora Berenice, la violencia machista es parte del sistema escolar, por lo que se deben crear mecanismos efectivos para detenerla. En ese sentido Sarah Iglesias, psicóloga clínica y terapeuta sexual del Centro Vida y Familia, explica que el abordaje de la violencia requiere de un programa multifactorial y multisectorial a nivel nacional. En el caso de los centros educativos de nuestro país, debe realizarse un trabajo que integre directivos, docentes, estudiantes, padres, madres y/o tutores y la comunidad.

“Este programa debe comprender charlas de sensibilización y talleres de capacitación continua, así como campañas de prevención y promoción dirigida a toda la comunidad educativa.

Señala que los temas a tratar en este programa deben presentarse con metodologías que permitan la comprensión y asimilación de los mismos, que vayan desde los temas más simples, como son los tratos con inequidad, la masculinidad positiva, las manifestaciones de la violencia y las políticas y legislaciones que sancionan las conductas violentas.

<https://hoy.com.do/la-violencia-machista-desde-las-aulas/>

Nota de Prensa del MINERD. 25-octubre-2019. MINERD realiza segunda jornada de capacitación con 430 directores de regionales, distritos escolares y de escuelas, sobre ética, cultura de paz y protección de los derechos de la niñez

Santo Domingo. - El Ministerio de Educación (MINERD) realiza en distintos puntos del país, una serie de encuentros con directores regionales, distritales y de centros educativos, con el propósito de socializar los lineamientos de impacto relativos a la ética e integridad pública, a las estrategias de cultura de paz en las escuelas, y a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para empoderar a los actores del sistema educativo nacional sobre esos temas.

La jornada de capacitación, que se desarrolla por instrucciones del ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, inició en la Regional 16 de Cotuí, con el objetivo de replicarla a todas las regionales educativas.

El segundo encuentro fue realizado en el Instituto Politécnico Profesora Teresa Digna Feliz de Estrada, perteneciente a la Regional 03 de Azua, donde fueron convocados unos 460 directores de los distritos educativos 03-01 de Azua; 03-02 Padre Las Casas; 03-03 San José de Ocoa; 03-04 Baní y 03-05 de Nizao y sus respectivos centros escolares. En los próximos días, la jornada se desarrollará en Valverde, Monte Plata, Barahona y Santo Domingo.

La idea de esos encuentros surgió luego que el Ministerio de Educación realizara una actividad para los preparativos del inicio del año escolar que involucró a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y a la Dirección Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes.

Las jornadas, organizadas por el Viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógicos del MINERD, corresponden a una alianza entre las referidas instituciones públicas, a las que se han unido la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI).

En el encuentro, la directora general de Orientación y Psicología del MINERD, Minerva Pérez, al presentar la Estrategia Nacional de Cultura de Paz en los Centros Educativos, dijo que ésta fue diseñada por el MINERD, con el objetivo de propiciar en toda la comunidad educativa el desarrollo de capacidades que contribuyan a lograr una convivencia armoniosa y cultura de paz en las escuelas, por lo que exhortó a los directores a implementarla.

Pérez enfatizó que para hablar de cultura de paz es necesario que todos los actores del sistema educativo (equipos de gestión, estudiantes, familia y comunidad) se involucren. Explicó que la Estrategia Nacional contempla la identificación de los problemas reales que existen en los centros educativos, trabajar con los maestros, con los estudiantes e involucrarlos en los procesos y, además, trabajar con los padres la crianza positiva.

Destacó, además, la importancia de que los directores regionales, distritales y de centros educativos conozcan y se empoderen de la Ley 136-03 sobre la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; de las Normas de Convivencia del Sistema Educativo, y del Protocolo de Promoción de Cultura de Paz, a fin de que sepan actuar en los diferentes casos que se puedan presentar en las escuelas.

"El equipo de gestión tiene que conocer lo que se requiere para un clima de paz en la escuela, tiene que conocer los documentos e implementarlos, los procedimientos a seguir ante ciertas situaciones, los programas de prevención que existen y hasta involucrar al personal de apoyo", expresó Pérez.

En tanto que, el director general de Ética e Integridad Gubernamental, Lidio Cadet, expuso que la rectitud es un valor clave para el educador y el educando y que "para una vida ética, es hacer lo correcto, aunque nadie los esté viendo".

Cadet sostuvo que la ética implica consideración por la sociedad y hacerla mejor cada día, respetar y amar a la persona, y que el maestro debe tener amor por el propio país y por la familia.

"Esa decisión del ministro de que no nos quedáramos solo en las regionales y en los distritos escolares, sino que llegáramos a los centros educativos porque ahí es que están los gestores de los centros es una auténtica revolución ética. Ese es el reto que nos ha lanzado el ministro Peña Mirabal; solo este hecho dará al año educativo 2019-2020 una connotación trascendente porque lo que no hacen los hogares por deficiencia nuestros maestros tienen que asumirlo por amor", puntualizó.

Por su lado, el procurador fiscal titular de Niños, Niñas y Adolescentes, Pedro Quezada, en su presentación declaró que todos tienen el compromiso de proteger los derechos de esa parte de la población.

Indicó que entre los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes está el de la educación, y que los maestros tienen la responsabilidad de formarlos. Dijo que los maestros deben ser vigilantes para hacer respetar y saber qué hacer cuando a un niño se le violentan sus derechos.

En la jornada de la Regional 03 hablaron, además, Fior D'Aliza Alcántara, representante de la DIGEPEP, quien trató el tema de la restitución de los derechos fundamentales, inclusión social y sistema educativo; mientras que la coordinadora municipal de Azua, Lauri Morales Marrero, abordó la implementación de la Campaña Nacional de Promoción de Crianza Positiva.

En esa actividad estuvieron presentes el director regional 03 de Azua, Luciano Joel del Rosario, quien pronunció las palabras de bienvenida y motivación, así como técnicos regionales y distritales.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-realiza-segunda-jornada-de-capacitacion-con-430-directores-de-regionales-distritos-escolares-y-de-escuelas-sobre-etica-cultura-de-paz-y-proteccion-de-los-derechos-de-la-ninez>

El Caribe. 19-septiembre-2019. RD encara retos bajar deserción escolar

República Dominicana sigue encarando serios desafíos para aumentar la tasa de cobertura en educación inicial y secundaria, y para reducir la "repetencia y extraedad" en busca de bajar los niveles de deserción escolar y mejorar la trayectoria educativa, según un estudio presentado este jueves, el cual muestra deficiencias del sistema educativo local.

El estudio fue presentado por Educa, Fundación Sura y la Red Latinoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Educación (REDUCA), el cual analiza la realidad educativa en 14 países.

Sin embargo, en la investigación se reconoce ciertos avances en la incorporación de la población en edad escolar al nivel primario (6 a 11 años de edad), alcanzando una cobertura neta de 95 %.

El estudio revela el rezago que presenta la tasa de cobertura neta en los niveles inicial (3 a 5 años), y secundaria (12 a 17), de 37 y 64%, respectivamente, a lo que se añade la pérdida de capacidad del sistema, de retener a los estudiantes a partir de séptimo grado.

Los datos corresponden a los resultados locales del estudio "Aprender es más: hacer realidad el derecho a la educación en América Latina", elaborado por Fundación SURA y REDUCA, y divulgado este jueves con el apoyo de Acción Empresarial para la Educación (EDUCA), en el hotel Jaragua, en la capital.

El informe describe los principales retos para garantizar el derecho a aprender, entre ellos la desigualdad social, un elemento considerado como un desafío para el desarrollo sostenible.

El análisis señala que el continente ha avanzado significativamente en los índices de acceso y cobertura, pero advierte que ello no ha ido

aparejado con un aprendizaje de calidad.

Aunque ha habido esfuerzo en términos educativos, se afirma que ello no ha sido suficientes porque en parte, históricamente el derecho a la educación se ha concebido como tener acceso a un sistema educativo.

“Latinoamérica se quedará sin muchas posibilidades, no sólo de ser más rica, sino sobre todo, de ser más democrática, más segura y más justa, si no nos comprometemos con el derecho a aprender”, advierte el informe.

Conforme a lo arrojado por el análisis, solo tres de cada cinco jóvenes dominicanos entre veinte y 24 años han concluido la educación formal obligatoria (Educa-Diálogo Interamericano, 2015).

Las palabras de introducción y bienvenida estuvieron a cargo de Samuel Conde, presidente de Educa, y María Mercedes Barrera, de la Fundación Sura, mientras que el estudio fue presentado por Manuel Alvarez-Trongé, presidente de Reduca.

Dichos resultados fueron analizados por un panel integrado por Ancell Shecker, del Ministerio de Educación, María Mercedes Barrera del Grupo Sura y Darwin Caraballo, director ejecutivo de Educa.

El estudio permite identificar los retos que enfrentan los gobiernos y diferentes actores del sistema educativo, para legitimar el derecho a aprender con sentido, calidad y foco en las habilidades del siglo XXI.

“Se trata de una tarea que debe involucrar la corresponsabilidad de toda la sociedad, tanto al sector público, la empresa privada, la sociedad civil y la comunidad en general, y en Educa estamos contestes de ello”, dijo.

Afirmó que “venimos trabajando de forma mancomunada con el Ministerio de Educación con las organizaciones y las fuerzas sociales, así como con los diversos actores sociales en pro de este objetivo”.

Cambios

Sobre la reforma educativa, la investigación destaca cambios importantes en la profesión docente, tales como la definición e inicio de la implementación de los estándares profesionales y de desempeño docente. Del mismo modo, resalta la institucionalización del uso de concursos de oposición para el ingreso de nuevos docentes al sistema público, y el esfuerzo para mejorar el trabajo y el salario docente.

<https://elnacional.com.do/rd-encara-retos-bajar-desercion-escolar/>

Nota de Prensa del MINERD. 13-agosto-2019. MinerD realiza Foro Nacional Estudiantil por una Cultura de Paz, con participación de 360 estudiantes meritorios de Secundaria

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación (MINERD) realiza desde este martes, el Foro Nacional Estudiantil por una Cultura de Paz, en el marco del Programa de Reconocimiento al Mérito Estudiantil, en el cual se reúnen 360 estudiantes de Secundaria para reflexionar y analizar las distintas problemáticas vinculadas a la convivencia escolar.

La actividad educativa, que este año tiene como lema: “Desarrollando habilidades socioemocionales para la ciudadanía y la convivencia”, se desarrolla desde hoy hasta el 15 de este mes en el auditorio de la Escuela de Evangelización Juan Pablo II, bajo la responsabilidad de la Dirección de Orientación y Psicología que dirige la profesora Minerva Pérez.

Los estudiantes del nivel de Secundaria, 20 de cada regional educativa, desarrollarán un ejercicio de debates en el marco de la democracia, por la construcción de una nueva ciudadanía, con exposiciones sobre los problemas que, a su juicio, pudieran interferir en su formación y desarrollo integral.

“En este interesante debate de ideas y consideraciones por una convivencia pacífica en los planteles escolares, los jóvenes asumen un rol protagónico y comprometido en la mejora de su realidad, generando y exponiendo propuestas concretas que contribuyan al fortalecimiento de una cultura de paz en sus respectivos planteles educativos y comunidades”, explica el MinerD.

Metodología para escogencia de estudiantes

Las actividades para la participación de los estudiantes en el foro, inician desde la primera semana de clases en los centros educativos, con la conformación de los consejos estudiantiles, y cierran al final del año con el reconocimiento al esfuerzo y mérito estudiantil.

Como parte del proceso, los distritos educativos y las regionales realizan congresos estudiantiles, donde se debaten temas de interés para los estudiantes, se hacen propuestas y se eligen aquellas que mejor les representen. Posteriormente se seleccionan aquellos estudiantes que representarán a su regional en la presentación de las propuestas

Durante el foro se conocerán las propuestas y se diseñará una propuesta nacional fruto del consenso de todos. Al cierre de dicho foro, se espera que los estudiantes presenten a las autoridades la propuesta nacional de cultura de paz que ellos impulsarán durante el año escolar 2019-2020, con un llamado a sus pares para que se unan a su implementación y a la estrategia “Escuelas por una cultura de paz”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-realiza-foro-nacional-estudiantil-por-una-cultura-de-paz-con-participacion-de-360-estudiantes-meritorios-de-secundaria>

Nota de Prensa del MINERD. 21-julio-2019. Ministro de Educación dispone reforzar proyecto “Cultura de Paz” para erradicar violencia en centros educativos a partir del próximo año escolar

SANTO DOMINGO. - Generar un ambiente armonioso, de tranquilidad y de respeto entre estudiantes es fundamental para alcanzar mejora en los aprendizajes. Es por ello que el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, ha dispuesto un reforzamiento del proyecto “Cultura de Paz” en todos los centros educativos, de cara al inicio del próximo año escolar 2019-2020, en agosto venidero.

El proyecto piloto, a cargo de la Dirección de Orientación y Psicología del Minerd, bajo la dirección de Minerva Pérez, arrancó con resultados positivos en el distrito escolar del municipio de Boca Chica y se replicará a nivel nacional, por lo que se espera contar con la colaboración de las familias representadas en las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE).

“Este plan procura variar la conducta agresiva de algunos estudiantes a través de prácticas pedagógicas restaurativas que incluyen la preparación de los docentes y la necesaria cuota de las familias. La meta es erradicar la violencia de las aulas de las escuelas”, dijo Peña Mirabal.

El funcionario se refirió al tema al ser entrevistado por periodistas mientras supervisaba el Concurso de Oposición de Docente 2019, el cual se desarrolla en su fase final con total transparencia y éxitos.

Aseguró que el personal de la Dirección de la Policía Escolar, que dirige el coronel Jiovanny Gil Suárez, desempeñará un rol de suma importancia en la construcción de una cultura de paz en los planteles escolares. Resaltó que recientemente hizo entrega de más de 100 motocicletas a la Policía Escolar, para reforzar las labores de supervisión y preventivas.

“Es de suma importancia que nuestros estudiantes puedan aprovechar a su máxima expresión los esfuerzos desplegados por la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, poniendo en sus manos las herramientas necesarias para alcanzar desarrollo personal y el de sus familiares”, enfatizó.

Expuso que el Minerd trabaja para que los estudiantes sean dotados de las estrategias adecuadas que les permitan resolver los conflictos de manera positiva y pacífica, “en ese hermoso propósito de generar una nueva sociedad y una mejor nación”.

Agregó que para la implementación efectiva del programa se trabaja en la creación de equipos de mediación escolar, y en una mayor integración y compromiso de las familias, maestros, directores y estudiantes.

Recordó que está en marcha el programa “Un viaje en el tren del aprendizaje”, el cual dará seguimiento a los estudiantes, el cual consiste en implementación de un conjunto de acciones pedagógicas que emanan del currículo educativo.

A los maestros y padres de familias

El ministro de Educación llamó a las familias representadas en las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE), así como a los demás entes que trabajan el tema de la educación, para que se sumen a este gran propósito de mejorar los ambientes alrededor de los centros educativos.

“Es inaceptable que en las aulas se sigan produciendo hechos de violencia entre estudiantes frente a la mirada indiferente de algunos profesores, personal administrativo y de los propios alumnos. Ante esa realidad considero que uno de los retos importantes del magisterio es lograr que los maestros retomen la educación con un concepto humanístico”, puntualizó Peña Mirabal, al tiempo que recordó que la escuela no puede hacer sola la tarea de educar y formar buenos ciudadanos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-dispone-reforzar-proyecto-cultura-de-paz-para-erradicar-violencia-en-centros-educativos-a-partir-del-proximo-ano-escolar>

Listín Diario. 11-julio-2019. Firma de acuerdo beneficiará a 5,000 estudiantes de Montecristi y Dajabón; recibirán reforzamiento de lecto-escritura

Santo Domingo, RD. La Regional 13 junto a sus Distritos, y World Vision República Dominicana firmaron este jueves un acuerdo de colaboración que busca el reforzamiento de la lecto-escritura y otras habilidades de más de 5,000 niños y adolescentes en los centros educativos públicos de estas comunidades.

“Mediante este acuerdo se implementarán clubes de apoyo a la alfabetización y promoción de la lectura, así como un programa para el fortalecimiento y participación de las familias, la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, así los consejos estudiantiles y liderazgo juvenil de las provincias”, reveló Juan Carlo Ramírez, director nacional de World Vision República Dominicana.

A su vez, Teodora Peña, directora de la Regional de Educación 13, puntualizó que dicho convenio incluye la participación de sus 6 distritos de Educación.

Especificó que es con el objetivo de promover e identificar a los maestros para la implementación de metodologías de apoyo a la lectura.

“Además, se promoverán los requerimientos a niños y niñas que lo requieran a espacios de reforzamiento académico”, indicó.

La formación de jóvenes, la gestión de riesgos y emergencias, así como la protección escolar y el uso seguro del internet son otras de las responsabilidades que quedaron pautados con la alianza.

A esta se agregan la participación de directores escolares en los Directorios Municipales de CONANI y Redes de Protección de la Niñez como soporte y atención a los programas.

Se recuerda que sólo un 14.3% de los estudiantes de estas comunidades alcanzó el nivel satisfactorio sobre las competencias establecidas en el currículo nacional, de acuerdo a la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Primaria (MINERD, 2017)

De acuerdo a este reporte, un 45.3% de los estudiantes en Montecristi y Dajabón alcanzó un nivel elemental de desempeño en lectura, quienes sólo fueron capaces de leer palabras simples y asociarlas a una imagen.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/07/11/573673/firma-de-acuerdo-beneficiara-a-5000-estudiantes-de-montecristi-y-dajabon-recibiran-reforzamiento-de-lecto-escritura>

Listín Diario. 11-julio-2019. Firma de acuerdo beneficiará a 5,000 estudiantes de Montecristi y Dajabón; recibirán reforzamiento de lecto-escritura

Santo Domingo, RD. La Regional 13 junto a sus Distritos, y World Vision República Dominicana firmaron este jueves un acuerdo de colaboración que busca el reforzamiento de la lecto-escritura y otras habilidades de más de 5,000 niños y adolescentes en los centros educativos públicos de estas comunidades.

“Mediante este acuerdo se implementarán clubes de apoyo a la alfabetización y promoción de la lectura, así como un programa para el fortalecimiento y participación de las familias, la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, así los consejos estudiantiles y liderazgo juvenil de las provincias”, reveló Juan Carlo Ramírez, director nacional de World Vision República Dominicana.

A su vez, Teodora Peña, directora de la Regional de Educación 13, puntualizó que dicho convenio incluye la participación de sus 6 distritos de Educación.

Especificó que es con el objetivo de promover e identificar a los maestros para la implementación de metodologías de apoyo a la lectura.

“Además, se promoverán los requerimientos a niños y niñas que lo requieran a espacios de reforzamiento académico”, indicó.

La formación de jóvenes, la gestión de riesgos y emergencias, así como la protección escolar y el uso seguro del internet son otras de las responsabilidades que quedaron pautados con la alianza.

A esta se agregan la participación de directores escolares en los Directorios Municipales de CONANI y Redes de Protección de la Niñez como soporte y atención a los programas.

Se recuerda que sólo un 14.3% de los estudiantes de estas comunidades alcanzó el nivel satisfactorio sobre las competencias establecidas en el currículo nacional, de acuerdo a la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Primaria (MINERD, 2017)

De acuerdo a este reporte, un 45.3% de los estudiantes en Montecristi y Dajabón alcanzó un nivel elemental de desempeño en lectura, quienes sólo fueron capaces de leer palabras simples y asociarlas a una imagen.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/07/11/573673/firma-de-acuerdo-beneficiara-a-5000-estudiantes-de-montecristi-y-dajabon-recibiran-reforzamiento-de-lecto-escritura>

Estrategia 01.1.3 Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Primario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.

Alcance El 40% de los estudiantes del Nivel Primario incrementa el nivel de dominio de las competencias curriculares. 3,562 docentes del sector público desarrollan sus competencias en la implementación del currículo y modelo pedagógico del Nivel Primario. 170 centros educativos del sector público con Kits de materiales didácticos y mobiliarios para favorecer los aprendizajes.

Resultado Estudiantes del Nivel Primario alcanzan los niveles de dominio de las competencias, según lo establecido en el Diseño Curricular. Personal docente con las competencias requeridas para la aplicación del currículo en las

aulas. Aumentado el número de niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo matriculados. Estudiantes, docentes y técnicos conocen y acceden a las tecnologías de la información y la comunicación. Aulas dotadas de los recursos didácticos, mobiliario y equipos tecnológicos adecuados al currículum vigente.

- Acción 01.1.3.01** Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias en el Nivel Primario.
- Acción 01.1.3.02** Diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del primer ciclo del Nivel Primario en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).
- Acción 01.1.3.03** Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Primaria.
- Acción 01.1.3.04** Desarrollar jornadas de orientación y capacitación para las y los docentes sobre estrategias para la atención a la diversidad de los estudiantes.
- Acción 01.1.3.05** Apoyar el proceso de inducción a docentes de nuevo ingreso sobre el currículum y el modelo pedagógico del Nivel Primario.
- Acción 01.1.3.06** Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación. para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Primaria.
- Acción 01.1.3.07** Desarrollar estrategias orientadas a la maximización del tiempo en los centros educativos.
- Acción 01.1.3.08** Fortalecer en los centros del Nivel Primario de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.
- Acción 01.1.3.09** Promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje, en el Nivel Primario (EDUPLAN, entre otros)
- Acción 01.1.3.10** Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.
- Acción 01.1.3.11** Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	8-Cantidad de docentes participando en la estrategia de formación situada con énfasis en lengua y matemática en el primer ciclo del nivel primario	Prev	9300	6900	13800	20700	27600
		Real	9300	31207	31207		
	9-Porcentaje de niños/as que logra un nivel mínimo de competencia en lectura al final de la educación primaria (Del nivel 2 en adelante, LLECE, 6to grado)	Prev	62,2				74
		Real	62,2				
	10- Porcentaje de niños/as que logra un nivel mínimo de competencia en matemáticas al final de la educación primaria. (Del nivel 2 en adelante, LLECE 6to grado)	Prev	20				30
		Real	20	0			
	11- Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en lectura en la evaluación diagnóstica de 3er grado de primaria	Prev		0			
		Real		27,45			
	12- Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en matemática en la evaluación diagnóstica de 3er grado de primaria	Prev		0			
		Real		12			
	13- Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en lengua española en la evaluación diagnóstica de 6to grado	Prev					
		Real			27,37		

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
14	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en matemática en la evaluación diagnóstica de 6to grado	Prev				
		Real		4,1		
15	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en ciencias sociales en la evaluación diagnóstica de 6to grado	Prev				
		Real		17,97		
16	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en ciencias de la naturaleza en la evaluación diagnóstica de 6to grado	Prev				
		Real		15,63		

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

01.1.3.01 - Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias en el Nivel Primario.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el año 2019.

Avances 2018:

162 técnicos distritales, regionales, nacionales y coordinadores de red participan en monitoreo a la celebración del Día de Logro Distrital sobre los avances en el desarrollo de las competencias alcanzadas por los niños y las niñas de las escuelas rurales multigrado. Monitoreo por parte del equipo técnico nacional de Educación Primaria (20. personas) más 1,883 técnicos regionales y distritales al desarrollo de los talleres formativos, durante la formación de los equipos de gestión de centros educativos, docentes, coordinadores, orientadores y psicólogos con miras a profundizar respecto a la planificación docente y evaluación de los procesos de aprendizajes a fortalecer la implementación del currículo por competencias y los aprendizajes de los estudiantes. Acción realizada en 17 Regionales Educativas y 115 distritos

01.1.3.02 - Diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del primer ciclo del Nivel Primario en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

Avances 2019:

Monitoreo a 22 Centros Educativos de los 11 Distritos que concluyeron el proceso de implementación de la EFCCE, en fecha del 2 al 17 de mayo 2018.

Encuentro internacional con especialistas en Lengua Española y Matemática, auspiciado por INAFOCAM – AEPET – UNICEF. Realizada esta acción del 10 al 12 de Abril, 2018 en Santo Domingo, R. D. con la participación de 66 técnicas y técnicos nacionales, regionales y distritales.

90 personas (Técnicos distritales, regionales, nacionales y especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD) participan de taller sobre organización y seguimiento para la implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

30 personas favorecidas con taller de entrenamiento sobre validación de instrumentos de seguimiento y monitoreo a la implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), en las áreas de Lengua Española, Matemática y Planes de Mejora.

96 personas (Técnicos distritales, regionales, nacionales y especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD) participando de taller formativo sobre la función del acompañamiento a las Áreas de Lengua Española y Matemática en el Primer Ciclo del Nivel Primario, en el marco de la estrategia de formación continua centrada en la escuela.

101 Técnicos capacitados sobre la Estrategia de formación continua centrada en la escuela, con énfasis en Lengua Española y Matemática, así como en estrategia de acompañamiento.

82 Técnicos y especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD beneficiados con taller sobre los procesos de implementación y acompañamiento de las guías de Lengua Española y Matemática en Primer Ciclo del Nivel Primario, en el marco de la estrategia de formación continua centrada en la escuela.

Beneficiados 105 personas (Técnicos distritales y regionales provenientes de las 10 regionales educativas y 24 distritos donde se implementa la primera fase de la estrategia de formación continua centrada en la escuela, así como técnicos nacionales y especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD); al participar de taller formativo orientado a la aplicación de instrumentos para el levantamiento y creación de línea base del aprendizaje de las, los estudiantes en el primer grado de la Educación Primaria.

66 técnicos docentes nacionales, regionales y distritales de Educación Primaria participan de encuentro internacional con especialista sobre la didáctica de la Lengua Española y Matemática, auspiciado por INAFOCAM - AEPET - UNICEF.

Beneficiados 16,150 Docentes y coordinadores en espacios de 17 regionales educativas y 115 distritos, con taller formativo para orientar y modelar la implementación de unidades didácticas sobre Lengua Española y Matemática, con miras al reforzamiento académico en lectura, escritura y matemática en el primer ciclo de la Educación Primaria.

01.1.3.03 - Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Primaria.

Avance 2019:

Beneficiadas 39 personas (18 técnicos regionales y 21 nacionales) con taller de orientación respecto a las estrategias que se implementan en el Nivel Primario; realizado en fecha del 22 al 25 de mayo 2018. Actividad orientada al apoyo de Consultora internacional.

60,868 personas (técnicos nacionales, regionales, distritales, integrantes equipos de gestión, docentes y los representantes de las Instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD), participan en jornadas de orientación y capacitación sobre la aplicación del nuevo diseño curricular y la gestión del conocimiento con docentes, equipos de gestión de centros educativos y técnicos distritales, regionales y nacionales del Nivel Primario.

Beneficiadas 262 personas (técnicos docentes distritales, regionales y nacionales de Educación Primaria; en articulación con la Dirección General de Currículo y Supervisión Educativa), con encuentro de profundización sobre la implementación del diseño curricular de competencias del segundo ciclo.

Beneficiados 27 técnicos del Nivel Primario e Inicial con taller sobre argumentación y metodologías exitosas basadas en evidencias para el éxito de la transición del nivel inicial al 1er grado de Educación Primaria, promoviendo las habilidades de lectura y escritura de los niños y niñas.

01.1.3.04 - Desarrollar jornadas de orientación y capacitación para las y los docentes sobre estrategias para la atención a la diversidad de los estudiantes.

Avances 2019:

Octubre 2019: Participaron aproximadamente 90 docentes de Espacios de Apoyo a los Aprendizajes correspondientes al Nivel Primario, en el Seminario Iberoamericano de Estrategias para la Educación Inclusiva en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Despacho de la Primera Dama y el Ministerio de Educación. El propósito principal de este seminario fue brindar diversas estrategias para la inclusión de todos en el sistema educativo. Se abordó el tema desde una perspectiva teórica de la inclusión hasta estrategias específicas como la construcción de textos de lectura fácil, comunicación aumentativa, Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Inclusión, entre otros.

Junio 2019: Encuentro con docentes, orientadores/psicólogos, coordinadores pedagógicos para presentación de las funciones, propósitos, actores, organización y estructura de los Espacios de Enriquecimiento. Este encuentro fue dirigido por la Dirección General de Educación Secundaria y participaron representantes de diferentes instancias, entre los que estaban psicopedagogos de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad.

Avances 2018:

Del 08 al 10 de mayo 2018 se realizó la jornada de orientación y capacitación para los técnicos regionales y distritales del Nivel Primario, cuyo propósito fue orientar sobre estrategias de atención a la diversidad. Beneficiados 105 coordinadores distritales, 18 coordinadores regionales del Nivel Primario. El equipo de facilitadores estuvo compuesto por técnicos nacionales del Nivel Primario y Educación Especial y 13 representantes de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad. Temas trabajados durante la jornada: principios y condiciones de una escuela inclusiva, Medidas de Atención a la Diversidad: medidas de accesibilidad y medidas del proceso educativo, el concepto de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), Diseño Universal para los Aprendizajes (DUA), Enseñanza Multinivel, Ajustes Curriculares Individualizados y procesos de articulación entre el Nivel Primario y Educación Especial.

Semana 26 de febrero al 02 de marzo 2018: Se enviaron comunicaciones dirigidas al Nivel Primario y Secundario, así como la Dirección de Orientación y Psicología, vía el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos. Oficio No DEE. 060 Dirección de Educación Primaria; Oficio No. DEE 061 Dirección de Educación Secundaria y Oficio 062 Orientación y Psicología; d/f 23/02/18. En dichas comunicaciones se proponen fechas para realizar jornadas de capacitación de técnicos distritales y regionales de dichas dependencias en temas de atención a la diversidad

01.1.3.05 - Apoyar el proceso de inducción a docentes de nuevo ingreso sobre el currículo y el modelo pedagógico del Nivel Primario.

Sin Avance a la fecha.

01.1.3.06 - Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Primaria.

Realización de 120 talleres sobre el apoyo psicopedagógicos en los centros educativos de las diferentes regionales y distritos, dirigidos a orientadores/as y psicólogos/as.

Impresión de 6,000 ejemplares del documento de Apoyo Psicopedagógico en los centros educativos para ser entregados a orientadores y psicólogos de las 18 regionales.

Se diseñó un documento que orienta el apoyo psicopedagógico en los centros educativos.

Se capacitó a todos los técnicos nacionales, regionales y distritales de orientación y psicología en el manejo del documento.

01.1.3.07 - Desarrollar estrategias orientadas a la maximización del tiempo en los centros educativos.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el año 2019.

Avances 2018:

Celebración de Foro orientado al desarrollo de estrategias para la maximización del tiempo en los centros de Jornada Escolar Extendida en el marco de la XXI Feria Internacional del Libro, Santo Domingo 2018; contó con la participación de 18 centros educativos y 37 integrantes de equipos de gestión de los mismos, en fecha 26 de abril 2018.

01.1.3.08 - Fortalecer en los centros del Nivel Primario de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.

Avance 2019:

Sin nuevos avances en el ultimo semestre del 2019.

Taller de revisión diagnóstica sobre la organización, manejo y aprovechamiento del tiempo en los centros educativos de Jornada Escolar Extendida a 3,903 personas del equipo de gestión y 123 técnico distritales de las 18 Regionales de Educación.

Avance 2018:

362 Centros Educativos de nuevo ingreso a Jornada Escolar Extendida, recibieron los Talleres de Inducción dirigido a Directores y Equipo de Gestión de cada uno de los Centros, en el Nivel Inicial, Primario y Secundario.

01.1.3.09 - Promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje, en el Nivel Primario (EDUPLAN, entre otros).

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances.

Avance 2018:

5 escuelas pertenecientes a la Regional Educativa 15-00 beneficiadas con la implementación pre piloto del Proyecto "Uso de información para fortalecer la formación docente y mejorar aprendizajes". Proyecto orientado a mejorar el aprendizaje de matemática en niños y niñas de 6to grado utilizando la plataforma de McGraw Hill Education (MHE), Aleks. Convenio MINERD - Banco Mundial (BM), en el marco de la política República Digital y la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

01.1.3.10 - Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.

Avance 2019:

Sin avances en el ultimo semestre.

Junio 2019:

Dotados 151 centros educativos de 10 regionales San Juan (02), Azua (03), San Cristóbal (04), San Pedro (05), San Francisco (07), Santiago (08), Puerto Plata (11), Higüey (12), Nagua (14), Monte Plata (17) con recursos didácticos (Juegos colaborativos) para implementar los Espacios de enriquecimiento.

Sin avances en este mes de mayo 2019

Seguimiento a la instalación de 98 laboratorios en las 18 regionales, donde se benefician 40,600 estudiantes del Primer y Segundo Ciclo del Nivel Secundario, correspondientes a licitaciones del 2015.

Se han realizado los requerimientos para la adquisición de 20 nuevos laboratorios.

Avance 2018:

Entrega de 442 guías de Lengua Española de primero y segundo grados y 442 guías de Matemática de primero y segundo grados a técnicos distritales, regionales y nacionales del Nivel Primario y representantes de las Instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD.

Entrega de 4,161, 464 unidades de libros de textos para los estudiantes del Nivel Primario de las diferentes áreas curriculares en todas las escuelas públicas del país.

Entrega de 2,000 guías teóricas de Lengua Española y Matemática de primero y segundo grados del Nivel Primario a distritales, regionales y equipos de gestión de centros educativos para su estudio y posterior aplicación en los salones clases.

Beneficiados 123 técnicos regionales y distritales de Multigrado del Nivel Primario, con la entrega de guía orientadora revisada y actualizada (versión digital) para la celebración de los microcentros.

Favorecidos 123 técnicos regionales y distritales de Multigrado del Nivel Primario con Brochures (versión digital) para orientar la celebración Día de Logros.

Distribución de mobiliario escolar a 1,231 centros educativos del Nivel Primario.

Distribuidos un total de 79,840 registros de grados a los centros educativos de educación Primaria en las 18 regionales educativas y los 105 distritos.

01.1.3.11 - Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral.

Sin reporte y con el estado: Atrasada.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

01.1.3 - Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Primario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.

Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)

La Estrategia de Formación Continua es un proceso de formación y apoyo sostenible para el continuo desarrollo profesional de los docentes y los procesos de mejora de la gestión escolar. Esta promueve una enseñanza y unos aprendizajes de calidad que implican una organización y contextualización curricular, a través de la cual se orienta la gestión pedagógica e institucional de los centros educativos.

Esta estrategia procura el desarrollo de las competencias curriculares prescritas para el aprendizaje de la Lengua Española y la Matemática en los estudiantes del primer ciclo del nivel primario, en el tiempo adecuado y en la edad oportuna. Para el segundo ciclo la estrategia se centra en la calidad de los aprendizajes para todos los niños y niñas, con énfasis en la equidad en los apoyos a quienes requieren acompañamiento personalizado para el logro de sus aprendizajes, en especial a los niños y niñas en condiciones de sobreedad.

Como parte de la estrategia, se fortalece la gestión de centros educativos, promoviendo la elaboración, implementación y evaluación de los planes de mejora. El plan de mejora posibilita a los centros educativos desarrollar acciones acordes a su contexto y peculiaridades, e intentan dar respuesta positiva a sus necesidades y a las propias del sistema educativo. Esta sistematización estratégica ha permitido un incremento exponencial en la presencia y asistencia de los docentes en nivel primario en los últimos 3 años.

Dotación de recursos para el desarrollo curricular de primaria

Con esta acción se busca gestionar el equipamiento de recursos y materiales para los centros educativos del nivel primario, así como adquirir y distribuir los mobiliarios para atender la demanda de estos a ser construidos y las de los centros existentes, cuyo propósito es mejorar la calidad de la educación. En este sentido, fueron distribuidos:

58,499 guías teóricas y didácticas de Lengua Española y Matemática para primero y segundo grado del nivel primario.

67,600 diseños curriculares del primer y segundo ciclo del nivel primario.

75,911 registros de grados.

Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Junio de 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD.

Educación Primaria

5,424 estudiantes del Nivel Primario beneficiados por los Espacios de Apoyo a los Aprendizajes 2019.

127 centros educativos del segundo ciclo del nivel primario implementan estrategias de recuperación y nivelación, que benefician a 11,297 estudiantes en sobreedad.

Escuelas implementan Sistema de Apoyo Integral a los Aprendizajes en el marco del programa "Tengo Derecho a Aprender" (Campamento Jugando Aprendo y Soy Feliz), por lo menos seis escuelas por distrito (630 escuelas), con 25,200 estudiantes del segundo ciclo.

Implementados los planes de mejora en 1,050 escuelas de educación primaria con participación de las familias y la comunidad.

Realizado el acompañamiento pedagógico a 5,170 centros educativos para apoyar la estrategia de intervención que se viene desarrollando en el nivel primario con miras a contribuir con la mejora de los aprendizajes.

Más de 59,000 personas recibieron orientación y capacitación en torno a uno o varios de los siguientes temas:

Planes de mejora en el marco de la EFCCE.

Estrategia para reducir el abandono, la sobreedad y repetencia.

Estrategias de atención a la diversidad.

Fortalecimiento de la estrategia de enseñanza de lectura y escritura en los espacios de apoyo a los aprendizajes del nivel primario.

Estudio y aplicación de la Ordenanza 02-2016.

Estrategias de nivelación y de aceleración para estudiantes.

Modelamiento de las unidades didácticas sobre Lengua Española y Matemática con miras al reforzamiento académico en el primer ciclo.

Realizado encuentro de reflexión con 262 técnicos docentes de distritos educativos, regionales y nacionales sobre la implementación del diseño curricular por competencias del segundo ciclo del nivel primario.

Realizados el seguimiento y monitoreo a las siguientes intervenciones:

Implementación del Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad, en 56 centros educativos pertenecientes a 8 regionales y 24 distritos educativos.

Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela en los 4 distritos educativos (01-02, 17-01, 10-05 y 05-03).

Desarrollo y funcionamiento de ocho microcentros, con los siguientes hallazgos: a) se evidenció la presencia de estudiantes del Gobierno Escolar, padres y miembros de la comunidad involucrados en el proceso del microcentro; b) sistematizaciones del desarrollo de los microcentros realizados; c) la mayoría de las directivas de los gobiernos de los microcentros conoce sus funciones; d) reducidas las actividades prácticas de las temáticas que se desarrollan.

Elaboradas las guías para la enseñanza de Lengua Española y Matemática del primer ciclo del nivel primario. MinerD/Unicef.

Distribuidos 6,519 ejemplares de la guía orientadora para microcentros en escuela rural multigrados a técnicos nacionales, regionales y distritales del nivel primario, coordinadores de red y docentes de escuelas rurales multigrados.

Participación de 614 personas (docentes de primer y segundo grados de educación primaria, técnicos distritales y regionales) en los grupos focales que analizan la política de evaluación en los primeros grados del Nivel Primario.

Apoyo psicopedagógico

Diseñada la carpeta para registrar las evaluaciones psicopedagógicas, específicamente para el registro de los ajustes curriculares individualizados para los niveles primario y secundario, abril 2018.

Impresos y distribuidos en los centros educativos 6,000 ejemplares del documento de Apoyo Psicopedagógico para los orientadores y psicólogos.

Educación Física

Realizados los VIII Juegos Escolares Deportivos Nacionales en la provincia Santo Domingo con la participación de unos 750,000 estudiantes y docentes de los niveles primario y secundario.

Ejecutadas las convivencias curriculares de educación física 2016-2017 y 2017-2018, como culminación del trabajo realizado por los estudiantes.

Añadidas 11 instalaciones deportivas: 5 instalaciones en 2 liceos de Secundaria y 6 instalaciones en 3 escuelas de Primaria de las provincias Santiago y Hermanas Mirabal.

Adecuadas más de 100 instalaciones deportivas en liceos secundarios del sector público.

ESTUDIOS

CEPAL. 01-diciembre-2019. El costo de la doble carga de la malnutrición. Impacto social y económico en la República Dominicana

RESUMEN

La asociación entre el Programa Mundial de Alimentos (WFP) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se remonta a 2003, cuando ambas organizaciones se unieron para realizar estudios conjuntos en el ámbito de la desnutrición infantil. A partir de 2005 desarrollaron y aplicaron la metodología del Costo del Hambre en la región de América Latina y el Caribe y luego en África. Esta vez, como resultado del aumento del sobrepeso y la obesidad, en un contexto en el cual todavía existe desnutrición, se amplió el modelo de análisis para medir el impacto social y económico de la doble carga de la malnutrición. Luego del estudio piloto, en esta segunda fase del estudio, y con el apoyo del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), se ha trabajado en Guatemala, El Salvador, Honduras y República Dominicana.

Para el caso de República Dominicana, en la dimensión incidental retrospectiva del modelo se estimaron efectos y costos que la malnutrición generó para 2017. En la dimensión prospectiva, los efectos y costos futuros resultantes de la malnutrición que afectó a la población dominicana en el año 2017 se proyectaron para el período 2018-2081.

A continuación, se listan los principales efectos y costos asociados a la desnutrición:

- El costo público en salud se estimó en 46,1 millones de dólares, que representan el 3,6% del total del gasto público social en salud para el año 2017. Se estima una carga total de mortalidad de 181 853, acumulada desde 1953, mostrando una significativa disminución a partir de 1983.
- El costo total de cada repitencia es de 1 820 dólares, de los cuales el costo para el sistema educativo alcanza los 1 007 dólares y el costo para cada familia los 813 dólares.
- El costo total para el sistema de educación representa un 0,2% del gasto público social en educación de 2017.
- El costo total por pérdidas de productividad en el año de análisis representó 444,9 millones de dólares que equivalió al 0,1% del PIB.
- El costo total por desnutrición al año 2017 es de 499,7 millones de dólares que representan el 0,7% del PIB.
- Los costos anuales futuros ascienden, en salud, a alrededor de 10 mil dólares y en educación a 240 mil dólares. Por su parte, el costo anual por pérdida de productividad potencial, debido a desnutrición, oscila entre 4,2 y 6,3 millones de dólares (dependiendo de la tasa de descuento aplicada).

A continuación, se listan los principales efectos y costos asociados al sobrepeso y la obesidad:

- El costo total para el sistema público de salud en 2017, dada la carga de diabetes e hipertensión, ascendió a 1 127,6 millones de dólares. Esto equivale al 88,8% del gasto social en salud. De incorporarse a estas estimaciones las demás enfermedades contempladas en el modelo este costo podría incrementarse hasta en un 17%.
- Los costos por pérdida de productividad potencial debido al ausentismo laboral relacionado a la carga de enfermedad y a las muertes prematuras atribuibles a la obesidad alcanzó a 45,3 millones de dólares en 2017, lo que es equivalente a un 0,06% del PIB de ese año.
- Los costos anuales futuros para el sistema público de salud se estiman entre 1 371 y 1 463 millones de dólares (dependiendo de la tasa de descuento aplicada). El costo anual por pérdida de productividad potencial debido al ausentismo laboral y a la mortalidad prematura oscila entre 67,2 y 70,4 millones de dólares (dependiendo de la tasa de descuento), equivalente al 0,09% del PIB de 2017.

Se concluyó en este estudio que, para 2017, el costo de la doble carga de la malnutrición asciende a 1 961,1 millones de dólares, igual al 2,6% del PIB del país. De éstos, 499,7 millones (aproximadamente 25%) son atribuibles a la desnutrición y 1 461,4 millones al sobrepeso y obesidad.

Sin embargo, debido a que la desnutrición presenta en las últimas décadas una sostenida tendencia a la baja, los costos futuros de la doble carga de la malnutrición serán atribuibles, principalmente, al sobrepeso y a la obesidad (99,7%) reflejando muy claramente el cambio en los perfiles nutricional, epidemiológico y demográfico. Estos costos futuros de la doble carga de la malnutrición se estiman en unos 1 915 millones de dólares anuales para el período 2018-2081, equivalente al 2,5% del PIB de cada año.

Dado estos resultados, se recomienda mantener las políticas contra la desnutrición para sostener en el tiempo la disminución de estas prevalencias, a la vez, de implementar urgentemente políticas que, en el corto y mediano plazo, permitan reducir las tasas de sobrepeso y obesidad. En paralelo, el sistema de salud deberá adaptarse para hacer frente a la creciente carga de enfermedades no transmisibles que han sido proyectadas. Será importante, también, disponer de Sistema de medición que permitan monitorear el estado de situación de las enfermedades no transmisibles para alimentar decisiones de política pública en este ámbito.

Luego de realizar un análisis de las normas, leyes y decretos existentes en el país, en resumen se propone lo siguiente:

(...)

- Con la coordinación del Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación se elaborará, desarrollará e implementará una Política de Actividad Física y Alimentación Saludable, con enfoque de prevención, para ser desarrollada a nivel del país.

(...)

- El Ministerio de Salud, a través de la División de Nutrición y la Dirección de Salud Materno Infantil y Adolescentes, en coordinación con el Servicio Nacional de Salud, debe fortalecer los Programa de Crecimiento y Desarrollo infantil, Atención al Embarazo, Parto y Puerperio, con énfasis en la prevención de las diferentes formas de la malnutrición.
- El Sistema Nacional de Salud debe fortalecer la Atención Primaria de Salud, en todos los niveles, y lograr la vinculación entre las Unidades de Atención Primaria (UNAP), centros educativos y alcaldías, desarrollando estrategias de promoción y prevención de la salud.
- Debe fortalecerse el Programa Nacional de Lactancia Materna, mediante la aplicación y monitoreo de la Ley 8-95, Código de Sucedáneos de la Leche Materna, Iniciativa de Hospitales Amigos de la Niñez y Salas Amigas, así como diseñar iniciativas innovadoras que

capturen la atención y compromiso de las madres, padres, familias y sector privado.

- Debe ampliarse la iniciativa de incluir en el currículo educativo, la nutrición y alimentación saludable, como elemento fundamental en la prevención de las diferentes formas de malnutrición.
- Debe fortalecerse el Programa de Alimentación Escolar (PAE- Sostenible) que se desarrolla en el municipio de Monte Plata, para expandir su cobertura a nivel nacional.

(...)

- Debe impulsarse la estrategia multisectorial de comunicación y educación nutricional, para la promoción y cambios de comportamiento social en alimentación y nutrición.
- Desde la SETESAN se debe promover la elaboración de un diagnóstico de todas las instituciones públicas y privadas que realizan intervenciones relacionadas con la nutrición de la población dominicana, con la finalidad de mejorar su impacto y orientarlas, según situación actual y normativa del Ministerio de Salud Pública.

(...)

- Se debe fortalecer la implementación del Sistema de Información para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional Escolar (SISVANE), a nivel nacional, articulado con el Sistema Nacional de Salud (SNS).

(...)

- Debe fortalecerse la estrategia de municipios saludables, logrando que sus actividades sean parte del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal. La estrategia debe estar articulada con los programas de Protección Social y SETESAN, con participación de los Ministerios de Salud, Educación, Economía, Planificación y Desarrollo, Agricultura y otros que ameriten, tomando en cuenta las variables sexo, edad, vulnerabilidad, socioeconómicas, entre otras.

(...)

- Debe visualizarse más la política del Sistema Integrado de Atención a la Primera Infancia que incluya la atención integral de nutrición, a fin de lograr que se armonicen todas las intervenciones a esta población desde las diferentes instituciones, en vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2020-2030.
- Debe priorizarse y armonizarse la inversión en nutrición de la primera infancia, con énfasis en los primeros mil días de vida, con el fin de impactar en los indicadores de malnutrición de la población.

(...)

<https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000111141/download/>

OEI. 01-octubre-2019. Liderazgo Directivo. Dimensiones para el análisis de la normativa sobre los directores y directoras escolares en Iberoamérica.

Presentación

Reconocer y poner en valor la importancia del liderazgo no ha sido tarea fácil durante épocas en las que fue un asunto soslayado en los debates ideológicos, pedagógicos o en propuestas reformistas que obedecían a otras prioridades. Sin embargo, quizás como consecuencia de la reciente universalización de la cultura de la evaluación, se han generado evidencias que han puesto de manifiesto la radical importancia de la función directiva en la escuela, institución clave organizativa y funcional que cuenta con el propósito educativo más reconocido gracias a su capacidad de autonomía y puede contar con un proyecto educativo propio y la posibilidad de recibir evaluaciones externas.

Ha llegado un tiempo en el que las recomendaciones que hicieron a finales del siglo pasado Michael Fullan y Andy Hargreaves sobre la necesidad de realizar un tránsito desde las reformas de los sistemas, a la reforma de las escuelas, para lograr una mejora efectiva de la educación; o lo expuesto más recientemente por Mariano Fernández Enguita, apostando por más escuela y menos aula, nos llevan a reclamar la figura de un director o directora con alta cualificación y gran capacidad de gestión y de liderazgo.

Presentamos un estudio que es fruto de un trabajo colaborativo iberoamericano realizado en el marco del programa “Metas educativas 2021”. En él, teniendo como máximo objetivo la mejora de la calidad de la educación, se identificaron, compartieron y sistematizaron buenas prácticas en materia de liderazgo educativo, trabajo que ha dado lugar a la herramienta de evaluación que les compartimos con la esperanza de que despierte su interés y les sea útil.

<https://www.oei.es/uploads/files/news/Education/1623/oei-liderazgo-directivo-digital.pdf>

UNIBE. 12-septiembre-2019. Proyecto USAID – Leer: Lecciones aprendidas para la toma de decisiones de políticas educativas. Laura V. Sánchez-Vincitore. UNIBE. Presentación para el XV Congreso Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura. CONLES 2019, Perú.

El proyecto USAID-Leer es una iniciativa de apoyo a la enseñanza de la lectura y escritura financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), desarrollada e implementada por la Universidad Iberoamericana (UNIBE) y World Vision con el apoyo del Ministerio de Educación de la República Dominicana. USAID-Leer es un programa de fortalecimiento de competencias de lectura y escritura en 200 mil estudiantes del nivel primario en 390 escuelas públicas de la República Dominicana. Las actividades del proyecto consisten en: (a) Formación y acompañamiento docente; (b) Transformación del ambiente escolar; (c) Creación de material didáctico para la práctica lectora; (d) Monitoreo y evaluación de progreso lector y procesos de enseñanza; (e) Intervenciones comunitarias que fomentan la lectura y (f) Habilitación de espacios extracurriculares para la lectura en las comunidades del proyecto.

Para explicar la lectura como proceso cognitivo utilizamos los modelos de la teoría simple de la lectura y la teoría de la automatización lectora. La teoría simple de la lectura propone que la comprensión lectora es una habilidad compleja que depende de otras dos habilidades: comprensión del lenguaje y reconocimiento de palabras (decodificación rápida, mecánica de la lectura) (Hoover & Gough, 1990).

De igual forma, aseguramos de basar la intervención en las recomendaciones más recientes de las neurociencias para la enseñanza de la lectura y escritura. En dicho sentido, Dehaene (2015) propone seguir los siguientes principios: (a) Enseñanza explícita del código alfabético; (b) Seguir una progresión racional de la enseñanza; (c) Aprendizaje activo que asocia la lectura y la escritura; (d) Transferencia de lo explícito a lo implícito; (e) Elección racional de ejemplos y ejercicios que permita al estudiante practicar las habilidades lectoras mientras las aprende; (f) Compromiso activo, de atención y disfrute; (g) Adaptación de la enseñanza al nivel de los estudiantes.

Estudio de línea base

El estudio de línea base consistió en un diseño experimental con 200 escuelas asignadas a un grupo experimental y 200 escuelas asignadas a un grupo control (Mencia-Ripley, Sánchez-Vincitore, Garrido, & Aguasvivas-Manzano, 2016). Se obtuvo una muestra probabilística de 2,400 estudiantes de segundo de primaria (1,200 del grupo experimental y 1,200 del grupo control), seleccionando aleatoriamente a 6 alumnos por escuela. Se decidió evaluar a los estudiantes de segundo de primaria porque es el grado intermedio entre la alfabetización básica y procesos lectores más complejos.

Los instrumentos creados corresponden a los tres elementos de la teoría simple de la lectura. En dicho sentido se evaluaron las siguientes sub- habilidades lectoras: conciencia fonológica, conocimiento de las letras, lectura de palabras por minuto, fluidez, y comprensión lectora literal. Debido a que la lectura es una habilidad que sobrecarga los recursos cognitivos, fue importante evaluar también la memoria de trabajo, para asegurar que la misma tuviera la capacidad de manejar y automatizar el código alfabético a ser enseñado por la intervención.

Las puntuaciones de palabra por minuto y fluidez son particularmente importantes en el diseño de intervenciones de lectoescritura porque representan la integración entre el procesamiento del lenguaje, la mecánica de la lectura, y porque es necesaria para la comprensión lectora. En dicho sentido, los estudiantes de segundo grado evaluados leyeron 8.8 palabras por minuto en textos aislados, y 13.9 palabras por minuto en textos en contexto. El estándar internacional para la evaluación de palabras por minuto y fluidez en el idioma español es de 35 palabras por minuto al finalizar el primero de primaria. En este caso, los estudiantes de segundo presentaron un nivel lector muy por debajo a lo esperado. Este resultado puede ser explicado por las puntuaciones de las demás sub-habilidades lectoras, ya que las variables de palabras por minuto y fluidez dependen de estas.

Por otro lado, los estudiantes de segundo obtuvieron un 20% de aciertos en la prueba de comprensión lectora, y esto puede ser explicado por las bajas puntuaciones en la prueba de palabras por minuto y fluidez (la mecánica de la lectura), y a su vez por los resultados de la prueba de la comprensión oral, en donde los estudiantes obtuvieron un 52% de aciertos cuando contestaban preguntas simples de textos muy cortos y simples.

Este estudio de línea base, cumplió dos propósitos. En primer lugar, conocer el estado de lectura y escritura de los estudiantes beneficiarios del proyecto USAID-Leer permitió diseñar la intervención basada en las necesidades específicas del grupo. En segundo lugar, el estudio valida el modelo simple de la lectura en contexto dominicano, como lo sugiere la comunidad científica internacional (Bartlett, Dowd, & Jonason, 2015).

El estudio de línea base se creó con la intención de realizar evaluaciones de impacto. De esta forma, los datos obtenidos del proyecto USAID Leer podrán ser utilizados para realizar inferencias causales sobre la efectividad del programa. Las doscientas escuelas que recibieron la intervención desde el año uno fueron evaluadas en el estudio de línea base. Además, doscientas escuelas que no recibieron la intervención fueron evaluadas en dicho estudio. Tanto las escuelas que recibieron la intervención, como aquellas que no la recibieron fueron evaluadas en el estudio de línea media, y serán evaluadas nueva vez durante el último año de intervención (2020). Esto es un diseño experimental clásico con una intervención y un grupo control, donde las escuelas que cumplan con los criterios de inclusión

fueron aleatoriamente asignadas a uno de los dos grupos. El Ministerio de Educación proveyó las escuelas que cumplían con estos criterios de inclusión.

Estudio de línea media

Luego de implementar la intervención por dos años, se realizó el estudio de línea media, cuando los estudiantes de línea base (2015) estaban en cuarto de primaria (2017). Se utilizó el mismo procedimiento de la línea base en esta ocasión.

Los resultados demuestran que la intervención produjo cambios importantes en el procesamiento fonológico de los estudiantes intervenidos. Esto se evidencia por las mejores puntuaciones en memoria de trabajo para pseudopalabras, ya que se requiere de un procesamiento fonológico afinado para retener palabras que no existen visualmente y repetirlas de manera oral. De igual forma, se vieron mejores puntuaciones en conciencia fonológica para el grupo experimental. Los resultados de mejoras en la memoria de trabajo, conciencia fonológica y palabras por minuto indican que la intervención del proyecto USAID-Leer logró mostrar resultados beneficiosos para la mecánica de la lectura.

De igual forma, a nivel del lenguaje oral, los resultados reportan mejores puntuaciones para el grupo experimental que el grupo control en la variable comprensión oral. Esta, junto a la mejora de conciencia fonológica demuestran que la intervención impactó el lenguaje oral más allá de la educación tradicional.

En este caso, es importante interpretar los resultados que no fueron significativos. No encontramos diferencias entre los grupos en fluidez lectora ni comprensión lectora. Fluidez lectora y comprensión lectora representan la integración y automatización de las sub-habilidades lectoras que, en este caso, sí presentaron diferencias significativas entre los grupos favoreciendo el grupo experimental. No encontrar diferencias entre grupos en las últimas fases del proceso de alfabetización puede deberse a varios factores. En primer lugar, a que el umbral para la integración entre lenguaje y la mecánica de la lectura aún no ha sido alcanzado para los participantes del estudio. Es decir, el proceso de decodificación (mecánica de la lectura) requiere de mucho esfuerzo, consumiendo los recursos atencionales que deberían dedicar a la comprensión. De igual forma, pese a que la comprensión oral fue impactada favorablemente por la intervención, los resultados siguen siendo bajos.

Pese a que se observan resultados significativos, los mismos tienen un tamaño de efecto pequeño. Esto, junto a no encontrar resultados significativos en fluidez y comprensión, puede deberse a que todos los componentes de la intervención, específicamente los materiales de práctica, no se implementaron con este grupo que fue evaluado.

Monitoreo:

La Figura 5 presenta los resultados del monitoreo anual de habilidades lectoras (palabras por minuto y comprensión lectora) de los estudiantes de segundo grado de primaria. Dicho levantamiento se realiza todos los años con una muestra probabilística de 330 estudiantes en 55 escuelas del proyecto escogidas al azar. Este monitoreo permite explorar la madurez del proyecto.

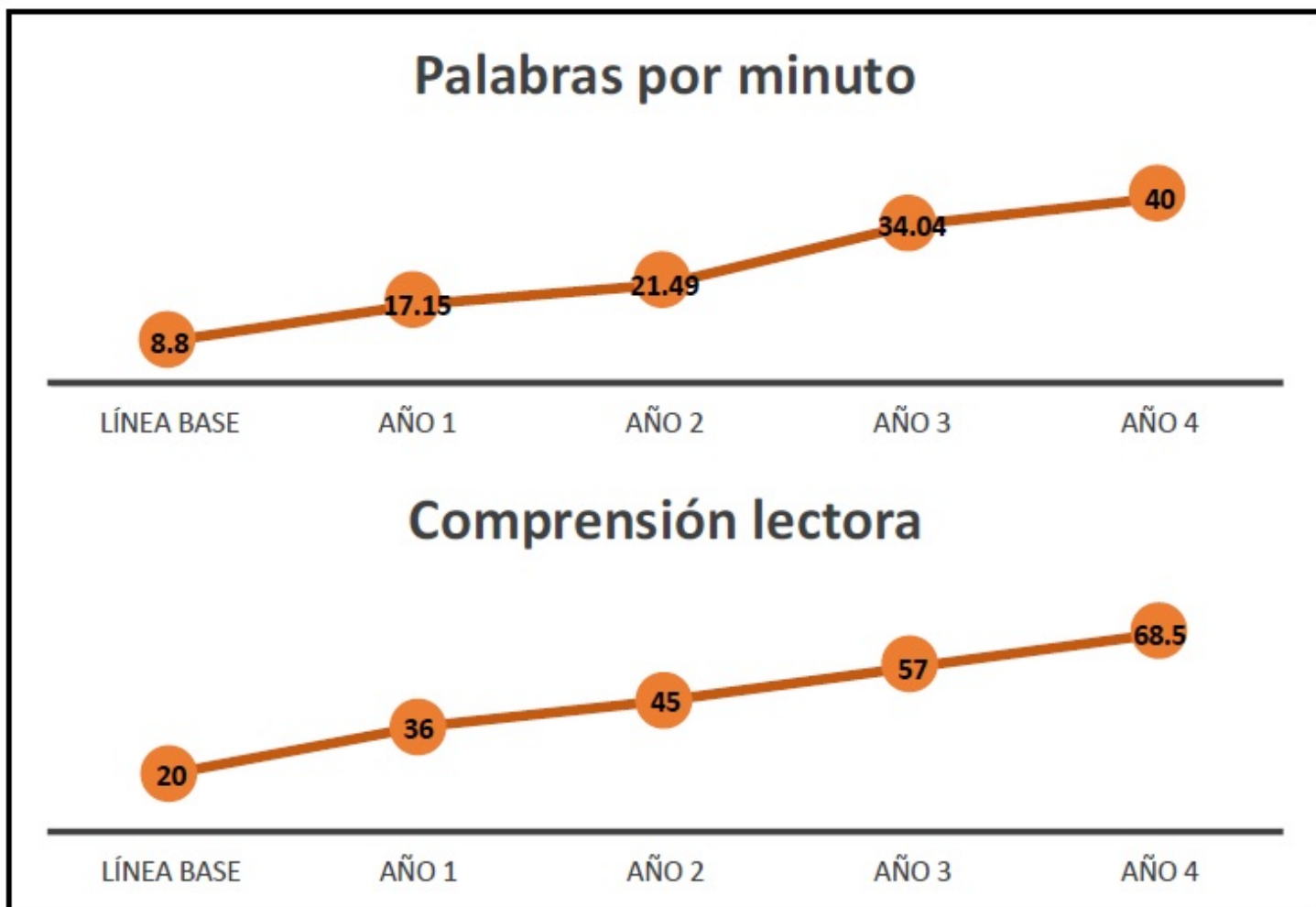


Figura 5. Promedios de palabras por minuto y comprensión lectora en los estudiantes de segundo de primaria al final de cada año escolar

Lecciones aprendidas:

- a. El desarrollo de la formación docente y el proceso de acompañamiento docente deben ser elaborados de manera sistemática y utilizando los resultados de las investigaciones que demuestran las mejores prácticas de intervención de la habilidad a ser intervenida. La sistematización y la estandarización de la intervención del proyecto USAID-Leer ha permitido que los docentes entiendan el proceso lector y que a su vez conozcan estrategias puntuales para provocar el progreso lector de sus estudiantes.
- b. El modelo de formación y acompañamiento docente es importante y beneficioso, pero no suficiente para lograr cambios en la comprensión lectora de los estudiantes. Esto fue evidente en el estudio de línea media, donde los estudiantes del proyecto mostraron mejores puntuaciones que los estudiantes del grupo control en las sub-habilidades básicas de la lectura, pero no a nivel de comprensión lectora luego de la intervención en la que los docentes fueron formados y acompañados. Para alcanzar la automatización lectora hace falta mucha práctica independiente. Un docente bien capacitado podrá guiar el proceso inicial del aprendizaje de la lectura, y usará los recursos disponibles para la práctica lectora. Sin embargo, si los recursos disponibles no son accesibles para los estudiantes por ser muy complejos, entonces se pierde la posibilidad de práctica lectora constante.
- c. Es recomendable no limitar el monitoreo de las habilidades lectoras de los estudiantes al personal externo de la escuela. Los docentes del proyecto USAID-Leer reportaron sentirse empoderados cuando aprendieron a evaluar de una forma estandarizada a sus estudiantes. Esto les permitió adaptar la enseñanza a las necesidades de sus estudiantes.
- d. Es necesario prestar atención a los recursos de práctica, especialmente en ambientes escolares con grandes deficiencias en las habilidades lectoras. La colección de libros decodificables de dificultad progresiva mostró ser un recurso indispensable durante el aprendizaje de la lectura en los estudiantes del proyecto, evidenciado por el aumento en las puntuaciones de palabra por minuto y comprensión lectora en la evaluación de segundo grado. Estos libros son una especie de andamio del proceso lector que permite a los estudiantes practicar la decodificación inicial y al mismo tiempo, leer y comprender textos reales desde mucho antes de conocer el código alfabético en su totalidad. Esto es un ejemplo práctico del enfoque funcional y comunicativo de la lengua.

e. Debido a que los proyectos de intervención están sujetos a los tiempos institucionales, es importante conocer las agendas de cada institución involucrada. En este sentido, sería recomendable asignar más tiempo a la planificación y diseño de la estrategia de intervención, para salir a campo cuando todos los componentes de la intervención estén establecidos. En el caso del proyecto USAID-Leer, el estudio de línea media se limita a reportar resultados luego de iniciarse parcialmente la intervención.

null

IDEICE. 01-febrero-2019. Lectoescritura inicial en Latinoamérica y el Caribe: una revisión sistemática

Este artículo proporciona una descripción general de la metodología y los resultados de una revisión sistemática de la evidencia sobre la lectoescritura inicial en la región de América Latina y el Caribe de 1995 a 2016. Incluye los resultados de una revisión sistemática original, así como una actualización de la revisión. La revisión incluye evidencia cuantitativa y cualitativa sobre lectura y/o escritura centrada en niños desde el nacimiento hasta el tercer grado desde o en América Latina o el Caribe. Los hallazgos indican que existen grandes brechas en la evidencia en términos de temas, así como en términos de la calidad de la evidencia que se produce en la región. Este artículo identifica brechas de investigación específicas que requieren mayor atención, así como algunas recomendaciones para avanzar.

Si bien solo encontramos una cantidad muy limitada de estudios de intervención cuantitativos de alta calidad, estos mostraban ejemplos de programas de desarrollo que posiblemente tengan un efecto positivo en los resultados de la lectoescritura inicial en circunstancias y contextos específicos.

Por ejemplo, encontramos evidencia de lo siguiente:

Los programas de capacitación docente pueden afectar de manera positiva los resultados de la lectoescritura inicial en economías con ingresos altos cuando están bien implementados y se complementan con una capacitación docente sostenida.

Los programas de nutrición pueden afectar de manera positiva los resultados de la lectoescritura inicial en contextos en los que la malnutrición y la emaciación son elevadas, como en Guatemala.

La distribución de computadoras portátiles a los niños puede tener un efecto adverso en los resultados de la lectoescritura inicial, en especial cuando la distribución no se complementó con programas adicionales.

Los resultados de estudios de no intervención cuantitativos indican lo siguiente:

El reconocimiento de los fonemas, el método fonético, la fluidez y la comprensión se asocian con una mejora en la capacidad de lectura.

La pobreza y el trabajo infantil se correlacionan de manera negativa con los resultados de la lectoescritura inicial. Estos descubrimientos sobre la importancia de la pobreza y los factores socioeconómicos para los resultados de la lectoescritura inicial respaldan el resultado de la intervención cuantitativa que indica que los programas de nutrición pueden ser eficaces para mejorar los resultados de la lectoescritura inicial.

La calidad de la educación preescolar se asocia de manera positiva con los resultados de la lectoescritura inicial. Al comparar este resultado con los resultados cuantitativos sobre el impacto de la capacitación docente, todo sugiere que la capacitación docente en combinación con un acompañamiento pedagógico a los docentes implementado de manera sostenida podría afectar de manera positiva los resultados de la lectoescritura inicial a través de su influencia en la calidad del preescolar.

https://www.ideice.gob.do/documentacion/revie.html-p1_92

IDEICE. 01-enero-2019. Ejemplos de pruebas para estudiantes de sexto grado del Nivel Primario.

El IDEICE pone a disposición de los actores educativos una compilación de ítems liberados del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa para estudiantes de sexto grado del Nivel Primario.

https://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones.html-set_1=p1-97

IDEICE. 01-enero-2019. Ejemplos de pruebas para estudiantes de tercer grado del Nivel Primario.

El IDEICE pone a disposición de los actores educativos una compilación de ítems liberados del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa para estudiantes de tercer grado del Nivel Primario

https://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones.html-set_1=p1-96

IDEICE. 01-enero-2019. Composición de las familias y aprendizajes de los estudiantes en el Nivel Primario.

En el año 2017 fue aplicada la Evaluación Diagnóstica a todos los estudiantes de tercer grado de primaria de centros públicos y privados. Se evaluaron las áreas de Comprensión Lectora y Matemáticas y se aplicaron cuestionarios a los directores, docentes de ese grado, así como a los estudiantes y sus familias, con el propósito de recoger informaciones adicionales de contexto¹.

Con los resultados se generaron dos informes individualizados a nivel de Centro Educativo. Uno para el equipo de gestión con datos relativos a los resultados del centro, y puntos de comparación dentro del distrito y regional a la que pertenece el centro; y otro para las familias, que lo ayudan a comprender los resultados de los aprendizajes, y al igual que el informe para el centro, presenta comparaciones de estos resultados con los obtenidos por centros semejantes, centros de la misma regional distrito y con el promedio del país.

El informe contiene una sección con pautas para apoyar el aprendizaje de los hijos desde el hogar. En la figura 1 se resumen las recomendaciones contenidas en dicho informe.

FIGURA 1. PAUTAS DIRIGIDAS A LOS PADRES PARA APOYAR LOS APRENDIZAJES DE SUS HIJOS

GENERALES	LECTURA	MATEMÁTICAS
<ul style="list-style-type: none"> Mantener comunicación constante con el centro educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Motivar a su hij(a) a escribir cartas y listas cortas. 	<ul style="list-style-type: none"> Contar y clasificar utilizando diversos materiales.
<ul style="list-style-type: none"> Participar en las actividades organizadas por el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Leer y contar cuentos cortos. 	<ul style="list-style-type: none"> Plantear problemas sencillos en los que se deba sumar o restar.
<ul style="list-style-type: none"> Hacer seguimiento a las evaluaciones de su hij(a) y a la información que le envían del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Conversar acerca de distintos temas, utilizando un vocabulario y pronunciación adecuados y permitiéndole al niño(a) expresar sus ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar precios de artículos con el niño(a) y compararlos, considerando también los conceptos de cambio o devuelta y monedas.
<ul style="list-style-type: none"> Mantener comunicación frecuente con el maestro(a). 	<ul style="list-style-type: none"> Jugar llenando sopa de letras y crucigramas o diciendo palabras que empiecen con una letra específica. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar juegos que le permitan asociar numerales con las cantidades de objetos y que le ayuden a entender conceptos de más, menos o igual.
<ul style="list-style-type: none"> Dar seguimiento en el hogar a su hijo(a). 		

A continuación, se presentan estadísticas para el análisis de la composición familiar de los estudiantes que se encuentran en el último grado del primer ciclo de primaria (3er grado) y su desempeño, medido a través de las calificaciones obtenidas por éstos en la evaluación diagnóstica.

TABLA 2. CALIFICACIONES PROMEDIO SEGÚN COMPOSICIÓN FAMILIAR, CONSIDERANDO PADRES BIOLÓGICOS

CATEGORÍA	PROMEDIO EN CL	PROMEDIO EN MAT
Vive con otras personas	296.55	296.99
Vive con el padre	297.14	298.19
Vive con la madre	299.75	299.82
Vive con ambos padres	308.07	307.79
Promedio general	299.99	300.11

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Evaluación Diagnóstica de Tercer Grado 2017. El cálculo del promedio general incluye a los estudiantes que no tienen información sobre composición familiar

Los promedios simples indican que los estudiantes que viven con ambos padres tienen mayores calificaciones que aquellos que no viven con ninguno de ellos. La diferencia entre los que viven con ambos padres respecto a los que viven con otras personas es de 11.53 puntos en Comprensión Lectora y 10.80 puntos en Matemáticas, equivalentes a 3.84% y 3.60% del valor del promedio nacional, respectivamente. También ha de tomarse en cuenta que los estudiantes para los cuales no se dispone de información sobre composición familiar tienen los promedios más bajos; con diferencias de 26.02 puntos en Comprensión Lectora y 26.33 puntos en Matemáticas, equivalentes a 8.68% y 8.77% del valor del promedio nacional, respectivamente.

https://www.ideice.gob.do/documentacion/informes-usepe.html-p1_94

DEC-MINERD. 01-enero-2019. Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Sexto Grado de Primaria 2018.

Resumen ejecutivo

La Evaluación Diagnóstica Nacional 2018 fue aplicada del 16 al 29 de mayo de 2018 a todos los estudiantes de sexto grado de primaria. Su propósito fue identificar las competencias que han logrado desarrollar los estudiantes en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza establecidas en el currículo nacional para dicho grado.

(...)

Se han definido tres niveles de desempeño: Elemental, Aceptable y Satisfactorio. Cada nivel de desempeño agrupa competencias en creciente complejidad. El Nivel Elemental agrupa las competencias más básicas, el Nivel Aceptable contiene algunas competencias establecidas para el grado en el currículo y el nivel Satisfactorio agrupa todas las competencias esperadas en un estudiante al final del segundo ciclo de primaria.

	Nivel Elemental	Nivel Aceptable	Nivel Satisfactorio
Lengua Española	19.61%	53.02%	27.37%
Matemática	63.81%	32.13%	4.10%
Ciencias Sociales	40.67%	41.36%	17.97%
Ciencias de la Naturaleza	51.52%	32.85%	15.63%

La tabla anterior resume los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Sexto Grado 2018. La Evaluación identificó importantes desafíos. La mayoría de los estudiantes se encuentra en el nivel Elemental en el área de Matemática con un 64% y el área de Ciencias de la Naturaleza con un 52%. En el área de Ciencias Sociales un 41% de los estudiantes se encuentra en el nivel Elemental y ese mismo porcentaje en el nivel Aceptable. En Lengua Española el 53% de los estudiantes se encuentra en el nivel Aceptable. En el nivel Satisfactorio, que es al cual se aspira, se encuentra un 27% en Lengua Española, 4% en Matemática, 18% en Ciencias Sociales y 16% en Ciencias de la Naturaleza.

El desempeño de los estudiantes varió según género, sector, zona y otras características. A continuación se resumen los hallazgos en este sentido, observados a partir del puntaje promedio obtenido por cada grupo:

- Las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños en todas las áreas.
- Los estudiantes en centros educativos privados obtuvieron un puntaje mayor al de los estudiantes en centros públicos.
- Los estudiantes en zonas rurales alcanzaron un puntaje más bajo que los estudiantes en zonas urbanas.
- En el sector público, los estudiantes en centros con Jornada Escolar Extendida obtuvieron un puntaje mayor que el de estudiantes en tandas matutina o vespertina en todas las áreas con excepción de Lengua Española.
- El nivel socioeconómico está correlacionado con el nivel de desempeño de los estudiantes. Los estudiantes pertenecientes a quintiles más altos obtuvieron mejores resultados.
- Los estudiantes en sobreedad obtuvieron puntajes más bajos en todas las áreas que los estudiantes en la edad teórica (11 años).
- Existen diferencias en los resultados por regionales y distritos.

Los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional 2018 son comunicados a las diferentes instancias del sistema educativo en forma de reportes dirigidos al centro educativo, a los distritos, a las regionales y a las familias. Esta información estará acompañada de orientaciones y seguimiento para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes a la luz de los resultados obtenidos. Un esfuerzo importante debe hacerse para disminuir el porcentaje de estudiantes que se encuentra en el nivel Elemental de desempeño en las distintas áreas evaluadas.

Resultados por Grupos

Las niñas también obtuvieron puntajes promedios más altos que los niños en todas las áreas. La Tabla 7 muestra el puntaje para cada grupo. La mayor diferencia se encuentra en Lengua Española.

TABLA 7. Puntaje promedio por género		
	Niños	Niñas
Lengua Española	292	308
Matemática	299	302
Ciencias Sociales	296	304
Ciencias de la Naturaleza	298	302

En relación al puntaje promedio, la tabla 9 presenta los resultados, los cuales fueron ligeramente superiores para la zona urbana. La mayor diferencia se encuentra en Lengua Española. Esto puede deberse al acceso a la cultura letrada que generalmente está más presente en zonas urbanas.

TABLA 9. Puntaje promedio por Zona

	Rural	Urbano
Lengua Española	289	305
Matemática	295	302
Ciencias Sociales	293	303
Ciencias de la Naturaleza	293	303

Esta diferencia también se observa al comparar el puntaje promedio de cada sector. En todas las áreas el puntaje promedio de los centros privados fue significativamente mayor que el de los centros públicos. La Tabla 11 presenta estos resultados.

TABLA 11. Puntaje promedio por Sector

	Público	Privado
Lengua Española	294	327
Matemática	295	323
Ciencias Sociales	294	325
Ciencias de la Naturaleza	294	325

En cuando al puntaje promedio, los estudiantes de Jornada Escolar Extendida presentan ligeramente puntajes superiores a las otras tandas en todas las áreas con excepción de Lengua Española. Los puntajes promedio más bajos los tiene la tanda vespertina. La Tabla 13 presenta estos resultados.

TABLA 13. Puntaje promedio de estudiantes en Centros Públicos por Tanda

	Jornada Extendida	Matutina	Vespertina
Lengua Española	294	296	292
Matemática	298	293	290
Ciencias Sociales	296	294	290
Ciencias de la Naturaleza	296	294	292

Con respecto al puntaje promedio, los resultados para cada quintil se presentan en la Tabla 15 y se comparan con el puntaje promedio del país^{6.1}Se observa en todas las áreas la relación de a mayor quintil, mayor puntaje promedio. El mayor rango de puntajes entre quintil 1 y 5 se observa en el área de Lengua Española. Los Quintiles 4 y 5 alcanzaron un puntaje promedio por encima de la media nacional.

TABLA 15. Puntaje promedio por Grupo Socioeconómico

	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	PROMEDIO PAÍS
Lengua Española	285	288	294	305	329	300
Matemática	289	290	294	303	325	300
Ciencias Sociales	288	290	294	304	326	300
Ciencias de la Naturaleza	288	290	294	303	326	300

El puntaje promedio de los estudiantes en edad teórica es superior en todas las áreas al promedio de los estudiantes en sobriedad.

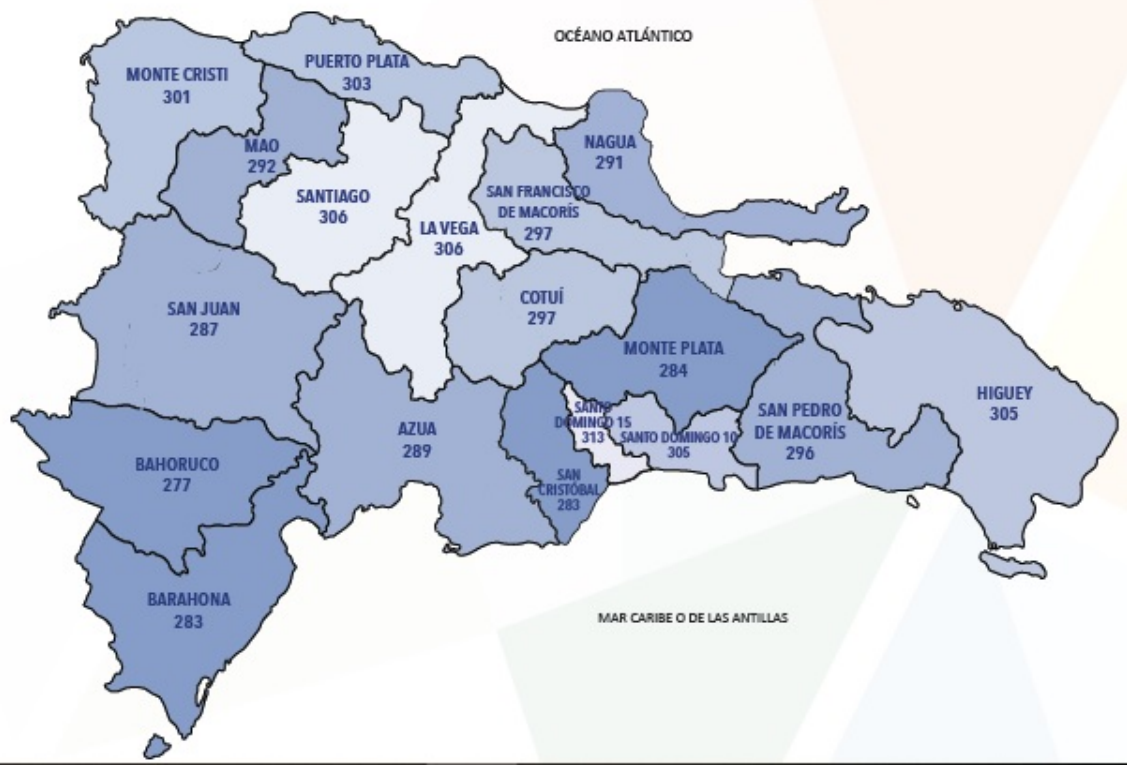
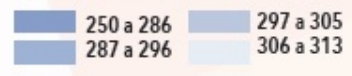
TABLA 17. Puntaje promedio por grupo de edad

	Edad teórica	En sobriedad
Lengua Española	308	279
Matemática	305	285
Ciencias Sociales	306	284
Ciencias de la Naturaleza	305	286

Resultados por Regional

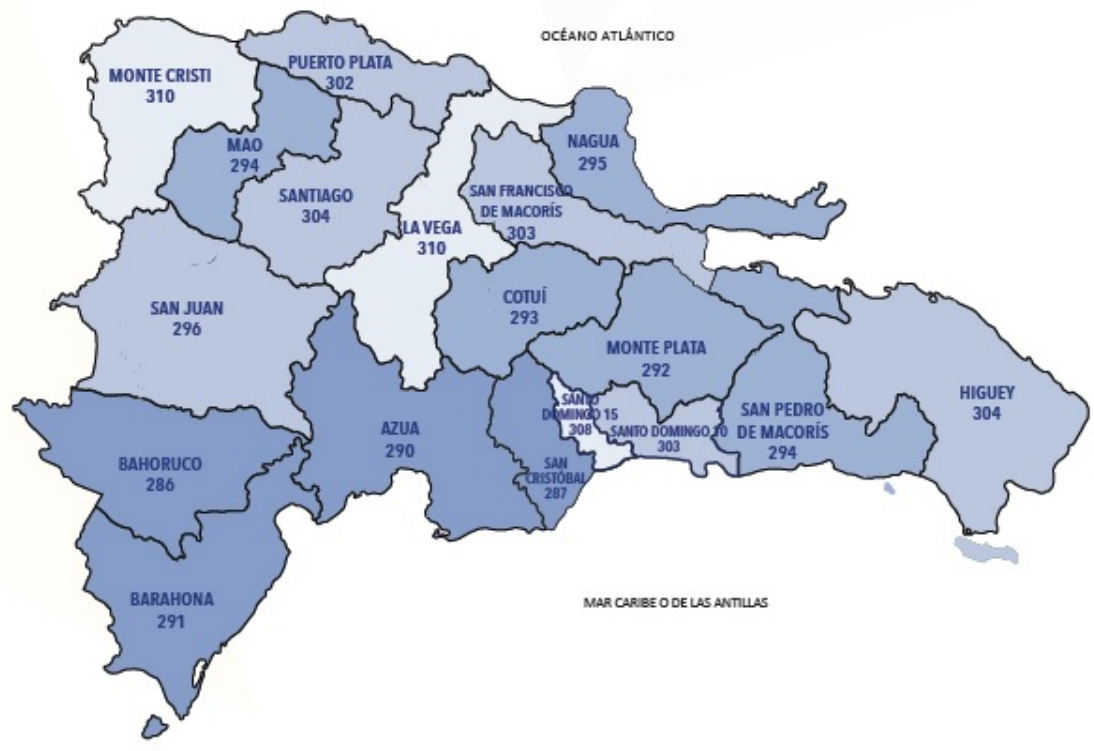
A. Lengua Española

PUNTAJE POR REGIONAL



B. Matemática

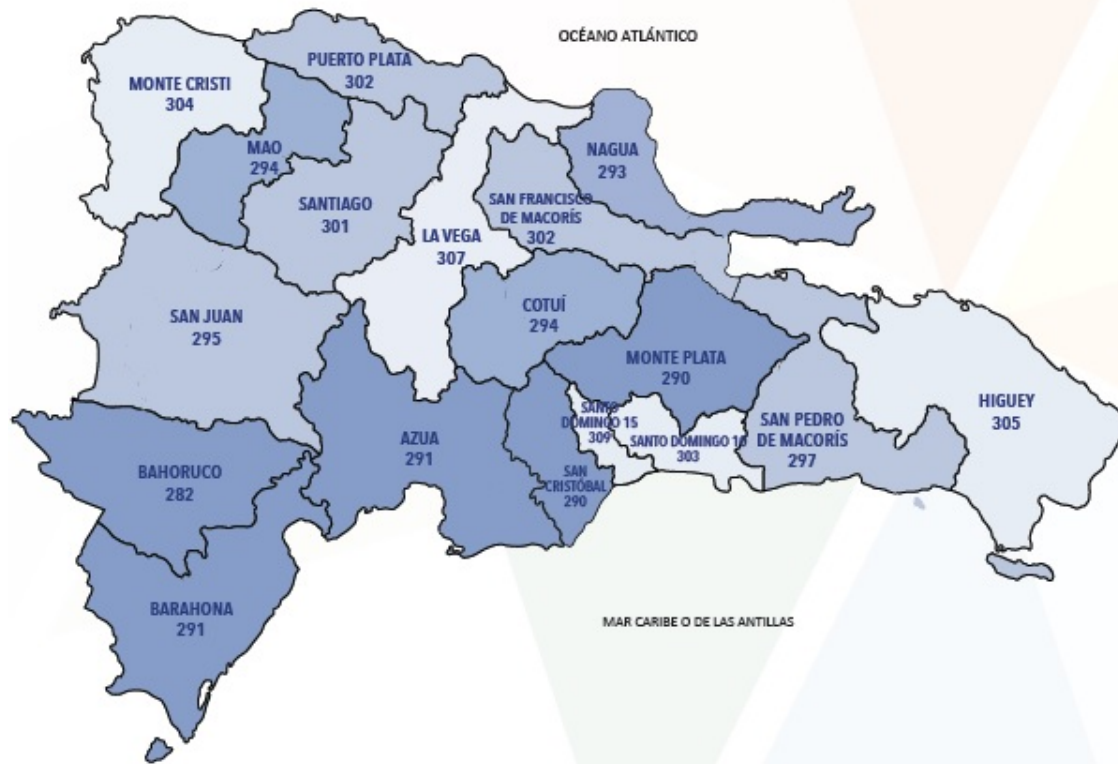
PUNTAJE POR REGIONAL



C. Ciencias Sociales

PUNTAJE POR REGIONAL

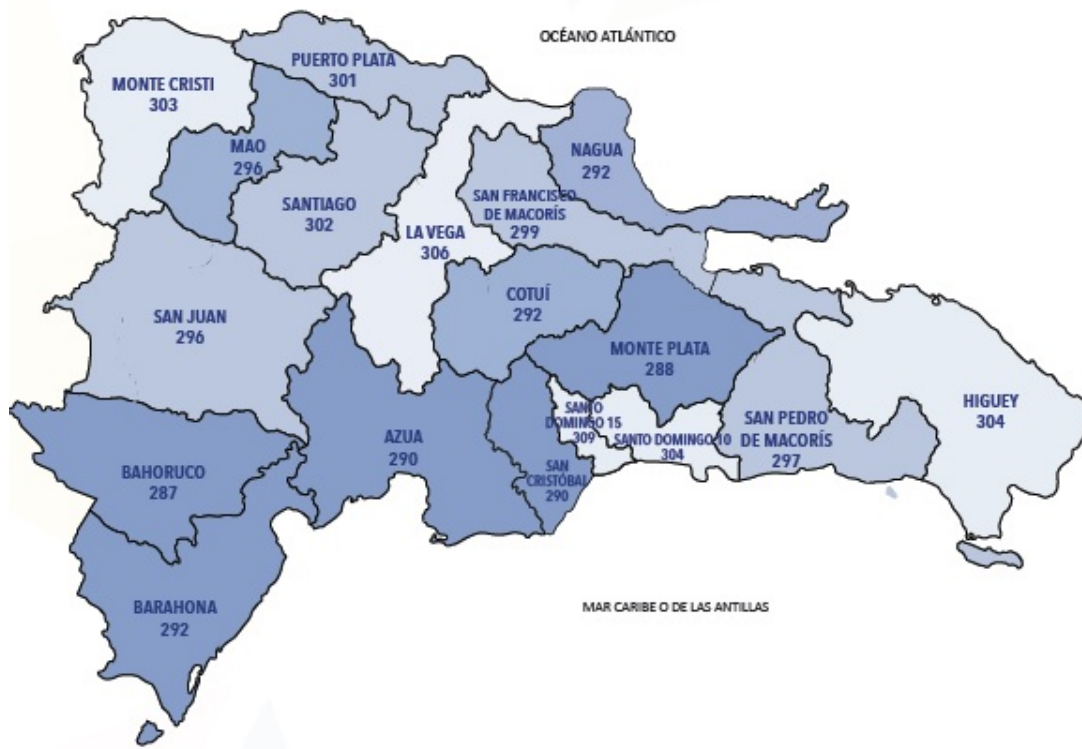
250 a 292	295 a 302
293 a 294	303 a 309



D. Ciencias de la Naturaleza

PUNTAJE POR REGIONAL

250 a 292	295 a 302
293 a 294	303 a 309



<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/4JDE-informe-de-evaluacion-diagnostica-nacional-6to-gradopdf.pdf>

DOP-MINERD. 01-enero-2019. Estrategia Nacional de Cultura de Paz, “Escuelas por una Cultura de Paz”

Presentación

El Ministerio de Educación de la República Dominicana, en la búsqueda de brindar orientaciones a la comunidad educativa nacional para la construcción de una cultura de paz en los centros educativos públicos y privados, presenta la Estrategia Nacional de Cultura de Paz con el lema: “Escuelas por una Cultura de Paz”, la cual fue diseñada en coherencia con el enfoque por competencias del currículo nacional para la educación preuniversitaria (Ministerio de Educación 2014) y de las Normas del Sistema Educativo Dominicano para la Convivencia Armoniosa en los Centros Educativos Públicos y Privados (Ministerio de Educación 2013), esta última política educativa impulsada en cumplimiento al Código para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136-03).

El propósito fundamental de esta estrategia es fortalecer las capacidades de los miembros de la comunidad escolar, promoviendo que cada uno desde sus roles aporte en la construcción de un ambiente armonioso, de respeto a los demás con sus diferencias. Se promueve que apliquen herramientas de solución pacífica de conflictos, aprovechando estas situaciones como oportunidades de crecer y aprender, educando desde un relacionamiento positivo y constructivo. La meta es que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan mayores competencias para convivir en una sociedad plural, donde puedan transformar positivamente las situaciones conflictivas de la vida y adquieran habilidades para la comunicación asertiva, la autorregulación de sus emociones, la mediación y la autopercepción como persona pacífica y constructora de relaciones armoniosas.

Es en este sentido que el MINERD, a través de la Dirección de Orientación y Psicología y de la mano de UNICEF, propone el desarrollo de una estrategia integradora denominada “Escuelas por una Cultura de Paz” en la que orientamos todas las iniciativas educativas existentes en el Ministerio de Educación. Hemos diseñado un plan con diferentes fases para organizarlas y conducirlas, con un orden cronológico y conceptual, que favorezca su implementación desde la base de las relaciones interpersonales y los ordenamientos que las enmarcan, incluyendo a cada una de las personas que constituyen la comunidad educativa.

<http://www.educando.edu.do/porta/wp-content/uploads/2019/08/Estrategia-Nacional-de-Cultura-de-paz-WEB.pdf>

OPSD. 01-enero-2019. Una aplicación de escuelas efectivas en la República Dominicana: un estudio exploratorio

Resumen

En esta investigación se construyó una lista de escuelas de acuerdo a una metodología que tomaba en cuenta indicadores de efectividad, dado su nivel socioeconómico. Se recolectó información de 37 escuelas, de las cuales 30 pertenecían a la parte alta del ranking correspondiente a escuelas efectivas y 7 a la parte baja de la lista correspondiente a escuelas no efectivas que sirvieron como contraste.

El propósito del acercamiento era encontrar las características no tradicionales que diferencian los desempeños y resultados de los estudiantes en cada tipo de escuelas. Encontramos que la falta de fondos y la gestión de la administración son las dos claves que diferencian escuelas con buen desempeño de las de mal desempeño, tomando en cuenta características sociodemográficas similares.

Conclusión

Con base en la evidencia resultante tanto del trabajo empírico-estadístico como del trabajo cualitativo, la conclusión de los investigadores es que la traba principal a la efectividad de las escuelas, en términos de resultados académicos de sus estudiantes, es la disponibilidad de recursos y el tiempo que toma su llegada a las escuelas.

Lo que ha hecho la diferencia entre escuelas efectivas y las no efectivas, a pesar de que ambas clasificaciones comparten similares contextos socioeconómicos y demográficos, es la gestión proactiva de los directores, particularmente en la búsqueda de patrocinios y de otras fuentes de recursos alternativos.

No obstante, en nuestras entrevistas ha surgido de manera reiterada la disyuntiva de algunos directores ante la tardanza en los recursos (y en la reducción del monto, según ellos), en tener que continuar la docencia o cerrar la escuela. Por lo constatado en esta investigación, cerrar el centro no es una opción, sino que las escuelas aparentan haber aprendido a sortear el inconveniente y a trabajar en base a donaciones, préstamos y/o crédito hasta la llegada de las transferencias. En suma, la disyuntiva es operar con lo posible, aun si esto implica hacerlo al margen de la normativa.

En cuanto al proceso de legalización, hemos encontrado que formalizar las juntas de gestión del centro es una tarea compleja y tediosa, cuando no tiene que serlo.

<http://opspd.gob.do/media/25290/investigacion-escuelas-efectivas-en-la-republica-dominicana.pdf>

Fundación Sura / Reduca. 01-noviembre-2018. Aprender es más. Hacer realidad el derecho a la educación en América Latina.

El trabajo de análisis realizado para este estudio sobre la situación de la educación en la región arrojó cinco retos en común para garantizar el derecho a aprender en América Latina:

Garantizar trayectorias escolares completas.

“Cuando se emplea el término cobertura hay problemas porque se llega a eso: cobertura universal. En México somos conocidos como activistas del concepto de trayectorias completas. Trayectorias completas tiene tres aspectos: ingreso puntual (que llegues a la escuela, al grado que te corresponde sin ninguna barrera, en el lugar que te corresponda), trayectoria ininterrumpida (que permanezcas en ella con una trayectoria ininterrumpida), y egreso oportuno. Cobertura no debe ser el marcador, porque no tiene la secuencia final de si todo el mundo está en su grado oportuno.” (D. Calderón, comunicación personal, mayo de 2018).

Un paso fundamental hacia la garantía del derecho a aprender es el ingreso oportuno al sistema y la protección de las trayectorias para mitigar el riesgo de abandono o expulsión de los estudiantes. La inversión y la definición de políticas públicas para la atención a la primera infancia, acompañada por un trabajo con las familias es un factor clave que tiene efecto positivo en la adquisición de habilidades socioemocionales tempranas con las cuales potenciar la permanencia y el desempeño posterior de los estudiantes.

La protección de las trayectorias escolares requiere de acompañamiento, sobre todo durante los cambios de nivel, por medio de estrategias de mitigación y protección del estudiante y del entorno. Para hacer posible un tránsito armonioso y pertinente por el sistema educativo también es importante garantizar las condiciones para permanecer y continuar en el sistema. Esto implica más y mejores ambientes de aprendizaje tanto desde la perspectiva de infraestructura suficiente como de entornos seguros, vías de acceso, y matrícula suficiente y sin barreras impuestas por la burocracia.

Lograr aprendizajes con sentido para todos.

La pertinencia y la inclusión están estrechamente relacionadas con la protección de las trayectorias escolares para el goce del derecho a aprender. La inclusión educativa significa poder ofrecer a cada estudiante la oportunidad de aprender y contrarrestar los factores que inciden de manera negativa en su aprendizaje, es decir, que debe responder a la diversidad de los niños, las niñas y los jóvenes como un mecanismo para evitar la expulsión o el abandono escolar.

Ir más allá de las pruebas estandarizadas.

La evaluación permite identificar el estado de las cosas, hacia dónde se avanza y qué medidas generan efectos positivos. De ahí la importancia de contar con datos e información sobre el desempeño de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos aprendizaje-enseñanza en todas las escuelas. Sin embargo, es primordial extender los procesos de evaluación a otras fuentes e involucrar a la comunidad educativa para reflexionar sobre los resultados desde la mirada del contexto y de la escuela. Así mismo, es clave comprender tales procesos como formativos y de crecimiento, con lo cual se hace deseable introducir evaluaciones de habilidades socioemocionales y del siglo XXI para tener una mirada integral del ser humano y de la calidad de los ambientes de aprendizaje.

Potenciar el rol de docentes y directivos.

La calidad de los docentes y de los directivos es un factor fundamental para el éxito de los sistemas educativos, independientemente de las diferencias contextuales y las políticas educativas de cada país. Sobre eso hay consenso no solo entre las organizaciones que participaron en la preparación de este documento, sino entre los expertos consultados y en las investigaciones de organizaciones multilaterales. Existen evidencias de que un mejor docente aumenta el desempeño de los estudiantes, por lo que las apuestas que se hagan por mejor formación y mejores condiciones para los docentes y directivos tendrán impactos directos en los resultados de aprendizaje de los estudiantes: “Tener un buen maestro implica más de un año escolar en diferencias de aprendizaje para un estudiante, así como tener un maestro de bajo desempeño implica dominar en promedio un 50 % o menos del currículo escolar.” (Hanushek et al, 2010).

Partiendo de estas evidencias, es necesario proponer reformas a las políticas para cualificar la carrera docente y tener mejores maestros. Unesco plantea cuatro claves para asegurar la calidad de los docentes:

- a) Contratar a los mejores candidatos.
- b) Capacitarlos durante sus carreras.
- c) Asignar incentivos a los docentes que trabajan en zonas desfavorecidas.
- d) Retener a los docentes con perspectivas de desarrollo profesional.

Condiciones para el ejercicio docente

El ejercicio de la profesión docente requiere de condiciones mínimas y ambientes adecuados para el aprendizaje que deben ser garantizados. Algunas de estas son:

Reducir la cantidad de estudiantes por maestro. Es más difícil exigir resultados de aprendizaje en aulas con más de treinta estudiantes, lo cual está relacionado con la insuficiencia de maestros para cubrir las demandas.

Cualificar la formación para preparar a los docentes ante las complejas realidades que enfrentan como el uso de TIC, el manejo de habilidades socioemocionales, la enseñanza en aulas con diversidad sociocultural y la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Ofrecer salarios, pagos oportunos y contratos justos para el reconocimiento social de la profesión.

Crear sistemas de apoyo y acompañamiento in situ, así como proveer materiales para el desarrollo de las actividades.

Mejorar el ambiente físico de la escuela y las aulas (infraestructura segura, funcional y agradable).

Ofrecer condiciones apropiadas de movilización, en relación con la seguridad, el acceso y el transporte.

¿Qué pasa con los directivos docentes?

Los resultados de investigaciones recientes demuestran el impacto que tiene la formación y el fortalecimiento del liderazgo del equipo directivo para la mejora escolar, en términos de la gestión institucional y el logro de metas de aprendizaje de los estudiantes. Los equipos directivos efectivos son capaces de construir una visión compartida del horizonte institucional, desarrollar a sus equipos de docentes y generar ambientes propicios para el aprendizaje en sus escuelas. Las relaciones, desarrollos pedagógicos y aprendizaje entre pares son la esencia que permite mejorar las prácticas en el aula y la convivencia escolar.

Sumar esfuerzos por medio de alianzas.

Abordar los retos que plantea el derecho a aprender requiere un esfuerzo de los gobiernos, del sector privado y de la sociedad civil. Como se mencionó en el Primer Encuentro Regional Alianzas Multisectoriales en Educación, liderado por el BID y Reduca en junio de 2018, se busca que por medio de alianzas multisectoriales se logre generar un impacto sistémico y estructural que vaya más allá de los resultados individuales y que implique un cambio a gran escala y sostenible en el pensamiento y la conducta de los individuos, los responsables políticos, las organizaciones y las empresas.

El país ha registrado avances en la incorporación de la población en edad escolar a la educación primaria (6 a 11 años de edad), alcanzado una cobertura neta de 95 %. No obstante, en los niveles inicial (3 a 5 años de edad) y secundaria (12 a 17 años de edad) se presentan rezagos con tasas de cobertura neta de 37 % y 64 % respectivamente. La educación secundaria presenta altos índices de extraedad y el sistema pierde su capacidad de retener a los estudiantes a partir de séptimo grado. Esta realidad implica que hoy solo tres de cada cinco jóvenes entre veinte y 24 años han concluido la educación formal obligatoria (Educa-Diálogo Interamericano, 2015).

Los desafíos en cobertura se hacen más evidentes al considerar el origen socioeconómico de los individuos. De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010, un joven entre veinte y 24 años del grupo socioeconómico más pobre promediaba un nivel de escolarización de apenas 4,4 años, mientras que aquellos del mismo grupo de edad, pero del quintil socioeconómico más alto, promediaban 12,4 años de educación formal (Educa-Diálogo Interamericano, 2015).

Históricamente, y hasta 2013, el gasto público en educación presentaba niveles muy bajos comparados con la región de América Latina y el Caribe (Foro Socioeducativo, 2015). A partir de 2013, la educación dominicana ha estado inmersa en un proceso de reforma sistémica. En ese año se cumplió por vez primera, después de catorce años de espera, con el mandato de la Ley General de Educación de asignar el 4 % del PIB o el 16 % del gasto público a la educación.

Este aumento de recursos ha ido de la mano de la definición y consecución de una serie de transformaciones en el sistema llamadas a impactar la cantidad y la calidad de la oferta en múltiples dimensiones. Entre estas destacan la expansión del modelo de Escuela de Jornada Escolar Extendida, JEE, lo cual implica un incremento del horario escolar de cuatro a ocho horas al día. (Educa-Diálogo Interamericano, 2015). Este modelo fue declarado como política de Estado por el Consejo Nacional de Educación, CNE, y se estima que alcanzará al 70 % de la matrícula de año lectivo 2018- 2019 (Minerd, 2018).

Los resultados de las pruebas Pisa 2015 muestran que la República Dominicana quedó en quinto lugar con el puntaje más bajo entre 72 países evaluados, en ciencias, lectura y matemáticas. El 86 % de los estudiantes se encuentra por debajo del nivel 2, que es el mínimo considerado por la OCDE para que se considere que un alumno está preparado para desempeñarse en la sociedad del conocimiento.

El informe de resultados Terce muestran que, a pesar de los avances experimentados, los logros de aprendizaje en lectura, escritura, matemática y ciencias en tercero y sexto grado siguen siendo los más bajos de la región. En las áreas curriculares evaluadas, la mayoría de los estudiantes se encuentra en los niveles 1 y 2 de desempeño. También se evidencia una fuerte asociación entre el nivel socioeconómico de los estudiantes y de las escuelas con el desempeño, así como con el trabajo infantil.

Retos

- Aumentar la tasa de cobertura en educación inicial y secundaria.
- Reducir las tasas de repitencia y extraedad para bajar los niveles de deserción escolar y mejorar las trayectorias educativas.
- Mejorar los aprendizajes en todos los niveles.
- Continuar la implementación y evaluación de resultados del nuevo diseño curricular.
- Tomar medidas para atenuar la asociación de las desigualdades socioeconómicas con el logro académico.

En la reforma educativa se destacan cambios importantes en la profesión docente. Se ha definido e iniciado la implementación de los estándares profesionales y de desempeño docente. Se ha institucionalizado el uso de concursos de oposición para el ingreso de nuevos docentes al sistema público y se han realizado esfuerzos significativos para mejorar las condiciones de trabajo y el salario docente. En la actualidad (2018), el salario promedio de un maestro de primaria está por encima, en más de un 50 %, del ingreso promedio de un trabajador con nivel universitario (Educa-Diálogo Interamericano, 2015).

En cuanto a la formación inicial, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, MESCyT, lanzó en 2015 la normativa para la Formación de Docentes de Calidad en la República Dominicana. Esta normativa tiene como ejes principales: a) La acreditación de las instituciones de educación superior que imparten carreras pedagógicas, b) Mayores exigencias de ingreso a los programas de educación c) Cuerpo de profesores universitarios mejor preparados, d) Mayores exigencias de presencia, créditos, y documentación y e) Mayor práctica docente en las aulas.

El Minerd, a través del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, Inafocam, ha multiplicado sus esfuerzos para fortalecer las competencias de los docentes en servicio. Una de las estrategias más relevantes es la Formación Continua Centrada en la Escuela, FCCE, una modalidad de desarrollo profesional de acompañamiento situado, desde la cual la universidad va a la escuela (y no al revés). De esta manera se pretende que la estrategia marco de formación continua represente realmente un proyecto compartido en cada comunidad educativa, orientado al fortalecimiento de la gestión institucional y pedagógica de cada centro.

Retos

- Fortalecer la carrera docente para formar en competencias más específicas y de acuerdo con las necesidades del contexto.
- Garantizar la aplicación íntegra del Nuevo Currículo en el aula.
- Implementar acciones para aplicar la normativa para la Formación Docente de Calidad, hacer seguimiento y generar evaluaciones de resultados.

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 30-diciembre-2019. Ministro de Educación brindó especial importancia a las artes, el deporte y las Tecnologías de la Información y la Comunicación durante el 2019

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, precisó este lunes que el año que casi culmina fue de mucho provecho para ampliar la cobertura en educación física, las artes y el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, sobre todo en los centros de Jornada Escolar Extendida donde más 118 mil educandos se sumaron en más de 2 mil aulas nuevas, habilitadas o remozadas.

En lo referente al deporte, el titular del MINERD dijo que la celebración de la IX Juegos Deportivos Escolares Nacionales en Monte Plata fue el evento atlético más importante del país porque más de 3 mil participantes de todos los rincones mostraron sus habilidades en más de 20 disciplinas, lo que representa un laboratorio desde donde salen los futuros campeones olímpicos, panamericanos y centroamericanos.

Peña Mirabal explicó que los resultados obtenidos en estos juegos, considerados las “olimpiadas escolares dominicanas”, confirman la alta calidad en la formación kinestésica que reciben los estudiantes, sobre todo con el apoyo del Instituto Nacional de Educación Física, el Ministerio de Deportes y el Comité Olímpico Dominicano.

Para reforzar el deporte escolar se firmó un acuerdo entre el MINERD y COLIMDO donde se llevarán los monitores que sean necesarios a las escuelas, a los fines de aumentar el rendimiento de los atletas y motivar el desarrollo integral de la enseñanza.

En el aspecto tecnológico, Educación entregó alrededor de 300 mil netbooks gratuitas a igual número de estudiantes en todos los distritos educativos del país, lo que representa un avance significativo en el marco de República Digital Educación porque permite que el conocimiento digital y la interacción global esté al alcance de todos y todas.

También se entregaron cerca de 25 mil laptops de última generación al mismo número de maestros que pertenecen al programa piloto de educación integral con acceso a internet, equipos avanzados y contenido en la nube. Antes, durante y después de entregarse las computadoras, al personal que recibió se le capacitó para darle el mejor uso posible.

Peña Mirabal mencionó, por otro lado, el apoyo que se le ha dado a las artes con más de 680 instrumentos musicales de viento-madera, viento-metal y percusión que fueron entregados a bandas de música de 40 escuelas en 11 regionales educativas de las 18 existentes a nivel nacional.

En mayo pasado se celebró la XII Muestra Nacional de Educación Artística y la Sexta Gala de la Modalidad en Artes, eventos en los cuales participaron estudiantes de las 18 regionales educativas, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia de la formación artística para el desarrollo integral de la gente.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-brindo-especial-importancia-a-las-artes-el-deporte-y-las-tecnologias-de-la-informacion-y-la-comunicacion-durante-el-2019>

Acento. 19-diciembre-2019. Hay que impulsar la etapa inicial para mejorar la calidad de la educación, afirma Margarita Heinsen

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- Está probado por estudios locales e internacionales que la educación inicial es fundamental para conseguir estudiantes con calidad y con capacidad integral, que cuando participen en pruebas como las de PISA puedan ofrecer un mejor desempeño para el país. La afirmación la hizo la educadora Margarita Heinsen, directora del proyecto Didáctica, y quien tiene un doctorado en educación.

Hay muchas oportunidades y campos en los que la educación pública y privada pueden desarrollar habilidades y potenciar la calidad de los estudiantes, dijo, en una entrevista en AcentoTV, con el periodista Fausto Rosario Adames.

Margarita Heinsen analizó la situación de la educación dominicana, los resultados de las pruebas PISA y los caminos que tiene el país para hacer frente a las fallas de educación.

<https://acento.com.do/2019/actualidad/8762109-hay-que-impulsar-la-etapa-inicial-para-mejorar-la-calidad-de-la-educacion-afirma-margarita-heinsen/>

El Caribe. 19-diciembre-2019. La lectoescritura traza el camino al aprendizaje

La lectura y la escritura trazan el camino hacia la enseñanza, de ahí que, expertos en educación de todo el mundo coinciden en que este proceso debe empezar muy temprano en la vida.

En su artículo “Lectoescritura, lenguaje y desarrollo emocional”, la psicóloga del desarrollo canadiense, Monique Sénéchal, subraya que los niños primero deben “aprender a leer” antes de poder “leer para aprender”.

Desafortunadamente, los niños de la República Dominicana y países de bajos y medianos ingresos, enfrentan serias dificultades para adquirir una habilidad esencial para el aprendizaje y la comprensión del mundo que les rodea.

Esto quedó evidenciado en la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado 2017 que realiza el la Dirección Nacional de Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación, que evalúa el proceso de aprendizaje desde primero a tercer grado de primaria, la cual revela que apenas el 12 por ciento alcanza el nivel satisfactorio en Lengua Española.

Es decir, sólo 12 de cada 100 niños son capaces de leer comprensivamente textos cortos, simples o complejos; reconocer el propósito comunicativo y establecer relaciones entre distintas ideas, deducir el significado de palabras a partir del texto y recurrir a conocimientos externos y relacionarlos con lo que leen.

Mientras que, el 50% de los estudiantes al llegar a tercero sólo son capaces de leer palabras pero sin sentido comprensivo y relacionarlas con imágenes dadas en el texto. El 38% restante se ubica en el nivel aceptable.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/12/19/la-lectoescritura-traza-el-camino-al-aprendizaje/>

El Caribe. 17-diciembre-2019. “Hay que hacer que los niños aprendan a leer en los primeros grados”

Revertir los demoleedores resultados de las pruebas PISA, implica tener a maestros capacitados y motivados que enseñen a los niños a leer y escribir en los primeros grados, que fomenten el aprendizaje colaborativo, y al mismo tiempo, a familias presentes e integradas en las escuelas, cuyas aulas deben convertirse en el eje del sistema educativo.

Así lo piensa la exministra de Educación, Jacqueline Malagón quien considera que para comprender la magnitud del informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes o Informe PISA, que sitúa a los estudiantes dominicanos de quince años en la última posición del ranking que evalúa el desempeño en ciencias, comprensión de la lectura y matemáticas, necesariamente hay que partir de los resultados de evaluaciones previas, como las Pruebas Diagnósticas de tercero y sexto grado de primaria, las pruebas Serce y Terce de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y la prueba de competencias cívicas que arrojan resultados igualmente desalentadores.

Para la experimentada educadora que cumplirá 60 años en el sistema, el hecho de que las pruebas diagnósticas que se aplican en todo el universo estudiantil sin importar el nivel socioeconómico revelaran serias deficiencias en lectoescritura y matemáticas, indican claramente que el énfasis debe estar justamente en esos dos pilares.

Recordó que en el caso de las pruebas de sexto grado, apenas cuatro de cada 100 niños están en capacidad de asimilar los contenidos que el currículo manda en matemáticas.

“Si por un momento nos ponemos a analizar esas dos áreas por el impacto que tienen en la vida del aprendizaje del hombre, si estos niños no aprenden a leer y escribir bien, estamos hablando de que cuando sean hombres y mujeres van a tener problemas para comunicarse (...). La lectoescritura tiene un axioma, y es que, en primero tu aprendes a leer para que a partir de segundo, tú leas para aprender y entender lo que leas porque, si no sabes leer comprensivamente serás un analfabeto funcional”.

De ahí que, Malagón apuesta a que todos los actores que inciden en el sistema “hagan lo imposible” para lograr que en los primeros grados los niños aprendan a leer y conozcan, al menos, lo rudimentario de las matemáticas, ya que la combinación de ambas dotan al individuo de la capacidad para comunicarse y hacer uso del pensamiento crítico, el razonamiento y la lógica.

Mover la conciencia de la sociedad

La experta confiesa que aunque la primera vez que el país se sometió a las pruebas PISA en el año 2016, no consideraba su pertinencia ya que previamente el país, no solo había quedado en el último lugar de las SERCE y TERCE, sino peor, “debajo del sótano”.

Tres años después, ha cambiado de opinión y asegura que lejos de probar si los estudiantes han aprendido o no, la evaluación ha servido para llamar la atención de la sociedad sobre lo mal que estamos en educación y sobre la necesidad de que surja un nuevo colectivo tipo las sombrillas amarillas por el 4% que “exija que hay que trabajar para que los niños aprendan, porque no están aprendiendo”, subrayó.

Más temprano es mejor

En ese sentido, Malagón resalta que estudios científicos estadounidenses, europeos, asiáticos y latinoamericanos coinciden en que los niños que inician la escuela a una tierna edad tienen más posibilidades de aprender que aquellos que asisten a la escuela a los cinco o seis años por primera vez.

“El niño que a los dos años ya empieza a hablar, camina, que tiene cierta independencia, le van enseñando los colores, los juegos, los números, a ese niño lo están condicionándolo para que en un corto tiempo aprenda a leer, y aprendiendo a leer, aprende también sobre matemáticas”, dijo, tras valorar el trabajo que en esa dirección realizan los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI).

<https://www.elcaribe.com.do/2019/12/17/hay-que-hacer-que-los-ninos-aprendan-a-leer-en-los-primeros-grados/>

Nota de Prensa del MINERD. 12-diciembre-2019. Unibe presenta al MINERD resultados proyecto USAID-Leer por la mejora de la lecto-escritura en estudiantes de Primaria

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal realizó un encuentro con representantes de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), donde se dieron a conocer los resultados obtenidos en proyecto USAID-Leer, con la participación de 200 mil estudiantes del nivel Primario de 8 regionales educativas y 47 distritos escolares a nivel nacional.

La iniciativa, que envolvió a los estudiantes de los planteles escolares ubicados en el llamado Corredor Duarte, desde el municipio de Haina hasta la provincia de Puerto Plata, busca mejorar las habilidades de lecto-escritura y los aprendizajes a nivel Primario, con la implementación del nuevo currículo por competencias.

El programa desarrollado por Unibe con la cooperación de Visión Mundial y el financiamiento de USAID, se inició con la utilización de una colección compuesta por 18 libros decodificables, con una segunda colección de 120 textos en proceso de edición.

El ministro Peña Mirabal mostró interés en el programa y su impacto en los estudiantes y los docentes, al tiempo que destacó la importancia de desarrollar el hábito de la lectura en la escuela con el apoyo de las familias.

“Fomentar el hábito de la lectura en los maestros y los estudiantes se puede constituir en un ente multiplicador en todos los centros educativos, por eso la importancia de este gran proyecto realizado por Unibe”, dijo el titular de Educación.

En tanto que, la directora del proyecto, Cledenin Veras, explicó que el programa ha funcionado porque involucra a todas las instancias del sistema educativo, a las familias, los docentes, directores regionales y distritales, así como a los coordinadores pedagógicos.

“Los libros están diseñados con una metodología para que ningún niño deje de leer. Es un programa que surgió hace 5 años, cuando el currículo educativo fue rediseñado.”, aseguró Laura Sánchez, asesora de investigación del proyecto.

Precisó que USAID-Leer comprende la creación de libros de textos decodificables con la finalidad de presentar la forma más sencilla para que una persona pueda practicar la lectura.

Dijo que la continuidad del programa beneficiará a otros 200 mil estudiantes de 390 centros educativos, con una inversión de alrededor de 450 mil pesos.

Por su lado, la viceministra Denia Burgos, de Servicios Técnicos y Pedagógicos, valoró la iniciativa por el desarrollo de la lecto-escritura, con un proyecto madurado que contribuirá con las necesidades del sistema educativo.

Durante el encuentro fue exhibido un audiovisual con el testimonio de uno de los maestros beneficiados con el programa, el cual afirmó, le ha ayudado a fortalecer sus habilidades como docente.

A la reunión asistieron, además, Julio Castaños y Odile Camilo, rector y vicerrectora académica, respectivamente de UNIBE, en tanto que de parte del MINERD participaron el viceministro Víctor Sánchez, de Planificación y Desarrollo; José Remigio García, director de Currículo; Sheila Valera, directora de Planes, Programas y Proyectos, y Barbarita Herrera, de la Dirección General del nivel Primario, entre otros funcionarios.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/unibe-presenta-al-minerd-resultados-proyecto-usaid-leer-por-la-mejora-de-la-lecto-escritura-en-estudiantes-de-primaria>

Nota de Prensa del MINERD. 11-diciembre-2019. MINERD y el Comité Olímpico Dominicano firmarán acuerdos a favor del deporte escolar; Peña Mirabal reitera compromiso de nombrar monitores en escuelas

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, recibió la visita del presidente del Comité Olímpico Dominicano, Luisín Mejía, para ultimar detalles sobre la firma de dos acuerdos relativos al trabajo que desempeñarán los monitores deportivos que estarán ubicados en los distintos centros educativos del país, y en los albergues olímpicos que beneficiarán a la población estudiantil que practica diferentes disciplinas.

Peña Mirabal dijo que, antes de la firma de los convenios, se debe realizar un levantamiento en los distintos centros educativos y en los albergues olímpicos para detectar las necesidades, y luego a través de las federaciones deportivas, empezar a hacer el reclutamiento del personal que conformará los monitores deportivos.

“Es un compromiso público que hicimos en la inauguración de los Juegos Escolares Deportivos Nacionales Monte Plata 2019, de que en el Ministerio de Educación estamos abiertos a conocer el tema de los monitores deportivos para ser utilizados en los distintos centros educativos del país”, expresó el titular de Educación.

Por su lado, el presidente del COD, Luisín Mejía, agradeció a Peña Mirabal por el apoyo brindado para que se concreten dichos acuerdos, ya que para los mismos se comienzan a hacer los contactos para realizar un levantamiento de las necesidades primarias que se demandan para los monitores escolares y los albergues olímpicos.

Dijo que ambos convenios le permitirán al Comité Olímpico Dominicano dar sus servicios técnicos y labor de apoyo a los estudiantes a través de la Jornada Escolar Extendida, de los juegos escolares. En adición a esto, los monitores también trabajarán en las canchas y locaciones deportivas de las escuelas.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-y-el-comite-olimpico-dominicano-firmaran-acuerdos-a-favor-del-deporte-escolar-pena-mirabal-reitera-compromiso-de-nombrar-monitores-en-escuelas>

Nota de Prensa del MINERD. 05-diciembre-2019. Ministro de Educación encabeza inauguración de los IX Juegos Escolares Deportivos Monte Plata 2019c

MONTE PLATA. El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, encabezó la vistosa y atractiva ceremonia de apertura de los IX Juegos Escolares Deportivos Nacionales Monte Plata 2019 donde cientos de estudiantes atletas participan en decenas de disciplinas.

Durante su alocución el titular del MINERD prometió que de manera gradual se irán nombrando los monitores en los distintos centros educativos como una forma de complementar e incentivar la práctica deportiva en las escuelas de tanda extendida.

“Hacemos el compromiso que de manera gradual iremos nombrando los monitores en los centros educativos y que ese libro no se va a cerrar”, aseguró Peña Mirabal.

El funcionario resaltó los múltiples beneficios que arrojan la celebración de los Juegos Escolares Deportivos Nacionales, entre los que citó: el fomento de las relaciones armoniosas entre los estudiantes de las seis zonas; la práctica deportiva, que se traduce en salud, así como la formación de una generación disciplinada, entre otros.

Durante 11 días, delegaciones escolares de zonas estarán exhibiendo sus mejores formas en 24 disciplinas deportivas.

Mientras, el ministro de Deportes, Danilo Díaz Vizcaino, señaló que la República Dominicana “está viviendo el mejor ciclo deportivo y el mejor ciclo olímpico”.

Díaz Vizcaíno indicó que, tras el rescate de los Juegos Nacionales, con la celebración el pasado año en la provincia Hermanas Mirabal, y con el reordenamiento de los Juegos Escolares Deportivos Nacionales, el Gobierno ha cumplido.

“Los Juegos Escolares Deportivos Nacionales están aquí para quedarse”, aseguró, al tiempo de agregar que el deporte debe comenzar en las escuelas.

Díaz resaltó el acuerdo entre la cartera que dirige, Educación y el Comité Olímpico Dominicano como el aspecto fundamental que llevará a la consolidación de los Juegos Escolares.

El director ejecutivo del Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), Jorge Minaya, citó como ejes fundamentales del Gobierno de Danilo Medina el deporte y la cultura.

Minaya llamó a los atletas a competir con honor y entrega, al tiempo de señalar que espera la continuidad de la celebración de los Juegos Escolares y los Nacionales en su período, y resaltó la puesta en funcionamiento de los Juegos Universitarios.

El presidente del Comité Olímpico Dominicano (COD), Luis Mejía Oviedo, abrigó la esperanza que de los IX Juegos Escolares Deportivos Nacionales Monte Plata 2019 salgan los atletas del futuro que representarán al país en tierras extranjeras.

Mejía Oviedo, quien es además presidente de la Odecabe, dijo: “El libro deportivo se abre hoy en Monte Plata. Esperamos que se mantenga abierto y que no se cierre jamás”.

Al expresarse en esos términos, el presidente del COD abogó para que se mantenga la continuidad en la celebración de los Juegos Escolares porque, según dijo, “es aquí donde empieza, donde comienza el desarrollo del deporte”.

Las palabras de apertura del acto de inauguración estuvieron a cargo del Senador por Monte Plata, Charlie Mariotti, quien resaltó el progreso en materia deportiva que ha tenido esa provincia desde que en el 2006 se celebrarán en esa región los Juegos Deportivos Nacionales.

Los medallistas olímpicos Gabriel Mercedes, Luguelin Santos y Luisito Pie portaron la Antorcha Olímpica en el encendido del fuego, mientras que Mozart La Para y Manny Cruz participaron en la parte artística.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-encabeza-inauguracion-de-los-ix-juegos-escolares-deportivos-monte-plata-2019>

El Día. 04-diciembre-2019. Juegos Escolares tendrán un costo de 700 millones

SANTO DOMINGO.-Un gran legado de incalculable valor futurista, que incluye 19 instalaciones totalmente remozadas, algunas de ellas reconstruidas desde cero, dejará a Monte Plata y sus municipios la celebración de los IX Juegos Escolares Deportivos Nacionales 2019, evento que arranca mañana a las 4:00 de la tarde, con un gran espectáculo ('opening') en la citada provincia, involucrando una cifra récord de atletas y de disciplinas en las competencias.

Ayer miembros del Comité Organizador, congregados durante un encuentro-desayuno con la prensa especializada en deportes en el Ministerio de Educación, aseguraron que todo está preparado para el evento escolar que se extenderá hasta el 14 de diciembre.

"Por primera vez en la historia de realización de estos juegos, habrá una sede principal y cuatro sedes alternas", resaltó Jorge Minaya, director del Instituto Nacional de Educación Física (Inefi).

Minaya explicó que Monte Plata es sede principal, mientras Bayaguana, Yamasá, Sabana Grande de Boyá y Peralvillo serán sedes alternas.

El presupuesto original para la realización del certamen deportivo escolar rondaba los RD\$700 millones.

Pista atletismo

"La pista de atletismo, aunque será utilizada para algunos eventos que tienen que ver con esa disciplina, no pudo ser terminada a tiempo por un problema de secado del material de chevrón que la cubrirá", precisó Minaya.

Junto a Minaya estuvieron presentes el ministro de Deportes, Danilo Díaz; el presidente del Comité Olímpico Dominicano, Luis Mejía; el senador por la provincia de Monte Plata, Charlie Mariotti; Adolfo Cedeño, director de Edificaciones del Ministerio de Educación; y Alberto Sayas, productor general del evento, entre otras personalidades.

10 Jornadas de acción emocionante.

Contempla el calendario de la llamada 'fiesta nacional del deporte escolar'.

— Todo preparado

Todo está preparado para la apertura del evento deportivo escolar, en el que participarán por vez primera 3,092 atletas en 24 disciplinas deportivas, incluyendo cinco de exhibición y 6 zonas.

<https://eldia.com.do/juegos-escolares-tendran-un-costo-de-700-millones/>

Noticia Banco Mundial . 17-octubre-2019. La Lucha contra la Pobreza de Aprendizaje: Sentar las Bases del Capital Humano.

Para la mayoría de los niños, cumplir 10 años es un momento emocionante. Pero más de la mitad de los niños de 10 años en los países en desarrollo no pueden leer ni comprender un relato simple lo que conduce a la pobreza de aprendizajes, un obstáculo importante que les impide desarrollar todo su potencial.

El Banco Mundial y sus asociados establecieron una ambiciosa meta educativa que apunta a reducir al menos a la mitad la pobreza de aprendizajes para 2030. Para lograr la meta, anunciada hoy por el presidente del Grupo Banco Mundial, David Malpass, se requerirá liderazgo, compromiso y recursos.

Los panelistas se refirieron a diversas perspectivas acerca de cómo mejorar la calidad del aprendizaje. Hubo consenso respecto de la importancia del compromiso político y financiero, la inversión en los niños para que estén bien alimentados y preparados para aprender, la selección de los maestros basada en el mérito y su capacitación, y la participación de la comunidad y los propios niños en el proceso de toma de decisiones. Estas acciones ayudarían a provocar una revolución del aprendizaje en que se concibe un mundo donde todos los niños tienen acceso a educación de calidad, y en el que la base es la alfabetización. Un futuro en que:

Los niños están preparados y motivados para aprender.

Los maestros de todos los niveles son eficaces y valorados.

En las aulas se utiliza la tecnología de manera inteligente para facilitar el aprendizaje.

Las escuelas son espacios seguros e inclusivos.

Los sistemas educativos están bien administrados.

Para alcanzar esta meta se requerirá el compromiso de los Gobiernos, las familias y las comunidades. “¡Cuando los niños saben leer, los niños pueden ser líderes!”.

http://envivo.bancomundial.org/pobreza-y-capital-humano?CID=ECR_FB_worldbank_ES_EXTP_AM2019-pixcontext-post&fbclid=IwAR0h_XEQj-u6tZ53wVxTIWli84HLu_uoiBFXZ6UiktdJIEa1BDXe9RrB12w

Nota de Prensa del MINERD. 28-agosto-2019. Minerd y COD unen esfuerzos para desarrollar práctica deportiva en las escuelas; integrarán monitores a trabajar con niños, niñas y adolescentes

SANTO DOMINGO - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, y el presidente del Comité Olímpico Dominicano (COD), Luis Mejía Oviedo, acordaron implementar un programa de fortalecimiento y desarrollo del deporte en los centros educativos públicos, con impacto en la modalidad de Jornada Escolar Extendida. En un encuentro realizado en el Minerd, Peña Mirabal y Mejía Oviedo coincidieron en destacar la importancia de fortalecer las bases psicomotrices que sustentan el deporte escolar.

La iniciativa unirá al Minerd y al COD en los esfuerzos por desarrollar en las escuelas a los talentos atléticos que en el futuro integren las selecciones nacionales que representarán al país en eventos internacionales.

Retoman acuerdo

Peña Mirabal y Mejía Oviedo consideraron vital el trabajo unido en los planteles escolares, para contribuir en las mejoras puntuales de los estudiantes y deportistas. El ministro de Educación y el presidente del COD decidieron retomar otros proyectos de interés nacional que vinculan la educación con el deporte, los cuales se materializarán a través de las federaciones deportivas. Se trata de acuerdos suscritos en el año 2017 y que, por distintas circunstancias no se hicieron realidad.

Albergue Olímpico

Asimismo, el Minerd y el COD se comprometieron a darle continuidad a un convenio pendiente de ejecución desde el año 2017, consistente en la realización de trabajos para mejoras específicas que serán realizadas en áreas del Albergue Olímpico.

Técnicos (monitores) capacitados

Un aspecto de trascendental importancia es el relativo al compromiso asumido para fomentar el deporte en los centros escolares, utilizando monitores debidamente capacitados, y cuyas competencias serán avaladas por el COD, el Ministerio de Deportes y el Instituto Nacional de Educación Física Escolar (INEFI). La meta principal, conforme a lo acordado, es que desde el Minerd se auspicie el desarrollo de actividades deportivas en las escuelas, promoviendo el deporte y la recreación para la formación de hombres y mujeres capacitados y sanos.

“Cuenten con todo el apoyo del Ministerio de Educación y damos seguridad de que cumpliremos con nuestras responsabilidades para lograr la ampliación del deporte en nuestras escuelas y el país”, aseguró Peña Mirabal.

El funcionario dijo tener bien claro que el deporte y la educación son complementario, por lo que no escatimará esfuerzos para que el deporte se fortalezca en las escuelas.

“Desde el Minerd estaremos siempre disponibles para asistir y contribuir al desarrollo del deporte”, agregó. De su lado, Mejía Oviedo, dijo estar complacido del respaldo y voluntad de cooperación expresada por el ministro Peña Mirabal, para que todos los técnicos estén integrados al trabajo con el impacto que representa la tanda extendida escolar.

Precisó que el COD seguirá dando un soporte técnico de primer orden para la celebración, en noviembre próximo, de los Juegos Deportivos Escolares. Mejía Oviedo adelantó que junto al Ministerio de Deportes reactivará el tema pendiente de integrar los monitores deportivos al trabajo deportivo en los centros educativos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-y-cod-unen-esfuerzos-para-desarrollar-practica-deportiva-en-las-escuelas-integraran-monitores-a-trabajar-con-ninos-ninas-y-adolescentes>

Nota La Informacion. 29-agosto-2019. Educa cuestiona impacto de 4% en la calidad de la Educación

San Isidro.-El presidente de Acción Empresarial para la Educación (Educa), Samuel Conde, cuestionó que a pesar de que el Estado dominicano ha invertido 18,500 millones de dólares, en los siete años de implementación del 4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en la enseñanza pública, apenas el 12 por ciento de los niños del tercer grado de primaria lee con fluidez y comprende lo leído.

Asimismo, resaltó que sólo el 4.1 por ciento de los estudiantes públicos que cursan el sexto grado presenta un nivel mínimo de satisfacción en matemáticas.

Samuel Conde consideró que esas cifras, que se desprenden de un estudio realizado por

el Ministerio de Educación, deben llamar a reflexionar a las autoridades y a todos los sectores del país.

“Existen todavía grandes retos. Estamos en el punto más crítico de todos”, manifestó Conde, durante una entrevista en el Almuerzo Semanal del Grupo de Comunicaciones Corripio.

Habló acompañado de Darwin Caraballo, director ejecutivo de Educa; Yandra Portela, miembro de la directiva y Juan Tomás Taveras Kelner, pasado presidente.

Dijo que sólo en el 2009, la inversión estatal en la educación pública es de \$500 millones diarios, incluyendo los días sábados y domingos.

Indicó que, además de esas cifras, más de 500 mil jóvenes ni estudian ni trabajan en República Dominicana.

“Esto constituye una pincelada para que ustedes vean la magnitud del drama que enfrenta nuestra sociedad”, dijo.

<http://www.lainformacion.com.do/noticias/nacion/136648/educa-cuestiona-impacto-de-4-por-ciento-en-la-calidad-de-la-educacion>

El Nacional. 28-agosto-2019. Educa dice la inversión en educación no se corresponde con logros

El presidente de Acción Empresarial para la Educación (Educa), Samuel Conde, cuestionó que a pesar de que el Estado dominicano ha invertido 18,500 millones de dólares, en los siete años de implementación del 4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en la enseñanza pública, apenas el 12 por ciento de los niños del tercer grado de primaria lee con fluidez y comprende lo leído.

Asimismo, resaltó que sólo el 4.1 por ciento de los estudiantes públicos que cursan el sexto grado presenta un nivel mínimo de satisfacción en matemáticas.

Samuel Conde consideró que esas cifras, que se desprenden de un estudio realizado por el Ministerio de Educación, deben llamar a reflexionar a las autoridades y a todos los sectores del país.

“Existen todavía grandes retos. Estamos en el punto más crítico de todos”, manifestó Conde, durante una entrevista en el Almuerzo Semanal del Grupo de Comunicaciones Corripio.

Habló acompañado de Darwin Caraballo, director ejecutivo de Educa; Yandra Portela, miembro de la directiva y Juan Tomás Taveras Kelner, pasado presidente.

Dijo que sólo en el 2009, la inversión estatal en la educación pública es de \$500 millones diarios, incluyendo los días sábados y domingos.

Indicó que, además de esas cifras, más de 500 mil jóvenes ni estudian ni trabajan en República Dominicana.

“Esto constituye una pincelada para que ustedes vean la magnitud del drama que enfrenta nuestra sociedad”, dijo.

Agregó que “eso es los que van a la escuela porque también tenemos una masa denominada ninis, que ni estudia ni trabajan y esa masa supera el medio millón con la consabida vulnerabilidad que esto implica”. Conde consideró que, para enfrentar ese panorama, es imprescindible una alianza público-privada para el nivel y la calidad de la enseñanza en el país, porque “esto es un problema de la sociedad”.

“Hay que dar un salto exponencial, un cambio de visión y de paradigma, que eleve la calidad de la enseñanza”, manifestó.

Manifestó que Educa trabaja para revertir esa situación que se manifiesta en daño para todos los dominicanos.

“Estamos trabajando de la mano con ellos y tenemos esperanza de lograrlo en el corto plazo”, precisó.

“Tenemos rezagos no solo en educación, sino en muchas otras áreas y si eso se trata de corregir con los métodos tradicionales no se llega, se necesita emplear recursos tecnológicos que permitan agilizar los procesos.

El país tiene que ser competitivo”, apuntó, tras resaltar la importancia del proyecto gubernamental República Digital.

UN APUNTE

30 años de fundación

Acción Empresarial para la Educación (Educa), es una institución del sector privado que nació el 31 de julio de 1989, para trabajar y velar porque los niños y jóvenes del país tengan educación pública de calidad. Es una entidad adscrita a acción pro Educación y Cultura (APEC).

Entiende que no es posible desarrollar República Dominicana con una educación deficiente. En 1992 Educa financió el proceso de diagnóstico para la elaboración del Primer Plan Decenal de Educación en República Dominicana y sigue apostando a la mejoría de la enseñanza.

<https://elnacional.com.do/educa-dice-la-inversion-en-educacion-no-se-corresponde-con-logros/>

Nota de Prensa del MINERD. 19-junio-2019. Consejo de Educación aprueba calendario escolar 2019-2020

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, encabezó la segunda sesión ordinaria del Consejo Nacional de Educación (CNE), evento en el que se aprobó el Calendario Escolar 2019-2020, previsto para iniciar el próximo 19 de agosto, inspirado en las modalidades Técnico-Profesional y Artes.

El Consejo Nacional de Educación conoció, además, la propuesta de ordenanza que orienta la distribución y buen uso del tiempo en los centros de Jornada Escolar Extendida y complementa la Ordenanza 01-2014, que establece la Política Nacional de Jornada Escolar Extendida. La propuesta de ordenanza fue presentada por el director general de Currículo,

Remigio García, quien dijo que su propósito fundamental es mejorar los procesos formativos de los estudiantes, en procura de propiciar más y mejores aprendizajes en el marco de la formación integral, reduciendo al mínimo todo posible riesgo o amenaza que pueda vulnerar el derecho a una educación de calidad.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/consejo-de-educacion-aprueba-calendario-escolar-2019-2020>

Diario Libre. 16-junio-2019. Estudiantes Tanda Extendida obtienen menor puntaje en las Matemáticas

Una investigación demostró que los factores cognitivos, la inteligencia lógica y las actitudes hacia las matemáticas intervienen en el rendimiento escolar de los estudiantes en esa materia.

Otro de los hallazgos importantes es que los alumnos de Jornada Extendida mostraron un nivel de motivación hacia las Matemáticas inferior al de los estudiantes de tanda regular, ya que éstos expresaron una actitud más favorable hacia la escuela y perciben una condición más positiva del docente de esa disciplina.

La investigación es del profesor Hirrael Hilario Santana y está publicada en la Revista Caribeña de Investigación Educativa, del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), bajo el título "Relaciones e influencia de los factores afectivos, cognitivos y sociodemográficos intervienen en el rendimiento escolar de los estudiantes en Matemáticas".

Los efectos de relación más débiles hacia el rendimiento se observaron por parte del estatus socioeconómico y por sexo de los estudiantes.

Se trató de un estudio correlacional causal comparativo y explicativo en el que de una población de 2,760 estudiantes se escogieron a 300 del nivel secundario, del Programa de Jornada Escolar Extendida y jornada regular en los distritos educativos 05-01 y 05-02 del municipio de San Pedro de Macorís.

El responsable de la investigación seleccionó esos distritos, porque los resultados en las pruebas Nacionales han sido bastante bajos.

Concluye el investigador que los estudiantes que presentan actitudes más positivas y favorables hacia las Matemáticas tienden a obtener un mejor rendimiento.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/estudiantes-tanda-extendida-obtienen-menor-puntaje-en-las-matematicas-ID13104185>

Noticiasentreamigos. 16-mayo-2019. Ministro de Educación: "los resultados sobre los estudiantes de tanda extendida son positivos"

Santo Domingo, República Dominicana.- El Ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, manifestó este miércoles sobre los resultados de evaluación a estudiantes de sexto grado que es una realidad que vive el país en la educación.

Peña Mirabal sostuvo que no todo es negativo, ya que los resultados sobre los estudiantes de tanda extendida son positivos.

Asimismo reveló que el Ministerio de Educación realizará un encuentro nacional con directores regionales.

El ministro de educación dio esas palabras a los medios al asistir a la presentación del undécimo informe de monitoreo y seguimiento de la política educativa de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC).

Al día de ayer el Ministerio de Educación dio a conocer los resultados de la primera Evaluación Diagnóstica Nacional para estudiantes de sexto grado de Primaria, pertenecientes a centros educativos públicos y privados, una herramienta de alto valor de cara a la aplicación del nuevo currículo por competencias, que permite identificar fortalezas y debilidades en el sistema, para la adopción de decisiones oportunas en la consecución de la mejora de la calidad educativa.

La evaluación diagnóstica, midió los aprendizajes en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, a través de una serie de pruebas diseñadas en base al enfoque del currículo nacional por competencias, demarcó las áreas donde se localizan los principales retos, para destinar allí los mayores esfuerzos por la mejora de la educación.

Los resultados de esta evaluación se presentan a través de niveles de desempeño que describen lo que los estudiantes son capaces de hacer.

Se establecieron tres niveles de desempeño para cada área evaluada y se reporta el porcentaje de estudiantes que se ubica en cada nivel.

El nivel Elemental agrupa las competencias más básicas; el Aceptable contiene algunas competencias establecidas en el currículo para el grado, y el Satisfactorio engloba las competencias esperadas en un estudiante de final del segundo ciclo de Primaria.

En Lengua Española, el porcentaje más alto se alcanzó en el nivel de Aceptable (53.02%), en el Satisfactorio –que es la meta- llegó a (27.37%), y en el Elemental (19.61%).

En tanto, en Matemática, el nivel Elemental logró (63.81%), Aceptable (32.10%) y el Satisfactorio (4.10%); en Ciencias Sociales, el Aceptable (41.36%); Elemental (40.67%) y Satisfactorio (17.97%).

Mientras que, en Ciencias de la Naturaleza, el nivel Elemental acumuló (51.52%); Aceptable (32.85%) y Satisfactorio (15.63%).

La evaluación también ha permitido analizar resultados por grupos, cuya comparación se realiza con el puntaje promedio obtenido en una escala donde la media es 300 puntos, entre un rango de calificación de 150 a 450.

Los resultados se presentan por tanda: matutina, vespertina y Jornada Extendida en el sector público. Los de Jornada Extendida tienen mejor desempeño que los restantes, en Matemática (JE 298, MAT 293, y VES 290); en Ciencias Sociales (JE 296, MAT 294, y VES 290), y en Ciencias de la Naturaleza (JE 296, MA 294, y VES 292). En tanto, los estudiantes de la tanda matutina tuvieron ligeramente mejor resultados en Lengua Española (MAT 296, JE 294, y VES 292).

Durante las pruebas diagnósticas, las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños, con una diferencia en promedio (308 a 292) en Lengua Española; Matemática (302 a 299); Ciencias Sociales (304 a 296), y en Ciencias de la Naturaleza (302 a 298).

<http://noticiasentreamigos.com/ministro-de-educacion-los-resultados-sobre-los-estudiantes-de-tanda-extendida-son-positivos/>

Diario Libre. 15-mayo-2019. Educa plantea resultados negativos de evaluación confirman debilidad de los profesores

Presidenta de la ADP atribuye el fracaso al sistema educativo

Para el director ejecutivo de Acción por la Educación (Educa), Darwin Caraballo, uno de los principales problemas que arroja los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional es la incapacidad y debilidad de los docentes dominicanos de trabajar conceptos complejos en el área de razonamiento lógico matemático para que los estudiantes lo puedan dominar, comprender y luego utilizar.

Mientras tanto, para la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, quien se “quemó” con esos resultados fue el sistema, porque el modelo implementado ha fracasado.

Los profesionales se refieren a los resultados de la primera Evaluación Diagnóstica Nacional aplicada a Sexto Grado de Primaria, que arrojó que en Matemáticas el 32.10% de los estudiantes fue calificado con resultados de “aceptables” y el 63.81% alcanzó la meta de logros “elemental”, mientras que en el nivel “satisfactorio” apenas lo consiguió un 4.10%.

Darwin Caraballo explicó que cuando se miden los conocimientos de la matemática al finalizar el ciclo de la educación primaria, solo 4 de cada 100 estudiantes son capaces de incorporar las competencias, lo que constituye uno de los problemas fundamentales de la educación en el país. “Eso significa que el sistema no tiene la capacidad de transmitir los conocimientos de forma adecuada para que los estudiantes una vez evaluados puedan demostrar que los han incorporado”, dijo.

Considera que se debe hacer una cruzada con todas las fuerzas vinculadas al sistema educativo, incluyendo Educa, para que haya una mejoría de la matemática.

Para Caraballo, en cambio, los resultados de la Lengua Española para estudiantes de Sexto Grado de Primaria, demuestran que la escuela está siendo un centro de alfabetización en la dirección correcta, aun cuando es muy limitado.

Dijo que eso se demuestra si se comparan los niveles de satisfacción con las evaluaciones que le hicieron a los de Tercer Grado.

En esa asignatura solo 12.2% alumnos, es decir, poco más de 1 de cada 10 estudiantes, alcanzaron el nivel de satisfactorio y en Sexto asciende al 27.37%, lo que significa 1 de cada 4.

Pero viéndolos desde la óptica más crítica, Caraballo observa que 3 de cada 4 estudiantes de Sexto Grado no logra adquirir las competencias previstas en el currículum, una vez finalizada la educación primaria en términos de lengua y eso le preocupa, porque queda mucho por hacer.

“El sistema avanza respecto al Tercer Grado, los estudiantes mejoran sus niveles de alfabetización mínimos, pero eso no alcanza para que incorporen las competencias previstas en el currículum”, dijo Caraballo.

Mejorar la Tanda Extendida

La reflexión más importante para el director ejecutivo de Educa es la que se relaciona con los resultados de los estudiantes de la Jornada Extendida, porque no revelan las “bondades”, ni el factor de cambio que el modelo implica.

Entiende que es urgente que las autoridades y entidades, como Educa, busquen alternativas para modernizar y profesionalizar la Jornada Extendida y aprovechar todo el potencial que tiene para que los estudiantes aprendan más y mejor.

“Esto no puede quedar sin la comprensión a la luz de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente. Otra vez esto nos retrotrae a la calidad del educador: no hay capacidad de mejorar la calidad de la educación, si no mejora la calidad de los educadores y de lo que ocurre en el aula”, opina Caraballo.

Sostiene que se debe apoyar esos procesos en los centros educativos, de lo contrario, todo el esfuerzo financiero que está haciendo la educación y la sociedad para obtener mejores resultados, va a caer en sacos rotos.

“Hay que llevar el 4% de la Educación al centro educativo con todas las baterías y apoyo de técnicos, didácticos y pedagógicos para que el centro educativo tenga los resultados que se esperan”, sostuvo el director ejecutivo de Educa.

“No se puede dejar solo al educador, porque ha sido también una víctima de un proceso de formación y profesionalización deficitario que hoy lo coloca en esa situación y a la luz no está siendo el agente de cambio que la sociedad espera”, concluyó.

De su lado, la presidenta de la ADP dijo que están dispuestos a buscar soluciones a los problemas que afectan al sistema educativo.

“Son los niños los que se han examinado, pero el que se ha quemado es el sistema, no hacemos nada con una campaña mediática y con que digamos que estamos en una revolución educativa, cuando los problemas de fondo afectan a nuestro sistema, que vienen arrastrando desde tiempos ancestrales, no le buscamos una solución definitiva y para eso hay que ir a la escuela”, dijo Guante.

Recordó que los procesos de aprendizaje se dan en el aula, por tanto, es ahí que se debe ver lo que impacta de manera positiva y negativa, para buscarle solución real. “La ADP no cree en los procesos que se abordan desde una oficina, sino en los que se identifican desde la escuela y en eso estamos trabajando”, comentó Guante.

Las pruebas diagnósticas están previstas para el final de cada ciclo educativo, por eso se mide al tercer grado de la primaria, cuando se estima que finaliza el proceso de alfabetización, luego se mide el de sexto grado, cuando se estima que se terminó el primer proceso de la educación elemental que debe recibir cualquier ciudadano en su proceso de formación, luego en la finalización del primer ciclo de la secundaria, para completar una educación básica de nueve grados y la última prevista para el final de la secundaria o el bachillerato.

Lo interesante de eso, comenta Caraballo, es que se permite ver el sistémico cuál es la evolución de las cohortes educativas en función en su desempeño académico.

“Lo interesante es evaluar que el nivel satisfactorio que establece en las tres categorías de posibilidad de clasificación de un estudiante, luego de aplicarles las pruebas es el que refleja aquello que han adquirido en las competencias requeridas para el nivel”, indicó.

Lo satisfactorio no mide, ni recoge los niveles de excelencia, mide a aquellos que han logrado incorporar las competencias, contenidos o conocimientos previstos en el currículo y en esa medida es que ocupa la categoría de satisfactorio.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/educa-plantea-resultados-negativos-de-evaluacion-confirman-debilidad-de-los-profesores-FD12778805>

Hoy. 15-mayo-2019. Estudiantes Tanda Extendida destacan prueba Diagnóstica

Los estudiantes de la jornada escolar pública normal quedaron por debajo de aquellos que cursan la Jornada Escolar Extendida (JEE) en Matemática, Lengua Española, Ciencias Sociales y de la Naturaleza, según los resultados de la Primera Evaluación Diagnóstica Nacional.

De acuerdo con los resultados ofrecidos por el Ministerio de educación, de la prueba que se aplicó a 159 mil estudiantes de sexto año de primaria, con una escala donde la media fue de 300 puntos, los alumnos de JEE obtuvieron 298 puntos en Matemática, mientras que los de tandas matutinas y vespertinas obtuvieron 293 y 290 respectivamente.

En tanto, que en Ciencias Sociales la JEE alcanzó los 296, matutina 294 y vespertina 290, en Ciencias de la Naturaleza el puntaje resultó igual que en Sociales, con excepción de la tanda vespertina, 292. En tanto, los estudiantes de la tanda matutina tuvieron ligeramente mejor resultados en Lengua Española con 296, la JEE 294 y la tanda vespertina 292. Asimismo, las pruebas diagnósticas indicaron que las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños, con una diferencia en promedio de 308 a 292 en Lengua Española; Matemática de 302 a 299; Ciencias Sociales entre 304 a 296, y en Ciencias de la Naturaleza de 302 a 298. Al presentar los resultados del proceso evaluativo el Minerd puntualizó que la prueba demarcó las áreas donde se localizan los principales retos, para destinar allí los mayores esfuerzos para mejorar la calidad de la educación.

En ese sentido, valoraron la herramienta de cara a la aplicación del nuevo currículo por competencias.

El Caribe. 15-mayo-2019. Evaluación evidencia bajo desempeño de estudiantes de sexto

Los niveles de aprendizaje de los estudiantes dominicanos siguen siendo muy bajos en Matemáticas, Lengua Española, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza.

Esto quedó evidenciado en la primera Evaluación Diagnóstica Nacional realizada en mayo del año pasado por el Ministerio de Educación que evaluó el desempeño de 159 mil estudiantes de sexto grado de Primaria de escuelas públicas y colegios mediante una serie de pruebas en base al currículo nacional por competencias.

En Lengua Española, apenas el 27.37% de los estudiantes alcanzó el nivel satisfactorio que engloba las competencias esperadas en un estudiante de final del segundo ciclo de Primaria; un 53.02 % obtuvo el nivel aceptable con algunas de las habilidades establecidas en el currículo para el grado y un 19.61% se ubica en la escala Elemental, con las competencias más básicas.

En Matemáticas los resultados son peores. El 63.81% de los estudiantes se ubicaron en el nivel Elemental; un 32.10% en el Aceptable y apenas un 4.10% en el Satisfactorio.

Mientras que, en Ciencias Sociales, el Aceptable llegó a un 41.36%; el nivel Elemental a un 40.67% y un 17.97% en el Satisfactorio.

En lo referente a Ciencias de la Naturaleza, el nivel Elemental acumuló un 51.52%; en Aceptable quedó el 32.85% de los estudiantes participantes y un 15.63% en Satisfactorio.

Las niñas superan a los niños

En las pruebas diagnósticas, las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños, con una diferencia en promedio (308 a 292) en Lengua Española; en Matemáticas (302 a 299); en Ciencias Sociales (304 a 296), y en Ciencias de la Naturaleza (302 a 298).

Asimismo, los estudiantes de la zona urbana se destacaron ante sus homólogos de la zona rural: en Lengua Española (305 a 289); Matemática (302 a 295); Ciencias Sociales (303 a 293) y Ciencias de la Naturaleza (303 a 293).

La evaluación evidencia que los estudiantes de colegios privados lograron puntajes más altos que los estudiantes de centros educativos públicos. Lengua Española (327 a 294); Matemáticas (323 a 295); Ciencias Sociales (325 a 294) y Ciencias de la Naturaleza (325 a 294). También se observó un mayor puntaje promedio en los estudiantes pertenecientes a un nivel socioeconómico más alto.

El referido estudio revela que los estudiantes en sobreedad obtuvieron puntajes más bajos en todas las áreas que los estudiantes en la edad teórica (11 años).

Resultado no determina la promoción de alumnos

La directora general de la Dirección de Evaluación de la Calidad de la Educación, Ansell Scheker, aclaró que estas evaluaciones no se “pasan” ni “aprueban” sino que evalúan el desempeño de los estudiantes al concluir un ciclo en relación al nuevo currículo, con el fin de retroalimentar el sistema educativo y tomar decisiones de mejora. La prueba mide la comprensión lectora, la resolución de problemas, historia y geografía, entre otros temas.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/05/15/panorama/pais/evaluacion-evidencia-bajo-desempeno-de-estudiantes-de-sexto/>

Nota de Prensa del MINERD. 14-mayo-2019. Educación revela resultados de evaluación a estudiantes de sexto grado; identifica fortalezas y oportunidades

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación dio a conocer los resultados de la primera Evaluación Diagnóstica Nacional para estudiantes de sexto grado de Primaria, pertenecientes a centros educativos públicos y privados, una herramienta de alto valor de cara a la aplicación del nuevo currículo por competencias, que permite identificar fortalezas y debilidades en el sistema, para la adopción de decisiones oportunas en la consecución de la mejora de la calidad educativa.

El proceso evaluativo que se llevó a cabo el pasado año con 159 mil estudiantes que cursan el segundo ciclo de la Primaria, un paso de avance para desarrollar una cultura de evaluación y uso de sus resultados en el sistema educativo, tal como está contemplado en el Pacto por la Reforma de la Educación Dominicana.

“Valoramos contar con Pruebas Nacionales, Evaluaciones Diagnósticas Nacionales al final de cada ciclo, y la participación de estudios internacionales, ya que son valiosas herramientas que nos ayudarán a fortalecer el sistema educativo, y con ello, nuestra principal aspiración que es la mejora de la calidad educativa”, dijo el ministro Peña Mirabal, según indica una nota servida por el MinerD.

Precisa que la referida evaluación diagnóstica, la cual midió los aprendizajes en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, a través de una serie de pruebas diseñadas en base al enfoque del currículo nacional por competencias, demarcó las áreas donde se localizan los principales retos, para destinar allí los mayores esfuerzos por la mejora de la educación.

Resultados generales

Los resultados de esta evaluación se presentan a través de niveles de desempeño que describen lo que los estudiantes son capaces de hacer.

Se establecieron tres niveles de desempeño para cada área evaluada y se reporta el porcentaje de estudiantes que se ubica en cada nivel.

El nivel Elemental agrupa las competencias más básicas; el Aceptable contiene algunas competencias establecidas en el currículo para el grado, y el Satisfactorio engloba las competencias esperadas en un estudiante de final del segundo ciclo de Primaria.

En Lengua Española, el porcentaje más alto se alcanzó en el nivel de Aceptable (53.02%), en el Satisfactorio –que es la meta- llegó a (27.37%), y en el Elemental (19.61%).

En tanto, en Matemática, el nivel Elemental logró (63.81%), Aceptable (32.10%) y el Satisfactorio (4.10%); en Ciencias Sociales, el Aceptable (41.36%); Elemental (40.67%) y Satisfactorio (17.97%).

Mientras que, en Ciencias de la Naturaleza, el nivel Elemental acumuló (51.52%); Aceptable (32.85%) y Satisfactorio (15.63%).

La evaluación también ha permitido analizar resultados por grupos, cuya comparación se realiza con el puntaje promedio obtenido en una escala donde la media es 300 puntos, entre un rango de calificación de 150 a 450.

Los resultados se presentan por tanda: matutina, vespertina y Jornada Extendida en el sector público. Los de Jornada Extendida tienen mejor desempeño que los restantes, en Matemática (JE 298, MAT 293, y VES 290); en Ciencias Sociales (JE 296, MAT 294, y VES 290), y en Ciencias de la Naturaleza (JE 296, MA 294, y VES 292). En tanto, los estudiantes de la tanda matutina tuvieron ligeramente mejor resultados en Lengua Española (MAT 296, JE 294, y VES 292).

Durante las pruebas diagnósticas, las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños, con una diferencia en promedio (308 a 292) en Lengua Española; Matemática (302 a 299); Ciencias Sociales (304 a 296), y en Ciencias de la Naturaleza (302 a 298).

Los estudiantes de la zona urbana se destacaron ante sus homólogos de la zona rural: en Lengua Española (305 a 289); Matemática (302 a 295); Ciencias Sociales (303 a 293) y Ciencias de la Naturaleza (303 a 293).

Asimismo, los estudiantes de colegios privados lograron puntajes más altos que los estudiantes de centros educativos públicos. Lengua Española (327 a 294); Matemática (323 a 295); Ciencias Sociales (325 a 294) y Ciencias de la Naturaleza (325 a 294). También se observó un mayor puntaje promedio en los estudiantes pertenecientes a un nivel socioeconómico más alto.

“La implementación de un nuevo currículo es un proceso complejo y los cambios en educación son a largo plazo; esta evaluación nos ofrece informaciones relevantes y de alto valor, como línea base en el monitoreo del desarrollo curricular y los logros alcanzados en el proceso enseñanza-aprendizaje, que nos permitirá ir apoyando a los centros educativos en el objetivo de acortar la brecha entre lo esperado y lo logrado en la educación dominicana”, indica el Minerd.

Además de las pruebas, se aplicaron cuestionarios a directores de centros educativos, a docentes, estudiantes y a las familias, “en un mecanismo que permite obtener información, tanto del contexto en el que se desenvuelven los alumnos, como de los factores asociados al aprendizaje de los mismos”.

El Ministerio de Educación ha elaborado informes de resultados para cada regional, distrito y centro educativo, los cuales serán socializados en lo adelante, como punto de partida para los planes de mejora de los centros educativos para el año escolar 2019-2020. Así, también se tomarán en cuenta para los programas de formación continua de los docentes.

La primera evaluación diagnóstica censal se realizó en el 2017 a los estudiantes de tercer grado del primer ciclo de Primaria. En este año 2019 está programada la evaluación diagnóstica con los estudiantes del primer ciclo de Secundaria.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/educacion-revela-resultados-de-evaluacion-a-estudiantes-de-sexto-grado-identifica-fortalezas-y-oportunidades>

Diario Libre. 14-mayo-2019. Estudiantes de colegios privados sacan mejores calificaciones que los de escuelas públicas

De acuerdo con la primera Evaluación Diagnóstica Nacional para estudiantes de sexto grado de Primaria, del Ministerio de Educación, los estudiantes de los colegios privados rindieron un promedio de 325 puntos, mientras que los del sector público alcanzaron un promedio

de 294 cuando se suma los resultados promedios de las cuatro materias Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Lengua Española, y Ciencias Sociales una diferencia de 17 %.

En los datos, el sector privado supera a la pública en todos los niveles evaluados. En tanto que la jornada extendida supera ligeramente las tandas matutinas y vespertinas. En el caso de la extendida, en promedio marcó 296, mientras que el promedio de la matutina fue de 294 y la vespertina 291.

De acuerdo con el comunicado de Educación los resultados se realizaron a 159 mil estudiantes que cursan el segundo ciclo de la Primaria, lo que considera “un paso de avance para desarrollar una cultura de evaluación y uso de sus resultados en el sistema educativo, tal como está contemplado en el Pacto por la Reforma de la Educación Dominicana”.

“Valoramos contar con Pruebas Nacionales, Evaluaciones Diagnósticas Nacionales al final de cada ciclo, y la participación de estudios internacionales, ya que son valiosas herramientas que nos ayudarán a fortalecer el sistema educativo, y con ello, nuestra principal aspiración que es la mejora de la calidad educativa”, dijo el ministro Peña Mirabal, según indica una nota servida por el MinerD.

Precisa que la referida evaluación diagnóstica, la cual midió los aprendizajes en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, a través de una serie de pruebas diseñadas en base al enfoque del currículo nacional por competencias, demarcó las áreas donde se localizan los principales retos, para destinar allí los mayores esfuerzos por la mejora de la educación.

Los resultados de esta evaluación se presentan a través de niveles de desempeño que describen lo que los estudiantes son capaces de hacer.

Se establecieron tres niveles de desempeño para cada área evaluada y se reporta el porcentaje de estudiantes que se ubica en cada nivel.

El nivel Elemental agrupa las competencias más básicas; el Aceptable contiene algunas competencias establecidas en el currículo para el grado, y el Satisfactorio engloba las competencias esperadas en un estudiante de final del segundo ciclo de Primaria.

En Lengua Española, el porcentaje más alto se alcanzó en el nivel de Aceptable (53.02%), en el Satisfactorio –que es la meta- llegó a (27.37%), y en el Elemental (19.61%).

En tanto, en Matemática, el nivel Elemental logró (63.81%), Aceptable (32.10%) y el Satisfactorio (4.10%); en Ciencias Sociales, el Aceptable (41.36%); Elemental (40.67%) y Satisfactorio (17.97%).

Mientras que, en Ciencias de la Naturaleza, el nivel Elemental acumuló (51.52%); Aceptable (32.85%) y Satisfactorio (15.63%).

La evaluación también ha permitido analizar resultados por grupos, cuya comparación se realiza con el puntaje promedio obtenido en una escala donde la media es 300 puntos.

Los resultados se presentan por tanda: matutina, vespertina y Jornada Extendida en el sector público. Los de Jornada Extendida tienen mejor desempeño que los restantes, en Matemática (JE 298, MAT 293, y VES 290); en Ciencias Sociales (JE 296, MAT 294, y VES 290), y en Ciencias de la Naturaleza (JE 296, MA 294, y VES 292). En tanto, los estudiantes de la tanda matutina tuvieron ligeramente mejor resultados en Lengua Española (MAT 296, JE 294, y VES 292).

Durante las pruebas diagnósticas, las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños, con una diferencia en promedio (308 a 292) en Lengua Española; Matemática (302 a 299); Ciencias Sociales (304 a 296), y en Ciencias de la Naturaleza (302 a 298).

Los estudiantes de la zona urbana se destacaron ante sus homólogos de la zona rural: en Lengua Española (305 a 289); Matemática (302 a 295); Ciencias Sociales (303 a 293) y Ciencias de la Naturaleza (303 a 293).

Asimismo, los estudiantes de colegios privados lograron puntajes más altos que los estudiantes de centros educativos públicos. Lengua Española (327 a 294); Matemática (323 a 295); Ciencias Sociales (325 a 294) y Ciencias de la Naturaleza (325 a 294). También se observó un mayor puntaje promedio en los estudiantes pertenecientes a un nivel socioeconómico más alto.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/estudiantes-de-colegios-privados-sacan-mejores-calificaciones-que-los-de-escuelas-publicas-GC12760240>

Noticia OEI. 08-mayo-2019. El distrito 17-01 de Yamasá celebra la segunda graduación de "Ya sé Leer"

En el pasado viernes 03 de mayo, más de 600 niños de primer grado del distrito 17-01 de Yamasá participaron del acto de graduación “Ya sé leer” en ocasión de celebrar que los niños ya se encuentran alfabetizados. En la misma participaron 53 centros educativos de los 58 pertenecientes al nivel primario dentro del Distrito.

"Nosotros queremos calidad en los aprendizajes. La competencia es fundamental, la de más peso, para que los niños puedan alcanzar todas las competencias es la capacidad comunicativa a través de la lectura. Estos niños del primer grado que pueden leer, que se

encuentran en la etapa silábica alfabética, demuestran que de verdad podemos hacerlo". Compartió el Director de la Regional 17, Jesús Manuel Soriano.

"Este es un evento de motivación tanto para los maestros, para los mismos niños que estamos graduando como para todo el pueblo de Yamasá que como se puede observar tenemos una multitud de padres que están aquí acompañando a sus niños. Es también nosotros demostrar que estamos trabajando a favor de la educación de nuestros niños." Dijo el Director del Distrito, Juan Antonio Almonte.

Para esta actividad la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en el marco del proyecto Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) apoyó al distrito educativo distribuyendo un libro de cuento de la Serie Líderes Cuenta Cuentos de la OEI a cada niño que participó, con el fin de promover el fomento a la lectura.

<https://oei.org.do/Oei/Noticia/el-distrito-17-01-de-yamasa-celebra-la-segunda-graduacion-de>

Diario Libre. 03-mayo-2019. Informe revela 4% ha sido insuficiente para logro de metas educativas en últimos cinco años

Resalta que la debilidad institucional y la baja calidad del gasto han sido las principales barreras

El Foro Socioeducativo (FSE) y la ONG Oxfam en República Dominicana presentaron el "Informe Luz: Balance de la Implementación del Objetivo Desarrollo Sostenible número 4 en República Dominicana y Voces de la Escuela sobre Avances en la Educación", el cual revela que si bien el aumento del presupuesto del Ministerio de Educación a 4% del PIB ha representado un avance para el sistema educativo nacional; ha sido insuficiente para el logro de las metas de la agenda educativa de los últimos cinco años.

Resalta que la debilidad institucional y la baja calidad del gasto han sido las principales barreras a la obtención de mejores resultados.

"El establecimiento de un sistema educativo de calidad de acceso para todas y todos sigue siendo un gran desafío para la sociedad dominicana. Las profundas desigualdades socioeconómicas existentes en el país se manifiestan en falta de acceso al derecho a educación para amplios segmentos poblacionales, especialmente las niñas y los niños de familias pobres y quienes tienen alguna condición especial, discapacidad o falta de documentación. En el caso de la educación básica las diferencias de acceso no son significativas; en cambio, las brechas son muy amplias en educación inicial, media y superior", resalta el estudio.

Entre las conclusiones que arroja la investigación está que el potencial de la jornada escolar extendida para mejorar la educación preuniversitaria no está siendo aprovechado adecuadamente. "No hay un buen uso del tiempo adicional de los alumnos y las alumnas en la escuela; el MinerD no suministra los fondos asignados en el presupuesto a las juntas de los centros educativos", destaca el informe.

"El MinerD ha mejorado sus reportes de ejecución presupuestaria y sus memorias anuales mediante la incorporación de más y mejores informaciones en los últimos años. Sin embargo, todavía hay bastante espacio para mejorar el seguimiento y rendición de cuentas en el marco de la nueva agenda educativa. Los esfuerzos realizados para fortalecer la gobernanza y la participación social en el sistema educativo nacional han sido insuficientes", sostiene la publicación.

Junto a la identificación de avances y obstáculos observados en la implementación del ODS 4, el informe del FSE y Oxfam contiene más de 30 recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la educación pública y al cumplimiento de la Agenda Educativa 2030.

"Este documento también incluye la mirada de los actores de la comunidad educativa sobre cómo perciben la escuela, la educación en general; los avances y desafíos pendientes, la jornada escolar extendida, el currículo y los aprendizajes de los y las estudiantes, la participación entre otros aspectos, que permiten tener una perspectiva diferente desde la mirada de actores y actrices de los centros educativos", establece la nota.

El informe fue presentado este jueves en el stand del Ministerio de Educación en la Feria del Libro.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/informe-revela-4-ha-sido-insuficiente-para-logro-de-metas-educativas-en-ultimos-cinco-anos-AN12685630>

Nota de Prensa del MINERD. 27-abril-2019. Ministro de Educación exhorta a docentes y a las familias inculcar hábito de la lectura en estudiantes, como herramienta para desarrollar el conocimiento

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, encabezó la apertura del pabellón del Ministerio de Educación en la XXII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2019, escenario donde exhortó a los maestros y a las familias a inculcar el hábito de la lectura en los estudiantes, una valiosa herramienta para descubrir el mundo desconocido a través del conocimiento.

Al pronunciar un breve discurso para dejar abierto el pabellón del evento internacional que lleva como eje temático "La Lectura da Conocimiento", Peña Mirabal, dijo que una feria es una fiesta para promover el libro, "y qué mejor momento para llamar a los estudiantes a desarrollar el amor por la lectura, pues el que no lee tiene un horizonte muy pequeño".

Acompañado de distintos funcionarios del MinerD, Peña Mirabal precisó que “tenemos que hacer un esfuerzo para que la lectura vuelva a nuestras aulas y a nuestros hogares. Como padres comprometidos, debemos inculcarles la lectura a nuestros hijos para que los profesionales del Siglo XXI, puedan tener no solamente, la formación que los maestros le inculcan en las aulas y en las universidades sino también, esa vasta experiencia que se adquiere de conocimientos a través de nuestros libros”.

Resaltó que hay que mejorar la calidad educativa y realizar un esfuerzo para que los maestros sientan el compromiso de aportar su grano de arena para que la lectura sea el norte de los estudiantes, pero, sobre todo, que la familia se constituya en el principal soporte, ya que no es suficiente que el gran esfuerzo que realizan los maestros y maestras en las aulas en el objetivo de transferir conocimientos y aprendizajes.

Indicó que “si mamá y papá en la casa no refuerzan eso con un permanente monitoreo a sus hijos e hijas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, entonces no lograrán alcanzar los niveles de calidad que la sociedad hoy reclama de manera muy militante, que es el tema de la calidad educativa”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-exhorta-a-docentes-y-a-las-familias-inculcar-habito-de-la-lectura-en-estudiantes-como-herramienta-para-desarrollar-el-conocimiento>

Nota de Prensa del MINERD. 27-abril-2019. Ministro de Educación exhorta a docentes y a las familias inculcar hábito de la lectura en estudiantes, como herramienta para desarrollar el conocimiento

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, encabezó la apertura del pabellón del Ministerio de Educación en la XXII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2019, escenario donde exhortó a los maestros y a las familias a inculcar el hábito de la lectura en los estudiantes, una valiosa herramienta para descubrir el mundo desconocido a través del conocimiento.

Al pronunciar un breve discurso para dejar abierto el pabellón del evento internacional que lleva como eje temático “La Lectura da Conocimiento”, Peña Mirabal, dijo que una feria es una fiesta para promover el libro, “y qué mejor momento para llamar a los estudiantes a desarrollar el amor por la lectura, pues el que no lee tiene un horizonte muy pequeño”.

Acompañado de distintos funcionarios del MinerD, Peña Mirabal precisó que “tenemos que hacer un esfuerzo para que la lectura vuelva a nuestras aulas y a nuestros hogares. Como padres comprometidos, debemos inculcarles la lectura a nuestros hijos para que los profesionales del Siglo XXI, puedan tener no solamente, la formación que los maestros le inculcan en las aulas y en las universidades sino también, esa vasta experiencia que se adquiere de conocimientos a través de nuestros libros”.

Resaltó que hay que mejorar la calidad educativa y realizar un esfuerzo para que los maestros sientan el compromiso de aportar su grano de arena para que la lectura sea el norte de los estudiantes, pero, sobre todo, que la familia se constituya en el principal soporte, ya que no es suficiente que el gran esfuerzo que realizan los maestros y maestras en las aulas en el objetivo de transferir conocimientos y aprendizajes.

Indicó que “si mamá y papá en la casa no refuerzan eso con un permanente monitoreo a sus hijos e hijas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, entonces no lograrán alcanzar los niveles de calidad que la sociedad hoy reclama de manera muy militante, que es el tema de la calidad educativa”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-exhorta-a-docentes-y-a-las-familias-inculcar-habito-de-la-lectura-en-estudiantes-como-herramienta-para-desarrollar-el-conocimiento>

Foro Socioeducativo. 26-marzo-2019. El Foro Socioeducativo invita a la Mesa de Reflexión Buenas Prácticas en Centros Educativos de Jornada Extendida

En el marco de la celebración de la II Semana Latinoamericana por el Derecho a la Educación, el Foro Socioeducativo invita a la Mesa Reflexiva "Buenas Prácticas en Centros Educativos de Jornada Extendida" el próximo martes 26 de marzo del año en curso, de 9:00 a 11:30 a.m. en el Edificio B1, aula octagonal B1- 05-A, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus Santo Tomás de Aquino. Ubicado en la Plaza Universitaria de la avenida Sarasota, Esquina Winston Churchill, Santo Domingo.

Para confirmación 809 686 0210 Ext. 203

<https://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/460-el-foro-socioeducativo-invita-a-la-mesa-de-reflexion-buenas-practicas-en-centros-educativos-de-jornada-extendida>

Hoy. 12-marzo-2019. Dar contenido a la extensión

La Tarea Extendida, establecida para un oportuno incremento de los servicios que brinda el sistema escolar público, se queda corta todavía en contenidos para preocupación de quienes siguen de cerca y con críticas constructivas la marcha de la educación. El reto de su comienzo era llenar el tiempo adicional con actividades que diversificaran el acceso de los alumnos a aprendizajes a través de talleres de

artes y artesanías, pasando de lo teórico a lo práctico con programas bien concebidos. Parecía claro que el personal que convertiría en fructífero el horario vespertino estaba disponible en otros ámbitos y entidades del quehacer cultural y técnico y bastaba con contratarlos.

El ingreso de talleristas no ha llenado expectativas. Por demás no puede pretenderse que el personal docente a cargo del programa matutino en los planteles sea el que se ocupe del alumnado en horas de la tarde bajo presiones que disminuirían la calidad de su trabajo. Es necesario que las escuelas de la primera fase en el sistema completen un proceso innovador que facilite, tempranamente, en los estudiantes el desarrollo de aptitudes y la identificación de talentos y vocación en adelante a las materias y profesiones a cursar después. El espacio de ocio improductivo debe ser ocupado, incluso, por ejercicios físicos, deportes, tareas de repaso y aquellos sanos y pedagógicos entretenimientos que faciliten la asimilación de ideas.

<http://hoy.com.do/dar-contenido-a-la-extension/>

Z Digital. 07-marzo-2019. ¿Comprendes lo que lees? Cómo afecta esto a la República Dominicana

La lectura impacta tanto en lo social, económico y cultural de un país. Esto se debe a que influye en que los individuos adquieran conocimiento, pensamiento crítico, salud mental, amplitud de criterio, persecución de logros, vocabulario, autoestima, habilidades comunicativas, entre otros beneficios. Así lo establece un [proyecto realizado en 2016](#) por Reading Agency.

Sin embargo, el lector recibirá todos estos beneficios solo si es capaz de comprender un texto. En palabras de la Real Academia de la Lengua Española: “La comprensión lectora es el proceso mediante el cual una persona construye, a partir de su conocimiento previo, nuevos significados cuando interactúa con el texto. Esto lleva a quien lee a construir un nuevo concepto sobre la base de lo que ha leído”.

Para que esto suceda y se pueda construir un pensamiento propio a partir de lo leído, el neurólogo José Silié Ruiz explica que debe haber toda una combinación de funciones en el cerebro.

De acuerdo con Silié, el circuito de la lectura se realiza con predominio del hemisferio izquierdo del cerebro, el cual inicia con la visión, en el lóbulo occipital y además el lóbulo frontal, la corteza parieto-temporal y el lóbulo temporal.

En esos territorios están: el área de Broca, donde se produce el habla, que permite traducir en palabras lo que se ha leído; el área de Wernicke, que permite entender lo que se lee y descifra el código del alfabeto; y el giro angular, que vincula el habla con las palabras, almacena y completa las palabras leídas.

¿Y qué sucede cuando no hay comprensión lectora?

Una sociedad con problemas de comprensión lectora disminuye su capacidad de razonamiento y es incentivada a incurrir en violencia, por la poca asimilación de una buena conducta social, explica el filósofo y catedrático universitario Gerardo Roa.

“Los índices de violencia aumentan... porque la comprensión lectora no se circunscribe en la comprensión de un texto, sino en la comprensión de la realidad, la madurez emocional, cómo la gente reacciona”, sostiene al tiempo de explicar que el resultado de la baja comprensión en lo que se lee puede repercutir en los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales.

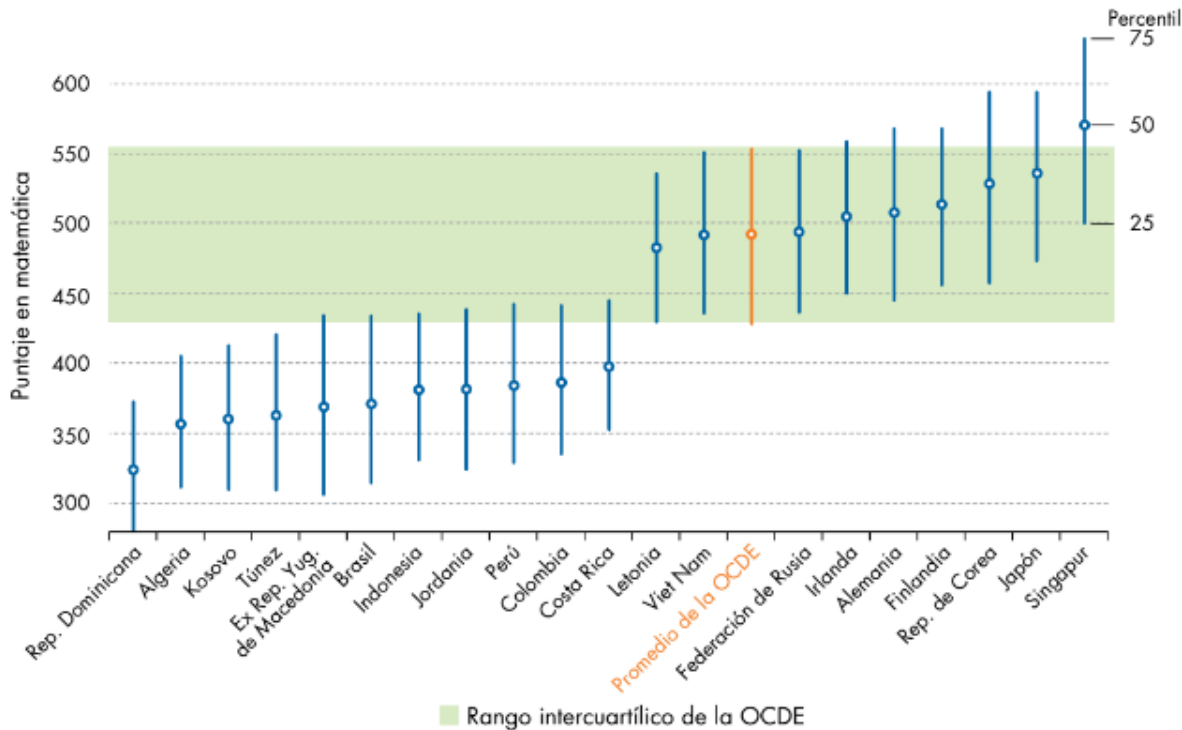
Esto es secundado por Juan Carlos Toral, médico pediatra y escritor de cuentos infantiles, quien considera que un país que no lee no puede tener buenos resultados en lectura, especialmente en lectura comprensiva.

Esto queda en evidencia en los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), en que los estudiantes dominicanos quedaron en los peores lugares en las mediciones de nivel y apreciación del aprendizaje, que incluye la comprensión lectora.

De igual forma, el país volvió a estar en el último puesto en la tabla de resultados del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (Terce), que se enmarca dentro de las acciones principales del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (Llece). La medición se hizo al estudiantado de tercer y sexto grado de unos 15 países de la región, en varias ciencias del saber, que incluye la lectoescritura.

Gráfico 2 En varios países, el percentil 75 de los estudiantes que se someten a la prueba PISA obtiene resultados inferiores a los del percentil 25 del promedio de los países de la OCDE

Desempeño de los percentiles 25, 50 y 75 en las pruebas PISA de matemática, en países seleccionados



Fuente: Equipo a cargo del Informe sobre el desarrollo mundial 2018, con datos del PISA recogidos en 2015 (OCDE, 2016). Datos disponibles en http://bit.do/WDR2018-Fig_0-2.

<http://z101digital.com/comprendes-lo-que-lees-como-afecta-esto-a-la-republica-dominicana/>

Nota de Prensa del MINERD. 28-febrero-2019. Ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, llama sumarse a esfuerzos de Danilo Medina por mejora educación

SANTO DOMINGO. –

(...)

El ministro Peña Mirabal resaltó que su gestión hace suyo el compromiso del jefe del Estado de incrementar la población escolar en la impactante Jornada Escolar de Tanda Extendida, “en ese loable esfuerzo de que ningún niño, niña, adolescente o joven se quede fuera de las aulas”, meta que ya alcanza al 68%, mientras que la meta es llegar al año 2020 con el 100% de los estudiantes.

“Pero, resulta que esos objetivos van cónsonos con los programas de mejoría de las condiciones de vida de los docentes y el personal técnico de las escuelas, la formación de maestros y maestras de excelencia, así como la capacitación continua de docentes y directores de los planteles escolares. Esa es una ardua tarea que estamos prestos a seguir profundizando, gracias a la decidida voluntad política del presidente Medina”, refirió.

Más y mejores estructuras escolares

Peña Mirabal señaló que el MinerD trabaja de la mano del Ministerio de Obras Públicas para hacer realidad la meta este año del presidente Medina, en materia de construcciones de nuevos y modernos centros escolares (cerca de 200 adicionales) y más de 40 estancias infantiles (...)

República Digital avanza

Respecto al trascendental programa República Digital Educación, que el jefe del Estado tocó en su discurso como uno de los pilares de su administración, Peña Mirabal dijo que el MinerD cumplirá con la entrega de 300 mil computadoras a estudiantes y profesores de los centros educativos públicos, a partir del próximo año escolar 2019-2020, lo que permitirá estrechar aún la brecha digital que genera, al mismo tiempo, desigualdad en la población de menores ingresos. A esa iniciativa se suman los programas de robótica que hasta el

momento beneficiaron a más de 140 mil estudiantes, mientras que otros 500 mil recibieron capacitación en centros comunitarios dirigidos por la Vicepresidencia de la República.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-antonio-pena-mirabal-llama-sumarse-a-esfuerzos-de-danilo-medina-por-mejora-educacion>

Diario Libre. 22-febrero-2019. Informan déficit de 2,202 maestros educación física

El país cuenta con 3,090 maestros de Educación Física en servicio, sin embargo, dispone de plazas para 5,292 docentes, lo que evidencia un déficit de 2,202 nuevos profesionales.

Así informó ayer la vicerrectora ejecutiva del Recinto Eugenio María de Hostos, del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), Cristina Rivas, quien dijo que de acuerdo con estudios realizados, para 2024 la necesidad de educadores en esta área será de 3,073.

A su juicio, los profesionales de la Educación Física son el personal pertinente para trabajar en campos como la instrucción fitness, deportiva y promoción de actividades físicas, en sentido general. Rivas habló del tema en el III Congreso Iberoamericano “La Innovación en la Actividad Física, el Deporte y la Salud” de la Red Euroamericana de Actividad Física, Educación y Salud (Reafes), en el que se analizan diversos temas relacionados con estas áreas de estudio que se consideran fundamentales en el desarrollo del individuo.

El programa del evento incluye temas científicos, conferencias, mesas de expertos, talleres, presentación de temas libres y afiches de investigaciones.

Participan especialistas internacionales que centrarán sus análisis en tres temas fundamentales: la “Innovación en formación docente, currículo y desarrollo de competencias”; la “Innovación en formación y entrenamiento deportivo”, y la “Innovación y promoción en actividad física, hábitos saludables y calidad de vida”.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/informan-deficit-de-2-202-maestros-educacion-fisica-AH12154589>

Listín Diario. 14-febrero-2019. Darán artes y deportes en jornada extendida

Santo Domingo. El Consejo Nacional de Educación se reunirá este jueves con el objetivo de definir la carga horaria establecida en la jornada de tanda extendida.

El anuncio lo hizo el Ministro de Educación, Andrés Navarro, quien dijo además que se están haciendo alianzas para en las ocho horas incluir materias como artes, deportes, medio ambiente, cívica o Constitución.

El funcionario reveló también que están en los trabajos de una nueva Ley General de Educación, porque la actual está obsoleta.

Aseguró que la jornada escolar extendida es una condición fundamental para mejorar la educación dominicana.

“El reto ahora, y con lo cual estamos trabajando, es agregarle calidad a esas ocho horas”, explicó en el Desayuno de LISTÍN DIARIO, encabezado por el presidente de la editora de este diario, Manuel Corripio Alonso, y con la coordinación del director, Miguel Franjul.

Navarro, quien anunció que próximamente lanzará su precandidatura presidencial por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), aclaró que ese proceso es gradual.

“En la sesión del Consejo Nacional de Educación de este jueves estaremos conociendo la distribución de las horas lectivas y las del magisterio”, adelantó Navarro en la entrevista, tras precisar que irá confirmando también versatilidad a los contenidos escolares.

Cambios en la Ley General Educación

El ministro de Educación, Andrés Navarro, expresó su desacuerdo con la asignación de porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) a un sector, incluyendo el 4% que actualmente se asigna a la educación

“Entiendo que la práctica de estar fijando porcentaje sobre el PIB para la gestión presupuestaria del Estado, debe cesar”, explicó.

Esto no debe ser un criterio de asignación de fondos a ningún sector, porque es una variable muy vulnerable, indicó.

“Hoy nos estamos gozando en un ámbito donde el PIB crece todos los años, pero el día en que el PIB comience a decrecer, aquellos que dependen de porcentajes podrían colapsar y eso es de alto riesgo”, precisó.

Apuntó, además, que como ministro de Educación está convencido de que la actual institucionalidad de esa cartera no garantiza la sostenibilidad del sistema.

“Tenemos que cambiar ese ministerio, hemos empezado la transformación total, y eso implica cambiar la Ley de Educación, que no la tenemos”, reveló, tras recordar que la actual ley del sector, la 66-97, tiene 21 años.

“Nosotros por eso comenzamos un proceso de preparación de la nueva ley, en una alianza con el Consejo Económico y Social (CES) para que sea la sociedad y no el ministerio que la discuta”, añadió.

Insistió en que esa nueva ley tiene la responsabilidad de garantizar la revolución educativa que impulsa el actual gobierno, lo que implicaría una revolución profunda del ministerio y otra manera de gestionar los recursos,

Si no cambiamos la institucionalidad del sistema educativo no será posible darle sostenibilidad a esta inversión, consideró.

Los politécnicos

El dirigente peledista prometió que para un gobierno suyo los fondos públicos en ese sector estarán concentrados en la educación técnica, sea en la escuela, a nivel laboral o en el ámbito superior. “No daré dinero público para licenciatura, maestría o doctorado en desmedro de la inversión en la educación técnica”, adelantó.

Yo he hecho un gran esfuerzo en ir cambiando los liceos por politécnicos porque creo que la formación laboral en el adolescente es determinante para desarrollo de las competencias fundamentales del currículo dominicano, agregó.

(+)

FORMACIÓN TÉCNICA VERSUS LA SUPERIOR

Andrés Navarro precisó que el joven que quiera estudiar con fondos públicos carreras como medicina tiene que graduarse técnicamente en una de las áreas de la salud y si después muestra las capacidades, competencias, compromisos y vocación, entonces tendrá fondos para continuar la medicina.

Dijo que se debe romper con el vicio de que 70 % de los estudiantes del país nunca se gradúan y terminan desertando.

Considera que eso es un despido de juventud, “porque los engañamos, cuando les dijimos que la educación era el destino para ellos desarrollarse, y nunca lo consiguieron”.

Estima que es otro despido de los recursos del Estado, ya que pudieron invertirse en otros ámbitos. Deploró que se obligue a un muchacho a estudiar cuatro años sin posibilidad de conseguir un empleo de calidad.

“Si tú le abres una oportunidad de que un certificado técnico lo tiene a los dos años y eso le permite conseguir un empleo que le dé sostenibilidad o es emprendedor, entonces puede hacer su inversión en educación”, refirió Navarro en el Desayuno del LISTÍN.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/14/553488/daran-artes-y-deportes-en-jornada-extendida>

Listín Diario. 14-febrero-2019. Darán artes y deportes en jornada extendida

Santo Domingo. El Consejo Nacional de Educación se reunirá este jueves con el objetivo de definir la carga horaria establecida en la jornada de tanda extendida.

El anuncio lo hizo el Ministro de Educación, Andrés Navarro, quien dijo además que se están haciendo alianzas para en las ocho horas incluir materias como artes, deportes, medio ambiente, cívica o Constitución.

El funcionario reveló también que están en los trabajos de una nueva Ley General de Educación, porque la actual está obsoleta.

Aseguró que la jornada escolar extendida es una condición fundamental para mejorar la educación dominicana.

“El reto ahora, y con lo cual estamos trabajando, es agregarle calidad a esas ocho horas”, explicó en el Desayuno de LISTÍN DIARIO, encabezado por el presidente de la editora de este diario, Manuel Corripio Alonso, y con la coordinación del director, Miguel Franjul.

Navarro, quien anunció que próximamente lanzará su precandidatura presidencial por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), aclaró que ese proceso es gradual.

“En la sesión del Consejo Nacional de Educación de este jueves estaremos conociendo la distribución de las horas lectivas y las del magisterio”, adelantó Navarro en la entrevista, tras precisar que irá confiriendo también versatilidad a los contenidos escolares.

Cambios en la Ley General Educación

El ministro de Educación, Andrés Navarro, expresó su desacuerdo con la asignación de porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) a un sector, incluyendo el 4% que actualmente se asigna a la educación

“Entiendo que la práctica de estar fijando porcentaje sobre el PIB para la gestión presupuestaria del Estado, debe cesar”, explicó.

Esto no debe ser un criterio de asignación de fondos a ningún sector, porque es una variable muy vulnerable, indicó.

“Hoy nos estamos gozando en un ámbito donde el PIB crece todos los años, pero el día en que el PIB comience a decrecer, aquellos que dependen de porcentajes podrían colapsar y eso es de alto riesgo”, precisó.

Apuntó, además, que como ministro de Educación está convencido de que la actual institucionalidad de esa cartera no garantiza la sostenibilidad del sistema.

“Tenemos que cambiar ese ministerio, hemos empezado la transformación total, y eso implica cambiar la Ley de Educación, que no la tenemos”, reveló, tras recordar que la actual ley del sector, la 66-97, tiene 21 años.

“Nosotros por eso comenzamos un proceso de preparación de la nueva ley, en una alianza con el Consejo Económico y Social (CES) para que sea la sociedad y no el ministerio que la discuta”, añadió.

Insistió en que esa nueva ley tiene la responsabilidad de garantizar la revolución educativa que impulsa el actual gobierno, lo que implicaría una revolución profunda del ministerio y otra manera de gestionar los recursos,

Si no cambiamos la institucionalidad del sistema educativo no será posible darle sostenibilidad a esta inversión, consideró.

Los politécnicos

El dirigente peledéista prometió que para un gobierno suyo los fondos públicos en ese sector estarán concentrados en la educación técnica, sea en la escuela, a nivel laboral o en el ámbito superior. “No daré dinero público para licenciatura, maestría o doctorado en desmedro de la inversión en la educación técnica”, adelantó.

Yo he hecho un gran esfuerzo en ir cambiando los liceos por politécnicos porque creo que la formación laboral en el adolescente es determinante para desarrollo de las competencias fundamentales del currículo dominicano, agregó.

(+)

FORMACIÓN TÉCNICA VERSUS LA SUPERIOR

Andrés Navarro precisó que el joven que quiera estudiar con fondos públicos carreras como medicina tiene que graduarse técnicamente en una de las áreas de la salud y si después muestra las capacidades, competencias, compromisos y vocación, entonces tendrá fondos para continuar la medicina.

Dijo que se debe romper con el vicio de que 70 % de los estudiantes del país nunca se gradúan y terminan desertando.

Considera que eso es un dispendio de juventud, “porque los engañamos, cuando les dijimos que la educación era el destino para ellos desarrollarse, y nunca lo consiguieron”.

Estima que es otro dispendio de los recursos del Estado, ya que pudieron invertirse en otros ámbitos. Deploró que se obligue a un muchacho a estudiar cuatro años sin posibilidad de conseguir un empleo de calidad.

“Si tú le abres una oportunidad de que un certificado técnico lo tiene a los dos años y eso le permite conseguir un empleo que le dé sostenibilidad o es emprendedor, entonces puede hacer su inversión en educación”, refirió Navarro en el Desayuno del LISTÍN.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/14/553488/daran-artes-y-deportes-en-jornada-extendida>

Listín Diario. 14-febrero-2019. Darán artes y deportes en jornada extendida

Santo Domingo. El Consejo Nacional de Educación se reunirá este jueves con el objetivo de definir la carga horaria establecida en la jornada de tanda extendida.

El anunció lo hizo el Ministro de Educación, Andrés Navarro, quien dijo además que se están haciendo alianzas para en las ocho horas incluir materias como artes, deportes, medio ambiente, cívica o Constitución.

El funcionario reveló también que están en los trabajos de una nueva Ley General de Educación, porque la actual está obsoleta.

Aseguró que la jornada escolar extendida es una condición fundamental para mejorar la educación dominicana.

“El reto ahora, y con lo cual estamos trabajando, es agregarle calidad a esas ocho horas”, explicó en el Desayuno de LISTÍN DIARIO, encabezado por el presidente de la editora de este diario, Manuel Corripio Alonso, y con la coordinación del director, Miguel Franjul.

Navarro, quien anunció que próximamente lanzará su precandidatura presidencial por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), aclaró que ese proceso es gradual.

“En la sesión del Consejo Nacional de Educación de este jueves estaremos conociendo la distribución de las horas lectivas y las del magisterio”, adelantó Navarro en la entrevista, tras precisar que irá confiando también versatilidad a los contenidos escolares.

Cambios en la Ley General Educación

El ministro de Educación, Andrés Navarro, expresó su desacuerdo con la asignación de porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) a un sector, incluyendo el 4% que actualmente se asigna a la educación

“Entiendo que la práctica de estar fijando porcentaje sobre el PIB para la gestión presupuestaria del Estado, debe cesar”, explicó.

Esto no debe ser un criterio de asignación de fondos a ningún sector, porque es una variable muy vulnerable, indicó.

“Hoy nos estamos gozando en un ámbito donde el PIB crece todos los años, pero el día en que el PIB comience a decrecer, aquellos que dependen de porcentajes podrían colapsar y eso es de alto riesgo”, precisó.

Apuntó, además, que como ministro de Educación está convencido de que la actual institucionalidad de esa cartera no garantiza la sostenibilidad del sistema.

“Tenemos que cambiar ese ministerio, hemos empezado la transformación total, y eso implica cambiar la Ley de Educación, que no la tenemos”, reveló, tras recordar que la actual ley del sector, la 66-97, tiene 21 años.

“Nosotros por eso comenzamos un proceso de preparación de la nueva ley, en una alianza con el Consejo Económico y Social (CES) para que sea la sociedad y no el ministerio que la discuta”, añadió.

Insistió en que esa nueva ley tiene la responsabilidad de garantizar la revolución educativa que impulsa el actual gobierno, lo que implicaría una revolución profunda del ministerio y otra manera de gestionar los recursos,

Si no cambiamos la institucionalidad del sistema educativo no será posible darle sostenibilidad a esta inversión, consideró.

Los politécnicos

El dirigente peledista prometió que para un gobierno suyo los fondos públicos en ese sector estarán concentrados en la educación técnica, sea en la escuela, a nivel laboral o en el ámbito superior. “No daré dinero público para licenciatura, maestría o doctorado en desmedro de la inversión en la educación técnica”, adelantó.

Yo he hecho un gran esfuerzo en ir cambiando los liceos por politécnicos porque creo que la formación laboral en el adolescente es determinante para desarrollo de las competencias fundamentales del currículo dominicano, agregó.

(+)

FORMACIÓN TÉCNICA VERSUS LA SUPERIOR

Andrés Navarro precisó que el joven que quiera estudiar con fondos públicos carreras como medicina tiene que graduarse técnicamente en una de las áreas de la salud y si después muestra las capacidades, competencias, compromisos y vocación, entonces tendrá fondos para continuar la medicina.

Dijo que se debe romper con el vicio de que 70 % de los estudiantes del país nunca se gradúan y terminan desertando.

Considera que eso es un dispendio de juventud, “porque los engañamos, cuando les dijimos que la educación era el destino para ellos desarrollarse, y nunca lo consiguieron”.

Estima que es otro dispendio de los recursos del Estado, ya que pudieron invertirse en otros ámbitos. Deploró que se obligue a un muchacho a estudiar cuatro años sin posibilidad de conseguir un empleo de calidad.

“Si tú le abres una oportunidad de que un certificado técnico lo tiene a los dos años y eso le permite conseguir un empleo que le dé sostenibilidad o es emprendedor, entonces puede hacer su inversión en educación”, refirió Navarro en el Desayuno del LISTÍN.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/14/553488/daran-artes-y-deportes-en-jornada-extendida>

Hoy. 15-enero-2019. Funcionarios dicen a Danilo educación mejora

La implementación del currículo educativo se realiza de manera más efectiva en todo el país, luego que la Jornada Escolar Extendida impacta a 1.3 millones de estudiantes y se ha podido habilitar un mayor número de horas de enseñanza aprendizaje.

Las mejoras y proyectos a favor de los estudiantes fueron presentados ayer al presidente Danilo Medina, en una reunión celebrada en el Palacio Nacional, en la cual participaron funcionarios del sistema educativo.

En el encuentro fueron tratados los avances en la universalización de la Jornada Escolar Extendida y el cumplimiento de otras metas en el sector, consignadas en el Programa de Gobierno 2016-2020.

Los detalles del encuentro fueron ofrecidos por el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, quien destacó que actualmente 1.3 millones de estudiantes están integrados a la Jornada Escolar Extendida.

Montalvo explicó que además se habló sobre la importancia de que se organice el trabajo de los docentes de forma que puedan realizar todas sus labores, incluyendo la planificación, la revisión de evaluaciones y las discusiones entre pares, entre otras actividades.

“La Jornada Escolar Extendida permite que nuestros estudiantes tengan una alimentación balanceada y facilita la inserción laboral de las madres. Pero sobre todo, mejora la calidad del sistema educativo aumenta el tiempo para las actividades en las escuelas”.

<http://hoy.com.do/1860275-2/>

Nota de Prensa de la Presidencia de la República. 14-enero-2019. Presidente Danilo Medina trata con funcionarios metas del sector Educación

El presidente Danilo Medina se reunió con funcionarios del sistema educativo para tratar los avances en la universalización de la Jornada Escolar Extendida y el cumplimiento de otras metas en el sector, consignadas en el Programa de Gobierno 2016-2020.

Los detalles del encuentro, realizado en el Salón Privado del Palacio Nacional, fueron ofrecidos por el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, quien explicó que actualmente 1.3 millones de estudiantes están integrados a la Jornada Escolar Extendida.

Esto permite una mejor implementación del currículo, pues habilita un mayor número de horas de enseñanza aprendizaje.

Importancia de organización trabajo docentes

Gustavo Montalvo también informó que se habló sobre la importancia de que se organice el trabajo de los docentes de forma que puedan realizar todas sus labores, incluyendo la planificación, la revisión de evaluaciones y las discusiones entre pares, entre otras actividades.

“La Jornada Escolar Extendida permite que nuestros estudiantes tengan una alimentación balanceada y también facilita la inserción laboral de las madres. Pero sobre todo, mejora la calidad del sistema educativo aumentando el tiempo para las actividades pedagógicas en las escuelas”.

Seguimiento y acompañamiento técnicos distritos educativos

En ese sentido, se discutieron las acciones necesarias para garantizar que el tiempo adicional que habilita la modalidad educativa implementada por Danilo Medina verdaderamente se utilice en actividades que promuevan aprendizajes y el desarrollo de los estudiantes, enfatizando la importancia del seguimiento y acompañamiento de los técnicos del distrito.

Formación docentes de excelencia

Además, se revisaron los avances en la formación de docentes de excelencia, para lo cual se acordó fortalecer el programa de becas, así como aplicar sanciones a las universidades que no cumplan con la Normativa 09-15.

“Se pasó balance a las metas abordadas en el encuentro de julio pasado, con especial énfasis en la formación de docentes y directores de excelencia, ratificando el compromiso del Gobierno con la rigurosidad en la creación de una futura generación de maestros y directivos del más alto nivel para el sistema educativo público”.

Calidad programas de educación superior

En otro orden, el ministro de la Presidencia dijo que en la reunión se analizaron propuestas para instaurar un sistema de aseguramiento de la calidad en los programas de educación superior, con énfasis en las carreras relacionadas con educación y salud.

Para esto, explicó, se concluyó en la importancia de realizar la acreditación con entidades internacionales.

“El Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) ha iniciado el proceso de acreditación de dos carreras con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), siendo una de las primeras universidades dominicanas que realiza este importante proceso con acreditadoras internacionales”.

Fortalecer atención integral a primera infancia y certificación maestros

Asimismo, durante la reunión se consideraron las posibles acciones para aumentar la cantidad de infantes en la educación inicial y en la atención integral a la primera infancia.

De igual forma, se pasó balance a los avances y retos pendientes en cuanto al sistema de carrera docente y certificación de los maestros.

Por otro lado, se discutió el estado actual de la enseñanza de idiomas extranjero, tanto en la educación primaria y secundaria como en el sistema universitario a través del programa Inglés por Inmersión.

La prioridad son los estudiantes

Durante la sesión de trabajo, Danilo Medina enfatizó que el Gobierno tiene el compromiso de realizar todo el esfuerzo necesario para mejorar la calidad y pertinencia del Sistema Educativo en los distintos niveles y que los funcionarios deben tomar todas las medidas necesarias para el logro de las metas, bajo el entendido de que la prioridad son los estudiantes.

Además de Gustavo Montalvo, participaron los ministros de Educación, Andrés Navarro, y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Alejandrina Germán.

También, los viceministros del Ministerio de la Presidencia, Zoraima Cuello y Juan Ariel Jiménez; de Educación, Víctor Sánchez y Denia Burgos; y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Rafael González y Saturnino de los Santos.

Junto a ellos, los consejeros sectoriales del Ministerio de la Presidencia, Ramón Pérez Minaya y Ramón Flores; el director del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, Andrés de las Mercedes, y el rector del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, Julio Sánchez, entre otros funcionarios.

<https://presidencia.gob.do/noticias/presidente-danilo-medina-trata-con-funcionarios-metas-del-sector-educacion>

Estrategia 01.1.4 Fortalecer la gestión institucional de la Educación Primaria.

Alcance 90% de las direcciones regionales, distritales y de centros educativos conocen sus funciones según los manuales operativos del MINERD.

Resultado Fortalecida la gestión institucional de las direcciones regionales, distritales y centros educativos del Nivel Primario.

Acción 01.1.4.01 Fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos del Nivel Primario ("Cómo va mi escuela?", entre otros...)

Acción 01.1.4.02 Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Primario, apoyadas en el sistema de información, resultados de evaluaciones e investigaciones realizadas.

Acción 01.1.4.03 Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Primario.

Acción 01.1.4.04 Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.

Acción 01.1.4.05 Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Primario.

Acción 01.1.4.06 Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Primaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

01.1.4.01 - Fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos del Nivel Primario ("Cómo va mi escuela?", entre otros...)

Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

Ejecución de monitoreo y seguimiento en cuatro (4) Distritos Educativos (01-02, 17-01, 10-05 y 05-03) donde se implementa la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, para orientar la alineación de las actividades del POA 2018. Participaron 22 personas (Director o Subdirector de Distrito, técnicos encargados de planificación y del Nivel Primario).

Avances al 2017:

479 Centros Educativos en 79 Distritos de las 18 Regionales Educativas, monitoreados por parte del equipo técnico nacional del Nivel Primario en apoyo al desarrollo de los procesos de capacitación del personal docente en el marco de la Jornada de capacitación de verano 2017.

4 Distritos Educativos (01-02, 17-01, 10-05 y 05-03) donde se implementa la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela monitoreados para orientar la alineación de las actividades del POA 2018. Participaron 22 personas (Director o Subdirector de Distrito, técnicos encargados de planificación y del Nivel Primario).

01.1.4.02 - Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Primario, apoyada en el sistema de información, resultados de evaluaciones e investigaciones realizadas.

Sin reporte de avance.

01.1.4.03 - Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Primario.

Sin reporte de avance.

Avance 2018:

Encuentro articulado entre la Dirección General de Evaluación de la Calidad y la Dirección General de Educación Primaria, para el estudio y análisis de los resultados de la evaluación diagnóstica de los aprendizajes de los estudiantes del tercer grado de Primaria; así como el diseño de acciones y estrategias orientadas a la mejora de los mismos. Actividad realizada en fecha 30 de mayo del 2018, con la participación de 22 técnicos nacionales de Educación Primaria y dos de la Dirección de Evaluación.

01.1.4.04 - Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

Distribuidos 6, 519 del documento guía orientadora para los microcentros en escuela rural multigrado.

01.1.4.05 - Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Primario.

Sin avance a la fecha.

01.1.4.06 - Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Primaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.

En el 2019 específicamente Junio - Agosto, se han implementado actividades concernientes a capacitación de Directores Regionales, Directores Distritales, Coordinadores Nacionales de Gestión y Descentralización, Técnicos Regionales, Técnicos Distritales, Contadores Regionales y Distritales sobre las Buenas Prácticas para el Fortalecimiento de las Juntas Descentralizadas, a través de los Comités de Desarrollo Educativo, esta actividad incluye materiales tales como el Manual de los Comités de Desarrollo Educativo, la Ordenanza 02-2018 y la Resolución 02-2019

Enero 2019: Elaborada y enviada al Despacho del Ministro de Educación, la Orden Departamental que establece el Sistema de Coordinación con las Direcciones Regionales y Distritales.

Julio 2018: Formados los Directores Regionales y Distritales de los ejes Sur, Norte y Este, sobre Ética e Integridad Pública, para dotarlos con la capacidad de abordar los dilemas éticos del ejercicio de la función pública y conocer las lecciones aprendidas en el ejercicio de la función pública y la ética. En coordinación con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Septiembre 2018: Apoyado el Taller de Planificación para el Plan Operativo Anual 2019 de Distritos y Regionales.

Septiembre 2018: Evaluados los requerimientos de personal y medidas de control para el nuevo año escolar. En coordinación con la Dirección de Recursos Humanos y la Oficina Nacional de Planificación Educativa.

NOTICIAS

Nota La Informacion. 22-noviembre-2019. Mitos sobre los colegios privados (2)

A pesar del cierre de algunos, los colegios siguen representando el 23% de los estudiantes del sistema y le ahorran al gobierno en inversión anual un equivalente al 0,92% del PIB al tanto que aportan empleos, impuestos y además obras sociales a través de su programa de becas y descuentos a las familias.

Por cada estudiante del sector público el MINERD gasta 9,300 pesos mensuales en la tanda regular y 15,600 en la tanda extendida, entretanto los centros privados tienen una matriculación que en promedio ronda los 7,000 pesos en las ciudades y menos de la mitad en el interior del país y los sectores de clase media baja. Esto destruye el mito de que los colegios son costosos.

Algunos mitómanos insisten en proponer que los colegios eliminen la inscripción anual. Se piensa que es un cobro injustificado y una práctica ventajosa. Pero comercios y clubes hacen cobro de renovación de membrecías, asimismo se renuevan anualmente tarjetas de crédito y otros servicios de negocios muy lucrativos.

La inscripción sirve a los colegios para sus gastos fijos y operativos durante el periodo de vacaciones y para financiar parte del costo de mantenimiento. Si se eliminara la inscripción se debe compensar con el cobro de 12 mensualidades en vez de 10 o aumentar el costo de la matrícula de tal forma que compense el déficit que provocaría su eliminación.

Los colegios tienen riesgos muy diversos, entre ellos la competencia desleal del MINERD por cuanto les conquista sus maestros en el transcurso del periodo escolar dándose la explicación de que “al momento de aplicar para los concursos de oposición los docentes firman una solicitud que dice que están disponibles en cualquier momento”. Asimismo, tienen alto riesgo por demandas laborales, lesiones de estudiantes, negligencia, movilidad de personal y principalmente el desequilibrio del presupuesto debido al atraso y morosidad en el pago de parte de los padres y la emigración de estudiantes.

Es obligación del Estado según la Constitución y la Ley General de Educación brindar educación gratuita a los estudiantes, por lo que el gobierno debería otorgar un bono escolar a los padres para el pago de la matrícula de sus hijos tanto en las escuelas públicas como en los colegios privados.

Esto convertiría a las escuelas y colegios en más competitivos dado que los padres ubicarían el centro que estimen más conveniente. Si el bono no alcanza entonces los padres deberían suplir la diferencia. De ese modo los colegios y las escuelas públicas por igual tendrían un nivel óptimo de ocupación y las escuelas públicas dejarían de ser las cenicientas del sistema dado que serían más autónomas y competitivas. Los colegios tradicionalmente ofrecen el servicio de educación de más alta calidad en la República Dominicana y bien harían las escuelas en seguir su ejemplo con relación a su cultura de excelencia.

La participación justa y equitativa de todos los actores en la toma de decisiones de los organismos del MINERD también garantizaría la calidad, rentabilidad y supervivencia de todo el sistema educativo dominicano, lo demás es mito.

<https://lainformacion.com.do/opinion/mitos-sobre-los-colegios-privados-2>

Nota La Informacion. 15-noviembre-2019. Mitos sobre los colegios privados (I)

Hace varios años el Ministro de Educación de turno invitó a directores representativos de colegios privados del país a participar en una reunión en el local del Ministerio de Educación en Santo Domingo.

Ante su selecto auditorio el entonces ministro pronunció las palabras que no entenderemos nunca sin corromper nuestra mente: Los colegios privados son un negocio y no necesitan fondos del gobierno. El mito acuñado por el ministro no es nuevo porque ha sido seguido a pies juntillas por décadas por los incumbentes del MINERD y otros funcionarios y empleados del más bajo nivel burocrático.

Esta política es un error craso, porque el incentivo a las empresas es una de las razones de ser del Estado democrático.

Los colegios privados vistos desde la perspectiva de los negocios son parte del Producto Interno Bruto más deseable en toda nación porque laboran con excelencia y competitividad en la preparación preuniversitaria del mejor recurso humano del país, porque los estudiantes de los colegios alimentan en su mayoría a nuestras universidades e Institutos de Educación Superior.

Otro mito es en cuanto a la rentabilidad: el peor negocio para hacer inversión son los colegios privados porque tienen una tasa de retorno de las más bajas de la economía. También tienen una competencia que ofrece el mismo tipo de servicio “gratuitamente”: el MINERD.

Además, durante el año escolar la posibilidad de incrementar los ingresos es prácticamente nula dado que no pueden dar cabida a nuevos estudiantes a mitad del proceso. A esto se suma que la mayoría de los colegios están ocupados por debajo de su capacidad instalada.

Si hay variación en la tasa del dólar o en las tasas de interés por financiamiento no pueden realizar ajustes oportunos porque el contrato es anual y el MINERD fija y regula el costo de la matrícula escolar. Estos aspectos hacen que los colegios privados no sea tan negocio sino más bien organizaciones sin fines de lucro, porque el lucro en forma general no se verifica. Sus dueños los mantienen por vocación y/o por no poder dedicar sus instalaciones a otra actividad.

Estos “negocios” reciben sus ingresos por diez meses y no por 12 meses. Es decir, no cobran por 2 meses, aunque siguen operando con sus costos fijos de la nómina de empleados, seguridad social, los impuestos, servicios de agua, luz y teléfono, construcciones reparación y mantenimiento de las edificaciones, reparación y compra de mobiliarios, equipos y materiales, capacitaciones, seguridad, combustibles, agua potable, costo de la promoción y publicidad, entre otros.

Según estimamos, los colegios aportan al fisco mensualmente unos RD\$700 millones: RD\$400 millones a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); así como RD\$40 millones por el ITBIS; RD\$100 millones por el anticipo; RD\$150 millones por el impuesto sobre la renta (ISR) y RD\$30 millones al Infotep. Además, generan miles de empleos decentes y tienen una inversión en los planteles de cientos de miles de millones de pesos.

Es un mito, los colegios no son lucrativos, antes bien, se sostienen por la dedicación y esfuerzo de gente que contribuye cuantiosamente a la nación.

<https://lainformacion.com.do/opinion/mitos-sobre-los-colegios-privados-i>

Z Digital. 04-septiembre-2019. Educa lanza Observatorio de la Inversión Privada en Educación

La entidad Acción Empresarial por la Educación (Educa), en el marco de la celebración de su treinta aniversario de fundación, lanzó ayer martes 3 de septiembre el Observatorio de la Inversión Privada en Educación, invitando al empresariado y al sector privado nacional a registrar la inversión que sus empresas o grupos vienen realizando en favor de la educación dominicana.

El instrumento de carácter investigativo entraña una vocación de programa permanente, y será liderado por el equipo técnico de Educa; procura como objetivo, establecer las cifras que viene asignando el sector privado dominicano a favor de la educación del país, de manera que se pueda contrastar y evaluar el impacto y retorno social del capital invertido.

De acuerdo con un comunicado de prensa de la entidad empresarial, la puesta en circulación tuvo lugar al tenor de la Cena Aniversario de Educa, en el salón Anacaona del Hotel Jaragua, con motivo de ovacionar tres décadas de trabajo denodado y comprometido con una mejor calidad educativa.

Al encabezar el evento, Samuel Conde, presidente de Educa, puso de relieve el esfuerzo del sector privado por invertir cifras significativas en favor de la educación del país.

“Hoy estamos en condiciones de adelantar algunas cifras, por ejemplo para 2017, las 121 empresas y organizaciones empresariales de mayor presencia en el país invirtieron una cifra superior a los 770 millones de pesos; unos 15 millones de dólares, o sea, más de uno mensual, y esta cifra representa una inversión social sin la búsqueda de un retorno financieros”, enfatizó Conde.

“Empero se realiza mes tras mes, con la convicción de que constituye una inversión cuyo retorno económico gozará la sociedad en su conjunto”, agregó.

Informó que la inversión está dirigida a los centros educativos y a los estudiantes, principalmente, “y se trata de sólo una muestra de la inversión total del sector privado, sin dudas, existen muchas más empresas que silenciosamente invierten recursos propios para mejorar las escuelas de sus barrios, y la formación de cientos de niños vinculados con sus comunidades”, subrayó.

Algunos empresarios no conocen o no utilizan incentivos

En su alocución de fundamentación, resaltó que la labor indagatoria arrojó como hallazgo, además, que una de cada tres de las empresas líderes no conoce los incentivos fiscales que prevé la Ley 253-12, y además, que una de cada cuatro, a pesar de conocerlo, no los utiliza.

“¿Qué quiero decir con esto último? Que el sector privado hace un gran esfuerzo por la calidad de la educación dominicana, pero en buena medida ese esfuerzo está disperso, descoordinado, y no necesariamente responde a un plan maestro para que cada peso, o cada dólar, invertido tenga el mayor rendimiento posible”, acentuó el presidente de Educa.

Postula por un plan maestro

Al tiempo de continuar “por eso hoy resulta propicia la ocasión para postular por un plan maestro a favor del sistema educativo dominicano bajo los principios rectores que sustentan la razón de ser de su creación, y consideró que el Pacto Educativo se erige como un buen punto de partida.

A juicio de la entidad, se precisa de repensar las bases mismas del sistema educativo actual con más audacia para una mayor transformación, porque el tiempo no espera y otros países, “incluso competidores nuestros”, ya iniciaron un proceso de reinención de la educación a favor de las nuevas generaciones.

"Por eso exhortamos a considerar a Educa como un socio estratégico y confiable, capaz de diseñar y conducir ese plan maestro para el sistema educativo dominicano, diseño que deberá ser realizado bajo los principios rectores que esbozaron los padres fundadores de nuestra institución, es decir, una alianza firme, sólida y equitativa, entre sector público y privado de la República Dominicana”.

En esa dirección, Conde razonó que el Pacto Educativo es un buen punto de partida, y que se requiere más audacia, mayor nivel de transformación, y atreverse a repensar las bases mismas del sistema educativo actual, “porque el tiempo no espera, y ya otros países, incluso competidores nuestros han comenzado su proceso de reinención de la educación para sus hijos”.

Estimó que la construcción de ese sueño puede iniciar de inmediato, pues solo supone aunar el compromiso de los sectores público y privado, académico, y sociedad civil en aras de elevar el nivel de calidad de la educación de los niños, niñas y adolescentes, para lograr una sociedad más próspera y con mayores niveles de felicidad para su gente.

“Ese deberá ser el propósito principal de los próximos 30 años de Educa, y esa es la empresa a la que pretendemos sumar hoy a todos ustedes. Súmense a Educa!!, acotó finalmente el presidente de la entidad.

<https://z101digital.com/educa-lanza-observatorio-de-la-inversion-privada-en-educacion/>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 26-abril-2019. ISFODOSU inicia la Cogestión de 11 Centros Educativos para elevar su calidad

Santo Domingo. - Como parte del compromiso asumido por el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña a partir de la Orden Departamental No. 64-2018 del Ministerio de Educación, el ISFODOSU realizó el lanzamiento del Programa de Cogestión de Centros Educativos y Taller de Preparación para el Diagnóstico participativo en esas escuelas.

La Cogestión de Centros Educativos tiene como objetivo convertir 11 escuelas en instituciones de alta calidad, favoreciendo el mejoramiento de la práctica docente de la formación pedagógica, además de elaborar propuestas que puedan ser implementadas en el Sistema Educativo Dominicano.

También pretende mejorar los aprendizajes de los y las estudiantes, la calidad de la gestión pedagógica e institucional, el diseño e implementación de planes de mejora, la capacitación y acompañamiento del personal directivo y docente y el mejoramiento de la estrategia de participación de la familia y la comunidad.

El taller de dos días, que contará con la participación de 190 personas, está dirigido a directores Regionales y Distritales, a equipos de gestión de Centros Educativos y de Recinto, así como un técnico por Distrito.

La actividad se realizó con la presencia del Rector, Dr. Julio Sánchez Maríñez; la Vicerrectora Académica del ISFODOSU, Rosa Kranwinkel; Andrés de las Mercedes, Director del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM); el Dr. Julio Leonardo Valeirón, Director del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), y Rosa Oviedo, Directora del Programa de Cogestión.

Los centros educativos que serán cogestionados por el ISFODOSU son: las escuelas República de Guatemala, General Antonio Duvergé, Experimental Emilio Prud’Homme, Onésimo Jiménez, Experimental Luis Napoleón Núñez Molina, Mercedes Antonia Castillo, Norge Williams Botello, las Anexa Juan Vicente Moscoso y Urania Montás y los liceos Pedro Henríquez Ureña. Los referidos planteles están ubicados en las provincias donde el Instituto tiene presencia.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/publicaciones/noticias/item/379-isfodosu-inicia-la-cogestion-de-11-centros-educativos-para-elevar-su-calidad>

Objetivo 01.2	Ampliar el acceso a la Educación Secundaria, que ha de ser equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y eficaces.
Estrategia 01.2.1	Ampliar el acceso a la Educación Secundaria a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.
Alcance	77.5% de cobertura neta en el Nivel Secundario
Resultado	Ampliado el acceso a la Educación Secundaria La tasa neta de cobertura del Nivel Secundario aumenta a un 77.5%.

- Acción 01.2.1.01** Implementar estrategias y planes de mejora, para ampliar la cobertura en los centros del Nivel Secundario.
- Acción 01.2.1.02** Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de adolescentes no escolarizados.
- Acción 01.2.1.03** Ampliar las ofertas formativas en las menciones de artes.
- Acción 01.2.1.04** Promover una estrategia de comunicación y de movilización social para promover el acceso al Nivel Secundario.
- Acción 01.2.1.05** Completar el número de aulas requeridas para la jornada escolar extendida, en el nivel secundario.
- Acción 01.2.1.06** Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	17-Tasa de estudiantes sin escolarizar en el nivel secundario (ambos sexos)	Prev	10,71	10,42	10,13	9,84	9,55
		Real	10,71	11,2	12,07		
	17a-Tasa de estudiantes sin escolarizar en el nivel secundario (femenino)	Prev	12	11,68	11,36	11,04	10,7
		Real	12	12,5	12,9		
	17b-Tasa de estudiantes sin escolarizar en el nivel secundario (masculino)	Prev	9,68	9,35	9,02	8,7	8,37
		Real	9,68	10,4	11,3		
	18-Tasa neta de cobertura nivel secundario (ambos sexos)	Prev	70,8	71,4	73,6	75,7	77,5
		Real	70,8	69,9	70,6		
	18a-Tasa neta de cobertura nivel secundario (femenino)	Prev	74,78	76,38	77,98	79,58	81,18
		Real	74,78	73,9	74,5		
	18bTasa neta de cobertura nivel secundario (masculino)	Prev	66,82	68,42	70,02	71,62	73,22
		Real	66,82	66	66,8		
	18c-Tasa neta de cobertura nivel secundario. Índice de paridad de género (IPG)	Prev	1,1193	1,1165	1,1138	1,1113	1,1088
		Real	1,1193	1,1197	1,1153		

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

01.2.1.01 - Implementar estrategias y planes de mejora, para ampliar la cobertura en los centros del Nivel Secundario

Sin nuevos avances en el ultimo semestre del 2019.

Sin avances en el mes de junio 2019

Sin avances en el mes de mayo 2019

Diseñado el Programa "De vuelta a la Escuela" para garantizar la integración educativa y la retención escolar para disminuir el abandono y la deserción escolar, así como la reducción de la repitencia del Nivel Secundario en coherencia con los diferentes Niveles y la DIGEPEP.

01.2.1.02 - Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de adolescentes no escolarizados.

Sin avances en el ultimo semestre del 2019

Sin avances en el mes de junio 2019

Sin avances en el mes de mayo 2019

Diseñado el Programa "Te Quiero en Secundaria" para la cobertura y reducción de la cantidad de adolescentes no escolarizados en contextos de vulnerabilidad.

Diseñado el Programa "De vuelta a la Escuela" para garantizar la integración educativa y la retención escolar para disminuir el abandono y la deserción escolar, así como la reducción de la repitencia del Nivel Secundario en coherencia con los diferentes Niveles y la DIGEPEP

01.2.1.03 - Ampliar las ofertas formativas en las menciones de artes.

Sin avances en el ultimo semestre del 2019

Mayo 2019:

Evaluación de 200 centros educativos, para su posterior integración a Jornada Escolar Extendida.

Levantamiento de información de 1,500 centros educativos pendiente de ingresar a Jornada Escolar Extendida.

Diciembre 2018:

Se está dando seguimiento y acompañamiento para orientar a 15 centros de la Modalidad en Artes correspondientes a la cohorte 2016-17, a fin de verificar el estatus de los estudiantes de la Ordenanza 02/2017.

Se ha elaborado el instrumento de las acciones que serán ejecutados en el marco del Convenio Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura.

Entrega de instrumentos y equipos tecnológicos a 39 centros de la Modalidad en Artes.

4-10 Noviembre 2017 Participación de 133 estudiantes de los centros educativos: Salomé Ureña, Liceo Estados Unidos y el Instituto Politécnico Santa Ana en el Festival de la Villa de Santo Domingo.

17 mayo 2017-Realizada la Cuarta Gala Nacional de la Modalidad de Artes, con la participación de 2,000 estudiantes de los centros de artes. Contó con las siguientes actividades: exposición de 1,400 obras de artes visuales y 950 piezas artesanales y la presentación de 87 números artísticos: música, danza, teatro, estatuas vivientes y audiovisuales.

Noviembre 2018

Se está dando seguimiento y acompañamiento para orientar a 15 centros de la Modalidad en Artes correspondientes a la cohorte 2016-17, a fin de verificar el estatus de los estudiantes de la Ordenanza 02/2017.

Se ha elaborado el instrumento de las acciones que serán ejecutados en el marco del Convenio Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura.

Entrega de instrumentos y equipos tecnológicos a 39 centros de la Modalidad en Artes.

Se Amplió la cobertura de la Modalidad en Artes a 47 centros educativos distribuidos en 17 regionales

Evaluados 32 Centros Educativos del Nivel Secundario de la Modalidad en Artes, de los cuales 9 serán impactados por el Proyecto Ministerio de Educación -Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los 23 restantes se proyectan para iniciar con el servicio de la Modalidad en Artes en el año lectivo escolar 2018-2019.

Se Amplió la cobertura de la Modalidad en Artes a 47 centros educativos distribuidos en 17 regionales

Evaluados 32 Centros Educativos del Nivel Secundario de la Modalidad en Artes, de los cuales 9 serán impactados por el Proyecto Ministerio de Educación -Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los 23 restantes se proyectan para iniciar con el servicio de la Modalidad en Artes en el año lectivo escolar 2018-2019.

Octubre 2018

Se está dando seguimiento y acompañamiento para orientar a los 9 centros seleccionados para iniciar con el Proyecto BID/Ministerio de Educación.

Elaboración del instrumento para la sistematización del acompañamiento a los Centros de Modalidad en Artes.

Se está trabajando en la Comisión conformada por el Ministro para dar seguimiento al Convenio Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura y elaborar los instrumentos de las acciones que serán desarrolladas bajo el marco del mismo, para su ejecución.

Inicio de talleres de formación especializada en danza con la Escuela Ballet Estudio. Se han becado 25 estudiantes de la salida de Danza. Participan los centros Salomé Ureña, Mauricio Báez, República de Argentina, Max Henríquez Ureña y Fabio Amable Mota. Los talleres se están realizando en los espacios de Ballet Estudio.

Participación de 60 estudiantes del Centro educativo de Modalidad en Artes Sabana Japón en el taller "Yo sé de cine", impartido por la Dirección General de Cine (DGCine). El taller se realizó en el Centro Cultural de España.

Setiembre 2018

Ampliada la cobertura de Modalidad en Artes con un total de 47 centros, distribuidos en 17 regionales.

Se han evaluado 750 personas a nivel nacional, de los cuales 173 han sido seleccionados para ser integrados en 47 centros de la Modalidad en Artes. Lo cual proyecta una matrícula que sobrepasa 685 docentes y monitores.

Evaluados 26 nuevos Centros Educativos para ampliar la cobertura de la Modalidad en Artes para el inicio del año escolar 2018-2019.

23 nuevos Centros Educativos de la Modalidad en Artes para ampliar la cobertura y garantizar la expansión de la Modalidad en las menciones Creación y diseño Artesanal Cerámica y Joyería, Creación y diseño Artesanal Metal y Madera, Cine y Fotografía, Música, Danza, Artes Visuales y Teatro.

Ampliada la cobertura de Modalidad en Artes con un total de 47 centros.

01.2.1.04 - Promover una estrategia de comunicación y de movilización social para promover el acceso al Nivel Secundario.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el año 2019.

Avances 2018:

Se ha gestionado con los departamentos correspondientes la solicitud de la apertura del programa radial.

Avance al 2017:

Socialización a través de correos electrónicos, grupos de WhatsApp y encuentros presenciales de las orientaciones en las 18 regionales sobre el proceso de implementación de las salidas optativas de la Modalidad Académica y la implementación de las Ordenanzas 01-2017; Resolución 07-2017 y Ordenanza 22-2017. En estos encuentros se orientaron a 174 técnicos coordinadores del Nivel Secundario.

01.2.1.05 - Completar el número de aulas requeridas para la jornada escolar extendida, en el Nivel Secundario.

2,587 nuevas aulas y/o rehabilitadas desde agosto año 2016 hasta noviembre año 2019, beneficiando a 76,720 estudiantes.

01.2.1.06 - Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.

Nivel Secundario 13,936 aulas y/o espacio docentes integrados a Jornada Escolar Extendida, beneficiando una matrícula de 515,779 estudiantes.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

01.2.1 - Ampliar el acceso a la Educación Secundaria a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.

Una de las más exitosas intervenciones del MinerD, es el Programa Jornada Escolar Extendida (JEE), constituida en política de Estado en el año 2014. Esta política tiene como objetivo elevar la calidad y la equidad educativa en los próximos años para contribuir a consolidar una sociedad democrática y pacífica. Para hacer posible este ambicioso reto, se han construido más de mil escuelas y se ha dotado al sistema educativo de un nuevo modelo pedagógico, el cual incluye más tiempo escolar para el desarrollo de las competencias descritas en el currículo vigente.

La Jornada Escolar Extendida inició en el año 2012, con un programa piloto en 21 centros educativos y 8,969 estudiantes de educación inicial, primaria y secundaria (0.5 % de la población estudiantil), expandiéndose rápidamente hasta alcanzar en el año escolar 2019-2020 una matrícula de 1,335,494 estudiantes, equivalente al 72 % [1] de la población estudiantil. Esto ha permitido reducir gradualmente las dos y tres tandas escolares y consolidar la tanda única.

Tabla No. 1. Evolución Programa Jornada Escolar Extendida.

Año escolar	Centros	Matricula	% de avance actualizado	Matrícula oficial Inicial-Primaria-Secundaria (sectores público y semioficial)
2011-2012	21	8,969	0.5%	1,815,845 (2011-2012)
2015-2016	3,418	934,924	50%	1,882,522 (2015-2016)
2019-2020 preliminar	4,859	1,335,494	72%	En función de la matrícula 2017-2018

[1] Se tomó como referencia para medir el porcentaje, la matrícula oficial 2017-2018 de los sectores público y semioficial, correspondientes a los niveles inicial, primario y secundario.

Datos aportados por Proetp II. Diagnóstico para la elaboración de la hoja de ruta nacional para el logro del ODS4: Educación de Calidad. MINERD, UE, AECID, PROETP II. Diciembre 2019

Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos

3.2.1 Cobertura y eficiencia interna de la educación preuniversitaria

Visto desde una perspectiva de largo plazo, la matrícula de educación preuniversitaria del sector público se expandió de menos de un millón de alumnos en 1970-71 a un poco más de 2 millones en 2017-18. La escuela pública de 1970 era esencialmente una escuela de educación básica de 1ro. a 8vo grado, la cual representaba 87.2% de la matrícula, y donde apenas 6.98% de la matrícula correspondía a la educación media general, 4.36% a la educación de adultos y 1.42% a la educación técnico profesional. A lo largo de los casi cincuenta años posteriores, la escuela pública ha visto la expansión de la matrícula de educación media hasta alcanzar 20.5% de la matrícula en 2017-18, así como la emergencia de la matrícula de educación inicial y el afianzamiento de la educación de adultos que representaron 7% y 11.6% de la matrícula en dicho año. La menor ganancia de importancia relativa se ha evidenciado en la educación técnico profesional, la cual represento 2% de la matrícula en 2017-18.

Una mirada más reciente a todo el sistema de educación preuniversitaria, tanto del sector público como privado y semioficial, muestra que en 2017-2018 la matrícula alcanzó 2,736,697 estudiantes, concentrándose la mayor parte de los alumnos en la educación primaria (45%) y secundaria (34%), y en menor proporción en educación inicial (12%) y educación de adultos (9%). Si se excluye los infantes de 0 a 2 años, la matrícula estudiantil preuniversitaria ascendió a 2,712,976 estudiantes.

La oferta educativa pública capta 76.7% de la matrícula preuniversitaria. Si bien en la matrícula de ambos sectores predominan los niveles primario y secundario, en el sector privado es superior la importancia relativa de la educación inicial, mientras que la importancia de la educación de adultos es mayor en el sector público.

La distribución porcentual de la matrícula entre sector público y privado va cambiando a medida que avanza el grado y se observa un traspaso desde el sector privado al sector público. En 2016, en primer grado de primaria el sector público representaba el 69.7% de la matrícula, mientras que el sector privado representaba el 28.8 %. Sin embargo, en sexto grado el sector público representaba 80.4% del total, mientras el sector privado 18.2%, el sector semioficial ostentó el restante 1.5%.

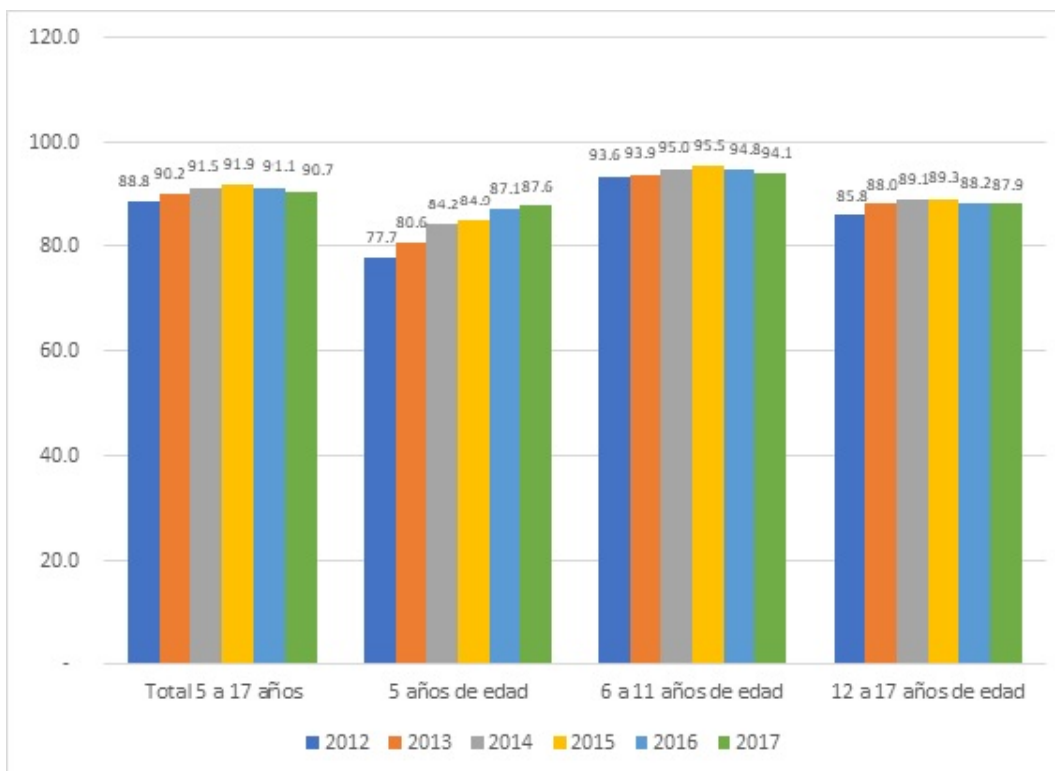
La situación descrita podría estar asociada a que la oferta de centros privados se reduce a medida que aumenta el grado. Este traspaso de estudiantes del sector privado al sector público podría neutralizar la menor demanda de servicios de educación pública que ocurre debido a una mayor deserción de estudiantes en el sistema público.

En la República Dominicana, la escolarización de la población infantil y juvenil ha venido aumentando, al pasar la tasa de escolarización específica de la población de 5 a 17 años de 88.8% en 2012-2013 a 90.7% en 2017-2018. Este indicador mide la relación entre estudiantes por edad simple inscritos en la escuela en cualquier grado y la población total de esa misma edad para el mismo año calendario.

La razón del crecimiento de la tasa de escolarización específica puede atribuirse a dos factores: 1) por un lado a una reducción de la población total de 5 a 17 años en el periodo 2012-2017 en 29,428 personas, lo cual está asociado a la dinámica demográfica del país, y 2) a un aumento del número de niños, niñas y adolescentes matriculados en la escuela, equivalente a 21,913 personas.

Los aumentos más significativos de la tasa de escolarización específica se observan en la población de 5 años que ingresa al preprimario, ya que, en 2012 de cada 100 niños y niñas de 5 años, 78 estaba en la escuela, mientras que en 2017 el número ascendió a 88. Si bien esto es una buena noticia, aún se requiere un mayor esfuerzo para asegurar que la totalidad de los niños y niñas de 5 años esté escolarizada. En 2017, había 24,025 niños y niñas de 5 años fuera de la escuela. De proyectarse la tendencia de escolarización evidenciada en 2012-2017, se lograría la escolarización de toda la población de 5 años en el 2023.

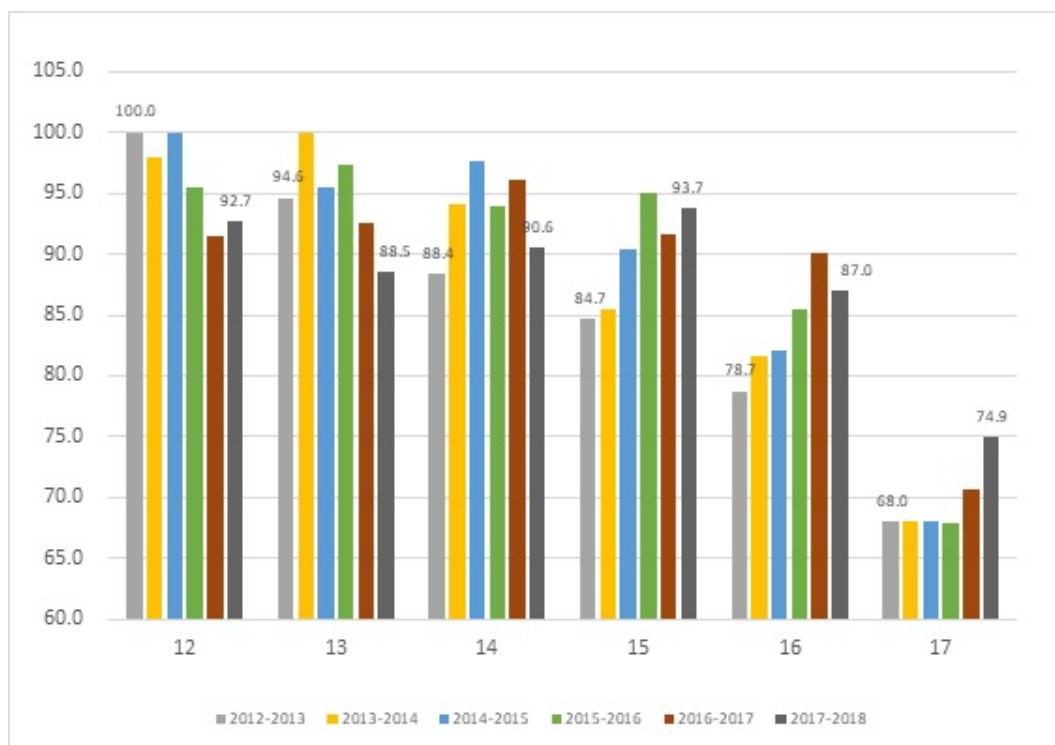
Gráfico 7. Tasas de escolaridad específicas población 5-17 años



Nota: 2017 preliminar

Fuente: Elaboración a partir de Anuario de Indicadores Educativos, años 2012-2013 al 2017-2018.

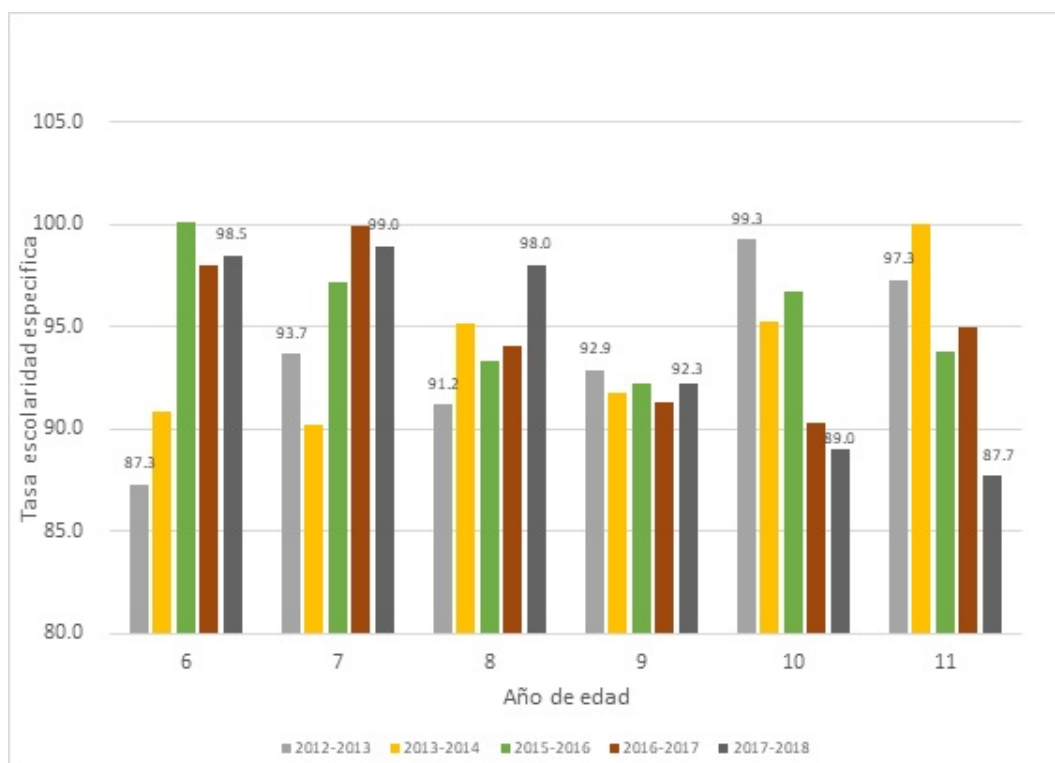
Gráfico 8. Tasas de escolaridad específica población de 12 a 17 años



Nota: 2017-2018 preliminar

Fuente: Elaboración a partir de Anuario de Indicadores Educativos, años 2012-2013 al 2017-2018, del MINERD.

Gráfico 9. Tasas de escolaridad específica población de 6 a 11 años



Nota: 2017-2018 preliminar

Fuente: Elaboración a partir de Anuario de Indicadores Educativos, años 2012-2013 al 2017-2018, del MINERD.

Tabla 20. Variación población total, escolarizada y no escolarizada 2012-2017.

Edad	Población escolarizada			Población no escolarizada			Población total		
	2012/2013	2017/2018	Variación	2012/2013	2017/2018	Variación	2012	2017	Variación
3	49,184	53,276	4,092	144,453	139,963	-4,490	193,637	193,239	-398
4	74,815	83,444	8,629	119,510	110,707	-8,803	194,325	194,151	-174
5	152,397	170,164	17,767	43,738	24,025	-19,713	196,135	194,189	-1,946
6	171,839	191,149	19,310	24,998	2,908	-22,090	196,837	194,057	-2,780
7	185,175	190,913	5,738	12,450	2,009	-10,441	197,625	192,922	-4,703
8	180,202	189,143	8,941	17,388	3,768	-13,620	197,590	192,911	-4,679
9	183,617	178,023	-5,594	14,033	14,948	915	197,650	192,971	-4,679
10	195,636	171,932	-23,704	1,379	21,276	19,897	197,015	193,208	-3,807
11	191,276	170,366	-20,910	5,308	23,858	18,550	196,584	194,224	-2,360

Edad	Población escolarizada			Población no escolarizada			Población total		
	2012/2013	2017/2018	Variación	2012/2013	2017/2018	Variación	2012	2017	Variación
12	196,002	179,919	-16,083	0	14,243	14,243	196,002	194,162	-1,840
13	184,724	171,667	-13,057	10,545	22,333	11,788	195,269	194,000	-1,269
14	171,817	175,680	3,863	22,546	18,278	-4,268	194,363	193,958	-405
15	163,714	180,455	16,741	29,573	12,041	-17,532	193,287	192,496	-791
16	151,087	166,720	15,633	40,891	24,906	-15,985	191,978	191,626	-352
17	129,441	142,708	13,267	60,913	47,829	-13,084	190,354	190,537	183
Total	2,256,926	2,278,839	21,913	283,763	232,422	-51,341	2,540,689	2,511,261	-29,428

Fuente: Elaborado a partir de datos de MINERD y ONE.

Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Diciembre de 2018. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD.

Jornada Extendida

Al periodo 2018-2019 se estima un total de 4,545 centros educativos en jornada escolar extendida, beneficiando a 1,285,973 estudiantes de inicial, primaria y secundaria.

JEE	2011-2012	2017-2018	Proyección 2018-2019*
Estudiantes	8,969	1,162,849	1,285,973
Porcentaje matrícula	0.50%	62%*	69%*
Centros educativos	21	4,200	4,545

* Proyección actualizada al 31 de diciembre de 2018 (posterior a la Memoria 2018).

** En función de la matrícula 2016-2017 de los sectores público y semioficial.

Proyección estudiantes en JEE 2018-2019 por niveles educativos

Nivel educativo	Proyección Matrícula JEE	Matrícula oficial 2016-2017*	Total
Inicial	92,107	133,678	69%
Primario	795,600	967,102	82%
Secundario	398,266	760,090	52%
Totales	1,285,973	1,860,870	69%

* Incluye matrícula de los sectores público y semioficial.

Realizado el Congreso Nacional de Experiencias Exitosas de Jornada Escolar Extendida, año escolar 2016-2017. El objetivo fue reflexionar sobre distintos tipos de experiencias exitosas que puedan servir de referente a otros centros educativos a nivel nacional, con el fin de elevar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de toda la comunidad educativa en los centros de jornada

escolar extendida, en el que participaron 411 personas, entre ellas directores regionales, distritales, de centros educativos, coordinadores, docentes, estudiantes y representantes de la sociedad civil.

A nivel distrital se realizaron 105 congresos y a nivel regional 18, donde se socializaron más de 700 experiencias exitosas

Datos aportados por la Dirección de Estadística e Indicadores educativos del MINERD

Cuadro No.16 Todos los Niveles. Cantidad de estudiantes matriculados por sector y sexo, según edad. 2017-2018

EDAD	PÚBLICO		Total	PRIVADO		Total	SEMIOFICIAL		Total	TOTAL
	Masculino	Femenino	PÚBLICO	Masculino	Femenino	PRIVADO	Masculino	Femenino	SEMIOFICIAL	GENERAL
TOTAL	1,037,737	1,013,513	2,051,250	325,771	312,169	637,940	23,628	23,879	47,507	2,736,697
0	568	586	1,154	232	194	426	7	5	12	1,592
1	1,499	1,400	2,899	1,310	1,234	2,544	23	10	33	5,476
2	2,507	2,379	4,886	6,675	6,705	13,380	94	100	194	18,460
3	4,695	4,521	9,216	21,192	21,840	43,032	523	505	1,028	53,276
4	9,873	9,592	19,465	30,701	31,281	61,982	1,006	991	1,997	83,444
5	57,093	55,122	112,215	27,745	27,797	55,542	1,219	1,188	2,407	170,164
6	67,210	64,797	132,007	28,292	28,255	56,547	1,273	1,322	2,595	191,149
7	69,381	66,970	136,351	26,342	25,540	51,882	1,339	1,341	2,680	190,913
8	69,885	68,166	138,051	24,832	23,503	48,335	1,322	1,435	2,757	189,143
9	67,344	65,328	132,672	21,949	20,567	42,516	1,366	1,469	2,835	178,023
10	66,916	64,772	131,688	19,219	18,284	37,503	1,351	1,390	2,741	171,932
11	68,118	66,126	134,244	17,111	16,300	33,411	1,302	1,409	2,711	170,366
12	73,673	71,140	144,813	16,664	15,685	32,349	1,304	1,453	2,757	179,919
13	70,885	68,382	139,267	15,286	14,572	29,858	1,176	1,366	2,542	171,667
14	73,472	70,130	143,602	15,026	14,418	29,444	1,304	1,330	2,634	175,680
15	75,455	72,309	147,764	15,560	14,236	29,796	1,461	1,434	2,895	180,455
16	67,834	67,473	135,307	14,820	13,480	28,300	1,605	1,508	3,113	166,720
17	59,874	56,708	116,582	12,316	10,705	23,021	1,643	1,462	3,105	142,708
18	37,736	29,625	67,361	4,773	3,166	7,939	1,101	785	1,886	77,186
19	22,896	17,273	40,169	1,906	1,139	3,045	680	415	1,095	44,309
Más de 19	70,823	90,714	161,537	3,820	3,268	7,088	2,529	2,961	5,490	174,115

Cuadro No.31 Cantidad de estudiantes matriculados por sexo, según sector, ciclo y grado. 2017-2018

Nivel Secundario			
SECTOR/ CICLO/ GRADO	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
TOTAL	450.687	474.027	924.714
PÚBLICO	362.050	383.424	745.474
Primer ciclo	219.693	212.304	431.997
Primero	76.739	71.703	148.442
Segundo	69.002	67.923	136.925
Tercero	73.952	72.678	146.630
Segundo ciclo	142.357	171.120	313.477
Cuarto	59.188	65.038	124.226
Quinto	46.167	56.740	102.907
Sexto	37.002	49.342	86.344
PRIVADO	82.376	83.143	165.519
Primero ciclo	46.932	45.273	92.205

Primero	15.732	15.004	30.736
Segundo	15.373	14.717	30.090
Tercero	15.827	15.552	31.379
Segundo ciclo	35.444	37.870	73.314
Cuarto	13.391	13.471	26.862
Quinto	11.670	12.692	24.362
Sexto	10.383	11.707	22.090
SEMIOFICIAL	6.261	7.460	13.721
Primero ciclo	3.598	4.040	7.638
Primero	1.262	1.357	2.619
Segundo	1.180	1.380	2.560
Tercero	1.156	1.303	2.459
Segundo ciclo	2.663	3.420	6.083
Cuarto	953	1.152	2.105
Quinto	907	1.170	2.077
Sexto	803	1.098	1.901

SECTOR/ MODALIDAD	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
TOTAL	450.687	474.027	924.714
PÚBLICO	362.050	383.424	745.474
No aplica (1er Ciclo)	219.693	212.304	431.997
General	116.565	128.794	245.359
Técnico Profesional	23.632	39.144	62.776
Artes	2.160	3.182	5.342
PRIVADO	82.376	83.143	165.519
No aplica (1er Ciclo)	46.932	45.273	92.205
General	32.776	34.716	67.492
Técnico Profesional	2.652	3.137	5.789
Artes	16	17	33
SEMIOFICIAL	6.261	7.460	13.721
No aplica (1er Ciclo)	3.598	4.040	7.638
General	2.040	2.412	4.452
Técnico Profesional	623	1.008	1.631

Tasa neta de cobertura por sexo, según nivel. 2017-2018

NIVEL	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
Educ. Temprana (0 a 2 años)	4,4	4,5	4,4
Inicial	49,7	50,8	50,2
Inicial Ajustado*	52,1	53,5	52,8
Primario	92,4	92,5	92,5
Primario Ajustado**	93,4	93,9	93,6
Secundario	66,8	74,5	70,6
Secundario Ajustado***	69,5	76,4	72,9
Modalidad Artes	0,6	0,9	0,8

Nota: Indicadores calculados a partir de las proyecciones de población ONE, revisión 2014.

* Incluye los estudiantes en nivel primario con rango de edad de 3 a 5 años.

** Incluye los estudiantes en nivel secundario con rango de edad de 6 a 11 años y estudiantes en educación primaria de adultos en el mismo rango de edad.

*** Incluye los estudiantes en educación secundaria de adultos con rango de edad de 12 a 17 años.

Tasa bruta de cobertura por sexo, según nivel. 2017-2018

NIVEL	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
Inicial	55	56	55,52
Primario	108,8	102,5	105,7
Secundario	77	83	79,94

Nota: Indicadores calculados a partir de las proyecciones de población ONE, revisión 2014.

Estudiantes con edades de 14 a 17 que cursan estudios en el Subsistema de Educación de Adultos

Educación Básica y Media de Adultos (14-17 años)	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2017-2012	% Variación
Matrícula Público/Semioficial (14-17 años)	46,452	47,991	49,833	54,283	56,400	53,489	7,037	15.15%
<i>Básico - General - Sobriedad Acelerado</i>	0	0	0	0	711	627	627	
<i>Educación de Adultos-Básica</i>	37,167	35,910	34,610	35,829	35,504	33,022	-4,145	-11.15%
<i>Educación de Adultos-Media-PREPARA</i>	8,577	11,741	15,027	18,294	20,039	19,776	11,199	130.57%
<i>Educación de Adultos-Media-PREPARA-ACELERA</i>	708	340	196	160	146	64	-644	-90.96%
Matrícula Privado (14-17 años)	3,111	3,261	3,905	4,647	5,780	7,066	3,955	127.13%
<i>Educación de Adultos-Básica</i>	378	377	367	355	515	615	237	62.70%
<i>Educación de Adultos-Media-PREPARA</i>	2,729	2,873	3,534	4,288	5,246	6,441	3,712	136.02%
<i>Educación de Adultos-Media-PREPARA-ACELERA</i>	4	11	4	4	19	10	6	150.00%
Matrícula total (14-17 años)	49,563	51,252	53,738	58,930	62,180	60,555	10,992	22.18%
<i>Educación de Adultos-Básica</i>	37,545	36,287	34,977	36,184	36,730	34,264	-3,281	-8.74%
<i>Educación de Adultos-Media-PREPARA</i>	12,018	14,965	18,761	22,746	25,450	26,291	14,273	118.76%

ESTUDIOS

UNESCO. 01-diciembre-2019. Informe de seguimiento de la educación en el mundo. Migración, desplazamiento y educación: construyendo puentes, no muros

Los haitianos apátridas no gozan plenamente de su derecho a la educación en la República Dominicana

El 5,6% de la población de la República Dominicana está constituido por inmigrantes, de los cuales el 88,5% son haitianos (Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana, 2018). Se han utilizado medios administrativos y judiciales para desnacionalizarlos y deportarlos a Haití. Así, la Ley n.º 285 de 2004 y la decisión 168 de 2013 del Tribunal Constitucional despojaron de su nacionalidad a miles de ellos, muchos de los cuales tenían un certificado de nacimiento regular y poseían cédulas nacionales de identidad, tarjetas de votante o pasaportes. Diversas decisiones de la Junta Central Electoral tuvieron consecuencias semejantes (CIDH, 2015). La Ley n.º 169 de 2014 intentó responder a las críticas internacionales y prometió devolver la ciudadanía a ciertos grupos, pero el problema no está resuelto todavía (Mordecai et al., 2017). Muchos niños se ven excluidos de la educación a causa de estos problemas de documentación. Una encuesta nacional sobre los inmigrantes efectuada en 2012 mostró que la tasa neta de asistencia a la escuela primaria de los niños de 6 a 13 años era del 52% entre los nacidos en Haití, 79% entre los nacidos en la República Dominicana de padres inmigrantes y 82% entre los nacidos en otros países (Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana, 2013). Aun en los casos en que logran matricularse, el progreso es difícil. Los inmigrantes haitianos deben presentar una prueba de nacionalidad para inscribirse en la base nacional de datos y presentarse a los exámenes nacionales de ingreso a la escuela secundaria. Incluso si superan estos obstáculos, las

escuelas pueden pedir a los estudiantes que han cumplido 18 años una copia de su cédula nacional de identidad, lo que en la práctica significa a menudo que no pueden graduarse. Sabiendo que no van a poder obtener un diploma, muchos niños y jóvenes abandonan la escuela (Instituto de Derechos Humanos del Centro de Derecho de la Universidad de Georgetown, 2014).

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000367436.locale=en>

ONE. 01-diciembre-2019. Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2018). Informe general

9.2.2 Alfabetización

La tasa de analfabetismo es el indicador que expresa la magnitud relativa de la población analfabeta, es decir, aquellas personas que no saben leer ni escribir. Analizar esta variable es importante, ya que se relaciona con un bajo acceso a la información y con una menor calidad de vida, porque el analfabetismo limita el pleno desarrollo de las competencias elementales para desarrollar otros conocimientos. Los resultados de la ENHOGAR-2018 indican que el porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta se sitúa en 6.1%. En la zona rural es 12.1%, casi tres veces mayor que en la zona urbana, donde es 4.7%

Composición porcentual de la población de 15 años y más por condición de alfabetismo, según características geográficas, demográficas y socioeconómicas, ENHOGAR-2018

Características geográficas, demográficas y socioeconómicas	Porcentaje de la población de 15 años y más		
	Sabe leer y escribir (1)	No sabe leer y escribir	No sabe o sin información
Total	93.6	6.1	0.3
Zona de residencia			
Urbana	95	4.7	0.3
Rural	87.6	12.1	0.3
Sexo			
Hombres	93.6	6.1	0.2
Mujeres	93.6	6.1	0.3
Grupos de edades			
15-19	98.7	1.2	0.1
20-24	98.2	1.7	0.1
25-29	97.4	2.5	0.1
30-34	96.8	3	0.2
35-39	95.6	4.3	0.2
40-44	94.5	5.2	0.2

45-49	93.5	6.2	0.3
50-54	91.5	8.3	0.2
55-59	88.7	11	0.3
60-64	85.8	13.6	0.6
65 y más	81.8	17.4	0.8

Grupo socioeconómico familiar

Muy bajo	83.5	16	0.5
Bajo	90.8	8.8	0.4
Medio bajo	94.8	5	0.2
Medio y medio alto	97.1	2.7	0.2
Alto	98.6	1.2	0.1

1. Sabe leer y escribir incluye las personas que declararon no saber leer y escribir, pero completaron 3 o más años de estudios.

9.2.3 Asistencia escolar

La asistencia escolar tiene un gran impacto en el éxito académico de un estudiante, y es una condición clave para el aprendizaje y el desarrollo integral. Ésta es una variable importante en la medición del grado de cobertura del sistema educativo.

En el país, un poco más de dos terceras partes de la población de 5 a 29 años asiste a la escuela, colegio o universidad (64.9%), mientras que una de cada tres personas en ese rango de edad no asiste, pero asistió (33.9%), y un 1.1% nunca ha asistido a la educación formal. En la zona urbana (65.6%) la asistencia escolar actual es más alta que en la rural (62.1%), aunque la diferencia no es acentuada.

Composición porcentual de la población de 5 a 29 años, por condición de asistencia escolar, según características geográficas, demográficas y socioeconómicas

Características geográficas, demográficas y socioeconómicas	Porcentaje de la población de 5 a 29 años			
	Asiste	No asiste, pero asistió	Nunca asistió	No sabe o sin información
Total	64.9	33.9	1.1	0.1
Grupos de edad				
5-9	96.5	1.2	1.9	0.5

10-14	97.7	1.7	0.5	0
15-19	74.5	24.8	0.7	0
20-24	36.7	62.3	1	0
25-29	20.3	78.3	1.4	0
6 a 13 años	97.7	1.3	0.8	0.2

Grupo socioeconómico familiar

Muy bajo	51.4	44.8	3.7	0.1
Bajo	64.3	34.6	1.1	0.1
Medio bajo	65.7	33.6	0.7	0.1
Medio y medio alto	68.8	30.7	0.4	0.1
Alto	74.5	25.2	0.1	0.2

Cuando se analiza el comportamiento de asistencia escolar de la población de 5 a 29 años de edad, de acuerdo al grupo socioeconómico familiar, los datos reflejan las siguientes tendencias:

1. cuanto mayor sea el nivel socioeconómico, más tienden las personas a asistir a la escuela, colegio o universidad;
2. el porcentaje de personas que no asiste, pero asistió a la escuela, colegio o universidad, es inversamente proporcional al nivel del grupo socioeconómico familiar, lo que podría ser evidencia de que la deserción tiene mayor presencia en la medida que se pertenezca a un grupo más desfavorecido económicamente;
3. la prevalencia de la población que nunca ha sido partícipe de la enseñanza es menor cuanto mayor es el nivel del grupo socioeconómico familiar.

9.2.4 Población que nunca asistió a la educación formal

En el país, 32.7% de las personas de 5 años o más de edad nunca asistió a la educación formal porque tenía que trabajar y 16.5% porque tenía que realizar quehaceres domésticos; las personas que nunca estudiaron debido a la falta de dinero en el hogar representan el 12.9%, mientras que por motivo de discapacidad el 11.0%

Composición porcentual de la población de 5 años y más que nunca asistió a la educación formal, por razones para no haber asistido nunca a la escuela, colegio o universidad, según características geográficas, demográficas y socioeconómicas

Características geográficas, demográficas y socioeconómicas	Porcentaje de la población de 5 años y más que nunca asistió a la educación formal									
	Tenía que trabajar	Tenía que hacer oficios en la casa	No había dinero en el hogar	No le gusta la escuela	No tenía acta de nacimiento	Aun no tiene edad de ir a la escuela	Por enfermedad o accidente	Por discapacidad	Otro	Sin información
Total	32.7	16.5	12.9	9.3	3.7	1.7	2.3	11	9.3	0.6

Zona de residencia

Urbana	29.4	17.8	12.4	9.6	4.4	1.8	2.4	12	9.5	0.7
Rural	39.4	14	13.8	8.6	2.5	1.4	2	9	8.8	0.5

Sexo

Hombres	47.5	1.2	12.1	11.9	3.6	1.6	2.1	11.2	8.2	0.6
Mujeres	17.7	32.1	13.7	6.6	3.8	1.8	2.5	10.8	10.4	0.7

Grupos de edad

5-14	0.1	1.1	10.6	1.3	25.9	19.2	4.2	21	15.2	1.3
15-24	13.9	4.5	13.8	14.3	8.3	0.2	4.2	32.7	8	0
25-34	24	8.7	17.8	13.3	3	0.2	1.9	22.1	8.5	0.6
35-44	29.3	13	15	11.7	2.7	0	3	15.3	10.1	0
45-54	39.9	17	12.6	8.9	1.2	0	2.3	8.3	9.2	0.6
55-64	41.5	26.2	11.4	8.6	0.2	0.1	1.3	1.9	7.9	0.9
65 años y más	37.4	62.6	0	0	0	0	0	0	0	0
15-29	12.4	5.1	14.8	10.8	12.5	2.4	3.1	29.4	8.9	0.7

Grupo socioeconómico familiar

Muy bajo	35.2	13.4	15.2	11.7	5.2	1.8	1.8	5	10.3	0.3
Bajo	34.2	17.6	10.3	8.2	3.1	2.2	1.8	12.4	9.2	0.9
Medio bajo	30.8	18.1	13.8	6.3	4.6	1.3	2.3	13.4	9.2	0.3
Medio y medio alto	29.8	20.9	10.3	8.6	0.9	1.2	3.6	15.8	8	1.1
Alto	17.1	15.7	12.3	7.7	0	0	5.1	35.3	4.1	2.7

Considerando la zona de residencia, en la rural el 39.4% de las personas de 5 años o más nunca asistió a la educación formal porque tenía que trabajar, lo que contrasta con el 29.4% de las personas en la zona urbana en igual condición.

De acuerdo al sexo, los datos sugieren que el trabajo fue determinante para que una parte de los hombres de 5 años o más no hayan estudiado en toda su vida, puesto que el 47.5% de estos nunca tuvieron una educación formal porque tenía que trabajar, contrastando con el 17.7% de las mujeres, que tendieron más a no hacerlo a causa de dedicarse al trabajo no remunerado, los quehaceres domésticos (32.1%).

Por grupo socioeconómico familiar, como es de esperarse, los porcentajes más altos de personas de 5 años o más que nunca asistieron a la educación formal por motivo laboral están en los grupos socioeconómicos más bajos; como se observa en el grupo Muy bajo y Bajo: 35.2% y 34.2%, respectivamente; mientras que los que pertenecen al grupo Alto tienen un porcentaje de 17.1%. En este último grupo, la razón más frecuente para no recibir la educación formal es por discapacidad (35.3%).

<https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=86596>

UNICEF. 01-octubre-2019. Estado Mundial de la Infancia 2019. Niños, alimentos y nutrición. Crecer bien en un mundo en transformación

Cómo la triple carga de la desnutrición perjudica a los niños, los adolescentes y las mujeres:

Desnutrición: retraso en el crecimiento y emaciación

Crecimiento deficiente, infección y muerte

Cognición deficiente, falta de preparación para la escuela, bajo rendimiento académico

Un reducido potencial de ingresos más tarde

Hambre oculta: carencias de micronutrientes

Desarrollo y crecimiento deficientes

Problemas para la inmunidad y el desarrollo de los tejidos

Mala salud y riesgo de muerte

Sobrepeso (incluyendo obesidad):

A corto plazo: problemas cardiovasculares, infecciones y baja autoestima

A largo plazo: obesidad, diabetes y otros trastornos metabólicos

TABLA 8. NUTRICIÓN: NIÑOS EN EDAD PREESCOLAR Y ESCOLAR

País	Malnutrición entre los niños en edad preescolar (0–4 años de edad) 2013–2018*					Malnutrición entre los niños en edad escolar (5–19 años de edad) 2016		
	Retraso en el crecimiento (%) (moderado y grave)			Emaciación (%)		Sobrepeso (%)	Delgadez (%)	Sobrepeso (%)
	Todos los niños	20% más pobres	20% más ricos	grave	moderada y grave	moderado y grave	moderada y grave	moderado y grave
República Dominicana	7	12	4	1	2	8	3	33
América Latina y el Caribe	9	24	7	<1	1	7	2	30
Mundo	22	45	20	2	7	6	11	18

TABLA 10. EDUCACIÓN

País / Zona

Acceso equitativo

Tasa de niños sin escolarizar 2012–2018*

	Un año antes de la edad de ingreso a la escuela primaria		Educación primaria		Primer ciclo de enseñanza secundaria		Enseñanza secundaria superior	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
	República Dominicana	13	12	6	6	7	9	26
América Latina y el Caribe	6	4	5	4	7	7	24	21
Mundo	31	31	8	10	15	16	36	36

País / Zona

Terminación

Tasa de terminación 2012–2018*

	Educación primaria		Primer ciclo de enseñanza secundaria		Enseñanza secundaria superior	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
	República Dominicana	88	94	76	89	48
América Latina y el Caribe	94	95	75	80	45	50
Mundo	83	83	71	69	47	43

País / Zona

Aprendizaje

Resultados del aprendizaje 2010–2018*

Proporción de niños en los grados 2 ó 3 que logran un nivel mínimo de competencia	Proporción de niños al final de la enseñanza primaria que han alcanzado el nivel mínimo de competencia	Proporción de niños al final del segundo ciclo de enseñanza secundaria superior que han alcanzado el nivel mínimo de competencia	Tasa de alfabetización de jóvenes (15–24 años) (%)

	Lectura	Mate- máticas	Lectura	Mate- máticas	Lectura	Mate- máticas	hombres	mujeres
República Dominicana	46	28	65	63	28	9	99	99
América Latina y el Caribe	76	72	75	70	58	38	99	99
Mundo	54	53	–	–	–	61	92	88

<https://www.unicef.org/dominicanrepublic/media/1601/file/Publicaci%C3%B3n%207C%20El%20Estado%20Mundial%20de%20la%20Infancia%202019:%20Ni%C3%B1os,%20alimentos%20y%20nutrici%C3%B3n.pdf>

Enfoque Social. 30-junio-2019. República Dominicana y la migración internacional: un análisis bajo el enfoque social.

En el ámbito de las políticas sociales, la migración representa un desafío trascendental, principalmente para los países receptores, ya que pone presión en elementos esenciales de derechos humanos tales como la educación, la salud, la protección social, entre otros. La República Dominicana, aun siendo una economía en vías de desarrollo, es un país tanto emisor como receptor de inmigrantes, lo que lo diferencia de otros países de la región del Caribe.

Flujos migratorios internacionales en la República Dominicana.

El tema de migración para la República Dominicana ha sido una constante en la agenda política, social y económica, por sus importantes repercusiones en el desarrollo y en el bienestar. Si bien es el país que ha tenido las mayores tasas de crecimiento económico en la región de América Latina y el Caribe durante los últimos 8 años –lo que sin duda, es un elemento impulsor para la inmigración procedente mayormente de países vecinos como Haití, otros del continente suramericano, e inclusive del continente europeo–, dentro de las principales razones y causas tras los movimientos migratorios (tanto de inmigración como de emigración) imperan las motivaciones laborales y relacionadas a la mejora de la calidad de vida, lo que se traduce fundamentalmente en un tema de movilización de factores de producción, específicamente el de trabajo, independientemente de las condiciones y el contexto legal bajo el que se realiza. Es así como la capacidad productiva de una economía funge como catalizador para los desplazamientos.

En el caso de la República Dominicana, donde cerca de la mitad del empleo es informal y más de dos terceras partes de la población ocupada lo hace en sectores de baja productividad, la demanda de trabajo, por ende, corresponde fundamentalmente a mano de obra poco cualificada que percibe bajos salarios, lo que en términos de migración puede resultar en dos efectos. Por un lado, estas actividades de baja productividad suelen ser trabajo-intensivas, por lo que la demanda de trabajo es amplia y resulta atractiva para migrantes cuyas oportunidades laborales están limitadas en su país de origen; y por otro lado, emigrar a países más desarrollados, donde por igual trabajo de baja productividad la remuneración salarial es mayor, resulta igualmente atractivo, sin abundar en que lo es mucho más para aquellos con altos niveles educativos que por falta de oportunidades en sus áreas de especialización, emigran y aportan en el país que los recibe las habilidades y destrezas necesarias para promover un mayor desarrollo: la llamada «fuga de cerebros».

Los flujos migratorios hacia y desde la República Dominicana constituyen un fenómeno paradójico. Por un lado, las remesas enviadas por la diáspora hacia el país, junto con el impulso recibido por la mano de obra extranjera, son parte de los factores que han potenciado el crecimiento nacional durante los últimos años. Sin embargo, es necesario reconocer que, a pesar del crecimiento económico sostenido, la estructura productiva dominicana y la calidad del empleo favorecen la generación de estos flujos migratorios (de entrada y de salida), pues, mientras se acoge mano de obra extranjera, también existe una marcada tendencia migratoria de buscar «mejores» oportunidades fuera del país.

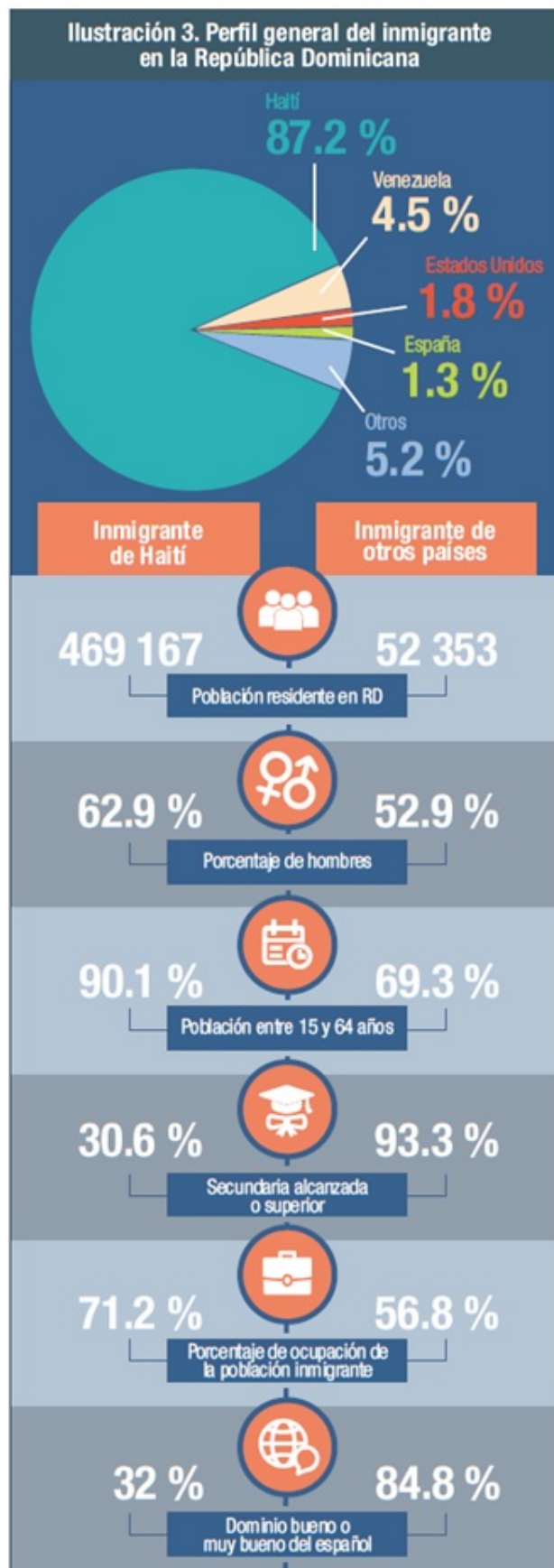
Inmigración en la República Dominicana.

Si bien en la actualidad la República Dominicana es una nación con una tasa de migración neta negativa (es decir, que existen más personas emigrando del país de las que entran), históricamente la República Dominicana fue un país principalmente de destino para la inmigración hasta mediados del siglo XX. Como primera colonia conformada por los españoles en el «Nuevo Mundo» durante el siglo XVI, el país ha estado marcado por diversos desplazamientos poblacionales, tales como de mano de obra esclava procedente de África durante la colonización, así como por las corrientes inmigratorias recibidas principalmente de las Antillas vecinas e inmigrantes europeos, y más recientemente, desde Haití, lo que llevaría a la República Dominicana a experimentar importantes transformaciones étnicas, sociales y culturales, cuyas implicaciones en el imaginario de la «identidad nacional» perdurarían hasta la actualidad.

Aunque el ritmo de la emigración ha sido creciente, la población inmigrante en el país también ha crecido rápidamente en los últimos años. Según los censos nacionales la población inmigrante pasó de representar el 0.9 % del total de habitantes en 2002 al 3.6 % en 2010. No obstante, estimaciones a través de distintas encuestas evidencian una evolución más congruente con los resultados del Censo de

2010 que los presentados por el Censo de 2002. Según estas apreciaciones, en 2003 la población inmigrante ya representaba aproximadamente un 2.1 % del total de residentes en el país, pasando a ser de 5.2 % en 2012 según la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI), y 5.6% en 2017 (ENI). Pese a que hay un significativo grupo de inmigrantes antiguos que llegaron al país hace diez años o más (34.9 %), en 2017 casi un tercio de los inmigrantes (29.1 %) declaró poseer menos de un año de haber llegado al país.

Por otro lado, al analizar las razones que motivaron a los inmigrantes internacionales a ingresar al país se percibe que estas fueron principalmente de índole económica, donde un 75.8 % señalaron razones como la búsqueda de empleo (42.5 %) y la búsqueda de mejores condiciones de vida (33.3 %). Esto parece congruente con el perfil predominante del inmigrante en el país, que se concentra mayormente en personas en edad productiva (el 87.4 % de estos se encuentra en edades entre los 15 y 64 años). De la población inmigrante que se encontraba ocupada (69.7 %), la mayor parte se concentran en regiones donde el mercado de trabajo les permite una rápida inserción en la vida laboral. Es así que en la región Noroeste, cuya relación entre la población inmigrante sobre la población total es la más alta, la proporción de extranjeros alcanza al 14.9 %, seguida por la de Yuma con 9.0 %, El Valle con 6.5 % y Enriquillo con 6.2 %⁴⁵. Cabe resaltar que, las provincias de estas regiones (a excepción de la del Yuma) tienen una alta incidencia de informalidad laboral en relación al resto, lo cual puede ser resultado de la importancia relativa de la agricultura en esos territorios.



En términos teóricos, la fuerza laboral inmigrante se puede comportar de manera complementaria, sustitutiva o competitiva, dependiendo de distintos escenarios y factores. En 2011 un estudio subrayó que la mano de obra haitiana tiende a adaptarse rápidamente al mercado laboral dominicano y es principalmente complementaria al capital y al trabajo especializado, pero que frecuentemente ejerce un efecto de sustitución en trabajadores poco educados. Literatura posterior ha reforzado la evidencia que señala que el efecto de la fuerza laboral haitiana sobre los trabajadores dominicanos se limita principalmente a la demanda de trabajo no

cualificado y que su efecto en los salarios es nulo o mínimo. En consecuencia, la población inmigrante de origen haitiano, que es la gran mayoría, se inserta principalmente en los sectores agropecuarios y de construcción, sectores que emplean un 33.8 % y un 26.3 % de la población inmigrante haitiana, respectivamente. Por su parte, el resto de inmigrantes no haitianos, en promedio, presentan niveles de educación superior a la media dominicana y están sobrerrepresentados en altos cargos y ocupaciones gerenciales. Este grupo de inmigrantes estaba empleado principalmente en actividades de alojamiento y servicios de comida (28.4 %), así como actividades profesionales, científicas y técnicas (6.6 %). También el comercio, ya sea al por mayor o al por menor, es una fuente importante de empleo para los inmigrantes en general, acogiendo al momento de realizar la encuesta al 16.3 % de los inmigrantes haitianos y al 16.4 % de los inmigrantes de otras nacionalidades. La alta presencia de extranjeros en estos sectores, en conjunto con su importancia relativa en regiones con alta informalidad laboral, coincide con la tesis presentada anteriormente sobre la vinculación de la estructura productiva dominicana con la demanda de mano de obra extranjera.

Los inmigrantes en el contexto de las políticas sociales en la República Dominicana: una mirada a la inmigración haitiana.

Un estudio de la OCDE sobre migrantes en la República Dominicana señala que la contribución al valor agregado de los inmigrantes en el país es similar a su peso sobre el total de residentes. No obstante, a pesar de la importancia relativa de los inmigrantes en la fuerza laboral nacional y su aporte económico, lo cierto es que la misma situación de vulnerabilidad en la que los coloca su condición de migrante, les impone a su vez limitaciones para acceder a los servicios públicos.

En el caso de la población haitiana en el país, factores como la pobreza, la inestabilidad política y los desastres naturales son fundamentalmente los que los han impulsado a cruzar la frontera hacia la República Dominicana, mayormente en condición de ilegalidad. Esto representa un reto para las políticas del Estado dominicano en su esfuerzo por regularizar la población inmigrante en el país.

Algunos de los puntos controversiales en cuanto a los inmigrantes en la República Dominicana, es su acceso a los servicios de salud y a la protección social. En el año 2012, el 84 % de la población de origen extranjero no contaba con seguro de salud, incrementándose esta cifra en 2.9 % para el año 2017. Asimismo, en el caso de los inmigrantes de origen haitiano, entre el año 2012 y 2017 se ha registrado un incremento de los no asegurados, pasando la cifra de 91.8 % a 95 %.

En materia de educación, la población nacida en Haití tiene niveles de escolaridad por debajo del promedio tanto de otros grupos migratorios como de los nacionales dominicanos.

En 2017 un 73 % declaró saber leer y escribir, pero solo un 32 % de los inmigrantes de origen haitiano se auto consideró como conocedor muy bueno o bueno del español y 37.9% ha alcanzado algún nivel de la educación secundaria o superior. Esto puede indicar que el nivel de letrados en español puede ser considerablemente inferior al número de letrados en general. Por último, un 34.7 % de población de origen extranjero declaró no poseer ningún tipo de documentación. Estos datos evidencian la presencia de múltiples barreras que dificultan la inclusión económica y social del colectivo, así como para aprovechar los programas de políticas educativas y de inserción profesional existentes.

A esto se suma la población de origen extranjero no inmigrante, que es un grupo particular de habitantes que a pesar de no ser inmigrantes (ya que nacieron y crecieron en el país), no poseen ciudadanía dominicana de facto. En 2017 se estimó que 277 046 personas tenían por los menos un padre de nacionalidad extranjera, en su mayoría de ascendencia haitiana. Es por esto que diseñar políticas de inclusión para esta población podría constituirse como una estrategia de largo plazo que ayude a subsanar las diferencias entre los grupos inmigrantes más vulnerables y el resto de la población.

Cabe resaltar que la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END-2030) introdujo metas y líneas de acción de política migratoria con el objetivo de garantizar la igualdad de derechos y oportunidades tanto para la población dominicana en el exterior como para los extranjeros que viven en la República Dominicana.

A pesar de estos precedentes en materia regulatoria, a 2015 la mayoría de extranjeros en la República Dominicana se encontraban en situación irregular. Como respuesta a esta problemática, el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (PNRE) fue un proyecto que buscó otorgar estatus legal a los inmigrantes internacionales, y entre los años 2014 y 2015 logró alcanzar a 249 000 inmigrantes, casi en su totalidad de procedencia haitiana, mientras que en más de 15 años (2000-2015), la Dirección General de Migración reportó haber regularizado solo 102 000 extranjeros⁶⁶. Aunque es difícil precisar el número de inmigrantes indocumentados en el país (debido a que las estadísticas oficiales no proveen dicha información), se ha señalado que el PNRE, con sus casi 250 000 beneficiados, alcanzó a un tercio de la población de origen extranjero estimada en 2012 (es decir, inmigrantes y descendientes de inmigrantes), lo cual marca un precedente importante para las políticas públicas en materia de migración en la República Dominicana.

Conclusiones y recomendaciones.

La República Dominicana ha avanzado mucho en el ámbito de la gobernanza migratoria. Según el perfil que elabora la OIM al respecto, el país cuenta con una regulación exhaustiva en materia de migración y la información sobre las normas y reglamentos de migración es fácilmente accesible⁶⁹. Sin embargo, en dicho perfil se destacan algunas áreas para potenciar un mayor desarrollo. Entre estas se señala la necesidad de:

- Supervisar el mercado laboral y la demanda para inmigrantes (por ejemplo, listas de sectores con escasez de trabajadores).
- Diseñar e implementar programas para estimular y formalizar los flujos de remesas internacionales.
- Concluir el proceso de planificación de políticas dirigidas a incentivar el retorno de nacionales residentes en el extranjero.
- Incluir en los planes de recuperación el retorno de poblaciones desplazadas después de un desastre (lo que hubiera ayudado a la situación posterior al terremoto de Haití).
- Profundizar en la política de migración internacional señalada en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Por otro lado, el país requiere además avanzar hacia un registro único de población que permita identificar en tiempo y espacio a sus residentes, sean inmigrantes o no. De esta manera se podrían identificar con propiedad los flujos de población y los cambios demográficos y sociales mientras ocurren, no de manera estática años después.

Uno de los elementos presentes en los análisis contemporáneos del tema de la migración es la existencia de problemáticas entrelazadas que requieren de políticas migratorias integrales. Según el enfoque, las políticas de migración pueden abordar el fenómeno desde diferentes puntos de vista, como los derechos humanos –del migrante y su familia–, el desarrollo económico, la mano de obra, la estructura social, las relaciones internacionales, el espacio físico y el medioambiente.

Como fenómeno, las migraciones requieren respuestas en una variedad de retos sociales, legales y culturales, para los que buena parte de las políticas públicas tradicionales no estaban preparadas, especialmente en países en vías de desarrollo, como lo es la República Dominicana. En adición, las diversas dinámicas migratorias conllevan esfuerzos adicionales en temas de calidad y acceso a los servicios públicos, tales como salud, educación y protección social, tanto para las poblaciones migrantes como para los residentes nacionales. Por ende, una mejora en la inversión en estos sectores permitiría que la contribución de la población al bienestar y desarrollo del país sea mayor, así como a lograr una sociedad más productiva y cohesionada.

<http://enfoquesocial.gob.do/media/23962/boletin-27-migracion-final.pdf>

CEPAL. 01-enero-2019. Panorama Social de América Latina 2018

Conclusiones

En síntesis, los mensajes principales de esta edición del Panorama Social de América Latina son:

- i) La erradicación de la pobreza continúa siendo un desafío central para los países de América Latina. Aun cuando la región logró importantes avances entre la década pasada y mediados de la presente, desde 2015 se han registrado retrocesos, particularmente en la extrema pobreza.
- ii) Debe prestarse especial atención a los factores que llevan a que la pobreza afecte de manera desproporcionada a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a la población en zonas rurales y a las personas indígenas y afrodescendientes.
- iii) La desigualdad de ingresos se reduce apreciablemente entre 2002 y 2017, pero a un ritmo menor en años recientes. La participación de la masa salarial en el PIB aumenta, incremento que se enlentece a partir de 2014.
- iv) Los ingresos laborales, las pensiones y las transferencias a los hogares más pobres tienen un rol clave en la reducción de la pobreza y de la desigualdad de ingresos. La protección social es fundamental para contener deterioros distributivos y evitar mayores retrocesos en estos indicadores.
- v) El gasto social mantiene su importancia en el gasto público total y crece a una tasa superior a la del producto entre 2015 y 2016. Su contribución ha sido clave en los avances registrados durante el período; sin embargo, persisten grandes desafíos de financiamiento de las políticas sociales. En un contexto menos favorable, deben realizarse esfuerzos para fortalecerlo.
- vi) Entre 2002 y 2016 se registran mejoras significativas en indicadores de inclusión social relacionados con la educación, la salud y la infraestructura básica, pero con importantes brechas de acceso y de calidad de los servicios.
- vii) Persisten importantes desafíos para la inserción laboral: desempleo, bajos ingresos, altos niveles de informalidad y desprotección en el trabajo.
- viii) Las brechas estructurales de inclusión afectan a la población rural, las mujeres, los jóvenes y las personas indígenas y afrodescendientes.
- ix) Frente a un contexto de cambios en el mundo del trabajo, a escenarios de incertidumbre económica y a un ciclo de débil crecimiento en la región, es imperativo reforzar las políticas sociales y laborales para enfrentar la pobreza, la desigualdad y los déficits de la inclusión social y laboral.

- x) En ese contexto, deben abordarse explícitamente las desigualdades de género para evitar su profundización y avanzar en su superación.
- xi) Son centrales las políticas universales e intersectoriales, sensibles a las diferencias y orientadas al aumento de la cobertura y calidad de los servicios sociales, a la protección social y al trabajo decente.
- xii) Estas políticas se deben vincular con los desafíos de los necesarios cambios a la estructura productiva para alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad.

Educación: eslabón crucial para la inclusión laboral

Avanzar en el acceso a una educación de calidad es un eje clave para la inclusión social y también un eslabón crucial para la inclusión laboral y el aumento de la productividad. Progresar en este ámbito está asociado a la reducción de la pobreza, la mejora de los indicadores de salud, la movilidad social ascendente y la ampliación de la posibilidad de ejercicio de la ciudadanía. Más años de escolarización mejoran las oportunidades laborales y habilitan para una participación más plena en sociedades democráticas. Los progresos en la región han sido muy importantes en los últimos 15 años (especialmente durante la primera década del siglo XXI), en particular en los niveles de acceso a la enseñanza primaria y secundaria.

El avance en logros educativos, sin embargo, ha sido heterogéneo en cada país y entre unos y otros, especialmente a partir de la secundaria (véase el cuadro IV.A1.1 del anexo).

América Latina (18 países): jóvenes de 20 a 29 años que concluyeron la educación secundaria y cuatro años de educación terciaria, según grupo etario y quintiles de ingreso extremos, alrededor de 2016^a
(En porcentajes)

	Jóvenes de 20 a 24 años que concluyeron la educación secundaria				Jóvenes de 25 a 29 años que concluyeron la educación terciaria (cuatro años de estudio)			
	Promedio	Quintil I	Quintil V	Brecha	Promedio	Quintil I	Quintil V	Brecha
Argentina (2016) ^b	66,6	51,9	89,3	37,4	24,1	9,0	48,3	39,3
Bolivia (Estado Plurinacional de) (2015)	70,3	44,3	83,6	39,3	23,2	5,1	42,0	37,0
Brasil (2015)	64,2	38,8	89,4	50,6	15,5	2,3	46,1	43,8
Chile (2015)	86,3	74,5	95,7	21,2	26,1	6,4	57,5	51,1
Colombia (2016)	73,2	45,2	92,7	47,5	17,3	2,3	46,9	44,6
Costa Rica (2016)	58,2	27,4	88,8	61,4	16,3	1,6	43,1	41,5
Ecuador (2016)	67,0	47,9	88,9	41,0	14,2	3,9	33,2	29,3
Guatemala (2014)	33,1	9,6	69,4	59,9	18,3	3,2	42,3	39,1
Honduras (2016)	37,7	11,9	67,3	55,5	6,4	1,5	18,7	17,2
México (2016)	53,5	27,2	79,5	52,3	7,6	0,6	25,8	25,3
Nicaragua (2014)	44,2	26,9	72,0	45,1	20,3	2,7	50,9	48,3
Panamá (2016)	62,8	24,0	92,1	68,1	14,5	2,8	39,8	37,1
Perú (2016)	82,2	58,6	93,4	34,8	21,2	3,9	52,5	48,5
Paraguay (2016)	61,5	28,1	84,8	56,7	36,0	7,1	64,8	57,7
El Salvador (2016)	40,3	12,7	70,5	57,8	18,1	2,6	38,1	35,5
República Dominicana (2016)	61,5	42,6	78,4	35,8	9,9	0,8	26,2	25,4
Uruguay (2016)	36,6	8,7	73,4	64,7	13,5	0,0	35,2	35,2
Venezuela (República Bolivariana de) (2014)	72,6	57,8	84,6	26,7	23,2	9,0	39,8	30,8
América Latina	59,5	35,4	83,0	47,5	18,1	3,6	41,7	38,1

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

^a La brecha se calcula como la diferencia entre el quintil V y el quintil I en puntos porcentuales.

^b Los datos solo corresponden a áreas urbanas.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/44395-panorama-social-america-latina-2018-documento-informativo>

BID. 01-enero-2019. El embudo de la exclusión educativa en Mesoamérica

El informe analiza las trayectorias educativas de los niños y jóvenes en los 10 países de mesoamérica, desde que ingresan al preescolar hasta que terminan la secundaria. Los resultados muestran que, lamentablemente, las trayectorias educativas de los niños y jóvenes de Mesoamérica se parecen a un embudo. Empiezan muchos, terminan pocos y los que aprenden son aún menos. Los que parten enfrentan múltiples barreras o filtros para continuar sus estudios y aprender. Algunos abandonan la escuela en la primaria, otros muchos en la secundaria. Solo unos pocos alcanzan los niveles de aprendizaje mínimos necesarios para continuar con sus estudios y contribuir a la sociedad. Los demás quedan excluidos del sistema, ya sea porque no asisten a la escuela, o porque no aprenden.

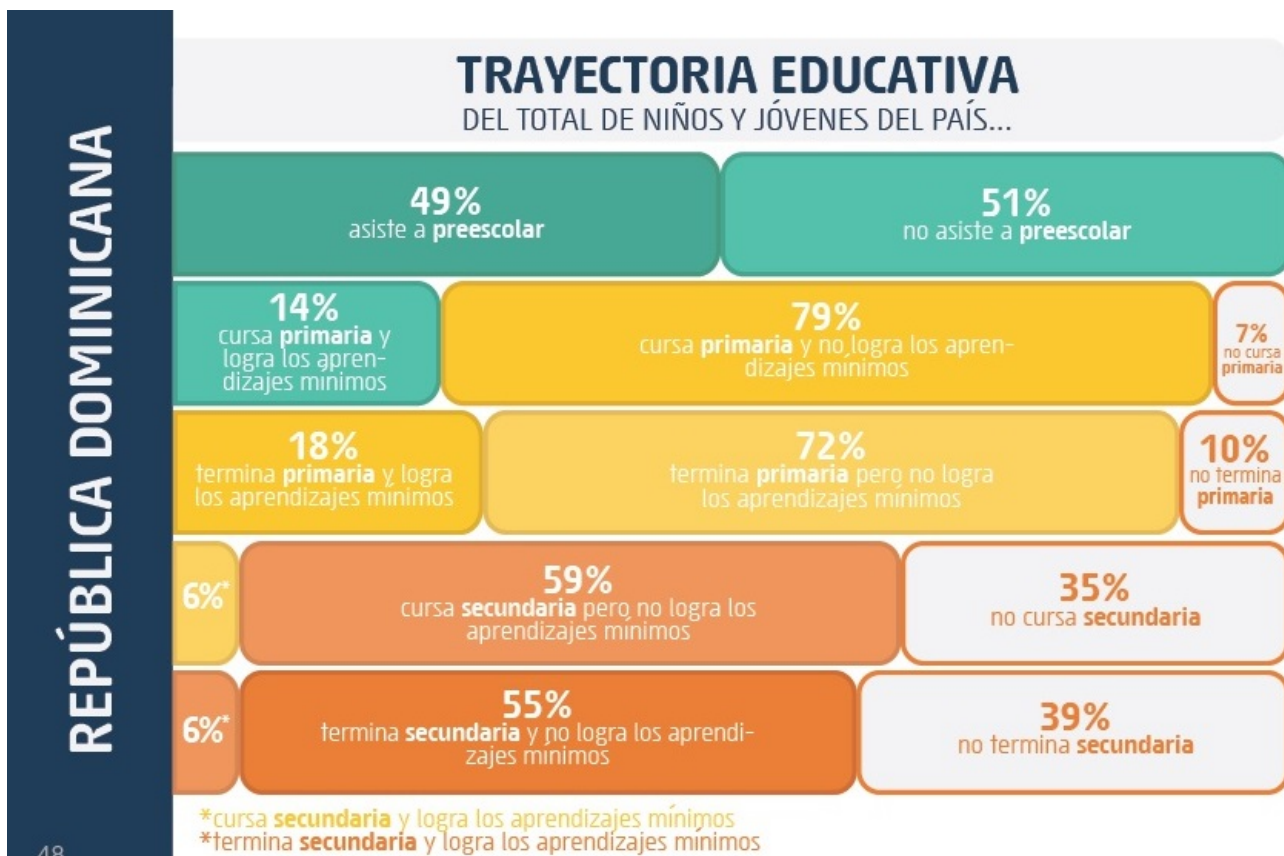
La exclusión y la inequidad se potencian. Los excluidos, ya sea porque están fuera de la escuela o porque no aprenden en la escuela, suelen ser los niños y jóvenes más vulnerables: los que viven en pobreza, en zonas rurales, y son de ascendencia indígena. Todo esto agrega una dimensión de inequidad al problema de la exclusión.

- Los resultados también muestran que los países de Mesoamérica tienen un largo camino por recorrer para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Educación (ODS 4) de las Naciones Unidas (UNESCO-UIS, 2018a, 2018b). En relación a los ODS de aprendizaje, cerca de 5 de cada 10 niños del total (considerando tanto a los que están y a los que no están escolarizados) alcanza los niveles mínimos de aprendizaje en la primaria. En la secundaria, esta proporción se reduce a uno o dos jóvenes de cada 10. En relación a los ODS de convivencia, la capacidad de los países de ofrecer entornos de aprendizajes seguros, no violentos, también está en jaque. Cerca de un cuarto de los estudiantes dice ser víctima de algún tipo de violencia en la escuela en Mesoamérica.

- Son múltiples los filtros que operan en este embudo de exclusión, muy especialmente la pobreza y la violencia. Pero un filtro que parece inexcusable es que los estudiantes abandonen la escuela porque no aprenden. El bajo desempeño, y la falta de interés por los estudios, son razones principales por las que los jóvenes dejan de ir a la escuela. En salud, esto sería como si las personas dejaran de ir al médico cuando se enferman. Eliminar la deserción por motivos académicos es un imperativo.

- Los países de Mesoamérica han hecho avances notables hacia una educación de mejor calidad, más equitativa e inclusiva. El desafío ahora está en asegurar que todos los niños y jóvenes aprendan en la escuela. Esto es fundamental para aprovechar el “bono demográfico” de la región y contribuir al desarrollo económico y social de cada uno de sus países.

Capítulo República Dominicana



La República Dominicana debe seguir avanzando para asegurar que todos los niños y jóvenes puedan terminar con éxito su recorrido por el sistema escolar. Al inicio de este recorrido, aproximadamente la mitad de los niños (49%) asiste a educación preescolar; la otra mitad (51%) probablemente tendrá mayores dificultades para aprender y avanzar en el sistema escolar.

Los niños asisten a la escuela primaria, pero no aprenden lo necesario. Del total de niños (tanto escolarizados como no escolarizados), solo el 14% logra los aprendizajes mínimos esperados. La gran mayoría de los niños (79%) asiste a la escuela sin lograr este piso mínimo de competencias. El 7% restante está fuera del sistema. Al final de la primaria, la situación no cambia demasiado: 18% va a la escuela y aprende al menos lo mínimo esperado, otro 72% va a la escuela, pero no aprende lo mínimo. El 10% restante no va a la escuela, por lo que se presume que tampoco adquiere las competencias mínimas.

En la secundaria, se agudiza el “efecto embudo”. Del total de jóvenes (escolarizados y no), sólo unos pocos (6%) alcanza el umbral de competencias mínimas para funcionar en sociedad. La mayoría (59%) asiste a la secundaria sin aprender lo mínimo. El resto (35%) queda fuera del sistema.

Este panorama se repite al final de la secundaria: 6% termina y logra los aprendizajes mínimos, 55% termina sin lograr este umbral mínimo de aprendizajes, y 39% no termina la secundaria. Considerando que en la República Dominicana hay casi un millón de jóvenes de entre 20 y 24 años, esto equivale a cerca de 60,000 jóvenes que terminan la secundaria logrando los aprendizajes mínimos, algo más de 500,000 que terminan sin lograr este piso mínimo, y cerca de 400,000 que no termina la secundaria. Al egresar, todos los estudiantes deben rendir un examen de certificación de fin de secundaria.

Las trayectorias educativas de los niños y jóvenes de todo el país se ven afectadas por el abandono escolar. Todas las regiones del país tienen tasas de deserción superiores al 10%, y tres de las cuatro regiones presentan tasas de deserción en torno al 20%.

¿Cuáles son los filtros de la exclusión? Un filtro son los bajos niveles de aprendizaje. Otro es la violencia: En la República Dominicana, 30% de los jóvenes reporta sufrir algún tipo de violencia (ej. burlas, amenazas) en las escuelas. La pobreza (que alcanza al 23% de la población) también opera como un colador que dificulta las trayectorias educativas de los jóvenes. Muchas veces los jóvenes prefieren ganar un poco de dinero aunque sea en un trabajo temporal e informal, antes que estar yendo a la escuela. Dado el desempleo juvenil (13%), muchos de los que desertan no encuentran empleo, y terminan siendo "NINIs" (17%). Es probable que muchos jóvenes opten por migrar (15% de la población lo hace).

<http://dx.doi.org/10.18235/0002210>

NOTICIAS

El Día. 13-junio-2019. ONG dicen se hace poco contra trabajo infantil

SANTO DOMINGO.-Representantes de la Coalición de ONG por la Infancia afirmaron que la escasa inversión social y la ausencia de políticas públicas dirigidas a proteger a los niños, adolescentes del país se refleja en los 380 mil niños, entre 5 y 17 años, que trabajan.

Denunciaron que esto es un atentado contra su integridad y afecta el derecho a la educación, ya que el niño que labora no asiste a la escuela y si lo hace afecta su desempeño, además lo condena a empleos de baja calidad.

Marlon Herrera, de Muchachos con Don Bosco, destacó que la permanencia de la desigualdad social y la pobreza obligan a las familias a enviar a sus hijos a las calles para que aporten al sustento del hogar, y en el caso de las niñas las someten a hacer la labor de mamá.

<https://eldia.com.do/ong-dicen-se-hace-poco-contra-trabajo-infantil/>

Hoy. 12-junio-2019. 13% de niños de RD está en situación explotación laboral

Cerca de un 13% de la población infantil se encuentra en situación de explotación laboral en la República Dominicana, según el Boletín Panorama Estadístico de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

Así lo advirtió ayer Aldeas Infantiles SOS República Dominicana en ocasión del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, que se conmemora el día de hoy.

En ese sentido, la organización hizo un llamado al Estado dominicano, al sector privado y a la sociedad para adoptar las medidas necesarias para erradicar, de una vez y por todas, el trabajo infantil.

Aldeas, que trabaja por el derecho de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a vivir en familia, alertó de que el trabajo infantil tiene efectos perjudiciales en la vida de los niños debido a que afecta su desarrollo físico, psicológico y emocional, su salud y su integridad, dependiendo del peligro y lo extensa de la jornada.

"El trabajo en menores de edad obstaculiza la asistencia escolar de los niños y niñas, ya que 16% de los chicos y chicas que trabajan no asisten a la escuela. Además, este problema impacta directamente en el bajo rendimiento y abandono escolar, debido a que las jornadas de trabajo se extienden hasta catorce horas al día", explicó.

Detalló que, al desglosar, el 13% de niños que trabaja por zona geográfica, se evidencia una realidad de mayor preocupación en las zonas rurales, debido a que los índices ascienden al 16.3% en relación a un 11.6% en la zona urbana.

Indicó que la región que presenta mayor profundización del problema es El Valle, donde alcanza casi un 25%, lo que representa el doble en comparación con el total nacional, situación que se debe a la pobreza monetaria que caracteriza a las zonas rurales, especialmente en provincias del sur.

<http://hoy.com.do/13-de-ninos-de-rd-esta-en-situacion-explotacion-laboral/>

Listín Diario. 28-febrero-2019. Educación completará la tanda extendida

Durante la rendición de cuentas de la obra de gobierno del 2018 ante la Asamblea Nacional, el presidente Danilo Medina informó que como meta para el próximo año está la integración total de la población escolar dentro de la Jornada de la Tanda Extendida. "Este año ya logramos que el 68% de la población escolar esté en Tanda Extendida y nuestra meta es alcanzar el 100% en el año 2020", manifestó el mandatario.

Expresó que este programa estaría generando al año un ahorro de 70,800 pesos por hijo. Dijo, además, que a través de la educación siguen transformando la realidad, con nuevas escuelas equipadas y con maestros mejor preparados.

De igual manera, puntualizó que 83,000 maestros participaron en la evaluación de desempeño en 2018 como parte de la política educativa y que con el programa de formación de docentes de excelencia están formando a cinco mil futuros profesores a través del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu).

El mandatario puntualizó, además, que a través del programa de República Digital, estudiantes tanto de primaria como de secundaria recibieron computadoras que podrán utilizar en el salón de clases para la realización de sus asignaciones. “Esta es la razón de ser de un programa como República Digital, que se enfoca en reducir la nueva desigualdad, que no es otra que la brecha digital”, expresó Medina.

El jefe de Estado dijo que esta cobertura seguirá en aumento, con la entrega de 300,000 nuevas computadoras en agosto. Declaró que unos 138,000 estudiantes han sido beneficiados con programas de robótica y cerca de 500,000 han sido capacitados en el uso de tecnologías a través de programas comunitarios que dirige la Vicepresidencia de la República.

El presidente Medina precisó además que alrededor de 30 mil jóvenes, tanto del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), como del Ministerio de la Juventud, fueron becados en distintas universidades del país.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/28/555496/relacionado-con>

Nota de Prensa de la Presidencia de la República. 27-febrero-2019. En año 2018, se logra incorporar 68% de la población escolar en Jornada Escolar Extendida. Meta para el 2020, alcanzar 100%

El presidente Danilo Medina indicó, en su rendición de cuentas de la obra de gobierno del 2018, que en ese año, se logró integrar al 68% de la población escolar en Jornada Escolar Extendida. “Nuestra meta es alcanzar el 100% en el año 2020”.

Ante la Asamblea Nacional, el jefe de Estado renovó su compromiso de seguir transformando la realidad de nuestra educación, con cientos de nuevas escuelas cada vez mejor equipadas y con maestros mejor formados.

En ese sentido, explicó que la Jornada Escolar Extendida no solo mejora sustancialmente la calidad educativa, sino que supone un ahorro aproximado de 70,800 pesos al año por hijo.

Calidad de la enseñanza

“Y por supuesto, nuestra política educativa no concluye ahí. Conscientes de la importancia de los profesores en la calidad de la enseñanza, en 2018, más de 83,000 maestros participaron en la evaluación de desempeño”.

Asimismo, con el programa de formación de docentes de excelencia se está formando la nueva generación de maestros.

“Ya tenemos en estos programas más de 5 mil futuros profesores de excelencia”.

De la misma forma, a través del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, se iniciará el programa de formación de directores de excelencia, con la colaboración de expertos internacionales en la materia.

Protección primera infancia e inclusión niños con habilidades diferentes

Danilo Medina también expuso los avances de República Dominicana en la democratización de la atención a la primera infancia y de los niños y las niñas con habilidades diferentes; así como en el registro oportuno en los hospitales.

“Cuidar de nuestros niños y niñas es por supuesto una obligación moral, pero también es mucho más, es una decisión estratégica a favor del futuro de este país”.

Al dirigirse al pueblo dominicano en ocasión del 175 aniversario de la Independencia Nacional, explicó las medidas adoptadas para romper las cadenas de transmisión de la pobreza y, así, cambiar el futuro de nuestro país.

Destacó que se ha iniciado un programa para la obtención del registro de nacimiento tardío y se ha fortalecido la iniciativa de registro oportuno en nuestros hospitales.

“Solo así garantizamos que ningún niño quede fuera del sistema de protección del Estado”.

Al abordar la importancia de fomentar el aprendizaje, el desarrollo de la conducta, la curiosidad y la socialización en nuestros niños, resaltó la labor del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.

Señaló que, a través de esta institución, se garantiza atención a más de 193,500 niños y niñas en edades comprendidas entre los 45 días de nacidos y los 4 años.

“Recordemos que las familias se ahorran unos 8,500 pesos al mes por cada niño”, dijo sobre el impacto de las estancias infantiles en la economía familiar.

Danilo Medina manifestó que esta cobertura que el Estado les debe a todos los niños y niñas dominicanos no entiende de exclusión, ni de excepciones.

“Por esa razón, durante el año 2018, el Centro de Atención Integral a la Discapacidad (CAID) realizó más de 90,000 intervenciones terapéuticas y servicios clínicos a más de 1,000 niños y niñas con discapacidad, con un ahorro promedio por familia de alrededor de 200 mil pesos al año”.

Niños en situación de calle

Además, 206 niños en situación de calle y víctimas de las peores formas de trabajo infantil, ingresaron a los programas residenciales y ambulatorios del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani).

“Gracias al Ministerio de Trabajo, sacamos de las calles a más de 360 menores y los llevamos a donde deben estar, a la escuela”.

Con este conjunto de medidas, el gobierno de Danilo Medina apuesta por una nueva niñez, que nace libre de las carencias de generaciones anteriores.

<https://presidencia.gob.do/noticias/en-ano-2018-se-logra-incorporar-68-de-la-poblacion-escolar-en-jornada-escolar-extendida-0>

Diario Libre. 14-febrero-2019. Ministerio de Educación firma acuerdo para que 38 colegios pasen al sector público

Con el compromiso de que 38 colegios pasen al sector público, el ministro de Educación, Andrés Navarro, miembros de la Mesa de Diálogo y Representación Cristianas y otras entidades de sector educativo privado de distintas regiones del país firmaron varios de convenios de cooperación este jueves.

Según el documento, con la firma de los acuerdos unos 14 mil estudiantes se benefician de acceso a la educación de forma gratuita en la modalidad de Jornada Escolar Extendida.

Los acuerdos fueron firmados entre el ministro de Educación, el reverendo Nérsido Bard Cedeño, presidente de la Mesa de Diálogo y Representación Cristiana, y representantes de las demás instituciones educativas participantes.

Navarro indicó que este formato de cogestión entre el sector público y los colegios cristianos está garantizando que no se pierda el valor de la fe en el sistema educativo dominicano.

Dijo que según las evaluaciones, se ha evidenciado que todavía en el sector privado hay mayor nivel de aprendizaje que en el público. “Todavía no hemos logrado impactar en la calidad del aprendizaje a pesar de la inversión que hemos hecho. En educación el impacto de la educación lleva tiempo, pero queda evidenciado que en los colegios privados todavía hay mayor calidad”.

Dijo que la educación pública tiene el gran reto con la calidad y el liderazgo de quien conduce la gestión docente. “Si tengo un director bien capacitado, se encargará de auspiciar las mejoras dentro del plantel. Y esa es una fortaleza que tiene el sector privado”.

En total, unas 17 instituciones, con 38 planteles educativos, se comprometieron junto al Ministerio de Educación a impulsar la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje del sistema educativo nacional. De estas, 10 pertenecen a entidades evangélicas y siete al sector privado.

En tanto, el Ministerio de Educación se comprometió a nombrar dentro de su nómina, con los mismos beneficios y obligaciones que rigen a sus empleados al personal docente de las instituciones firmantes.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/ministerio-de-educacion-firma-acuerdo-para-que-38-colegios-pasen-al-sector-publico-HC12100052>

Nota de Prensa del MINERD. 08-febrero-2019. Ministro de Educación Andrés Navarro firma acuerdo con CODUE para que colegios evangélicos pasen al sector público

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el presidente de la Confederación Dominicana de Unidad Evangélica (CODUE), Fidel Lorenzo, suscribieron un convenio de colaboración interinstitucional dirigido a la formulación e implementación de proyectos a nivel nacional que coadyuven con la mejora de la calidad de los aprendizajes en los centros educativos gestionados por entidades religiosas evangélicas miembros de esta confederación.

“El Ministerio y la Confederación aunarán esfuerzos en la formulación de programas y acciones en toda la geografía nacional que contribuyan al fortalecimiento de las políticas públicas priorizadas, en el objetivo de mejorar la formación ciudadana a través de los

centros escolares dirigidos por las iglesias evangélicas”, explica una nota servida en el acto de firma del acuerdo rubricado en el auditorio de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFEHC).

Durante el acto, el ministro Navarro garantizó que se trata de una alianza que abre las puertas a una significativa incidencia del valor agregado de la labor pastoral en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, y una mayor posibilidad de tocar las vidas de la comunidad educativa a nivel nacional.

Dijo que el Ministerio de Educación dotará de los recursos necesarios para la operación y el desarrollo de los centros educativos evangélicos articulados en CODUE “porque no sólo apelamos a la mejora del conocimiento, sino a la incorporación orgánica de un sistema de valores”.

(...)

El acuerdo establece la formación de una comisión mixta integrada por miembros de ambas instituciones, la cual se encargará de dar un riguroso seguimiento al trabajo, la definición de los programas y los proyectos, la designación de un equipo técnico, además de evaluar la naturaleza y el presupuesto necesario para alcanzar los objetivos trazados.

La mejora de la calidad educativa, el respeto a los derechos ciudadanos y la inclusión son aspectos fundamentales que el Ministerio de Educación encaminará a través de los centros educativos gestionados por las iglesias pertenecientes al CODUE, refiere el convenio, así como dar paso a los docentes que no han obtenido su habilitación en los procesos de formación y capacitación impulsados por el Instituto Nacional de Formación Magisterial (INAFOCAM).

Se trata de un paso trascendental sin precedente en la relación Ministerio de Educación y los centros educativos evangélicos, para una gestión que viabilice un espacio común por la mejora de la calidad educativa.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-firma-acuerdo-con-codue-para-que-colegios-evangelicos-pasen-al-sector-publico>

Hoy. 07-febrero-2019. Quitan horas a la Tanda Extendida en Nagua

La Seccional Nagua de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) decidió no completar la jornada de ocho horas diarias de docencia debido a la falta de talleristas que tienen los centros educativos integrados a la modalidad de Tanda Escolar Extendida.

La iniciativa también será adoptada por las seccionales de las provincia María Trinidad Sánchez y Samaná a partir del lunes 11 de este mes hasta tanto el Ministerio de Educación contrate al personal encargado de impartir los talleres de arte.

Según Guillermo Vásquez, presidente sindical en esa demarcación la decisión fue tomada a causa de que los profesores terminan muy cansados de la jornada laboral y los estudiantes se aburren de recibir los mismos contenidos durante todo el día.

Explicó que el protocolo de la Tanda Escolar Extendida plantea que luego del almuerzo los alumnos deben recibir las clases de pintura, teatro y música con un personal calificado en esas áreas, los cuales todavía no han sido integrados.

“Nosotros estamos asumiendo esta nueva modalidad de trabajar con los estudiantes hasta las 3:00 de la tarde, porque así los maestros van menos forzados y pueden completar su jornada de ocho horas planificando y preparando los registros de la escuela y, los estudiantes se aburren menos”, sostuvo Vásquez.

Responsabilizan

El director de la Regional 14-Nagua, Edwin Ramón Tejada, responsabilizó a las autoridades de la ADP en esa demarcación de cualquier situación que le ocurra a algún estudiante a las 3:00 de la tarde, ya que en ese horario la Jornada Escolar Extendida supone que los alumnos estén dentro de las aulas. Asimismo acusó al gremio de tomar decisiones de manera arbitraria en perjuicio de los alumnos.

<http://hoy.com.do/1870735-2/>

Diario Libre. 24-enero-2019. Prevén aumento migración alumnos privados al público

Un promedio de 200 mil estudiantes entran cada año a la Jornada Escolar Extendida, incluyendo la migración de estudiantes de colegios privados al sector público.

El pasado año lectivo esa migración alcanzó alrededor de 60 mil estudiantes, según el ministro de Educación Andrés Navarro.

Solo este año escolar 2018-2019 pasaron de la modalidad tradicional al modelo extendido 270,407 estudiantes. Actualmente hay un millón 300,000 alumnos en la nueva modalidad, de 1,800,000 que tiene el sector público.

Según Navarro, debido a esa migración, se les imposibilitó cumplir con la meta de construir las aulas previstas para el 2017. Las aulas nuevas en el período 2016-2017 sumaron 2,780 y las rehabilitadas 178. La meta al 2020 es llegar a construir 15,187 aulas, de acuerdo con el Plan Estratégico de Educación.

Esa migración y aumento de estudiantes en la Jornada Extendida conlleva también un incremento en la cantidad de raciones alimenticias que reciben los alumnos del Programa de Alimentación Escolar (PAE), dirigido por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie).

René Jáquez Gil, director del Inabie, dijo que en este año escolar se invirtió RD\$ 18,000 millones que, además de beneficiar al 85% de la matrícula estudiantil, favorece a empresas mypimes, pymes, y generales.

Los beneficiarios representan el 59% de la población total del país en los rangos de edad de 5 a 18 años. El programa incluye el 97% de los estudiantes de Inicial y Primaria y el 79% de los de secundaria.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/preven-aumente-migracion-alumnos-privados-al-publico-EI11912251>

Listín Diario. 08-enero-2019. Escuelas registran escasa asistencia tras asueto navideño

Santo Domingo. Con poca asistencia estudiantil fue el panorama que se constató este lunes en las distintas escuelas públicas y colegios privados tras el asueto navideño, Año Nuevo y Día de Reyes.

Los planteles se encontraban con cerca del 50% de la asistencia de estudiantes, sin embargo, todo el personal administrativo y docente se encontraba en los distintos centros educativos.

En el liceo Club Mauricio Báez, en Villa Juana, de una matrícula total de 517, solo 294 alumnos asistieron, lo que representa 57% de la población de alumnos en esa institución.

De acuerdo a la directora de este centro, Andrea Almonte, algunos de los jóvenes que acuden a recibir la enseñanza en este centro, vacacionan en las distintas provincias durante las festividades navideñas y que probablemente sea la razón de que no se integran.

En tanto, en la Escuela República Dominicana, en el sector de Villa Juana, de los 1,326 alumnos matriculados registró una asistencia de 577 alumnos.

La directora de ese plantel, Zoraida Cabral, espera que hoy se integren los alumnos restantes.

Escuela primaria Fidel Ferrer, ensanche La Fe

El director de la Escuela Primaria Fidel Ferrer, Policarpio Sánchez, del ensanche La Fe, indicó que alrededor de 368 de un total de 648 estudiantes, llegaron a ese plantel ayer.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/01/08/548580/escuelas-registran-escasa-asistencia-tras-asueto-navideno>

Nota de Prensa del MINERD. 06-enero-2019. Ministro de Educación Andrés Navarro exhorta familias a enviar sus hijos puntualmente a la escuela este lunes 7 de enero

SANTO DOMINGO.- Al concluir las festividades de Navidad, fin de año y de los Reyes Magos, el ministro de Educación, Andrés Navarro exhortó a toda la familia dominicana a enviar sus hijos con puntualidad a los centros educativos este lunes 7 de enero, para retomar el presente año escolar y aprovechar al máximo la inversión y el tiempo de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

Navarro dijo que los planteles escolares están listos para el regreso a clases de los más de 2.8 millones de estudiantes de los centros educativos públicos y privados en todo el territorio nacional, por lo que apela a los padres de los estudiantes para que los envíen puntualmente, con entusiasmo y amor, “en esta nueva realidad de transformación e impulso que vive la escuela dominicana”.

En un mensaje dirigido a los estudiantes, docentes, personal administrativo y las familias, Navarro aprovechó la ocasión para augurar el mayor de los éxitos a toda la comunidad educativa en el nuevo año 2019, deseándole que logre el mejor provecho de las grandes iniciativas que se implementarán desde el Ministerio de Educación, en el objetivo fundamental de optimizar en calidad, el proceso enseñanza-aprendizaje.

Expuso que la Revolución Educativa que con tanta voluntad política impulsa el presidente Danilo Medina “trae consigo este nuevo año, grandiosas iniciativas sin precedentes que fortalecerán la calidad de la educación, y para eso debemos reiniciar la docencia puntualmente este lunes 7, con mucho entusiasmo de nuestros estudiantes, maestros, personal administrativo y las familias”.

El ministro Navarro señaló que los centros educativos y su personal docente y administrativo esperan recibir a los cerca de tres millones de estudiantes, entusiasmados y decididos a seguir avanzando “tarea para la cual también contaremos con el valioso y gran compromiso de todas las familias para asegurarse que sus hijos lleguen puntualmente a las escuelas... Les esperamos a todos”.

Indicó que los avances alcanzados por el sistema educativo durante el pasado año por la mejora de la calidad de la enseñanza-aprendizaje, en áreas como la capacitación docente, entrega de cientos de escuelas, el fortalecimiento institucional del Ministerio de Educación, la implementación del programa República Digital, y muchos otros más, serán reforzados y, con el concurso de todos los sectores que inciden en el tema educativo, este 2019 será el año del brillo de la educación dominicana.

“Con ese optimismo y entusiasmo, sólo nos queda esperar que cada padre, madre o tutor de los estudiantes asuma su rol de corresponsabilidad y compromiso, enviando a sus hijos a sus respectivas escuelas, liceos, politécnicos y colegios privados, para junto a la Revolución Educativa impulsada por el presidente Danilo Medina, podamos juntos alcanzar una educación de mayor calidad, con un concepto inclusivo e igualdad de oportunidades para todos”, expresó Navarro.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-exhorta-familias-a-enviar-sus-hijos-puntualme>

Estrategia 01.2.2 Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los estudiantes de la Educación Secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad, apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.

Alcance 80% de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes completen el primer ciclo de la enseñanza secundaria. 68% de los adolescentes culminan el segundo ciclo de la enseñanza secundaria. Disminuye en un 1.5% el abandono escolar en el Nivel Secundario. Disminuye a un 7% la tasa de sobreedad en el Nivel Secundario. Se reduce a un 4% la tasa de estudiantes reprobados en el Nivel Secundario. La tasa neta de cobertura del Nivel Secundario aumenta a un 70%.

Resultado Mejorados los indicadores de eficiencia interna que garanticen la promoción, la inclusión, permanencia, y la conclusión en el Nivel Secundario.

- Acción 01.2.2.01** Implementar planes de mejora en los centros de Educación Secundaria dirigidos a eliminar el abandono, reducir la repitencia y la sobreedad con la participación de las familias, los estudiantes y las comunidades.
- Acción 01.2.2.02** Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares.
- Acción 01.2.2.03** Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión educativa de los estudiantes del primer y segundo ciclo de Educación Secundaria con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.
- Acción 01.2.2.04** Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz.
- Acción 01.2.2.05** Diseñar y aprobar normativas que permitan poner en funcionamiento programas flexibles que faciliten la movilidad, reconocimiento y acreditación en escenarios formales, no formales e informales, asegurando el progreso y culminación especialmente de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.
- Acción 01.2.2.06** Implementar programas flexibles de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia, en ambientes virtuales, y otros medios tecnológicos.
- Acción 01.2.2.07** Crear un sistema institucional de evaluación y acceso a los servicios alternativos de aprendizaje.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	19-Tasa de finalización primer ciclo del nivel secundario	Prev	42,7	43,4	46,5	49,6	52,6
		Real	42,7	46,76	48,02		
	20-Tasa de finalización segundo ciclo del nivel secundario	Prev	21,1	22	23	24	25
		Real	21,1	23,7	25,5		
	21-Tasa de promoción nivel secundario (ambos sexos)	Prev	89,39	90,04	90,71	91,38	92,05
		Real	89,39	90,4	92,2		

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
21a-Tasa de promoción nivel secundario (femenino)	Prev		91,85	92,52	93,19	93,86	94,53
	Real		91,85	92,8	94,2		
21b-Tasa de promoción nivel secundario (masculino)	Prev		86,77	87,44	88,11	88,78	89,45
	Real		86,77	87,9	90,1		
21c-Tasa de promoción nivel secundario. Índice de paridad de género (IPG)	Prev		1,0585	1,058	1,0576	1,0571	1,0567
	Real		1,0585				
22-Tasa de repitencia nivel secundario (ambos sexos)	Prev		6	5,5	5	4,5	4
	Real		6	4,6	3,5		
22a-Tasa de repitencia nivel secundario (femenino)	Prev		4,41	3,91	3,41	2,91	2,41
	Real		4,41	3	2,2		
22b-Tasa de repitencia nivel secundario (masculino)	Prev		7,7	7,2	6,7	6,2	5,7
	Real		7,7	6,4	4,8		
23-Tasa de sobreedad nivel secundario (ambos sexos)	Prev		11,41	10,91	10,41	9,91	9,5
	Real		11,41	10,9	10,7		
23a-Tasa de sobreedad nivel secundario (femenino)	Prev		8,36	7,86	7,36	6,86	6,36
	Real		8,36	7,9	7,6		
23b-Tasa de sobreedad nivel secundario (masculino)	Prev		14,66	14,16	13,66	13,16	12,66
	Real		14,66	14	13,9		
24-Tasa de abandono nivel secundario (ambos sexos)	Prev		4,61	4,42	4,23	4,04	3,85
	Real		4,61	5	4,3		
24a-Tasa de abandono nivel secundario (femenino)	Prev		3,75	3,56	3,37	3,18	2,99
	Real		3,75	4,2	3,6		
24b-Tasa de abandono nivel secundario (masculino)	Prev		5,53	5,34	5,15	4,96	4,77
	Real		5,53	5,8	5,1		

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

01.2.2.01 - Implementar planes de mejora en los centros de Educación Secundaria dirigidos a eliminar el abandono, reducir la repitencia y la sobreedad con la participación de las familias, los estudiantes y las comunidades.

Avances 2019:

Sin avances en este mes de noviembre 2019

Sin avances en este mes de septiembre 2019

1-2 Agosto 2019- Realización de Taller de Talleres por áreas curriculares en las 4 regionales educativas restantes, enfocado en los centros de JEE para diseñar los talleres, cursos optativos, tutorías y como estructuras de apoyo para los aprendizajes.

3-31 Julio 2019- Realización de a taller de Talleres en las 14 regionales educativas, enfocado en lo centros de JEE para diseñar los talleres, cursos optativos, tutorias y como estructuras de apoyo par los aprendizajes.

Junio 2019:

Implementación de los Espacios de enriquecimiento en 151 centros educativos de 10 regionales: San Juan (02), Azua (03), San Cristóbal (04), San Pedro (05), San Francisco (07), Santiago (08), Puerto Plata (11), Higüey (12), Nagua (14), Monte Plata (17).

Sin avances de logros en este mes mayo 2019

Diseñado el Programa "De vuelta a la Escuela" para garantizar la integración educativa y la retención escolar para disminuir el abandono y la deserción escolar, así como la reducción de la repitencia del Nivel Secundario en coherencia con los diferentes Niveles y la DIGEPEP

01.2.2.02 - Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares.

Avances 2019:

Sin avances en este mes de noviembre 2019

Octubre 2019- Continuación 1ra etapa Entrenamiento a 230 estudiantes con vocación para Física, procedentes de 11 centros educativos de todo el país, en temas de Mecánica: Cinemática y Dinámica para su participación en las olimpiadas de ciencias.

28 septiembre 2019- 5to encuentro para el Entrenamiento a estudiantes con vocación para la física para su participación en las olimpiadas, en coordinación con la Dirección General de Currículo.

21 septiembre 2019- 4to encuentro para el Entrenamiento a estudiantes con vocación para la física para su participación en las olimpiadas, en coordinación con la Dirección General de Currículo.

14 septiembre 2019- 3ro encuentro para el Entrenamiento a estudiantes con vocación para la física para su participación en las olimpiadas, en coordinación con la Dirección General de Currículo.

7 septiembre 2019- 2do encuentro para el Entrenamiento a estudiantes con vocación para la física para su participación en las olimpiadas, en coordinación con la Dirección General de Currículo.

31 agosto 2019- 1er encuentro para el Entrenamiento a estudiantes con vocación para la física para su participación en las olimpiadas, en coordinación con la Dirección General de Currículo.

Sin avances en el mes de julio 2019

Junio 2019:

Participación de 4 estudiantes en la "XXI Olimpiadas de Matemáticas de Centro América y del Caribe", enfocada en la resolución de problemas, el pensamiento lógico creativo y crítico. Logrando 2 menciones de honor conforme a excelente desempeño en resolución de problemas.

Sin Avances en este mes de mayo 2019

Avances 2018:

Elaborado el Proyecto Concurso Literario para promover la lectura y escritura de los estudiantes en función de los valores.

Implementado el Proyecto Piloto "Concurso Creación de Cuentos con Valores para una cultura de paz, a través de un Blog Pedagógico en las Regionales 01-05-07 y 17 con la selección de 3 cuentos ganadores en coordinación con la Dirección General de Currículo.

28 estudiantes participando en campamento de entrenamiento para las Olimpiadas Internacionales de Matemática, Centroamericana y del Caribe e Iberoamericana en la resolución de problemas, el pensamiento lógico creativo y crítico. Con los resultados de:

Medalla de bronce y mención de honor en la Centroamericana y dos menciones de honor en la Iberoamericana.

144 estudiantes impactados en las Olimpiadas de Matemática del Nivel Secundario de las 18 Regionales y 122 Distritos Educativos.

01.2.2.03 - Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión educativa de los estudiantes del primer y segundo ciclo de Educación Secundaria con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.

Avances 2019:

Julio 2019: Realizadas reuniones de coordinación para apertura de Espacios de Enriquecimiento y seguimiento a los existentes, participaron los dos técnicos docentes nacionales encargados de acompañar la estrategia.

Avances 2018:

Semana 26 de febrero al 02 de marzo 2018: Se elaboraron las comunicaciones enviando un ejemplar del documento Orientaciones Generales para la Atención a la Diversidad. Guía para la realización de Ajustes Curriculares Individualizados (ACI). El propósito es que se socialice en los equipos de trabajo y se unifiquen los criterios en relación a la atención de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Las comunicaciones fueron enviadas a diferentes instancias del MinerD, entre ellas la Dirección de Educación Secundaria Oficio No. DEE 075/18, d/f 02/03/18

Semana 26 al 30 de abril 2018: Diseñada la carpeta para registrar las evaluaciones psicopedagógicas, específicamente para el registro de los Ajustes Curriculares Individualizados (ACI) para el Nivel Primario y Secundario

Realización de 120 talleres sobre el apoyo psicopedagógicos en los centros educativos de las diferentes regionales y distritos, dirigidos a orientadores/as y psicólogos/as.

Impresión de 6,000 ejemplares del documento de Apoyo Psicopedagógico en los centros educativos para ser entregados a orientadores y psicólogos de las 18 regionales.

Se diseñó un documento que orienta el apoyo psicopedagógico en los centros educativos

Se capacitó a todos los técnicos nacionales, regionales y distritales de orientación y psicología en el manejo del documento

01.2.2.04 - Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz.

Sin reporte de nuevos avances en el año 2019.

01.2.2.05 - Diseñar y aprobar normativas que permitan poner en funcionamiento programas flexibles que faciliten la movilidad, reconocimiento y acreditación en escenarios formales, no formales e informales, asegurando el progreso y culminación especialmente de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

Sin reporte de nuevos avances en el año 2019.

Aprobada la resolución 02-2018 que ampara los estudiantes que no han cursado las asignaturas de las Salidas Optativas de la Modalidad Académica para su inscripción efectiva en el quinto grado.

Diseñados los dispositivos legales para estudiantes que repiten el tercer grado de la Modalidad Académica y estudiantes que se movilizan en el territorio nacional de una salida a otra en la misma Modalidad.

Aprobada la resolución 02-2018 que ampara los estudiantes que no han cursado las asignaturas de las Salidas Optativas de la Modalidad Académica para su inscripción efectiva en el quinto grado.

Aprobada la resolución 08-2018 para la movilidad de estudiantes en el territorio nacional de una salida a otra de la Modalidad Académica. De la Modalidad Técnico Profesional a la Modalidad Académica y de la Modalidad en Artes de un plan de estudio a otro con características similares.

Encuentros para el diseño de la resolución que regulará la condición de promoción y repitencia en la Modalidad Técnico Profesional en el año 2017-2018, en clave de los grados tercero y cuarto de las Ordenanzas 02-2010 y las Ordenanzas 05-2017 a la 21-2017., así como el proceso de convalidación de una Modalidad a otra con la condición de asignaturas pendientes y asignaturas no cursadas en el plan de estudio

01.2.2.06 - Implementar programas flexibles de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia, en ambientes virtuales, y otros medios tecnológicos.

Sin avances en el último semestre 2019.

Sin avances de logros en este mes junio 2019

Sin avances de logros en este mes mayo 2019

Diseño de plataforma "Bachillerato Virtual" por parte de la Dirección General De Informática del MINERD

Elaboración del borrador de las Ordenanzas

Propuesta de estructura pedagógica interna por modulo

Propuesta del perfil de los candidatos/docentes a participar y facilitar en dicho programa.

01.2.2.07 - Crear un sistema institucional de evaluación y acceso a los servicios alternativos de aprendizaje.

Conformación de una comisión interinstitucional conformada por el MEPYD, MESCYT, MT, y el INFOTEP y coordinada por el MINERD; Se realizaron cuatro (4) Estudios Sectoriales de las Familias: Textil y Confección, Audiovisuales y Graficas, Construcción y Minería, Sanidad y Seguridad y Medio ambiente;

Socialización del documento del Marco con las diferentes áreas

Documento enviado al Poder Ejecutivo para su aprobación

Sin avances en este mes de octubre 2019

Sin avances en el mes de agosto 2019

Sin avances en el mes de julio 2019

Sin avances en este mes de junio 2019

Sin avances en este mes de mayo 2019

Está en proceso la construcción del Marco Legal en función del Nuevo Currículo por enfoque por competencia.

Diseñado los Registros de grado del Nivel Secundario del Primer Ciclo y del Cuarto y Quinto grados de la Modalidad Académica, Técnico Profesional y Artes.

Distribuidos 30,614 Registros de grado para la evaluación con base al enfoque de competencia.

Promulgada la Resolución 02-2018 mediante la cual quedan exentos de calificaciones finales los estudiantes de centros educativos que en el cuarto período (abril-mayo-junio) del año escolar 2017-2018 comenzaron a desarrollar las Salidas Optativas correspondiente al cuarto grado de la Modalidad Académica del Nivel Secundario.

Promulgada la Resolución 08-2018 que establece la Movilidad de estudiantes mediante el tiempo de Validación, Revisión y Actualización del Segundo Ciclo del Nivel Secundario

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

01.2.2 - Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los estudiantes de la Educación Secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad, apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.

En cuanto a los indicadores educativos, se puede observar que las tasas de finalización y de abandono del nivel primario, al 2017-2018 muestran mejorías significativas. La meta de reducir la tasa de sobreedad programada al 2020 fue lograda en el periodo citado. En el nivel secundario los resultados son más halagadores. Fueron alcanzadas las metas programadas al 2020 de las tasas de finalización del segundo ciclo, la de promoción y la de repitencia. Otras tasas mejoraron significativamente en los últimos años, estas son: las tasas de finalización del primer ciclo, la de sobreedad y la de abandono.

Tabla No. 3. Indicadores de eficiencia nivel secundario.

COMPRO-MISO	INDICADOR	NIVEL MEDIO		NIVEL SECUNDARIO		
		2011-2012	2015-2016	2016-2017	2017-2018	META 2020
PPSP	Tasa de finalización de secundaria (primer ciclo)	No aplica	42.7	46.76	48.02	52.6
ODS-4	Tasa de finalización de secundaria (segundo ciclo)	19.5	21.1	23.7	25.51	25
PPSP	Tasa de promoción nivel secundario	84.7	89.39	90.4	92.2	92.05
PPSP	Tasa de repitencia del nivel secundario	5.5	6	4.6	3.5	4
PDE	Tasa de sobreedad del nivel secundario	19.3	11.41	10.9	10.7	9.5
PDE	Tasa de abandono nivel secundario	5.5	4.61	5	4.3	3.85

Realizada la inducción para la implementación del proyecto piloto “De vuelta a la Escuela” para garantizar la integración educativa y la retención escolar para disminuir el abandono y la deserción escolar, así como la reducción de la repitencia del nivel secundario. Participaron de la inducción: 55 directores regionales y distritales, técnicos regionales y distritales, y directores de centros, pertenecientes a 57 centros educativos del nivel secundario.

Información facilitada por Proetp II. Diagnóstico para la elaboración de la hoja de ruta nacional para el logro del ODS4: Educación de Calidad. MINERD, UE, AECID, PROETP II. Diciembre 2019

Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos

3.2.1 Cobertura y eficiencia interna de la educación preuniversitaria

El número de estudiantes tanto en el nivel primario como secundario se reduce con el aumento a medida que avanza el grado. En 2017-2018, 2,450,277 niños y niñas, adolescentes y jóvenes se encontraban inscritos en algún grado de los niveles primario y secundario del

sistema educativo dominicano, correspondiendo el mayor nivel de matrícula al tercer grado (220 mil), nivel que desciende progresivamente colocándose en 189,213 estudiantes en el sexto grado de primaria y culmina en 110,335 en el sexto grado de la secundaria.

Gráfico 11. Total matrícula niveles primario y secundario por sector 2017-2018



La progresiva reducción del número de estudiantes matriculados guarda relación con el abandono escolar, el cual comienza a aumentar a partir del quinto grado de primaria. No hay mucha discrepancia en las tasas de abandono escolar en los estudiantes de nivel primario que asisten al sector Público o al sector Privado, contrario a lo que sucede en la educación secundaria donde las tasas de abandono en el sector Público son significativamente mayores que en el sector Privado. Las razones del abandono cambian según la edad del estudiante.

Hay otros factores de naturaleza más estructural que requieren de soluciones particulares en función de la causa que genera la situación de abandono. Tal es el caso de: 1) la no disponibilidad de documentos, lo cual requiere fortalecer las iniciativas de dotar de documentos a la población en edad escolar; 2) la existencia de discapacidad física y mental, lo cual requiere un esfuerzo del sistema educativo para diseñar una oferta que tome en cuenta su condición y necesidades; 3) lo costoso que parece resultar para algunas familias enviar sus hijos a la escuela, lo que amerita indagar si no existe una oferta pública disponible para estos estudiantes y sobre cuáles son las condiciones socioeconómicas de sus familias; y 4) el desinterés de una parte significativa de la población de 10 a 19 años en asistir a la escuela, lo cual demanda del desarrollo de programas que hagan atractivo para esta población el permanecer en la escuela. Llama la atención que alrededor de 7% de niños y niñas de 5 a 14 años están fuera de la escuela porque nunca lo inscribieron, lo cual demanda de mecanismos más eficaces para hacer cumplir la obligatoriedad de la educación a nivel preuniversitario, conforme lo establece la Constitución de la República.

El abandono guarda relación con el rezago educativo, el cual aumenta el riesgo de abandono. El problema de rezago va aumentando paulatinamente a medida que se avanza en la educación primaria. Mientras que en primero de primaria cerca de 80% de los niños y niñas se encontraba en la edad teórica que corresponde al grado, en sexto año de primaria apenas el 47% se encontraba en la misma condición. De hecho, ya hay una proporción significativa de estudiantes cursando el 1er grado de básica que se encuentran en situación de rezago, ascendente a 12.6%, porcentaje que va aumentando hasta situarse en 44.4% en sexto de primaria. El porcentaje de alumnos con 1 año de rezago aumenta en 2.5 veces entre el 1ro y el 6to grado de primaria, mientras que los estudiantes con rezago de 2 o más años aumenta en 5.2 veces. El porcentaje de alumnos en condición de precocidad asciende ligeramente de 8.7% en 1er grado a 9.0% en 6to grado.

Tabla 21. Razones para no asistir a la escuela según grupos de edad

Número de estudiantes

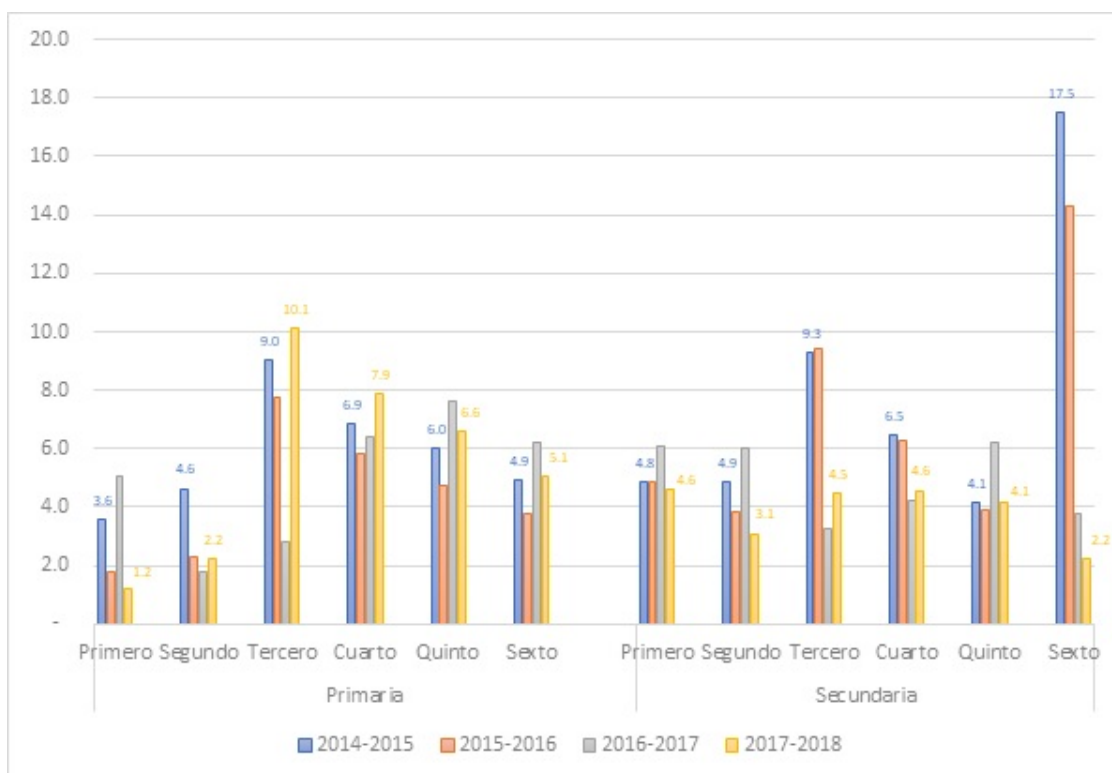
Distribución porcentual

	Número de estudiantes				Distribución porcentual			
	5-9 años	10-14 años	15-19 años	Total	5-9 años	10-14 años	15-19 años	Total
El trabajo no se lo permite	1,683	0	24,050	25,733	2.81	-	9.98	8.12
En espera del inicio de un nuevo periodo	35,220	4,169	91,035	130,424	58.86	26.18	37.77	41.17
Le fue mal	0	0	4,586	4,586	-	-	1.90	1.45
Muy caro	5,289	250	9,216	14,755	8.84	1.57	3.82	4.66
Muy lejos	0	332	893	1,225	-	2.08	0.37	0.39
No quiere/ No le gusta	192	2,163	61,262	63,617	0.32	13.58	25.42	20.08
No tiene documentos	5,858	3,596	7,383	16,837	9.79	22.58	3.06	5.31
Nunca lo inscribieron	3,922	1,201	2,792	7,915	6.55	7.54	1.16	2.50
Otra	863	0	1,514	2,377	1.44	-	0.63	0.75
Por edad	1,981	77	726	2,784	3.31	0.48	0.30	0.88
Por incapacidad física o mental	1,895	2,761	9,274	13,930	3.17	17.34	3.85	4.40
Razones familiares	2,791	1,376	28,305	32,472	4.66	8.64	11.74	10.25
Terminó sus estudios	144		0	144	0.24	-	-	0.05
Total	59,838	15,925	241,036	316,799	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaborado a partir de datos de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) del Banco Central de la República Dominicana

Finalmente, es importante puntualizar que este rezago viene explicado por los niveles de repitencia evidenciados por los estudiantes durante el transcurso de sus estudios a nivel primario y secundario. En 2017- Las tasas de repitencia alcanzan sus niveles máximos en tercer y cuarto grados de primaria y en tercer grado de secundaria. Existe una marcada diferencia en las tasas de repitencia exhibidos en el sector público y el sector privado de educación preuniversitaria, siendo en prácticamente todos los grados la tasa de repitencia en el sector público como mínimo el doble de la existente en el sector privado, con la excepción del quinto grado de secundaria donde la razón entre ambas tasas es de 1.7. Particularmente, llama la atención la situación en los primeros tres grados del nivel primario, aunque en ambos sectores no parece cumplirse a cabalidad la política de promoción automática, en el sector público es más acentuado su no cumplimiento.

Gráfico 16. Tasas de repitencia por grado nivel preuniversitario. Sector Público



Fuente: Elaborado con información del MINERD

La mejora de la eficiencia interna del sistema educativo dominicano es fundamental para una mejor planificación de la trayectoria formativa de los estudiantes y realización de proyectos de vida. Pero también es clave para asegurar que el sistema educativo no dispendie recursos.

El análisis de cohorte hipotética es oportuna para ilustrar la eficiencia de la relación entre insumos y productos asociados a los servicios de educación preuniversitaria y si ha habido cambios cuando se comparan el desempeño de cohortes hipotéticas en el tiempo. Específicamente se analizan cinco cohortes hipotéticas con las siguientes características: 1) dos cohortes que completan la educación primaria (1ro. a 6to.), una durante el periodo 2007/08 a 2012/13 y otra en el periodo 2012/13 a 2017/18. En el primer caso se consideran los indicadores de eficiencia de los años mayormente previos a la asignación del 4% del PIB para la educación preuniversitaria y, en el segundo caso correspondiente a indicadores de eficiencia para los años en que se está asignando dicho porcentaje; 2) dos cohortes que completan la educación secundaria (7mo. a 12do.) durante los periodos 2007/08 a 2012/13 y 2012/13 a 2017/18; y 3) una cohorte que inicia educación primaria en 2007/08 y termina la educación secundaria en 2017/18, es decir que completa los 12 años de educación preuniversitaria.

Los principales hallazgos del análisis son los siguientes:

1. El porcentaje de alumnos que logra graduarse de la educación primaria y la educación secundaria aumentó en la cohorte que inició en 2012/13, respecto a la cohorte que inició en 2007/08; en el caso de la educación primaria pasó de 81.1% a 83.9% y en la educación secundaria pasó de 76.3% a 77.3%. El aumento se generó mayormente en los estudiantes que lograron graduarse en el tiempo teórico, el cual pasó de 51.6% de la cohorte de 2007/08 a 61.0% de la cohorte de 2012/18 de la educación primaria, mientras que en la educación secundaria pasó de 50.1% a 55.6%, respectivamente.
2. En la educación primaria, la cohorte de estudiantes que inició en 2007-08 tardó en promedio 1.3 años adicionales a los 6 años teóricos requeridos para completar dicho nivel educativo. Estos años en exceso se reducen a 0.9 años para la cohorte que iniciaba en 2012/13. En el caso de la educación secundaria, los años en exceso fueron de 1.7 y 1.5, respectivamente. En ambos niveles educativos se evidencia una mejoría en el número de años-alumnos por graduado entre las cohortes 2007/08 y 2012/13.
3. En comparación con las cohortes de estudiantes de educación primaria, completar la educación secundaria ha demandado un número mayor de años adicionales a los teóricamente requeridos.
4. La relación insumo/producto, medida como la relación años-alumnos por graduado respecto al número de años teóricos requeridos para completar el nivel, ha mejorado en la cohorte de 2012/13 respecto a la cohorte de 2007/08 tanto en la educación primaria como la secundaria. No obstante, la relación es 1.25 en la educación secundaria y 1.15 en la educación primaria para las cohortes correspondientes a 2012/13.
5. Los estudiantes que logran graduarse en educación primaria y secundaria permanecen en promedio 6.3 años. La mayor fuente de ineficiencia en la producción de graduados está asociada al número de años que permanecen en el sistema educativo los

- estudiantes que abandonan sin lograr culminar el nivel, llegando a alcanzar 3 años en la educación primaria y 4 años en la educación secundaria.
6. Desde el punto de vista de producir alumnos que logran culminar la educación primaria y la secundaria, el sistema educativo dominicano incurre en gastos de recursos y tiempo que pueden situarse entre 34% en educación primaria y 21% en educación secundaria para la cohorte que inició en 2012/13.
7. En todos los indicadores se muestran mejoras entre la cohorte de educación primaria y secundaria que iniciaron sus estudios en 2012/13 bajo la vigencia del presupuesto del 4% del PIB para la educación preuniversitaria que los evidenciados en las cohortes que iniciaron en 2007/08.

Tabla 1. Análisis de cohorte hipotética de educación primaria y secundaria

	Primaria		Secundaria		Primaria + Secundaria
	2007/08 a 2012/13	2012/13 a 2017/18	2007/08 a 2012/13	2012/13 a 2017/18	2007/8- 2017/18
Distribución cohorte hipotética 1,000 estudiantes					
Total graduados (1)	811	839	763	773	654
Graduados a tiempo (2)	516	610	501	556	332
Graduados con rezago (3)	295	229	262	217	322
Total estudiantes abandonaron (4)	187	161	236	227	345
Distribución porcentual cohorte hipotética					
% estudiantes graduados (5)	81.1	83.9	76.3	77.3	65.4
% graduados a tiempo (6)	51.6	61.0	50.1	55.6	33.2
% graduados con rezago (7)	29.5	22.9	26.2	21.7	32.2
% estudiantes abandonaron (8)	18.7	16.1	23.6	22.7	34.5
Total años de estudios de la cohorte (9)= (10)+ (11)	5,885.1	5,814.1	5,864.2	5,795.0	10,623.9
Años-alumno para graduación en tiempo teórico (10)= (1)*(17)	4,868.9	5,033.3	4,579.5	4,635.3	7,852.0
Años-alumno en exceso total de años teóricos (11)	1,016.2	780.8	1,284.7	1,159.7	2,771.9

Años-alumno exceso de los graduados (12)	379.0	265.9	331.6	247.1	462.1
Años-alumno exceso de los que abandonaron (13)	637.2	514.9	953.1	912.6	2,309.8
Distribución porcentual de los años-alumno en exceso					
Años-alumno exceso de los graduados (% exceso total) (14)= (12)/(11)	37.3	34.1	25.8	21.3	16.7
Años-alumno exceso de los que abandonaron (% exceso total) (15)=(13)/(11)	62.7	65.9	74.2	78.7	83.3
Años-alumno por graduados (16)	7.26	6.93	7.69	7.50	16.24
Años-alumno teórico por graduados (17)	6.00	6.00	6.00	6.00	12.00
Relación insumo/producto (18)	1.21	1.15	1.28	1.25	1.35
Número promedio de años de permanencia en el sistema de los graduados (19)= [(10)+(11)]/(1)	6.47	6.32	6.44	6.32	12.71
Número promedio de años de permanencia en el sistema de los abandonaron (20)=(13)/(4)	3.41	3.20	4.04	4.02	6.70
Número promedio de años de permanencia en el sistema total (21)=(9)/1000	5.89	5.81	5.86	5.80	10.62

Fuente: Elaboración propia a partir de información indicadores eficiencia interna de MINERD.

Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Diciembre de 2018. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD.

Educación Secundaria

Se presentan los logros obtenidos en torno a la educación secundaria, excepto los de la Modalidad Artes que se muestran en la Intervención 3. Educación Profesional y Artes.

Implementada la nueva estructura académica en 204 centros educativos del nivel secundario, según lo establecido en la Ord. 3´2013, beneficiando a 26,515 estudiantes.

Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la entrada en validación del currículo actualizado y revisado del primer ciclo del nivel secundario (Ordenanza 01-2017) y la validación del diseño curricular de la Modalidad Académica y el sistema de evaluación a partir del año 2017-2018 (Ordenanza 22-2017).

Aprobada la Resolución 02-2018 para estudiantes que repiten el tercer grado de la Modalidad Académica y estudiantes que se movilizan en el territorio nacional de una salida a otra en la misma modalidad.

Aprobada la Resolución 08-2018 que establece la movilidad de estudiantes mediante el tiempo de validación, revisión y actualización del segundo ciclo del nivel secundario.

Diseñada una propuesta de inglés intensivo para centros educativos de secundaria, en colaboración con el Isfodosu.

Diseñada la línea base para el diseño de indicadores con enfoque de género y derechos humanos para su integración en el sistema educativo preuniversitario.

1,330 estudiantes pertenecientes a 16 centros educativos del nivel participan en pasantías laborales.

Participación de más de 2,000 estudiantes en las siguientes actividades curriculares: entrenamiento para participar en las olimpiadas regionales de matemática, física, biología y química; Programa Centroamericano para la Gestión Integrada del Café en un "taller de Sensibilización del Café y Medio Ambiente en Escuelas de las Zonas Cafetaleras de República Dominicana"; y en el programa de charlas educativas "Exploración Azul, llevando el mar a las escuelas", teniendo como objetivo promover entre los estudiantes una visión integral del recurso mar y concientizarles acerca de las potencialidades que tiene para el desarrollo de la República Dominicana.

Formados y orientados más de 50,000 personas (docentes, técnicos y miembros de equipos de gestión) en uno o varios de los siguientes temas:

Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

Sistema de acompañamiento a los centros educativos del nivel secundario.

Cuidado y manejo adecuado de los laboratorios de Ciencias.

Evaluación de los aprendizajes.

Desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras y de calidad, aprendizaje basado en proyecto y evaluación de los aprendizajes.

Inducción en el funcionamiento de los centros con jornada escolar extendida.

Aprendizajes basados en proyectos, gestión institucional y evaluación de competencias.

Estrategia de los "Espacios de Enriquecimiento", que tiene como propósito apoyar a estudiantes en riesgo de abandono o repitencia.

Proyectos participativos de Aula.

Evaluación del enfoque por competencias.

Socializadas las estrategias de reintegración educativa y retención escolar "Vuelta a la Escuela", con el objetivo de contribuir con la disminución del abandono, deserción escolar y la repitencia en el nivel secundario y el inglés por inmersión con la participación de representantes del Mescyt.

Realizados el seguimiento y monitoreo a las siguientes intervenciones: Implementación de las salidas optativas en el nivel secundario; reorganización centros educativos del nivel secundario), según la nueva estructura; comunidades de aprendizajes a nivel nacional; Aplicación de pruebas PISA; e implementación del currículo de la Modalidad Académica.

Entregados 2,022,522 libros de texto del nivel secundario en las 18 direcciones regionales y sus respectivos distritos educativos.

Apoyo psicopedagógico

Diseñada la carpeta para registrar las evaluaciones psicopedagógicas, específicamente para el registro de los ajustes curriculares individualizados para los niveles primario y secundario, abril 2018.

Impresos y distribuidos en los centros educativos 6,000 ejemplares del documento de Apoyo Psicopedagógico para los orientadores y psicólogos.

Educación Física

Realizados los VIII Juegos Escolares Deportivos Nacionales en la provincia Santo Domingo con la participación de unos 750,000 estudiantes y docentes de los niveles primario y secundario.

Ejecutadas las convivencias curriculares de educación física 2016-2017 y 2017-2018, como culminación del trabajo realizado por los estudiantes.

Adicionadas 11 instalaciones deportivas: 5 instalaciones en 2 liceos de Secundaria y 6 instalaciones en 3 escuelas de Primaria de las provincias Santiago y Hermanas Mirabal.

Adecuadas más de 100 instalaciones deportivas en liceos secundarios del sector público.

Datos aportados por la Dirección de Estadística e Indicadores educativos del MINERD

Tasa neta de culminación por periodo lectivo según

NIVEL	SEXO	nivel y sexo		
		2015-2016	2016-2017	2017-2018
Primario	Masculino	49,6	44,9	45,5
	Femenino	43,6	55,5	56,1
	Total	46,6	50,1	50,7

Secundario	Masculino	17	19,1	20,3
	Femenino	25,2	28,3	30,8
	Total	21,1	23,7	25,5

Nota: Indicadores calculados a partir de las proyecciones de población ONE, revisión 2014.

Tasa bruta de culminación por periodo lectivo según

nivel y sexo.

NIVEL	SEXO	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Primario	Masculino	98,5	93,3	91,2
	Femenino	94,8	92,4	91
	Total	96,7	92,9	91,1
Secundario	Masculino	40,6	43,5	45
	Femenino	54,9	59,1	61,5
	Total	47,7	51,2	53,2

Nota: Indicadores calculados a partir de las proyecciones de población ONE, revisión 2014.

Porcentaje de promovidos, reprobados y que abandonan por sexo, según sector y nivel. 2017-2018

SECTOR/ NIVEL	MASCULINO			FEMENINO			TOTAL		
	Abandono	Promovido	Reprobado	Abandono	Promovido	Reprobado	Abandono	Promovido	Reprobado
TOTAL	5	89,9	5,1	3,9	93,7	2,4	4,4	91,8	3,8
Inicial	1,7	98,3		1,6	98,4		1,6	98,4	
Primario	2,4	91,3	6,3	1,7	95,5	2,8	2,1	93,3	4,6
Secundario	5,1	90,1	4,8	3,6	94,2	2,2	4,3	92,2	3,5
Educ. de Adultos	21,4	71,8	6,8	17	78,5	4,6	19,2	75,1	5,7
PÚBLICO	5,7	88	6,2	4,4	92,6	3	5,1	90,3	4,6
Inicial	1	99		1	99		1	99	
Primario	2,5	89,8	7,6	1,7	94,9	3,4	2,1	92,2	5,6
Secundario	5,7	88,8	5,5	4	93,5	2,5	4,8	91,2	4
Educ. de Adultos	22,4	71	6,6	17,3	78,1	4,6	19,8	74,7	5,5
PRIVADO	2,6	95,6	1,7	2,2	97,1	0,7	2,4	96,4	1,2
Inicial	2,2	97,8		2,1	97,9		2,2	97,8	
Primario	2,1	96	1,9	1,7	97,4	0,9	1,9	96,7	1,4
Secundario	2,5	95,4	2,1	2,1	97	0,9	2,3	96,2	1,5
Educ. de Adultos	15,2	73,6	11,2	17,1	76,3	6,7	15,8	74,4	9,9
SEMIOFICIAL	4,3	92,1	3,7	2,7	95,3	2,1	3,5	93,7	2,9
Inicial	0,9	99,1		0,7	99,3		0,8	99,2	
Primario	1,3	93,8	4,8	0,6	96,6	2,8	1	95,2	3,8
Secundario	2,9	94	3,1	2,1	96,4	1,5	2,5	95,3	2,3
Educ. de Adultos	11,8	83,9	4,4	8,4	88,8	2,8	10,3	86,1	3,6

Indicadores de eficiencia interna del sector público en el nivel Secundario por periodo y modalidad.

PERIODO	MODALIDAD	Promovido	Reprobado	Abandono
2017-2018	Artes	94,36%	2,33%	3,31%
	Académica	90,68%	3,60%	5,72%
	Técnico	96,00%	2,14%	1,86%

	Profesional			
2016-2017	Artes	92,91%	1,26%	5,83%
	General	89,17%	5,47%	5,36%
	Técnico	94,32%	1,79%	3,88%
	Profesional			
2015-2016	Artes	90,13%	8,78%	1,09%
	General	84,32%	8,44%	7,24%
	Técnico	92,65%	6,54%	0,80%
	Profesional			
2014-2015	Artes	85,27%	10,58%	4,14%
	General	85,25%	7,86%	6,89%
	Técnico	91,06%	6,82%	2,12%
	Profesional			
2013-2014	Artes	84,63%	10,34%	5,03%
	General	83,94%	10,19%	5,87%
	Técnico	92,78%	6,22%	1,00%
	Profesional			
2012-2013	Artes	87,19%	5,69%	7,12%
	General	82,68%	11,20%	6,12%
	Técnico	93,20%	5,64%	1,16%
	Profesional			
2011-2012	Artes	96,61%	3,39%	
	General	81,13%	12,11%	6,76%
	Técnico	94,47%	4,19%	1,34%
	Profesional			
2010-2011	Artes	94,12%	5,15%	0,74%
	General	87,06%	6,47%	6,47%
	Técnico	95,04%	3,65%	1,31%
	Profesional			
2009-2010	Artes	100,00%		
	General	80,55%	13,75%	5,69%
	Técnico	83,35%	15,82%	0,84%
	Profesional			
2008-2009	Artes	85,83%	10,24%	3,94%
	General	83,58%	10,19%	6,22%
	Técnico	94,43%	4,25%	1,33%
	Profesional			

Tasa de sobreedad del sector público por nivel, según período

PERÍODO	NIVEL	
	Primario	Secundario
2015-2016	10,4	12,8
2016-2017	9	12,1
2017-2018	7,5	11,9

Tasa de sobreedad por sexo, zona, sector, según nivel, ciclo y grado. 2017-2018

NIVEL/ GRADO	SEXO		ZONA		SECTOR		TOTAL
	Masculino	Femenino	Rural	Urbana	Público	Privado	

Primario	8,5	4,3	10	5,5	7,5	3,1	6,5
Primer ciclo	4,5	2,5	5,2	3,1	4	2,1	3,5
Primero	2,2	1,4	2,4	1,6	2	1,2	1,8
Segundo	3,7	2,2	4,4	2,6	3,3	2	3
Tercero	7,3	3,7	8,5	4,8	6,4	3,1	5,6
Segundo ciclo	12,7	6,3	15,2	8,2	11	4,5	9,7
Cuarto	11,2	5,5	13,3	7,2	9,7	4,3	8,5
Quinto	13,2	6,6	15,5	8,6	11,4	4,7	10,1
Sexto	14	7	17	8,9	11,9	4,6	10,6
Secundario	13,9	7,6	14	10,2	11,9	5,2	10,7
Primer ciclo	14,7	7,8	15,9	10,4	12,5	5,7	11,3
Primero	14,4	7,2	17,5	9,4	12,1	4,8	10,9
Segundo	13,2	7	15,9	8,9	11	6	10,1
Tercero	16,5	9,2	13,7	12,8	14,3	6,3	12,9
Segundo ciclo	12,6	7,4	9,8	9,8	11	4,6	9,8
Cuarto	13,7	7,8	10,7	10,6	11,8	4,9	10,6
Quinto	12,6	7,4	9,4	9,8	10,9	4,8	9,7
Sexto	11,2	6,9	8,8	8,8	9,9	4,2	8,8

Tasa de sobreedad del sector público por nivel, según regional. 2017-2018

REGIONAL	NIVEL	
	Primario	Secundario
TOTAL PAÍS	7,5	11,9
01 BARAHONA	11,7	16,1
02 SAN JUAN DE LA MAGUANA	13,1	21,7
03 AZUA	10,6	13,5
04 SAN CRISTÓBAL	8,3	10,9
05 SAN PEDRO DE MACORÍS	9,1	16,6
06 LA VEGA	6,6	9,4
07 SAN FRANCISCO DE MACORÍS	6,9	14,1
08 SANTIAGO	6,2	10,3
09 MAO	7	12,2
10 SANTO DOMINGO	4,9	7,9
11 PUERTO PLATA	7	11,9
12 HIGÜEY	11,7	13,1
13 MONTE CRISTI	7,9	12,5
14 NAGUA	5,9	11,2

15 SANTO DOMINGO	4,7	11,2
16 COTUÍ	6,1	8,4
17 MONTE PLATA	8,9	15
18 BAORUCO	12,1	17,9

ESTUDIOS

EDUCA. 31-marzo-2019. Estado de situación de los jóvenes y análisis de políticas en materia de formación y empleo juvenil en la República Dominicana

Conclusiones

El nivel educativo de los jóvenes dominicanos es bajo, a pesar del aumento de la cobertura en educación secundaria que se ha logrado en los últimos años. En el año 2016, el 41.6% de los jóvenes entre 19 y 24 años de edad no había completado la secundaria, y el 24% de jóvenes que lograron completar este nivel, no se matricularon en el nivel superior. Esto se debe principalmente a la alta tasa de abandono escolar: el 37.7% de la población joven había dejado de asistir a la escuela o la universidad en 2016.

Existen factores económicos y sociales que motivan el abandono de los estudios, afectando de manera distinta a hombres y mujeres. En el caso de los hombres, la principal razón (39.8%) por la que descontinúan los estudios es debido a la necesidad económica que los impulsa a ingresar al mercado de trabajo aun con certificaciones precarias y de reformalidad. Por otro lado, el 39.8% de las mujeres salieron de manera prematura del sistema educativo, debido a que contrajeron unión conyugal o quedaron embarazadas.

Los jóvenes de 15 a 29 años se ven afectados en mayor medida por las vulnerabilidades económicas. A pesar del notable crecimiento que la economía ha experimentado desde el año 2000, la tasa de desempleo global permanece estancada entorno el 14%, mientras que para el segmento joven esta cifra es casi el doble, superando el 23% en 2016. Adicionalmente, los jóvenes ocupados se encuentran laborando mayormente en empleos de baja calidad, debido a la alta incidencia de la informalidad en el mercado de trabajo y los bajos niveles salariales. En particular, el grupo entre 15 y 18 años de edad es el más afectado por la informalidad. En 2016 un 73.5%, de este subgrupo de edades estaba empleado en este sector y percibía ingresos inferiores a los RD\$10,000 mensuales.

La capacitación laboral y la educación superior son los factores que inciden en la probabilidad de los jóvenes de obtener un empleo formal. Sin embargo, aquellos jóvenes que han logrado culminar estudios universitarios enfrentan dificultades para acceder oportunamente a empleos, debido a la brecha que existe entre las competencias adquiridas por los jóvenes, sus expectativas salariales, y los perfiles demandados por el sector productivo y la remuneración que ofrecen. En efecto, en 2016 el 34.4% de los jóvenes que sólo habían completado el nivel secundario y el 25.4% de los que habían completado el nivel universitario estaban desempleados, mientras que aquellos que no habían completado ningún nivel educativo presentaban tasas de desempleo de 18.1%. Cabe destacar, que quienes han completado estudios de nivel superior al grado universitario presentan la menor tasa de desempleo (12.3%).

En adición, entorno al 20% de la población joven salió prematuramente del sistema educativo y se encuentra fuera del mercado laboral, pasando a ser los denominados jóvenes "Sin-Sin" (sin oportunidades y sin las competencias requeridas por el mercado). El 67.3% de estos jóvenes son mujeres, cuyas responsabilidades en el hogar les impiden integrarse a la fuerza de trabajo. En el caso de los hombres, la principal razón por la que no buscan trabajo es porque se encuentran desalentados. Esto se debe a que el bajo nivel de competencias que han adquirido limita su probabilidad de obtener un empleo, lo que aumenta el riesgo de que estos caigan en situaciones de vulnerabilidad, tales como: la participación en actividades ilícitas, el consumo de drogas, la violencia y en general anomia social.

Desde el sector público se han impulsado iniciativas para elevar el nivel formativo de la población joven. Entre estas, se mencionan el otorgamiento de becas y la promoción y habilitación de programas de pasantías. Desde el año 2000, el MESCYT y el Ministerio de la Juventud han otorgado más de 48,000 becas nacionales y 20,000 becas internacionales para cursar estudios de grado y postgrado. También, a través del INFOTEP más de 26,000 usuarios han egresado de cursos técnicos, más de 8,000 jóvenes han participado en programas de formación que incluyen prácticas en los lugares de trabajo. Desde 2005, se han otorgado más de 120,000 becas para el aprendizaje del idioma inglés por inmersión de manera intensiva a través del MESCYT.

Se han realizado esfuerzos para incrementar la probabilidad de inserción laboral de los jóvenes. En particular, se destaca el programa Juventud y Empleo, impulsado por el Ministerio de Trabajo, el cual incluyó progresivamente nuevas modalidades de capacitación (técnica, socioemocional y de emprendimiento) y de vinculación laboral (pasantías, mentorías para el autoempleo y oportunidades de empleo temporal). En el periodo 2002- 2016, se beneficiaron con este programa un total de 78,327 jóvenes. De igual forma, se destaca el surgimiento de iniciativas como NEO-RD, que a través del fortalecimiento de la calidad de la educación técnica, la capacitación en habilidades blandas y la instalación de oficinas de intermediación laboral en los centros educativos, buscó lograr una colocación más efectiva de los jóvenes egresados de un conjunto de politécnicos y COS beneficiarios. El Proyecto NEO-RD, benefició a 53,389 jóvenes.

Se han implementado programas dirigidos a mejorar la situación formativa y de empleo de jóvenes vulnerables, es decir, que han abandonado la escuela o están en riesgo de abandonarla. El MINERD ha desarrollado herramientas como EBA y PREPARA, que permiten la culminación de los estudios de primaria y secundaria de aquellos jóvenes que salieron prematuramente del sistema educativo. En 2016, 260,135 jóvenes se encontraban matriculados en estos programas. El Programa PROSOLI del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, incluye un componente de apoyo económico, a través de las transferencias condicionadas BEEP e

ILAE, para incentivar a los jóvenes pertenecientes a familias de escasos recursos a asistir a la escuela. En 2017, 220,000 hogares fueron beneficiados con el ILAE, dirigido a estudiantes de primaria, y 118,047 hogares con el BEEP, dirigido a estudiantes de secundaria. En adición, el Proyecto Alerta Joven provee asesoramiento y seguimiento individual a jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo para reinsertarse en la escuela y/o cursar capacitaciones técnicas y vocacionales que le permitan incrementar sus posibilidades de empleo. También ofrece servicios de intermediación y vinculación laboral, a través de las organizaciones vinculadas a Entrena, motivando la contratación y pasantías entre los empleadores. A 2017, 3,859 jóvenes habían sido reinsertados en la escuela; 34,671 capacitados y 5,826 jóvenes contaban con un nuevo o mejor empleo.

La coordinación interinstitucional entre las entidades del sector público, vinculadas al diseño e implementación de políticas de juventud, es débil. Aunque se realizan alianzas bilaterales y esfuerzos conjuntos entre algunas instituciones, no existe un mecanismo de articulación que garantice la coordinación efectiva de las políticas implementadas, así como el diseño de políticas transversales para el desarrollo integral de la juventud. En efecto, se observa solapamiento de esfuerzos entre las actividades realizadas por el Ministerio de la Juventud y otras entidades, tales como el programa de Becas del MESCyT, el Servicio Nacional de Empleo que realiza el Ministerio de Trabajo para promover la intermediación laboral, los programas de emprendimiento que realizan el MIC y MESCyT, las capacitaciones técnicas responsabilidad del INFOTEP, entre otros. Cabe destacar el proyecto NEO-RD, que representa una experiencia innovadora de coordinación interinstitucional. A través de la conformación de una Alianza Público- Privada entre las entidades responsables de la educación, capacitación e inserción laboral de los jóvenes, se definieron y se lograron ejecutaron de manera exitosa los planes trazados bajo este proyecto.

La mayoría de los programas de capacitación e inserción laboral dirigidos a jóvenes, no están diseñados para atender a la población más vulnerable (jóvenes que no concluyen la educación primaria; involucrados directa o indirectamente en pandillas, crimen organizado o en el microtráfico de sustancias ilícitas; y que viven en condición de extrema pobreza). Sin embargo, se contemplan algunas acciones dirigidas a este grupo, por ejemplo, los programas EBA y PREPARA del Ministerio de Educación, los cuales facilitan la culminación de la educación formal de los jóvenes que no pudieron continuar su formación en los niveles primario y secundario. Además, el proyecto Alerta Joven, el cual busca mitigar las situaciones de vulnerabilidad de jóvenes en riesgo, con el fin último de reducir la violencia y la criminalidad. Por su parte, el proyecto NEO-RD, aunque en su diseño contempló beneficiar a jóvenes vulnerables, en los hechos intervino en centros educativos, politécnicos beneficiarios fuera del sistema educativo de los cuales solo el 50% se encuentran en zonas de pobreza,

Aspectos relativos a la formación laboral y la promoción de la empleabilidad juvenil no están reguladas legalmente, lo que representa un obstáculo para la primera inserción laboral de los jóvenes. La modalidad de formación dual, que combina la capacitación en aula y en la empresa, ha demostrado ser una herramienta útil; sin embargo, la normativa vigente no contempla la forma en la que se ha de desarrollar la relación laboral entre el empleador y el joven contratado, especialmente si este es menor de edad. Adicionalmente, los aspectos relativos al financiamiento de las pasantías desincentivan la contratación de personas jóvenes dado el costo que representa para los empleadores.

Las entidades implementadoras de políticas y programas se han preocupado por dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados y mejorar sus sistemas de monitoreo. El MESCyT, con sus programas de Becas Internacionales e Inglés de Inmersión, se ha propuesto evaluar los efectos de su intervención realizando encuestas de seguimiento. El Proyecto NEO-RD cuenta con un sistema de monitoreo en el que de manera periódica se evalúa el avance de los resultados, a través del seguimiento a indicadores clave y la realización de encuestas a los beneficiarios. En el caso del Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo, se están realizando esfuerzos para el fortalecimiento de la plataforma digital utilizada para la intermediación laboral, de forma que permita una mayor retroalimentación y seguimiento a los resultados del proceso de vinculación.

Recomendaciones

- *Crear un sistema integral de apoyo para los jóvenes como mecanismo de prevención del abandono escolar.*
- *Implementar medidas de carácter permanente en los centros educativos para reducir la incidencia del embarazo en la adolescencia y sus consecuencias en la tasa de abandono escolar.*
- *Diseñar programas de formación laboral, habilidades para la vida, y orientación dirigidos a jóvenes vinculados a bandas o pandillas y/o al consumo y microtráfico de sustancias ilícitas.*
- *Diseñar mecanismos que faciliten el acceso de los jóvenes con mayores niveles de pobreza a programas de formación y capacitación.*
- *Fortalecer el nivel de competencias de los jóvenes a través del diseño y revisión de programas de formación para el empleo.*
- *Crear normativas que regulen de manera comprehensiva la formación e inserción laboral de la población joven, y promuevan su empleabilidad.*
- *Reenfocar el rol del Estado como articulador y coordinador de políticas de juventud.*
- *Propiciar un mayor acercamiento de las familias a los centros educativos a través de la realización de actividades de integración a la comunidad escolar.*

- *Garantizar la sostenibilidad financiera y la continuidad de los modelos de intervención de los programas y proyectos que han tenido efectos positivos sobre la población joven.*

- *Realizar estudios más rigurosos que permitan conocer en qué medida los programas y planes implementados contribuyen a mejorar la empleabilidad juvenil.*

<http://www.educa.org.do/wp-content/uploads/2017/07/los-jovenes-dominicanos.pdf>

NOTICIAS

Listín Diario. 03-diciembre-2019. Informe PISA 2018: 44% de estudiantes dominicanos sufre acoso escolar

Un 44 de los estudiantes dominicanos informaron haber sufrido acoso escolar algunas veces al mes, en comparación con el 23% en promedio de los países y economías evaluadas en el informe PISA 2018.

Además, el 77% (y el 88% de los estudiantes en promedio de los demás países) estuvo de acuerdo o muy de acuerdo que es bueno ayudar a los estudiantes que no pueden defenderse.

Por otro lado, cerca del 23% de los estudiantes dominicanos indicaron que cada, o en la mayoría de las veces de las lecciones de lengua, el docente tiene que esperar mucho tiempo para que los estudiantes se calmen.

El informe destaca que, los estudiantes que informaron sobre este acontecimiento, obtuvieron 19 puntos menos en lectura, que los que notificaron que eso nunca sucede o sucede pocas veces.

En promedio, el 21% de los estudiantes de los países y economías evaluadas faltó un día a la escuela y el 48% llegó tarde al centro educativo en las dos semanas previas a la prueba PISA. Mientras, en la República Dominicana, el 52% de los estudiantes faltó un día a clases y el 50% llegó tarde a la escuela durante ese mismo período.

En la mayoría de los países y economías, los estudiantes frecuentemente acosados tenían mayor probabilidad de faltar a la escuela, mientras que los que valoran la escuela, que disfrutaron de un mejor ambiente disciplinario y recibieron mayor apoyo emocional de los padres tuvieron menos probabilidades de falta a clases.

Alrededor del 81 % de los estudiantes dominicanos (promedio de la OCDE 74%) estuvo de acuerdo o muy de acuerdo con que su profesor muestra placer en la enseñanza. En la mayoría de los países, incluido la República Dominicana, los estudiantes obtuvieron puntajes más altos en lectura cuando percibieron que su profesor está entusiasta e interesado en el tema.

Por otro lado, el 57% de los estudiantes reportó que sus compañeros cooperan entre sí (promedio de la OCDE: 62%) y 56% dijo que compiten entre sí (promedio de la OCDE: 50%).

Por último, cerca del 28% de los estudiantes dominicanos (promedio de la OCDE:16 %) estuvo de acuerdo o muy de acuerdo con que se sienten solos en la escuela.

PISA 2018 evaluó cerca de 600 mil estudiantes de 15 años en 79 países y economías en lectura, ciencias y matemáticas. El informe fue realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/informe-pisa-2018-44-de-estudiantes-dominicanos-sufre-acoso-escolar-NF15673538>

Diario Libre. 18-septiembre-2019. En la República Dominicana solo el 50% de estudiantes termina el bachillerato

En la República Dominicana el acceso a la educación de los niños de cuatro años es inferior al 70%, mientras la tasa promedio de término de la secundaria es de 50% en promedio, tanto para el país como para el resto de América Latina, de acuerdo con los resultados del estudio "Aprender es más: hacer realidad el derecho a la educación en América Latina", que hizo la Fundación Sura y la Red Latinoamericana por la Educación (Reduca) y que presentarán este jueves.

Manuel Álvarez Trongé, secretario general de Reduca, dijo que se necesitan más experiencia de los países de la región sobre en tema educativo, para encarar soluciones similares adaptadas a cada nación y considera la incidencia en políticas públicas basadas en una movilización social, pues piensa que será difícil mover a los políticos a tomar decisiones importantes y efectivas en el aprendizaje de los niños si la sociedad no lo reclama.

En ese orden, una de las principales herramientas de Reduca es movilizar la sociedad civil y tener diagnósticos claros, conversar sobre el tema de la educación y que no sea solo tema cuando exista alguna tragedia o cuando se tenga un resultado de algún examen estandarizado.

La investigación, que será divulgada este jueves con el apoyo de Acción Empresarial por la Educación (Educa), relata la situación de la realidades educativas de los 14 países miembros de la región, con un manifiesto de los avances más relevantes y los retos para garantizar

el derecho a aprender.

“Necesitamos políticas públicas enfocadas a aumentar la atención integral para la primera infancia y lograr el acceso universal a la educación preescolar (o parvularia) al menos desde los cuatro años. Sin embargo, actualmente el acceso a este nivel de educación es limitado en la región: en promedio sólo 75,9% de las niñas y niños latinoamericanos de 4 a 5 años asisten a la escuela. En Honduras, El Salvador, Guatemala, República Dominicana y Paraguay no llegan al 70%”, señala los resultados del informe.

Indica Álvarez Trongé, basado en lo que revela el estudio, que en secundaria el problema es que, a pesar de que se ha aumentado la matrícula, hay un promedio de un 50% de los alumnos que no egresan en el tiempo y forma. Si le suman que los resultados de los aprendizaje no son de alta calidad, los alumnos que logran terminar la educación media no reúnen las capacidades necesarias para la vida adulta.

El secretario general de Reduca, que agrupa los principales desafíos en Latinoamérica en los siguientes componentes: cantidad, calidad y equidad. En ese orden, dijo que hay problemas en matemáticas, en la que el 70% de los estudiantes no puede resolver ejercicios matemáticos y está el de comprensión lectora, de acuerdo con los resultados de las pruebas estandarizadas.

Desde Reduca se preguntaron cómo es posible que no pudieron aprender y de ahí nació el informe “Aprender es Más”, en la que reclaman que no se trata solo de educar, sino de aprender, de salir de la educación preuniversitaria con los conocimientos y las habilidades para enfrentarse a la sociedad.

Principales demandas del estudio

Trayectoria escolar que implica que todos los niños, niñas y jóvenes estén, aprendan y participen en su educación, desde la primera infancia hasta la educación superior, con la posibilidad de aprender dentro y fuera de la escuela y a lo largo de toda la vida.

Garantizar aprendizaje con sentido: eso significa ofrecer a cada estudiante la oportunidad de aprender y desarrollar las competencias necesarias para el mundo actual, en vinculación con las necesidades de su contexto e integrando sus intereses y motivaciones, de modo de contrarrestar los factores que inciden de manera negativa en su aprendizaje. Exigen avanzar en espacios de flexibilización curricular, para ofrecer modalidades y estrategias innovadoras que, sin renunciar a altas y equitativas expectativas para todos los estudiantes, favorezcan la adaptación y vinculación con los contextos de cada persona y competencias para aprender a lo largo de la vida con enfoque global.

Potenciar el rol de docentes y directivos, convencidos de la importancia de profesionalizar la carrera docentes y generar políticas de maestros y directivos que trasciendan los gobiernos e impacten la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Alianza intersectorial: es sumar esfuerzos por medio de alianzas entre la sociedad civil y el sector productivo, tendiendo puentes que redundan en significativas oportunidades de sinergia y mejora para el sistema educativo.

Ir más allá de los resultados de las pruebas estandarizadas. Sobre este punto, Álvarez Trongé, considera que si bien es importante contar con esas evaluaciones, porque hay que medir los resultados, no es prudente “enamorarse del termómetro”, porque indican un síntoma, pero hay otras cosas que indican el estado de educación para hacer crecer al alumno.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/en-la-republica-dominicana-solo-el-50-de-estudiantes-termina-el-bachillerato-HF14220575>

Listín Diario. 09-agosto-2019. Realizarán congreso “El bullying no es un juego”

Santo Domingo. La Fundación Alejandro Márquez González realizará el Congreso Latinoamericano “El bullying no es un juego” en el que participarán destacados psicólogos y educadores internacional.

En la jornada se dictará la conferencia “Niños Sin Violencia” y se abarcarán los temas del acoso escolar en diferentes etapas, sus causas, consecuencias y posibles soluciones desde el enfoque emocional y familiar.

La jornada estará presidida por Alejandro Márquez González, presidente de la Fundación que lleva el mismo nombre, quien ha afianzado la lucha contra el acoso escolar a través de talleres y conversatorios en una gran cantidad de países de habla hispana desde más de 10 años.

El también Magister en Educación Integral, afirma que mediante la orientación y la labor informativa se puede erradicar la violencia que ha marcado la vida de los infantes desde edades tempranas.

El evento se realizará este sábado 10 de agosto a las nueve de la noche, en el Hotel El Encanto de Barranquilla, Colombia.

Para contribuir con este objetivo ha reunido para este Congreso a figuras sobresalientes en el ámbito psicosocial y pedagógico con el fin de brindar a padres y maestros las herramientas más idóneas para abordar efectivamente esta problemática acrecentada los últimos años en las sociedades latinoamericanas.

La primera ponencia estará a cargo de Emmanuel José Guillarte, psicólogo clínico, presidente de la federación Venezolana por los Héroes del Mañana, quien hablará acerca de la importancia de reorientar la crianza de los niños hacia el equilibrio de sus relaciones interpersonales desde la etapa escolar.

Luego participará la Doctora en Educación y Psicopedagógica, Fernanda del Toro, con su campaña “El Bullying No Es Un Juego” y sus recomendaciones para atacar el acoso escolar en las redes sociales.

Cerrará las ponencias el distinguido abogado Francisco Malpica, especialista en leyes que respaldan el cuidado y protección a niños y niñas, desarrollará los recursos para poder tener conocimiento pleno, sobre toda la parte legal de los temas a citar.

El Congreso será transmitido en todas las plataformas digitales vía streaming, Facebook Live, YouTube Live e Instagram Live totalmente en vivo a la hora pautada, para todos aquellos que desean conocer del tema y quieran conocer más a fondo el maltrato infantil.

<https://listindiario.com/la-vida/2019/08/09/577481/realizaran-congreso-el-bullying-no-es-un-juego>

Acento. 30-junio-2019. MINERD dispone jóvenes deportistas y artistas puedan estudiar en línea

SANTO DOMINGO, República Dominicana.-El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, informó que pensando en los jóvenes atletas que tienen que dedicar mucho tiempo a sus entrenamientos y no pueden asistir de manera presencial a las aulas está «listo para ser aprobado en el Consejo Nacional de Educación una Ordenanza creando el Bachillerato en Línea”.

El ministro Peña Mirabal agregó que también se podrían acoger a la facilidad educativa en línea los jóvenes artistas que se dedican al teatro, baile, música, entre otras actividades.

“El objetivo es brindar mayores oportunidades de estudiar a los jóvenes deportistas y artistas que necesitan horas extras de entrenamientos”, precisó.

Indicó que en la pasada reunión del Consejo Nacional de Educación (CNE) no pudo ser presentado el proyecto de modalidad de estudio en línea, pero que en la próxima será conocido y aprobado.

“Los deportistas que practican baloncesto, béisbol u otro deporte y se les dificulta asistir de manera regular a las aulas podrán desde sus casas continuar sus estudios”, dijo.

Peña Mirabal que se implementará el bachillerato en línea para respaldar a los jóvenes atletas para que puedan dedicarle tiempo a sus entrenamientos sin tener que abandonar sus estudios.

Sostuvo que de esta manera los jóvenes atletas podrán viajar a representar el país en eventos internacionales y estar siempre activos en sus estudios a través del internet.

Peña Mirabal dio a conocer la información durante una visita que realizó a las oficinas de la Federación Dominicana de Baloncesto (FEDOMBAL), en atención a una invitación del ingeniero Rafael Uribe, presidente de esa entidad deportiva.

Durante el encuentro el ministro Peña Mirabal conoció a los integrantes de la selección U-16 que de baloncesto masculino que superó 73-71 a Brasil y clasificó al Mundial Sub-17 del año 2020. Dicho equipo es integrado por estudiantes de escuelas y colegios de distintos puntos del país. Allí recibió una franela autografiada por cada uno de los integrantes del equipo y la Bandera Nacional.

<https://acento.com.do/2019/actualidad/8700146-minerd-dispone-jovenes-deportistas-y-artistas-puedan-estudiar-en-linea/>

Estrategia 01.2.3 Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Secundario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.

Alcance 85% de los adolescentes y jóvenes del 1er Ciclo del Nivel Secundario integrados a la Jornada Escolar Extendida. El 90% de los docentes de Educación Secundaria de las áreas curriculares cuentan con guías didácticas para desarrollar en forma articulada las competencias fundamentales, específicas y laborales del currículo. El 90% de los docentes del Nivel Secundario, implementan el enfoque por competencias. El 60% de los estudiantes del Nivel Secundario reciben el apoyo focalizado para mejorar en sus aprendizajes. El 30% de los espacios de apoyos pedagógicos a estudiantes fortalecidos. El 95% de los centros de Educación Secundaria modalidad académica reorganizados y con la tanda nocturna descontinuada. El 60% de los centros educativos del Nivel Secundario están utilizando las Tics como herramienta de apoyo a los aprendizajes.

Resultado Estudiantes del Nivel Secundario alcanzan los niveles de dominio de las competencias, según lo establecido en el diseño curricular. Fortalecidos los programas de apoyo a adolescentes y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad en los centros del Nivel Secundario. Personal docente con las competencias requeridas para la aplicación del currículo en las aulas. Centros de Educación Secundaria modalidad académica reorganizados y descontinuada la tanda nocturna. Estudiantes, docentes y técnicos conocen y acceden a las tecnologías de la información y la comunicación. Aulas dotadas de los recursos didácticos, mobiliario y equipos tecnológicos adecuados al currículum vigente.

- Acción 01.2.3.01** Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias del Nivel Secundario.
- Acción 01.2.3.02** Fortalecer las iniciativas y programas de mejoramiento de los aprendizajes en el Nivel Secundario.
- Acción 01.2.3.03** Fortalecer en los centros de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.
- Acción 01.2.3.04** Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Secundaria.
- Acción 01.2.3.05** Desarrollar estrategias para maximizar el tiempo en los centros educativos
- Acción 01.2.3.06** Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación, para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Secundaria.
- Acción 01.2.3.07** Implementar programas de inglés por inmersión en los centros de Educación Secundaria.
- Acción 01.2.3.08** Desarrollar y promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje, en el Nivel Secundario (EDUPLAN, entre otros)
- Acción 01.2.3.09** Apoyar la aplicación en el Nivel Secundario de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de Educación Secundaria, a fin de identificar intereses y posibilidades de ingreso de los y las estudiantes a las distintas modalidades y su correspondencia con las necesidades identificadas en los estudios prospectivos realizados
- Acción 01.2.3.10** Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa
- Acción 01.2.3.11** Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
25	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel mínimo de competencia en lectura al final del primer ciclo de educación secundaria (del nivel 2 en adelante en PISA)	Prev		0			
		Real		20,9			
26	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel mínimo de competencia en matemáticas al final del primer ciclo de educación secundaria (del nivel 2 en adelante en PISA)	Prev		0			
		Real		9,4			
27	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel mínimo de competencia en ciencias al final del primer ciclo de educación secundaria (del nivel 2 en adelante en PISA)	Prev		0			
		Real		15,2			
28	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en matemáticas, lengua española, ciencias sociales y ciencias de la naturaleza en la evaluación diagnóstica de primer ciclo de secundaria	Prev					
		Real					
29	Promedio de los puntajes, en primera convocatoria, de las pruebas nacionales de los estudiantes de la modalidad académica media general (Escala: 0 a 30)	Prev	18	18,2	18,4	18,6	18,8
		Real	18	18,2	18,21	19,06	

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

01.2.3.01 - Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias del Nivel Secundario.

Sin avances en el último semestre del 2019.

Sin avances junio 2019.

Sin avances en este mes de mayo 2019.

270 centros educativos monitoreados en las 18 Regionales y 122 Distritos educativos en la Implementación de las Salidas Optativas de la Modalidad Académica en el marco del proceso de Implementación del Currículo del Nivel Secundario, beneficiando a 1350 personas.

01.2.3.02 - Fortalecer las iniciativas y programas de mejoramiento de los aprendizajes en el Nivel Secundario.

09 -10 diciembre 2019- charla "Exploración Azul", impartida por Anamar, en los siguientes centros educativos: Carlixa E. Reyes, Celeste Beltré Melo y Rafael Nín Nín del Distrito Educativo 10-03 y Formelio Rodríguez, perteneciente al 10-05.

3,4,18 diciembre 2019 -Socialización con Directores y Coordinadores Pedagógicos de centros, Coordinadores del Nivel Secundario y Encargados de República Digital de Distritos. Coordinador del Nivel Secundario y Encargado de República Digital de Regionales sobre la 3ra fase del Proyecto PrograMATE en las regionales de Sto. Dgo. II, Sto. Dgo III, Santiago y Azua.

Sin avances junio 2019.

Sin avances en este mes de mayo 2019.

Jornada de capacitación a los docentes de los centros que implementan los Espacios de Enriquecimiento, como una estrategia para apoyar al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo en los Centros de Jornada Escolar Extendida del Nivel Secundario, orientada a desarrollar habilidades cognitivas, lingüísticas y sociales, y las capacidades específicas de producción y comprensión escrita y oral y aprendizajes matemáticos en estudiantes en riesgo de abandono y/o repitencia, de las Regionales 02 San Juan de la Maguana, 03 Azua, 06 La Vega, 07 San Francisco de Macorís y 11 de Puerto Plata, con la participación de 152 personas.

01.2.3.03 - Fortalecer en los centros de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.

Sin reporte de nuevos avances.

Sin reporte y con el estado: Atrasada.

01.2.3.04 - Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Secundaria.

Noviembre 2019- 2do Encuentro de formación con los docentes por área curricular en la gestión curricular 2019: Planificación.

Octubre 2019- 2do Encuentro de formación con el Equipo técnico docente regional y distrital en la gestión curricular 2019: Planificación

Agosto 2019- Encuentro de formación continua con los Docentes y el Equipo técnico docente regional y distrital en la gestión curricular 2019.

22-31 Julio-Desarrollo del 2do y 3er taller de Formación Continua el Equipo Base de Facilitadores de 67 Técnicos Nacionales, Regionales y Distritales en los temas de Gestión Curricular 2019: Planificación, Entorno & Ambiente de Aprendizaje, y Acompañamiento.

3-31 julio--Encuentro de formación en 14 regionales educativas con 488 técnicos docentes regionales, distritales, coordinadores del nivel secundario de las áreas curriculares y de JEEE para diseñar los talleres, cursos optativos, tutorías y como estructuras de apoyo para los aprendizajes.

Junio 2019:capacitadas 234 docentes, coordinadores, orientadores, técnicos regionales, distritales en 10 regionales educativas, San Juan (02), Azua (03), San Cristóbal (04), San Pedro (05), San Francisco (07), Santiago (08), Puerto Plata (11), Higüey (12), Nagua (14) y Monte Plata (17) dirigido a centros de Jornada Escolar Extendida, para la implementación de los Espacios de Enriquecimiento.

Mayo 2019:Capacitadas 1,990 técnicos regionales, distritales, coordinadores pedagógicos y docentes de las áreas curriculares en el análisis de coherencia vertical y horizontal del componente curricular en las 18 regionales y 122 distritos.

Capacitadas 67 técnicos nacionales, regionales y distritales en el primer Taller de Formación Continua de la Red de Facilitadores en los temas de Gestión Curricular 2019: "Evaluación de los aprendizajes en el enfoque por competencia y Planes de Mejora".

Capacitados más de 480 docentes del área de Ciencias de centros educativos dotados con laboratorios de Ciencias de la Naturaleza sobre el uso, cuidado y mantenimiento de los Laboratorios.

01.2.3.05 - Desarrollar estrategias para maximizar el tiempo en los centros educativos.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances 2018:

Celebración de Foro orientado al desarrollo de estrategias para la maximización del tiempo en los centros de Jornada Escolar Extendida en el marco de la XXI Feria Internacional del Libro, Santo Domingo 2018; contó con la participación de 18 centros educativos y 37 integrantes de equipos de gestión de los mismos, en fecha 26 de abril 2018.

01.2.3.06 - Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación, para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Secundaria.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avance 2018:

Realización de 120 talleres sobre el apoyo psicopedagógicos en los centros educativos de las diferentes regionales y distritos, dirigidos a orientadores/as y psicólogos/as.

Impresión de 6,000 ejemplares del documento de Apoyo Psicopedagógico en los centros educativos para ser entregados a orientadores y psicólogos de las 18 regionales.

Avance al 2017:

Se diseñó un documento que orienta el apoyo psicopedagógico en los centros educativos.

Se capacitó a todos los técnicos nacionales, regionales y distritales de orientación y psicología en el manejo del documento.

01.2.3.07 - Implementar programas de inglés por inmersión en los centros de Educación Secundaria.

Julio 2019- Revisión y proyección de las matrículas y docentes de las 9 regionales que serán impactadas con el programa Inglés de inmersión Junior una vez se lleve a ejecución.

Sin avances en este mes de junio 2019

Sin avances en este mes de mayo 2019

Seleccionados 280 centros de zona turísticas y vulnerables para la implementación del inglés por inmersión impactando a 97, 551 estudiantes; se cuenta con 359 docentes y 60 técnicos de 9 regionales. Se han realizado socialización para tratar estrategias pertinentes para la implementación del programa de "Inglés por Inmersión" en Centros del Nivel Secundario con la participación de 8 representantes de las instancias MESCYT y el MINERD.

En el último semestre en clave de la formulación del POA 2019 y en articulación con el INAFOCAM, se establecieron las líneas de acción de este programa, de igual forma se completó la matriz de PREMICE para su ejecución. Levantamiento de la cantidad de estudiantes por centro educativos a participar en el Programa de Inglés por Inmersión de las Regionales educativas San Cristobal 04, Santiago-08- Puerto Plata 11, Higuey 12 y Nagua -14.

01.2.3.08 - Desarrollar y promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje, en el Nivel Secundario (EDUPLAN, entre otros).

3,4,18 Diciembre 2019-Socialización de la 3ra fase del Proyecto PrograMATE en las regionales de Sto. Dgo. II, Sto. Dgo III, Santiago y Azua.

junio 2019-Seleccionados 250 aplicaciones educativas, para las 9 áreas curriculares, con el fin de ser evaluadas por parte de la DGES, en aporte del programa de República Digital.

Mayo 2019-Promoción de aplicaciones de Gamificaciones (aplicaciones de entornos de juegos) para fines de evaluación, donde fueron impactados 60 técnicos nacionales, regionales y distritales en el primer Taller de Formación Continua de la Red de Facilitadores en los temas de Gestión Curricular 2019.

Concurso "Hagamos un Cuento" en el cual más de 150 estudiantes, de las 18 regionales, integraron sus producciones con la utilización de blogs.

Promoción a la página de tutorial iq.com.do con INICIA, impactando a 2500 estudiantes de las regionales de Barahona (1), Azua (3), San Cristóbal (4), Santo Domingo II (10), Puerto Plata y Santo Domingo III (15), con el propósito de mejorar los resultados de las pruebas nacionales.

Creación de "periódico digital" en 30 centros educativos en las 18 regionales.

Evaluación y recomendaciones de 100 aplicaciones educativas de las áreas curriculares, por parte de la DGES, en aporte del programa de República Digital.

01.2.3.09 - Apoyar la aplicación en el Nivel Secundario de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de Educación Secundaria, a fin de identificar intereses y posibilidades de ingreso de los y las estudiantes a las distintas modalidades y su correspondencia con las necesidades identificadas en los estudios prospectivos realizados.

Avances 2019:

Se solicitó la compra de las pruebas

Realización de encuentros para el diseño del sistema de evaluación de aptitudes y orientación vocacional.

Realización de 3 encuentros de presentación y socialización de la propuesta para el sistema de evaluación de pruebas.

Contratación de consultoría para el diseño y creación de un sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de estudiantes del Nivel Secundario.

Solicitud de adquisición de pruebas para la evaluación psicopedagógica en el nivel primario y de pruebas de aptitudes y vocacionales para el nivel secundario.

01.2.3.10 - Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre del 2019.

Entrega de 442 guías de Lengua Española de primero y segundo grados y 442 guías de Matemática de primero y segundo grados a técnicos distritales, regionales y nacionales del Nivel Primario y representantes de las Instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD.

Entrega de 4,161, 464 unidades de libros de textos para los estudiantes del Nivel Primario de las diferentes áreas curriculares en todas las escuelas públicas del país.

Distribución de 4,707 estantes, mesas 10,757 (5,774 para estudiantes, 243 para auxiliares y 4,740 para comedor), sillas 82,365 (Para estudiantes 13,086, profesores 5,972, para bibliotecas 1,142, para computadora 5,860, visita 75, para comedor 4,338 y para multiuso 51,742, otras sillas 150), butacas 1174,879 y Taburetes 2,144; escritorios 6,773; Pizarras 10,558, archivos 2,550, armarios 648.

Entrega de 2,000 guías teóricas de Lengua Española y Matemática de primero y segundo grados del Nivel Primario a distritales, regionales y equipos de gestión de centros educativos para su estudio y posterior aplicación en los salones clases.

Beneficiados 123 técnicos regionales y distritales de Multigrado del Nivel Primario, con la entrega de guía orientadora revisada y actualizada (versión digital) para la celebración de los microcentros.

Favorecidos 123 técnicos regionales y distritales de Multigrado del Nivel Primario con Brochures (versión digital) para orientar la celebración Día de Logros.

Distribución de mobiliario escolar a 1,231 centros educativos del Nivel Primario.

Distribuidos un total de 79,840 registros de grados a los centros educativos de educación Primaria en las 18 regionales educativas y los 105 distritos.

01.2.3.11 - Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral.

Sin reporte y con el estado: Atrasada.

01.2.3 - Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Secundario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.

El seguimiento y monitoreo a la implementación del currículo por competencias del nivel secundario, es uno de los temas centrales del año 2019; así como la orientación y capacitación al personal docente y técnico del nivel y la dotación de materiales para los centros educativos. A continuación, se presentan las acciones desarrolladas en el marco de esta estrategia.

Implementación del currículo por competencias y capacitación al personal de Secundaria

Realizada la inducción para la implementación del proyecto piloto “De vuelta a la Escuela” para garantizar la integración educativa y la retención escolar para disminuir el abandono y la deserción escolar, así como la reducción de la repitencia del nivel secundario. Participaron de la inducción: 55 directores regionales y distritales, técnicos regionales y distritales, y directores de centros, pertenecientes a 57 centros educativos del nivel secundario.

Capacitados 1,200 técnicos docentes regionales y distritales y 36,000 docentes por área curricular en el encuentro de formación continua, de las 18 regionales, en los siguientes temas de gestión curricular 2019: Planificación y Evaluación en Redes de Centros.

Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Diciembre de 2018. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD.

Educación Secundaria

Se presentan los logros obtenidos en torno a la educación secundaria, excepto los de la Modalidad Artes que se muestran en la Intervención 3. Educación Profesional y Artes.

Implementada la nueva estructura académica en 204 centros educativos del nivel secundario, según lo establecido en la Ord. 3’2013, beneficiando a 26,515 estudiantes.

Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la entrada en validación del currículo actualizado y revisado del primer ciclo del nivel secundario (Ordenanza 01-2017) y la validación del diseño curricular de la Modalidad Académica y el sistema de evaluación a partir del año 2017-2018 (Ordenanza 22-2017).

Aprobada la Resolución 02-2018 para estudiantes que repiten el tercer grado de la Modalidad Académica y estudiantes que se movilizan en el territorio nacional de una salida a otra en la misma modalidad.

Aprobada la Resolución 08-2018 que establece la movilidad de estudiantes mediante el tiempo de validación, revisión y actualización del segundo ciclo del nivel secundario.

Diseñada una propuesta de inglés intensivo para centros educativos de secundaria, en colaboración con el Isfodosu.

Diseñada la línea base para el diseño de indicadores con enfoque de género y derechos humanos para su integración en el sistema educativo preuniversitario.

1,330 estudiantes pertenecientes a 16 centros educativos del nivel participan en pasantías laborales.

Participación de más de 2,000 estudiantes en las siguientes actividades curriculares: entrenamiento para participar en las olimpiadas regionales de matemática, física, biología y química; Programa Centroamericano para la Gestión Integrada del Café en un “taller de Sensibilización del Café y Medio Ambiente en Escuelas de las Zonas Cafetaleras de República Dominicana”; y en el programa de charlas educativas “Exploración Azul, llevando el mar a las escuelas”, teniendo como objetivo promover entre los estudiantes una visión integral del recurso mar y concientizarles acerca de las potencialidades que tiene para el desarrollo de la República Dominicana. Formados y orientados más de 50,000 personas (docentes, técnicos y miembros de equipos de gestión) en uno o varios de los siguientes temas:

Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

Sistema de acompañamiento a los centros educativos del nivel secundario.

Cuidado y manejo adecuado de los laboratorios de Ciencias.

Evaluación de los aprendizajes.

Desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras y de calidad, aprendizaje basado en proyecto y evaluación de los aprendizajes.

Inducción en el funcionamiento de los centros con jornada escolar extendida.

Aprendizajes basados en proyectos, gestión institucional y evaluación de competencias.

Estrategia de los “Espacios de Enriquecimiento”, que tiene como propósito apoyar a estudiantes en riesgo de abandono o repitencia.

Proyectos participativos de Aula.

Evaluación del enfoque por competencias.

Socializadas las estrategias de reintegración educativa y retención escolar “Vuelta a la Escuela”, con el objetivo de contribuir con la disminución del abandono, deserción escolar y la repitencia en el nivel secundario y el inglés por inmersión con la participación de representantes del Mescyt.

Realizados el seguimiento y monitoreo a las siguientes intervenciones: Implementación de las salidas optativas en el nivel secundario; reorganización centros educativos del nivel secundario), según la nueva estructura; comunidades de aprendizajes a nivel nacional; Aplicación de pruebas PISA; e implementación del currículo de la Modalidad Académica.

Entregados 2,022,522 libros de texto del nivel secundario en las 18 direcciones regionales y sus respectivos distritos educativos.

Apoyo psicopedagógico

Diseñada la carpeta para registrar las evaluaciones psicopedagógicas, específicamente para el registro de los ajustes curriculares individualizados para los niveles primario y secundario, abril 2018.

Impresos y distribuidos en los centros educativos 6,000 ejemplares del documento de Apoyo Psicopedagógico para los orientadores y psicólogos.

Educación Física

Realizados los VIII Juegos Escolares Deportivos Nacionales en la provincia Santo Domingo con la participación de unos 750,000 estudiantes y docentes de los niveles primario y secundario.

Ejecutadas las convivencias curriculares de educación física 2016-2017 y 2017-2018, como culminación del trabajo realizado por los estudiantes.

Adicionadas 11 instalaciones deportivas: 5 instalaciones en 2 liceos de Secundaria y 6 instalaciones en 3 escuelas de Primaria de las provincias Santiago y Hermanas Mirabal.

Adecuadas más de 100 instalaciones deportivas en liceos secundarios del sector público.

Información de la Dirección de Orientación y Psicología

Se está trabajando en la definición del sistema de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de Educación Secundaria y se está avanzando en el proceso de contratación de la empresa.

ESTUDIOS

IDEICE. 01-diciembre-2019. Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes PISA 2018: Informe Nacional

PARTE B. RESULTADOS PISA 2018 RD

II. Resultados generales

a. Resultados generales

A continuación, se presentan los resultados promedio en los tres dominios evaluados por PISA. Las calificaciones promedio de los estudiantes dominicanos fueron de **325.1** en Matemáticas, **341.63** en Comprensión Lectora y **335.6** en Ciencias. Siendo el ciclo 2018 la segunda participación de República Dominicana en PISA, fue posible hacer comparaciones con el ciclo anterior. Para el caso de Matemáticas y Comprensión Lectora, los resultados fueron inferiores cuando se comparan con 2015. Sin embargo, estas diferencias solo

son significativas para el caso de Comprensión Lectora. La calificación promedio de Ciencias fue mayor en este ciclo que en el anterior, pero esta diferencia no es estadísticamente significativa.

PISA: CALIFICACIONES PROMEDIO SEGÚN CICLO Y DOMINIO

Ciclo	Matemática	Comprensión Lectora	Ciencias
2015	327.7	357.74	331.64
2018	325.1	341.63	335.63
Dif.	-2.6	-16.11*	3.99

* Significativo al 95% de confianza

Fuente: Elaboración propia con datos de la OCDE

IV. Correlaciones entre los índices de probabilidad ponderada (WLE) calculados y el desempeño

Apoyándose en los cuestionarios de contexto aplicados a los diferentes actores, PISA construye diversos índices relacionados con los estudiantes y su entorno. De estos, se seleccionaron algunos (descritos en la tabla a continuación) y fueron correlacionados con las calificaciones en cada dominio. Los resultados de las correlaciones se presentan en las subsecciones siguientes. Es importante destacar que solo son correlacionados los índices que se consideran relevantes para el dominio. Estas correlaciones o asociaciones no indican una relación de causa-efecto.

a. Comprensión Lectora: enfoque en PISA 2018

Las correlaciones estimadas entre las calificaciones en Comprensión Lectora, tanto en la escala global como en las subescalas, se presentan en la tabla 40 que sigue a continuación. De este análisis se destacan aquellos índices que explican las variaciones en los resultados de los estudiantes en más de un 20% de manera sistemática en la escala global y en las subescalas. Dentro de los que enuncian aspectos relacionados al entorno educativo, se puede destacar que, a mayor escasez de materiales educativos (EDUSHORT) y mayor ratio estudiante-profesor (STRATIO), menores calificaciones. Asimismo, a mayor autopercepción de competencia lectora (SCREADCOMP), mejores resultados; y a mayor autopercepción de dificultad para comprender lo que lee (SCREADDIFF), menores resultados.

Estudiantes que han sido víctima de *bullying* obtuvieron resultados menores (BEINGBULLIED). Por último, aquellos estudiantes que tienen más posesiones culturales (CULTPOS) y más recursos educativos en el hogar (HEDRES) tienen mejores resultados.

Es importante también destacar aquellos indicadores que no están correlacionados con los resultados porque la proporción de la variación en los resultados que explican se acerca a cero. Estos son el tamaño de la clase (CLSIZE), estímulo del docente para la lectura (STIMREAD) y percepción de los estudiantes del interés del docente (TEACHINT). Hay que tener en cuenta que los atributos relacionados con los docentes son calculados en función de las impresiones de los estudiantes reportadas en los cuestionarios de contexto. Las mismas reflejan las percepciones que los estudiantes decidieron reportar respecto a sus profesores de Lengua específicamente. También hay que tener en cuenta que esto se refiere a sus docentes actuales, las preguntas no se refieren a docentes de ciclos anteriores, cuyo rol pudiera ser mayor en etapas más tempranas de la vida educativa de los estudiantes.

PISA: CORRELACIÓN ENTRE CONSTRUCTOS Y RESULTADOS EN COMPRENSIÓN LECTORA						
índice	Escala Global	Localiza Información	Comprende	Evalúa	Fuente única	Fuente múltiple
Escasez de recursos educativos en la escuela	-0.24	-0.24	-0.24	-0.23	-0.24	-0.24
Ratio estudiante profesor	-0.20	-0.21	-0.19	-0.21	-0.21	-0.21
Escasez de personal educativo	-0.07	-0.08	-0.08	-0.09	-0.09	-0.09
Cantidad de estudiantes por aula	-0.02	-0.03	-0.02	-0.02	-0.03	-0.03
Disfrute de la lectura por los padres	0.20	0.18	0.19	0.19	0.20	0.20
Docente estimula lectura: percepción estudiante	-0.02	-0.02	-0.01	0.00	0.01	0.01
Disfrute de la lectura por los estudiantes	0.21	0.16	0.21	0.19	0.21	0.21
Autopercepción de la comprensión lectora de los estudiantes	0.22	0.20	0.22	0.23	0.23	0.23
Autopercepción de la dificultad para leer de los estudiantes	-0.35	-0.30	-0.33	-0.33	-0.34	-0.34
Actitud hacia actividades de aprendizaje de los estudiantes	0.09	0.11	0.10	0.09	0.10	0.10
Ha sido víctima de bullying	-0.28	-0.28	-0.28	-0.29	-0.28	-0.28
Recursos educativos en el hogar	0.26	0.29	0.26	0.28	0.26	0.26
Flexibilidad cognitiva	0.10	0.06	0.10	0.13	0.12	0.12
Posesiones culturales en el hogar	0.22	0.21	0.22	0.23	0.21	0.21
Percepción de los padres de la calidad de la escuela	0.08	0.06	0.08	0.06	0.08	0.08
Percepción de los estudiantes del nivel de interés del docente	0.03	0.04	0.03	0.03	0.04	0.04

Fuente: Elaboración propia con datos de la OCDE

b. Matemáticas

Para el caso de Matemáticas los resultados son similares a los de Comprensión Lectora. A mayor escasez de materiales educativos (EDUSHORT) y mayor ratio estudiante-profesor, los resultados son más bajos. Asimismo, los estudiantes que han sufrido *bullying* o acoso escolar (BEINGBULLIED) tienen peores resultados, y los que tienen recursos educativos en el hogar (HEDRES) tienen mejores resultados.

c. Ciencias

Por último, para el caso de Ciencias, los resultados son consistentes con los demás dominios evaluados. A mayor escasez de materiales educativos (EDUSHORT) o si los estudiantes han sufrido *bullying* o acoso (BEINGBULLIED), se obtienen peores resultados; y los que tienen recursos educativos en el hogar (HEDRES) tienen mejores resultados.

PARTE C. COMPARACIONES ENTRE PAÍSES

En el ciclo PISA 2018 participaron 10 países de Latinoamérica que servirán de referencia para las comparaciones de esta sección del estudio. Estos países son: Chile, México, Argentina, Perú, Panamá, República Dominicana, Colombia, Brasil, Costa Rica y Uruguay. Al comparar los resultados en los tres dominios, se puede notar que Chile tiene el puntaje promedio más alto en los tres dominios y que República Dominicana tiene el puntaje más bajo en los tres dominios. Las diferencias entre Chile y la República Dominicana son de 92 puntos para Matemáticas, 110 puntos para Comprensión Lectora y 108 puntos para Ciencias, siendo estas diferencias estadísticamente significativas en los tres casos.

PISA: CALIFICACIONES SEGÚN DOMINIO Y PAÍS

País	Matemática	Comprensión Lectora	Ciencias
------	------------	---------------------	----------

Chile	417	452	444
Uruguay	418	427	426
México	409	420	419
Costa Rica	402	426	416
Colombia	392	412	413
Perú	400	401	404
Brasil	384	413	404
Argentina	380	401	404
Panamá	353	377	365
República Dominicana	325	342	336

I. Comparaciones de los niveles de desempeño

Al comparar los niveles de desempeño, los resultados son ligeramente distintos. El país con una mayor proporción de estudiantes por debajo del nivel de desempeño 2 en Comprensión Lectora es República Dominicana, con 79%; mientras que el país que tiene una menor proporción en ese mismo nivel es Uruguay, con un 32%.

Para el caso de Matemáticas, República Dominicana tiene la mayor proporción de estudiantes por debajo del nivel de desempeño 2, con aproximadamente el 90% de los mismos; mientras que Uruguay y Chile tienen la menor proporción, con 52% y 51% respectivamente. Asimismo, para el caso de los resultados de Ciencias, República Dominicana tiene la mayor proporción de estudiantes por debajo del nivel 2, con un 86% de los mismos; mientras que Uruguay tiene la menor proporción, con un 36%.

PARTE D. BRECHAS DE APRENDIZAJE

Con la finalidad de identificar patrones de interés, en esta sección se presentan las diferencias en el desempeño de acuerdo a características sociodemográficas de los estudiantes. Las características consideradas fueron: género, grado modal, inicios educativos, sector, migración y lengua hablada en el hogar y educación de los padres. Para cada una de las características, se presentan las diferencias entre grupos según ciclo y según países de Latinoamérica. Todos los resultados se presentaron para todos los dominios evaluados por PISA.

I. Género

En el ciclo de PISA 2018, las estudiantes obtuvieron puntajes superiores a sus pares masculinos.

Las diferencias son significativas en Comprensión Lectora y Ciencias. En Matemáticas también aventajan, pero sin alcanzar significación estadística. La mayor variación asociada a género se presentó en Comprensión Lectora. Esto marca una diferencia con relación al ciclo 2015, cuando los estudiantes masculinos superaron en Ciencias a las estudiantes.

II. Grado modal Para el caso dominicano, el grado modal se refiere al 4º de secundaria, que corresponde a la edad teórica de 15 años. De acuerdo a los resultados, los estudiantes que se encuentran en su grado modal o por encima del mismo obtienen calificaciones significativamente mejores en los tres dominios evaluados.

Categoría	Comprensión Lectora	Matemáticas	Ciencias
Grado modal o superior	377.81	354.56	363.92
Otro grado inferior	292.46	285.08	297.19

Los resultados de República Dominicana son similares a los del resto de los países de la región, en los que las mayores desigualdades entre ambos tipos de estudiantes se presentan en Comprensión Lectora. En Uruguay se presentan las mayores diferencias regionales en los tres dominios evaluados.

III. Asistencia a educación inicial y edad de inicio de la primaria

Estudiar la correlación entre comportamientos deseados al inicio de la vida escolar de los estudiantes y su desempeño en PISA sugiere tendencias en torno a la efectividad de los mismos. En este sentido, los estudiantes que asisten a la educación inicial obtienen resultados mayores y estadísticamente significativos en los tres dominios evaluados. Estos resultados son consistentes con los del ciclo anterior de PISA.

PISA: CALIFICACIONES PROMEDIO SEGÚN ASISTENCIA A NIVEL INICIAL Y DOMINIOS. 2018

Categoría	Comprensión Lectora	Matemáticas	Ciencias
Asistió al nivel inicial	347.68	329.66	341.07
No asistió al nivel inicial	315.45	306.18	311.81

Adicional a la asistencia a la educación inicial, se espera que los estudiantes se inscriban en la educación primaria a la edad oportuna: 6 años. Al igual que en el ciclo anterior, los estudiantes que ingresan a la educación primaria con la edad oportuna tienen desempeño significativamente mayor en todos los dominios evaluados.

IV. Sector

Los estudiantes del sector privado obtienen mejores resultados en ambos ciclos, tendencia que prevalece en todos los países de la región. Sin embargo, es importante recordar que estas diferencias no explican relaciones causales y que estas diferencias pudieran bien ser explicadas por diferencias en el nivel socioeconómico de los estudiantes que atiende cada sector.

a. Índice socioeconómico y cultural de las familias

A partir del índice socioeconómico y cultural calculado en función de las variables de los cuestionarios de contexto aplicados a estudiantes y padres de PISA, se construyeron quintiles para la población de estudiantes. Con estos quintiles, se clasificó a los estudiantes en “pobres” y “no pobres”, siendo los pobres aquellos que se encontraban en el quintil más bajo. Las diferencias entre estudiantes pobres y el resto de los estudiantes son muy similares en todos los países de la región. Para el caso de la República Dominicana, la diferencia entre estudiantes pobres y no pobres es menor que en el resto de los países de la región.

V. Migración y lengua hablada en el hogar

La población migrante representó el 2.0% de la muestra en el 2015 y el 2.4% en el 2018. Los estudiantes de otras nacionalidades tuvieron un desempeño por debajo de los nacionales en ambos ciclos. Sin embargo, las brechas fueron considerablemente mayores para el ciclo de 2018 alcanzando significancia estadística en los tres dominios evaluados.

VI. Educación de los padres

La educación de los padres tiene efectos sobre los aprendizajes de sus hijos, por los ingresos que supone para las familias, el apoyo en actividades educativas y culturales, así como el seguimiento y acompañamiento a los programas escolares. Generalmente se asume que la educación de los padres está correlacionada con estos patrones de comportamiento. Para el caso de PISA en República Dominicana, las diferencias en el desempeño entre estudiantes cuyas madres asistieron a la universidad y aquellos que no, son estadísticamente significativos para los tres dominios evaluados. Los estudiantes con madres universitarias obtuvieron 20.8 puntos más en Comprensión Lectora, 18.2 puntos más en Matemáticas y 20.1 puntos más en Ciencias.

En cuanto a la educación del padre, los estudiantes que tienen padres universitarios también obtuvieron resultados significativamente mayores en el ciclo 2018. Estas brechas son mayores al ciclo anterior y son significativas para los tres dominios evaluados.

PARTE G. CONCLUSIONES

A pesar de los esfuerzos en marcha en busca de la mejora del sector educativo, el rendimiento de los estudiantes experimentó pocos cambios en el ciclo 2018 respecto al ciclo 2015. Estos esfuerzos de inversión, que han tomado la forma de expansión de oferta, incremento de horario escolar, incremento de servicios de atención estudiantil, incremento de salario docente, entre otros, han generado grandes expectativas sociales en torno a los retornos. En este sentido, la participación del país en el estudio PISA ofrece herramientas de análisis importantes para el monitoreo de los avances hacia la consecución de las metas de política educativa planteadas tanto en la planificación estratégica nacional como en la específica del sector.

Los resultados obtenidos en PISA2018 reafirman la extendida idea de que los cambios en educación y, de manera particular, en su calidad —desde la perspectiva de los logros de aprendizaje de los estudiantes—, son de mediano y largo alcance. Todas las acciones desarrolladas desde la aplicación del 4% del PIB al sector educativo preuniversitario han tenido su impacto en los insumos del sistema, tal y como se afirma en el párrafo anterior. Sin embargo, tanto este estudio como los otros que se han ido desarrollando, muestran que hay que redoblar los esfuerzos para poder impactar positivamente en los aprendizajes de los estudiantes.

Del total de los estudiantes que participaron en el estudio, solo el 21% alcanzó el nivel 2 o más de desempeño en el dominio Comprensión Lectora. Ese nivel es el considerado como mínimo deseable, y en él los estudiantes pueden tanto identificar la idea principal de un texto de longitud moderada como encontrar información basada en criterios explícitos. Muy pocos estudiantes —menos del 1%— alcanzó los niveles superiores de desempeño en este dominio. Siendo Comprensión Lectora el foco de esta evaluación, es muy importante prestar mucha atención a la información que nos arroja el estudio. El dato importante es que el 79% de los jóvenes que tomaron la prueba solo comprende en un nivel muy básico los textos que se le dan a leer, y que, del resto, la mayoría (15%) cae en el nivel 2, considerado por PISA la competencia mínima deseable.

Para el caso de Matemáticas y Ciencias, el porcentaje que estuvo por encima del nivel 2 fue de 9% y 15%, respectivamente. Sin embargo, es importante destacar que existe brecha de género. En las tres áreas las estudiantes tuvieron mejores resultados que los varones.

Como era de esperarse, los estudiantes que se encuentran por debajo del grado modal (por debajo del 4.º de secundaria), es decir, los estudiantes en sobreedad, que para el caso de República Dominicana representan el 40.2% de la muestra, tienen resultados considerablemente inferiores, incluso cuando se controla por nivel socioeconómico. Esos estudiantes se encuentran en dicha situación como consecuencia de que 1) han repetido algún grado a lo largo de su vida académica, 2) han abandonado algún año escolar por razones no académicas o 3) han sido inscritos de manera tardía.

Un aspecto interesante en lo relativo al estudio PISA2018 es que, si bien la condición socioeconómica es el predictor más fuerte de estos resultados, en lo que respecta a la Comprensión Lectora existen estudiantes en condiciones de desventaja que llegan a alcanzar niveles altos de desempeño. Lo que significa que la escuela puede (y debe) poner la diferencia.

En resumen, hay que asegurar la institucionalidad, el mantenimiento y la ampliación de políticas educativas claves:

1. Formación docente inicial de alto nivel y calidad. La experiencia que viene desarrollándose en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña debe constituirse en el referente de la formación docente en nuestro país. Deben ofrecerse mayores incentivos para que estudiantes de alto nivel de la educación secundaria decidan seguir la carrera docente.
2. El ingreso al sistema educativo para ejercer la función docente debe seguir siendo por concurso y, más aún, este concurso debe asegurar que quienes ingresen sean exactamente los mejores.
3. La formación continua del personal docente debe priorizarse y hacerse más efectiva. Es decir, es necesario diseñar un plan de capacitación basado en un diagnóstico de las competencias del maestro, de modo que apoye el afrontamiento de las oportunidades de mejora detectadas.
4. El clima escolar debe ser estudiado en busca de evidencias que sirvan para el diseño de programas que mejoren de manera continua el ambiente del aula y la escuela en sentido amplio.
5. Deben asegurarse (“blindarse”) todos los recursos financieros necesarios para que los planes de desarrollo curricular y gestión de los procesos educativos desde los distintos niveles puedan ser desarrollados plenamente. Esto implica, entre otras cosas, que libros de textos, materiales didácticos y otros recursos son una prioridad para el desarrollo de los centros educativos.
6. Los procesos de supervisión, control y evaluación de la gestión escolar en los centros educativos deben surtir sus efectos más reales y contundentes. Estas acciones deben ser alineadas con las políticas de gestión de los niveles y el desarrollo curricular, evitando la desarticulación y los mensajes contradictorios hacia los centros educativos.
7. La rendición de cuentas debe primar en cada una de estas actividades. Todos tenemos objetivos y metas que cumplir y, sobre dichos objetivos y metas, debemos rendir cuentas a la comunidad, a la sociedad y al país.
8. Las políticas educativas deben mantenerse y asegurarse como políticas de Estado y no de una gestión política particular. Es más, el país debe tener la seguridad de que en el sector educativo no primen otros intereses que no fueren los propiamente educativos, y de manera más específica, los que tienen que ver con el aseguramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.

IDEICE. 01-diciembre-2018. Brechas en los logros de aprendizajes: una identificación de variables que podrían esclarecer las diferencias en las calificaciones de Pruebas Nacionales.

En este informe se intenta contabilizar las brechas o diferencias en el logro de aprendizajes en los estudiantes de la modalidad académica de secundaria, utilizando como insumo las calificaciones promedio obtenidas por éstos en las Pruebas Nacionales y tomando en consideración sus características demográficas y aspectos de los centros educativos que ayudan a esclarecer las diferencias en el desempeño.

Al realizar comparaciones entre el desempeño de los estudiantes del sector privado y los del sector público, sin distinguir entre los que pertenecen a la jornada escolar extendida y los de media tanda, se consigue una mayor diferencia entre ambos sectores (6.4% a favor del sector privado). Si se calcula la diferencia solo entre los del sector público que asisten a tanda extendida y los del sector privado, la brecha se reduce considerablemente (2.5% a favor del sector privado). Este resultado es un indicio del éxito de la jornada escolar extendida en reducir las brechas de aprendizaje.

https://www.ideice.gob.do/documentacion/informes-usepe.html-p1_90

BID. 01-diciembre-2019. PISA 2018 en América Latina. ¿Cómo nos fue en Lectura?

En la ronda de PISA 2018, participaron diez países de América Latina y el foco principal fue la competencia lectora. Cinco de los diez países han mejorado sus resultados en lectura, pero el ritmo de crecimiento es cada vez más lento. Además, más de la mitad de los jóvenes siguen sin lograr competencias lectoras básicas.

En lectura, la región se ubicó en la mitad más baja del ranking internacional

Chile nuevamente presenta el mejor desempeño en lectura y se ubica en la posición 43 del ranking, con resultados similares a los de Eslovaquia, Grecia y Malta.

Unos escalones después, se ubican Uruguay (48), Costa Rica (49), México (53), Brasil (57) y Colombia (58).

Argentina (63) y Perú (64), a su vez, se encuentran dentro de las veinte últimas posiciones, con resultados similares a los de Albania y Qatar. En la cola de ranking, se ubican Panamá (71) y República Dominicana (76) junto a Indonesia, Marruecos, Líbano, Kosovo y Filipinas.

Uno de cada dos estudiantes muestra bajo desempeño en lectura, resultado similar al de rondas pasadas de PISA

En América Latina el 51% de los estudiantes presenta bajo desempeño, casi el doble de lo reportado por los países de la OCDE (23%), y más de cuatro veces del porcentaje de estudiantes de países con mejores resultados (12%).

Chile es el país con el menor porcentaje de estudiantes con bajo desempeño (32%).

En Perú, el 54% de los estudiantes tiene bajo desempeño, y es el único país que logró disminuir el porcentaje de estudiantes con bajo desempeño desde 2009.

En Costa Rica (42%), México (45%) y Colombia (50%) los estudiantes con bajo desempeño representan el doble de los países de la OCDE.

En República Dominicana (79%) el porcentaje de jóvenes con bajo desempeño alcanza cuatro veces más que la OCDE.

PISA define al bajo desempeño como el porcentaje de estudiantes por debajo del nivel 2. Los estudiantes con bajo desempeño tienen dificultades con aspectos básicos de la lectura, como identificar la idea principal en un texto de longitud media o conectar diversas piezas de información provenientes de diferentes fuentes.

La cobertura de PISA en la región se mejora, pero sigue siendo baja

El porcentaje de jóvenes de 15 años que participa en PISA (tasa de cobertura) es más bajo en América Latina (70%) que en la OCDE (88%)

Esto se debe a que PISA no evalúa a jóvenes de 15 años que están fuera de la escuela ni a aquellos que están muy rezagados en sus estudios (en primaria a los 15 años).

Chile (89%) alcanza a la OCDE en la tasa de participación en la prueba. Argentina (81%), Uruguay (78%), Perú (73%) y República Dominicana (73%) tienen tasas de cobertura intermedias.

En PISA 2018, 7 países cubren menos de dos tercios de los jóvenes de 15 años; entre ellos Panamá (53%), Colombia (62%), Costa Rica (63%), Brasil (65%), y México (66%).

Es poco probable que los jóvenes no evaluados superen el nivel 2. Por lo tanto, si se sumaran a los de bajo desempeño, la proporción de jóvenes sin las competencias básicas puede ser aún mayor de lo reportado.

Es posible aumentar la cobertura en PISA y mantener o mejorar los resultados, como lo demuestran Brasil, México y Uruguay en la región, y Albania, Indonesia y Turquía fuera de la misma.

Todos los países de la región se encuentran al menos a un año de escolaridad por detrás de la OCDE

Chile tiene una diferencia de 35 puntos con el promedio de la OCDE, que equivale a un retraso de aproximadamente un año de escolaridad. Uruguay presenta un retraso equivalente.

Dentro de la región se observa un desempeño muy variado entre los países, con una dispersión de hasta tres años de escolaridad. La diferencia entre Chile y República Dominicana asciende a 111 puntos, equivalente a tres años de escolaridad.

Costa Rica, México, Brasil, Colombia Argentina y Perú, muestran un rezago de dos años de escolaridad con los países de la OCDE. Separados por 4 años de aquellos países con mejores resultados.

República Dominicana tiene un retraso con el promedio de la OCDE que equivale a 4 cuatro años menos de escolaridad.

https://api.paperflite.com/api/2.0/shared_url/5de6975f4cedfd000172c65d/asset/5de6975e4cedfd000172c65c/download

NOTICIAS

El Día. 30-diciembre-2019. En el piso nos puso Pisa

Los resultados del estudio “Pisa” nos tiró por el piso en materia de nuestra calidad educativa preuniversitaria.

En el importante saber de las Matemáticas quedamos en el último lugar respecto a 80 países participantes en la investigación, y en Lectura y Escritura nos colocamos en el penúltimo puesto.

Este grave hecho revela enormes deficiencias e irresponsabilidades de un colectivo que abarca desde Ministerio de Educación, maestros, padres de los estudiantes, estudiantes y la sociedad misma.

En 2013 se produjo un aumento significativo a la educación pública preuniversitaria, luego de una tenaz y masiva lucha desplegada bajo el cobijo de la sombrilla amarilla. En ese entonces hubo quienes sostuvieron que lo importante no era el aumento presupuestal, sino la eficacia de la inversión.

Esto era correcto sólo parcialmente, porque, además de lo fundamental de la eficacia de la inversión, también era básico superar el pírrico presupuesto destinado a la educación durante los años anteriores al 2013.

Para una mayor calidad de la educación es necesaria la pertinencia de la inversión y también es asegurar la continuidad de los planes y estrategias correctas.

Es fundamental desechar las expectativas politiqueras que llevó, por ejemplo, al ministro Andrés Navarro, a abandonar su posición para lanzarse como aspirante a candidato a la Presidencia de la República por el partido oficial, PLD.

Es esa politiquería la que lleva a olvidar a las autoridades educativas los planes vitales para el aprendizaje efectivo, el pensamiento, la razón y las capacidades para ejecutar las tareas que le asignará la sociedad a los que han cumplido el ciclo de la educación formal.

Altísima responsabilidad tienen en los resultados de “Pisa” los profesores. Estos resultados imponen revisar la frecuente recurrencia a paros por parte de los docentes; en los resultados señalados cuentan también las bajas titulaciones y condiciones de muchos de estos profesionales.

De ahí la desaprobación de profesores en cantidades significativas en los concursos.

Este hecho está relacionado con el número reducido de estudiantes con alta calidad académica que, por lo general, toman opción por el magisterio.

Con indudable culpabilidad en los referidos resultados también podemos enumerar a los padres o tutores de los alumnos, quienes en la mayoría de los casos entienden que el problema de la educación de sus hijos es responsabilidad exclusiva de maestros y autoridades escolares.

Limitada es, sin embargo, la labor de ayuda o monitoreo de los padres en un país en que alrededor del 40 % los alumnos tienen padres o tutores que no han completado la educación básica.

Sin que sean principales responsables también interviene el comportamiento de los estudiantes, los que en una proporción importante no tienen ni la base, ni la guía ni la voluntad para elevar su aprendizaje y calidad.

Otro factor que cuenta de manera marcada es el ambiente social reinante en el país. Pero a esto y a algunas propuestas nos referiremos en la próxima entrega.

<https://eldia.com.do/en-el-piso-nos-puso-pisa/>

Acento. 30-diciembre-2019. Pruebas PISA y ministros de Educación

Por segunda ocasión, los resultados obtenidos por los estudiantes dominicanos de 15 años en las Pruebas PISA (acrónimo de *Programme for International Student Assessment*) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en las áreas de Lectura, Matemática y Ciencias, aplicadas en 2018 a una muestra representativa de 600,000 estudiantes de 79 países, impactaron la sociedad dominicana.

La muestra del país fue de 5,674 estudiantes que cursaban un grado del nivel secundario. La selección es un máximo de 35 estudiantes por centro educativo público o privado, que cumplan con los criterios de elegibilidad. En esta edición participaron 235 centros educativos. El 82.1% de los estudiantes evaluados era del sector público y el 17.9% del sector privado.

Algunos análisis publicados resaltan el poco efecto del 4% en el mejoramiento de la calidad de la educación preuniversitaria que se esperaba en la edición de 2018 que se manifestara en estas pruebas estandarizadas, así como las implicaciones de las deficiencias con que deberán enfrentar el futuro laboral, y la vida misma, esas primeras cohortes del aumento presupuestal, ante las exigencias, cada vez mayores, de los avances científicos y tecnológicos a los cuales les será difícil responder, porque revertir esa falta de conocimientos, competencias y habilidades no es una tarea simple, y mucho menos si se continúa haciendo lo mismo en los centros educativos hasta terminar la educación secundaria.

<https://acento.com.do/2019/opinion/8764884-pruebas-pisa-y-ministros-de-educacion/>

Acento. 26-diciembre-2019. La educación hostosiana y los resultados de las pruebas PISA

Los pobres resultados obtenidos por la República Dominicana en las pruebas PISA, administradas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), son el reflejo de varios factores multicausales. Sin embargo, el mayor predictor de dicho desastre es la baja formación académica de los maestros.

A partir de la década de 1880, la República Dominicana empezó a aplicar el modelo de enseñanza del gran maestro puertorriqueño, Eugenio María De Hostos, dicho modelo iba más ajustado a la realidad educativa que vivía el país en esos momentos. Debido al bajo nivel educativo en el que se encontraba sumergida la República Dominicana en ese momento, el maestro Eugenio María De Hostos, colocó a la escuela dominicana como el eje transversal de la sociedad, para de esta forma moldear la actuación social del individuo.

El modelo educativo de Hostos tenía como punto principal, la verdadera formación docente, es por ello, que crea la Escuela Normal para poder lograr dicho propósito. Bajo este esquema se le dotó de independencia al sistema educativo nacional, a través de una formación docente con una visión holística independiente, que daba prioridad a las ciencias y a la ética, en detrimento de la filosofía escolástica que daba mayor prioridad a lo religioso en el sistema educativo nacional.

Esta visión holística de Hostos de llevar la educación a todos los confines del territorio nacional, sin importar condiciones socioeconómicas, les permitió a los primeros normalistas formados, expandir los conocimientos obtenidos, y con ello, logró aumentar la curiosidad intelectual de los dominicanos. En las dos décadas subsiguientes, antes de finalizar el siglo XIX, la producción intelectual vivió una de sus épocas de mayor esplendor, al igual que la valoración del maestro como ente social. Sin embargo, esta visión progresista de Hostos chocó con los intereses de la educación católica que enarbolaban los intelectuales dominicanos de mayor influencia de la época como: Fernando Arturo de Meriño, Francisco Gregorio Billini y Pedro Francisco Bonó, entre otros. Por tal razón, la visión educativa progresista de Hostos no tuvo cabida entre las élites eclesiales y conservadoras, porque en esa nueva escuela dominicana sólo había cabida para las ciencias y la moral.

Con la llegada del siglo XX, el modelo educativo hostosiano a pesar de su influencia en las aulas dominicanas se fue desvaneciendo con el tiempo, fruto de las luchas políticas caudillistas, la presión del clero católico y la intervención estadounidense de 1916, le dieron el puntillazo final a un sistema educativo que buscaba transformar a la sociedad dominicana de sus cimientos, que ayudaría así, a construir una sociedad con verdaderas instituciones democráticas y dotarla de una clase política capaz de regirse por esos cánones.

<https://acento.com.do/2019/opinion/8762821-la-educacion-hostosiana-y-los-resultados-de-las-pruebas-pisa/>

Listín Diario. 19-diciembre-2019. PISA 2018 evidencia que la escuela dominicana no existe

Uno de los pecados capitales de nuestras administraciones públicas, desde 1930 a hoy, ha sido “politizar” la escuela.

Término entrecomillado para indicar el empleo inmisericorde de populismos para pagar adhesiones con canonjías y empleos en las escuelas.

De algo así sólo se podía esperar este espectáculo triste, llevado y traído por nuevos profetas que son los viejos pecadores.

No hay parcela política mayoritaria libre del pecado de cancerar el proceso enseñanza-aprendizaje, de pudrir nuestras escuelas.

El problema ha alcanzado niveles tan dramáticos que requerirá de prohombres comprometidos a realizar titánicos esfuerzos para regresar a su carril este tren descarrilado.

El anhelo del presidente Medina y de la oposición política, al firmar aquel acuerdo en 2011 para conceder el 4% del PIB a Educación, sello triunfal del actual ejecutivo, fue echado por la borda por, paradójicamente, las huestes “danilistas”.

Gracias a ellas el gobierno cierra su mandato cargando el lastre de un lamentable, deshonroso e inmoral fracaso en lo educativo.

¿Cómo es posible lo del Informe PISA 2018 habiendo gastado tantos recursos?

Para esos “danilistas” colocados en la cúpula de la gestión educativa sin jamás haber pisado un aula como docentes o gestores, se trató de usar el fraca-tán en el jolgorio de compras de cachivaches de todo tipo, barriendo hacia afuera todo lo que significaba esfuerzo íntegro hacia la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

La escuela sigue instrumentada para medrar y rentar políticamente. Hiperbolizando tal ganancia, se le erosionó su misión esencial.

En consecuencia, el informe PISA 2018 expone rudamente que en Educación pocos creen en educar o en hacer algo para ello.

Educar es un proceso complicado y fascinante; atado a las vocaciones. En la escuela pública no hay tal, sólo la pobreza nacional y políticos medrando.

El informe PISA 2018, junto a los videos que circulan en las redes sociales sobre el acontecer en las aulas, indican el nivel de involución social y humana que experimenta nuestra sociedad; se ha inoculado en los centros educativos, incapacitándolos para ejercer su rol magno: construir el imaginario social aspirado en cada educando.

Involución, realidad trágica que subsume a educandos, docentes, gestores educativos, autoridades presentes y pasadas, a padres y tutores; que esclaviza a esa escuela que en el altar de la cultura, el saber y los valores colocó misiones ajenas y deformantes.

Desde dentro, y hacia afuera.

Que renunció a educar; que apenas es pretexto de servicio público aparente e ineficiente.

Gestiones educativas sucesivas consumiendo miles de millones de pesos para atar las iniciativas públicas a la nave de las estadísticas y del gasto, a tareas ajenas a la educación, metidas en el embudo bajo la altísima presión política y la angurria.

El resultado: esta muestra amarga, que imprime sabor frustrante en quienes aspiran a una mejor República.

Confirmación de que la escuela dominicana no existe; sí unas guarderías-pretexto que consumen un presupuesto abundante, adonde los padres envían los hijos a perder el día y a llenar la panza para dejar desnutridos y en la orfandad el saber, la dignidad humana y el espíritu.

<https://listindiario.com/puntos-de-vista/2019/12/19/596456/pisa-2018-evidencia-que-la-escuela-dominicana-no-existe>

Acento. 18-diciembre-2019. Pasando balance al 2019 (I)

La pasada semana, en el curso de una entrevista radial con el colega Julio Cordero, en el programa Milagros desde la Z, la experimentada educadora Maribel Caraballo, enfocando el tema de la educación nacional a la luz de los desalentadores resultados de la Prueba PISA, vinculó los mismos a la calidad de los docentes. De manera categórica afirmó “si tu eres un buen maestro logras que tus alumnos aprendan. Entonces la principal raíz del problema es el maestro”. Y más adelante “muchas veces el maestro dominicano no es el profesional que se ha destacado más. No son los cerebros más brillantes, como ocurre en otros países”.

Esa estrecha relación de interdependencia que existe entre el maestro y los alumnos se refleja en los pobres resultados obtenidos por los alumnos dominicanos que participaron de la prueba PISA con la calidad de los profesores aparece claramente establecida en el orientador reportaje que sobre este tema figura a página completa en la edición del matutino Hoy de este lunes, bajo la firma de la destacada periodista Marién Capitán.

Como recuerda el documentado trabajo en el año 2017 se llevó a cabo la Evaluación de Desempeño Docente en la cual participaron todos los maestros del sector público. Tal como lo califica, los resultados no pudieron ser más lamentables. Apenas un 3 por 100 alcanzó nivel de excelencia o destacado, un 24 por ciento muy bien, el 35 por ciento apenas básico y el 38 insatisfactorio, o usando un término más gentil, mejorable.

Lo cierto es que al margen de otros aspectos que deben ser considerados y que corresponden en gran medida al Ministerio de Educación como máxima autoridad del sistema, el problema principal, por más que la ADP se empeñe en ignorarlo, radica en la baja calidad de preparación de un gran número de maestros. Muchos carecen de la vocación que requiere la docencia; una gran cantidad derivaron a ella porque no encontraron acomodo en otras facultades universitarias; arrastran graves lagunas de conocimientos fruto de un deficiente

aprendizaje en los niveles primario, secundario y superior; y en ellos prima como razón fundamental la simple necesidad de disponer de un medio vida estable.

Ahora ex presidentes y secretarios generales de la ADP están proponiendo un diálogo permanente supervisado entre el gremio de profesores y el Ministerio de Educación. El planteamiento en principio luce inobjetable, lógico y sensato. Absurdo oponerle reparos. Lo ideal sería que todos los problemas existentes y los que puedan surgir en el camino se resuelvan por esa vía.

<https://acento.com.do/2019/opinion/8761736-pasando-balance-al-2019-i/>

Acento. 17-diciembre-2019. ¿Luto para la Educación?

Nos vestimos de amarillo para abogar a favor de una educación a la altura de los tiempos modernos y de la inserción en un mundo global con un sistema escolar público inclusivo adaptado a las particularidades y dificultades reales de los niños y niñas de República Dominicana.

La campaña del 4% fue un ejemplo hermoso de lo que puede lograr una sociedad cohesionada alrededor de un tema unificador como lo fue el derecho inalienable a una educación de calidad.

Ahora bien, con el beneplácito que otorga la voluntad popular y el control de los fondos públicos, cada gobernante, en un sistema político sin muchos contrapesos, tiene su “librito” para orientar las reformas y medidas en el sentido que conviene a sus propios intereses.

Las pruebas PISA, a las que aceptan someterse los estados, pueden tener defectos y virtudes, pero su finalidad es de poder definir y aportar correctivos a los males detectados. PISA no mide cuánto saben los alumnos sobre el contenido curricular ni sobre conocimientos generales, sino que procura determinar cuánto **comprenden, resuelven y comunican** los jóvenes de 15 años, sobre situaciones “del mundo real”.

<https://acento.com.do/2019/opinion/8761027-luto-para-la-educacion/>

El Caribe. 16-diciembre-2019. Educa dice en el país hay lugares en emergencia educativa

El director ejecutivo de Acción Empresarial por la Educación (Educa), Darwin Caraballo, sostuvo ayer que hay territorios del país que deben ser declarados en emergencia educativa como es el caso de Tamayo, en Bahoruco, donde más del 97% de los docentes reprobó en la prueba de evaluación docente y sólo un 3% alcanzó el nivel de excelencia.

“Ese distrito está en una emergencia educativa, los estudiantes que asisten tienen una situación de enorme desigualdad respecto a lo que ocurre, por ejemplo, en la provincia de Santo Domingo”, subrayó.

Caraballo afirmó que una forma de incentivar la calidad de los profesores es valorando mejor a los que alcanzan la excelencia, y puso como ejemplo al maestro Geury Ramón Sánchez, quien alcanzó la máxima calificación a nivel nacional en el pasado Concurso de Oposición Docente, equivalente a 100 puntos, y que a su entender, debería ser “venerado tanto como un pelotero”.

Sostuvo que uno de los datos alentadores de la prueba Pisa es que el 12% de los estudiantes que proviene de hogares pobres presentaron un buen desempeño. “La República Dominicana está liderando el ranking latinoamericano en estudiantes resilientes, quiere decir de estudiantes que vienen de hogares de muy bajos recursos, pero su desempeño demuestra que alcanza el más alto nivel”.

El especialista en educación atribuye ese éxito a la calidad de los docentes porque “es el maestro que inspira. Pisa establece que a los estudiantes que les va mejor son los que tienen maestros que los motivan, que los inspiran y los desafían”, comentó.

Caraballo fue entrevistado por Pablo McKinney en su programa “McKinney” que se transmite por Color Visión, los sábados a las 11:00 de la noche.

El director ejecutivo de Educa también criticó que luego del resultado de las pruebas PISA la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) haya convocado a paros de docencia, por lo que aprovechó para instar a los maestros a ser más responsables con su labor y no acatar siempre los llamados del gremio.

Afirmó que la baja calidad de la educación revelada por la prueba PISA tiene explicaciones multicausales, pero hay una que es determinante, como es la calidad de la formación docente y el rol que ejerce el docente dentro del aula.

Caraballo explicó que no se trata de docentes que estén cumpliendo con su trabajo, o que no estén cumpliendo con la tarea, sino de la metodología empleada para transmitir conocimientos.

Cabrera sugiere evaluar el sistema

Cuestionada al respecto, la ex presidenta de la ADP, María Teresa Cabrera, dijo que analizar la baja calidad educativa, poniendo el foco únicamente en el maestro, no contribuye a solucionar el problema.

En ese sentido, considera que debe hacerse una revisión integral de todos los planes educativos elaborados desde el año 1992 con el primer Plan Decenal, hasta el Pacto Educativo, firmado en el 2014, para verificar cuáles políticas se implementaron y cuáles se quedaron engavetadas, ya que muchos compromisos asumidos no han sido cumplidos.

“Los maestros tenemos que estar en medio de ese análisis integral, abiertos a reconocer que tenemos que revisarnos también, que tenemos que estar abiertos a la posibilidad de cambio en nuestra práctica y en nuestro pensamiento, pero insistir en que el problema es un factor, creo que es una apuesta que no ayuda a superar el problema”.

“Hay que revisar la gestión de las políticas”

Según Cabrera, dentro de la evaluación del sistema hay que revisar las prioridades y la gestión de las políticas, incluyendo “evaluar cómo la politiquería impacta la base del sistema educativo dominicano, y cómo frena la calidad”. Recordó que a ocho meses de la firma del Pacto Educativo, el ministro de aquel entonces, Carlos Amarante Baret nombró “de un solo plumazo” a 550 técnicos administrativamente sin llamar a concurso.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/12/16/educa-dice-en-el-pais-hay-lugares-en-emergencia-educativa/>

Listín Diario. 16-diciembre-2019. Las lecciones de la prueba PISA

Santo Domingo, RD.-La sociedad dominicana ha sido estremecida con la reciente publicación de los resultados de la última prueba del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes, mejor conocido como Informe PISA, realizado durante el segundo semestre del 2018.

En esa evaluación, los estudiantes dominicanos empeoraron su condición académica en relación a los resultados obtenidos en la anterior prueba PISA, llevada a cabo tres años atrás, en el 2015.

En ambos casos, los resultados fueron pavorosos. La República Dominicana aparecía en los últimos lugares de 77 países participantes en las tres áreas sujetas a evaluación, esto es, lectura comprensiva, matemáticas y ciencias.

En el ámbito nacional, dichos resultados concitaban la atención debido, principalmente, a que se consideraba que como consecuencia de la aplicación del 4% del Producto Interno Bruto (PIB) a la educación, esta, al cabo de 7 años, experimentaría un cambio considerable hacia la mejoría de su calidad.

Lo que los resultados de la prueba PISA ponen en evidencia es que no ha sido así. La idea de un 4% del PIB para la educación fue enarbolada por la generalidad de los sectores sociales de la República Dominicana, ya que se consideraba entonces que con el mero incremento de ese porcentaje de inversión en educación, se produciría, en forma automática, un mejor desempeño en la relación enseñanza-aprendizaje de los estudiantes dominicanos.

La inversión en educación en nuestro país venía creciendo de manera gradual.

En el año 2004, el presupuesto en el área educativa era de 11 mil millones de pesos, equivalente al 1.5% del PIB. Ocho años después, en el 2012, era de 58 mil millones de pesos, lo que equivalía a un aumento presupuestario de 500% en ese periodo. Eso, a su vez, representaba el 2.8% del PIB.

A pesar de que en el sistema educativo nacional se habían presentado varios planes decenales de educación, la solicitud del 4% del PIB a la educación, o 16% del presupuesto, prevista en la Ley 66-97, no dispuso de un plan estratégico claro de hacia donde se encauzaría la educación en la República Dominicana.

Con los nuevos recursos se procedió a la construcción de escuelas, a la ampliación del programa de alimentación escolar, a la creación de estancias infantiles y a la implementación de la tanda extendida.

No cabe dudas de que todo eso ha sido valioso y ha respondido, además, a necesidades y carencias del sistema escolar nacional.

Sin embargo, lo que ha estado ausente en ese proceso es una política educativa orientada hacia la creación de nuevos contenidos curriculares y aplicación de técnicas pedagógicas que conduzcan al desarrollo de competencias cognitivas susceptibles de ser aplicadas en la solución de problemas en la vida diaria.

Dos modelos educativos Los sistemas educativos, a nivel mundial, están estrechamente relacionados con las necesidades y el avance socio-económico de los pueblos.

Durante el siglo XX, el modelo educativo predominante fue organizado con la finalidad de crear las competencias requeridas en los ciudadanos para su incorporación al mundo industrial.

Durante las últimas décadas, sin embargo, ha habido un proceso de transición hacia otro más proclive a lo que en la actualidad se identifica como la sociedad del conocimiento.

En el primer modelo, o enfoque tradicional, la educación estaba centrada en el maestro. En el nuevo sistema, por el contrario, la instrucción está enfocada en el estudiante.

En el viejo modelo industrial, los métodos de enseñanza se concentraban en la difusión del conocimiento en forma de instrucción directa.

Los estudiantes, de esa manera, se convertían en meros receptores pasivos de la información.

En el manejo del contenido educativo, en el viejo sistema predominaba la memorización de los hechos y la noción de verdad absoluta.

El maestro, en ese sentido, era considerado infalible.

Las distintas asignaturas eran abordadas de manera individual y en forma independiente.

No se establecía ninguna relación entre las distintas disciplinas.

En el nuevo modelo de sociedad del conocimiento, el objetivo principal de la educación consiste en lograr que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos.

En el nuevo enfoque, los estudiantes están agrupados de forma dinámica, en aulas abiertas. Se crean diferentes grupos al día, de distintas edades, en base al interés o habilidades demostrados en cada tema.

En los métodos de enseñanza se hace hincapié en actividades de índole práctica; la realización de descubrimientos por los propios estudiantes; y la promoción de capacidad para trabajar en equipo.

En la sociedad del conocimiento, los temas son abordados de manera interdisciplinaria; y la enseñanza está basada en la realización de proyectos, utilizando recursos audiovisuales, bases electrónicas de datos y textos digitales.

El futuro de la educación

Uno de los problemas que enfrenta la educación en un país como la República Dominicana es que aun sin haber sido eficiente en el viejo modelo de la sociedad industrial, tiene, sin embargo, que realizar el tránsito hacia el nuevo modelo de la sociedad del conocimiento.

La importancia de la prueba de PISA no radica en que los jóvenes estudiantes de un país determinado hayan tenido mayor o menor puntuación, sino que permite establecer comparaciones, a nivel global, de la necesidad de desarrollar competencias básicas, de lectura comprensiva, para descifrar el significado de lo escrito; de desarrollo del pensamiento abstracto, a través de las matemáticas; y del descubrimiento de su entorno físico y social por medio de la ciencia.

En base a esas comparaciones se puede establecer si se necesita o no hacer reformas en el sistema educativo; y en el caso de que tengan que realizarse, cuáles referencias internacionales existen de buenas prácticas.

En el ámbito nacional, además de las áreas mencionadas de lectura comprensiva, matemáticas y ciencia, se hace imprescindible promover el dominio de nuestra lengua materna, el aprendizaje del inglés y otras lenguas extranjeras; fomentar el conocimiento de las ciencias sociales; de las humanidades; de las artes; y de valores cívicos.

Para tener ciudadanos competentes en la sociedad del conocimiento, la educación dominicana está en la necesidad de estimular el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas.

Tiene que incentivar la creatividad y la innovación; el trabajo en equipo; el desarrollo de capacidades de liderazgo; alfabetización digital; y análisis crítico de medios.

De igual manera, es imprescindible desarrollar una conciencia ambiental; una comprensión de lo global; sentido de profesionalidad; y carácter ético en las relaciones humanas.

Deberá predominar un concepto de educación permanente a lo largo de la vida; y de asimilación de técnicas que permitan el autoaprendizaje.

En el futuro, la República Dominicana requerirá que se invierta aún más del 4% del PIB en educación. Pero, para que eso resulte en una educación de calidad, será importante determinar la cantidad de esos recursos que lleguen específicamente al aula, que es el espacio en el que verdaderamente se produce la transformación social.

En ese contexto, el maestro dominicano del siglo XXI será un profesional calificado. Será un líder que incentiva conocimientos.

Será una fuente de inspiración, un constructor de la nación y un reformador social.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/12/16/595960/las-lecciones-de-la-prueba-pisa>

El Caribe. 16-diciembre-2019. Pisa: aristas al rescate

No es coincidencia que los tristes resultados de las pruebas PISA para el estudiantado dominicano fuesen en matemáticas y ciencias.

Enseñar matemáticas y ciencias implica, además de los recursos necesarios (microscopio, sustancias, reactivos), gran creatividad e ingenio, para convertir lo que son las materias “mas pesadas del curso” en juegos que desafíen la imaginación. Les daré un ejemplo:

Cuando el hoy Museo del Niño era el más bello lugar de la Zona Colonial, había una Biblioteca Piloto Infantil y Patronato de Damas, dirigido por Nora Witkopp, la hija de un expresidente del Ecuador y la Sra. Vicini, que tenía un programa para la niñez de la Zona y Santo Domingo Este.

Nora me pidió que le impartiera un taller de poesía a esos niños, con dos objetivos: que descubrieran la belleza de la poesía y que mejoraran su auto-estima. ¡Tremendo desafío!.

Lo primero que hice fue explorar qué pensaban, habían oído decir, o creían los niños que era la poesía y que poemas si alguno conocían. Y, ciertamente, conocían los “zapaticos me aprietan”. Había entonces que enseñarles a pensar poéticamente antes de siquiera hablar de lo que es un poema.

Para ello, los mandé al patio a buscar lo que les llamara la atención: hojas, piedras, flores, madera; y una vez en el salón les pedí que revisaran los elementos y me los describieran: “dureza, suavidad, maleabilidad”, etc... Entonces les pedí que se pensarán como una piedra, como una flor, como una hoja y me dijeran qué sentían y los resultados fueron asombrosos. Un niño lleno una página de ¡ja, ja, ja, ja! Y cuando le pregunte qué era eso me dijo que él era una piedrecita del camino y cuando la pisaban le hacían cosquillas. De ahí a construir no uno sino varios poemas y enseñarle lo que es un verso, una estrofa, el ritmo y la rima fue fácil.

De ahí pasamos a escribir un libro y a ilustrarlo, y los padres se involucraron en buscar retazos, arroz, granos, con que adornar los libros de sus hijos, que orgullosamente tenían en la portada el título y el nombre del pupilo, seguido de poeta. Luego a enseñarles a tener en sus casas una caja de cartón forrada y bonita que dijera biblioteca y que podían guardar en cualquier parte. Y hubo libros para sus padres, y enamoradas y abuelos, y la poesía hizo sus milagros.

Por eso no es hora de harakiris y mea-culpas. El Ministerio de Educación debe convocar un concurso de artistas para que trabajen con los libros de textos de matemáticas y ciencias y diseñen juegos y dinámicas que involucren la niñez y rescaten la alegría de aprender.

<https://elnacional.com.do/pisa-aristas-al-rescate/>

El Nacional. 13-diciembre-2019. PISA y sus resultados

Cuando regresé al país, en los tempranos ochenta, Mechy Hernández dirigía un pos-grado para directores y directoras regionales de educación. Lo primero que hizo fue proponerme que impartiera un curso sobre la educación dominicana y le dije que ella sabía perfectamente que, recién llegada de USA y con una maestría en educación de Columbia en diseño de programas educativos, yo no sabía absolutamente nada de educación dominicana.

Su respuesta es un ejemplo de su sabiduría y experiencia ya que me dijo: Precisamente porque no sabes nada de educación dominicana es que te estoy asignando la materia.

Demás está decir que el curso fue para mí, no solo para el estudiantado y que tuve que estudiar muchísimo para poder armar las clases. Y las armé como me enseñaron a mí en la universidad, con lecturas comparadas y contradictorias que obligaran a pensar. En ese sentido por ejemplo, no solo se leía a Nasiff, sino también a Ivelisse Pratts y la pregunta era, al final de la lectura: ¿Que piensa usted de lo que plantean ambos autores?.

La mayoría de los alumnos, directores regionales, no sabía leer. Literalmente decían fulano piensa esto y sutana aquello, copiado del libro, pero no podían ni sintetizar lo que planteaba cada uno, ni mucho menos escribir lo que pensaban. Demás esta decir que en esos trabajos abundaban las faltas ortográficas y la organización mas elemental.

Estaban escritos a mano, con lápiz, o tinta roja y en papel carta. Cuando les reclamaba que estaban en INTEC en un posgrado me decían que no tenían máquinas de escribir, y que no había luz cuando regresaban a sus casas. Eran todos víctimas de la pobreza extrema y ya era un problema para ellos el vestirse decentemente para asistir a la universidad.

Esa es una realidad que no se toma en cuenta cuando se habla de resultados académicos en pruebas como PISA. Ninguno había recibido un sabático, año que se otorga cada cierto tiempo para la investigación y publicación, porque un docente que no lee ni investiga apenas repite lo que le enseñaron y generalmente de memoria.

Tampoco conocían un método elemental de introducirse al estudiantado y despertar su interés en la materia a impartir. En ese sentido, nadie les había enseñado la importancia de la organización del espacio en las aulas, de establecer una relación de afecto con los estudiantes, de identificar áreas de interés común, de reconocer a los más avanzados para que fueran facilitadores, de entenderse como facilitadores del conocimiento, no pontífices, de no asumir que por ser maestros ya el estudiantado les va reconocer.

Esta falta de pedagogía de la enseñanza, es nuestro dominicano talón de Aquiles.

<https://elnacional.com.do/pisa-y-sus-resultados/>

Acento. 11-diciembre-2019. De las sombrillas amarillas al informe PISA 2018

Sobre los resultados del Informe Pisa 2018

“En los datos de 2018 los estudiantes dominicanos obtuvieron 325 puntos en matemáticas, en 2015 (328).

En lectura la República Dominicana obtuvo un resultado de 342, y en 2015 (358).

En ciencias, la República Dominicana tuvo una mejoría de 4 puntos con respecto a su análisis de 2015. El país obtuvo 336 puntos, en 2018, con respecto a 332 en 2015.

El país ocupa el lugar 76 en lectura y el 78 en matemáticas y ciencia.”

Estos son los datos que han levantado la última semana, la voz de alerta en las redes sociales; sectores oficialistas que justifican los resultados; y de oposición y sociedad civil que están muy preocupados y los cuestionan.

De la llamada “revolución educativa” a la realidad.

Saben los dominicanos/as a ciencia cierta en qué se ha ido el 4 % para educación? Lo que si es evidente, es que la inversión que se ha hecho, lejos de ser la solución, se ha convertido en un festín entre infraestructura, contrataciones, gastos, publicidad y botellas que abultan la nómina de educación y que se aleja de lo que son sus prioridades.

Estamos llamados a repensar sobre el modelo de educación, el método de enseñanza, y las herramientas pedagógicas.

El llamado del ministro de educación a todos los sectores para que se integren el próximo año en una consulta, se queda corto en estos momentos en que la ciudadanía esperan una actitud más responsable, crítica y sincera, donde las autoridades digan que han fallado en su rol de garantizar educación de calidad, maestros formados y políticas educativas definidas.

La mayor muestra del nivel de deterioro del sistema de educativo, se puede apreciar a través de las reflexiones y experiencias del sociólogo y educador Juan Miguel Pérez, que en su cuenta de Twitter (@operacionlazo) hace un ejercicio muy interesante y participativo; vive permanentemente narrando las historias de sus estudiantes; y denuncia la inequidad social y precariedades que estos enfrentan; en una sociedad donde hay una clase social que ha tenido la oportunidad de “educarse” en colegios y universidades privadas, y otra que a duras penas puede conseguir dinero para transportarse a la universidad. En unos de sus más recientes mensajes dice: “La semana pasada, mis estudiantes expresaban como sienten en sus lugares de trabajo, la desigualdad tan abrupta que se vive hoy en RD, entre las carencias elementales que padecen ellas y ellos en sus vidas de un lado, y del otro, la sobreabundancia de riquezas de las que son testigos en sus lugares de trabajo.” Invito a seguirlo y debatir sobre los temas que él promueve para el sano debate de ideas.

<https://acento.com.do/2019/opinion/8759414-de-las-sombrillas-amarillas-al-informe-pisa-2018/>

Hoy. 11-diciembre-2019. Nivel económico influyó más en PISA que certificación maestros

A pesar de que el 98% de los docentes de las escuelas más desfavorecidas de la República Dominicana que participaron en las pruebas PISA 2018 está “totalmente certificado”, sus estudiantes sacaron peores resultados que los de los maestros de las escuelas con ventajas socioeconómicas, donde solo el 77% de los profesores lo está. Las proporciones de maestros con nivel de maestría son similares en ambos sectores.

La razón de esta paradoja podría estar detrás de los años de experiencia que tienen los docentes: mientras en las escuelas más favorecidas el 27% de los maestros tiene menos de cinco años de experiencia profesional, en el caso de las escuelas desfavorecidas el número se eleva a 40%.

Diferencias. En la República Dominicana, los estudiantes con ventajas socioeconómicas superaron a los desfavorecidos en 65 puntos en las pruebas de lectura. Esta, sin embargo, es una diferencia menor que la del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que es de 89. La OCDE es la que hace las pruebas PISA.

El estatus socioeconómico, además, fue un fuerte predictor del desempeño en matemáticas y ciencias en todos los países participantes en PISA, según destaca el informe. En el caso de la República Dominicana significó el 9% de la variación en el rendimiento matemático (14% en el promedio de los países) y el 10% de la variación en el rendimiento en ciencias (el promedio de la variación en la OCDE es de un 13%).

Otro aspecto que resalta el informe es que los estudiantes de bajo rendimiento se agrupan en ciertas escuelas en la misma medida que el promedio de la OCDE, así como los de alto rendimiento se agrupan con mayor frecuencia.

Por otro lado, indica que un estudiante desfavorecido tiene una probabilidad de un 15%, en promedio, de inscribirse en una escuela con los que alcanzan los puntajes más altos de rendimiento en lectura. La probabilidad es de 17%, en promedio, en la OCDE.

Escasez. La igualdad en las escuelas de OCDE se da, únicamente, en la escasez del personal: tanto los directores de las escuelas dominicanas como los de los demás países informaron que tienen niveles similares de escasez de personal. La escasez de los materiales, sin embargo, es mayor en la República Dominicana que en el promedio de países.

Los directores de las escuelas desfavorecidas, como es lógico, reportaron con mayor frecuencia que tienen escasez de personal que los directores de las escuelas favorecidas.

En República Dominicana el 31% de los estudiantes matriculados en una escuela desfavorecida y el 17% de los estudiantes matriculados en una escuela privilegiada asiste a un centro cuyo director informó que la capacidad de la escuela para proporcionar instrucción se ve obstaculizada en cierta medida por la falta de personal docente.

En los países de la OCDE esto le sucede, en promedio, al 34% de los estudiantes en las escuelas desfavorecidas y al 18% de los estudiantes en escuelas con ventajas.

Equidad. En la República Dominicana las niñas obtuvieron puntajes similares a los niños en matemáticas. Sin embargo, en todos los países de la OCDE, los niños superaron a las niñas en cinco puntos. En cuanto a las ciencias, en el promedio de los países las niñas superaron ligeramente a los niños (en dos puntos) pero en la República Dominicana las niñas superaron a los niños en 10 puntos.

El acoso. El número de estudiantes que son acosados en las escuelas ha aumentado en la República Dominicana, según los resultados de las pruebas PISA: mientras en el 2015 el 30% de los estudiantes reportó haber sido acosado al menos algunas veces al mes, en el 2018 esa cifra aumentó hasta el 44%. El promedio en los países de la OCDE es de un 23%.

Al ser cuestionados sobre el tema, el 77% de los estudiantes en el país (y el 88% de los estudiantes en promedio en la OCDE) están de acuerdo o muy de acuerdo con que es bueno ayudar a los estudiantes que no pueden defenderse.

El 72% de los estudiantes dominicanos sostiene que le irrita cuando nadie defiende a los estudiantes acosados, el 74% que está mal unirse al acoso y el 79% que se siente mal cuando ve que acosan a otros estudiantes. Al 80% de ellos le gusta cuando alguien defiende a quienes están siendo intimidados.

Solos. Alrededor del 28% de los estudiantes en la República Dominicana estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que se sienten solos en la escuela. El promedio de la OCDE es de 16%.

Sin embargo, el 57% de los estudiantes informó que sus compañeros de escuela cooperan entre sí (promedio de la OCDE: 62%) y el 56% que compiten entre sí (promedio OCDE: 50%).

Asisten menos. En promedio, en los países de la OCDE, el 21% de los estudiantes se saltó un día de clases y el 48% de los estudiantes llegó tarde a la escuela en las dos semanas previas a la prueba. En la República Dominicana, el 52% de los estudiantes se habían saltado un día de clases y el 50% de los estudiantes habían llegado tarde en ese período.

En la mayoría de los países, sostiene el informe, los estudiantes que eran frecuentemente acosados tenían más probabilidades de faltar a la escuela, mientras que los estudiantes que valoraban la escuela, disfrutaban de un mejor clima disciplinario y recibían un mayor apoyo emocional de los padres tenían menos probabilidades de faltar a la escuela.

El interés. Alrededor del 81% de los estudiantes del país estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que su maestro muestra placer a la hora de enseñar. Esto es vital porque en la mayoría de los países y economías, incluida la República Dominicana, los estudiantes obtuvieron calificaciones más altas en lectura cuando percibieron que el maestro estaba más entusiasmado, sobre todo cuando sintieron que estaba interesado en el tema.

Felices. Alrededor del 92% de los estudiantes en la República Dominicana informó que siempre o a veces se siente feliz, mientras que alrededor de un 10% dijo que siempre se sentía triste. De cualquier manera, el 79% de los estudiantes dominicanos dijo que estaba satisfecho con su vida. El promedio de la OCDE fue de un 67%.

Preparados. El 86% de los estudiantes criollos estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que generalmente puede encontrar una salida a las situaciones difíciles, un porcentaje muy parecido al promedio de la OCDE, que es de un 84%.

En caso de fallar, el 60% estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que se preocupan por lo que otros piensan en ellos (promedio de la OCDE: 56%).

Ellas tienen más miedo. En casi todos los sistemas educativos, incluido el de la República Dominicana, las niñas expresaron un mayor temor al fracaso que los niños y esta brecha de género fue considerablemente mayor entre los estudiantes que tuvieron un alto rendimiento.

El examen. Unos 600,000 estudiantes completaron la evaluación PISA en el 2018, lo que representa a unos 32 millones de jóvenes de 15 años de escuelas de 79 países y economías. En la República Dominicana 5,674 estudiantes de 235 escuelas completaron la evaluación, en representación de los 140,330 estudiantes de 15 años (el 73% de la población total de 15 años).

Los ítems de la prueba fueron una mezcla de preguntas de opción múltiple y preguntas que requerían que los estudiantes construyeran sus propias respuestas. Los ítems se organizaron en grupos basados en un texto que describe una situación de la vida real.

Los resultados

Apenas el 21% de los estudiantes dominicanos que concurrió a las pruebas PISA alcanzó por lo menos el nivel 2 de lectura, que es el umbral mínimo de competencia esperado. Esto significa que solo son capaces de identificar la idea principal en un texto con una longitud

moderada, que encuentran la información cuando está basada en criterios explícitos (a veces complejos) y reflexionan sobre el propósito del texto si se les indica explícitamente. Mientras solo un 9% llegó al nivel óptimo: comprende textos largos, puede lidiar con conceptos abstractos y sabe establecer distinciones entre los hechos y las opiniones.

En matemáticas

Solo el 9% de los estudiantes superó el nivel 2 en matemáticas, es decir, puede interpretar y reconocer sin instrucciones cómo representar matemáticamente una situación simple (como convertir los precios a otra moneda). Solo un 1% obtuvo calificaciones del nivel superior en matemáticas.

En ciencias

En las pruebas de ciencias cerca de un 15% llegó al nivel 2, lo que significa que pueden reconocer la explicación de los fenómenos científicos y utilizar ese conocimiento para determinar si una conclusión es válida en función de los datos que les faciliten. El porcentaje de los que obtuvieron los mejores resultados en ciencias fue insignificante.

<https://hoy.com.do/nivel-economico-influyo-mas-en-pisa-que-certificacion-maestros/>

El Caribe. 11-diciembre-2019. Vergüenza de todos

Recientemente, se publicaron los resultados de la prueba PISA, por sus siglas en inglés es el “Programa Internacional para Evaluación del Estudiante”. Para muchos países esta prueba tiene mucha importancia y reconocimiento, porque mide el avance de los alumnos y como todos sabemos, lo que no se mide no se sabe.

La prueba no sólo mide al alumno y lo compara con otras naciones bajo un mismo instrumento, se convierte en una forma de medir la eficiencia del modelo educativo.

Por años, el país se negó a ser parte de este programa de evaluación y hay que reconocer que el simple hecho de haber aceptado que se nos evaluara es un paso de avance, aún cuando debamos pasar por la vergüenza de quedar en los últimos lugares.

Tenemos muy claro que ocupamos lugares penosos en lectura, matemáticas y ciencia, son males ancestrales desde que nos dirigían políticos, que entendían que no era muy conveniente para sus proyectos de perpetuación en el poder tener un votante educado.

Aunque la inversión en educación ha mejorado, sigo pensando que políticos posteriores a la década del noventa, que entendían que era necesario mejorar la educación frente a un mundo más competitivo, prefieren siempre las grandes construcciones, que son un referente de un buen o mal gobierno para muchos.

No recuerdo se haya juzgado la calidad de un gobierno por las pruebas PISA, tampoco resultados positivos o negativos nadie los recuerda al final de un gobierno. Para la mayoría de nuestros gobiernos, lo importante y sí que lo tiene es la construcción de infraestructura. Pero sin duda, la que nos saca del subdesarrollo es la infraestructura de la educación.

En un programa de análisis que se transmite cada día escuché a un profesor de la UASD teorizar de que el nivel de nuestra educación, comparado con el de los asiáticos, es un problema de cultura, yo diría que más que eso es un problema de vergüenza.

Llegó a decir que nuestra más antigua universidad era la única, hasta el 4%, en tener carrera de educación, como si el presupuesto hubiese ido a las universidades. Lo que debía evaluar este docente es porqué en la UASD y en otras universidades el que no pasa pruebas de aptitud para otras carreras los envían a estudiar educación. Ahí comienza el problema, no es cultural, es de falta de vergüenza y de no tener la visión de que un país sin preparación está condenado al fracaso, es un país de sueldos bajos, ¿en cuál cabeza humana cabe pensar que un analfabeto recibirá pagas superiores al salario mínimo?

¿Pero, cómo pedir calidad cuando esta empieza por la formación que debe tener un profesor y este muchas veces es un analfabeto funcional? Mis padres, como todos los de esa época, estudiaron en escuelas públicas, no éramos asiáticos y sin embargo, no hace mucho tiempo, mi madre en una reunión de directiva en Rehabilitación, muy molesta decía “aquí en esta institución no se escribe con faltas de ortografía”, la educación era de calidad sin el 4% y sin necesitar copiar otras culturas.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/12/11/verguenza-de-todos/>

Hoy. 10-diciembre-2019. La amarga PISA

Hemos gastado el equivalente a 20,000 millones de dólares en nuestro sistema educacional durante siete años, es decir el 4% del PIB cada año, pero el propósito no fue construir más escuelas, aulas y sus muebles, aunque se logró. El propósito tampoco fue aumentar los salarios de los maestros, aunque se logró. El propósito tampoco fue el que los alumnos pasaran más tiempo en la escuela, a través de la tanda extendida, para que tuvieran más oportunidad de estudiar y pudieran alimentarse mejor, comiendo en la escuela por cuenta del gobierno y, sobre todo, que sus madres pudiesen trabajar por las tardes, al no tener que cuidar a los niños, pero se logró.

El propósito principal sí fue mejorar la calidad de la educación de nuestros hijos, pero la publicación de las pruebas Pisa muestra que definitivamente ese propósito básico no se ha logrado. El examen o prueba Pisa se realizó en el 2018 en 79 países, ninguno de los cuales está ubicado en África. En América Latina y el Caribe estuvieron diez de ellos: Argentina, Chile, Uruguay, Trinidad y Tobago, México, Costa Rica, Colombia, Perú, Brasil y República Dominicana. Entre los 79 países quedamos últimos en matemáticas y ciencias y penúltimos en

lectura. En las tres categorías hemos sufrido un gran fracaso. Tomaron el examen 6,000 de nuestros estudiantes de 263 escuelas entre ellas 82% públicas y 18% privadas.

La presidenta de la Asociación de Profesores (ADP) reaccionó diciendo que nuestro país no cuenta con la capacidad para competir en Pisa. Solo le faltó proponer que no tomáramos el examen de nuevo, como avestruz que entierra la cabeza en la arena. Nuestro ministro de educación opinó que el progreso solo se logrará a mediano y largo plazo. ¡Vaya consuelo! Pero Perú, invirtiendo menos del 4%, en pocos años ha sacado mejores notas en ese examen.

La realidad es que el problema principal, pero también el más difícil de resolver, es la calidad de nuestros profesores, quienes no se sienten incentivados para mejorar su enseñanza y mucho menos temen ser penalizados por no hacerlo. El próximo gobierno, si es de la actual oposición, enfrentará tremendo problema frente a este sindicato que es parte del PLD y que, como el mismo PLD, actúa como una corporación. Los salarios de los maestros han aumentado, pero no así la calidad de lo que enseñan. Los centros de enseñanza de nuestros maestros, no han podido abarcar a suficientes maestros. El Instituto Superior de Formación de Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), que cuenta con 70 maestros extranjeros, funciona muy bien y de allí salen buenos profesores, pero solo gradúa 1,000 al año, cuando contamos con 100,000 maestros. Ya algunos plantean que importemos profesores venezolanos, cubanos o españoles. Un ejemplo a seguir es el Liceo Científico Dr. Miguel Canela en la provincia Hermanas Mirabal, auspiciado por la sociedad civil y el Ministerio de Educación, la mitad de cuyos profesores son extranjeros y donde los alumnos salen muy bien educados. En una ocasión, a principios de los años cuarenta del siglo pasado, una tercera parte del profesorado de la UASD eran refugiados republicanos españoles, probablemente su mejor momento. Los maestros de primaria y secundaria de nuestras escuelas públicas a cada rato hacen que el sindicato se reúna en horas de clase, en vez de fines de semana, lo que evidencia su poco interés por el futuro de los pupilos, algo muy diferente a la misión de Salomé Ureña, sus compañeras y su mística y pedagogía.

La aplicación del 4% del PIB solo ha servido, hasta ahora, para mejorar la calidad de la vida de los maestros y de los estudiantes y sus madres, lo que implica que hasta ahora ese 4% ha resultado ser un programa de política social, pero no de enseñanza.

<https://hoy.com.do/la-amarga-pisa/>

Hoy. 10-diciembre-2019. Los peligros de PISA

Los deprimentes resultados obtenidos por la República Dominicana en la reciente evaluación PISA nos ofrecen importantes oportunidades para la reflexión y el cambio, pero también encierran algunos riesgos.

Tener un conocimiento más cabal de los escasos avances alcanzados tras siete años de aplicar el 4% para el sector, obliga a pensar profundamente en qué hemos estado fallando, cómo es posible que lo hayamos hecho tan mal, porque no de otra manera puede ser calificado el dato.

El peligro es que ahora la sociedad, sobre todo las élites, le reste respaldo al financiamiento del sector, bajo el entendido de que es un desperdicio de dinero, mucho más ahora en que el nuevo gobierno que ha de instalarse en el 2020 va a confrontar agudas limitaciones presupuestarias frente a las grandes expectativas que deberá encarar.

No es poca la discusión que se ha llevado a cabo en el mundo sobre el vínculo entre asignar mayores recursos y calidad de los resultados educativos, pero eso tiene sentido principalmente en ciertos países ricos en que el sector puede estar relativamente sobrefinanciado, no en países como el nuestro, con tantas carencias en el sector.

Aun así, recordemos que hace algunos años, en la República Dominicana se dio una importante discusión sobre el tema, a raíz de un discurso pronunciado por el entonces presidente Leonel Fernández, quien se negaba a atender los reclamos ciudadanos a que se prestara mayor atención a la educación, disponiendo el cumplimiento del 4% del PIB al sector.

El reclamo no se originó en ninguna ocurrencia de alguien, sino en la constatación de que en la República Dominicana era un factor determinante del deplorable estado en que se encontraba la escuela. Si ahora se descubre que eso no ha servido para nada en términos de aprendizaje, entonces el riesgo de vuelta atrás no es insignificante.

Por eso creo que tenemos que profundizar en la determinación de las causas. Lo primero es que, contrario a lo que había sido el propósito de la movilización nacional, el mayor presupuesto no fue usado tanto como instrumento de política educativa, sino medio de redistribución y combate a la pobreza, como política de bienestar social: alimentación, vestido, libros, tabletas, computadoras, reactivación económica de las comunidades mediante la construcción de escuelas, equipamiento y compras de insumos y materiales.

Como tal, fue exitoso: contribuyó a aumentar el empleo formal y los salarios reales promedios, bajó la pobreza y la indigencia, se redujo la desnutrición, los padres sienten mayor seguridad teniendo a sus hijos en la escuela que jugando en las calles, y ellos tienen más tiempo para dedicarlo al trabajo.

Y por otro lado, nadie puede decir que la construcción de escuelas o que subir los salarios de los docentes no era necesario. El problema es que como política educativa había que atacar otros factores, quizás comenzar por otro lado. Seguramente por el mejoramiento de la planta magisterial, por el cumplimiento del horario y la disciplina escolar, por un sistema de premios y castigos en base a los resultados, por un rediseño institucional que viabilizara mayor compromiso y poder de acción de los directores, las familias y las comunidades, etc. Eso es más fácil verlo ahora.

El más complejo de todos, por ser el que requiere más tiempo, era el de la formación de los maestros, y el punto de partida para ello eran dos cosas: importar maestros de otros países con mejor escuela y aumentar salarios, primero como una cuestión de justicia frente al rezago histórico, y segundo para atraer a la carrera docente a muchachos con más vocación y talento. El problema es que la educación estaba postrada por demasiado tiempo y eso se había reflejado en la autovaloración, el prestigio, la vocación y la entrega del maestro.

Y por consecuencia, en su calidad profesional. Para comenzar a tener buenos maestros había que dedicar bastante tiempo a formarlos antes de que esto se refleje en la calidad de los alumnos, de modo que asignar más recursos no garantizaba tener mejores maestros de

inmediato. Pero esto no puede desalentarnos, sino hacernos ver mejor el largo camino que conlleva encarar una verdadera revolución educativa, ¡con más fe ahora!

<https://hoy.com.do/los-peligros-de-pisa/>

Acento. 09-diciembre-2019. Paciencia e impaciencia con los resultados

En primer lugar, quisiera explicar la razón de esta reunión. No he venido a pontificar. No he venido a dar una conferencia ni a impartir instrucciones. En realidad, he venido a abordar un problema con ustedes, un problema que solo puede resolverse no cuando yo, los funcionarios del ministerio o ustedes lo comprendamos, sino cuando el maestro lo comprenda, pues la figura más importante de lo que perseguimos es el docente.

Existen dos factores en las influencias formativas de la vida de los jóvenes: uno es el hogar; el otro, la escuela.

No podemos incidir mucho en el hogar, pero sí en la escuela. Estoy impaciente por hacer lo que tenemos que hacer muy rápidamente, porque temo que de lo contrario se nos agotará el tiempo... – el primer ministro de Singapur, Lee Kuan Yew, hablando a directores de escuela en 1966.

Entre los diez principios que caracterizan la praxis de destacados líderes educativos, extraídos por Fernando M. Reimers de las diez *Cartas a un Nuevo Ministro de Educación*, epístolas escritas para la antología de ensayos compilada y prologada bajo ese título por el distinguido educador, el noveno enunciado nos parece particularmente pertinente para la reflexión sobre la situación actual del sistema educativo dominicano. Reimers subraya la necesidad de “equilibrar la paciencia con los reveses y los procesos con la impaciencia por obtener resultados”.

Sin docentes de excelencia no puede haber resultados profundos y duraderos en el aprendizaje de los estudiantes. Tenemos que ser pacientes, porque formar verdaderos maestros, no meros instructores, no se logra de la noche a la mañana: es un proceso que idealmente debe iniciarse en la infancia, antes de la alfabetización del futuro maestro, y seguir mucho más allá de su formación profesional inicial e inserción en el aula. Tenemos que ser pacientes, no debemos desesperar por los reveses del pasado ni escatimar sacrificios para formar una nueva generación de maestros, pues la educación es a largo plazo y debemos concentrarnos en el futuro, aprendiendo del pasado sin recriminaciones para mejorar los resultados.

Pero sí debemos ser impacientes en procura de acelerar al máximo posible el largo proceso de formar suficientes maestros de excelencia, porque esa es una tarea que urge y que no podemos postergar. Eso no significa festinar la formación de los maestros, bajando las exigencias de entrada a la carrera, diluyendo los programas de estudios profesionales e inflando títulos para autoengañarnos. Todo lo contrario, tenemos que preparar mejor a los candidatos que aspiran a ingresar a los estudios profesionales en educación, pues debido al abandono del sistema preuniversitario durante décadas, son muy pocos los jóvenes que egresan espontáneamente de la educación media con la capacidad para cursar los exigentes programas de formación en instituciones como el ISFODOSU. Para acelerar el proceso de formación de suficientes maestros de excelencia debemos hacer una selección temprana de los mejores talentos al egresar de la escuela primaria y acompañarlos con programas especiales para que aprovechen al máximo la educación media. Muchos jóvenes talentosos no realizan su potencial de aprendizaje por falta de apoyo en el aula y en el hogar (por carencias de la escuela y el hogar), y debemos identificar a esos prospectos al concluir sus estudios primarios y brindarles la oportunidad de prepararse bien antes de sus estudios profesionales. La meta es que eventualmente, al elevar el nivel de desempeño de todas las escuelas, todos los estudiantes tengan esas oportunidades sin participar en programas complementarios de formación; pero mientras tanto, debemos desplegar esfuerzos para asegurar que un número suficiente alcance el nivel de conocimientos y competencias para competir agresivamente por las plazas disponibles en los programas de formación de excelencia docente. En base a un mayor flujo de candidatos, el ISFODOSU y las universidades deberán expandir su capacidad para atender a los aspirantes mejor calificados y formar a suficientes docentes de excelencia comprometidos con la transformación educativa. Es la mejor manera de responder a la urgencia de renovar el cuerpo docente en un plazo razonable.

Al ritmo que marchamos, los programas de formación de maestros de excelencia no logran ni siquiera reponer a los maestros que salen del sistema por razones de edad y salud. El cuello de botella es reclutar suficientes candidatos con las competencias mínimas para hacer con éxito los estudios profesionales en los nuevos programas, superando las dos pruebas de ingreso, la *Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA)* del MEESCyT y la *Prueba de Aptitud Académica (PAA)* del College Board, con calificaciones cada vez más altas. Esto como mínimo, pues no debe ser el único criterio de selección: debemos ser cada vez más exigentes.

El objetivo de los programas preparatorios propuestos es lograr un exceso de solicitantes a las carreras de formación docente de excelencia para incluso poder aumentar las exigencias para el ingreso a los estudios universitarios. Los que no puedan ganar una plaza para estudiar educación que estudien ingenierías o administración de empresas, pero que siempre haya suficientes jóvenes con altas calificaciones compitiendo para estudiar educación. Es lo que ocurre en los sistemas educativos de más alto desempeño.

Según el profesor Oon-Seng Ten de Singapur, el primer mandamiento de la política docente (nosotros diríamos de toda la política educativa) es “seleccionar y contratar a candidatos de calidad. Atraiga a personas con el equilibrio adecuado de aptitud y actitud. La aptitud incluye el dominio de la materia y buenas habilidades de comunicación, mientras que la actitud debe caracterizarse por pasión

veraz por trabajar con niños o jóvenes. Someta a estos candidatos a periodos de prácticas y procesos similares de forma que puedan beneficiarse de una experiencia en el aula". Las buenas noticias: ya estamos en ese camino, contratando a los educadores por concurso de oposición. También contamos con programas para la formación de docentes de excelencia. Las malas noticias: el flujo de buenos candidatos es muy exiguo, pues nuestro sistema educativo en su conjunto no produce egresados de ese perfil sino muy excepcionalmente. Debemos estar impacientes por mejorar en el más breve plazo posible el flujo de los jóvenes con aptitud y actitud para estudiar educación; y tener la paciencia para hacerlo correctamente, iniciando su formación desde su ingreso a la educación media en programas preparatorios especiales.

Debemos "mirar hacia el futuro, teniendo en cuenta el pasado, pero sin reproducir en el presente lo que se ha hecho anteriormente". No podemos desmotivarnos por los tropiezos del pasado, pero tampoco ignorar la urgencia de preparar a más jóvenes con una sólida base para aprovechar bien los programas de formación de maestros de excelencia.

<https://acento.com.do/2019/opinion/8758762-paciencia-e-impaciencia-con-los-resultados/>

Hoy. 09-diciembre-2019. PISA: repiten maestros, alumnos y el Estado

La evaluación internacional de alumnos (PISA) ha puesto en evidencia lo sospechado de siempre: la educación sigue siendo un servicio básico, deficiente y de pobre calidad. Y, peor aún, el modelo no tiene empatía emocional: la falta de capacidad para ponerse en lugar de la otra persona, sentir como él, valorar su dolor, su frustración y sus debilidades.

Los hijos de los maestros se han quemado en la evaluación; pero los maestros no son los culpables; las universidades que formaron los maestros no son culpables, debido a que ingresaron con deficiencias básicas. El Estado dice que ha hecho su tarea, pero que la sociedad, los padres y maestros, se involucran poco en la revolución educativa. Mientras tanto, los hijos de los maestros, sus sobrinos, nietos y primos se queman en ciencias, matemática y lectura.

Sencillamente, tenemos jóvenes de 15 años que demuestran dificultades en la capacidad de abstracción, en la pobreza de la asociación de ideas, en la capacidad de cálculo, con problemas de memorización, atención, concentración, juicio crítico, y de incapacidad para leer corrido, interpretar o contextualizar dos párrafos, construir una oración o realizar un resumen o una introducción y conclusión en un trabajo en lengua española.

Los que hoy son actores políticos o educativos son el resultado de generaciones que padecieron carencias, desiguales, falta de oportunidades, de bienestar y de libertad; pero vivieron con la empatía y la conciencia emocional del altruismo, la solidaridad, la utopía, el ideal y el compromiso de que la existencia es posible, si se vive pensando en el otro.

Ahora a nuestros adolescentes les hemos enseñado a vivir en los indicadores de progreso, del bienestar y de felicidad, pero sin los recursos académicos para resolver los problemas simples ni complejos; es decir, socializan y viven un mundo de cambios globales, tecnológicos para lo que no están preparados. PISA es una evaluación, el resultado en el desarrollo psicoemocional, social y cultural, hablan de peores resultados. El llegar tarde a la enseñanza inicial, la falta de estimulación temprana, el aprendizaje deficiente antes del octavo curso representa niveles de frustración, desesperanza y desánimo por la escuela, la lectura, las matemáticas y las ciencias. Ahí empieza la deserción escolar, la deambulación sin propósito, la falta de proyecto de vida, la baja autoestima y pobre autoconcepto.

El adolescente y el joven se enfoca en los resultados inmediatos, en la prisa, y en lo fácil del mercado informal; su pobreza cognitiva les lleva a la pobreza emocional, social y estructural; de ahí, quedan atrapados en el círculo de la pobreza, la exclusión social y de los riesgos psicosociales: embarazos en adolescentes, matrimonio infantil, inicio de relaciones sexuales tempranas, abuso de drogas, amigos de alto riesgo, conductas riesgosas, desempleos, bajos salarios, desesperanza aprendida y desmoralización con desesperanza.

Esa deficiencia educativa le arrastra para toda la vida, teniendo desarmonía familiar, de pareja, malas relaciones con sus propios hijos y falta de compromiso para sentir la ciudadanía responsable. Literalmente la escuela cambió, cambió la salud, cambiaron los valores, las familias, los padres y los maestros; ahora han cambiado los alumnos.

Pero nadie siente la empatía ni la conciencia social; solo sabemos que los servicios son deficientes, desiguales y de mala calidad. Vamos mejor en lo tangible: mejores escuelas, mejores alimentos, más políticas educativas, más recursos disponibles; pero lo intangible, lo que le da valor y dignidad a la enseñanza espiritual, va peor.

Se busca el bienestar y la conquista de derechos, pero se renuncia a los deberes, se ha relativizado la conquista de la voluntad, la dignidad, la bondad, el altruismo y el compromiso social. Lo global, el comercio y el confort nos enseñan a vivir para el consumo, el entretenimiento y la conquista del ego. Los países de mejor calificación de PISA: China, Singapur, Japón, Finlandia, Taiwán, Canadá, Corea del Sur y Polonia. En Latinoamérica los mejores resultados los obtienen Chile, Uruguay y Costa Rica. Pero el que revolucionó la escuela pública fue Estonia.

Si los alumnos son deficientes para comprender problemas académicos; qué pasa si de pronto tampoco cuentan con habilidades sociales, destrezas y fortaleza emocional para manejar las habilidades de la vida.

La diferencia para el desarrollo social, personal y de ciudadanía es la educación, pero si no hay empatía y conciencia emocional, seguirán nuestros hijos repitiendo los mismos traumas y la sociedad nunca comprenderá la causa de sus atrasos en todos los órdenes. Para cambiar los resultados hay que sentir la empatía, el compromiso y la reciprocidad con los jóvenes que son nuestro futuro, y nosotros y ellos formamos el presente.

<https://hoy.com.do/pisa-repiten-maestros-alumnos-y-el-estado/>

Hoy. 08-diciembre-2019. "Las pruebas pisan, pesan y duelen"

Recientemente la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a través de su Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes conocido como las pruebas PISA; ha puesto al desnudo los niveles de asimetría e involución que están gravitando en gran parte del mundo a nivel educativo. El informe presentando que se desprende de la evaluación de 600,000 adolescentes de 79 países, refleja de manera inequívoca como dijo el secretario general de la (OCDE) Ángel Gurría unos resultados “decepcionantes” a nivel global. Y, en el caso de República Dominicana externamos al mundo que somos un país en 5to de primaria. Globalizando Nuestra Ignorancia.

A pesar de las grandes inversiones y transformaciones que hemos realizado en materia educativa en los últimos 25 años, demostramos ante el mundo que tiramos al aire miles de millones sin siquiera definir qué tipo de profesionales queremos construir. En virtud de ello, históricamente los críticos del sistema solo han visto a nuestros estudiantes ir a las escuelas con una bandera del mismo color que el partido de gobierno. Los resultados de estas pruebas nos obligan hacer un mea culpa y comenzar a ver el problema desde el Estado y no desde la politiquería de los actores. Y, entender que un crimen de lesa humanidad es ver la educación como un negocio.

En ese sentido, debe generar en todos los dominicanos una úlcera péptica haber visto a nuestro país quedar en último lugar en esas pruebas. Debe engendrarnos un edema pulmonar haber probado al mundo que solo 1 de cada 10 de nuestros adolescentes sabe la diferencia entre un hecho y una opinión. Indefectiblemente tiene que darnos disentería al ver que solo el 25% de nuestros hijos tiene dominio de conceptos básicos de lectura comprensiva y, un síncope vasovagal al ver que solo el 24% de nuestros noveles tiene dominio de las matemáticas. Máxime, porque estas pruebas lo que evalúan en realidad es la calidad del sistema educativo en el cual se están formando nuestros niños.

Anquilosados en el Tiempo.

Las defensas y excusas esgrimidas por los actores del sistema sin siquiera haber analizado el informe, preconizan como dice el gran jurista argentino Raúl Zaffaroni “una profusa ausencia de categorías pensantes”. Al parecer, se parte de la premisa que la sola inversión de un 4% del PIB más las luchas monetarias de la ADP generarán en el tiempo de manera automática estudiantes y profesionales atiborrados. Pero, el legendario sociólogo y filósofo polaco Zygmunt Bauman sentenció con vehemencia “que el PIB lo mide todo, excepto aquellas cosas que producen orgullo de vivir”. Y, sin dudas la educación de nuestros niños debe ser una.

Desde esa perspectiva, jamás podremos avanzar hacia la excelencia atrofiados en un sistema con una metodología del siglo XIX, con gran parte de los docentes con pensamientos del siglo XX y con todos los estudiantes con expectativas del siglo XXI. El carácter cualitativo y multifactorial de la problemática del sistema nos constriñe a todos a ser parte de la solución. Deben quedar atrás las apatías de los padres, las retóricas populistas gubernamentales, las huelgas monetarias de la ADP y la carencia de responsabilidad social de los empresarios coléricos por suplir los libros e insumos. Entiendan que la educación es el camino, no el objetivo.

Desafíos de Nuestro Sistema.

Al margen de la creencia y política reactiva en el abordaje de nuestro sistema, los desafíos que debemos enfrentar inician desde el mismo nacimiento de los niños. La ONU y el Banco Mundial han establecido que el desarrollo educativo solo se puede medir con un efectivo Índice de Capital Humano (ICH) que está compuesto por años de escolaridad, pruebas estandarizadas, inversión estatal, salud y supervivencia. Sin embargo, la propia OMS ha confirmado que el índice de lactancia materna descendió en el país de 7.34% a un 4.34% y de 2 años a 6 meses, cuando todos sabemos los millones de beneficios al sistema nervioso y los aportes a la prevención neurológica que genera la leche materna.

Asimismo, el más grave de los retos reflejados en el informe PISA es la involución que ha generado en la calidad educativa la irrupción del internet como fuente de información, habilitando espacios para los datos no científicos y el auge de las Fake News. Por tal razón, hasta los estudiantes de los países nórdicos reflejaron un retroceso en las pruebas. Además, República Dominicana debe ir importando conocimientos integrando al sistema a nuestros becados en aguas internacionales, paulatinamente jubilando docentes decimonónicos cuyos años más productivos quedaron en la guerra fría y; que siguen convencidos de que Colón descubrió América.

<https://hoy.com.do/las-pruebas-pisan-pesan-y-duelen/>

El Nacional. 07-diciembre-2019. Contexto de PISA

Los resultados de la medición de competencias del programa Internacional de Evaluación de Estudiantes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), son absolutamente insatisfactorios para la República Dominicana, pero tienen que evaluarse en su contexto para no caer en lo que a muchos les encanta: denigrar inmisericordemente a su propio país.

La mayoría de los países acogidos a las pruebas PISA, por siglas en inglés del Programme for International Student Assessment, llevan décadas de trabajo en las reformas de su sistema educativo, mientras que la población evaluada el 2018 en RD, apenas roza un 50% del tiempo de vigencia del tiempo de la asignación del 4% del Producto Interno Bruto a la Educación y de la puesta en vigencia gradual de la tanta extendida, y tenían ocho años de edad cuando las reformas arrancaron, es decir que no las recibieron en sus primeros años de escolaridad.

El lugar de la República Dominicana no es el peor del mundo compuesto por 194 naciones de las cuales sólo 79, el 40.72% se acogen a una evaluación de la que no participan 115 países. Estar en las Pruebas PISA es un acto de valentía y transparencia, que nos desafía a la

mejoría constante de nuestro sistema educativo.

El ánimo no es el de disminuir la preocupación y hasta el bochorno de tener que admitir, como lo ha hecho Educa, al evaluar los más recientes resultados de PISA, que “los estudiantes dominicanos siguen sin comprender el mundo de las matemáticas, lo que se evidencia en que un valor cercano al 90% no alcanza el umbral mínimo de competencias del nivel 2. Peor aún, en torno al 78% se ubica por debajo del nivel 1. Es decir que no pueden resolver problemas en los cuales toda la información relevante está dada, las preguntas son claras y están sencillamente formuladas”.

Resalta un factor que pocos han tomado en cuenta: “Aunque probablemente la caída se deba al incremento de la cobertura, y de retener a unos 9 mil estudiantes de bajo desempeño que en 2015 no estaban en las aulas, (la cobertura para personas con 15 años pasó de 68% en 2015, a 73% en 2018), el resultado es igualmente preocupante dado el bajo desempeño alcanzado, pues de hecho no lograron superar el nivel 2, umbral mínimo de competencia esperado para la lectura, reflejando que solo son capaces de entender el significado literal de una oración o pasaje corto de un texto”

El principal desafío que exponen las pruebas es el del reflejo de la desigualdad que promedia hacia la baja a la RD, hecho que dice que mientras una minoría de estudiantes de las clases acomodadas se forma en un contexto de excelencia académica, la base fundamental del sistema educativo sigue formando individuos incapaces de interpretar correctamente un texto o de resolver situaciones elementales.

Que Chile figure como el de mejor desempeño en el contexto de los diez países latinoamericanos evaluados lo que dice es que la educación que reciben los más pobres y la de los más ricos ofrece las mismas oportunidades de formación.

<https://elnacional.com.do/contexto-de-pisa/>

El Caribe. 06-diciembre-2019. EDUCA cree ADP debe reflexionar los resultados de PISA

Tras el llamado de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) de retomar este viernes un plan de lucha en reclamo del cumplimiento de una serie de reivindicaciones, el presidente de Acción Empresarial por la Educación (Educa) dijo que es injustificado violentar los derechos de los estudiantes a recibir una educación de calidad.

Para el empresario Samuel Conde es inaudito que el gremio retome el escenario de conflicto convocando a una vigilia de dos horas en horario laboral en todos los centros educativos, a tan solo 48 horas de haberse dado a conocer los resultados de las pruebas PISA, que confirman que el país vive un drama en materia de calidad educativa.

“EDUCA ha señalado al respecto, que más allá del lugar que se ocupe en el ranking, es altamente preocupante que sólo el 20% de los estudiantes de 15 años logren un mínimo de competencias en lectura, que el 78% no logre siquiera ocupar el nivel más elemental en el área de las matemáticas y, que solamente uno de cada 1,000 estudiantes, sean públicos o privados, se ubique en los niveles de excelencia”, enfatizó el dirigente empresarial.

Recordó al gremio que el único compromiso irrenunciable del Pacto Educativo es el cumplimiento del calendario y el horario escolar.

“En Educa planteamos que por qué, en lugar de convocar a una vigilia el 6 de diciembre en horas de clases, mejor no se convoca a los maestros a reflexionar sobre los resultados que muestra PISA una vez finalizada la jornada escolar. ¿Qué tal, si el martes 10 y el jueves 12 de diciembre, en lugar de realizar una Asamblea y un plantón, más tarde, luego de las 5:00 de la tarde, se organiza una jornada de diálogo para recibir propuestas de cómo mejorar la función docente de cara a lograr mejores aprendizajes de los estudiantes?”. En tanto, el arzobispo de la arquidiócesis de Santiago, monseñor Freddy Bretón, advirtió que para superar las debilidades del sistema educativo “hay que echar pelito en todos los frentes”, comenzando con la familia.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/12/06/educa-cree-adp-debe-reflexionar-los-resultados-de-pisa/>

El Día. 06-diciembre-2019. Educa pide a los maestros enfocarse en su rol educativo

SANTO DOMINGO.-Cuando aun retumba el informe sobre la evaluación PISA que coloca el rendimiento de los estudiantes dominicanos en el último lugar en matemática y ciencias, y como penúltimo en lectura, la Asociación Dominicana de Profesores inicia acciones de obstrucción de la docencia a nivel provincial.

El debut lo hizo la seccional de La Vega del gremio magisterial, que hará una “vigilia aguinaldo” hoy durante las horas de clases; el martes no se impartirá docencia porque han convocado “una asamblea municipal” en el Colegio Agustiniense a las 9:00 de la mañana; el jueves tampoco se dará clases porque convocaron un “plantón aguinaldo” de la Regional de La Vega, y el viernes se tomarán un puente al convocar otra “vigilia aguinaldo” frente al Ministerio de Educación.

Con la consigna de “A la calle otra vez los maestros de la ADP” se inician las paralizaciones y obstrucciones de la docencia, cuando la evaluación de PISA confirma que la calidad de la educación en el país se mantiene baja.

Eso así, a pesar de que el Estado ha invertido más de 930 mil millones de pesos en siete años para dotar al sistema de notables mejoras salariales para los maestros, construcción y reparación de aulas, introducción de tecnologías a la escuela, capacitación de maestros, alimentación escolar, uniformes y útiles escolares.

Ante las nuevas amenazas de obstrucción y paralización de la docencia por parte de filiales de la ADP, el presidente de Educa, Samuel Conde, se preguntó cómo se pretenden cambiar las cosas haciendo lo mismo.

Conde se refería a la tradición de suspensión de docencia propiciada por el gremio magisterial.

El presidente de Educa confesó que se vio sorprendido al leer el reciente comunicado divulgado el 4 de diciembre, en el cual la ADP convoca “a la calle otra vez a los maestros”.

Señaló que los maestros y profesores han sido los grandes beneficiados del 4%.

“Sus salarios hoy son dignos, situándose muy por encima del promedio, incluso, de otras profesiones de carácter universitario. Son también la pieza clave de todo el proceso educativo, como también señala y reconoce PISA. Es necesario que sean parte de la solución”, puntualizó Conde.

<https://eldia.com.do/educa-pide-a-los-maestros-enfocarse-en-su-rol-educativo/>

Hoy. 06-diciembre-2019. La inversión del 4% debe seguir, con o sin contar con pruebas Pisa

Las pruebas Pisa acaban de medir-no descubrir- el bajo nivel educativo de la población dominicana. Siendo honestos, antes de las pruebas pocos dominicanos hubieran esperado un resultado mejor al obtenido. La falta de sorpresa no disminuye la tristeza y la frustración de ser un país tan poco educado. Pero no podemos perder por ello ni la objetividad ni la ilusión.

Las preguntas que están en boca de todos son: ¿Cómo es posible que se hayan gastado tantos millones de pesos en educación y nuestros resultados sean tan bajos?; ¿Estamos tirando el dinero a la basura?; ¿Debe el gobierno gastar menos en el sector?; ¿puede el gobierno gastar más eficientemente el dinero destinado a educación?; ¿es la ADP el otro brazo de “los dueños del país”. Al final del artículo propongo otras preguntas. Quedemos con estas por ahora.

Cuando se inauguró como presidente en su primer mandato, Danilo Medina confirmó y ha cumplido, que su administración iba a asumir la demanda popular de que el gobierno gastara el equivalente al 4% del PIB en educación, lo que equivale a más de un cuarto del presupuesto nacional. Esto debe ser reconocido y aplaudido, aunque haya otras cosas que criticar.

Debemos recordar que el gobierno anterior, ante nuestras sombrillas amarillas, asumió una postura pública y militante para señalar que “tanto gasto” era innecesario, por más que el informe Atali lo resaltara hasta la saciedad. Y ni hablar de que nunca, nunca, se han dedicado recursos significativos al sector.

Partiendo de donde estamos, sacar notas razonables en una prueba como PISA es cuestión de 30 años, haciendo las cosas bien y con suerte. Y por supuesto, dedicando por todos estos años el 4% del PIB a la educación.

Una primera fase, en la que ya estamos, es crear las bases para que las aulas puedan ser poco más que almacenes de niños: esta fase exige 1) hacer aulas, muchas aulas, para que quepan sin hacinamiento todos los estudiantes; 2) aumentar el número de horas que el niño pasa en la escuela – lo que ha venido a llamarse “tanda extendida”- aunque debería llamarse tanda y ser el estándar; 3) suplir los alimentos que los niños no consiguen en el hogar y al mismo tiempo utilizar estos alimentos como anzuelo para que los padres se motiven a enviar a los niños a la escuela; 4) mejorar la calidad de los maestros para que el tiempo que el niño pasa en el aula sirva para su formación ya que quien tuvo una mala primaria no se recupera jamás, por más años que pase en la escuela; 5) asociar a los padres al proceso, con creación de empleo formal y ausencia de crisis económicas, para que puedan ver la importancia de la educación de sus hijos, saliendo de este “túnel mental” que pone toda la atención en sobrevivir.

La segunda fase puede tomar – si todo se hace bien- entre dos a cuatro décadas y consiste en profundizar las inversiones de la primera fase para mejorar la condición de los padres, de las aulas, y sobre todo de los maestros (ADP de por medio), y consistirá en ir sacando de las aulas (graduando) bachilleres cada vez mejores. El niño que entra hoy en primaria y que se gradúa en 2032 tendrá el mismo nivel PISA que tenemos hoy, pues está garantizado que su primaria será muy deficiente.

El gobierno actual ha actuado sobre los retos de construir aulas, extender la tanda escolar y proveer alimentos y un poco, en mejorar la condición de vida de los maestros, relativamente bien. No lo ha hecho en cuanto enfrentar a la ADP, una institución tan fuerte que permite que un expresidente de la ADP sea hoy el presidente de la Cámara de Diputados.

Esta tarea será responsabilidad del próximo gobierno y hasta que no se resuelva, no puede empezar “la fase dos”. Me gustaría ver en los planes de los candidatos cómo piensan enfrentar el problema, pero no me ilusiono. Me gustaría ver que responden a dos preguntas: 1) ¿cuánto dinero público y de forma transparente (además de capital político, que pagarán con pérdida de votos y popularidad) van a destinar a vencer los intereses y la gran fuerza del sindicato de maestros (ADP) y de la burocracia rentista? Y 2) cuánto pueden desmontar de las redes sociales de protección (empleo público supernumerario, corrupción y programas como Solidaridad), ya que estos coinciden con la estructura de clientelismo que tanto pesa en las elecciones... y aun así garantizar la presencia de niños en la escuela.

Por último, queda la pregunta del millón: ¿podremos gobierno y empresarios cambiar la estructura económica del país? Porque lo triste es que el mercado absorbe a estos estudiantes de bajo nivel y – seamos sinceros -no sufre por la ausencia de bachilleres capacitados. De no cambiar, estaríamos exportando un capital humano que no encuentra en el país empleos con salarios para su nivel de capacidad. La

respuesta no es fácil, pues la pregunta es del tipo “que fue antes, el huevo o la gallina”. Sin capital humano no hay inversiones que lo necesiten y sin empleos, no hay incentivo para capacitarse. Aun así, tengamos fe y sigamos dedicando el 4% del PIB a la educación.

<https://hoy.com.do/la-inversion-del-4-debe-seguir-con-o-sin-contar-con-pruebas-pisa/>

Acento. 06-diciembre-2019. Lo de PISA es un tema de inclusión

Desde hace meses insisto en esta columna sobre el interés de [incluir social y laboralmente](#) a las personas con discapacidad intelectual, que nos acostumbrarnos a vivir con ellas y podamos aceptar y aprender de esta interacción. A raíz de una rápida lectura de los resultados del informe PISA Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (el acrónimo se forma a partir del título en inglés) en su versión correspondiente al año 2018 compruebo que la tarea es relevante no solo con respecto a la discapacidad intelectual sino también con respecto al resto de la población estudiantil y que es precisamente la que evalúa PISA.

A primera vista los resultados son dolorosos, sobre todo cuando tenemos una trayectoria reciente de haber logrado que se le dedique un 4% del PIB a la educación. Existe la breve tentación de desestimar estas pruebas porque señalarían fracaso, pero eso sería olvidar que, hagamos la evaluación o no, apliquemos medidas correctivas o no, la gente con poca preparación seguirá ahí, viva. Es más ventajoso desde todo punto de vista (económico, social, cultural, educativo, laboral) tratar de mejorar esta situación que tratar de ignorarla. Inclusive en términos de prevención de la corrupción. Es preferible tratar de usar dinero en mejorar la educación que dejar que se festine para fines menos provechosos a mediano y largo plazo.

Lo relevante es afinar la calidad del gasto, algo que empresarialmente hacemos todos a la hora de preparar los presupuestos anuales. Es tarde ya para mejorar la programación del gasto estatal en educación para el 2020, pero sí podemos preparar las pistas para el año 2021. Es más, los políticos podrían convertir esto en un tema de campaña y presentar diferentes propuestas de calidad.

A mi conocimiento, aunque este programa ya tiene varios años funcionando, República Dominicana solo se ha integrado formalmente en las dos [últimas evaluaciones](#). Esta es la primera ocasión donde podemos medir evolución del desempeño. Estamos justo a tiempo de empezar a ver cómo y qué funcionó y así orientar dónde y cómo destinar mejor los fondos disponibles.

Entre 2015 y 2018, los resultados de los [países evaluados](#) no variaron mucho. En el 2015 en las tres áreas que son sujetas a medición: matemáticas, ciencias y letras, el país con mejor desempeño fue Singapur. Esto puede ser una prueba indirecta de buena decisión de gasto público. En el 2018 China quedó en mejor lugar que Singapur, pero solo midió a sus estudiantes en un número limitado de provincias. Tal vez el gobierno de ese país eligió conscientemente solo medir aquéllas donde sabía que había hecho mejor trabajo, pero, definitivamente, sus resultados son prueba de que se puede tener una influencia para lograr un mejor desempeño y que el gasto en educación y la medición de su eficacia puede ser útil.

El lugar donde República Dominicana presentó adelanto con respecto a la edición anterior fue en el área de ciencias, donde solo otros 23 países presentaron un comportamiento de avance. Naturalmente, se empezaba desde muy atrás, pero desde el 2020 se puede empezar por grabar las clases de los mejores profesores de ciencia y colgarlas en la página del ministerio de educación, disponibles para ser vistas en las [infraestructuras](#) que se han construido y con las herramientas tecnológicas que se han dispuesto para los centros educativos. Eso tiene relativamente poco costo y, presumiblemente, buen rendimiento. Donde hay que hacer la mayor inversión es ahí donde retrocedimos: [matemáticas](#) y letras. Allí habría que revisar la idoneidad de los libros utilizados, insistir en el cumplimiento de las horas requeridas por el programa académico y asignarle funciones fuera de la docencia o hasta retirar a los profesores con peor desempeño. Podría también insistirse en involucrar más a los padres al proceso lo que podría ser remedial tanto para los estudiantes como para sus progenitores. Estamos en capacidad de utilizar estos resultados como herramienta de progreso. La alternativa es tétrica.

<https://acento.com.do/2019/opinion/8757817-lo-de-pisa-es-un-tema-de-inclusion/>

Diario Libre. 05-diciembre-2019. La brecha

Hay una brecha más peligrosa que la digital. La que separa a los que entienden lo que leen de los que no. Caminamos con decisión hacia el pasado, cuando solo las élites leían y el pueblo llano firmaba con una X.

¿Exagerado? No si se atiende a los resultados del informe PISA, que vuelve a escandalizar (no sólo aquí) por los resultados en lectura de los estudiantes de 15 años. Este año con un matiz más peligroso: aunque saben leer no distinguen entre la información y la opinión. Menos del 9% *“domina tareas de lectura complejas como distinguir entre hecho y opinión cuando leen temas con los que no están familiarizados”*. Nos preocupamos por las fake news, pero el problema es más complicado. Hablamos de la tecnología en las aulas, de proporcionar una computadora a cada estudiante, de tandas extendidas y de la importancia de las asignaturas científicas.

Y eso está muy bien... si aprendieran a leer. A leer bien.

El viernes la ADP, con su proverbial sentido de la oportunidad, convoca a movilizaciones. No tiene razón y es cuestionable que tenga derecho a hacerlo.

El sacrificio social que se aceptó con gusto para destinar el 4% a la Educación ya no parece tan justificable. A los profesores no se les ha pedido cosas extraordinarias y sabemos que la educación es una carrera de fondo, a largo plazo. Pero... ¿cuántos seminarios, talleres, informes, metodologías, computadoras y sindicatos necesitan para enseñar a los niños a leer bien? La ADP ha dilapidado el apoyo que consiguió bajo las sombrillas amarillas.

Leer y escribir bien son la base de pensar bien. No hay educación posible sin el dominio de la lecto escritura. Esa es la brecha social que marcará la sociedad y que ya sufrimos. Leer y entender o leer y no entender es la brecha que separará a unos ciudadanos de otros.

<https://www.diariolibre.com/opinion/am/la-brecha-NK15683790>

Listín Diario. 05-diciembre-2019. PISA con COP25

Primer Tiro

Quienes están sorprendidos por los resultados de la prueba PISA quizás se alarmen si se pone en evidencia que gran parte de la excesiva asignación del 4% del PIB al gasto público en educación preuniversitaria se ha vertido en la copa sin fondo que representa la alta ineficiencia de dicho gasto. Pero más aún, la situación creada debería terminar de convencer a toda la sociedad, y especialmente a quienes patrocinaron y apoyaron la abrupta y no planificada asignación, que el aumento de la eficiencia y eficacia del gasto público debe ser una de las primeras prioridades de la política pública en general, y de la fiscal en particular. La divulgación de los resultados de la prueba PISA coincidieron con la celebración de la cumbre sobre el cambio climático de las Naciones Unidas (COP25), en la que el Presidente dominicano planteó como prioridad del gasto público el “mejorar la resiliencia de las infraestructuras y establecer sistemas de alerta temprana, proteger a los más vulnerables y usar redes de protección social para la adaptación al cambio climático”.

Segundo Tiro

Los resultados de la prueba PISA mejorarán cuando aumente la eficiencia del gasto público general, y cuando el gasto en educación esté alineado a las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Pero mejorar los indicadores de eficiencia interna (disminución de las tasas de deserción, repitencia y sobreedad) del sistema educativo, debería ser una de las metas de más alta prioridad, pues es de las que producen los mayores beneficios por cada unidad de gasto o inversión pública en educación. Pero los alumnos que no repiten el mismo grado, que están en el grado esperado para su edad, y que no desertan, son también los alumnos que muestran alto rendimiento en la comprensión de textos, y en la solución de problemas de matemáticas y ciencias, y como estas son las mediciones que realiza PISA, el aumento de la eficiencia del sistema educativo aumentará también las puntuaciones de las pruebas futuras.

Tercer Tiro

Aumentar la inversión en adaptación y en incrementar el impacto de la educación en la mitigación y adaptación al cambio climático (con Educación para el Desarrollo Sostenible, EDS), debería ser otra meta con el mismo rango de prioridad, pues la construcción de resiliencia y de capacidades de adaptación producen grandes reducciones del Costo del Daño Climático. Para alcanzar las prioridades definidas por el Presidente en la COP25 es necesario diseñar y ejecutar un Plan de Inversión Pública en Adaptación, compuesto por proyectos de reducción del Costo del Daño Climático, ordenada según su relación beneficio-costos. Un plan óptimo de inversión incluye todos los proyectos con un valor de dicha relación igual o mayor que la unidad. La otra gran prioridad es la introducción de la EDS al proceso de aprendizaje dentro y fuera de las aulas. Si la inversión en EDS crea en los alumnos las capacidades y los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible (meta 4.7), y la capacidad necesaria para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana (meta 13.3), entonces una programación del gasto pública orientada a producir esas capacidades combinaría los buenos resultados en PISA con las metas definidas como prioridades en COP25.

<https://listindiario.com/puntos-de-vista/2019/12/05/594545/pisa-con-cop25>

El Caribe. 05-diciembre-2019. Harán consultas para evaluar tema educativo

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, reconoció ayer que la inversión hecha por el gobierno en los últimos siete años para mejorar la calidad educativa no va a la par con lo que se ha planificado a la fecha.

Según el funcionario, se hace necesario analizar las variables e indicadores para despejar dudas y concretar soluciones en conjunto con los distintos sectores de la sociedad vinculados a la educación que serán convocados a principios de año con esos fines.

Para Peña Mirabal la problemática de aprendizaje esta vinculada a la falta de compromiso y motivación de una parte del cuerpo docente, “lo que se evidencia en el pobre desempeño de algunos estudiantes, que al no formarse en una metodología efectiva, no alcanzan los niveles esperados”.

Un día después de conocerse los pésimos resultados del país en las pruebas PISA, el funcionario destacó que la calidad de los aprendizajes deberá alcanzarse con el apoyo de República Digital Educación, generando inclusión de la tecnología en las aulas, el nuevo currículo por competencias y las facilidades de formación docente.

Durante una sesión ordinaria de la Junta de Directores del Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), reconoció que hay aspectos por superar en materia de calidad educativa, por lo que se requiere la participación de especialistas nacionales e

internacionales que puedan aportar soluciones a las debilidades identificadas.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/12/05/haran-consultas-para-evaluar-tema-educativo/>

El Día. 05-diciembre-2019. La convocatoria del ministro de Educación

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, anunció que a principios del año próximo convocará a los distintos sectores nacionales a una consulta para identificar acciones en procura de la excelencia en la educación.

Cada quien, desde su rol, está obligado a empujar por una mejora sustancial en la calidad de la educación.

El anuncio lo ha hecho el ministro de un gobierno cuyo Presidente no busca reelegirse, lo que permite que autoridades, líderes políticos, educadores organizaciones sociales, sindicatos, universidades, sacerdotes, entidades empresariales y medios de comunicación se unan en ese noble y necesario propósito.

Los candidatos bien pudieran aprovechar la campaña para hacer sus propuestas sobre la educación, pero no meter la campaña en esa convocatoria que ha hecho el ministro.

En esta oportunidad, a la convocatoria que haga el Ministerio no habrá que llevar sombrillas amarillas, pero tampoco se deberá cargar con prejuicios, rencores ni prepotencia.

En esta oportunidad no hay tantas llagas como cuando se armó el primer Plan Decenal de Educación, ni como cuando se firmó el Pacto Educativo, pero como quiera hay que poner el dedo sobre las que aun persisten.

Este periódico le toma la palabra al ministro y desde ya se siente convocado, y exhortamos que así mismo sientan todos los interesados en que se produzca una mejora sustancial de nuestro sistema educativo.

<https://eldia.com.do/la-convocatoria-del-ministro-de-educacion/>

Noticias SIN. 04-diciembre-2019. Maestros y MinerD juegan a la pelota caliente buscando culpables por resultados informe PISA

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- Es responsabilidad del Ministerio de Educación el resultado que obtuvieron los estudiantes dominicanos, que fueron evaluados en la prueba de medición PISA, según el vicepresidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

En respuesta a la ADP, el Ministerio de Educación indicó que no es momento de jugar a la pelota caliente buscando culpables, a la vez que refutó la falta de libros de textos y la incapacidad de los maestros.

Tanto el Ministerio de Educación como la ADP coincidieron en que es desleal comparar a los estudiantes dominicanos en la medición que se hace con países desarrollados.

El dirigente del gremio, aseguró que la institución no invierte en la capacitación de los maestros pese a disponer del cuatro por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

La poca preparación de los maestros es una de las causas de que el 80 por ciento de los estudiantes de 15 años evaluados en la medición de PISA, quedara en última posición en comparación con otros 79 países, en las disciplinas de matemáticas y ciencia, de acuerdo al vicepresidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

<https://noticiassin.com/maestros-y-minerd-se-culpan-mutuamente-por-resultados-en-informe-pisa/>

El Día. 04-diciembre-2019. MinerD, tras pruebas PISA, plantea mejoría

SANTO DOMINGO.-Tras reconocer las debilidades reflejadas por los estudiantes dominicanos de 15 años evaluados en 2018 por el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), el ministro de Educación Antonio Peña Mirabal se comprometió a seguir reforzando acciones que mejoren la calidad de la enseñanza-aprendizaje.

En esta ocasión, los participantes del país registraron una baja en el rendimiento de Ciencias, Lectura, y Matemática respecto a la prueba PISA 2015. El informe coloca a República Dominicana entre los peores países o regiones económicas que fueron evaluados.

Los estudiantes obtuvieron 325 puntos en Matemática, una reducción de tres puntos en relación al informe de 2015 (328).

Peña Mirabal reaccionó luego de que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico diera a conocer el informe que muestra los desempeños en Lectura, Matemática y Ciencias entre los 79 países participantes.

Precisa que los resultados de las pruebas realizadas a estudiantes de 15 años de edad, sin importar el grado que estén cursando en los centros educativos públicos y privados, "han reafirmado que los avances en materia educativa se logran a mediano y largo plazo".

Dijo que, dada la edad de los alumnos evaluados, estos no tuvieron la oportunidad de ser impactados en su primer ciclo de estudios por los intensos programas de desarrollo escolar que tiene en marcha la Revolución Educativa.

Versión ADP

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) afirma que cuando se habla de la prueba PISA lo primero que hay que ver es en qué año empezó la escolaridad de los estudiantes participantes y compararlos con los del país.

“Es bueno recordar que aquí empiezan muy tarde la escolaridad formal, en tanto todavía tenemos el nivel inicial como la cenicienta del sistema educativo dominicano, entonces tú no puedes pedir que los estudiantes nuestros lleguen al mismo nivel de Cuba, por ejemplo, en una edad determinada”, refirió.

Otro aspecto es el contexto en que se desarrolla la enseñanza, y una muestra es aquí hace años que se viene implementando un currículo y no cuentan con los libros de textos, algo elemental, igual se imparte docencia en completo hacimiento.

Educa

La Acción Empresarial por la Educación lamentó los resultados en las pruebas PISA que miden las habilidades de estudiantes de 15 años que asisten a centros públicos y privados, y advirtió, asimismo, que estos distan de los estándares de calidad anhelados por todos los sectores de la vida nacional.

Dijo que no se puede caer en la desesperanza, pero menos en la complacencia y en la inacción. “ Se trata de una señal para que las autoridades pongan todo su empeño en mejorar la situación”.

<https://eldia.com.do/minerd-tras-pruebas-pisa-plantea-mejoria/>

Nota de Prensa del MINERD. 03-diciembre-2019. Ministro de Educación asume compromiso de seguir fortaleciendo programas de mejora de los aprendizajes frente a resultados de PISA 2018

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, informa que, al conocer que los estudiantes dominicanos de 15 años evaluados durante el 2018 por el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA por sus siglas en inglés) mostraron resultados similares a los obtenidos en el 2015, asume el compromiso de seguir reforzando las acciones que permitan alcanzar la mejora en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

El planteamiento de Peña Mirabal surge luego de que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) diera a conocer, este martes, los resultados de PISA 2018. Dicho informe muestra los desempeños en lectura, matemáticas y ciencias entre los 79 países participantes.

Precisa que los resultados de las pruebas realizadas a estudiantes de 15 años de edad, sin importar el grado que estén cursando en los centros educativos públicos y privados, “han reafirmado que los avances en materia educativa se logran a mediano y largo plazo”.

El ministro de Educación refiere que, dada la edad de los alumnos evaluados, éstos no tuvieron la oportunidad de ser impactados en su primer ciclo de estudios por los intensos programas de desarrollo escolar que tiene en marcha la Revolución Educativa a través de los distintos viceministerios y las direcciones generales que trabajan en la mejora de los aprendizajes.

El funcionario indicó que en la evaluación de las pruebas PISA correspondiente al 2018, que se realizan cada tres años, la República Dominicana obtuvo puntajes promedios de 342 en comprensión lectora, 325 en matemáticas y 336 en ciencias, resultados que son inferiores a los alcanzados por los países de la OCDE y Latinoamérica.

Ante esa realidad, Peña Mirabal reconoció que los resultados obtenidos son insatisfactorios, no sólo para el gobierno central, sino también para toda la sociedad dominicana, “lo que nos compromete a seguir dedicando esfuerzos, estrategias y planes que nos conduzcan a los avances que todos esperamos en la educación, y a un mejor desempeño de nuestros muchachos en esas pruebas internacionales”.

Expuso que, dado que sólo 13 de más de 70 países mostraron mejoras en algunas de las áreas de evaluación con respecto al mismo proceso en el 2015, “demuestra la realidad de que no es fácil subir el puntaje de las pruebas PISA”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-asume-compromiso-de-seguir-fortaleciendo-programas-de-mejora-de-los-aprendizajes-frente-a-resultados-de-pisa-2018>

Nota de Prensa EDUCA. 03-diciembre-2019. PISA 2018: República Dominicana puede y debe rendir más

Santo Domingo. A las 4:00 a.m. (hora de Santo Domingo) de hoy, 3 de diciembre de 2019, el Secretario General de la OCDE presentó ante el mundo los resultados de las pruebas **PISA** (por sus siglas en inglés: **Programme for International Student Assessment**), correspondiente

a la medición del año 2018. Esta edición, de la célebre y polémica prueba de calidad de los sistemas educativos mundiales, representó para la República Dominicana su segunda participación. Como era de esperarse, los resultados distan de los estándares de calidad esperados por todos. Gobierno, academia, docentes y sociedad en su conjunto, esperan visualizar cambios significativos de los enormes esfuerzos que vienen desarrollándose desde 2013 por financiar más y mejor a la educación.

PISA mide la habilidad que demuestran los estudiantes de 15 años que asisten a centros públicos y privados para resolver problemas de la vida real. La prueba se enfoca en tres áreas: matemáticas, ciencias y, con especial atención en esta edición, lectura. Se aplica cada 3 años, de modo que la siguiente prueba tendrá lugar en 2021 y se comunicará para finales de 2022.

Lamentablemente para la República Dominicana los resultados conocidos esta mañana son poco alentadores.

En términos generales, el país obtuvo 342 puntos en la prueba de lectura. En 2018, 12 han sido los países que registraron una caída en esta prueba respecto de 2015; República Dominicana entre estos. Aunque muy probablemente la caída se deba al incremento de la cobertura y de retener a unos 9 mil estudiantes de bajo desempeño que en 2015 no estaban en las aulas (la cobertura para personas con 15 años pasó de 68% en 2015 a 73% en 2018), el resultado es igualmente preocupante, dado el bajo desempeño alcanzado. Es cierto que el país superó a Filipinas en esta prueba, pero también es cierto que más del 90% de los estudiantes filipinos no reciben clases en el idioma que hablan en casa.

El 80% de los estudiantes de 15 años que asisten a centros públicos o privados de la República Dominicana no logra superar el nivel 2, umbral mínimo de competencia esperado para la lectura. Es decir, solo son capaces de entender el significado literal de una oración o pasaje corto de un texto. De apenas reconocer el tema principal sobre el cual versa el escrito, así como de identificar el propósito del autor. Los estudiantes son capaces de hacer conexiones simples con partes complementarias de la historia o información previa, pero no más allá. Este nivel se queda en lo elemental esperado para la edad, cuando el nivel 6, el de mayor competencia, espera que los estudiantes demuestren una amplia comprensión del texto expuesto en sus aspectos literales y abstractos. Específicamente, los estudiantes que alcanzan este nivel son capaces de relacionar información relevante y vincularla indirectamente con el sentido del texto, para así comparar, contrastar e integrar informaciones diversas desde diferentes perspectivas, y por tanto realizar inferencias útiles.

En matemáticas y ciencias, el desempeño del país no muestra variaciones significativas respecto a 2015. Por segunda ocasión consecutiva, los estudiantes dominicanos quedaron en el último lugar en estas disciplinas respecto de sus pares de los 79 países o regiones que participaron en PISA.

<http://www.educa.org.do/2019/12/03/pisa-2018-republica-dominicana-puede-y-debe-rendir-mas/>

Listín Diario. 03-diciembre-2019. Presidenta ADP rechaza se culpe a los maestros por resultados prueba PISA

Santo Domingo, RD.- La presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, calificó como una falta de responsabilidad culpar a los profesores de los resultados obtenidos por los estudiantes dominicanos en la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés).

Señaló que las pruebas no miden el conocimiento de los estudiantes y la capacidad de los profesores, sino que se evalúa del alumno la edad para determinar las competencias que han adquirido en determinadas asignaturas.

“Es cómodo culpar a los maestros. Los estudiantes de República Dominicana inician la escolaridad muy tarde en cuanto a nivel formal, no se puede pedir que los dominicanos lleguen al nivel de Cuba si los dominicanos no iniciaron la escolaridad al tiempo que ellos”, señala la gremialista.

Sostiene que, además de que se inicia la escolaridad de manera tardía, el currículo escolar tiene años implementándose y en muchos planteles no hay libros de texto.

“¿Entonces tu quieres que los estudiantes tengan buen resultado y ni siquiera libros de texto, el recurso más elemental?”, se preguntó Guante.

Además, señala que los docentes imparten la educación en aulas “en total hacinamiento” y esta no es la realidad de los demás estudiantes que se evalúan en estas pruebas poseen.

Xiomara Guante indicó que lo que sigue ahora es evaluar el sistema educativo, las cosas que se están haciendo, cómo se imparte la educación entre otros aspectos.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/12/03/594319/presidenta-adp-rechaza-se-culpe-a-los-maestros-por-resultados-prueba-pisa>

Diario Libre. 03-diciembre-2019. La República Dominicana no está en capacidad de competir en PISA

“Lo hemos dicho siempre, PISA no evalúa el aprendizaje de los contenidos que se imparten en las escuelas, ni el ejercicio de los docentes, sino las competencias que tienen los estudiantes a los 15 años”, es la primera respuesta que da la presidenta de la Asociación

Dominicana de Profesores (ADP) a los resultados de la prueba PISA 2018.

Xiomara Guante dijo que el entorno o el contexto y las políticas públicas influyen bastantes en esos resultados y que es por esa situación que el gremio magisterial por eso la mantiene la postura de que no se debe evaluar a los estudiantes dominicanos igual que a los de otros naciones de mucho mayor desarrollo.

“Esos resultados, lo que tienen que hacer es que haya una evaluación de arriba abajo del sistema educativo, en el entorno en que se desarrolla la docencia, de la cantidad de estudiantes que tenemos en las aulas y el momento en que se comienza escolaridad de los alumnos”, comentó Guante.

Asegura, que no busca justificar el bajo rendimiento de los alumnos dominicanos, sino hacer notar que existe una deficiencia en el nivel inicial que necesariamente se revierte en esos resultados, porque como en el país no se atiende ese nivel inicial, los niños entran más tarde a las escuelas y, por tanto, cuando llegan a los 15 años no pueden tener nunca las competencias que tienen los de otros países desarrollados.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/la-republica-dominicana-no-esta-en-capacidad-de-competir-en-pisa-AE15661274>

Diario Libre. 03-diciembre-2019. República Dominicana empeora en la prueba PISA

Los resultados de la prueba PISA 2018 revelados este martes 3 de diciembre señalan un declive en la educación de los estudiantes dominicanos en el rendimiento de Ciencias, Lectura, y Matemática con respecto a la prueba anterior PISA 2015.

El informe coloca a la República Dominicana entre los peores países o regiones económicas que fueron evaluados.

En los datos de 2018 los estudiantes dominicanos obtuvieron 325 puntos en Matemática, una reducción de tres puntos con relación al informe de 2015 (328).

En Matemática, la República Dominicana obtuvo el peor resultado de todos los países evaluados y se precisó crear una nueva clasificación denominada “Por debajo del nivel”, que es un promedio de 357.77.

En Lectura la República Dominicana obtuvo un resultado de 342, lo que representa una caída de 16 puntos con respecto a 2015 (358). En este renglón la República Dominicana aparece en el penúltimo lugar, solo por encima de Filipinas. Sin embargo, evita la categoría “por debajo del nivel uno”.

En Ciencias, la República Dominicana tuvo una mejoría de 4 puntos con respecto a su análisis de 2015. El país obtuvo 336 puntos, en 2018, con respecto a 332 en 2015. Sin embargo, está al fondo de la tabla.

La República Dominicana quedó en los últimos lugares en los resultados de la prueba Pisa 2018, Mientras China ocupa el primer lugar en las áreas evaluadas que son lectura, matemáticas y ciencia.

Los resultados dados a conocer la madrugada de este martes indican que el país ocupa el lugar 76 en lectura y el 78 en matemáticas y ciencia.

Chile fue el país latinoamericano con mejores resultados en lectura, ocupando el puesto 43 a nivel global, seguido de Uruguay y Costa Rica.

Pero todos los países latinoamericanos evaluados obtuvieron una clasificación inferior a la del promedio de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que mide las competencias educativas de jóvenes de 15 años en 72 países de todo el mundo.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/republica-dominicana-empeora-en-la-prueba-pisa-FH15654450>

El Caribe. 23-noviembre-2019. Educa critica niveles de aprendizajes en la educación de RD

El presidente de Acción Empresarial por la Educación (EDUCA), Samuel Conde, manifestó que a pesar de los esfuerzos realizados en la educación los resultados medidos por los aprendizajes de los estudiantes están muy lejos de ubicarse en los niveles deseados.

Al dejar inaugurada anoche la Vigésimo Tercera Edición del Congreso Internacional de Educación Aprendo 2019, el presidente de Educa expresó que es necesario tomar conciencia del drama nacional, sobre todo porque solo el 12.2 por ciento de los niños del tercer grado que asisten a un centro educativo, público o privado, es capaz de leer con fluidez y comprender lo que lee.

Conde sostuvo que tan preocupante como ese dato, lo constituye que solamente el 4.1% de todos los estudiantes matriculados en sexto grado de la educación primaria, sean centros públicos o privados, alcance el dominio mínimo satisfactorio de los contenidos curriculares en el área de la matemática.

“Han transitado ya 5 años de celebrado el Pacto para la Reforma Educativa y se han acumulado casi 20,000 millones de dólares de inversión en la oferta educativa que administra el ministerio de Educación, gracias al cumplimiento permanente de los dos gobiernos encabezados por el presidente Medina”, dijo.

No obstante, advirtió que a pesar de las inversiones que se han realizado en mejorar las infraestructuras, aumentar y mejorar las condiciones laborales de los educadores, incrementar de forma extraordinaria el presupuesto de la formación docente, además de procesar reformas curriculares técnicamente sólidas, incorporar tecnologías, disponer de uniformes, materiales didácticos, y a la incansable labor de las autoridades y técnicos del ministerio los resultados no son los esperados

Aprendo 2019

Acción Empresarial por la Educación (EDUCA) y el Banco Popular Dominicano inauguraron Aprendo 2019, bajo el título “Educación de calidad para una nación innovadora y productiva”.

La cita de referencia del sector docente procura alinear la temática con el énfasis de la gestión pública y privada en materia de innovación y competitividad.

La ceremonia estuvo encabezada por la vicepresidenta Margarita Cedeño, el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, el presidente de Acción Empresarial por la Educación (EDUCA), Samuel Conde y José Mármol, vicepresidente ejecutivo de Relaciones Públicas y Comunicaciones, del Banco POular Dominicano, entre otras autoridades públicas y privadas.

La cuarta revolución industrial y el cerebro

Como conferencista de honor participó el doctor Xavier Sala i Martín. El académico y economista, a propósito de reflexionar sobre la cuarta revolución industrial que transita la humanidad, advirtió que a diferencia de las anteriores, en que las innovaciones generaban a nuevas actividades que absorbían la mano de obra desplazada, en la actual la innovación y la productividad crecen a un ritmo cada vez mayor, reduciendo el número de trabajadores.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/11/23/educa-critica-niveles-de-aprendizajes-en-la-educacion-de-rd/>

Nota de Prensa del MINERD. 31-octubre-2019. MINERD firma acuerdo con Cambridge University Press y Cambridge Assessment English para fortalecer la enseñanza del inglés en el país

Santo Domingo. - El Ministerio de Educación (MINERD), Cambridge University Press (CUP) y Cambridge Assessment English (CAE), firmaron un convenio de colaboración, dirigido a fortalecer la enseñanza del idioma inglés en el país, a través de la formación de docentes, estudiantes y técnicos del área, con lo que se busca integrarlos al proceso educativo de las distintas modalidades.

En representación del ministro de Educación, el viceministro Rafael Darío Rodríguez, explicó que el acuerdo representa un hecho histórico para la República Dominicana, ya que llevará la enseñanza del idioma inglés a docentes y a estudiantes del bachillerato de los últimos dos grados, lo que contribuirá a elevar las competencias de los beneficiados, así como a ampliar sus conocimientos de cara a las exigencias de un mundo cada vez más globalizado.

“Esto es un acontecimiento histórico, porque con esta colaboración las instituciones van a elevar la calidad de cada uno de los que tengan la oportunidad de recibir esta formación. La calidad de nuestros profesores se va a elevar porque también será evaluada en el programa que se va a implementar a partir de este acuerdo”, manifestó Rodríguez.

Mientras que el embajador de Reino Unido en el país, Chris Campbell, resaltó la colaboración entre los dos países, por la importancia del idioma inglés para el desarrollo de los países, porque dominar esa lengua abre muchas puertas y oportunidades, especialmente en una nación como la República Dominicana, donde el turismo es de vital importancia.

El convenio estipula que el Ministerio de Educación entregará al CUP el listado del personal docente que recibirá el material de apoyo, para así adquirir la cantidad de ejemplares que considere conveniente, debiendo apegarse para dicha adquisición a lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

El documento que tendrá una duración de tres años, establece además que el Ministerio debe identificar a los docentes de inglés que se someterán al examen online LinguaSkill.

Mientras que la directora Regional para América de CAE, Mercedes Muratorio, expresó que gracias a la educación del inglés en una escuela pública se abrió la oportunidad de conocer el mundo, y eso es lo que aspiran mediante este acuerdo, que los beneficiados expandan sus horizontes a través del conocimiento, para que estén a la altura de los desafíos de los últimos años.

Como representante de CAE se comprometió a brindar todo el apoyo necesario durante el proceso de enseñanza, y manifestó su satisfacción por poder sumar a la República Dominicana a este acuerdo que también han firmado con Chile, Colombia, Brasil, Argentina, Uruguay y Perú.

El director global de Ventas de Cambridge University Press, Angus William Oliver dijo que llevan 13 años colaborando con el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, MESCYT, en programa de mejora de inglés para profesores. Sostuvo que mediante este acuerdo lo que se pretende es compartir sus experiencias y conocimientos, no solo para aumentar el nivel de inglés, sino también para mejorar sus oportunidades y capacidades de extender y vivir en un mundo lleno de retos.

El convenio establece que, tanto Cambridge University Press y Cambridge Assessment English, deberán capacitar al personal docente, sin costo alguno y de proveer los libros de texto y trabajos, y demás material necesario para los docentes y los alumnos.

Además de dar acceso al Cambridge Teacher Library, el cual cuenta con un gran acervo de componentes relacionados con la enseñanza, pedagogía e investigación, desarrollados por autores e investigadores de alto prestigio con los que cuenta la Universidad de Cambridge.

Se proporcionará el examen online LinguaSkill a los docentes para determinar su nivel de inglés y proveer el contenido de los cursos de desarrollo profesional docente, ya sea para el incremento del dominio de la lengua inglesa en el aula o su especialización en el nivel secundario.

En la firma del acuerdo también estuvieron los viceministros Adalberto Martínez, Ramón Valerio Cruz y Denia Burgos, así como el director de Gabinete Henry Santos, la consultora jurídica del MINERD, Teresa Garcés, el director del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, Andrés de Las Mercedes, entre otros funcionarios del Ministerio de Educación.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-firma-acuerdo-con-cambridge-university-press-y-cambridge-assessment-english-para-fortalecer-la-ensenanza-del-ingles-en-el-pais>

Nota de Prensa del MINERD. 12-octubre-2019. MinerD desarrolla programa de fomento al estudio de la Física y la Matemática en estudiantes de Secundaria

SANTO DOMINGO.- La Dirección de Currículo del Ministerio de Educación (Minerd) tiene en marcha un programa de fomento al estudio de las Ciencias y la Matemática con los estudiantes de los centros educativos a nivel nacional, con el objetivo de promover el desarrollo de las competencias fundamentales, con énfasis en el pensamiento lógico, creativo y crítico, así como en la resolución de problemas.

El Programa de Talento en Ciencias y Matemática, en su segundo año de vigencia, reúne alrededor de 220 estudiantes de Secundaria con alto rendimiento en las referidas materias, donde lograrán complementar su desarrollo intelectual y capacidades especiales.

Los estudiantes con capacidades especiales y vocación en las referidas materias, son concentrados cada sábado en las escuelas de talento diseminadas en 11 de las 18 regionales educativas del país, donde pasan por programas de orientación, asesoría y estimulación, lo que permitirá alcanzar egresados altamente cualificados para la docencia o la investigación científica, e incluso diversificarlos hacia otros sectores de la economía como son tecnología, informática, industria, salud y medio ambiente.

“Este programa busca incrementar y fortalecer el reclutamiento, la retención y la formación científica de nuestros estudiantes de ciencias y matemática, y al mismo tiempo trabajar las estrategias fundamentales del conocimiento científico”, expresó José Remigio García, director de Currículo del Minerd.

Detalles del programa

Según explicó el coordinador general del programa en el área de física, Melvin Arias, los estudiantes de quinto y sexto nivel de Secundaria, son congregados cada sábado en horario de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

Señaló que las clases tienen una duración de 16 semanas, impartidas por facilitadores del área de las ciencias, expertos en física o vinculados a ella. En los talleres también participan maestros que desean adquirir nuevas orientaciones sobre la materia.

“Este programa tiene como objetivo estimular el estudio vocacional en esta área, para que los alumnos se motiven a estudiar en las universidades las carreras de ciencia pura o ciencias en la educación. Eso es muy importante, porque ahora mismo hay una baja promoción de estudiantes que lo hacen, aun habiendo becas disponibles en algunos casos”, afirmó Arias

Otro de los objetivos del programa es reclutar y preparar a los estudiantes para que participen en las olimpiadas de física, que se realizan a nivel nacional e internacional, aunque destaca que lo más importante es el relevo generacional de los educadores en esa área, y, sobre todo, de los científicos del país.

Explicó que dentro del currículo actual hay una parte que tiene que ver con la vocación, y una de las competencias es el desarrollo personal, por lo que es el maestro a quien le corresponde identificar a los estudiantes que tienen vocación para las ciencias desde que ingresan a la secundaria.

Metodología

El programa desarrolla cursos especiales separados en cuatro ciclos y en cada modalidad con tres niveles de dominios; cursos universitarios para estudiantes de muy alto rendimiento; talleres, proyectos, ferias e investigaciones escolares; colaboración de los estudiantes en investigación en laboratorios, escenarios de trabajo y con investigadoras, inventores y empresarios, además de divulgación de las ciencias en escuelas por estudiantes, docentes y colaboradores.

“Los estudiantes se seleccionan con la recomendación del maestro, luego se observa cómo se van desarrollando y se estimulan. La idea es que el programa dure los dos últimos años de formación del estudiante de secundaria, aunque se van motivando desde el primer año”, refirió García.

Añadió que la idea es que el proyecto siga creciendo y abarque las regionales educativas faltantes, y que el grupo pueda llegar a mil estudiantes en todas las áreas de las ciencias, ya que hasta ahora los resultados han sido excelentes, puesto que los principales motivados han sido los estudiantes.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-desarrolla-programa-de-fomento-al-estudio-de-la-fisica-y-la-matematica-en-estudiantes-de-secundaria>

Nota de Prensa del MINERD. 19-junio-2019. Consejo de Educación aprueba calendario escolar 2019-2020

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, encabezó la segunda sesión ordinaria del Consejo Nacional de Educación (CNE), evento en el que se aprobó el Calendario Escolar 2019-2020, previsto para iniciar el próximo 19 de agosto, inspirado en las modalidades Técnico-Profesional y Artes.

El Consejo Nacional de Educación conoció, además, la propuesta de ordenanza que orienta la distribución y buen uso del tiempo en los centros de Jornada Escolar Extendida y complementa la Ordenanza 01-2014, que establece la Política Nacional de Jornada Escolar Extendida. La propuesta de ordenanza fue presentada por el director general de Currículo,

Remigio García, quien dijo que su propósito fundamental es mejorar los procesos formativos de los estudiantes, en procura de propiciar más y mejores aprendizajes en el marco de la formación integral, reduciendo al mínimo todo posible riesgo o amenaza que pueda vulnerar el derecho a una educación de calidad.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/consejo-de-educacion-aprueba-calendario-escolar-2019-2020>

Diario Libre. 10-junio-2019. EDUCACIÓN FÍSICA El Inefi se llena de ambiciosos planes mientras asegura los Juegos Escolares

El deporte escolar, regido por el Instituto Nacional de Educación Física (Inefi), es un sector que debe favorecer la pieza final que le falta al engranaje del deporte del alto rendimiento.

Como respuesta de los pasados Juegos Deportivos Nacionales Hermanas Mirabal 2018 (diciembre 6-16), el Inefi completará el acuerdo con los ministerios de Educación y Deportes por lo que deben formar un Centro de Iniciación Deportiva Escolar (CIDE) en Salcedo (Hermanas Mirabal), por lo que sería el tercero en el país, con los existentes en Bayaguana (Monte Plata) y Moca (Españillat).

Aunque se han firmado acuerdos entre los ministerios de Educación y el Comité Olímpico Dominicano, todavía no se registra en números cuáles atletas se han integrado al deporte olímpico después de su participación en la VIII edición de 2017. La idea es que en los CIDE los atletas den sus primeros pasos, como ocurrió con Luguélin Santos y Luisito Pié, en Bayaguana, expone el director del Inefi, Jorge Minaya. El plan consiste en que al finalizar unos Juegos Nacionales juveniles, el Inefi tiene que iniciar la construcción de un CIDE “con fines de utilizar efectivamente la infraestructura que dejan los Juegos”. La oficina que para los Juegos Hermanas Mirabal utilizó el ministerio de Deportes, que dirige Danilo Díaz, pasa ahora, a partir de mañana, a manos del Inefi “para instalar la oficina del CIDE” y “este viernes estaremos recibiendo las instalaciones”.

Se espera que sea el más grande de los tres, contará con las 17 disciplinas que tiene contemplado el currículo. En una primera etapa abarcará más de 1400 adolescentes y meses más adelante “se integrarán unos 2 mil 400, aunque también estamos pensando ampliar la cantidad de jóvenes en los demás CIDE”.

Minaya, entrevistado en su despacho, sonó ambicioso con un plan que tomará sus años: “Queremos que cada regional educativa” (son 18) tenga un CIDE “y que podamos seguir multiplicando esos logros que hemos tenido” allí.

Juegos Escolares 2019

La IX versión de las olimpiadas nacionales escolares “serán para este año”, lo confirmó Minaya. “No hay retrasos”.

La sede de los próximos Juegos serán en Monte Plata, en cuya provincia se realizaron los Juegos Deportivos Nacionales en 2006, por lo que solo se trata de remodelación de obras y en consecuencia se jugará en los cuatro municipios de esa provincia con las “las mismas 17 disciplinas”. Se espera la inclusión de otros deportes de exhibición.

Se espera la participación de 3 mil atletas estudiantes en los mismos 17 deportes. El montaje de esos juegos puede rondar los “300 millones de pesos, poco más, poco menos”.

<https://www.diariolibre.com/deportes/el-inefi-se-llena-de-ambiciosos-planes-mientras-asegura-los-juegos-escolares-DI12838812>

El Caribe. 24-mayo-2019. Arte y deporte contra la violencia escolar

Frente a la escalada de violencia y las constantes agresiones físicas y verbales que se escenifican en las escuelas del país, la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) demandó la incorporación de los talleristas de arte y deporte durante la jornada extendida para desincentivar estas conductas.

La presidenta de la ADP, Xiomara Guante, dijo que la violencia es un problema multicausal que demanda soluciones integrales, como es la introducción del arte y del deporte en todas sus expresiones en las escuelas, una mayor vigilancia de la policía escolar dentro de los recintos y una revisión del manual de disciplina que les devuelva la autoridad a los maestros.

La gremialista afirmó que la violencia estudiantil es un reflejo y una manifestación de lo que se vive en los hogares y en las calles del país, ya que la escuela no es un ente aislado de la sociedad.

“Cuando a un niño tú le estas dando arte, música, canto... cuando el deporte en todas sus expresiones tiene espacio en la escuela, entonces ese tiempo lo emplean en una cosa que necesariamente los va a retrotraer de esa violencia que puede ser que la hayan visto en su entorno más cercano, que es en su casa”.

Devolverles la autoridad

Dijo que los episodios violentos que se han hecho virales en las redes sociales están relacionados con la flexibilidad del manual de disciplina que impide que los profesores ejerzan su autoridad en las aulas.

“Es un problema grave y hay que verlo de fondo”, dijo la presidenta de la ADP, quien demandó que se dote de contenido a la tanda extendida, tal y como establece la orden departamental 01-2014 para garantizar la integralidad de la educación y contribuir a reducir la violencia.

“Nuestros niños están mostrando una gran violencia que traen desde la sociedad, en donde está inserta la escuela. Entonces, una política debería ser fortalecer ese arte para que los niños desvíen esa violencia y se aferren a la música, al canto, a la poesía, a la pintura, la escultura, y al deporte en todos sus expresiones y no hay un apoyo a eso”, dijo.

Guante también abogó para que se revisen los horarios de los profesores ya que actualmente no tienen tiempo para comer, ni llenar los registros de grado y boletines de notas y mucho menos, repensar su práctica docente.

Insistió en que para mejorar los resultados educativos es necesario hacer una revisión a fondo al currículo por competencias que se está implementando para aterrizarlo a la realidad, lo cual debe ir acompañado de programas de capacitación para los técnicos y maestros y la adecuación de los programas de formación de los profesores en las universidades.

No renuncian al derecho a protesta

La ADP advirtió que no renunciará al derecho a la protesta tras la sentencia del Tribunal Constitucional que ratificó la semana pasada el fallo dictado en 2017 por un tribunal de Barahona por la suspensión de docencia en ese municipio.

Guante dijo que quien debió estar en el banquillo de los acusados es el Estado que no cumple con su rol de ser garante de la educación como derecho humano y no los docentes que claman por mejores condiciones para la escuela y el bienestar estudiantil y magisterial.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/05/24/panorama/pais/arte-y-deporte-contra-la-violencia-escolar/>

Nota de Prensa de la Presidencia de la República. 08-mayo-2019. Presidente Danilo Medina revisa avances en metas sector Educación. Iniciarán Inglés por Inmersión en bachillerato en los próximos meses

El presidente Danilo Medina convocó hoy a los funcionarios del sistema educativo para discutir los avances en las metas de educación del [Programa de Gobierno 2016-2020](#), en la creación del Sistema de Cualificaciones y en el programa República Digital.

Durante la reunión, también se analizaron los avances en la formación de docentes y directores de excelencia, así como los inicios del programa de Inglés por Inmersión en bachillerato y el sistema de aseguramiento de la calidad en educación superior.

“En los próximos meses estará iniciando el programa de Inglés por Inmersión en bachillerato para garantizar que nuestros bachilleres, al concluir los estudios secundarios, sean completamente bilingües, a fin de mejorar su empleabilidad y facilitar que consigan empleo tan pronto terminen este nivel educativo”, afirmó el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo.

Asimismo, dijo que se abordó el monitoreo y seguimiento a las universidades que forman docentes, y se trató el tema de la aplicación de un régimen de consecuencias y sanciones a las que no cumplan con la Normativa 09-15.

Señaló que también se trató la necesidad de instaurar los diálogos de desempeño en el sistema educativo, a fin de poner los aprendizajes de los estudiantes en el centro de las acciones del Ministerio de Educación.

Con este propósito se estarán incluyendo, en el programa de formación de directores de excelencia, las distintas metodologías y esquemas para realizar dichos diálogos a nivel central, regional, distrital y en los centros educativos.

“La formación de directores es fundamental para impulsar la calidad y eficiencia del sistema educativo, por lo que el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) ha instaurado una escuela de directores con los mejores expertos internacionales en formación de liderazgo instruccional”.

Avances en el Marco Nacional de Cualificaciones

Por otro lado, en el encuentro se expusieron los avances en la creación del Marco Nacional de Cualificaciones, para lo cual se está en fase final de consenso y revisión de la Ley de Cualificaciones que próximamente será enviada al Congreso.

Sobre este particular, el ministro de la Presidencia recordó que el Marco de Cualificaciones permitirá ver el sistema educativo de forma integral, acercando los tres subsistemas y facilitando el aprendizaje a lo largo de la vida, con el propósito de reforzar el desarrollo integral y la empleabilidad de las personas.

“El Marco de Cualificaciones es la otra columna de la Revolución Educativa, pues permitirá mejorar la calidad y pertinencia del sistema, por lo que necesitamos un marco transformador que plantee un salto cualitativo de nuestra educación en beneficio de los estudiantes”.

República Digital avanza

Otro aspecto abordado en el encuentro fueron los resultados del programa República Digital Educación, que busca incorporar las tecnologías en los procesos de enseñanza aprendizaje, para lograr que las futuras generaciones de dominicanos sean nativos digitales.

“Como país debemos prepararnos para los desafíos de la cuarta revolución industrial, no solo mejorando el dominio de las competencias digitales, sino también apoyando las nuevas carreras que han surgido fruto de los avances científicos y tecnológicos de años recientes”.

En la reunión, realizada en el Salón Privado del Palacio Nacional, participaron, además, los ministros de Educación, Antonio Peña Mirabal; y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), Alejandrina Germán; así como el director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Ovalles.

Asimismo, la asesora del Poder Ejecutivo en temas educativos, Ligia Amada Melo; y los viceministros de la Presidencia, Zoraima Cuello y Juan Ariel Jiménez; de Educación, Víctor Sánchez y Denia Burgos; y del MESCYT, Saturnino de los Santos.

El rector del ISFODOSU, Julio Sánchez; y el director ejecutivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación al Magisterio (INAFOCAM), Andrés De las Mercedes también estuvieron presentes.

De igual forma, los consejeros sectoriales del Ministerio de la Presidencia, Ramón Pérez Minaya y Ramón Flores.

<https://presidencia.gob.do/noticias/presidente-danilo-medina-revisa-avances-en-metas-sector-educacion-iniciaran-ingles-por>

Listín Diario. 24-abril-2019. Calidad de educación dominicana ocupa puesto 90 de 149 en ranking internacional

Santo Domingo. El sistema educativo, la seguridad y el ambiente de negocios son tres de los aspectos que presentan más debilidades en República Dominicana de acuerdo al ranking de Índice de Prosperidad.

El informe, en el que evaluaron a 149 países de todas partes del mundo, determinó que en cuanto al acceso y la calidad de educación República Dominicana está en la posición 90.

Mientras que en el ambiente de negocios, definido por el informe como “ambiente de emprendurismo” así como la estructura de negocios y la flexibilidad del mercado, el país está ubicado en el número 91.

En el puesto 82 está la salud, en la que tomaron en cuenta la salud física y mental, las infraestructuras de los centros de salud y el cuidado preventivo.

En cuanto al capital social, que define las relaciones personales, las normas sociales y la participación cívica del país, República Dominicana se encuentra en la posición 52.

El Índice de Prosperidad de Legatum es un ranking anual desarrollado por el Instituto Legatum, que se basa en varios factores que incluyen la riqueza, el crecimiento económico, el medio ambiente, la educación, la salud, el bienestar personal y la calidad de vida de los países.

La medición toma como referencia informes estadísticos de la firma Gallup, datos del Banco Mundial, informe Global de Seguimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), y consultas estadísticas de la BBC Londres, a cargo de un grupo de asesores especiales para el Índice de Prosperidad, quienes por muchos años han proporcionado consejos útiles, críticas y sugerencias.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/04/24/562677/calidad-de-educacion-dominicana-ocupa-puesto-90-de-149-en-ranking-internacional>

Foro Socioeducativo. 26-marzo-2019. El Foro Socioeducativo invita a la Mesa de Reflexión Buenas Prácticas en Centros Educativos de Jornada Extendida

En el marco de la celebración de la II Semana Latinoamericana por el Derecho a la Educación, el Foro Socioeducativo invita a la Mesa Reflexiva "Buenas Prácticas en Centros Educativos de Jornada Extendida" el próximo martes 26 de marzo del año en curso, de 9:00 a 11:30 a.m. en el Edificio B1, aula octagonal B1- 05-A, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus Santo Tomás de Aquino. Ubicado en la Plaza Universitaria de la avenida Sarasota, Esquina Winston Churchill, Santo Domingo.

Para confirmación 809 686 0210 Ext. 203

<https://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/460-el-foro-socioeducativo-invita-a-la-mesa-de-reflexion-buenas-practicas-en-centros-educativos-de-jornada-extendida>

Listín Diario. 22-marzo-2019. El nivel educativo de jóvenes es bajo en RD

Una investigación de Acción Empresarial por la Educación (EDUCA) revela cómo están los jóvenes de entre 15 y 29 años en el ámbito de su formación docente y profesional.

El informe, realizado desde el 2000 a 2016, indica que el nivel educativo de los jóvenes dominicanos es bajo a pesar del aumento de la cobertura en el nivel secundario, ya que en el año 2016, el 41.6 % con edades entre 19 y 24 años no había completado la secundaria, y el 24% que logró completar ese nivel no se matriculó en la universidad. La investigación resalta que existen factores económicos y sociales que motivan el abandono de los estudios, afectando de manera distinta a hombres y mujeres. Explican que a pesar del notable crecimiento que la economía ha experimentado desde el año 2000, la tasa de desempleo global permanece estancada entorno al 14%, mientras que para el segmento joven esta cifra es casi el doble superando en 2016 el 23%. "Adicionalmente, los jóvenes ocupados se encuentran laborando mayormente en empleos de baja calidad, debido a la alta incidencia de la informalidad en el mercado de trabajo y los bajos niveles salariales", explica el estudio.

Sin embargo, aquellos jóvenes que han logrado culminar estudios universitarios enfrentan dificultades para acceder oportunamente a empleos.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/03/22/558385/el-nivel-educativo-de-jovenes-es-bajo-en-rd>

Nota de Prensa EDUCA. 21-marzo-2019. Investigación de EDUCA arroja bajos niveles educativos de jóvenes dominicanos

Advierte que aunque se haya logrado incrementar los recursos del sector educativo, en el año 2016, el 41.6% de los jóvenes entre 19 y 24 años de edad no había completado la secundaria, y el 24% de jóvenes que lograron completar este nivel, no se matricularon en el nivel superior

Santo Domingo.- El nivel educativo de los jóvenes dominicanos es bajo, a pesar del aumento de la cobertura en el nivel secundario. Así lo revela una investigación producida por Acción Empresarial por la Educación (EDUCA), con el auspicio del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD/FIES), y el programa Nuevos Empleos y Oportunidades (NEO-RD), iniciativa, impulsada por el Grupo BID a través de su Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN).

El informe, dado a conocer este jueves por EDUCA, en un acto encabezado por su presidente, Samuel A. Conde, y efectuado en el Hotel Jaragua, advierte que aunque se haya logrado incrementar los recursos del sector educativo, en el año 2016, el 41.6% de los jóvenes entre 19 y 24 años de edad no había completado la secundaria, y el 24% de jóvenes que lograron completar este nivel, no se matricularon en el nivel superior.

"Esto se debe principalmente a la alta tasa de abandono escolar: el 37.7% de la población joven había dejado de asistir a la escuela o la universidad en 2016", apuntala el documento.

La investigación resalta que existen factores económicos y sociales que motivan el abandono de los estudios, afectando de manera distinta a hombres y mujeres. En el caso de los hombres, la principal razón (39.8%) por la que descontinúan los estudios es debido a la necesidad económica que los impulsa a ingresar al mercado de trabajo, aún con certificaciones precarias y de informalidad.

Entretanto, –agrega- el 39.8% de las mujeres salieron de manera prematura del sistema educativo, debido a que contrajeron unión conyugal, no siempre en el ámbito del matrimonio formal, o quedaron embarazadas.

Los jóvenes de 15 a 29 años se ven afectados en mayor medida por las vulnerabilidades económicas.

A pesar del notable crecimiento que la economía ha experimentado desde el año 2000, la tasa de desempleo global permanece estancada entorno al 14%, mientras que para el segmento joven esta cifra es casi el doble, superando, en 2016, el 23%. Adicionalmente, los jóvenes ocupados se encuentran laborando mayormente en empleos de baja calidad, debido a la alta incidencia de la informalidad en el mercado de trabajo y los bajos niveles salariales.

En particular, el grupo entre 15 y 18 años de edad es el más afectado por la informalidad. En 2016 un 73.5%, de este subgrupo de edades estaba empleado en este sector y percibía ingresos inferiores a los RD\$10,000 mensuales. La capacitación laboral y la educación superior son los factores que inciden en la probabilidad de los jóvenes de obtener un empleo formal.

Sin embargo, aquellos jóvenes que han logrado culminar estudios universitarios enfrentan dificultades para acceder oportunamente a empleos, debido a la brecha que existe entre las competencias adquiridas por los jóvenes, sus expectativas salariales, y los perfiles demandados por el sector productivo y la remuneración que ofrecen.

En efecto, en 2016 el 34.4% de los jóvenes que sólo habían completado el nivel secundario, y el 25.4% de los que habían completado el nivel universitario estaban desempleados, mientras que aquellos que no habían completado ningún nivel educativo presentaban tasas de desempleo de 18.1%.

Cabe destacar, que quienes han completado estudios de nivel superior presentan la menor tasa de desempleo (12.3%). En adición, el 20% de la población joven salió prematuramente del sistema educativo y se encuentra fuera del mercado laboral, pasando a ser los denominados jóvenes “Sin-Sin” (sin oportunidades y sin las competencias requeridas por el mercado).

El 67.3% de estos jóvenes son mujeres, cuyas responsabilidades en el hogar les impide integrarse a la fuerza de trabajo. En el caso de los hombres, la principal razón por la que no buscan trabajo es porque se encuentran desalentados.

Esto se debe a que el bajo nivel de competencias que han adquirido limita su probabilidad de obtener un empleo, lo que aumenta el riesgo de que estos caigan en situaciones de vulnerabilidad, tales como, la participación en actividades ilícitas, el consumo de drogas, la violencia y en general anomia social.

Desde el sector público se han impulsado iniciativas para elevar el nivel formativo de la población joven. Entre estas, se mencionan el otorgamiento de becas y la promoción y habilitación de programas de pasantías.

Desde el año 2000, el MESCyT y el Ministerio de la Juventud han otorgado más de 48,000 becas nacionales y 20,000 becas internacionales para cursar estudios de grado y postgrado. También, a través del INFOTEP, más de 26,000 usuarios han egresado de cursos técnicos y más de 8,000 jóvenes han participado en programas de formación que incluyen prácticas en los lugares de trabajo.

Desde 2005, se han otorgado más de 120,000 becas para el aprendizaje del idioma inglés por inmersión de manera intensiva a través del MESCYT.

La investigación, referida que es rica en datos estadísticos, también recoge la opinión de números jóvenes en situación de desempleo y búsqueda de trabajo recogidas a través de numerosos grupos focales. De esta forma, el documento presenta un equilibrio entre el dato duro, y la voz de los jóvenes describiendo en primera persona su propia experiencia. El estudio, se enfoca en algunas iniciativas innovadoras que se han venido aplicando en la República Dominicana. En particular, se destaca el programa Juventud y Empleo, impulsado por el Ministerio de Trabajo, el cual incluyó progresivamente nuevas modalidades de capacitación (técnica, socioemocional y de emprendimiento) y de vinculación laboral (pasantías, mentorías para el autoempleo y oportunidades de empleo temporal). en el periodo 2002- 2016, se beneficiaron con este programa un total de 78,327 jóvenes.

De igual forma, se destaca el surgimiento de iniciativas como NEO-RD, que a través del fortalecimiento de la calidad de la educación técnica, la capacitación en habilidades blandas y la instalación de oficinas de intermediación laboral 104 en los centros educativos, buscó lograr una colocación más efectiva de los jóvenes egresados de un conjunto de politécnicos y COS beneficiarios.

El Proyecto NEO-RD, benefició a 53,389 jóvenes. Se han implementado programas dirigidos a mejorar la situación formativa y de empleo de jóvenes vulnerables, es decir, que han abandonado la escuela o están en riesgo de abandonarla.

El MINERD ha desarrollado herramientas como EBA y PREPARA, que permiten la culminación de los estudios de primaria y secundaria de aquellos jóvenes que salieron prematuramente del sistema educativo.

El presente estudio se realizó en el marco de la quinta convocatoria del Fondo para el Fomento de la Investigación Económica y Social (FIES) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), realizada en marzo de 2014, y contó también con el apoyo del proyecto Nuevos Empleos y Oportunidades (NEO-RD) y fondos propios de EDUCA.

Esta investigación se planteó dos objetivos: analizar las características demográficas y socioeconómicas de la población joven de la República Dominicana entre 15 y 29 años de edad, y estudiar las políticas y programas en materia de formación y empleabilidad dirigida a los jóvenes.

El estudio se realizó a partir de un abordaje descriptivo, que analizó el período comprendido entre los años 2000 y 2016. Para esto, se utilizaron como principales insumos los datos recopilados a través de fuentes oficiales, tales como la Encuesta Nacional de la Fuerza de Trabajo (ENFT) del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) y la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). Para complementar el análisis se realizaron entrevistas a un conjunto de instituciones públicas y privadas, vinculadas con la planeación e implementación de políticas y proyectos de juventud.

En adición, se realizaron grupos focales con jóvenes de distintos puntos geográficos del país que se encontraban en búsqueda de empleo o habían salido prematuramente del sistema educativo, con el objetivo de conocer sus opiniones respecto a la situación de estudio y empleo en la que se encuentran los jóvenes dominicanos. El análisis de los datos recopilados permitió concluir que, en la República Dominicana, la población joven se enfrenta a obstáculos que atentan contra su calidad de vida, entre estos: bajos niveles educativos, altas tasas de desempleo, y exposición a situaciones de riesgo y vulnerabilidad. En 2016, el 12.3% de los jóvenes apenas había culminado el nivel primario y menos de un 4.3% había finalizado estudios en el nivel superior.

A pesar de que los jóvenes constituyen el mayor subgrupo poblacional de la fuerza de trabajo (32% de la Población Económicamente Activa), la tasa de desempleo de este grupo etario duplica la de la población total y es la más alta de América Latina. La combinación de estos dos fenómenos, deserción escolar y desempleo resulta en que el 20% de la población entre 15 y 29 años de edad no estudia ni trabaja. Adicionalmente, los jóvenes están expuestos a situaciones de violencia y criminalidad.

En 2016 esta situación resultó la muerte por homicidio de 422 jóvenes, representando al 44.3% del total de las muertes por esta causa. 11 En el estudio también se evidencia que las condiciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan los jóvenes se agravan en el caso de ser mujer o de pertenecer al quintil de menores ingresos. Las mujeres presentan altos niveles de embarazo adolescente y de unión temprana.

<http://www.educa.org.do/2019/03/21/investigacion-de-educa-arroja-bajos-niveles-educativos-de-jovenes-dominicanos/>

Diario Libre. 21-marzo-2019. Investigación de Educa cita los problemas que afectan a los jóvenes dominicanos. Baja escolaridad y embarazos en adolescencia son algunos factores

El nivel de desempleo entre la población de 15 a 29 años en República Dominicana se mantiene alto y estancado en un 14% en los últimos 10 años, mientras tanto, el salario promedio es de RD\$10,000.

Así que, de 2.7 millones de jóvenes de entre 15 y 29 años que tiene el país, más de 750 mil están en situaciones de desempleo y un número cercano al millón está sin estudiar ni trabajar.

Esto forma parte de los resultados del estudio “Los jóvenes dominicanos, esos desconocidos”, de Acción Empresarial por la Educación (Educa) con el auspicio de cinco instituciones, entre ellas, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. El estudio abarcó a una población entre los años 2000-2016 y después del análisis de los datos, se concluyó que en el país, la población joven se enfrenta a obstáculos que atentan contra su calidad de vida, entre estos, bajos niveles educativos, altas tasas de desempleo y exposición a situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

Otra de las barreras que enfrentan los jóvenes es la deserción escolar y universitaria que es de un 37.7 %, las condiciones de vulnerabilidad y desigualdad en lo que respecta a la educación y el empleo, que afecta más a las mujeres.

De los desempleados, el 56 % no tiene una educación secundaria y el que la terminó solo tiene un 10 % más de ingreso salarial, para un promedio de RD\$ 12,500. Otro dato importante que destaca el estudio es que la mitad de los jóvenes que trabajan lo hacen en actividades de escaso valor agregado, como servicios, comercio y manufactura elemental y ahí es donde está el promedio de salario de los RD\$10,000.

El estudio recomienda...

Crear un sistema integral de apoyo para los jóvenes como mecanismo de prevención del abandono escolar.

Implementar acciones permanentes en las escuelas para reducir los embarazos en adolescentes. Diseñar programas de formación laboral y mecanismos que faciliten el acceso de los jóvenes con mayores niveles de pobreza a planes de formación y capacitación.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/investigacion-de-educa-cita-los-problemas-que-afectan-a-los-jovenes-dominicanos-FI12387130>

Nota de Prensa del MINERD. 28-febrero-2019. Ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, llama sumarse a esfuerzos de Danilo Medina por mejora educación

SANTO DOMINGO. –

(...)

El ministro Peña Mirabal resaltó que su gestión hace suyo el compromiso del jefe del Estado de incrementar la población escolar en la impactante Jornada Escolar de Tanda Extendida, “en ese loable esfuerzo de que ningún niño, niña, adolescente o joven se quede fuera de las aulas”, meta que ya alcanza al 68%, mientras que la meta es llegar al año 2020 con el 100% de los estudiantes.

“Pero, resulta que esos objetivos van cónsonos con los programas de mejoría de las condiciones de vida de los docentes y el personal técnico de las escuelas, la formación de maestros y maestras de excelencia, así como la capacitación continua de docentes y directores de los planteles escolares. Esa es una ardua tarea que estamos prestos a seguir profundizando, gracias a la decidida voluntad política del presidente Medina”, refirió.

Más y mejores estructuras escolares

Peña Mirabal señaló que el MinerD trabaja de la mano del Ministerio de Obras Públicas para hacer realidad la meta este año del presidente Medina, en materia de construcciones de nuevos y modernos centros escolares (cerca de 200 adicionales) y más de 40 estancias infantiles (...)

República Digital avanza

Respecto al trascendental programa República Digital Educación, que el jefe del Estado tocó en su discurso como uno de los pilares de su administración, Peña Mirabal dijo que el MinerD cumplirá con la entrega de 300 mil computadoras a estudiantes y profesores de los centros educativos públicos, a partir del próximo año escolar 2019-2020, lo que permitirá estrechar aún la brecha digital que genera, al mismo tiempo, desigualdad en la población de menores ingresos. A esa iniciativa se suman los programas de robótica que hasta el momento beneficiaron a más de 140 mil estudiantes, mientras que otros 500 mil recibieron capacitación en centros comunitarios dirigidos por la Vicepresidencia de la República.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-antonio-pena-mirabal-llama-sumarse-a-esfuerzos-de-danilo-medina-por-mejora-educacion>

Diario Libre. 22-febrero-2019. Informan déficit de 2,202 maestros educación física

El país cuenta con 3,090 maestros de Educación Física en servicio, sin embargo, dispone de plazas para 5,292 docentes, lo que evidencia un déficit de 2,202 nuevos profesionales.

Así informó ayer la vicerrectora ejecutiva del Recinto Eugenio María de Hostos, del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), Cristina Rivas, quien dijo que de acuerdo con estudios realizados, para 2024 la necesidad de educadores en esta área será de 3,073.

A su juicio, los profesionales de la Educación Física son el personal pertinente para trabajar en campos como la instrucción fitness, deportiva y promoción de actividades físicas, en sentido general. Rivas habló del tema en el III Congreso Iberoamericano “La Innovación en la Actividad Física, el Deporte y la Salud” de la Red Euroamericana de Actividad Física, Educación y Salud (Reafes), en el que se analizan diversos temas relacionados con estas áreas de estudio que se consideran fundamentales en el desarrollo del individuo.

El programa del evento incluye temas científicos, conferencias, mesas de expertos, talleres, presentación de temas libres y afiches de investigaciones.

Participan especialistas internacionales que centrarán sus análisis en tres temas fundamentales: la “Innovación en formación docente, currículo y desarrollo de competencias”; la “Innovación en formación y entrenamiento deportivo”, y la “Innovación y promoción en actividad física, hábitos saludables y calidad de vida”.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/informan-deficit-de-2-202-maestros-educacion-fisica-AH12154589>

Listín Diario. 14-febrero-2019. Darán artes y deportes en jornada extendida

Santo Domingo. El Consejo Nacional de Educación se reunirá este jueves con el objetivo de definir la carga horaria establecida en la jornada de tanda extendida.

El anunció lo hizo el Ministro de Educación, Andrés Navarro, quien dijo además que se están haciendo alianzas para en las ocho horas incluir materias como artes, deportes, medio ambiente, cívica o Constitución.

El funcionario reveló también que están en los trabajos de una nueva Ley General de Educación, porque la actual está obsoleta.

Aseguró que la jornada escolar extendida es una condición fundamental para mejorar la educación dominicana.

“El reto ahora, y con lo cual estamos trabajando, es agregarle calidad a esas ocho horas”, explicó en el Desayuno de LISTÍN DIARIO, encabezado por el presidente de la editora de este diario, Manuel Corripio Alonso, y con la coordinación del director, Miguel Franjul.

Navarro, quien anunció que próximamente lanzará su precandidatura presidencial por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), aclaró que ese proceso es gradual.

“En la sesión del Consejo Nacional de Educación de este jueves estaremos conociendo la distribución de las horas lectivas y las del magisterio”, adelantó Navarro en la entrevista, tras precisar que irá confiando también versatilidad a los contenidos escolares.

Cambios en la Ley General Educación

El ministro de Educación, Andrés Navarro, expresó su desacuerdo con la asignación de porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) a un sector, incluyendo el 4% que actualmente se asigna a la educación

“Entiendo que la práctica de estar fijando porcentaje sobre el PIB para la gestión presupuestaria del Estado, debe cesar”, explicó.

Esto no debe ser un criterio de asignación de fondos a ningún sector, porque es una variable muy vulnerable, indicó.

“Hoy nos estamos gozando en un ámbito donde el PIB crece todos los años, pero el día en que el PIB comience a decrecer, aquellos que dependen de porcentajes podrían colapsar y eso es de alto riesgo”, precisó.

Apuntó, además, que como ministro de Educación está convencido de que la actual institucionalidad de esa cartera no garantiza la sostenibilidad del sistema.

“Tenemos que cambiar ese ministerio, hemos empezado la transformación total, y eso implica cambiar la Ley de Educación, que no la tenemos”, reveló, tras recordar que la actual ley del sector, la 66-97, tiene 21 años.

“Nosotros por eso comenzamos un proceso de preparación de la nueva ley, en una alianza con el Consejo Económico y Social (CES) para que sea la sociedad y no el ministerio que la discuta”, añadió.

Insistió en que esa nueva ley tiene la responsabilidad de garantizar la revolución educativa que impulsa el actual gobierno, lo que implicaría una revolución profunda del ministerio y otra manera de gestionar los recursos,

Si no cambiamos la institucionalidad del sistema educativo no será posible darle sostenibilidad a esta inversión, consideró.

Los politécnicos

El dirigente peledista prometió que para un gobierno suyo los fondos públicos en ese sector estarán concentrados en la educación técnica, sea en la escuela, a nivel laboral o en el ámbito superior. “No daré dinero público para licenciatura, maestría o doctorado en desmedro de la inversión en la educación técnica”, adelantó.

Yo he hecho un gran esfuerzo en ir cambiando los liceos por politécnicos porque creo que la formación laboral en el adolescente es determinante para desarrollo de las competencias fundamentales del currículo dominicano, agregó.

(+)

FORMACIÓN TÉCNICA VERSUS LA SUPERIOR

Andrés Navarro precisó que el joven que quiera estudiar con fondos públicos carreras como medicina tiene que graduarse técnicamente en una de las áreas de la salud y si después muestra las capacidades, competencias, compromisos y vocación, entonces tendrá fondos para continuar la medicina.

Dijo que se debe romper con el vicio de que 70 % de los estudiantes del país nunca se gradúan y terminan desertando.

Considera que eso es un dispendio de juventud, “porque los engañamos, cuando les dijimos que la educación era el destino para ellos desarrollarse, y nunca lo consiguieron”.

Estima que es otro dispendio de los recursos del Estado, ya que pudieron invertirse en otros ámbitos. Deploró que se obligue a un muchacho a estudiar cuatro años sin posibilidad de conseguir un empleo de calidad.

“Si tú le abres una oportunidad de que un certificado técnico lo tiene a los dos años y eso le permite conseguir un empleo que le dé sostenibilidad o es emprendedor, entonces puede hacer su inversión en educación”, refirió Navarro en el Desayuno del LISTÍN.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/14/553488/daran-artes-y-deportes-en-jornada-extendida>

La presidenta del gremio afirma que actualmente este programa gubernamental es más social que educativo

Dotar de contenido a la Jornada Escolar Extendida, diseñar planes de formación docente ajustados a los resultados de la reciente evaluación de desempeño y suministrar insumos básicos como libros de texto, registros de grado y boletines de notas para el buen funcionamiento de las escuelas públicas, son algunas de las deudas a saldar por el Ministerio de Educación, según manifestó ayer la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante.

La dirigente sindical que asumió la dirección del gremio en noviembre pasado, consideró que ya es hora de que las autoridades educativas contraten a los talleristas para la enseñanza de artes y otras disciplinas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y, que al mismo tiempo, posibilite que en horas de la tarde los profesores puedan repensar su práctica docente, planificar sus clases, e incluso, tener un espacio para almorzar con tranquilidad.

Insistió en que es preocupante que el programa, que debería ser la espina dorsal para elevar la calidad de la educación dominicana, se haya convertido en una especie de "Plan Social" para la alimentación y cuidado de los estudiantes.

"Que (los estudiantes) coman en la escuela es una consecuencia de que pasan el día entero allí, que los padres no tengan que pagar quien los cuide, también esa es una consecuencia, y nosotros le concedemos importancia, ahora, en tanto que no es un programa social, tenemos que analizar cuáles son las áreas fundamentales que vamos a incorporar que permitan que sea el programa académico que venga a cumplir con la integralidad de la educación que está planteada en la Constitución y en la Ley General de Educación, 66-97", adujo.

Guante advirtió que dicho programa amerita una revisión urgente, ya que de no cambiarse la metodología actual, cuando llegue el momento de evaluar sus resultados no habrá avances significativos que mostrar, mientras los maestros acumulan dolencias de salud por la sobrecarga laboral y los estudiantes se aburren en las aulas.

Durante su participación en el Almuerzo Semanal de Multimedia del Caribe, junto al segundo Vicepresidente, Franco de los Santos, el secretario de Asuntos Docentes y Pedagógicos, Miguel Ángel Fernández y el vocal del gremio, Sixto Gabín, la presidenta de la ADP, también se quejó de que los planes de formación que debieron empezar tras la evaluación de desempeño a los fines de corregir las debilidades de los maestros, se están haciendo de manera antojadiza.

En ese sentido, explicó que los programas de capacitación continua para los profesores en ejercicio, contemplados en el propio dispositivo de la Evaluación, deberían estar a cargo del Instituto Nacional de Formación Magisterial (Inafocam), entidad que está concentrada en preparar a los maestros de nuevo ingreso, lo que a su juicio, es un error.

Según la presidenta de la ADP, existe una deuda con alrededor de 20 mil profesores a los que no se les han aplicado los incentivos correspondientes derivados de la evaluación, por lo que espera que esta situación quede solucionada, tal como se acordó durante la reanudación del diálogo con las autoridades educativas, el pasado mes de diciembre.

Valora receptividad de Navarro

La presidenta de la ADP destacó la receptividad mostrada por el ministro de Educación, Andrés Navarro, hacia la gestión que encabeza. Sin embargo, insistió en que no se trata únicamente de que los planteamientos del gremio sean escuchados, sino que sus requerimientos tengan solución en el tiempo. Guante valoró que la comisión bipartita nombrada por ambas instituciones haya avanzado en la solución de algunas de sus demandas, como son el aumento salarial para alrededor de 500 pensionados y jubilados que en la actualidad devengan apenas RD\$5,000 y la elaboración de una orden departamental que crea un banco de suplentes para evitar que las profesoras en gestación y los docentes enfermos sigan cargando con el pago de sus sustitutos.

Dijo que a pesar de que la directora de Recursos Humanos del Ministerio emitió una circular dando a conocer la disposición, las autoridades medias se resisten a cumplirla, por lo que espera que esto quede solventado cuando el ministro firme y remita la orden departamental a las distintas direcciones.

Otro aspecto en el que asegura ha habido avances, tiene que ver con el diseño del concurso de oposición para escoger a los directores de escuelas, para lo cual ya se trabajó la orden departamental que lo regirá para, posteriormente, embarcarse en el concurso de docentes.

Insistió en que estos son temas cruciales para el magisterio, ya que en la actualidad hay miles de profesores esperando ingresar a la carrera docente en buena lid, mientras el Ministerio hace nombramientos por contrato, violando las normativas de ingreso al sistema personas sin ser sometidas a pruebas que aseguren su calidad y favoreciendo con ello, el clientelismo. Agregó que a los contratados bajo esa modalidad se les violan sus derechos, ya que cobran la mitad del salario y no cotizan a la Seguridad Social.

Asimismo, insistió en la necesidad de que se corrijan las distorsiones salariales que hacen que los profesores de básica ganen menos que los de media.

Faltan libros, registros y boletines de notas

Guante deploró que a pesar de que el Ministerio de Educación cuenta con los recursos suficientes para cumplir cabalmente con sus funciones, acumula una deuda con el magisterio y el estudiantado en materia de insumos, que hacen que el año escolar que inició en agosto del año pasado se desenvuelva sin registros de grado, sin libros de texto y sin boletines de notas. Afirmó que los mismos retrasos, atribuidos a la falta de planificación, se vieron en la distribución de los polo shirts del uniforme escolar introducidos en el presente año escolar, los cuales no llegaron a tiempo al 70% de las escuelas. Insistió en que esto no tiene razón de ser ya que desde la aprobación del 4% en el año 2012, la cartera ha manejado más de RD\$900 mil millones. También criticó que el programa de edificaciones escolares haya construido muchos centros educativos sin tomar en cuenta la demanda poblacional. Miguel Ángel Fernández, resaltó que hay más de 200 mil niños sin aulas ya que con la construcción de escuelas de tanda extendida, una escuela que antes albergaba dos tandas, en la actualidad solo imparte una, dejando fuera gran cantidad de estudiantes. Insistió que en la actualidad hay dos escuelas paralelas: la virtual, que se publicita diariamente en los medios de comunicación y la real, que no tiene siquiera los insumos básicos. Sixto Gabín agregó que esa escuela real muestra un contexto de precariedad con planteles sin agua potable, energía eléctrica y baños deteriorados.

Advierte no permitirán haya recortes de derechos

Xiomara Guante dijo que desde que se planteó la necesidad de reformar la Ley 66-97 de Educación, el gremio que dirige se embarcó en la realización de consultas públicas a la comunidad educativa para hacer sus propias propuestas. Dejó claro que cuando inicien los debates en el seno de la Asamblea que discutió el Pacto Educativo, no transigirán en lo que respecta a la preservación de los derechos y conquistas alcanzadas por los profesores a lo largo del tiempo, contemplados en la legislación vigente. La líder magisterial dijo que su gestión también luchará por la creación de un tribunal de la carrera docente, por el fortalecimiento del Instituto de Formación Pedagógico Sindical y por impulsar un observatorio de investigación que permita estudiar temas importantes del sistema que actualmente no se abordan.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/01/23/panorama/almuerzo-semanal/es-hora-de-ponerle-contenido-la-jornada-escolar-extendida/>

Hoy. 15-enero-2019. Funcionarios dicen a Danilo educación mejora

La implementación del currículo educativo se realiza de manera más efectiva en todo el país, luego que la Jornada Escolar Extendida impacta a 1.3 millones de estudiantes y se ha podido habilitar un mayor número de horas de enseñanza aprendizaje.

Las mejoras y proyectos a favor de los estudiantes fueron presentados ayer al presidente Danilo Medina, en una reunión celebrada en el Palacio Nacional, en la cual participaron funcionarios del sistema educativo.

En el encuentro fueron tratados los avances en la universalización de la Jornada Escolar Extendida y el cumplimiento de otras metas en el sector, consignadas en el Programa de Gobierno 2016-2020.

Los detalles del encuentro fueron ofrecidos por el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, quien destacó que actualmente 1.3 millones de estudiantes están integrados a la Jornada Escolar Extendida.

Montalvo explicó que además se habló sobre la importancia de que se organice el trabajo de los docentes de forma que puedan realizar todas sus labores, incluyendo la planificación, la revisión de evaluaciones y las discusiones entre pares, entre otras actividades.

“La Jornada Escolar Extendida permite que nuestros estudiantes tengan una alimentación balanceada y facilita la inserción laboral de las madres. Pero sobre todo, mejora la calidad del sistema educativo aumenta el tiempo para las actividades en las escuelas”.

<http://hoy.com.do/1860275-2/>

Nota de Prensa de la Presidencia de la República. 14-enero-2019. Presidente Danilo Medina trata con funcionarios metas del sector Educación

El presidente Danilo Medina se reunió con funcionarios del sistema educativo para tratar los avances en la universalización de la Jornada Escolar Extendida y el cumplimiento de otras metas en el sector, consignadas en el Programa de Gobierno 2016-2020.

Los detalles del encuentro, realizado en el Salón Privado del Palacio Nacional, fueron ofrecidos por el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, quien explicó que actualmente 1.3 millones de estudiantes están integrados a la Jornada Escolar Extendida.

Esto permite una mejor implementación del currículo, pues habilita un mayor número de horas de enseñanza aprendizaje.

Importancia de organización trabajo docentes

Gustavo Montalvo también informó que se habló sobre la importancia de que se organice el trabajo de los docentes de forma que puedan realizar todas sus labores, incluyendo la planificación, la revisión de evaluaciones y las discusiones entre pares, entre otras actividades.

“La Jornada Escolar Extendida permite que nuestros estudiantes tengan una alimentación balanceada y también facilita la inserción laboral de las madres. Pero sobre todo, mejora la calidad del sistema educativo aumentando el tiempo para las actividades pedagógicas en las escuelas”.

Seguimiento y acompañamiento técnicos distritos educativos

En ese sentido, se discutieron las acciones necesarias para garantizar que el tiempo adicional que habilita la modalidad educativa implementada por Danilo Medina verdaderamente se utilice en actividades que promuevan aprendizajes y el desarrollo de los estudiantes, enfatizando la importancia del seguimiento y acompañamiento de los técnicos del distrito.

Formación docentes de excelencia

Además, se revisaron los avances en la formación de docentes de excelencia, para lo cual se acordó fortalecer el programa de becas, así como aplicar sanciones a las universidades que no cumplan con la Normativa 09-15.

“Se pasó balance a las metas abordadas en el encuentro de julio pasado, con especial énfasis en la formación de docentes y directores de excelencia, ratificando el compromiso del Gobierno con la rigurosidad en la creación de una futura generación de maestros y directivos del más alto nivel para el sistema educativo público”.

Calidad programas de educación superior

En otro orden, el ministro de la Presidencia dijo que en la reunión se analizaron propuestas para instaurar un sistema de aseguramiento de la calidad en los programas de educación superior, con énfasis en las carreras relacionadas con educación y salud.

Para esto, explicó, se concluyó en la importancia de realizar la acreditación con entidades internacionales.

“El Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) ha iniciado el proceso de acreditación de dos carreras con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), siendo una de las primeras universidades dominicanas que realiza este importante proceso con acreditadoras internacionales”.

Fortalecer atención integral a primera infancia y certificación maestros

Asimismo, durante la reunión se consideraron las posibles acciones para aumentar la cantidad de infantes en la educación inicial y en la atención integral a la primera infancia.

De igual forma, se pasó balance a los avances y retos pendientes en cuanto al sistema de carrera docente y certificación de los maestros.

Por otro lado, se discutió el estado actual de la enseñanza de idiomas extranjero, tanto en la educación primaria y secundaria como en el sistema universitario a través del programa Inglés por Inmersión.

La prioridad son los estudiantes

Durante la sesión de trabajo, Danilo Medina enfatizó que el Gobierno tiene el compromiso de realizar todo el esfuerzo necesario para mejorar la calidad y pertinencia del Sistema Educativo en los distintos niveles y que los funcionarios deben tomar todas las medidas necesarias para el logro de las metas, bajo el entendido de que la prioridad son los estudiantes.

Además de Gustavo Montalvo, participaron los ministros de Educación, Andrés Navarro, y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Alejandrina Germán.

También, los viceministros del Ministerio de la Presidencia, Zoraima Cuello y Juan Ariel Jiménez; de Educación, Víctor Sánchez y Denia Burgos; y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Rafael González y Saturnino de los Santos.

Junto a ellos, los consejeros sectoriales del Ministerio de la Presidencia, Ramón Pérez Minaya y Ramón Flores; el director del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, Andrés de las Mercedes, y el rector del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, Julio Sánchez, entre otros funcionarios.

<https://presidencia.gob.do/noticias/presidente-danilo-medina-trata-con-funcionarios-metas-del-sector-educacion>

Estrategia 01.2.4 Fortalecer la gestión institucional de la Educación Secundaria.

Alcance 90% de las direcciones regionales, distritales y de centros educativos conocen sus funciones según los manuales operativos del MINERD.

Resultado Fortalecida la gestión institucional de las direcciones regionales, distritales y centros educativos del Nivel

Secundario.

- Acción 01.2.4.01** Fortalecer el sistema de acompañamiento, seguimiento continuo y monitoreo a la gestión institucional de los centros educativos ("¿Cómo va mi escuela?", entre otros...)
- Acción 01.2.4.02** Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Secundario, apoyadas en el sistema de información, los resultados de aprendizajes y las investigaciones realizadas.
- Acción 01.2.4.03** Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Secundario.
- Acción 01.2.4.04** Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.
- Acción 01.2.4.05** Reorganizar los centros del Nivel Secundario de acuerdo a la nueva estructura académica.
- Acción 01.2.4.06** Descontinuar progresivamente las tandas nocturnas de los centros de Educación Secundaria.
- Acción 01.2.4.07** Implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Secundario.
- Acción 01.2.4.08** Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Secundaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

01.2.4.01 - Fortalecer el sistema de acompañamiento, seguimiento continuo y monitoreo a la gestión institucional de los centros educativos ("¿Cómo va mi escuela?", entre otros...)

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances 2018:

6,325 Acompañamientos al proceso de formación en el enfoque por competencias de los Equipos de Gestión y Docentes del Nivel Secundario, mediante la Jornada de Verano, contando con la participación de 1,314 Técnicos Nacionales, Regionales Distritales. Monitoreo a la Jornada de Formación 2018, con la participación de la Red Base de Facilitadores y la Red Ampliada

01.2.4.02 - Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Secundario, apoyadas en el sistema de información, los resultados de aprendizajes y las investigaciones realizadas.

22-31 Julio 2019: Taller de Formación y fortalecimiento a los técnicos regionales del Equipo Base de la red de formadores, conforme al tema de Gestión Curricular 2019.

Junio 2019:

Capacitados 1,814 Secretarías Docentes, Secretarías Auxiliares, Coordinadores de Registros de Centros del Nivel Secundario en el taller "Fortaleciendo en los Procedimientos Administrativos en el Marco de la Implementación del Currículo por Competencias" en las 8 regionales faltantes, San Juan (02), Azua (03), San Cristobal (04), San Pedro (05), La Vega (06), Santiago (08), Santo Domingo (10), con el propósito de Desarrollar un proceso de análisis y reflexión en torno al marco legal y normativas; y Contribuir a la eficientización de los centros educativos en el proceso de validación e implementación del currículo por competencias. Socialización en las regionales San Pedro (05), San Francisco (07), Mao (09), Higüey (12), Montecristi (13), Cotuí (16), y Neyba (18) de la "Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela" (EFCCE) del Nivel Secundario contextualizado con 105 directores

distritales, coordinadores del Nivel Secundario, coordinadores curriculares y encargados de centros privados.

Mayo 2019.

Capacitados 1,662 Secretarías Docentes, Secretarías Auxiliares, Coordinadores de Registros de Centros del Nivel Secundario en el taller "Fortaleciendo en los Procedimientos Administrativos en el Marco de la Implementación del Currículo por Competencias" en 7 regionales: San Juan (02), Azua (03), San Cristóbal (04) y San Pedro (05), La Vega (06), Santo Domingo II (10) y Santo Domingo III (15).

01.2.4.03 - Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Secundario.

Sin reportede de nuevos avances en el último semestre del 2019.

Sin avances en este mes de junio 2019

Sin avances en este mes de mayo 2019

Diseño de documento para las orientaciones a los Equipos de Gestión sobre los indicadores de eficiencia interna, y los resultados de pruebas estandarizadas nacionales e internacionales, para la elaboración de planes de mejora de acuerdo a la realidad de cada contexto.

352 personas capacitadas en el manejo de la plataforma, el recurso digital, Prueba T, la guía didáctica y el proceso de la intervención pedagógica para PISA 2018.

Análisis de resultados de Pruebas Nacionales para la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela

01.2.4.04 - Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre del 2019.

Diseñado los fascículos de los grupos pedagógicos para su fortalecimiento en los Centros del Nivel Secundario.

01.2.4.05 - Reorganizar los centros del Nivel Secundario de acuerdo a la nueva estructura académica.

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre del 2019

Sin avances en este mes de junio 2019

mayo 2019-Encuentros por regional de micro-planificación de movilidad y reorganización en centros educativos en las 18 regionales y 124 distritos, para garantizar la cobertura del nivel secundario, donde se han reestructurados 802 centros educativos de acuerdo a la nueva estructura académica.

Diseñado el documento de orientación y apoyo a la micro-planificación para la movilidad de estudiantes y personal de los centros educativos con grados de secundaria a su inscripción definitiva en centros de secundaria.

01.2.4.06 - Descontinuar progresivamente las tandas nocturnas de los centros de Educación Secundaria.

Noviembre 2019: en este año 2019 se han descontinuado 43 centros de la tanda nocturna, restando 101 centros en este formato.

Sin avances en este mes de junio 2019.

Realización de encuentros para el diseño del sistema de evaluación de aptitudes y orientación vocacional.

Realización de 3 encuentros de presentación y socialización de la propuesta para el sistema de evaluación de pruebas.

Contratación de consultoría para el diseño y creación de un sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de estudiantes del Nivel Secundario

Solicitud de adquisición de pruebas para la evaluación psicopedagógica en el nivel primario y de pruebas de aptitudes y vocacionales para el nivel secundario.

Monitoreados 30 centros nocturnos de 13 regionales y 29 distritos con el objetivo de levantar información en los centros educativos nocturnos del Nivel Secundario para conocer las características de los estudiantes, matrícula, docentes y cantidad de secciones habilitadas con miras a un posible cambio de tanda y reubicación del personal de acuerdo a la necesidad.

Diseñado del Protocolo y los instrumentos para la reorganización de los Centros de Tanda Nocturna.

Realizado el cronograma para el monitoreo de los centros nocturnos.

Realizado el monitoreo de 30 Centros Nocturnos del Nivel Secundario a través del levantamiento de información con el objetivo de conocer las situaciones de los centros, características de los estudiantes, matrículas, docentes con miras a su reorganización o discontinuidad.

Reorganizado los centros nocturnos de las Regionales 01-03 y 12 en centros de Prepara.

01.2.4.07 - Implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Secundario.

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre del 2019.

Sin avances en este mes de junio 2019.

-Sin avances en este mes de mayo 2019.

40 Centros Educativos de la Modalidad Académica incorporados a la Modalidad Técnico Profesional en el marco de la Alianza de la mesa Público- Privada.

Seleccionados 9 centros de la Modalidad en Artes para ser integrados al convenio BID-MINERD, se realizó un proceso de orientación a estos centros en el mes de Octubre 2018 para el inicio del proyecto BID-MINERD apuntando al cumplimiento de implementar acuerdos de alianzas público-privadas.

01.2.4.08 - Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Secundaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Diseñada la propuesta de articulación con las diferentes instancias para el Sistema de Acompañamiento, la formación docente en el marco de la EFCCE.

Julio 2018: Formados los Directores Regionales y Distritales de los ejes Sur, Norte y Este, sobre Ética e Integridad Pública, para dotarlos con la capacidad de abordar los dilemas éticos del ejercicio de la función pública y conocer las lecciones aprendidas en el ejercicio de la función pública y la ética. En coordinación con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Septiembre 2018: Apoyado el Taller de Planificación para el Plan Operativo Anual 2019 de Distritos y Regionales.

Septiembre 2018: Evaluados los requerimientos de personal y medidas de control para el nuevo año escolar. En coordinación con la Dirección de Recursos Humanos y la Oficina Nacional de Planificación Educativa.

Solucionadas 17 situaciones conflictivas en igual número de centros educativos, en apoyo a la gestión directiva de los mismos.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

01.2.4 - Fortalecer la gestión institucional de la Educación Secundaria.

Plantea el fortalecimiento del sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos; reorganización de los centros del nivel secundario de acuerdo con la nueva estructura, el diseño e implementación de estrategias para fortalecer la gestión institucional de regionales, distritos y centros del nivel secundario, entre otros. En este sentido, los logros obtenidos fueron los siguientes:

Reorganización de los centros de acuerdo con la nueva estructura académica

En el año 2018-2019 se reorganizaron 826 centros educativos de los niveles primario y secundario en proceso de microplanificación, de acuerdo a la nueva estructura académica

Tandas nocturnas en educación secundaria

Se establece en el Plan Estratégico 2017-2020 la discontinuidad de los centros nocturnos con los siguientes propósitos: mejorar el uso y aprovechamiento del tiempo, implementación idónea del diseño curricular, según el plan de estudios establecido; un mayor rendimiento en Pruebas Nacionales; disminuir los riesgos sociales para docentes y estudiantes; disminuir los indicadores de sobriedad, repitencia, deserción y abandono. En tal sentido, en el año 2019 fueron discontinuados 54 centros educativos, quedando 101 centros en proceso, con una matrícula de 24,535 estudiantes.

NOTICIAS

Nota La Información. 22-noviembre-2019. Mitos sobre los colegios privados (2)

A pesar del cierre de algunos, los colegios siguen representando el 23% de los estudiantes del sistema y le ahorran al gobierno en inversión anual un equivalente al 0,92% del PIB al tanto que aportan empleos, impuestos y además obras sociales a través de su programa de becas y descuentos a las familias.

Por cada estudiante del sector público el MINERD gasta 9,300 pesos mensuales en la tanda regular y 15,600 en la tanda extendida, entretanto los centros privados tienen una matriculación que en promedio ronda los 7,000 pesos en las ciudades y menos de la mitad en el interior del país y los sectores de clase media baja. Esto destruye el mito de que los colegios son costosos.

Algunos mitómanos insisten en proponer que los colegios eliminen la inscripción anual. Se piensa que es un cobro injustificado y una práctica ventajosa. Pero comercios y clubes hacen cobro de renovación de membrecías, asimismo se renuevan anualmente tarjetas de crédito y otros servicios de negocios muy lucrativos.

La inscripción sirve a los colegios para sus gastos fijos y operativos durante el periodo de vacaciones y para financiar parte del costo de mantenimiento. Si se eliminara la inscripción se debe compensar con el cobro de 12 mensualidades en vez de 10 o aumentar el costo de la matrícula de tal forma que compense el déficit que provocaría su eliminación.

Los colegios tienen riesgos muy diversos, entre ellos la competencia desleal del MINERD por cuanto les conquista sus maestros en el transcurso del periodo escolar dándose la explicación de que "al momento de aplicar para los concursos de oposición los docentes firman una solicitud que dice que están disponibles en cualquier momento". Asimismo, tienen alto riesgo por demandas laborales, lesiones de

estudiantes, negligencia, movilidad de personal y principalmente el desequilibrio del presupuesto debido al atraso y morosidad en el pago de parte de los padres y la emigración de estudiantes.

Es obligación del Estado según la Constitución y la Ley General de Educación brindar educación gratuita a los estudiantes, por lo que el gobierno debería otorgar un bono escolar a los padres para el pago de la matrícula de sus hijos tanto en las escuelas públicas como en los colegios privados.

Esto convertiría a las escuelas y colegios en más competitivos dado que los padres ubicarían el centro que estimen más conveniente. Si el bono no alcanza entonces los padres deberían suplir la diferencia. De ese modo los colegios y las escuelas públicas por igual tendrían un nivel óptimo de ocupación y las escuelas públicas dejarían de ser las cenicientas del sistema dado que serían más autónomas y competitivas. Los colegios tradicionalmente ofrecen el servicio de educación de más alta calidad en la República Dominicana y bien harían las escuelas en seguir su ejemplo con relación a su cultura de excelencia.

La participación justa y equitativa de todos los actores en la toma de decisiones de los organismos del MINERD también garantizaría la calidad, rentabilidad y supervivencia de todo el sistema educativo dominicano, lo demás es mito.

<https://lainformacion.com.do/opinion/mitos-sobre-los-colegios-privados-2>

Nota La Informacion. 15-noviembre-2019. Mitos sobre los colegios privados (I)

Hace varios años el Ministro de Educación de turno invitó a directores representativos de colegios privados del país a participar en una reunión en el local del Ministerio de Educación en Santo Domingo.

Ante su selecto auditorio el entonces ministro pronunció las palabras que no entenderemos nunca sin corromper nuestra mente: Los colegios privados son un negocio y no necesitan fondos del gobierno. El mito acuñado por el ministro no es nuevo porque ha sido seguido a pies juntillas por décadas por los incumbentes del MINERD y otros funcionarios y empleados del más bajo nivel burocrático.

Esta política es un error craso, porque el incentivo a las empresas es una de las razones de ser del Estado democrático.

Los colegios privados vistos desde la perspectiva de los negocios son parte del Producto Interno Bruto más deseable en toda nación porque laboran con excelencia y competitividad en la preparación preuniversitaria del mejor recurso humano del país, porque los estudiantes de los colegios alimentan en su mayoría a nuestras universidades e Institutos de Educación Superior.

Otro mito es en cuanto a la rentabilidad: el peor negocio para hacer inversión son los colegios privados porque tienen una tasa de retorno de las más bajas de la economía. También tienen una competencia que ofrece el mismo tipo de servicio “gratuitamente”: el MINERD.

Además, durante el año escolar la posibilidad de incrementar los ingresos es prácticamente nula dado que no pueden dar cabida a nuevos estudiantes a mitad del proceso. A esto se suma que la mayoría de los colegios están ocupados por debajo de su capacidad instalada.

Si hay variación en la tasa del dólar o en las tasas de interés por financiamiento no pueden realizar ajustes oportunos porque el contrato es anual y el MINERD fija y regula el costo de la matrícula escolar. Estos aspectos hacen que los colegios privados no sea tan negocio sino más bien organizaciones sin fines de lucro, porque el lucro en forma general no se verifica. Sus dueños los mantienen por vocación y/o por no poder dedicar sus instalaciones a otra actividad.

Estos “negocios” reciben sus ingresos por diez meses y no por 12 meses. Es decir, no cobran por 2 meses, aunque siguen operando con sus costos fijos de la nómina de empleados, seguridad social, los impuestos, servicios de agua, luz y teléfono, construcciones reparación y mantenimiento de las edificaciones, reparación y compra de mobiliarios, equipos y materiales, capacitaciones, seguridad, combustibles, agua potable, costo de la promoción y publicidad, entre otros.

Según estimamos, los colegios aportan al fisco mensualmente unos RD\$700 millones: RD\$400 millones a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); así como RD\$40 millones por el ITBIS; RD\$100 millones por el anticipo; RD\$150 millones por el impuesto sobre la renta (ISR) y RD\$30 millones al Infotep. Además, generan miles de empleos decentes y tienen una inversión en los planteles de cientos de miles de millones de pesos.

Es un mito, los colegios no son lucrativos, antes bien, se sostienen por la dedicación y esfuerzo de gente que contribuye cuantiosamente a la nación.

<https://lainformacion.com.do/opinion/mitos-sobre-los-colegios-privados-i>

Z Digital. 04-septiembre-2019. Educa lanza Observatorio de la Inversión Privada en Educación

La entidad Acción Empresarial por la Educación (Educa), en el marco de la celebración de su treinta aniversario de fundación, lanzó ayer martes 3 de septiembre el Observatorio de la Inversión Privada en Educación, invitando al empresariado y al sector privado nacional a registrar la inversión que sus empresas o grupos vienen realizando en favor de la educación dominicana.

El instrumento de carácter investigativo entraña una vocación de programa permanente, y será liderado por el equipo técnico de Educa; procura como objetivo, establecer las cifras que viene asignando el sector privado dominicano a favor de la educación del país, de manera que se pueda contrastar y evaluar el impacto y retorno social del capital invertido.

De acuerdo con un comunicado de prensa de la entidad empresarial, la puesta en circulación tuvo lugar al tenor de la Cena Aniversario de Educa, en el salón Anacaona del Hotel Jaragua, con motivo de ovacionar tres décadas de trabajo denodado y comprometido con una mejor calidad educativa.

Al encabezar el evento, Samuel Conde, presidente de Educa, puso de relieve el esfuerzo del sector privado por invertir cifras significativas en favor de la educación del país.

“Hoy estamos en condiciones de adelantar algunas cifras, por ejemplo para 2017, las 121 empresas y organizaciones empresariales de mayor presencia en el país invirtieron una cifra superior a los 770 millones de pesos; unos 15 millones de dólares, o sea, más de uno mensual, y esta cifra representa una inversión social sin la búsqueda de un retorno financieros”, enfatizó Conde.

“Empero se realiza mes tras mes, con la convicción de que constituye una inversión cuyo retorno económico gozará la sociedad en su conjunto”, agregó.

Informó que la inversión está dirigida a los centros educativos y a los estudiantes, principalmente, “y se trata de sólo una muestra de la inversión total del sector privado, sin dudas, existen muchas más empresas que silenciosamente invierten recursos propios para mejorar las escuelas de sus barrios, y la formación de cientos de niños vinculados con sus comunidades”, subrayó.

Algunos empresarios no conocen o no utilizan incentivos

En su alocución de fundamentación, resaltó que la labor indagatoria arrojó como hallazgo, además, que una de cada tres de las empresas líderes no conoce los incentivos fiscales que prevé la Ley 253-12, y además, que una de cada cuatro, a pesar de conocerlo, no los utiliza.

“¿Qué quiero decir con esto último? Que el sector privado hace un gran esfuerzo por la calidad de la educación dominicana, pero en buena medida ese esfuerzo está disperso, descoordinado, y no necesariamente responde a un plan maestro para que cada peso, o cada dólar, invertido tenga el mayor rendimiento posible”, acentuó el presidente de Educa.

Postula por un plan maestro

Al tiempo de continuar “por eso hoy resulta propicia la ocasión para postular por un plan maestro a favor del sistema educativo dominicano bajo los principios rectores que sustentan la razón de ser de su creación, y consideró que el Pacto Educativo se erige como un buen punto de partida.

A juicio de la entidad, se precisa de repensar las bases mismas del sistema educativo actual con más audacia para una mayor transformación, porque el tiempo no espera y otros países, “incluso competidores nuestros”, ya iniciaron un proceso de reinención de la educación a favor de las nuevas generaciones.

“Por eso exhortamos a considerar a Educa como un socio estratégico y confiable, capaz de diseñar y conducir ese plan maestro para el sistema educativo dominicano, designio que deberá ser realizado bajo los principios rectores que esbozaron los padres fundadores de nuestra institución, es decir, una alianza firme, sólida y equitativa, entre sector público y privado de la República Dominicana”.

En esa dirección, Conde razonó que el Pacto Educativo es un buen punto de partida, y que se requiere más audacia, mayor nivel de transformación, y atreverse a repensar las bases mismas del sistema educativo actual, “porque el tiempo no espera, y ya otros países, incluso competidores nuestros han comenzado su proceso de reinención de la educación para sus hijos”.

Estimó que la construcción de ese sueño puede iniciar de inmediato, pues solo supone aunar el compromiso de los sectores público y privado, académico, y sociedad civil en aras de elevar el nivel de calidad de la educación de los niños, niñas y adolescentes, para lograr una sociedad más próspera y con mayores niveles de felicidad para su gente.

“Ese deberá ser el propósito principal de los próximos 30 años de Educa, y esa es la empresa a la que pretendemos sumar hoy a todos ustedes. Súmense a Educa!!, acotó finalmente el presidente de la entidad.

<https://z101digital.com/educa-lanza-observatorio-de-la-inversion-privada-en-educacion/>

Objetivo 02.1 Garantizar la atención integral y la Educación Inicial de calidad desde un enfoque de derechos y el desarrollo progresivo de las competencias en los niños y las niñas desde 0 a 5 años de edad.

Estrategia 02.1.1 Ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia.

Alcance 730,000 niños y niñas menores de 5 años reciben servicios de atención integral de acuerdo a su edad

Resultado Incrementada la atención integral a la primera infancia. Incrementada la tasa neta de asistencia para niños de 3 a 5 años a un 66% en Educación Inicial .

Acción 02.1.1.01 Poner en funcionamiento 211 Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI).

Acción 02.1.1.02 Habilitar 1,000 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) que funcionan articulados a las redes de servicios con la colaboración de organizaciones sociales.

Acción 02.1.1.03 Fortalecer 200 experiencias existentes de primera infancia en los territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo.

Acción 02.1.1.04 Desarrollar campañas de comunicación y movilización social sobre la importancia de la Atención Integral a la Primera Infancia para generar compromiso en las familias y las comunidades a los fines de ampliar el acceso.

Acción 02.1.1.05 Implementar el Protocolo de Transición de los niños y niñas al grado preprimario.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	32-Tasa de cobertura en educación temprana (0-2 años)	Prev	0,8	8,95	17,1	25,25	33,4
		Real	0,8	0,86	4,4		

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

02.1.1.01 - Poner en funcionamiento 211 (25) Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI).

Avance 2019:

Meta intermedia sin avances que reportar en el mes de diciembre 2019.

A diciembre 2019: el total de CAIPI puesto en funcionamiento fue de 11 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia.

En el mes de septiembre del 2019: se puso en funcionamiento 1 nuevos Centros de Atención Integral a la Primera Infancia – CAIPI Bayaguana, en la Provincia Monte Plata. Estos Centros aumentan la cobertura en 250 niños y niñas y 200 familias. Se localiza en la Región Metropolitana del INAIPI.

En el mes de agosto del 2019: se puso en funcionamiento 2 nuevos Centros de Atención Integral a la Primera Infancia – CAIPI La Unión y CAIPI Canaán, en la Provincia Santo Domingo. Estos Centros aumentan la cobertura en 500 niños y niñas y 400 familias. Se localizan en la Región Metropolitana del INAIPI.

En el mes de julio del 2019: se puso en funcionamiento 2 nuevos Centros de Atención Integral a la Primera Infancia – CAIPI Villa Cerro, en la Provincia La Altagracia y 24 de abril, en la Provincia San Pedro de Macorís. Estos Centros aumentan la cobertura en 500 niños y niñas y 400 familias. Se localizan en la Región Este del INAIPI.

En el mes de junio del 2019: se pusieron en funcionamiento 2 nuevo Centro de Atención Integral a la Primera Infancia – CAIPI Pueblo Nuevo Barahona y Villa Flores San Juan de la Maguana. Estos Centros aumenta la cobertura en 452 niños y niñas y 360 familias. Se localizan en la Región Sur del INAIPI.

En el mes de mayo del 2019: se puso en funcionamiento 1 nuevo Centro de Atención Integral a la Primera Infancia - CAIPI. Este Centro aumenta la cobertura en 226 niños y niñas y 180 familias. Se localiza en la Región Metropolitana del INAIPI.

Avance 2018:

Logros a octubre 2018: En el mes de octubre del 2018 fueron puesto en funcionamiento 4 Centro de Atención Integral a la Primera Infancia – CAIPI: Villa Hermosa, Villa Progreso en la Romana, Juan Bosch en Santo Domingo y El Prado en Azua. Esto significa un aumento en la cobertura de 904 niños y niñas y 720 Familia

Logros a septiembre 2018: En el mes de septiembre del 2018 fue puesto en funcionamiento 1 Centro de Atención Integral a la Primera Infancia – CAIPI: La Unión, Puerto Plata. Esto significa un aumento en la cobertura de 226 niños y niñas y 180 Familia. Este Centro se localiza en la Región Norte Occidental.

Logros a agosto 2018: En el mes de agosto del 2018 fueron puesto en funcionamiento 2 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia – CAIPI: Los Barracones, Peravia y Puerto Plata, Bahoruco. Esto significa un aumento en la cobertura de 452 niños y niñas y 360 Familia.

Logros a julio 2018: En el mes de julio del 2018 fue inaugurado uno (1) Centro de Atención Integral a la Primera Infancia - CAIPI: El Prado, Azua.

Logros a junio 2018: En el mes de junio del 2018 fueron inaugurados dos (2) Centros de Atención Integral a la Primera Infancia - CAIPI: San Marcos, Puerto Plata y Sosua, Puerto Plata.

Logros a mayo 2018: En el mes de mayo del 2018 fueron inaugurados dos (2) Centros de Atención Integral a la Primera Infancia - CAIPI: Los Barracones, Bani y Puerto Plata, Neyba.

Logros a febrero 2018: En el mes de febrero del 2018 fueron inaugurados dos (2) Centros de Atención Integral a la Primera Infancia – CAIPI: Caimito de Moca y el Guazumal en Tamboril Santiago. Esto significa un aumento en la cobertura de 452 niños y niñas y 360 Familia.

02.1.1.02 - Habilitar 1,000 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) que funcionan articulados a las redes de servicios con la colaboración de organizaciones sociales.

Avances 2019:

Al mes de diciembre un total de 50 CAFI fueron habilitados para ofrecer servicios de Atención Integral.

Avances 2018:

Al cierre del año 2018 se pusieron en servicios 138 Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI).

Avance a octubre 2018: En el mes de octubre del 2018 se pusieron en funcionamiento 9 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. Estos Centros aumentan la cobertura en 3,312 niños y niñas y 2,880 familias.

Avance a septiembre 2018: En el mes de septiembre del 2018 se pusieron en funcionamiento 11 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. Estos Centros aumentan la cobertura en 4,048 niños y niñas y 3,520 familias.

Avance a agosto 2018: En el mes de agosto del 2018 se pusieron en funcionamiento 17 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. De estos, 17 serán gestionados directamente por el INAPI. Estos Centros aumentan la cobertura en 6,256 niños y niñas y 5,440 familias.

Avance a julio 2018: En el mes de julio del 2018 se pusieron en funcionamiento 4 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. De estos, 4 serán gestionados directamente por el INAPI. Estos Centros aumentan la cobertura en 1,472 niños y niñas y 1,280 familias. Se localizan distribuidos en 2 regionales del INAPI (3 en la Región Sur y 1 en la Región Metropolitana).

Avance a junio 2018: En el mes de junio del 2018 se pusieron en funcionamiento 17 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. De estos, 14 serán gestionados directamente por el INAPI y 3 CAFI cogestionado por Organizaciones de la sociedad civil. Estos Centros aumentan la cobertura en 6,256 niños y niñas y 5,440 familias. Se localizan distribuidos en 3 regionales del INAPI (8 CAFI en la Regional Metropolitana, 8 en la Región Sur y 1 en la Región Norte Occidental).

Avance a mayo 2018: En el mes de mayo del 2018 se pusieron en funcionamiento 27 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. De estos, 22 serán gestionados directamente por el INAPI y 5 CAFI cogestionado por Organizaciones de la sociedad civil. Estos Centros aumentan la cobertura en 9,936 niños y niñas y 8,640 familias. Se localizan distribuidos en las 4 regionales del INAPI (12 CAFI en la Regional Metropolitana, 4 CAFI en la Regional Norte Occidental, 6 CAFI en la Regional Norte Oriental, 3 en la Región Este y 2 en la Región Sur).

Avance a abril 2018: En el mes de abril del 2018 se pusieron en funcionamiento 15 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. De estos, 14 serán gestionados directamente por el INAPI y 1 CAFI cogestionado por Organizaciones de la sociedad civil. Estos Centros aumentan la cobertura en 5,520 niños y niñas y 4,800 familias. Se localizan distribuidos en las 4 regionales del INAPI (9 CAFI en la Regional Metropolitana, 1 CAFI en la Regional Norte Occidental, 4 en la Región Este y 1 en la Región Sur).

Avance a marzo 2018: En el mes de marzo del 2018 se pusieron en funcionamiento 20 nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. De estos, 17 serán gestionados directamente por el INAPI y 3 CAFI cogestionados por organizaciones de la sociedad civil. Estos Centros aumentan la cobertura en 7,728 niños y niñas y 6,720 familias. Se localizan distribuidos en las 5 regionales del INAPI.

Avance a febrero 2018: En el mes de febrero del 2018 se pusieron en funcionamiento doce (12) nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI gestionados directamente por el INAPI. Estos Centros aumentan la cobertura en 4,416 niños y niñas y 3,840 familias. Estos centros se localizan distribuidos en una (1) de las cinco (5) regionales del INAPI (12 CAFI en la Regional Metropolitana).

Avance a enero 2018: En el mes de enero del 2018 se pusieron en funcionamiento de catorce (14) nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI gestionados directamente por el INAIPI. Estos Centros aumentan la cobertura en 5,152 niños y niñas y 4,480 familias. Estos centros se localizan distribuidos en tres (3) de las cinco (5) regionales del INAIPI (5 CAFI en la Regional Metropolitana, 4 CAFI en la Regional Norte Occidental, 5 en la Regional Sur).

02.1.1.03 - Fortalecer 200 experiencias existentes de primera infancia en los territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo.

Meta intermedia sin avances que reportar en el mes de noviembre 2019.

Avance al mes de octubre 2019: Se incorporan 2 nuevas Experiencias Existente, con la incorporación de las nuevas experiencias existente suman 105 (2 en la Región Norte Occidental).

Avance al mes de julio 2019: Se incorporan 10 nuevas Experiencias Existente, con la incorporación de las nuevas experiencias existente suman 103 (4 en la Región Este, 24 en al Región Metropolitana, 4 en la Región Norte Occidental, 10 en la Norte Oriental, 61 en la Región Sur).

Meta intermedia sin avances que reportar en los meses enero - junio 2019.

Avance al mes de enero 2019: Se incorporan 3 nuevas Experiencias Existente en la Región Metropolitana (Ceciam, Preescolar Doña digna, Escuelita Particular Santa Carrión).

02.1.1.04 - Desarrollar campañas de comunicación y movilización social sobre la importancia de la Atención Integral a la Primera Infancia para generar compromiso en las familias y las comunidades a los fines de ampliar el acceso.

Avances 2019.

Se realizó una campaña publicitaria del 15 de diciembre 2018 al 15 de enero 2019, los spot publicitarios fueron: INAIPI CAIPI 110 398 CAFI IMG NINOS ATIENDE A MAS DE 180 MIL, INAIPI ES EL ORGANISMO QUE CONSTRUYE Y GESTIONA LAS CASITAS, INAIPI GESTIONA EL PROGRAMA DE BASE FAMILIAR Y COMUNITARIA. Esta campaña de comunicación se realizó en los diferentes canales de televisión abierta y Radio:

Teleantillas 13 Insertions.

Telemicro 18 Insertions.

Antena 7 50 Insertions.

Color Visión 31 Insertions.

Telesistema 32 Insertions.

Telecentro 131 Insertions.

Digital 15 7 Insertions.

Antena 21 50 Insertions.

Coral 39 18 Insertions.

Abril 2019:

En el marco de esta campaña, del 23 al 26 de abril 2019 se realizó el encuentro de socialización y validación de estrategias para la identificación y garantía de acceso de niñas y niños en edades de 4 y 5 años de edad a la escuela. En este participaron (74) Directoras/es Regionales, Distritales y Técnicas/os del nivel inicial y del SIGERD.

02.1.1.05 - Implementar el Protocolo de Transición de los niños y niñas al grado preprimario.

Sin nuevos reportes de avances en el último semestre del 2019.

Meta Intermedia sin avances que reportar en los meses julio 2018 - junio 2019.

Avances 2018:

Avances a junio 2018: Durante el último año de los niños y niñas en los centros del INAIPI se llevarán a cabo una serie de acciones para asegurar una transición adecuada de ellos y ellas a uno centros educativos públicos de su territorio.

Articulación en contexto, durante los meses febrero-marzo de cada año, entre los técnicos distritales del Nivel Inicial del MINERD con las coordinadoras educativas de las redes de servicio del INAIPI para levantar cantidad de cupos disponibles para el grado pre-primario en los centros educativos públicos e informar sobre la cantidad de niños y niñas que necesitan cupo.

Reunión informativa conjunta (Técnicos distritales del MINERD y coordinadoras educativas INAIPI) con los padres, madres o tutores de los niños y las niñas de las salas de 4 años de los centros del INAIPI para darles a conocer las opciones de escuelas disponibles en el territorio y los requerimientos para inscribir sus niños y niñas en las mismas. Durante esta reunión se espera que las familias tomen la decisión sobre el centro educativo donde desean que asista su niño o niña al grado pre-primario.

Seguimiento por parte de las coordinadoras educativas de las redes durante los meses abril-agosto a las familias de los niños y niñas para asegurar que todos y todas tienen su cupo en un centro educativo público.

Seguimiento por parte de la coordinadora educativa y agente de salud emocional durante el primer año en el grado pre-primario al proceso de adaptación y la transición de los niños y las niñas.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

02.1.1 - Ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia.

Dada la importancia para el desarrollo social y económico de la atención y protección del ser humano durante su infancia, etapa decisiva en la formación integral de las personas y en el modelamiento y perfil de la ciudadanía, a partir del año 2015 se ha impulsado el modelo de atención integral a la primera infancia y la educación inicial, que incluye a las familias. Esto implica una mayor inclusión social y mejores oportunidades de reducir la pobreza y la desigualdad social.

En el año 2013 se creó el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia mediante el Decreto 102-13, para brindar servicios de atención integral a los niños y niñas menores de 5 años.

En tal sentido, se exhibe un gran avance en torno a la política de atención integral a la primera infancia. En el 2013, solo 18,000 niños y niñas de 0 a 4 años recibían atención a través de los centros infantiles de atención integral (Ciani) y las estancias infantiles de la Seguridad Social. Al finalizar el año 2019 se benefician más de 203 mil niños y niñas, bajo un modelo de atención integral que incluye: atención y cuidado; salud y nutrición; salud emocional; estimulación oportuna o temprana; detección temprana de necesidades educativas especiales y de condición de discapacidad; protección contra el abuso y la violencia; fortalecimiento de las buenas prácticas de crianza; apoyo en el registro de nacimiento oportuno y acompañamiento sistemático a las familias.

Tabla No. 4. Indicadores de cobertura nivel inicial.

COMPROMISO		INDICADOR	2011-2012	2015-2016	2016-2017	2017-2018	META 2020
END	Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (población 3-5 años).		41.2	47.2	49.5	50.2	56.6
PPSP, PEC	Tasa neta de cobertura del grado preprimario.		70.5	74.1	78	79.4	82.05
PEC	Tasa de cobertura en educación temprana (0-2 años).		0.992	0.8	0.86	4.4	5

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 - Junio 2019.

198,574 niños y niñas están integrados en la política de atención integral a la primera infancia (niños y niñas de cero a cuatro años).

Cobertura niños y niñas de 0 a 4 años de edad por periodo.

SERVICIO	2012-AGOSTO 2016		SEPTIEMBRE 2016- JUNIO 2019		TOTALES	
	Centro	Cobertura	Centro	Cobertura	Centro	Cobertura
Caipi ⁽¹⁾	31	7,006	31	7,006	62	14,012
Ciani ⁽²⁾ adoptando el modelo Caipi	52	7,868	0		50	7,617
CAFI Gestión Directa	88	32,384	288	105,984	376	138,368

CAFI Cogestión (3)	32	11,776	10	3,680	42	15,456
Experiencias Existentes	0	-	93	15,168	93	15,168
Estancias infantiles-Seguridad Social	53	7,953	0	-	53	7,953
TOTAL	256	66,987	422	131,838	676	198,574

Inauguradas 67 centros de atención integral a la primera infancia, de las cuales 62 están funcionando, según se observa en el cuadro anterior.

Estado de construcción de los Caipi a junio de 2019

CANTIDAD	
Inaugurados	67
En construcción	86
Detenidos	55
Sin iniciar	43
TOTAL	251

Datos aportados por la Dirección de Estadística e Indicadores educativos del MINERD

Cuadro No.2 Cantidad de estudiantes matriculados por sector, según nivel, ciclo y grado. 2017-2018

NIVEL / CICLO/ GRADO	SECTOR			TOTAL
	PÚBLICO	PRIVADO	SEMIOFICIAL	
Inicial	144.637	172.634	5.599	322.870
Primer ciclo	8.714	14.786	221	23.721
Maternal	1.360	604	12	1.976
Infantes	2.614	2.192	31	4.837
Párvulos	4.740	11.990	178	16.908
Segundo ciclo	135.923	157.848	5.378	299.149
Pre-Kínder	8.487	40.678	1.002	50.167
Kínder	14.026	61.563	1.904	77.493
Pre-Primaria	113.410	55.607	2.472	171.489

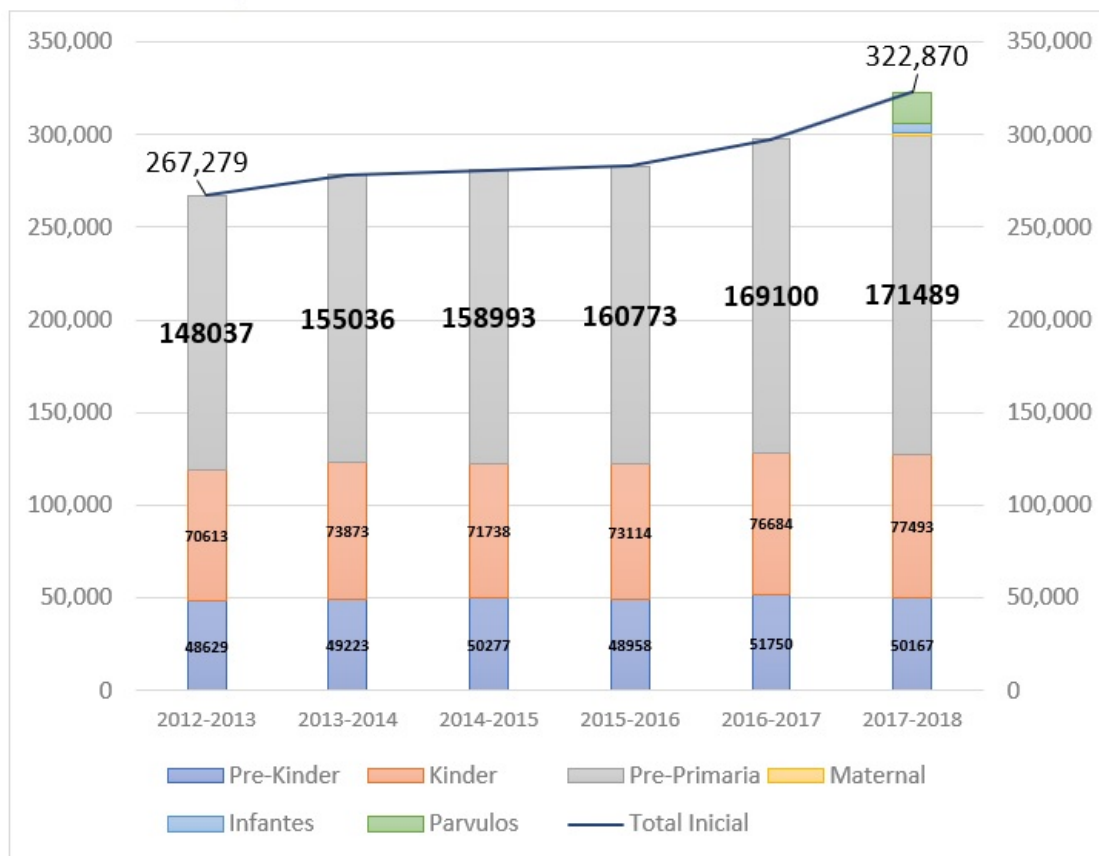
Información facilitada por Proetp II. Diagnóstico para la elaboración de la hoja de ruta nacional para el logro del ODS4: Educación de Calidad. MINERD, UE, AECID, PROETP II. Diciembre 2019

Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

En los últimos años se ha realizado un esfuerzo de incrementar la matriculación en el nivel inicial, a la cual en los grados de Pre-Kínder a Pre-Primario se han incorporado 31,870 niños y niñas en el periodo 2012/13 – 2017/18, lo que ha redundado en un aumento de la tasa de cobertura bruta de la educación inicial respecto a la población de 3 a 5 años de 45.7% en 2012/2013 a 51.44% en 2017/2018.

Si se incorpora los infantes que asisten a centros educativos en edades más tempranas, de 0 a 2 años, la matrícula ascendió en 2017-2018 a 322,870 niños y niñas, donde 53% corresponde a Pre-Primario, 24% a Kinder, 15% a Pre-Kínder y el restante 8% a los demás grados.

Gráfico 44. Evolución de la matrícula de educación inicial



Fuente: Elaboración propia a partir de información de MinerD

ESTUDIOS

DIGEPEP. 01-enero-2020. Memoria Institucional 2019. DIGEPEP.

I- Resumen Ejecutivo

El Plan Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, “Quisqueya Empieza Contigo” coordinado por la DIGEPEP, durante el año 2019 presentó avances significativos en relación a la cobertura de atención integral para los niños y niñas de cero a cinco años, logrando atender a la fecha un acumulado desde inicios del plan (207,188) niños y niñas por las diferentes prestadoras públicas, Instituto Nacional de Atención Integral (INAIFI, Administradora de Estancias Infantiles de la Seguridad Social, (AEISS) y Espacios de Esperanzas de la Vicepresidencia, alcanzando un cumplimiento de un 44.3% de la meta pautada para él 2020. El Ministerio de Educación (MINERD) ha logrado una cobertura de 171,489 de niños y niñas de 5 años, insertados en centros educativos primarios.

El Plan QEC desde la DIGEPEP continúa ofreciendo seguimiento a los procesos constructivos y de adquisición de terrenos para los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIFI) juntamente con MOPC, MINERD e INAIFI. A la fecha: Avance constructivo acumulados: a) 74 inaugurados; b) 135 iniciados (90 en construcción y 45 detenidos) con porcentajes siguientes: 78 con avance menor al 25%, 12 entre 26% y 50%, 27 entre 51% y 75%, 18 mayor de 76%; y c) 42 CAIFI sin iniciar (16 sin propuesta de terrenos, 19 con propuesta y 7 negociados). Los 45 CAIFI detenidos (por falta de pago de terrenos y cubriciones; a la espera de planos técnicos (estructurales, hidráulicos o de adecuación de terrenos, así como de auditoría por nueva supervisión, mala administración del contratista).

III. Resultados de la Gestión

3.2 Plan Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, “Quisqueya Empieza Contigo”

3.2.1 Fortalecer la Comisión Presidencial de Primera Infancia como espacio de coordinación de la política.

El Plan “Quisqueya Empieza Contigo”, desde el rol coordinador de la política de Primera Infancia, durante el año 2019, aumento sus esfuerzos para el reordenamiento del sector de la primera infancia y la coordinación con las instituciones de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia (CPPI) para el seguimiento a 7 líneas estratégicas prioritarias, definidas en el marco de dicha comisión, las cuales, continúan siendo:

1. Ampliación de Cobertura de Servicios de Atención Integral y Educación Inicial.
2. Atención Integral en salud a Madres y Recién-Nacidos.
3. Promoción de la Lactancia Materna y Nutrición de la Niñez.
4. Fortalecimiento del Registro de Nacimiento Oportuno.
5. Detección, Prevención y Atención a niños y niñas con Discapacidad.
6. Prevención del Abuso Infantil y la Violencia Intrafamiliar.
7. Fortalecimiento de la Institucionalidad.

A la fecha se han materializado con la CPPI los temas prioritarios que se trabajaron durante el año 2019, todos contribuyen a fortalecer los componentes para el desarrollo Integral de la Primera Infancia, tales como:

- Consolidación la Subcomisión de Salud y Nutrición, de la Comisión Presidencial de Protección y Atención a la Primera Infancia.
- La promoción y fomento de las políticas amigables a la lactancia materna, la nutrición saludable de la niñez y en la habilitación de las salas amigas de las familias lactantes, con las instituciones de la Comisión Presidencial de Primera Infancia, incluyendo otras instituciones públicas y privadas.
- Se ha realizado encuentros de sensibilización sobre importancia de las salas amigas de las familias lactantes con instituciones privadas.
- Se ha certificado una sala amiga de las familias lactantes que unidas a las 97 salas certificadas durante el año anterior suman actualmente 98 salas.
- Se desarrolló un proceso de revisión y socialización del marco legal de la alimentación infantil para definir estrategias de intervención que faciliten su cumplimiento
- Se han sensibilizados a unos (70) profesionales de INAIPI, CONANI, AEISS Y DIGEPEP que trabajan en las redes de servicios de primera infancia en hospitales priorizados, en coordinación con UNICEF sobre el Cuidado Cariñoso y Sensible, para apoyen a los actores locales de sus respectivas áreas de trabajo.
- En coordinación con la Vicepresidencia de la República, Despacho de la Primera Dama, CONANI, y el SNS, entre otras instituciones, con el auspicio de la OPS/OMS, Desde la DIGEPEP se continúa acompañado al Ministerio de Salud Pública en la revisión del plan de prevención de embarazos en adolescente para identificar las limitaciones en el acceso a las oportunidades de desarrollo, con el fin de elaborar un mecanismo de monitoreo y seguimiento del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en adolescentes a fin monitorear el acceso equitativo de las poblaciones más desfavorecidas e identificar las brechas de acceso que limitan su desarrollo.
- En el marco del fortalecimiento de los mecanismos de articulación con el Servicio Nacional de Salud, y el Ministerio de Salud Pública para la implementación de las políticas de salud y nutrición en la atención de niños menores 5 años, se elaboró una propuesta técnica para desarrollar intervenciones prioritarias de salud en las redes de servicios de primera infancia, en coordinación con el Servicio Nacional de Salud y otros actores locales, para contribuir al fortalecimiento de la articulación local.

3.2.2 Contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales para protección de derechos de los niños y niñas (NN).

La Estrategia de Articulación Local y Participación Social por la Primera Infancia incide directamente en el fortalecimiento de los directorios municipales de infancia.

La Estrategia se lleva a cabo conjuntamente entre la DIGEPEP, CONANI e INAIPI, con el objetivo de fortalecer 20 directorios municipales de 25 territorios priorizados. Este proceso se desarrolla de manera participativa tanto con los directorios del CONANI como con las instituciones del estado y de la sociedad civil; compartiendo una agenda común a partir de un levantamiento general sobre el estado de situación de la primera infancia en cada municipio seleccionado.

Entre los principales resultados a 2019, en el marco de esta intervención territorial podemos citar:

- Firma del pacto con 27 alcaldías sobre compromisos con la política de la Primera Infancia Incorporación de las Organizaciones sociales e instituciones que trabajan con la Primera Infancia en el proceso de articulación y participación social.

- Fortalecimiento de la sinergia entre las instituciones de gobierno y de las organizaciones sociales a nivel local
- Integración de 20 Directorios Municipales del CONANI.
- Se formaron 65 Comisiones Especializadas alrededor de los componentes del Plan Quisqueya Empieza Contigo (QEC) en coordinación con los Directorios Municipales Niñez y Adolescencia Ampliados en 25 territorios e instituciones de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia.
- Sensibilización a más de 60 mil personas desde la implementación de la estrategia de articulación local, coordinada por DIGEPEP, a través de las distintas acciones de capacitación y promoción de los derechos niños y niñas de 0 a 5 años.

3.2.3 Fortalecer mecanismos de articulación con la JCE, SNS y MSP para el aumento del registro oportuno.

Para materializar esta meta la DIGEPEP promovió la firma de un convenio entre la Junta Central Electoral (JCE), el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Servicio Nacional de Salud (SNS), UNICEF y la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), en el año 2017. Uno de los objetivos del convenio es el de fortalecer el registro de nacimiento oportuno en hospitales materno-infantiles a fin de cerrar la brecha del subregistro. Se ha logrado:

Implementar la estrategia de registro de nacimiento oportuno en 21 hospitales priorizados.

- Incrementar el registro de nacimiento en las Delegaciones de la JCE que funcionan en los 21 hospitales priorizados, pasando de un 63 % en marzo 2018 a un 79% en enero 2019 y un 84% en septiembre de 2019.
- Intervención del Hospital Padre Fantino en Monte Cristi, que se suma a los ya intervenidos, haciendo un total de 22 Centros hospitalarios intervenidos.

3.2.4 Certificar cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el INFOTEP.

La DIGEPEP ha elaborado el diseño de un Curso Técnico denominado: Cuidado para el Desarrollo Integral de niños y niñas de la Primera Infancia con la participación de todas las instituciones de la CPPÍ y para ser impartido por el INFOTEP. Este curso tiene como objetivo fundamental fortalecer las capacidades y competencias de las personas que fungen como Cuidador (a) de Niños y Niñas menores de cinco años en los hogares y otros escenarios comunitarios. A su vez ampliará la cartera de cursos técnicos del INFOTEP generando en el país la oferta de certificación en este campo.

Se han Capacitado este año 2019, 86 cuidadoras a través del INFOTEP con el Curso técnico: Cuidado para el Desarrollo Integral de Niños y Niñas de Primera Infancia en tres sedes del Gran Santo Domingo (Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Distrito Nacional).

3.2.5 Plan de estadística de primera infancia en coordinación con ONE y entidades del sistema.

Diseñado y elaborado, en coordinación con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), un Sistema Estadístico de la Primera Infancia SINEPI basado en la selección de más de 100 indicadores nacionales que dan cuenta de los diferentes componentes del desarrollo infantil a partir de los aportes de las instituciones del sector de primera infancia, el cual se encuentra en la fase de automatización.

Socializado el diagnóstico y las herramientas del sistema de información, con las instituciones que forman parte de la Comisión Técnica Presidencial de la Primera Infancia, la Junta Central Electoral (JCE), Suprema Corte de Justicia (SCJ) y Procuraduría General de la República (PGR).

Durante el año 2019, se ha avanzado en la revisión final de los indicadores seleccionados para el referido sistema, se ha concluido el diseño del software por medio del cual operará el sistema, se diseñó la página web sobre la cual se mostrará las informaciones suministradas por las distintas Instituciones a través de los indicadores que reportarán cada una. En un proceso de reuniones bilaterales con las instituciones participantes y de la realización de diversos talleres interinstitucionales que integraron a los especialistas y directivos técnicos de la ONE se concluyó con la revisión y actualización de los 39 indicadores que alimentarán al sistema en su primera fase y que ha de pilotarse en 2020.

<http://transparencia.digepep.gob.do/marco-estrategico/memorias-institucionales/>

DIGEPEP. 31-diciembre-2019. Estado de terrenos y avance constructivo de los CAIPI 2019

Año	Sorteados	Inaugurados	Iniciados	Sin iniciar	Avance constructivo			CAIPI operando	CAFI operando	
					<=25%	Entre 26% y 50%	Entre 51% y 75%			Entre 76% y 99%
31/12/2019	251	75	135	41	74	12	31	18	119	522
31/12/2018	251	61	147	43	89	20	17	21	110	502

<http://transparencia.digepep.gob.do/descargar/429/2019/3958/estadisticas-diciembre.pdf>

Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 31-diciembre-2019. Datos estadísticos INAIPI Diciembre de 2019

Datos estadísticos INAIPI diciembre 2017 a diciembre 2019

Servicios		dic-17	jun-18	dic-18	jun-19	dic-19
Cobertura INAIPI Nacional		128,399	167,859	185,633	203,303	229,968
NNA Inscritos en Relación Cobertura Servicios INAIPI		118,264	147,551	173,030	191,105	195,618
Servicios de Atención CAIPI N		50	52	59	63	70
Cobertura Niños y Niñas CAIPI N		11,300	11,752	13,334	14,238	17,500
Servicios de Atención CAIPI en Transición		51	51	51	50	49
Cobertura Niños y Niñas CAIPI T		7,692	7,692	7,692	7,617	7,551
Servicios de Atención CAFI de Gestión Directa		227	320	365	376	376
Cobertura Niños y Niñas CAFI GD		83,536	117,760	134,320	138,368	138,368
Servicios de Atención CAFI de Cogestión		32	45	44	42	41
Cobertura Niños y Niñas CAFI CG		11,776	16,560	16,192	15,456	15,088
Servicios de Atención a Experiencias Existentes		90	90	90	93	105
Cobertura Niños y Niñas Experiencias existentes		14,095	14,095	14,095	15,426	17,111
Cobertura de Niños y Niñas por Sexo	Niñas		51%	51%	51%	51%
	Niños		49%	49%	49%	49%
Cobertura por edad	0	12,943		18,712	19,263	19,718
	1	25,872		37,405	38,508	39,417
	2	30,276		43,772	45,063	46,127
	3	30,161		43,605	44,891	45,951
	4	25,269		36,533	37,609	38,498
	5	3,878		5,606	5,771	5,908
Niños y Niñas que pasaron de Servicios INAIPI a Pre-Primaria		12,293	12,923	22,069	13,247	32,790
Tasa de Matriculación servicios INAIPI		92%	88%	93%	94%	85%
Tasa Cobertura Servicios que ofrece INAIPI. Niños y niñas de 0 a 2 años			16%	17%	18%	18%
Tasa Cobertura Servicios que ofrece INAIPI. Niños y niñas de 3 a 5 años			20%	22%	23%	24%
Cobertura familias beneficiadas por los servicios INAIPI		98,034	132,314	147,654	151,374	153,481
Personas Afiliadas Seguro Nacional de Salud (Dependientes y titulares)		28,342	54,398	82,389	82,389	64,055
Núcleos Familiares		-	1,355	1,407	2,861	2,866
Visitas Domiciliarias		-	327,703	327,703	1,589,046	1,589,046
Talleres de Formación a Familias		-	11,363	12,002	31,389	30,546
Comités de Participación y Seguimientos		-	44	64	74	75
Comité de Padres, Madres y Tutores		-		475		523

https://inaipi.gob.do/media/attachments/estadisticas_2019/Datos%20Estadisticos%20a%2031%20diciembre%202019.pdf

Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 31-diciembre-2019. Avanza proceso traspaso Estancias Infantiles IDSS al INAIPI

Para continuar con el cumplimiento de la Ley No. 397-19 y el proceso de transferencia al INAIPI de las 51 Estancias Infantiles que gestionaba el Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS). Por mandato de la Presidencia de la República se da continuidad a los encuentros de coordinación de la comisión permanente INAIPI-AEISS.

En ese sentido, el pasado 13 de diciembre dichas comisiones se reunieron para dar forma al traspaso de las informaciones necesarias para materializar la transferencia.

Se definieron tres comisiones prioritarias para este primer proceso para que ambas instituciones inicien un trabajo de contacto e intercambio de informaciones institucionales:

1. Comisión de RRHH
2. Comisión de Presupuesto y Financiera
3. Comisión Trámites Administrativos

<https://inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-15.pdf>

Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 31-octubre-2019. Acciones que se están ejecutando con representantes del IDSS Para traspaso de Estancias Infantiles al INAIPI

El presidente Danilo Medina promulgó, el pasado 30 de septiembre, la Ley No. 397-19, mediante la cual se transfiere al INAIPI las 51 Estancias Infantiles que gestionaba el Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), lo cual se encuentra en proceso. El INAIPI, desde el 2018, había iniciado encuentros para materializar la transición, los que se reactivaron como consecuencia de la promulgación de dicha Ley.

Para tales fines, el pasado 7 de octubre, se desarrolló una reunión entre los equipos técnicos de la Administradora de Estancias de la Seguridad Social (AEISS) y del INAIPI para la creación de las comisiones integradas por representantes de ambas instituciones que darían inicio formal a los trabajos para hacer realidad el traspaso.

Dichas comisiones desarrollarán intercambios de informaciones, documentos y metodología sobre el funcionamiento de las Estancias Infantiles que gestiona la AEISS, para luego presentar recomendaciones que permitan identificar los cambios que son necesarios, los trámites para la integración y todo lo relacionado con los activos y pasivos, así como de los aspectos financieros y recursos humanos de dichas Estancias Infantiles que serán traspasada al INAIPI.

<https://www.inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-14.pdf>

Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 31-diciembre-2019. Memoria Institucional INAIPI 2019 Rindiendo Cuentas con Transparencia

Resumen Ejecutivo

Cada día trabajamos con esmero para entregar lo mejor, con los mayores estándares de calidad en los servicios de atención a los niños, niñas y sus familias. Creemos en las capacidades de las personas, las familias y sus comunidades. Por esta razón nuestro relacionamiento se realiza a través de un proceso participativo y colaborativo que permite la integración de los garantes de derecho de los niños y las niñas en la toma de decisiones y la puesta en marcha de los servicios en las distintas comunidades.

Este 2019, un total de 33,101 niños y niñas fueron atendidos en los servicios del INAIPI que, al cumplir los 5 años fueron egresados y transferidos a las salas de inicial de los Centros Educativos del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), abriendo la oportunidad de que ese mismo número de niños y niñas ingresen a los servicios en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAPI), conocidos popularmente como Estancias Infantiles, y Centros de Atención a la Familia y la Infancia (CAFI), a través del Programa de Base Familiar y Comunitaria (PBFC). Sumado a estos nuevos ingresos, el INAIPI amplió cobertura para 6,612 niños y niñas.

Esta ampliación fue posible por la puesta en funcionamiento de 9 nuevos CAFI y 12 nuevas Estancias Infantiles del nuevo modelo de atención. Este crecimiento permite que actualmente el INAIPI gestione y preste servicios para 195,986 niños y niñas de alrededor de 153,801(1) familias, a través de 127 Estancias Infantiles, 515 CAFI, que son gestionados por el INAIPI y organizaciones de la sociedad civil (ONG-socias).

Estos niños, niñas y sus familias son atendidos por un talento humano especializado en el Programa de "Formación de Recursos Humanos para la Provisión de los Servicios de protección y Atención Integral en la Primera Infancia" en establecimientos, Programa de Base Familiar y Comunitaria y Hogares. Durante el año 2019 a través de la Institución Formadora contratada para la provisión de Formación Básica, se capacitaron 2,426 colaboradores/as que responden a la apertura de nuevos servicios de atención a los niños, niñas y sus familias; así como personal de nuevo ingreso a servicios existentes.

De igual manera, en coordinación con la Junta Central Electoral, se acompañó a las familias cuyos niños y niñas carecían del documento de identidad, logrando declarar y depositar expedientes de 2,891 niños, niñas y sus familiares; así como la obtención de 3,568 actas de nacimientos, garantizándoles su derecho a nombre y nacionalidad, asegurándoles acceso a otros servicios y sus oportunidades de una mejor calidad de vida.

En esa misma línea, enfocado en los derechos de inclusión, se busca que niños y niñas con discapacidad sean reconocidos como sujetos de derechos y con capacidades para avanzar en su desarrollo y aprendizaje, de tal manera que desde INAIPI hemos posibilitado las condiciones y apoyos necesarios para que 1,144 niños y niñas con señales de alerta, estén incluidos en los servicios del INAIPI; de los cuales 610 son atendidos por Asociación Dominicana de Rehabilitación (ADR) a nivel nacional y en la zona norte son atendidos 31 niños y niñas en el Patronato Cibao de Rehabilitación. Además, 143 niños y niñas con señales de alerta o condición de discapacidad han sido transferidos al grado pre primario, bajo el Protocolo de Transición, y en seguimiento con la Dirección de Educación Especial del MINERD.

En relación directa con el entorno familiar y comunitario en el que se desarrollan nuestros niños, el INAIPI realizó, directamente, 31,055 talleres de formación a familias, y 1,708,667 acompañamientos en hogares, para el fortalecimiento de las prácticas de crianza saludable, que permiten a las familias asegurar mejoras en el cuidado de sus hijos que se traduce en desarrollo de sus habilidades cognitivas, reducción de la morbilidad y mortalidad infantil, como también, la reducción de las prácticas violentas de disciplina que afectan mucho a los hogares dominicanos e impactan toda la sociedad.

Estas formaciones incluyen un tema de prioridad nacional como lo es la lactancia materna. En este 2019 un total de 2,685 familias fueron orientadas sobre la importancia de la lactancia materna, 907 Madres que lactan a sus hijos y usan las salas de lactancia en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia, 1,367 Gestantes orientadas en lactancia materna exclusiva.

En adición, fueron inauguradas y certificadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 23 nuevas Salas de Lactancia Materna a nivel nacional, sumando un total de 82 salas amigas de la familia lactante en igual cantidad de CAIPI que gestiona el INAIPI.

También destacar que 1,366 padrinos y madrinas (voluntarios comunitarios) se han involucrado en el trabajo de acompañar en el componente de salud y protección a las embarazadas, niños y niñas de alto riesgo.

En el marco de la participación de las familias, en este 2019 fueron conformados 71 Comités de Padres, Madres y Tutores (CPMT), con la participación de 10,950 familias en las acciones de información y sensibilización y de 12,800 personas en los procesos eleccionarios de los equipos de coordinación. Así también 250 Comités desarrollaron actividades con la vinculación de 14,320 personas.

Este empoderamiento de las familias posiciona la Primera Infancia como un tema de agenda comunitaria, y es por lo que el INAIPI ha conformado 17 nuevos Comités de Participación y Seguimiento (CPS) conformados con la participaron de 1,035 personas en 46 encuentros de sensibilización y 14,843 personas en las asambleas comunitarias.

Todos estos logros a nivel nacional, no se hubieran concretado sin un enfoque sistémico orientado a resultados que impactan la calidad de vida los niños y niñas y sus familias. Es por esto por lo que durante el 2019 se avanzaron importantes metas de fortalecimiento institucional, entre las que podemos destacar la aprobación y publicación de la Carta Compromiso al Ciudadano y la aprobación de la Estructura Organizacional del INAIPI.

Estos procesos en cada una de sus fases se ejecutan con eficiencia y transparencia que se evidencia en la implementación del 97.56% (Satisfactorio) de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). De igual manera, el conjunto de indicadores del Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP) nos coloca en más de un 90% indicando esto que la gestión que realiza la institución apunta a la calidad y la eficacia para el cumplimiento de la misión institucional, porque en este 2019.

<https://inaipi.gob.do/media/attachments/Memorias/Memorias%202019.pdf>

Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 30-abril-2019. INAIPI y AEISS forman comisiones de trabajo

El INAIPI y la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS), desde noviembre del año 2017, iniciaron encuentros con miras a diseñar el cronograma de trabajo en conjunto para el proceso de transferencia de las Estancias Infantiles que gestiona la AEISS hacia el INAIPI, como consecuencia del proyecto de la Ley sobre la Primera Infancia que el Poder Ejecutivo remitirá al Congreso Nacional.

Por disposición del Presidente Danilo Medina, este proceso se agilizará como parte de los trámites que se están realizando para disolver el IDSS, lo cual se ha programado para el año en curso.

Para estos fines, la directora del INAIPI, Lic. Berlinesa Franco, y la secretaria general del Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), Dra. Grecia de León, realizaron un recorrido por la Estancia Infantil "Mi Casita", en Santo Domingo Este, y designaron Comisiones de Trabajo integradas con funcionarios y técnicos de ambas instituciones.

Estas comisiones tienen la misión de organizar los trámites para la transición de manera que se garanticen los servicios de atención integral a los niños y niñas de la Primera Infancia que, actualmente, son atendidos en las Estancias Infantiles del IDSS, de conformidad con:

1. Los programas, estrategias y modalidades de las Estancias Infantiles de la AEISS para que sean fusionados con en el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia que se implementa en los Centros CAIPI que gestiona el INAIPI.

2. Las Comisiones trabajarán los principales aspectos relacionados con: a) Programas para la Gestión de los Servicios. b) Socialización de los componentes comunes y los diferentes de ambas instituciones. c) Protocolo y cronograma de la transición. d) Aspectos administrativos, financieros y legales relacionados con los colaboradores y técnicos de las Estancias Infantiles de la AEISS.

<https://www.inapi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-11.pdf>

UNICEF/MEPyD/DIGEPRES. . 31-marzo-2019. Nota Conceptual. Seminario Seminario Internacional Inversión en la Infancia en América Latina y el Caribe: una estrategia para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). UNICEF/MEPyD/DIGEPRES. Marzo 2019.

Generar espacios presupuestarios suficientes e invertir más y mejor en los niños, niñas y adolescentes es una de las mejores estrategias que tienen los países para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Desde 2013, UNICEF promueve anualmente encuentros regionales sobre la manera de avanzar esta estrategia, y estos encuentros han dado fruto: América Latina y el Caribe han sido pioneros en el trabajo sobre la inversión pública para el cumplimiento de los derechos de la infancia, pasando de la cuantificación y estimación de los recursos públicos nacionales y subnacionales destinados a la infancia hacia el análisis de la calidad de esa inversión.(...)

Los avances logrados a nivel mundial, y especialmente regional, en materia del cumplimiento de los derechos del niño luego de 30 años de la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño han sido significativos en muchas y diversas áreas del desarrollo[1]. Sin embargo, el lento crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental que son característicos de la realidad global actual, imponen desafíos para la comunidad internacional y sobre todo para la niñez y adolescencia del mundo. La mitad de los pobres del mundo todavía son niños y niñas, pues en 104 países, predominantemente de ingresos medios y bajos, 662 millones de niños y niñas son considerados multidimensionalmente pobres[2]. En países de este tipo en América Latina y el Caribe,[3] el número de pobres multidimensionales aumentó de 38.6 millones de personas (años distintos de su primera medición) a 39.7 millones al año 2016.[4] En materia de pobreza monetaria, si bien desde 2000 hasta 2014 la pobreza y la pobreza extrema en América Latina y el Caribe, medidas por ingresos, se redujeron considerablemente,[5] en 2015 y 2016 estas tasas aumentaron hasta llegar al 30,7% y 10.0% respectivamente, determinando que en 2016, 186 millones de personas sean pobres y 61 millones de personas sean pobres extremos. [6] Asimismo, la mejoría que se dio en la distribución del ingreso entre 2008 y 2014 en América Latina se deteriora a partir de 2015, [7] persistiendo altos niveles de concentración del ingreso, que la ubican todavía como la región más desigual del mundo.

Este incremento de la pobreza y la desigualdad tiene rostro de niño y de niña, pues mientras los menores de 15 años constituían el 25% de la población de América Latina, representaron en cambio el 38% de la población en situación de pobreza (70.1 millones de niños) y el 42% de las personas en situación de pobreza extrema (25.6 millones de niños), con una incidencia proporcional mayor entre los pueblos indígenas, la población afrodescendiente y en zonas rurales. Así, el 50% de los niños indígenas de 0 a 9 años están en el quintil de ingresos más bajo, mientras que menos de un tercio de los niños no indígenas del mismo grupo de edad están en ese mismo quintil. Se observa también que la condición de vulnerabilidad de la población regional se agravó al constatar que algo más de la mitad de la población (50.9%) estaría en situación de vulnerabilidad, es decir, con ingresos inferiores a 1.8 líneas de pobreza.[8]

Si bien esta sobrerrepresentación de la infancia en la pobreza responde a diferentes factores, la ausencia de pisos de protección social para los niños y sus familias resulta uno de los más importantes,[9] y que se explica en gran medida por los todavía insuficientes niveles de gasto social en América Latina y el Caribe y, por supuesto, de inversión en niñez y adolescencia. Y es que a pesar de que el gasto social como porcentaje del PIB ha crecido en los últimos 15 años en la región, éste financia alrededor del 18% del consumo de las familias con niños, adolescentes y jóvenes, en comparación a otras regiones, como Asia del Este y Pacífico y Europa, en las que financian aproximadamente entre 29% y 34% de su consumo, respectivamente. Por lo tanto, es un momento muy oportuno para que la valiosa masa crítica de profesionales de la región dedicados a promover y trabajar temas de inversión pública en la infancia reflexione y discuta tanto sobre la mejor manera de incrementar o reasignar los recursos financieros para los diferentes sectores sociales que garantizan pisos adecuados de protección social de la infancia y la adolescencia, así como sobre las líneas de actuación para aumentar su cobertura, efectividad y calidad.

[1] Ver América Latina a 30 años de la aprobación sobre los Derechos del Niño (CEPAL-UNICEF, 2018).

[2] El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) mira más allá del ingreso monetario y muestra cómo la pobreza es la experiencia de enfrentar carencias múltiples y simultáneas en el ámbito de la salud, la educación y el nivel de vida, con carencias como la falta de acceso a agua potable, a saneamiento, a una nutrición adecuada o a la educación primaria o servicios de salud.

[3] Los países de ingresos medios y bajos considerados en ALyC son: Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Lucia, Sao Tome y Príncipe, Surinam y Trinidad y Tobago.

[4] Ver Índice de pobreza multidimensional global (PNUD, 2018).

[5] La pobreza pasó de un 45,9% a un 28,5%, una reducción de 17,4 puntos porcentuales y la pobreza extrema se redujo del 12,4% al 8,2%, una disminución de 4,2 puntos porcentuales.

[6] Ver Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo: bases y propuesta inicial (CEPAL, 2018).

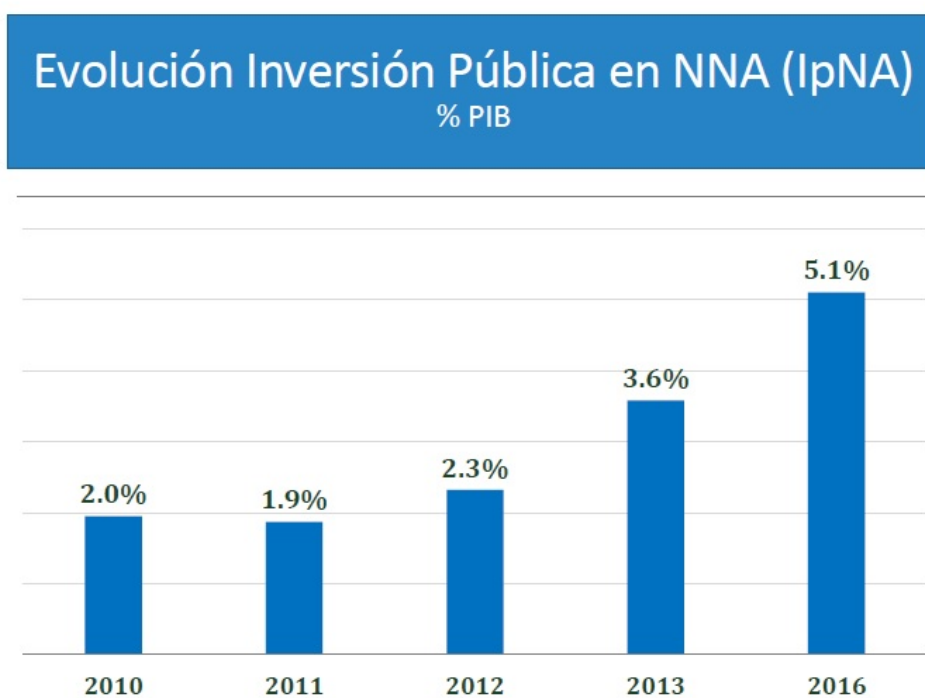
[7] Se produjo un mayor incremento relativo en los ingresos del trabajo remunerado, tanto asalariado como independiente, del primer quintil o quintil más pobre (3% y 2,8% anual, respectivamente), frente al del quinto quintil o quintil más rico (2,3% y -0,3% anual, respectivamente).

[8] Ver Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo: bases y propuesta inicial (CEPAL, 2018).

[9] A nivel mundial, solo el 35 por ciento de los niños tiene un acceso efectivo a la protección social, es decir casi dos terceras partes de los niños -1,300 millones de niños- carecen de cobertura y, en promedio, el gasto en prestaciones familiares y por hijos de entre 0 y 14 años de edad representa el 1,1 por ciento del PIB, lo cual indica un déficit notable de inversión en la infancia (Ver Informe Mundial sobre la Protección Social 2017-2019, La protección social universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible; OIT, 2017).

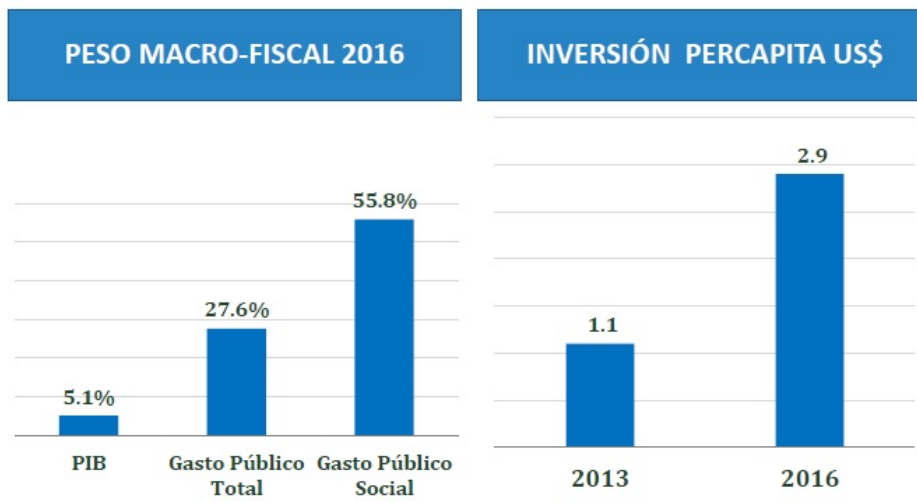
<https://www.unicef.org/lac/media/5456/file>

UNICEF. 31-marzo-2019. Inversión Pública en Primera infancia en RD: equidad, sostenibilidad y derechos. Mercedes, Ayacx.



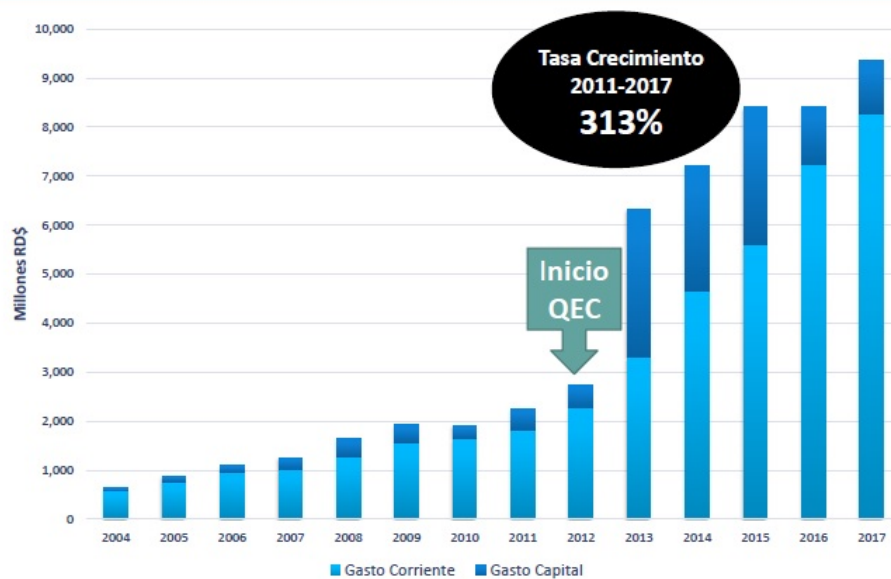
Fuente: UNICEF-MEPYD 2018

Relevancia Macro de Inversión Pública en NNA 2013-2016



Fuente: UNICEF-MEPYD 2018

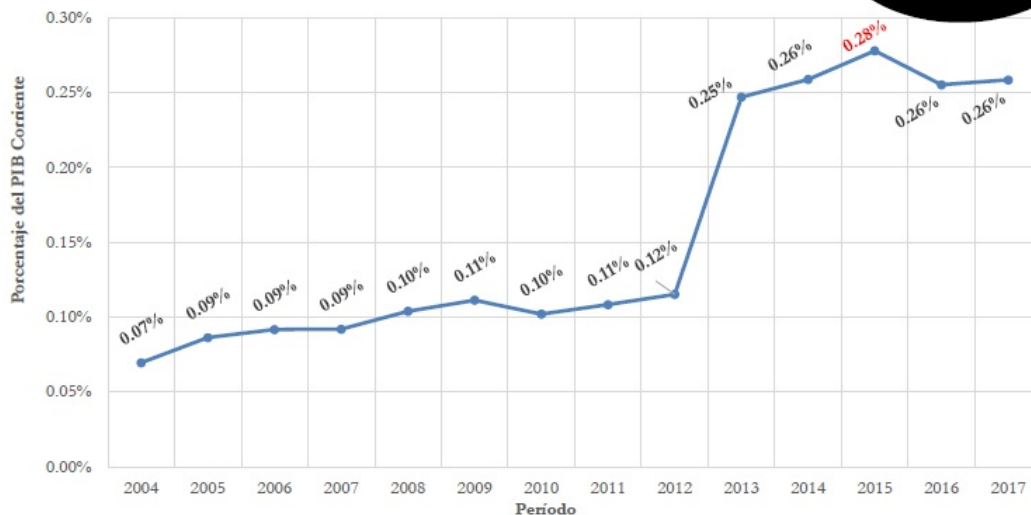
Inversión Pública en Educación Inicial y AIPi 2004-2017



Fuente: MINERD 2018

Inversión Educación Inicial y Atención Primera Infancia % del PIB 2004-2017

**Promedio
2013-2017
0.26%**



Fuente: MINERD 2018



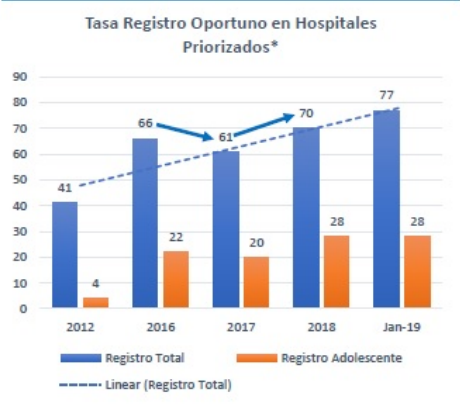
Derecho a Identidad

REGISTRO CIVIL TOTAL



Fuente: ONE-ENHOGAR

REGISTRO OPORTUNO



Fuente: JCE-DIGEPEP

Reflexiones finales

1. El 4% del PIB para la educación ha permitido posicionar a la Primera Infancia en la agenda pública, y avanzar en la restitución de derechos de la primera infancia. Ej: INAPI, Registro Civil.

2. Se está **agotando/desacelerando el efecto transformador del Golpe de Timón del 4% PIB** sobre la primera infancia. Atención a Meseta del Gasto AIPI.

3. Necesidad de una **fiscalidad amigable a la infancia**. Pacto Fiscal y Pacto Social dos caras de la moneda. Atención al Efecto Desplazamiento Gasto Educativo en RD (28% ingresos tributarios 2015-2017)

4. Necesidad de **mayor calidad del Gasto y de un enfoque sinérgico** de políticas públicas. Las políticas primera infancia se deben complementar con otras políticas sociales y económicas. Ej. Quisqueya Aprende Contigo y Plan Reducción Embarazo Adolescente.

https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org/lac/files/2019-03/PPT-Panel%201.1_03_Ayacx%20Mercedes.pdf

Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 28-febrero-2019. Proyección de Servicios para el 2019

Para el 2019 se tiene contemplado ingresar 43 mil 896 nuevos niños y niñas a los servicios del INAPI, lo cual se logrará con la meta de poner en funcionamiento 20 nuevas estancias infantiles y 107 CAFI.

Adicional a esto, se contempla que para agosto del 2019 se estarán transfiriendo a la preprimaria, es decir a los centros educativos del Ministerio de Educación, un total de 31 mil 140 niños y niñas que para esa fecha estarán alcanzando los 5 años de edad. Este traspaso representan cupos para ingresar más niños y niñas a los Centros CAIPI que gestiona el INAPI.

<https://inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-10.pdf>

NOTICIAS

El Caribe. 23-noviembre-2019. Logros y déficits en el bienestar infantil

En ocasión de que en este 2019 se cumplen 30 años de la firma de la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, UNICEF en la República Dominicana ha preparado una evaluación de los avances y los desafíos pendientes del país en varios de los derechos más importantes consignados en ella desde finales de la década de los noventa hasta la actualidad. Tuve el placer de colaborar con el equipo de esa agencia y del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) en la elaboración de este documento. Los siguientes fueron sus hallazgos más importantes.

La inversión pública en infancia se ha incrementado notablemente. En los últimos años, la inversión pública en infancia y adolescencia ha crecido de manera significativa. Aunque los datos no son estrictamente comparables, ofrecen una idea razonable. Mientras en 2010, el Estado invirtió alrededor del equivalente al 2% del PIB en bienestar infantil (salud, educación, protección), en 2013 el monto había subido hasta 3.6% y en 2016 hasta 5.1%. En ese año, el gasto por niño o niña por día fue de 2.9 dólares. Sin embargo, el 76% de todo el gasto lo hizo el Ministerio de Educación. Eso significa que otras dimensiones del bienestar infantil distintas de la educación continúan insuficientemente financiadas.

Adicionalmente, la cobertura de la seguridad social en salud para la infancia y la adolescencia también ha crecido. Pasó desde 21.7% en 2007 hasta 56.6% en 2018. El 43.3% restante de la población infantil y adolescente no estuvo cubierta por esquema alguno. También ha aumentado el alcance de los programas de protección de la infancia, en especial las transferencias monetarias de PROSOLI a través de Comer es Primero, que alcanza al 18% de la población infantil, el Incentivo a la Asistencia Escolar (236 mil hogares con niños y adolescentes) y el Bono Escolar Estudiando Progreso (más de 115 mil jóvenes menores de 21 años).

La pobreza infantil se ha reducido, pero continúa siendo más alta que entre adultos. Un crecimiento de los ingresos laborales combinado con mayores inversiones en la infancia ha contribuido a reducir la incidencia de la pobreza monetaria y multidimensional en la población infantil y adolescente. Entre 2004 y 2017, el número de personas menores de 19 años viviendo en hogares con ingresos de pobreza cayó en 886 mil, pasando desde 58% hasta 35.5%. El porcentaje que vivió en hogares con ingresos de pobreza extrema pasó desde 20.5% hasta 6%. De igual manera, aquellos que vivían en hogares en pobreza multidimensional, esto es, no solo con ingresos insuficientes sino en viviendas inadecuadas y/o sin acceso a al menos algunos servicios básicos, bajó desde 48% en 2004 hasta 27% en 2017.

A pesar de eso, en 2017 todavía más de 1.3 millones de niños y adolescentes viven en hogares con ingresos de pobreza y 227 mil en hogares con ingresos de pobreza extrema. Además, el porcentaje de menores de 19 años en pobreza (35.5%) es mayor al porcentaje de la población en general en esa misma condición (25.6%) porque los hogares pobres tienden a tener más hijos e hijas.

Se ha reducido la mortalidad infantil, pero está estancada desde hace más de una década. También hay progresos en salud y se reflejan en una reducción en la mortalidad infantil. Sin embargo, los avances parecen haberse detenido hace mucho tiempo. Entre 1996 y 2002, la mortalidad infantil (en menores de un año) cayó desde 45 por cada mil nacimientos vivos hasta cerca de 30, pero a partir de ese momento, casi no ha habido avances. El problema radica en que las muertes neonatales, esto es, las que suceden durante los primeros 28 días de nacido, se mantienen elevadas.

Casi el 80% de las muertes infantiles (antes de cumplir el primer año) suceden durante esos 28 días, y el 71% de ellas en los primeros siete días. Esta alta mortalidad tiene que ver con la baja calidad de la atención en salud. El ritmo que lleva indica que, si no se

intensifican los esfuerzos, el país no cumplirá la meta de los ODS que es llevarla hasta 12 por cada mil nacidos vivos en 2030. La mortalidad materna persiste. Desde mediados de los noventa hasta inicios de la década pasada, la mortalidad materna se redujo en 50%. A pesar de eso, desde ese momento no ha habido mayores avances porque la calidad de la atención en salud es precaria. La tasa se ubica en cerca de 100 por cada 100 mil nacimientos vivos, Además de que el país se ubica entre los de mayores tasas de mortalidad materna en la región, a este ritmo el país no cumplirá con la meta de los ODS de bajarla hasta 70.

Los embarazos entre adolescentes no ceden. La proporción de adolescentes que ha estado embarazada es una de las más altas del continente. La República Dominicana ocupa el quinto lugar en América Latina y el Caribe. En 2014, más del 21% de las mujeres tuvieron al menos un hijo nacido vivo antes de cumplir 18 años. Desde 1996, la tasa de fecundidad entre adolescentes (nacimientos por cada mil) se ha reducido, pero de forma muy lenta.

La desnutrición infantil se ha reducido. La reducción de la desnutrición infantil crónica ha sido uno de los más destacados avances para la niñez en el país. La proporción de menores de 5 años con desnutrición (baja talla para la edad) se redujo desde cerca de 20% en 1991 hasta algo más de 5% en 2013. Las reducciones más intensas se dieron en la década de los noventa y se asociaron al incremento en los ingresos y las mejoras en la alimentación, una mayor provisión de agua potable y servicios de saneamiento, la suplementación con micronutrientes del Ministerio de Salud Pública, y más recientemente, la suplementación para niñas y niños de hogares beneficiarios del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI). A pesar de eso, todavía hay más de 65 mil menores de 5 años con desnutrición y la lactancia materna exclusiva sigue siendo vergonzosamente baja en el país (entre 5% y 7%).

La cobertura de educación ha aumentado lentamente y persisten graves problemas de calidad. Los logros del país se concentran en el aumento de la cobertura de educación primaria. En la actualidad alcanza más del 90%, pero los aumentos se dieron hasta la década pasada. En los últimos 10 años, los progresos se han estancado. En secundaria también ha habido avances. La cobertura actual supera el 70%. Pero, igual que en la primaria, los progresos tienen más de 10 años detenidos. En educación inicial, el aumento de la cobertura ha sido continuo, pero apenas alcanza al 50% de niñas y niños entre 3 y 5 años.

Los déficits de cobertura hacen que unos 480 mil niñas, niños y adolescentes estén fuera de la escuela: el 12.4% de los que tienen 5 años, casi el 6% de los que tienen entre 6 y 11 años, el 9.4% para el rango de 12-14 años, y casi el 15% para los que tienen entre 15 y 17 años. Además, hay amplio consenso en que la calidad de la enseñanza es terriblemente baja. El país se ubica en los últimos lugares en la región y el mundo en esta materia.

Se ha reducido el porcentaje de niños y niñas sin registro de nacimiento. El porcentaje de niños menores de 5 años sin registro de nacimiento ha declinado. Ejercer el derecho al registro es clave para que las personas puedan ejercer muchos otros derechos. En 2014, fue de casi 13%, diez puntos porcentuales menos que en 2006. Desafortunadamente, esto es todavía más del doble de la media de la región. La falta de registro afecta a 116 mil niños, y la incidencia es más elevada entre los más pobres y entre aquellos de madres con menor nivel de instrucción. Por fortuna, el país tiene condiciones para cumplir con la meta de los ODS de garantizar el derecho al registro de nacimiento para todos.

La violencia contra niños, niñas y adolescentes continúa. En la República Dominicana, el 63% de los niños y las niñas de hasta 14 años ha sido víctima de violencia física o agresiones psicológica como método de disciplina en el hogar. El 3% ha sido víctima de castigos severos. Un 5% de las adolescentes ha sido víctima de violencia sexual, un tercio dice haber recibido proposiciones sexuales de personas adultas, un 20% dice haber sido tocado o tratado de tocar y un 8% haber sido molestado sexualmente por un familiar. Además, un cuarto de los delitos sexuales fue contra niñas y un 3.5% fueron incestos.

Las cifras de matrimonio infantil y uniones tempranas son muy elevadas. En 2014, el 36% de las mujeres entre 20 y 24 años dijeron haber estado unidas antes de los 18 y el 12% antes de los 15. Ambas cifras están muy por encima de media en la región. Los porcentajes son mucho más elevados entre las adolescentes de los hogares más pobres y las uniones suelen darse con hombres cinco o diez años mayores (60% y 23%, respectivamente). La legislación dominicana no penaliza el matrimonio con infantes. Eso debe cambiar.

Persiste el trabajo infantil. En 2014, el 13% de la población entre 5 y 17 años trabajaba un número de horas superior a los niveles establecidos como criterio para identificar cuando hay trabajo infantil. Ese porcentaje es ligeramente mayor que el encontrado en 2010. El trabajo infantil afectó más a niños que a niñas, y era más elevado en las regiones más pobres y el triple entre hogares del quintil más pobre comparado con los del más rico y entre hogares con madres sin educación comparado con madres con educación superior.

En síntesis, el Estado está invirtiendo y protegiendo más a niños, niñas y adolescentes, y la pobreza infantil ha declinado. También se observan avances en salud y educación, pero en esas áreas en los últimos 10-15 años ha habido pocos progresos. Al mismo tiempo, las niñas y los niños siguen siendo víctimas de abuso y maltrato y el trabajo infantil persiste.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/11/23/logros-y-deficits-en-el-bienestar-infantil/>

Nota de Prensa del INAIPI. 25-junio-2019. Un total de cinco mil 644 niños y niñas menores de cinco años, residentes en Villa Mella, reciben atención de calidad en centros del INAIPI

Santo Domingo.- Una nueva estancia infantil fue entregada este martes en el sector Canaán II de Villa Mella, en Santo Domingo Norte, con la finalidad de ampliar los servicios y atenciones de calidad que brinda el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera

Infancia (INAIPI), a niños y niñas de cero a cinco años de edad.

La obra que fue construida por el Ministerio de Obras Públicas, acogerá a 226 niños y niñas en un horario de 7:30am a 5:00 de la tarde de lunes a viernes, beneficiando un total de 200 familias de los sectores Canaán I, II y III, Villa Esperanza, Mata Gorda, La Paz, Los Morenos y Paraíso Escondido.

El corte de cinta inaugural fue encabezado por la directora general del INAIPI Berlinesa Franco, acompañada por el director general de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), Domingo Contreras, el gobernador provincial Juan Frías, el alcalde de Santo Domingo Norte René Polanco y Karlla Ortega, encargada de Edificaciones Escolares del Ministerio de Obras Públicas.

Berlinesa Franco informó que con esta nueva Estancia Infantil ya suman 18 los centros brindando servicios en Villa Mella, de los cuales dos son Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) o estancias infantiles y 16 son Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI). Mientras que, en todo el municipio Santo Domingo Norte el total de centros alcanza 36, de los cuales ocho son estancias infantiles y 28 son CAFI.

También recordó que la revolución iniciada en la primera infancia, por lo que garantizó que el INAIPI continuará fortaleciendo, mejorando y ampliando sus servicios. Reiteró, además, que tras cumplir los cinco años los niños y niñas que salen del INAIPI tienen garantizado un cupo en la modalidad de matrícula extendida del Ministerio de Educación.

En ese sentido, es propicio destacar el esfuerzo del presidente Danilo Medina en apoyar a las familias de sectores vulnerables, para lo cual hace una gran inversión en la Revolución Educativa iniciando por la primera infancia, con el objetivo de que las madres puedan trabajar, mientras sus hijos están bien cuidados con especialistas y atención de calidad.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/363-un-total-de-cinco-mil-644-ninos-y-ninas-menores-de-cinco-anos-residentes-en-villa-mella-rciben-atencion-de-calidad-en-centros-del-inaipi>

Nota de Prensa del INAIPI. 19-junio-2019. INAIPI y DIGEPEP entregan Estancia Infantil en el Municipio Los Alcarrizos, ya suman 20 los centros brindando atención integral y de calidad en esa zona

Santo Domingo. A partir de este martes 18 de junio las familias de unos seis sectores del Municipio Los Alcarrizos tendrán un nuevo espacio para el desarrollo integral de sus hijos de cero a cinco años de edad. Y es que, los directores ejecutivos del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) y de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), Berlinesa Franco y Domingo Contreras, respectivamente, entregaron el Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) o Estancia Infantil La Unión, en el Municipio Los Alcarrizos de la provincia Santo Domingo.

La moderna estancia infantil tendrá un amplio alcance que acogerá a 226 niños y niñas de 0 a 5 años, en un horario de 7:30am a 5:00 de la tarde de lunes a viernes, beneficiando un total de 200 familias de los sectores La Unión, La Esperanza, El Tamarindo I y II, el

De su lado, la directora del INAIPI Berlinesa Franco, informó que al igual que todos los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia entregados en diferentes puntos del territorio nacional, esta obra está dotada de diez salas de atención a los infantes, divididos por edades de cero a 12 meses (lactantes), así como de uno a dos años, de dos a tres, de tres a cuatro y de cuatro a cinco. También, áreas administrativas, salas de psicología, salón

Asimismo, señaló que con este CAIPI ya suman 20 los centros funcionando en el municipio Los Alcarrizos, de los cuales tres son Estancias infantiles o CAIPI y 17 son Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI). Berlinesa Franco puntualizó que a través de estos 20 centros un total de seis mil 79 niños y niñas menores de cinco años,

El licenciado Domingo Contreras afirmó que el gobierno dominicano con la inauguración de este nuevo CAIPI continúa desplegando una importante plataforma de servicios, favoreciendo con ambientes propicios y estimulantes para que la atención y cuidado a los niños niñas, posibiliten un desarrollo óptimo e integral.

De igual manera, reiteró que desde la DIGEPEP están comprometidos con la labor del INAIPI y de sus múltiples redes de servicios que han transformado ya la vida de miles de familias dominicanas. “Con este Centro, el municipio Los Alcarrizos, se abre una nueva oportunidad para su desarrollo y de esta forma se sigue contribuyendo con la reducción de la pobreza”, destacó Contreras.

Cabe resaltar que, esta obra fue construida por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con una inversión de RD\$35,609,241.72, según reveló el ministro Gonzalo Castillo.

En nombre de las comunidades beneficiadas la señora Mildred García Herrera madre de tres niños de 1, 3 y 4 años, agradeció la construcción de este espacio integral, que según ella aportará significativamente para el desarrollo de sus hijos, además de que brindará oportunidad para que los padres y madres puedan insertarse en el mundo laboral y seguir estudiando porque podrán irse confiados en la seguridad de sus pequeños.

Es propicio destacar el esfuerzo del presidente Danilo Medina en apoyar a las familias de sectores vulnerables, para lo cual hace una gran inversión en la Revolución Educativa iniciando por la primera infancia, con el objetivo de que las madres puedan trabajar, mientras sus hijos están bien cuidados con especialistas y atención de calidad.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticias>

El Caribe. 05-junio-2019. Unicef resalta importancia de primera infancia

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) lanzó ayer una iniciativa para apoyar a los padres, madres y cuidadores a dar un mejor comienzo en la vida a sus bebés.

Mediante una campaña de comunicación, la formación de técnicos para trabajar a nivel local con las familias y la movilización del Estado y las empresas para promover la creación de políticas de recursos humanos amigables con la niñez, la agencia internacional busca mejorar las condiciones en que se desarrollan los niños en el país.

Rosa Elcarte, representante de UNICEF, expresó que los primeros años de vida, constituyen una oportunidad única en la para dar forma al cerebro y que, en el futuro, estos bebés sean personas más prósperas, saludables y felices.

Elcarte hizo énfasis en el rol de los padres, madres y otros cuidadores como principales proveedores de la nutrición, la estimulación y la protección necesarias para construir la arquitectura del cerebro en los primeros mil días.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/06/05/panorama/pais/unicef-resalta-importancia-de-primera-infancia/>

Nota de Prensa de UNICEF. 04-junio-2019. UNICEF lanza iniciativa para promover la importancia de la primera infancia

SANTO DOMINGO, 4 de junio de 2019 – El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), lanzó una iniciativa para apoyar a padres, madres y cuidadores a dar a sus bebés el mejor comienzo en la vida, a través de acciones tales como una campaña de comunicación, formación a técnicos para trabajar a nivel local con familias y la movilización del Estado y de las empresas para promover el desarrollo de políticas de recursos humanos amigables con la niñez.

Rosa Elcarte, representante de UNICEF, expresó que “Durante los primeros años de vida, el cerebro de un niño o niña se desarrolla a una velocidad que nunca se repite, de aproximadamente un millón de nuevas conexiones neuronales por segundo. Este período ofrece una oportunidad única en la vida para dar forma al cerebro y que, en el futuro, estos bebés sean personas más prósperas, saludables y felices”.

Elcarte resaltó que el buen desarrollo del cerebro depende también del ambiente que rodea al bebé, por lo que hizo énfasis en el rol de los padres, madres y otros cuidadores como principales proveedores de la nutrición, la estimulación y la protección necesarias para construir la arquitectura del cerebro en los primeros mil días.

Sin embargo, según los datos de la encuesta ENHOGAR MICS 2014, en la República Dominicana solo el 6.4% de los niños y niñas de tres a cuatro años en el país, ha interactuado con su padre biológico en cuatro actividades, como leer, cantar, pasear y jugar; mientras que el 31.1% de los niños y niñas ha interactuado con su madre.

Para abordar estos retos las acciones estarán enfocadas principalmente en: La promoción de la importancia del rol del padre en la primera infancia.

La difusión de una campaña de comunicación llamada “Juega conmigo” a través de medios de comunicación, redes sociales y la página web de UNICEF, poniendo a disposición del público general materiales educativos que servirán de guía para que padres, madres y cuidadores puedan estimular el cerebro de sus bebés mientras les ofrecen un cuidado cariñoso y sensible.

La formación de equipos locales de capacitadores de las instituciones que trabajan con la primera infancia en distintas zonas del país con el enfoque del Cuidado para el Desarrollo Infantil, impartida por la experta internacional en desarrollo temprano, Dra. Natalia Largaespada.

Motivar a las empresas y al Estado para que se desarrollen políticas de recursos humanos amigables con la niñez, como las licencias parentales remuneradas, las salas de lactancia en las empresas, los subsidios para centros de cuidado infantil en las empresas o en las cercanías, la flexibilidad horaria para atender asuntos relacionados con la salud o la educación de los hijos.

Rosa Elcarte concluyó expresando que “Este no es un trabajo solo de UNICEF, necesitamos que toda la sociedad apoye a las familias para que todos los padres y madres se puedan comprometer a cuidar, interactuar y jugar con sus hijos e hijas para que desarrollen su pleno potencial”.

https://www.unicef.org/republicadominicana/media_39621.html

Nota de Prensa de UNICEF. 13-marzo-2019. Expertos internacionales analizan la inversión pública en infancia

El Ministro de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), Lic. Isidoro Santana; el Director General de Presupuesto, Luis Reyes Santos; y la Representante de UNICEF República Dominicana, Rosa Elcarte, acompañados por la Presidenta Ejecutiva del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), Kenia Lora, inauguraron el Seminario Internacional Inversión en la Infancia: Una estrategia para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se desarrollará el 13 y 14 de marzo, y en el cual participan autoridades y representantes de instituciones de gobiernos de toda América Latina y el Caribe, expertos internacionales, universidades, sociedad civil, sector privado y agencias de cooperación internacional.

Más de 150 participantes provenientes de 20 países de América Latina y el Caribe participan en este encuentro con el objetivo de intercambiar experiencias sobre el financiamiento de sectores sociales que contribuyen a garantizar una protección social para realización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y así lograr una efectiva contribución de la inversión pública para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los temas de los diferentes paneles abordaron el análisis de las tendencias y efectividad de la inversión pública en la infancia que se realiza en sectores sociales como protección social, salud, educación y protección de la niñez frente a la violencia.

La ponencia magistral fue realizada por el Profesor de Economía en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Ex Ministro de Economía y Finanzas de Perú, Lic. Alonso Segura Vasi, quien presentó el crecimiento económico, espacio fiscal y las expectativas para América Latina. Resaltó que “Si queremos mejorar las condiciones de bienestar de nuestras poblaciones y su capacidad de adaptación a un mundo cada vez más competitivo, como región debemos priorizar no sólo la inversión física sino también aquella en capital humano, y en particular, en la primera infancia, condicionante del resto del ciclo de vida”. Agregó que para ello es fundamental la articulación de esfuerzos entre los ministerios de Hacienda, los sectores y otros niveles de gobierno.

Asimismo, Segura Vasi señaló que “No podemos engañarnos. Si no escalamos la inversión en infancia, no saldremos de la trampa de desigualdad de oportunidades y bajo capital humano. Se requiere priorización y mejoras en calidad de gasto, y que las autoridades de hacienda y sectoriales trabajen coordinadamente”.

La apertura del bloque temático del primer día estuvo a cargo del Lic. Isidoro Santana, Ministro del MEPyD, quien precisó que en las últimas dos décadas, el Estado dominicano ha ido adoptando un amplio conjunto de políticas públicas, programas y proyectos, entre los que destacó el Código para el Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, promulgado en el año 2003, así como el hecho de que los derechos de la infancia adquirieran rango constitucional en la modificación de la Carta Magna que se realizó en 2010.

Luis Reyes Santos, Director General de Presupuesto agregó que la inversión pública en niñez y adolescencia (IpNA) respecto al PIB pasó de 2.3% en 2012 a 5.1% en 2016, más que duplicarse en tan sólo 4 años, según lo indican estudios utilizando la metodología de UNICEF. Además, señaló que en el 2016 se incorporó una ampliación en la cobertura institucional. Esta inversión del año 2016 ascendió a un total de RD\$ 168,711.4 millones (US\$3,660.5 millones), representando el 23.7% del gasto público total y el 55.8% del gasto público social. Las fuentes que financiaron dicha inversión fueron en un 94.8% internas, lo que refleja su sostenibilidad. Más aún la tres cuarta parte de la Inversión se ejecutó de manera directa.

“Estos recursos fueron destinados a brindar bienes, servicios y las oportunidades que contribuyen a cumplir los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes de República Dominicana”, expresó Reyes Santos.

La Representante de UNICEF en la República Dominicana, Rosa Elcarte, felicitó al Gobierno de la República Dominicana por su compromiso a favor de la niñez y motivó a que se mantenga el impulso y el interés por la inversión pública en la infancia en la región, que permita actualizarnos en las mejores experiencias y avances en materia de finanzas públicas y política social, y además que nos exhorte a hacerlo en el contexto de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. “Esperamos que este espacio permita todo esto y más, pues el combate a la pobreza infantil, la reducción de desigualdades – persistentes y emergentes – y el fortalecimiento de los sistemas de protección social en la región pasan, necesariamente, por una inversión pública suficiente y eficiente”, concluyó Elcarte.

En este seminario se espera conocer las tendencias de la inversión pública en la Infancia en América Latina, discutir opciones para encontrar el espacio fiscal suficiente para incrementar los recursos necesarios que garanticen la protección social y los derechos de la infancia y la adolescencia, así como compartir avances políticos y metodológicos para lograr el análisis y la mejora de la calidad del gasto en los niños, niñas y adolescentes, ahondando en temas innovadores como el gasto dirigido a la protección de la infancia contra la violencia, entre otros temas.

https://www.unicef.org/republicadominicana/media_39491.html

Nota de Prensa del INAIPI. 07-febrero-2019. Durante el 2018 el INAIPI realizó un millón 211 mil visitas domiciliarias a familias beneficiadas con los servicios

Santo Domingo. - La directora ejecutiva del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), Berlinesa Franco informó que durante el 2018 un total de 57 mil 602 niños y niñas con edades de 45 días de nacidos a cinco años, ingresaron a recibir atenciones de calidad en las Estancias Infantiles y Centros de Atención a la Infancia y la Comunidad (CAFI).

Berlinesa Franco al presentar las Memorias Institucionales del INAPI correspondiente al año 2018, señaló que estas coberturas se lograron gracias a la puesta en funcionamiento de 10 nuevas estancias infantiles y 150 CAFI a nivel nacional. Afirmó que en la actualidad se cuenta con un total de 609 centros a nivel nacional, de los cuales 110 son Estancias Infantiles y 499 CAFI.

La directora del INAPI, Berlinesa Franco resaltó que además de llevar atención integral y de calidad a miles de niños y niñas de 0 a 5 años que en la actualidad alcanza los 186 mil, también tiene como objetivo velar para que las familias cumplan con las prácticas de buenas crianzas, por lo que durante el pasado año fueron realizadas un millón 211 mil visitas domiciliarias y se impartieron un total de 17 mil 938 talleres de Formación a Familias.

Niños y niñas con discapacidad:

En la Rendición de Cuentas de las ejecuciones realizadas durante los últimos 12 meses en el INAPI, Berlinesa Franco reiteró su compromiso de continuar trabajando de manera inclusiva para fortalecer y ampliar los servicios que de manera especial se brindan a niños y niñas con alerta de discapacidad en el desarrollo. Cabe resaltar que en la actualidad un total de 900 niños y niñas, que presentan alertas en el desarrollo o con diferentes tipos de discapacidades están recibiendo atenciones.

Gracias a estas atenciones de calidad a la primera infancia con discapacidad, así como por la sensibilización sobre discapacidad al personal y las familias beneficiadas con los servicios, en el 2018 el INAPI fue galardonado con el sello “RD Incluye” por segundo año consecutivo. En esta ocasión con dos Sellos de Oro de Buenas Prácticas Inclusivas y dos Sellos de Plata por la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad y la Accesibilidad Física a las Instalaciones. Todos entregados por el Consejo Nacional para la Discapacidad (CONADIS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Dentro de la presentación de las Memorias Institucionales el INAPI reconoció el apoyo y aportes de varias instituciones a favor de la primera infancia. Destacándose la entrega de placas de reconocimientos del CAID, UNICEF, CONANI, Banco Mundial, BID, OEI, INAFOCAM y otras.

Metas para el 2019

Berlinesa Franco manifestó que los logros alcanzados durante el 2018 representan pasos firmes para alcanzar el objetivo del presidente Danilo Medina, ser en el 2020 un referente nacional por la cobertura y calidad de los servicios que se ofrecen a la Primera Infancia.

Es por ello, que para el 2019 se tiene contemplado ingresar 43 mil 896 nuevos niños y niñas a los servicios del INAPI, lo cual se logrará con la meta de poner en funcionamiento 20 nuevas estancias infantiles y 107 CAFI.

Adicional a esto, se contempla que para agosto del 2019 se estarán transfiriendo a la preprimaria, es decir a los centros educativos del Ministerio de Educación, un total de 31 mil 140 niños y niñas que para esa fecha estarán alcanzado los 5 años de edad. Este traspaso representa cupo para ingresar más niños y niñas a los centros del INAPI.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/327-durante-el-2018-el-inaipi-realizo-un-millon-211-mil-visitas-domiciliarias-a-familias-beneficiadas-con-los-servicios>

Estrategia 02.1.2 Ampliar la cobertura de la Educación Inicial para niños y niñas de 5 años.

Alcance 90% de los niños y niñas de 5 años de edad reciben Educación Inicial.

Resultado Incrementada la tasa de asistencia de los niños y niñas de 5 años, de un 84.9% a un 90%.

Acción 02.1.2.01 Incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años.

Acción 02.1.2.02 Desarrollar campañas de comunicación y movilización social para promover la asistencia a la escuela de los niños de 5 años.

Acción 02.1.2.03 Fortalecer la coordinación intrainstitucional para la ampliación de la cobertura con el apoyo del Sistema de Información para la Gestión Escolar (SIGERD) y la georreferenciación de los servicios de Educación Inicial y para la primera infancia.

Acción 02.1.2.04 Acordar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la Educación Inicial (diagnóstico, planificación, normativas y protocolos).

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	30-Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (población 3 - 5 años)	Prev	47,2	49,55	51,9	54,25	56,6
		Real	47,2	49,5	50,2		
	31-Tasa neta de cobertura del grado pre-primario	Prev	74,1	76,09	78,08	80,06	82,05
		Real	74,1	78	79,2		
	33-Porcentaje de niños y niñas de 0 a 6 años en condición de discapacidad identificadas que reciben servicios de atención integral y educación inicial	Prev					
		Real					

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

02.1.2.01 - Incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años.

Diciembre 2019:

La proyección de aulas del nivel inicial para el 2019 es de 413 aulas concluidas. Está pendiente confirmar el dato final con la dirección de infraestructura escolar, segura y sostenible.

Mayo 2019:

Según la Dirección General de Estadísticas a la fecha se encuentran disponibles 303 aulas del nivel inicial.

Esta meta no se está reportando porque corresponde al período de ejecución 2019. Actualmente estamos reportando estas informaciones en la meta de 2018 que es la que corresponde.

02.1.2.02 - Desarrollar campañas de comunicación y movilización social para promover la asistencia a la escuela de los niños de 5 años.

Diciembre 2019:

Actualmente la Dirección General de Educación Inicial está realizando una consultoría para la identificación de estrategias tendentes al logro de la cobertura esperada en el Nivel Inicial; y de cara a la difusión de una campaña de comunicación sobre el acceso a la escuela que será realizada en el 2020.

La DGEI y el INAIPI han avanzado en la coordinación de acciones para el aumento y permanencia de la cobertura del Nivel Inicial en los servicios de atención a la primera infancia con relación al registro en el SIGERD, atención a casos críticos de niñas y niños de 5 años que aún están fuera del sistema educativo e implementación del protocolo de transición. Ambas instituciones cuentan con procesos de discusión y diseño técnico en marcha para responder a los compromisos y demandas nacionales.

En este año, 74 directoras/es y técnicas/os regionales, distritales del Nivel Inicial de las Regionales Bahoruco, Barahona, Monte Cristi y San Juan participaron de los encuentros de socialización y validación de estrategias que favorezcan la ampliación de la cobertura de niñas y niños de 4 y 5 años de edad. Estas Regionales han sido priorizadas dado que en el estudio Niños y niñas fuera de la escuela en la República Dominicana publicado por UNICEF en 2017, estas presentan la brecha más grande en cobertura. Además de las acciones discutidas se abordaron los desafíos del registro en el SIGERD, el proceso de inscripción y las variedades del contexto. Los aportes han sido procesados en el marco de la consultoría que se encuentra en marcha.

Los días 10, 11, 13 y 17 de septiembre fueron realizados los Grupos Focales en el marco de la consultoría de cobertura que se realiza desde el Nivel Inicial. En estos participaron cuarenta y cinco (45) técnicas de distritos seleccionados para la muestra y técnicas nacionales de la DGEI.

Abril 2019:

En el marco de esta campaña, del 23 al 26 de abril 2019 se realizó el encuentro de socialización y validación de estrategias para la identificación y garantía de acceso de niñas y niños en edades de 4 y 5 años de edad a la escuela. En este participaron (74) Directoras/es Regionales, Distritales y Técnicas/os

02.1.2.03 - Fortalecer la coordinación intrainstitucional para la ampliación de la cobertura con el apoyo del Sistema de Información para la Gestión Escolar (SIGERD) y la georreferenciación de los servicios de Educación Inicial y para la primera infancia.

Sin nuevos reportes de avances en el último semestre del 2019.

Avances:

Reportando avances por cambios en el SIGOB en junio 2019.

Mayo 2019:

Con respecto al aumento de la cobertura del Nivel Inicial desde la perspectiva de garantía del derecho a la educación de las niñas y niños, en junio 2019 la DGEI ha recibido, sistematizado y tramitado la apertura de secciones del grado kínder para las niñas y niños de 4 años en los centros educativos públicos. Esta acción ha impactado la ampliación progresiva de la cobertura, el seguimiento oportuno a las solicitudes y la regulación de las aperturas de secciones de kínder. Las Regionales acompañadas han sido La Vega, San Francisco, Mao, Puerto Plata y Bahoruco.

Abril 2019:

En el marco de esta campaña, del 23 al 26 de abril 2019 se realizó el encuentro de socialización y validación de estrategias para la identificación y garantía de acceso de niñas y niños en edades de 4 y 5 años de edad a la escuela. En este participaron (74) Directoras/es Regionales, Distritales y Técnicas/os del nivel inicial y del SIGERD de las Regionales Barahona, Bahoruco y Santiago. Estas Regionales fueron priorizadas ya que, son las que a nivel presentan mayores porcentajes de niñas y niños fuera de la escuela. El seguimiento a dichos encuentros ha consistido en analizar las situaciones de los Distritos, establecer acuerdos, dar seguimiento y respuesta para que las situaciones sean resueltas y las niñas y niños accedan a educación inicial desde la perspectiva de sus derechos.

En este mismo orden, treinta y una (31) personas participaron del monitoreo a los centros educativos para la habilitación de nuevas secciones del grado kínder, dirigido a niñas y niños de 4 años en las Regionales Santo Domingo, Santiago, Mao, Puerto Plata y San Juan.

Febrero 2019:

De cara al aumento de la cobertura, el 28 de febrero la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) presentó la propuesta para el desarrollo de estrategias y acciones que se llevarán a cabo en el 2019 tendientes al logro de la cobertura de las niñas y niños del grado pre-primario (5 años) y la inclusión de las/os de 3 y 4 años en los grados pre-kínder y kínder del Nivel Inicial en los centros educativos públicos. Ese mismo día fue presentado el sistema de inteligencia institucional del MINERD que se gestiona a través de la plataforma Power BI con miras a la generación de reportes para el análisis y toma de decisiones relacionadas a la cobertura y a la campaña de ampliación que se pondrá en marcha.

El 12 de febrero se coordinaron acciones con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI) con respecto a los casos críticos de niñas y niños de 5 años que aún están fuera del sistema educativo. Se discutieron propuestas para resolver los problemas y se dio seguimiento a las fases del protocolo de transición de las niñas y niños que ingresan al grado pre-primario en los centros educativos públicos.

02.1.2.04 - Acordar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la Educación Inicial (diagnóstico, planificación, normativas y protocolos).

Avances:

Diciembre 2019:

En el año 2019 se ha dado apertura a 48 secciones del grado kínder permitiendo el acceso de 1,429 niñas y niños de 4 años de edad al sistema educativo dominicano. Para ello se ha implementado el Protocolo para la Apertura de Secciones del Grado Kínder. Esta estrategia se ha llevado a cabo en los centros con cobertura total de las niñas y niños de 5 años y que cuentan con disponibilidad para escolarizar a las niñas y niños de 4.

Las acciones desarrolladas por la DGEI para este proceso han incluido la recepción, sistematización, monitoreo y tramitación de las solicitudes de apertura remitidas por los centros educativos. Esta acción ha impactado la ampliación progresiva de la cobertura, el seguimiento oportuno a las solicitudes y la regulación de las aperturas de secciones de kínder en todas las Regionales Educativas. En este proceso han participado directoras/es de centros educativos, el equipo nacional, regional, distrital y educadoras del Nivel Inicial. Durante el monitoreo se han realizado encuentros de diálogo y acuerdos con las directoras/es distritales y de centros educativos para asegurar que las niñas y niños de 4 años accedan a la escolaridad bajo el cumplimiento de los estándares curriculares, de seguridad, infraestructura y equipamiento mínimo establecidos.

Noviembre 2019:

Del 24 al 29 de noviembre fue monitoreada la apertura de secciones de kínder en la Regional Montecristi. Esta actividad cumplió con el objetivo de monitorear los centros educativos que dieron apertura a secciones de kínder sin agotar las fases previstas en el protocolo de apertura. Esta visita contribuye a asegurar que las secciones cumplan con las condiciones mínimas requeridas y para acompañar y orientar a los directivos de los centros y al equipo regional, distrital y docentes a crear estas condiciones.

Octubre 2019:

la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) en el mes de octubre monitoreó las aperturas de secciones de kínder para niñas y niños de 4 años de edad en las Regionales Azua, San Juan, Santiago y Puerto Plata.

Este proceso ha contribuido a garantizar que las nuevas secciones cumplan con las condiciones mínimas requeridas para su funcionamiento. Durante el monitoreo se realizan encuentros de diálogo y acuerdos con las directoras/es distritales y de centros educativos en perspectiva de que su compromiso asegure que las niñas y niños de 4 años accedan a la escolaridad bajo el cumplimiento de los estándares curriculares, de seguridad, infraestructura y equipamiento mínimo establecidos.

Septiembre 2019:

El 17 de septiembre fueron visitados y monitoreados los centros educativos de la Regional Santiago que han solicitado la apertura de secciones de kínder para niñas y niños de 4 años. Esta estrategia se está llevando a cabo en los centros educativos que ya tienen cobertura total de las niñas y niños de 5 años y cuentan con disponibilidad para escolarizar a las niñas y niños de 4 años. Participaron las directoras de los centros educativos, técnicas nacionales, regionales y distritales y las educadoras del nivel en los centros.

Agosto 2019:

Para el aumento de la cobertura en el nivel inicial, técnicos del INAIPI y la DGEI coordinaron acciones para el aumento y permanencia de la cobertura del nivel inicial en los servicios para la primera infancia, el 21 de agosto. En este encuentro fueron contextualizadas y revisadas las acciones y avances realizados; socializados los casos de las niñas y niños del grado preprimario que no han ingresado a la escuela para el período 2019-2020 y se presentaron las rutas de visitas para la implementación de la fase del protocolo de transición en septiembre. Además, la DGEI ha solicitado a la Dirección de Planificación la apertura de nuevas secciones de kínder para niñas y niños de 4 años en los centros con disponibilidad para garantizar el acceso a esta población.

Julio 2019:

Para contribuir al aumento de la cobertura en el nivel inicial la Dirección General de Educación Inicial (DGEI), durante el mes de julio 2019, sistematizó y monitoreó las solicitudes para la apertura de secciones del grado kínder dirigido a niñas y niños de 4 años de edad; en las comunidades en las todas las niñas y niños de 5 años ya están siendo escolarizados. Estas aperturas han sido gestionadas y solicitadas por centros educativos públicos de las Regionales Educativas Bahoruco, La Vega, Mao, Puerto Plata, San Francisco de Macorís y Santiago. Esta acción ha contribuido a regular la apertura de secciones de kínder asegurando la calidad de los procesos y la seguridad de las niñas y niños.

En este mismo orden el 19 de julio la DGEI realizó un encuentro en la Regional Mao en la que participaron dieciséis (16) personas entre las que se encontraban el Director Regional, los Directores Distritales y equipos técnicos del Nivel Inicial. En este evento se socializaron los procesos vigentes para la apertura de secciones de kínder. También, fue presentado el protocolo para la apertura de secciones y se establecieron acuerdos de seguimiento con el equipo regional y distrital del nivel inicial.

Junio 2019:

Con respecto al aumento de la cobertura del Nivel Inicial desde la perspectiva de garantía del derecho a la educación de las niñas y niños, en junio 2019 la DGEI ha recibido, sistematizado y tramitado la apertura de secciones del grado kínder para las niñas y niños de 4 años en los centros educativos públicos. Esta acción ha impactado la ampliación progresiva de la cobertura, el seguimiento oportuno a las solicitudes y la regulación de las aperturas de secciones de kínder. Las Regionales acompañadas han sido La Vega, San Francisco, Mao, Puerto Plata y Bahoruco.

Abril 2019:

Del 24 al 26 de abril 2019 se realizó el monitoreo a los centros educativos para la habilitación de nuevas secciones del grado kínder, dirigido a niñas y niños de 4 años en las Regionales Santo Domingo, Santiago, Mao, Puerto Plata y San Juan. En este participaron (31) personas de las Regionales Santo Domingo, Santiago, Mao, Puerto Plata y San Juan. Producto de este proceso se determina las secciones nuevas de kínder que pueden tener apertura.

Marzo 2019:

El 26 y 27 de marzo fueron monitoreados dos (2) Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) del INAIPI, en las Regionales Santo Domingo 15 y Santiago 08; en orden de validar la implementación del protocolo de transición de las niñas y niños que ingresan al grado preprimario en los centros educativos públicos.

Febrero 2019:

De cara al aumento de la cobertura, el 28 de febrero la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) presentó la propuesta para el

desarrollo de estrategias y acciones que se llevarán a cabo en el 2019 tendentes al logro de la cobertura de las niñas y niños del grado pre-primario (5 años) y la inclusión de las/os de 3 y 4 años en los grados pre-kínder y kínder del Nivel Inicial en los centros educativos públicos. Ese mismo día fue presentado el sistema de inteligencia institucional del MINERD que se gestiona a través de la plataforma Power BI con miras a la generación de reportes para el análisis y toma de decisiones relacionadas a la cobertura y a la campaña de ampliación que se pondrá en marcha.

Enero 2019:

Fue realizada la reunión para dar seguimiento a los acuerdos pendientes del año 2018 y la socialización de la agenda para el encuentro con Directores y técnicos regionales y distritales para la socialización de estrategias que favorezcan la identificación de niños y niñas de 4 y 5 años de edad para aumentar la cobertura en el Nivel Inicial. En este orden se abordó el desarrollo de las acciones para el año 2019 contempladas en el POA. Además, socialización de la agenda.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

02.1.2 - Ampliar la cobertura de la Educación Inicial para niños y niñas de 5 años.

Otro logro importante, es el aumento de la matrícula de los niños de 3 a 5 años en los centros educativos, la cual pasó de 253,053 niños en el periodo escolar 2011-2012 a 322,870 [1] en el periodo 2017-2018 (un 28 % de crecimiento). En el grado preprimario (niños de 5 años) el crecimiento fue de un 20 %, la matrícula pasó de 143,024 en el periodo escolar 2011-2012 a 171,489 niños en el periodo 2017-2018.

Tabla No. 4. Indicadores de cobertura nivel inicial.

COMPROMISO	INDICADOR	2011-2012	2015-2016	2016-2017	2017-2018	META 2020
END	Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (población 3-5 años).	41.2	47.2	49.5	50.2	56.6
PPSP, PEC	Tasa neta de cobertura del grado preprimario.	70.5	74.1	78	79.4	82.05
PEC	Tasa de cobertura en educación temprana (0-2 años).	0.992	0.8	0.86	4.4	5

[1] Incluye 21,745 niños (infantes y párvulos).

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 - Julio 2019

La matrícula de niños y niñas de 3 a 5 años en los centros educativos (sectores público y privado) del periodo 2016-2017 fue de 297,534, de acuerdo al cuadro siguiente:

Grado	2016-2017
Prekínder	51,750
Kínder	76,684
Preprimario	169,100
TOTAL	297,534

La tasa de asistencia escolar de la población de 5 años es de un 87.1 %. Periodo escolar 2016-2017.

Elaborado en coordinación con el Inaipi, el protocolo de transición de las niñas y niños que egresan de los servicios de atención a la primera infancia al grado preprimario en los centros educativos del MinerD.

En el año 2018, aproximadamente 22,000 niños y niñas que egresaron de los servicios del Inaipi, ingresaron al grado preprimario del Nivel Inicial en los centros educativos públicos.

Revisada, actualizada e implementada la ruta de inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado preprimario, con la participación de 120 técnicos regionales y nacionales de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD) y de educación especial, y técnicos regionales y distritales del nivel inicial.

Realizadas en el año 2018, acciones encaminadas a aumentar la cobertura del nivel inicial:

Diseñado, validado e implementado el protocolo para la apertura de secciones del grado kínder, para niñas y niños de 4 años, en búsqueda de soluciones para evitar el cierre de secciones a causa de los centros educativos que han iniciado como Jornada Escolar Extendida (JEE).

Encuentros de sensibilización con 3,660 directores regionales, distritales y de centros educativos y miembros de los equipos técnicos, para la identificación de estrategias y orientaciones concretas para la ampliación de la cobertura de acceso a la educación de las niñas y niños de 4 y 5 años.

Orientados 127 técnicos del MINERD y de las distintas prestadoras de servicios para el manejo del Sistema de Información y Gestión de Centros (Sigerd), con el propósito de que todas las niñas y niños que reciben atención integral y/o educación inicial estén debidamente registrados y los datos puedan utilizarse para la toma de decisiones de las autoridades educativas.

Implementado el proyecto de microplanificación y georreferenciación para el diseño de análisis de datos estadísticos y de cobertura con 16 personas claves de la DGEI que están trabajando para la implementación de este proceso a nivel nacional.

Socializados los resultados de estudios sobre la cobertura en el nivel inicial con los equipos técnicos de las regionales, distritos y prestadoras de servicios de atención integral y educación inicial para niñas y niños de 0 a 4 años.

En ejecución el programa de fortalecimiento de los 21 Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), que incluye los siguientes componentes: elaboración de estándares de calidad, gestión de centros, formación de docentes y equipos académicos, participación familiar y comunitaria, habilitación de espacios, dotación de mobiliarios y realización de investigaciones, monitoreo y evaluación.

Diseñado e implementado el Plan de Acompañamiento a la Práctica Pedagógica, que ha incluido el desarrollo de varias estrategias para fortalecer el rol y desempeño de 210 técnicas nacionales, regionales, distritales, coordinadoras CMEI y encargadas CRECE de las 18 regionales de Educación.

Distribuidos en el año 2017 los libros de texto del grado preprimario de los centros educativos del sector público: 122,624 libros y 4,773 guías didácticas para las docentes (como apoyo para trabajar el libro) y 5,250 docentes del nivel inicial recibieron la versión 2016 del diseño curricular del nivel.

Han sido fortalecidas las capacidades de 6,109 educadoras del nivel inicial de sectores público y privado, así como técnicos nacionales, regionales y distritales, sobre la estructura de las actividades en el nivel inicial, desarrollo de la lengua oral y escrita, así como actividades de expresión artística. Esto para contribuir a mejorar la calidad en la implementación del currículo por competencias del nivel inicial.

Orientadas 3,660 directores de centros educativos sobre los materiales que requiere un aula de educación inicial para implementar el currículo y sobre los resultados del monitoreo a la ambientación, uso y disponibilidad de mobiliario, materiales didácticos y gastables de las aulas del nivel inicial.

Formadas 55 maestras líderes de los grupos pedagógicos y 39 técnicas nacionales, regionales y distritales en la estrategia el Juego como Actividad y el Juego en la Escuela, que se desarrolla en el marco del proyecto sobre buenas prácticas. Cuenta con el apoyo de la OEI. En este sentido, se realizó la jornada formativa de esta estrategia con la participación de 490 agentes educativas, animadoras de los CAFI y técnicos nacionales y regionales de los Caiipi.

Datos aportados por la Dirección de Estadística e Indicadores educativos del MINERD

Cuadro No.2 Cantidad de estudiantes matriculados por sector, según nivel, ciclo y grado. 2017-2018

NIVEL / CICLO/ GRADO	SECTOR			TOTAL
	PÚBLICO	PRIVADO	SEMIOFICIAL	
Inicial	144.637	172.634	5.599	322.870
Primer ciclo	8.714	14.786	221	23.721
Maternal	1.360	604	12	1.976
Infantes	2.614	2.192	31	4.837
Párvulos	4.740	11.990	178	16.908
Segundo ciclo	135.923	157.848	5.378	299.149
Pre-Kínder	8.487	40.678	1.002	50.167
Kínder	14.026	61.563	1.904	77.493
Pre-Primaria	113.410	55.607	2.472	171.489

Tasa neta de cobertura por sexo, según nivel. 2017-2018

NIVEL	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
Educ. Temprana (0 a 2 años)	4,4	4,5	4,4
Inicial	49,7	50,8	50,2
Inicial Ajustado*	52,1	53,5	52,8

Primario	92,4	92,5	92,5
Primario Ajustado**	93,4	93,9	93,6
Secundario	66,8	74,5	70,6
Secundario Ajustado***	69,5	76,4	72,9
Modalidad Artes	0,6	0,9	0,8
Modalidad Técnico Profesional	7,6	12,9	10,2

Nota: Indicadores calculados a partir de las proyecciones de población ONE, revisión 2014.

* Incluye los estudiantes en nivel primario con rango de edad de 3 a 5 años.

** Incluye los estudiantes en nivel secundario con rango de edad de 6 a 11 años y estudiantes en educación primaria de adultos en el mismo rango de edad.

*** Incluye los estudiantes en educación secundaria de adultos con rango de edad de 12 a 17 años.

Tasa neta de cobertura por sexo, según nivel y grado. 2017-2018

Nivel	Grado	Sexo		Total
		Masculino	Femenino	
Educ. Temprana		4.4	4.5	4.4
	Maternal	0.8	0.8	0.8
	Infantes	2.4	2.3	2.3
Inicial	Párvulos	8.1	8.2	8.1
		49.7	50.8	50.2
	Pre-Kínder	23.3	24.7	23.8
	Kínder	35.4	36.5	35.9
	PrePrimario	79.3	79.5	79.2

Nota: Indicadores calculados a partir de las proyecciones de población ONE, revisión 2014

Tasa bruta de cobertura por sexo, según nivel. 2017-2018

NIVEL	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
Inicial	55	56	55,52
Primario	108,8	102,5	105,7
Secundario	77	83	79,94

Nota: Indicadores calculados a partir de las proyecciones de población ONE, revisión 2014.

ESTUDIOS

IDEICE. 01-diciembre-2019. Segunda Etapa Actualización Estudio Oferta y Demanda del Nivel Inicial en República Dominicana

5. Retos de la Educación Inicial en República Dominicana.

Como consecuencia de una revisión de políticas internacionales en países de la región con los mejores sistemas educativos, una evaluación del estado actual de las políticas de primera infancia y del estado actual de la educación inicial en el país, se han identificado los siguientes retos. Los mismos constituyen obstáculos que limitan que la sociedad pueda beneficiarse de los diferentes aspectos

positivos que tiene la educación temprana para ofrecer a una nación. Los mismos están listados en orden de importancia por su carácter limitante.

1. Universalización de la cobertura del grado pre-primario: La tasa de cobertura neta del nivel inicial aun necesita insertar aproximadamente un 26% de niños en edad de educación inicial al sistema educativo.
2. Garantizar espacios seguros para niños de 5 años: La población que asiste a la educación inicial es la más vulnerable de la que asiste a la escuela. Los padres entrevistados en la encuesta a hogares para los fines de este estudio demostraron que los tutores de los estudiantes que no asisten sienten preocupación en torno a que los espacios sean seguros. En la encuesta a los centros, más de un 50% de los centros visitados tenían situaciones riesgosas al alcance de los niños.
3. Registro civil e inscripción tardía: Una de las razones por la que los padres no envían a sus hijos a la escuela, aun cuando tienen disponible la oferta de educación inicial es porque aun no están declarados en el registro civil y, por ende, no tienen acta de nacimiento. Díaz (2013) realizó un estudio para entender las características que condicionan el registro tardío de las/os niñas y niños. Díaz pudo medir e identificar las siguientes características como condicionantes del registro tardío: -- Personas que viven en zonas rurales (17.8% de los casos se registran tarde) -- Cuando la madre da a luz en el hogar (55.1% de los casos se registran tarde) -- Estado civil de la madre: Soltera (14.6% de los casos se registran tarde) El registro tardío de los niños retrasa su inserción a la sociedad y al disfrute de la protección de sus derechos básicos, como el de la educación. En la medida de que se reduzcan los registros de nacimiento tardío, la cantidad de padres que tienen plazas de nivel inicial en sus comunidades se reducirán.
4. Gestión de recursos del Nivel Inicial: La ambientación de los espacios es parte fundamental del proceso de enseñanza para el nivel inicial. Para que se garantice que los docentes tengan el material didáctico que necesiten, los mismos deben contar con el apoyo de las autoridades del centro en el que se desenvuelven. El presupuesto que se transfiere desde los distritos a los centros educativos depende, generalmente, de la matrícula de estudiantes inscritos en el centro. En ocasiones las autoridades del centro no entienden la importancia de los materiales didácticos o no reciben un presupuesto adecuado a sus necesidades.
5. Profesionalización docente e ingreso basado en competencias: A pesar de que los docentes de nivel inicial han formado parte del proceso de reforma del cuerpo profesoral, al igual que el resto de los docentes de los primeros grados del nivel básico, estos presentan deficiencias en el dominio del currículo vigente. Según Educa (2015), la comunidad educativa no conoce en su totalidad los detalles de la implementación del nuevo currículo. En la actualidad, los programas de formación inicial de los docentes no imparten el 100% de los contenidos del nuevo currículo, dificultando que los docentes egresados de las universidades sean capaces de implementarlos en el aula. Esto se refiere en general a docentes de los tres niveles que conforman la educación pre-universitaria.
6. Servicios de vulnerabilidad estudiantil diferenciados: En la actualidad, los estudiantes reciben desayuno y cuando los centros son de jornada escolar extendida también reciben almuerzo. Adicionalmente los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad reciben uniformes y útiles escolares de manera focalizada. En el caso de los útiles escolares, los alumnos de nivel inicial reciben útiles apropiados a su edad, nivel de desarrollo y currículo educativo. En el caso del desayuno escolar, los estudiantes de nivel inicial reciben el mismo desayuno o almuerzo que el resto del cuerpo estudiantil sin tomar en cuenta la etapa de desarrollo en la que se encuentran los niños. Esta situación se minimiza en el caso de los centros que se encuentran en la modalidad de desayuno PAE REAL y aquellos centros que cocinan en el centro.
7. Inclusión: Un reto importante para el sistema educativo nacional es mejorar su capacidad para recibir estudiantes discapacitados y con habilidades especiales. En la encuesta a hogares realizada para los fines de este estudio, el 50% de las/os niñas y niños con discapacidades que tienen escuelas públicas en su comunidad no asisten a la escuela. Muchos padres entienden que el hecho de que sus hijos sean autistas o tengan problemas psicomotores les imposibilitan para ser educados. Las estancias infantiles reciben este segmento de la población infantil y tienen la obligación de reservar un cupo disponible siempre para los niños con habilidades distintas. Las mismas tienen personal capacitado para estimular y educar a los niños de acuerdo con la Guía oficial para la educación inclusiva del MINERD.

6. Recomendaciones derivadas del estudio: Conclusiones y consideraciones

Resultado modelo de factores asociados a la no asistencia

Cuando los tutores de las/os niñas y niños tienen un empleo, estos tienen 57% más de oportunidades de asistir al nivel inicial que aquellos cuyo tutor permanece en casa. Esto es consistente con el hecho de que muchos padres utilizan la educación inicial para que cuiden a los niños. Los niños que viven en una zona rural asisten 40% menos a la escuela que aquellos que viven en zonas urbanas. Similarmente, si el estudiante vive en una zona donde no hay escuelas con nivel inicial tiene 2.3 menos oportunidad de NO asistir a la escuela en esta etapa. Las/os niñas y niños cuyos tutores consideran que el camino a la escuela es peligroso asisten más (2 veces menos) que aquellos para los cuales esto no representa una preocupación.

Sensibilización

Si bien es cierto que pareciera que existe cierto consenso sobre la importancia de la educación inicial en el país, muchas familias demuestran con sus decisiones que no es cierto. Las/os niñas y niños cuyos tutores tienen menor nivel educativo, asisten menos a la escuela. Los niños de padres que valoran menos la educación inicial asisten menos a la escuela. A pesar de que se han hecho avances importantes involucrando a las docentes de educación inicial con la comunidad y el proceso de inserción, la decisión final de enviar o no a sus hijos a la escuela es de los padres. Para que estos decidan hacer el esfuerzo de enviar a sus hijas e hijos es importante que entiendan que la educación inicial es crucial para el desarrollo de los mismos.

https://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones.html-set_1=p1-100

UNICEF / CONANI. 01-noviembre-2019. 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño en la República Dominicana

1. AUMENTA LA INVERSIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN SOCIAL A FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La inversión pública en infancia y adolescencia se ha incrementado notablemente en los últimos años. En 2016 alcanzó el equivalente al 5.1 % del PIB, al 23.7 % del gasto público total y al 55.8 % del gasto público social. En ese año, el gasto por niño, niña o adolescente fue de 1,050 dólares, o 2.9 dólares por niño o niña por día. No obstante, esa inversión se encuentra muy concentrada en el Ministerio de Educación, institución que recibe el 76 % del total.

2. AUMENTA LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

La cobertura del sistema de la seguridad social a través del Seguro Familiar de Salud (SFS) de la población infantil y adolescente también ha crecido. Entre 2007 y 2018, el número de niñas, niños y adolescentes (hasta 19 años) cubiertos por el SFS pasó de 849,000 (21.7 % de esa población), hasta casi 2.2 millones (56.7 %). También creció la cobertura por afiliación al SFS bajo el régimen subsidiado (cobertura provista por el Estado en base a la condición de pobreza o indigencia del hogar), pasando de 419,000 afiliados en 2007 a 720,000 en 2018. A pesar de esto, en 2018 un 43.3 % de la población de 19 años o menos no estaba cubierta por esquema alguno de seguridad social en salud.

3. AUMENTA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA

La protección social de la infancia y la adolescencia en situación de pobreza se ha incrementado fundamentalmente desde 2005, a través del programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), que tiene tres componentes de transferencias monetarias condicionadas, acompañadas de importantes programas socioeducativos familiares:

Comer es Primero, para la compra de alimentos y artículos esenciales. Su condicionalidad es la vigilancia de la nutrición y salud infantil. En 2018, 850,000 hogares recibieron transferencias, incluyendo al 18 % de la población total de personas menores de 18 años.

Incentivo a la Asistencia Escolar, que alcanza a 236,000 hogares con niños, niñas y adolescentes.

Bono Escolar Estudiando Progreso, para educación secundaria, beneficiando a 115,774 hogares con jóvenes menores de 21 años.

8. MÍNIMA REDUCCIÓN DE LOS EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

En la República Dominicana, la proporción de adolescentes que ha estado embarazada es una de las más altas del continente y ocupa el quinto lugar de América Latina y el Caribe. En 2014, un 21.4 % de las mujeres entre 20 y 24 años tuvieron al menos un hijo vivo antes de cumplir los 18. Por su parte, las ENDESA han reportado que entre 1996 y 2013, la tasa de fecundidad en adolescentes, que es el número de nacimientos por cada mil, ha declinado, pero lo ha hecho a un ritmo lento. En 1996 la tasa fue de 112 por cada mil, en 2002 de 116, y en 2007 y 2013 de 92 y 90, respectivamente.

9. SE REDUCE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL

El país también ha logrado reducir desde poco menos del 20 % hasta cerca del 5 % la prevalencia de la desnutrición infantil crónica. La desnutrición crónica ocurre cuando los niños de cinco años o menos alcanzan una estatura menor a la esperada como resultado de deficiencias nutricionales.

La desnutrición crónica presentó una caída intensa durante la primera mitad de la década de los noventa, y desde inicios de la década de 2000 los progresos han sido mucho más modestos. A pesar de la desaceleración de la caída, es altamente probable cumplir para 2030 con la meta específica de erradicar la desnutrición infantil crónica incluida en la Meta 2.2 del ODS 2 (poner fin a todas las formas de malnutrición).

Esta reducción de la desnutrición ha contribuido a mejorar la salud infantil y a incrementar la Supervivencia

10. AUMENTA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS INTEGRALES A LA PRIMERA INFANCIA

Desde 2013, el Estado dominicano implementa el Plan Quisqueya Empieza Contigo, a partir del cual se crea el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) en enero de 2015.

El INAIPI ha creado una red de centros de atención en todo el país mediante los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y los Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI) y ha incorporado a los Centros Infantiles de Atención Integral (CIANI) del CONANI a dicha red.

Hasta septiembre de 2019 esta red estaba conformada por 639 servicios de atención que atendían a un total de 195,666 niños y niñas hasta los cinco años. La existencia del INAIPI y su red de centros ha incrementado notablemente la cobertura de atención integral a la primera infancia en el país que, a inicios de 2015, era de alrededor de 15,000 niños y niñas atendidos por los CIANI.

11. EDUCACIÓN: AVANCES IMPORTANTES DE COBERTURA Y DESAFÍOS EN CALIDAD

Como en muchos otros países, los mayores logros de la educación en la República Dominicana se verifican en materia de cobertura de la educación básica (6-13 años). A lo largo de los noventa y hasta mediados de la década de 2000 se observó un significativo incremento, desde alrededor del 70 % hasta por encima del 93 %, aunque desde 2003 no ha registrado mayores progresos.

En educación media, también ha habido un aumento importante de la cobertura a largo plazo. Pasó desde poco más del 40 % de los y las adolescentes de entre 14 y 17 años en 2000, hasta casi un 70 % en 2017. En educación inicial, esto es, antes del primer curso de primaria para niñas y niños de 3 a 5 años, la cobertura en 2016 y 2017 se ubicó por encima del 50 %, esta cifra es en gran parte debido al incremento de los servicios integrales de primera infancia mencionados anteriormente.

12. AUMENTO DE LA IDENTIDAD PARA TODOS LOS NIÑOS Y TODAS LAS NIÑAS

El ejercicio del derecho a la identidad y al registro que recoge la CDN es una pieza fundamental para el ejercicio de muchos otros derechos.

En 2014, la ENHOGAR encontró que un 12.9 % de la población menor de 5 años no contaba con registro de nacimiento. Aunque esto es más de 10 puntos porcentuales menos que en 2006, lo que supone un importante avance en la dirección de universalizar el registro oportuno, es significativamente superior a la media regional que es del 6 %.

En números absolutos, esto significa que en 2014 había más de 116,000 niños y niñas de hasta cinco años que no habían sido registrados. La falta de registro de nacimiento afecta más a niños y niñas más pobres y a los de madres con menor nivel de instrucción. El equivalente al 27.7 % de los niños y las niñas del quintil socioeconómico más pobre no contaban con registro. En contraste, en el quintil más rico fue de apenas el 1.6 %. Entre madres sin educación el porcentaje fue de más del 43 %, entre los de madres que tienen instrucción primaria fue de menos del 11.7 %, y entre aquellos de madres con educación superior fue del 2 %.

<https://www.unicef.org/dominicanrepublic/media/1816/file/Publicaci%C3%B3n%207C%2030%20A%C3%B1os%20De%20La%20Covencenci%C3%B3n%20Sobre%20Los%20Derechos%20Del%20Ni%C3%B1o%20En%20La%20Rep%C3%ABlica%20Dominicana.pdf>

IDEICE. 01-febrero-2019. Una aproximación a los retornos en logros educativos de los años de educación inicial usando los datos de PISA 2015 para República Dominicana.

Se utilizaron los datos de PISA 2015 de República Dominicana para medir la relación entre los años de educación inicial y los logros educativos tomando en cuenta otras variables de contexto de los estudiantes. Usando mínimos cuadrados ordinarios, se presentan estadísticas que muestran una relación positiva entre los años de educación inicial que cursó el estudiante y su desempeño en PISA.

En la tabla 2 se muestra el promedio de los estudiantes dominicanos en PISA por quintil socioeconómico. La tabla muestra mayores promedios en PISA a medida que el nivel socioeconómico aumenta, siendo más palpable en lectura.

TABLA 2. PROMEDIO DEL ESTUDIANTE EN MATEMÁTICAS, COMPRENSIÓN LECTORA Y CIENCIAS POR QUINTIL SOCIOECONÓMICO.

ESTATUS SOCIOECONÓMICO	PROMEDIO EN MATEMÁTICAS	PROMEDIO EN COMPRENSIÓN LECTORA	PROMEDIO EN CIENCIAS
Muy pobre	310.3098	333.3053	307.713
Pobre	314.8967	344.0107	317.2537
Mediano	321.1967	349.1659	324.0647
Rico	336.3453	369.6802	341.6408
Muy Rico	374.4557	417.1867	383.4583
Total	331.4395	362.6687	334.8247

La tabla 3 muestra el puntaje en PISA 2015 según la edad de entrada del estudiante a la educación inicial. Aquellos que entraron con un (1) año o menos obtienen casi 75 puntos más en matemáticas que los que entraron con 6 años o más al sistema educativo. Diferencias parecidas también se verifican para comprensión lectora y ciencias.

TABLA 3. PROMEDIO DEL ESTUDIANTE EN MATEMÁTICAS, COMPRENSIÓN LECTORA Y CIENCIAS POR EDAD A LA ENTRÓ EN EDUCACIÓN INICIAL.

EDAD DEL ESTUDIANTE AL ENTRAR A EDUCACIÓN INICIAL	PROMEDIO EN MATEMÁTICAS	PROMEDIO EN COMPRENSIÓN LECTORA	PROMEDIO EN CIENCIAS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
1 año o menos	380.5024	419.7242	388.6271	45
2 años	372.4977	414.9152	380.4989	280
3 años	362.0264	403.8369	367.3195	771
4 años	340.5503	379.8764	348.0978	784
5 años	319.9479	348.3887	322.4717	1,976
6 años o más	305.8846	322.9086	304.3271	836
Total	331.5158	362.8757	334.9875	4,692

En la tabla 4 se muestra la proporción de estudiantes según la edad en la que se reporta entró a la educación inicial por quintil socioeconómico. De esta tabla se puede verificar que los estudiantes de los quintiles más pobres entran a la educación inicial de forma más tardía, mientras que los de quintiles más ricos, entran a edades más temprana. Esta relación habla de la naturaleza endógena que existe entre los años de educación inicial y los puntajes en PISA al confundirse y no poder distinguirse qué proporción del puntaje correspondería a la educación inicial y qué proporción al estatus socioeconómico y cultural.

(...)

Igualmente, los resultados de la presente investigación revelan que los estudiantes que completaron un año de educación inicial puntúan hasta 30 puntos en lectura más que los estudiantes que no completaron. Este hallazgo coincide con otras investigaciones que han demostrado que los estudiantes que cursan a en la educación inicial por al menos un año más, obtienen mejores resultados en la prueba (OECD, 2014). Otras investigaciones en América Latina han demostrado que la educación preescolar tiende a reducir las tasas de abandono escolar, aumentar la asistencia a clase y aumentar la puntuación de los exámenes (Berlinski, 2006).

https://www.ideice.gob.do/documentacion/revie.html-p1_92

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 02-agosto-2019. Ministro de Educación afirma se trabaja para la consolidación de una escuela inclusiva, de calidad, humana y solidaria. Educación preescolar es principal prioridad.

HERMANAS MIRABAL. – El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, afirmó que las política educativa y social impulsada por el presidente de la República, Danilo Medina, en el marco de la Revolución Educativa, busca el desarrollo y consolidación de una escuela inclusiva, de calidad, más humana y solidaria, “que permita la convivencia pacífica y armónica ante el compromiso y la necesidad de aprender a vivir juntos”.

Dijo que esa política procura una escuela que priorice el aprendizaje continuo y constante, el desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo, así como el uso del potencial de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para la construcción de una nueva ciudadanía.

“El compromiso de asumir una educación con igualdad de derechos y oportunidades para todos, ha permitido el fortalecimiento de la atención integral de la población infantil desde el nacimiento hasta los seis años con elevado sentido de responsabilidad interinstitucional del Estado Dominicano”, precisó Peña Mirabal al pronunciar el discurso central en el acto inaugural del Liceo Prof. Ramón Antonio Arsenio Alba y la escuela del nivel primaria Emilia González, en el municipio de Salcedo, Hermanas Mirabal.

Sostuvo también, que la atención integral a la población de primera infancia y preescolar “se ha constituido en el fundamento clave de nuestro sistema educativo que responde al principio de una educación pertinente, integral e inclusiva a lo largo de toda la vida”.

Peña Mirabal precisó que es ante esta realidad que se fortalece cada día la formación de los docentes ese nivel inicial y la ampliación de los espacios.

Prioridad

Afirmó que la generalización de la educación preescolar constituye una tarea prioritaria para el Gobierno, ya que hay evidencias significativas de que “los niños de 3 a 5 años que reciben atención educativa de calidad en aulas de preescolar muestran mayores rendimientos y llegan al primer grado del nivel primario con mejores condiciones para el aprendizaje de la lectoescritura y el desarrollo del pensamiento lógico matemático” que aquellos niños y niñas que no tienen esa oportunidad”.

300 mil computadoras

Peña Mirabal anunció, además que, en el marco del Programa República Digital, para el inicio del año escolar 2019-2020 retomarán la entrega de computadoras y tables a docentes y estudiantes, quienes podrán continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje como contempla el Currículo por Competencias.

“Al inicio del próximo año escolar a los estudiantes de secundaria desde agosto hasta el mes de diciembre estaremos entregando 300 mil computadoras gratuitas por instrucciones del presidente Danilo Medina”, expresó.

Además, dijo que a los estudiantes de primaria se les entregarán tabletas para que también puedan desarrollar sus funciones y aprendizajes desde sus hogares.

El ministro explicó que continuarán instalando en los centros educativos los bancos tecnológicos, que incluye pizarras digitales, y el mismo estará acompañado de un programa de capacitación para hacer un buen uso de la Tecnología de la Información y comunicación (TICs).

“Es tarea irrenunciable del Estado dominicano privilegiar la formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos para el ejercicio de una ciudadanía responsable, así como para el trabajo y el emprendimiento; fortaleciendo el uso de herramientas tecnológicas de calidad en el desarrollo del currículo y la formación continua de los docentes de todos los niveles educativos para garantizar mayores y mejores aprendizajes”, dijo Peña Mirabal.

En ese sentido, el ministro destacó que fortalecieron el Programa Uno a Uno de República Digital con una amplia diversidad de contenidos y aplicaciones que permitan el acceso y procesamiento de información de calidad para el desarrollo de las capacidades y aprendizajes de los docentes y estudiantes.

Indicó que parte de ese fortalecimiento, fue la entrega en el mes de junio de 25,500 computadoras gratuitas a igual cantidad de docentes para que tengan las herramientas necesarias con la finalidad de crear los contenidos que les permita integrar las TICs en las prácticas pedagógicas.

“Y antes de que finalice esta gestión del presidente Danilo Medina, esas 25,500 computadoras se convertirán en 78 mil computadoras que serán entregadas a nuestros docentes para sus labores”, indicó.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-afirma-se-trabaja-para-la-consolidacion-de-una-escuela-inclusiva-de-calidad-humana-y-solidaria-educacion-preescolar-es-principal-prioridad>

Listín Diario. 25-junio-2019. Más años de educación en infancia pueden reducir las enfermedades del corazón

Más años de educación infantil pueden reducir el riesgo de muerte por enfermedad del corazón en la adultez, asegura un informe presentado este martes por dos universidades estadounidenses.

La investigación conjunta de la Universidad de California San Francisco (UCSF) y la también californiana Stanford, que analizó el historial de personas nacidas entre 1900 y 1950, encontró importantes reducciones en riesgos asociados con enfermedades cardíacas al aumentar la educación.

Así, cada año adicional de educación K-12 (desde preescolar hasta la secundaria) representó una reducción de 3 % de fumadores y 5 % de personas con depresión.

De las más de 75.000 personas estudiadas con base a dos grandes encuestas, una en 1971 y otra en 2012, cerca de un tercio no se graduó de secundaria, mientras el 34,5 % reportó una enfermedad cardíaca.

Los analistas encontraron que cada año de educación K-12 representaba una reducción del 2,5 % en enfermedades cardíacas reportadas.

El estudio, uno de los primeros en arrojar luz sobre la influencia del factor educativo en las enfermedades del corazón, relacionó el menor riesgo de estas enfermedades con los mayores ingresos en función de una mejor educación.

"Como sociedad deberíamos pensar en investigar sobre políticas sociales para mejorar la salud en general y reducir los costos de su cuidado", expuso Rita Hamad, autora principal del estudio y profesora de Medicina de Familia y Comunidad en el Instituto Philip Lee de Estudios de Políticas de Salud.

"En general, las personas con mayor educación pueden haber reducido las enfermedades cardíacas al tener ingresos mayores, lo que les permite costear una mejor alimentación y servicios de salud", aseveró Hamad.

El estudio fue publicado este martes en la revista PLOS Medicine, que cubre todo el espectro de las ciencias médicas y es la segunda revista de la editorial sin fines de lucro de acceso abierto Public Library of Science.

<https://listindiario.com/la-vida/2019/06/25/571400/mas-anos-de-educacion-en-infancia-pueden-reducir-las-enfermedades-del-corazon>

Estrategia 02.1.3 Implementar el sistema de calidad y mejora continua de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia y de Educación Inicial.

Alcance 90% de los servicios a la primera infancia y de Educación Inicial implementan el sistema de calidad y mejora continua

Resultado Mejorado el funcionamiento de los servicios para la primera infancia de acuerdo al modelo de Atención Integral. Mejorado el servicio de Educación Inicial de acuerdo a los estándares de calidad.

- Acción 02.1.3.01** Desarrollar acciones de formación básica sobre el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia para las personas responsables de los servicios.
- Acción 02.1.3.02** Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional al personal nacional, regional y distrital responsable de la Educación Inicial.
- Acción 02.1.3.03** Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional con el personal de INAIPI.
- Acción 02.1.3.04** Fortalecer las capacidades del personal (nacional, regional, distrital y centros) en el desarrollo de estrategias de acompañamiento a la implementación del currículo del Nivel Inicial.
- Acción 02.1.3.05** Dotar de mobiliario, materiales didácticos y documentos de apoyo a los servicios del INAIPI.
- Acción 02.1.3.06** Dotar al 100% de las aulas del grado preprimario de recursos didácticos y tecnológicos para apoyar los aprendizajes de los niños y niñas.
- Acción 02.1.3.07** Dotar de mobiliario a las aulas del grado preprimario del Nivel Inicial.
- Acción 02.1.3.08** Desarrollo del sistema de aseguramiento de la calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.3.09** Definir estándares de calidad de las prácticas pedagógicas en el Nivel Inicial.
- Acción 02.1.3.10** Realizar el monitoreo y la evaluación de los indicadores del sistema de calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.3.11** Garantizar la implementación del currículo por competencias en el Nivel Inicial.
- Acción 02.1.3.12** Garantizar la calidad de las prácticas pedagógicas a través del fortalecimiento de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI).
- Acción 02.1.3.13** Fortalecer la calidad del Nivel Inicial a partir de los resultados de diversas investigaciones.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	35-Cantidad de docentes del Nivel Inicial fortaleciendo su formación mediante la participación en diversas estrategias de formación continua	Prev	5000	5250	5400	5600	5800
		Real	5000	6037	6037		

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

02.1.3.01 - Desarrollar acciones de formación básica sobre el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia para las personas responsables de los servicios.

Avance 2019:

Logros a septiembre 2019: En relación con la formación del personal, fueron capacitados 154 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica, con el objetivo de ser integrado en los centros de atención a la primera infancia en el mes de octubre 2019.

Logros a agosto 2019: En relación con la formación del personal, fueron capacitados 275 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica, con el objetivo de ser integrado en los centros de atención a la primera infancia en el mes de septiembre 2019.

Logros a julio 2019: En relación con la formación del personal, fueron capacitados 185 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica, con el objetivo de ser integrado en los centros de atención a la primera infancia en el mes de agosto 2019.

Logros a junio 2019: fueron capacitados 316 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica, con el objetivo de ser integrado en los centros de atención a la primera infancia en el mes de julio 2019.

Logros a mayo 2019: fueron capacitados 490 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica, con el objetivo de ser integrado en los centros de atención a la primera infancia en el mes de junio 2019.

Logros a abril 2019: fueron capacitados 109 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica, con el objetivo de ser integrado en los centros de atención a la primera infancia en el mes de mayo 2019.

Logros a marzo 2019: fueron capacitados 58 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica, con el objetivo de ser integrado en los centros de atención a la primera infancia en el mes de abril 2019.

Logros a febrero 2019: fueron capacitados 321 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica, con el objetivo de ser integrado en los centros de atención a la primera infancia en el mes de marzo 2019.

Logros a diciembre 2018: fueron capacitados 343 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica.

Logros a noviembre 2018: fueron capacitados 335 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica.

Logros a octubre 2018: fueron capacitados 182 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica, con el objetivo de ser integrado en los centros de atención a la primera infancia en el mes de octubre 2018.

Logros a septiembre 2018: En relación con la formación del personal, fueron capacitados 179 colaboradores.

Logros a agosto 2018: En relación con la formación del personal, fueron capacitados 179 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica.

Logros a julio 2018: En relación con la formación del personal, fueron capacitados 249 colaboradores en 2 Jornadas de formación básica.

Logros a junio 2018: En relación con la formación del personal, fueron capacitados 334 colaboradores.

Logros a mayo 2018: En relación con la formación del personal, fueron capacitados 218 colaboradores.

Logros a abril 2018: En relación con la formación del personal, fueron capacitados 370 colaboradores.

Logros a marzo 2018: En relación con la formación del personal, fueron capacitados 384 colaboradores.

Logros a febrero 2018: En relación con la formación del personal, fueron capacitados cuatrocientos catorce (414) colaboradores.

Logros a enero 2018: En relación con la formación del personal, fueron capacitados doscientos cuarenta y tres (243) colaboradores en tres (3) talleres de 120 horas de formación básica.

02.1.3.02 - Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional al personal nacional, regional y distrital responsable de la Educación Inicial.

Avances:

Diciembre 2019:

En el 2019, un total de 9,389 personas del Nivel Inicial de los sectores público, semioficial y privado han participado de las jornadas de formación continua y actualización profesional realizadas en mayo, agosto, septiembre y noviembre en las 18 Regionales Educativas y sus respectivos Distritos. De estas personas, 6,293 son docentes y técnicas del Nivel Inicial del sector público (6,037 docentes y 256 técnicas); 3,004 son coordinadoras/es y docentes del Nivel Inicial de centros educativos privados y técnicos regionales de la Dirección de Acreditación de Centros Educativos y 92 técnicas/os de las prestadoras de servicios a la primera infancia.

La jornada de formación continua de este año ha sido el “taller de iniciación a la lectura y escritura en el Nivel Inicial”. En estas jornadas formativas se ha profundizado en las actividades para la iniciación de la lectura y escritura para la mejora de los aprendizajes de las niñas y niños en el Nivel Inicial desde el enfoque funcional, comunicativo y textual para la mejora de los aprendizajes de las niñas y niños.

Mayo 2019:

Siendo la formación continua una de las principales estrategias de calidad implementadas por la Dirección General de Educación Inicial (DGEI), durante el mes de mayo doscientas cincuenta y seis (256) personas participaron en las jornadas de capacitación basadas en el tema: las actividades de iniciación de la lectura y la escritura en el Nivel Inicial. La primera jornada fue realizada del 1 al 3 de mayo con la participación de 21 personas del equipo nacional de la DGEI. La segunda, del 28 al 31 de mayo con las 25 Asesoras Regionales, 168 Técnicas Distritales que acompañan las docentes en los centros educativos, 21 coordinadoras de CMEI y 21 encargadas de CRECE. El último grupo fue capacitado por el equipo nacional y un grupo de facilitadoras externas.

Marzo 2019:

Del 4 al 6 de marzo ciento veintiocho (128) técnicas nacionales, Regionales, Distritales, Coordinadoras CMEI y Encargadas CRECE del nivel inicial participaron del taller formativo acerca del enfoque histórico cultural y el acompañamiento pedagógico; en perspectiva de continuar profundizando sobre el acompañamiento pedagógico en el Nivel Inicial y en el análisis del enfoque histórico cultural como fundamento teórico del acompañamiento pedagógico que se realiza con las docentes en los centros educativos. Esta formación se realizó en el marco del programa de fortalecimiento a los CMEI que se lleva a cabo con el apoyo técnico y financiero de la fundación Inicia Educación. El taller fue impartido por la reconocida especialista internacional, la Dra. Wanda Rodríguez.

Ochenta y dos (82) técnicas de 17 Regionales, Distritos Educativos, Centros CMEI y CRECE del nivel inicial finalizaron exitosamente el diplomado en acompañamiento pedagógico que se desarrolló en articulación con el INAFOCAM y la universidad INTEC.

El 28 de marzo se realizó el taller de formación continua para redefinir las actividades del grupo pequeño y el grupo grande que se realizan con las niñas y niños en cada aula del nivel inicial en los centros educativos, como estrategia pedagógica. Esta redefinición se caracterizó por la incorporación de los enfoques y perspectivas discutidos y acordados en las capacitaciones del último año. En este orden, una técnica nacional participa del taller sobre lenguaje de señas en consonancia con la garantía para la inclusión de niñas y niños con discapacidad en el nivel inicial.

Enero 2019:

De cara a la formación continua de los equipos técnicos, en enero 2019, 83 técnicas de 17 Regionales, Distritales y Coordinadoras de Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), participan en el diplomado de Acompañamiento Pedagógico para el Nivel Inicial. Esto se lleva a cabo en coordinación con el INAFOCAM y a través de la universidad INTEC. Esta formación se enfoca en fortalecer las competencias técnicas de los equipos nacional, regional y distrital para el acompañamiento a la formación continua a nivel nacional. Asimismo, 3 técnicas nacionales están participando en el curso de lenguajes de señas para el abordaje de la inclusión de las niñas y niños con discapacidad auditiva al sistema educativo.

La DGEI tuvo una delegación en el proyecto para la creación del Centro de Desarrollo Profesional de Formación de Formadores mediante la asistencia técnica del Instituto MOFET, Israel. Esto con el fin de servir de centro profesional inter colegiado para formadores de formadores. Además, liderar la construcción y profundización de la base de conocimientos para la profesión de formación de formadores de cara a mejorar el sistema educativo.

Esta meta no se está reportando porque corresponde al período de ejecución 2019. Actualmente estamos reportando estas informaciones en la meta de 2018 que es la que corresponde.

02.1.3.03 - Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional con el personal de INAIPI.

Avance 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances 2018:

***Avance diciembre 2018:** Durante el mes de diciembre fueron capacitados un total de 224 colaboradores.*

***Avance octubre 2018:** Durante el mes de octubre fueron capacitados un total de 268 colaboradores.*

***Avance septiembre 2018:** Durante el mes de septiembre fueron capacitados un total de 466 colaboradores.*

***Avance junio 2018:** Durante el mes de junio fueron capacitados un total de 372 colaboradores.*

***Avance mayo 2018:** Durante el mes de mayo fueron capacitados un total de 200 colaboradores.*

***Avance abril 2018:** Durante el mes de abril fueron capacitados un total de 231 colaboradores.*

***Avance trimestre enero - marzo 2018:** Durante el primer trimestre del año 2018 fueron capacitados un total de 823 colaboradores.*

02.1.3.04 - Fortalecer las capacidades del personal (nacional, regional, distrital y centros) en el desarrollo de estrategias de acompañamiento a la implementación del currículo del Nivel Inicial.

Avances:

Diciembre 2019:

La estrategia de Acompañamiento de la DGEI forma parte de las estrategias de Formación Continua que se implementan para fortalecer el rol y el desempeño del equipo técnico nacional, regional y distrital del Nivel Inicial, desarrollando competencias para el acompañamiento a las docentes del Nivel Inicial desde los roles que desempeña cada actor del sistema educativo.

En este año, 256 personas del equipo técnico del Nivel Inicial (21 técnicas nacionales, 25 asesoras regionales, 168 técnicas distritales, 21 coordinadoras CMEI y 21 encargadas CRECE), han implementado la Estrategia de Acompañamiento Pedagógico. Esta ha consistido en el desarrollo de dos vertientes; la primera, el acompañamiento pedagógico que ofrece la técnica distrital a la docente de manera continua; y la segunda, el acompañamiento colaborativo que involucra a todo el equipo técnico del Nivel Inicial, a directoras/es y coordinadoras/es pedagógicos de los centros educativos.

Este proceso ha contribuido a elevar las competencias y mejora de la práctica educativa de las docentes del grado preprimario impactando directamente en los aprendizajes de las niñas y niños; además de fortalecer el rol y desempeño de las asesoras regionales y técnicas distritales en el acompañamiento y monitoreo a las educadoras. Dentro de los componentes desarrollados se encuentran la formación, observación a la práctica pedagógica de la docente seleccionada, indagación dialógica con las participantes, planificación y organización, identificación de necesidades de mejora, acuerdos y evaluación.

Para llevar a cabo este proceso se han desarrollado diversas actividades formativas. Del 4 al 6 de marzo 128 técnicas nacionales, regionales y distritales participaron del taller basado en el enfoque histórico-cultural como fundamento teórico del acompañamiento pedagógico. Esta formación se realizó en el marco del programa de fortalecimiento a los CMEI que se lleva a cabo con el apoyo técnico y financiero de Inicia Educación.

Mayo 2019:

Del 7 al 21 mayo 2019 las doscientas treinta y cinco (235) técnicas regionales y distritales, coordinadoras CMEI y Encargadas CRECE de las 18 Regionales Educativas desarrollaron las acciones previstas en el Plan de Acompañamiento a la Práctica Pedagógica de las Docentes del Nivel Inicial. Este Plan ha logrado continuar fortaleciendo las competencias del equipo técnico regional y distrital para garantizar procesos pedagógicos de calidad y así mejorar la práctica educativa en las aulas del grado pre-primario a fin de promover aprendizajes de calidad en las niñas y niños del Nivel Inicial.

Abril 2019:

Del 2 al 9 de abril ciento setenta y siete (177) técnicas nacionales, regionales y distritales participaron del acompañamiento a la práctica pedagógica en los centros educativos de las 18 Regionales Educativas para el fortalecimiento de las competencias y mejora de la práctica educativa en las aulas del grado pre-primario a fin de asegurar aprendizajes de calidad en las niñas y niños del nivel inicial.

Marzo 2019:

Del 4 al 6 de marzo ciento veintiocho (128) técnicas nacionales, Regionales, Distritales, Coordinadoras CMEI y Encargadas CRECE del nivel inicial participaron del taller formativo acerca del enfoque histórico cultural y el acompañamiento pedagógico; en perspectiva de continuar profundizando sobre el acompañamiento pedagógico en el Nivel Inicial y en el análisis del enfoque histórico cultural como fundamento teórico del acompañamiento pedagógico que se realiza con las docentes en los centros educativos. Esta formación se realizó en el marco del programa de fortalecimiento a los CMEI que se lleva a cabo con el apoyo técnico y financiero de la fundación Inicia Educación. El taller fue impartido por la reconocida especialista internacional, la Dra. Wanda Rodríguez.

Ochenta y dos (82) técnicas de 17 Regionales, Distritos Educativos, Centros CMEI y CRECE del nivel inicial finalizaron exitosamente el diplomado en acompañamiento pedagógico que se desarrolló en articulación con el INAFOCAM y la universidad INTEC.

Enero 2019:

En materia de producción técnica para aumentar la calidad en el Nivel Inicial, en enero 2019 se aprobó la propuesta final de trabajo de los Grupos de Enlaces que acompañan a las Regionales y Distritos Educativos. Esto con el fin de aumentar el nivel de eficiencia en el trabajo que realizan las asesoras y técnicas distritales, apoyando en la organización y distribución efectiva del trabajo.

Esta meta no se está reportando porque corresponde al período de ejecución 2019. Actualmente estamos reportando estas informaciones en la meta de 2018 que es la que corresponde.

02.1.3.05 - Dotar de mobiliario, materiales didácticos y documentos de apoyo a los servicios del INAIPI.

Avance 2019:

En el mes de diciembre fueron dotados de recursos didácticos y equipos 7 Centros de Atención Integral de los cuales 6 recibieron equipamiento completo 4 CAFI (El Cercado, Banica, Villa Olímpica y Barrio los Santos) y 2 CAIPI (Francisco de Rosario Sanchez y Monte Rico), con equipamiento básico 1 CAFI (CAFI el Caliche).

En el mes de julio fueron dotados de recursos didácticos y equipos 9 Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia CAFI de los cuales 8 tienen equipamiento Completo (Centro del Pueblo, La Cruz, Libertad, Los Minas, Balaguer, Bolsillo, Las Malvinas, El Valle) y 1 un centro CAFI con equipamiento Básico (Plaza Ceremonial Indígena). Los recursos didácticos y equipos permitirán los servicios en CAFI.

En el mes de junio fueron dotados de recursos didácticos y equipos 2 Centros de Atención Integral, 1 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI Villa Altagracia equipamiento completo) y 1 Centros de Atención Integral a la Familia y la Infancia (CAFI Maria Montez equipamiento Básico). Los recursos didácticos y equipos permitirán los servicios en CAIPI y CAFI.

En el mes de mayo 2019 fueron dotados de recursos didácticos y equipos 7 Centros de Atención Integral, 1 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y 6 Centros de Atención Integral a la Familia y la Infancia (CAFI), de estos 5 equipamiento Básico y solo 1

equipamiento completo. Los recursos didácticos y equipos permitirán los servicios en CAIPI y CAFI.

En el mes de abril 2019 fueron dotados de recursos didácticos y equipos, 4 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), estos Centros tienen equipamiento completo. Los recursos didácticos y equipos permitirán los servicios en CAIPI.

En el mes de marzo 2019 fueron dotados de recursos didácticos y equipos, 17 Centros de servicios, de estos (7 CAFI)

02.1.3.06 - Dotar al 100% de las aulas del grado preprimario de recursos didácticos y tecnológicos para apoyar los aprendizajes de los niños y niñas.

Esta meta no se está reportando porque corresponde al período de ejecución 2020. Actualmente estamos reportando estas informaciones en la meta de 2018 que es la que corresponde

Avances 2018:

Diciembre 2018:

La Dirección General de Educación Inicial durante todo el 2018 dio seguimiento a la solicitud de los recursos didácticos y tecnológicos requeridos para las aulas del grado pre-primario del Nivel Inicial que fueron solicitados en el primer trimestre del año 2018; sin embargo, a la fecha todavía se encuentran en los trámites de Compras y Adquisiciones.

Esta meta no fue lograda en el 2018. Se continuará dando seguimiento y reportando su avance en esta misma meta que fue programada aparte para el año 2019.

A septiembre 2018:

Los recursos didácticos y tecnológicos requeridos para las aulas del grado pre-primario del Nivel Inicial, fueron solicitados en el primer trimestre del año 2018 y estos actualmente se encuentran en trámites de Compras y Adquisiciones. No han podido ser adquiridos.

A julio 2018:

En el mes de julio 2018 la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) realizó encuentros en 11 Regionales Educativas en los que participaron 2,349 Directoras/es de centros educativos públicos que cuentan con aulas del nivel inicial. Los objetivos alcanzados fueron: sensibilizar a las/os Directoras/es en la importancia del Nivel Inicial; presentar las acciones que se espera realicen de cara a la gestión del grado preprimario en sus centros; la importancia de la adquisición y calidad de los materiales gastables que se requieren en las aulas para contribuir al aprendizaje, integridad, salud y seguridad de las/os niñas/os y exhibir el set básico de materiales gastables incluyendo sus especificaciones técnicas.

A junio 2018:

Actualizamos la información de que los recursos didácticos y tecnológicos requeridos para las aulas del grado pre-primario del Nivel Inicial, fueron solicitados en el primer trimestre del año 2018 y estos actualmente se encuentran en trámites de Compras y Adquisiciones.

Del POA-2017 quedan pendiente todas las adquisiciones para las aulas del grado pre primario del Nivel Inicial, pues lo único que salió fueron los libros de textos del grado pre primario, que ya fue reportado en esta misma meta pero del año anterior, 2017.

Se espera con carácter de urgencia del POA-2017 la adquisición de los registros de grado re informes de aprendizaje del grado pre primario para culminar el año escolar 2017-2018. URGENTE.

Actualmente se están preparando las solicitudes de las adquisiciones del POA-2018, para ser enviadas a los departamentos correspondientes, procurando que puedan salir para la mejora de la calidad de los procesos en las aulas del grado pre primario del Nivel Inicial

02.1.3.07 - Dotar de mobiliario a las aulas del grado preprimario del Nivel Inicial.

Avances 2019:

Diciembre 2019:

En el 2019, 189 aulas del Nivel Inicial fueron dotadas de mobiliarios tales como sillas, mesas redondas, mesas de herradura, teatrinés, armarios y estantes. También, 218 aulas recibieron set de material gastable con 19 diferentes tipos de insumos para que las niñas y niños desarrollen las actividades pedagógicas contempladas en el Currículo del Nivel Inicial.

En línea con esto se han realizado durante todo el año los monitoreos a la ambientación, disponibilidad y uso de mobiliarios, materiales didácticos y gastables de las aulas de educación inicial. A través de este proceso se han identificado los recursos existentes en los almacenes y las necesidades de las aulas a fin de llevar a cabo los procesos de adquisición y dotación. Durante el monitoreo se ha dialogado y establecido acuerdos con las autoridades distritales y de los centros educativos sobre la importancia de la adquisición de los materiales didácticos para las actividades de las niñas y niños.

Mayo 2019:

Del 17 al 21 de mayo 2019 se realizó el monitoreo a la ambientación, uso y disponibilidad de mobiliarios, material didáctico y gastable en el Nivel Inicial en las Regionales Monte Plata, Barahona y Bahoruco cubriendo un total de 30 centros educativos. Durante el monitoreo realizado con las docentes y las técnicas regionales y distritales, se sostuvieron encuentros con los directivos de los centros educativos, los Distritos y Regionales a fin de orientar y entregar los lineamientos que deben regir la ambientación y adquisición de materiales requeridos para las actividades pedagógicas con las niñas y niños, además de presentarles los resultados de los hallazgos al término de la visita. Esto con miras a que las autoridades puedan gestionar la correspondiente utilización y provisión de los recursos y los espacios del nivel inicial.

Abril 2019:

Del 8 al 26 de abril se realizó en las Regionales San Juan, San Pedro de Macorís y Puerto Plata el monitoreo a la ambientación, uso y disponibilidad de mobiliarios, material didáctico y gastable en el Nivel Inicial. A través de este proceso se busca garantizar que las aulas del nivel inicial estén debidamente habilitadas, equipadas y ambientadas para el desarrollo de las estrategias educativas innovadoras planteadas en el currículo del nivel inicial para el logro de los aprendizajes de las niñas y niños. Participaron cuarenta y cuatro (44) personas del equipo nacional, regional y distrital.

02.1.3.08 - Desarrollo del sistema de aseguramiento de la calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.

Meta intermedia sin avances que reportar en Julio 2018 - Diciembre 2019.

Avances 2018:

Avance al mes de junio 2018:

Se elaboró el TDR para la consultoría en Sistema de Gestión de Calidad.

En referencia a la Documentación del Sistema de Gestión de Calidad (Política, Procedimientos, Flujogramas de Procesos y Registros de Calidad); a manera general contamos un 85% identificado, levantado y diagramado, en fase de implementación.

Contamos con la Autoevaluación CAF realizada y a desarrollarse el Plan de Mejoras.

Igualmente podemos decir de la Carta Compromiso al Ciudadano, ya se elaboró el diagnóstico del contenido, actualmente en proceso y recibiendo el apoyo del MAP para su elaboración.

Avance al mes de abril 2018:

Actualmente el INAPI cuenta con su Estructura Funcional diseñada y definida en un 90%, en base a los procesos claves y misionales de la Institución.

En referencia a la Documentación del Sistema de Gestión de Calidad (Política, Procedimientos, Flujogramas de Procesos y Registros de Calidad); a manera general contamos un 85% identificado, levantado y diagramado, en fase de implementación.

Avance al mes de marzo 2018:

Actualmente el INAPI cuenta con la aprobación de la Estructura Organizativa y del Mapa de Proceso Institucional por el Ministerio de Administración Pública. La Estructura Funcional del INAPI diseñada y definida en un 90%, en base a los procesos claves y misionales de la Institución.

En referencia a la Documentación del Sistema de Gestión de Calidad (Política, Procedimientos, Flujogramas de Procesos y Registros de Calidad); a manera general contamos un 80% identificado, levantado y diagramado, en fase de implementación.

02.1.3.09 - Definir estándares de calidad de las prácticas pedagógicas en el Nivel Inicial.

Avances 2019

Sin reportes de avances en el últimos semestre 2019.

Junio 2019:

En el marco del proyecto de Experiencias Destacables llevado a cabo por apoyo técnico y financiero de la OEI, el 6 de junio fueron presentadas las experiencias destacables participantes este año. Estas buscan fortalecer las prácticas pedagógicas de calidad en el Nivel Inicial, mediante procesos de formación y acompañamiento a técnicos y docentes e identificación de prácticas que sean referentes para otras docentes. Esto con miras a impulsar el desarrollo de experiencias innovadoras, creativas, colaborativas y pertinentes en nuestro contexto socio-cultural para fomentar aprendizajes significativos y el desarrollo de competencias en cada niño y niña.

El 25 y 26 de junio se realizaron grupos focales con docentes del Nivel Inicial en el marco de la consultoría para el rediseño del Fascículo 2 de Jornada Escolar Extendida sobre el tema. Participaron 26 docentes de la Regional Santo Domingo 10. Estos se desarrollaron con perspectiva de conocer las experiencias y prácticas de las docentes del Nivel Inicial en la realización de los talleres en las JEE, para el rediseño de los fascículos.

Mayo 2019:

Del 15 al 23 de mayo se realizaron visitas de observación a los Grupos Pedagógicos de las docentes del Nivel Inicial en las Regionales San Cristóbal, San Pedro, Hato Mayor, La Vega y Santo Domingo 15. Con ello se logró observar el funcionamiento de los grupos pedagógicos para el rediseño de los fascículos que apoyan dicha estrategia.

En el marco de los proyectos que lleva a cabo la DGEI, del 13 al 17 de mayo se realizó la revisión y validación de los estándares de calidad del Nivel Inicial que se están diseñando en el marco del Programa de Fortalecimiento de los CMEI. Además, el 27 de mayo se realizó el encuentro con el equipo evaluador nacional de las Experiencias Destacables del Nivel Inicial preseleccionadas y enviadas por las Regionales, en el marco del proyecto de buenas prácticas que se realiza en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Este con miras a fortalecer las prácticas pedagógicas del Nivel.

Marzo 2019:

En el marco del proyecto de Buenas Prácticas en el Nivel Inicial que se implementa con el apoyo técnico y financiero de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el 5 de marzo fueron lanzadas las Bases de Selección de las Experiencias Destacables del Proyecto de Buenas Prácticas. Dichas Bases fueron presentadas a las ciento ocho (128) técnicas nacionales, Regionales, Distritales, Coordinadoras CMEI y Encargadas CRECE del nivel inicial que estarán trabajando en esta iniciativa. Las Bases consistieron en los criterios, categorías de las propuestas y el cronograma de acciones para su desarrollo.

Enero 2019:

En este mismo orden, se realizó un encuentro de articulación y coordinación con la Organización de Estados Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) con el propósito de definir acciones que se llevarán a cabo en el año 2019 en el marco del Proyecto de Buenas Prácticas. El mismo fue realizado el 29 de enero 2019 y contó con la participación de los equipos directivos. Dentro de la agenda se abordaron los siguientes temas: contextualización del proceso llevado a cabo el año 2018 en el marco del proyecto de buenas prácticas; presentación de las bases de las experiencias destacables; revisión del cronograma propuesto; socialización de los planteamientos clave en el informe de Patricia Sarlé y las próximas acciones de colaboración entre la OEI y la DGEI.

Avances 2018:

Diciembre 2018:

La DGEI ha progresado en la definición de estándares de calidad de las prácticas pedagógicas del nivel inicial. En este sentido ha sido clave el apoyo técnico y financiero que ha brindado la Organización Inicia Educación para el proyecto de fortalecimiento de los CMEI, a partir del cual se han identificado y validado los Elementos de Calidad en los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI). Estos estándares serán la base fundamental de calidad que será reproducida en los demás centros educativos que ofrecen el nivel inicial y para llevarlo a cabo, el Proyecto contempla varias acciones que serán puestas en marcha en el año 2019. Para la elaboración de dichos estándares se han investigado, discutido y consolidado las perspectivas de las distintas prestadoras de servicio de educación inicial, mediante la conducción de reconocidas especialistas internacionales.

Octubre 2018:

A través del proyecto financiado por la organización Inicia Educación para el Fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), el 29 de octubre la Dirección General de Educación Inicial, realizó el encuentro de definición de estándares de calidad para el Nivel Inicial, en el que participaron las instituciones ISFODOSU, UNIBE, Plan Internacional, Visión Mundial, el CONADIS, centros educativos privados, la Dirección de Currículo y la de Acreditación de Centros. Este proceso se desarrolla para contribuir a la alineación de todas las instituciones educativas a un mismo marco teórico-práctico que incorpore los más exitosos avances que ha tenido la educación inicial a nivel nacional e internacional.

Septiembre 2018:

el 17 de septiembre, se realizó el Encuentro con el Equipo Nacional de la DGEI para la devolución de los resultados del taller sobre los Elementos de Calidad en los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), mediante el apoyo técnico y financiero de la organización Inicia Educación, quienes para lograr el objetivo han aportado la contratación de la especialista internacional Ana Pizano. En este encuentro se analizó la perspectiva de la calidad del equipo nacional, específicamente en el grado preprimario; se discutieron las implicaciones de la información recopilada para la elaboración de los estándares nacionales; fueron revisados referentes internacionales sobre criterios de calidad en la educación inicial y los instrumentos para medirla y se inició la definición de la organización, uso y categorías de los estándares nacionales del nivel inicial que serán diseñados.

Julio 2018: *en perspectiva de aumentar la calidad de la educación inicial, los días 26 y 27 de julio, 85 personas del equipo nacional, regional y distrital, de los CMEI y CRECE del Nivel Inicial, participaron del encuentro de lineamientos y orientaciones de cara al inicio del año escolar 2018-2019. Dentro de los objetivos alcanzados: se analizó el programa para la Formación continua dirigida a las docentes del Nivel Inicial del sector público y privado; se retomó la experiencia de la formación continua con las docentes desarrollada en las cinco regionales priorizadas, identificando los ajustes que se realizaron al programa y considerando aspectos a fortalecer para el desarrollo de la continuidad de la capacitación; se analizaron las actividades para el desarrollo de la lengua oral y escrita en el nivel inicial propuestas para la continuidad de la agenda; se ofrecieron orientaciones generales para el inicio del año escolar 2018-2019 y*

se orientó el uso de la propuesta de actividades sugeridas para el trabajo con las niñas/os del grado preprimario. Previo a esta actividad y de cara a su preparación, el equipo nacional desarrolló la misma agenda el 16 de julio.

En junio 2018: en el marco de la definición de estándares e indicadores de calidad de los servicios de educación inicial, 225 Colaboradoras/es del Nivel Inicial participaron en el primer encuentro del Programa para el Fortalecimiento de los CMEI que se desarrolla en articulación con la Fundación INICIA Educación, entidad que brinda apoyo técnico y financiero. El mismo estuvo orientado y acompañado por la responsable del diseño de los estándares de calidad del programa, la especialista internacional Ana Pizano. En este encuentro se socializaron las líneas generales del programa y se validaron los componentes que lo integran con énfasis en el componente de calidad. En esta jornada participaron las Coordinadoras de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI), Encargadas de los Centros de Recursos Educativos para el Aprendizaje (CRECE), Docentes, Bibliotecarias, Orientadoras, Dinamizadoras TIC y Directoras/es de Centros Educativos en los que se encuentran ubicados los CMEI.

A mayo 2018: La Dirección General de Educación Inicial (DGEI) en perspectiva de garantizar una educación inicial de calidad para las niñas y niños del nivel preprimario, durante el mes de mayo realizó acompañamiento en sus prácticas pedagógicas a las Regionales Azua, Bahoruco, Barahona, Cotuí, Higüey, La Vega, Mao, Monte Plata, Montecristi, Nagua, Puerto Plata, San Cristóbal, San Francisco, San Juan, San Pedro, Santiago, Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15. Estas actividades se realizaron observando la práctica pedagógica de las/os docentes durante el desarrollo de sus actividades con las niñas y niños en las aulas del Nivel Inicial y más adelante generando entre ellas/os mismas/os y las/os Técnicas/os Distritales, las/os Asesoras/es Regionales y Técnicas/os Nacionales, un proceso de indagación dialógica para analizar la práctica desde el punto de vista teórico y desde la implementación del currículo. Las/os colaboradoras/es han expresado que estas reflexiones han contribuido al mejoramiento de sus enfoques y prácticas pedagógicas y de acompañamiento. Los Grupos Pedagógicos de las Regionales Azua, Cotuí, Higüey, Monte Plata, Montecristi, Nagua, Puerto Plata, San Cristóbal, Santiago y Santo Domingo 10 fueron monitoreados contando con la participación de las/os Asesoras/es Regionales, Técnicas/os Distritales, Coordinadoras/es CMEI, Encargadas/os CRECE y Docentes. En estos se desarrollaron temas relevantes para la implementación del currículo desde la práctica pedagógica adecuada.

A abril 2018: De cara a garantizar una Educación Inicial de calidad, en el mes de abril se fortaleció la gestión pedagógica de las 18 Regionales Educativas y sus respectivos Distritos Educativos a través del proceso de acompañamiento y monitoreo a Grupos Pedagógicos en los que participaron 210 colaboradoras/es entre las que destacan las/os Asesoras/es Regionales, Técnicas/os Distritales, Coordinadoras/es CMEI y Encargadas/os CRECE. Los temas abordados fueron el enfoque histórico cultural, planificación y horario de actividades, perfil del acompañante y las necesidades formativas de las educadoras. Además, se acordó mejorar la calidad de la práctica pedagógica y las actividades que se planifican para las niñas y niños. Posteriormente los hallazgos fueron socializados en un encuentro nacional de producción técnica que además sirvió para profundizar en la experiencia y enfatizar el enfoque pedagógico.

02.1.3.10 - Realizar el monitoreo y la evaluación de los indicadores del sistema de calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.

Meta intermedia sin avances que reportar en el meses Enero - Diciembre 2019.

02.1.3.11 - Garantizar la implementación del currículo por competencias en el Nivel Inicial.

Avances:

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre del 2019.

Mayo 2019:

Durante el desarrollo de los procesos de regulación de la aplicación del currículo del Nivel Inicial del 20 al 23 de mayo fue monitoreado el funcionamiento de los Espacios de Esperanza (EPES) y la implementación del currículo del Nivel Inicial ubicados en Boca Chica, Santiago Sur-Este y La Vega, según los acuerdos establecidos en el convenio entre el Plan Social de la Vicepresidencia y el MINERD sobre gestión y funcionamiento de los Espacios de Esperanza. En este monitoreo participaron 6 técnicas nacionales y distritales.

Avances 2018:

Diciembre 2018:

Además de todas las acciones formativas realizadas, de cara a la implementación del currículo, la DGEI ha desarrollado varios procesos de revisión y mejora a aspectos fundamentales del mismo. Dentro de estos se encuentra la actualización de los documentos normativos y de apoyo a la labor docente. También, recientemente en articulación con la Dirección General de Currículo se está llevando a cabo la revisión del sistema de evaluación del nivel inicial y del currículo por competencias. En consonancia con lo anterior, procesos de consultoría se encuentran en marcha para la revisión y mejora de la guía de orientaciones curriculares, los fascículos y talleres de JEE del nivel inicial, fascículos para orientar el desarrollo de los grupos pedagógicos y estrategias de formación continua.

En ese mismo orden, se ha diseñado el proceso de monitoreo a la gestión curricular que se realiza en los centros educativos; se han creado procedimientos e instrumentos para el monitoreo de la formación continua de manera que se asegure el desarrollo de las capacidades necesarias para la aplicación del currículo. También, se han elaborado las orientaciones para el inicio de los años

escolares, el desarrollo de la lengua oral y escrita, evaluación diagnóstica y desarrollo de jardines de madres y padres; elaboración de calendarios y boletines para docentes con informaciones sobre actividades del nivel.

Octubre 2018:

Ante el desafío de fortalecer los lineamientos y procesos pedagógicos que se desarrollan en el Nivel Inicial, el 15 de octubre, 26 técnicas del equipo nacional de la Dirección General de Educación Inicial (DGEI), en coordinación con la Dirección de Currículo, revisaron el Sistema y la Guía de Orientaciones sobre el Sistema de Evaluación en el Nivel Inicial. La misma actividad fue realizada con 70 Técnicas Regionales y Distritales el 22 de octubre. Dichas discusiones y acuerdos de cambios serán incluidas a los documentos revisados con el propósito de mejorar el sistema de evaluación.

De la mano con lo anterior, el 30 de octubre se revisaron los instrumentos de evaluación educativa en coordinación con la Dirección de Didáctica. El 26 de octubre se realizó el taller Maestro Consciente, en coordinación con esta misma Dirección. El propósito abordado fue que las/os Docentes realicen una práctica pedagógica más alineada a los principios y avances teóricos de la educación inicial.

Julio 2018:

En el mes de julio 2018 la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) realizó encuentros en 11 Regionales Educativas en los que participaron 2,349 Directoras/es de centros educativos públicos que cuentan con aulas del nivel inicial. Los objetivos alcanzados fueron: sensibilizar a las/os Directoras/es en la importancia del Nivel Inicial; presentar las acciones que se espera realicen de cara a la gestión del grado preprimario en sus centros; la importancia de la adquisición y calidad de los materiales gastables que se requieren en las aulas para contribuir al aprendizaje, integridad, salud y seguridad de las/os niñas/os y exhibir el set básico de materiales gastables incluyendo sus especificaciones técnicas.

De cara a la calidad de la implementación del currículo del Nivel Inicial, los días 26 y 27 de julio, 85 personas del equipo nacional, regional y distrital, de los CMEI y CRECE del Nivel Inicial, participaron del encuentro de lineamientos y orientaciones de cara al inicio del año escolar 2018-2019. Dentro de los objetivos alcanzados: se analizó el programa para la Formación continua dirigida a las docentes del Nivel Inicial del sector público y privado; se retomó la experiencia de la formación continua con las docentes desarrollada en las cinco regionales priorizadas, identificando los ajustes que se realizaron al programa y considerando aspectos a fortalecer para el desarrollo de la continuidad de la capacitación; se analizaron las actividades para el desarrollo de la lengua oral y escrita en el nivel inicial propuestas para la continuidad de la agenda; se ofrecieron orientaciones generales para el inicio del año escolar 2018-2019 y se orientó el uso de la propuesta de actividades sugeridas para el trabajo con las niñas/os del grado preprimario. Previo a esta actividad y de cara a su preparación, el equipo nacional desarrolló la misma agenda el 16 de julio.

Los días 18 y 19 de julio, 213 técnicas/os nacionales, regionales y distritales de la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE) del Ministerio de Educación, participaron en los encuentros de formación continua realizados por la DGEI. En estos se profundizó en las actividades que se desarrollan en el nivel inicial y sus criterios de selección, vinculándolas a los principios del nivel y el horario de actividades; también, se diseñaron actividades para favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa vinculada al horario de actividades; se analizaron las actividades de lectura y escritura que se desarrollan en las aulas y su vinculación con el enfoque funcional, comunicativo y textual y se orientó la realización de actividades prácticas de lectura y escritura para el dominio de la competencia comunicativa.

Durante el mes de julio la DGEI también ha apoyado el desarrollo de los siguientes procesos: Inducción sobre el Currículo Dominicano bajo la coordinación del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos y con la participación de las demás Direcciones. En este se presentó el currículo por competencias a las/os Directivas/os y personal técnico de Radio Educativa Dominicana para alinear los mensajes comunicacionales al marco teórico curricular. También, en articulación con la Dirección de Jornada Escolar Extendida (JEE) se tomaron decisiones sobre talleres y seguimiento a los procesos de JEE en perspectiva de que los Niveles den seguimiento a las actividades que se desarrollan en sus distintos grados en esta modalidad.

A junio 2018:

Con fundamento en el currículo educativo del Nivel Inicial, los equipos Regionales y Distritales, las Coordinadoras de los CMEI y las Encargadas CRECE han sido orientados respecto a la adecuada ambientación, organización y distribución de espacios en las aulas del Nivel Inicial. Para ello se ha partido de los resultados obtenidos en distintos procesos de acompañamiento a la práctica pedagógica y monitoreo a la disponibilidad y uso de materiales didácticos y mobiliarios tanto en las aulas del Nivel Inicial como en los almacenes de los Distritos Educativos.

Todo ello ha apoyado la identificación de necesidades de materiales y está contribuyendo a la distribución de los materiales disponibles y/o a la adquisición de los que sean requeridos. Los resultados de estos monitoreos fueron presentados a las/os Directoras/es de Centros Educativos en los encuentros anteriormente mencionados, con el fin de apoyar la toma de decisiones en este sentido.

Cabe destacar que el énfasis en las orientaciones que fueron impartidas a los equipos Regionales, Distritales y Docentes, se basó en la ambientación y organización de los espacios, así como en el enfoque de la comunicación escrita y rotulación en las aulas. En este sentido se enfatizó en la buena disposición de las zonas de juego-trabajo que sitúa el ambiente como el tercer maestro y además propicia el desarrollo de las competencias de las niñas y niños

02.1.3.12 - Garantizar la calidad de las prácticas pedagógicas a través del fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI).

Avances:

Junio 2019:

Ciento cuarenta y siete (147) personas del Nivel Inicial participaron de los talleres formativos sobre Comunidades de Práctica realizados por la DGEI y la organización Inicia Educación del 11 al 26 de junio en Santo Domingo. Dentro de las personas participantes se encontró el Equipo Directivo, el equipo técnico, regional y distrital del Nivel Inicial, Coordinadoras y Docentes CMEI y Encargadas CRECE. Esta iniciativa pretende contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las participantes en relación a las Comunidades de Práctica en los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI). También, determinar las principales fortalezas y necesidades de mejora con relación a la práctica pedagógica y de gestión del equipo responsable y los técnicos distritales encargados del acompañamiento. Además, diseñar un cronograma para el desarrollo de las comunidades de práctica en los CMEI.

Abril 2019:

Se realizó el encuentro de definición y validación de los estándares de calidad del Nivel Inicial en el marco del Programa de Fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI). También, se ha definido el programa y la operatividad del área de educación inicial en la XXII Feria Internacional del Libro de cara al fomento de la lectura de las niñas y niños del nivel inicial y como espacio de referencia para las docentes y familias.

De cara a la formación continua de los equipos técnicos, en enero 2019, 21 Coordinadoras de Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), participan en el diplomado de Acompañamiento Pedagógico para el Nivel Inicial. Esto se lleva a cabo en coordinación con el INAFOCAM y a través de la universidad INTEC. Esta formación se enfoca en fortalecer las competencias técnicas de los equipos nacional, regional y distrital para el acompañamiento a la formación continua a nivel nacional. Asimismo, 3 técnicas nacionales están participando en el curso de lenguajes de señas para el abordaje de la inclusión de las niñas y niños con discapacidad auditiva al sistema educativo.

Avance 2018:

Diciembre 2018:

En el 2018 se ha puesto en marcha el programa de fortalecimiento de veintiún (21) Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI) con el apoyo técnico y financiero de la organización Inicia Educación. Dicho programa incluye los siguientes componentes: elaboración de estándares de calidad, gestión de centros, formación de docentes y equipos académicos, participación familiar y comunitaria, habilitación de espacios, dotación de mobiliarios y realización de investigaciones, monitoreo y evaluación.

El mismo está previsto para cuatro (4) años de duración e incluirá centros educativos cercanos a los CMEI que imparten el grado preprimario. En perspectiva de garantizar las prácticas pedagógicas, durante el año los equipos de gestión de los CMEI y los CRECE, han participado de actividades formativas, participación en conferencias, procesos de acompañamiento y monitoreo, visitas a experiencias a nivel nacional e internacional, discusiones con expertos, tales como las especificadas en acciones anteriores y posteriores.

Octubre 2018: A través del proyecto financiado por la organización Inicia Educación para el Fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), el 29 de octubre la Dirección General de Educación Inicial, realizó el encuentro de definición de estándares de calidad para el Nivel Inicial, en el que participaron las instituciones ISFODOSU, UNIBE, Plan Internacional, Visión Mundial, el CONADIS, centros educativos privados, la Dirección de Currículo y la de Acreditación de Centros. Este proceso se desarrolla para contribuir a la alineación de todas las instituciones educativas a un mismo marco teórico-práctico que incorpore los más exitosos avances que ha tenido la educación inicial a nivel nacional e internacional.

A septiembre 2018:

El 17 de septiembre, se realizó el Encuentro con el Equipo Nacional de la DGEI para la devolución de los resultados del taller sobre los Elementos de Calidad en los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), mediante el apoyo técnico y financiero de la organización Inicia Educación, quienes para lograr el objetivo han aportado la contratación de la especialista internacional Ana Pizano.

En este encuentro se analizó la perspectiva de la calidad del equipo nacional, específicamente en el grado preprimario; se discutieron las implicaciones de la información recopilada para la elaboración de los estándares nacionales; fueron revisados referentes internacionales sobre criterios de calidad en la educación inicial y los instrumentos para medirla y se inició la definición de la organización, uso y categorías de los estándares nacionales del nivel inicial que serán diseñados.

A julio 2018: Los días 26 y 27 de julio, 85 personas del equipo nacional, regional y distrital, de los CMEI y CRECE del Nivel Inicial, participaron del encuentro de lineamientos y orientaciones de cara al inicio del año escolar 2018-2019. Dentro de los objetivos alcanzados: se analizó el programa para la Formación continua dirigida a las docentes del Nivel Inicial del sector público y privado; se retomó la experiencia de la formación continua con las docentes desarrollada en las cinco regionales priorizadas, identificando los ajustes que se realizaron al programa y considerando aspectos a fortalecer para el desarrollo de la continuidad de la capacitación; se analizaron las actividades para el desarrollo de la lengua oral y escrita en el nivel inicial propuestas para la continuidad de la agenda; se ofrecieron orientaciones generales para el inicio del año escolar 2018-2019 y se orientó el uso de la propuesta de actividades sugeridas para el trabajo con las niñas/os del grado preprimario. Previo a esta actividad y de cara a su preparación, el equipo nacional desarrolló la misma agenda el 16 de julio. En julio, también se han realizado coordinaciones estratégicas con la Fundación INICIA Educación en seguimiento al proyecto de Fortalecimiento de los CMEI.

A junio 2018: El 25 de junio, 225 Coordinadoras de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI), Encargadas de los Centros de Recursos Educativos para el Aprendizaje (CRECE), Docentes, Bibliotecarias, Orientadoras, Dinamizadores TIC y Directoras/es de Centros Educativos en los que se encuentran ubicados los CMEI, participaron del primer encuentro del Programa para el

Fortalecimiento de los CMEI que se desarrolla en articulación con Fundación INICIA Educación. Este se realizó con el propósito de socializar las líneas generales del programa y validar los componentes que lo integran con énfasis en el componente de calidad. Todo el evento estuvo facilitado por la especialista internacional Ana Pizano, responsable del diseño de los estándares de calidad para el programa; esto como parte del apoyo técnico y financiero de INICIA.

A mayo 2018: Los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI) y los Centros de Recursos Educativos y de Aprendizaje (CRECE) de las Regionales Azua, Bahoruco, Barahona, Cotuí, Monte Plata, Nagua, San Francisco, San Juan y Santo Domingo 15, fueron monitoreados con el propósito de constatar el aprovechamiento de sus actividades y prácticas por y para las/os docentes de toda la Regional.

A marzo 2018: Se aprobó el proyecto de Fortalecimiento de los CMEI que cuenta con asistencia técnica y financiera de la Fundación Inicia. Este contempla fortalecer las prácticas pedagógicas de las docentes, diseñar estándares de calidad de la educación inicial y transformar los centros en referentes de buenas prácticas en la gestión, transición y trabajo con la familia y la comunidad. En este mismo sentido la DGEI participó en el seminario "Cómo Gestionar el Cambio en la Empresa" organizado por la Fundación Inicia. La DGEI colaboró, en coordinación con el INAFOCAM, en la selección de acompañantes para las/os docentes de nuevo ingreso en el marco del Plan Nacional de Inducción.

A febrero 2018: Con el fin de completar la revisión de las guías de materiales didácticos y ambientación, se realizaron dos talleres en los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI) Fe y Alegría en Pantoja del municipio Santo Domingo Oeste y Padre Lamarche en La Vega. Dichos talleres enfatizaron el mejoramiento de la ambientación de las aulas para constituirse en referente para los demás centros. En estos participaron 24 colaboradoras entre las que se encuentran docentes del Nivel Inicial, coordinadoras CRECE de ambos centros modelos y técnicas nacionales.

02.1.3.13 - Fortalecer la calidad del Nivel Inicial a partir de los resultados de diversas investigaciones.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

02.1.3 - Implementar el sistema de calidad y mejora continua de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia y de Educación Inicial.

Ejecutadas dentro de esta estrategia, acciones tendentes a la formación básica sobre el modelo de atención integral a la primera infancia, formación continua y actualización profesional para fortalecer las capacidades del personal, el desarrollo de estrategias de acompañamiento a la implementación del currículo, la dotación de equipos y mobiliario a aulas, el aseguramiento de la calidad de los servicios de atención integral a la primera infancia, la definición de estándares de calidad de la práctica pedagógica, entre otras acciones.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Julio 2019.

Primera Infancia

Capacitados 5,318 colaboradores en el Programa de Formación Básica, para ser incorporados a sus funciones dentro de la institución. Capacitados 6,484 colaboradores en el Programa de Formación Básica, para ser incorporados a sus funciones dentro de los centros de servicios del Inaiipi.

Generadas 5,602 nuevas plazas de trabajo, de las cuales 5,280 corresponden a los colaboradores en servicios Caipi y CAFI y 322 a empleados de la oficina central del Inaiipi incluyendo técnicos nacionales, regionales, provinciales y administrativos.

Realizada la revisión metodológica final a la propuesta curricular para la certificación de cuidadores/as seguros de niños y niñas de 0 a 4 años, por parte de Infotep. En este sentido, se han acreditado 21 facilitadores para formar a los cuidadores.

Nivel Inicial

Diseñado e implementado el Plan de Acompañamiento a la Práctica Pedagógica que ha incluido el desarrollo de varias estrategias para fortalecer el rol y desempeño de 210 técnicas nacionales, regionales, distritales, coordinadoras CMEI y encargadas CRECE de las 18 regionales de Educación.

Distribuidos en el año 2017 los libros de texto del grado preprimario de los centros educativos del sector público: 122,624 libros y 4,773 guías didácticas para las docentes (como apoyo para trabajar el libro) y 5,250 docentes del nivel inicial recibieron la versión 2016 del diseño curricular del nivel.

Han sido fortalecidas las capacidades de 6,109 educadoras del nivel inicial de sectores público y privado, así como técnicos nacionales, regionales y distritales, sobre la estructura de las actividades en el nivel inicial, desarrollo de la lengua oral y escrita, así como actividades de expresión artística. Esto para contribuir a mejorar la calidad en la implementación del currículo por competencias del nivel inicial.

Formadas 55 maestras líderes de los grupos pedagógicos y 39 técnicas nacionales, regionales y distritales en la estrategia el Juego como Actividad y el Juego en la Escuela, que se desarrolla en el marco del proyecto sobre buenas prácticas. Cuenta con el apoyo de la OEI.

70 docentes cursan la especialidad en el Nivel Inicial y 80 técnicos el diplomado en acompañamiento pedagógico, a través del Inafocam.

Estrategias y acciones conjuntas con Instituciones de Estado, no gubernamentales y organismos internacionales para la persecución de las metas de cobertura y aumento de la calidad educativa del nivel inicial:

Estrategias/acciones

Instituciones participantes

Diseño e implementación del proyecto de buenas prácticas en sus componentes de formación, selección de experiencias pedagógicas destacadas y realización de seminario.

Organización de Estados Iberoamericanos –OEI.

Proyecto de formación para fortalecer las políticas educativas para la primera infancia.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO.

Participación en seminarios de la CECC/SICA sobre los ministerios de educación, sus funciones de rectoría en las propuestas pedagógicas de educación inicial y la toma de acuerdos internacionales que persiguen este fin.

Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana / Sistema de Integración Centroamericano – CECC/SICA.

Plan regional de educación. Prioridad educación inicial y primera infancia.

Organización de los Estados Americanos –OEA.

Aportes al marco legal, avances en la meta de cobertura, definición del sistema de indicadores y programas para la formación de personal que ofrece atención a niñas y niños.

Quisqueya Empieza Contigo –QEC - Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia – DIGEPEP.

Elaboración, validación e implementación del Protocolo de Transición de los niños y niñas que ingresan al grado primario en los centros educativos públicos desde las distintas prestadoras de servicios, el Sigerd y jornadas formativas en distintos temas del nivel inicial.

Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia –INAIFI-Espacios de Esperanza –EPES- de la Vicepresidencia de la República y la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura –AEISS.

Diplomado en acompañamiento a la práctica pedagógica y monitoreo a la Especialidad en Educación Inicial.

Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio –INAFOCAM- y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña –ISFODOSU.

Apoyo técnico y financiero en el diseño e implementación del programa de fortalecimiento de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI).

Inicia Educación.

Proyecto CMEI – Fortalecimiento Centros Modelo de Educación Inicial

Información facilitada por Inicia Educación

(1) Breve definición del Proyecto:

El programa de fortalecimiento de los CMEI se enfoca en la gestión educativa, la cual se concibe como un conjunto de procesos y prácticas, que se desarrollan en forma articulada para generar una cultura y clima de trabajo donde la calidad de las prácticas pedagógicas se constituya en el eje de actuación central de los CMEI, seguida de un potente sistema de formación en la acción dirigido tanto a los equipos de los propios CMEI como a otros actores que forman parte de la red de servicios educativos del nivel inicial en cada una de las regionales donde operan estos centros.

Desde esta perspectiva, se busca que los CMEI sean modelo de buenas prácticas en el nivel inicial, en tanto promuevan y asuman prácticas innovadoras, participativas e inclusivas, con apertura a aprender nuevos mecanismos de gestión y formación. Cada uno de los centros modelos desplegará servicios apegados a un conjunto de estándares de calidad en distintos ámbitos tales como la gestión

organizacional y administrativa, la gestión pedagógica, la participación de las familias y la comunidad, así como la formación y acompañamiento de los docentes en servicio y pre-servicio, desarrollados todos de forma articulada.

(2) Objetivo del Proyecto:

Implementar un modelo de gestión educativa que funcione bajo estándares de calidad definidos en el marco del programa que garanticen la adecuada implementación del currículo dominicano, el logro de las competencias para los niños y niñas de 4 y 5 años de edad, así como el aumento de la cobertura en el NI.

(3) Principales actividades del periodo 2018-2019:

Actividades Planificadas	Descripción	Comentarios
Informe con análisis documentos nacionales e internacionales sobre Estándares de Calidad	Revisión y análisis de documentos existentes para tener como referentes	
Consultas a personal MINERD, personal CMEI y especialistas NI para diseño de Estándares de Calidad	Levantamiento de opinión de personal crítico y especialistas para utilizar como insumo para el diseño de estándares	<p>A lo largo del proceso de diseño, se tienen contemplados tres rondas de consultas a los siguientes grupos por separado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Personal CMEI 2. Especialistas del Nivel Inicial y personal MINERD 3. Equipo técnico nacional de la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) del MINERD <p>Ya se han realizado dos rondas de consultas. En noviembre 2019 se realizará la tercera y última para concluir el proceso de diseño.</p>
Diseño de Estándares de Calidad y de instrumentos para su evaluación	Diseño de Estándares de Calidad definidos, así como diseño de los instrumentos de verificación de logro de los mismos. Insumos: informe y consultas.	Fin del proceso: diciembre 2019.
Formación en Acompañamiento	Capacitación a equipo nacional de la DGEI, técnicos y personal CMEI en fundamentos teóricos del acompañamiento pedagógico.	
Formación en Comunidades de Práctica	1era etapa de capacitación y sensibilización en creación de Comunidades de Práctica	Para noviembre 2019 está pautada la segunda y última etapa de capacitación.
Diseño de propuesta e instrumentos diagnósticos de Gestión CMEI	Diseño de propuesta metodológica e instrumentos de verificación para levantamiento en terreno	La ejecución del diagnóstico está pendiente. Se realizará antes de concluir el año.
Seminario en Liderazgo y Gestión	Objetivos del Seminario a. Dar a conocer el componente de Liderazgo y Gestión Educativa a los equipos de gestión de los CMEI, centros	Celebrado el 2 de agosto del 2019.

educativos donde estos operan y técnicos/as de la DGEI-MINERD que los acompañan.

b. Brindar oportunidades de aprendizaje y actualización profesional para el fortalecimiento de competencias técnica y directivas para actores clave del Nivel Inicial vinculados con la gestión de los CMEI.

c. Propiciar un espacio de intercambio de experiencias y conocimientos, para actores clave del Nivel Inicial vinculados con la gestión de los CMEI.

Diplomado en Liderazgo y Gestión

Diplomado desarrollado por el CILGE (alianza entre INICIA Educación y Barna Business School) para desarrollar las competencias necesarias del equipo de gestión de los centros educativos. El diplomado tendrá una salida con especialización en gestión de los CMEI.

Inicio del primer módulo del Diplomado en Liderazgo y Gestión el 5 y 6 de septiembre 2019.

Lanzamiento oficial del programa en los 21 Centros Modelos de Educación Inicial distribuidos en las 18 regionales educativas

Presentación del programa y las líneas de acción del mismo a toda la comunidad educativa, acompañado de actividad lúdica para estudiantes y familias de los CMEI.

Seminario en Calidad Educativa para el Nivel Inicial

Los tres ejes de este primer seminario fueron: la importancia y uso de Estándares de Calidad, evaluación e investigación para la mejora continua y políticas públicas como motor cohesionador para el logro de la calidad en el sistema educativo.

Celebrado el 12 de septiembre 2019

ESTUDIOS

Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 31-diciembre-2019. Avances en el Sistema de Evaluación del Desarrollo Infantil del INAIPI

Previo a la firma del convenio INAIPI-UNI BE-UNICEF el pasado mes de octubre, la División de Evaluación del Desarrollo Infantil había iniciado su proceso de investigación de los sistemas de evaluación del Desarrollo Infantil existentes a nivel mundial, en el cual se compararon 20 sistemas, de los cuales fueron seleccionados 13 instrumentos que eran compatibles con nuestro país.

Luego de la realización de este arduo levantamiento y análisis, se procedió a la selección de instrumentos de evaluación estandarizados nacionales e internacionales mencionados a continuación:

- MDAT-RD / TDID / Denver (Tamizaje de Desarrollo Infantil Dominicano)
- ASQ3 Ages and Stages Questionnaire 3 (utilizado en Canadá/EE.UU./Australia)
- EAD 3 Escala Abreviada del Desarrollo 3 (utilizado en Colombia)
- Cédula de Salud de los Niños y Niñas (Ministerio de Salud Pública Rep.Dom.)
- Informe de Evaluación de los niños y niñas de 45 días a tres años (MINERD)

Dichos instrumentos fueron comparados en términos de oportunidad de aplicación, luego de realizar un análisis de Alfa de Cronbach (mide la consistencia interna de la prueba y su confiabilidad) con los datos recogidos en 2018 del Informe de Evaluación del MINERD.

Con el conjunto de los 5 sistemas de evaluación mencionados anteriormente se tomaron ítems de los mismos para fines de crear un sistema de evaluación validado y estandarizado. El cual cuenta con 136 ítems para evaluar: Motricidad Fina, Motricidad Gruesa, Desarrollo del Lenguaje y Desarrollo Socioemocional. Será un sistema único de evaluación para las redes de Servicios del INAIPI.

Gracias a este sistema se podrán evaluar los niños y niñas desde 45 días a 5 años, en una plataforma digital elaborada por TIC utilizando dispositivos electrónicos, los datos estarán registrados y generarán alertas des de su recogida por los Animadores o Agentes Educativas, los cuales contarán con una formación previa tanto de la plataforma como del uso de los Kits de evaluación estandarizado de materiales y recursos, así como también videos instructivos con orientaciones los que aseguran una aplicación con estándares de calidad a largo plazo.

Por otro lado, este Sistema de Evaluación del Desarrollo Infantil nos permitirá la recogida de datos a nivel nacional del impacto de las acciones del INAIPI y la gran inversión que se está realizando en la primera infancia dominicana, con lo cual demostraremos que ¡Ser niño y niña nunca fue mejor!

<https://inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-15.pdf>

Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 31-octubre-2019. Sistema de Medición del Desarrollo Infantil en los Programas de Atención del INAIPI

Bajo la dependencia directa de la Dirección de Desarrollo Infantil, se crea la División de Evaluación del Desarrollo Infantil, la misma tiene el objetivo de ejecutar los lineamientos e instrumentos de políticas a implementar en los procesos de evaluación y seguimiento del desarrollo infantil temprano; ordenando la medición y control necesarios con los cuales sistematizar información sensible a los perfiles de entrada (línea de base) de niños y niñas a los programas de servicio, a la evolución que van experimentando mientras reciben atención y acerca del impacto logrado en el desarrollo de todo su potencial acorde con la etapa de crecimiento en que se encuentran.

Para lograr la creación, ejecución e implementación de un sistema de Medición del Desarrollo Infantil se aúnan esfuerzos en beneficio de la primera Infancia: UNICEF, INAIPI y UNIBE se unen para la creación de un sistema estandarizado de alcance país de medición del desarrollo Infantil. Dentro del convenio se estipula la elaboración de herramientas, validación y formación del personal que implementará dicho sistema.

Se permitirá por primera vez realizar procesos técnicos para medir aspectos cuantitativos y cualitativos del desarrollo de los niños y niñas que asisten a las redes de servicio del INAIPI. Midiendo así el impacto en la política de Atención Integral a la Primera Infancia logrando reconfirmar la importancia de una atención de calidad en los primeros años de vida.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo “Medir el desarrollo Infantil es indispensable, si queremos compromisos políticos y presupuestarios de largo alcance” (BID,2016). La importancia de medir el impacto del INAIPI en su población atendida, es que la misma nos permitirá conocer los avances y los cambios que los niños y niñas van logrando en el programa de Atención Integral, con el fin de eliminar la mayor cantidad de rezagos en el desarrollo en la primera infancia.

<https://www.inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-14.pdf>

Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 28-febrero-2019. ¿Qué es la calidad de los servicios para la Atención Integral de los Niños y las Niñas en la Primera Infancia?

Por: Rosa Divina Oviedo

Directora de Gestión de Centros y Redes de Servicios

Desde el INAIPI la calidad es uno de los principales compromisos que se evidencia en el cómo entregamos los servicios a los niños, las niñas y sus familias, a través de las diversas estrategias que se desarrollan en los Programas CAIPI y de Base Familiar y Comunitaria.

La calidad para el INAIPI es un eje transversal que permea el accionar cotidiano de la vida institucional, que se muestra en los diseños de los componentes y servicios, en los planes y las tareas que ejecutan cada uno de los colaboradores en su relacionamiento con los niños, las niñas, las familias y la comunidad. Es en el análisis de la inversión y el gasto institucional que podemos visualizar indicadores vinculados al compromiso que tiene el INAIPI con la calidad de sus servicios como tarea de todos los días.

Alcanzar servicios de calidad constituye una tarea sumamente compleja, por lo que se necesitan recursos humanos formados y cualificados para poner en funcionamiento los servicios de atención integral, es por esto que el INAIPI invierte sumas cuantiosas en la formación de sus colaboradores en una capacitación básica y continua.

Otro aspecto relevante para gestionar servicios de calidad es contar con sistema de información y evidencias que den cuenta de los indicadores establecidos por la institución sobre los servicios brindados; el INAIPI cuenta con un Sistema de Gestión de la Información que permite monitorear los indicadores de una gestión de calidad; en lo que se destacan: el registro de información de los niños y las niñas, el sistema de seguimiento y monitoreo a la asistencia de los niños y las niñas, el sistema de auditoría y seguimiento a la gestión de los servicios, y el sistema de gestión del suministro.

Con la intención de continuar operacionalizando el concepto de calidad el INAIPI para el año 2019 se propone nuevos retos en el tema de la calidad de los servicios, los mismos están vinculados a la revisión de los estándares de calidad, al diseño de indicadores del desa-

rrollo del niño y la niña, crea sistema de información y procedimientos que permitan monitorear dichos indicadores del desarrollo.

<https://inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-10.pdf>

Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 28-febrero-2019. Oficinas regionales del INAIPI

Por: Pazzis Paulino

Director Articulación Territorial

La puesta en marcha de las Oficinas Regionales, en cuatro de las cinco regiones de planificación definidas, es un importante logro de la gestión de la directora ejecutiva del INAIPI, Lic. Berlinsa Franco, en el marco de la política pública de inclusión social que impulsa el Presidente Danilo Medina.

Las Oficinas Regionales representan el espacio institucional, adscrito a la Subdirección General de Gestión Operativa y Territorial, y que, bajo la supervisión directa de la Dirección de Articulación Territorial, tiene la responsabilidad de la representación del INAIPI a nivel regional, aproximando la solución a necesidades identificadas que se relacionan con el buen funcionamiento de los centros CAIPI y CAFI que operan en forma articulada en redes de servicios.

Esto facilita la cohesión del personal en el territorio para la adecuada coordinación, articulación y seguimiento de las acciones y los actores claves para asegurar la prestación oportuna y de calidad de los servicios de atención integral a niños y niñas, menores de 5 años, pertenecientes a familias y comunidades priorizadas.

Las principales funciones de las Oficinas Regionales son:

Planificar, organizar y controlar la gestión de los distintos procesos comprendidos en la Oficina Regional en consonancia con las disposiciones establecidas por la Oficina Central.

Coordinar y dirigir mensualmente la realización de la Mesa Técnica de Coordinación en la que participa el personal técnico regional de las diferentes áreas.

Colaborar y apoyar en la implementación de las estrategias de comunicación, posicionamiento y de articulación institucional con entidades sociales, comunitarias y autoridades locales de la Región.

Colaborar y dar apoyo en la gestión de los procesos del recurso humano, de capacitación y formación del personal, logística de actividades y/o celebraciones, protocolo de transición de los Niños y Niñas al MINERD.

Canalizar a las instancias correspondientes las informaciones vinculadas con la identificación y propuestas de locales a ser cedidos o alquilados, situaciones encontradas en visitas a los centros, conflictos surgidos en los entornos comunitarios y de otra índole que afecten los servicios.

Asegurar por el cumplimiento de las normas, principios y procedimientos técnicos que permitan registrar todas las informaciones contables de la entidad.

Dar seguimiento a solicitudes, reclamos por servicio, suministros, mantenimiento y reparaciones, así como a los reportes y planes de mejora surgido de las inspecciones en las instalaciones de la Oficina Regional y los Centros de Servicios, para detectar oportunidades. Velar por el cumplimiento de la normativa legal laboral vigente y realizar actividades de seguimiento para el control y aplicación de las mismas.

Contribuir con el Sistema de Planificación, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación Institucional.

Realizar informes periódicos de logros, avances sobre los objetivos institucionales y oportunidades de mejora.

<https://inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-10.pdf>

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 13-diciembre-2019. MINERD finaliza curso de formación para fortalecer políticas dirigidas al desarrollo integral de la primera infancia; Unesco valora esfuerzos del gobierno

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación (MINERD), a través del Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial (INAFOCAM), con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), finalizó el curso de Formación Intensiva para Técnicos de los Ministerios y Sociedad Civil sobre Políticas Educativas para la Primera Infancia, donde fueron certificados 90 participantes de distintas áreas.

El programa formativo, co-certificado y acreditado por la Universidad Central del Este (UCE), y que duró 4 meses en una etapa virtual, está enfocado en mejorar las capacidades de análisis y sistematización de la información y toma de decisión acerca de las políticas educativas dirigidas a la primera infancia, considerando sus objetivos, ciclos de desarrollo, alcances y dispositivos de implementación, así como la participación de los diferentes actores sociales en su definición.

Gladys Kochen, coordinadora de formación del IPE-UNESCO para América Latina, felicitó al gobierno dominicano por tener objetivos muy claros sobre el trabajo que hay que realizar en referencia a la atención a la primera infancia.

“República Dominicana está muy clara en sus objetivos para lograr la inclusión educativa e igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas como está contemplado en el OD4 de la Agenda 20-30, que destaca la necesidad de garantizar una educación equitativa, igualitaria, inclusiva y con calidad para todos los niños”, sostuvo Kochen.

Añadió que el país ha entendido que la primera infancia es el espacio donde se debe aportar para hacer una nueva forma de planificar la política pública, lo que significa que se ha avanzado bastante en considerar a los niños más pequeños como la prioridad de la nación.

“En estos cuatro meses y medio de formación hemos notado un discurso común de la necesidad de planificar intersectorialmente para la primera infancia, y este es un desafío muy importante que la República Dominicana debe continuar”, expresó Kochen.

Dijo que durante su visita a diferentes centros, entre ellos Fe y Alegría San José, ubicado en el municipio de Pantoja y varios de los centros donde funcionan los CAIPI Y CAFI en San Cristóbal, se ha mostrado experiencia muy interesante, y que, claramente, el MINERD y su incumbente Antonio Peña Mirabal, se ha preocupado y tiene la voluntad política de continuar trabajando en favor de la primera infancia, aclarando que, muestra de ello es este curso de formación impartido a funcionarios que tienen responsabilidades en la toma de decisiones importantes para el desarrollo integral de los infantes.

Gladys Kochen comentó que está pendiente una reunión de balance con las autoridades de las distintas organizaciones que participaron en el curso de formación, para analizar cuál será la manera de continuar trabajando con el cumplimiento de la Agenda 20-30.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-finaliza-curso-de-formacion-para-fortalecer-politicas-dirigidas-al-desarrollo-integral-de-la-primera-infancia-unesco-valora-esfuerzos-del-gobierno>

Nota de Prensa del INAIPI. 21-noviembre-2019. INAIPI inicia 2do. Seminario Internacional “Primera infancia, gobiernos locales y gestión territorial”

SANTO DOMINGO. - El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) inauguró su 2do. Seminario internacional “Primera infancia, gobiernos locales y gestión territorial”, el cual se extenderá hasta el 22 de noviembre.

Durante la apertura del evento en el hotel Catatonia, la directora ejecutiva del INAIPI, Berlimesa Franco, resaltó que en este segundo seminario se desarrollarán tres grandes temas centrales, presentados en conferencias magistrales como un espacio para compartir logros, buenas prácticas y reflexiones sobre las mejoras y aprendizajes en relación a avances en la implementación de políticas de Atención Primaria a la Infancia en la articulación con los Gobiernos Locales en América Latina y la República Dominicana.

El encuentro “Primera infancia, gobiernos locales y gestión territorial” busca fortalecer el trabajo conjunto que viene realizando el INAIPI con un gran número de ayuntamientos a favor de la primera infancia de la República Dominicana, así como concientizar a los gobiernos locales sobre la necesidad de desarrollar una agenda conjunta para velar y garantizar los derechos de la primera infancia, destacó Berlimesa durante su discurso apertura.

Dijo además que el cónclave busca, impulsar y fortalecer una efectiva articulación entre los gobiernos locales a favor de la primera infancia para mejorar y ampliar las atenciones de calidad que INAIPI brinda a miles de familias vulnerables del país, además tratará sobre la protección y garantía de los derechos de la primera infancia como un deber de todos.

En esta ocasión, el programa incluye la integración de representantes en el país de UNICEF y de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), instituciones internacionales que también colaboran con el patrocinio de los expertos conferencistas como Mónica Manhey, José Antonio Segebre y Joana Maciel, provenientes de Chile, Colombia y Brasil, respectivamente.

Cabe destacar que Mónica Manhey es una educadora de Párvulos con vasta experiencia especialmente referida al currículo, didáctica y evaluación en educación parvularia. Actualmente es académica del Departamento de Educación de la Universidad Pública más antigua de Chile donde da clases de currículo, didáctica, evaluación, transiciones en primera infancia y gestión curricular en pregrado de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia, además de investigación en Primera Infancia.

Mientras que José Antonio Segebre, abogado y magister en Estudios Político Económicos Universidad del Norte, dentro de su trayectoria profesional ha sido catedrático de Régimen y Partidos Políticos y de Ciencia Política, en la Universidad del Norte y la Corporación Universitaria de la Costa; miembro del comité de currículo del programa Ciencias políticas y Gobierno de la Universidad del Norte. Fue embajador de Colombia para los gobiernos de República Dominicana y Haití.

De igual manera Joana Maciel es doctora en medicina, actualmente se desempeña como secretaria de salud de la Alcaldía de Fortaleza, Brasil.

En el acto de inauguración del Seminario participaron representantes de los Ministerios de Educación, de Salud Pública, de la Procuraduría General de la República, de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), de Servicio Nacional

de Salud (SNS), del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONANI), del Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS) y de la Junta Central Electoral, entre otros invitados especiales.

Cabe destacar que el pasado año 2018 el INAIPI desarrolló con gran éxito su primer seminario “Derechos y Políticas Públicas de la Primera Infancia en RD”, con el propósito de abordar a profundidad los avances y desafíos de la Política Pública de Inclusión Social y de Protección a la Primera Infancia en la República Dominicana, sobre la base de la garantía de Derechos y el conjunto de servicios a ofrecer para una atención Integral de calidad.

Al concluir este primer seminario los ministerios de Educación y Salud Pública (MSP), el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONANI), la Procuraduría General de la República, la Junta Central Electoral (JCE) y el Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS), firmaran un manifiesto en el que se comprometen a trabajar de manera intersectorial para lograr el cumplimiento de los derechos y garantías que la Primera Infancia dominicana tiene consignados en la Constitución dominicana, en la Ley No. 136-03 y en la Convención de los Derechos del Niño.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/397-inaipi-inicia-2do-seminario-internacional-primera-infancia-gobiernos-locales-y-gestion-territorial>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 22-octubre-2019. INAFOCAM y la OEI gradúan cerca de mil servidores del INAIPI capacitados para fortalecer apoyo a la Primera Infancia

Santo Domingo, RD. - El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) celebraron un acto de graduación de 984 colaboradores del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) que trabajan en las estancias infantiles a favor de niños de 0 a 5 años de edad y sus familias.

Los graduandos, que concluyeron el Diplomado en Atención Integral a la Primera Infancia, lo conforman: agentes, asistentes educativas, animadoras, animadores, coordinador/a de animadores, técnicos regionales, provinciales y nacionales de los Centros CAIPI y CAFI de Atención a la Primera Infancia del INAIPI, pertenecientes a las zonas: Norte Occidental, Norte Oriental, Este, Sur y Metropolitana. Estos participantes recibieron una formación pertinente para la certificación que acredita su trabajo en los referidos centros de atención a la primera infancia.

El diplomado forma parte de un convenio, entre Inafocam y el Inaiipi para ser desarrollado con apoyo de la OEI a través de la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD) y la Universidad Iberoamericana (UNIBE).

El Diplomado en Atención Integral a la Primera Infancia ha sido diseñado como curso semi-presencial, centrado en brindar respuestas a las necesidades de los niños y niñas de 0-5 años.

El acto de graduación se realizó el sábado 19 en la Casa San Pablo de la ciudad capital. Estuvo encabezado por el Mtro. Andrés de las Mercedes, director ejecutivo del Inafocam; Dra. Catalina Andújar, representante de la OEI en la República Dominicana y el Lic. Dimas Saint Hilaire, subdirector del Inaiipi.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/675-hola-diplan-sube-esto-a-la-web-inafocam-y-la-oei-graduan-cerca-de-mil-servidores-del-inaipi-capacitados-para-fortalecer-apoyo-a-la-primera-infancia>

Nota de Prensa del INAIPI. 18-octubre-2019. INAIPI presenta carta compromiso al Ciudadano, en cumplimiento requerimientos del Ministerio de Administración Pública

Santo Domingo.- El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), dio a conocer su Carta Compromiso al Ciudadano, a través de la cual empodera a la población sobre la prestación de servicios que se brindan a niños y niñas de la primera infancia, así como también informa sobre las mejoras continuas para instaurar una cultura de calidad activa.

La Carta Compromiso es una herramienta de calidad y participación ciudadana, la cual, a través de un documento público, de manera clara y sencilla el INAIPI explica su misión, visión, objetivos, derechos y deberes de los ciudadanos, grupos de interés y beneficiarios, así como la forma de acceder a los servicios, la calidad de los mismos y los compromisos asumidos con la mejora continua, entre otros puntos.

Durante un acto celebrado en el salón de conferencias del INAIPI, su directora ejecutiva Berlina Franco entregó dicha carta al vice ministro de administración Pública Carlos Manzano, quien en representación del ministro Ramón Ventura Camejo, felicitó la institución por lograr cumplir con este requerimiento, recordó además, que la implementación de este documento está incluida en el decreto 211-10, en el que se declara de carácter obligatorio su elaboración y ejecución en todas las instituciones de carácter público.

De su lado, Berlina Franco señaló que, con la implementación de esta Carta Compromiso, el INAIPI, además de cumplir con las estipulaciones de las leyes, garantiza la transparencia de la gestión de los centros que prestan servicios a niños y niñas y sus familias,

además de fortalecer y mejorar las relaciones con el público beneficiario y la ciudadanía en sentido general que tiene el derecho de estar informado sobre los servicios prestados y como acceder a ellos.

Franco, señaló que, en el cumplimiento para el logro de las metas institucionales, el INAIPI está inmerso en la implementación de un Sistema de Gestión de calidad, buscando garantizar un sistema efectivo que permita gestionar y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.

La ejecutiva del INAIPI dijo también, que dentro de las mejoras continuas que esta implementación la institución, se encuentra el aumentar el nivel de satisfacción de los ciudadanos en relación a los servicios ofertados, y para ello se trabaja en incrementar la capacidad de respuesta institucional para satisfacer las necesidades de los niños, niñas y sus familias a través del control de los procesos.

La ciudadanía podrá acceder a la Carta compromiso a través de la página Web inaipi.gob.do y de manera impresa en las oficinas del INAIPI.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/390-inaipi-presenta-carta-compromiso-al-ciudadano-en-cumplimiento-requerimientos-del-ministerio-de-administracion-publica>

Nota de Prensa del MINERD. 15-octubre-2019. MinerD y OEI realizan seminario para fortalecer buenas prácticas docentes que desarrollan aprendizajes en el nivel Inicial

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación, a través de su Dirección de Educación Inicial, realizó hoy el 3er. Seminario de Buenas Prácticas Educación Inicial, dirigido a fortalecer la formación pedagógica de calidad de los técnicos y docentes para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas de ese nivel de la educación.

El proyecto conjunto entre el MinerD y la Organización de Estados Iberoamericanos (OIE) busca, además, identificar prácticas referentes que impulsen experiencias innovadoras, creativas y colaborativas en los aprendizajes.

La iniciativa, realizada en uno de los salones del hotel Santo Domingo Barceló (antiguo Lina), se desarrolla sobre tres líneas estratégicas como la formación continua a los docentes del segundo ciclo del nivel Inicial, la formación de experiencias destacadas de buenas prácticas pedagógicas, y la realización de un seminario internacional.

Una práctica pedagógica implica que los niños y las niñas participen en experiencias educativas, mediante la observación, indagación, experimentación; intercambio oral, las representaciones variadas de la realidad; y las expresiones creativas y artísticas diversas

Alexandra Santelises, directora de Educación Inicial del MinerD, declaró en el discurso de apertura del evento, que una buena práctica pedagógica debe ser creativa, con ambiente letrado e involucrar un pensamiento divergente que fomente el aprendizaje significativo en cada niño y niña del nivel Primario educativo.

Precisó que para lograr esos objetivos se debe identificar prácticas que sean referentes, capaces de impulsar el desarrollo de experiencias innovadoras, creativas, colaborativas y pertinentes, en un contexto socio-cultural para fomentar el aprendizaje significativo en cada niño y niña.

El discurso de bienvenida estuvo a cargo de la directora de la OEI en el país, Catalina Andújar, quien afirmó que es en la primera infancia donde se sientan las bases para el aprendizaje durante el desarrollo humano.

“Es fundamental el papel que tiene una educación Inicial de calidad para el aprendizaje y desarrollo humano de las personas y las sociedades. Por eso estamos agradecidos del MinerD, por permitirnos acompañarle en este proceso que persigue un cambio sustantivo en la educación Inicial y sus procesos formativos y pedagógicos”, dijo Andújar”.

Como parte de las actividades del seminario se presentó la conferencia magistral “Lectura y Escritura en el Nivel Inicial”, a cargo de la conferencista internacional Ruth Sáez, quien aseguró que el docente es fundamental en el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura en los estudiantes del nivel Inicial.

Sáez afirmó que para fomentar la lectura en los niños y niñas, el docente debe leerle todos los días, y esa lectura debe tener dibujos e imágenes que guarden una relación directa con los infantes, como una forma de hacerla más atractiva y divertida.

Consideró que el cuento, el poema y la canción son aliados fundamentales del docente en el proceso de aprendizaje de lectura y escritura en los niños y las niñas.

La actividad contó con la participación de coordinadores, técnicos, directores regionales y distritales, así como un nutrido grupo de docentes de diversos centros educativos de todo el país.

En el evento fue presentada una vistosa exposición fotográfica donde se observa a estudiantes realizando buenas prácticas educativas, los participantes recibieron certificados y se realizó una espectacular presentación artística que marcó el cierre del seminario.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-y-oei-realizan-seminario-para-fortalecer-buenas-practicas-docentes-que-desarrollan-aprendizajes-en-el-nivel-inicial>

Nota de Prensa del INAIPI. 10-octubre-2019. INAIPI, UNIBE y UNICEF trabajarán en conjunto a favor de la Primera Infancia de la República Dominicana

Santo Domingo, D.N.- El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), la Universidad Iberoamericana (UNIBE) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), suscribieron un convenio de colaboración y cooperación para desarrollar una estrategia conjunta dirigida a fortalecer las políticas de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia del país.

Mediante esta alianza tripartita, las entidades se comprometen a trabajar en áreas como el fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la calidad de la atención a los niños y niñas que reciben atenciones en las Estancias Infantiles y Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) que gestiona el INAIPI. También contemplan crear un sistema de Evaluación de Desarrollo Infantil para la medición del desarrollo y avance de los niños y niñas de la Primera Infancia.

El acuerdo contempla un período de ejecución hasta diciembre del año 2022, el mismo fue suscrito por Berlinesa Franco, directora ejecutiva de INAIPI, Eduardo Gallardo, representante adjunto de UNICEF en la República Dominicana y Grace Cahón, vicerrectora de UNIBE, quienes de manera individual motivaron el mismo.

En ese sentido, UNICEF será el responsable de fortalecer técnicamente las capacidades del INAIPI a partir de las necesidades identificadas en la institución, mientras que UNIBE facilitará la elaboración de herramientas, validación y formación del personal que aplicará el Sistema de Evaluación del Desarrollo Infantil.

De su parte, el INAIPI gestionará la creación e implementación colectiva de las herramientas que amerite dicho Sistema de Evaluación en los programas de atención que ejecuta a favor de las familias más vulnerables del país.

Al respecto, Berlinesa Franco, al saludar la iniciativa, expuso que este acuerdo permitirá coordinar acciones en áreas tan importantes y específicas como lo son las capacidades del personal y evaluación del desarrollo y avance de la primera infancia, lo que según dijo mejorará la calidad de los servicios brindados a niños y niñas de 0 a 5 años de edad.

Además, añadió que el programa, la metodología y los acompañamientos que proveerán UNICEF y UNIBE como consecuencia de este convenio nos permitirán, por primera vez, realizar verdaderos procesos técnicos para medir los aspectos cuantitativos y cualitativos del desarrollo de los infantes que reciben los beneficios de la política pública de inclusión social el gobierno del Presidente Danilo Medina que se ofrece en los Centros CAIFI Y en los centros CAFI.

En tanto, que Grace Cachón, indicó: “como institución de educación superior estamos llamados a fortalecer alianzas para la oportuna formación que contribuya con el fortalecimiento de las políticas de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia de nuestro país, así como a la creación de conocimientos y su transferencia a la sociedad que fomenten el desarrollo integral de nuestra sociedad”.

De su lado, Eduardo Gallardo, representante adjunto de UNICEF en la República Dominicana, además de resaltar la importancia de este convenio para poder contar con herramientas para la medición del desarrollo de los niños y niñas de la primera infancia asistidos a través de las Estancias Infantiles y los CAFI, aseguró que tras la creación del INAIPI en el año 2015, ha habido un antes y un después en cuanto a la prestación de servicios a niños y niñas de cero a cinco años poniendo como ejemplo la mejoría en las expectativas de vidas en este segmento de la población.

A los fines de garantizar el seguimiento a los objetivos esperados de este convenio, se designó una comisión mixta formada por funcionarios de INAIPI, UNICEF y UNIBE para que estén en contacto directo a los fines de coordinar las acciones correspondientes.

ACERCA DE INAIPI

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), es responsable de gestionar la prestación de servicios de atención integral de calidad a niños y niñas durante la primera infancia, es decir de cero a cinco años. Hasta septiembre del presente año contamos con un total de 639 centros distribuidos en los sectores más vulnerables del país, a través de estos centros que incluyen Estancias Infantiles y CAFI son atendidos más de 22 mil niños pertenecientes a un total de 154 mil familias.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/389-inaipi-unibe-y-unicef-trabajaran-en-conjunto-a-favor-de-la-primera-infancia-de-la-republica-dominicana>

Nota de Prensa del MINERD. 23-septiembre-2019. MinerD-Inafocam y Unesco imparten curso sobre políticas educativas para la Primera Infancia

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación, a través del Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial (INAFOCAM) y con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), desarrolla el “Curso de Formación Intensiva para Técnicos de los Ministerios y Sociedad Civil sobre Políticas Educativas para la Primera Infancia de República Dominicana”, con el aval académico de la Universidad Central del Este (UCE).

Como parte del curso, se realizó el primero de tres encuentros para conformar un espacio de trabajo que favorezca la dinámica de los grupos creados, a los fines de desarrollar un diagnóstico situacional participativo y un proyecto de mejora de los centros que acogen a niños y niñas de 0 a 5 años de edad.

Como parte del contenido del encuentro, se constituyeron grupos para el trabajo sectorial, con miras a desarrollar el referido diagnóstico para un proyecto de mejora final, que focalice las políticas de atención a la Primera Infancia.

Los participantes en el curso tendrán un primer acercamiento al territorio que les fue asignado, para que en un mapa gráfico o digital en Google Mymaps, marcar los datos relevantes vinculados con dicha población demográfica relativos a espacios educativos y sociales, así como con sus aspectos socio-comunitarios, servicios, entre otros.

En el encuentro participaron unos 80 directivos y técnicos de diferentes centros y de la sociedad civil, los cuales se benefician de la capacitación en el aula virtual del INAFOCAM.

El director del INAFOCAM, Andrés De Las Mercedes, resaltó que este programa es el primero en su tipo impartido en República Dominicana y que espera que los participantes aprovechen y pongan en práctica lo aprendido en beneficio de la mejora de la educación y la atención a la primera infancia.

“Para el gobierno central la atención Integral a la Primera Infancia es una prioridad, por lo que es un elemento clave que el personal que trabaja con niños de 0 a 5 años se capacite, ya que apostamos a una mejor nación y todos debemos contribuir desde nuestros espacios, a que esta política sea efectiva y seguir obteniendo mejores resultados”, agregó De Las Mercedes.

El curso tiene el auspicio del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (IPE-UNESCO) en Buenos Aires Argentina, entidad que, junto a la UCE, co-certificará y acreditará a los participantes de la capacitación en el país.

El programa formativo está enfocado en mejorar las capacidades de análisis y sistematización de la información acerca de las políticas educativas dirigidas a la primera infancia, considerando sus objetivos, ciclos de desarrollo, alcances y dispositivos de implementación, así como la participación de los diferentes actores sociales en su definición.

La capacitación se desarrollada en 72 horas virtuales, y 40 horas presenciales, distribuida en cuatro módulos de contenidos, además de que se plantea una metodología teórico práctico, con una duración de 112 horas.

En la actividad de apertura participaron Sonia Castillo, coordinadora técnica de la Dirección General de Educación Inicial del MINERD, en representación de la directora, Alexandra Santelises; Cristina Molina, decana de educación y vicerrectora de Proyectos de la UCE, así como María Dominga Comas y Andrea Cuevas, encargada y coordinadora del Departamento de Formación Continua.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-inafocam-y-unesco-imparten-curso-sobre-politicas-educativas-para-la-primera-infancia>

Nota de Prensa del MINERD. 13-septiembre-2019. MINERD encabeza Primer Seminario en Calidad Educativa del Nivel Inicial para fortalecer proceso enseñanza-aprendizaje en los infantes

SANTO DOMINGO. – El Ministerio de Educación (MINERD) encabezó el Primer Seminario en Calidad Educativa del Nivel Inicial junto a los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI) y la organización INICIA Educación, con la finalidad de retomar el rol fundamental de la formación inicial en el desarrollo cognitivo, psicológico y físico motor de los infantes para alcanzar su mayor potencial en los grados sucesivos.

Alexandra Santelises, directora de Educación Inicial del MINERD, afirmó que la participación de las familias en la escolaridad de sus hijos es fundamental para alcanzar las metas compartidas, en razón de que todo lo que el estudiante aprende en el aula, lo manifiesta en la casa, y si su familia le apoya y refuerza ese aprendizaje, el proceso se completa.

“Cada paso que damos en el MINERD implica mucho trabajo y esfuerzo de gente que se compromete en cuerpo y alma para alcanzar los mayores niveles de calidad en el proceso formativo de la educación inicial. Este encuentro internacional se enmarca dentro del programa de fortalecimiento de los centros de educación inicial”, precisó.

Manifestó que se requiere incorporar nuevos insumos y actualizar la cátedra en torno al currículo por competencias, además de mejorar las pruebas y evaluaciones en el desempeño de los aprendizajes. Sumó que la reflexión también conlleva repensar el contenido impartido y la aplicación de la tecnología en la formación.

De su lado, Antonio Caparrós, director general de INICIA Educación, consideró que para cualquier nación no existe nada más potable que invertir en la primera infancia y la educación inicial.

“Si queremos resultados positivos a nivel general, debemos garantizar una buena inversión en la educación temprana”, dijo.

Aseguró que lo más importante siempre serán los estudiantes, por lo que apoya la inversión que realiza el presidente Danilo Medina a través de una Revolución Educativa que ha cambiado la vida de muchas familias por la aplicación de la modalidad de Jornada Escolar Extendida, garantizando no sólo conocimiento de calidad, sino también, alimentación escolar, útiles escolares y otros servicios gratuitos a lo que se agrega la mejora de la calidad docente.

La conferencia principal “¿Por qué necesitamos estándares de calidad?” estuvo a cargo de la especialista norteamericana Stephanie Olmore, quien compartió sus experiencias en el área educativa y precisó que el esfuerzo de garantizar la universalización de la educación inicial en todo el país es una labor loable del MINERD.

También se desarrolló el foro “Recolección y uso de información para la mejora de los aprendizajes de los niños y niñas” donde participaron la experta Olmore; Ansell Scheker, directora de Evaluación de la Calidad Educativa del MINERD, y Rita Cruz, investigadora del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE).

Además del MINERD, IDEICE, INICIA y CMEI, a la actividad asistieron representantes del Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAPI), del Programa de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), docentes, técnicos y otras personalidades vinculadas al tema e invitados especiales.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-encabeza-primer-seminario-en-calidad-educativa-del-nivel-inicial-para-fortalecer-proceso-ensenanza-aprendizaje-en-los-infantes>

Nota de Prensa del INAPI. 04-septiembre-2019. TSA rechaza suspensión proceso de licitación de alimentos realizado por el INAPI

Santo Domingo.- El Tribunal Superior Administrativo (TSA) rechazó la suspensión del contrato de bienes y servicios referentes a un proceso de alimentos crudos y procesados para ser consumidos por los niños y niñas que reciben los servicios del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), a través de las Estancias Infantiles y Centros de Atención a la Familia y la Infancia (CAFI), interpuesta por la empresa Libitum Group, S.R.L., en contra de esa institución.

Mediante la sentencia número 0030-01-2019-SSMC-0086 el TSA no dió lugar a la solicitud de medida cautelar interpuesta por la citada empresa en el marco de la licitación para la adquisición de alimentos crudos y procesados destinados a niños y niñas comprendidos entre los 0 y 5 años de edad que reciben asistencias en los centros de servicios de la Región Norte del país, segmento al cual el INAPI destina sus esfuerzos y cuya atención constituye, específicamente, su razón de ser.

El argumento central del Comité de Compras del INAPI radicó en la primacía del interés general a proteger en el presente caso, la seguridad alimentaria de la primera infancia de más de 56 mil niños en la zona norte del país por sobre cualquier interés particular, representado aquí por la empresa Libitum Group, S.R.L. y sus alegaciones en orden a objetar un proceso de licitación que, a todas luces, el alto tribunal juzgó transparente y en un todo acorde con la ley y sus procedimientos.

En efecto, el fallo del TSA enfatizó que “mientras mayor sea el peso del interés general que va a favor de la ejecución del acto administrativo en cuestión, menores serán las posibilidades de que sea acogida la medida solicitada. No obstante, aquí hay que decir que, este interés general no se identifica con la voluntad de los funcionarios que integran la administración pública, sino que el mismo debe ser identificado objetivamente como beneficioso para la comunidad en términos colectivos.”

En orden a la transparencia del proceso incoado en sí, el mismo Tribunal sostuvo que el INAPI convocó a la licitación pública para el suministro de alimentos destinados a los Centros del INAPI, procedimiento éste en el que “la sociedad comercial LIBITUM GROUP, S.R.L., se interesó en participar; sin embargo, dicha empresa no fue habilitada, en razón, tal y como argumenta la impetrada INAPI, por no cumplir con uno de los requisitos exigidos para dicho concurso, a saber, no presentar los contratos de trabajos realizados a sus clientes, por lo que en definitiva dicha oferta no pasó a la fase de evaluación económica.”

Sobre el fallo a favor del INAPI por parte del Tribunal Superior Administrativo, su directora ejecutiva Berlinesa Franco, manifestó su satisfacción en cuanto a que “todos nuestros esfuerzos se centran en dos pilares básicos: apego a las normas y diligencia para con las necesidades de quienes se encuentran bajo la asistencia del Instituto, principios que han sido resguardados exitosamente gracias a la sentencia del TSA que, sin lugar a dudas, despejará en lo futuro el sendero del INAPI en orden a un mejor logro de sus metas institucionales, que no son otras que las de llegar con nuestra asistencia a todos los infantes dominicanos que la necesiten con prontitud y eficacia”.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/382-tsa-rechaza-suspension-proceso-de-licitacion-de-alimentos-realizado-por-el-inaipi>

Nota de Prensa del MINERD. 28-agosto-2019. MinerD pone en marcha programa para fortalecer Centros Modelos de Educación Inicial y garantizar gestión pedagógica

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación (MINERD), a través de la Dirección de Educación Inicial, y con el apoyo de la Fundación Inicia Educación, lanzó el Programa de Fortalecimiento a los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI), con el objetivo de desarrollar los procesos de gestión pedagógica y administrativa y garantizar la ampliación de una cobertura de calidad en las 18 regionales educativas.

La iniciativa, que impactará a 21 centros modelos y a los Centros de Recursos Educativos y Aprendizaje (CRECE) a nivel nacional, tiene su foco de atención en el desarrollo y profundización de la educación inicial en el país, uno de los ejes de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

El lanzamiento se realizó en la Escuela Belice de la Regional 10 de Educación, por ser este centro pionero en la instalación de un CMEI, donde la directora de Educación Inicial del Minerd, Alexandra Santelices, destacó que estos centros servirán como espacio de capacitación y formación continua de los maestros y las maestras de ese nivel educativo, además de que les permitirá aclarar sus dudas en la aplicación del currículo por competencias.

Precisó que estos centros modelos responde a las necesidades que el país tiene para continuar avanzando en la calidad educativa, convirtiéndose en espacios de buenas prácticas docentes para que los maestros de todas las 18 regionales educativas continúen fortaleciendo sus enseñanzas y aprendizajes.

Dijo que la alianza entre el Minerd y la Fundación Inicia Educación busca garantizar que los centros modelos ofrezcan de manera permanente, un trabajo de calidad a todas las familias dominicanas.

El programa cuenta con seis componentes básicos: el primero se basa en la gestión administrativa y pedagogía; el segundo, en el diseño e implementación de los estándares de calidad; el tercero, en el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas; el cuarto se enfoca en los espacios inmobiliarios; el quinto en la familia y la comunidad, y último, se concentra en la investigación para tomar las mejores decisiones.

Asimismo, durante cuatro años se trabajará en el fortalecimiento de los 21 CMEI a nivel nacional, los cuales cuentan con 50 directores y equipos de gestión de centros educativos, distribuidos en dos grados: kínder y pre-primario, 100 docentes del nivel Inicial y 2,200 estudiantes que asisten a dichos espacios.

En tanto, Ángela Español, directora de Portafolio y Aprendizaje de Inicia Educación, agradeció el apoyo del Minerd para hacer posible el proyecto, el cual, según dijo, brindará aprendizajes de calidad a los niños que cursan ese nivel educativo.

Por otro lado, Blanca Bonnelly, coordinadora del Programa de Fortalecimiento a los CMEI de la Fundación Inicia, exhortó a las familias a integrarse a este proyecto, un esfuerzo de toda la comunidad educativa.

Al evento asistieron, además, Antonio Caparros, director ejecutivo la Fundación Inicia Educación; Zoila Mateo Sosa, sub directora de la Regional 10 Santo Domingo, y Ana Belkis Díaz, directora del Distrito 10-04, entre otras personalidades.

Sobre los centros modelos de Educación Inicial

Los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI) constituyen espacios educativos, concebidos para orientar las prácticas pedagógicas de las educadoras y los educadores del nivel Inicial, con el propósito de mejorar la calidad de la educación mediante la efectiva implementación curricular en el grado Pre-Primario, dirigido a todos los niños de cinco años de edad.

Estos centros están distribuidos de la siguiente manera: Regional 02 (San Juan), en la escuela Consuelo Mercedes Matos; 03 (Azua), Bartolomé Olegario; 07 (San Francisco de Macorís), Gregorio Luperón y El Indio; 11 (Puerto Plata), Virginia Elena Ortega; 13 (Montecristi), San José; 14 (Nagua), Eliseo Grullón; en la regional 18 (Neyba), en la Escuela Arzobispo Valera; Regional 01 (Barahona), Escuela Leonor M. Feliz; 04 (San Cristóbal), Villa Fundación; 05 (San Pedro de Macorís) Escuela Juan Vicente Moscoso; 06 (La Vega), Escuela Padre Lamarche; 08 (Santiago), Escuela Genaro Pérez, y 09 (Mao) Escuela Juan Isidro Pérez.

Además, en la Regional 10 (Santo Domingo), Escuela Belice; 12 (Higüey), Hermanos Trejo; 15 (Santo Domingo), Escuelas San José Fe y Alegría y Escuela República Dominicana; 16 (Cotuí), Juan Sánchez Ramírez; y 17 (Monte Plata), en la escuela Monseñor Fernando Arturo de Meriño.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-pone-en-marcha-programa-para-fortalecer-centros-modelos-de-educacion-inicial-y-garantizar-gestion-pedagogica>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 08-julio-2019. INFOTEP y DIGEPEP Inician Formación Cuidador de Niños y Niñas.

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y la Dirección General de Proyectos Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), junto al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), anunciaron el inicio del programa Técnico (a) en cuidado para el Desarrollo Integral de Niños y Niñas de Primera Infancia.

Este programa de formación está dirigido a egresados del Plan Quisqueya Aprende Contigo y a otros comunitarios, entre los 18 y 60 años de edad.

En el acto hablaron los directores general del INFOTEP, Rafael Ovalles; de la Digepep, Domingo Contreras; y del programa Quisqueya Aprende Contigo, Larissa Pumarol.

Ovalles expresó que fue diseñado a petición de la Digepep, con el objetivo de crear una red de cuidadores y cuidadoras capacitados y actualizados para dotar a la primera infancia de una adecuada protección.

El director general de la Digepep, Domingo Contreras, precisó que este curso representa un logro para ese organismo, el INFOTEP y todas las instituciones vinculadas al sector Primera Infancia en el país, ya que todas han aportado un granito de arena para la concreción de esa meta presidencial.

Resaltó que INFOTEP se ha dedicado a detectar oficios considerados como cotidianos para certificarlos y fortalecerlos con las herramientas que necesitan para ofrecer un mejor servicio. “Nos hemos dado cuenta que no son tan simples los oficios, que hay que tener un dominio y que se necesita certificar aquellos que tienen una labor importante en la sociedad y así lo vamos viendo en diferentes áreas”.

El funcionario indicó que la formación técnica garantiza que los infantes reciban atenciones eficientes, permitiendo de este modo, un adecuado desarrollo cognitivo de los más pequeños.

“No hay una familia que se resista, si tiene una persona que sabe que posee la capacidad, a invertir un poco más para saber que sus hijos están en buenas manos, porque esa es la mejor inversión que se puede hacer y que cada familia está dispuesta a realizar”, agregó.

Con esta formación, se busca disponer de profesionales capacitados y competitivos en la cualificación de Cuidador de Niños y Niñas menores de cinco años “capaces de desarrollar las actividades y funciones del cuidador, en la atención integral eficaz en los hogares y otros establecimientos, acorde a las normativas, convenios y a la legislación vigente”.

Compromiso de Presidente Medina

El director general del INFOTEP evocó el compromiso del presidente Danilo Medina, quien desde su primer mandato, en el 2012, colocó en un lugar privilegiado de su agenda el bienestar integral de la niñez, y trazó políticas públicas, como la creación del Plan de Protección y Atención Integral de la Primera Infancia Quisqueya Empieza Contigo, desarrolladas desde entonces, con gran éxito.

“Es una verdad comprobada la importancia que tiene para el futuro adulto la manera en que discurren los primeros cinco años de vida. No solo en lo atinente a la salud física, sino también a la psicológica y emocional, sin la cual el andamiaje humano no se sostiene”, destacó Ovalles.

También informó que la capacitación consta de siete módulos que buscan formar a los participantes en aspectos de habilidades sociales y funciones del cuidador; derechos de la niñez y derechos del cuidador.

El director general del órgano rector de la formación técnico profesional en el país dijo que incluye en el desarrollo del niño y la niña; atención a la niñez con y sin discapacidad; promoción y cuidado de los menores de cinco años; gestión de riesgo en el cuidado infantil y género y primera infancia.

Manifestó que el alto índice de la población infantil en riesgo muestra la pertinencia de que este programa instruya a los cuidadores y cuidadoras en la detección de la violencia ejercida contra ella; al igual que sobre la violencia de género e intrafamiliar.

Larissa Pumarol, directora del programa Quisqueya Empieza Contigo, hizo una reseña de hitos del gobierno del presidente Danilo Medina, en la aplicación de las políticas públicas a favor de la infancia en el país.

Formación docente

Para este primer curso de Cuidadores de Niños y Niñas de la primera infancia, el INFOTEP capacitó y actualizó a 25 de sus facilitadores, que tendrán la responsabilidad de compartir sus conocimientos con los primeros 75 participantes del curso, provenientes del gran Santo Domingo y del Distrito Nacional.

Al acto asistieron, además, invitados especiales, entre ellos Brigitte De Hustlers, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); y representantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); del Consejo Nacional para la Niñez (CONANI) y del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI).

La alianza estratégica de la entidad tripartita, rectora de la formación técnico profesional en el país, y la Digepep, así como INAIPI, responde también a la demanda para la certificación técnica de personas que cuentan con años de experiencia en la atención a niños y niñas en hogares y otros espacios comunitarios.

Con la apertura de este curso, las instituciones responsables ponen a la disposición del país una propuesta técnica de formación completa, para la mejora de las competencias del personal que tienen bajo su responsabilidad la atención a niños y niñas menores de cinco años.

<http://www.digepep.gob.do/institucional/infotep-y-digepep-inician-formacion-cuidador-de-ninos-y-ninas/>

Nota de Prensa del INAIPI. 17-mayo-2019. INFOTEP e INAIPI culminan capacitación a personas que atienden niñas y niños en centros de atención a la infancia

Unos 456 colaboradores de las áreas de cocina, conserjería, vigilancia y transporte de los Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI) y de las Estancias Infantiles, recibieron entrenamiento en el manejo de herramientas necesarias para mejorar los servicios de nutrición, seguridad e higiene.

Las certificaciones que avalan la capacitación fueron entregadas este viernes en un acto que encabezó el director general del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Ovalles, junto a la directora ejecutiva del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), Berlinesa Franco.

Ovalles recordó que esta iniciativa es parte de una alianza de colaboración entre las dos instituciones, que tiene como propósito asegurar que una población creciente de niños y niñas de la primera infancia reciba las atenciones indispensables para su posterior desarrollo físico e intelectual.

“Está ampliamente demostrado que la primera infancia es la zapata sobre la que se construye el futuro de la persona adulta. Desde antes del nacimiento hasta los cinco años, las atenciones que reciban el niño y la niña serán cruciales para asegurarles un mejor tránsito hacia la adultez” destacó Ovalles en el acto de entrega de certificados.

De su lado, la directora del INAIPI Berlinesa Franco señaló que de los 456 colaboradores certificados 95 son del área de cocina, 167 porteros y vigilantes, 170 conserjes y 24 choferes de sede central del INAIPI.

Sobre el impacto del programa formativo, la directora ejecutiva del INAIPI informó que esa entidad gestiona 115 Estancias Infantiles y 419 Centros CAFI, cuyo personal tendrá la oportunidad de participar en el proceso de formación continua para aumentar sus competencias y elevar la calidad de los servicios que se ofrecen a miles de niños y niñas de la primera infancia a nivel nacional.

“Vayan nuestros sinceros agradecimientos para el eficiente equipo docente del INFOTEP que impartió los cursos a nuestros colaboradores y colaboradoras y para el licenciado Rafael Ovalles, distinguido director general, por contribuir con la formación continua de nuestro personal, lo cual garantiza que en el INAIPI se cumplan con las instrucciones del Presidente Danilo Medina”, destacó Franco.

El convenio de colaboración interinstitucional entre el INFOTEP y el INAIPI fue firmado el primero de junio de 2016, con la meta de capacitar 1,925 personas que trabajan en los Centros CAFI y en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIFI).

Como parte de ese acuerdo, el año pasado el INFOTEP entregó certificados a 243 colaboradores y colaboradoras del INAIPI, cantidad que, sumada a las entregadas en esta ocasión, totaliza 699.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/359-infotep-e-inaipi-culminan-capacitacion-a-personas-que-atienden-ninas-y-ninos-en-centros-de-atencion-a-la-infancia>

Nota de Prensa del INAIPI. 16-mayo-2019. El INAIPI y la UAPA dan apertura a Especialidad en Gestión de Centros Educativos

San Francisco de Macorís. – Un primer grupo de 30 colaboradores y colaboradoras del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) pertenecientes a los centros de servicios ubicados en la regional Norte Oriental, iniciaron la Especialidad en Gestión de Centros Educativos con énfasis en atención integral a la primera infancia.

Esta especialidad que se dio apertura en San Francisco de Macorís, se realiza en coordinación con la Universidad Abierta para Adultos (UAPA) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM). La misma forma parte de la implementación del programa de Formación Continua que lleva a cabo el INAIPI para dotar a sus colaboradores de una mejora y de esta forma reforzar la calidad de los servicios que ofrecen a niños y niñas de los centros de las provincias Espaillat, María Trinidad Sánchez, Hermanas Mirabal, Duarte, Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez y Samaná.

Este grupo de colaboradores y colaboradoras lo conforman Coordinadoras Educativas, coordinadoras de Centros, Coordinadores de Animadores, Agentes Educativas, Técnicos Regionales y Provinciales.

En representación de la directora ejecutiva del INAIPI Berlinesa Franco, participaron Altagracia Olivo, Directora de Gestión de Redes de Servicios, la directora de Desarrollo Infantil, Larissa Pelletier, Ana Raquel Cabrera, Encargada del departamento CAIFI, Gabriel de la Rosa, encargado de Formación y Felín Hernández, encargado de Formación Continua.

Tanto Larissa Pelletier como Altagracia Olivo motivaron a los 30 colaboradores que participaron en esta especialidad, a aprovechar el máximo este espacio de aprendizaje y enriquecimiento. Asimismo, manifestaron su optimismo en los resultados que dejará esta alianza tripartita entre INAIPI, INAFOCAM y UAPA.

De su lado, Marcelina Piña, coordinadora docente de INAFOCAM, recordó que estos logros han sido posibles gracias al acuerdo firmado en febrero del 2017 entre INAIPI e INAFOCAM. Mientras que Magdalena Cruz, vicerrectora académica de la UAPA reiteró el compromiso que tiene esa casa de altos estudios con la educación de calidad.

Vale resaltar que esta alianza estratégica entre INAIPI, INAFOCAM y la UAPA permite la realización de este proceso de formación y actualización de los colaboradores y colaboradoras, en cumplimiento con la política pública de inclusión social que ejecuta el gobierno central.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/358-el-inaipi-y-la-uapa-dan-apertura-a-especialidad-en-gestion-de-centros-educativos>

Nota de Prensa del INAIPI. 14-mayo-2019. UASD e INAIPI firman acuerdo de colaboración interinstitucional

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) firmaron este martes un convenio de colaboración interinstitucional para la formación de los recursos humanos responsables de los servicios de la primera entidad y programas de pasantías para estudiantes de educación, sociología, psicología, enfermería, nutrición y otras carreras.

El acuerdo fue suscrito por la rectora de la academia, doctora Emma Polanco Melo, y por el INAIPI, directora ejecutiva, licenciada Berlinesa Franco.

El convenio establece la definición e implementación de programas especializados en formación continua para los colaboradores del INAIPI, impulsar la revisión e integración de los enfoques de abordaje y política de Atención a la Primera Infancia a todos los programas formativos ofrecidos por la UASD, tales como: psicólogos, trabajadores sociales, personal de salud, educadores del nivel inicial, entre otros.

Además, contempla la realización de investigaciones y publicaciones en el ámbito y temas relacionados con la Atención Integral a la Primera Infancia, promoviendo que las tesis de investigación se centren en temas relacionados con este ámbito de la población con la que trabaja el INAIPI desde sus programas.

De su lado, la señora Berlinesa Franco manifestó su optimismo con los positivos resultados que, a mediano y largo plazo, dijo arrojará la implementación de este convenio. Asimismo, garantizó que desde en INAIPI se actuará en consonancia con la aplicación de las diferentes cláusulas del acuerdo firmado, para lo cual designó una comisión integrada por cuatro funcionarios para que, de inmediato, procedan a realizar la coordinación y trámites que fueren necesarios con el propósito de que la UASD, el INAIPI y los niños y niñas de la Primera Infancia de la República Dominicana resulten beneficiados.

Mientras que la rectora de la Academia de Altos Estudios, Emma Polanco agradeció a la directora del INAIPI Berlinesa Franco y su equipo directivo que crearon las condiciones para esta articulación. Dijo que con este convenio da cumplimiento a su declaratoria del año 2019 como el "Año de la Vinculación UASD-Estado-Sociedad".

El convenio firmado también establece articular que ambas instituciones promuevan la implementación de seminarios sobre Primera Infancia en cada mes de noviembre, así como la aplicación de Programas de Base Familiar y Comunitaria (PBFC) para la realización de pasantías con duración de un semestre de los estudiantes de Psicología Clínica, Escolar, Social y Desarrollo Humano, Nivel Inicial, Trabajo Social, Sociología y Enfermería, mediante los Centros de Atención a la Infancia y Familia (CAFI), en coordinación con los directores de las distintas facultades y escuelas que imparten las carreras citadas.

Asimismo, está estipulado el apoyo recíproco de ambas instituciones en actividades de extensión universitaria de interés común; el INAIPI se compromete a ofrecer asistencia técnica y apoyo económico en las instalaciones requeridas para el servicio a los infantes y la selección del personal que labora en la Estancia Infantil, que ofrece servicios a niños y niñas de 3 meses a 5 años en las instalaciones de la UASD, donde se aplicará en el modelo de atención INAIPI en la modalidad Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI).

Tras concluir la firma del acuerdo Berlinesa Franco hizo un recorrido por la estancia infantil que funciona en la UASD, donde recibió detalles de los servicios brindados a niños y niñas de madres estudiantes en esa academia.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/357-uasd-e-inaipi-firman-acuerdo-de-colaboracion-interinstitucional>

Nota de Prensa del INAIPI. 24-abril-2019. INAIPI, INAFOCAM, OEI y las universidades UNIBE y UCSD inician apertura al diplomado "Atención Integral a la Primera Infancia"

Santo Domingo.- Con el objetivo de fortalecer sus competencias para el ejercicio de sus funciones y así mejorar la atención de calidad que se le brinda a miles de niños, niñas y sus familias, un total de 985 colaboradores del Instituto Nacional de Atención Integral a la

Primera Infancia (INAIFI), dio inicio al diplomado “Atención Integral a la Primera Infancia”.

Este diplomado estará a cargo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Universidad Iberoamericana (UNIBE) y la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD). El mismo forma parte de la implementación del programa de Formación Continua que lleva a cabo el INAIFI para dotar a sus colaboradores de una mejora continua y de esta forma reforzar la calidad de los servicios que ofrecen a niños y niñas.

Este grupo de colaboradores y colaboradoras lo conforman Coordinadoras Educativas, Agentes Educativas y Técnicos Nacionales, Regionales y Provinciales.

De su lado, la directora del INAIFI, Berlina Franco resaltó que la implementación de la alianza estratégica entre INAIFI, INAFOCAM, OEI, UNIBE y UCSD permite la realización de este proceso de formación y actualización de los colaboradores y colaboradoras, en cumplimiento con la política pública de inclusión social que ejecuta el gobierno central.

Franco, reveló que, de los 985 colaboradores y colaboradoras que se matricularon para este segundo Diplomado, 287 representan a la Región Metropolitana; 287 están ubicados en la Región Norte Occidental; otros 124 residen en pueblos de la Región Norte Oriental; de la Región Sur provienen 205 y representando a la Región Este del país participarán 82 colaboradores y colaboradoras del INAIFI.

Se recuerda que el pasado mes de febrero un primer grupo de más de 800 colaboradores del INAIFI, concluyó este mismo diplomado en Atención Integral a la Primera Infancia, y por lo cual se realizó un multitudinario acto de graduación encabezado por la directora ejecutiva del INAIFI Berlina Franco, la señora Catalina Andújar, representante de la OEI en la República Dominicana, el director del INAFOCAM, Andrés de las Mercedes, el rector de UNIBE, Julio Amado Castaños Guzmán y el rector de la Universidad Católica Santo Domingo, Mons. Jesús Castro Marte.

<https://inaifi.gob.do/index.php/noticia/353-inaifi-inafocam-oei-y-las-universidades-unibe-y-ucsd-inician-apertura-al-diplomado-atencion-integral-a-la-primera-infancia>

Nota de Prensa del INAIFI. 05-febrero-2019. MAP trabajará con INAIFI para un plan de mejora institucional

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Administración Pública (MAP) se comprometió con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) a lograr que esta institución pueda implementar un Plan de Mejora para su fortalecimiento institucional, con el fin de mejorar la calidad de los servicios que ofrece a la ciudadanía y lograr transparentar y optimizar su gestión.

El MAP asumió el compromiso al firmar este martes 05 de febrero, un acuerdo de colaboración con el INAIFI, durante un acto en el Salón de Reuniones del despacho de Ramón Ventura Camejo, titular del MAP, quien rubricó el documento a nombre de esta institución, mientras que Berlina Franco, directora del INAIFI, hizo lo propio por esa entidad.

Con la firma del convenio, el INAIFI se compromete a implementar el Plan de Mejora Institucional en base a los indicadores de resultados de gestión establecidos en el acuerdo de desempeño.

Además, asume el compromiso de facilitar todas las informaciones, evidencias y documentos necesarios para la aplicación de la Evaluación del Desempeño Institucional.

Mientras que el MAP se compromete a apoyar el cumplimiento de los objetivos e indicadores asumidos por el INAIFI, a generar un proceso de retroalimentación, asesoría y acompañamiento al INAIFI durante la ejecución del plan de mejora, a fin de lograr los objetivos establecidos en el acuerdo, además de apoyar y promover el desarrollo de una cultura sistemática de calidad de la gestión y los servicios en INAIFI.

Asimismo, el MAP trabajará con el INAIFI en la Evaluación del Desempeño Institucional, de manera que queden contemplados en los ámbitos de la gestión de la planeación estratégica de la gestión, de la satisfacción ciudadana, de la profesionalización de la función pública, en el fortalecimiento institucional, en la calidad en la gestión, en la gestión de los recursos y en la transparencia en la Gestión.

Ramón Ventura Camejo dijo que el MAP, como órgano rector del empleo público, necesita que los órganos de la administración pública central y descentralizada, así como los entes territoriales, colaboren con este ministerio suministrándole los datos e informaciones requeridas para poder desarrollar eficazmente su función rectora.

Al resaltar la importancia del convenio, Ventura Camejo dijo que el fortalecimiento institucional consiste en el desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes para el mejoramiento de la calidad de las organizaciones y el cumplimiento de sus metas y tareas.

Indicó que la Constitución de la República establece que la finalidad de los servicios públicos es satisfacer las necesidades de interés colectivo, garantizando el derecho de acceso a servicios de calidad, en consonancia con los principios de universalidad, accesibilidad, eficiencia, transparencia, continuidad, responsabilidad, razonabilidad, calidad y equidad tarifaria.

Precisó que uno de los retos que enfrenta el Estado Dominicano es lograr elevar la capacidad técnica y ética de los servidores públicos, a fin de garantizar una labor más eficiente en las áreas donde se desempeñan.

Mientras que Belinesa Franco, directora ejecutiva del INAPI, garantizó que continuará gestionando y prestando servicios de calidad a la Primera Infancia en sus diferentes modalidades, en forma directa o mediante contratos y convenios con otras organizaciones e instituciones estatales, privadas y no gubernamentales.

De su lado, la directora del INAPI, Berlina Franco, sostuvo que con este acuerdo de colaboración se formaliza el acompañamiento y asesoría institucional de los técnicos y expertos del MAP a las gestiones que realiza el INAPI para cumplir con sus funciones y misión a los fines de implementar las pautas y alcanzar las metas que al respecto nos traza el honorable Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, como parte de la política pública de inclusión social que ejecutamos en el INAPI, en calidad de componente inicial de la exitosa Revolución Educativa.

Sostuvo que ese acuerdo es una muestra de que asume el compromiso de fortalecer la gestión institucional de esa entidad en todos los niveles, para asegurar el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la calidad de sus servicios, bajo un esquema de resultados y de rendición de cuentas, con una orientación al ciudadano a través de la medición de resultados con indicadores de gestión.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/336-map-trabajara-con-inaipi-para-un-plan-de-mejora-institucional>

Estrategia 02.1.4 Impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del INAPI y en los centros educativos.

Alcance 90% de las familias integradas en espacios de formación y de participación en las redes de servicios del INAPI y en los centros educativos.

Resultado Mejoras las prácticas educativas y de crianza de las familias. Familias participando en la gestión de los servicios y centros educativos.

Acción 02.1.4.01 Implementar estrategias de sensibilización y formación a familias en los núcleos de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.

Acción 02.1.4.02 Fortalecer los espacios de participación y seguimiento de las familias y la comunidad en las redes de servicios.

Acción 02.1.4.03 Apoyar el fortalecimiento de la participación de las familias de los niños y niñas del Nivel Inicial en los órganos de participación de los Centros Educativos.

Acción 02.1.4.04 Impulsar las Escuelas de Padres y Madres en el Nivel Inicial.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	34- Porcentaje de familias con niños y niñas de 0 a 5 años que han recibido formación en mejores prácticas de crianza.	Prev	15,8	25	39	57	66
		Real	15,8				

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

02.1.4.01 - Implementar estrategias de sensibilización y formación a familias en los núcleos de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.

Avances 2019:

Meta intermedia sin avances en el mes de diciembre 2019.

Durante el mes de octubre se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 1,591 madres y 168 padres en 100 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.

Durante el mes de agosto se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 705 madres y 132 padres en 57 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.

Durante el mes de mayo se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 2,878 madres y 191 padres en 301 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.

Durante el mes de abril se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 1,562 madres y 107 padres en 178 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.

Durante el mes de marzo se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 1,493 madres y 117 padres en 210 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.

Durante el mes de febrero se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 1,604 madres y 142 padres en 195 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.

Avances 2018:

Avances octubre 2018: Durante el mes de octubre se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 2,401 madres y 210 padres en 234 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.

Durante el mes de septiembre se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 589 madres y 56 padres en 72 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.

Durante el mes de agosto se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 3,516 madres y 274 padres en 333 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.

Avances mayo 2018: Durante el mes de mayo se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 1,864 madres y 174 padres en 161 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.

Avances abril 2018: Durante el mes de abril se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 2,413 madres y 172 padres en 198 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.

Avances marzo 2018: Durante el mes de marzo se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de 2,376 madres y 143 padres en 285 talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.

Avances febrero 2018: Durante el mes de febrero se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de dos mil ciento sesenta y siete (2,167) madres y dos ochenta y cinco (285) padres en doscientos cuarenta y cuatro (244) talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.

Avances enero 2018: Durante el mes de enero se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de mil ochocientos veintisiete (1,827) madres y cien (100) padres en ciento sesenta y cuatro (164) talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI.

02.1.4.02 - Fortalecer los espacios de participación y seguimiento de las familias y la comunidad en las redes de servicios.

Avances 2019:

Meta intermedia sin avance que reportar en el mes de diciembre 2019.

En el mes de noviembre 2019: Se conformaron 3 comité de Padres, Madres y Tutores - CPMT. (2 en la Región Metropolitana y 1 en la Región Norte Occidental).

En el mes de octubre 2019: Se conformaron 4 Comité de Padres, Madres y Tutores – CPMT. (4 en la Región Norte Occidental). No se realizaron Diagnóstico Socio Familiar en el mes de octubre. No se conformó Comité de Participación y Seguimiento – CPS.

En el mes de septiembre 2019: Se conformaron 8 Comité de Padres, Madres y Tutores – CPMT. (5 en la Región Metropolitana, 1 en la Región Norte Occidental, 1 en la Región Norte Oriental, 1 en la Región Sur).Se realizaron 2 Diagnóstico Socio Familiar en el mes de septiembre. (2 en la Región Norte Occidental). Se conformó 1 Comité de Participación y Seguimiento – CPS. (1 en la Región Sur). No se conformaron Comité de Padres, Madres y Tutores – CPMT. Se realizaron 3 Diagnóstico Socio Familiar.

En el mes de agosto: No se conformó Comité de Participación y Seguimiento – CPS.

Meta Intermedia sin avance que reportar en el mes de julio 2019, por motivo de vacaciones colectivas en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia.

En el mes de junio 2019: Se conformaron 4 Comité de Padres, Madres y Tutores – CPMT. (1 en la Región Norte Occidental, 1 en la Región Sur y 1 en la Región Norte Oriental).

Se realizaron 3 Diagnóstico Socio Familiar en el mes de junio. (2 en la Región Este y 1 en la Región Sur).

Se conformó 1 Comité de Participación y Seguimiento – CPS. (1 en la Región Sur).

En el mes de mayo 2019: Se conformaron 8 Comité de Padres, Madres y Tutores – CPMT. (8 en la Región Metropolitana).No se realizaron Diagnóstico Socio Familiar en el mes de mayo.

Se conformó 1 Comité de Participación y Seguimiento – CPS. (1 en la Región Metropolitana).

En el mes de abril 2019: Se conformaron 7 Comité de Padres, Madres y Tutores – CPMT. (2 en la Región Metropolitana, 3 en la Región Norte Occidental, 1 en la Región Norte Oriental, 1 en la Región Sur).

No se realizaron Diagnóstico Socio Familiar en el mes de abril.

Se conformaron 4 Comité de Participación y Seguimiento – CPS. (2 en la Región Este, 2 en la Región Metropolitana).

En el mes de marzo 2019: Se conformaron 8 Comité de Padres, Madres y Tutores – CPMT. (3 en la Región Metropolitana, 1 en la Región Norte Occidental, 2 en la Región Norte Oriental, 2 en la Región Este).

Se realizaron 3 Diagnóstico Socio Familiar. (3 en la Región Sur).

Se conformaron 3 Comité de Participación y Seguimiento – CPS. (1 en la Región Este, 1 en la Región Norte Oriental, 1 en la región Norte Occidental).

En el mes de febrero 2019: Se realizaron 9 Diagnóstico Socio Familiar. (9 en la Región Metropolitana).

Se conformó 1 Comité de Padres, Madres y Tutores – CPMT. (1 en la Región Norte Occidental).

02.1.4.03 - Apoyar el fortalecimiento de la participación de las familias de los niños y niñas del Nivel Inicial en los órganos de participación de los Centros Educativos.

1.Mantener los temas relativos al “fortalecimiento de la participación activa de las familias y comunidades en los procesos del centro educativo” en la Meta 9: Reforma, Modernización Institucional y Participación Social. Esto implica eliminar las siguientes metas intermedias (ver cuadro) para evitar duplicidades. Los avances de los niveles inicial, primario y secundario serán reportados en las metas intermedias definidas en la Meta 9:

Educación Primaria y Secundaria01.1.3.06. Generar mecanismos y estrategias de participación activa de las familias y las comunidades en los procesos de aprendizajes de lectura, escritura y de las matemáticas.

M.1 - Primera Infancia y Educación Inicial

02.1.4.03. Apoyar el fortalecimiento de la participación de las familias de los niños y niñas del Nivel Inicial en los órganos de participación de los Centros Educativos.

02.1.4.04. Impulsar las Escuelas de Padres y Madres en el Nivel Inicial.

2.Se incluirá en la Meta 9, la meta intermedia 02.1.4.04. Impulsar las Escuelas de Padres y Madres.

3.No obstante estas modificaciones, se requiere que se mantenga la articulación entre las Direcciones de los niveles Inicial, Primario, Secundario y Participación Comunitaria, para el manejo de los procesos donde intervienen las familias y comunidades.

4.Se mantienen igual las metas intermedias de Participación Comunitaria definidas en las Meta 4 Apoyo a Poblaciones en Situaciones de Vulnerabilidad y 6. Currículo y Evaluación.

5.Los cambios anteriores serán aplicados por la Dirección de Participación Comunitaria con el apoyo de la Oficina de Planificación.

02.1.4.04 - Impulsar las Escuelas de Padres y Madres en el Nivel Inicial.

1.Mantener los temas relativos al “fortalecimiento de la participación activa de las familias y comunidades en los procesos del centro educativo” en la Meta 9: Reforma, Modernización Institucional y Participación Social. Esto implica eliminar las siguientes metas intermedias (ver cuadro) para evitar duplicidades. Los avances de los niveles inicial, primario y secundario serán reportados en las metas intermedias definidas en la Meta 9:

M.1 - Educación Primaria y Secundaria01.1.3.06. Generar mecanismos y estrategias de participación activa de las familias y las comunidades en los procesos de aprendizajes de lectura, escritura y de las matemáticas.

M.1 - Primera Infancia y Educación Inicial

02.1.4.03. Apoyar el fortalecimiento de la participación de las familias de los niños y niñas del Nivel Inicial en los órganos de participación de los Centros Educativos.

02.1.4.04. Impulsar las Escuelas de Padres y Madres en el Nivel Inicial.

2.Se incluirá en la Meta 9, la meta intermedia 02.1.4.04. Impulsar las Escuelas de Padres y Madres.

3.No obstante estas modificaciones, se requiere que se mantenga la articulación entre las Direcciones de los niveles Inicial, Primario, Secundario y Participación Comunitaria, para el manejo de los procesos donde intervienen las familias y comunidades.

4.Se mantienen igual las metas intermedias de Participación Comunitaria definidas en las Meta 4 Apoyo a Poblaciones en Situaciones de Vulnerabilidad y 6. Currículo y Evaluación.

5.Los cambios anteriores serán aplicados por la Dirección de Participación Comunitaria con el apoyo de la Oficina de Planificación.

02.1.4 - Impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del INAIPI y en los centros educativos.

En relación directa con el entorno familiar y comunitario en el que se desarrollan los niños que reciben atención integral en primera infancia, se realizaron más de 31,055 talleres de formación a sus familias para el fortalecimiento de las prácticas de crianza saludable, con el fin de asegurar mejoras en el cuidado de sus hijos, lo cual se traduce en desarrollo de sus habilidades cognitivas, reducción de la morbilidad y mortalidad infantil, como también, la reducción de las prácticas violentas de disciplina que afecta muchos de los hogares dominicanos e impactan toda la sociedad.

ESTUDIOS

DIGEPEP. 30-abril-2019. ¿Qué servicios se brindan a través del PBFC?

Por: *Atagracia Olivo*

Directora de Gestión de Centros y Redes de Servicios

El Programa Base Familiar y Comunitario (PBFC) es un programa dentro del INAIPI cuyo eje central es acompañar a las familias en su rol como primeras educadoras de sus hijos e hijas. Plantea el fortalecimiento de las buenas prácticas de crianza y la implementación de estrategias que les permiten potenciar más efectivamente las dimensiones del desarrollo de los niños y niñas a su cargo.

A través de este programa se ofrecen servicios de atención integral en los territorios priorizados dirigidos a familias con niños y niñas de cero a cinco años. Todos los niños y las niñas, que participan del programa y sus familias reciben los siguientes servicios: seguimiento a la gestación y parto saludable, seguimiento al crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, promoción de la lactancia materna exclusiva, educación en salud nutrición, inscripción en el registro civil, estimulación temprana, educación inicial, acompañamiento en los hogares, detección oportuna de necesidades especiales en los ámbitos educativos, sociales y de protección, detección y atención a la discapacidad, formación y acompañamiento a las familias, información, sensibilización, movilización comunitaria, en coordinación con otras entidades públicas.

La atención integral del programa se implementa a través de las siguientes estrategias: estimulación temprana a niños y niñas de 0 a 2 años y sus familias, educación inicial a niños y niñas de 3 y 5 años, acompañamiento y atención en hogares a niños y niñas de 0-5 años y sus familias, fortalecimiento de las prácticas de Crianza, acompañamiento de padrinos y madrinas a niños, niñas de 0-1 año y gestantes de alto riesgo y articulación en red para la garantía de servicios públicos (articulación con las UNAPs y hospitales locales, oficinas de registro civil y programas sociales de gobierno).

<https://www.inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-11.pdf>

NOTICIAS

El Día. 24-julio-2019. Padres crean 412 comités para integrar a las familias a servicios del Inaipi

SANTO DOMINGO.— **Padres**, madres y tutores constituyeron 412 **comités** para garantizar la participación de las **familias** que tienen niños en los servicios que ofrece el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi), según informó la institución.

Los **comités** son dirigidos por el Inaipi a través del Departamento de Participación Comunitaria, trabajando junto con las **familias** y la comunidad, con el objetivo también orientar y sensibilizar sobre la importancia del rol de la familia en el desarrollo de los niños.

Mientras que el trabajo con la comunidad se realiza a través de **Comités** de Participación y Seguimiento, teniendo como objetivo velar por la transparencia y eficiencia de la institución.

<https://eldia.com.do/padres-crean-412-comites-para-integrar-a-las-familias-a-servicios-del-inaipi/>

Acento. 28-junio-2019. UNICEF y empresas realizan foro de políticas amigables para las familias en el lugar de trabajo

SANTO DOMINGO, República Dominicana. – El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) conjuntamente con 30 empresas realizaron el “Foro sobre políticas amigables para las familias en el lugar de trabajo”, para proponer e intercambiar buenas prácticas empresariales que faciliten a los padres y madres el cuidado de sus hijos durante la primera infancia.

La jornada inició con la apertura de la Representante de UNICEF, Rosa Elcarte, quien resaltó la importancia de la primera infancia, debido a que en los primeros años de la vida se produce un importante desarrollo cerebral, que nunca en la vida se repite. Asimismo, afirmó que la neurociencia ha demostrado que se puede apoyar el mejor desarrollo del cerebro de los bebés si durante estos primeros

años, los niños tienen un cuidado cariñoso y sensible que incluya una buena nutrición, buena salud, acceso a educación inicial, un ambiente protector y seguro, y una importante y positiva interacción del papá y la mamá con sus bebés. Esto tiene efectos a lo largo de todo el ciclo de vida de una persona, y estos bebés serán adultos con mejor desarrollo intelectual y psicológico, tendrán mejores capacidades de relaciones sociales y mejores trabajos.

Elcarte insistió en que “Es necesario hablar de ‘corresponsabilidad’ para trasladar el debate de los temas de familia-trabajo desde la esfera individual y replantearlo como una responsabilidad compartida de los gobiernos, los empleadores y las familias”. Agregó que las familias necesitan de todo el apoyo del Estado y de las empresas para generar políticas amigables con la familia en el lugar de trabajo que les permita ejercer una paternidad responsable.

Estas políticas contribuirán a la reducción del estrés de los padres, la mejora de la conciliación de la vida laboral y familiar, la mejora del desarrollo de los hijos de sus colaboradores, la mejora de la participación de la mujer en el mundo laboral, y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, ya que el bienestar y la protección de los derechos de los niños y niñas forman parte de varias de las metas planteadas por los ODS.

Las empresas Grupo Ramos y Banco BHD León participaron en un panel de Buenas Prácticas donde explicaron cómo la instalación de las salas de lactancia en los lugares de trabajo, la extensión del permiso de paternidad remunerada, la flexibilidad horaria para atender asuntos relacionados con el embarazo o los hijos, entre otras, son políticas que no sólo benefician a las familias de los colaboradores, sino también a la propia empresa y a la sociedad en su conjunto.

Por su parte, Lucila Palacios Hardy, Responsable de Relaciones con la Comunidad de la empresa argentina Farmacity, también invitada por UNICEF, destacó cómo en su empresa estas prácticas han contribuido a mejorar el clima laboral de la empresa, disminuir la rotación del personal y potencializar y retener el talento único de cada colaborador, a la vez que han contribuido socialmente al mejor cuidado de sus colaboradores y familias.

En este evento, UNICEF también presentó una herramienta para el análisis de impacto sobre los derechos de los niños en el lugar de trabajo, especialmente referida a la primera infancia, así como materiales educativos y la campaña de comunicación “Juega conmigo”, donde se detallan las actividades que los padres pueden realizar para mejorar la capacidad de aprendizaje de sus bebés.

En este foro participaron más de 30 empresas dominicanas que además se comprometieron a difundir la campaña de comunicación “Papá todo el tiempo” (denominada “Super Papás” en años anteriores) hasta el Día del Padre por tercer año consecutivo entre sus colaboradores y en redes sociales, para fortalecer un rol activo del padre durante la primera infancia.

<https://acento.com.do/2019/actualidad/8699331-unicef-y-empresas-realizan-foro-de-politicas-amigables-para-las-familias-en-el-lugar-de-trabajo/>

Estrategia 02.1.5 Consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados.

Alcance 90% de los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la política sobre Primera Infancia avanza con un plan de trabajo coordinado.

Resultado Garantizados los derechos de la niñez a través de mecanismos y espacios de articulación intersectorial.

Acción 02.1.5.01 Fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia como espacio de coordinación de la política.

Acción 02.1.5.02 Impulsar la aprobación del anteproyecto de Ley que ordena el sistema institucional de Atención a la Primera Infancia.

Acción 02.1.5.03 Contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales (CONANI) para la protección de derechos de los niños y niñas en los territorios priorizados.

Acción 02.1.5.04 Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública para el aumento del registro oportuno, en hospitales.

Acción 02.1.5.05 Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, para garantizar el registro de nacimiento tardío de los niños y niñas en las redes de servicios.

Acción 02.1.5.06 Fortalecer la coordinación nacional interinstitucional para la aplicación de las políticas de prevención y atención a la violencia y abuso infantil en niños y niñas de 0 a 5 años.

Acción 02.1.5.07 Implementar el seguimiento al registro de salud y nutrición de los niños y niñas de las redes de servicios de Atención a la Primera Infancia.

- Acción 02.1.5.08** Gestionar la afiliación de 100,000 niños y niñas en el Seguro Familiar de Salud, de las redes de servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.5.09** Apoyar el diseño e implementación de la Hoja de Ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad.
- Acción 02.1.5.10** Asegurar la inclusión de niños y niñas con discapacidad en igualdad de oportunidades en las Redes de Servicios del INAIPI.
- Acción 02.1.5.11** Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y la permanencia de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el Nivel Inicial.
- Acción 02.1.5.12** Impulsar la transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.5.13** Asegurar transversalidad del enfoque de género en los servicios y estrategias de atención de INAIPI.
- Acción 02.1.5.14** Asegurar la transversalización del enfoque de género en los servicios y estrategias del Nivel Inicial.
- Acción 02.1.5.15** Certificar los cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el INFOTEP.
- Acción 02.1.5.16** Diseñar el plan nacional de estadística de la primera infancia en coordinación con la ONE y las diversas entidades del sistema de primera infancia.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

02.1.5.01 - Fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia como espacio de coordinación de la política.

Avances 2019:

Al mes de octubre 2019:

continúa el proyecto piloto para implementar el Marco De Acción Del Cuidado Cariñoso y Sensible con las instituciones de la Comisión Presidencial De La Primera Infancia (CPPI) en tres territorios priorizados (Azua, Barahona y Los Alcarrizos) Avances: Encuentro de sensibilización con directivos municipales en Los Alcarrizos, 50 sensibilizados. Un curso para prestadores de servicios de primera infancia sobre CCS de Los Alcarrizos, 30 capacitados

Al mes de octubre 2019:

Seguimiento al avance constructivo de los CAIPI: a) 74 Estancias Infantiles inauguradas, 135 iniciados (93 en construcción y 42 detenidos) con porcentajes siguientes: 78 con avance menor al 25%, 12 entre 26% y 50%, 27 entre 51% y 75%, 16 mayor de 76%; y b) 42 CAIPI en proceso de adquisición de terrenos. Los 42 CAIPI detenidos (detenidos por las siguientes razones: falta de pago de terrenos y cubicaciones; a la espera de planos técnicos (estructurales, hidráulicos o de adecuación de terrenos, así como de auditoría por nueva supervisión).

Al mes de septiembre 2019:

continúa el proyecto piloto para implementar el Marco De Acción Del Cuidado Cariñoso y Sensible con las instituciones de la Comisión Presidencial De La Primera Infancia (CPPI) en tres territorios priorizados (Azua, Barahona y Los Alcarrizos) Avances: Socialización del Marco De Acción Del Cuidado Cariñoso y Sensible, con autoridades y técnicos provinciales, municipales y de las redes de servicios de primera infancia de Barahona con expositores nacionales e internacionales de la política de primera infancia y de las agencias del Sistema de Nacionales Unidas, 50 participantes. En adición se desarrolló un evento de formación para el fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos de las redes de servicios de primera infancia de Barahona mediante un curso de tres días de duración y 30 participantes, con facilitadores nacionales e internacionales. En el marco de este proyecto fue realizado un encuentro de fortalecimiento de competencias técnicas de facilitadores nacionales, sobre cuidado cariñoso y sensible, mediante reforzamiento de prácticas en prematuros participantes en programa Mama Canguro del Hospital San Lorenzo de Los Mina, 10 participantes.

Elaborado nuevo modelo de atención integral Madres Comunitarias: elaborados y en implementación instrumentos de recolección de información sobre las modalidades de atención a niños menores de 5 años existentes en zonas periféricas a la

Ciudad Juan Bosh. Seguimiento al avance constructivo de los CAIPI: a) 132 iniciados (90 en construcción y 42 detenidos) con porcentajes siguientes: 76 con avance menor al 25%, 11 entre 26% y 50%, 29 entre 51% y 75%, 16 mayor de 76%; y b) 45 CAIPI sin iniciar. Los 42 CAIPI detenidos (detenidos por las siguientes razones: falta de pago de terrenos y cubicaciones; a la espera de planos técnicos (estructurales, hidráulicos o de adecuación de terrenos, así como de auditoría por nueva supervisión).

Al mes de agosto 2019:

continúa el proyecto piloto para implementar el Marco De Acción Del Cuidado Cariñoso y Sensible con las instituciones de la Comisión Presidencial De La Primera Infancia (CPPI) en tres territorios priorizados (Azua, Barahona y Los Alcarrizos) Avances: Realizado seguimiento a los equipos de facilitadores de Barahona capacitados como multiplicadores del Cuidado Cariñoso y Sensible, acordándose procesos a poner en práctica en el municipio de cara a la implementación de las actividades del proyecto: reunión de coordinación local, visitas a las redes de servicios, identificar los actores interinstitucionales, elaborar la lista de recursos humanos involucrados, entregar las cédulas de salud del niño y la niña y monitorear las prácticas del personal de los servicios. Realizada reunión de planificación con equipo técnico del Servicio Nacional de Salud de los Alcarrizos, para organizar las actividades con la gerencia de área y los coordinadores de área y zona de municipio. MSP/CNLM Certificación de 1 nuevas Salas Amigas de las Familias Lactantes de la CAASD.

Seguimiento al avance constructivo de los CAIPI: a) 4 CAIPI inaugurados, 3 en Santiago y 1 en Villa Altigracia; b) 132 iniciados (90 en construcción y 42 detenidos) con porcentajes siguientes: 76 con avance menor al 25%, 11 entre 26% y 50%, 29 entre 51% y 75%, 16 mayor de 76%; y c) 45 CAIPI sin iniciar. Los 42 CAIPI detenidos (detenidos por las siguientes razones: falta de pago de terrenos y cubicaciones; a la espera de planos técnicos (estructurales, hidráulicos o de adecuación de terrenos, así como de auditoría por nueva supervisión).

Al mes de julio 2019:

en coordinación DIGEPEP/UNICEF/OPS/OMS para implementar el Marco De Acción Del Cuidado Cariñoso Y Sensible con las instituciones de la Comisión Presidencial De La Primera Infancia (CPPI) en tres territorios priorizados (Azua, Barahona y Los Alcarrizos) avances: Curso de capacitación autoridades locales y organizaciones sociales en Azua, 30 participantes. Certificación de 2 nuevas Salas Amigas de las Familias Lactantes de la Superintendencia de Bancos y La Dirección General de Contrataciones Públicas. Diseñado cronograma para la semana mundial de lactancia en coordinación con MSP, SNS, CNML Y LA OPS OMS.

Avance constructivo: a) 3 CAIPI inaugurados; b) 150 iniciados (94 en construcción y 46 detenidos) con porcentajes siguientes: 97 con avance menor al 25%, 11 entre 26% y 50%, 23 entre 51% y 75%, 19 mayor de 76%; y c) 41 CAIPI sin iniciar. Los 46 CAIPI detenidos (detenidos por las siguientes razones: falta de pago de terrenos y cubicaciones; a la espera de planos técnicos (estructurales, hidráulicos o de adecuación de terrenos, así como de auditoría por nueva supervisión).

Al mes de Junio 2019 se capacitaron:

22 facilitadores multiplicadores, de los territorios priorizados (Azua, Barahona y Los Alcarrizos, con expertos internacionales y nacionales, así como se han sensibilizado funcionarios y técnicos del municipio de Azua, de las instituciones de la CPPI, incluyendo personal de las redes de servicios de PI, 50 participantes. Certificación Sala Amiga de la Familia Lactante de la Junta Central Electoral.

a) 67 CAIPI inaugurados.

b) 141 iniciados (86 en construcción y 55 detenidos) con porcentajes siguientes: 85 con avance menor al 25%, 11 entre 26% y 50%, 23 entre 51% y 75%, 22 mayor de 76%.

c) 43 CAIPI sin iniciar (15 sin propuesta de terreno, 22 con propuesta y 6 negociados).

Los 55 CAIPI detenidos (detenidos por las siguientes razones: falta de pago de terrenos y cubicaciones; a la espera de planos técnicos (estructurales, hidráulicos o de adecuación de terrenos, así como de auditoría por nueva supervisión). Inaugurado CAIPI en Los Alcarrizos y Santo Domingo Norte

Al mes de mayo de 2019:

En el marco del Cuidado Cariñoso y Sensible, se acordó entre UNICEF y DIGEPEP y la OPS/OMS una ruta de trabajo en la cual se trabajaría una serie de pasos con todas las instituciones de la Comisión Presidencial De La Primera Infancia esto incluye la formación de una masa crítica de profesionales en el país que se van a especializar en el tema. Se diseñó un plan de trabajo con Unicef, MSP, SNS, INAIPI y DIGEPEP en tres territorios priorizados (Azua, Barahona y Alcarrizos) para la implementación del marco del cuidado cariñoso y sensible, DIGEPEP coordina el proyecto con auspicio financiero de UNICEF. 4 Avance constructivo:

a) 65 CAIPI inaugurados y operando.

b) 143 iniciados (88 en construcción y 55 detenidos) con porcentajes siguientes: 85 con avance menor al 25%, 11 entre 26% y 50%, 23 entre 51% y 75%, 24 mayor de 76%; y c) 43 CAIPI sin iniciar (15 sin propuesta de terreno, 22 con propuesta y 6 negociados). Los 55 CAIPI detenidos (detenidos por las siguientes razones: falta de pago de terrenos y cubicaciones; a la espera de planos técnicos (estructurales, hidráulicos o de adecuación de terrenos, así como de auditoría por nueva supervisión).

Inaugurado CAIPI Villa Cerro de Higüey.

Al mes de marzo 2019 Consenso con la CPPI sobre prioridades de primera infancia a trabajar durante 2019. Avance constructivo de los CAIPI:

a) 64 inaugurados.

b) 146 iniciados (100 en construcción y 46 detenidos) con porcentajes siguientes: 88 con avance menor al 25%, 12 entre 26% y 50%, 24 entre 51% y 75%, 22 mayor de 76%; y c) 41 CAIPI sin iniciar (16 sin propuesta de terreno, 19 con propuesta y 6 Negociados). Los 44 CAIPI detenidos (detenidos por las siguientes razones: falta de pago de terrenos y cubicaciones; a la espera de planos técnicos (estructurales, hidráulicos o de adecuación de terrenos, así como de auditoría por nueva supervisión). Acuerdo con entre DIGEPEP, el UNICEF y la OPS/OMS para implementar el marco de actuación del cuidado cariñoso y sensible en todas las instituciones de la comisión presidencial de la primera infancia, CPPI, esto incluye la formación de una masa crítica de profesionales en el país que se van a especializar en el tema. En febrero de 2019 se capacitó a 20 profesionales seleccionados de todas las instituciones de la CPPI. Acuerdo UNICEF/OPS/OMS para implementar el marco de actuación del cuidado cariñoso y sensible en las instituciones de la comisión presidencial de la primera infancia, CPPI, avances: consenso en territorios a priorizar. Por medio de un acuerdo con la SISALRIL y con apoyo técnico de UNICEF se incorporó al paquete de prestaciones de la atención primaria en salud, servicios de seguimiento a la gestante y niño/a menor de tres años (visitas domiciliarias).

02.1.5.02 - Impulsar la aprobación del anteproyecto de Ley que ordena el sistema institucional de Atención a la Primera Infancia.

Al mes de agosto 2019:

Realizado encuentro con el señor presidente Danilo Medina y el ministro de la presidencia Gustavo Montalvo para presentación del Anteproyecto de Ley de Ordenamiento y Coordinación Intersectorial para la Atención y Desarrollo Integral de la Primera Infancia y los principales logros y desafíos del plan Quisqueya Empieza Contigo.

Al mes de mayo de 2019:

Remitido, por la DIGEPEP, al Ministerio de la Presidencia en febrero de 2019 la versión final del anteproyecto que plasma el consenso de los actores bajo carta de aprobación y firma de la actual Directora Ejecutiva de CONANI Kenia Lora y de la actual Directora del INAIPI, Berlina Franco, como evidencia de los compromisos asumidos y respaldo a este anteproyecto por parte de las instituciones que tienen mayor responsabilidad con la política pública de primera infancia. Bajo consenso entre DIGEPEP-CONANI-INAIPI, se ha solicitado al Señor Montalvo una reunión para socializar la relevancia que reviste este proyecto de Ley en el marco del fortalecimiento institucional del órgano rector CONANI y de la principal prestadora de servicios, INAIPI, así como los roles dentro de la articulación entre las distintas instituciones que forman parte de la política de primera infancia.

En febrero de 2019:

La DIGEPEP remitió al Ministerio de la Presidencia la versión final del Anteproyecto de Ley de ordenamiento y coordinación intersectorial para la atención y el desarrollo integral de la primera infancia, para que este lo someta en la actual legislatura del Congreso.

Al mes de diciembre de 2018:

En cuanto al Anteproyecto de Ley de ordenamiento y coordinación intersectorial para la atención y el desarrollo integral de la primera infancia, realizada la socialización de la última versión con la sociedad civil, como estaba previsto.

Al mes de Octubre de 2018:

Se ha arribado a un acuerdo con la oficina nacional del CONANI para unos últimos ajustes al anteproyecto de Ley de Primera Infancia con lo cual se culmina la fase de elaboración. Se presentará en diciembre este anteproyecto culminado al ministro de la presidencia para su posterior entrega al congreso.

Para la elaboración del anteproyecto de Ley se desarrolló un amplio proceso de consulta con actores claves de instituciones gubernamentales, de la sociedad civil y de agencias del Sistema de Naciones Unidas, que están vinculadas a la primera infancia.

El Anteproyecto de Ley que Ordena el Sistema Institucional de Atención a la Primera Infancia, se encuentra en fase de revisión por parte del Poder Ejecutivo para posteriormente ser remitido al Congreso Nacional. Este cuenta con la revisión realizada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entidad que presentó observaciones y recomendaciones al mismo.

Se proyecta para el mes de julio la realización de un encuentro de socialización de los aspectos más importantes del Anteproyecto de Ley de Primera Infancia, con el cual se busca afianzar el compromiso de promoción de esta propuesta de ley.

02.1.5.03 - Contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales (CONANI) para la protección de derechos de los niños y niñas en los territorios priorizados.

Al mes de octubre 2019, La Estrategia de Articulación Local y Participación Social en territorios priorizados.

Avances: Se fortalecen 20 Directorios Municipales del CONANI por medio de encuentros y procesos de sensibilización y capacitación, en septiembre: 1,431 actores sensibilizados vinculados a la primera infancia. Estos encuentros se desarrollaron en:

Azua, San Cristóbal, Monte Plata, Los Tres Brazos, Los Girasoles El Café-Herrera, Los Alcarrizos, El Seibo, Higüey, Mao, Cienfuegos, Guachupita, Guaricano, Sabana Perdida, Comendador, San Juan de la Maguana, Barahona, San Pedro de Macorís, Dajabón, La Romana, La Vega, San Francisco de Macorís, Boca Chica, (Cristo Rey y Los Ríos) en coordinación CONANI/INAPI/actores claves de gobierno/sociedad civil.

Al mes de septiembre 2019:

La Estrategia de Articulación Local y Participación Social en territorios priorizados.

Avances: Se fortalecen 20 Directorios Municipales del CONANI por medio de encuentros y procesos de sensibilización y capacitación, en septiembre: 2,262 actores sensibilizados vinculados a la primera infancia. Estos encuentros se desarrollaron en: Azua, San Cristóbal, Monte Plata, Los Tres Brazos, Los Girasoles El Café-Herrera, Los Alcarrizos, El Seibo, Higüey, Mao, Cienfuegos, Guachupita, Guaricano, Sabana Perdida, Comendador, San Juan de la Maguana, Barahona, San Pedro de Macorís, Dajabón, La Romana, La Vega, San Francisco de Macorís, Boca Chica, (Cristo Rey y Los Ríos) en coordinación CONANI/INAPI/actores claves de gobierno/sociedad civil.

Al mes de agosto 2019:

En el marco de la Campana Primera Infancia Inicio de la Vida y en conmemoración de la Semana Mundial de Lactancia Materna, con el lema Empoderemos hagamos posible la Lactancia Materna y bajo un sistema de coordinación con CONANI, MINERD, INAPI, JCE, MSP, SNS, CNLM, se desarrollaron en cinco municipios (Higüey, Azua, DN, Santiago y Mao) 5 Foros temáticos sobre la primera infancia :

2 sobre Lactancia Materna, 2 sobre Crianza Positiva y 1 sobre Registro de Nacimiento, impactando 824 personas. Estos foros buscaron elevar el diálogo y la discusión crítica sobre los temas en referencia, contaron con una importante presencia de la prensa nacional y medios de televisión. esta campaña es impulsada por medio de las redes institucionales digitales de las instituciones involucradas. La Estrategia de Articulación Local y Participación Social en territorios priorizados.

Avances: Se fortalecen 20 Directorios Municipales del CONANI por medio de encuentros y procesos de sensibilización y capacitación, en agosto: 574 actores sensibilizados vinculados a la primera infancia. Estos encuentros se desarrollaron en: Azua, San Cristóbal, Monte Plata, Los Tres Brazos, Los Girasoles El Café-Herrera, Los Alcarrizos, El Seibo, Higüey, Mao, Cienfuegos, Guachupita, Guaricano, Sabana Perdida, Comendador, San Juan de la Maguana, Barahona, San Pedro de Macorís, Dajabón, La Romana, La Vega, San Francisco de Macorís, Boca Chica, (Cristo Rey y Los Ríos) en coordinación CONANI/INAPI/actores claves de gobierno/sociedad civil.

Al mes de julio 2019, Desarrolladas acciones de sensibilización en torno a la Campana Primera Infancia Inicio de la Vida en coordinación con CONANI, MINERD, INAPI, JCE, MSP, SNS, CNLM en cuatro municipios:

Higüey, Azua, DN, Santiago dejando 1852 actores locales sensibilizados en tres temas: lactancia materna, importancia del registro de nacimiento y crianza positiva.

Implementación de la Estrategia de Articulación Local y Participación Social en los territorios de: Azua, San Cristóbal, Monte Plata, Los Tres Brazos, Los Girasoles El Café-Herrera, Los Alcarrizos, El Seibo, Higüey, Mao, Cienfuegos, Guachupita, Guaricano, Sabana Perdida, Comendador, San Juan de la Maguana, Barahona, San Pedro de Macorís, Dajabón, La Romana, La Vega, San Francisco de Macorís, Boca Chica, (Cristo Rey y Los Ríos) en coordinación DIGEPEP/CONANI/INAPI/actores claves de gobierno/sociedad civil para fortalecimiento de 20 Directorios Municipales.

Avances: Sensibilizados y capacitados en los talleres de la campaña y en los encuentros de socialización con los actores vinculados a la primera infancia 2,302 personas.

Al mes de Junio 2019, Sensibilizados y capacitados aproximadamente 1500 personas a nivel local.

Al mes de mayo 2019 sensibilizados y capacitados aproximadamente 1669 personas a nivel local. A continuación el detalle:

Realizados 4 encuentros con organizaciones sociales, para socializar la Estrategia Quisqueya Sin Miseria, de Articulación Local y Participación Social en los municipios de Dajabón, Barahona, Boca Chica y San Pedro. Participaron 150 personas

Realizados 6 encuentros con Directorios Ampliado e instituciones públicas, para socializar la Estrategia Quisqueya Sin Miseria, de Articulación Local y Participación Social en los municipios de Dajabón, Barahona, Boca Chica, San Juan, San Francisco y San Pedro. Participaron 180 personas

Realizadas acciones de movilización social a favor de la Prevención del Abuso Infantil en el territorio de Azua, con una caminata. Participaron 100 personas, del centro educativo Villa Palmarejo y representantes de: la junta de distrito, MMUJER, MTRABAJO, CONANI, INAPI y DIGEPEP.

Reunión de planificada de la logística de encuentros de sensibilización sobre la Estrategia de Articulación Local y Participación Social que llevan a cabo con CONANI e INAPI, en los nuevos territorios de: San Juan de la Maguana, Barahona, San Pedro de Macorís, Dajabón, La Romana, La Vega, San Francisco de Macorís, Boca Chica y (Cristo Rey y Los Ríos del DN).

Encuentros de planificación con CONANI e INAPI, para la aplicación de la Estrategia de Articulación Local y Participación Social en los 10 nuevo municipio.

Encuentro mensual de seguimiento del equipo estratégico de coordinación local en los territorios donde se desarrolla la estrategia.

Encuentro con la Comisiones Especializadas de comendador, para la reestructuración de la Comisiones, planificar las actividades y reflexionar sobre la Estrategia de articulación.

Encuentro de planificación mensual con coordinadores de las Comisiones de Azua, la Red de apoyo de Guaricano CONANI e INAPI.

Reunión de evaluación de la Parada Cívica “Alza tu Mano realizada en la región Metro, Monte Plata
Encuentro de evaluación de la Jornada Cultural realizada en San Cristóbal.
Participación en el programa Por los Derechos de la Niñez que se transmite todos los lunes en Radio Seibo, en el mismo se aborda temáticas vinculadas con la Primera Infancia y Niñez.
Realizados talleres de capacitación con las Comisiones Especializadas del Seibo sobre: relaciones humanas y empoderamiento. participación de 40 personas.
Reuniones (25) de coordinación con CONANI e INAPI, para el seguimiento a las los encuentros y actividades en los territorios donde se implementa la Estrategia de Articulación Local y Participación Social. Participaron 100 personas
Reunión de las comisiones especializadas del Seibo, para planificar las actividades del mes de junio. participaron 12 personas.
Acompañadas a las comisiones especializadas y Redes de Apoyo, a la implementación de los planes de trabajo para la garantía de derechos a NNA. Conjuntamente con (CONANI, INAPI y los coordinadores
Taller sobre la Ley 136-03, con las Comisiones Especializadas instituciones y organizaciones sociales, para sensibilizar sobre los derechos de la niñez. participaron 39 personas
Reunión con el consejo local de salud de la provincial de Azua, para coordinar la agenda del lanzamiento de la campaña NINGUNA NIÑA UNIDA O CASADA ANTES DE LOS 18 AÑOS.
Coordinación y participación de Lanzamiento de la estrategia NINGUNA NIÑA UNIDA O CASADA ANTES DE LOS 18 AÑOS, realizado en el salón de actos del liceo Román B. de Castro de Azua Participaron alrededor de 1,000 personas.
Conferencia sobre el rol de los garantes de derechos en materia de primera infancia con la magistrada Olga Diná Llaverrías. participaron 48 personas.
Iniciada, la implementación de la Estrategia de Articulación Local y Participación Social conjuntamente con CONANI, INAPI, en 10 nuevos territorios: San Juan de la Maguana, Barahona, San Pedro de Macorís, Dajabón, La Romana, La Vega, San Francisco de Macorís, (Cristo Rey y Los Ríos) DN.

En el febrero se continuó con el fortalecimiento de los 12 Directorios Municipales Ampliado del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), al igual que la sinergia y coordinación con CONANI, INAPI, actores claves de gobierno y sociedad civil, en el marco de la implementación de la Estrategia de Articulación Local y Participación social en los territorios de: Azua, San Cristóbal, Monte Plata, Los Tres Brazos, Los Girasoles El Café-Herrera, Los Alcarrizos, El Seibo, Higüey, Mao, Cienfuegos, Guachupita, Guaricano, Sabana Perdida y Comendador, para tales fines fueron realizadas:

Realizado Encuentro Nacional de Evaluación de La Estrategia de Articulación Local y Participación Social que se desarrolla en 15 territorios priorizados, para identificar los principales resultados y dificultades presentados, para el avance de la estrategia en el 2018. De cara e establecer mejoras para el fortalecimiento de la estrategia y la coordinación local. Participación de 75 personas del INAPI, CONANI, DIGEPEP y otras instituciones relacionadas.

Realizados 15 encuentros con las Comisiones Especializadas y Redes de Apoyo, con miras a evaluar las acciones desarrollada en el 2018 con la implementación de la Estrategia, en los territorios de: Azua, San Cristóbal, Monte Plata, Los Tres Brazos, Los Girasoles El Café-Herrera, Los Alcarrizos, El Seibo, Higüey, Mao, Cienfuegos, Guachupita, Guaricano, Sabana Perdida y Comendador. Participaron 255 personas.

Realizado 4 talleres de Educación Financiera a las animadoras y familias CAFI Puerto Rico de San Cristóbal, con el propósito de es fortalecer sus capacidades financieras, contribuir a su desarrollo y potencializando sus capacidades de Emprendedurismo, para que trabajen mejor sus finanzas, puedan emprender sus negocios y a su vez mejorar la calidad de vida de las familias, “Familia tranquilas, Niños felices”.

Participaron 204 personas. Participación en 4 programas de radio junto al Ministerio de la Mujer y La Junta Local de Protección, para abordar temáticas vinculada a Los Derechos de la Niñez; este programa se transmite todos los lunes en Radio Seibo.

Realizada 3 reuniones con el Servicio Nacional de Salud, Distrito Escolar 05-02 y con el encargado de trabajo comunitario Ayuntamiento municipal, y levantada información en el Municipio de San Pedro de Macorís, para el inicio de la implementación de la Estrategia de Articulación local y Participación Social en este territorio.

Realizadas 45 reuniones con sectoriales de gobierno y actores claves de la sociedad civil en los 15 territorios priorizados, para la coordinación de actividades que contribuyan al fortalecimiento de las Comisiones Especializadas y Redes de Apoyo a la Primera Infancia, entre ellos: la Oficina Provincial Comendador del Ministerio de la Mujer, centro de salud Rafael Leónidas Solano (Guachupita), Casa Abiertas, Acción Callejera, Visión Mundial de Loma de Cabrera-Dajabón, la Asociación Dominicana de Rehabilitación de Mao, el director del Hospital de Cien Fuego, la Regional 08 del MINERD, entre otros. Participaron 225 personas.

Realizadas 3 charlas sobre prevención de embarazo en adolescentes en coordinación con el hospital provincial y la Oficina del Ministerio de la Mujer de Comendador, Monte Plata y Mao. Participaron 103 personas.

Realizadas 3 reunión en Dajabón, con INAPI, CONANI, el Centro de Animación Social y Cultural Paula Escaño, Partido, Dajabón y con la coordinadora y animadoras del CAFI “ Centro” de la red de servicio, para socializar la Estrategia de Registro de Nacimiento Oportuno y apoyen en la sensibilización sobre el tema. Participaron 21 personas.

Participación en la reunión del Directorio Municipal de Niñez y Adolescencia de Santo Domingo Norte, donde se revisó una propuesta de líneas generales para este mecanismo. Participaron unas 20 personas.

02.1.5.04 - Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública para el aumento del registro oportuno, en hospitales.

Avances 2019:

Al mes de octubre 2019, DIGEPEP/JCE/SNS/MSP/UNICEF para fortalecimiento al Registro de Nacimiento Oportuno en 21 hospitales priorizados, que impulsa DIGEPEP. Avances: De 6,742 NN nacidos vivos se registraron 5,689 NN en las Delegaciones de la JCE de los respectivos hospitales, presentando una Tasa de registro de 84% y un total de aproximadamente 13,500 personas sensibilizadas sobre la importancia del Registro de Nacimiento Oportuno en los 21 hospitales. Se han sensibilizado 1,256 personas del área de la salud.

Al mes de septiembre 2019, DIGEPEP/JCE/SNS/MSP/UNICEF para fortalecimiento al Registro de Nacimiento Oportuno en 21 hospitales priorizados, que impulsa DIGEPEP. Avances: De 6,742 NN nacidos vivos se registraron 5,689 NN en las Delegaciones de la JCE de los respectivos hospitales, presentando una Tasa de registro de 84% y un total de aproximadamente 13,500 personas sensibilizadas sobre la importancia del Registro de Nacimiento Oportuno en los 21 hospitales. Se han sensibilizado 1,256 personas del área de la salud.

Al mes de agosto 2019, DIGEPEP/JCE/SNS/MSP/UNICEF para fortalecimiento al Registro de Nacimiento Oportuno en 21 hospitales priorizados, que impulsa DIGEPEP. Avances: De 5,795 NN nacidos vivos se registraron 4,941 NN en las Delegaciones de la JCE de los respectivos hospitales, presentando una Tasa de registro de 85% y un total de aproximadamente 12,000 personas sensibilizadas sobre la importancia del Registro de Nacimiento Oportuno en los 21 hospitales.

Al mes de julio 2019, DIGEPEP/JCE/SNS/MSP/UNICEF para fortalecimiento al Registro de Nacimiento Oportuno en 22 hospitales priorizados, que impulsa DIGEPEP. Avances junio 2019: De 5,294 NN nacidos vivos se registraron 4,369 NN en las Delegaciones de la JCE de los respectivos hospitales, presentando una Tasa de registro de 82.53% y un total de aproximadamente 13,800 personas sensibilizadas sobre la importancia del Registro de Nacimiento Oportuno en los 22 hospitales.

Al mes de junio 2019, se registran los avances mayo 2019: tasa de registro de nacimiento 82%, se han registrado al salir del hospital aproximadamente 3,400 niños y sensibilizados aproximadamente 13,000 personas.

Al mes de mayo 2019, iniciada la implementación de la estrategia en el Hospital Padre Fantino de Montecristi, contratada una promotora para dicho hospital. Ha aumentado el registro oportuno en los 22 hospitales priorizados de la siguiente manera:

Los hospitales situados en la región norte aumentaron la tasa de registro de nacimiento promedio de 43,50% en marzo 2018 a 89% en abril, 2019.

Los hospitales situados en la región sur reportaron un promedio de 75,93% en marzo 2018 a 90% Abril, 2019.

Los hospitales situados en la región Este se encontraban en 77,53% y ascendieron a 82% en abril, 2019.

El promedio general de estos 21 hospitales priorizados en materia de registro de nacimientos oportunos fue de 65,37% en marzo 2018 ascendiendo a 81% Abril, 2019.

Al mes de marzo 2019, En cuanto al avance a nivel regional de la tasa de registro de nacimiento, en el período diciembre (2018) a enero (2019), se observa el siguiente comportamiento en los 21 hospitales priorizados por regiones:

Gran Santo Domingo, San Cristóbal y Baní pasó de 65.58% a 75.89%.

Región Sur de 86.47% a 84.20%; Región Norte de 79.83% a 86.86%.

Región Este de 68.84% a 74.15%. Por su parte, la tasa de registro de nacimiento a nivel de los 21 hospitales priorizados alcanzó 79%.

Durante el mes de enero (2019) se han registrado dentro de su mismo mes de egreso del hospital un total de 4,552 niños y niñas, desglosados por región de la siguiente manera:

Gran Santo Domingo, San Cristóbal y Baní, un total de 2,263 niños/as.

Región Norte con 985.

Región Sur.

Región Este sumaron 693 y 611 niños/as, respectivamente. De igual forma, en este mismo período de tiempo, se han sensibilizado aproximadamente 12 mil personas sobre la importancia del registro de nacimiento oportuno.

Al mes de febrero 2019, para obtener de manera cuantitativa los datos correspondientes al registro de nacimiento de cada hospital, se ha procedido a elaborar fichas técnicas (planillas) para la recolección de información diaria a través de los promotores de registro de nacimiento designados en cada hospital. De esta manera se han establecido indicadores que buscan medir los niveles de avances por hospital y a nivel regional.

Los indicadores establecidos por esta estrategia corresponden a: tasa de registro de nacimiento, registro antes o el mismo día del egreso, sub-registro potencial, causas de sub-registro.

En cuanto al avance a nivel de la tasa de registro de nacimiento, en el período septiembre a octubre (2018), se observa el siguiente comportamiento: la tasa de registro de nacimiento a nivel de los 21 hospitales priorizados alcanzó 70.81%; mientras que en el mes de noviembre (2018), obtuvo el 70.67%. Para el mes de diciembre (2018), la tasa de registro de nacimiento a nivel de los 21 hospitales priorizados incrementó a 72.17%.

Desde el 12 de marzo al 31 de diciembre del año 2018, se han registrado dentro de su mismo mes de egreso del hospital un total de 38, 645 niños y niñas, de igual forma, en este mismo período de tiempo, se han sensibilizado aproximadamente 170 mil personas sobre la importancia del registro de nacimiento oportuno.

Un aporte de extraordinaria relevancia que hace esta estrategia al país, lo constituye la integración de este un equipo de jóvenes profesionales, de diferentes disciplinas, que se han especializado en los temas de registro nacimiento, se han sensibilizado y comprometido con la promoción y defensa de los derechos de la niñez.

El Plan QEC continúa haciendo seguimiento a los procesos constructivos y de adquisición de terrenos para los CAIPI juntamente con MOPC, MINERD e INAPI. A la fecha 61 CAIPI inaugurados, 146 iniciados, faltando 44 sin iniciar. Se encuentran 43 CAIPI detenidos por razones de falta de pago de terreno, falta de pago de cubicaciones, a la espera de planos técnicos (estructurales, hidráulicos o de adecuación de terrenos) así como de auditoría por nueva supervisión. En procesos constructivos hay 146. Dentro de los CAIPI sin iniciar / sin propuesta de terreno 16 CAIPI, sin iniciar con propuesta de terreno 20 CAIPI, sin iniciar con terreno en negociación 8, algunos esperan pago al propietario para autorizar inicio de los trabajos. En cuanto al avance constructivo hay 87 CAIPI menor 25%, 17 CAIPI mayor de 26% y menor de 50%, 20 CAIPI mayor de 51% y menor de 75%, 22 CAIPI mayor de 76% y menor de 99%.

02.1.5.05 - Fortalecer los mecanismos de articulación con los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, para garantizar el registro de nacimiento tardío de los niños y niñas en las redes de servicios.

En el mes de diciembre fueron identificados 100 nuevos casos de niños y niñas sin documentación en los centros en servicios; además sensibilizadas un total de 178 familias sobre la importancia del registro de nacimiento. De los casos identificados, 90 nuevas familias están siendo acompañadas en el proceso de obtención del documento, se realizaron 61 registros de nacimiento y se entregaron 176 actas de nacimiento.

En el mes de noviembre fueron identificados 273 nuevos casos de niños y niñas sin documentación en los centros en servicios; además sensibilizadas un total de 412 familias sobre la importancia del registro de nacimiento. De los casos identificados, 663 nuevas familias están siendo acompañadas en el proceso de obtención del documento, se realizaron 118 registros de nacimiento y se entregaron 231 actas de nacimiento.

En el mes de octubre fueron identificados 269 nuevos casos de niños y niñas sin documentación en los centros en servicios; además sensibilizadas un total de 441 familias sobre la importancia del registro de nacimiento. De los casos identificados, 622 nuevas familias están siendo acompañadas en el proceso de obtención del documento, se realizaron 127 registros de nacimiento y se entregaron 217 actas de nacimiento.

En el mes de septiembre fueron identificados 192 nuevos casos de niños y niñas sin documentación en los centros en servicios; además sensibilizadas un total de 358 familias sobre la importancia del registro de nacimiento. De los casos identificados, 604 nuevas familias están siendo acompañadas en el proceso de obtención del documento, se realizaron 120 registros de nacimiento y se entregaron 208 actas de nacimiento.

En el mes de agosto fueron identificados 188 nuevos casos de niños y niñas sin documentación en los centros en servicios; además sensibilizadas un total de 129 familias sobre la importancia del registro de nacimiento. De los casos identificados, 308 nuevas familias están siendo acompañadas en el proceso de obtención del documento, se realizaron 64 registros de nacimiento y se entregaron 144 actas de nacimiento.

En el mes de julio fueron identificados 343 nuevos casos de niños y niñas sin documentación en los centros en servicios; además sensibilizadas un total de 838 familias sobre la importancia del registro de nacimiento. De los casos identificados, 1,313 nuevas familias están siendo acompañadas en el proceso de obtención del documento, se realizaron 201 registros de nacimiento y se entregaron 8 actas de nacimiento.

En el mes de junio fueron identificados 181 nuevos casos de niños y niñas sin documentación en los centros en servicios; además sensibilizadas un total de 266 familias sobre la importancia del registro de nacimiento. De los casos identificados, 155 nuevas familias están siendo acompañadas en el proceso de obtención del documento, se realizaron 116 registros de nacimiento y se entregaron 56 actas de nacimiento.

En el mes de mayo 2019:

Fueron identificados 328 nuevos casos de niños y niñas sin documentación en los centros en servicios; además sensibilizadas un total de 433 familias sobre la importancia del registro de nacimiento. De los casos identificados, 187 nuevas familias están siendo acompañadas en el proceso de obtención del documento, se realizaron 88 registros de nacimiento y se entregaron 88 actas de nacimiento. Los casos identificados se consideran atendidos cuando se inicia con ellos el proceso de sensibilización y se agota el protocolo de acuerdo con el caso.

En el mes de abril 2019:

Fueron identificados 261 nuevos casos de niños y niñas sin documentación en los centros en servicios; además sensibilizadas un total de 273 familias sobre la importancia del registro de nacimiento. De los casos identificados, 147 nuevas familias están siendo acompañadas en el proceso de obtención del documento, se realizaron 100 registros de nacimiento y se entregaron 139 actas de nacimiento. Los casos identificados se consideran atendidos cuando se inicia con ellos el proceso de sensibilización y se agota el protocolo de acuerdo con el caso.

En el mes de marzo 2019:

Fueron identificados 165 nuevos casos de niños y niñas sin documentación en los centros en servicios; además sensibilizadas un total de 291 familias sobre la importancia del registro de nacimiento. De los casos identificados, 126 nuevas familias están siendo acompañadas en el proceso de obtención del documento, se realizaron 87 registros de nacimiento y se entregaron 158 actas de nacimiento. Los casos identificados se consideran atendidos cuando se inicia con ellos el proceso de sensibilización y se agota En el mes de febrero 2019 fueron identificados 223 nuevos casos de niños y niñas sin documentación en los centros en servicios; además sensibilizadas un total de 227 familias sobre la importancia del registro de nacimiento. De los casos identificados, 153 nuevas familias están siendo acompañadas en el proceso de obtención del documento, se realizaron 50 registros de nacimiento y se entregaron 52 actas de nacimiento. Los casos identificados se consideran atendidos cuando se inicia con ellos el proceso de sensibilización y se agota el protocolo de acuerdo con el caso.el protocolo de acuerdo con el caso.

En el mes de enero 2019:

Fueron identificados 125 nuevos casos de niños y niñas sin documentación en los centros en servicios; además sensibilizadas un total de 70 familias sobre la importancia del registro de nacimiento. De los casos identificados, 51 nuevas familias están siendo acompañadas en el proceso de obtención del documento, se realizaron 27 registros de nacimiento y se entregaron 28 actas de nacimiento. Los casos identificados se consideran atendidos cuando se inicia con ellos el proceso de sensibilización y se agota el protocolo de acuerdo con el caso.

02.1.5.06 - Fortalecer la coordinación nacional interinstitucional para la aplicación de las políticas de prevención y atención a la violencia y abuso infantil en niños y niñas de 0 a 5 años.

Avances 2019:

Al mes de octubre 2019, Este año 2019 se ha implementado por segunda vez la campaña Primera Infancia Inicio de la vida que hace énfasis en la promoción de tres derechos fundamentales: Crianza Positiva (aprovechando la experiencia acumulada de CONANI en el tema), fomento del Registro de Nacimiento Oportuno y el fomento de la Lactancia Materna. Esta campaña al igual que el pasado año 2018, integró como corresponsables a: JCE, SNS MSP, CONANI, INAIPI y la CNLM desarrollándose en 5 municipios (Higüey, Azua, DN, Santiago y Mao), a través de 5 Foros temáticos sobre la primera infancia: 2 sobre Lactancia Materna, 2 sobre Crianza Positiva y 1 sobre Registro de Nacimiento, integrando a 2,676 actores locales. Estos foros buscaron elevar el diálogo y la discusión crítica sobre los temas en referencia, contaron con una importante presencia de la prensa nacional y medios de televisión. Esta campaña fue impulsada por medio de las redes institucionales digitales de las instituciones involucradas. Por medio de las redes de la DIGEPEP se evidencian los siguientes resultados de la campaña: Mediante las actividades realizadas durante el desarrollo de la campaña de La Primera Infancia Inicio de la Vida se impactaron 312,913 personas, a través de las redes sociales. La DIGEPEP participa en la mesa de coordinación nacional de la Hoja De Ruta De Detección Prevención Atención De La Violencia Contra Los Niños Niñas y Adolescentes que lidera el CONANI y sigue avanzando con el seguimiento a los indicadores establecidos en el marco de esta estrategia. En ese orden la DIGEPEP articula procesos de sensibilización sobre crianza positiva y derechos de la primera infancia en los municipios priorizados en los cuales trabaja articuladamente con CONANI referidos anteriormente. Se sigue avanzando con el seguimiento a los indicadores establecidos en el marco de esta estrategia. A continuación, se presentan los siguientes resultados: CONANI ha sensibilizado un total de 56,672 familias en diversos aspectos de Derechos de la Niñez, y en buenas prácticas de crianza.

A febrero 2019 existen 97 Directorios Municipales creados y en funcionamiento y 109 Juntas Locales de Protección y Restitución de Derechos, en diferentes puntos del país. – Ver listados anexos al final –El CONANI ha venido avanzando en el Fortalecimiento Institucional, en cumplimiento a las Metas Presidenciales asignadas a la Institución. También el CONANI se encuentra trabajando en dos herramientas para el fortalecimiento del Sistema de Atención a la Primera Infancia, a saber: a) Proceso de elaboración de las Normativas Generales de Servicios de Atención Integral a la Primera Infancia y b) Proceso para la clasificación de la oferta de servicios formales y/o comunitarios de cuidados y atención a la Primera Infancia en la República Dominicana.

Al mes de octubre 2019, en acuerdo con CONACOPE, Confraternidades de Pastores Evangélicos: Desarrollado Talleres Formativos relativos a temas de protección y desarrollo infantil temprano. Dirigidos a personal de CONACOPE, quienes fungirán como multiplicadores de los mismos. 35 personas. Sensibilizados en temas referidos 300 personas.

Al mes de septiembre, desde la DIGEPEP, en acuerdo con CONACOPE, Confraternidades de Pastores Evangélicos: Concluido el diseño para el Programa de Formación para Familias que será implementado en Organizaciones Comunitarias y basadas en la Fe.

Sin avances en el mes de junio 2019.

Al mes de mayo 2019 participación de DIGEPEP en la elaboración de la Nueva Hoja de Ruta Nacional 2015-2020 para prevención y eliminación de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes de la Republica Dominicana, así como en la formulación del Sexto Informe País ante el Comité de los Derechos del Niño.

Al mes de marzo 2019 La DIGEPEP, como miembro de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a la Hoja de Ruta Nacional CIS-HR, participó en la revisión sobre Anteproyecto de Ley Crianza Positiva y prohibición del castigo físico y nueva versión de la Hoja de Ruta 2018-2020. La DIGEPEP participa en la mesa de coordinación nacional de la Hoja De Ruta De Detección Prevención Atención De La Violencia Contra Los Niños Niñas Y Adolescentes que lidera el CONANI. En el marco de esta hoja de ruta la DIGEPEP articula procesos de sensibilización sobre crianza positiva y derechos de la primera infancia en los municipios priorizados en los cuales trabaja articuladamente con CONANI referidos anteriormente.

Al mes de julio, agosto y septiembre de 2018 se lanzó y desarrollo la Campaña de comunicación sobre derechos de la Primera Infancia. “La Primer Infancia inicio de la Vida”, la cual se enfocó en tres temas: Registro de Nacimiento Oportuno, Lactancia Materna y Crianza Positiva. La misma fue coordinada con el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), Junta Central Electoral (JCE), Servicio Nacional de Salud (SNS), Comisión Nacional de Lactancia Materna (CNLM), Ministerio de Salud Pública (MSP), entre otros actores locales.

En el marco de esta campaña que fue lanzada en San Juan de la Maguana el 3 de agosto de 2018, se desarrollaron procesos de capacitación y sensibilización en coordinación con CONANI e INAIPI, SNS, JCE y CNLM con los temas de Registro de Nacimiento Oportuno, Lactancia Materna y Crianza Positiva en el municipio de San Juan de la Maguana que incorporaron más de 600 personas.

La DIGEPEP en coordinación con CONANI, INAIPI, Ministerio de la Mujer, los Directorios Municipales de Niñez y Adolescencia y las Comisiones Especializadas de Infancia, al mes de diciembre 2018 ha logrado desarrollar un procesos de capacitación, promoción y sensibilización en la prevención y protección contra la violencia y el abuso infantil con más de 10,165 actores locales, donde se trabajaron los siguientes temas: Ley 136-03 sobre el Código para el Sistema de Protección de los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, Crianza Positiva, Hoja de Ruta para la prevención y eliminación de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, embarazo en adolescentes, violencia de género y violencia intrafamiliar, tipos de violencia y herramientas para prevenirla, prevención de abuso y violencia en la primera infancia y el círculo de la violencia incluyendo la ruta crítica de violencia.

Avance 2018:

La DIGEPEP participa en la mesa de coordinación nacional de la Hoja De Ruta De Detección Prevención Atención De La Violencia Contra Los Niños Niñas Y Adolescentes que lidera el CONANI. En el marco de esta hoja de ruta la DIGEPEP articula procesos de sensibilización sobre crianza positiva y derechos de la primera infancia en los municipios priorizados en los cuales trabaja articuladamente con CONANI referidos anteriormente.

Al mes de octubre 2018:

En cuanto al avance en los compromisos asumidos por DIGEPEP, ver Aprobación de la Ley de ordenamiento y coordinación intersectorial para la atención y el desarrollo integral de la primera infancia (meta intermedia 64); Diseñar y elaborar una propuesta de formación de Cuidadoras/Cuidadores Seguros de la Primera Infancia, en edades de tres meses a cuatro años (meta intermedia 67) y Diseñar e implementar un sistema de monitoreo sobre la equidad e igualdad de género en los servicios de primera infancia (meta intermedia 61).

En otro orden y en cumplimiento de la RESOLUCION 06- 2017, del Directorio Nacional del CONANI, se ha realizado la tercera y cuarta reunión ordinaria de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a la Hoja de Ruta Nacional CIS-HR coordinada por CONANI.

Se llevó a cabo un diálogo con las instituciones del sector de primera infancia, considerando la necesidad de trabajar un anteproyecto de ley que contemplase la penalización por los daños causados por el castigo físico y el hecho de generar todo un proceso de incidencia y comunicación con diversos actores sobre el tema, para el apoyo en el fomento de una cultura de la crianza distinta y la posterior aprobación de dicho anteproyecto de ley en el Congreso. Además, se creó una comisión técnica interinstitucional de incidencia y comunicación, posteriormente en el seno de la mesa de coordinación legislativa se dio curso a la identificación de una asistencia técnica para la elaboración inicial de la propuesta legislativa.

Participan en la mesa técnica: Dirección de Programas Especiales de la Presidencia DIGEPEP, Visión Mundial (coordinación), Plan RD, Coalición de ONGS por la Infancia, CONANI, Procuraduría General de la República, Ministerio de Salud Pública, Poder Judicial, UNICEF y Ministerio de Trabajo.

Como parte de los compromisos del CONANI se ha realizado una Campaña Nacional de Crianza Positiva para la sensibilización a las familias en buenas prácticas de crianza, desde la cual se impulsa en conjunto con las instituciones de la Comisión Presidencial de Primera Infancia. En ese orden se realizaron encuentros con el personal de CONANI para conocer la metodología de implementación operativa del proceso de capacitación de la estrategia de Crianza Positiva de cara a ampliar esta estrategia en territorios priorizados por el Plan QEC.

Al mes de julio, agosto y septiembre de 2018

Se lanzó y desarrollo la Campaña de comunicación sobre derechos de la Primera Infancia. “La Primer Infancia inicio de la Vida”, la cual se enfocó en tres temas: Registro de Nacimiento Oportuno, Lactancia Materna y Crianza Positiva. La misma fue coordinada con el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), Junta Central Electoral (JCE), Servicio Nacional de Salud (SNS), Comisión Nacional de Lactancia Materna (CNLM), Ministerio de Salud Pública (MSP), entre otros actores locales.

En el marco de esta campaña que fue lanzada en San Juan de la Maguana el 3 de agosto de 2018, se desarrollaron procesos de capacitación y sensibilización en coordinación con CONANI e INAIPI, SNS, JCE y CNLM con los temas de Registro de Nacimiento

Oportuno, Lactancia Materna y Crianza Positiva en el municipio de San Juan de la Maguana que incorporaron más de 600 personas.

La DIGEPEP en coordinación con CONANI, INAIPI, Ministerio de la Mujer, los Directorios Municipales de Niñez y Adolescencia y las Comisiones Especializadas de Infancia, al mes de diciembre 2018 ha logrado desarrollar un procesos de capacitación, promoción y sensibilización en la prevención y protección contra la violencia y el abuso infantil con más de 10,165 actores locales, donde se trabajaron los siguientes temas: Ley 136-03 sobre el Código para el Sistema de Protección de los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, Crianza Positiva, Hoja de Ruta para la prevención y eliminación de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, embarazo en adolescentes, violencia de género y violencia intrafamiliar, tipos de violencia y herramientas para prevenirla, prevención de abuso y violencia en la primera infancia y el círculo de la violencia incluyendo la ruta crítica de violencia.

En junio 2018 *La DIGEPEP en su rol estratégico de articulador de la política de primera infancia, y en acuerdo con la gerencia del CONANI han pactado implementar una campaña nacional para difundir los derechos de los niños y niñas de la primera infancia .La campaña se implementará en el nivel nacional pero con mayor énfasis en los 27 municipios firmantes del pacto de las alcaldías con la política de la primera infancia, firmado en 11 de mayo de 2018. Esta campaña se diseño en junio 2018 e incorpora la promoción de tres derechos fundamentales: el registro de nacimiento oportuno , la lactancia materna y la crianza positiva. SE desarrollaran procesos de movilización social con los tres temas y se iniciara un pilotaje en el municipio de San Juan de la Maguana en donde se lanzará la campaña formalmente el primero de agosto del 2018*

02.1.5.07 - Implementar el seguimiento al registro de salud y nutrición de los niños y niñas de las redes de servicios de Atención a la Primera Infancia.

Avance 2019:

Avance a diciembre 2019: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 2,936 niños y niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a noviembre 2019: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 2,936 niños y niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a octubre 2019: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 2,936 niños y niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a octubre 2019: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 2,351 niños y niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a septiembre 2019: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,748 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a agosto 2019: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,148 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a agosto 2019: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 914 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a julio 2019: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 347 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a mayo 2019: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 2,096 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a abril 2019: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 800 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a marzo 2019: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 2,510 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a febrero 2019: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,843 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a enero 2019: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,478 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a diciembre 2018: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 643 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a noviembre 2018: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,620 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a octubre: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,106 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a septiembre: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,192 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a agosto: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 847 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a julio: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 75 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a junio: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,302 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a mayo: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,334 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a abril: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,056 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a marzo 2018: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,142 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a febrero 2018: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,432 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

Avance a enero 2018: en este mes que culmina se le dio seguimiento a unos 1,330 Niños y Niñas en Centros gestionados por el INAIPI.

02.1.5.08 - Gestionar la afiliación de 100,000 niños y niñas en el Seguro Familiar de Salud, de las redes de servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.

Meta intermedia sin avances que reportar en el mes de diciembre 2019

Avance al mes de abril 2019: Como parte del convenio firmado entre SENASA y el INAPI para la incorporación de familias beneficiarias de los servicios al Seguro Familia de Salud en el régimen subsidiado, se han afiliado un total de 82,389 personas beneficiarios de los servicios del INAPI, de los cuales 28,530 son dependientes y 53,859 son titulares.

Avance al mes de noviembre 2018: se han afiliado un total de 82,389 personas beneficiarios de los servicios del INAPI, de los cuales 28,530 son dependientes y 53,859 son titulares.

Avance al mes de septiembre 2018: se han afiliado un total de 70,432 personas beneficiarios de los servicios del INAPI, de los cuales 15,520 son dependientes y 54,912 son titulares.

Avance al mes de junio 2018: Como parte del convenio firmado entre SENASA y el INAPI para la incorporación de familias beneficiarias de los servicios al Seguro Familia de Salud en el régimen subsidiado, se han afiliado un total de 54,398 personas beneficiarios de los servicios del INAPI.

02.1.5.09 - Apoyar el diseño e implementación de la Hoja de Ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad.

Avance 2019:

Al mes de octubre 2019, El modelo de atención integral a la primera infancia aspira garantizar la detección, prevención y atención oportuna de niños y niñas con discapacidad, puesto que uno de los ejes transversales de la política de primera infancia es la inclusión de personas con discapacidad. En este orden se asume la definición de persona con discapacidad de La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y Ley 5-13: “toda persona que tenga deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

El liderazgo de esta política de inclusión de los niños y niñas con discapacidad es asumido por el órgano rector Consejo Nacional para la Discapacidad (CONADIS) y el Despacho de la Primera Dama, que tienen la responsabilidad de generar las normativas, supervisar y ofrecer los servicios de atención integral a los niños y niñas con alguna discapacidad.

El Despacho de la Primera Dama (DEPRIDAM) para fortalecer la prevención, atención, protección e inclusión de las personas con discapacidad en situación de riesgo, vulnerabilidad y desamparo ha firmado 73 acuerdos de colaboración con instituciones del gobierno, sociedad civil, Internacional y empresariado.

En otro orden, a través de la construcción de los centros de atención integral a la discapacidad CAID, persigue disminuir las brechas existentes de acceso a servicios de calidad para la atención, el tratamiento, la rehabilitación y la inclusión social de los niños y niñas con discapacidad. Una de sus metas presidenciales es la instalación y funcionamiento de 4 CAID y un laboratorio para tamiz neonatal para el 2020. Actualmente operan 3 CAID. A la fecha, las 3 sedes ubicadas en Santo Domingo Oeste, Santiago de los Caballeros y San Juan de la Maguana han impactado a 5,086 usuarios a través de 67,117 intervenciones médicas y 205,750 intervenciones terapéuticas.

Niños de nuevo ingreso atendidos en el

CAID por año, 2014-2019. 201420152016201720182019/Total

CAID Santo Domingo4348774905164883453,150

CAID SantiagoN/AN/A5243603403531,577

CAID San JuanN/AN/AN/A51201107359

Total4348771,0149271,0298055,086

FUENTE: Departamento de Planificación y Desarrollo. Centro de Atención Integral para la Discapacidad, CAID. Datos al mes de agosto 2019-En el año 2014 solo funcionaba el CAID de Santo Domingo, habiendo atendido a 434 niños y niñas de nuevo ingreso, viéndose, al año 2019, un incremento del 85% en la cantidad de niños y niñas de nuevo ingreso atendidos en 3 CAID en funcionamiento. El estatus de los usuarios por CAID es el siguiente:

Santo Domingo Oeste 3,150 usuarios.

Santiago de los Caballeros 1,577 usuarios.

San Juan de la Maguana 359 usuarios.

ACTUALIZAR GRAFICO El CAID Santo Domingo Este, tiene un avance de 66% en su proceso de construcción, habiendo avanzado en más de 50% con respecto al año 2018. Se proyecta su inauguración para febrero del 2020.Tal como se ha referido, otra de las metas presidenciales con relación a este eje de la política de la infancia es la construcción y habilitación de un laboratorio de Tamiz Neonatal Sistema Multidisciplinario de Salud Pública de Prevención Secundaria, diseñado con el objetivo para llevar a cabo la búsqueda masiva y universal de una serie de enfermedades congénitas en su mayoría hereditarias potencialmente catastróficas y difíciles de reconocer clínicamente en la población neonatal llevando a la muerte precoz o la discapacidad, de no implementarse un tratamiento precoz. El proceso de construcción del laboratorio de tamiz neonatal tiene un avance constructivo de 49%, habiendo tenido un avance de 14 % con respecto al año pasado. Se proyecta su inauguración para julio 2020.

En el marco de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF) y en coordinación con las instituciones que conforman el Sistema Dominicano de Seguridad Social y otras instituciones vinculadas con el proceso, CONADIS, aspira finalizar para diciembre 2019 el diseño del Sistema Nacional de Valoración, Certificación y Registro Continuo de la

Discapacidad. Este sistema de valoración permitirá garantizar a las personas con discapacidad el acceso a políticas públicas, beneficios y servicios sociales y a una rehabilitación integral, con miras a equiparar sus oportunidades para el disfrute pleno de sus derechos, en igualdad de condiciones que las demás personas. Por otra parte CONADIS ha finalizado El Diagnóstico Situacional De La Valoración De La Discapacidad utilizando indicadores internacionales regidos por la OMS, con un enfoque biopsicosocial y territorial, diferenciado por grupos de edades en toda la geografía nacional y cumpliendo con los criterios internacionales de accesibilidad, participación y gradualidad. La DIGEPEP ha apoyado en las mesas técnicas para favorecer los aspectos de coordinación con el sector de la primera infancia con relación a la aplicación de esta propuesta técnica.

El CONADIS tiene a su cargo El Sistema Nacional De Accesibilidad (SINAC), una solución informática que permitirá registrar y monitorear el grado de accesibilidad de los espacios y servicios de uso público en la República Dominicana. Permitiendo el cálculo sistemático de indicadores sobre accesibilidad con las desagregaciones pertinentes y favoreciendo la interacción entre las entidades de servicio, los usuarios de estos y el órgano rector. Como objeto de innovación se destaca que los usuarios de los espacios y servicios podrán aportar su valoración acerca de la efectividad de las medidas de accesibilidad implementadas por las "organizaciones". El mismo se encuentra en desarrollo desde inicios del 2019 y está previsto para ser lanzado a finales del mes de noviembre para empezar las pruebas de lugar y posterior implementación a nivel nacional a partir de marzo del 2020. Otro aporte innovador es la elaboración de un Manual de Lengua de Señas Oficial, previsto para inicios del 2020. También CONADIS ha impulsado la iniciativa de Sello Inclusión RD, reconociendo a DIGEPEP, entre otras, como institución con buenas prácticas inclusivas de personas con discapacidad, evaluadas con indicadores internacionales.

En otro orden cabe destacar que la estrategia de articulación local que implementa la DIGEPEP en coordinación con el CONANI en 20 municipios descritas en capítulo anterior ha generado Comisiones Especializadas en tema de la Discapacidad en estos municipios, un total de 9 comisiones conformadas por actores tanto del gobierno como de la sociedad civil y que han desarrollado actividades de sensibilización y capacitación en los municipios en coordinación con organizaciones especializadas de la sociedad civil a nivel local, CONADIS y con los programas de la Asociación Dominicana de Rehabilitación.

En el marco del Plan Nacional de Seguridad de Interior (PNSI), la DIGEPEP y CONADIS han trabajado de manera conjunta para beneficiar de manera directa a 1,928 personas con discapacidad, para beneficiarse de manera directa con la entrega de bastones, andadores, sillas de ruedas, cojines especiales y muletas.

Sin avances en el mes de junio 2019.

Al mes de mayo 2019:

Apoyo a CONADIS en el proceso de diseño del Sistema Nacional de Valoración, Certificación y Registro Continuo de la Discapacidad, basado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF), en coordinación con las instituciones que conforman el Sistema Dominicano de Seguridad Social y otras instituciones vinculadas con el proceso Continuar el apoyo al INAPI en la coordinación con el CAID.

Avance 2018:

Al mes de diciembre 2018:

Desde la DIGEPEP se ha trabajado en la promoción y sensibilización de los derechos de las personas con discapacidad en el territorio, en articulación con los Directorios Municipales de Niñez y Adolescencias del CONANI, el INAPI, así como con las comisiones Especializadas de Primera Infancia, CONADIS y otras instrucciones que trabajan con discapacidad en los municipios Azua, Mao y los Alcarrizos.

Se conocen, en la mesa de articulación de las instituciones de la CPPI que coordina la DIGEPEP, los avances que presenta el CONADIS con relación Sistema Nacional de Valoración, Certificación y Registro Continuo de la Discapacidad, basado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF), documento que se encuentran en un 35 % de avance en su diseño.

A partir de la Hoja de Ruta de la Discapacidad, se ha avanzado y concluido la primera elaboración consensuada con las diferentes instituciones de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia y UNICEF, acción que ha sido impulsada y coordinada por el Despacho de la Primera Dama y el CONADIS y en la cual la DIGEPEP ha formado parte del equipo estratégico nacional. Actualmente se espera una nueva versión actualizada de dicho documento por parte del CONADIS.

A junio 2018: *La Dirección General de Educación Inicial ha apoyado y remitido propuestas al proceso de revisión de indicadores de la ruta para la prevención/eliminación de la violencia contra las niñas y niños. También, ha participado en los talleres y reuniones que ha convocado el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI).*

02.1.5.10 - Asegurar la inclusión de niños y niñas con discapacidad en igualdad de oportunidades en las Redes de Servicios del INAPI.

Avances 2019:

Meta intermedia sin avances que reportar en los meses enero - noviembre 2019.

Avances 2018:

A Diciembre 2018 tenemos incluidos en los Servicios 1, 144 niños y niñas con señales de Alerta en el Desarrollo o alguna Condición de Discapacidad.

Al mes de junio 2018: Estamos pasando a la fase de implementación, se esta en proceso de capacitación de los colaboradores/as del INAIPI en dicho componente.

En el mes de febrero 2018: Se firmo un Acuerdo de Cooperación entre el Patronato Cibao de Rehabilitación y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.

Avance a abril 2018: Se elaboro el TDR para contratar una Institución Formadora para capacitación a Colaboradores/as de INAIPI en señales de alerta en el desarrollo y abordaje del componente de atención a la discapacidad.

En el año 2017 se diseño el componente " Detección y Atención Temprana a las NEE y condición de discapacidad".

En el año 2017 se firmo el convenio de cooperación entre el INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ATENCIÓN INTERAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIPI) Y LA SOCIEDAD DOMINICANA DE PEDIATRIA.

En el mes de junio 2017: Se firmo un convenio de acuerdo de colaboración Interinstitucional entre el Despacho de la Primera Dama y El Instituto Nacional de atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)

02.1.5.11 - Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y la permanencia de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el Nivel Inicial.

Avance 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre del 2019.

Junio 2019:

Se ha estado implementando el protocolo de transición de las niñas y niños que egresan del INAIPI y que ingresan al grado preprimario.

En continuación a los talleres formativos desarrollados en el 2018, en el 2019 se tiene previsto la realización de un encuentro de socialización y reafirmación del protocolo de transición de las niñas y niños que egresan del INAIPI y que ingresan al grado preprimario, dirigido a los nuevos equipos que se integran a los Centros de Atención a la Diversidad.

Avance 2018:

Diciembre 2018:

La DGEI en articulación con la Dirección de Educación Especial ha revisado, actualizado e implementado la Ruta de Inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado preprimario. En dicha validación participaron ciento veinte (120) técnicas/os regionales de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD), de Educación Especial y nacionales, regionales y distritales del nivel inicial. Otras acciones clave llevadas a cabo con estas/os actores clave fue el abordaje del aumento de la cobertura, registro, manejo y utilización del SIGERD

También, la DGEI en articulación con Educación Especial ha revisado la Ordenanza sobre atención a niñas y niños con discapacidad, ha participado en la mesa de discapacidad y se ha revisado la guía para el modelo universal de atención.

Julio 2018: *se progresó en la implementación del protocolo de transición de niños y niñas que ingresan al grado preprimario en los centros educativos públicos de cara a garantizar su inclusión en el grado correspondiente, estén asociados o no a una necesidad educativa diferente. Este proceso se llevó a cabo con más énfasis en las Regionales Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15.*

A marzo 2018: *En articulación con Educación Especial se impartió el taller para la revisión del diseño de la ruta de inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado preprimario. En este participaron 120 técnicas/os regionales de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD), de Educación Especial y nacionales, regionales y distritales del Nivel Inicial.*

Avance al 2017:

Se logró la integración del componente de inclusión al protocolo de transición. La Dirección General de Educación Inicial, en articulación con INAIPI y la Dirección de Educación Especial, desarrollan un proceso de fortalecimiento de los procesos que posibiliten una efectiva transición e inclusión de los niños y las niñas con discapacidad o necesidades de apoyos, mediante la integración de una ruta de actuación al protocolo de transición de los egresados del INAIPI al grado Pre-primario de las escuelas públicas.

02.1.5.12 - Impulsar la transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia.

Al mes de octubre 2019, Durante el año 2019 la DIGEPEP ha iniciado una consultoría para la realización de un análisis de situación sobre las prácticas con perspectiva de género en las redes de servicios de la primera infancia, que sustentará la elaboración de una propuesta de transversalización de igualdad de género en las estrategias y prácticas institucionales de los servicios del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). A la fecha se ha entregado el plan de trabajo e iniciado las actividades de levantamiento de información con los actores de las redes de servicios.

Sin avances en el mes de junio 2019.

Al mes de mayo 2019 desde la DIGEPEP se elaboraron, en coordinación con INAIPI, los TDR de la consultoría del Diagnóstico De La Transversalización Del Enfoque De Género En Redes De Servicios para los fines del área administrativa.

Al mes de diciembre 2018: En cuanto al avance de esta meta se habilitó un proceso de contratación de un/a consultor/a para la realización de un análisis de situación, que sustente la elaboración de la propuesta de transversalización de igualdad de género en las estrategias y prácticas institucionales de los servicios del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI). En este proceso se ha integrado el Ministerio de la Mujer, entidad que se ha comprometido con la DIGEPEP, para apoyar en el acompañamiento técnico.

Al mes de octubre 2018: Se ha reprogramado para POA del próximo año 2019, la contratación de un/a consultor/a para la realización de un análisis de situación, que sustente la elaboración de la propuesta de transversalización de igualdad de género en las estrategias y prácticas institucionales de los servicios del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI).

En cuanto al avance de esta meta se habilitó un proceso de contratación de un/a consultor/a para la realización de un análisis de situación, que sustente la elaboración de la propuesta de transversalización de igualdad de género en las estrategias y prácticas institucionales de los servicios del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI). En este proceso se ha integrado el Ministerio de la Mujer, entidad que se ha comprometido con la DIGEPEP, para apoyar en el acompañamiento técnico.

02.1.5.13 - Asegurar transversalidad del enfoque de género en los servicios y estrategias de atención de INAIFI.

Meta intermedia sin avances que reportar en los meses julio 2018 - noviembre 2019.

Avance al mes de junio 2018: Elaboración TDR para solicitar contratación de Consultor para el diseño e implementación de propuesta de integración del enfoque de género, crianza compartida, paternidad responsable en los programas de atención del INAIFI.

Avance 2018:

Al mes de diciembre 2018: En cuanto al avance de esta meta se habilitó un proceso de contratación de un/a consultor/a para la realización de un análisis de situación, que sustente la elaboración de la propuesta de transversalización de igualdad de género en las estrategias y prácticas institucionales de los servicios del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI). En este proceso se ha integrado el Ministerio de la Mujer, entidad que se ha comprometido con la DIGEPEP, para apoyar en el acompañamiento técnico.

Al mes de octubre 2018: Se ha reprogramado para POA del próximo año 2019, la contratación de un/a consultor/a para la realización de un análisis de situación, que sustente la elaboración de la propuesta de transversalización de igualdad de género en las estrategias y prácticas institucionales de los servicios del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI).

Avance al mes de junio 2018: Elaboración TDR para solicitar contratación de Consultor para el diseño e implementación de propuesta de integración del enfoque de género, crianza compartida, paternidad responsable en los programas de atención del INAIFI.

02.1.5.14 - Asegurar la transversalización del enfoque de género en los servicios y estrategias del Nivel Inicial.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avance 2018:

Diciembre 2018: La Dirección General de Educación Inicial (DGEI) ha apoyado y participado de las diversas mesas y reuniones de diálogo y construcción colectiva de la transversalización del enfoque de género en los servicios y estrategias del Nivel Inicial.

Julio 2018: la Dirección General de Educación Inicial coordinó con la directora de la Mesa Consultiva de Género, Marianela Pinales, las acciones de género programadas para el año 2018 y el enfoque e integración de dichas actividades para el 2019.

A junio 2018: la Dirección General de Educación Inicial ha apoyado y participado de las diversas mesas y reuniones de diálogo y construcción colectiva de la transversalización del enfoque de género en los servicios y estrategias del Nivel Inicial.

02.1.5.15 - Certificar los cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el INFOTEP.

Avance 2019:

Al mes de octubre, no hubo avances

Al mes de septiembre 2019, Seguimiento a acuerdos: a) INFOTEP: capacitados 86 cuidadores para niños y niñas de la PI una vez finalizado el curso piloto en tres sectores de SD. Acompañamiento del proceso de formación de cuidadores de primera infancia realizado por el equipo de técnico de QEC Y QAC durante todo el proceso. Además, se contó con un equipo de observadores externos integrados por la CNLM, OPS Y UNICEF para contribuir a la validación de los contenidos técnicos y metodológicos.

Al mes de agosto 2019, Seguimiento a acuerdos: a) INFOTEP: continua el curso para la certificación de cuidadores para niños y niñas de la PI contando con 89 participantes y concluidos cinco de siete módulos de la currícula diseñada.

Al mes de julio 2019, Acuerdos con: a) INFOTEP para impulsar cursos técnicos para cuidadores de niños de 0 a 4 años que le permitan obtener la certificación en dichas funciones por el INFOTEP. Avances: Inicio del curso a cuidadores de PI contando con 89

participantes e impartidos dos módulos de la currícula.
Sin avances en el mes de junio 2019.

Al mes de mayo 2019 desde la DIGEPEP se elaboraron, en coordinación con INAIPI, los TDR de la consultoría del Diagnóstico De La Transversalización Del Enfoque De Género En Redes De Servicios para los fines del área administrativa.

Avance 2018:

Al mes de diciembre 2018, en cuanto a la propuesta de formación para la certificación de cuidadores/as seguros de niños y niñas de 0 a 4 años (menores de 5 años), se concluyó la versión final del currículo la que asciende a 70 horas de formación adecuada a población de sectores vulnerables. Se contempla realizar un proceso de validación de este currículo a manera de pilotaje con los especialistas de INFOTEP en 2019.

Al mes de octubre 2018: Realizada la propuesta de formación para la certificación de cuidadores/as seguros de niños y niñas de 0 a 4 años (menores de 5 años), incluidas las últimas observaciones de las instituciones de servicios, siendo INFOTEP responsable de preparar el consolidado. Se contempla realizar un proceso de validación de este currículo a manera de pilotaje con los especialistas de INFOTEP.

Al mes de julio 2018, respecto a la elaboración de la propuesta curricular para la certificación de cuidadores/as seguros de niños y niñas de 0 a 4 años, INFOTEP realizó la revisión metodológica final a la propuesta de formación bajo la responsabilidad de un equipo de especialistas de la DIGEPEP. Se contempla una última revisión con instituciones clave en el servicio de atención a la primera infancia tales como: INAIPI, AEISS, PROGRAMAS PROSOLI, MINERD que son miembros de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia CPPI. Luego se plantea concluir este proceso realizando una validación de este currículo a manera de pilotaje con los especialistas de INFOTEP en el mes de septiembre 2018.

Para dar respuesta a esta meta se ha convenido desarrollar una propuesta curricular de formación de cuidadoras y cuidadores de primera infancia, mediante acuerdo interinstitucional con el Instituto de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), contribuyendo así, a dejar fortalecida la capacidad instalada en dicha formación técnica.

En cuanto al avance de esta meta, el personal técnico de QEC desarrolló un taller para la construcción del Perfil de cuidadoras y cuidadores de primera infancia, así como los contenidos temáticos necesarios para la propuesta curricular, como insumo para elaboración de dicha propuesta de formación. Se seleccionó un técnico especialista de la DIGEPEP responsable de la elaboración de la propuesta curricular a partir de estos insumos.

Respecto a la elaboración del diseño curricular para la certificación de cuidadores/as seguros de niños y niñas de 0 a 5 años, se encuentra en fase final el proceso de elaboración de la propuesta, se ha recibido orientaciones sistemáticas de un equipo de especialistas en metodologías de INFOTEP. Se contempla realizar un proceso de validación de este currículo a manera de pilotaje con los especialistas de INFOTEP y un equipo de personas interesadas en habilitarse como cuidadoras de primera infancia egresadas del Plan Nacional de Alfabetización.

02.1.5.16 - Diseñar el plan nacional de estadística de la primera infancia en coordinación con la ONE y las diversas entidades del sistema de primera infancia.

Avances 2019:

Al mes de octubre 2019, Revisión final de indicadores del primer nivel en reuniones bilaterales con las instituciones participantes representadas por personal técnico, del área de planificación y estadística.

Al mes de septiembre 2019, en coordinación con ONE las instituciones de la Comisión Presidencial de Primera Infancia, CPPI, la JCE, Procuraduría y el SNS, se evaluaron las fichas técnicas de los 39 indicadores de primer nivel con los que iniciará el SINEPI.

Al mes de agosto 2019, se continua en el diseño de la plataforma tecnológica del SINEPI, por parte del equipo de tecnología de la DIGEPEP.

Al mes de julio 2019, avances en diseño de la plataforma tecnológica del SINEPI, por parte del equipo de tecnología de la DIGEPEP.

Sin avances en el mes de junio 2019.

Al mes de mayo 2019:

Desarrollo de un Diagnóstico sobre las operaciones estadísticas en base a los indicadores seleccionados, por parte de la ONE con la participación de todas las entidades que forman parte de la CPPI.

Elaboración y socialización de modelo del flujo de información, lo que dio como resultado un plan de trabajo que se está llevando a cabo por el Área de Tecnología de la DIGEPEP.

Diseño de una página web que mostrará los avances en los indicadores seleccionados que guardan relación con el estado de situación de los niños y niñas de cero a cinco años en los diferentes componentes de la atención integral.

En proceso de coordinación taller, con las instituciones de la CPPI, para nueva revisión de indicadores seleccionados para el SINEPI.

Avance 2018:

Al mes de octubre 2018: En cuanto al Sistema Estadístico de la Primera Infancia, SINEPI en coordinación con ONE y DIGEPEP, se elaboró y socializó con el área de tecnología de la ONE, un modelo del flujo de información, lo que dio como resultado un plan de trabajo que se está llevando a cabo por el área de tecnología de la DIGEPEP.

Al mes de agosto 2018: Realizada la revisión del flujo de la información, así como las especificaciones que definen la plataforma tecnológica que sustentará el sistema.

Al mes de Julio 2018, realizada la socialización del Diagnóstico del Sistema Nacional Estadístico de la Primera Infancia SINEPI, con los técnicos/as y especialistas de las áreas de informática, planificación y estadística de las instituciones integrantes de la Comisión Presidencial de Primera Infancia y otras instituciones participantes como Procuraduría General de la República, Junta Central Electoral y El Consejo Nacional de las Estancias Infantiles CONDEI, en coordinación con la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

Para dar cumplimiento a esta meta, la DIGEPEP firmó en el 2016, un acuerdo con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), quienes se encargarán de diseñar e implementar este Sistema Estadístico de Primera Infancia.

Como parte del proceso de diseño, desde abril del 2017, se elaboró un plan de trabajo con el propósito de identificar el estado de situación en que se encuentran las estadísticas nacionales referidas a este sector.

Este proceso se viene coordinando con las instituciones que forman parte de la Comisión Técnica Presidencial de la Primera Infancia y otras entidades, que son de gran importancia, como: la Junta Central Electoral (JCE), la Suprema Corte de Justicia (SCJ) y la Procuraduría General de la República (PGR).

Socializado el Diagnóstico del Sistema Estadístico de Primera Infancia (SINEPI), por parte de la ONE al equipo coordinador del proceso en la DIGEPEP, integrado por Plan Quisqueya Empieza Contigo y las áreas de Planificación y Tecnología y realizado un Plan de Acción que contempla: Conformación del Comité Estadístico Nacional de Primera Infancia, socialización y publicación del diagnóstico, elaboración e implementación del plan de mejoras de los indicadores de primera infancia de las instituciones participantes.

Se ha coordinado con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la socialización y posterior publicación del Diagnóstico del Sistema Estadístico de la Primera Infancia en el mes de julio 2018, en este evento se presentará la propuesta del plan de mejoras del registro de los indicadores de primera infancia. Se ha planificado la conformación del Comité Nacional de Estadísticas de la Primera Infancia a través de la firma de un acuerdo en un acto protocolar con los ministros y representantes de la Comisión Presidencial de Primera Infancia.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

02.1.5 - Consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados.

Dentro de esta estrategia fueron realizadas acciones dirigidas al fortalecimiento de los espacios de coordinación y de articulación intersectorial a favor de la primera infancia; el aseguramiento a la inclusión de niños y niñas con discapacidad; fortalecimiento de los distritos municipales; entre otras acciones. A continuación, se presentan los logros obtenidos durante el año 2019.

Fortalecimiento de los espacios de coordinación de la política de primera infancia

Desde el rol coordinador de la política de primera infancia, la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (Digepep) por medio del Plan “Quisqueya Empieza Contigo”, durante el año 2019 impulsó acuerdos para acelerar compromisos misionales de las instituciones que hacen parte de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia (CPPI). En este aspecto, fue establecido un compromiso pactado por las instituciones de la CPPI y en coordinación con OPS/OMS y Unicef de implementar el Marco de Acción del Cuidado Cariñoso y Sensible, estrategia compatible con el modelo de atención integral a la primera infancia que impulsa el país, desde el año 2013 cuando inicia el Plan QEC.

El Marco de Acción del Cuidado Cariñoso y Sensible se implementa como piloto en 3 municipios priorizados: Azua, Barahona y Los Alcarrizos.

Anteproyecto de ley que ordena el sistema institucional de atención a la primera infancia

En febrero de 2019 se remitió al Ministerio de la Presidencia la versión final del Anteproyecto de Ley de Ordenamiento y Coordinación Intersectorial para la Atención y el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, que plasma el consenso de las instituciones responsables con la política pública de primera infancia.

Fortalecimiento de los Directorios Municipales del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani)

Fortalecimiento de los mecanismos de articulación para el registro de nacimiento oportuno en hospitales

En el año 2017 fue firmado un convenio entre la Junta Central Electoral (JCE), el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Servicio Nacional de Salud (SNS), Unicef y la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (Digepep) con el objetivo de fortalecer el

registro de nacimiento oportuno en hospitales materno-infantiles, a fin de cerrar la brecha del subregistro. En el ámbito de este convenio se realizaron las siguientes acciones:

Incremento del registro de nacimiento en las delegaciones de la JCE que funcionan en los 21 hospitales priorizados, pasando de un 63 % en marzo de 2018 a un 84 % en septiembre de 2019.

Intervención del Hospital Padre Fantino en Monte Cristi, que se suma a los ya intervenidos, para un total de 22 centros hospitalarios intervenidos.

Aplicación de las políticas de prevención y atención a la violencia y abuso infantil

Afiliación de niños y niñas en el Seguro Familiar de Salud

Como parte del convenio firmado entre Senasa y el Inaipi, están afiliadas 82,389 personas al Seguro Familiar de Salud en el régimen subsidiado. De estos, 28,530 son dependientes y 53,859 son titulares.

Inclusión de niños y niñas con discapacidad en las redes de servicios del Inaipi

El modelo de atención integral a la primera infancia pretende garantizar la detección, prevención y atención oportuna de niños y niñas con discapacidad, puesto que uno de los ejes transversales de la política de primera infancia es la inclusión de personas con discapacidad. El liderazgo de esta política de inclusión de los niños y niñas con discapacidad es asumido por el órgano rector, Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis) y el Despacho de la Primera Dama. La Digepep articula con estas entidades la aplicación de las políticas de inclusión de primera infancia en el sistema educativo.

Inclusión y permanencia de los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) en el nivel inicial.

En el 2019 se socializó la Guía para la Educación Inclusiva y la Atención a la Diversidad en el Nivel Inicial, la cual se encuentra en su fase final de elaboración.

Certificación de cuidadores de niños y niñas de 0 a 5 años

En el 2019 se diseñó el curso Cuidado para el Desarrollo Integral de Niñas y Niños de la Primera Infancia para ser impartido por el Infotep.

También fue diseñado y desarrollado un programa formativo para facilitadores y multiplicadores que trabajan con familias de niñas y niños menores de 5 años, integrando contenidos de protección, prevención contra el abuso y desarrollo infantil temprano.

Sistema Nacional de Estadística de Primera Infancia

Digepep firmó un acuerdo con la Oficina Nacional de Estadística (ONE) para integrar el compromiso de la implementación del Sistema Nacional de Estadísticas de Primera Infancia (Sinepi). Durante el año 2019 se avanzó en la revisión final de los 39 indicadores seleccionados que alimentarán al sistema en su primera fase y que ha de pilotarse en el 2020; se ha concluido el diseño de un software por medio del cual operará el sistema; y fue diseñada una página web sobre la cual se mostrarán las informaciones suministradas por las distintas instituciones a través de los indicadores que cada una reportará.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.

Afiliados al Seguro Nacional de Salud (Senasa) 82,389 (53,859 titulares y 28,530 dependientes en proceso de validación).

En el tema de ampliación de la cobertura se ha sensibilizado a 47,292 nuevas familias en relación con los servicios que ofrece el Inaipi, con la finalidad de que participen de los mismos y apoyen las movilizaciones que se realizan en torno al tema primera infancia. Realizadas la campaña “La Primera Infancia Inicio de la Vida”, enfocada en tres componentes: Lactancia Materna, Crianza Positiva y Registro de Nacimiento Oportuno, en coordinación con DIGEPEP, INAPI, CONANI, JCE, MSP y SNS. Con motivo de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, fue lanzada esta campaña (plan piloto) en el municipio San Juan de la Maguana.

Puestas en funcionamiento 99 Salas Amigas de la Familia Lactante como producto de los convenios firmados con las instituciones.

Posicionados 24 promotores y 4 supervisores en Registro de Nacimiento Oportuno en los 21 hospitales priorizados donde se desarrolla la estrategia de registro de nacimiento oportuno impulsada por la Digepep. En estos hospitales se conformaron 21 comités de seguimiento al registro oportuno y se implementan planes de mejoras para superar debilidades encontradas. El registro de nacimiento oportuno era de 81 % al mes de abril de 2019.

Firmado acuerdo por la primera infancia en 27 territorios priorizados por el Plan QEC y el Plan Quisqueya Digna.

125 organizaciones sociales participan en el proceso de articulación local y participación social.

Fortalecidos 12 directorios municipales del Conani y se han formado 33 Comisiones Especializadas alrededor de los componentes del Plan Quisqueya Empieza Contigo, en Mao, Higüey, El Seibo, Los Alcarrizos, San Cristóbal, Azua y Comendador.

Formadas 6 Redes de Apoyo y Protección de los Derechos de la Primera Infancia en Guachupita, Los Girasoles, Los Tres Brazos, Sabana Perdida, Los Guaricanos y Café- La Mina de Herrera.

Se han sensibilizado 53,158 actores locales sobre el alcance de la política de primera infancia en 15 territorios, con la realización de encuentros y talleres con los Directorios Municipales ampliados.

Socializados el informe de avances y desafíos de la política de primera infancia con los funcionarios y técnicos nacionales de la Comisión Técnica Presidencial de primera infancia, otras instituciones nacionales, miembros de la sociedad civil y representantes de las agencias de cooperación internacional.

Socializada la última versión del Anteproyecto de Ley de ordenamiento y coordinación intersectorial para la atención y el desarrollo integral de la primera infancia con la sociedad civil. La propuesta final fue remitida al Ministerio de la Presidencia.

Capacitados 6,484 colaboradores en el Programa de Formación Básica, para ser incorporados a sus funciones dentro de los centros de servicios del Inaipi.

Concluido el proceso de revisión e implementación del Diagnóstico del Sistema Estadístico de Primera Infancia, por parte de la ONE. Se ha diseñado una página web que mostrará los avances en los indicadores seleccionados que guardan relación con el estado de situación de los niños y niñas de cero a cinco años en los diferentes componentes de la atención integral. Este documento fue socializado con la Comisión Presidencial de Primera Infancia y otras instituciones participantes como Procuraduría, Junta Central Electoral y El Consejo Nacional de las Estancias Infantiles.

Realizada la revisión metodológica final a la propuesta curricular para la certificación de cuidadores/as seguros de niños y niñas de 0 a 4 años, por parte de Infotep. En este sentido, se han acreditado 21 facilitadores para formar a los cuidadores.

Generadas 5,602 nuevas plazas de trabajo, de las cuales 5,280 corresponden a los colaboradores en servicios Caipi y CAFI y 322 a empleados de la oficina central del Inaipi incluyendo técnicos nacionales, regionales, provinciales y administrativos.

Formadas 6 Redes de Apoyo y Protección de los Derechos de la Primera Infancia en Guachupita, Los Girasoles, Los Tres Brazos, Sabana Perdida, Los Guaricanos y EL Café- La Mina de Herrera.

800 personas sensibilizadas en los derechos de la primera infancia y la importancia del registro de identidad, en diálogos abiertos y charlas realizadas por las Comisiones Especializadas.

577 personas sensibilizadas en jornadas culturales y de promoción de los derechos de primera infancia en Azua, Guachupita y Los Girasoles.

Intercambio de Experiencias en Protección y Atención a Primera Infancia Colombia - República Dominicana y firma de un acuerdo por la primera infancia por parte de los alcaldes de los 27 territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo y el Plan Quisqueya Digna.

Realizada la revisión metodológica final a la propuesta curricular para la certificación de cuidadores/as seguros de niños y niñas de 0 a 4 años, por parte de Infotep.

ESTUDIOS

DIGEPEP. 01-enero-2020. Memoria Institucional 2019. DIGEPEP.

I- Resumen Ejecutivo

El Plan Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, “Quisqueya Empieza Contigo” coordinado por la DIGEPEP, durante el año 2019 presentó avances significativos en relación a la cobertura de atención integral para los niños y niñas de cero a cinco años, logrando atender a la fecha un acumulado desde inicios del plan (207,188) niños y niñas por las diferentes prestadoras públicas, Instituto Nacional de Atención Integral (INAIPI, Administradora de Estancias Infantiles de la Seguridad Social, (AEISS) y Espacios de Esperanzas de la Vicepresidencia, alcanzando un cumplimiento de un 44.3% de la meta pautada para él 2020. El Ministerio de Educación (MINERD) ha logrado una cobertura de 171,489 de niños y niñas de 5 años, insertados en centros educativos primarios.

El Plan QEC desde la DIGEPEP continúa ofreciendo seguimiento a los procesos constructivos y de adquisición de terrenos para los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) juntamente con MOPC, MINERD e INAIPI. A la fecha: Avance constructivo acumulados: a) 74 inaugurados; b) 135 iniciados (90 en construcción y 45 detenidos) con porcentajes siguientes: 78 con avance menor al 25%, 12 entre 26% y 50%, 27 entre 51% y 75%, 18 mayor de 76%; y c) 42 CAIPI sin iniciar (16 sin propuesta de terrenos, 19 con propuesta y 7 negociados). Los 45 CAIPI detenidos (por falta de pago de terrenos y cubicaciones; a la espera de planos técnicos (estructurales, hidráulicos o de adecuación de terrenos, así como de auditoría por nueva supervisión, mala administración del contratista).

III. Resultados de la Gestión

3.2 Plan Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, “Quisqueya Empieza Contigo”

3.2.1 Fortalecer la Comisión Presidencial de Primera Infancia como espacio de coordinación de la política.

El Plan “Quisqueya Empieza Contigo”, desde el rol coordinador de la política de Primera Infancia, durante el año 2019, aumento sus esfuerzos para el reordenamiento del sector de la primera infancia y la coordinación con las instituciones de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia (CPPI) para el seguimiento a 7 líneas estratégicas prioritarias, definidas en el marco de dicha comisión, las cuales, continúan siendo:

1. Ampliación de Cobertura de Servicios de Atención Integral y Educación Inicial.
2. Atención Integral en salud a Madres y Recién-Nacidos.
3. Promoción de la Lactancia Materna y Nutrición de la Niñez.
4. Fortalecimiento del Registro de Nacimiento Oportuno.
5. Detección, Prevención y Atención a niños y niñas con Discapacidad.
6. Prevención del Abuso Infantil y la Violencia Intrafamiliar.
7. Fortalecimiento de la Institucionalidad.

A la fecha se han materializado con la CPPI los temas prioritarios que se trabajaron durante el año 2019, todos contribuyen a fortalecer los componentes para el desarrollo Integral de la Primera Infancia, tales como:

- Consolidación la Subcomisión de Salud y Nutrición, de la Comisión Presidencial de Protección y Atención a la Primera Infancia.
- La promoción y fomento de las políticas amigables a la lactancia materna, la nutrición saludable de la niñez y en la habilitación de las salas amigas de las familias lactantes, con las instituciones de la Comisión Presidencial de Primera Infancia, incluyendo otras instituciones públicas y privadas.
- Se ha realizado encuentros de sensibilización sobre importancia de las salas amigas de las familias lactantes con instituciones privadas.
- Se ha certificado una sala amiga de las familias lactantes que unidas a las 97 salas certificadas durante el año anterior suman actualmente 98 salas.
- Se desarrolló un proceso de revisión y socialización del marco legal de la alimentación infantil para de definir estrategias de intervención que faciliten su cumplimiento
- Se han sensibilizados a unos (70) profesionales de INAIPI, CONANI, AEISS Y DIGEPEP que trabajan en las redes de servicios de primera infancia en hospitales priorizados, en coordinación con UNICEF sobre el Cuidado Cariñoso y Sensible, para apoyen a los actores locales de sus respectivas áreas de trabajo.
- En coordinación con la Vicepresidencia de la República, Despacho de la Primera Dama, CONANI, y el SNS, entre otras instituciones, con el auspicio de la OPS/OMS, Desde la DIGEPEP se continua acompañado al Ministerio de Salud Pública en la revisión del plan de prevención de embarazos en adolescente para identificar las limitaciones en el acceso a las oportunidades de desarrollo, con el fin de elaborar un mecanismo de monitoreo y seguimiento del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en adolescentes a fin monitorear el acceso equitativo de las poblaciones más desfavorecidas e identificar las brechas de acceso que limitan su desarrollo.
- En el marco del fortalecimiento de los mecanismos de articulación con el Servicio Nacional de Salud, y el Ministerio de Salud Pública para la implementación de las políticas de salud y nutrición en la atención de niños menores 5 años, se elaboró una propuesta técnica para desarrollar intervenciones prioritarias de salud en las redes de servicios de primera infancia, en coordinación con el Servicio Nacional de Salud y otros actores locales, para contribuir al fortalecimiento de la articulación local.

3.2.2 Contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales para protección de derechos de los niños y niñas (NN).

La Estrategia de Articulación Local y Participación Social por la Primera Infancia incide directamente en el fortalecimiento de los directorios municipales de infancia.

La Estrategia se lleva a cabo conjuntamente entre la DIGEPEP, CONANI e INAIPI, con el objetivo de fortalecer 20 directorios municipales de 25 territorios priorizados. Este proceso se desarrolla de manera participativa tanto con los directorios del CONANI como con las instituciones del estado y de la sociedad civil; compartiendo una agenda común a partir de un levantamiento general sobre el estado de situación de la primera infancia en cada municipio seleccionado.

Entre los principales resultados a 2019, en el marco de esta intervención territorial podemos citar:

- Firma del pacto con 27 alcaldías sobre compromisos con la política de la Primera Infancia Incorporación de las Organizaciones sociales e instituciones que trabajan con la Primera Infancia en el proceso de articulación y participación social.
- Fortalecimiento de la sinergia entre las instituciones de gobierno y de las organizaciones sociales a nivel local
- Integración de 20 Directorios Municipales del CONANI.

- Se formaron 65 Comisiones Especializadas alrededor de los componentes del Plan Quisqueya Empieza Contigo (QEC) en coordinación con los Directorios Municipales Niñez y Adolescencia Ampliados en 25 territorios e instituciones de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia.
- Sensibilización a más de 60 mil personas desde la implementación de la estrategia de articulación local, coordinada por DIGEPEP, a través de las distintas acciones de capacitación y promoción de los derechos niños y niñas de 0 a 5 años.

3.2.3 Fortalecer mecanismos de articulación con la JCE, SNS y MSP para el aumento del registro oportuno.

Para materializar esta meta la DIGEPEP promovió la firma de un convenio entre la Junta Central Electoral (JCE), el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Servicio Nacional de Salud (SNS), UNICEF y la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), en el año 2017. Uno de los objetivos del convenio es el de fortalecer el registro de nacimiento oportuno en hospitales materno-infantiles a fin de cerrar la brecha del subregistro. Se ha logrado:

Implementar la estrategia de registro de nacimiento oportuno en 21 hospitales priorizados.

- Incrementar el registro de nacimiento en las Delegaciones de la JCE que funcionan en los 21 hospitales priorizados, pasando de un 63 % en marzo 2018 a un 79% en enero 2019 y un 84% en septiembre de 2019.
- Intervención del Hospital Padre Fantino en Monte Cristi, que se suma a los ya intervenidos, haciendo un total de 22 Centros hospitalarios intervenidos.

3.2.4 Certificar cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el INFOTEP.

La DIGEPEP ha elaborado el diseño de un Curso Técnico denominado: Cuidado para el Desarrollo Integral de niños y niñas de la Primera Infancia con la participación de todas las instituciones de la CPPÍ y para ser impartido por el INFOTEP. Este curso tiene como objetivo fundamental fortalecer las capacidades y competencias de las personas que fungen como Cuidador (a) de Niños y Niñas menores de cinco años en los hogares y otros escenarios comunitarios. A su vez ampliará la cartera de cursos técnicos del INFOTEP generando en el país la oferta de certificación en este campo.

Se han Capacitado este año 2019, 86 cuidadoras a través del INFOTEP con el Curso técnico: Cuidado para el Desarrollo Integral de Niños y Niñas de Primera Infancia en tres sedes del Gran Santo Domingo (Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Distrito Nacional).

3.2.5 Plan de estadística de primera infancia en coordinación con ONE y entidades del sistema.

Diseñado y elaborado, en coordinación con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), un Sistema Estadístico de la Primera Infancia SINEPI basado en la selección de más de 100 indicadores nacionales que dan cuenta de los diferentes componentes del desarrollo infantil a partir de los aportes de las instituciones del sector de primera infancia, el cual se encuentra en la fase de automatización.

Socializado el diagnóstico y las herramientas del sistema de información, con las instituciones que forman parte de la Comisión Técnica Presidencial de la Primera Infancia, la Junta Central Electoral (JCE), Suprema Corte de Justicia (SCJ) y Procuraduría General de la República (PGR).

Durante el año 2019, se ha avanzado en la revisión final de los indicadores seleccionados para el referido sistema, se ha concluido el diseño del software por medio del cual operará el sistema, se diseñó la página web sobre la cual se mostrará las informaciones suministradas por las distintas Instituciones a través de los indicadores que reportarán cada una. En un proceso de reuniones bilaterales con las instituciones participantes y de la realización de diversos talleres interinstitucionales que integraron a los especialistas y directivos técnicos de la ONE se concluyó con la revisión y actualización de los 39 indicadores que alimentarán al sistema en su primera fase y que ha de pilotarse en 2020.

<http://transparencia.digepep.gob.do/marco-estrategico/memorias-institucionales/>

Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 31-diciembre-2019. INAIPI y gobiernos locales firman Manifiesto de Compromiso con la Primera Infancia

En el marco del segundo Seminario internacional “Primera infancia, gobiernos locales y gestión territorial”, el INAIPI firmó el “Manifiesto de compromiso con la primera infancia”, considerando que el Estado dominicano es garante de derechos y signatario de la Convención sobre los Derechos del Niño.

El Manifiesto también fue firmado por los representantes del M I N E R D, Ministerio de Salud Pública, DIGEPEP, CONANI, Procuraduría General de la República, CONADIS, Liga Municipal Dominicana, Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), Asociación Dominicana de Regidores (ASODORE) y Asociación Dominicana de Vocales de los Distritos Municipales (ADOVA).

En ese manifiesto se comprometen, entre otras cosas:

Gestionar ante las autoridades competentes, para que, al ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL PAÍS, de forma expresa, se le incluyan aspectos destinados a la implementación de la política de inclusión social y protección de la Primera Infancia como competencias de los Gobiernos Locales.

Consolidar e incrementar la positiva articulación entre las instituciones gubernamentales, municipales y organizaciones de la sociedad civil responsables a los fines de garantizar una efectiva implementación de la política de inclusión social de la Primera Infancia.

Impulsar el diseño e implementación de una agenda municipal de desarrollo infantil que contribuya a la sostenibilidad de la política pública de inclusión social de la Primera Infancia a nivel territorial, con la vinculación y compromiso de los gobiernos locales y los actores comunitarios vinculados a la Atención Integral de la Primera Infancia.

Promover la creación e instalación de “Sala Amiga de la Familia Lactante” en la sede de los gobiernos locales y las demás instituciones públicas y privadas que operan en el municipio.

Acompañar el proceso de aplicación efectiva de las resoluciones emitidas por los municipios de Azua, San Francisco de Macorís, Mao y Guaymate a favor de la Primera Infancia, en el marco de la iniciativa municipal de Declaratoria de “Municipios, donde ser niño y niña nunca fue mejor”, y que la misma sirva de base para impulsar esta iniciativa en los otros Gobiernos Locales del país hasta que se logre declarar en todos los municipios y distritos municipales que así lo consideren.

<https://inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-15.pdf>

Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 31-diciembre-2019. Memoria Institucional INAIPI 2019 Rindiendo Cuentas con Transparencia

Resumen Ejecutivo

Cada día trabajamos con esmero para entregar lo mejor, con los mayores estándares de calidad en los servicios de atención a los niños, niñas y sus familias. Creemos en las capacidades de las personas, las familias y sus comunidades. Por esta razón nuestro relacionamiento se realiza a través de un proceso participativo y colaborativo que permite la integración de los garantes de derecho de los niños y las niñas en la toma de decisiones y la puesta en marcha de los servicios en las distintas comunidades.

Este 2019, un total de 33,101 niños y niñas fueron atendidos en los servicios del INAIPI que, al cumplir los 5 años fueron egresados y transferidos a las salas de inicial de los Centros Educativos del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), abriendo la oportunidad de que ese mismo número de niños y niñas ingresen a los servicios en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAPI), conocidos popularmente como Estancias Infantiles, y Centros de Atención a la Familia y la Infancia (CAFI), a través del Programa de Base Familiar y Comunitaria (PBFC). Sumado a estos nuevos ingresos, el INAIPI amplió cobertura para 6,612 niños y niñas.

Esta ampliación fue posible por la puesta en funcionamiento de 9 nuevos CAFI y 12 nuevas Estancias Infantiles del nuevo modelo de atención. Este crecimiento permite que actualmente el INAIPI gestione y preste servicios para 195,986 niños y niñas de alrededor de 153,801(1) familias, a través de 127 Estancias Infantiles, 515 CAFI, que son gestionados por el INAIPI y organizaciones de la sociedad civil (ONG-socias).

Estos niños, niñas y sus familias son atendidos por un talento humano especializado en el Programa de “Formación de Recursos Humanos para la Provisión de los Servicios de protección y Atención Integral en la Primera Infancia” en establecimientos, Programa de Base Familiar y Comunitaria y Hogares. Durante el año 2019 a través de la Institución Formadora contratada para la provisión de Formación Básica, se capacitaron 2,426 colaboradores/as que responden a la apertura de nuevos servicios de atención a los niños, niñas y sus familias; así como personal de nuevo ingreso a servicios existentes.

De igual manera, en coordinación con la Junta Central Electoral, se acompañó a las familias cuyos niños y niñas carecían del documento de identidad, logrando declarar y depositar expedientes de 2,891 niños, niñas y sus familiares; así como la obtención de 3,568 actas de nacimientos, garantizándoles su derecho a nombre y nacionalidad, asegurándoles acceso a otros servicios y sus oportunidades de una mejor calidad de vida.

En esa misma línea, enfocado en los derechos de inclusión, se busca que niños y niñas con discapacidad sean reconocidos como sujetos de derechos y con capacidades para avanzar en su desarrollo y aprendizaje, de tal manera que desde INAIPI hemos posibilitado las condiciones y apoyos necesarios para que 1,144 niños y niñas con señales de alerta, estén incluidos en los servicios del INAIPI; de los cuales 610 son atendidos por Asociación Dominicana de Rehabilitación (ADR) a nivel nacional y en la zona norte son atendidos 31 niños y niñas en el Patronato Cibao de Rehabilitación. Además, 143 niños y niñas con señales de alerta o condición de discapacidad han sido transferidos al grado pre primario, bajo el Protocolo de Transición, y en seguimiento con la Dirección de Educación Especial del MINERD.

En relación directa con el entorno familiar y comunitario en el que se desarrollan nuestros niños, el INAIPI realizó, directamente, 31,055 talleres de formación a familias, y 1,708,667 acompañamientos en hogares, para el fortalecimiento de las prácticas de crianza saludable, que permiten a las familias asegurar mejoras en el cuidado de sus hijos que se traduce en desarrollo de sus habilidades cognitivas,

reducción de la morbilidad y mortalidad infantil, como también, la reducción de las prácticas violentas de disciplina que afectan mucho a los hogares dominicanos e impactan toda la sociedad.

Estas formaciones incluyen un tema de prioridad nacional como lo es la lactancia materna. En este 2019 un total de 2,685 familias fueron orientadas sobre la importancia de la lactancia materna, 907 Madres que lactan a sus hijos y usan las salas de lactancia en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia, 1,367 Gestantes orientadas en lactancia materna exclusiva.

En adición, fueron inauguradas y certificadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 23 nuevas Salas de Lactancia Materna a nivel nacional, sumando un total de 82 salas amigas de la familia lactante en igual cantidad de CAIPI que gestiona el INAIPI.

También destacar que 1,366 padrinos y madrinas (voluntarios comunitarios) se han involucrado en el trabajo de acompañar en el componente de salud y protección a las embarazadas, niños y niñas de alto riesgo.

En el marco de la participación de las familias, en este 2019 fueron conformados 71 Comités de Padres, Madres y Tutores (CPMT), con la participación de 10,950 familias en las acciones de información y sensibilización y de 12,800 personas en los procesos eleccionarios de los equipos de coordinación. Así también 250 Comités desarrollaron actividades con la vinculación de 14,320 personas.

Este empoderamiento de las familias posiciona la Primera Infancia como un tema de agenda comunitaria, y es por lo que el INAIPI ha conformado 17 nuevos Comités de Participación y Seguimiento (CPS) conformados con la participación de 1,035 personas en 46 encuentros de sensibilización y 14,843 personas en las asambleas comunitarias.

Todos estos logros a nivel nacional, no se hubieran concretado sin un enfoque sistémico orientado a resultados que impactan la calidad de vida los niños y niñas y sus familias. Es por esto por lo que durante el 2019 se avanzaron importantes metas de fortalecimiento institucional, entre las que podemos destacar la aprobación y publicación de la Carta Compromiso al Ciudadano y la aprobación de la Estructura Organizacional del INAIPI.

Estos procesos en cada una de sus fases se ejecutan con eficiencia y transparencia que se evidencia en la implementación del 97.56% (Satisfactorio) de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). De igual manera, el conjunto de indicadores del Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP) nos coloca en más de un 90% indicando esto que la gestión que realiza la institución apunta a la calidad y la eficacia para el cumplimiento de la misión institucional, porque en este 2019.

<https://inaipi.gob.do/media/attachments/Memorias/Memorias%202019.pdf>

Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 30-abril-2019. Inclusión con calidad en los servicios del INAIPI

Por: Sara Cuervo

Enc. Equipo Multidisciplinario

La inclusión en el INAIPI, es un eje transversal en los Componentes del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia que entrega el INAIPI en los Programas. Esto implica que desde los diferentes componentes de atención se realizan acciones para garantizar la inclusión y atención de niños y niñas con alguna condición de discapacidad o señal de alerta.

El Componente de Detección y Atención Temprana de Necesidades Educativas Especiales y Condición de Discapacidad contempla la integración y atención de niños y niñas de 0 a 5 años en condición de discapacidad, brindando cuidado, educación, inclusión en las salas, atención de niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales, acompañándolos en el proceso de tratamiento y de crecimiento cognitivo, físico y emocional.

Nuestras agentes de salud emocional, agentes de salud y nutrición, agentes educativas y animadoras realizan la identificación de señales de alerta o condición de discapacidad de niños y niñas desde 45 días de nacidos a 5 años para su posterior referimiento al centro que pueda ofrecer atención terapéutica necesaria. Nuestro equipo multidisciplinario da seguimiento en sus procesos de tratamiento y su sano crecimiento cognitivo y emocional tanto en los Centros de Atención Integral a la primera infancia- CAIPI- como en los Centros del Programa de Base Familiar y Comunitaria- CAFI.

Nuestra atención incluye acompañamiento técnico al territorio en el que se sensibiliza al personal que tendrá a cargo la inclusión en sala de los niños o niña. Estas orientaciones incluyen el trabajo con las familias y las gestiones a realizar con las instituciones locales que ofrecen servicios de atención a la Discapacidad.

Además de la inclusión de niños y niñas, nuestro Protocolo de Transición INAIPI- MINERD, establece acciones específicas para el traspaso de los niños y niñas con alguna condición de discapacidad al grado de PREPRIMARIO. Estas acciones incluyen, en coordinación con Centro de Atención a la Discapacidad- CAD- del MINERD, la selección de la escuela y sensibilización y capacitación en estrategias de atención a la diversidad dirigidos al equipo administrativo, docentes, familias, estudiantes.

Los Agentes de Salud Emocional junto con el psicopedagogo del CAD del INAIPI comunican a las familias de los niños y niñas con condición de discapacidad del entorno de escolarización propuesto por ellos para sus hijos o hijas, y los pasos que deben seguir para su inclusión. Desde el INAIPI damos seguimiento durante un año a la asistencia del niño o niña en el centro educativo.

Desde el Componente de Protección contra el Abuso y Violencia se promueve la sensibilización y orientación a las familias y la comunidad sobre los derechos y capacidades de los niños y niñas con alguna condición de discapacidad. Así como también fomentar alianzas, acuerdos y compromisos con las familias y las comunidades de trato igualitario y equitativo hacia esta población infantil.

Desde el Componente de Salud y Nutrición se realiza el seguimiento oportuno e integral del estado de salud de los niños y las niñas con alguna condición de discapacidad o señales de alerta, de forma específica, se incluye como parte del servicio de salud la Orientación a los padres, madres y /o tutores legales de los niños y niñas sobre el cuidado correcto de la salud y señales de alerta vinculadas a esta. Así como, de la importancia de gestionar una evaluación visual, auditiva y odontológica temprana, como parte de la prevención y atención en salud de calidad.

Además de las atenciones ofrecidas en nuestros Servicios y en miras de mejorar nuestras prácticas inclusivas, llevamos a cabo diferentes acciones en nuestra sede central. Relacionadas a las barreras que se producen debido al entorno físico se han realizado cambios en la estructura: remozamiento y adecuaciones en baños, rampas móviles, barras de escaleras y pasamanos en la infraestructura de la Institución. Como parte de las acciones de sensibilización se realizan cine foros, charlas y talleres de sensibilización. Además, hemos ofrecido a nuestra personal formación en Lengua de Señas.

Para garantizar accesibilidad contamos la estructura de nuestro Departamento de Comunicaciones con intérprete en lengua de señas que está presente en todas nuestras actividades institucionales; y se incluye en nuestras páginas la interpretación del material audiovisual.

<https://www.inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202019/PASITOS-edicion-11.pdf>

Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. 01-enero-2019. Memoria Institucional 2018. INAIPI.

RESUMEN EJECUTIVO

Nuestros niños y niñas son el capital humano que asegura un futuro promisorio para nuestro país, por lo que es de alta prioridad nacional que nuestra población de 0 a 5 años reciba la atención integral que necesita para lograr un óptimo desarrollo físico, cognitivo, social y emocional; garantizándoles así los derechos que les son comunes a todos los niños y las niñas sin excepción.

Este 2018, alrededor de 22,000 niños y niñas atendidos en los servicios del INAIPI, que cumplieron los 5 años, fueron egresados y transferidos a las salas de inicial de los Centros Educativos del Ministerio de Educación de la República Dominicana, abriendo la oportunidad de que ese mismo número de niños y niñas ingresen a los servicios en centros de atención integral. Sumado a estos nuevos ingresos, el INAIPI amplió cobertura para 57,602 niños y niñas. Esto representa una ampliación a nivel nacional de un 31 % en relación con la cobertura del año 2017.

Esta ampliación fue posible por la puesta en funcionamiento de 150 nuevos Centros de Atención a la Familia y la Infancia (CAFI) y 10 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) o Estancias Infantiles del nuevo Modelo de Atención. Este crecimiento permite que, actualmente, el INAIPI gestione y preste servicios para 185,633 niños y niñas de alrededor de 148,000 familias, a través de 111 CAIPI (Estancias Infantiles), 409 Centros CAFI, y fortaleciendo a 330 unidades de servicios que son gestionadas por organizaciones de la sociedad civil, logrando un total de 462 Salas de Estimulación Temprana para nuestros niños de 0 a 2 años y 591 Salas de Educación Inicial para nuestros niños de 3 y 4 años.

Estos niños, niñas y sus familias son atendidos por un talento humano especializado en el Programa de "Formación de Recursos Humanos para la Provisión de los Servicios de protección y Atención Integral en la Primera Infancia en Centros CAFI, del Programa de Base Familiar y Comunitaria". Esta formación es un estándar que asegura alta calidad en el servicio que recibe nuestra población e impacta directamente en el desarrollo infantil y el fortalecimiento de las prácticas de crianza saludables en las familias. Durante el 2018, fueron formados 3,838 nuevos colaboradores para responder a la entrada de nuevos servicios.

En el INAIPI contamos con 9,811 colaboradoras/colaboradores, de los cuales 4,146 prestan servicio directamente a los niños y niñas en las Estancias Infantiles y 5,151 ofreciendo servicios a las familias de los niños y las niñas en los centros CAFI.

Otro aspecto inherente del servicio que reciben los niños, niñas y las familias es la integralidad. Esta se logra articulando a distintas instituciones prestadoras de servicios, y es así como debido a la articulación interinstitucional entre el INAIPI y el Seguro Nacional de Salud (SENASA), se logró un total 82,389 afiliados al Seguro de Salud del Régimen Subsidiado, correspondientes a núcleos de familias de los niños y niñas menores de 5 años, que les asegura acceso a servicios del Plan Básico de Salud, Plan de Pensiones, así como otros servicios.

De igual manera, en coordinación con la Junta Central Electoral, se acompañó a las familias cuyos niños y niñas carecían del documento de identidad, y se dotaron a 4,765 de su Registro Tardío, garantizándoles su derecho a nombre y nacionalidad, asegurando acceso a

otros servicios y sus oportunidades de una mejor calidad de vida.

En esa misma línea, enfocado en los derechos de inclusión, se busca que niños y niñas con discapacidad sean reconocidos como sujetos de derechos y con capacidades para avanzar en su desarrollo y aprendizaje, de tal manera que desde INAIPI hemos posibilitado las condiciones y apoyos necesarios para que 988 niños y niñas con señales de alerta reciban una atención acorde con sus características en un entorno inclusivo, con miras de asegurar su inclusión al grado preprimario al cumplir los cinco años, hemos agregado a los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad en la ruta para el egreso de niños y niñas con discapacidad.

En relación directa con el entorno familiar y comunitario en el que se desarrollan nuestros infantes, el INAIPI ha realizado 17,938 talleres de formación a familias, y 1,210,343 acompañamientos en hogares, para el fortalecimiento de las prácticas de crianza saludable, que permitan a las familias asegurar mejoras en el cuidado de sus hijos que se traduce en desarrollo de sus habilidades cognitivas, reducción de la morbilidad y mortalidad infantil, como también, la reducción de las prácticas violentas de disciplina que afecta muchos de los hogares dominicanos e impactan toda la sociedad.

Estas formaciones incluyen un tema de prioridad nacional como lo es la lactancia materna, ya que el INAIPI se ha abanderado de la promoción y el fomento, como expresa la Ley No. 08-95: “La supervivencia infantil y los intereses superiores de la infancia sólo pueden ser asegurados en la medida en que la comunidad en general y los padres en particular, reciban la información necesaria en lo que respecta a la salud y nutrición de los mismos, incluyendo, de manera fundamental, la lactancia materna”.

En consonancia, en este 2018 un total de 2,245 familias fueron orientadas sobre la importancia de la lactancia materna, y dentro de este número de familias se incluyeron 420 gestantes que se orientaron para lograr lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad. En adición, en los Centros CAIPI fueron inauguradas y certificadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 60 Salas de Lactancia Materna a nivel nacional, las que actualmente asisten a un total de 295 madres lactantes.

Este trabajo realizado con las familias muestra que no se han visualizado como un ente pasivo de la atención a la Primera Infancia, sino como los primeros cuidadores de los niños y niñas, por lo tanto, ofrecen el entorno que mayor impacto tiene en el desarrollo infantil temprano. Esto indica que la participación de las familias, no solo se refiere a la formación y el acompañamiento que reciben, sino también que aportan en la calidad de la atención en los centros y los hogares.

En el marco de la participación de las familias, al cierre del 2018, el INAIPI cuenta con 404 Comités de Padres, Madres y Tutores en igual número de servicios a nivel nacional. Estos Comités tienen participación en validar y velar por la implementación del Modelo de Atención con los estándares de calidad que requieren nuestros niños y niñas.

Como resultado del trabajo realizado, se percibe una mejor comprensión de las familias de los servicios y la dinámica de los centros, sentido de identidad y pertenencia, apoyo sostenido de los Comités a los centros CAFI, las familias tienen mayor conciencia sobre la importancia de la asistencia de los niños y niñas, mayor interacción de las familias con los Centros y empoderamiento de las familias sobre los servicios.

Este empoderamiento de las familias posiciona la Primera Infancia como un tema de agenda comunitaria, y es por lo que el INAIPI ha conformado Comités de Participación y Seguimiento en 64 redes de servicios.

Estos son espacios que procuran la articulación y participación de las organizaciones sociales de base, de las organizaciones no gubernamentales (ONGs), de las organizaciones basadas en la fe (Iglesias), las familias e instituciones del Estado prestadoras de servicios públicos, dentro del perímetro de cada Red de Servicios, desde donde se incentiva el diálogo activo sobre la atención integral a la Primera Infancia, la promoción de los valores y las buenas prácticas de crianza al interior de la familia y de la comunidad.

Estos Comités han logrado que más del 70% de la población, en cada red de servicios, reciba información directa sobre los diferentes temas vinculados a la Primera Infancia, sobre el modelo de atención y las características de los servicios, mayor apoyo, reconocimiento e incorporación de las autoridades locales en las ejecutorias del INAIPI.

Todos estos logros a nivel nacional, no se hubieran concretado sin un enfoque sistémico orientado a resultados que impactan la calidad de vida los niños y las niñas y sus familias. Es por esto que durante el 2018 se avanzaron importantes metas de fortalecimiento institucional, entre las que podemos destacar la definición del mapa de proceso, el cual muestra, como el INAIPI desarrolla sus acciones de apoyo, estratégicas y sustantivas para contribuir a niños y niñas con desarrollo integral óptimo.

Estos procesos, en cada una de sus fases, se ejecutan con eficiencia y transparencia que se evidencia en la implantación del 84.94% de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). De igual manera, el conjunto de indicadores del Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP) nos coloca en un 62.11% indicando esto que la gestión que realiza la institución apunta a la calidad y la eficacia para el cumplimiento de la misión institucional, porque en el 2018: “¡Ser niño y niñas nunca fue mejor!”

<https://inaipi.gob.do/media/attachments/Memorias/memoria%20institucional%202018%20opt.pdf>

NOTICIAS

El Caribe. 30-agosto-2019. Digepep y Alcaldía Los Alcarrizos realizarán cuarta Jornada de Inclusión Social

Santo Domingo.- Con la finalidad de coordinar los preparativos de lo que será la cuarta jornada de Inclusión Social, que se realizará por primera vez, en el Distrito Municipal de Palmarejo, Villa Linda. Los días 5, 6 y 7 de septiembre, miembros de la Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género, se reunieron en las últimas horas, en el salón del Concejo de Regidores de la Alcaldía Municipal de Los Alcarrizos.

De acuerdo a la Licenciada Simeona de la Cruz, Encargada de las Relaciones Interinstitucionales y Gestión de Riesgos del cabildo, durante la reunión con los representantes de las instituciones del Estado, que intervendrán en el proyectado evento, se acordó que todos los involucrados, asumieron el compromiso de garantizar todo el éxito de la cuarta jornada de Inclusión Social, que se realizará en la referida demarcación, perteneciente al municipio de los Alcarrizos.

De igual manera la funcionaria edilicia, tramitó un mensaje del alcalde Junior Santos en el que agradeció la participación de los miembros la Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género, garantes, de que todo se desarrolle con todo el éxito que se espera.

De la Cruz recordó que la iniciativa está dentro de la jornada del Plan de Inclusión Social, dirigida por la DIGEPEP con una enmarcación encaminada para beneficio de la comunidad, específicamente con las declaraciones tardías, con un acuerdo con la Junta Central Electoral, donde las instituciones involucradas les suministra todos los mecanismos para lograr que todas las familias puedan obtener esas declaraciones.

Dijo que con esos documentos listos, las familias beneficiadas pueden inscribir a sus hijos en los centros educativos, ya para que las personas puedan ser entes sociales.

Representantes de la DIGEPEPP, precisaron que en la actualidad están inmerso en la revisión de expedientes previo a la jornada del Plan de Inclusión Social, que está pautada para realizarse durante los días, 5, 6 y 7 del próximo mes.

Recordó que las demás instituciones involucradas en la jornada, está la Alcaldía local como anfitriona, SENASA, junta Central Electoral, los Ministerios de Trabajo, Interior y Policía, con charlas educativas, Policía Comunitaria, Policía Nacional, Infotep, entre otras.

Entre los participantes en el encuentro interinstitucional, figuraron, una comisión de regidores, dirigentes comunitarios, y otros ciudadanos Alcarrisenses.

<https://m.elcaribe.com.do/2019/08/30/panorama/pais/digepep-y-alcaldia-los-alcarrizos-realizaran-cuarta-jornada-de-inclusion-social/>

Nota de Prensa de UNICEF. 28-agosto-2019. La ONE iniciará el levantamiento de la encuesta ENHOGAR-MICS 2019 con el apoyo de UNICEF

SANTO DOMINGO, 28 de agosto 2019.- La Oficina Nacional de Estadística (ONE) iniciará, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el próximo 3 de septiembre el levantamiento de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR), la cual se realizará con la metodología de Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS), con el propósito de tener mayor información sobre la situación de la infancia y la mujer.

Por primera vez, la ENHOGAR MICS 2019 incluirá un módulo de medición de la calidad del agua en su fuente de destino (hogar), y se actualizarán datos de alta relevancia como indicadores de nutrición y desarrollo infantil, mediante mediciones antropométricas, informaciones sobre mortalidad infantil, lactancia, cobertura de inmunización, trabajo infantil, matrimonio y uniones tempranas.

La metodología MICS, la cual se utiliza para medir la situación de la infancia, es auspiciada y acompañada por UNICEF con el propósito de generar información de los hogares de manera estandarizada e internacionalmente comparable, principalmente sobre la situación de las niñas, los niños y las mujeres. El levantamiento abarcará todo el territorio nacional, en una muestra probabilística de 35,000 hogares seleccionados, a fin de obtener estimaciones sólidas confiables.

“La ENHOGAR-MICS 2019 se enfoca en los desafíos y necesidades de nuestro tiempo. El agua, por un lado, para garantizar decisiones, informaciones y políticas públicas apegadas a la realidad; y por el otro, la infancia, su estado en el país, todos elementos preponderantes que nos dirán que se ha hecho bien y que se debe mejorar”; subrayó directora de la Oficina Nacional de Estadística, Alexandra Izquierdo.

La información de calidad y desagregada es fundamental para medir el avance en el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas

El Representante Adjunto de UNICEF, Eduardo Gallardo, expresó que “la información de calidad y desagregada es fundamental para medir el avance en el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas”. También resaltó la importancia de la realización de esta encuesta en el país, debido a que los resultados permitirán al Gobierno y a la sociedad dominicana identificar los desafíos más importantes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible dirigidos a la infancia.

El uso de la metodología MICS en las encuestas de hogares permite que el país produzca un conjunto de indicadores para la planificación eficaz y la toma de decisiones objetivas, especialmente en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Estrategia Nacional de Desarrollo.

En el lanzamiento de los trabajos de levantamiento para la ENHOGAR MICS 2019 participaron la Directora de la Oficina Nacional de Estadística, Alexandra Izquierdo; el Representante Adjunto de UNICEF en la República Dominicana, Eduardo Gallardo; el Director de la

Dirección de Censos y Encuestas de la ONE, Dr. Francisco Cáceres y técnicos y ejecutivos tanto de la ONE como de UNICEF.

Cambios en el levantamiento de la ENHOGAR

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) anunció cambios en el levantamiento de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2019), mediante la introducción del uso de dispositivos electrónicos móviles (tabletas) para obtener la información, lo cual permitirá una reducción importante en el tiempo que toma la captación de los datos.

<https://www.unicef.org/dominicanrepublic/comunicados-prensa/la-one-iniciar%C3%A1-el-levantamiento-de-la-encuesta-enhogar-mics-2019-con-el-apoyo>

Nota de Prensa del MINERD. 28-agosto-2019. Presentan al Presidenta Danilo Medina iniciativa de Ley para fortalecer atención y desarrollo de la Primera Infancia

El presidente Danilo Medina conoció hoy en detalle el anteproyecto de Ley de Ordenamiento y Coordinación Intersectorial para la Atención y el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.

Este proyecto de ley afianza la institucionalidad del Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAIFI), dependencia estatal a la que delega la administración de los Centros de Atención del Sistema Dominicano de Seguridad Social y los fondos para el financiamiento de las estancias infantiles.

Además, el anteproyecto de ley vendrá a fortalecer el trabajo que se desarrolla con la primera infancia desde el Plan Quisqueya Empieza Contigo, que es coordinado por el Ministerio de la Presidencia.

Con este plan se han alcanzado los avances más importantes en las últimas décadas en la atención a la población de cero a cinco años en el marco de los compromisos asumidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Concertación de todos los sectores

El ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, detalló que la iniciativa legislativa es el fruto de una concertación plural e inclusiva de todos los sectores que inciden en los temas de primera infancia, cumpliéndose con el mandato presidencial de contribuir a la creación de un marco legal que ordene el Sistema Nacional de Protección y Atención a la Primera Infancia.

“Con este anteproyecto se refuerza el cambio que ha venido teniendo la niñez del país con Quisqueya Empieza Contigo”.

“Pasamos de atender 18,000 niños en el 2012 a 205,292 infantes en el 2019. De esta forma, se desarrolla una nueva generación de niños y niñas dotados de las condiciones nutricionales, pedagógicas y psicológicas con las que se contribuirá a reducir las desigualdades sociales y propiciar el desarrollo del país”.

Gustavo Montalvo destacó otros logros importantes en atención a los niños y las niñas en materia de salud, como superar el 95% de la cobertura en los esquemas de vacunación, además de detener y reducir la mortalidad materna e infantil.

Con la articulación del sector empresarial se avanza en la instalación de salas de lactancia materna, superando las 100 salas a la fecha lo que representa una conquista en favor de los derechos de la mujer y de la salud de los niños y niñas del país.

El ministro explicó también que el avance de la política de primera infancia ha permitido pasar de los 86,963 niños y niñas en régimen subsidiado en el 2015 a los 142,791 menores asegurados en 2018.

Además, destacó la reducción del subregistro de nacimientos en el país de un 41% de registro de nacimientos oportunos en los hospitales públicos en el año 2012 se llegó a un 83% en el año 2019.

“Este notable crecimiento es el resultado de la intervención estratégica desarrollada por la articulación interinstitucional que llevan a cabo la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), la Junta Central Electoral (JCE), el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para avanzar en la universalización del Registro de Nacimiento Oportuno y la reducción del Registro Tardío en la República Dominicana”.

El anteproyecto destaca la necesidad de fortalecer el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), órgano rector en materia de protección infantil a la que serán asignadas nuevas funciones.

El encuentro se realizó en el Palacio Nacional y contó con la participación del ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo; la viceministra de la Presidencia, Sina del Rosario; el director de la Dirección General de Programas Especiales (DIGEPEP), Domingo Contreras; la directora de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Alexandra Izquierdo; la directora del Consejo Nacional de la Niñez (CONANI), Kenia Lora y la directora del Plan Social de la Presidencia, Iris Guaba.

Asimismo, Larissa Pumarol y José Morillo, responsables del área de Primera Infancia de la DIGEPEP; Manuel Parras, consultor de DIGEPEP y Horacio Medrano, responsable del área de Alfabetización de DIGEPEP.

<http://www.digepep.gob.do/institucional/presentan-al-presidente-danilo-medina-iniciativa-de-ley-para-fortalecer-atencion-y-desarrollo-de-la-primera-infancia/>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 21-agosto-2019. Instituciones Realizan Foro Municipal sobre registro de Nacimiento Oportuno.

SANTO DOMINGO, DN.- La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), el Servicio Nacional de Salud (SNS), el Ministerio de Educación, la Junta Central Electoral y la Comisión Nacional de Lactancia Materna y el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CONANI), en el marco de la campaña “La Primera Infancia, Inicio de la Vida”, desarrollaron un Foro Municipal de Registro de Nacimiento Oportuno, en Higüey.

Con el foro las entidades buscaron generar un espacio que permitiera profundizar y sensibilizar con sus equipos técnicos, las autoridades y representantes de la sociedad civil aspectos teóricos y prácticos relacionados con el tema del registro de nacimiento oportuno.

El encuentro inició con las palabras del doctor Víctor Calderón, subdirector del SNS, a este le continuaron el doctor Pazzis Paulino del INAIPI, el licenciado Charlene Peña por el CONANI y el licenciado Nelson Paulino en representación de la DIGEPEP.

En el foro se estuvieron socializando las estadísticas nacionales de Registro de Nacimiento Oportuno, destacando los avances en este importante componente, pasando de tener una tasa de registro de Nacimiento de un 41% en el año 2012, a un 85% a julio del 2019.

Detalles del Foro

En el Foro estuvieron como expositores/as: José Luis Morillo Frías, encargado del Departamento de Articulación Intersectorial del Plan de Quisqueya Empieza Contigo QEC-DIGEPEP; José Emilio Tadeo Valois, coordinador nacional de Registros de Nacimiento Materno Infantil del SNS; Leoncia Dino Calderón, abogada en asuntos de pastoral social y técnica en desarrollo social comunitario y Brígida Sabino, encargada de la Unidad Central de Declaraciones Tardías de Nacimiento de la Junta Central Electoral.

En dicho evento estuvieron presentes equipos técnicos de todas las instituciones gubernamentales que forman parte de la Campaña: INAIPI, CONANI, MSP, SNS y MINERD, así como destacadas organizaciones de la sociedad civil de la Provincia Altagracia.

<http://www.digepep.gob.do/institucional/instituciones-realizan-foro-municipal-sobre-registro-de-nacimiento-oportuno/>

Nota de Prensa del INAIPI. 14-agosto-2019. CONANI realiza foro de crianza positiva de cara a la campaña primera infancia: Inicio de la Vida

Santiago. - El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) realizó el Foro de “Crianza Positiva” bajo la sobrilla de la Campaña Primera Infancia: Inicio de la Vida, actividad que contó con la participación de la presidenta ejecutiva, Kenia Lora Abreu, así como la Directora de Rectoría, Charlene Peña.

El objetivo es generar un espacio de profundización y sensibilización con equipos técnicos, autoridades y representantes de la sociedad civil, sobre los aspectos tanto teóricos, como prácticos, más relevantes sobre la Crianza Positiva.

Entre los temas tratados estuvieron los referentes a la educación con violencia, experiencia de la crianza Positiva con ternura en base a un enfoque institucional, prevención y atención del abuso infantil, importancia del vínculo afectivo, el buen trato hacia los NNA entre otros temas.

"Todo comienza al nacer. En el inicio de la vida, en ese primer estímulo, protección y cuidado están las semillas del país que soñamos para un mejor futuro", manifestó Lora Abreu.

Participaron miembros del Directorio Municipal y juntas locales, líderes comunitarios, así como representantes de sectores de la salud, Junta Central Electoral, y demás involucrados en el sistema de protección de la niñez dominicana participaron en el Foro Municipal, Crianza Positiva y su importancia para el desarrollo de la niñez.

Este foro forma parte de la campaña "La primera Infancia", la cual tuvo su origen en el 2018 con el apoyo integral de varias instituciones liderada por la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP).

El encargado de Gestión Territorial del Conani, Cristian Maldonado, dio algunos detalles sobre el anteproyecto de Ley de Crianza Positiva, el cual está sometido en el Congreso Nacional desde abril de este año, mencionando a los presentes que lactar es el primer paso y muestra de amor de una madre a sus hijos e hijas. De igual manera recordó que el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (ONU) reconoció la lactancia materna como un derecho humano para bebés y madres que debe de ser fomentado y protegido.

Sobre la Campaña La Primera infancia:

La campaña tiene como objetivo principal concienciar acerca de la Primera Infancia la cual es una etapa clave en la vida de los seres humanos y garantizar que sea con lactancia materna, registro de nacimiento de manera oportuna y una crianza positiva, basada en amor y respeto, estos tres ejes estratégicos inciden favorablemente en el resto de su existencia.

Para esto, las instituciones involucradas están aunando esfuerzos y acciones para lograr que los niños y niñas de 0 a 5 años sean criados, educados, formados y sensibilizados de manera distinta y con garantía de derechos.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/379-inaipi-amplia-su-cobertura-a-11-mil-338-ninos-y-ninas-de-cero-a-cinco-anos-en-la-provincia-a-san-cristobal-2>

El Nacional. 19-junio-2019. CONANI inaugura remodeladas instalaciones oficina Técnica Regional Yuma en la Romana

Santo Domingo.- La presidenta ejecutiva del Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), Kenia Lora Abreu, inauguró este martes la Oficina Técnica Regional Yuma en La Romana, cuyos trabajos de remodelación, reestructuración y equipamiento se realizaron para mejorar la calidad de atención de los casos de la zona en materia de niñez.

Luego de la bendición del padre Cristian José Mercedes, la presidenta ejecutiva del CONANI pronunció el discurso central del acto, destacando la importancia del personal técnico de la oficina Regional para el buen servicio a las familias de la comunidad.

El recorrido de las nuevas instalaciones estuvo a cargo de Brendy Díaz, encargada de la oficina Regional Técnica de Yuma, la cual cuenta con mobiliarios de oficinas y computadoras nuevas, además de un salón de reuniones el cual está habilitado para realizar talleres y capacitaciones, esto como parte de las políticas internas de la institución donde es prioridad la infraestructura de todas las Oficinas Regionales y Municipales, además de los Hogares de Paso y Acogida.

En el acto de inauguración estuvieron presentes autoridades de la provincia como el Dr. Teodoro Ursino Reyes, Gobernador Civil de la Romana; la Licda. Carolina Castro del Rosario, Jueza Presidenta de NNA en Romana; Charlene Peña, Directora General de Rectoría, además de los encargados departamentales del CONANI.

Al final del recorrido los presentes disfrutaron de un bello acto artístico a cargo de niños y niñas de la comunidad.

<https://elnacional.com.do/conani-inaugura-remodeladas-instalaciones-oficina-tecnica-regional-yuma-en-la-romana/>

Nota de Prensa del INAIPI. 18-junio-2019. Niños, niñas y sus familias que reciben atenciones del INAIPI, serán apoyados con estudios audiológicos y recibirán prótesis auditivas

Santo Domingo. - La fundación AUDIONET y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional, que busca reducir los factores de riesgo que afectan la audición, con el fin de disminuir la probabilidad de aparición de deficiencias auditivas en niños en edades de 0 a 5 años y sus familiares.

Mediante el convenio interinstitucional firmado por los directores de la AUDIONET Antonio Esteban Molinari, y del INAIPI, Berlinesa Franco, ambas instituciones se comprometen a trabajar juntas con el propósito de reducir los hábitos inadecuados de cuidado e higiene auditiva a través de charlas y capacitaciones a colaboradores del INAIPI, así como también para los niños y niñas y sus familiares que reciben los servicios del INAIPI.

Berlinesa Franco afirmó que con esta firma se da formalidad al trabajo conjunto que desde el año 2017 vienen desarrollando ambas instituciones, y es que en numerosos operativos desarrollados por AUDIONET, decenas de niños, niñas y familiares de los servicios INAIPI han sido beneficiados con prótesis auditivas.

Como garantía de seguimiento al proceso, en el acuerdo se establece aunar esfuerzos a los fines de lograr la inclusión inducida y cuasi obligatoria de los colaboradores del INAIPI que forman parte del ACOMAPAÑAMIENTO Y ATENCION EN HOGARES y el programa de FORTALECIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE CRIANZA, en los 621 centros de servicios que tiene el INAIPI diseminados en todo el país.

INAIPI, se responsabiliza a vincular su estructura orgánica, colaboradores, coordinadores, agentes y todos los niños y familias inscritos bajo sus criterios preestablecidos y los departamentos afines, con la intención de realizar un plan, identificar estrategias o tácticas a los fines de con el llamado o convocatoria, lograr la mayor cantidad de participantes.

En cuanto a planificación, el determinar junto a AUDIONET o planificar de modo independiente un cronograma de operativos, para su acometimiento programático o no programático, permitiendo tener conocimiento de las fechas y lugares sugeridos a los fines de que esta pueda dotarse de las logísticas y personal técnico requerido.

De su lado el señor Antonio Esteban Molinari, en representación de AUDIONET, señaló que, con esta firma se da cumplimiento a uno de los anhelos de la fundación de trabajar con la primera infancia como método de prevenir el desarrollo de deficiencias auditivas y enfrentar en su momento oportuno las deficiencias auditivas en la primera infancia en la República Dominicana.

Una comisión de seguimiento de ambas instituciones se encargará de la ejecución y de coordinar las acciones conforme a los objetivos descritos. La misma estará integrada por los representantes designados por cada una de las partes firmantes.

El acuerdo constituye una alianza entre ambas entidades y tendrá una vigencia por tiempo indefinido.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/361-ninos-ninas-y-sus-familias-que-reciben-atenciones-del-inaipi-seran-apoyados-con-estudios-audiologicos-y-recibiran-protesis-auditivas>

El Nacional. 11-junio-2019. CONANI presenta proyecto de ley sobre Crianza Positiva

Santo Domingo de Guzmán.- Una delegación del Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI) encabezada por su presidenta ejecutiva, Kenia Lora Abreu, presentaron el proyecto de ley Crianza Positiva, Disciplina sin Castigo Físico y Trato Humillante en contra de Niños, Niñas y Adolescentes ante las Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género y Niñez, Adolescencia y Familia de la Cámara de Diputados de la República Dominicana.

Este proyecto fue presentado en el mes de abril del año en curso al presidente de la cámara de Diputados, Radhames Camacho, el cual manifestó su apoyo ante tan importante y necesaria propuesta.

Los miembros de ambas comisiones se mostraron interesados en el proyecto, agradeciendo la presentación y resaltando la importancia de contar con mejores formas de crianza para sus provincias. Acordaron hacer los aportes que fuesen necesarios al documento para luego remitir a la Oficina de Revisión Legislativa para mayores orientaciones al respecto.

“Los valores, el buen trato, la comunicación y amor a nuestros hijos e hijas son partes de las herramientas que todos debemos aplicar para lograr que cada generación sea mejor que la anterior y así mantener una sociedad libre de violencia, por esta razón, el CONANI desea aportar a cada una de las familias dominicanas, recursos que les ayude a la crianza de cada niño, niña y adolescente”, manifestó Lora.

Como órgano rector y administrativo del sistema nacional de protección tiene el deber trabajar para que ningún niño, niña y adolescente en territorio dominicano sea privado de sus derechos; con este proyecto se busca disminuir y/o erradicar el maltrato infantil, y eso se logra concientizando a los padres y madres de lo importante que es el cero castigo físico.

La campaña de Crianza Positiva inició su fase piloto en el 2016 siendo implementada oficialmente en el 2017 a través de talleres que se centran en lograr unir el respeto, amor, tolerancia y comunicación efectiva entre padres e hijos, incluyendo a futuros padres, entre otros.

Las estadísticas oficiales de la institución señalan que en el 2018 más de 5,000 padres, madres y tutores, fueron certificados en los talleres de Crianza Positiva. Para este 2019 la meta es superar esta cifra quienes tuvieron a bien participar en el desarrollo de toda una gran jornada de capacitación, que se compone en un ciclo y lograr la integración de todos los dominicanos con la posible promulgación de esta propuesta de ley.

<https://elnacional.com.do/conani-presenta-proyecto-de-ley-sobre-crianza-positiva/>

Nota de Prensa del INAIPI. 28-febrero-2019. INAIPI participa en reunión asamblea de FEDOMU

Santo domingo. - Con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos arribados en la firma de convenio interinstitucional entre el INAIPI y la Federación Dominicana de Municipios, ejecutivos de ambas entidades tuvieron una participación especial en el día de hoy en la agenda de la asamblea ordinaria.

Rafael Hidalgo, presidente de la Federación Dominicana de Municipios, dio la bienvenida a la comisión de INAIPI e introdujo a los honorables alcaldes los temas a tratar durante el fructífero encuentro, que persigue, entre otros compromisos, promover que los ayuntamientos dispongan de espacios e infraestructuras que puedan ser utilizados para llevar los servicios que impulsa el INAIPI a favor de niños y niñas de 0 a 5 años de edad.

El licenciado Rafael Jiménez, encargado de Relaciones con Autoridades y Gobiernos Locales de INAIPI, hizo una breve presentación de la institución, además de recordar durante su alocución los acuerdos rubricados entre ambas instituciones el pasado 3 de noviembre de 2017, fecha en que se efectuó el convenio entre la directora ejecutiva del INAIPI @berlinesafranco y Rafael Hidalgo en representación de FEDOMU.

De su parte Shiro Ariyama, encargado del departamento de Edificaciones, hizo uso de la palabra para presentar un nuevo modelo de edificación para los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI). Se trata de una propuesta innovadora y menos costosa para la

institución, que pretende albergar dichos centros en espacios determinados por los alcaldes en sus demarcaciones.

Acto seguido, Elena Beato, encargada de Relaciones Interinstitucionales del INAIPI, recordó a las autoridades presentes la importancia de la primera infancia y esta política pública impulsada por el presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez. De igual modo, expresó que, en varios países de América Latina, estas políticas son impulsadas desde los gobiernos locales antes que el gobierno central.

Para finalizar esta intervención, varios alcaldes hicieron uso de la palabra comprometiéndose con buscar oportunidades en sus territorios para realizar un trabajo articulado con INAIPI y su misión de gestionar servicios de atención de calidad para niños y niñas de la primera infancia en República Dominicana.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/337-inaipi-participa-en-reunion-asamblea-de-fedomu/>

Estrategia 02.1.6 Fortalecer la gestión institucional del Nivel Inicial.

Alcance El Nivel Inicial funciona con eficiencia y eficacia a nivel nacional, regional, distrital y en los centros educativos

Resultado Fortalecida la gestión institucional del Nivel Inicial

- Acción 02.1.6.01** Fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital del Nivel Inicial.
- Acción 02.1.6.02** Regular la aplicación del currículo del Nivel Inicial en los centros, programas y servicios de los sectores público y privado.
- Acción 02.1.6.03** Revisar y completar los protocolos técnicos para el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años.
- Acción 02.1.6.04** Fortalecer la articulación del Nivel Inicial con el Nivel Primario.
- Acción 02.1.6.05** Coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del Nivel Inicial con la Dirección de Colegios Privados.
- Acción 02.1.6.06** Apoyar a la Dirección de Orientación y Psicología en la aplicación de la hoja de ruta para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas y sobre las Normas de Convivencia.
- Acción 02.1.6.07** Articular con la Dirección de Participación Comunitaria el funcionamiento de los comités de padres y madres.
- Acción 02.1.6.08** Coordinar con la Dirección de Educación Especial la atención a la diversidad y la estrategia de diseño universal para el aprendizaje.
- Acción 02.1.6.09** Coordinar con el INAIPI y la DIGEPEP la implementación de la política de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.6.10** Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Inicial.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

02.1.6.01 - Fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital del Nivel Inicial.

Avance 2019

Sin reportes de nuevos avances en el último semestre del 2019.

Mayo 2019:

Durante el mes de mayo 2019 la DGEI desarrolló los Encuentros de Enlaces entre las 16 técnicas nacionales y las 193 técnicas regionales y distritales del Nivel Inicial de las 18 Regionales Educativas. En estos encuentros se abordaron las prioridades del Nivel

Inicial, se tomaron acuerdos y se procedió a articular, coordinar y dar seguimiento a las acciones e implementación de las actividades del nivel inicial de los POA de las Regionales y Distritos. Además, se abordaron informaciones generales del MINERD; planificación, monitoreo y evaluación de la gestión y la formación continua; presentación del informe anterior y el plan de acompañamiento del mes siguiente; socialización de aspectos de cobertura y aspectos relacionados a personal, infraestructura, equipamiento y materiales.

Abril 2019:

El 15 y 24 de abril treinta y siete (37) personas del equipo nacional y de las Regionales Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15 participaron por primera vez del Monitoreo de los Grupos de Enlace a los planes de trabajo del nivel inicial con la participación de las técnicas regionales y distritales de educación inicial. Este proceso busca aumentar la eficiencia en el trabajo que realizan las asesoras y técnicas distritales con respecto a calidad, cobertura y formación continua. La Secretaría Ejecutiva de la Mesa Consultiva de Primera Infancia compuesta por la Dirección General de Educación Inicial (DGEI), Plan Internacional e Inicia Educación, sostuvo un encuentro el 10 de mayo para retomar acciones pendientes para redefinir el rol de la Mesa y organizar el encuentro con el pleno. El 13 de mayo la DGEI participó de Reunión de Coordinación de la Campaña de Primera Infancia en articulación con la DIGEPEP, INAIPI y el Ministerio de Salud. El 15 de mayo la DGEI participó de la organización de las acciones que se llevarán a cabo durante el Seminario Internacional “Gobiernos locales y su impacto en la gestión territorial”. El 22 de mayo la DGEI integró la formación del sexto informe del Estado Dominicano al Comité de los Derechos Humanos del Niño de Ginebra que será presentado el 10 de enero de 2020.

Enero 2019:

En materia de producción técnica para aumentar la calidad en el Nivel Inicial, en enero 2019 se aprobó la propuesta final de trabajo de los Grupos de Enlaces que acompañan a las Regionales y Distritos Educativos. Esto con el fin de aumentar el nivel de eficiencia en el trabajo que realizan las asesoras y técnicas distritales, apoyando en la organización y distribución efectiva del trabajo.

Avances 2018:

Diciembre 2018: La Dirección General de Educación Inicial ha puesto en marcha distintos procesos para fortalecer la gestión institucional del nivel inicial, dentro de los que se encuentran: redefinición y fortalecimiento de la estructura orgánica de la DGEI; organización de procedimientos de planificación, monitoreo y evaluación de procesos y actividades mediante la elaboración de tableros de control, lineamientos, protocolos, procesos y procedimientos; reuniones mensuales de planificación, evaluación, capacitación y/o de información con el equipo técnico nacional, regional y una técnica distrital en representación de las demás.

Julio 2018: los días 26 y 27 de julio, 85 personas del equipo nacional, regional y distrital, de los CMEI y CRECE del Nivel Inicial, participaron del encuentro de lineamientos y orientaciones de cara al inicio del año escolar 2018-2019. Dentro de los objetivos alcanzados: se analizó el programa para la Formación continua dirigida a las docentes del Nivel Inicial del sector público y privado; se retomó la experiencia de la formación continua con las docentes desarrollada en las cinco regionales priorizadas, identificando los ajustes que se realizaron al programa y considerando aspectos a fortalecer para el desarrollo de la continuidad de la capacitación.

A junio 2018: la Dirección General de Educación Inicial ha analizado, rediseñado y reorientado los procesos técnicos - pedagógicos, su seguimiento, procedimientos, lineamientos y protocolos internos a fin de contribuir a la construcción y consolidación de una estructura organizativa más cohesionada y fuerte que pueda responder satisfactoriamente a la demanda del Nivel Inicial en las Regionales y Distritos Educativos. Para ello se han establecido y realizado los encuentros mensuales con las/os Asesoras/es Regionales y el equipo nacional para enfatizar aspectos técnicos y pedagógicos y realizar reflexiones, análisis y toma de decisiones, al tiempo que se verifican la aplicación de las decisiones previamente tomadas.

De la misma manera, está siendo construido, implementando y monitoreado colectivamente el sistema nacional de Planificación, Monitoreo y Evaluación para las Regionales Educativas y Distritos Educativos. Dentro de este se han creado nuevos procesos para la elaboración de planes e informes técnicos; se ha creado una base de datos nacional con todo el equipo Regional, Distrital, CMEI, CRECE y Docentes para tomar decisiones respecto a los procesos de formación continua, entre otros. Se han creado procesos y formatos para organizar el trabajo, la rendición de cuenta en general y el registro de evidencias.

Se han creado nuevos procesos y formatos para la planificación e informe mensual, los cuales integran los componentes más relevantes del trabajo del Nivel Inicial en los centros educativos. Estos son: aspectos pedagógicos y de gestión general, acompañamiento al aula, grupos pedagógicos, Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI), talleres de capacitación impartidos, protocolo de transición de las niñas y niños, apoyo al SIGERD, reporte de situaciones, seguimiento general de la técnica/o distrital.

02.1.6.02 - Regular la aplicación del currículo del Nivel Inicial en los centros, programas y servicios de los sectores público y privado.

Avances 2019:

Sin reportes de nuevos avances en el último semestre del 2019.

Mayo 2019:

Durante el desarrollo de los procesos de regulación de la aplicación del currículo del Nivel Inicial del 20 al 23 de mayo fue monitoreado el funcionamiento de los Espacios de Esperanza (EPES) y la implementación del currículo del Nivel Inicial ubicados en Boca Chica, Santiago Sur-Este y La Vega, según los acuerdos establecidos en el convenio entre el Plan Social de la

Vicepresidencia y el MINERD sobre gestión y funcionamiento de los Espacios de Esperanza. En este monitoreo participaron 6 técnicas nacionales y distritales.

Del 15 al 23 de mayo se realizaron visitas de observación a los Grupos Pedagógicos de las docentes del Nivel Inicial en las Regionales San Cristóbal, San Pedro, Hato Mayor, La Vega y Santo Domingo 15. Con ello se logró observar el funcionamiento de los grupos pedagógicos para el rediseño de los fascículos que apoyan dicha estrategia.

Abril 2019:

En cuanto a la gestión curricular la Dirección de Educación Inicial mantiene en marcha la revisión del currículo del nivel inicial, el diseño de la Guía de orientaciones curriculares para el Nivel Inicial, actualización de la Estrategia de Grupos Pedagógicos, sistematización de la formación continua, actualización del fascículo II de los talleres de JEE en el nivel inicial y diseño del programa de los talleres de formación continua del equipo técnico nacional.

Avances 2018:

Diciembre 2018:

Además de todas las acciones formativas realizadas, de cara a la implementación del currículo, la DGEI ha desarrollado varios procesos de revisión y mejora a aspectos fundamentales del mismo. Dentro de estos se encuentra la actualización de los documentos normativos y de apoyo a la labor docente. También, recientemente en articulación con la Dirección General de Currículo se está llevando a cabo la revisión del sistema de evaluación del nivel inicial y del currículo por competencias.

En consonancia con lo anterior, procesos de consultoría se encuentran en marcha para la revisión y mejora de la guía de orientaciones curriculares, los fascículos y talleres de JEE del nivel inicial, fascículos para orientar el desarrollo de los grupos pedagógicos y estrategias de formación continua.

En ese mismo orden, se ha diseñado el proceso de monitoreo a la gestión curricular que se realiza en los centros educativos; se han creado procedimientos e instrumentos para el monitoreo de la formación continua de manera que se asegure el desarrollo de las capacidades necesarias para la aplicación del currículo. También, se han elaborado las orientaciones para el inicio de los años escolares, el desarrollo de la lengua oral y escrita, evaluación diagnóstica y desarrollo de jardines de madres y padres; elaboración de calendarios y boletines para docentes con informaciones sobre actividades del nivel.

Octubre 2018: *Ante el desafío de fortalecer los lineamientos y procesos pedagógicos que se desarrollan en el Nivel Inicial, el 15 de octubre, 26 técnicas del equipo nacional de la Dirección General de Educación Inicial (DGEI), en coordinación con la Dirección de Currículo, revisaron el Sistema y la Guía de Orientaciones sobre el Sistema de Evaluación en el Nivel Inicial. La misma actividad fue realizada con 70 Técnicas Regionales y Distritales el 22 de octubre. Dichas discusiones y acuerdos de cambios serán incluidas a los documentos revisados con el propósito de mejorar el sistema de evaluación.*

Julio 2018:

En el mes de julio 2018 la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) realizó encuentros en 11 Regionales Educativas en los que participaron 2,349 Directoras/es de centros educativos públicos que cuentan con aulas del nivel inicial. Los objetivos alcanzados fueron: sensibilizar a las/os Directoras/es en la importancia del Nivel Inicial; presentar las acciones que se espera realicen de cara a la gestión del grado preprimario en sus centros; la importancia de la adquisición y calidad de los materiales gastables que se requieren en las aulas para contribuir al aprendizaje, integridad, salud y seguridad de las/os niñas/os y exhibir el set básico de materiales gastables incluyendo sus especificaciones técnicas.

De cara a la calidad de la implementación del currículo del Nivel Inicial, los días 26 y 27 de julio, 85 personas del equipo nacional, regional y distrital, de los CMEI y CRECE del Nivel Inicial, participaron del encuentro de lineamientos y orientaciones de cara al inicio del año escolar 2018-2019. Dentro de los objetivos alcanzados: se analizó el programa para la Formación continua dirigida a las docentes del Nivel Inicial del sector público y privado; se retomó la experiencia de la formación continua con las docentes desarrollada en las cinco regionales priorizadas, identificando los ajustes que se realizaron al programa y considerando aspectos a fortalecer para el desarrollo de la continuidad de la capacitación; se analizaron las actividades para el desarrollo de la lengua oral y escrita en el nivel inicial propuestas para la continuidad de la agenda; se ofrecieron orientaciones generales para el inicio del año escolar 2018-2019 y se orientó el uso de la propuesta de actividades sugeridas para el trabajo con las niñas/os del grado preprimario. Previo a esta actividad y de cara a su preparación, el equipo nacional desarrolló la misma agenda el 16 de julio.

Los días 18 y 19 de julio, 213 técnicas/os nacionales, regionales y distritales de la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE) del Ministerio de Educación, participaron en los encuentros de formación continua realizados por la DGEI. En estos se profundizó en las actividades que se desarrollan en el nivel inicial y sus criterios de selección, vinculándolas a los principios del nivel y el horario de actividades; también, se diseñaron actividades para favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa vinculada al horario de actividades; se analizaron las actividades de lectura y escritura que se desarrollan en las aulas y su vinculación con el enfoque funcional, comunicativo y textual y se orientó la realización de actividades prácticas de lectura y escritura para el dominio de la competencia comunicativa.

Durante el mes de julio la DGEI también ha apoyado el desarrollo de los siguientes procesos: Inducción sobre el Currículo Dominicano bajo la coordinación del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos y con la participación de las demás Direcciones. En este se presentó el currículo por competencias a las/os Directivas/os y personal técnico de Radio Educativa Dominicana para alinear los mensajes comunicacionales al marco teórico curricular. También, en articulación con la Dirección de Jornada Escolar Extendida (JEE) se tomaron decisiones sobre talleres y seguimiento a los procesos de JEE en perspectiva de que los Niveles den seguimiento a las actividades que se desarrollan en sus distintos grados en esta modalidad.

A junio 2018:

Con fundamento en el currículo educativo del Nivel Inicial, los equipos Regionales y Distritales, las Coordinadoras de los CMEI y las Encargadas CRECE han sido orientados respecto a la adecuada ambientación, organización y distribución de espacios en las aulas del Nivel Inicial. Para ello se ha partido de los resultados obtenidos en distintos procesos de acompañamiento a la práctica pedagógica y monitoreo a la disponibilidad y uso de materiales didácticos y mobiliarios tanto en las aulas del Nivel Inicial como en los almacenes de los Distritos Educativos. Todo ello ha apoyado la identificación de necesidades de materiales y está contribuyendo a la distribución de los materiales disponibles y/o a la adquisición de los que sean requeridos.

Los resultados de estos monitoreos serán presentados a las/os Directoras/es de Centros Educativos en los encuentros anteriormente mencionados, con el fin de apoyar la toma de decisiones en este sentido. Cabe destacar que el énfasis en las orientaciones que se están impartiendo a los equipos Regionales, Distritales y Docentes, se ha basado en la ambientación y organización de los espacios, así como en el enfoque de la comunicación escrita y rotulación en las aulas. En este sentido se ha enfatizado en la buena disposición de las zonas de juego-trabajo que sitúa el ambiente como el tercer maestro y además propicia el desarrollo de las competencias de las niñas y niños.

02.1.6.03 - Revisar y completar los protocolos técnicos para el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años.

Avance 2019:

Sin reportes de nuevos avances en el último semestre del 2019.

Junio 2019:

Con respecto al aumento de la cobertura del Nivel Inicial desde la perspectiva de garantía del derecho a la educación de las niñas y niños, en junio 2019 la DGEI ha recibido, sistematizado y tramitado la apertura de secciones del grado kínder para las niñas y niños de 4 años en los centros educativos públicos. Esta acción ha impactado la ampliación progresiva de la cobertura, el seguimiento oportuno a las solicitudes y la regulación de las aperturas de secciones de kínder. Las Regionales acompañadas han sido La Vega, San Francisco, Mao, Puerto Plata y Bahoruco.

Abril 2019:

Del 24 al 26 de abril 2019 se realizó el monitoreo a los centros educativos para la habilitación de nuevas secciones del grado kínder, dirigido a niñas y niños de 4 años en las Regionales Santo Domingo, Santiago, Mao, Puerto Plata y San Juan. En este participaron (31) personas de las Regionales Santo Domingo, Santiago, Mao, Puerto Plata y San Juan. Producto de este proceso se determina las secciones nuevas de kínder que pueden tener apertura.

Marzo 2019:

El 26 y 27 de marzo fueron monitoreados dos (2) Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) del INAIPI, en las Regionales Santo Domingo 15 y Santiago 08; en orden de validar la implementación del protocolo de transición de las niñas y niños que ingresan al grado preprimario en los centros educativos públicos.

Febrero 2019:

De cara al aumento de la cobertura, el 28 de febrero la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) presentó la propuesta para el desarrollo de estrategias y acciones que se llevarán a cabo en el 2019 tendientes al logro de la cobertura de las niñas y niños del grado pre-primario (5 años) y la inclusión de las/os de 3 y 4 años en los grados pre-kínder y kínder del Nivel Inicial en los centros educativos públicos. Ese mismo día fue presentado el sistema de inteligencia institucional del MINERD que se gestiona a través de la plataforma Power BI con miras a la generación de reportes para el análisis y toma de decisiones relacionadas a la cobertura y a la campaña de ampliación que se pondrá en marcha.

Avances 2018:

Diciembre 2018:

La Dirección General de Educación Inicial ha desarrollado el diseño, validación e implementación del Protocolo para la Apertura de Secciones del Grado Kínder, para niñas y niños de 4 años. Así también, la apertura de nuevas secciones de kínder para dichas niñas y niños y la búsqueda de soluciones para evitar el cierre de secciones a causa de los centros educativos que han iniciado como Jornada Escolar Extendida (JEE).

En el año 2018 la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) ha puesto en marcha a nivel nacional el Protocolo de Transición de los niños y niñas que ingresan al grado primario en los centros educativos públicos desde las distintas prestadoras de servicios que brindan educación inicial en el grado preprimario. Dicho Protocolo fue elaborado, validado e implementado en articulación con las distintas instituciones dentro de las que se encuentran el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia –INAIPI-, los Espacios de Esperanza –EPES- de la Vicepresidencia de la República y la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura –AEISS-. Este Protocolo se lleva a cabo como mecanismo para asegurar que las niñas y niños que reciben servicios en dichas entidades disfruten de un proceso de recibimiento y adaptación adecuado como garantía de sus derechos.

Octubre 2018: Respecto al aumento del acceso y cobertura de las niñas y niños del nivel inicial y de los acuerdos interinstitucionales con el INAIPI, el 23 de octubre se realizó la jornada de monitoreo a la implementación del protocolo de transición que realizan los CAIPI y CAFI del INAIPI de las Regionales Educativas Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15. En el desarrollo del proceso también se plantearon soluciones a los desafíos identificados para el aumento de la cobertura. En el mismo tenor, el 4 de octubre se definieron y

articulacion procesos con los Espacios de Esperanza en el marco del convenio existente. También, se les presentaron los resultados del monitoreo realizado.

A julio 2018: En el mes de julio se progresó en la implementación del protocolo de transición de niños y niñas que pasan al grado preprimario en los centros educativos públicos de cara a garantizar su inclusión en el grado correspondiente. Este proceso se llevó a cabo con más énfasis en las Regionales Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15.

A junio 2018: se ha establecido a nivel nacional un mecanismo para la apertura de secciones de niñas y niños de 4 años de edad. En este mismo sentido, en coordinación con las/os Directoras/es Regionales y Distritales, se está dando seguimiento a la búsqueda de soluciones para evitar el cierre de secciones del Nivel Inicial en algunos centros educativos por razones de reestructuración de niveles y grados.

A marzo 2018: En articulación con Educación Especial se impartió el taller para la revisión del diseño de la ruta de inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado preprimario. En este participaron 120 técnicas/os regionales de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD), de Educación Especial y nacionales, regionales y distritales del Nivel Inicial. También, fue socializado el protocolo de transición con AEISS, el INAPI y EPES. Como parte de las acciones conjuntas para aumentar la cobertura y registro de niñas y niños que reciben servicios de atención, se sostuvo un encuentro sobre la implementación del SIGERD en el que participaron 37 representantes de las instituciones parte.

A febrero 2018: Ha sido revisado y actualizado el protocolo de transición de las niñas y niños que egresan del grado pre-primario a la educación primaria, redefiniendo y reorientando las acciones a ejecutar de manera articulada por parte de las instituciones que ofertan el servicio. Dicha actualización ha sido producto de los hallazgos y necesidades identificados en los monitoreos realizados en el año 2017.

02.1.6.04 - Fortalecer la articulación del Nivel Inicial con el Nivel Primario.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avance 2018:

Diciembre 2018: En el año 2018 la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) ha puesto en marcha a nivel nacional el Protocolo de Transición de los niños y niñas que ingresan al grado primario en los centros educativos públicos desde las distintas prestadoras de servicios que brindan educación inicial en el grado preprimario. Dicho Protocolo fue elaborado, validado e implementado en articulación con las distintas instituciones dentro de las que se encuentran el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia –INAPI-, los Espacios de Esperanza –EPES- de la Vicepresidencia de la República y la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura –AEISS-.

A junio 2018: se han establecido marcos comunes de acción en coordinación con la Dirección General de Educación Primaria. Se ha participado de análisis, discusiones y diálogos que han permitido ir sentando las bases de los distintos aspectos dependientes. Además, de las actividades que se están preparando para desarrollar y cumplir esta meta.

02.1.6.05 - Coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del Nivel Inicial con la Dirección de Colegios Privados.

Avances 2019:

Sin reportes de nuevos avances en el último semestre del 2019.

Junio 2019:

Se realizaron los Términos de Referencia para la contratación de un especialista que realice el protocolo de apertura y regulación de los Centros Educativos Privados del Nivel Inicial, para su valoración y aportes.

Enero 2019:

Se realizó el encuentro para la elaboración de los Términos de Referencia para la habilitación de Centros Educativos Privados de Educación Inicial. Esto con el fin de diseñar de manera conjunta un protocolo que defina los procedimientos que se deben llevar a cabo para la habilitación de Centros Educativos Privados del Nivel Inicial. Estos fueron realizados los días 23 y 30 de enero.

Avances 2018:

Diciembre 2018: La Dirección General de Educación Inicial ha continuado las acciones de coordinación con la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE). Para el año 2019 se llevarán a cabo diversas actividades para regular la acreditación de los centros educativos privados, la formación continua del personal con énfasis en las orientaciones estratégicas y curriculares sobre el Nivel Inicial.

Octubre 2018: El 17 de octubre se realizaron acciones de coordinación con la Dirección de Acreditación de Centros Educativos, dentro de las que se presentaron y definieron acciones para el diseño e implementación del Protocolo de Habilitación de Colegios Privados que brindan servicios de educación inicial.

A julio 2018:

Los días 18 y 19 de julio, 213 técnicas/os nacionales, regionales y distritales de la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE) del Ministerio de Educación, participaron en los encuentros de formación continua realizados por la DGEI. En estos se profundizó en las actividades que se desarrollan en el nivel inicial y sus criterios de selección, vinculándolas a los principios del nivel

y el horario de actividades; también, se diseñaron actividades para favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa vinculada al horario de actividades; se analizaron las actividades de lectura y escritura que se desarrollan en las aulas y su vinculación con el enfoque funcional, comunicativo y textual y se orientó la realización de actividades prácticas de lectura y escritura para el dominio de la competencia comunicativa.

También en el mes de julio, la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) y la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE) han sostenido encuentros y han arribado a acuerdos en el marco de la actividad formativa que se realizará el 1 y 2 de agosto y en la que participarán aproximadamente 2,845 que fungen como coordinadoras/es docentes en instituciones educativas privadas que imparten educación inicial.

A marzo 2018: Se progresó en la coordinación para el proyecto de Buenas Prácticas en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y como resultado se cuenta con un cronograma de acciones definidas para llevar a cabo el proceso. También, la Comisión Técnica de la DGEI, en coordinación con la Dirección General de Acreditación y Certificación de Centros Educativos Privados, ha avanzado en la elaboración del protocolo e instrumentos de acreditación de centros educativos privados que ofrecen el Nivel Inicial.

A febrero 2018: En articulación con la Dirección de Colegios Privados se ha puesto en marcha el diseño de un protocolo e instrumento para la habilitación y acreditación de las instituciones privadas que ofrecen servicios educativos del Nivel Inicial. Además, se conformó una comisión conformada por Colegios Privados, Planificación, Currículo e Inicial para atender los asuntos vinculantes.

02.1.6.06 - Apoyar a la Dirección de Orientación y Psicología en la aplicación de la hoja de ruta para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas y sobre las Normas de Convivencia.

Avance 2019:

Sin reportes de nuevos avances en el último semestre del 2019

Marzo 2019:

La DGEI participó el 18 de marzo en la reunión del Directorio Nacional del CONANI en la que fue presentado el informe de seguimiento a la Hoja de Ruta Nacional para la Prevención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes y el Anteproyecto de Ley de Crianza Positiva. El 20 de marzo la DGEI participó del taller de elaboración del plan de trabajo interinstitucional de primera infancia impulsado por la DIGEPEP.

Diciembre 2018: En el marco de la aplicación de la hoja de ruta, la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) ha articulado con la Dirección de Orientación y Psicología y dentro de los avances: ha sido modificada la hoja de ruta con respecto al trabajo del nivel inicial para su aplicación; además, se han definido las líneas de acción concretas que se requieren para su implementación para el año 2019 al incorporar al POA de la DGEI diversas actividades que contribuirán el logro de los objetivos.

A junio 2018: la Dirección General de Educación Inicial ha apoyado y remitido propuestas al proceso de revisión de indicadores de la ruta para la prevención/eliminación de la violencia contra las niñas y niños. También, ha participado en los talleres y reuniones que ha convocado el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)

02.1.6.07 - Articular con la Dirección de Participación Comunitaria el funcionamiento de los comités de padres y madres.

Avances 2019:

Sin reportes de nuevos avances en el último semestre del 2019

Mayo 2019:

Actualmente estas acciones se encuentran en proceso de definición.

Avances 2018:

Diciembre 2018: La Dirección General de Educación Inicial ha formado parte de la mesa de trabajo y articulación para la redefinición de la política de trabajo con la familia del MINERD, así también en la elaboración del currículo de familia con énfasis en el nivel inicial.

Julio 2018: actualmente la estrategia de intervención con las familias se encuentra en proceso de definición por parte de la Dirección General de Participación Comunitaria en coordinación con el IDEICE.

A junio 2018: se está trabajando en los acuerdos realizados con la Dirección General de Participación Comunitaria realizada en mayo 2018:

En mayo 2018: la Dirección General de Educación Inicial sostuvo una reunión de coordinación estratégica con la Dirección General de Participación Comunitaria en la que se realizaron acuerdos para generar los procesos de articulación que entrelazan dichas áreas en los centros educativos. Algunos de los temas tratados estuvieron relacionados a los cuadernos de familia, brochures, manual para orientadores de las escuelas de madres, padres o tutores, la contratación de especialista para la elaboración de un documento de orientaciones a familias, aumento de la cobertura y mecanismos de participación.

Avances al 2017:

Revisión y aportes al cuaderno de trabajo de padres y madres que se utilizan en las EPM.

Reunión con la dirección de participación comunitaria, con el objetivo de establecer procesos de articulación para que las familias de los niños y niñas del nivel inicial participen en las acciones de la escuela en beneficio de sus hijos e hijas.

02.1.6.08 - Coordinar con la Dirección de Educación Especial la atención a la diversidad y la estrategia de diseño universal para el aprendizaje.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances 2018:

Diciembre 2018: *La DGEI en articulación con la Dirección de Educación Especial ha revisado, actualizado e implementado la Ruta de Inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado preprimario. En dicha validación participaron ciento veinte (120) técnicas/os regionales de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD), de Educación Especial y nacionales, regionales y distritales del nivel inicial. Otras acciones clave llevadas a cabo con estas/os actores clave fue el abordaje del aumento de la cobertura, registro, manejo y utilización del SIGERD.*

Julio 2018: *la Dirección General de Educación Inicial y la Dirección de Educación Especial han coordinado las actividades programadas para realizarse en el último trimestre de este año 2018 y las actividades para el año 2019.*

A junio 2018: *la Dirección General de Educación Inicial ha articulado con la Dirección de Educación Especial, distintos procesos de atención a la diversidad y la estrategia de diseño para el aprendizaje. Además, en marzo 2018, en articulación con Educación Especial se impartió el taller para la revisión del diseño de la ruta de inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado pre-primario. En este participaron 120 técnicas/os regionales de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD), de Educación Especial y nacionales, regionales y distritales del Nivel Inicial.*

02.1.6.09 - Coordinar con el INAIPI y la DIGEPEP la implementación de la política de Atención Integral a la Primera Infancia.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el últimos semestre del 2019.

Junio 2019: *En el mes de junio 2019 la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) formó parte de varios procesos de diseño, evaluación e implementación de proyectos e iniciativas que impactan a la primera infancia. El 5 de junio la DGEI participó de la Reunión del Consejo de CONANI en la que fueron presentados los resultados del estudio sobre los procesos de institucionalización en República Dominicana y los avances comprendidos entre mayo 2018-2019.*

El 7 de junio la DGEI participó del Encuentro de Sensibilización sobre el Cuidado Cariñoso y Sensible impulsado por QEC-DIGEPEP realizado en la Regional Educativa Azua 03. Esta iniciativa se implementa en el marco de la cooperación Sur – Sur. El 10 y 17 de junio la DGEI participó de la Reunión técnica para la Campaña de Primera Infancia de QEC-DIGEPEP. Del 10 al 14 varias técnicas regionales y distritales del Nivel Inicial fueron certificadas en el Curso de cuidado cariñoso y sensible, para facilitadores multiplicadores locales, de los territorios priorizados. El 12 de junio la DGEI participó de la Socialización y presentación de Propuesta Centros Educativos de Gestión del ISFODOSU.

Avances 2018:

Diciembre 2018: *La Dirección General de Educación Inicial (DGEI) en coordinación con el Plan Quisqueya Empieza Contigo (QEC) de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), realizó aportes al marco legal de la política de atención integral a la primera infancia. En otras esferas también vinculadas, a través de dicha articulación se ha avanzado en las acciones para el alcance de la cobertura esperada y la definición del sistema de indicadores y programas para la formación de personal que ofrece atención a niñas y niños.*

A julio 2018: *la DGEI participó en el taller de socialización del Diagnóstico del Sistema estadístico de Primera Infancia realizado por la DIGEPEP.*

A junio 2018: *la Dirección General de Educación Inicial ha apoyado sistemáticamente los procesos de análisis, discusión y toma de decisiones que se han llevado a cabo en la Comisión de Indicadores coordinada por la DIGEPEP (Dirección General de Programas Especiales).*

02.1.6.10 - Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Inicial.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el últimos semestre del 2019.

Junio 2019:

El 14 de junio la DGEI sostuvo un encuentro con Visión Mundial en el que fueron presentados los proyectos que lleva a cabo dicha organización. El 10 y 24 de junio la DGEI dio seguimiento al proyecto RIED de la OEA mediante reunión con miembros de este

organismo. Se abordaron temas relacionados al Proyecto STEM y a la propuesta del proyecto en perspectiva de que las docentes del Nivel Inicial que participan de la iniciativa trabajen con esta metodología.

Marzo 2019:

El 26 y 27 de marzo fueron monitoreados dos (2) Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) del INAIPI, en las Regionales Santo Domingo 15 y Santiago 08; en orden de validar la implementación del protocolo de transición de las niñas y niños que ingresan al grado preprimario en los centros educativos públicos.

Diciembre 2018: Desde la Dirección General de Educación Inicial (DGEI), desde años anteriores y a lo largo del año 2018, se han desarrollado estrategias y acciones conjuntas con entidades públicas y privadas para la persecución de las metas de cobertura y aumento de la calidad educativa del nivel inicial. Dentro de estas destacan las siguientes.

Instituciones nacionales:

Quisqueya Empieza Contigo –QEC - Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia –DIGEPEP: aportes al marco legal, avances en la meta de cobertura, definición del sistema de indicadores y programas para la formación de personal que ofrece atención a niñas y niños.

Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia –INAIPI-, los Espacios de Esperanza –EPES- de la Vicepresidencia de la República y la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura –AEISS: elaboración, validación e implementación del Protocolo de Transición de los niños y niñas que ingresan al grado primario en los centros educativos públicos desde las distintas prestadoras de servicios, el Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD) y jornadas formativas en distintos temas del nivel inicial.

Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio –INAFOCAM- y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña –ISFODOSU: diplomado en acompañamiento a la práctica pedagógica y monitoreo a la Especialidad en Educación Inicial.

Inicia Educación: apoyo técnico y financiero en el diseño e implementación del proyecto de fortalecimiento de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI).

Organismos internacionales:

Organización de Estados Iberoamericanos –OEI: diseño e implementación del proyecto de buenas prácticas en sus componentes de formación, selección de experiencias pedagógicas destacadas y realización de seminario.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO: proyecto de formación para fortalecer las políticas educativas para la primera infancia.

Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana / Sistema de Integración Centroamericano –CECC/SICA: la DGEI ha participado en seminarios de la CECC/SICA sobre los ministerios de educación, sus funciones de rectoría en las propuestas pedagógicas de educación inicial y la toma de acuerdos internacionales que persiguen este fin.

Organización de los Estados Americanos –OEA: plan regional de educación. Prioridad educación inicial y primera infancia.

Octubre 2018:

A través del proyecto financiado por la organización Inicia Educación para el Fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), el 29 de octubre la Dirección General de Educación Inicial, realizó el encuentro de definición de estándares de calidad para el Nivel Inicial, en el que participaron las instituciones ISFODOSU, UNIBE, Plan Internacional, Visión Mundial, el CONADIS, centros educativos privados, la Dirección de Currículo y la de Acreditación de Centros. Este proceso se desarrolla para contribuir a la alineación de todas las instituciones educativas a un mismo marco teórico-práctico que incorpore los más exitosos avances que ha tenido la educación inicial a nivel nacional e internacional.

Respecto al aumento del acceso y cobertura de las niñas y niños del nivel inicial y de los acuerdos interinstitucionales con el INAIPI, el 23 de octubre se realizó la jornada de monitoreo a la implementación del protocolo de transición que realizan los CAIPI y CAFI del INAIPI de las Regionales Educativas Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15. En el desarrollo del proceso también se plantearon soluciones a los desafíos identificados para el aumento de la cobertura. En el mismo tenor, el 4 de octubre se definieron y articularon procesos con los Espacios de Esperanza en el marco del convenio existente. También, se les presentaron los resultados del monitoreo realizado.

A agosto 2018: fueron capacitadas/os las/os Coordinadoras/es y Docentes de Colegios Privados en las actividades que se desarrollan en el nivel inicial y los criterios de selección de las mismas, vinculándolas a los principios del nivel y el horario de actividades. Esta actividad fue realizada el 1 y 2 de agosto y contó con la participación de las Regionales Santo Domingo 10, Santo Domingo 15, Santiago, San Cristóbal y San Pedro de Macorís.

A julio 2018: la Dirección General de Educación Inicial ha apoyado el proyecto STEPP en coordinación con el IDEICE y el Estudio sobre Costos de la Educación también en coordinación con el IDEICE. Se han realizado coordinaciones estratégicas con la Fundación INICIA Educación en seguimiento al proyecto de Fortalecimiento de los CMEI. La DGEI participó en el taller de socialización del Diagnóstico del Sistema estadístico de Primera Infancia realizado por la DIGEPEP.

A junio 2018: los días 26 y 27 de junio 2018, la Dirección General de Educación brindó apoyo técnico y financiero en el desarrollo del taller sobre el Juego como estrategia pedagógica, en el que participaron 490 Agentes Educativas, Animadoras de CAFI, Técnicas/os Nacionales de Regionales los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). El mismo se realizó con el fin de contribuir al fortalecimiento de las capacidades del personal que labora directamente con las niñas y niños que reciben servicios en el INAIPI. Aunque el evento fue nacional, las Regionales que sirvieron como Sede fueron: Santo Domingo 10, Santo Domingo 15, San Pedro de Macorís, Barahona, Nagua y Santiago.

02.1.6 - Fortalecer la gestión institucional del Nivel Inicial.

Regulación de la aplicación del currículo del nivel inicial

Se realizó la revisión y ajustes al diseño curricular del nivel inicial. Producto de esta revisión, fue validada la coherencia interna del diseño curricular del nivel inicial con relación a sus componentes, enfoques teóricos y congruencia con las expectativas de aprendizaje de las niñas y niños. Además, se estableció un diálogo reflexivo con los equipos técnicos participantes, analizadas las consideraciones y recomendaciones para el fortalecimiento de la implementación del diseño curricular y la elaboración del material de apoyo para los docentes.

Protocolos técnicos para el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años.

En el 2019 se implementaron dos protocolos para responder a esta acción. Estos son el protocolo de transición de las niñas y niños que egresan de las prestadoras de servicios de atención a la primera infancia e ingresan al grado preprimario en los centros educativos públicos y el protocolo para la apertura de secciones del grado kínder.

Proceso técnico de acreditación de los grados del nivel inicial

Se encuentra en proceso de diseño el protocolo para la habilitación de centros educativos privados para ofertar el nivel inicial.

Aplicación de la hoja de ruta y normas de convivencia

En el 2019 se diseñó y validó la guía de Educación Sexual Integral para el Nivel Inicial, con los equipos técnicos de este nivel y de Orientación y Psicología. Esta guía está en su fase final de elaboración y empezará a ser utilizada en el 2020.

Atención a la diversidad y la estrategia de diseño universal para el aprendizaje

En el 2019 se finalizó la guía para la Educación Inclusiva y la Atención a la Diversidad en el Nivel Inicial. Se realizó también la capacitación dirigida al personal de los Centros de Atención a la Diversidad (CAD).

NOTICIAS

Nota de Prensa del INAIPI. 31-enero-2019. Equipo de DIGEPRES conoce servicios del INAIPI

San Cristóbal.- Un equipo de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) conoció los Programas de Atención a la Primera Infancia (CAIPI y CAFI) que INAIPI implementa en el País. En esta ocasión la Red visitada fue Los Molinas en San Cristóbal, donde observaron la rutina de atención de los niños y niñas en el CAIPI, así como el CAFI Puerto Rico.

Participaron en visitas domiciliarias acompañando al personal que trabaja en el Programa de Base Familiar y Comunitaria (PBFC), para fortalecer en las familias las buenas prácticas de crianza de sus hijos e hijas.

La visita de los nueve colaboradores de DIGEPRES forma parte del Taller de Inducción a los Servicios del INAIPI. Se mostraron muy interesados en la labor de la institución de potenciar el desarrollo y la atención integral de los niños y las niñas (0 a 5 años).

La actividad forma parte de una serie de acciones de articulación conjunta entre ambas instituciones, y tiene que ver con la preparación del INAIPI en la construcción del presupuesto orientado a resultados, hacia el que deberán llegar todas las instituciones públicas del país para el año 2020.

Estuvieron desde las 7:30 am en el CAIPI Los Molinas y pudieron presenciar la llegada de los pequeños acompañados de sus padres, madres y/o tutores.

Conocieron las salas donde los niños y las niñas pasan la mayor parte del tiempo participando en una serie actividades esenciales para su desarrollo y crecimiento integral, según su edad. Interactuaron, jugaron, rieron y se divirtieron junto a los pequeños.

En el CAFI Puerto Rico conocieron las salas de Educación y la de Estimulación Temprana, y las actividades que se ofrecen aquí a los niños(as) y sus familias.

También fueron parte de un diálogo con el equipo multidisciplinario de la RED de esos centros para conocer a fondo todo el trabajo que realizan en beneficio de la primera infancia, procedentes de sectores de San Cristóbal.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/325-equipo-de-digepres-conoce-servicios-del-inaipi>

Objetivo 03.1 Garantizar una Educación en las Modalidades Técnico Profesional y en Artes orientada al trabajo inclusivo, flexible y de calidad, que genere una ciudadanía responsable, coherente con las necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos, presentes y futuros.

Estrategia 03.1.1 Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP)

Alcance Para 2020, alcanzar una matrícula de 113,000 estudiantes en Técnico Básico y Bachiller Técnico.

Resultado Aumentada la cobertura y el acceso a la Educación Técnico Profesional.

Acción 03.1.1.01 Construir y reparar 2,967 aulas de Educación Técnico Profesional.

Acción 03.1.1.02 Equipar talleres de ETP de acuerdo con los requerimientos establecidos

Acción 03.1.1.03 Ampliar la cobertura de la ETP, mediante la conversión progresiva de liceos en politécnicos y la utilización de estrategias y alianzas público/privadas, y la colaboración interinstitucional.

Acción 03.1.1.04 Promover una mejora de la imagen y visión social de la Educación Técnico Profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
	36- Porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del nivel secundario matriculados en la modalidad técnico profesional	Prev 11,4	11,7	11,9	12,1	12,4
		Real 11,4	11,8	17,9	0	

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

03.1.1.01 - Construir y reparar 2,697 aulas de Educación Técnico Profesional.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

03.1.1.02 - Equipar talleres de ETP de acuerdo con los requerimientos establecidos.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Remisión de una comunicación para adquisición de los talleres correspondientes a cada título y las especificaciones técnicas para su compra.

Adquisición de equipos para laboratorios de refrigeración y aire acondicionados, a través de una donación por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

El equipamiento de los nuevos centros está enmarcado dentro del proyecto de fortalecimiento de la ETP con el BID, en un periodo de 3 años a partir de su inicio.

03.1.1.03 - Ampliar la cobertura de la ETP, mediante la conversión progresiva de liceos en politécnicos y la utilización de estrategias y alianzas público/privadas, y la colaboración interinstitucional.

Avances 2019:

130 Liceos de Secundaria se convierten en politécnicos para ofertar la modalidad de Técnico profesional, aumentando en un 100% el número de centros ETP para un total de 260 Centros..

Avances 2018:

47 nuevos Liceos de Secundaria ofertan la modalidad de Técnico profesional, aumentando en un 36% el número de centros ETP para un total de 177 Centros.

03.1.1.04 - Promover una mejora de la imagen y visión social de la Educación Técnico Profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

2 Encuentros de directores donde se promueve la Educación Técnico Profesional y se motiva para que desde los centros se promueva una buena imagen de la modalidad ETP.

5 Ponencias desde la dirección donde se promueve la buena imagen e innovaciones de la ETP.

Presentación de caso de buena práctica del diseño de la nueva oferta curricular de la Modalidad Técnico Profesional.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

03.1.1 - Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP)

Con miras a contribuir a la estrategia nacional de reducción de la pobreza, mediante el aumento de la empleabilidad de la fuerza de trabajo para responder mejor a las demandas del sector productivo y a las necesidades de la fuerza de trabajo, desde el MinerD se trabaja en la ampliación de la cobertura de la educación técnico profesional (ETP), a través de la conversión de liceos públicos en politécnicos. Al concluir el año 2019 el número centros se elevó a 272, en el periodo 2012-2013 solo existían 120 centros.

Gracias a estos esfuerzos, la matrícula aumentó considerablemente en los últimos años, de 41,643 matriculados en el periodo escolar 2011-2012, actualmente se cuenta con una matrícula estimada de 78,730 estudiantes, para un 89 % de crecimiento.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Julio de 2019.

Desarrollada la alianza público-privado con el objetivo de establecer la estrategia para el fortalecimiento y ampliación de la Modalidad Técnico Profesional del nivel secundario: liceos públicos convertidos en institutos politécnicos. A la fecha 48 centros transformados en técnico profesional están impartiendo la modalidad, beneficiando a 5,701 estudiantes y 84 centros adicionales transformados en centros de Modalidad Técnico Profesional.

Acuerdos firmados con las instituciones: Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), Fundación INICIA y la Organización de los Estados Americanos (OEI), para apoyar el proyecto de expansión de la Educación Técnico Profesional.

Evaluados 505 centros de la Modalidad Académica para ofertar la Modalidad Técnico Profesional, incluir nuevos títulos e instalar equipos.

Datos aportados por la Dirección de Estadística e Indicadores educativos del MINERD

Cuadro No.29 Cantidad de estudiantes matriculados por sexo, según sector y modalidad. 2017-2018

Nivel Secundario

SECTOR/ MODALIDAD	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
TOTAL	450.687	474.027	924.714
PÚBLICO	362.050	383.424	745.474
No aplica (1er Ciclo)	219.693	212.304	431.997
General	116.565	128.794	245.359
Técnico Profesional	23.632	39.144	62.776
Artes	2.160	3.182	5.342
PRIVADO	82.376	83.143	165.519
No aplica (1er Ciclo)	46.932	45.273	92.205
General	32.776	34.716	67.492
Técnico Profesional	2.652	3.137	5.789
Artes	16	17	33
SEMIOFICIAL	6.261	7.460	13.721
No aplica (1er Ciclo)	3.598	4.040	7.638
General	2.040	2.412	4.452
Técnico Profesional	623	1.008	1.631

Indicadores de eficiencia interna del sector público en el nivel

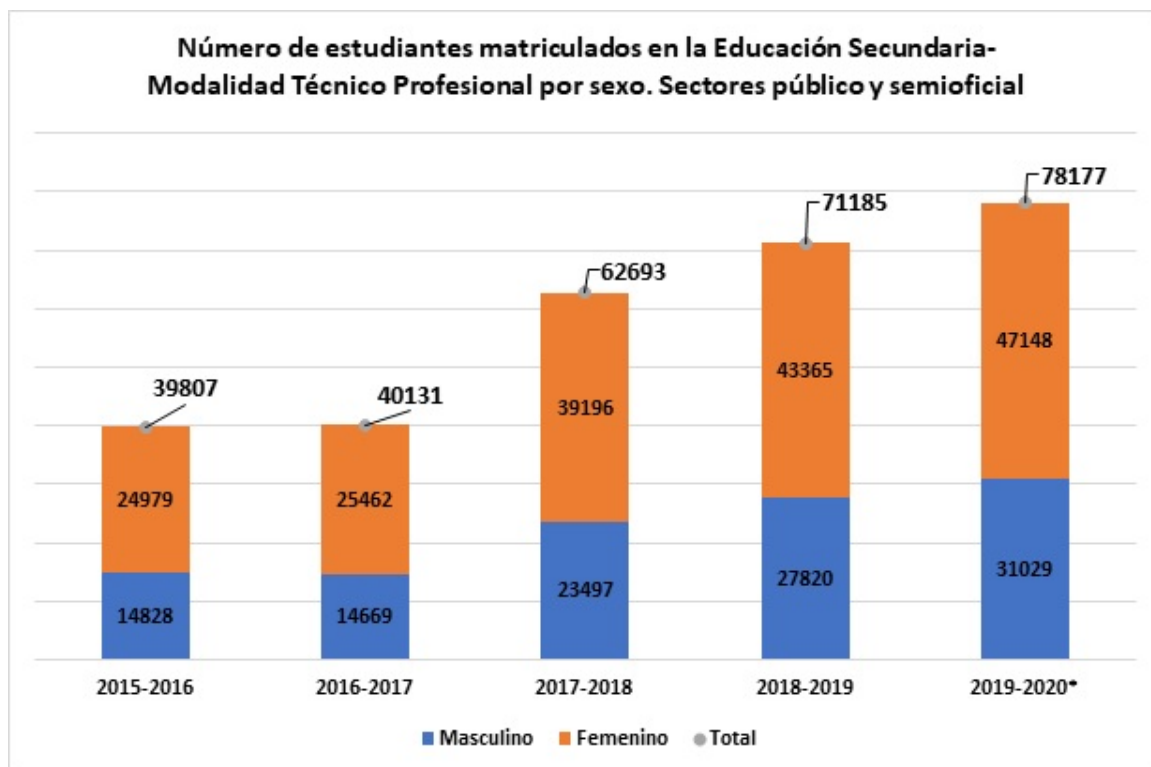
Secundario por periodo y modalidad.				
PERIODO	MODALIDAD	Promovido	Reprobado	Abandono
2017-2018	Artes	94.36%	2.33%	3.31%
	Académica	90.68%	3.60%	5.72%
	Técnico	96.00%	2.14%	1.86%
	Profesional			
2016-2017	Artes	92.91%	1.26%	5.83%
	General	89.17%	5.47%	5.36%
	Técnico	94.32%	1.79%	3.88%
	Profesional			
2015-2016	Artes	90.13%	8.78%	1.09%
	General	84.32%	8.44%	7.24%
	Técnico	92.65%	6.54%	0.80%
	Profesional			
2014-2015	Artes	85.27%	10.58%	4.14%
	General	85.25%	7.86%	6.89%
	Técnico	91.06%	6.82%	2.12%
	Profesional			
2013-2014	Artes	84.63%	10.34%	5.03%
	General	83.94%	10.19%	5.87%
	Técnico	92.78%	6.22%	1.00%
	Profesional			
2012-2013	Artes	87.19%	5.69%	7.12%
	General	82.68%	11.20%	6.12%
	Técnico	93.20%	5.64%	1.16%
	Profesional			
2011-2012	Artes	96.61%	3.39%	
	General	81.13%	12.11%	6.76%
	Técnico	94.47%	4.19%	1.34%
	Profesional			
2010-2011	Artes	94.12%	5.15%	0.74%
	General	87.06%	6.47%	6.47%
	Técnico	95.04%	3.65%	1.31%
	Profesional			
2009-2010	Artes	100.00%		
	General	80.55%	13.75%	5.69%
	Técnico	83.35%	15.82%	0.84%
	Profesional			
2008-2009	Artes	85.83%	10.24%	3.94%
	General	83.58%	10.19%	6.22%
	Técnico	94.43%	4.25%	1.33%
	Profesional			

Información facilitada por la Oficina de Planificación Educativa del MINERD

Matrícula en ETP en el año escolar 2019-2020, 40% de sexo masculino y 60% de sexo femenino.

Crecimiento del 96.4% con respecto al 2015-2016, si bien crecimiento anual es de 9.8% anual, frente al 29% esperado.

143 centros educativos públicos convertidos en politécnicos, para un total 273 centros educativos públicos y semioficiales



Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas del MINERD y datos oficiales del SIGERD; para el año 2019-2020, datos con corte a 31 de diciembre de 2019.

ESTUDIOS

Competitiveness Review. 21-enero-2019. La Iniciativa Empresarial para la Educación Técnica (IEET): crear valor compartido, impulsar un país

Resumen

Propósito

Este documento tiene como objetivo explorar la creación de valor compartido (Porter y Kramer, 2011) a través de la educación técnica mediante el análisis de eventos y factores clave asociados con la mediana empresa IMCA y la Iniciativa Empresarial para la Educación Técnica (IEET), una alianza público-privada en el República Dominicana.

Diseño / metodología / enfoque

El documento es el resultado de un estudio de caso longitudinal de cinco años que incluyó a un participante integrado (el tercer autor del artículo) y se basó en entrevistas estructuradas y no estructuradas, observaciones y múltiples registros de archivo. Se aplicaron análisis temáticos y de contenido a la mayoría de estas fuentes.

Recomendaciones

Las necesidades de personal de IMCA y la búsqueda de una estrategia competitiva sólida (una que dependa de técnicos calificados capaces de proporcionar múltiples servicios) fue el motor original de IEET. La Iniciativa logró alistar una formidable alianza de partes interesadas, involucrados en enfoques sistémicos, de abajo hacia arriba, "pequeñas victorias" que se enfocaron no solo en los contenidos sino también en pedagogías que transformaron múltiples escuelas politécnicas. La iniciativa ha resultado en importantes beneficios económicos corporativos y actualmente está alterando aspectos fundamentales de la educación técnica de toda una nación.

Limitaciones / implicaciones de la investigación

La investigación en la que se basa el documento consiste en un estudio de caso longitudinal que comprende los años 2011-2015. IEET es un proyecto a largo plazo del cual solo se han llevado a cabo las primeras etapas.

Originalidad / valor

El documento se enfoca específicamente en dos modalidades de creación de valor compartido: productividad en la cadena de valor y desarrollo de clúster local. Expande la comprensión de cuestiones importantes en torno a la creación de valor compartido a través de la inversión privada en educación (técnica), particularmente en torno a las siguientes dimensiones: transformación curricular y pedagógica, participación de las partes interesadas y escala de lugar / tiempo. Las ideas pueden ser de particular relevancia para las regiones en desarrollo con necesidades educativas significativas.

<https://doi.org/10.1108/CR-06-2016-0033>

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 17-octubre-2019. Ministro de Educación afirma modalidad técnico-profesional ha aumentado su matrícula en más de 35 mil estudiantes en últimos 4 años; funciona en 270 planteles

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, afirmó que la Revolución Educativa en marcha ha dado relevancia a la modalidad técnico-profesional del sistema educativo, en el objetivo de generar oportunidades de inserción laboral en los jóvenes, lo que ha resultado en un incremento de más de 35 mil alumnos en la matrícula del nivel de Secundaria en los últimos cuatro años.

Destacó que el MINERD está apegado a la Ley General de Educación 66-97 que manda a dotar a los estudiantes de las competencias técnicas y académicas que les permitan insertarse al mundo productivo y a la continuidad educativa.

Peña Mirabal expuso que la modalidad técnico profesional contaba con 40,131 estudiantes en el período 2016-2017, cifra que, en el actual año escolar 2019-20 alcanza a 75,470 alumnos, diseminados en 270 centros educativos.

Al dirigir el discurso central en el “Seminario Internacional sobre el Mercado Laboral, Educación y Formación Técnico Profesional”, auspiciado por el Ministerio de Trabajo y el Observatorio del Mercado Laboral Dominicano, Peña Mirabal dijo que los centros educativos que desarrollan la modalidad técnico-profesional a nivel nacional, se incrementaron de 126 a 270, para lo cual, el MINERD ha implementado diferentes estrategias como: la transformación de liceos a politécnicos y desarrollo de alianzas públicas y privadas e institucionales, entre otras.

Sostuvo que la educación técnico-profesional es una de 10 iniciativas que el MINERD ha priorizado en el plan estratégico 2017-2020, con el objetivo de garantizar una educación a nivel técnico de calidad, además de coherente con las necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos, presentes y futuros del país.

“Como parte de este esfuerzo, el gobierno del presidente Danilo Medina Sánchez, a través del decreto 173-16, que manda la creación y desarrollo de un Marco Nacional de Cualificaciones, que ha sido aprobado por la Cámara de Diputados y que se encuentra en el Senado, a la espera de que en los próximos días se inicien los debates para su aprobación, lo que permitirá que lo que se enseña en las escuelas, universidades y a nivel técnico, sea viable con la demanda del mercado laboral”, enfatizó Peña Mirabal.

El funcionario explicó que el Marco Nacional de Cualificaciones tiene como objetivo integrar y coordinar los sistemas de educación y formación del país, mejorar la transparencia, el acceso, progresión, calidad de las cualificaciones en relación con el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo nacional, a fin de dotar al país de un sistema educativo de mayores y mejores oportunidades, sin barreras que limiten su progreso.

Resaltó que la educación técnico-profesional requiere de constantes procesos de actualización de su oferta curricular, estudios sectoriales, prospectivos y de herramientas que permitan tener una oferta pertinente.

“Creemos que con la puesta en marcha del Marco Nacional de Cualificaciones y sus distintos mecanismos para ofrecer ofertas actualizadas a las instituciones oferentes, facilitará el logro de este objetivo”, agregó.

Dijo que el diseño de la oferta curricular de dicha modalidad significó una valiosa experiencia de participación e integración de los distintos sectores económicos, sociales, educativos, familiares y estudiantiles, teniendo como eje central el ajuste entre la oferta y la demanda.

“La oferta curricular se caracteriza por estar expresada en resultados de aprendizajes y sus respectivos criterios de evaluación, diseño y desarrollo curricular, bajo enfoque por competencias, organizada por familias profesionales, alineadas y coherentes con los requerimientos del Marco Nacional de Cualificaciones”, dijo Peña Mirabal.

Expuso que la oferta se sustenta en competencias fundamentales y específicas, básicas para el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida, con una puntuación de un 40% del currículo, y el restante 60% está en las competencias laborales y profesionales organizadas en unidades de competencias.

“Tenemos retos por delante en la educación técnico-profesional, tales como formar y actualizar al docente en competencias metodológicas, conductuales y didácticas; mejorar y ampliar los espacios, instalaciones y equipamientos, así como implementar el

módulo de formación en centros de trabajo, entre otros”, puntualizó Mirabal.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-afirma-modalidad-tecnico-profesional-ha-aumentado-su-matricula-en-mas-de-35-mil-estudiantes-en-ultimos-4-anos-funciona-en-270-planteles>

Nota de Prensa de Proetp II. 25-julio-2019. Se hace pública la relación de propuestas aprobadas en la convocatoria para la subvención de proyectos en materia de mejora de la calidad del sistema de Educación y Formación Técnico Profesional en República Dominicana

Tras la reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Acuerdo de Delegación, celebradas el 24 de julio de 2019 en la ciudad de Santo Domingo, se hace pública, de acuerdo con lo establecido en el apartado 11 de la convocatoria de referencia, la relación de propuestas consideradas adecuadas por la Comisión para ser aprobadas.

La concesión de la subvención solicitada por las propuestas a ser aprobadas estará sujeta al cumplimiento de los procedimientos administrativos correspondientes, que serán indicados a cada una de las entidades solicitantes mencionadas en la relación adjunta por parte de la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en República Dominicana.

[Publicación de Propuestas a ser Aprobadas](#)

<http://proetp2.edu.do/noticias/se-hace-publica-la-relacion-de-propuestas-aprobadas-en-la-convocatoria-para-la-subvencion-de-proyectos-en-materia-de-mejora-de-la-calidad-del-sistema-de-educacion-y-formacion-tecnico-profesional-en-re/>

Listín Diario. 14-junio-2019. Educación abrirá el politécnico Samaná

El Ministerio de Educación (MINERD), a través de la Oficina de Cooperación Internacional (OCI), anunció que en dos meses iniciará la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura del politécnico Profesora Natividad Zuleyka viuda de Acosta, de Samaná, además de la instalación y mantenimiento de equipos. La directora de la OCI, Rosa María Kasse Soto, dijo que el politécnico fue construido a través de esa Oficina hace varios años, con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y una colaboración de la Agencia de Cooperación Española, para su equipamiento.

El anuncio ocurre luego que LISTÍN DIARIO reseñara la condición de deterioro del politécnico y que a través de editoriales reclamara su urgente rehabilitación. Mediante nota de prensa, la funcionaria indicó que ya se hicieron los trámites correspondientes para instalar los equipos que están en el politécnico que todavía no se han instalado, dar mantenimiento a los que están instalados y, sobre todo, la reparación de toda la infraestructura del politécnico.

“Esto ya estaba previsto, se han hecho las evaluaciones correspondientes acerca del estado actual, de las condiciones que tiene el politécnico, de la parte de su infraestructura y de la parte de su equipamiento.

También se van a adicionar equipamientos nuevos que vendrán a completar todo lo que es la matrícula que se ofrece a los estudiantes que van al politécnico Natividad Zuleyka viuda de Acosta en Samaná”, expresó la directora de la OCI.

Los trabajos de intervención por parte de la OCI contemplan las adecuaciones de espacio y las redes de servicios de electricidad y data para la instalación de los equipos existentes en los talleres de servicios turísticos, electricidad, fontanería y aguas potables, frío y climatización, informática e idiomas. En su editorial del 29 de mayo titulado “Samaná necesita su politécnico”, este medio aboga porque “el Gobierno asuma la responsabilidad de ponerlo en funcionamiento”.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/06/14/569929/educacion-abrira-el-politecnico-samana>

Listín Diario. 27-mayo-2019. Equipos para politécnico están almacenados hace nueve años en Samaná

A pocos kilómetros del centro de Samaná, el destino turístico donde hay casitas de colores que atraen a muchos, y un atractivo muelle, existe una dura situación que golpea a la educación de esta provincia y al futuro de jóvenes en los que descansa la esperanza de sus familias para echar hacia adelante.

Cuando se accede al Politécnico Profesora Natividad Zuleyka de Acosta, la primera impresión, acompañado de una pregunta, gira en torno a sí, realmente, esto es un centro educativo.

El deterioro es evidente desde su entrada y el caos que impera allí se nota en los pasillos del plantel.

Bulla, basura, motocicletas y pasolas son los primeros elementos que se perciben al entrar al terreno, que también es compartido con la extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Las expectativas con las que se iniciaron las gestiones para abrir el politécnico son muy diferentes a lo que muestra la realidad. En el 2010, España donó los equipos con los que se impartirían las prácticas en el centro, en sus cinco áreas técnicas: refrigeración, informática, turismo, gastronomía y electricidad.

Estos equipos, según supo LISTÍN DIARIO, están guardados desde ese año en un almacén. Han pasado nueve años y la donación de España todavía no ha tenido frutos.

Cuando conocimos la situación pedimos al director del politécnico, Amable García, concedernos una entrevista y mostrarnos los equipos. A esto, se negó alegando que de ese lugar “se ha escrito hasta decir ya”, denotando un desinterés para que se conociera lo que ocurría allí.

Fuimos por decisión propia al plantel y entonces, uno de los docentes, creyendo que era una estudiante de Comunicación y hacía un trabajo social, reveló porqué al politécnico no ha llegado el 4% para la educación, ni la calidad que tanto se pregona.

Según él, en ese lugar no hay electricidad. Solo la dirección tiene energía gracias a la UASD y es para sacar copias de documentos. A la oficina del orientador le pasaron una extensión, para conectar un abanico y una computadora.

Los estudiantes no tienen comedor para desayunar o almorzar. Ellos comen en las mismas butacas en las que reciben docencia. En los cursos no hay abanicos por falta de electricidad y el calor agobia y desconcentra a los alumnos.

Y por si fuera poco, teniendo unos equipos que esperan por su instalación, son los mismos jóvenes los que tienen que llevar artículos de su casa para realizar las prácticas.

Quien nos facilitó la información comentó que se necesitaba un transformador que ya fue instalado, pero ahora es la dieta de los técnicos del Ministerio de Educación lo que hace falta, quienes fueron en una ocasión a empezar el trabajo, pero tuvieron que irse porque se les acabó el dinero de su estadía en Samaná.

“Eso con disposición realmente se logra. Lo de los equipos nos preocupa mucho. Está fuerte”, son las palabras de ese maestro que reconoce que una carrera técnica no se realiza solo con la teoría.

En el abandono

El Politécnico Profesora Natividad Zuleyka de Acosta ha sido olvidado por las autoridades. Los estudiantes tampoco cuentan con un patio en donde puedan recrearse en sus horas libres.

Y así como reinan las necesidades de infraestructura (remodelación del centro, higienización de los baños, construcción de áreas...), también hace falta poner orden en las aulas. El ruido de los estudiantes empañaba el ambiente, cada quien estaba como Pedro por su casa.

De acuerdo con la fuente consultada, hay más desorden que lo habitual porque el primer nivel del politécnico es compartido con los estudiantes del Liceo José Gabriel pues esa escuela está en proceso de reconstrucción.

Una pizarra con un agujero en el medio recibe cada día a los estudiantes de una carrera técnica. En sus rostros se ve la pena por tomar clases así. Una de las alumnas se acercó al equipo del LISTÍN DIARIO sonriendo porque pensaba que se estaban tomando fotos para remodelar el lugar y por fin, instalar los equipos donados por España.

El politécnico no está identificado. Solo tiene el nombre puesto en una cartulina realizada por los estudiantes donde se cita la declaratoria del 2019 como el “Año de la Innovación y la Competitividad”. Pero, ¿realmente han tenido ellos la experiencia de conocer de cerca estas palabras que deben impulsar el desarrollo?

<https://listindiario.com/la-republica/2019/05/27/567186/equipos-para-politecnico-estan-almacenados-hace-nueve-anos-en-samana>

Listín Diario. 24-mayo-2019. La educación técnica: una esperanza para la economía de Consuelo

Consuelo es un municipio de San Pedro de Macorís en donde sus habitantes sueñan con su desarrollo. Antes allí se vivía de la industria azucarera, pero al privatizarse las empresas que se dedican a este sector surgieron otras fuentes de ingreso: las remesas, la educación y los negocios de diferentes áreas.

Esta comunidad está rodeada de algunas zonas cañeras donde habitan personas de escasos recursos, incluidas algunas de nacionalidad haitiana y ahí es donde reina la pobreza de Consuelo.

Sin embargo, desde 2010 el municipio tiene una nueva esperanza. Esa ilusión de “echar para adelante” nació con la donación de algunos equipos por parte de España en ese año para que se creara un plantel educativo que conjugue la teoría con la práctica y que prepare a los jóvenes para la calle (haciendo referencia al mercado laboral).

Y desde ese entonces, los comunitarios de Consuelo vieron un nuevo renacer. España construyó el primer nivel del plantel con oficinas y aulas, creó los talleres prácticos e instaló los equipos.

Así, el 15 de septiembre de 2014 se abrieron las puertas del Politécnico Inmaculada Concepción con la oferta de cinco carreras técnicas que demandaba el municipio: hotelería, informática, electricidad, refrigeración y administración de empresas.

Más tarde, Brasil donó los equipos para el taller de diseño de modas y la comunidad colaboró unida para que también se impartiera enfermería. Cada área educativa tiene su diseño curricular.

Los cursos que se imparten aquí del bachillerato son segundo, tercero y cuarto, o sea, cuarto, quinto y sexto del nuevo modelo del sistema educativo dominicano.

Chance de progresar

LISTÍN DIARIO visitó el lugar y sus autoridades, Héctor Santana Nolasco y Ramona Ramos, director y subdirectora del centro, hacían mucho énfasis en que tras la llegada del politécnico, Consuelo ha visto una mejora en la economía de la familia y en las oportunidades de empleo porque el 80% de sus egresados hacen una pasantía y se quedan laborando en esas empresas.

Las primeras palabras de Nolasco en nuestra conversación fueron: “Esto cambia vidas. Es una oportunidad única que Consuelo la ha estado deseando por mucho tiempo”.

Pese a que la educación que se imparte en el centro es el “boom” de San Pedro de Macorís, de acuerdo con Nolasco y con Ramos, todavía se desconoce el procedimiento de la modalidad técnica, por eso muchos estudiantes de otros planteles han tenido la oportunidad de realizar prácticas en los talleres del Inmaculada Concepción para que también puedan conseguir empleo.

Ante esta situación, la subdirectora pide a las autoridades del Ministerio de Educación darles apoyo para que construyan 10 aulas más allí, así como una vez esta entidad colaboró con la construcción de salones de clases en el segundo nivel y con dos guaguas que transportan a los estudiantes desde el politécnico a los bateyes.

<https://listindiario.com/economia/2019/05/24/566817/la-educacion-tecnica-una-esperanza-para-la-economia-de-consuelo>

Listín Diario. 24-mayo-2019. La triste cara del politécnico: nombramiento de los maestros

Héctor Nolasco dio sus declaraciones como director del Inmaculada Concepción, Ramona Ramos lo hizo como subdirectora. En Consuelo, la comunidad los trata como si realmente estos fueran sus cargos.

¿Cuál es la verdad? Estos dos maestros, así como otros del centro, no están nombrados en sus respectivos puestos por el Ministerio de Educación. Nolasco es técnico, un cargo superior al de director, pero él desea aportar con el desarrollo de Consuelo y por eso está ahí. Ramos está nombrada como maestra.

La situación es tan preocupante para ellos que mencionan casos puntuales. La profesora que imparte las clases de patronaje en la carrera de diseño de modas es una italiana que tiene experiencia en el área. A ella la aprovechan para dar las clases del idioma italiano, pero en realidad está nombrada como personal administrativo devengando un salario mensual de RD\$15,000.

Nolasco se identifica con la frase “no se puede poner piedras en el camino para lo que la comunidad necesita” para definir la situación.

“Este centro educativo en menos de cinco años, por la calidad de oferta a la comunidad y al país, merece un foco especial del Ministerio de Educación. Debería haber un apoyo en recursos humanos. Los profesores están descontentos, se quieren ir y lo entendemos porque tienen familia”, comenta Nolasco.

Esos maestros tienen vocación de servicio porque hacen su trabajo con amor y dedicación, ganando poco dinero y con una carga horaria igual que cualquier otro profesor.

Quien motiva a estos docentes es la religiosa Sor Leonor Gibb, una canadiense que ya se siente parte de Consuelo y luchó para que Inmaculada Concepción sea hoy un ejemplo educativo.

<https://listindiario.com/economia/2019/05/24/566819/la-triste-cara-del-politecnico-nombramiento-de-los-maestros>

Hoy. 12-abril-2019. Consultora afirma RD necesita desarrollar su capital humano

La consultora internacional en Educación Técnico Profesional Francisca Arbizu, dijo ayer que el enorme crecimiento económico que ha tenido la República Dominicana en los últimos años y, que lo ha convertido en referente de la región, debe estar acompañado por un gran desarrollo del capital humano.

Y es que, según el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 2018, la República Dominicana fue la economía que creció a un mayor ritmo en toda Latinoamérica, con un 7%.

En relación a ese crecimiento, la experta en Educación Técnico Profesional considera necesario apostar por una educación que se centre en los estudiantes y en las necesidades laborales del país.

Al desarrollar la conferencia “Retos de la educación técnico profesional en República Dominicana” en el Congreso Aportes de la Educación Técnico Profesional a la competitividad del país, la experta señaló que los programas de formación deben contribuir al avance económico de los estudiantes y de los pueblos.

Mercado laboral. De su lado, la oficial de Asuntos Sociales de la Comisión Económica para América Latina (Cepal) Daniela Trucco, consideró que en el país la educación técnica puede cumplir un papel importante en aras de mejorar la inserción laboral. Para lo que entiende, se debe mejorar la oferta formativa técnico profesional, la calidad de los servicios y el tamaño de los recintos utilizados para la Educación Técnico Profesional. “La inversión en mejorar la calidad de la educación en la República Dominicana es un gran avance para eliminar las brechas existentes, para garantizar una educación técnica acorde a las necesidades del país”, expresó Trucco.

<http://hoy.com.do/consultora-afirma-rd-necesita-desarrollar-su-capital-humano/>

Nota de Prensa del MINERD. 15-febrero-2019. Ministro de Educación Andrés Navarro firma acuerdo con la UASD para fortalecer formación de docentes y modalidad técnico profesional

El ministro de Educación, Andrés Navarro, y la rectora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Emma Polanco, suscribieron ayer un convenio estratégico con el objetivo de ampliar la oferta técnico profesional con una inversión de 69 millones de pesos para la Primada de América, entregados en tres partidas.

El acuerdo rubricado entre ambas instituciones contempla que la UASD cede al ministerio los terrenos que sean necesarios para la construcción de nuevos planteles escolares, para ampliar la oferta técnico profesional.

En el acuerdo, que tendrá una duración de 10 años, la UASD se comprometió a servir de referente y apoyo en el procedimiento de conversión de los centros educativos que pasarán a ser politécnicos y a servir de referente en la formación de los estudiantes del segundo ciclo de secundaria, a los fines de cohesionar lo que se enseña en las aulas con lo que se continuará en la universidad, especialmente en la modalidad de artes.

Mientras que el Ministerio de Educación cederá a favor de la UASD el edificio donde se construye el Politécnico de Artes Darío Suro, en La Vega. Además, reconoce la gestión pública delegada del Liceo Experimental Altagracia Amelia Ricart Calventi.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-firma-acuerdo-con-la-uasd-para-fortalecer-formacion-de-docentes-y-modalidad-tecnico-profesional>

Estrategia 03.1.2 Aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes

Alcance Para 2020, alcanzar una matrícula de 22 mil estudiantes en la modalidad de Artes.

Resultado Aumentada la cobertura y la calidad de la modalidad de Artes.

Acción 03.1.2.01 Construir y reparar instalaciones escolares para la Modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes

Acción 03.1.2.02 Equipar talleres para la modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes y requerimientos propios de cada una de las salidas.

Acción 03.1.2.03 Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de la Modalidad de Artes.

Acción 03.1.2.04 Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para que impartan la Modalidad de Artes.

Acción 03.1.2.05 Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad de Artes.

Acción 03.1.2.06 Articular la Modalidad de Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD y la sociedad.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	37- Porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del nivel secundario matriculados en la modalidad de Artes	Prev	0,7	0,93	1,15	1,37	1,59
		Real	0,7	0,74	1,4		

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

03.1.2.01 - Construir y reparar instalaciones escolares para la Modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes.

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre del 2019.

El Centro Educativo Bienvenido Bustyamenta del Distrito Educativo 05-01 tiene un 95% de construcción.

Centro Educativo Fernando Ureña del Distrito Educativo 05-03, tiene un 100% de construcción.

03.1.2.02 - Equipar talleres para la modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes y requerimientos propios de cada una de las salidas.

Avance 2019:

Sin reporte de avances en el 2019.

Avance 2018:

24 centros de la Modalidad en Artes dotados de mobiliario.

03.1.2.03 - Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de la Modalidad de Artes.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre del 2019.

Plan de acompañamiento y formación continua a los Centros de la Modalidad en Artes.

Avances 2018:

Diseño de planes y estrategias formativas enfocados al desarrollo de la didáctica y metodología pedagógica para la mejora de la educación en artes.

Se está haciendo un redefinición de puestos en la estructura de la modalidad en Artes y se incorporaron 172 monitores para desempeñarse como docentes en las nuevas asignaturas en los 24 centros.

03.1.2.04 - Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para que impartan la Modalidad de Artes.

Avance 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avance 2018:

Currículo en proceso de validación.

03.1.2.05 - Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad de Artes.

Avances 2019:

En agosto desarrollamos una jornada de capacitación de 3 días a 1003 participantes, Técnicos regionales y Distritales, Directores de Centros Educativos, Coordinadores, orientadores y monitores de la Modalidad en Artes.

Taller de Cerámica Artística dirigida a los monitores de las áreas de Artes Aplicadas de los Centros de la Modalidad en Artes a Nivel Nacional, en la mención Cerámica y Mosaico, esta capacitación la están recibiendo a través de un acuerdo de colaboración con la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Talleres Bimensuales de área de Teatro, estos talleres se están desarrollando de manera presencial y virtual, dirigido a todos los artista docentes del área de Teatro.

Talleres de Narración oral y escénica dirigido a los monitores de Teatro y docente de Lengua Española de los Centros de la modalidad de Artes a Nivel Nacional.

Se capacitaron 85 Monitores de la Modalidad en Artes en 9 Centros Educativos.

Continuar con las Jornadas de Formación Continúa aplicación del diseño curricular revisado y actualizado, estrategias de proyecto y evaluación.

03.1.2.06 - Articular la Modalidad de Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD y la sociedad.

Avance 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avance 2018:

Diseño de un instrumento para la orientación de las pasantías y vinculación con el sector empresarial.

Acercamiento a instituciones sin fines de lucro, nacionales e internacionales a fin de diseñar estrategias en mira de fortalecer los procesos de aprendizaje/enseñanza de la oferta educativa de la Modalidad en Artes.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

03.1.2 - Aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes

Para el año 2016 la Modalidad en Artes contaba con 18 centros educativos. Al 2017, 24 y 43 al 2018. Ello indica que la Modalidad sobrepasó la meta establecida con mira al 2020.

Para el 2016 la Modalidad tenía una matrícula estudiantil de 2,602, en el 2017, 5,325 y en el 2018 y 7,298 para el 2019.

Para el año escolar 2019-2020 a la Modalidad en Artes se le suman 18 Centros Educativos que contarán con sus diferentes menciones, para un total de 61 Centro Educativo.

Para el Año escolar 2019-2020, contamos un nuevo servicio educativo, Museo y Patrimonio Cultural.

Con relación a la expansión y cobertura de los centros educativos de la Modalidad en Artes, hasta el año escolar 2016-2017 solo se contaba con 16 centros a nivel nacional. En el periodo 2017-2018 fue expandida la oferta educativa, ofreciendo a los jóvenes la oportunidad para el desarrollo de competencias artísticas, aumentando a 24 los centros de Artes. Para el 2018-2019 se incorporaron 19 centros más y para el periodo 2019-2020 ingresaron 18 nuevos centros, alcanzando la cantidad de 61 centros de Artes, con presencia a nivel nacional.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio 2019.

Incorporados 63 centros de Modalidad General para impartir la Modalidad en Artes, en el marco de la estrategia de transformación de liceos en politécnicos y 47 nuevos centros imparten la modalidad.

Incorporados seis nuevos centros de artes en el año 2017, para un total de 24 centros.

Beneficiados 39 centros educativos que imparten la Modalidad en Artes con entrega de instrumentos y equipos tecnológicos.

Datos aportados por la Dirección de Estadística e Indicadores educativos del MINERD

Cuadro No.29 Cantidad de estudiantes matriculados por sexo, según sector y modalidad. 2017-2018

Nivel Secundario

SECTOR/ MODALIDAD	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
TOTAL	450.687	474.027	924.714
PÚBLICO	362.050	383.424	745.474
No aplica (1er Ciclo)	219.693	212.304	431.997
General	116.565	128.794	245.359
Técnico Profesional	23.632	39.144	62.776
Artes	2.160	3.182	5.342
PRIVADO	82.376	83.143	165.519
No aplica (1er Ciclo)	46.932	45.273	92.205
General	32.776	34.716	67.492
Técnico Profesional	2.652	3.137	5.789
Artes	16	17	33
SEMIOFICIAL	6.261	7.460	13.721
No aplica (1er Ciclo)	3.598	4.040	7.638
General	2.040	2.412	4.452
Técnico Profesional	623	1.008	1.631

Estrategia 03.1.3 **Aumentar la cobertura e implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas: personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solter**

Alcance 175 aulas de escuelas laborales construidas y/o reparadas a nivel nacional. 91,000 jóvenes y adultos capacitados en diferentes áreas técnicas, incluidos 30,000 egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

Resultado Incrementada la cobertura de la formación para el trabajo. Diversificada la oferta educativa de formación para el trabajo que responda a necesidades particulares de poblaciones específicas.

- Acción 03.1.3.01** Crear nuevas escuelas laborales para población joven y adulta, priorizando los municipios donde no existen.
- Acción 03.1.3.02** Equipar los talleres de las escuelas laborales en coherencia con la característica de la oferta.
- Acción 03.1.3.03** Crear centros integrados de educación de personas jóvenes y adultas, que incluyan ofertas específicas de formación para el trabajo
- Acción 03.1.3.04** Implementar un programa de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan.
- Acción 03.1.3.05** Construir centros para personas con discapacidad, que funcionarán de acuerdo al nuevo modelo de centros de apoyos múltiples.
- Acción 03.1.3.06** Ampliar la oferta educativa para que jóvenes con discapacidad que asisten a centros oficiales de educación especial puedan participar en programas ajustados de educación para el trabajo

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
	38- Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral	Prev	13			
		Real	13			

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

03.1.3.01 - Crear nuevas escuelas laborales para población joven y adulta, priorizando los municipios donde no existen.

Avance 2019:

Creación de 4 nuevas Escuelas Laborales en: Municipio de San Pedro de Macorís, Municipio de Haina, Villa Juana y en el Distrito Municipal de la Victoria.

Avance 2018:

Creación de 2 nuevas escuelas laborales una en municipios de San Pedro de Macorís y una en el municipio de Haina

03.1.3.02 - Equipar los talleres de las escuelas laborales en coherencia con la característica de la oferta.

Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avance 2018:

Dotación de mobiliario a 9 Escuelas Laborales: Mercedes Durán Castillo, San Vicente de Paul, Casa de la Juventud, Nuestra Señora de la Altagracia, Sagrados Corazones, Clemencia Milagros Flores Mora y San Cristóbal, Ciriaco Sancha, Nazaret de Azua, Nazaret de San José de las Mata y Escuela Laboral Las Bernardinas de los Tres Brazos Sto. Dgo . Este

Equipamiento de cinco (5) talleres de informática en las Escuelas Laborales: Mercedes Duran Castillo de la comunidad de los Mina, Madre Sacramento de Mejoramiento Social y Nazaret de San José de las Mata, San Antonio de Padua de Mención y Escuela Laboral Elías Piña.

03.1.3.03 - Crear centros integrados de educación de personas jóvenes y adultas, que incluyan ofertas específicas de formación para el trabajo.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avance 2018:

En la actualidad se desarrollan experiencias piloto de centros integrados de EDPJA

03.1.3.04 - Implementar un programa de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan.

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre del 2019

56 Centros educativos del Subsistema de Educación de Adultos seleccionados para la implementando el proyecto "Vuelta a la Escuela", que tiene como finalidad contribuir a la reinserción y retención escolar a través del fortalecimiento de estrategias pedagógicas dirigidas a la población joven y adulta para su integración y permanencia en el Sistema Educativo.

Elaboración y aprobación de una ordenanza 03-2017 que incluye el reconocimiento de saberes y pruebas de acceso, donde jóvenes que están fuera de las escuelas puedan tener un acceso flexible al sistema educativo.

Elaboración y aprobación de una ordenanza 03-2017 que incluye el reconocimiento de saberes y pruebas de acceso, donde jóvenes que están fuera de las escuelas puedan tener un acceso flexible al sistema educativo

03.1.3.05 - Construir centros para personas con discapacidad, que funcionarán de acuerdo al nuevo modelo de centros de apoyos múltiples.

03.1.3.06 - Ampliar la oferta educativa para que jóvenes con discapacidad que asisten a centros oficiales de educación especial para puedan participar en programas ajustados de educación para el trabajo.

Avance 2019:

Inaugurada la Escuela Especial Eustacia Martínez de Fernández en la Regional de Educación 08, Santiago. La escuela tiene talleres para la educación laboral de los estudiantes con discapacidad: repostería, panadería, plomería, informática, belleza y peluquería.

Avances 2018:

Se encuentran en fase de terminación de construcción la Escuela de Educación Especial Santiago. Se le dará apertura en el año escolar 2018-2019.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

03.1.3 - Aumentar la cobertura e implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas: personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solteras

Con relación al aumento de la cobertura e implementación de ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas en condiciones de vulnerabilidad, desde el MinerD, a través de las escuelas laborales de jóvenes y adultos, se han capacitado del 2012 al 2019 unas 143,834 personas jóvenes y adultas en diferentes áreas técnicas.

El 89 % de las personas que recibieron esa capacitación son mujeres, lo que constituye un gran aporte para propiciar el desarrollo de iniciativas de emprendimiento que generan ingresos significativos para ayudar a mejorar las condiciones de vida de sus familias. Otras acciones para aumentar la cobertura y la oferta destinada a este segmento poblacional son la creación de 17 nuevas escuelas laborales, completando 92 centros a nivel nacional; la construcción y reparación de 70 nuevas aulas; el equipamiento de 62 talleres de diferentes áreas técnicas; así como la ampliación y diversificación de la oferta mediante la implementación de un nuevo currículo actualizado y coherente con las necesidades de formación de la población y la demanda del mercado productivo.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.

Equipamiento de 5 talleres de informática en las escuelas laborales: 1. Mercedes Durán Castillo de la comunidad de Los Mina, 2. Madre Sacramento de Mejoramiento Social, 3. Nazaret de San José de las Mata, 4. San Antonio de Padua de Monción y 5. Escuela Laboral de Comendador en Elías Piña.

Dotación de mobiliario a 8 escuelas laborales: Mercedes Durán Castillo, San Vicente de Paúl, Casa de la Juventud, Nuestra Señora de la Altagracia, Sagrados Corazones, Clemencia Milagros Flores Mora y San Cristóbal, Ciriaco Sancha, Nazaret de Azua y Nazaret de San José de las Matas.

Creación de 4 escuelas laborales en los municipios de San Pedro de Macorís y Bajos de Haina y en el Sector Villa Juana.

Realizada la III Feria Nacional Expositiva y de Servicios de las Escuelas Laborales, con la participación de las 90 escuelas laborales del Ministerio de Educación.

Acompañamiento a 101 escuelas laborales en el proceso de evaluación de fin de año escolar y en el proceso de implementación de los nuevos currículos por competencia de las diferentes áreas técnicas que se desarrollan.

Diseñado e implementado el módulo para las escuelas laborales, en el Sistema de Información, Simag, en el marco de las acciones de la continuidad educativa de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización, QAC.

Información facilitada por la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos

Síntesis de los avances y logros del 2012 al 2019 en el marco del desarrollo de la Política Educativa #3 sobre Educación Técnico Profesional y Arte y su aplicación en el Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos

A continuación, los avances y logros obtenidos a la fecha en la Educación Laboral de jóvenes y adultos que han generado impacto en la población beneficiaria de ese servicio educativo. Estos avances están vinculados a cada una de las estrategias contenidas en la Política 3 sobre Educación Técnico Profesional y Arte:

Estrategia 03.1.3 del Plan Estratégico de Educación que establece “Aumentar la cobertura e implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas: personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solteras entre otras”.

143,834 personas jóvenes y adultas capacitadas en diferentes áreas técnicas a través de las escuelas laborales, el **89 %** de las personas que recibieron esa capacitación son mujeres. Se evidencia un aumento de la matrícula pasando de **14,326** por año a un aproximado de **26,800**. Ver anexo1.

38 Aulas nuevas **22** construidas y **16** aulas de centros de educación básica que han pasado a las escuelas laborales aulas disponibles para fortalecer la educación laboral y crear escuelas en comunidades que no existe este servicio educativo, así como para mejorar las condiciones de infraestructura.

Reparación de **32** aulas de las escuelas laborales: Nazaret del distrito 08-01 de San José de las Matas, Mercedes Duran Castillo del distrito educativo 10-03 de Santo Domingo Noroeste, San Cristóbal del distrito educativo 04-02 de San Cristóbal y María Trinidad Sánchez del distrito educativo 15-03 de Santo Domingo.

17 Nuevas escuelas laborales creadas en diferentes Regionales Educativas a nivel nacional, pasando de 75 escuelas laborales en el 2012 a **92** en el 2019 Ver anexo 2.

62 Escuelas Labores recibieron equipos para los talleres de las áreas de tapicería, informática, electricidad residencial, cocina, repostería, costura y belleza; estos equipos fueron entregados para ir avances en el proceso de equipamiento de los talleres de las escuelas laborales con la finalidad de mejorar la calidad de los aprendizajes.

Implementación de la estrategia de creación de Centros Integrados de Educación de Jóvenes y Adultos con el objetivo de ofertar todos los niveles y modalidades de la oferta educativa dirigida a la población joven y adulta, desde la Alfabetización inicial hasta la educación Secundaria PREPARA, articulada con la educación técnica laboral, posibilitando la continuidad educativa y la vinculación de los servicios educativos.

ANEXO 1: Estadísticas de educación laboral por año escolar del 2012 al 2019

Año Escolar	Femenino	Masculino	Total
2012-2013	13,681	848	14,529
2013-2014	13,093	1,233	14,326
2014-2015	16,048	1,939	17,987
2015-2016	20,955	2,239	23,194
2016-2017	21,427	2,398	23,825
2017-2018	20,660	2,513	23,173
2018-2019	23,482	3,318	26,800
Total	129,346	14,488	143,834

Anexo 2: Relación de Escuela Laborales creadas del 2012- al 2019

Regional /Distrito Educativo	Centros Educativos	Ubicación del Centro Educativo
01 de Barahona	Escuela Laboral Sor Vicenta Segura	Vicente Noble, Barahona

04 de San Cristóbal	Escuela Laboral Sabana Palenque	Palenque, San Cristóbal
	Escuela Laboral Madre Antonia	Haina, San Cristóbal
	Escuela Laboral Quita Sueño	Haina, San Cristóbal
05 San Pedro	Escuela Laboral Santa María Micaela	La Romana
	Escuela Laboral Mauricio Báez	Consuelo, San Pedro de Macorís
09, Mao	San Antonio de Padua II	Monción
10, Santo Domingo II	Escuela Laboral Hnas. Franciscanas Bernardinas	Los Tres Brazos, Sto. Dgo. Este
	Escuela Laboral Sagrado Corazones	La Victoria, Sto. Dgo. Norte
	Escuela Laboral Guanuma	Villa Mella, Sto. Dgo. Norte
	Escuela Laboral Cristina Altagracia Salcedo	Cansino I, Sto. Dgo. Este
12, Higuiey	Escuela Laboral Eugenio María de Hostos	El Seibo, Hato Mayor
15, Santo Domingo	Escuela Laboral Ciriaco Sancha	Los Alcarrizos
	Escuela Laboral Casa de la Juventud	Villa Francisca, Santo Domingo
	Escuela Laboral para Personas con Discapacidad Visual	Villa Consuelo, Santo Domingo
16, de Cotui	Escuela Laboral Elsa Fabian	Cotuí, Sánchez Ramírez
18, de Neyba	Escuela Laboral Eugenio María de Hostos	Neyba

NOTICIAS

Nota de Prensa del Ministerio de la Presidencia. 18-diciembre-2019. Ministro Montalvo anuncia más de 7,000 becas para jóvenes de la provincia de Santiago en 2020

Santiago. El ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, anunció la entrega de más de 7,000 becas para jóvenes de escasos recursos de la provincia de Santiago como parte de la tercera etapa del Programa de Formación y Empleo (PROFyE), que impulsa la Comisión Coordinadora de Iniciativas y Proyectos Presidenciales en Santiago (Cocips).

“Santiago se pone a la vanguardia en la formación de los recursos del futuro ante un mundo cambiante que nos presenta nuevos retos en el mercado de trabajo”, expresó el ministro, al referirse a la nueva fase del programa para 2020.

El Gobierno destinará 80 millones de pesos para otorgar 800 becas a jóvenes que viven en pobreza extrema para que se formen como profesionales técnicos. Esta iniciativa incluye prácticas laborales en empresas para el beneficio de empresarios y estudiantes.

“Los programas educativos que se ofertan cumplen con los requisitos del Marco Nacional de Cualificaciones. Así, los becarios, una vez concluidos los cursos, podrán realizar estudios en niveles superiores”, dijo Montalvo, quien preside la Cocips.

El funcionario detalló que el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt) proporcionará 3,667 becas y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) ofrecerá otras 3,000 más.

<https://minpre.gob.do/comunicacion/notas-de-prensa/ministro-montalvo-anuncia-mas-de-7000-becas-para-jovenes-de-la-provincia-de-santiago-en-2020/>

El Caribe. 04-diciembre-2019. MIDE gradúa más 42 mil jóvenes en carreras técnicas

Las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (DIGEV) graduaron ayer 42,946 nuevos técnicos en diferentes carreras, durante la celebración de su Quincuagésima Cuarta Graduación, realizada en el Palacio de los Deportes “Virgilio Travieso Soto”.

La actividad la encabezó la vicepresidenta de la República, Margarita Cedeño de Fernández; el ministro de Defensa, teniente general Paulino Sem; el general de brigada Luis Coronado Abreu, director de la DIGEV; Domingo Cotrerías director del Programas Especiales de la Presidencia (DIGEEPE), y el director del INFOTEP, Rafael Ovalles.

Los graduandos obtuvieron sus títulos al completar los cursos de ebanistería, enfermería, contabilidad, tapicería, informática, inglés, electricidad automotriz, electricidad residencial, producción en abono orgánico, producción en invernadero, belleza, lencería, manualidad navideña, entre otros cursos.

La vicepresidenta margarita Cedeño, reconoció a la estudiante, Daherty Joselyn Rivera Duverge, por alcanzar el mayor índice académico, destacada en el técnico de enfermería de la Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís. Dicho centro tuvo una matrícula de egresados de 4 mil 502 estudiantes.

También fueron entregadas placas al director general de Programas Especiales de la Presidencia, licenciado Domingo Contreras, y a los familiares del general póstumo Francisco Santiago Frías Guzmán, primer director general de las Escuelas Vocacionales.

Asimismo el ministro de Defensa, Rubén Paulino Sem y la vicepresidenta, a propósito de celebrarse el pasado lunes el día Internacional de las Personas con Discapacidad, otorgaron reconocimientos especiales, a estudiantes con discapacidad, graduados también en sus respectivas Escuelas Vocacionales.

Las Escuelas Vocacionales son una dependencia del MIDE, cuya misión es capacitar a los participantes, civiles, militares o policías, en sus programas de formación como técnicos calificados con las competencias básicas.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/12/04/mide-gradua-mas-42-mil-jovenes-en-carreras-tecnicas/>

El Día. 03-diciembre-2019. Escuelas Vocacionales han capacitado a más de 260 mil en sus 53 años

SANTO DOMINGO.-Una de las secuelas positivas de la guerra constitucionalista de 1965 fue que al concluir la parte bélica del conflicto el presidente provisional Héctor García Godoy creó en 1966 las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (Vocacionales), con el objetivo de formar a los soldados para que tuvieran una capacitación técnica que les facilitara ganar el sustento al dejar la labor militar.

Desde 1966 hasta 2018 de las Escuelas Vocacionales han salido 217,570 jóvenes en 83 especialidades, formados en escuelas con talleres y profesores especializados en sus áreas, en 23 recintos educativos, 3 extensiones y 14 aulas móviles distribuidas en diferentes regiones.

A esto deben sumarse los egresados de 2019, que con la graduación de mañana en Santo Domingo son 42,946. El total de egresados en 53 años: 260,516.

Esto indica que en los últimos 3 años han egresado más de 155 mil alumnos, el 60% de todos los titulados desde que se crearon estos centros.

El ministro de Defensa, teniente general Rubén Paulino Sem, en varios acto de las escuelas ha expresado que este proyecto tiene una gran importancia en el desarrollo de las relaciones de las Fuerzas Armadas con la sociedad civil, y es la razón por la que el Ministerio de Defensa le ha dado todo el apoyo que su importancia exige.

El 10 de mayo de 1966 García Godoy firmó el Decreto 205 y el 14 de octubre, cinco meses después, el nuevo presidente (Joaquín Balaguer) inauguró la primera escuela en Baní.

Algunos investigadores consideran que la creación de este centro debe considerarse la primera piedra en la construcción de lo que ahora es el Sistema Nacional de Formación Técnica.

<https://eldia.com.do/escuelas-vocacionales-han-capacitado-a-mas-de-260-mil-en-sus-53-anos/>

El Caribe. 29-julio-2019. 500 becas para jóvenes de zonas vulnerables de Santiago

Santiago. Los Programas de Formación y Empleo dejaron abierta la convocatoria de nuevas becas para carreras técnicas para 500 jóvenes de la provincia de Santiago que provengan de zonas vulnerabilidad social.

La iniciativa busca insertar a los egresados al mercado laboral y asegurar la formación integral, y es respaldada por el Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Instituto Nacional de Formación Técnico profesional.

El programa permitirá beneficiar a una población estudiantil en edades entre 17 y 29 años de edad, para que puedan acceder a capacitación técnica media y superior en las áreas de mayor demanda. La convocatoria queda abierta desde el 29 de julio al 12 de agosto.

Natalia Díaz Nieto, coordinadora administrativa de Pro FyE y Leidy Bermúdez, del área de comunicaciones, informaron que la capacitación será con carreras de dos años y seis meses.

Las becas incluyen un total de 15 programas técnicos seleccionados que serán impartidos totalmente libres de costos en el TEP de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra que ofrecerá enfermería, gestión social comunitaria, artes culinarias y redes y datos.

Con la Universidad ISA ofrecerán técnicos en la industrialización de alimentos cárnicos y lácteos y con el Infotep, técnicos forestal, en mecánica industrial, automotriz, en supervisión de producción agrícola.

Igualmente, saldrán técnicos en inventario, en mantenimiento general, operación de máquinas especializada, electrónica y cocina básica.

Los estudiantes podrán hacer las pasantías en las empresas comprometidas con el programa, recibirán además acompañamiento para la capacitación para que no se produzca deserción.

Los que resulten escogidos, recibirán una dieta y transporte, que dependerá del lugar donde residan en la parte interurbana.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/07/29/panorama/region-norte/500-becas-para-jovenes-de-zonas-vulnerables-de-santiago/>

Listín Diario. 06-febrero-2019. Programa “Empléate ya” facilitó la inserción laboral de 3,078 jóvenes

El año pasado alrededor de 3,078 personas lograron insertarse al mercado de trabajo a través del programa “Empléate ya”, un plan de inserción laboral que desarrolla el Ministerio de Trabajo en coordinación con la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y otras entidades.

El subdirector técnico de la DIGEPEP, Ayacx Mercedes, explicó que más del 85% de los beneficiados con este proyecto son jóvenes entre los 18 y 30 años, de los cuales en torno al 50% son mujeres.

Mercedes indicó que el programa incluye un período de formación técnica, que se desarrolla en colaboración con las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), mediante el cual 12,355 personas recibieron formación en áreas como informática, artesanía, manualidades, belleza, mecánica, electricidad, entre otras.

“Nosotros queremos dar formación técnica que no termine en un título pegado en la pared sino en un empleo”, declaró Mercedes.

El funcionario agregó que el programa se desarrolla en las zonas más vulnerables del país. El año pasado abarcó unos 30 territorios entre los que se incluyen localidades como Verón en La Altagracia y Bánica y Pedro Santana en Elías Piña.

Otros programas

Mercedes indicó que otra iniciativa que promueve el empleo juvenil es el programa “Expande tus Fronteras”, mediante el cual se ayuda a jóvenes en riesgo de caer en la delincuencia, en el consumo de sustancias o de salir embarazadas a temprana edad.

En coordinación con las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) los jóvenes seleccionados reciben formación en el oficio de su elección, habilidades blandas (comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, etcétera) y también reciben clases de manejo, detalló Mercedes.

Mercedes destacó que con el programa “Expande tus Fronteras” han sido beneficiados alrededor de 2,400 personas.

Precisó que a través de las distintas iniciativas para promover la inserción laboral juvenil que desarrolla la DIGEPEP, en conjunto con otras instituciones, como parte del plan Quisqueya Digna, sólo en el 2018 fueron impactados cerca de 17,000 jóvenes.

Mercedes ofreció estas informaciones durante la presentación del Plan Estratégico Institucional 2019 de la DIGEPEP, donde el director de la institución, Domingo Contreras, citó los logros alcanzados hasta la fecha.

Una de las finalidades de esta entidad es fomentar el desarrollo de capacidades y oportunidades que permitan reducir la pobreza y la exclusión social en el país.

Estrategia 03.1.4 **Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la Educación Técnico-Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.**

Alcance El 100% de los centros de la modalidad Técnico-Profesional y las Escuelas Laborales aplican la nueva oferta curricular. Centros de Educación Técnico-Profesional y Escuelas Laborales dotados de recursos humanos cualificados, con los apoyos tecnológicos, didácticos y financieros requeridos según las necesidades. 100% docentes y directores de los Centros de Educación Técnico Profesional capacitados 789 docentes y directores de las Escuelas Laborales capacitados El 100% de las escuelas laborales cuentan con estadísticas educativas para conocer y divulgar sus logros.

Resultado Desarrollados planes y programas de estudios para el trabajo de Educación Técnico-Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, inclusivos y de calidad.

- Acción 03.1.4.01** Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de ETP
- Acción 03.1.4.02** Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, para incluir educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema
- Acción 03.1.4.03** Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación Especial, para incorporar la educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema
- Acción 03.1.4.04** Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo en los centros que imparten la ETP, la Modalidad en Artes y en las escuelas laborales
- Acción 03.1.4.05** Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de los Centros de Educación Técnico Profesional
- Acción 03.1.4.06** Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de las escuelas laborales
- Acción 03.1.4.07** Poner en marcha un programa integral que prevenga la deserción y propicie la reintegración escolar de adolescentes en la Educación Técnico Profesional y los Bachilleratos en Artes, que incluya iniciativas de acompañamiento psicosocial y apoyo a las familias, en alianza con otras instituciones, a fin de propiciar la culminación de la Educación Secundaria.
- Acción 03.1.4.08** Articular la Educación para el trabajo de la Modalidad de Técnico-Profesional y la Modalidad en Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, con el resto de las instituciones que ofrecen formación y educación técnico-profesional y artística en el país.
- Acción 03.1.4.09** Fomentar la cultura de investigación en el personal docente vinculado a las modalidades y ofertas de Educación Técnico Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, a fin de generar espacios de discusión, difusión de nuevos conocimientos y promoción de buenas prácticas que contribuyan a la calidad educativa.
- Acción 03.1.4.10** Realizar estudios y evaluaciones de impacto que valoren el rendimiento de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo, para los sectores productivos.
- Acción 03.1.4.11** Diseñar e implementar un módulo específico para el registro de las informaciones estadísticas y procesos de las escuelas laborales en el Sistema de Información para la Gestión Escolar en la República Dominicana (SIGERD).
- Acción 03.1.4.12** Aumentar los niveles de inserción laboral de los egresados de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo mediante estrategias que estimulen tanto la empleabilidad como el emprendimiento.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	39-Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de la modalidad técnico profesional (Escala: 0 a 30)	Prev	18,58	18,84	19,04	19,24	19,44
		Real	18,58	18,84	18,78	19,3	

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
40-Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de la modalidad artes (Escala: 0 a 30)	Prev		17,02	17,41	17,61	17,81	18,01
	Real		17,02	17,41	17,45	17,62	
41- Porcentaje de egresados de la secundaria técnica que trabajan	Prev		45,8	50	52,3	55,1	55,8
	Real		45,8	52,04			
42- Porcentaje de egresados de la secundaria técnica que trabajan en la economía formal en una ocupación relacionada con su educación previa	Prev		33	37,2	39,5	42,3	43
	Real		33				

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

03.1.4.01 - Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de ETP.

Avances 2019:

Sin reportes de nuevos avances en el último semestre del 2019
En proceso de validación de los títulos.

Avance 2018:

En proceso de validación de los títulos.

Avances al 2017:

Técnico Profesional: Aprobación del Nuevo Currículo de Educación Técnico Profesional por el consejo Nacional de Educación. 17 Familias Profesionales revisadas y actualizadas, con 75 Títulos Diseñados y aprobados por el consejo Nacional de Educación. Encuentros con directivos, docentes y coordinadores de centros para dar inicio a la implementación del nuevo currículo en próximo año escolar. Evaluación de centros del MINERD para verificar si cumplen los requisitos para la implementación de la nueva oferta curricular.

03.1.4.02 - Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, para incluir educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema.

Avance 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre del 2019.
Se han iniciado una serie de acciones con el propósito de desarrollar una validación a nivel de pilotaje de la nueva propuesta curricular para la educación técnica, poniendo en ejecución la misma en una muestra de 3 familias profesionales en 6 Escuelas Laborales con unos 1,700 estudiante para obtener datos a través de la experiencia desarrollada que permitan evaluar y realizar los ajustes curriculares en coherencia con las características de la población beneficiaria de este servicio educativo.
Desarrollo de una jornada nacional de orientación y capacitación sobre el nuevo currículo de la ETP y su aplicación en el Subsistema de EDPJA con 1, 860 docentes y directores de las escuelas laborales, así como con técnicos nacionales regionales y distritales de EDPJA.

Avance 2018:

Se inició el proceso de socialización de la nueva oferta curricular de la educación docentes, directores de las escuelas laborales y personal técnico de EDPJA para determinar los ajustes requeridos para la implementación de esta oferta en el Subsistema de educación de adultos tal como establece la Ordenanza 03-017.

03.1.4.03 - Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación Especial, para incorporar la educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema.

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre del 2019.

Se han seleccionado tres liceos para incluir a estudiantes sordos en educación técnico-profesional. En el Liceo Los Corozos (Distrito 06-06, Moca) se iniciará en el año 2018-2019.

03.1.4.04 - Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo en los centros que imparte la ETP, la Modalidad en Artes y en las escuelas laborales.

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre del 2019.

Se han seleccionado tres liceos para incluir a estudiantes sordos en educación técnico-profesional. En el Liceo Los Corozos (Distrito 06-06, Moca) se iniciará en el año 2018-2019

03.1.4.05 - Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de los Centros de Educación Técnico Profesional.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances al 2017:

De la Dirección Técnico Profesional:

95 Directores de colegios privados capacitados para la implementación de la Nueva Oferta Curricular de la Modalidad Técnico-Profesional.

530 personas (Directores Regionales, Distritales y de Centros, Docentes y Personal Administrativo de Centros Educación Técnico Profesional) capacitadas en diferentes áreas sobre Formación Basada en Competencias, Planificación, Uso y manejo de los Recursos.

211 Técnicos Docentes capacitados

204 Directores de Centros Públicos

135 contadores de Centros ETP capacitados sobre las Deducción de los Impuestos

774 personas (129 Directores y 645 personas de los equipos de Gestión de los Centros de Educación Técnico Profesional) capacitadas para la implementación de la Nueva Oferta Curricular de la Modalidad Técnico-Profesional.

774 personas (129 Directores y 645 personas de los equipos de Gestión de los Centros de Educación Técnico Profesional) orientadas sobre diferentes aspectos relacionados con el inicio del año escolar 2017-2018).

530 personas (directores, técnicos de Media, Técnicos ETP y Técnicos de Colegios Privados de las regionales y los distritos) orientadas sobre evaluación de centros para la apertura de nuevos centros o nuevas especialidades.

03.1.4.06 - Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de las escuelas laborales.

03.1.4.07 - Poner en marcha un programa integral que prevenga la deserción y propicie la reintegración escolar de adolescentes en la Educación Técnico Profesional y los Bachilleres en Artes, que incluya iniciativas de acompañamiento psicosocial y apoyo a las familias, en alianza con otras instituciones que ofrecen formación y educación técnico-profesional y artística en el país.

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre del 2019.

ETP: Diseño y aprobación para fines de validación de 23 títulos de Técnico Básico para implementarse en personas jóvenes y adultos, estructurado de forma modular para personas que han desertado del sistema educativo y su reinserción al sistema con herramientas para el trabajo.

Artes: Implementación de estrategias de de difusión sobre los logros de la modalidad y que de a conocer la oferta formativa que la misma ofrece.

03.1.4.08 - Articular la Educación para el trabajo de la Modalidad de Técnico-Profesional y la Modalidad en Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, con el resto de las instituciones que ofrecen formación y educación técnico-profesional y artística en el país.

Sin reporte de nuevos avances.

Diseño de un instrumento para la orientación de las pasantías y vinculación con el sector empresarial.

Acercamiento a instituciones sin fines de lucro, nacionales e internacionales a fin de diseñar estrategias en mira de fortalecer los procesos de aprendizaje/enseñanza de la oferta educativa de la Modalidad en Artes.

03.1.4.09 - Fomentar la cultura de investigación en el personal docente vinculado a las modalidades y ofertas de Educación Técnico Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, a fin de generar espacios de discusión, difusión de nuevos conocimientos y promoción de buenas prácticas que contribuyan a la calidad educativa.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

4 Talleres con Docentes y 2 con Directores para promover y sensibilizar sobre la importancia de la investigación y uso de informaciones y datos para tomar decisiones sobre todo lo referente a los de resultados de evaluaciones

03.1.4.10 - Realizar estudios y evaluaciones de impacto que valoren el rendimiento de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo, para los sectores productivos.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances 2018:

Técnico Profesional: Se cuenta con la definición de indicadores de impacto, los cuales se trabajaron en el marco de los compromisos pacto educativo.

Se están analizando las plataformas del MINERD, las informaciones que se generan y para cuales informaciones se requieren estudio.

03.1.4.11 - Diseñar e implementar un módulo específico para el registro de las informaciones estadísticas y procesos de las escuelas laborales en el Sistema de Información para la Gestión Escolar en la República Dominicana (SIGERD).

A la fecha, se han realizado reuniones de trabajo con el equipo técnico de Planificación responsable del SIGERD, se crearon los códigos del sistema para el 100% de las Escuelas Laborales y se realizó el registro del personal docente y administrativo; se están realizando reuniones de trabajo para avanzar en la definición y diseño de un módulo en el sistema para el registro de los estudiantes de estos centros educativos.

03.1.4.12 - Aumentar los niveles de inserción laboral de los egresados de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo mediante estrategias que estimulen tanto la empleabilidad como el emprendimiento.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

ETP:

En el marco del proyecto NEO-RD se elaboró una plataforma que facilita la colocación y seguimiento de los egresados, Además, 24 centros ETP tienen áreas de vinculación y colocación laboral.

Encuentro con la dirección general de empleo del ministerio de trabajo.

Artes: Se elaboró una plantilla llevada a los centros para identificar la inserción en el mundo laboral de los egresados.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

03.1.4 - Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la Educación Técnico-Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.

La nueva oferta curricular ETP está estructurada en Familias Profesionales, que se definen atendiendo a criterios de afinidad con la competencia profesional de las ocupaciones y puestos de trabajo considerados, así como en niveles de cualificación. Estos son determinados en función de la competencia profesional requerida por las actividades productivas y el grado de conocimiento, iniciativa, autonomía y responsabilidad que se precisa para realizar esta actividad laboral. La oferta se ha estructurado en 17 familias profesionales, 75 títulos (52 bachilleratos técnicos, 23 técnicos básicos) y 687 módulos formativos. Resolución 03-2017.

El nuevo currículo de la Modalidad en Artes, del segundo ciclo del nivel secundario, se estructura en 8 menciones: Diseño y Producción Artesanal; 2. Danza; 3. Teatro; 4. Artes Plásticas; 5. Cine y Fotografía; 6. Multimedia; 7. Museo y Patrimonio Cultural; y 8. Música.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018.

Educación Técnico Profesional

Aprobado el nuevo currículo de la educación técnico profesional por el Consejo Nacional de Educación: 75 títulos (52 bachilleratos técnicos, 23 técnicos básicos) y 687 módulos formativos. Actualmente en proceso de implementación. Resolución 03-2017. La Familia Profesional Transporte y Movilidad Vial está en proceso de validación externa.

Elaboradas las guías: "Emprendimiento para el Bachillerato Técnico- Docentes", "Emprendimiento para el Bachillerato Técnico-Estudiantes" y "Formación en Centros de Trabajo".

Diseñadas y validadas las guías para la mejora de los aprendizajes de planificación y evaluación bajo el enfoque por competencias.

Capacitados y orientados alrededor de 10,889 personas en las diferentes áreas relacionadas con el nuevo currículo y aspectos relacionados con la mejora de la calidad de la educación técnico profesional.

Realizado el 1er Congreso Internacional de Educación Técnico Profesional "Aportes de la Educación Técnica a la Competitividad del País", con la participación de especialistas internacionales de países como España y Chile con representación de la CEPAL, con la participación de 400 personas: docentes, directores, estudiantes, expertos y representantes de instituciones del estado, empresas privadas, entre otros.

Acompañamiento a los directores de 146 centros en el desarrollo curricular por competencias y la aplicación de instrumentos sobre el inicio del año escolar.

Artes

Aprobado por el CNE la puesta en validación del nuevo currículo de la Modalidad en Artes (Orden Departamental 03-2017).

Orientadas y capacitadas más de 679 personas (directores, docentes, estudiantes y miembros de los equipos de gestión de centros,) de los 24 centros de la Modalidad en Artes sobre: Implementación del nuevo Currículo; Galas de Centros y la Gala Nacional de la Modalidad en Artes; Taller “Aprender para emprender”; Apreciación cinematográfica en el Festival de Cine Global Dominicano; y el Concurso Nacional Pintura Joven por los Valores.

Participación de 301 estudiantes en el Festival de Cine Global Dominicano; 1,055 estudiantes en la Feria Internacional del Libro de los últimos tres años y 133 estudiantes en el Festival Villa de Santo Domingo.

Beneficiados 25 estudiantes de la Modalidad en Artes con becas en Danza por la Academia Ballet Estudio de los Centros Educativos Salomé Ureña, Mauricio Báez, República de Argentina, Max Henríquez Ureña y Fabio Amable Mota.

Beneficiados 60 estudiantes del centro educativo de Modalidad en Artes Sabana Japón con el taller “Yo sé de cine”, impartido por la Dirección General de Cine (DGCine).

Escuelas laborales

Capacitados 69,218 estudiantes en diferentes aras técnicas, a través de las escuelas laborales y 8,800 egresados del Plan Nacional de Alfabetización capacitados, en articulación con otras instituciones.

Realizada la revisión y actualización curricular de la competencia: “Desarrollo de una cultura emprendedora y para el trabajo”, en el marco del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.

Se han capacitado y orientado más de 1,860 personas en las diferentes áreas relacionadas con la implementación del nuevo currículo y aspectos relacionados con la mejora de la calidad en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Acreditación y certificación de aprendizajes en educación de jóvenes y adultos con la participación de 40 técnicos nacionales y regionales de EDPJA.

Información facilitada por el Programa de Apoyo a la Educación y Formación Técnico Profesional en la República Dominicana (ProEtp II)

Desde el año 2018 se comenzó a desarrollar el proceso de diseño de nuevos títulos en el área de Seguridad Vial y Movilidad, de la familia profesional del MNC-RD Transporte y Logística. Este proceso de diseño se ha llevado a cabo aplicando la metodología de diseño curricular de la ETP y ha sido liderado por la Dirección de ETP y el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTRANT), con la asesoría técnica de un experto contratado para ello. Actualmente están en fase de ajuste y revisión posterior a su validación externa con actores relevantes del sector los nuevos títulos de ETP en Seguridad Vial y Movilidad.

En marzo de 2019 se contrataron los servicios de una asistencia técnica para conducir y realizar los trabajos de identificación del equipamiento de todos los títulos de Bachiller Técnico y Técnico Básico, con especificaciones y costos, y construir la base de datos que recoja la información para su tratamiento y actualización. La consultoría tendrá una duración de 9 meses. Se espera que la base de datos que se levante se convierta en un instrumento de utilidad para el sistema de compras del MINERD y para el equipamiento de politécnicos y escuelas laborales de Educación de Adultos.

A través de esta asistencia técnica se diseñará el instrumento a aplicar para el diagnóstico de los recursos (instalaciones y equipos) disponibles actualmente en los centros educativos, levantamiento que se pretende realizar a través de la plataforma SIGERD, y que resultará en una actualización y ajuste de la propia plataforma en lo referente a la modalidad de ETP.

Se ha contratado al consultor que realizará la identificación de los recursos didácticos disponibles para los diferentes títulos de ETP. Se han elaborado dos fichas: una ficha para recoger los datos sobre libros de texto y otra para recursos digitales. Se identificarán alrededor de cinco recursos por cada uno de los 643 Módulos Formativos aprobados para la ETP. Se espera poder contar al final del trabajo con 3,200 fichas de recursos para incorporar a la página de la DETP y a EDUPLAN.

Información facilitada por la Dirección de Educación Modalidad Artes

Han concluido los ajustes curriculares del diseño curricular de la Modalidad en Artes. Dichos ajustes curriculares abarcaron aspectos conceptuales que debían ser coherentes con el enfoque de competencias asumido en las Bases de la Revisión y Actualización Curricular y que se expresan tanto en la Naturaleza de la Modalidad como en la oferta académica. En este sentido, una vez concluida la primera fase de la validación técnica realizada por maestros, técnicos y especialistas de la Modalidad en el marco de los Congresos Regionales de Currículo y Evaluación, la oferta académica de la Modalidad en Artes está constituida por cuatro (4) áreas, ocho (8) menciones y nueve (9) especialidades, según lo expresa el cuadro siguiente:

Áreas	Menciones	Especialidades
Artes Aplicadas	-Diseño y Producción Artesanal	-Cerámica y Mosaico -Diseño Textil y de Moda -Joyería y Lapidaria

-Metal y Madera

Artes Escénicas

-Danza

-Danza contemporánea

-Danza folklórica

-Teatro

Artes Visuales

-Artes plásticas

-Cine y Fotografía

-Multimedia

-Museo y Patrimonio Cultural

Música

-Música

-Dirección Coral

-Instrumentos de Cuerda Frotada

-Instrumentos de Viento

Información facilitada por Inicia Educación. Proyecto Fortalecimiento y Expansión de la Educación Técnica.

Breve definición del Proyecto

Fortalecimiento y Expansión de la Educación Técnica, es un proyecto de INICIA Educación que se desarrolla desde el año escolar 2018-2019, con los objetivos de Fortalecer la Educación Técnico Profesional y Mejorar los aprendizajes de las áreas académicas, en dicha modalidad.

Actualmente, INICIA Educación de la mano con el Ministerio de Educación de la República Dominicana, está impactando a 133 centros técnicos (en su mayoría nuevos en la modalidad) de todo el territorio nacional, representando así: 17 regionales, 65 distritos educativos, aproximadamente 665 miembros de equipos de gestión, más de 1,000 docentes y de 14,900 estudiantes.

Objetivo del Proyecto:

Fortalecer la Educación Técnico Profesional.

Mejorar los aprendizajes de las áreas académicas de la Educación Técnico Profesional.

Hitos relevantes del periodo 2018-2019

Integración de los 133 centros educativos al Proyecto, lo que representa aproximadamente más de 6 veces la cantidad de centros manejados en la etapa anterior (EMT1).

Principales actividades del periodo 2018-2019

Las principales actividades formativas del Proyecto se han llevado a cabo en el marco del Diplomado en Competencias, el Desarrollo de Competencias Experimentales para el Proceso de Enseñanza Aprendizaje de las Ciencias en la Naturaleza, realizadas en alianza con la Universidad ISA, el Diplomado en Liderazgo y Gestión Educativa organizado por el Centro de Liderazgo y Gestión para la Innovación Educativa (CILGE).

Actividades Planificadas

Participantes y Perfiles (docentes, Metas Propuestas Vs. Metas Logradas estudiantes, directores, otros), regiones de donde se desplazan

Actividades generales

Encuentro directores en el marco del Congreso 512.	- Directores de los centros del Proyecto.	Socializar y compartir entre los directores de los centros educativos, el equipo del Proyecto, tanto de INICIA Educación como de la Dirección de Educación Técnico Profesional y de algunas de las instituciones aliadas (UNISA, CILGE, entre otros). para profundizar en las distintas actividades y formaciones en las que están y estarán participando los centros educativos.
Marzo 2019		

Diplomado en Planificación y Evaluación en el enfoque por Competencias (para docentes académicos)

Primer Módulo “La importancia de la planificación y la evaluación dentro del enfoque por competencias en el marco de la Educación Técnico Profesional”	Docentes de Ciencias de la Naturaleza y Matemáticas de los centros educativos del Proyecto.	Reflexionar, a partir del diálogo de saberes, sobre la importancia de la planificación y la evaluación dentro del enfoque por competencias en el marco de la Educación Técnico Profesional con los docentes asistentes durante las jornadas con cada grupo.
Octubre 2018 (académicos)		
Febrero 2019 (técnicos)		
Segundo Módulo “Entendiendo la secuencia didáctica como la base de la transformación de las prácticas pedagógicas”	Docentes de Ciencias de la Naturaleza y Matemáticas de los centros educativos del Proyecto.	Analizar secuencias didácticas basadas en el enfoque por competencias, para mejorar las prácticas pedagógicas enfocándose al desarrollo de competencias en el estudiante, durante las jornadas con cada grupo de docentes.
Noviembre 2018		
Tercer Módulo “Diseñemos secuencias didácticas en el marco del enfoque por competencias”	Docentes de Ciencias de la Naturaleza y Matemáticas de los centros educativos del Proyecto.	Diseñar secuencias didácticas en cada área del saber de acuerdo con los elementos clave del enfoque por competencias, durante las jornadas con cada grupo de docentes.
Enero 2019		
Cuarto Módulo “Diseñemos estrategias de planificación y estrategias de enseñanza y de aprendizaje”	Docentes de Ciencias de la Naturaleza y Matemáticas de los centros educativos del Proyecto.	Analizar las estrategias de planificación para favorecer la articulación de las áreas del pensamiento, su pertinencia de acuerdo con el contexto y los principios del enfoque por competencias. Diseñar estrategias de enseñanza y de aprendizaje para fortalecer la práctica pedagógica en el aula de acuerdo con los elementos propios del enfoque por competencias.
Marzo 2019		
Quinto Módulo “Entendiendo la evaluación de los aprendizajes en el enfoque por competencias”	Docentes de Ciencias de la Naturaleza y Matemáticas de los centros educativos del Proyecto.	Identificar los fundamentos de la evaluación por competencias, para diseñar y aplicar diversas técnicas e instrumentos de evaluación partiendo de la evaluación auténtica de los aprendizajes, el enfoque por competencias y el modelo de evaluación basado en evidencias, durante las jornadas con cada grupo de docentes.
Abril 2019		
Sexto Módulo	Docentes de Ciencias de la Naturaleza y Matemáticas de los centros educativos del Proyecto.	Diseñar una rúbrica y una pregunta de acuerdo con los principios del enfoque por competencias y el modelo

“Diseñemos instrumentos de evaluación a partir del enfoque por competencias”

basado en evidencias, durante las jornadas con cada grupo de docentes.

Mayo 2019

Módulos virtuales

Docentes de Ciencias de la Naturaleza y Matemáticas de los centros educativos del Proyecto.

- Formadores de formadores.

- Docentes de áreas técnicas.

Diseñar tres módulos virtuales por formación para cada grupo (docentes académicos, formadores de formadores y docentes técnicos), para complementar los módulos presenciales y de paso contribuir al fortalecimiento de la competencia tecnológica.

Lograda (primer módulo)

Diplomado en Planificación y Evaluación en el enfoque por Competencias (para formadores de formadores)

Primer Módulo

“El papel del formador de formadores en la formación de docentes en los procesos de la planificación y la evaluación dentro del enfoque por competencias en el marco de la Educación Técnico Profesional”

Octubre 2018

- Técnicos Nacionales: de la Dirección ETP; de la Modalidad de Artes; y de la Dirección General de Secundaria.

- Colaboradores del CILGE.

- Miembros del equipo de INICIA Educación.

- Colaboradores del ISFODOSU.

Desarrollar un proceso de reflexión en torno al papel del formador de formadores en los procesos de la planificación y la evaluación dentro del enfoque por competencias en el marco de la Educación Técnico Profesional.

Segundo Módulo “Técnicas de enseñanza y habilidades comunicacionales del formador de formadores”

Noviembre 2018

- Técnicos Nacionales: de la Dirección ETP; de la Modalidad de Artes; y de la Dirección General de Secundaria

- Colaboradores del CILGE- Miembros del equipo de INICIA Educación.

- Colaboradores del ISFODOSU.

Desarrollar ejercicios relacionados con técnicas de enseñanza y habilidades comunicacionales para fortalecer el rol del formador de formadores.

Tercer Módulo “Las bases epistemológicas y filosóficas del enfoque por competencias: fundamentos en la formación de formadores”

Enero 2019

- Técnicos Nacionales: de la Dirección ETP; de la Modalidad de Artes; y de la Dirección General de Secundaria.

- Colaboradores del CILGE.

- Miembros del equipo de INICIA Educación.

- Colaboradores del ISFODOSU.

Generar un análisis pro- fundo de las bases epistemológicas y filosóficas del enfoque por competencias en la formación de maestros para fortalecer el rol del formador de formadores.

Cuarto Módulo “Entendiendo a profundidad la competencia en los procesos de planificación y evaluación dentro del enfoque por competencias”

Marzo 2019

- Técnicos Nacionales: de la Dirección ETP; de la Modalidad de Artes; y de la Dirección General de Secundaria.

- Colaboradores del CILGE.

- Miembros del equipo de INICIA Educación.

- Colaboradores del ISFODOSU.

Determinar^[SEP] los elementos principales que conforman la planificación y la evaluación en la educación secundaria, en el enfoque por competencias desde la mirada del formador de formadores.

Quinto Módulo “Los elementos de la

- Técnicos Nacionales: de la Dirección

Determinar la relación entre los elementos que

competencia y su relación con el currículo dominicano y la innovación curricular”	ETP; de la Modalidad de Artes; y de la Dirección General de Secundaria.	conforman competencia y su relación con el currículo dominicano desde la mirada de la innovación curricular.
Abril 2019	- Colaboradores del CILGE. - Miembros del equipo de INICIA Educación. - Colaboradores del ISFODOSU.	
Sexto Módulo “Análisis sobre la evaluación: más allá de la lógica común”	-Técnicos Nacionales: de la Dirección ETP; de la Modalidad de Artes; y de la Dirección General de Secundaria.	Plantear análisis que conduzcan a la reflexión en torno a la evaluación de la competencia en el aula dando sentido al acto de evaluar.
Mayo 2019	- Colaboradores del CILGE. - Miembros del equipo de INICIA Educación. - Colaboradores del ISFODOSU.	

Diplomado en Planificación y Evaluación en el enfoque por Competencias (para docentes técnicos)

Módulo dos “Entendiendo el esquema de la planificación modular por fase”	Docentes del área técnica y Técnicos Distritales. Regionales.	Analizar el esquema de la planificación modular por fase, desde la guía: partiendo de los elementos configuradores de la planificación y la forma cómo estos permiten desarrollar prácticas pedagógicas enfocadas al desarrollo de competencias en el estudiante.
Marzo 2019		
Módulo tres. Abordando el diseño de la matriz de planificación por resultados de aprendizaje	Docentes del área técnica y Técnicos Distritales. Regionales.	Analizar la matriz de planificación por resultados de aprendizaje partiendo de la guía, a través del diálogo de saberes por equipos, a fin de configurar los elementos que estructuran las matrices de planificación y la importancia de cada uno de ellos en el marco del enfoque.
Mayo 2019		

Desarrollo de Competencias Experimentales para la enseñanza aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza

Encuentro de capacitación 1.1 “Método Científico como herramienta metodológica para el desarrollo de las Ciencias de la Naturaleza”	Docentes de Ciencias de la Naturaleza de los centros del Proyecto.	Crear un espacio, que permita que los/as docentes del área de Ciencias de la Naturaleza de manera colaborativa analicen, reflexionen y estructuren soluciones orientadas a la mejora continua de la práctica pedagógica a la luz de las normativas vigentes en el MINERD, utilizando el método científico para afianzar el paradigma constructivista.
Febrero 2019		Desarrollar en los/as docentes habilidades para conducir los procesos de enseñanza y aprendizaje con el enfoque de
Virtual 1: Matemáticas aplicadas a las ciencias de la naturaleza 1.	Docentes de Ciencias de la Naturaleza de los centros del Proyecto.	Ejercitar a los/las participantes en las aplicaciones de las herramientas matemáticas básicas para desarrollar los temas en el área de Ciencias de la Naturaleza.

Encuentro de capacitación 1.2 Desarrollo de habilidades procedimentales: Feria de ciencias. Docentes de Ciencias de la Naturaleza de los centros del Proyecto. Crear un espacio donde los docentes del área de Ciencias de la Naturaleza tengan la oportunidad de colaborar, analizar y reflexionar sobre la importancia de utilizar las ferias científicas para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje en las aulas de las escuelas dominicanas.

Mayo 2019

Primer acompañamiento. Docentes de Ciencias de la Naturaleza de los centros del Proyecto. Promover la creación de círculos de estudio para el aprendizaje de las ciencias.

Trabajo colaborativo entre pares.

Abril-junio 2019

Compartir de manera dinámica y abierta sus experiencias profesionales.

Dar seguimiento a la implementación de lo abordado en los encuentros presenciales y cursos virtuales.

Módulos:

1. Función Directiva y Liderazgo Escolar; 2. Gestión Organizacional; 3. Gestión Administrativa y Planificación Operativa; 4. Gestión Pedagógica; 5. Gestión de Relaciones Internas; 6. Gestión de Relaciones Externas.

Directores de los centros educativos del Proyecto y Técnicos Nacionales de la Dirección de Educación Técnico Profesional. 39 participantes de la primera cohorte y 44 de la segunda.

Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de conocimientos y competencias en los directores para una gestión de calidad, que vincule los componentes organizacionales, administrativos, pedagógicos y relacionales, en los centros educativos bajo su responsabilidad.

La próxima cohorte iniciará durante el año escolar 2019-2020 y con esta se completará la formación de todos los directores del Proyecto.

Información facilitada por la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos

Síntesis de los avances y logros del 2012 al 2019 en el marco del desarrollo de la Política Educativa #3 sobre Educación Técnico Profesional y Arte y su aplicación en el Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos

Estrategia 03.1.04 Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la Educación Técnico-Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.

100% (669) del personal docente y directivo de las escuelas laborales, así como los técnicos Regionales EDPJA; capacitados en la implementación del nuevo currículo de la educación técnica según la Ordenanza 03-2017, las ordenanzas específicas de cada Familia Profesional y planificación por competencia para la aplicación en el Subsistema de EDPJA. La nueva oferta educativa, tiene como propósito ampliar las opciones de capacitación técnica y mejorar la calidad de los aprendizajes para facilitar la inserción laboral y la continuidad educativa de las personas jóvenes y adultas con menos oportunidades.

Inicio del proceso de implementación del nuevo currículo de educación técnica en la educación laboral de jóvenes y adultos, a través del desarrollo de un pilotaje con tres familias profesionales en 6 escuelas laborales. El nuevo currículo está diseñado por enfoque de competencia y cuenta con una estructura modular que facilita el avance y la especialización de la población joven y adulta en una amplia y novedosa oferta técnica que facilita su integración al mundo laboral.

549 docentes y directores de educación laboral capacitados en el Modelo de Formación Basado en Norma de Competencia Laboral (FBNCL) y sobre el desarrollo de competencias curriculares para fortalecer sus capacidades cognitivas y mejorar su desempeño en el desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje de las áreas técnica que imparten.

Capacitados **100% (92)** directores de las escuelas laborales sobre: El proceso de descentralización de recursos a los centros educativos con énfasis en la inversión eficiente y transparente de dichos recursos, planificación efectiva, gestión y liderazgo con la finalidad de fortalecer sus competencias gerenciales para un mejor desempeño en sus funciones directivas.

92 Escuelas labores monitoreadas y acompañadas con la finalidad de orientar el proceso de desarrollo curricular y aspectos de la gestión educativa.

143,834 Estudiantes dotados de textos y materiales educativos de las diferentes áreas técnicas.

Elaboración de una Guía Docente para el desarrollo de competencias emprendedora en la educación de jóvenes y adultos <https://oai.org.do/uploads/files/programs/19/projects/87/af-guia-de-docente.pdf>.

Elaboración de una Guía para la autogestión y vinculación interinstitucional desde las Escuelas Laborales.

Realización de **cuatro (4)** Ferias Nacionales Expositivas y de Servicios de las Escuelas Laborales, un evento de carácter nacional que integra la participación de todas las Escuelas Laborales del Ministerio de Educación, con el propósito mostrar los resultados de aprendizajes de las personas jóvenes y adultas en diferentes áreas técnicas para promover el desarrollo de una cultura emprendedora y de competencia productiva para dar repuesta a miles de personas que se capacitan cada año en las referidas escuelas, propiciando su vinculación laboral. Este evento ha contado con la participación de más de **6 mil** personas en sus cuatro versiones.

Este link muestra fotografías publicadas sobre los trabajos realizados por los estudiantes de diferentes áreas técnicas de las escuelas laborales de jóvenes y adultos para ser presentados en la **IV Feria Nacional Expositiva y de Servicios de las Escuelas Laborales**. <https://presidencia.gob.do/noticias/ministerio-de-educacion-celebra-iv-feria-nacional-escuelas-laborales-de-educacion-para>.

Diversas publicaciones en la prensa escrita y digital a nivel nacional sobre los resultados de la realización de las diferentes Ferias Nacionales de las Escuelas Laborales que se han realizado en los últimos años.

Diseño y elaboración por parte de los estudiantes de las escuelas laborales de los mobiliarios utilizados en el Stand del MINERD en el marco de la celebración de la Feria Internacional del libro 2017 y 2018, lo cual permitió mostrar las competencias desarrolladas en su proceso de formación y al mismo tiempo significó un ahorro de recursos económicos para el MINERD que regularmente compra o alquila esos mobiliarios.

Producción de videos testimoniales de personas egresadas de las escuelas laborales. Estos links contienen videos testimoniales de estudiantes de las escuelas laborales formadas en diferentes áreas técnicas y orientaciones de la Directora General de Educación de Adultos.

<https://www.youtube.com/watch?v=P5NGWTrmU5o>

<https://www.youtube.com/watch?v=T3zEctlhvOQ>

<https://www.youtube.com/watch?v=8BNx6zjU7Zw>

ESTUDIOS

Fundación Salesiana Don Bosco . 01-mayo-2019. Casos de Buenas Prácticas: Diplomado Desarrollo Curricular por Competencias con apoyo de las TIC

Antecedentes

Actualmente, las instituciones de educación superior de América Latina están enfrentando un gran desafío en orden a responder a los requerimientos de la sociedad. Una formación más ajustada a las necesidades, con currículos flexibles, aprendizajes de orden superior, incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para enriquecer los procesos de aprendizaje, son entre otros los desafíos a abordar.

En el contexto de República Dominicana, la asunción del enfoque curricular por competencias plantea retos importantes para la educación dominicana y reafirma la intención de formar sujetos capaces de actuar de forma autónoma, con las habilidades para integrar conocimientos provenientes de diversidad de fuentes de información (científicas, académicas, escolares, populares) para responder a las demandas de los diversos contextos socioculturales. (...)

El Diplomado en “Desarrollo Curricular por Competencias con apoyo de las TIC”, es una propuesta formativa desarrollada por el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), en colaboración por el Ministerio de Educación de la Rep. Dominicana (MINERD), la Fundación Salesiana Don Bosco, la ONG Jóvenes y Desarrollo, y con el financiamiento de la Agencia Internacional de Cooperación Española (AECID). La formación se ha diseñado para que docentes en servicios puedan comprender las bases del currículo dominicano, sus principios y pasos para el diseño y planificación de actividades de enseñanza y aprendizaje bajo el enfoque curricular por competencias.

El propósito del diplomado es desarrollar habilidades y competencias para desarrollar y poner en marcha todo un conjunto de estrategias y de herramientas que permitan implementar el enfoque por competencias a través de las tecnologías de información y comunicación (TIC).

El diplomado se estructura en un módulo propedéutico y tres módulos formativos, cada uno de los cuales permite alcanzar una competencia específica asociada al diseño, desarrollo y evaluación de estrategias de enseñanza y aprendizaje apoyadas por TIC, favorables al desarrollo de competencias de acuerdo a los principios y lineamientos del currículum dominicano.

Módulo Propedéutico. Alfabetización digital y Navegación, 15 horas en 3 semanas.
Módulo 1 Herramientas Tecnológicas para el desarrollo Curricular, 60 horas en 7 semanas.
Módulo 2 Análisis del Currículo Dominicano, 50 horas en 6 semanas.
Módulo 3 Desarrollo Curricular por Competencias, 60 horas en 7 semanas.

Implementación

El Diplomado se desarrolla en una modalidad semi-presencial, lo cual permite que los docentes no tengan que ausentarse de sus aulas, y puedan compatibilizar su formación con su docencia. Cuenta con 6 encuentros presenciales, tres del propedéutico y uno al inicio de cada módulo, equivalente al 15% de la formación y el resto de la formación en modalidad virtual.

El Diplomado se imparte a través de la plataforma de teleformación ISSU VIRTUAL del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU). Los facilitadores están conformados por docentes especializados en Tecnología Educativa del ISFODOSU, y por técnicos docentes del Nivel Secundario de la Modalidad Técnico-Profesional provenientes del MINERD.

En su versión piloto participaron 157 docentes en servicio de la modalidad Técnico-Profesional del nivel de secundario. (...) Culminaron el diplomado 132 docentes (80 mujeres y 52 hombres). La 2da versión inició con una participación de 180 docentes (...). Actualmente 179 docentes cursan el diplomado.

Para el ISFODOSU esta experiencia ha tenido resultados interesantes de cara a responder a las necesidades formativas del sistema educativo, entre los que se destacan:

La importancia de las alianzas interinstitucionales para la suma de capacidades en el diseño, desarrollo, evaluación y retroalimentación de acciones formativas de calidad.

El Diplomado se ha validado como una importante herramienta que permite capacitar efectivamente a los docentes para la aplicación del enfoque por competencias.

La evaluación sistemática del programa.

La importancia de dar continuidad a estas experiencias exitosas de capacitación a docentes en cuanto a metodologías de enseñanza y aprendizaje e inclusión de las TIC que se transfiera en mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

https://www.jovenesydesarrollo.org/sites/default/files/field/adjuntos/boletin_-_congreso_aportes_edu._tec._prof._rd_2019_0.pdf

Eulac Foundation. 31-marzo-2019. Innovaciones curriculares y mejora de la calidad en la Educación Técnico-Profesional de la República Dominicana

Resumen ejecutivo

La buena evolución de la economía y el empleo en República Dominicana requiere contar con una fuerza de trabajo acorde con las cualificaciones demandadas por los diversos sectores. La innovación tecnológica y los procesos de globalización conllevan que el ciudadano deba tener acceso a una educación técnico-profesional basada en competencias, orientada a las demandas que exige el mercado y la sociedad, que le otorgue una ventaja competitiva dentro del mercado laboral y fortalezca la productividad y competitividad del país.

A pesar de que la Educación Técnico-Profesional (ETP) del país ha pasado por distintas transformaciones curriculares, los diagnósticos seguían indicando que la oferta formativa requería de un lenguaje común y de una mejora en la transparencia en los programas, en la accesibilidad y en su articulación; además, presentaba una baja conexión entre educación y trabajo. Este proceso de cuestionamiento se produce en un momento en el que el Consejo Nacional de Educación (CNE) ordenaba la revisión curricular de todos los niveles y modalidades de la educación preuniversitaria.

La oferta curricular de la ETP debe ser acorde a las necesidades sociales y productivas, y debe también tomar en consideración las políticas y planes de calidad y de desarrollo del país. Además, se deberían integrar los diversos modos de aprender característicos del ámbito la educación para el trabajo y propuestos por el Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD). Además, se necesitaba una oferta sostenible, incluyente, que considerase aspectos tales como el género, la inclusión de personas con necesidades específicas, así como la juventud, sobre todo los llamados ninis, para que todos tengan oportunidades de acceso al sistema. En este contexto, el diseño de la oferta curricular planteó importantes retos.

En el periodo 2011-2016, el MINERD puso en marcha un proceso de actualización curricular con un enfoque basado en competencias y expresado en resultados de aprendizaje. La Dirección de Educación Técnico Profesional, supervisada por la Dirección General, ha conducido el proceso de diseño de la nueva oferta curricular de la modalidad de formación técnico-profesional durante el periodo 2011-2017. En dicho proceso han participado más de mil personas, entre técnicos responsables y expertos del mundo laboral y del educativo. Además, la oferta ha sido validada por las organizaciones e instituciones más relevantes del país.

El trabajo se ha desarrollado considerando toda la oferta técnica del MINERD, en un modelo y metodología que articula el aprendizaje de la ETP con el subsistema de adultos y con la educación especial. La actividad ha culminado con una nueva oferta de ETP en dos niveles, el

Técnico Básico y de Bachiller Técnico, organizado en familias profesionales acordes a la actividad económica y de empleo de República Dominicana. Estas nuevas cualificaciones incluyen un periodo de formación en la empresa, tienen una organización modular y cuentan con criterios y sistemas de calidad.

Dicha oferta ha sido aprobada por el CNE en mayo de 2017 mediante la Ordenanza n.º 03/2017, que establece la validación de las directrices de la Educación Técnico-Profesional, así como su aplicación en los subsistemas de educación para adultos y de educación especial. Esta ordenanza proyecta también un nuevo catálogo de títulos, que se define en otras diecisiete ordenanzas, una por familia, en cuyos anexos se encuentran los programas de los 75 nuevos títulos, divididos en 52 de Bachiller Técnico y 23 de Técnico Básico.

Esta nueva oferta se ha puesto en marcha en los institutos politécnicos en agosto de 2017 y pasó un periodo de validación durante el año escolar 2017/2018. Para su implementación existen 130 centros politécnicos públicos y semioficiales, y 72 centros privados de Bachiller Técnico, además de los centros que ofertan los programas de Técnico Básico. Dichas titulaciones albergarán a más de 60.000 estudiantes, una cifra que irá en incremento de acuerdo con los planes del ministerio.

El proceso ha recibido el apoyo de varias organizaciones dedicadas a la cooperación internacional. Desde 2010 cuenta con la ayuda de la fundación Jóvenes y Desarrollo en convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y desde 2014 con asistencia técnica de la Unión Europea a través del Programa de Apoyo Presupuestario al Sistema Educativo (PAPSE II). Es de señalar que estas innovaciones curriculares y esta mejora de la calidad en la ETP se produce en paralelo al proceso de construcción del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) de la República Dominicana, de acuerdo al Decreto Presidencial 173 de 2016. Dar a conocer la experiencia de la ETP contribuirá a lograr una mayor y mejor valoración de la misma, que es uno de los objetivos previstos para el país.

Conclusiones y recomendaciones

Este proceso de revisión y actualización curricular da respuesta a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 a fin de promover la calidad de la oferta educativa de la ETP, así como a los planes del Gobierno (SIGOB), de la IDEC y del Pacto Educativo de 2014. La modalidad de Educación Técnico-Profesional tiene una oferta más diversa, de mayor calidad, innovadora, atractiva para los jóvenes y conectada al empleo. Además, está alineada al proceso de desarrollo del MNC, para el cual no se perdió de vista el contexto, las características de las poblaciones usuarias de la educación técnica, docentes, adultos, personas con necesidades específicas, mujeres, jóvenes que no trabajan ni estudian, al igual que las condiciones bajo las cuales se debe desarrollar con el establecimiento de parámetros de calidad definidos por títulos, lo cual ha facilitado el proceso de selección de los nuevos docentes, ya que, dentro de los parámetros de calidad, se incluye el perfil del docente por títulos. Además, en los procesos de evaluación para nuevos centros que pasan a la nueva modalidad o que desean implementar nuevos títulos, se facilita el proceso, ya que en cada título se tiene definido sus parámetros o especificaciones de infraestructura y equipamiento.

El diseño de la oferta curricular de la ETP del país significó una experiencia valiosa, pues, por un lado, se transformó considerando los cambios en el trabajo y el empleo, las características socioeconómicas y las perspectivas de desarrollo nacional, generando una oferta pertinente, incluyente, de calidad y sostenible; por otro lado, se consideró el perfil de las personas más allá de competencias técnicas, incorporando competencias conductuales, para la empleabilidad y para adaptarse al cambio.

El proceso de diseño concluyó con importantes resultados que merecen ser compartidos:

Innovación en el modelo de diseño curricular: un modelo basado en el enfoque por competencias, con expresión de los módulos en resultados de aprendizaje, con criterios de evaluación.

Una metodología que considera la empleabilidad como un aspecto clave: la oferta se diseña considerando la evolución de la economía, las perspectivas del empleo y las distintas poblaciones.

Los títulos de Bachiller Técnico y Técnico Básico diseñados tienen valor y significado en el empleo, basados en las competencias requeridas en los diferentes campos ocupacionales, y responden a las cualificaciones más significativas requeridas para el desarrollo del país.

Una estandarización de los nuevos currículos con planes de estudio que contemplan competencias básicas, competencias para la empleabilidad (ofimática, inglés, emprendimiento) y competencias específicas acordes a un perfil profesional y formación en entornos reales de trabajo.

Una visión analítica y crítica de las normas y de la oferta vigente que establece los mecanismos para superarlos, en un proceso altamente productivo que tuvo resultado cuantitativo y cualitativo que impactan en la cobertura, calidad y pertinencia.

Incorporación de la visión internacional y de la perspectiva global gracias a la ayuda de expertos internacionales.

Establecimiento de parámetros de calidad en cada título, para el aseguramiento de la misma.

Oferta curricular coherente con las exigencias del Marco Nacional de Cualificaciones.

Creación de mecanismos que facilitan la articulación entre educación y empleo, así como el acceso a los dos niveles para quienes no cuentan con los requisitos académicos de acceso.

Inclusión de normas que regulan todo el proceso desde su diseño a su implementación, fijando bases institucionales con la elaboración y aprobación de dieciocho ordenanzas, siendo una el marco general bajo el cual funciona la ETP.

Sin embargo, quedan importantes retos, como completar la implementación, que será gradual en los cursos 2018/2019 y 2019/2020, y la puesta en marcha eficaz de la integración con la educación vocacional y con la formación técnico profesional de INFOTEP.

Dar a conocer la experiencia de la ETP del país en cuanto al diseño y los factores que incidieron mediante la divulgación de la experiencia puede ayudar a otros países a que lleven procesos similares de diseño y actualización. El presentar el proceso como caso con detalles puede lograr una mayor y mejor valoración de la ETP, que es uno de los objetivos previstos.

https://eulacfoundation.org/es/system/files/empleabilidad_juvenil-eurosocial03.2019.pdf

NOTICIAS

Nota de Prensa del Ministerio de la Presidencia. 18-diciembre-2019. Ministro Montalvo anuncia más de 7,000 becas para jóvenes de la provincia de Santiago en 2020

Santiago. El ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, anunció la entrega de más de 7,000 becas para jóvenes de escasos recursos de la provincia de Santiago como parte de la tercera etapa del Programa de Formación y Empleo (PROFyE), que impulsa la Comisión Coordinadora de Iniciativas y Proyectos Presidenciales en Santiago (Cocips).

“Santiago se pone a la vanguardia en la formación de los recursos del futuro ante un mundo cambiante que nos presenta nuevos retos en el mercado de trabajo”, expresó el ministro, al referirse a la nueva fase del programa para 2020.

El Gobierno destinará 80 millones de pesos para otorgar 800 becas a jóvenes que viven en pobreza extrema para que se formen como profesionales técnicos. Esta iniciativa incluye prácticas laborales en empresas para el beneficio de empresarios y estudiantes.

“Los programas educativos que se ofertan cumplen con los requisitos del Marco Nacional de Cualificaciones. Así, los becarios, una vez concluidos los cursos, podrán realizar estudios en niveles superiores”, dijo Montalvo, quien preside la Cocips.

El funcionario detalló que el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt) proporcionará 3,667 becas y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) ofrecerá otras 3,000 más.

<https://minpre.gob.do/comunicacion/notas-de-prensa/ministro-montalvo-anuncia-mas-de-7000-becas-para-jovenes-de-la-provincia-de-santiago-en-2020/>

Nota de Prensa de IDEICE. 28-noviembre-2019. Educación técnico profesional, artística, innovación tecnológica, formación dual y formación docente, son los temas de las conferencias magistrales que serán dictadas en el 10° Congreso

SANTO DOMINGO.- La educación técnico profesional, educación artística, así como la formación dual y formación docente, serán los temas que se abordarán en las cuatro conferencias magistrales programadas, en el 100 Congreso Internacional IDEICE 2019, que se desarrollará del 2 al 4 de diciembre de este año, en Santo Domingo.

El Congreso, que este año tiene como lema *"El aula: espacio de desarrollo curricular"*, será inaugurado con la conferencia *"El marco de cualificación y el sector educativo pre-universitario: retos y perspectivas"*, a cargo del ministro de Economía Planificación y Desarrollo, licenciado Ariel Jiménez, el lunes 2, a las 10:00 de la mañana, en el salón Regency, del Hotel Dominican Fiesta, sede de la jornada académica.

Ariel Jiménez, es licenciado en Economía, egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, así como maestría en Administración Pública en el Desarrollo Internacional, en Harvard University. Fue viceministro de Políticas de Desarrollo de la Presidencia de la República.

Para el martes 3, está pautada la participación de la directora ejecutiva de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo Dominico-Alemana, Frauje Pfaff, con la conferencia *"La importancia de la formación dual alemana en las empresas"*. Su disertación está programada para las 9:00 de la mañana, en el salón Ámbar.

Ese mismo día, también en el salón Ámbar, pero a las 5:00 de la tarde, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) participará en el Congreso con el tema *"Liderazgo directivo en Iberoamérica"*.

La conferencia magistral de cierre del 100 Congreso Internacional IDEICE será dictada por Alexander Rubio Alvarez, de Colombia. Se titula *"Educación somática desde el arte y cuerpo "pedagogía del loto" respirar, pensar, actuar, educando como acto de amor"*. Está pautada para las 11:00 de la mañana, en el salón Ámbar, el miércoles 4.

Alexander Rubio Alvarez es doctor en Educación y Ciencias del Deporte, de la Universidad de Baja California. Además, es egresado de la maestría en Investigación en Danza, del Instituto Nacional de Bellas Artes CENIDI José Limón.

Es promotor de la *"pedagogía del loto"*, que se basa en respirar, pensar y actuar, como una manera de mejorar la convivencia y educar desde el cuerpo para disfrutar de relaciones armoniosas y de paz.

La apertura del Congreso será el lunes 2, a las 9:00 de la mañana y será presidida por autoridades del Ministerio de Educación, así como del IDEICE, encabezada por su director ejecutivo, doctor Julio Leonardo Valeirón.

El 10° Congreso incluye en su oferta académica la presentación y análisis de investigaciones, talleres, panel, coloquio y conferencias sobre educación, a cargo de expositores nacionales e internacionales.

De 2010 a la fecha, el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa ha desarrollado 9 Congresos Internacionales, con más de 7 mil representantes de diferentes instituciones y organizaciones del quehacer educativo del país.

El Congreso Internacional IDEICE está concebido como un espacio para la presentación de hallazgos de interés para la comunidad científica, académica, para los hacedores de políticas, sociedad civil y actores del sector educativo.

Además de la difusión, discusión y diálogos sobre los resultados de nuevas investigaciones, el Congreso se constituye en una plataforma para promocionar y concienciar entre los presentes la cultura de valoración de la calidad de la educación, el rigor científico y el compromiso del sistema educativo en evaluar de forma sistemática la situación actual de la educación en nuestro país.

El Congreso Internacional IDEICE procura servir como un encuentro para la producción, discusión y difusión de ideas críticas que contribuyan con el mejoramiento de la escuela dominicana y, en específico, con la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de todo el país.

Durante tres días, se socializan y se discuten los hallazgos y propuestas que los diferentes expositores den a conocer durante las conferencias, coloquios, simposios y presentaciones en sesiones temáticas y paneles.

https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_25=99

El Caribe. 29-julio-2019. 500 becas para jóvenes de zonas vulnerables de Santiago

Santiago. Los Programas de Formación y Empleo dejaron abierta la convocatoria de nuevas becas para carreras técnicas para 500 jóvenes de la provincia de Santiago que provengan de zonas vulnerabilidad social.

La iniciativa busca insertar a los egresados al mercado laboral y asegurar la formación integral, y es respaldada por el Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Instituto Nacional de Formación Técnico profesional.

El programa permitirá beneficiar a una población estudiantil en edades entre 17 y 29 años de edad, para que puedan acceder a capacitación técnica media y superior en las áreas de mayor demanda. La convocatoria queda abierta desde el 29 de julio al 12 de agosto.

Natalia Díaz Nieto, coordinadora administrativa de Pro FyE y Leidy Bermúdez, del área de comunicaciones, informaron que la capacitación será con carreras de dos años y seis meses.

Las becas incluyen un total de 15 programas técnicos seleccionados que serán impartidos totalmente libres de costos en el TEP de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra que ofrecerá enfermería, gestión social comunitaria, artes culinarias y redes y datos.

Con la Universidad ISA ofrecerán técnicos en la industrialización de alimentos cárnicos y lácteos y con el Infotep, técnicos forestal, en mecánica industrial, automotriz, en supervisión de producción agrícola.

Igualmente, saldrán técnicos en inventario, en mantenimiento general, operación de máquinas especializada, electrónica y cocina básica.

Los estudiantes podrán hacer las pasantías en las empresas comprometidas con el programa, recibirán además acompañamiento para la capacitación para que no se produzca deserción.

Los que resulten escogidos, recibirán una dieta y transporte, que dependerá del lugar donde residan en la parte interurbana.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/07/29/panorama/region-norte/500-becas-para-jovenes-de-zonas-vulnerables-de-santiago/>

Estrategia 03.1.5 **Desarrollar políticas y programas de Educación Técnico Profesional y para el Trabajo multisectoriales en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, promoviendo alianzas efectivas con los sectores público, privado y gremiales.**

Alcance Aumentada a un 43% los egresados de la secundaria técnica que trabajan en la economía formal en una ocupación relacionada con su educación previa. Incrementada la inserción laboral de los egresados de la Educación Técnico-Profesional y para el Trabajo.

Resultado Implementadas Políticas y Programas de ETP en alianzas con sectores públicos, privados y gremiales.

- Acción 03.1.5.01** Impulsar un reglamento que facilite las prácticas en la empresa para las distintas ofertas de formación técnico-profesional del MINERD, que contemple incentivos especiales que resulten atractivos para todos los sectores involucrados e incluya la protección al pasante.
- Acción 03.1.5.02** Coordinar acciones de intermediación laboral para jóvenes egresados de la educación técnico profesional con estrategias conjuntas con el Ministerio de Trabajo, acompañadas de mentorías y programas de formación.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de Metas intermedias

03.1.5.01 Impulsar un reglamento que facilite las prácticas en la empresa para las distintas ofertas de formación técnico-profesional del MINERD, que contemple incentivos especiales que resulten atractivos para todos los sectores involucrados e incluya la protección al pasante.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Se elaboró una guía de implementación para el Modulo de Formación en Centros de Trabajo y la cual se encuentra en proceso de validación.

Realización de un encuentro con los Encargados de vinculación de los 177 centros de ETP.

03.1.5.02 Coordinar acciones de intermediación laboral para jóvenes egresados de la educación técnico profesional con estrategias conjuntas con el Ministerio de Trabajo, acompañadas de mentorías y programas de formación.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Instalación de 25 oficinas de intermediación laboral equipadas con mobiliarios de acuerdo con las necesidades de los centros.

Diseño y desarrollo de un sistema de gestión (portal web).

Diplomado en gestión de pasantías e intermediación, con la formación de 24 personas

24 talleres de capacitación sobre orientación laboral, intermediación laboral y habilidades para la vida

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

03.1.5 - Desarrollar políticas y programas de Educación Técnico Profesional y para el Trabajo multisectoriales en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, promoviendo alianzas efectivas con los sectores público, privado y gremiales.

Conforme a las estrategias planteadas en el Plan Estratégico para el fortalecimiento de la educación técnico profesional, se desarrollaron actividades y acuerdos con las diferentes entidades que apoyan el desarrollo de políticas y programas.

Información facilitada por el Programa de Apoyo a la Educación y Formación Técnico Profesional en la República Dominicana (ProEtp II)

Módulo de Formación en Centros de Trabajo

Un 87 % de los estudiantes del tercer año de educación técnico profesional pública que participan en un módulo de formación en el lugar de trabajo a 31 de diciembre de 2019 (fuente: DETP).

RedETP para la pertinencia de la Educación Técnico Profesional. Inicia Educación.

Objetivo General: Incidir en la pertinencia de la oferta de Educación Técnico Profesional de la República Dominicana, a través de contribuir con el proyecto de expansión y fortalecimiento de ETP del MINERD habilitando un sistema nacional que vincula a centros educativos, centros de trabajo, docentes y estudiantes.

Objetivos específicos:

Procesos

Diseñar y poner en marcha un proceso estándar aplicable a todos los politécnicos del país para colocación de jóvenes en centros de trabajo que favorezcan la inclusión y la equidad
Establecer indicadores de desempeño que permitan medir los resultados de los procesos

Tecnología

Diseñar e implementar una plataforma para el soporte del proceso de vinculación entre centros de trabajo, centros educativos y jóvenes
Geo referenciar la información de puestos dispuestos para la formación y de jóvenes y docentes sujetos de formación en centros de trabajo

Comunicación

Diseñar e implementar una marca/insignia (Red ETP) que identifique y cree valor para las empresas y organizaciones que habiliten espacios de formación dentro de su estructura
Identificar y difundir las necesidades relacionadas a un marco legal que facilite la formación de jóvenes y docentes en centros de trabajo

Retroalimentación

Validar la correspondencia de los contenidos del módulo de formación en centros de trabajo con las necesidades del sector empleador
Establecer mecanismos de retroalimentación del sistema educativo en relación a las necesidades del sector empleador
Obtener información relativa a la experiencia de los jóvenes y docentes en los centros de trabajo que los acogen
Identificar los posibles riesgos del Módulo de Formación en Centros de Trabajo para los diferentes actores

Capacitación

Capacitar a los actores del sector educativo y del sector empleador para la puesta en marcha de los propuestos procesos de vinculación
Servir de soporte para la formación de docentes y estudiante en centros de trabajo
Certificar la capacidad de centros de trabajo y tutores para participar en el proceso de formación en centros de trabajo

Gobernanza

Establecer una Junta de Directores entre las entidades socias participantes y los principales patrocinadores del proyecto (MINERD, Unión Europea, AECID, Inicia Educación, IEET, Digital Human, Peña Defilló y Fundación OMG) que apruebe y de seguimiento al cumplimiento de los programas de trabajo, asegurando que los mismos se mantengan orientados hacia los objetivos establecidos y den respuesta a las necesidades reales del Sistema Educativo.
Establecer un acuerdo de gobernanza entre las partes que describa los mecanismos de toma de decisiones de la Junta Directiva.

Política Pública

Colocar en la agenda de las asociaciones empresariales CONEP, AIRD, ANJE el promover la modificación de las políticas públicas que inciden en habilitar los procesos de formación en centros de trabajo.

ESTUDIOS

EDUCA. 31-marzo-2019. Estado de situación de los jóvenes y análisis de políticas en materia de formación y empleo juvenil en la República Dominicana

Conclusiones

El nivel educativo de los jóvenes dominicanos es bajo, a pesar del aumento de la cobertura en educación secundaria que se ha logrado en los últimos años. En el año 2016, el 41.6% de los jóvenes entre 19 y 24 años de edad no había completado la secundaria, y el 24% de jóvenes que lograron completar este nivel, no se matricularon en el nivel superior. Esto se debe principalmente a la alta tasa de abandono escolar: el 37.7% de la población joven había dejado de asistir a la escuela o la universidad en 2016.
Existen factores económicos y sociales que motivan el abandono de los estudios, afectando de manera distinta a hombres y mujeres. En el caso de los hombres, la principal razón (39.8%) por la que descontinúan los estudios es debido a la necesidad económica que los impulsa a ingresar al mercado de trabajo aun con certificaciones precarias y de reformatividad. Por otro lado, el 39.8% de las mujeres salieron de manera prematura del sistema educativo, debido a que contrajeron unión conyugal o quedaron embarazadas.
Los jóvenes de 15 a 29 años se ven afectados en mayor medida por las vulnerabilidades económicas. A pesar del notable crecimiento que la economía ha experimentado desde el año 2000, la tasa de desempleo global permanece estancada entorno el 14%, mientras

que para el segmento joven esta cifra es casi el doble, superando el 23% en 2016. Adicionalmente, los jóvenes ocupados se encuentran laborando mayormente en empleos de baja calidad, debido a la alta incidencia de la informalidad en el mercado de trabajo y los bajos niveles salariales. En particular, el grupo entre 15 y 18 años de edad es el más afectado por la informalidad. En 2016 un 73.5%, de este subgrupo de edades estaba empleado en este sector y percibía ingresos inferiores a los RD\$10,000 mensuales. La capacitación laboral y la educación superior son los factores que inciden en la probabilidad de los jóvenes de obtener un empleo formal. Sin embargo, aquellos jóvenes que han logrado culminar estudios universitarios enfrentan dificultades para acceder oportunamente a empleos, debido a la brecha que existe entre las competencias adquiridas por los jóvenes, sus expectativas salariales, y los perfiles demandados por el sector productivo y la remuneración que ofrecen. En efecto, en 2016 el 34.4% de los jóvenes que sólo habían completado el nivel secundario y el 25.4% de los que habían completado el nivel universitario estaban desempleados, mientras que aquellos que no habían completado ningún nivel educativo presentaban tasas de desempleo de 18.1%. Cabe destacar, que quienes han completado estudios de nivel superior al grado universitario presentan la menor tasa de desempleo (12.3%).

En adición, entorno al 20% de la población joven salió prematuramente del sistema educativo y se encuentra fuera del mercado laboral, pasando a ser los denominados jóvenes "Sin-Sin" (sin oportunidades y sin las competencias requeridas por el mercado). El 67.3% de estos jóvenes son mujeres, cuyas responsabilidades en el hogar les impiden integrarse a la fuerza de trabajo. En el caso de los hombres, la principal razón por la que no buscan trabajo es porque se encuentran desalentados. Esto se debe a que el bajo nivel de competencias que han adquirido limita su probabilidad de obtener un empleo, lo que aumenta el riesgo de que estos caigan en situaciones de vulnerabilidad, tales como: la participación en actividades ilícitas, el consumo de drogas, la violencia y en general anomia social.

Desde el sector público se han impulsado iniciativas para elevar el nivel formativo de la población joven. Entre estas, se mencionan el otorgamiento de becas y la promoción y habilitación de programas de pasantías. Desde el año 2000, el MESCYT y el Ministerio de la Juventud han otorgado más de 48,000 becas nacionales y 20,000 becas internacionales para cursar estudios de grado y postgrado. También, a través del INFOTEP más de 26,000 usuarios han egresado de cursos técnicos, más de 8,000 jóvenes han participado en programas de formación que incluyen prácticas en los lugares de trabajo. Desde 2005, se han otorgado más de 120,000 becas para el aprendizaje del idioma inglés por inmersión de manera intensiva a través del MESCYT.

Se han realizado esfuerzos para incrementar la probabilidad de inserción laboral de los jóvenes. En particular, se destaca el programa Juventud y Empleo, impulsado por el Ministerio de Trabajo, el cual incluyó progresivamente nuevas modalidades de capacitación (técnica, socioemocional y de emprendimiento) y de vinculación laboral (pasantías, mentorías para el autoempleo y oportunidades de empleo temporal). En el periodo 2002- 2016, se beneficiaron con este programa un total de 78,327 jóvenes. De igual forma, se destaca el surgimiento de iniciativas como NEO-RD, que a través del fortalecimiento de la calidad de la educación técnica, la capacitación en habilidades blandas y la instalación de oficinas de intermediación laboral en los centros educativos, buscó lograr una colocación más efectiva de los jóvenes egresados de un conjunto de politécnicos y COS beneficiarios. El Proyecto NEO-RD, benefició a 53,389 jóvenes. Se han implementado programas dirigidos a mejorar la situación formativa y de empleo de jóvenes vulnerables, es decir, que han abandonado la escuela o están en riesgo de abandonarla. El MINERD ha desarrollado herramientas como EBA y PREPARA, que permiten la culminación de los estudios de primaria y secundaria de aquellos jóvenes que salieron prematuramente del sistema educativo. En 2016, 260,135 jóvenes se encontraban matriculados en estos programas. El Programa PROSOLI del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, incluye un componente de apoyo económico, a través de las transferencias condicionadas BEEP e ILAE, para incentivar a los jóvenes pertenecientes a familias de escasos recursos a asistir a la escuela. En 2017, 220,000 hogares fueron beneficiados con el ILAE, dirigido a estudiantes de primaria, y 118,047 hogares con el BEEP, dirigido a estudiantes de secundaria. En adición, el Proyecto Alerta Joven provee asesoramiento y seguimiento individual a jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo para reinsertarse en la escuela y/o cursar capacitaciones técnicas y vocacionales que le permitan incrementar sus posibilidades de empleo. También ofrece servicios de intermediación y vinculación laboral, a través de las organizaciones vinculadas a Entrena, motivando la contratación y pasantías entre los empleadores. A 2017, 3,859 jóvenes habían sido reinsertados en la escuela; 34,671 capacitados y 5,826 jóvenes contaban con un nuevo o mejor empleo.

La coordinación interinstitucional entre las entidades del sector público, vinculadas al diseño e implementación de políticas de juventud, es débil. Aunque se realizan alianzas bilaterales y esfuerzos conjuntos entre algunas instituciones, no existe un mecanismo de articulación que garantice la coordinación efectiva de las políticas implementadas, así como el diseño de políticas transversales para el desarrollo integral de la juventud. En efecto, se observa solapamiento de esfuerzos entre las actividades realizadas por el Ministerio de la Juventud y otras entidades, tales como el programa de Becas del MESCYT, el Servicio Nacional de Empleo que realiza el Ministerio de Trabajo para promover la intermediación laboral, los programas de emprendimiento que realizan el MIC y MESCYT, las capacitaciones técnicas responsabilidad del INFOTEP, entre otros. Cabe destacar el proyecto NEO-RD, que representa una experiencia innovadora de coordinación interinstitucional. A través de la conformación de una Alianza Público- Privada entre las entidades responsables de la educación, capacitación e inserción laboral de los jóvenes, se definieron y se lograron ejecutar de manera exitosa los planes trazados bajo este proyecto.

La mayoría de los programas de capacitación e inserción laboral dirigidos a jóvenes, no están diseñados para atender a la población más vulnerable (jóvenes que no concluyen la educación primaria; involucrados directa o indirectamente en pandillas, crimen organizado o en el microtráfico de sustancias ilícitas; y que viven en condición de extrema pobreza). Sin embargo, se contemplan algunas acciones dirigidas a este grupo, por ejemplo, los programas EBA y PREPARA del Ministerio de Educación, los cuales facilitan la culminación de la educación formal de los jóvenes que no pudieron continuar su formación en los niveles primario y secundario. Además, el proyecto Alerta Joven, el cual busca mitigar las situaciones de vulnerabilidad de jóvenes en riesgo, con el fin último de reducir la violencia y la criminalidad. Por su parte, el proyecto NEO-RD, aunque en su diseño contempló beneficiar a jóvenes

vulnerables, en los hechos intervino en centros educativos, politécnicos beneficiarios fuera del sistema educativo de los cuales solo el 50% se encuentran en zonas de pobreza,

Aspectos relativos a la formación laboral y la promoción de la empleabilidad juvenil no están reguladas legalmente, lo que representa un obstáculo para la primera inserción laboral de los jóvenes. La modalidad de formación dual, que combina la capacitación en aula y en la empresa, ha demostrado ser una herramienta útil; sin embargo, la normativa vigente no contempla la forma en la que se ha de desarrollar la relación laboral entre el empleador y el joven contratado, especialmente si este es menor de edad. Adicionalmente, los aspectos relativos al financiamiento de las pasantías desincentivan la contratación de personas jóvenes dado el costo que representa para los empleadores.

Las entidades implementadoras de políticas y programas se han preocupado por dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados y mejorar sus sistemas de monitoreo. El MESCyT, con sus programas de Becas Internacionales e Inglés de Inmersión, se ha propuesto evaluar los efectos de su intervención realizando encuestas de seguimiento. El Proyecto NEO-RD cuenta con un sistema de monitoreo en el que de manera periódica se evalúa el avance de los resultados, a través del seguimiento a indicadores clave y la realización de encuestas a los beneficiarios. En el caso del Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo, se están realizando esfuerzos para el fortalecimiento de la plataforma digital utilizada para la intermediación laboral, de forma que permita una mayor retroalimentación y seguimiento a los resultados del proceso de vinculación.

Recomendaciones

- *Crear un sistema integral de apoyo para los jóvenes como mecanismo de prevención del abandono escolar.*
- *Implementar medidas de carácter permanente en los centros educativos para reducir la incidencia del embarazo en la adolescencia y sus consecuencias en la tasa de abandono escolar.*
- *Diseñar programas de formación laboral, habilidades para la vida, y orientación dirigidos a jóvenes vinculados a bandas o pandillas y/o al consumo y microtráfico de sustancias ilícitas.*
- *Diseñar mecanismos que faciliten el acceso de los jóvenes con mayores niveles de pobreza a programas de formación y capacitación.*
- *Fortalecer el nivel de competencias de los jóvenes a través del diseño y revisión de programas de formación para el empleo.*
- *Crear normativas que regulen de manera comprehensiva la formación e inserción laboral de la población joven, y promuevan su empleabilidad.*
- *Reenfocar el rol del Estado como articulador y coordinador de políticas de juventud.*
- *Propiciar un mayor acercamiento de las familias a los centros educativos a través de la realización de actividades de integración a la comunidad escolar.*
- *Garantizar la sostenibilidad financiera y la continuidad de los modelos de intervención de los programas y proyectos que han tenido efectos positivos sobre la población joven.*
- *Realizar estudios más rigurosos que permitan conocer en qué medida los programas y planes implementados contribuyen a mejorar la empleabilidad juvenil.*

<http://www.educa.org.do/wp-content/uploads/2017/07/los-jovenes-dominicanos.pdf>

Competitiveness Review. 21-enero-2019. La Iniciativa Empresarial para la Educación Técnica (IEET): crear valor compartido, impulsar un país

Resumen

Propósito

Este documento tiene como objetivo explorar la creación de valor compartido (Porter y Kramer, 2011) a través de la educación técnica mediante el análisis de eventos y factores clave asociados con la mediana empresa IMCA y la Iniciativa Empresarial para la Educación Técnica (IEET), una alianza público-privada en el República Dominicana.

Diseño / metodología / enfoque

El documento es el resultado de un estudio de caso longitudinal de cinco años que incluyó a un participante integrado (el tercer autor del artículo) y se basó en entrevistas estructuradas y no estructuradas, observaciones y múltiples registros de archivo. Se aplicaron análisis temáticos y de contenido a la mayoría de estas fuentes.

Recomendaciones

Las necesidades de personal de IMCA y la búsqueda de una estrategia competitiva sólida (una que dependa de técnicos calificados capaces de proporcionar múltiples servicios) fue el motor original de IEET. La Iniciativa logró alistar una formidable alianza de partes interesadas, involucrados en enfoques sistémicos, de abajo hacia arriba, "pequeñas victorias" que se enfocaron no solo en los contenidos sino también en pedagogías que transformaron múltiples escuelas politécnicas. La iniciativa ha resultado en importantes beneficios económicos corporativos y actualmente está alterando aspectos fundamentales de la educación técnica de toda una nación.

Limitaciones / implicaciones de la investigación

La investigación en la que se basa el documento consiste en un estudio de caso longitudinal que comprende los años 2011-2015. IEET es un proyecto a largo plazo del cual solo se han llevado a cabo las primeras etapas.

Originalidad / valor

El documento se enfoca específicamente en dos modalidades de creación de valor compartido: productividad en la cadena de valor y desarrollo de clúster local. Expande la comprensión de cuestiones importantes en torno a la creación de valor compartido a través de la inversión privada en educación (técnica), particularmente en torno a las siguientes dimensiones: transformación curricular y pedagógica, participación de las partes interesadas y escala de lugar / tiempo. Las ideas pueden ser de particular relevancia para las regiones en desarrollo con necesidades educativas significativas.

<https://doi.org/10.1108/CR-06-2016-0033>

NOTICIAS

Nota de Prensa de IDEICE. 04-diciembre-2019. Experta en educación dual alemana sugiere que los jóvenes se formen en sus lugares de trabajo

SANTO DOMINGO.- República Dominicana comienza a cimentar la base sobre la cual se construye la formación dual profesional al estilo alemán, una modalidad que permite al estudiante o aprendiz compartir su tiempo entre la empresa para la cual labora y la escuela o instituto que lo forma.

Así lo afirmó la conferencista Frauke Pfaff, directora ejecutiva de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo Domínico Alemana, durante la conferencia magistral: La importancia de la formación Dual Alemana en las empresas, que disertó en el décimo Congreso Internacional Ideice 2019, auspiciado por el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa.

Dijo que es importante para los jóvenes la formación en el mismo lugar de trabajo, porque desde ahí conocen las habilidades que poseen, sus competencias y estilo bajo situaciones reales.

"Entiendo que el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) tiene una excelente base, un sistema, y una organización que le permite ampliar sus posibilidades y servir una formación profesional mucho más profunda a esos aprendices", manifestó la conferencista.

Sin embargo, apuntó que para lograr los objetivos de una formación dual es necesario que el empleador se involucre, y la empresa asuma el compromiso, en el sentido de comprender que el pago que se le hace tanto al aprendiz como al instructor es una inversión.

Frauke Pfaff, dijo que, por el acercamiento y las inquietudes que les llegan a la Cámara de Comercio, Industria y Turismo Domínico Alemana, en el país se percibe que las empresas están entendiendo esa necesidad.

Sostuvo que el Estado dominicano tiene que crear la base legal que permita a las empresas emplear jóvenes con salarios adecuados, acceso a la seguridad social y protección especial, en el caso especial cuando son menores de edad.

Asimismo, explicó que el aprendiz debe entender que esos empleos no necesariamente tienen que ser fijos, sino que son más bien oportunidades para asegurar en un futuro ese empleo que le va a permitir crecer como profesional y a nivel económico.

https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_25=103

Nota de Prensa de Proetp II. 25-julio-2019. Se hace pública la relación de propuestas aprobadas en la convocatoria para la subvención de proyectos en materia de mejora de la calidad del sistema de Educación y Formación Técnico Profesional en República Dominicana

Tras la reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Acuerdo de Delegación, celebradas el 24 de julio de 2019 en la ciudad de Santo Domingo, se hace pública, de acuerdo con lo establecido en el apartado 11 de la convocatoria de referencia, la relación de propuestas consideradas adecuadas por la Comisión para ser aprobadas.

La concesión de la subvención solicitada por las propuestas a ser aprobadas estará sujeta al cumplimiento de los procedimientos administrativos correspondientes, que serán indicados a cada una de las entidades solicitantes mencionadas en la relación adjunta por

parte de la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en República Dominicana.

Publicación de Propuestas a ser Aprobadas

<http://proetp2.edu.do/noticias/se-hace-publica-la-relacion-de-propuestas-aprobadas-en-la-convocatoria-para-la-subvencion-de-proyectos-en-materia-de-mejora-de-la-calidad-del-sistema-de-educacion-y-formacion-tecnico-profesional-en-re/>

El Caribe. 22-marzo-2019. Ministerio de Trabajo presenta propuesta programa “Primer Empleo” a empresarios

Santo Domingo. -Con la presencia del ministro Winston Santos, el Ministerio de Trabajo inició las reuniones con gremios empresariales para tratar el tema del programa Primer Empleo, que se ejecutará por dos años y beneficiará cinco mil jóvenes, como anunciara el Presidente de la República, Danilo Medina, el pasado 27 de febrero.

El director general de Empleo, Samir Santos, informó que la próxima semana los encuentros interinstitucionales de coordinación y presentación del proyecto se realizarán en Santiago de los Caballeros, en combinación con la Cámara de Comercio y Producción de dicha ciudad.

Del mismo modo, agregó que la Dirección General de Empleo (DGE), hará un calendario para ir visitando las distintas provincias a nivel nacional con la finalidad de que la sociedad dominicana conozca en qué consiste el proyecto del Primer Empleo, es decir empleadores y los jóvenes que desean trabajar.

Recordó que el Estado subsidiará el salario de los tres primeros meses de los beneficiados, tomando en cuenta hasta el máximo del salario mínimo del sector. Agregó que si una empresa paga más de ese sueldo, pueda completar esa diferencia al empleado durante esa fecha. Dicho salario contendrá el pago de la seguridad social.

Dijo que los criterios de selección son muy básicos de 18 a 29 años de edad, que no haya trabajado en el sector formal y que tenga las aptitudes para las vacantes que se vayan presentando.

“Vamos a trabajar estrechamente con las áreas de recursos humanos de las empresas, desarrollando los perfiles adecuados para cada puesto disponible, remitiéndoles los candidatos idóneos que serán analizados primero por los técnicos del Servicio Nacional de Empleo (SENAE), y luego por las empresas”.

En todo caso la empresa que contrate jóvenes tendrá que consultar como mentor para que adquieran la experiencia necesaria y así continuar su labor en cualquier institución.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/03/22/sin-categoria/ministerio-de-trabajo-presenta-propuesta-programa-primer-empleo-empresarios/>

El Caribe. 28-febrero-2019. Medina aumentará salarios y pensiones en el sector público

Lanza programa de primer empleo

El presidente Medina resaltó en su discurso que, aunque la maquinaria de crear empleo está funcionando bien, es necesario seguir generando puestos de trabajo más productivos, mejor pagados y, sobre todo, que estén abiertos a los jóvenes.

En ese sentido, dijo que el Gobierno está buscando soluciones concretas para facilitar el acceso al mercado laboral a aquellos que más lo necesitan, como son los jóvenes, pero en especial, las mujeres, que constituyen el grupo con mayor índice de desempleo.

Para revertir esta situación, anunció la puesta en marcha del Programa Primer Empleo, en alianza con el sector privado, que contempla la incorporación de unos 5,000 jóvenes, especialmente mujeres, que ingresarán al mercado laboral y obtendrán capacitación técnica en sus puestos de trabajo.

Para ello, el gobierno se encargará de subsidiar los tres primeros meses de salario mínimo, con el compromiso de que las empresas los preserven en su nómina por un mínimo de dos años.

“Con un programa como éste, estamos atacando una de las principales dificultades de los jóvenes para conseguir empleo, donde sin experiencia no consiguen trabajo, pero sin trabajo tampoco consiguen experiencia”.

Marco de cualificaciones

En paralelo, anunció que en los próximos días remitirá al Congreso la Ley de Cualificaciones que pondrá en marcha el Marco Nacional de Cualificaciones, el cual asegurará que los programas de estudio incluyan exactamente las competencias que requieren los sectores productivos y el desarrollo nacional.

“De esta manera, los estudiantes no perderán tiempo cursando materias que no se adecúen a lo que realmente necesitan y los empresarios tendrán la certeza de que detrás de cada título están exactamente las habilidades que buscan en un empleado. Asimismo, los estudiantes no tendrán que repetir materias que ya vieron anteriormente, facilitando así el aprendizaje a lo largo de la vida”, manifestó.

Insistió en que de esa forma seguirán creando empleos cada vez mejor remunerados, para una nueva generación mejor preparada y más productiva, capaz de liderar la República Dominicana del futuro.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/02/28/panorama/politica/medina-aumentara-salarios-y-pensiones-en-el-sector-publico/>

Estrategia 03.1.6 Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, en el cual se contemplan los sistemas de información, de aseguramiento de la calidad y mecanismos de homologación y acreditación.

Alcance El 100% de los centros de ETP con Marco Nacional de Cualificaciones implementado. 1,500 personas jóvenes y adultas reciben certificados de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia.

Resultado Fortalecida la participación en el desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones.

Acción 03.1.6.01 Implementar el Marco Nacional de Cualificaciones de forma coordinada con los distintos sectores e instituciones vinculados.

Acción 03.1.6.02 Realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes sectores.

Acción 03.1.6.03 Adecuar permanentemente la oferta formativa de Educación Técnica y Profesional de todos los niveles, a los requerimientos de los estudios prospectivos y al Marco Nacional de Cualificaciones, diseñando y fomentando las adecuaciones normativas que sean requeridas.

Acción 03.1.6.04 Establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo.

Acción 03.1.6.05 Desarrollar un plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

03.1.6.01 - Implementar el Marco Nacional de Cualificaciones de forma coordinada con los distintos sectores e instituciones vinculados.

Sin reporte de avances en el 2019

Concluido el diseño y puesta en marcha del MNC, la Dirección de ETP actualiza y orienta su oferta según las directrices en cuanto a las familias profesionales establecidas en el MNC, niveles correspondientes y estructura curricular establecida entre otros aspectos.

Avances al 2017:

Creación de las comisiones encargadas de dar seguimiento, organizar, dirigir y operativizar los procesos concernientes al MNC, conformadas por los representantes de las instituciones involucradas: MINERD, Ministerio de Trabajo, MESCYT, INFOTEP, representantes de los diferentes sectores productivos, entre otros.

Reuniones periódicas interinstitucionales donde se están desarrollando las estrategias para la conformación del Marco.

Se han elaborado los documentos bases y se va a tener reunión con la Comisión nacional para la aprobación del trabajo realizado.

03.1.6.02 - Realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes sectores.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances al 2017:

Construcción y minería, salud, seguridad y medio ambiente y en el proceso de construcción del MNC se elaboraron los términos de referencia para un estudio sectorial en Hostelería y Turismo y se están evaluando las propuestas recibidas.

03.1.6.03 - Adecuar permanentemente la oferta formativa de Educación Técnica y Profesional de todos los niveles, a los requerimientos de los estudios prospectivos y al Marco Nacional de Cualificaciones, diseñando y fomentando las adecuaciones normativas que sean requeridas.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Concluido el diseño y puesta en marcha del MNC, la Dirección de ETP actualiza y orienta su oferta según las directrices en cuanto a las familias profesionales establecidas en el MNC, niveles correspondientes y estructura curricular establecida entre otros aspectos

03.1.6.04 - Establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo.

Sin reportes de nuevos avances en el 2019.

Avances 2017:

3 reuniones con la Dirección de Jóvenes y Adultos a fin de valorar los artículos de la ordenanza 03-2017 vinculados a procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación, se continua en proceso de análisis para operativizar el mecanismo y estrategias a utilizar para tales fines

03.1.6.05 - Desarrollar un plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas.

Avance 2019:

40 técnicos docentes nacionales y regionales de EDPJA orientados sobre el proceso de acreditación y certificación de aprendizajes en Educación de jóvenes y adultas con la participación de una experta internacional.

Avance 2018:

Producción de un documento preliminar sobre los requerimientos y recomendaciones para el diseño e implementación de un sistema de reconocimiento, validación y certificación de competencias en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

03.1.6 - Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, en el cual se contemplan los sistemas de información, de aseguramiento de la calidad y mecanismos de homologación y acreditación.

Un proceso importante que inició en el año 2017 (mediante el Decreto 173-16), que permitirá dar respuesta a las necesidades sociales y productivas de la población es el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC). Este es un instrumento de clasificación de las cualificaciones correspondientes a determinados niveles de aprendizaje, cuyo objeto consiste en integrar y coordinar los subsistemas nacionales de educación y formación, particularmente en los niveles técnico profesional, y en mejorar la transparencia, el acceso, la progresión y la calidad de las cualificaciones en relación con el mercado de trabajo y la sociedad civil. En agosto de 2019 el Poder Ejecutivo sometió al Congreso Nacional el proyecto de Ley de Cualificaciones.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio 2019

Conformada la Comisión Técnica y la Unidad de Operaciones en el Marco Nacional de Cualificaciones, según Decreto 173-16.

Validados los siguientes documentos sobre el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC):

- Sistema de Garantía de Calidad.
- Propuesta Estudio Sectorial de Turismo y Hostelería.
- Propuesta para la Implementación del MNC-RD junto al MAP.
- Documento de Descriptores de Habilidades Conductuales.
- Corrección del Documento de Línea de Base.
- Documento de institucionalidad y propuesta de normativa.

1- Elaborar el anteproyecto de Ley de Cualificaciones para la creación del Marco Nacional de Cualificaciones y la estructura organizativa para su coordinación y gestión

El anteproyecto de Ley del Marco Nacional de Cualificaciones comenzó a elaborarse en mayo de 2018. Para su redacción se contó con la participación de un equipo de técnicos y juristas. En el primer semestre de este año 2019, el borrador fue sometido a dos procesos de consulta en los que participaron 46 actores: instituciones, organizaciones empresariales y sindicales, universidades y expertos. De los 653 comentarios recibidos en la fase de consulta, el 67% fue incorporado al texto.

Tras su aprobación por la Comisión Nacional del Marco Nacional de Cualificaciones, el anteproyecto fue remitido al presidente de la República el 1 de agosto de 2019, quien, por su parte, la envió al Congreso de los Diputados el pasado 20 de agosto de 2019.

[Texto del proyecto de Ley del Marco Nacional de Cualificaciones en <http://proetp2.edu.do/wp-content/uploads/2019/07/Anteproyecto-de-Ley-MNC.pdf>]

El 27 de agosto, el Senado de la República, considerando que se trata de una iniciativa que contiene aspectos multisectoriales, decidió integrar una Comisión Especial Bicameral, para que estudie y pondere el Proyecto de Ley de Cualificaciones de la República Dominicana.

El 11 de septiembre se llevó a cabo una presentación general de la ley a senadores y diputados y, el pasado 23 de octubre de 2019, la consultora internacional que asesora sobre el MNC presentó el proyecto a los congresistas.

2- Validación externa de la propuesta de Familias Profesionales con actores y grupos de interés

En el segundo semestre de 2018 se finalizó la elaboración de una propuesta de organización horizontal del Catálogo Nacional de Cualificaciones en 22 Familias Profesionales, a partir de un análisis cualitativo y cuantitativo de la economía, el empleo y los sistemas de educación y formación en República Dominicana.

[Los estudios realizados pueden consultarse en <http://proetp2.edu.do/proetp2-acciones/a1-1-2-01-validacion-externa-de-la-propuesta-de-familias-profesionales-con-actores-y-grupos-de-interes/>]

La propuesta de organización en 22 familias profesionales deberá ser validada por los actores a quienes afecta e involucra directamente. A nivel interno, INFOTEP y MESCyT están llevando a cabo un proceso de reorganización de su oferta actual en las familias profesionales propuestas para el MNC-RD.

3- Piloto del MNC-RD: Elaborar nuevas cualificaciones en las familias profesionales de Salud y Bienestar, Hostelería y Turismo, Construcción y Minería y Agropecuaria en respuesta a las necesidades del desarrollo nacional y los sectores sociales y productivos

A lo largo del año 2018 se realizó el piloto del MNC-RD en el sector Salud [<http://proetp2.edu.do/wp-content/uploads/2019/12/InformePilotoSaludMNC-RD.pdf>] con el objetivo de verificar si es válida la propuesta de estructura y conceptualización, evaluando y clasificando las cualificaciones existentes en los diferentes niveles del MNC-RD e identificando los desajustes con las ocupaciones y puestos de trabajo del sector.

A lo largo del año 2019 se definió y validó la propuesta de modelo y metodología de diseño de cualificaciones y se está trabajando con las instituciones sectoriales (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Turismo).

Fueron contratados dos expertos internacionales para la coordinación de los pilotos y, la última semana de octubre de 2019, se conformaron y comenzaron sus trabajos los equipos nacionales que participarán en la realización de los proyectos de Hostelería y Turismo y Salud y Bienestar. Los equipos cuentan con 17 expertos cada uno provenientes de universidades y asociaciones de profesionales de los sectores. [<http://proetp2.edu.do/noticias/expertos-cualificados-en-salud-trabajan-juntos-para-mejorar-la-formacion-de-los-futuros-profesionales/>];

[<http://proetp2.edu.do/noticias/expertos-cualificados-del-ambito-de-hosteleria-y-turismo-trabajan-juntos-para-mejorar-la-formacion-de-los-futuros-profesionales/>]

4- Desarrollo del Sistema Nacional de Detección y Prospección de Cualificación y Empleo

Análisis sectorial de las 22 Familias Profesionales del MNC.

En mayo de 2019 se contrató una asistencia técnica para realizar un análisis sectorial de las 22 familias profesionales del MNC, a partir de los datos que, sobre actividad económica, empleo y educación se realizaron en el segundo semestre de 2018

Realización de estudios sectoriales por familias profesionales priorizadas, con enfoque prospectivo.

En septiembre de 2018 se contrató la realización de un estudio sectorial en la familia profesional Hostelería y Turismo, que incluyó la aplicación de técnicas cualitativas y cuantitativas y abarca los ámbitos económico-empresarial, ocupacional y formativo. La investigación experimental del estudio de Hostelería y Turismo concluyó en julio de 2019. En diciembre de 2019, se entregó el informe final (<http://proetp2.edu.do/wp-content/uploads/2020/03/Informe-de-Hosteleria-y-Turismo-web.pdf>)

Encuesta Nacional a Empleadores: Detección y Prospectiva de Cualificaciones y Empleo.

A lo largo del año 2019 se ha procedido a una revisión exhaustiva de literatura sobre los diferentes instrumentos de detección y prospectiva de cualificaciones y empleo y sobre la aplicación de Encuestas Nacionales a Empleadores: Caso del Reino Unido o el Estudio de Medición de Habilidades para el Empleo y la Productividad (STEP, por sus siglas en inglés) del Banco Mundial.

Información facilitada por la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos

Síntesis de los avances y logros del 2012 al 2019 en el marco del desarrollo de la Política Educativa #3 sobre Educación Técnico Profesional y Arte y su aplicación en el Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos

Estrategia 03.1.6 Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, en el cual se contemplan los sistemas de información, de aseguramiento de la calidad y mecanismos de homologación y acreditación.

Elaborado documento de orientaciones generales para la validación y acreditación de aprendizajes por experiencias con personas jóvenes y adultas.

40 Técnicos nacionales y regionales de Educación de personas jóvenes y adultas capacitados sobre procesos de Acreditación y Certificación de aprendizajes por experiencia en Educación de jóvenes y adultas.

ESTUDIOS

OIT/Cinterfor. 01-enero-2019. Avanzando hacia los Marcos Nacionales de Cualificaciones: la experiencia de Chile y República Dominicana.

Vargas Zúñiga, Fernando, Arbizu Echávarri, Francisca María

Año 2018. OIT/Cinterfor

En 2010, OIT/Cinterfor presentó en la región el documento “Herramientas básicas para el diseño e implementación de marcos de cualificaciones: guía de trabajo” (Billorou, N; Vargas, F., 2010). Desde entonces, progresivamente a nivel global y de un modo más lento a escala regional, se han venido multiplicando las experiencias de países, instituciones o sectores de actividad económica que diseñan e implementan este tipo de herramientas.

Actualmente, por los menos cinco países de la región latinoamericana y caribeña están avanzando en la implementación de un marco nacional de cualificaciones - MNC. También se registran experiencias a nivel sectorial e incluso institucional. En esta ocasión, OIT/Cinterfor hace una primera entrega de breves resúmenes nacionales para las experiencias de Chile y República Dominicana. Posteriormente, se estarán presentando otras experiencias nacionales como las de Colombia y Costa Rica.

Para facilitar la lectura de las experiencias que se presentan, se abordan cinco cuestiones relacionadas al concepto, la utilización y el apoyo de OIT/Cinterfor a la implementación de MNC en la región.

Capítulo 3 Análisis de experiencias de implementación en América Latina y el Caribe - República Dominicana (Arbizu Echávarri, Francisca María)

Este artículo presenta la experiencia de implementación del Marco Nacional de Cualificaciones en la República Dominicana. Ha sido elaborado por una de sus protagonistas quien ha apoyado técnicamente el proceso desde sus tempranos momentos. Inicia narrando el comienzo del proceso, repasa el contexto económico del país y hace un diagnóstico de la situación de la oferta de cualificaciones. Narra en detalle las diferentes etapas que se han adelantado en el camino hacia la implementación del marco, la mayoría de las cuales han contado con su consultoría técnica. Finaliza mencionando el marco legislativo en vía de aprobación hacia el establecimiento de esta herramienta.

La creación de un instrumento que articule el sistema educativo dominicano y el mundo laboral, y que permita mejorar la calidad y la pertinencia de lo que se hace y al mismo tiempo proporcione una educación más equitativa y accesible a todos los ciudadanos, es un objetivo perseguido en República Dominicana y manifestado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa (2014-2030) del 1° de abril de 2014, el Plan Decenal de Educación 2008/2018 y la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 en favor de la diversificación de la oferta educativa técnico profesional y del fortalecimiento del sistema de capacitación laboral para facilitar la inserción al trabajo

productivo de la población. Así, el desarrollo de un MNC figura en los planes operativos del MINERD, las metas del gobierno (SIGOB) y los resultados de las mesas de discusión de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC).

El Decreto Presidencial 173-16 dio inicio formal al proceso de construcción del Marco Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana. Dicho Decreto estableció los órganos y mecanismos de trabajo para la consecución de los objetivos trazados en el mismo, los cuales describe esta sección.

El Decreto Presidencial No. 173-16, de fecha 24 de junio del 2016, crea en su Artículo 1 la Comisión Nacional para la elaboración del MNC como órgano consultivo, de participación institucional y de asesoramiento del Gobierno, en materia de un Marco Nacional de Cualificaciones para la República Dominicana, y la creación de un entorno institucional para la implementación del mismo.

La Comisión Nacional para el Marco Nacional de Cualificaciones debe rendir al Presidente, en el plazo de nueve meses, un informe sobre los trabajos realizados y los consensos alcanzados en relación a la creación del Marco Nacional de Cualificaciones para la República Dominicana, que debe incluir:

Conceptualización del MNC: objetivos y alcance.

Descripción de la organización institucional, operativa y financiera para el diseño y puesta en funcionamiento del Marco Nacional de Cualificaciones.

Línea de base para la construcción del Marco Nacional de Cualificaciones.

Estructura del Marco Nacional de Cualificaciones ajustada y validada: niveles y descriptores. • Resultados del pilotaje del Marco Nacional de Cualificaciones.

Mecanismos de garantía de calidad.

Definición de la estructura institucional necesaria para la puesta en marcha y el funcionamiento del Marco Nacional de Cualificaciones, con indicación de su adscripción ministerial y descripción de sus órganos de gobierno, su presupuesto y financiación.

Propuesta de normativa para la adopción oficial del Marco Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana y para la creación del esquema institucional para la gerencia de dicho marco.

Figura 1: Etapas y fases para la construcción y puesta en marcha del Marco Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana



Fundación Salesiana Don Bosco/ MINERD. 30-abril-2019. Desafíos de la Educación Técnico Profesional ante el desarrollo e Implementación del Marco Nacional de Cualificaciones. Catherine Piña. Congreso “Aportes de la Educación Técnico Profesional a la Competitividad del país”. Santo Domingo, 11 de abril de 2019. Fundación Salesiana Don Bosco/ MINERD

El Marco Nacional de Cualificaciones es un instrumento consensuado de clasificación de las cualificaciones en función de un conjunto de criterios correspondientes a determinados niveles de aprendizaje, que coordina e integra los sistemas de educación y formación del país y mejora la transparencia, el acceso, la progresión, la calidad y la pertinencia de las cualificaciones en relación con el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo nacional.

¿Por qué necesitamos un Marco Nacional de Cualificaciones en la República Dominicana? // Desarticulación entre los sistemas de educación y formación. // Falta de pertinencia en la oferta educativa y formativa. // Títulos y Certificados que no facilitan la movilidad. // Falta de estándares de calidad en el diseño de ofertas de educación y formación. // Insuficientes mecanismos de reconocimiento de aprendizajes obtenidos de manera no formal e informal. // Pocos mecanismos orientados a favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida. // Falta de mecanismos de reinserción en los sistemas. // Duplicidad de esfuerzos entre los sistemas. // Carencia de información oportuna sobre las necesidades de cualificaciones en el mercado laboral.

La Ley de Cualificaciones de la República Dominicana facilita el reconocimiento de la experiencia, la continuidad de los aprendizajes y la correspondencia de la oferta de educación y formación con las necesidades de empleo. // Define y estructura un Sistema de Cualificaciones. // Establece roles y responsabilidades de los actores implicados en el Sistema de Cualificaciones. // Define los principios y mecanismos que garantizan la calidad de las cualificaciones.

El Marco Nacional de Cualificaciones abarca Los sistemas de educación y formación en un contexto de formación a lo largo de toda la vida.

El sistema que está más listo para entrar al MNC es la modalidad de Educación Técnico Profesional.

Los programas ofertados por proveedores públicos y privados conducentes a cualificaciones regidas por los órganos rectores de los sistemas de educación y formación.

Las cualificaciones relativas a todos los sectores de producción de bienes y servicios, públicos y privados, en todos sus niveles ocupacionales.

El marco está pensado ser puesto en marcha por el Instituto Nacional de Cualificaciones, instancia que tendrá la responsabilidad de velar porque todas las ofertas estén estipuladas por la ley, y poner en marcha estándares que sean comunes para toda la oferta.

https://www.jovenesydesarrollo.org/sites/default/files/field/adjuntos/boletin_-_congreso_aportes_edu._tec._prof._rd_2019_0.pdf

NOTICIAS

Hoy. 09-diciembre-2019. El sistema educativo del país trabaja de forma desarticulada

El ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Juan Ariel Jiménez, consideró que el sistema educativo dominicano trabaja de forma desarticulada con instancias que no se comunican mientras los ciudadanos pagan la consecuencia de esa situación.

Jiménez deploró que en materia de educación técnico profesional existe multiplicidad de esfuerzos para una misma cualificación entre los subsistemas que componen la oferta.

Puso de ejemplo que la enfermería se enseña en bachillerato técnico en liceos, en el Infotep, en universidades y otros cursos no regulados. “Hay una gran desinformación sobre los requerimientos para los distintos perfiles ocupacionales, dificultando la toma de decisiones de un individuo ante una multiplicidad de ofertas en distintos niveles”, expresó el ministro.

Destacó que estas ofertas presentan en sus programas de estudio contenidos similares aunque corresponden a diferentes niveles de educación y formación. “Hemos creado un sistema de educación superior, un sistema de educación preuniversitario y un sistema de formación técnico profesional que trabajan de forma desarticulada, que no se comunican, que tienen instancias rectoras diferentes, sin embargo tienen a ciudadanos en el centro que son los que pagan las consecuencias”, precisó.

Cualificaciones. El ministro también consideró que la oferta de educación y formación del país no está alineada con las necesidades de los sectores productivos y no logra incidir en la productividad y competitividad. Destacó la necesidad de facilitar el tránsito a lo largo de la vida que facilita el reentrenamiento y aumento de perfil profesional ante cambios de la cuarta revolución industrial.

Jiménez abordó estos temas al participar como orador en el décimo Congreso Internacional Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa -Ideice 2019.

Durante su conferencia “El marco de cualificación y el sector educativo preuniversitaria: retos y perspectiva”, Jiménez afirmó que la República Dominicana podría convertirse en el primer país de América Latina en articular un sistema de cualificaciones a nivel educativo

que le permitirá facilitar el aprendizaje para el desarrollo laboral, económico y profesional de todas las personas.

<https://hoy.com.do/el-sistema-educativo-del-pais-trabaja-de-forma-desarticulada/>

Nota de Prensa de IDEICE. 09-diciembre-2019. Ministro del MEPYD, doctor Juan Ariel Jiménez: “Seremos el primer país de América Latina con un sistema de cualificaciones

SANTO DOMINGO.- La República Dominicana podría convertirse en el primer país de América Latina en articular un sistema de cualificaciones a nivel educativo que le permitirá facilitar el aprendizaje para el desarrollo laboral, económico y profesional de las personas.

La afirmación la hizo el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), Juan Ariel Jiménez, durante su participación como orador invitado del 10.º Congreso Internacional IDEICE 2019, que se desarrolló, recientemente, durante tres días en un hotel de la capital.

"Seremos el primer país de América Latina con un sistema de cualificaciones, y no por mérito de ningún gobierno o funcionario en particular, sino por mérito de la sociedad que decidió priorizar el tema educativo", aclaró durante el desarrollo de su conferencia magistral *"El Marco de cualificación y el sector educativo preuniversitaria: retos y perspectiva",* con la que fue inaugurada la jornada académica.

Destacó que la sociedad dominicana decidió, a través de diferentes instancias de concertación social, tanto en la Estrategia Nacional de Desarrollo como en el Pacto para la Reforma Educativa priorizar el tema de las cualificaciones, lo que, según dijo, motivó al presidente Danilo Medina a completar el diseño e implementar el Marco Nacional de Cualificaciones.

Jiménez recordó la emisión del decreto 173-16 que establece los mecanismos para la articulación de ese marco de cualificaciones. Dijo que en otros países no se ha podido articular porque es dirigido por una sola entidad: el gobierno, sin embargo, aquí es manejado como compromiso social. Actualmente, el proyecto de ley es estudiado por una comisión bicameral, en el Congreso Nacional.

Citó los casos de Chile, Colombia, países de Centroamérica y también del Caribe donde se ha trabajado con el marco de cualificaciones, pero a nivel parcial.

Jiménez se preguntó: *¿Por qué la necesidad de tener un marco de cualificaciones?* A lo que respondió diciendo que la oferta en educación y formación, muchas veces, no está alineada a las necesidades del desarrollo productivo de los países; y que hay un mercado laboral poco desarrollado que responda a las necesidades que requieren los empleadores.

"Hemos creado un sistema de educación superior, un sistema de educación preuniversitario y un sistema de formación técnico profesional que trabajan de forma desarticulada, que no se comunican, que tienen instancias rectoras diferentes, sin embargo, tienen a ciudadanos en el centro que son los que pagan las consecuencias", precisó el funcionario.

Agregó que hay mucha desinformación sobre el perfil que necesita el país para ocupar ciertos puestos, además del impacto que tendrán las tecnologías en el mercado de trabajo. *"Unos puestos desaparecerán, y otros van a ser creados".*

El ministro de Economía, Planificación y Desarrollo habló también de los cambios en la configuración de los puestos de trabajo y el perfil laboral. Dijo que las personas tienen que aprender cosas nuevas, mejorando otras para poder competir. Ahí es donde radica la importancia de tener un marco de cualificación.

https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_25=106

Nota de Prensa del Ministerio de la Presidencia. 18-noviembre-2019. Montalvo destaca avances en programa de educación y formación técnico profesional bajo el Marco Nacional de Cualificaciones

El ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, presidió la reunión donde se informó de los avances en los proyectos que impulsan las distintas instituciones que implementan el programa de Apoyo a la Educación y Formación Técnico Profesional (PROETP II), que se desarrolla desde 2018.

Se destacaron los logros obtenidos este año, entre ellos, el lanzamiento de la elaboración del Catálogo Nacional de Cualificaciones en Salud y Turismo, la alineación de la oferta del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) con el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) y el otorgamiento de 359 becas otorgadas a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad de Santiago.

En el encuentro se propusieron, además, 14 nuevos proyectos para ser ejecutados en los próximos dos años, vinculados con la implementación del MNC, así como estrategias que aseguren la calidad de las cualificaciones, el acceso a las personas a las mismas y la articulación de las instituciones involucradas.

"Estamos concentrados en formar mejores recursos humanos para que cada vez sean más los que se inserten al mercado laboral formal y puedan poner en práctica los conocimientos que han adquirido en sus experiencias de trabajo y que no tenían avalados por certificados

de estudios”, expresó Montalvo.

Para el año próximo, el Ministerio de la Presidencia trabajará en la puesta en marcha del Instituto Nacional de Cualificaciones para la coordinación, administración y gestión del marco, acorde con las disposiciones del proyecto de ley de cualificaciones que está en el Congreso Nacional. Así como el diseño de cualificaciones del Catálogo Nacional en las familias profesionales de Informática y Comunicaciones, Agropecuaria y Construcción y Minería.

De su lado, el INFOTEP se encargará del diseño e integración de los recursos didácticos y herramientas tecnológicas necesarias para facilitar la inclusión de personas con discapacidad en las áreas formativas identificadas, así como el fortalecimiento de la modalidad de formación virtual y del servicio de admisión, información y empleo.

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología desarrollará un sistema de información de gestión universitaria, que permita fortalecer el sistema de educación superior ofreciendo información actualizada y relevante para la toma efectiva de decisiones.

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo tendrá a su cargo la realización de investigaciones sobre las necesidades actuales y futuras de los sectores productivos y el desarrollo nacional para los distintos niveles del MNC y para las cinco regiones de planificación del país. Todo ello con el fin de disponer de información detallada que permita orientar la oferta académica de los subsistemas de educación y formación.

En el caso del Ministerio de Trabajo, se enfocará en fortalecer los diferentes sistemas de información del mercado laboral de tal forma que se disponga de informaciones oportunas, útiles y de calidad.

El Gobierno implementa el programa PROETP II con el auspicio de la Unión Europea y de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), con la finalidad de contribuir a la estrategia nacional de reducción de la pobreza mediante el aumento de la empleabilidad.

En concreto, el programa busca fortalecer el sistema de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) para responder mejor a las demandas del sector productivo y las necesidades de la fuerza laboral.

En el programa intervienen las instituciones rectoras de los sistemas de educación y formación, y el Ministerio de la Presidencia, en calidad de coordinador del Programa.

Al encuentro asistieron, además del ministro Montalvo, el ministro de Trabajo, Winston Santos; la ministra del MESCyT, Alejandrina Germán, y el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Juan Ariel Jiménez.

Asimismo, el embajador de la Unión Europea, Gianluca Grippa; el embajador de España, Alejandro Abellán; el embajador de Dirección General de Cooperación Multilateral, Antonio Vargas; la viceministra de la Presidencia, Tania Guenen, y el viceministro de Educación, Víctor Sánchez.

También Maura Corporán, de Infotep; Blanca Yañez y Matías Martín, de AECID; Sara Martín, coordinadora del PROETP, y Selma Polanco, analista del Ministerio de la Presidencia.

<https://minpre.gob.do/comunicacion/notas-de-prensa/montalvo-destaca-avances-en-programa-de-educacion-y-formacion-tecnico-profesional-bajo-el-marco-nacional-de-cualificaciones/>

Listín Diario. 28-agosto-2019. Presentan estudio sobre necesidades de capacitación y demanda laboral

Santo Domingo, RD.- Este miércoles fue presentado el “estudio de detección de necesidades de capacitación y demanda laboral 2019”, una investigación que ofrece datos con los cuales se busca alinear oferta académica con demanda laboral.

La investigación revela la disparidad entre la formación que están adquiriendo los jóvenes, y lo que demanda el actual mercado laboral.

El estudio forma parte de un proyecto de la Vicepresidencia de la República, el Banco Mundial y el Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep), a fin de crear personas autosostenibles, formándolos en áreas técnicas con la cual puedan generar ingresos o un empleo, contribuyendo así a erradicar la pobreza en zonas vulnerables.

Los resultados revelan que las áreas con mayor cantidad de ocupados son el Comercio, que lidera con un 17.4 %. En orden descendente les siguen las familias de Servicios socioculturales y a la comunidad (11.7 %) Administración, finanzas y derecho (11.2 %); Transporte y Logística (10.1 %) y Agropecuaria (10 %).

Sin embargo, las familias profesionales con más peso económico en la República Dominicana según familia profesional; el 27.3 % corresponde a la familia Comercio, seguida por la de Salud y Bienestar (12.3%), Elaboración de Alimentos, Bebidas y productos de Tabaco (10.3 %); Administración, Finanzas y Derecho (8.21 %) y Fabricación, Instalación y Mantenimiento de maquinaria y equipos de metal y productos de madera (5.6 %).

Al consultar a los empleadores sobre la dificultad que tuvieron para encontrar personal con formación y capacitación técnica, el 46 % expresó tener ninguna dificultad; el 45 % en dificultad moderada; y finalmente, un 9 %, en altos niveles de dificultad.

Según los hallazgos, el 68.6 % de los empleadores establece como requisito educativo mínimo de entrada a los nuevos trabajadores que tengan doce y más años de escolaridad. “En efecto, el 45.3 % les requiere doce años; el 9.3 % educación postsecundaria no universitaria y cerca del 14 % los prefiere con educación universitaria (incompleta o completa); un poco menos de un tercio (31.5 %) demanda ocho o menos años de escolaridad”, por lo que la mayoría de personal requerido no necesariamente deben ser profesionales de grado.

La actividad estuvo encabezada por la vicepresidenta Margarita Cedeño, acompañada de representantes del Banco Mundial, del Departamento de Investigación Estadísticas de Mercados Laborales de Infotep. El informe fue resultado por el consultor Oscar Amargós.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/08/28/580174/presentan-estudio-sobre-necesidades-de-capacitacion-y-demanda-laboral>

El Nuevo Diario. 26-agosto-2019. El proyecto de ley de cualificaciones

Muy oportuno el proyecto de Ley de Cualificaciones sometido al Congreso Nacional por el Poder Ejecutivo, con el objetivo de facilitar el aprendizaje de los estudiantes y del desarrollo laboral, económico y personal.

Dicho proyecto de Ley de Cualificaciones plantea la plena implementación del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) y otros elementos del sistema como aseguramiento de la calidad, estudios prospectivos y certificación de aprendizajes fuera de la educación formal, entre otros aspectos.

En este sentido, el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, quien está a cargo de la implementación del MNC ha señalado que “podemos decir orgullosamente que República Dominicana será el primer país de América Latina con un Marco Nacional de Cualificaciones con lo cual nos hemos convertido en un referente en temas de educación” y formación, lo que consideramos correcto.

Y algo innovador explicado por el ministro de la Presidencia es que también facilitara el tránsito de estudiantes entre niveles y subsistemas, disminuyendo el tiempo y costo para obtener una cualificación, pues podrán exonerar asignaturas si demuestran dominar las competencias planteadas en el plan de estudios.

Se recuerda que los marcos de cualificaciones ponen en el centro de las políticas públicas a los estudiantes y las competencias que dominan. Esto permitirá que un egresado pueda encontrar trabajo más fácilmente, y que además pueda continuar estudiando en niveles superiores sin mayor dificultad, ha expresado el ministro Montalvo en sus declaraciones.

El licenciado Gustavo Montalvo ha realizado un excelente trabajo al frente del ministerio de la Presidencia, lo que ha venido contribuyendo con la hermosa obra de gobierno realizada por el presidente Danilo Medina.

Según expresa el superministro, con todo lo cual estamos de acuerdo, “el proceso de diseño de sistema de cualificaciones conllevó 86 reuniones del comité técnico interinstitucional, numerosas reuniones de consulta y validación con organismos gubernamentales, organizaciones empresariales, sindicales, universidades y grupos de la sociedad civil para lograr lo mejor para el país.

<https://elnuevodiario.com.do/el-proyecto-de-ley-de-cualificaciones/>

Listín Diario. 26-agosto-2019. Ley busca reconocer a los que saben hacer un oficio sin haber estudiado

Santo Domingo, RD

Quien sea capaz de demostrar que posee las habilidades para ser cocinero, aunque lo haya aprendido en su casa, podría tener la oportunidad de obtener una certificación que le permitiría conseguir un empleo en un restaurante o un hotel si se aprueba el proyecto de Ley de Cualificaciones.

“Mucha gente domina u oficio; ebanistería, cocina y al no tener el título no consigue trabajo. Eso se corrige con la ley de cualificaciones”, expuso el ministro Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Juan Ariel Jiménez, en una publicación en las redes sociales de la institución en la que convocaba al público a ver una transmisión en vivo a través de Instagram en la que hablaría sobre la iniciativa.

El jueves pasado Jiménez y la viceministra de Coordinación de Proyectos de Seguridad e Inversión de la Presidencia, Tania Guenen, se conectaron con más de cien seguidores y ofrecieron detalles del proyecto.

Reconocimiento

Guenen explicó que la Ley de Cualificaciones propone que las personas que hayan aprendido a desempeñar un oficio de forma empírica sean reconocidas y puedan conseguir trabajo.

“El marco te da la oportunidad de reconocer esas habilidades y esos conocimientos que tú adquiriste fuera de la educación formal y que puedas tener ese título o esa certificación para poder insertarte en el mercado laboral”, expuso Guenen.

El ministro destacó que en el país hay muchas personas que saben hacer muchas cosas y que si pueden demostrarlo a través de las entidades certificadoras que se tiene previsto crear podrán obtener un título que les servirá de aval ante los empleadores.

“Quien sepa cocinar, quien sepa pintura, ebanistería o quien sepa estadística... si puede demostrar que lo puede hacer no tiene que ir al aula. Ese será su aval, su carta de presentación de que tiene esas competencias”, explicó Jiménez.

Explicaron que el proyecto de ley contempla la habilitación de empresas que serían las encargadas de otorgar las certificaciones de acuerdo al nivel de conocimiento de los individuos.

“Se habilitarían entidades que puedan evaluar a las personas, que deben estar aprobadas por un organismo público, y eso le daría validez”, indicó el ministro.

Eso no significa que alguien podrá ir a solicitar un título de ingeniero u otra profesión sin ir a la universidad porque esto requiere educación superior. Las certificaciones se otorgarán conforme al nivel de preparación de cada quien de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos, precisaron los funcionarios en la transmisión.

SEPA MÁS

Otros aspectos del proyecto

Convalidación

Los estudiantes que demuestren que dominan las competencias planteadas en determinado plan de estudio pueden exonerar asignaturas.

Competencias

Contempla que los alumnos reciban formación práctica, que adquieran conocimientos en habilidades (relacionadas con la personalidad), entre otras.

Avances

El proyecto de Ley de Cualificaciones fue enviado por el presidente Danilo Medina al Congreso Nacional el martes pasado.

La iniciativa es pionera en América Latina y recibe buena valoración

“Esa ley estaría bien porque eso (la certificación) es lo avala a uno para conseguir trabajo”, así opina sobre la iniciativa Joel González, un joven que lleva varios años desempeñándose como mecánico sin haber estudiado.

Con él coincide Medardo Amador, un profesional de psicología que reseña que desde siempre el conocimiento empírico ha sido importante en el ámbito científico.

El experto recordó que en la antigüedad esta era la única forma de obtener conocimiento, haciéndose aprendiz de alguien.

“Me parece excelente que se reconozca el conocimiento empírico. Hay personas que por una razón u otra no pueden acceder a una educación formal, pero sí aprenden un oficio de forma empírica. Así podrían obtener al menos un nivel técnico y algo que avale que saben lo que saben”, opina Amador.

Empresarios

Los líderes empresariales Circe Almánzar y César Dargam valoraron positivamente la iniciativa.

“Hay habilidades blandas y oficios que no requieren poseer un título y que tienen alta demanda en el mercado actual. Por el contrario, hay carreras tituladas que ya están saturadas”, expuso Dargam.

Almánzar indicó que el proyecto es importante e hizo énfasis en que si se aprueba se debe dar seguimiento y fiscalizar para comprobar que las personas que reciban las certificaciones realmente reúnen las condiciones y están aptas para brindar un servicio profesional.

<https://listindiario.com/economia/2019/08/26/579744/ley-busca-reconocer-a-los-que-saben-hacer-un-oficio-sin-haber-estudiado>

Nota de Prensa de la Presidencia de la República. 20-agosto-2019. Presidente Danilo Medina envía proyecto Ley de Cualificaciones al Congreso

El presidente Danilo Medina envió al Congreso Nacional el proyecto de Ley de Cualificaciones, que mejorará la articulación entre los sistemas educativos para facilitar el aprendizaje para el desarrollo laboral, económico y personal de las personas.

El proyecto de Ley de Cualificaciones permite la plena implementación del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) y otros elementos del sistema como aseguramiento de la calidad, estudios prospectivos, certificación de aprendizajes fuera de la educación formal, entre otros.

En este sentido, el MNC facilitará el tránsito de los estudiantes entre niveles y subsistemas, disminuyendo el tiempo y costo de los estudiantes para obtener una cualificación, pues podrán exonerar asignaturas si demuestran dominar las competencias planteadas en el plan de estudio.

Asimismo, este instrumento jurídico mejora la relación entre la academia y los sectores productivos, permitiendo que el diseño de los planes de estudio incorpore la visión de los empleadores y los requerimientos de competencias para el desarrollo nacional.

“Los marcos de cualificaciones ponen en el centro de las políticas públicas a los estudiantes y las competencias que dominan”, explicó el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, quien tiene a su cargo la coordinación de la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones.

El ministro de la Presidencia puntualizó que “esto permitirá que un egresado pueda encontrar trabajo más fácilmente, y que además pueda continuar estudiando en niveles superiores sin mayor dificultad”.

Primer país de América Latina con Marco Nacional de Cualificaciones

“Podemos decir orgullosamente que la República Dominicana será el primer país de América Latina con un Marco Nacional de Cualificaciones, con lo cual nos hemos convertido en un referente regional en temas de educación y formación”.

Sobre el proceso, el ministro de la Presidencia y coordinador de la Comisión Nacional para el diseño del MNC, explicó que el diseño del sistema de cualificaciones conllevó 86 reuniones del comité técnico interinstitucional.

Igualmente, numerosas reuniones de consulta y validación con organismos gubernamentales, organizaciones empresariales y sindicales, universidades y grupos de la sociedad civil.

“El marco que hemos diseñado es verdaderamente transformador, pues será el segundo componente de la Revolución Educativa, por lo que el proceso de elaboración fue ampliamente participativo y se privilegió el consenso en todos los temas que beneficiarán los estudiantes, que son el eje central de esta política”.

La implementación del marco de cualificaciones ha iniciado en los sectores de salud y turismo, y se prevé que continuará en los sectores de tecnología, agropecuaria y construcción.

El proceso de construcción del Marco de Cualificaciones estuvo liderado por el Ministerio de la Presidencia e integrado por los ministerios de Economía, Educación, Educación Superior, Trabajo, Administración Pública y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (NFOTEP).

Asimismo, la Comisión Nacional estuvo conformada por las tres centrales sindicales CNUS, CNTD y CASC, así como por organismos del sector privado como CONEP, IEET, EDUCA e Inicia Educación.

<https://presidencia.gob.do/noticias/presidente-danilo-medina-envia-proyecto-ley-de-cualificaciones-al-congreso>

Hoy, 13-agosto-2019. Instituto Politécnico Loyola inicia año escolar con tres nuevas carreras

El nivel secundario Técnico del Instituto Politécnico **Loyola** (IPL), inició este lunes 12 de agosto la docencia del año escolar 2019-2020, con un acto en el Auditorio Mayor de la institución, al que asistieron los estudiantes y todo el cuerpo profesoral.

El rector, padre **José Rafael Núñez Mármol**, S.J., al dar la bienvenida, dijo que el presente año ingresaron alumnos procedentes de 70 escuelas de todo el país.

Explicó además que se redujo el número a 25 jóvenes por aula, principalmente en tercero de bachillerato, pero con un aumento de secciones.

Señaló además que el esfuerzo y la disciplina son dos aspectos centrales para una formación integral de calidad, al tiempo que reconoció la disposición de los docentes, quienes han recibido una preparación de quince días para iniciar con buen pie la labor educativa.

Pedro Hernández, director del Nivel Secundario, agradeció la disposición a la **Asociación** de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE), y anunció que este año se implementarán tres nuevas carreras: Asistencia Veterinaria, Montaje y Mantenimiento Mecánico y Equipos Electromédicos, para un total de nueve especialidades en la oferta educativa de este Nivel.

Una exhortación a los jóvenes para convertirse en los arquitectos de su propio destino y contribuir con su entusiasmo y trabajo a la calidad educativa, fue hecha por el director de la Regional 04 de Educación, Zacarías Portes Santos.

El **Nivel Secundario** inicia con una matrícula de 1567 estudiantes, procedentes de San Cristóbal, Santo Domingo, San Juan, San José de Ocoa, Neyba, Constanza, entre otras demarcaciones del país, y estarán acompañados de 118 docentes.

El acto también contó con la presencia de la vicerrectora Académica y Pedagógica, Rosa María Cifuentes; el director de Pastoral del IPL, padre Lázaro Ángel Ávila, S.J.; Eloyda Álvarez, directora del Centro de Formación y Actualización Docente (Cefado); el gobernador de la provincia, Julio César Díaz; Franny Guzmán, directora del Distrito 04-03; Gerson Domínguez, presidente de la AMPAE y Loida Doñé, directora de Proyección Institucional, entre otras autoridades institucionales y personal administrativo.

<https://hoy.com.do/instituto-politecnico-loyola-inicia-ano-escolar-con-tres-nuevas-carreras/>

Hoy. 01-agosto-2019. Presidente enviará Ley Cualificaciones al Congreso

El presidente Danilo Medina informó ayer que enviará el anteproyecto de Ley de Cualificaciones al Congreso al inicio de la próxima legislatura. Una nota dice que lo anunció luego de una reunión con funcionarios para revisar el diseño del Marco Nacional de Cualificaciones, según lo requerido en el Decreto 173-16.

El anteproyecto permite la plena implementación del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) y otros elementos del sistema como aseguramiento de la calidad, estudios prospectivos, certificación de aprendizajes fuera de la educación formal, entre otros.

El ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, coordinador de implementación, afirmó que los marcos de cualificaciones ponen en el centro de las políticas públicas a los estudiantes y las competencias que dominan.

“Por ejemplo, si un estudiante sabe matemáticas no tiene que repetir ese contenido en su primer año de universidad o, si aprendió a cocinar por experiencia o en un politécnico, debe ser exonerado de toda materia similar ya sea en la universidad o en un programa de Infotep”, expuso de acuerdo con el texto.

<https://hoy.com.do/presidente-enviara-ley-cualificaciones-al-congreso/>

Diario Libre. 01-agosto-2019. DM someterá proyecto de Marco Nacional Cualificaciones

El presidente Danilo Medina informó que enviará el anteproyecto de Ley de Cualificaciones al Congreso Nacional al comienzo de la próxima legislatura, luego de haber sostenido un encuentro con distintos funcionarios para revisar el diseño del Marco Nacional de Cualificaciones, según lo requerido en el Decreto 173-16.

Con esta normativa, los estudiantes tendrán mayor facilidad para transitar entre niveles y subsistemas, sin necesidad de repetir contenidos que ya dominan, y hasta podrán exonerar asignaturas si demuestran que dominan las competencias planteadas en el plan de estudio, facilitándose así su acceso y progresión académica.

La información la ofreció el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, quien tiene a su cargo la coordinación de la implementación del MNC, tras concluir el encuentro con Medina.

“Los marcos de cualificaciones ponen en el centro de las políticas públicas a los estudiantes y las competencias que dominan. Por ejemplo, si un estudiante sabe matemáticas no tiene que repetir ese contenido en su primer año de universidad o, si aprendió a cocinar por experiencia o en un politécnico, debe ser exonerado de toda materia similar ya sea en la universidad o en un programa de Infotep”, explicó el funcionario.

De igual forma, este instrumento jurídico permitirá una mayor relación entre la oferta educativa y formativa.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/politica/dm-sometera-proyecto-de-marco-nacional-cualificaciones-CG13623212>

Nota de prensa Minuto a Minuto. 25-junio-2019. Los estudios y los derechos adquiridos

La Constitución Dominicana del 2010, en el artículo 63, elevó y reconoció el derecho a la educación como un derecho fundamental, lo cual le otorga una nueva dimensión humana y legal a ese derecho esencial, muchas veces conculcados en la práctica por el propio Estado y los particulares.

Dispone la Constitución que “toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones.”. No obstante ese reconocimiento esencial, la realidad es que en República Dominicana y otros países, este mandato ha encontrado un conjunto de escollos o limitaciones para niños, adolescentes y adultos, para los cuales es letra muerta el contenido esencial del artículo 63 de la Carta Magna.

Entre los grandes obstáculos que encuentran los estudiantes, en la mayoría de las Instituciones de Educación Superior, para que se reconozca el derecho a la educación, está la existencia de prácticas o normas, no conforme con la constitución, que consideramos de ilegales, injustas y absurda, consistente en establecer la caducidad o prescripción de estudios y asignaturas cursadas luego de 5 o más años, y que afecta a quienes se proponen continuar una carrera o convalidar las asignaturas cursadas para transferirse a otra institución.

La práctica o norma para condenar con la caducidad los estudios y asignaturas aprobadas, ha encontrado justicia en el Tribunal Constitucional Dominicano, quien mediante Sentencia 081-16, de fecha siete de abril del 2016, estableció un precedente vinculante de suma importancia para la comunidad académica superior, que debe impactar en el Ministerio de Educación Superior y las instituciones educativas superiores, las cuales deben revisar, adecuar o armonizar sus reglamentos, normas, disposiciones académicas y administrativas, que violan el artículo 6 de la Constitución, el cual establece que “todas las personas y los órganos que ejercen potestades públicas están sujetos a la Constitución, norma suprema y fundamento del ordenamiento jurídico del Estado y precisa dicho mandato que “son nulos de pleno derecho toda ley, decreto, resolución, reglamento o acto contrarios a esta Constitución.”

Establece la Constitución, en el artículo 110, sobre la irretroactividad de la ley y los derechos adquiridos, que “La ley sólo dispone y se aplica para el porvenir. No tiene efecto retroactivo sino cuando sea favorable al que esté subjúdice o cumpliendo condena. En ningún caso los poderes públicos o la ley podrán afectar o alterar la seguridad jurídica derivada de situaciones establecidas conforme a una legislación anterior, como es obligar a un estudiante a repetir una asignatura o conjunto de asignaturas ya aprobadas.

Para reforzar el indicado artículo de los derechos adquiridos, la Sentencia 081/2016, del 7 de abril del 2016, en la página 30, del Tribunal Constitucional, establece que “la recurrente finalizó sus estudios en el mil novecientos ochenta y cuatro (1984), por lo que resulta acreedora de derechos adquiridos que no pueden ser desconocidos”. Ese precedente que ha sido silenciado o desconocido, constituye un acto de derecho y justicia para quienes han tenido que suspender sus estudios o que necesitan terminar un programa académico en su misma institución académica o transferirse a otras.

En realidad y generalmente, los que suspenden, o se transfieren a otra Institución de Educación Superior, encuentran tres grandes limitaciones violatorias de la Constitución y de la sentencia aludida, como son: 1- No pueden tener más de cinco años fuera del sistema de educación superior; 2- solo les convalidan el 50% de las asignaturas aprobadas, y 3- solo le reconocen aquellas asignaturas que tienen menos de 5 años de haber sido cursadas.

Con la decisión de no convalidación de asignaturas, luego de 5 años de cursadas, se viola no solo el principio constitucional de los derechos adquiridos, previstos en el artículo 110 de la constitución y el derecho fundamental a la educación, sino que se desconoce dicho derecho, ahora reivindicado por el precedente vinculante del Tribunal Constitucional.

Conforme nuestro análisis jurídico, al reconocer el Tribunal Constitucional que los estudios realizados, forma parte de los derechos adquiridos, y partiendo de la máxima que establece que él puede lo más puede lo menos, se desprende un alcance legal para las asignaturas cursadas, las cuáles no prescriben luego de ser aprobada, por lo que no es necesario la repetición de asignaturas, a menos que se demuestre insuficiencia de conocimientos, previo a una evaluación al respecto, previsto en los reglamentos de las instituciones de educación superior.

Al disponer el Tribunal Constitucional que los estudios realizados entran en la categoría de los derechos adquiridos, el Sistema de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, debe armonizar sus normas a todos los niveles, tomando como referencia en el amparo constitucional para los estudios y asignaturas cursadas, los cuales no pueden ser desconocidos, debido a que forman parte de la seguridad jurídica y sientan un precedente de trascendental importancia, para el fortalecimiento del Estado Constitucional Democrático y de Derecho, con el cual todo debemos estar comprometidos.

<https://minutoaminuto.com.do/los-estudios-y-los-derechos-adquiridos/>

Nota La Informacion. 08-mayo-2019. Consideraciones sobre el anteproyecto de propuesta técnica de ley de calificaciones

República Dominicana ha vivido alejada del promedio del desarrollo educativo del mundo; centrándose más hacia el de Latinoamérica.

En el último medio siglo el Estado, y la sociedad dominicana, en general, han venido exponiendo proyectos y ensayos acerca del sistema educativo del país.

Los resultados obtenidos, al día de hoy, evidencian que ningún plan ni programa ni proyecto, de los aplicados hasta ahora, han dado con la solución al problema educativo dominicano. Sin embargo, todos estos intentos, ejercicios y ensayos no, necesariamente, han sido negativos; estos nos han servido para evaluar, pensar, analizar, y proponer ideas y proyectos, tendentes a la aplicación de paliativos, aunque no hayan contribuido a dar soluciones, reales y efectivas, basadas en el contexto educativo del país.

En consecuencia, estamos convencidos, de que se hace necesario entender con claridad las bases de este complejo hecho educativo; tomando en consideración, de manera especial, la visión plural de los actores del problema que son los responsables de conceptualizar las ideas y exponer los campos de conocimiento del sistema y sus componentes; los diversos núcleos, estratificados y globales; las condiciones, las aplicaciones, la importancia de su desarrollo y los resultados del hecho educativo, tomando en consideración la condición humana y el pensamiento social, con respecto a la evolución temporal de un mundo que contempla el futuro con temor y desconocimiento del vivir el día a día.

La Teoría Educativa del país ha sido desarrollada, a través de acciones que se han planificado tomando como referencia otras culturas y sociedades. En su mayor parte, se trata de una serie de nociones ajustadas y adaptadas a nuestra realidad, cuya tarea consiste en

desarrollar, efectivamente, la capacidad de enseñar, aprender y saber para exponer, así, el modo más integral del ser humano, que lleve a actuar como una persona cabal, en grupos y en sociedades, y desarrolle una conducta social y de bienestar. Visto de esta forma, educar es, por tanto, un derecho de la libertad humana, y es por esto que el proceso educativo no puede ser manejado y desarrollado sin tomar en consideración, como protagonistas, a todos sus actores.

En la actualidad, la tecnología produce cambios inmediatos, permanentemente, lo que ha suscitado todo un debate de parte de los especialistas en el manejo de los procesos educativos, quienes, normalmente, se hacían eco de los acontecimientos históricos, y socio-culturales que enmarcan las distintas épocas por espacios muy prolongados de tiempo; para, a partir de estos, plantear reformas educativas, concomitantemente, con los movimientos que la regeneración social demandaba de acuerdo a los modelos de las sociedades que procuraban innovaciones. Sin embargo, hacer estos cambios era, prácticamente, un trauma, principalmente, para los gobiernos y la regencia educativa, ya fuera esta pública o privada, como también en todos los niveles.

Los procesos educativos, en esta nueva cosmovisión, hay que programarlos y manejarlos bajo una conducción centrada en las posibilidades y necesidades de un crecimiento y desarrollo progresivo e irreversible de cada sujeto; tomando en cuenta que lo que hace la educación es, además, contribuir con ayudar al ser humano a crearse a sí mismo enfocándose en construir su destino, configurándolo de acuerdo a la sociedad en que vive, principalmente, a su grupo y su entorno; imprimiéndole siempre un propósito que responda al modelo que cada tiempo requiere.

Entendemos que es imprescindible hacer una profilaxis del Sistema Educativo Nacional; pero no con la creación de un organismo paralelo a los dos Ministerios de Educación de la República Dominicana, pues basta solo con ver los ejemplos de Organismos creados en los últimos tiempos, como: “la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado”, y “la Comisión Nacional de Salud”; los cuales poseen mandos de supervisión, control, gestión y operaciones que conllevan a la multiplicación de las funciones, los costos y el personal, y violentan el esquema de autoridad, responsabilidad y ética institucional.

Indiscutiblemente, que estas acciones pudieran interpretarse como salidas políticas, fuera de toda funcionalidad y la buena gobernanza.

De acuerdo al nivel de concreción conceptual que hemos visto en el Anteproyecto sobre Propuesta Técnica de Ley de Cualificación, en primer lugar está el problema del choque con las leyes que crean y norman ambos Ministerios ya que se violan los derechos de gran parte de sus componentes, tanto personales e institucionales, como de las instituciones privadas y públicas.

En segundo lugar, está el complejo andamiaje y urdimbre que abarca a los Ministerios; la importancia, la utilidad y los límites que les dan forma y norman sus competencias, así como la ejecución a sus pertinencias. Un tercer elemento significativo del problema se relaciona con los beneficios propios de las partes envueltas: estudiantes, maestros-profesores, colaboradores, instituciones y autoridades, las cuales están articuladas en dimensiones de pertenencia, deberes y derechos.

En fin, todas las partes concurrentes, deben formar e integrar un organismo asesor con una nueva visión educativa que procure mejorar y cambiar la calidad y la cualidad en valores; que lleven a apreciar a los estudiantes, profesores, colaboradores, autoridades e instituciones públicas y privadas; que de acuerdo con nuestra Constitución se busque lograr una formación cristiana y donde el currículo del enseñante vaya enfocado en el crecimiento y desarrollo humano, la democracia, la libertad, la paz y el bienestar colectivo.

Con toda humildad y respeto hacia todos los que, como nosotros, se preocupan por el desarrollo educativo dominicano, en especial los promotores del Anteproyecto de Ley de Cualificación; expresamos estas consideraciones, y en ellas recogemos una parte significativa de las inquietudes de los sectores participantes.

<http://www.lainformacion.com.do/noticias/ciudad/129629/consideraciones-sobre-el-anteproyecto-de-propuesta-tecnica-de-ley-de-cualificaciones>

Nota de Prensa de la Presidencia de la República. 08-mayo-2019. Presidente Danilo Medina revisa avances en metas sector Educación. Iniciarán Inglés por Inmersión en bachillerato en los próximos meses

El presidente Danilo Medina convocó hoy a los funcionarios del sistema educativo para discutir los avances en las metas de educación del [Programa de Gobierno 2016-2020](#), en la creación del Sistema de Cualificaciones y en el programa República Digital.

Durante la reunión, también se analizaron los avances en la formación de docentes y directores de excelencia, así como los inicios del programa de Inglés por Inmersión en bachillerato y el sistema de aseguramiento de la calidad en educación superior.

“En los próximos meses estará iniciando el programa de Inglés por Inmersión en bachillerato para garantizar que nuestros bachilleres, al concluir los estudios secundarios, sean completamente bilingües, a fin de mejorar su empleabilidad y facilitar que consigan empleo tan pronto terminen este nivel educativo”, afirmó el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo.

Asimismo, dijo que se abordó el monitoreo y seguimiento a las universidades que forman docentes, y se trató el tema de la aplicación de un régimen de consecuencias y sanciones a las que no cumplan con la Normativa 09-15.

Señaló que también se trató la necesidad de instaurar los diálogos de desempeño en el sistema educativo, a fin de poner los aprendizajes de los estudiantes en el centro de las acciones del Ministerio de Educación.

Con este propósito se estarán incluyendo, en el programa de formación de directores de excelencia, las distintas metodologías y esquemas para realizar dichos diálogos a nivel central, regional, distrital y en los centros educativos.

“La formación de directores es fundamental para impulsar la calidad y eficiencia del sistema educativo, por lo que el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) ha instaurado una escuela de directores con los mejores expertos internacionales en formación de liderazgo instruccional”.

Avances en el Marco Nacional de Cualificaciones

Por otro lado, en el encuentro se expusieron los avances en la creación del Marco Nacional de Cualificaciones, para lo cual se está en fase final de consenso y revisión de la Ley de Cualificaciones que próximamente será enviada al Congreso.

Sobre este particular, el ministro de la Presidencia recordó que el Marco de Cualificaciones permitirá ver el sistema educativo de forma integral, acercando los tres subsistemas y facilitando el aprendizaje a lo largo de la vida, con el propósito de reforzar el desarrollo integral y la empleabilidad de las personas.

“El Marco de Cualificaciones es la otra columna de la Revolución Educativa, pues permitirá mejorar la calidad y pertinencia del sistema, por lo que necesitamos un marco transformador que plantee un salto cualitativo de nuestra educación en beneficio de los estudiantes”.

República Digital avanza

Otro aspecto abordado en el encuentro fueron los resultados del programa República Digital Educación, que busca incorporar las tecnologías en los procesos de enseñanza aprendizaje, para lograr que las futuras generaciones de dominicanos sean nativos digitales.

“Como país debemos prepararnos para los desafíos de la cuarta revolución industrial, no solo mejorando el dominio de las competencias digitales, sino también apoyando las nuevas carreras que han surgido fruto de los avances científicos y tecnológicos de años recientes”.

En la reunión, realizada en el Salón Privado del Palacio Nacional, participaron, además, los ministros de Educación, Antonio Peña Mirabal; y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), Alejandrina Germán; así como el director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Ovalles.

Asimismo, la asesora del Poder Ejecutivo en temas educativos, Ligia Amada Melo; y los viceministros de la Presidencia, Zoraima Cuello y Juan Ariel Jiménez; de Educación, Víctor Sánchez y Denia Burgos; y del MESCYT, Saturnino de los Santos.

El rector del ISFODOSU, Julio Sánchez; y el director ejecutivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación al Magisterio (INAFOCAM), Andrés De las Mercedes también estuvieron presentes.

De igual forma, los consejeros sectoriales del Ministerio de la Presidencia, Ramón Pérez Minaya y Ramón Flores.

<https://presidencia.gob.do/noticias/presidente-danilo-medina-revisa-avances-en-metas-sector-educacion-iniciaran-ingles-por>

Listín Diario. 05-marzo-2019. La UASD rediseñará currículo de carreras

Santo Domingo. El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt) y la Universidad Autónoma Santo Domingo (UASD) anunciaron ayer el rediseño curricular de los planes de estudios de esta academia, tras la iniciativa de ley anunciada por el presidente Danilo Medina durante su rendición de cuentas del pasado 27 de febrero, que procura garantizar una formación técnica y profesional mediante competencias acordes a las demandas del sector empleador.

La rectora de la UASD, Emma Polanco, indicó que una vez esta iniciativa de legislación denominada Marco Nacional de Cualificaciones sea convertida en ley, incrementarán la oferta de la formación técnica superior, de manera fundamental en los centros regionales situados en zonas de desarrollo industrial, turístico o de cualquier otra área productiva.

De su lado, la ministra del Mescyt, Alejandrina Germán, manifestó que pese a que este proyecto aún es una iniciativa de ley hasta que sea estudiada y aprobada por el Congreso Nacional, buscará garantizar una formación técnica y profesional que responda a las necesidades de formación de la sociedad dominicana en el “contexto global”. El Marco Nacional de Cualificaciones se orienta también a que el egresado de todas las carreras tenga las competencias requeridas por el sector empleador tanto en el ámbito público como el privado.

EJERCICIO PROFESIONAL: Tanto Polanco como Germán puntualizaron que con el apoyo que brindará el Mescyt en cuanto al currículo de los planes de estudios de las carreras que se imparten en la UASD serán rediseñados siguiendo un enfoque por competencias.

Lo anterior implica que las competencias que desarrolle el estudiante en su área de formación será el aspecto fundamental que se tome en cuenta para su evaluación y avance en la carrera que este cursando y para un ejercicio profesional exitoso.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/03/05/556111/la-uasd-redisenara-curriculo-de-carreras>

Hoy. 02-marzo-2019. Inquieta ley cualificaciones

Foro Ciudadano calificó de “muy preocupante” el anuncio del presidente Danilo Medina de que enviará al Congreso Nacional un proyecto de Ley de Cualificaciones, mediante la cual se plantea reducir los programas de estudio al desarrollo de las competencias que estrictamente requiere el mercado laboral.

“Si bien es cierto que el sistema educativo debe corresponder a las necesidades del aparato productivo nacional, también es verdad que no debe reducir el encargo social de la educación a la formación de mano de obra. Esta visión despoja a la educación de la perspectiva humanista que ha de ser su esencia”, destacó el colectivo que agrupa a decenas de organizaciones de la sociedad civil.

Por otro lado, la entidad lamentó el enfoque de programa de asistencia social que se le ha dado a la Jornada Escolar Extendida, porque se desaprovecha la oportunidad de avanzar cualitativamente en el sector educativo.

<http://hoy.com.do/inquieta-ley-cualificaciones/>

Nota de Prensa de Vigilantes. 28-febrero-2019. Presidente despoja la educación de la perspectiva humanista y evade rendir cuentas

Santo Domingo- Foro Ciudadano, calificó de muy preocupante el anuncio del presidente Danilo Medina, en su discurso de ayer, en el sentido de que enviará al Congreso Nacional un proyecto “Ley de Cualificaciones”, mediante la cual se plantea reducir los programas de estudio al desarrollo de las competencias que estrictamente requiere el mercado laboral. Inquieta a Foro Ciudadano, el enfoque educativo que subyace en el citado anuncio.

El colectivo destaca que, “si bien es cierto, que el sistema educativo debe considerar y corresponder a las necesidades de desarrollo del aparato productivo nacional, también es verdad, que no debe reducir el encargo social de la educación a la formación de mano de obra, simplemente, orientada a aumentar la rentabilidad del capital. Esta visión despoja a la educación de la perspectiva humanista que ha de ser su esencia”.

Enfatizó Foro Ciudadano, que “la tarea fundamental de la educación es garantizar una formación integral; es formar seres humanos para la libertad, para la igualdad, para la solidaridad, para la convivencia democrática, para una vida plena, en armonía con la naturaleza y fundamentada en principios éticos”.

“La finalidad de la educación debe ser proporcionarles a las personas la capacidad de conocer la realidad en la que viven y posicionarse frente a ella, desde una postura crítica y transformadora”, agregaron.

“Cuando el presidente afirma que:

‘De esta manera, los estudiantes no perderán tiempo cursando materias que no se adecuen a lo que realmente necesitan y los empresarios tendrán la certeza de que detrás de cada título están exactamente las habilidades que buscan en un empleado’.

Vale preguntar; ¿a cuáles materias se refiere? ¿Cuáles son las materias que constituyen pérdida de tiempo? ¿A caso la filosofía, la música, la pintura, la educación cívica?” Cuestionó Foro Ciudadano, al tiempo que llamó a las organizaciones sociales y a la sociedad en sentido general, a dar seguimiento a este tema y actuar consecuentemente para evitar que tal despropósito se concrete.

El colectivo que agrupa decenas de organizaciones de la sociedad civil, consideró, además, que el presidente Danilo Medina, evadió rendir cuentas. Respecto a lo abordado sobre educación precisaron que “ofreció datos muy limitados para pasar balance al sector”. Destacaron que una rendición de cuenta debe partir de los compromisos y de las metas programadas.

“El presidente debió informar a la ciudadanía qué ha pasado con la educación sexual integral, debió decir a qué nivel está la inclusión en la educación formal, de los niños y las niñas, desde los tres años de edad, que son compromisos establecidos en el Pacto Educativo”, explicó el Foro Ciudadano.

De igual manera, el colectivo lamentó, que en su discurso el presidente Medina no reconociera la necesidad de transformar el programa de Jornada Extendida en una estrategia de mejora de los aprendizajes que pueda impactar los procesos cotidianos que tienen lugar en la escuela. Para Foro ciudadano, persistir en asumir el referido programa como una política de asistencia social es desaprovechar la oportunidad que ofrece su implementación para avanzar cualitativamente en el sector.

<https://vigilantes.do/2019/02/presidente-despoja-la-educacion-de-la-perspectiva-humanista-y-evade-rendir-cuentas/>

El Caribe. 16-febrero-2019. UASD está inmersa en rediseño curricular con miras a incluir carreras técnicas

La rectora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Emma Polanco, explicó este martes que esa institución está inmersa en un proceso de revisión y rediseño curricular de todas sus carreras con el acompañamiento del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Meescyt).

Al ser entrevistada en el programa Enfoque Matinal que se transmite por CDN canal 37, la académica agregó que esto incluye un estudio estadístico para determinar la inclusión de un conjunto de carreras técnicas acordes con las necesidades de desarrollo de cada región.

Polanco destacó que estos estudios de corta duración permitirán a los estudiantes salir con un título de técnico superior que podría ser convalidado con determinadas carreras universitarias, si así lo desea, o simplemente ganarse la vida con el oficio aprendido.

En ese sentido, valoró el acuerdo firmado recientemente con el Ministerio de Educación que cedió a la universidad una escuela técnica en La Vega y la gestión de algunos politécnicos.

De acuerdo con la rectora, actualmente la matrícula universitaria asciende a 198,181 estudiantes, de los cuales, casi 50 mil han ingresado durante su gestión iniciada en julio del año pasado, los cuales deben ser atendidos con un presupuesto congelado en RD\$500 millones y un déficit heredado de la pasada gestión.

No obstante, Polanco se mostró esperanzada de que habrá una sensibilidad de las autoridades con la academia por ser la única institución que brinda educación superior gratuita a los dominicanos.

Recordó que al inicio de su gestión rescindió muchos contratos innecesarios y saneó una nómina abultada con enlaces y cargos superfluos, permitiéndole un ahorro de alrededor de RD\$10 millones, que le ha permitido mejorar la calidad del almuerzo y la cena del comedor universitario y remozar áreas como el Instituto de Anatomía en la Facultad de Ciencias de la Salud, el cual no se tocaba desde la década de los 80.

Durante la entrevista, la académica aprovechó para informar que en este momento, profesores de la UASD desarrollan 116 investigaciones con el Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCYT) del Meescyt, lo cual constituye un motivo de orgullo para la institución.

En cuanto a la participación de la UASD en el programa de dotación de actas de nacimiento conjuntamente con la Dirección de Programas Especiales de la Presidencia (Digepep), Emma Polanco aclaró que además de apoyar al programa de alfabetización, la universidad también ha colaborado en la gestión de documentos a niños desprovistos de ese documento pero no a adultos.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/02/26/panorama/pais/uasd-esta-inmersa-en-redisenocurricular-con-miras-incluir-carreras-tecnicas/>

El Caribe. 30-enero-2019. Infotep apuesta al fortalecimiento de su modelo pedagógico

La institución busca elevar la calidad de sus egresados a partir de la mejora de sus docentes

En aras de elevar la calidad educativa de sus egresados, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) está inmerso en un proceso de fortalecimiento de su modelo pedagógico, tomando como referentes a Finlandia y el País Vasco, reconocidos a nivel mundial por el éxito alcanzado en materia de formación técnico profesional.

Responde a demandas del sector productivo

El director de Infotep aprovechó para subrayar que esa institución está enfocada en dar respuesta a las necesidades del sector productivo en ramas como la industria, la agropecuaria y la tecnología, sin dejar de lado acciones formativas dirigidas a sectores vulnerables y en riesgo de exclusión.

En ese sentido, dijo que a los 36 talleres móviles con que cuentan, se adicionarán otras 21 aulas móviles para impartir programas formativos en las siete provincias fronterizas y barrios del Gran Santo Domingo.

Dijo que el plan piloto iniciará el próximo 8 de febrero en los sectores de Los Alcarrizos y Pantoja, en donde se impartirán cursos de electricidad, construcción, diseño de moda, informática, gastronomía, entre otros. Los interesados solo tienen que tener aprobado el octavo grado de primaria.

Asimismo, destacó que como parte del convenio firmado con la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), los egresados del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” cursan estudios en el Infotep bajo una metodología de 80-20, es decir, que reciben 80 horas prácticas y 20 teóricas.

Según Ovalles durante los cuatro años de su gestión ha establecido una especie de récord en materia de ampliación y remozamiento de infraestructuras, con la apertura de 19 nuevas edificaciones, entre las que se encuentran la Escuela de Hotelería, Gastronomía y Pastelería en Higüey y el Centro Tecnológico Comunitario en San Juan de la Maguana, para impulsar las energías renovables.

El funcionario también destacó la construcción de varios talleres de calzados en la provincia de Santiago donde se encuentran 18 de las 25 principales empresas del sector.

Dijo que de los 20 mil técnicos de calzado que se propusieron formar bajo un acuerdo con el gobierno de Taiwán ya se han formado más de dos mil y, que rotas las relaciones diplomáticas con ese país asiático, China dará continuidad al acuerdo, fruto del cual más de 20 técnicos viajarán próximamente al gigante asiático para conocer nuevas técnicas en la industria del calzado. También se contempla impartir cursos básicos de mandarín para empleados del sector turístico.

Cuenta con presupuesto de casi RD\$4 mil millones

Este año la institución tendrá un presupuesto de cerca de RD\$4 mil millones, que proviene del 1% aportado por el sector empresarial, el 0.5% de las bonificaciones de los trabajadores y RD\$116 millones aportados por el Gobierno. Ovalles aseguró que con dichos recursos la institución busca dar respuesta a múltiples necesidades que apuntan a llegar a todos los rincones del país, ya sea en talleres propios o en los Centros Operativos del Sistema (COS) acreditados para impartir acciones formativas. En ese sentido, la gerente de Planificación Estratégica, Ondina Marte, explicó que están inmersos en la preparación del Plan Estratégico 2019-2021 que busca no solo ampliar la oferta formativa sino también mejorar el apoyo a la productividad nacional y constituirse en rector del sistema en formación técnico profesional.

Entregó más de 854 mil certificaciones en el 2018

Rafael Ovalles dijo que el año pasado la institución entregó 854,512 certificaciones, de las cuales el 56% correspondió a mujeres y el 46% restante a hombres, y que este año la meta es superar las 900 mil. Dijo que desde la fundación del Infotep, en el año 1980 se han entregado más de 7 millones de certificaciones a 6.5 millones de participantes y que la diferencia restante se debe a que las personas suelen realizar dos o más cursos. (...) Afirmó que según sus estudios de empleabilidad entre el 83 y el 85% de sus egresados consiguen un trabajo ya que suelen ser muy demandados en el mercado laboral. Ovalles agregó que este año también pretenden seguir ampliando la asesoría técnica a las empresas y que solo el año pasado 2,834 recibieron este servicio.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/01/30/panorama/almuerzo-semanal/infotep-apuesta-al-fortalecimiento-de-su-modelo-pedagogico/>

Objetivo 04.1	Garantizar la inclusión de todos los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad para que tengan iguales oportunidades educativas, reduciendo las disparidades en el acceso, la participación, la permanencia y en el logro de los aprendizajes.
Estrategia 04.1.1	Intervención integral en los centros educativos públicos, a fin de mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación
Alcance	100% de los estudiantes de los centros educativos públicos de los niveles inicial, primaria y secundaria, reciben alimentación escolar en cuatro modalidades: real, fronterizo, Jornada Escolar Extendida y urbano. 100% de los suplidores del Programa de Alimentación Escolar (PAE) son supervisados y orientados sistemáticamente en su planta 80% de los centros educativos públicos reciben alimentos producidos en la misma localidad o la más cercana 80% de los centros educativos públicos operando bajo el nuevo modelo de gestión de la calidad del Programa de Alimentación Escolar
Resultado	Estudiantes beneficiados del Programa de Alimentación Escolar mejoran su condición nutricional. Cumplidos los requisitos de calidad y contenido nutricional establecidos en las normativas del Programa de Alimentación Escolar.
Acción 04.1.1.01	Gestionar y suministrar a los estudiantes de los niveles educativos desayuno, merienda y almuerzo escolar que cumplan con los requerimientos nutricionales establecidos.
Acción 04.1.1.02	Acompañar a los centros educativos en la incorporación del sistema de gestión de la calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE)
Acción 04.1.1.03	Desarrollar los procesos de capacitación, supervisión y acompañamiento de los actores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), para promover la alimentación saludable y cumplimiento de los estándares vigentes.
Acción 04.1.1.04	Desarrollar los procesos de capacitación e inspección de los proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE)
Acción 04.1.1.05	Mejorar la eficiencia administrativa y operacional del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	45- Porcentaje de estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario, que reciben diariamente en el centro educativo apoyo nutricional con almuerzo y dos meriendas. Sector público.	Prev	56	60	67	75	90
		Real	56	59	62		

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

04.1.1.01 - Gestionar y suministrar a los estudiantes de los niveles educativos desayuno, merienda y almuerzo escolar que cumplan con los requerimientos nutricionales establecidos.

Avance 2019:

Diciembre 2019.

Para agosto de 2019 el PAE distribuyó 66,985,290 raciones alimenticias entre 1,817,418 de beneficiarios para una ejecución sobre las raciones programadas en Junio de 2019 de un 91%.

Urbano 25,099,002; Rural 651,614 ; Fronterizo 515,792; Jornada Extendida 40,718,882

Noviembre 2019.

Para agosto de 2019 el PAE distribuyó 96,613,343 raciones alimenticias entre 1,814,974 de beneficiarios para una ejecución sobre las raciones programadas en Junio de 2019 de un 99.8%.

Urbano 36,615,831; Rural 947,633 ; Fronterizo 781,571; Jornada Extendida 58,268,308

Octubre 2019.

Para agosto de 2019 el PAE distribuyó 101,307,847 raciones alimenticias entre 1,814,974 de beneficiarios para una ejecución sobre las raciones programadas en Junio de 2019 de un 99.8%.

La distribución se realizó de la siguiente manera; Urbano 38,453,364; Rural 993,497; Fronterizo 817,058; Jornada Extendida 61,043,928

Septiembre 2019.

Para agosto de 2019 el PAE distribuyó 96,543,391 raciones alimenticias entre 1,814,974 de beneficiarios para una ejecución sobre las raciones programadas en Junio de 2019 de un 99.6%.

La distribución se realizó de la siguiente manera; Urbano 36,557,706; Rural 940,881; Fronterizo 783,793; Jornada Extendida 58,261,011

Agosto 2019.

Para agosto de 2019 el PAE distribuyó 41,513,232 raciones alimenticias entre 1,814,974 de beneficiarios para una ejecución sobre las raciones programadas en Junio de 2019 de un 100%.

La distribución se realizó de la siguiente manera; Urbano 15,794,661; Rural 408,375; Fronterizo 336,051; Jornada Extendida 24,974,145

Julio 2019.

En el mes de julio no se distribuyeron raciones alimenticias por la suspensión de docencia debido a las vacaciones de verano.

Junio 2019.

Para Junio de 2019 el PAE distribuyó 68,083,408 raciones alimenticias entre 1,814,974 de beneficiarios para una ejecución sobre las raciones programadas en Junio de 2019 de un 100%.

La distribución se realizó de la siguiente manera; Urbano 28,194,128; Rural 726,000; Fronterizo 597,424; Jornada Extendida 38,565,856

Mayo 2019.

Para mayo de 2019 el PAE distribuyó 93,614,686 raciones alimenticias entre 1,814,974 de beneficiarios para una ejecución sobre las raciones programadas en mayo de 2019 de un 100%.

La distribución se realizó de la siguiente manera; Urbano 38,766,926 , Rural 998,250 Fronterizo 821,458 Jornada Extendida 53,028,052

Abril 2019.

Para abril de 2019 el PAE distribuyó 80,849,047 raciones alimenticias entre 1,814,974 de beneficiarios para una ejecución sobre las raciones programadas en abril de 2019 de un 100%.

La distribución se realizó de la siguiente manera; Urbano 33,480,527; Rural 862,125; Fronterizo 709,441 Jornada Extendida 45,796,954

Marzo 2019.

Se distribuyeron 72,338,621 raciones alimenticias entre 1,814,974 beneficiarios para una ejecución sobre las raciones programadas de un 100%.

La distribución de las raciones alimenticias se distribuyó de la siguiente manera; Urbano ;29,956,261 Rural 771,375; Fronterizo 634,763; Jornada Extendida 40,976,222.

Febrero 2019.

A través del Programa de Alimentación Escolar, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) busca suplir las necesidades nutricionales de la población escolar para contribuir al aprendizaje, rendimiento y permanencia escolar.

Para el mes de enero del año 2019 Se distribuyeron 80,849,047 raciones alimenticias entre 1,814,974 beneficiarios para una ejecución sobre las raciones programadas 72,338,621 en enero, para una ejecución de un 100%.

Mes de Enero.

A través del Programa de Alimentación Escolar, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) busca suplir las necesidades nutricionales de la población escolar para contribuir al aprendizaje, rendimiento y permanencia escolar.

Para el mes de enero del año 2019 Se distribuyeron 72,338,621 raciones alimenticias entre 1,814,974 beneficiarios para una ejecución sobre las raciones programadas 72,338,621 en enero, para una ejecución de un 100%.

La distribución se realizó de la siguiente manera; Urbano (29,956,261), Rural (771,375), Fronterizo (634,763).

Acumulado a Diciembre 2018:

En el año 2018, se beneficiaron con el programa de Alimentación Escolar 1,649,760. En 5,905 Centros Educativos en todo el territorio nacional.

Al finalizar el año 2018 se distribuyeron 862.198.544 raciones alimenticias, desagregada de la siguiente manera; PAE URBANO (600.324.614), PAE RURAL (8.975.279), PAE FRONTERIZO (7.823.564), ALMUERZO JEE (245.075.087).

El programa de Alimentación Escolar distribuyó durante el año un promedio de 4, 332,656 raciones diarias entre desayuno, almuerzo y merienda en las diferentes modalidades del PAE.

04.1.1.02 - Acompañar a los centros educativos en la incorporación del sistema de gestión de la calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Sin reportes de nuevos avances en el 2019.

Logros acumulados Enero-Diciembre 2018.

Se acompañó el Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa de Alimentación Escolar (SGC-PAE) y se implementó la Estrategia de Intervención Territorial, mediante la aplicación de 540 Evaluaciones de Infraestructura, de los cuales 490 fueron intervenidos parcialmente a través de la Evaluación de Puntos Críticos y 50 Evaluación Formal Completa para ser gestionados y desarrollados como Centros Educativos Modelos del Programa de Alimentación Escolar.

04.1.1.03 - Desarrollar los procesos de capacitación, supervisión y acompañamiento de los actores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), para promover la alimentación saludable y cumplimiento de los estándares vigentes.

Avances 2019.

Resultados acumulados entre enero-octubre 2019

Centros Supervisados 2,325

Directores Orientados 3,162

Docentes Orientados 7,483

Estudiantes Orientados 58,942

Técnicos distritales Orientados 651

Directores Distritales Orientados 271

Directores Regionales Orientados 61

Madres y Padres Orientados 9,633

Proveedores Orientados 604

Octubre 2019

Centros Supervisados 207

Directores Orientados 566
Docentes Orientados 1,270
Estudiantes Orientados 13,046
Tecnicos distritales Orientados 120
Directores Distritales Orientados 29
Directores Regionales Orientados 9
adres Orientados 2,536

Septiembre 2019

Centros Supervisados 276.
Directores Orientados 485.
Docentes Orientados 1,007
Estudiantes Orientados 3,810
Tecnicos distritales Orientados 118
Directores Distritales Orientados 32
Directores Regionales Orientados 16
Madres Orientados 2,894
Madres y Padres Orientados 6,739
Proveedores Orientados 435

Resultados acumulados entre enero-septiembre 2019

Centros Supervisados 2,118
Directores Orientados 2,677
Docentes Orientados 6,476
Estudiantes Orientados 55,132
Tecnicos distritales Orientados 533
Directores Distritales Orientados 239
Directores Regionales Orientados 45

agosto 2019

No se realizarón actividades en este renglón
Resultados acumulados entre enero-agosto 2019
Centros Supervisados 1842 .

Directores Orientados 2,192 .
Docentes Orientados 5,469
Estudiantes Orientados 51,322
Tecnicos distritales Orientados 415
Directores Distritales Orientados 207
Directores Regionales Orientados 29
Madres y Padres Orientados 3,845
Proveedores Orientados 249

julio 2019

Resultados del mes de Julio año 2019 en materia de capacitación
Por razones de la suspensión de la docencia por motivos de las vacaciones de de verano no se realizaron actividades en este renglón.

Resultados acumulados entre enero-julio 2019

Centros Supervisados 1842 .
Directores Orientados 2,192 .
Docentes Orientados 5,469
Estudiantes Orientados 51,322
Tecnicos distritales Orientados 415
Directores Distritales Orientados 207
Directores Regionales Orientados 29
Madres y Padres Orientados 3,845
Proveedores Orientados 249

Resultados acumulados entre enero-junio 2019.

Centros Supervisados 1842 .
Directores Orientados 2,192 .
Docentes Orientados 5,469.

Estudiantes Orientados 51,322.
Técnicos distritales Orientados 415.
Directores Distritales Orientados 207.
Directores Regionales Orientados 29.
Madres y Padres Orientados 3,845.
Proveedores Orientados 265.

junio 2019.

Resultados del mes de Junio año 2019 en materia de capacitación:

Centros Supervisados 214 .
Directores Orientados 271 .
Docentes Orientados 793.
Estudiantes Orientados 3,000.
Técnicos distritales Orientados 46.
Directores Distritales Orientados 23.
Directores Regionales Orientados 5.
Madres y Padres Orientados 386.
Proveedores Orientados 41.

Mayo 2019.

Resultados del mes de mayo año 2019 en materia de capacitación:

Centros Supervisados 385 .
Directores Orientados 605 .
Docentes Orientados 1,113.
Estudiantes Orientados 7,140.
Técnicos distritales Orientados 70.
Directores Distritales Orientados 119.
Directores Regionales Orientados 4.
Padres Orientados 492 .
Proveedores Orientados 135.

Abril 2019.

Resultados del mes de abril año 2019 en materia de capacitación:

Centros Supervisados 199.
Directores Orientados 228.
Docentes Orientados 682.
Estudiantes Orientados 4,539.
Técnicos distritales Orientados 51.
Directores Distritales Orientados 16.
Directores Regionales Orientados 4.
Padres Orientados 1,170.

Marzo 2019

En el primer trimestre del 2019 se ejecutaron un total de 1,044 centros supervisados, 36,643 estudiantes se beneficiaron de la Educación Alimentaria y Nutricional, además 1,797 padres de estudiantes fueron orientados en mismo tenor, detalles según distribución. Centros Supervisados 1,044, Directores Orientados 1,088 y Estudiantes Orientados 36,643.

Logros Acumulados Enero-Diciembre 2018:

332,600 estudiantes participaron en las diferentes actividades de capacitación dirigida a la comunidad educativa a nivel nacional, con el enfoque fomentar hábitos alimentarios saludables, adecuada higiene y prevención de enfermedades; tras haber realizado más de 1,663 Charlas.

1,688 (padres, madres, amigos de la escuela, escolares y personal docente) participaron en el proceso de gestión de la alimentación escolar en centros educativos, organizados en 88 nuevos Comités de Alimentación y Nutrición Escolar (CANE) y 123 nuevos Comités de Recepción en las Regionales: Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste, Enriquillo, El Valle, Yuma y Metropolitana/Ozama.

26,716 Directores, Técnicos Regionales y Distritales, Directores de Centros Educativos, docentes, Padres y Madres, fueron orientados sobre los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar y proyectos que desarrolla el INABIE.

1,672 personal involucrados en la gestión del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en los centros educativos formados sobre buenas prácticas en manipulación de alimentos.

30,546 miembros de los Comités de Recepción y Comités de Alimentación y Nutrición Escolar (CANE), instruidos sobre recepción adecuada de los alimentos.04.1.1.04 - Desarrollar los procesos de capacitación e inspección de los proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

04.1.1.04 - Desarrollar los procesos de capacitación e inspección de los proveedores del PAE.

Avances 2019.

Resultados acumulados Enero- Octubre 2019.

En el periodo se ejecutaron 1,966 Inspecciones para un cumplimiento del 115.44% de los programado.

A continuación se detallan las inspecciones:

Panadería 334; Plantas de Leche 100, Almacenes/ PAE Rural 37, Almacenes /PAE Fronterizo 17, cocinas /Jornada Extendida 1,478.

Octubre 2019.

Con la finalidad de garantizar la calidad del servicio de alimentación brindado por el INABIE, en el mes de junio de 2019 se realizaron 366 inspecciones a proveedores del PAE, para una ejecución sobre lo programado 181.2% (202 inspecciones) para Septiembre 2019.

Panadería 43, Plantas de Leche 15; cocinas /Jornada Extendida 308.

Resultados acumulados Enero-Septiembre 2019.

En el periodo se ejecutaron 1,600 Inspecciones para un cumplimiento del 93.95% de los programado. A continuación se detallan las inspecciones:

Panadería 291, Plantas de Leche 85, Almacenes/ PAE Rural 37, Almacenes /PAE Fronterizo 17, cocinas /Jornada Extendida 1,170.

Septiembre 2019.

Con la finalidad de garantizar la calidad del servicio de alimentación brindado por el INABIE, en el mes de junio de 2019 se realizaron 425 inspecciones a proveedores del PAE, para una ejecución sobre lo programado 207.3% (205 inspecciones) para Septiembre 2019.

Panadería 88, Plantas de Leche 17, Almacenes/ PAE Rural 22, Almacenes /PAE Fronterizo 13, cocinas /Jornada Extendida 285.

Resultados acumulados Enero-Agosto 2019.

En el periodo se ejecutaron 1,189 Inspecciones para un cumplimiento del 69.82% de los programado.

A continuación se detallan las inspecciones:

Panadería 207, Plantas de Leche 68, Almacenes/ PAE Rural 15, Almacenes /PAE Fronterizo 4, cocinas /Jornada Extendida 895.

Agosto 2019

Con la finalidad de garantizar la calidad del servicio de alimentación brindado por el INABIE, en el mes de junio de 2019 se realizaron 99 inspecciones a proveedores del PAE, para una ejecución sobre lo programado 82.5% (120 inspecciones) para Agosto 2019.

Resultados acumulados Enero-Junio 2019.

En el periodo se ejecutaron 1,115 Inspecciones para un cumplimiento del 65.47% de los programado.

A continuación se detallan las inspecciones:

Panadería 178, Plantas de Leche 56, Almacenes/ PAE Rural 15, Almacenes /PAE Fronterizo 4, cocinas /Jornada Extendida 862.

Julio 2019

Por motivo de la suspensión de docencia por las vacaciones de verano, no se realizaron actividades en este renglón para este mes.

Resultados acumulados Enero-Junio 2019.

En el periodo se ejecutaron 1,115 Inspecciones para un cumplimiento del 65.47% de los programado.

A continuación se detallan las inspecciones:

Panadería 178, Plantas de Leche 56, Almacenes/ PAE Rural 15, Almacenes /PAE Fronterizo 4, cocinas /Jornada Extendida 862

Junio 2019.

Con la finalidad de garantizar la calidad del servicio de alimentación brindado por el INABIE, en el mes de junio de 2019 se realizaron 22 inspecciones a proveedores del PAE, para una ejecución sobre lo programado 36.1% (61 inspecciones) para junio 2019. Panadería 13, Plantas de Leche 7, Almacenes/ PAE Rural 0, Almacenes /PAE Fronterizo 0, cocinas /Jornada Extendida 2.

Mayo 2019.

Con la finalidad de garantizar la calidad del servicio de alimentación brindado por el INABIE, en el mes de mayo de con la finalidad de garantizar la calidad del servicio de alimentación brindado por el INABIE en el mes de enero de 2019 se realizaron 105 inspecciones a proveedores del PAE, para una ejecución sobre lo programado 187.6% (157 inspecciones) para enero de 2019.

Las inspecciones realizadas se fue de la siguiente manera: Panadería (25), Plantas de Leche (9), Jornada Extendida (163).

Abril 2019.

Con la finalidad de garantizar la calidad del servicio de alimentación brindado por el INABIE, en el mes de abril de 2019 se realizaron 139 inspecciones a proveedores del PAE, para una ejecución sobre lo programado 95.9% (145 inspecciones) para abril de 2019.

Panadería 38, Plantas de Leche 11, Almacenes/ PAE Rural 15, cocinas /Jornada Extendida 75.

Marzo 2019.

Con la finalidad de garantizar la calidad del servicio de alimentación, brindado por el INABIE, en el mes de marzo de 2019 se realizaron 20 inspecciones a proveedores del PAE, para una ejecución sobre lo programado 10.2% (197 inspecciones) para marzo de 2019. Esta baja ejecución a que la institución está sumergida en el proceso de peritaje de los oferentes del proceso de licitación de Alimentación Escolar.

Las inspecciones realizadas en el mes de marzo se han distribuido de la siguiente manera; Panadería; 15, Plantas de Leche; 3, y Jornada Extendida 2.

Logros acumulados a marzo 2019 en materia de inspecciones.

Se ejecutaron 690 inspecciones a proveedores del PAE para una ejecución de un 40.52% sobre lo programado en el año (1703).

Enero 2019.

Con la finalidad de garantizar la calidad del servicio de alimentación brindado por el INABIE en el mes de enero de 2019 se realizaron 105 inspecciones a proveedores del PAE, para una ejecución sobre lo programado 187.6% (157 inspecciones) para enero de 2019.

Las inspecciones realizadas se fue de la siguiente manera: Panadería (25), Plantas de Leche (9), Jornada Extendida (163).

Acumulado a Diciembre 2018:

En el año 2018 se realizaron 2,096 inspecciones a suplidores del Programa de Alimentación Escolar, por medio de esta labor se ha logrado disminuir significativamente los incidentes producido por ingesta alimenticias en centros educativos y una mayor aceptación de los alimentos entregados por parte de los beneficiarios y mayor valoración del valor tradicional y la calidad de los mismos.

A continuación se muestra la distribución de las inspecciones realizadas en Programa de Alimentación Escolar correspondiente en el año 2018. Panadería (311), Plantas De Leche (117), Rural (50), Fronterizo (36), Jornada Extendida (1,582).lantas de Leche (101), Rural (64), Fronterizo (42) y 1,064 inspecciones a proveedores de la Jornada Extendida. Se ejecutó un 116.7% de las inspecciones programadas (1,403 inspecciones) para el año 2017.

04.1.1.05 - Mejorar la eficiencia administrativa y operacional del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).

Avances 2019.

Agosto 2019.

En cuanto a los indicadores de gestión basados en las normas establecidas por el gobierno dominicano para monitorear y estandarizar la gestión pública y brindar servicios eficientes a los ciudadanos y las ciudadanas, se ha estado avanzado en la aplicación de las mismas.

A continuación se detallan la puntuación obtenida según indicadores;

Índice de Cumplimiento de la Ley 200-04, 89%

iTICge 98%

SISMAP 84.13%

NOBACI 71.73%

Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas 78.53

Índice de Gestión Presupuestaria 100%

Julio 2019.

En cuanto a los indicadores de gestión basados en las normas establecidas por el gobierno dominicano para monitorear y estandarizar la gestión pública y brindar servicios eficientes a los ciudadanos y las ciudadanas, se ha estado avanzado en la aplicación de las mismas.

A continuación se detallan la puntuación obtenida según indicadores;

Índice de Cumplimiento de la Ley 200-04, 89%

iTICge 89.69%

SISMAP 84.13%

NOBACI 66.74%

Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas 78.53

Índice de Gestión Presupuestaria 89%

Junio 2019.

En cuanto a los indicadores de gestión basados en las normas establecidas por el gobierno dominicano para monitorear y estandarizar la gestión pública y brindar servicios eficientes a los ciudadanos y las ciudadanas, se ha estado avanzado en la aplicación de las mismas.

A continuación se detallan la puntuación obtenida según indicadores;

Índice de Cumplimiento de la Ley 200-04, 96%

iTICge 89.69%

SISMAP 84.13%
NOBACI 66.74%
Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas 78.53
Índice de Gestión Presupuestaria 89%

Mayo 2019.

En cuanto a los indicadores de gestión basados en las normas establecidas por el gobierno dominicano para monitorear y estandarizar la gestión pública y brindar servicios eficientes a los ciudadanos y las ciudadanas, se ha estado avanzado en la aplicación de las mismas.

A continuación se detallan la puntuación obtenida según indicadores;

Índice de Cumplimiento de la Ley 200-04, 96%
iTICge 89.69%
SISMAP 83.17%
NOBACI 66.74%
Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas 78.53
Índice de Gestión Presupuestaria 89%

El INABIE se encuentra en la Posición 53 de 189 instituciones que conforman el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, logrando subir 37 posiciones desde el mes de diciembre 2018 a la fecha.

Abril 2019.

En cuanto a los indicadores de gestión basados en las normas establecidas por el gobierno dominicano para monitorear y estandarizar la gestión pública y brindar servicios eficientes a los ciudadanos y las ciudadanas, se ha estado avanzado en la aplicación de las mismas.

A continuación se detallan la puntuación obtenida según indicadores;

Índice de Cumplimiento de la Ley 200-04, 86.5%
iTICge 89.69%
SISMAP 83.17%
NOBACI 63.04%
Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas 78.53
Índice de Gestión Presupuestaria 89%

El INABIE se encuentra en la Posición 48 de 189 instituciones que conforman el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, logrando subir 37 posiciones desde el mes de diciembre 2018 a la fecha.

Marzo 2019

El proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), a marzo del 2019 se ha logrado el 63.04% de cumplimiento de los indicadores establecidos en dichas normas.

En cuanto al Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas el INABIE presenta un avance de un 78.5%, estableciendo como reto mejorar los aspectos relacionados con el manejo de los contratos sobre el cual se hacen los mejores esfuerzos para lograr el uso óptimo del portar de transparencia, dado que el 100% de los nuestros procesos de compra son gestionados por esta vía.

Enero 2019.

El índice la Ley 200-04 se cuenta con una puntuación preliminar correspondiente al mes de diciembre de 83%, debido a que se han introducido tres solicitudes de revisión para rectificación de puntuación dado que no se tomaron en cuenta algunos productos reportados como es el caso de datos abiertos.

El INABIE se encuentra en la posición No. 35 del ranking del "Índice de Uso de TIC e Implementación de e-Gobierno" (iTICge), con una puntuación de 85.

El proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), a enero del 2019 se ha logrado el 63.02% de cumplimiento de los indicadores establecidos en dichas normas.

En cuanto al Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas el INABIE presenta un avance de un 78%, estableciendo como reto mejorar los aspectos relacionados con el manejo de los contratos sobre el cual se hacen los mejores esfuerzos para lograr el uso óptimo del portar de transparencia, dado que el 100% de los nuestros procesos de compra son gestionados por esta vía.

En el año 2018 se han elaborado los siguientes documentos.

- 1.Manual De Organización y Funciones. Aprobado y Publicado*
- 2.Comité Administrador de los Medios Web. Conformado y juramentado*
- 3.Reglamento Interno de Recursos Humanos del INABIE*
- 4.Procedimiento de Reclutamiento y Selección. Aprobado por Dirección Ejecutiva*
- 5.Procedimiento de Solicitud de Horas Extras*
- 6.Manual Operativo de las Regionales y Distritos*
- 7.Manual de Inducción*
- 8.Política de Suplencia de Personal. Aprobado por Dirección Ejecutiva.*

9. Manual de Cargos Típico y Comunes del INABIE. Aprobado y Publicado.

10. Protocolo de Orden y Limpieza. Elaborado y para especialización con las áreas correspondientes.

SISTEMA DE COMPRA Y CONTRATACIONES Y GESTIÓN DE CONTRATOS

Para este año 2018 se efectuaron 208 procesos de compras y contrataciones públicas por un valor de RD\$ 28,164,836,003.93; de este valor el 98.5%, es decir, RD\$27,743,635,763.93 se contrataron mediante licitaciones públicas, distribuyéndose el restante 1.50% en las demás modalidades de contratación, tales como compras menores, directas, excepción, urgencias (1.23% con polos de urgencia) y comparación de precios.

Cantidad de Contratos Procesados en el 2018: Contratos (1685), Adendas (54), Convenios (17).

Indicadores de gestión

En cuanto a los indicadores de gestión basados en las normas establecidas por el gobierno dominicano para monitorear y estandarizar la gestión pública y brindar servicios eficientes a los ciudadanos y las ciudadanas, se ha estado avanzado en la aplicación de las mismas.

04.1.1.06 - Fortalecer el marco jurídico del INABIE y los servicios que ofrece.

Sin reporte nuevos avances en el 2019

Enero 2019.

El índice la Ley 200-04 se cuenta con una puntuación preliminar correspondiente al mes de diciembre de 83%, debido a que se han introducido tres solicitudes de revisión para rectificación de puntuación dado que no se tomaron en cuenta algunos productos reportados como es el caso de datos abiertos.

El proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), a enero del 2019 se ha logrado el 63.02% de cumplimiento de los indicadores establecidos en dichas normas.

El índice la Ley 200-04 se cuenta con una puntuación preliminar correspondiente al mes de enero de 86.5%, debido a que se han introducido tres solicitudes de revisión para rectificación de puntuación dado que no se tomaron en cuenta algunos productos reportados como es el caso de datos abiertos.

En el marco del fortalecimiento jurídico el INABIE, ha realizado la Implementación de normas establecidas por los órganos rectores de la administración pública (NOBACI, CAF, SISMAP) a través de la cual se han documentado con la elaboración de políticas, procedimientos, manuales, entre otros documentos requeridos por las diferentes normas, según se detalla a continuación:

1. Manual De Organización y Funciones
2. Comité Administrador de los Medios Web
3. Reglamento Interno de Recursos Humanos del INABIE
4. Procedimiento de Reclutamiento y Selección a
5. Procedimiento de Solicitud de Horas Extras
6. Manual Operativo de las Regionales y Distritos
7. Manual de Inducción
8. Política de Suplencia de Personal
9. Manual de Cargos Típico y Comunes del INABIE
10. Protocolo de Orden y Limpieza

Estos procesos han corroborado de manera significativa al fortalecimiento del marco jurídico del INABIE y los servicios que ofrece.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

04.1.1 - Intervención integral en los centros educativos públicos, a fin de mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación

En términos de inclusión de los niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad, se ha mejorado de forma significativa los servicios de atención educativa, alimentación y salud, esto con el propósito de que los estudiantes permanezcan y participen en el sistema en iguales condiciones y oportunidades educativas que el resto de la población estudiantil.

En los últimos años se realizaron cambios significativos en el Programa de Alimentación Escolar (PAE), para atender las necesidades de más de 1.6 millones de estudiantes con miras a lograr su permanencia en el sistema educativo: cambio en el menú de las distintas modalidades del PAE para aportar los nutrientes requeridos por edad; cambios en la modalidad de contratación de los bienes y servicios, lo cual ha tenido un gran impacto social, ya que los proveedores locales mipymes y las familias participan activamente de este proceso.

Tabla No. 5. Estudiantes beneficiados con el PAE e inversión. 2012-2019.

AÑOS	RACIONES ALIMENTICIAS	RACIONES ALIMENTICIAS ANUALES	ESTUDIANTES	INVERSIÓN ANUAL*
------	-----------------------	-------------------------------	-------------	------------------

	DIARIAS ^{2/}			
2012	1,473,222	233,553,473	1,291,680	3,275,016,066
2013	1,833,498	330,029,560	1,324,211	5,458,224,018
2014	2,133,052	383,949,360	1,410,813	7,040,317,222
2015	3,282,614	607,283,590	1,484,037	10,084,933,676
2016	3,750,821	746,413,379	1,565,478	11,836,279,951
2017	3,881,690	772,456,310	1,627,101	16,508,314,050
2018	4,332,656	862,198,544	1,649,976	20,888,738,242
2019	4,372,370	870,101,630	1,635,676	25,151,004,786
		TOTAL		105,149,134,011

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.

1,649,976 estudiantes y 164,998 docentes y empleados administrativos de los centros educativos beneficiados con el programa de alimentación escolar. Se distribuyeron 862,198,544 raciones alimenticias.

1,814,974 estudiantes y empleados de los centros educativos, con alimentación escolar.

Automatizado el subsistema de gestión de calidad del PAE y realizadas 2,032 inspecciones a proveedores del PAE.

ESTUDIOS

INABIE. 01-diciembre-2019. Memoria Institucional 2019 del INABIE

RESUMEN

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR. -

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) ofrece servicios de desayuno, almuerzo y merienda a los estudiantes de los centros educativos de tanda extendida y desayuno a los estudiantes de media tanda. Estas raciones alimenticias se ofrecen en una variedad de menús, según las zonas geográficas y según el nivel de escolaridad de los estudiantes.

En el año 2019 el Programa de Alimentación Escolar (PAE) ofreció alimentos saludables y balanceados a 1, 635,676 (Un millón seiscientos treinta y cinco mil seiscientos setenta y seis) escolares, además de 181,742 (ciento ochenta y uno mil setecientos cuarenta y dos) docentes, empleados administrativos y de apoyo. Con lo cual sumaron un total de 1, 817,418 (Un millón ochocientos diecisiete mil cuatrocientos dieciocho) los beneficiarios del PAE durante el año. Distribuidos en 5,985 (cinco mil novecientos ochenta y cinco) centros educativos a nivel nacional.

Estos beneficiarios consumieron 4, 377,068 (cuatro millones trescientos setenta y siete mil sesenta y ocho) raciones diarias de alimentos durante el año transcurrido, para un acumulado de 871, 036,532 (ochocientos setenta y un millones treinta y seis mil quinientos treinta y dos) al cierre del periodo. Esto representó una inversión para el Estado Dominicano ascendente a RD\$ 25, 151, 004,000.00 (Veinticinco mil ciento cincuenta y un millones cuatro mil pesos)

Tabla I: Datos generales del programa de alimentación escolar PAE en el año 2019

Beneficiarios

Totales

Cantidad de beneficiarios en jornada escolar extendida en el PAE	1,279,825
Cantidad de beneficiarios media tanda en el PAE	537,593
Cantidad total de personas beneficiadas en el PAE	1,817,418

Centros Educativos

Cantidad de centros educativos en la jornada escolar Extendida	4,555
Cantidad de centros educativos en media tanda	1,430
Cantidad total de centros educativos en el PAE	5,985

Los estudiantes que reciben alimentación escolar diariamente representan el 86.89% de la matrícula estudiantil pública; el 65% del total de estudiantes del sistema educativo dominicano; así como el 60 % de la población total del país en los rangos de edad escolar, es decir, de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en los rangos de 5 a 18 años.

SERVICIOS SOCIALES Y DE APOYO ESTUDIANTIL

Durante el 2019 el Programa de Utería Escolar, realizó una inversión de RD\$ 1, 024, 017,155.84 para la adquisición y entrega de uniformes escolares gratuitos a más de 560,000 estudiantes vulnerables de las diferentes regiones del país, especialmente de las zonas más pobres.

SALUD ESCOLAR

Acerca del Programa de Salud Escolar durante el año 2019 la inversión experimentó un incremento de un 7% respecto al año 2018, al pasar de RD\$101, 681,141.00 en el 2018 a RD\$ 108,999,999.98 para el 2019. Con estos recursos se atendieron diferentes grupos de niños y niñas escolares en servicios como epidemiología, nutrición, salud bucal, visual y auditiva, según su condición; con lo cual se complementa y dimensiona el impacto del Programa de Alimentación Escolar en la disminución de la malnutrición en los escolares y la vulnerabilidad educativa en general.

Los Servicios de Salud Escolar que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil ofrece, beneficiaron en 2019 a 1, 818,000 estudiantes vulnerables a través del Programa de Epidemiología e Investigación, especialmente con las jornadas de desparasitación que se realiza en coordinación con el Ministerio de Salud Pública; el 100% del estudiantado de los niveles Inicial y Primario.

El programa de Salud Bucal atendió durante el año 2019 a 338,330 estudiantes, con las diversas intervenciones tales como: kits de higiene oral, profilaxis, aplicación de flúor, obturación amalgama y resina, exodoncias permanentes y temporales, así como otros tratamientos relativos a la salud bucal, realizado por el equipo de odontólogos que el INABIE dispone en las regionales educativas del país.

En cuanto a los servicios del programa de Salud Visual se brindó atención a 57,301 estudiantes, a través de la entrega de lentes, realización de tamizajes, evaluaciones oftalmológicas, evaluaciones optométricas, entrega de colirios, referimientos y cirugías. Con el programa de Salud Auditiva, fueron beneficiados 37,184 estudiantes favorecidos mediante evaluaciones audiológicas, entrega de auxiliares auditivos y orientación salud auditiva.

III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2019

3.1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

Inversión en el PAE 2019

En los últimos 7 años el Gobierno Dominicano ha sextuplicado la inversión en compras de alimentos para el PAE. De RD\$3,275.02 MM de pesos, que se invirtieron en el 2012, se aumentó a RD\$ 25,151.004 MM en el 2019. Esto como resultado de la implementación de la Jornada Escolar Extendida; la cual impacta de manera determinante a este programa con la incorporación de dos nuevos servicios de alimentación: el almuerzo y la merienda escolar.

Evolución de la inversión realizada en el programa de alimentación escolar PAE durante el período 2012 al 2019

Año	Inversión en PAE
2012	\$3,274,248,533.00
2013	\$5,552,572,935.00
2014	\$7,526,065,240.01
2015	\$10,738,240,587.43
2016	\$12,870,053,022.00
2017	\$17,444,240,000.00
2018	\$22,592,708,907.79
2019	\$25,151,004,786.27

Suplidores del PAE

La Jornada Escolar Extendida el INABIE aumentó cada año el número de suplidores de alimentos. En el año escolar 2018-2019 sirvieron al PAE 1,696 suplidores, 161 por encima del año anterior. De éstos 1,366 (81%) suplieron el almuerzo a la Jornada Escolar Extendida, haciendo de esta manera una contribución directa al desarrollo de las economías locales, las MIPYMES y la equidad de género, ya que el 100% son MIPYMES y el 50% son mujeres.

Nutrición, Calidad Alimentaria y SISVANE

Se ha ampliado la cobertura del Sistema Integral para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar (SISVANE), a 56 Centros Escolares, a través de indicadores antropométricos, alimentarios, sociodemográficos y de actividad física. Con el SISVANE se lograron los siguientes resultados:

19,907 escolares evaluados (14,105 normopeso, 721 bajo-peso, 3,137 sobrepeso y 1,944 en obesidad).

Fortalecida la Mesa Nacional de Nutrición integrada por instancias del Ministerio de Educación; del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social- MISPAS; del Servicio Nacional de Salud-SNS; de Organismos de Cooperación INCAP, y FAO

487 escolares identificados con malnutrición recibieron monitoreo de peso y talla cada 3 meses y entrega de suplementos proteicos.

105 personas capacitadas sobre estandarización antropométrica y promoción de la actividad física incluyendo docentes de Educación Física, coordinadores de Alimentación y Nutrición, Técnicos de Alimentación, Técnicos Distritales, autoridades del INABIE y del Instituto Nacional de Educación Física (INEFI)

3.2 PROYECTO PAE SOSTENIBLE

El Proyecto PAE Sostenible (PAES), es ejecutado en el Distrito Escolar 17-02 del Municipio de Monte Plata, en el marco del proyecto FAO-Brasil, "Fortalecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar en el Ámbito de la Iniciativa América Latina y El Caribe Sin Hambre 2025", tiene por objetivo implementar un piloto de mejoramiento de la alimentación escolar, mediante un modelo de gestión descentralizado, que responda al perfil nutricional de la localidad, con la participación de la comunidad y PyMEs. y los productores de la agricultura familiar como suplidores de los alimentos que entrega el programa.

3.3 PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

Para el 2019 la inversión en Salud Escolar aumentó un 7% respecto a 2018, al pasar de RD\$101,681,141.00 a RS\$ 108,999,999.98. Con estos recursos se atendieron 1,818,800 niños y niñas con servicios de epidemiología, nutrición, salud bucal, visual y auditiva; con lo cual se complementa y dimensiona el impacto del PAE en la disminución de la malnutrición en los escolares y la vulnerabilidad educativa en general.

3.4 PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES ESTUDIANTILES

El Programa de Servicios Sociales tiene como propósito garantizar el acceso a servicios de apoyo que impulsen mejoras en las condiciones socio-educativas de los niños y adolescentes, para su permanencia en el sistema educativo y mejora del rendimiento escolar. A través de este programa se ofrece servicios de asistencia a estudiantes en situación de vulnerabilidad, becas, Utilería Escolar, actividades de extensión cultural y fomento de la cultura cooperativista en los centros educativos a través de la creación de las cooperativas escolares.

Uniformes y Útiles Escolares

En 2019, la inversión en Utilería Escolar ascendió a RD\$ 1,024,017,155.84, monto que fue destinado para la atención de aquellos estudiantes que se encuentran en las peores condiciones de vulnerabilidad en el sistema de educativo. Priorizando aquellos territorios que presentan los niveles más altos de pobreza de nuestro país.

En resumen, la inversión en utilería escolar para 2019 fue distribuida de la manera siguiente: 14% para la adquisición de poloshirts escolares; 22% en pantalones escolares, 28% zapatos, 2% en medias y 34% en mochilas con útiles escolares básicos

<http://www.inabie.gob.do/transparencia/index.php/plan-estrategico-de-la-institucion/informes-de-logros-y-o-seguimiento-del-plan-estrategico?download=6576:memorias-institucionales-inabie-2019-lv-21-12-2019>

CEPAL. 01-diciembre-2019. El costo de la doble carga de la malnutrición. Impacto social y económico en la República Dominicana

RESUMEN

La asociación entre el Programa Mundial de Alimentos (WFP) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se remonta a 2003, cuando ambas organizaciones se unieron para realizar estudios conjuntos en el ámbito de la desnutrición infantil. A partir de 2005 desarrollaron y aplicaron la metodología del Costo del Hambre en la región de América Latina y el Caribe y luego en África. Esta vez, como resultado del aumento del sobrepeso y la obesidad, en un contexto en el cual todavía existe desnutrición, se amplió el modelo de análisis para medir el impacto social y económico de la doble carga de la malnutrición. Luego del estudio piloto, en esta segunda fase del estudio, y con el apoyo del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), se ha trabajado en Guatemala, El Salvador, Honduras y República Dominicana.

Para el caso de República Dominicana, en la dimensión incidental retrospectiva del modelo se estimaron efectos y costos que la malnutrición generó para 2017. En la dimensión prospectiva, los efectos y costos futuros resultantes de la malnutrición que afectó a la población dominicana en el año 2017 se proyectaron para el período 2018-2081.

A continuación, se listan los principales efectos y costos asociados a la desnutrición:

- El costo público en salud se estimó en 46,1 millones de dólares, que representan el 3,6% del total del gasto público social en salud para el año 2017. Se estima una carga total de mortalidad de 181 853, acumulada desde 1953, mostrando una significativa disminución a partir de 1983.
- El costo total de cada repitencia es de 1 820 dólares, de los cuales el costo para el sistema educativo alcanza los 1 007 dólares y el costo para cada familia los 813 dólares.
- El costo total para el sistema de educación representa un 0,2% del gasto público social en educación de 2017.
- El costo total por pérdidas de productividad en el año de análisis representó 444,9 millones de dólares que equivalió al 0,1% del PIB.
- El costo total por desnutrición al año 2017 es de 499,7 millones de dólares que representan el 0,7% del PIB.
- Los costos anuales futuros ascienden, en salud, a alrededor de 10 mil dólares y en educación a 240 mil dólares. Por su parte, el costo anual por pérdida de productividad potencial, debido a desnutrición, oscila entre 4,2 y 6,3 millones de dólares (dependiendo de la tasa de descuento aplicada).

A continuación, se listan los principales efectos y costos asociados al sobrepeso y la obesidad:

- El costo total para el sistema público de salud en 2017, dada la carga de diabetes e hipertensión, ascendió a 1 127,6 millones de dólares. Esto equivale al 88,8% del gasto social en salud. De incorporarse a estas estimaciones las demás enfermedades contempladas en el modelo este costo podría incrementarse hasta en un 17%.
- Los costos por pérdida de productividad potencial debido al ausentismo laboral relacionado a la carga de enfermedad y a las muertes prematuras atribuibles a la obesidad alcanzó a 45,3 millones de dólares en 2017, lo que es equivalente a un 0,06% del PIB de ese año.
- Los costos anuales futuros para el sistema público de salud se estiman entre 1 371 y 1 463 millones de dólares (dependiendo de la tasa de descuento aplicada). El costo anual por pérdida de productividad potencial debido al ausentismo laboral y a la mortalidad prematura

oscila entre 67,2 y 70,4 millones de dólares (dependiendo de la tasa de descuento), equivalente al 0,09% del PIB de 2017.

Se concluyó en este estudio que, para 2017, el costo de la doble carga de la malnutrición asciende a 1 961,1 millones de dólares, igual al 2,6% del PIB del país. De éstos, 499,7 millones (aproximadamente 25%) son atribuibles a la desnutrición y 1 461,4 millones al sobrepeso y obesidad.

Sin embargo, debido a que la desnutrición presenta en las últimas décadas una sostenida tendencia a la baja, los costos futuros de la doble carga de la malnutrición serán atribuibles, principalmente, al sobrepeso y a la obesidad (99,7%) reflejando muy claramente el cambio en los perfiles nutricional, epidemiológico y demográfico. Estos costos futuros de la doble carga de la malnutrición se estiman en unos 1 915 millones de dólares anuales para el período 2018-2081, equivalente al 2,5% del PIB de cada año.

Dado estos resultados, se recomienda mantener las políticas contra la desnutrición para sostener en el tiempo la disminución de estas prevalencias, a la vez, de implementar urgentemente políticas que, en el corto y mediano plazo, permitan reducir las tasas de sobrepeso y obesidad. En paralelo, el sistema de salud deberá adaptarse para hacer frente a la creciente carga de enfermedades no transmisibles que han sido proyectadas. Será importante, también, disponer de Sistema de medición que permitan monitorear el estado de situación de las enfermedades no transmisibles para alimentar decisiones de política pública en este ámbito.

Luego de realizar un análisis de las normas, leyes y decretos existentes en el país, en resumen se propone lo siguiente:

(...)

- Con la coordinación del Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación se elaborará, desarrollará e implementará una Política de Actividad Física y Alimentación Saludable, con enfoque de prevención, para ser desarrollada a nivel del país.

(...)

- El Ministerio de Salud, a través de la División de Nutrición y la Dirección de Salud Materno Infantil y Adolescentes, en coordinación con el Servicio Nacional de Salud, debe fortalecer los Programa de Crecimiento y Desarrollo infantil, Atención al Embarazo, Parto y Puerperio, con énfasis en la prevención de las diferentes formas de la malnutrición.

- El Sistema Nacional de Salud debe fortalecer la Atención Primaria de Salud, en todos los niveles, y lograr la vinculación entre las Unidades de Atención Primaria (UNAP), centros educativos y alcaldías, desarrollando estrategias de promoción y prevención de la salud.

- Debe fortalecerse el Programa Nacional de Lactancia Materna, mediante la aplicación y monitoreo de la Ley 8-95, Código de Sucesos de la Leche Materna, Iniciativa de Hospitales Amigos de la Niñez y Salas Amigas, así como diseñar iniciativas innovadoras que capturen la atención y compromiso de las madres, padres, familias y sector privado.

- Debe ampliarse la iniciativa de incluir en el currículo educativo, la nutrición y alimentación saludable, como elemento fundamental en la prevención de las diferentes formas de malnutrición.

- Debe fortalecerse el Programa de Alimentación Escolar (PAE- Sostenible) que se desarrolla en el municipio de Monte Plata, para expandir su cobertura a nivel nacional.

(...)

- Debe impulsarse la estrategia multisectorial de comunicación y educación nutricional, para la promoción y cambios de comportamiento social en alimentación y nutrición.

- Desde la SETESAN se debe promover la elaboración de un diagnóstico de todas las instituciones públicas y privadas que realizan intervenciones relacionadas con la nutrición de la población dominicana, con la finalidad de mejorar su impacto y orientarlas, según situación actual y normativa del Ministerio de Salud Pública.

(...)

- Se debe fortalecer la implementación del Sistema de Información para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional Escolar (SISVANE), a nivel nacional, articulado con el Sistema Nacional de Salud (SNS).

(...)

- Debe fortalecerse la estrategia de municipios saludables, logrando que sus actividades sean parte del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal. La estrategia debe estar articulada con los programas de Protección Social y SETESAN, con participación de los Ministerios de Salud, Educación, Economía, Planificación y Desarrollo, Agricultura y otros que ameriten, tomando en cuenta las variables sexo, edad, vulnerabilidad, socioeconómicas, entre otras.

(...)

- Debe visualizarse más la política del Sistema Integrado de Atención a la Primera Infancia que incluya la atención integral de nutrición, a fin de lograr que se armonicen todas las intervenciones a esta población desde las diferentes instituciones, en vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2020-2030.

- Debe priorizarse y armonizarse la inversión en nutrición de la primera infancia, con énfasis en los primeros mil días de vida, con el fin de impactar en los indicadores de malnutrición de la población.

(...)

<https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000111141/download/>

UNICEF. 01-octubre-2019. Estado Mundial de la Infancia 2019. Niños, alimentos y nutrición. Crecer bien en un mundo en transformación

Cómo la triple carga de la desnutrición perjudica a los niños, los adolescentes y las mujeres:

Desnutrición: retraso en el crecimiento y emaciación

Crecimiento deficiente, infección y muerte

Cognición deficiente, falta de preparación para la escuela, bajo rendimiento académico

Un reducido potencial de ingresos más tarde

Hambre oculta: carencias de micronutrientes

Desarrollo y crecimiento deficientes

Problemas para la inmunidad y el desarrollo de los tejidos

Mala salud y riesgo de muerte

Sobrepeso (incluyendo obesidad):

A corto plazo: problemas cardiovasculares, infecciones y baja autoestima

A largo plazo: obesidad, diabetes y otros trastornos metabólicos

TABLA 8. NUTRICIÓN: NIÑOS EN EDAD PREESCOLAR Y ESCOLAR

País	Malnutrición entre los niños en edad preescolar (0–4 años de edad) 2013–2018*					Malnutrición entre los niños en edad escolar (5–19 años de edad) 2016			
	Retraso en el crecimiento (%) (moderado y grave)			Emaciación (%)		Sobrepeso (%)		Delgadez (%)	Sobrepeso (%)
	Todos los niños	20% más pobres	20% más ricos	grave	moderada y grave	moderado y grave	moderada y grave	moderado y grave	
República Dominicana	7	12	4	1	2	8	3	33	
América Latina y el Caribe	9	24	7	<1	1	7	2	30	
Mundo	22	45	20	2	7	6	11	18	

TABLA 10. EDUCACIÓN

País / Zona

Acceso equitativo

Tasa de niños sin escolarizar 2012–2018*

País / Zona	Un año antes de la edad de ingreso a la escuela primaria		Educación primaria		Primer ciclo de enseñanza secundaria		Enseñanza secundaria superior	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
	República Dominicana	13	12	6	6	7	9	26
América Latina y el Caribe	6	4	5	4	7	7	24	21
Mundo	31	31	8	10	15	16	36	36

País / Zona

Terminación

Tasa de terminación 2012–2018*

País / Zona	Educación primaria		Primer ciclo de enseñanza secundaria		Enseñanza secundaria superior	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
	República Dominicana	88	94	76	89	48
América Latina y el Caribe	94	95	75	80	45	50
Mundo	83	83	71	69	47	43

País / Zona

Aprendizaje

Resultados del aprendizaje 2010–2018*

País / Zona	Proporción de niños en los grados 2 ó 3 que logran un nivel mínimo de competencia	Proporción de niños al final de la enseñanza primaria que han alcanzado el nivel mínimo	Proporción de niños al final del segundo ciclo de enseñanza secundaria superior que han alcanzado	Tasa de alfabetización de jóvenes (15–24 años) (%)
República Dominicana	88	94	76	89
América Latina y el Caribe	94	95	75	80
Mundo	83	83	71	69

de el nivel mínimo
competencia de
competencia

	Lectura	Mate- máticas	Lectura	Mate- máticas	Lectura	Mate- máticas	hombres	mujeres
República Dominicana	46	28	65	63	28	9	99	99
América Latina y el Caribe	76	72	75	70	58	38	99	99
Mundo	54	53	–	–	–	61	92	88

<https://www.unicef.org/dominicanrepublic/media/1601/file/Publicaci%C3%B3n%20%7C%20El%20Estado%20Mundial%20de%20la%20Infancia%202019:%20Ni%C3%B1os,%20alimentos%20y%20nutrici%C3%B3n.pdf>

NOTICIAS

Diario Libre. 23-diciembre-2019. El Inabie, más allá del alimento escolar

“Soy el encargado de recoger el cartoncito que los otros niños no hacen y me toca llevarlo, lavarlo y ponerlo al sol, después lo cojo y lo pongo en el centro de acopio”, respondió un estudiante de unos siete años a una pregunta del director del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) sobre su participación en el programa Escuelas Ambientales Sostenibles y Cultura 3R que aplica la entidad.

Esa es una iniciativa que abarca 106 centros educativos de Monte Plata y Santiago y René Jaquez Gil promueve, porque contribuye al medioambiente, y que le ha merecido dos reconocimientos internacionales.

El director del Inabie no disimula su emoción cuando se refiere a otros programas de gran impacto que desarrollan, como son salud preventiva, que incluye la bucal, visual, auditiva, epidemiológica e investigación y que involucra a alrededor de 1,670,147 estudiantes, con una inversión de RD\$ 487,344,124 en los últimos seis años.

De esa manera, la dependencia del Ministerio de Educación impacta directamente en la salud de los estudiantes y les enseña a mantenerse sanos y cuidar el medio que les rodea.

Escuela Ambientalmente Sostenibles y Cultura 3R (reducir-reutilizar-reciclar)

Esto inició hace tres años como un plan piloto y ya lo exhiben como un proyecto de relevancia que justifican en la distribución de más de dos millones de cajas de leche y néctar dentro del Programa de Desayuno Escolar, que se convierten en residuos sólidos que se esparce creando contaminación y acumulación, en parte por deficiencias de cabildos que no recogen la basura y pensaron en crear un modelo de utilidad de esos residuos.

El proyecto surgió por recomendación de una madre que sus hijos estudiaron en un colegio privado donde éste fue implementado y se lo recomendó.

La iniciativa encontró respaldo en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura de Brasil (FAO Brasil), que trabaja con el Inabie.



Estudiantes en plena labor de reciclaje (FUENTE EXTERNA)

Yoselyn Gutiérrez, encargada de cooperación internacional del Inabie, dijo que el plan ha revolucionado lo que es la disposición de los residuos sólidos, el implementan en 106 centros educativos de Monte Plata y Santiago, logrando impactar a más de 17,018 personas insertadas en logísticas de separación, acopio, entrega de residuos, asimismo, a 2,600 alumnos capacitados como “delegados ambientales escolares (40 por centro educativo).

Dijo que hasta la fecha han logrado reciclar 25 toneladas de residuos brik, lo que representa 2,500,000 cajas.

Se provee a los centros educativos de los utensilios que se necesitan para separar y habilitar los espacios de almacenaje para acopiar correctamente.

La iniciativa ha recibido dos reconocimientos internacionales, una de ella del Banco de Brasil, que le reconoce como un proyecto sostenible y replicable.

Gutiérrez atribuye parte del éxito a la vinculación que han hecho con los suplidores, que se encargan de sacar los materiales sólidos y llevarlos a la industrias de reciclaje, lo que genera el emprendurismo con el tema del reciclaje.

Les dan participación a los estudiantes para que aprendan y se empoderen del proyecto y mantengan su entorno limpio.

De su lado, Elías Tejeda, encargado de proyectos del Instituto, dijo que es un programa que busca también crear conciencia ambiental, lo que se logra con la separación, acopio y entrega de los residuos reciclables. La meta es llegar a 446 centros educativos para el próximo año escolar.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/el-inabie-mas-alla-del-alimento-escolar-LE15997862>

Diario Libre. 13-diciembre-2019. El 12% de la repitencia escolar en 2017 está asociada a la desnutrición

El costo total de cada repitencia es de unos 96,150 pesos, revela estudio

Unos 3,495 niños repitieron el grado escolar en la República Dominicana en 2017 por desnutrición, según el estudio “El costo de la doble carga de la malnutrición” presentado este viernes.

De acuerdo con el estudio, realizado por las Naciones Unidas junto a otras instituciones del Estado dominicano, este total equivale al 12% de todas las repitencias observadas en ese mismo año (28,625).

El documento indica que la desnutrición tiene efectos en educación, generando brechas de aprendizaje debido a las limitaciones cognitivas que genera la falta de nutrientes

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la desnutrición incluye la emaciación (un peso insuficiente respecto de la talla), el retraso del crecimiento (una talla insuficiente para la edad) y la insuficiencia ponderal (un peso insuficiente para la edad).

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/el-12-de-la-repitencia-escolar-en-2017-esta-asociada-a-la-desnutricion-FK15867103>

Nota de Prensa de UNICEF. 15-octubre-2019. Se reduce la desnutrición infantil crónica en República Dominicana y se incrementa el sobrepeso y la obesidad afectando al 33% de los niños en edad escolar

SANTO DOMINGO, 15 de octubre de 2019 – Un número alarmantemente elevado de niños sufre las consecuencias de la mala alimentación y de un sistema alimentario que no tiene en cuenta sus necesidades, advirtió hoy el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en un nuevo informe sobre los niños, los alimentos y la nutrición.

El Estado Mundial de la Infancia 2019: Niños, alimentos y nutrición revela que al menos uno de cada tres niños menores de cinco años –o más de 200 millones– está desnutrido o sufre sobrepeso. Casi 2 de cada 3 niños entre los seis meses y los dos años no reciben alimentos que potencien un crecimiento rápido de sus cuerpos y sus cerebros. Esta situación puede perjudicar su desarrollo cerebral, interferir con su aprendizaje, debilitar su sistema inmunológico y aumentar el riesgo de infección y, en muchos casos, de muerte.

En República Dominicana, los datos de la última Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA) informan que la prevalencia de la desnutrición infantil crónica ha declinado de 16.5% (1991) a 6.9% (2013), destacándose que en los niños más pobres, el nivel de desnutrición crónica alcanzó al 12%. La desnutrición infantil aguda, que supone un bajo peso en tallas o extrema delgadez, ha permanecido estable en un 2% de la población total desde 2002.

Sin embargo, entre los niños de 0 a 6 meses, el porcentaje sube a 6.8, como resultado de la baja práctica de la lactancia materna exclusiva a los seis meses y la introducción de alimentos sólidos, antes de esa edad. La tendencia de la lactancia materna en los últimos años ha sido negativa y del 7% de las madres que practicaron la lactancia exclusiva en los primeros seis meses, de 2007, se redujo a 5% en 2014. En el ámbito global, en América Latina y el Caribe, la lactancia materna exclusiva tiene una tendencia al aumento de 35% a 42% y de 35% a 38% respectivamente.

Por otra parte, aunque el sobrepeso y la obesidad en los niños menores de cinco años no ha aumentado, y se mantiene en 7%, se observa que en los niños con mayor riqueza es mayor al 11%. Asimismo, el sobrepeso y la obesidad afecta al 33% en los niños en edad escolar. En relación a las deficiencias de micronutrientes en niños en edad escolar ha habido una notable mejoría.

El informe señala que las madres con malnutrición tienen más riesgo de que sus hijos también la presenten. Por esta razón es prioritario reducir la anemia por deficiencia de hierro entre las mujeres en edad fértil, la cual ha aumentado ligeramente en el país de 26% a un 30%, al igual ocurre a nivel global y en América Latina y el Caribe.

“En América Latina y el Caribe, demasiados niños y niñas comen muy poca comida saludable y demasiada comida poco saludable. En toda la región, el retraso en el crecimiento, la emaciación y la obesidad afectan a las mismas comunidades y a veces al mismo hogar. Para muchas familias que viven en la pobreza, tener comidas nutritivas cada día sigue siendo incosteable o inaccesible”, dijo Bernt Aasen, Director Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe.

Rosa Elcarte, Representante de UNICEF en el país, expresó que “para mejorar la nutrición de todos los niños y niñas desde la primera infancia es necesario que este derecho se coloque en el centro de las políticas públicas y reforzar el cumplimiento de leyes que ya existen en el país como la que regula la comercialización de los sucedáneos de la leche materna”.

“Se requiere la creación de nuevas leyes y el compromiso de la empresa privada para la fortificación de alimentos y regular los contenidos en azúcar, grasas y sal de los alimentos, así como la publicidad de esos alimentos dañinos a la salud de los niños, niñas y adolescentes” agregó Elcarte.

Datos mundiales

El informe ofrece la evaluación más completa hasta la fecha de la malnutrición infantil en todas sus formas en el siglo XXI. Describe una triple carga de malnutrición: la desnutrición, el hambre oculta, causada por la falta de nutrientes esenciales, y el sobrepeso entre los niños menores de 5 años, al tiempo que señala que en todo el mundo:

- 149 millones de niños padecen de retraso en el crecimiento, o son demasiado pequeños para su edad,
- 50 millones de niños sufren de emaciación, o son demasiado delgados para su estatura,
- 340 millones de niños –es decir, 1 de cada 2– sufren carencias de vitaminas y nutrientes esenciales, como la vitamina A y el hierro,
- 40 millones de niños tienen sobrepeso o son obesos.

Se advierte que las malas prácticas alimentarias comienzan desde los primeros días de la vida de un niño. Un ejemplo es que, a pesar de que la lactancia materna puede salvar vidas, solo el 42% de los niños menores de seis meses son alimentados exclusivamente con leche materna y un número cada vez mayor de niños reciben sucedáneos de la leche materna.

Por ejemplo, se muestra que el 42% de los adolescentes que asisten a la escuela en los países de bajos y medianos ingresos consumen bebidas gaseosas azucaradas por lo menos una vez al día y el 46% ingieren comida rápida por lo menos una vez a la semana. Esas tasas ascienden al 62% y al 49%, respectivamente, en el caso de los adolescentes de los países de altos ingresos.

Como resultado, los niveles de sobrepeso y obesidad en la infancia y la adolescencia están aumentando en todo el mundo. Entre 2000 y 2016, la proporción de niños con sobrepeso de entre 5 y 19 años de edad se duplicó, pasando de 1 de cada 10 a casi 1 de cada 5. Hay 10 veces más niñas y 12 veces más niños de este grupo de edad que sufren de obesidad hoy en día que en 1975.

La mayor carga de la desnutrición en todas sus formas recae sobre los niños y adolescentes de las comunidades más pobres y marginadas, señala el informe. Solo 1 de cada 5 niños de seis meses a dos años de edad procedentes de los hogares más pobres consume una dieta lo suficientemente diversa como para que su crecimiento se considere saludable. Incluso en países de ingresos altos como el Reino Unido, la prevalencia del sobrepeso es más del doble en las zonas más pobres que en las más ricas.

Para abordar esta creciente crisis de la malnutrición en todas sus formas, UNICEF hace un llamamiento urgente a los gobiernos, al sector privado, a los donantes, a los padres y madres, a las familias y a las empresas para que ayuden a los niños a crecer sanos, mediante las siguientes medidas:

1. Empoderar a las familias, los niños y los jóvenes para que exijan alimentos nutritivos, incluso mejorando la educación nutricional.
2. Alentar a los proveedores de alimentos a que actúen en interés de los niños, incentivando la distribución de alimentos saludables, convenientes y asequibles.
3. Establecer entornos de alimentación saludable para niños y adolescentes mediante la utilización de enfoques de eficacia demostrada, como el etiquetado preciso y fácil de comprender y unos controles más estrictos de la comercialización de alimentos poco saludables.
4. Movilizar los sistemas de apoyo –salud, agua y saneamiento, educación y protección social– para mejorar los resultados en materia de nutrición para todos los niños.
5. Recopilar, analizar y utilizar periódicamente datos y pruebas de buena calidad para orientar la acción y hacer un seguimiento de los progresos.

“Estamos perdiendo terreno en la lucha por una dieta saludable. Esta no es una batalla que podamos ganar por nuestra cuenta. Necesitamos que los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil den prioridad a la nutrición infantil y trabajen juntos para abordar las causas de la alimentación poco saludable en todas sus formas”, dijo Henrietta Fore, Directora Ejecutiva de UNICEF.

https://www.unicef.org/republicadominicana/media_39736.html

Diario Libre. 17-septiembre-2019. Suplidores de la tanda extendida escolar denuncian irregularidades en licitaciones

Suplidores del Programa de la Jornada Extendida del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) denunciaron irregularidades en las licitaciones para la venta de los alimentos de la jornada extendida, en las que, afirman, se incurre en la exclusión de empresas pioneras sin razones justificadas, inhabilitaciones de otras por alteración de documentos informativos, para beneficiar nuevas empresas o aumentarles las raciones a un grupo.

“Estas licitaciones (2018-2019 y 2019-2021), en vez de agregar valor y legalidad, desbarataron lo que se había hecho bien en los años 2012-2017”, dicen en una comunicación de prensa enviada a este medio.

Solicitaron al presidente de la República, Danilo Medina, su intervención para que sean habilitados los suplidores pioneros excluidos, se resuelva la reducción de raciones e investigue la condena a dos años de prisión suspendida y multa de un millón de pesos a la consultora y asesora Elizabeth Berigüete.

Atribuyen la sentencia a represalias por las denuncias de Berigüete sobre graves fallas en los procesos de las licitaciones en que se habrían dejado fuera empresas o disminuidos raciones para favorecer a otras de forma irregular.

Dijeron que la situación fue claramente advertida, sin ningún resultado, en dos consultas escritas y un recurso de impugnación avalada por 25 y 460 firmas de suplidores en todo el país. Además de una carta enviada al presidente de la República licenciado Danilo Medina.

Explican que en los pliegos de condiciones específicos no se contempló la debida protección de las empresas establecidas, creadas o impulsadas en este Gobierno, con una vasta experiencia en el programa y con empleos generados, y que se les llevó a una calamitosa situación en la que no han podido recuperar los capitales invertidos.

Denunciaron que la quiebra causadas por estas anomalías a suplidores tradicionales tiene como agravante la pérdida de cientos de empleos sin que las empresas tengan los recursos necesarios para el pago de prestaciones y otras necesidades y compromisos contraídos.

Recordaron que es política del Estado Dominicano promover, impulsar y proteger el desarrollo de la micro, pequeñas y medianas empresas por ser uno de los sectores más importantes en la generación de empleos y sustento de la economía.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/suplidores-de-la-tanda-extendida-escolar-denuncian-irregularidades-en-licitaciones-DM14182265>

Diario Libre. 12-septiembre-2019. Escogen al Programa de Alimentación Escolar como referente de la región

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) que implementa el gobierno, a través del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), se ha convertido en referencia internacional para países de Latinoamérica y el Caribe, asegura su director, René Jáquez Gil.

Dijo que Panamá, Jamaica y Bahamas, así como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han catalogado al PAE como referencia de una buena política alimentaria y de nutrición en los estudiantes de las escuelas públicas del país.

En ese orden, las autoridades del Inabie informaron que en el 2015, el entonces presidente de Panamá, Juan Carlos Valera, visitó el país con el propósito de conocer detalles del emblemático programa y la Jornada Escolar Extendida, así como otros planes de impacto social del Gobierno.

Otro país que envió una comisión a conocer sobre el PAE fue Jamaica, quien el año pasado envió a su ministro de Educación, Rud Reid, para conocer los avances y detalles del PAE, el cual beneficia, de una manera u otra, al total de la población estudiantil pública dominicana.

Rud Reid dijo quedar impactado con la forma en que se ejecuta este programa en el país.

“El interés de nosotros, como ministro de Educación de Jamaica, es poder implementar, como lo ha hecho la República Dominicana, un Programa de Alimentación Escolar eficaz que permita entregar a los estudiantes, desayuno, almuerzo y merienda y, que a su vez, contribuya al fomento de las pequeñas industrias de nuestra nación”, afirmó Reid.

El caso más reciente, fue la visita de una comisión de las Bahamas, para saber sobre los avances y ejecuciones de este programa que en la actualidad tiene una inversión que sobrepasa los RD\$ 26,000 millones.

El director del Inabie, Jáquez Gil, recibió la delegación de Bahamas, encabezada por Camelta Barnes, nutricionista de salud pública del Ministerio de Salud de Bahamas, Daisry Lusharn Higgs, oficial administrador superior del Ministerio de Educación de esa isla, y Gina Pierre, asistente del oficial del Departamento de Agricultura.

El objetivo de la visita es fortalecer la capacidad del Equipo Nacional de Alimentación Escolar de Bahamas para la implementación de la Alimentación Escolar Sostenible y Ampliarla a una política nacional reforzada de alimentación escolar, aprendiendo de la experiencia dominicana.

También conocerán sobre el PAE Sostenible que se ejecuta en Monte Plata y la posible vinculación de la Agricultura Familiar con suplidor del programa, ya que piensan implementar dicho proyecto en su país.

Inversión del PAE en siete años

Del 2013 a la fecha, a través del Inabie, el Estado ha invertido más de RD\$ 1000 millones en alimentación escolar, lo que de acuerdo con las autoridades ha permitido que disminuya significativamente la deserción escolar, los niveles de repitencia escolar y aumentar los niveles nutricionales de los estudiantes.

Aseguran que el Inabie, a través del PAE, cubre diariamente los 70% de los nutrientes requeridos por los estudiantes que están en la Jornada Escolar Extendida.

Este año escolar se están invirtiendo RD\$ 26,000 millones en desayuno, almuerzo y merienda escolar, distribuido en 1, 883,588 raciones de desayuno, 1, 398,003 almuerzo e igual cantidad de merienda.

“A medida que avanza el PAE y se solidifica en la población estudiantil dominicana, así mismo el sector de las pymes se va fortaleciendo, ya que cada año decenas de empresas entran a formar parte de la legión de suplidores que tiene el Inabie en este renglón”, comentó Jáquez.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/escogen-al-programa-de-alimentacion-escolar-como-referente-de-la-region-HF14116032>

Diario Libre. 18-agosto-2019. Educación destinará RD\$26,000 millones para raciones alimenticias del próximo año escolar

El Ministerio de Educación (MINERD) anunció este sábado que, a través del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), entregarán cada día más de 4.6 millones de raciones alimenticias, en beneficio de los estudiantes que iniciarán el año escolar el próximo lunes 19 de agosto.

Las autoridades informaron que para tales fines, durante el año escolar 2019-2020, devengarán RD\$ 26,000 millones. En un comunicado de prensa, el ministerio explica que un millón 883 mil 588 raciones serán entregadas en el desayuno; un millón 398,003 raciones en el almuerzo y un millón 398,003 se entregarán en la merienda.

En otro orden, el Ministerio de Educación informó que destinaron 1,226 millones de pesos para la adquisición de polocher, pantalones, zapatos, medias, mochilas y útiles escolares.

“Paulatinamente serán entregados los kits escolares hasta completar los 750 mil previstos para ser entregados a los distritos escolares de las 18 regionales pertenecientes al Ministerio de Educación”, dice el comunicado.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/educacion-destinara-rd-26000-millones-para-raciones-alimenticias-del-proximo-ano-escolar-HM13796463>

Nota de Prensa del MINERD. 17-agosto-2019. Minernd invertirá RD\$26,410,415.61 a través del INABIE para distribución de más de 4.6 millones de raciones alimenticias en las escuelas; también entregará utilería

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación (MINERD) reveló hoy que a través del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) se entregarán más de 4.6 millones de raciones alimenticias diarias a los estudiantes durante el año escolar 2019-2020, pautado para iniciar el próximo lunes 19 de agosto.

Precisó que, a través del INABIE, la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, realizará una inversión sin precedente en el Programa de Alimentación Escolar (PAE), que envuelve la suma de RD\$26,410,415.61. Detalló que las raciones que serán distribuidas por el INABIE en los planteles escolares a partir del inicio del año escolar, son un millón 883 mil 588 raciones para el desayuno; un millón 398,003 raciones en el almuerzo y, un millón 398,003 durante la merienda.

Utilería Escolar

Asimismo, el MINERD informó, que a través del INABIE se ha realizado una inversión para la adquisición de utilería escolar que asciende a \$1,226,893,001.76, incluyendo polocheres, pantalones, zapatos, medias y mochilas equipadas con mascotas rayadas, caja de lápices de colores, lápices de carbón, libros para colorear, cajas de masillas, mandil, sacapuntas, cajas de témperas, tijeras sin puntas, gomas de borrar, set geométrico y tabla periódica. De manera individual fueron invertidos por el INABIE la suma de RD\$141,366,112.20 en la compra de polocheres; RD\$276,120,000.00 en adquisición de pantalones; RD\$432,831,402.14 para la compra de zapatos; RD\$27,885,487.42 en medias y RD\$348,690,000.00 en mochilas equipadas.

Todo listo

El MinerD informó, además, que todo está listo con miras al inicio del año escolar para que los estudiantes de las escuelas públicas de todo el país reciban de manera gratuita, desde el primer día de clases, desayuno, almuerzo, merienda, utilería escolar y salud integral. Señaló que paulatinamente serán entregados los kits escolares hasta completar los 750 mil previstos para ser entregados a los Distritos Escolares de las 18 regionales pertenecientes al MinerD.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-invertira-rd2641041561-a-traves-del-inabie-para-distribucion-de-mas-de-46-millones-de-rationes-alimenticias-en-las-escuelas-tambien-entregara-utileria>

Nota de Prensa del INABIE. 05-agosto-2019. Gobierno entrega leche a estudiantes en vacaciones.

Santo Domingo.- Por segundo año consecutivo, el gobierno del presidente Danilo Medina, a través del el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), en coordinación con el Ministerio de Agricultura, el Banco Agrícola y el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomentación de la Industria Lechera (CONALECHE), está entregando leche en el periodo de vacaciones a los estudiantes de las escuelas públicas de la zona fronteriza del país.

En un esfuerzo conjunto, INABIE, Agricultura, Banco Agrícola y CONALECHE, están entregando algo más de 5.2 millones de raciones de leche en 638 Centros Educativos de las provincias Fronterizas.

Con una inversión que sobrepasa los 77.5 millones de pesos, los estudiantes de las provincias Pedernales, Bahoruco, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Santiago Rodríguez y Monte Cristi, reciben 124 mil raciones de leche diariamente, como parte integral de la Política Educativa del Gobierno del presidente medina a los fines de mantener los niveles nutricionales y alimenticios de los estudiantes durante las vacaciones.

Con la entrega de leche, durante el receso de los estudiantes, además, el gobierno también mantiene el apoyo a los productores ganaderos nacionales a los cuales les compra la leche, a través del INABIE en el tiempo de clases.

El director del INABIE, licenciado René Jáquez Gil, dijo que este proyecto viene a cumplir con las instrucciones dadas por el Presidente Danilo Medina de que el Programa de Alimentación Escolar (PAE), pueda abarcar los días de vacaciones de los estudiantes del sistema educativo público nacional.

<http://inabie.gob.do/index.php/new/219-gobierno-entrega-leche-a-estudiantes-en-vacaciones>

Nota de Prensa del INABIE. 12-junio-2019. INABIE Lanza Jornadas de Capacitación a Suplidores del Programa de Alimentación Escolar

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), en coordinación con el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES, lanzó hoy la Jornada de Capacitación dirigida a proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), como parte de las iniciativas del convenio firmado el pasado año por ambas entidades a los fines elevar la competitividad e innovación de los suplidores de Alimentación Escolar

El Director del INABIE, licenciado René Jáquez Gil, indicó que el objetivo de esta alianza es diseñar e implantar proyectos de asistencia técnica, vinculación, asesoría empresarial, capacitación gerencial y financiera a las MIPYMES que son suplidores del Programa de Alimentación Escolar del INABIE, a los fines de que potencialicen sus capacidades y puedan alcanzar un mayor nivel de desarrollo y crecimiento operacional y económico que les permita mejorar los estándares de calidad, tanto de los alimentos, como de sus empresas y, que a su vez se traduzca en bienestar para los estudiantes de las escuelas públicas del país, para la comunidad educativa y la sociedad en sentido general.

Asimismo, indicó que el proyecto de capacitaciones, tendrá una duración de 28 semanas, con un plan piloto que iniciará con un total de 110 suplidores, con el objetivo de replicarlo al 100 por ciento de los suplidores del PAE. Manifestó que este proyecto será desarrollado en primera instancia por cuatro de los Centros MIPYMES: de este programa; Centro MIPYMES ISA (Santiago), Centro MIPYMES UCNE (San Francisco de Macorís) y el Centro MIPYMES UASD (Santo Domingo).

Jáquez Gil, dijo que este programa será aplicable en una primera etapa a los proveedores del INABIE que sean seleccionados como parte de la muestra representativa, previamente calculada. Asimismo, señaló que los servicios diseñados entrarán en vigor a partir del registro de los proveedores seleccionados como clientes de los Centros MIPYMES participantes de este programa de capacitaciones.

Expresó que el diseño del plan de acción abarcará las consideraciones administrativas y operativas exigidas por el INABIE a sus proveedores, entorno a dos productos: Expedientes presentados por los proveedores del PAE ante el INABIE y Condiciones de instalaciones y operaciones de los proveedores del PAE como requisito de inspección de calidad del INABIE.

El Director del INABIE, dijo además que con las capacitaciones a los proveedores, se logrará disminuir en un 85% la cantidad total de expedientes devueltos por la institución a los proveedores del Programa de Alimentación Escolar al momento de la recepción mensual y aminorar en un 80% la tasa de no conformidades en las inspecciones de las instalaciones de los proveedores del PAE participantes del proyecto, por parte de los técnicos supervisores del INABIE.

En la actividad, participaron además del Director del INABIE, Noel Ba, Director de Fomento a las MIPYMES, Rolando Guzmán, Rector de INTEC, Carlos Eves, Asesor Empresarial del Centro MIPYMES INTEC, quien tuvo a su cargo la presentación del proyecto, Héctor Sánchez, Coordinador del Centro MIPYMES UASD, por el INABIE, estuvieron presente Nelson de los Santos, subdirector de Planificación y Desarrollo, Mayra Rodríguez, subdirectora Ejecutiva, Elpidio Ulloa, Director Regional Cibao-Norte y Juan José Guzmán, Director del Programa de Alimentación Escolar del INABIE, así como suplidores del PAE del INABIE y, otras personalidades, ligadas al quehacer empresarial.

Datos Sobre el PAE

El director del INABIE, expresó que el decreto 168-9 recién emitido, en el cual el presidente Danilo Medina, dispone que todas las compras del Estado para programas de alivio a la pobreza, alimentación escolar y, otros se hagan exclusivamente de productos agropecuarios nacionales y directamente a los productores, viene a dar un marco regulatorio a las compras del Estado, debido a la que la Constitución de la República en su artículo 219 establece que el estado debe fomentar la iniciativa económica privada, lo cual debe llevar a cabo a través de políticas públicas que promuevan la producción nacional y, esto es lo que ha venido impulsando el gobierno del presidente Medina a través de las instituciones de carácter social.

A través de la Modalidad de Jornada Escolar Extendida, el INABIE incrementa cada año el número de suplidores de alimentos. En este año 2018-2019 el aumento fue significativo, debido a que 404 nuevos proveedores entraron a formar parte del PAE y pasó de 1,165 suplidores a 1,493, de los cuales 1,165 (78%) suplen el almuerzo a la JEE, distribuidos en las 32 provincias del país, lo que pone de manifiesto la contribución directa del gobierno, a través del INABIE al desarrollo de las economías locales y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Cabe destacar que el 100 % de los suplidores del INABIE son MIPYMES, de los cuales el 50 % son mujeres, lo que muestra que existe equidad de género en la contratación de los mismos.

Asimismo, indicó que en el tiempo que tiene de vigencia la JEE el Ministerio de Educación, a través del INABIE ha invertido en el Programa de Alimentación Escolar más de 72 mil millones de pesos en la compra de rubros a productores nacionales locales ubicados próximo a la escuela y, para los dos próximos años escolares, licitó más de 38 mil millones de pesos, de los cuales 24 mil millones de pesos serán destinados al Almuerzo Escolar y más de 14 mil millones, serán invertidos en el Desayuno y la Merienda Escolar.

El director del INABIE, dijo que este año escolar 2018-2019 se invirtieron más de 22 mil millones de pesos en el PAE, señaló que los estudiantes, reciben diariamente cuatro millones 400 mil raciones alimenticias. De igual manera, un millón 900 mil estudiantes se alimentan cada día en más de 7000 centros educativos, como parte de la alianza entre el INABIE, los pequeños productores locales, las asociaciones de suplidores, procesadores de lácteos y jugos para impulsar el desarrollo de la economía local y familiar.

<http://inabie.gob.do/index.php/new/217-inabie-lanza-jornadas-de-capitacion-a-suplidores-del-programa-de-alimentacion-escolar>

Nota de Prensa del INABIE. 29-mayo-2019. El Inabie rechaza mantenga deuda con suplidores

El director del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) René Jáquez, dijo ayer que la Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de República Dominicana (Fenacerd), que denunció que esa entidad mantiene una deuda de RD\$5,000 millones con los suplidores, no tiene vínculos con la institución.

“Esa denuncia me sorprendió, tengo que decirlo objetivamente, porque no es una asociación de suplidores de alimentos. Por otro lado, si las asociaciones vinculadas a nosotros no sacan a relucir deficiencias en los pagos es porque van fluyendo de manera natural”, manifestó René Jáquez al ser abordado por la prensa.

Aclaró que la institución paga un promedio de RD\$180 millones diarios, para cumplir con la promesa que se les hiciera a los suplidores a principio de año, cuando denunciaron que la entidad les adeudaba RD\$40 millones.

Dijo además, que el Inabie cuenta con los recursos suficientes para dar respuesta a los compromisos adquiridos con las empresas asociadas al Programa de Alimentación Escolar.

Destacó que tanto en la Contraloría General de la República y la Tesorería Nacional los pagos fluyen a gran velocidad y acorde a la planificación.

Jáquez lamentó que la situación se esté prestando para minimizar el impacto que ha tenido el programa en las familias dominicanas y en más de un millón de estudiantes.

<http://inabie.gob.do/index.php/new/216-el-inabie-rechaza-mantenga-deuda-con-suplidores>

Nota de Prensa del INABIE. 29-mayo-2019. En almuerzo escolar el Inabie invertirá RD\$22 mil millones

SANTO DOMINGO.-Para el próximo año lectivo 2019-2020, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (**Inabie**) invertirá, solo en el **Programa de Alimentación Escolar**, RD\$22 mil millones, un diez por ciento más del año que está a punto de finalizar, el cual se acercó a los RD\$20 mil millones.

Para este último año, el organismo descentralizado adscrito al **Ministerio de Educación** proyectó unos RD\$19 mil millones, mientras para el reparto de uniformes trabajaron con unos RD\$1,300 millones, debido al cambio de camisetas.

En uniformes proyectan invertir unos RD\$1,000 millones y la licitación en proceso para la nueva compra de estos es de unos RD\$444



millones, ya que vuelven al ritmo normal.

Específicamente con el desayuno y **almuerzo escolar**, **René Jáquez Gil**, director ejecutivo de la entidad, manifestó que están impactando a un 1,700 mil estudiantes, 1.3 de la modalidad de Jornada Extendida.

El almuerzo llega a 5 mil de los 7 mil planteles educativos existentes, 283 tienen cocinas integradas donde preparan sus alimentos. Este programa fue iniciado con unas 97 escuelas.

Apoyo a familias

La importancia de esa dinámica es el ahorro de alrededor de RD\$9 mil mensuales que tienen las familias por ese concepto, según estudios hechos. Otro factor importante en la incidencia de ese programa es que fortalece la producción local, ya que el 80% de los alimentos llega a través de los 1,600 suplidores, entre almuerzo, pan y alimentos crudos.

Para 2017 eran 986, que generaban unos 13 mil empleos directos e indirectos unos 70 mil, estos se han incrementado con la creación de nuevas escuelas. Cada suplidor debe cumplir con estándares del Sistema de Gestión de la Calidad, lo que implica un seguimiento de alimentos desde el almacenaje hasta el consumo final.

Licitación

Jáquez adelantó que ya está abierto el nuevo proceso de licitación, en el que incluirán seis nuevas empresas. “En Jornada Extendida duramos un tiempo que no se hacían licitaciones, era en base a un reglamento.

Los mismos suplidores, abultando los precios abortaban el proceso”, explicó el funcionario, quien al analizar la situación decidió llevar el proceso con precio único.

Para estas se basó en experiencias de trabajo del Programa de Naciones Unidas, y apoyo de la Dirección de Compras y Contrataciones, y la Contraloría General de la República, logrando una gestión más eficiente y transparente.

Evalúan las compañías y dependiendo de las eventualidades y fallas les reasignan el contrato.

“En el caso de las procesadoras de leche, en los últimos 5 años no se han registrado eventos (intoxicación), el primero de los casos se nos presentó con una leche que tenía vainilla”, explicó Jáquez, indicó que decidieron sacar este producto del menú.

Uniformes

En el caso de los uniformes escolares, que empezarán a ser entregados durante las vacaciones de este año, cubre el 60% de los estudiantes del país, ya que los mismo se facilitan en base al mapa de pobreza, que evidenció las demandas de cada centro educativo, rural o urbano.

Satisfacciones

—1— Testimonios

Familias exigen no se pierdan clases con tal de que los hijos aseguren su alimentación.

—2— Menú

Lo han estructurado en base a contenido nutricional, e incluyen alternativas sustitutas.

—3— Calidad

Suplidores se han apegado a las exigencias en cuanto a higiene y calidad del servicio.

<http://inabie.gob.do/index.php/new/215-en-almuerzo-escolar-el-inabie-invertira-rd-22-mil-millones>

Nota de Prensa del INABIE. 29-mayo-2019. Inabie destaca impacto económico del programa de alimento escolar

Las autoridades del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil valoraron la inversión que hace el Gobierno en el Programa de Alimentación Escolar en favor de los estudiantes de escuelas públicas.

Dicho programa impacta en el crecimiento y desarrollo de la economía local y familiar, con lo que se marca un hito en materia de alimentación escolar y se confirma que la nación está inmersa en una verdadera revolución educativa.

El 68 por ciento de los escolares está en la modalidad de Jornada Escolar Extendida y cada vez que es inaugurado un centro educativo incorporado a la misma, lo que evidencia es que para el 2020 todos los planteles educativos públicos estarán en esa categoría.

Asimismo, René Jáquez, director del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, señaló el impacto que tiene el Programa de Alimentación Escolar en la economía familiar, debido a que una familia con un niño en la Jornada Escolar Extendida se ahorra cerca de 9 mil pesos mensuales.

Jáquez indicó que eso permite a los padres invertir esos recursos en otras áreas, y que la madre que preparaba los alimentos y cuidaba a sus hijos, al llegar de la escuela, ahora puede aprovechar su tiempo y dedicarlo a su formación académica.

<http://inabie.gob.do/index.php/new/213-inabie-destaca-impacto-economico-del-programa-de-alimento-escolar>

Listín Diario. 20-mayo-2019. Deudas del desayuno escolar superan RD\$5,000 millones

Santo Domingo

El presidente de la Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de República Dominicana (FENACERD), Manuel Ortiz Tejada, denunció que el Gobierno, a través del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), adeuda más de RD\$5,000 millones a los suplidores del Desayuno Escolar que se sirve en las escuelas de Jornada Escolar Extendida.

“Esa deuda tiene al borde del colapso a los suplidores de alimentos para estudiantes y dificulta las operaciones de las empresas y negocios de donde nos surtimos”, explicó Ortiz Tejada.

El dirigente de los comerciantes manifestó que “los suplidores de los proveedores del desayuno escolar tienen problemas, porque nuestras micro y pequeñas empresas no les pueden pagar”.

Aumento salarial

Ortiz Tejada favoreció un aumento del salario de los trabajadores del sector privado, ya que circularía más dinero y se incrementarían las ventas. Sin embargo, advirtió que “si se aprueba un aumento salarial sin antes reclasificar las empresas, unas 300,000 micro, pequeñas y medianas empresas correrían el riesgo de desaparecer, porque no tendrían capacidad para asumir esos incrementos”.

“Un reajuste salarial, unido a los problemas que enfrenta el sector por la falta de un mecanismo de pago simplificado tributario, sería fatal para las micro, pequeñas y medianas empresas”, declaró Ortiz Tejada en el programa “Tres a la Semana”, que se difunde por Cinevisión, Canal 19, donde fue entrevistado por José Miguel Carrión y Daniel Candelario.

Explicó que “nosotros no estamos negados a aumentar, queremos que eso se mantenga y se escriba”.

Expresó que a nivel internacional se hizo una reclasificación de las micro, pequeñas y medianas empresas que estableció los parámetros sobre los cuales se miden esos negocios, “pero nuestros amigos sindicalistas quieren desconocer la ley, y quieren dar la galleta y después hablamos, que sería como decir aumentame el salario y después hablamos”, indicó Ortiz Tejada.

“No se puede pensar que una empresa que cuente con un capital equivalente a cuatro millones de pesos sea clasificada como una empresa grande”, dijo.

SEPA MÁS

La reclasificación

La situación de las micro empresas que se forman en casas de familia es peor, ya que si cuentan con activos superiores a los cuatro millones, tienen que pagar a sus empleados el salario mínimo mayor que pagaría una empresa realmente grande.

<https://listindiario.com/economia/2019/05/20/566183/deudas-del-desayuno-escolar-superan-rd-5000-millones>

Diario Libre. 14-mayo-2019. Estudiantes reciben el 70% de los nutrientes que necesitan de la dieta diaria

Los estudiantes de las escuelas públicas reciben el 70 % de los nutrientes requeridos en la dieta diaria, divididos en 25% en el desayuno, 40% en el almuerzo y 5 % en la merienda.

Así asegura el director del Inabie, René Jáquez Gil, quien dijo que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) también impacta de forma positiva en la economía del hogar, debido a que una familia con un niño en la Jornada Escolar Extendida se ahorra cerca de RD\$ 9,000 mensuales en alimentos.

Otro punto que favorece el modelo, según Jáquez Gil, es que el 100 % de los suplidores del PAE son Mipymes, de los cuales el 50 % son mujeres.

En este año 2018-2019 hubo un aumento significativo de los proveedores, debido a que 404 nuevos entraron a formar parte del PAE y pasó de 1,165 suplidores a 1,493, de los cuales 1,165 (78%) suplen el almuerzo que se distribuye en siete mil centros educativos de las 32 provincias del país y que beneficia a un millón 900 mil estudiantes, como parte de la alianza entre el Inabie, los pequeños productores locales, las asociaciones de suplidores, procesadores de lácteos y jugos para impulsar el desarrollo de la economía local y familiar.

En lo que lleva la Jornada Extendida, el Ministerio de Educación, a través del Inabie, ha invertido en el PAE más de RD\$ 72 mil millones en la compra de rubros a productores nacionales locales ubicados próximo a los centros educativos y, para los dos próximos años lectivos, licitó más de RD\$ 38,000 millones, de los cuales RD\$ 24,000 millones serán destinados al almuerzo escolar y el resto al desayuno y la merienda.

Para este año escolar se invirtieron más de RD\$ 22,000 millones en el PAE. Los estudiantes reciben diariamente cuatro millones 400 mil raciones alimenticias.

“A través de la modalidad de Jornada Escolar Extendida, el Inabie incrementa cada año el número de suplidores de alimentos”, dijo Jáquez Gil.

Crecimiento y aprendizaje

“El crecimiento de la inversión que hace el gobierno, a través del Inabie, da cuenta que en cada provincia la inversión supera los RD\$ 20 millones mensuales. Además en cada provincia o municipio, los suplidores del PAE pertenecen a la misma demarcación geográfica, por lo que ese dinero se queda en esa provincia”, dijo Jáquez Gil. La Jornada Extendida y el PAE procuran mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/estudiantes-reciben-el-70-de-los-nutrientes-de-la-dieta-diaria-KB12754806>

Nota de Prensa del INABIE. 27-marzo-2019. Peña Mirabal dice enfocará calidad almuerzo escolar

Santo Domingo.-El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal se reunió con el director del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) para garantizar que la alimentación, asistencia social y programas de salud se ofrezcan con la mayor calidad posible a los estudiantes.

Antonio Peña Mirabal dijo que es vital que la elaboración y distribución de los alimentos sea óptima. “No vamos a permitir nada menos que la excelencia porque los estudiantes merecen recibir productos de la más alta calidad. Estoy conociendo al detalle todo lo relacionado con el bienestar de la comunidad educativa, especialmente lo que involucra a los educandos”, dijo el funcionario al director de Inabie, René Jáquez.

Ambos funcionarios coincidieron en que todas las acciones a realizarse en lo adelante deben tener como piedra angular el bienestar de los estudiantes. “Tendremos sesiones permanentes para garantizar la excelencia en la comunidad educativa, no vamos a permitir menos de ahí”, dijo Peña Mirabal.

Jáquez explicó que para garantizar un suministro de calidad, un equipo técnico especializado en alimentos supervisa todos los días los productos que llegan a las escuelas. Recordó que el Inabie también ofrece programas de salud bucal, visual, auditiva y epidemiológica.

<http://inabie.gob.do/index.php/new/211-pena-mirabal-dice-enfocara-calidad-almuerzo-escolar>

Nota de Prensa del INABIE. 11-febrero-2019. Dejan sin efecto el paro en la entrega del Desayuno Escolar

Santo Domingo.- El Director del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), licenciado René Jáquez Gil, anunció hoy que fue que dejado sin efecto el paro en la entrega del Desayuno Escolar anunciado por la Unión Nacional de Pequeños industriales de la Harina (UNPIH), luego de haber realizado un encuentro con representantes de las distintas Asociaciones de Suplidores del Programa de Alimentación Escolar a los fines de unificar criterios para que los estudiantes sigan recibiendo de forma ininterrumpida el Almuerzo, Merienda y Desayuno Escolar.

El director del INABIE, indicó que en la reunión se hizo un acuerdo compromiso entre el INABIE y los directivos de los gremios que agrupan a los suplidores del Programa de Alimentación Escolar, el cual establece que ambas partes supervisarán de manera conjunta la propuesta cada tres días o más, según sea necesario a los fines de agilizar los pagos.

Jáquez Gil, dijo que el INABIE pagó a los suplidores que convinieron aceptar el pago de un avance de un 20% del costo total del contrato. En ese sentido, señaló que los suplidores de pan recibieron 317 millones 734 mil 439 pesos, los que no aceptaron anticipo, recibieron desembolso por un monto de 63 millones 97 mil 366 pesos, mientras que a los de Jornada Escolar Extendida se les pagó 1,535 millones 520 mil 602.62 pesos y, los que no aceptaron anticipo, recibieron vía factura, desembolsos por un monto de 637 millones 990 mil 679 pesos, acogiéndose a la medida dispuesta por el Gobierno Central de que a las PYMES se les pague este porcentaje de anticipo.

“El INABIE, informa a toda la Comunidad Educativa, a la población en sentido general y a todos sus asociados que siempre está en busca de la salida más armoniosa ante cualquier eventualidad que se presente. Saludamos la decisión tomada por la Unión Nacional de Pequeños Industriales de la Harina de no paralizar la entrega del pan en el Desayuno Escolar, les reiteramos que las puertas de la institución están abiertas para buscar la solución más favorable y, que vaya en beneficio de los estudiantes”.

Jáquez Gil, indicó que el INABIE cuenta con seis mil 963 millones 740 mil 418.99 pesos, para cubrir los compromisos contraídos con los suplidores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), estos recursos pertenecen al primer trimestre de este año (enero –marzo), los cuales ya se comenzaron a pagar.

Para cumplir con la meta de pago propuesta por el INABIE, el director de la entidad, licenciado René Jáquez Gil, dispuso que el área financiera trabaje dos turnos, uno que entra de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde y, otro que entra de 4:00 de la tarde a 9:00 de la noche, con lo que se pretende cumplir a

Jáquez Gil, sostuvo que el INABIE trabaja en coordinación con el SIGEF (Área financiera del Estado), a los fines de agilizar los pagos de todos los suplidores que estén al día con sus obligaciones fiscales, por lo que pidió a los suplidores del Almuerzo, Merienda y Desayuno Escolar, estar al día con sus obligaciones tributarias para poder pagarles sin ningún contratiempo.

El director del INABIE, explicó que el año pasado la entidad que dirige pagó un promedio diario de 42 millones de pesos a los suplidores de Almuerzo, Merienda y Desayuno Escolar y, que para este año pretende superar esa cifra, para lo que designó al personal del área financiera trabajar dos turnos en procura de lograr esa meta. Asimismo, dijo que se pagarán 150 millones diario de los cuales millones se destinarán al pago a Suplidores del Almuerzo Escolar y, se pagarán 50 millones a los panaderos.

Asimismo, reiteró que el INABIE cuenta con los recursos suficientes para cumplir con los compromisos que ha contraído con los suplidores del Almuerzo, la Merienda y el Desayuno Escolar.

<http://inabie.gob.do/index.php/new/210-dejan-sin-efecto-el-paro-en-la-entrega-del-desayuno-escolar>

Hoy. 09-febrero-2019. Inabie iniciará pago próxima semana; levantan suspensión

Los suplidores del Programa de Alimentación Escolar (PAE) decidieron ayer levantar la suspensión del desayuno escolar que tenía programada para el lunes y martes después que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) se comprometió a pagarles la próxima semana RD\$50 millones diarios hasta cumplir con lo adeudado, que son RD\$700 millones.

La información la dio a conocer el presidente de la Unión de Medianos y Pequeños Industriales de la Harina (Umpih), Aaron Dinzey, quien hizo la salvedad de que si las autoridades no cumplen con lo acordado se irán a un paro definitivo.

“Tenemos desde agosto sin recibir el pago del Inabie. Nosotros nos reunimos ayer (jueves) con el director del Inabie, René Jáquez, y nos comprometimos a levantar la suspensión porque ellos se comprometieron en hacernos llegar RD\$50 millones diarios. Si no se cumple con los acuerdos arribados en la primera quincena de febrero habrá una paralización total”.

Según Dinzey, la situación se debe a que el Portal Transaccional de Contrataciones Públicas no le permitía subir los contratos de los suplidores y por eso se presentaron los atrasos. Indicó que en otras ocasiones los pagos a los suplidores se han hecho sin pasar por el portal y cuestionó por qué no lo han hecho igual ahora.

No podrán. Aunque la Umpih e Inabie llegaron a un acuerdo, Dinzey indicó que debido a la situación que ha generado la deuda, más de un 20% de los suplidores no podrá despachar el desayuno escolar. “Van a despachar los que puedan, porque hay otros que no podrán porque no tienen con qué y se lo dejamos dicho a René Jáquez”.

Explicó que hay suplidores que hasta hipotecaron su vivienda para cumplir con el programa pero las autoridades no les cumplen a ellos, por lo que no los obligarán a suplir.

<http://hoy.com.do/inabie-iniciara-pago-proxima-semana-levantan-suspension/>

Hoy. 09-febrero-2019. Regularidad a los pagos

Servir alimentos, proveer libros, útiles y uniformes; extender la permanencia en aulas, capacitar profesores y respaldar su desempeño al tiempo de poner en servicio más escuelas; todo ello significa que el Estado marcha por una dirección que se compadece con la urgencia de lograr que la educación esté en la principalía que corresponde para combatir la falta de instrucción como causa de pobreza. El Gobierno debe revisarse en el rol gerencial para que no falte eficiencia en ningún aspecto de la conquista hecha posible por el vigoroso reclamo social de llevar la inversión en la enseñanza a un 4% del PBI. Más de una vez en todo este tiempo posterior a la decisión de elevar la importancia de las funciones educativas ha caído en crisis y riesgos de interrupción el suministro de la alimentación a cargo de muchos proveedores de modestos capitales.

Los incumplimientos de pagos deben ser superados con permanente provisión de fondos y una logística que se corresponda con la magnitud de tareas. El programa de nutrición en planteles combate el ausentismo y libera de gastos a muchas familias de escasos recursos sometidas a un alto costo de la vida que los salarios vigentes no suelen alcanzar. Agredir a los proveedores con extrema tardanza de retribuciones les deja sin liquidez creando riesgos de impactos en la calidad de sus operaciones y productos. Pendiente está también llevar contenido a las tandas extendidas.

<http://hoy.com.do/regularidad-a-los-pagos/>

Diario Libre. 08-febrero-2019. Desayuno escolar peligra; Inabie dice inició pagos

La crisis financiera en que están sumidos los miembros de la Unión de Medianos y Pequeños Industriales de la Harina (UMPIH) por la deuda de más de RD\$700 millones que desde hacen seis meses mantiene el Gobierno con ese sector, ha puesto en peligro la entrega de panes y galletas a los centros educativos de todo el país para los días lunes y martes de la semana próxima.

El presidente de UMPIH, Aaron David Dinzey, afirmó que los 204 suplidores que conforman este gremio decidieron en una asamblea dejar de entregar 1 millón 800 mil raciones de panes y galletas, debido a que la situación se ha tornado insostenible.

“Con esta paralización daremos un compás de espera al Gobierno, pues la Cooperativa de Servicios Múltiples Procesadores de Harina, (Cooproharina), que es la entidad que nos sule agotó los recursos que tenía para financiarnos la materia prima”, señaló Dinzey.

El director del Inabie, René Jáquez Gil, aseguró ayer que esa entidad cuenta con 6 mil millones 963 mil pesos, para cubrir los compromisos contraídos con todos los suplidores, lo que incluye a los del almuerzo escolar.

“Lo único que para esta huelga de los panaderos es el pago, pero para pagar debemos agotar un proceso, esto no se hace de la noche a la mañana. En este proceso no solo interviene el Inabie, sino también, la Contraloría y la Tesorería y en ese sentido estamos trabajando”, manifestó ayer el director del Relaciones Públicas del Inabie, Miguel Ledesma.

Afirmó que desde ayer se han estado realizado pagos de más de 100 millones de pesos, sin embargo, pidió paciencia, debido a que no son “dos ni tres” los suplidores a los que hay que cumplirles.

Los 1,300 suplidores del almuerzo escolar también respaldaron la paralización.

Suplidores almuerzo apoyan

El presidente de los suplidores del almuerzo escolar, Marino Peralta, respaldó ayer el llamado a paralización de los suplidores del desayuno, y dijo: “Nosotros apoyamos, pero seguiremos brindando el servicio los días lunes y martes, porque creemos que con el paro pautado, el Ministerio de Educación reaccionará y el dinero aparecerá”. Dijo que la deuda que tiene el Gobierno con los encargados de llevar el almuerzo es de más de mil millones de pesos, mayor que la deuda con los del desayuno, pues el precio de una ración de comida le cuesta al Gobierno Central unos 44 pesos y abastecen más de 6 mil centros.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/desayuno-escolar-peligra-inabie-dice-inicio-pagos-PH12045569>

Diario Libre. 07-febrero-2019. Deuda a suplidores del desayuno escolar crea problemas; Inabie dice que va a pagar

La deuda de más de RD\$700 millones en que ha incurrido el Gobierno Central, desde el pasado mes de agosto hasta la fecha, con los 204 suplidores de panes y galletas del desayuno escolar a escala nacional ha generado problemas financieros a ese sector hasta el punto de que el déficit los ha llevado anunciar la suspensión de sus operaciones este próximo lunes.

(...)

Ante la situación, la respuesta del director del Inabie, René Jáquez Gil, no se hizo esperar, y aseguró que esa entidad cuenta con 6 mil millones 963 mil pesos, para cubrir los compromisos contraídos con todos los suplidores, pero que por razones de tiempo no se ha podido hacer el desembolso a estas empresas.

“Para cumplir con la meta de pago que se ha propuesto, el Inabie se ha dispuesto que el área financiera trabaje dos turnos, uno que entra de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde, y otro que entra de 4:00 de la tarde a 9:00 de la noche, con lo que se pretende cumplir a tiempo con más de mil suplidores del desayuno y almuerzo escolar con que cuenta la institución”, declaró Jáquez Gil.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/deuda-a-suplidores-del-desayuno-escolar-crea-problemas-inabie-dice-que-va-a-pagar-PA12033268>

Diario Libre. 06-febrero-2019. Suplidores del desayuno escolar advierten paralizarán operaciones por falta de pagos

Los 204 suplidores de panes y galletas del desayuno escolar a nivel nacional, miembros de la Unión Nacional de Productores de la Harina (UNPHI), advirtieron este miércoles que si el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) no les paga la deuda de más de RD\$700 millones, acumulada desde el mes de agosto pasado, dejarán de ofrecer el servicio este próximo lunes.

“El desayuno escolar inició el 17 de agosto de 2018 y, a la fecha, ni siquiera el 40% de los panaderos ha recibido ningún tipo de pagos, en tal sentido, la Cooperativa de Servicios Múltiples Procesadores de Harina, (Cooproharina), que es la entidad que nos abastece agotó los recursos que tenía disponible para financiarnos el desayuno”, argumentó Aron David Dinzey, presidente de UNPHI.

Expresaron que ya no pueden más, pues a lo externo, también han agotado sus capacidades de endeudamiento y es por eso que este próximo lunes y martes piensan paralizar sus operaciones si no reciben una respuesta satisfactoria por parte del Gobierno.

“Tenemos que pagar impuestos, pagar transporte, comprar la materia prima y pagar empleados, entre otros, para poder suplir los panes y las galletas del desayuno escolar "y la situación es insostenible”, comentó Dinzey.

Indicaron que en la actualidad se están suministrando más de un millón 800 mil raciones diariamente y que desde hacen seis meses no reciben ni un centavo.

Explicaron que en todo este tiempo han sostenido cerca de diez reuniones con René Jáquez, director del INABIE y que todo ha quedado en promesas.

Por su parte, el presidente de Cooproharina, Héctor Delgado, expresó que como entidad que maneja la parte financiera del gremio, y los contratos con los suplidores del desayuno escolar, que era por cinco meses, ya se agotó, así como también los recursos económicos.

La mayoría de los miembros del UNPHI se reunieron en la sede de Cooproharina, ubicada en la calle Summer Wells número 52 en Villa Juana.

Agregaron que ese no es el mensaje positivo que ha vendido el Gobierno de supuesto apoyo a las pequeñas empresas, pues con esta acción los están mandando a la quiebra.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/suplidores-del-desayuno-escolar-advierten-paralizaran-operaciones-por-falta-de-pagos-GA12031117>

Nota de Prensa del INABIE. 04-febrero-2019. INABIE aumentó cantidad de Raciones Alimenticias del #PAE en un 10.37%,

Este Año Escolar 2018-2019, se aumentó la cantidad de Raciones Alimenticias del #PAE en un 10.37%, 402 mil 350 raciones diarias: 80 millones 067 mil 650 al año. Así hacemos una #NaciónDeBienestar. #2019DeMásBienestar #2019SeráTodavíaMejor

<http://inabie.gob.do/index.php/new/208-inabie-aumento-cantidad-de-raciones-alimenticias-del-pae-en-un-10-37>

Nota de Prensa del INABIE. 04-febrero-2019. Inabie realiza riguroso proceso a proveedores del Programa de Alimentación Escolar.

Para el suministro de #AlimentaciónEscolar el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil ha realizado un riguroso proceso a los más de 1100 proveedores. Se ha realizado 2032 inspecciones en todas las modalidades del Programa, incluyendo las cocinas, panaderías, plantas de leche.

<http://inabie.gob.do/index.php/new/209-inabie-realiza-riguroso-proceso-a-proveedores-del-programa-de-alimentacion-escolar>

Estrategia 04.1.2 Ampliación de los programas para apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad a través del fortalecimiento de alianzas estratégicas y la coordinación de una red intersectorial e interinstitucional

Alcance 450,943 estudiantes participan en el programa de salud bucal 58,564 estudiantes participan en el programa

de salud visual 109,808 estudiantes participan en el programa de salud auditiva 80% de las organizaciones integrantes de la red interinstitucional elaboran y ejecutan propuestas para mejorar la vulnerabilidad de los estudiantes 40% de la población estudiantil participan en programas de liderazgo personal en su centro educativo, cooperativas y clubes 850,000 estudiantes beneficiados del programa de utilería escolar 200 proyectos educativos innovadores, implementados en el marco de las alianzas con las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL). 2,000 centros educativos reciben apoyo de instituciones y organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales 85% de los niños, niñas y adolescentes inscritos en los centros educativos poseen sus actas de nacimiento.

Resultado Garantizado el acceso y la permanencia, en el sistema educativo, de los estudiantes en situación de vulnerabilidad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa.

- Acción 04.1.2.01** Beneficiar a los estudiantes del sector público y semioficial con programas de salud escolar (bucal, visual y auditiva)
- Acción 04.1.2.02** Evaluar el impacto de los programas de asistencia social a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para desarrollar planes de mejora pertinentes
- Acción 04.1.2.03** Articular la red interinstitucional para dar respuesta a la población infantil-juvenil vulnerable
- Acción 04.1.2.04** Ejecutar un plan coordinado a nivel inter e intra institucional con metas sobre inclusión educativa para estudiantes en situación de vulnerabilidad
- Acción 04.1.2.05** Desarrollar programas de apoyo socioeducativo para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad
- Acción 04.1.2.06** Impulsar proyectos innovadores y de corresponsabilidad social para el Desarrollo de Iniciativas Educativas, a través de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL)
- Acción 04.1.2.07** Apoyar a las familias en la obtención de la declaración de nacimiento tardía de niños, niñas y adolescentes escolarizados.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

04.1.2.01 - Beneficiar a los estudiantes del sector público y semioficial con programas de salud escolar (bucal, visual y auditivo).

Enero 2019.

Salud Bucal:

En el mes de enero se han realizado 19,833 charlas de instrucción de higiene oral, 1,969 profilaxis, 1,976 aplicaciones de flúor, 392 sellante de fosas, 650 exodoncias temporales y la entrega de 60 kits de higiene oral, entre otras intervenciones detalladas a continuación: Aplicación de flúor (1.976). Otros tratamientos (1.293).

Salud Auditiva:

Para Enero de 2019 se evaluaron 6 estudiantes en temas relacionados a la salud auditiva.

Salud Preventiva:

Para este mes de enero de 2019 se beneficiaron a 648 estudiantes con el suministro de multivitamínicos y 600 estudiante con el suministro de Ketaconazol. Estas distribuciones de Medicamentos se realizaron en las Regiones 03; 07; 08; 10 y 17.

Marzo 2019.

Salud Bucal:

En el mes de marzo 33,355 estudiantes han recibido instrucción sobre la higiene oral, 4,901 profilaxis, 7,224 aplicaciones de flúor, 1,162 sellante de fosas, 1,347 exodoncias temporales y la entrega de 13,328 kits de higiene oral, entre otras intervenciones detalladas a continuación: Profilaxis 4,901, Aplicación de flúor 7,224

Sellantes de fosas y fisuras; 260 Obturación amalgama; 1,680 Exodoncia permanentes; 171.

Exodoncia temporales; 1,347 Kits de higiene oral; 13,496 y otros servicios.

Salud Auditiva:

Para marzo se evaluaron 61 estudiantes en unidades auditivas del INABIE y 4,251 estudiantes fueron orientados sobre salud auditiva. La baja ejecución en la entrega de auxiliares se explica por la falta de disponibilidad de audífonos.

A continuación el detalle según servicios: Evaluaciones 61, y Orientación Salud Auditiva 4,251.

Marzo 2019.

Salud Preventiva:

Para marzo de 2019 se suministraron medicamentos a estudiantes en condición de vulnerabilidad: 150 ketaconazol, 126 acetaminofén y 141 multivitamínicos respectivamente.

Abril 2019.

Salud Bucal:

En el mes de abril 3,477 estudiantes han recibido instrucción de higiene oral, 7,061 profilaxis, 7,530 aplicaciones de flúor, 2,238 sellantes de fosas y fisuras, 1,655 exodoncias temporales y la entrega de 10,873 kits de higiene oral, entre otras intervenciones detalladas a continuación:

Profilaxis 7,061 Aplicación de flúor 7,530 Sellantes de fosas y fisuras 2,238. Obturación resina 2,209 Kits de higiene oral 10,873 y otros servicios.

Salud Auditiva:

Para abril se evaluaron 138 estudiantes en unidades auditivas del INABIE y 9,233 estudiantes fueron orientados sobre salud auditiva. La baja ejecución en la entrega de auxiliares se explica por la falta de disponibilidad de audífonos, los cuales se encuentran en el proceso de compra.

Evaluaciones 138 Orientación Salud Auditiva 9,233.

Salud Visual:

Para abril de 2019 se beneficiaron 12,601 estudiantes en temas relacionados con salud visual y 4,262 estudiantes fueron evaluados por optómetras. Se realizaron 3 cirugías oftálmicas. 900 estudiantes fueron beneficiados con lentes correctivos para tratar los errores refractivos de enfermedades visuales.

Tamizaje 12,601. Evaluación oftalmólogo 179. Evaluación optómetra 4,262. Entrega de lentes 900. Entrega de colirio 24.

Salud Preventiva:

Se realizó la jornada de administración masiva de desparasitante en las 18 regionales de la división territorial del MINERD, donde se beneficiaron 1,818,000 estudiantes. Además, se suministraron medicamentos a estudiantes en condición de vulnerabilidad: 300 ketaconazol, 258 acetaminofén y 216 multivitamínicos respectivamente.

Resumen de logros acumulados enero-abril 2019.

114,292 estudiantes han sido beneficiados con servicios odontológicos.

13,484 estudiantes han sido beneficiados con servicios de salud auditiva.

26,112 Estudiantes fueron beneficiarios con servicios de salud visual.

Salud Bucal Acumulado Enero-mayo 2019

IHOI:	149,838
Profilaxis:	22,334
Destartaje:	4,072
Aplicación Fluor:	27,327
Sellantes Fosas y fisuras:	7,028
Recubrimiento Pulpar:	1,482
Obturación Amalgama:	7,935
Obturación Resina:	5,834
Exodoncias Permanentes:	1,444
Exodoncias Temporales:	7,073
Otros:	3,262
Pacientes de alta:	8,548

Kit de de Higiene oral: 45,298

mayo 2019

Intervenciones Salud Auditiva:

Evaluaciones: 91
Orientaciones: 4,772

Salud Auditiva Acumulado Enero-Mayo 2019

Evaluaciones: 297
Orientaciones: 18,256

mayo 2019

Intervenciones Salud visual:

Tamizaje: 10,763
Evaluaciones Oftalmologicas: 190
Evaluaciones Optometras: 3,998
Colirios: 38
Cirugías: 6

Salud visual Acumulado Enero-Mayo

Tamizaje: 36,875
Evaluaciones Oftalmologicas: 844
Evaluaciones Optometras: 14,076
Entrega de lentes: 1,930
Colirios: 124
Cirugías: 12

Mayo 2019

Salud preventiva

Orientacion salud preventiva: 4,844
Entrega de Ketoconazol: 1,500
Entrega Antigripales: 1,935
Entrega de Acetaminofen: 1,935
Entrega de Multivitaminico: 1,620

Salud Preventiva Acumulado Enero-mayo

Orientacion salud preventiva: 4,844
Entrega de Abendazol: 1,818,800
Entrega de Ketoconazol: 2,550
Entrega Antigripales: 3,082
Entrega de permetrina: 100
Entrega de Acetaminofen: 3,167
Entrega de Multivitaminico: 2,625

junio 2019

Intervenciones Salud Bucal:

IHOI: 23,929
Profilaxis: 3,708
Destartaje: 518
Aplicación Fluor: 5,378
Sellantes Fosas y fisuras: 1,315
Recubrimiento Pulpar: 205
Obturbación Amalgama: 3,154
Obturbación Resina: 1,495
Exodoncias Permanentes: 233
Exodoncias temporales: 1,590

Otros:	229
paceintes de alta:	2,062
Kit de de Higiene oral:	2,475

Salud Bucal Acumulado Enero-junio 2019

IHOI:	173,767
Profilaxis:	26,042
Destartaje:	4,590
Aplicación Fluor:	32,705
Sellantes Fosas y fisuras:	8,343
Recubrimiento Pulpar:	1,687
Obturación Amalgama:	11,089
Obturación Resina:	7,329
Exodoncias Permanentes:	1,677
Exodoncias Temporales:	8,663
Otros:	3,491
Pacientes de alta:	10,610
Kit de de Higiene oral:	47,773

junio 2019

Intervenciones Salud Auditiva:

Evaluaciones:	04
Auxiliares Auditivos	18

Salud Auditiva Acumulado Enero-junio 2019

Evaluaciones:	301
Auxiliares Auditivos:	18
Orientaciones:	18,256

junio 2019

Intervenciones Salud visual:

Tamizaje:	5,046
Evaluaciones Oftalmologicas:	220
Evaluaciones Optometras:	1,513
Colirios:	41
Cirugías:	11

Salud visual Acumulado Enero-Junio 2019

Tamizaje:	41,921
Evaluaciones Oftalmologicas:	1,065
Evaluaciones Optometras:	15,589
Entrega de lentes:	2,630
Colirios:	165
Cirugías:	23

Junio 2019

Salud preventiva

No se realizaron actividades por motivos de la suspensión de la docencia por la vacaciones de verano

Salud Preventiva Acumulado Enero-junio 2019

Orientacion salud preventiva:	4,844
-------------------------------	-------

Entrega de Abendazol:	1,818,800
Entrega de Ketoconazol:	2,550
Entrega Antigripales:	3,082
Entrega de perimetrina:	100
Entrega de Acetaminofen	3,167
Entrega de Multivitaminico	2,625

Julio 2019

Intervenciones Salud Auditiva:

Evaluaciones:	04
Auxiliares Auditivos	18

04.1.2.02 - Evaluar el impacto de los programas de asistencia social a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para desarrollar planes de mejora pertinentes.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Acumulado a Diciembre 2018:

Apoyo Socio Educativo:

Para el año 2018 fueron beneficiados 1,696,056 estudiantes. Y se realizaron entrega de; Polo-shirt (424,445), Pantalones (406,885), Medias(407,071), Zapatos Masculino (178,323), Zapatos Femenino (228,208) Mochila Básica 1/(470,761).

Cooperativas Escolares:

En la actualidad se encuentran funcionando 106 Cooperativas Escolares constituidas con el apoyo del INABIE. Las mismas cuentan con 21,382 estudiantes socios y están ubicadas en las siguientes regionales 04 San Cristóbal, distrito 04-04, Villa Altagracia, Regional 10 de Santo Domingo, Distritos 01,02, 03,04, 05, 06. Regional 15 de Santo Domingo, distritos 04 y 05. Regional 17 Monte Plata, en los distritos 01, 02, 03, 04, 05.

Cantidad de Cooperativas Escolares Funcionando en el 2018: 04 San Cristóbal, Distrito, 04-04, Villa Altagracia (25), 15 de Santo Domingo (26) 10 de Santo Domingo (30), 17 Monte Plata (25)

04.1.2.03 - Articular la red interinstitucional para dar respuesta a la población infantil - juvenil vulnerable.

Sin reportes de avances.

04.1.2.04 - Ejecutar un plan coordinado a nivel inter e intra institucional con metas sobre inclusión educativa para estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Sin reportes de nuevos avances en el último semestre del 2019.

Avance 2019:

Abril 2019: Presentación a la sociedad civil del Plan Nacional de Educación Inclusiva. Salón Ercilia Pepín (tercera planta de la sede central del MinerD). Se expusieron las metas al 2020 y se consideró el tema de la sostenibilidad de las metas del Plan alineadas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Avance 2018:

Febrero 2018: *Socialización de Ordenanza que regula la Atención Educativa de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) con miembros de la sociedad civil.*

Julio 2018: *Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la Ordenanza que norma los servicios y estrategias para los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) acorde al currículo establecido.*

04.1.2.05 - Desarrollar programas de apoyo socioeducativo para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

Se benefician a estudiantes en condición de vulnerabilidad, de los Niveles Inicial y Primaria a través de la entrega de camisas, pantalones, zapatos y útiles escolares de manera focalizada en función de los niveles de pobreza que se presentan en el Mapa de Pobreza.

Para el mes de enero de 2019, se han beneficiado 290,811 estudiantes con polo shirts escolar y 13,534 con el kit escolar. De los estudiantes beneficiados 133,268 corresponden a la Región Sur, 112,288 Región Este, 45,255 Región Cibao Norte.

La distribución se realizó de la siguiente manera;

Polo (581,622), Pantalones(13,534), Medias(13,534), Zapatos Masculino (4,154), Zapatos Femenino (8,525), Mochila Básica (31,117).

Mes de Marzo 2019.

Para el mes de marzo de 2019 se han beneficiado 100,076 estudiantes con polo shirts escolar y 43,041 con el kit escolar. Los estudiantes beneficiados corresponden a la Región Sur.

La distribución se realizó de la siguiente manera; Polos 100,076, Pantalones 43,041 Zapatos Masculino 19,032- Zapatos Femenino 21,062 y 43,041.

Logros acumulados a Marzo 2019.

80,482 estudiantes fueron beneficiados con kit escolares.

Abril 2019.

Se distribuyeron útiles escolares de siguiente forma:

Polos escolares: 286,198
pantalones: 20,951
medias: 22,517
zapatos: 21,467
mochilas: 37,177

Acumulado Enero-abril.

Polos escolares: 1,056,390
pantalones: 101,433
medias: 102,999
zapatos: 83,311
mochilas: 135,242

mayo 2019.

Se distribuyeron útiles escolares de siguiente forma:

Polos escolares: 7,329
pantalones: 1,141
medias: 1,137
zapatos: 1,134
mochilas: 1,151

Acumulado Enero-mayo.

Polos escolares: 1,063,719
pantalones: 102,574
medias: 104,136
zapatos: 84,445
mochilas: 136,393

Junio-julio 2019.

En estos dos meses no se distribuyeron útiles escolares por motivos de la suspensión de docencia por vacaciones de verano.

Acumulado Enero-julio

Polos escolares: 1,063,719
pantalones: 102,574
medias: 104,136
zapatos: 84,445
mochilas: 136,393

Agosto 2019.

Se distribuyeron útiles escolares de siguiente forma:

Polos escolares: 28,006
pantalones: 6,292
medias: 5,076
zapatos: 5,332
mochilas: 6,201

Acumulado Enero-agosto 2019.

Polos escolares: 1,091,725
pantalones: 108,866

medias: 109,212
zapatos: 103,212
mochilas: 142,594

Septiembre 2019.

Se distribuyeron útiles escolares de siguiente forma:

Polos escolares: 176,849
pantalones: 48,569
medias: 43,944
zapatos: 47,758
mochilas: 63,012

Acumulado Enero-septiembre 2019.

Polos escolares: 1,268,574
pantalones: 157,435
medias: 153,156
zapatos: 150,970
mochilas: 205,606

Octubre 2019.

Se distribuyeron útiles escolares de siguiente forma:

Polos escolares: 232,771
pantalones: 70,867
medias: 67,458
zapatos: 68,743
mochilas: 91,079

Acumulado Enero-Octubre 2019.

Polos escolares: 1,501,345
pantalones: 228,302
medias: 220,614
zapatos: 219,713
mochilas: 296,685

04.1.2.06 - Impulsar proyectos innovadores y de corresponsabilidad social para el Desarrollo de Iniciativas Educativas, a través de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL).

Avances 2019:

Febrero 2019, a la fecha: 27 ASFL, han recibido el pago correspondiente a la primera transferencia, una (1) ASFL, recibió el pago completo; 5 ASFL, pendientes del pago de la 3er transferencia, y 21 ASFL, pendientes del 2do y el tercer pago de transferencia.

Abril, 2019 : Este producto no representa avance en relación a la meta.

Junio 2019: Transferencias mes de mayo a tres ASFL, que ejecutan proyectos por RD\$ 2,778,148.80.

Septiembre 2019: Sin logros significativos al mes que cierra.

Avances 2018:

Marzo 2018: Revisión de la "Normativa Sectorial de Relacionamiento del MINERD con las ASFL".

Abril, 2018 Firma y registros de contratos con de las ASFL, que están ejecutando proyectos educativos innovadores.

Junio 2018: Alerta, se ha registrado retraso, en el registro de los contratos en la Camara de Cuenta.

Agosto 2018: sin avance a la fecha.

Septiembre 2018: Alerta, la Camara de Cuenta cambio procedimiento, devolvieron los contratos exigiendo nuevas acciones. No se ha podido pagar y no se vislumbra fechas cercanas para pagar.

04.1.2.07 - Apoyar a las familias en la obtención de la declaración de nacimiento tardía de niños, niñas y adolescentes escolarizados.

Avances 2019:

Abril.2019 : Instrumentados 12 expedientes de NNA/sin declarar, para la obtención del registro de nacimiento.

JAgosto 2019: 52 expedientes de NNA/Sin declarar completados con actos de notoriedad.

Septiembre,2019. Sin avance al mes que cierra.

Octubre 2019: 117 Familia con expedientes completado e instrumentados, y depositados a la JCE, para la dotación de actas de nacimiento NNA..

Avances 2018:

230 expedientes tramitados por antes las Oficinas del Estado Civil correspondiente, a nivel nacional, para dotar de registro de nacimiento a NNA, escolarizado.

Marzo 2018: sin avance a la fecha.

Abril 2018: Familias asistidas (10) en el proceso de declaración tardía.

Junio 2018: 26 familia asistidas en el proceso de declaración tardía.

Agosto 2018: Sin avance a la fecha.

Septiembre 2018: 33 asistencias directas, basados en los levantamientos y procesos iniciados en cada distrito escolar se esta trabajando en coordinación con la DIGEPEP, a fin de aprovechar los operativos de la JCE, para los casos de facil solución.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

04.1.2 - Ampliación de los programas para apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad a través del fortalecimiento de alianzas estratégicas y la coordinación de una red intersectorial e interinstitucional

En cuanto a los programas de salud se presentan en la siguiente tabla los logros en los últimos años.

Tabla No. 6. Estudiantes beneficiados con los programas de salud. 2012-2019.

SERVICIO/ ARTÍCULO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	ENERO-OCTUBRE 2019
Salud bucal	83,370	172,056	124,738	227,167	296,963	288,845	355,915	338,330
Salud visual	44,471	16,967	15,673	15,135	91,508	69,493	80,784	57,301
Salud auditiva	21,503	43,279	52,880	87,227	21,223	48,066	53,900	37,184

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio 2019.

Beneficiados con los programas de salud integral en el 2018:

355,915 estudiantes con servicios odontológicos en el año 2018.

53,900 estudiantes con servicios de salud auditiva en el año 2018.

80,784 estudiantes con servicios de salud visual en el año 2018.

1,831,000 estudiantes beneficiados con servicios de salud preventiva en el año 2018.

35,546 estudiantes recibieron atención odontológica.

4,772 estudiantes recibieron orientación sobre salud auditiva.

3,998 estudiantes evaluados por optómetras.

1,141 estudiantes beneficiados con kit escolar.

ESTUDIOS

CEPAL. 01-enero-2019. Panorama Social de América Latina 2018

Conclusiones

En síntesis, los mensajes principales de esta edición del Panorama Social de América Latina son:

- i) La erradicación de la pobreza continúa siendo un desafío central para los países de América Latina. Aun cuando la región logró importantes avances entre la década pasada y mediados de la presente, desde 2015 se han registrado retrocesos, particularmente en la extrema pobreza.
- ii) Debe prestarse especial atención a los factores que llevan a que la pobreza afecte de manera desproporcionada a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a la población en zonas rurales y a las personas indígenas y afrodescendientes.
- iii) La desigualdad de ingresos se reduce apreciablemente entre 2002 y 2017, pero a un ritmo menor en años recientes. La participación de la masa salarial en el PIB aumenta, incremento que se enlentece a partir de 2014.

- iv) Los ingresos laborales, las pensiones y las transferencias a los hogares más pobres tienen un rol clave en la reducción de la pobreza y de la desigualdad de ingresos. La protección social es fundamental para contener deterioros distributivos y evitar mayores retrocesos en estos indicadores.
- v) El gasto social mantiene su importancia en el gasto público total y crece a una tasa superior a la del producto entre 2015 y 2016. Su contribución ha sido clave en los avances registrados durante el período; sin embargo, persisten grandes desafíos de financiamiento de las políticas sociales. En un contexto menos favorable, deben realizarse esfuerzos para fortalecerlo.
- vi) Entre 2002 y 2016 se registran mejoras significativas en indicadores de inclusión social relacionados con la educación, la salud y la infraestructura básica, pero con importantes brechas de acceso y de calidad de los servicios.
- vii) Persisten importantes desafíos para la inserción laboral: desempleo, bajos ingresos, altos niveles de informalidad y desprotección en el trabajo.
- viii) Las brechas estructurales de inclusión afectan a la población rural, las mujeres, los jóvenes y las personas indígenas y afrodescendientes.
- ix) Frente a un contexto de cambios en el mundo del trabajo, a escenarios de incertidumbre económica y a un ciclo de débil crecimiento en la región, es imperativo reforzar las políticas sociales y laborales para enfrentar la pobreza, la desigualdad y los déficits de la inclusión social y laboral.
- x) En ese contexto, deben abordarse explícitamente las desigualdades de género para evitar su profundización y avanzar en su superación.
- xi) Son centrales las políticas universales e intersectoriales, sensibles a las diferencias y orientadas al aumento de la cobertura y calidad de los servicios sociales, a la protección social y al trabajo decente.
- xii) Estas políticas se deben vincular con los desafíos de los necesarios cambios a la estructura productiva para alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad.

Educación: eslabón crucial para la inclusión laboral

Avanzar en el acceso a una educación de calidad es un eje clave para la inclusión social y también un eslabón crucial para la inclusión laboral y el aumento de la productividad. Progresar en este ámbito está asociado a la reducción de la pobreza, la mejora de los indicadores de salud, la movilidad social ascendente y la ampliación de la posibilidad de ejercicio de la ciudadanía. Más años de escolarización mejoran las oportunidades laborales y habilitan para una participación más plena en sociedades democráticas. Los progresos en la región han sido muy importantes en los últimos 15 años (especialmente durante la primera década del siglo XXI), en particular en los niveles de acceso a la enseñanza primaria y secundaria.

El avance en logros educativos, sin embargo, ha sido heterogéneo en cada país y entre unos y otros, especialmente a partir de la secundaria (véase el cuadro IV.A1.1 del anexo).

América Latina (18 países): jóvenes de 20 a 29 años que concluyeron la educación secundaria y cuatro años de educación terciaria, según grupo etario y quintiles de ingreso extremos, alrededor de 2016^a

(En porcentajes)

	Jóvenes de 20 a 24 años que concluyeron la educación secundaria				Jóvenes de 25 a 29 años que concluyeron la educación terciaria (cuatro años de estudio)			
	Promedio	Quintil I	Quintil V	Brecha	Promedio	Quintil I	Quintil V	Brecha
Argentina (2016) ^b	66,6	51,9	89,3	37,4	24,1	9,0	48,3	39,3
Bolivia (Estado Plurinacional de) (2015)	70,3	44,3	83,6	39,3	23,2	5,1	42,0	37,0
Brasil (2015)	64,2	38,8	89,4	50,6	15,5	2,3	46,1	43,8
Chile (2015)	86,3	74,5	95,7	21,2	26,1	6,4	57,5	51,1
Colombia (2016)	73,2	45,2	92,7	47,5	17,3	2,3	46,9	44,6
Costa Rica (2016)	58,2	27,4	88,8	61,4	16,3	1,6	43,1	41,5
Ecuador (2016)	67,0	47,9	88,9	41,0	14,2	3,9	33,2	29,3
Guatemala (2014)	33,1	9,6	69,4	59,9	18,3	3,2	42,3	39,1
Honduras (2016)	37,7	11,9	67,3	55,5	6,4	1,5	18,7	17,2
México (2016)	53,5	27,2	79,5	52,3	7,6	0,6	25,8	25,3
Nicaragua (2014)	44,2	26,9	72,0	45,1	20,3	2,7	50,9	48,3
Panamá (2016)	62,8	24,0	92,1	68,1	14,5	2,8	39,8	37,1
Perú (2016)	82,2	58,6	93,4	34,8	21,2	3,9	52,5	48,5
Paraguay (2016)	61,5	28,1	84,8	56,7	36,0	7,1	64,8	57,7
El Salvador (2016)	40,3	12,7	70,5	57,8	18,1	2,6	38,1	35,5
República Dominicana (2016)	61,5	42,6	78,4	35,8	9,9	0,8	26,2	25,4
Uruguay (2016)	36,6	8,7	73,4	64,7	13,5	0,0	35,2	35,2
Venezuela (República Bolivariana de) (2014)	72,6	57,8	84,6	26,7	23,2	9,0	39,8	30,8
América Latina	59,5	35,4	83,0	47,5	18,1	3,6	41,7	38,1

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

^a La brecha se calcula como la diferencia entre el quintil V y el quintil I en puntos porcentuales.

^b Los datos solo corresponden a áreas urbanas.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/44395-panorama-social-america-latina-2018-documento-informativo>

DIGEPEP. 01-enero-2019. Memoria Institucional 2018. (Inclusión Social)

Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema y Promoción de la Inclusión Social “Quisqueya Digna”.

El Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema y Promoción de la Inclusión Social “Quisqueya Digna” (QD) en coordinación con el Plan Nacional de Seguridad de Interior (PNSI), en el año 2018 realizó treinta (30) Jornadas de Inclusión Social (JIS) en cincuenta y seis (56) territorios priorizados, 8 beneficiándose alrededor de **198,413** personas de manera directa durante el año y 303,413 personas desde que comenzaron las acciones del Plan en junio del 2017. Los beneficiarios del año se distribuyen de acuerdo a los siguientes componentes:

Restitución de Derechos (Registro Civil, Seguro Familiar de Salud, Alfabetización y Continuidad Educativa): **153,004**.

Inserción Laboral (Formación Técnica e Intermediación Laboral): **12,564**.

Servicios Sociales (Salud Visual, Apoyo a Personas con Discapacidad y Cuida tu Salud): **7,893**.

Convivencia Ciudadana (Educación Ciudadana, Prevención de Violencia de Género y Fomento de las Actividades Culturales): **19,683**.

Habitabilidad y Equipamiento (Mejora del Entorno / Equipamiento Comunitario y Mejoramiento Habitacional): **5,269**.

<http://www.digepep.gob.do/portalttransparencia/marco-estrategico/memorias-institucionales/>

NOTICIAS

Diario Libre. 20-noviembre-2019. Adolescentes latinoamericanos alzan la voz por sus derechos y claman apoyo por los desafíos de la región

Al conmemorarse hoy los 30 años de la Convención de los Derechos del Niño y la Niña, World Vision realiza un panel para todos los países de Latinoamérica, donde adolescentes líderes de la región presentan los desafíos y logros de sus naciones en temas de derecho infantil.

La organización no gubernamental destacó que, en la actualidad, 193 millones de infantes latinoamericanos habitan en la región más desigual del planeta y que 72 millones de ellos viven todavía en la pobreza, en tanto que la violencia sigue siendo la mayor amenaza

contra los derechos de la niñez.

Este encuentro, llevado a cabo por la organización internacional cristiana, sirvió de espacio de debate para que cinco líderes adolescentes procedentes de República Dominicana, Brasil, El Salvador, Colombia y Ecuador.

Se analizarán los avances y retrocesos que experimenta la niñez en el proceso para el goce de sus derechos, así como las oportunidades y brechas comunes de la niñez para garantizar la efectiva defensa.

A través de un espacio de conferencia digital, todos los países participantes pudieron enlazarse y escuchar la perspectiva de los niños y jóvenes latinoamericanos en base a sus problemáticas sociales, donde predominaba un fuerte llamado a que su voz e intereses fueran escuchados y solicitudes para que haya una mayor atención en temas de seguridad ciudadana, se creen programas de protección de la niñez, se elimine la corrupción y haya mejores accesos a la educación de calidad (principalmente en comunidades foráneas o distantes de la ciudad) y mejores prácticas de las leyes actuales vinculadas a la niñez.

Llamado por país

Robert Pérez, de 16 años y joven líder comunitario de Sabana Perdida, municipio de Santo Domingo Norte, representó al país en este encuentro regional, destacando que 13% de los niños dominicanos realizan algún tipo de trabajo.

Su principal razón es la necesidad de haya soluciones rápidas a la situación económica en sus hogares y la subsistencia de la familia, siendo así vulnerados algunos de sus derechos dentro de lo que establece la Convención de los Derechos del Niño y la Niña.

Describió que casi 13 millones de niños, niñas y adolescentes están fuera de la escuela o el colegio y más de cinco millones de niños sufren de desnutrición, especialmente si son de zonas rurales; además, la violencia mata a 200 niños y niñas todos los días en Latinoamérica.

En el caso de Colombia, la niña colombiana apeló a la eliminación de la corrupción. “Con la corrupción se vulneran todos nuestros derechos, están acabando con nuestro futuro digno. Queremos que los gobernantes dejen de ser corruptos, que la educación sea de mayor calidad, que la alimentación sea mejor no con cualquier cosita, que nos den un futuro digno porque es lo que nos merecemos”, destacó el representante de esa nación.

Para Ecuador, su representante pidió al Gobierno que otorgue más fondos para las organizaciones que apoyan al desarrollo de los niños, debido a que considera que muchas veces son olvidados. También, ella reclama que la voz de la niñez sea más escuchada porque ellos conocen lo que quieren para su futuro. Además, clama por la creación de mejores infraestructuras escolares porque es la forma de que más niños y niñas tengan acceso a la educación y no tengan que viajar a la ciudad para recibir una que sea de calidad.

El representante de El Salvador dijo que su país presenta una alta tasa de violencia de pandillas, por lo que la joven salvadoreña reclama a su nación espacios más seguros para que los niños no quieran salir del país. También apela a la creación de albergues cerca de la frontera que sirvan para descanso y alimentación, así como más oportunidades para que las personas no tengan que migrar.

El adolescente de Brasil pide a su gobernante y los de toda la Latinoamérica que se respeten a todos los niños independientemente de su sector, sexo o condición económica.

“La economía y educación para los niños aquí no es buena, los niños no tenemos los mismos derechos que todas las demás sociedades. Un niño que tiene mejor condición económica tiene más beneficios que los de las comunidades vulnerables y es allí donde se genera más violencia”, enfatiza.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/adolescentes-latinoamericanos-alzan-la-voz-por-sus-derechos-y-claman-apoyo-por-los-desafios-de-la-region-AD15430653>

El Nacional. 18-noviembre-2019. Dice 1.3 millones niños RD viven en la pobreza

A pesar de la ejecución de los programas de protección infantil, puestos en marcha por el Estado dominicano, en el país existe un millón 300 mil niños en la pobreza, 227 mil de ellos en situación extrema, según un estudio publicado hoy por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

El estudio fue presentado por la encargada de UNICEF en el país, Rosa Elcarte, quien reconoció que el país ha obtenido muchos logros en materia de cuidado infantil, pero que aún falta mucho por hacer en las áreas más vulnerables.

Citó el caso de la violencia que afecta a la población infantil, por lo que sugirió aumentar la inversión en programas destinados a garantizar una buena salud de la población menor.

“Se ha logrado mucho, ha habido inversiones, pero todavía hay muchos retos por delante. Se ha logrado reducir las muertes infantiles y se ha avanzado con la inversión en programas escolares, así como en el aspecto de la primera infancia”, dijo la ciudadana española.

Opinó que la inversión en programas infantiles ha aumentado en los últimos años, y citó que en el 2016 la misma alcanzó el equivalente de 5,1% del Producto Interno Bruto (PIB).

Indicó que esa inversión está concentrada en el Ministerio de Educación (Minerd), con el 76%.

El informe señala que la cobertura del sistema de seguridad social de la población infantil dominicana y adolescente ha crecido en gran manera, a través del Sistema Familiar de Salud (SFS).

En la actividad participaron el chileno Eduardo Gallardo, representante adjunto de UNICEF, y Jatna Tavárez, embajadora nacional del organismo internacional.

El acto de presentación de la investigación se llevó a cabo en el hotel Intercontinental, ubicado en la avenida Winston Churchill, en la capital.

<https://elnacional.com.do/dice-1-3-millones-ninos-rd-viven-en-la-pobreza/>

Nota de Prensa del INABIE. 27-agosto-2019. INABIE y Hospital General Marcelino Vélez Santana firman convenio de Cooperación para tratar Salud Integral de los Estudiantes.

Con miras a elevar la calidad de la educación en la República Dominicana el Director del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), René Jáquez Gil, firmó hoy un Convenio de Cooperación con el Hospital General Regional Doctor Marcelino Vélez Santana que busca aunar esfuerzos para desarrollar acciones conjuntas, tendentes a fortalecer la salud integral en los estudiantes de las escuelas públicas del país a los fines de garantizar un mayor nivel de aprendizaje en los escolares.

El Director del INABIE, expresó que uno de los objetivos del acuerdo, es facilitar atención, evaluación, seguimiento e ingreso hospitalario en las áreas de emergencia, pediatría y, otras especialidades médicas a los estudiantes del Sistema Público que les permita mantenerse saludables y aprovechar los conocimientos.

Jáquez Gil, indicó que con la firma de este convenio interinstitucional, el INABIE se compromete a referir a los estudiantes con trastornos auditivos, visuales y odontológicos al Hospital Marcelino Vélez Santana para que sean evaluados y atendidos por el cuerpo médico especializado. Asimismo manifestó que los estudiantes que ameriten dispositivos auditivos, colirios, lentes les serán entregados por el INABIE gratuitamente.

“La firma de este convenio viene a dar formalidad al apoyo que como institución, venimos recibiendo del Hospital General Regional Doctor Marcelino Vélez Santana, que ya ha atendido a decenas de estudiantes e intervenido quirúrgicamente a 37 estudiantes de estrabismo visual. Iniciativas como de esta naturaleza, deben mantenerse en el tiempo para garantizar una verdadera educación de calidad en la República Dominicana.

Asimismo, explicó que esta iniciativa forma parte de la estrategia de Educación del Presidente Danilo Medina, para que los estudiantes, además de alimentación escolar y uniformes, tengan asegurada salud integral de calidad que permita erradicar de las escuelas públicas del país, los padecimientos visuales, auditivos y odontológicos que les impiden desarrollar sus capacidades.

Mientras que el Director del Hospital General Doctor Marcelino Vélez Santana, Doctor Frank Soto se compromete ofrecer servicios de salud a los estudiantes referidos al centro hospitalario a través del INABIE a los cuales se les brindará el servicio de salud requerido. Asimismo, el Hospital, apoyará en la realización de actividades definidas de común acuerdo en materia de emergencia, atención primaria y especializada a los estudiantes del Sistema Público Nacional y, participará en jornadas médicas entre otras facilidades.

Asimismo, indicó que una cirugía de corrección de estrabismo, cuesta entre 60 y 70 mil pesos y, como parte de las acciones contempladas en el acuerdo, los estudiantes referidos por el INABIE que ameriten intervención quirúrgica, les serán practicadas totalmente gratis, solo con el permiso de sus padres.

El director del INABIE, manifestó que con la cooperación de ambas entidades, en materia de salud integral, los estudiantes recibirán las atenciones médicas indicadas que les permitirán potencializar los conocimientos, lograr un mejor aprendizaje y mejorar su autoestima frente a las burlas de que podrían ser objeto al padecer problemas visuales, odontológicos y/o auditivos.

Luego de terminada la firma del convenio, ambos titulares, acompañados del personal que participó en la firma de convenio, realizaron un recorrido por las instalaciones del nuevo edificio del Hospital General Doctor Marcelino Vélez Santana, donde pudieron apreciar la estructura física y el equipamiento del referido centro de salud.

El acuerdo fue firmado por el Director del INABIE, licenciado René Jáquez Gil y el Director del Hospital Doctor Marcelino Vélez Santana, Doctor Frank Soto en un acto realizado en la sede principal del referido centro hospitalario, en el que participaron Directores Departamentales, personal médico y, técnicos especializados de ambas instituciones.

Listín Diario. 21-agosto-2019. Estudian dar transporte gratis a envejecientes y niños escolares en OMSA

Santo Domingo, RD.- El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) y la Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) analizan la implementación de políticas para que estudiantes y envejecientes puedan trasladarse gratis en los servicios de transporte público.

El portavoz del Intrant, Viviano de León, indicó que como parte del proceso de reforma y modernización del transporte público de pasajeros, ese organismo trabaja para la implementación del sistema central de recaudo, el cual establecerá las condiciones para la interoperatividad entre los distintos modos de transporte.

“Esta integración representa uno de los hitos más importantes en la movilidad dominicana al permitir la definición de una nueva política tarifaria, con condiciones especiales para personas de movilidad reducida, envejecientes y estudiantes”, señaló De León.

Mientras que el gerente de Comunicaciones de la OMSA, Melvinson Almánzar, afirmó que resultaría de mucha ayuda la posibilidad de crear un carné especial que exonere del pago de pasajes a ese sector de la población.

“En el caso de la OMSA esa política no está 100 por ciento formalizada; pero a los estudiantes y militares uniformados se les dan facilidades para viajar gratis en caso de decir que no tienen dinero, pero, ciertamente no es una política del todo definida”, expresó Almánzar.

Según el funcionario, la actual administración de la OMSA tiene en carpeta dar estas facilidades, pero “se ha prolongado la aplicación abierta de esta política para cuando se tenga el sistema de pago electrónico, de manera que haya mayores controles y se focalice en estudiantes, personas con discapacidad, envejecientes u otros grupos sociales vulnerables económicamente, pero con un real control que actualmente no es posible manejar del todo”.

Agregó que el tema de pago electrónico ya no puede considerarse muy lejano, pues existe en sistemas de transporte como Teleférico y Metro.

Además, explicó que el Intrant ha dado pasos en la dirección de llegar a tenerlo para todo el sistema. Mientras, María José Almonte, encargada de la División de Comunicaciones de la OPRET, no aportó mayores detalles al respecto. Sin embargo, aseguró que esas políticas están en revisión por parte de esa institución.

Excepciones

Melvinson Almánzar dijo que la OMSA tiene los denominados servicios especiales, donde da facilidades de transporte a escuelas, iglesias, clubes deportivos, escuelas vocacionales, centros culturales y otras instituciones sin fines de lucro.

“Solo en el año 2018, la OMSA dio más de 1,600 servicios gratuitos de transporte a instituciones y eventos como la Feria del Libro, béisbol invernal, voleibol superior, básquet de Santiago, torneos internacionales, entre otros, y en este año 2019 va a un ritmo superior a mil servicios gratuitos, en el marco de su responsabilidad social institucional”, sostuvo el gerente de Comunicaciones de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses.

SEPA MÁS

La Ley de Tránsito

Puntos. La Ley 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial establece en diversos puntos las exenciones fiscales o deducciones a estudiantes, envejecientes y personas con discapacidad.

En primera instancia, y dentro de las posibles deducciones, la legislación establece dentro de sus vistos el Decreto 584-07, el cual constituye la creación e integración de una comisión especial “encargada de estudiar y elaborar un plan para el subsidio del transporte de estudiantes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo”.

Más adelante, en su artículo 6, el cual indica los principios rectores de la movilidad, se visualizan dos puntos, en los cuales se hace referencia a beneficios, deducciones y exenciones fiscales para estudiantes, envejecientes y discapacitados.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/08/21/579061/estudian-dar-transporte-gratis-a-envejecientes-y-ninos-escolares-en-omsa>

Nota de Prensa del INABIE. 27-marzo-2019. INABIE y CECOVEZ lanzan Jornada de Desparasitación en todo el País

Santo Domingo. El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y el Centro de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis (CECOVEZ) en coordinación con los Ministerios de Educación y de Salud Pública, lanzaron hoy la Jornada Nacional

de Desparasitación y prevención de pediculosis 1era. Ronda – 2019, la cual llegará a más de un millón 800 mil estudiantes de las escuelas públicas de todo el país.

La Jornada de desparasitación en una primera etapa abarcará todo el país y, se realizará del 26 de marzo al 07 de junio de este año; mientras que en una segunda fase se llevará a cabo en octubre próximo y serán repartidas en cada etapa 1, 809,417 dosis para un total de 3, 618,834 dosis en ambas rondas. Asimismo participarán 265 técnicos, 5,882 directores y miles de maestros. Este año junto a la dosis antiparasitaria entregará material educativo a los estudiantes para prevenir la pediculosis (piojos que afectan la cabeza).

El licenciado René Jáquez Gil, Director del el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, (INABIE), indicó que con la Jornada Nacional de Desparasitación y prevención de pediculosis se busca elevar las condiciones de salud y bienestar de los escolares de cinco (5) a 14 años de edad, además de favorecer a los estudiantes de educación Media de Jornada Escolar Extendida a los fines de que estos puedan aprovechar los conocimientos y potencializar el nivel de aprendizaje mediante la disminución significativa y sostenible del parasitismo intestinal en los estudiantes.

Más de un millón 800 mil estudiantes, recibirán la dosis única de albendazol para contrarrestar los parásitos intestinales, así como un tratamiento adecuado para prevenir y combatir la pediculosis o piojos en la cabeza y, adicional se le entregará material educativo para evitar la parasitosis y la infestación por piojos.

<http://inabie.gob.do/index.php/new/212-inabie-y-cecovez-lanzan-jornada-de-desparasitacion-en-todo-el-pais>

Diario Libre. 18-febrero-2019. Gobierno sube el Bono Escolar entre RD\$1.200 y RD\$1.400

El Bono Escolar Estudiando Progreso (BEEP) fue aumentado entre RD\$1.200 y RD\$1.400 bimestrales, informó este domingo la Vicepresidencia de la República, que dijo que, igualmente, se incrementó el tiempo que de su asignación y el número de beneficiados.

Una nota de prensa indica, que Margarita Cedeño de Fernández, vicepresidenta de la República y coordinadora del Gabinete de Políticas Sociales, dispuso que en lo adelante el BEEP se asigne por seis años para la educación media en vez de cuatro, y el aumento en las asignaciones que irán de los 400 pesos bimestrales en primero de media (antiguo séptimo de primaria), incrementándose por nivel hasta los 1,200 en modalidad general y 1,400 en la técnica.

“El incentivo llegará a las familias de 251,237 adolescentes y jóvenes, lo que representa un incremento en su matrícula del 106 por ciento, pues en 2018 tenía 121,742 integrantes”, indica la nota.

Dice que las innovaciones en esta política pública buscan aumentar la efectividad de las intervenciones del Estado en la reducción de la deserción y rezago escolar, así como incrementar el capital humano y las oportunidades de los jóvenes dominicanos.

Desde el año 2013 cuando inició este incentivo, se constató que los estudiantes que lo reciben desertan 3.8 menos que los que no están en el Programa. También que tienen ocho por ciento más probabilidades de culminar la secundaria, y las chicas entre un 25 y 31 por ciento menos probabilidades de salir embarazadas.

Detalles

Las transferencias monetarias condicionadas que reciben las familias participantes de la iniciativa social les permiten comprar alimentos de la canasta básica a través de la tarjeta Progresando con Solidaridad (Prosoli). “Para ingresar a Prosoli, primero las familias son evaluadas y categorizadas según su nivel de pobreza multidimensional por el Sistema Único de Beneficiarios (Siuben), entidad adscrita al Gabinete Social que coordina la Vicepresidenta”, detalla el documento.

Añade que para poder recibir las transferencias monetarias BEEP e ILAE, las familias Prosoli deben cumplir las corresponsabilidades como procurar que los hijos del jefe o jefa del hogar estén matriculados en la escuela y garantizar la asistencia a mínimo al 80 por ciento de las clases. El programa hace este monitoreo para asegurar que los chicos y chicas tengan mayor capacitación y oportunidades de progreso que sus padres y se rompa la transmisión de la pobreza de una generación a otra.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/gobierno-sube-el-bono-escolar-entre-rd-1-200-y-rd-1-400-AD12118800>

Estrategia 04.1.3 Ampliación y fortalecimiento de la atención integral de calidad y la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas y no asociadas a condición de discapacidad.

Alcance 10,800 niños, niñas y jóvenes con discapacidad entre 0 y 16 años que están fuera del sistema educativo, ingresan a este para recibir una educación de calidad en los distintos programas, niveles, modalidades y subsistemas. 2,201 centros educativos regulares del Nivel Primario apoyados por los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD), a través del Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI) 70% de los docentes de los centros de educación especial reciben formación, capacitación y actualización para la inclusión de estudiantes con discapacidad en los centros regulares. 100% de los docentes que apoyan el PBPI

formado y capacitado para la atención a la diversidad y la realización de ajustes curriculares. 100% de centros públicos de educación especial y de aulas específicas de apoyo educativo disponen de recursos técnicos, tecnológicos y didácticos. 738 espacios de enriquecimiento a los aprendizajes funcionando. 10,000 familias integradas al proceso educativo de sus hijos con necesidades específicas asociadas a discapacidad.

Resultado Niños, niñas y jóvenes con discapacidad entre 0 y 16 años de edad beneficiados de una educación inclusiva y de calidad. Docentes y equipo de gestión de los centros regulares y de Educación Especial con las herramientas requeridas para implementar la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad. Centros de Educación Especial y aulas específicas dotados con material didáctico, técnico y tecnológico.

- Acción 04.1.3.01** Diseñar e implementar un sistema de captación y registro de niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo que se encuentran fuera del sistema educativo
- Acción 04.1.3.02** Realizar la evaluación psicopedagógica para determinar las necesidades específicas, estrategias de escolarización y la intensidad de los apoyos
- Acción 04.1.3.03** Implementar el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBI) en centros educativos regulares
- Acción 04.1.3.04** Capacitar a docentes de todos los niveles y modalidades en medidas para la atención a la diversidad y ajustes curriculares
- Acción 04.1.3.05** Diseñar e implementar un modelo pedagógico para los centros educativos especiales que promuevan la inclusión educativa y social en sus estudiantes.
- Acción 04.1.3.06** Diseñar y proveer recursos técnicos, tecnológico y didácticos a los centros de educación especial y aulas específicas
- Acción 04.1.3.07** Ofrecer atención integral y asegurar la inclusión educativa de niños y niña con alguna discapacidad.
- Acción 04.1.3.08** Aumentar cobertura para estudiantes con discapacidad en distritos educativos priorizado por Centro de Atención a la Discapacidad.
- Acción 04.1.3.09** Ampliar los servicios que ofrece el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Auditiva.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
	46-Cantidad de estudiantes en condición de discapacidad identificados e incluidos en los distintos programas, niveles y modalidades del Sistema Educativo Dominicano	Prev 26581	28601	31101	34001	37381
		Real 26581				

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

04.1.3.01 - Diseñar e implementar un sistema de captación y registro de niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo que se encuentran fuera del sistema educativo.

Avances 2019.

Sin reportes de nuevos avances en el último semestre 2019.

Abril-Mayo 2019: Elaboración de Términos de Referencia (TDR) para contratación de empresa que desarrollará el Sistema de Captación para personas con discapacidad fuera del sistema educativo.

Para Junio 2019 se espera contratación de la empresa y una primera propuesta del sistema de captación

04.1.3.02 - Realizar la evaluación psicopedagógica para determinar las necesidades específicas, estrategias de escolarización y la intensidad de los apoyos.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Marzo 2018: La Dirección General de Compras y Contrataciones remitió una comunicación indicando los avances en la compra de pruebas psicopedagógicas, las cuales se aplican en una etapa del proceso de evaluación psicopedagógica. De acuerdo al mismo, el 27 de marzo inició la convocatoria para la licitación de las pruebas psicopedagógicas.

Agosto 2018: adquiridas 6 pruebas psicopedagógicas, 14 ejemplares de cada una:

1. BASC II, Escala de Aptitudes Intelectuales
2. Toni 2, Test de Inteligencia no Verbal
3. Prolec- R, Batería de Evaluación de los Procesos Lectores
4. H-T-P (Casa, Árbol, Persona)
5. ABAS II Sistema de Evaluación de la Conducta Adaptativa
6. DST-J, Test de la Detección de la Dislexia en Niños

El propósito de las pruebas psicopedagógicas es fortalecer el proceso de la evaluación psicopedagógica, para la recogida de información en los diferentes contextos del estudiante (escolar, familiar, individual).

Octubre 2018:

Capacitados 25 psicopedagogos de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (12 Regionales Educativas) sobre las pruebas psicopedagógicas adquiridas con el propósito de enriquecer los procesos de evaluación psicopedagógica.

Distribuidas las pruebas psicopedagógicas (6) a 12 Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD), para la realización de evaluaciones psicopedagógicas.

04.1.3.03 - Implementar el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBI) en centros educativos regulares.

Avances 2019:

Agosto 2019:

Realizado encuentro con 13 coordinadoras para dar seguimiento a las acciones desarrolladas en el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI), Plan Operativo Anual (POA), socialización de protocolo de articulación con el Instituto Nacional de la Primera Infancia (Inaipi) y seguimiento para mejoramiento de lo observado en acompañamientos anteriores.

Actualización Abril 2019:

1,084 centros educativos participando en el PBPI.

Avances 2018:

Febrero y Marzo 2018: Acompañados a los 13 Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad, con el propósito de dar seguimiento a la implementación a los Proyectos de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI).

Reporte

913 centros educativos
330,977 estudiantes
16,168 docentes

04.1.3.04 - Capacitar a docentes de todos los niveles y modalidades en medidas para la atención a la diversidad y ajustes curriculares.

Avances 2019.

Noviembre 2019:

Capacitados en evaluación funcional 80 personas entre maestros itinerantes y personal de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD), para identificar estudiantes con discapacidad visual.

Octubre 2019:

Realizado Seminario Iberoamericano de Estrategias para la Educación Inclusiva en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Despacho de la Primera Dama y el Ministerio de Educación. Asistieron alrededor de 300 personas de diferentes instancias, centros de educación especial, aulas específicas para la inclusión educativa, centros específicos para sordos, Centros de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD), docentes de Espacios de Apoyo a los Aprendizajes. El propósito principal de este seminario fue brindar diversas estrategias para la inclusión de todos en el sistema educativo. Se abordó el tema desde una perspectiva teórica de la inclusión hasta estrategias específicas como textos de lectura fácil, comunicación aumentativa, Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Inclusión, entre otros.

Septiembre 2019:

Aproximadamente 500 personas de la comunidad educativa (docentes, coordinadores, directores, monitores sordos o intérpretes) participaron en el Seminario Internacional de Educación para Personas Sordas. Este encuentro se realizó en Santo Domingo y

*Santiago, con el propósito de fortalecer los procesos pedagógicos dirigidos a estudiantes sordos, desde una perspectiva de derecho y de integración de toda la familia en la enseñanza-aprendizaje de las personas sordas.
Sin reportes de avances en el semestre.*

Avances 2018:

Mayo 2018: 100 docentes de centros de educación especial capacitados en estrategias de enseñanza de las matemáticas para la atención a la diversidad. Fecha: 15 al 17 de mayo 2018. Lugar: Coop Marena.

Junio 2018:

130 orientadores y psicólogos de los centros de educación especial y aulas específicas para la inclusión educativa capacitados en la aplicación de "evaluaciones psicopedagógicas"; con el propósito de brindar una atención individualizada a los estudiantes ajustada a sus necesidades específicas.

18 coordinadores de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad y Coordinadores del Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, con el propósito de revisar las acciones del plan estratégico del MinerD 2017-2020 y el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI).

196 docentes, directores y monitores sordos de escuelas para sordos, 19 técnicos distritales, 15 representantes de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD) y 18 representantes del equipo de la sede central del MinerD capacitados acerca del bilingüismo en la enseñanza de estudiantes sordos y la necesidad de adquirir un buen nivel de comunicación en lengua de señas de los docentes que trabajan con esa población. Se realizaron ejercicios prácticos manejando los niveles cognitivos planteados por la Taxonomía de Bloom (enseñanza multinivel).

Octubre 24 al 26:

45 docentes de centros de educación especial, centros de educación para sordos, unidades de sordoceguera y aulas específicas para la inclusión educativa capacitados en atención a estudiantes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

04.1.3.05 - Diseñar e implementar un modelo pedagógico para los centros educativos especiales que promuevan la inclusión educativa y social en sus estudiantes.

Sin nuevos reportes de avances en el último semestre del 2019

Mayo 2019:

Ordenanza que propone la reconversión de los Centros de Educación Especial en Centros Educativos de Atención Múltiple remitida al Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos y el Viceministerio de Desarrollo y Planificación para revisión.

Consultas para revisión de la propuesta de Ordenanza que re-convierte los Centros de Educación Especial en Centros Educativos de Atención Múltiple:

20.09.18- Rehabilitación Santo Domingo

21.09.18- Escuela de sordo ceguera José Manuel Rodríguez Tavares

3.09.18 y 10.10.18- Equipos docentes de las Escuelas de Educación especial públicas y privadas - reuniones dirigidas por el Equipo de Gestión en los locales de sus Centro Educativos.

11.10.18- Directores y coordinadores de las Escuelas de Educación Especial públicas y privadas

04.1.3.06 - Diseñar y proveer recursos técnicos, tecnológico y didácticos a los centros de educación especial y aulas específicas.

Avances 2019:

Sin nuevos reportes de avances en el último semestre del 2019.

Mayo:

En proceso de imprenta el documento de Orientaciones para la Atención Educativa de Estudiantes Sordos.

Solicitud de adquisición de materiales didácticos para los Espacios de Apoyo a los Aprendizajes (DEE No. 122/19) y para los Centros de Educación Especial y Aulas Específicas para la Inclusión Educativa (DEE No. 091/19, d/f 20/03/19).

Avances 2018:

Elaborados dos documentos de educación para estudiantes sordos: Orientaciones para la Atención Educativa de Estudiantes Sordos y el Programa Lingüístico para el Desarrollo de la Comunicación en Estudiantes Sordos, ambos disponibles en la web a través de Educando para la consulta de la comunidad educativa (Junio-Septiembre 2018).

Elaboradas tarjetas de vocabulario para la enseñanza de lengua de señas a estudiantes sordos (Enero 2018).

Elaborados 181 vídeos en lengua de señas para trabajar diversos temas: cuentos y fábulas (15), vocabulario para aprovechar la rutina para el desarrollo lingüístico (9), vocabulario básico (7) y léxico en lengua de señas relativo a las áreas curriculares (150) (Septiembre- Noviembre 2018)

04.1.3.07 - Ofrecer atención integral y asegurar la inclusión educativa de niños y niña con alguna discapacidad.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

En gestión.

04.1.3.08 - Aumentar cobertura para estudiantes con discapacidad en distritos educativos priorizado por Centro de Atención a la Discapacidad.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

En gestión.

04.1.3.09 - Ampliar los servicios que ofrece el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Auditiva.

Diciembre 2018:

432 visitas a los centros educativos donde están incluidos estudiantes con discapacidad visual (130 estudiantes ciegos y 275 de baja visión)-

Noviembre 2019: Este dato se actualiza sistemáticamente:

435 estudiantes con discapacidad visual recibiendo apoyo continuo por parte de 42 maestros itinerantes a nivel nacional. 130 estudiantes ciegos y 300 estudiantes con baja visión. Las otras 5 personas reciben apoyo, pero no están inscritos en un centro educativo.

Los estudiantes están localizados en 352 centros educativos a nivel nacional.

En proceso consultoría con UNICEF para rediseñar el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual "Olga Estrella" en Centro Nacional de Recursos Educativos para otras discapacidades.

Febrero-Octubre 2018:

En proceso de reorganización el Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, para incluir la atención a estudiantes con otras condiciones de discapacidad. Creada la Unidad de recursos audio-visuales para estudiantes sordos, funcionando en el Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, como parte de un proceso que tiene el propósito de ampliar los servicios que ofrece dicho centro.

Octubre 2019:

En proceso de mudanza las oficinas del Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual "Olga Estrella", con el propósito de tener condiciones adecuadas a nivel de estructura. Esto permitirá ofrecer mejores servicios a las personas con discapacidad visual y auditiva.

Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avance 2018:

Diciembre 2018:432 visitas a los centros educativos donde están incluidos estudiantes con discapacidad visual (130 estudiantes ciegos y 275 de baja visión).

Febrero-Octubre 2018: En proceso de reorganización el Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, para incluir la atención a estudiantes con otras condiciones de discapacidad.

Creada la Unidad de recursos audio-visuales para estudiantes sordos, funcionando en el Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, como parte de un proceso que tiene el propósito de ampliar los servicios que ofrece dicho centro.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

04.1.3 - Ampliación y fortalecimiento de la atención integral de calidad y la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas y no asociadas a condición de discapacidad.

En el periodo 2012-2019 se amplió la oferta para niños y adolescentes con necesidades especiales, a través de los 4 Centros de Atención a la Diversidad (CAD) [1] abiertos, para un total de 13 CAD; de las aulas específicas para la inclusión educativa; y el Programa de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI), que se implementa en 1,084 centros.

El país cuenta desde este año 2019 con un Plan Nacional de Educación Inclusiva, elaborado con la cooperación de Unicef y las instituciones educativas que trabajan con y a favor de las personas con discapacidad. Este plan avanza en sus cinco componentes como son el sistema de servicios educativos, recursos educativos, accesibilidad, formación y especialización profesional e inclusión laboral.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.

35 instituciones de la sociedad civil y alrededor de 60 representantes participaron en las mesas técnicas, con el propósito de articular las acciones a favor de las personas con discapacidad y la educación inclusiva que ejecuta el Minerd.

En funcionamiento 13 Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad en las siguientes regionales: San Juan de la Maguana 02, Azua 03, San Cristóbal 04, San Pedro de Macorís 05, La Vega 06, San Francisco de Macorís (Salcedo) 07, Santiago 08, Santo Domingo 10, Puerto Plata 11, Higüey 12, Nagua 14, Santo Domingo 15 y Monte Plata 17.

1,084 centros educativos participan en el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI), coordinado por los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad.

Realizadas alrededor de 350 evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas o no a discapacidad, con el propósito de elaborar un Plan de Apoyo que le permita al centro educativo brindarles el apoyo y recursos necesarios para un aprendizaje efectivo y de calidad.

Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la ordenanza que norma los servicios y estrategias para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, acorde al currículo vigente. Agosto 2018.

Adquiridas y distribuidas en 12 centros de recursos para la atención a la diversidad 6 pruebas psicopedagógicas para realizar las evaluaciones a estudiantes, estas son: BAS II, Escala de Aptitudes Intelectuales; Toni 2, Test de Inteligencia no Verbal; Prolec- R, Batería de Evaluación de los Procesos Lectores; H-T-P (Casa, Árbol, Persona); ABAS II, Sistema de Evaluación de la Conducta Adaptativa; y DST-J, Test de la Detección de la Dislexia en Niños.

Diseñados o elaborados los siguientes documentos o programas:

- Orientaciones para la atención educativa de estudiantes sordos y el programa lingüístico para el desarrollo de la comunicación en estudiantes sordos, ambos disponibles en la web a través de Educando para la consulta de la comunidad educativa (junio-septiembre 2018).

- Tarjetas de vocabulario para la enseñanza de lengua de señas a estudiantes sordos.

- Producidos 181 vídeos en lengua de señas para trabajar diversos temas: cuentos y fábulas (15), vocabulario para aprovechar la rutina para el desarrollo lingüístico (9), vocabulario básico (7) y léxico en lengua de señas relativo a las áreas curriculares (150). Realizada la mesa consultiva con 60 representantes de instituciones que trabajan a favor de las personas con discapacidad, donde se abordan los temas de educación inclusiva y socializado el Plan Nacional de Educación Inclusiva.

Adicionadas cuatro aulas específicas en centros regulares, que beneficiarán a 150 estudiantes con autismo.

Inaugurada la escuela para sordos de Villa Mella que beneficiará a 586 estudiantes con discapacidad auditiva.

Renovada la infraestructura del Aula de Atención Oportuna del Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, como parte del proceso de reorganización del centro.

Implementación de los programas “Familia Fuerte y Habilidades Parentales”: 30 padres y madres certificados y 52 padres y madres capacitados.

Distribuidos 42 kits de materiales didácticos para aulas específicas para la inclusión educativa y espacios de apoyo para los aprendizajes.

Orientadas y capacitadas más de 2,500 personas en las siguientes temáticas:

- Estrategias de enseñanza de las matemáticas para la atención a la diversidad.

- Aplicación de evaluaciones psicopedagógicas.

- Atención a estudiantes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

- Ordenanza del nuevo modelo pedagógico de “Centros Educativos de Atención Múltiple”.

- Bilingüismo en la enseñanza de estudiantes sordos y de comunicación en lengua de señas de los docentes que trabajan con esa población. Se realizaron ejercicios prácticos manejando los niveles cognitivos planteados por la Taxonomía de Bloom (enseñanza multinivel).

- Espacios de apoyo a los aprendizajes.

- Fortalecimiento de la estrategia de aulas específicas para la inclusión educativa.

- Procesos de la enseñanza multinivel.

- Plan Estratégico del MinerD 2017-2020 y el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas.

- Ordenanza 04-2008 que establece la organización de los centros de educación especial para analizarla y realizar los aportes a la modificación.

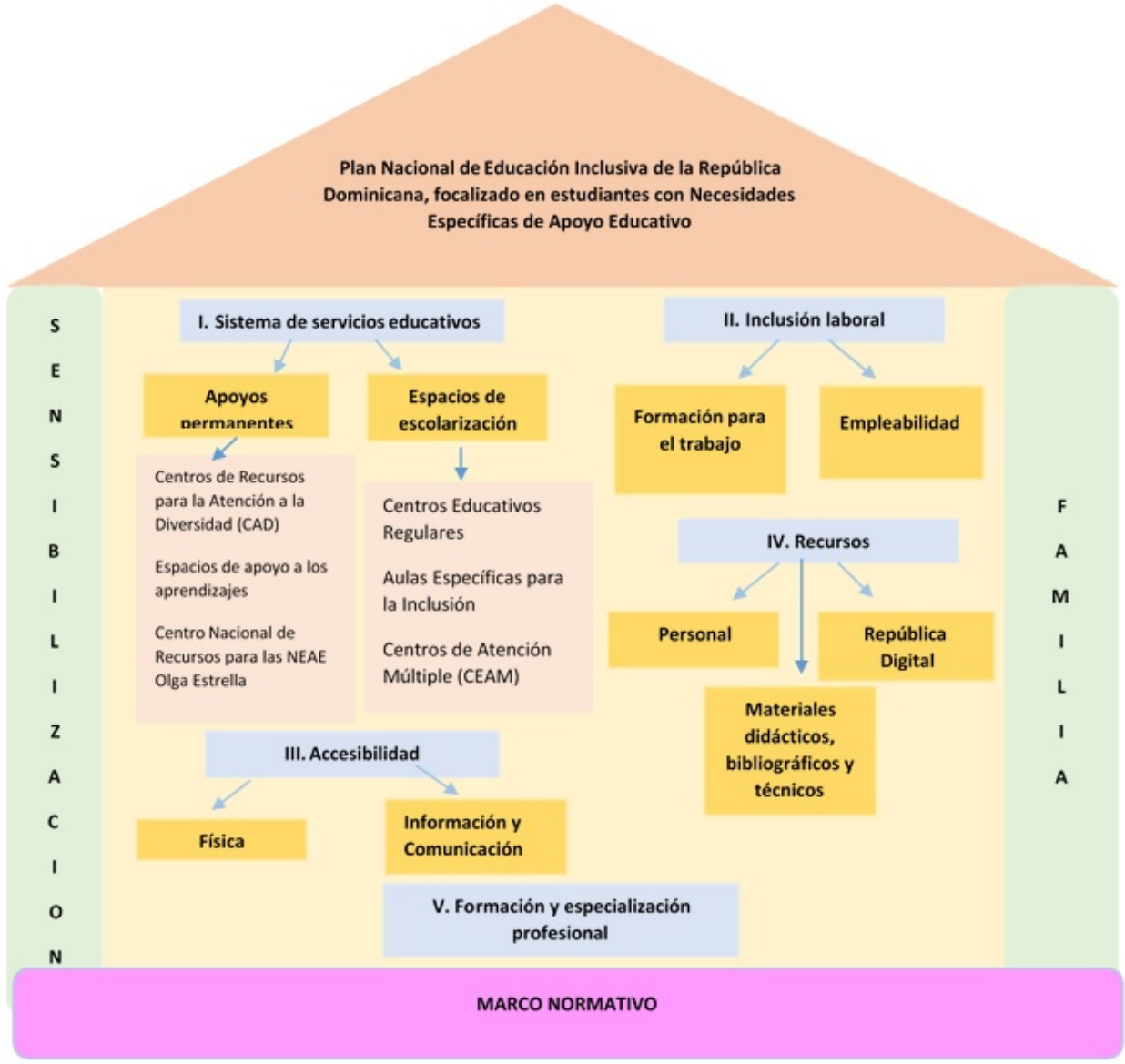
Acompañados: 30 centros de educación especial acompañados en sus procesos pedagógicos; 123 psicopedagogos en la implementación del Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI); acompañamiento psicopedagógico a estudiantes con NEAE; centros educativos con 405 estudiantes con discapacidad visual; Diseñada la campaña sobre Prevención del Bullying (Yo te Hago el Coro contra el Bullying) e impresos 2,000 ejemplares del documento de apoyo. Presentación de los vídeos en 5 regionales de educación.

Producidos 181 vídeos en lengua de señas para trabajar diversos temas: cuentos y fábulas (15), vocabulario para aprovechar la rutina para el desarrollo lingüístico (9), vocabulario básico (7) y léxico en lengua de señas relativo a las áreas curriculares (150). Tarjetas de vocabulario para la enseñanza de lengua de señas a estudiantes sordos.

ESTUDIOS

MINERD. 01-mayo-2019. Plan Nacional para la Educación Inclusiva

Teniendo en cuenta las conceptualizaciones actualizadas sobre la inclusión educativa que enmarcan el accionar del MinerD para desarrollar un sistema educativo cada vez más inclusivo, se presenta a continuación un esquema de lo que se propone como Plan Nacional para la Educación Inclusiva:



Eje transversal 1: Marco normativo actualizado

Propósito general 1: Transversalizar el Enfoque de Educación Inclusiva en el Sistema Educativo

Resultados	Acciones	Metas	Temporalidad	Equipo responsable
Ordenanzas elaboradas	Elaboración de Ordenanza sobre educación inclusiva.	ordenanzas elaboradas y erogadas	Erogada 2018 (04-2018)	Viceministerio de Servicios Técnico Pedagógico (VSTP)
	Elaboración de Ordenanza que rediseña los Centros de Educación Especial		2019	
	Elaboración de ordenanza que regula los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad		2019	
	Elaboración de ordenanza que regula el Centro de Recursos Nacional para las NEAE		2019	

Planes operativos de las Articulación de los planes operativos de Acciones articuladas anual instancias sustanciales del todas las áreas del MinerD

MinerD responden al enfoque de inclusión

Eje transversal 2: Sensibilización

Propósito general 2: Reconocer la educación para todos desde un enfoque de derecho y justicia social.

Resultados	Acciones	Metas	Temporalidad	Equipo responsable
Reconocimiento y cumplimiento del derecho a la educación de los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo	Informar a la población en general sobre los derechos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo y las acciones para garantizarlos.	80% de la población sensibilizada	en 3 años	Comunicaciones del MINERD Instituciones de la sociedad civil (Quiéreme como Soy, Fundación Francina Hungría, Escuela Nacional para Sordos, Dirección General de Educación Secundaria) VSTP (Dirección de Colegios Privados) CONADIS Centro de Atención Integral a la Discapacidad (CAID Santo Domingo, Santiago, San Juan de la Maguana) UNICEF ISFODOSU Fundación Nido para Ángeles

Eje transversal 3: Familias

Propósito general 3: Apoyar a las familias de estudiantes con NEAE

Resultados	Acciones	Metas	Temporalidad	Equipo responsable
Red de padres de estudiantes con NEAE creadas y funcionando.	3.1 Conformación de redes de apoyo para familias de estudiantes con NEAE. 3.2 Capacitación a las familias en temas relacionados al manejo de los estudiantes con NEAE. 3.3 Integración de las familias en los procesos educativos.	1000 familias integradas	2020	Participación comunitaria Orientación y Psicología INAIPI

Componente 1: Sistema de Servicios Educativos

Propósito general 1: Fortalecer el sistema de servicios educativos que se ofrecen para atender a la población con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

Líneas de acción:

1.1. Sistema de servicios educativos enmarcados en el enfoque de Educación Inclusiva

1.2. Servicios de apoyos permanentes

Resultados	Acciones	Metas	Temporalidad	Equipo responsable
Mayor cobertura de servicios educativos enmarcados en el enfoque de Educación Inclusiva.	Centros educativos implementando Proyecto de Prácticas Inclusivas	1,085 centros con PBPI implementado	2018	CAD regionales Regionales y Distritos Nivel Inicial y Primario CAD regionales
40% de estudiantes con discapacidad que estaban fuera del sistema, incluidos	Centros del PBPI ofrecen estrategias de apoyo a estudiantes con NEAE	1,485 centros con PBPI implementado 2,201 centros con PBPI implementado) 250 espacios de apoyo en funcionamiento	2019 2020 2020	CAD regionales/ distritales CAD Regionales

en los diferentes servicios que ofrece el Minerd.	Apertura de Aulas Específicas de Apoyo Educativo	70 nuevas aulas en 2020 funcionamiento	RRHH (sede y distritos) Viceministerio de Planificación INAIFI Dirección Inicial y Primaria DEE
	Construcción y apertura de Centros de Educación Especial	13 nuevos CEE 2020	Viceministerio de Planificación RRHH (sede, regionales y distritos) DEE
Se ofrecen apoyos permanentes para estudiantes con NEAE	Apertura del Centro de Recursos para las NEAE	5 CAD regionales (01, 09, 13, 16, 18)	RRHH (Sede y Regionales) DEE
	Apertura del Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD)	10 CAD distritales 2020	RRHH (sede, Regionales y distritos) DEE
		1 Centro de Recursos Nacional para la NEAE 2020	RRHH (Sede) DEE

Componente 2: Recursos Educativos

Propósito general 2: Brindar los recursos humanos, técnicos y tecnológicos pertinentes para dar respuesta puntual a las necesidades educativas de los estudiantes con NEAE.

Líneas estratégicas:

2.1 Provisión de equipos técnicos y tecnológicos con programas adecuados a las necesidades educativas de los estudiantes en el marco del Plan de República Digital.

2.3 Disponer de recursos humanos capacitados para la atención a estudiantes con NEAE.

Resultados	Acciones	Metas	Temporalidad	Equipo responsable
Estudiantes, centros recursos y servicios cuentan con equipos técnicos y tecnológicos.	Identificación de necesidades de técnicos y tecnológicos para NEAE Adquisición y aprovisionamiento de equipos técnicos y tecnológicos	100 % de Centros de Educación Especial, Centros de Recursos y Aulas Específicas equipados.	jun-18 2019	VP VSTP IDEICE INAIFI VP VSTP Compras
Sistema de servicios educativos y centros cuentan con RRHH multidisciplinario.	Identificación de necesidad de personal en el sistema de servicios educativos. Selección y contratación de personal especializado	Identificación de personal calificado multidisciplinario contratado	de 2019 Personal 2020	RRHH (sede, regionales y distritos) DEE RRHH (sede, regionales y distritos) DEE

Componente 3: Accesibilidad

Propósito general 3: Eliminar o reducir las barreras que limitan el acceso y la participación en el sistema educativo

Líneas Estratégicas:

3.1 Eliminación de barreras físicas que limiten el acceso a los centros educativos.

3.2 Desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la accesibilidad a la información y comunicación.

Resultados	Acciones	Metas	Temporalidad	Equipo responsable
Centros educativos e instancias del Minerd cuentan con una estructura física sin barreras arquitectónicas	Eliminación o reducción de barreras que limitan el acceso de la comunidad educativa a las edificaciones escolares	20 Centros de Educación Especial 30% de los centros de educación regular incluidos en el PBPI 50 Centros de Recursos	de 2019 2020 2018	Dirección Infraestructura Inclusiva Dominican Access

5 edificaciones del 2020
Minerd

Centros de Educación Especial cuentan con transporte adaptado

Centros educativos evidencian variedad de formatos de presentación en sus murales y materiales informativos

Centros educativos utilizan formas de comunicación alternativa para distintas poblaciones que escolarizan

Uso de pictogramas y otros sistemas de comunicación alternativa (Ej.: PECS)

Viceministerio Administrativo Compras
VSTP
Dirección Riesgo/infraestructura escolar
CIMUDIS
ISFODOSU
Dirección Currículo INAIPI
Dirección Inicial, Primaria DEE
Dirección Inicial, Primaria
Dirección de Educación Especial
UNICEF
Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rosa
Asociación Dominicana de Autismo

Componente 4: Formación y especialización profesional

Propósito general 4: Mejorar y fortalecer la respuesta educativa de los profesionales que intervienen en la educación de los estudiantes con NEAE.

Líneas Estratégicas:

4.1: Ejecución de programas formativos de especialización para los profesionales que intervienen en la educación de estudiantes con NEAE.

Resultados	Acciones	Metas	Temporalidad	Equipo responsable
Directivos, técnicos y personal de apoyo capacitados en enfoque de educación inclusiva y con especializaciones.	Provisión de becas para profesionales que brindan servicios a estudiantes con NEAE para estudios de especialización	70% de docentes de los centros de educación especial y de las diferentes estrategias de apoyo a estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) proporcionando una oferta educativa de calidad y con equidad.	2020	Inafocam
	Especialidad para docentes, con modelo pedagógico inclusivo en todos los niveles y modalidades		2020	Isfodosu
	Formación en temas referentes a educación inclusiva en la Jornada de Verano de los equipos técnicos, de gestión y docentes		2020	Dirección General de Educación Inicial Dirección General de Educación Primaria Dirección General de Educación Secundaria Dirección de Educación Especial

Componente 5: Inclusión Laboral

Propósito general 5: Desarrollar estrategias de formación para la vida e inclusión en el trabajo.

Propósitos específicos:

- 5.1: Desarrollo e implementación de programas de formación para la vida y el trabajo.
 5.2: Fortalecer la gestión humana en inclusión laboral de las personas con discapacidad

Resultados	Acciones	Metas	Temporalidad	Equipo responsable
Estudiantes con NEAE finalizan programas de formación para la vida y el trabajo	Implementación de Programas educativos para la vida y el trabajo en los centros de educación especial	Todos los CEE	2020	DFTP DEE Infotep
Personal con Discapacidad empleados en el MinerD	Adecuación de programas de formación Técnico Profesional para estudiantes con NEAE en centros regulares	5 programas desarrollando	Politécnicos 2020	DFTP Dirección Secundaria DEE
	Identificación de puestos y perfiles disponibles	5 % personal del MINERD con discapacidad	del 2017 con	RRHH (Sede, Regionales y Distritos)
	Nombramiento de personal con discapacidad	con 5% en las instancias del MINERD	2020	RRHH (Sede, Regionales y Distritos)

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 10-diciembre-2019. Politécnico El Corozo de Moca es un modelo de educación de calidad e inclusiva

MOCA, Espaillat. - Hacer un recorrido por las aulas, laboratorios y pasillos del politécnico El Corozo, de este municipio, no tiene desperdicio. Encontrar a los estudiantes en plena faena elaborando productos químicos para varios usos, confeccionar prendas artesanales o sentarse a escuchar hermosas melodías interpretadas por de la banda musical, es el mejor ejemplo de la calidad que exhibe el sistema educativo dominicano.

Los 837 estudiantes del Nivel Secundario matriculados en este politécnico, que se ha convertido en un centro educativo modelo en la zona, son el mejor ejemplo de esfuerzo conjunto logrado cuando fue integrado a la Jornada Escolar Extendida.

Pedro Paulino, director del centro escolar, destaca que con el paso de un liceo a politécnico tuvieron que comenzar a diversificar la oferta curricular, pero siempre basados en la integración, como lo promueve el Ministerio de Educación, y su incumbente Antonio Peña Mirabal.

Los estudiantes ocupan sus horas extracurriculares para hacer lo que les gusta. Algunos se han inclinado por el área química y producen shampoo, gelatina y gotitas de brillo para el pelo, así como cloro, alcoholado, entre otros.

En la biblioteca se imparten talleres de confección, manualidades, pintura y lengua de señas, mientras al lado, funciona la escuela de música “Sembrando sueños donde no había Esperanzas”. En tanto, en los espacios deportivos se enseñan 16 disciplinas, entre ellas baloncesto, voleibol, bádminton, baseball y softbol, judo, lucha olímpica y taekwondo.

En este centro educativo no se desaprovecha ningún espacio, y los pasillos están ocupados por mesas de dominó y ajedrez, con sus respectivos instructores, donde los estudiantes practican en sus horas libres.

Además, se ofrecen clases en áreas como la robótica, electrónica, informática, gestión administrativa y tributaria, animación sociocultural y terapia.

El centro educativo también tiene un programa apoyado por las escuelas básicas y empresas del entorno, donde los estudiantes de sexto de Secundaria (4to. de Bachillerato), realizan sus pasantías y destacan su vocación por las carreras de Educación, Contabilidad y otras áreas administrativas.

El politécnico tiene matriculado un grupo de estudiantes sordomudos y cuenta con un personal formado por el Instituto Técnico Profesional (INFOTEP), que trabaja para integrarlo mediante cursos de señas.

Las aulas y los pasillos del centro educativo están dedicados a personalidades de la historia. Por ejemplo, en el aula del amor se visualiza la imagen de la Madre Teresa de Calcuta, mientras en la de medio ambiente está encuentras elementos de la naturaleza. También están las aulas de Pitágoras, la Pablo Neruda, donde está escrito el poema 20, o la de diversidad, una con elementos de historia, de instrumentos matemáticos o de física.

Pizarras de desahogo

Los estudiantes del politécnico El Corozo han encontrado una forma divertida de manifestar sus sentimientos y hasta para aclarar inquietudes acerca de su programa escolar a través de las “las pizarras de desahogo”, que han sido colocadas en lugares estratégicos para esos fines.

El aprovechamiento de las paredes de la escuela, a través de las pizarras, es una forma de buenas prácticas, ya que, además, son utilizados por los estudiantes para mostrar lo buenos trabajos que realizan en sus aulas, y por los maestros para que los alumnos reciban tutorías de nivelación. Además, cuenta con un sistema de vigilancia con 102 cámaras.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/paginas/politecnico-el-corozo-de-moca-es-un-modelo-de-educacion-de-calidad-e-inclusiva>

Acento. 06-diciembre-2019. Lo de PISA es un tema de inclusión

Desde hace meses insisto en esta columna sobre el interés de [incluir social y laboralmente](#) a las personas con discapacidad intelectual, que nos acostumbrarnos a vivir con ellas y podamos aceptar y aprender de esta interacción. A raíz de una rápida lectura de los resultados del informe PISA Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (el acrónimo se forma a partir del título en inglés) en su versión correspondiente al año 2018 compruebo que la tarea es relevante no solo con respecto a la discapacidad intelectual sino también con respecto al resto de la población estudiantil y que es precisamente la que evalúa PISA.

A primera vista los resultados son dolorosos, sobre todo cuando tenemos una trayectoria reciente de haber logrado que se le dedique un 4% del PIB a la educación. Existe la breve tentación de desestimar estas pruebas porque señalarían fracaso, pero eso sería olvidar que, hagamos la evaluación o no, apliquemos medidas correctivas o no, la gente con poca preparación seguirá ahí, viva. Es más ventajoso desde todo punto de vista (económico, social, cultural, educativo, laboral) tratar de mejorar esta situación que tratar de ignorarla. Inclusive en términos de prevención de la corrupción. Es preferible tratar de usar dinero en mejorar la educación que dejar que se festine para fines menos provechosos a mediano y largo plazo.

Lo relevante es afinar la calidad del gasto, algo que empresarialmente hacemos todos a la hora de preparar los presupuestos anuales. Es tarde ya para mejorar la programación del gasto estatal en educación para el 2020, pero sí podemos preparar las pistas para el año 2021. Es más, los políticos podrían convertir esto en un tema de campaña y presentar diferentes propuestas de calidad.

A mi conocimiento, aunque este programa ya tiene varios años funcionando, República Dominicana solo se ha integrado formalmente en las dos [últimas evaluaciones](#). Esta es la primera ocasión donde podemos medir evolución del desempeño. Estamos justo a tiempo de empezar a ver cómo y qué funcionó y así orientar dónde y cómo destinar mejor los fondos disponibles.

Entre 2015 y 2018, los resultados de los [países evaluados](#) no variaron mucho. En el 2015 en las tres áreas que son sujetas a medición: matemáticas, ciencias y letras, el país con mejor desempeño fue Singapur. Esto puede ser una prueba indirecta de buena decisión de gasto público. En el 2018 China quedó en mejor lugar que Singapur, pero solo midió a sus estudiantes en un número limitado de provincias. Tal vez el gobierno de ese país eligió conscientemente solo medir aquéllas donde sabía que había hecho mejor trabajo, pero, definitivamente, sus resultados son prueba de que se puede tener una influencia para lograr un mejor desempeño y que el gasto en educación y la medición de su eficacia puede ser útil.

El lugar donde República Dominicana presentó adelanto con respecto a la edición anterior fue en el área de ciencias, donde solo otros 23 países presentaron un comportamiento de avance. Naturalmente, se empezaba desde muy atrás, pero desde el 2020 se puede empezar por grabar las clases de los mejores profesores de ciencia y colgarlas en la página del ministerio de educación, disponibles para ser vistas en las [infraestructuras](#) que se han construido y con las herramientas tecnológicas que se han dispuesto para los centros educativos. Eso tiene relativamente poco costo y, presumiblemente, buen rendimiento. Donde hay que hacer la mayor inversión es ahí donde retrocedimos: [matemáticas](#) y letras. Allí habría que revisar la idoneidad de los libros utilizados, insistir en el cumplimiento de las horas requeridas por el programa académico y asignarle funciones fuera de la docencia o hasta retirar a los profesores con peor desempeño. Podría también insistirse en involucrar más a los padres al proceso lo que podría ser remedial tanto para los estudiantes como para sus progenitores. Estamos en capacidad de utilizar estos resultados como herramienta de progreso. La alternativa es tétrica.

<https://acento.com.do/2019/opinion/8757817-lo-de-pisa-es-un-tema-de-inclusion/>

Noticias SIN. 05-diciembre-2019. Fomentan inclusión tecnológica para personas con discapacidad

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- El Centro Indotel, del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones y la Fundación Francina Hungría realizaron el seminario “Tecnologías de impacto para el desarrollo del talento humano”, con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, donde trataron temas desde una perspectiva global e inclusiva.

Las entidades explicaron que en esta segunda edición mostraron cómo las herramientas tecnológicas de apoyo ofrecen el plus para competir e integrarse a la sociedad sin tabúes ni limitaciones y fortalecen el derecho al acceso en igualdad de condiciones a todas las oportunidades del mundo de hoy.

“Reducen la necesidad de servicios de salud y apoyo y de atención crónica y la carga de trabajo que recae en los cuidadores, al tomar en cuenta las diferencias permiten una vida más sana, productiva, independiente y digna. Sea cual sea la condición, facilitan la educación, el mercado laboral y actividad social”, indicaron.

Indotel explicó que esta jornada es también el inicio de un proyecto con la Fundación Francina Hungría para fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad en las instituciones públicas, para que la tecnología inclusiva, global e igualitaria, haga un país cada vez más accesible y prevalezca la equidad.

Incluye testimonios de personas con discapacidad sobre las barreras superadas, el trabajo de organismos como, la Asociación de personas con Discapacidad Físico-Motora (Asodifimo), la Disfrutar, Estudiar y Portarse Bien (Diespo), la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y la Iberoamericana (Unibe).

El referido seminario estuvo enfocado en educadores, estudiantes, y ciudadanía en general, con la participación especial del Liceo Sabana Japón, de Sabana Perdida, Santo Domingo Norte, y de El Corozo, Moca, como modelo de buenas prácticas en la educación inclusiva.

<https://noticiassin.com/fomentan-inclusion-tecnologica-para-personas-con-discapacidad/>

Noticias SIN. 05-diciembre-2019. Fomentan inclusión tecnológica para personas con discapacidad

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- El Centro Indotel, del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones y la Fundación Francina Hungría realizaron el seminario “Tecnologías de impacto para el desarrollo del talento humano”, con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, donde trataron temas desde una perspectiva global e inclusiva.

Las entidades explicaron que en esta segunda edición mostraron cómo las herramientas tecnológicas de apoyo ofrecen el plus para competir e integrarse a la sociedad sin tabúes ni limitaciones y fortalecen el derecho al acceso en igualdad de condiciones a todas las oportunidades del mundo de hoy.

“Reducen la necesidad de servicios de salud y apoyo y de atención crónica y la carga de trabajo que recae en los cuidadores, al tomar en cuenta las diferencias permiten una vida más sana, productiva, independiente y digna. Sea cual sea la condición, facilitan la educación, el mercado laboral y actividad social”, indicaron.

Indotel explicó que esta jornada es también el inicio de un proyecto con la Fundación Francina Hungría para fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad en las instituciones públicas, para que la tecnología inclusiva, global e igualitaria, haga un país cada vez más accesible y prevalezca la equidad.

Incluye testimonios de personas con discapacidad sobre las barreras superadas, el trabajo de organismos como, la Asociación de personas con Discapacidad Físico-Motora (Asodifimo), la Disfrutar, Estudiar y Portarse Bien (Diespo), la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y la Iberoamericana (Unibe).

El referido seminario estuvo enfocado en educadores, estudiantes, y ciudadanía en general, con la participación especial del Liceo Sabana Japón, de Sabana Perdida, Santo Domingo Norte, y de El Corozo, Moca, como modelo de buenas prácticas en la educación inclusiva.

<https://noticiassin.com/fomentan-inclusion-tecnologica-para-personas-con-discapacidad/>

El Nacional. 26-noviembre-2019. Senado aprueba en segunda lectura proyecto Ley ordena aulas con sistema Braille

Santo Domingo.- El Senado aprobó este martes en segunda lectura el proyecto de Ley que Ordena la Creación de Aulas con el Sistema Braille para Personas con Discapacidad Visual en la ciudad cabecera de cada provincia del territorio nacional.

El segundo considerando de la citada ley, indica que cerca de un 66 por ciento de las personas con discapacidad visual carece de empleo, debido en gran medida al difícil acceso a la escolaridad y al mundo de la información, aspectos que condenan a la miseria a este grupo importante de la población.

Asimismo, expresa que la Constitución de la República establece que es obligación del Estado promover, proteger y asegurar el goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en condiciones de igualdad, así como el ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades.

La iniciativa es de la autoría del senador Manuel Güichardo Vargas, de Valverde.

Los senadores, también, sancionaron el proyecto de Ley Orgánica sobre Derechos de Participación Ciudadana y Mecanismos de Control Social, iniciativa de la autoría del senador Félix Ramón Bautista.

Primera Lectura

También fueron fusionadas y aprobadas en primera lectura los proyectos de leyes de Transparencia y Revalorización Patrimonial, y el de Declaración Patrimonial y Revalorización.

Las iniciativas son de la autoría de los senadores Charles Noel Mariotti Tapia, Amílcar Romero, José Hazim Frappier, Luis René Canaán y Adriano Sánchez Roa.

Fue aprobado en primera lectura el proyecto de Ley que modifica los artículos 1 y 3 de Ley 18-88, del 26 de febrero del año 1988, que establece un Impuesto a la Vivienda Suntuaria y Solares Urbanos No Modificados, de la autoría de los senadores Charles Noel Mariotti, Feliz María Vásquez y Amílcar Romero.

Igualmente fue sancionado en primera lectura la Ley que Crea el Sistema de Garantías Recíprocas. Proponente Charles Mariotti.

Además, el que crea el Museo Artístico y Cultural Casandra Damirón y María Montez, de la autoría del senador Edis Fernando Mateo Vásquez.

Los legisladores sancionaron, también, el proyecto que designa el 29 de junio como Día Nacional de Cultura, en honor a Pedro Henríquez Ureña, y el que crea la Sala Histórica de Expresidentes de la República Dominicana en el Museo Nacional de Historia y Geografía, de la autoría del senador Edis Fernando Mateo Vásquez, el primero, y de Manuel de Jesús Güichardo, el segundo.

Segunda Lectura

Asimismo, los senadores sancionaron, en segunda lectura, el proyecto de Ley que designa con el nombre de “Lic. Mariana del Rosario Aguilera Grisanty”, el Politécnico San Pie, de la ciudad de San Fernando de Montecristi, proponente Heinz Vieluf Cabrera.

Además, el que designa con el nombre de “Profesora Antonia Ureña de Ureña (Doña Toña)”, la escuela básica Limonal Arriba, del paraje Limonal Arriba, Distrito Municipal Las Palomas, municipio Licey al Medio, provincia Santiago.

<https://elnacional.com.do/senado-aprueba-en-segunda-lectura-proyecto-ley-ordena-aulas-con-sistema-braille/>

El Caribe. 23-noviembre-2019. Logros y déficits en el bienestar infantil

En ocasión de que en este 2019 se cumplen 30 años de la firma de la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, UNICEF en la República Dominicana ha preparado una evaluación de los avances y los desafíos pendientes del país en varios de los derechos más importantes consignados en ella desde finales de la década de los noventa hasta la actualidad. Tuve el placer de colaborar con el equipo de esa agencia y del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) en la elaboración de este documento. Los siguientes fueron sus hallazgos más importantes.

La inversión pública en infancia se ha incrementado notablemente. En los últimos años, la inversión pública en infancia y adolescencia ha crecido de manera significativa. Aunque los datos no son estrictamente comparables, ofrecen una idea razonable. Mientras en 2010, el Estado invirtió alrededor del equivalente al 2% del PIB en bienestar infantil (salud, educación, protección), en 2013 el monto había subido hasta 3.6% y en 2016 hasta 5.1%. En ese año, el gasto por niño o niña por día fue de 2.9 dólares. Sin embargo, el 76% de todo el gasto lo hizo el Ministerio de Educación. Eso significa que otras dimensiones del bienestar infantil distintas de la educación continúan insuficientemente financiadas.

Adicionalmente, la cobertura de la seguridad social en salud para la infancia y la adolescencia también ha crecido. Pasó desde 21.7% en 2007 hasta 56.6% en 2018. El 43.3% restante de la población infantil y adolescente no estuvo cubierta por esquema alguno. También ha aumentado el alcance de los programas de protección de la infancia, en especial las transferencias monetarias de PROSOLI a través de Comer es Primero, que alcanza al 18% de la población infantil, el Incentivo a la Asistencia Escolar (236 mil hogares con niños y adolescentes) y el Bono Escolar Estudiando Progreso (más de 115 mil jóvenes menores de 21 años).

La pobreza infantil se ha reducido, pero continúa siendo más alta que entre adultos. Un crecimiento de los ingresos laborales combinado con mayores inversiones en la infancia ha contribuido a reducir la incidencia de la pobreza monetaria y multidimensional en la población infantil y adolescente. Entre 2004 y 2017, el número de personas menores de 19 años viviendo en hogares con ingresos de pobreza cayó en 886 mil, pasando desde 58% hasta 35.5%. El porcentaje que vivió en hogares con ingresos de pobreza extrema pasó desde 20.5% hasta 6%. De igual manera, aquellos que vivían en hogares en pobreza multidimensional, esto es, no solo con ingresos insuficientes sino en viviendas inadecuadas y/o sin acceso a al menos algunos servicios básicos, bajó desde 48% en 2004 hasta 27% en 2017.

A pesar de eso, en 2017 todavía más de 1.3 millones de niños y adolescentes viven en hogares con ingresos de pobreza y 227 mil en hogares con ingresos de pobreza extrema. Además, el porcentaje de menores de 19 años en pobreza (35.5%) es mayor al porcentaje de la población en general en esa misma condición (25.6%) porque los hogares pobres tienden a tener más hijos e hijas.

Se ha reducido la mortalidad infantil, pero está estancada desde hace más de una década. También hay progresos en salud y se reflejan en una reducción en la mortalidad infantil. Sin embargo, los avances parecen haberse detenido hace mucho tiempo. Entre 1996 y 2002, la mortalidad infantil (en menores de un año) cayó desde 45 por cada mil nacimientos vivos hasta cerca de 30, pero a partir de ese momento, casi no ha habido avances. El problema radica en que las muertes neonatales, esto es, las que suceden durante los primeros 28 días de nacido, se mantienen elevadas.

Casi el 80% de las muertes infantiles (antes de cumplir el primer año) suceden durante esos 28 días, y el 71% de ellas en los primeros

siete días. Esta alta mortalidad tiene que ver con la baja calidad de la atención en salud. El ritmo que lleva indica que, si no se intensifican los esfuerzos, el país no cumplirá la meta de los ODS que es llevarla hasta 12 por cada mil nacidos vivos en 2030.

La mortalidad materna persiste. Desde mediados de los noventa hasta inicios de la década pasada, la mortalidad materna se redujo en 50%. A pesar de eso, desde ese momento no ha habido mayores avances porque la calidad de la atención en salud es precaria. La tasa se ubica en cerca de 100 por cada 100 mil nacimientos vivos, Además de que el país se ubica entre los de mayores tasas de mortalidad materna en la región, a este ritmo el país no cumplirá con la meta de los ODS de bajarla hasta 70.

Los embarazos entre adolescentes no ceden. La proporción de adolescentes que ha estado embarazada es una de las más altas del continente. La República Dominicana ocupa el quinto lugar en América Latina y el Caribe. En 2014, más del 21% de las mujeres tuvieron al menos un hijo nacido vivo antes de cumplir 18 años. Desde 1996, la tasa de fecundidad entre adolescentes (nacimientos por cada mil) se ha reducido, pero de forma muy lenta.

La desnutrición infantil se ha reducido. La reducción de la desnutrición infantil crónica ha sido uno de los más destacados avances para la niñez en el país. La proporción de menores de 5 años con desnutrición (baja talla para la edad) se redujo desde cerca de 20% en 1991 hasta algo más de 5% en 2013. Las reducciones más intensas se dieron en la década de los noventa y se asociaron al incremento en los ingresos y las mejoras en la alimentación, una mayor provisión de agua potable y servicios de saneamiento, la suplementación con micronutrientes del Ministerio de Salud Pública, y más recientemente, la suplementación para niñas y niños de hogares beneficiarios del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI). A pesar de eso, todavía hay más de 65 mil menores de 5 años con desnutrición y la lactancia materna exclusiva sigue siendo vergonzosamente baja en el país (entre 5% y 7%).

La cobertura de educación ha aumentado lentamente y persisten graves problemas de calidad. Los logros del país se concentran en el aumento de la cobertura de educación primaria. En la actualidad alcanza más del 90%, pero los aumentos se dieron hasta la década pasada. En los últimos 10 años, los progresos se han estancado. En secundaria también ha habido avances. La cobertura actual supera el 70%. Pero, igual que en la primaria, los progresos tienen más de 10 años detenidos. En educación inicial, el aumento de la cobertura ha sido continuo, pero apenas alcanza al 50% de niñas y niños entre 3 y 5 años.

Los déficits de cobertura hacen que unos 480 mil niñas, niños y adolescentes estén fuera de la escuela: el 12.4% de los que tienen 5 años, casi el 6% de los que tienen entre 6 y 11 años, el 9.4% para el rango de 12-14 años, y casi el 15% para los que tienen entre 15 y 17 años. Además, hay amplio consenso en que la calidad de la enseñanza es terriblemente baja. El país se ubica en los últimos lugares en la región y el mundo en esta materia.

Se ha reducido el porcentaje de niños y niñas sin registro de nacimiento. El porcentaje de niños menores de 5 años sin registro de nacimiento ha declinado. Ejercer el derecho al registro es clave para que las personas puedan ejercer muchos otros derechos. En 2014, fue de casi 13%, diez puntos porcentuales menos que en 2006. Desafortunadamente, esto es todavía más del doble de la media de la región. La falta de registro afecta a 116 mil niños, y la incidencia es más elevada entre los más pobres y entre aquellos de madres con menor nivel de instrucción. Por fortuna, el país tiene condiciones para cumplir con la meta de los ODS de garantizar el derecho al registro de nacimiento para todos.

La violencia contra niños, niñas y adolescentes continúa. En la República Dominicana, el 63% de los niños y las niñas de hasta 14 años ha sido víctima de violencia física o agresiones psicológica como método de disciplina en el hogar. El 3% ha sido víctima de castigos severos. Un 5% de las adolescentes ha sido víctima de violencia sexual, un tercio dice haber recibido proposiciones sexuales de personas adultas, un 20% dice haber sido tocado o tratado de tocar y un 8% haber sido molestado sexualmente por un familiar. Además, un cuarto de los delitos sexuales fue contra niñas y un 3.5% fueron incestos.

Las cifras de matrimonio infantil y uniones tempranas son muy elevadas. En 2014, el 36% de las mujeres entre 20 y 24 años dijeron haber estado unidas antes de los 18 y el 12% antes de los 15. Ambas cifras están muy por encima de media en la región. Los porcentajes son mucho más elevados entre las adolescentes de los hogares más pobres y las uniones suelen darse con hombres cinco o diez años mayores (60% y 23%, respectivamente). La legislación dominicana no penaliza el matrimonio con infantes. Eso debe cambiar.

Persiste el trabajo infantil. En 2014, el 13% de la población entre 5 y 17 años trabajaba un número de horas superior a los niveles establecidos como criterio para identificar cuando hay trabajo infantil. Ese porcentaje es ligeramente mayor que el encontrado en 2010. El trabajo infantil afectó más a niños que a niñas, y era más elevado en las regiones más pobres y el triple entre hogares del quintil más pobre comparado con los del más rico y entre hogares con madres sin educación comparado con madres con educación superior.

En síntesis, el Estado está invirtiendo y protegiendo más a niños, niñas y adolescentes, y la pobreza infantil ha declinado. También se observan avances en salud y educación, pero en esas áreas en los últimos 10-15 años ha habido pocos progresos. Al mismo tiempo, las niñas y los niños siguen siendo víctimas de abuso y maltrato y el trabajo infantil persiste.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/11/23/logros-y-deficits-en-el-bienestar-infantil/>

El Nacional. 08-noviembre-2019. Dice educación reduce pobreza y desigualdad

La educación es fundamental para reducir la pobreza y la desigualdad social, afirmó este viernes el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal.

Sostuvo el funcionario que “la enseñanza y el aprendizaje contribuyen al crecimiento personal y social, a la igualdad y reducción de la pobreza, en razón de que desempeñan un papel transformador al posibilitar la preparación de las familias para enfrentar los retos del presente y, con esto, solucionar problemas relacionados a la pobreza”.

Peña Mirabal fijó su posición durante una conferencia en el desayuno solidario de la organización Acción Callejera, en Santiago, en la que se refirió la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

El ministro de Educación indicó que el desarrollo individual y colectivo va directamente vinculado a la educación porque “propicia la adquisición y desarrollo de conocimientos y competencias que aumentan la productividad y hacen que sean menos vulnerables a los riesgos”.

Argumentó que diversos estudios han confirmado que, cuando se tienen bajos niveles de aprendizaje y la deficiente adquisición de competencias, cuando no obstaculizan, frenan el crecimiento económico y, con esto, la reducción de la pobreza.

Destacó que gracias a la aplicación del 4 por ciento del Producto Interno Bruto, República Dominicana ha reducido la brecha en el acceso y calidad en la educación, lo que ha permitido mejorar la calidad y cobertura, además de garantizar alimentación para los estudiantes en Jornada Escolar Extendida, entrega gratuita de útiles escolares y uniformes, lo que representa una disminución significativa de gastos para las familias.

“A través de esta oferta educativa se busca fortalecer el sistema educativo para que garantice aprendizaje de calidad a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y el ejercicio activo de una ciudadanía responsable, lo que se traduce en reducción de la pobreza”, precisó.

Refirió el aumento en los salarios de los docentes, la construcción y habilitación de miles de aulas, la capacitación para la excelencia de toda la comunidad educativa y el revolucionario programa de República Digital Educación con el que se busca reducir la brecha digital dentro y fuera de las escuelas.

<https://elnacional.com.do/dice-educacion-reduce-pobreza-y-desigualdad/>

El Caribe. 05-noviembre-2019. Cree en educación inclusiva con apoyo comunitario

El experto internacional en educación inclusiva, Miguel Ángel Verdugo Alonso, consideró que el nuevo modelo educativo debe prestar atención a las personas con discapacidad, con un enfoque multidimensional y multidisciplinario, que les garantice calidad de vida, bienestar y el respeto pleno de sus derechos.

Durante su participación como conferencista en el seminario Estrategias de Apoyo a la Educación Inclusiva, organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en República Dominicana, el Ministerio de Educación y el Despacho de la Primera Dama, el especialista consideró que se debe avanzar hacia un modelo comunitario.

Dijo que el cambio de paradigma, no solo abarca la parte de rehabilitación de la discapacidad, sino que se debe buscar la calidad global de las personas, lo que se logra con la construcción del apoyo comunitario y la formación y buenas prácticas de los profesionales.

“El modelo tradicional centrado en recuperar las deficiencias hoy en día es insuficiente, lo que se busca es el bienestar para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan disfrutar la vida con el apoyo apropiado, que consigan el bienestar personal, capacidad para decidir, que ejerzan todos sus derechos, salud, educación y autodeterminación”, dijo.

Para el experto, la inclusión no consiste en concentrarles en lugares especiales, sino favorecer su desarrollo, autonomía y bienestar en el medio más natural posible: con su familia, en su vecindario, en la escuela elegida por sus padres, en el empleo integrado en la comunidad y en la participación como cualquier otro ciudadano en la vida pública.

Expresó que la educación inclusiva implica voluntad política con la inversión de recursos y normativas que se cumplan para garantizar el respeto de los derechos y calidad de vida de las personas con discapacidad.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/11/05/cree-en-educacion-inclusiva-con-apoyo-comunitario/>

Nota de Prensa de la Vicepresidencia de la Republica. 10-octubre-2019. Vicepresidencia analiza retos para inclusión laboral de personas con discapacidad a través de iniciativa Dando Cerebro

En el diálogo realizado como parte de la iniciativa Dando Cerebro que desarrolla la Vicepresidencia a través del proyecto Tú Primero, participaron personas no videntes, pertenecientes a la Asociación Dominicana de Ciegos, Inc. (ADOCIN), y el tema desarrollado fue “La inclusión laboral en República Dominicana”

SANTO DOMINGO, 10 de octubre de 2019.- La Vicepresidencia de la República, adoptando el lema de la Agenda 2030 “Que nadie se quede atrás”, realizó un encuentro en el que participaron personas con discapacidad visual, a fin de analizar los retos y desafíos que enfrenta esta población en la búsqueda de mejores oportunidades para la inclusión laboral.

En el diálogo realizado como parte de la iniciativa Dando Cerebro que desarrolla la Vicepresidencia a través del proyecto Tú Primero, participaron personas no videntes, pertenecientes a la Asociación Dominicana de Ciegos, Inc. (ADOCIN), y el tema desarrollado fue “La inclusión laboral en República Dominicana”.

Este encuentro promovió la participación social de dicha población brindándoles un espacio para expresar los retos que tienen que atravesar en el país y conciliar nuevas estrategias para su inclusión.

La actividad se adecuó a las necesidades de los participantes, empleando el sistema de lecto-escritura braille, lo que permitió la comprensión y, a la vez, se potencializaron las habilidades adquiridas debido a su condición.

Tú Primero ha aportado al cumplimiento de los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) (ODS), en esta ocasión con un paso más a favor de la inclusión, buscando viabilizar la incorporación de personas con discapacidad en actividades que les permitan obtener cierta independencia social.

Sobre Tú Primero y Dando Cerebro

Es una unidad de pensamiento estratégico de la Vicepresidencia de la República que, con la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), gestiona proyectos para encarar los desafíos por los que atraviesan las personas que viven en estado de vulnerabilidad extrema.

Dando Cerebro está diseñado para colaboradores de distintas organizaciones y estudiantes universitarios de diferentes carreras, con el objetivo de desarrollar la capacidad de análisis y nivel de criticidad de la población no vidente. A la vez, permite identificar los planes y estrategias de soluciones para las problemáticas que serían planteadas, las cuales giran en torno a la Agenda 2030. Hasta el momento, más de mil participantes en dicho espacio se han involucrado en un proceso creativo, permitiendo así el surgimiento de nuevas ideas que aporten al desarrollo inclusivo de los sectores más vulnerables del país.

Siendo este un escenario de participación ciudadana que permite desarrollar destrezas cognitivas y generar soluciones a temas relacionados con salud, educación y empleos de calidad destinados a suplir las necesidades y cumplir los sueños de ese segmento de la población.

Tú Primero seguirá trabajando por la inclusión, llevando Dando Cerebro a más grupos de personas con discapacidad. Para más información, contactarse al número 809-542-8181 o vía correo electrónico lucy.feliz@tuprimero.gob.do.

<https://gabinetesocial.gob.do/vicepresidencia-analiza-retos-para-inclusion-laboral-de-personas-con-discapacidad-a-traves-de-iniciativa-dando-cerebro/>

Nota de Prensa del MINERD. 30-septiembre-2019. MinerD afirma mantiene firme compromiso de impulsar educación de calidad para personas con discapacidad auditiva, con conceptos de inclusión y equidad

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación, a través de su Dirección de Educación Especial, conmemoró este lunes el Día Internacional de las Personas Sordas, escenario en el que el viceministro Luis De León, afirmó que la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, mantiene un firme compromiso con los estudiantes que enfrentan ése o cualquier otro tipo de discapacidad.

“Porque todos somos iguales en dignidad ante Dios y la sociedad, el Ministerio de Educación da demostraciones de su sensibilidad por las personas con discapacidad, incluyendo a empleados con esa o cualquier otro tipo de discapacidad”, manifestó

Al encabezar una hermosa y emotiva ceremonia que incluyó el izamiento de la bandera nacional, actividad desarrollada en la explanada frontal Pedro Henríquez Ureña del MinerD, De León refirió que los avances en materia de educación para personas con discapacidad auditiva son palpables, ya que el sistema educativo los acoge con una clara voluntad inclusiva y con equidad.

En tanto que la directora de Educación Especial de este ministerio, María Angelina Rodríguez Hermida, precisó que el MinerD trabaja la discapacidad auditiva desde el año 2012, como una política de Estado, garantizando el acceso a una educación pública inclusiva y de calidad.

“Contamos con una población de 1,750 estudiantes con discapacidad auditiva, distribuidos en 22 escuelas, 16 aulas especializadas y siete liceos inclusivos que garantizan el acceso a educación gratuita y de calidad de todos los estudiantes con esa o cualquier otra condición especial”, subrayó.

Rodríguez explicó que cada día se dan pasos firmes para garantizar todo lo que merecen las personas con algún tipo de discapacidad, así como respetar sus derechos consagrados en la Constitución de la República.

Dijo que el Minerd desarrolla su política educativa en el objetivo de impulsar a las personas con discapacidad auditiva, conjuntamente con las demás instituciones que trabajan el tema.

Rodríguez informó que el MINERD trabaja en la elaboración de un diccionario de señas para personas con discapacidad auditiva, en coordinación con el Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS), la Asociación Dominicana de Intérpretes y la Asociación Dominicana de Personas Sordas.

De su lado, Mirna Brugal, presidenta de la Asociación Pro-educación del Sordo, dio las gracias a la política implementada en la revolución educativa porque gracias a ese esfuerzo las personas sordas sienten que tienen valía y se sienten útiles y felices.

La actividad contó con la presencia, además, del coronel Giovanni Gil Suárez, director de la Policía Escolar; Mirna Brugal, presidenta de la Asociación Pro Educación del Sordo, Luis Pérez, presidente de la Asociación de Intérpretes Judiciales, así como estudiantes de la Escuela Nacional de Sordos, y de representantes del Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rita, y del Liceo Inclusivo República del Japón, entre otras personalidades.

Como parte de la actividad, se realizó un vistoso baile folclórico a ritmo del merengue ¡Compadre Pedro Juan!, con la participación de estudiantes del Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rita.

El Día Internacional de las personas sordas se celebra el 30 de septiembre de cada año como una forma de visibilizar a las personas con pérdida auditiva. Esta fecha data de 1958 y fue promovida por la Federación Mundial de Personas Sordas.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-afirma-mantiene-firme-compromiso-de-impulsar-educacion-de-calidad-para-personas-con-discapacidad-auditiva-con-conceptos-de-inclusion-y-equidad>

Foro Socioeducativo. 29-septiembre-2019. El FSE junto al ISESP, InteRed, MINERD, Despacho de la Primera Dama y Fundación MAPFRE realizaron el Seminario de intercambio de Buenas Prácticas de Educación Inclusiva

El Seminario de intercambio de Buenas Prácticas de Educación Inclusiva, realizado el pasado sábado 28 de septiembre en el Instituto Superior de Estudios Educativos Pedro Poveda, surgió como una innovación en el marco de la ejecución del Diplomado en Educación inclusiva: una oportunidad para la transformación de las relaciones centro educativo-comunidad. Es el resultado del proceso de observación y análisis de buenas prácticas de atención a la diversidad que se llevan a cabo en escuelas públicas y otras instituciones privadas en las que se implementan diversas estrategias y programas para mejorar la calidad de vida de niñas, niños, adolescentes y familias. Hemos manejado el concepto de buenas prácticas unido a los conceptos de calidad, de prácticas exitosas, replicables, generadoras de vida, prácticas que ayudan a que las personas con una condición tengan mejor calidad de vida y sean felices.

Este seminario conjugó los aprendizajes más significativos que las y los participantes del Diplomado han venido construyendo en el desarrollo y aplicación del diplomado en sus respectivos contextos.

En el evento, las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la Mtra. Ingrid Delgado Coordinadora del Diplomado y de Iluminada Rosario, directora académica en representación de la Dra. Dinorah García, Rectora del Instituto Superior de Estudios Educativos Pedro Poveda; la presentación de experiencias sistematizadas por el Foro Socioeducativo en el documento "Identificación y Sistematización de Buenas Prácticas en Centros Educativos con Jornada Extendida" por las maestras: Lucía Pérez De la Cruz del Liceo Sabana Japón y Julia Pérez De la Cruz del Centro Cristiano de Educación para Sordos.

Y contó con la participación de docentes del sector público del Primer y segundo Ciclo del Nivel Primario, personal especializado del Centro de Atención a la Diversidad (CAD) y del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID); profesoras y profesores del Diplomado y representantes de InteRed.

<https://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/503-el-fse-junto-al-isesp-intered-minerd-despacho-de-la-primera-dama-y-fundacion-mapfre-realizaron-el-seminario-de-intercambio-de-buenas-practicas-de-educacion-inclusiva>

El Caribe. 14-septiembre-2019. Decenas marchan a favor de inclusión social de niños con autismo en RD

Decenas de padres marcharon este sábado vestidas de negro para pedir al Gobierno mayores políticas públicas para los niños, con el espectro autismo en la República Dominicana.

Las padres acompañadas de sus hijos iniciaron una caminata desde la Puerta el Conde hasta los alrededores del Palacio Nacional, para exigir la inclusión social de las personas con autismo en el país.

La caminata fue organizada por la Fundación Damas de Negro, cuya presidenta, Miosotis Arias, demandó que el Estado implemente mayores políticas en beneficio de los pacientes con esa condición, al solicitar seguro médicos, escuelas especializadas en diferentes puntos de la ciudad capital, así como en las diferentes provincias.

“Ustedes saben que tenemos muchos años luchando por lo que es un censo, ya que cada día hay más y más casos de niños y niñas diagnosticados con el espectro de autismo”, declaró Arias

La presidenta de la Fundación Damas Negro aseguró que de cada 54 niños está naciendo uno con autismo, por lo que los norteamericanos han llamado este espectro como la gran epidemia.

En ese orden, señaló que en el país se necesita que el pueblo y el Estado dominicano tome conciencia de las personas con autismo es una comunidad olvidada, y que están exigiendo lo que por ley les corresponde: " Nuestros derechos, nuestros hijos por tener condiciones especiales no quiere decir que no tengan los mismos derechos que ustedes, que los demás, nosotros somos ciudadanos dominicanos que también pagamos impuestos".

Resaltó que hay madres sumidas en el dolor, en la desesperación, en la desesperanza, porque no hay escuelas vocacionales, y no tienen quien les cubra los medicamentos de alto costo:“Porque no tenemos un psicólogo y un psiquiatra donde poder llevar nuestros hijos si no nos cobran cinco y seis mil pesos, y hoy venimos a decir ¡basta ya frente al Palacio Nacional!”

Miosotis Arias indicó que el nombre Damas de Negro no es porque están triste, sino todo lo contrario, son felices porque Dios les ha mandado a su hijo Jesús para darles fuerzas y luchar por sus hijos, sino “porque estamos de luto ante un Estado sordo, ciego y mudo”.

Mientras que Persia Álvarez,vicepresidenta de la fundación, puntualizó que otro de los problemas que enfrentan los padres y familiares de personas con el espectro de autismo en el país, es el gasto en el proceso de educación, debido a que les cobran en centros privados desde RD\$50,000 hasta RD\$80,000 mensual.

“Aquí fácilmente un centro de terapia te cobra 50 mil o 80 mil pesos, por darle terapia al niño, muchas veces hasta lo maltratan y hay muchos de esos pequeños que no hablan y los amenazan para que no denuncien los abusos, es algo desesperante y el Estado debe hacer algo, aunque sean centros privados debe supervisar”, sostuvo Álvarez.

Igualmente, La Fundación Damas de Negros demandó la necesidad de que sus hijos sean incluidos en el programa de medicamentos de altos costos.

“Tenemos madres sumidas en el dolor y la depresión porque sus hijos pasan días sin medicamentos, lo que provoca una crisis en la que nos muerden, nos arañan y se ponen violentos”,expusieron las representantes de la fundación.

El doctor cruz Jiminián valoró las disponibilidad de muchos padres que pueden cubrir el tratamiento de sus hijos participando de la caminata a favor de las familias que no puede realizarlo.

"Ellos no están luchando solo por el derechos de sus hijos, sino por aquellos de miles y miles que no tienen ni derecho a salir a las calles, que son burlados y abandonados... Por eso me uno a esta Fundación de Damas de Negros para que estos niños sean dignamente respetados. Son seres humanos que tienen el mismo derecho que un niño sano", aseveró el doctor Cruz Jiminián.

<https://m.elcaribe.com.do/2019/09/14/decenas-marchan-a-favor-de-inclusion-social-de-ninos-con-autismo-en-rd/>

El Caribe. 09-septiembre-2019. Educación Especial (2 de 2)

En el artículo anterior comentamos la relevancia de la atención a la diversidad y a las políticas de inclusión que caracterizan los procesos educativos actuales. Asimismo, reseñamos los avances del país en esta materia y las acciones específicas llevadas a cabo de cara a concretar esas políticas. En tal sentido, destacamos el fortalecimiento de la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación, la creación de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD), el lanzamiento del Plan Nacional para la Educación Inclusiva, y la articulación de esfuerzos para la aplicación de lo suscrito en la Ordenanza 4 -2018. En general, se evidencia una apuesta por conformar escuelas más inclusivas.

Justamente esa Ordenanza, comento a continuación. Este documento ministerial norma los servicios y estrategias para los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyos Educativos (NEAE). Así también, define de manera muy pertinente, estas necesidades y explica las Medidas para la Atención a la Diversidad (MAD) que deberán ser implementadas en la escuela dominicana e integradas tanto al Proyecto Educativo del Centro, como a sus planes de mejora.

La Ordenanza normaliza el proceso de detección de situaciones especiales en los estudiantes y la evaluación sicopedagógica requerida para estos casos. Al mismo tiempo, describe los diferentes entornos de escolarización (los espacios y estrategias educativas donde se pueden escolarizar a estudiantes con NEAE), desde aulas específicas para la Inclusión educativa ubicadas en escuelas regulares, centros de educación especial, programas de atención integral y hasta aulas hospitalarias. Asimismo, define una serie de términos y procesos como son: Dictamen de Escolarización, Plan de Apoyo Psicopedagógico Personalizado (PAP), y Ajustes Curriculares Individualizados (ACI), y hasta prevé el proceso la evaluación de aprendizajes de estos estudiantes. En fin, estamos ante un documento valioso, riguroso y que contempla todas las dimensiones de atención para esta población.

Como bien lo instruye la Ordenanza, los CAD que ya están operando en algunas de las regionales, aproximan sus ejecutorias a lo prescrito. No obstante, existen muchas limitaciones en cuanto espacios y equipamiento adecuados para los fines previstos, carencia de profesionales que puedan ofrecer servicios de evaluación y apoyo especializado. Sobre todo, falta generar un cambio de cultura organizacional que permita acoger con responsabilidad, compromiso y empatía los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyos Educativos, para posteriormente impulsar un cambio social que provea un espacio laboral y una vida digna a esos jóvenes.

<https://m.elcaribe.com.do/2019/09/09/educacion-especial-2-de-2/>

Nota de Prensa del MINERD. 05-septiembre-2019. Educación Especial del Minerd elabora diccionario de lengua de señas para facilitar comunicación con personas con discapacidad auditiva

SANTO DOMINGO.- El ministerio de Educación encabezó un encuentro consultivo para la elaboración del diccionario dominicano de lengua de señas, en una iniciativa con carácter inclusivo que busca facilitar la comunicación de la comunidad educativa con las personas que sufren de discapacidad auditiva, con la participación de distintas instituciones que trabajan el tema y asesoría internacional.

Durante la presentación de la propuesta del diccionario, en cuya elaboración cooperan instituciones como el Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS), la Asociación Nacional de Sordos (ANSORDO) y la Academia Dominicana de la Lengua, además de expertos locales en el tema, se explicó que estará listo a mediados del próximo año.

El diccionario tendrá contenidos novedosos como vídeos explicativos, imágenes ilustrativas y definición de palabras, además de unas 1,500 frases dominicanas que serán periódicamente revisadas para su actualización.

"Estamos muy contentos con estos resultados porque es la primera vez que nuestro país contará con un diccionario de lengua de señas; lo que eso significa para las familias y las escuelas no tiene precedentes porque requiere que toda la comunidad educativa aprenda a comunicarse con las manos", dijo María Angélica Rodríguez (Nina), directora de Educación Especial del MINERD.

Precisó que el diccionario constituye un esfuerzo mancomunado con el impulso de la Presidencia de la República a través del Minerd, ya que la inclusión representa una pieza indispensable de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.

La funcionaria agregó que el ministro Antonio Peña Mirabal ha dado instrucciones para que la inclusión siga siendo una prioridad en el sistema educativo, especialmente con el acompañamiento de las familias a través de las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela (APMAE), "convencidos de que de ellos depende que los niños y las niñas tengan un desarrollo satisfactorio en su diario vivir".

Rodríguez indicó que el diccionario representa una base para desarrollar programas y estrategias dirigidos a personas con discapacidad auditiva, "pero también beneficiará a toda la comunidad educativa porque el currículo dominicano establece la competencia comunicativa. Quien aprende el lenguaje de señas también es bilingüe. Este es un ejemplo de que unidos podemos más".

De su lado, el director del CONADIS, Magino Corporán, reconoció el esfuerzo que ha realizado el Minerd para que el diccionario sea una realidad, enfocado en mejorar sustancialmente la calidad de la educación con una propuesta que será audiovisual, escrita y gráfica.

"Este es un compromiso social que tiene el país con las personas con discapacidad auditiva. Hemos esperado mucho tiempo, pero ya es una realidad y nos esperan grandes avances. La inclusión está sensibilizando más a este pueblo, y poco a poco estamos dando un salto cualitativo en la vida de mucha gente", enfatizó Corporán.

Las entidades involucradas en el proyecto coinciden en que el diccionario es de suma importancia porque sistematizará el aprendizaje de lengua de señas, además de que permitirá a toda la comunidad educativa, ser más inclusiva, garantizando la integración de los estudiantes sordos en las clases regulares.

Al encuentro asistieron, además, Pablo Taveras, presidente de ANSORDO, y el asesor ecuatoriano Erick Quinlan, lingüista e investigador en lengua de señas, entre otras personalidades.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/educacion-especial-del-minerd-elabora-diccionario-de-lengua-de-señas-para-facilitar-comunicacion-con-personas-con-discapacidad-auditiva>

Nota de Prensa del MINERD. 05-septiembre-2019. Ministro de Educación manifiesta apoyo incondicional a estudiantes de la Escuela Nacional para Sordos; dice inclusión universal es meta presidencial

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, manifestó hoy el compromiso y apoyo incondicional del Minerd con los estudiantes de la Escuela Nacional para Sordos (ENAPSOR), atendiendo a uno de los ejes puntuales de la Revolución Educativa, en lo referente al fomento de la inclusión, equidad y participación de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en los procesos educativos.

Peña Mirabal acudió temprano al centro educativo, especializado en personas con discapacidad auditiva, donde saludó efusivamente a los estudiantes, al tiempo de manifestarles que "allá (el Minerd) ustedes y esta escuela tienen un aliado decidido a ofrecerles las

condiciones óptimas que les permitan alcanzar las herramientas necesarias para su desarrollo personal y de sus familiares”.

Al ser recibido alrededor de las 7:00 de la mañana por la directora del plantel, Jeannette Francisco, y Myrna Brugal de Jana, presidenta de la Asociación Pro Educación al Sordo (APES), Peña Mirabal participó del izamiento de la bandera nacional junto a los estudiantes, profesores y demás directivos.

“Aprovecho este maravilloso momento para exhortarles, queridos estudiantes, a seguir permanentemente enfocados en sus estudios, su proceso de desarrollo y en alcanzar sus metas, para lo cual siempre podrán contar con nuestro apoyo incondicional”, refirió.

En un emotivo momento en que los estudiantes dieron la bienvenida a Peña Mirabal a través del lenguaje de señas, con manifestaciones de alegría y regocijo en sus rostros, el funcionario agregó que tiene instrucciones del presidente Danilo Medina, de profundizar las políticas de inclusión en el MinerD.

“Estamos centrados en desarrollar políticas de inclusión para cumplir con la meta presidencial de que ningún niño, niña o adolescente quede fuera de las aulas, sin importar su condición humana o social, en un firme compromiso de eliminar por completo las históricas barreras que frenaban el acceso a las oportunidades, a los estudiantes con algún tipo de discapacidad”, subrayó.

Destacó, además, los esfuerzos que realiza el Despacho de la Primera Dama, Cándida Montilla de Medina para desarrollar políticas de inclusión a todos los niveles.

“Fue a través del Despacho de la Primera Dama que la pasada semana entregamos un autobús nuevo a una escuela, con capacidad para transportar a 30 pasajeros y, como esa gestión, son incontables los aprestos de la señora Montilla de Medina en favor de las personas con discapacidad”, aseveró.

ENAPSOR

La Escuela Nacional para Sordos es una Asociación Sin Fines de Lucro, fundada el 30 de enero del año 1969. Es pionera en la educación de personas con discapacidad auditiva en la República Dominicana, ubicada en el sector de Villa Consuelo.

El centro atiende una matrícula de aproximadamente 475 estudiantes en los tres niveles educativos de Inicial, Primaria y Secundaria y, además de la sede central de la capital, cuenta con 9 extensiones en las provincias de Santiago, Puerto Plata, La Vega, San Francisco de Macorís, Barahona, San Cristóbal, Baní, Higüey y La Romana.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-manifiesta-apoyo-incondicional-a-estudiantes-de-la-escuela-nacional-para-sordos-dice-inclusion-universal-es-meta-presidencial>

Nota de Prensa del MINERD. 30-agosto-2019. MinerD concluye Concurso de Oposición Docente en modalidad ajustada para postulantes con discapacidad visual o auditiva

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación (MinerD) concluyó hoy la segunda etapa del Concurso de Oposición Docente 2019 con Apoyo, dirigido a profesionales con discapacidad visual y auditiva en la modalidad ajustada, con la participación de 15 postulantes que buscan ocupar plazas en diferentes centros educativos a nivel nacional.

Los postulantes recibieron las pruebas de conocimiento, y posteriormente, los que resultaron aprobados, pasaron a la fase de la entrevista para determinar cuáles ocuparán las vacantes docentes.

El tiempo de duración de la prueba de conocimiento fue de tres horas, período en el cual, 12 postulantes no videntes contaron con el acompañamiento de un lector, mientras que los tres aspirantes con discapacidad auditiva tuvieron la asistencia de un intérprete de lenguaje de señas.

El proceso de las pruebas se desarrolló con total transparencia en uno de los salones del Centro Educativo Víctor Estrella Liz (antigua Perito), en el Ensanche La Fe de la capital, con presencia de la directora de Educación Especial del MinerD, María Angelina Rodríguez, acompañada de técnicos de la Dirección de Recursos Humanos del MinerD.

“Es la primera vez que estos competentes postulantes se les ha dado la oportunidad de participar en un concurso de oposición docente, lo que representa un notable avance en el sistema educativo”, declaró María Angelina Rodríguez.

Señaló que los postulantes recibieron la oportunidad de participar en las pruebas siguiendo las directrices de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, en lo que respecta a procurar inclusión social y equidad en los procesos educativos.

Precisó que el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, impartió claras instrucciones para que las evaluaciones a estos profesionales con condiciones especiales se realizarán con total transparencia, asequibilidad y con la mayor participación posible.

“Estamos tan entusiasmados como los postulantes que participaron de las pruebas, mostrando tenacidad, sus capacidades y poniendo todo el esfuerzo posible para alcanzar la oportunidad de una plaza que les permitirá llevar sus conocimientos a las aulas, al tiempo que crecen como profesionales y en su calidad de vida”, declaró Rodríguez.

Expuso que el sistema requiere de docentes para estudiantes con discapacidad visual o auditiva en diferentes centros a nivel nacional, “y por la naturaleza de las personas y los procesos pedagógicos, sería favorable que sean estos postulantes quienes se ocupen de la docencia, siempre que resulten aprobados en la entrevista final del concurso”.

El concurso se inició el pasado 30 de julio con la participación de 21 postulantes, en su mayoría con discapacidad visual, tomaron las pruebas automatizadas, en las cuales se les eliminaron algunos ítems para evitarles confusiones, lo que garantizó una situación de igualdad para todos. Esa primera fase se desarrolló en el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella.

Los profesionales postulantes a cargos docentes provienen de diferentes demarcaciones del país como el Distrito Nacional, Santo Domingo, Santiago, Barahona, Monseñor Nouel, San Cristóbal y Azua.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-concluye-concurso-de-oposicion-docente-en-modalidad-ajustada-para-postulantes-con-discapacidad-visual-o-auditiva>

El Caribe. 26-agosto-2019. Educación Especial (1 de 2)

“...el objetivo de la educación inclusiva es eliminar la exclusión social consecuencia de actitudes y respuestas hacia la diversidad, en raza, clase social, etnia, religión, género y habilidad. Como tal, parte de la creencia de que la educación es un derecho humano básico y el cimiento para una sociedad más justa” (UNESCO, 2006).

Hoy en día, el tema de la inclusión es transversal a cualquier proyecto educativo y aparece integrado a los fundamentos curriculares que orientan las prácticas de enseñanza-aprendizaje de muchos países. El Estado dominicano concretiza sus aspiraciones en esta materia, entre otras políticas y acciones ministeriales, a través de la Ordenanza 4-2018 que norma los servicios y estrategias para los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyos Educativos (NEAE). De hecho, no solo se plantea sensibilizar sobre inclusión a los actores del proceso educativo, sino también proveerles el conocimiento necesario que les permita integrar las prácticas que requiere el manejo a la diversidad en todo el contexto escolar, de manera que se posibilite la inclusión integral de estos estudiantes a la sociedad.

El país exhibe ya algunos logros en esta materia. Amén de fortalecer la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación, se han creado los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD) y, recientemente, se ha lanzado el Plan Nacional para la Educación Inclusiva. Desde cada regional educativa, a través del CAD (que actualmente está presente en 13 regionales), se articulan esfuerzos para la aplicación de las Medidas de Atención a la Diversidad (MAD) que define la Ordenanza. Asimismo, se apuesta a conformar escuelas más inclusivas, que aseguren el acceso y la permanencia a estos estudiantes, ofreciendo atención individualizada, manejo asertivo a los trastornos del aprendizaje y a los problemas conductuales que muchas veces acompañan las condiciones de discapacidad.

Hay una experiencia positiva que no puedo dejar de citar. El lunes pasado en Santiago fue inaugurado el Centro de Educación Especial Eustacia Marte de Fernández que funcionará en la modalidad de Tanda Extendida, tiene capacidad para 630 niños y adolescentes, posee más de 20 espacios docentes, aulas especializadas, talleres, canchas deportivas, y autobuses adecuados para el traslado de estudiantes especiales. Ojalá que no sólo se abran centros homólogos, sino que además, el Ministerio afiance su compromiso con la sostenibilidad de esos centros, en cuanto a proveer docentes y otros profesionales especializados, los equipamientos requeridos, y en general mantener servicios dignos para esa población vulnerable.

<https://m.elcaribe.com.do/2019/08/26/opiniones/educacion-especial-1-de-2/>

Nota de Prensa del MINERD. 23-agosto-2019. Ministerio de Educación anuncia el próximo lunes inicia la docencia en “Aulas Específicas para la Inclusión Educativa” en la Ciudad Juan Bosch

Santo Domingo. - El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Especial, en el marco de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, anuncia que el próximo lunes 26 inicia la docencia en “Aulas Específicas para la Inclusión Educativa” en la escuela Hermanas Mirabal, ubicada en la Ciudad Juan Bosch, Santo Domingo Este.

Con la medida se procura dar respuesta educativa a los niños, niñas y jóvenes con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas o no a una discapacidad.

La información fue ofrecida por la directora General de Educación Especial del Ministerio de Educación, María Angelina Rodríguez, quien explicó que la implementación de diferentes estrategias de escolarización, apuntando a la inclusión educativa y al derecho a la educación de todos los niños y niñas, es una de las prioridades del Ministerio de Educación.

Detalló que es dentro de estas iniciativas que se han creado las “Aulas Específicas para la Inclusión Educativa”, que funcionan en los centros regulares.

Sostuvo que no se había iniciado la docencia en razón de que los docentes requeridos para estar en las aulas no estaban disponibles. “Ya contamos con los maestros que nos aseguran una educación de calidad y con equidad, lo cual es un compromiso que tenemos como Ministerio de Educación y que se concretiza con estrategias como la antes citada”, agregó.

Respaldo Despacho Primera Dama

Rodríguez destacó que la iniciativa de crear las “Aulas Específicas para la Inclusión Educativa” ha contado con el apoyo directo del Despacho de la Primera Dama, en la persona de Cándida Montilla de Medina.

Dijo que el Despacho de la Primera Dama ha jugado un rol protagónico en este proceso y demostrado en reiteradas ocasiones que tiene un compromiso permanente con la inclusión educativa, laboral y social.

“En los últimos meses, a raíz de la identificación de niños y niñas con discapacidad, en la Ciudad Juan Bosch, hemos llevado a cabo un conjunto de acciones en coherencia con lo antes planteado. Para esto, hemos trabajado de la mano con el Despacho de la Primera Dama, quien ha jugado un rol protagónico en todo este proceso y a quien agradecemos su colaboración y entrega a favor de esta población”, indicó.

Integración

La directora General de Educación Especial del Ministerio de Educación detalló que a este accionar se han sumado líderes comunitarios, familias y directores de los centros educativos de esa localidad. “En este sentido, resaltamos la apertura del Centro Educativo Hermanas Mirabal para la creación del espacio”, dijo.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-anuncia-el-proximo-lunes-inicia-la-docencia-en-aulas-especificas-para-la-inclusion-educativa-en-la-ciudad-juan-bosch>

Nota de prensa Minuto a Minuto. 14-agosto-2019. En atención a la diversidad el MINERD debe asumir braille y lenguaje de señas para todos.

Esto implicaría que se debe procurar que el sistema cambie; eso implica también, que el maestro cambie, que el aula cambie, que los estudiantes cambien, que la administración cambie, que la percepción general cambie. En otras palabras, se busca que la educación sea capaz de ofrecer a cada alumno la ayuda pedagógica y logística que él necesita. Que la educación se ajuste a su individualidad, con el concurso y compromiso de todo el sistema y de la sociedad en su conjunto.

Las desventajas sociales, culturales, económicas, físicas, psíquicas, etc. deben ser subsanadas con las asistencias requeridas, para que se concrete el derecho fundamental de que todos somos iguales ante la ley, lo que conlleva también que seamos iguales ante las oportunidades de desarrollo de nuestra personalidad para que los días que nos han asignados en esta existencia, discurran sobre la base del mas absoluto respeto a la dignidad humana.

Descontar toda diferencia para lograr este fin, no es tarea fácil, es casi una utopía. No obstante, las utopías, aunque inalcanzables tienen la ventaja de que nos permiten avanzar mientras “se persigue el fin utópico”.

En ese orden de ideas, hay dos aspectos que pueden cambiar y significativamente impactar en dos segmentos poblacionales uno es, los no videntes y el otros los sordos mudos.

Con este escrito lo que proponemos, para ir aterrizando es que todos los estudiantes del país se alfabeticen en braille y en lenguaje de señas. Y con un plan estratégico se busque que la población en su conjunto domine en un tiempo razonable los dos lenguajes, así los grupos señalados tendrán una verdadera inclusión social, pues estarían en condiciones de interactuar con una comunicación efectiva con toda la sociedad y la sociedad en su conjunto con ellos.

Estos lenguajes pasarían a ser lenguajes nacionales y quien sabe si inspiramos para que se conviertan en lenguajes universales

Para dar pasos concretos, empecemos con los maestros a todos los niveles, que estos estén en capacidad de comunicarse por escrito con los no videntes mediante el sistema braille, pero también con las demás personas y mediante lenguaje de señas con los sordos y con cualquier otra persona. A veces es necesario una comunicación silente y el braille y el lenguaje de señas resultarían ideal

Las universidades que forman docentes no le deben faltar estas asignaturas. Lenguaje de señas y braille y digo docente para no decir a todos en esta etapa. Imagínese con la facilidad que se comunicaría un médico con un paciente sordomudo.

Con los ejemplos anteriores nos damos cuenta que estos dos lenguajes son útiles, no sólo para los que tienen estas limitaciones, sino para la población en general.

En su origen el Braille no fue creado para beneficiar a los ciegos, este fue un uso alternativo que se adueñó del sistema, fue creado para pasar información a las tropas francesas en momento de oscuridad sin necesidad de hablar o de leer de forma convencional, además que no podía ser fácilmente descifrarle el mensaje, para quien no tuviera conocimiento de este lenguaje, secreto para la época. Su autor fue Charles Barbier de La Serre y dado que Louis Braille, perdió la visión a temprana edad un profesor le sugirió que probara el sistema. Lo hizo y lo perfeccionó y ya conocemos el resultado a nivel mundial

Para que la diversidad cale en la sociedad en igualdad de condiciones, la sociedad debe meterse en las herramientas de la diversidad (aquí hablo de los sordos y los no videntes) desde ahora con un plan a ejecutar sin dilaciones. Ojala el MINERD nos escuche.

<https://minutoaminuto.com.do/en-atencion-a-la-diversidad-el-minerd-debe-asumir-braille-y-lenguaje-de-senas-para-todos/>

Diario Libre. 14-agosto-2019. Kits escolares costaron más de 794 millones de pesos

Los útiles y uniformes escolares que desde ya se entregan a estudiantes de las escuelas de todo el país para el año escolar 2019-2020, que se inicia este 19 de agosto, tuvieron un costo de 794 millones 61 mil 599 pesos con 62 centavos.

Esos recursos fueron invertidos de la siguiente manera, de acuerdo al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), RD\$141,366,112.20 millones en la adquisición de polocher y para la compra de pantalones se dispusieron de RD\$276,120,000.00 millones.

En medias, el Inabie, dependencia del Ministerio de Educación, invirtió RD\$27,885,487.42, mientras que en las "mochilas equipadas" se gastaron RD\$348,690,000.00 millones.

De acuerdo a la entidad, el kit escolar -que afirma ya están recibiendo los centros docentes- contiene mochilas, cuadernos (no precisa la cantidad), lápices, borras, cartabones, reglas, un par de zapatos, un polocher, un pantalón y un par de medias.

En una nota de prensa dijo que estos materiales fueron fabricados "casi en totalidad por empresas Mipymes, instaladas en todo el territorio nacional".

También explicó que los útiles y uniformes se están entregando de "forma paulatina" hasta completar los 750 mil kits previstos que lleguen a los distritos escolares de las 18 regionales del Ministerio de Educación.

Aclaró que los productos están siendo distribuidos a los centros educativos para que éstos a su vez lo entreguen "a cada beneficiario identificado con mayor vulnerabilidad".

26 mil millones en desayuno, almuerzo y merienda

El **Inabie** informó, además, que planea entregar 4, 600,000 raciones alimenticias a los estudiantes de todas las escuelas del país cada día. La distribución será la siguiente: 1,883,588 de desayuno; 1,398,003 raciones para el almuerzo y 1,398,003 en la merienda.

Esas raciones serán entregadas a través del **Programa de Alimentación Escolar (PAE)**, explicó **René Jáquez Gil**, director del Inabie, quien dijo que en ese programa el gobierno planea invertir más de RD\$26,410,680,415.61.

"En el desayuno escolar fueron invertidos más de ocho mil millones de pesos (\$8,359,906 864.24), mientras que en el almuerzo, la inversión asciende a más de 14 mil millones de pesos (14,325,057,669.58) y, cerca de cuatro mil millones de pesos (\$3,725,715,881.79) se invirtieron en la merienda", acotó.

Agregó que el 70% de los estudiantes de los centros públicos está en la modalidad de Jornada Extendida (JE) y recibe el 70% de los nutrientes requeridos diariamente, dividido de la siguiente manera: un 25% en el desayuno, un 5% en la merienda y un 40% en el almuerzo escolar.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/kits-escolares-costaron-mas-de-794-millones-de-pesos-JD13768111>

Listín Diario. 11-julio-2019. ¿Cómo será la inclusión de los niños con discapacidad?

Santo Domingo, RD.- Amparados en la constitución, específicamente por la Ley de discapacidad, ya en las escuelas de hoy en día se pretende abogar por la inclusión de todos los niños y niñas, dejando de lado, si los mismos padecen algún tipo de discapacidad tanto intelectual, visual, del habla o auditiva.

Actualmente en el sistema hay unos 26 mil 300 estudiantes con alguna condición registrados en la base de datos del Ministerio de Educación, de los cuales en su mayoría padecen de discapacidad intelectual, Síndrome de Down, el Trastorno del Espectro Autista, Asperger y Déficit de Atención.

"La única forma de brindarle a la persona lo que necesita es, la discapacidad en si no es una barrera sino el apoyo que se le brinda a ese estudiante, eso es lo que va a determinar el éxito o el fracaso de una estrategia", expresa María Rodríguez, directora general de la

Dirección de Educación Especial, del Ministerio de Educación.

Rodríguez expresa además, que a través de los Centros de Atención a la Diversidad, conformado por un equipo multidisciplinario compuesto por psicólogos y orientadores, estos van a la escuela previamente determinada, hacen una evaluación psicopedagógica totalmente gratuita y se rinde un informe, donde se determina qué tipo de refuerzo que necesita y le dan el seguimiento que necesita.

Durante el año escolar, se trabajan con los niños que hayan presentado alguna condición psicológica a las que se les deba dar seguimiento.

Otra de las estrategias son las aulas equipadas para alfabetizar e interactuar con los niños con capacidades especiales. Hay 34 aulas en las escuelas regulares, en las cuales la población que acude son niños con autismo, jóvenes con síndrome de Down que estarían dentro del espectro de la discapacidad intelectual.

Si bien estos pequeños le son tratadas algunas áreas de la enseñanza en los referidos espacios, en las otras asignaturas que no requieran este tipo de enseñanza, como por ejemplo: Educación Física, estarán tomando esta docencia en conjunto con sus demás compañeros.

Sin embargo, hay otro grupo de alumnos que presentan un tipo de condición múltiple y severa, estos deberán tomar clases dentro de los Centros de Educación Especial, para tratar de forma más personalizada su discapacidad.

“La discapacidad en sí no es una barrera sino el apoyo que se le brinda a ese estudiante, eso es lo que va a determinar el éxito o el fracaso de una estrategia”, puntualiza la directora general de la Dirección de Educación Especial, del Ministerio de Educación.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/07/11/573605/como-sera-la-inclusion-de-los-ninos-con-discapacidad>

Acento. 01-julio-2019. Lanzan servicio para inserción laboral de personas con síndrome de Down

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- La Asociación Dominicana de Síndrome de Down (ADOSID) realizó el lanzamiento del Servicio de Formación e Inserción Laboral (SEFIL) para jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, especialmente síndrome de Down.

«Este nuevo servicio SEFIL tiene como objetivo principal convertirse en un referente de buenas prácticas en los procesos de formación e inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual», subrayó la ADOSID en una nota de prensa.

El servicio SEFIL contará con el apoyo de profesionales y formadores laborales que ayudarán a la entidad, sostiene la nota, «a que los procesos de inserción laboral en contextos ordinarios puedan darse de manera exitosa».

DOSID se propone con SEFIL -que nace bajo el amparo y el apoyo de la Ley 5-13 sobre Discapacidad- «llenar de contenido real y práctico las políticas que tanto a nivel internacional como nacional se posicionan a favor del ejercicio pleno de los derechos, en pie de igualdad por parte de las personas con discapacidades, en este caso su derecho al trabajo», añade.

La Ley 5-13 sobre Discapacidad en la República Dominicana ampara y garantiza la igualdad de derechos y la equiparación de oportunidades a todas las personas con discapacidad, cuyo objeto social sea trabajar para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

ADOSID trabaja por la población discapacitada por el síndrome de Down con miras a su inclusión escolar, social y laboral. Es la primera institución dominicana dedicada a la orientación y acompañamiento de familias con personas con esta condición.

<https://acento.com.do/2019/salud/8700372-lanzan-servicio-para-insercion-laboral-de-personas-con-sindrome-de-down/>

El Día. 07-junio-2019. Niños autistas recibirán más atenciones

Sensibilizar a los padres de los niños que reciben [atenciones](#) en las Estancias Infantiles y Centros de Atención a la Infancia y la Familia y que presentan una señal de alerta de posible autismo, es parte de lo establecido en el acuerdo interinstitucional firmado entre el Instituto de Atención Integral a la Primera Infancia y la Fundación Manos Unidas por el Autismo.

<https://eldia.com.do/ninos-autistas-recibiran-mas-atenciones/>

Nota de Prensa del MINERD. 06-mayo-2019. MINERD presenta “Plan Nacional para la Educación Inclusiva”

SANTO DOMINGO. - Ante más de 30 instituciones que trabajan en favor de personas con discapacidad, el Ministerio de Educación presentó el “Plan Nacional para la Educación Inclusiva”, enfocado a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.

El plan, que forma parte de las directrices de la “Revolución Educativa” que impulsa el presidente Danilo Medina, está fundamentado en la Ordenanza 04-2018 que se enfoca en la educación inclusiva y atención a la diversidad, renglones que se acogen por igual a los acuerdos y compromisos internacionales del país.

La directora de Educación Especial, María Angelina Rodríguez, destacó el aporte que hace el MinerD por una educación de calidad con el concepto de inclusión e igualdad dirigida a los estudiantes con condiciones especiales, apegada al respeto de los derechos de los niños.

"Los niños no deben adaptarse a la escuela, la escuela tiene que garantizarles sus derechos y que sea accesible; eso es lo que queremos y lo que nos une. Para nosotros es fundamental que ustedes conozcan cuáles son las políticas y estrategias que vamos a llevar desde aquí y que sean parte con aportes, porque es la única forma de poder garantizar la calidad", expresó Rodríguez.

Expuso que la iniciativa cuenta con dos pilares fundamentales para que la inclusión se lleve a cabo: la Sensibilización, mediante múltiples acciones para concienciar al sistema educativo y a la población general; y las familias, que son los protagonistas de las distintas acciones planteadas.

En la mesa de diálogo fueron escuchadas las inquietudes de los representantes de la sociedad civil sobre diferentes aspectos, así como los aportes para el cumplimiento de las acciones del plan y sus ejes estratégicos de Sensibilización y Familias, incluyendo los componentes Recursos Educativos y Formación para el Trabajo.

Uno de los componentes del programa es el Sistema de Servicios Educativos, que abarca todas las acciones que se desarrollan con el propósito de fortalecer y actualizar los servicios y apoyos educativos que se ofrecen desde la Educación Especial.

Rodríguez señaló que se cuenta con dos tipos de escolarización: los Centros Educativos de Atención Múltiple (CEAM), que plantea la actualización e implementación de un nuevo modelo pedagógico que conlleve a su transformación en centros de recursos, para apoyar las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad, y en el caso de las escolarizaciones, que sean centros transitorios enfocados a los centros educativos regulares.

Asimismo, se destacan las Aulas Específicas para la Inclusión, estrategia con la que se ampliaría la cobertura y se mejorarían los procesos pedagógicos que se desarrollan actualmente, con trabajo enfocado en la transición a las aulas regulares.

Dijo que en los centros educativos regulares se ofrecen servicios de apoyo permanente para los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

La funcionaria refirió que es una estrategia que toca a los Centros de Atención a la Diversidad (CAD), que en la actualidad existen 13 en igual número de regionales educativas. Para este año está en carpeta la apertura de 10 a nivel distrital y para el 2020 otros cinco CAD en los regionales faltantes.

Indicó que existen 242 Espacios de Apoyo a los Aprendizajes, una estrategia que se ofrece a aquellos estudiantes que a partir del cuarto grado de Primaria presentan un desfase curricular de dos años en lectura, escritura y matemática. La estrategia ha impactado a 1,084 centros de educación regular, apoyando a 351 planteles escolares.

La Formación para el trabajo estará enfocada a impulsar el desarrollo e implementación de programas de formación, ajustados a las necesidades de los estudiantes con condiciones de discapacidad en el sistema pre-universitario, mientras que la Accesibilidad se dirigirá a través de dos líneas de acciones hacia la adecuación y construcción de espacios físicos adaptados a personas con discapacidad, con acceso a la información y la comunicación.

En tanto que el eje Recursos trabajará en las áreas Recursos Humanos, Recursos Didácticos y Técnicos República Digital; el relativo a la Formación y Especialización Profesional, para fortalecer conocimientos y competencias.

El plan expuesto es el resultado de un proceso de consultas que se lleva a cabo desde el año 2017, con la sociedad civil y con las diferentes instancias del MinerD. Las metas del programa se enmarcan dentro del Plan Estratégico de Educación 2017, acorde con la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la Mesa de Diálogo participaron representantes del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), Centro de Atención Integral para la Discapacidad, Asociación Nacional de Sordos de la República Dominicana (ANSORDO), FUNDEINSOR, Asociación PRO Educación del Sordo, Instituto de Ayuda al Sordo, Patronato de Ciegos, Fundación Dominicana de Ciegos, Fundación Francina Hungría, Asociación Unión de Ciegos Azuanos, Asociación de Ciegos del Cibao, Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, Fundación de Autismo y Fundación Manos Unidas por el Autismo.

Asimismo, la Fundación Manuel Álvarez Reyes, Asociación de Síndrome de Down, Asociación Dominicana de Rehabilitación, Fundación Quiéreme como Soy, Asociación de Personas con Discapacidad Físico-Motora (ASODIFIMO), Círculo de Mujeres (CIMUDIS) y Nido de Ángeles.

También, las universidades Católica Madre y Maestra, Iberoamericana, Pedro Henríquez Ureña, INTEC, Autónoma de Santo Domingo y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), así como Fe y Alegría, Parque Cibernético, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fundación Voz para Sordos, Padres Luchando por la Inclusión, y representantes de padres de niños con parálisis cerebral.

Por el MINERD participaron representantes de las direcciones de Currículo, Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria; Orientación y Psicología, Género, Jóvenes y Adultos, Participación Comunitaria, Colegios Privados y técnicos de la Dirección de Educación Especial.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/estudiantes/minerd-presenta-plan-nacional-para-la-educacion-inclusiva>

Nota de Prensa del MINERD. 02-abril-2019. Ministerio de Educación desarrolla programas para garantizar inclusión y derechos a personas con capacidades especiales

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación (Minerd) celebró hoy el Día Mundial de Concienciación del Autismo, con un firme compromiso de impulsar los programas educativos dirigidos a garantizar que los estudiantes que presentan esa condición puedan acceder a una formación efectiva, con un concepto inclusivo e igualdad de condiciones.

En el acto celebrado en la Plaza Patriótica Pedro Henríquez Ureña del Minerd, se reafirmó la decidida voluntad de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, de promover la participación colectiva de las personas con autismo, asegurándose de que dispongan de las herramientas necesarias para ejercer sus derechos y libertades fundamentales a través de la educación especial.

“En apoyo a esta meta, estamos fortaleciendo las Aulas Específicas para la inclusión educativa, como una estrategia para la escolarización de estudiantes con autismo, con la finalidad de apoyar su transición a la educación regular”, explica el Minerd.

Precisa que “estos espacios educativos insertos en las escuelas regulares otorgan una atención especializada a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad que no han sido escolarizados, por lo que requieren de un proceso de adaptación social y escolar para favorecer su paso al aula de educación regular”.

La directora de Educación Especial del Minerd, María Angelina Rodríguez, dijo que “esta institución desarrolla diversas estrategias de escolarización en favor de los estudiantes con capacidades especiales, para garantizar el derecho a una educación inclusiva y de calidad”.

“En las escuelas regulares ya se ha hecho el proceso de buenas prácticas inclusivas para que cualquier escuela regular pueda recibir un niño con autismo”, dijo Rodríguez.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-desarrolla-programas-para-garantizar-inclusion-y-derechos-a-personas-con-capacidades-especiales>

Listín Diario. 25-marzo-2019. “Vive tu vida y suelta mi cabello en banda”, la campaña de Educación contra discriminación al tipo de pelo

Santo Domingo

Evitando que los niños y niñas sean discriminados en las escuelas por su tipo de cabello, el Ministerio de Educación decidió lanzar una campaña nacional de género “Ni pelo bueno ni pelo malo”.

La campaña consiste en un video de concientización en el que los niños expresan amarse y sentirse cómodos con la forma como han decidido llevar su pelo.

“Acéptame como soy, mi pelo no define quién yo soy, soy feliz y diferente no importa lo que diga la gente, vive tu vida y suelta mi cabello en banda”, son algunas de las frases de este video.

Marianela de Pinales, directora de la dirección equidad de género y desarrollo, expresa en el video que en esa institución ningún niño y niña o persona adulta debe ser discriminada por su apariencia física.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/03/25/558805/vive-tu-vida-y-suelta-mi-cabello-en-banda-la-campana-de-educacion-contra-discriminacion-al-tipo-de-pelo>

Nota de Prensa del INAIPI. 22-marzo-2019. El limitado acceso a la cobertura de atenciones terapéuticas y el desconocimiento al diagnóstico son partes de los obstáculos que deben enfrentar los niños con síndromes de Down, según especialista del INAIPI

María Angelica Alonso Técnico Nacional de Atención a la Discapacidad del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), informó que a través de las Estancias Infantiles y los Centros de Atención a la Familia y la Infancia (CAFI), un total de mil 144 niños y niñas con discapacidad reciben atención integral de los cuales 28 tienen Síndrome de Down.

A propósito de conmemorarse este 21 de marzo el Día Mundial del Síndrome de Down, María Angelica Alonso señaló que la falta de accesibilidad a los servicios, la carencia de cobertura de atenciones terapéuticas a nivel nacional y la falta de sensibilización de las familias siguen siendo parte de los grandes desafíos que enfrentan los niños y niñas con síndrome de Down. Y es que según afirma, en la República Dominicana aún existen comunidades rurales muy aisladas que todavía no tienen acceso a este tipo de servicios.

Asimismo, informó que pese a que esta entidad no es un centro de terapia donde tampoco se hacen diagnósticos, sí se trabaja con un enfoque inclusivo sin importar su condición física o emocional, gracias a lo cual durante el 2018 y lo que va de año un total de mil tres niños y niñas con diferentes discapacidades fueron referidos al CAID, la Asociación Dominicana de Rehabilitación y otros espacios de atención terapéutica, los cuales de manera simultánea reciben atenciones en las Estancias Infantiles y los CAFI.

Desde el INAIPI se propician los espacios y apoyos necesarios para que el niño o niña con esta discapacidad se desarrolle en igualdad de oportunidad que sus iguales, y para ello un Equipo Multidisciplinario, desde los componentes Salud Emocional, Atención a la Discapacidad, Salud y Nutrición y Desarrollo Social, se encargan de orientar y apoyar las familias en la crianza y manejo de la condición de sus hijos para favorecer un desarrollo integral y que a la vez lo vayan preparando para que se puedan insertar en el sistema educativo.

La directora del INAIPI Berlina Franco aprovecha la celebración de este Día Mundial del Síndrome de Down para invitar a las familias a no convertirse en una barrera que impida el desarrollo de sus hijos con esta discapacidad, y es que según considera es de suma importancia la estimulación de un comportamiento acorde a su edad, lo que implica no limitarlo en su exploración por el hecho de tener esta condición.

¿Qué es el Síndrome de Down?

El Síndrome de Down es una alteración genética en el par 21, esto quiere decir que se agrega una copia adicional, serían tres cromosomas en vez de uno, de ahí viene el nombre Trisomía 21. El Síndrome de Down no es una enfermedad, es una alteración genética que su causa es aún desconocida, pero en algunos casos la edad de los padres y genética familiar influye.

El síndrome de Down se caracteriza por una apariencia física peculiar (ojos achinados, orejas pequeñas, cara redonda, nariz achatada, boca pequeña y lengua grande para la cavidad bucal) por lo general tienen una estatura pequeña. En muchos casos viene ligada una discapacidad intelectual y situaciones en el desarrollo. En ocasiones tiene afecciones cardíacas y en la tiroides. Su calidad de vida ha aumentado a los 60 años.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/350-el-limitado-acceso-a-la-cobertura-de-atenciones-terapeuticas-y-el-desconocimiento-al-diagnostico-son-partes-de-los-obstaculos-que-deben-enfrentar-los-ninos-con-sindromes-de-down-segun-especialista-del-inaipi>

Estrategia 04.1.4 **Desarrollo de estrategias, programas y proyectos de apoyo al bienestar socioafectivo y psicopedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad**

Alcance 90% de las adolescentes se benefician con programas de prevención de embarazos y otros riesgos psicosociales 70% de centros educativos cuentan con programas y estrategias dirigidas a fortalecer la educación sexual y la prevención del embarazo en la adolescencia, prevención de las ITS, VIH y SIDA y otros riesgos psicosociales.

Resultado Incrementada la cantidad de estudiantes con las competencias necesarias para prevenir los riesgos psicosociales. Disminuida en 3.8% la deserción de estudiantes por causa de embarazo en adolescentes.

Acción 04.1.4.01 Diseñar e implementar un sistema de registro de identificación, monitoreo y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales presentes en los centros educativos.

Acción 04.1.4.02 Implementar y monitorear los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos

Acción 04.1.4.03 Diseñar y distribuir documentos y materiales educativos para apoyar los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales

Acción 04.1.4.04 Promover la coordinación interinstitucional de actores del centro educativo para responder a casos de violencia.

Acción 04.1.4.05 Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia.

Acción 04.1.4.06 Desarrollar jornadas de acompañamiento y seguimiento para consolidar estrategias de apoyo psicopedagógico y afectivo de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.

Acción 04.1.4.07 Realizar consejos, foros y congresos estudiantiles para la promoción de la Cultura de Paz en los centros educativos

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	43- Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han tenido al menos un hijo nacido vivo	Prev	20,5				
		Real	20,5				
	44- Porcentaje de estudiantes de familias pobres (SIUBEN) que recibe ayuda condicionadas a la asistencia escolar (ILAE / BEEP)	Prev	67,2	67,8	68,4	69	70
		Real	67,2				
	47- Índice de paridad por quintil superior e inferior de riqueza para todos los indicadores posibles	Prev					
		Real					

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

04.1.4.01 - Diseñar e implementar un sistema de registro de identificación, monitoreo y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales presentes en los centros educativos.

Avances 2019:

Sin reporte de avances

Avances 2018:

Sin reporte de avances

Avances al 2017:

Atención y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales en centros educativos.

Evaluación de candidatos para contratación de consultoría.

Contratación de consultor e inicio de consultoría.

Se diseñó una propuesta de protocolos para la detección y atención del embarazo en la adolescencia con enfoque de género y se definió la fase dedicada al proceso de validación de la propuesta de protocolos, para su utilización en los centros educativos, en el marco del programa de embarazo en adolescentes.

04.1.4.02 - Implementar y monitorear los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos

Avances 2019:

Sin reporte de avances en el 2019.

Avances 2018:

Sin reporte de avances

04.1.4.03 - Diseñar y distribuir documentos y materiales educativos para apoyar los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales.

Avances 2019:

Diseño e impresión de 200 ejemplares del Libro "Programa de prevención del embarazo en la adolescencia, Con apoyo psicosocial y pedagógico de adolescentes en condición de embarazo, maternidad y paternidad Centrada en centros educativos".

Se diseñó un borrador de guía para orientar a los docentes en la estrategia de apoyo a las familias de estudiantes en condición de vulnerabilidad, para la erradicación del trabajo infantil.

Avances 2018:

Sin reporte de avances

Avance al 2017:

Se diseñó un borrador de guía para orientar a los docentes en la estrategia de apoyo a las familias de estudiantes en condición de vulnerabilidad, para la erradicación del trabajo infantil.

04.1.4.04 - Promover la coordinación interinstitucional de actores del centro educativo para responder a casos de violencia.

Avances 2019:

Se organizan talleres sobre prevención de Violencia, en coordinación con la Procuraduría de la República y la Comisión de Ética, dirigidos a Directores de Centros Educativos de los Niveles Inicial, Primaria y Secundaria

Avances 2018:

Sin reporte de avances

Avance al 2017:

Coordinación con los distritos seleccionados para definir criterios y estrategia de conformación de comités.

04.1.4.05 - Diseñar e e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia.

Avances 2019:

Sin reporte de avances en el 2019.

Avances 2018:

Sin reporte de avances

Avances al 2017:

Esta jornada se inició sin emisión de recursos dado que la alimentación fue provista por la junta de centro (alimentos de jornada extendida) y las guías fotocopiadas con recursos de caja chica, por lo cual no fue posible completar el número de centros seleccionados.

El programa familia fuerte ya se empezó a implementar en el Liceo Fabio Amable Mota, y tenemos la meta iniciada puede poner el término a diciembre 2018, pero ya está iniciado y ya se hicieron varias capacitaciones.

04.1.4.06 - Desarrollar jornadas de acompañamiento y seguimiento para consolidar estrategias de apoyo psicopedagógico y afectivo de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.

Avances 2019:

50 Técnicos Regionales y Distritales de la Regional 07 de San Francisco, participando en los Talleres de línea base vinculado a la Escuela de padres y madres, con el tema habilidades parentales

Avances 2018:

Sin reporte de avances

04.1.4.07 - Promover la participación y reconocimiento estudiantil en todos los niveles, modalidades y subsistemas.

Sin reporte de avance

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

04.1.4 - Desarrollo de estrategias, programas y proyectos de apoyo al bienestar socioafectivo y psicopedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad

En ese mismo orden, para garantizar la permanencia de los estudiantes de secundaria en el sistema, disminuir el ausentismo, la repitencia y la deserción escolar, fue implementado en el año 2013 el Bono Escolar “Estudiando Progreso” (BEEP), beneficiando en ese año 52,926 estudiantes del nivel secundario, actualmente se favorecen más de 100 mil estudiantes.

Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Junio de 2019.

Diseñados o elaborados los siguientes documentos o programas:

Programa de educación sexual integral.

Propuesta de protocolos para la detección y atención del embarazo en la adolescencia con enfoque de género, en el marco del programa de embarazo en adolescentes.

Guía sobre las políticas de protección y garantía de derechos de los estudiantes, para orientar al personal administrativo de los centros educativos.

Orientaciones generales para la atención a la diversidad y la guía para la realización de ajustes curriculares individualizados, esta última propone unificar los criterios en el sistema educativo para atender a los estudiantes con NEAE.

Orientaciones para la Atención Educativa de Estudiantes Sordos y el Programa Lingüístico para el Desarrollo de la Comunicación en Estudiantes Sordos, ambos disponibles en la web a través de Educando.

Guía para orientar a los docentes en la estrategia de apoyo a las familias de estudiantes en condición de vulnerabilidad, para la erradicación del trabajo infantil (en versión borrador).

Diseñada la campaña sobre Prevención del bullying (Yo te hago el coro contra el bullying) e impresos 2,000 ejemplares del documento de apoyo.

Impresos/reimpresos 1,500 ejemplares de los siguientes documentos:

Estrategia nacional de Cultura de Paz.

Guía de apoyo para Mediadores de Pares.

Guía para la Formación de Estudiantes.

La Mediación como Herramienta de Resolución de Conflicto, en el sistema educativo. dominicano. Manual de entrenamiento para facilitadores.

Protocolo para la Promoción de la Cultura de Paz y Buen Trato.

Guía práctica para el desarrollo de competencias en mediadores.

Guía de apoyo sobre prevención de bullying.

Normas de convivencia.

Conformados los consejos estudiantiles de curso en todos los centros educativos.

Información aportada por la Dirección de Orientación y Psicología

Acción	Población impactada	Cantidad	Temporalidad
04.1.4.05 (06.1.3.15.) Lanzamiento del Programa de prevención del embarazo en la adolescencia y de apoyo psicosocial y pedagógico de adolescentes en condición de embarazo, maternidad y paternidad en centros educativos y sus protocolos.	Técnicos docentes nacionales, regionales y distritales.	119 personas	Febrero

Acción	Población impactada	Cantidad	Temporalidad
04.1.4.07: Realización foro estudiantil 2019 por una Cultura de Paz: desarrollando habilidades socioemocionales para la ciudadanía y la convivencia.	Estudiantes de 2º, 3º, 4º y 5º de nivel secundario a nivel nacional.	122 Distritos educativos	Mayo-junio

ESTUDIOS

Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. Vicepresidencia de la República Dominicana.. 01-enero-2019. Plan Nacional para la Reducción de Embarazos en adolescentes en la República Dominicana 2019-2023

EL PREA-RD es un plan multisectorial, estructurado en cuatro ejes estratégicos y varios objetivos y estrategias. La educación es una parte fundamental del Plan. A continuación, se resumen aquellos ejes, objetivos y estrategias relacionadas con la educación.

Eje estratégico nº 1. Prevención del embarazo en adolescentes

3. Promover el empoderamiento de niños, niñas y adolescentes y de su entorno directo para la toma de decisiones informadas en un marco de garantía y ejercicio pleno de derechos, considerando las diferencias y las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.

3.1 Implementación de la Educación Integral en Sexualidad (EIS) con base científica en el currículum formal, con los instrumentos validados para tales fines y desde un enfoque basado en derechos humanos y equidad de género.

3.2 Acompañamiento de pares empoderados para el reconocimiento y exigibilidad de los derechos sexuales y derechos reproductivos en distintos ámbitos (intra y extraescolar).

3.3 Implementación de acciones para el reconocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos con las familias y comunidades.

Eje estratégico nº 2. Atención y respuesta al embarazo en adolescentes

2. Asegurar la garantía del derecho de acceso a la educación de adolescentes padres, madres y embarazadas, a través de la mejora de las condiciones de entorno escolar e institucional que favorecen la permanencia y reinserción en el sistema educativo, bajo un enfoque de educación inclusiva que incluya a todos los segmentos de la población adolescente (menores de 15 años, migrantes, con discapacidad, NNA en situación de calle, NNA institucionalizados, etc.).

2.1 Contribuir con la mejora de las condiciones de entorno (infraestructuras, normativas y cultura institucional) orientada a las necesidades de escolarización de adolescentes embarazadas y adolescentes madres y padres.

2.2 Disponibilidad en los centros escolares de programas de apoyo extraescolar, de educación no escolarizada, de desarrollo de proyectos de vida y de atención psicosocial, orientación vocacional y seguimiento al desempeño académico y a la salud integral de adolescentes en situación de embarazo, paternidad y maternidad.

2.3 Asegurar la implementación en los centros de educación de estrategias contra estigma, discriminación y violencia hacia adolescentes en situación de embarazo, paternidad y maternidad.

<https://repositorio.ministeriodesalud.gob.do/bitstream/handle/123456789/1218/planprea.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 10-diciembre-2019. MINERD firma convenio con Fundación Acción Callejera para garantizar educación y derechos de los infantes en situación de riesgo social

SANTIAGO. - En un hecho sin precedentes, el Ministerio de Educación de República Dominicana firmó un convenio interinstitucional con la Fundación Acción Callejera, con el objetivo de promover programas y proyectos educativos que garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social.

El ministro Antonio Peña Mirabal rubricó el convenio junto a Maikel Tadzio Vila Dumit, presidente de la entidad que acoge a niños en condiciones vulnerables en esta provincia del Cibao.

Tras la firma del acuerdo, el ministro Peña Mirabal dijo sentirse comprometido con la labor social que realiza Acción Callejera, salvaguardando los derechos de niños, niñas y adolescentes en vulnerabilidad.

“Con acciones como éstas, estamos dando respaldo a instituciones que realizan un trabajo ejemplar, de desprendimiento, amor y compromiso social. Esta institución marca la diferencia en la labor y desprendimiento que realizan con sectores que realmente necesitan la mano solidaria, no solo del Estado, sino de todos los dominicanos, porque las soluciones sociales no solo es un problema del Estado, todos podemos y debemos a portar con tiempo, dedicación y amor a los más necesitados”, puntualizó Peña Mirabal.

El funcionario precisó que mientras esté en el cargo, Acción Callejera siempre podrá contar con su colaboración y respaldo, porque confía y admira la encomiable labor que realiza la entidad.

De su lado Maikel Tadzio Vila Dumit, presidente de Acción Callejera, agradeció el respaldo de Peña Mirabal con este convenio que permitirá que los programas de promoción de acciones que garantizan los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia en riesgo social en Santiago sean aplicados con mayor holgura y eficiencia.

“Más de 7,000 personas (niños, niñas, adolescentes, familiares y actores claves de las comunidades) se benefician de nuestros programas educativos y se capacitan en el empoderamiento de sus necesidades, en los quince (15) espacios educativos en más de ocho (8) comunidades marginadas de Santiago, expulsoras de niñez a la calle y con alto índice de población en riesgo social”, refirió.

El convenio consiste en el compromiso de parte del Ministerio de Educación de transferir a Acción Callejera una subvención considerable y el nombramiento del personal necesario de acuerdo a las normas de su Manual Operativo de Centros Educativos Públicos (Mocep) con los mismos beneficios y obligaciones que rigen para sus empleados.

En tanto que, Acción Callejera se ha comprometido a continuar ofreciendo sus servicios educativos no formales en los ocho espacios comunitarios señalados, a razón de unos cincuenta niños y adolescentes por cada espacio, entre otras acciones dirigidas a los infantes.

Nota de Prensa del MINERD. 16-julio-2019. MINERD apoyará proyecto de Rescate de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Riesgo que implementa el CESTUR

SANTO DOMINGO. – El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, recibió la visita del director del Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR), general piloto Juan Carlos Torres Robiou (FARD), con quien trató distintos temas relacionados con aspectos sociales-educativos y acordó reforzar la asistencia destinada al programa de Rescate de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Riesgo, que impulsa el organismo que tiene la responsabilidad de brindar seguridad a los miles de turistas que visitan el país.

El ministro Peña Mirabal resaltó la labor que realiza el CESTUR para proteger a los niños, niñas y adolescentes detectados en sus zonas de responsabilidad, lo cual contribuye a cuidarlos del abuso y la explotación sexual y comercial, acto penalizado por la Ley 136-03 y los artículos 396 y 410 del Código de Niños, Niñas y Adolescentes. El titular educativo dijo que asistirá al CESTUR con el equipo mobiliario y tecnológico necesario en los distintos centros utilizados para brindar asistencia y protección a los infantes en situación de riesgo. Entre las áreas que serán equipadas se encuentran las bibliotecas habilitadas en cada uno de los centros de rotección.

De igual forma, el ministro de Educación se comprometió a gestionar la asistencia requerida en cuanto a la asignación de recursos humanos para potencializar el programa de rescate y protección de niños, niñas y dolescentes, que dirige la coronel Nieves Félix(FARD).

“Esos temas sociales me tocan bastante, ya que siempre he trabajado los aspectos de asistencia. Tengan la seguridad de que apoyaremos el proyecto”, expresó Peña Mirabal. Agradece. De su lado, el general Torres Robiou agradeció el gesto del ministro de Educación y extendió sus felicitaciones por la labor que realiza a favor de la comunidad educativa.

Resaltó que Peña Mirabal ha asumido su rol con entrega, voluntad y responsabilidad, lo cual se traduce en mejores resultados.Desde el 2012 a la fecha el CESTUR ha cambiado la vida de más de 1,700 niños, niñas y

adolescentes en condición de vulnerabilidad que deambulan por lugares turísticos. Si el menor tiene familia, se les entrega a ellos. En caso de ser reincidente, entonces se procede. con el Consejo Nacional de Niñez (CONANI) para brindarle el apoyo psicológico y material que requiere.

Además del Ministerio de Educación y CONANI, también participan el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), el Despacho de la Primera Dama y el Ministerio de Salud Pública. El ministro de Educación estuvo acompañado por la viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos Denia Burgos y por María Rodríguez, Directora de Educación Especial.

Mientras que Torres Robiou se hizo acompañar por la magistrada Olga Diná Llaverías, Directora Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes y la coronel Félix.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-apoyara-proyecto-de-rescate-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en-situacion-de-riesgo-que-implementa-el-cestur>

El Caribe. 24-mayo-2019. Arte y deporte contra la violencia escolar

Frente a la escalada de violencia y las constantes agresiones físicas y verbales que se escenifican en las escuelas del país, la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) demandó la incorporación de los talleristas de arte y deporte durante la jornada extendida para desincentivar estas conductas.

La presidenta de la ADP, Xiomara Guante, dijo que la violencia es un problema multicausal que demanda soluciones integrales, como es la introducción del arte y del deporte en todas sus expresiones en las escuelas, una mayor vigilancia de la policía escolar dentro de los recintos y una revisión del manual de disciplina que les devuelva la autoridad a los maestros.

La gremialista afirmó que la violencia estudiantil es un reflejo y una manifestación de lo que se vive en los hogares y en las calles del país, ya que la escuela no es un ente aislado de la sociedad.

“Cuando a un niño tú le estas dando arte, música, canto... cuando el deporte en todas sus expresiones tiene espacio en la escuela, entonces ese tiempo lo emplean en una cosa que necesariamente los va a retrotraer de esa violencia que puede ser que la hayan visto en su entorno más cercano, que es en su casa”.

Devolverles la autoridad

Dijo que los episodios violentos que se han hecho virales en las redes sociales están relacionados con la flexibilidad del manual de disciplina que impide que los profesores ejerzan su autoridad en las aulas.

“Es un problema grave y hay que verlo de fondo”, dijo la presidenta de la ADP, quien demandó que se dote de contenido a la tanda extendida, tal y como establece la orden departamental 01-2014 para garantizar la integridad de la educación y contribuir a reducir la violencia.

“Nuestros niños están mostrando una gran violencia que traen desde la sociedad, en donde está inserta la escuela. Entonces, una política debería ser fortalecer ese arte para que los niños desvíen esa violencia y se aferren a la música, al canto, a la poesía, a la pintura, la escultura, y al deporte en todos sus expresiones y no hay un apoyo a eso”, dijo.

Guante también abogó para que se revisen los horarios de los profesores ya que actualmente no tienen tiempo para comer, ni llenar los registros de grado y boletines de notas y mucho menos, repensar su práctica docente.

Insistió en que para mejorar los resultados educativos es necesario hacer una revisión a fondo al currículo por competencias que se está implementando para aterrizarlo a la realidad, lo cual debe ir acompañado de programas de capacitación para los técnicos y maestros y la adecuación de los programas de formación de los profesores en las universidades.

No renuncian al derecho a protesta

La ADP advirtió que no renunciará al derecho a la protesta tras la sentencia del Tribunal Constitucional que ratificó la semana pasada el fallo dictado en 2017 por un tribunal de Barahona por la suspensión de docencia en ese municipio.

Guante dijo que quien debió estar en el banquillo de los acusados es el Estado que no cumple con su rol de ser garante de la educación como derecho humano y no los docentes que claman por mejores condiciones para la escuela y el bienestar estudiantil y magisterial.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/05/24/panorama/pais/arte-y-deporte-contra-la-violencia-escolar/>

El Caribe. 24-mayo-2019. Unicef y ADN promueven iniciativa “Mi Zona Salvafuturos” para combatir explotación sexual infantil

Santo Domingo.- El alcalde del Distrito Nacional, David Collado y la representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Rosa Elcarte, presentaron la iniciativa “Mi Zona Salvafuturos” con el propósito de crear conciencia y visibilizar el fenómeno de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

El acto, que se realizó en un restaurant de la Zona Colonial, procura fortalecer la lucha contra la explotación sexual infantil que encabeza Unicef con una amplia campaña publicitaria de concienciación sobre los daños sociales que provoca este flagelo.

Según se explica en un comunicado, el objetivo de esta iniciativa es la de ir generando paulatinamente un gran número de aliados, comprometidos entre los comerciantes, dueños de restaurantes, propietarios de pequeños y grandes hoteles, camareros, taxistas, guías de turismo, asociaciones de vecinos, residentes, entre otros, que se convertirán en Salvafuturos y sabrán cómo identificar, prevenir y denunciar la explotación sexual infantil para que se envíe un mensaje común de que la Zona Colonial es y va a seguir siendo una zona segura para todos.

La campaña, que será diseminada por toda la ciudad Colonial, fue diseñada por la firma Pagés, BBDO, para exhibirla en negocios, espacios públicos, instituciones y otras que deseen convertirse en Salvafuturos.

De acuerdo a la representante de la Unicef, la campaña abordará la protección de los niños con un mensaje positivo, de inclusión para que la gente se convierta en un “salvafuturo” y la Zona Colonial sea un lugar seguro para la niñez.

Elcarte explicó que la campaña también incluye un estudio sobre los negocios y los públicos para adaptar a estos las diferentes actividades y crear conciencia sobre la explotación sexual infantil. Enseñarles cómo se detecta, sospecha y denuncia.

La enviada de Unicef expresó que “la prevención y eliminación de la explotación sexual de niñas y niños solo es posible si la sociedad civil, las comunidades, el sector privado y las instituciones públicas se suman y trabajan coordinadamente”.

“Hasta ahora los grandes hoteles se han aliado a Unicef y han firmado el Código de Conducta para la prevención de dicho delito, y lo están haciendo bien, por esto ya es mucho más difícil para los explotadores sexuales ir a estos hoteles, pero todavía persisten las brechas por lo que es necesario un cambio de estrategia y hacer alianzas como esta de Mi Zona Salvafuturos, donde cada persona puede ser un aliado, ser un Salvafuturo y ayudar a proteger a los niños, niñas y adolescentes” concluyó Elcarte.

De su parte, el alcalde Collado proclamó que la firma de este acuerdo es histórica y especial para la ciudad, porque se trata de una iniciativa de protección seguridad y respeto a los derechos humanos.

Collado amplió que además se trata de una firma de vigilancia a la niñez y adolescentes, que dejará amplios beneficios a favor de toda la sociedad.

“La transparencia es encender la luz, y hoy estamos encendiendo la luz, porque estamos reconociendo nuestras debilidades, o pequeñas debilidades en comparación a otros países, que ayuda a superar estos males tomando medidas a tiempo. Aquí en la Zona Colonial no se va abusar de nuestra niñez”, destacó el alcalde de la Capital.

Por su lado, el publicista Felipe Pagés valoró el respaldo que ofrece el alcalde David Collado a la iniciativa, a pesar que en muchos países del mundo los gobiernos no apoyan estas campañas porque entienden están sustentadas sobre hechos negativos.

Dijo además que Collado es un líder con propósito real, que lo demuestra el haberse convertido en el primer salvafuturo de la ciudad, que convierte esta campaña en un movimiento real, que tome forma y funcione de manera orgánica.

El lanzamiento de “Mi Zona Salvafuturos” culminó con la firma de un convenio entre la Alcaldía del Distrito Nacional y Unicef.

Dicho acuerdo establece el compromiso conjunto para la formulación e implementación de un Plan de Acción para promover la prevención de la violencia y el abuso contra la infancia, y en particular, la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en el Distrito Nacional.

<https://elnacional.com.do/unicef-y-adn-promueven-iniciativa-mi-zona-salvafuturos-para-combatir-explotacion-sexual-infantil/>

Listín Diario. 24-mayo-2019. ¿Por qué la Tanda Extendida es una oportunidad para combatir la violencia en las escuelas?

El tema de la violencia en las escuelas tiene una solución viable si hay una concentración del arte y el deporte, en todas sus expresiones, en la Jornada de Tanda Extendida, como estrategia para aislar a los estudiantes del flagelo.

Así afirmó la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, quien dijo que la mala acción que llevan los estudiantes a las escuelas es un reflejo de los problemas que afectan a la sociedad.

Otra forma de frenarla es devolviéndole la autoridad a los docentes y, para ello es necesario revisar el manual de disciplina que está vigente, porque al profesor se le ha quitado la potestad de corregir al estudiante como ocurría en el pasado.

“Es evidente, los estudiantes saben que al maestro se le ha quitado autoridad frente a ellos, que si se les llama la atención, el maestro corre el riesgo de que se le acuse de violencia”, comentó la presidenta de la ADP.

También, la violencia se puede enfrentar con el aumento de la vigilancia en los centros educativos, para que, no solo estén atentos al exterior, sino que supervisen los pasillos y el interior, para detectar a tiempo cualquier situación violenta.

Guante culpa al gobierno de no desarrollar el modelo en la forma debida y demanda buscar el consenso del magisterio y las autoridades.

Sobre la estrategia de Jornada Extendida, dijo que se debe revisar los horarios de clases, porque al docente no le alcanza el tiempo para trabajar el registro y los boletines escolares en las escuelas.

Tampoco tienen espacio, ni horario para almorzar, ni de repensar su práctica docente, lo que se hace dentro del plantel educativo, porque tienen que socializar con los compañeros de sus áreas.

Dijo que el hecho de que el gremio denuncie esas irregularidades de estrategia no significa que estén en contra del modelo, por el contrario, asegura su presidenta, que ésta es una iniciativa del sindicato.

“Ahora, debe ser implementada como lo manda la orden departamental que la crea y con el espíritu de integralidad de la educación con que fue concebida, incluyendo las áreas de arte y deporte”, expresó Guante.

Asegura que lo que ocurre es que se está impartiendo ocho horas de más Matemáticas, más Lengua Española, más Ciencias Sociales y Naturales y la jornada no es para eso, de manera que se debe revisar el contenido y la distribución del horario.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/por-que-la-tanda-extendida-es-una-oportunidad-para-combatir-la-violencia-en-las-es-cuelas-JP12844926>

Diario Libre. 18-mayo-2019. Acoso y violencia afectan ambiente escolar y genera preocupación entre psicólogos

El acoso y la violencia en las escuelas es un tema que preocupa a los profesionales de la conducta, debido a que estos fenómenos llevan dolor y luto a los hogares de los estudiantes, y además algunos casos de carácter criminales, están afectando el ambiente donde los jóvenes acuden a formarse.

Hay varios casos que muestra del nivel de violencia que se registra en las escuela. Uno de ellos ocurrió esta semana en Villa Mella, Santo Domingo Norte, donde un menor de edad fue apuñalado por un compañero de estudio al salir de su escuela. El estudiante está fuera de peligro y el caso está en investigación.

Otro hecho ocurrió el mes pasado en el sector Fundación de Los Girasoles, cuando la niña de 11 años Chanel Marit Tiburcio falleció tras sostener una pelea con una compañera de estudios. Mientras que los casos de acosos y peleas en las escuelas son puesto en evidencia a través de videos que, con frecuencia, están siendo subidos por los propios estudiantes a las redes sociales.

La directora del Centro Psicólogos Unidos, Marisol Ivonne Guzmán considera que se hace necesario realizar trabajos conjuntos de vigilancia tanto de los padres como de los profesores en los centros para “cortar la cadena de violencia”.

La experta refirió que según estudios realizados, un alto número de estudiantes que son víctima del llamado “bullying” no informa a nadie sobre el acoso o violencia física que ha recibido, lo que puede servir para que ese tipo de violencia siga ocurriendo. Guzmán asegura que cuando el estudiante decide denunciar y se toman medidas, el acoso disminuye.

La psicóloga Marisol Ivonne Guzmán llamó a los padres y a los mismos profesores a estar pendientes de los comportamientos de los estudiantes, puesto que cuando hay fobia social, además de bajas de calificaciones, nerviosismo, y resistencia a asistir a la escuela, es señal de que el estudiante podría estar siendo víctima de Bullying.

Advierte que no solo deben observarse a las víctimas de violencia escolar, sino también a los que cometen la violencia escolar. Asegura que hay que trabajar con ellos en terapias conductuales, y hay que dotar a los docentes de las escuelas para enfrentar estas situaciones, pues según estudios los profesores no cuenta con las herramientas para intervenir en las situaciones.

El Centro Profesional Psicólogos Unidos y la Cooperativa de Ahorros y Créditos Herrera realizó un taller la mañana de este sábado donde los profesionales de la conducta y docentes intercambiaron ideas sobre esa problemática y lanzaron la campaña “Tratar Bien es Vivir” para alertar sobre la conflictividad y violencia en el entorno escolar.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/acoso-y-violencia-afectan-ambiente-escolar-y-genera-preocupacion-entre-psicologos-NL12803068>

Listín Diario. 18-mayo-2019. Ministro de Educación admite que “hay un déficit de vigilancia en las escuelas”

El Ministro de Educación Antonio Peña Mirabal, dijo que en las escuelas a nivel nacional hay un déficit de vigilancia, por lo que según apunta se debe implementar un sistema de supervisión más efectivo dentro de las aulas.

“Debe haber un sistema de supervisión más efectivo, porque me he topado con centros donde hay actos de violencia, y no hay ni siquiera la presencia de un maestro, de un docente, que los pueda evitar”, expresó Peña Mirabal.

Indicó, además, que este es un “asunto” que han empezado a ver internamente desde el Ministerio y al equipo de gestión de cada centro escolar y que estos estados de violencia anteriormente no se vivían, por lo que pretende aunar esfuerzos en conjunto con los docentes y equipos de cada centro a fin de pensar en llevar las orientaciones de lugar.

A partir del próximo año escolar, el Ministro de Educación estará dando ciertas orientaciones, a los equipos de gestión de cada centro escolar, de tal manera que haya mayor supervisión en las escuelas.

“A los policías escolares estaremos reorientando su rol, dentro de la escuela también, no tenemos la cantidad suficiente como para que haya un policía escolar en cada escuela, pero con lo que hay estaremos reorientando su misión, dentro de la escuela la cual debe contribuir a garantizar, el clima de paz y prudencia necesarios”, manifestó el Ministro.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/05/18/566020/ministro-de-educacion-admite-que-hay-un-deficit-de-vigilancia-en-las-escuelas>

Nota de Prensa del MINERD. 08-mayo-2019. Cándida Montilla de Medina supervisa etapa final construcción Hogar Escuela Nuevo Amanecer

Santo Domingo Este. - La primera dama de la República, Cándida Montilla de Medina, realizó una visita de supervisión al Hogar Escuela Nuevo Amanecer, ubicada en Los Coquitos, municipio de Guerra.

Este es un proyecto novedoso, con un concepto social y humano, que permitirá la formación integral a niños, niñas y adolescentes en situación de calle de este municipio y otras comunidades. La puesta en funcionamiento de este centro está prevista para los próximos meses.

Reinserción social de niños y niñas

En esta ocasión, al hacer un recuento de un proceso de coordinación y trabajo de hace unos tres años, Cándida Montilla de Medina refirió que la desestructuración del núcleo familiar está produciendo dramas que pueden dañar la vida de niños y niñas.

“El Hogar Escuela Nuevo Amanecer responderá a la necesidad que tienen muchos de nuestros niños que viven en las calles, para contribuir a su reinserción social”, expresó la primera dama.

Durante la visita de supervisión, Cándida Montilla de Medina estuvo acompañada por el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal y el director de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), Francisco Pagán.

El centro, dispuesto por el Despacho de la Primera Dama, es construido por el Ministerio de Educación a través de la OISOE.

Revolución Educativa

La iniciativa es impulsada por la Revolución Educativa que desarrolla el presidente Danilo Medina con el objetivo de que ningún niño se quede fuera de las aulas.

Dos edificios con aulas didácticas y técnicas

La obra, de unos once mil metros cuadrados, dispondrá de dos edificios con aulas didácticas y técnicas, dormitorios, laboratorio de ciencias y de informática y talleres técnicos que funcionarán bajo la dirección del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). Además, áreas para lavandería, peluquería, consultorios médicos, de psicología, orientación y odontológicos.

Firma acuerdo de cooperación

Para el funcionamiento de este proyecto, la primera dama de la República firmó recientemente un acuerdo de colaboración con el MINERD, la Procuraduría General de la República, la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia y el Consejo Nacional para la Niñez (CONANI)

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/escuelas/candida-montilla-de-medina-supervisa-etapa-final-construccion-hogar-escuela-nuevo-amanecer>

Listín Diario. 10-abril-2019. La salud sexual está "consolidada" en América Latina, pero no la educación

Panamá, EFE. La salud sexual y reproductiva es un derecho "consolidado" en Latinoamérica a diferencia de la educación sexual, que sigue siendo la "gran" asignatura pendiente de la región, dijo este miércoles a Efe un especialista del Fondo de Población de la ONU (UNFPA).

"En América Latina, con dificultades y con muchas inequidades, se ha consolidado el derecho a la salud sexual y reproductiva. Hemos avanzado mucho más en servicios sanitarios que en educación", aseguró el asesor de Insumos de Salud Sexual y Reproductiva del organismo internacional, Federico Tobar.

Tobar explicó que todos los países de la región han desarrollado en los últimos años políticas públicas de salud sexual y reproductiva, en las que se incluye acceso gratuito a anticonceptivos y medicamentos para la atención de la gestación y el parto.

"La respuesta en Latinoamérica ha sido contundente, mucho más que en Asia y África", afirmó el experto, a raíz de la publicación este miércoles en Berlín (Alemania) del último informe sobre el Estado de la Población Mundial elaborado por el fondo.

En un principio, apuntó, la región dependía principalmente de las donaciones de preservativos que hacían las distintas agencias de la ONU, pero los países fueron poco a poco tomando conciencia sobre la importancia de destinar fondos propios para la salud sexual y reproductiva.

En la actualidad, indicó, solo Haití, Honduras y Bolivia siguen recibiendo donaciones puntuales de preservativos y ya es posible encontrar de manera gratuita "al menos 5 anticonceptivos distintos" en la sanidad pública de cualquier país latinoamericano.

"En el enfoque de planificación familiar basada en derechos, lo que se busca no es que la mujer use anticonceptivos, sino que potencie sus decisiones y sea capaz de decidir cuándo quiere quedarse embarazada, cuánto quiere espaciar sus embarazos o cuál es el método que más se adapta a su estilo de vida", aclaró.

Este avance regional en salud sexual y reproductiva se refleja de manera directa en la tasa de fecundidad por mujer: en 1969 las latinoamericanas tenían de media 5,4 hijos, una cifra que descendió hasta los 3 hijos en 1994 y que en 2019 se sitúa en los 2 hijos por mujer, según el informe.

El documento también señala que el 70 % de las latinoamericanas usan hoy en día algún método anticonceptivo, frente al 57 % de 1994, y que la mortalidad materna se ha reducido en los últimos 25 años de 117 muertes por cada 100.000 nacidos a 68 muertes.

Las minorías siguen siendo las más afectadas por la falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, particularmente las étnicas, los adolescentes, las personas solteras, la comunidad LGTBI, los discapacitados y la gente más pobre de las áreas tanto rurales como urbanas, de acuerdo al informe.

Tobar aseguró que pese a los avances que ha hecho la región, aún hay "muchas cosas por hacer" sobre todo en lo relativo a la educación sexual: "Latinoamérica es muy conservadora", lamentó,

"Hay muy pocos países que han incorporado la educación sexual en sus currículos escolares, básicamente enseñan biología y no cómo usar un preservativo", denunció el experto.

La falta de educación sexual, sumado a que el inicio sexual en la región es cada vez más temprano, se traduce en un aumento de los embarazos adolescentes, especialmente en las menores de 15 años.

"Los 'millennials' tienen mucho acceso a información, pero tienen muchos mitos y mucha confusión. Internet no es una fuente fiable. Los chicos no pueden encontrar la información en Internet, no pueden hablar con sus padres ni tampoco con sus maestros. Esto es un caldo de cultivo", alertó.

<https://listindiario.com/las-mundiales/2019/04/10/560803/la-salud-sexual-esta-consolidada-en-a-latina-pero-no-la-educacion>

Nota de Prensa del MINERD. 08-abril-2019. Ministerio de Educación dispone programa nacional para fomentar cultura de paz y garantizar seguridad en las escuelas

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, dispuso la realización de un amplio programa nacional de acompañamiento y orientación psicológica a través de la Dirección de la Policía Escolar, dirigido a estudiantes, docentes, técnicos educativos y personal administrativo de los centros educativos públicos, con el objetivo de fomentar una cultura de paz y un mejor ambiente emocional que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje.

"Necesitamos que nuestros estudiantes tengan la oportunidad de aprovechar en su máxima expresión, los esfuerzos desplegados por la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, con una inversión sin precedente en las distintas aristas que componen una buena educación, contando con docentes mejor capacitados e infraestructuras modernas, y eso sólo es posible en un total ambiente de paz, tranquilidad y seguridad", dijo Peña Mirabal al instruir el plan a la Policía Escolar.

El funcionario llamó a las familias representadas en las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela (APMAE), así como a los demás entes que trabajan el tema de la educación, para que se sumen a este gran propósito de mejorar los ambientes alrededor de las escuelas.

Tras recibir las instrucciones, el director de la Policía Escolar, coronel Giovanni de Jesús Gil Suárez, puso en marcha de inmediato el plan de paz, con encuentros simultáneos realizados en diferentes centros educativos públicos de las provincias Duarte y Valverde, pertenecientes a las regiones Noreste y Noroeste del país, escenarios donde oficiales expertos en seguridad y un equipo de experimentados psicólogos intercambiaron impresiones con los estudiantes, docentes y personal administrativo sobre las realidades que se viven en los planteles.

Asimismo, se coordinaron y consensuaron acciones con los directores, el profesorado y con los distintos liderazgos de las comunidades educativas, en el propósito de alcanzar, en el más corto plazo posible, una convivencia pacífica entre todos los actores envueltos en la enseñanza.

Los primeros planteles tocados por el programa fueron el Centro Educativo Juan de Jesús Reyes Aranda, en el municipio de Mao, Valverde, y el Liceo Américo Lugo, enclavado en San Francisco de Macorís, donde los expertos en seguridad de la Policía Escolar, y experimentados profesionales de la conducta, conocieron de las inquietudes manifiestas por los estudiantes, los docentes y otros actores, así como de los problemas que les resultan más preocupantes.

"Estamos llevando en todos ellos la conciencia de fomentar la tranquilidad y evitar acciones incorrectas que perjudiquen las valiosas tareas diarias en las aulas en favor de nuestros estudiantes, en el objetivo de lograr una nueva ciudadanía", dijo el coronel Giovanni Gil, director de la Policía Escolar del Minerd.

Entre los temas abordados se encuentran el uso de las redes sociales como valiosa herramienta para el desarrollo individual y colectivo de las personas, así como charlas sobre los riesgos de los maltratos físicos y emocionales que se provocan a través de la dañina práctica del llamado bullying, además de dinámicas de grupos con orientación hacia la necesidad de cultivar los valores, buenas costumbres y respeto a las normas legales.

En la actividad participaron los profesores y directores Celidania Rosario, Midalba Ureña, Virgilio Alberto y Apolinar Alejo, del distrito escolar 07-05, así como los coroneles Rafael Encarnación Santos, Juan Francisco Gatón y Diego Pesqueira; las psicólogas Miosotis Feliz y Luisa Terrero, e igualmente el coronel Humberto Flores, en representación del general Boris Goyco Campagna, director de la Regional Noroeste con asiento en la ciudad de Mao, entre otras personalidades.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-dispone-programa-nacional-para-fomentar-cultura-de-paz-y-garantizar-seguridad-en-las-escuelas>

Diario Libre. 21-marzo-2019. Investigación de Educa cita los problemas que afectan a los jóvenes dominicanos. Baja escolaridad y embarazos en adolescencia son algunos factores

El nivel de desempleo entre la población de 15 a 29 años en República Dominicana se mantiene alto y estancado en un 14% en los últimos 10 años, mientras tanto, el salario promedio es de RD\$10,000.

Así que, de 2.7 millones de jóvenes de entre 15 y 29 años que tiene el país, más de 750 mil están en situaciones de desempleo y un número cercano al millón está sin estudiar ni trabajar.

Esto forma parte de los resultados del estudio “Los jóvenes dominicanos, esos desconocidos”, de Acción Empresarial por la Educación (Educa) con el auspicio de cinco instituciones, entre ellas, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. El estudio abarcó a una población entre los años 2000-2016 y después del análisis de los datos, se concluyó que en el país, la población joven se enfrenta a obstáculos que atentan contra su calidad de vida, entre estos, bajos niveles educativos, altas tasas de desempleo y exposición a situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

(...)

Otra de las barreras que enfrentan los jóvenes es la deserción escolar y universitaria que es de un 37.7 %, las condiciones de vulnerabilidad y desigualdad en lo que respecta a la educación y el empleo, que afecta más a las mujeres.

De los desempleados, el 56 % no tiene una educación secundaria y el que la terminó solo tiene un 10 % más de ingreso salarial, para un promedio de RD\$ 12,500. Otro dato importante que destaca el estudio es que la mitad de los jóvenes que trabajan lo hacen en actividades de escaso valor agregado, como servicios, comercio y manufactura elemental y ahí es donde está el promedio de salario de los RD\$10,000.

El estudio recomienda...

Crear un sistema integral de apoyo para los jóvenes como mecanismo de prevención del abandono escolar.

Implementar acciones permanentes en las escuelas para reducir los embarazos en adolescentes. Diseñar programas de formación laboral y mecanismos que faciliten el acceso de los jóvenes con mayores niveles de pobreza a planes de formación y capacitación.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/investigacion-de-educa-cita-los-problemas-que-afectan-a-los-jovenes-dominicanos-FI12387130>

Listín Diario. 19-febrero-2019. Respuesta al embarazo adolescente

Margarita Cedeño

Siete de cada 10 embarazos en Argentina no son planificados. Un 11% de los recién nacidos en el mundo son de madres adolescentes. Cada 41 minutos, una adolescente panameña queda embarazada. Medio millón de niñas son madres en México anualmente. 2 de cada 10 embarazos en América Latina son de adolescentes. En República Dominicana la situación aún es peor: 22 de cada 100 mujeres embarazadas son adolescentes.

Alrededor del mundo enfrentamos la catástrofe del embarazo a destiempo, niñas que crían niños y niñas, sin disponer de los recursos emocionales, económicos y sociales para hacerlo.

Estas adolescentes se ven obligadas a transformarse en cuidadoras, abandonan la escuela, interrumpen otros sueños, excepto los de la maternidad o matrimonio, pero lo hacen a destiempo. Por eso, el 52% de las madres adolescentes se dedican a quehaceres domésticos o labores de cuidado, lo que quiere decir que, salvo contadas excepciones, no logran acceder a mejores puestos de trabajo ni generan ingresos suficientes para mantenerse decentemente.

Cuando las sociedades ignoran la centralidad de la salud sexual y reproductiva se condena a las niñas a una sentencia de abandono de largo plazo. Lo dicen los especialistas: somos la región del mundo más peligrosa para las mujeres y, desafortunadamente, muchas de nuestras políticas educativas ignoran las necesidades de salud reproductiva y el impacto en el futuro de nuestra adolescencia.

Hemos sido cobardes en abordar este tema con determinación. En algún momento cuestioné frontalmente la situación de la educación sexual en las escuelas del país; en aquel entonces se alegó que la jerarquía de la iglesia católica estaba radicalmente en contra de cualquier enseñanza de educación sexual en los centros educativos. Nada menos cierto.

Conversando con la jerarquía del prelado católico, se me aseguró que no existía tal impedimento y que lo único a lo que aspiraba la iglesia era a que la educación sexual fuera más educación y menos sexo, poder revisar los materiales, opinar sobre ellos y que sus observaciones fueran integradas. No ignoran la realidad del fenómeno y, por el contrario, están en la disposición de enfrentarlo.

No cabe duda de que el primer mensaje que deben recibir nuestros jóvenes es la abstinencia, es decir, la postergación del primer encuentro sexual. Sin embargo, debemos ser conscientes de que tenemos que enseñarles algo más. Si nuestros jóvenes sienten la necesidad de buscar respuestas a sus problemas en Google, significa que estamos fracasando en nuestro rol como educadores, padres y tutores.

El embarazo en la adolescencia precipita la interrupción de la trayectoria escolar, saca a las mujeres del mercado de trabajo y reproduce la transmisión intergeneracional de la pobreza en los hogares de menores ingresos.

La paternidad en la adolescencia, por su parte, se vincula con inserciones precarias en el mercado laboral y a veces hasta con trastornos emocionales que se traspan a los hijos. Las responsabilidades de la maternidad y la paternidad en la adolescencia impiden que nuestros jóvenes lleguen a su vida adulta plena en términos educativos, emocionales y laborales.

Amartya Sen una vez se preguntó: ¿cómo se mide el desarrollo de un país? ¿Por sus riquezas? ¿Por la cantidad de carros de lujos? ¿Por la cantidad de bancos o cuentas bancarias que hay? El desarrollo de un país debe medirse por la calidad de vida de su gente, y esa calidad requiere de una buena salud y una buena educación.

El embarazo adolescente es una amenaza a ambos y es nuestro deber ponerle fin.

<https://listindiario.com/puntos-de-vista/2019/02/19/554180/respuesta-al-embarazo-adolescente>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 15-febrero-2019. Entidades firman acuerdo para poner en servicio Hogar Escuela Nuevo Amanecer para niños en condiciones de Calle.

anto Domingo.- El Despacho de la Primera Dama junto el Ministerio de Educación, la Procuraduría General de la República, la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), pondrán en funcionamiento en los próximos meses el Hogar Escuela Nuevo Amanecer, en la comunidad Los Coquitos del municipio de Guerra, que acogerá temporalmente a niños en condición de calle.

Con esta iniciativa se procura responder a las necesidades de salud, psicosocial, familiar, educativa y técnico-vocacional de estos menores, una problemática histórica en el país.

Para tales fines, la primera dama Cándida Montilla de Medina firmó un convenio con el procurador general, Jean Alain Rodríguez; el ministro de Educación, Andrés Navarro y el director General de Programas Especiales de la Presidencia, Domingo Contreras. El acuerdo también contempla la firma de la presidenta ejecutiva del CONANI, Kenia Lora.

“La idea estaba en mi corazón”, dijo la primera dama al hacer un recuento de un proceso de coordinación y trabajo de hace unos tres años, luego de recibir una propuesta sobre este proyecto. Advirtió que no se puede seguir siendo indiferente ante el riesgo de que niños y niñas estén expuestos a prostituirse, a consumir drogas y a caer en la delincuencia como única manera de sobrevivir.

“Esto es algo que motiva a desarrollar proyectos sociales. Para mí y para el Despacho de la Primera Dama con todo mi equipo, ha sido una de las bendiciones que nos ha llegado y que hemos logrado con mucha ayuda, fe e intensidad”, puntualizó Montilla de Medina.

Agradeció el apoyo de los funcionarios involucrados en la ejecución de este proyecto.

El Despacho de la Primera Dama presidirá un consejo de alto nivel que se encargará de evaluar y monitorear la adecuada gestión y prestación de los servicios sociales del Hogar.

También buscará en otras instituciones del Estado, el apoyo y ayuda necesaria para lograr los objetivos pautados y los compromisos asumidos en el convenio.

Domingo Contreras expresó que los programas de calidad que hasta ahora han ejecutado entidades religiosas con niños en situación de calles, hoy nacen como un derecho que es parte de la responsabilidad del Estado, que hasta el momento no había creado una política pública en ese sentido.

Agradeció que la institución que preside sea parte de esta coordinación y ponderó el trabajo que realiza el Despacho de la Primera Dama con los niños en condición de vulnerabilidad.

“El Despacho de la Primera Dama ha demostrado con niños con discapacidad que se han explorado su talento en la música, porque no es verlos como niños que tienen un problema, sino como niños que tienen un talento y no han recibido la oportunidad adecuada para canalizarlo, creo que igual va a pasar con los niños en situación de calle”, indicó.

La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia facilitará la coordinación interinstitucional con organizaciones de la sociedad civil, tanto las prestadoras directas de servicio, como aquellas con rol de veeduría en la garantía de derechos de la niñez.

<http://www.digepep.gob.do/institucional/entidades-firman-acuerdo-para-poner-en-servicio-hogar-escuela-nuevo-amanecer-para-ninos-en-condicion-de-calle/>

Diario Libre. 12-febrero-2019. Gobierno presenta plan para reducir los embarazos en las adolescentes

Con una propuesta de alto nivel de compromiso político de cambiar la realidad social y cultural de los embarazos en adolescentes en el país, el Gobierno presentó ayer el Plan Nacional para la Reducción de Embarazos en Adolescentes en la República Dominicana 2019-2023 (PREA-RD).

En la presentación del plan, la vicepresidenta Margarita Cedeño de Fernández, recordó las cifras que marcan al país con el 34% más del promedio de los nacimientos de madres adolescentes en la región.

Es un problema estructural que va de generación en generación y provoca una alta deserción escolar y obliga a que el 52 % de las madres menores de 18 años se dediquen a quehaceres domésticos, lo que les impide estudiar y su desarrollo económico y social.

También aumenta la mortalidad materna, lo que se evidencia en que una de cada cinco mujeres que mueren de parto o en el puerperio es adolescente.

Asegura la vicepresidenta que el tema ocupa una alta prioridad en la vida nacional y es prioridad para el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales apoyo al PREA-RD y los planes operativos de las diferentes instituciones que inciden en las soluciones de esa realidad social.

Indica que es un plan integral multisectorial que busca atacar las principales causas que desencadenan en gravidez en las menores de edad, entre ellas, la pobreza, exclusión social desigualdades y falta de educación.

Busca, además, una verdadera coordinación institucional donde estén incorporados todos los sectores y que exista un permanente ejercicio de rendición de cuentas que fortalezca el sistema de monitoreo y de evaluación incluidos en el programa.

Cada niño que nace en un hogar pobre reduce la probabilidad de que la familia a la que pertenece pueda salir de la pobreza en casi seis puntos porcentuales.

Acciones para la prevención

Entre las acciones propuestas para cambiar la situación está promocionar la educación integral sexual en las escuelas, con base científica en el currículo.

Para las que son madres, y tengan la oportunidad de salir del círculo de la pobreza, se prevé establecer centros de apoyo, donde puedan reinsertarse a la educación y aprender un oficio que les permita vivir con dignidad.

Monitoreo

El PREA-RD plantea un sistema de monitoreo y evaluación para el seguimiento y la medición del nivel de resultados alcanzados en los plazos previstos para el proyecto, para lo que requiere de un compromiso como condición indispensable e incluye una comisión interinstitucional conformada por 57 entidades de diferentes áreas.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/salud/gobierno-presenta-plan-para-reducir-los-embarazos-en-las-adolescentes-BL12081891>

Listín Diario. 11-febrero-2019. Vice envía a Medina plan reducción de embarazos

Santo Domingo. El presidente Danilo Medina recibió ayer de la vicepresidenta Margarita Cedeño el renovado Plan Nacional para la Reducción de Embarazos en Adolescentes 2019- 2023 (PREA-RD) y la estrategia para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible número uno (ODS 1), Fin de la Pobreza.

El mandatario presentará al país hoy la primera iniciativa durante un acto en el Palacio Nacional.

(...)

El PREA-RD es un plan integral multisectorial que ataca las principales causas que desencadenan los embarazos en menores de edad como la pobreza, exclusión social, desigualdades y falta de educación.

El proyecto se apoya en cuatro ejes estratégicos (prevención, atención y respuesta, protección e incidencia política) para lograr que los adolescentes puedan tener un proyecto de vida, recibir educación sexual, que permanezcan en la escuela a pesar de estar embarazadas o si tienen hijos, reciban servicios de salud de calidad y tengan acceso a métodos anticonceptivos.

La estrategia facilitará la implementación de políticas públicas encaminadas a abordar las prioridades claves de República Dominicana en materia de inclusión, género, salud y derechos sexuales y reproductivos, evidenciando los beneficios de la acción oportuna junto con los riesgos y costos de la inacción o reacciones tardías frente al fenómeno, ya que este genera desigualdades y obstaculiza el desarrollo de los afectados.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/11/553064/vice-envia-a-medina-plan-reduccion-de-embarazos>

El Caribe. 04-febrero-2019. ADP dice sectores presionan para impedir educación sexual

La presión e influencia de algunos sectores de la vida nacional ha impedido la implementación de la educación sexual en los centros educativos del país.

Así lo entiende la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, quien considera que este tema no puede seguir siendo postergado ya que de él derivan problemáticas de difícil manejo para el Estado, como es la alta tasa de embarazo adolescente.

“A nosotros nos parece que quizás (El Ministerio de) Educación está recibiendo algún nivel de ingenuidad o presión por algunos sectores que entienden que no es pertinente la implementación de la educación sexual. Nosotros entendemos que tiene que ser abordado de manera responsable”.

Según Guante, la educación sexual no sólo serviría para aportar un contenido dentro de la jornada extendida, sino que contribuiría a solucionar el flagelo, que a su entender, sume en la pobreza a las familias y afecta de manera significativa la salud de las niñas.

“La educación sexual vendría a abordar políticas importantes que van a solucionar de manera definitiva, desde la escuela, ese problema que nos afecta desde épocas ancestrales y que crea muchas situaciones y que sume a las familias en niveles de pobreza incalculables, en tanto las niñas dan a luz cuando no están preparadas para eso y afectan su salud”.

Guante aboga por que todos los actores y personas interesadas en el tema, comenzando por el Ministerio de Educación, la ADP, las iglesias, debatan el tema para determinar qué tipo de educación sexual necesita el país para implementarla en los centros educativos.

“Nos parece que ya no espera más que adoptemos la decisión de implementarla definitivamente. Esto si queremos acabar con esas situaciones, sobretudo el tema del embarazo en adolescentes”.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/02/04/panorama/pais/adp-dice-sectores-presionan-para-impedir-educacion-sexual/>

Estrategia 04.1.5 Fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias

Alcance 100% de las instancias del sistema educativo (centros educativos, distritos, regionales y Sede Central) identificadas y evaluadas en torno a la prevención de riesgos. 100% de las instancias del sistema educativo con capacidades técnicas para la evaluación de riesgos, la preparación para la respuesta y recuperación en caso de desastres y situaciones de emergencia. 15% de los docentes capacitados en la reducción del riesgo y en la respuesta a desastres.

Resultado La gestión de riesgos incorporada en las políticas, planes institucionales y en la programación presupuestaria Sistema educativo fortalecido en la prevención de riesgos y en respuesta a situaciones de desastres Personal del sistema educativo capacitado en la evaluación de riesgos y preparado para dar respuestas en caso de desastre.

Acción 04.1.5.01 Incorporar la gestión ambiental y de riesgos de desastres a las políticas educativas, planes institucionales y programación presupuestaria

Acción 04.1.5.02 Evaluar las necesidades del sistema educativo pre-universitario para el conocimiento de los riesgos y la preparación de respuesta y la recuperación post-desastres

Acción 04.1.5.03 Fortalecer las capacidades para la evaluación de los riesgos en el sector educativo, la preparación de la respuesta y recuperación en caso de desastre

Acción 04.1.5.04 Involucrar a miembros de la comunidad educativa para mitigación de daños provocados por todo evento ocurrido.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	48- Porcentaje de Centros Educativos que implementan Planes de Gestión de Riesgos	Prev	35,4	51	67	83	100
		Real	35,4	35,72	37,03	53,41	

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

04.1.5.01 - Incorporar la gestión ambiental y de riesgos de desastres a las políticas educativas, planes institucionales y programación presupuestaria.

Avances al 2019:

Sin reporte de avances en el 2019.

Avances al 2018:

Sin reporte de avances

Avances al 2017

Enero: Entrega y discusión del primer borrador del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos (PEGAR)

Septiembre 2017: modificación de la Dirección General de Gestión de Riesgos a Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos y creación del Departamento de Sostenibilidad Ambiental (OD 18-2017).

Plan Estratégico Institucional: La Gestión Ambiental y de Riesgos tributa a la meta 4, 6 y 7.

Diciembre 2017: El POA 2017 y el POA 2018, contemplan la programación presupuestaria para trabajar en la Gestión Ambiental y de Riesgos.

Octubre 2016: creación de la Dirección General de Gestión de Riesgos (OD 18-2016)

04.1.5.02 - Evaluar las necesidades del sistema educativo pre-universitario para el conocimiento de los riesgos y la preparación de respuesta y la recuperación post-desastres.

Avances 2019:

Diciembre: Recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.

Enero. Entrega y discusión del primer borrador del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos (PEGAR)

Febrero, marzo, abril y mayo: Información recopilada para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos 2016-2020.

Avances 2018:

Junio: Finalización del proceso de validación y presentación del Plan Estratégico de la Dirección General de Gestión Ambiental Riesgos (PEGAR).

Febrero, marzo, abril y mayo: Información recopilada para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos 2016-2020.

Enero: Entrega y discusión del primer borrador del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos (PEGAR).

Avance al 2017:

Diciembre: Recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.

04.1.5.03 - Fortalecer las capacidades para la evaluación de los riesgos en el sector educativo, la preparación de la respuesta y recuperación en caso de desastre.

Avances 2019:

Enero: Elaboración del Plan Institucional de Reducción de Riesgos y Atención a Emergencias de la sede central

Planificación para realización de EJERCICIO FAHUM 2019, a efectuarse en mayo de 2019.

Febrero y marzo: 3.Continuación con la elaboración de Planes Escolares de Gestión de Riesgos y diseño de rutas de evacuación para 21 centros educativos localizados en San Juan, Santiago y Puerto Plata. Proyecto de Fortalecimiento a las estructuras organizativo funcionales para la Gestión de Riesgos ante Desastres de la República Dominicana. Unión Europea

Planificación para realización de EJERCICIO FAHUM 2019, a efectuarse en mayo de 2019.

Abril: Planificación para la realización del ejercicio FAHUM 2019, a efectuarse en mayo de 2019.

Mayo y junio: Fase de preparación y sensibilización para realización del simulacro ante eventos sísmicos de la sede central del MINERD.

Mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre: Fase de preparación y sensibilización para realización del simulacro ante eventos sísmicos de la sede central del MINERD.

septiembre: Continuación con la programación de los talleres para la Alineación Estratégica y Políticas Institucionales relativas a la Gestión de Riesgos, dirigido a la Regionales Educativas 09, 13, 11, 08, 06, 12, 05, 16, 07, 14, 03, 02, 18, 01.

Fase de preparación y sensibilización para realización del simulacro ante eventos sísmicos de la sede central del MINERD.

Avances 2018:

Junio: Realización de 4 talleres de sensibilización y elaboración de planes escolares de gestión de riesgos, dirigido a técnicos regionales, distritales y directores de centros educativos.

Mayo: Capacitación para el personal técnico de la DIGAR en el uso de la herramienta EDAN.

Marzo y abril: Capacitación interna de la DIGAR y la Dirección de Orientación y Psicología sobre la recuperación psicoafectiva luego de una situación de emergencia o desastre.

Febrero: Continuación de recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.

Enero: Entrega y discusión del primer borrador del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos (PEGAR).

Avances al 2017:

Febrero 2017: Taller de validación de propuestas y consulta para la incorporación de GdR en los planes sectoriales y en políticas públicas y taller para planificación presupuestaria y líneas de recursos para la GdR. Ambas actividades fueron realizadas con apoyo de OFDA, en el marco del Proyecto "Apoyo al MINERD para la transversalización de los Planes Escolares de Gestión de Riesgos".

Mayo y junio 2017: Está pautado el comienzo de la elaboración del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020. Estamos a la espera de los fondos correspondientes.

Julio 2017: Sin logros que mostrar. En espera de la aprobación de los fondos correspondientes.

Agosto 2017: Sin logros que mostrar. En espera de los fondos para la elaboración del Plan Estratégico de gestión de Riesgos 2017-2023.

Septiembre: Reunión para dar inicio a la elaboración del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2017-2023.

Octubre y noviembre: Recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.

Noviembre: Evaluación de gestión de riesgos, supervisión y monitoreo de las instalaciones deportivas donde se están celebrando los juegos escolares

Diciembre: Recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.

04.1.5.04 - Involucrar a miembros de la comunidad educativa para mitigación de daños provocados por todo evento ocurrido.

Avances al 2019:

Sin reporte de avances en el 2019.

Avances al 2018:

Sin reporte de avances.

Avances al 2017:

Abril 2017: Corrección del acuerdo de cooperación entre MINERD-PNUD, para comenzar las labores de diagnóstico, evaluación de capacidades y necesidades del sector educativo en la GdR.

Mayo 2017: En espera de los fondos para iniciar el proceso de cooperación técnica con el PNUD.

Junio 2017: Se efectuó la primera reunión con uno de los consultores que participarán en este proceso y la Encargada de Programas de GdR del PNUD.

Julio 2017: Sin logros que mostrar. En espera de la aprobación de los fondos correspondientes.

Agosto 2017: Sin logros que mostrar. En espera de la aprobación de los fondos correspondientes.

Septiembre 2017: reunión para dar inicio al proceso de colaboración MINERD-PNUD, para la elaboración del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2017-2023.

Octubre, noviembre y diciembre: Recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

04.1.5 - Fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias

Se incorporó la Gestión Ambiental y de Riesgos en los planes y en las políticas del Ministerio de Educación. El 53.41 % de los centros educativos cuentan con un plan escolar de gestión de riesgos.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

En el ámbito de la Gestión Ambiental y de Riesgos (Gar) se ha validado, a través de consultas, la incorporación de la Gar en los planes y en las políticas del Ministerio de Educación; se han realizado 18 simulacros y 9 rutas de evacuación fueron señalizadas. En ese mismo

orden, 50 centros educativos cuentan con planes de gestión de riesgos.

En el ámbito de la Gestión Ambiental y de Riesgos (Gar) fue presentado el Plan de Reducción de Riesgos y Atención a Emergencia de uno de los edificios del MinerD; se han realizado 18 simulacros y 9 rutas de evacuación fueron señalizadas. En ese mismo orden, 120 centros educativos cuentan con planes de gestión de riesgos.

Elaborado el Plan Institucional de Gestión de Riesgos y Atención a Emergencias de la sede central.

Se han completado 19 expedientes de registro de nacimiento para remitir a la Oficialía Civil y asistida 50 familias en el proceso de declaración de nacimiento tardía.

Objetivo 05.1 **Construir las bases para una nueva institucionalidad del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas desde una perspectiva de derecho, que garantice una sociedad más democrática, igualitaria y productiva, creando las condiciones para superar el analfabetismo, facilitar la continuidad educativa, el desarrollo de las competencias fundamentales y la calidad de los aprendizajes a la población de 15 años y más.**

Estrategia 05.1.1 **Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas.**

Alcance 728,744 personas alfabetizadas. 65,000 personas jóvenes y adultas participando en espacios de animación de la lectura y escritura como parte de la continuidad educativa. 30,000 personas con iniciativas de emprendimiento. 50% de las organizaciones que funcionan en cada municipio participan en procesos relacionados con la alfabetización de personas jóvenes y adultas. 30% egresados del proceso de alfabetización inicial participan activamente en las acciones sociales de la comunidad.

Resultado Aumentada la cantidad de personas de 15 años y más alfabetizadas.

Acción 05.1.1.01 Desarrollar acciones de alfabetización en el marco del Plan Nacional de Alfabetización en todo el territorio nacional.

Acción 05.1.1.02 Diseñar e implementar campañas de promoción y difusión, en colaboración con organizaciones sociales, para integración de nuevas personas y reincorporación de aquellos que abandonaron los núcleos de aprendizaje antes de concluir el proceso de alfabetización.

Acción 05.1.1.03 Establecer alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para articular los procesos de alfabetización y continuidad educativa.

Acción 05.1.1.04 Diseñar e implementar un programa de animación a la lectura y escritura e integrar en ellos al menos a 65,000 participantes para el año 2020.

Acción 05.1.1.05 Promover el emprendedurismo entre las personas que participan en procesos de alfabetización

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	49-Tasa de alfabetización de jóvenes y adultos de 15 años y más.	Prev	92,99	92,84	93,74	94,62	95,5
		Real	92,99	93,23	93,44		

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

05.1.1.01 - Desarrollar acciones de alfabetización en el marco del Plan Nacional de Alfabetización en todo el territorio nacional.
Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

199, 515 Personas que han concluido el proceso inicial de alfabetización de agosto 2016 a la fecha para un total de 605,096 desde el inicio del plan en el 2013.

1,086, 129 personas incorporadas en núcleos de aprendizajes desde el inicio del plan en el 2013

22, 584 Nuevos alfabetizadores capacitados, completando 140,698 desde el inicio del Plan Nacional de Alfabetización a la fecha

33, 048 núcleos validados según requisitos establecidos, completando 142,383 desde el inicio del plan en el 2013

33,048 núcleos reciben monitoreo y acompañamiento en todo el territorio nacional a través de los equipos de coordinadores y animadores y personal técnico de EDPJA

Mas de 200,000 participantes en el Plan Nacional de Alfabetización dotados de materiales educativos de agosto 2016 a la fecha y 1,086, 129 personas incorporadas en núcleos de aprendizajes desde el inicio del plan en el 2013

199, 515 Personas que han concluido el proceso inicial de alfabetización de agosto 2016 a la fecha para un total de 605,096 desde el inicio del plan en el 2013.

Declaración de 8 municipios libres de analfabetismo: La Romana, Boca Chica, San Pedro de Macorís, Puñal de Santiago, Pedro Brand y Santo Domingo Este, Licey al Medio y Bajos de Haina (desde agosto 2016 a mayo 2018).

11 Instituciones públicas declaradas libre de analfabetismo (Acuario Nacional, Dirección General de Bienes Nacionales, Liga Municipal Dominicana, Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IBII), Cámara de Diputados de la República Dominicana, Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE CAL), Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dirección General de Catastro Nacional, Instituto Nacional de Vivienda (INVI).

Reactivación de 23 Juntas Provinciales y 126 Juntas Municipales a nivel nacional

05.1.1.02 - Diseñar e implementar campañas de promoción y difusión, en colaboración con organizaciones sociales, para integración de nuevas personas y reincorporación de aquellos que abandonaron los núcleos de aprendizaje antes de concluir el proceso de alfabetización.

Avances 2019:

Sin reporte de avances en el 20019

Avances 2018:

Sin reporte de avances en el 2018.

Avances al 2017:

Se han desarrollado las siguientes campañas:

Campaña para sumar a los estudiantes de educación a formar parte del Plan Nacional de Alfabetización como alfabetizadores.

Campaña Al lado tuyo, con la finalidad de hacer llegar las personas iletradas al Plan nacional de Alfabetización.

05.1.1.03 - Establecer alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para articular los procesos de alfabetización y continuidad educativa.

Avances 2019:

Sin reporte de avances en el 2019.

Avances 2018:

Sin reporte de avances en el 2018

Avances al 2017:

Se han realizado varios encuentros de trabajo con Las Escuelas Radiofónica Santa Maria para la definición de un convenio que busca ampliar la cobertura de la educación de personas jóvenes y adultas en el marco de la continuidad educativa en los niveles Básico y Secundario.

6 Convenios Firmados con las siguientes instituciones:Estos convenios tienen como propósito apoyar el desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización

Ministerio de Deportes y Recreación MIDEREC (7 febrero 2017).

Ministerio de Defensa MIDE (8 febrero 2017). Fundación Oviedo (20 febrero 2017).

Instituto de Formación Técnico Profesional INFOTEP (16 noviembre 2016).

Centro Cultural de Capotillo INDIARTE (2 diciembre 2016).

05.1.1.04 - Diseñar e implementar un programa de animación a la lectura y escritura e integrar en ellos al menos a 65,000 participantes para el año 2020.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Realización de la primera Olimpiada de participantes en programa de alfabetización transmitida en 5 programas de televisión con los 32 finalista de la primera olimpiada de lectura y escritura con personas egresadas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo

Producción de 32 videos con la historia de vida de los 32 delegados de cada una de las provincias seleccionados en las olimpiadas de lectura y escritura de los egresados de QAC

05.1.1.05 - Promover el emprendedurismo entre las personas que participan en procesos de alfabetización.

Sin reporte de avances en el 2019.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

05.1.1 - Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas

Superar el analfabetismo de personas de 15 años y más, ha sido y sigue siendo, una de las políticas priorizadas de inclusión social más importante impulsada por este gobierno. La alfabetización ofrece a las personas, oportunidades para mejorar su vida, desarrollar conciencia sobre sus derechos, promueve su participación en la sociedad y la integración al mercado laboral, a través de acciones de desarrollo de competencias de lectura, escritura y cálculo básico. También promueve la continuidad de la educación a través de los planes de estudios de educación laboral y educación básica para jóvenes y adultos.

En los últimos años la política de alfabetización de personas de 15 años y más, Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, ha logrado integrar a amplios sectores de la sociedad dominicana, obteniendo reconocimiento a nivel nacional e internacional. Se reconocen aspectos tales como: el diseño de los materiales para el proceso de alfabetización, los enfoques técnicos–pedagógico, el diseño metodológico del proceso de capacitación de alfabetizadores, la gestión del Plan en todos sus componentes y la participación de todos los sectores, entre otras.

En el año 2012 la tasa de analfabetismo era de 9.2 %, alcanzando en el 2018 una tasa de 6.1 % a nivel nacional. Teniendo en cuenta la cantidad de personas que se encuentran en proceso de alfabetización en los núcleos, se estima una tasa de 5 % o menos al finalizar el año 2019. Disminuir la tasa de analfabetismo contribuirá en la construcción de una sociedad más equitativa, productiva y cohesionada, así como a elevar el nivel educativo del país.

En el marco del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo se han incorporado 1,161,339 personas a los núcleos de aprendizajes, de las cuales 678,971 han concluido su proceso de alfabetización inicial y cálculo básico. Para lograr la alfabetización de esa cantidad de personas se han integrado y capacitado 162,533 alfabetizadores a nivel nacional.

Informe de seguimiento Metas Presidenciales. Septiembre de 2016 – Junios de 2019.

225,671 personas han concluido el proceso inicial de alfabetización de agosto 2016 a la fecha, para un total 635,745 desde el inicio del programa en el año 2013.

157,252 núcleos validados según requisitos establecidos y 1,134,717 personas incorporadas en núcleos de aprendizajes desde el inicio del plan en el 2013.

150,021 alfabetizadores capacitados desde el inicio del programa a la fecha.

6,734 animadores de alfabetización contratados y 2,163 capacitados.

Declarados 10 municipios libres de analfabetismo: La Romana, Boca Chica, San Pedro de Macorís, Puñal de Santiago, Pedro Brand, Santo Domingo Este, Licey al Medio, Bajos de Haina, Santo Domingo Oeste y Santo Domingo Norte (desde agosto 2016 a junio 2019).

Firmados 9 convenios con el propósito de apoyar el desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización con las siguientes instituciones:

Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec). 7 de febrero de 2017.

Ministerio de Defensa (Mide). 8 de febrero de 2017.

Fundación Oviedo. 20 de febrero de 2017.

Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep). 16 de noviembre de 2016.

Centro Cultural de Capotillo-6. (Indiarte). 2 de diciembre de 2016.

Fundación Laso para la elaboración de las olimpiadas de lectura y la escritura de jóvenes y adultos egresados de QAC.

Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Universidad Católica Tecnológica de Barahona.

Asociación Dominicana de Productores de Banano, Inc. (Adobamano) con el PNUD.

Reactivadas 31 juntas provinciales y 148 juntas municipales a nivel nacional.

Emitida la Resolución No. 19-2017 por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Conescyt), en la que se acredita el trabajo de alfabetización como la práctica docente de los estudiantes de término de la carrera de Educación en el Programa de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo" y que se les acredite la experiencia exitosa de alfabetización de los participantes en el Programa como práctica docente.

Emitida por el MinerD una resolución, reconociendo un valor de 5 puntos a los alfabetizadores participantes en el concurso docente.

Diseñada y en ejecución la campaña: TÚ SABES QUE SE PUEDE, con el propósito de integrar estudiantes de PREPARA al Plan Nacional de Alfabetización para identificar personas de su entorno que no saben leer y escribir. Han participado más de 100,000 estudiantes identificando personas que no saben leer y escribir como parte de las acciones. El 100 % (516) directores de escuelas laborales y de centros de educación secundaria de jóvenes y adultos PREPARA fueron orientados en el marco de esta estrategia.

Transmitidos 5 programas de televisión con los 32 finalistas de esta primera olimpiada de lectura y escritura y producidos 32 videos con la historia de vida de los 32 delegados.

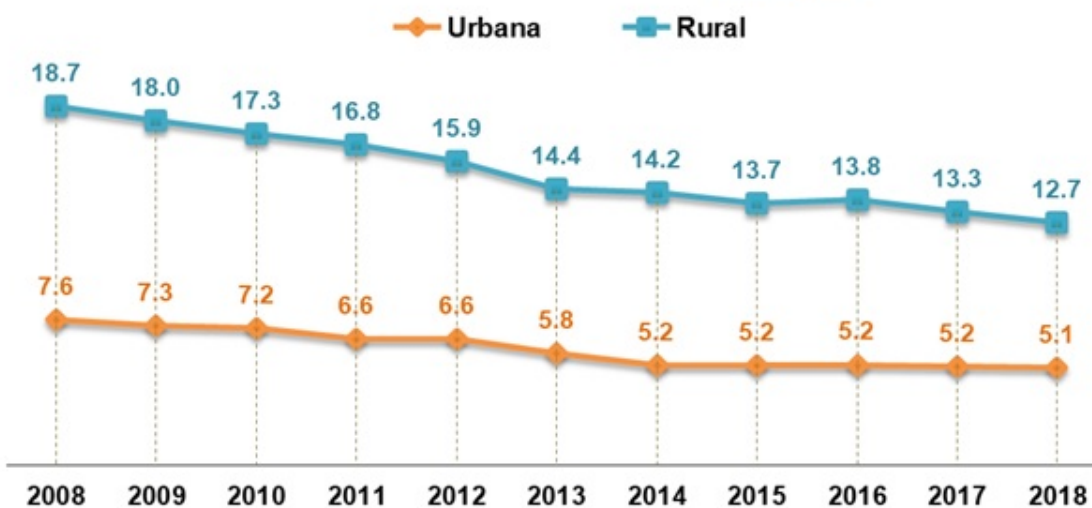
A la fecha han concluido el proceso inicial de alfabetización 605,096 [1] personas.

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más



Fuente: UAAES/MEPyD, Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana (SISDOM). Santo Domingo, 2018. Base de datos Estandarizada de la ENFT/BC.

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por zona.



Fuente: UAAES/MEPyD, Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana (SISDOM). Santo Domingo, 2018. Base de datos Estandarizada de la ENFT/BC.

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más según quintil de ingresos. Año 2018.

Quintil de ingresos oficiales pc.	Porcentaje
QUINTIL 1	10,12
QUINTIL 2	7,58
QUINTIL 3	6,87
QUINTIL 4	4,99
QUINTIL 5	2,44
Total	6,56

ESTUDIOS

DIGEPEP. 28-febrero-2020. Memoria Institucional 2019. DIGEPEP.

I- Resumen Ejecutivo

Durante el año 2019 la República Dominicana se acercó significativamente a su meta de reducir la tasa nacional de analfabetismo a menos de un 5%. En efecto, el informe preliminar de la Encuesta Nacional de Hogares para Propósitos Múltiples, ENHOGAR 2018, cuyo muestreo fue realizado entre los meses de agosto y diciembre del año 2018, reflejó que dicha tasa era de un 6.1%, lo que equivale a una reducción de 0.7% respecto a la tasa de 6.8% correspondiente a la medición de la ENHOGAR 2017. Con relación a la línea base del Censo Nacional de Población y Familia 2010 que estableció una tasa nacional de analfabetismo de 12.8%, la reducción porcentual lograda por Quisqueya Aprende Contigo en este indicador es de un 56%.

La meta fijada para el año 2019 es de 10,000 núcleos registrados (un núcleo está compuesto por un mínimo de 5 personas), habiéndose logrado registrar un total de 20,652 núcleos, integrando a 118,904 personas. Asimismo, en el transcurso del año 2019, 67,710 personas completaron su proceso en los núcleos de aprendizaje del Plan QAC. Actualmente 45,346 personas están integradas en 11,268 núcleos que están en funcionamiento, y 18,765 personas están inscritas en 4,044 núcleos que se encuentran en el proceso previo al inicio del funcionamiento (capacitación de alfabetizadores, validación de participantes, distribución de materiales de alfabetización). Se capacitaron como alfabetizadores 19,885 personas. En resumen, desde el inicio del Plan Quisqueya Aprende Contigo el 7 de enero del año 2013 a la fecha (27 de noviembre 2019) un total de 678,971 personas concluyeron su proceso de alfabetización inicial y cálculo básico.

Asimismo, vale destacar que, durante el año 2019, conforme datos proporcionados por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), dos municipios lograron reducir su tasa de analfabetismo a menos de un 5%. En ese mismo sentido, siete (7) Instituciones Públicas fueron reconocidas por haber logrado la alfabetización del total de sus empleados en condición de analfabetismo.

<http://transparencia.digepep.gob.do/marco-estrategico/memorias-institucionales/>

ONE. 01-diciembre-2019. Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2018). Informe general

9.2.2 Alfabetización

La tasa de analfabetismo es el indicador que expresa la magnitud relativa de la población analfabeta, es decir, aquellas personas que no saben leer ni escribir. Analizar esta variable es importante, ya que se relaciona con un bajo acceso a la información y con una menor calidad de vida, porque el analfabetismo limita el pleno desarrollo de las competencias elementales para desarrollar otros conocimientos. Los resultados de la ENHOGAR-2018 indican que el porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta se sitúa en 6.1%. En la zona rural es 12.1%, casi tres veces mayor que en la zona urbana, donde es 4.7%

Composición porcentual de la población de 15 años y más por condición de alfabetismo, según características geográficas, demográficas y socioeconómicas, ENHOGAR-2018

Características geográficas, demográficas y socioeconómicas	Porcentaje de la población de 15 años y más		
	Sabe leer y escribir (1)	No sabe leer y escribir	No sabe o sin información
Total	93.6	6.1	0.3
Zona de residencia			
Urbana	95	4.7	0.3
Rural	87.6	12.1	0.3

Sexo			
Hombres	93.6	6.1	0.2
Mujeres	93.6	6.1	0.3
Grupos de edades			
15-19	98.7	1.2	0.1
20-24	98.2	1.7	0.1
25-29	97.4	2.5	0.1
30-34	96.8	3	0.2
35-39	95.6	4.3	0.2
40-44	94.5	5.2	0.2
45-49	93.5	6.2	0.3
50-54	91.5	8.3	0.2
55-59	88.7	11	0.3
60-64	85.8	13.6	0.6
65 y más	81.8	17.4	0.8
Grupo socioeconómico familiar			
Muy bajo	83.5	16	0.5
Bajo	90.8	8.8	0.4
Medio bajo	94.8	5	0.2
Medio y medio alto	97.1	2.7	0.2
Alto	98.6	1.2	0.1

1. Sabe leer y escribir incluye las personas que declararon no saber leer y escribir, pero completaron 3 o más años de estudios.

9.2.3 Asistencia escolar

La asistencia escolar tiene un gran impacto en el éxito académico de un estudiante, y es una condición clave para el aprendizaje y el desarrollo integral. Ésta es una variable importante en la medición del grado de cobertura del sistema educativo.

En el país, un poco más de dos terceras partes de la población de 5 a 29 años asiste a la escuela, colegio o universidad (64.9%), mientras que una de cada tres personas en ese rango de edad no asiste, pero asistió (33.9%), y un 1.1% nunca ha asistido a la educación formal. En la zona urbana (65.6%) la asistencia escolar actual es más alta que en la rural (62.1%), aunque la diferencia no es acentuada.

Composición porcentual de la población de 5 a 29 años, por condición de asistencia escolar, según características geográficas, demográficas y socioeconómicas

Características geográficas, demográficas y socioeconómicas	Porcentaje de la población de 5 a 29 años			
	Asiste	No asiste, pero asistió	Nunca asistió	No sabe o sin información
Total	64.9	33.9	1.1	0.1
Grupos de edad				
5-9	96.5	1.2	1.9	0.5
10-14	97.7	1.7	0.5	0
15-19	74.5	24.8	0.7	0
20-24	36.7	62.3	1	0
25-29	20.3	78.3	1.4	0
6 a 13 años	97.7	1.3	0.8	0.2
Grupo socioeconómico familiar				
Muy bajo	51.4	44.8	3.7	0.1
Bajo	64.3	34.6	1.1	0.1
Medio bajo	65.7	33.6	0.7	0.1
Medio y medio alto	68.8	30.7	0.4	0.1
Alto	74.5	25.2	0.1	0.2

Cuando se analiza el comportamiento de asistencia escolar de la población de 5 a 29 años de edad, de acuerdo al grupo socioeconómico familiar, los datos reflejan las siguientes tendencias:

1. cuanto mayor sea el nivel socioeconómico, más tienden las personas a asistir a la escuela, colegio o universidad;

2. el porcentaje de personas que no asiste, pero asistió a la escuela, colegio o universidad, es inversamente proporcional al nivel del grupo socioeconómico familiar, lo que podría ser evidencia de que la deserción tiene mayor presencia en la medida que se pertenezca a un grupo más desfavorecido económicamente;
3. la prevalencia de la población que nunca ha sido partícipe de la enseñanza es menor cuanto mayor es el nivel del grupo socioeconómico familiar.

9.2.4 Población que nunca asistió a la educación formal

En el país, 32.7% de las personas de 5 años o más de edad nunca asistió a la educación formal porque tenía que trabajar y 16.5% porque tenía que realizar quehaceres domésticos; las personas que nunca estudiaron debido a la falta de dinero en el hogar representan el 12.9%, mientras que por motivo de discapacidad el 11.0%

Composición porcentual de la población de 5 años y más que nunca asistió a la educación formal, por razones para no haber asistido nunca a la escuela, colegio o universidad, según características geográficas, demográficas y socioeconómicas

Características geográficas, demográficas y socioeconómicas	Porcentaje de la población de 5 años y más que nunca asistió a la educación formal									
	Tenía que trabajar	Tenía que hacer oficios en la casa	No había dinero en el hogar	No le gusta la escuela	No tenía acta de nacimiento	Aun no tiene edad de ir a la escuela	Por enfermedad o accidente	Por discapacidad	Otro	Sin información
Total	32.7	16.5	12.9	9.3	3.7	1.7	2.3	11	9.3	0.6
Zona de residencia										
Urbana	29.4	17.8	12.4	9.6	4.4	1.8	2.4	12	9.5	0.7
Rural	39.4	14	13.8	8.6	2.5	1.4	2	9	8.8	0.5
Sexo										
Hombres	47.5	1.2	12.1	11.9	3.6	1.6	2.1	11.2	8.2	0.6
Mujeres	17.7	32.1	13.7	6.6	3.8	1.8	2.5	10.8	10.4	0.7
Grupos de edad										
5-14	0.1	1.1	10.6	1.3	25.9	19.2	4.2	21	15.2	1.3
15-24	13.9	4.5	13.8	14.3	8.3	0.2	4.2	32.7	8	0
25-34	24	8.7	17.8	13.3	3	0.2	1.9	22.1	8.5	0.6
35-44	29.3	13	15	11.7	2.7	0	3	15.3	10.1	0
45-54	39.9	17	12.6	8.9	1.2	0	2.3	8.3	9.2	0.6

55-64	41.5	26.2	11.4	8.6	0.2	0.1	1.3	1.9	7.9	0.9
65 años y más	37.4	62.6	0	0	0	0	0	0	0	0
15-29	12.4	5.1	14.8	10.8	12.5	2.4	3.1	29.4	8.9	0.7
Grupo socioeconómico familiar										
Muy bajo	35.2	13.4	15.2	11.7	5.2	1.8	1.8	5	10.3	0.3
Bajo	34.2	17.6	10.3	8.2	3.1	2.2	1.8	12.4	9.2	0.9
Medio bajo	30.8	18.1	13.8	6.3	4.6	1.3	2.3	13.4	9.2	0.3
Medio y medio alto	29.8	20.9	10.3	8.6	0.9	1.2	3.6	15.8	8	1.1
Alto	17.1	15.7	12.3	7.7	0	0	5.1	35.3	4.1	2.7

Considerando la zona de residencia, en la rural el 39.4% de las personas de 5 años o más nunca asistió a la educación formal porque tenía que trabajar, lo que contrasta con el 29.4% de las personas en la zona urbana en igual condición.

De acuerdo al sexo, los datos sugieren que el trabajo fue determinante para que una parte de los hombres de 5 años o más no hayan estudiado en toda su vida, puesto que el 47.5% de estos nunca tuvieron una educación formal porque tenía que trabajar, contrastando con el 17.7% de las mujeres, que tendieron más a no hacerlo a causa de dedicarse al trabajo no remunerado, los quehaceres domésticos (32.1%).

Por grupo socioeconómico familiar, como es de esperarse, los porcentajes más altos de personas de 5 años o más que nunca asistieron a la educación formal por motivo laboral están en los grupos socioeconómicos más bajos; como se observa en el grupo Muy bajo y Bajo: 35.2% y 34.2%, respectivamente; mientras que los que pertenecen al grupo Alto tienen un porcentaje de 17.1%. En este último grupo, la razón más frecuente para no recibir la educación formal es por discapacidad (35.3%).

<https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=86596>

DIGEPEP. 01-noviembre-2019. Un nuevo ciclo para el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo

Antecedentes

En el año 2018, la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia pone en marcha un Sistema de Monitoreo y Evaluación Interno en tiempo real del Plan QAC, a través del Observatorio de Políticas Sociales de la Estrategia Quisqueya sin Miseria, en lo adelante el Observatorio.

El referido sistema permite el seguimiento preciso de los avances del plan nacional de alfabetización, la estimación del número de personas alfabetizadas, el monitoreo del porcentaje de éxito del proceso de alfabetización, y la estimación diaria de la variación en la tasa de analfabetismo en base a la tasa oficial que proporciona la Encuesta ENHOGAR más reciente, todo ello tomando en cuenta los datos registrados en el Sistema de Información, Administración, y Gestión (SIMAG) del Plan QAC. Además, permite contar con una herramienta e insumos para el diseño de estrategias para fortalecer la eficiencia de las acciones de alfabetización de adultos.

Finales de 2018. La reducción sostenida de la Tasa de Analfabetismo.

El año 2018 finalizó con una tasa nacional de analfabetismo del 6.10 % (el valor estimado con el sistema de monitoreo y seguimiento del Observatorio proyectaba una tasa del 6.16 %) y un total de analfabetos de 467.496 personas.

El Año 2019. Un impulso renovado al Plan Nacional de Alfabetización

En ese marco, en el mes de enero de 2019 y tras la reunión anual de la Junta Nacional de Alfabetización, se asumen importantes decisiones en relación a la ejecución del Plan Quisqueya Aprende Contigo:

La primera etapa de esta nueva fase del plan QAC (durante el año 2019) va a dirigirse a la reducción de la tasa de analfabetismo por debajo del 5 % y la reducción del número de analfabetos por debajo de las 392.652 personas.

Para ello, 23 entidades del gobierno central se integran de forma activa a la ejecución de las acciones del plan con la identificación, registro y alfabetización de una meta global de 101.000 personas que no saben leer y escribir.

Las etapas sucesivas del Plan (año 2020) se orientarán a la reducción de la tasa de analfabetismo por debajo del umbral del 5 % y focalizada en reducir la asimetría territorial de la misma a lo largo de la República Dominicana.

Finales de 2019. Logro de la Meta de la Primera Etapa

A finales del mes de octubre de 2019, se han identificado un total de 83.012 personas analfabetas (82.19%), se han validado en el marco del Plan QAC a 39.687 personas (47.81 %) y se han iniciado 16.377 personas en núcleos de alfabetización (41.3%).

El proceso desarrollado con las 23 entidades aliadas del gobierno central permitió la identificación e ingreso al plan de más de 33.500 repitentes (personas que finalizaron un proceso de alfabetización en el Plan, cuentan con un certificado, pero siguen teniendo dificultades para leer y escribir).

El día 25/10/2019, el Tablero de Control del Sistema de Monitoreo y Seguimiento del Plan Nacional de Alfabetización presenta una tasa de analfabetismo en tiempo real del 4.99 %, asegurando el logro de la meta de la primera etapa del Plan, relativa a la reducción de la tasa nacional de analfabetismo a menos de un 5%, valor estandarizado a nivel internacional.

En función del convenio entre la Dirección de Programas Especiales de la Presidencia y la Oficina Nacional de Estadística, entre los meses de noviembre y diciembre del año 2019 se realizará la Encuesta Nacional de Alfabetización 2019 con una muestra de 40.000 hogares, un universo superior a las 100.000 personas y un diseño estadístico y metodológico “réplica” de las últimas Encuestas Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR). Esta encuesta permitirá obtener una medición de la tasa nacional de analfabetismo, sometiendo a validación real la proyección estimada en el tablero de control del sistema de monitoreo y seguimiento, proyección calculada en base a los registros administrativos del Plan QAC, a través del SIMAG, que sitúa la tasa nacional de analfabetismo para ese intervalo temporal entre el 4.91 y el 4.95 %.

Año 2020. Una Nueva Etapa - Cambio de Ciclo

Seguir Alfabetizando

Evaluación y Sistematización

Impulsar una Estrategia Renovada para Garantizar la Educación Básica de Jóvenes y Adultos

La matrícula atendida en los años 2016 – 2017 en básica de adultos fue de 102.449 personas. El “Informe Anual de Seguimiento y Monitoreo 2018 de la Iniciativa Dominicana para una Educación de Calidad (IDEC)” refleja que la matrícula en educación básica de adultos disminuyó en un 5.24% en los últimos 5 años escolares.

El Boletín no. 19 del Foro Socioeducativo destaca: “Resulta contradictorio que, habiendo concluido la mayor parte del proceso de alfabetización iniciado en el Plan QAC, la matrícula del nivel básico... desciende progresivamente en el período considerado.”

Este desafío supone estar en la capacidad de diseñar e implementar una política gubernamental más efectiva que garantice educación básica a personas de 15 años y más, desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida, con un enfoque de derecho y de inclusión social, con características flexibles, visibilizando las ofertas existentes en educación de jóvenes y adultos, y la revisión y evolución de las estrategias actuales de incorporación a educación básica para fortalecer la oferta de educación básica y la formación de docentes.

La propuesta que se desarrolle debe realizarse e integrarse en su actor natural, el Ministerio de Educación, a través de una estructura institucional ágil, flexible y adaptada a la realidad y necesidades de la población objetivo, focalizando la actuación en función de las necesidades específicas de cada grupo etario del colectivo a impactar (jóvenes – adultos – adultos mayores), priorizando la culminación del segundo ciclo de educación básica para el colectivo de hasta 44 años, y la alfabetización y la culminación del primer ciclo de educación básica para el colectivo de 45 años en adelante (en coherencia con las estadísticas nacionales que refieren las necesidades educativas de los distintos grupos etarios de la población).

https://digepep.gob.do/files/shares/BOLETIN_2_OBSERVATORIO_QAC_Nov__2019.pdf

ONE. 01-enero-2018. Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2017)

Cuadro 35
REPÚBLICA DOMINICANA

Composición porcentual de la población de 15 años y más por condición de alfabetismo, según algunas características geográficas, demográficas y socioeconómicas, ENHOGAR-2017

Características geográficas, demográficas y socioeconómicas	Número personas de 15 años y más	Porcentaje de la población de 15 años y más			
		Total	Sabe leer y escribir ²	No sabe leer y escribir	No sabe o Sin información
Total	88,989	100.0	93.0	6.8	0.2
Zona de residencia					
Urbana	72,041	100.0	94.4	5.4	0.2
Rural	16,948	100.0	87.2	12.5	0.3
Estrato geográfico					
Ciudad de Santo Domingo ¹	30,065	100.0	95.5	4.3	0.2
Grandes Ciudades	17,032	100.0	96.0	3.9	0.2
Resto urbano	24,944	100.0	92.0	7.9	0.2
Rural	16,948	100.0	87.2	12.5	0.3
Región de residencia					
Cibao Norte	14,447	100.0	93.4	6.3	0.3
Cibao Sur	6,326	100.0	91.9	7.7	0.4
Cibao Nordeste	5,665	100.0	91.3	8.5	0.2
Cibao Noroeste	3,702	100.0	89.4	10.5	0.1
Valdesia	8,954	100.0	90.6	9.1	0.3
Enriquillo	3,247	100.0	86.6	13.3	0.0
El Valle	2,496	100.0	82.7	17.0	0.2
Yuma	5,769	100.0	95.3	4.7	0.1
Higuamo	5,133	100.0	93.8	6.1	0.1
Ozama o Metropolitana	33,250	100.0	95.3	4.5	0.2
Sexo					
Hombres	43,382	100.0	92.9	6.9	0.2
Mujeres	45,603	100.0	93.2	6.7	0.2
Grupos de edades					
15-19	11,665	100.0	98.9	1.1	0.0
20-24	11,147	100.0	97.1	2.8	0.1
25-29	9,799	100.0	96.8	3.1	0.1
30-34	8,473	100.0	95.6	4.4	0.1
35-39	7,892	100.0	94.7	5.1	0.2
40-44	7,825	100.0	94.0	5.9	0.1
45-49	6,686	100.0	92.5	7.3	0.2
50-54	6,587	100.0	91.2	8.6	0.2
55-59	4,961	100.0	89.7	10.0	0.3
60-64	4,363	100.0	84.1	15.5	0.5
65 y más	9,590	100.0	80.5	18.9	0.6
Grupo socioeconómico familiar					
Muy bajo	13,223	100.0	81.9	17.6	0.5
Bajo	17,046	100.0	91.0	8.7	0.2
Medio bajo	20,691	100.0	94.9	4.9	0.2
Medio y medio alto	27,264	100.0	96.4	3.5	0.1
Alto	10,764	100.0	97.7	2.2	0.1
País de nacimiento					
República Dominicana	84,469	100.0	93.7	6.1	0.2
Haití	3,634	100.0	76.4	22.9	0.6
Otros países	886	100.0	99.6	0.4	0.0

¹ Incluye Distrito Nacional y zona urbana de la provincia de Santo Domingo, excepto los municipios de Boca Chica y San Antonio de Guerra.

² Sabe leer y escribir incluye las personas que declararon no saber leer y escribir pero completaron 3 o más años de estudios.

<https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=86596>

DIGEPEP. 01-enero-2019. Memoria Institucional 2018. (Alfabetización)

Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” (QAC)

Durante el año 2018 la República Dominicana se acercó significativamente a su meta de reducir la tasa nacional de analfabetismo a menos de un 5%. En efecto, el informe preliminar de la Encuesta Nacional de Hogares para Propósitos Múltiples, ENHOGAR 2017, cuyo muestreo fue realizado en los meses de diciembre 2017 y enero 2018, reflejó dicha tasa en un 6.8%, equivalente a una reducción de 0.9% respecto a la tasa de 7.7% correspondiente a la medición de la ENHOGAR 2016. Con relación a la línea base del Censo Nacional de Población y Familia 2010 que estableció una tasa nacional de analfabetismo de 12.8%, la reducción porcentual lograda por el Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” en este indicador es de un 50%, proyectándose para el cuarto trimestre del año 2019 lograr la meta de país libre de analfabetismo con la tasa por debajo de un 5%.

La meta fijada para el año 2018 fue registrar un mínimo de 50,000 personas en núcleos de alfabetización, lográndose un total de 97,435 personas, asimismo en el transcurso del año 2018 alrededor de 51,073 personas completaron su proceso en los núcleos de aprendizaje del Plan QAC.

<http://www.digepep.gob.do/portaltransparencia/marco-estrategico/memorias-institucionales/>

NOTICIAS

Hoy, 11-diciembre-2018. Falta 42,000 personas por ingresar al plan QAC

El director de los Programas Especiales de la Presidencia (Digepep), Domingo Contreras, informó ayer que 42,000 personas todavía están pendientes de ingresar al programa de alfabetización Quisqueya Aprende Contigo (QAC).

Durante la firma de un acuerdo de colaboración con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Contreras señaló que en los cinco años que lleva implementando el programa se han alfabetizado 60,000 personas.

El funcionario expresó que la meta del programa es lograr que la República Dominicana pueda lograr estar libre de analfabetismo para el año 2019.

Convenio.

Rubricado entre las dos instituciones, establece que los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación que estén en el quinto semestre se incorporarán a los núcleos de aprendizaje para alfabetizar a las personas que lo necesite. El acuerdo señala que la Digepep cubrirá los costos de movilidad con RD\$2,000 mensuales, durante seis meses a los estudiantes alfabetizadores. También se contempla en el documento que la UASD realizará jornadas de búsqueda de personas analfabetas. Las jornadas podrán ser provinciales, municipales y barriales. Asimismo se asignará en cada provincia un miembro del equipo territorial del programa de alfabetización como enlace con el centro regional de la UASD en esa demarcación.

<http://hoy.com.do/falta-42000-personas-por-ingresar-al-plan-qac/>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 10-diciembre-2018. La DIGEPEP Y UASD firman convenio para contribuir al plan de alfabetización

La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional con el objetivo de contribuir con el Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”.

El acuerdo fue rubricado por la doctora Emma Polanco Melo, en representación de la UASD, y el licenciado Domingo Contreras, en nombre de la DIGEPEP, y se llevó a cabo en el Salón del Consejo Universitario de la Torre Administrativa.

El director general de la DIGEPEP, Domingo Contreras afirmó que es necesario que la República dominicana dé un salto social, sumándose al concierto de países que han dejado atrás el analfabetismo.

De su lado, la principal funcionaria de la UASD, detalló que la Facultad de Educación cuenta con 38 mil estudiantes que estarán a la disposición de colaborar para que el país sea declarada libre de analfabetismo.

Expuso que el centro de altos estudios asume firmemente ese compromiso para que el país, a través de la DIGEPEP logre alfabetizar a las 42 mil personas que faltan por alfabetizar.

Alcance de convenio

El acuerdo establece que la UASD participará en el Plan Nacional de Alfabetización a través de la incorporación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación (FCE), que estén preferiblemente en el quinto semestre de la carrera, los cuales integrarán y alfabetizarán a las personas que lo necesitan en los núcleos de aprendizaje, bajo el protocolo y acompañamiento del equipo territorial del Plan.

Asimismo, se identificarán e incorporarán a 40,000 personas iletradas, conformando un máximo de 10 mil núcleos de aprendizaje. De igual manera se reconocerá como práctica docente la labor de alfabetización que realicen los estudiantes.

La DIGEPEP pagará RD\$1,200.00 por núcleo, con un mínimo de 3 personas alfabetizadas, de los 10 mil que deberá de finalizar la UASD. Además, cubrirá los costos de movilidad con dos mil pesos mensuales, durante seis meses, a los estudiantes alfabetizadores.

<http://www.digepep.gob.do/institucional/uasd-y-digepep-firman-convenio-para-contribuir-a-quisqueya-aprende-contigo/>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 25-septiembre-2018. Quisqueya Aprende Contigo anuncia para noviembre 2019 RD estará libre de analfabetismo

El Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” anunció la ruta a seguir para la declaración de la República Dominicana libre de analfabetismo para noviembre del 2019.

En la actualidad la tasa de analfabetismo ronda el 6.8%, para lograr la meta de menos de 5% de analfabetismo, restan por alfabetizar unas 80 mil personas.

Para el logro de la meta se han seleccionado los 30 municipios, los cuales cuentan con un mayor peso sobre la reducción de la tasa nacional de analfabetismo por su volumen de población.

Entre estos municipios se encuentran: Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, Azua, Puerto Plata, El Seibo, Yaguate entre otros.

Se ha establecido que en estas demarcaciones se implementarán estrategias para poder cumplir con la meta de un país libre de analfabetismo. De igual manera seguirán los trabajos de Quisqueya Aprende Contigo en todo el territorio nacional.

Se dio a conocer el plan de trabajo que se llevarán cabo con facilitadores, animadores y coordinadores para impactar directamente los territorios seleccionados.

Recientemente la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) coordinaron integrar, en las labores de búsqueda activa, y alfabetización a unos 32 mil estudiantes de educación como parte de los últimos esfuerzos del Gobierno para la erradicación del analfabetismo.

<http://www.digepep.gob.do/institucional/quisqueya-aprende-contigo-anuncia-para-noviembre-2019-rd-estara-libre-de-analfabetismo/>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 27-agosto-2019. Quisqueya aprende contigo se acerca ala meta de declarar el País Libre de Analfabetismo.

SANTO DOMINGO. – En el acto “Rumbo a la Meta” realizado para dar a conocer los logros del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, Domingo Contreras, director general de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), presentó las acciones que se están realizando de cara a declarar a la República Dominicana libre de analfabetismo. Además, se entregaron reconocimientos a entidades, que colaboran de manera permanente con el plan, y a alcaldes de los municipios, que hasta la fecha, han sido declarados libres de analfabetismo.

Asimismo, se hizo entrega de placas a entidades públicas reconociéndolas como libres de iletrados, entre estas la Fiscalía del Distrito Nacional, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y el Jardín Botánico.

Dentro las instituciones reconocidas por la labor realizada para alcanzar los avances del plan están el Ministerio de Defensa (MIDE), el programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), el Plan de Asistencia Social de la Presidencia (PASP), el Instituto Agrario Dominicano (IAD), el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) y Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED).

La DIGEPEP también exaltó el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional Evangélica (UNEV), además de las empresas la Tabacalera de García, Sigma Alimentos y la Corporación Avícola del Caribe (Pollos Cibao).

Campaña de Comunicación

La directora de comunicaciones de DIGEPEP, Francis Jorge, presentó la campaña publicitaria de radio, televisión y redes sociales en la que se resalta el proceso de control de calidad del plan de alfabetización y cómo esto ha impactado positivamente las vidas de los alfabetizados, mostrando experiencia vividas por los beneficiados, quienes ya saben leer y escribir.

Además, la campaña busca integrar los diferentes sectores para que sean parte del hito histórico de declarar a la República Dominicana libre de analfabetismo.

<https://digepep.gob.do/noticias/quisqueya-aprende>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 26-julio-2019. DIGEPEP reconoce al ISFODOSU por sus aportes al Plan Nacional de Alfabetización.

“La Pedagógica Dominicana” se encuentra en la segunda etapa de alfabetizar a más de tres mil personas.

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), fue reconocido por su compromiso y aportes al Plan Nacional de alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, al asumir la tarea de alfabetizar un total de 3,114 personas jóvenes y adultas en condición de analfabetismo.

El reconocimiento al ISFODOSU, junto a otras instituciones del estado, fue realizado por la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP).

Milta Lora, vicerrectora de Desarrollo e Innovación y Teresa Bautista, encargada de la Jornada de Quisqueya Aprende Contigo del ISFODOSU, explicaron que desde la institución comentaron sobre los avances del plan, junto a las demás instituciones públicas involucradas, en el programa especial del programa El Gobierno de la Mañana que se transmitía en vivo desde el evento.

Quisqueya Aprende Contigo:

La DIGEPEP dio a conocer que, 631,037 personas han culminado el proceso de alfabetización en los núcleos de aprendizaje distribuidos en las diferentes provincias, cifra que acerca al país a la meta de convertirse en una nación sin personas iletradas.

De esta primera etapa, 4,761 personas fueron alfabetizadas por el ISFODOSU en sus distintos recintos ubicados en Santiago, San Pedro, San Juan de la Maguana y Santo Domingo.

DIGEPEP informó que desde que inició el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, la tasa nacional de analfabetos se ha reducido de manera considerable, reportándose en el censo de 2010 un 12.8%, mientras que en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (Enhogar) de 2015 se redujo al 7.5% y en 2017 al 6.8%.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/component/k2/item/419-digepep-reconoce-al-isfodosu-por-sus-aportes-al-plan-nacional-de-alfabetizacion>

Diario Libre. 23-julio-2019. Digepep dice “Quisqueya Aprende Contigo” alfabetizó más de 631 mil personas.

El director general de Programas Especiales de la Presidencia (Digepep), Domingo Contreras, informó este martes que Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” ha alfabetizado a más de 631 mil personas durante sus seis años y medio que lleva operando.

Contreras precisó que 631,037 personas han culminado los núcleos de alfabetización, acercando al país a declararse libre de analfabetismo, para lo cual requiere colocar la tasa nacional de analfabetismo en 5 por ciento o menos, según los estándares internacionales. La tasa nacional de analfabetismo se ubica actualmente en 6.8 por ciento, de acuerdo a la última Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (Enhogar).

El funcionario ofreció el dato al encabezar el acto “Rumbo a la Meta”, realizado en un hotel de esta capital, en el que participaron alcaldes de distintos municipios que ya han sido declarados libres de analfabetismo, al igual que la Fiscalía del Distrito Nacional, el Instituto Nacional de las Telecomunicaciones (Indotel) y el Jardín Botánico Nacional.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/digepep-dice-quisqueya-aprende-contigo-alfabetizo-mas-de-631-mil-personas-DP13499864>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 23-julio-2019. Quisqueya Aprende Contigo se acerca a la meta de declarar al País Libre de Analfabetismo.

SANTO DOMINGO. – En el acto “Rumbo a la Meta” realizado para dar a conocer los logros del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, Domingo Contreras, director general de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), presentó las acciones que se están realizando de cara a declarar a la República Dominicana libre de analfabetismo. Además, se entregaron reconocimientos a entidades, que colaboran de manera permanente con el plan, y a alcaldes de los municipios, que hasta la fecha, han sido declarados libres de analfabetismo.

Asimismo, se hizo entrega de placas a entidades públicas reconociéndolas como libres de iletrados, entre estas la Fiscalía del Distrito Nacional, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y el Jardín Botánico.

Dentro las instituciones reconocidas por la labor realizada para alcanzar los avances del plan están el Ministerio de Defensa (MIDE), el programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), el Plan de Asistencia Social de la Presidencia (PASP), el Instituto Agrario Dominicano (IAD), el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) y Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED).

La DIGEPEP también exaltó el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional Evangélica (UNEV), además de las empresas la Tabacalera de García, Sigma Alimentos y la Corporación Avícola del Caribe (Pollos Cibao).

Campaña de Comunicación

La directora de comunicaciones de DIGEPEP, Francis Jorge, presentó la campaña publicitaria de radio, televisión y redes sociales en la que se resalta el proceso de control de calidad del plan de alfabetización y cómo esto ha impactado positivamente las vidas de los alfabetizados, mostrando experiencia vividas por los beneficiados, quienes ya saben leer y escribir.

Además, la campaña busca integrar los diferentes sectores para que sean parte del hito histórico de declarar a la República Dominicana libre de analfabetismo.

<http://www.digepep.gob.do/institucional/quisqueya-aprende-contigo-se-acerca-a-la-meta-de-declarar-el-pais-libre-de-analfabetismo/>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 30-junio-2019. Entregan 300 Certificados de Taller Metodología de la Enseñanza Radiofónica.

En el marco del Plan Nacional de Alfabetización fueron entregados más de 300 certificados del taller Metodología de la Enseñanza Radiofónica en el salón Multiusos Monseñor Juan Antonio Flores Santana de la Universidad Católica del Cibao, UCATECI.

Con el objetivo de disminuir la tasa de iletrados en República Dominicana surge la iniciativa Quisqueya aprende Contigo y de la mano de Radio Santa María, se transmite las clases a través de las frecuencias 590 AM y Estudio 97.9 FM, uniendo esfuerzos y continuando con una- de las características principales de la gran familia, la educación.

Se entregaron certificados a personas que se comprometieron con deseo a seguir preparándose y ser entes productivos en la sociedad.

El acto inicio con una invocación al altísimo, a seguidas se escucharon las notas gloriosas de nuestro Himno Nacional.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Padre José Victoriano, director de Radio Santa María, mientras que las palabras centrales estuvieron a cargo de Horacio Medrano, director del Plan Quisqueya aprende Contigo.

Radio Santa María y el Plan Quisqueya Aprende contigo se sienten inmensamente agradecidos de la entrega de cada una de las personas que participó de este gran reto desde los alfabetizandos hasta los facilitadores.

<http://www.digepep.gob.do/institucional/entregan-300-certificados-de-taller-metodologia-de-la-ensenanza-radiofonica/>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 06-mayo-2019. Inafocam coordina Plan de Alfabetización con estudiantes del programa Docentes de Excelencia

Santo Domingo.-El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, (Inafocam) realizó un encuentro con representantes de universidades y estudiantes de educación (enlaces de los recintos universitarios), para conocer los avances del plan de alfabetización que coordina la institución, cuya meta asciende a las 3 mil personas iletradas para ser alfabetizadas.

La reunión la encabezó el director ejecutivo del Inafocam, maestro Andrés de las Mercedes, quien exhortó a los estudiantes de educación a respaldar el Plan Quisqueya Aprende Contigo al que consideró como una de las mejores iniciativas del gobierno del presidente Danilo Medina.

“Es cierto que aprender a leer y escribir le abre el mundo a las personas y es un deber que los estudiantes que se están formando como docente participen de este proceso porque le enriquece su formación como educadores”, sostuvo el director del Inafocam.

Dijo que la meta de 3 mil iletrados para alfabetizar es alcanzable si cada estudiante de excelencia logra enseñar a leer y escribir a 2 personas.

De las Mercedes recordó que a la fecha faltan por alfabetizar 71 mil personas de todo el país, y que ya muchas provincias e instituciones han sido declaradas libres de personas analfabetas.

Asimismo, informó a los estudiantes de educación que el tiempo que le dediquen al plan de alfabetización le será reconocido por sus universidades como parte de las prácticas docentes a realizar durante su proceso de formación profesional.

Dijo que los docentes en formación recibirán, además, una certificación de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), equivalente a cinco puntos, que les serán reconocidos durante el proceso de evaluación para ser ingresado al sistema educativo dominicano.

Los motivó a multiplicar los esfuerzos con los demás compañeros de carrera y les recordó el reto formativo que tienen como beneficiarios del programa Docentes de Excelencia.

“Ustedes son la mejor apuesta para elevar la calidad de los aprendizajes en las escuelas, lo que implica que deben ser los docentes mejor preparados que hayan egresados de las aulas universitarias en la República Dominicana” concluyo De las Mercedes.

En la actividad, realizada en el aula virtual del Inafocam participó el maestro Julio Peña, técnico del departamento de Formación docente Inicial de la institución.

Peña explicó que el plan de alfabetización que coordina el Inafocam busca involucrar además de los estudiantes de educación, a docentes y egresados de la carrera en el proceso de alfabetización de personas jóvenes y adultas.

Dijo que los estudiantes tienen como tarea identificar en su entorno a personas que no sepan leer y escribir para ser alfabetizadas.

Informó que como resultado de la coordinación del plan ya se han creado 49 núcleos alfabetizadores conformado por estudiantes del programa Docentes de Excelencia, cuya capacitación iniciará en la próxima semana.

Al final, los representantes universitarios y estudiantes de educación presentes expusieron las actividades que desarrollan para avanzar en el logro de la meta del plan de alfabetización que coordina el Inafocam.

La actividad estuvo dirigida por Miosotis Segura, técnico del Departamento de Formación Inicial, cuya encargada, Yssa Moreta estuvo presente en la reunión.

En el encuentro estuvieron presentes directivos y estudiantes de educación becados por Inafocam en la Pontificia Universidad PUCMM, UNAPEC, INTEC, UTECO, UNICDA, UCATEBA y UCE.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/570-inafocam-coordina-plan-de-alfabetizacion-con-estudiantes-del-programa-docentes-de-excelencia>

Hoy. 04-mayo-2019. Destacan importancia estudiantes de educación en programas de alfabetización

El director ejecutivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, (Inafocam) destacó la importancia de que los estudiantes de educación participen en los programas de alfabetización que se desarrollan en todo el país para enseñar a leer y escribir a **personas analfabetas** porque esto contribuye a enriquecer su formación profesional como educadores.

“Es cierto que aprender a leer y escribir le abre el mundo a las personas y es un deber que los estudiantes que se están formando como docente participen de este proceso porque le enriquece su formación como educadores”, sostuvo el maestro Andrés de las Mercedes.

El director del **Inafocam** se pronunció en estos términos durante un encuentro con representantes de universidades y estudiantes de educación (enlaces de los recintos universitarios), para conocer los avances del plan de alfabetización que coordina la institución, cuya meta es 3 mil personas alfabetizadas.

En la reunión el maestro De las Mercedes exhortó a los estudiantes de educación a respaldar el **Plan Quisqueya Aprende Contigo** al que consideró como una de las mejores iniciativas del gobierno del presidente Danilo Medina.

Dijo que la meta de 3 mil iletrados para alfabetizar es alcanzable si cada estudiante de excelencia logra enseñar a leer y escribir a 2 personas.

De las Mercedes recordó que a la fecha **faltan por alfabetizar 71 mil personas** de todo el país, y que ya muchas provincias e instituciones han sido declaradas libres de personas analfabetas.

Asimismo, informó a los estudiantes de educación que el tiempo que le dediquen al plan de alfabetización le será reconocido por sus universidades como parte de las prácticas docentes a realizar durante su proceso de formación profesional.

Dijo que los docentes en formación que alfabeticen al menos 5 personas, recibirán, además, una certificación de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), que le acredita cinco puntos ante el Ministerio de Educación, válidos para cuando participen del concurso para el ingreso a la carrera docente.

Los motivó a multiplicar los esfuerzos con los demás compañeros de carrera y les recordó el reto formativo que tienen como beneficiarios del **programa Docentes de Excelencia**.

“Ustedes son la mejor apuesta para elevar la calidad de los aprendizajes en las escuelas, lo que implica que deben ser los docentes **mejor preparados** que hayan egresados de las aulas universitarias en la República Dominicana” concluyo De las Mercedes.

En la actividad, realizada en el aula virtual del Inafocam participó el maestro Julio Peña, técnico del departamento de Formación docente Inicial de la institución.

Peña explicó que el plan de alfabetización que coordina el Inafocam busca involucrar además de los estudiantes de educación, a docentes y egresados de la carrera en el proceso de alfabetización de personas jóvenes y adultas.

Dijo que los estudiantes tienen como tarea identificar en su entorno a personas que **no sepan leer y escribir** para ser alfabetizadas.

Informó que como resultado de la coordinación del plan ya se han creado 44 núcleos alfabetizadores conformado por estudiantes del programa Docentes de Excelencia, cuya capacitación iniciará en la próxima semana.

<http://hoy.com.do/destacan-importancia-estudiantes-de-educacion-en-programas-de-alfabetizacion/>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 21-febrero-2019. Santo Domingo Norte Declarado Municipio Libre de Analfabetismo.

El Equipo Técnico Nacional del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” declaró oficialmente a Santo Domingo Norte como “Municipio Libre de Analfabetismo” tras disminuir su tasa de analfabetismo a 4.9%.

Este hecho histórico es un logro de todo el municipio, que el Plan Quisqueya Aprende Contigo y todo el país celebra y reconoce declarándole como Municipio Libre de Analfabetismo.

Según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010 la tasa de analfabetismo en el municipio de Santo Domingo Norte era de 9.5%. Desde el 2013 hasta la fecha mediante el Plan Quisqueya Aprende Contigo 26 mil 710 personas han concluido su alfabetización en los núcleos de aprendizajes, de estos 15 mil 376 son mujeres y 11 mil 334 son hombres. Estos resultados han permitido que, actualmente la tasa de analfabetismo en Santo Domingo Norte sea de un 4.9% según datos de la Encuesta Nacional de Hogares para propósitos múltiples (ENHOGAR).

El Acto de Declaratoria de Santo Domingo Norte como municipio libre de analfabetismo fue realizado en la Escuela Matías Ramón Mella, siendo presidido por la Senadora por la Provincia Santo Domingo Cristina Lizardo, el Alcalde Municipal René Polanco, el Director General de los Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), Domingo Contreras y otras autoridades municipales, gubernamentales y municipales de Santo Domingo Norte.

En la actividad fueron reconocidos por sus aportes a la alfabetización de jóvenes y adultos en el marco del Plan Quisqueya Aprende Contigo los señores Antonia Germosén, Orlando Cabrera y Rodolfo López García quienes con su ardua labor contribuyeron en la liberación de su municipio del lastre del analfabetismo. De igual modo se entregó a la Alcaldía una placa de reconocimiento de “Municipio Libre de Analfabetismo” y el Concejo Municipal declaró el 21 de febrero como “Día de Regocijo Municipal.”

En el municipio de Santo Domingo Norte los equipos del Plan Quisqueya Aprende Contigo continúan trabajando para la sostenibilidad de esta política educativa, manteniendo oportunidades de acceso a la educación a través de la lecto-escritura a aquellos que todavía no saben leer y escribir. Asimismo, se continuará promoviendo la inserción de las personas jóvenes y adultas en la educación básica mediante un modelo flexible que ha diseñado y puesto en ejecución el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

<http://www.digepep.gob.do/institucional/santo-domingo-norte-declarado-municipio-libre-de-analfabetismo/>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 20-febrero-2019. Estudiantes de Educación apoyan Plan para Liberar al país del Analfabetismo en 2019.

Santo Domingo.- La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) organizó un encuentro con estudiantes de Educación de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) para estimularlos a seguir uniéndose al Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, para alcanzar la meta de un país libre de analfabetismo.

El director general de la DIGEPEP, Domingo Contreras, afirmó que es necesario que los estudiantes de pedagogía se integren a formar parte del plan Quisqueya Aprende Contigo, para poder lograr la meta de declarar al República Dominicana libre de analfabetismo, colocando los índices de iletrados por debajo del 5% requerido.

Los estudiantes universitarios adherido al plan de alfabetización, recibirán cinco puntos para la carrera docente, como incentivo, según se acordó en el convenio firmado por la DIGEPEP y la UASD a finales del 2018.

Asimismo, Domingo Contreras llamó a los jóvenes a aunar esfuerzos, para que el país logre posicionarse como una nación que ha podido superar el analfabetismo, trabajando mancomunadamente para lograr el objetivo trazado.

El encuentro fue realizado como parte de las acciones enmarcadas en el acuerdo de colaboración interinstitucional, firmado en noviembre del 2018, entre la DIGEPEP y la UASD para contribuir con Quisqueya Aprende Contigo.

El acuerdo establece que la UASD participará en el Plan Nacional de Alfabetización a través de la incorporación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación (FCE), que estén preferiblemente en el quinto semestre de la carrera, los cuales integrarán y

alfabetizarán a las personas que lo necesitan en los núcleos de aprendizaje, bajo el protocolo y acompañamiento del equipo territorial del Plan.

De igual modo, se identificarán e incorporarán a 40,000 personas iletradas, conformando un máximo de 10 mil núcleos de aprendizaje. De igual manera se reconocerá como práctica docente la labor de alfabetización que realicen los estudiantes.

El acuerdo fue rubricado por la doctora Emma Polanco, en representación de la UASD, y el licenciado Domingo Contreras, en nombre de la DIGEPEP.

<http://www.digepep.gob.do/institucional/estudiantes-de-educacion-apoyan-plan-para-liberar-al-pais-del-analfabetismo-en-2019/>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 12-febrero-2019. Dan Seguimiento a Plan de Alfabetización con Estudiantes de Pedagogía de Universidades.

En el marco del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) sostuvo un encuentro con rectores de instituciones de educación superior para socializar los avances del plan.

La reunión fue realizada en el salón del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT).

En la reunión con rectores se dio seguimiento a la resolución del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT) del 2017, sobre la acreditación de la labor de alfabetizador como práctica docente y el otorgamiento de cinco puntos para los concursos, para ingresar como maestros al sistema educativo, a estudiantes de educación.

La reunión contó con la participación de la doctora Alejandrina Germán, Ministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología; la licenciada Zoraima Cuello, Viceministra de la Presidencia; y el licenciado Domingo Contreras, director general de la DIGEPEP.

<http://www.digepep.gob.do/institucional/dan-seguimiento-a-plan-de-alfabetizacion-con-estudiantes-de-pedagogia-de-universidades/>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 23-enero-2019. Presidente Danilo Medina trata con Funcionarios sobre Alfabetización.

El presidente Danilo Medina convocó a diversos funcionarios del gobierno para trazar con ellos una estrategia conjunta a fin de fortalecer las acciones para la identificación y alfabetización de personas iletradas.

El objetivo es cumplir cuanto antes la meta de llegar a menos de un 5% de la población dominicana sin saber leer y escribir.

El ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, ofreció los detalles de la reunión y dijo que trató la realidad de que en la población menor a 60 años ya la tasa de analfabetismo está entre 4.5%-4.7%.

Explicó que el gran reto es el grupo población superior a los 60 años, que tiene una tasa aproximada de 18%, con lo cual se requiere una estrategia enfocada a este segmento para poder identificarlos y animarlos a que participen en los círculos de alfabetización.

Identificación personal de instituciones y beneficiarios de programas que aún no saben leer y escribir

Expresó que, debido a lo señalado, se instruyó que todas las entidades participantes a que hagan una revisión exhaustiva para ver si alguien de su personal aún no sabe leer y escribir.

Igualmente, a que habiliten el espacio de tiempo durante la jornada laboral para que, en un lugar de conveniencia, aún en el mismo trabajo, puedan participar en los círculos de alfabetización.

Gustavo Montalvo señaló que, de igual forma, a las agencias gubernamentales que tienen programas sociales se les solicitó identificar los beneficiarios que sean iletrados, a fin de realizar con ellos la conformación de grupos, en horarios y esquemas que les sean más favorables.

Redoblar esfuerzos

“Hasta el momento hemos alfabetizado más de 606 mil personas desde el inicio del programa Quisqueya Aprende Contigo, un gran logro del gobierno, pero se requiere redoblar los esfuerzos para alcanzar que toda persona en el país sepa leer y escribir”.

Alfabetización, como parte de prácticas y pasantías estudiantes de magisterio

Por su parte, las entidades del sector educativo fueron instruidas a sugerir a los estudiantes de educación que, como parte de sus prácticas y pasantías, se capaciten en la alfabetización de adultos y cada quien logre alfabetizar al menos una persona.

Con esta acción se contribuye, además, a su formación como educador.

“La educación es una vocación social, y qué mejorar forma de practicar durante los estudios universitarios de pedagogía, ciencias y humanidades que participar en la alfabetización de adultos, no solo porque desarrollan competencias pedagógicas, sino porque reafirman su interés social”.

Cronograma de trabajo para el 2019

Al finalizar la reunión, se definió un cronograma de trabajo para el año 2019 y una estrategia para que el proceso de alfabetización se institucionalice y sea aparte de la labor de cada entidad, a fin de que en el futuro se continúe con este proceso.

De igual forma, cada una de las más de 15 entidades participantes se llevó una meta para el año 2019.

Erradicación del analfabetismo, compromiso de todos

“La erradicación del analfabetismo es un compromiso de todos en la sociedad, pero sobretodo del gobierno, pues es uno de los ejes para la promoción de la dignidad de las personas y para la reducción de la pobreza y la exclusión”.

Además de Gustavo Montalvo, en la reunión, realizada en el salón Privado del Palacio Nacional, participaron los ministros de Educación, Andrés Navarro; de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Alejandrina Germán; y de Defensa, teniente general Rubén Darío Paulino Sem.

Con ellos, los ministros de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ángel Estévez; y de Obras Públicas, Gonzalo Castillo; así como los viceministros de la Presidencia, Sina del Rosario y Juan Ariel Jiménez.

Los directores generales del Seguro Nacional de Salud, Mercedes Rodríguez; del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, Iris Guaba; y de la Policía Nacional, mayor general Ney Aldrin Bautista, también asistieron.

Igualmente, los directores generales del Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia, Berlinesa Franco; de Banca Solidaria, Maira Jiménez; del Fondo Especializado para el Desarrollo Agropecuario, Casimiro Ramos; y del Servicio Nacional de Salud, Chanel Rosa.

También estuvieron presentes, en representación del programa Progresando con Solidaridad, José Luis Almonte; así como los directores del Instituto Nacional de la Vivienda, Mayobanex Escoto; y de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado, José Dantés Díaz.

De la misma manera, los directores de la Dirección General de Educación de Personas Jóvenes Adultas, Miriam Camilo; del Instituto Agrario Dominicano, Emilio Toribio Olivo; y de Programas Especiales de la Presidencia, Domingo Contreras; y el rector del Instituto de Formación Docente Salomé Ureña, Julio Sánchez, entre otros funcionarios.

<http://www.digepep.gob.do/institucional/presidente-danilo-medina-trata-con-funcionarios-sobre-alfabetizacion/>

Estrategia 05.1.2 Garantizar la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas.

Alcance 200,000 nuevos participantes (estudiantes) integrados a la educación básica de personas jóvenes y adultas completando 300,000 matriculados al 2020.

Resultado Ampliados los indicadores de cobertura, permanencia y conclusión en la educación básica de personas jóvenes y adultas.

Acción 05.1.2.01 Aprobación por el Consejo Nacional de Educación del nuevo currículo de educación básica de jóvenes y adultos.

Acción 05.1.2.02 Producir, imprimir y distribuir textos y materiales educativos de educación básica de Jóvenes y Adultos en coherencia con el nuevo currículo.

Acción 05.1.2.03 Desarrollar jornadas de orientación, capacitación y acompañamiento al personal técnico, docente y directivo sobre el nuevo currículo y la implantación de la educación básica flexible.

Acción 05.1.2.04 Reorganizar los centros de educación básica de jóvenes y adultos en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el modelo educativo de educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) y crear nuevos centros y espacios de aprendizajes.

Acción 05.1.2.05 Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y difusión masiva sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultos.

Acción 05.1.2.06 Integrar a los jóvenes y a los adultos a la educación básica en el marco de la continuidad educativa.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	50-Cantidad de personas jóvenes y adultas recién alfabetizadas que continúan estudiando	Prev	0	50000	75000	105000	132000
		Real	0				
	51-Cantidad de estudiantes inscritos en la educación básica de adultos	Prev	107441	158000	233000	273000	300000
		Real	107441	102449	98573		

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

05.1.2.01 - Aprobación por el Consejo Nacional de Educación del nuevo currículo de educación básica de jóvenes y adultos.

Avance 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances 2018:

Diseño Curricular actualizado, de estructura modular para el Nivel Básico de EPJA, con enfoque de competencias, de derechos, de carácter flexible, inclusivo, amigable, validado y aprobado por el Consejo Nacional de Educación mediante la Ordenanza 01-2018. Aprobada la Ordenanza 03-2017 que establece la validación de las directrices para la educación técnico profesional, así como y su aplicación a los Subsistema de educación de jóvenes y adultos y educación especial.

Avance al 2017:

Se cuenta con la propuesta de ordenanza para presentación del currículo de educación básica de jóvenes y adultos al Consejo de Educación elaborada.

05.1.2.02 - Producir, imprimir y distribuir textos y materiales educativos de educación básica de Jóvenes y Adultos en coherencia con el nuevo currículo.

Avances al 2019:

Sin reporte de nuevos avances.

Avances al 2017:

Producido e impreso y distribuido 5,000 el nuevo registro de primer ciclo de educación básica. Producido, impreso y distribuido 5,000 ejemplares del nuevo currículo de educación básica. Reimpresión y distribución de textos de educación básica, secundaria y educación laboral para los estudiantes, año escolar 2017-2018. Producción e impresión de una guía para la Educación Integral en Sexualidad con personas Jóvenes y Adultas.

05.1.2.03 - Desarrollar jornadas de orientación, capacitación y acompañamiento al personal técnico, docente y directivo sobre el nuevo currículo y la implantación de la educación básica flexible.

Avances 2019.

Capacitados y orientados todos los actores de los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de educación de jóvenes y adultos: más de 10,495 docentes, directores de Básica y Laboral; coordinadores, docentes y secretarías docentes de PREPARA; técnicos nacionales, regionales y de distritos educativos.

La capacitación fue sobre temas sustantivos, fundamentalmente sobre el currículo de la educación de personas jóvenes y adultas. Fundamento del currículo del Subsistema: Oferta curricular de Básica flexible y Educación para el Trabajo; Ordenanza 1-2018, Orden

departamental 60-2018; implementación del nuevo currículo de Educación Básica, Reorganización de la oferta educativa de Básica y Laboral en el marco de la Continuidad educativa.

La capacitación también incluyó temáticas como la producción del Diseño Curricular y enfoques de la Educación Secundaria; Gestión administrativa de los centros PREPARA; Desarrollo de diplomado para docentes de Secundaria, PREPARA por grupos de áreas (Lengua Española, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza); Rediseño del plan de capacitación de alfabetizadores y sobre la estrategias de aprendizajes en EDPJA.

Avances al 2018:

Sin reporte de nuevos avances.

Avances al 2017:

*1,179 Docentes del primer y segundo ciclo de Educación Básica de Jóvenes y Adultos capacitados para la continuidad educativa.
150 Técnicos nacionales regionales y distritales orientados sobre el proceso de cambios de la educación jóvenes y adulta a partir del nuevo currículo y la continuidad educativa de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización QAC en educación básica y laboral.
702 Técnicos de EDPJA, coordinadores y personal secretarial capacitados sobre el Plan de Mejora, estableciendo metas concretas para el año escolar 2017-2018, a fin de que mejore la gestión institucional en los centros del nivel secundario de personas jóvenes y adultas PREPARA y los aprendizajes de las y los participantes.
94% (385/408) de las/os coordinadores/as, 89% (365/408) de secretarías/os docentes, capacitados en relación a la gestión y administración de los centros de educación Secundaria de Jóvenes y Adultos, PREPARA. esta capacitación fue desarrollada en nueve (9) talleres. Se contó con el 96% del personal técnico de educación de adultos (regionales y distritales) que acompaña los centros.*

05.1.2.04 - Reorganizar los centros de educación básica de jóvenes y adultos en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el modelo educativo de educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) y crear nuevos centros y espacios de aprendizajes.

Avances 2019:

333 centros de Educación Básica de jóvenes y adultos trabajando en horarios de fin de semana (sábado y domingo) con una matrícula de 26,992 participantes (estudiantes) y 843 docentes como parte de los avances en la aplicación de la Orden Departamental 60-2018 que establece la reorganización de los centros desde una perspectiva flexible en coherencia con el nuevo currículo y las necesidades educativas de la población adulta.

Creación de 422 servicios sabatino, dominical, matutinos y vespertinos en 222 centros de educación Básica de jóvenes y adultos, dando cumplimiento a la orden departamental 60-2018 y la ordenanza 1-2018.

Desarrollo de dos experiencias piloto en Básica y Laboral, se inician procesos en el municipio de Jarabacoa, y en el municipio de Cotui, Regional educativa 06, La Vega Regional y 16 Cotui, respectivamente, como experiencias piloto focalizadas, esta última con la intervención de una organización de la sociedad civil con gran trayectoria en alfabetización de mujeres campesinas, Centro de Formación María Liberadora, (CEFORMOMALI).

Estas experiencias pilotos de continuidad educativa también han incluido el desarrollo de experiencias de articulación de la oferta de educación de jóvenes y adultos en los diferentes niveles y modalidades: alfabetización, educación básica, secundaria y educación laboral, lo que se ha denominado como Centros Integrados de EDPJ

Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

Emitida la Orden Departamental 60- 2018 para orientar la reorganización de los centros de educación básica de personas jóvenes y adultas y las escuelas laborales aprobada. Esta orden departamental junto con la Ordenanza 1-2018 sienta las bases para la construcción de un nuevo Modelo de Educación Básica, superador de las llamadas escuelas nocturnas.

133 Centro de Educación Básica de jóvenes y adultos trabajando en horarios sábado y domingo con una matrícula de 26,992 participantes (estudiantes) y 843 docente como parte de los avances en la aplicación de la Orden Departamental 60-2018 que establece la reorganización de los centros desde una perspectiva flexible en coherencia con el nuevo currículo y la necesidad educativa de la población adulta

Avances al 2017:

100 centros de Básica y Escuelas Laborales en proceso de reorganización para el inicio de la implementación de un currículo flexible en Educación Básica, en el marco de la Continuidad Educativa.

Desarrollo de dos experiencias piloto en Básica y Laboral, se inician procesos en el municipio de Jarabacoa, y en el municipio de Cotui, Regional educativa 06, La Vega Regional y 16 Cotui, respectivamente, como experiencias piloto focalizadas, esta última con la intervención de una organización de la sociedad civil con gran trayectoria en alfabetización de mujeres campesinas, Centro de Formación María Liberadora, (CEFORMOMALI).

Estas experiencias pilotos de continuidad educativa también han incluido el desarrollo de experiencias de articulación de la oferta de educación de jóvenes y adultos en los diferentes niveles y modalidades: alfabetización, educación básica, secundaria y educación laboral, lo que se ha denominado como Centros Integrados de EDPI.

05.1.2.05 - Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y difusión masiva sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultos.

Avances al 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances al 2017:

Campaña de movilización QAC y Continuidad educativa en algunos medios de comunicación.

Lanzamiento de la continuidad educativa a través de programas radiales de cobertura nacional.

Diseño e implementación de campaña: TU SABES QUE SE PUEDE, con el propósito para integrar estudiantes de PREPARA al Plan nacional de Alfabetización, identificando personas de su entorno que no saben leer y escribir.

05.1.2.06 - Integrar a los jóvenes y los adultos a la educación básica en el marco de la continuidad educativa.

Avances al 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances al 2017:

Pre-inscripción de más de 40,000 personas egresadas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo para la continuidad educativa en educación básica de adultos y capacitación laboral como parte de las opciones de continuidad educativa. La pre inscripción se realizó en el marco de la Jornada Nacional de Preinscripción de los días 3, 4 y 5 de agosto.

170 Educadores contratados de agosto a la fecha en el marco de la continuidad educativa de los egresados de QAC.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.

Avances en el proceso de revisión y actualización curricular:

Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la Ordenanza 01-2018 que establece el marco curricular revisado y actualizado para el nivel básico de educación de jóvenes y adultos.

Producido el Diseño Curricular de Primer y Segundo ciclo del Nivel Básico de personas jóvenes y adultas, el cual se ha socializado y validado con el 100 % de los directores, docentes y técnicos de EDPJA, así como con los participantes (estudiantes) a través de las experiencias pilotos de las regionales de Cotuí y La Vega.

Elaborado el registro del primer ciclo y en versión preliminar, el registro del segundo ciclo, de educación básica de jóvenes y adultos en coherencia con el nuevo currículo.

Se cuenta con un documento preliminar sobre las características del nivel y borradores de los contenidos de las áreas del currículo del nivel secundario para jóvenes y adultos, que se encuentra en proceso de elaboración.

Preinscripción de más de 40,000 personas egresadas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo para la continuidad educativa en educación básica de adultos y capacitación laboral.

Emitida la Orden Departamental 60- 2018 para orientar la reorganización de los centros de educación básica de personas jóvenes y adultas y las escuelas laborales aprobada. Esta orden departamental junto con la Ordenanza 1-2018 sienta las bases para la construcción de un nuevo Modelo de Educación Básica, superador de las llamadas escuelas nocturnas. En este sentido, 133 centros de Educación Básica de jóvenes y adultos trabajan sábado y domingo, con una matrícula de 26,992 estudiantes.

Instalado el Sistema de Información de Monitoreo y Gestión (Simag) en 71 centros de educación básica de jóvenes y adultos para el registro de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo que desean continuar estudiando.

Definida la estructura modular y la plataforma tecnológica para el bachillerato virtual, en el marco de la creación de la modalidad de educación virtual en la Educación Secundaria de jóvenes y adultos, PREPARA.

Difundido el programa de radio con cobertura nacional y producción de un video para la promoción de acciones de continuidad educativa.

Firmado un convenio con las Escuelas Radiofónicas Santa María con la finalidad aplicar y definir políticas educativas y acciones para fortalecer y ampliar la educación a distancia para jóvenes y adultos.

Firmado convenio con la Fundación Laso para la producción de las olimpiadas de lectura y la escritura de jóvenes y adultos egresados de QAC como parte de las acciones dirigidas a la animación a la lectura y escritura.

Creados 6 nuevos centros de educación básica en los distritos educativos 04-06 (Haina, provincia San Cristóbal), 12-01 (Higüey, provincia La Altagracia), 05-06 (Consuelo, provincia San Pedro de Macorís), 16-05 (Piedra Blanca, provincia Mons. Nouel), 17-01 (Yamasá, provincia Monte Plata), 18-01 (Neyba, provincia Bahoruco).

Creados 12 nuevos centros de educación secundaria de jóvenes y adultos con la finalidad de responder a la demanda de diferentes comunidades incluidos 2 centros en recintos privados de libertad.

Implementado un plan piloto de reorganización e integración de centros de educación básica de jóvenes y adultos y escuelas laborales de las regionales educativas 06 de La Vega y 16 de Cotuí:

06-03 Jarabacoa, con una matrícula de 1,265 en Básica (70 grupos de aprendizajes, 55 en espacios fuera del plantel y 15 en el plantel) y 414 personas en educación laboral.

16-01 de Cotuí con una matrícula de 1,909 en básica (78 grupos de aprendizajes, 72 en espacios fuera del plantel y 6 en el plantel) y 785 personas en educación laboral.

43 centros reorganizados (100 % de los centros de educación básica de jóvenes y adultos la Regional 06 de La Vega) desde una perspectiva flexible, en horario, tiempo estudiante, con una matrícula de 10,810 estudiantes (6,621 estudiantes en el primer ciclo de educación básica, 2,344 en el segundo ciclo y 1,845 en el tercer ciclo).

Sistematización de las experiencias piloto de continuidad educativa de Jarabacoa y Cotuí, con fines de recuperar la experiencia, identificar lecciones aprendidas y el papel de los diferentes actores, entre otros aspectos, en la actualidad se cuenta con un documento preliminar y un resumen ejecutivo. Este proceso se lleva a cabo con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Dotados de libros de texto y materiales educativos 100,000 estudiantes del nivel básico de educación de jóvenes y adultos y 160,000 del nivel secundario de Prepara, a nivel nacional.

Capacitadas y orientadas más de 10,495 personas (docentes, directores, coordinadores, secretarías docentes, técnicos nacionales, regionales y de distritos educativos) en los siguientes temas de la educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA):

Oferta de básica flexible y educación para el trabajo.

Uso del registro de primer ciclo del nivel básico.

Reorganización de la oferta educativa de Básica y Laboral en el marco de la Continuidad educativa.

Implementación del nuevo currículo de Educación Básica.

Currículo y enfoques de la educación secundaria.

Gestión y administración de los centros Prepara.

Diplomados en Lengua Española, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza dirigido a docentes de Secundaria de EDPJA,

Rediseño del plan de capacitación de alfabetizadores, entre otros.

Integración del MinerD como parte del equipo técnico del Centro de Cooperación para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe CREFAL.

Transmitidos cinco programas de televisión con los 32 finalistas de la Primera Olimpiada de Lectura y Escritura con personas egresadas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

Producidos 32 videos con la historia de vida de los 32 delegados de cada una de las provincias seleccionados en las olimpiadas de Lectura y Escritura de los egresados de QAC.

Datos aportados por la Dirección de Estadística e Indicadores educativos del MINERD.

Cuadro No.37 Todos los Sectores. Cantidad de estudiantes matriculados por sexo, según ciclo. 2017-2018

Educación Básica de Adultos

CICLO	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
Primero	11.235	13.243	24.478
Segundo	20.574	17.232	37.806
Tercero	19.460	16.829	36.289
TOTAL	51.269	47.304	98.573

Cuadro No.36 Cantidad de estudiantes matriculados por sexo, según sector y servicio. 2017-2018.

Educación de Adultos

SECTOR / SERVICIO	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
TOTAL	130.797	131.902	262.699
PÚBLICO	114.776	122.748	237.524
Educación de Adultos-Básica	49.355	46.065	95.420
Educación de Adultos-Media-PREPARA	60.628	68.978	129.606

Educación de Adultos-Media-PREPARE-ACELERA PRIVADO	4.793	7.705	12.498
Educación de Adultos-Básica	10.262	4.346	14.608
Educación de Adultos-Media-PREPARE	875	411	1.286
Educación de Adultos-Media-PREPARE-ACELERA SEMIOFICIAL	8.777	3.201	11.978
Básico - General - Sobreedad Acelerado	610	734	1.344
Educación de Adultos-Básica	5.759	4.808	10.567
Educación de Adultos-Media-PREPARE	1.009	808	1.817
	30	20	50
	4.720	3.980	8.700

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

05.1.2 - Garantizar la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas.

Otros avances en materia de educación de jóvenes y adultos es la ampliación de la cobertura de la oferta de educación básica y secundaria que tiene el Minerd destinada a esta población. Se logró un total de 1,082 centros educativos y se pasó de una matrícula de 184,420 estudiantes en el 2012 a 262,699 en el 2018. La ampliación de la cobertura incluye el aumento de la cantidad de centros de educación secundaria de jóvenes y adultos. Tanto de básica como de secundaria se han creado 36 centros en los recintos de personas privadas de libertad.

En términos cualitativos constituye uno de los avances más significativos de los últimos años el [diseño, aprobación e implementación de un nuevo modelo educativo para la educación de jóvenes y adultos, sustentado en un diseño curricular actualizado](#), con enfoque de competencias, de derechos, inclusivo, con estructura modular y de carácter flexible. En el nivel básico, el currículo ha sido aprobado mediante la Ordenanza 1'2018, para facilitar el acceso de la población a continuar aprendiendo. Esto ha dado como resultado un cambio de modelo, de las denominadas escuelas nocturna, en un modelo flexible. En ese mismo orden, se avanza en el diseño y la ampliación de ese modelo educativo para la educación secundaria de jóvenes y adultos.

Información facilitada por la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos.

En relación a los avances en la aplicación de la Ordenanza 1-2018 y la Orden Departamental 60-2018 de Educación Básica de jóvenes y adultos se puede dar cuenta de aspectos cuantitativos y cualitativos, entre los que se destacan lo siguiente:

Docentes de primer y segundo ciclo de Educación Básica capacitados sobre el currículo, aspectos de planificación y Evaluación de los aprendizajes, en un 88% (2,147) de lograr se apropien del Diseño Curricular, de carácter flexible, modular e integrado, con enfoque de competencia.

Directores de centros educativos, en un 80 % capacitados con la Orden Departamental 60" 2018 de Educación Básica de personas jóvenes y adultas, que orienta sobre la gestión y la reorganización de los centros desde una perspectiva flexible y crea las condiciones para la implementación del currículo.

Personal técnico nacional regional y distrital de EDPJA capacitados, en un 100% (174) sobre Diseño Curricular de educación de personas jóvenes y adultas y para el proceso de acompañamiento en los diferentes territorios.

100% de los docentes y directores de centros educativos del Nivel Básico cuentan con el diseño curricular de Educación Básica de jóvenes y adultos.

El 50% (333) de los centros de Educación Básica reorganizados en horario flexible, además de la tanda nocturna se han creado servicios en horario sabatinos, dominical y vespertinos de lunes a viernes.

En la actualidad se cuenta con un 35% (1213) de docentes de Educación Básica trabajando en horario flexible; y algunos docentes y directores integrados a tiempo completo en Educación Básica EBJA.

ESTUDIOS

UAAES. 01-julio-2018. Análisis del desempeño económico y social de República Dominicana 2018

El número promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más muestra crecimiento constante entre el año 2008 y el 2018. Para la población masculina de 15 años y más, el resultado para el período observado fue un incremento de 0.9 años en la escolaridad promedio, que se ubicó en 2018 en 8.9 años. En la población femenina se advierte una tendencia similar: el promedio de años de escolaridad se colocó en 9.5 para 2018, un año más que en 2008. La brecha de la población femenina con respecto a la masculina disminuyó de 0.7 años en 2017 a 0.6 en 2018.

Años de escolaridad de la población de 15 años y más por nivel de pobreza, 2008-2018

Nivel de pobreza	2008	2018	Dif
No pobre	9.2	9.48	0.28
Pobre no indigente	6.9	7.93	1.03
Indigente	5.8	7.8	2

También el indicador del porcentaje de la población de 15 a 19 años que completo la educación primaria muestra tendencia hacia el alza. La población masculina registro incrementos sostenidos: en 2008 el porcentaje era de 68.6% y para 2018 se colocó en 79.4%; esto es, entre ambos años un 10.8% adicional de la población masculina había completado los grados de ese nivel. En la población femenina entre 2008 y 2018 el porcentaje que completo la primaria se elevó de 80.0% a 90.0%. La disminución de la brecha entre ambos grupos pasó de 11.4% en 2008 a 10.5% en 2018.

Porcentaje de población de 15 a 19 años con educación primaria completa, según nivel de pobreza, 2008-2018

Nivel de pobreza	2008	2018	Dif
No pobre	81.1	87.2	6.1
Pobre no indigente	67.3	76.3	9
Indigente	59.4	67.3	7.9

<http://economia.gob.do/wp-content/uploads/drive/UAAES/Analisis%20Desempeno%20Economico%20y%20Social/Boletin%202018-20190730.pdf>

NOTICIAS

Nota de Prensa de Vigilantes. 19-septiembre-2018. Organizaciones de la sociedad civil formulan 17 recomendaciones al MINERD para mejorar la política de alfabetización y educación para personas jóvenes y adultas

El Foro Socioeducativo, Oxfam en RD y la Fundación InteRed presentaron el pasado jueves 13 de septiembre en el salón Federico Peña de World Vision, el Boletín No. 19 del Observatorio del Presupuesto en Educación "La alfabetización y los servicios de educación de personas jóvenes y adultas: retos y desafíos para la inclusión social".

El evento tuvo como objetivo compartir el contenido del Boletín 19 que trata sobre los alcances del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA) del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y sus resultados para el periodo 2013-2017, así como la ejecución del presupuesto para este subsistema en ese periodo. Se incluye además un análisis de la asignación de los recursos y la relación entre resultados y productos esperados para el mismo.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de Juan Carlo Ramírez, Director Nacional de World Vision y miembro del Foro Socioeducativo; el Boletín fue presentado por Liliana Degiorgis, Investigadora asociada de la FLACSO-RD y Rafael Jovine, Oficial de Programa para el Eje de Fiscalidad de Oxfam en República Dominicana. También contó con los comentarios de Miriam Camilo, directora de la Dirección General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas del MINERD, Ayacx Mercedes, Subdirector Técnico de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y Luis Holguín, Director de Continuidad Educativa y Miembro del Equipo Técnico Nacional del Plan Quisqueya Aprende Contigo de la DIGEPEP, entre otras personas invitadas de diferentes instituciones.

En el encuentro se reconoció la pertinencia que ha tenido la puesta en ejecución de esta política educativa ante contextos de desigualdades de género, territoriales, de ingresos y generacionales que subyacen en el país y que ameritan de intervenciones gubernamentales diferenciadas. Las organizaciones sociales señalaron además lo asertivo de su priorización tras la aprobación del 4% del PIB para la educación pública preuniversitaria. Se destaca de manera particular que los promedios de pruebas nacionales han ido mejorando gradualmente cada año para ambos sexos, tanto en básica como en media de adultos.

No obstante, el estudio enfatiza importantes retos y desafíos que tiene el programa de educación para jóvenes y adultos en materia de planificación, gestión continua, datos abiertos y manejo presupuestario, lo cual limita la eficiencia y eficacia del programa.

Por ejemplo, a pesar del incremento en la cantidad de personas egresadas del programa de alfabetización, la continuidad educativa de esas personas en los ciclos posteriores de educación básica y media de adulto luce estancada. De hecho, la matrícula de educación básica de adultos, lejos de aumentar por efecto de personas alfabetizadas incorporadas, desciende progresivamente en el período analizado. Se resalta además la prevalencia de importantes niveles de analfabetismo en población rural (que concentra más del 69% de personas analfabetas) y en la población adulta mayor de 59 años (con una tasa de analfabetismo casi cuatro veces mayor que en el resto de la población), tras cinco años de haberse iniciado el programa.

Estos rezagos se trasladan además al ámbito programático, ya que los objetivos de matriculación del programa en el año 2018 apenas representan el 62% de lo previsto en el Plan Estratégico del MINERD. La situación empeora cuando se observa que solo se transparentan las metas de producción física para el 23.6% de los recursos aprobados en Educación de Adultos.

El estudio recomienda una serie de acciones concretas para mitigar algunos de los rezagos más importantes evidenciados en el programa: revisar la estrategia de incorporación en la EDPJA; articular acciones más eficientes en la reorganización y creación de los centros educativos de la EDPJA; revisar las causas del abandono escolar; desarrollar estrategias diferenciadas que garanticen igualdad de oportunidades en el programa de alfabetización; mejorar el sistema de registro de datos; diseñar e implementar estrategias de comunicación sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa; implementar ofertas de educación secundaria que promuevan la integración de personas jóvenes y adultas a este subsistema; capacitar al personal técnico y actual en los nuevos requerimientos y responsabilidades y continuar fortaleciendo al subsistema de EDPJA mediante la promoción de mayor coordinación entre las instancias del MINERD y la sociedad civil, y en la promoción y desarrollo de redes y alianzas que articulen ofertas de educación formal, informal y no formal en las diferentes zonas del país que permita la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.

Otras recomendaciones sobre aspectos programáticos y presupuestarios están referidas a la necesidad de desarrollar un verdadero sistema de datos abiertos para todos los subcomponentes del programa de la EDPJA; así como a la inclusión de la DIGEPEP en el equipo técnico de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible a fines de corregir las contradicciones que el MEPyD y la DIGEPEP presentan en los datos sobre el analfabetismo.

También se precisa de un mayor equilibrio entre el presupuesto financiero y el presupuesto físico, fortalecer la coherencia de este último y el POA del MINERD con el Plan Estratégico 2017-2020 de la institución; dotar los Servicios de Educación de Jóvenes y Adultos, y sus respectivos subcomponentes, de metas desagregadas por sexo, tramos de edad y distribución territorial de la matriculación, así como de la asignación presupuestaria que corresponda a cada variable de corte; y realizar evaluación de desempeño físico-financiero intermedia al subcomponente alfabetización de adultos, a fin de corregir las distorsiones anuales que cada año (2013-2017) se registran entre el presupuesto inicial, vigente y ejecutado en este programa.

Para descargar el Boletín 19: <https://bit.ly/2xxhCKz>

<http://vigilantes.do/2018/09/organizaciones-de-la-sociedad-civil-formulan-17-recomendaciones-al-minerd-para-mejorar-la-politica-de-alfabetizacion-y-educacion-para-personas-jovenes-y-adultas/>

UAAES. 01-julio-2018. Análisis del desempeño económico y social de República Dominicana 2018

El número promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más muestra crecimiento constante entre el año 2008 y el 2018. Para la población masculina de 15 años y más, el resultado para el período observado fue un incremento de 0.9 años en la escolaridad promedio, que se ubicó en 2018 en 8.9 años. En la población femenina se advierte una tendencia similar: el promedio de años de escolaridad se colocó en 9.5 para 2018, un año más que en 2008. La brecha de la población femenina con respecto a la masculina disminuyó de 0.7 años en 2017 a 0.6 en 2018.

Años de escolaridad de la población de 15 años y más por nivel de pobreza, 2008-2018

Nivel de pobreza	2008	2018	Dif
No pobre	9.2	9.48	0.28
Pobre no indigente	6.9	7.93	1.03
Indigente	5.8	7.8	2

También el indicador del porcentaje de la población de 15 a 19 años que completo la educación primaria muestra tendencia hacia el alza. La población masculina registro incrementos sostenidos: en 2008 el porcentaje era de 68.6% y para 2018 se colocó en 79.4%; esto es, entre ambos años un 10.8% adicional de la población masculina había completado los grados de ese nivel. En la población femenina entre 2008 y 2018 el porcentaje que completo la primaria se elevó de 80.0% a 90.0%, La disminución de la brecha entre ambos grupos pasó de 11.4% en 2008 a 10.5% en 2018.

Porcentaje de población de 15 a 19 años con educación primaria completa, según nivel de pobreza, 2008-2018

Nivel de pobreza	2008	2018	Dif
No pobre	81.1	87.2	6.1
Pobre no indigente	67.3	76.3	9
Indigente	59.4	67.3	7.9

<http://economia.gob.do/wp-content/uploads/drive/UAAES/Analisis%20Desempeno%20Economico%20y%20Social/Boletin%202018-20190730.pdf>

Estrategia 05.1.3 Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de Educación Secundaria a través de modelos flexibles presenciales, semipresenciales y a distancia.

Alcance Diseño e implementación de un currículo específico para los diferentes niveles de educación de personas jóvenes y adultas. Crear 20 centros nuevos del Nivel Secundario de educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA).

Resultado Aumentada la participación de jóvenes y adultos en programas flexibles.

Acción 05.1.3.01 Elaborar e implementar el currículo de primer y segundo ciclo de Educación Secundaria para personas jóvenes y adultas.

Acción 05.1.3.02 Producir textos y materiales didácticos adaptados a las características del nuevo currículo y a las modalidades específicas de Educación Secundaria de personas jóvenes y adultas.

Acción 05.1.3.03 Crear una plataforma en línea con recursos didácticos para apoyar el autoaprendizaje de los participantes de educación de personas jóvenes y adultas.

Acción 05.1.3.04 Crear nuevos centros del Nivel Secundario de EDPJA para dar respuesta a la demanda de los nuevos participantes.

Acción 05.1.3.05 Diseñar e implementar estrategias de motivación y orientación para la integración de jóvenes que ni estudian ni trabajan a la Educación Secundaria de jóvenes y adultos.

Acción 05.1.3.06 Crear una oferta específica de Educación Secundaria Técnica para jóvenes, articulada con la Educación Técnico Profesional.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	52-Cantidad de estudiantes inscritos en la educación media de adultos	Prev	166997	180000	210000	240000	300000
		Real	166997	171082	164126		

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES**Reporte de metas intermedias****05.1.3.01 - Elaborar e implementar el currículo de primer y segundo ciclo de Educación Secundaria para personas jóvenes y adultas.**

Avances al 2019:

Contratación de 4 especialistas de áreas externas para trabajar con el Diseño Curricular del Nivel Secundaria de jóvenes y adultos y el de Educación a Distancia.
 Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la Ordenanza 1-2019 que establece la implementación de la educación a distancia empleando las tecnologías de la información y la comunicación (tic) en el Subsistema de educación de personas jóvenes y adultas de la República Dominicana.
 Producción de quince módulos académicos y el módulo propedéutico o de introducción para la implementación del Bachillerato en Línea en el Subsistema de educación de jóvenes y adultos.
 Producción del Manual Operativo para la organización y gestión de la Educación a Distancia en EDPJA.
 4. Currículo del Nivel Secundario para jóvenes y adultos en proceso de elaboración: se cuenta con un documento preliminar sobre las características del nivel y borradores y la malla de contenidos de las áreas de Matemáticas, Ciencias sociales, Ciencias de la Naturaleza y Lengua Española.
 Diseño Curricular actualizado, de estructura modular para el Nivel Básico de EPJA, con enfoque de competencias, de derechos, de carácter flexible, inclusivo, amigable, validado y aprobado por el Consejo Nacional de Educación mediante la Ordenanza 01-2018.
 Emisión de la Orden Departamental 60-2018, que orienta la reorganización de los Centros de Educación Básica y las Escuelas Laborales de jóvenes y adultos .

Sin reporte de nuevos avances.

Avances al 2017:

*Se cuenta con un borrador del documento sobre los aspectos generales del nivel secundario de jóvenes y adultos.
 Se han realizado 2 reuniones de trabajo con el equipo técnico de la Dirección General de Currículo y la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos para seguir avanzando en la definición del currículo de ese nivel educativo.
 A la fecha se han distribuido 6,000 unidades del currículo del segundo ciclo de educación básica de jóvenes y adultos y están en proceso de de distribución unas 10,000 unidades de una versión unificada del currículo completo de educación básica de jóvenes y adultos (primer ciclo y segundo ciclo).*

05.1.3.02 - Crear una plataforma en línea con recursos didácticos para apoyar el autoaprendizaje de los participantes de educación de personas jóvenes y adultas.

Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la Ordenanza 1-2019 que establece la implementación de la educación a distancia empleando las tecnologías de la información y la comunicación (tic) en el Subsistema de educación de personas jóvenes y adultas de la República Dominicana.
 La plataforma para desarrollar el bachillerato en línea, también incluirá.
 En proceso el diseño de un bachillerato en línea para facilitar la integración de poblaciones específicas al sistema educativo para completar su educación secundaria.

05.1.3.03 - Crear nuevos centros del Nivel Secundario de EDPJA para dar respuesta a la demanda de los nuevos participantes.

A la fecha se han creado 53 Centros de educación del Nivel Secundario, PREPARA a Nivel Nacional, de los cuales 2 pertenecen a Centros de Corrección y Rehabilitación (CCR) para privados de libertad.
 Están en proceso la creación de 32 nuevos Centros de educación del Nivel Secundario, PREPARA a Nivel Nacional, de los cuales 11 pertenecen a Centros de Corrección y Rehabilitación (CCR) para privados de libertad.

05.1.3.04 - Crear centros integrados de educación de jóvenes y adultos.

Sin reporte de nuevos avances.
 Se desarrollan experiencias pilotos de centros integrados en 5 Escuelas Laborales.

05.1.3.05 - Diseñar e implementar estrategias de motivación y orientación para la integración de jóvenes que ni estudian ni trabajan a la Educación Secundaria de jóvenes y adultos.

Sin reporte de nuevos avances.

A la fecha se cuenta con el proyecto de Vuelta a la escuela diseñado y en proceso de implementación en articulación con la DIGEPEP y el Vice Ministerio de Servicios Técnicos Pedagógico. El proyecto tiene como propósito reintegrar y retener a los estudiantes en los diferentes niveles educativos.

05.1.3.06 - Crear una oferta específica de Educación Secundaria Técnica para jóvenes, articulada con la Educación Técnico Profesional.

Avances al 2019:

Está en proceso de diseño el diseño curricular de educación secundaria de jóvenes y adultos que tendrá salidas técnicas.
Sin reporte de nuevos avances.

Avances al 2017:

Se cuenta con la Ordenanza 3-2017 aprobada por el consejo para fines de validación de la oferta de educación técnica y para el trabajo incluido su aplicación a los diferentes niveles de la EDPJA.
Documento preliminar con propuesta para la integración de la educación técnica en todos los niveles de la EDPJA.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

05.1.3 - Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de Educación Secundaria a través de modelos flexibles presenciales, semipresenciales y a distancia.

Otros avances en materia de educación de jóvenes y adultos es la ampliación de la cobertura de la oferta de educación básica y secundaria que tiene el MinerD destinada a esta población. Se logró un total de 1,082 centros educativos y se pasó de una matrícula de 184,420 estudiantes en el 2012 a 262,699 en el 2018. La ampliación de la cobertura incluye el aumento de la cantidad de centros de educación secundaria de jóvenes y adultos. Tanto de básica como de secundaria se han creado 36 centros en los recintos de personas privadas de libertad.

Otro aspecto significativo en la educación de personas jóvenes y adultas lo constituye la aprobación por el Consejo Nacional de Educación, de la Ordenanza 01'2019, que establece la implementación de la educación a distancia empleando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), a partir del año 2020.

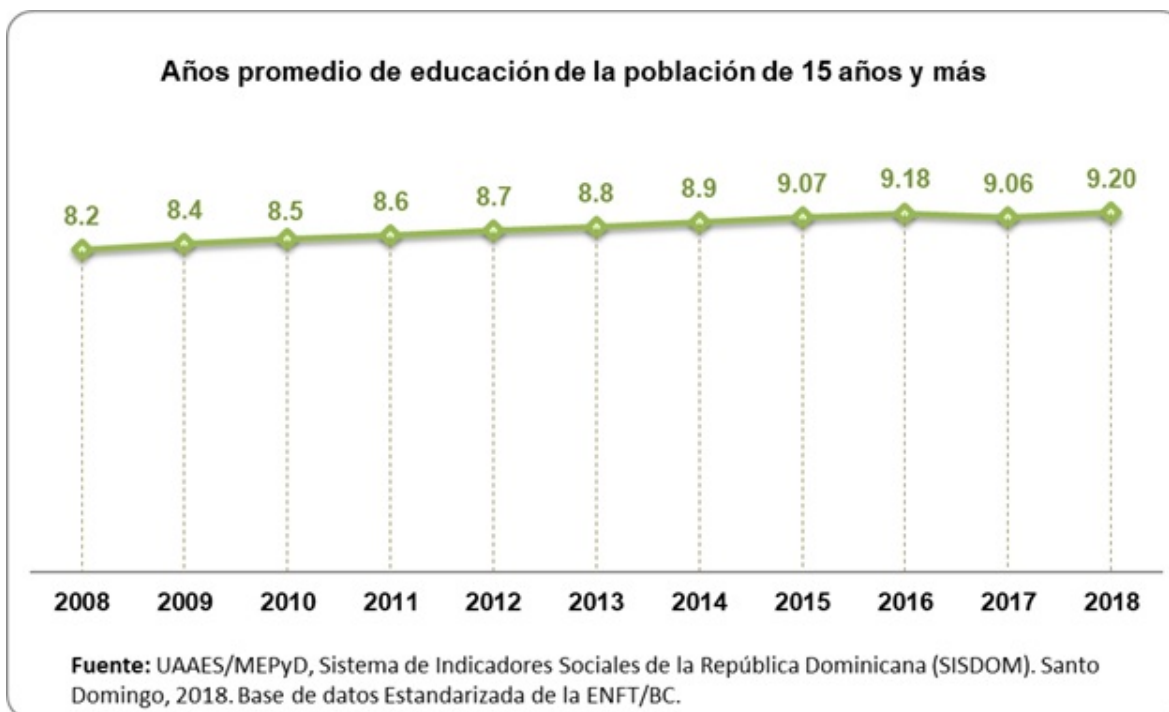
Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

Creados 12 nuevos centros de educación secundaria de jóvenes y adultos con la finalidad de responder a la demanda de diferentes comunidades incluidos dos centros en recintos privados de libertad.

Datos aportados por la Dirección de Estadística e Indicadores educativos del MINERD.

Cuadro No.36 Cantidad de estudiantes matriculados por sexo, según sector y servicio. 2017-2018.

SECTOR / SERVICIO	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
	TOTAL		
	130.797	131.902	262.699
PÚBLICO	114.776	122.748	237.524
Educación de Adultos-Básica	49.355	46.065	95.420
Educación de Adultos-Media-PREPARA	60.628	68.978	129.606
Educación de Adultos-Media-PREPARA-ACELERA	4.793	7.705	12.498
PRIVADO	10.262	4.346	14.608
Educación de Adultos-Básica	875	411	1.286
Educación de Adultos-Media-PREPARA	8.777	3.201	11.978
Educación de Adultos-Media-PREPARA-ACELERA	610	734	1.344
SEMIOFICIAL	5.759	4.808	10.567
Básico - General - Sobreedad Acelerado	1.009	808	1.817
Educación de Adultos-Básica	30	20	50
Educación de Adultos-Media-PREPARA	4.720	3.980	8.700



Años promedio de educación de la población por rango de edad, según nivel de pobreza. Año 2018.

Nivel de pobreza metodología oficial	Población de 15 a 19 años con 8 o más años de educación	Población de 20 a 24 años con 12 o más años de educación	Población de 15 a 19 años con 6 o más años de educación	Población de 20 a 24 años con 6 o más años de educación
QUINTIL 1	77,88	43,39	92,71	88,99
QUINTIL 2	83,38	62,2	93,59	94,14
QUINTIL 3	87,32	63,85	94,51	92,65
QUINTIL 4	90,94	71,73	95,41	95,79
QUINTIL 5	95,14	83,66	97,98	97,72
Total	84,54	63,42	94,14	93,53

Fuente: Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo. ENFT

Información facilitada por la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos

En relación a la elaboración del currículo de Educación Secundaria para Jóvenes y Adultos se cuenta con una propuesta preliminar, con una estructura modular, que contempla un total de 15 módulos con sus unidades y temas, en correspondencia con las competencias fundamentales y específicas de las áreas.

También se ha elaborado y está pendiente de aprobación por el Consejo Nacional de Educación, una Ordenanza que establece la implementación de la educación a distancia empleando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el Subsistema de educación de personas jóvenes y adultas de la República Dominicana. La aprobación de esta Ordenanza tiene como finalidad facilitar el acceso a los diferentes niveles educativos del Subsistema, a las personas con dificultades para acceder a centros educativos de manera presencial, así como personas que requieren de un servicio de esta naturaleza tales como: atletas de alto rendimiento, deportistas, artistas, personas con necesidades educativas específicas, dominicanos residentes en el extranjero o residentes en el país y con obligaciones laborales, entre otros.

Con el ánimo de avanzar en la aplicación de la Ordenanza 03-2017 en el presente año escolar (2019-2020) se está desarrollando un pilotaje en seis (6) Escuelas Laborales para la implementación del nuevo currículo de educación técnica en EDPJA, poniendo en ejecución tres familias profesionales, de manera específica en los títulos de : Técnico Básico en Peluquería y Estética, Técnico Básico en Confección de vestuario, Técnico Básico Tapizado y Confección para la Decoración y Técnico Básico Operaciones Informáticas; a través de la experiencia desarrollada se busca, evaluar y realizar los ajustes curriculares en coherencia con las características de la población beneficiaria de este servicio educativo.

ESTUDIOS

MINERD. 29-agosto-2019. Ordenanza nº 01-2019 que establece la implementación de la educación a distancia empleando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de la República Dominicana.

El Consejo Nacional de Educación aprobó el 29 de agosto de 2019 la Ordenanza 1-2019 Que establece la Implementación de la Educación a Distancia empleando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de la República Dominicana.

Según el artículo 1 de la Ordenanza la Educación a Distancia se ha concebido para facilitar “el acceso a los diferentes niveles del Subsistema, a las personas con dificultades para acceder a centros educativos de manera presencial y a personas que requieran de un servicio de esta naturaleza, tales como: atletas de alto rendimiento, deportistas, artistas, personas con necesidades específicas, dominicanos residentes en el extranjero, extranjeros con residencia en el país con obligaciones laborales, entre otros”.

La Educación Secundaria a Distancia para personas jóvenes y adultas, está organizada en una estructura curricular de carácter modular, para la cual se definen los siguientes módulos: propedéutico, de formación académica y formación para el trabajo. Se contemplan quince (15) módulos, incluido el módulo introductorio, cinco por año, para desarrollar en un periodo aproximado de tres años, a través del trabajo en línea.

<http://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2019/10/ORDENANZA-No.-01-2019.pdf>

NOTICIAS

Diario Libre. 21-noviembre-2018. Lanzan “Santo Domingo Educa”, programa para insertar jóvenes en estudios y empleos

El programa “Santo Domingo Educa” fue lanzado este miércoles por el alcalde del Distrito Nacional, David Collado. La iniciativa, que funcionará con apoyo del sector público y privado, busca apoyar en su formación a jóvenes de escasos recursos, financiando sus estudios universitarios y ayudándolos a conseguir su primer empleo.

El programa tendrá un fondo inicial de RD\$25 millones, donde además el sector privado también invertirá.

El plan proveerá a jóvenes de escasos recursos becas universitarias y oportunidades de empleos, luego de graduados. Tendrá el respaldo de las principales universidades y gremios empresariales de la nación, de acuerdo a un plan de intención que firmaron hoy todas estas entidades junto a la alcaldía del Distrito Nacional, durante una ceremonia realizada en el Hotel Embajador, señala una nota de prensa.

Collado manifestó que para lograr el rescate de espacios y mejoras en Santo Domingo, para que sea una ciudad vivible, emprendedora y sostenible, es necesario desarrollar a los jóvenes a través de la educación y el fomento de la cultura emprendedora para generar el desarrollo productivo de la capital.

Resaltó que de más de 105 mil jóvenes, con edades comprendidas entre los 18 y 23 años, un 21 por ciento no estudia ni trabaja y que de este monto, el 40 por ciento no acude a un centro de estudios por carencias económicas,” siendo una realidad preocupante que necesita una unión- público-privada”.

Durante el acto, el alcalde Collado, en representación del Ayuntamiento del Distrito Nacional, firmó junto a la directora ejecutiva de Fundapec, Regla Brito, el acuerdo que otorga a esta fundación la responsabilidad de administrar los recursos que serán dispuestos para “Santo Domingo Educa”, resaltando la experiencia exitosa que ha tenido en el manejo de becas por más de 20 años.

Consejo de directores

“Santo Domingo Educa” tendrá un consejo de dirección integrado por el Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep), la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD); Asociación de Jóvenes Empresarios (Anje); Asociación de Hoteles y Restaurantes (Asonahores), Acción Empresarial para la Educación (Educa), Inicia, la Universidad Católica Madre y Maestra; Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), la Universidad Iberoamericana (Unibe), Acción para la Educación -(APEC), Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), entre otras, y solamente 1 ó 2 asientos serán del ADN.

Resaltó que el consejo y la estructura del programa fueron establecidas para asegurar la continuidad del proyecto en el tiempo y para no ligarlo a la gestión de un equipo o de un alcalde en particular. “Quienes tienen que generar empleos en Santo Domingo son los empresarios, no el sector público. Es por esto que tendremos el apoyo del sector privado que trabajará junto con las universidades para asegurar que las becas serán asignadas para carreras que son relevantes para el mercado”, significó Collado.

Circe Almánzar, en nombre de los gremios empresariales, valoró positivamente el proyecto y expresó que es de suma importancia porque abrirá nuevas oportunidades de estudios y de primer empleo a jóvenes que lo necesitan.

Dijo que el programa “Santo Domingo Educa” puede ser la punta de lanza para unir los esfuerzos de los gremios empresariales con las universidades, en la creación de un banco de datos que proporcione de las necesidades que tienen las empresas del país.

Al lanzamiento del programa “Santo Domingo Educa” asistieron el presidente del Conep, Julio Brache; la ex titular de esta entidad, Elena Viyella; Ligia Bonetti, presidenta del Grupo SID y ex presidenta de la AIRD; El nuevo presidente de la AIRD, Celso Juan Marranzini; Samuel Conde, presidente de EDUCA; Grace Cochón, vice rectora de Unibe; Guillermo Julián, presidente de ANJE; Franklin Holguín, rector de APEC.

También, el presidente del Concejo de Regidores, Víctor Ogando, y los regidores Regalado, vocero del PLD, y Francisca Jáquez, del PRM; entre otras personalidades.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/lanzan-santo-domingo-educa-programa-para-insertar-jovenes-en-estudios-y-empleos-JA11445268>

El Caribe. 14-noviembre-2019. Ministro de Educación afirma profundiza creación del Programa Bachillerato en Línea para deportistas

Santo Domingo. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, recibió en su despacho al exjugador de Grandes Ligas, Bartolo Colón, con quien conversó en detalle sobre la ejecución de un programa denominado Bachillerato en Línea, el cual estará dirigido a jóvenes jugadores de béisbol y a atletas de otras disciplinas que podrán formarse a distancia, a través de una plataforma online.

“Nuestro equipo técnico está trabajando en la creación de esa valiosa plataforma electrónica que permitirá a nuestros muchachos continuar su formación académica a distancia desde las diferentes programas y academias de béisbol”, dijo Peña Mirabal, en una iniciativa que fue saludada por el ex astro Colón.

Peña Mirabal dijo que la iniciativa está sustentada en una Ordenanza aprobada por el Consejo Nacional de Educación, denominada **Bachillerato en Línea**, lo que permitirá que los futuros profesionales del béisbol de las Mayores puedan acceder a una plataforma digital –vía Internet- para tomar sus lecciones académicas, tutoriales de maestros y otras herramientas válidas para su formación.

El funcionario explicó que en la medida de lo posible, los prospectos tendrán que participar en unas horas presenciales donde acudirán a los centros educativos cercanos a las ligas y programas para recibir docencia y exámenes finales para el reforzamiento del aprendizaje.

Precisó que una comisión del MINERD está en conversaciones con representantes de la Major League en la República Dominicana, con el objetivo de lograr que las academias de béisbol establecidas en el país, inserten una hora diaria de clases como parte del programa de formación.

Peña Mirabal intercambió impresiones con el ex astro puertoplateño, sobre otros temas vinculados a la educación y al quehacer de los jóvenes prospectos del béisbol.

El funcionario dijo que el programa Bachillerato en Línea es una preocupación del presidente Danilo Medina para los jóvenes que practican algún tipo de deporte puedan continuar sus estudios incluso dentro de las academias.

“La idea es que aquellos deportistas que estén en un programa deportivo o que se encuentren representando al país en tierras extranjeras puedan continuar con su programa de aprendizaje a distancia, de manera que cuando ya no estén en el mundo deportivo puedan continuar estudiando hasta que lograr una carrera profesional”, manifestó.

Dijo que la mayor preocupación del presidente Medina y el MINERD es la deserción escolar que luego se convierte en una frustración para los jóvenes que no logren establecerse en las Grandes Ligas y quedan totalmente desprotegidos.

Colón valora

Colón valoró los esfuerzos que realiza el ministerio de Educación para garantizar la enseñanza a los futuros profesionales del béisbol, ya que, según dijo, era una preocupación suya y de los jóvenes jugadores.

Al finalizar el encuentro, Bartolo Colon regaló al ministro una pelota de béisbol autografiada, además de agradecerle las atenciones recibidas

<https://www.elcaribe.com.do/2019/11/14/ministro-de-educacion-afirma-profundiza-creacion-del-programa-bachillerato-en-linea-para-deportistas/>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 21-septiembre-2019. DIGEPEP y el ITLA gradúan primera promoción de Expande tus Fronteras II

Santo Domingo.- La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) realizaron la graduación de la primera promoción del proyecto Expande tus Fronteras II, que en esta oportunidad incluyó a 50 estudiantes que se capacitaron en diferentes áreas.

El entrenamiento de los jóvenes es el resultado de la alianza entre la DIGEPEP y el ITLA. Al completar el curso de fundamentos técnicos del computador, que tuvo una duración de 10 semanas, los estudiantes escogieron entre completar la formación en Multimedia, Redes de la Información y Desarrollo de Software.

La capacitación comenzó el 19 de marzo y tuvo una duración de 20 semanas, en las que los jóvenes asistían todos los sábados a las instalaciones del ITLA, donde también se ofrecen los cursos de inglés básico, inglés avanzado, Photoshop, introducción a la seguridad informática (virtual), administración de redes sociales, la certificación en Cisco Network Associate 1 y ciencia de los datos.

Los nuevos graduandos proceden de Güaley, Sabana Perdida, Villa Mella, Herrera, Los Alcarrizos, María Auxiliadora, Villas Agrícolas, Los Cacaos, San Cristóbal, Villa Duarte, Ensanche Espaillat, Guachupita, Simón Bolívar, Ensanche La Fe, Monte Plata, Los Ríos, Ciudad Juan Bosch y San Carlos.

Expande tus Fronteras I y II

El programa Expande tus Fronteras I y II surgió para dar respuestas a las necesidades de capacitación de los adolescentes y jóvenes, además de ampliar las habilidades de interacción social más allá del entorno inmediato, barrio o la comunidad.

En sus inicios, adolescentes y jóvenes de diferentes sectores de Santo Domingo se trasladaban a las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, donde además de aprender a conducir vehículos de motor, eran capacitados en temas de convivencia ciudadana, valores y otras habilidades.

La dinámica permite a cientos de jóvenes acceder a ofertas formativas que le garantizan descubrir capacidades y aumentar la motivación en los estudios, el auto emprendimiento, así como elevar la capacidad para que opten por un empleo digno.

Expande tus Fronteras se desarrolla en dos modalidades, la primera está dirigida a participar en el curso de manejo responsable, que se desarrolla en la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas. La segunda, permite a jóvenes de diversas comunidades trasladarse a las instalaciones del ITLA, donde tienen la oportunidad de capacitarse en diferentes áreas y actualmente tiene 160 estudiantes distribuidos en diferentes cursos.

<http://www.digepep.gob.do/institucional/digepep-y-el-itla-graduan-primera-promocion-de-expande-tus-fronteras-ii/>

El Caribe. 09-agosto-2019. Reforzarán educación en prospectos de MLB

El presidente Danilo Medina garantizó apoyo firme, seguimiento y atención a los niños, jóvenes y adolescentes que aspiran a la carrera del béisbol de Grandes Ligas y, con ello, hacer realidad su sueño e ilusión, sin que abandonen la escuela ni los programas de educación.

Así lo informaron los ministros de Deportes, Danilo Díaz; de Educación, Antonio Peña Mirabal; y el astro dominicano y exjugador de béisbol Pedro Martínez, luego de que el jefe de Estado los recibiera en el Salón Privado del Palacio Nacional, junto al comisionado de Mayor League Baseball (MLB), Robert D. Manfred Jr.

Danilo Díaz informó que esta importantísima reunión el presidente Danilo Medina retomó el tema del cual, expresó, había hablado hace dos años, con el interés de hacer posible el apoyo a la cristalización de los sueños de los niños y adolescentes de lograr ser firmados, sin descuidar sus estudios y contando con una orientación de escolaridad.

“El tema se centró en la continuación de una conversación que se inició hace algo más de dos años en un encuentro que tuvo el Presidente cuando se inauguró la ampliación del campo de Los Dodgers y allí se trató una preocupación que tiene nuestro Presidente sobre la educación de nuestros muchachos”, dijo el ministro Danilo Díaz a su salida del encuentro de ayer.

A seguidas, recordó que Danilo Medina se preguntó en la ocasión que tenemos que hacer como país para garantizar que nuestros muchachos que llegan a Grandes Ligas puedan estar preparados para la vida y ahí empezó lo que hoy culmina con un acuerdo que se va a establecer mediante decreto, para asegurarnos que continúen su formación académica.

De su lado, el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, precisó que la intención es que los prospectos que son captados por las academias o clubes para su incorporación a las Grandes Ligas no abandonen sus estudios durante ese trayecto.

Explicó que se trata de “dar garantías de que si bien se están preparando para una carrera internacional deportiva, que no haya una deserción del sistema escolar”. Mientras, Pedro Martínez significó, con evidente emoción, que a partir de este día el país ha dado un gran paso de avance, que es proteger, educar y, al mismo tiempo, con firmeza, llevar a que esos muchachos sean protegidos y educados.

Mencionó que la oficina del Comisionado se ha comprometido también a proteger y a educar, así como alejar a esos niños y adolescentes de los malos ambientes.

“Yo creo que hoy todos salimos ganadores porque contamos con el apoyo, con el compromiso del Presidente a proteger la salud física de todos esos muchachitos que aspiran a llegar a las Grandes Ligas, un sueño que yo, gracias a Dios tuve y que es un paso extraordinario”, recalcó Pedro.

El ministro Montalvo y la embajadora Bernstein

A la reunión también asistieron el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo; la embajadora de los Estados Unidos en el país, Robin Bernstein, y su esposo, Richard Bernstein. Asimismo, el subcomisionado de MLB, Daniel Halem; el encargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos, Shane Myers; el comisionado nacional de Béisbol, Ricky Nobao; y el coordinador de la lucha antidrogas de la Embajada de Estados Unidos, Carl Shirer.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/08/09/deportes/beisbol/grandes-ligas/reforzaran-educacion-en-prospectos-de-mlb/>

Diario Libre. 14-julio-2019. El 87% del nivel básico de adultos aprueba Pruebas Nacionales

El Ministerio de Educación informó que 18 mil 529 estudiantes de la modalidad de jóvenes y adultos, equivalente al 87%, aprobó en la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales 2019, que fueron aplicadas en junio pasado.

Según los resultados, dados a conocer por la Dirección de Evaluación y Control de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación, 24 mil 305 estudiantes del Nivel Básico de Adultos fueron convocados a Pruebas Nacionales, de los cuales se presentaron 21, 304. De estos promovieron 18, 529 para un porcentaje de 87%. Esta promoción es ligeramente mayor a la obtenida en el pasado año.

El puntaje promedio en Pruebas Nacionales (escala de 30 puntos) fue 16.75 para Lengua Española; 16.60 para Matemática; 16.62 para Ciencias Sociales, y 16.14 en Ciencias de la Naturaleza. Estos resultados son similares a los del 2018.

La promoción del Nivel Básico de Adultos se determina sumando la nota del centro educativo valorado en un 70% y la calificación de pruebas que vale 30. Se requiere alcanzar un mínimo de 65 en todas las asignaturas evaluadas para poder ser promovido al siguiente nivel.

Los resultados han sido publicados en la página de web del Ministerio de Educación para consulta de cada estudiante y la certificación también puede ser impresa desde el mismo portal.

La directora de Evaluación de la Calidad Educativa del MinerD, Ancell Schecker, anunció que los estudiantes aplazados podrán tomar las pruebas para el Nivel Básico de Adultos en agosto a las 9:00 de la mañana, los siguientes días: Sábado 3, Lengua Española; domingo 4, Matemática; Sábado 10, Ciencias Sociales y domingo 11, Ciencias de la Naturaleza.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/el-87-del-nivel-basico-de-adultos-aprueba-pruebas-nacionales-HG13372612>

Estrategia 05.1.4 Mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades.

Alcance Estudiantes de los diferentes niveles de educación jóvenes y adultas mejoran su desempeño académico.

Resultado Mejorado el desempeño académico de los estudiantes de los diferentes niveles de educación de personas jóvenes y adultas.

Acción 05.1.4.01 Promover un programa de formación de educadores para jóvenes y adultos en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente.

Acción 05.1.4.02 Diseñar e implementar un plan de orientación y capacitación del personal de los diferentes componentes del Subsistema de EDPJA para mejorar su práctica.

Acción 05.1.4.03 Implementar un plan de acompañamiento al personal de EDPJA para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos.

Acción 05.1.4.04 Desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EDPJA para potenciar las buenas prácticas.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	53-Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de educación básica de jóvenes y adultos (Escala: 0 a 30)	Prev	16,22	16,69	17,09	17,49	17,89
		Real	16,22	16,69	16,54	16,51	
	54-Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de educación media de jóvenes y adultos (Escala: 0 a 30)	Prev	16,47	16,49	16,69	16,89	17,09
		Real	16,47	16,49	16,26	17,03	

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

05.1.4.01 - Promover un programa de formación de educadores para jóvenes y adultos en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente.

Avance al 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avance al 2017:

Inicio de un Diplomados en INTEC a través de INAFOCAM con la participación de ciento sesenta (160) docentes de las áreas de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza del Nivel secundario de jóvenes y adultos. PREPARA.

05.1.4.02 - Diseñar e implementar un plan de orientación y capacitación del personal de los diferentes componentes del Subsistema de EDPJA para mejorar su práctica.

Sin reporte de avances en el 2019.

05.1.4.03 - Implementar un plan de acompañamiento al personal de EDPJA para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos.

Avance al 2017:

Acompañamiento a 84 centros del Nivel Secundario de Jóvenes y Adultos PREPARA, con el propósito de orientar a y dar seguimiento a los procesos pedagógicos y administrativos.

05.1.4.04 - Desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EDPJA para potenciar las buenas prácticas.

Avances al 2019:

Publicado y distribuido en formato físico y digital el documento con los resultados de la sistematización de las experiencias pilotos de continuidad educativa que se desarrollan en las regionales de 06 de La Vega y 16 de Cotuí. La misma se desarrolla con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos OEI.

Avance al 2017:

Está en proceso la realización de la sistematización de la experiencias pilotos de continuidad educativa que se desarrolla en la regional de 06 de La Vega y 16 de Cotuí. La misma se desarrolla con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos OEI.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio 2019.

Dotados de libros de texto y materiales educativos más de 160,000 estudiantes del nivel básico de educación de jóvenes y adultos y 160,000 del nivel secundario de Prepara, a nivel nacional.

Capacitadas y orientadas más de 10,495 personas (docentes, directores, coordinadores, secretarías docentes, técnicos nacionales, regionales y de distritos educativos) en los siguientes temas de la educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA):

Oferta de básica flexible y educación para el trabajo.

Uso del registro de primer ciclo del nivel básico.

Reorganización de la oferta educativa de Básica y Laboral en el marco de la Continuidad educativa.

Implementación del nuevo currículo de Educación Básica.

Currículo y enfoques de la educación secundaria.

Gestión y administración de los centros Prepara.

Diplomados en Lengua Española, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturalezas dirigido a docentes de Secundaria de EDPJA.

Rediseño del plan de capacitación de alfabetizadores, entre otros.

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 02-octubre-2019. Pruebas Nacionales: Estudiantes de Básica de Adultos y Media superan porcentajes de aprobados de los últimos 8 años

SANTO DOMINGO. - Los estudiantes que resultaron promovidos en la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales realizadas este año, alcanzaron los más altos porcentajes de aprobación de los últimos 8 años, tanto en el nivel del Subsistema Básica-Adultos con un 87%, como en Media (79%), según dio a conocer la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación (MINERD).

El organismo indicó que el porcentaje de estudiantes aprobados en la Modalidad Técnico-Profesional alcanzó al 85%, mientras que en la Modalidad General sin adultos llegó al 82%, en General para Adultos (Prepara-semipresencial) en 74%, y en Artes registró un 63%.

La directora de Evaluación de la Calidad Educativa, doctora Ancell Scheker, expuso que de una matrícula total de 187,952 estudiantes fueron enviados por los centros educativos a la primera convocatoria el 72.3%.

En tanto que el porcentaje de aprobados para media general por zona difiere en un 1%, siendo la rural la que representa un porcentaje mayor.

Los estudiantes aprobados en la Modalidad General por regional educativa alcanzaron 84.9% en el sector privado, en los centros públicos llegó a 77.8% y en el sector semi-oficial registró el 77.8%.

El 81.4% de los estudiantes de sexo femenino aprobaron en la primera convocatoria y el 76.2% para el sexto masculino.

Asimismo, la mayor cantidad de estudiantes aprobados en la Modalidad General llegó al 80.0% en la zona rural y la zona urbana registró un 79.1%.

En cuanto a los probados por regionales, el Minerd precisó que la Regional 10-Santo Domingo alcanzó la mayor cantidad de estudiantes promovidos en la primera convocatoria, con un total de 3,890 para un 87.93%, seguida de la Regional 15-Santo Domingo con 3,096 alumnos aprobados (86.87%).

La Regional 05-San Pedro de Macorís alcanzó 1,631 estudiantes aprobados (88.59%, seguida de la Regional 08-Santiago con 1,553 promovidos (83.27%), la Regional 04-San Cristóbal con 1,465 para un 84.88%, y la Regional 12-Higüey con 1,038 (87.82%).

En tanto que, la Regional 03-Azua sumó 843 (83.14%), Regional 06-La Vega con 828 (88.84%), Regional 16-Cotuí con 610 (88.66%), Regional 11-Puerto Plata con 551 (91.83%), Regional 07-San Francisco de Macorís con 484 (83.74%), Regional 18-Baoruco con 477 (89.66%), Regional 02-San Juan con 434 (84.77%), Regional 17-Monte Plata con 405 (88.62%), Regional 01-Barahona con 402 (86.45%), Regional 14-Nagua con 324 (89.50%), Regional 09-Mao con 306 (86.44%), Regional 13-Monte Cristi con 196 (90.74%).

Las pruebas evalúan los logros de aprendizaje obtenidos por los estudiantes al concluir los niveles Básico y Medio, cuyos resultados tienen consecuencia para la promoción y certificación de los alumnos.

Los resultados dados a conocer buscan promover la reflexión para la toma de decisiones en políticas educativas, identificación de metas de avances y la elaboración de planes de mejora.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/pruebas-nacionales-estudiantes-de-basica-de-adultos-y-media-superan-porcentajes-de-aprobados-de-los-ultimos-8-anos>

Nota de Prensa del MINERD. 13-julio-2019. Ministerio de Educación informa el 87% aprueba el nivel Básico para personas jóvenes y adultas.

Santo Domingo.-El Ministerio de Educación informó que 18 mil 529 estudiantes de la modalidad de jóvenes y adultos, equivalente al 87%, aprobó en la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales 2019, que fueron aplicadas en junio pasado.

Según los resultados dados a conocer por la Dirección de Evaluación y Control de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación, 24 mil 305 estudiantes del Nivel Básico de Adultos fueron convocados a Pruebas Nacionales, de los cuales se presentaron 21, 304 y promovieron 18, 529 para un porcentaje de 87%. Esta promoción es ligeramente mayor a la obtenida en el pasado año.

El puntaje promedio en Pruebas Nacionales (escala de 30 puntos) fue 16.75 para Lengua Española; 16.60 para Matemática; 16.62 para Ciencias Sociales, y 16.14 en Ciencias de la Naturaleza. Estos resultados son similares a los del 2018.

La promoción del Nivel Básico de Adultos se determina sumando la nota del centro educativo valorado en un 70% y la calificación de pruebas que vale 30. Se requiere alcanzar un mínimo de 65 en todas las asignaturas evaluadas para poder ser promovido al siguiente nivel.

Los resultados han sido publicados en la página de web del Ministerio de Educación para consulta de cada estudiante y la certificación también puede ser impresa desde la misma <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/>.

La directora de Evaluación de la Calidad Educativa del MinerD, Ancell Scheker, anunció que los estudiantes aplazados podrán tomar las pruebas para el Nivel Básico de Adultos en el mes de agosto en horario de 9:00 a.m. Sábado 3 Lengua Española; domingo 4, Matemática; Sábado 10, Ciencias Sociales y domingo 11 Ciencias de la Naturaleza.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-informa-el-87-aprueba-el-nivel-basico-para-personas-jovenes-y-adultas>

Estrategia 05.1.5 Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA).

Alcance 100% implementado el plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA).

Resultado Fortalecida la gestión institucional del subsistema de Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA). Fortalecida la oferta del subsistema de Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) a través de la coordinación interinstitucionales y las alianzas Público-Privadas.

Acción 05.1.5.01 Dotar de recursos tecnológicos y de movilidad al personal técnico y docente de EDPJA para efficientizar su labor.

Acción 05.1.5.02 Desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el subsistema de EDPJA.

Acción 05.1.5.03 Fortalecer el sistema de información de EDPJA, para que permita analizar y distribuir datos en razón de las distintas dimensiones cualitativas y cuantitativas de las unidades de análisis (participantes, egresados, docentes, centros de formación, entre otros).

Acción 05.1.5.04 Elaborar, aprobar e implementar una normativa que garantice que estudiantes, docentes y administrativos de la EDPJA disponen de todos los servicios del plantel educativo.

Acción 05.1.5.05 Fortalecer el subsistema de educación para personas jóvenes y adultas, mediante la promoción de mayor coordinación Estado/sociedad, el desarrollo de redes y alianzas que articulen la educación formal, informal y no formal, la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

05.1.5.01 - Dotar de recursos tecnológicos y de movilidad al personal técnico y docente de EDPJA para efficientizar su labor.

Sin reportes de nuevos avances

A la fecha se han dotado 33 computadoras de escritorios al personal docente y administrativo de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos.

05.1.5.02 - Desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el subsistema de EDPJA.

75 técnicos nacionales y regionales de EDPJA orientados a través de encuentros y paneles sobre Acreditación y Certificación de aprendizajes en educación de jóvenes y adultas con la especialista internacional en evaluación María Eugenia Letelier.

Producción de un documento preliminar sobre los requerimientos y recomendaciones para el diseño e implementación de un sistema de reconocimiento, validación y certificación de competencias en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Se cuenta con la Ordenanza No. 1-2016, que norma el sistema de Pruebas Nacionales y de evaluación de logros de aprendizajes de la República Dominicana, incluida las especificaciones para la evaluación en el subsistema de personas jóvenes y adultas. Esta modifica la ordenanza 07-2004.

Diseño y elaboración de pruebas diagnósticas para la educación básica de jóvenes y adultos.

05.1.5.03 - Fortalecer el sistema de información de EDPJA, para que permita analizar y distribuir datos en razón de las distintas dimensiones cualitativas y cuantitativas de las unidades de análisis (participantes, egresados, docentes, centros de formación, entre otros).

Avances al 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances al 2017:

Se han creado nuevos módulos de análisis de información en el SIMAG con la finalidad de hacerlo más eficiente en el manejo de la información en el primer objetivo del Plan Nacional de alfabetización.

Se han creado nuevos módulos para el registro de los egresados de QAC en educación básica y educación laboral como parte de las acciones de continuidad educativa.

Realización de reuniones con el equipo de planificación de la DIGEPEP y DGEA para la articulación del SIMAG con el SIGERD.

05.1.5.04 - Elaborar, aprobar e implementar una normativa que garantice que estudiantes, docentes y administrativos de la EDPJA disponen de todos los servicios del plantel educativo.

Sin reporte de avances en el 2019.

05.1.5.05 - Fortalecer el subsistema de educación para personas jóvenes y adultas, mediante la promoción de mayor coordinación Estado/sociedad, el desarrollo de redes y alianzas que articulen la educación formal, informal y no formal, la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.

Avances 2019:

Presentación de los avances en políticas de educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) de República Dominicana en el encuentro internacional por la Educación Alternativa o Extraescolar (de jóvenes y Adultos) en la ciudad de Guatemala.

Presentación de los avances en las políticas de educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) de República Dominicana en el marco del VII congreso de Redes Pedagógica en Chile.

Integración del MINERD como parte del Equipo Técnico del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe CREFAL.

Avances al 2017:

Se cuenta con la producción de un documento sobre la nueva institucionalidad de la educación de personas jóvenes y adultas publicado.

Se han realizado encuentro y mesa de trabajo con diferentes instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para la definición de acuerdos y articulación para avanzar en la política de educación de personas jóvenes y adultas.

Elaboración de documentos sobre las pautas para la educación básica flexible de jóvenes y adultos.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.

Instalado el Sistema de Información de Monitoreo y Gestión (Simag) en 71 centros de educación básica de jóvenes y adultos para el registro de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo que desean continuar estudiando.

Integración del MinerD como parte del Equipo Técnico del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (Crefal)

Información facilitada por la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos

100% (174) de los técnicos nacionales, regionales y distritales dotados de computadoras laptop para apoyar los procesos educativos que se desarrollan en los diferentes niveles del Subsistema de EDPJA.

Creación por parte del SIGERD Sistema de Información para la Gestión Educativa en la República Dominicana (SIGERD) de diferentes servicios adicionales al horario nocturno para facilitar el registro de los participantes (estudiantes) de Educación Básica de jóvenes y adultos. Esta adecuación está sustentada en la Ordenanza 1, 2018 que establece el currículo de Educación Básica y la Orden Departamental 60" 2018.

Establecimiento de convenio con las ERSM para fortalecer el desarrollo de la educación Básica y Secundaria.

Desarrollo de acciones coordinadas con alrededor de 22 instituciones públicas para avanzar hacia la meta de lograr un 5% o menos de la tasa de analfabetismo. Apoyo a los centros de personas privadas de libertad para el nivel Básico y secundario PREPARA. Hay pendiente la asignación de códigos para centros de Educación Básica y de Secundaria. En el SIGERD, no se visibilizan las escuelas laborales.

Objetivo 06.1 Asegurar un efectivo desarrollo del currículo actualizado en cada centro educativo, que propicie una mejora significativa en los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo al máximo su desarrollo pleno e integral; y fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento a fin de retroalimentar continuamente al propio currículo, los procesos y logros de los objetivos, al desempeño de los actores educativos y a las políticas educativas.

Estrategia 06.1.1 Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas

Alcance Todos los niveles, modalidades y subsistemas implementan el currículo vigente.

Resultado Currículo revisado, actualizado, implementado y evaluado en todos los niveles, modalidades y subsistemas, y personal docente formado en su implementación.

Acción 06.1.1.01 Validar y completar el diseño curricular del segundo ciclo del Nivel Secundario (modalidad académica, en artes y técnico profesional)

Acción 06.1.1.02 Validar y completar el diseño curricular de los subsistemas de educación especial y de personas jóvenes y adultas

Acción 06.1.1.03 Diseñar y coordinar los planes para la formación, actualización y acompañamiento en el proceso de aplicación del currículo.

Acción 06.1.1.04 Diseñar y aplicar estrategias de implementación, seguimiento y monitoreo a la aplicación de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos.

Acción 06.1.1.05 Desarrollar programas de formación, acompañamiento y actualización para el personal docente en el desarrollo del currículo y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

Acción 06.1.1.06 Diseñar las políticas y las normativas relacionadas con la implementación curricular, basadas en investigaciones.

Acción 06.1.1.07 Capacitar a los técnicos regionales y distritales para dar seguimiento a los programas y proyectos vinculados al currículo que implementan otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.

Acción 06.1.1.08 Capacitar a los docentes en el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje

Acción 06.1.1.09 Definir, aplicar y regular políticas que establecen espacios de formación a lo interno de cada centro educativo.

Acción 06.1.1.10 Desarrollar estrategias de vinculación y participación de la gestión curricular con las familias y la comunidad.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	55- Porcentaje de centros educativos públicos con currículo por competencia implementado	Prev	0	47	60	74	87
		Real	0				
	56- Porcentaje de centros educativos públicos con proyecto de centro implementado.	Prev	20	40	60	90	100
		Real					

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
		Real	20			
	60- Porcentaje de los contenidos curriculares que se imparten en aula, por nivel y modalidad	Prev				
		Real				
	61- Porcentaje de dominio de los contenidos curriculares por parte de los docentes, por nivel y modalidad	Prev				
		Real				

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

06.1.1.01 - Validar y completar el diseño curricular del segundo ciclo del Nivel Secundario (modalidad académica, en artes y técnico profesional).

Avances al 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances al 2017:

Aprobación de ordenanzas relativas al Proceso de Revisión y Actualización Curricular por el Consejo Nacional de Educación:

Ordenanza No. 1-2017 que establece el Proceso de Validación del Diseño Curricular Revisado y Actualizado del Primer Ciclo del Nivel Secundario y su Sistema de Evaluación, para la Educación Pública y Privada en el año 2016-2017.

Ordenanza No. 2-2017 que norma para fines de certificación el primer año de estudios de la cohorte correspondiente al año 2016-2017 del Diseño Curricular Revisado y Actualizado de la Modalidad de Artes.

Ordenanza 03-2017, Establece la validación de las directrices de la Educación Técnico-Profesional, así como su aplicación en los subsistemas de Educación de Adultos y de Educación Especial en lo Referente a lo vocacional laboral.

Diecisiete (17) Ordenanzas de setenta y cinco (75) nuevos títulos de Técnico Básico y Bachilleres Técnicos, clasificados por FAMILIAS PROFESIONALES (52 títulos Bachillerato Técnico y 23 títulos Técnico Básico).

05-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Turismo y Hostelería.

06-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Informática y Comunicaciones.

07-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Agraria.

08-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Marítimo pesquero.

09-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Industrias Alimentarias y Química.

10-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

11-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Imagen Personal.

12-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Construcción y Minería.

13-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Fabricación, Instalación y Mantenimiento.

14-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Administración y Comercio.

15-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Textil, Confección y Piel.

16-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Madera y Muebles.

17-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Electricidad y Electrónica.

18-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Salud.

19-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas.

20-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Audiovisuales y Gráficos.

21-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Seguridad y Medio Ambiente.

06.1.1.02 - Validar y completar el diseño curricular de los subsistemas de educación especial y de personas jóvenes y adultas.

Avances 2019:

Sin reportes de nuevos avances en el 2019.

Avances 2018:

Esta meta se encuentra altamente avanzada (aproximadamente un 70%), dando los toques finales para su envío a revisión de estilo.

06.1.1.03 - Diseñar y coordinar los planes para la formación, actualización y acompañamiento en el proceso de aplicación del currículo.

Avance 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avance 2018:

Medios:

95%

Avances al 2017:

Se han realizado los requerimientos institucionales para la realización de talleres de formación continua de diversas áreas curriculares con los técnicos nacionales, regionales y distritales y estamos a la espera de las emisiones de recursos y la contratación de los servicios de sustentación de alojamiento.

Los diseños cualitativos de estos encuentros ya están debidamente diseñados.

En el año 2016 y anteriores se ha ofrecido el apoyo requerido por las distintas instancias ejecutoras.

Género y Desarrollo

Campamento programado y planificado para jornada de verano con docentes, personal técnico y coordinadores/as pedagógicos/as. (se formuló propuesta, no se ejecutó por la no erogación de los fondos en el año 2016).

Género

Revisión de presupuestos currículo: POA 2017, aumento presupuesto de la dirección de Género.

Revisión del libro de texto de Lengua Española, del género cuento infantil.

Revisión y actualización curricular en todas las asignaturas de los niveles: inicial, primaria y primer ciclo de secundaria, con aportes, sugerencias y recomendaciones desde el enfoque de género y derechos humanos.

06.1.1.04 - Diseñar y aplicar estrategias de implementación, seguimiento y monitoreo a la aplicación de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos.

Avance al 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances al 2017:

*Participación en las diferentes comisiones de políticas de desarrollo curricular, así como informe sobre la congruencia y pertinencia interna de las propuestas curriculares del nivel inicial y primer ciclo de básica. Títulos de los estudios:**a)** Informe del Diseño curricular del Nivel Inicial (Elena Martín - Consuelo Uceda).**b)** Informe del Diseño Curricular de Nivel Primario Primer Ciclo (1°, 2° y 3°) (Elena Martín - Consuelo Uceda).*

Propuesta de Programa de formación sobre el enfoque de género y derechos humanos para docentes y técnicos/as regionales y distritales. (se formuló propuesta, no se ejecutó por la no erogación de los fondos).

Elaborados, impresos y distribuidos:

Diseños y Bases curriculares de los niveles Inicial, Primario, Primer ciclo de Secundaria.

En proceso: Componente académico de las Modalidades Técnico Profesional y Artes, modalidades Técnico Profesional, Artes y Académica.

Subsistemas de educación Especial y Adultos.

Manuales orientadores para el desarrollo Curricular del Nivel Primario y Secundario.

Naturaleza de las Áreas Curriculares.

Género y Desarrollo:

Propuesta de guía metodológica para la orientación del uso adecuado del cartel socio-educativo, Iguales y Diferentes

06.1.1.05 - Desarrollar programas de formación, acompañamiento y actualización para el personal docente en el desarrollo del currículo y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

Avances al 2019:

Sin reporte de nuevos avances.

Avances al 2017:

Documento "Naturaleza de las áreas Curriculares. Revisado y aportes de sugerencias y recomendaciones, sobre el enfoque de Género y Derechos Humanos.

Encuentros de socialización documentos curriculares con técnicos Regionales de áreas Lenguas Extranjeras y Educación Física, en el segundo trimestre 2017.

Apoyo en la socialización de documentos Modalidad Académica con Directores del sector privado y sector público. Julio 2017

06.1.1.06 - Diseñar las políticas y las normativas relacionadas con la implementación curricular, basadas en investigaciones.

Avances al 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances al 2017:

Género

Propuesta de programa de formación y capacitación para estudiantes de jornada extendida y para estudiantes de término de ISFODOSU. (Se formuló propuesta, no se ejecutó por la no erogación de los fondos).

06.1.1.07 - Capacitar a los técnicos regionales y distritales para dar seguimiento a los programas y proyectos vinculados al currículo que implementan otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.

Avance al 2019:

Programada para desarrollo en 2019, dentro de las jornadas de socialización de los diseños curriculares del Nivel Secundario, y en 2020.

Apoyo en el desarrollo de materiales didácticos de Banco Central, INTRANT. Junio 2019

06.1.1.08 - Capacitar a los docentes en el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje. Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Programada para desarrollo en 2019, dentro de las jornadas de socialización de los diseños curriculares del Nivel Secundario, y en 2020.

06.1.1.09 - Definir, aplicar y regular políticas que establecen espacios de formación a lo interno de cada centro educativo.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Programada para desarrollo en 2019, dentro de las jornadas de socialización de los diseños curriculares del Nivel Secundario, y en 2020.

06.1.1.10 - Desarrollar estrategias de vinculación y participación de la gestión curricular con las familias y la comunidad.

Avances 2019:

Sin reportes de nuevos avances en el 2019.

Avances 2018:

Coordinando intervenciones en talleres, de técnicos y coordinadores de la Dirección General de Currículo y Participación Comunitaria, para las orientaciones del tema a las familias, APMAES y comunidades.

Abril, 2018 sin avance a la fecha.

Agosto 2018: 112 personas orientadas (padres, madres, directores y técnicos) en las jornadas de talleres regionales, sobre el currículo.

Julio, 2018: 714 personas orientados (padres, madres, directores y técnicos) en las jornadas de talleres regionales, sobre el currículo.

Septiembre 2018:

Se esta en el proceso de impresión del documento para la ejecución de los talleres de orientación del "Currículo a Padres y Madres"

Se Coordinan 6 talleres de formación a multiplicadores sobre el curriculum para padres, madres y tutores a celebrarse en octubre y noviembre.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

06.1.1 - Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas

El nuevo currículo de educación inicial, primaria y secundaria apunta a una mejora de la calidad de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes, contribuyendo de forma significativa al logro de la visión del Minerd, *de formar seres humanos éticos, competentes, respetuosos del patrimonio público, que ejercen sus derechos y cumplen sus deberes y a generar oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para cada uno y para el colectivo.*

Al término del año 2019, se puede decir que la meta de revisión y actualización de un currículo por competencias que inició en el año 2011 se ha cumplido. Están aprobados y en implementación los diseños curriculares de los niveles inicial, primario, secundario, en todas sus modalidades y el de educación básica para personas jóvenes y adultas.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.

Aprobados los siguientes documentos curriculares:

Bases de la Revisión y Actualización Curricular. Ordenanzas 01-2015, 02-2015 y 03-2015.

Diseño curricular del Nivel Inicial. Ordenanza 01 -2015.

Diseño curricular del Nivel Primario. Ordenanza 02-2015.

Diseño curricular del nivel secundario, primer ciclo. Ordenanza 01-2017.

Diseño curricular del nivel secundario, Modalidad Académica, segundo ciclo, en versión preliminar para revisión y retroalimentación. Ordenanza 22-2017.

Salidas optativas de la Modalidad Académica, segundo ciclo, en versión preliminar para revisión y retroalimentación. Ordenanza 22-2017.

Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la propuesta de modificación Ordenanza 22-2017 sobre la Validación de la Modalidad Académica.

Diseño curricular del nivel secundario, Modalidad Técnico Profesional, en versión preliminar para revisión y retroalimentación. Emitidas 17 ordenanzas, aprobando los nuevos títulos de Técnico Básico y Bachilleres Técnicos, clasificados por Familias Profesionales: 52 títulos Bachillerato Técnico y 23 títulos Técnico Básico. Ordenanzas 03-2017 y del 05-2017 al 21-2017.

Diseño curricular nivel secundario, Modalidad en Artes, en versión preliminar para validación y retroalimentación. Ordenanza 23-2017. Menciones: 1. Música; 2. Diseño y Creación Artesanal en Metal y Madera; 3. Artes y Multimedia; 4. Cine y Fotografía; 5. Diseño y Creación Artesanal en Cerámica, Joyería y Bisutería; 6. Danza; 7. Teatro y 8. Visuales.

Concluido el documento: Naturaleza de las Áreas. En proceso de impresión.

Emitida la Resolución No. 02-2018 mediante la cual quedan exentos de calificaciones finales los estudiantes de centros educativos que en el cuarto período del año escolar 2017-2018 comenzaron a desarrollar las salidas optativas correspondientes al 4to. grado de la Modalidad Académica del segundo ciclo del nivel secundario.

Capacitación al personal docente y la comunidad educativa.

Capacitadas y orientadas más de 40,000 personas (docentes, directores de centros, directivos de la sede central, orientadores, técnicos y supervisores) en temas curriculares; Salidas de la Modalidad Académica; Enfoque de Género y Derechos Humanos; educación sexual integral; entre otros.

Desarrollado el Primer Simposio: La Formación Integral Humana y Religiosa en el Currículo Preuniversitario de la Educación Dominicana, con la participación de 230 técnicos y docentes de las regionales educativas 06 La Vega, 07 San Francisco de Macorís, 08 Santiago, 09 Mao, 11 Puerto Plata, 13 Monte Cristi, 14 Nagua y 16 de Cotuí.

826 personas orientadas (padres, madres, directores y técnicos) sobre el currículo de familia, a través de las jornadas de talleres regionales.

Capacitadas y orientadas más de 15,000 personas (docentes, directores de centros educativos, técnicos nacionales, regionales y distritales, entre otros), en temas relacionados con la evaluación de aprendizajes. Ver detalle en Registro de Documentos.

Participación de 135 centros educativos pertenecientes a 5 regionales y 27 distritos educativos, en la orientación para el seguimiento a los Comités Ambientales Escolares (CAE).

Sensibilizados sobre el uso del recurso agua 275 personas de la Regional 14 de Nagua y 275 de la Regional 17 Monte Plata.

Orientados sobre eficiencia energética 34 centros participantes en el proyecto MinerD-OEA pertenecientes a 10 distritos educativos de 5 regionales (03, 04, 05,15 y 16).

NOTICIAS

El Caribe. 25-noviembre-2019. Abogan por un nuevo enfoque curricular

Con un llamado a aplicar un nuevo enfoque curricular que trascienda el aprendizaje de las asignaturas tradicionales, para enfrentar los retos de la era de las innovaciones, concluyó ayer el Congreso de Educación Aprendo 2019.

La conclusión viene de parte de más de 1,200 docentes que, junto a Educa, parten de la premisa de que existe un vínculo muy estrecho entre la innovación y la educación, refrendando en la idea de que hay que innovar más para educar mejor.

En el congreso internacional, organizado por Acción Empresarial por la Educación (Educa) y el Banco Popular Dominicano y que se desarrolló desde el pasado viernes, los profesionales destacaron que la innovación no es solo un medio educativo, sino quizá el fin principal de la educación, al señalar que hoy se educa para vivir en un tiempo en el que serán determinantes las competencias para afrontar la incertidumbre y las capacidades creativas para hallar soluciones a problemas aún no planteados.

En ese sentido, Educa ratificó el propósito de que el modelo de escuelas citado comience a funcionar, “de manera experimental”, a partir del próximo mes de enero, fundamentado en los pilares que lo sustentan, entre los cuales sobresalen el pedagógico, básico de una educación de calidad, la gestión institucional inteligente, un docente diferente al proceso tradicional, y la familia y la comunidad, institución presente en la escuela, independientemente de cómo esté formada.

Propone unificar criterios de calidad

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, quien participó en el evento, propuso ante la plenaria de maestros, unificar los criterios de calidad como eje articulador de las voluntades y los esfuerzos que Educa viene realizando por una educación realmente marcada por la calidad, a tal punto que la misma se constituya en una marca distintiva de la educación dominicana.

“Sugiero que como colectivo abracemos un proceso educativo común que nos permita contar con profesores cuya metodología de enseñanza esté fundamentada en el trabajo colaborativo, que posean un profundo conocimiento de lo que enseñan y que a la vez estén involucrados en programas de educación continua y desarrollo profesional tal como lo requiere y la merece nuestro país”, expuso el funcionario.

Para la doctora en educación en la Universidad de Murcia, Margarita Heinsen, el proceso de enseñanza-aprendizaje se construye en espacios de relación docente-alumno y por lo tanto, para que este proceso sea exitoso debe tender a producir satisfacción y a favorecer los aspectos emocionales de un aprendizaje significativo.

“La educación en valores es fundamental, no se educa sin valores. Es decir que de una manera u otra al educar modelamos y transmitimos valores, y por lo general esos patrones de conducta que transmitimos son los principios y hábitos que recibimos”, dijo.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/11/25/abogan-por-un-nuevo-enfoque-curricular/>

Nota de Prensa del MINERD. 10-octubre-2019. MinerD realiza congreso para socializar con los docentes sobre resultados de la implementación del Currículo por Competencia

SANTO DOMINGO. - Con la participación de 350 maestros y maestras de la región Sur del país, el Ministerio de Educación (MINERD), a través de la Dirección General de Currículo, realizó el tercer Congreso Regional de Currículo y Evaluación, con el propósito de crear un espacio para el análisis, discusión, reflexión y socialización de los retos y desafíos generados con la puesta en práctica del Currículo por Competencia revisado y actualizado.

El congreso forma parte de cuatro encuentros regionales, dirigidos exclusivamente a profesores de las distintas áreas curriculares, niveles, ciclos, modalidades y subsistemas del sistema educativo dominicano, en el objetivo de que cada participante exprese las que entiende son las fortalezas y las debilidades que envuelve la implementación del diseño curricular en las aulas.

La conferencia principal titulada: “Desarrollo y Evaluación de Competencias en el Currículo Actualizado”, estuvo a cargo de Remigio García, director general de Currículo del MinerD, quien explicó que una de las principales metas de ministro Antonio Peña Mirabal es

lograr que todos los actores que intervienen en el proceso educativo se empoderen del nuevo modelo pedagógico, evaluando los procesos de aprendizajes como una forma de enfrentar los desafíos que demanda la sociedad actual.

Precisó que sobre la base de lo socializado en estos congresos, se trabajarán informes de resultados dirigidos a orientar a los docentes en la implementación y aplicación del diseño curricular para que las metas, que son el desarrollo de competencias y evaluación auténtica, puedan alcanzarse.

“Si estos congresos no permiten elaborar planes de mejoras para la orientación de los docentes en servicios, entonces no valen la pena. Por eso, se han integrado equipos de todos los niveles y modalidades para que las experiencias que se levanten en estos encuentros permitan trabajar en planes muy concretos para la mejora de la implementación del currículo”, afirmó García.

Sostuvo que el diseño curricular es el centro de los procesos de aprendizajes, cuyo eje central es el estudiante, y permite a éste enfrentarse a problemas reales en la vida cotidiana, mientras que la labor de la escuela es desarrollar competencias en los estudiantes para que estos sean capaces de desenvolverse en cualquier situación de la vida cotidiana. Aunque destacó, que el maestro es una pieza clave en este proceso, pues es quien sabe cómo y con qué aprende el estudiante.

Explicó que el currículo actualizado con enfoque de competencias plantea el desarrollo de habilidades en los estudiantes a lo largo de la escolaridad, esencial para la formación integral de las personas, y expresa con rigor las intenciones educativas de la sociedad, ya que procura el desarrollo del perfil de egreso del alumno, y en efecto, son transversales a todas las áreas curriculares, grados, ciclos, niveles, subsistemas y modalidades.

Desarrollo de los congresos

Los congresos regionales se llevan a cabo en horario de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde, y se trabajan diversos ejes educativos. Los participantes se separan por grupos que conforman mesas consultivas.

En el tercer taller participan los profesores de la región Sur, que comprende las regionales de educación 04, de San Cristóbal; 03 de azua; 02 de San Juan; 01 de Barahona, y 18 de Neiba. Los dos congresos anteriores reunieron a los docentes de Santo Domingo y el Este, y el segundo, abarcó al Cibao Norte.

El próximo congreso, pautado para el miércoles 16 de octubre, reunirá a los maestros del Cibao Central. Con esta iniciativa, la Dirección General de Currículo tiene como propósito central trabajar por la institucionalización de los Congresos Regionales, para articular actividades de las áreas curriculares y de las instancias pedagógicas de gestión, supervisión y evaluación educativa del Ministerio de Educación.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-realiza-congreso-para-socializar-con-los-docentes-sobre-resultados-de-la-implementacion-del-curriculo-por-competencia>

Nota de Prensa del MINERD. 19-septiembre-2019. Ministerio de Educación realiza congreso regional de evaluación curricular en Santiago.

Santiago. -Con el objetivo de promover los avances, el desarrollo continuo profesional en la apropiación e implementación, se realizó en Santiago, el segundo congreso curricular con el eje norte del Ministerio de Educación.

Los técnicos y maestros convocados del eje Cibao norte, que comprende las regionales 08 de Santiago, 09 de Valverde, 11 de Puerto Plata y 13 de Monte Cristi analizaron y socializaron los retos y desafíos generados por la puesta en práctica del currículo revisado y actualizado.

El director Regional de Santiago, maestro José Manuel Fernández Abreu, al dar las palabras de bienvenida, explicó que el encuentro busca promover un espacio interactivo, participativo, reflexivo y de empoderamiento entre los actores del proceso educativo, nacionales, regionales, distritales y de centros que permita verificar los avances obtenidos durante la implementación del nuevo currículo y la evaluación de los aprendizajes.

El acto fue propicio para que el doctor Remigio García, director General de Currículo del ministerio de Educación (MINERD), dictara la conferencia “Desarrollo y Evaluación de Competencias en el Currículo Actualizado”.

García Rodríguez, explicó que una de las principales metas del ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal es lograr que todos los actores que intervienen en el proceso educativo se empoderen del nuevo currículo, evaluando los procesos de aprendizajes como forma de ir avanzando con los desafíos para alcanzar la calidad en la educación dominicana.

“La política Educativa que ha implementado el gobierno del Presidente Danilo Medina, persigue un cambio en el sistema educativo, de esta manera los Congresos Regionales se centran en profundizar, dialogar y encontrar respuestas colectivas a partir de investigaciones curriculares y experiencias de implementación del currículo en el aula”, puntualizó.

Tras la conferencia, se desarrollaron talleres diversos y simultáneos de las áreas curriculares, así como mesas consultivas especiales: diseño curricular del nivel inicial y modalidad en artes, respectivamente.

También se realizó la mesa de diálogo: Desarrollo y gestión curricular para los niveles Inicial, Primario, Secundario y subsistema de adultos con las experiencias en las aulas de los docentes en las diferentes regionales que componen el Eje Norte.

El cronograma de realización de los congresos regionales contempla el Eje Cibao Central en San Francisco de Macorís el 6 de octubre y Sur Oeste el 9 del mismo mes.

Los Congresos Regionales son realizados por la Dirección General de Currículo del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos del Ministerio de Educación de la República Dominicana.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-realiza-congreso-regional-de-evaluacion-curricular-en-santiago>

Hoy. 11-septiembre-2019. Educación abre hoy congresos tratar problemas

El Ministerio de Educación inaugurará esta mañana a las 8: 00 a.m. los Congresos Regionales de Currículo y Evaluación para profundizar, dialogar y encontrar respuestas colectivas a problemas relacionados con los aprendizajes y el desarrollo de competencias.

Un documento expresa que hasta el 16 de octubre abordarán aspectos vinculados al tema, a partir de las investigaciones curriculares y las experiencias de desarrollo y gestión en aulas.

La apertura será en el Paraninfo Ricardo Michel, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

El profesor José Remigio García, director de Currículo del Minerd, explicó que los congresos serán en los ejes educativos, Santo Domingo hoy; Cibao Norte-Santiago, mañana; Sur-Oeste-San Cristóbal, 9 de octubre y Cibao Central-San Francisco de Macorís, el 16.

“Esta iniciativa está focalizada en la promoción de los avances curriculares, el desarrollo profesional continuo, en la apropiación e implementación curricular y en las acciones en torno al desarrollo y gestión del currículo que permitan servir de insumo para la revisión y actualización curricular”, refirió García.

Dijo que abordará el fortalecimiento del análisis y la socialización de los retos y desafíos generados por la puesta en práctica del currículo con enfoque de competencias, la promoción de espacios interactivos, participativos, reflexivos y de empoderamiento entre los actores.

<https://hoy.com.do/educacion-abre-hoy-congresos-tratar-problemas/>

Nota de Prensa del MINERD. 10-septiembre-2019. Minerd inicia este miércoles Congresos Regionales de Currículo y Evaluación para dar respuestas a problemáticas en aprendizajes y desarrollo de competencias

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación (MINERD) inaugurará este miércoles los Congresos Regionales de Currículo y Evaluación que se desarrollarán durante los meses de septiembre y octubre de este año, con el objetivo de profundizar, dialogar y encontrar respuestas colectivas a diversas problemáticas relacionadas con los aprendizajes y el desarrollo de competencias.

Según informó la Dirección General de Currículo del viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos, los congresos abordarán los diferentes aspectos vinculados al tema, a partir de las investigaciones curriculares y las experiencias de desarrollo y gestión en las aulas.

La apertura se realizará en el Paraninfo Prof. Ricardo Michel, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en horario de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

El profesor José Remigio García, director de Currículo del Minerd, precisó que los congresos regionales se realizarán en los diversos ejes educativos del país, de acuerdo al siguiente calendario: Santo Domingo (11 de septiembre), Cibao Norte-Santiago (18 de septiembre), Sur-Oeste-San Cristóbal (9 de octubre) y Cibao Central-San Francisco de Macorís (16 de octubre).

“Esta iniciativa se focaliza en la promoción de los avances curriculares, el desarrollo profesional continuo, en la apropiación e implementación curricular y en las acciones en torno al desarrollo y gestión del currículo dominicano que permitan servir de insumo para la revisión y actualización curricular”, refirió García.

Asimismo, abordará el fortalecimiento del análisis y la socialización de los retos y desafíos generados por la puesta en práctica del currículo con enfoque de competencias, así como la promoción de espacios interactivos, participativos, reflexivos y de empoderamiento entre los actores del proceso educativo: nacionales, regionales, distritales y de centros, principalmente los docentes.

“Estos enfoques nos permitirán verificar los avances obtenidos durante la implementación del currículo y la evaluación de los aprendizajes, como forma de dar respuestas a los desafíos para alcanzar la calidad de la educación dominicana”, agregó.

Con estos congresos, la Dirección de Currículo busca lograr la institucionalización de los mismos a nivel de las 18 direcciones regionales, con la articulación de actividades de las áreas curriculares y de las instancias pedagógicas, gestión, supervisión y evaluación educativa del MinerD.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-inicia-este-miercoles-congresos-regionales-de-curriculo-y-evaluacion-para-dar-respuestas-a-problematicas-en-aprendizajes-y-desarrollo-de-competencias>

Estrategia 06.1.2 Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del Currículo.

Alcance El 100% de los centros educativos cuentan con recursos de aprendizajes para todas las áreas curriculares de los niveles, modalidades y subsistemas.

Resultado Centros educativos dotados de recursos de aprendizaje.

Acción 06.1.2.01 Imprimir/reimprimir y distribuir los documentos curriculares (bases de la revisión y actualización y diseños) y las normativas a todas las instancias.

Acción 06.1.2.02 Disponer en los centros educativos de los recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios: tecnológicos, impresos, audiovisuales, artísticos, etc. para todos los niveles, modalidades y subsistemas

Acción 06.1.2.03 Definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente, que atienda a las diferentes discapacidades y necesidades específicas del estudiantado.

Acción 06.1.2.04 Evaluar y adquirir los recursos de aprendizaje para todos los niveles, modalidades y subsistemas.

Acción 06.1.2.05 Dar seguimiento a la distribución de libros de texto, ejecutada desde el distrito a los centros educativos.

Acción 06.1.2.06 Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas, así como de espacios y centros de recursos para el aprendizaje adaptados a los diferentes niveles educativos y a las necesidades específicas de las y los estudiantes.

Acción 06.1.2.07 Adquirir y distribuir equipos y materiales para los laboratorios de ciencias de los distintos niveles.

Acción 06.1.2.08 Instalar y monitorear los laboratorios de ciencias de los diferentes niveles.

Acción 06.1.2.09 Diseñar e implementar un programa de apoyo a los aprendizajes a través de radio y televisión educativa, fortalecido con alianzas institucionales públicas y privadas

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
	57- Porcentaje de estudiantes con libros de texto actualizados de acuerdo al currículo por competencias	Prev				
		Real				
	58- Porcentaje de aulas con bibliotecas. Sector público.	Prev	60,13	70,1	80,1	90,04
		Real	60,13	68	44,05	

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

06.1.2.01 - Imprimir/reimprimir y distribuir los documentos curriculares (bases de la revisión y actualización y diseños) y las normativas a todas las instancias.

Avances al 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre del 2019.
Junio 2019. Revisión de documento naturaleza de las áreas.

Avances al 2017:

Requeridas las siguientes impresiones:

Diseño Curricular Nivel Secundario, Modalidad Académica, Segundo Ciclo (4to., 5to. y 6to.) (Versión preliminar para revisión y retroalimentación). En proceso de impresión de 15,816 ejemplares.

Salidas Optativas de la Modalidad Académica, Segundo Ciclo (4to., 5to. y 6to.) (Versión preliminar para revisión y retroalimentación). En proceso de impresión de 15,816 ejemplares.

Diseño Curricular Nivel Secundario. Segundo Ciclo. COMPONENTE ACADÉMICO MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL Y MODALIDAD DE ARTES (Versión preliminar para revisión y retroalimentación). En proceso de impresión de 24,917 ejemplares.

Diseño Curricular Nivel Secundario, Modalidad en Artes. En versión preliminar para validación y retroalimentación. (Diseño Curricular Mención Música; Diseño Curricular Mención Diseño y Creación Artesanal en Metal Madera; Diseño Curricular Mención Artes y Multimedia; Diseño Curricular Mención Cine y Fotografía; Diseño Curricular Mención Diseño y Creación Artesanal en Cerámica, Joyería y Bisutería; Diseño Curricular Mención Danza; Diseño Curricular Mención Teatro; Diseño Curricular Mención Visuales). Requerida la impresión de un total de 2,400 ejemplares.

Naturaleza de las Áreas Curriculares. Versión Preliminar para Revisión y Retroalimentación. Concluido. Requerida la impresión de 80,578 ejemplares.

06.1.2.02 - Disponer en los centros educativos de los recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios: tecnológicos, impresos, audiovisuales, artísticos, etc. para todos los niveles, modalidades y subsistemas.

Avances al 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre del 2019.
En proceso de adquisición de materiales.

Avances al 2017:

60%

06.1.2.03 - Definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente, que atienda a las diferentes discapacidades y necesidades específicas del estudiantado.

Avance al 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avance al 2017:

Desde la Dirección se considera prudente una consulta a las instancias superiores en lo que respecta a este renglón.

06.1.2.04 - Evaluar y adquirir los recursos de aprendizaje para todos los niveles, modalidades y subsistemas.

Avances al 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre del 2019.
Evaluados 377 libros de texto en el marco del "Proceso de Propuestas de Libros de Texto para el Nivel Inicial y Nivel Primario".

Avances al 2018:

Evaluados 13 recursos didácticos por Áreas Curriculares, según lineamientos de la Ordenanza 26-2017 que establece el Reglamento de Evaluación y Recursos para el Aprendizaje y Modifica la Ordenanza No. 6' 2003.

Inicio proceso de evaluación de libros de texto para Niveles Inicial y Primario.

06.1.2.05 - Dar seguimiento a la distribución de libros de texto, ejecutada desde el distrito a los centros educativos.

Avances al 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances al 2018:

Se distribuyeron 4,206,926.00 de los Niveles Secundario y Modalidad de Adultos y PREPARA

Avances al 2017:

Distribución de recursos didácticos para el uso en centros educativos del sector público.

06.1.2.06 - Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas, así como de espacios y centros de recursos para el aprendizaje adaptados a los diferentes niveles educativos y a las necesidades específicas de las y los estudiantes.

Avances al 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances al 2018:

En 2018 se instalaron 762 Bibliotecas Escolares y de Aulas Instaladas en los Niveles Primario y Secundario.
En proceso de adquisición de materiales.

06.1.2.07 - Adquirir y distribuir equipos y materiales para los laboratorios de ciencias de los distintos niveles.

No se adquirieron en el 2018. Se encuentran en proceso de adquisición en 2019.

06.1.2.08 - Instalar y monitorear los laboratorios de ciencias de los diferentes niveles.

Sin reporte de nuevos avances.

No se adquirieron en el 2019. En proceso de adquisición

06.1.2.09 - Diseñar e implementar un programa de apoyo a los aprendizajes a través de radio y televisión educativa, fortalecido con alianzas institucionales públicas y privadas.

Sin reporte de nuevos avances en el últimos semestre en el 2019.

Junio 2019. Sin avances en el presente mes.

Apoyo al diseño de programas educativos en coordinación con la Dirección de TV Educativa.

Apoyo a la iniciativa del bachillerato virtual.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

06.1.2 - Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del Currículo.

Otro logro significativo, es la facilidad brindada a los docentes en la programación y planificación de aula, así como en el uso de recursos digitales, lo cual está en coherencia con el nuevo currículo. Esto a través de Eduplan, herramienta tecnológica de apoyo pedagógico y los avances del Programa República Digital que se detallará más adelante.

Distribuidos los siguientes libros de texto y materiales de apoyo para ser utilizados en el año escolar 2019-2020, por los estudiantes y docentes de los niveles primario y secundario, así como la modalidad Prepara de jóvenes y adultos.

Tabla No. 46. Libros de texto y materiales de apoyo distribuidos.

	Nivel	Cantidad
Libros de texto para secundaria		1,018,585
Módulos Prepara		1,185,765
Libros de texto en existencia en almacenes del MinerD y distritos educativos		2,087,585
Calendario escolar 2019-2020		34,080

NOTICIAS

El Caribe. 19-noviembre-2019. Educación evalúa compra de libros; Ivelisse pide explicación

El Ministerio de Educación informó ayer que continúa en el proceso de evaluación de las casas editoras para la adquisición de los libros de texto adaptados al nuevo currículo por competencias para los niveles Inicial y Primario.

No obstante, el director de Comunicaciones, Diego Pesqueira, explicó a el Caribe que en el año lectivo actual, 2019-2020, la institución distribuyó libros de texto por un monto de RD\$596 millones para el nivel secundario y el Programa Prepara, que aún se rigen por el viejo currículo.

No se sabe a ciencia cierta las causas que provocaron la suspensión del proceso de licitación para suplir de textos a los estudiantes de los niveles Inicial y Primario el pasado 4 de mayo de 2018, pese a que se evaluaron 377 libros, según documenta el Informe Semestral de Seguimiento y Monitoreo del primer semestre 2019, elaborado por la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), el cual revela que este sería el quinto año consecutivo que las escuelas carecen de estos importantes recursos pedagógicos.

Una gran tragedia

Para la ex ministra de Educación, Yvelisse Prats de Pérez, esto representa una gran tragedia en momentos en que la lectoescritura sigue siendo una de las grandes debilidades del sistema educativo dominicano, tal y como quedó evidenciado en el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) de 2015.

“¡No puede ser! Un Ministerio de Educación no puede estar de espaldas a una tragedia en el tema de la lectura que se confirma con que en tercero de primaria los niños de las escuelas públicas no sabían leer ‘mamá me ama’, no traducían los signos gráficos en signos fónicos. Ese mismo grupo de estudiantes de tercero de básica llega a sexto grado, tres años después, y entonces si puede leer ‘mamá me ama’ pero entonces no entienden lo que leen, 90 de cada 100”.

Estudios evidencian la importancia de los libros para el aprendizaje

Según el informe sobre factores asociados de la prueba TERCE de 2015, “tanto la posesión individual de cuadernos como de libros de texto escolar tienen una influencia positiva y significativa sobre el aprendizaje de los estudiantes. Si bien los materiales en sí mismos no garantizan el aprendizaje, el hecho de que cada estudiante cuente con un cuaderno y un libro facilitan el aprendizaje y potencia el rendimiento académico. Los sistemas nacionales de educación necesitan desarrollar estrategias de producción y distribución de libros y cuadernos”, resalta.

Los datos preliminares del seguimiento del proyecto “Leer” que ejecuta desde el año 2016 la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) en 390 centros educativos públicos del país para fortalecer las capacidades de lectoescritura de estudiantes del nivel primario, resalta lo siguiente: “Es necesario prestar atención a los recursos de práctica, especialmente en ambientes escolares con grandes deficiencias en las habilidades lectoras. La colección de libros decodificables de dificultad progresiva mostro ser un recurso indispensable directamente del aprendizaje de la lectura en los estudiantes del proyecto, evidenciado por el aumento en las puntuaciones de palabra por minuto y comprensión lectora en la evaluación de segundo grado”.

Para la destacada educadora, uno de los mayores desaciertos de la política educativa en los últimos años radica en una máxima acuñada por el ex ministro Andrés Navarro, quien afirmaba que con el programa República Digital se dejaba atrás la escuela de lápiz y papel.

“Eso ha hecho mucho daño, porque las computadoras y los celulares y toda las Tecnologías de Información de la Comunicación (TICS) vienen para complementar pero no para rechazar lo que ha sido toda la vida la forma de lectura. Eso me tiene muy preocupada”, dijo la educadora, tras recordar que pese a la priorización de la entrega de dispositivos tecnológicos existe un gran rezago en su entrega.

Cruzada lectura se quedó en el aire

Prats de Pérez aprovechó para denunciar que frente al grave problema de lectoescritura que enfrentan los estudiantes dominicanos la pasada gestión dio inicio a la llamada “Cruzada de lectura” la cual quedó discontinuada con el cambio de titular de la cartera, dejando endeudados a varios autores dominicanos que se embarcaron en la iniciativa. “Hay más de 100 mil libros acumulados, no se pagó a los autores, los autores le deben a los impresores”.

Crea un movimiento para rescatar la lectura

Yvelisse Prats de Pérez deploró que además de los libros de texto, los profesores no dispongan de los libros de registro a casi cuatro meses de iniciado un año escolar que está llamado a concluir más rápido por el proceso electoral en marcha. “Eso de que no lleguen los libros es parte del gran tema que tienen los dominicanos, ya que si seguimos así vamos a tener una República de analfabetos, no importa todos los esfuerzos que se hayan hecho para controlar el analfabetismo en la edad adulta”. Moviada por esa preocupación, la ex funcionaria y dirigente del Partido Revolucionario Moderno (PRM), ha iniciado un movimiento ciudadano por el rescate y el “goce” de la lectura que inició con un mensaje escrito en la red social Twitter y que busca motivar a la ciudadanía, incluyendo las juntas de vecinos, a crear clubes de lectura con el apoyo del sector empresarial. “Un día yo puse un tuit diciendo: vamos a hacer un movimiento de rescate de la lectura y al otro día yo tenía 2 mil respuestas que mi asistente del Instituto Peña Gómez me dijo: -oh, pero usted tendrá que hacer la reunión en el Centro Olímpico”, narró a elCaribe.

Dijo que en otros países, las empresas patrocinan el pago de impresión de obras en pequeño formato y letras grandes que son dejadas en espacios públicos, como el Metro, parques o en las salas de espera en los consultorios médicos y otros puntos para motivar la curiosidad de la población. “Ahí se darían cuenta que los libros no matan, los libros besan”.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/11/19/educacion-evalua-compra-de-libros-ivelisse-pide-explicacion/>

El Caribe. 13-noviembre-2019. Escuelas públicas tienen cinco años sin libros de texto

A cinco años de la reforma curricular que sustituyó el enfoque de contenidos por el de competencias, las escuelas del sector público continúan sin libros de texto, privando a los estudiantes de uno de los recursos didácticos esenciales para el logro de los aprendizajes.

Así lo reveló ayer el representante de la Iniciativa Dominicana por la Educación de Calidad (IDEC), Radhamés Mejía, durante la presentación del duodécimo informe de seguimiento y monitoreo a las políticas educativas, correspondiente al primer semestre del 2019, el cual ausculta las metas educativas planteadas tras la aplicación del 4%.

“En este informe se constata con pesar que la no disponibilidad de libros continúa siendo una de las grandes debilidades que tenemos, y volvemos a insistir por la importancia que tiene para hacerle un llamado a las autoridades del Ministerio de Educación para que se redoblen los esfuerzos para que en el próximo año 2020-2021 de manera definitiva nuestros profesores y nuestros estudiantes puedan contar con libros de texto adecuadamente seleccionados para el proceso de enseñanza aprendizaje”, exhortó Mejía, aprovechando la presencia del ministro Antonio Peña Mirabal en el acto de presentación realizado en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

El informe del que hace mención Mejía detalla que aunque en abril del 2018 el Ministerio publicó los términos de referencia para proceder a la contratación de los textos de los niveles inicial y primario, mediante una resolución emitida el 4 de mayo la institución interrumpió el proceso y lo retomó cuando ya no había tiempo para su provisión en el año escolar 2018-2019.

Detalla que a finales del 2018 se habían evaluado 377 libros de texto para ambos niveles, “no obstante, tras esa evaluación, no existe constancia de que se hayan dado nuevos pasos para asegurar que los estudiantes puedan comenzar el nuevo año escolar con libros de texto actualizados. Sería el quinto año escolar consecutivo sin libros de texto actualizados”, revela el informe.

Mejía recordó que varias investigaciones evidencian que la disponibilidad de este recurso es fundamental para los aprendizajes.

Maestros consultados por elCaribe en agosto, previo al inicio del año escolar, dijeron que ante la falta de libros han optado por trabajar con las guías didácticas provistas por el Ministerio de Educación, recursos de los centros de informática y algunos de los libros disponibles en las bibliotecas.

Educación valora informe

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, valoró como positivo el informe del semestre 2019-1 presentado hoy por Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) sobre los logros y desafíos de la Revolución Educativa, al tiempo de reconocer que las observaciones permitirán importantes mejoras en el proceso enseñanza-aprendizaje, además de una administración más eficiente de los recursos. “Si propugnamos por un sistema educativo eficaz, requerimos de mecanismos de seguimiento robustos que nos permitan identificar cuáles son y dónde están las debilidades, a fin de aplicar soluciones de forma oportuna”. Reconoció que las informaciones suministradas abren una oportunidad para la renovación del compromiso con el país, “por lo que toda la comunidad educativa debe sentirse compelida a hacer el mejor uso con los datos que nos son ofrecidos”.

Precisó que se trabaja en un manual de gestión en cada distrito y regional para que se regulen las acciones a tomar cuando se presenten situaciones adversas. También profundizan en la Cultura de Paz y medidas que permitan un mejor desempeño de todos los actores educativos. “Como ministro de Educación valoro el esfuerzo de IDEC, a fin de aplicar mejoras oportunas a la enseñanza y la labor administrativa”, señaló.

Gastos de alimentación

Otro de los hallazgos del monitoreo tiene que ver con el incremento sostenido que ha tenido el gasto destinado a servicios de bienestar estudiantil como la alimentación y utilería escolar, que en el 2019 ha representado el 13.47% del total del presupuesto educativo, que en términos netos equivale a RD\$ 22 mil 974.68 millones, de los cuales, el 12.37% va al programa de alimentación. Detalla que la magnitud de la inversión se aprecia cuando se le compara con el presupuesto dedicado a la construcción, ampliación y rehabilitación de planteles escolares, que asciende a los RD\$ 13 mil 295.1 millones, por lo que Mejía sugiere que se contemple la posibilidad de que este renglón sea transferido a otra dependencia estatal dedicada a las políticas sociales, a fin de que los recursos del 4% sean dedicados meramente a los procesos de enseñanza aprendizaje.

Gastos en personal se incrementan

“En el primer semestre del año 2019 se han superado los niveles de ejecución, ya elevados del año 2018. Las partidas del gasto total de personal, como salarios y pensiones y los servicios de apoyo a la vulnerabilidad (alimentación escolar) siguen incrementándose, produciéndose tensiones para mantener el presupuesto educativo dentro del límite del 4% del PIB”.

El representante de IDEC también reveló que todavía faltan por construir 5,500 nuevas aulas para completar la meta de incorporar al 90% del estudiantado en la Jornada Escolar Extendida de cara al 2020, y que a la fecha beneficia a 1 millón 285 mil 973 estudiantes, a los que deberán sumarse otros 390 mil nuevos estudiantes.

Con respecto a la persistente demanda de contratación de los talleristas para el modelo de tanda extendida por parte de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), el informe detalla que el Ministerio no contempla esta medida, sino la contratación de profesores especialistas para áreas como lenguas extranjeras, educación artística y educación física escolar.

Mejía expuso que si bien la sobreedad y el abandono escolar han disminuido en sentido general, en el nivel secundario sigue siendo alto. Sostuvo que el 20% de la población joven salió prematuramente del sistema educativo y pasó a engrosar las cifras de desempleo en el país.

Un dato preocupante es el aumento de la inasistencia a clases en los adolescentes de 12 a 14 años de un 2.47% en el 2013 a un 9.4% en el 2017, que según Mejía podría deberse al cambio de la estructura académica del currículo que hizo que el nivel primario concluyera en sexto grado y séptimo y octavo pasaran al nivel secundario. “El cambio en la estructura académica del currículo pudiera estar alejando de la escuela a niños que antes concluían su educación básica de ocho años y que ahora abandonan sus estudios al concluir la educación primaria de seis años de duración”.

Al evaluar el renglón de política docente, el especialista en educación reveló que de 88 mil 405 estudiantes evaluados para ingresar a la carrera educativa dentro del programa “Docentes de excelencia”, apenas han podido incorporarse unos 4,860 pese a que la meta presidencial era llegar a los 20 mil en el año 2020.

Indicó que esto se debe a que apenas el 48% de los postulantes ha aprobado la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) y el 31.88% la Prueba de Aptitud Académica (PAA).

Dijo que pese al evidente rezago y la creciente demanda de profesores de cara al año 2040, se deben mantener los altos estándares de admisión establecidos para formar un profesorado competente que tribute en favor de la calidad educativa.

Asimismo, estimó correcta la política de ingreso a la carrera docente pese a que de los 54,483 postulantes que se presentaron en el último concurso de oposición docente, sólo 6,957 cumplieron con los requisitos.

Formación docente y nutrición dan resultados

Mejía resaltó que para revertir los bajos niveles de lectoescritura y aprendizaje evidenciados en las evaluaciones diagnósticas de estudiantes en tercero y sexto grado de primaria, diversos estudios realizados evidencian que los programas de capacitación docente y de nutrición repercuten de manera positiva en los resultados de la lectoescritura. Sin embargo, un estudio realizado y publicado este año en la revista de Evaluación e Investigación Educativa por Rebecca Stone sobre la lectoescritura en Latinoamérica y el Caribe, revela que la distribución de computadoras portátiles a los niños puede tener un efecto adverso en los resultados de la lectoescritura inicial, en especial, cuando la distribución no se complementó con programas adicionales.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/11/13/escuelas-publicas-tienen-cinco-anos-sin-libros-de-texto/>

Diario Libre. 12-noviembre-2019. Ministro de Educación admite falta de libros de textos en las escuelas

El informe de la Iniciativa por una Educación de Calidad advierte también retraso en la formación de maestros de excelencia

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, reconoció que la falta de libros de texto constituye una de las principales debilidades de la Educación dominicana.

El funcionario admitió esa realidad al responder a las críticas en ese sentido que hizo este martes el presidente de la Iniciativa por una Educación de Calidad (IDEC), Radhames García, al presentar el décimo informe semestral de seguimiento al sistema educativo. “En este

informe se constata con pesar que continúa siendo la no disponibilidad de los libros de texto una de las grandes debilidades que tenemos”, dijo Radhamés García.

En tanto que Peña Mirabal, al referirse al particular, sostuvo que “ese es un tema que nos preocupa, porque tenemos todo un ciclo sin libros de texto desde hace algún tiempo, y es bueno que se sepa que cuando fui viceministro de Educación en el período 2013-2016 a mi salida nosotros dejamos unos términos de referencia para precisamente trabajar esos libros de texto. Mi gran sorpresa es que cuando regreso en el 2019, tres años después como ministro estamos todavía trabajando el tema y que se ha avanzado muy poco en ese sentido”, expresó al asegurar que se hacen todos los esfuerzos para que en el próximo año escolar haya disponibilidad de libros de texto para todos los estudiantes y maestros del país que los requieren.

En su informe el IDEC advierte que hay retraso en la formación de maestros de excelencia, donde se han inscrito 4,860, de los 20,000 que se ha previsto.

En torno a la Orden Departamental 33-219, que en mayo de este año fue objeto de gran debate y a la resolución de la Cámara de Diputados que obliga al Ministerio de Educación a cumplir la ley 440-00 que establece la lectura de la Biblia, considera deben seguirse debatiendo.

El IDEC reconoce avances en la Educación dominicana, entre los que señala el aumento de la cobertura escolar a niños y niñas en la Educación inicial, que se sitúa en el 87.6 por ciento para los cinco años de edad, según el estudio.

Resalta también que la tasa de analfabetismo en el país se situó en 6.56 por ciento y se espera que a final de este año sea inferior a 5 por ciento.

Reconoce la construcción de 15,096 aulas nuevas desde el 2013 y la rehabilitación de 2,944 en el mismo período.

destaca también que en abril de este año se postularon 54,483 maestros y maestras para cubrir 10,738 plazas, 1,700 de ellas para directores, lo que representa una cifra récord. Pondera variables como el aumento de la matrícula en el sector público, la inclusión de niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales y la instauración de pruebas diagnósticas para tercer y sexto grado de primaria y tercer grado de secundaria, así como otras que se han aplicado, entre otros aspectos.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/ministro-de-educacion-admite-falta-de-libros-de-textos-en-las-escuelas-HB15271071>

n.com.do. 12-noviembre-2019. Ministro de Educación reconoce la falta de libros de texto para estudiantes y maestros en las escuelas

Santo Domingo.- El Ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, reconoció este martes la falta de libros de texto para estudiantes y maestros en las escuelas y dijo que cuando fue viceministro de la institución había trabajado para resolver esa situación, pero a su regreso como director de la entidad estatal de Educación encontró que no se había avanzado en nada.

Peña Mirabal sostuvo que se están tomando los correctivos correspondientes y que tendrán que iniciar nuevamente desde cero.

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) presentó este martes el informe de seguimiento y monitoreo del Plan Estratégico de Educación correspondiente del primer semestre del 2019, en el que criticó nuevamente la ausencia de libros de texto en las escuelas, como un punto esencial para garantizar el aprendizaje.

Una de las debilidades del nuevo currículum de educación, es que los alumnos y maestros no tienen disponibilidad a los libros de texto, por lo que le hizo un llamado a las autoridades del Ministerio de Educación para que el proceso de enseñanza sea exitoso, ya que es una parte fundamental.

Radhamés Mejía, representante de la IDEC, destacó avances en el tema del abandono al sistema escolar y la calidad, pero indicó que todavía hay que hacer esfuerzos para mejorar.

Destacó La inasistencia a clases ha mejorado en el grupo de 5 a 6 años, sin embargo señaló que existe un ligero aumento en los adolescentes y pre adolescentes.

“Ha habido un avance sostenido en el tema de la jornada extendida, ya que ha habido un incremento en su matrícula, principalmente en el sector público”, aseveró Mejía.

Dijo que hay que hacer observaciones, en a los jóvenes que no trabajan ni estudian representan un 20% y que no están en el sistema educativo, por lo que puntualizó hay que preparar políticas para insertarlos al mundo académico.

Puntualizó que Las investigaciones sobre la lectoescritura indican que la entrega de computadoras portátiles, como parte del programa República Digital, es positivo más no representa mejoras en la calidad de la educación.

Destacó un aumento en pre primaria 79.2% y educación inicial, principalmente en el sector público.

Aseguró que la educación técnico profesional sigue siendo un espacio olvidado por el sistema educativo, solo representa el 17% en comparación con otros países, pero podría mejorar en el futuro.

Con relación al tema de la Ordenanza sobre equidad de género y la lectura de la Biblia en las escuelas, Mejía declaró que es algo que debe debatirse a profundidad.

También afirmó que en el concurso de profesores preocupa que solo el 12% de los maestros pasó las pruebas.

Por último, manifestó que se han mejorado los salarios de los docentes, pero puntualizó que se necesita mejorar el sistema de pensiones.

<https://n.com.do/2019/11/12/ministro-de-educacion-reconoce-la-falta-de-libros-de-textos-para-estudiantes-y-maestros-en-las-escuelas/>

Noticias SIN. 14-agosto-2019. Libros del nivel básico en escuelas serán entregados durante primera y segunda semana de docencia

SANTO DOMINGO.- En relación a la entrega de los libros del nivel básico en las escuelas públicas para el inicio del año escolar este lunes 19, el Ministerio de Educación dijo que estos serán entregados, al menos en un 75% de los centros educativos, durante la primera y segunda semana de docencia.

Por su parte la Asociación Dominicana de Profesores considera que desde hace tiempo debieron estar preparados los materiales para este nuevo año escolar por la reforma curricular que se hizo hace unos años.

El secretario general del gremio aseguró que las clases iniciarán sin que los maestros tampoco tengan un registro de grado que les permita plasmar el desempeño de los alumnos, siendo calificado por este como una debilidad para el inicio de la docencia.

<https://noticiassin.com/libros-del-nivel-basico-en-escuelas-seran-entregados-durante-primera-y-segunda-semana-de-docencia/>

Diario Libre. 28-julio-2019. El libro digital: ¿una opción en época de altos costos de los útiles escolares?

Casi inicia el mes de agosto y con el concluyen las vacaciones escolares, para dar inicio a un nuevo período escolar por lo que los padres de más de dos millones de estudiantes deberán prepararse para la compra de los uniformes y útiles escolares.

Ya las tiendas instalaron sus “zonas escolares” y los padres empezaron a visitarlas, a revisan sus presupuestos y con las lista de los útiles que les sugieren los colegios privados en mano, se preparan para hacer frente a las competencias de precios, que en comparación con el pasado año lectivo evidencian incrementos.

Por ejemplo, en el 2018, las mochilas tenían un costo que oscilaba entre los RD\$ 105 y RD\$ 2,000; los pantalones entre RD\$ 200 y RD\$ 500, dependiendo del color y la calidad del tejido y los libros de texto entre RD\$ 300 y RD\$ 1,500.

Para este año se pudo observar que esos artículos cuestan RD\$ 149 en adelante; los pantalones de kaki están entre RD\$ 725 y RD\$ 875, dependiendo de la talla y los polocher desde RD\$ 275 a RD\$ 430.

Las loncheras se venden a RD\$499 -la más barata-, los zapatos entre RD\$545 y RD\$950, y las mascotas, las más baratas, están a RD\$69 y RD\$85, según la cantidad de páginas.

A todo esto, los padres se enfrentan a una nueva modalidad que gana espacio dentro de los colegios privados. Se trata de los libros y cuadernos digitales para los estudiantes, diseñados para todos los niveles educativos, llevando la delantera en las ofertas de los materiales las editoras Grupo Santillana y Ediciones SM, los cuales tienen un uso exclusivo y no pueden ser regalados ni prestados.

Las editoras tienen el contacto directo con los centros educativos privados, quienes se los ofertan a los padres dentro de un paquete que incluye los contenidos de las asignaturas básicas.

Ediciones SM vende los libros digitales de las materias básicas, como son Lengua Española, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales a RD\$ 1,400, precio similar al impreso.

Los del Grupo Santillana, según directores de colegios privados consultados, son más costosos, pues el conjunto de esos libros electrónicos cuestan algo más de RD\$ 9,000. En este caso, el costo es también similar al de los textos impresos que se venden a RD\$ 1,775 los de Media y entre RD\$ 1,400 a RD\$ 1,495 los de básica.

“Hice mi último año con libros digitales, el valor es mayor a los libros normales y en lo personal, la experiencia no fue mejor que con los tradicionales porque dependían de internet, si no había internet no había tarea ni libros, la ventaja es la facilidad y que no hay que cargar tantos libros en la maleta (mochila)”, comentó María Paula.

Ella utilizó la plataforma en el periodo 2017-2018, el usuario y la contraseña son creados por un personal especializado y luego ellos daban sus datos para entrar, lo que le da el carácter de personalizado, además de incluir informaciones el curso y las calificaciones. Las tareas se asigna en la plataforma y algunos exámenes son corregidos automáticamente.

Ahora, los hermanos de María Paula que cursarán el 5to y 7mo grado empezarán a utilizar una plataforma, pero a diferencia de ella, como están en primaria y empezando media, sus padres tendrán mayor control sobre su estado académico por la misma plataforma, además, podrán recibir en sus celulares las tareas asignadas a sus hijos para hacerlas en la casa.

Educación lo respalda

Para el director de Currículo, del Ministerio de Educación, José Remigio García, la utilización de los libro de textos electrónicos, porque son novedoso, como lo es toda la plataforma digital que les permite tener acceso a diversas informaciones.

“El libro electrónico no representa un problema, aquellos centros en que las posibilidades les permiten utilizar más recursos digitales que otro, pues irán migrando progresivamente de un medio a otro”, comentó García.

Dijo que hay una posibilidad de que puedan coexistir libros impresos y digitales o electrónicos en las bibliotecas y que el usuario o estudiante se mueva del primero al otro, debe ser un acto natural y en esta época del conocimiento lo que se debe procurar que los materiales didácticos sean de calidad, sin importar el medio.

Si el recurso de trabajado con criterio de calidad, es importante que nosotros lo apoyemos.

“De hecho, República Digital está trabajando para llevar a la escuela a los estudiantes y docentes recursos digitales, para que se usen en las escuelas, para se manejen, de manera personal, y que se pueda aplicar la docencia de calidad utilizando esos recursos”, dijo García.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/el-libro-digital-una-opcion-en-epoca-de-altos-costos-de-los-utiles-escolares-KD13549175>

Nota de Prensa del MINERD. 07-julio-2019. Ministro Peña Mirabal impulsará la puesta en marcha de Radio y Televisión Educativa como herramienta clave para el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje en el Sistema Educativo Dominicano

SANTO DOMINGO. – El Ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, se comprometió a desarrollar las acciones necesarias para poner en marcha la ampliación de cobertura y digitalización de la Radio Educativa 95.3 FM Santo Domingo y 106.5 FM Región Norte y la puesta en operación de la Televisión Educativa, Canal 17TV Digital, cuya programación tiene el objetivo de transmitir programas con contenidos educativos, culturales e informativos, que servirán de apoyo al Currículo Educativo Dominicano y así contribuir con la mejora del proceso de enseñanza--aprendizaje y la calidad de la educación.

Durante un recorrido por las instalaciones de Radio y Televisión Educativa (RTVE), el ministro Peña Mirabal pudo apreciar el nivel de avance en su estructura técnica, con tres modernos estudios de televisión, una innovadora cabina para la radio, donde se podrá escuchar y ver la programación al mismo tiempo, así como estudios de grabación de radio.

Peña Mirabal consideró que esta radiodifusora educativa es un proyecto de largo alcance que beneficiará a los docentes, estudiantes y a las familias, porque su propósito es fortalecer la calidad de la educación dominicana.

“Este proyecto aportará a la misión del Ministerio, por tal motivo no escatimaremos esfuerzo para que este proyecto tan novedoso sea una realidad y con ello dar respuesta y apoyar los objetivos presidenciales planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Pacto Educativo, la Ley General de Educación 66-97, al cumplimiento de los objetivos del currículo del MINERD y a los proyectos institucionales del Sistema Educativo Dominicano, muestra de los avances de la Revolución Educativa del Presidente Danilo Medina, vamos arriba con este proyecto”, expresó.

De su lado, la directora de RTVE, Odalis Monegro, explicó al ministro Peña Mirabal sobre los avances técnicos del proyecto de la Televisión Educativa, el cual transmitirá a través de un fragmento de ancho de banda digital del canal 17TV, cuya frecuencia fue asignada mediante la firma de un convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre el MINERD y la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV).

Monegro, junto a un equipo técnico, expuso, además, que el canal transmitirá bajo el Estándar de Televisión Avanzada (ATSC-3.0), que abarcará múltiples programaciones en tiempo real y en alta definición.

Con el ATSC-3.0 se podrán realizar transmisiones en vivo estándar, Alta Definición y Ultra Alta Definición, para llegar a todas las escuelas, hogares, todos los dispositivos electrónicos, como son tabletas, teléfonos móviles, vehículos, Televisores inteligentes entre otros, con interacción en vivo con contenidos de televisión y radio en tiempo real. Dijeron que la recepción de esta televisión será bastante sencilla, ya que el público no tendrá la necesidad de usar antenas gigantes para alcanzar la señal.

Sobre la Radio Educativa, la cual opera en las frecuencias 95.3 MHz en Santo Domingo, Región Sur y Este, y 106.5 MHz para la Región Norte, Monegro señaló que se está ampliando su digitalización y la cobertura a nivel nacional.

Monegro resaltó que el contenido de ambos medios está diseñado con un enfoque pedagógico bajo la sombrilla del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos con el propósito de apoyar el sistema educativo dominicano y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, detalló que el organismo está en el proceso de planeación de la estructura de la parrilla de programación y dando seguimiento en la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) al registro de los nombres de los programas del canal de televisión y la radio educativas, con un contenido educativo, dinámico, atractivo y formativo, diseñado para impactar a toda la comunidad del sector, enfocado a todas las áreas curriculares, modalidades, subsistemas, docentes, estudiantes y las familias.

Dijo que el objetivo es poder visibilizar los contenidos curriculares como mediadores para la consecución de las competencias fundamentales y específicas según las áreas de conocimiento, colocando como primer plano situaciones de aprendizaje.

Igualmente, la Radio y la Televisión Educativa contemplan presentar informaciones y contenidos de las instituciones descentralizadas adjuntas al Ministerio de Educación. También, pretenden mostrar programas de los ministerios de Turismo, Deporte, Cultura y Medio Ambiente que contribuyan con el proceso de formación educativa.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-pena-mirabal-impulsara-la-puesta-en-marcha-de-radio-y-television-educativa-como-herramienta-clave-para-el-desarrollo-del-proceso-de-ensenanza-aprendizaje-en-el-sistema-educativo-dominicano>

Hoy. 04-abril-2019. Maestros hacen piquete distrito 02 San Pedro

SAN PEDRO DE MACORIS. Cientos de maestros montaron un piquete ayer en la mañana en el Distrito Educativo 02 en reclamo de que las autoridades educativas solucionen los males que afectan a numerosos centros de ese distrito.

El presidente de la seccional de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) Kennedy García, acompañado de una comisión, entregó a la directora del distrito, Yerki Catedral Febles, un documento que contiene sus reclamos, la cual se comprometió entregarlo a la Regional 05 de Educación para que lo remita a la sede central del Ministerio de Educación.

García dijo que el objetivo fundamental de la actividad fue darle a conocer a las autoridades educativas los males que desde hace muchos años afectan el sistema educativo en las escuelas que corresponden a este distrito. Indicó que los baños de la mayoría de los centros educativos están en condiciones deplorables, no llegan los recursos ni los libros de texto, el almuerzo es un desastre por lo que la ADP junto a los maestros decidieron implementar un plan de lucha para que sus reclamos sean atendidos.

Señaló que las escuelas Puerto Rico, Ana Josefa Puello y Luis Arturo Bermúdez están en condiciones deplorables y no están aptas para impartir la docencia. Anunció para el próximo miércoles la realización de un piquete en el distrito 01 con el pliego de demandas de ese distrito.

<http://hoy.com.do/maestros-hacen-piquete-distrito-02-san-pedro/>

Estrategia 06.1.3 Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo.

Alcance 100% de los centros educativos desarrollan e implementan las competencias y temas transversales del currículo

Resultado Desarrollados e Implementados, en todos los centros educativos, las competencias y temas transversales del currículo

Acción 06.1.3.01 Garantizar la coordinación interinstitucional entre los actores y ámbitos que inciden en el desarrollo curricular para favorecer que los temas transversales estén adecuadamente reflejados en la formación docente y en la gestión del Centro Educativo.

Acción 06.1.3.02 Establecer las normativas de articulación vinculadas al desarrollo curricular y formación docente.

Acción 06.1.3.03 Diseñar los materiales para la incorporación de los contenidos de gestión de riesgo en base al diseño curricular por competencias.

Acción 06.1.3.04 Promover el enfoque de género y derechos humanos en las políticas, planes, programas y proyectos.

- Acción 06.1.3.05** Diseñar e imprimir materiales educativos asegurando que no contienen estereotipos de género y que promueven la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos.
- Acción 06.1.3.06** Desarrollar políticas y programas de impacto a nivel nacional e internacional que promuevan una educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural.
- Acción 06.1.3.07** Respaldar el desarrollo de sistemas de evaluación más sólidos para Educación para la Ciudadanía Mundial y Educación para Desarrollo Sostenible, protección al Medio Ambiente a fin de evaluar resultados de aprendizaje, identificando necesidades para el desarrollo de nuevas herramientas.
- Acción 06.1.3.08** Diseñar e implementar programas y estrategias para promover una cultura de paz en los centros educativos que integren los programas, proyectos y acciones vinculados al desarrollo de valores y ciudadanía responsable, estilos de vida saludables y derechos humanos, según el nivel, modalidad o subsistema.
- Acción 06.1.3.09** Incorporar en el diseño curricular de los programas de formación docente inicial y continua, los temas de la convivencia pacífica y prevención de la violencia, el acoso y el abuso en todas sus manifestaciones
- Acción 06.1.3.10** Desarrollar programas de formación continua dirigidas al personal docente para la aplicación de la estrategia de promoción de una cultura de paz, educación intercultural y desarrollo de valores
- Acción 06.1.3.11** Implementar las normas de convivencia del Sistema Educativo Dominicano y el protocolo de actuación para la promoción de una cultura de paz y buen trato.
- Acción 06.1.3.12** Promover la coordinación interinstitucional de todos los actores e instancias del centro educativo, para dar respuesta a los casos de violencia, maltrato, abuso y vulneración de derecho en general que se hayan detectado.
- Acción 06.1.3.13** Implementación de programas y proyectos para apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje sobre salud sexual, salud reproductiva, prevención de embarazo, las ITS, VIH y Sida y maternidad y paternidad responsable de los y las estudiantes.
- Acción 06.1.3.14** Diseñar y distribuir el material, guías e instrumentos de apoyo, y recursos audiovisuales para mejorar los aprendizajes relacionados con la educación sexual.
- Acción 06.1.3.15** Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia con la participación de los estudiantes en las regionales que coinciden con las provincias con el porcentaje más alto de adolescentes embarazadas (ejemplo Programa Familias Fuertes)
- Acción 06.1.3.16** Diseñar e implementar programas de capacitación al personal docente de todos los niveles y del subsistema de adultos para el abordaje de la educación sexual según las mallas y los enfoques curriculares.
- Acción 06.1.3.17** Monitorear procesos y acciones que se desarrollan sobre educación sexual en los centros educativos (diseño, capacitación e implementación).
- Acción 06.1.3.18** Fortalecer e implementar los programas de educación afectivo-sexual, así como esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes, para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo.
- Acción 06.1.3.19** Diseñar e implementar las estrategias de formación para la mejora de las competencias y habilidades de apoyo psicopedagógico y psicoactivo de los orientadores y psicólogos de los Niveles Primario y Secundario.
- Acción 06.1.3.20** Diseñar y aplicar el proceso de inducción para orientadores y psicólogos de nuevo ingreso, sobre el modelo de apoyo psicopedagógico y psicoactivo.
- Acción 06.1.3.21** Desarrollar las jornadas de acompañamiento y seguimiento para la consolidación de las estrategias de apoyo psicopedagógico y psicoactivo a los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).
- Acción 06.1.3.22** Promover la integración de la cultura como parte de una educación integral, que fomente el aprecio e identificación con la cultura dominicana y una visión intercultural a nivel local y global.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
	59- Porcentaje de centros que imparten el programa de educación sexual establecido en el currículo	Prev 37	50	70	85	100
		Real 37				

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES**Reporte de metas intermedias**

06.1.3.01 - Garantizar la coordinación interinstitucional entre los actores y ámbitos que inciden en el desarrollo curricular para favorecer que los temas transversales estén adecuadamente reflejados en la formación docente y en la gestión del Centro Educativo.

Avance 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avance 2018:

Apoyo a Banco Central, la DGII, INTRAN y el Tribunal Constitucional en la concreción de temáticas que se relacionan con el Currículo.

06.1.3.02 - Establecer las normativas de articulación vinculadas al desarrollo curricular y formación docente.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances 2017:

Participación en encuentros de articulación con organizaciones vinculadas al sector educativo: Asambleas Zonales Fe y Alegría, Foro Socio Educativo, Consejo Nacional de Educación, IDEICE, INAFOCAM, ISFODOSU, MESCYT, entre otros.

GÉNERO: Protocolo para la certificación de centros educativos sin violencia, coordinado desde la mesa de género con instancias interinstitucional y de cooperación internacional (esta para la firma del Ministro).

MI ANTERIOR Coordinación interinstitucional entre actores y ámbitos que inciden en el desarrollo curricular.

GÉNERO: Mesa consultiva para revisión y actualización curricular, mesa consultiva de género interinstitucional y mesa consultiva interinstitucional CONANI hoja de ruta.

A la fecha se han firmado convenios con las siguientes instituciones, vinculando los propósitos interinstitucionales al desarrollo de las distintas competencias fundamentales promovidas desde el diseño curricular vigente. Estos convenios son:

- Con el Tribunal Constitucional
- Con el Ministerio de Medio Ambiente
- Con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
- Con el Ministerio de Salud
- Con el Banco BHD León para la educación en valores
- Con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

En proceso:

- Convenio con el Ministerio de Cultura
- Convenio con el Ministerio de Deporte, Educación Física y Recreación,
- Entre otros

06.1.3.03 - Diseñar los materiales para la incorporación de los contenidos de gestión de riesgo en base al diseño curricular por competencias.

Avances al 2019:

Octubre y noviembre: Elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos (en proceso de elaboración)

Diciembre y enero: Elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos (en proceso de elaboración)

Febrero y marzo: Continuación de la elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos (en proceso de elaboración)

Abril: Elaboración del MANUAL DEL CAPACITADOR EN GESTIÓN DE RIESGOS

Mayo: Capacitación para evaluar el programa educativo y definir los componentes en los que pueden ser incorporados los contenidos de GdR.

Elaboración de talleres para el abordaje curricular de la GdR

Junio: Elaboración del MANUAL DEL CAPACITADOR EN GESTIÓN DE RIESGOS

Continuación de la elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos
Julio y agosto: Elaboración del MANUAL DEL CAPACITADOR EN GESTIÓN DE RIESGOS
Continuación de la elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos
Agosto: Entrega formal de los materiales didácticos sobre gestión de residuos sólidos (niveles primario y secundario)
Septiembre, octubre y noviembre: Continúa el proceso de Elaboración del MANUAL DEL CAPACITADOR EN GESTIÓN DE RIESGOS
Continuación de la elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos (en proceso de elaboración)

Enero: Continúa el proceso de Elaboración del MANUAL DEL CAPACITADOR EN GESTIÓN DE RIESGOS

Continuación de la elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos (en proceso de elaboración)

Febrero, marzo y abril: Continúa el proceso de Elaboración del MANUAL DEL CAPACITADOR EN GESTIÓN DE RIESGOS

Continuación con la elaboración de las Guías escolares y docentes para la gestión integral de residuos sólidos en centros educativos (en fase final de elaboración)mayo, junio, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre: Fase final de revisión de la entrega de 5 guías didácticas sobre la gestión de residuos sólidos en centros educativos (BID-MINERD)

Participación del MINERD en la semana del reciclaje 2019, mediante la instalación de un stand con actividades que visibilicen los logros obtenidos en materia de Gestión Integral de RR.SS en el sector educativo.

Elaboración del MANUAL DEL CAPACITADOR EN GESTIÓN DE RIESGOS

EDUCACIÓN AMBIENTAL: Realizados por el Depto. De Educación Ambiental talleres en 5 regionales, 27 distritos y con la participación de 135 centros educativos, para el Seguimiento a los Comités Ambientales Escolares (CAE), por un monto de RD\$163,683.33 y RD\$277,099.25.

Esta para fines de impresión 10,000 ejemplares de las Guías I y II y el brochures, esto aún se encuentra en proceso

Avances al 2017:

Riesgos:

Agosto: Nada que mostrar.

Septiembre: Nada que mostrar.

Octubre y noviembre: Elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos (en proceso de elaboración)

Diciembre y enero: Elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos (en proceso de elaboración)

Febrero y marzo: Continuación de la elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos (en proceso de elaboración).

Abril: Elaboración del MANUAL DEL CAPACITADOR EN GESTIÓN DE RIESGOS

Mayo: Capacitación para evaluar el programa educativo y definir los componentes en los que pueden ser incorporados los contenidos de GdR

Elaboración de talleres para el abordaje curricular de la GdR

Junio: Elaboración del MANUAL DEL CAPACITADOR EN GESTIÓN DE RIESGOS.

Continuación de la elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos.

Ambiental:

Se ha elaborado el proyecto y remitido desde agosto a las instancias correspondientes del MINERD, y aún estamos en espera de la erogación de los fondos correspondientes para esta actividad. Para este año el proyecto está en proceso.

Esta para fines de impresión 10,000 ejemplares de las Guías I y II y el brochures, esto aún se encuentra en proceso.

06.1.3.04 - Promover el enfoque de género y derechos humanos en las políticas, planes, programas y proyectos.

Avances al 2019:

Diciembre 2019:

Se realizó la actividad 7.10 del POA " Campaña por el Dia Internacional de la no Violencia" con la participación de 160 personas entre estudiantes, maestros y personal de la sede.

Se ejecuto la actividad 2.10 del POA Talleres de capacitación para la transversalización de los indicadores de género y derechos humanos en los instrumentos de acompañamiento y monitoreo, en colaboración con la dirección de Planificación, para el manejo de la plataforma de Red de Inteligencia Institucional. Participaron 50 personas.

Noviembre 2019:

Se realizo la actividad 5.1 de Jornada de capacitación e implementación del observatorio de convivencia escolar en el mes de Noviembre donde participaron 50 personas.

Se realizo la actividad 2.3 Jornada de abordaje en la educación de sexualidad humana con enfoque de género y derechos humanos, en colaboración con la Procuraduría, 88 personas orientadas.

Se realizaron las mesas de género regionales: San Pedro (31 personas), Santo Domingo III (15 personas), Monte Plata (18 personas), San Francisco (47 personas). Las 2 mesas de género y en la regional San Francisco la 3era mesa, actividad 3.2 del POA.

Se realizaron los talleres de prevención de violencia escolar e inclusión, actividad 2.15 del POA, en 37 centros estudiantiles en la Regional 15, siendo impactados 2,501 estudiantes, distribuidos en 1,597 niñas y 904 niños.

Octubre 2019. Se realizaron Foros estudiantiles en Las Regionales Santo Domingo II, San Juan y Santiago, (actividad 2.14) con 1,200 niñas, niños y jóvenes y 300 personas del personal técnico, para la mejora de las relaciones de Género.

Se realizó la 2da Mesa de Género con la participación de 45 personas técnicas orientadas en materia de género.

Se realizó curso taller metodológico, derechos humanos, prevención de violencia, en niños, niñas y adolescentes, 5 Talleres, 150 personas capacitadas. Actividad 2.13.

Se ejecutó actividad 3.4 Encuentro con técnicas regionales y distritales para la transversalización de género y derechos humanos, 150 personas capacitadas y orientadas.

Se ejecutó los talleres de socialización de normas revisadas, sobre los convenios y compromisos de igualdad, equidad de género y derechos humanos. 5 talleres, 92 personas orientadas.

Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Género:

Avances al 2018:

Se realizó la 1era Mesa Consultiva de Género Nacional del año 2018, en colaboración con el UNFPA, el día 23 de marzo.

Se conformaron 57 mesas de género distritales donde se juramentaron las Comisiones de Seguimiento respectivas.

Difusión de la política de transversalización de género en el sistema educativo durante el 8 de marzo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y por los medios de comunicación masivos.

Se realizó el 1er de 3 talleres de inducción en género y derechos humanos (act 2.4), el día 3 de Mayo, con la participación de los directivos de Ministerio y otras instancias para la importancia del trabajo de género en la política educativa.

Julio- Se realizó el taller de inducción en Masculinidades solidarias, para la mejora de las relaciones de género, el día 25 de Julio, actividad 2.4 del POA.

Avances al 2017:

Revisión curricular, aportes, sugerencias y recomendaciones desde el enfoque de género y derechos humanos.

Capacitación de docentes, personales técnicos, regionales y distritales maestrías en género y políticas de igualdad en educación., en la línea Noroeste. (En proceso).

Avances al 2017:

Se ha contactado a los técnicos enlaces Distritales para el levantamiento de los centros educativos donde se establecerán y reestructurarán los comités ambientales Escolares.

En el 2016 no hubo ningún avance. Para este año esta contemplada su ejecución en tercer trimestre.

Proyecto sobre Campaña de Sensibilización sobre el Recurso Agua y Medio Ambiente en Escuelas Urbanas y Rurales, Para el último trimestre. Ningún avance.

Proyecto de mejoramiento de la higiene y limpieza para la prevención de enfermedades y saneamiento en escuelas y comunidades afectadas por las inundaciones a raíz del paso de la tormenta Mathew. Para el último trimestre. No hubo avance.

Participación en la mesa de diálogo para la elaboración de la tercera etapa del proyecto interinstitucional Cultivando Agua Buena, Realizada en el 2016.

06.1.3.05 - Diseñar e imprimir materiales educativos asegurando que no contienen estereotipos de género y que promueven la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos.

Avances 2019:

Diciembre 2019:

Se está trabajando el material de los indicadores con enfoque de género para integrarlos en la educación dominicana, actividad del POA 2.10. Taller realizado en colaboración con Planificación. 1. Indicadores con enfoque de género para integrarlos a la educación dominicana.

La Guía para docentes (Educando para la igualdad desde el enfoque de competencias, género y derechos humanos) se entregaron 2,500 nuevos ejemplares para distribuir en las Regionales y Distritos y en el taller de inducción en género y derechos humanos. En el Cartel Educativo para Docentes con enfoque de género para promoción de campañas de embarazos en adolescentes, de las que se entregaron (2,500) estuvieron siendo distribuidas en las Regionales, Cotui y San Cristóbal. Estos documentos están relacionados con actividad 1.5 del POA de la dirección.

Material de trabajo para el Plan Nacional de Prevención y Erradicación de Violencia en los Centros Educativos (PREVICE)

Noviembre 2019:

Puesta en marcha el material didáctico #tratamebien en colaboración con Plan Internacional para la distribución del material en las regionales para el mes de Diciembre con el fin de ser trabajados en los centros educativos. Unidad Didáctica de 16 días de activismo en contra de la violencia contra la mujer.

Elaborada para puesta en marcha la "Guía Metodológica para la transversalización del Enfoque de Género y Derechos Humanos en la Planificación Estratégica, en el mes de Noviembre.

Se realizó la Línea Base para caracterizar conocimientos, actitudes y prácticas sobre la inclusión positiva de niños, niñas y adolescentes en docentes en el área de educación física del Distrito 15-03.

Septiembre-Octubre 2019:

Material de guía del Marco Conceptual para socialización de línea base con el ISFODOSU, 50 ejemplares.

Estudio etnográfico para talleres de violencia escolar de la consultora Tahira Vargas, 300 ejemplares.

Guía " Unidad didáctica 11 de Octubre Día de la niña " 500 ejemplares entregados para feria del marco de la niña y las Tic.

Revisión de Tres (3) Normativas Institucionales para integrar el enfoque de Género y Derecho. Documento que contiene la "Revisión de Ley 66-97 para la integración del enfoque de género.

Agosto 2019:

Guía de prevención de violencia escolar en coordinación con la Procuraduría General.

Julio 2019:

Guía para docentes (Educando para la igualdad desde el enfoque de competencias, género y derechos humanos) se entregaron 500 ejemplares para distribuir en las Regionales Mao, Monte Cristi, La Vega y Puerto Plata con sus Distritos, de la actividad 3.4 del POA de Dirección de Género.

Cartel Educativo para Docentes con enfoque de género para promoción de campañas de embarazos en adolescentes, se entregaron 750 carteles, en las Regionales mencionadas anteriormente.

Junio 2019:

Se elaboró la Guía de masculinidades donde se trabajó en los talleres de masculinidades. 150 ejemplares entregados.

Guía de enfoque de género en derechos humanos y enfoque educativo, entregados a las 18 regionales, 250 ejemplares distribuidos. Planes de prevención y Erradicación de la Violencia en los Centros Educativos.

Material de revisión de los convenios y compromisos de igualdad y género, 250 ejemplares entregados para trabajar en los talleres de socialización de las normas. Documento (Tratados y Convenios Internacionales que promueven la igualdad"

Mayo 2019:

Se espera que se complete las cantidades faltantes 1,500 para los meses de Junio-Julio de la Guía para Docentes.

Entrega de parte de impresión con las cantidades restantes de los Carteles Educativos. Se encuentra en proceso de Contratación de Experto/a para los Materiales Didácticos.

Avances 2018:

Materiales Didácticos: Didácticos, Guías de Género para Docentes (5,000 ejemplares).

Cartel Educativo para Docentes (10,000 ejemplares).

La Guía para docentes (Educando para la igualdad desde el enfoque de competencias, género y derechos humanos) se entregaron 2,500 nuevos ejemplares para distribuir en las Regionales y Distritos y en el taller de inducción en género y derechos humanos. En el Cartel Educativo para Docentes con enfoque de género para promoción de campañas de embarazos en adolescentes, de las que se entregaron (2,500) estuvieron siendo distribuidas en las Regionales, Cotuí y San Cristóbal. Estos documentos están relacionados con actividad 1.5 del POA de la dirección.

Se espera que se complete las cantidades faltantes 1,500 para los meses de Junio-Julio de la Guía para Docentes.

Entrega de parte de impresión con las cantidades restantes de los Carteles Educativos. Se encuentra en proceso de Contratación de Experto/a para los Materiales Didácticos.

Unidad Modelo Naciones Unidas - IMNU:

Reunión con VOLUNTARIOS Y DOCENTES para coordinar MINUME 2017 (Marzo).

Mayo: 300 Estudiantes del Nivel secundario participaron en los Talleres Pre MINUME

Junio: 200 Estudiantes del Nivel secundario, participaron en los Talleres Pre MINUME

Septiembre 2017: Personal administrativo del MINERD participando en sesión formativa sobre Modelos de Naciones Unidas.

06.1.3.06 - Desarrollar políticas y programas de impacto a nivel nacional e internacional que promuevan una educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural.

Avances al 2019:

Sin reportes de nuevos avances en el último semestre del 2019.

PROGRAMAS DE IMPACTO

Olimpiada Centroamericana de Matemática, en desarrollo, en el mes de junio 2019.

Avances al 2017:

3,352 (preliminar) Estudiantes del Nivel Primario y Secundario, participaron en las Olimpiada de Ortografía, Lectura y Ciencias de la Naturaleza a Nivel Regional (Abril).

Mayo: Olimpiada Nacional de Lectura, Ortografía y Ciencias de la Naturaleza (Biología, Química y Física).

Junio: Dos estudiantes representaron al país en la IV Olimpiada Centroamericana y del Caribe OMCC 2017 en El Salvador

Septiembre 2017: Durante el mes de septiembre los estudiantes estuvieron participando en la XXXIII Olimpiada Iberoamericana de Matemática, en Argentina. Y en la XXII Olimpiada Iberoamericana de Física, en Colombia.

06.1.3.07 - Respaldo del desarrollo de sistemas de evaluación más sólidos para Educación para la Ciudadanía Mundial y Educación para Desarrollo Sostenible, protección al Medio Ambiente a fin de evaluar resultados de aprendizaje, identificando necesidades para el desarrollo de nuevas herramientas.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre del 2019.

Mayo 2019

Se incorporó en la evaluación diagnóstica de tercer grado de secundaria aspectos de ciudadanía y desarrollo sostenible en las pruebas de ciencias sociales y ciencias de la naturaleza.

Avances 2018:

Oct. 2018.

Seminario para socializar resultados de ICCS a nivel nacional.

Participación en reunión de UNESCO UIS para definir este indicador en seguimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4

Sept 2018.:

Reunión UNESCO para incluir en el estudio regional ERCE, evaluación de competencias socioemocionales relacionadas con ciudadanía.

IDEICE: Elaboración del Informe nacional del estudio ICCS 2016.

06.1.3.08 - Diseñar e implementar programas y estrategias para promover una cultura de paz en los centros educativos que integren los programas, proyectos y acciones vinculados al desarrollo de valores y ciudadanía responsable, estilos de vida saludables y derechos humanos, según el nivel, modalidad o subsistema.

06.1.3.09 - Incorporar en el diseño curricular de los programas de formación docente inicial y continua, los temas de la convivencia pacífica y prevención de la violencia, el acoso y el abuso en todas sus manifestaciones.

Avance al 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avance al 2017:

Seguimiento y acompañamiento a los centros educativos que desarrollan estrategia general de cultura de paz.

Género:

Mesa consultiva para revisión y actualización curricular.

Mesa consultiva de género interinstitucional, mesa consultiva interinstitucional CONANI hoja de ruta y el Manual del Plan Nacional de Capacitación, sistema nacional de atención integral a víctimas de violencia contra la mujer, intrafamiliar y delitos sexuales.

06.1.3.10 - Desarrollar programas de formación continua dirigidas al personal docente para la aplicación de la estrategia de promoción de una cultura de paz, educación intercultural y desarrollo de valores.

06.1.3.11 - Implementar las normas de convivencia del Sistema Educativo Dominicano y el protocolo de actuación para la promoción de una cultura de paz y buen trato.

06.1.3.12 - Promover la coordinación interinstitucional de todos los actores e instancias del centro educativo, para dar respuesta a los casos de violencia, maltrato, abuso y vulneración de derecho en general que se hayan detectado.

06.1.3.13 - Implementación de programas y proyectos para apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje sobre salud sexual, salud reproductiva, prevención de embarazo, las ITS, VIH y Sida y maternidad y paternidad responsable de los y las estudiantes.

Avance al 2019:

Se realizaron visitas con 150 estudiantes al centro de salud y promoción de adolescentes del ministerio de la mujer, como parte del programa de prevención de embarazo. (Abordaje)

Realización del taller interinstitucional con las instituciones locales del Sistema de Protección con 46 participantes, para organizar el apoyo a la prevención del embarazo en la adolescencia la referencia y contra referencia de estudiantes en condiciones de embarazo, maternidad o paternidad, apoyo para la reinversión escolar y en caso de abusos. Participación de las autoridades de las provincias de esas instituciones. Este taller se realizó con el apoyo del Ministerio de Salud y el Servicio nacional de Salud del nivel central. (Abordaje).

Realización de 2 encuentros para el abordaje de la Educación Sexual Integral en el distrito de Haina de la Regional 04, San Cristóbal
Realización de 1 encuentro de Educación Sexual Integral en el distrito de Haina de la Regional 04, San Cristóbal (abordaje de la Educación Sexual y parentalidad responsable)

3 encuentros para el abordaje de la Educación Sexual Integral en el distrito de Haina de la Regional 04, San Cristóbal.

2 encuentros para el abordaje de la Educación Sexual Integral en el distrito de Haina de la Regional 04, San Cristóbal.

06.1.3.14 - Diseñar y distribuir el material, guías e instrumentos de apoyo, y recursos audiovisuales para mejorar los aprendizajes relacionados con la educación sexual.

Avance al 2019:

Sin reportte de nuevos avances en el 2019.

Avance al 2017:

La jornada de verano no fue realizada a nivel de distritos educativos y centros educativos por la no emisión de recursos económicos.

06.1.3.15 - Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia con la participación de los estudiantes en las regionales que coinciden con las provincias con el porcentaje más alto de adolescentes embarazadas (ejemplo Programa Familias Fuertes).

06.1.3.16 - Diseñar e implementar programas de capacitación al personal docente de todos los niveles y del subsistema de adultos para el abordaje de la educación sexual según las mallas y los enfoques curriculares.

Avance al 2019:

Capacitación a 219 Técnicos/as nacionales, regionales y distritales de Orientación y Psicología, para la implementación a nivel nacional del Programa de Prevención de embarazo en la adolescencia y Atención a estudiantes embarazadas madres o adolescentes padres para la continuidad de los estudios.

Avance al 2017:

Elaboración de Guía para abordar la Educación Sexual con la familia en las escuelas de padres y madres elaborada lista para validación-

06.1.3.17 - Monitorear procesos y acciones que se desarrollan sobre educación sexual en los centros educativos (diseño, capacitación e implementación).

Avance al 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avance al 2017:

Solicitud de contratación de una consultoría para diseñar el proceso con indicadores, su línea base y establecimientos de las evidencias, así como la forma de sistematizar la información.

3 monitoreos para el abordaje de la Educación Sexual Integral en el distrito de Haina de la Regional 04, San Cristóbal.

06.1.3.18 - Fortalecer e implementar los programas de educación afectivo-sexual, así como esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes, para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo.

06.1.3.19 - Diseñar e implementar las estrategias de formación para la mejora de las competencias y habilidades de apoyo psicopedagógico y psicoactivo de los orientadores y psicólogos de los Niveles Primario y Secundario.

06.1.3.20 - Diseñar y aplicar el proceso de inducción para orientadores y psicólogos de nuevo ingreso, sobre el modelo de apoyo psicopedagógico y psicoactivo.

Avance al 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances al 2017:

Realización de varias jornadas de inducción por regionales durante el año 2017.

Se realizó el proceso de inducción a orientadores y psicólogos de nuevo ingreso de las regionales de Santiago, Monte Plata e Higüey.

06.1.3.21 - Desarrollar las jornadas de acompañamiento y seguimiento para la consolidación de las estrategias de apoyo psicopedagógico y psicoactivo a los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

06.1.3.22 - Promover la integración de la cultura como parte de una educación integral, que fomente el aprecio e identificación con la cultura dominicana y una visión intercultural a nivel local y global.

Avance al 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre del 2019.

Contemplado ampliamente en el currículo aspectos culturales dominicanos y su folklore.

Fomento de la cultura a través del desarrollo de actividades de ciencias sociales y artísticas en los centros educativos (Bandas Escolares de Música, Coros Escolares, etc.) ..., así como el desarrollo de festivales regionales, muestras de educación artística, danza y teatro, festivales de coro.

Fomento a la lectura y libros.

Implementación de programas de impacto: concursos distritales, regionales y nacional de ortografía y lectura.

Incentivo a la cultura y política a través de la ejecución del modelo internacional de las Naciones Unidas.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

06.1.3 - Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo.

Gestión ambiental y de riesgos

Elaborado el plan de acción de mejora ambiental, con la participación de 134 técnicos regionales y distritales. En el proceso los participantes evidenciaron las estrategias del currículo educativo para la identificación de los problemas medio ambientales en su entorno.

Elaboradas cinco guías didácticas sobre la gestión de residuos sólidos en centros educativos, dirigidas a docentes y estudiantes de los niveles primario y secundario.

Equidad de género y desarrollo

Elaborado un Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia en los Centros Educativos, fruto de la participación de diferentes actores de la comunidad educativa, ONG, autoridades locales.

Elaborada la guía de prevención violencia de género y escolar para orientar a los distintos actores de la comunidad educativa y estudiantil sobre los diferentes tipos de violencia que pueden cometerse y detectarse en los centros educativos, con el fin de facilitar su prevención y detección.

Cultura de paz en los centros educativos

Diseñadas las guías orientadoras, instrumentos normativos para las convivencias pacíficas en la escuela, planes de articulación entre las distintas instancias para el abordaje de todos los aspectos relacionados con el mejoramiento del clima escolar y la convivencia pacífica y armónica.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.

Programas de prevención de riesgos académicos y psicosociales:

Implementado el programa “Escuelas por una Cultura de Paz” en 30 centros del distrito de Boca Chica (piloto), para esto se capacitaron los orientadores, docentes y estudiantes; se impartieron entrenamientos sobre mediación de pares dirigidos a docentes, orientadores, psicólogos y estudiantes.

Realizado el programa Valora Ser en 11 regionales, dirigido a promover el desarrollo de una cultura en valores en los espacios de formación de la comunidad educativa e incidir en las familias desde una perspectiva contextualizada en la identidad cultural dominicana.

Elaborada la propuesta de un sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de estudiantes del nivel secundario.

Diseñadas las guías para abordar la educación sexual en el nivel inicial, primer ciclo del nivel primario y en el subsistema de jóvenes y adultos para orientar a las familias a través de las escuelas de padres y madres.

Abordaje de la Educación Sexual Integral, enfocados en la implementación de programa de prevención de embarazo, maternidad y paternidad de adolescentes. Participaron alrededor de 400 orientadores, equipo de gestión y docentes de la Regional 04, San Cristóbal.

Lanzamiento en la provincia de San Cristóbal del Plan Nacional de Reducción de Embarazo en Adolescentes y atención a los adolescentes en paternidad y maternidad.

Presentación del Plan de Prevención de Violencia en los Centros Educativos (previce) en 16 Regionales, impactando aproximadamente a 275 personas.

Género y desarrollo:

Monitoreada la implementación en el aula del enfoque de género en el currículo.

Realizada la difusión de la política de transversalización de género en el sistema educativo, por los medios de comunicación.

Se desarrolla la colaboración interinstitucional a través de las mesas de género, plan de prevención y atención de la mesa. A la fecha se han conformados 57 mesas de género a nivel distrital. También fue coordinada la Mesa Consultiva con la Mesa de Género.

Realizada la 1era. Mesa Consultiva de Género Nacional del año 2018, en colaboración con el UNFPA. Se han conformado a nivel distrital 57 mesas de género y plan de prevención.

Elaborada la guía para docentes (Educando para la igualdad desde el enfoque de competencias, género y derechos humanos) y entregados 1,000 ejemplares para distribuir en las regionales y distritos.

Entregados 2,500 carteles educativos para docentes con enfoque de género para promoción de campañas de embarazos en adolescentes, en las regionales: Cotuí (16) y San Cristóbal (04).

Participación de estudiantes en actividades curriculares

En implementación los siguientes programas: Concurso de Blogs Lectores: ¿Qué estás leyendo?, Concurso Nacional de Guiones: escuela, escritura y cine, del área de Lengua Española; Premio Iberoamericano de educación en Derechos Humanos "Oscar Arnulfo Romero", de las áreas de Ciencias Sociales y Transversalidades.

6,200 estudiantes participaron en las olimpiadas nacionales 2017 de Matemática, Ortografía, Lectura y Ciencias de la Naturaleza a nivel nacional, mediante las etapas distritales y regionales. Premiados 36 estudiantes.

500 estudiantes del nivel secundario participaron en los talleres pre-Minume 2017.

Realizadas las olimpiadas nacionales 2018: 1) Matemática con la participación de 9,838 estudiantes a nivel regional y distrital, representando 2,494 centros educativos públicos y privados. Etapa Regional: 2,494 estudiantes representando 824 centros; 2) Ciencias de la Naturaleza con 172 estudiantes, Ortografía 143, y Lectura 138, para un total de 453 participantes.

Realizadas las olimpiadas nacionales 2019: 1) Ciencias de la Naturaleza con la participación de 169 estudiantes; 2) XXII Olimpiada de Lectura con la participación de 144 estudiantes; Olimpiada de Matemática con 144 estudiantes; 3) Concurso Nacional de Ortografía 2019 con 144 estudiantes y 4) XIX Concurso Nacional de Ortografía 2019 con 144 estudiantes.

19 estudiantes participaron en olimpiadas internacionales:

XXII Olimpiada Iberoamericana de Física (OIBF) realizada en la ciudad de Armenia, Colombia. Participaron 4 estudiantes.

XIV Olimpiada de Matemática Centroamericana y del Caribe (OMCC) realizada en la ciudad de San Ignacio en el Departamento de Chalatenango de la República El Salvador. Participaron 4 estudiantes.

XX Olimpiada de Matemática Centroamericana y del Caribe (OMCC 2018) realizada en Cuba con la participación de 4 estudiantes. Dos estudiantes de centros educativos de gestión pública obtuvieron medallas de bronce y una mención de honor.

XXXII Olimpiada Iberoamericana de Matemática 2016 realizada en la ciudad de Iguazú, Argentina. Participaron 4 estudiantes.

XXXIII Olimpiada Iberoamericana de Matemática, IBERO 2018. Realizada en La Rábida, España y Monte Gordo, Portugal, del 21 al 29 de septiembre del referido año.

I Olimpiada Centroamericana de Biología realizada en Costa Rica 2017, donde los 3 estudiantes que participaron obtuvieron las tres Menciones de Honor, siendo esta la primera vez que se acude a esta olimpiada.

II Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Biología, OLCECAB 2018, realizada en San Salvador. Participaron 3 estudiantes y 2 tutores.

Desarrollo del "XI Modelo de las Naciones Unidas" con la participación de 700 estudiantes del nivel secundario. Año 2017. 500 estudiantes del nivel secundario participaron en los talleres pre-Minume 2017.

Participación en los talleres de Formación y Simulacros Regionales de Naciones Unidas: 900 estudiantes del nivel secundario, docentes y técnicos.

25 estudiantes de educación secundaria participaron en el campamento de Matemática, para fortalecer competencias en resolución de problemas y selección de candidatos a entrenamientos.

Información aportada por la Dirección de Orientación y Psicología

Acción	Población impactada	Cantidad	Temporalidad
--------	---------------------	----------	--------------

<p>06.1.3.08.- 3 (tres) talleres sobre Cultura de Técnicos distritales de 100 personas en Febrero-marzo Paz: Normas de convivencia, disciplina las Regionales 08 total. positiva, protocolos de actuación y Santiago, Santo estudiantes mediadores. Domingo 10 y Santo Domingo 15</p>	
	<p>1 taller en cada regional.</p>
<p>06.1.3.10. Capacitación para la Orientadores/as y 100 personas Marzo implementación del Piloto del Programa de psicólogos/as del nivel prevención del embarazo en la adolescencia secundario de la y de apoyo psicosocial y pedagógico de Regional 04 San adolescentes en condición de embarazo, Cristóbal maternidad y paternidad en centros educativos y sus protocolos.</p>	<p>7 días formativos Monitoreo durante la fase de implementación</p>
<p>06.1.3.10 Taller de formador de formadores, Técnicos nacionales y 25 personas Mayo sobre disciplina positiva. regionales de orientación y psicología.</p>	
<p>06.1.3.10 Taller de formador de formadores Técnicos nacionales y 25 personas Mayo sobre la explotación sexual. regionales de orientación y psicología</p>	
<p>06.1.3.10 Un taller sobre estrategia Nacional Técnicos de secundaria y 120 personas Junio de cultura de paz. de orientación y psicología en las regionales 08, 10 y 15.</p>	
<p>06.1.3.10 Talleres vinculados a la estrategia Técnicos nacionales y 25 personas Junio de cultura de paz. regionales de orientación y psicología.</p>	
<p>06.1.3.13. Talleres sobre la estrategia de Estudiantes del Nivel 300 estudiantes Marzo liderazgo, valores y sexualidad para apoyar la Secundario de la prevención de embarazo en la adolescencia. Regional 04 de San Cristóbal.</p>	<p>9 días de capacitación en sus centros educativos</p>
<p>06.1.3.13. Campamento sobre la estrategia de liderazgo, valores y sexualidad para apoyar la prevención de embarazo en la adolescencia.</p>	<p>3 días de campamento</p>
<p>06.1.3.14 Diseño e impresión de manuales Personal docente y 25500 formativos sobre educación sexual integral y estudiantes a nivel impresiones (5 cultura de paz. nacional documentos)</p>	
<p>06.1.3.15. Lanzamiento del Programa de Técnicos docentes 119 personas Febrero prevención del embarazo en la adolescencia nacionales, regionales y y de apoyo psicosocial y pedagógico de distritales. adolescentes en condición de embarazo,</p>	

maternidad y paternidad en centros educativos y sus protocolos.

Información aportada por la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo

Por otro lado el “ INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN Y PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING+25 “ del Gobierno Dominicano al 2019 reseña que “El impacto de las acciones desarrolladas por la DEGD ha servido de soporte para visibilizar aún más la temática, ha generado un proceso de socialización, sensibilización y divulgación del enfoque de género, a lo interno y externo del MINERD, así como de construcción de capacidades institucionales, dando como resultado una mayor apropiación e involucramiento efectivo de las distintas instancias, actores internos del sistema y sociedad en general, contribuyendo así a la mejora de los servicios hacia la calidad educativa”. Se destaca en dicho informe que “El ministro de Educación, firma de la Orden Departamental No. 33-2019 que establece como prioridad el diseño e implementación de la Política de Género en esta institución. § Mediante esta Orden se declara como prioridad el diseño y establecimiento de la política de género en el Ministerio de Educación en los diferentes niveles, sistemas y subsistemas de la educación preuniversitaria, en sus planes, programas, proyectos y estrategias pedagógicas.

De igual modo, la Procuraduría General de la República en la presentación de los “avances del Plan Nacional Contra la Violencia de Género “Camino al Cambio” en noviembre del 2019, señaló las acciones con el Ministerio Educación, a fin de que los niños aprendan a identificar los signos de violencia a temprana edad: para lo cual elaboraron la Primera Guía de Prevención, insertada en todas las escuelas. “Durante el acto se aprovechó la ocasión para que el Ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, entregara simbólicamente la Primera Guía de Prevención para estudiantes y maestros y niveles secundario, y universitaria. Con esta entidad se realizaron Los diálogos para distinguir los elementos que componen la violencia de género, violencia intrafamiliar, delitos sexuales y derechos humanos, así como masculinidades positivas y equidad de género y orientar a técnicos y directivos de los distritos escolares sobre los procedimientos, recursos y servicios disponibles para prevenir, atender y procurar las sanciones establecidas según las leyes vigentes en la República Dominicana en materia de violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales. Las actividades se llevaron a cabo en los Eje sur, Eje este, Eje Cibao Norte y Eje Metropolitano.

El periódico Listín Diario reseñó la realización de un taller para validar el “Manual de Capacitación Docente en Género y Masculinidades”, dirigido a trabajar la conducta asertiva de los padres, madres, niños, niñas Esta jornada fue conducida por Margot Tapia la cual indicó que “En la capacitación, dirigida a los técnicos docentes de las regionales educativas 10 y 15, se explicó que el manual es un instructivo donde se les dice paso por paso cómo se debe trabajar cada tema, para luego habilitar espacios en las escuelas del país para aplicar los conocimientos aprendidos, siguiendo las normas establecidas en el encuentro. y adolescentes de la comunidad educativa en procura de promover la masculinidad positiva”.

Desde la DEGD se informó de la realización de tres jornadas adicionales dirigidas a técnicos/as de los niveles, sistemas y subsistemas del MINERD.

De igual forma la memoria de la DEGD 2019 recoge la realización y puesta en funcionamiento de la “Mesa de Género” en la educación a nivel nacional y la creación de 18 mesas de género regionales y 107 distritales. Estas mesas fueron creadas en el año 2017) a fin de garantizar la coordinación de acciones de prevención de violencia de género en el contexto escolar y trabajar para fomentar la igualdad y equidad en la sociedad dominicana. A lo largo del año 2019 se realizaron tres encuentros ampliados con la participación de las entidades que la integran: Ministerio de la Mujer, Ministerio Público, CONANI, Poder Judicial, Policía Escolar, Policía Nacional, Profamilia, Centro de Estudios de Género de INTEC, Instituto de Estudios de Mujer y la Familia de la UASD, Fundación Vida sin Violencia, UNFPA, ONU MUJERES, Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), Centro de Solidaridad para la Mujer (Ce Mujer), entre otras.

Un resultado relevante es la incorporación en la planificación institucional el presupuesto sensible al género de forma transversal, y hasta la fecha se han registrado acciones que ejecutan 7 direcciones entre las que se encuentran las siguientes: Dirección de Equidad, Género y Desarrollo, Orientación y Psicología, Participación Comunitaria, Dirección de Inicial, Dirección de primaria, Dirección de secundaria y Dirección técnico profesional. El presupuesto sensible al género es aquel cuya planeación, programación y presupuesto contribuye al avance de la igualdad de género. La elaboración de presupuesto sensible al género es un ejercicio relativamente reciente a escala mundial. Tiene sus inicios con la experiencia australiana en 1984; posteriormente, en la Cuarta Conferencia de Beijing en 1995 se dio un nuevo impulso a los presupuestos con enfoque de género en la agenda pública, (ONU MUJER).

De acuerdo a las memorias de la DEGD del año 2019:

3,045 actores del sistema han sido sensibilizados acerca de la Violencia de Género y su impacto en la vida de las familias, y como se pueden desarrollar relaciones armónicas entre los géneros. Lográndose que los participantes comprendan que se considera violencia cualquier tipo de amenaza, “daño físico, sexual o psíquico,” incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada”. (OMS).

Existencia de una “Guía que Orienta la Transversalización del Enfoque de Género y Derechos Humanos en la Planificación y Evaluación Educativa en el Sistema Educativo Pre Universitario” con el fin de producir orientaciones pertinentes durante todo el proceso aprendizaje- enseñanza, en cada aspecto constitutivo de su desarrollo a partir de la planificación: Propósitos, objetivos, contenidos, secuenciación, metodología, recursos educativos y evaluación. Tomando como referencia los documentos del Diseño Curricular, Nivel Primario Primer Ciclo (1er., 2do. y 3ero); y la serie Estrategias de Planificación, producidas por el Viceministerio de servicios técnicos y pedagógicos. Esta Guía fue socializada y compartida con la dirección de Currículo.

Existencia de una Línea base para caracterizar: Conocimientos, actitudes y prácticas sobre inclusión positiva de niños. Niñas y adolescentes en el área de Educación Física del Distrito 15-03 de Santo Domingo.

Disponer del modelo conceptual y funcional de enfoque de género y derechos humanos en la política educativa preuniversitaria de la República Dominicana el cual fue iniciado en el año 2018 y finalizado en 2019.

Las 18 Regionales y 97 distritos educativos han sido impactados con acciones de género y la participación de técnicos/as de los diferentes niveles, sistemas y sub sistemas, y todas incorporaron acciones de género en sus POA.

Se dispone de un documento contentivo del marco legal internacional (compromisos, convenios y tratados) que promueven la igualdad y la equidad de género, con el fin de dar a conocer los instrumentos y mecanismos Internacionales que Trabajan por los derechos de las Mujeres y sus Aportes a los Procesos por la Igualdad entre Hombres y Mujeres.

Iniciada una propuesta de Indicadores de género que contenga requisitos básicos para el levantamiento de información cualitativa y cuantitativa en el sistema educativo preuniversitario. Dicha propuesta fue socializada de manera interna.

Elaboración de Unidad Didáctica para la Campaña Trátame bien, en coordinación con Plan Internacional con el objetivo de contribuir para que se produzca un cambio positivo en la relación de hombres y mujeres; que ayude a erradicar los niveles de violencia que vive la sociedad dominicana, para avanzar en la consolidación de un trato digno y justo sustentado en los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres. Desarrollo de actividades en las 18 regionales y el 58 % de los distritos educativos.

ESTUDIOS

Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa. 01-enero-2019. Educación Cívica y Ciudadana en República Dominicana: Comparación de Resultados del ICCS 2009-2016

El nuevo currículo educativo en la República Dominicana, contempla la importancia de formar entes competentes en temas de civismo. En el mismo, se contempla la Ética y la Ciudadanía como una de sus competencias fundamentales.

En el año 2009, se evaluaron conocimientos cívicos por primera vez en nuestro país en el contexto del Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS, por sus siglas en inglés).

El presente informe compara los conocimientos cívicos y de ciudadanía entre estos dos estudios (2009-2016) y los relaciona con características de los estudiantes y de los centros escolares.

Resumen de Hallazgos

En este informe se presentó una batería de información sintetizada sobre ICCS y la participación de la República Dominicana dentro del estudio. Los antecedentes muestran que desde el 2009 ya hay disponibles pormenorizaciones representativas a nivel nacional sobre el civismo en los estudiantes, específicamente los del octavo curso de la educación formal no universitaria.

El país ha estado abierto a ser evaluado bajo estándares internacionales. Prueba de ello es ser partícipe de las dos últimas cohortes de ICCS; sin embargo, la actualización curricular podría jugar un papel preponderante en la evolución del conocimiento cívico de los estudiantes dominicanos. Se observa que no hay diferencias significativas en el conocimiento cívico en las dos cohortes evaluadas, por lo que se recomienda que se dé un plan de seguimiento a los resultados de ICCS, con indicadores puntuales dentro de los planes estratégicos elaborados por el MINERD. **Es decir, no se aprecia ningún avance con respecto a los conocimientos cívicos y ciudadanos entre los dos estudios, con una diferencia de siete años entre los mismos.**

El ICCS es la aproximación más cercana a la realidad para evaluar el compromiso nacional de formar ciudadanos éticos. La educación cívica es fundamental para la formación de entes que sepan aplicar los principios de la democracia, velar por el respeto de los derechos humanos y vivir en armonía con los demás.

https://www.ideice.gob.do/documentacion/informes-usepe.html_p1-93

MINERD. 22-mayo-2019. Orden Departamental No. 33-2019, de 22 de mayo de 2019, mediante la cual se estable como prioridad el diseño e implementación de la política de género en el Ministerio de Educación

Considerando: Que la Constitución establece en su artículo 39 numeral 4 el derecho a la Igualdad entre el hombre y la mujer ante la ley y de manera expresa que: "Se prohíbe cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos fundamentales de mujeres y hombres. Se promoverán las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género. (...)

Considerando: Que se hace necesario propiciar en el Sistema Educativo Pre Universitario la perspectiva de igualdad de género, como un compromiso de formar desde temprana edad hombres y mujeres aptos para convivir de manera armoniosa, que permita sustentar las relaciones entre los géneros en el respeto a los derechos humanos; (...)

Considerando: Que para lograr un cambio en el imaginario colectivo hay que desconstruir los estereotipos de género que promocionan una masculinidad y femineidad que perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres, siendo la escuela portadora de avances o retrocesos; (...)

Artículo 1.- La presente Orden tiene los siguientes objetivos:

- a) Declarar como prioridad el diseño y establecimiento de la política de género en el Ministerio de Educación en los diferentes niveles, sistemas y subsistemas de la Educación Pre Universitaria, en sus planes, programas, proyectos, estrategias pedagógicas y actividades administrativas.
- b) Propiciar herramientas pedagógicas que promuevan la perspectiva de género para la construcción de una educación no sexista entre los y las diferentes actores y actoras del sistema educativo dominicano.
- c) Velar para que se promueva el enfoque de género desde el currículo educativo que permitan evaluar el desarrollo de las competencias fundamentales de los y las estudiantes.
- d) Trazar las pautas para contribuir con el proceso de desconstrucción de los estereotipos de género que permean la sociedad dominicana en todos los niveles y estratos, y de lo cual no escapa el sistema educativo y sus diferentes actores. (...)

Artículo 3.- El diseño de la política de género es responsabilidad de la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo, con la asesoría y acompañamiento de los Viceministerios de Planificación y Desarrollo y de Servicio Técnico Pedagógico.

Artículo 4.- El Ministerio de la Mujer fungirá como entidad asesora para el establecimiento de la política de género.

Artículo 5.- Se designa un comité asesor de carácter externo compuesto por una representante del Instituto de la Mujer y Familia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), El Centro de Estudios de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

<http://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2019/05/Orden-Departamental-No.-33-2019.pdf>

MINERD. 27-junio-2019. Resolución no. 07-2019, del 27 de junio, mediante la cual se aclaran algunos aspectos de la Orden Departamental 33-2019

PRIMERO: El MINISTERIO DE EDUCACION (MINERO), dispone adicionar a la comisión que asesorará en el diseño del marco metodológico para la elaboración de la política de Equidad de Género del MINERO, las siguientes Instituciones:

- 1) Mesa del Día logo Evangélico y Representación Cristiana
- 2) Conferencia del Episcopado Dominicano (CED)
- 3) Asociación Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE)
- 4) Asociación de Instituciones Educativas Privadas (AINEP)
- 5) Unión Dominicana de Instituciones Educativas y Privadas (UDIIEP)
- 6) Asociación Dominicana de Profesores (ADP)

Párrafo: Cualquier otra entidad que la comisión considere deba ser oída, puede sumarse a esta.

SEGUNDO: Por entender la importancia que tiene para la Sociedad Dominicana la Orden Departamental 33-2019 y su trascendencia, el MINISTERIO DE EDUCACION (MINERO), dispone:

- 1) Que la comisión emplee el tiempo que sea necesario, para consensuar sobre la metodología y el cronograma de trabajo para el proceso de diseño de la política de equidad de género del MINERO y el Sistema Educativo Pre Universitario.

2) Que las recomendaciones, decisiones y resoluciones que surjan en los encuentros y discusiones, deben ser por unanimidad, efectuándose en un marco de armonía y respeto mutuo.

TERCERO: En el MINISTERIO DE EDUCACION (MINERO), entendemos:

1) Que el término equidad de género se refiere a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombre y mujer.

2) La expresión desconstrucción de estereotipo de género, que aparece en el literal d) de la Orden Departamental No.33-2019, se enmarca como el proceso de transformación y aprendizaje educativo y social en el que el hombre y la mujer adquieren actitudes que permiten una adecuada convivencia entre ellos. Reduciendo los niveles de agresión y control, dando lugar al respeto, la tolerancia y responsabilidad en la relación familiar y de pareja.

NOTICIAS

El Caribe. 02-diciembre-2019. Política de género en el Minerd causó controversia

Cambio de ministro, escasas movilizaciones de profesores, deterioro de escuelas, falta de insumos y libros de texto, la postergación de la educación sexual, la falta de talleristas para la Tanda Extendida y el escándalo suscitado a raíz de la orden departamental que buscaba instituir una política de género en los centros públicos y privados, son algunos de los hechos que caracterizaron el año 2019.

La renuncia del ministro de Educación, Andrés Navarro, para dedicarse de lleno a su precandidatura presidencial por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), marcó los primeros meses del año, luego de los cuestionamientos de su sucesor y compañero de partido, Antonio Peña Mirabal, quien al igual que representantes de organizaciones sociales, lanzaron serios cuestionamientos a su salida de la cartera.

Luego de su nombramiento, el pasado 24 de febrero, Peña Mirabal cuestionó el abultamiento de la nómina administrativa, el abandono de más de 100 escuelas en construcción, el nombramiento sin concurso de ocho mil profesores y el rompimiento de las relaciones con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), críticas que tomaron por sorpresa al ex canciller, quien en una entrevista exclusiva concedida a el Caribe declaró:

“Les confieso que no le encuentro lógica ni sentido a tantos ataques personales hacia mí, y he visto que la ciudadanía, todo el que se me acerca, se siente desconcertado, porque no entienden por qué tanta saña contra una persona”, dijo.

Luego que el movimiento Bien Común exigiera la realización de una auditoría a las gestiones de Navarro y Carlos Amarante Baret para verificar si los fondos del 4 % habían sido utilizados para financiar sus respectivas campañas presidenciales, Navarro se presentó a la Cámara de Cuentas a solicitar formalmente que su gestión, comprendida entre el 16 de agosto del 2016 y el 18 de febrero, fuese auditada, alegando que había actuado apegado a la transparencia y la institucionalidad. Al día de hoy, no se tiene ninguna evidencia de que dicha auditoría fuera realizada.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/12/02/politica-de-genero-en-el-minerd-causo-controversia/>

El Caribe. 20-noviembre-2019. Debaten educar para el desarrollo sostenible

El Ministerio de Educación (Minerd) impartió ayer el foro “La educación para el desarrollo sostenible: Educación de Calidad”, dirigido a las autoridades gubernamentales, equipos técnicos, docentes y directores de centros educativos, con el objetivo de generar un espacio de debate y reflexión en el marco de la agenda 20-30.

La iniciativa, auspiciada por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), persigue también vincular a la clase académica del país y a los representantes de los distintos organismos internacionales que trabajan el tema de la educación, en un intercambio de ideas y conocimientos que permitan alcanzar mejoras en la calidad de la educación.

El foro realizado en conjunto con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), tuvo como foco principal la disertación de la conferencia: Educación, economía y sostenibilidad hacia el 20-30: ¿Está preparada América Latina?, ponencia que estuvo a cargo del doctor Otto Granados, presidente del consejo asesor de la OEI y ex secretario de educación pública de México.

“Este foro tiene como objetivo promover un espacio para la generación de conocimiento, la reflexión, el debate e intercambio en torno a los compromisos de la República Dominicana para avanzar en el logro del Objetivo para el Desarrollo Sostenible, en el marco de la agenda 2030”, indicó Granados.

También, se abordaron los desafíos de los sistemas educativos en América Latina para avanzar hacia una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/11/20/debaten-educar-para-el-desarrollo-sostenible/>

Nota de Prensa del MINERD. 20-noviembre-2019. Ministro Peña Mirabal entrega 680 instrumentos musicales a bandas de música de 40 centros educativos a nivel nacional

SAN CRISTOBAL. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, encabezó la entrega de 680 instrumentos musicales de viento-madera, viento-metal y percusión a las bandas de música de 40 centros educativos de 11 regionales educativas de las 18 existentes a nivel nacional.

En un acto celebrado en el salón de actos del Politécnico Loyola en esta provincia sureña, Peña Mirabal completó así la entrega de 18 mil 479 instrumentos musicales a 450 bandas de música de diferentes planteles escolares en todo el país.

Se trata de 40 paquetes de instrumentos musicales que serán distribuidos en igual número de centros educativos de los niveles Primario y Secundario de las regionales de Barahona-01, San Juan de la Maguana-02, San Cristóbal-04, San Pedro de Macorís-05, La Vega-06, Santiago-08, Mao-09, Santo Domingo-10, Santo Domingo-15, Monte Plata-17 y Bahoruco-18.

Los planteles beneficiados fueron el Centro Educativo Gastón Fernando Deligne, Escuela Teresa Peña y Liceo Francisco Amadis Peña, pertenecientes a Barahona; Padre Guido Gilda, de San Juan de la Maguana; Instituto Politécnico Loyola, Liceo Eugenio María de Hostos y Centro Prof. Napoleón Alberto Casilla Díaz, San Cristóbal.

Asimismo, Escuela Primaria Manuela Diez, Escuela Santa María de Asís, Escuela Hogar del Niño, Escuela Básica El Guayabal, Liceo Los Llanos y Escuela La Yeguada, en San Pedro de Macorís; Escuela Monseñor Rafael Mauricio García, La Vega; César Hermógenes Liceo Vásquez, Santiago; Escuela Sagrado Corazón de Jesús, Escuela Guatapanal, Escuela Santa Teresita; Escuela Padre Luis Variara, en Valverde.

Igualmente, Liceo Amín Abel Hasbún, Escuela Lilian Portalatín, Politécnico San José de los Frailes, Escuela Rafael Tomás Fernández Domínguez, Escuela parroquial Santa Cruz, Instituto Politécnico Eugenio de Jesús Marcano Fondear, Escuela José María Velas, Fe y Alegría, y Politécnico María de la Altagracia, Santo Domingo I; Escuela Aida Cartagena Portalatín, Escuela Santo Domingo Sabio, Escuela República de Cuba, Colegio Don Bosco, Escuela Campamento 16 de Agosto y Liceo Pedro Henríquez Ureña, de Santo Domingo II; Escuela Parroquial Padre Arturo, Monte Plata; Liceo Juan Bosch, Escuela Lidia María Beltré, Centro Educativo Anacaona, Escuela Juan Pablo Duarte y Escuela Francisco Alberto Caamaño Deñó, en Bahoruco.

Las bandas escolares fueron dotadas de saxofones, trompetas, bombardinos, flautas, trombones, cornos franceses y patillos, entre otros instrumentos musicales.

La entrega forma parte del Programa de Fortalecimiento de la Educación Artística para el Desarrollo Integral de los estudiantes de planteles escolares públicos que funcionan bajo la modalidad de Jornada Escolar Extendida en todas las regionales educativas del país.

La coordinadora de Educación Artística, Cruz María Dotel, dijo en su discurso central que el MINERD ha nombrado a 431 profesores-especialistas en música que, junto a cientos de monitores, guían los aprendizajes requeridos por las distintas vertientes de la instrucción musical, basados en el repertorio de las bandas: técnica de cada instrumento, lectura musical, afinación, práctica de grupo, disciplina grupal, coordinación de las secciones, entre otras áreas, actividades que se realizan de manera práctica y eficaz, creando gran entusiasmo y motivación en las bandas existentes.

“Nuestros centros educativos están hoy llenos de música y alegría, de mejores aprendizajes y el desarrollo de competencias curriculares fundamentales para la vida”, dijo Dotel.

De su lado, el rector del Politécnico Loyola, sacerdote José Rafael Núñez, declaró que “esta valiosa iniciativa coadyuvará con el desarrollo y la formación humana de miles de estudiantes de todo el país, “pues la música es parte de la educación, por lo que niños, niñas, adolescentes y jóvenes podrán cultivarse a través de estas bandas musicales en sus respectivos planteles”.

A la actividad asistieron, además, Mercedes Matrilé, directora de Educación Técnico Profesional de educación Media; estudiantes, docentes, directores de distritos escolares y de las regionales educativas, técnicos especialistas, representantes de distintas entidades que trabajan el tema educación, autoridades locales y personalidades invitadas de las comunidades impactadas.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-pena-mirabal-entrega-680-instrumentos-musicales-a-bandas-de-musica-de-40-centros-educativos-a-nivel-nacional>

El Caribe. 20-noviembre-2019. Presidente TC reclama cumplir enseñanza constitución en las escuelas

Santiago.-Las constituciones no son “barreras de pergamino”, sino el norte, principio y final de la convivencia pacífica en una sociedad humana políticamente organizada, afirmó el presidente del Tribunal Constitucional (TC), magistrado Milton Ray Guevara, durante el acto de develamiento de una tarja que conmemora la Asamblea Constituyente de 1908, celebrada en esta ciudad.

“Por ello he proclamado que necesitamos más Constitución, que resulta una omisión imperdonable que todavía en nuestras escuelas, en nuestros centros educativos públicos y privados no se cumpla fielmente con el mandato del artículo 63.13 de la Constitución, que

hace obligatoria la enseñanza de la Constitución”, agregó el magistrado Ray Guevara.

Al encabezar el acto celebrado en el Palacio Consistorial de Santiago de los Caballeros, el presidente del TC destacó la importancia de la Asamblea Constituyente de 1908, señalando que marcó precedentes importantes para la institucionalidad de nuestro país.

Destacó que la Constitución de Santiago estableció por primera vez como excepción a la atribución de la nacionalidad por el “ius soli” que no disfrutaban de la misma los hijos legítimos de los extranjeros que residían en la República Dominicana en representación diplomática o que estaban de tránsito en ella. Además, fue pionera en la creación de la Asamblea Nacional y fue la primera en constitucionalizar el recurso de casación.

“Santiago no solo fue el germen y la madre de la Constitución de 1908, sino que también fue la inspiradora del constitucionalismo liberal que impregnó más allá de su época, la llamada Constitución de Moca de febrero de 1858”, afirmó Ray Guevara.

El presidente del TC expresó que la historia mundial y dominicana demuestra que la ruptura y el no respeto a la Constitución trae aparejados sufrimiento, división, opresión, caos y pérdidas de vidas humanas, incluyendo hasta la desaparición de la soberanía popular.

El acto de develamiento contó la presencia de la gobernadora de la provincia, Ana María Domínguez y los magistrados del Pleno del TC Rafael Díaz Filpo y Lino Vásquez Samuel, primer y segundo sustituto del presidente, respectivamente; Justo Pedro Castellanos Khoury, juez del Tribunal Constitucional y coordinador de la Comisión Organizadora del Mes de la Constitución; Víctor Joaquín Castellanos Pizano, Ana Isabel Bonilla Hernández, Domingo Gil y Miguel Valera Montero, jueces del TC.

Durante este evento, el historiador Edwin Espinal compartió detalles relevantes sobre la Asamblea Constituyente que se reunió en el Palacio Consistorial desde noviembre de 1907 hasta la promulgación de la reforma constitucional en febrero de 1908.

Sobre la Constituyente

La Constitución de 1908, considerada por el historiador Wenceslao Vega como una transición entre el sistema autocrático y el liberal, fue votada por un grupo de hombres no adscritos a las pugnas partidarias, entre los que estuvieron Eliseo Grullón, F. Richiez, Joaquín E. Salazar, y E. Jiménez.

La reunión, en el Palacio Consistorial, sede del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, comenzó el 20 de noviembre con la presencia del presidente Ramón Cáceres. El Boletín Oficial o Boletín de la Constituyente dio a conocer lo que allí sucedía.

La tercera y última discusión del proyecto fue el 17 de febrero y finalmente fue sancionado el sábado 22 del mismo mes.

Esta Constitución introdujo innovaciones como la imposibilidad de imponer la pena de muerte por delitos políticos, la eliminación del cargo de vicepresidente de la República, la limitación en el número de las secretarías de Estado a la Constitución de 1896 y el aumento de cuatro a seis años el período presidencial, entre otras.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/11/20/presidente-tc-reclama-cumplir-ensenanza-constitucion-en-las-escuelas/>

Nota de Prensa del MINERD. 15-noviembre-2019. Ministro de Educación aboga por fomentar la lectura de la Constitución en los estudiantes de los centros educativos del país

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, abogó hoy por la implementación de un programa de conocimiento, formación y respeto sobre la Constitución de la República en los centros educativos, en un trabajo conjunto con el Tribunal Constitucional a nivel nacional.

Al improvisar un breve discurso en su participación en el acto de lectura de la Constitución en el lenguaje braille por parte de estudiantes no videntes, Peña Mirabal valoró la iniciativa, al tiempo que sugirió su extensión a todos los planteles públicos y privados del país.

Felicitó al Tribunal Constitucional por la iniciativa de fomentar el conocimiento y la defensa de la Carta Magna en los estudiantes de centros educativos públicos y privados, a la vez que pidió a su incumbente, magistrado Milton Ray Guevara, llevar esta labor a la mayor cantidad de planteles posibles a nivel nacional.

Peña Mirabal afirmó ante cientos de estudiantes presentes, que en sus hombros descansa fundamentalmente el respeto, el conocimiento y la defensa de la Constitución, ya que son el futuro de la nación y de quienes dependerá que el país avance o retroceda.

“El presidente Danilo Medina manifestó que nadie da lo que no tiene, y yo sumo a eso, que nadie defiende lo que no conoce, por tanto, nosotros queremos felicitar al Tribunal Constitucional por este tremendo acto. Ya le he pedido ver si lo podemos llevar a la mayor cantidad de centros educativos del país, porque solo ustedes, son los que tendrán la responsabilidad, junto a la generación actual, de que esta Carta Magna, esta ley de leyes, no sucumba nunca en nuestro país”, sostuvo Peña Mirabal.

Al ministro Peña Mirabal le correspondió la lectura del capítulo 63 de la Carta Magna, en lo referente al Derecho a la Educación, el cual expresa: “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades; sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación, aspiraciones”.

“En consecuencia, la educación tiene por objeto la formación integral del ser humano a lo largo de toda su vida, y debe orientarse hacia el desarrollo de su potencial creativo y de sus valores éticos, así como la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”.

“La familia es responsable de la educación de sus integrantes, y tiene derecho a escoger el tipo de educación de sus hijos menores. El Estado garantiza la educación pública gratuita, y la declara obligatorio en el nivel inicial, básico y medio. La oferta para el nivel inicial será definida en la ley, la educación superior, en el sistema público, será financiada por el Estado, garantizando una distribución de los recursos proporcional a la oferta educativa de las regiones de conformidad con lo que establezca la ley”.

“El estado velará por la gratuidad y la calidad de la educación general, el cumplimiento de sus fines y la formación moral, intelectual y física del educando. Tiene la obligación de ofertar el número de horas lectivas que aseguren el logro de los objetivos educacionales”.

“El Estado reconoce el ejercicio de la carrera docente como fundamental para el pleno desarrollo de la educación y de la nación dominicana, y, por consiguiente, es su obligación proponer a la profesionalización, a la estabilidad y dignificación de los y las docentes. Son obligaciones del Estado la erradicación del analfabetismo, y la educación de personas con necesidades especiales, y con capacidades excepcionales”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-aboga-por-fomentar-la-lectura-de-la-constitucion-en-los-estudiantes-de-los-centros-educativos-del-pais>

Nota de Prensa del MINERD. 15-noviembre-2019. MINERD participa conferencia general de la UNESCO para tratar temas relacionados a educación y cultura mundial

Francia, Paris - El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), representado por el jefe del gabinete ministerial, Henry Santos, participa de la Cuadragésima Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que se celebra en la ciudad de París, Francia, donde 193 naciones analizan los distintos temas del área.

Henry Santos precisó que, en el evento que se extenderá del 12 al 27 de este mes en la referida nación europea, este año debaten sobre educación para el cambio climático, uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), respeto por el medio ambiente, inclusión y tolerancia. Además, se abordarán temas puntuales con la inteligencia artificial y la enseñanza superior.

El funcionario agregó que la República Dominicana, especialmente desde el MINERD, trabaja para alcanzar una educación de la más alta calidad que forme seres humanos éticos, competentes, respetuosos del patrimonio público y amparados en los valores familiares.

Alrededor de 100 ministros de educación o sus representantes participan para celebrar una reunión ministerial sobre la integración y la movilidad, ya que se prevé la aprobación de un nuevo Convenio Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones de la Educación Superior para apoyar la calidad, la integración y la igualdad de acceso.

La convención tiene por objeto ayudar a unos 8 millones de estudiantes y profesores que realizan trabajos académicos fuera de sus países de origen a obtener reconocimiento por las competencias adquiridas y el trabajo académico realizado.

Este año República Dominicana podría entrar al Consejo Ejecutivo de ese organismo internacional, según agrega el delegado permanente José Antonio Rodríguez. Los resultados serán dados a conocer al finalizar el evento.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-participa-conferencia-general-de-la-unesco-para-tratar-temas-relacionados-a-educacion-y-cultura-mundial>

Acento. 30-octubre-2019. Revolución en valores desde la Educación

Todo sistema educativo está definido por una plataforma curricular que define los contenidos formales de los elementos constitutivos de los programas de las asignaturas que se ejecutan en el proceso de aprendizaje desde las aulas y laboratorios. Pero más allá de estos planes, de forma menos visible, cada sistema de educación nacional de un país tiene los fines y objetivos a cumplir frente al tipo de hombres y mujeres que quiere y debe formar. Dicho de otra manera, ¿qué tipo de ciudadanos queremos tener en la sociedad? He aquí la tarea fundamental del Estado a través de la escuela -y fuera de ella- desde la educación inicial de nuestros niños y niñas.

La sociedad dominicana tiene serios problemas que la están conduciendo hacia un total deterioro político, social, moral y humano. Los elementos que sirven de base a esta evidente tragedia que afecta a la población empiezan a impactar en los sujetos desde la niñez, muy especialmente en los sectores marginados y en las familias que tienen realidades explicables sólo a través de la sociología. Estos factores desintegradores funcionan sin que los propios afectados y la generalidad de los ciudadanos adviertan las verdaderas causas de la violencia, inseguridad, corrupción barrial y del crimen organizado.

La búsqueda del pan y la búsqueda de la cotidianidad te cercan y te llevan a ver sólo los resultados y efectos, nunca las causas. La familia, que es tu mejor fortuna, la pierdes y solamente quedarán el dolor y la impotencia como compañeros de viaje hacia la angustia. Esta es la realidad de los barrios y los campos llenos de miseria. Nunca antes fue tan urgente como hoy para las familias, los grupos comunitarios, la escuela y la sociedad en sentido general para iniciar, a través de los estamentos estatales

y sociales, muy especialmente desde la escuela, una verdadera revolución ciudadana que nos ayude a recuperar la sociedad, a la que no podemos renunciar jamás a pesar de su tragedia moral.

No hay un solo lugar en el país, por pequeño que sea, que no esté invadido por centros de corrupción y acciones que afectan a nuestros niños y jóvenes. El pobre trabajo de nuestras escuelas no será capaz de detener esta penosa realidad que nos afecta a todos como nación. Es necesaria y urgente la intervención del Estado en su responsabilidad política de garantizar que los fines de la educación para formar hombres y mujeres de bien que predica toda nación soberana, puedan contribuir con el adcentamiento de la sociedad que hoy presenta la peor cara frente al mundo.

Es la hora de iniciar un gran proceso educativo que no sólo transforme la escuela en el aspecto de la calidad y profundidad del aprendizaje, de los contenidos diseñados en el currículo, sino desde la formación cívica a través de un gran plan nacional de educación ciudadana que movilice grandes sectores de la nación dominicana, a fin de recuperar desde los valores patrióticos, ciudadanos, morales y de la tradición familiar, a la sociedad en peligro en que vivimos profundamente afectada frente a la vista de todos.

<https://acento.com.do/2019/opinion/8745022-revolucion-en-valores-desde-la-educacion/>

Hoy. 28-octubre-2019. La violencia machista desde las aulas

La violencia de género es un problema social que afecta todos los sectores de la sociedad, también a la población juvenil. Por eso es importante que la educación contribuya desde las edades más tempranas a eliminar los prejuicios de género que se dan desde la escuela.

Y es que según explica Berenice Pacheco Salazar, doctora en educación y psicóloga con especialidad en género y desarrollo, el sexismo lo vamos aprendiendo desde que nacemos y es una forma desigual de relacionarnos que tenemos interiorizada muchas veces sin ser conscientes de ello. Señala que todas las personas son partícipes de las situaciones de violencia y sexismo en las escuelas y la sociedad, ya sea como agresores, víctimas o espectadores.

“La violencia sexista o machista es parte inseparable de la dinámica de la violencia escolar. La construcción social estereotipada de la identidad masculina y femenina es una de las causas y soportes de la violencia escolar y social”, explica Pacheco Salazar.

La especialista, quien también es investigadora y experta en temáticas de género y derechos humanos, convivencia y violencia escolar, asegura que estudiantes y docentes suelen tener interiorizados los estereotipos tradicionales de género y eso lleva a que, muchas veces, se justifique que “los varones son violentos por naturaleza”, y por tanto se otorgue mayor permisividad y tolerancia a los actos violentos perpetuados por ellos, y que “las hembras son unas provocadoras”, y por tanto se les considere merecedoras de la violencia que reciben. Estas son de las ideas que hay que cuestionar y desaprender.

“El sexismo condiciona en gran medida la dinámica de violencia que ocurre en las escuelas. En la violencia verbal, por ejemplo, encontramos insultos y sobrenombres que tienen una fuerte carga machista y homofóbica”, dice.

Señala que en el marco de la violencia sexual que ocurre en las escuelas las alumnas suelen ser las víctimas y eso tiene su explicación en la cultura machista de nuestra sociedad. En los centros educativos ocurren muchos casos de acoso sexual y, en cierta medida, está también naturalizada la violencia como estrategia de cortejo.

Cambiar el sistema. Berenice Pacheco Salazar refiere que, lamentablemente, la República Dominicana carece de una política nacional específica para la convivencia escolar.

“Urge que contemos con una política para esos fines y programas nacionales que permitan hacer frente a la violencia escolar desde una perspectiva integral e intersectorial, que comprenda la violencia más allá de la violencia entre pares, y plantee un abordaje desde la garantía de los derechos humanos, la igualdad de género, la atención a la diversidad y el respeto a la interculturalidad”.

Ella considera que también es necesario que la convivencia y la prevención de la violencia escolar, así como el desarrollo de competencias socioemocionales, sean incorporadas como objetivos fundamentales de la formación inicial y continua del profesorado. El personal de apoyo y administrativo de los centros educativos también necesita capacitación en estas temáticas.

“Quiero también destacar la necesidad de continuar fortaleciendo el vínculo entre la realización de investigaciones científicas en el país y la formulación de las políticas públicas en la materia”.

Con relación a cómo la escuela puede ir cambiando la cultura machista por la de igualdad y equidad, la doctora en educación asegura que no puede hablarse de calidad educativa en entornos caracterizados por la violencia y el sexismo.

En ese tenor, cree que el primer paso es la toma de conciencia en torno a las expresiones del sexismo, machismo y violencia que ocurren en los centros educativos, y cómo las acciones y actitudes de cada docente perpetúan o no el machismo.

“¿En cuáles asignaturas considero “normal” que los alumnos sean mejores que las alumnas, o viceversa? ¿Cuáles comportamientos considero “normales” en unos y en otras?, ¿Qué proyectos de vida fomento en los alumnos y en las alumnas? ¿Qué rol desempeñan las mujeres y los hombres en los contenidos que enseñamos? ¿En qué medida la metodología de clases fomenta el pensamiento crítico?, son algunas de las preguntas que debemos hacernos para empezar a desaprender el comportamiento y el pensamiento sexista”, recomienda.

Así mismo manifiesta que es fundamental que la escuela reconozca su cuota de responsabilidad en la perpetuación del sexismo y la

violencia, pues solo así empezará a ser parte de la solución. Cuando se deja toda la responsabilidad a las familias y la sociedad, la escuela evade la responsabilidad que tiene como formadora de ciudadanía.

Detectar la violencia a tiempo. Tal y como ha explicado la doctora Berenice, la violencia machista es parte del sistema escolar, por lo que se deben crear mecanismos efectivos para detenerla. En ese sentido Sarah Iglesias, psicóloga clínica y terapeuta sexual del Centro Vida y Familia, explica que el abordaje de la violencia requiere de un programa multifactorial y multisectorial a nivel nacional. En el caso de los centros educativos de nuestro país, debe realizarse un trabajo que integre directivos, docentes, estudiantes, padres, madres y/o tutores y la comunidad.

“Este programa debe comprender charlas de sensibilización y talleres de capacitación continua, así como campañas de prevención y promoción dirigida a toda la comunidad educativa.

Señala que los temas a tratar en este programa deben presentarse con metodologías que permitan la comprensión y asimilación de los mismos, que vayan desde los temas más simples, como son los tratos con inequidad, la masculinidad positiva, las manifestaciones de la violencia y las políticas y legislaciones que sancionan las conductas violentas.

<https://hoy.com.do/la-violencia-machista-desde-las-aulas/>

Nota de Prensa del MINERD. 28-octubre-2019. Ministerio de Educación celebra foro con estudiantes de Santiago sobre igualdad y equidad de género

SANTIAGO. - El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo, celebró el segundo foro "Resetéate" con estudiantes de Secundaria de esta provincia, a los fines de potenciar la igualdad de género y la empatía colectiva.

La técnica nacional docente Kendra Ramírez precisó que se trata de un encuentro con casi 500 educandos de distintos centros educativos de Santiago, quienes se empoderan de la inclusión en la convivencia con sus semejantes y ponen en práctica recursos pedagógicos de relación interpersonal.

"Resetéate es una campaña donde intervienen diferentes entidades que promueven la igualdad entre los seres humanos. Desde el MINERD buscamos que en las escuelas se fomenten las buenas prácticas de equidad", manifestó.

Valoró como positiva la preocupación del ministro Antonio Peña Mirabal sobre la participación activa de las familias en los procesos educativos de los niños y niñas, además de promover y garantizar igualdad de oportunidades para todos.

"El ministro Mirabal ha sido un abanderado de esta campaña y nos regocija su preocupación sincera por la igualdad e involucramiento de las familias en las escuelas. Con la participación activa de todos los sectores garantizamos que la Revolución Educativa tenga mayores éxitos", dijo Ramírez.

En el desarrollo de esta actividad los estudiantes participaron en distintos escenarios, incluyendo dinámicas lúdicas de grupo donde se fomentó la participación de cada uno y la reflexión en torno al papel de los individuos en la conformación de la sociedad.

Este foro se desarrolló en Santo Domingo y Santiago, pero concluirá la primera etapa en el Sur del país, a los fines de abarcar la mayor cantidad de educandos que han de encontrarse en un posible encuentro nacional de "Resetéate" si las circunstancias apremian.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-celebra-foro-con-estudiantes-de-santiago-o-sobre-igualdad-y-equidad-de-genero>

El Caribe. 06-octubre-2019. Mesa Diálogo preocupada por jornadas educación sexual basadas en ideología de género

La Mesa de Diálogo y Representación Cristiana (MEDIREC) muestra preocupación por las jornadas de educación sexual llevadas a cabo en las escuelas del sector público y hace un llamado al Ministerio de Educación (MINERD) a dejar esa enseñanza por considerar que está centrada en la ideología de género y por no haber sido consensuada con los sectores pertinentes.

“Desde hace tres semanas hemos sabido por medio de las redes sociales sobre el inicio de jornadas educativas que se están llevando a cabo en las escuelas del sistema oficial, lo que resulta extraño y preocupante es que desde el MINERD no ha salido ninguna comunicación oficial al respecto, parecería que lo están haciendo de manera subrepticia, no sabemos con cuáles intenciones”, expresa la Mesa de Diálogo.

En su artículo no. 4, la Ley General de Educación señala que: “Todo el sistema educativo dominicano se fundamenta en los principios cristianos evidenciados por el libro del Evangelio que aparece en el Escudo Nacional y en el lema "Dios, Patria y Libertad". Dicho artículo también revela que la familia, es la primera responsable de la educación de sus hijos, tiene el deber y el derecho de educarlos. Libremente, decidirá el tipo y la forma de educación que desea para sus hijos.

“Nos preocupa sobremanera, que el Minerd no haya formalizado el inicio de este plan y que sólo la persona encargada del mismo lo esté dando a conocer a través de sus redes sociales”.

La entidad de fe entiende que este plan forma parte de la orden departamental 33-19 a la cual las iglesias se han opuesto por estar cubierta de ideología de género, a pesar de que el propio ministro de educación en varias ocasiones lo ha negado.

La Mesa de Diálogo adelantó que en los próximos días las iglesias cristianas estarán reunidas evaluando esta decisión de la institución estatal, a los fines de realizar acciones tendentes a que dicho plan sea dejado sin efecto, hasta tanto exista un programa de educación sexual consensuado y avalado por los diferentes actores que de una u otra manera intervienen en el proceso educativo nacional.

Sobre la Mesa de Diálogo

La Mesa de Diálogo y Representación Cristiana (MEDIREC) es una organización sin fines de lucro, representativa de la comunidad cristiana en la República Dominicana y constituida de conformidad con la Ley 122-05. Está integrada por los principales concilios e iglesias de la comunidad cristiana nacional, lo cual da a este espacio una categoría jerárquica como organización representativa.

El Consejo Directivo está integrado por: Nersido Borg Cedeño, Presidente; Mauro Vargas, primer Vicepresidente; Johnnie Martínez, segundo Vicepresidente; Manuel Estrella, tercer Vicepresidente; Lucy Cosme, cuarto Vicepresidente y el Lorenzo Mota King como Tesorero. También, Salustiano Mojica, Secretario; Carmen Checo y Jorge Plourde, vocales y Samuel Guzmán B., Director Ejecutivo.

<https://m.elcaribe.com.do/2019/10/06/mesa-dialogo-preocupada-por-jornadas-educacion-sexual-basadas-en-ideologia-de-genero/>

Nota de Prensa del MINERD. 05-octubre-2019. Minerd y Orientación y Psicología clausuran Campamento Juvenil con 300 estudiantes de Secundaria en Campo Aventura

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Educación (MINERD), a través de la Dirección de Orientación y Psicología, informó que desarrolla un programa de capacitación a jóvenes líderes que servirán de agentes multiplicadores del mensaje de educación sexual, con el objetivo de prevenir el embarazo en adolescentes del nivel Secundario, así como la creación de una cultura de paz en los centros educativos.

La afirmación la hizo la directora de Orientación y Psicología, Minerva Pérez, al encabezar la clausura del “3er Campamento Juvenil, Valores y Sexualidad 2019”, realizado durante seis días en el Campo Aventura, en la comunidad Comatillo, Monte Plata, con la participación de unos 300 estudiantes de secundaria de Azua, Santiago, Puerto Plata y Monte Plata.

Pérez aseguró que los campamentos juveniles se van a desarrollar en todas las regionales, con la finalidad de que en todos los centros educativos haya una representación de estudiantes multiplicadores que puedan colaborar con el programa de prevención de embarazo en adolescentes y promover una relación de respeto y solidaridad entre los alumnos.

“Entendemos que los estudiantes son la razón de ser del sistema educativo, por lo que tenemos que ayudarle a formarse de manera integral en todo lo que tiene que ver con el desarrollo de su sexualidad, pero también de valores y potencializar su capacidad de liderazgo para que lo pongan al servicio de sus compañeros y de la sociedad”, expresó.

A la actividad asistió el director de la Regional 17 de educación, que comprende la provincia Monte Plata, licenciado Jesús Manuel Soriano, quien valoró el esfuerzo que realiza el ministerio de educación en la prevención de embarazos en adolescentes. “el embarazo en adolescentes es un problema serio y de tipo complejo que pone en peligro la vida de las niñas”.

Soriano dijo que en la regional 17 están enfocados en trabajar el tema de la prevención, con el objetivo de que la escuela sea un ambiente donde se promueva la paz y el buen trato entre los estudiantes, docentes y el personal administrativo, “estamos convencido de que la prevención es la clave y debe ocurrir tanto en el aula como en las familias”, manifestó.

Como parte del programa de actividades los estudiantes recibieron diferentes talleres sobre su responsabilidad en la práctica sexual, así como “Educación Sexual, Familia, Escuela y Comunidad”, “Estrategias de pares para la Prevención de Embarazos” y “Amores sin Violencia”, con el objetivo de preparar líderes comunitarios en prevención de embarazos durante la adolescencia.

Además, el taller promueve la relación respetuosa y solidaria entre los estudiantes, con énfasis en los valores familiares y sociales que sustentan la convivencia armoniosa y el procesamiento positivo de los conflictos, así como contribuir a la construcción de una cultura de paz en los diferentes contextos sociales.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-y-orientacion-y-psicologia-clausuran-campamento-juvenil-con-300-estudiantes-de-secundaria-en-campo-aventura>

Hoy. 03-octubre-2019. Realizan foro estudiantil con 400 jóvenes de secundaria; busca mejorar relaciones en las escuelas

El Ministerio de Educación (Minerd), en coordinación con el Instituto de Estudios de la Mujer, la Familia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y OXFAM Internacional, dio apertura al Primer Foro Estudiantil para Mejorar las Relaciones en la Escuela: Potenciando el Amor y la Igualdad”, dirigido a estudiantes de Secundaria, con el objetivo de contribuir a la erradicación de la violencia contra la mujer, promoviendo cambios y normas sociales.

La actividad, organizada por la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo del MinerD, inició con un acto en el Aula Magna de la UASD, con la participación de 400 estudiantes de secundaria, de entre 15 y 25 años de edad, provenientes de los distritos educativos 15-01 y 15-03, Santo Domingo, así como con unos 100 jóvenes facilitadores de esa alta academia de estudios, técnicos, maestros y padres de familias.

La directora de Equidad de Género y Desarrollo del MinerD, Marina Hilario, en nombre del ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, agradeció el esfuerzo de los maestros, técnicos regionales y distritales, y a su equipo de trabajo, por hacer posible la realización del foro. La actividad contempló como estrategia, la realización de dos rallies con la conformación de diez equipos y la participación de 20 personas.

Hilario explicó que la iniciativa es desarrollada por el Instituto de Estudios de la Mujer y la Familia de la UASD, y que surgió a partir de un estudio de OXFAM, representada por Sobeida Cepeda.

“Nos pareció que esta iniciativa juega un rol sumamente importante para que los jóvenes y adolescentes de nuestros centros educativos puedan conocerla, valorarla, ya que fue diseñada con una metodología agradable para que ellos conozcan los temas que van a ser abordados”, manifestó Hilario.

Al pronunciar las palabras de bienvenida, el vicerrector de Extensión de la UASD, Antonio Medina, destacó que la familia es el ente socializador fundamental, pero que el aparato educativo juega un rol de gran importancia en el proceso de inserción del individuo en la sociedad.

“Con este tipo de iniciativa damos un paso adelante, promoviendo el respeto, la dignidad entre todos los seres humanos, entre el hombre y la mujer”. Es una actividad muy positiva que va en la línea, precisamente, de cambiar conductas y comportamientos. ¡No a la violencia contra la mujer!, expresó el vicerrector.

El foro estudiantil se realizará también, en San Juan y Santiago, los días 23 y 25 de octubre respectivamente.

<https://hoy.com.do/minerd-realiza-foro-estudiantil-con-400-jovenes-de-secundaria-dirigido-a-mejorar-relaciones-en-la-escuela/>

Nota de Prensa del MINERD. 01-octubre-2019. MinerD inicia campamento de liderazgo juvenil del nivel de Secundaria en cuatro regionales educativas del país

BAYAGUANA. - Con el objetivo de prevenir el embarazo en adolescentes del nivel Secundario, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Orientación y Psicología, inició el “3er Campamento Juvenil, Valores y Sexualidad 2019”, evento dirigido a desarrollar el liderazgo y una cultura de paz en más de 300 jóvenes de las regionales educativas de Azua, Santiago, Puerto Plata y Monte Plata.

El taller promueve, además, la continuidad de los estudios en jóvenes que estén desarrollando la maternidad o paternidad durante su preparación académica.

La actividad se desarrollará durante seis días en Campo Aventura, ubicado en la comunidad Comatillo, Monte Plata, en horario de 9:00 de la mañana a 6:30 de la tarde, los días 01, 02, 03 y 07, 08 y 09 del mes en curso.

Los estudiantes recibieron diferentes talleres sobre su responsabilidad en la práctica sexual, así como “Educación Sexual, Familia, Escuela y Comunidad”, “Estrategias de pares para la Prevención de Embarazos” y “Amores sin Violencia”, con el objetivo de preparar líderes comunitarios en prevención de embarazos durante la adolescencia.

El Campamento Liderazgo Juvenil, Valores y Sexualidad es una guía de orientación para estudiantes multiplicadores entre pares, en el cual los jóvenes encontrarán estrategias y herramientas que les permitirán desarrollar su liderazgo y poner al servicio de sus compañeros, las informaciones recibidas de fuentes confiables.

Además, el taller promueve la relación respetuosa y solidaria entre los estudiantes, con énfasis en los valores familiares y sociales que sustentan la convivencia armoniosa y el procesamiento positivo de los conflictos, así como contribuir a la construcción de una cultura de paz en los diferentes contextos sociales.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-inicia-campamento-de-liderazgo-juvenil-del-nivel-de-secundaria-en-cuatro-regionales-educativas-del-pais>

Listín Diario. 14-agosto-2019. Sugiere campaña educativa vial desde la escuela

El especialista en transporte Manuel Ramón de Jesús Andújar planteó que se haga una campaña de educación vial que inicie en las escuelas para reducir el índice de muertes y personas lesionadas por accidentes de tránsito.

Explicó que en el país se conduce como si se estuviera en una jungla porque muchos de los choferes no tienen educación.

Manifestó que la campaña debe incluir las escuelas públicas y colegios privados porque hay que enseñarles a los niños el respeto a las señales de tránsito, su significado para que cuando sean adultos sepan respetarlas.

“Necesitamos que el INTRANT tome su papel hegemónico para evitar accidentes de tránsito, no podemos permitir que sigan muriendo más jóvenes en la calle. Se invierte el 4% del Producto Interno Bruto(PIB) por causa de accidentes de tránsito”, sostuvo.

Indicó que como profesional en la materia está dispuesto a colaborar con el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres(INTRANT) y cualquier otra entidad a fin de mejorar el tránsito y disminuir los accidentes en las calles y avenidas del país.

También informó que otro de los graves problemas que tiene la ciudad es la falta de parqueos, lo que agrava la situación de los entaponamientos.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/ciudad/sugiere-campana-educativa-vial-desde-la-escuela-AD13763102>

Listín Diario. 13-agosto-2019. Ciudadanía y pensamiento crítico

Santo Domingo, RD.- Para quienes hacemos docencia a nivel superior, es muy probable que deseemos encontrar en las salas de clase, estudiantes críticos, que analicen, que pregunten e indaguen sobre el conocimiento, que valoren el aprendizaje y su importancia dentro de sus respectivos proyectos de vida, etc.

Mayoritariamente nos encontramos con una realidad muy diferente, que provoca el planteamiento de un sin fin de interrogantes tales como ¿son nuestros estudiantes el fruto de una educación secundaria, que los instruyó en esas características que nosotros buscamos en ellos?, ¿Realmente podemos esperar tanto de ellos, si sus estructuras mentales no han sido acostumbradas a aquello? Parece que, en general, la respuesta es no, lo que se constituye en un reto para nuestra labor pedagógica y social.

Los estudiantes inician su camino universitario con serias falencias que no hacen otra cosa que disminuir las posibilidades de éxito en su proceso formativo. La respuesta negativa dada a las preguntas señaladas tiene que ver con aspectos complejos, que es preciso analizar, si se quiere abordar responsablemente el tema de la formación de profesionales con pensamiento crítico.

No resulta extraño el reconocer que vivimos tiempos caracterizados por cambios acelerados, en medio de una sociedad en pleno desarrollo. Diariamente se hace más necesario aprender continuamente y estar actualizado. En este contexto, nos vemos enfrentados a un acceso expedito y diverso de información, que a su vez se produce, se distribuye, se consume y se abandona a una velocidad cada día más acelerada, acarreado ello nuevas exigencias y desafíos a las personas y a los grupos sociales y por sobre todo, a la educación de los mismos.

Uno de estos desafíos tiene que ver con la necesidad de formar ciudadanos con capacidad de adaptación y aprendizaje, donde no basta simplemente con ser alguien informado. Vemos que este escenario requiere además de personas que asuman verdaderos roles de participación y colaboración, que actúen guiados por una ética abierta al entendimiento, siendo el diálogo su vehículo principal.

Lo anterior implica contar con determinadas habilidades que hoy se asocian a determinadas competencias, individuales y cooperativas, que permitan hacer un buen uso de la información disponible y a su vez, generar nuevos contenidos. Esto se reafirma con lo planteado por M. Lipman (1990), al señalar que uno de los supuestos fundamentales que subyace a la idea de democracia ha sido el que los miembros de una sociedad de este tipo no deben simplemente estar informados, sino que deben ser reflexivos; no deben ser simplemente conscientes de los problemas sino tratarlos de forma racional.

<https://listindiario.com/plan-lea/2019/08/13/577974/ciudadania-y-pensamiento-critico>

El Caribe. 10-agosto-2019. Autoridades estudian varias propuestas de educación sexual

El Ministerio de Educación dijo ayer que está abierto a recibir propuestas como la formulada por la Conferencia del Episcopado Dominicano para impartir educación sexual en las escuelas.

Según la viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos, Denia Burgos, están procurando que las iniciativas no riñan con lo que el Ministerio plantea en el currículo. “Hay otras instancias que trabajan temas similares y que no riñen y lo que se hace es un piloto en algunos centros a ver cómo se puede trabajar y se puede llevar a la generalidad”, dijo.

Afirmó que es probable que en algún momento la propuesta “Aprendiendo a querer”, formulada el pasado jueves por el obispo de la Diócesis de Baní, Monseñor Víctor Masalles sea evaluada por los departamentos de orientación y psicología y se le dé una respuesta con las observaciones de lugar.

De su lado, el director de Comunicaciones del MinerD, Diego Pesqueira afirmó que la sociedad puede tener la garantía de que se tomarán las medidas que beneficie el futuro de los niños, niñas y adolescentes sobre ese particular.

En cuanto a la sugerencia de Masalles, para que se cambie el nombre de la política de género, recordó que la mesa del diálogo y la comisión designada para abordar esta temática es la encargada de recibir esas propuestas y que siempre y cuando sea aceptada de manera unánime y socializada entre todos serán bien acogidas por el Ministerio.

El religioso ha dicho que se trata de un programa antropológico basado en el estudio del conocimiento del cuerpo humano y en la construcción de una afectividad sana y constructiva.

Expresó su interés en que se aplique como piloto en catorce escuelas de la provincia Peravia, la cual tiene la tercera tasa de embarazo precoz más alto del país, a fin de impactar a 13 mil estudiantes del sector público y así demostrar su eficacia.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/08/10/panorama/pais/autoridades-estudian-varias-propuestas-de-educacion-sexual/>

Hoy. 08-agosto-2019. Obispos presentan propuesta para educar en la afectividad y la sexualidad

La Comisión Nacional de Pastoral de Vida de la Conferencia del Episcopado Dominicano (CED) y la Fundación Palabra y Vida presentaron la propuesta “Aprendiendo a querer”, una iniciativa para la educación de la afectividad y la sexualidad en niños, niñas y adolescentes, el 8 de agosto en la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD).

Monseñor **Jesús Castro**, obispo auxiliar de Santo Domingo y rector de la UCSD, ofreció las palabras de bienvenida mientras que Monseñor **Víctor Masalles**, obispo de Baní y presidente de la Pastoral de Vida, explicó que el proyecto responde a la necesidad de presentar una propuesta que favorezca el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

“El programa trabaja desde una visión integral, para que los niños, niñas y adolescentes desarrollen habilidades y competencias que les permitan tomar las decisiones en cuanto al manejo de la presión de grupo, prevenir el embarazo, hacer una buena selección de su carrera profesional, rechazar la violencia escolar y definir su proyecto de vida”, explicó la especialista en educación sexual, Ana Alvarado, quien también agregó que la iniciativa incluye el abordaje de temas de la prevención de VIH/SIDA y las drogas.

Asimismo, Edgar García, experto en educación sexual y representante de la Alianza Latinoamericana para la Familia (ALAF), señaló que el proyecto, implementado en 24 países, ha beneficiado a más de 1 millón de estudiantes a nivel mundial, sensibilizado y capacitado aproximadamente 28,000 docentes, y demostrado que disminuye el embarazo en adolescente, la violencia escolar, el bullying y la deserción escolar en el primer año de aplicación.

También se dieron cita representantes del foro de “Ciudadanos por la Vida y la Familia” y el foro de “Mujeres por la Vida”, organizaciones que trabajan a favor de la niñez, la adolescencia, la mujer y la familia dentro de un marco de ciudadanía responsable y apego a la ley natural.

<https://hoy.com.do/obispos-presentan-propuesta-para-educar-en-la-afectividad-y-la-sexualidad/>

Hoy. 08-agosto-2019. “La escuela sólo tiene sentido, si los estudiantes desarrollan las habilidades, conocimiento y valores que la sociedad se ha propuesto”: Antonio Peña Mirabal

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, afirmó que la inversión que realiza el gobierno del presidente Danilo Medina para que la **Revolución Educativa** sea una realidad, sólo tiene sentido si los estudiantes y maestros alcanzan los niveles cualitativos que se ha propuesto la sociedad, con formación en valores, competencias y conocimientos.

Al pronunciar el discurso central durante el acto inaugural de cinco escuelas y tres estancias infantiles, encabezado por el presidente Medina, el ministro Peña Mirabal, destacó la inversión del 4% garantiza que la educación de calidad llegue a todos los estudiantes, con un concepto de inclusión y equidad, al tiempo que se genera un futuro promisorio para las presentes y futuras generaciones.

“El sueño de alcanzar una educación de calidad es algo que siempre ha tenido el presidente Danilo Medina y en estos nuevos centros educativos, que ya suman 85 en esta provincia, se está sembrando la educación de calidad y continuaremos trabajando para que esos frutos sean abundantes”, expuso.

Planteó que las escuelas son espacios de desarrollo donde las comunidades ven satisfechas sus expectativas de tener centros educativos desde donde pueden labrar, día a día, su futuro, con una educación motivada por el logro de mejores aprendizajes y mejor calidad de vida.

“Para alcanzar estos logros hemos de aplicar el dominio y aplicación correcta del currículo actualizado en enfoques de competencias. Hay que aprovechar todos los espacios que ofrecen estas nuevas edificaciones con valiosos recursos disponibles para el aprendizaje”, agregó.

Señaló Peña Mirabal que los centros educativos son mucho más que una estructura moderna, amplia y segura, conforman espacios donde niños, niñas, adolescentes y jóvenes forjan sus proyectos de vidas y materializan sus sueños.

“Inauguramos espacios de esperanza para las familias que anhelan educación de calidad y protección para sus hijos”, subrayó.

Refirió que para lograr la excelencia en el sistema educativo, el gobierno trabaja arduamente en la universalización de la Jornada Escolar Extendida, modalidad a la que cada año se suman miles de aulas al sistema.

“Pero no son sólo aulas, también se pone mucho empeño en la implementación de un currículo enfocado en el desarrollo de competencias, en todos los niveles y sistemas educativos del país, lo que sí garantiza que tengamos enseñanza y aprendizaje de calidad”, manifestó.

Consideró que el porvenir de la educación ya está presente, fraguándose con cada docente y estudiante bajo la mirada de la escuela, de las familias y de toda la sociedad.

<https://hoy.com.do/la-escuela-solo-tiene-sentido-si-los-estudiantes-desarrollan-las-habilidades-conocimiento-y-valores-que-la-sociedad-se-ha-propuesto-antonio-pena-mirabal/>

Nota de Prensa del MINERD. 06-agosto-2019. Ministro de Educación resalta impacto de la Jornada Escolar Extendida y el Currículo por Competencia en la formación de los estudiante

SANTO DOMINGO. - El Ministro de Educación Antonio Peña Mirabal, resaltó la importancia de la Jornada Escolar Extendida, ya que incluye diversas estrategias de apoyo a los aprendizajes tales como: un extenso catálogo de cursos curriculares optativos y tutorías de profundización y nivelación en áreas curriculares específicas, de acuerdo con los intereses, necesidades y demandas formativas del estudiantado.

Dijo que tanto las competencias específicas y los contenidos de las áreas curriculares, como los cursos optativos y las tutorías focalizadas, buscan fortalecer ese itinerario formativo del estudiante, con temáticas como educación vial y prevención de riesgo, educación ambiental, uso del recurso agua, saneamiento y salud, educación financiera y presupuesto familiar para asegurar que la escuela dominicana sea el espacio idóneo y eficaz para la construcción de una ciudadanía responsable.

“Para alcanzar esos objetivos es indispensable que el país cuente con los espacios educativos necesarios para que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos puedan formarse y constituirse en ciudadanos dignos y proactivos de la ciudadanía participativa”, aseguró Peña Mirabal.

Sostuvo que la educación está fundamentada en cuatro componentes de la competencia ética y ciudadana, que orientan de manera transversal todas las áreas curriculares, así como niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo.

Currículo por competencia

En su discurso central en el acto inaugural del Centro Educativo Fray Bartolomé de Las Casas, encabezado por el presidente Danilo Medina en el sector Los Frailes, municipio Santo Domingo Este, Peña Mirabal precisó que el currículo por competencia se concibe como un proyecto abierto a las formaciones de las ciencias, las tecnologías y a las necesidades de la sociedad dominicana, el cual se ha enriquecido notablemente, no sólo para favorecer aprendizajes de calidad y desarrollo de competencias, sino, para garantizar la creación de una ciudadanía responsable, capaz de valorar su naturaleza social

“Una ciudadanía responsable es aquella que conoce y tiene plena conciencia de sus derechos y deberes consignados en la constitución y las leyes de la República, pero, sobre todo, es la que trabaja arduamente para que los personas se concreten en la vida cotidiana. Es aquella ciudadanía que tiene conciencia ecológica y procura salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales, la que asume una aptitud crítica frente a todo tipo de violencia a la inequidad social y a las limitaciones de las libertades esenciales”, aseveró.

Añadió que esa ciudadanía responsable, se construye con la vivencia de los valores democráticos, la convivencia armoniosa y el respeto la diversidad.

El funcionario refirió que la competencia ética y ciudadana que se aspira desarrolle el estudiantado, conjuntamente con las demás competencias fundamentales en el trascurso de su itinerario formativo pre universitario, busca, entre otras cosas, que la persona se relacione con los demás con respeto, justicia y equidad en los ámbitos personal, social e institucional.

Señaló que el perfil de egreso de los estudiantes dominicanos plantea que la persona se reconoce como parte de la comunidad nacional y global; preguntándose con conciencia histórica sobre la calidad de la convivencia y respeto en medio social, cultural, económico y político. En función de eso, asume en libertad un compromiso ciudadano, participativo y transformador con sentido de justicia responsabilidad y solidaridad.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-resalta-impacto-de-la-jornada-escolar-extendida-y-el-curriculo-por-competencia-en-la-formacion-de-los-estudiantes>

Listín Diario. 01-agosto-2019. Estudiantes de República Dominicana entre los que menos saben de democracia y ciudadanía

El 50 % de los estudiantes de Chile, Colombia, México, Perú y República Dominicana no tienen conocimientos básicos sobre democracia y ciudadanía, revelaron este jueves en Barranquilla especialistas reunidos durante la presentación del I Congreso Iberoamericano de Educación, Ciudadanía y Democracia.

El evento, gestionado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla y la Fundación por una Educación de Calidad y que se realizará el 29 y el 30 de agosto en esta ciudad del Caribe colombiano, contará con la participación de especialistas de Argentina, Uruguay, México y Colombia.

Durante la rueda de prensa, el presidente del congreso, Ubaldo Meza Ricardo, se refirió al estudio internacional sobre educación cívica y ciudadana, que reveló que "la mitad de los estudiantes de Chile, Colombia, México, Perú y República Dominicana no logra demostrar algún conocimiento específico o comprensión sobre las instituciones, sistemas y conceptos cívicos y de ciudadanía"

"Estos cinco países son los de menor desempeño entre 24 sistemas analizados en Iberoamérica", explicó Meza.

El congreso tendrá la participación de conferencistas internacionales como la argentina Alicia Cabezedo, la uruguaya Marita Copes y el mexicano Enrique Rentería.

Por Colombia estarán Julián de Zubiría, Francisco Cajiao, Alejo Vargas, Abel Rodríguez, Teodoro Pérez, Pablo Romero, Julio Alandete y Ramón Vega.

"Uno de los temas que abordaremos en el congreso es la necesidad de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos", agregó al indicar que este concepto está alineado con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

Por su parte, el director adjunto de la OEI para Colombia, Carlos Zuluaga, explicó que "el tema central será la educación para la ciudadanía global, la ética y la democracia para el desarrollo sostenible, en el marco de la agenda de educativa 2030 y de las metas educativas del 2021".

Zuluaga precisó que el congreso es una de las actividades programadas dentro de las celebraciones de los 70 años de la fundación de la OEI y en cumplimiento de las conclusiones del V Congreso Iberoamericano y VII Nacional, por una educación de calidad, que se realizó en Santa Marta (norte).

"La importancia y la pertinencia de abordar esta temática es que los sistemas educativos enfrentan el reto de formar a los niños y jóvenes como ciudadanos que reconozcan y valoren la importancia de la democracia, la solidaridad, el respeto mutuo, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos", indicó el director de la OEI en Colombia.

Agregó que también hace parte de esos retos "la formación en el respeto a las diferencias, especialmente a los más vulnerables, el aprendizaje social, la cooperación y el rechazo a toda forma de exclusión de segregación y de violencia".

<https://listindiario.com/las-mundiales/2019/08/01/576519/estudiantes-de-republica-dominicana-entre-los-que-menos-saben-de-democracia-y-ciudadania>

Nota de Prensa del MINERD. 12-julio-2019. El Ministro de Educación y el Instituto Nacional de Educación Física anuncian inversión millonaria para los IX Juegos Escolares 2019

MONTE PLATA. –Con una inversión superior a los RD\$300 millones, el Ministerio de Educación (MINERD), en coordinación con el Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), rehabilitará unas 15 instalaciones deportivas en esta provincia, de cara a la celebración de los IX Juegos Escolares Deportivos Nacionales 2019, programados del 7 al 16 de noviembre.

Asimismo, sumarán más de ocho millones de pesos para la construcción de una cancha de fútbol y una pista de atletismo en arcilla.

La información la ofrecieron el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, y el director ejecutivo del INEFI, Jorge Minaya, al encabezar una rueda de prensa junto al senador por esa provincia, Charlie Mariotti, en el Ayuntamiento de Monte Plata.

El ministro Peña Mirabal destacó que el fomento al deporte comprende una pieza angular del Currículo por Competencia establecido en la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, en razón de que con las actividades físicas se fortalece la inteligencia kinestésica y se construyen mejores los aprendizajes.

Asimismo, considera de suma importancia la inclusión de todos y todas en las actividades físicas, ya que contribuyen directamente con la salud, las relaciones interpersonales y el desarrollo de habilidades que se pudieran traducir en un futuro promisorio para cualquier estudiante, como ya se ha visto con atletas de alto rendimiento que han salido desde las aulas.

En la actividad estuvieron presentes autoridades de los distintos municipios de la provincia, así como representantes de organizaciones deportivas y comunitarias, quienes saludaron la medida.

Peña Mirabal recorrió algunas de las instalaciones que serán reacondicionadas para los juegos escolares y mostró mucho entusiasmo al constatar los avances presentados.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/el-ministro-de-educacion-y-el-instituto-nacional-de-educacion-fisica-anuncian-inversion-millonaria-para-los-ix-juegos-escolares-2019>

Diario Libre. 04-julio-2019. Obispos piden que se derogue orden del Ministerio de Educación sobre política de género

La Conferencia del Episcopado Dominicano cree necesario que se elimine la palabra “género” de la política educativa del país y pidió también que se derogue la orden departamental 33-2019 del Ministerio de Educación.

Los religiosos fijaron su posición sobre el tema en una nota de prensa emitida la noche de este jueves, luego de reunirse con el presidente de la República, Danilo Medina.

En el documento, la Conferencia planteó que para poder iniciar “un diálogo abierto democrático, transparente y participativo es propio que se deje sin efecto la norma sobre equidad de género. Dijo que aceptar la implementación de la norma “conllevaría a aceptar agendas nocivas en el proceso educativo”.

“Consideramos la necesidad de eliminar el término género de la política educativa para evitar la intromisión de la odiosa y destructiva ideología de género que estamos seguros la mayoría de la sociedad no desea”, indicó la entidad en el documento.

Señaló que la referida norma carece de sustento que permita su aplicación y recordó que en todos los países de América Latina la aplicación de una política de género ha abierto la puerta para la entrada de ideología que destruyen la familia, los valores, la cultura y desconocen conceptos científicos irrefutables.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/obispos-piden-que-se-derogue-orden-del-ministerio-de-educacion-sobre-politica-de-genero-BJ13291572>

El Día. 04-julio-2019. “Con mis hijos no te metas”: manifestación contra la ideología de género

SANTO DOMINGO.– El movimiento “Con Mis Hijos No Te Metas RD” realiza este jueves una manifestación pacífica frente al Ministerio de Educación para expresar su oposición frente a la [ideología de género](#).

Esta manifestación se realiza de manera simultánea en Santo Domingo y Santiago.

De acuerdo a los organizadores del movimiento, esta iniciativa surgió ante la penetración sistemática y planificada de la [ideología de género](#) en las diversas instancias de la Administración Pública y en el sistema educativo.

Señalan que independiente de cualquier ideología política y/o religiosa, procuran defender el derecho de los padres a educar a sus hijos en valores.

<https://eldia.com.do/con-mis-hijos-no-te-metas-manifestacion-contra-la-ideologia-de-genero/>

Acento. 30-junio-2019. Peña Mirabal dice ministerio de Educación no impulsará política de género

SANTO DOMINGO. – El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, dispuso mediante resolución, la ampliación de la comisión que trabaja el contenido y la metodología para la aplicación de la resolución 33-19 en los centros educativos, siempre atendiendo al respeto de los derechos entre el hombre y la mujer, al tiempo de aclarar que, para tranquilidad de la sociedad y las familias el MinerD nunca impulsará una política de género.

Precisó que a través de la Resolución 07-19 se decidió incrementar la comisión evaluadora de la Resolución 33-19, para generar un abanico de participación de todos los sectores interesados en el tema, de manera que se alcance un consenso unánime en la creación de un mecanismo idóneo que permita establecer la equidad de género en las escuelas.

Tras participar de una homilía oficiada por monseñor Benito Ángeles, obispo auxiliar de Santo Domingo, en la iglesia Nuestra de la Señora de la Altagracia, con motivo del Día Nacional del Maestro, Peña Mirabal enfatizó que el MinerD no maneja agendas ocultas, por lo que acogió la solicitud de distintas organizaciones que quieren participar con sus opiniones en las discusiones de la Resolución 33-19 sobre equidad de género.

Señaló que tras escuchar las preocupaciones externadas por distintos sectores de la sociedad dominicana, como el MinerD no tiene un interés particular sobre el tema ni ocultará nada, dispuso incluir a la comisión evaluadora en la Comisión del Episcopado Dominicano, la Mesa del Diálogo Evangélico y Representación Cristiana; la asociación de padres, madres y amigos de la escuela (APMAE); la Asociación de Instituciones Educativas Privadas; la Unión Dominicana de Instituciones Educativas Privadas, y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

Manifestó que cualquier otra entidad que la comisión evaluadora considere que debe ser escuchada, podrá sumarse a las discusiones sin ningún inconveniente.

“La comisión evaluadora se podrá tomar el tiempo que sea necesario para consultar a todos los sectores que requiera sobre la metodología y el programa de trabajo para el diseño de la política de equidad de género en el sistema educativo preuniversitario. En el Minerd no tenemos urgencia con ese tema, porque nuestra prioridad es que nuestros maestros y nuestros estudiantes hagan la sinergia necesaria para mejorar los aprendizajes”, agregó.

Advirtió que la comisión evaluadora deberá rendir un informe aprobado a unanimidad, “porque se trata de un tema sensible para la sociedad dominicana, por lo que no puede contener opiniones divididas, sino con un criterio unificado entre el Minerd y la sociedad dominicana”.

Manifestó que en lo que respecta al término de la desconstrucción de estereotipo de género a que refiere la primera resolución, “eso significa que se trata de un proceso de transformación de aprendizaje educativo y social, donde el hombre y la mujer adquieran actitudes que permiten una adecuada convivencia entre ellos, reduciendo los niveles de violencia y generar un clima de respeto, tolerancia y responsabilidad en el ámbito de las familias.

El ministro Peña Mirabal estuvo acompañado en la homilía dedicada a los maestros, de los viceministros Denia Burgos, de Asuntos Técnicos y Pedagógicos; Luis De León, de Descentralización y Rafael Darío Rodríguez, Administrativo, así como Yuri Rodríguez, director del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) y el coronel Geovanny Gil, director de la Policía Escolar, entre otros directores generales, de las diferentes regionales educativas y distritos escolares y otras personalidades.

Durante la homilía, monseñor Benito Ángeles felicitó a todos los docentes a nivel nacional por la celebración de su día el próximo domingo, al tiempo que los exhortó a asumir su labor mayor compromiso, responsabilidad y dedicación en favor de la educación dominicana.

Asimismo, el prelado llamó a los maestros a inculcar en los estudiantes el valor del diálogo para enseñarlos a escuchar, respetar las opiniones y generar un clima de paz en las aulas.

<https://acento.com.do/2019/actualidad/8699808-pena-mirabal-dice-ministerio-de-educacion-no-impulsara-politica-de-genero/>

El Caribe. 29-junio-2019. Ministro suaviza postura con respecto a la política de género

A raíz del aluvión de críticas generadas a raíz de la orden departamental 33-2019 que busca establecer una política de equidad de género en el sistema educativo, el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, anunció ayer la ampliación de la comisión para su diseño.

Durante una misa con motivo del Día del Maestro en la Iglesia La Altagracia, el funcionario aseguró a la sociedad dominicana que la institución que dirige no impulsará la llamada ideología de género y dio garantías de que ese tema no está dentro de su agenda.

Dijo que atendiendo a las preocupaciones que han externado distintos sectores de la sociedad, y como una muestra de que en el Ministerio no hay agendas ocultas, firmará una nueva resolución que agrega seis nuevas instituciones a la comisión asesora que anteriormente sólo estaba conformada por la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo del Ministerio, el Centro de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Intec) y el Instituto de la Mujer y Familia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Las entidades que pasan a formar parte de la Comisión son la Conferencia del Episcopado Dominicano, la Mesa del Dialogo Evangélico y Representación Cristiana, la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela, la Asociación de Instituciones Educativas Privadas, la Unión Dominicana de Instituciones Educativas Privadas y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

Dijo que la nueva resolución amplía hasta donde sea necesario el tiempo para entregar la metodología y el cronograma de trabajo para el diseño de la referida política, que anteriormente otorgaba un plazo de 60 días.

Peña Mirabal dijo que la comisión entregará el borrador cuando haya alcanzado el suficiente consenso y consultado los sectores pertinentes a fin de que el resultado final no divida a la sociedad y tenga éxito su implementación.

El ministro también reconoció que en este momento la política de género no es un tema prioritario sino que “los maestros y los muchachos hagan las sinergias necesarias para que puedan enseñar y aprender debidamente”.

Dice ha habido confusión por términos usados

Peña Mirabal reconoció que toda la confusión con respecto al tema pudo haber surgido por el uso de algunos términos de la orden departamental como “equidad de género y la “deconstrucción de los estereotipos de género, pero que eso no implica que con ello se busque impulsar la ideología de género que es ampliamente rechazada por los sectores religiosos.

Listín Diario. 28-junio-2019. Educación integra a las iglesias a comisión de política de género y dice “no tiene agendas ocultas”

Santo Domingo. El Ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, cedió sobre el debate planteado en torno a la política de género que pretende impulsar, e integró a los trabajos a la Conferencia del Episcopado Dominicano; a la mesa de diálogo de la representación cristiana y a la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

Peña Mirabal informó que también se incluirán a la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (Apmae), la Asociación de Instituciones Educativas Privadas y la Unión Dominicana de Instituciones Educativas Privadas.

El funcionario dio garantías, en una misa en la iglesia La Altagracia en la Ciudad Colonial, que no se impulsará “el tema de la ideología de género”. Insistió en que ni él, como ministro, ni el equipo de colaboradores y viceministros que le acompaña, tiene “agendas ocultas”.

“Hoy estaré firmando la resolución número 072019 mediante la cual esa comisión queda integrada además de los integrantes de la orden 332019 por otras comisiones de nuestra sociedad”, reveló Peña Mirabal luego de una eucaristía con motivo del día del maestro.

Peña Mirabal dijo que en uno de los párrafos de la mencionada resolución se indica que cualquier otra entidad que la Comisión considere que debe ser acogida puede formar parte de la misma.

De igual manera, el Ministro de Educación, precisó que esta comisión podrá emplear el tiempo que sea necesario para consensuar sobre la metodología y el cronograma de trabajo para el proceso de diseño de la política de equidad de género del Ministerio en el sistema educativo preuniversitario.

“La orden establece 60 días para el sistema, y nosotros estamos abriendo ese tiempo para que la comisión se tome su tiempo y consulte a los que tenga que consultar y entonces después que se haya puesto de acuerdo, entreguen el documento final”, expresó Peña Mirabal.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/06/28/571898/educacion-integra-a-las-iglesias-a-comision-de-politica-de-genero-y-dice-no-tiene-agendas-ocultas>

Listín Diario. 27-junio-2019. MIDE e Intrans firmen acuerdo para impartir seguridad vial a los estudiantes

Santo Domingo, RD

El Ministerio de Defensa (MIDE) y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrans) firmaron un acuerdo que tiene por objeto formar estudiantes de secundaria del sistema educativo dominicano en temas de movilidad, tránsito, transporte terrestre y seguridad vial.

El convenio permitirá al Intrans diseñar y ejecutar políticas públicas vinculadas a la educación formal para instruir en temas de movilidad, seguridad vial y transporte a estudiantes egresados de secundaria que participan en el programa de formación en valores del Servicio Militar Voluntario que desarrolla el MIDE en centros de educación.

De acuerdo a lo establecido en el mismo, el Intrans deberá implementar y fortalecer los programas de educación vial para capacitar a los instructores del MIDE vinculados al Servicio Militar Voluntario en políticas de seguridad vial, e impartir talleres multiplicadores para formadores y supervisores.

Por su lado, el MIDE designará el personal -instructores y estudiantes- que serán instruidos en la materia y dispondrá de salones y mobiliario para las jornadas de capacitación.

Una comisión mixta de ambas instituciones se encargará del seguimiento y cumplimiento del convenio.

“Más que un acuerdo es una reafirmación del trabajo que vienen haciendo nuestras instituciones realizando labores conjuntas para ejecutar políticas públicas en favor de la población, siempre impulsadas por el presidente Danilo Medina Sánchez”, expresó el ministro de Defensa Rubén Darío Paulino.

Por otro lado, se tomó en consideración que el Intrans tiene que definir y organizar, en coordinación con la Escuela Nacional de Educación Vial, el contenido de los cursos sobre normas de tránsito para los infractores de la ley, así como la capacitación continua de técnicos y funcionarios sobre seguridad vial.

Mediante el convenio el MIDE y el INTRANS manifiestan su interés de promover y desarrollar actividades de colaboración y aunar esfuerzos y recursos disponibles para facilitar la implementación de actividades en favor de la juventud dominicana.

En dicho acuerdo estuvieron presentes autoridades de ambas instituciones, la firma se produjo en el Salón de Reuniones del Ministerio de Defensa.

Listín Diario. 27-junio-2019. Rechazo a la ideología de género en el país

Hace poco el Ministerio de Educación emitió la ordenanza 33-2019. Esta declara el diseño y establecimiento de políticas de género en los niveles de educación secundaria para promover herramientas pedagógicas en favor de esta ideología con el propósito de reconstruir los estereotipos de género que imperan en el país.

Desde que se dio a conocer esta orden departamental se han suscitado muchas opiniones. La mayoría en contra.

Tal es el caso de Alejandro Ramírez y su esposa Elisa Michelen, padres de tres niños, quienes consideran que con esta ordenanza el Estado pretende hacerse cargo de la crianza de sus hijos.

“Esta ideología de género es un ataque a la identidad de los niños ya que los confunde desde temprana edad diciéndoles que su identidad sexual no está ligada a su sexo. Nosotros no estamos de acuerdo con eso, pero respetamos la decisión de cada quien de enseñarle a sus hijos lo que considere correcto”, comenta Ramírez, agregando que lo que exigen es que también se les respete su derecho como padres de educar conforme a sus convicciones y principios morales.

Esa es una de las razones por la que surge ‘Con mis hijos no te metas’, un movimiento que nació en Perú como oposición a la implementación del enfoque de género en la educación, el cual se ha extendido hasta otros países en los que también se busca consolidar esta doctrina, como el caso de República Dominicana.

Manifestación cívica

El próximo cuatro de julio se realizará la primera manifestación en el país de dicho movimiento. La protesta pacífica tendrá lugar frente al Ministerio de Educación a las 10:00 de la mañana.

“Lo que buscamos es hacer uso de nuestro derecho como ciudadanos para protestar en contra de este tipo de enseñanza porque el Estado no se puede imponer”, concluye Ramírez, al tiempo que invita a las personas que compartan su opinión a formar parte de la manifestación.

<https://listindiario.com/la-vida/2019/06/27/571633/rechazo-a-la-ideologia-de-genero-en-el-pais>

Listín Diario. 25-junio-2019. Inclusividad e igualdad en la escuela

Santo Domingo, RD. “Considerando que la constitución establece en su artículo 39 numeral 4 el derecho a la igualdad entre el hombre y la mujer ante la ley y de manera expresa que: “Se prohíbe cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos fundamentales de mujeres y hombres. Se promoverán las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género”. De esta forma empieza la ordenanza que presentó el Ministerio de educación mediante la cual se establece como prioridad el diseño e implementación de la política de género en el sistema educativo dominicano.

La medida ha creado opiniones divididas en la sociedad dominicana, tanto a favor como en contra.

Varios sectores la rechazan debido a la confusión que se tiene entre la política de género y el famoso concepto de “ideología de género”, ambos muy distintos. Pero la ordenanza solo busca la inclusión, equidad e igualdad.

Ahora, ¿qué es la inclusividad y la política de género?

Para el sociólogo Joel Arboleda la política de género es un conjunto de medidas que buscan mitigar las diferencias que se generan entre hombres y mujeres. Sin embargo, lo que se trata es de mitigar problemas sociales que se dan a raíz de su condición biológica. “El género es una variable social, y el sexo es una variable biológica”.

Mientras que la inclusividad es cuando se abren las puertas y la igualdad de oportunidades para que las diferencias de género no se traduzcan en diferencias de acceso a las oportunidades. “Normalmente lo que se busca en una sociedad es que el acceso a las oportunidades sean iguales, independientemente de si los individuos pertenecientes a ella la aprovechan o no”.

Asimismo expresa que la educación dominicana necesita una política de género adecuada porque normalmente cuando se habla de género la gente piensa en la violencia y desigualdad que se ejerce en las mujeres, pero las relaciones de género nos afectan a todos. Un ejemplo de esto es el rol del hombre y la construcción de la masculinidad que puede llevar a unos excesos incumplibles. Una muestra de esto es cuando la sociedad espera que el hombre sea quien mantenga el hogar, cuando en la actualidad ya las mujeres trabajan y a veces ganan y tienen mejores empleos que sus parejas. “Entonces, pasa que el hombre pasa por una inconsistencia de estatus porque no logra desarrollar lo que la sociedad espera que él realice por su condición de ser hombre”.

El sociólogo también hace la observación de que las personas que están en contra de la política de género no entienden que por la falta de esta, aun las mujeres no acceden a mejores trabajos, ni salarios, ni las contratan porque están embarazadas, y a los hombres no le dan permisos de paternidad. “Parte de la violencia que hay en la sociedad dominicana deviene de relaciones de género mal dirigidas.

Una educación inclusiva ayudaría a largo plazo cambiar ese tipo de relaciones. Las relaciones de género están sufriendo una revolución que es indetenible. Cuando este proceso avance el mundo será totalmente diferente, aunque sectores no estén de acuerdo. Una sociedad no se puede desarrollar con la mitad de su población marginada”.

Inclusividad en el sistema educativo dominicano

De su lado el psicólogo Blas Valenzuela señala que el mayor beneficio de la implementación de la enseñanza inclusiva permitiría eliminar estereotipos de género, disminuir los niveles de discriminación sexista, reducir los casos de violencia de género, mejorar la convivencia familiar y un sinnúmero de aspectos que se pueden evidenciar en países que tienen años aplicando políticas de género en las escuelas, y han mostrado resultados y cambios positivos y significativos.

“Si coeducamos desde la escuela, podremos asegurarles estos derechos a las futuras generaciones, además de disminuir los niveles de discriminación, de violencia, de embarazos no planeados, entre otras situaciones” concluye Valenzuela.

EN PUNTOS

Feminicidios.

República Dominicana es el país de mayor tasa de feminicidios en la región

Embarazos.

También el país de Latinoamérica con mayores embarazos en adolescentes

Desigualdad.

Según el estudio Desarrollo humano en el tiempo: tendencias del bienestar y la desigualdad en el país, la nación ha venido perdiendo el 44% de su potencial de desarrollo por la desigualdad de género.

<https://listindiario.com/plan-lea/2019/06/25/571272/inclusividad-e-igualdad-en-la-escuela>

Listín Diario. 24-junio-2019. Evangélicos marchan contra la política de género del MINERD

Santo Domingo. RD. Cientos de evangélicos participaron ayer en una marcha contra la orden departamental 33-2019 del Ministerio de Educación (MINERD), sobre política de género, lo que consideran una iniciativa que va en contra de los valores familiares cristianos.

Religiosos indicaron durante el acto que la Biblia enseña cómo se debe vivir una vida agradable, primero Dios y luego los hombres.

La marcha, denominada “Reconciliando a la República Dominicana con Cristo”, se realizó en la avenida Abraham Lincoln y fue encabezada por los pastores Félix y Francia de Hernández, quienes recorrieron el trayecto entre el templo hasta el Parque La Lira donde se efectuó un culto evangelístico.

La actividad fue organizada por el Departamento de Evangelismo que preside Lidia Canario y apoyada por otros departamentos.

Durante el recorrido los hermanos llevaron en primer lugar la Bandera Nacional con los símbolos patrios, y un amplio cartel del Templo El Calvario.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/06/24/571175/evangelicos-marchan-contra-la-politica-de-genero-del-minerd>

Diario Libre. 24-junio-2019. Orden departamental del Ministerio de Educación quedaría anulada si no complace a las iglesias

El reverendo Elvis Medina reveló que el presidente Danilo Medina dispuso que un miembro de la iglesia católica y otro de la iglesia protestante, formen parte de la comisión que se encargará de hacer las evaluaciones, con relación a la orden departamental del Ministerio de Educación sobre la igualdad de género y que solo basta que uno de estos no esté de acuerdo con el método o texto a enseñar, para que la misma quede anulada.

Según Medina, el texto de la orden no está mal, pero si lo que se pretendía hacer “y sobretodo la composición de los que elaborarían el programa de Educación Sexual, que a todas luces estaba amañada y podía ser manipulada y se pretendía, según han interpretado grupos religiosos establecer la famosa ideología de género”.

A juicio del Enlace entre el Poder Ejecutivo y la Comunidad Cristiana, con la ideología de género se busca plantear que con la sexualidad no se nace, “que la sexualidad es una condición social, que depende mucho del estado subjetivo de las personas, que si te sientes que eres hombre, eres hombre o que si te sientes mujer, eres mujer independientemente de tu estado natural”.

Explicó que si esto se aplica, generaría una gran confusión en la niñez y en el país y agregó que las encuestas que se hicieron en torno a este caso, la población completa rechazó la propuesta que “se pretendía ir en esa dirección y todos los grupos religiosos nos expresamos de manera abierta”.

Explicó que como funcionario del Gobierno y de la iglesia decidió buscar la opinión del presidente Danilo Medina “ya a raíz de esto nos recibió con un grupo de líderes y el Presidente entendió que como la orden departamental del Ministerio de Educación no habla de ideología si no de equidad, se estableció que lo que iban a elaborar la metodología y la enseñanza tenían que estar incluidas la iglesia católica y la protestante”.

Asimismo Medina sostuvo que fue cuando el Presidente dispuso que en esta comisión deben estar presentes un sacerdote y un pastor evangélico, ambos con derecho a veto, si es necesario.

“Esto significa que aunque la mayoría estén de acuerdo con las enseñanzas, basta con que el pastor o el sacerdote no lo estén para que no se implementen y después que se apruebe el método y contenido este programa, entonces pasa al Consejo Nacional de Educación y una vez sea aprobada aquí, se convierte en ordenanza y después va al despacho del Presidente, ya esos temores que yo tenía, ya no los tengo, yo se de la capacidad de la iglesia católica y del pastor que fue designado para estar en la Mesa del Diálogo”, dijo.

Indicó que la ideología de género es un estilo de instituciones globales “que están empujando en esa dirección, e incluso ya hay países que están permitiendo el matrimonio entre infantes y hay lugares donde hay propuestas de matrimonio con animales, porque todo es un deseo de satisfacción, lo que te produzca placer, es bueno y de ahí es que sale el planteamiento de la ideología de género, es un movimiento fuerte, es un movimiento global, es una agenda global”.

“En estos momentos, la decisión del Presidente ha ganado apoyo, eso que dispuso que el sacerdote y el pastor evangélico tienen derecho al veto, que basta con que uno de los dos diga que no está de acuerdo a lo que se quiere enseñar, es suficiente”, agregó Medina tras ser entrevistado en su despacho del Palacio Nacional.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/politica/orden-departamental-del-ministerio-de-educacion-queria-anulada-si-no-complace-a-las-iglesias-EL13182035>

Foro Socioeducativo. 23-junio-2019. Informe muestra alto nivel de violencia de género en las escuelas dominicanas

La violencia de género se muestra de forma contundente en las escuelas a través de la aplicación del Currículo Oculto de Género (COG), el cual funciona de manera implícita en la mentalidad de los maestros y estudiantes mediante los contenidos culturales, las rutinas, interacciones y tareas escolares, según lo indicado por la consultora del Foro Socioeducativo, Carmen Cristina De Aza.

En la presentación del boletín número 18 sobre “El enfoque de género en la educación en República Dominicana, marco legal y realidad en las escuelas” la consultora De Aza explicó que el COG no es fruto de una planificación “conspirativa” del colectivo docente, sino del resultado de una reproducción de las dimensiones y peculiaridades de la sociedad misma.

En el boletín se resalta que aunque la aplicación del currículo de género puede ser imperceptible y oculta, juega un papel esencial en la socialización de los niños, niñas y futuras personas adultas, ya que favorece la apropiación de patrones de identidad y de los comportamientos regirán el accionar de los adultos.

Otro punto importante que señala el boletín es la exclusión de las niñas que quedan embarazadas antes de los 18 años, las cuales quedan impedidas de ejercer sus derechos a la educación, salud, la protección y a un nivel adecuado de vida.

“Los embarazos en adolescentes tienen matices diferenciados para la niña según de quién está embarazada, si es un embarazo entre adolescente, el adolescente queda exento de culpa y cualquier responsabilidad, incluso es vitoreado, sin embargo, para la niña las consecuencias son funestas; la sacan de la escuela y tiene que limitarse a vivir todas las consecuencias de esta acción”, explica el boletín.

Las normas. La sustentación para la inclusión del enfoque de género y derechos de los planes y programas de desarrollo que se ejecutan en el país a través de diferentes políticas sociales, están referidas a un marco normativo y programático, que es fundamental para la implementación de estrategias encaminadas a lograr la igualdad de género en la educación preuniversitaria.

Las normas son: la Constitución de la República, la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Plan Nacional de Equidad de Género II, Decreto 974-2001, Ley General de Educación 66-97, Plan Decenal de Educación 2008-2018, Minerdi; la Resolución 35-99/2004, Ordenanza 01 y 02-2015, Bases de la Revisión y Actualización Curricular, Plan Estratégico 2017-2020, Programa de Educación Afectivo Sexual y el Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes.

Todas estas normativas tienen como función definir las políticas que van a permitir la igualdad en el sistema educativo de la República Dominicana. Sin embargo, el proceso de transición impone desafíos importantes, porque supone una adaptación dentro del mismo sistema y en la misma dirección, los cuales necesitan ser asimilados de manera amigable por la sociedad.

Diario Libre. 12-junio-2019. Unesco defiende la política de educación integral en sexualidad

Un nuevo documento de política de educación sexual de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) defiende la educación integral en sexualidad como una parte esencial de una educación de buena calidad que mejora la salud sexual y reproductiva.

Se trata del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (GEM) del organismo internacional, dado a conocer en París, con el que busca disipar la resistencia social y política a la educación en sexualidad en muchos países.

El director del informe, Manos Antoninis, dijo que tienen evidencias de que la educación integral en sexualidad apropiada para la edad, incluso a la edad de cinco años, los niños necesitan entender los hechos básicos sobre su cuerpo, pensar en las relaciones familiares y sociales, y reconocer el comportamiento inapropiado e identificar el abuso.

“De lo contrario, muchos crecerán con creencias inexactas, como aproximadamente la mitad de las niñas en la República Islámica de Irán, que creen que la menstruación es una enfermedad, y el 51% de las niñas en Afganistán y el 82% en Malawi, que no saben nada sobre la menstruación antes de vivirla”, argumentó.

De ahí, que asegura que los niños y jóvenes deben recibir una educación integral en sexualidad antes de que se vuelvan sexualmente activos, porque esto les ayudará a protegerse de embarazos no deseados, así como de infecciones como las del VIH y otras de transmisión sexual, y promueve valores de tolerancia, respeto mutuo y no violencia en las relaciones.

“La educación integral en sexualidad es parte de una educación de buena calidad, la consecución de buenos resultados de salud y el progreso hacia la igualdad de género. Sin embargo, en muchas partes del mundo, la oposición a la educación integral en sexualidad no solo ha detenido el progreso en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, sino que lo ha revertido”, señala Antoninis.

Aclara que también es necesario una formación docente adecuada para fortalecer la motivación y confianza de los enseñantes al abordar todos los temas relacionados con ese tipo de educación.

Algunos datos

Argumenta que a nivel mundial, cada año, 15 millones de niñas se casan antes de los 18 años. Alrededor de 16 millones de niñas de 15 a 19 años y 1 millón de niñas menores de 15 años dan a luz.

Asimismo, las y los jóvenes representan un tercio de las nuevas infecciones por el VIH entre los adultos y en 37 países de ingresos bajos y medios, aunque solo aproximadamente una tercera parte de las personas de 15 a 24 años tiene un conocimiento integral de la prevención y transmisión del VIH.

“Es hora de afrontar la realidad”, argumenta el director del Informe GEM.

“Más de uno de cada diez nacimientos se da entre niñas de 15 a 19 años. Esto no solo marca el final de su educación, sino que a menudo es fatal: el embarazo y el parto son la principal causa de muerte entre las mujeres jóvenes”, indica.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/unesco-defiende-la-politica-de-educacion-integral-en-sexualidad-LE13062845>

Listín Diario. 12-junio-2019. El discurso de los derechos y la Orden Departamental 33-2019

Que la Orden Departamental Número 33-2019 del Ministerio de Educación carece de fundamento jurídico, es uno de los señalamientos que contra de su vigencia han formulado algunos hacedores de opinión. Sin embargo, un breve análisis de la cuestión en clave normativa desmiente pormenorizadamente el indicado alegato.

La decisión del Ministerio de Educación está respaldada por una robustísima fundamentación jurídica que encuentra su primera, y acaso más importante expresión, en el artículo 39.4 constitucional que dispone “*La mujer y el hombre son iguales ante la ley*”, para a renglón seguido disponer la prohibición de “*cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos fundamentales de mujeres y hombres*”. El mismo texto manda, expresamente, a promover “*las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género*”.

Contrario a lo que afirman algunos opinadores, para quienes el sistema educativo debe dedicarse a la enseñanza de las matemáticas, el lenguaje, entre otras disciplinas tradicionales, el artículo 63.1 de nuestra Ley Sustantiva dispone que el objeto de la educación consiste en garantizar “*la formación integral del ser humano a lo largo de toda su vida y debe orientarse hacia el desarrollo de su potencial creativo y de sus valores éticos. Busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.*”

El fundamento constitucional de la Orden Departamental 33-2019 se fortalece de manera especialmente explícita con el texto del artículo 63.13 que establece lo siguiente: *“Con la finalidad de formar ciudadanas y ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes, en todas las instituciones de educación pública y privada, serán obligatorias la instrucción en la formación social y cívica, la enseñanza de la Constitución, de los derechos y garantías fundamentales, de los valores patrios y de los principios de convivencia pacífica.”*

En otras palabras, es la Constitución dominicana que considera, en disposiciones de obligatoria observancia tanto por los ciudadanos como por los órganos del poder público, que los valores de la convivencia pacífica, la conciencia de los derechos y los deberes, los valores éticos y la erradicación de las desigualdades por razones de género, encuentran en el sistema educativo un adecuado vehículo para el avance en su realización efectiva.

En consonancia con las previsiones constitucionales antes referidas, la Ley 1-12, sobre Estrategia Nacional de Desarrollo, dispone que *“La Visión de la Nación 2030 demanda la superación de la deuda social acumulada en la República Dominicana en materia de educación, salud, equidad de género...”* Y dispone como mandato expreso en su artículo 12 que *“Todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas deberán incorporar el enfoque de género en sus respectivos ámbitos de actuación, a fin de identificar situaciones de discriminación entre hombres y mujeres y adoptar acciones para garantizar la igualdad y la equidad de género.”*

De igual modo, la Ley General de Educación No. 66-97, en su artículo 38 establece que el primer ciclo del Nivel Básico tiene como funciones, entre otras, las siguientes: 1) *“Ofrecer a los alumnos los elementos culturales básicos”*; y 2) *“Desarrollar la aceptación del principio de igualdad entre los géneros.”*

En resumen, la Orden Departamental 33-2019 cuenta con un amplio respaldo constitucional y legal, cuyas previsiones mandan la erradicación de la desigualdad y la discriminación por razones de género, al tiempo que disponen la utilización del sistema educativo como vehículo para avanzar en ese objetivo.

¿Por qué entonces tanta crítica y manipulación informativa sobre esta cuestión? La respuesta no es sencilla, pero si ponemos el tema en perspectiva veremos que no se trata de nada nuevo. Veremos que toda la experiencia histórica de las luchas por la conquista de derechos se ha escenificado siempre con la férrea oposición de los beneficiarios del sistema de privilegios contra el que la exigencia de derechos se levantó. Veremos que, la de los derechos, ha sido la lucha contra la resistencia cultural de una parte de la sociedad, muchas veces bienintencionada, a los cambios que impone el progreso, y contra el complejo entramado de prejuicios que le prestan soporte, a la vez que fuerza emocional, a esa resistencia.

Los derechos, y el discurso de los derechos, siempre han sido entendidos como amenazas. Como una peligrosa licencia, para la cual no estaba preparada nuestra sociedad, los definía Tomás Bobadilla en los albores del debate constituyente de San Cristóbal, allá por 1844.

Por eso es que no resulta extraño que un sector de la sociedad levante su voz y sus pancartas contra la Orden Departamental 33-2019 del, a través de la cual el Estado y el gobierno dominicanos consideran que en el país *“se hace necesario propiciar en el Sistema Educativo preuniversitario la perspectiva de igualdad de género, como compromiso de formar desde temprana edad hombres y mujeres aptos para convivir de manera armoniosa, que permita sustentar las relaciones entre los géneros en el respeto a los derechos humanos.”*

Por la misma razón, es de suma relevancia que quienes estamos a favor de la vieja idea republicana conforme la cual todas las personas merecen ser tratadas con idéntica consideración y respeto, apoyemos al Ministerio de Educación, que es una forma de apoyar la efectiva vigencia de la Constitución.

<https://www.diariolibre.com/opinion/en-directo/el-discurso-de-los-derechos-y-la-orden-departamental-33-2019-PG13046832>

Hoy. 11-junio-2019. Organizaciones afirman hace falta reorientar y profundizar debate sobre educación para equidad de género

Diversas organizaciones académicas, sociales, culturales y que trabajan el tema de género, que respaldan la Orden Departamental No. 33-2019 aprobada por el Ministerio de Educación (MINERD), que establece el diseño e implementación de la política de equidad de género en el Ministerio de Educación, afirmaron que hace falta reorientar y profundizar más el debate sobre la Orden No. 33-2019 del Ministerio de Educación en materia de educación para la equidad de género.

Destacan que la desigualdad de género, la discriminación y la violencia que de estas se derivan no pueden ser aceptadas en una sociedad democrática que aspire a promover el pleno desarrollo de todos los dominicanos y las dominicanas. Al mismo tiempo resaltaron que no habrá cambio social ni cultural en esta materia si el sistema educativo no actúa de manera integral y decidida en la formación de las nuevas generaciones.

En ese sentido se pronunciaron la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Programa República Dominicana (FLACSO-RD), la Fundación Juan Bosch, el Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud (UASD), el Centro de Estudios de Género de INTEC, el Instituto de Investigación de Género y Familia de la UASD, el Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer (CE-MUJER), el Taller Público Silvano Lora y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

También Ciudad Alternativa, la Colectiva Mujer y Salud, el Centro de Estudios Sociales “14 de Junio”, Educación Espejo, la Alianza Cristiana Dominicana, el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), la organización internacional Médicos del Mundo, el Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), la Red de Salud de las Mujeres de América Latina y el Caribe (RSMLAC), el movimiento RECONOCIDO, la Escuela Multitemática, Cero Discriminación-RD, la Fundación Cultural Cofradía, el Comité para la Defensa de los Derechos Barriales (COPADEBA), la Asociación Nacional de Enfermería (ASONAEN) y la Confederación Nacional de Mujeres del Campo (CONAMUCA).

Destacan que la Orden del MINERD materializa el cumplimiento del artículo 39 de la Constitución en su numeral 4, el cual indica que: “La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Se prohíbe cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos fundamentales de mujeres y hombres. Se promoverán las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género.”

“Lo que expresa y ordena la Constitución”, señalan, “debe ser incorporado y construido desde el sistema educativo, en favor de nuestros niños, niñas y jóvenes, que merecen una educación de calidad, la cual no ha sido un regalo, sino una conquista fruto de años de lucha de toda la sociedad y necesitamos que sirva para lograr un país mejor”. Por estos motivos, respaldan promover la educación, formación y capacitación del profesorado y de toda la comunidad educativa, a fin de que estos puedan ser agentes transformadores en todas las dependencias e instancias educativas del país. De igual manera el Pacto Nacional para la Reforma Educativa (2014-2030), a través del cual el Estado se comprometió a incorporar en el currículo educativo valores de respeto, igualdad y equidad de género. Estas medidas son indispensables para alcanzar los objetivos y metas establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030).

Añadieron que “la sociedad democrática dominicana no puede sino desear y apoyar que la escuela y la enseñanza asuman el rol protagónico en un país democrático y libre que desde hace mucho tiempo señalaron Salomé Ureña, Ercilia Pepín, Eugenio María de Hostos y Juan Bosch, así como ser coherentes con el ejemplo de las Hermanas Mirabal, símbolos mundiales de la no violencia contra la mujer”. “Lo lógico es que si queremos construir y vivir en un Estado social y democrático de derecho donde todos y todas tengamos la misma dignidad, y nos relacionemos de forma solidaria, respetuosa, tolerante y humana, tengamos una educación que lo haga posible. Dejar de hacerlo no sería ético ni responsable, pues sería negar la crisis de convivencia que estamos atravesando como sociedad y va a profundizar sus consecuencias”, añadieron.

<http://hoy.com.do/organizaciones-afirman-hace-falta-reorientar-y-profundizar-debate-sobre-educacion-para-equidad-de-genero/>

Listín Diario. 10-junio-2019. Los efectos de la implantación temprana de la ideología de género en cerebro de los niños

Santo Domingo, RD

Titulo Principal Los efectos de la implantación temprana de la ideología de género en cerebro de los niños

El Dr. Paul Thompson, de la UCLA (University of California, Los Angeles) en su trabajo científico llamado “Structural MRI and Brain Development”, publicado en el 2005, utilizó imágenes de resonancia magnética funcional para determinar qué partes del cerebro se utilizan durante el aprendizaje en las diferentes etapas de la vida.

Thompson estableció que en los primeros años de vida, los niños utilizan la parte del cerebro emocional más primitivo, la que es responsable de los procesos de asimilación de conocimientos sin pasar por la razón. Es decir, los niños pequeños cuando aprenden, no analizan, solo almacenan los datos obtenidos por repetición o por imitación, asumiendo que todo lo que se les dice es real y verdadero. Se someten a las palabras de los adultos y las adoptan como propias, sin analizarlas o depurarlas. Podemos fácilmente probarlo: intenten decir a un niño de cuatro años, a quien apenas han conocido, algo tan absurdo como lo siguiente: “¿Sabes?, yo tengo cuatro años igual que tú”. El niño, al escucharte, te va a mirar y, sin dudarlo, te va a creer lo que le has dicho. Por eso, fácilmente creen también en los Reyes Magos, en el Hada del Diente y en todas las fantasías que deseemos presentarles.

Ya alrededor de la edad en que inician la pubertad, sucede algo muy importante. Como evento único en el desarrollo, el cerebro reorganiza su tráfico de neuronas: elimina las que no se utilizan mucho y refuerza las que son de mayor uso. A esto le llamamos “Poda Sináptica”.

Esta reorganización neuronal provoca que los adolescentes cambien mucho de humor, se enfaden con facilidad, tomen riesgos sin medir consecuencias y les dan mayor importancia al grupo social sobre la familia.

Por otro lado, la adolescencia es también una etapa de cambios físicos importantes y el cerebro ayuda a potencializar el crecimiento produciendo hormonas y también liberando una sustancia llamada dopamina que busca satisfacer apropiadamente las necesidades primarias de todo ser humano como son: comer, beber para mantenerse hidratado, dormir y actividad sexual.

La dopamina, al liberarse, crea una urgencia en el ánimo del adolescente que lo lleva a satisfacer estas necesidades de una forma u otra. En consecuencia, los adolescentes tienden a comer mucho o establecer regímenes de dietas restringidas como la vegana, pudiendo incluso llegar al extremo de la anorexia; duermen mucho o no hay forma de hacerlos dormir temprano, otros toman alcohol ...y se inicia el deseo del contacto sexual.

Sin embargo, la expresión de la sexualidad muchas veces no se hace tan evidente porque, aun esté presente el deseo y la urgencia para satisfacer esta necesidad, los adolescentes van a expresarla ya sea con moderación o libertad de acuerdo a las reglas previamente aprendidas y asimiladas. En consecuencia, un joven bien ordenado en sus valores, en su dignidad y en el cuidado apropiado de su cuerpo; un joven que ha tenido modelos parentales y tutoriales de adecuada valoración afectiva, que a su vez cuenta con un grupo de amigos saludables, controla los impulsos mucho mejor, se aleja del libertinaje y dirige su energía hacia el deporte, los estudios, la danza, el teatro, la pintura o cualquier actividad física que de igual manera produce excitación y recompensa.

Sin embargo, si los valores y los modelos parentales son permisivos o ausentes, y, sobre eso, lo previamente aprendido en la escuela dictamina otros parámetros de conductas que sostienen la libertad de expresión y de acción, como lo propone la ideología de género, indiscutiblemente, el joven se va a dar permiso y puede incluso llegar a confundirse.

Ya para los 21 años, el cerebro termina de organizarse. Ya se eliminaron las neuronas que se utilizaban poco y se perfeccionaron las que permanecían en mayor uso. Así, los jóvenes que se mantuvieron en deporte, en estudio, en música o aprendiendo habilidades nuevas, lograron impulsar sus neuronas finalmente hasta el lóbulo pre frontal, encargado de la toma de decisiones, razonamiento lógico, autocontrol y altruismo, entre otras cosas. Estos jóvenes más fácilmente lograrán puestos de liderazgo y autorrealización personal. Sin embargo, en ese joven que en estos años de crecimiento neuronal concentra su atención en la experimentación sexual y sus recompensas; en borracheras, en la excitación fácil y rápida (amigos con derecho, pornografía), sus neuronas, que estaban destinadas a crecer y fortalecerse en este momento único e irrepetible de desarrollo, quedan estancadas como un círculo vicioso, alrededor de la satisfacción del placer temporal, que es el circuito de la dopamina (compensación rápida), y el pre frontal, desafortunadamente, no se desarrolla a plenitud.

Muy bien conocen esto los que desean implantar la ideología de género en las escuelas. Saben que para dominar la nueva generación que va subiendo, deben estimular la apertura al desarrollo precoz de la sexualidad, llevando al adolescente muchas veces a desviarse por caminos lejanos a los que le hacen bien.

¿Por qué piensan que el cigarrillo electrónico Juuls o los juegos electrónicos han tenido tanto éxito entre nuestros jóvenes? Porque sus productores, reconociendo los efectos en el cerebro que se obtiene con una exposición temprana a la nicotina o con un juego que logra liberar masivamente la dopamina, modificaron sus productos bajo estos términos neurológicos y han logrado tener tanto éxito que el Juuls se ha convertido en el cigarrillo electrónico más vendido, con 454 millones de dólares en beneficios solo en el 2018. El juego Fortnite, por ejemplo, obtuvo más ingresos digitales que cualquier otro juego en 2018, según el último informe de SuperData. El título de la batalla de la conquista de Epic Games ganó 2.4 billones de dólares el año pasado, una cifra que SuperData ha declarado como "mayor ingreso que cualquier juego en la historia". Y todo porque los promotores, de antemano, conocían la mente de nuestros hijos y han sacado buen provecho de ellos.

Eso mismo sucederá con nuestros hijos ante la ideología de género si no la detenemos a tiempo. Porque, así como a los padres actualmente les ha sido muy difícil convencer a sus hijos a que dejen el cigarrillo electrónico o los juegos, una vez hayan hecho de ellos un hábito, así les será difícil hacer recapacitar a los hijos una vez que la ideología de género haya sido sembrada desde temprana edad a través de lenguaje gráfico, dibujos y canciones, y luego a lo largo de su adolescencia a través de afirmaciones estudiadas minuciosamente con el propósito de manejar la conducta posterior de ese joven que se convertirá eventualmente en adulto.

Reconociendo que lo que se siembra es lo que se cosecha, el rey Salomón, hace unos 930 años antes de nuestra era, dejó escrito estas palabras: "Instruye al niño en su camino, y aun cuando fuere viejo no se apartará de él." Proverbios 22, 6.

Un siglo más tarde, Jesús se dirige de nuevo a nosotros con palabras fuertes como pocas veces las expresó, acompañadas incluso de una propuesta de muerte eterna. Estas palabras quedaron plasmadas en tres de los Evangelios para destacar su relevancia y para que así sean repetidas de generación en generación: "Y cualquiera que haga tropezar a uno de estos pequeñitos, mejor le fuera si le hubieran atado al cuello una piedra de molino de las que mueve un asno, y que se ahogara en lo profundo del mar." (Mateo 18:6. Marcos 9:43. Lucas 17:2)

Los tiempos no han cambiado. Lo que era verdadero y bueno antes, lo sigue siendo. No dejemos que los niños se conviertan en objetos manejables para una agenda de globalización mal intencionada. Si les permitimos a los gobiernos sembrar en ellos a su antojo, en sus manos les dejaremos las generaciones por venir. No podemos darles ese permiso. Hay que defender a las familias, hay que proteger a nuestros niños, futuro verdadero de nuestra sociedad.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/06/10/569273/los-efectos-de-la-implantacion-temprana-de-la-ideologia-de-genero-en-cerebro-de-los-ninos>

El Caribe. 06-junio-2019. MinerD aclara orden establece inicio del diseño de política de género

El ministro de Educación aclaró que la Orden Departamental 33-2019 no crea una política de género, sino que ordena el proceso para el inicio del diseño de la misma.

En un espacio pagado, Antonio Peña Mirabal, explicó que luego de elaborado el diseño se procederá a enviar al órgano correspondiente, que en este caso es el Consejo Nacional de Educación, para su conocimiento, evaluación y aprobación.

El comunicado indica que el funcionario hace la aclaración con el interés de edificar a la ciudadanía y en su condición de Ministro.

Señala que en el artículo 1, dicha Orden demanda a “declarar como prioridad el diseño y establecimiento de una política de género en el Ministerio de Educación, en los diferentes niveles, sistemas y subsistemas de la educación, preuniversitaria”.

Explica que la Orden establece una “unidad operativa”, integrada por la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo y los viceministerios de Planificación y Desarrollo Educativo, así como de Servicio Técnico y Pedagógico, con la finalidad de orientar, facilitar y dar seguimiento al diseño de una política de género.

“Esta unidad operativa, respetando el marco normativo vigente, promoverá el dialogo sobre este tema y recibirá las propuestas provenientes de los diversos sectores que inciden en el sistema educativo nacional”, agrega la publicación.

Señala que la Orden Departamental 33-2019, establece que el Ministerio de Educación presentará en un plazo no mayor de 60 días, la metodología y el cronograma de trabajo para el diseño de la política de género del Minerd.

También explica que la Orden se acoge a la Constitución de la República en su artículo 39, numeral 4, Estrategia educativa Nacional de Desarrollo, en su artículo 12 y en el Pacto Nacional por la Reforma Educativa, aprobado y suscrito por los sectores sociales del país el 1 de abril del 2014.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/06/06/panorama/pais/minerd-aclara-orden-establece-inicio-del-diseno-de-politica-de-genero/>

Diario Libre. 06-junio-2019. Tribunal fija audiencia para conocer medida cautelar contra ordenanza de Educación

El Tribunal Superior Administrativo fijó para este miércoles 12 de junio, a las 9:00 de la mañana, la audiencia para conocer la solicitud de medida cautelar contra la Orden Departamental número 33-2019 del Ministerio de Educación, sobre política de género en las escuelas, hecha por Carlos Peña, del Partido Generación de Servidores.

La información la dio a conocer el propio Peña, que en compañía de sus abogados, encabezados por David Columna, presentó un recurso de nulidad contra la mencionada orden departamental, que deberá ser conocido por el Tribunal Superior Administrativo. Dijo que mientras eso ocurre, se deberá conocer la medida cautelar.

La Orden Departamental 33-2019 del Ministerio de Educación cuenta con el rechazo de sectores católico y evangélico, religión a la que pertenece Peña, por entender que “la implementación de una política de género buscaría adoctrinar los niños dominicanos”.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/justicia/tribunal-fija-audiencia-para-conocer-medida-cautelar-contra-ordenanza-de-educacion-CC13004622>

El Nuevo Diario. 04-junio-2019. Ministro Educación dice solo si el presidente Medina se lo pide revoca la ordenanza 33-2019

SANTO DOMINGO, RD.-El ministro de Educación de la República Dominicana (Minerd), Antonio Peña Mirabal, dijo este martes que solo si el presidente Danilo Medina se lo pide, detiene el proceso de aplicación de la Orden Departamental 33—2019, sobre política de género en los centros escolares públicos y privados.

Puntualizó que enfocará todos sus esfuerzos hasta lograr que esa orden sea convertida en política de igualdad de género en las escuelas.

Dijo que la orden que él firmó está establecida en la Constitución de la República, artículo 39, derecho a la igualdad, acápite 4, dice: La mujer y el hombre son iguales ante la ley, se prohíbe cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento goce o ejercicio en condiciones de igualdad. Se promoverán las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdes y la diseminación de género.

Reiteró que esa misma orden tiene el objetivo de declarar como prioridad el diseño y establecimiento de la política de género en el Ministerio de Educación en los diferentes niveles.

<https://elnuevodiario.com.do/ministro-educacion-dice-solo-si-el-presidente-medina-se-lo-pide-revoca-la-orden-33-2019/>

El Caribe. 03-junio-2019. Educación sería nefasta para el estudiantado

Santo Domingo.- La Vicaría Episcopal de Educación del Arzobispado de Santo Domingo advirtió al ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, que la aplicación de la Orden Departamental 33-2019 sería nefasta para los estudiantes, la familia y toda la sociedad.

En un documento leído por el padre Mario de la Cruz, vicario episcopal de la Arquidiócesis de Santo Domingo, explica que la ideología de género tiende a la destrucción del matrimonio.

El padre de la Cruz, lamentó que la resolución 3599-2004 ordene la incorporación en el currículo dominicano de eje “género en educación”, ya que este lleva al desmedro del sistema educativo dominicano.

“Por esto tenemos en nuestro país, uno de los niveles educativos más bajos de América Latina y el mundo, pese a los grandes esfuerzos que se ha realizado para su crecimiento. Pues políticas como estas llevan a nuestro sistema educativo al retroceso, ya que eso se introduce para complacer caprichos de un grupito de minorías y de personas que no están interesados en nuestro crecimiento sino que nos mantengamos con niveles educativos bajos para poder dominarnos mejor”, sostuvo el vicario.

Dádivas y Oportunidades

De su lado, el padre Luis Rosario acusó al Gobierno de promover la ideología de género en las escuelas.

Explicó que muestras de esto es lo que ha pasado con el aborto y el tema de la homosexualidad y el lesbianismo. Dijo que el Gobierno al incluir las políticas de género oculta sus verdaderas intenciones que son la ideología de género.

Manifestó que en esa línea están el Ministerio de la Mujer y el Consejo Nacional Consejo Nacional de VIH-SIDA (Conavisida), este último trabajando la sexualidad y difundiendo preservativos en las escuelas.

Tanto Luis Rosario como el vicario Mario de la Cruz, lamentaron que “nuestros gobiernos obedezcan a presiones internacionales por dádivas y oportunidades y que al mismo tiempo se sientan comprometidos a cumplir nocivos para el desarrollo de nuestra sociedad”.

Hablaron durante un encuentro celebrado en el Colegio Don Bosco, donde también participaron asociaciones de padres y amigos de las escuelas católicas de Santo Domingo, patronal familiar de Santo Domingo, Colegios y escuelas católicas y Padres y Amigos del Don Bosco.

“Nos oponemos a se aplique esta orden departamental que no ha sido consensuada con el Consejo Nacional de Educación.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/06/03/panorama/colegios-catolicos-dice-orden-departamental-de-educacion-seria-nefasta-para-el-estudiantado/>

El Nuevo Diario. 03-junio-2019. Advierten no permitirán promoción de la homosexualidad en las escuelas

SANTO DOMINGO. Un conjunto de organizaciones aglutinadas en el Grupo de Acción Cristiana iniciará en los próximos días un plan de lucha en las calles del país en rechazo a la ordenanza 33-2019 sobre política de género del Ministerio de Educación, por entender que la misma busca de manera disfrazada promover la homosexualidad y el lesbianismo en las escuelas del país.

El doctor José Alberto Ortiz, miembro directivo de Acción Cristiana reveló que en adición a las protestas pacíficas, también harán acciones legales junto a las iglesias para evitar por todas las vías que dichos planes se concreten.

Asimismo, instó a todos los padres de familias a sumarse a dichos reclamos para de esa manera evitar que sus hijos sean víctimas de acciones desaprensivas, que van en contra no solo de nuestra constitución, sino también de las costumbres y normas.

Al ser entrevistado por Elvis Lima en el programa Fuera de Record que produce para EN TELEVISION, canales 31 de claro, 33 de Aster, 33 de Altice y 10 de Wind, Ortiz indicó que como organización cívica de la sociedad civil, formada por ciudadanos, por padres, por abuelos, preocupados por el futuro de la Nación y la preservación de los valores cristianos, se mantendrán en pie de lucha para evitar que se concreten los planes de los promotores de tan mala iniciativa.

“Lo que se aprobó fue una enseñanza altamente nociva para nuestros hijos, tanto en lo legal como en lo constitucional porque viola el artículo 63 de nuestra carta magna, el cual establece que los padres son los responsables de la educación de sus hijos menores que vivan con ellos, es decir, la familia es la que decide el tipo de educación que sus hijos van a recibir, entonces esta ordenanza aprobada sin mecanismos de consultas, le quita a los padres esa libertad de elección para sus hijos” aseguró Ortiz.

Manifestó que la propia Ley de Educación dispone en sus artículos del 22 al 26 que los padres tienen todo el derecho de escoger para sus hijos la educación que vaya de acuerdo a sus convicciones morales y religiosas,

“Ellos invocan al artículo 39 de la Constitución, que habla del derecho de la igualdad entre hombres y mujeres, yo lo que me pregunto, y le hago la pregunta a ellos. ¿Están documentados los casos de desigualdad en el sistema educativo dominicano?, ¿yo no sabía que a las niñas les imponen una carga de trabajo superior a la de los niños?, ¿yo no sabía que a los profesores discriminan a las niñas en perjuicio de los niños?” agregó.

Indicó que la mejor evidencia de que no hay desigualdad en el sistema educativo dominicano lo constituye el hecho de que el 75% de la matrícula de profesores dominicanos son mujeres, y el 65% del estudiantado universitario también son femeninas.

“Es decir, que donde está la discriminación es Arabia Saudita donde las mujeres no pueden trabajar, no pueden conducir vehículos, no pueden hacer muchísimas cosas, discriminación hay en Irán, en Afganistan, pero no aquí”, precisó.

<https://elnuevodiario.com.do/advierten-no-permitiran-promocion-de-la-homosexualidad-en-las-escuelas/>

Acento. 31-mayo-2019. Constitución, educación, iglesias e igualdad

Una de las acciones mas positivas del gobierno del presidente Danilo Medina ha sido la emisión, por parte del ministro Antonio Peña Mirabal, de la Orden Departamental 33-19, que “establece como prioridad el diseño e implementación de la política de género” en el Ministerio de Educación. Esta disposición es concreción de los mandatos que se desprenden de la Constitución, en específico del deber estatal de “promover las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad sea real y efectiva” y “para prevenir y combatir la discriminación, la marginalidad, la vulnerabilidad y la exclusión” (artículo 39.3), tomando al respecto todas “las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género” (artículo 39.4).

Lamentablemente, esta iniciativa ha sido ferozmente criticada por grupos conservadores -con la participación y el silencio cómplice de una oposición supuestamente liberal y progresista pero que, en verdad, es mayormente conservadora- y por la alta jerarquía católica -progresista solo en lo atinente a la doctrina social de la Iglesia, pero generalmente portaestandarte del prevaeciente conservadurismo cultural católico, que pretende competir en la derechización contemporánea con las corrientes más reaccionarias y politizadas del neopentecostalismo. Llama la atención la inconsistencia de los grupos nacionalistas que no tienen empacho en abrazar la teoría conspirativa global inventada por la “internacional nacional-populista” para combatir una supuesta “ideología de género”, que no es mas que la etiqueta bajo la cual atacar un conjunto de políticas (matrimonio igualitario, adopción homosexual, aborto, derechos reproductivos de la mujer y derechos de las personas LGBT, etc.) muy controvertidas, con las que uno puede estar de acuerdo o no, pero a las que no se refiere en nada la indicada resolución administrativa.

La Orden 33-19 versa sobre la implementación de una política de genero en el Ministerio de Educación, política que es un sub-sector de las políticas de igualdad que resultan ser constitucionalmente mandatorias en el caso dominicano, políticas que, por demás, están siendo implementadas en el marco de programas de buena gobernanza y responsabilidad social que desarrollan, por su cuenta o en alianza con el Ministerio de la Mujer, empresas privadas, la Administración Pública y hasta el propio Tribunal Constitucional. En este sentido, esta política es clave para prevenir la violencia de genero y el abuso de las menores, por solo citar algunos de los males más extendidos y terribles que afectan a las mujeres, niñas y adolescentes dominicanas.

Como católico creo que no debe considerarse una injerencia de la Iglesia en los asuntos mundanos su posición respecto a la Orden. Nada humano le es ajeno a la Iglesia y ella puede perfectamente pronunciarse sobre cualquier materia, pero esos pronunciamientos están destinados a las conciencias de quienes somos creyentes y a quienes, como católicos, reconocemos en la Iglesia una autoridad moral. Pero la autoridad de la ley estatal no puede basarse en obligaciones religiosas. La democracia se basa en la libre discusión. Por tanto, nadie, como bien afirma Gustavo Zagrebelsky, “puede pretender estar en posesión de la verdad” en una democracia que para serlo debe caracterizarse porque reina “el espíritu de tolerancia, discusión y comprensión”.

Aunque muchos ven a la Iglesia Católica como expresión de una monolítica unidad teológica, dogmática y eclesíástica, lo cierto es que ella, como bien ha establecido Carl Schmitt, es un «complexio oppositorum», donde conviven posiciones contrapuestas. Por eso, sería interesante y refrescante poder oír en este debate, como contrapeso a las opiniones más conservadoras, las voces autorizadas del feminismo cristiano y católico, para que ellas resalten: (i) la radical inclusión de las mujeres efectuada por Jesús; (ii) su desafío frontal al patriarcado judío; (iii) el hecho singular de que varias mujeres, Maria Magdalena, Juana y Susana, entre otras, estuviesen entre sus discípulos; (iv) la importancia de que el mensaje de la resurrección fuera conocido primero por las mujeres; y (v) que en el cristianismo ya no hay “ni hombre ni mujer, ya que todos vosotros sois uno en Cristo Jesús” (Gálatas 3:28), siendo San Pablo, para decirlo en las palabras de los fanatizados opositores a la “ideología de género”, una especie de Judith Butler del siglo I, que “canceló la diferencia sexual”, para decirnos que todos somos iguales ante Dios.

Hoy la igualdad de género, para usar las palabras de John Rawls, forma y debe formar parte de un “consenso superpuesto”, de un consenso constitucional, que, aunque admite divergencias en los detalles, no puede ni debe poner en duda que mujeres y hombres son y deben ser iguales en derechos.

<https://acento.com.do/2019/opinion/editorial/8687037-constitucion-educacion-iglesias-e-igualdad/>

Acento. 30-mayo-2019. No al chantaje del atraso

Si la Orden Departamental No. 33-2019 pretende contribuir, desde la educación, a cambiar las relaciones desiguales de poder entre los hombres y las mujeres; abolir la discriminación en el ámbito económico, político, social y cultural; educar a niñas y niños para que comprendan que la violencia contra las mujeres y las niñas no puede ser permitida ni tolerada, para que el sistema educativo actúe de

manera integral y decidida en la formación humana y ciudadana de las nuevas generaciones, ¿para qué discutir? (Ojalá que el Ministerio de Educación no se deje chantajear por los emisarios del atraso).

<https://acento.com.do/2019/opinion/8686703-no-al-chantajee-del-atraso/>

Acento. 29-mayo-2019. Organizaciones respaldan orden del Ministerio de Educación en materia de educación para la equidad de género

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- Unas 19 importantes entidades académicas, sociales y culturales respaldan la Orden Departamental No. 33-2019 aprobada por el Ministerio de Educación (MINERD), la cual establece el diseño e implementación de la política de equidad de género en el Ministerio de Educación.

La Fundación Juan Bosch, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Programa República Dominicana (FLACSO-RD), el Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud (UASD), la Alianza Cristiana Dominicana, la organización internacional Médicos del Mundo y el Centro de Estudios Sociales «14 de Junio», así como la Fundación Cultural Cofradía, el Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer (CE-MUJER), el Taller Público Silvano Lora, Ciudad Alternativa, la Confederación Nacional de Mujeres del Campo (CONAMUCA), el Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), la Red de Salud de las Mujeres de América Latina y el Caribe (RSMLAC), la Colectiva Mujer y Salud, el Centro de Estudios de Género de INTEC, el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), Educación Espejo y Oxfam en RD destacan que la desigualdad de género, la discriminación y la violencia que de estas se derivan no pueden ser aceptadas en una sociedad democrática que aspire a promover el pleno desarrollo de todos los dominicanos y las dominicanas. Al mismo tiempo resaltaron que no habrá cambio social ni cultural en esta materia si el sistema educativo no actúa de manera integral y decidida en la formación de las nuevas generaciones.

En ese sentido, destacan que la Orden del MINERD materializa el cumplimiento del artículo 39 de la Constitución en su numeral 4, el cual indica que: “La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Se prohíbe cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos fundamentales de mujeres y hombres. Se promoverán las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género.”

«Lo que expresa y ordena la Constitución», señalan, «debe ser incorporado y construido desde el sistema educativo, en favor de nuestros niños, niñas y jóvenes, que merecen una educación de calidad, la cual no ha sido un regalo, sino una conquista fruto de años de lucha de toda la sociedad y necesitamos que sirva para lograr un país mejor». Por estos motivos, respaldan promover la educación, formación y capacitación del profesorado y de toda la comunidad educativa, a fin de que estos puedan ser agentes transformadores en todas las dependencias e instancias educativas del país. De igual manera el Pacto Nacional para la Reforma Educativa (2014-2030), a través del cual el Estado se comprometió a incorporar en el currículo educativo valores de respeto, igualdad y equidad de género. Estas medidas son indispensables para alcanzar los objetivos y metas establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030).

Añadieron que “la sociedad democrática dominicana no puede sino desear y apoyar que la escuela y la enseñanza asuman el rol protagónico en un país democrático y libre que desde hace mucho tiempo señalaron Salomé Ureña, Ercilia Pepín, Eugenio María de Hostos y Juan Bosch, así como ser coherentes con el ejemplo de las Hermanas Mirabal, símbolos mundiales de la no violencia contra la mujer”.

“Lo lógico es que si queremos construir y vivir en un Estado social y democrático de derecho donde todos y todas tengamos la misma dignidad, y nos relacionemos de forma solidaria, respetuosa, tolerante y humana, tengamos una educación que lo haga posible. Dejar de hacerlo no sería ético ni responsable, pues sería negar la crisis de convivencia que estamos atravesando como sociedad y va a profundizar sus consecuencias”, añadieron.

Concluyeron destacando la necesidad de que la sociedad y las instituciones respalden que en las escuelas se haga educación para la equidad de género eliminando los estereotipos que predominan hoy en día, superando toda forma de discriminación sexista, exclusión e intolerancia, poniendo en acción nuevos parámetros y herramientas pedagógicas que promuevan el respeto, la igualdad en dignidad y derechos, así como la colaboración, la solidaridad y la cultura de paz entre todas las personas desde el inicio de sus vidas.

<https://acento.com.do/2019/actualidad/8686493-organizaciones-respaldan-orden-del-ministerio-de-educacion-en-materia-de-educacion-para-la-equidad-de-genero/>

El Caribe. 29-mayo-2019. Episcopado rechaza política de género

La Conferencia del Episcopado Dominicano manifestó ayer que la política de género que pretende implementar Educación en el país enmascara la ideología de género que desarraiga la naturaleza humana, ignora la biología y desconoce conceptos científicos irrefutables. Para el máximo organismo de la Iglesia Católica, la Orden Departamental 33-2019 es nociva y carece de sustentos que permitan su aplicación, por lo que rechaza su inclusión en el diseño curricular.

“Exhortamos como pastores preocupados por la educación integral en valores a las madres, padres, tutores y educadores, exigir al Ministerio de Educación claridad, transparencia y espacios de participación donde se puedan debatir las ideas y propuestas que se quieran”, destacan los obispos en un comunicado.

En ese sentido, la cúpula de la Iglesia Católica llamó a la comunidad educativa, a las familias y a toda la sociedad, a través de sus Comisiones Nacionales de Pastoral Educativa, Formación Integral, Humana y Religiosa y de Familia y Vida, a mantenerse alerta y reclamar al Ministerio de Educación que implemente mecanismos democráticos, deliberativos y transparentes para una mayor participación en la formulación de las políticas públicas, relacionadas con la educación de sus hijos.

En su comunicado, el Episcopado hace mención del artículo 63 de la Constitución, que en su acápite 2, consagra que la familia es la responsable de la educación de sus integrantes y tiene derecho a escoger el tipo de educación de sus hijos menores, “lo que indica, que cualquier decisión relacionada con la educación de los hijos menores no debe darse sin la aprobación de las familias”, insiste.

El Episcopado dice que defiende la equidad entre las personas, el amor al prójimo, la sana convivencia y la educación en valores integrales, sin excluir a ninguna persona, pero insiste en que la prioridad actual de la educación dominicana es elevar la calidad de los aprendizajes, formar la conciencia crítica, reflexiva y ética, por lo que llama al Ministerio a centrarse en la formación integral de los estudiantes para reducir los niveles de violencia y el bajo índice académico.

“El artículo 39 de nuestra Constitución establece que ‘Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones, autoridades y demás personas y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades’. Por tanto, la igualdad debe ser ante la ley, no por una política de género que se pretende establecer”, destaca el documento.

La Conferencia del Episcopado Dominicano propone que la enseñanza esté basada en las ciencias y los valores, no en la percepción ideológica, tras recordar lo expresado en su mensaje del pasado 27 de febrero del 2018 titulado ‘La impostergable urgencia de vivir en valores’, el cual resalta que la dignidad del ser humano ante los demás es fundamento radical de igualdad entre ellos, independientemente de su raza, nación, sexo, origen, cultura y clase. “Ahora bien, no intentemos dar valor a corrientes dañinas que deforman la igualdad, como la mal llamada “ideología de género”, cuando el género no es una construcción social. Como explica el Papa Francisco en su Exhortación Apostólica Postsinodal Amoris Laetitia (no. 56): la ideología de género, “presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia”.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/05/29/panorama/pais/episcopado-rechaza-politica-de-genero/>

Acento. 27-mayo-2019. ¿Qué contiene la ordenanza del Ministerio de Educación sobre política de género? lea íntegro el documento

SANTO DOMINGO, República Dominicana.-El Ministerio de Educación (MINERD), presentó el pasado 22 de mayo la Orden Departamental 33-19, la cual prioriza el diseño e implementación de la política de igualdad de género, cumpliendo con el mandato constitucional del derecho a la educación como garantía para la igualdad y dignidad humana, y creando las condiciones para garantizar la igualdad de oportunidades.

La referida orden ha generado polémicas entre quienes la aplauden y quienes la deploran.

Pero ¿Qué contiene la ordenanza del Ministerio de Educación sobre política de género? lea íntegro el documento:

<https://acento.com.do/2019/actualidad/8685958-que-contiene-la-ordenanza-del-ministerio-de-educacion-sobre-politica-de-genero-lea-integro-el-documento/>

Nota de Prensa del MINERD. 27-mayo-2019. Minerd realiza taller para socializar manual sobre género; busca fortalecer conocimientos entre docentes

SANTO DOMINGO. - La Dirección de Equidad de Género y Desarrollo del Ministerio de Educación (MINERD) realizó una sesión de trabajo con el objetivo de socializar y validar el Manual de Capacitación Docente en Género y Masculinidades, dirigido a trabajar la conducta asertiva de los padres, madres, niños, niñas y adolescentes de la comunidad educativa.

Al pronunciar las palabras de apertura del taller, Margot Tapia, que fungió como facilitadora, dijo que uno de los propósitos de la actividad es aportar elementos fundamentales con perspectiva de género, y que el manual es una inducción para que los técnicos y docentes fortalezcan sus conocimientos y puedan socializar el tema.

La idea es que las madres, padres y niños puedan tener relaciones asertivas, para que las personas reconozcan sus derechos y los reclamen sin necesidad de ejercer la violencia.

“Hay que conocer cómo piensa nuestra sociedad, y qué cambio necesitamos para que la sociedad siga creciendo. El objetivo de esta actividad es socializar este manual elaborado por la Dirección de Educación en Género y Desarrollo para incidir en la prevención de la violencia”, sostuvo Tapia.

Precisó que el manual de género es un aporte a la educación dominicana que permite ir formando niños y niñas con otros pensamientos, pero también abarca a las personas adultas para que estas puedan cambiar la forma de pensar que existe sobre ser hombre o ser mujer.

Dijo que este trabajo va a incidir en la prevención de la violencia, porque se está motivando a que las conductas de niños y niñas mejoren se modifiquen y puedan seguir creciendo como seres humanos en igualdad de condiciones.

En la capacitación, dirigida a los técnicos docentes de las regionales educativas 10 y 15, se explicó que el manual es un instructivo donde se les dice paso por paso cómo se debe trabajar cada tema, para luego habilitar espacios en las escuelas del país para aplicar los conocimientos aprendidos, siguiendo las normas establecidas en el encuentro.

Uno de los temas que aborda el manual es el aspecto de masculinidad y género, que define qué es género, y para saber por qué las mujeres piensan de una manera y los hombres de otra. También trabaja todas las partes de prevención de violencia.

Asimismo, contiene una serie de ejercicios para que la gente interiorice si la forma en que convive ayuda a crecer como ser humano, y qué tanto está dispuesto a hacer para cambiar y tener una mejor relación con su familia, con sus hijos, su ambiente, la escuela y con todo el que se relacione.

El manual está elaborado para ser analizado en cuatro jornadas, a fin de que los conocimientos que se adquieran en cada una sirvan de retroalimentación a las siguientes. El objetivo es motivar que a partir de estas capacitaciones se formen grupos de estudios que puedan trabajar el tema a profundidad.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-realiza-taller-para-socializar-manual-sobre-genero-busca-fortalecer-conocimientos-entre-docentes>

Hoy. 27-mayo-2019. Organizaciones respaldan orden de equidad de género del MinerD

La Orden Departamental 33-2019 del Ministerio de Educación, la cual da prioridad a una política de género, es respaldada por un conjunto de organizaciones sociales que consideran que es un importante paso para reducir las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en el país.

Señalan especialmente que las mujeres dominicanas tienen una menor participación en el mercado laboral y un acceso limitado a los servicios de salud sexual y reproductiva, a lo que se suma una alta tasa de embarazo en adolescentes y de mortalidad materna, así como una baja representación en los altos cargos ministeriales y electivos.

Para las entidades que luchan por la igual de género la disposición crea las condiciones para garantizar la igualdad de oportunidades, dando cumplimiento al mandato constitucional del derecho a la educación como una garantía para la igualdad.

El Foro Feminista, Profamilia, Oxfam, la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas (Conamuca), la Unión Democrática de Mujeres (Udemu) y el Núcleo de Mujeres (NAM), a través de un comunicado de prensa, explicaron que la disposición constituye un fundamento para la estructuración de planes y programas concretos en los diferentes niveles y modalidades educativas que tiendan a promover cambios culturales para superar las brechas de género que se evidencian en la falta de oportunidades, especialmente en las mujeres.

“Se trata de un punto de partida para la superación de la dilatada deuda con la igualdad de género en la educación dominicana, que históricamente ha restringido las posibilidades de inserción de las mujeres al mercado de trabajo y a la participación y representación política”, expresa la nota de prensa.

Indicaron además que la orden refleja el compromiso asumido por el Estado dominicano al suscribir la Agenda Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), que señalan el enfoque de género como un indicador de calidad de la educación para que más mujeres puedan superar los sesgos desfavorables en los programas de estudio de las ciencias y la tecnología.

Señalaron además que la República Dominicana requiere una educación sin discriminación, condición necesaria para que los niños, niñas y jóvenes se conviertan posteriormente en agentes de cambio positivo y puedan aportar en la superación de los retrasos en materia de desarrollo humano e igualdad.

<http://hoy.com.do/organizaciones-respaldan-orden-de-equidad-de-genero-del-minerd/>

El Caribe. 27-mayo-2019. Ministro defiende plan de educación no sexista

El ministro de Educación y varias organizaciones sociales salieron en defensa de la orden departamental que establece la creación de un plan de educación no sexista y prioriza la política de género, mientras que el obispo de la Diócesis de Baní dijo que con ello se busca promover la homosexualidad.

Antonio Peña Mirabal consideró que la posición de algunos sectores no debe verse que proviene de la Iglesia Católica, sino de algunos integrantes. Indicó que para que sea una posición de la Iglesia debe haber un pronunciamiento a través de la Conferencia del

Episcopado Dominicano y que por el momento eso no se ha producido.

Recordó que el Ministerio de Educación constituye una base fundamental para garantizar que una serie de derechos y deberes contemplados en la Constitución sean ejercidos por la sociedad y la población dominicana.

“Yo no veo qué de malo tiene que el Ministerio trate en las aulas con los niños, con los jóvenes y con los adolescentes el inculcarles una cultura de igualdad y de equidad de género. No sé en qué lacera eso a la formación, de que un niño y una niña son iguales y que nacieron de un vientre igual, entonces no debe haber ninguna discriminación”, apuntó el funcionario durante un recorrido por escuelas en fase de construcción en comunidades de la provincia de Santiago.

Consideró que los tiempos cambian y que las sociedades avanzan y que la igualdad es un derecho.

Asimismo un conjunto de organizaciones sociales expresó su respaldo a la ordenanza.

Foro Feminista, Profamilia, Oxfam, Confederación Nacional de Mujeres Campesinas (Conamuca), Udemu y Núcleo de Mujeres (NAM), a través de un comunicado, explicaron que la disposición constituye un fundamento para la estructuración de planes y programas concretos en los diferentes niveles y modalidades educativas que tiendan a promover cambios culturales para superar las brechas de género.

“Se trata de un punto de partida para la superación de la dilatada deuda con la igualdad de género en la educación dominicana, que históricamente ha restringido las posibilidades de inserción de las mujeres al mercado de trabajo y a la participación y representación política”.

Afirma la violencia no es gramatical

El director de la Escuela de Letras de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Gerardo Roa Ogando, afirmó que el problema de la violencia familiar y escolar no es un tema gramatical, sino de descomposición social en casi todos los órdenes.

Según el académico la desaparición del aparato ideológico familiar es uno de los factores principales de la violencia. Dijo no creer que “la violencia tenga sexo. “La ordenanza expresa buena intención en sus enunciados, pero hay que tomar en cuenta que una cosa es la gramática y otra es la pragmática”.

Masalles: se busca promover homosexualidad

El obispo de la Diócesis de Baní, monseñor Víctor Masalles, manifestó que el Ministerio de Educación, al establecer dicha política en las escuelas, busca promover la homosexualidad y “es una violencia para niños que están creciendo y que no están en la capacidad de discernir adoctrinamiento de este orden”. Criticó que tiene más de dos años presentando un programa, no religioso, de educación en valores y siempre ha encontrado las puertas cerradas. “Y sale una resolución como esta sin contar con el Consejo Nacional de Educación, ni con nadie”.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/05/27/panorama/pais/ministro-defiende-plan-de-educacion-no-sexista/>

El Caribe. 25-mayo-2019. Norma del MinerD desata polémica en sectores religiosos

La orden departamental mediante la cual el Ministerio de Educación declara prioritario el diseño e implementación de una política de género en esa institución ha generado una ola de rechazo en las redes sociales por parte de representantes de sectores religiosos y conservadores del país.

El primero en alzar su voz contra la medida fue el obispo de la diócesis de Baní, Monseñor Víctor Masalles, quien manifestó su total repudio a la disposición por entender que representa una grave amenaza para la familia. “La mayoría de los dominicanos no está al tanto de lo dañino que esto resulta para la educación de nuestros niños”, dijo el religioso en su cuenta de Twitter.

La Vicaría Episcopal de Pastoral, Familia y Vida de la Arquidiócesis de Santo Domingo manifestó que el futuro de la sociedad depende del respeto y protección que se garantice al matrimonio y la familia. “Y esta política de género, degenera la familia y el matrimonio”.

En términos parecidos se expresó el presidente de la Confederación Dominicana de Unidad Evangélica (CODUE), Fidel Lorenzo, quien expresó que el Ministerio debe enfocarse en superar la calidad de la educación y garantizar la seguridad escolar. “Esto no es más que distracción y pérdida de tiempo, no prosperará”, dijo.

Miembros de la Fuerza Nacional Progresista (FNP), dijeron que la referida ordenanza busca difundir la ideología de género en el sistema de enseñanza y destruir las familias.

Desmontar la cultura machista

La directora de Educación, Género y Desarrollo del Ministerio, Marina Hilario, dijo en un programa de radio que la política de género lo que busca es desmontar la cultura machista y disminuir la violencia en los centros educativos del país.

"Mi total apoyo a la valentía del Ministro de Educación de aprobar esa orden departamental que cuenta con la colaboración de la Academia. Lo que busca es lograr la igualdad y equidad de género. Adelante Ministro! La Constitución, la ciencia y la realidad social lo apoyan", expresó en Twitter la directora de Profamilia, Magaly Caram.

¿Qué dice la disposición?

El artículo primero de la orden departamental 33-2019 declara como prioridad el diseño y el establecimiento de la política de género en los diferentes niveles, sistemas, subsistemas de la educación preuniversitaria, en sus planes, programas, proyectos, estrategias pedagógicas y actividades administrativas.

Minerd dice promueve una educación no sexista

El objetivo de la normativa es propiciar herramientas pedagógicas que promuevan la perspectiva de género para la construcción de una educación no sexista entre los diferentes actores del sistema educativo y velar para que se promueva el enfoque de género desde el currículo educativo que permita evaluar el desarrollo de competencias fundamentales de los estudiantes y trazar las pautas para contribuir a la desconstrucción de estereotipos de género.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/05/25/panorama/pais/norma-del-minerd-desata-polemica-en-sectores-religiosos/>

Listín Diario. 10-abril-2019. La salud sexual está "consolidada" en América Latina, pero no la educación

Panamá, EFE. La salud sexual y reproductiva es un derecho "consolidado" en Latinoamérica a diferencia de la educación sexual, que sigue siendo la "gran" asignatura pendiente de la región, dijo este miércoles a Efe un especialista del Fondo de Población de la ONU (UNFPA).

"En América Latina, con dificultades y con muchas inequidades, se ha consolidado el derecho a la salud sexual y reproductiva. Hemos avanzado mucho más en servicios sanitarios que en educación", aseguró el asesor de Insumos de Salud Sexual y Reproductiva del organismo internacional, Federico Tobar.

Tobar explicó que todos los países de la región han desarrollado en los últimos años políticas públicas de salud sexual y reproductiva, en las que se incluye acceso gratuito a anticonceptivos y medicamentos para la atención de la gestación y el parto.

"La respuesta en Latinoamérica ha sido contundente, mucho más que en Asia y África", afirmó el experto, a raíz de la publicación este miércoles en Berlín (Alemania) del último informe sobre el Estado de la Población Mundial elaborado por el fondo.

En un principio, apuntó, la región dependía principalmente de las donaciones de preservativos que hacían las distintas agencias de la ONU, pero los países fueron poco a poco tomando conciencia sobre la importancia de destinar fondos propios para la salud sexual y reproductiva.

En la actualidad, indicó, solo Haití, Honduras y Bolivia siguen recibiendo donaciones puntuales de preservativos y ya es posible encontrar de manera gratuita "al menos 5 anticonceptivos distintos" en la sanidad pública de cualquier país latinoamericano.

"En el enfoque de planificación familiar basada en derechos, lo que se busca no es que la mujer use anticonceptivos, sino que potencie sus decisiones y sea capaz de decidir cuándo quiere quedarse embarazada, cuánto quiere espaciar sus embarazos o cuál es el método que más se adapta a su estilo de vida", aclaró.

Este avance regional en salud sexual y reproductiva se refleja de manera directa en la tasa de fecundidad por mujer: en 1969 las latinoamericanas tenían de media 5,4 hijos, una cifra que descendió hasta los 3 hijos en 1994 y que en 2019 se sitúa en los 2 hijos por mujer, según el informe.

El documento también señala que el 70 % de las latinoamericanas usan hoy en día algún método anticonceptivo, frente al 57 % de 1994, y que la mortalidad materna se ha reducido en los últimos 25 años de 117 muertes por cada 100.000 nacidos a 68 muertes.

Las minorías siguen siendo las más afectadas por la falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, particularmente las étnicas, los adolescentes, las personas solteras, la comunidad LGTBI, los discapacitados y la gente más pobre de las áreas tanto rurales como urbanas, de acuerdo al informe.

Tobar aseguró que pese a los avances que ha hecho la región, aún hay "muchas cosas por hacer" sobre todo en lo relativo a la educación sexual: "Latinoamérica es muy conservadora", lamentó,

"Hay muy pocos países que han incorporado la educación sexual en sus currículos escolares, básicamente enseñan biología y no cómo usar un preservativo", denunció el experto.

La falta de educación sexual, sumado a que el inicio sexual en la región es cada vez más temprano, se traduce en un aumento de los embarazos adolescentes, especialmente en las menores de 15 años.

"Los 'millennials' tienen mucho acceso a información, pero tienen muchos mitos y mucha confusión. Internet no es una fuente fiable. Los chicos no pueden encontrar la información en Internet, no pueden hablar con sus padres ni tampoco con sus maestros. Esto es un caldo de cultivo", alertó.

<https://listindiario.com/las-mundiales/2019/04/10/560803/la-salud-sexual-esta-consolidada-en-a-latina-pero-no-la-educacion>

El Caribe. 26-marzo-2019. Minerd dice cancelación funcionaria no tuvo que ver con campaña a favor de pelo afro

El Ministerio de Educación confirmó este miércoles la cancelación de la señora Marianela Pinales, quien hasta el día de ayer se desempeñaba como directora general de Equidad de Género y Desarrollo de la institución.

La medida coincide con la participación de la experta en el programa de televisión "La cosa como es", que conduce la periodista Edith Febles, en donde ayer presentó el video promocional "Ni pelo bueno ni pelo malo", en el cual se exhorta a la comunidad educativa a respetar y no discriminar a las estudiantes que llevan el pelo rizo al natural.

Según el director de Comunicaciones del Ministerio, Glenn Davis Felipe, su desvinculación no tiene nada que ver con la referida campaña. "Nosotros respaldamos esa campaña y en los próximos días la estaremos profundizando", dijo el funcionario, tras asegurar que la Ley de Función Pública faculta en su artículo 94 al ministro de Educación a tomar ese tipo de decisiones.

"El Ministerio deja establecido, que es respetuoso del artículo 39 de la Constitución que establece el derecho a la igualdad «Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones, autoridades y demás personas y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de género, color, edad, discapacidad, nacionalidad, vínculos familiares, lengua, religión, opinión política o filosófica, condición social o personal», dice la institución en su cuenta de Twitter.

Se informó que en su lugar fue designada la señora Marina Hilario, quien trabaja en temas de género desde la década de los 80.

Marianela Pinales había intervenido en el programa "La Cosa como es", luego que una madre denunciara a través del referido programa que la dirección de la Escuela Primaria Ciudad Juan Bosch ordenó la suspensión de su hija de 11 años por llevar el pelo afro y lograra la readmisión de la adolescente.

"Mucha gente me pregunta en las redes y de forma personal si fue por esa posición que cancelaron a Marianela Pinales. No lo sé. Le he preguntado a ella y lo que sabe es que fue llamada a las 5:30 para comunicarle que por orden superior estaba desvinculada del cargo", denunció ayer Edith Febles en su cuenta de Twitter.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/03/26/panorama/pais/minerd-dice-cancelacion-funcionaria-no-tuvo-que-ver-con-campana-favor-d-e-pelo-afro/>

Acento. 19-febrero-2019. Margarita Cedeño dice los obispos están de acuerdo con la educación sexual en las escuelas. Admite el gobierno ha sido cobarde

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- La vicepresidenta de la República, Margarita Cedeño de Fernández, sostuvo hoy que la Iglesia Católica no está en contra de la educación sexual en las escuelas, como la mayoría piensa. Reveló que ella misma conversó con los obispos dominicanos y éstos les dijeron que estaban a favor de la educación sexual en las escuelas, solo que esa educación debía tener más educación y menos sexo.

En un artículo publicado en Listin Diario, la vicepresidenta Cedeño de Fernández afirma que los embarazos en adolescentes deben ser enfrentados con políticas públicas y sostiene que los políticos y las instancias gubernamentales han sido cobardes para adoptar decisiones como la puesta en marcha de los programas de educación sexual en las escuelas.

En su artículo, titulado Respuesta al embarazo en adolescentes, la funcionaria dice lo siguiente:

"Hemos sido cobardes en abordar este tema con determinación. En algún momento cuestioné frontalmente la situación de la educación sexual en las escuelas del país; en aquel entonces se alegó que la jerarquía de la iglesia católica estaba radicalmente en contra de cualquier enseñanza de educación sexual en los centros educativos. Nada menos cierto".

Es precisamente en este punto en que la vicepresidenta revela de su diálogo con los obispos, y que éstos respondieron que apoyan la educación sexual en las escuelas, solo que con algunas condiciones, entre ellas que ellos revisen los libros y aprueben los contenidos.

Lea cómo lo explica la señora vicepresidenta de la República Dominicana:

“Conversando con la jerarquía del prelado católico, se me aseguró que no existía tal impedimento y que lo único a lo que aspiraba la iglesia era a que la educación sexual fuera más educación y menos sexo, poder revisar los materiales, opinar sobre ellos y que sus observaciones fueran integradas. No ignoran la realidad del fenómeno y, por el contrario, están en la disposición de enfrentarlo”. La tradición ha sido la misma siempre: La Iglesia Católica ha impedido y sigue impidiendo la educación sexual en las escuelas, pese a la realidad de las estadísticas.

De acuerdo con la vicepresidenta, la realidad dominicana es mucho más grave que la situación de países como México y Argentina: “En República Dominicana la situación aún es peor: 22 de cada 100 mujeres embarazadas son adolescentes”.

Pero para hacer frente a esta realidad se requiere el consentimiento de los obispos dominicanos. Margarita Cedeño dice estar muy preocupada y desea enfrentar el tramo de cientos de miles de mujeres pobres dominicanas.

“Cuando las sociedades ignoran la centralidad de la salud sexual y reproductiva se condena a las niñas a una sentencia de abandono de largo plazo. Lo dicen los especialistas: somos la región del mundo más peligrosa para las mujeres y, desafortunadamente, muchas de nuestras políticas educativas ignoran las necesidades de salud reproductiva y el impacto en el futuro de nuestra adolescencia”, explica la señora Cedeño de Fernández en su artículo.

En otra parte de su escrito la vicepresidenta asume, nueva vez el discurso de la Iglesia Católica, patrocinando la abstinencia sexual en los jóvenes como política preventiva de los embarazos:

“No cabe duda de que el primer mensaje que deben recibir nuestros jóvenes es la abstinencia, es decir, la postergación del primer encuentro sexual. Sin embargo, debemos ser conscientes de que tenemos que enseñarles algo más. Si nuestros jóvenes sienten la necesidad de buscar respuestas a sus problemas en Google, significa que estamos fracasando en nuestro rol como educadores, padres y tutores. El embarazo en la adolescencia precipita la interrupción de la trayectoria escolar, saca a las mujeres del mercado de trabajo y reproduce la transmisión intergeneracional de la pobreza en los hogares de menores ingresos”.

Para la vicepresidenta de la República el embarazo en adolescentes es una amenaza contra la sociedad a la que debemos ponerle fin.

<https://acento.com.do/2019/actualidad/8653124-margarita-cedeno-dice-los-obispos-estan-acuerdo-la-educacion-sexual-las-escuelas-admite-gobierno-ha-cobarde/>

Listín Diario. 19-febrero-2019. Respuesta al embarazo adolescente

Margarita Cedeño

Siete de cada 10 embarazos en Argentina no son planificados. Un 11% de los recién nacidos en el mundo son de madres adolescentes. Cada 41 minutos, una adolescente panameña queda embarazada. Medio millón de niñas son madres en México anualmente. 2 de cada 10 embarazos en América Latina son de adolescentes. En República Dominicana la situación aún es peor: 22 de cada 100 mujeres embarazadas son adolescentes.

Alrededor del mundo enfrentamos la catástrofe del embarazo a destiempo, niñas que crían niños y niñas, sin disponer de los recursos emocionales, económicos y sociales para hacerlo.

Estas adolescentes se ven obligadas a transformarse en cuidadoras, abandonan la escuela, interrumpen otros sueños, excepto los de la maternidad o matrimonio, pero lo hacen a destiempo. Por eso, el 52% de las madres adolescentes se dedican a quehaceres domésticos o labores de cuidado, lo que quiere decir que, salvo contadas excepciones, no logran acceder a mejores puestos de trabajo ni generan ingresos suficientes para mantenerse decentemente.

Cuando las sociedades ignoran la centralidad de la salud sexual y reproductiva se condena a las niñas a una sentencia de abandono de largo plazo. Lo dicen los especialistas: somos la región del mundo más peligrosa para las mujeres y, desafortunadamente, muchas de nuestras políticas educativas ignoran las necesidades de salud reproductiva y el impacto en el futuro de nuestra adolescencia.

Hemos sido cobardes en abordar este tema con determinación. En algún momento cuestioné frontalmente la situación de la educación sexual en las escuelas del país; en aquel entonces se alegó que la jerarquía de la iglesia católica estaba radicalmente en contra de cualquier enseñanza de educación sexual en los centros educativos. Nada menos cierto.

Conversando con la jerarquía del prelado católico, se me aseguró que no existía tal impedimento y que lo único a lo que aspiraba la iglesia era a que la educación sexual fuera más educación y menos sexo, poder revisar los materiales, opinar sobre ellos y que sus observaciones fueran integradas. No ignoran la realidad del fenómeno y, por el contrario, están en la disposición de enfrentarlo.

No cabe duda de que el primer mensaje que deben recibir nuestros jóvenes es la abstinencia, es decir, la postergación del primer encuentro sexual. Sin embargo, debemos ser conscientes de que tenemos que enseñarles algo más. Si nuestros jóvenes sienten la

necesidad de buscar respuestas a sus problemas en Google, significa que estamos fracasando en nuestro rol como educadores, padres y tutores.

El embarazo en la adolescencia precipita la interrupción de la trayectoria escolar, saca a las mujeres del mercado de trabajo y reproduce la transmisión intergeneracional de la pobreza en los hogares de menores ingresos.

La paternidad en la adolescencia, por su parte, se vincula con inserciones precarias en el mercado laboral y a veces hasta con trastornos emocionales que se traspan a los hijos. Las responsabilidades de la maternidad y la paternidad en la adolescencia impiden que nuestros jóvenes lleguen a su vida adulta plena en términos educativos, emocionales y laborales.

Amartya Sen una vez se preguntó: ¿cómo se mide el desarrollo de un país? ¿Por sus riquezas? ¿Por la cantidad de carros de lujos? ¿Por la cantidad de bancos o cuentas bancarias que hay? El desarrollo de un país debe medirse por la calidad de vida de su gente, y esa calidad requiere de una buena salud y una buena educación.

El embarazo adolescente es una amenaza a ambos y es nuestro deber ponerle fin.

<https://listindiario.com/puntos-de-vista/2019/02/19/554180/respuesta-al-embarazo-adolescente>

Nota de Prensa de la DIGEPEP. 18-febrero-2019. Dominicana Limpia presenta concurso “RECICLA EL PLÁSTICO” en Centros Educativos 2019.

El Plan Nacional de Gestión Integral de los Residuos Sólidos, Dominicana Limpia, puso en marcha este lunes el Concurso “Recicla el Plástico” en los Centros Educativos en los que se han estado impulsando la creación de los Puntos Limpios, para promover la separación de los materiales con valor reciclables. Con este concurso se propone acelerar la creación de esos Puntos Limpios en los centros educativos.

Se realiza en los 100 territorios en los cuales está trabajando el Plan Dominicana Limpia en el 2019. En el marco de esta estrategia de separación y valorización el Ministerio de Educación ha venido pagando la facturación a las diferentes municipalidades, para que las mismas realicen la recolección separada en los centros educativos y llevar esos materiales a los centros de acopio.

El concurso se realizará del 18 de febrero al 17 de mayo del 2019. Para la puesta en marcha del mismo, se realizaron actos simultáneos en 100 territorios del país y un acto de lanzamiento oficial en la Escuela Nacional Artes y Oficios en el Distrito Nacional.

Podrán participar en el concurso los centros escolares públicos ubicados en los 100 territorios que forman parte del Plan Dominicana Limpia en el 2019. Para la inscripción, cada centro escolar deberá dirigirse a su ayuntamiento municipal, quien le suministrará el formato de reporte mensual que el Centro Educativo remitirá mensualmente con los avances y cantidad recuperada de materiales en el mes.

Al final del concurso, los informes de los centros educativos participantes serán evaluados por un jurado local que seleccionará una escuela ganadora por cada territorio. Los 100 centros ganadores pasarán a un jurado general que procederá a elegir los 6 primeros lugares. El Plan dispondrá de más de 1 millón de pesos en premios distribuidos de manera proporcional a la desidad poblacional de los territorios.

Estos premios están destinados para apoyar el acto y la fiesta de graduación de la promoción de cada Centro Escolar y/o la realización de un proyecto que beneficie a todo el centro.

Este concurso forma parte del componente “Educación y Cambio Cultural” del Plan Dominicana Limpia que busca inducir a los estudiantes como entes de cambio y promotores de la cultura 3Rs: Reducir, Reutilizar y Reciclar.

<http://www.digepep.gob.do/institucional/dominicana-limpia-presenta-concurso-recicla-el-plastico%C2%A8-en-centros-educativos-2019/>

Diario Libre. 12-febrero-2019. Gobierno presenta plan para reducir los embarazos en las adolescentes

Con una propuesta de alto nivel de compromiso político de cambiar la realidad social y cultural de los embarazos en adolescentes en el país, el Gobierno presentó ayer el Plan Nacional para la Reducción de Embarazos en Adolescentes en la República Dominicana 2019-2023 (PREA-RD).

En la presentación del plan, la vicepresidenta Margarita Cedeño de Fernández, recordó las cifras que marcan al país con el 34% más del promedio de los nacimientos de madres adolescentes en la región.

Es un problema estructural que va de generación en generación y provoca una alta deserción escolar y obliga a que el 52 % de las madres menores de 18 años se dediquen a quehaceres domésticos, lo que les impide estudiar y su desarrollo económico y social.

También aumenta la mortalidad materna, lo que se evidencia en que una de cada cinco mujeres que mueren de parto o en el puerperio es adolescente.

Asegura la vicepresidenta que el tema ocupa una alta prioridad en la vida nacional y es prioridad para el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales apoyo al PREA-RD y los planes operativos de las diferentes instituciones que inciden en las soluciones de esa realidad social.

Indica que es un plan integral multisectorial que busca atacar las principales causas que desencadenan en gravidez en las menores de edad, entre ellas, la pobreza, exclusión social desigualdades y falta de educación.

Busca, además, una verdadera coordinación institucional donde estén incorporados todos los sectores y que exista un permanente ejercicio de rendición de cuentas que fortalezca el sistema de monitoreo y de evaluación incluidos en el programa.

Cada niño que nace en un hogar pobre reduce la probabilidad de que la familia a la que pertenece pueda salir de la pobreza en casi seis puntos porcentuales.

Acciones para la prevención

Entre las acciones propuestas para cambiar la situación está promocionar la educación integral sexual en las escuelas, con base científica en el currículo.

Para las que son madres, y tengan la oportunidad de salir del círculo de la pobreza, se prevé establecer centros de apoyo, donde puedan reinsertarse a la educación y aprender un oficio que les permita vivir con dignidad.

Monitoreo

El PREA-RD plantea un sistema de monitoreo y evaluación para el seguimiento y la medición del nivel de resultados alcanzados en los plazos previstos para el proyecto, para lo que requiere de un compromiso como condición indispensable e incluye una comisión interinstitucional conformada por 57 entidades de diferentes áreas.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/salud/gobierno-presenta-plan-para-reducir-los-embarazos-en-las-adolescentes-BL12081891>

Listín Diario. 11-febrero-2019. Vice envía a Medina plan reducción de embarazos

Santo Domingo. El presidente Danilo Medina recibió ayer de la vicepresidenta Margarita Cedeño el renovado Plan Nacional para la Reducción de Embarazos en Adolescentes 2019- 2023 (PREA-RD) y la estrategia para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible número uno (ODS 1), Fin de la Pobreza.

El mandatario presentará al país hoy la primera iniciativa durante un acto en el Palacio Nacional.

El PREA-RD es un plan integral multisectorial que ataca las principales causas que desencadenan los embarazos en menores de edad como la pobreza, exclusión social, desigualdades y falta de educación.

El proyecto se apoya en cuatro ejes estratégicos (prevención, atención y respuesta, protección e incidencia política) para lograr que los adolescentes puedan tener un proyecto de vida, recibir educación sexual, que permanezcan en la escuela a pesar de estar embarazadas o si tienen hijos, reciban servicios de salud de calidad y tengan acceso a métodos anticonceptivos.

La estrategia facilitará la implementación de políticas públicas encaminadas a abordar las prioridades claves de República Dominicana en materia de inclusión, género, salud y derechos sexuales y reproductivos, evidenciando los beneficios de la acción oportuna junto con los riesgos y costos de la inacción o reacciones tardías frente al fenómeno, ya que este genera desigualdades y obstaculiza el desarrollo de los afectados.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/11/553064/vice-envia-a-medina-plan-reduccion-de-embarazos>

El Caribe. 04-febrero-2019. ADP dice sectores presionan para impedir educación sexual

La presión e influencia de algunos sectores de la vida nacional ha impedido la implementación de la educación sexual en los centros educativos del país.

Así lo entiende la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, quien considera que este tema no puede seguir siendo postergado ya que de él derivan problemáticas de difícil manejo para el Estado, como es la alta tasa de embarazo adolescente.

“A nosotros nos parece que quizás (El Ministerio de) Educación está recibiendo algún nivel de ingeniería o presión por algunos sectores que entienden que no es pertinente la implementación de la educación sexual. Nosotros entendemos que tiene que ser abordado de

manera responsable”.

Según Guante, la educación sexual no sólo serviría para aportar un contenido dentro de la jornada extendida, sino que contribuiría a solucionar el flagelo, que a su entender, sume en la pobreza a las familias y afecta de manera significativa la salud de las niñas.

“La educación sexual vendría a abordar políticas importantes que van a solucionar de manera definitiva, desde la escuela, ese problema que nos afecta desde épocas ancestrales y que crea muchas situaciones y que sume a las familias en niveles de pobreza incalculables, en tanto las niñas dan a luz cuando no están preparadas para eso y afectan su salud”.

Guante abogo por que todos los actores y personas interesadas en el tema, comenzando por el Ministerio de Educación, la ADP, las iglesias, debatan el tema para determinar qué tipo de educación sexual necesita el país para implementarla en los centros educativos.

“Nos parece que ya no espera más que adoptemos la decisión de implementarla definitivamente. Esto si queremos acabar con esas situaciones, sobretudo el tema del embarazo en adolescentes”.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/02/04/panorama/pais/adp-dice-sectores-presionan-para-impedir-educacion-sexual/>

Estrategia 06.1.4 Promover el diálogo, el intercambio interinstitucional y las alianzas Público-Privadas, sobre formación docente y desarrollo curricular.

Alcance 100% de las instancias y organismos colaboradores alineados sobre buenas prácticas de formación docente y desarrollo curricular.

Resultado Alineadas y coordinadas las instancias y organismos colaboradores sobre buenas prácticas de formación docente y desarrollo curricular

Acción 06.1.4.01 Sistematizar y compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales para tomar decisiones basadas en evidencias.

Acción 06.1.4.02 Implementar en los centros las buenas prácticas educativas y de gestión.

Acción 06.1.4.03 Desarrollar estrategias de socialización, sensibilización y divulgación del currículo.

Acción 06.1.4.04 Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas en atención al desarrollo curricular, siguiendo la misma línea estratégica (protocolo de articulación) para garantizar la coherencia con el currículo.

Acción 06.1.4.05 Asegurar que los acuerdos contraídos con otras instancias externas al MINERD estén alineados con el currículo dominicano.

Acción 06.1.4.06 Promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y/o tratamiento de la religión en la educación, como un compromiso del Estado

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

06.1.4.01 - Sistematizar y compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales para tomar decisiones basadas en evidencias.

Avances 2019:

Diciembre 2019:

Programa de Alfabetización Temprana, Inicial y Avanzada (PATI). Diseñar opciones pedagógicas para niños, desarrolló las siguientes actividades:

Informe final en revisión para posterior publicación en nuestra página Web. Durante el trimestre octubre-diciembre de 2019 se desarrolló un pre-piloto en 4 centros educativos del distrito educativo 15-02, en el que se vieron beneficiados 71 niños y niñas de 3ro a 6to de primaria.

Este pre-piloto contó con 3 componentes principales que fueron validados en este período:

Capacitación a 11 mentores y mentoras de la comprensión lectora contratados por mes y medio para implementar la metodología;

Los procesos de enseñanza-aprendizaje que incluyó las modificaciones a 3 guías de trabajo para estudiantes que promueven la comprensión lectora, selección de los estudiantes participantes y la implementación de las 3 guías durante 10 días;

Por último, en el componente de evaluación, se probaron los instrumentos diseñados para el pre y el post test del piloto. A partir de los hallazgos de este pre-piloto, se redactó un informe y una adenda al convenio específico 001-2019 entre IDEICE-OEI para continuar con el proyecto por un período de tiempo mayor (hasta abril 2020).

Julio- septiembre 2019:

Programa de Alfabetización Temprana, Inicial y Avanzada (PATI). Diseñar opciones pedagógicas para niños, desarrolló las siguientes actividades:

Validación de instrumentos para realizar prueba diagnóstica a estudiantes participantes del piloto PATI.

Apertura de convocatoria y entrevistas a candidatos para ocupar el puesto de mentores y mentoras de la comprensión lectora que desarrollaran los talleres del piloto. Gestión de acuerdos para firma de convenio con institución aliada.

Reunión con expertos sobre la validación técnica de los cuadernos de trabajo de los estudiantes nivel 1A y 2. Diagramaciones y corrección de estilo de los cuadernos de trabajo nivel 1A, 2 y 3.

Reuniones con ilustrador infantil para el diseño de las ilustraciones de los cuadernos de trabajo 2 y 3. Pre-selección de los centros educativos que participarían en el piloto.

Redacción de los términos de referencia para la contratación de una institución externa para la evaluación del piloto.

Creación de borrador del programa y cronograma de trabajo de capacitación con los mentores y mentoras del piloto.

Junio 2019:

Puesta en funcionamiento del Plan de Acción hacia PISA 2018: El MINERD junto con el IDEICE, ha organizado un Plan de Acción para familiarizar al estudiantado, Plan de Acción Hacia PISA-2018 (PLAHP-2018), con evaluaciones internacionales ANTES de que el estudio principal PISA-2018 se realice. Dicho Plan Estratégico tiene como objetivo mejorar los resultados obtenidos en PISA 2015, para lo que se planteó un plan de acción a corto plazo para asegurar la familiaridad de los estudiantes con los formatos y tipo de ítems de las pruebas, el acceso y uso de la tecnología, así como motivar su participación como representantes del país. En el marco de este plan de acción, se desarrollaron 4 componentes:

Componente 1: Diseño de recursos

Componente 2: Capacitación, supervisión y seguimiento a docentes y coordinadores de los centros educativos

Componente 3: Dotación de computadoras, acceso a internet y soporte energético

Componente 4: Familiarización y sensibilización de la comunidad educativa en la participación en la prueba PISA-2018.

Programa Maestro Investigador - Innovador: Sin Avances al presente Mes.

Programa Alfabetización Temprana e Inicial, PATI:

Validación de 3 cuadernos de trabajo para el estudiante del proyecto pati (del 1 de mayo al 14 de junio de 2019).

Evaluación de la validación de los cuadernos de trabajo. (14 de junio).

Informe presentado por escrito de la validación de los cuadernos de trabajo para el estudiante (entregado el 19 de junio de 2019).

Informe entregado por escrito del pre-piloto del PATI.

Presentación de informe escrito a las autoridades del IDEICE de los avances del informe final del estudio realizado en 2018.

Avances 2018:

Puesta en funcionamiento del Plan de Acción hacia PISA 2018.

Programación de Alfabetización Temprana e Inicial.

Programa Maestro Investigador – Innovador.

06.1.4.02 - Implementar en los centros las buenas prácticas educativas y de gestión.

Avance 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances 2018:

Programada para desarrollo en 2019, dentro de las jornadas de socialización de los diseños curriculares del Nivel Secundario, y en 2020.

Sin avances a registrar el presente mes.

06.1.4.03 - Desarrollar estrategias de socialización, sensibilización y divulgación del currículo.

Avance 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avance 2018:

Publicación en línea en los portales del MINERD de los documentos curriculares, para el acceso público. <http://ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/direccion-general-de-curriculo>.

06.1.4.04 - Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas en atención al desarrollo curricular, siguiendo la misma línea estratégica (protocolo de articulación) para garantizar la coherencia con el currículo.

Avance 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avance 2018:

Apoyo a Fundación INICIA en el desarrollo del Currículo para la Familia (aportes a versión 1).

06.1.4.05 - Asegurar que los acuerdos contraídos con otras instancias externas al MINERD estén alineados con el currículo dominicano.

Avance 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avance 2018:

Dentro de los convenios que se han firmado entre el MINERD y otras instancias, cabe destacar los siguientes:

En relación al convenio firmado en el 2016 por el MINERD y el Tribunal Constitucional, se elaboró una Guía sobre la Enseñanza de la Constitución en el aula y, además, se realizó un taller con técnicos regionales y distritales del Área de Ciencias Sociales en el año 2017. En ese mismo año, se realizó la Primera Olimpiada sobre el Conocimiento de la Constitución donde participaron 80 estudiantes.

Convenio Marco de Cooperación con el INTRANT, firmado en junio del 2018. En la actualidad se estudia una propuesta del INTRANT para el abordaje de la Educación. Además, se realizó con INAFOCAM un diplomado donde se graduaron 19 maestros que serán multiplicadores.

Convenio Marco de Colaboración MINERD Y la Asociación Fe y Alegría. En el marco de este convenio, se han realizado talleres con centros educativos regentados por Fe y Alegría en lo referente al enfoque de competencia asumido en el currículo dominicano.

Convenio Marco de Cogestión MINERD y Fundación Avance Dominicano. De acuerdo con el convenio tres colegios pertenecientes a la fundación pasaron a formar parte de la Jornada Escolar Extendida.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación de la República Dominicana y la Iglesia Bíblica de la Gracia. De acuerdo con el convenio, el Centro Educativo de la Gracia pasa a Jornada Escolar Extendida, asumiendo a nivel curricular los lineamientos del sistema educativo dominicano.

Convenio Marco de Colaboración MINERD y la Fundación Cometas de Esperanza. En el convenio la institución se comprometa a realizar oferta educativa de cobertura a los niños que trabajan en el vertedero de Rafey, siguiendo en su oferta los lineamientos curriculares del MINERD.

Convenio Marco de Cogestión MINERD y Hermanas Misioneras de San Pablo. De acuerdo con el convenio tres centros educativos dirigidos por las misioneras en Santo Domingo Norte pasan a Jornada Escolar Extendida.

En relación al convenio firmado en el 2016 por el MINERD y el Tribunal Constitucional, se elaboró una Guía sobre la Enseñanza de la Constitución en el aula y, además, se realizó un taller con técnicos regionales y distritales del Área de Ciencias Sociales en el año 2017. En ese mismo año, se realizó la Primera Olimpiada sobre el Conocimiento de la Constitución donde participaron 80 estudiantes.

06.1.4.06 - Promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y/o tratamiento de la religión en la educación como un compromiso del Estado.

Avance 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avance al 2017:

Desde la Dirección General de Currículo se considera prudente una consulta a las instancias superiores en lo que respecta a este renglón.

NOTICIAS

Noticias Al Momento. 18-junio-2019. El Ministro de Educación y los cristianos fundamentalistas

Parece que la rueda de la historia dio un vuelco brusco hacia atrás y de repente nos encontramos en los tiempos más oscuros de la Edad Media. Aquellos tiempos de las verdades absolutas, las imposiciones dogmáticas, la cacería de bruja y la muerte en la hoguera por delitos religiosos, como castigo a los herejes que disintían de las santas creencias cristianas.

Yo creía que, por lo menos, en nuestro contexto, que vivía en una época muy distinta a la del fanatismo religioso, llevado a los grados más extremos de la intolerancia. Yo pensaba que la Inquisición medieval era cosa de un pasado cruel felizmente superado. Pero no es así.

Ahora tenemos inquisidores de nuevo tipo que por los mismos motivos oscurantistas quieren sacrificar en la hoguera mediática al ministro de Educación Antonio Peña Mirabal, quien en una actitud muy equilibrada y de respeto a las demás creencias (no necesariamente el vudú, puede ser el ateísmo, el budismo, panteísmo, etc.), dijo que no se podía imponer la obligatoriedad de la lectura bíblica en las escuelas.

Y de verdad, le asiste mucho la razón, ya que dicha práctica por sí misma justificaría la violación o incumplimiento de otras normas civiles de categoría socio-jurídica generalmente aceptadas.

Creo de verdad, que el funcionario no se opone en sí a la lectura de la Biblia en las escuelas, sino que desde una posición justa, equidistante y comedida, quiere que se respete el derecho de cada quien a creer en lo que quiere y no creer en lo que no quiere. Pero resulta que gente como la del Partido Dominicanos por el Cambio (DXC), está demandando que la Cámara de Diputados interpele al susodicho ministro por defender la libertad de cultos que establece la Constitución. Vaya qué demócratas nos gastamos.

Normalmente, cuando hablamos de fundamentalistas nos vienen a la memoria los profesantes del islamismo, sin tener en cuenta que, quizá dentro del cristianismo hay más fundamentalistas que entre los islamistas. Cristianos que están dispuestos a satanizar, a exiliar y excluir a todo el que no esté de acuerdo con sus preceptos religiosos.

El Ministerio de Educación no está para erigirse en organismo sectario, rector de las creencias que libremente deben elegir los dominicanos. No debe ser una extensión ni un apéndice de ninguna iglesia, esa no es su misión, so pena de apartarse de los fundamentos de su verdadera esencia institucional, como son la enseñanza, el espíritu crítico y uso de instrumentos, recursos, ciencias o técnicas que faciliten el conocimiento, sin partir de ningún concepto absoluto, reduccionista o preconcebido.

El ministro de Educación, a quien nunca he visto, al dejar la religión fuera de las aulas y centrarse solo en la buena formación académica, se coloca por encima de quienes solo ven la realidad en blanco y negro, ignorando que la vida es un fenómeno multicolor en lo social, en lo político, en lo religioso, en lo filosófico y en lo científico.

La educación, que se apoya mucho en la ciencia y en el conocimiento para llegar y establecer la verdad a través de la experimentación, el análisis y la comprobación, va a contracorriente de la fe ciega y el dogma de las religiones.

Por eso, no se puede ligar lo académico con lo religioso, y el ministro de la cartera educativa lo sabe bien, y actuó correctamente en base a estas premisas.

También por eso, felicito su valentía al asumir una posición que no es públicamente popular, sobre todo, frente a quienes buscan imponer sus creencias de forma dogmática e incluso agresiva y violenta frente a cualquier crítica o creencia alternativa. Se trata de una postura que va en consonancia con los avances sociopolíticos en relación a derechos y libertades que están por encima de las consideraciones religiosas.

<https://almomento.net/el-ministro-de-educacion-y-los-cristianos-fundamentalistas/>

El Día. 17-junio-2019. Ministro Educación dice no se opone a lectura de Biblia

SANTO DOMINGO.-El ministro de Educación, [Antonio Peña Mirabal](#), se reunió con el presidente de la Mesa de Diálogo y Representación Cristiana, reverendo Nérsido Borg Cedeño, en busca de armonizar puntos de vista en torno a la aplicación de la Ley 44-00 que consagra la lectura y enseñanza de la Biblia en los centros escolares públicos.

La oportunidad fue aprovechada por el ministro Peña Mirabal para aclarar que no se opone a la lectura de la Biblia en las escuelas, siempre que se haga respetando las decisiones particulares de algunos padres de estudiantes, como se contempla en el párrafo III de dicha ley, a lo que Mesa de Diálogo asintió.

Resaltó que actualmente muchos centros educativos leen diariamente textos bíblicos y que esta práctica se ha realizado siempre de forma espontánea.

Hace algunos días que el funcionario había expresado haber nacido y criado en un hogar católico y cuyo padre fue presidente de asamblea.

Retoman agenda

En el encuentro entre el ministro de Educación y los pastores evangélicos se abordó la reanudación de los 17 convenios de cogestión con los presidentes de igual número de instituciones educativas evangélicas, firmado el pasado mes de diciembre.

Borg Cedeño explicó a Peña Mirabal que esos contratos beneficiarán a 38 planteles escolares que permitirán el acceso gratuito a la educación en la modalidad de Jornada Escolar Extendida a más de 14 mil estudiantes, por lo que el funcionario se comprometió a que entren en funcionamiento a partir del próximo año escolar.

Política de Género

Como último punto, los representantes del Ministerio de Educación y el presidente de la Mesa de Diálogo trataron el tema concerniente a la Orden Departamental 33-2019, sobre el diseño e implementación de Política de Género.

Acordaron la integración de un representante de la Mesa de Diálogo y Representación Cristiana, propuesta que fue aceptada, e inmediatamente el reverendo Nérsido Borg, presentó al pastor Jhonnie Martínez, vicepresidente de la organización evangélica, como el delegado en esa comisión asesora.

—1— Legislación

Mediante la Ley 144-00 se establece la lectura de la Biblia en las escuelas públicas.

—2— Lorem ipsum

El ministro de Educación fue criticado por supuestamente no estar de acuerdo.

—3— Política género

Establecer este derecho ha motivado fuertes cuestionamientos al Ministerio de Educación.

<https://eldia.com.do/ministro-educacion-dice-no-se-opone-a-lectura-de-biblia/>

Hoy. 14-junio-2019. Legisladores le explican a ministro espíritu Ley 44-00

La presidenta de la Comisión Permanente de Educación de la Cámara de Diputados, Josefa Castillo, le aclaró al ministro de Educación que lo que ordena la resolución que aprobó recientemente ese órgano legislativo es para la lectura de la Biblia en las escuelas del país, no para que se instruya la enseñanza cristiana.

Expresó que la Ley 44-00, sobre la instrucción Bíblica en las escuelas (para la que surte efecto la resolución de la Cámara) es para cumplirse en las instituciones educativas del Estado, empero, dijo que esa ley tiene una excepción, para que se respete la Constitución en lo relativo a no obligarse en la libertad de culto.

Enfaticó en que la ley no plantea aspectos de cultos sino de instrucción. “La resolución lo que manda es a cumplir lo que está instituido en la Ley 44-00.

Al respecto, el precandidato presidencial reformista, Víctor Bisonó (Ito), censuró que el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, se resista a aplicar la Ley 44-00, que dispone la lectura bíblica en las escuelas, alegando que lo hace por respeto a los haitianos que siguen el vudú.

Bisonó consideró que el “desprecio por nuestra identidad muestra el ministro es ofensivo e inaceptable”. Planteó que Peña Mirabal renuncie a la función o que sea destituido del cargo público, si tanto odia los valores cristianos, duartianos y fundacionales del país. Sostuvo que con su actitud, queda descalificado para seguir en la posición, por querer usar el sistema de educación para adoctrinar en contra principios que dan origen a la patria.

<http://hoy.com.do/legisladores-le-explican-a-ministro-espíritu-ley-44-00/>

Listín Diario. 13-junio-2019. Por respeto a haitianos no leerán Biblia en aulas

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, aseguró ayer que la lectura de la Biblia no se puede imponer de manera obligatoria en las escuelas.

“Si se impone eso, qué vamos a hacer con los miles de niños haitianos que están en las escuelas, cuando ellos tienen otra religión distinta. Lo de ellos es el Vudú”, expresó Peña Mirabal.

“Eso es totalmente absurdo, pues ese es un derecho voluntario que le asiste a cada ser humano y a cada familia, pues cada uno va a la iglesia cuando siente la necesidad de ir”, agregó.

Dijo que el hecho de obligar a que en los centros educativos se tenga que leer la Biblia, no tiene sentido y que se trata de una disposición ilegal y que no tiene ninguna validez, porque la Constitución establece la libertad de credo.

Agregó que no acatará la resolución aprobada el pasado jueves por la Cámara de Diputados que exige al Ministerio de Educación dar cumplimiento a la Ley número 44-00, que establece la obligación de la lectura e instrucción de la Biblia en las escuelas públicas y privadas del país. La resolución establece en uno de sus considerandos, que la Biblia católica sería el libro “más importante en la historia de la humanidad por sus enseñanzas y el concepto moral que transmite al hombre”.

Política de género

En cuanto a la política de género que se implementará en las escuelas, Peña Mirabal dijo que será fruto del consenso de toda la población, y que la ordenanza 332019, sobre Equidad de Género, lo que manda es a diseñar el marco metodológico para la elaboración de la misma.

Aseguró que desde el Ministerio no se va a impartir ideología de género en lo absoluto, sino a estructurar una política de equidad de género que establezca el tema de la igualdad en derechos, deberes y oportunidades entre el hombre y la mujer.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/06/13/569727/por-respeto-a-haitianos-no-leeran-biblia-en-aulas>

Noticias SIN. 13-junio-2019. Diputados consideran MinerD realizó mala interpretación de la ley que obliga lectura de Biblia en escuelas

SANTO DOMINGO.- Diputados consideraron este jueves que el ministro de Educación realizó una mala interpretación de la ley y la resolución que manda a leer la Biblia de manera obligatoria en las escuelas, por lo que se opone a cumplir con lo establecido.

La presidente de la comisión de educación de la Cámara de Diputados, dijo que la misma ley establece excepciones para que los niños que tengan alguna religión contraria a la Biblia, puedan optar por no escuchar ni leerla.

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, manifestó que no se puede imponer la lectura de la Biblia en las escuelas, por respeto a la libertad de cultos que establece la Constitución.

Señaló que en las escuelas públicas del país hay miles de estudiantes haitianos que practican el vudú.

Peña Mirabal expresó que la espiritualidad es “un derecho obligatorio que le asiste a cada ser humano. “Yo soy católico, yo nací y me crié en un hogar eminentemente católico. Entonces, ese hecho de obligar a que en las escuelas se pueda leer la Biblia no tiene ningún sentido. Es inconstitucional. La Constitución establece la libertad de credo”.

<https://noticiassin.com/diputados-consideran-minerd-realizo-mala-interpretacion-de-la-ley-que-obliga-lectura-de-biblia-en-escuelas/>

Noticias SIN. 10-junio-2019. Directores de escuelas públicas aseguran que en muchos planteles ya se lee la Biblia

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- Autoridades de centros educativos públicos y manifestaron que la aprobación de la resolución que exige al Ministerio de Educación el cumplimiento de la ley que establece la obligación de la lectura e instrucción de la Biblia en las escuelas y colegios, no será novedad en la mayoría de los establecimientos de enseñanza.

Por su lado, el Ministerio de Educación aún no ha fijado oficialmente su posición frente a la referida resolución.

La resolución que exige dar cumplimiento a la Ley número 44-00 fue aprobada por la Cámara de Diputados el pasado jueves con 100 votos a favor y solo tres en contra, mientras que el resto de legisladores se abstuvo o estuvieron ausentes de la sesión..

<https://noticiassin.com/directores-de-escuelas-publicas-aseguran-que-en-muchos-planteles-ya-se-lee-la-biblia/>

El Día. 10-junio-2019. Libertad de cultos y desacato

La lectura de los libros importantes en la historia de la humanidad es materia mandatoria en el proceso de formación integral al que está comprometido el sistema educativo formal, en especial aquellos que son parte consustancial con la cultura del pueblo dominicano.

Sin lugar a dudas que tenemos en la Biblia el más importante texto en la historia del mundo occidental, al que pertenece República Dominicana, y por lo tanto no debe ser motivo de asombro que sea parte de lo que se enseñe en nuestras aulas, siempre y cuando eso no venga acompañado de adoctrinamiento.

No se puede hablar de formación integral, de fomento de la cultura, de estudio de la dominicanidad dándole la espalda a la tradición cristiana del pueblo dominicano y sin incluir conocimiento del libro fundamental del cristianismo.

Incluso, nuestros valores, como entes y como sociedad, han estado moldeados por la moral cristiana en lo relativo al servicio y la búsqueda del bien común.

Lo que nos parece violatorio a la **libertad** de culto es que se obligue mediante una ley a la lectura de la Biblia, y que además se incluya una especie de adoctrinamiento religioso, aun la misma sea promotora de los mejores valores.

Ahora bien, aunque creemos, al igual que el Ministerio de Educación, que esas disposiciones podrían estar violando la Constitución, es al Tribunal Constitucional que le corresponde dictaminarlo como tal.

Por tanto, el Ministerio de Educación comete un error y se pone al borde del desacato como institución al negarse cumplir una ley vigente sin que la misma haya sido declarada inconstitucional por las instancias jurisdiccionales competentes.

Aun los actores que consideran esa legislación como inconstitucional, deben mirar con preocupación que un ente público se declare alegremente en desacato, pues si se permite ahora con un punto de vista con el que coincidimos, tendremos que sufrirlo con otros asuntos.

<https://eldia.com.do/libertad-de-cultos-y-desacato/>

Hoy. 07-junio-2019. Diputados emiten resolución pide leer Biblia escuelas

Una resolución de la Cámara de Diputados, aprobada ayer, vuelve a plantear la obligatoriedad de cumplir la Ley 44-00, que establece la lectura e instrucción bíblica en las escuelas públicas del país.

La iniciativa de la diputada del Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC), Bezaida González, fue acogida por la mayoría de los legisladores, con una matrícula superior a los cien votos, quienes respaldan que la Ley General de Educación, 66-97, del 9 de abril de 1997, en su artículo 4 consagra los principios en que se fundamenta la enseñanza dominicana

La Ley establece que “Todo el sistema educativo dominicano se fundamenta en principios cristianos, evidenciado por el libro del Evangelio que aparece en el Escudo Nacional y el lema “Dios, Patria y Libertad”.

La pieza resalta que el desarrollo social que demanda la República Dominicana solo será posible si la juventud experimenta una transformación espiritual, alejada del desorden conductual y la delincuencia.

González defendió su proyecto afirmando que la Biblia es la fuente primigenia del conocimiento y la verdad, y esencial de los principios y valores cristianos.

“Constituye el libro más importante en la historia de la humanidad por sus enseñanzas y el concepto moral que transmite al hombre”, precisó.

<http://hoy.com.do/diputados-emiten-resolucion-pide-leer-biblia-escuelas/>

Diario Libre. 07-junio-2019. Educación no se acogerá a resolución de diputados que manda a leer Biblia en escuelas

El Ministerio de Educación no se acogerá a la resolución que aprobaron los diputados que le exige cumplir la Ley No.44-00, que establece la obligación de la lectura e instrucción de la Biblia en las escuelas públicas y privadas del país, porque la Constitución establece la libertad de culto y, por tanto, no deben imponer una orientación religiosa.

La afirmación es del director de Currículo del Ministerio, Remigio García, quien dijo que no pueden imponer a un estudiante que no profese una de las orientaciones cristianas a leer un capítulo bíblico.

“Esa es una postura de respeto a la libertad de culto de los estudiantes dominicanos. El Ministerio se rige por lo que establece la Ley 66-97 de Educación, y tanto la Ley 44-00 como la resolución recién aprobada por los diputados son violatorias de la Constitución, que en su artículo 45 establece que la educación dominicana es inclusiva, sobre todo, porque respeta la libertad de culto”, comentó García a Diario Libre.

El artículo 45 de la Constitución establece: “el Estado garantiza la libertad de conciencia y de cultos, con sujeción al orden público y respeto a las buenas costumbres”.

Indica García que los estudiantes merecen ese respeto a la libertad de culto y a sus orientaciones religiosas y que en la medida de esas posibilidades pueden, según el contexto del aula y de la sociedad dominicana, facilitar que los estudiantes tengan acceso.

“Como esa resolución se apoya en la Ley 44-00, que se basa en un principio de fundamento del Escudo dominicano no de la Constitución, nosotros seguimos acogiéndonos al criterio de la libertad de culto y somos respetuosos de eso y no podemos obligar a los estudiantes a leer un capítulo de la Biblia”, argumentó el funcionario del Ministerio.

Ahora si los profesores y estudiantes, de mutuo acuerdo, leen la Biblia u otra cosa que no contravenga con los valores éticos y humanos de la educación dominicana, el Ministerio de Educación también lo respeta.

Ley de Educación

Para afianzar su rechazo a la resolución que busca imponer la lectura de la Biblia en los centros educativos públicos y privados, el director de Currículo se apoya también en la Ley 66-97 de Educación que rige la enseñanza moral y religiosa en las escuelas públicas y colegios privados.

Dijo que en el capítulo VI que comprende los artículos del 22 al 26, se establecen que no es obligatorio, al menos que sea exigido por los padres de los niños menores de 16 años, que éstos reciban enseñanzas religiosas.

La Ley 44-00 dispone modificar el artículo 25 de la Ley de Educación, la cual plantea: “Los alumnos de planteles públicos recibirán enseñanza religiosa como se consigna en el currículo y en los Convenios Internacionales. A tales fines y de acuerdo con las autoridades religiosas competentes se elaborarán los programas que se aplicarán a los alumnos cuyos padres, o quienes hacen sus veces, no pidan por escrito que sean exentos”.

Explicó que, aunque el currículo tiene una asignatura que se llama Formación Integral, Humana y Religiosa, ésta no obliga a ningún estudiante que no tenga ninguna orientación cristiana a leer la Biblia.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/educacion-no-se-acogera-a-resolucion-de-diputados-que-manda-a-leer-biblia-en-escuelas-BD13014599>

Diario Libre. 06-junio-2019. Diputados aprueban resolución que exige lectura obligatoria de la biblia en escuelas

SANTO DOMINGO. La Cámara de Diputados aprobó este jueves una resolución que exige al Ministerio de Educación dar cumplimiento de la Ley No.44-00, que establece la obligación de la lectura e instrucción de la biblia en las escuelas públicas y privadas del país.

La propuesta de la diputada del Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC), Betzaida González, fue aprobada con 100 votos a favor y apenas tres en contra, mientras que el resto de legisladores se abstuvo o estuvieron ausentes de la sesión.

En uno de sus considerandos, la resolución establece que la biblia católica sería el libro “más importante en la historia de la humanidad por sus enseñanzas y el concepto moral que transmite al hombre”.

“Es alarmante y preocupante el auge de la delincuencia en República Dominicana, (considerando) que con la aplicación de esta ley, con la instrucción de la biblia desde los niveles básicos y media, contribuiría a mermar este flagelo que azota nuestro país”, asegura la resolución.

Además, la diputada sostiene en el documento que el sistema educativo dominicano “se fundamenta en los principios cristianos evidenciados por el Libro del Evangelio “que aparece en el Escudo Nacional y el lema Dios, Patria y Libertad”.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/diputados-aprueban-resolucion-que-exige-lectura-obligatoria-de-la-biblia-en-escuelas-CC13002154>

Estrategia 06.1.5 Evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes y determinar su nivel de desempeño.

Alcance El 100% de los centros educativos aplican evaluaciones diagnósticas a estudiantes de 3er grado, 6to grado de primaria y 3ero de secundaria. El 100% de los centros educativos aplican evaluaciones nacionales e internacionales en todos los niveles y modalidades.

Resultado Evaluados los estudiantes de los centros educativos a través de pruebas nacionales e internacionales

Acción 06.1.5.01 Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de Primaria

Acción 06.1.5.02 Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 6to. grado de Primaria

Acción 06.1.5.03 Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de secundaria

Acción 06.1.5.04 Diseñar e implementar el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de los estudiantes del Nivel Secundario

Acción 06.1.5.05 Aplicar las pruebas nacionales de básica de adultos, de media y secundaria cada año con valor para promoción y certificación.

- Acción 06.1.5.06** Coordinar y aplicar las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE)
- Acción 06.1.5.07** Fortalecer la formación del personal que labora en los procesos de evaluación.
- Acción 06.1.5.08** Garantizar que los sistemas de evaluación respondan a un enfoque inclusivo, cuyos instrumentos cuenten con las adaptaciones correspondientes, que permita evaluar a los estudiantes con necesidades educativas específicas.
- Acción 06.1.5.09** Fortalecer el sistema de evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por la Dirección de Evaluación, de acuerdo a la END.
- Acción 06.1.5.10** Fortalecer el sistema de investigación y evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por el IDEICE, de acuerdo a la END.
- Acción 06.1.5.11** Implementar sistemas de evaluación de programas y centros educativos (IDEICE).

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

06.1.5.01 - Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de Primaria.

Avances al 2019:

Diciembre 2019:

Elaboración de ítems para el piloto de 6to de primaria.

Octubre 2019:

Análisis de los ítems del piloto de 3ero de primaria.

Julio 2019:

Procesamiento y codificación de preguntas abiertas del piloto de 3ero de primaria de 2763 pruebas de matemática y 2736 pruebas de lectura.

Junio 2019:

Preparación para la codificación de las preguntas abiertas del piloto de 3ro. y procesamiento.

Mayo 2019:

Aplicación del estudio piloto de 3er grado para la evaluación diagnóstica en 52 centros educativos.

Abril 2018.

Presentación de los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er grado de primaria, publicación del informe nacional. Acto el 12 de abril con participación de alrededor de 450 personas y los asesores del MIDE UC.

Proceso de elaboración de los informes de centro de la evaluación de 3er grado.

Presentación de resultados de evaluación de 3er grado a INAFOCAM y representantes de las instituciones que desarrollan la EFCCE.

Avances al 2017:

Diciembre 2017.

Presentación al equipo del Ministerio de los Resultados nacionales de la Evaluación Diagnóstica de 3er grado de primaria.

Taller de análisis de ítems y ensamblaje de las pruebas de 6to grado.

Octubre 2017.

Proceso de elaboración de los informes de centro, distrito, regional y nacional.

Septiembre 2017.

Realización de taller de puntos de corte y definición de niveles de desempeño en la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado.

Grupos focales (5) para retroalimentar borrador de informes regionales, distritales, de centro y de familia de la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado.

Agosto. Captura cuestionario de directores y docentes de 3ro y piloto 6to.

Julio.

Envío de base de datos de las pruebas de la evaluación diagnóstica de 3er grado y piloto de 6to a los consultores para su análisis.

Junio.

Procesamiento de cuestionarios de familia y codificación de preguntas abiertas de las pruebas de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Primaria y piloto 6to.

Mayo.

Aplicación de la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado a todos los centros educativos (pruebas de lectura y matemática, cuestionarios a familias, docentes y directores), 7927 centros y alrededor de 177,000 estudiantes evaluados.

Aplicación del piloto de la evaluación diagnóstica de 6to grado (60 centros, 2,200 estudiantes).

Preparación para la aplicación de la evaluación de 3er grado: Marco de evaluación, diseño de pruebas de acuerdo al currículo.

Impresión de pruebas, cuestionarios, listados, etiquetas...

Desarrollo de cuestionarios docente y directores en línea, modo de prueba.

06.1.5.02 - Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 6to grado de Primaria.

Avances 2019:

Diciembre 2019:

Elaboración de items para el piloto de 6to de primaria.

Octubre 2019:

Análisis de los items del piloto de 3ero de primaria.

Julio 2019:

Procesamiento y codificación de preguntas abiertas del piloto de 3ero de primaria de 2763 pruebas de matemática y 2736 pruebas de lectura.

Junio 2019:

Preparación para la codificación de las preguntas abiertas del piloto de 3ro. y procesamiento.

Mayo 2019:

Aplicación del estudio piloto de 3er grado para la evaluación diagnóstica en 52 centros educativos.

Enero 2019:

Elaboración de los informes de resultados de la evaluación diagnóstica de 6to grado. Informes en proceso de edición.

Avances 2018:

Noviembre 2018.

Establecimiento de puntos de corte y descripción de niveles de desempeño, análisis de base de datos.

Septiembre 2018

Procesamiento de cuestionarios de estudiantes.

Agosto 2018

Procesamiento de los cuestionarios de familia

Julio 2018

Se procesaron las hojas de respuestas de las pruebas.

Junio 2018.

Procesamiento de las pruebas de 6to grado.

Aplicación de los cuestionarios de familia y de estudiantes (165,000 aprox.) de la evaluación diagnóstica de 6to grado.

Procesamiento de las pruebas.

Mayo 2018.

Aplicación de las pruebas de la evaluación diagnóstica de 6to grado en todos los centros educativos a unos 166,000 estudiantes.

Aplicación de cuestionarios se hará la primera semana de junio.

Abril 2018.

Finalización e impresión de las pruebas y cuestionarios para la Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to grado de primaria.

Desarrollo de sistema para la aplicación de cuestionarios de docente y director de 6to grado en línea.

Capacitación a directores y docentes y distribución de manual, guía y video para la capacitación en la aplicación de la evaluación diagnóstica de 6to grado de primaria.

Marzo 2018.

Capacitación para la aplicación de la Evaluación Diagnóstica de 6to de Primaria a los técnicos regionales y distritales. Pruebas y cuestionarios elaborados para revisión.

06.1.5.03 - Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de Secundaria.

Avances 2019:

Diciembre 2019:

Aplicación de cuestionarios en línea a directores y docentes, esa actividad se atrasó pero al concluir diciembre damos por cerrado el periodo para contestar el cuestionario.

Trabajo con consultor para elaboración de los informes de resultados

Noviembre 2019:

Análisis para elaboración de informes.
En proceso aplicación de cuestionarios en línea a docentes y directores.

Octubre 2019:

Taller de determinación de niveles de desempeño con 64 docentes coordinado por el ICFES.
Análisis de los ítems.

Julio 2019:

Envío de base de datos de las pruebas al ICFES de Colombia para su análisis, participación de 133,095 estudiantes de 3ro de secundaria.

Junio 2019.

Procesamiento de los datos de la Evaluación Diagnóstica de Secundaria (pruebas). Aplicación en línea de cuestionarios de directores y docentes pospuesto hasta agosto porque plataforma no está lista.

Mayo 2019.

Aplicación de la Evaluación Diagnóstica de Tercero de Secundaria en todos los centros educativos del 14 al 31 de mayo a unos 150,000 estudiantes. Se aplicaron pruebas de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, además de cuestionarios a los estudiantes y a las familias. Ahora en proceso de contabilización del material. En espera de entrega del material aplicado por institución externa. Todavía sin aplicar los cuestionarios de docentes y directores.

Abril 2019.

Capacitación de 14,486 directores y docentes de 3er grado de secundaria para la aplicación de la Evaluación Diagnóstica de Primer Ciclo de Secundaria.
Capacitación 90 técnicos nacionales para la supervisión de la Evaluación
Armado de pruebas y recepción cuestionarios

Marzo 2019.

Capacitación de 351 técnicos regionales y distritales encargados de pruebas, de nivel secundario y supervisión para la aplicación de la Evaluación Diagnóstica de 3er grado de secundaria. Entrega de videos para capacitación.
Revisión de los ítems para conformación final de las pruebas de 3ro secundaria.

Febrero 2019.

Solicitud de recursos para la capacitación de la aplicación. Solicitud de impresión de materiales.
Estudio dirigido por el ICFES y técnicos de la DEC de "pensar en voz alta" para revisión de ítems en 4 centros educativos con el fin de ajustar las pruebas. Elaboración de ítems abiertos.
Recolección de la matrícula de 3ro secundaria de SIGERD.

Avances 2018:

Diciembre 2018

Análisis de resultados del piloto y parámetros de los ítems en taller del ICFES con 19 técnicos de la DEC, con el fin de tomar decisiones para la prueba definitiva.

Noviembre 2018

Análisis de cuestionarios del piloto y de las pruebas

Octubre 2018

Entrega de base de datos de las pruebas piloto al ICFES para su análisis

Septiembre 2018

Aplicación del piloto de primer ciclo de secundaria en 50 centros educativos, 3000 estudiantes.

Agosto 2018

Elaboración pruebas finales para piloto.

Julio 2018

Continua proceso de elaboración de las pruebas piloto de 3ro de secundaria.

Junio 2018. Proceso de elaboración de las pruebas piloto.

Mayo 2018.

Taller de elaboración de ítems para las pruebas de primer ciclo de secundaria con especialistas del ICFES, 62 participantes (técnicos, profesores)

Aplicación del piloto de los cuestionarios de estudiantes, familia, director y docentes de 3ro de secundaria en la muestra seleccionada de 4,000 estudiantes y 60 centros.

Abril 2018.

Desarrollo del taller con especialistas del ICFES y equipo de la Dirección de Evaluación, Currículo y Secundaria (48 personas) del 16 al 20 para definir el marco y las tablas de especificaciones para las pruebas del piloto de 3ero de secundaria.

Finalización de elaboración de cuestionarios de estudiante, docentes, director y familia para el piloto de la evaluación de 3ro de secundaria.

Marzo 2018.

Acuerdo con el ICFES, instituto de evaluación de Colombia, para asesorar la elaboración de las pruebas con el financiamiento de INICIA Educación.

Elaboración de cuestionarios con apoyo IDEICE.

Avances al 2017:

Diciembre 2017. *Propuesta de apoyo del ICFES para ser financiada por INICIA Educación. Estudio de nuevo currículo de primer ciclo de secundaria.*

Octubre 2017. *Proyecto en formulación para que el ICFES asesore el proceso de la evaluación de secundaria.*

Agosto 2017. *Análisis curricular de primer ciclo de Media. Acuerdo con el ICFES de Colombia para asesorar el diseño de esta evaluación diagnóstica de 3ero de secundaria.*

06.1.5.04 - Diseñar e implementar el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de los estudiantes del Nivel Secundario.

06.1.5.05 - Aplicar las pruebas nacionales de básica de adultos, de media y secundaria cada año con valor para promoción y certificación.

Avances 2019:

Diciembre 2019:

139,561 estudiantes promovidos del nivel medio, certificados como bachilleres.

Noviembre 2019:

Aplicación de 3ra convocatoria de las Pruebas Nacionales.

Se convocaron 33,000 estudiantes del nivel Medio. La promoción fue de un 53%.

Agosto 2019:

Aplicación de 2da convocatoria de las Pruebas Nacionales a 3017 estudiantes de Básica de Adultos, 43075 de media modalidad general y 6069 estudiantes de modalidad técnica y en artes.

Julio 2019:

Publicación de los resultados de la 1ra convocatoria. Convocatoria para la 2da de 6,887 estudiantes de Básica de Adultos, 109,904 de Media Modalidad General y 9363 de Técnico Profesional y Artes.

Junio 2019:

Aplicación de la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales del Nivel Medio (25 al 28 de junio) a 132,043 estudiantes convocados.

Aplicación de las pruebas nacionales de Básica de Adultos (15-23 de junio) a 24,300 estudiantes convocados.

Mayo 2019.

Convocatoria de estudiantes a pruebas nacionales.

Abril 2019.

Realización de taller con 140 técnicos regionales y distritales sobre las pruebas nacionales.

Elaboración de las pruebas.

Marzo 2019.

Elaboración de items para pruebas nacionales.

Avances 2018:

Noviembre 2018. *Aplicación de la 3ra convocatoria de Media a unos 30,000 estudiantes. En Media General se presentaron 20779 estudiantes y de Técnico-profesional y Artes, 2661. Promovió el 55% de los estudiantes.*

Agosto 2018. *Aplicación de la 2da convocatoria de Pruebas Nacionales a 3,217 estudiantes de Básica de Adultos, 48,556 de Media Modalidad General, 5804 de Técnico Profesional y 638 de Artes.*

Julio 2018. *Remisión de resultados de la 1ra convocatoria, aprobación de básica de adultos 86% y de Media General 70% y Técnico profesional 80%.*

Junio 2018.

Aplicación de la primera convocatoria de las pruebas nacionales de Básica de Adultos (26,000 estudiantes) y de Media (136,000).

*Taller de capacitación de supervisores (148 técnicos).
Impresión, empaque y distribución de las pruebas nacionales.*

Mayo 2018. *Preparación y organización de las pruebas.*

Abril 2018.

Elaboración de las pruebas nacionales de adultos y de media.

Validación de la matrícula de estudiantes que van a pruebas nacionales.

Reunión con técnicos regionales y distritales (122) para informar de novedades en la organización de las pruebas nacionales 2018

Febrero- Marzo 2018. *Solicitudes de materiales para preparación de las pruebas. Elaboración de pruebas.*

06.1.5.06 - Coordinar y aplicar las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE).

vance 2019:

Diciembre 2019.

Envío de base de datos de ERCE para su análisis.

Noviembre 2019.

Finalización doble digitación instrumentos ERCE de 3ro y 6to grado.

Octubre 2019.

Finalización de digitación de pruebas y cuestionarios ERCE.

Septiembre 2019.

Participación en la reunión de coordinación del estudio PISA y en la reunión del estudio ERCE.

Julio 2019.

Finalización de la codificación de las preguntas abiertas de las pruebas ERCE de 4920 estudiantes de 3ro y 4858 estudiantes de 6to grado

Junio 2019.

Capacitación en la codificación de preguntas abiertas y uso de software en Panamá, participación de 4 técnicos. preparación para corrección y procesamiento.

Mayo 2019.

Aplicación de ERCE en la muestra de 204 centros a unos 5,000 estudiantes de 3ro y 5,000 de 6to grado evaluados en Lectura. Escritura, Matemática, y Ciencias Naturales. Se aplicaron cuestionarios a directores, docentes y familias. participaron 115 aplicadores y 12 supervisores. Ahora en proceso de organización del material recibido luego de implementación.

Abril 2019.

Capacitación 204 directores de centro de la muestra que participará en el Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) y 92 técnicos regionales y distritales.

Recepción de todos los materiales (manuales, formularios, pruebas, cuestionarios e instructivos).

Participación en reunión de la junta de gobierno de PISA en Adelaide Australia. Acuerdo participación PISA 2021.

Marzo 2019.

Participación en reunión de coordinación del estudio en la asamblea del LLECE en Cuba.

Recepción de la muestra para estudio ERCE 2019.

Febrero 2019.

Capacitación internacional de la aplicación de ERCE con la participación de dos técnicos en Quito, Ecuador.

Reunión virtual de coordinación con UNESCO.

Avances 2018:

Diciembre 2018:

Entrega de bases de datos del piloto de ERCE a UNESCO para su análisis.

Septiembre 2018:

Reunión de coordinadores del LLECE para aprobar los planes de análisis de ERCE.

Julio 2018:

Codificación de preguntas abiertas de las pruebas piloto de ERCE.

Envío de datos PISA 2018.

Junio 2018:

Elaboración de manual de codificación de preguntas ERCE. Participación en taller de codificación de preguntas abiertas en Quito Ecuador (3 técnicos).

Proceso de digitación ERCE

Mayo 2018:

Aplicación del piloto del estudio ERCE en la muestra seleccionada (68 centros).

Capacitación de aplicadores de ERCE.

Abril 2018:

PISA.

Participación en reunión del PGB (PISA Governing Board) en Suecia del 23 al 25 de abril para dar seguimiento a PISA 2018 y coordinar PISA 2021.

Conclusión de aplicación de PISA en todos los centros (240 de la muestra) el 28 de abril.

ERCE.

Finalización e impresión de las pruebas y cuestionarios para la aplicación del piloto del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE).

Elaboración del manual y capacitación de los aplicadores y supervisores (34 personas).

Reunión virtual de Coordinadores Nacionales de LLECE - UNESCO para coordinar el piloto de ERCE

ICCS

Presentación de resultados del módulo regional del estudio internacional de Educación Cívica (ICCS) el 11 de abril en INAFOCAM coordinado por IDEICE (40 personas).

Marzo 2018:

Capacitación a técnicos y directores de centros educativos de la muestra sobre la aplicación del estudio PISA 2018.

Febrero 2018:

Taller internacional de capacitación por UNESCO sobre Levantamiento de datos y procedimientos para la aplicación del Piloto ERCE. Se realizó en Santo Domingo con la participación de UNESCO, México, Cuba, Bolivia y República Dominicana.

06.1.5.07 - Fortalecer la formación del personal que labora en los procesos de evaluación.

Avances 2019:

Diciembre 2019.

Taller de elaboración de ítems de 6to de secundaria facilitado por el ICFES del 2 al 6 de diciembre a 80 profesores.

Encuentro con autoridades del MINERD para conocer cómo se difunden los resultados de las evaluaciones en Colombia.

Noviembre 2019.

Taller de análisis de factores asociados del 25 al 29 de nov. a 20 profesionales de investigación, utilizando las bases de datos de la evaluación diagnóstica.

Octubre 2019.

Taller de metodología Bookmark para determinación de niveles de desempeño de 3ro de secundaria con 40 técnicos del Ministerio de Educación.

Taller conducido por el ICFES sobre Modelo centrado en evidencia para el diseño de pruebas a 50 técnicos y profesores para cambiar el marco de las pruebas nacionales.

Junio 2019.

Capacitación de 150 técnicos supervisores de Pruebas Nacionales.

Febrero 2019.

Realización del taller sobre armado de pruebas, elaboración de preguntas abiertas dirigido por el ICFES a 20 técnicos de la DEC y 20 profesores

Enero 2019.

Taller armado de pruebas y equating dirigido a 20 técnicos de la DEC impartido por MIDE UC.

Avances 2018:

Diciembre 2018. *Taller sobre análisis de ítems, uso de R, y Teoría de Respuesta al Ítem por el ICFES a 20 técnicos de DEC e IDEICE.*

Noviembre 2018. *Realización del taller sobre determinación de niveles de desempeño por especialistas del MIDE UC a 45 técnicos y profesores.*

Julio 2018. *Capacitación en elaboración de ítems con especialistas del ICFES al equipo técnico y profesores.*

Abril 2018. *Capacitación de directores y docentes en cada distrito para la aplicación de la evaluación diagnóstica nacional de 6to grado (15,000 docentes aproximadamente).*

Marzo 2018.

Capacitación a técnicos de primaria y pruebas (280) para la aplicación de la evaluación diagnóstica de 6to grado de primaria.

Entrega de Orientaciones sobre la evaluación, Manual, Guía y video informativo.

Elaboración de folleto informativo de la evaluación de 3er grado de primaria, manuales, guías y videos para la capacitación.

Avances al 2017:

Diciembre 2017. Elaboración de folleto sobre Evaluación Diagnóstica de 6to grado.

Abril-mayo 2017.

Capacitación de directores y docentes de 3er grado para la aplicación de la evaluación diagnóstica (12,000 participantes).

Capacitación de los supervisores nacionales de la evaluación diagnóstica (95 participantes) relación al proceso de aplicación de la evaluación y su rol como supervisores para garantizar la correcta implementación.

Se capacitaron todos los técnicos regionales y distritales de primaria y pruebas nacionales y técnicos regionales de supervisión (264 participantes en taller) en la aplicación de la evaluación diagnóstica de 3er grado con el fin de dominar todos los procedimientos del proceso y garantizar una aplicación correcta.

06.1.5.08 - Garantizar que los sistemas de evaluación respondan a un enfoque inclusivo, cuyos instrumentos cuenten con las adaptaciones correspondientes, que permita evaluar a los estudiantes con necesidades educativas específicas.

Avances 2019:

Noviembre 2019.

Apoyo a 4 estudiantes con NEAE en la 3ra convocatoria de Pruebas Nacionales.

Agosto 2019.

Apoyo a 16 estudiantes con NEAE en la 2da convocatoria de Pruebas Nacionales.

Junio 2019.

Apoyo a 86 estudiantes con NEAE en las Pruebas Nacionales de acuerdo a los lineamientos y con personal de la Dirección de Educación Especial.

Mayo 2019.

Recepción de los casos NEE para dar el apoyo requerido en las Pruebas Nacionales.

Avances 2018:

Noviembre 2018. Apoyo a estudiantes con NEAE en la 3ra convocatoria de Pruebas Nacionales.

Agosto 2018. Apoyo a estudiantes NEAE en la 2da convocatoria de Pruebas Nacionales

Junio 2018. Apoyo a 83 estudiantes NEAE en las pruebas nacionales a través de la Dirección de Educación Especial.

Mayo 2018.

Recepción y análisis de los casos de apoyo para pruebas nacionales

Apoyo a estudiantes NEAE que participaron en la evaluación diagnóstica de 6to grado.

Abril 2018. Reporte de estudiantes con NEAE que participarán en la evaluación diagnóstica nacional de 6to grado de primaria para su apoyo. Análisis de las certificaciones médicas de exclusión de algunos de estos estudiantes por parte de la Dirección de Educación Especial.

Avances al 2017:

Noviembre 2017. Apoyo a estudiantes con NEAE en la 3ra convocatoria de Pruebas Nacionales del nivel Medio (6 estudiantes).

Agosto. Apoyo a los estudiantes con NEAE de la 2da convocatoria de Pruebas Nacionales

Junio. Apoyo a estudiantes con NEAE en las pruebas nacionales en coordinación con la Dirección de Educación especial (96 estudiantes).

Mayo

Aplicación de la evaluación de 3ero a estudiantes con NEAE autorizados.

Orientación a los técnicos sobre los casos NEAE para la evaluación diagnóstica.

Reporte de estudiantes con NEAE a ser excluidos de las pruebas o apoyados.

Coordinación de apoyo a los estudiante NEAE que participarán en las pruebas nacionales.

06.1.5.09 - Fortalecer el sistema de evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por la Dirección de Evaluación, de acuerdo a la END.

Avances 2019:

Sin reportes de nuevos avances en el último semestre 2019.

Enero 2019.

Pasantía en la Agencia de Calidad de la Educación de Chile de una semana de un equipo directivo de la DEC para conocer todos los procesos de evaluación que desarrollan.

Taller al equipo técnico (20 personas) por especialistas del MIDE UC de Chile en armado de pruebas y procesos de equating.

Reuniones de planificación y coordinación 2019.

Avances 2018:

Agosto 2018. Participación en taller de estrategias de comunicación de dos técnicos en Paraguay.

Julio 2018. Participación en taller de comunicación de resultados de PISA-D en Guatemala.

Junio 2018. Encargado de Informática de la DEC fue el facilitador del taller de uso de software de captura para países participantes en ERCE en Quito.

Abril 2018. Participación en taller sobre modelo de evaluación basado en evidencias impartido por el ICFES (Instituto de Evaluación de Colombia) al personal técnico.

Marzo 2018. Participación en capacitación sobre Teoría de Respuesta al ítem en Perú de un técnico de estadística.

Avances 2017:

Diciembre 2017. Visita del INEP Brasil para desarrollar taller sobre análisis de ítems para el equipo técnico de la DEC.

Octubre 2017. Taller para definición de niveles de desempeño, método Bookmark

Septiembre 2017: Visita del INEP para conocer sobre la evaluación de adultos en Brasil. Desarrollaron taller para equipo de la Dirección de Evaluación de la Calidad (DEC) y de la Dirección de Adultos.

Agosto. Capacitación a personal técnico de la Dirección de Currículo y de Evaluación de la Calidad en la articulación entre Currículo-Evaluación.

Mayo. Capacitación en muestreo para estudio ERCE de UNESCO.

Marzo 2017. Visita a INEP de Brasil para conocer construcción de Índice de Calidad

Febrero 2017. Pasantía de entrenamiento personal directivo de la DEC e IDEICE en el instituto de evaluación de Colombia (ICFES). Participaron 5 personas de la DEC y 2 de IDEICE para conocer todos los procesos de evaluación realizados por el ICFES: diseño de pruebas, proceso de aplicación, análisis y difusión de resultados.

Enero 2017. Capacitación en muestreo al personal de la DEC, IDEICE y Estadística MINERD.

06.1.5.10 - Fortalecer el sistema de investigación y evaluación de calidad de la educación, llevado a cabo por el IDEICE, de acuerdo a la END.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre del 2019.

Conformado y en funcionamiento el Sistema de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (R2.3. PE-IDEICE 2021)

“Sin avances al presente mes”.

IDEICE: Definición del alcance del sistema y el análisis de las bases de datos de los estudios internacionales (ICCS).

ICCS. IDEICE participo en la reunión de preparación para ICCS 2022.

Avance 2018:

Se han iniciado los trabajos para conformar mesa consultiva en el tema.

06.1.5.11 - Implementar sistemas de evaluación de programas y centros educativos (IDEICE).

Avances 2019:

Diciembre 2019.

Durante el 2019, el programa desarrolló tres versiones con la participación de centros de seis Regionales Educativas: 01 Barahona, 06 La Vega, 07 San Francisco de Macorís, 12 Higüey, 14 Nagua y 16 Cotuí.

Durante el cuarto trimestre se dio apertura a la 6ta versión del programa, con la participación de centros educativos de la Regional 12 Higüey. En total se inscribieron 56 centros de los cuales 41 completaron el proceso de autoevaluación para el mes de octubre.

Durante el taller de socialización se entregaron 41 informes de resultados.

En total, para el 2019 se autoevaluaron 129 centros educativos y se entregaron 129 informes de autoevaluación y los docentes autoevaluados ascendieron a 2,667. Todos los centros autoevaluados en el 2019 recibieron un certificado de participación del programa.

Agosto y Septiembre.

Durante los meses de agosto y septiembre se avanzó en la evaluación general del programa y se propuso un levantamiento para la identificación de buenas prácticas de los centros participantes en el programa.

De igual manera se dio apertura a la Sexta Versión de Programa, enviando una comunicación con la información básica y los requisitos de participación del programa a la Regional 12, Higüey, la cual fue seleccionada para participar en esta versión de manera exclusiva.

Octubre.

Se estructuró un formulario de datos en Google Forms para la recepción de aplicaciones de los centros interesados.

En total se recibieron 56 aplicaciones de centros, los cuales fueron convocados al Taller de Inducción que se ejecutaría en la Universidad Católica del Este (UCADE) en el mes de octubre.

Julio-Septiembre.

En total se autoevaluaron 68 centros educativos de esta versión del programa. Se autoevaluaron 88 centros educativos y se entregaron 88 informes de autoevaluación.

Se realizó el primer taller de inducción de la quinta versión, 43 centros de la regionales 06, 07, 14 y 16 (mayo 2019).

Avances 2018:

Programa de Autoevaluación de Centros Educativo (PAC) en funcionamiento regular.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

06.1.5 - Evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes y determinar su nivel de desempeño.

Conjuntamente con este proceso, que sentará las bases para el desarrollo sostenible, en un contexto global cambiante y retador, se ha implementado un nuevo sistema de evaluación conforme al nuevo currículo, que incluye pruebas diagnósticas censales, aplicadas en los grados a los estudiantes de 3º y 6º de primaria y 3º de secundaria (antiguo primer grado de media). Esto permite contar con diagnósticos del sistema educativo y de cada centro del país, que sirven de base para los planes de mejoras escolares y la definición o adecuación de políticas educativas. También se han aplicado pruebas internacionales, tales como PISA 2015 y PISA 2018; pruebas TERCE 2013, ICCS 2015 y Piloto ERCE 2018.

Pruebas Nacionales 2019

Se cumplió la meta del 2019 relativa a la aplicación de las Pruebas Nacionales en sus dos convocatorias realizadas (junio y agosto) para básica de adultos, y las tres convocatorias del nivel medio (junio, agosto y noviembre).

A continuación, se presentan los datos arrojados por los resultados de Pruebas Nacionales de 2019 de la primera convocatoria e incluyendo todas las convocatorias, de manera desagregada.

Tabla No. 48. Distribución de estudiantes promovidos y aplazados, según nivel y modalidad, primera convocatoria Pruebas Nacionales de 2019.

Modalidad	Cantidad de estudiantes		Total de estudiantes	Porcentaje de estudiantes	
	Aprobados	Aplazados		% Aprobados	% Aplazados
Básica de Adultos	18,533	2,779	21,312	87.0	13.0
Media General (sin adultos)	53,205	11,566	64,771	82.1	17.9
Media General para adultos (Prepara y semipresenciales)	28,050	9,719	37,769	74.3	25.7
Media Modalidad en Artes	921	532	1,453	63.4	36.6
Media Técnico Profesional	14,857	2,695	17,552	84.6	15.4
Total	115,566	27,291	142,857	80.9	19.1

En comparación con el año 2018^[1], la promoción aumentó ligeramente en el año 2019. Se observa que el porcentaje de estudiantes aprobados tuvo un aumento de 0.9 %, 9 % y 3.2 % para el nivel básico de adultos, Modalidad General y Técnico profesional, respectivamente, para esta primera convocatoria de 2019.

Tabla No. 53. Puntajes promedios en la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales de 2019 por área curricular y por nivel, modalidad y subsistema. Escala de 0-30.

Niveles/modalidades	Lengua Española	Matemática	Ciencias sociales	Ciencias de la Naturaleza
Básico Adultos	16.73	16.58	16.61	16.14
Media Modalidad General (sin adultos)	19.47	18.70	19.83	18.27
Media Modalidad General para adultos (Prepara y semipresencial)	16.71	16.64	18.11	16.68
Media Modalidad Artes	19.43	16.84	17.35	16.85
Media Técnico Profesional	21.06	18.70	18.85	18.58

Tabla No. 55. Puntajes promedios en la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales de Educación Media General (sin adultos). Escala de 0-30. Del 2017 al 2019.

Año	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias de la Naturaleza
2017	18.43	17.97	18.41	17.97
2018	19.1	17.39	18.5	17.83
2019	19.47	18.7	19.83	18.27

Tabla No. 56. Puntajes promedios en la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales de Media Técnico Profesional. Escala de 0-30. Del 2017 al 2019.

Año	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias de la Naturaleza
2017	20.11	18.32	18.7	18.22
2018	20.52	18.14	18.37	18.41
2019	21.06	18.7	18.85	18.58

Tabla No. 57. Puntajes promedios en la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales de Media Modalidad Artes. Escala de 0-30. Del 2017 al 2019.

Año	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias de la Naturaleza
2017	18.93	16.57	17.2	16.94
2018	19.17	16.61	16.96	17.08

2019	19.43	16.84	17.35	16.85
------	-------	-------	-------	-------

Tabla No. 58. Puntajes promedios en la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales de Educación Básica de Adultos. Escala de 0-30. Del 2017 al 2019.

Año	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias de la Naturaleza
2017	17.28	16.56	16.8	16.11
2018	16.78	16.54	16.5	16.33
2019	16.73	16.58	16.61	16.14

Tabla No. 59. Puntajes promedios en la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales de Media de la Modalidad General para Adultos (Prepara y semipresencial 1). Escala de 0-30. Del 2017 al 2019.

Año	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias de la Naturaleza
2017	16.35	15.88	17.19	16.53
2018	16.55	15.31	17.02	16.16
2019	16.71	16.64	18.11	16.68

PISA 2018

El Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) organizado por la OCDE, es un estudio cuyo objetivo es evaluar en qué medida los estudiantes de 15 años han adquirido las competencias que les permiten enfrentar los retos de la sociedad moderna. El mismo, evalúa competencias en Lectura, Matemática y Ciencias. Incluye además de la prueba, cuestionarios a estudiantes, director, docentes y familias con el fin de recoger información de contexto. A finales del año 2019 se publicaron los resultados del estudio.

Tabla No. 60. Puntajes promedios de la República Dominicana en PISA 2018.

Área	Puntaje promedio RD	Puntaje promedio OCDE
Ciencias	335.6	489
Lectura	341.6	487
Matemática	325.1	489

Tabla No. 61. Porcentaje de estudiantes dominicanos por nivel de desempeño en PISA 2018.

Área	Nivel de Desempeño									
	Debajo 1	1c	1b	1a	2	3	4	5	6	

Ciencias	13.6		39.6	31.6	12.3	2.6	0.3	0	0
Lectura	1.1	15.9	33.3	28.8	15	4.9	0.9	0.1	0
Matemática	69.3			21.3	7.3	1.8	0.3	0	0

PISA establece seis niveles de desempeño, siendo 6 el más alto. Cada nivel describe lo que el estudiante es capaz de hacer.

El país obtuvo resultados en el año 2018 similares al 2015; en Lectura bajó 16 puntos. La mayoría de los estudiantes se ubica por debajo del nivel 2 de desempeño. Las mujeres obtuvieron mejores resultados que los hombres y la cobertura se amplió a un 73 % de estudiantes de 15 años escolarizados, mayor al 68 % reportado en el 2015. De la muestra, el 60 % se encontraba en el grado correspondiente a su edad y el resto en grados inferiores.

Estudio STEPP

El estudio STEPP (Survey of Teachers in Pre-Primary Education), tiene como propósito evaluar las competencias de los profesores que trabajan con la primera infancia. En el 2019 el Ideice realizó el informe de la aplicación del Estudio Piloto STEPP y expuso los resultados preliminares en el Congreso IDEICE 2019. Igualmente, está preparando la aplicación del Estudio Principal STEPP en el año 2020.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.

Aplicación de la **Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er grado de Secundaria** a 155,000 estudiantes y aplicación de cuestionarios a estudiantes y familia. Mayo 2019.

Aplicación del estudio "pensar en voz alta" para revisión de ítems en 4 centros educativos con el fin de ajustar las pruebas de 3ro de secundaria en febrero 2019.

Aplicación del piloto de la Evaluación Diagnóstica de 3ro de secundaria en 60 centros y unos 4,000 estudiantes, en mayo y septiembre 2018.

Aplicación de la **Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to grado de Primaria** (2018) a 159,000 estudiantes y aplicación de cuestionarios a familias, estudiantes, docentes y directores en mayo –junio 2018. (Informe de resultados publicado).

Aplicación del piloto Evaluación Diagnóstica de 6to grado de Primaria a 2400 estudiantes en mayo de 2017.

Aplicación de la **Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er grado de Primaria** (2017) a 177,000 estudiantes. Se aplicaron cuestionarios a docentes, directores y familias en mayo 2017. (Informe de resultados publicado).

Aplicación del piloto de Evaluación Diagnóstica de 3er grado de Primaria a 2,000 estudiantes en mayo 2016.

Apoyo en las pruebas nacionales 2019 a 86 estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE); en las Pruebas Nacionales 2018 a 83 estudiantes y a 97 estudiantes en las pruebas nacionales 2017 a 97.

Aplicación de la primera convocatoria 2019 de las **Pruebas Nacionales** del Nivel Medio (25 al 28 de junio) a 132,043 estudiantes convocados. Aplicación de las pruebas nacionales de Básica de Adultos (15-23 de junio) a 24,300 estudiantes convocados.

Aplicación Pruebas Nacionales 2018. Primera convocatoria de las pruebas nacionales de Básica de Adultos (26,000 estudiantes) y de Media (136,000). 2da convocatoria de Pruebas Nacionales a 3,217 estudiantes de Básica de Adultos, 48,556 de Media Modalidad General, 5804 de Técnico Profesional y 638 de Artes. 3ra convocatoria de Media a unos 30,000 estudiantes. En Media General se presentaron 20779 estudiantes y de Técnico-profesional y Artes, 2661.

Aplicación Pruebas Nacionales 2017. Aplicación Pruebas Nacionales 1ra convocatoria de Básica de Adultos (29,000 estudiantes) y de Media (140,000). 2da convocatoria de Pruebas Nacionales (8,000 de Básica y 70,000 de Media. 3ra convocatoria del nivel medio a unos 46,000 estudiantes.

Elaboración y divulgación de los resultados de evaluaciones nacionales e internacionales aplicadas:

informe nacional de los resultados de la Evaluación Diagnóstica de 3er grado de primaria.

módulo regional del Estudio Internacional de Cívica (ICCS).

entrega informes de resultados de la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado a 176,000 familias.

informes regionales, distritales y de centro educativo de la evaluación diagnóstica de 3er grado de primaria.

Informe de Pruebas Nacionales 2018.

Informe nacional de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to Grado de Primaria y los informes regionales, distritales y de centro.

NOTICIAS

Nota de Prensa de IDEICE. 04-diciembre-2019. El IDEICE concluye con éxito su 10.º Congreso Internacional sobre investigación en educación

SANTO DOMINGO.- "Como una gran aula" definió el director ejecutivo del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa el Congreso Internacional IDEICE 2019, al ponderar la jornada académica, que concluyó este miércoles.

"Hemos desarrollado un evento como se lo merece la escuela dominicana y, con ella, todos nuestros docentes y todos nuestros estudiantes", afirmó el doctor Julio Leonardo Valeirón durante la ceremonia de clausura del Congreso, en el salón Ámbar del hotel Dominican Fiesta, sede de la actividad, que se inició este lunes 2 de diciembre.

En esta "gran aula" que ha sido este Congreso, dijo el director del Ideice, además de aprender, los cientos de participantes se van "cargados" de nuevas ideas y proyectos para las escuelas del país.

Sostuvo que el Congreso IDEICE no es un evento más, y que por eso se atreve a definirlo ya como una marca país, porque es una actividad que *"moviliza inquietudes y conocimientos por una mejor educación"*.

También, valoró la pertinencia del tema del Congreso, y haberle dado un espacio especial a la Modalidad Técnico Profesional y a la de Artes.

"Desde el primer día el Congreso se configuró como una gran oportunidad para aprender". Esto así, con las palabras ofrecidas por el viceministro Adalberto Martínez, quien representó al ministro de Educación, licenciado Antonio Peña Mirabal; y explicó con certeza el papel fundamental del aula, como espacio por excelencia para el desarrollo curricular; seguida por la conferencia magistral sobre el Marco Nacional de Cualificación en el sector educativo, dictada por el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, doctor Juan Ariel Jiménez; y el desarrollo de seis talleres, con la participación de más de 230 docentes.

https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_25=104

Nota de Prensa de IDEICE. 02-diciembre-2019. IDEICE inaugura su 10º Congreso Internacional 2019 sobre investigación en educación

SANTO DOMINGO.- El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa inauguró este lunes su 10º Congreso Internacional 2019, que este año tiene como lema *"El Aula: espacio de desarrollo curricular"*, e incluye la presentación de más de 48 investigaciones sobre diferentes temas de educación.

La ceremonia fue encabezada por el director del Instituto, doctor Julio Valeirón; el doctor Adalberto Martínez, viceministro de Supervisión y Control de la Calidad Educativa, del Ministerio de Educación, en representación del ministro Antonio Peña Mirabal; y el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, doctor Juan Ariel Jiménez, quien tuvo a su cargo la disertación de la conferencia magistral de apertura del Congreso.

En su discurso de bienvenida, el doctor Valeirón se refirió a la importancia de la investigación para lograr una educación de calidad. Además ponderó los resultados que el IDEICE ha logrado con la celebración de sus congresos y otras iniciativas que se corresponden con la razón de ser del Instituto.

"Es necesario que cada estudiante, sin importar su condición u origen, aprenda; que cada docente se constituya en un profesional de la gestión institucional y pedagógica de alto nivel y calidad; que la escuela sea pensada y adaptada para el estudiante; que fluyan nuevas estrategias e innovaciones para hacer de nuestros espacios escolares verdaderas oportunidades de desarrollo y aprendizaje", afirmó.

El funcionario también se refirió a la importancia de que República Dominicana cuente con un marco de cualificación.

Mientras que, el doctor Adalberto Martínez, no solo saludó la importancia de la promoción de la cultura de investigación en educación que ha venido haciendo el IDEICE, desde su instauración en 2010, sino el papel del currículo y la posición cimera que la actual gestión del Ministerio de Educación le ha dado a la calidad educativa.

"La convocatoria que, anualmente nos extiende el IDEICE, a fin de que participemos en su Congreso Internacional, representa una gran oportunidad para compartir hallazgos y experiencias construidas día a día, tesonera y sistemáticamente. Se trata no sólo de escuchar al otro, sino también de decir nuestra propia palabra, en atención al rigor de nuestro ejercicio, y como una apelación a la búsqueda de respuestas y al bien hacer que constituyen nuestra rutina en materia de evaluación e investigación de la calidad de la educación que promovemos en nuestro contexto y fuera de él", expresó Martínez.

Definió el aula como el espacio por excelencia para el desarrollo curricular y que, por tanto, esta debería ser liberada de las limitaciones que le imponen sus linderos, abriéndola a su entorno y haciendo de ella el escenario por excelencia para hacer que se produzca un despegue real en materia curricular.

https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_25=102

Nota de Prensa de IDEICE. 29-noviembre-2019. En el 10º Congreso Internacional IDEICE más de 230 docentes participaron en seis talleres

SANTO DOMINGO.- En el 10º Congreso Internacional IDEICE 2019, se realizarán seis talleres con la participarán de más de 180 docentes relacionados con las áreas de interés en educación artística, formación docente, técnico profesional, planificación, lecto escritura y comprensión lectora.

El congreso, que este año tiene como lema: **"El aula: espacio de desarrollo curricular"**, se desarrollará del 2 al 4 de diciembre de este año, en el hotel Dominican Fiesta, en la ciudad de Santo Domingo.

Los talleres se realizarán, de manera simultánea, el primer día del congreso, el lunes 2, a partir de las 2:00 de la tarde. Serán conducidos por cuatro invitados internacionales y dos nacionales de vasta experiencia en diferentes áreas de la educación y que se corresponden con los temas de los espacios de aprendizaje.

El taller *"La lectura y la escritura en el nivel inicial: prácticas pedagógicas para promover encuentros con la lengua escrita"*, será conducido por la directora y fundadora del Centro para el Estudio de la Lectura, la Escritura y la Literatura Infantil, Ruth Sáez Vega, de Puerto Rico.

Ruth es especialista en lengua, lectura y cultura con énfasis en lectoescritura temprana y literatura infantil, por la Universidad de Arizona. El taller se realizará en el salón La Pinta.

El segundo taller se titula *"El uso de estrategias para promover la comprensión lectora en los primeros grados"*, y estará a cargo de María Josefina Vijil, cientista social y doctora en Ciencias de la Educación, con especialidad en didáctica de las ciencias sociales. Es egresada de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.

La especialista compartirá con su auditorio su amplia experiencia en la formación inicial y en servicio de docentes de educación básica, media y universitaria.

Además, es investigadora del Centro de Investigación y Acción Educativa Social (CIASES), y especialista regional en lectura del Programa LAC Reads Capacity. El taller que liderará se desarrollará en el salón Sport Bar.

"Kinesia de la danza, educación somática, reconocimiento y sensibilización", es el título del taller que conducirá el colombiano Alexander Rubio Álvarez, especialista en arte, docencia y pedagogía. Posee un postgrado en Kinesiología y es instructor internacional de yoga. En el salón Churchill será la actividad con docentes del área de formación artística.

En el Pitiusas se realizará el cuarto taller, denominado: *"Cuál debería ser el perfil de los docentes de las áreas técnico profesional de cara a la cuarta revolución industrial"*. La conducción será de Onil Pereyra, dominicano, co-fundador de Instacarro, considerada una de las startups de mayor éxito en Brasil. También, representa una empresa tecnológica especializada en inteligencia artificial.

El quinto taller estará a cargo de Milena Vargas Beltrán, magister en Educación, con énfasis en procesos de enseñanza y aprendizaje, egresada del Instituto Tecnológico de Monterrey. Se denomina *"Secuencias didácticas en el enfoque por competencias"*, y se desarrollará en un salón del octavo piso del hotel.

En el salón Regency, se desarrollará el sexto taller, titulado: *"Uso de TOMi como una estrategia integradora de las actividades del aula"*. Será conducido por Fausto Guzmán Paredes, especialista en Tecnología de la Información y la Comunicación (TICS) para educación, y director ejecutivo de Merglobal.

Con TOMi una superficie plana puede ser convertida en una pizarra interactiva. Esta y otras ventajas del dispositivo, Guzmán Paredes la socializará con más de 60 docentes que han sido convocados al taller.

Sobre el Congreso

La apertura del Congreso será el lunes 2, a las 9:00 de la mañana y será presidida por autoridades del Ministerio de Educación, así como del IDEICE, encabezada por su director ejecutivo, doctor Julio Leonardo Valeirón.

La jornada académica dura tres días e incluye en su oferta, además de los talleres: la presentación y análisis de investigaciones, dos paneles, un coloquio y conferencias magistrales sobre educación, a cargo de expositores nacionales e internacionales.

De 2010 a la fecha, el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa ha desarrollado 9 Congresos Internacionales, con más de 7 mil participantes representantes de diferentes instituciones y organizaciones del quehacer educativo del país.

El Congreso Internacional Ideice está concebido como un espacio para la presentación de hallazgos de interés para la comunidad científica, académica, para los hacedores de políticas, sociedad civil y actores del sector educativo.

Además de la difusión, discusión y diálogos sobre los resultados de nuevas investigaciones, el Congreso se constituye en una plataforma para promocionar y concienciar entre los presentes la cultura de valoración de la calidad de la educación, el rigor científico y el compromiso del sistema educativo en evaluar de forma sistemática la situación actual.

https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_25=100

Nota de Prensa de IDEICE. 28-noviembre-2019. Educación técnico profesional, artística, innovación tecnológica, formación dual y formación docente, son los temas de las conferencias magistrales que serán dictadas en el 10° Congreso

SANTO DOMINGO.- La educación técnico profesional, educación artística, así como la formación dual y formación docente, serán los temas que se abordarán en las cuatro conferencias magistrales programadas, en el 100 Congreso Internacional IDEICE 2019, que se desarrollará del 2 al 4 de diciembre de este año, en Santo Domingo.

El Congreso, que este año tiene como lema "*El aula: espacio de desarrollo curricular*", será inaugurado con la conferencia "*El marco de cualificación y el sector educativo pre-universitario: retos y perspectivas*", a cargo del ministro de Economía Planificación y Desarrollo, licenciado Ariel Jiménez, el lunes 2, a las 10:00 de la mañana, en el salón Regency, del Hotel Dominican Fiesta, sede de la jornada académica.

Ariel Jiménez, es licenciado en Economía, egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, así como maestría en Administración Pública en el Desarrollo Internacional, en Harvard University. Fue viceministro de Políticas de Desarrollo de la Presidencia de la República.

Para el martes 3, está pautada la participación de la directora ejecutiva de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo Dominico-Alemana, Frauje Pfaff, con la conferencia "*La importancia de la formación dual alemana en las empresas*". Su disertación está programada para las 9:00 de la mañana, en el salón Ámbar.

Ese mismo día, también en el salón Ámbar, pero a las 5:00 de la tarde, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) participará en el Congreso con el tema "*Liderazgo directivo en Iberoamérica*".

La conferencia magistral de cierre del 100 Congreso Internacional IDEICE será dictada por Alexander Rubio Alvarez, de Colombia. Se titula "Educación somática desde el arte y cuerpo "*pedagogía del loto*" *respirar, pensar, actuar, educando como acto de amor*". Está pautada para las 11:00 de la mañana, en el salón Ámbar, el miércoles 4.

Alexander Rubio Alvarez es doctor en Educación y Ciencias del Deporte, de la Universidad de Baja California. Además, es egresado de la maestría en Investigación en Danza, del Instituto Nacional de Bellas Artes CENIDI José Limón.

Es promotor de la "*pedagogía del loto*", que se basa en respirar, pensar y actuar, como una manera de mejorar la convivencia y educar desde el cuerpo para disfrutar de relaciones armoniosas y de paz.

La apertura del Congreso será el lunes 2, a las 9:00 de la mañana y será presidida por autoridades del Ministerio de Educación, así como del IDEICE, encabezada por su director ejecutivo, doctor Julio Leonardo Valeirón.

El 10° Congreso incluye en su oferta académica la presentación y análisis de investigaciones, talleres, panel, coloquio y conferencias sobre educación, a cargo de expositores nacionales e internacionales.

De 2010 a la fecha, el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa ha desarrollado 9 Congresos Internacionales, con más de 7 mil representantes de diferentes instituciones y organizaciones del quehacer educativo del país.

El Congreso Internacional IDEICE está concebido como un espacio para la presentación de hallazgos de interés para la comunidad científica, académica, para los hacedores de políticas, sociedad civil y actores del sector educativo.

Además de la difusión, discusión y diálogos sobre los resultados de nuevas investigaciones, el Congreso se constituye en una plataforma para promocionar y concienciar entre los presentes la cultura de valoración de la calidad de la educación, el rigor científico y el compromiso del sistema educativo en evaluar de forma sistemática la situación actual de la educación en nuestro país.

El Congreso Internacional IDEICE procura servir como un encuentro para la producción, discusión y difusión de ideas críticas que contribuyan con el mejoramiento de la escuela dominicana y, en específico, con la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de todo el país.

Durante tres días, se socializan y se discuten los hallazgos y propuestas que los diferentes expositores den a conocer durante las conferencias, coloquios, simposios y presentaciones en sesiones temáticas y paneles.

https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_25=99

Nota de Prensa de IDEICE. 28-noviembre-2019. Presentación y análisis de investigaciones, talleres, conferencias magistrales, coloquio y panel sobre educación, en el 10° Congreso Internacional IDEICE 2019

SANTO DOMINGO.- Durante tres días, el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa realizará su 10° Congreso Internacional 2019, que este año tiene como lema "*El Aula: espacio de desarrollo curricular*", e incluye en su oferta académica la presentación y análisis de investigaciones, talleres, panel, coloquio y conferencias sobre educación.

Destacados expositores nacionales e internacionales, así como profesores y representantes de instituciones oficiales y organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, relacionadas con el quehacer educativo y el desarrollo del país, participaran en el Congreso que se desarrollará los días 2, 3 y 4 de diciembre de este año, en el hotel Dominican Fiesta, de la ciudad de Santo Domingo.

La apertura de la jornada está prevista para lunes 2, a las 9:00 de la mañana y será presidida por autoridades del ministerio de Educación, así como del IDEICE, encabezada por su director ejecutivo, doctor Julio Leonardo Valeirón.

A la inauguración del 10° Congreso Internacional IDEICE han sido invitados investigadores, funcionarios y ex ministros de Educación, representantes de instituciones de educación superior, organizaciones internacionales acreditadas en el país, y de institutos descentralizados del ministerio de Educación, así como destacados expositores nacionales e internacionales.

Seis Talleres

En horas de la tarde, el mismo lunes 2, se desarrollarán de manera simultánea seis talleres con diferentes temáticas.

Los talleres, en los que participarán más de 230 docentes, versarán sobre conocimientos en comprensión lectora y lecto-escritura en los niveles de primaria; conocimientos en el área de pedagogía artística; sobre educación técnico profesional, planificación y estrategias educativas con énfasis en competencias profesionales. Las sesiones estarán a cargo de talleristas nacionales e internacionales de las áreas temáticas mencionadas.

El martes 3, la jornada académica inicia con la conferencia magistral "*La importancia de la formación dual alemana en las empresas*", a cargo de Frauke Pfaff, directora ejecutiva de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo Dominicano-Alemana.

Mientras que las presentaciones y análisis de investigaciones empezarán a partir de las 10:30 de la mañana.

Los expositores socializarán sus investigaciones, más de 30, en cinco salones, durante el desarrollo de seis sesiones temáticas, que son: La enseñanza y el aprendizaje de la comprensión lectora; Atención integral a la primera infancia, y Políticas públicas educativa.

Completan las sesiones temáticas: Las artes en educación: retos y perspectivas; y Desafíos para la formación docente.

También, ese mismo día, a las 10:30 de la mañana, se inicia el panel "*Emprendimiento y educación técnico profesional*". Entre los temas que serán analizados se encuentran: la Ley de Emprendimiento y retos para su implementación; y qué se está haciendo en el país desde la educación para el desarrollo del emprendimiento.

Los panelistas son: José Checo, director de Emprendimiento del Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes; Edwin Ricardo, viceministro de Emprendimiento del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología; Rayza Pichardo Viñas, gerente de apoyo a la Competitividad del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional; e Ydelsis Francisca Morel Jiménez, directora general de Secundaria, del Ministerio de Educación.

La segunda sesión del panel sobre emprendimiento empieza a las 2:00 de la tarde. Se conocerán tres casos: Alianza público privada-Fundación INICIA, Alianza interinstitucional INTRANT y MINERD; y La cooperación de la Unión Europea y la AECID con la formación y Educación Técnico Profesional.

Los participantes en sesión del panel son: Ángela Español, de la Fundación INICIA; la ingeniera Claudia Francesca de los Santos, directora del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre; y José Alfonso Aísa Sola, responsable de la Unidad Técnica del PROETP II.

https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_25=98

Nota de Prensa del MINERD. 13-noviembre-2019. Ministerio de Educación informa que las Pruebas Nacionales para estudiantes de Media se desarrollan con normalidad

Santo Domingo. - Las Pruebas Nacionales para el cuarto grado de Educación Media en las modalidades General, Técnico Profesional y Artes se desarrollan con normalidad en su segundo día en los centros educativos que funcionan como sede del proceso, con un total de 34,041 estudiantes convocados a nivel nacional.

Los exámenes, que iniciaron el pasado martes con la asignatura de Lengua Española, igualmente se desarrolló en completa calma. Para tomar los exámenes de esta asignatura fueron convocados 15,905 estudiantes; mientras que este miércoles fueron impartidas las correspondientes a Matemática con 23,675 llamados.

El proceso ha sido calificado de organizado, transparente, puntual y normal por los encargados de las pruebas en los diferentes centros sede.

En la escuela Benito Juárez del sector Cristo Rey, que funciona como sede, fueron convocados 559 alumnos de 50 centros educativos públicos y privados, dijo Derlyn Sánchez Padilla, encargada de las pruebas en ese recinto educativo.

Además del Benito Juárez, asistieron estudiantes de los centros Francisco Ulises Domínguez, Costa Rica, International School, Universal Alfa, el de la UNPHU, liceo La Fe, Fidel Ferrer, Nuestra Señora de la Fe y Nuestra Señora de la Altagracia.

Mildred Inoa, técnico de supervisión del Distrito 15-02, y coordinadora de las pruebas en el Centro de Excelencia República de Colombia, informó que en este recinto fueron convocados 598 alumnos de la modalidad General y 98 de Técnico-Profesional.

Precisó que en el Centro de Excelencia República de Colombia acudieron estudiantes de otros 47 centros escolares, con el apoyo de técnicos distritales que han fungido como jurado.

"Tenemos un proceso diáfano, muy bueno y en calma", expresó Inoa.

Mientras que Damián Francis, coordinador de Pruebas Nacionales del Distrito 15-03 en el Colegio O&M que funge como sede, destacó la tranquilidad y puntualidad del proceso.

Indicó que en ese centro acudieron 81 centros educativos público y privado, entre los cuales se encuentran el Santa Bárbara, Fernando Arturo de Meriño, Jaime Molina Mota, San Juan Bautista, Mi Dulce Hogar, Loyola, Evangélico Central, Montessori, Amor y Paz, Mundo Alegre, Antonio Duvergé, Unión Panamericano, República de Paraguay, Víctor Garrido y Belisario Peguero.

Las Pruebas Nacionales continuarán mañana jueves con la materia de Ciencias Sociales, mientras que el viernes corresponderá a Ciencias de la Naturaleza, en horario de 10:00 a.m. a 12:00 del mediodía.

Para esta tercera convocatoria de Media el MINERD convocó a 30,965 estudiantes de la modalidad General; 2,696 en la Técnico Profesional y 380 en Artes. A estas pruebas acuden, también, estudiantes rezagados de años anteriores.

Las Pruebas Nacionales son objetivas y estandarizadas, elaboradas a partir del currículo vigente en las áreas de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-informa-que-las-pruebas-nacionales-para-estudiantes-de-media-se-desarrollan-con-normalidad>

Nota de Prensa del MINERD. 11-noviembre-2019. MinerD llama a la Tercera Convocatoria de Pruebas Nacionales 2019 del nivel Medio, modalidad general, profesional y artes.

SANTO DOMINGO. El Ministerio de Educación (MINERD) convocó a 34,041 estudiantes del Nivel Medio en las modalidades General, Técnico Profesional y Artes, a la Tercera Convocatoria de Pruebas Nacionales 2019, que se impartirán a partir de este martes 12 de noviembre.

La directora de Evaluación de la Calidad Educativa del MINERD, Ansell Scheker Mendoza, informó que en Lengua Española han sido convocados 15,905 estudiantes; en Matemática, 23,675; Ciencias Sociales, 13,548 y Ciencias de la Naturaleza 17,99 para un total de 34,041 alumnos.

En tanto, que en modalidad Media General están llamados 30,965 estudiantes, en la Técnico Profesional 2,696 y en Artes 380 estudiantes.

Scheker Mendoza precisó que las pruebas de Lengua Española están programadas para este martes 12 de noviembre, Matemática para el miércoles 13, Ciencias Sociales, el jueves 14 y Ciencias de la Naturaleza, el viernes 15. Las mismas se impartirán todos los días señalados en horario de 10:00 a.m., a 12:00 del mediodía.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-llama-a-la-tercera-convocatoria-de-pruebas-nacionales-2019-del-nivel-medio-modalidad-general-profesional-y-artes>

Nota de Prensa de IDEICE. 11-octubre-2019. IDEICE invita a organizaciones a ser parte del 10° Congreso Internacional sobre investigación en educación

SANTO DOMINGO.- El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa invitó a organizaciones que se han destacado por su apoyo a programas y proyectos a favor del desarrollo de la educación del país, a participar del 10° Congreso Internacional IDEICE 2019 sobre investigaciones en educación.

La propuesta se hizo durante un desayuno especial que el IDEICE les ofreció para explicar y compartir el alcance de los congresos que, a partir de 2010, el Instituto ha realizado con éxito, con la participación de destacados conferencistas internacionales y nacionales, docentes e investigadores.

La actividad fue presidida por el Director Ejecutivo del Instituto, Doctor Julio Leonardo Valeirón, quien durante una presentación hizo un repaso desde los antecedentes que le dieron origen al IDEICE como la primera institución pública con carácter técnico, que se dedica enteramente a la evaluación e investigación de la calidad educativa y a la divulgación proactiva de hallazgos para la mejora continua del sistema educativo dominicano; así como las fortalezas y logros que definen hoy el Instituto.

Explicó que el Congreso Internacional IDEICE forma parte de los instrumentos de divulgación del Instituto, junto con las mesas de diálogo y el Centro de Gestión de la Información y Documentación.

Lo definió como un *"espacio único en el país de presentación y debate sobre las diversas investigaciones y evaluaciones que se han realizado durante un año de trabajo"*. Destacó que, en los últimos nueve congresos han participado más de 7 mil personas.

Sostuvo que el IDEICE, a propósito de la celebración de su décima versión del Congreso Internacional, está preparando una oferta académica especial. De ahí, la invitación que les hace, como organizaciones que promueven la calidad educativa.

Afirmó que la participación especial de *"aliados"* del sector educativo, sin lugar a dudas, fortalecerá no solo el 10.º Congreso Internacional, sino las relaciones interinstitucionales y, con ellas, la posibilidad de asumir nuevos y significativos proyectos conjuntos.

El Congreso Internacional IDEICE 2019, que este año tiene como lema *"El aula: espacio de desarrollo curricular"*, se realizará en diciembre próximo en Santo Domingo, explicó el Dr. Valeirón.

Dijo que está previsto que presenten sus trabajos de investigaciones 47 expositores, nacionales e internacionales. Además, que se dictarán 4 conferencias magistrales, a cargo de connotados educadores; y se realizará un simposio, 5 talleres, un coloquio y el desarrollo de 7 paneles temáticos sobre distintos temas y áreas de educación, en los que estarán presentes más de 700 docentes invitados, agregó.

En la actividad, que se realizó en el Salón Da Vinci, del Hotel Sheraton, en Santo Domingo, participaron representantes de importantes instituciones del sector público, organizaciones sin fines de lucro, y del sector privado, que realizan labores relacionadas con la educación.

La Fundación Inicia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el Programa de Capacidades LAC Reads, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), dijeron presente en la actividad.

Además, Ediciones SM, el Banco Mundial, la Fundación del Banco Popular, la Asociación Fe y Alegría, la Dirección Espacios de Esperanza y el Aeropuerto Internacional de Las Américas José Francisco Peña Gómez.

En el encuentro del IDEICE estuvieron delegados también de: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Fundación Sur Futuro, Centros Tecnológicos Comunitarios y la Dirección Técnica Docente, y de Artística del Ministerio de Educación (MINERD).

https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_25=93

Nota de Prensa de IDEICE. 07-octubre-2019. IDEICE inicia en la región Este la 6ta. versión del programa Autoevaluación de Centros Educativos

HIGÜEY. – Con la participación de 51 escuelas del nivel Primario y Secundario de los Distritos Educativos de la Regional 12 de Higüey, provincia La Altagracia, el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) inició la sexta versión de su programa Autoevaluación de Centros Educativos (ACE).

La apertura del Programa, que está orientado a la mejora de procesos pedagógicos e institucionales que llevan a cabo las comunidades de los centros educativos, se realizó en la Universidad Católica del Este (UCADE) con un taller de inducción dirigido a directores y representantes de escuelas y liceos de los municipios de: Higüey, San Rafael del Yuma, y El Seibo, que pertenecen a la citada Regional.

La actividad, que corresponde a la primera fase del programa y que incluye la sensibilización y constitución de los equipos para la autoevaluación, fue encabezada por la asesora del ACE, la maestra Rosa González; el director del Distrito Educativo 12-13 de El Seibo, licenciado Casarín Leonardo Febles; y Ruth Pion, coordinadora del Programa.

Sobre los objetivos y alcance del taller de inducción, así como del programa Autoevaluación de Centros Educativos, habló la maestra Rosa González.

Explicó que con la capacitación se busca familiarizar a los equipos docentes con la metodología que se desarrollara en el Programa, así como fortalecer los equipos responsables de llevar a cabo el proceso de la autoevaluación en cada centro educativo.

Sobre la razón de ser del programa, destacó que, con la autoevaluación se busca que los centros se conviertan en protagonistas del desarrollo de sus propios cambios.

Entre los objetivos del programa citó la identificación de los elementos que caracterizan la práctica pedagógica e institucional, y el fortalecimiento de una cultura de la evaluación en los centros educativos como vía para la mejora continua.

La asesora del programa ACE destacó que el IDEICE en este proceso de autoevaluación no pretende supervisar los centros educativos, sino orientarlos y darles acompañamiento.

Este programa, dijo González, les ofrece a los centros educativos la oportunidad de conocer las fortalezas y debilidades de su gestión, hacer un diagnóstico e implementar planes de mejora.

Previo al taller de inducción, también habló el director distrital de Educación, Cesarín Leonardo Febles.

Definió el programa ACE como un aporte importante al fortalecimiento del sistema educativo, y afirmó que autoevaluarse es fundamental para mejorar la gestión en los centros educativos.

Además, le auguró buenos resultados a cada uno de los centros que participarán de todo el desarrollo del programa.

https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_1=90

Nota de Prensa del MINERD. 24-septiembre-2019. MinerD celebrará 9º Pre-Congreso ISFODOSU-IDEICE para conocer y analizar resultados de más de 100 investigaciones sobre educación

SANTO DOMINGO. - Más de 100 investigaciones sobre distintas áreas y temas de la educación serán analizadas durante el 9º Pre-Congreso ISFODOSU-IDEICE 2019, que se realizará el próximo jueves en los recintos del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ubicados en Santo Domingo, Santiago, San Pedro de Macorís y San Juan de la Maguana, iniciativa que tiene por objetivo fomentar una cultura de investigación con aportes de conocimiento para la mejora de los aprendizajes.

En la actividad, con el lema “El aula: espacio de desarrollo curricular”, participarán 170 expositores con más de 130 ponencias sobre las conclusiones de sus trabajos de investigación durante el desarrollo de 38 paneles temáticos sobre el quehacer educativo y su realidad en distintas partes del país.

La actividad será inaugurada a las 8:00 de la mañana, en el recinto Urania Montás, en San Juan de la Maguana, con la asistencia de importantes representantes de la comunidad educativa de la provincia y zonas aledañas.

Se sumarán a las sesiones de trabajo, los recintos: Félix Evaristo Mejía y Eugenio María de Hostos, de Santo Domingo; Luis Napoleón Núñez Molina y Emilio Prud’Homme, de Santiago; y Juan Vicente Moscoso, de San Pedro de Macorís.

El Pre-Congreso ISFODOSU-IDEICE es definido como un espacio de presentación, análisis y difusión de investigaciones realizadas por profesionales del área educativa de distintas demarcaciones del país.

Las áreas que inciden en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, como la inclusión, deportes, actividades artísticas, tecnología, biodiversidad, lecto-escritura, administración de centros, evaluación docente, medio ambiente y salud, forman parte de los temas que serán analizados en el referido pre-congreso.

Investigadores, docentes y estudiantes de educación participarán en los paneles: a) Familia, escuela y comunidad; b) Estrategias docentes de enseñanza-aprendizaje, c) Gestión institucional del Centro Educativo, Evaluación, políticas educativas públicas (el aprendizaje en la escuela dominicana), d) Estrategia docente e innovación, educación física, deportes y recreación; además: Actividad física y salud; e) Inclusión y exclusión social y educativa.

La apertura oficial del pre-congreso será en el recinto del ISFODOSU Urania Montás, en San Juan de la Maguana. De manera simultánea quedará abierto en los demás recintos: Luis Napoleón Núñez Molina, en Licey, Santiago; Eugenio María de Hostos y Félix Evaristo Mejía, en Santo Domingo; así como, el Juan Vicente Moscoso, en San Pedro de Macorís.

Entre las presentaciones incluidas en el panel “Familia, escuela y comunidad”, se encuentran los resultados de investigaciones sobre el impacto socioeconómico de la Jornada Escolar Extendida en el municipio de San José de los Llanos; el significado de la corrupción en estudiantes universitarios de educación; y la incidencia del vínculo escuela-familia en los aprendizajes de los estudiantes.

Otras investigaciones, pero del panel Estrategias docentes e innovación, tratan sobre la percepción y uso que hacen los docentes de las herramientas informáticas web en su desempeño; también, sobre el manejo de la pizarra digital interactiva; el uso de los videos, y la incidencia del ciberplagio académico, entre otros.

Mientras que en el panel Gestión institucional del centro educativo, figuran trabajos, como: Influencia de la gestión administrativa en el clima laboral del personal docente y el Nivel de cumplimiento del reglamento interno y su incidencia en el ambiente escolar.

Las conclusiones de investigaciones sobre el rol del tutor ante los incidentes críticos y el uso de la red social Facebook para motivar a los estudiantes el interés por la historia, formarán parte del análisis y debate en el panel Estrategia docente enseñanza-aprendizaje.

La autoestima y su relación con el rendimiento académico en los estudiantes de una universidad, la relación entre la lateralidad y el proceso de adquisición de la lecto-escritura, son algunas de las investigaciones que serán presentadas como parte del panel Inclusión y exclusión social y educativa.

En el panel Aprendizaje en la escuela, se conocerán resultados de investigaciones sobre la influencia operativa y comprensión lectora en el rendimiento académico; y la relación entre la atención y el rendimiento de las matemáticas

Mientras que en el Panel Estrategia docente de enseñanza aprendizaje, se debatirá sobre los hallazgos de varias investigaciones. Una de ellas es “Fomento de la innovación educativa en República Dominicana: uso y satisfacción de los estudiantes sobre las posibilidades docentes de un entorno virtual en una experiencia de aprendizaje combinado”.

Son más de 20 las presentaciones de resultados de investigaciones que se conocerán en los paneles de Educación física, deportes y recreación; y Actividad física y salud.

Hay temas sobre la evaluación de la condición física relacionada con la salud de los estudiantes, estrategias lúdicas para mejorar las capacidades físicas básicas, los estilos de vida de estudiantes y profesores; así como, diferentes aspectos de la enseñanza de disciplinas como el balonmano, baloncesto y ajedrez

El cortometraje como herramienta que favorece el trabajo en equipo, y estrategias psicopedagógicas para el aprendizaje de la lecto-escritura en el tercer grado; y la influencia de la sintaxis del español en el aprendizaje del inglés como lengua extranjera; son tres de las investigaciones incluidas en el panel Estrategias docentes de enseñanza-aprendizaje.

El pre-congreso nació en 2011 como producto de un convenio entre el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña y el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa, en el que se comprometieron a sumar esfuerzos para el fortalecimiento de la investigación en educación.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-celebrara-9o-pre-congreso-isfodosu-ideice-para-conocer-y-analizar-resultados-de-mas-de-100-investigaciones-sobre-educacion>

Diario Libre. 09-agosto-2019. Concluye última fase de Pruebas Nacionales a estudiantes de nivel medio

El Ministerio de Educación finalizó este viernes con una asistencia de más del 90 por ciento de los estudiantes convocados del nivel Medio, la segunda fase de las Pruebas Nacionales 2019, dirigidas a las modalidades General, Técnico-Profesional y Artes; cuyos resultados estarán disponibles dentro de 15 días laborables.

La directora de la Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa, Ancell Scheker Mendoza, informó que fueron convocados alrededor de 110 mil estudiantes, de los cuales 32,259 corresponden a los que no aprobaron en la primera convocatoria, y los demás pasaron directo a la segunda convocatoria.

“En el día de hoy concluyó la segunda convocatoria de las Pruebas Nacionales del nivel Medio que iniciaron éste martes 6, hasta hoy 9 de agosto. Fueron convocados alrededor de 109 mil estudiantes de nivel Medio y más de 9 mil estudiantes de la modalidad Técnico y Artes, que se estuvieron examinando cada día de las materias correspondientes”, precisó Scheker.

Dijo que, según los datos recibidos, las pruebas concluyeron de manera satisfactoria y sin que se registraran inconvenientes significativos, al tiempo que recordó a los estudiantes estar pendientes a la publicación de los resultados de las mismas, los que se ofrecerán luego de cumplir el plazo de 15 días laborales que otorga la cartera educativa.

La funcionaria indicó que el MinerD realizó algunas innovaciones en su página web para que los estudiantes tengan, no sólo el resultado de sus exámenes, sino también, otras informaciones sobre su desempeño, e inclusive acceso a información de educación superior y material de estudio en caso de que resultaran aplazados.

“Una vez finalizado el proceso de aplicación, el Ministerio tiene un plazo de 15 días laborables para entregar los resultados de esta convocatoria; podría tomar menos tiempo, pero ese es el plazo establecido y los resultados serán publicados en la página de la institución”, subrayó.

Manifestó que se ofrecerá una tercera convocatoria, como está establecido, para los estudiantes del nivel Medio que no hayan completado la segunda fase, y que está pautada para el mes de noviembre.

“Existe una tercera convocatoria para el nivel Medio que sería en el mes de noviembre, del 12 al 16 de noviembre de este año; es la tercera y última oportunidad para los estudiantes de nivel Medio. Los estudiantes de Básica de educación de adultos concluyen este domingo 11 y no tienen otra convocatoria.”

https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/concluye-ultima-fase-de-pruebas-nacionales-a-estudiantes-de-nivel-medio-AE13712244?utm_content=buffer9eb65&utm_medium=social&utm_source=twitter.com&utm_campaign=buffer&fbclid=IwAR2yGAYU2XEgWPRG2X6McuJ4wg9I6FvTdyNta3E4shpW5EveMOQqUPHNSTA

El Caribe. 08-agosto-2019. 110 mil participan en pruebas nacionales

Continúan presentándose con normalidad y asistencia masiva, los estudiantes del nivel medio llamados a la segunda convocatoria de las Pruebas Nacionales, en las modalidades General, Adulto y Técnico-Profesional.

Según datos de la Dirección de Evaluación y Control de la Calidad del Ministerio de Educación (Minerd), a esta segunda ronda fueron convocados 110 mil estudiantes, de los cuales 32,259 son alumnos que se examinaron en el primer llamado y 77,741 que pasaron directo a la segunda convocatoria.

Para la primera ronda de Pruebas Nacionales, el Ministerio de Educación convocó a 132, 223 estudiantes en junio pasado. De estos, 81,191 aprobaron en la modalidad general del nivel Medio, de un total de 112,691 participantes, lo que representó un 72.05%, mientras que en las modalidades Técnico-Profesional y Artes, avanzaron 15,773 de 19,532 para un 80.75%. El proceso continúa hoy con Ciencias Sociales y el viernes 9, con Ciencias de la Naturales.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/08/08/panorama/pais/110-mil-participan-en-pruebas-nacionales/>

Nota de Prensa del MINERD. 07-agosto-2019. Con buena asistencia continúa este miércoles la Segunda convocatoria a Pruebas Nacionales

SANTO DOMINGO. – Continúan presentándose con normalidad y asistencia masiva, los estudiantes del nivel medio llamados a la segunda convocatoria de las Pruebas Nacionales 2019, en las modalidades General, Adulto y Técnico-Profesional.

En un recorrido por los centros educativos Liceo Estados Unidos y Escuela Paraguay, donde se impartía la prueba de Matemáticas, se pudo notar la puntualidad y orden de los estudiantes, así como la entrega a tiempo de los materiales.

Luisa González, coordinadora de Pruebas Nacionales del distrito 15-03 en el liceo Estados Unidos, sostuvo que el proceso transcurrió sin ningún inconveniente, tanto el día de ayer como hoy.

Afirmó que en el referido centro fueron convocados 512 estudiantes de la modalidad General y Técnico Profesional y Artes, pertenecientes a 56 planteles. De éstos, 54 son de colegios privados, y dos de planteles educativos públicos.

En tanto, Josefina Ulloa, Técnica del Distrito 15-03 en la Escuela Paraguay de Ciudad Nueva, Distrito Nacional, expresó que el día ha fluido con regularidad y acorde a lo planificado, con la asistencia casi total de los convocados, unos 325 estudiantes de doce centros educativos, entre ellos, tres del Programa de Recualificación Profesional (Prepara).

Según datos suministrados por la Dirección de Evaluación y Control de la Calidad del Ministerio de Educación (Minerd), a esta segunda ronda fueron convocados 110 mil estudiantes, de los cuales 32,259 corresponden a los alumnos que se examinaron en el primer llamado, y 77,741 que pasaron directo a la segunda convocatoria.

Para la primera ronda de Pruebas Nacionales, el Ministerio de Educación convocó a 132, 223 estudiantes en junio pasado. De estos, 81,191 aprobaron en la modalidad general del nivel Medio, de un total de 112,691 participantes, lo que representó un 72.05%, mientras que en las modalidades Técnico-Profesional y Artes, avanzaron 15,773 de 19,532 para un 80.75%.

Conforme a la agenda, el proceso continúa mañana jueves 8, con Ciencias Sociales, y el viernes 9, Ciencias de la Naturaleza. Las evaluaciones se imparten en horario de 10:00 de la mañana a 12:00 del mediodía, en las 18 regionales educativas del país.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/con-buena-asistencia-continua-este-miercoles-la-segunda-convocatoria-a-pruebas-nacionales>

Nota de Prensa del MINERD. 06-agosto-2019. Segunda convocatoria a Pruebas Nacionales se inicia con masiva asistencia en asignatura de Lengua Española; siguen este miércoles

SANTO DOMINGO. - Se desarrollaron con normalidad y una asistencia masiva, los exámenes de la segunda convocatoria de las Pruebas Nacionales 2019 para estudiantes de nivel Medio, en las modalidades General y Técnico-Profesional y Artes.

En un recorrido por distintos centros educativos donde se impartía la prueba de Lengua Española, se constató que la puntualidad, el orden y la entrega a tiempo de los materiales.

Según datos suministrados por la Dirección de Evaluación y Control de la Calidad del Ministerio de Educación (Minerd), a esta segunda ronda fueron convocados 110 mil estudiantes, de los cuales 32,259 corresponden a los alumnos que se examinaron en el primer

llamado, y 77,741 que pasaron directo a la segunda convocatoria.

Luis Mosquete, técnico de la Regional 15 en el liceo Estados Unidos, sostuvo que el proceso se desarrolló en calma y sin ningún inconveniente.

Afirmó que en el referido centro fueron convocados 432 estudiantes de la modalidad General y 17 de Técnico Profesional y Artes, para un total de 439 pertenecientes a 56 planteles. De éstos, 54 son de colegios privados, y dos de planteles educativos públicos.

En tanto, Josefina Ulloa, Técnica del Distrito 15-03 en la Escuela Paraguay de Ciudad Nueva, Distrito Nacional, expresó que el primer día de examen fluyó acorde a lo planificado, con la asistencia casi total de los convocados, unos 300 estudiantes de doce centros educativos, entre ellos, tres del Programa de Recualificación Profesional (Prepara).

De su lado, la directora general de Acreditación de Instituciones Educativas Privadas del MinerD, Susana Michel, dijo que realizó un recorrido por varias escuelas donde se imparten las evaluaciones, como una forma de acompañar el proceso, contactando que se cumplieron los protocolos establecidos para que las Pruebas Nacionales se den en el tiempo establecido, y motivando a los estudiantes para que aprovechen esta oportunidad para que puedan concluir su educación secundaria.

“A excepción de los detalles del primer día organización, todo ha transcurrido con normalidad, por lo que esperamos lo mejor de este proceso. Y lo más importante la asistencia ha sido masiva”, sostuvo Michel.

Para la primera ronda de Pruebas Nacionales, el Ministerio de Educación convocó a 132, 223 estudiantes en junio pasado. De estos, 81,191 resultaron aprobados en la modalidad general del nivel Medio, de un total de 112,691 participantes, lo que representó un 72.05%, mientras que en las modalidades Técnico-Profesional y Artes, avanzaron 15,773 de 19,532 para un 80.75%.

Conforme a la agenda, el proceso continúa este miércoles con la asignatura de Matemática; el jueves 8, con Ciencias Sociales, y el viernes 9, Ciencias de la Naturaleza. Las evaluaciones se imparten en horario de 10:00 de la mañana a 12:00 del mediodía, en las 18 regionales educativas del país.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/segunda-convocatoria-a-pruebas-nacionales-se-inicia-con-masiva-asistencia-en-asignatura-de-lengua-espanola-siguen-este-miercoles>

Nota de Prensa de IDEICE. 30-agosto-2019. IDEICE concluye la formación de la 4ta y 5ta versión de su programa Autoevaluación de Centros Educativos

SANTO DOMINGO.- El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) benefició a 88 escuelas de las provincias: La Vega, Duarte, María Trinidad Sánchez, Sánchez Ramírez y Barahona con su Programa Autoevaluación de Centros Educativos (ACE), que capacita a directores para que puedan analizar sus respectivas escuelas y plantear soluciones de mejoras de manera integral.

Las escuelas pertenecen a la 4ta y 5ta versión del Programa ACE, definido por el director del IDEICE, doctor Julio Leonardo Valeirón, como una importante iniciativa que se inscribe en el fortalecimiento de la calidad educativa que promueve el Ministerio de Educación. Con las 88 escuelas citadas, ya suman 210 centros educativos de diferentes partes del país que han sido capacitados en autogestión.

En sendos actos realizados en las demarcaciones ya señaladas, el IDEICE entregó los informes de resultados de las autoevaluaciones de conformidad a los criterios de gestión del Modelo para la Gestión de la Calidad en los Centros Educativos del Ministerio de Educación.

La entrega de la 4ta. y 5ta. versión del ACE se realizó en los salones de actos de instituciones de educación superior con las que el IDEICE tiene convenios de colaboración interinstitucional, como son: la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA) y la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI), de La Vega. Las ceremonias fueron encabezadas por la asesora del Programa, licenciada Rosa González; y Ruth Pion, coordinadora.

González, quien ostentó la representación del director ejecutivo del Instituto, doctor Julio Leonardo Valeirón, les leyó la salutación y mensaje del representante del IDEICE.

"Ustedes: los directores y sus equipos de gestión que, de manera voluntaria aceptaron participar en este proceso y revisar sus actuaciones identificando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; tienen ahora el poder para desarrollar y generar cambios que se han de reflejar para bien en los aprendizajes de nuestras niñas, niños y adolescentes, con una educación de calidad", les comunicó Valeirón, a través de la licenciada González, quien también les habló del alcance del Programa.

"Los resultados nos llevan a la reflexión y toma de decisiones para la mejora. No hay una calificación positiva o negativa, sino de mirar cuánto nos conocemos", sostuvo González.

Durante cada una de las actividades de cierre se realizó un ejercicio de análisis de los criterios con indicadores que hay que mejorar y, a seguidas, se presentaron propuestas de estrategias de soluciones de mejoras. También, los directores y personal de apoyo

compartieron acciones que podrían realizar en determinados casos.

Como respuesta a la capacitación, los directores de centros educativos expresaron palabras de elogio y satisfacción por los resultados del Programa Autoevaluación de Centros.

El Programa ACE

El Programa Autoevaluación de Centros fue concebido para contribuir con la gestión de la calidad en los centros educativos. La participación es voluntaria y está orientado a centros educativos del sector público y privado.

Su objetivo general es *"potenciar una cultura de evaluación en los centros educativos para su mejora continua"*. Busca que los centros participantes realicen propuestas de mejoras que, de manera sistemática, aporten al mejoramiento de la calidad de la práctica pedagógica e institucional, con miras a materializar los aprendizajes en los estudiantes.

El proceso de autoevaluación se materializa conforme a unos criterios establecidos que les permiten a los centros involucrados revisar, analizar y *"reflexionar sobre la situación de su escuela con respecto a las dinámicas institucionales y pedagógicas que se dan a lo interno de su comunidad escolar"*.

Los ámbitos y criterios de calidad autoevaluados son: proyecto educativo de centro, liderazgo, convivencia, gestión del tiempo y de los recursos, participación de los actores, las relaciones escuela-comunidad, compromiso de la comunidad educativa con los logros de aprendizajes de los estudiantes, planificación y desarrollo curricular, atención a los estudiantes, desarrollo profesional docente, instrumentos de planificación organizativa, e infraestructura.

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa, a través del Programa, pone a disposición de los centros educativos los instrumentos necesarios para que las mismas comunidades educativas se constituyen en autogestoras de la autoevaluación con apoyo externo. Hasta la fecha, el Programa ha logrado impactar a centros de 17 Regionales de Educación.

Los centros educativos que forman parte de la 4ta y 5ta versión del Programa Autoevaluación corresponden a las Regionales de Educación: 01, de Barahona; 06, La Vega; 07, San Francisco Macorís; 14, Nagua; y 16, Cotuí.

IDEICE es la primera institución pública de República Dominicana, con carácter técnico, que se dedica enteramente a la evaluación e investigación de la calidad educativa y a la divulgación proactiva de hallazgos para la mejora continua del Sistema Educativo Dominicano.

Es un órgano público descentralizado, adscrito al Ministerio de Educación, creado mediante la Ordenanza No. 03-2008, del Consejo Nacional de Educación, el 25 de junio de 2008.

https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_1=80

El Caribe. 20-julio-2019. Educación ofrece datos de Pruebas Nacionales

El Ministerio de Educación (Minerd), a través de la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa suministró los resultados de las Pruebas Nacionales a los estudiantes del nivel Medio.

El organismo precisó que 81,191 estudiantes resultaron aprobados en la modalidad general del nivel Medio, de un total de 112,691 participantes, lo que representa un 72.05%, mientras que en las modalidades Técnico-Profesional y Artes, avanzaron 15,773 de 19,532 para un 80.75%.

Indicó que los resultados reflejan lo positivo de la implementación de las competencias curriculares en las aulas, en el marco de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

“Los felicito a cada uno de los estudiantes que obtuvieron las mejores calificaciones en los resultados de las Pruebas Nacionales, y los exhorto a que sigan aportando con sus actitudes y aptitudes hasta alcanzar la excelencia académica, aprovechando las herramientas sin precedentes con que cuentan hoy”, dijo Peña Mirabal en su mensaje a los estudiantes.

El ministro Antonio Peña Mirabal, envió un mensaje de felicitación a la comunidad educativa e instó a los estudiantes a seguir adelante.

En una carta personalizada a cada estudiante y un mensaje audiovisual, Peña Mirabal destacó las competencias comprobadas al 10% de educandos que obtuvo el mejor desempeño, y los instó a seguir por esa ruta del aprendizaje cualitativo.

“Jóvenes como estos son el recurso más valioso con que cuenta nuestro país. Gracias a ese desempeño, existen muchas posibilidades de que puedan obtener una beca con cuantiosos privilegios, lo que les permitirá alcanzar sus metas, “pues el esfuerzo es el motor de tu progreso, de tu familia y la nación”, aseveró.

El gobierno mantiene un programa de becas completas para los estudiantes de excelencia, las cuales incluyen incentivos económicos para cubrir sus gastos corrientes, entrega de equipos tecnológicos, y otros.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/07/20/panorama/pais/educacion-ofrece-datos-de-pruebas-nacionales/>

Listín Diario. 25-junio-2019. Impartición de las Pruebas Nacionales se desarrollan con normalidad en primer día

Las Pruebas Nacionales tienen un valor de 30% en la calificación que determina la promoción del estudiante.

Se desarrolló de manera normal el primer día del examen de las Pruebas Nacionales, que inició con la asignatura de Lengua Española.

En varios centros sedes, ubicados en el Distrito Nacional, se pudo observar un clima normal, aunque algunas aulas, como la de la Escuela República Dominicana, había poca iluminación, lo que afecta la visibilidad de los alumnos.

De acuerdo con varios jurados y técnicos del Ministerio de Educación, los materiales llegaron puntual y completos. El horario para las evaluaciones es de 10:00 de la mañana a 12:00 del mediodía y el material fue entregado al centro sede a las 8:00 am.

Se trata de cuatro cuadernillos con las preguntas y dos hojas de respuestas identificadas con los nombres de cada estudiante y un número de orden, para ordenarlos por fila, lo que garantiza que las respuestas dadas por los alumnos estén a tono con las interrogantes y la transparencia del proceso.

Esta modalidad se viene desarrollando hace alrededor de dos años, según coincidieron los técnicos educativos Saturnina Arias, Adonis Arthino y Fanny Vicente.

En algunos centros prohibieron la entrada de periodistas y fotógrafos a las aulas donde se examinaban los estudiantes y, de acuerdo con las explicaciones, del personal docente, se busca evitar poner nervioso a los alumnos y que se publiquen imágenes del material de evaluación.

Una vez concluido el proceso del examen, los técnicos se encargan de organizarlo por centros educativos y estudiantes, lo empaquetan y llevan al distrito escolar correspondiente, el cual se encarga de enviarlo a la regional, para la corrección debida.

Las evaluaciones continúan mañana con la materia de Matemáticas. El total de estudiantes convocados suman 132, 125 de Media en 900 centros sedes educativos.

“Todos los preparativos están a tiempo para garantizar la aplicación de la convocatoria de las Pruebas Nacionales del nivel Media a realizarse del 25 al 28 de junio”, precisó Ansell Scheker, directora de Evaluación de la Calidad, del Ministerio de Educación.

Scheker indicó que las Pruebas Nacionales evalúan los logros de aprendizaje al concluir el nivel educativo, y tienen un valor de 30% en la calificación que determina la promoción del estudiante.

Asimismo, recomendó a los estudiantes llegar puntual, uniformados y debidamente identificados a los centros educativos, así como no llevar celulares u otro dispositivo electrónico como calculadores, relojes o tabletas.

En la Modalidad General serán evaluados 112 mil 545 estudiantes; 101 mil 955 tomarán el examen de Lengua Española; 106 mil 425 de Matemática; 100 mil 546 de Ciencias Sociales y 102 mil 573 de Ciencias de la Naturaleza.

En tanto que, en la Modalidad Técnico y Artes serán examinados 19 mil 498 estudiantes; 18 mil 120 de Lengua Española; 19 mil 093 de Matemática; 18 mil 229 de Ciencias Sociales y 18 mil 465 de Ciencias de la Naturaleza.

A las pruebas del nivel de Media, no sólo están convocados los estudiantes que culminaron este año, sino, también, los pendientes de años anteriores.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/imparticion-de-las-pruebas-nacionales-se-desarrollan-con-normalidad-en-primer-dia-MK13192583>

Listín Diario. 25-junio-2019. Se registra masiva asistencia de estudiantes durante Pruebas Nacionales

Santo Domingo, RD. Un clima tranquilo y de orden se percibió este martes durante el primer día de las Pruebas Nacionales en las principales escuelas de la capital del país, donde la presencia de los estudiantes fue masiva y puntual.

En la escuela Republica de Paraguay en Ciudad Nueva, fueron convocados unos 371 alumnos provenientes de los centros educativos Republica de Chile, Obrera de La Salle, Cenapec y de la escuela sede.

“El proceso de las pruebas ha estado muy bien y dinámica los estudiantes han asumido la convocatoria”, expresó Reina Tapia, técnico regional 15 del Ministerio de Educación.

Asimismo, en el instituto Señoritas Salome Ureña un total de 315 estudiantes asistieron, tanto de ese plantel como de la escuela General Belsario Peguero.

En tanto que en la escuela primaria Fidel Ferrer, ubicada en el Ensanche La Fe, unos 299 estudiantes de la modalidad académica como la técnico profesional fueron convocados al igual que la escuela sabatina de Prepara.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/06/25/571387/se-registra-masiva-asistencia-de-estudiantes-durante-pruebas-nacionales>

Diario Libre. 24-junio-2019. Mañana comienzan las Pruebas Nacionales

Al menos 132,043 estudiantes del nivel medio de escuelas públicas y colegios privados están convocados para la evaluación de las Pruebas Nacionales. Los exámenes para el nivel medio, técnico profesional y artes se iniciarán con la asignatura de Lengua Española; el miércoles 26 continúa con Matemática; el jueves toca Ciencias Sociales y concluye el viernes con, Ciencias de la Naturaleza. De acuerdo con Ansell Scheker Mendoza, directora de Evaluación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación, en la Modalidad General serán evaluados 112,545 estudiantes: 101,955 tomarán el examen de español; 106,425 de matemática; 100,546 de ciencias sociales y 102,573 de ciencias de la naturaleza.

En tanto que en la modalidad técnica y arte serán examinados un total de 19,498 estudiantes. A las pruebas del nivel Medio no sólo están convocados los estudiantes que culminaron este año, sino también los pendientes de años anteriores.

Los alumnos tuvieron la oportunidad de prepararse para las pruebas, tanto en las clínicas que le facilitan los planteles de estudios como el Ministerio de Educación, a través de su sitio web www.educando.edu.do y la aplicación Pruebas Nacionales Dominicanas. También está disponible la plataforma www.iq.edu.do para repaso.

Scheker Mendoza recordó que las pruebas Nacionales son un instrumento para evaluar el logro de los aprendizajes de los estudiantes al concluir el nivel, de acuerdo al currículo vigente y, por tanto, son un indicador de la calidad del sistema educativo. Sin la aprobación de las cuatro asignaturas de esos exámenes el estudiante no tiene acceso a la educación superior.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/manana-comienzan-las-pruebas-nacionales-IE13177960>

El Nuevo Diario. 24-junio-2019. Ministerio de Educación convoca a 132,125 estudiantes de Media a Pruebas Nacionales

EL NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO.- Un total de 132,125 estudiantes de educación media están convocados a participar, a partir de este martes 25 de junio, en las Pruebas Nacionales que el Ministerio de Educación (Minerd) desarrollará en unos 900 centros educativos a nivel nacional.

El organismo informó de que se han adoptado todas las medidas de lugar para que el proceso se realice sin ningún contratiempo en las 18 direcciones regionales del país, en horario de 10:00 de la mañana a 12:00 del mediodía.

Conforme a la agenda, el martes se iniciará el proceso con la asignatura de Lengua Española; miércoles 26, Matemática; jueves 27, Ciencias Sociales, y el viernes 28, Ciencias de la Naturaleza, detalla un comunicado de prensa.

“Todos los preparativos están a tiempo para garantizar la aplicación de la convocatoria de las Pruebas Nacionales del nivel Media a realizarse del 25 al 28 de junio”, precisaron Ansell Scheker, directora de Evaluación de la Calidad, y Néstor Guilamo, director administrativo.

Scheker indicó que las Pruebas Nacionales evalúan los logros de aprendizaje al concluir el nivel educativo y tienen un valor de 30 % en la calificación que determina la promoción del estudiante.

Asimismo, recomendó a los estudiantes que sean puntuales, que vayan uniformados y debidamente identificados a los centros educativos, y que no lleven celulares u otros dispositivo electrónico como calculadores, relojes o tabletas.

En la Modalidad General serán evaluados 112,545 estudiantes; 101,955 tomarán el examen de Lengua Española; 106,425 de Matemática; 100,546 de Ciencias Sociales y 102,573 de Ciencias de la Naturaleza.

En tanto que, en la Modalidad Técnico y Artes serán examinados 19,498 estudiantes; 18,120 de Lengua Española; 19,093 de Matemática; 18,229 de Ciencias Sociales y 18,465 de Ciencias de la Naturaleza.

A las pruebas del nivel de Media, no sólo están convocados los estudiantes que culminaron este año, sino también, los pendientes de años anteriores.

El Minerd informó, además, de que el domingo pasado concluyó la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales para el nivel de Básica, en la modalidad adulta, proceso al que fueron convocados 24,300 estudiantes de todo el país, distribuidos en 314 centros educativos.

Acento. 14-junio-2019. Educación convoca a 156,343 estudiantes a las pruebas nacionales.

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- El Ministerio de Educación convoca de manera oficial a 156,343 estudiantes del nivel medio y básico en todas sus modalidades, a la primera convocatoria de Pruebas Nacionales que se realizará desde el sábado 15 de junio.

Ancell Scheker Mendoza, directora de Evaluación de la Calidad Educativa, explicó que, del total de convocados, 24, 300 corresponden al subsistema de adultos, 112,545 a media en la modalidad general, y 19,498 a media técnico profesional y artes.

Las pruebas nacionales para básica de Adultos se efectuarán dos fines de semana. El sábado 15 de junio, se aplicará la prueba de lengua española; el domingo 16 será la de matemática; sábado 22, ciencias sociales, y domingo 23, ciencias de la naturaleza, en horario de 9:00 a 11:00 de la mañana.

Los exámenes para el nivel medio, técnico profesional y artes iniciarán el martes 25 de junio con la asignatura de lengua española; miércoles 26, matemática; jueves 27, ciencias sociales y el viernes 28, ciencias de la naturaleza, en horario de 10:00 a 12:00 del mediodía.

En la modalidad general serán evaluados 112, 545 estudiantes: 101, 955 tomarán el examen de español; 106,425 de matemática; 100, 546 de ciencias sociales y 102, 573 de ciencias de la naturaleza.

En tanto que en la modalidad técnico y arte serán examinados 19, 498 estudiantes: 18, 120 de español; 19, 093 matemática; 18,229 ciencias sociales y 18,465 ciencias de la naturaleza

A las pruebas del nivel Medio no sólo están convocados los estudiantes que culminaron este año, sino también los pendientes de años anteriores.

«Exhortamos al estudiantado a prepararse para estas pruebas. El Ministerio de Educación dispone de prácticas o clínicas a través de su sitio web www.educando.edu.do y la aplicación Pruebas Nacionales Dominicanas. También está disponible la plataforma www.iq.edu.do para repaso», dijo Scheker Mendoza.

Las pruebas nacionales son un instrumento para evaluar el logro de los aprendizajes de los estudiantes al concluir el nivel, de acuerdo al currículo vigente y, por tanto, son un indicador de la calidad del sistema educativo.

Los resultados no sólo tienen consecuencia para la certificación del estudiante (30% de la calificación final), sino que retroalimentan las acciones del sistema y son un insumo principal para la elaboración de planes de mejora.

<https://acento.com.do/2019/actualidad/8694030-educacion-convoca-a-156343-estudiantes-a-las-pruebas-nacionales/>

Diario Libre. 15-mayo-2019. Educa plantea resultados negativos de evaluación confirman debilidad de los profesores

Presidenta de la ADP atribuye el fracaso al sistema educativo

Para el director ejecutivo de Acción por la Educación (Educa), Darwin Caraballo, uno de los principales problemas que arroja los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional es la incapacidad y debilidad de los docentes dominicanos de trabajar conceptos complejos en el área de razonamiento lógico matemático para que los estudiantes lo puedan dominar, comprender y luego utilizar.

Mientras tanto, para la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, quien se “quemó” con esos resultados fue el sistema, porque el modelo implementado ha fracasado.

Los profesionales se refieren a los resultados de la primera Evaluación Diagnóstica Nacional aplicada a Sexto Grado de Primaria, que arrojó que en Matemáticas el 32.10% de los estudiantes fue calificado con resultados de “aceptables” y el 63.81% alcanzó la meta de logros “elemental”, mientras que en el nivel “satisfactorio” apenas lo consiguió un 4.10%.

Darwin Caraballo explicó que cuando se miden los conocimientos de la matemática al finalizar el ciclo de la educación primaria, solo 4 de cada 100 estudiantes son capaces de incorporar las competencias, lo que constituye uno de los problemas fundamentales de la educación en el país. “Eso significa que el sistema no tiene la capacidad de transmitir los conocimientos de forma adecuada para que los estudiantes una vez evaluados puedan demostrar que los han incorporado”, dijo.

Considera que se debe hacer una cruzada con todos las fuerzas vinculadas al sistema educativo, incluyendo Educa, para que haya una mejoría de la matemática.

Para Caraballo, en cambio, los resultados de la Lengua Española para estudiantes de Sexto Grado de Primaria, demuestran que la escuela está siendo un centro de alfabetización en la dirección correcta, aun cuando es muy limitado.

Dijo que eso se demuestra si se comparan los niveles de satisfacción con las evaluaciones que le hicieron a los de Tercer Grado.

En esa asignatura solo 12.2% alumnos, es decir, poco más de 1 de cada 10 estudiantes, alcanzaron el nivel de satisfactorio y en Sexto asciende al 27.37%, lo que significa 1 de cada 4.

Pero viéndolos desde la óptica más crítica, Caraballo observa que 3 de cada 4 estudiantes de Sexto Grado no logra adquirir las competencias previstas en el currículum, una vez finalizada la educación primaria en términos de lengua y eso le preocupa, porque queda mucho por hacer.

“El sistema avanza respecto al Tercer Grado, los estudiantes mejoran sus niveles de alfabetización mínimos, pero eso no alcanza para que incorporen las competencias previstas en el currículum”, dijo Caraballo.

Mejorar la Tanda Extendida

La reflexión más importante para el director ejecutivo de Educa es la que se relaciona con los resultados de los estudiantes de la Jornada Extendida, porque no revelan las “bondades”, ni el factor de cambio que el modelo implica.

Entiende que es urgente que las autoridades y entidades, como Educa, busquen alternativas para modernizar y profesionalizar la Jornada Extendida y aprovechar todo el potencial que tiene para que los estudiantes aprendan más y mejor.

“Esto no puede quedar sin la comprensión a la luz de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente. Otra vez esto nos retrotrae a la calidad del educador: no hay capacidad de mejorar la calidad de la educación, si no mejora la calidad de los educadores y de lo que ocurre en el aula”, opina Caraballo.

Sostiene que se debe apoyar esos procesos en los centros educativos, de lo contrario, todo el esfuerzo financiero que está haciendo la educación y la sociedad para obtener mejores resultados, va a caer en sacos rotos.

“Hay que llevar el 4% de la Educación al centro educativo con todas las baterías y apoyo de técnicos, didácticos y pedagógicos para que el centro educativo tenga los resultados que se esperan”, sostuvo el director ejecutivo de Educa.

“No se puede dejar solo al educador, porque ha sido también una víctima de un proceso de formación y profesionalización deficitario que hoy lo coloca en esa situación y a la luz no está siendo el agente de cambio que la sociedad espera”, concluyó.

De su lado, la presidenta de la ADP dijo que están dispuestos a buscar soluciones a los problemas que afectan al sistema educativo.

“Son los niños los que se han examinado, pero el que se ha quemado es el sistema, no hacemos nada con una campaña mediática y con que digamos que estamos en una revolución educativa, cuando los problemas de fondo afectan a nuestro sistema, que vienen arrastrando desde tiempos ancestrales, no le buscamos una solución definitiva y para eso hay que ir a la escuela”, dijo Guante.

Recordó que los procesos de aprendizaje se dan en el aula, por tanto, es ahí que se debe ver lo que impacta de manera positiva y negativa, para buscarle solución real. “La ADP no cree en los procesos que se abordan desde una oficina, sino en los que se identifican desde la escuela y en eso estamos trabajando”, comentó Guante.

Las pruebas diagnósticas están previstas para el final de cada ciclo educativo, por eso se mide al tercer grado de la primaria, cuando se estima que finaliza el proceso de alfabetización, luego se mide el de sexto grado, cuando se estima que se terminó el primer proceso de la educación elemental que debe recibir cualquier ciudadano en su proceso de formación, luego en la finalización del primer ciclo de la secundaria, para completar una educación básica de nueve grados y la última prevista para el final de la secundaria o el bachillerato.

Lo interesante de eso, comenta Caraballo, es que se permite ver el sistémico cuál es la evolución de las cohortes educativas en función en su desempeño académico.

“Lo interesante es evaluar que el nivel satisfactorio que establece en las tres categorías de posibilidad de clasificación de un estudiante, luego de aplicarles las pruebas es el que refleja aquello que han adquirido en las competencias requeridas para el nivel”, indicó.

Lo satisfactorio no mide, ni recoge los niveles de excelencia, mide a aquellos que han logrado incorporar las competencias, contenidos o conocimientos previstos en el currículum y en esa medida es que ocupa la categoría de satisfactorio.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/educa-plantea-resultados-negativos-de-evaluacion-confirman-debilidad-de-los-profesores-FD12778805>

Hoy. 15-mayo-2019. Estudiantes Tanda Extendida destacan prueba Diagnóstica

Los estudiantes de la jornada escolar pública normal quedaron por debajo de aquellos que cursan la Jornada Escolar Extendida (JEE) en Matemática, Lengua Española, Ciencias Sociales y de la Naturaleza, según los resultados de la Primera Evaluación Diagnóstica Nacional.

De acuerdo con los resultados ofrecidos por el Ministerio de educación, de la prueba que se aplicó a 159 mil estudiantes de sexto año de primaria, con una escala donde la media fue de 300 puntos, los alumnos de JEE obtuvieron 298 puntos en Matemática, mientras que los de tandas matutinas y vespertinas obtuvieron 293 y 290 respectivamente.

En tanto, que en Ciencias Sociales la JEE alcanzó los 296, matutina 294 y vespertina 290, en Ciencias de la Naturaleza el puntaje resultó igual que en Sociales, con excepción de la tanda vespertina, 292. En tanto, los estudiantes de la tanda matutina tuvieron ligeramente mejor resultados en Lengua Española con 296, la JEE 294 y la tanda vespertina 292. Asimismo, las pruebas diagnósticas indicaron que las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños, con una diferencia en promedio de 308 a 292 en Lengua Española; Matemática de 302 a 299; Ciencias Sociales entre 304 a 296, y en Ciencias de la Naturaleza de 302 a 298. Al presentar los resultados del proceso evaluativo el MINERD puntualizó que la prueba demarcó las áreas donde se localizan los principales retos, para destinar allí los mayores esfuerzos para mejorar la calidad de la educación.

En ese sentido, valoraron la herramienta de cara a la aplicación del nuevo currículo por competencias.

<http://hoy.com.do/estudiantes-tanda-extendida-destacan-prueba-diagnostica/>

El Caribe. 15-mayo-2019. Evaluación evidencia bajo desempeño de estudiantes de sexto

Los niveles de aprendizaje de los estudiantes dominicanos siguen siendo muy bajos en Matemáticas, Lengua Española, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza.

Esto quedó evidenciado en la primera Evaluación Diagnóstica Nacional realizada en mayo del año pasado por el Ministerio de Educación que evaluó el desempeño de 159 mil estudiantes de sexto grado de Primaria de escuelas públicas y colegios mediante una serie de pruebas en base al currículo nacional por competencias.

En Lengua Española, apenas el 27.37% de los estudiantes alcanzó el nivel satisfactorio que engloba las competencias esperadas en un estudiante de final del segundo ciclo de Primaria; un 53.02 % obtuvo el nivel aceptable con algunas de las habilidades establecidas en el currículo para el grado y un 19.61% se ubica en la escala Elemental, con las competencias más básicas.

En Matemáticas los resultados son peores. El 63.81% de los estudiantes se ubicaron en el nivel Elemental; un 32.10% en el Aceptable y apenas un 4.10% en el Satisfactorio.

Mientras que, en Ciencias Sociales, el Aceptable llegó a un 41.36%; el nivel Elemental a un 40.67% y un 17.97% en el Satisfactorio.

En lo referente a Ciencias de la Naturaleza, el nivel Elemental acumuló un 51.52%; en Aceptable quedó el 32.85% de los estudiantes participantes y un 15.63% en Satisfactorio.

Las niñas superan a los niños

En las pruebas diagnósticas, las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños, con una diferencia en promedio (308 a 292) en Lengua Española; en Matemáticas (302 a 299); en Ciencias Sociales (304 a 296), y en Ciencias de la Naturaleza (302 a 298).

Asimismo, los estudiantes de la zona urbana se destacaron ante sus homólogos de la zona rural: en Lengua Española (305 a 289); Matemática (302 a 295); Ciencias Sociales (303 a 293) y Ciencias de la Naturaleza (303 a 293).

La evaluación evidencia que los estudiantes de colegios privados lograron puntajes más altos que los estudiantes de centros educativos públicos. Lengua Española (327 a 294); Matemáticas (323 a 295); Ciencias Sociales (325 a 294) y Ciencias de la Naturaleza (325 a 294). También se observó un mayor puntaje promedio en los estudiantes pertenecientes a un nivel socioeconómico más alto.

El referido estudio revela que los estudiantes en sobriedad obtuvieron puntajes más bajos en todas las áreas que los estudiantes en la edad teórica (11 años).

Resultado no determina la promoción de alumnos

La directora general de la Dirección de Evaluación de la Calidad de la Educación, Ancell Schecker, aclaró que estas evaluaciones no se “pasan” ni “aprueban” sino que evalúan el desempeño de los estudiantes al concluir un ciclo en relación al nuevo currículo, con el fin de retroalimentar el sistema educativo y tomar decisiones de mejora. La prueba mide la comprensión lectora, la resolución de problemas, historia y geografía, entre otros temas.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/05/15/panorama/pais/evaluacion-evidencia-bajo-desempeno-de-estudiantes-de-sexto/>

Nota de Prensa del MINERD. 14-mayo-2019. Educación revela resultados de evaluación a estudiantes de sexto grado; identifica fortalezas y oportunidades

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación dio a conocer los resultados de la primera Evaluación Diagnóstica Nacional para estudiantes de sexto grado de Primaria, pertenecientes a centros educativos públicos y privados, una herramienta de alto valor de cara a la aplicación del nuevo currículo por competencias, que permite identificar fortalezas y debilidades en el sistema, para la adopción de decisiones oportunas en la consecución de la mejora de la calidad educativa.

El proceso evaluativo que se llevó a cabo el pasado año con 159 mil estudiantes que cursan el segundo ciclo de la Primaria, un paso de avance para desarrollar una cultura de evaluación y uso de sus resultados en el sistema educativo, tal como está contemplado en el Pacto por la Reforma de la Educación Dominicana.

“Valoramos contar con Pruebas Nacionales, Evaluaciones Diagnósticas Nacionales al final de cada ciclo, y la participación de estudios internacionales, ya que son valiosas herramientas que nos ayudarán a fortalecer el sistema educativo, y con ello, nuestra principal aspiración que es la mejora de la calidad educativa”, dijo el ministro Peña Mirabal, según indica una nota servida por el Minerd.

Precisa que la referida evaluación diagnóstica, la cual midió los aprendizajes en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, a través de una serie de pruebas diseñadas en base al enfoque del currículo nacional por competencias, demarcó las áreas donde se localizan los principales retos, para destinar allí los mayores esfuerzos por la mejora de la educación.

Resultados generales

Los resultados de esta evaluación se presentan a través de niveles de desempeño que describen lo que los estudiantes son capaces de hacer.

Se establecieron tres niveles de desempeño para cada área evaluada y se reporta el porcentaje de estudiantes que se ubica en cada nivel.

El nivel Elemental agrupa las competencias más básicas; el Aceptable contiene algunas competencias establecidas en el currículo para el grado, y el Satisfactorio engloba las competencias esperadas en un estudiante de final del segundo ciclo de Primaria.

En Lengua Española, el porcentaje más alto se alcanzó en el nivel de Aceptable (53.02%), en el Satisfactorio –que es la meta- llegó a (27.37%), y en el Elemental (19.61%).

En tanto, en Matemática, el nivel Elemental logró (63.81%), Aceptable (32.10%) y el Satisfactorio (4.10%); en Ciencias Sociales, el Aceptable (41.36%); Elemental (40.67%) y Satisfactorio (17.97%).

Mientras que, en Ciencias de la Naturaleza, el nivel Elemental acumuló (51.52%); Aceptable (32.85%) y Satisfactorio (15.63%).

La evaluación también ha permitido analizar resultados por grupos, cuya comparación se realiza con el puntaje promedio obtenido en una escala donde la media es 300 puntos, entre un rango de calificación de 150 a 450.

Los resultados se presentan por tanda: matutina, vespertina y Jornada Extendida en el sector público. Los de Jornada Extendida tienen mejor desempeño que los restantes, en Matemática (JE 298, MAT 293, y VES 290); en Ciencias Sociales (JE 296, MAT 294, y VES 290), y en Ciencias de la Naturaleza (JE 296, MA 294, y VES 292). En tanto, los estudiantes de la tanda matutina tuvieron ligeramente mejor resultados en Lengua Española (MAT 296, JE 294, y VES 292).

Durante las pruebas diagnósticas, las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños, con una diferencia en promedio (308 a 292) en Lengua Española; Matemática (302 a 299); Ciencias Sociales (304 a 296), y en Ciencias de la Naturaleza (302 a 298).

Los estudiantes de la zona urbana se destacaron ante sus homólogos de la zona rural: en Lengua Española (305 a 289); Matemática (302 a 295); Ciencias Sociales (303 a 293) y Ciencias de la Naturaleza (303 a 293).

Asimismo, los estudiantes de colegios privados lograron puntajes más altos que los estudiantes de centros educativos públicos. Lengua Española (327 a 294); Matemática (323 a 295); Ciencias Sociales (325 a 294) y Ciencias de la Naturaleza (325 a 294). También se observó un mayor puntaje promedio en los estudiantes pertenecientes a un nivel socioeconómico más alto.

“La implementación de un nuevo currículo es un proceso complejo y los cambios en educación son a largo plazo; esta evaluación nos ofrece informaciones relevantes y de alto valor, como línea base en el monitoreo del desarrollo curricular y los logros alcanzados en el proceso enseñanza-aprendizaje, que nos permitirá ir apoyando a los centros educativos en el objetivo de acortar la brecha entre lo esperado y lo logrado en la educación dominicana”, indica el Minerd.

Además de las pruebas, se aplicaron cuestionarios a directores de centros educativos, a docentes, estudiantes y a las familias, “en un mecanismo que permite obtener información, tanto del contexto en el que se desenvuelven los alumnos, como de los factores asociados al aprendizaje de los mismos”.

El Ministerio de Educación ha elaborado informes de resultados para cada regional, distrito y centro educativo, los cuales serán socializados en lo adelante, como punto de partida para los planes de mejora de los centros educativos para el año escolar 2019-2020. Así, también se tomarán en cuenta para los programas de formación continua de los docentes.

La primera evaluación diagnóstica censal se realizó en el 2017 a los estudiantes de tercer grado del primer ciclo de Primaria. En este año 2019 está programada la evaluación diagnóstica con los estudiantes del primer ciclo de Secundaria.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/educacion-revela-resultados-de-evaluacion-a-estudiantes-de-sexto-grado-identifica-fortalezas-y-oportunidades>

Diario Libre. 14-mayo-2019. Estudiantes de colegios privados sacan mejores calificaciones que los de escuelas públicas

De acuerdo con la primera Evaluación Diagnóstica Nacional para estudiantes de sexto grado de Primaria, del Ministerio de Educación, los estudiantes de los colegios privados rindieron un promedio de 325 puntos, mientras que los del sector público alcanzaron un promedio de 294 cuando se suma los resultados promedios de las cuatro materias Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Lengua Española, y Ciencias Sociales una diferencia de 17 %.

En los datos, el sector privado supera a la pública en todos los niveles evaluados. En tanto que la jornada extendida supera ligeramente las tandas matutinas y vespertinas. En el caso de la extendida, en promedio marcó 296, mientras que el promedio de la matutina fue de 294 y la vespertina 291.

De acuerdo con el comunicado de Educación los resultados se realizaron a 159 mil estudiantes que cursan el segundo ciclo de la Primaria, lo que considera “un paso de avance para desarrollar una cultura de evaluación y uso de sus resultados en el sistema educativo, tal como está contemplado en el Pacto por la Reforma de la Educación Dominicana”.

“Valoramos contar con Pruebas Nacionales, Evaluaciones Diagnósticas Nacionales al final de cada ciclo, y la participación de estudios internacionales, ya que son valiosas herramientas que nos ayudarán a fortalecer el sistema educativo, y con ello, nuestra principal aspiración que es la mejora de la calidad educativa”, dijo el ministro Peña Mirabal, según indica una nota servida por el MinerD.

Precisa que la referida evaluación diagnóstica, la cual midió los aprendizajes en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, a través de una serie de pruebas diseñadas en base al enfoque del currículo nacional por competencias, demarcó las áreas donde se localizan los principales retos, para destinar allí los mayores esfuerzos por la mejora de la educación.

Los resultados de esta evaluación se presentan a través de niveles de desempeño que describen lo que los estudiantes son capaces de hacer.

Se establecieron tres niveles de desempeño para cada área evaluada y se reporta el porcentaje de estudiantes que se ubica en cada nivel.

El nivel Elemental agrupa las competencias más básicas; el Aceptable contiene algunas competencias establecidas en el currículo para el grado, y el Satisfactorio engloba las competencias esperadas en un estudiante de final del segundo ciclo de Primaria.

En Lengua Española, el porcentaje más alto se alcanzó en el nivel de Aceptable (53.02%), en el Satisfactorio –que es la meta- llegó a (27.37%), y en el Elemental (19.61%).

En tanto, en Matemática, el nivel Elemental logró (63.81%), Aceptable (32.10%) y el Satisfactorio (4.10%); en Ciencias Sociales, el Aceptable (41.36%); Elemental (40.67%) y Satisfactorio (17.97%).

Mientras que, en Ciencias de la Naturaleza, el nivel Elemental acumuló (51.52%); Aceptable (32.85%) y Satisfactorio (15.63%).

La evaluación también ha permitido analizar resultados por grupos, cuya comparación se realiza con el puntaje promedio obtenido en una escala donde la media es 300 puntos.

Los resultados se presentan por tanda: matutina, vespertina y Jornada Extendida en el sector público. Los de Jornada Extendida tienen mejor desempeño que los restantes, en Matemática (JE 298, MAT 293, y VES 290); en Ciencias Sociales (JE 296, MAT 294, y VES 290), y en Ciencias de la Naturaleza (JE 296, MA 294, y VES 292). En tanto, los estudiantes de la tanda matutina tuvieron ligeramente mejor resultados en Lengua Española (MAT 296, JE 294, y VES 292).

Durante las pruebas diagnósticas, las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños, con una diferencia en promedio (308 a 292) en Lengua Española; Matemática (302 a 299); Ciencias Sociales (304 a 296), y en Ciencias de la Naturaleza (302 a 298).

Los estudiantes de la zona urbana se destacaron ante sus homólogos de la zona rural: en Lengua Española (305 a 289); Matemática (302 a 295); Ciencias Sociales (303 a 293) y Ciencias de la Naturaleza (303 a 293).

Asimismo, los estudiantes de colegios privados lograron puntajes más altos que los estudiantes de centros educativos públicos. Lengua Española (327 a 294); Matemática (323 a 295); Ciencias Sociales (325 a 294) y Ciencias de la Naturaleza (325 a 294). También se observó un mayor puntaje promedio en los estudiantes pertenecientes a un nivel socioeconómico más alto.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/estudiantes-de-colegios-privados-sacan-mejores-calificaciones-que-los-de-escuelas-publicas-GC12760240>

Listín Diario. 24-abril-2019. Calidad de educación dominicana ocupa puesto 90 de 149 en ranking internacional

Santo Domingo. El sistema educativo, la seguridad y el ambiente de negocios son tres de los aspectos que presentan más debilidades en República Dominicana de acuerdo al ranking de Índice de Prosperidad.

El informe, en el que evaluaron a 149 países de todas partes del mundo, determinó que en cuanto al acceso y la calidad de educación República Dominicana está en la posición 90.

Mientras que en el ambiente de negocios, definido por el informe como "ambiente de emprendurismo" así como la estructura de negocios y la flexibilidad del mercado, el país está ubicado en el número 91.

En el puesto 82 está la salud, en la que tomaron en cuenta la salud física y mental, las infraestructuras de los centros de salud y el cuidado preventivo.

En cuanto al capital social, que define las relaciones personales, las normas sociales y la participación cívica del país, República Dominicana se encuentra en la posición 52.

El Índice de Prosperidad de Legatum es un ranking anual desarrollado por el Instituto Legatum, que se basa en varios factores que incluyen la riqueza, el crecimiento económico, el medio ambiente, la educación, la salud, el bienestar personal y la calidad de vida de los países.

La medición toma como referencia informes estadísticos de la firma Gallup, datos del Banco Mundial, informe Global de Seguimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), y consultas estadísticas de la BBC Londres, a cargo de un grupo de asesores especiales para el Índice de Prosperidad, quienes por muchos años han proporcionado consejos útiles, críticas y sugerencias.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/04/24/562677/calidad-de-educacion-dominicana-ocupa-puesto-90-de-149-en-ranking-internacional>

Estrategia 06.1.6 Difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.

Alcance El 100% de los centros cuentan con los resultados de las evaluaciones realizadas.

Resultado Centros educativos capacitados en los planes de mejora y toma de decisiones en la formación docente, a partir de los resultados de las evaluaciones.

Acción 06.1.6.01 Elaborar y socializar los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales.

Acción 06.1.6.02 Desarrollar procesos de capacitación sobre el uso de los resultados para la mejora continua.

Acción 06.1.6.03 Desarrollar las investigaciones a partir de los datos de las evaluaciones.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

06.1.6.01 - Elaborar y socializar los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales.

Avances 2019:

Diciembre 2019.

Elaboración informe nacional de resultados de PISA 2018 (IDEICE).
Proceso de elaboración de informes de la evaluación diagnóstica de 3ro de secundaria 2019.

Noviembre 2019.

Entrega de los informes impresos de la evaluación de 6to grado a regionales, distritos, y centros educativos.

Octubre 2019.

Publicación en línea de los informes de los resultados de la evaluación de 6to grado de primaria.

Agosto 2019.

Publicación de resultados de la 2da convocatoria, 82% de promoción en Básica de Adultos y 66% en el nivel Medio .

Julio 2019.

A través de la prensa y medios se dieron a conocer los resultados de la primera convocatoria. Promoción mayor que 2018. Básica de Adultos 87%, Media General 72%, Técnico profesional 82%, Arte 61%.

Junio 2019.

En reunión del Ministro con los directores regionales y distritales se les entregó una memoria a cada uno con los informes de los resultados de la Evaluación Diagnóstica de 6to grado.

Mayo 2019.

Nota de prensa con los resultados de la Evaluación Diagnóstica de 6to grado de primaria publicada en periódicos.
Todos los informes elaborados pero no se ha adjudicado imprenta.

Abril 2019.

Elaborados Informes nacionales regionales, distritales y de centro así como de la guía de uso de resultados de la Evaluación Diagnóstica de 6to grado de primaria para su publicación.

Marzo 2019.

Elaboración de los informes de 6to grado y guía de uso de resultados.
Realización de grupos focales para retroalimentación de informes de 3ro de primaria.

Febrero 2019.

Presentación de los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to grado de Primaria al ministro, viceministros y directores generales.
Informe nacional elaborado y editado.
Informes regionales, distritales, de centro en proceso.

Avances 2018:

Diciembre 2018

Proceso de elaboración de los informes de resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to grado

Noviembre 2018

*Entrega de los informes a la familia de resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er grado por centro educativo.
Entrega de unos 176,000 informes.*

Octubre 2018

Seminario sobre resultados de evaluaciones internacionales TERCE 2013, PISA 2015 y ICCS 2016, entrega de los informes nacionales de TERCE y PISA a todos los participantes (267), apoyados por el BID.

Agosto 2018

*Informe de Pruebas Nacionales 2018 publicado en la web.
Taller con 125 técnicos regionales y distritales sobre los informes de resultados de la Evaluación Diagnóstica de Tercer Grado de Primaria y entrega de su informe y guía impreso a cada regional, distrito y centro educativo.*

Julio 2018

En imprenta informes regionales, distritales y de centro de la Evaluación Diagnóstica de Tercer Grado de Primaria.

Junio 2018. *Elaboración de los informes regionales, distritales y de centro de la Evaluación Diagnóstica de Tercer Grado de Primaria.*

Mayo 2018. *Impresión de la guía Evaluando para Mejorar (10,000).*

Abril 2018.

Presentación del MIDE sobre los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er grado de primaria a unas 400 personas: personal de MINERD, Regionales, Distritales, Asociaciones y ONGs de Educación, Universidades, etc. Entrega de informe nacional.

Socialización con el INAFOCAM, Educación Primaria y las instituciones que participan en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.

Presentación resultados del módulo regional de ICCS.

Marzo 2018. *Impresión informe nacional TERCE 2013 y distribución en MINERD.*

Febrero 2018. *Reunión con técnicos regionales para presentar resultados generales de la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado.*

Enero 2018. *Elaboración de informe nacional del PISA, en proceso de edición.*

Avances al 2017:

Diciembre 2017. *Se elaboró el informe nacional de la Evaluación Diagnóstica de 3er grado de primaria y se compartieron sus resultados con equipo directivo del MINERD. También se elaboraron los informes regionales, distritales y de centro, así como de la familia. Se esté en proceso de edición y esperando adjudicación imprenta.*

Octubre 2017. *Informes de Pruebas Nacionales publicados: Estadístico General, de área Curricular y de centro educativo.*

06.1.6.02 - Desarrollar procesos de capacitación sobre el uso de los resultados para la mejora continua.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances 2018:

Octubre 2018. *Conclusión de los talleres de capacitación por distrito y entrega a los directores de los informes de resultados de la evaluación de 3er grado de primaria a 8,373 centros educativos y guías "Evaluando para Mejorar", para elaboración de sus planes de mejora.*

Septiembre 2018.

Realización de talleres con los directores de todos los centros educativos sobre los resultados por centro de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er grado.

Realización de talleres con los técnicos regionales y distritales (122) sobre los resultados por centro de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er grado.

Mayo 2018. *Taller de capacitación con el personal de la Dirección de Primaria sobre los resultados de la Evaluación Diagnóstica de 3er grado /24 técnicos).*

Abril 2018. *Informes regionales, distritales y de centro en proceso de elaboración.*

Marzo 2018. *Socialización con los técnicos regionales de los resultados de 3er grado. Regionales compartieron resultados con distritos y centros educativos.*

Febrero 2018. *Socialización de resultados de la evaluación nacional de 3er grado con INAFOCAM y las universidades que son parte de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.*

Enero 2018. *Cada distrito realizó un taller con los directores de centros educativos para presentar informes de Pruebas Nacionales.*

Avances al 2017:

Noviembre 2017. *Taller con los técnicos regionales y distritales (125) sobre el uso de los informes de Pruebas Nacionales.*

Octubre 2017. *Taller con las instancias de la sede del Ministerio para presentar los resultados de Pruebas Nacionales 2017 y el uso de los informes.*

06.1.6.03 - Desarrollar las investigaciones a partir de los datos de las evaluaciones.

Avances al 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances al 2017:

Remisión propuesta de Validación Primer y Segundo Ciclo del Nivel Secundario, de manera progresiva. Abril 2017.

Participación en las diferentes comisiones de políticas de desarrollo curricular.

Continuar apoyando las diferentes comisiones de políticas de desarrollo curricular.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

06.1.6 - Difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.

Esta estrategia está orientada a mantener informada a las autoridades correspondientes, a nivel central y regional, así como a la comunidad educativa y la sociedad en general, sobre la ejecución de la política educativa y el rendimiento de la gestión pedagógica e institucional que puedan verse reflejadas en indicadores a nivel escolar y regional y, al mismo tiempo, asegurar la calidad de los datos e

indicadores con los que se le da seguimiento al desempeño de las iniciativas educativas. En el año 2019 fueron realizadas las siguientes acciones:

Observatorio Ideice de políticas educativas
Congreso Internacional Ideice 2019
Mesa de diálogo y debate
Línea sobre primera infancia

ESTUDIOS

DEC-MINERD. 01-octubre-2019. Guía dirigida a los Centros Educativos Evaluando para Mejorar: Uso de los Resultados de la Evaluación Diagnóstica de Sexto Grado de Primaria 2018

Presentación

Esta guía tiene el propósito de orientarles en el uso del Informe de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Sexto Grado de Primaria 2018 de su centro educativo. Ofrece información sobre la presentación e interpretación de los resultados, así como herramientas y actividades para la reflexión y las acciones a emprender a partir de los mismos.

La revisión y análisis de los resultados de estas pruebas será de beneficio para todos los miembros del centro educativo, ya que a partir de los mismos el equipo de gestión y de docentes podrán diseñar un plan de acción para la mejora educativa.

Las decisiones que se tomen a partir de los resultados obtenidos favorecerán el desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes de los estudiantes del segundo ciclo del Nivel Primario (4to, 5to y 6to).

7. Guía de taller para el equipo de Gestión y equipo Docente

A continuación, se presenta una guía para la realización de un taller de análisis y uso de los resultados de la Evaluación Diagnóstica en su centro educativo. El análisis de los resultados permitirá la mejora de los aprendizajes en el segundo ciclo de primaria en la medida en que se utilice para informar el plan de mejora del centro. Para facilitar este proceso, les presentamos un modelo de taller para ser realizado con todo el equipo docente del segundo ciclo de primaria.

¿Cuáles son los pasos del taller?

Se proponen 4 pasos a ser desarrollados en una o dos jornadas de trabajo con el fin de analizar los resultados y decidir un plan de acción. El paso 4 no es parte del taller de esta primera jornada ya que se lleva a cabo para dar seguimiento a lo realizado.

Para la elaboración del plan de acción debe participar el equipo de gestión y docentes del segundo ciclo del Nivel Primario, de manera que se asegure el compromiso de todos y la continuidad de los acuerdos establecidos.

Análisis de los resultados: Identificación de fortalezas y debilidades en lengua española, matemáticas, ciencias sociales y ciencias de la naturaleza tomando en cuenta los niveles de desempeño de los estudiantes de su centro.

Reflexión sobre la práctica pedagógica y oportunidades de mejora. + Elaboración de un plan de acción y las decisiones tomadas para la mejora permanente.

Evaluación continua del plan de acción y las decisiones tomadas para la mejora permanente.

8. Orientaciones para la gestión curricular a partir de los resultados de la Evaluación Diagnóstica

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/aCur-guia-a-los-centros-de-uso-de-resultados-e-dn-6to-2018pdf.pdf>

IDEICE. 01-enero-2019. Ejemplos de pruebas para estudiantes de sexto grado del Nivel Primario.

El IDEICE pone a disposición de los actores educativos una compilación de ítems liberados del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa para estudiantes de sexto grado del Nivel Primario.

https://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones.html-set_1=p1-97

IDEICE. 01-enero-2019. Ejemplos de pruebas para estudiantes de tercer grado del Nivel Primario.

El IDEICE pone a disposición de los actores educativos una compilación de ítems liberados del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa para estudiantes de tercer grado del Nivel Primario

https://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones.html-set_1=p1-96

- Objetivo 07.1** Construir y adecuar instalaciones escolares que ofrezcan entornos de aprendizaje más seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles, que respondan a la proyección de la población y cumplan con las normativas vigentes establecidas.
- Estrategia 07.1.1** Diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas.
- Alcance** 15,187 aulas entregadas que cumplen con los requisitos establecidos en las normativas vigentes. 211 estancias infantiles construidas. 100% de los planteles educativos cumplen con todos los requerimientos de calidad en su infraestructura. 20% de los planteles escolares han sido evaluados respecto a la vulnerabilidad que presentan.
- Resultado** Sistema educativo pre universitario, cuenta con las infraestructuras necesarias y de calidad para satisfacer la demanda actual. Infraestructuras vulnerables que presentan mayor riesgo intervenidas, con el fin de tomar las acciones correctivas pertinentes.
- Acción 07.1.1.01** Evaluar y adquirir los solares para la construcción de las edificaciones escolares.
- Acción 07.1.1.02** Realizar la fiscalización del proceso de construcción de edificaciones escolares.
- Acción 07.1.1.03** Construir 15,187 aulas que cumplan con las normativas establecidas
- Acción 07.1.1.04** Construir 211 estancias infantiles que cumplan con las normativas establecidas
- Acción 07.1.1.05** Aplicar el reglamento y el Plan Nacional de Accesibilidad Física, así como la ley sobre discapacidad, asegurando que las edificaciones escolares públicas y privadas provean las condiciones de accesibilidad universal.
- Acción 07.1.1.06** Construir infraestructuras que cumplan las normas nacionales de construcción con seguridad sísmica y de reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos.
- Acción 07.1.1.07** Evaluar el grado de vulnerabilidad de los centros educativos existentes, mediante el uso de una herramienta, validada y adaptada a la realidad del país.
- Acción 07.1.1.08** Promover la elaboración en cada centro educativo de un plan para el manejo de emergencias y desastres.
- Acción 07.1.1.09** Diseñar e implementar un proceso de manejo de emergencias y desastres.
- Acción 07.1.1.10** Construir centros educativos con espacios pedagógicos adecuados y variados.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
66	Porcentaje de planteles educativos con materiales e infraestructura adaptados a los estudiantes en condición de discapacidad. Sector público.	Prev	17				100
		Real	17				
67	Cantidad de aulas nuevas construidas del Programa Nacional de Edificaciones Escolares. Sector público.	Prev	10682	12500	17000	22500	29000
		Real	10682	12666	14154	15696	

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

07.1.1.01 - Evaluar y adquirir los solares para la construcción de las edificaciones escolares.

Avances 2019:

En el mes de diciembre 2019, se enviaron a puesta en trabajos los contratista de 3 centros que no poseían terrenos para ejecutar los trabajos de construcción.

Los terrenos, tenemos dificultad en la adquisición de los terrenos es cierto, pero se trabaja duro en la adquisición.

En el mes de junio 2019, se enviaron a puesta en trabajos los contratista de 07 centros que no poseían terrenos para ejecutar los trabajos de construcción.

Avances 2018:

Los terrenos, tenemos dificultad en la adquisición de los terrenos es cierto, pero se trabaja duro en la adquisición.

En el mes de mayo 2018, se enviaron a puesta en trabajos los contratista de 10 centros que no poseían terrenos para ejecutar los trabajos de construcción.

En el mes de septiembre 2018, se enviaron a puesta en trabajos los contratistas de 11 centros que no poseían terrenos para ejecutar los trabajos de construcción.

07.1.1.02 - Realizar la fiscalización del proceso de construcción de edificaciones escolares.

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre del 2019.

Sept-2016-junio 2019: 5,397 espacios escolares inaugurados para 256 centros educativos (4,353 aulas nuevas, 234 aulas rehabilitadas, 105 laboratorios de ciencias, 152 laboratorios de informática, 258 bibliotecas, 25 talleres). los cuales fueron construidos con las reglamentaciones existente en nuestro país y dotados con los servicios básicos.

07.1.1.03 - Construir 15,187 aulas que cumplan con las normativas establecidas.

Sept-2016-DIC 2019: 5,792 espacios escolares inaugurados para 283 centros educativos (4,953 aulas nuevas, 234 aulas rehabilitadas, 117 laboratorios de ciencias, 173 laboratorios de informática, 285 bibliotecas, 31 talleres). Pertenecientes al PROGRAMA NACIONAL DE EDIFICACIONES ESCOLARES (PNEE). los cuales fueron construidos con las reglamentaciones existente en nuestro país y dotados con los servicios básicos.

07.1.1.04 - Construir 211 estancias infantiles que cumplan con las normativas establecidas.

Avances 2019:

Sin nuevos reportes de avances.

Los espacios construidos por el Programa Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE), están diseñados para proporcionar un espacios pedagógico enriquecido y un entorno variado de conocimiento para desarrollar un habito educativo desde la primera infancia.

ESTANCIAS INFANTILES:

Contratadas en el periodo 2013-2016: 251 estancias infantiles (incluye la estancia Boca de Cachón)

39 estancias en el periodo 2013-agosto 2016 (21 a través de MOPC y 18 OISOE, y 390 espacios de la primera infancia).

28 estancias infantiles de Sept-2016 a junio- 2019 (24 por MOPC y 2 por OISOE, para 280 espacios de la primera infancia).

07.1.1.05 - Aplicar el reglamento y el Plan Nacional de Accesibilidad Física, así como la ley sobre discapacidad, asegurando que las edificaciones escolares públicas y privadas provean las condiciones de accesibilidad universal.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances 2018:

Cantidad de centros educativos evaluados sobre niveles de accesibilidad física: 82

Mayo: Realización del taller ATRÉVETE A PONERTE EN MI LUGAR, dirigido al personal de la sede central del MINERD

Marzo: Evaluación de 6 centros educativos

Intervención para garantizar las condiciones necesarias de accesibilidad universal en la escuela nacional de ciegos

Abril: Evaluación de 33 centros educativos según sus condiciones de accesibilidad física

Mayo: Evaluación sobre accesibilidad física para 28 centros educativos

Junio: Evaluación sobre accesibilidad física para 20 centros educativos

Julio: Evaluación sobre accesibilidad física para 20 centros educativos

Agosto: Evaluación sobre accesibilidad física para 18 centros educativos

Septiembre: Evaluación sobre accesibilidad física para 20 centros educativos

Octubre: Evaluación sobre accesibilidad física para 18 centros educativos

Noviembre: Evaluación sobre accesibilidad física para 18 centros educativos

07.1.1.06 - Construir infraestructuras que cumplan las normas nacionales de construcción con seguridad sísmica y de reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos.

Sin nuevos reportes de avances en el último semestre del 2019.

Sept-2016-junio 2019: 5,397 espacios escolares inaugurados para 256 centros educativos (4,353 aulas nuevas, 234 aulas rehabilitadas, 105 laboratorios de ciencias, 152 laboratorios de informática, 258 bibliotecas, 25 talleres). pertenecientes al PROGRAMA NACIONAL DE EDIFICACIONES ESCOLARES (PNEE). los cuales fueron construidos con las reglamentaciones existente en nuestro país y dotados con los servicios básicos.

07.1.1.07 - Evaluar el grado de vulnerabilidad de los centros educativos existentes, mediante el uso de una herramienta, validada y adaptada a la realidad del país.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances 2018:

Centros educativos evaluados según su nivel de vulnerabilidad: 406

Comienzo del proyecto de asistencia técnicas del Programa Global de Escuelas Seguras, entre el MINERD y el Banco Mundial. Este proyecto tiene como objetivos garantizar la integración de la gestión de riesgos a desastres en la regulación, planificación, diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura escolar.

Marzo: Evaluación de 26 centros educativos según su nivel de vulnerabilidad

Abril: Evaluación de 26 centros educativos según su nivel de vulnerabilidad

Mayo:

Evaluación de 20 CE según su nivel de vulnerabilidad

Proceso de automatización de la herramienta ISCERD

Junio: Evaluación de 16 CE según su nivel de vulnerabilidad

Julio:

Evaluación de 10 CE según su nivel de vulnerabilidad

Continuación con el proceso de automatización de la herramienta ISCERD

Agosto:

Evaluación de 46 CE, según su nivel de vulnerabilidad, así como diagnóstico sobre el estado ambiental de 23 centros educativos

Lanzamiento de la Asistencia Técnica para el Programa Global de Escuelas Seguras.

Diseño de la app y de la herramienta web para levantamiento de datos del Censo de Infraestructura Escolar

Septiembre:

Evaluación de 30 CE, según su nivel de vulnerabilidad y calidad ambiental

Proceso de adaptación de la herramienta ISCERD para EMIs, CAIPs, centros de Educación Especial

Octubre: Evaluación de 39 CE, según su nivel de vulnerabilidad y calidad ambiental

Noviembre: Evaluación según su nivel de vulnerabilidad para 50 centros educativos, mediante el uso de la herramienta ISCERD.

07.1.1.08 - Promover la elaboración en cada centro educativo de un plan para el manejo de emergencias y desastres.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances 2018:

Evaluaciones realizadas a centros educativos sobre instalaciones de GLP: 21

Número de emergencias atendidas por la Dirección General de Gestión de Riesgos: 3 (Tormenta Mathew) (Huracán Irma) (Huracán María)

Marzo:

Evaluaciones mensuales realizadas a centros educativos sobre instalaciones de GLP: 5

Abril:

Evaluación de 23 sistemas de GLP en 23 centros educativos. Regional 01 Barahona.

Entrega de kits recreativos y kits educativos a los centros educativos y estudiantes que fueron afectados por Huracán María en Monte Cristi. (Fondos solicitados por OCI, vía UNICEF).

Mayo:

Evaluación de 3 sistemas de GLP en 3 CE.

Junio:

Diseño de metodología para medir ruido ambiental y flujo urbano en la sede central del MINERD.

Julio, Agosto, Septiembre, octubre y noviembre:

Evaluación de niveles de seguridad sisemas de GLP en cocinas en las regionales 01 Barahona, 02 San Juan, 03 Azua, 04 San Cristóbal y 05 San Pedro de Macorís.

Diciembre:

Atención a Incendio de la empresa POLYPLAS, evento que generó afectaciones en 4 centros educativos públicos, dejando a 2048 estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Febrero:

Atención a 32 centros educativos reportados con afectaciones por la ocurrencia del Terremoto en El Seibo-Mag. 5.9).

Marzo:

Capacitaciones (4) en Extinción de Incendios y Primeros Auxilios Básicos. Regionales 01 Barahona, 05 San Pedro de Macorís, 06 La Vega, 09 Mao. (Fondos Solicitados).

Abril:

Continuación con la elaboración de Planes Escolares de Gestión de Riesgos y diseño de rutas de evacuación para 21 centros educativos localizados en San Juan, Santiago y Puerto Plata. Proyecto de Fortalecimiento a las estructuras organizativo funcionales para la Gestión de Riesgos ante Desastres de la República Dominicana. Unión Europea.

Mayo:

evaluación de los niveles de seguridad de 4 cocinas escolares y de sus respectivos sistemas de GLP, preparación de la comunidad educativa por inicio de la temporada ciclónica 2019

Junio:

Realización de 6 capacitaciones de dos días en extinción de incendios y primeros auxilios básicos, dirigido al personal de Jornada Escolar Extendida.

Realización de 4 simulacros de evacuación en las sedes regionales, con la participación de 48 técnicos distritales.

07.1.1.09 - Diseñar e implementar un proceso de manejo de emergencias y desastres.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances 2018:

Evaluaciones realizadas a centros educativos sobre instalaciones de GLP: 21

Número de emergencias atendidas por la Dirección General de Gestión de Riesgos: 3 (Tormenta Mathew) (Huracán Irma) (Huracán María)

Marzo: *Evaluaciones mensuales realizadas a centros educativos sobre instalaciones de GLP: 5*

Abril:

Evaluación de 23 sistemas de GLP en 23 centros educativos. Regional 01 Barahona.

Entrega de kits recreativos y kits educativos a los centros educativos y estudiantes que fueron afectados por Huracán María en Monte Cristi. (Fondos solicitados por OCI, vía UNICEF).

Mayo: *Evaluación de 3 sistemas de GLP en 3 CE*

Junio: *Diseño de metodología para medir ruido ambiental y flujo urbano en la sede central del MINERD*

Julio, Agosto, Septiembre, octubre y noviembre: *Evaluación de niveles de seguridad sisemas de GLP en cocinas en las regionales 01 Barahona, 02 San Juan, 03 Azua, 04 San Cristóbal y 05 San Pedro de Macorís.*

Diciembre: *Atención a Incendio de la empresa POLYPLAS, evento que generó afectaciones en 4 centros educativos públicos, dejando a 2048 estudiantes en situación de vulnerabilidad.*

07.1.1.10 - Construir centros educativos con espacios pedagógicos adecuados y variados.

Sin reporte de nuevos avances.

Los espacios construidos por el Programa Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE), están diseñados para proporcionar un espacios pedagógico enriquecido y un entorno variado de conocimiento para desarrollar un habito educativo desde la primera infancia.

ESTANCIAS INFANTILES

Contratadas en el periodo 2013-2016: 251 estancias infantiles (incluye la estancia Boca de Cachón).

39 estancias en el periodo 2013-agosto 2016 (21 a través de MOPC y 18 OISOE, y 390 espacios de la primera infancia).

28 estancias infantiles de Sept-2016 a junio- 2019 (24 por MOPC y 2 por OISOE, para 280 espacios de la primera infancia).

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.**07.1.1 - Diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas.**

Hasta el año 2012, el sistema educativo contaba con alrededor de 34,000 aulas, lo cual impedía responder a la demanda de la población, provocando inequidades en el acceso al servicio educativo. Hoy se cuenta con más de 51,000 aulas, es decir, en un periodo

de 7 años, esta gestión ha dotado al sistema educativo de alrededor de 17 mil nuevas aulas, equivalente a un 50 % de las aulas construidas en las décadas anteriores.

Tabla No. 7. Aulas contratadas dentro del marco del PNEE. 2013-2015.

Sorteo	Año	Aulas nuevas/ rehabilitadas	Planteles	Inversión en RD\$
1 y 2	2013	9,951	919	28,558,707,273
3	2014	7,096	401	23,362,000,000
4	2014	5,062	312	21,400,190,129
PNEE CONTRATADAS		22,109	1,632	1,632

Tabla No. 8. Espacios escolares inaugurados dentro del marco del PNEE. 2014-2019.

Espacios escolares inaugurados	Totales
Aulas nuevas 2014-noviembre 2019	15,696
Aulas rehabilitadas	2,944
Laboratorios de Ciencias	380
Laboratorios de Informática	565
Bibliotecas	998
Talleres	70
TOTAL ESPACIOS ESCOLARES (1,198 CENTROS ESCOLARES)	20,653

Tabla No. 9. Aulas nuevas inauguradas dentro del marco del PNEE. 2012-2019.

Aulas nuevas inauguradas 2012-2019	Cantidad
Aulas nuevas 2014-noviembre 2019	15,696
Aulas nuevas 2012-2013	1,560
TOTAL AULAS	17,256

Estas obras escolares obedecen a un diseño moderno y pertinente para el proceso de aprendizaje, con entornos más seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles.

En el marco del Plan Nacional de Edificaciones, puesto en marcha a partir del año 2013, se contrataron más de 22,000 aulas para responder a la demanda de la población y posibilitar la implementación de la política de jornada escolar extendida, una jornada de 8 horas diarias, que mejorará significativamente la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. Esto, mediante la ejecución de procesos licitatorios más democráticos y equitativos, lo que ha permitido dinamizar la economía local en todo el país.

En ese mismo sentido, como apoyo a la política de atención a la primera infancia a partir del 2014, se pone en marcha la construcción de 251 centros de atención a la primera infancia (estancias infantiles), con un modelo educativo pertinente y adecuado. De estas, 74 estancias infantiles están inauguradas y de estas 70 están en funcionamiento, lo que ha permitido avanzar significativamente en cuanto a la cobertura y atención de los niños y niñas menores de 5 años.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2019

7.2 AVANCE INDICADORES

REFERENCIA PEI	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS AL 2017	RESULTADOS AL 2018	RESULTADOS AL 2019	META 2020
67	Cantidad de aulas nuevas construidas del Programa Nacional de Edificaciones Escolares. Sector público.	10,682	12,666	14,154	15,696	29,000

7.3 PRINCIPALES LOGROS DEL PERIODO

- Inaugurados a diciembre de 2019 un total de 20,653 espacios educativos en 1,198 centros educativos, según se muestra en el siguiente cuadro.

ESPACIOS ESCOLARES	ENE 2013- AGOSTO 2016	SEPT. 2016 A DICIEMBRE 2019	TOTALES
Aulas nuevas	10,473	5,223	15,696
Aulas rehabilitadas	2,710	234	2,944
Laboratorios de Ciencias	263	117	380
Laboratorios de Informática	392	173	565
Bibliotecas	713	285	998
Talleres	40	30	70
TOTAL ESPACIOS ESCOLARES	14,591	6,062	20,653

Contratadas en el periodo 2013-2016 unas 22,109 aulas para 1,632 planteles escolares correspondientes a los sorteos del 1 al 4 en el marco del Programa Nacional de Edificaciones Escolares.

Inauguradas 74 estancias infantiles para un 29 % en función de la meta de 251 estancias.

Contratadas en el periodo 2013-2016 un total de 251 estancias infantiles (incluye la estancia Boca de Cachón).

Información facilitada por la Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos

Indicadores de actividad	1-ene-19	31-dic-19
Cantidad de centros educativos evaluados según su nivel de vulnerabilidad	628	1,107
Evaluaciones realizadas sobre sostenibilidad ambiental	240	411
Evaluaciones realizadas en los centros educativos sobre accesibilidad física	239	241
Evaluaciones realizadas a centros educativos sobre instalaciones de GLP	53	57
Número de emergencias atendidas por la Dirección General de Gestión de Riesgos	4 *	5 **

* Tormenta Mathew. Huracán Irma. Huracán María. Sismo 6 de octubre-20 km de Ti Port-de-Paix, Mag. 5.9. Incendio Empresa POLYPLAS

** Terremoto El Seibo-4 de febrero. Mag 5.3

Otras actividades realizadas

Programa Piloto para comenzar con el Censo Nacional de Infraestructura Escolar. Tipología constructiva analizada: SEE. 67 centros educativos.

Evaluación para Censo de Infraestructura Escolar a 66 centros educativos de Santo Domingo, San Cristóbal y Monte Plata (Proyecto Asistencia Técnica del Banco Mundial para Programa de Escuelas Seguras).

Continuación con la elaboración de Planes Escolares de Gestión de Riesgos y diseño de rutas de evacuación para 21 centros educativos localizados en San Juan, Santiago y Puerto Plata. (Proyecto de Fortalecimiento a las estructuras organizativo-funcionales para la Gestión de Riesgos ante Desastres de la República Dominicana. Unión Europea).

Adquisición de equipos para medir la calidad ambiental en centros educativos.

Continuación del Programa de monitoreo de la calidad ambiental en el Distrito Nacional (27 centros educativos beneficiados).

Entrega de 683 contenedores a los centros educativos que forman parte del Plan Nacional Dominicana Limpia, y en otros distritos y regionales

Actividades propias del Departamento de Manejo de Emergencias y Desastres

Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

Nueve (9) Talleres sobre Primeros Auxilios Básicos en las 15 Regionales Educativas, SEDE central e institutos descentralizados.

Nueve (9) Talleres sobre Uso de extintores y extinción de incendios en las 15 Regionales Educativas, SEDE central e institutos descentralizados.

Un (1) taller de evacuación para el personal de la brigada de evacuación de la SEDE central.

Un (1) taller de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades para el personal de la brigada EDAN de la SEDE central.

Un (1) taller de Uso de Drones aplicados a la Gestión de Riesgos al Personal técnico de la DIGAR.

Quince (15) respuestas a C.E. con emergencias eléctricas.

Quince (15) Evaluaciones y análisis de entorno de C.E. y terrenos en proceso de compra para la construcción de planteles educativos.

Señalización de sesenta y cinco (65) ruta de evacuación y puntos de encuentro en Centros Educativos, Sede Central, oficina de Dirección Inmobiliaria y el Edificio de Jornada Escolar Extendida.

Atención a emergencias por afectación de niños impactados por caída de portones en tres (3) Centros Educativos.

Atención a emergencias médicas en cuatro (4) Centros Educativos.

Atención a dos (2) Centros Educativos afectados por la explosión de una fábrica de plásticos en el sector Villas Agrícolas.

NOTICIAS

El Caribe. 26-noviembre-2019. Ministro dice han anulado 30 contratos

Santiago.-El Ministerio de Educación ha anulado más de 30 contratos a ingenieros y empresas contratistas por incumpliendo con las obras asignadas.

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, aseguró que las cancelaciones de dichos contratos obedecen al abandono de los trabajos en las construcciones de centros educativos.

Expresó que están agotando un proceso a través de la Dirección General de Compras y Contrataciones para la reasignación a otros contratistas, lo que ocasiona que muchas escuelas se encuentren paralizadas en sus labores.

Estas declaraciones fueron ofrecidas en el contexto de un taller con la dirección regional de educación en Santiago, directores distritales y directores de centros educativos, sobre los temas de ética e integridad pública, cultura de paz y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Mientras el Ministro hablaba de los inconvenientes en retomar los trabajos de algunos centros, en la comunidad Estancia del Yaque, perteneciente al municipio de Navarrete, demandan terminación de centro la escuela para la localidad que lleva cinco años paralizada.

Los manifestantes tomaron la autopista Joaquín Balaguer para exigir dicha obra que es de suma prioridad para los estudiantes de la localidad.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/11/26/ministro-de-educacion-dice-han-anulado-30-contratos-de-obras/>

El Nuevo Diario. 29-octubre-2019. Denuncian estudiantes reciben clases debajo de una lona en Barahona

BARAHONA. Carlos Castillos, presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) en el municipio de Enriquillo, provincia Barahona, denunció este martes que estudiantes de la comunidad Los Blancos, reciben el pan de la enseñanza debajo de una lona, debido a que la escuela primaria aún no ha sido terminada.

Señaló, que la escuela fue intervenida por el Ministerio de Educación y que pese al impacto positivo que ha traído al sistema educativo con la inversión del 4% aún no han sido concluidos los trabajos en las mismas.

“Las butacas han sido colocadas en el piso de tierra donde funciona el aula improvisada, debajo de dos matas de mango a sol y lluvia , la cual es cobijada por una lona oscura que es sostenida por una cuerda que bordea los dos árboles; así como parte de la maya ciclónica de la verja perimetral, ubicada al frente de la calle que pasa por la parte frontal de la escuela”, explicó.

Lamentó que los niños no pueden recibir un aprendizaje de calidad debido al ambiente tan inapropiado, ya que el aula está cerca de la calle y no hay manera de que logren la concentración porque siempre están más atentos a lo sucedido en el exterior que en el interior de la misma.

“Lo único positivo que tiene esa aula es que cuando el sol no está muy caliente los estudiantes no padecen de calor, pero cuando está lloviendo la situación empeora porque se mojan debido a los agujeros de la lona y las clases hay suspenderlas”, dijo Castillo.

<https://elnuevodiario.com.do/denuncian-estudiantes-reciben-clases-debajo-de-una-lona-en-barahona/>

Nota de Prensa del MINERD. 29-octubre-2019. Ministerio de Educación da respuesta a déficit de aulas en Barahona

Barahona. - El Ministerio de Educación (MINERD), a través de la Regional 01 y Distrito Educativo 0103, entregó cinco aulas móviles a esta jurisdicción como forma de dar respuesta al déficit de aulas en esa demarcación.

Las aulas tienen capacidad para 40 estudiantes, lo que representa un total de 200 nuevos cupos como parte de la solución a la demanda de aulas en el municipio y la provincia.

La Directora de la Regional 01, Nancy Aurea Cuevas y el Director de Distrito 0103, Merquelin Félix Ferreras, quienes participaron en la puesta en operación de las aulas móviles, manifestaron que con estas cinco aulas el ministerio de Educación da respuesta a la falta de espacios físicos para impartir docencia en el Politécnico Dr. Federico Henríquez y Carvajal.

Tanto Cuevas, como Félix Ferreras, afirmaron que el MINERD constantemente da seguimiento a la falta de espacios físicos y de su acondicionamiento para impartir docencia en un ambiente digno para todos los integrantes del sistema educativo, estudiantes, así como para el personal docente.

La directora del Politécnico Dr. Federico Henríquez y Carvajal, Daysi Alejandrina Mesa y el presidente municipal de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Miguel Ángel Félix, acompañaron a los funcionarios locales del MINERD en la puesta operación de las aulas móviles y manifestaron su satisfacción por los espacios recibidos.

Merquelin Félix Ferreras, afirmó que el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal tiene un compromiso con la calidad educativa, pacto que, dijo, debe involucrar a toda la sociedad, sobre todo la familia, la que señaló “juega un rol de primer orden en la educación de

sus hijos e hijas”.

Félic Ferreras, recordó, asimismo, que la captación de estas aulas móviles para el Distrito Educativo 01-03 y la Regional 01, de esta provincia de Barahona, forma parte del programa "Ni un Niño Fuera de la Escuela", enarbolado desde la cartera educativa.

Esta iniciativa busca devolver a la escuela, y muy especialmente a este politécnico un espacio donde niños, niñas y adolescentes, conjuguen el aprendizaje con la comodidad y garantías de que al final de sus estudios los alumnos tengan una educación acorde con el nuevo currículo impulsado por el gobierno del presidente Danilo Medina, a través del Ministerio de Educación, que dirige Antonio Peña Mirabal.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-da-respuesta-a-deficit-de-aulas-en-barahona>

Nota de Prensa del MINERD. 22-octubre-2019. MINERD firma acuerdo con Catastro Nacional para transparentar compra de terrenos donde se construyen escuelas

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, afirmó este martes que con el objetivo de transparentar y salvaguardar los recursos del 4 por ciento de la educación, no va a firmar ningún contrato de adquisición de terreno donde se tenga que hacer algún tipo de inversión que sobrepase los montos establecidos por la ley.

En ese sentido, dijo que ha dado instrucciones a la directora de la Oficina de Gestión Inmobiliaria, Ana Bello Martínez y al director de Edificaciones Escolares, Milton Torres, para que antes de cerrar la adquisición de terrenos para la construcción de planteles escolares, hagan el estudio de suelo correspondiente para evitar sobrevaluaciones que perjudican los recursos destinados a la educación.

Al encabezar la firma de un convenio alcanzado con la Dirección General de Catastro Nacional (DGCN) para hacer eficaz el proceso de valoración de los terrenos adquiridos para la construcción de planteles educativos, Peña Mirabal expuso que ha dispuesto de una serie de acciones dirigidas a corregir una vieja práctica de sobrevaluaciones que resultaban en una estafa al Estado.

Expuso que tiene un compromiso con la defensa de los fondos públicos, “pues no puedo firmar un contrato alegremente para la compra de un terreno que resulte sobrevaluado y a la postre no sirva”.

Sostuvo que los funcionarios públicos deben actuar con la transparencia de lugar, de cara al sol, porque en estos tiempos hay una sociedad muy empoderada, vigilante y muy al asecho de lo que están haciendo los servidores públicos.

De su lado, el director de Catastro, Claudio Peña, manifestó que esa entidad cuenta con el recurso humano y las herramientas técnicas y tecnológicas que permiten dar un servicio estratégico al MINERD.

“Nosotros encantados de servir a este ministerio que está muy bien dirigido por el ministro Peña Mirabal y nos reiteramos a la disposición de cuanto sea necesario en la parte técnica para aportar a la transparencia en la construcción de obras de infraestructura en beneficio de la educación”, indicó.

El convenio establece que los técnicos de ambas instituciones tomarán en cuenta la designación catastral, ubicación, colindancias, valor, así como otros aspectos que los tasadores públicos consideren relevantes al momento de realizar la tasación del terreno bajo negociación.

En tanto que, el MINERD se compromete a brindar todo el apoyo logístico necesario para la realización de los trabajos de avalúo sobre los bienes inmuebles que se pretenden adquirir para edificar planteles escolares o estancias infantiles.

Mientras que la Dirección de Catastro aportará apoyo técnico a través de un personal calificado para realizar los trabajos de tasación, así como hacer las ponderaciones necesarias a los fines de emitir los informes de avalúo con el valor catastral vigente del sector donde está localizado el inmueble.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-firma-acuerdo-con-catastro-nacional-para-transparentar-compra-de-terrenos-donde-se-construyen-escuelas>

Noticias SIN. 16-octubre-2019. Paralizan docencia en reclamo de la terminación de un centro educativo en Salcedo

HERMANAS MIRABAL.— La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) paralizaron este miércoles la docencia para marchar en la calles del municipio de Salcedo, en reclamo de la terminación del Centro Educativo Ana Delia Florentino en Rancho Abajo.

Según nuestro corresponsal Félix Lantigua, los manifestantes denunciaron que tienen más de ocho años la reconstrucción y ampliación de la escuela que aún no terminan.

Presidentes de juntas de vecinos y comunitarios del lugar expresaron estar cansados de las promesas por parte de las autoridades del Ministerio de Educación y que estos no den respuestas.

Mientras que la asociación de padres, madres y amigos de la escuela así como otras organizaciones de este municipio afirmaron que no descansarán de luchar hasta que finalicen el plantel.

<https://noticiassin.com/paralizan-docencia-en-reclamo-de-la-terminacion-de-un-centro-educativo-en-salcedo/>

DiarioDigitalRD. 21-septiembre-2019. En 7 años el Gobierno ha construido 1,200 planteles con 22 mil nuevas aulas

SANTIAGO. – El dato lo aportó el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal en unas declaraciones en las que pidió comprensión y entendimiento a las comunidades educativas donde hay escuelas que requieren de mantenimientos estructurales mayores. Dijo que en el MinerD existe la voluntad de resolver todas las necesidades en el menor tiempo posible, “y más en un gobierno que en 7 años ha construido alrededor de 1,200 planteles con 22 mil nuevas aulas”.

Precisó que el MinerD está enfrentando con la debida preocupación y voluntad las necesidades de mantenimiento, ampliaciones y de equipamiento que afectan a algunos centros.

“Con una Revolución Educativa impulsada por nuestro presidente Danilo Medina, destinando recursos sin precedentes a la educación y con un Programa Nacional de Edificaciones Escolares en marcha, no es verdad que vamos a estar despreocupados con aquellos centros que sufren afectaciones y que ponen en riesgo la docencia”, refirió.

Declaró que el MinerD tiene en marcha una licitación pública nacional para dedicar más de dos mil millones de pesos a las tareas de reparación y mantenimiento escolar en todo el territorio dominicano.

Dijo que está haciendo todo el esfuerzo necesario, junto al funcionariado y a los departamentos técnicos del MinerD, “para que las escuelas estén bien, aptos para impartir la docencia, y que estudiantes y docentes se sientan cómodos en ese hermoso proceso de enseñanza-aprendizaje”.

El ministro señaló que la realidad de afectaciones estructurales o de cualquier otra índole en algunos centros educativos son normales ante los cerca de 7 mil existentes a nivel nacional.

“Ahora, nosotros asumimos la responsabilidad de proceder rápidamente donde detectamos algún centro con la dificultad que sea, esa es nuestra responsabilidad, tomar las acciones correspondientes para su pronta solución”, declaró.

Peña Mirabal pidió comprensión a las comunidades educativas que tienen escuelas que requieren de trabajos de mantenimientos mayores, ya que dependen de un proceso apegado a la Ley de Compras y Contrataciones “que, bajo ninguna circunstancia vamos a violar. La ley tiene su tiempo y tengo que ajustarme a ese mandato para poder responder a los reclamos”.

Tras encabezar un amplio recorrido por distintos planteles escolares para conocer in situ de las necesidades para disponer de inmediato las soluciones estructurales como ampliaciones, sanitarias, filtraciones de techo, áreas verdes, reparaciones eléctricas, y pintura, entre otras, además de los requerimientos de butacas, escritorios y pizarras, Peña Mirabal llamó a la población a confiar en el trabajo y la voluntad del MinerD para dar la respuesta más oportuna.

Acompañado de los ingenieros Adolfo Cedeño, director de Mantenimiento de Infraestructura Escolar y Milton Torres, director de Edificaciones Escolares del MinerD, Peña Mirabal visitó el Centro Educativo Ana María Arias, el Centro Educativo María Teresa de Calcuta Fe y Alegría, el Politécnico Prof. Ernesto Disla y el Centro Educativo Emilio Prud Homme, donde escuchó de las necesidades por parte de los directores de los referidos planteles y dispuso su atención en el menor tiempo posible.

“Hemos tomado nota sobre algunas necesidades como cocina-comedor, impermeabilizaciones de techos, reparaciones eléctricas, así como requerimientos de algunos equipos mobiliarios. El objetivo es conocer de prima mano cuál es la situación para empezar a darles soluciones inmediatas”, dijo Peña Mirabal.

Dijo que respecto al caso del Liceo Emilio Prud Homme, donde los trabajos se han retrasado por un inconveniente de dos contratistas frente a algunas exigencias de la Contraloría General de la República, situación que se logró solucionar en el transcurso de la tarde de ayer.

Peña Mirabal dispuso hacer los estudios correspondientes para la construcción de un edificio para la docencia de los niveles de Básica y Secundaria en el Centro Educativo Ana Mercedes Arias, así como el envío de butacas, seguridad escolar. Este plantel cuenta con una matrícula que supera los 800 estudiantes en dos tandas.

En tanto que se avanza en una licitación pública para la adquisición de equipos que requiere el Politécnico Fe y Alegría, además de que allí se construirán varios pabellones para la instalación de talleres de diferentes áreas técnicas, además de una cocina-comedor.

En el recorrido participaron, además, Manuel Fernández, director de la Regional 05-Santiago, y Junior Rosario, del Distrito Escolar 05, entre otras autoridades locales de esta provincia cibaeña.

<https://diariodigital.com.do/2019/09/21/en-7-anos-el-gobierno-ha-construido-1200-planteles-con-22-mil-nuevas-aulas.html>

El Nuevo Diario. 05-septiembre-2019. Ingenieros protestan frente al Palacio Nacional exigiendo pagos por construcción escuelas

SANTO DOMINGO.- Representantes de más de 40 ingenieros contratistas de varias zonas del país realizaron una manifestación en las inmediaciones del Palacio Nacional a fin de reclamar el pago de unos 400 millones de pesos que, según ellos, se les debe desde hace algunos años por los gastos en la construcción de varias escuelas.

Los manifestantes indicaron que las escuelas ya fueron concluidas.

“Estamos esperando que él (ministro Antonio Peña Mirabal) firme el contrato de adenda de unas 50 escuelas que tenemos terminadas, e igual número de contratistas. Ellos alegan que nosotros nos excedimos en la ejecución de las obras, pero eso no es culpa de nosotros, es de ellos que nos daban órdenes de cambio para la ejecución y lo hacíamos”, indicó Pedro Rufino, vocero del colectivo.

Rufino sostuvo que “instamos (al ministro) a que nos firme esa adenda y nos pague el dinero”.

Asimismo, solicitaron a las autoridades del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) que los apoyen en su lucha.

<https://elnuevodiario.com.do/video-ingenieros-protestan-frente-al-palacio-nacional-exigiendo-pagos-por-construccion-escuelas/>

Diario Libre. 02-septiembre-2019. Ingenieros contratistas del Ministerio de Educación protestan por deuda millonaria

Un grupo de ingenieros contratistas montaron un piquete frente al Ministerio de Educación este lunes en demanda de que el titular de la entidad estatal les pague RD\$ 400 millones que les adeudan desde dos, tres, cuatro y cinco años.

Pedro Rufino, quien hizo de vocero de los afectados, dijo que ellos pertenecen al Plan Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE), que ganaron sus obras por sorteo y que son más de 40 escuelas que ya están terminadas, inauguradas y funcionando.

Asegura que las edificaciones fueron supervisadas por el Ministerio de Obras Públicas y la Oficina Supervisor de Obras del Estado (OISOE), pero ahora, supuestamente el ministro Antonio Peña Mirabal se niega a pagarle, alegando que los ingenieros excedieron el 25% del presupuesto estipulado.

Rufino dijo que fueron varios los compromisos que ellos contrajeron para terminar las escuelas con el compromiso de las autoridades de educación de que le iban a cumplir en igual medida.

Reconoce que las obras se excedieron el 25% que manda la ley, pero que fue el Ministerio de Educación, cuando Peña Mirabal era viceministro administrativo, que les autorizaron a pasarse del porcentaje y a ejecutar los proyectos, porque querían más y más centros educativos.

“Tenemos los planos, las aprobaciones y las auditorías de lugar, sin embargo, ahora no nos quieren pagar y el 90% de todas las escuelas están excedidas en ese 25% de ley”, comentó Rufino.

Dijo que esos planteles educativos, como fue un plan rápido, se hizo un presupuesto base, como si los solares fuesen todos llanos, lo que no ocurrió, pues hubo caso en los que los ingenieros tuvieron que remover terrenos y hacer muros de contención, lo que llevó a pasarse de un 40%.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/ingenieros-contratistas-del-ministerio-de-educacion-protestan-por-deuda-millonaria-BF14000919>

Acento. 27-agosto-2019. Ministro dice que no desconfía, pero pagará obras solo si así lo justifica el CODIA

SANTO DOMINGO.- República Dominicana.- El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, pidió al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) que se pronuncie sobre cada adenda (añadido a una obra) que sobrepase el 25% permitido por la Ley de Compras y Contrataciones del Estado.

El titular del Ministerio de Educación de la República Dominicana (*MINERD*) advirtió que “procederá a realizar los pagos correspondientes sin mayor dificultad” solamente si el CODIA los valida.

“No es que desconfiamos de nuestra Dirección de Fiscalización de Infraestructuras Escolares, ni de los supervisores del Ministerio de Obras Públicas (MOPC) o de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)», es solo que «estamos buscando una opinión externa de un órgano asesor del Estado como es el Codia”, declaró el ministro.

Los profesionales de la ingeniería que tengan contratos con el MinerD para la construcción de centros educativos, y cuyas adendas sobrepasen el 25% permitido por la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, saben que hay casos con adendas con montos que alcanzan el 100%, sostuvo.

Es por ello que se requiere conocer la opinión del CODIA respecto a la justificación o no de las adendas, insistió en una visita realizada a la nueva directiva del gremio, encabezado por su presidente, ingeniero Dionisio Navarro.

Peña Mirabal reiteró que tan pronto reciba un informe pormenorizado sobre la pertinencia de las adendas, conforme a las inversiones realizadas por los contratistas, el MinerD procederá a realizar los pagos correspondientes, “sin mayor dificultad”.

“Cuando el CODIA nos manifieste que esos requerimientos se corresponden con la realidad, entonces hacemos el desembolso inmediato a los ingenieros-contratistas. No desconfiamos de nadie, pero manejamos recursos públicos, por lo que, mientras mayor sea la transparencia en el proceso, mejores serán los resultados para todos”, subrayó.

El ministro visitó a Navarro y a otros miembros del CODIA acompañado de los ingenieros Milton Torres, director de Fiscalización de Infraestructuras Escolares, y Milton Torres, director de Mantenimiento de Infraestructura Escolar del MinerD.

El presidente del CODIA agradeció la visita y “la muestra de confianza depositada en el gremio para la solución del caso”, dijo y destacó que en su rol de ayuda de “guardián de interés público” evaluará “exhaustivamente” los expedientes que le sean presentados.

El CODIA conformará una comisión técnica para el efecto y dará respuestas rápidas al MinerD «para que los centros educativos pendientes de terminación puedan ser concluidos y entregados en el menor tiempo posible», prometió el ingeniero Dionisio Navarro.

<https://acento.com.do/2019/actualidad/8721707-ministro-dice-que-no-desconfia-pero-pagara-obras-solo-si-asi-lo-justifica-el-codia/>

Nota de Prensa del MINERD. 26-agosto-2019. MINERD solicita análisis técnico-financiero al CODIA de decenas de casos de adendas hechas por profesionales de ese gremio

SANTO DOMINGO. – El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, solicitó al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), la realización de un análisis técnico-financiero de decenas de casos de adendas presentadas por profesionales de la ingeniería en contratos con el MinerD para la construcción de centros educativos, cuyos montos sobrepasan el 25% permitido por la Ley de Compras y Contrataciones del Estado.

Peña Mirabal dijo que apela al gremio que agrupa a los profesionales de la ingeniería y la construcción, como órgano asesor del Estado en esa materia, para conocer su opinión respecto a la justificación o no de las adendas, algunas de ellas con montos que alcanzan al 100%.

En visita realizada a la nueva directiva del gremio, Peña Mirabal destacó que tan pronto reciba un informe pormenorizado sobre la pertinencia de las adendas conforme a las inversiones realizadas por los contratistas, el MinerD procederá a realizar los pagos correspondientes sin mayor dificultad.

Tras reunirse con el presidente del gremio, ingeniero Dionisio Navarro, y otros directivos nacionales, Peña Mirabal expuso que: “No es que desconfiamos de nuestra Dirección de Fiscalización de Infraestructuras Escolares, ni de los supervisores del Ministerio de Obras Públicas (MOPC) o de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), si no es que estamos buscando una opinión externa de un órgano asesor del Estado como el Codia”.

La solicitud del ministro Mirabal surge en razón de que varios ingenieros-contratistas han presentado presupuestos complementarios o adendas para la terminación de los centros educativos bajo su responsabilidad contractual, con montos que violan el porcentaje permitido por la ley en esos casos.

“Cuando el CODIA nos manifieste que esos requerimientos se corresponden con la realidad, entonces hacemos el desembolso inmediato a los ingenieros-contratistas. No desconfiamos de nadie, pero manejamos recursos públicos, por lo que, mientras mayor sea la transparencia en el proceso, mejores serán los resultados para todos”, expuso.

El funcionario dijo que confía plenamente en los supervisores del MinerD, Obras Públicas y la OISOE, pero que ha entendido necesario obtener la opinión del CODIA en su evaluación de las adendas respecto a las inversiones hechas por los contratistas de las escuelas a nivel nacional.

Acompañado de los ingenieros Milton Torres, director de Fiscalización de Infraestructuras Escolares, y Milton Torres, director de Mantenimiento de Infraestructura Escolar del MinerD, Peña Mirabal aprovechó para felicitar a los nuevos directivos del CODIA, a los cuales les auguró el mayor éxito posible al frente del gremio.

En tanto, el presidente del CODIA, Dionisio Navarro, agradeció la visita del ministro Peña Mirabal y sus acompañantes, así como por la muestra de confianza depositada en el gremio para la solución del caso.

El titular del CODIA expresó que está en disposición de colaborar como guardián de interés público a fin de que los expedientes presentados puedan ser evaluados exhaustivamente.

Navarro aseguró que ese gremio conformará una comisión técnica para darle una respuesta rápida al MinerD para que los centros educativos pendientes de terminación puedan ser concluidos y entregados en el menor tiempo posible.

Otros directivos presentes en la reunión del gremio fueron los ingenieros Francisco Marte (Secretario General), Luciano Herrera (Tesorero), Héctor Rivera (Actas), Nidia Abreu (Educación y Eventos), Francisco González (Relaciones Intergremiales) y el agrimensor Víctor Torres (Relaciones Públicas).

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-solicita-analisis-tecnico-financiero-al-codia-de-decenas-de-casos-de-adendas-hechas-por-profesionales-de-ese-gremio>

Hoy. 09-agosto-2019. Danilo Medina da seguimiento a construcción de infraestructuras escolares

El presidente Danilo Medina recibió un informe detallado sobre los avances y desarrollo en la construcción de escuelas y estancias infantiles en todo el país, en la “continuidad del fortalecimiento” de la Revolución Educativa que vive la República Dominicana.

Reunión de trabajo

Para ello se realizó una reunión de trabajo en la mañana de hoy, que tuvo lugar en el salón privado del Palacio Nacional, donde el Jefe de Estado pasó revista sobre la situación de las infraestructuras escolares, buscando la mejoría permanente en las condiciones y el ambiente sano para la educación de los niños y niñas de todo el país.

Calidad educativa

“Se trata de seguir con la práctica continua de sembrar el país de escuelas y recintos fuertes, propiciar las condiciones para la inclusión de alumnos y maestros en un sistema cada día más adaptado a las necesidades de hoy, que ha sido la constante en estos siete años de gestión de Danilo Medina”, indica una nota de prensa de Presidencia.

Agrega que en los gobiernos de Danilo Medina se creó la Revolución Educativa, la cual se ha fortalecido en sus cimientos en los últimos años, ensanchando logros y conquistas del pueblo como la Jornada Escolar Extendida.

Estuvieron presentes en la jornada de trabajo con el presidente Danilo Medina, el ministro de Educación, **Antonio Peña Mirabal**; el viceministro administrativo de la Presidencia, Luis Marte; Omar Caamaño, contralor general de la República; Simón Lizardo, administrador del Banco de Reservas; Alberto Perdomo, tesorero; Francisco Pagán, director de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE); Luis Reyes, director de Presupuesto; y Miguel Hernández, director de Inversión Pública.

Con ellos, Domingo Contreras, director general de Programas Especiales de la Presidencia; Jacqueline Chang, directora financiera del Ministerio de la Presidencia; y Dimas Sant-Hilaire, subdirector de Relacionamento Institucional del Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia.

<https://hoy.com.do/danilo-medina-da-seguimiento-a-construccion-de-infraestructuras-escolares/>

Nota de Prensa del MINERD. 30-julio-2019. Ministro de Educación afirma Revolución Educativa está comprometida con proyecto construcción de centro educativo ecológico e inclusivo.

SAMANÁ. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, afirmó ayer que la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, está comprometida con el proyecto de construcción de un centro educativo de aulas abiertas, con un concepto ecológico e inclusivo, en terrenos donados por el cantautor venezolano Ricardo Montaner.

Tras visitar los terrenos donados por Montaner y su esposa Marlene Rodríguez para la construcción del plantel escolar, Peña Mirabal dijo que la infraestructura que se levantará con recursos financieros que aportará el MinerD, tocará varios ejes fundamentales de la política presidencial en materia educativa, como son, la inclusión, la defensa de la ecología, y la generación de espacios para que ningún niño, niña, adolescente o joven quede fuera de las aulas.

Acompañado de un equipo técnico del MinerD que evaluó los terrenos, Peña Mirabal valoró la iniciativa y el apoyo de técnicos extranjeros que vendrán al país para hacer realidad la infraestructura ecológica, la cual, no sólo aportará más espacios de estudio para los estudiantes samanenses, sino, además, a la vida ecológica-ambiental de la población en general.

“Estamos muy entusiasmados y comprometidos a impulsar esta valiosa iniciativa, con un aporte extraordinario en ideas y asistencia técnica, lo que, entendemos, se trata de una ayuda incuantificable que agradecemos como Ministerio de Educación y en mi caso particular como ministro”, aseveró Peña Mirabal.

El funcionario indicó que este primer centro educativo ecológico podría servir como proyecto piloto y animar a otras personalidades o entidades nacionales o extranjeras que se pudieran animar a apoyar que se logre replicar la idea en otras demarcaciones del país.

El plantel escolar se registrará bajo la modalidad de jornada escolar de tanda extendida, en principio con aulas para el nivel Inicial y el primer ciclo de Básica, es decir, primero, segundo y tercero.

“Estamos abiertos a realizar alianzas con otros artistas o personalidades de cualquier otro sector de la nación que quieran coadyuvar con la educación”, aseveró Peña Mirabal.

El ministro Peña Mirabal calificó la donación de los terrenos por parte del cantautor venezolano Ricardo Montaner, “como un significativo acto de desprendimiento que nosotros valoramos y agradecemos como gobierno y como pueblo, al tiempo que invitamos a otros artistas que quieran hacerlo en otros lugares con el decidido apoyo del MinerD”. El ministro estuvo acompañado de la viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos, Denia Burgos; Domingo Contreras, director General de Políticas Sociales de la Presidencia (DIGEPEP); Milton Torres, director de Fiscalización de Infraestructuras Escolares, y María Angelina Rodríguez, de Educación Especial del MinerD, entre otros funcionarios, Montaner y su fundación.

Por su lado, el cantautor Montaner declaró que tarea como la que iniciará junto al MinerD en esta provincia es parte de un programa de la fundación que dirige a nivel mundial, al tiempo que recordó que trabaja desde hace años como embajador de Unicef y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

“Tenemos una fundación en Estados Unidos que vela por los niños con diferentes tipos de capacidades especiales, por eso no improvisamos. Hemos agregado a nuestro terreno alrededor de una hectárea para atender la necesidad del centro educativo que levantaremos aquí con el nombre de Bayacú, gracias al apoyo del ministro Peña Mirabal, el cual esperamos que arranque la docencia en agosto del próximo año”, subrayó Montaner.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-afirma-revolucion-educativa-esta-comprometida-con-proyecto-construccion-de-centro-educativo-ecologico-e-inclusivo>

El Caribe. 12-julio-2019. Ministro destaca construcción de planteles

Santiago. El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, afirmó que el Programa Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE) ha superado ampliamente el número de centros educativos construidos en esta provincia.

Dijo que de lo proyectado para el período 2012-2019, que eran 72 contemplados, se ha entregado 85 a las distintas comunidades educativas, todos con la modalidad de Jornada Escolar de Tanda Extendida.

Precisó que la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, ha adicionado a la fecha a esta provincia cibaeña, 1,767 nuevas aulas, con una inversión superior a los 4,500 millones de pesos.

Declaró que en esta provincia del Cibao central está cada vez más cerca la posibilidad de concretar el sueño del presidente Medina de alcanzar la universalización de la educación como un derecho humano fundamental, para que ningún niño, niña, adolescente o joven quede fuera de las aulas.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/07/12/panorama/pais/ministro-destaca-construccion-de-planteles/>

Nota de Prensa del MINERD. 07-julio-2019. Ministerio de Educación someterá a la justicia ingenieros incumplieron contratos para construir más de 100 escuelas

-SANTIAGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, reveló que en los próximos días procederá judicialmente contra un grupo de ingenieros y empresas constructoras que incumplieron con sus respectivos contratos para la construcción de más de 100 centros educativos a nivel nacional, lo que ha representado un obstáculo para atender la justa demanda de cientos de comunidades.

El ministro Peña Mirabal afirmó “Nuestro equipo legal está preparado para salir en defensa de los recursos públicos puestos en manos de esos ingenieros que, tras iniciar la construcción de los planteles escolares, los han dejado paralizados durante años sin ninguna razón. Por eso nos aprestamos a presentar por ante la justicia alrededor de 26 expedientes debidamente depurados”.

Manifestó que los centros paralizados por esos ingenieros después que recibieron pagos millonarios para las cubicaciones, han generado una fuerte presión social al gobierno central, “porque las familias de esas comunidades afectadas quieren sus escuelas con tanda extendida”.

Al participar en un encuentro-almuerzo con los directivos y otras personalidades invitadas del Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y el Municipio de Santiago (CDES), Peña Mirabal expuso que la paralización en la construcción de esas más de 100 escuelas también ha afectado la expansión de la Jornada de Tanda Extendida, “de tanto impacto económico-social en las familias y en las comunidades donde se desarrolla”.

Peña Mirabal aclaró que esta provincia cibaeña es la menos afectada por violaciones de contratos, con unos pocos casos, contrario a otras localidades como en Barahona, donde hay decenas de planteles paralizados por los conflictos con ingenieros.

Se recuerda que los estudiantes de tanda extendida además de formación y conocimiento reciben otros servicios fundamentales como desayuno, almuerzo, merienda, uniformes, calzados y otras facilidades.

Asimismo, la paralización en la construcción de más de un centenar de escuelas obstaculiza el descongestionamiento de centros educativos pequeños que están a la espera de expansión para cubrir la demanda de estudiantes.

CDES valora gestión educativa

En tanto, Juan Carlos Ortiz, presidente del CDES, valoró los esfuerzos realizados por el presidente Danilo Medina en su empeño por mejorar la calidad de la educación, con un concepto inclusivo y participativo.

“Este consejo estratégico compuesto por 72 organizaciones, saluda la inversión sin precedentes que se realiza en el sector educativo, con notables y coherentes avances”, refirió Ortiz.

Agregó que esa institución trabaja desde 1998 en un plan estratégico de desarrollo de Santiago, teniendo las políticas educativas y el Plan Decenal de Educación, como parte de los tres ejes fundamentales de cara a las nuevas iniciativas hacia el 2030.

En el encuentro participaron también otros directivos del CESD como su vicepresidente Juan José Batlle; Reynaldo Peguero, director ejecutivo; Héctor Martínez, secretario general del cabildo; Fernando Puig, José Camacho, Marcos Santana, Julissa Pichardo, de Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM); el magistrado fiscal José Francisco Núñez; Edwin Reyes, rector de la Universidad Isa y María Victoria Menicucci, entre otras personalidades.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-sometera-a-la-justicia-ingenieros-incumplieron-contratos-para-construir-mas-de-100-escuelas>

Listín Diario. 10-junio-2019. En escuela todavía sufren efectos explosión Polyplas

Santo Domingo, RD.- A seis meses de ocurrido la explosión e incendio de la empresa de plásticos Polyplas Dominicana en Villas Agrícolas, otras estructuras afectadas aún no se recuperan del incidente.

La onda expansiva que provocó la explosión en la estructura de la empresa de plásticos, hizo que otros edificios, casas y negocios sufrieran daños en sus plantas físicas. Dentro de ellos, se destaca el Palacio Escolar España, una institución educativa que mantiene su comedor cerrado debido a que las entidades a cargo aún no inician los trabajos de reparación.

La directora del centro educativo, Mercedes de León, dijo que el Ministerio de Educación nunca se puso en contacto con ellos con el propósito de arreglar el comedor.

“Nosotros mandamos una comunicación al Ministerio de Educación el pasado mes de mayo diciendo y recordando que todavía no estaba reparada y ellos respondieron que no estaban enterados, que ellos no sabían”, dijo la directora.

Indicó que las autoridades correspondientes asistieron a la escuela poco después de la explosión y colocaron tablas de madera en las entradas para impedir el acceso al comedor hasta que fuera arreglado; sin embargo, no ha pasado nadie más desde esa ocasión.

La directora explicó que debido a la carencia de un lugar dónde almorzar, los niños y profesores deben comer en los cursos, mientras la recepción de comida, que reciben de una empresa distribuidora de almuerzos, se realiza en los pasillos “lo que genera desorden y caos”.

“El comedor era el único lugar donde podíamos repartir la comida. No tenemos otro lugar dónde dispensar o guardar la comida, ya que detrás del comedor está el espacio donde está la nevera, el cuarto frío y las estufas”, expresó.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/06/10/569259/en-escuela-todavia-sufren-efectos-explosion-polyplas>

Hoy. 31-mayo-2019. MinerD someterá el lunes a contratistas incumplidores

Técnicos de la Unidad de Fiscalización del Programa Nacional de Edificaciones Escolares del Ministerio de Educación (MinerD) realizan un levantamiento para identificar a los ingenieros-contratistas que no han cumplido con los compromisos asumidos, luego de tomar préstamos a una institución bancaria, en línea de crédito, montos que superan los 400 millones de pesos, por lo que algunos serán sometidos a la justicia el lunes.

Una fuente de entero crédito relacionada con la investigación confirmó que parte de estos casos serán presentados el lunes ante la Procuraduría General de la República para iniciar procesos judiciales.

Estas investigaciones son realizadas de manera coordinada con personal de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe) y del Ministerio de Obras Públicas (MOPC).

Más de 15 contratos rescindidos. Como resultado de las pesquisas ya han sido rescindidos más de 15 contratos, de unos 70 casos en proceso de verificación, ya que los ingenieros y empresas contratistas han quedado mal. El monto económico de los contratos rescindidos ronda los 100 millones de pesos, conforme los datos obtenidos por este medio de comunicación.

Fue confirmado a este diario que en Santiago un solo ingeniero adeuda más de RD\$24 millones al MinerD y en San Cristóbal otro ingeniero-contratista tomó 14 millones de pesos y tampoco ha cumplido con la construcción de la escuela y su entrega.

Las contrata suspendidas corresponden a edificaciones escolares construidas en Azua (1), Dajabón (1), Hermanas Mirabal (1), Monte Plata (3), San Cristóbal (5), Santiago (1) y Santo Domingo (1).

Desde hace más de dos meses, técnicos del MinerD han intensificado las pesquisas para determinar todos los casos de incumplimientos por parte de ingenieros que han asumido compromisos y proceder en consecuencia.

En la pasada reunión encabezada por el presidente Danilo Medina para dar seguimiento a la construcción de escuelas, liceos y estancias infantiles, recibió un informe detallado de la situación con los incumplidores.

<http://hoy.com.do/minerd-sometera-el-lunes-a-contratistas-incumplidores/>

Nota de Prensa del MINERD. 27-mayo-2019. Ministro Peña Mirabal: "Quienes no concluyan construcción de escuelas en el plazo serán sometidos a la justicia"

SANTIAGO.- El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal reveló que cuando llegó a la cartera educativa en febrero pasado encontró deudas a los contratistas que superaban los 3 mil millones de pesos. Sin embargo, gracias a una gestión que ha reenfocado sus prioridades, han logrado pagar más de 2 mil millones de pesos, "lo que evidencia el compromiso del Estado con la construcción eficaz de las escuelas y el cumplimiento de sus deberes con los contratistas", señaló.

"Ha habido una voluntad sincera del gobierno en ponerse al día con el pago a los ingenieros y constructores para que todas las escuelas se entreguen lo antes posible. Ya estamos pagando las deudas y ahora apelamos a que las construcciones pausadas se retomen y concluyan lo antes posible", refirió.

No obstante, al tiempo de comprometerse a cumplir de su lado, advirtió a los ingenieros y empresas constructoras que, después de haber recibido el pago correspondiente, quienes no concluyan las obras paralizadas, serán sometidos a la acción de la justicia, además de hacer público el listado con los nombres de los faltantes y solicitar la cancelación de sus registros de proveedores públicos para que no puedan brindar más servicios al Estado.

"Son más de 100 ingenieros que tienen la obra parada y ya se les pagó. Nos reunimos y les advertimos de las consecuencias legales. Dimos un mes de plazo para retomar la construcción y muy pocos cumplieron el mandato, por lo que vamos a apoderar a nuestro departamento legal de estos casos y tendremos que vernos en los tribunales, pero nadie se va a quedar con un peso del Estado porque es dinero público, dinero que cada uno aporta para una mejor educación", señaló.

Mayor seguridad en escuelas

Peña Mirabal aseguró que se toman todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los centros educativos públicos, al tiempo que advirtió que no se permitirá la alteración del orden que ponga el peligro la integridad de estudiantes, docentes y el personal administrativo en cada comunidad educativa.

"Nosotros daremos el tratamiento que amerite cada caso, con los niveles de profesionalismo que demande la situación y contemplando las consecuencias necesarias", enfatizó el ministro durante un recorrido por varios centros educativos de esta provincia del norte del Cibao.

Peña Mirabal explicó que dentro de las medidas tomadas está el reforzamiento de la Policía Escolar con funciones más integrales de los agentes, quienes desde ahora tendrán más participación en las labores de seguridad y vigilancia, tanto en las aulas, las zonas de recreación y áreas aledañas a los centros.

"A mediados de junio tendremos un encuentro nacional con todos los directores distritales para tratar este tema de la violencia escolar y otros que amenazan a la comunidad educativa. Reconocemos que hay poca supervisión en las escuelas y por eso apelamos a un mayor compromiso de los maestros y directores. Mientras haya un estudiante en el centro tiene que haber un adulto supervisando", agregó Peña Mirabal.

El funcionario fue enfático al decir que los casos de violencia que se presentan en las escuelas son el reflejo de lo que esos estudiantes viven en sus casas o la calle, "por eso es indispensable la inclusión de la familia en todo esto, sin ellos es imposible educar y proteger".

Recorrido

Peña Mirabal visitó la escuela Miguel Ángel Jiménez en la comunidad La Yagüita, donde supervisó la construcción de un comedor para que los estudiantes puedan ingerir sus alimentos en un espacio idóneo, además de gestionar la entrega de instrumentos musicales para la conformación de una banda, una petición hecha por los propios estudiantes.

Más tarde, Peña Mirabal se dirigió al liceo Altagracia del Carmen Gutiérrez, ubicado en Las Charcas, cuya construcción no ha concluido y la comunidad exige su pronta apertura para darle más oportunidad de aprendizaje a los niños, niñas y adolescentes que se beneficiarán con esta obra. Los constructores prometen entregarla en noviembre próximo.

También visitó la politécnica modalidad en arte Julio Alberto Hernández en el sector Pastor y el liceo Profesor Juan Bosch en La Herradura, todas comunidades de Santiago.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-pena-mirabal-quienes-no-concluyan-construccion-de-escuelas-en-el-plazo-seran-sometidos-a-la-justicia>

El Caribe. 25-mayo-2019. Someterá a 100 contratistas de Educación

Santiago. El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, anunció que desde este sábado publicará los nombres de 100 ingenieros y empresas contratistas que están en falta con el Estado dominicano con obras que aseguró ya están pagadas pero que no han sido terminadas.

El funcionario advirtió que emprenderá acciones judiciales con demandas en los tribunales “para que sea devuelto el patrimonio del pueblo”.

“Primero vamos a publicar la lista de todos los ingenieros y las empresas constructoras que están en falta con el Estado dominicano, que es lo mismo que estar en falta con el pueblo. Ya hicimos una reunión con ellos, con los que están atrasados. Le dimos un plazo de 30 días, que se venció hoy, para que se reunieran con Obras Públicas y la OISOE, para que aclararan y no digan que el Ministerio los está persiguiendo de manera injusta”, apuntó Peña Mirabal

Dijo que la información con que cuenta es que muy pocos han reiniciado sus obras, por lo que a partir de este sábado, empezarán a publicar en los medios de comunicación los nombres de esos ingenieros y solicitará a la Dirección General de Compras y Contrataciones la anulación de sus registro de proveedores del estado.

Eso impedirá, que a partir de ahora, puedan hacer negocios con el Estado.

Peña Mirabal habló durante un recorrido por varios centros escolares, algunos como el Altagracia del Carmen Gutiérrez, de la comunidad Las Charcas, al sur del municipio y que lleva seis años en proceso de construcción.

Por este centro escolar, informó, será sometido el ingeniero que tenía la obra para, que devuelva o explique la suma de 20 millones recibidos por parte del Ministerio y por qué la dejó abandonada.

Peña Mirabal informó que de tres mil millones de pesos que tenían parados en pagos de cubicaciones, solo quedan mil millones, es decir que han desembolsado dos mil millones. También habló de iniciativas para detener la violencia en las escuelas, de las que dijo, los maestros deben jugar su papel.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/05/25/panorama/region-norte/sometera-a-100-contratistas-de-educacion/>

El Caribe. 24-abril-2019. Tramitan terreno para reubicar un liceo en Cristo Rey

El ministro de Educación, Antonio Peña, dijo que ha estado en ccontacto con la Alcaldía del Distrito Nacional para buscar una solución a la sobrepoblación y deterioro del Liceo San Pablo Apóstol a través de la reubicación de plantel.

Peña Mirabal agregó que también está en conversaciones con el párroco del centro educativo, ubicado en Cristo Rey, José Luis Hernández, a quien le informó sobre el proceso de negociación con la Alcaldía.

“Él sabe que estamos en negociaciones, porque también se comunicó con el director de Gabinete del Ministerio, Henry de los Santos, hace un par de semanas y le dio todos los detalles”, dijo.

Peña Mirabal expresó que un proceso que involucra millones de pesos, tiene que hacerse con la debida transparencia.

“Es un asunto que tiene que ser incluso autorizado por la sala capitular del Ayuntamiento del Distrito Nacional”, detalló, al tiempo que informó que han solicitado otra reunión con la Alcaldía.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/04/24/panorama/pais/tramitan-terreno-para-reubicar-un-liceo-en-cristo-rey/>

Listín Diario. 22-abril-2019. Más de 1,400 estudiantes se quedan sin docencia tras anuncio de paro indefinido de liceo en Cristo Rey

Autoridades del liceo parroquial San Pablo Apostol anunciaron el lunes un paro indefinido de docencia en demanda de que se construya un politécnico para los estudiantes del centro, ya que indicaron que la actual estructura no permite albergarlos en su totalidad.

El sacerdote José Luis Hernández, director de la institución educativa, indicó que las autoridades del Ministerio de Educación se habían comprometido a realizar la construcción, sin embargo, señaló que tras varios llamados para dar seguimiento no han recibido respuesta.

Dijo que el liceo alberga más de 1,400 estudiantes inscritos, aproximadamente 900 de ellos pertenecer a la modalidad media técnica y general y alrededor de 500 pertenecen a la modalidad básica y maternal.

“La planta física está en condiciones deplorables porque se construyó sobre un sótano que eran las antiguas ruinas de la cárcel de Trujillo, de la 40, y ha ido cediendo por los temblores de tierra y el tiempo. Esto nos está obligando a dejar fuera cerca de 400 estudiantes cada año y hemos exigido la construcción del politécnico”, expresó el sacerdote.

De su lado, el Ministerio de Educación, a través del encargado de departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas afirmó que hace varias semanas se reunió con el director del centro educativo e inclusive llegaron a un acuerdo.

“El Ministerio, como el ayuntamiento, se encuentra ahora mismo en el levantamiento y todo lo concerniente a la adquisición de los terrenos para la construcción del liceo. Hay un proceso que agotar, para la adquisición de los terrenos, un proceso legal, pero el Ministerio se ha comprometido a la adquisición de los terrenos. En los próximos días se anunciará cuando se darán inicio los trabajos para la construcción en ese sentido”, dijo Glenn Davis Felipe, director de comunicaciones del MinerD.

El paro de docencia en el liceo parroquial San Pablo Apostol, ubicado en el sector de Cristo Rey, se anunció a menos de dos meses para concluir el año escolar y se desconoce cuándo retomará las actividades educativas.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/04/22/562371/mas-de-1400-estudiantes-se-quedan-sin-docencia-tras-anuncio-de-paro-indefinito-de-liceo-en-cristo-rey>

El Caribe. 02-abril-2019. Peña Mirabal dice verá quejas por retrasos escuelas

Santiago. El Ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal dijo que estudiará las quejas por la tardanza en la intervención de la escuela Emilio Prud Homme, en el antiguo local donde funcionó el Gobierno restaurador.

El funcionario informó que trabajan en un levantamiento a nivel nacional para atender el tema de centros que esperan por su terminación.

“Yo recibo quejas a diario en mi despacho, de directores regionales, de directores distritales de centros y de juntas de vecinos preocupados por el deterioro de infraestructuras”, apuntó Peña Mirabal.

Con las recientes lluvias, la escuela Emilio Prud Homme, ubicada en la calle 16 de agosto en pleno centro histórico de esta ciudad, mostró su vulnerabilidad ante las grietas en el techo.

La pasada gestión prometió que estaría lista para el inicio del año escolar, pero lleva siete meses.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/04/02/panorama/region-norte/pena-mirabal-dice-vera-quejas-por-retrasos-escuelas/>

Nota de Prensa del MINERD. 12-febrero-2019. Ministro de Educación Andrés Navarro, pone en marcha Plan de Gestión Ambiental y Riesgos en todas las escuelas del país

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, encabezó hoy el lanzamiento del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos 2019-2020 que se aplicará en los centros educativos públicos a nivel nacional, con el objetivo fundamental de garantizar planteles más seguros, sostenibles, resilientes e inclusivos para estudiantes, docentes y el personal administrativo.

La iniciativa, elaborada por un equipo técnico de la Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos del Ministerio de Educación (DIGAR), con la valiosa colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), busca promover la planificación y ejecución de acciones oportunas y efectivas de reducción de riesgos en los planteles escolares y su entorno.

El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó que el plan puesto en marcha debe verse como una carta de ruta para comenzar a fortalecer todas las medidas de prevención, mitigación y de atención oportuna en todos los planteles escolares.

Expuso que las medidas que asumirá la estratégica iniciativa se constituirán en un sólido mecanismo institucional para enfrentar las vulnerabilidades en las infraestructuras escolares, en un país donde lamentablemente no existe una cultura de gestión de riesgos.

Agradeció la labor de acompañamiento y asesoramiento técnico del PNUD para la formulación del plan, que viene a fortalecer la gestión ambiental y de riesgos en el sistema escolar.

Destacó que, pese a los significativos avances que se han logrado a través de la DIGAR, el plan puesto en marcha busca subsanar las debilidades y vulnerabilidades existentes en los planteles escolares, y que, ante esa realidad, “falta mucho por recorrer para poder decir que nuestro sistema educativo es confiable” para la comunidad educativa.

Dijo que, sin embargo, “con esto seguimos avanzando en la construcción de la institucionalidad del cambio para que seamos más eficientes, transparentes y con una acción más oportuna y ágil ante cualquier situación que se presente en las escuelas, donde se alberga nuestra población más vulnerable que son nuestros estudiantes”.

De su lado, Lorenzo Jiménez, representante residente del PNUD en el país dijo sentirse muy emocionado y orgulloso con el lanzamiento de esta importante iniciativa, porque en un país tan expuesto y vulnerable a fenómenos naturales, es fundamental que haya un plan estratégico de medio ambiente y de riesgos que sea capaz de responder a una realidad como son los huracanes.

Señaló que los estudiantes, docentes y personal administrativo pasan en las escuelas al menos ocho horas y están expuestos a estos fenómenos, por lo que se hace necesario fortalecer las infraestructuras escolares.

Explicó que el objetivo de este plan es consolidar y hacer de las escuelas lugares seguros, en caso de algún problema o desastre, y que no deja de ser satisfactorio porque el mismo busca salvar vidas al prevenir situaciones desagradables.

“También hay un elemento muy importante en este plan, y es de concienciación, a partir de la enseñanza, es decir el hecho de que los niños, niñas, los docentes y todo el personal que trabaja en educación, sea capaz de estar en condiciones de responder de manera óptima a un desastre, pues hace que este plan tenga un valor mayor”, expresó Jiménez.

Mientras, José Miguel Martínez, director general de Gestión Ambiental y de Riesgos expuso que en el país hay 10,500 centros educativos entre públicos y privados, de los cuales el Ministerio es responsable, y por tanto hay que trabajar para que las escuelas sean más seguras, inclusivas, y ambientalmente sostenible, y eso no se logra de un día para otro, para eso se requiere de una visión estratégica, la cual tiene el ministro Andrés Navarro.

“Nosotros teníamos que llegar al territorio preciso de la gestión ambiental de riesgos y con este plan tenemos la oportunidad de contribuir con este esfuerzo a salvar vidas. Trabajamos para que los centros educativos sean cada vez más seguros”, sostuvo.

Navarro dio a conocer el plan estratégico durante un acto en el cual participaron los directores de las regionales y de los distritos educativos de todo el país, así como de técnicos de gestión de riesgos pertenecientes al Ministerio de Educación, estudiantes, docentes, personal de la Policía Escolar, entre otros representantes.

El proyecto es fruto de un arduo e intenso proceso de consultas a todos los actores de la comunidad educativa, especialistas nacionales e internacionales, así como la asesoría de la representación del PNUD en el país.

Durante la formulación y elaboración del plan, el PNUD desarrolló una valiosa asistencia, lo que permitió alcanzar un rango más amplio y fortalecimiento técnico en el propósito de evitar situaciones que lamentar en los planteles educativos a nivel nacional.

Con el paso dado por el Ministerio de Educación conjuntamente con el PNUD, se dejará institucionalizada la política de gestión ambiental y de riesgos, con un efectivo mecanismo de atención temprana y con carácter preventivo frente a cualquier adversidad que amenace la seguridad en los planteles escolares.

La estrategia envuelve, asimismo, una amplia campaña de comunicación, información, sensibilización y concienciación en todo el sistema educativo, lo que permitirá que se involucren a los demás actores que trabajan el tema de la educación, incluyendo a las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela (APMAE).

El plan fue trabajado durante un año y medio, con la participación de más de 30 instituciones encabezadas por la Dirección de Gestión Ambiental y de Riesgos del Ministerio de Educación, lo que facilitará una labor de transversalización más acabada en la política de garantizar seguridad en las escuelas.

Al encuentro asistieron, además, Melba Segura de Grullón, presidenta de Sur Futuro; Alessandro Legrottaglie, representante del banco Mundial en el país, y Diómedes Núñez Polanco, director de la Biblioteca Nacional, entre otras personalidades.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-pone-en-marcha-plan-de-gestion-ambiental-y-riesgos-en-todas-las-escuelas-del-pais>

Hoy. 06-febrero-2019. Activar agenda sobre sismos

Pasado el susto del lunes por el temblor de 5.2 grados Richter sobre parte del territorio nacional, procede una evaluación de sus efectos en edificios escolares de la región del Este, principalmente, para establecer si los daños surgidos constituyen una señal de vulnerabilidad y de riesgos inmediatos que deban ser conjurados con reparaciones de emergencia o desocupación provisional. Se trata de fenómenos imprevisibles que de reaparecer con mayor intensidad, como no se descarta, afectarían a muchas personas. Por estar

situada en una zona sísmica activa, la población dominicana debe renovar su atención a las recomendaciones y protocolos de autoprotección.

Estudios técnicos anteriores indicaron que importantes edificios públicos debían ser reforzados estructuralmente para acatar un código sísmico actualizado y de mayor garantía de resistencia; no existiendo la certeza de que después se procediera. Los agrietamientos en planteles de la zona oriental repiten impactos de anteriores temblores sobre tales edificaciones en más de una provincia, lo que activa preocupación por los diseños y ejecución de obras que podrían estar relacionados a grietas de alta incidencia en ámbitos de aulas. Las autoridades deben certificar que no revisten la gravedad que el observador común podría suponer ni comprometen la estabilidad de muros y techos por defectos y errores de construcción.

<http://hoy.com.do/activar-agenda-sobre-sismos/>

Listín Diario. 05-febrero-2019. Sismo provoca daños en escuelas en la región Este

La Romana. Por lo menos 20 planteles escolares de las provincias San Pedro de Macorís, La Altagracia, El Seibo, La Romana, Sánchez Ramírez, así como un hotel de la región Este resultaron con grietas importantes a causa del sismo de 5.3 de intensidad que se sintió en el país la mañana de ayer.(...)

El movimiento telúrico se registró a las 10:33 AM, a 135 kilómetros de Punta Cana, en la latitud 17.6 Norte y longitud 67.8 Oeste, con una profundidad de 94 kilómetros y el primer informe dado a conocer por el Instituto Sismológico de la UASD, indicó que era de 5.8 y en un segundo reporte lo bajó a 5.3, pero el informe al que LISTÍN DIARIO tuvo acceso precisa que fue de 5.6. El sismo causó miedo entre empleados que trabajan en edificios altos y habitantes en torres, pero numerosas empresas tomaron medidas instantáneas y evacuaron su personal por razones de seguridad.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/05/552198/sismo-provoca-danos-en-escuelas-en-la-region-este>

Nota de Prensa del MINERD. 04-febrero-2019. Ministro Andrés Navarro dispone rápida evaluación de centros educativos ante ocurrencia de sismo

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, instruyó a la Dirección de Gestión Ambiental y de Riesgos para que realice una rigurosa evaluación en los centros educativos de las regiones sacudidas este lunes por un sismo de magnitud 5.3 grados en la escala de Richter, cuyo epicentro ocurrió próximo a la isla Saona, y que se sintió en la región Este y en el Gran Santo Domingo.

Navarro dispuso el envío de inmediato de varias brigadas integradas por ingenieros y técnicos especializados de la Dirección de Gestión Ambiental y de Riesgos (DIGAR), de la Dirección General de Rehabilitación Escolar (DIGRE) y la Dirección General de Mantenimiento de Infraestructuras Escolares (DGMIE) a los planteles escolares de las provincias afectadas por el sismo, como La Altagracia, El Seibo y La Romana.

“Desde que ocurrió el sismo a media mañana de este lunes, recibimos de inmediato las instrucciones del señor ministro Andrés Navarro para realizar las debidas evaluaciones de los centros escolares que operan en las zonas donde el movimiento se sintió con mayor fuerza, en el objetivo de tomar a tiempo los correctivos que sean necesarios para preservar las vidas de estudiantes, docentes y el personal administrativo de los planteles escolares que resultasen afectados”, dijo José Miguel Martínez, director de la Dirección de Gestión Ambiental y de Gestión de Riesgos del Ministerio de Educación.

Agregó que no se reportó ningún daño a la integridad física de estudiantes, docentes ni personal administrativo y que varios centros fueron evacuados acorde a los protocolos establecidos y simulacros realizados.

Indicó que los técnicos se encuentran inmersos en el proceso de detección de probables riesgos y evaluación de las imágenes recibidas de los distintos centros escolares con posibles afectaciones.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-andres-navarro-dispone-rapida-evaluacion-de-centros-educativos-ante-ocurrencia-de-sismo>

Hoy. 31-enero-2019. Cuando las ganas de aprender vencen todos los obstáculos

Cambita Garabito. San Cristóbal.- Las ganas de aprender de los niños de la Escuela Básica Boca de la Toma son más fuertes que los obstáculos que encuentran en el camino para llegar al centro escolar.

El principal es cruzar un arroyo a través de un frágil madero que hace de puente; y después recorrer empinados y solitarios tramos hasta llegar a la pequeña escuela que alberga a 89 alumnos de 4,5,8 y 11 años.

Esos niños, como sus padres y maestros, mantienen la esperanza de que esa realidad cambie cuando esté lista la nueva escuela que construye el Gobierno en una zona más accesible.

Pero la espera ha sido demasiado larga, tanto, que la edificación es una de las más atrasadas de la zona, pues apenas tiene un 10% de construcción desde que se inició en 2013, ya que está paralizada desde hace tres años y medio.

En diciembre de 2018 Hoy hizo el primer recorrido por esa zona, y un mes después se comprobó que los trabajos siguen paralizados; ni una varilla nueva ha sido instalada, para tristeza de los moradores del lugar.

Cuando la mala suerte se ensaña.

La construcción de la Escuela Boca de la Toma fue adjudicada al ingeniero Antonio Inoa Núñez, quien inició los trabajos en 2013, pero en 2015 apenas tenía un 10% de ejecución.

En noviembre de 2018 la Dirección de Contrataciones Públicas inhabilitó a ese contratista, por un año, porque se determinó que usó el dinero que se le había entregado para otras obras públicas que tenía adjudicadas en otras agencias del Gobierno.

Las obras en la provincia. Cuando en 2012 el Gobierno inició la construcción de escuelas como parte de la primera estrategia de inversión del 4% del PIB en educación, se dispuso que las obras se adjudicaran mediante sorteos, para beneficiar a una mayor cantidad de contratistas.

En la provincia San Cristóbal se hicieron sorteos en 2012, 2013 y 2014 para la construcción de 108 escuelas que aportarían 1,571 nuevas aulas.

Pero los trabajos van a un ritmo muy lento, y de hecho, hasta diciembre del año pasado solo 45 escuelas estaban listas y entregadas, 36 estaban paralizadas por falta de pago y 27 aún no se iniciaban por falta de terrenos o de pagos.

Ese balance fue ofrecido por la Dirección Regional de Educación 04, de San Cristóbal a solicitud de este diario.

<http://hoy.com.do/cuando-las-ganas-de-aprender-vencen-todos-los-obstaculos/>

- Inaugurados a diciembre de 2019 un total de 20,653 espacios educativos en 1,198 centros educativos, según se muestra en el siguiente cuadro.

Aulas nuevas	10,473	5,223	15,696
Aulas rehabilitadas	2,710	234	2,944
Laboratorios de Ciencias	263	117	380
Laboratorios de Informática	392	173	565
Bibliotecas	713	285	998
Talleres	40	30	70
TOTAL ESPACIOS ESCOLARES	14,591	6,062	20,653

- Contratadas en el periodo 2013-2016 unas 22,109 aulas para 1,632 planteles escolares correspondientes a los sorteos del 1 al 4 en el marco del Programa Nacional de Edificaciones Escolares.
- Inauguradas 74 estancias infantiles para un 29 % en función de la meta de 251 estancias.
- Contratadas en el periodo 2013-2016 un total de 251 estancias infantiles (incluye la estancia Boca de Cachón).

Estrategia 07.1.2 **Readecuar las edificaciones escolares requeridas, y garantizar que la infraestructura y el mobiliario escolar permanezcan en condiciones óptimas a fin de mantener un ambiente de aprendizaje adecuado.**

Alcance 90% de los centros educativos cumplen con todos los requerimientos de calidad en su infraestructura. 90% de los centros educativos permanecen en óptimas condiciones de funcionalidad.

Resultado Espacios educativos en condiciones óptimas y adecuados para el proceso de aprendizaje.

- Acción 07.1.2.01** Evaluar la infraestructura, áreas comunes, espacios de aprendizaje y el mobiliario existente de los centros educativos.
- Acción 07.1.2.02** Realizar readecuaciones requeridas por los centros educativos para evitar su deterioro.
- Acción 07.1.2.03** Reparar el mobiliario escolar deteriorado.
- Acción 07.1.2.04** Capacitar a la comunidad educativa en el mantenimiento preventivo de la infraestructura y mobiliario escolar.
- Acción 07.1.2.05** Garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras.
- Acción 07.1.2.06** Construir aulas provisionales de emergencia.
- Acción 07.1.2.07** Construir y equipar las cocinas de los centros educativos.
- Acción 07.1.2.08** Realizar reparaciones mayores a los planteles escolares que presentan deterioro en su infraestructura.
- Acción 07.1.2.09** Ampliación de infraestructura física de centros educativos.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
63	Porcentaje de planteles educativos con acceso a agua potable básica. Sector público.	Prev	65			100
		Real	65			
64	Porcentaje de planteles educativos con acceso a instalaciones de saneamiento básico separadas para hombres y mujeres. Sector público.	Prev	100	100	100	100
		Real	100			
65	Porcentaje de planteles educativos con acceso a instalaciones básicas para lavarse las manos. Sector público.	Prev	62			100
		Real	62			

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

07.1.2.01 - Evaluar la infraestructura, áreas comunes, espacios de aprendizaje y el mobiliario existente de los centros educativos.

Sin reporte de avances.

07.1.2.02 - Realizar readecuaciones requeridas por los centros educativos para evitar su deterioro.

Sin reporte de avances.

07.1.2.03 - Reparar el mobiliario escolar deteriorado.

Sin reporte de avances.

07.1.2.04 - Capacitar a la comunidad educativa en el mantenimiento preventivo de la infraestructura y mobiliario escolar.

Sin reporte de avances.

07.1.2.05 - Garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras.

Sin reporte de avances.

07.1.2.06 - Construir aulas provisionales de emergencia.

Sin reporte de avances.

07.1.2.07 - Construir y equipar las cocinas de los centros educativos.

Sin reporte de avances.

07.1.2.08 - Realizar reparaciones mayores a los planteles escolares que presentan deterior en su infraestructura.

Sin reporte de avances.

07.1.2.09 - Ampliación de infraestructura física de centros educativos.

Sin reporte de avances.

NOTICIAS

El Caribe. 19-diciembre-2019. Dos escuelas esperan por su reconstrucción

Santiago. Los trabajos de intervención y reparación de la escuela experimental Emilio Prud'Homme llevan varias semanas paralizados, mientras que con la que es levantada en la Villa Olímpica para la comunidad San José y la Mina, son cuatro meses de abandono.

El personal docente y administrativo del centro educativo Emilio Prud'Homme, ubicado en el sector Los Pepines, en el local que sirvió como casa del gobierno durante la Restauración de la República, dice que debido al agotamiento de los recursos económicos entregados a los responsables de la obra y han sido dejados sin fecha de ser retomados.

Las labores de intervención del techo y los baños, fueron iniciados en septiembre del 2018 y a la fecha no han sido concluidos. Las autoridades dieron como plazo para entregar las áreas intervenidas, en enero del 2020.

La matrícula estudiantil que supera los 300 alumnos, se encuentra recibiendo docencia en un local de un colegio prestado, pero solo en horas de la tarde.

La escuela básica forma parte de la jornada escolar extendida y desde el pasado año han tenido que impartir docencia, sin que sea posible cumplir con el currículo académico. Con este serían ya dos años escolares que los alumnos del Emilio Prud'Homme están fuera de sus aulas.

El techo de la escuela fue destruido por alimañas e insectos lo que contribuía a la contaminación en perjuicio de los estudiantes y del personal docente.

José Francisco Consuegra, de la junta de vecinos de San José y La Mina dijo que con la Villa Olímpica, las paredes construidas, están arropadas por la hierba, debido al abandono de los trabajos desde hace cuatro meses.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/12/19/dos-escuelas-esperan-por-su-reconstruccion/>

Noticias SIN. 03-diciembre-2019. Paralizan la docencia por daños en escuela de Dajabón

Cientos de estudiantes de la escuela Generoso Alejo Lomber, del sector Villa Alegre de Dajabón, no pueden asistir a clases por las malas condiciones del plantel.

Los residentes de esa localidad piden a las autoridades al menos la instalación de aulas móviles.

<https://noticiassin.com/paralizan-la-docencia-por-danos-en-escuela-de-dajabon/>

Hoy. 02-diciembre-2019. Educación interviene 200 escuelas en todo el país para repararlas

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, anunció que en la actualidad, más de 200 centros de enseñanza del Estado en todo el territorio nacional son intervenidos para someterlos a mantenimiento mayores y 340 planteles están siendo evaluados para licitar su

reparación a principios del año 2020.

Indicó que las escuelas en las que sus constructores paralizaron los trabajos corresponden al programa de sorteos de obras del 2012, dispuesto por el presidente de la República, Danilo Medina.

En Santiago prometió reactivar las construcciones de las escuelas paralizadas y resolver necesidades prioritarias por planteles, como les manifestaron directores de centros, representantes de las asociaciones de padres y miembros de comunidades que visitó, como el distrito municipal El Caimito y los municipios Sabana Iglesia y Navarrete.

Informó que rescinden los contratos de centros paralizados y que el Banco de Reservas abrió crédito para los nuevos ingenieros que tendrán las obras a su cargo. Solicita levantar paro de docencia en escuela Dominga Avelina Pérez.

<https://hoy.com.do/educacion-interviene-200-escuelas-en-todo-el-pais-para-repararlas/>

Nota de Prensa del MINERD. 17-noviembre-2019. Tras intervención del Ministerio de Educación estudiantes de Escuela El Maricao, Villa Mella retomarán clases este lunes

Santo Domingo Norte.- Estudiantes de la Escuela El Maricao, ubicada en Villa Mella, Santo Domingo Norte, se reintegrarán desde este lunes 18 a la docencia, luego que el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, prestara atención a reclamos de mantenimiento y reparación que desde hace varios años realizaba la comunidad educativa de ese poblado.

Al efecto, el ministro Peña Mirabal envió el pasado viernes una comisión al centro educativo para dialogar con representantes de la Asociación de Padres y profesores, donde se acordó poner en funcionamiento las facilidades sanitarias de uno de los edificios del plantel, las cuales fueron totalmente reparadas por el ingeniero contratista.

De igual forma, la comisión del MINERD encabezada por el periodista Diego Pesqueira, director de Comunicaciones y Relaciones Públicas, se comprometió a regresar el próximo martes al citado centro educativo para solucionar la problemática de los demás baños, donde se requieren seis inodoros y tres orinales.

“En cumplimiento a instrucciones del ministro Peña Mirabal, el próximo martes regresaremos a este importante centro educativo y junto a los padres, estudiantes y profesores, concluiremos la reparación de todas las facilidades sanitarias”, dijo Pesqueira al hablar con representantes de los padres.

Agregó que a través del director general de Mantenimiento de Infraestructura Escolar de Educación, Adolfo Cedeño, se contactó al ingeniero contratista para que a la mayor brevedad concluya los trabajos para los cuales fue contratado.

AGRADECEN

En tanto, que la señora Cecilia Selmo, representante de las Asociaciones de Padres, Madres, Amigos y Tutores de la Escuela (APMAE), agradeció la intervención del ministro Peña Mirabal para que el centro pueda recibir nuevamente a los más de 700 estudiantes que acuden a clases.

Dijo esperar que los estudiantes no pierdan un día más de clases y que con esfuerzo puedan recuperar el valioso tiempo que se ha perdido, ya que tienen unos 20 días sin recibir docencia.

La señora Selmo sostuvo que mantendrán sus reclamos, pero sin volver a interrumpir la docencia, ya que de esa forma se afecta el futuro de sus hijos. En iguales términos habló Manuel Emilio de los Santos, empleado de la Escuela El Maricao, quien dijo estar dispuesto a trabajar noche y día para solucionar las distintas problemáticas existentes en el centro educativo. Afirmó que toda la comunidad se integró a la jornada de limpieza, para que este lunes los estudiantes regresen a clases en condiciones óptimas.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/tras-intervencion-del-ministerio-de-educacion-estudiantes-de-escuela-el-maricao-villa-mella-retomaran-clases-este-lunes>

Nota de Prensa del MINERD. 13-noviembre-2019. MINERD ha instalado 89 aulas móviles en diferentes centros educativos para atender creciente demanda; continúa mantenimiento y remozamiento a nivel nacional

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación ha instalado 89 aulas móviles con capacidad para albergar entre 30 y 35 estudiantes en diferentes centros educativos a nivel nacional, iniciativa que facilita el acceso a la educación en condiciones adecuadas, en aquellas demarcaciones donde se registra una creciente demanda.

La iniciativa dispuesta por el ministro Antonio Peña Mirabal, está orientada a generar espacios educativos en los centros educativos con mayor demanda, así como en aquellos lugares con planteles escolares en proceso de mantenimiento general.

Las estructuras metálicas, contratadas mediante un proceso de licitación, a través de la Dirección de Mantenimiento de Infraestructura Escolar, disponen de 40 metros cuadrados de construcción, paredes de Foam de PVC, con función de aislantes térmicos en el área perimetral, cimientos compuestos por pedestales y una platea como piso de superficie.

“Estamos haciendo todo el esfuerzo que sea necesario para que ningún niño, niña, adolescente o joven se quede fuera de las aulas. Es una iniciativa con carácter provisional para atender la creciente demanda en los centros educativos públicos, además de permitirnos reacondicionar otros planteles que desde hace años requerían de un mantenimiento general”, dijo el Minerd a través de un comunicado de prensa.

Las aulas móviles fueron instaladas en centros educativos de Pedernales, Barahona, Hato Mayor, Santiago, Higüey; Dajabón, Tamayo, Monte Plata, Samaná, Puerto Plata, San Pedro de Macorís, Hermanas Mirabal, Monseñor Noel, San Francisco de Macorís, San José de Ocoa, Neyba, Bahoruco, Santo Domingo y el Distrito Nacional, entre otras demarcaciones.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-ha-instalado-89-aulas-moviles-en-diferentes-centros-educativos-para-atender-creciente-demanda-continua-mantenimiento-y-remozamiento-a-nivel-nacional>

Listín Diario. 07-noviembre-2019. Padres protestan frente Ministerio de Educación por estado paupérrimo del liceo profesor Félix Peña

Santo Domingo, RD.- La Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (ADMAE) del liceo Profesor Félix Peña realizaron una manifestación frente al Ministerio de Educación (Minerd) en demanda al remozamiento del centro escolar.

“Los niños están en condiciones inhumanas, y eso es lo que nos motiva a movilizarnos hoy”, dijeron varios padres que pertenecen a la asociación.

Willi Montero, presidente de la ADMAE del liceo, argumentó que desde este miércoles hay paro de labores en el centro educativo, y que debido a su estado paupérrimo fue descalificada del programa República Digital, añadiendo que los estudiantes corren peligro de enfermarse, por lo que se tomó la decisión de suspender la docencia.

Afirmó que los problemas de filtración de las tuberías, la falta de energía eléctrica, y además la situación de los baños, aseverando que “no sirven” y no hay servicio de agua, ponen en riesgo el bienestar de aproximadamente 700 estudiantes.

Agregó que la ventilación es nula en las aulas, ya que las ventanas no funcionan, e inclusive que “el techo casi se está cayendo”.

Otro problema es que, debido a que el liceo es en modalidad de arte, muchos de los talleres no pueden ser impartidos porque requieren el uso de computadoras.

“El hecho es que los profesores, con los pocos recursos que tienen o nada, han estado haciendo maravillas, pero ya basta, no podemos seguir esperando”, exclamó Montero.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/11/07/590386/padres-protestan-frente-ministerio-de-educacion-por-estado-pauperrimo-del-liceo-profesor-felix-pena>

El Caribe. 11-octubre-2019. Educación licitará 1,500 millones de pesos para reparar escuelas

SANTO DOMINGO. - La Dirección de Mantenimiento de Infraestructura Escolar (DIGMIE) del Ministerio de Educación (MINERD), aprovechará el período de las vacaciones estudiantiles por las festividades navideñas, para concluir la reparación de más de 500 centros educativos pendientes a nivel nacional, al tiempo que se iniciará una licitación por 1,500 millones de pesos para la adecuación de planteles escolares que serán incorporados a la modalidad de tanda extendida.

Adolfo Cedeño, director del DIGMIE dijo que muchos contratistas están en plena actividad de trabajo para dejar esos centros listos para una educación de calidad, mientras que otros están pendientes de contratación a través de un proceso de licitación.

“Por instrucciones del señor ministro Antonio Peña Mirabal, vamos a aprovechar el tiempo de las vacaciones navideñas para que estos contratistas que tienen un presupuesto asignado, puedan trabajar con mayor libertad en el mantenimiento de más de 500 escuelas”, subrayó.

El funcionario señaló que el presupuesto del Minerd para el próximo año, contempla una inversión de 1,500 millones de pesos para la adecuación de cientos de planteles que, una vez reciban la readecuación de las facilidades requeridas, ampliarán su jornada de docencia a tanda extendida.

Agregó que la licitación se realizará en lo que resta de este año para aplicar el programa de readecuación de planteles a partir de enero del 2020.

Dijo que a las escuelas que serán incorporadas a la Jornada Escolar Extendida se les construirán cocina-comedor, edificios anexos para nuevas aulas, baños, canchas deportivas y otras facilidades, además de un proceso de remozamiento como impermeabilización de techos, pintura, jardinería, reparaciones sanitarias y otros.

El Minerd ha logrado una cobertura de casi el 75 por ciento de la matrícula estudiantil en tanda extendida, por lo que, la readecuación de otros cientos de planteles generará un notable avance en la consecución de la meta de universalizar esa modalidad en todo el territorio nacional.

Cedeño dijo que cientos de planteles serán sometidos a reparaciones generales y remozamiento de sus áreas de recreo, jardinería, pintura y otros detalles que se deben tomar en cuenta para su funcionamiento en Jornada Escolar Extendida.

“Cuando se pasa un centro a la modalidad de tanda extendida, muchas veces hay dos tandas que se convierten en una sola tanda general, por lo que requieren de más aulas, una cocina-comedor, baños nuevos por el aumento de la cantidad de estudiantes, entre otras facilidades”, refirió.

<https://m.elcaribe.com.do/2019/10/11/educacion-licitara-1500-millones-de-pesos-para-reparar-escuelas/>

Nota de Prensa del MINERD. 11-octubre-2019. Minerd aprovechará vacaciones navideñas para reparar más de 500 escuelas; licitará 1,500 millones para readecuar planteles de tanda extendida

SANTO DOMINGO. - La Dirección de Mantenimiento de Infraestructura Escolar (DIGMIE) del Ministerio de Educación (MINERD), aprovechará el período de las vacaciones estudiantiles por las festividades navideñas, para concluir la reparación de más de 500 centros educativos pendientes a nivel nacional, al tiempo que se iniciará una licitación por 1,500 millones de pesos para la adecuación de planteles escolares que serán incorporados a la modalidad de tanda extendida.

El ingeniero Adolfo Cedeño, director del DIGMIE dijo que muchos contratistas están en plena actividad de trabajo para dejar esos centros listos para una educación de calidad, mientras que otros están pendientes de contratación a través de un proceso de licitación.

“Por instrucciones del señor ministro Antonio Peña Mirabal, vamos a aprovechar el tiempo de las vacaciones navideñas para que estos contratistas que tienen un presupuesto asignado, puedan trabajar con mayor libertad en el mantenimiento de más de 500 escuelas”, subrayó.

El funcionario señaló que el presupuesto del Minerd para el próximo año, contempla una inversión de 1,500 millones de pesos para la adecuación de cientos de planteles que, una vez reciban la readecuación de las facilidades requeridas, ampliarán su jornada de docencia a tanda extendida.

Agregó que la licitación se realizará en lo que resta de este año para aplicar el programa de readecuación de planteles a partir de enero del 2020.

Dijo que a las escuelas que serán incorporadas a la Jornada Escolar Extendida se les construirán cocina-comedor, edificios anexos para nuevas aulas, baños, canchas deportivas y otras facilidades, además de un proceso de remozamiento como impermeabilización de techos, pintura, jardinería, reparaciones sanitarias y otros.

El Minerd ha logrado una cobertura de casi el 75 por ciento de la matrícula estudiantil en tanda extendida, por lo que, la readecuación de otros cientos de planteles generará un notable avance en la consecución de la meta de universalizar esa modalidad en todo el territorio nacional.

Cedeño dijo que cientos de planteles serán sometidos a reparaciones generales y remozamiento de sus áreas de recreo, jardinería, pintura y otros detalles que se deben tomar en cuenta para su funcionamiento en Jornada Escolar Extendida.

“Cuando se pasa un centro a la modalidad de tanda extendida, muchas veces hay dos tandas que se convierten en una sola tanda general, por lo que requieren de más aulas, una cocina-comedor, baños nuevos por el aumento de la cantidad de estudiantes, entre otras facilidades”, refirió.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-aprovechara-vacaciones-navidenas-para-reparar-mas-de-500-escuelas-licitara-1500-millones-para-readecuar-planteles-de-tanda-extendida>

Nota de Prensa del MINERD. 10-octubre-2019. Director del Gabinete del Minerd exhorta a directores de centros que asuman su responsabilidad para evitar daños estructurales mayores en las escuelas

SANTO DOMINGO.- El director del Gabinete del Ministerio de Educación, Henry Santos, afirmó que el ministro Antonio Peña Mirabal instruyó a la Dirección de Mantenimiento de Infraestructura Escolar para que se culmine, en el menor tiempo posible, la reparación de los planteles escolares pendientes a nivel nacional, al tiempo que exhortó a los directores de centros a asumir su responsabilidad para evitar que daños menores estructurales terminen en un innecesario deterioro que amenacen la integridad de estudiantes y docentes.

Santos precisó que, de los casi 7 mil planteles escolares existentes en todo el país, la mayoría funcionan en óptimas condiciones, aunque hay alrededor de 500 que requieren de mantenimiento, en muchos casos por el descuido de los directores de centros frente a daños menores, así como por la antigüedad en el servicio.

“La problemática real de los planteles en malas condiciones es una realidad que el MinerD ha asumido con responsabilidad, pero también llamó la atención de los directores de centros que descuidan su responsabilidad y dejan que una situación menor caiga a una condición de mayor pese a que cuenta con los recursos para evitarlo”, subrayó Santos.

Al encabezar la quinta reunión de trabajo con los coordinadores nacionales de la Dirección de Gestión y Descentralización Educativa del MinerD, en representación del ministro Antonio Peña Mirabal, Santos manifestó que el MinerD está decidido a enfrentar la situación a través de un programa de priorización respecto a los planteles más afectados, “en un reto que debemos asumirlo todos, incluyendo a los directores de centros”.

El funcionario consideró una irresponsabilidad del director o una directora que espere que una puerta defectuosa se desprenda y lastime a un estudiante, o que una unidad sanitaria se constituya en un grave peligro para la salud de los alumnos por un descuido frente a una afectación menor que se pudo resolver.

Objetivo de Descentralización

La reunión con los coordinadores de gestión descentralizada de las 18 regionales educativas se llevó a cabo para pasar balance al proceso de descentralización de los recursos que transfiere el MinerD a las Juntas Descentralizadas de los planteles escolares a nivel nacional.

Durante los primeros 8 meses de gestión de Peña Mirabal se ha generado un desembolso superior a los 1,600 millones de pesos para las Juntas Descentralizadas, lo que permite atender las reparaciones menores y otras necesidades de los centros educativos.

El director de Descentralización Educativa, Silverio González Camacho, expuso que la reunión procura lograr una eficientización en la administración de los recursos llegados a las juntas de centros para la compra de insumos para la limpieza, materiales didácticos, reparaciones estructurales menores (pintura, sanitarias, etc.) y otros imprevistos.

El funcionario afirmó que el ministro Peña Mirabal está apoyando el proceso de descentralización y la transferencia de recursos a las Juntas Descentralizadas, por lo que exhortó a los directores de distritos escolares y a los directores de centros educativos a que utilicen mejor los recursos que llegan del MinerD.

“Con el apoyo del señor ministro vamos ejecutar un plan para finalizar de una vez y por todas, esta deuda social que existe con la problemática de las escuelas, para que los niños tengan espacios de calidad donde recibir docencia”, subrayó.

En el encuentro los temas como “El mantenimiento en los centros educativos”, “Transferencia de los recursos financieros del Distrito a los Centros Educativos”, “Reestructuración de la Juntas Descentralizadas”, “Comités de Desarrollo Educativo y RNC”, y “Apertura de Cuentas de los Politécnicos”.

A la actividad asistieron, además, José Sánchez, director Docente y coordinador de los Comités de Desarrollo Educativo; Norma García, coordinadora de Seguimiento a Juntas Descentralizadas en Asuntos Financieros; José Justo Elías Rosario, coordinador de Planificación y Monitoreo, así como los directores de distritos escolares y de las 18 regionales educativas a nivel nacional.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/director-del-gabinete-del-minerd-exhorta-a-directores-de-centros-que-asuman-su-responsabilidad-para-evitar-danos-estructurales-mayores-en-las-escuelas>

Nota de Prensa del MINERD. 04-octubre-2019. MINERD mantiene distribución de mobiliario a nivel nacional. Entrega 115,584 butacas y sillas de distintos tipos.

Santo Domingo.-La distribución de mobiliario a distintos centros educativos del país, incluyendo más de 115,500 butacas y sillas de distintos tipos, continuó este viernes por parte del Ministerio de Educación con mayor intensidad, con el objetivo de aportar mayores facilidades que permitan un efectivo aprendizaje.

La información fue ofrecida por la directora de la Dirección General de Servicios Generales del MINERD, Zaida C. Frías, quien destacó que diariamente están siendo despachados de los almacenes entre 15 y 20 camiones cargados con sillas, mesas, pizarras, gabinetes y otros mobiliarios.

“Seguimos dando cumplimiento a los requerimientos de los directores de centros escolares y a las instrucciones precisas de nuestro ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal”, precisó Frías.

Destacó que a la fecha más de 600 planteles escolares han sido dotados de sillas, escritorios, pizarras, archivos, mesas y otros mobiliarios.

Supervisión

La distribución de los mobiliarios es supervisada por el director del Gabinete Ministerial, Henry Santos, quien la mañana de hoy visitó los almacenes en compañía de una comisión de alto nivel.

“Hemos redoblado los esfuerzos para que todos los centros educativos del país sean dotados del mobiliario necesario. Es una acción que debemos realizar sin mayores contratiempos”, indicó Santos.

Mobiliarios

El MINERD explicó que a la fecha han sido distribuidas 62,685 butacas Intec II e Intec III. De igual forma, de acuerdo a los reportes, han sido entregadas 52,899 sillas de distintos tipos.

Mientras que 1,940 escritorios tipo 1 para profesores, 545 archivos de 5 gavetas, 326 libreros 1,308 mesas nivel secundario, 1,867 mesas números 1 y 2 para dos alumnos y 160 para cuatro.

También han sido entregadas 1,248 mesas de inicial redonda, 4,362, mesas plegadizas, 1,957 pizarras verdes, 312 pizarras mágicas, 187 pizarras blancas y 1,411 taburetes.

De igual forma, se han suministrado 31,425 sillas multiusos, 7,104 de inicial, 2,168 de nivel secundario, entre otras.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-mantiene-distribucion-de-mobiliario-a-nivel-nacional-entrega-115584-butacas-y-sillas-de-distintos-tipos>

Nota de Prensa del MINERD. 26-septiembre-2019. Ministro de Educación afirma se han reparado más de mil centros escolares y otros 528 se encuentran intervenidos para reparaciones profundas.

En las próximas semanas se completa reparación de 225 escuelas e instalación de 100 aulas móviles.

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, afirmó la mañana de hoy que entre los cerca de 7 mil centros escolares existentes en el país algunos han sufrido ciertos deterioros por los años de uso especialmente en baños, filtraciones y pinturas, entre otras, por lo que en la actualidad 528 se encuentran intervenidos en proceso de reparación.

“Donde hay esa cantidad de centros educativos en constante uso algunos debe de tener ciertas dificultades. Eso lo admitimos”, dijo Peña Mirabal.

Afirmó que en los casos en que se han detectado esas situaciones se han estado adoptado las medidas para corregirlas y aportando a las Juntas de Centros una suma de dinero que ronda los 1,600 millones de pesos para reparaciones menores.

“Nosotros lo que asumimos la responsabilidad es de que donde detectamos una situación de esa naturaleza inmediatamente enviamos la solución y tomamos las acciones correspondientes para solucionarlos”, precisó el ministro de Educación.

Al ser entrevistado la mañana de hoy, mientras recorría varias oficinas de la sede central del Ministerio de Educación, reveló que en la actualidad se encuentran intervenidos más de 528 centros escolares ubicados en distintos puntos del país, los cuales están siendo sometidos a reparaciones profundas.

Destacó que además de esas 528 acciones puntuales, que se encuentran en proceso como parte de intervenciones, a la fecha se ha dado solución de reparaciones menores a más de mil centros educativos.

Informó que conforme a las evaluaciones realizadas por ingenieros del Minerd en las próximas semanas serán terminadas las reparaciones de 225 centros educativos y se completará la instalación de 100 aulas móviles.

-Respaldo a las Juntas de Centros

El ministro Peña Mirabal precisó que una muestra del interés por garantizar ambientes y condiciones óptimas en los planteles escolares lo representa el hecho de que durante los primeros seis meses de su gestión ha transferido más de 1,600 millones de pesos a las Juntas de Centros.

Dijo que esos recursos permiten atender las pequeñas necesidades del día a día, además de las reparaciones menores en las estructuras físicas para evitar su deterioro.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-afirma-se-han-reparado-mas-de-mil-centros-escolares-y-otros-528-se-encuentran-intervenidos-para-reparaciones-profundas>

Nota de Prensa del MINERD. 24-septiembre-2019. MINERD distribuye cerca de 120 mil mobiliarios escolares en más de 450 centros educativos; más de 53 mil son butacas.

Santo Domingo.-El Ministerio de Educación (MINERD) ha dado respuesta a las necesidades de más de 450 centros escolares del país, donde hasta la fecha han sido distribuidos cerca de 120,000 mobiliarios, incluyendo más de 53 mil butacas para los estudiantes de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria.

El MINERD informó que en los últimos días se ha incrementado el proceso de distribución de mobiliarios, en especial butacas, con el despacho promedio de entre 15 y 20 camiones por día desde los almacenes.

“Estamos dando respuesta a la demanda de mobiliarios escolares registrada ante el aumento de la matrícula de estudiantes en el sector público. Cumplimos instrucciones precisas del ministro Antonio Peña Mirabal”, dijo Zaida C. Frías, directora de la Dirección General de Servicios Generales del MINERD.

Resaltó que el ministro Peña Mirabal supervisa de manera personal el proceso de distribución de mobiliarios escolares, "ya que una de sus prioridades es propiciar mejores condiciones para la comunidad educativa".

Destacó que se ha diseñado una ruta de entrega de mobiliarios escolares atendiendo las necesidades de mayor prioridad detectada conforme a un levantamiento realizado por técnicos del MINERD.

Frías detalló que en los últimos meses han sido entregadas a las escuelas 31,833 butacas Intec II y 21,119 Intec III.

Explicó que también han sido distribuidas 27,975 sillas multiusos, 6,285 sillas de inicial, 2,528, sillas profesionales y 2,359 sillas de biblioteca.

La directora de la Dirección General de Servicios Generales destaca, además, la entrega de 5,497 sillas número 1 y número 2 y 2,097 para nivel secundario.

Entre los mobiliarios distribuidos figuran, además, escritorios, armarios, mesas de distintos tipos, pizarras y otros mobiliarios.

Indicó que esperan que los contratistas mantengan el ritmo de entrega de butacas, para de inmediato proceder a distribuir las en las escuelas del país.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-distribuye-cerca-de-120-mil-mobiliarios-escolares-en-mas-de-450-centros-educativos-mas-de-53-mil-son-butacas>

El Caribe. 21-septiembre-2019. Educación pide comprensión a comunidades educativas con escuelas que requieren mantenimiento

SANTIAGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, pidió comprensión y entendimiento a las comunidades educativas con escuelas que requieren de mantenimientos estructurales mayores, ya que en el Minerd existe la voluntad de resolver todas las necesidades en el menor tiempo posible, “y más en un gobierno que en 7 años ha construido alrededor de 1,200 planteles con 22 mil nuevas aulas”.

Precisó que el Minerd está enfrentando con la debida preocupación y voluntad las necesidades de mantenimiento, ampliaciones y de equipamiento que afectan a algunos centros.

“Con una Revolución Educativa impulsada por nuestro presidente Danilo Medina, destinando recursos sin precedentes a la educación y con un Programa Nacional de Edificaciones Escolares en marcha, no es verdad que vamos a estar despreocupados con aquellos centros que sufren afectaciones y que ponen en riesgo la docencia”, refirió en una nota de prensa.

Declaró que el Minerd tiene en marcha una licitación pública nacional para dedicar más de dos mil millones de pesos a las tareas de reparación y mantenimiento escolar en todo el territorio dominicano.

Dijo que está haciendo todo el esfuerzo necesario, junto al funcionariado y a los departamentos técnicos del Minerd, “para que las escuelas estén bien, aptos para impartir la docencia, y que estudiantes y docentes se sientan cómodos en ese hermoso proceso de enseñanza-aprendizaje”.

El ministro señaló que la realidad de afectaciones estructurales o de cualquier otra índole en algunos centros educativos son normales ante los cerca de 7 mil existentes a nivel nacional.

“Ahora, nosotros asumimos la responsabilidad de proceder rápidamente donde detectamos algún centro con la dificultad que sea, esa es nuestra responsabilidad, tomar las acciones correspondientes para su pronta solución”, declaró.

Peña Mirabal pidió comprensión a las comunidades educativas que tienen escuelas que requieren de trabajos de mantenimientos mayores, ya que dependen de un proceso apegado a la Ley de Compras y Contrataciones “que, bajo ninguna circunstancia vamos a

violar. La ley tiene su tiempo y tengo que ajustarme a ese mandato para poder responder a los reclamos”.

Tras encabezar un amplio recorrido por distintos planteles escolares para conocer en sitio de las necesidades para disponer de inmediato las soluciones estructurales como ampliaciones, sanitarias, filtraciones de techo, áreas verdes, reparaciones eléctricas, y pintura, entre otras, además de los requerimientos de butacas, escritorios y pizarras, Peña Mirabal llamó a la población a confiar en el trabajo y la voluntad del MinerD para dar la respuesta más oportuna.

Acompañado de los ingenieros Adolfo Cedeño, director de Mantenimiento de Infraestructura Escolar y Milton Torres, director de Edificaciones Escolares del MinerD, Peña Mirabal visitó el Centro Educativo Ana María Arias, el Centro Educativo María Teresa de Calcuta Fe y Alegría, el Politécnico Prof. Ernesto Disla y el Centro Educativo Emilio Prud Homme, donde escuchó de las necesidades por parte de los directores de los referidos planteles y dispuso su atención en el menor tiempo posible.

“Hemos tomado nota sobre algunas necesidades como cocina-comedor, impermeabilizaciones de techos, reparaciones eléctricas, así como requerimientos de algunos equipos mobiliarios. El objetivo es conocer de prima mano cuál es la situación para empezar a darles soluciones inmediatas”, dijo Peña Mirabal.

Dijo que respecto al caso del Liceo Emilio Prud Homme, donde los trabajos se han retrasado por un inconveniente de dos contratistas frente a algunas exigencias de la Contraloría General de la República, situación que se logró solucionar en el transcurso de la tarde de ayer.

Peña Mirabal dispuso hacer los estudios correspondientes para la construcción de un edificio para la docencia de los niveles de Básica y Secundaria en el Centro Educativo Ana Mercedes Arias, así como el envío de butacas, seguridad escolar. Este plantel cuenta con una matrícula que supera los 800 estudiantes en dos tandas.

En tanto que se avanza en una licitación pública para la adquisición de equipos que requiere el Politécnico Fe y Alegría, además de que allí se construirán varios pabellones para la instalación de talleres de diferentes áreas técnicas, además de una cocina-comedor.

En el recorrido participaron, además, Manuel Fernández, director de la Regional 05-Santiago, y Junior Rosario, del Distrito Escolar 05, entre otras autoridades locales de esta provincia cibaëña.

<https://m.elcaribe.com.do/2019/09/21/educacion-pide-comprension-a-comunidades-educativas-con-escuelas-que-requieren-mantenimiento/>

Nota de Prensa del MINERD. 20-septiembre-2019. Ministro de Educación afirma MinerD enfrenta con voluntad necesidades que afectan algunos centros

SANTIAGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, pidió comprensión y entendimiento a las comunidades educativas con escuelas que requieren de mantenimientos estructurales mayores, ya que en el MinerD existe la voluntad de resolver todas las necesidades en el menor tiempo posible, “y más en un gobierno que en 7 años ha construido alrededor de 1,200 planteles con 22 mil nuevas aulas”.

Precisó que el MinerD está enfrentando con la debida preocupación y voluntad las necesidades de mantenimiento, ampliaciones y de equipamiento que afectan a algunos centros.

“Con una Revolución Educativa impulsada por nuestro presidente Danilo Medina, destinando recursos sin precedentes a la educación y con un Programa Nacional de Edificaciones Escolares en marcha, no es verdad que vamos a estar despreocupados con aquellos centros que sufren afectaciones y que ponen en riesgo la docencia”, refirió.

Declaró que el MinerD tiene en marcha una licitación pública nacional para dedicar más de dos mil millones de pesos a las tareas de reparación y mantenimiento escolar en todo el territorio dominicano.

Dijo que está haciendo todo el esfuerzo necesario, junto al funcionariado y a los departamentos técnicos del MinerD, “para que las escuelas estén bien, aptos para impartir la docencia, y que estudiantes y docentes se sientan cómodos en ese hermoso proceso de enseñanza-aprendizaje”.

El ministro señaló que la realidad de afectaciones estructurales o de cualquier otra índole en algunos centros educativos son normales ante los cerca de 7 mil existentes a nivel nacional.

“Ahora, nosotros asumimos la responsabilidad de proceder rápidamente donde detectamos algún centro con la dificultad que sea, esa es nuestra responsabilidad, tomar las acciones correspondientes para su pronta solución”, declaró.

Peña Mirabal pidió comprensión a las comunidades educativas que tienen escuelas que requieren de trabajos de mantenimientos mayores, ya que dependen de un proceso apegado a la Ley de Compras y Contrataciones “que, bajo ninguna circunstancia vamos a violar. La ley tiene su tiempo y tengo que ajustarme a ese mandato para poder responder a los reclamos”.

Tras encabezar un amplio recorrido por distintos planteles escolares para conocer en sitio de las necesidades para disponer de inmediato las soluciones estructurales como ampliaciones, sanitarias, filtraciones de techo, áreas verdes, reparaciones eléctricas, y pintura, entre otras, además de los requerimientos de butacas, escritorios y pizarras, Peña Mirabal llamó a la población a confiar en el trabajo y la voluntad del MinerD para dar la respuesta más oportuna.

Acompañado de los ingenieros Adolfo Cedeño, director de Mantenimiento de Infraestructura Escolar y Milton Torres, director de Edificaciones Escolares del MinerD, Peña Mirabal visitó el Centro Educativo Ana María Arias, el Centro Educativo María Teresa de Calcuta Fe y Alegría, el Politécnico Prof. Ernesto Disla y el Centro Educativo Emilio Prud Homme, donde escuchó de las necesidades por parte de los directores de los referidos planteles y dispuso su atención en el menor tiempo posible.

“Hemos tomado nota sobre algunas necesidades como cocina-comedor, impermeabilizaciones de techos, reparaciones eléctricas, así como requerimientos de algunos equipos mobiliarios. El objetivo es conocer de prima mano cuál es la situación para empezar a darles soluciones inmediatas”, dijo Peña Mirabal.

Dijo que respecto al caso del Liceo Emilio Prud Homme, donde los trabajos se han retrasado por un inconveniente de dos contratistas frente a algunas exigencias de la Contraloría General de la República, situación que se logró solucionar en el transcurso de la tarde de ayer.

Peña Mirabal dispuso hacer los estudios correspondientes para la construcción de un edificio para la docencia de los niveles de Básica y Secundaria en el Centro Educativo Ana Mercedes Arias, así como el envío de butacas, seguridad escolar. Este plantel cuenta con una matrícula que supera los 800 estudiantes en dos tandas.

En tanto que se avanza en una licitación pública para la adquisición de equipos que requiere el Politécnico Fe y Alegría, además de que allí se construirán varios pabellones para la instalación de talleres de diferentes áreas técnicas, además de una cocina-comedor.

En el recorrido participaron, además, Manuel Fernández, director de la Regional 05-Santiago, y Junior Rosario, del Distrito Escolar 05, entre otras autoridades locales de esta provincia cibaëña.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-afirma-minerd-enfrenta-con-voluntad-necesidades-que-afectan-algunos-centros>

El Nacional. 05-septiembre-2019. Ante falta de centros escolares en condiciones, el MinerD instalará 100 aulas móviles

Santo Domingo. -El Ministerio de Educación (MINERD) informó este jueves que se trabaja intensamente en las instalaciones de 46 aulas móviles de un total de 100 que se construyen, con capacidad para albergar entre 30 y 35 estudiantes cada una, en aquellas demarcaciones que cuentan con planteles escolares que requieren de mayor tiempo para un mantenimiento a gran escala.

“Son aulas confortables y con todas las condiciones de ambientación para que los estudiantes y profesores se sientan cómodos y prestos a seguir el desarrollo del año escolar, mientras terminamos las reparaciones mayores en los planteles que lo requieren”, enfatizó.

Las aulas móviles son instaladas en Santiago, el Distrito Nacional, Villa Tapia, Hermanas Mirabal; Jacagua, Santo Domingo Norte; Puerto Plata, Batey 2 Pedernales; Rincón Claro Monte Plata; Villa Jaragua, Neyba; Salinas, Barahona; Hato Nuevo, Santo Domingo Oeste; Tamayo, Batoruco y San Francisco de Macorís en la provincia Duarte.

El MinerD dijo que entregó 89 centros educativos que fueron remozados por las brigadas de la Dirección de Mantenimiento de Infraestructura Escolar (DGMIE).

La institución precisó que las brigadas de obreros, técnicos e ingenieros del MinerD se encuentran diseminadas en todo el territorio nacional, interviniendo centenares de planteles con mantenimientos mayores y otros menores, planteles que espera entregar a la mayor brevedad posible.

Indicó que alrededor de 1,200 centros educativos han sido reparados en todo el país durante los primeros seis meses de gestión del ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, en su mayoría con afectaciones que llevaban años sin recibir la debida atención.

El MinerD también dispuso la intervención de otros cuatro centros educativos con afectaciones mayores en Santo Domingo, Fantino (Sánchez Ramírez), Villa Tapia (Hermanas Mirabal) y Cumayasa (La Romana), los cuales fueron abandonados por los contratistas desde el año 2012.

Señaló que la mayoría de los planteles intervenidos sufren desde hace años, de daños estructurales, sanitarios, eléctricos y otros deterioros que de haberse atendido oportunamente, la realidad de hoy hubiese sido diferente, dados los programas de mantenimiento dispuestos por el ministro Peña Mirabal desde el comienzo de su gestión en febrero pasado, a lo que se agrega la transferencia de más de 1,600 millones de pesos a las Juntas de Centros para atender las necesidades menores en las escuelas.

El ministro reiteró su llamado a los directivos de las Juntas de Centros, a que den un uso adecuado a los recursos recibidos para evitar que las escuelas se deterioren a tal magnitud que se no pueda impartir docencia y, al mismo tiempo, generan las mejores condiciones ambientales para que estudiantes, profesores y el personal administrativo, se sientan cómodos.

“Estamos haciendo ingentes esfuerzos por concluir la Jornada Nacional de Mantenimiento Escolar, además de las instalaciones de las aulas móviles, en el objetivo de entregar las escuelas cuanto antes y en las mejores condiciones para que los estudiantes no se pierdan ni un solo día de docencia”, refirió Peña Mirabal a través de un comunicado de prensa.

<https://elnacional.com.do/ante-falta-de-centros-escolares-en-condiciones-el-minerd-instalara-100-aulas-moviles/>

Nota de Prensa del MINERD. 05-septiembre-2019. Ministerio de Educación entrega 89 centros educativos remozados a nivel nacional e instala 46 aulas móviles

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación (MINERD) entregó 89 centros educativos que fueron remozados por las brigadas de la Dirección de Mantenimiento de Infraestructura Escolar (DGMIE), al tiempo que avanza en la instalación de 46 confortables aulas móviles en distintas comunidades del país, de un total de 100 que se construyen, con capacidad para albergar entre 30 y 35 estudiantes cada una.

La institución precisó que las brigadas de obreros, técnicos e ingenieros del Minerd se encuentran diseminadas en todo el territorio nacional, interviniendo centenares de planteles con mantenimientos mayores y otros menores, planteles que espera entregar a la mayor brevedad posible.

Indicó que alrededor de 1,200 centros educativos han sido reparados en todo el país durante los primeros seis meses de gestión del ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, en su mayoría con afectaciones que llevaban años sin recibir la debida atención.

El Minerd también dispuso la intervención de otros cuatro centros educativos con afectaciones mayores en Santo Domingo, Fantino (Sánchez Ramírez), Villa Tapia (Hermanas Mirabal) y Cumayasa (La Romana), los cuales fueron abandonados por los contratistas desde el año 2012.

Señaló que la mayoría de los planteles intervenidos sufren desde hace años, de daños estructurales, sanitarios, eléctricos y otros deterioros que de haberse atendido oportunamente, la realidad de hoy hubiese sido diferente, dados los programas de mantenimiento dispuestos por el ministro Peña Mirabal desde el comienzo de su gestión en febrero pasado, a lo que se agrega la transferencia de más de 1,600 millones de pesos a las Juntas de Centros para atender las necesidades menores en las escuelas.

El ministro reiteró su llamado a los directivos de las Juntas de Centros, a que den un uso adecuado a los recursos recibidos para evitar que las escuelas se deterioren a tal magnitud que se no pueda impartir docencia y, al mismo tiempo, generan las mejores condiciones ambientales para que estudiantes, profesores y el personal administrativo, se sientan cómodos.

“Estamos haciendo ingentes esfuerzos por concluir la Jornada Nacional de Mantenimiento Escolar, además de las instalaciones de las aulas móviles, en el objetivo de entregar las escuelas cuanto antes y en las mejores condiciones para que los estudiantes no se pierdan ni un solo día de docencia”, refirió Peña Mirabal a través de un comunicado de prensa.

Destacó que igual se trabaja intensamente en las instalaciones de aulas móviles en aquellas demarcaciones que cuentan con planteles escolares que requieren de mayor tiempo para un mantenimiento a gran escala.

“Son aulas confortables y con todas las condiciones de ambientación para que los estudiantes y profesores se sientan cómodos y prestos a seguir el desarrollo del año escolar, mientras terminamos las reparaciones mayores en los planteles que lo requieren”, enfatizó.

Las aulas móviles son instaladas en Santiago, el Distrito Nacional, Villa Tapia, Hermanas Mirabal; Jacagua, Santo Domingo Norte; Puerto Plata, Batey 2 Pedernales; Rincón Claro Monte Plata; Villa Jaragua, Neyba; Salinas, Barahona; Hato Nuevo, Santo Domingo Oeste; Tamayo, Batoruco; y San Francisco de Macorís, Duarte.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-entrega-89-centros-educativos-remozados-a-nivel-nacional-e-instala-46-aulas-moviles>

El Nacional. 03-septiembre-2019. Miles sin clases por mal estado escuelas

Miles de estudiantes de escuelas públicas de distintos puntos del territorio nacional no han comenzado a recibir clases este año escolar, debido a su mal estado, denunció hoy la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

Entre esos centros se encuentran Los Conucos, Batey Esperanza y Ana Josefa Puello, en San Pedro de Macorís; el liceo José Núñez de Cáceres y la escuela Los Martínez, en San José de Ocoa. También la María Fania Encarnación, ensanche La Fe, Distrito Nacional.

Otras escuelas donde supuestamente los profesores no han pedido impartir docencia por deterioros son la escuela Carlos Soriano Díaz, en Cevicos, provincia Sánchez Ramírez y La Mina, en Miches, el Seibo.

Además, los centros Emilio Prud'Homme, Bélgica Adela Mirabal y Los Tanquecitos, municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo. El año escolar inició el 19 de agosto en todo el territorio nacional, durante un acto que encabezó el presidente Danilo Medina en Santiago.

Gremio

En tal sentido, la presidenta de la ADP, Xiomara Guante, sostuvo que esa acción es una demostración clara de la falta de planificación y supervisión por parte del Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd).

Sostuvo que las escuelas Profesor Juan Bosch, en la Puya de Arroyo Hondo Distrito Nacional, lleva cinco años sometida a un proceso de remozamiento con una inversión hasta el momento que supera los 12 millones de pesos.

Guante expuso que en las escuelas Rosa América Sánchez, Los Trocones, las Dos Palmas y Jibe Villaraza, en Cotuí, San Ramírez, la docencia se imparte de manera inhumana, por sus malas condiciones.

La gremialista manifestó que los centros Paraíso y Vista del Valle, del mismo municipio que se encuentra una fase de reparación de un 20 por ciento.

Denuncia

Previo al inicio del año escolar, Guante advirtió que la falta de reparación de aulas, terminación y acondicionamiento de escuelas eran obstáculos que dificultan ese proceso.

“Con relación al nivel de entrega de construcción a este año de los centros educativos que han ido a la jornada extendida, hay un retraso significativo, es decir que hay insuficiencia de aulas por el crecimiento de la población estudiantil”, expuso en ese momento.

La pasada semana el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal y Xiomara Guante se reunieron e informaron que retomarían el diálogo para buscar juntos una solución a los problemas que afectan ese sector en el país.

Aulas móviles

Hace un mes, el el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, dispuso la construcción de estructuras metálicas móviles que generen 100 nuevas aulas con capacidad para albergar a unos 3,000 estudiantes de diferentes centros educativos que se encuentran en proceso de mantenimiento y otros carentes de espacios ante la significativa demanda de los últimos años.

“Estamos haciendo todo el esfuerzo que sea necesario para que ningún niño quede fuera de las aulas. Nuestra Dirección de Mantenimiento completa la tarea de reparar o remozar los más de 7 mil planteles programados”, dijo el funcionario.

<https://elnacional.com.do/miles-sin-clases-por-mal-estado-escuelas/>

Nota de Prensa del MINERD. 30-agosto-2019. Gestión y Descentralización del Minerd llama a directores regionales y distritales utilizar recursos en arreglos menores de escuelas

SANTO DOMINGO. - El director de Gestión y Descentralización Educativa del Ministerio de Educación, Silverio González Camacho, llamó a los directores regionales, distritales, de centros educativos y de juntas descentralizadas, a que utilicen los 1,654 millones de pesos que ha entregado la gestión del ministro Antonio Peña Mirabal para realizar las oportunas tareas de reparaciones menores que requieran los planteles escolares.

Precisó que esos fondos deben ser utilizados en trabajos de mantenimiento como arreglos de baños, reparaciones eléctricas, pintura, higienización y limpieza, así como cualquier otra tarea que permita mantener las escuelas en óptimas condiciones durante todo el año escolar.

Dijo que los desembolsos dispuestos por Peña Mirabal para las juntas de centros, en varias partidas durante los primeros seis meses de gestión, devuelven tranquilidad a los estudiantes, docentes, personal administrativo y a las comunidades educativas de los más de 7 mil centros a nivel nacional.

El funcionario pidió a las juntas descentralizadas, muy especialmente a los representantes de las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela, que cuiden y defiendan los planteles escolares.

“La escuela es de ustedes, de las familias y de las comunidades educativas, por eso son ustedes quienes deben velar porque funcionen en las mejores condiciones para crear un ambiente adecuado en el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes”, refirió.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/gestion-y-descentralizacion-del-minerd-llama-a-directores-regionales-y-distritales-utilizar-recursos-en-arreglos-menores-de-escuelas>

Nota de Prensa del MINERD. 28-octubre-2019. Ministro de Educación supervisa centros educativos en Santiago; ordena pronta solución a requerimientos puntuales

SANTIAGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, realizó un recorrido por varios centros educativos de esta provincia, para constatar las necesidades puntuales que presentan y ordenó soluciones inmediatas a aquellos que les urge una intervención técnica.

Peña Mirabal, quien estuvo acompañado del director de Infraestructura y Mantenimiento Escolar, Adolfo Cedeño, visitó el Liceo Ulises Francisco Espaillat (LUFE) donde ordenó se concluya la construcción de un comedor y cuatro aulas adicionales que servirán para impartir docencia técnica a los estudiantes.

Después, visitó la Escuela José Armando Bermúdez donde su director Bernardo Gutiérrez señaló que tienen algunos problemas de filtraciones, falta de pintura y fallas en el drenaje pluvial, necesidades que el ministro consideró se solucionan sin contratiempos y también ordenó respuestas satisfactorias lo antes posible.

"No es lo mismo que te cuenten, a que lo veas con tus propios ojos. Vamos a acelerar lo que se necesite para que estos centros educativos estén en óptimas condiciones y estoy ordenando los trabajos de inmediato", manifestó el titular del MINERD.

Sin embargo, aclaró a la comunidad educativa que los procesos de licitación para la construcción de nuevas aulas conllevan algunos meses, pero que ese lapso no será excusa para ignorar las necesidades puntuales y, por eso, instruyó para que se les brinden respuestas satisfactorias a las demandas de los planteles.

Además de recorrer esos centros el ministro se dirigió hasta el Liceo México donde valoró la organización y el cuidado que tiene ese plantel, además de instruir la construcción de un comedor que es la mayor necesidad de esa comunidad educativa.

Concluyó su recorrido en la Escuela Juan Ovidio Paulino, centro donde estudió, y allí supervisó los trabajos de adecuación que se están realizando para convertirla a Jornada Escolar Extendida.

En este último plantel ordenó se instalarán dos aulas móviles para ampliar la cobertura hasta tanto se concluyan los procesos de adecuación a tanda extendida, que se programa sean antes de finalizar el año en curso.

Previo al recorrido el ministro Antonio Peña Mirabal sostuvo una reunión con el director regional José Fernández Abreu y los 10 directores distritales de la demarcación, con quienes conversó sobre la situación particular de cada distrito y los requerimientos puntuales de los mismos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-supervisa-centros-educativos-en-santiago-ordena-pronta-solucion-a-requerimientos-puntuales>

El Caribe. 27-agosto-2019. Docencia se mantiene en planteles escolares; activan plan con medidas preventivas

SANTO DOMINGO. – El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, aclaró este martes que la docencia se mantiene en los planteles escolares a nivel nacional, y que sólo se suspenderá en las provincias que sean declaradas en alerta roja por el referido organismo.

Peña Mirabal instruyó a la Dirección de Gestión Ambiental y de Riesgos (DIGAR) para la activación de un plan de contingencia a nivel de las 18 direcciones regionales educativas, a fin de que tomen acciones preventivas a propósito del posible paso de la tormenta tropical Dorian por la cercanía de la República Dominicana.

El funcionario invitó a las comunidades educativas a mantenerse informada sobre el curso de la tormenta, a través de los boletines oficiales que periódicamente ofrece el COE, al tiempo que

“Tenemos que esperar el informe del COE para decidir las medidas de seguridad de los estudiantes, docentes y el personal administrativo en los planteles escolares y, en esa dirección, llamamos a los padres, madres y amigos de la escuela a que se mantengan igualmente atentos”, agregó.

Precisó que en el plan de contingencia en el que interactúan representantes de la DIGAR, los directores regionales y de distritos educativos, así como los directores de centros educativos, se prepara con toda la logística indispensable para hacer frente al fenómeno y sus remanentes de intensos aguaceros, en caso de que finalmente toque alguna región del país.

“Estamos en contacto permanente con los directores de las regionales y de los distritos educativos para que adopten las medidas preventivas que indica el protocolo en casos como éste, además de que damos un riguroso seguimiento al fenómeno atmosférico a través de los reportes del Centro de Operaciones Emergencias (COE), dijo Carlos Darwin Martínez, director de la DIGAR en el Minerd.

Expuso que la DIGAR, conjuntamente con la Policía Escolar, mantendrán medidas preventivas de seguridad alrededor de los planteles ubicados en las provincias donde regularmente se producen inundaciones.

Martínez agregó que el comité de contingencia del MinerD comienza su trabajo desde el inicio mismo de la temporada ciclónica el primero de junio hasta el 30 de noviembre, con el acompañamiento de la Dirección de Mantenimiento de Infraestructura Escolar (DGMIE)), en tareas que pueden prevenir daños en caso de la ocurrencia de algún fenómeno natural, como son re-acondicionamiento de áreas verdes, fumigación, poda de árboles, asegurar los tinacos y otras acciones preventivas.

<https://m.elcaribe.com.do/2019/08/27/panorama/docencia-se-mantiene-en-planteles-escolares-activan-plan-con-medidas-preventivas/>

Nota de Prensa del MINERD. 27-agosto-2019. Ministerio de Educación interviene 1,344 escuelas

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Mantenimiento de Infraestructura Escolar (DGMIE), ha intervenido 1,220 centros educativos en fase de remozamientos menores, mientras que ha terminado 65 de 124 contratados para mantenimientos mayores, en el objetivo de que, estudiantes y docentes, encuentren condiciones dignas en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Los planteles escolares intervenidos para mantenimientos menores alcanzan a 200, los cuales fueron trabajados en pintura, jardinería, áreas sanitarias, filtraciones de techos, problemas eléctricos, fumigación, y reparación de verjas perimetrales, entre otras afectaciones.

Los trabajos de mantenimiento se desarrollaron durante las seis semanas de la Jornada De Mantenimiento Escolar “Mi Escuelita Bonita”, iniciativa que envuelve tres fases: planteles en avanzado proceso de construcción a través de contratos con el MinerD; remozamientos menores aplicados por las Juntas de Centros, y otros con las mismas condiciones por parte de diferentes brigadas de obreros y técnicos suplidos por la DGMIE.

Esta semana se entregarán otros tres centros educativos remozados, los cuales llevarán tranquilidad a las comunidades de los sectores Buenos Aires de Herrera, y Los Molinos, en el marco de la jornada nacional de mantenimiento dispuesta por el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal.

Brigadas de trabajo daban este martes los toques finales a las instalaciones del Centro Educativo Los Amiguitos, ubicada en el sector Los Coquitos, de Buenos Aires, Herrera, municipio Santo Domingo Oeste, y al Centro Educativo República De Belice, localizado en la calle Primera de Los Molinos, municipio Santo Domingo Este.

Al plantel Los Amiguitos, con una matrícula de 300 estudiantes en tandas matutina y vespertina, se le realizaron reparaciones de los muros, adecuaciones de pintura, eléctricas, sanitarias, mantenimiento interno, y en algunas partes de la verja perimetral.

Beatriz Geraldo Nova, directora de la escuela Los Amiguitos, dijo sentirse muy contenta y agradecida de Dios y del ministro Peña Mirabal, por darles una mano amiga al plantel, ya que se trata del segundo hogar de los niños.

“Nuestros niños estarán felices por la limpieza y el remozamiento de la escuela. Los motivaremos para que mantengan la escuela en buen estado”, refirió.

En tanto que, Josefina Uribe, presidenta de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE) en el plantel Los Amiguitos, dijo que “resulta muy gratificante saber que los niños estarán en un centro más bonito, limpio y seguro”.

Mientras que, al Centro Educativo República De Belice, con una matrícula de 1, 010 estudiantes en Jornada Escolar Extendida, se le realizaron trabajos de pintura en paredes, verjas y baños.

“Agradecemos el empeño del Ministerio de Educación para realizar cambios significativos en los planteles escolares, para poder brindar espacios adecuados a los estudiantes, lo que también contribuirá a ofrecer una educación de calidad”, sostuvo Sonia del Carmen Pérez, directora del plantel.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-interviene-1344-escuelas>

El Caribe. 22-agosto-2019. Quejas en la región norte por escuelas

Santiago. Las quejas en varias provincias de la región Norte por el deterioro de varias escuelas, la lentitud para avanzar en su construcción de varios centros educativos y el hacinamiento en las aulas son cada vez más común.

El año escolar en la provincia de Puerto Plata hay varias escuelas públicas que presentan grietas en sus muros y techos, además de pintura mondaduras. Un ejemplo de ello es que el techo y varias paredes de la escuela Virginia Elena Ortega, ubicada en la calle Pedro Clisante, del municipio cabecera de San Felipe, se encuentran en precarias condiciones debido a la falta de mantenimiento. Ante la situación, varios padres de alumnos expresaron su temor ante el posible desplome. De igual manera, el profesor Benjamín Jiménez denunció que la escuela primaria de la comunidad Los Caños en el distrito municipal de Maimón está en condiciones muy deplorables, debido al agrietamiento que presenta su estructura física.

Piden acciones

“Constantemente hemos denunciado que las autoridades educativas en Puerto Plata sólo hacen anuncios vacíos, ya que no hay forma alguna de que inicien la reparación de varios planteles que tienen problemas”, sostuvo Jiménez. En tanto, que el José Dubeau de Puerto Plata, que opera bajo la modalidad de tanda extendida, los estudiantes tienen que ingerir los alimentos de pie y en los pasillos ya que allí no existe un comedor.

Mientras en Bonaó, la sociedad de padres y amigos del liceo y escuela primaria Silvestre Antonio Mejía, no permitió el inicio del año escolar, debido a las condiciones en que se encuentra el centro educativo. Desde el párroco de la iglesia del distrito La Salvia y Los Quemados, hasta los tutores denunciaron que los 300 alumnos de este centro educativo llevan más de siete años padeciendo estas dificultades.

Afectados esperan que solucionen males

También en Santiago, en varios centros no han podido iniciar el año escolar debido a que algunas escuelas están en reparación y se está a la espera de las soluciones que ha planteado el Ministerio de Educación, como la de alquilar locales o distribuir los estudiantes en otras escuelas cercanas para puedan avanzar mientras se concluyen las reparaciones iniciadas.

<https://m.elcaribe.com.do/2019/08/22/panorama/region-norte/quejas-en-la-region-norte-por-escuelas/>

Nota de Prensa del MINERD. 20-agosto-2019. Ministro de Educación dispone alquiler de viviendas en lugares cercanos a escuelas con mayores dificultades de mantenimiento

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, dispuso hoy el alquiler provisional de viviendas cercanas a los centros educativos con mayores dificultades en el proceso de mantenimiento, para facilitar la docencia desde el inicio de las clases, “porque ningún niño, niña, adolescente o joven quedará fuera de las aulas”.

Peña Mirabal dijo adoptó la medida ante la gravedad de deterioro de muchos planteles, lo que conllevará dedicar mayor tiempo para ponerlos en óptimas condiciones.

Agregó que la Jornada Nacional de Mantenimiento Escolar trabaja de manera acelerada para dar respuesta rápida en los planteles intervenidos, para lo cual dispone de los recursos a tiempo y la logística necesaria.

“Ante la situación encontrada con planteles que requerirán de mayor tiempo para su mantenimiento, hemos adoptado esta medida provisional, además de que estaremos instalando un centenar de aulas móviles con capacidad para albergar entre 30 y 35 estudiantes cada una”, dijo Peña Mirabal a través de un comunicado de prensa.

Expuso que las viviendas que se alquilarán provisionalmente en lugares adyacentes a los planteles en proceso de reparación, serán debidamente equipadas y con las mejores condiciones ambientales para que los estudiantes y los docentes puedan iniciar sus labores sin ninguna dificultad, mientras se concluye el mantenimiento en aquellos centros educativos que requieren de intervenciones mayores.

La gestión del ministro Peña Mirabal heredó cientos de planteles escolares en deterioro durante años, situación que ha debido enfrentar a través de un levantamiento nacional de los más afectados, para disponer de una rápida intervención en orden de prioridad.

“No vamos a permitir que ningún estudiante se pierda las clases por falta de espacio; solucionaremos ese tema con respuestas satisfactorias y oportunas, en el menor tiempo posible”, declaró.

Manifestó que la Dirección de Mantenimiento del MinerD tiene instrucciones de dar respuestas rápidas a las comunidades educativas afectadas por los planteles en proceso de reparación o remozamiento, con el alquiler de viviendas con las mejores condiciones ambientales y de espacios, “para que nuestros estudiantes con voluntad de desarrollarse y sus padres comprometidos, encuentren ese espacio provisional mientras les ponemos su centro educativo como ellos merecen”.

Asimismo, el MinerD ha encargado la construcción inmediata de 40 aulas móviles de un total de 100 que serán distribuidas a nivel nacional, en el objetivo de atender a las comunidades más afectadas por viejos planteles deteriorados que se encuentran en proceso de intervención. Cada aula tiene capacidad para recibir entre 30 y 35 estudiantes, en buenas condiciones ambientales y de comodidad.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-dispone-alquiler-de-viviendas-en-lugares-cercanos-a-escuelas-con-mayores-dificultades-de-mantenimiento>

Nota de Prensa del MINERD. 18-agosto-2019. Ministro de Educación: “Los planteles escolares están listos para garantizar un inicio de año escolar con las mejores condiciones”

SANTIAGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, afirmó hoy que se han adoptado todas las medidas pertinentes para garantizar las mejores condiciones en los centros educativos, en el inicio del próximo año escolar, este lunes 19 de agosto, incluyendo los servicios gratuitos que recibirán los estudiantes de la impactante modalidad de tanda extendida.

Peña Mirabal precisó que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil tiene listo su programa de alimentación escolar para los planteles que funcionan en horario de lunes a viernes, de 8 de la mañana a 4 de la tarde, el cual incluye desayuno, almuerzo y merienda, así como otros servicios que llegarán a los planteles de las comunidades más vulnerables.

Al supervisar las instalaciones y montaje del inicio del Año Escolar el funcionario reiteró su llamado a los padres, madres y tutores para que acompañen a sus hijos a los planteles para el inicio de clases, al precisar que la familia juega un rol fundamental para alcanzar niveles de calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje.

"Nosotros no hacemos nada con dar una buena educación a los muchachos y muchachas en las aulas si los trabajos que les corresponden a la familia no se producen en la casa", aseveró.

Explicó que sin la integración de la familia se produce un rompimiento en la cadena del conocimiento, lo que dificulta alcanzar los niveles de calidad que demanda la sociedad.

El ministro de Educación sostuvo que se inicia el año escolar 2019-2020, precisamente bajo el lema "Educamos en Familia", como forma de lograr esa necesaria y fundamental integración familiar.

Destacó que, a través del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), serán entregadas cada día más de 4.6 millones de raciones alimenticias a los estudiantes, entre desayuno, almuerzo y merienda.

Precisó que sólo en la alimentación de estudiantes, la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, a través del INABIE y su Programa de Alimentación Escolar (PAE), invertirá la suma de RD\$26,410, 680,415.61.

Peña Mirabal indicó que se distribuirá entre los estudiantes, un millón 883 mil 588 raciones de desayuno; un millón 398,003 en el almuerzo y, un millón 398,003 en la merienda.

Sostuvo que más de 1.3 millones de estudiantes serán favorecidos en tanda escolar extendida, modalidad que actualmente cubre alrededor del 75 por ciento de la matrícula general en los planteles públicos.

Refirió, además, que a través del INABIE se realizó una inversión por un monto de RD\$1,226,893 para la adquisición de utilería escolar, incluyendo polocheres, zapatos, medias escolares, mochilas equipadas con mascotas, libros para colorear, masilla, sacapuntas, ténpera, tijera sin punta, goma de borrar, set geométrico y tabla periódica.

El presidente Medina encabezará acto.

La apertura del Año Escolar 2019 - 2020 se llevará a cabo el lunes 19 de agosto en el Centro Educativo Eustacia Marte de Fernández, Distrito Escolar 08 -04 en la provincia Santiago de los Caballeros.

El acto será encabezado por el presidente Medina, la Primera Dama Cándida Montilla de Medina y autoridades provinciales.

República Digital

Peña Mirabal reveló que, como parte de la República Digital Educación, serán entregadas unas 300 mil tabletas portátiles (notebooks) a igual cantidad de estudiantes antes de finalizar el año.

Agregó que ya han sido entregadas 25 mil laptops a docentes del programa digital, quienes han servido de multiplicadores en sus respectivas comunidades.

Plan de mantenimiento

Enfatizó, además, la amplia jornada de mantenimiento de centros educativos a nivel nacional, al tiempo que hizo referencia a la adquisición de 100 aulas móviles para suplir la necesidad de unos 3 mil estudiantes.

"Hemos hecho todo lo posible porque ningún niño, niña, adolescente o joven se puede quedarse fuera de la escuela, tal como nos ha instruido el presidente Medina".

El ministro resaltó la transferencia de más de 1,000 millones de pesos a las Juntas de Centros a nivel nacional, recursos que facilitarán una mejora en la gestión de los planteles escolares.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-los-planteles-escolares-estan-listos-para-garantizar-un-inicio-de-ano-escolar-con-las-mejores-condiciones>

Nota de Prensa del MINERD. 16-agosto-2019. Ministro de Educación dispone construcción de 100 aulas móviles para albergar a tres mil estudiantes de diferentes centros educativos del país.

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, dispuso la contratación para la construcción de estructuras metálicas móviles que generen 100 nuevas aulas con capacidad para albergar a unos 3,000 estudiantes de diferentes centros educativos en proceso de mantenimiento y otros carentes de espacios ante la significativa demanda de los últimos años.

La Dirección de Mantenimiento de Infraestructuras Escolares informó que actualmente trabaja en la ejecución de un proyecto de contratación de 40 aulas móviles, con capacidad para recibir alrededor de 35 estudiantes cada una, de las cuales se han instalado seis en planteles de las provincias Hermanas Mirabal, Puerto Plata y Santo Domingo.

En el Liceo Científico Miguel Canela Lázaro se instalaron dos unidades móviles, otras dos en el Centro Educativo Salomé Ureña, en el municipio de Imbert, Puerto Plata, e igual número en el Instituto Politécnico Salesiano Padre Bartolomé Vegh, de Santo Domingo.

“Estamos haciendo todo el esfuerzo que sea necesario para que ningún niño, niña, adolescente o joven se nos quede fuera de las aulas, mientras que, por otro lado, nuestra Dirección de Mantenimiento completa la tarea de reparar o remozar los más de 7 mil planteles programados”, dijo el ministro Peña Mirabal a través de una nota servida por la Dirección de Comunicaciones del Minerd.

El ingeniero Adolfo Cedeño, director de Mantenimiento Escolar, precisó que las estructuras metálicas disponen de 40 metros cuadrados de construcción, paredes de Foam de PVC con función de aislantes térmicos en el área perimetral, cimientos compuestos por pedestales, y una platea como piso de superficie.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-dispone-construccion-de-100-aulas-moviles-para-albergar-a-tres-mil-estudiantes-de-diferentes-centros-educativos-del-pais>

El Nacional. 13-agosto-2019. Falta aulas dificulta inicio año escolar

La falta de reparación de aulas, terminación y acondicionamiento de escuelas son obstáculos que dificultan el inicio del año escolar (2019-2020), previsto para iniciar el próximo lunes, advirtió hoy la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante.

“Con relación al nivel de entrega de construcción a este año de los centros educativos que han ido a la jornada extendida, hay un retraso significativo, es decir que hay insuficiencia de aulas por el crecimiento de la población estudiantil”, expuso.

Dijo que esos datos y otros serán dados a conocer este miércoles en un informe que realizó el gremio de los maestros sobre las políticas públicas del Ministerio de Educación (Minerd). El mismo será presentado a las 10:00 de la mañana.

“Mañana la ADP presentará el informe de la primera investigación que hace el observatorio nuestro de políticas públicas educativas, que duró unos cinco meses. Vamos a presentar un análisis de cómo está la educación en el país y parte de lo que se presentará tiene que ver con los centros educativos”, manifestó la gremialista.

Guante dijo que en este momento hay centros educativos prácticamente nuevos, que fueron inaugurados el año pasado, pero que debido a su deterioro progresivo, tendrán que ser intervenidos.

“Estas escuelas tienen situaciones graves, inclusive hay una escuela, que la vamos a presentar en el informe, y que fue inaugurada recientemente y que sus paredes perimetrales colapsaron”, expuso al ser entrevistada en el programa Uno+Uno, que produce el periodista Juan Bolívar Díaz.

Expresó que la modalidad de jornada extendida se ha concentrado en un solo aspecto de ésta: la construcción de aulas, pero obviando la calidad del material que se imparte y cómo se imparte.

“Nosotros estamos teniendo serios rezagos porque no hay contenido y estamos hablando de dar inicio a un año escolar ahorita”, precisó. Guante indicó que se están impartiendo más horas de clases por la tanda extendida, pero que el contenido sigue siendo el mismo.

Concurso

La presidenta de la ADP reiteró que en la primera jornada del concurso de oposición docente para los nuevos maestros, el Minerd violentó la orden departamental 29-2019 que establece el método de evaluación de habilidades cognitivas y de competencias.

Sostuvo que de manera unilateral, el Ministerio aumentó 9.4 puntos porcentuales a la calificación base que deberían tener los postulantes.

Asimismo, Guante señaló que la ADP no participará en la segunda fase del concurso de oposición docente 2019 que inició hoy, porque el mismo está siendo excluyente.

“Nos hemos pasado la vida organizando concursos con el MinerD, simplemente queremos que ellos cumplan, porque no podemos prestarnos a que se midan a los participantes con la prueba por la que no nos pusimos de acuerdo”, expuso.

MinerD

El MinerD dijo que todo está listo en término de logística, seguridad y convocatoria para realizar la segunda fase del concurso de oposición docente, con la participación de 11 mil 855 postulantes que aspiran a ocupar 10 mil 700 plazas vacantes de docentes.

La cartera educativa externó que los postulantes que no asistan quedarían descartados para optar como una de las plazas educativas disponibles.

<https://elnacional.com.do/falta-aulas-dificulta-inicio-ano-escolar/>

Hoy. 09-agosto-2019. Escuelas públicas de Puerto Plata en condiciones deplorables previo a inicio del año escolar

PUERTO PLATA.- Cuando solo faltan días para el inicio del nuevo año escolar, varias **escuelas públicas** ubicadas en esta provincia atlántica presentan grietas en sus muros y techos, además la pintura presenta mondaduras.

“No todo lo que brilla es oro en Educación”, así se expresó un miembro del personal de apoyo de una escuela pública en la parte céntrica de esta ciudad San Felipe de **Puerto Plata**, cuando este redactor realizó una inspección al plantel donde labora.

Uno de los centros educativos puertoplataños más emblemáticos, es la escuela Virginia Elena Ortea ubicada en la calle Pedro Clisante, la cual presenta un aspecto físico muy demacrado en su techo, ya que tiene la apariencia de una ruina.

Ante dicha situación, varios padres de alumnos que estudian allí, expresaron su temor ya que a cada momento caen pedazos de concreto del techo mientras que aún se espera la reparación anunciada por las autoridades del Ministerio de Educación.

De igual manera, el profesor Benjamín Jiménez, denunció que la escuela primaria de la comunidad Los Caños en el distrito municipal de Maimón está en condiciones muy deplorables, debido al agrietamiento que presenta su estructura física.

“Constantemente, hemos denunciado que las autoridades educativas en **Puerto Plata** solo realizan anuncios vacíos, ya que no hay forma alguna de que inicien la reparación de varios planteles que tienen problemas”, sostuvo Jiménez.

Manifestó que el Liceo José Dubeau de **Puerto Plata** fue inducido a la modalidad de Jornada Extendida, sin ningún tipo de planificación previa, por lo cual los estudiantes tienen que ingerir los alimentos de pie y en los pasillos ya que allí no existe un comedor.

El aspecto físico demacrado de varios centros educativos de **Puerto Plata**, es completamente deplorable, por lo cual se espera que la directora de la Regional 11 de Educación, Adamilca Rodríguez Martínez, gestione la reparación urgente de la planta física de esos planteles.

<https://eldia.com.do/escuelas-publicas-de-puerto-plata-en-condiciones-deplorables/>

Nota de Prensa del MINERD. 05-agosto-2019. Ministerio de Educación entra en ruta crítica para iniciar por todo lo alto el año escolar 2019-2020; proyectan un ciclo grandioso para la enseñanza

SANTO DOMINGO. – Se acerca el 19 de agosto cuando estudiantes y docentes retornarán a las aulas con el inicio del año escolar 2019-2020, y el Ministerio de Educación junto a la comunidad educativa, están activados desde temprano con el objetivo de lograr que se alcancen los mejores resultados en el proceso enseñanza-aprendizaje, con un concepto inclusivo y oportunidades para todos.

La agenda del MINERD contempla varias fases de trabajo que inició con una jornada nacional de mantenimiento escolar en más de 7 mil centros educativos, dirigida a garantizar que los más de dos millones de estudiantes, 1.3 millones de ellos en la modalidad de tanda extendida, encuentren los planteles en óptimas condiciones.

En ese contexto, Peña Mirabal dispuso la transferencia de RD\$655,281,816 a las juntas de centros educativos, regionales y de distritos, con el objetivo de que se implemente de inmediato una jornada de mantenimiento escolar en pequeña escala, y así evitar contratiempos en el inicio del próximo año escolar.

La semana pasada se realizaron varias sesiones de trabajo con directores regionales de educación y de entidades descentralizadas para conocer todos los detalles de logística, infraestructuras, cuerpo docente y matrícula estudiantil, a los fines de brindar respuestas satisfactorias y oportunas.

La tarea de planificación y organización del año escolar es coordinada por el director del Gabinete Ministerial, Henry Santos, junto a los distintos viceministerios y los titulares del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) y del Instituto Nacional de Educación Física (INEFI).

Asimismo, el ministro Peña Mirabal está realizando una serie de recorridos por algunos centros educativos en zonas urbanas y rurales, a los fines de conocer, de primera mano, todos los pormenores que necesita la comunidad educativa en determinadas zonas para darles respuesta lo antes posible.

En los días siguientes, el titular del MINERD visitará los almacenes donde preparan los kits educativos que serán entregados a los estudiantes, los cuales contemplan uniformes, mochilas con útiles escolares dentro, calzado y las herramientas necesarias para cursar el ciclo educativo con éxito.

La apertura del año escolar contempla más de 365 escuelas nuevas en la Jornada Escolar Extendida, lo que sumará más de 1,800 aulas que permitirán sobrepasar los 1.3 millones de educandos al sistema de ocho horas diarias de clases, un avance significativo de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, que ya alcanza cerca del 75 por ciento de la matrícula de educandos, con la visión de llegar a la universalización en el próximo año.

El tema central en el inicio del año escolar será la integración de la familia a la escuela, por lo que dispondrán de programas y actividades para esos fines. A los estudiantes les entregarán 300 mil notebooks en una primera etapa del programa República Digital Educación y luego se distribuirán otras 300 mil. A los docentes les entregarán laptops modernas y la primera fase inició con la entrega de más de 20 mil.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-entra-en-ruta-critica-para-iniciar-por-todo-lo-alto-el-ano-escolar-2019-2020-proyectan-un-ciclo-grandioso-para-la-ensenanza>

Nota de Prensa del MINERD. 04-agosto-2019. Iniciativa procura activar jornada de remozamiento y mantenimiento escolar

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, dispuso la transferencia de RD\$655,281,816 a las Juntas de Centros educativos, regionales y de distritos, con el objetivo de que se implemente de inmediato una jornada de mantenimiento escolar en pequeña escala, y así evitar contratiempos en el inicio del próximo año escolar 2019-2020, programado para el lunes 19 de agosto.

Peña Mirabal aseguró que es una prioridad para el Ministerio de Educación (MINERD) que todos los centros educativos se encuentren en óptimas condiciones para recibir a los más de 2 millones de estudiantes, un 75% de ellos matriculados en la impactante modalidad de Jornada Escolar de Tanda Extendida.

Precisó que la transferencia de recursos económicos a las Juntas de Centros, regionales y de distritos, hará posible una mejoría en el proceso de gestión de cada uno de los planteles escolares, priorizando el mantenimiento de las necesidades menores en las plantas físicas, “pues nuestros queridos estudiantes, docentes y el personal administrativo, merecen las mejores condiciones para el proceso enseñanza-aprendizaje”.

El funcionario detalló que las transferencias fueron realizadas a más de 7,800 Juntas de Centros regionales y de distritos escolares.

“Esperamos que a partir de esta semana se dinamice el proceso de mantenimiento en todos los centros escolares del país, para que los planteles estén listos para el regreso a clases de la comunidad educativa”, refirió.

Recordó que actualmente se desarrolla una Jornada Nacional de Mantenimiento Escolar, a cargo de la Dirección de Mantenimiento de Infraestructuras Escolares, el cual abarcará los trabajos de remozamientos estructurales mayores, con brigadas integradas por obreros, técnicos e ingenieros.

Manifestó, a través de un comunicado de prensa, que tiene instrucciones del presidente Danilo Medina, de atender con celeridad a las necesidades de los planteles escolares, “donde convergen los protagonistas de la Revolución Educativa, estudiantes, docentes y el personal administrativo de las escuelas”.

Detalló que las juntas de distritos educativos y de centros recibieron una partida colectiva de RD\$444,041,173.18, mediante el libramiento número 22603, En tanto, las juntas regionales educativas recibieron la suma de RD\$33,125,000.00, a través del libramiento número 22741.

Asimismo, los centros católicos recibieron RD\$41,887,605.52 vía el libramiento número 22567; las juntas de centros educativos recibieron un monto de RD\$109,821,118.26, mediante el libramiento número 22555, y las juntas de distritos educativos recibieron una transferencia de RD\$26,406,919.64, mediante el libramiento 22602.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/iniciativa-procura-activar-jornada-de-remozamiento-y-mantenimiento-escolar>

Nota de Prensa del MINERD. 26-julio-2019. Ministerio de Educación interviene centros educativos a nivel nacional para garantizar condiciones óptimas en el próximo año escolar 2019-2020

SANTO DOMINGO. – El Ministerio de Educación continúa los trabajos de remozamiento, adecuación y mantenimiento en todos los planteles educativos del país, a fin de garantizar que para el inicio del año escolar 2019-2020, en agosto próximo, los estudiantes, docentes y el personal administrativo cuenten con planteles en óptimas condiciones que contribuyan a la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.

Los trabajos se enmarcan en la Jornada Nacional de Mantenimiento Escolar “Mi Escuela Bonita”, dispuesta por el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, en los más de 7 mil planteles en el país, a través de la Dirección General de Mantenimiento de Infraestructura Escolar (DGMIE), tras un levantamiento realizado en las 18 regionales educativas.

Emilia Fernández, coordinadora de la jornada, precisó que la intervención tocará todo el territorio nacional, ya que cuenta con los recursos, el personal, la logística y con el soporte de la Dirección General de Descentralización y de la Dirección de Participación Comunitaria del MINERD.

“Tenemos un amplio personal entre plomeros, electricistas, albañiles, pintores y mucha gente dispuesta a aportar; todo el proceso estará supervisado por nuestros técnicos que determinan las acciones a seguir. Estamos trabajando por regionales educativas y en esta primera etapa estamos dando servicio a la capital, luego vamos al Cibao, al Sur y al Este”, manifestó Fernández.

De su lado, la directora del Centro Educativo Santa Teresa de Jesús, María Tavares, manifestó satisfacción por los trabajos de mantenimiento a nivel nacional, especialmente en los planteles ubicados en las zonas más vulnerables.

“Espero que esta gestión del ministro Antonio Peña Mirabal siga trabajando como lo está haciendo porque, de verdad, están dando en el clavo con las acciones implementadas. Nos sentimos muy satisfechos con los resultados, esta escuela ahora sí que está bonita”, refirió.

Los trabajos implican la participación de siete brigadas para saneamiento básico, dos camiones cisterna; 9 brigadas de albañiles, 11 brigadas de electricistas, 5 brigadas para mobiliario, 4 camiones cerrados; una brigada de purificación de agua y una brigada de jardineros.

Asimismo, 28 camionetas, cuatro camiones cerrados, dos camiones para limpieza y cuatro minibuses para el transporte del personal, entre otras logísticas que se requiera durante la marcha del plan.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-interviene-centros-educativos-a-nivel-nacional-para-garantizar-condiciones-optimas-en-el-proximo-ano-escolar-2019-2020>

Nota de Prensa del MINERD. 22-julio-2019. Ministerio de Educación pone en marcha Jornada Nacional de Mantenimiento de más de 7 mil centros educativos públicos.

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación puso hoy en ejecución la Jornada Nacional de Mantenimiento y Remozamiento de Centros Educativos públicos, denominado “Mi Escuela Bonita”, con el objetivo de garantizar que los estudiantes, docentes y personal administrativo encuentren espacios en óptimas condiciones desde el inicio del próximo año escolar 2019-2020.

La jornada, en la cual se utilizarán 35 brigadas de obreros, técnicos e ingenieros, se extenderá del 22 de julio al 30 de agosto, bajo la responsabilidad de la Dirección General de Mantenimiento de Infraestructuras Escolares (DGMIE), con el apoyo de la Dirección de Descentralización y la Dirección de Participación Comunitaria, respectivamente.

“El señor ministro Antonio Peña Mirabal ha dispuesto este plan, interesado en que nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo, encuentren estructuras físicas con las mejores condiciones, en lo que esperamos resulte el año escolar de gala en la historia del sistema educativo dominicano”, dijo Cedeño, al pronunciar el discurso central en el acto encabezado por Henry Santos, coordinador del Gabinete Ministerial del MINERD.

La jornada nacional de mantenimiento llegará a los más de 7 mil planteles escolares a nivel nacional, tras un levantamiento realizado en las 18 regionales, incluyendo alrededor de 93 de ellos que están intervenidos por contratistas operados por la DGMIE.

“Estamos trabajando para que el próximo año escolar sea recordado como único y especial, con nuestros estudiantes debidamente acomodados, dotados de sus uniformes, calzados y útiles escolares a tiempo, y que ese día de inicio haya una asistencia masiva que se mantenga durante todo el año, para lo cual esperamos contar con la decisiva participación de las familias”, precisó Cedeño.

El trabajo implicará la participación de 7 brigadas para saneamiento básico, acompañadas de dos camiones cisternas; 9 brigadas de albañiles, 11 brigadas de electricistas, 5 brigadas para mobiliario, cuatro camiones cerrados; una brigada de purificación de agua, y una brigada de jardineros.

Asimismo, se dispondrá de 28 camionetas, 4 camiones cerrados, dos camiones para limpieza, y 4 minibuses para el transporte de personal, entre otras logísticas que se requiera durante la marcha del plan.

Los recursos para la marcha del plan serán aportados por la DGMIE del MinerD, así como los fondos especializados a los contratistas y cubicaciones, además de otros recursos que proporcionarán las Juntas Descentralizadas que funcionan en las 18 regionales educativas.

Cedeño precisó que el ministro Peña Mirabal ha dispuesto un trabajo planificado, organizado, con los recursos y el personal que sean necesarios para generar las condiciones que permitan alcanzar un año escolar exitoso en todos los órdenes.

A la actividad asistieron, además, los viceministros Darío Rodríguez y Luis De León, Silverio González, de Descentralización; Agustín Arias, de Participación Comunitaria, y Jiovanny Gil Suárez, director de la Policía Escolar, entre otros funcionarios del MinerD y personalidades invitadas.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-pone-en-marcha-jornada-nacional-de-mantenimiento-de-mas-de-7-mil-centros-educativos-publicos>

Listín Diario. 18-julio-2019. Dos niñas de tres y siete años mueren, una de ellas al caerle puerta en la escuela donde estudiaba.

Santiago. Dos niñas de tres y siete años de edad fallecieron en hechos ocurridos por separados en Santiago y La Vega.

De acuerdo a los informes, las víctimas fueron identificadas como Suely Espinal Rodríguez, de tres años de edad, y Bretany Miguelina Escaño, de siete.

Espinal Rodríguez murió al caer en un pozo séptico mientras jugaba en el patio de su residencia del sector de la Paz, del Distrito Municipal de Hato del Yaque, a ocho kilómetros al suroeste de Santiago.

La niña residía en la calle 2 de esa localidad y era hija de Solange Espinal. Fue rescatada con signos vitales y trasladada al centro de salud de Hato del Yaque, donde falleció.

Mientras que la infante Miguelina Escaño, de siete años, perdió la vida luego de los golpes que recibió al caerle un portón de hierro en la escuela donde estudiaba, en la comunidad Las Cabuyas, en La Vega. Fue trasladada de emergencia al hospital traumatológico Profesor Juan Bosch, donde murió.

El médico legal que examinó el cadáver certificó su fallecimiento a causa de trauma craneo encefálico severo. Los informes indican que la niña jugaba con el portón y que tras descarrilarse le cayó encima, provocándole la muerte. Una junta de oficiales de la Policía Nacional en La Vega investiga el hecho.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/07/18/574610/dos-ninas-de-tres-y-siete-anos-mueren-una-de-ellas-al-caerle-puerta-en-la-escuela-donde-estudiaba>

Nota de Prensa del MINERD. 17-julio-2019. Ministro de Educación dispone plan nacional de mantenimiento en centros educativos para garantizar óptimas condiciones a estudiantes.

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, dispuso la ejecución de un plan nacional de mantenimiento y remozamiento de centros educativos públicos, con el objetivo de garantizar que los estudiantes y docentes encuentren espacios en óptimas condiciones desde el inicio del próximo año escolar 2019-2020.

Peña Mirabal encabezará el lanzamiento del plan a partir de las 10:00 de la mañana del próximo lunes 22 de julio, el cual se extenderá hasta el 30 de agosto venidero.

El funcionario instruyó el plan a la Dirección General de Mantenimiento de Infraestructuras Escolares, DGMIE, conjuntamente con la Dirección de Descentralización y la Dirección de Participación Comunitaria, “para que nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo, dispongan de estructuras físicas con las mejores condiciones, en lo que esperamos resulte el año escolar de gala en la historia del sistema educativo dominicano”, dijo Henry Santos, director del Gabinete Ministerial del MinerD.

La jornada nacional de mantenimiento, dispuesta tras un levantamiento realizado en las 18 regionales educativas, llegará a los más de 7 mil planteles escolares, incluyendo alrededor de 93 de ellos que están intervenidos por contratistas operados por la DGMIE.

“Estamos trabajando para que el próximo año escolar sea recordado como único y especial, con nuestros estudiantes debidamente acomodados, dotados de sus uniformes, calzados y útiles escolares a tiempo, y que ese día de inicio haya una asistencia masiva que se mantenga durante todo el año, para lo cual esperamos contar con la decisiva participación de las familias”, subrayó.

El trabajo implicará la participación de 7 brigadas para saneamiento básico, acompañadas de dos camiones cisternas; 9 brigadas de albañiles, 11 brigadas de electricistas, 5 brigadas para mobiliario, cuatro camiones cerrados; una brigada de purificación de agua, y una brigada de jardineros.

Asimismo, se dispondrá de 28 camionetas, 4 camiones cerrados, dos camiones para limpieza, y 4 minibuses para el transporte del personal, entre otras lógicas que se requiera durante la marcha del plan.

Los recursos para la marcha del plan serán aportados por la DGMIE del MinerD, así como los fondos especializados a los contratistas y cubicaciones, además de otros recursos que proporcionarán las Juntas Descentralizadas que funcionan en las 18 regionales educativas.

Santos precisó que el ministro Peña Mirabal ha dispuesto de un trabajo planificado, organizado y con todos los recursos y el personal que sean necesarios para generar las condiciones que permitan alcanzar un año escolar exitoso en todos los órdenes.

Expuso que se realizará una jornada de mantenimiento profundo a planteles que lo requieran, tarea para la cual se contará con los ingenieros contratistas del ministerio de Educación.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-dispone-plan-nacional-de-mantenimiento-en-centros-educativos-para-garantizar-optimas-condiciones-a-estudiantes>

Hoy. 24-junio-2019. Reclaman traslado de escuela

Instituciones locales reclaman al Ministerio de Educación el traslado de la escuela Carlos María Hernández que funciona frente al mercado municipal, en la Plaza del Atlántico, debido al grado de contaminación y hacinamiento de la zona.

El local fue adquirido por Educación en el año 2004 para buscar una solución a las escuelas derribadas por el terremoto del 2003. Sin embargo, después que se construyeron los planteles esos estudiantes retornaron a sus lugares.

El presidente de la Federación de Juntas de Vecinos de la provincia, Juan Álvarez, dijo que la escuela está en condiciones críticas debido a las condiciones físicas de la plaza y el nivel de contaminación sónica que impera en la zona.

Además consideró que esa plaza no reúne las condiciones para impartir docencia no solo debido a los ruidos y el entorno en que se encuentra, sino porque en la misma hay bancas de loterías y locales de expendio de bebidas alcohólicas en los alrededores, entre otros inconvenientes.

Álvarez hizo un llamado a las autoridades de la Dirección Regional de Educación y del Distrito Escolar para que busquen una solución al problema antes del inicio del año escolar.

Por su parte, el presidente de la filial de la Asociación Dominicana de Profesores, Luis Balbuena, dijo que esa escuela no reúne las condiciones para una práctica pedagógica adecuada y urgió a la búsqueda de una solución.

Recordó que en un encuentro con el anterior ministro de Educación, Andrés Navarro, la seccional de la ADP le llevó ese reclamo, así como el deterioro de otros planteles y la necesidad de agilizar la reconstrucción de varias escuelas que llevan meses con los trabajos paralizados en detrimento de los estudiantes.

<http://hoy.com.do/reclaman-traslado-de-escuela/>

Hoy. 18-junio-2019. Maestros deploran estado en el que está escuela San Pedro

San Pedro de Macorís

Los maestros y el personal que labora en la escuela Puerto Rico advirtieron a las autoridades educativas que si el centro no es completamente reparado no iniciarán el próximo año escolar.

Señalaron que el centro educativo lleva muchos años en condiciones deplorables, y explicaron que la mayoría de los sanitarios no funcionan y que otros lo hacen de manera precaria.

También sostuvieron que tienen problemas con el agua potable, que existen filtraciones, tienen problemas con la energía eléctrica, les hace falta mobiliario y no tienen suficiente espacio, entre otras prioridades.

El presidente de la seccional municipal de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Kennedy García Álvarez, afirmó que la escuela ha estado laborando en condiciones infrahumanas, lo que deja mucho que decir de las autoridades educativas.

Llamó a los maestros y demás personal docente a no tener miedo, ya que si el centro no es reparado para el inicio del próximo año escolar no se impartirá la docencia.

Por otro lado, pidió calma al personal que que labora en la escuela Puerto Rico, ya que están preocupados por los rumores que existen de que las nuevas aulas que se construyen en estos momentos serían usadas para albergar a los estudiantes de la escuela Evangelina Rodríguez (Niña), ya que ese centro sería utilizado para instalar la Regional 05 de Educación. García Álvarez dijo que eso no se dará.

Director regional. Al ser cuestionado al respecto, el director de la Regional 05 de Educación, Bolívar Sosa Soriano, dijo que esa escuela, la Ana Josefa Puello, Punta de Garza y el liceo Gastón Fernando Deligne se rehabilitan y remozan, por lo que en los próximos meses esos centros estarán listos.

Indicó que en la escuela Puerto Rico se construyen 20 aulas nuevas para contribuir a su descongestión y que las demás aulas podrían ser usadas para los estudiantes de la escuela Evangelina Rodríguez en caso de ser necesario, ya que los técnicos hacen los estudios de lugar para determinar si resulta viable que esas edificaciones se utilicen para alojar a la Regional 05 y el Distrito 02, entonces se haría el traslado.

El funcionario llamó a la Asociación Dominicana de Profesores, a los maestros y a los padres a no adelantarse a los acontecimientos y esperar los resultados para ver si procede el traslado de los niños de la escuela Evangelina Rodríguez a la Puerto Rico.

<http://hoy.com.do/maestros-deploran-estado-en-el-que-esta-escuela-san-pedro/>

Listín Diario. 14-junio-2019. Educación abrirá el politécnico Samaná

El Ministerio de Educación (MINERD), a través de la Oficina de Cooperación Internacional (OCI), anunció que en dos meses iniciará la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura del politécnico Profesora Natividad Zuleyka viuda de Acosta, de Samaná, además de la instalación y mantenimiento de equipos. La directora de la OCI, Rosa María Kasse Soto, dijo que el politécnico fue construido a través de esa Oficina hace varios años, con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y una colaboración de la Agencia de Cooperación Española, para su equipamiento.

El anuncio ocurre luego que LISTÍN DIARIO reseñara la condición de deterioro del politécnico y que a través de editoriales reclamara su urgente rehabilitación. Mediante nota de prensa, la funcionaria indicó que ya se hicieron los trámites correspondientes para instalar los equipos que están en el politécnico que todavía no se han instalado, dar mantenimiento a los que están instalados y, sobre todo, la reparación de toda la infraestructura del politécnico.

“Esto ya estaba previsto, se han hecho las evaluaciones correspondientes acerca del estado actual, de las condiciones que tiene el politécnico, de la parte de su infraestructura y de la parte de su equipamiento.

También se van a adicionar equipamientos nuevos que vendrán a completar todo lo que es la matrícula que se ofrece a los estudiantes que van al politécnico Natividad Zuleyka viuda de Acosta en Samaná”, expresó la directora de la OCI.

Los trabajos de intervención por parte de la OCI contemplan las adecuaciones de espacio y las redes de servicios de electricidad y data para la instalación de los equipos existentes en los talleres de servicios turísticos, electricidad, fontanería y aguas potables, frío y climatización, informática e idiomas. En su editorial del 29 de mayo titulado “Samaná necesita su politécnico”, este medio aboga porque “el Gobierno asuma la responsabilidad de ponerlo en funcionamiento”.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/06/14/569929/educacion-abrira-el-politecnico-samana>

El Caribe. 13-junio-2019. Reclusos limpian escuela usada para criar gallos.

Villa Tapia. Los internos de la Reforma Carcelaria junto a la alcaldía de Villa Tapia iniciaron la limpieza del entorno del politécnico de Villa Tapia, cuyo centro lleva siete años de proceso de construcción.

La acción de higienizar el espacio se debe al anuncio del Ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, de habilitarlo para iniciar el próximo año escolar en el mes de agosto.

elCaribe, en su edición del martes, publicó las condiciones en que se encuentra la escuela y la versión de que el ingeniero que ganó la licitación lleva dos años que se fue a vivir a los Estados Unidos, dejando la obra paralizada.

La labor de limpieza fue encabezada por el alcalde de Villa Tapia, José Ernesto Abud, Amable Jáquez, del distrito escolar y el vice presidente de la República, Mirabal Jaime David Fernández.

El centro educativo acogerá a 240 alumnos.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/06/13/panorama/region-norte/reclusos-limpian-escuela-usada-para-criar-gallos/>

El Caribe. 11-junio-2019. Politécnico de Villa Tapia es usado para criar gallos

Villa Tapia. El politécnico que permitirá alojar a 240 estudiantes en este municipio de la provincia Hermanas Mirabal lleva siete años en proceso de construcción y sin fecha de terminar debido a que el ingeniero que ganó la licitación se marchó hacia Estado Unidos.

El exvicepresidente de la República, Jaime David Fernández Mirabal, uno de los preocupados por la situación de olvido, recordó que en ese período de tiempo han pasado ya tres ministros de Educación que han visitado el lugar sin lograr retomar la construcción el centro escolar que se encuentra en una etapa de terminación de un 85 %.

El nivel de descuido es tal que una familia haitiana vive en el plantel y se encarga de vigilar, mientras la mujer y un niño utilizan algunas aulas como habitación o para la crianza de gallinas.

El patio es tomado para cuidado de gallos, mientras que la cocina y el comedor están arropados por la maleza.

“El politécnico de Villa Tapia, es ya una necesidad urgente y es una vergüenza que tiene 7 años de iniciado y que por un vulgar robo de un ingeniero sin vergüenza y descarado que se fue del país y por los tecnicismos legales, corremos el riesgo de que llegue agosto y siga abandonado”, apuntó Fernández Mirabal.

La escuela consta de dos edificios de tres niveles.

Críticas a tardanza

El exministro de Deportes lamenta que la supervisora de la obra parezca más socia del ingeniero Carlos Henríquez que defensora de los intereses del gobierno.

“Es necesario que nosotros como sociedad y personas preocupadas por la educación, nos expresemos y movilizemos para que se termine y se ponga en funcionamiento la obra y que el ingeniero pague por esto”, dice Fernández Mirabal.

Amable Jáquez, director del Distrito Escolar de esa jurisdicción y quien lleva un año en el cargo, dijo que el ingeniero Carlos Henríquez ganó la obra mediante el sorteo hecho en el 2013 realizado por la Oficina de Ingenieros de Obras del Estado (OISOE), por lo que se requiere que sea rescindido el contrato.

Jáquez dijo que el contratista se marchó hace dos años del país y dejó todo abandonado.

“Por aquí pasó Carlos Amarante Baret, Andrés Navarro y ahora Peña Mirabal y la respuesta que nos dan es que se trata de un asunto legal”, indicó Jáquez.

Sin embargo, el director distrital dice que no puede confirmar si el ingeniero encargado de la obra se fue con las partidas de dinero entregadas por las autoridades para que pudiera concluir con dicha escuela.

Familias piden sea terminado el plantel

Niurka Mercedes Ulloa tiene dos hijos, uno de ellos enfermo, que para trasladarse a la escuela más cercana debe recorrer un largo camino. Ulloa, espera que sus vástagos puedan iniciar el año escolar y tomar docencia en el politécnico, que está ubicado en la comunidad Polanco, en el kilómetro uno de la carretera que conduce de Villa Tapia hacia Salcedo. Uno de los problemas que enfrentan las autoridades educativas en Villa Tapia, es que las escuelas con que cuentan, están sobrepobladas. Es por eso, que los pobladores de este municipio, perteneciente a la provincia Hermanas Mirabal consideran que la construcción del politécnico debe ser terminada con urgencia.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/06/11/panorama/region-norte/politecnico-de-villa-tapia-es-usado-para-criar-gallos/>

El Nuevo Diario. 08-junio-2019. Ministro Peña Mirabal realiza recorrido por escuelas de Monte Plata para conocer sus precariedades

MONTE PLATA.- El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, realizó un recorrido por centros educativos de esta provincia, con el propósito de conocer sus necesidades prioritarias y dar respuestas a las demandas planteadas por los directores, técnicos, maestros y estudiantes.

Una nota de prensa de la institución estatal señala que durante el recorrido Peña Mirabal visitó las instalaciones de la Ciudad del Conocimiento, un ambicioso proyecto que contempla un politécnico, una escuela básica, estancias infantiles, un community college, áreas deportivas para doce disciplinas, y una universidad, entre otras facilidades. Además, el ministro instruyó a las autoridades de este centro a hacer un levantamiento de las necesidades para que sean analizadas a la mayor brevedad.

“En este recorrido he visto cosas buenas y otras no tan buenas. Las cosas buenas son como se está implementando el proyecto de la Ciudad del Conocimiento, que es un proyecto que creo podría replicarse en todas las provincias del país. Ese concepto de integración de lo que son los recintos escolares, teniendo desde una estancia infantil hasta la universidad que va a estar cerca, yo creo que es un concepto que ayuda a los procesos de aprendizaje cuando se tiene la calidad de los trabajos que están haciendo los muchachos en ese proyecto, es motivante y energizante”, sostuvo el ministro de Educación.

Luego se trasladó al liceo técnico Doctor Julio Abreu Cuello, con 58 años de fundado, donde prometió la instalación de cuatro aulas móviles, equipadas con butacas, pizarras y abanicos, para sustituir esos espacios docentes de esta escuela, actualmente techados de zinc, así como la reparación del laboratorio de informática y construcción de uno nuevo. Para la ejecución de estos trabajos, el ministro instruyó al director de Manteamiento Escolar, Adolfo Cedeño.

El ministro aseguró que actualmente se le está dando el mantenimiento a ese y otros centros que lo ameritan en todo el país, con lo que se busca que estos no lleguen al nivel de deterioro, para así evitar una mayor inversión económica.

Peña Mirabal también visitó las instalaciones del Polideportivo de esta provincia, donde serán realizados los Juegos Deportivos Escolares 2019. El funcionario conoció aquí los pormenores de lo que hace falta para que esté listo para el inicio de las competencias.

<https://elnuevodiario.com.do/ministro-pena-mirabal-realiza-recorrido-por-escuelas-de-monte-plata-para-conocer-sus-precariedades/>

El Caribe. 03-junio-2019. Centros educativos de Yaguata subsisten en condiciones precarias

La revolución educativa que promueve el presidente Danilo Medina se ha tardado en tocar las puertas de varias escuelas y liceos en el municipio de Yaguata, San Cristóbal, donde cientos de niños y niñas reciben el pan de la enseñanza en condiciones infrahumanas y peligrosas.

Tal es el caso de la Escuela Básica Los Panchos, donde desde hace cuatro años exigen la terminación de una cocina-comedor y la construcción de una verja perimetral. Los 73 niños que reciben docencia en este plantel, se ven obligados a cargar con su comida a las aulas en caso de que no quieran almorzar en la obra a medio terminar que está destinada a ser un comedor, que no tiene ventanas ni piso.

“Es un caos todos los días cuando llega la hora de comer. Los niños vienen en fila por sus platos, algunos traen sus butacas del salón para quedarse comiendo en medio de la obra, que solamente tiene un piso de tierra. Los otros, no tienen más opción que comer en medio del sofocante calor del aula”, cuenta Secundina Jiménez Pérez, directora del centro educativo.

La escuela, cuya única seguridad –además de la puerta de entrada– es una palizada que a duras penas se mantiene en pie con unos pocos palos, ha hecho varias manifestaciones para buscar una salida a la situación, tanto en la provincia como frente al Ministerio de Educación.

Según dice Jiménez Pérez, la falta de una valla para la seguridad, ha provocado que desaprensivos entren al área a hacer sus necesidades, a mantener relaciones sexuales, y a consumir drogas.

“Estamos preocupados, porque aunque esas personas entran después de que los niños se van, el desorden tenemos que recogerlo nosotros para evitar que los estudiantes se topen con esa escena”, advierte la directora de la escuela, quien además subraya que “hay quienes comen de las frutas sembradas alrededor del plantel, y luego tiran las cascaras y semillas dentro del aula en las noches”.

Jiménez Pérez indica que personal del Ministerio de Educación fue al centro hace más de dos meses “y prometieron que regresarían en un mes para darle continuidad al proceso, pero todavía los estamos esperando”.

Otro de los centros educativos afectados es la Escuela Básica Las Mercedes, que debido a una serie de vicios de construcción, los profesores se han visto obligados a llevar a sus estudiantes a recibir docencia en una gallera, que hasta hace algunos meses estaba sin ventilación ni ventanas.

“La condición en la que está el centro es paupérrima. Desde hace tres años, tuvimos que abandonarlo, porque acampaba afuera y llovía adentro. Además de que las condiciones de las paredes eran peligrosas, por las enormes grietas”, manifiesta Miguelina Guzmán, directora del centro.

Los más de 450 alumnos que matricula esta escuela, reciben docencia en un espacio angustiante. La forma en la que pudieron acondicionar la gallera resultó con que todos los salones están conectados entre sí, provocando la interrupción de clases si alguno de los niños o docentes se ve en la necesidad de salir de algún aula.

Asimismo, debido a la falta de un espacio para la recreación, el profesor de Educación Física de la escuela no tiene otra opción que impartir sus clases en medio de la calle.

Igualmente, los docentes de la Escuela Básica Los Franco tuvieron que abandonar el centro tras un sismo ocurrido en 2015 que provocó varias grietas. De acuerdo con la directora del centro, Flabia Cristina Alvarado, ese mismo año una comisión del Ministerio fue a comprobar la situación, pero no brindaron respuesta.

“Tuvimos que abandonar el plantel ese año. El próximo, iniciamos la clase a la intemperie, luego construimos una enramada con algunos palos, y ahora un pequeño centro de madera. Todavía estamos esperando que vengan a reparar el centro, el MinerD sabe la situación, sabe que en cualquier momento, el centro se puede derrumbar”, dice Alvarado.

Alvarado advierte que la matrícula de estudiante se ha reducido de 110 a 79, “porque lo padres no quieren tener a sus hijos en un espacio peligroso”.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/06/03/panorama/pais/centros-educativos-de-yaguatae-subsisten-en-condiciones-precarias/>

El Caribe. 07-mayo-2019. MinerD reinicia trabajos en liceo Ulises F. Espaillat

Santiago. Con una inversión superior a los 10 millones de pesos, el Ministerio de Educación retomó los trabajos de remodelación de la estructura física del legendario liceo de aquí, Ulises Francisco Espaillat.

La obra fue retomada por las presentes autoridades del Ministerio de Educación, encabezado por Antonio Peña Mirabal, quien instruyó de manera inmediata el reinicio de los trabajos de reacondicionamiento y habilitación del liceo emblemático de Santiago.

“Hemos desembolsado el pago al ingeniero responsable de la obra, para que retome inmediatamente estos trabajos de este centro que acoge a cientos de estudiantes de Santiago que merecen estudiar sin riesgos ni temores”, puntualizó el ministro Peña Mirabal.

Recientemente elCaribe publicó la situación del liceo Ulises Francisco Espaillat, al punto que lo estudiantes comen con los platos en las manos.

El director general de Mantenimiento de Infraestructura Escolar de Educación, Adolfo Cedeño de la Rosa, hizo acto de presencia ayer lunes para supervisar los trabajos y transmitir las instrucciones expresas del ministro para la realización de este trabajo.

Cedeño de la Rosa dijo que los trabajos de rehabilitación consisten en reparación de los techos con un recubrimiento con lona asfáltica, los baños, reparaciones eléctricas, solución de grietas en juntas de expansión, solución de grietas de pañetes, pintura en general y remozamiento de toda la infraestructura, así como el ornato de toda la estructura con una inversión superior a los diez millones de pesos.

Por su lado José Manuel Fernández, director regional de Educación, dijo que felizmente se han reiniciado estos trabajos que garantizan el correcto funcionamiento académico sin temores de situaciones indeseadas en el centro y para que la familia educativa del liceo, funcione en condiciones adecuadas.

El centro educativo Ulises Francisco Espaillat fue fundado en 1905, tiene como misión ser un ente educativo del nivel medio.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/05/07/panorama/region-norte/minerd-reinicia-trabajos-en-liceo-ulises-f-espallat/>

El Caribe. 03-mayo-2019. Niños reciben clase bajo árboles y en ranchetas en Imbert

Los 82 estudiantes de la escuela Salomé Ureña, de la comunidad La Grúa de este municipio de Puerto Plata, reciben docencia debajo de árboles y en ranchetas.

El peligro que representa el centro, afectado por grietas ocasionadas por temblores de tierra, obligó a que hace más de un año los maestros y autoridades educativas decidieran desalojarlo ante el temor de colapso.

Los alumnos del tercero y cuarto de primaria reciben clase debajo de una mata de Nim. La pizarra fue colocada en el lateral de un módulo abierto que sirve para alojar a los niños del nivel medio, es decir séptimo y octavo.

El recreo es tomado en el mismo patio donde reciben la docencia ante la falta de espacios adecuados.

En otra mata de nim, una profesora imparte clase a los de primero y segundo de primaria. Dos enramadas improvisadas, levantadas con madera y zinc, sirven para acoger a los niños del nivel preescolar y otros cursos

Dirección espera

La directora del centro escolar dijo que decidieron abandonar el local y ubicarse en árboles, debido al peligro que corrían los niños ante la posibilidad de que se desplome.

“El espacio fue afectado por un temblor de tierra y desde entonces decidimos que era mejor estar en módulos y al aire libre”, dijo Laura Cabrera, al ser entrevistada por elCaribe.

Cabrera dijo que cuando llueve deben despachar debido a la situación que genera tener niños a la intemperie.

El centro educativo fue levantado prácticamente como una extensión del templo católico.

Melvin Vásquez, de la junta de vecinos de la comunidad La Grúa, dijo esperar que las autoridades asuman la intervención urgente del espacio. Informó que recibieron la promesa de colocar módulos de forma temporal para alojar a los niños.

Educación dice cuenta con terreno para centro

María Elena Ramos, directora del distrito escolar 11-03 de Imbert, dijo que cuentan con un solar en el mismo proyecto donde es construido el proyecto habitacional para trasladar a las familias desalojadas de la comunidad de Cosovo para dar paso a la construcción de la ampliación de la carretera en el tramo Maimón-Puerto Pata. El terreno está ubicado en la entrada a la carretera de la comunidad de Luperón. Ramos informó que de forma temporal serán colocados los módulos en el mismo solar donde actualmente reciben docencia.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/05/03/panorama/region-norte/ninos-reciben-clase-bajo-arboles-y-en-ranchetas-en-imbart/>

El Caribe. 02-mayo-2019. Escuela Ulises Fco. Espaillat está deteriorada

Santiago. Ante las condiciones de alto deterioro de la planta física, los estudiantes de la escuela Ulises Francisco Espaillat deben comer con los platos en las manos y los profesores carecen hasta de silla donde sentarse.

Y es que a pesar de que el centro educativo fue elevado hace un año a la categoría de politécnico, el espacio luce arropado por la basura, con persianas totalmente destruidas y baños en condiciones inservibles.

La escuela cuenta con una matrícula de 650 estudiantes en la jornada de tanda extendida, y aunque fue sometida a un proceso de reparación desde enero de este año, de repente los trabajos fueron dejados a medias.

Apenas cuenta con un baño en servicio y es utilizado por hembras y varones en ocasiones, pues los otros permanecen cerrados por falta de agua.

ADP denuncia deterioro

Sin embargo, la dirigencia de la Asociación Dominicana de Profesores denuncia que los contratistas ni siquiera pudieron corregir los problemas de filtración que presenta el techo.

Federico Guzmán, de la unidad de base de la ADP en dicho centro educativo, dijo que la mala calidad de algunos pisos de cerámica, hizo que algunos se levantaran y al menos dos maestros, incluida una psicóloga, resultaron con piernas lesionadas.

“Uno ni siquiera sabe cómo fue que la elevaron a un politécnico cuando no contamos siquiera con un comedor. Los muchachos tienen que comer con los platos en las manos y dentro del aula”, apunta Guzmán al hablar con la prensa.

En el caso de los maestros, desde hace diez años, deben sentarse en asientos inservibles, debido a que no cuentan ni con sillas y mucho menos escritorios para poder colocar el material. Guzmán quien se hizo acompañar de varios educadores, advierte que si no son corregidas las deficiencias, el próximo año escolar se vería en juego.

El Ministerio de Educación asignó para el seguimiento de los trabajos a Héctor Reynoso y al contratista César Vargas, quienes se comprometieron a trabajar arduamente en la intervención de la parte afectada. Según los educadores, la reparación debía estar lista en menos de dos meses.

Otros centros esperan por reparación

“No queremos afectar este año escolar que está concluyendo y por eso preferimos darles un compás de espera para que se busquen al menos soluciones al problema del comedor”, indica.

Otro centro escolar que espera por su reparación, es el Emilio Prud’Homme, ubicado en la calle 16 de agosto en el sector Los Pepines en el edificio que alojó el gobierno restaurador. La promesa de reparar el techo, cada vez se extiende más en el tiempo y los maestros sienten que tendrán que iniciar el próximo año escolar en la escuela Onésimo Jiménez, donde fueron llevados, bajo la promesa las autoridades educativas de buscar una solución definitiva.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/05/02/panorama/region-norte/escuela-ulises-fco-espailat-esta-deteriorada/>

Hoy. 23-abril-2019. Bajo la sombra de un frondoso Nim alumnos reciben docencia

Un frondoso árbol de Nim sirve de aula, de cobijo, para estudiantes del nivel básico de la escuela Salomé Ureña de la comunidad La Grúa, donde evidentemente no llega la Revolución Educativa que pregona el Gobierno a través del Ministerio de Educación.

El presidente de la Federación de Juntas de Vecinos de Imbert, Catalino Cornielle, lamentó que los estudiantes reciban clases en esas condiciones, debido al deterioro físico de la escuela, cuyas estructuras están agrietadas. Asimismo expresó que es penoso observar cómo decenas de niños, durante ocho horas diarias, reciben docencia a la intemperie, por la tardanza de las autoridades de reconstruir el referido plantel.

Esa escuela está incluida en la Jornada Escolar Extendida, un plan que incluye ocho horas de clases diarias, a las que se añaden actividades lúdicas y recreativas.

Cornielle dijo que es una falta de respeto a la dignidad humana que los estudiantes estén sometidos a esta situación. También destacó que no se requiere más evidencia de la triste realidad para saber que un árbol no es la cobija para que niños y jóvenes reciban docencia porque su escuela no sirve como ocurre en el paraje La Grúa. El dirigente comunitario explicó que cuando se producen aguaceros en la zona la docencia hay que suspenderla de inmediato por razones obvias.

Al hacer el señalamiento se preguntó si el 4% del PIB destinado al sector educativo se usa correctamente, porque no se explica la ausencia de la respuesta oficial al reclamo. Cornielle reiteró que la escuela Salomé Ureña es una especie de bomba de tiempo que amenaza la integridad física de los alumnos y sus profesores.

Respuesta oficial

El vocero del Distrito Escolar 11-03, en Imbert, Kelvin Jáquez, expresó que la encargada del departamento, María Elena Ramos, ha realizado gestiones ante las autoridades nacionales de Educación para solucionar la calamitosa situación que pasan los estudiantes y profesores de dicha escuela, pero hasta ahora no ha recibido respuestas positivas.

Responsabilidad del Gobierno

Jáquez explicó que esta función es una responsabilidad del Gobierno a través de los ministerios de Educación y Obras Públicas.

<http://hoy.com.do/bajo-la-sombra-de-un-frondoso-nim-alumnos-reciben-docencia/>

Hoy. 05-abril-2019. Paralizan docencia en liceo de Cristo Rey; llueven quejas contra MinerD

En hacinamiento y estrechez reciben docencia cientos de estudiantes del liceo parroquial San Pablo Apóstol, denunciaron ayer dirigentes comunitarios del sector Cristo Rey de la capital, quienes en protesta paralizaron de forma parcial la docencia y culparon a las autoridades del Ministerio de Educación de olvidar su promesa de construirles el politécnico.

“El señor Andrés Navarro nos mareó; sí, porque desde el 8 de septiembre él venía a dar el primer picazo y nos entretuvo. Con el nuevo ministro no hemos tenido contacto con él, aunque hemos agotado todo el proceso”, expresó el padre José Luis Hernández, director del centro escolar.

Explicó que Navarro nunca concretizó el acuerdo verbal y se fue sin hacer la obra que está valorada en más de RD\$100 millones.

La situación del plantel es tan precaria, que promedian hasta 60 alumnos por aula, sumado a que no se puede hacer tanda extendida, por falta de condiciones como sala de ciencias, comedor y demás.

En el día de ayer, la escuela que tiene 1,488 estudiantes en las cuatro modalidades, suspendió parcialmente la docencia y advirtieron que si no tienen respuesta el lunes lo harán de forma total y luego cerrarán la escuela, hasta que el Ministerio de Educación preste la debida atención.

La construcción del politécnico estaba pautada para hacerse en unos terrenos ubicados en la Ortega y Gasset esquina Nicolás de Ovando, donde el Ayuntamiento del Distrito Nacional tiene planeado construir la Escuela de Emprendedores Centro Seguro y la otra parte sería cedida a la escuela.

<http://hoy.com.do/paralizan-docencia-en-liceo-de-cristo-rey-llueven-quejas-contra-minerd/>

Hoy. 04-abril-2019. Maestros hacen piquete distrito 02 San Pedro

SAN PEDRO DE MACORIS. Cientos de maestros montaron un piquete ayer en la mañana en el Distrito Educativo 02 en reclamo de que las autoridades educativas solucionen los males que afectan a numerosos centros de ese distrito.

El presidente de la seccional de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) Kennedy García, acompañado de una comisión, entregó a la directora del distrito, Yerki Catedral Febles, un documento que contiene sus reclamos, la cual se comprometió entregarlo a la Regional 05 de Educación para que lo remita a la sede central del Ministerio de Educación.

García dijo que el objetivo fundamental de la actividad fue darle a conocer a las autoridades educativas los males que desde hace muchos años afectan el sistema educativo en las escuelas que corresponden a este distrito. Indicó que los baños de la mayoría de los centros educativos están en condiciones deplorables, no llegan los recursos ni los libros de texto, el almuerzo es un desastre por lo que la ADP junto a los maestros decidieron implementar un plan de lucha para que sus reclamos sean atendidos.

Señaló que las escuelas Puerto Rico, Ana Josefa Puella y Luis Arturo Bermúdez están en condiciones deplorables y no están aptas para impartir la docencia. Anunció para el próximo miércoles la realización de un piquete en el distrito 01 con el pliego de demandas de ese distrito.

<http://hoy.com.do/maestros-hacen-piquete-distrito-02-san-pedro/>

Listín Diario. 17-marzo-2019. Declaran en estado de emergencia 14 escuelas y liceos en Jarabacoa

Jarabacoa, La Vega

Catorce liceos y escuelas de a Jarabacoa fueron declarados en estado de emergencia por las condiciones deplorables en que se encuentran, las cuales impiden a los estudiantes realizar sus labores.

Así lo informó el presidente del Consejo de Apoyo a Jarabacoa, José Tejada, quien emplazó al Ministerio de Educación a acudir en auxilio de esos planteles para que los estudiantes no pierdan el año escolar.

El Consejo, integrado por comerciantes y empresarios del Municipio de Jarabacoa, indica que en algunos de esos planteles no hay agua, energía eléctrica, inodoros, lava manos, baños, pizarras, espacios recreativos, comedores y otras instalaciones necesarias.

Eddy José Tejada, Director de la escuela Isolina María Cruz, en la comunidad Palo Blanco, expresó que el exministro de Educación, Andrés Navarro, y el Distrito Educativo 06-03, prometieron contribuir con la solución de estos problemas pero no cumplió, dejando en total deterioro y abandono estos centros que están terminados en un 85%.

“Es una comunidad que no cuenta con ningún tipo de recursos de diversión apropiado para los niños, lo cual lo lleva a visitar lugares no apropiados para su edad y desarrollo (colmados y galleras) donde se usa Hookah, bebidas alcohólicas y otras sustancias”, declaró Eddy Tejada.

Los centros que se encuentran en condiciones deplorables y algunos cuya construcción están paralizadas son: Los Dajao, Liceo Manabao, Piedra Blanca del Salto, Liceo Buena Vista, Piedra Blanca – Hatillo, Crucero, Liceo Luis Ernesto Gómez Uribe, José Ant. Guzmán Fabián Isolina María Cruz, Liceo Ernesto Gómez Uribe.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/03/17/557717/declaran-en-estado-de-emergencia-14-escuelas-y-liceos-en-jarabacoa>

El Caribe. 22-febrero-2019. Demandan intervenir escuela ante deterioro

Santiago. Los estudiantes de la escuela primaria Agustina Pichardo, del sector Rafey, reciben docencia en condiciones de hacinamiento y afectados por la contaminación.

El centro educativo cuenta con mil 100 alumnos, pero por la falta de butacas deben sentarse dos en una misma silla. La escuela además presenta descuido y carece de bibliotecas y comedor para poder integrarlo a la tanda de jornada extendida. La profesora Leris Martínez se quejó, además, de que cuando llueve los niños deben caminar prácticamente entre el lodo.

“Hace un tiempo se inició la construcción de una biblioteca y como no se avanzaba, entonces decidimos colocar algunos libros en la sala de profesores. Sin embargo, el mayor problema que tenemos, es la falta de butacas, lo que obliga a que muchos niños tengan que compartirlas”, expresó Martínez, al hablar con reporteros de elCaribe.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/02/22/panorama/region-norte/demandan-intervenir-escuela-ante-deterioro/>

El Caribe. 16-febrero-2019. La burocracia impide reparar plantel escolar

Santiago. La burocracia para aprobar el presupuesto y reparar el techado de la escuela experimental Emilio Prud’Homm, extiende la dificultad en que reciben docencia 241 alumnos de ese centro educativo.

La intervención de la escuela, ubicada en la calle 16 de Agosto del sector Los Pepines, en el viejo edificio que alojó el gobierno restaurador, se inició el 18 de septiembre del pasado año, pero la lentitud en la erogación de los recursos económicos apenas permite que trabajen en los baños.

Ante la promesa de que agilizarían los trabajos, los profesores decidieron trasladarse junto a los alumnos a la escuela donde funciona la Onésimo Jiménez.

Las limitaciones de espacios impiden que ni la escuela Emilio Prud’Homme ni la Onésimo Jiménez operen en tanda extendida. Narcisca Peña, directora del centro, dijo que la burocracia impide agilizar los trabajos.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/02/16/panorama/region-norte/la-burocracia-impide-reparar-plantel-escolar/>

Listín Diario. 12-febrero-2019. Trabajan para dar luz al politécnico de Baní

Baní.- El Gobierno empezó a solucionar el problema de la falta de energía eléctrica que afecta al Politécnico Máximo Gómez, uno de los principales centros educativos de esta localidad y la región Sur, que alberga más de 500 alumnos en sus aulas.

Durante todo este fin de semana y parte de ayer algunos técnicos de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR) trabajaron intensamente en las instalaciones eléctricas del plantel en procura de establecer el circuito 24 horas, según informó a LISTÍN DIARIO, Hugo Fernando Gil, director del Politécnico.

“Agradezco a LISTÍN DIARIO, la respuesta del Gobierno a nuestro problema de energía eléctrica, ya que desde que se publicaron esos reportajes, vinieron de inmediato a trabajar en el problema de la energía eléctrica para incluirnos el circuito 24 horas. Esto es un gran logro gracias al LISTÍN, así como el interés que han mostrado varias personas e instituciones que nos han estado llamando para ofrecer algún tipo de ayuda en otros problemas que nos afectan”, expresó Gil.

Recientemente se mostró en un reportaje que entre los problemas que afectan esta escuela técnica, está la falta de un comedor para que sus estudiantes puedan desayunar, almorzar y cenar de una forma “digna” y “organizada”.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/12/553203/trabajan-para-dar-luz-al-politecnico-de-bani>

Listín Diario. 08-febrero-2019. Precariedades abruman al Politécnico Máximo Gómez

Baní. En las hojas del diario de campaña del general Máximo Gómez había impregnado un sueño. Sus manos habían redactado sobre varias páginas el anhelo de que se erigiera un centro educativo en la tierra que lo vio nacer: Baní, de la provincia Peravia.

Este deseo se vio materializado a partir del año 2000 cuando se abrieron las puertas del politécnico que lleva su nombre, para recibir a jóvenes con deseos de superación y crecimiento personal.

Guiados por la ambición de Gómez, quien era conocido como el generalísimo; un total de 31 maestros brindan en la actualidad preparación técnica a 515 estudiantes que provienen de diversos lugares del país.

Durante estos casi 19 años, que cumple el próximo día 14, han tenido que brindar docencia con marcadas precariedades, así como albergar en su internado a alumnos provenientes de diferentes municipios, quienes se han visto afectados por el reducido espacio donde tienen que habitar.

Otros de los problemas que les atormentan son la falta de energía eléctrica y la ausencia de un comedor para que puedan desayunar, almorzar y cenar de una forma “digna” y “organizada”.

Eran las 9:30 de la mañana cuando el pasado martes un equipo de LISTÍN DIARIO arribó al Politécnico Máximo Gómez. Desde la entrada, la ausencia de energía eléctrica se pudo percibir. El calor y la oscuridad se habían apoderado de las aulas, laboratorios y de los espacios donde imparten talleres de las áreas técnicas.

Con este panorama había iniciado el calendario de enseñanza. Los abanicos estaban estáticos y, aunque las puertas y ventanas se encontraban abiertas, el calor se sentía en todos sus espacios.

La falta de energía los ha llevado a solo brindar clases prácticas dos días a la semana, y a utilizar los aparatos electrónicos en determinados momentos, cuando se enciende la planta eléctrica. “Director, vamos a encender la planta un momento, ¿usted va a necesitar algo?”, dijo la asistente, al interrumpir la entrevista que un equipo de reporteros realizaba en aquel momento.

El director del centro, Hugo Gil, explica que esta es una de las escenas que más se repiten. Sostiene que casi 60 % de la subvención que reciben del Ministerio de Educación (Minerd) es utilizada para el combustible.

“Tenemos muchos problemas con este presupuesto porque nunca nos alcanza. Como se nos va más de la mitad en combustible, casi no nos rinde para otras obligaciones. Los jóvenes aprenden y aman los días de práctica por esa razón se consume tanto para llevar energía a los talleres”, explica Gil.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/08/552674/precariedades-abruman-al-politecnico-maximo-gomez>

Estrategia 07.1.3 Diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa.

Alcance 90% de los centros educativos cuentan con seguridad escolar de calidad. 90% de los centros a nivel nacional implementan programas de orientación y prevención de la violencia para la comunidad educativa. Para el 2020 se han aumentado 2,000 nuevos miembros a la Dirección de la Policía Escolar. Capacidad operativa de la policía escolar adecuada en un 70%.

Resultado Mejorados los servicios de protección a la comunidad educativa.

Acción 07.1.3.01 Fortalecer la coordinación intra-institucional en todas las iniciativas relacionadas con la convivencia pacífica en los centros educativos y su entorno.

Acción 07.1.3.02 Elaborar e implementar los protocolos de actuación de los miembros de la Policía Escolar.

Acción 07.1.3.03 Coordinar actividades educativas y de prevención de acuerdo a las necesidades del contexto escolar.

Acción 07.1.3.04 Implementar protocolos de accesos a los centros educativos.

Acción 07.1.3.05 Establecer un sistema de seguridad en unidades motorizadas para dar cobertura a los centros escolares.

Acción 07.1.3.06 Crear un centro de mando, monitoreo y control para la recepción de reclamos y denuncias sobre situaciones que afectan la seguridad escolar.

Acción 07.1.3.07 Establecer un registro de los incidentes críticos que se presentan en los centros que conforman la comunidad educativa nacional.

- Acción 07.1.3.08** Implementar mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar.
- Acción 07.1.3.09** Identificar los centros educativos con mayor incidencia de venta y consumo de sustancias controladas e ilegales, además de la presencia de grupos pertenecientes a las pandillas.
- Acción 07.1.3.10** Apoyar los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz, para todos los integrantes de la comunidad educativa en coordinación con la Dirección de Orientación y Psicología.
- Acción 07.1.3.11** Crear los comités de seguridad escolar, con la participación e integración de toda la comunidad educativa.
- Acción 07.1.3.12** Fortalecer las capacidades operativas de la policía escolar.
- Acción 07.1.3.13** Desarrollar el perfil profesional del policía escolar, para brindar un servicio de mayor calidad.
- Acción 07.1.3.14** Gestionar la creación de la escuela de capacitación de la policía escolar.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

07.1.3.01 - Fortalecer la coordinación intra-institucional en todas las iniciativas relacionadas con la convivencia pacífica en los centros educativos y su entorno.

07.1.3.02 - Elaborar e implementar los protocolos de actuación de los miembros de la Policía Escolar.

Sin reporte de avances.

07.1.3.03 - Coordinar actividades educativas y de prevención de acuerdo a las necesidades del contexto escolar.

Desde la creación de este espacio, ha sido su prioridad coordinar de manera conjunta acciones puntuales para fortalecer la seguridad de todos los integrantes de la comunidad educativa, a través de esfuerzos colectivos e integradores de todas aquellas instancias que inciden con acciones preventivas y educativas.

Dentro de las acciones ejecutadas por la Mesa Interinstitucional hasta el 31 de diciembre del 2018, se destacan las siguientes:

Reunión de trabajo con la Directora de Orientación y Psicología del Ministerio de Educación, con la finalidad de coordinar actividades educativas en un plan de acción, partiendo de datos estadísticos y reportes de situaciones de riesgo social, de igual forma explorar la posibilidad diseñar unos criterios y pautas para la coordinación de las charlas educativas en los centros.

Intervención Conjunta en centros educativos, tomando como base informaciones suministrada por los centros sobre la necesidad de prevenir, disuadir, y producir acciones que reduzcan los riesgos psicosociales y garanticen la sana convivencia. En la actualidad esta mesa de trabajo está ejecutando una intervención en el centro Prepara del Millón trabajando con su comité de gestión, la primera actividad fue la charla "Prevención Sobre Uso Y Abuso De Drogas".

La Dirección de Antipandillas, P.N. llevo la voz de alerta sobre los males que acarrea pertenecer a las naciones o pandillas.

Está pendiente la realización de una reunión de coordinación con el comité gestor, a los fines de establecer un cronograma con las demás instituciones, así como también los mecanismos de evaluación e impacto.

Así quedó formalizado durante la segunda reunión del organismo interinstitucional, celebrada en la sede de la Policía Escolar, con la participación de representantes del Consejo Nacional de Drogas (CND); direcciones Antipandillas, Comunitaria y Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional; del Ministerio de Educación (MINERD) y del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

De igual forma, se aprobó la implementación del plan piloto preventivo focalizado con el apoyo e integración de las instituciones participantes. En este proceso los Auxiliares de Policía Escolar ocuparán especial atención.

También fue aprobado de manera unánime la designación de enlaces institucionales para viabilizar las acciones de coordinación, además de incrementar el intercambio de informaciones que permitan llevar orientación a distritos escolares previamente identificados como vulnerables. El director de la Policía Escolar destacó, además, que el intercambio de información y estricto seguimiento a eventuales situaciones conflictivas forman parte de las acciones acordadas para seguir mejorando en cuanto la convivencia pacífica.

Se aprobó iniciar de inmediato un intensivo proceso de capacitación, en coordinación con el (INTRANT), para que los Auxiliares de Policía Escolar (porteros, vigilantes y guardianes) brinden asistencia vial con mayores estándares de calidad a la comunidad educativa.

En coordinación con la Dirección Antipandillas, P.N., mediante trabajos de inteligencia e intercambio de informaciones se intensificarán las charlas preventivas en los distritos escolares donde los estudiantes presenten conductas inapropiadas.

Se realizaron las coordinaciones entre el Centro de Capacitación de la Policía Escolar y la Escuela Nacional de Seguridad Vial del Intransit.

Sostuvimos una reunión con el Director de la Escuela Nacional de seguridad Vial el señor Carlos Peña, conjuntamente con la Lic. Kendra Montilla encargada de seguridad Vial y la coordinadora de capacitación la señora María Taveras, con el propósito de coordinar un taller y otras acciones con policías escolares.

Reunión de trabajo para proyecto piloto en centros educativos más vulnerables en cuanto a la seguridad vial se refiere, donde se presentaron un total de 30 centros educativos, en dicha reunión se acordó que el Intransit solicitara por la vía correspondiente los centros que cumplen con el perfil del proyecto.

07.1.3.04 - Implementar protocolos de accesos a los centros educativos.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

A Diciembre 2018:

Fue diseñado y elaborado el protocolo de acceso a los centros educativos, con el propósito de normar el movimiento del personal docente, estudiantes, colaboradores, suplidores, contratistas y de los visitantes dentro de las instalaciones educativas como una medida de control interno y de seguridad.

Diseño y elaboración de un documento mediante el cual se establecen los procedimientos adecuados para "La entrega de los servicios de seguridad en los Centros Educativos y el debido relevo" en coordinación con la Dirección de Seguridad del Ministerio de Educación.

Fue diseñado y elaborado el protocolo de acceso a los centros educativos, con el propósito de normar el movimiento del personal docente, estudiantes, colaboradores, suplidores, contratistas y de los visitantes dentro de las instalaciones educativas como una medida de control interno y de seguridad.

Diseño y elaboración de un documento mediante el cual se establecen los procedimientos adecuados para "La entrega de los servicios de seguridad en los Centros Educativos y el debido relevo" en coordinación con la Dirección de Seguridad del Ministerio de Educación.

07.1.3.05 - Establecer un sistema de seguridad en unidades motorizadas para dar cobertura a los centros escolares.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el semestre último semestre del 2019.

En fecha 1 de junio del 2019 el Ministerio de educación hizo entrega de 140 motocicletas a la Policía Escolar, que servirán para reforzar los niveles de supervisión en las escuelas.

Avances 2018:

Fue solicitada la adquisición de un total de 100 motocicletas, para ser distribuidas a nivel nacional, con el objetivo de fortalecer la supervisión de los centros educativos, especialmente aquellos desprovistos de agentes de Policía Escolar.

La compra de las motocicletas se encuentra en proceso de licitación.

07.1.3.06 - Crear un centro de mando, monitoreo y control para la recepción de reclamos y denuncias sobre situaciones que afectan la seguridad escolar.

Avances 2019:

Enero: Solicitud para adquisición de Software y Licencias de Agentes y de Supervisor para el funcionamiento del C-DICE

Febrero, marzo, abril, mayo: nada que reportar.

Junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero: Adquisición de licencias para el uso de software sobre atención y monitoreo de llamadas. Avances 2018:

Hasta el momento la Orden Departamental 20-17 creó el Centro de Contacto Directo con la Comunidad Educativa (CDICE), como dependencia de la DIGAR.

Se habilitó un espacio físico para poder trabajar de forma eficiente y se solicitaron los equipos necesarios para comenzar a operar.

Actualmente se están realizando las coordinaciones de lugar para habilitar un número telefónico que funcione en las dos redes de comunicaciones de mayor cobertura en el país: ALTICE Y CLARO DOMINICANA.

Octubre y noviembre: *Comienza a operar como centro de contacto. Mobiliario, equipos, 1/2 personal asignado.*

07.1.3.07 - Establecer un registro de los incidentes críticos que se presentan en los centros que conforman la comunidad educativa nacional.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019

Avances 2018:

Hemos programado la implementación de un sistema de registro de las novedades e informaciones ocurridas a nivel nacional, lo cual nos permite llevar un control estadístico de las incidencias de hechos que involucran a la comunidad educativa nacional, y a su vez tomar decisiones oportunas para la prevención de los mismos.

Hemos creado la unidad de análisis de la Policía Escolar, cuyo objetivo fundamental es procesar las informaciones ya registradas, a los fines de proponer las acciones pertinentes ante cada caso, permitiendo la toma de decisiones oportunas para la prevención de situaciones que afecten a los miembros de la comunidad educativa nacional.

07.1.3.08 - Implementar mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances 2018:

Hemos creado la sección de Seguimiento y análisis de Redes Sociales.

Se ha diseñado una matriz que recoge los hechos de violencia ocurridos en los centros educativos.

A través de un registro de información, hemos identificado los centros educativos que reportan mayor índices de violencia.

Está en fase de elaboración la propuesta de creación, de un observatorio interinstitucional en materia de violencia escolar.

07.1.3.09 - Identificar los centros educativos con mayor incidencia de venta y consumo de sustancias controladas e ilegales, además de la presencia de grupos pertenecientes a las pandillas.

Sin reporte de avances en el 2019.

07.1.3.10 - Apoyar los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz, para todos los integrantes de la comunidad educativa en coordinación con la Dirección de Orientación y Psicología.

Se han realizado alianzas estratégicas con diversas instituciones y organismos del Estado, con la finalidad de crear programas de orientación y prevención de la violencia para todos los integrantes de la comunidad educativa, haciéndolos partícipes de la solución del problema, fomentando así una cultura de paz y sana convivencia en el entorno escolar.

Con la finalidad de alcanzar una mayor integración y coordinación entre las instituciones que inciden directa e indirectamente en la comunidad educativa nacional, a través de charlas educativas y acciones preventivas, se conformó la MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL, integrada por las instituciones siguientes: (Consejo Nacional de Drogas, Dirección de Orientación y Psicología del MINERD, Dirección Central de Antipandillas, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar, P.N., Dirección de Gestión de Riesgos y Medio Ambiente MINERD, Dirección Central de Policía Comunitaria y la Dirección Especializada de la Policía Escolar.

Las instituciones participantes de esta mesa de trabajo ponderaron de forma positiva y necesaria el contar con un espacio de coordinación interinstitucional, a fin de lograr un mayor impacto en la comunidad educativa nacional. En ese mismo orden, expresaron la importancia de incorporar como grupo meta a los Auxiliares de Policía Escolar, Asociación de padres y amigos de la escuela, personal docente y administrativo de los centros educativos, por lo que se enmarcaran actividades educativas en un plan de acción, que responda a las necesidades de los centros educativos a nivel nacional, partiendo de datos estadísticos y reportes de situaciones de riesgo social que afecten directamente a los integrantes de la comunidad educativa.

Con la finalidad de alcanzar una mayor integración y coordinación entre las instituciones que inciden directa e indirectamente en la comunidad educativa nacional, a través de charlas educativas y acciones preventivas, se conformó la MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL, integrada por las instituciones siguientes: (Consejo Nacional de Drogas, Dirección de Orientación y Psicología del MINERD, Dirección Central de Antipandillas, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar, P.N., Dirección de Gestión de Riesgos y Medio Ambiente MINERD, Dirección Central de Policía Comunitaria y la Dirección Especializada de la Policía Escolar.

Las instituciones participantes de esta mesa de trabajo ponderaron de forma positiva y necesaria el contar con un espacio de coordinación interinstitucional, a fin de lograr un mayor impacto en la comunidad educativa nacional. En ese mismo orden, expresaron la importancia de incorporar como grupo meta a los Auxiliares de Policía Escolar, Asociación de padres y amigos de la escuela, personal docente y administrativo de los centros educativos, por lo que se enmarcaran actividades educativas en un plan de

acción, que responda a las necesidades de los centros educativos a nivel nacional, partiendo de datos estadísticos y reportes de situaciones de riesgo social que afecten directamente a los integrantes de la comunidad educativa.

07.1.3.11 - Crear los comités de seguridad escolar, con la participación e integración de toda la comunidad educativa.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances 2018:

Hemos elaborado una propuesta para la creación de los Comités de Seguridad Escolar.

07.1.3.12 - Fortalecer las capacidades operativas de la policía escolar.

Avances 2019:

Fueron adquiridas nuevas instalaciones para albergar las oficinas de la Dirección de la Policía Escolar, mejorando la operatividad de la misma.

Avances 2018:

El ministerio de educación ha suministrado 05 vehículos de motor para el fortalecimiento de la Supervisión del Gran Santo Domingo. Está en proceso de elaboración el mapa de supervisión que responda a las necesidades de Policía Escolar.

07.1.3.13 - Desarrollar el perfil profesional del policía escolar, para brindar un servicio de mayor calidad.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances 2018:

RESUMEN 2018

En el año 2018 se realizaron las capacitaciones detalladas mas abajo:

CURSOS - CANTIDAD DE AGENTES

Curso formador de formadores - 29

Programa de inducción Policías Escolares - 1178

Programa de inducción Policías Escolares de nuevo ingreso a esta Dirección - 153

Programa de inducción Auxiliares de policía escolar - 2513

Curso de Doctrina Policial - 229

Personal Cantidad

Policías Escolares - 1178

Policía Escolar nuevo ingreso - 153

Auxiliares - 2513

Total Capacitados - 3691

Participamos en la "IX CUMBRE INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA", FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL: Las nuevas tecnologías aplicadas y como reducir los accidentes.

Se realizaron ciclos de charlas sobre Seguridad y Educación Vial en coordinación con la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).

Jornada de capacitación denominada "LA POLICÍA ESCOLAR AL SERVICIO DEL DESARROLLO INTEGRAL Y LA CONVIVENCIA ARMONIOSA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS".

Hemos capacitado más de 180 miembros de la Policía Escolar en el Taller "LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS"

Taller "POR UN BUEN TRATO FAMILIAR Y DE GENERO, ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GENERO E INTRAFAMILIAR" a un total de 41 miembros.

Taller "Fortalecimiento de la Doctrina Policial"

Taller de inducción para miembros de la Policía Escolar "LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES E INTRODUCCIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO" TOTAL DE 282 MIEMBROS CAPACITADOS.

07.1.3.14 - Gestionar la creación de la escuela de capacitación de la policía escolar.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances 2018:

Se crearon los lineamientos para el Centro de capacitación de la Policía Escolar (CECAPES).

Hemos implementado un cronograma de inducción para los miembros de la Policía Escolar, con el objetivo de fortalecer las capacidades de nuestros miembros y por ende mejorar la calidad del servicio brindado.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

07.1.3 - Diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa.

En el marco de esta estrategia se presentan los logros obtenidos durante el año 2019 en términos de seguridad y para salvaguardar todos los activos fijos en la sede y sus instancias desconcentradas.

Capacitados 7,922 empleados de seguridad en temas relacionados con sus funciones para elevar la calidad de los servicios ofrecidos a los centros, distritos y regionales, así como a la sede central e institutos descentralizados.

Supervisadas la seguridad de 5,968 dependencias del MinerD, entre ellas: dependencias de la sede central, institutos, regionales, distritos y centros educativos.

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 17-diciembre-2019. El MINERD firma acuerdo de cooperación con el Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR)

SANTO DOMINGO.-El Ministerio de Educación (MINERD) y el Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR), firmaron un acuerdo de cooperación a fin de proteger y formar a niños en situación de vulnerabilidad en zonas turísticas de la Ciudad Colonial, Sosua-Puerto Plata, y Boca Chica.

Durante un acto realizado en el salón Eugenio María de Hostos del MINERD, el ministro Antonio Peña Mirabal y el general de brigada de la Fuerza Aérea de República Dominicana, Juan Carlos Torres Robiou, se comprometieron a trabajar para rescatar a niños y jóvenes que estén en riesgo de ser abusados en esos lugares.

El general Torres Robiou, manifestó su agradecimiento al ministro Peña Mirabal por aceptar trabajar por esos niños, algunos de los cuales han sido abusados.

Dijo que el acuerdo con Educación representa apoyo en un ciento por ciento para seguir trabajando en ayuda de esos niños en situación de riesgo en las zonas turísticas.

“Durante muchos años hemos contactado abusos a nuestros niños en zonas turísticas de parte de turistas y de dominicanos que se aprovechan de su indefensión”, dijo el general Torres Robiou.

Manifestó que gracias a este programa en 5 años el CESTUR ha podido rescatar unos mil 200 jóvenes, algunos de los cuales luego de recibir una buena formación son integrados a las Fuerzas Armadas.

El director del CESTUR indicó que el acuerdo de colaboración firmado con el MINERD es un paso trascendental porque permitirá tener más de recursos y probabilidades de ser mejor.

El general de brigada, Torres Robiou, agradeció al Programa de Protección Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) del CESTUR, que dirige la coronela Nieve Rodríguez, la voluntad y el apoyo demostrado hacia esa iniciativa de rescate a niños en condiciones vulnerables en zona turística y a la magistrada Olga Diná Llavéras por ser la madrina del proyecto.

En tanto, el ministro de Educación, Peña Mirabal, dijo que cuando le explicaron las características del Programa que realiza el CESTUR con niños y adolescentes que deambulan en zonas turísticas del país y son rescatados no dudó en apoyarlo.

El titular de Educación expresó que esos niños y adolescentes son rescatados y llevados a lugares específicos, donde son tratados por profesionales de la psicología y luego los forman a nivel profesional.

Peña Mirabal, manifestó que tan pronto conoció el programa pensó de inmediato en contribuir con esa labor y entendió que al mismo tiempo eso ayuda al Ministerio a reducir la tasa de deserción escolar.

Explicó que el presidente Danilo Medina ha hecho esfuerzos en la inclusión, con el propósito de que la educación le llegue a la mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes del país sin importar donde estén y como estén.

El funcionario consideró que es una responsabilidad del Ministerio contribuir con ese proyecto y por lo tanto se comprometió a respaldar con profesionales de educación, de psicología, así como aportarles mobiliarios, computadores y otros equipos para sacar a esos jóvenes de las calles.

“Para nosotros es un gran compromiso y esperamos que eso pueda crecer. Así es que en cada zona turística del país donde el CESTUR tenga un lugar de esa naturaleza, nosotros estaremos ahí acompañándolo porque es una responsabilidad nuestra que esos muchachos estén en las aulas”, enfatizó Peña Mirabal.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/el-minerd-firma-acuerdo-de-cooperacion-con-el-cuerpo-especializado-de-seguridad-turistica-cestur>

Nota de Prensa del MINERD. 13-diciembre-2019. La Policía Escolar fomenta la cultura de paz en los IX Juegos Deportivos Escolares

Monte Plata.- Agentes de la Policía Escolar de la Regional 17 de esta provincia, trabajan sin descanso para garantizar la seguridad y el bienestar de los más de tres mil atletas que participan en los IX Juegos Escolares Deportivos Nacionales, además de toda la comunidad educativa.

Desde el día 3 y hasta el próximo sábado 14 de diciembre, oficiales superiores y subalternos realizan una importante labor preventiva en busca de que los estudiantes-atletas compitan y disfruten en un ambiente seguro para su integridad física.

El encargado regional de la Policía Escolar y del cuerpo de seguridad del evento deportivo, teniente coronel Santiago Aybar Campos, explicó que alrededor de 80 agentes, entre ellos 51 hombres y 29 mujeres, diseminados en los municipios de Bayaguana, Sabana Grande de Boya, Yamasá, Peralvillo y Monte Plata, resguardan los espacios en donde se realizan actividades, protegiendo hasta los alojamientos y transporte de los estudiantes.

Indicó que este trabajo se hace dando fiel cumplimiento al pedido que hiciera el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, vía el director general de la Policía Escolar, coronel Rigoberto De Los Santos.

“Estamos haciendo una supervisión general de los baños, gradas, alojamientos y transporte. Lo que buscamos es que los atletas disfruten y que el evento sea todo un éxito”, aseguró Campos.

Asimismo, resaltó que hasta el momento no se ha presentado ningún tipo de incidente y, por el contrario, los atletas han demostrado disciplina y entusiasmo durante el evento.

¿Cómo lo han logrado? La estrategia conlleva distribuir el personal de seguridad por todas las áreas vulnerables como los patios traseros, oficinas vacías, alojamientos, gradas superiores, espacios solitarios y una activa presencia en los lugares donde se concentra la mayor cantidad de atletas. Todo esto ha dado como resultado que los juegos escolares también sean una celebración a la cultura de paz.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/la-policia-escolar-fomenta-la-cultura-de-paz-en-los-ix-juegos-deportivos-escolares>

Hoy. 05-diciembre-2019. Estudio arroja violencia escolar es vista como algo cotidiano

La violencia escolar es un modo de relación cotidiana que invade todos los momentos, espacios y sujetos de la escuela, y que asume múltiples manifestaciones, plantea el libro “Estar, ser y convivir en la escuela”, editado a partir de un estudio realizado en dos escuelas públicas por la educadora Berenice Pacheco-Salazar, del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Intec).

El texto afirma que tres de los principales sustentos de la violencia escolar son el sexismo, racismo y el “adultocentrismo”, definido como “una práctica social de poder que se traduce en el no reconocimiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de pleno derecho y, por tanto, en discriminación”.

A lo largo de los ocho meses que pasó la investigadora en estas dos escuelas, que en el libro solo se identifican como centros “A” y “B”, donde entrevistó a 604 estudiantes y 23 docentes, llegó a la conclusión de que los estudiantes dicen que ejercen la violencia para defenderse y que los profesores no se consideran parte del círculo que crea esta problemática.

Para el cuerpo docente entrevistado, “la violencia escolar es un recurso pedagógico y disciplinario, y una problemática que es responsabilidad de la familia”. Mientras que el estudiantado la concibe como “una forma de diversión, una protección para no volver a ser víctima y un acto de valentía que genera respeto y autoridad ante sus pares”.

Señala que los centros educativos son espacios de riesgo para convertirse en víctima de violencia y también en agresor, pero que estos cuentan con la oportunidad de que los estudiantes los perciben como más seguros que sus comunidades y hogares.

<https://hoy.com.do/estudio-arroja-violencia-escolar-es-vista-como-algo-cotidiano/>

El Día. 04-diciembre-2019. Violencia escolar amenaza calidad de la educación dominicana

SANTO DOMINGO.-Los niveles de violencia que se viven en las escuelas de República Dominicana ponen en riesgo la calidad de la educación que reciben los niños y adolescentes, así como la convivencia entre estudiantes y docentes, pues sus manifestaciones están recubiertas por una alta tolerancia cultural.

La afirmación es una de las principales conclusiones del libro “Estar, ser y convivir en la escuela. Una mirada profunda a la violencia escolar en República Dominicana”, de la doctora Berenice Pacheco-Salazar, docente e investigadora del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Intec), coeditado por la universidad, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del magisterio (Inafocam).

El acto de presentación de la obra, realizado en la sala Julio Ravelo de la Fuente del Intec, estuvo presidido por el vicerrector de Investigación y Vinculación del Intec, Víctor Gómez-Valenzuela; la directora de la OEI en República Dominicana, Catalina Andújar Scheker; la maestra María Domínguez Comas, en representación del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam); y la escritora y Premio Nacional de Literatura, Ángela Hernández.

De acuerdo a los planteamientos del libro, la violencia es una problemática frecuente en la cotidianidad de los centros educativos y se manifiesta en violencia verbal (murmuraciones o chismes, ofensas, uso de sobrenombres y amenazas), violencia cibernética, violencia sexual y violencia física.

Con relación a esta última, el porte y uso de armas blancas (navajas, cuchillos, puñales, agujas, pinchos de pelo) parece estar generalizado entre el alumnado, pues son utilizados para agredir, amenazar y en “defensa propia”.

“Más allá de ser un fenómeno esporádico o episódico, la violencia escolar es un problema sistémico que afecta las dinámicas sociales sobre las que debe producirse la actividad educativa y, por tanto, constituye un obstáculo para la mejora de la calidad educativa, el logro de los aprendizajes y el sano desarrollo de estudiantes y docentes”, afirmó la doctora Pacheco-Salazar.

La investigadora se sumergió durante ocho meses en la vida de dos centros educativos urbanos del sector público que trabajan con población de sectores marginales, en los cuales levantó información a través de las técnicas de observación no-participante, talleres lúdicos creativos (expresión teatral, dibujo y escritura creativa), grupos focales y entrevistas a profundidad. La muestra consistió en 23 docentes y 604 estudiantes de primaria y secundaria.

Además de estudiar la violencia que ocurre entre estudiantes, el libro aborda la violencia ejercida por el cuerpo docente y por la institución educativa hacia el alumnado, a través de la no atención a la diversidad, las suspensiones y el control de las identidades y estéticas juveniles. Asimismo, el estudio también conecta los distintos tipos de violencia que ocurren en los planteles con la violencia de género.

Además, en la actividad se realizó el panel “Desafíos para la prevención de la violencia escolar y la mejora de la convivencia escolar en República Dominicana”, en el que la doctora Cristina Amiama abordó el tema de la inclusión educativa, atención a la diversidad y convivencia escolar; Altagracia López, pasada rectora del INTEC trató la temática de los desafíos en la formación docente para la mejora de la convivencia escolar, y el doctor Miguel Escala, pasado rector y profesor emérito del INTEC analizó la vinculación de la investigación y las políticas públicas para la prevención de la violencia escolar.

La obra revela que las principales estrategias implementadas por la población estudiantil para hacer frente a la violencia escolar son la acción de delatar o “chivatear”, y la de reaccionar y defenderse de forma violenta.

Según la investigación, esto se sustenta en tres factores principales: la consideración de que las autoridades escolares no ofrecen protección ni apoyo eficaz ante episodios de violencia; los débiles mecanismos institucionales en el centro educativo para abordar la problemática; y la carencia de educación emocional, puesto que el estudiantado no dispone de herramientas para manejar sus sentimientos ni los conflictos de manera pacífica y armónica.

Finalmente, la investigadora expresa preocupación por la carencia de programas integrales y eficaces de trabajo para la convivencia escolar lo cual, a juicio de Pacheco-Salazar, incide en la perpetuación de esta problemática como forma de relación cotidiana.

Berenice Pacheco-Salazar es doctora en Educación, por la Universidad de Sevilla. Licenciada en Psicología, con Maestría en Género y Desarrollo, del Intec. Coordinadora de Generación del Conocimiento, Innovación y Derechos Humanos de la OEI. Profesora e investigadora del Área de Ciencias Sociales y Humanidades del Intec.

Ha desarrollado su carrera profesional en el ámbito educativo, desde la educación superior y la cooperación internacional, como especialista y responsable de iniciativas sobre derechos humanos, convivencia escolar, violencia escolar y contra las mujeres, género y ciencia, entre otros. Autora de numerosos libros, artículos y recursos educativos sobre estas temáticas.

<https://eldia.com.do/violencia-escolar-amenaza-calidad-de-la-educacion-dominicana/>

Nota de Prensa del MINERD. 21-octubre-2019. MINERD-DIGAR realizan taller de preparación de Simulacro Nacional para la prevención ante posible terremoto

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Gestión Ambiental y de Riesgo (DIGAR), inició un programa de orientación a los enlaces regionales con miras a participar en el primer Simulacro Nacional organizado por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), el cual se realizará en marzo del año 2020.

Este evento se producirá en coordinación con más de 20 instituciones que conforman el COE, entre ellas, el MINERD, con el objetivo de preparar a la población sobre cómo actuar ante un posible terremoto.

Los técnicos regionales de Gestión de Riesgo del MINERD se reunieron los pasados días 17 y 18 de este mes en el salón La Mancha del Hotel Barceló-Santo Domingo (antiguo Lina), donde recibieron inducción sobre el proceso de evacuación de diferentes tipos de edificaciones como centros educativos, hoteles, universidades entre otros.

El director de la Dirección de Riesgo de la cartera educativa, Carlos Darwin Martínez, delineó en detalles todo lo relacionado con el Taller de Articulación Política y Estratégica de Gestión Ambiental y de Riesgos.

Martínez explicó, además, que el evento busca fortalecer la gestión de los técnicos de la DIGAR en relación a las acciones que se desarrollarán en los centros educativos el próximo año, además de definir estrategias de trabajo que puedan ser desarrolladas a corto y mediano plazo, medidas que servirán para la prevención de desastres y fortalecimiento de capacidades en el sector educativo.

“Los enlaces regionales trabajarán con los enlaces distritales con el fin de prepararse ante un posible fenómeno natural. La experiencia ha permitido valorar el impacto positivo que tiene la educación basada en desarrollo sostenible y en la reducción de riesgos vinculados a desastres”, dijo Martínez.

En el taller, que contó con la cooperación de la Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero (USAID/OFDA por sus siglas en inglés), también habló Milagros Yost, asesora del DIGAR, quien explicó que el taller contempla una alineación estratégica dirigida a los 18 enlaces regionales de la dirección, los cuales servirán de multiplicadores en los más de 7 mil centros educativos existentes en todo el país.

“El técnico de gestión ambiental y de riesgo es un técnico 24/7 porque el riesgo puede suceder en cualquier momento. La idea es estar preparado y construir una cultura de prevención en todo el sistema educativo, que todos sepamos qué hacer, pero sobre todo de manera prevenible, que nos adelantemos al evento”, dijo Yost.

Agregó que dentro del calendario escolar existen fechas precisas para la realización de ensayos ante emergencias y que, en base a eso, se producen adiestramientos diariamente en diferentes escuelas con la intención de disminuir las eventualidades que puedan surgir en caso de una emergencia.

En tanto que, el sub director del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) Edwin Olivares, señaló que el proceso que se seguirá hasta la fecha prevista para el simulacro y resaltó que para garantizar la mayor participación de la población se anunciará el evento, explicando a la ciudadanía la importancia del mismo.

“Hemos venido realizando este tipo de evento a nivel provincial, pero es la primera vez que se hará a nivel nacional. Vamos a estar trabajando con un evento sísmico en el que solamente se procederá a evacuar e ir a un lugar seguro y luego retornar a sus labores”, refirió Olivares

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-digar-realizan-taller-de-preparacion-de-simulacro-nacional-para-la-prevencion-ante-posible-terremoto>

Nota de Prensa del MINERD. 17-octubre-2019. MINERD reconoce rol de la Policía Escolar en seguridad de estudiantes y docentes durante entrega de computadoras a nivel nacional

SANTO DOMINGO. - Personal de la Dirección Especializada de la Policía Escolar ha garantizado la seguridad de los miles de estudiantes de Secundaria y docentes que han recibido computadoras en el marco del programa “Uno a Uno”, iniciativa que busca desarrollar una enseñanza integral de calidad con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS).

Los agentes de la Policía Escolar, adscrita al Ministerio de Educación (MINERD), completaron con éxito sus funciones de acompañar a los técnicos de la Dirección de Informática Educativa en la Regional 09-Mao, Valverde, donde fueron distribuidos unos 7 mil equipos tecnológicos netbooks, teniendo como escenario el Polideportivo de esa ciudad norestana.

De esta manera, el cuerpo preventivo escolar acompaña al MINERD en los esfuerzos para impactar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de los distritos educativos 09-01 (Mao), 09-02 (Esperanza), 09-03 (Sabaneta) y 09-04 (Monción).

La directora de Informática Educativa del MINERD, Claudia Rita Abreu Herrera, destacó el rol desempeñado por la Policía Escolar en el proceso de entrega de computadoras, en un proceso de acompañamiento y colaboración.

Dijo que los agentes escolares acompañan en los autobuses a los estudiantes y docentes desde que salen de sus hogares hasta que regresan, servicio que realizan en adición al rol de vigilancia durante la entrega de las computadoras.

Recordó que las entregas se continuarán realizando en las distintas regionales hasta completar las 300 mil pautadas por el programa “Uno a Uno”, “para que todos los estudiantes y los docentes de la Jornada Escolar Extendida tengan las mismas posibilidades de adentrarse a un sistema educativo moderno, inclusivo y dinámico.

La funcionaria agregó que el proceso de entrega conlleva una inducción donde se les explica a los estudiantes y docentes el uso correcto de cada equipo y las condiciones de garantía. Luego pasan al registro y, por último, la entrega de los netbooks. En caso de presentar cualquier inconveniente, se dispone de un equipo de técnicos para auxiliar al estudiante.

El programa también impactará las provincias Puerto Plata, Santiago, María Trinidad Sánchez y Samaná en la parte norte, siguiendo con el Sur y el Este en otras etapas del proceso.

Director de la Policía Escolar

Por su lado, el director del organismo perteneciente al MINERD, coronel Jiovanny Gil Suárez, declaró que la Policía Escolar está comprometida y apegada a su rol de garantizar seguridad, no sólo en los centros educativos, sino, además, en todas las jornadas extras que realizan estudiantes, docentes y el resto de la comunidad educativa.

“Somos parte, en nuestro firme compromiso de garantizar seguridad, de esa trascendental y valiosa Revolución Educativa que impulsa el gobierno central, y que, con probada eficiencia, dirige el ministro Antonio Peña Mirabal”, refirió Gil Suárez.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-reconoce-rol-de-la-policia-escolar-en-seguridad-de-estudiantes-y-docentes-durante-entrega-de-computadoras-a-nivel-nacional>

Hoy. 03-octubre-2019. Realizan foro estudiantil con 400 jóvenes de secundaria; busca mejorar relaciones en las escuelas

El Ministerio de Educación (Minerd), en coordinación con el Instituto de Estudios de la Mujer, la Familia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y OXFAM Internacional, dio apertura al Primer Foro Estudiantil para Mejorar las Relaciones en la Escuela: Potenciando el Amor y la Igualdad”, dirigido a estudiantes de Secundaria, con el objetivo de contribuir a la erradicación de la violencia contra la mujer, promoviendo cambios y normas sociales.

La actividad, organizada por la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo del Minerd, inició con un acto en el Aula Magna de la UASD, con la participación de 400 estudiantes de secundaria, de entre 15 y 25 años de edad, provenientes de los distritos educativos 15-01 y 15-03, Santo Domingo, así como con unos 100 jóvenes facilitadores de esa alta academia de estudios, técnicos, maestros y padres de familias.

La directora de Equidad de Género y Desarrollo del Minerd, Marina Hilario, en nombre del ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, agradeció el esfuerzo de los maestros, técnicos regionales y distritales, y a su equipo de trabajo, por hacer posible la realización del foro. La actividad contempló como estrategia, la realización de dos rallies con la conformación de diez equipos y la participación de 20 personas.

Hilario explicó que la iniciativa es desarrollada por el Instituto de Estudios de la Mujer y la Familia de la UASD, y que surgió a partir de un estudio de OXFAM, representada por Sobeida Cepeda.

“Nos pareció que esta iniciativa juega un rol sumamente importante para que los jóvenes y adolescentes de nuestros centros educativos puedan conocerla, valorarla, ya que fue diseñada con una metodología agradable para que ellos conozcan los temas que van a ser abordados”, manifestó Hilario.

Al pronunciar las palabras de bienvenida, el vicerrector de Extensión de la UASD, Antonio Medina, destacó que la familia es el ente socializador fundamental, pero que el aparato educativo juega un rol de gran importancia en el proceso de inserción del individuo en la sociedad.

“Con este tipo de iniciativa damos un paso adelante, promoviendo el respeto, la dignidad entre todos los seres humanos, entre el hombre y la mujer”. Es una actividad muy positiva que va en la línea, precisamente, de cambiar conductas y comportamientos. ¡No a la violencia contra la mujer!, expresó el vicerrector.

El foro estudiantil se realizará también, en San Juan y Santiago, los días 23 y 25 de octubre respectivamente.

<https://hoy.com.do/minerd-realiza-foro-estudiantil-con-400-jovenes-de-secundaria-dirigido-a-mejorar-relaciones-en-la-escuela/>

El Caribe. 01-octubre-2019. Preocupa violencia a lo interno de liceo

Villa González. Las amenazas verbales que hacen estudiantes a algunos profesores del liceo Justino Rafael Díaz de este municipio, se suma a la cantidad de menores embarazadas y enfrentamientos entre estudiantes, situación que preocupan a maestros y padres.

Durante una reunión sostenida la pasada semana, profesores plantearon la necesidad de implementar medidas de seguridad mediante la instalación de cámaras y de policías escalares para de esa manera impedir la vandalización. El liceo cuenta con 720 estudiantes y según el director del centro educativo, Nelson Ovalle y el coordinador pedagógico, José Álvarez, en parte los problemas que se generan se deben a la sobrepoblación. Sin embargo, ambos minimizan las confrontaciones escenificadas a pesar de que son los propios maestros quienes narraron a los padres la difícil situación que deben enfrentar con las presuntas amenazas que han recibido de los alumnos, cuando le llaman la atención por cuestiones como el uso del celular.

Agresiones

“Los docentes cumplen con su deber pero tienen miedo al terror implantado por muchos estudiantes que los han amenazado de muerte, los han agredido, les lanzan agua, leche, y los profesores no pueden ni llamarles la atención a esos leones que no respetan a nadie porque el Ministerio de Educación se los ha prohibido y temen ser cancelados”, expresó uno de los padres.

De acuerdo a la denuncia, en ese centro educativo ponen los bombillos y los mismos estudiantes se los roban y los rompen. Recientemente, la dirección gastó miles de pesos en reparación de butacas, persianas, paredes y mobiliarios, a pesar de que apenas lleva tres años operando en el municipio. La dirección reconoce que enfrentan problemas con algunos estudiantes que se niegan a tomar las clases.

Llaman a vigilar lo que hacen los hijos

Según los profesores, uno de los problemas que más les preocupa es la integridad física de sus alumnos y la de ellos, pero aparte de eso ven como un desafío los embarazos en adolescentes. Advierten que muchos salen para la escuela pero no llegan o entran y se van, pero sus padres creen están estudiando. Sin embargo, la dirección dijo que hay solo dos menores embarazadas.

<https://m.elcaribe.com.do/2019/10/01/preocupa-violencia-a-lo-interno-de-liceo/>

Listín Diario. 22-septiembre-2019. Reforzarán Policía Escolar con vehículos para atender situaciones de violencia

Santo Domingo, RD.- El director de la Policía Escolar, Giovanni de Jesús Gil informó que se reforzará el equipo policial compuesto por 1,600 agentes con la incorporación de motocicletas y camionetas a fin de que se pueda brindar un servicio eficiente en las escuelas.

“Estamos en la supervisión de todos los centros educativos, hemos recibido motocicletas y camionetas para reforzar la supervisión y que sea más eficiente el policía escolar en cada uno de los centros educativos”, manifestó Gil.

Asimismo, el director de comunicaciones del ministerio de Educación, Diego Pesqueira expresó que en los próximos días a disposición del ministro Antonio Peña Mirabal se iniciará un proceso de capacitación de los múltiples porteros y vigilantes a fin de que los mismos se integren a los llamados de Policía Escolar.

“Nosotros pretendemos que con todos esos proyectos se reduzca de manera significativa la violencia escolar pero en todo esto la familia juega un rol muy importante, nosotros desde el ministerio de Educación y la Policía Escolar, estamos haciendo un llamado a la familia dominicana para que se integre en esta campaña de prevención de violencia en los centros escolares”, indicó Pesqueira.

De igual forma, manifestó que en coordinación con los distintos distritos escolares están trabajando por una cultura de paz, con diversos talleres y cursos para seguir orientando al personal que labora en los planteles escolares.

Estas informaciones fueron dadas a conocer al concluir la misa por los 20 años de la Policía Escolar en la Capilla San Judas Tadeo del Palacio de la Policía Nacional.

La Policía Escolar fue creada como departamento, mediante la orden general número 46, del 15 de septiembre del año 1999, con la misión específica en ese entonces de regular el tránsito vehicular en las escuelas públicas y colegios privados en todo el territorio nacional. Posteriormente el 11 de marzo del 2003, mediante decreto presidencial 223-03, es elevada a la categoría de Dirección.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/09/22/583665/reforzaran-policia-escolar-con-vehiculos-para-atender-situaciones-de-violencia>

Nota de Prensa del MINERD. 06-septiembre-2019. Ministro de Educación dispone entrega de 100 motocicletas y cascos protectores a Dirección de Seguridad del Minerd

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación reforzó la Dirección de Seguridad con una flotilla de 100 motocicletas e igual número de cascos protectores para los agentes encargados de garantizar la seguridad nocturna en los centros educativos, direcciones regionales y distritales, y demás dependencias de la institución a nivel nacional.

“Con esta entrega buscamos evitar otros daños en todas las infraestructuras físicas de la sede central y sus dependencias, al mismo tiempo que los agentes de la seguridad desarrollan su tarea en mejores condiciones”, dijo Henry Santos, al hacer entrega de las unidades al coronel Wildin Muñoz Jiménez, director de la Dirección de Seguridad del MINERD.

Santos, quien representó al ministro Antonio Peña Mirabal, precisó que las motocicletas serán de gran soporte al trabajo que realizan los miembros de la DIGSEME en respaldo a la seguridad civil (serenos) en las escuelas y otras dependencias.

De su lado, el director de la DIGSEME, coronel Muñoz Jiménez, agradeció al ministro Peña Mirabal por fortalecer el trabajo de la seguridad y mejorar las condiciones de sus agentes, lo que ayudará a eficientizar la labor en torno a las plantas físicas de los planteles escolares y sedes de los distritos y las regionales educativas.

“Recibimos con mucho agrado estos motores que servirán para fortalecer el dispositivo de seguridad nocturna que resguardan las infraestructuras de los centros educativos”, subrayó.

Explicó que actualmente más de 1,500 hombres a nivel nacional, laboran para garantizar el bienestar de los llamados serenos en las escuelas, y estas motocicletas jugarán un papel muy importante en las tareas que se realizan.

“En nombre de la Dirección de Seguridad del Ministerio de Educación, recibimos con agrado esta flotilla de 100 motores que serán incorporadas en las diferentes regionales a nivel nacional de Educación, para la supervisión nocturna de los planteles escolares”, refirió Muñoz Jiménez.

Las motocicletas modelo AX 100 de la marca Suzuki, incluyen cascos protectores, y están debidamente identificadas con sus fichas, conforme estipula la ley de tránsito. Además, cuentan con el rótulo de la DISEGME y del MINERD.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-dispone-entrega-de-100-motocicletas-y-cascos-protectores-a-direccion-de-seguridad-del-minerd>

Nota La Informacion. 30-agosto-2019. PN continúa jornadas de charlas para estudiantes

Santo Domingo.-Llevar un mensaje de prevención desde la Dirección General de la Policía Nacional, por lo que a través de la Dirección Central de Antinarcóticos (DICAN), con las charlas “Prevención de Drogas y Presión de Grupos” con la presencia de 45 estudiantes del Politécnico General de Brigada Belisario Peguero, en la sede de la plaza educativa de la institución del orden.

Asimismo, la charla impartida por personal policial capacitado en el tema, contó con la asistencia de los docentes del referido centro educativo, quienes se comprometieron a asumir el compromiso de ser multiplicadores del mensaje ante sus comunidades donde residen.

Estas actividades preventivas son realizadas por la División de Capacitación y Adiestramiento de la entidad antinarcóticos de nuestra Policía Nacional durante todo el año, con el noble fin de evitar que los jóvenes caigan en este peligroso vicio que afecta a familias y a la sociedad.

El cuerpo del orden reiteró el llamado a cada ciudadano para realizar sus denuncias a través de la aplicación móvil “TuPoliciaApp RD” las cuales tendrán un tratamiento confidencial.

<http://www.lainformacion.com.do/noticias/nacion/136691/pn-continua-jornadas-de-charlas-para-estudiantes>

Nota de Prensa del MINERD. 26-agosto-2019. Policía Escolar inicia capacitación con 50 de sus agentes, dirigido a fortalecer la seguridad y cultura de paz en las escuelas

SANTO DOMINGO. - La Policía Escolar inició un curso básico para agentes de esa institución, dirigido a fortalecer la estrategia de seguridad de los estudiantes, docentes y el personal administrativo en los centros educativos, así como mejorar las capacidades para el manejo adecuado de los aspectos disciplinarios a través de una cultura de paz.

El programa de capacitación está dirigido en principio a un grupo de 50 agentes de la Policía Escolar, quienes durante una semana recibirán distintas enseñanzas que les permitirán actuar acorde a los intereses del Ministerio de Educación, de la familia, y toda la comunidad educativa.

“Estamos realizando este proceso de capacitación por instrucciones precisas del ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, ya que mantener la paz en los centros escolares es una prioridad”, dijo el coronel Giovanni Gil Suarez, director de la Policía Escolar.

Agregó que cada semana se impartirá un curso similar a igual cantidad de agentes de la institución hasta completar la nómina que sobrepasa los 1,600 miembros.

Precisó que, paralelamente, se impartirán talleres de capacitación, charlas, seminarios y campañas de fomento a la armonía, a cargo de profesionales de la conducta, como parte del plan integral diseñado para afianzar la cultura de paz en los planteles escolares.

El coronel Gil Suárez dijo estar convencido de que, con la implementación de esta estrategia, se eliminará la violencia en las escuelas y en sus entornos, “pues estamos enfocados en contribuir a los esfuerzos que realiza el ministro Antonio Peña Mirabal para lograr una educación inclusiva y de calidad en favor de los niños, las niñas y los adolescentes”.

En tanto, el teniente coronel José Roberto Mejía Liriano, encargado del Centro de Capacitación de la Policía Escolar, destacó el impacto positivo que se ha logrado a través de los talleres y cursos dirigidos al personal que trabaja en los centros educativos.

“Estamos enfocados en reducir la violencia a su mínima expresión en los centros escolares, una de las metas trazadas por el Minerd, con significativos esfuerzos en el proceso de capacitación de los agentes de la Policía Escolar”, declaró.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/policia-escolar-inicia-capacitacion-con-50-de-sus-agentes-dirigido-a-fortalecer-la-seguridad-y-cultura-de-paz-en-las-escuelas>

Listín Diario. 12-agosto-2019. Entrenarán a porteros y serenos para evitar violencia en escuelas en este año escolar

Santo Domingo, RD.- El ministerio de Educación impartirá entrenamientos al personal civil de las escuelas durante este nuevo año escolar 2019-2020, para evitar los actos de violencia que han ocurrido en diferentes centro educativos del país.

“Se han hecho entrenamientos a todo el personal civil de la escuelas: porteros, serenos, para que ellos sirvan como catalizadores para prevenir situaciones de violencia”, manifestó Henry Santos, director de Gabinete del ministerio de Educación.

Dijo, además, que se les ha entregado motocicletas tanto a la seguridad militar como escolar para agilizar de traslado a la fiscalía del sector, de ser necesario.

Inicio de clases y jornada de mantenimiento en las escuelas

El año escolar 2019-2020 se iniciará este 19 de agosto. Es por ello que se comenzó un proceso de mantenimiento en alrededor de 7,000 escuelas a nivel nacional, desde pintura hasta limpieza, en las que fueron invertidos unos 1,000 millones de pesos.

En tanto que el lanzamiento del año escolar se llevará a cabo en la Escuela de Educación Especial en Santiago y durante toda esta semana será entregada toda la utilería escolar, uniformes, cuadernos, mochilas y zapatos.

Se espera que tres millones de estudiantes se integren a la jornada de clases tanto en centros públicos como privados.

Entrega de laptops a 300,000 estudiantes

A través del programa República Digital, el ministerio de Educación entregará 300,000 “notebooks” a igual número de estudiantes en escuelas de jornada extendida.

Unas 50 escuelas serán entregadas, en diversas comunidades del país, que se comenzarán a utilizar este año escolar, sumando más de 8, 000 escuelas a nivel nacional.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/08/12/577907/entrenaran-a-porteros-y-serenos-para-evitar-violencia-en-escuelas-en-este-a-no-escolar>

El Caribe. 02-septiembre-2019. Presidente Codia inspecciona escuelas serán auditadas por técnicos del gremio

Durante su recorrido iniciado en la escuela básica 24 de Abril ubicada en Brisa del Este del Municipio Santo Domingo, el titular del Codia, acompañado de los miembros de la junta directiva de la organización, dijo que su presencia en los centros educativos procura observar las condiciones en que los mismos se encuentran.

Añadió que técnicos en estructura, suelo, analistas de costos y otras especialidades, realizarán en los próximos días valuaciones a 34 escuelas terminadas correspondientes al programa de Edificaciones Escolares para la tanda extendida y, cuyos resultados serán remitidos al ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal.

Navarro, quien se hizo acompañar de los miembros de la junta directiva del Codia, Francisco Marte, Luciano Herrera, Nidia Abreu, Víctor Torres, sostuvo que el gremio, en su rol de defensor del interés público y asesor del Estado, está en el deber, si se lo solicitan., como es el caso de Minerd, de supervisar las obras estatales que se levantan en el país.

Estamos realizando esta primera etapa de visitas a las escuelas básicas 24 de abril, San Felipe, Mata San Juan, Paraíso, El Rosario, Marino Moreno González y Petronila Suarez, para tener una visión clara e inequívoca de que las mismas han sido terminadas y entregadas a las autoridades.

Precisó que los colegiados contratistas de las unidades escolares y que aún ni han recibidos los pagos de las cubicaciones de cierre pueden tener la seguridad que en el Codia tienen a su genuino defensor, y que las investigaciones que se realizarán a las obras responde a una solicitud del ministro de Educación.

La Semana pasada, Peña Mirabal, visitó al presidente del Codia y a los miembros de la junta directiva del gremio a quienes le solicitó auditar 34 escuelas que han sido concluidas cuyo monto ejecutado sobrepasa el 25% del contratado.

Conforme a lo expresado por el funcionario, los señalados centros educativos fueron concluidos, y supervisados por la OISOE, Obras Públicas y el MinerD, pero que requiere que el Codia en su calidad de asesor del Estado efectúe una exhaustiva investigación que esclarezca las diferencias entre los montos contratados con los ejecutados en cada una de las 34 escuelas ubicadas en el gran Santo Domingo y varios municipios del país.

En la solicitud entregada al presidente del Codia, el titular del ministerio de Educación recuerda que mediante el decreto 625-12 del mes de noviembre del 2012 se creó el Programa Nacional de Edificaciones Escolares integrado por la OISOE y el Ministerio de Obras Públicas en coordinación con MinerD para la ejecución del referido mandato del Poder ejecutivo.

Manifestó que “a los fines de dar cumplimiento al referido programa se realizaron varios sorteos de escuelas para la tanda extendida y Estancias Infantiles en los que resultaron ganadores centenares de de ingenieros y arquitectos que suscribieron contratos con el MinerD, los cuales fueron objetos de adendas producto de imprevistos que sobrepasan el 25% del monto originalmente contratado”.

Precisa que ese por ciento excede el porcentaje establecido en el artículo 31 de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificaciones en la ley 449 y su Reglamento de aplicación.

Agrega que el artículo 31 de esa legislación implica que la entidad contratante tendrá facultades y obligaciones para modificar, disminuir o aumentar hasta un 25% del monto del contrato original de la o, siempre y cuando se mantenga el objeto, cuando se presenten circunstancias imprevisibles en el momento de iniciarse el proceso de contratación, y esa es la única manera de satisfacer plenamente el interés público.

No tengo ningún tipo de problema para cumplir con los contratistas de esas escuelas, pero necesito la opinión técnica y profesional del Codia para tener la certeza de que ese tipo de adendas que se están produciendo se corresponda con la realidad, expresó Peña Mirabal.

<https://m.elcaribe.com.do/2019/09/02/panorama/pais/presidente-codia-inspecciona-escuelas-seran-auditadas-por-tecnicos-del-gremio/>

Listín Diario. 10-junio-2019. Año escolar 2018-2019 reprobó en la seguridad de los planteles educativos

Si la seguridad de los liceos y escuelas públicas y sus entornos fuera una asignatura y se le tuviera que colocar una calificación al final, como ocurre con los alumnos, reprobó su desempeño en el año escolar 2018-2019 que recién concluye.

Así lo revelan las heridas sufridas por dos niños de cinco años lanzados desde diferentes lugares de sus centros de estudios y otros cinco estudiantes de diferentes edades apuñalados en trifurcas. A esto se suma que uno de 13 años fue violado sexualmente, y 22 fueron afectados por el lanzamiento de una bomba casera y lesiones sufridas por una maestra al caerle un pupitre encima.

El caso más reciente de la cadena de hechos violentos registrados en las escuelas del país ocurrió el pasado viernes, cuando un estudiante de 17 años y otro de 16 resultaron heridos por armas blancas al protagonizar una pelea en la Escuela Primaria Eliseo Demorizi, en el municipio Santa Bárbara de Samaná. Los estudiantes fueron curados en un hospital de la zona y despachados horas más tarde.

En tanto, el 3 de junio un alumno de cinco años de la escuela María Altagracia Paula, del sector Villa Verde, en San Francisco de Macorís, provincia Duarte fue lanzado desde el segundo nivel de ese plantel por otro de ocho años, por lo cual resultó con traumas contusos en la cabeza y el cuello.

El mismo día en el interior de la escuela Francisco Prudencio Parra de la comunidad de Jacagua, de Santiago, le fue encontrada a un estudiante de 13 años una pistola cargada con cinco balas, que luego se determinó pertenecía a su padre.

De igual manera, a finales de mayo pasado, un alumno de 12 años de un centro del distrito municipal La Reforma, en Villa Riva, provincia Duarte, lanzó una piedra a un profesor que impactó a una compañera de aula que grababa un intercambio de palabras entre ambos.

También a finales de mayo se dio a conocer que un niño de cinco años que estudia en la escuela Morayma Veloz Báez, en Monte Plata, fue tomado por los brazos y los pies y lanzado desde las gradas de las instalaciones y sufrió golpes que ameritaron su internamiento en el hospital Robert Reid Cabral.

El 24 de mayo pasado un adolescente de 16 años del centro educativo Colonia de Juancho, en Pedernales, hirió con un arma blanca a un compañero de 13 durante una riña. El niño recibió una herida en el pulmón izquierdo, según los médicos que lo atendieron.

Aunque parezca casualidad, ese mismo día se difundió un vídeo grabado por alumnos del Liceo Juan Bosch, en El Almirante, Santo Domingo Este, en el cual se ve cómo una silla colocada por ellos sobre la puerta de un aula le cae encima a una profesora del centro y la golpea en la cabeza, sin que ningún estudiante la socorriera.

En otro hecho, a mediados de mayo, un adolescente de 16 años apuñaló a otro de 15 tras haber salido de clases del centro educativo militar San Miguel Arcángel "El Polvorín", en Villa Mella, Santo Domingo Norte. En las redes sociales circuló un vídeo en el que se podía apreciar al menor mientras sangraba profusamente por las dos estocadas recibidas.

En septiembre de 2018 el país fue estremecido por la impactante noticia de que un niño de nueve años de edad de la escuela República Dominicana, ubicada en el sector Villa Juana Distrito Nacional había sido abusado en uno de sus baños por otro menor también estudiante de la escuela.

Estudiante mata a otra

Aunque el hecho no ocurrió propiamente en un centro educativo, el 25 de abril del año en curso la estudiante Chanel María Tiburcio, de 11 años, quien recibía docencia en la escuela Profesor Julian Amparo del sector Los Girasoles en el Distrito Nacional, falleció a causa de los golpes que alegadamente le propinó una compañera de 14 años, al protagonizar una pelea durante el retorno a casa después de clases.

Un reflejo de la sociedad

Psicólogos consultados recientemente por Diario Libre consideraron que los casos que ocurren en los planteles forman parte de la violencia que vive la sociedad, y que se reproduce en la escuela.

"La violencia en la escuela es un reflejo de la situación de violencia que vive la familia y la sociedad, lo que está sucediendo en nuestro contexto social se está extrapolando a los centros educativos. No estamos combatiendo con programas reales, puntuales y efectivos, más bien estamos promoviendo en las redes sociales", expresó el psicólogo Milton Corniell, director del Instituto de Terapia y Psicología Familiar (Intepsif).

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/ano-escolar-2018-2019-reprobo-en-la-seguridad-de-los-planteles-educativos-JA13029880>

El Caribe. 04-junio-2019. Ministro codena desórdenes de estudiantes

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, condenó los desórdenes cometidos por estudiantes de centros escolares de Santiago y de la Ciudad Juan Bosch en Santo Domingo Este.

Mirabal dijo que estos incidentes constituyen "una violación clara de principios y valores que se les inculca en las aulas, hechos por los cuales habrán sanciones".

Se refirió a las acciones de violencia protagonizada por estudiantes en el interior de una de las aulas de un centro educativo en Ciudad Juan Bosch, donde, en medio de "una festividad", rompieron decenas de pupitres, un escritorio y cuanto encontraron a su paso.

Igualmente, lamentó que decenas de estudiantes de secundaria del Liceo Salustina Bans Peralta en Santiago de los Caballeros, llenaran las calles, alrededor del plantel, de miles de hojas desprendidas de los cuadernos y mascotas.

Sostuvo que los actos cometidos no reflejan en lo absoluto "lo que se enseña a nuestros estudiantes".

<https://www.elcaribe.com.do/2019/06/04/panorama/pais/ministro-codena-desordenes-de-estudiantes/>

El Nuevo Diario. 03-junio-2019. Proliferan hechos violentos y desórdenes en escuelas; ocupan pistola a estudiante

SANTO DOMINGO.- Varios desórdenes y hechos violentos, escenificados por menores y adolescentes, se han producido en los últimos días en centros educativos de distintos puntos del país, por lo que el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, condenó este lunes de forma "enérgica" los hechos y ordenó que los mismos sean sancionados.

Entre los hechos se destacan el de la provincia Duarte, donde un estudiante lanzó a un compañero de cinco años de edad del segundo nivel del centro educativo María Altigracia Paula del sector Villa Verde de San Francisco de Macorís.

El menor, identificado Andry Manuel Méndez, según el informe médico preliminar presenta trauma contuso en la cabeza y el cuello, por lo que recibe atenciones médicas en un centro de salud privado de allí.

En Santiago, este lunes un adolescente de 13 años de edad fue detenido durante una requisita en el centro educativo Francisco Prudencio Parra, luego de que se le ocupara una pistola marca FEG, calibre nueve milímetros, en la localidad Jacagua de esa provincia.

<https://elnuevodiario.com.do/prolifera-actos-violentos-y-desordenes-en-escuelas-ocupan-pistola-a-estudiante/>

Objetivo 08.1 Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.

Estrategia 08.1.1 Alcanzar un alto nivel de calidad en los docentes egresados de los programas de formación.

Alcance 20,000 estudiantes matriculados en programas de formación docente de excelencia para el sistema educativo dominicano preuniversitario.

Resultado Mejorado el desempeño de los estudiantes como consecuencia de la implementación del Programa Docentes de Excelencia.

Acción 08.1.1.01 Incorporar a programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 12,000 estudiantes para cursar carreras relacionadas con el magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia

Acción 08.1.1.02 Incorporar en programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 8,000 estudiantes para cursar carreras vinculadas al magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.

Acción 08.1.1.03 Desarrollar capacidad técnica e institucional a nivel nacional para impulsar una agenda pertinente de investigación que apoye la toma de decisiones para mejorar la calidad educativa.

Acción 08.1.1.04 Promover la excelencia de los programas de formación docente mediante la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros.

Acción 08.1.1.05 Rediseño y fortalecimiento de la habilitación docente.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	68-Cantidad de estudiantes de formación inicial becados en el marco del Programa Docentes de Excelencia	Prev	0	4000	10000	16225	20000
		Real	0	2016	3309	5671	
	69-Porcentaje de docentes que imparten docencia en su área de formación	Prev					
		Real					

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

08.1.1.01 - Incorporar a programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 12,000 estudiantes para cursar carreras relacionadas con el magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.

Avances a diciembre 2019:

1,459 nuevos estudiantes ingresaron al Programa Docentes de Excelencia, para un total acumulado de 3,349 estudiantes (81% de la meta del año y 28% de la meta de 12,000 asignada a ISFODOSU en el periodo presidencial 2016-2020) enmarcados en la nueva Normativa 09-15 del Consejo Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología (CONESCYT) que fortalece los estándares para la

formación docente. Los estudiantes admitidos reciben becas del 100% de la matrícula, además de recibir alimentación y un estipendio estudiantil.

2,987 aspirantes a ingresar al Programa de Formación Docentes de Excelencia tomaron la prueba PAA, de los cuales aprobaron 1,287, para un 43% (abril-noviembre 2019) y 586 pasó a nivelación.

4,198 aspirantes a ingresar al Programa de Formación Docentes de Excelencia tomaron la prueba POMA, de los cuales aprobó 2,401, para un 57.3%. (febrero-octubre 2019).

1,861 estudiantes cursan prácticas docentes.

801 estudiantes cursan el programa de tecnología educativa.

247 estudiantes nuevos ingresaron al Diplomado Intensivo de inglés para Docentes del ISFODOSU, para un total de 1,911 estudiantes activos (2019-1), lo cual representa un incremento de un 14.84% de la matrícula respecto del ciclo anterior.

La matrícula total del Programa “Profesores de Alta Calificación (PAC’s)” es 55.

Avances enero-agosto 2019:

1,893 aspirantes a ingresar al Programa de Formación Docente de Excelencia tomaron prueba la PAA, de los cuales aprobaron 849, para un 44%. (junio-julio 2019).

2,796 aspirantes a ingresar al Programa de Formación Docente de Excelencia tomaron prueba la POMA de los cuales aprobaron 1,589. (febrero-abril 2019).

Incorporación de 15 docentes en el marco del Programa “Profesores de Alta Calificación (PAC’s), en los seis recintos correspondiente a área de matemática, filosofía, microbiología, biología y química.

996 nuevos estudiantes ha ingresaron al Programa de Formación Docente de excelencia en el año 2019, para un total acumulado de 2,925 estudiantes cursando desde el periodo 2017- mayo 2019.

Distribución de estudiantes por recinto:

Recintos	Cantidad
LNNM692	
FEM	646
UM	512
JVM	388
EMH	356
EPH	331
Total	2925

1,916 aspirantes a ingresar al Programa de Formación Docente de Excelencia tomaron prueba la POMA de los cuales aprobaron 1,076, para un 54%. (febrero-abril 2019).

673 aspirantes a ingresar al Programa de Formación Docente de Excelencia tomaron prueba la PAA, de los cuales aprobaron 358, para un 53%. (abril 2019).

868 estudiantes nuevos ingresan al Diplomado Intensivo de inglés para Docentes del ISFODOSU, para un total acumulado de 2,512 estudiantes activos. (2018-mayo 2019).

897 estudiantes finalizaron el Diplomado de Valor a ser.

Diseño del plan de estudio de la Licenciatura de Educación Artística, sometido a evaluación al MESCyT.

Avance enero-diciembre 2018

1,205 nuevos estudiantes ingresaron al Programa de Formación Docente de excelencia para un total acumulado de 2,025 estudiantes ingresado al Programa de Formación Docente de excelencia

Avance enero-octubre 2018:

A la fecha el ISFODOSU ha evaluado 11,054 aspirantes a cursar estudios de licenciatura en Educación, con la prueba POMA, de los cuales aprobaron 5,949, de estos, 5,850 aspirantes tomaron la prueba PAA, de esta cantidad aprobaron 1,686. Los estudiantes admitidos reciben becas del 100% de la matrícula, además de recibir alimentación y el estipendio estudiantil.

Los datos correspondientes a las pruebas aplicadas durante el año 2018 es el siguiente: Se han evaluado 5,378 aspirantes a cursar estudios de licenciatura en Educación, con la prueba POMA, de los cuales aprobaron 2,979. De estos, 1,387 aspirantes tomaron la prueba PAA, de esta cantidad aprobaron 420 y 391 pasaron a nivelación.

El el año 2018, 507 nuevos estudiantes ingresaron al Programa de Formación Docente de excelencia y 274 pasaron al proceso de nivelación en el año 2018, para un total acumulado de 2,025 estudiantes ingresado al Programa de Formación Docente de excelencia.

Incorporación de 40 docentes en el marco del programa “Profesores de Alta Calificación (PAC’s) en los seis recintos. Enero-agosto: Luis Napoleón Núñez Molina LNNM (7 docentes en Filosofía, Psicología, Química, Biología y Matemática), Eugenio María de Hostos (3 docentes en Educación Física, Ciencias del Deporte y Neurociencia), Juan Vicente Moscoso (6 docentes en Filosofía, en Lengua, literatura, Matemática y Ciencias Biológicas), Félix Evaristo Mejía (9 docentes en Filosofía, Lingüística, Matemáticas, Historia (2), lengua y Literatura y Biología), Emilio Prud’Homme (8 docente Matemática, Biología, Filosofía, Lengua y Literatura, Historia y Matemáticas) y Urania Montas (7 docente en filosofía, Matemática, Ciencias Biológicas, en Neurociencias, Historia, Psicología, y Ciencias del deporte).

Entrega de 3,578 kits estudiantiles a los estudiantes activos del ISFODOSU.

Implementación del programa inglés por Inmersión dirigido a los estudiantes de formación Docente de excelencia, a partir de septiembre 2017. Actualmente están cursando un total de 1,681 estudiantes.
Revisión del Reglamento académico del Instituto de Formación Docente Salome Ureña (ISFODOSU).
Equipamiento de los laboratorios de Física, Química y Biología en 5 recintos.
Revisión de las guías de estudio para la nivelación en Lengua Española y Matemática.
Diseño del programa sabatino PREPA-12K para aspirantes a estudiar en el ISFODOSU en el año 2018.
Inicio del proceso de admisión para estudiantes de excelencia para el año 2018.
Aprobación y autorización para el inicio por el MESCyT, del plan de estudio de la Licenciatura en Ciencias Sociales Orientada a la Educación Secundaria.
Ampliación del Convenio de Movilidad Estudiantil Paulo Freire con la OEI para el periodo 2018 – 2019.
Intercambio académico y cultural de 8 estudiantes de nuestro Instituto (ISFODOSU) hacia Monterrey a movilidad de corta estancia.
Intercambio académico y cultural de 20 estudiantes de la Universidad Pedagógica de Colombia a movilidad de corta estancia al recinto Juan Vicente Moscos, en San Pedro de Macorís.
238 estudiantes que reprobaron la prueba PAA en el 2017, pero ahora con el nuevo criterio asumido por el MESCyT aplicaron para ser admitidos en el Programa Docente de Excelencia.

Avances al 2017:

5,534 aspirantes tomaron prueba POMA de los cuales aprobaron 2,972 aspirantes.
4,462 aspirantes tomaron prueba PAA de los cuales aprobaron 1,266. La cantidad de estudiantes que tomaron la prueba PAA es mayor debido a que muchos estudiantes vienen de otras universidades.
Aprobación de ocho (8) planes de estudios por el MESCyT, cuatro (4) rediseñados y cuatro (4) diseñados bajo el enfoque de competencias, como lo exige la nueva normativa 09-15.
Rediseño Planes de Estudios de grado:
- Licenciatura en educación primaria primer ciclo
- Licenciatura en primaria segundo ciclo
- Licenciatura en educación física
Diseño de planes de grado:
- Licenciatura en Lengua Española y Literatura Orientada a la Educación Secundaria
- Licenciatura en Matemática Orientada a la Educación Secundaria
- Licenciatura en Biología Orientada a la Educación Secundaria
- Licenciatura en Ciencias Sociales Orientada a la Educación Secundaria

08.1.1.02 - Incorporar en programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 8,000 estudiantes para cursar carreras vinculadas al magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.

Avances 2019:

Al 31 de diciembre de 2019, 2322 estudiantes, fueron ingresados en 26 programas de Licenciaturas con Orientación a la Educación Secundaria), en 14 recintos de 12 universidades, en las siguientes concentraciones: Biología, Química, Sociales, Física, Matemática, Inglés, Lengua Española y Literatura, del Programa Docente de Excelencia”, bajo Resolución 9-2015.
2154 becados fueron graduados en programas de licenciaturas en diferentes áreas de la educación, en función de la Resolución 08-2011. (86 estudiantes fueron graduados de septiembre/diciembre 2016 y 2068 en el período enero 2017/31 de diciembre 2019).
Al 31 de diciembre fue realizado pago de complemento a becas a 1875 estudiantes, correspondiendo 144 a los estudiantes bajo la Resolución 8-2011 y 1731 a la Resolución 9-2015, pertenecientes a las siguientes universidades: UNISA, UNAD, UCSD, PUCMM, UCE, UNPHU, UNICDA, INTEC, UTECO, UNAD, UNAPEC, UCNE, y UCATEBA.
En el proceso de reclutamiento de Formación Inicial, de agosto 2016-junio 2019, 88 405 estudiantes tomaron la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), de los cuales 42 434 (48 %) la aprobaron. De estos 25 733 fueron evaluados en la Prueba de Actitud Académica (PAA) y 8 204 (31.88 %) postulantes aprobaron. Fuente: datos suministrados por el Mescyt septiembre de 2019.
2154 becados fueron graduados en programas de licenciaturas en diferentes áreas de la educación, en función de la Resolución 08-2011. (86 estudiantes fueron graduados de septiembre/diciembre 2016 y 2068 en el período enero 2017/31 de diciembre 2019).
Al 31 de diciembre fue realizado pago de complemento a becas a 1875 estudiantes, correspondiendo 144 a los estudiantes bajo la Resolución 8-2011 y 1731 a la Resolución 9-2015, pertenecientes a las siguientes universidades: UNISA, UNAD, UCSD, PUCMM, UCE, UNPHU, UNICDA, INTEC, UTECO, UNAD, UNAPEC, UCNE, y UCATEBA.
En el proceso de reclutamiento de Formación Inicial, de agosto 2016-junio 2019, 88 405 estudiantes tomaron la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), de los cuales 42 434 (48 %) la aprobaron. De estos 25 733 fueron evaluados en la Prueba de Actitud Académica (PAA) y 8 204 (31.88 %) postulantes aprobaron. Fuente: datos suministrados por el Mescyt septiembre de 2019.
Al 30 de junio de 2019, 1935 estudiantes, fueron ingresados en 26 programas de Licenciaturas con Orientación a la Educación Secundaria), en 14 recintos de 12 universidades, en las siguientes concentraciones: Biología, Química, Sociales, Física, Matemática, Inglés, Lengua Española y Literatura, del Proyecto “Docente de Excelencia”, bajo Resolución 9-2015.

1773 becados fueron graduados en programas de licenciaturas en diferentes áreas de la educación, en función de la Resolución 08-2011. (86 estudiantes fueron graduados de septiembre /diciembre 2016 y 1687 en el período enero 2017/junio 2019).

Al 30 de junio de 2019, realizado pago de complemento a becas a 1821 estudiantes, correspondiendo 272 a los estudiantes bajo la Resolución 8-2011 y 1549 a la Resolución 9-2015, pertenecientes a las siguientes universidades: UNISA, UNAD, UCSD, PUCMM, UCE, UNPHU, UNICDA, INTEC, UTECO, UNAD, UCNE, y UCATEBA.

En la semana del 25 al 30 de junio 2019, fue realizada graduación de ciento cinco (105) estudiantes en los siguientes programas de licenciaturas:

Licenciatura en Educación Básica Segundo Ciclo concentración Lengua Española y Ciencias Sociales, cincuenta (50) estudiantes. UCE.

Licenciatura en Educación Secundaria Concentración Matemática y Física, treinta y tres (33) estudiantes. UCE.

Licenciatura en Educación Secundaria Concentración Biología y Química, veintidós (22) estudiantes. UCE.

08.1.1.03 - Desarrollar capacidad técnica e institucional a nivel nacional para impulsar una agenda pertinente de investigación que apoye la toma de decisiones para mejorar la calidad educativa.

Avances 2019:

Avances a diciembre 2019:

Además de los avances de enero-agosto, tenemos Inicio Diplomado de Investigación Educativa (En EMH, participan 20 docentes, LNNM 30 docentes y en EPH 27 docentes), para un total de 77 docentes.

Enero- Agosto 2019:

137 docente participaron en la celebración del Seminario de Buenas Prácticas.

28 docentes del ISFODOSU fueron capacitados en el Diplomado de Investigación Educativa.

23 docentes del (ISFODOSU), capacitados en el Diplomado de Investigación.

Avances 2018:

Jornada de talleres de investigación para la formulación y diseño investigación en febrero donde se beneficiaron 55 docentes en cuatro Recintos: (Urania Montas (12), Luis Napoleón Núñez Molina (20), Félix Evaristo Mejía (15) y Emilio Prud'Homme (10).

Capacitación en programa de prevención de plagio Turnitin. Beneficiarios: 20 docentes.

Dos (2) Base de datos sobre distribución tiempo directores escolares para proyecto de investigación.

Se han desarrollado varios talleres para el desarrollo de capacidades de investigación, en los cuales se han beneficiado 68 docentes.

A continuación se detallan:

- Estadística con programa SPSS.

- Manejo de herramientas de citación.

- Redacción científica.

- Utilización de buscadores académicos.

- Lectura y análisis de artículos de investigación.

- Redacción de informe de investigación.

- Comunicación efectiva."

08.1.1.04 - Promover la excelencia de los programas de formación docente mediante la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros.

Avances 2019:

Diciembre de 2019.

El Depto. de Calidad de ISFODOSU continúa los trabajos para completar los requisitos que permitan lograr la acreditación.

Junio 2019.

No se reportan avances para este mes.

Abril 2019.

Diseño del Sistema de Gestión de Calidad enviado a la Agencia de Acreditación ACSUG, para aprobación.

Avances 2018:

Firmado un Convenio de colaboración con el Consorcio Axencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia"', para recibir asesoramiento por parte de la ACSUG en el proceso de implementación de un sistema de evaluación, acreditación y certificación así como eventualmente, la evaluación, acreditación y certificación de los centros y títulos que se establezcan.

Actualmente se está trabajando en el diseño para la autoevaluación institucional identificando los puntos que se deben mejorar para obtener la acreditación."

08.1.1.05 - Rediseño y fortalecimiento de la habilitación docente.

Aprobado programa de Habilidad Docente, como especialidad para áreas y modalidades de la educación secundaria, mediante la Resolución 25-2018 del Conescyt, a partir de propuesta consensuada entre Mescyt, Minernd e Inafocam

08.1.1 - Alcanzar un alto nivel de calidad en los docentes egresados de los programas de formación.

En la parte misional, se han realizado grandes cambios en el modelo de formación de los docentes en la República Dominicana. El Mescyt aprobó la Resolución 9-2015, que regula la elaboración y desarrollo de los programas de formación docente de la República Dominicana.

Los nuevos planes de estudios se basan en los estándares profesionales y de desempeño y están orientados a la “implementación y aplicación de un nuevo currículo que centre como paradigma la posibilidad real de que los estudiantes disfruten de una pedagogía de la comprensión y no del conocimiento por el conocimiento mismo; una pedagogía que fomente las inteligencias múltiples y ayude a reformar el pensamiento lineal, por un pensamiento de la complejidad”. [1] Este nuevo modelo de formación, llamado “Programa Docente de Excelencia”, tiene como propósito fortalecer la formación docente inicial y elevar la calidad del sistema educativo.

El Ministerio de Educación producto de este cambio, implementa desde el año 2016, el programa de Formación Docente Inicial que fue mejorado y regulado a partir del año 2015. A la fecha, han ingresado al programa, a través del Inafocam, 2,322 bachilleres de alto rendimiento, de los cuales 1,746 becarios reciben directamente el estipendio mensual de 7 mil pesos promedio, para que los estudiantes dediquen tiempo completo al proceso formativo. Se prevé para el próximo año el ingreso de 1,400 nuevos bachilleres a la formación. En el Isfodosu cursan en este programa 3,349 estudiantes, para un total de 5,671 estudiantes integrados al programa Docente de Excelencia.

A través del Inafocam, desde septiembre de 2012 hasta junio de 2016, fueron otorgadas 5,926 becas a bachilleres de alta calificación egresados de la educación media para cursar programas de licenciaturas en las diferentes concentraciones en educación bajo la Resolución 08-2011. De estos, 3,194 docentes egresaron de los programas.

El programa cuenta con una inversión que prevé, además, la cofinanciación de la contratación de Profesores de Alta Calificación en su formación (PAC), exigiendo que los mismos posean grados de maestrías o doctorados acreditados internacionalmente. Hasta el momento se han contratado 55 profesionales.

Tabla No. 74. Cantidad de estudiantes beneficiados con el programa Docente de Excelencia. 2017-2019.

Institución	2017	2018	2019	Acumulado Al 2019	Meta al 2020	% de avance
Isfodosu	1518	507	1,473	3,349*	12,000	28%
Inafocam	498	786	1,038	2,322	8,000	29%
TOTAL	2,016	1,293	2,511	5,671	20,000	29%

*La diferencia de 149 estudiantes se debe a los retirados del programa. En el año 2019 en adición a los 1,473, se encuentran en el programa de nivelación 298 estudiantes.

[1] Fuente: Normativa para la Formación Docente de Calidad en la República Dominicana. MESCyT, 2015.

Informe de seguimiento Metas Institucionales septiembre de 2016 – diciembre de 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. Enero 2020.

Formación Docente

En el marco del Programa para la Formación de 20,000 Docentes de Excelencia (20,000 docentes) se han realizado las siguientes acciones. (Fuente: Mescyt al 30 de junio de 2019):

88,405 aspirantes tomaron la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), aprobando la misma 42,434 (48 %).

25,733 aspirantes tomaron la Prueba de Actitud Académica (PAA), aprobando 8,204 (32 %).

Formación Docentes de Excelencia. Aspirantes agosto 2016-junio 2019

Prueba Orientación y Medición Académica POMA			Prueba de Actitud Académica (PAA)		
Evaluados	Aprobados	Porcentaje % Aprobados	Evaluados	Aprobados	Porcentaje % Aprobados
88,405	42,434	48 %	25,733	8,204	32 %

Fuente: Mescyt.

Están cursando programas de licenciatura con Orientación a la Educación, dentro del Programa Docentes de Excelencia, a septiembre de 2019, 5,671 estudiantes (2,322 a través del Inafocam y 3,349 a través del Isfodosu), bajo la Resolución 9-2015.

2,154 becados graduados en programas de licenciaturas en diferentes áreas de la educación, en función de la Res. 08-2011, a través del Inafocam.

Incorporación de 55 docentes en el marco del programa “Profesores de Alta Calificación” del Isfodosu: Matemática, Filosofía, Química, Biología, Psicología, Lingüística, Literatura, Educación Física, Ciencias del Deporte, Neurociencia, Lengua Española e Historia. 2,340 estudiantes del Isfodosu participan en el diplomado intensivo de inglés para docentes.

880 estudiantes del Isfodosu concluyeron el diplomado Valora ser, en el año 2019, propuesta de educación en valores que integra la ética y la neurociencia y 942 fueron graduados del diplomado de Neuro-ética en el año 2018.

2,573 docentes beneficiados con programas de posgrado (maestría y especialidades) aperturados y 6,791 docentes graduados.

33,949 docentes (técnicos, directores, subdirectores, maestros, coordinadores, orientadores, entre otros) beneficiados con programas de formación continua, través del Inafocam. De estos, 7,420 docentes fueron beneficiados con el Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso.

31,207 docentes del primer ciclo del nivel primario, 550,216 estudiantes, 40 distritos y 2,171 centros educativos beneficiados en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

Participaron 574 personas en el 8vo. Precongreso Isfodosu-Ideice 2018 (Desarrollo Curricular y Prácticas Innovadoras) y en el Precongreso 2019 se realizaron 130 ponencias.

Durante el año 2018 se movilizó un total de 89 estudiantes: 38 de movilidad de universidades extranjeras (México, Ecuador, Colombia, Cuba, El Salvador) y 51 de movilidad hacia el extranjero (Colombia, México, Miami, Ecuador y E.E. UU.). Se amplió el convenio de movilidad estudiantil Paulo Freire con la OEI para el periodo 2018-2019.

Entregados 3,578 kits estudiantiles a los estudiantes activos del Isfodosu, año 2018.

Implementado en el Isfodosu el Sistema de Práctica Docente para Futuros Maestros, con el objetivo de mejorar los programas formativos de los nuevos docentes, año 2018.

La Escuela de Directores dio apertura al nuevo programa “Directores de Excelencia”, donde participan 877 directores en la Maestría Gestión de Organizaciones Educativas. Se benefició con el programa de formación anterior unos 2,551 directores de centros educativos.

Planes de estudios

Planes de estudios y normativas aprobados por el Mescyt:

La nueva normativa para la formación docente de calidad en la República Dominicana.

Plan de estudio de la Licenciatura en Ciencias Sociales orientada a la Educación Secundaria (Isfodosu 2018).

Plan de estudio de la Maestría en Gestión de Organizaciones Educativas de la Escuela de Directores (Isfodosu 2019).

Diseñados los siguientes programas de formación del Isfodosu:

Programa sabatino PREPA-12K para aspirantes.

Diplomado en Innovación Educativa para los docentes.

Licenciatura en Educación Artística (sometido al Mescyt).

Sistema de Gestión de Calidad, enviado a la Agencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) para aprobación.

Información facilitada por INAFOCAM

En el año 2019 el Inafocam evaluó siete planes de estudio de las universidades (UTESA-Dajabón, PUCMM-Santiago, UCATECI, PUCMM-Santo Domingo, UNAPEC y UCE-San Pedro de Macorís), para un ingreso de 1,038 bachilleres.

De acuerdo con los últimos datos suministrados por el Mescyt, un total de **105 639 aspirantes** a la carrera de Educación se han presentado, desde el año 2016 hasta diciembre 2019 a la prueba POMA, superándola **51076**. Del total de aprobados POMA, han aplicado para la prueba PAA **31 398** aspirantes a la carrera de Educación, de los cuales **10 327** han superado esta segunda prueba.

Específicamente, del reclutamiento del Inafocam para el año 2019, 17 931 estudiantes tomaron la prueba POMA, de los cuales aprobaron 7774 (43.36 %). De estos, 4162 fueron evaluados en la Prueba de Aptitud Académica (PAA), aprobándola 1381 (33.18 %).

En el caso de los programas coordinados por el Inafocam en diferentes universidades, en programas regidos por la Normativa 09-2015, el mayor porcentaje de matrícula acumulado al 2019 se concentra, con un 39.70%, en la licenciatura en Matemática, situándose en segundo lugar la licenciatura en Biología (12.48%), seguida de las licenciaturas en Química (11.41%) y en Inglés (11.19%). Durante el año 2019 egresaron 901 becarios de grado regulados por la normativa 08-2011, la cual solo cuenta con 144 becarios pendientes de concluir estudios.

Tabla. Matriculados de Grado según programas de estudio universitarios (Normativa 09-2015) coordinados por el Inafocam 2017-2019

Programa de estudios	Matrícula	% Matrícula	Matrícula	% Matrícula
	2019	2019	acumulada 2017-2019	2017-19
Educación Inicial	19	2%	40	1.72%
Educación Primaria 1.er ciclo	17	2%	94	4.04%
Educación Primaria 2.do ciclo	25	2%	44	1.89%
Lengua y Literatura orientadas a la Enseñanza	68	7%	157	6.76%
Ciencias Sociales orientadas a la Ed. Secundaria	44	4%	89	3.83%
Matemática orientada a la Ed. Secundaria	426	41%	922	39.70%
Biología orientada a la Educación Secundaria	79	8%	290	12.48%
Química orientada a la Educación Secundaria	91	9%	265	11.41%
Física orientada a la Educación Secundaria	26	3%	71	3.05%
Inglés orientado a la Enseñanza	153	15%	260	11.19%
Educación Física orientada a la Enseñanza	90	9%	90	3.87%
TOTAL: 11 licenciaturas	1038	100%	2322	100%

Fuente: Dpto. de Formación Inicial Docente. Inafocam

Durante el año 2019 el Inafocam ha llevado a cabo una intensa actividad con el objetivo de promover el Programa “Docentes de Excelencia”. La promoción incluye reuniones con directores regionales, distritales, y con técnicos del área de Orientación y Psicología, así como acciones motivacionales en los centros de educación secundaria. En adición, el Inafocam ha promovido campañas a través de diferentes medios de comunicación.

En cumplimiento de la Resolución 09-2015, **401 becarios** reciben el diplomado de **Inglés por Inmersión**, bajo coordinación del Inafocam, a través del Departamento de Formación Docente Inicial. El Inafocam promueve además un programa de estímulo a la excelencia académica, mediante el cual **45 bachilleres en formación** fueron reconocidos por su alto desempeño académico en el año 2019.

En otro orden, como parte de su compromiso en la coordinación de estos programas formativos, el Inafocam asume el cofinanciamiento de la contratación de los profesores de alta calificación (PAC), dominicanos y extranjeros, aprobados para incorporarse a las carreras de Educación. De acuerdo con los últimos datos disponibles, a diciembre de 2019, han sido contratados un total de **59 docentes de excelencia**, en distintas áreas: Matemática, Filosofía, Química, Biología, Psicología, Lingüística, Literatura, Educación Física/ Ciencias del Deporte, Neurociencia, Lengua Española e Historia, distribuidos entre diferentes universidades (Isfodosu, 51; UNAD, 5; UCE, 2; UNISA, 1).

En septiembre de 2019 se dio apertura al primer programa de la nueva especialidad, con una primera cohorte de Habilitación para la Docencia en Orientación Escolar para el nivel secundario, seguido de la apertura en diciembre del mismo año de una segunda cohorte de la especialidad, en Habilitación para la Docencia en Lenguas Extranjeras/ Inglés para el nivel secundario.

ESTUDIOS

ISFODOSU. 31-diciembre-2019. Matriculados de Grado en ISFODOSU por programa de estudio. 2018-2019

Matriculados de Grado en ISFODOSU por programa de estudio. 2018-2019

Programa de estudios	Dic 2018		Dic 2019	
	Matrícula	%	Matrícula	%
Licenciatura en Educación Básica	559	17.8%	50	1.4%
Licenciatura en Educación Inicial	289	9.2%	260	7.4%
Licenciatura en Educación Física	921	29.3%	932	26.5%
Licenciatura en Educación Primaria	780	24.8%	1,117	31.8%
Licenciatura en Educación Secundaria	590	18.8%	1,157	32.9%
TOTAL ALUMNOS GRADO	3,139	100.0%	3,516	100.0%

<http://www.isfodosu.edu.do/transparencia/phocadownload/Estadisticas/MatriculadosGrado2019/MATRICULADOS-GRADO-SEPTIEMBRE-DICIEMBRE-2019.pdf>

<http://www.isfodosu.edu.do/transparencia/phocadownload/Estadisticas/MatriculadosGrado2018/MATRICULADOS-GRADO-SEPTIEMBRE-DICIEMBRE-2018.pdf>

INAFOCAM. 31-diciembre-2019. Resumen Estadístico 2016-2019. INAFOCAM. Diciembre 2019

Resumen Estadístico 2016-2019. INAFOCAM. Diciembre 2019

Modalidades / Años	Metas 2016-2020	Becas otorgadas					Total	% Avance
		Agosto-diciembre 2016	2017	2018	2019			
Licenciaturas	8,000	-	-	1,284	1,038	2,322	29.0%	
Diplomados	14,400	1,457	2,197	10,118	7,283	21,055	235.8%	

Talleres, Congresos, Cursos y Seminarios		2,140	2,132	3,766	4,856	12,894	
EFCCE *	60,000	16,737	25,098	25,098	14,470	31,207	52.0%
Especialidades	3,559**	137	686	530	1,024	2,477	72.0%
Maestrías			136	40		176	
Doctorados					20	20	
Total general	85,959	20,471	30,249	40,836	28,691	70,051	81.0 %

* 31 207 (16 737 concluyeron y 14 470 están en proceso de capacitación).

** La meta inicial de 5,021 personas formadas fue revisada con el MINERD en el años 2017

<http://www.inafocam.edu.do/transparencia/phocadownload/Estadisticas/2019/Estadisticas%20Segundo%20Trimestre%20Abril%20Junio%202019.pdf>

<http://www.inafocam.edu.do/transparencia/index.php/estadisticas/category/1070-estadisticas-institucionales-2019?download=1248:resumen-estadistico-cuarto-trimestre-2019>

BID. 31-enero-2019. El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe ¿Educación y salud: los sectores del futuro?

Los profesionales de los sectores sociales representan a una proporción considerable y creciente de los trabajadores en América Latina y el Caribe. En concreto, hoy hay más de 11 millones de personas en la región que trabajan como maestros, médicos y enfermeros.

¿Quiénes son estos profesionales y qué sucederá con sus empleos? En esta segunda entrega de la serie *El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe* analizamos la evolución del empleo en los sectores de educación y salud, y proyectamos los cambios esperados para el futuro.

En los últimos 40 años, el número de maestros, médicos y enfermeros en la región se ha cuadruplicado. También, sus ingresos han crecido de manera notable en los últimos 15 años, tanto en términos reales como en relación con lo que se observa en otras ocupaciones.

Tres de cada cuatro profesionales de la educación y la salud en la región son mujeres. De todas las profesionales que hay en la región, el 22% trabaja en el sector social. Al igual que en otras regiones, las mujeres ganan menos que los hombres. Sin embargo, la brecha salarial de género entre los trabajadores con educación postsecundaria es menor en los sectores sociales (alrededor del 10%) que en otras ocupaciones (28% en promedio).

En resumen, los empleos en educación y salud son empleos de buena calidad, especialmente para mujeres. Y van a seguir creciendo. Nuestras proyecciones indican que, bajo supuestos razonables, la región necesitará 10,3 millones de maestros, 2,4 millones de médicos y 6,2 millones de enfermeros en los próximos 15 años. Es decir, el empleo de los profesionales de la educación y la salud casi se duplicará.

¿Qué explica este crecimiento esperado en el número de maestros, médicos y enfermeros? Las razones básicas son tres. Primero, a diferencia de los trabajos en muchas otras ocupaciones, los empleos del sector social tienen una baja probabilidad de ser automatizados. Muchas de las tareas que realizan maestros, médicos y enfermeros exigen una serie de habilidades interpersonales que difícilmente pueden ser reemplazadas por la inteligencia artificial.

Segundo, América Latina y el Caribe se encuentra en un proceso de envejecimiento muy acelerado. Por ejemplo, en Chile la proporción de adultos mayores de 65 años se duplicará en los siguientes 20 años, pasando del 10% al 20% de la población; una transición que en Alemania duró 60 años (entre 1950 y 2010). Este segmento de la población requiere de más servicios de salud y cuidado, y esto, a su vez, se traducirá en una mayor demanda de profesionales de la salud y del cuidado.

Por último, a pesar de los avances en la cobertura del sistema educativo, todavía hay margen para aumentar la matrícula, en particular, en preescolar y secundaria. Además, estimamos que, como ha sucedido hasta la fecha, el número de niños por maestro continuará disminuyendo. Estas dos tendencias —el incremento en la matrícula y que haya menos niños por maestro— se traducirán en un aumento en la demanda de maestros en la región.

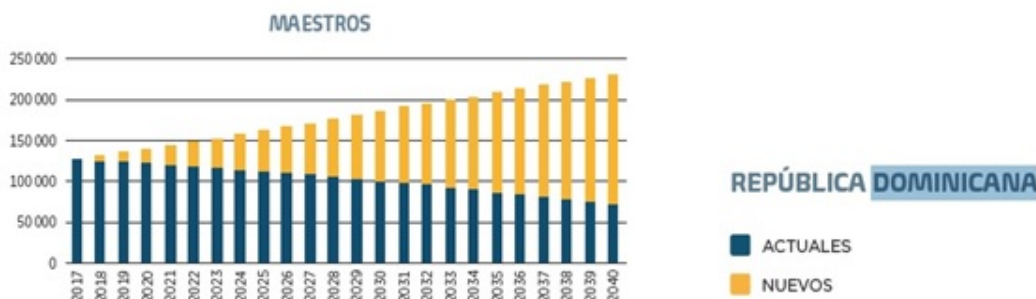
En resumen, se esperan aumentos notables en la demanda de servicios de salud y educación. Además, una proporción importante de los médicos, enfermeros y maestros que hay hoy en la región pasarán a la edad de jubilación en los próximos años. Estos cambios implican que una tercera parte de los maestros que habrá dentro de 15 años, y casi dos terceras partes de los médicos y enfermeros, son personas que todavía no han empezado su vida laboral. Más de la mitad de ellos ni siquiera han comenzado a estudiar su carrera. La clave es asegurar que estos nuevos profesionales tengan las habilidades y la formación que necesitan para ser los maestros, médicos y enfermeros del futuro.

Trabajos de buena calidad, especialmente para mujeres

En resumen, los trabajos de los profesionales de la educación y la salud son más atractivos hoy que hace 15 años. Los ingresos laborales de maestros, médicos y enfermeros han aumentado de manera sustancial, tanto en términos absolutos como en comparación con los cambios que se han observado entre los profesionales de otros sectores. Además, los empleos en educación y salud traen otros beneficios, incluyendo una mayor probabilidad de una pensión en la vejez. La brecha en los ingresos laborales entre hombres y mujeres también es sustancialmente menor entre maestros, médicos y enfermeros que entre los profesionales en otras ocupaciones. Se mire como se mire, los trabajos en educación y salud son —y seguirán siendo— buenos trabajos, en especial, para las mujeres.

El número de maestros crecerá

Estimamos que el número de maestros en América Latina y el Caribe aumentará muy sustancialmente en las próximas décadas. En concreto, en 2040 la región necesitará 1,7 millones de maestros de preescolar (850.000 más de los que hay en 2018); 4,3 millones de maestros de primaria (1,6 millones más de los que hay en 2018); y 6,1 millones de maestros de secundaria (2,6 millones más de los que hay en 2018). ¿Cómo llegamos a estas predicciones? Lo hicimos con base en proyecciones de la población en edad de estudiar, la matrícula escolar y el número de niños por maestro.



https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Educaci%C3%B3n_y_salud_los_sectores_del_futuro_versi%C3%B3n_para_imprimir.pdf

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT). 01-enero-2019. Informe General sobre Estadísticas de Educación Superior 2017 y Resumen Histórico 2005-2017

Resumen ejecutivo

Matrícula

La cantidad de estudiantes matriculados en las Instituciones de Educación Superior del país, en el año 2017, ascendió a quinientos sesenta dos mil, seiscientos sesenta y siete estudiantes (562,667), superior en cincuenta y seis mil setecientos treinta y uno (56,731) al año 2016, porcentualmente, 11.2% de crecimiento. Este volumen de matrícula representa una Tasa Bruta del orden de 60.58%, con relación a la población de 18-22 años.

Las áreas con mayor concentración de estudiantes, son: Negocios, con ciento trece mil, cuatrocientos cincuenta y nueve (113,459) (20.2%); Educación, ciento siete mil setecientos tres (107,703) (19.1%); Salud, setenta y seis mil novecientos ochenta (76,980)(13.7%); Humanidades, sesenta y tres mil, novecientos diecinueve (63,919) (11.4%); Ingeniería y Arquitectura, cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y uno (48,871) (8.7%). En ese mismo orden, entre las carreras con mayor concentración de estudiantes están: Contabilidad (47,486); Psicología (47,112); Derecho (37,040); Medicina (27,998); Administración de Empresas (26,289) y Educación Inicial (22, 452).

Egresados

En el año 2017 egresaron de las Instituciones de Educación Superior, cincuenta y nueve mil quinientos sesenta y dos (59,562) nuevos profesionales, de las diferentes áreas del conocimiento; esto significa una tasa bruta de egreso del 48.93% del total de estudiantes, que cuatro antes ingresaron a la educación terciaria. Las áreas del conocimiento que aportaron el mayor porcentaje de egresados fueron: Negocios con 27.58%; Educación con 22.76%; Salud 14.67%; Ciencias Políticas y Jurídicas 9.8%, Humanidades 9.1% y Arquitectura 6.9%.

Poma

En el año 2017, se les aplicó Prueba Diagnóstica a noventa y ocho mil ochenta y tres (98,083) estudiantes que solicitaron ingreso a las Instituciones de Educación Superior, de los cuales aprobó el 60.05%.

De ese número de evaluados, treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y nueve (34,249), (34.9%) eran de Educación, y sesenta y tres mil ochocientos treinta y cuatro (63,834), (65.1%) de otras carreras.

Variación absoluta y porcentual, del 2005 al 2017, de la matrícula en educación superior, según área del conocimiento

ÁREA DEL CONOCIMIENTO	MATRÍCULA		VARIACIÓN PORCENTUAL
	2005	2017	
Educación	47,881	107,703	125%

<http://portal.mescyt.gob.do/wp-content/uploads/2018/09/INFORME-DE-ESTADISTICAS-2017.pdf>

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 23-diciembre-2019. Inafocam realiza inducción a UTESA y UCATECI que se integran al Programa Docentes de Excelencia

Santo Domingo. -El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), sostuvo un encuentro de orientación con autoridades de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA, recinto Dajabón) y la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI), instituciones que se integrarán al Programa Docentes de Excelencia que desarrolla el Estado dominicano para elevar la calidad de los aprendizajes escolares en el país.

Dichas universidades tienen las responsabilidades de formar a 260 bachilleres de alto rendimiento y con vocación para la docencia en el referido programa a partir del 2020. Estos, serán formados para desempeñarse como docentes en el área de Educación Física, así como en Matemática y Ciencias Sociales para el Nivel Secundario.

Para poder desarrollar los citados programas ambas universidades debieron esperar del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT), la aprobación de que sus propuestas formativas responden a los requisitos establecidos para el currículo por competencia que ejecuta el Ministerio de Educación en los centros educativos, así como la aprobación realizada por la comisión interministerial que supervisa y evalúa el desarrollo del Programa Docentes de Excelencia.

En ese sentido, las autoridades del Inafocam, encabezada por su director ejecutivo, Andrés de las Mercedes, explicaron a los representantes de las universidades las acciones a seguir previo a la próxima apertura de Docentes de Excelencia que iniciará a partir de enero 2020.

Durante el encuentro se abordaron diversos temas tales como: la disponibilidad de becas que tienen hasta la fecha estas universidades para iniciar los programas en enero; el calendario de pruebas POMA y PAA, precisando que estas se mantendrán porque lo que se busca es calidad y no cantidad en la formación de nuevos maestros, procesos que indicaron deben cumplirlos con la dedicación exclusiva y a tiempo completo.

Se explicó la importancia de que las universidades integradas a Docentes de Excelencia compartan las experiencias y avances que logren en su desarrollo, ya que el programa se implementa como una política de Estado. En ese sentido, entienden que se hace necesario que todas las instituciones educativas del país contribuyan a que este proceso formativo tenga un feliz resultado por el impacto que tendrá en el desarrollo social y económico del país.

Se les compartió la necesidad de que los estudiantes de educación realicen sus prácticas docentes en centros que ofrecen distintas realidades para que al egresar como profesionales conozcan los diferentes referentes que pueden encontrar en su ejercicio profesional.

Se compartieron algunas estrategias promocionales para captar una mayor cantidad de estudiantes, se les informó sobre el proceso de inducción a becarios de nuevo ingreso dirigido a informarle sobre el compromiso que implican estas becas, sus deberes y derechos. De

igual manera, se les comentó como una forma de motivar la permanencia en el programa la realización de convivencias estudiantiles, las cuales forma parte de las acciones que desarrolla el Departamento de Formación Inicial del Inafocam.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/inafocam-realiza-induccion-a-utesa-y-ucateci-que-se-integran-al-programa-docentes-de-excelencia>

Hoy. 29-octubre-2019. Isfodosu gradúa a 310 licenciados en educación

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), cerró su ciclo de graduaciones ordinarias 2019, con la investidura de 310 nuevos profesionales, formados, según una nota con la visión de un docente del siglo XXI para contribuir en la transformación del sistema educativo.

El texto explica que suman 1,026 los egresados, quienes concluyeron con éxito sus licenciaturas en Lengua Española, Ciencias Sociales, Educación Física, Matemáticas, Educación Inicial, Ciencias de la Naturaleza y Lecto-escritura.

El acto fue en el recinto Luis Napoleón Núñez Molina, encabezado por el rector del centro, Julio Sánchez Maríñez y por la miembro de la Junta de Directores, Laura Peña Izquierdo, oradora invitada.

Sánchez Maríñez explicó que tienen la misión de entregar a la sociedad y al sistema educativo profesionales polivalentes, formados con planes de estudio actualizados, alineados con los perfiles docentes establecidos por el Consejo Nacional de Educación.

“Nos esforzamos por implementar un enfoque en el desarrollo de competencias, en consonancia con el currículo para toda la educación”, sostuvo.

Destacó que completaron 1,354 horas de prácticas en escuelas y diplomados en tecnología educativa e inglés intensivo.

<https://hoy.com.do/isfodosu-gradua-a-310-licenciados-en-educacion/>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 22-octubre-2019. ISFODOSU inicia investidura de 1,026 maestros como aporte para el sistema educativo

Santo Domingo. – El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) inició este viernes la investidura de 1,026 maestros, tras recibir una formación integral en las aulas de esta institución que es el referente en la formación de profesionales de la educación en República Dominicana.

Los graduandos, formados con la visión de un docente del Siglo XXI, pertenecen a las licenciaturas en Educación Básica de primer y segundo ciclo correspondientes a las áreas de Lengua Española, Ciencias Sociales, Educación Física, Matemáticas, Lectoescritura, Educación Inicial y Ciencias de la Naturaleza.

Las graduaciones de este año iniciaron con la entrega de los primeros 492 títulos a jóvenes que concluyeron sus planes de estudios en los recintos del ISFODOSU ubicados en Santo Domingo y San Pedro de Macorís.

Las próximas graduaciones están previstas para realizarse el miércoles 23 y viernes 25 de este mes en San Juan de la Maguana y Santiago.

El acto de graduación fue encabezado por el rector del ISFODOSU, Dr. Julio Sánchez Maríñez y fungió como oradora invitada, Carmen Sánchez, asesora del Ministerio de Educación y exmiembro de la Junta de Directores del ISFODOSU.

En el acto, el rector Sánchez Maríñez valoró los esfuerzos que se realizan desde “*La Pedagógica Dominicana*” para entregar profesionales listos para ingresar al sistema y enfrentar los retos educativos del Siglo XXI.

“Gracias a esta formación actualizada, integral y comprehensiva, el 94% de nuestros egresados se emplea dentro del 1er año de haber egresado y un 70% lo hace en los primeros 5 meses después de egresar, según lo demuestra un estudio independiente que solicitamos a Gallup Dominicana”, resaltó Sánchez Maríñez.

Mientras que en su discurso Carmen Sánchez resaltó los estándares de calidad con que fueron formados los graduandos y los instó a contribuir a la mejora de la enseñanza en las aulas dominicanas.

Junto a los nuevos maestros investidos también recibirán sus títulos 112 profesionales de la educación que cursaron postgrados en maestrías y especialidades ofrecidas por el ISFODOSU.

Dentro de los postgrados cursados se encuentran Magister Gestión de Centros Educativos, Especialidad en Educación en el Nivel Inicial, Magister en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de la Lengua Española, entre otras.

Formación diferenciada

Adicional a la carga curricular de las licenciaturas, los nuevos profesionales entregados a la sociedad cumplieron 1,354 horas de prácticas docentes en diversas escuelas del país y debieron completar los Diplomados en Tecnología Educativa e Inglés Intensivo para Docentes.

Además, quienes cumplieron los requisitos establecidos pudieron adquirir experiencias docentes en universidades pedagógicas de otros países de América Latina como Colombia, México, Ecuador y Cuba a través del programa de Movilidad Estudiantil.

También recibieron formación en valores orientada a la promoción de una cultura de paz en las aulas gracias al Programa Valora Ser que desarrolla esta academia en la que se ofrece al estudiante capacitaciones en Neuro-ética y Neurociencia aplicada a la Educación.

Las palabras de agradecimiento de los graduandos fueron disertadas por el estudiante Jesús Miguel Castillo, quien valoró la formación recibida durante los cuatro años de estudios.

En el acto de graduación estuvo la Vicerrectora Académica del ISFODOSU, Dra. Rosa Kranwinkel; la Vicerrectora de Desarrollo e Innovación, Milta Lora y la Vicerrectora de Gestión, Alliet Ortega.

La lista la completan los vicerrectores de recintos Mtra. Cristina Rivas, M.A.; el Mtro. David Capellán Ureña; la Dra. Luisa Taveras; la Dra. Sor Ana Julia Suriel; la Mtra. Sor Mercedes Carrasco y el Mtro. Jorge Sención, M.A.

Homenaje a exvicerrectores

En el marco del acto de graduación, fueron homenajeados los exvicerrectores del ISFODOSU, Mtro. Franco Ventura Coronado y el Mtro. Marcos Vega Gil, quienes durante unas cuatro décadas dejaron sus experiencias impregnadas en esa academia.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/publicaciones/noticias/item/459-isfodosu-inicia-investigacion-de-1-026-maestros-como-aporte-para-el-sistema-educativo>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 11-octubre-2019. Aumenta a 2,227 los bachilleres que ingresan al programa Docentes de Excelencia a través del Inafocam

Santo Domingo.-El Ministerio de Educación (MINERD, a través del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) completó el ingreso, en el tercer trimestre del presente año, de 292 bachilleres al Programa Formación Docentes de Excelencia con lo que aumenta a 2,227 los estudiantes becados por el instituto para estudiar licenciaturas en educación en diferentes áreas curricular en acuerdos con instituciones de educación superior dominicanas.

Para ingresar como becarios a las universidades los bachilleres debieron aprobar las pruebas POMA y PAA, completando así los requisitos necesarios para conformar la nueva generación de docentes en formación inicial con la que el Gobierno dominicano busca elevar el nivel de los aprendizajes educativos en la República Dominicana.

Los bachilleres recibieron por parte de representantes del Inafocam, un proceso de inducción relacionadas con las diferentes acciones que llevará a cabo el Departamento de Formación Inicial Docente, como parte del seguimiento y monitoreo a los programas en formación con las universidades, así como sobre los deberes y derechos para permanecer en el programa de formación profesional docente.

Los bachilleres cursarán las siguientes licenciaturas para impartirlas como docentes en el sistema educativo: en Química en la Universidad Central del Este (UCE); en Matemática y Química en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU); así como las licenciaturas en Inglés en la Universidad Cultural Domingo Amiana (UNICDA) y en la Universidad APEC (UNAPEC),

También las licenciaturas en Educación Física en la Universidad Nacional Evangélica (UNEV) y en la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO); en Matemática en la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA); así como en Matemática, 1er Ciclo y Literatura y Español en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)-Santo Domingo y en Matemática y Química en la PUCMM -Santiago,

Estas universidades desarrollan programas de formación docente aprobados según la normativa 09-2015 del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT) y que responden al currículo educativo por competencias establecido por el Ministerio de Educación (MINERD).

Estas ofertas forman parte de las 20 mil becas que concede el Gobierno dominicano hasta el 2020, en el marco del programa Formación Docentes de Excelencia.

Además de la cobertura completa de la matrícula universitaria, el programa contempla un estipendio mensual de seis mil pesos, si cursan la carrera en su provincia, y siete mil pesos si son admitidos en una universidad localizada en una provincia distinta a su lugar de residencia

El programa formativo incluye capacitaciones en el uso de las nuevas tecnologías como herramienta pedagógica y un programa de inglés por inmersión, entre otras capacitaciones extracurriculares.

La formación que se desarrollará busca garantizar que los nuevos docentes alcancen el dominio de los contenidos de las asignaturas curriculares, así como de la capacidad pedagógica para enseñarlas con efectividad en los centros educativos.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/668-aumenta-a-2-227-los-bachilleres-que-ingresan-al-programa-docentes-de-excelencia-a-traves-del-inafocam>

Nota de prensa Minuto a Minuto. 10-octubre-2019. Se incrementa a 2,227 los bachilleres que ingresan al programa Docentes de Excelencia becados por Inafocam

Santo Domingo.- El Ministerio de Educación (MINERD, a través del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) completó el ingreso, en el tercer trimestre del presente año, de 292 bachilleres al Programa Formación Docentes de Excelencia con lo que aumenta a 2,227 los estudiantes becados por el instituto para estudiar licenciaturas en educación en diferentes áreas curricular en acuerdos con instituciones de educación superior dominicanas.

Para ingresar como becarios a las universidades los bachilleres debieron aprobar las pruebas POMA y PAA, completando así los requisitos necesarios para conformar la nueva generación de docentes en formación inicial con la que el Gobierno dominicano busca elevar el nivel de los aprendizajes educativos en la República Dominicana.

Los bachilleres recibieron por parte de representantes del Inafocam, un proceso de inducción relacionadas con las diferentes acciones que llevará a cabo el Departamento de Formación Inicial Docente, como parte del seguimiento y monitoreo a los programas en formación con las universidades, así como sobre los deberes y derechos para permanecer en el programa de formación profesional docente.

Los bachilleres cursarán las siguientes licenciaturas para impartirlas como docentes en el sistema educativo: en Química en la Universidad Central del Este (UCE); en Matemática y Química en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU); así como las licenciaturas en Inglés en la Universidad Cultural Dominico Americana (UNICDA) y en la Universidad APEC (UNAPEC),

También las licenciaturas en Educación Física en la Universidad Nacional Evangélica (UNEV) y en la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO); en Matemática en la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA); así como en Matemática, 1er Ciclo y Literatura y Español en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)-Santo Domingo y en Matemática y Química en la PUCMM -Santiago,

Estas universidades desarrollan programas de formación docente aprobados según la normativa 09-2015 del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT) y que responden al currículo educativo por competencias establecido por el Ministerio de Educación (MINERD).

Estas ofertas forman parte de las 20 mil becas que concede el Gobierno dominicano hasta el 2020, en el marco del programa Formación Docentes de Excelencia.

Además de la cobertura completa de la matrícula universitaria, el programa contempla un estipendio mensual de seis mil pesos, si cursan la carrera en su provincia, y siete mil pesos si son admitidos en una universidad localizada en una provincia distinta a su lugar de residencia

El programa formativo incluye capacitaciones en el uso de las nuevas tecnologías como herramienta pedagógica y un programa de inglés por inmersión, entre otras capacitaciones extracurriculares.

La formación que se desarrollará busca garantizar que los nuevos docentes alcancen el dominio de los contenidos de las asignaturas curriculares, así como de la capacidad pedagógica para enseñarlas con efectividad en los centros educativos.

<https://minutoaminuto.com.do/se-incrementa-a-2227-los-bachilleres-que-ingresan-al-programa-docentes-de-excelencia-becados-por-inafocam/>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 17-septiembre-2019. Inafocam informa avances en meta presidencial de formación docente

El Instituto Nacional de Formación Magisterial (Inafocam), ha concedido 58 mil 436 becas a docentes en servicio, en el marco del Programa de Formación Continua, así como 2,227 becas para estudiar licenciaturas en educación, todos exentos de costos.

El director del Inafocam, Andrés de Las Mercedes, destacó que los resultados alcanzados durante los primeros tres años de los programas formativos, demuestran una clara superación de meta presidencial 2016-2020, dirigida a formar a 8 mil estudiantes de educación en alta competencia, y a 30 mil docentes en servicio.

“La duración y diversidad de las acciones de formación continua permiten que los docentes puedan participar en más de una capacitación al año, lo que ha permitido superar la meta presidencial”, indicó.

Indica que, del total de becas asignadas al Inafocam para el período 2016-2020, las referidas a la formación docente inicial representan a la fecha un 3.7%, mientras que las becas dirigidas al personal docente en servicio representan un 96.3%.

Según las declaraciones del funcionario educativo, las acciones de formación continua para el referido período presentan el siguiente avance de metas a la fecha: 16,083 docentes capacitados en diplomados (incluyendo los participantes en el Programa Nacional de Inducción); 9,198 en talleres, congresos y seminarios; 31,207 en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela y 1,948 docentes participantes en programas de posgrado.

De las Mercedes explica que estas acciones formativas han sido desarrolladas de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Educación 66-97 (art. 129) y en la Ordenanza 25-2017 que regula el Inafocam, aprobada por el Consejo Nacional de Educación, que atribuyen a la institución la función de coordinar, en articulación con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd), los programas de formación docente inicial y de aquellos dirigidos al personal docente en servicio.

Enfatiza que los programas de formación docente inicial están regulados por las resoluciones 08-2011 y 09-2015 del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Conescyt (3,378 becarios bajo la Resolución 08-2011, inversión correspondiente al período 2012-2016, y 2,227 bajo la Resolución 09-2015).

Por otra parte, señala que las acciones para la formación de los docentes en servicio incluyen, como se ha expresado, programas de posgrado, diplomados, cursos, talleres, seminarios, congresos, pasantías, así como la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela y el Programa Nacional de Inducción a docentes de nuevo ingreso, para contribuir de esta forma con la mejora de la calidad de la educación dominicana.

El Director Ejecutivo sostiene que el Inafocam orienta mediante su Plan Operativo Anual (POA) el presupuesto asignado por el gobierno para la inversión en formación docente, tomando en cuenta los lineamientos de formación y capacitación docente, así como las necesidades educativas que reflejan los resultados de los diagnósticos y evaluaciones realizadas en el país.

Precisa además, que la labor que desempeña la institución se sustenta en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12); la Iniciativa Dominicana para una Educación de Calidad (IDEC), el Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030, el Programa de Gobierno 2016-2020, así como el Plan Estratégico del Minerd 2016-2020 y el Plan Estratégico del Inafocam 2017-2020.

Señala que estos marcos de política pública otorgan una importancia relevante a la formación de docentes de excelencia, a fin de poder cubrir las necesidades de personal docente calificado a medio y largo plazo. Igualmente, asignan al Inafocam satisfacer las demandas formativas del personal docente en servicio, tal y como establece el Compromiso 5.2.3 del Pacto Educativo: *“garantizar que la capacitación continua esté articulada a la gestión curricular del centro educativo, con especial énfasis en la integración de las tecnologías de la información y comunicación al proceso enseñanza-aprendizaje, a través de estrategias de supervisión, seguimiento y acompañamiento pedagógico”*.

El Inafocam es un órgano descentralizado adscrito al Minerd, regido por un Consejo Directivo, integrado por diferentes instancias del sistema educativo dominicano, incluyendo la Asociación Dominicana de Profesores (ADP). En el marco de este órgano colegiado, el Inafocam, a solicitud de sus integrantes, ha expuesto las acciones en curso para satisfacer las demandas formativas derivadas de la Evaluación del Desempeño Docente y de la Evaluación diagnóstica del tercer grado de la Educación Primaria, entre otras.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/638-inafocam-informa-avances-en-meta-presidencial-de-formacion-docente>

Diario Libre. 29-agosto-2019. La pregunta que nadie sabe contestar

Solo el 2.9% de los maestros puede considerarse “excelente”. Es el resultado del último Concurso de Oposición Docente. [El 80% de los examinados](#) reprobó la prueba. No están capacitados para impartir docencia.

Pero se necesitan 11,000 maestros para cubrir las plazas este curso y los 4,000 que sí aprobaron son claramente insuficientes. Se asume que las 7,000 plazas restantes serán ocupadas por maestros que están ya en el sistema, que han pasado por las aulas para formarse como educadores. Aunque no hayan logrado pasar la prueba de aptitud.

La pregunta ahora es si hay que seguir apostando por el esfuerzo económico que significa el 4% o rendirse. Los maestros, la piedra angular de la educación, no dan la talla. Y bajar el nivel de las pruebas es sencillamente inaceptable. Innegociable. Ni con la actual ADP ni con las que vengan.

¿Es pronto para tirar la toalla? Expertos educadores calculan que hacen falta no menos de 15 o 18 años para formar los maestros que se necesitan. Una generación. Una oleada de maestros vocacionales y bien formados que tiene que invadir aulas, patios, liceos y universidades (todos los cursos, todos los niveles) para que la educación no sea... una estafa. Nada más terrible que hacer creer a un

estudiante que está preparado, que su diploma universitario le abrirá las puertas del mercado laboral y le permitirá labrarse ese futuro con el que sueña.

Una ex ministra de Educación plantea una pregunta para la que no tiene respuesta: ¿cómo logra tener el país índices económicos tan brillantes estando a la cola de TODOS los informes educativos en los que participa?

https://www.diariolibre.com/opinion/am/la-pregunta-que-nadie-sabe-contestar-JK13914159?utm_content=buffer2456b&utm_medium=social&utm_source=twitter.com&utm_campaign=buffer&fbclid=IwAR1y0b4tWUW1PIKvmBGBR-cQ5w8avhp7R3rsWiTH7pw_OAcrQQFKDdSV2yI

El Caribe. 03-agosto-2019. Hay 1,160 becas para formar docentes

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) informó ayer sobre la nueva convocatoria de becas para la formación de docentes de excelencia en diferentes universidades del país.

Las 1,160 becas que ofrece la institución comprenden los programas de formación inicial de docentes que iniciarán en el periodo septiembre 2019 a enero 2020 y están dirigidas a estudiantes que concluyeron la educación secundaria de 16 a 25 años que estén dispuestos y disponibles para estudiar a tiempo completo y que hayan superado la Prueba de Aptitud Académica –PAA–.

Los bachilleres que resulten beneficiarios de las becas podrán cursar las licenciaturas en Biología, Química, Física, Matemática y Ciencias Sociales orientadas a la Educación Secundaria. Además, las licenciaturas en Educación Primaria, en inglés orientado a la Enseñanza, así como en Educación Física y Educación Inicial.

En adición al pago completo de la matrícula, los becarios recibirán un estipendio mensual de RD\$6,000.00 si cursan la carrera en su provincia, y RD\$7,000.00 si son admitidos en una universidad localizada en una provincia distinta de su lugar de residencia.

Para solicitar una de las becas, los bachilleres deben ingresar a la página web www.inafocam.edu.do donde aparece el enlace para llenar el formulario en línea y adjuntar los documentos.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/08/03/panorama/pais/hay-1160-becas-para-formar-docentes/>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 31-julio-2019. Inicia convocatoria a becas para especializar en habilitación docente.

Santo Domingo.-El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) anuncia el inicio del programa de becas a nivel de especialidad dirigido a profesionales de carreras no pedagógicas que están incorporados o están interesados en incorporarse a la docencia:

Los destinatarios de esta oferta de becas son, por un lado, aquellos profesionales de carreras distintas a la de educación que laboran como docentes de aula en el sistema educativo dominicano y que no han recibido una formación inicial formal y sistemática para la realización de las actividades pedagógicas.

Asimismo, podrán beneficiarse los profesionales de carreras no pedagógicas que tienen el interés de laborar como docentes de aula en el sistema educativo dominicano y que muestran una probada vocación y actitud para la enseñanza.

Esta oferta de especialidades en habilitación para la docencia en el Nivel Secundario comprende las siguientes áreas: Biología, Matemática, Ciencias Sociales y Orientación escolar.

Podrán optar para esta oferta, los docentes y profesionales en Biología, en Bionálisis y los doctores en medicinas; los licenciados en Letras, en Comunicación Social y en Filosofía; así como los licenciados en Historia, en Geografía, en Sociología y en Antropología.

También podrán participar los Licenciados en Matemática Pura, ingenieros Civiles y Mecánicos, así como los Licenciados en Psicología Clínica, en Psicología Social y en Psicología Industrial.

Las especialidades se desarrollarán los días miércoles y viernes de 5:00 a 9:00 p.m. y los sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

El plazo para la recepción de solicitudes para las becas se vence el 23 de agosto de 2019.

Para conocer los requisitos de las becas, las regionales de educación consideradas para esta oferta y las universidades que impartirán los programas, pueden ingresar al portal www.inafocam.edu.do.

También se puede contactar al Departamento de Becas del Inafocam al 809-535-8006 extensiones 103, 104, 105, 106, 125 y 130, o escribir a: buzonbecas@inafocam.edu.do.

El Inafocam llama a los profesionales de carreras no pedagógicas a estar pendientes de las próximas convocatorias que emitirá la institución para continuar con el programa de especialización en habilitación docente.

Nota de Prensa del MINERD. 27-julio-2019. Navarro afirma que formación de docentes de excelencia garantizará calidad educativa

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, juramentó este jueves a los nuevos integrantes de la Junta de Directores del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), a quienes exhortó a contribuir con la meta de lograr una mejor formación del magisterio, con la finalidad de fortalecer el sistema educativo dominicano.

Navarro reiteró que, para este segundo cuatrienio, el presidente Danilo Medina ha instruido que se prioricen la inversión y los esfuerzos en medidas que impacten directamente en la calidad educativa.

Dijo que, avanzado el proceso para contar con una planta física escolar satisfactoria a nivel nacional, la novedad de este cuatrienio es un conjunto de políticas que se están aplicando en materia de calidad educativa, centradas en tres grandes líneas de actuación: la formación docente, la aplicación del nuevo currículum basado en competencias y la gestión de centros educativos sostenibles.

Sostuvo que detrás de estas tres políticas de calidad, hay una cuarta que es fundamental para lograr que la Revolución Educativa sea sostenible y es la transformación institucional del Ministerio de Educación, “política que procura la construcción de una nueva institucionalidad para el sistema educativo dominicano, porque estamos convencidos que con la actual institución que tenemos la Revolución Educativa no va a ser sostenible”.

Navarro habló del tema, durante una ceremonia realizada en la sede del ministerio, donde tomó el juramento a Radhamés Mejía, Ramón Morrison, Rafael Emilio Yunén y Magdalena Lizardo. Estuvieron ausentes por estar fuera del país los nuevos integrantes José Rafael Lantigua, ex ministro de Cultura y el empresario Miguel Lama, quienes tomarán posesión en un próximo encuentro.

“Quiero felicitarles por este compromiso. Quiero hacer constar que esta es una función totalmente voluntaria que está realizando este nuevo equipo de personalidades vinculadas a la educación y que para nosotros representan un alto honor que ustedes se incorporen a este proceso de fortalecimiento del ISFODOSU”, expresó Navarro a los juramentados.

Navarro manifestó a los nuevos miembros de la Junta de Directores que “llegan en un momento estelar del instituto, ya que estamos iniciando el programa más ambicioso de formación docente liderado por el ISFODOSU, el cual prevé la incorporación de unos 20 mil estudiantes de educación a diversas licenciaturas que requiere el sistema”. A la vez, afirmó que “la formación de docentes de excelencia garantizará que la calidad educativa sea efectiva y sostenible”.

En tanto, Julio Sánchez Maríñez, rector del ISFODOSU, explicó que fruto del nuevo estatuto orgánico de la entidad, aprobado por el Consejo Nacional de Educación y por recomendación de éste, el presidente Danilo Medina emitió el decreto 272-16, en el que se aumenta de 10 a 15 miembros la Junta de Directores, cinco miembros ex officio, tres educadores reconocidos, y siete personalidades de distintas áreas.

Sánchez Maríñez dijo que en el estatuto del organismo académico hay una disposición transitoria que establece que para asegurar que la Junta de Directores nunca cambie completamente, de los nuevos miembros, dos entran por un período especial de tres años y otros tres por dos años.

La Junta de Directores del ISFODOSU es presidida por el ministro de Educación y la integran, además, el rector Sánchez Maríñez; Denia Burgos, viceministra de Asuntos Técnicos y Pedagógicos; Carmen Sánchez, directora General de Currículo; Eduardo Hidalgo, presidente de la ADP; Andrés de las Mercedes, director del INAFOCAM; Altagracia López; el empresario Manuel Cabrera, así como los nuevos juramentados.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/docentes/navarro-afirma-que-formacion-de-docentes-de-excelencia-garantizara-calidad-educativa>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 09-julio-2019. Inafocam socializa con universidades acciones del programa Docentes de Excelencia.

Santo Domingo.-El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) se reunió con representantes de las Instituciones de Educación Superior (IES), que forman profesionales de la educación para socializar temas de interés relacionados al ingreso de cientos de bachilleres para el periodo septiembre-diciembre del 2019 en el marco del programa “Docentes de Excelencia”.

La reunión fue coordinada por el Departamento de Formación Inicial y en el mismo participaron encargados de otras áreas del Instituto. Los técnicos del Inafocam compartieron con los representantes de las IES aspectos como: el desempeño de las becas asignadas y posibilidad de cumplimiento de cada institución, las acciones desarrolladas para la captación de nuevos becarios, así como el monitoreo de los programas en desarrollo en cada una de las universidades.

Asimismo, se presentó el cronograma de trabajo a desarrollar para el cumplimiento de las metas así como facilitar la comunicación con relación a los tiempos que requiere cada apertura del referido programa para el periodo septiembre-diciembre del 2019.

Participaron en la reunión la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), Universidad ISA de Santiago, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Universidad Nacional Adventista (UNAD), Universidad Cultural Dominico Americana (UNICDA) y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)

las universidades Central del Este (UCE), Católica Nordestana (UCNE), Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA), APEC (UNAPEC), Universidad Nacional Evangélica (UNEV), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y Católica de Santo Domingo (UCSD).

Los representantes de estas instituciones realizaron observaciones y expusieron ideas dirigidas a mejorar los procesos que se desarrollan en el programa Docente de Excelencia

El director ejecutivo del Inafocam, Andrés de las Mercedes, intervino en las conversaciones para agradecer la participación de las universidades en la reunión concebida para compartir ideas que contribuyan a elevar el nivel de logro alcanzado a la fecha con Docentes de Excelencia

En la actividad participaron Yssa Moreta, Julio Peña y José Elías Reyes, encargada y técnicos, respectivamente del Departamento de Formación Inicial del Inafocam.

También participaron Carmen Reynoso, encargada del Departamento de Becas, María Estela González de la División de Control de Pagos y Víctor de la Rosa, del Departamento de Informática.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/606-inafocam-socializa-con-universidades-acciones-del-programa-docentes-de-excelencia>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 26-junio-2019. Inician Especialidad en Informática para maestros de Santo Domingo, San Cristóbal y Santiago

Santiago.- El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), junto a la Universidad Abierta para Adultos (UAPA), inició recientemente la Especialidad de Informática Orientada a la Enseñanza beneficiando a 80 docentes del nivel Secundario de Santo Domingo, San Cristóbal y Santiago. La apertura de esta especialidad fue celebrada en el aula de posgrado de la UAPA, recinto Santiago.

El objetivo de esta Especialidad es formar profesionales en el área de Informática, con las competencias necesarias para gestionar y diseñar recursos educativos, haciendo uso de las Tic en el ámbito educativo.

El acto de apertura de esta Especialidad estuvo presidido por la Dra. Marcelina Piña, coordinadora de Postgrado del Inafocam, quien informó que con este programa de especialidad se persigue que los participantes adquieran las herramientas necesarias para que puedan usar adecuadamente las Tic en los centros educativos.

Dijo que de esta manera los educadores pueden hacer un gran aporte a la sociedad, a través de la aplicación de esta tecnología en las escuelas, enriqueciendo y haciendo más divertidos los contenidos curriculares impartidos a los estudiantes al tiempo que mejora su calidad de vida.

“Este es un programa virtual que se desarrolla en varias provincias del país, ya que en esta época digital que vivimos hay mucha demanda de trabajar las Tic desde lo educativo. Esperamos que al finalizar esta especialidad ustedes sean mejores docentes y se constituyan en los pioneros del cambio”, agregó Piña.

De su lado, Néstor Rojas, coordinador general de los programas de maestría de la UAPA, agradeció al Inafocam por el apoyo y elegirlos para impartir dicha especialidad que busca generar cambios educativos en el país. “Nuestra intención es que ustedes reciban la mejor calidad que nuestra universidad puede ofrecer comprometida con la educación”, finalizó Rojas.

Las orientaciones generales sobre el programa académico fueron ofrecidas por Haydee Sánchez, coordinadora de los programas de maestría en ciencia y tecnología de la UAPA, quien informó que al finalizar el programa de especialidad los participantes serán profesionales con competencias que le permitan gestionar y diseñar recursos educativos haciendo uso de las Tic, para responder a las necesidades de cambio en los procesos de enseñanza y aprendizaje de estos tiempos.

En ese sentido, los egresados de la Especialidad, desarrollarán las siguientes competencias: diseñar estrategias definidas para impulsar el uso de las nuevas tecnologías en la educación, innovando, complementando y creando programas educativos de alta calidad; diseñar y administrar proyectos de tecnología aplicada a la educación desde su gestación hasta su evaluación.

Asimismo, los docentes podrán definir la tecnología más adecuada para un objetivo de aprendizaje; realizar investigación en el área de educación, apoyada con tecnología; evaluar modelos educativos de aprendizaje basados en aspectos que incluyan el uso de tecnología, entre otras competencias a ser desarrolladas en los maestros.

Nota de Prensa de INAFOCAM. 20-junio-2019. Docentes de Barahona inician Especialidad en Educación, Primer Ciclo

Barahona.- Con el objetivo de formar especialistas con las competencias para conducir procesos de alfabetización de alta calidad en el primer ciclo de la educación Primaria, asegurando el desempeño de estudiantes de acuerdo a las competencias esperadas de este ciclo de aprendizaje, se inició en Barahona la Especialidad en Educación, Primer Ciclo: Énfasis en Lectoescritura y Matemática. La propuesta formativa beneficiará a 40 docentes que trabajan en dicho nivel.

El programa de posgrado es coordinado y financiado por el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) con el apoyo académico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), recinto Barahona.

En el acto de apertura las palabras centrales estuvieron a cargo de Pascuala Matos, coordinadora docente del Departamento de Posgrado de Inafocam, quien indicó que con esta especialidad se persigue que los participantes fortalezcan sus competencias y puedan ser capaces de transmitirlos a los niños y niñas, en los procesos de enseñanza de la lectoescritura y matemática, así como del uso de la lógica que implica la adquisición de estos conocimientos en las escuelas.

“Con esta formación queremos que ustedes trabajen las competencias que los niños necesitan para desarrollarse en la vida cotidiana. Nuestras escuelas hoy día necesitan mucho de maestros bien formados, con mayor calidad, porque el que tiene el conocimiento es quien tiene que darlo con la capacidad de que los niños y niñas también puedan construirlo”, concluyó Matos.

De su lado, Manuel de la Cruz, director del recinto UASD-Barahona, llamó a los presentes a aprovechar esta oportunidad, “ya que el que decide vivir del conocimiento nunca terminará de estudiar y siempre ha de seguir estudiando porque en la medida que deje de estudiar se excluye de las posibilidades de desarrollo”.

“Gracias al Inafocam, que para llevar a cabo esta experiencia educativa ha pensado en nosotros como universidad, y esperamos no defraudarles. Siéntanse orgullosos de ser parte de este grupo, vamos a empeñarnos y a caminar detrás del conocimiento que es parte de esta experiencia”, agregó De la Cruz.

Este programa de especialidad, pretende, además, promover el perfil de un docente en capacidad de desarrollar con eficiencia procesos de lectura y escritura, operaciones matemáticas básicas, así como un conocimiento claro del mundo natural y social con una base de valores. De igual manera busca formar un docente con conocimiento y dominio pleno del currículo del primer ciclo de primaria, así como de aplicar las estrategias y los recursos que aseguren un óptimo aprendizaje en los alumnos.

Acompañaron a Matos y a De La Cruz, Jairo Trinidad, Arelis Tejeda, Luisa Lambert y Carmen Reyes, coordinadores Pedagógico, del Nivel Primario, del Nivel Secundario y del Segundo Ciclo del Nivel Primario, de la Regional de Educación 01, de Barahona, respectivamente. Dicha actividad fue celebrada en la sede del Recinto UASD-Barahona.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/592-docentes-de-barahona-inician-especialidad-en-educacion-primer-ciclo>

Listín Diario. 16-junio-2019. Maestros, médicos y enfermeros serán los profesionales más demandados en el futuro en la región

En los próximos años habrá una alta demanda de profesionales en las áreas de educación y salud en la región, según establece la segunda entrega de la serie “El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe” elaborada por expertos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

“Nuestras proyecciones indican que, bajo supuestos razonables, la región necesitará 10.3 millones de maestros, 2.4 millones de médicos y 6.2 millones de enfermeros en los próximos 15 años. Es decir, **el empleo de los profesionales de la educación y la salud casi se duplicará**”, prevén los expertos que toman como referencia el período 2017-2040.

¿En qué se sustentan estas proyecciones?

En el caso de educación las proyecciones son en base a la población en edad de estudiar, a la matrícula escolar y el número de niños por maestro.

“Los incrementos en las tasas de matrícula provocarán que el número de niños en la escuela en América Latina y el Caribe crezca en 34.5 millones”, establece el informe.

El estudio precisa que entre 2018 y 2040 la región pasará de tener de 20 a 13 niños por maestro en preescolar; de 21 a 14 en primaria; y de 17 a 11 en secundaria.

“En resumen, el incremento en la matrícula y las probables caídas en la razón de niños por maestro implican que en el futuro se van a necesitar muchos más maestros en América Latina y el Caribe de los que hay en la región hoy en día”, se reseña en el documento.

El crecimiento de la demanda médicos y enfermeros se deberá a que el envejecimiento de la población conllevará una creciente demanda de servicios de salud y a que una proporción importante de los maestros, médicos y enfermeros que trabajan hoy llegarán a la edad de jubilación, explican los expertos en el estudio.

Es por esto que los especialistas concluyen que **“los trabajos en educación y salud son trabajos del futuro”**.

Esto se debe primero a que los empleos en estos sectores tienen una baja probabilidad de ser automatizados.

“Muchas de las tareas que realizan maestros, médicos y enfermeros exigen una serie de habilidades interpersonales que difícilmente pueden ser reemplazadas por la inteligencia artificial”, se precisa en el estudio.

El segundo factor que provocará esta gran demanda de estos profesionales es que la región se encuentra en un proceso de envejecimiento muy acelerado, lo cual se traducirá en una mayor demanda de profesionales de la salud y del cuidado.

El tercer factor es que a pesar de los avances en la cobertura del sistema educativo, todavía hay margen para aumentar la matrícula, en particular en preescolar y secundaria. Además el número de niños por maestro continuará disminuyendo, plantean los expertos.

Serán empleos de calidad

El informe establece que si se mantienen las tendencias actuales, **los nuevos empleos en educación y salud serán de calidad, con salarios crecientes, menor brecha salarial de género que en otros sectores y con una mayor tasa de cotización a la seguridad social.**

“En los últimos 40 años, el número de maestros, médicos y enfermeros en la región se ha cuadruplicado. También, sus ingresos han crecido de manera notable en los últimos 15 años, tanto en términos reales como en relación con lo que se observa en otras ocupaciones”, reseñan los expertos.

A la vez plantean que **es fundamental asegurar que estos nuevos profesionales tengan las habilidades y la formación que necesitan para ser los maestros, médicos y enfermeros del futuro.**

“La capacidad de interactuar con la tecnología va a ser un factor crítico. Pero igualmente importantes serán las ‘habilidades blandas’, como la capacidad de trabajar con otros y generar confianza”, dice el informe.

Además de impartir conocimiento, los docentes del mañana deberán de ser mentores y dar apoyo a los estudiantes en su proceso educativo. Los profesionales de la salud necesitarán habilidades de comunicación interpersonal para alcanzar altos niveles de participación de los pacientes en sus regímenes de tratamiento, y de empatía para transmitir seguridad y consuelo cuando se trata de enfermedades sin cura o de difícil diagnóstico.

“Todo esto va a requerir de una concepción diferente, y de reformas profundas en los sistemas de formación y capacitación continua de maestros, médicos y enfermeros”, recomiendan.

<https://listindiario.com/economia/2019/06/16/570116/maestros-medicos-y-enfermeros-seran-los-profesionales-mas-demandados-en-el-futuro-en-la-region>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 10-junio-2019. Ciclo de Seminario de Buenas Prácticas del ISFODOSU inició con serie de conferencia y paneles sobre Educación Física

Santo Domingo. – Bajo el lema “Mejorando la formación docente a través de las buenas prácticas”, el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) inició su ciclo de Seminario de Buenas Prácticas 2019 que se extenderá a sus seis recintos, con el objetivo de emular las mejores iniciativas a nivel internacional, de forma los docentes y futuros profesionales de la Educación las pongan en ejecución en las aulas.

El recinto del Isofodosu Eugenio María de Hostos, en el Distrito Nacional, fue el primero en celebrar el seminario con una serie de conferencias y paneles donde se abordó “la innovación en la clase de Educación Física”, entre otros temas.

La actividad fue encabezada por la vicerrectora ejecutiva del referido recinto, Cristina Rivas, quien estuvo acompañada de la vicerrectora de Desarrollo e Innovación, Milta Lora, la vicerrectora de Investigación y Postgrado, Andrea Paz y el director de Investigaciones, Vladimir Figuereo.

A la actividad asistieron docentes y estudiantes, quienes participaron en los debates realizados en los paneles.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/component/k2/item/398-ciclo-de-seminario-de-buenas-practicas-del-isfodosu-inicio-con-serie-de-conferencia-y-paneles-sobre-educacion-fisica>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 28-mayo-2019. Inafocam promueve Docentes de Excelencia en centros de Secundaria

Santo Domingo.-Como parte de los esfuerzos para cumplir con la meta formativa del programa Formación Docentes de Excelencia, el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), inició una jornada de promoción de dicha iniciativa con los estudiantes de quinto y sexto cursos de unos cincuenta centros educativos de Secundaria que concluyeron con mejores calificaciones en la pruebas nacionales realizadas en el año 2018.

Previo al inicio de la referida jornada, directivos del Inafocam sostuvieron una reunión de coordinación con sus enlaces en las 18 regionales de educación del país, y que fue encabezada por el director de la institución maestro Andrés de las Mercedes.

Los enlaces regionales recibieron orientaciones del contenido de la campaña y del papel que deberán cumplir en las actividades para difundir los requisitos y bondades del programa Docentes de Excelencia, que busca captar bachilleres idóneos para optar por las becas que este ofrece.

El maestro Andrés de las Mercedes, en las palabras de cierre de la reunión, les recordó a los enlaces del Inafocam de que el docente es esencial para la formación de calidad de los estudiantes y que precisamente el programa ha definido unos estándares para asegurarse de que ese objetivo pueda ser logrado en la República Dominicana.

Dijo que cerca de 100 mil bachilleres se han postulado al programa y que unos siete mil han logrado pasar las pruebas de rigor para ser merecedores de las becas que se entregan a través del Inafocam. “Las exigencias para ingresar a Docentes de Excelencia se mantienen porque lo que se busca es un alto nivel de calidad en la formación de los docentes”, agregó De las Mercedes, al dirigirse a los participantes de la reunión.

“Les pido a ustedes que, con este punto de partida, nos acompañen en la jornada que se desarrolla en los centros educativos de secundaria de todo el país, para llegar a los estudiantes con mejor desempeño escolar. Tenemos que continuar avanzando en lograr las metas del programa, que expresan la voluntad de la actual gestión de gobierno de elevar la calidad de los aprendizajes en las escuelas” indicó el director del Inafocam.

En la actividad participaron Miguel Ángel Moreno, director de Formación y Desarrollo Profesional quien en sus palabras de bienvenida expuso las actividades que a la fecha se han desarrollado para promover el referido programa; continuó Yssa Moreta, encargada de Formación Inicial, con la presentación de los objetivos de la nueva campaña promocional de “Docentes de Excelencia”.

También participaron Julio Peña, técnico del departamento de Formación Inicial, con los criterios para seleccionar los centros educativos que se visitan en esta primera etapa de la campaña, así como Miosotis Segura, de la misma área, con la información de las universidades que participan del programa.

Mientras que Carmen Reynoso dirigió un momento para socializar las experiencias que han resultado de la implementación del programa y recoger propuesta de estrategias para mejorar las actividades de captación de bachilleres idóneos para recibir las becas que gestiona el Inafocam.

La actividad cerró con acuerdos de los participantes, que incluyeron las fechas y nombres de los centros educativos de cada provincia, donde se continuarán desarrollando las actividades promocionales de Docentes de Excelencia

La maestría de ceremonia de la actividad estuvo a cargo de Eleuterio Ferreira, encargado del Centro de Documentación Educativa. Elías Reyes y Ana Aguilera ofrecieron apoyo técnico y logístico de la actividad realizada el viernes 17 de mayo en el aula virtual del Inafocam.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/583-inafocam-promueve-docentes-de-excelencia-en-centros-de-secundaria>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 20-mayo-2019. ISFODOSU lleva su oferta académica a 250 bachilleres de San Francisco de Macorís

Como parte de las Visitas Promocionales que viene realizando el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) a varias provincias del país, un total de 250 bachilleres meritorios de San Francisco de Macorís fueron informados de la oferta académica y las becas que tiene disponible esta institución para quienes quieren incursionar en la Educación.

La visita fue realizada al Liceo Manuel María Castillo perteneciente a la Regional 07, donde estudiantes y egresados del ISFODOSU motivaron a los bachilleres a optar por esta institución al momento de iniciar su preparación superior.

El rector del ISFODOSU, Dr. Julio Sánchez Maríñez, quien encabezó el acto, resaltó la singular formación ofrecida por esta academia para quienes deciden formarse en alguna de las 8 licenciaturas que son ofertadas, entre ellas, Educación Inicial, Primaria de Primer y Segundo Ciclo, Lengua Española, y Educación Física, entre otras.

Sánchez Maríñez expresó que con los diplomados en Tecnología Educativa e Inglés para Docentes, junto a la licenciatura que elija el estudiante, el ISFODOSU está ofertando prácticamente tres carreras en una.

El objetivo de esta estrategia de promoción es captar estudiantes meritorios de bachillerato de la República Dominicana, para que estudien la carrera de Educación en el ISFODOSU que tiene a su cargo la misión de formar 12 mil de los 20 mil maestros de excelencia

que se ha propuesto el gobierno.

Además de San Francisco también han sido visitadas las provincias Espaillat, Santiago y San Cristóbal.

Requisitos Admisión

Los bachilleres que deseen ingresar al ISFODOSU deben contar con edades comprendidas entre los 17 y 25 años de edad, llenar el formulario de admisiones que se encuentra en la página web www.isfodosu.edu.do y en cada uno de los recintos ubicados en Santo Domingo, Santiago, San Juan y San Pedro de Macorís. También se requiere una copia de cédula o pasaporte, certificado de bachillerato y tomar tres pruebas de admisiones.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/publicaciones/noticias/item/392-isfodosu-lleva-su-oferta-academica-a-250-bachilleres-de-san-francisco-de-macoris>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 19-marzo-2019. Estudiantes del ISFODOSU son reconocidos por buen dominio del idioma inglés

Los estudiantes que participaron en el programa de Movilidad Estudiantil México 2018 en la Escuela Normal Fronteriza de Tijuana, fueron seleccionados para validar su nivel en el idioma mediante el examen TOEFL por su elevado rendimiento.

El Test of English as a Foreign Language (TOEFL) es un examen de dominio del idioma inglés muy prestigioso, que ayuda a millones de estudiantes a asistir a instituciones educativas de habla inglesa en todo el mundo.

Esta es una de las pruebas de competencia en inglés más usadas en todo el mundo y su aprobación es un requisito para obtener grados académicos y realizar intercambios al extranjero.

Los universitarios seleccionados son:

- Dioliser Aracena
- Omara Nyciole Corporán Pineda
- Glenny Esther Encarnación García
- Jefry Rolando Guzmán Eusebio
- Diego Hidalgo Sánchez
- Karina María Pichardo Ramos
- Scari Tejada Orozco
- Joel Alberty Ventura Vásquez

Recinto Urania Montás:

Ezequiel Rosario Montero, universitario de la carrera de Educación Física en el Recinto Urania Montás, fue elegido por la Embajada de los Estados Unidos para participar del Programa Global de Intercambio U-GRAD - Fullbright Program.

El joven Ezequiel está dentro de los cinco seleccionados de un total de 150 participantes. El U-GRAD es un programa académico patrocinado por el Buró de Asuntos Educativos y Culturales del Gobierno de los Estados Unidos que otorga becas a estudiantes de más de 55 países. Los estudiantes serán colocados en universidades de los Estados Unidos donde cursarán un semestre de pre-grado, sin titulación.

Los estudiantes regresan de los Estados Unidos con las herramientas para convertirse en líderes de sus profesiones y promover el entendimiento mutuo entre ellos y el pueblo de los Estados Unidos.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/publicaciones/noticias/item/363-estudiantes-del-isfodosu-son-reconocidos-por-buen-dominio-del-idioma-ingles>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 18-marzo-2019. INAFOCAM Promueve “Docentes de Excelencia” en San Juan de la Maguana y Elías Piña.

San Juan.- Directivos del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), realizaron un recorrido por los distritos educativos de la regional de Educación 02 de esta provincia con el objetivo promover el programa “Docentes de Excelencia” y presentar la oferta de Formación Continua que tiene la institución para el personal educativo de dicha demarcación educativa.

El personal del Inafocam estuvo encabezado por su director ejecutivo, Andrés de Las Mercedes e integrado además por Yssa Moreta y Miosotis Segura encargada y técnica de Formación Inicial, así como por María Dominga Comas, encargada de Formación Continua.

La primera actividad del recorrido se realizó en el salón de acto del Ayuntamiento Municipal de San Juan y contó con la participación de las autoridades de los distritos educativos 02 de San Juan de la Maguana, 02-01 de Comendador, 02-03 de Las Matas De Farfán, 02-04 del Cercado, 02-05 de San Juan Este, 02-06 de San Juan Oeste, 02-07 de Hondo Valle y 02-02 de Pedro Santana. Aquí fueron recibidos por Doris Veloz Suero, directora regional de San Juan, quien en sus palabras de bienvenida agradeció la presencia del Inafocam.

En este evento, Andrés de las Mercedes, tuvo a cargo las palabras centrales del acto en la cual pidió el apoyo de los presentes para lograr las metas establecidas en el programa "Docentes de Excelencia" ya que es una iniciativa dirigida desde la presidencia de la República Dominicana, pero que viene conformándose desde antes del 2015, luego de un diagnóstico realizado por el Mescyt entre el 2011 y el 2014 que arrojó datos significativos sobre la necesidad de reformar la normativa de la formación docente del país.

"Se ha determinado que el docente es esencial para la formación de calidad que se quiere, por eso nace la Normativa 09-2015 donde establece que los planes que presenten las universidades tienen que ser definidos por competencias y que al mismo tiempo deben estar enfocados desde las perspectivas, disciplinar, de formación general y la psicopedagógica" agregó De Las Mercedes.

La presentación del programa Docentes de Excelencia estuvo a cargo de las maestras Yssa Moreta y Miosotis Segura, quienes motivaron a los participantes en el encuentro a que se integren a la promoción de la novedosa iniciativa de formación de nuevos docentes que promueve el Ministerio de Educación a través del Inafocam.

Destacaron además que los docentes egresados de este programa tendrán cursos extracurriculares, tales como Diplomados en Tecnología, inglés por Inmersión y acompañamiento pedagógico.

En ese sentido, expusieron los objetivos del programa, así como la formación y los beneficios que recibirán si optan por las becas de Docentes de Excelencia, tales como el pago de la matrícula completa y un estipendio de (6) seis mil pesos mensuales, teniendo como requisito, la previa aprobación de las Pruebas de Orientación y Medición Académica (POMA), Prueba de Actitud Académica (PAA) y una edad comprendida entre 16 y 25 años.

Por su lado, María Dominga Comas, aprovechó la ocasión para sugerirles a los directores de distritos y centros educativos que el Departamento de Formación Continua del Inafocam, está abierto para recibir las diferentes propuestas formativas como diplomados, talleres y otros que, según las necesidades, presente la regional de Educación para seguir fortaleciendo las prácticas pedagógicas de los docentes del sector educativo.

El recorrido también abarcó el centro de la UASD de San Juan de la Maguana donde las autoridades del Inafocam sostuvieron un importante encuentro con el Dr. Carlos Manuel Sánchez D'Oleo. En la reunión, el director ejecutivo del Inafocam pidió la colaboración a las autoridades de la alta casa de estudios para que les ayude a lograr la meta establecida en el programa "Docentes de Excelencia", con la aplicación de las pruebas POMA y PAA.

En tanto en el municipio de Bánica de la provincia Elías Piña, las autoridades de Inafocam fueron recibidos por la Alcaldesa Gissel Alcántara y el cuerpo de concejales de la referida ciudad, con la presencia de estudiantes de término del politécnico San Francisco de Asís y la directora del distrito 02-02 Celeste Manzueta, donde también se abordaron los detalles y las bondades del programa "Docentes de Excelencia" con las exposiciones de Andrés de las Mercedes, Yssa Moreta y Miosotis Segura.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/542-inafocam-promueve-docentes-de-excelencia-en-san-juan-de-la-maguana-y-elias-pina>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 26-febrero-2019. Inafocam presenta a universidades el plan de trabajo institucional para el 2019

Santo Domingo.- El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), se reunió con rectores, decanos de educación y encargados financieros de universidades con el objetivo de presentarles el plan de trabajo institucional para el 2019.

Al dar la bienvenida a los representantes de las universidades, el director ejecutivo del Inafocam, Andrés de las Mercedes, dijo que la reunión fortalece la relación entre las instituciones para mejorar la calidad educativa de la República Dominicana.

"Tenemos grandes desafíos en la formación docente de nuestro país, pero estoy seguro que con la colaboración de todos los involucrados podremos avanzar hacia la tan anhelada calidad educativa dominicana", expresó De Las Mercedes.

En el marco de la actividad, los representantes del Inafocam expusieron las actividades que desarrollarán sus áreas para cumplir con la misión de la institución para el presente año.

La maestra Yssa Moreta, directora de Departamento de Formación Inicial hizo referencia sobre las necesidades del Ministerio de Educación (MINERD) para cada región, en lo relativo a la formación de nuevos educadores, y como a esta demanda el Inafocam le está dando respuesta a través del programa Formación Docentes de Excelencia.

Destacó que a través de dicho programa se matricularon en el 2018 en 15 recintos universitarios a 1,723 estudiantes, y que para el 2019, ingresarán a la Formación Inicial 2,500 bachilleres de todo el país.

En el mismo tema, la maestra Carmen Reynoso, directora del Departamento de Becas pidió el apoyo a los rectores para el proceso de captación y selección de becarios del programa Docentes de Excelencia, difundiendo las ofertas que en cada convocatoria asignan a las universidades, así como los requisitos para optar por las mismas.

Por su lado, María Dominga Comas, directora del Departamento de Formación Continua, hizo hincapié sobre el desarrollo de los programas que se están ejecutando bajo su responsabilidad, tales como diplomados, congresos, seminarios, cursos, talleres, el Programa de Formación Continua Centrada en la Escuela y el novedoso Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso de recién implementación en coordinación con el MINERD.

Mientras que por el Departamento de Posgrado, Reyna Ramírez, Pascuala Matos y Marcelina Piña instaron a las instituciones formadoras a ceñirse a los requerimientos de la resolución N. 25-2018 del (CONESCyT), basada en el enfoque por competencia, nivel de posgrado y práctica docente entre otros requisitos, con la finalidad de lograr la formación de profesionales con valores personales y competencias críticas que aporten a la calidad educativa.

Finalmente el encuentro culminó con la participación de Ginia Montes de Oca, quien abordó los temas concernientes a la Investigación y Evaluación de los programas formativos que se desarrollan a través de las instituciones de educación superior, mientras que María Estela González, encargada del Departamento de Control de pagos, abordó los procesos administrativos requeridos para agilizar las erogaciones a las universidades que desarrollan la formación y capacitaciones de los docentes a nivel nacional.

Durante el desarrollo de la actividad, el director de Formación y Desarrollo Profesional del Inafocam, Miguel Ángel Moreno participó haciendo precisiones que enriqueció la presentación del Inafocam a los representantes de universidades.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/532-inafocam-presenta-a-universidades-el-plan-de-trabajo-institucional-para-el-2019>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 25-febrero-2019. Colegios privados se comprometen en Inafocam con el programa Docentes de excelencia

Santo Domingo.-La Federación Nacional de Colegios Privados (FENACED) se comprometió a apoyar el programa Formación Docentes de Excelencia que auspicia el Estado dominicano, a través del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), para mejorar los aprendizajes escolares en la República Dominicana

En ese sentido, agradecieron al Inafocam la organización del encuentro realizado en coordinación con la Dirección de Acreditación de Centros Educativos Privados del Ministerio de Educación (MINERD) porque valoran el contenido a desarrollar para la formación de docentes de excelencia y expresaron la voluntad de colaborar con su éxito.

Calificaron la iniciativa de “maravillosa” y entienden que este es un proyecto nacional porque busca formar docentes con las competencias para lograr aprendizajes educativos de calidad en el país.

En ese sentido, expresaron la disposición de acoger a los estudiantes de excelencia y se comprometieron a garantizar las condiciones para que puedan realizar sus prácticas pedagógicas en los centros educativos que integran las asociaciones de los colegios privados.

En la actividad desarrollada, el 20 de febrero en el aula virtual de dicho instituto, se presentó el programa Formación Docentes de Excelencia y los lineamientos generales del plan de captación de bachilleres de alto rendimiento en el marco de la referida iniciativa que busca mejorar los aprendizajes escolares en la República Dominicana.

Además, tuvo como propósito coordinar con los colegios privados los aportes que este sector educativo puede realizar para que cumplir con la meta de seleccionar a 20 mil bachilleres de excelencia para ser formado como docentes bajo la normativa 09-2015 del Ministerio de Educación Superior Ciencias y Tecnología (MESCyT) que responde al currículo por competencias del Ministerio de Educación (MINERD).

Presentación Docentes de excelencia

La presentación del programa estuvo a cargo de Julio Peña del Departamento de Formación inicial, quien presentó los ejes centrales del programa que deben desarrollar las universidades y del esfuerzo que estas instituciones han tenido que desplegar para poder adaptarse a la normativa que regula la nueva iniciativa que busca la formación docente de excelencia.

Sobre el papel de los colegios en el programa, Peña dijo que estos centros educativos, en coordinación con las universidades, acogerán a los docentes de excelencia en formación para desarrollar prácticas pedagógicas, lo que implica que estos serán co-formadores del programa, por que deberán supervisar y guiar a los estudiantes que reciban.

En ese sentido, explicó que los colegios deberán conocer el contenido de la normativa 09-2015, dominar lo que propone el currículo por competencia, así como la metodología y el sistema de práctica que aplica la universidad que forma como docentes a los estudiantes de excelencia.

Mientras que Carmen Reynoso, encargada del departamento de Becas, explicó los requisitos que deben cumplir los estudiantes para recibir las becas del programa y dijo que su gran riqueza son las exigencias rigurosas para los interesados en ingresar al mismo.

Participación Director Ejecutivo Inafocam

Luego de solicitar a los representantes de colegios privados el apoyo para lograr que el programa continúe avanzando, el director ejecutivo del Inafocam, Andrés de las Mercedes, les explicó que el programa Docentes de Excelencia impactará de manera directa al sector privado de la educación.

“Posiblemente el Programa primero favorezca a los colegios privados porque para ingresar al sector educativo público los egresados como docentes de excelencias deben esperar la convocatoria de concurso que organiza el Ministerio de Educación”.

Dijo que debido a los requisitos rigurosos a que obliga la nueva normativa para entrar al programa, educación dejará de ser la carrera con mayor cantidad de estudiantes en las universidades.

Explicó que el programa busca atender las necesidades formativas de las diferentes regiones del país y de las áreas curriculares que menos docentes tienen disponibles para su cobertura.

Otros participantes

En la actividad también participaron la directora de Acreditación de Centros Educativos Privados, Susana Michel, quien expresó su satisfacción por el encuentro ya que el mismo constituye otros de los esfuerzos de las actuales autoridades educativas para tomar en cuenta a los colegios privados en las políticas educativas oficiales.

De igual manera participó Yssa Moreta, encargada de Formación Inicial del Inafocam, quien destacó la importancia de la primera reunión del instituto con los centros privados del sector educativo.

Asociaciones de colegios representadas

Por la FENACED participaron representantes de la Unión Dominicana de Instituciones Educativas Privadas, Asociación de Instituciones Educativas Privadas, Asociación de Centros Educativos de María Trinidad Sánchez y Samaná, Asociación de Colegios Privados Monseñor Noel Bono, Asociación de Colegios Privados de Higüey, Asociación Dominicana de Colegios Privados,

También asistieron los representantes de la Asociación Instituciones Educativas del Distrito Educativo 10-02 Sabana Perdida, Asociación Petromacorisana de Colegios Privados, Consejo Nacional de Centros Privados, Asociación de Instituciones Educativas Privadas de la Provincia Peravia, Asociación de Colegios Privados Independientes de La Romana, Unión Nacional de Escuelas Católicas y Asociación de Colegios Episcopales.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/529-colegios-privados-se-comprometen-en-inafocam-con-el-programa-docentes-de-excelencia>

Diario Libre. 22-febrero-2019. Informan déficit de 2,202 maestros educación física

El país cuenta con 3,090 maestros de Educación Física en servicio, sin embargo, dispone de plazas para 5,292 docentes, lo que evidencia un déficit de 2,202 nuevos profesionales.

Así informó ayer la vicerrectora ejecutiva del Recinto Eugenio María de Hostos, del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), Cristina Rivas, quien dijo que de acuerdo con estudios realizados, para 2024 la necesidad de educadores en esta área será de 3,073.

A su juicio, los profesionales de la Educación Física son el personal pertinente para trabajar en campos como la instrucción fitness, deportiva y promoción de actividades físicas, en sentido general. Rivas habló del tema en el III Congreso Iberoamericano “La Innovación en la Actividad Física, el Deporte y la Salud” de la Red Euroamericana de Actividad Física, Educación y Salud (Reafes), en el que se analizan diversos temas relacionados con estas áreas de estudio que se consideran fundamentales en el desarrollo del individuo.

El programa del evento incluye temas científicos, conferencias, mesas de expertos, talleres, presentación de temas libres y afiches de investigaciones.

Participan especialistas internacionales que centrarán sus análisis en tres temas fundamentales: la “Innovación en formación docente, currículo y desarrollo de competencias”; la “Innovación en formación y entrenamiento deportivo”, y la “Innovación y promoción en actividad física, hábitos saludables y calidad de vida”.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/informan-deficit-de-2-202-maestros-educacion-fisica-AH12154589>

Diario Libre. 06-febrero-2019. Inafocam convoca a universidades a presentar propuestas para la habilitación docente

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) convoca a las universidades del país para que presenten propuestas formativas en el área de habilitación docente, como parte del relanzamiento del programa que busca acreditar como

docentes a profesionales de carreras no pedagógicas.

Las propuestas se recibirán hasta el 15 de este mes y el plan de estudios fue aprobado por el consejo del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Mescyt) para que los expertos en diferentes áreas tengan un nivel de postgrado con mayor énfasis en didáctica, para que una vez egresen puedan desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje con efectividad y así promover en los estudiantes la adquisición de las competencias definidas en el currículo para la educación dominicana.

Las universidades deberán presentar propuestas para el nivel secundario en las áreas de Biología, Química, Física, Matemática, Lenguas Extranjeras (Inglés y Francés) y en la Modalidad en Artes.

Para la modalidad en técnico profesional, el Inafocam informa que próximamente se publicarán los requerimientos para la presentación de propuestas formativas.

Sobre los documentos y contenido a presentar

Cada universidad interesada debe enviar una comunicación al Inafocam presentando la propuesta formativa en versión física y digital, junto a la constancia de su aprobación por parte del Mescyt.

En el aspecto financiero se debe especificar el costo por participante y un detalle de la inversión en cada renglón, que garantice el proceso formativo.

Adicionalmente, las instituciones de educación superior deben presentar una propuesta de curso propedéutico destinada a dar respuesta a la necesidad de nivelación que se evidencie en los participantes, tras la evaluación de entrada o diagnóstica que ha de realizar cada institución de educación superior.

Asimismo, la universidad debe incluir una propuesta de acto de cierre o evento final, donde se presentarán a la comunidad educativa los proyectos de investigación o de intervención realizados por los participantes con estudiantes de centros educativos.

Otros detalles sobre el contenido de la propuesta como el plan de estudios, la calidad de los facilitadores y coordinadores, los recursos didácticos, técnicos y tecnológicos disponibles, así como los lugares de ejecución del programa, condiciones de infraestructura y logística, podrán ser conocidos ingresando al portal www.inafocam.edu.do.

Luego de este anuncio dirigido a las universidades, el Inafocam llama a los profesionales de carreras no pedagógicas a estar pendientes de la convocatoria que próximamente emitirá la institución sobre el inicio de esta formación especializada para profesionales de Medicina, Bioanálisis, Biología, Farmacia, Física, Química, Matemática Pura y de Ingeniería Civil, Mecánica y Electromecánica.

También será dirigidas a licenciados en Letras, en Comunicación Social, en Lenguas Modernas mención en Inglés o Francés, licenciados en Hotelería y Turismo, licenciados en Música, en Historia y Crítica, en Arte, en Teatro, en Televisión y Fotografía, así como a licenciados en Publicidad y en Cine, entre otros graduados profesionales que serán habilitados para ejercer la labor docente.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/inafocam-convoca-a-universidades-a-presentar-propuestas-para-la-habilitacion-docente-FA12030522>

Diario Libre. 31-enero-2019. El país necesitará 282 mil maestros y 42 mil médicos

El nuevo estudio “El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe”, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) arrojó que la República Dominicana necesitará aproximadamente 282,363 maestros, 41,799 médicos y 103,009 enfermeros para el año 2040.

Las proyecciones de este estudio se realizan a partir de una serie de variables dependiendo del sector. En el caso del sector educativo, se consideran la población en edad de estudiar, las tasas de matrícula escolar y el número de niños por maestro.

Para el sector salud, se estima la proporción de médicos con respecto a la población de adultos mayores que existirá en las próximas décadas, así como la proporción de enfermeros por cada médico.

Marcelo Cabrol, gerente del sector social del BID, dijo que, incluso dentro de la cuarta revolución industrial, se puede esperar que el número de esos profesionales en América Latina y el Caribe continúe creciendo a gran velocidad.

“Nuestra metodología nos permite conocer que, por ejemplo, una tercera parte de los maestros que habrá dentro de 15 años, y casi dos terceras partes de los médicos y enfermeros, son personas que todavía no han empezado su vida laboral. Ante esta realidad, la clave es asegurar que estos nuevos profesionales tengan las habilidades y la formación que necesitan para ser los maestros, médicos y enfermeros del futuro”, observa Cabrol.

Las proyecciones del estudio se realizan a partir de una serie de variables según el sector. En el caso del educativo, se consideran la población en edad de estudiar, las tasas de matrícula escolar y el número de niños por maestro.

Para el sector salud, se estima la proporción de médicos con respecto a la población de adultos mayores que existirá en las próximas décadas, así como la proporción de enfermeros por cada médico.

Para América Latina y el Caribe

La proyección de ese año para América Latina y el Caribe es que se necesitarán 12 millones de maestros, tres millones de médicos y ocho millones de enfermeros. Muchos de esos profesionales que necesitará el país serán nuevos.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/el-pais-necesitara-282-mil-maestros-y-42-mil-medicos-GO11971263>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 28-enero-2019. INAFOCAM completa en enero el ingreso de 457 bachilleres de excelencia

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) completó el ingreso en el mes de enero de 457 bachilleres al Programa Formación Docentes de Excelencia que busca elevar el nivel de los aprendizajes en la República Dominicana.

Los bachilleres recibieron del 15 al 24 de enero de representantes del INAFOCAM un proceso de inducción en seis instituciones de educación superior en las que se les informó a los estudiantes los deberes y derechos para mantenerse en el programa formativo. Fueron estas la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), Universidad ISA de Santiago, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Universidad Nacional Adventista (UNAD), Universidad Cultural Dominicana Americana (UNICDA) y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) en su sede en Santiago y el recinto de Santo Domingo.

Las universidades tienen programas de formación docente aprobados según la normativa 09-2015 del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología y que responden al currículo educativo por competencias establecido por el Ministerio de Educación.

Los bachilleres cursarán las Licenciaturas en Educación orientadas al nivel secundario en las áreas de Lengua y Literatura, Química, Física, Biología y Matemática. También iniciaron las licenciaturas en Educación Física, en Educación Inicial y en inglés con orientación a la enseñanza

En la semana anterior (del 7 al 11 de enero) también se realizó el proceso de inducción a decenas de estudiantes graduados de la educación secundaria para formarse como docentes en las universidades Central del Este (UCE), Católica Nordestana (UCNE), Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA), APEC (UNAPEC) y Católica de Santo Domingo (UCSD).

INAFOCAM REALIZA NUEVA CONVOCATORIA

Por otro lado, el INAFOCAM anuncia una nueva convocatoria a los bachilleres interesados en estudiar educación para que ingresen en mayo próximo al referido programa, para cursarlas en diferentes universidades del país con una cobertura de un 100% del pago de la matrícula.

La institución recuerda que estas becas están dirigidas a bachilleres de 16 a 25 años que estén dispuestos y disponibles para estudiar a tiempo completo y que hayan superado la prueba de Orientación y Medición Académica-POMA, y la Prueba de Aptitud Académica-PAA. En nuestro portal puede encontrar el calendario de aplicación de pruebas, así como las ofertas que estaremos ofreciendo

Las solicitudes para los postulantes, deben ser realizadas en línea, en el periodo que próximamente publicaremos en nuestro portal, www.inafocam.edu.do.

Para optar por las becas, los bachilleres deben también adjuntar los siguientes documentos: cédula de identidad, acta de nacimiento, récord de notas del bachillerato, certificación de las pruebas nacionales (Certificado de Bachiller) y una foto 2x2.

Los documentos originales serán depositados en la universidad correspondiente, al momento de la inscripción, junto con un certificado médico.

Para más informaciones los interesados pueden comunicarse con el Departamento de Becas del INAFOCAM al 809-535-8006 extensiones 103 104,105, 106,125 y 130, en horario de lunes a viernes, de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

Estas ofertas forman parte de las 20 mil becas que concede el Gobierno dominicano hasta el 2020, en el marco del programa Formación Docentes de Excelencia.

Además de la cobertura completa de la matrícula universitaria, el programa pagará a los becarios un estipendio mensual de seis mil pesos, si cursan la carrera en su provincia, y siete mil pesos si son admitidos en una universidad localizada en una provincia distinta a su lugar de residencia

El programa formativo incluye un diplomado para capacitarlo en el uso de las nuevas tecnologías como herramienta pedagógica y un programa de inglés por inmersión, entre otras capacitaciones extracurriculares.

La formación que se desarrollará busca garantizar que los nuevos docentes alcancen el dominio de los contenidos de las asignaturas curriculares, así como de la capacidad pedagógica para enseñarla con efectividad en los centros educativos.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/518-inafocam-completa-en-enero-el-ingreso-de-457-bachilleres-de-excelencia>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 15-enero-2019. Decenas de Bachilleres de Excelencia ingresan a estudiar Educación en la UCE, UCNE, UNAPEC, UCSD y UCATEBA

INAFOCAM exhorta a los becarios a comprometerse con el proceso de formación docente que desarrollarán en las universidades que tendrá un enfoque orientado al dominio de las competencias estudiantiles establecidas por el Ministerio de Educación en el nuevo currículo educativo .

Santo Domingo.-El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) desarrolló en la semana del 7 al 11 de enero del 2019 el proceso de inducción a decenas de estudiantes graduados de la educación secundaria que ingresaron becados al Programa Formación Docentes de Excelencia a través de cinco instituciones de educación superior.

Los bachilleres que participaron de dicho proceso de orientación proceden de diferentes provincias del país y cursarán, con orientación a la educación secundaria, la Licenciatura en Biología en la Universidad Central del Este (UCE) y la Licenciatura en Matemática en las universidades Católica Nordestana (UCNE) y Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA).

Asimismo, otros grupos de estudiantes cursarán la Licenciatura en Inglés con orientación a la enseñanza en la Universidad APEC (UNAPEC) y la Licenciatura en Educación Inicial en la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD).

Los representantes del INAFOCAM comunicaron a los estudiantes las expectativas que tiene la institución con los grupos que han sido seleccionados, ya que el hecho de haber pasado las pruebas POMA y PAA indican que son estudiantes de excelencia.

Luego, cumpliendo con el propósito de la inducción, los bachilleres fueron informados sobre las metas del Estado dominicano con el Programa Formación Docentes de Excelencia que busca elevar el nivel de los aprendizajes en la República Dominicana.

También recibieron información de los deberes que deben cumplir, los derechos que pueden defender en el tiempo que dure el proceso formativo, así como el apoyo económico que recibirán para gastos de transporte y otras necesidades.

En ese sentido, los representantes del INAFOCAM exhortaron a los becarios a comprometerse con el proceso de formación docente que desarrollarán en las universidades participantes que tendrá un enfoque orientado al desarrollo de las competencias estudiantiles establecidas por el Ministerio de Educación en el nuevo currículo educativo.

También se le explicó que la formación se desarrollará durante cuatro años en las instituciones formadoras, cuyo programa a implementar debe cumplir con los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología. Dijeron que estas exigencias buscan garantizar el dominio de los contenidos de las asignaturas curriculares, así como de la capacidad pedagógica para enseñarla con efectividad en los centros educativos

El programa formativo incluye un diplomado para capacitarlo en el uso de las nuevas tecnologías como herramienta pedagógica y un programa de inglés por inmersión, entre otras capacitaciones extracurriculares.

Se les informó, asimismo, de las actividades que desarrollará el INAFOCAM mientras los estudiantes reciban la formación profesional, como las convivencias estudiantiles y los seguimientos a las universidades para garantizar que estas cumplan los requisitos establecidos en la contratación para el desarrollo de los programas.

En el marco del desarrollo de los procesos de Inducción los estudiantes recibieron T-Shirt y mochilas como apoyo para sus actividades educativas.

Para dirigir ambos procesos, el INAFOCAM se hizo representar por Miosotis Segura y Elías Reyes del Departamento de Formación Inicial; así como por Morayma Álvarez y Franchesco Fontana del Departamento de Becas.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/514-decenas-de-bachilleres-de-excelencia-ingresan-a-estudiar-educacion-en-la-uce-ucne-unapec-ucsd-y-ucateba>

Modalidades / Años	Metas 2016- 2020	Becas otorgadas					Total	% Avance
		Agosto- diciembre 2016	2017	2018	2019			

Licenciaturas	8,000	-	-	1,284	1,038	2,322	29.0%
Diplomados	14,400	1,457	2,197	10,118	7,283	21,055	235.8%
Talleres, Congresos, Cursos y Seminarios		2,140	2,132	3,766	4,856	12,894	
EFCCE *	60,000	16,737	25,098	25,098	14,470	31,207	52.0%
Especialidades	3,559	137	686	530	1,024	2,477	72.0%
Maestrías			136	40		176	
Doctorados					20	20	
Total general	85,959	20,471	30,249	40,836	28,691	70,051	81.0 %

* 31 207 (16 737 concluyeron y 14 470 están en proceso de capacitación).

Estrategia 08.1.2 **Garantizar que los programas de formación respondan a los estándares de calidad establecidos, articulando las distintas iniciativas institucionales.**

Alcance 90% de los programas de formación docente contratados según las normativas vigentes, bajo modalidades más diversificadas, presenciales, semi-presenciales y virtuales. Docentes de 1,000 centros educativos adicionales reciben capacitación a través de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela. 90% de los estudiantes de la carrera de educación participan de programas de prácticas y pasantías.

Resultado Docentes beneficiados con programas formativos mejoran la calidad de los aprendizajes en los estudiantes. Resultados de las investigaciones mejoran la toma de decisiones sobre programas formativos. Docentes potenciales con experiencias adquiridas a través de prácticas y pasantías.

Acción 08.1.2.01 Garantizar que los programas formativos coordinados por el INAFOCAM se correspondan con los marcos normativos, lineamientos y orientaciones establecidas por el MINERD y el MESCYT.

Acción 08.1.2.02 Monitorear y evaluar programas de formación inicial contratados por el INAFOCAM.

Acción 08.1.2.03 Monitorear y evaluar programas de formación continua contratados por el INAFOCAM.

Acción 08.1.2.04 Ampliar la cobertura de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela alcanzando 1000 centros educativos adicionales.

Acción 08.1.2.05 Implementar los programas de postgrado comprometidos.

Acción 08.1.2.06 Dar seguimiento a la implementación de los programas de formación inicial, de posgrado y de formación continua vigentes.

Acción 08.1.2.07 Realizar diagnósticos, investigaciones y estudios de necesidades, cuyos resultados contribuyan a orientar adecuadamente la formación docente.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
	70-Cantidad de docentes becados en Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)	Prev 16737	20000	32000	44000	56000

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
		Real	16737	31207	31207	31207	
	71-Puntaje promedio de los resultados de estudiantes en la evaluación diagnóstica de 3er grado en los centros acompañados con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)	Prev	0				
		Real	0				
	73-Cantidad de centros por nivel educativo participando en formación docente continua centrada en la escuela	Prev	900	1100	1350	1650	1900
		Real	900	2000	2171	2171	

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

08.1.2.01 - Garantizar que los programas formativos coordinados por el INAFOCAM se correspondan con los marcos normativos, lineamientos y orientaciones establecidas por el MINERD y el MESCyT.

Avances 2019:

Al 31 de diciembre 2019, 2322 estudiantes, fueron ingresados en 26 programas de Licenciaturas con Orientación a la Educación Secundaria), en 14 recintos de 12 universidades, en las siguientes concentraciones: Biología, Química, Sociales, Física, Matemática, Inglés, Lengua Española y Literatura, del Programa Docente de Excelencia”, bajo Resolución 9-2015.

33949 docentes (técnicos, directores, subdirectores, maestros, coordinadores, orientadores, entre otros) beneficiados con programas de formación continua en el período septiembre 2016/31 de diciembre de 2019, de estos 7420 pertenecen al Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso.

2573 docentes beneficiados en aperturas de programas de posgrado (maestría y especialidades) cabe resaltar que 1529 docentes corresponden al período agosto 2016-2018 y 1044 docentes corresponden al período de enero al 31 de diciembre de 2019.

En la semana del 01 al 09 de diciembre de 2019, se realizó apertura de cuatro (4) programas de Posgrado, en los cuales se capacitan ciento treinta (130) docentes en las siguientes áreas:

Especialidad en Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad del nivel primario, en el que se capacitan cuarenta (40) docentes. PUCMM-La Vega.

Doctorado en Ciencias de la Educación, en el que se capacitan veinte (20) docentes. UAPA/UCATECI- Santiago.

Especialidad en Orientación e Intervención Psicopedagógica, en el que se capacitan cuarenta (40) docentes. UASD - San Pedro de Macorís.

Especialidad en Habilitación para la Docencia en Lenguas Extranjeras, Inglés para el Nivel Secundario, en el que se capacitan treinta (30) docentes. UTESA- Santo Domingo.

El 30 de junio de 2019, 1935 estudiantes, fueron ingresados en 26 programas de Licenciaturas con Orientación a la Educación Secundaria), en 14 recintos de 12 universidades, en las siguientes concentraciones: Biología, Química, Sociales, Física, Matemática, Inglés, Lengua Española y Literatura, del Proyecto “Docente de Excelencia”, bajo Resolución 9-2015.

25281 docentes (técnicos, directores, subdirectores, maestros, coordinadores, orientadores, entre otros) beneficiados con programas de formación continua en el período septiembre 2016/ junio 2019, de estos 5,672 pertenecen al Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso).

1934 docentes beneficiados en aperturas de programas de posgrado (maestría y especialidades) cabe resaltar que 1529 docentes corresponden al período agosto 2016-2018 y 405 docentes corresponden al período enero al 24 de junio de 2019.

En la semana del 25 al 30 de junio de 2019, fueron aperturados tres (3) programas de Formación Continua en los cuales se capacitarán 230 docentes en las siguientes áreas:

Diplomado en Acompañamiento a la Práctica Educativa: proceso que cualifica el pensamiento y la acción de los educadores, en el cual se capacitan ochenta (80) docentes, pertenecientes a la Regional San Pedro de Macorís (03), distritos: La Romana (05-03), Municipio de Guaymate (05-10) y Municipio de Villa Hermosa (05-11). ISESP.

Taller Coaching e Inteligencia Emocional para Educadores, en el cual se capacitan ochenta (80) docentes, pertenecientes a la Regional de Santiago (08). Capex.

Taller Educación Orientado al Desarrollo de Competencias Ciudadanas, en el cual se capacitan setenta (70) docentes, pertenecientes a la Regional de Cotuí (16), distritos: Cotuí (16-01) y Fantino (16-02). Organización de Fomento al Desarrollo del Pensamiento.

Clausura de tres (3) programas de Formación Continua en los cuales se capacitaron 200 docentes en las siguientes áreas:

Diplomado en Evaluación de las Competencias Fundamentales en el Nivel Secundario, en el cual se capacitaron ochenta (80) docentes, pertenecientes a la Regional de Higüey (12). UNEV.

Diplomado en Acompañamiento Escolar Gestión Educativa Efectiva para Jornada Escolar Extendida, en el cual se capacitaron cuarenta (40) docentes, pertenecientes a la Regional de San Cristóbal (04), distrito de Cambita (04-01). Centro de Capacitación y Entrenamiento Prof. Juan Bosch.

Diplomado en Gestión de Centros Educativos para la Jornada Escolar Extendida, en el cual se capacitaron ochenta (80) docentes, pertenecientes a la Regional de San Cristóbal (04), distrito de Villa Altagracia (04-04). Centro de Capacitación y Entrenamiento Prof. Juan Bosch.

Realizada firma contrato-compromiso a 29 docentes de la Especialidad en Gestión de Centros Educativos. UAPA-Santiago.

08.1.2.02 - Monitorear y evaluar programas de formación inicial contratados por el INAFOCAM.

Avances 2019:

Al 30 de junio de 2019, se ha cumplido con la meta planificada para dar seguimiento a los programas de formación Inicial, Posgrado y Formación Continua.

En la semana del 24 al 30 de junio de 2019, fueron realizadas las siguientes actividades:

Realizadas cinco (5) visitas de seguimiento a cinco (5) programas de Formación Continua.

Realizada visita de seguimiento a la Especialidad en Gestión de Centros Educativos. UAPA-Santiago.

08.1.2.03 - Monitorear y evaluar programas de formación continua contratados por el INAFOCAM.

Avances 2019:

Al 30 de junio de 2019, se ha cumplido con la meta planificada para dar seguimiento a los programas de formación Inicial, Posgrado y Formación Continua.

En la semana del 24 al 30 de junio de 2019, fueron realizadas las siguientes actividades:

Realizadas cinco (5) visitas de seguimiento a cinco (5) programas de Formación Continua.

Realizada visita de seguimiento a la Especialidad en Gestión de Centros Educativos. UAPA-Santiago.

08.1.2.04 - Ampliar la cobertura de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela alcanzando 1,000 centros educativos adicionales.

Avances 2019:

31,207 docentes y 550,216 estudiantes, correspondientes a 40 distritos y 2,171 centros educativos, beneficiados a través de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (E.F.C.C.E.). De estos 16,737 docentes concluyeron el proceso de capacitación, de los cuales 6,585 pertenecen a la Regional de Azua (03-01), Padre las Casas (03-02), San José de Ocoa (03-03), Bani (03-04), 1,588 Regional de San Cristóbal (04-03), 3,245 Regional Santo Domingo (10-01), 744 Regional Montecristi (13-01), 562 Regional Nagua, Cabrera (14-02), 2,864 Regional Santo Domingo (15-04), 626 Regional Cotuí, Fantino (16-02) y 523 Regional del Monte Plata (17-02) impactando de igual manera a 143 Centros Educativos. Quedando 14,470 docentes del 1er. ciclo del nivel primario en proceso de capacitación.

En la semana del 10 al 17 de junio de 2019, en el marco de la EFCCE, fue realizado acompañamiento entrega de los CREM en los Distritos: Los Alcarrizos (15-01), Santo Domingo Centro (15-02) y Herrera (15-05). INTEC

En la semana del 12 al 18 de noviembre de 2019, en el marco de la EFCCE fue realizado acompañamiento a la formación y capacitación de directores, subdirectores y coordinadores pertenecientes a los distritos de San Cristóbal Norte (04-02) y de Guerra (10-07). PUCMM/Sur Futuro.

08.1.2.05 - Implementar los programas de posgrado comprometidos. Avances 2019:

Al 30 de junio de 2019, se ha cumplido con la meta planificada para dar seguimiento a los programas de formación Inicial, Posgrado y Formación Continua.

En la semana del 24 al 30 de junio de 2019, fueron realizadas las siguientes actividades:

Realizadas cinco (5) visitas de seguimiento a cinco (5) programas de Formación Continua.

Realizada visita de seguimiento a la Especialidad en Gestión de Centros Educativos. UAPA-Santiago.

08.1.2.06 - Dar seguimiento a la implementación de los programas de formación inicial, de posgrado y de formación continua vigentes.

08.1.2.07 - Realizar diagnósticos, investigaciones y estudios de necesidades, cuyos resultados contribuyan a orientar adecuadamente la formación docente.

Avances 2019:

INAFOCAM

Sin avance al 31 de Diciembre 2019.

Sin avance al 30 de Noviembre 2019.

Al 31 de Octubre

Realizada evaluación diagnóstica post, satisfacción final y satisfacción del MAP a la Especialidad en Educación en el Nivel Inicial. INTEC-Santo Domingo.

Realizada evaluación diagnóstica post y satisfacción final a la Especialidad en Educación Inicial. UCSD-Azua.

Realizadas nueve (9) evaluaciones de satisfacción a cuatro (4) programas formativos

Realizadas trece (13) evaluaciones de satisfacción del Inafocam y trece (13) evaluaciones de satisfacción del MAP a seis (6) programas formativos.

Al 31 de Agosto

Realizadas dos (2) evaluaciones de satisfacción a dos (2) cohortes de la Especialidad en Gestión de Centros Educativos. UAPA-San Francisco/Santiago.

Realizada evaluación de satisfacción y diagnóstica pre a la Especialidad en Procesos Pedagógicos en el Nivel Inicial. UASD-La Romana.

Al mes de Julio 2019 sin avance.

Al mes de Junio del 2019.

Se realizaron dos (2) evaluaciones de satisfacción del Inafocam y dos (2) evaluaciones de satisfacción para dar cumplimiento al indicador de gestión institucional establecido por el MAP, a dos (2) programas de diplomados en las siguientes áreas:

- Diplomado Metodología Enseñanza de la Matemática en Contexto. UASD-Barahona
- Diplomado Integración de las TIC en la Docencia. Instituto Tecnológico del Saber.

A abril y mayo 2019:

A) Realizadas tres (3) evaluaciones de seguimiento a dos (2) programas de especialidad:

- Especialidad en Educación en el nivel inicial. INTEC-Santiago.
- Especialidad en Gestión de Centros Educativos. PUCMM-Higüey.

B) Realizadas 8 evaluaciones de estimación de impacto a programas de especialidad:

- Especialidad en Educación 1er. Ciclo énfasis Lecto-escritura y Matemática. UASD/UCATECI.
- Especialidad en Historia con orientación a la enseñanza.
- Especialidad en Lengua Española nivel primario.
- Especialidad en Matemática orientado a la enseñanza.
- Especialidad en Lengua y Literatura nivel primario. UASD.
- Especialidad en Tecnología Educativa. UCNE.

ISFODOSU

Enero-junio.

Publicación del Volumen 3, Número 1, de 2019 Revista Caribeña de Investigación Educativa.

Realización del Estudio Perfil Socio-económico o Estudiantes Nuevo Ingreso.

Realización del estudio Inserción Laboral Egresados.

Realización del Ciencia en la Escuela.

Mayo.

10 propuesta de investigación fueron aprobadas de las 24 que fueron recibida en el 2019.

Abril.

24 propuesta de investigación recibida en el 2019, las cuales fueron enviadas a diferentes jurados para su evaluación.

9 proyectos de Investigación aprobados en el 2018, los cuales están en proceso.

12 docentes del ISFODOSU, presentaron sus experiencias educativas en investigación en el "VI Encuentro Internacional de Docentes (RIIEP) Red de Innovación e Intercambio de Experiencias Pedagógicas".

La Revista Caribeña de Investigación Educativa, RECIE, aceptada en la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico, REDIB.

08.1.2 - Garantizar que los programas de formación respondan a los estándares de calidad establecidos, articulando las distintas iniciativas institucionales.

En el ámbito de la formación en servicio, el Inafocam está desarrollando desde el 2013, la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), programa de alto impacto en los aprendizajes de los estudiantes, ya que contribuye a contextualizar y mejorar la calidad de los procesos pedagógicos que desarrollan los docentes en la escuela. Más de 31,000 docentes han participado de esta formación que pone su énfasis en la alfabetización inicial en Lengua Española y Matemática en el primer ciclo del nivel primario.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.

25,281 docentes (técnicos, directores, subdirectores, maestros, coordinadores, orientadores, entre otros) beneficiados con programas de formación continua, través del Inafocam. De estos, 5,672 docentes fueron beneficiados con el Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso.

1,644 estudiantes del Isfodosu participan en el diplomado intensivo de inglés para docentes.

1,934 docentes beneficiados con programas de posgrado (maestría y especialidades) aperturados en el periodo septiembre 2016-junio 2019 y 6,448 docentes graduados.

31,207 docentes del primer ciclo del nivel primario, 550,216 estudiantes, 40 distritos y 2,171 centros educativos beneficiados en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE). De estos, 16,737 docentes concluyeron el proceso de capacitación, los cuales son:

6,585 docentes de las regionales de Azua (Distritos 03-01, 03-02, 03-03 y 03-04).

1,588 de la Regional de San Cristóbal (04-03).

3,245 Regional Santo Domingo (10-01).

744 Regional Monte Cristi (13-01).

562 Regional Nagua (14-02).

2,864 Regional Santo Domingo (15-04).

626 Regional Cotuí (16-02).

523 Regional de Monte Plata (17-02).

ESTUDIOS

INAFOCAM. 31-diciembre-2019. Resumen Estadístico 2016-2019. INAFOCAM. Diciembre 2019

Resumen Estadístico 2016-2019. INAFOCAM. Diciembre 2019

Modalidades / Años	Metas 2016- 2020	Becas otorgadas						% Avance
		Agosto- diciembre 2016	2017	2018	2019	Total		
Licenciaturas	8,000	-	-	1,284	1,038	2,322	29.0%	
Diplomados	14,400	1,457	2,197	10,118	7,283	21,055	235.8%	
Talleres, Congresos, Cursos y Seminarios		2,140	2,132	3,766	4,856	12,894		
EFCCE *	60,000	16,737	25,098	25,098	14,470	31,207	52.0%	
Especialidades	5,021	137	686	570	1,024	2,417	51%	
Maestrías			136			136		
Doctorados					20	20		

para fines de contratación, y de ellos 36 ya han sido contratados por el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), y seis se encuentran en proceso de contratación por la Universidad Adventista Dominicana (UNAD).

En el cumplimiento de su misión, el Inafocam realiza ingentes esfuerzos para fortalecer la profesionalización y actualización permanentes de los docentes del sistema educativo dominicano, a través de diferentes estrategias formativas.

Dentro de estos esfuerzos se puede destacar la sostenibilidad de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) la cual, en este año, ha alcanzado una cobertura de 35 distritos educativos (actualmente 40, debido a la puesta en marcha de la Orden Departamental 02-2015, que creó nuevos distritos) que corresponden a 12 regionales del MinerD: Barahona (01), San Juan de la Maguana (02), Azua (03), San Cristóbal (04), San Pedro de Macorís (05), Mao (09), Santo Domingo (10), Monte Cristi (13), Nagua (14), Santo Domingo (15), Cotuí (16) y Monte Plata (17). En ese orden, desde sus comienzos en el año 2013, la EFCCE ha capacitado 31 207 docentes, favoreciendo una población estudiantil de más de 550 216 estudiantes en 2171 centros educativos, que incluyen 341 centros multigrados.

Al terminar el año 2018, debido a la salida de nueve distritos del proceso de acompañamiento de tres años que establece la EFCCE, la cobertura de su formación continua ha favorecido a 25 098 docentes, y ha beneficiado a través de ellos a un promedio de 350 000 estudiantes del 1.er Ciclo del Nivel Primario.

Con el propósito de promover la actualización contextualizada y la mejora de las competencias del personal docente de un mismo centro escolar, conforme a un plan de mejora y con el acompañamiento articulado de una universidad y del distrito educativo correspondiente, la EFCCE prosigue sus procesos formativos, focalizados en maestros del 1.er Ciclo del Nivel Primario, en Lectoescritura, Matemática, elaboración de planes de mejora y recursos didácticos, además de capacitaciones a los equipos de gestión de los centros y a técnicos regionales y distritales del nivel primario.

Uno de los aportes más relevantes de la EFCCE es la implementación de los mencionados planes de mejora, producto de los resultados de los levantamientos ejecutados y de los aportes propios de las necesidades de los centros educativos. También la mejora de los aprendizajes de lectura, escritura y Matemática, planificación y desempeño docente en el aula, aprendizajes de los estudiantes, así como la participación de la familia en la escuela.

Así mismo, en programas de formación continua no relacionados con la EFCCE, durante el año 2018 se capacitaron 13 884 docentes, a través de diplomados, talleres, congresos y seminarios, con el fin de fortalecer sus capacidades en Lengua Española y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales, tecnología, ciudadanía y gestión, entre otras áreas curriculares y otras vinculadas al sistema educativo.

Por otra parte, en cumplimiento de la Ley General de Educación, el Estatuto del Docente y el Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030, el Inafocam comenzó —en coordinación con el Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente del MinerD— el Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso, que incluye la formación de los maestros que se desempeñarán como acompañantes. En este programa se benefician actualmente 5672 profesionales del sistema educativo: 4642 docentes de nuevo ingreso y 1030 acompañantes en las 18 regionales educativas. Estos están incluidos en el total de capacitados a través de la formación continua.

Con respecto al desarrollo profesional, se destaca además la formación de 570 docentes a través de programas de posgrado del Inafocam, de los cuales 530 corresponden a programas de especialidades y 40 a maestrías. En ese orden, 330 facilitadoras de estancias infantiles del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) se han incluido como beneficiarias de especialidades, en cumplimiento del acuerdo interinstitucional firmado por dicha institución y el Inafocam en el año 2017.

Las ofertas académicas de cuarto nivel, al contribuir a desarrollar competencias académicas y profesionales específicas para la mejora de la gestión pedagógica e institucional, requieren como criterio para la concesión de beca que el participante pertenezca al área curricular, nivel, ciclo y modalidad que aborda el programa formativo.

Por tal razón, predomina la oferta de especialidades, en correspondencia con la formación continua previa recibida por los docentes, ya que este tipo de formación —a diferencia de los programas de maestría y doctorado— favorece un retorno más rápido de la inversión en formación para la práctica profesional. En este orden, se celebran también encuentros con directores de centros educativos, a fin de afianzar sus conocimientos sobre la formación que reciben sus docentes.

Como parte de la toma de decisiones especiales para manejar los resultados de la evaluación del desempeño docente desarrollada por el MinerD en el año 2018, el Inafocam abrió tres programas de especialidades en algunas de las zonas geográficas y áreas curriculares evaluadas que mostraron más bajo desempeño docente. Estas acciones han sido coordinadas con el MinerD, priorizando las competencias pedagógicas de los docentes del Primer Ciclo del Nivel Primario para la enseñanza de la Lectoescritura y la Matemática.

Todo lo expuesto refleja los avances en el cumplimiento de las metas asignadas al Inafocam por la Presidencia de la República.

Desde la perspectiva de la mejora continua y el fortalecimiento institucional, durante el año 2018 el Inafocam también consolidó el monitoreo y evaluación de los programas formativos que coordina, con un total de 202 evaluaciones en 16 regionales educativas, 91 diagnósticas y 111 de seguimiento, a un total de 77 programas formativos (37 licenciaturas, 25 especialidades, una maestría y 14

diplomados), para lo cual documentó sistemáticamente su ejecución y proporcionó evidencias para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

<http://inafocam.edu.do/transparencia/index.php/plan-estrategico/informes>

NOTICIAS

Nota de Prensa de INAFOCAM. 16-diciembre-2019. Especializarán profesionales para enseñar el idioma inglés en centros educativos

Santo Domingo.-Con el objetivo de especializar a egresados de carreras distintas a la de educación para que manejen las herramientas pedagógicas de la enseñanza del idioma inglés en centros educativos, el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) con el apoyo de la Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA, comenzaron a desarrollar la Especialidad en Habilitación Docente para Lenguas Extranjeras (Inglés) en el Nivel Secundario.

El programa está dirigido a Licenciados en Lenguas Modernas mención Inglés, Filosofía y Letra, Comunicación Social y Hotelería y Turismo, que demostraron tener un nivel C en el dominio del idioma inglés. Los 25 profesionales que aprobaron para realizar el programa de especialidad proceden del ámbito de influencia de las regionales de Educación 04 de San Cristóbal y las 10 y 15 de Santo Domingo.

La apertura del programa se realizó en el recinto de Santo Domingo de UTESA ubicado en la Máximo Gómez.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la maestra María Elena Cruz, Rectora de los recintos de UTESA-Santo Domingo, quien agradeció al Inafocam el poder compartir esta formación con la universidad que representa dirigida a fomentar el desarrollo profesional de los jóvenes del país.

Mientras que la maestra Pascuala Matos, coordinadora de Programas de Postgrado del Inafocam, afirmó que la intención principal de la especialidad es brindar la capacitación necesaria para que los docentes desempeñen con éxito sus funciones. La Mtra. Matos representó al maestro Andrés de las Mercedes, director ejecutivo del Instituto.

Por UTESA, recinto Santo Domingo, también estuvieron presentes, la Licda. Olga Guzmán, Vicerrectora Académica, el Dr. Héctor Ruiz, Director de la Escuela de Graduados. Asimismo, en representación de los docentes de la especialidad hicieron presencia los profesores Romilio Cuevas, coordinador del programa de Especialidad en Habilitación Docente, Franklin Suriel y Enrique García.

Sobre el programa de la especialidad en habilitación docente

El Plan de Estudio de esta especialidad consta de 32 créditos, distribuidos en cuatro períodos académicos (cuatrimestres), 360 horas teóricas, 240 horas prácticas para un total de 600 horas. Consta de un curso propedéutico y de un proyecto de acompañamiento.

Este programa se desarrollará en los miércoles y viernes en horario de 5:00 pm. a 9:00 pm., y sábado de 9:00 am., a 1:00 pm.

El docente egresado de este programa recibirá un diploma contentivo del título de Especialista en Habilitación Docente para Lenguas Extranjeras (Inglés), Nivel secundario.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/720-especializaran-profesionales-para-ensenar-el-idioma-ingles-en-centros-educativos>

Hoy. 16-diciembre-2019. La capacitación magisterial es clave para mejorar educación

Para lograr que los centros educativos sean eficaces es necesario diseñar un plan de capacitación basado en un diagnóstico de las competencias del maestro, de manera que la formación docente inicial sea de un alto nivel y calidad.

Esa es una de las principales conclusiones del informe nacional del Programa Internacional para la Evaluación (PISA 2018), elaborado por un equipo del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), que fue encabezado por su director, Julio Leonardo Valeirón.

Tras resaltar que la experiencia que se desarrolla en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) debe ser en el referente de la formación docente, el Ideice propone que el Gobierno ofrezca mayores incentivos para que los estudiantes de alto nivel de la educación secundaria decidan estudiar la carrera docente.

También destaca que el ingreso al sistema educativo para ejercer la función docente debe seguir siendo por concurso y que ese concurso debe asegurar que solo ingresen los mejores.

Otra de las claves es lograr que los procesos de supervisión, control y evaluación de la gestión de los centros educativos surtan efectos más reales y contundentes.

“Estas acciones deben ser alineadas con las políticas de gestión de los niveles y el desarrollo curricular, evitando la desarticulación y los mensajes contradictorios hacia los centros educativos”, sostiene.

Además destaca que el clima escolar tiene que ser estudiado en busca de evidencias que sirvan para diseñar programas que mejoren el ambiente del aula y la escuela en general.

Su perfil. En el marco de las pruebas Pisa se encuestó a los docentes de comprensión lectora. El 64.8% de los maestros era de género femenino y el 46.6% se encontraba entre los 36 y 50 años de edad.

Gracias a esa encuesta se determinó que los estudiantes de los docentes que completaron programas de formación inicial de más de un año obtuvieron calificaciones promedio más altas que aquellos que eran alumnos de docentes que completaron programas de 1 año o menos y más que aquellos que eran alumnos de docentes que no completaron ningún programa de formación.

Los estudiantes que tuvieron mejores notas fueron los de los maestros que tenían de 11 a 20 años de experiencia en las aulas.

Triste desempeño. En el año 2017 se realizó la Evaluación de Desempeño Docente (EDD), en la que participaron todos los docentes de aula del sector público.

Los resultados fueron lamentables: el 38% alcanzó la categoría de mejorable o insatisfactorio, el 35% bien o básico, el 24% muy bien o competente y 3% excelente o destacado.

Las clasificaciones más altas fueron las de las regionales de Mao y Montecristi, mientras que las que sacaron el peor desempeño fueron las de Bahoruco e Higüey.

<https://hoy.com.do/la-capacitacion-magisterial-es-clave-para-mejorar-educacion/>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 05-diciembre-2019. Ministro Peña Mirabal quiere Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela llegue a todos los docentes

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, abogó por la realización de un plan nacional para la universalización de los docentes en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), con el objetivo de que la iniciativa impacte en el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en los centros educativos públicos.

Al encabezar la sesión ordinaria del consejo directivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), Peña Mirabal indicó que esa estrategia, junto con los programas de formación docentes que se desarrollan a través de esa dependencia y del Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), son los aspectos fundamentales para la mejora de la calidad educativa.

Asimismo, Peña Mirabal destacó que es importante enfocar la mirada en los directores de centros educativos porque son los que están en contacto directo con los maestros que son quienes ejecutan las líneas estratégicas que se trazan desde el MINERD.

"Ese cuerpo de directores de centros debe ser un cuerpo muy comprometido y atado a lo que es el cumplimiento de la misión del Ministerio. Es un gran compromiso y un gran desafío que tenemos por delante", enfatizó el ministro.

El funcionario indicó que los resultados arrojados por la prueba internacional PISA 2018 dan la oportunidad para que cada uno de los actores del sistema educativo dominicano se sitúe con responsabilidad y actúe en consecuencia.

Respecto al tema, la viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos, Denia Burgos, precisó que está listo el documento marco para ver la manera en que la estrategia se va a abordar desde el MINERD.

Durante la reunión, el director ejecutivo del INAFOCAM, Andrés de las Mercedes, al hacer la rendición de cuentas correspondiente al 2019, explicó que, desde sus inicios en el año 2013, se han formado 31,207 docentes en el ámbito de esta estrategia, en 2,171 centros educativos, incluyendo 341 centros multigrados en 35 distritos educativos.

Reunión INAFOCAM

El informe del INAFOCAM da cuenta que en el marco del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso en su segunda etapa están en proceso de formación 1,748 actores del sistema distribuidos de la siguiente manera: 964 docentes, 196 acompañantes, 163 coordinadores regionales y distritales, 410 directores de centros educativos y 15 tutores, pertenecientes a las 18 regionales educativas.

Precisa que en este año han sido beneficiados 26,909 docentes en programas de formación continua, a través de diplomados, cursos, talleres, congresos y seminarios. Durante el periodo de reclutamiento 2019 un total de 88,405 estudiantes tomaron la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), de los cuales 42,434 (48%) la aprobaron. De estos, 25,733 fueron evaluados en la Prueba de Actitud Académica (PAA) y 8,204 (31.88%) postulantes aprobaron.

Asimismo, el informe indica que en el marco del Programa Docente de Excelencia han ingresado 1,038 bachilleres de alto rendimiento, mediante la Resolución 9-2015 del CONESCYT.

Precisa que en el proceso de la convocatoria a Profesores de Alta Calificación (PAC), durante el 2019 han sido incorporados 59 especialistas en las universidades del ISFODOSU, UNAD, UCE y UNISA participantes en el Programa Docente de Excelencia, en las áreas de matemática, filosofía, psicología, historia, química, biología, lengua y literatura, lingüística, educación física, ciencias del deporte y neurociencia.

En la reunión, los miembros del consejo Directivo del INAFOCAM aprobaron la propuesta de protocolo para la implementación del Programa de Nivelación para la Segunda convocatoria a la Prueba de Aptitud Académica (PAA).

Estuvieron presentes, además, el rector del ISFODOSU, Julio Maríñez; el director de Formación y Desarrollo Profesional del INAFOCAM, Miguel Ángel Moreno; Nolberto Ortiz, representante de la Organización Mayoritaria de Educadores; la decana de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Lesly Mejía, y José Armando Tavárez, rector Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Igualmente, José Remigio García, director de Currículo del MINERD; Pedro Antonio Eduardo, jefe del gabinete del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT), y Manyelin Almonte, representante de los becarios del INAFOCAM, entre otras personalidades.

Por Inafocam participaron además las Mtras. Cecilia Bergés, Yssa Moreta, Anny Sosa y Carmen Reynoso, encargadas de Posgrado, de Formación Inicial, de Planificación y de Becas, respectivamente.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/703-ministro-pena-mirabal-quiere-estrategia-de-formacion-continua-centrada-en-la-escuela-llegue-a-todos-los-docentes>

Nota de Prensa del MINERD. 04-diciembre-2019. Ministro Peña Mirabal aboga por universalización de los docentes en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela para impactar estudiantes

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, abogó por la realización de un plan nacional para la universalización de los docentes en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), con el objetivo de que la iniciativa impacte en el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en los centros educativos públicos.

Al encabezar la sesión ordinaria del consejo directivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), Peña Mirabal indicó que esa estrategia, junto con los programas de formación docentes que se desarrollan a través de esa dependencia y del Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), son los aspectos fundamentales para la mejora de la calidad educativa.

Asimismo, Peña Mirabal destacó que es importante enfocar la mirada en los directores de centros educativos porque son los que están en contacto directo con los maestros que son quienes ejecutan las líneas estratégicas que se trazan desde el MINERD.

"Ese cuerpo de directores de centros debe ser un cuerpo muy comprometido y atado a lo que es el cumplimiento de la misión del Ministerio. Es un gran compromiso y un gran desafío que tenemos por delante", enfatizó el ministro.

El funcionario indicó que los resultados arrojados por la prueba internacional PISA 2018 dan la oportunidad para que cada uno de los actores del sistema educativo dominicano se sitúe con responsabilidad y actúe en consecuencia.

Respecto al tema, la viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos, Denia Burgos, precisó que está listo el documento marco para ver la manera en que la estrategia se va a abordar desde el MINERD.

Durante la reunión, el director ejecutivo del INAFOCAM, Andrés de las Mercedes, al hacer la rendición de cuentas correspondiente al 2019, explicó que, desde sus inicios en el año 2013, se han formado 31,207 docentes en el ámbito de esta estrategia, en 2,171 centros educativos, incluyendo 341 centros multigrados en 35 distritos educativos.

Reunión INAFOCAM

El informe del INAFOCAM da cuenta que en el marco del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso en su segunda etapa están en proceso de formación 1,748 actores del sistema distribuidos de la siguiente manera: 964 docentes, 196 acompañantes, 163 coordinadores regionales y distritales, 410 directores de centros educativos y 15 tutores, pertenecientes a las 18 regionales educativas.

Precisa que en este año han sido beneficiados 26,909 docentes en programas de formación continua, a través de diplomados, cursos, talleres, congresos y seminarios. Durante el periodo de reclutamiento 2019 un total de 88,405 estudiantes tomaron la Prueba de

Orientación y Medición Académica (POMA), de los cuales 42,434 (48%) la aprobaron. De estos, 25,733 fueron evaluados en la Prueba de Actitud Académica (PAA) y 8,204 (31.88%) postulantes aprobaron.

Asimismo, el informe indica que en el marco del Programa Docente de Excelencia han ingresado 1,038 bachilleres de alto rendimiento, mediante la Resolución 9-2015 del CONESCYT.

Precisa que en el proceso de la convocatoria a Profesores de Alta Calificación (PAC), durante el 2019 han sido incorporados 59 especialistas en las universidades del ISFODOSU, UNAD, UCE y UNISA participantes en el Programa Docente de Excelencia, en las áreas de matemática, filosofía, psicología, historia, química, biología, lengua y literatura, lingüística, educación física, ciencias del deporte y neurociencia.

En la reunión, los miembros del consejo Directivo del INAFOCAM aprobaron la propuesta de protocolo para la implementación del Programa de Nivelación para la Segunda convocatoria a la Prueba de Aptitud Académica (PAA).

Estuvieron presentes, además, el rector del ISFODOSU, Julio Maríñez; el director de Formación y Desarrollo Profesional del INAFOCAM, Miguel Ángel Moreno; Nolberto Ortiz, representante de la Organización Mayoritaria de Educadores; la decana de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Lesly Mejía, y José Armando Tavárez, rector Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Igualmente, José Remigio García, director de Currículo del MINERD; Pedro Antonio Eduardo, jefe del gabinete del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT), y Manyelin Almonte, representante de los becarios del INAFOCAM, entre otras personalidades.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/paginas/ministro-pena-mirabal-aboga-por-universalizacion-de-los-docentes-en-la-estrategia-de-formacion-continua-centrada-en-la-escuela-para-impactar-estudiantes>

Nota de Prensa del Ministerio de la Presidencia. 31-octubre-2019. República Dominicana es el segundo país de América Latina y el Caribe con más maestros certificados por Microsoft en 2019

República Dominicana sigue dando pasos importantes en su camino por impulsar una formación digital, acorde a las exigencias de los nuevos tiempos y las oportunidades propias de la Cuarta Revolución Industrial.

Según el informe de la Educational Technology Consulting (ETC) Iberoamérica, el país ocupa el segundo lugar en América Latina y el Caribe en personas acreditadas en el último bienio bajo el programa de certificación internacional MCE (Microsoft Certified Educator), que responde a la nueva versión del Marco de Competencias TIC para Docentes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura la (UNESCO).

En 2018, los docentes certificados fueron 299 y este año se triplicó esa cantidad con 916 usuarios. En ambos periodos, el país ocupó la segunda posición en el ranking de países con más certificaciones recibidas por detrás de México, de acuerdo con ETC, una empresa multinacional dedicada a dar soluciones de tecnología educativa y procesos de certificación en todos los niveles.

“Nos alegra ver resultados tan positivos como este. No hay duda que la formación docente en competencias digitales lleva consigo estudiantes más y mejor preparados para enfrentar los retos del futuro”, expresó el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, a cargo de la coordinación del programa República Digital.

En 2019, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), la empresa Microsoft Dominicana y la organización Red Qualitas firmaron un acuerdo para capacitar a más de 1,000 maestros de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) y el Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña (ISFODOSU) en el uso de tecnologías, a través del Programa Competencias Digitales para Aprendizajes de Calidad. De esa cantidad, 845 recibieron la certificación MCE.

Los maestros acreditados desarrollan competencias digitales, que luego aplican en los salones de clases, como servicio en la nube para crear y compartir docencia, diseño y creación de recursos multimedia para las aulas y el uso el Cuaderno digital como aliado del maestro.

Para el desarrollo de este programa, que tiene una duración de 108 horas combinadas, presenciales y en línea, Microsoft coordina y proporciona facilidades para el acceso a una cuenta de Office 365 Plan A1, y el registro como parte del curso a la comunidad mundial de profesores innovadores Microsoft Educator Community. Red Qualitas provee los recursos humanos, tecnológicos y materiales requeridos para la capacitación.

El programa República Digital, como estrategia del Gobierno para la transformación digital del país, garantiza el acceso de la población a las tecnologías de la información y la comunicación. Uno de los ejes es la educación gracias al cual se mejora el proceso de enseñanza y aprendizaje, apoyando a los docentes y alumnos con formación y equipamiento.

Contacto: Dirección de Comunicación MINPRE. Tel.809-695-8000, Ext. 1089. comunicacionesminpre@presidencia.gob.do

<https://minpre.gob.do/comunicacion/notas-de-prensa/republica-dominicana-es-el-segundo-pais-de-america-latina-y-el-caribe-con-mas-maestros-certificados-por-microsoft-en-2019/>

Boletín Informativo del INAFOCAM. 09-octubre-2019. Inafocam pone libros digitales a disposición de docentes dominicanos

Con el propósito de favorecer el acceso a fuentes bibliográficas especializadas, actualizadas y relevantes que sirvan de soporte al desarrollo del contenido de los diversos programas formativos coordinados por el Inafocam, el Centro de Documentación Educativa pone a disposición de los docentes dominicanos una significativa cantidad de libros en formato digital, a los cuales se puede acceder por medio del portal de esta institución: www.inafocam.edu.do.

Libros sobre didáctica de la física y la química, didáctica de las matemáticas, matemáticas, investigación, innovación..., neuroeducación, educación tecnológica, enseñar ciencias sociales y muchos más podrán encontrar en la página web del Inafocam.

Acceder a nuestros libros electrónicos es fácil y rápido

Primer paso: Entrar al portal del Inafocam www.inafocam.edu.do.

Segundo paso: En la pestaña Servicios hacer click donde dice libros digitales.

Tercer paso: registrarse, colocando sus propios datos de acceso (correo electrónico y contraseña).

Cuarto paso: Consulta de los libros. Solo tiene que hacer click en el libro seleccionado y a disfrutar del placer de leer.

Por medio de la adquisición de estos importantes recursos en formato electrónico el Inafocam pone de manifiesto, una vez más, su firme compromiso a favor de la formación integral del personal docente del sistema educativo dominicano.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/666-inafocam-pone-libros-digitales-a-disposicion-de-docentes-dominicanos>

Nota de Prensa del MINERD. 16-septiembre-2019. Inafocam ha concedido más de 60 mil becas a docentes en servicio para formación continua, y a estudiantes de educación

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación, a través del Instituto Nacional de Formación Magisterial (INAFOCAM), ha concedido 58 mil 436 becas a docentes en servicio, en el marco del Programa de Formación Continua, así como 2,227 becas para estudiar licenciaturas en educación, todos exentos de costos.

El director del INAFOCAM, Andrés de Las Mercedes, destacó que los resultados alcanzados durante los primeros tres años de los programas formativos, demuestran una clara superación de meta presidencial 2016-2020, dirigida a formar a 8 mil estudiantes de educación en alta competencia, y a 30 mil docentes en servicio.

“La duración y diversidad de las acciones de formación continua permiten que los docentes puedan participar en más de una capacitación al año, lo que ha permitido superar la meta presidencial”, indicó.

Dijo que las becas dirigidas al personal docente en servicio representan un 96.3%, mientras que a la formación docente inicial se ubica en un 3.7%. Es decir, 16,083 docentes han sido beneficiados con becas de diplomados, incluyendo los participantes en el Programa Nacional de Inducción.

Asimismo, 9,198 en talleres, congresos y seminarios; 31,207 en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, y 1,948 docentes en programas de postgrado.

“Estos programas formativos se han desarrollado apegado a lo establecido por la Ley General de Educación 66-97 y a la Ordenanza 25-2017 que regula el INAFOCAM, un organismo cuya función es coordinar, articulado con el MinerD, los programas de formación docente inicial y aquellos dirigidos al personal docente en servicio”, refirió.

Expuso que los programas de formación docente inicial incluyen licenciaturas normadas por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT), en tanto que, para la formación de los docentes en servicio destacan postgrados, diplomados, cursos, talleres, seminarios, congresos y pasantías, así como la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, y el Programa Nacional de Inducción a maestros de nuevo ingreso.

“Es así como el INAFOCAM contribuye con la mejora de la calidad de la educación dominicana, tomando en cuenta los lineamientos de formación y capacitación docente, además de las necesidades educativas que reflejan los resultados de los diagnósticos y evaluaciones realizadas en el país”, enfatizó De Las Mercedes.

Manifestó que la formación de los docentes de excelencia tiene una relevancia capital en la ejecución de las políticas públicas, ya que permite cubrir las necesidades de personal docente calificado a mediano y largo plazos.

El funcionario recordó que “el compromiso del Pacto Educativo establece garantizar que la capacitación continua esté articulada a la gestión curricular del centro educativo, con énfasis en la integración de las tecnologías de la información (TICs) al proceso enseñanza-aprendizaje, a través de estrategias de supervisión, seguimiento y acompañamiento pedagógico”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/inafocam-ha-concedido-mas-de-60-mil-becas-a-docentes-en-servicio-para-formacion-continua-y-a-estudiantes-de-educacion>

El Caribe. 12-septiembre-2019. Gobierno descuida la capacitación de maestros activos

Aunque la misión primordial del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) es coordinar la oferta de formación, capacitación y actualización del personal docente en ejercicio, en los últimos años se ha concentrado en la formación de nuevos profesores.

De acuerdo con el Observatorio de Políticas Públicas de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) la institución descentralizada adscrita al Ministerio de Educación invierte 36 veces más en formar maestros noveles que en la formación continua de los docentes de aula.

Según la presidenta de la ADP, Xiomara Guante, mientras el Inafocam invierte un promedio anual de RD\$280 mil para el pago de la matrícula de un bachiller en la carrera de educación, sólo destina RD\$5,900 para actualizar a un profesor.

A juicio de la dirigente magisterial esta decisión afecta sensiblemente a los maestros en ejercicio, que deben costear su propia formación, mientras el Inafocam se ha concentrado en una misión que no le compete. De ahí que, exija un cambio de rumbo en la política de formación docente.

Sostuvo que la situación es preocupante, tomando en cuenta que no se han creado los planes y programas de formación para revertir los resultados de la evaluación por desempeño realizada en el año 2017 que detectó una serie de debilidades. Dicha evaluación arrojó que apenas el 4% del cuerpo docente de las escuelas públicas alcanzan la categoría de excelentes.

“El Ministerio no ha dicho todavía hoy, a dos años, qué cosas vamos a hacer con los hallazgos de la evaluación por desempeño. La ADP propone que se establezca un plan de emergencia que colabore y ayude, y está dispuesta a participar para que luego, a final de año no estemos diciendo que hay debilidades”, subrayó.
En el año 2017 el Ministerio, bajo gestión de Andrés Navarro, encargó al Inafocam la tarea de formar 20 mil docentes de excelencia para insertarlos en las aulas en el año 2020.

<https://m.elcaribe.com.do/2019/09/12/gobierno-descuida-la-capacitacion-de-maestros-activos/>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 11-julio-2019. Coordinan inicio tercer año de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela

Juan Dolio.- Con el propósito de socializar la propuesta pedagógica del tercer año de implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), en 31 distritos educativos del país, el Ministerio de Educación (Minerd) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), realizaron un encuentro con los equipos de las instituciones formadoras que participan de la referida iniciativa de capacitación situada.

La reunión permitió, además, conocer los resultados de la evaluación sobre la valoración de la implementación del segundo año de dicha estrategia a cargo del Ingeniero Juan Valdez director de la empresa Profesional Training Systems (PTS).

La actividad se realizó el 4 y 5 de julio en el Hotel Hodelpa Garden Suites de Juan Dolio.

El Mtro. Andrés de las Mercedes, director ejecutivo del Inafocam elogió el trabajo y esfuerzo realizado por las instituciones formadoras y los logros que se están obteniendo con la implementación de la EFCCE.

Mientras que la Mtra. María Dominga Comas, directora de Formación Continua del Inafocam, destacó la fortaleza de la relación interinstitucional y dijo que esta se consolidará con el inicio del tercer año de la Estrategia.

La actividad permitió a los representantes de las instituciones formadoras reflexionar y formular sugerencias sobre lo aprendido para hacer más efectiva la implementación de la EFCCE.

Destacaron, asimismo, el apoyo de las fuerzas vivas de cada comunidad en que operan los distritos educativos, especialmente las mesas distritales, creadas con todos los sectores sociales que inciden en la comunidad educativa: Autoridades educativas y políticas, APMAES y la ADP, que mediaron para la solución de problemas que se le presentaron a los técnicos de las instituciones formadoras.

En otro momento, el Dr. Máximo Díaz Terrero, coordinador de la EFCCE en el Inafocam y la Dra. Ana Dolores Guzmán, asesora de la institución explicaron que uno de los propósitos de la Estrategia para este año, es profundizar la capacitación en Lengua Española y Matemática de los docentes del primer ciclo del nivel Primario y a los miembros de los equipos de cogestión de los centros educativos, para fortalecer el apoyo que brindan a los procesos sociales que desarrollan las instituciones educativas desde su rol de mediador entre la escuela y la comunidad.

También la Mtra. Patricia Cabrera, del nivel Primario del Ministerio de Educación presentó los instrumentos para el levantamiento nacional de línea base EFCCE en esta etapa de cobertura nacional.

La actividad fue coordinada y moderada por la Mtra. Florangel Araujo del equipo de pedagógico de la EFCCE en el Inafocam

Las instituciones formadoras que participan de la EFCCE y estuvieron presente en la actividad son: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Universidad Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Universidad Católica Tecnológica del Cibao Oriental (UCATECI), Universidad Central del Este (UCE), Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) y la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD).

Asimismo, institutos superiores y fundaciones que trabajan el componente educativo como el Instituto de Estudios Superiores Pedro Poveda (ISESP), el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), Organización de Estado Iberoamericano (OEI) y la Fundación Sur Futuro.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/607-minerd-e-inafocam-coordinan-inicio-tercera-etapa-de-la-estrategia-de-formacion-continua-centrada-en-la-escuela>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 26-junio-2019. Maestros de Lenguas Extranjeras de Azua inician diplomado en el idioma Inglés

Azua.- El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Capacitación de Profesores de Lenguas Extranjeras (INCAPROLE), inició recientemente el Diplomado en Formación, Preparación, Actualización y Certificación, para técnicos y docentes del área de Lenguas Extranjeras. El mismo está dirigido a 50 docentes del área de inglés de la Regional de Educación 03, de Azua.

El inicio de dicho diplomado se realizó en el salón de actos del Instituto Politécnico Teresa Digna Feliz Estrada, ubicado en Azua y estuvo encabezado por Rosa Orquídea Campusano, técnica del Departamento de Formación Continua del Inafocam y Luis Frías, director del INCAPROLE.

En las palabras centrales de la actividad, Campusano informó que dicho programa ayudará a los participantes a conocer nuevas metodologías y estrategias de aprendizaje para la enseñanza de un idioma tan importante como es el inglés, al tiempo de augurarles el mayor de los éxitos, esperando que los aprendizajes obtenidos puedan ser puestos al servicio de sus alumnos.

“Hoy en día, los maestros de este idioma tienen muchos desafíos dentro de los salones de clases porque tienen que tratar con estudiantes que vienen de diferentes espacios, en tal sentido, el proceso de aprendizaje debe estar dotado de estrategias y metodologías que los hagan sentir entusiasmados y entender que aunque el proceso de aprender inglés es un poco complejo no es imposible”, finalizó Campusano.

Mientras que el director de INCAPROLE, Luis Frías comunicó que el diplomado capacitará a los participantes en los aspectos metodológicos y cognitivos de la lengua inglesa, ya que aprenderán las técnicas y los principios que lleva la enseñanza de dicho idioma y entender como transmitírselo a sus estudiantes.

Expresó que los participantes, además de aprender a trabajar la planificación, obtendrán las capacidades para enseñar la lengua inglesa a los alumnos en base al currículo por competencias

Al finalizar el programa de capacitación los participantes podrán certificarse en las competencias comunicativas y lingüísticas en el Idioma Inglés, así como en las cuatro habilidades (listening, speaking, reading, writing), las cuales serán certificadas con relación al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

De igual manera, este programa prepara y certifica a los participantes para el Cambridge PET, correspondiente al Marco Común Europeo (CEF) Commun European Framework.

El mismo tendrá una duración de 255 horas que llevará a los participantes desde los siguientes niveles; Inglés inicial A1 a los niveles avanzados B2y C1 atendiendo a los estándares internacionales y el marco común europeo.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/596-maestros-de-lenguas-extranjeras-de-azua-inician-diplomado-en-el-idioma-ingles>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 26-junio-2019. Realizan entrega de recursos de aprendizajes a centros educativos del distrito 15-02 de Santo Domingo

Como parte de la implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, (INTEC) entregaron tres Centros de Recursos Multimodales para el Aprendizaje (CREM), para los distritos 15-01 Los Alcarrizos, 15-02 Santo Domingo Centro y 15-05 Herrera. Dejándolo inaugurados en el Centro Educativo Domingo Savio del Distrito Educativo 15-02 de Santo Domingo.

Los CREM son espacios innovadores de aprendizaje vivencial, lúdico, científico y participativo que permiten que los niños interactúen con los recursos educativos, contribuyendo con el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de competencias de todos los miembros de la comunidad educativa.

El corte de cinta Inaugural, estuvo a cargo del Lcdo. Andrés de las Mercedes, director ejecutivo del Inafocam, Lcda. Giovanna Chez, coordinadora de la EFCCE del Centro de Estudios Educativos (CEED) del INTEC y Lcda. Gloria del Pilar Lara Jiménez, directora del Centro Educativo Santo Domingo Savio.

El director ejecutivo del Inafocam, Andrés de las Mercedes, junto a la directora de Formación Continua de dicha institución, Lcda. María Dominga Comas, hicieron entrega simbólica de las llaves de los CREM a los Lcdos. Francisco Antonio de la Cruz Disla, director Regional 15 de Educación, Graciela Hernández Rudecindo, directora del Distrito Educativo 15-02, Santo Domingo Centro, Juana Yulisa Checo, directora Distrito Educativo 15-01, Los Alcarrizos, Ruth Esther de León, directora Distrito Educativo 15-05, Herrera.

Las palabras centrales de la entrega de los CREM estuvieron a cargo del director ejecutivo del Inafocam, Andrés de las Mercedes, quien afirmó que esta es una oportunidad maravillosa que se le presenta a los estudiantes y docentes de esta demarcación educativa, que de manera directa serán beneficiarios de estos recursos.

El director ejecutivo del Inafocam, recordó que las iniciativas de dicha institución van orientadas precisamente a fortalecer la formación de los docentes para que esta se manifieste en el aprendizaje de los estudiantes “porque con ellas los maestros y maestras podrán orientar a los estudiantes para que de manera lúdica y recreativa se acerquen al conocimiento científico de modo que puedan aquilatar todo ese potencial que tienen”.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/594-realizan-entrega-de-recursos-de-aprendizajes-a-centros-educativos-del-distrito-15-02-de-santo-domingo>

Hoy. 24-junio-2019. Las mejorías de los docentes no se reflejan en las aulas

A pesar del gran esfuerzo que ha hecho el Estado dominicano por mejorar la calidad de vida de los maestros, dichas mejorías no se reflejan en la eficacia de los docentes ni en el proceso de enseñanza de los alumnos, según señala la maestra Dulce Rodríguez.

En su libro “La educación dominicana hoy: cambios y desafíos”, la maestra sostiene que las brechas en los aprendizajes de los niños son en gran parte resultado de la falta de supervisión, rendición de cuentas y el poco compromiso con la función docente.

Los salarios competitivos, seguros médicos y las grandes oportunidades de capacitación adquiridos conllevan también un mayor compromiso con la sociedad, los padres y los alumnos, destaca la experta en calidad educativa.

“Ahora les toca a los maestros y a los gestores, de alguna manera, devolver a la sociedad la inversión y el respaldo que ha dado el Estado para dignificar la función del profesorado en sentido general”, resalta Rodríguez.

Una forma de garantizar un mejor rendimiento, según la maestra, es la aplicación de rigurosas evaluaciones anuales, que exijan resultados satisfactorios y, en caso contrario, aplicar sanciones y hasta la salida del sistema.

“Pero tiene que haber un proceso de transparencia con esas evaluaciones, rendición de cuentas y un régimen de consecuencias porque no podemos permitir que se continúen dando prácticas perversas en las escuelas”, puntualizó.

La experta sostiene que la situación del sistema educativo requiere de medidas drásticas, ya que al tiempo que lleva la aplicación del 4% los resultados tendrían que ser distintos a los actuales.

En cuanto a las demandas de los docentes que están pendientes, Rodríguez recomienda que se exijan sin vulnerar el derecho a la educación de los niños.

Invitó a los docentes a ser más “creativos” al momento de reclamar sus derechos.

Pocos avances en los niños. Aunque la maestra reconoce que el país ha tenido avances en cuanto a infraestructura, equipamiento y la implementación de políticas como la Jornada Escolar Extendida, todavía hace falta mejorar la calidad de los aprendizajes.

Para ello recomienda que la inversión del 4% sea de forma organizada, sistematizada y evaluada en términos de los contenidos educativos.

Sin embargo, aclara que los cambios en la educación son un proceso lento.

Violencia en escuelas. Para la experta el problema de la violencia escolar es un reflejo de la sociedad.

Para contribuir a mejorar la situación, Rodríguez recomienda el fortalecimiento de los contenidos de la Jornada Escolar Extendida y la unificación de la escuela, de la familia y de la comunidad.

“Hay estudios que muestran que cuando esos órganos funcionan de manera unificada los niveles de violencia en las escuelas bajan”, asegura la experta.

<http://hoy.com.do/las-mejorias-de-los-docentes-no-se-reflejan-en-las-aulas/>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 20-junio-2019. Inafocam trabaja para integrar docentes al proceso de innovación de la sociedad dominicana

Higüey. -El director ejecutivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) explicó que los docentes deben dominar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para que puedan liderar el proceso de implementación de estos recursos en las escuelas como instrumentos pedagógicos y contribuir a que los seres humanos comiencen a darle un uso positivo desde los primeros años de sus vidas.

El maestro Andrés de las Mercedes, dijo que la humanidad a lo largo de su historia ha podido superar sus diferentes crisis a través de la innovación, por lo que sostuvo, “los maestros deben estar preparados para que sean partes importantes desde los centros educativos en los procesos de innovación que ya se desarrollan en los sectores públicos privados, tarea en la que el Inafocam trabaja arduamente”.

Indicó que un mundo donde la innovación se ha convertido en uno de sus principales valores es importante que los educadores estén capacitados para guiar a las personas en los primeros años de sus vidas en el dominio y uso positivo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que como un eje transversal inciden en todas las actividades humanas.

En ese sentido, dijo que el Inafocam trabaja en la capacitación de los docentes dominicanos en el dominio de las TIC en alianza con instituciones formadoras y especializadas en el componente tecnológico

El director ejecutivo del Inafocam expresó estas palabras en el acto de certificación de 88 maestros, coordinadores y técnicos de los niveles Primario y Secundario de los distritos educativos 12-01, Higüey, 12-02, San Rafael de Yuma, y 12-03, de El Seibo que concluyeron el Diplomado Tecnología Gamificada para docentes (Info- alfabetización) desarrollado en coordinación con la Fundación Dominicana de Software Libre.

Al observar las presentaciones de los proyectos de los participantes, el maestro De las Mercedes pudo constatar el dominio que adquirieron los participantes del diplomado en el uso de las aplicaciones básicas de la informática y el entusiasmo con que expusieron los proyectos creados para ser implementados con sus estudiantes.

Durante el desarrollo del programa de formación continua, los participantes conocieron un ecosistema digital básico, en el que manipularon distintos dispositivos electrónicos y software requeridos para crear documentos, presentaciones interactivas, realizar cálculos y registros de aplicaciones educativas; así como navegación segura en la web para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y transformarla conocimiento.

De esta manera los educadores pudieron desarrollar sus propios recursos didácticos de aprendizaje, así como objetos virtuales de aprendizaje para apoyar con la tecnológica el contenido de cada asignatura.

La estrategia de Gamificación en la que se basó esta capacitación integró elementos y mecánicas de juegos a entorno no lúdicos, fomentando el intercambio y creación cooperativa de conocimiento entre los participantes, tomando en cuenta sus intereses, motivaciones y estilos de conducta; lo que podría transformar una clase en algo tan placentero como lo sería para el estudiante jugar su pasatiempo favorito.

El acto de entrega de los certificados se realizó este sábado 15 de junio en el centro educativo Juan XXIII, La Salle, de la ciudad de Higüey. Estuvo encabezado, además del director ejecutivo del Inafocam, maestro Andrés de las Mercedes, por el presidente de la Fundación Dominicana de Software Libre, Lic. Dionisio Grullón, la directora del distrito de 12-01, maestra Sagrario Desí y Ángel del Rosario Medina, director del distrito 12-01

También estuvieron presentes la maestra Reyna Martínez, coordinadora del programa de diplomado por el Departamento de Formación Continua del Inafocam y los técnicos enlaces del Inafocam maestros Mariano de Jesús González y Tirso Pontier.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/591-inafocam-trabaja-para-integrar-docentes-al-proceso-de-innovacion-de-la-sociedad-dominicana>

Diario Libre. 19-junio-2019. Los maestros reclaman formación en tecnologías y enseñanza multicultural

Los maestros necesitan más formación en nuevas tecnologías para el aula y en cómo enseñar en un entorno cada vez más multicultural, revela el tercer informe TALIS de enseñanza y aprendizaje difundido hoy por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

TALIS 2018, titulado “Docentes y directores de centros educativos como estudiantes de por vida”, se hizo con la aportación de 250.000 profesores de 15.000 escuelas de primaria y secundaria en 48 países, entre ellos España, México, Chile, Colombia, Argentina y Brasil.

El informe, que se realiza cada cinco años y examina el estado de la docencia en los Estados analizados, constata que los profesores reciben formación sobre todo “en el contenido de la materia, la pedagogía y en la práctica en el aula”, así como en el comportamiento y el manejo de la clase.

Sin embargo, solo un 56 % de los encuestados ha sido formado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación (TIC) para la enseñanza y un 35 % en la enseñanza en un entorno multicultural (35 %), señala el estudio presentado en Londres.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/los-maestros-reclaman-formacion-en-tecnologias-y-ensenanza-multicultural-EB13126534>

Diario Libre. 17-junio-2019. El Instituto de Formación Magisterial forma maestros para prevenir violencia en las aulas

El tema de la violencia en las escuelas conlleva a que instituciones de formación de docentes, como el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu) incluya en sus programas de educación continua cursos-talleres de prevención sobre ese flagelo que se ha incrementado en los últimos meses en los planteles educativos del país.

El Isfodosu cuenta también con un programa que denomina “Valora ser” que tiene un componente que se basa en la cultura de paz y de valor a la vida.

A los futuros profesores se les enseña a prevenir actos de violencia y a cómo enfrentarlos cuando ocurren.

La vicerrectora académica del Isfodosu, Rosa Kranwinkel, dijo que con la incorporación permanente el programa “Valora Ser”, que ha sido adaptado para los futuros maestros que se forman en el Instituto, se promueve la formación integral del docente, basada en valores y la resolución de conflictos, a través de métodos adecuados.

Asegura que el nuevo docente se percibirá además como un ciudadano sensible y pensante, capaz de formar y transformar significativamente su comunidad a través de una cultura de paz.

Mientras tanto, a través del plan de Formación y Capacitación Docente, el Isfodosu desarrolla cursos sobre prevención de violencia, dirigidos además, a coordinadores docentes, orientadores y psicólogos en ejercicio en el Primer Ciclo del Nivel Primario.

A partir de éstos buscan fortalecer sus capacidades en el manejo de estrategias para prevenir y combatir la violencia escolar. Al finalizar, los participantes deben elaborar proyectos que puedan poner en práctica en los centros educativos donde laboran.

María Del Rosario es la coordinadora general de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, quien se encarga de informar a los participantes las necesidades de que lleven y compartan los conocimientos que adquieren con sus compañeros de aulas.

Dijo del Rosario que, tanto a los maestros en formación como a los graduados, se les aconseja a promover y cuidar la sana convivencia escolar y que el Instituto cuenta con un equipo de facilitadores competentes y calificados en la prevención de la violencia escolar.

El pasado mes de enero se realizó uno de esos talleres con 170 participantes en la escuela Villa Flores del Municipio de San Juan de la Maguana.

Los temas que se tratan en los talleres son convivencia escolar, disciplina positiva, reglamento o manual de convivencia del centro educativo, maltrato, intimidación, acoso escolar, discriminación, medidas educativas y disciplinarias.

Otros temas que abordaron fueron Se abordaron temáticas como: el conflicto y cómo evitarlo, diferencia entre conflicto y problema y la mala comunicación que los originan.

Derechos y deberes de los estudiantes, del personal docente, administrativo de los padres, así, como medidas educativas y disciplinarias.

El trabajo del orientador con los estudiantes a nivel de aula, fue otra temática abordada en el taller, al igual que la relaciones respetuosas, trabajo cooperativo y cultura de paz, el bullying y su consecuencia en el centro educativo.

El tema de la violencia en las escuelas conlleva a que instituciones de formación de docentes, como el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu) incluya en sus programas de educación continua cursos-talleres de prevención sobre ese flagelo que se ha incrementado en los últimos meses en los planteles educativos del país.

El Isfodosu cuenta también con un programa que denomina “Valora ser” que tiene un componente que se basa en la cultura de paz y de valor a la vida.

A los futuros profesores se les enseña a prevenir actos de violencia y a cómo enfrentarlos cuando ocurren.

La vicerrectora académica del Isfodosu, Rosa Kranwinkel, dijo que con la incorporación permanente el programa “Valora Ser”, que ha sido adaptado para los futuros maestros que se forman en el Instituto, se promueve la formación integral del docente, basada en valores y la resolución de conflictos, a través de métodos adecuados.

Mientras tanto, a través del plan de Formación y Capacitación Docente, el Isfodosu desarrolla cursos sobre prevención de violencia, dirigidos además, a coordinadores docentes, orientadores y psicólogos en ejercicio en el Primer Ciclo del Nivel Primario.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/isfodosu-forma-maestros-para-prevenir-violencia-en-las-aulas-DD13102122>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 10-junio-2019. MESCYT e Inafocam auspician taller en Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad

Santo Domingo.- El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), con el auspicio del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, (Inafocam) y el apoyo académico de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), dieron inicio al Taller en Educación Inclusiva y la Atención a la Diversidad en los Centros Educativos, dirigido a 45 orientadores, psicólogos y coordinadores pedagógicos, pertenecientes a las Regionales de Educativas 04, 10 y 15 de San Cristóbal y Santo Domingo.

La apertura de dicho taller fue celebrada en el auditorio de la sede central de la UFHEC y contó con las palabras de bienvenida de Alejandrina Germán, ministra de Educación Superior, quien informó que el objetivo de dicho taller es socializar con los participantes sobre la educación inclusiva y la atención a la diversidad, con el propósito de garantizar una educación equitativa y de calidad que promueva oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes.

Germán aprovechó la ocasión para recordar que la inclusión social y la atención a la diversidad son temas que se han convertido en ejes fundamentales para el logro de políticas públicas educativas de calidad. “Este curso sobre la Educación Inclusiva y la Atención a la Diversidad en los Centros Educativos forma parte de los esfuerzos que realizan el MESCYT y el Ministerio de Educación para mejorar la formación de los maestros y maestras en nuestro país”, finalizó la ministra de Educación Superior.

De su lado, el director ejecutivo del Inafocam, Andrés de las Mercedes, aseguró que en República Dominicana se están dando pasos firmes para lograr que la educación sea inclusiva y equitativa y que prueba de ello es la realización de este taller en Educación Inclusiva y la Atención a la Diversidad en los Centros Educativos, el cual también fue realizado también en Puerto Plata.

“A nosotros como institución formadora nos corresponde crear esos espacios donde todos tengamos la misma dignidad humana y las mismas oportunidades. El programa de este taller está bien orientado a que se pueda tener una visión más adecuada para enfrentar los retos y desafíos que tenemos hoy día en la escuela dominicana y nos preparará para tener una mirada complementada y se fortalezca lo que tiene que ver con Educación Inclusiva”, aseveró De las Mercedes.

Mientras que Alberto Ramírez Cabral, rector de UFHEC, expresó que para dicha entidad es un honor colaborar por segunda ocasión, con el Inafocam, en la capacitación de los orientadores y psicólogos, de centros educativos de Santo Domingo y San Cristóbal.

La facilitadora para este proceso de capacitación será la Doctora Pilar Arnaiz, Catedrática de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, España. Dicha capacitación tiene como finalidad actualizar a los orientadores y psicólogos en el conocimiento de la educación inclusiva y la atención a la diversidad con el fin de garantizar una educación equitativa y de calidad en los centros educativos que promueva oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos.

La misma se desarrollará en la modalidad de taller en el que se expondrán los adelantos científicos derivados del nuevo paradigma de la educación inclusiva, a partir del que se dará cuenta del nuevo enfoque de la educación para la atención a la diversidad del alumnado así como de las investigaciones que lo sustentan. Dicho taller tendrá una duración de 25 horas e incluirá los contenidos teóricos y prácticos que se han ido acumulando como resultado de la práctica y la investigación en Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/588-mescyt-e-inafocam-auspician-taller-en-educacion-inclusiva-y-atencion-a-la-diversidad>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 05-junio-2019. MINERD e Inafocam socializan acciones de la EFCCE con instituciones formadoras

Santo Domingo.- El Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógicos y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), realizó un encuentro de socialización con representantes de varias instituciones formadoras que participan en el proceso de capacitación y acompañamiento en el marco de implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

Las instituciones de educación superior participantes fueron: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Universidad Católica Santo Domingo (UCSD), Universidad Central del Este (UCE), Instituto Superior de Estudios Educativos Pedro Poveda (ISESP), Fundación Sur Futuro, Universidad Católica del Cibao (UCATECI), la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

El encuentro tuvo como propósito dialogar sobre las acciones de capacitación y acompañamiento desarrolladas en el segundo año de la implementación de la EFCCE, con los coordinadores de las instituciones formadoras y los equipos del Ministerio de Educación y el Inafocam, para el fortalecimiento de dicho proceso.

Andrés de las Mercedes, director ejecutivo del Inafocam, informó que se espera que el encuentro culmine con una perspectiva clara de lo que se quiere con la implementación de la EFCCE. “Hay que seguir dando la milla extra para conseguir los resultados esperados, ya que desde esta estrategia tenemos que aportar para que el maestro sea más comprometido con la escuela y sus alumnos”, añadió.

De las Mercedes añadió que cada universidad tiene que hacer una inmersión en la base teórica de la estrategia para luego hacer lo propio en los distritos educativos, a partir de los cuales la EFCCE quedará instalada.

María Roque, asesora del Viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógicos, anunció que a través de esta instancia del Minerd se está trabajando para que la EFCCE sea una política educativa. “Desde el viceministerio estamos rediseñando lo que necesitamos de la EFCCE”, agregó.

De su lado, Máximo Díaz Terrero, coordinador docente de la estrategia en el Inafocam socializó con los presentes los avances del proceso de capacitación y acompañamiento, mientras que representantes de las instituciones formadoras entregaron los criterios para la implementación del tercer año de la EFCCE.

En el acto estuvieron presentes, además de los mencionados, María Dominga Comas, encargada de Formación Continua del Inafocam; Genny Luz Gómez, directora del nivel Primario del Minerd, colaboradores y técnicos de Inafocam y representantes de las Instituciones Formadoras. El mismo fue celebrado en el Aula Virtual.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/587-minerd-e-inafocam-socializan-acciones-de-la-efcce-con-instituciones-formadoras>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 04-junio-2019. Presentan levantamiento de la realidad socioeducativa de los distritos de Haina y Nigua

Santo Domingo.-Directivos y técnicos del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), encabezados por su director ejecutivo, Mto. Andrés de las Mercedes, conocieron los resultados del levantamiento de necesidades de capacitación en los centros educativos de los distritos educativos 04-06 Haina y 04-07 Nigua, en los que se implementa la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

La actividad inició con las palabras de bienvenida de la Mtra. María Dominga Comas, encargada de Formación Continua del Inafocam, quien destacó la importancia del levantamiento, “que no es más que un diagnóstico de la realidad socioeducativa de una población para saber dónde enfatizar los esfuerzos de intervención educativa y hacer más efectiva la aplicación del 4% del PIB que se destina a la educación dominicana”.

Previo a la presentación del informe del levantamiento, el Mtro. Andrés de las Mercedes se interesó por conocer la marcha de la implementación de la EFCCE en ambos distritos. Esta solicitud fue satisfecha por representantes de las dos jurisdicciones educativas adscritas a la regional de Educación 04 de San Cristóbal, quienes expusieron los avances y los aspectos a mejorar.

“Hay que aprovechar este esfuerzo (la EFCCE) porque los indicadores que muestran el dominio de la lectoescritura y las matemáticas deben sufrir un cambio significativo para elevar la calidad del sistema educativo en su conjunto” expresó el director del Inafocam.

El informe estuvo a cargo de la Dra. Casilda Ávila de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), institución encargada de la aplicación técnica de la EFCCE en los dos distritos educativos.

El levantamiento abarcó, como parte de la realidad socioeducativa, los niveles de dominio de la Lengua Española y de la Matemática, así como las necesidades de mejora pedagógica y de gestión de los centros educativos que conforman los dos distritos educativos.

La Dra. Ávila, se refirió además al proceso de diseño del levantamiento de la realidad socioeducativa de los distritos que, según explicó, toma en cuenta las particularidades de cada centro educativo, y las decisiones para definir los aspectos a investigar a partir de las atribuciones de cada uno de los actores objetos del estudio, entre múltiples factores tomado en cuenta en la investigación.

En la actividad, realizada el martes 28 de mayo en el salón de reuniones del Inafocam, participaron directores distritales, coordinadores, y técnicos de Haina y Nigua. Estuvo conducida por el Dr. Máximo Díaz T. y la Mtra. Florangel Araujo, coordinador y técnico de la EFCCE en el Inafocam con el apoyo de la Dra. Ana Dolores Guzmán, asesora de la institución.

La EFCCE que está dirigida a fortalecer el dominio de la Lengua Española y de Matemática en el nivel Primario, se desarrolla bajo la coordinación del Inafocam y el Viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógico a través de la Dirección General de Primaria.

Dicha iniciativa de capacitación docente parte de un diagnóstico de la realidad educativa de las zonas donde se ejecuta esta estrategia, lo que permite que los esfuerzos formativos se focalicen en las necesidades de aprendizajes de los niños y niñas del primer ciclo del nivel Primario.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/586-presentan-levantamiento-de-la-realidad-socioeducativa-de-los-distritos-de-haina-y-nigua>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 28-mayo-2019. Presentan evaluación de la EFCCE en nueve distritos educativos

Santo Domingo.-Directivos y técnicos del área académica del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) conocieron, recientemente, los resultados de la investigación de la implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) en nueve distritos educativos del país.

La investigación, presentada por Lic. Juan Valdez, director de la empresa Profesional Training Systems (PTS) corresponde a los distritos educativos: 03-01 de Azua, 03-02 de San José de Ocoa, 03-03 de Padre de las Casas y 03-04 Bani, pertenecientes a la regional 03 de Azua, los cuales estuvieron acompañados por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

Además, los distritos 04-03 de San Cristóbal, que estuvo acompañado por la Fundación Sur Futuro, y el 17-02 de la regional 17 de Monte que fue acompañado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Asimismo, los distritos 13-01 de la regional 13 de Monte Cristi, 14-02-Cabrera de la Regional 14 y el 16-02 Fantino de la Regional 16 que estuvieron acompañados por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

El estudio fue dirigido a los actores principales que inciden en el desarrollo de la estrategia en las diferentes instancias, como son: los directores y equipos de gestión de centros educativos, los docentes, los técnicos distritales y los miembros de Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE)

La EFCCE que está dirigida a fortalecer el dominio de la Lengua Española y de Matemática en el nivel Primario, se desarrolla bajo la coordinación del Inafocam y el Viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógico a través de la Dirección General de Primaria.

Dicha iniciativa de capacitación docente parte de un diagnóstico de la realidad educativa de las zonas donde se ejecuta dicha estrategia, lo que permite que los esfuerzos formativos se focalicen en las necesidades de aprendizajes de los niños y niñas del primer ciclo del nivel Primario.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/581-presentan-evaluacion-de-la-efcce-en-nueve-distritos-educativos>

Diario Libre. 17-mayo-2019. La ADP vuelve a escurrir el bulto

Del informe con los resultados de la prueba a los estudiantes de sexto grado, lo que más preocupa es la reacción del sindicato de maestros, la Asociación Dominicana de Profesores, al afirmar que quien se “quemó” con el resultado fue el “sistema”, pretendiendo ignorar que el componente esencial del “sistema” es el maestro.

El proceso educativo es un proceso complejo con una solución bastante simple: donde hay un buen maestro los alumnos brillan. Así, podemos ver escuelas situadas en los lugares donde existen menos posibilidades de éxito, que logran convertirse en modelos. Del mismo modo, vemos escuelas con todas las condiciones que, sin embargo, fallan miserablemente en realizar la función para la que están llamadas.

Decía Espaillat que el maestro era el mueble principal de la escuela y esa pieza no está funcionando, porque no parece tener la capacidad de transmitir conocimientos cada vez más complejos en áreas como las matemáticas, las ciencias, entre otras cualidades básicas.

Los dominicanos tendremos que tener paciencia y esperar que la generación de maestros que ya están cansados, a los que les falta motivación, o simplemente no quieren o no pueden, se jubilen para dar paso a una nueva generación más motivada y con mayores capacidades.

En lo que eso ocurre sería sumamente estimulante que la ADP se convirtiera en socia del proceso y deje de ser un ente obstaculizador. Que no solo sepamos de la ADP cuando dejen de darle el “incentivo” a un maestro, sino cuando proponga soluciones educativas y oriente a sus miembros sobre el papel protagónico que tienen en el desarrollo dominicano.

<https://www.diariolibre.com/opinion/am/la-adp-vuelve-a-escurrir-el-bulto-PN12792269>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 06-mayo-2019. Convenio de Inafocam con Universidad Drexel y UNICDA capacitará a docentes del área de inglés

Santo Domingo.-El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), firmó un acuerdo con la Universidad Drexel, y la Universidad Cultural Dominicano Americana (UNICDA) para que maestros del área de lenguas extranjeras del sector educativo público participen del Programa de capacitación de verano que desarrolla dicha academia con sede en Filadelfia en los Estados Unidos de América

El convenio fue firmado, este miércoles 1 de mayo en la sede del Inafocam, por el director ejecutivo de la institución, maestro Andrés de las Mercedes, la Sra. María T. Schultheis, Decana Interina de la Escuela de Artes y Ciencias de la Universidad Drexel y el Ing. Ramón

Antonio Sosa Alcántara, rector de UNICDA.

El programa de capacitación permitirá que 18 educadores del área de inglés de todas las regionales del país mejoren sus competencias para enseñar dicho idioma en la República Dominicana. Los docentes resultaron seleccionados en un proceso de evaluación dirigido por el área de currículo de lenguas extranjeras del Ministerio de Educación, MinerD.

Luego de la firma del convenio el director ejecutivo del Inafocam, maestro Andrés de las Mercedes dijo que esta iniciativa nace de la conferencia (NAFSA) a la que asistió en mayo del 2018 junto a un equipo del área académica de la institución, en el marco de la cual se reunió con directivos de la Universidad Drexel.

“Hemos estado participando en dicha conferencia con el propósito de identificar oportunidades para la educación dominicana en diferentes vertientes y hemos priorizado con la que tiene que ver con el aprendizaje del idioma inglés” precisó De Las Mercedes.

Los firmantes de acuerdo informaron que el entrenamiento está organizado para desarrollarse en tres etapas, donde en el primer módulo los seleccionados recibirán un entrenamiento y tutoría virtual del profesorado de Drexel, para conocer sus expectativas, nivel conceptual y metodológico, así como estilos de aprendizaje.

Indicaron que en el segundo módulo los docentes viajarán al campus de la Universidad Drexel para entrenarse con expertos profesores, por un total de 100 horas en cuatro cursos prácticos del aprendizaje del inglés

El tercer módulo a desarrollarse en el mes de agosto, con una duración de cuatro semanas, consistirá en el apoyo y retroalimentación virtual del personal de la Universidad Drexel a los proyectos de aula diseñados por cada uno de los participantes.

Actividades de capacitación en Universidad Drexel

El programa presencial contiene clases diarias del idioma inglés y de su metodología para mejorar las competencias en el idioma y el aprendizaje de los estudiantes; desarrollo de planes de aula y reflexión sobre prácticas en el salón de clases y evaluación al final del proceso de aprendizaje, a partir de resultados esperados o indicadores de logro al final de cada nivel de cada uno de los cursos.

También los docentes dominicanos estarán inmerso en actividades co-curriculares que los introducirán en el conocimiento del contexto cultural y la vida cotidiana de los Estados Unidos. Al mismo tiempo girarán visitas a centros educativos del nivel primario y secundario de dicho país para intercambiar experiencias con sus docentes.

Además participarán en talleres y desarrollo de proyectos individuales y grupales, a ser aplicados una vez retorne el participante a la República Dominicana, a fin de poder desarrollar un mejor entendimiento y respeto a las necesidades individuales de sus estudiantes cuando están aprendiendo inglés; de igual manera recibirán clases en laboratorios de Informática universitarios para que el docente aprenda a crear y utilizar recursos TIC para la docencia del Inglés.

Criterios de evaluación

A fin de favorecer un impacto diversificado en el conjunto del sistema educativo, el Departamento de Formación Continua del Inafocam y la Dirección General de Currículo del MinerD, evaluaron a tres docentes del área de Inglés, de cada una de las 18 regionales educativas de nuestro país, con un mínimo de dos años de haber sido nombrados en el área de Lenguas Extranjeras (mención Inglés), estar activo en el sistema educativo (no próximo a solicitud de pensión o jubilación) y que no hayan participado en programas similares anteriormente.

Otros participantes

Además de los mencionados, estuvieron presentes Chase Beamer, consejero para Asuntos Públicos de la Embajada de los Estados Unidos, Thelma Camarena vicerectora de UNICDA, Rubie Ghazal, directora de English Language Center de la Universidad de Drexel, así como Ydelsis Morel y José Remigio García, directores de Educación Media y de Currículo del MinerD, respectivamente.

El director del Inafocam, Andrés de las Mercedes estuvo acompañado de representantes de las áreas académica y administrativa de la institución.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/571-convenio-de-inafocam-con-universidad-drexel-y-unicda-capacitara-a-docentes-del-area-de-ingles>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 01-mayo-2019. Docentes de Santiago culminan Diplomado en Tecnología e Innovación Didáctica

Santiago R.D.- El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), culminó el pasado sábado, con la coordinación académica del Centro de Innovación y Capacitación Profesional (CAPEX), el Diplomado en Tecnología e Innovación Didáctica, dirigido a 80 docentes de los Niveles Primarios y Secundarios, pertenecientes a la regional de Educación 08, de Santiago.

El diplomado tuvo como objetivo lograr un cambio de alto impacto en la forma en que se enseña a los estudiantes, de forma práctica y funcional, con enfoques metodológicos y actividades adaptados a las realidades y necesidades tanto individuales, como educativas y sociales de los participantes.

En el acto, Andrea Cuevas, coordinadora del departamento de Formación Continua del Inafocam, expresó que con este diplomado la entidad que dirige busca que las capacidades de los docentes se orienten a la innovación en los centros educativos utilizando las herramientas tecnológicas.

Cuevas llamó a los que participaron en el diplomado a estimular en sus alumnos el uso de las tecnológicas para aprender. “Tenemos un compromiso con la sociedad dominicana, por lo que tenemos que dar el máximo para que nuestros niños y niñas reciban las competencias definidas en el currículo educativo”, añadió.

La coordinadora de formación continua del Inafocam, dijo además, que hay que lograr que los estudiantes obtengan un pensamiento crítico y creativo, para que sean parte del desarrollo sostenible de la República Dominicana.

De su lado, Eurania Peralta, coordinadora académica de CAPEX, en unas palabras de bienvenida, recordó que el diplomado en Tecnología e Innovación Didáctica surgió como una estrategia direccionada hacia las necesidades de desarrollo y actualización didáctica que demanda la actividad docente en el actual contexto educativo del país.

“Nos llena de orgullo saber que ustedes, profesionales de la educación, desde hoy llevarán a las aulas un nivel más elevado de enseñanza gracias a las competencias y herramientas aprendidas, las cuales les permitirán hacer frente a los diversos y desafiantes retos del quehacer didáctico, tanto de hoy como del mañana”, agregó Peralta.

En la culminación de la capacitación los participantes expusieron sus proyectos finales de investigación, donde expusieron varias soluciones a problemáticas relacionadas con el uso de las TIC en sus centros educativos.

La actividad de cierre y entrega de certificados de este programa formativo se realizó en el salón de reuniones del CAPEX y contó con la participación del director regional de Educación 08, José Fernández, quien en unas palabras de motivación felicitó a los participantes y les invitó a que las herramientas aprendidas sean puestas en práctica y multiplicadas a sus compañeros en las aulas. También estuvo presente en la misma, la maestra Luz González, técnica docente del departamento de Formación Continua de Inafocam.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/568-docentes-de-santiago-culminan-diplomado-en-tecnologia-e-innovacion-didactica>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 30-abril-2019. Inafocam y la UCSD especializan en educación inicial docentes de San Cristóbal y Santo Domingo.

Los participantes egresan del programa de posgrado con las capacidades de planificación, gestión, docencia, investigación, liderazgo y administración escolar, vinculados con la innovación pedagógica de transformación y construcción demandadas por el sistema educativo dominicano

Santo Domingo.-Con la presentación de trece investigaciones sobre diferentes estrategias de intervención para mejorar el proceso pedagógico que se desarrolla en el nivel Inicial, concluyó un programa de especialización de profesionales de la educación que trabajan en los primeros cursos del sistema educativo dominicano coordinado por el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) con el apoyo técnico de la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD).

Los participantes del programa Especialidad en Educación Inicial lo conformaron decenas de docentes, coordinadores y técnicos del nivel Inicial, de las regionales de Educación 04-San Cristóbal y las 10 y 15 de Santo Domingo, así como integrantes del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) que laboran en centros de la primera infancia en las referidas provincias.

Las investigaciones presentadas fueron “Estrategias para el desarrollo de los procesos de socialización en los niños y las niñas de cinco años”, “Desarrollo de estrategias de literatura infantil en el nivel Inicial”, “Actividades para favorecer la expresión corporal en los niños de preprimaria” y la “Implementación de estrategias de animación a la lectura en el aula del nivel Inicial”, entre otros trabajos.

La actividad se realizó el jueves 25 de abril en la sede la UCSD. Estuvo encabezada por Pascuala Matos, coordinadora de programas de posgrado del Inafocam, en representación del director ejecutivo de esa institución, Andrés de las Mercedes; así como por Carmen Mildred López, Celsa Albert Batista y Crisaura Mayelín Cifre, decana de Humanidades y Educación, directora de Posgrado y Educación Continuada y coordinadora del programa de especialidad por la UCSD, respectivamente.

Los participantes egresan del programa de posgrado con las capacidades de planificación, gestión, docencia, investigación, liderazgo y administración escolar, vinculados con la innovación pedagógica de transformación y construcción demandadas por el sistema educativo dominicano

Para asegurar el logro de las referidas capacidades, durante el desarrollo del programa Especialidad en Educación Inicial, se ejecutó un plan de acompañamiento directo al docente en su contexto de trabajo de aula. Además de esto se le realizó una entrevista inicial donde se reflexionó sobre la necesidad de cambio para la mejora y promover el deseo de aprender, y sobre la importancia de la práctica para asegurar que los aprendizajes tengan efectividad en las aulas.

Contempló, asimismo, un curso propedéutico conformado por los módulos: análisis e interpretación de textos, taller de estrategias y técnicas de aprendizaje en el nivel superior, taller de nivelación tecnológica y generalidades de la educación inicial y desarrollo de la primera infancia.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/566-inafocam-y-la-ucsd-especializan-en-educacion-inicial-docentes-de-san-cristo-bal-y-santo-domingo>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 16-abril-2019. ISFODOSU obtiene calificaciones de excelencia en indicadores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas

Santo Domingo. – El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), obtuvo una calificación de 94.67 de un total de 100 puntos correspondientes a los 5 indicadores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas que son evaluados cada trimestre.

La información la dio a conocer la Dirección General de Contrataciones Públicas en una comunicación dirigida al Rector del ISFODOSU, Dr. Julio Sánchez Maríñez, en la que se evidencian los resultados comprendidos de enero-marzo de este año.

Los cinco indicadores que se toman en cuenta para hacer la evaluación miden aspectos como cumplimiento de la normativa vigente y los plazos en las gestiones de contrataciones, publicación a tiempo en el portal transaccional de cada proceso, cumplimiento de cuota para las Mipymes, entre otros.

De forma específica los indicadores van desde la incorporación al portal hasta la administración de contratos.

Los indicadores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas fueron desarrollados para monitorear el cumplimiento de la Ley 340-06, su modificación y normativas vinculadas con lo que se pretende fortalecer las gestiones de contratación y la transparencia en las instituciones que manejan recursos públicos.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/publicaciones/noticias/item/377-isfodosu-obtiene-calificaciones-de-excelencia-en-indicadores-del-sistema-nacional-de-contrataciones-publicas>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 22-marzo-2019. Presentan experiencias educativas exitosas en el VI Encuentro Internacional de Docentes de la RIIEP

Con la presentación de cerca de ochenta experiencias educativas que concluyeron en resultados de aprendizajes significativos en México, Colombia y la República Dominicana, fue realizado en el país el VI encuentro internacional de docentes de la Red de Innovación e Intercambio de Experiencias Pedagógicas (RIIEP) organizado por el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, (Inafocam), en coordinación con el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu).

El encuentro internacional de docentes se realizó, este miércoles 20 de marzo, en el hotel Radisson ubicado en el Distrito Nacional con el objetivo de promover el intercambio de experiencias exitosas en el ámbito de la formación docente

Discursos principales.

En el discurso inaugural de la actividad, Andrés de las Mercedes, director ejecutivo del Inafocam, informó de la “Revolución Educativa” que ejecuta en el país el Gobierno dominicano para impulsar la calidad de la educación, en particular las dirigidas a mejorar la competencia de los docentes del país.

En ese sentido destacó el programa “Docentes de Excelencia” que incluye la formación disciplinar, psicopedagógica y general de estudiantes de la carrera de educación en base al currículo por competencias que está fundamentado en una nueva normativa de formación inicial de docentes. “Con este programa estamos haciendo un gran esfuerzo para que a partir del año 2020 comiencen a egresar los primeros “Docentes de Excelencia” señaló De Las Mercedes.

Mientras que el discurso central y presentación de la RIIEP estuvo a cargo del fundador de dicha organización, Raúl Martínez Bañuelos, quien agradeció a Dios por permitirle participar en lo que calificó “Un Majestuoso Evento”.

Citó estrofas de una canción del grupo español Mocedades que dice “Quién quiere vender conmigo la paz de un niño durmiendo, Quién quiere atreverse a luchar por una educación más justa y de mejor calidad por los niños”.

Martínez señaló que en todo este trayecto han sido bastante osados y guiados por el pensamiento de Eduardo Galeano cuando dice “Camino a la utopía diez pazos y la utopía se me aleja diez pasos” aduciendo que esta sirve para caminar, demandando a los presentes

que hay que tener sueños e ilusiones para avanzar.

En el marco de su participación el maestro mexicano valoró los esfuerzos que está haciendo la República Dominicana por la educación.

Ponencias, presentación de experiencias.

El encuentro incluyó la presentación de las ponencias magistrales “Redes de maestros: La Experiencia del Programa TEBES a cargo de Francisco Ortiz (México), mientras que el tema “Pensamiento tecnológico, problemas, perspectivas e implicaciones para la educación” fue abordado por Carlos Merchán (Colombia).

Estas ponencias fueron seguidas de un conjunto de presentación de experiencias y talleres sobre proyectos educativos implementados y que arrojaron resultados de aprendizajes positivos en centros educativos de los países que integran la RIIEP.

Visitas a escuelas dominicanas

El encuentro fue parte de un conjunto de actividades que se realizaron desde el 16 al 20 marzo con docentes de Colombia, México y la República Dominicana y que incluyó visitas a escuelas de las provincias de Azua, San Cristóbal, Santiago y Santo Domingo con el objetivo de conocer las experiencias educativas innovadoras que se desarrollan en los centros educativos de dichas provincias dominicanas.

La mesa directiva de la actividad estuvo conformada, además de Andrés de las Mercedes y Raúl Martínez Bañuelos, por Ginia Montes de Oca, Encargada de Investigación y Evaluación del Inafocam; Francisco Ortiz, Catedrático de la Universidad Pedagógica Nacional de México, campus Zacatecas, Carlos Merchán, maestro de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia por Andrea Paz, Vicerrectora Investigación y Postgrado del Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/548-presentan-experiencias-educativas-exitosas-en-el-vi-encuentro-internacional-de-docentes-de-la-riiep>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 20-marzo-2019. Socializan avances formativos en la implementación de la EFCCE en los Distritos Educativos de San Juan.

San Juan de la Maguana.- El Ministerio de Educación (MINERD), a través del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), realizó, recientemente, la socialización de avances de los procesos formativos que se desarrollan en los distritos educativos 02-05 de San Juan Este y 02-06 de San Juan Oeste, en el marco de la implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

La estrategia, dirigida para fortalecer el dominio de la lengua española y de matemática en el nivel Primario, se desarrolla bajo la coordinación del Inafocam y el Viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógico a través de la Dirección General de Primaria.

En los referidos distritos educativos esta iniciativa alcanza a 219 centros educativos, 8491 estudiantes, 515 docentes, técnicos distritales y regionales, 247 directores-subdirectores y coordinadores pedagógicos, así como a 16 psicólogos orientadores y 56 bibliotecarios de centros de dicho nivel educativo.

En el desarrollo del acto, realizado recientemente en el recinto Urania Montas del Isfodosu en San Juan, los docentes manifestaron los aprendizajes logrados a la fecha a través de dramas y exposiciones tipo feria donde docentes y estudiantes presentaron de forma creativa los aprendizajes obtenidos a través de las diferentes modalidades de formación recibidas como parte de la EFCCE.

En la actividad, Máximo Díaz, coordinador de la EFCCE por Inafocam, hablando en representación del maestro Andres de las Mercedes, director ejecutivo de dicha institución, aseguró que esta iniciativa de capacitación docente parte de un diagnóstico de la realidad educativa de las zonas donde se va ejecutar dicha estrategia.

Dijo que ese punto de partida, permite que los esfuerzos formativos se focalicen en las necesidades de aprendizajes de los niños y niñas del primer ciclo del Nivel Primario, se elaboren planes de mejoras adaptados en cada uno de los centros educativos y de los distritos participantes, al tiempo que se capacitan a todos los actores que hacen vida en la escuela.

“La EFCCE, también fortalece los niveles de desempeño del equipo de gestión, no tan solo, en la parte formativa sino también, en los procesos de planificación y coordinación con los demás actores del sistema educativo a través de las diferentes mesas de articulación en las cuales se informa, se planifica y se reflexiona sobre los procesos realizados” precisó Díaz.

De su lado, Andrea Paz, vicerrectora de Investigación y Posgrado del Isfodosu, agradeció al Inafocam por creer en la institución a la que pertenece y entregarles esa tarea de formación en dichos distritos educativos y por apostar por este tipo de formación, que va al seno de la escuela.

A seguidas, María del Rosario, coordinadora general de la EFCCE por Isfodosu, explicó “Aquí pudimos ver una muestra de cómo está trabajando la estrategia de la mano con la regional y los distritos educativos, de manera que podamos instalar una capacidad de gestión

educativa en la regional que garantice que los aprendizajes de nuestros niños y niñas sean diferentes, pero para tener mejores resultados tenemos que formar los equipos y a los docentes y debemos también atender a todos los actores y sectores que participan de la vida educativa”.

La socialización contó con la presencia de Santa Azar y Fanny García, en representación de la Dirección General Primaria del MINERD; Florangel Araujo, técnico docente de Formación Continua del Inafocam y Bismar Galán de la vicerrectoría de Investigación y Posgrado del Isfodosu.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/546-socializan-avances-formativos-en-la-implementacion-de-la-efcce-en-los-distritos-educativos-de-san-juan>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 25-febrero-2019. ISFODOSU y otras instituciones ofrecen Diplomado en Gestión de Centros Educativos

SANTO DOMINGO. - Con el auspicio de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, junto a la Dirección de Educación Técnico Profesional del Ministerio de Educación, la Fundación Jóvenes y Desarrollo, y la Fundación InteRed, dieron apertura al Diplomado “Gestión de Centros Educativos para el Cambio Socioeducativo”.

Este Diplomado es una propuesta formativa para implementar y promover estrategias directivas innovadoras que generen la interacción entre el centro educativo y el contexto social desde una perspectiva democrática y corresponsable de todos los actores de la comunidad educativa.

En el acto de apertura, la mesa de honor estuvo conformada por Angelquis Aquino, directora de Postgrado del ISFODOSU; Mercedes Matrilé Lajara, directora de la Dirección de Educación Técnico Profesional; William Batista, encargado del Sector Escuela de los Salesianos y Maribel Núñez coordinadora de Postgrado del ISFODOSU.

“La idea de esta capacitación es que los directores de los centros educativos se mantengan en constante formación y actualización” expresó Matrilé Lajara a los directores que se van a preparar durante 5 meses al inicio del evento.

La formación de los equipos de gestión de los centros educativos constituye un eje fundamental para garantizar la calidad de la educación en República Dominicana, impulsando procesos educativos innovadores y de calidad que respondan a las necesidades de las y los jóvenes de hoy.

Esta propuesta formativa es parte del esfuerzo conjunto y las estrategias de trabajo de las diferentes organizaciones que auspician este diplomado, contribuyendo con la Ley 1-12, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo, de “implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad” con el compromiso de todos los sectores del país.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/publicaciones/noticias/item/315-isfodosu-y-otras-instituciones-ofrecen-diplomado-en-gestion-de-centros-educativos>

Boletín Informativo del INAFOCAM. 04-febrero-2019. INAFOCAM socializa la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela

Santo Domingo.- El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), realizó hoy un encuentro de socialización con Instituciones de Educación Superior, Regionales Educativas y 24 distritos educativos para dar las pautas sobre la implementación del segundo año de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), en centros educativos de varias provincias del país.

Las Instituciones de Educación Superior participantes fueron: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Universidad Católica Santo Domingo (UCSD), Universidad Central del Este (UCE), Instituto Superior de Estudios Educativos Pedro Poveda (ISESP), Fundación Sur Futuro, Universidad Católica del Cibao (UCATECI), la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Mientras que las regionales y distritos educativos participantes en el encuentro fueron, 01-01, 01-02, de Barahona, 02-06, 02-05, de San Juan, 04-02, 04-05, 04-06, de San Cristóbal, 05-03, de San Pedro, 09-01, 09-02, 09-03, 09-04, de Mao, 10-01, 10-02, 10-03, 10-04, 10-05, 10-06, de Santo Domingo II, 13-02, Montecristi, 15-01, 15-02, 15-03, 15-05, de Santo Domingo III, 16-01, de Cotui y 17-01, de Monte Plata.

El propósito del encuentro fue socializar las acciones a desarrollar en el segundo año de la implementación de la EFCCE con los coordinadores y directores distritales y las instituciones formadoras para el fortalecimiento de dicho proceso.

Andrés de las Mercedes, director ejecutivo del INAFOCAM, informó que próximamente el Ministerio de Educación lanzará la EFCCE como una política nacional de Educación, con una orientación distinta, ya que dicha estrategia será extendida a todo el país utilizando medios virtuales y habrá un poderoso acompañamiento desde los distritos educativos.

“La EFCCE es de lo mejor que se está haciendo en el sistema educativo dominicano, porque es centrada en la escuela que es donde se realiza el hecho educativo, donde se produce el cambio, pero para que este cambio se produzca todos debemos estar en la misma sintonía”, agregó De Las Mercedes.

De su lado, Dominga Comas, departamento de Formación Continua, definió el encuentro como un espacio de intercambio de aprendizajes y un espacio propicio para tomar las medidas necesarias para fortalecer la EFCCE en su segundo año de implementación en dichos distritos educativos.

La presentación de los avances del segundo año de implementación de la estrategia por parte de las instituciones formadoras y los distritos educativos, estuvo a cargo de Máximo Díaz Terrero, coordinador docente de la estrategia en INAFOCAM, quien recordó que la estrategia es una articulación con todos los actores de los espacios donde está impactando.

Sobre la EFCCE

El proceso de consulta desarrollado durante el año 2013, involucró a una muestra significativa de los actores de las 18 regionales educativas del país, así como a los representantes del Ministerio de Educación, (MINERD), el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, (MESCyT) universidades, organismos de cooperación, ONGs y expertos convocados por el Inafocam.

Esta novedosa perspectiva de formación docente, esta contextualizada a la realidad de cada centro educativo, y se propone beneficiar a todos sus integrantes de forma simultánea. En el marco de ejecución de dicha estrategia el personal que recibe la capacitación deberá desarrollar planes de mejora, elaborados para cada centro educativo al tiempo que recibe apoyo y acompañamiento a dicha formación, dentro y fuera del centro educativo.

Uno de los objetivos fundamentales de la EFCCE es dejar instalada la capacidad para la gestión administrativa y pedagógica tanto en las direcciones distritales como en los centros educativos.

El encuentro fue celebrado en el Aula Virtual del INAFOCAM y contó con la participación de representantes de la Dirección General de Educación Primaria del Ministerio de Educación.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/519-inafocam-socializa-la-estrategia-de-formacion-continua-centrada-en-la-escuela>

Estrategia 08.1.3 Formar directores bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.

Alcance 4,000 nuevos directores de centros educativos formados bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.

Resultado Directores formados en buenas prácticas internacionales.

Acción 08.1.3.01 Poner en marcha un programa de formación para 4,000 directores de centros educativos bajo un modelo de buenas prácticas internacionales

Acción 08.1.3.02 Actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	72-Cantidad de directivos que participaron anualmente en programas de formación continua	Prev	2142	2492	3252	4102	5052
		Real	2142	2335	2551	3428	

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

08.1.3.01 - Poner en marcha un programa de formación para 4,000 directores de centros educativos bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.

Avance 2019:

Marzo - Noviembre 2019.

877 directores cursan la Maestría en Gestión de Organizaciones Educativas en el marco del programa Directores de Excelencia.

En el marco del programa de Formación en Gestión de Organizaciones Educativas hubo 2 talleres de Desarrollo de Habilidades Directivas, de 30 horas con 127 participantes en la cohorte 5 y 116 en la cohorte 6, para un total de 243 participantes.

Enero- Agosto 2019.

634 participantes cursan la Maestría en Gestión de Organizaciones Educativas en el marco del programa Directores de Excelencia.

Avance 2018:

Se está diseñando el plan de estudio de la maestría en Dirección de Centros Escolares a fin de presentar para aprobación al MESCyT a principio del mes de marzo.

08.1.3.02 - Actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores.

Avances 2019:

Sin nuevos reportes de avances en el último semestre 2019.

Plan de Estudio de la Maestría en Gestión de Organizaciones Educativas, aprobado por el MESCyT. (2019).

Avances 2018:

Abril: Inicio de capacitación de la cohorte 13, con 211 Directores de Centros Educativos

166 Directores de Centros Educativos graduados en el mes de abril.

Se continúa con la formación de Directores en la cohorte # 12, Modulo 6.

32 Visitas de Mentoría y supervisión (capacitación) a directores egresados de la EDCE, en las Regionales 11, 12 y 13.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

08.1.3 - Formar directores bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.

El Isfodosu tiene la responsabilidad de capacitar 4,000 directores de centros educativos bajo el modelo de buenas prácticas internacionales. Es por ello que en el año 2019 inició el proceso de formación de 877 gestores educativos, mediante el Programa de Formación de Gestores Educativos que está implementado la Escuela de Directores desde el mes de abril señalado año.

NOTICIAS

Nota de Prensa del ISFODOSU. 08-mayo-2019. Ministro de la Presidencia resalta Programa de Formación de Directores asumido por el ISFODOSU

Santo Domingo. - En una reunión convocada por el presidente Danilo Medina para discutir los avances de las metas de educación definidas en el [Programa de Gobierno 2016-2020](#), el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, resaltó la importancia del nuevo Programa de Formación de Directores que inició recientemente el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU).

“La formación de directores es fundamental para impulsar la calidad y eficiencia del sistema educativo, por lo que el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) ha instaurado una escuela de directores con los mejores expertos internacionales en formación de liderazgo instruccional”, manifestó el ministro.

Montalvo hizo las declaraciones frente a los funcionarios del sistema educativo que fueron convocados por el Presidente de la República, entre ellos, el Rector del ISFODOSU, Dr. Julio Sánchez Maríñez.

Además de los avances en la formación de docentes y directores de excelencia, en la reunión se analizó el programa de Inglés por Inmersión en bachillerato y el sistema de aseguramiento de la calidad en educación superior.

“En los próximos meses estará iniciando el programa de Inglés por Inmersión en bachillerato para garantizar que nuestros bachilleres, al concluir los estudios secundarios, sean completamente bilingües, a fin de mejorar su empleabilidad y facilitar que consigan empleo tan pronto terminen este nivel educativo”, afirmó el ministro de la Presidencia.

Asimismo, se abordó el monitoreo y seguimiento a las universidades que forman docentes, y se trató el tema de la aplicación de un régimen de consecuencias y sanciones a las que no cumplan con la Normativa 09-15.

Otros temas abordados fueron los avances del Sistema de Cualificaciones y del programa República Digital que actualmente ejecuta el Gobierno.

En la reunión, realizada en el Salón Privado del Palacio Nacional, participaron, además, los ministros de Educación, Antonio Peña Mirabal; y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), Alejandrina Germán; así como el director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Ovalles.

Asimismo, la asesora del Poder Ejecutivo en temas educativos, Ligia Amada Melo; y los viceministros de la Presidencia, Zoraima Cuello y Juan Ariel Jiménez; de Educación, Víctor Sánchez y Denia Burgos; y del MESCyT, Saturnino de los Santos.

De igual forma, los consejeros sectoriales del Ministerio de la Presidencia, Ramón Pérez Minaya y Ramón Flores y el director ejecutivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación al Magisterio (INAFOCAM), Andrés De las Mercedes.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/publicaciones/noticias/item/389-ministro-de-la-presidencia-resalta-programa-de-formacion-de-directores-asumido-por-el-isfodosu>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 11-abril-2019. ISFODOSU inicia primer módulo de capacitación del nuevo Programa de Formación de Directores

Santo Domingo. – El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), dio formal inicio al primer módulo de capacitación del nuevo Programa de Formación de Directores de Organizaciones Educativas, lanzado por el Ministerio de Educación el año pasado para garantizar una gestión de excelencia en las escuelas del país.

La jornada formativa se extenderá hasta mañana y se tiene previsto que durante este año se desarrollen cuatro módulos pedagógicos con una duración de un cuatrimestre cada uno.

En este primer proceso participan más de 215 directores regionales y distritales, técnicos y directores de centros educativos que conforman el personal al que está dirigido el nuevo Programa de Formación.

“Si un director no es líder de su centro escolar, ¿Cómo podemos decir que ese centro está enfocado en el aprendizaje de sus estudiantes?”, se preguntó el Rector del ISFODOSU, Dr. Julio Sánchez Maríñez, para resaltar la necesidad de contar con gestores de centros con las competencias adecuadas.

Antesala para maestría

Cada uno de los módulos formativos cuenta con cuatro asignaturas que son la puerta para que los participantes puedan optar por la maestría en Formación de Gestores de Organizaciones Educativas, cuyo plan de estudios está aprobado por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.

Los módulos abordan la gestión pedagógica centrada en el aula, las relaciones del contexto educativo, la gestión de organizaciones centrada en los procesos y el desarrollo de habilidades directivas.

La información fue especificada por Milta Lora, Vicerrectora de Desarrollo e Innovación del ISFODOSU.

“Este Programa busca formar una nueva generación de directores bajo el enfoque de competencias”, expresó Lora al indicar que su diseño duró dos años y se hizo junto a expertos nacionales e internacionales.

Responsables de la formación

Los módulos son impartidos por un equipo de especialistas internacionales encabezados por Paul Bambrick-Santoyo, Director de Escuelas No Comunes conocidas como Uncommon Schools en los Estados Unidos.

Santoyo es el fundador y decano del Leverage Leadership Institute y ha capacitado a más de 20,000 líderes escolares en todo el mundo en liderazgo educativo, incluidas varias escuelas que se han convertido en los planteles con mayor rendimiento en sus distritos, Estados y países.

La iniciativa forma parte de la Meta Presidencial que busca formar 4,000 directores de excelencia para elevar la calidad de la gestión en los centros educativos y los aprendizajes impartidos.

El programa fue lanzado en noviembre del 2018 por el Ministerio de Educación y está a cargo del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU).

También participan el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT); el Centro Investigación del Liderazgo y Gestión Escolar e INICIA Educación, en consulta con expertos internos y externos.

Estrategia 08.1.4 Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo a los Estándares Profesionales y del Desempeño Docente.

Alcance Sistema de Carrera Docente definido y aprobado. 10,000 docentes certificados.

Resultado Docentes beneficiados con el sistema de carrera docente. Docentes principiantes inducidos en las 18 regionales del MINERD. Docentes con evaluación del desempeño realizada y con recomendaciones de mejora.

Acción 08.1.4.01 Definir los procesos y estrategias para la implementación del Sistema de Carrera Docente, con promoción interna basada en reconocimiento de méritos, conocimientos y logros profesionales

Acción 08.1.4.02 Implementar el nuevo sistema de concurso de oposición en función de los Estándares Profesionales.

Acción 08.1.4.03 Implementar el programa de inducción de docentes principiantes en articulación con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.

Acción 08.1.4.04 Aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño al personal docente del MINERD.

Acción 08.1.4.05 Certificar el profesionalismo y desempeño de los docentes del sistema educativo público preuniversitario dominicano.

Acción 08.1.4.06 Garantizar la coordinación intrainstitucional e inter-institucional en la implementación del nuevo Sistema de Carrera Docente.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
	74-Cantidad de docentes a los que se le aplicó evaluación de desempeño	Prev		0		
		Real		60100		
	75-Porcentaje de docentes en nivel competente en los resultados de la evaluación de desempeño.	Prev		0		
		Real		27		

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

08.1.4.01 - Definir los procesos y estrategias para la implementación del Sistema de Carrera Docente, con promoción interna basada en reconocimiento de méritos, conocimientos y logros profesionales.

Avances 2019:

El avance al 31 de Julio la ordenanza se sugirieron algunos puntos de corrupción y se le envió al ministro para verificación. Si avance en el mes de Junio 2019.

Avances 2018:

Se sometió una ordenanza que estable y regule la carrera docente y se retomo una propuesta para fines de aprobación de la carrera docente.

08.1.4.02 - Implementar el nuevo sistema de concurso de oposición en función de los Estándares Profesionales.

Avances 2019:

Al 30 de Noviembre 2019.

se esta trabajando con el pilotaje con la prueba de la entrevista y prueba de habilidades cognitivas no con nuestro banco de items sino con nuestros estándares y indicadores por parte de una agencia internacional (MIDE).

Al 31 de Octubre 2019.

se esta a la espera de la entrega del banco de items para iniciar el proceso de corrección, pilotaje y armado de pruebas.

Al 31 de Agosto 2019.

los estándares se aplicaron en las 2 pruebas del concurso de oposición.

Al 31 de Julio 2019.

concurso de oposición 2019.

Al 30 de Junio 2019.

Los items de la modalidad académica se van a utilizar para elaborar la prueba de conocimiento en el concurso de oposición 2019 que corresponden al banco de items.

Al 17 de Junio 2019.

Se van a utilizar los estándares en las pruebas del concurso de oposición 54,483.00 postulantes en todo el territorio nacional, los participantes aplicaron a 10,738 plazas vacantes para docentes y directores de los centro educativos .

Conformación de equipos de trabajos con 89 técnicos de áreas académicas elaborando once (11,000) mil ítems de todas las modalidades educativas para la elaboración de pruebas evaluativas para el nuevo sistema de concurso de oposición.

Programación del proyecto.

Levantamiento de información.

Preparación de equipo.

Dos talleres preparatorios y secciones de análisis de programas docentes.

En proceso la producción de 11,000 ítems para elaborar pruebas de conocimientos disciplinares y de cargos docentes.

Realización de talleres y reuniones con los niveles educativos, la dirección de currículo y la empresa que desarrolla los ítems.

08.1.4.03 - Implementar el programa de inducción de docentes principiantes en articulación con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.

Avances 2019:

Al 31 de Diciembre sin avance.

Al 30 de Noviembre 2019 se esta realizando la selección de los acompañantes en cada eje regional.

Al 31 de Octubre 2019 se realizo el lanzamiento de la segunda promoción del programa nacional de inducción a docentes de nuevo ingreso.

Sin avance para el mes de Agosto.

Al 31 de Julio 2019 se reestructuran la coordinación de los docentes de nuevo ingreso.

Al 30 de Junio 2019.

Cierre pedagógico y la primera graduacion del programa nacional de inducción donde se graduaron 4,994 docentes de nuevo ingreso.

Al 17 de Junio 2019 se avanza en la entrega de la certificación a los docentes de nuevo ingreso que cumplieron con el programa nacional de inducción, se realizaron visitas de sensibilización a las regionales educativas donde participaron los distritos, para la coordinación de la Graduación del Programa Nacional de Inducción.

El 14 de diciembre se inició el proceso de implementación del Programa Nacional de Inducción a Docente de Nuevo Ingreso. La primera fase de implementación de este programa consistió en la sensibilización de diversos actores involucrados en el mismo.

En atención a lo anterior, se desarrollaron los siguientes encuentros de sensibilización:

Encuentro dirigido a viceministros, directores y encargados de instancias claves del Ministerio de Educación y otras instituciones. En este participaron 33 personas.

Encuentro dirigido a directores, sub-directores técnicos y analistas regionales y distritales. En este participaron 315 personas.

Encuentro dirigido al equipo de gestión de los centros educativos. En este, se estima que participaron más de 5000 personas.

La segunda fase de implementación del programa está orientada a seleccionar los acompañantes de los docentes principiantes.

Hasta el momento han sido preseleccionados 1030 acompañantes que luego serán entrevistados.

Selección de los acompañantes, tutores y coordinadores para la inducción de docentes de nuevos ingresos.

Lanzamiento del "Sistema Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso" del sector público de educación, dirigido a impulsar la mejora y la cualificación de 5,156 nuevos maestros en aulas.

08.1.4.04 - Aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño al personal docente del MINERD.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances 2018:

Se presentaron los resultados de primera fase de la Evaluación del Desempeño Docente 2017

Fueron evaluados 55,435 docentes de aula; 44,959 comenzarán a recibir los incentivos correspondientes en base a los resultados que alcanzaron en el proceso; del total, unos 27,752 nunca habían sido favorecidos con ese tipo de beneficios.

El proceso de Evaluación del Desempeño Docente consta de dos fases, la primera ya ejecuta y la segunda que culmina con la evaluación de 21,406 otros cargos docentes que están en proceso de completar algunas de las cinco acciones evaluativas que conlleva este proceso: observación de clase, planificación, ejercicio del rendimiento profesional, evaluación del director y autoevaluación. Fuente: <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-presenta-resultados-de-informe-evaluacion-del-desempeno-docente-2017>

Realización de la última fase de la Evaluación del Desempeño Docente, aplicados los instrumentos de autoevaluación y ejercicio de rendimiento profesional a 25 mil servidores que desempeñan otros cargos docentes en los centros educativos, distritos y regionales de toda la geografía nacional.

08.1.4.05 - Certificar el profesionalismo y desempeño de los docentes del sistema educativo preuniversitario dominicano.

Avances 2019:

Sin avance al 31 de Diciembre 2019.

Al 30 de Noviembre 2019.

se elaboró la propuesta marco preliminar para definir los proceso de certificación.

Al 31 de Octubre 2019.

se realizaron talleres de sensibilización.

Al 31 de Agosto 2019.

se iniciaron reuniones para el proceso de sensibilización.

Al 30 de Julio 2019.

se formaliza la comisión de certificación.

Al 30 de Junio 2019.

se realizaron charlas a 240 participantes en ellos viceministros, directores regionales, districtales, directores y encargados con un consultor chileno sobre la certificación en Chile, en Inafocam 24 participantes, en el Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente 32, en la regional (15) 34 participantes y en el salón ercilia del ministerio de educación 148 participantes.

Se elaboró Plan de Certificación Docente.

Elaboración de la estrategia de aplicación para la Certificación.

Se realizó la solicitud del listado de los docentes con derecho a postular a la certificación docente.

Fue realizada la solicitud a la instancia competente para la contratación de la elaboración de las pruebas de certificación.

Culminación de la elaboración de propuesta para Estrategia Nacional para la aplicación de la Certificación del Profesionalismo y Desempeño Docente.

08.1.4.06 - Garantizar la coordinación intrainstitucional e inter-institucional en la implementación del nuevo Sistema de Carrera Docente.

Avances 2019.

Al 31 de Agosto, se inició reuniones con el MAP para tratar tema de la carrera docente, se contacto con la APD para tratar temas de la certificación docente, reuniones con la sociedad civil certificación, reuniones con la organización de estados americano para realizar trabajos de certificación docente.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

08.1.4 - Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo a los Estándares Profesionales y del Desempeño Docente.

En el marco de la reforma educativa, se ha puesto en marcha un conjunto de políticas docentes articuladas desde la perspectiva del Sistema de Carrera Docente (SCD) en la República Dominicana, que pretende fortalecer la profesionalización y el desempeño docente, desde el ingreso selectivo al servicio docente por concurso hasta la certificación profesional y del desempeño.

Siendo esta política prioritaria por su impacto en los resultados de los aprendizajes de los estudiantes, en los últimos años se incrementó considerablemente la inversión. En el año 2011 el presupuesto asignado para la formación docente fue de RD\$ 315 millones, en el 2012 de RD\$ 1,383 millones, hasta llegar a RD\$ 4,565 millones en el año 2019.

Otras conquistas en el ámbito de la carrera docente fueron: la implementación del Programa de Inducción para Maestros de Nuevo Ingreso; la readecuación del programa de habilitación docente; el ingreso de los docentes y directores de centro, distrito y regional a través de concursos de oposición; aplicación de la evaluación de desempeño docente 2017; y la mejora de las condiciones de vida de los docentes, a través de aumentos periódicos.

El ingreso de los docentes y directores de centro, distrito y regional a través de concursos de oposición, cuyos resultados se muestran en la siguiente tabla.

Tabla No. 76. Evolución resultados concursos de oposición docente 2012-2019.

Año	Participantes	Aprobados	Porcentaje	Contratados
2012	14,501	9,766	67%	9,766
2013	20,378	4,212	21%	4,212
2014	17,226	8,913	52%	8,813
2015	36,884	11,479	31%	8,000
2016	22,176	6,657	30%	4,000
2019	49,568	6,957	14%	En espera del dato

Información facilitada por el MINERD. Estadísticas generales del concurso docente 2019

Condición	Cantidad	%
Registrados	54,679	100%
Admitidos	50,491	92.3%
Aprobados	6,957	12.7%

Cargos seleccionados	Cantidad	%
Director	291	4.2%
Maestro de Educación Especial	12	0.2%
Maestro de Educación Física	435	6.3%
Maestro de Inicial	1,055	15.2%
Maestro Lenguas Extranjeras	445	6.4%
Maestro Primaria	1,861	26.8%

Maestro Secundaria CCNN	149	2.1%
Maestro Secundaria CCSS	681	9.8%
Maestro Secundaria Lengua Española	467	6.7%
Maestro Secundaria Matemática	579	8.3%
Orientador	982	14.1%
Total	6,957	100.0%

La Universidad que más candidatos presentó fue la UASD (14,831)

ISFODOSU presentó 4,333 candidatos

ISFODOSU, con un 21.4 % de aprobados sobre presentados tiene el índice más alto de aprobados entre las 10 IES que presentaron más candidatos

ESTUDIOS

BID. 01-enero-2020. Profesores a prueba: claves para una evaluación docente exitosa

La evaluación docente es un instrumento fundamental para apoyar el desarrollo profesional de los maestros y mejorar la efectividad de la enseñanza. Este estudio analiza las evaluaciones docentes en América Latina y el Caribe y en varios sistemas educativos de buen desempeño de otras regiones, y presenta orientaciones prácticas sobre cómo desarrollar evaluaciones docentes exitosas.

Existen cinco claves para una evaluación docente exitosa. Primero, definir qué es lo que se espera de un docente de excelencia. Segundo, precisar cuál es el objetivo que busca alcanzar la evaluación docente. Tercero, producir resultados confiables y válidos. Cuarto, usar de manera eficiente los resultados según los objetivos establecidos. Quinto, realizar una investigación continua de los procesos y resultados para retroalimentar el sistema de evaluación.

Los países de América Latina y el Caribe aún tienen un largo camino que recorrer para implementar evaluaciones docentes sistémicas cuyos resultados se utilicen para mejorar la enseñanza. Este es un camino necesario para asegurar que todos los niños, niñas y jóvenes de la región tengan acceso a los mejores maestros.

Los 19 sistemas educativos analizados que forman parte de la presente sistematización son los de provincia de Buenos Aires (Argentina), Belice, Bolivia, Santa Catarina (Brasil), Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay. Para todos ellos, la información corresponde a las prácticas de evaluación docente vigentes en los años más recientes

El capítulo analiza cuatro tipos de evaluaciones docentes que se realizan en tres momentos distintos de la profesión: i) evaluaciones para el ingreso a la carrera, ii) evaluaciones durante el período de prueba o al finalizar el mismo y iii) evaluaciones para docentes en ejercicio.

Mientras en las primeras dos etapas solo existe un tipo de evaluación específica, en la tercera etapa se consideran dos evaluaciones diferentes con características particulares: evaluaciones obligatorias periódicas y evaluaciones para ascensos o bonificaciones.

LOS ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DOCENTE EN LA REGIÓN

A pesar de su relevancia, pocos países en la región han diseñado esta herramienta y la han incorporado al sistema educativo, en contraste con lo que ocurre en países desarrollados o en sistemas educativos exitosos. El gráfico 4.2 muestra que solo en cinco países existen y se utilizan estándares de desempeño, con distinta intensidad: Chile, Ecuador, México, Perú y República Dominicana. En estos cinco países los estándares de desempeño han sido discutidos y aprobados por diversos sectores de la sociedad, como ministerios, docentes y en algunos casos organizaciones no gubernamentales del sector educativo, y guían el diseño y la aplicación de la política pública docente.

Finalmente, los estándares de República Dominicana aprobados en 2014 también comprenden cuatro dimensiones: i) el reconocimiento del estudiante y sus individualidades como centro de atención, ii) el conocimiento del contenido disciplinar y curricular, iii) la implementación de procesos de enseñanza y aprendizaje efectivos y iv) el compromiso personal y profesional.

LA REGLAMENTACIÓN DE LA PROFESIÓN EN LA REGIÓN

Evaluaciones mencionadas de manera explícita en los estatutos de cada sistema educativo.

República Dominicana: Concurso Docente (Sí), Período de prueba (Sí), Obligatoria Periódica (Sí), Ascensos Horizontales (NO).

EVALUACIONES PARA EL INGRESO A LA CARRERA DOCENTE

De la misma forma, debido al nivel organizacional gubernamental que los caracteriza, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay tienen procesos centralizados liderados por el ministerio de Educación de cada país

PROGRAMAS DE INDUCCIÓN PARA DOCENTES PRINCIPIANTES Y EVALUACIONES PARA SUPERAR EL PERÍODO DE PRUEBA

De hecho, en siete de dichos sistemas educativos las evaluaciones para docentes principiantes no se aplican o no se encontró evidencia de que efectivamente se llevan a cabo. Esto último ocurre en Bolivia, donde no existe evidencia de la aplicación de algún período de prueba o de la realización de una evaluación a los docentes no normalistas al cumplir cinco años de ejercicio de la profesión. En Belice, Costa Rica y República Dominicana estas evaluaciones simplemente no se aplican.

EVALUACIONES OBLIGATORIAS PERIÓDICAS

De acuerdo con la legislación, en 11 sistemas educativos de los 19 sistemas que integran el estudio los docentes están sujetos a evaluaciones obligatorias que deben realizarse con una periodicidad anual: provincia de Buenos Aires (Argentina), Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Jamaica, Panamá, Paraguay, Trinidad y Tobago, Uruguay. En los seis sistemas educativos restantes (Chile, Ecuador, Honduras, México, Perú y República Dominicana) la legislación establece que las evaluaciones obligatorias deben realizarse cada tres o cuatro años, dependiendo del país en cuestión.

La reglamentación en República Dominicana indica que las evaluaciones deben realizarse en un período no mayor de tres años, pero no fija una periodicidad exacta.

Instrumentos utilizados en países con evaluaciones docentes periódicas obligatorias con múltiples instrumentos

República Dominicana: Reporte del director o superior jerárquico (sí), Evaluación de pares (No), Autoevaluación (Sí), Portafolio (No), Observación en clase (Sí), Examen (No), Encuestas a Estudiantes y/o padres de familia (No), Otros (Sí)

La mayoría de los países estableció en su legislación el uso de cuatro tipos de instrumentos. Es el caso de Jamaica, México y República Dominicana.

En casi el 67% de los países la legislación incluye como instrumentos la autoevaluación y el análisis de algún portafolio docente. Los países que no contemplan el primer instrumento son Honduras, Perú y Uruguay; mientras que los que no incluyen el análisis de un portafolio son Perú, República Dominicana y Uruguay.

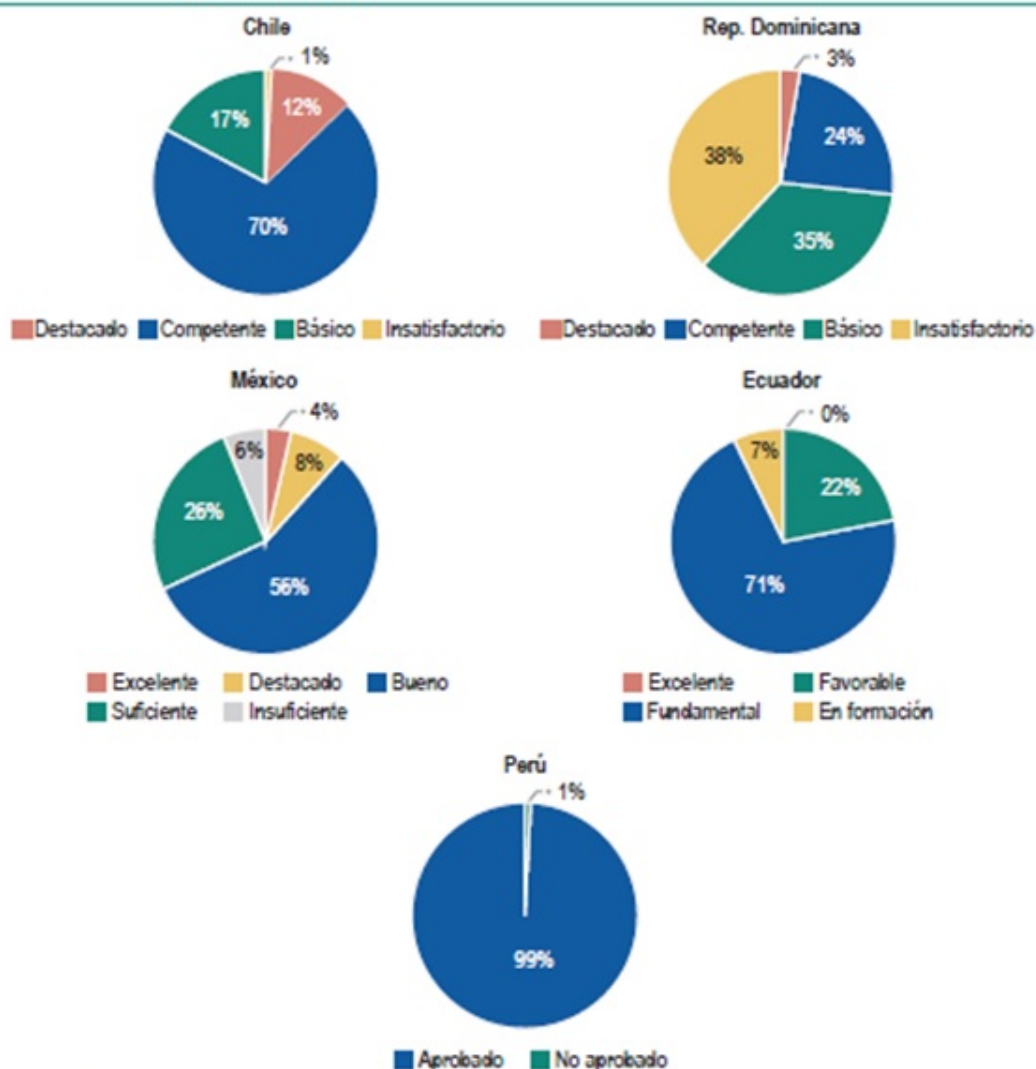
Finalmente, solo Chile y Honduras incluyen como instrumento los reportes de pares, mientras que en Perú y República Dominicana se emplean instrumentos específicos para evaluar la gestión del espacio y la responsabilidad (en Perú se utilizan ambos y en República Dominicana se usa solo el último instrumento mencionado).

En República Dominicana, el encargado del diseño y la implementación de la última evaluación docente es el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa, un organismo de carácter técnico adscrito al Ministerio de Educación.¹⁵

El 77,8% de los países analizados también incluye como actor al propio docente (véase el cuadro 4.5). Esta categoría incluye, además de la obvia participación del docente como sujeto evaluado, un papel específico como instrumento de autoevaluación de su propia práctica pedagógica (Chile, Ecuador, Jamaica, México, Paraguay y República Dominicana) o la presentación de un examen de conocimientos (Ecuador, Honduras, México).

De manera similar, es interesante destacar el esfuerzo realizado en República Dominicana donde, con la ayuda de la Organización de Estados Iberoamericanos, el gobierno puso en marcha un proceso censal de observación en clase, que abarca casi 60.000 docentes, con observadores especialmente entrenados para tal fin.

GRÁFICO 4.7 | Resultados de la evaluación docente periódica obligatoria en países seleccionados



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Rodríguez y Rivera (2018).

Por último, es útil mencionar también la evidencia recolectada en República Dominicana durante la evaluación docente más reciente. De acuerdo con informes del ministerio, la calificación relacionada con la autoevaluación y el reporte del superior inmediato sugiere que más del 80% de los docentes recibe una calificación superior, pero los resultados de los instrumentos vinculados con la observación en clase y los análisis de planificación y rendimiento profesional son muy distintos: según estos tres instrumentos, solo el 40% de los docentes está en la categoría superior. Además, hallan deficiencias específicas en la probabilidad de que los docentes activen en sus alumnos conocimientos previos, orienten a sus alumnos en actividades dirigidas a la investigación o incluso hagan un uso óptimo del tiempo destinado a la clase.

Entre los sistemas educativos que implementan evaluaciones con múltiples instrumentos espaciadas los únicos que no utilizan los resultados de estas como criterios para las posibilidades de ascenso son Ecuador, Honduras y República Dominicana.

Otras indicaciones: i) solo la legislación de República Dominicana ata los resultados de las evaluaciones a bonificaciones monetarias específicas y ii) solo la legislación de Honduras y El Salvador no ata los resultados de la evaluación obligatoria a ningún tipo de consecuencia. En Ecuador, la reglamentación no es clara y tampoco existe evidencia de que efectivamente estos ascensos se estén llevando a cabo. En Honduras, los criterios que se tienen en cuenta para los ascensos horizontales se basan en el tiempo de servicio y en el nivel de educación. Finalmente, en República Dominicana aún no existe la posibilidad de ascensos horizontales.

Los ascensos horizontales, por su parte, son aquellos que les permiten a los docentes incrementar el prestigio, las funciones, las responsabilidades y el salario sin la necesidad de abandonar las aulas de clase. A diferencia de lo que ocurre con los ascensos verticales, no todos los docentes en la región pueden ascender de manera horizontal en su carrera. De acuerdo con el análisis de los estatutos docentes en este aspecto particular es posible dividir los sistemas educativos en tres grupos según las posibilidades de ascensos horizontales y los requisitos que deben cumplir los docentes para obtenerlos.

El primer grupo está conformado por los sistemas educativos cuyos estatutos docentes ni siquiera reglamentan categorías diferenciadas de los docentes, al margen de distinguirlos entre los que están contratados de forma permanente y los que no lo están. Se las llama carreras completamente burocráticas porque su reglamentación no les otorga a los docentes la posibilidad de crecer en términos profesionales. Belice es el caso extremo, ya que allí no existe una carrera definida. Le siguen República Dominicana, donde el estatuto solo define el cargo de educador, y provincia de Buenos Aires (Argentina), donde para docentes de aula solo existen las categorías de docente y docente especial. Lo único que diferencia a los docentes en estos tres sistemas es la cantidad de años que tienen de experiencia enseñando en el sector, lo cual, a su vez, define los salarios que devengan.

Vale la pena mencionar que en 2016 República Dominicana diseñó una Guía de Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente a fin de catalogar a cada docente en cinco categorías que van de excelente a insuficiente, de acuerdo con sus habilidades pedagógicas, y a su vez atar estas categorías a bonificaciones y reconocimientos especiales. Sin embargo, esta certificación aún no se está aplicando en el país, razón por la cual fue catalogado en este primer grupo.

De hecho, en el grupo de sistemas educativos que implementan evaluaciones obligatorias con múltiples instrumentos únicamente Honduras y República Dominicana no utilizan sus resultados en los procesos de ascenso horizontal. En Honduras esto se debe a que la legislación solo establece como requisitos para el progreso en la carrera la experiencia y la educación. En República Dominicana la posibilidad de ascenso horizontal no está definida en el estatuto.

CINCO CLAVES PARA UNA EVALUACIÓN DOCENTE EXITOSA

La conclusión que se desprende de este estudio es que existen cinco claves para una evaluación docente exitosa.

Primero. es preciso contar con *estándares de desempeño docente* que determinen de manera detallada las características y habilidades que un docente debe tener tanto en términos pedagógicos como de conocimientos disciplinares.

Segundo. es indispensable tener en claro *qué objetivo se desea alcanzar con la implementación de las evaluaciones docentes*. Las evaluaciones docentes pueden tener dos fines generales: i) mejorar las prácticas y habilidades pedagógicas y/o disciplinares de los docentes, y ii) mejorar la composición y motivación de la fuerza docente a través de incentivos positivos o negativos. Lograr ambos objetivos con una única herramienta o tipo de evaluación es difícil, ya que los docentes estarán más o menos dispuestos a revelar sus verdaderas falencias o habilidades dependiendo del objetivo buscado.

Más aún: sería deseable que las evaluaciones docentes obligatorias y periódicas se encaminaran a detectar las principales debilidades pedagógicas y disciplinares de los maestros, y a superarlas a través de la capacitación y formación continua. De manera complementaria, se deberían llevar adelante evaluaciones cuyos resultados se aten a ascensos, bonificaciones o incluso remoción de las aulas en caso de ser necesario. Estas se podrían realizar con menor periodicidad y con la utilización de otros instrumentos complementarios que evalúen aspectos adicionales del desempeño docente.

Tercero, sin importar el tipo de evaluación que los formuladores de políticas busquen implementar —de ingreso, de período de prueba, periódica obligatoria o de ascenso o bonificaciones—, para que las evaluaciones en realidad capturen la efectividad de los docentes, se debe asegurar que su *diseño e implementación otorgue resultados confiables y válidos*. La evidencia de uno de los proyectos más completos en el área (MET, 2013) sugiere que una combinación de tres instrumentos —observaciones estandarizadas en el aula, medidas de valor agregado en base a exámenes estandarizados de los estudiantes, y encuestas a los propios estudiantes— puede resultar efectiva para detectar maestros sobresalientes en la promoción de los aprendizajes de los estudiantes en Estados Unidos.

La cuarta clave para una evaluación docente exitosa es que *los resultados que surjan de estas evaluaciones deben ser utilizados en la toma de decisiones laborales y de formación continua de los maestros*. El uso de la información para otorgar incentivos laborales tampoco es sencillo y el diseño de un sistema de bonificaciones, ascensos o despidos dentro de la carrera debe ser cuidadoso para no llevar a incentivos perversos. Por ejemplo, al aportar información de aquellos maestros más o menos efectivos, las medidas de valor agregado pueden ser utilizadas para generar cambios en la composición de la fuerza docente a través de la remoción de aquellos que de manera consistente sean poco efectivos o no estén promoviendo el aprendizaje de sus estudiantes.

La quinta clave para la implementación de un sistema de evaluación exitoso, que otorgue información válida y confiable, es la *investigación y revisión continua de los instrumentos, procesos, resultados e impactos* que de ella surjan.

<http://dx.doi.org/10.18235/0002149>

Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa. 01-diciembre-2019. La carrera docente en República Dominicana: formación inicial e ingreso

V. CONCLUSIONES Y OPORTUNIDADES DE INVESTIGACIÓN

En este informe se presenta un breve recorrido por las distintas etapas de la carrera docente, con énfasis en la formación inicial y en el ingreso a la carrera docente por concurso de oposición. Se resalta la importancia que tienen los docentes y su influencia en los aprendizajes de los estudiantes según lo visto en una breve revisión de literatura. Las investigaciones expuestas resaltan la importancia

de la motivación del docente en los logros de aprendizaje de los alumnos. Se sugiere profundizar la reflexión acerca del tema, ya que no se pueden esperar relaciones causales entre los factores o variables señaladas.

Por otro lado, se describe la oferta y demanda de formación inicial en la República Dominicana para el año 2017. Se aprecia un mayor interés en los estudiantes que egresan de la secundaria por estudiar la carrera de educación. Cabe preguntarse si esto ocurre por los beneficios económicos y la estabilidad que ofrece actualmente la carrera o porque esta sea vista como una opción fácil. De igual manera, surgen preguntas de investigación en torno a la caracterización del futuro cuerpo docente que se está formando en las universidades.

Sobre el ingreso a la carrera docente, se presentan las cifras de aprobación de los participantes en el concurso de oposición en los últimos años. Se observa una disminución progresiva de aprobados según pasa el tiempo, lo que dificulta completar todas las posiciones vacantes con los aprobados en dichos concursos. Dos posibles líneas de investigación podrían ser, primero, evaluar la calidad de la formación impartida por las instituciones de educación superior; y en segundo lugar, evaluar tanto las propias herramientas evaluativas como los procedimientos empleados en su aplicación.

A continuación se presentan algunas acciones de mejora y otras oportunidades de investigación en torno a las informaciones presentadas en el presente informe:

- Implementación de la Encuesta Internacional sobre Docencia y Aprendizajes (TALIS) en el país. Esta encuesta internacional se enfoca en el entorno de aprendizaje y las condiciones de trabajo de los maestros. Sus resultados podrían ser un buen insumo para el desarrollo de políticas de mejora de la carrera docente. Igualmente, las bases de datos de esta prueba se pueden unir a los resultados de PISA y de la Evaluación del Desempeño Docente 2017, lo que daría lugar a una mayor comprensión del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Profundizar en los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente 2017 en lo que respecta al conocimiento mostrado por los docentes en cuanto a la didáctica general (ejercicio del rendimiento profesional), el potencial de acción (evaluación de la planificación) y la gestión directa en el aula (observación de clase).
- Al mismo tiempo, desarrollar perfiles de una gestión institucional y pedagógica de calidad a partir de las evidencias de estos estudios.
- Realizar un estudio comparativo entre un antes un después de la ejecución de los nuevos planes de formación docente que se vienen desarrollando.
- Mantener una campaña de comunicación sobre la importancia de la función docente y una educación de calidad.
- Monitorear y evaluar las diferentes ofertas de formación que las IES vienen impartiendo en el país y desarrollar planes de contingencia y mejora.
- Promoción de un sistema de ascenso horizontal en la carrera docente, que opere en función de méritos y de conformidad con los aprendizajes de los estudiantes.

www.ideice.gob.do/documentacion/informes-usepe.html_p1-105

Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente / Inafocam. 30-junio-2019. Cierre pedagógico del Programa Nacional de Inducción a docentes de nuevo ingreso

El Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) anunciaron, para el próximo 26 de junio del 2019, el cierre nacional de la primera edición del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso.

El Programa Nacional de Inducción se implementa como parte del sistema de la carrera docente. Este tiene el propósito de empoderar a los acompañantes y a los docentes de nuevo ingreso de los estándares profesionales para el desempeño y el desarrollo de la carrera docente. Asimismo se orienta a propiciar experiencias desde la gestión curricular, en los acompañantes y los docentes de nuevo ingreso para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Este programa se desarrolló con el apoyo académico del INTEC y el grupo IDEA de la Universidad de Sevilla.

A lo largo del desarrollo del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso se realizaron dos seminarios dirigidos a la formación de los acompañantes en las competencias específicas para el adecuado desempeño de su función de acompañamiento. El primer seminario se realizó en septiembre de 2018 y el segundo en diciembre de 2018.

La formación presencial dirigida a docentes de nuevo ingreso se realizó durante el mes de agosto, en el marco de la jornada de formación que realiza el Ministerio de Educación, con una duración de dos días. Esta jornada de formación presencial fue realizada por regional.

Durante los meses de febrero y marzo se realizó una segunda jornada de formación presencial para docentes de nuevo ingreso utilizando la estrategia de círculos de aprendizaje. La misma fue facilitada por los tutores, coordinadores y enlaces regionales y distritales. Esto permitió la conclusión de los 14 módulos contemplados en el Programa Nacional de Inducción.

La plataforma digital del programa constituyó una herramienta clave para la formación, la interacción y la comunicación entre el acompañante y el docente de nuevo ingreso. Para el apoyo y seguimiento del aprendizaje de los acompañantes en este programa se incorporó a los tutores cuya tarea consistió en apoyar y acompañar el proceso de aprendizaje de los acompañantes a lo largo del desarrollo de los módulos. Los tutores participaron en el foro en línea, y en la corrección y retroalimentación de las tareas entregadas por los acompañantes. La plataforma digital que incluía los módulos de formación virtual tanto para los acompañantes como para los docentes de nuevo ingreso permitió el desarrollo de las competencias de estos en el uso de las herramientas tecnológicas como recurso para su práctica pedagógica.

En el acompañamiento previsto en el programa se planteó un intercambio de saberes del acompañante y del docente de nuevo ingreso, mediante la reflexión acerca de su desempeño docente y comparten sus experiencias para la construcción de nuevos conocimientos. El acompañamiento a los docentes de nuevo ingreso se realizó de manera presencial en el aula, y fuera de este en horario laborable y no laborable, según lo planificado.

Para facilitar la retroalimentación permanente entre acompañamiento y capacitación, el programa con apoyo de la plataforma virtual facilitó la atención personalizada para cada docente de nuevo ingreso, así como para la interacción con cada uno de sus acompañantes. Igualmente, la plataforma disponía de un espacio específico para el seguimiento y evaluación del profesorado de nuevo ingreso por parte de los acompañantes, teniendo en cuenta los indicadores de los estándares de desempeño, a partir de cuestionarios basados en dichos indicadores, así como un espacio para la evaluación cualitativa y entrega de evidencias de la práctica de cada docente acompañado, a modo de portafolio.

<http://www.inafocam.edu.do/transparencia/index.php/publicaciones-t/category/1249-boletines-junio-2019?download=1081:boletin-informativo-induccion-junio>

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 27-diciembre-2019. Ministerio de Educación realizó en el 2019 Concurso de Oposición Docente con más de 49 mil postulantes

SANTO DOMINGO. -En el año 2019 el Ministerio de Educación, realizó el concurso de oposición docente en el que participó la mayor cantidad de profesores, 49,566 en total, y estuvo dirigido a profesionales de la educación y de la psicología seleccionados para cubrir miles de vacantes en los centros educativos públicos a nivel nacional.

En el concurso que se desarrolló en tres etapas, pasaron a la segunda fase 11 mil 855 postulantes que lograron superar de manera exitosa la primera prueba que se impartió simultáneamente en las 18 direcciones regionales de todo el país, para un 23.92% del total de los postulantes.

La segunda etapa del concurso consistió en una prueba de conocimiento general y específico, que una vez aprobada el participante pasó al tercer y último ciclo que fue una entrevista. Con esto se buscaba llenar unas 10 mil 700 plazas en las funciones de directores de centros educativos, profesores y psicólogos-orientadores.

Este concurso también estuvo dirigido a profesionales con discapacidad visual o auditiva, en la modalidad ajustada, de los que resultaron acordes 15 de 20 postulantes, equivalente a un 75%. De estos, 12 no videntes contaron con el acompañamiento de un lector, mientras que los tres restantes con discapacidad auditiva, recibieron la asistencia de un intérprete de lenguaje de señas, lo que representó un hecho sin precedente en la educación.

De los docentes que aprobaron el concurso, el Ministerio de Educación ya ha nombrado alrededor de 7 mil profesores y profesoras, mientras que, con la convocatoria a un nuevo proceso en el mes de enero se completarán las plazas disponibles en el sistema educativo del Estado, con los que se garantiza suplir déficit de personal mediante un proceso plural y transparente.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-realizo-en-el-2019-concurso-de-oposicion-docente-con-mas-de-49-mil-postulantes>

Nota de Prensa del MINERD. 11-diciembre-2019. Ministerio de Educación convocará concurso de oposición docente complementario focalizado y por áreas para enero 2020

Santo Domingo. - La realización de un segundo concurso de oposición docente a partir de enero del 2020, en la gestión del ministro Antonio Peña Mirabal, forma parte de los acuerdos a los cuales han arribado el Ministerio de Educación (MINERD) y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), dentro del marco de las negociaciones en procura de lograr de manera conjunta mejoras en el sistema educativo.

La información fue dada a conocer la mañana de este miércoles por el MINERD, especificando que el concurso de oposición docente complementario iniciará en enero del 2020 y en esta ocasión estará focalizado en las áreas previamente identificadas por las autoridades del sector educativo.

Explicó que de esta manera sólo serían evaluados los maestros para completar plazas donde realmente se requiera. El MINERD explicó que a través del próximo concurso de oposición se procura nombrar unos 7 mil nuevos maestros, los cuales quedaron pendientes en el pasado proceso evaluativo para docentes.

Documentación válida

Informó, además, que los maestros que fueron evaluados en el concurso pasado y no resultaron acorde, podrán participar en el próximo proceso (enero) sin necesidad de depositar ninguna documentación, ya que les será validada la anterior que depositaron.

Continuarán en la etapa que no resultaron acorde

El MINERD precisó que de común acuerdo con la ADP a los maestros que resultaron acorde en la primera fase de la evaluación del concurso anterior les será exonerada esa prueba, por lo que iniciarán el nuevo proceso en la etapa que reprobaron.

Detalles

El Ministerio de Educación informó que oportunamente se anunciará el cronograma de la convocatoria del concurso para enero del 2020, incluyendo fechas para la recepción de documentos, aplicación de pruebas y otros aspectos relacionados al mismo.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-convocara-concurso-de-oposicion-docente-complementario-focalizado-y-por-areas-para-enero-2020>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 25-octubre-2019. Capacitan actores de la Segunda Promoción del Programa Nacional de Inducción

Santo Domingo.-El Ministerio de Educación (MINERD), a través del Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente y del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), comenzaron la capacitación del personal que trabajará en la Segunda Promoción del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso.

La primera capacitación se desarrolló del 14 al 24 de octubre en el hotel W&P, de la avenida Sarasota, en el que participaron 5 coordinadores, 15 tutores online, 196 acompañantes, 158 coordinadores regionales y distritales 410 directores de centros educativos.

Durante la actividad dichos actores recibieron la Conferencia “El programa Nacional de Inducción, Retos y desafíos”.

También recibieron los talleres: “El Acompañamiento a docentes: principios, teorías y prácticas”, “Liderazgo para los procesos de cambio y aprendizaje”, “Instrumentos para la observación y mejora de la enseñanza”. “La formación en línea: principios y orientaciones”, “La tutoría en línea y el perfil del tutor “así como las “Herramientas y aplicaciones digitales para la tutoría en línea”

En el acto inaugural estuvieron presentes el viceministro de Acreditación y Certificación de la Carrera Docente, Ramón Manuel Valerio y el director ejecutivo del Inafocam Andrés de las Mercedes. También presentes estuvieron Carlos Marcelo, Paulino Murillo, Cristina Mayor, del Grupo IDEA de la Universidad de Sevilla; Altagracia López, en representación del INTEC y María Dominga Comas, encargada de Formación Continua, entre otros participantes.

En sus intervenciones los representantes de las instancias coordinadoras de este proyecto motivaron a los participantes del programa a mantenerse firmes en los procesos de enseñanza y aprendizajes para la mejora de la calidad educativa.

Datos de la segunda promoción del programa

Esta política se fundamenta en el interés de asegurar una correcta inserción e integración del docente de nuevo ingreso al ambiente escolar y comunitario, a fin de elevar sus niveles de competencia en la gestión de aula, los procesos pedagógicos, el trabajo en equipo, así como la capacidad para la indagación, innovación y reflexión sobre su propia práctica profesional.

Esta segunda promoción del Programa Nacional de Inducción a docentes de nuevo ingreso, está dirigido a los 954 docentes que han ingresado al sistema educativo público preuniversitario durante el año escolar 2019-2020, a fin de apoyar su incorporación a la práctica pedagógica en un nivel y ciclo específico, al centro escolar y al contexto comunitario.

El programa está estructurado en base a las siguientes modalidades formativas: A) Formación presencial y online para los docentes de nuevo ingreso, sus acompañantes, directores de los centros y técnicos regionales y distritales, los tutores y coordinadores online; B) Acompañamiento en el aula y en el centro educativo a los docentes de nuevo ingreso por parte de los acompañantes.

La formación presencial y online que se desarrollará con los docentes de nuevo ingreso, está en correspondencia con las líneas formativas: Inserción en el curso, plataforma digital, perfil e identidad del docente en República Dominicana, normativas del sistema

educativo dominicano, estándares profesionales y del desempeño para el desarrollo de la carrera docente, el currículo dominicano y la planificación de aula y la gestión de aula para el desarrollo de competencias.

También se formará en las siguientes líneas: técnicas e instrumentos de evaluación por competencias, integración de las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, práctica reflexiva, acompañamiento y planes de mejora, prevención y atención a riesgos psicosociales, atención a la diversidad, perspectiva sociocultural y enfoque de género y prevención y gestión de riesgos/cambio climático.

La capacitación presencial de los docentes de nuevo ingreso se desarrollará mediante encuentros mensuales organizados a nivel regional y distrital en el que se reúnan los docentes de nuevo ingreso, sus acompañantes y los tutores designados. Estas reuniones serían los espacios de encuentro y seguimiento del programa formativo.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/679-capacitan-actores-de-la-segunda-promocion-del-programa-nacional-de-induccion>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 24-octubre-2019. Lanzan segunda edición del programa nacional de inducción a docentes de nuevo ingreso

Santo Domingo. - El Ministerio de Educación (MINERD), a través del Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente y del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), realizó el lanzamiento de la Segunda Promoción del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso, con la participación de 954 maestros a nivel nacional que se incorporan al sistema educativo.

En esta segunda edición del programa participan, además, 196 acompañantes, 158 coordinadores regionales y distritales, cinco coordinadores, 15 tutores online y 410 directores de centros educativos.

El acto estuvo encabezado por el viceministro de Acreditación y Certificación Docente y coordinador del Programa Nacional de Inducción, Ramón Valerio, y el director ejecutivo del INAFOCAM, Andrés de las Mercedes, quienes estuvieron acompañados del representante académico de la Universidad de Sevilla, Carlos Marcelo, y de la ex rectora del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Altigracia López, instituciones que apoyan el proyecto.

Estuvieron presentes, además, los viceministros Adarberto Martínez, Luis de León y Rafael Darío Rodríguez, de Supervisión, Evaluación y Control; de Descentralización Educativa, y de Gestión y Administración Financiera, respectivamente. También, el jefe de Gabinete del MINERD, Henry Santos, directores generales, de institutos descentralizados, directores regionales, distritales y de centros educativos, técnicos nacionales y monseñor Jesús Castro Marte, obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Santo Domingo quien tuvo a su cargo la invocación.

El viceministro Valerio, al pronunciar unas palabras destacó que, con la implementación del programa de inducción, que tiene carácter obligatorio, se pretende impactar de manera positiva en la cualificación del docente de nuevo ingreso y en la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Dijo que la política de inducción cumple con lo dispuesto en la Ley General de Educación 66-97, el Reglamento del Estatuto del Docente, la Política 6 del Plan Decenal de Educación 2008-2018, la Ley de la Estrategia Nacional 2030, las Metas Presidenciales y con el Pacto Nacional para la Reforma de la Educación.

"Esta política se fundamenta en el interés de asegurar una correcta inserción e integración del docente de nuevo ingreso al ambiente escolar-comunitario, a fin de evaluar sus niveles de competencias en la gestión del aula, los procesos pedagógicos, el trabajo en equipo y la capacidad para la indagación, innovación y reflexión sobre su propia práctica profesional", expresó.

El viceministro de Acreditación y Certificación, Ramón Valerio, dijo que la misión de los docentes en este periodo será su dedicación completa. "Los invito a no desertar, a tomar esta nueva tarea como un instrumento de formación y superación para beneficio de los estudiantes dominicanos", manifestó.

El director ejecutivo del INAFOCAM calificó de exitosa la primera experiencia del Programa de Inducción y auguró el triunfo en esta segunda edición por la introducción de una serie de mejoras orientadas a su eficiencia. Entre esos avances figuran la capacitación sobre el programa de los coordinadores regionales y distritales, los enlaces asignados, así como los directores de los centros educativos que han recibido docentes de nuevo ingreso.

Andrés de las Mercedes afirmó que el Programa de Inducción de la República Dominicana sirve como referente para otros países de la región y que, entre las pocas naciones de América Latina con ese tipo de proyecto, el de este país es único y singular, y ha resultado de un proceso dilatado que seguirá fortaleciéndose.

El representante académico de la Universidad de Sevilla, destacó que este es un programa no solo para los docentes, sino para las niñas y para los niños, para que puedan tener la mejor oportunidad de educación que la República Dominicana les pueda ofrecer.

"Un programa de este tipo es difícil de implantar, pero cuando se implanta creemos que logra cambiar las dinámicas de lo que se puede hacer y que es posible desarrollar; programa exitoso, con una intención de continuidad", expresó Carlos Marcelo.

Explicó que este es un programa amplio y completo, que se basa en el proceso de acompañamiento, incorpora elementos fundamentales relativos a la buena práctica y es digital. Dijo que la República Dominicana es de los pocos países que tienen un programa de inducción para el cien por ciento de sus docentes y con una extensión de un curso escolar. Inicia en este mes de octubre y termina en mayo del próximo año.

En la primera edición del Programa Nacional de Inducción Docente participaron 4,237 maestros de las 18 direcciones regionales de Educación. Ese programa inició en abril del año 2018.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/677-lanzan-segunda-edicion-del-programa-nacional-de-induccion-a-docentes-de-nuevo-ingreso>

El Nacional. 23-octubre-2019. MINERD realiza segunda edición del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso

Santo Domingo. – El Ministerio de Educación (MINERD), a través del Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente y del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), realizó el lanzamiento de la Segunda Promoción del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso, con la participación de 954 maestros a nivel nacional que se incorporan al sistema educativo.

En esta segunda edición del programa participan, además, 196 acompañantes, 158 coordinadores regionales y distritales, cinco coordinadores, 15 tutores online y 410 directores de centros educativos.

El acto estuvo encabezado por el viceministro de Acreditación y Certificación Docente y coordinador del Programa Nacional de Inducción, Ramón Valerio, y el director ejecutivo del INAFOCAM, Andrés de las Mercedes, quienes estuvieron acompañados del representante académico de la Universidad de Sevilla, Carlos Marcelo, y de la ex rectora del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Altigracia López, instituciones que apoyan el proyecto.

El viceministro Valerio, al pronunciar unas palabras destacó que, con la implementación del programa de inducción, que tiene carácter obligatorio, se pretende impactar de manera positiva en la cualificación del docente de nuevo ingreso y en la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Dijo que la política de inducción cumple con lo dispuesto en la Ley General de Educación 66-97, el Reglamento del Estatuto del Docente, la Política 6 del Plan Decenal de Educación 2008-2018, la Ley de la Estrategia Nacional 2030, las Metas Presidenciales y con el Pacto Nacional para la Reforma de la Educación.

"Esta política se fundamenta en el interés de asegurar una correcta inserción e integración del docente de nuevo ingreso al ambiente escolar-comunitario, a fin de evaluar sus niveles de competencias en la gestión del aula, los procesos pedagógicos, el trabajo en equipo y la capacidad para la indagación, innovación y reflexión sobre su propia práctica profesional", expresó.

El viceministro de Acreditación y Certificación, Ramón Valerio, dijo que la misión de los docentes en este periodo será su dedicación completa. "Los invito a no desertar, a tomar esta nueva tarea como un instrumento de formación y superación para beneficio de los estudiantes dominicanos", manifestó.

En tanto, el director ejecutivo del INAFOCAM calificó de exitosa la primera experiencia del Programa de Inducción y auguró el triunfo en esta segunda edición por la introducción de una serie de mejoras orientadas a su eficiencia. Entre esos avances figuran la capacitación sobre el programa de los coordinadores regionales y distritales, los enlaces asignados, así como los directores de los centros educativos que han recibido docentes de nuevo ingreso.

Andrés de las Mercedes afirmó que el Programa de Inducción de la República Dominicana sirve como referente para otros países de la región y que, entre las pocas naciones de América Latina con ese tipo de proyecto, el de este país es único y singular, y ha resultado de un proceso dilatado que seguirá fortaleciéndose.

El representante académico de la Universidad de Sevilla, destacó que este es un programa no solo para los docentes, sino para las niñas y para los niños, para que puedan tener la mejor oportunidad de educación que la República Dominicana les pueda ofrecer.

"Un programa de este tipo es difícil de implantar, pero cuando se implanta creemos que logra cambiar las dinámicas de lo que se puede hacer y que es posible desarrollar; programa exitoso, con una intención de continuidad", expresó Carlos Marcelo.

Explicó que este es un programa amplio y completo, que se basa en el proceso de acompañamiento, incorpora elementos fundamentales relativos a la buena práctica y es digital. Dijo que la República Dominicana es de los pocos países que tienen un programa de inducción para el cien por ciento de sus docentes y con una extensión de un curso escolar. Inicia en este mes de octubre y termina en mayo del próximo año.

Estuvieron presentes, además, los viceministros Adarberto Martínez, Luis de León y Rafael Darío Rodríguez, de Supervisión, Evaluación y Control; de Descentralización Educativa, y de Gestión y Administración Financiera, respectivamente. También, el jefe de Gabinete del MINERD, Henry Santos, directores generales, de institutos descentralizados, directores regionales, distritales y de centros educativos, técnicos nacionales y monseñor Jesús Castro Marte, obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Santo Domingo quien tuvo a su cargo la invocación.

<https://elnacional.com.do/minerd-realiza-segunda-edicion-del-programa-nacional-de-induccion-a-docentes-de-nuevo-ingreso/>

Nota de Prensa del MINERD. 03-octubre-2019. EDUCA valora transparencia, profesionalismo y garantía de derechos en el recién celebrado Concurso de Oposición Docente del MinerD

SANTO DOMINGO. - El director ejecutivo de Acción Empresarial por la Educación (EDUCA) afirmó que el Ministerio de Educación marcha por el camino correcto en su política por la mejora de la calidad de los aprendizajes en los planteles escolares públicos, al tiempo que valoró la transparencia, profesionalismo y garantía de derechos que se aplicó en el recién celebrado Concurso de Oposición Docente 2019, lo que permitió ingresar al sistema alrededor de 7 mil nuevos y bien formados educadores.

Darwin Caraballo precisó que el ministro Antonio Peña Mirabal junto a su equipo técnico en el MinerD, así como los 6,957 nuevos educadores que serán distribuidos en los planteles escolares públicos a nivel nacional, merecen el reconocimiento de EDUCA, ya que el concurso dio paso a la meritocracia por encima de la mediocridad y de la insensatez.

“Ese es el camino, señor ministro, dando la oportunidad a que el talento y el mérito construyan la calidad de la educación que la sociedad dominicana se merece”, subrayó Caraballo a través de un comunicado.

Expuso que la participación masiva de más de 54 mil postulantes –hoy casi 7 mil nuevos maestros y maestras ingresados al sistema, así como el desarrollo transparencia del concurso, honraron el compromiso del Pacto Nacional para la Reforma Educativa que, “de forma inequívoca reafirma que la vía para el ingreso a la carrera docente es exclusivamente a través de un concurso de oposición para todas las posiciones profesionales del magisterio, sin excepción”.

Señaló que la institución que representa participó de forma activa en el desarrollo del concurso, validándolo a través de decenas de voluntarios que auditaron socialmente y de manera aleatoria las distintas instancias del proceso, con el apoyo y compromiso de prestigiosas organizaciones como Sur Futuro, la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), World Visión y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Resaltó que el acto donde fueron certificados los nuevos docentes, el pasado 26 de septiembre, en el Palacio de los Deportes del Centro Olímpico, “el Ministerio de Educación logró imponer la meritocracia frente a la insensatez y mediocridad, donde los miles de nuevos docentes de todo el país, mostraron el orgullo propio de quien se sabe haber logrado una meta importante a nivel profesional y personal.

“Como dijo el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, hablándole a cada uno de esos nuevos maestros y maestras del sistema, que de nada servirá este proceso si su trabajo cotidiano, su desempeño y su dedicación no logran traducir esos esfuerzos en motivar a los estudiantes para que aprendan, a la vez que les pidió encarecidamente que no confundan el reclamo por derechos legítimos afectando el derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes a recibir una educación de calidad”, agregó.

Destacó, además, las palabras de Peña Mirabal sobre el compromiso que deben tener los maestros con relación al cumplimiento del calendario y el horario escolar, de cuidar su escuela y de ser excelentes profesionales impartiendo instrucciones en la materia de su competencia, pero sobre todo, a impulsar una educación integral, teniendo como plataforma los valores inherentes a la identidad dominicana.

El ejecutivo de Educa valoró, asimismo, que el MinerD brindará otra oportunidad a los postulantes que no lograron superar las distintas pruebas del concurso, para que puedan seguir compitiendo por una posición en la carrera docente, “siempre que demuestren reunir las competencias exigidas para asumir el reto de educar y coadyuvar con la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje de nuestros niños, niñas y adolescentes”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/educa-valora-transparencia-profesionalismo-y-garantia-de-derechos-en-el-recien-celebrado-concurso-de-oposicion-docente-del-minerd>

Diario Libre. 09-septiembre-2019. ADP asegura que hay un déficit de cinco mil docentes

Aunque la pasada semana el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, dispuso el nombramiento de más de 7,000 docentes, la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) dice que se mantiene un déficit de 5,000 profesores.

Xiomara Guante expresó que es una situación difícil la falta de maestros y lo atribuye a problemas de planificación, y puso como ejemplo, la situación que ocurrió con el [Concurso de Oposición Docente 2019](#), el cual cuestionó, por alegadas irregularidades.

Dijo que hay lugares, como Castañuelas, Montecristi, donde los padres cerraron dos centros educativos por la falta de profesores.

Espera que las autoridades le busquen una salida rápida a la situación, porque aun nombrados los 7,000 mil, faltan casi la mitad, pues el déficit de profesores es casi de 11,000.

Asegura que si no se hubiese violado la ley en materia del concurso, pues no los realizaban desde hace cinco años, no existiera esa carencia de maestros, porque los certámenes permitían tener un banco de elegibles, desde donde se completaban las plazas que se necesitaban.

Asegura Guante que el déficit los creó el inmediatez, porque durante más de cinco años las autoridades de Educación prefirieron contratar docentes.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/adp-asegura-que-hay-un-deficit-de-cinco-mil-docentes-HN14087055>

El Nacional. 05-septiembre-2019. ADP afirma Educación cambió reglas concurso

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) acusó ayer al Ministerio de Educación (Minerd) de cambiar las reglas de los concursos de oposición docente en perjuicio de los postulantes.

Primitiva Medina, secretaria general de seguridad social de la ADP, aseguró que las pruebas de conocimiento a que son sometidos estos profesionales, no tienen que ver nada con los que ellos estudiaron.

Sostuvo que la mayoría de los postulantes pasan la prueba de competencia, pero no la de capacidades cognitivas, porque las mismas tienen 50 preguntas y 12 minutos para contestarlas.

En tal sentido, entiende que a eso obedece que muchos profesionales de la rama de educación no aprueban el examen durante los concursos.

Medina señaló que inicialmente el mínimo para aprobar la prueba de competencia era 64 de 100, pero que de manera unilateral, el Ministro de Educación aumentó el porcentaje a 73 puntos.

“Ellos modifican las pruebas porque nada tiene que ver con el docente. Ellos cambiaron el umbral y de 100 que era el valor de la competencia, y que pasaba con 64, ellos la suben a 73, y lo hacen solo, unilateralmente”, manifestó.

Expresó que el Ministerio de Educación actuó de esa manera, a pesar de que existía un acuerdo con la ADP para que el mínimo era de 64 puntos.

De su lado, Xiomara Guante, presidenta de la ADP, explicó que por ley, ese gremio es miembro de la comisión de concurso de oposición.

“Mira, no es en la prueba de conocimiento el problema; la prueba de conocimiento se pasa con un mínimo de 70 en todas partes del mundo, ahora estamos hablando de competencia y de habilidades cognitivas que no tienen nada que ver con el conocimiento”, dijo Guante.

Déficit

La ADP también denunció que el sistema educativo nacional existe un déficit de unos 5,000 docentes en todo el territorio nacional.

Para Guante esa falta se suscribe dentro de la falta de planificación y de la violación a la Ley 66-97 de Educación, en materia de la implementación del concurso de manera transparente con el único mecanismo del ingreso a la carrera docente y al accenso en ese sentido.

“Qué ha ocurrido, por qué la faltan tantos docentes, no es solamente se inscribe en que muchos reprobaron, se inscribe en que en cada concurso queda una lista de elegibles para que a medida que se van incorporando centros educativos a la jornada escolar extendida, entonces se pueden ir tomando docentes en la lista de elegibles y se van llenando esas vacantes y eso no sucede”, expuso Guante.

La gremialista explicó que el hecho de que en el pasado concurso se postularon más de 54 mil profesionales, obedece a que se produjo un retraso de cinco años en la realización del mismo.

Guante habló al participar en el Almuerzo semanal del Grupo Corripio, donde estuvo acompañada de miembros del Comité ejecutivo nacional de la ADP. El almuerzo fue encabezado por el presidente del Grupo Corripio, José Luis Corripio Estrada.

Aulas

Xiomara Guante insistió en las malas condiciones de las estructuras físicas de decenas de escuelas públicas del territorio nacional y que en virtud de eso insistía en que el año escolar no podía iniciar en agosto pasado.

Entiende el año escolar 2019-2020 debió declararse en “estado de emergencia”, debido a la gran cantidad de centros educativos que estructuralmente que no tienen la más mínima condición para impartir docencia y para garantizar la seguridad física de los estudiantes y maestros.

“Esto lo atribuimos a una falta de planificación y de supervisión y la ineficiente gerencia por parte del Ministerio de Educación”, puntualizó Guante.

Asimismo, aseguró que cientos de aulas carecen de energía eléctrica, de baños y de otras necesidades básicas para el buen desempeño de la docencia.

Compromiso

Expresaron que el Minerd se comprometió a que durante el 2019 se construirían unas 29 mil aulas, sin embargo al día de hoy solo han entregado unas 14,000 aulas.

Los dirigentes de la Asociación Dominicana de Profesores agregaron que esa situación está provocando que los estudiantes de las escuelas estén “uno de encima del otro”, obligando incluso que algunos padres no envíen a sus hijos a los centros.

Participantes

Además de los ya mencionados, por la ADP participaron en el almuerzo del Grupo Corripio, Rafael Félix, secretario general; Menegildo de la Rosa, secretario de reclamos y acciones reivindicativas; y Sixto Gabín Henríquez, vocal del Comité Ejecutivo del gremio.

<https://elnacional.com.do/adp-afirma-educacion-cambio-reglas-concurso/>

Hoy. 05-septiembre-2019. ADP espera solución a déficit de maestros

Directivos de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) se quejaron ayer del déficit de maestros como consecuencia de la mala aplicación del Concurso de Oposición Docente y el retraso en la convocatoria en violación a la ley, por lo que propusieron que los maestros que obtuvieron el puntaje pautado inicialmente tengan la oportunidad de concursar en la segunda convocatoria.

Xiomara Guante, presidenta del gremio, precisó que “las pruebas de habilidades cognitivas debían ser aprobadas con un mínimo de 12 puntos de 50 y la prueba de competencias, con 64 de 100. El Ministerio de Educación, sin consulta previa, convirtió los 100 puntos en un valor de 5 puntos y aplicó un 3.67 como mínimo para pasar, lo que equivale a 73.4 puntos, es decir que los 64 puntos iniciales los llevó a 73.4, incrementándolos en 9.4% puntos”.

En ese contexto, estimó que de los casi 10 mil docentes que reprobaron, con esta segunda oportunidad, pasarían al menos el 50 por ciento, es decir, que unos 5 mil estarían aptos para ir a las aulas.

De acuerdo a la dirigente gremial, el déficit de maestros se debe también a la falta de planificación.

Al participar en el Almuerzo Semanal del Grupo de Comunicaciones Corripio, Guante dijo que el Concurso de Oposición debió realizarse en el 2015, por lo que hay un retraso de cuatro años.

En el encuentro participaron también Rafael Félix, secretario general; Menegildo de la Rosa, secretario de Reclamos y Acciones Reivindicativas; Primitiva Medina, secretaria de Seguridad Social y Sixto Gabín Henríquez, vocal del Comité Ejecutivo. Los directivos del gremio precisaron que con la evaluación de los primeros postulantes a directores detectaron que las pruebas nada tienen en común con la docencia y mucho menos con pedagogía, lo que es violatorio, incluso a la orden departamental que los convoca. Aún esperan nueva reunión con el ministro de Educación.

República Digital. Sobre esta iniciativa que se impulsa desde el gobierno, expresaron que de 118 centros educativos que se identificaron a nivel nacional para su implementación como especie de plan piloto, al finalizar el pasado año escolar solo 57 habían sido incorporados. Según precisaron este programa contempla la instalación de pantallas inteligentes, pero recordaron que para ello se requiere de energía eléctrica permanente. En ese contexto, recordaron que en un levantamiento realizado, el 84 por ciento de los centros no tienen energía permanente que puedan garantizar el uso adecuado de esta herramienta.

Dijeron que al día de hoy desconocen cuántos centros están incluidos en el programa de República Digital.

Transparencia

La presidenta de la ADP defendió la transparencia con que se manejan los recursos. Explicó que el 50% es distribuido entre las seccionales; un 10 por ciento es dirigido a formación; un 7 por ciento va a un fondo para la organización de un congreso de evaluación de políticas institucionales y el resto para la vida institucional del gremio. Manejan mensualmente RD\$24 millones.

<https://hoy.com.do/adp-espera-solucion-a-deficit-de-maestros/>

Nota de Prensa del MINERD. 05-septiembre-2019. Ministro de Educación nombra cerca de 7,000 docentes que aprobaron en concurso; serán distribuidos en escuelas a nivel nacional

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación nombró alrededor de 7 mil profesores y profesoras que resultaron aprobados en el reciente concurso de oposición docente, quienes serán distribuidos en diferentes planteles escolares a nivel nacional.

“Estamos haciendo todo el esfuerzo necesario para cubrir el déficit de maestros en el país con la llegada de estos nuevos docentes que lograron pasar el exitoso concurso que realizáramos en todo el país, profesionales que demostraron la necesaria capacidad para ayudarnos a mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje”, dijo el ministro Antonio Peña Mirabal a través de un comunicado de prensa.

La institución precisó que los profesores y profesoras nombrados serán llevados a los centros educativos que los requieren con urgencia para poder hacer realidad las labores del año escolar 2019-2020.

“Sepan queridos estudiantes de todo el país, que estamos asumiendo una carencia de varios años, pero que bajo ninguna circunstancia vamos a permitir que la falta de maestros afecte el desarrollo el presente año escolar. En la medida de lo posible iremos resolviendo ese y cualquier otra situación en el sistema educativo dominicano”, dijo Peña Mirabal.

Indicó que las direcciones regionales del MinerD realizó un levantamiento para identificar los centros educativos que requieren maestros y maestras con mayor urgencia, “para que los estudiantes de esas demarcaciones no pierdan la oportunidad de recibir educación y los demás servicios que ofrece diariamente la Revolución Educativa, como desayuno, almuerzo y merienda gratuitos”.

Manifestó que ha instruido a los directores regionales y distritales para que mantengan un contacto permanente con los directores de centros y las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela (APMAE), en la identificación y respuesta oportuna de situaciones menores que pudieran afectar un solo día de docencia.

“Estamos resolviendo el tema de la carencia de profesores y profesoras en los centros educativos de aquellas demarcaciones que las familias los están requiriendo con urgencia, precisamente atendiendo a las instrucciones que tenemos de nuestro presidente Danilo Medina, de que ningún niño, niña, adolescente o joven se quede fuera de las aulas y que esto afecte la oportunidad de desarrollo personal”, subrayó el ministro Peña Mirabal.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-nombra-cerca-de-7000-docentes-que-aprobaron-en-concurso-seran-distribuidos-en-escuelas-a-nivel-nacional>

Listín Diario. 04-septiembre-2019. Escasez de maestros trastorna la docencia

Santo Domingo, RD.- Unos 500 alumnos de la extensión de la escuela Elda Josefa de Muñoz, en el sector Kilombo de San Luis, reciben docencia en aulas prácticamente “hacinados” debido a la falta de 10 maestros que reprobaron en el Concurso de Oposición Docente realizado por el Ministerio de Educación.

Algunos de los maestros calificados como “no acorde” impartían docencia en esa institución, y al momento de tomar el examen y no aprobar dejaron de dar clases en el plantel.

La directora del centro, Magdalena Gómez, explicó que la situación ha obligado a que cuatro maestros nombrados, la orientadora y ella, tengan que dar clases en las aulas e incluso convertir los cursos en “multigrado” para así suplir las necesidades de enseñanza de todos los estudiantes.

“Prácticamente estamos trabajando como un multigrado cumpliendo lo que dijo el Ministerio de Educación de abrir las clases el 19 de agosto, pero de verdad estamos en una crisis bien difícil, porque no hay como dar la docencia”, precisó.

Manifestó que por la falta de personal tuvieron que despachar “hasta nuevo aviso” a los estudiantes de preescolar y preprimaria. Pidió al Ministerio de Educación atender esta problemática para que los alumnos puedan recibir las clases.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/09/04/581052/escasez-de-maestros-trastorna-la-docencia>

El Caribe. 04-septiembre-2019. Madres enseñan hijos por falta de maestros

Santiago. Por la falta del nombramientos de 17 maestros en la escuela de tanda extendida Villa Progreso, en La Herradura, los padres de los estudiantes han dejado sus labores cotidianas para impartir docencia a sus propios hijos.

Josefina Rosario, directora del plantel, manifestó que luego de 15 días sin docencia por la falta de maestros y almuerzo escolar, los padres de los estudiantes decidieron trasladarse hasta el centro y así evitar que sus hijos no perdieran más clases.

Se mostró preocupada debido a que los 17 maestros que laboraban bajo contrato y que postularon se quemaron en el concurso del Ministerio de Educación, dejando sin esperanza a los 747 alumnos de la escuela que dirige.

Dijo que la escuela tiene nueve aulas recién construidas, pero “aulas sin maestros, es simplemente una construcción”.

Piden solución

En ese sentido, pidió al Ministerio de Educación intervenir y buscar una solución para que los estudiantes no se estanquen en su aprendizaje. Melissa Mercado, psicóloga del plantel, manifestó que su oficina permanece cerrada debido a que para cubrir el déficit debe dirigirse a las aulas a dar clases junto a los padres de los niños, que tratan de cubrir la falta de personal en esa área.

Precisó que la falta de maestros se debe al cierre de la escuela básica Los Palitos, en La Herradura, donde había nueve aulas para la misma cantidad de profesores, pero estos, al pasar a la modalidad extendida, se quemaron en el concurso que exige el Ministerio, lo que les ha causado un gran problema. Brunilda Olivo, madre de niños que cursan el preprimario, segundo y quinto grados en la referida escuela, indicó que solo imparten clases hasta las doce del mediodía, ya que no están mandando el almuerzo. Resaltó los inconvenientes que esto les ocasiona para cumplir con otras tareas.

En Gurabo hay otro plantel con dificultades

El centro básico de tanda extendida Hermanos Díaz Moreno, en la comunidad de Gurabo, también presenta dificultades, ya que faltan los maestros por nombrar, y los padres han realizado múltiples protestas debido a que tampoco han podido inscribir a sus hijos. Esta escuela fue entregada el pasado 13 de marzo, por el presidente Danilo Medina.

<https://m.elcaribe.com.do/2019/09/04/madres-ensenan-hijos-por-falta-de-maestros/>

Nota de Prensa del MINERD. 22-agosto-2019. Ministro de Educación califica de insensatez paro de docencia convocado por ADP; dice concurso es única vía para lograr maestros con calidad en las aulas

AZUA. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, afirmó que la paralización de la docencia este jueves en los planteles educativos, a sólo tres días de iniciado el año escolar 2019-2020, es una “insensatez” de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), ya que vulnera el derecho constitucional de los estudiantes más pobres a recibir educación gratuita.

“Dejar a los niños de los padres que no pueden pagar un colegio privado y que el Estado tiene la responsabilidad de darles educación, quitarles ese derecho es, sin ninguna duda, una insensatez que no debe repetirse”, subrayó.

Tras finalizar un recorrido de supervisión de la marcha de la tercera fase (entrevistas) del Concurso de Oposición Docente 2019 en el Centro Educativo Bartolomé Olegario Pérez en esta ciudad sureña, Peña Mirabal.

El ministro consideró que los maestros y maestras tienen el derecho de reclamar de forma pacífica cualquier derecho que consideren se les haya vulnerado, “pero los estudiantes y la comunidad educativa no se merecen una acción de tan mal gusto como es la suspensión de las clases”.

Dijo que es la misma sociedad que cuestiona esa paralización a días de comenzar la docencia en los planteles públicos, “por lo que hacemos un llamado a la dirigencia de la ADP para que reflexione en ese sentido y nunca vuelva a apelar a ese mecanismo de presión que tanto daño hace al estudiantado nacional, especialmente a los hijos de las familias más pobres.

“Creo que ellos deben reflexionar y no deben volver a negar ese derecho constitucional que tienen los niños y niñas de nuestro país a recibir educación gratuita a través del Estado dominicano”, enfatizó.

El funcionario aseguró que el Minerd no puede aceptar una de las demandas de la ADP, “un gremio que aspira que se dé visto bueno a los postulantes del concurso que no pasaron las dos primeras pruebas, en un reclamo que es un absurdo”.

Declaró que si la ADP quiere calidad en la educación debe aceptar que el primer paso es logrando maestros con las capacidades en los tres renglones que exige el concurso, pues, de no ser así, ¿de qué calidad estaremos hablando?”

Manifestó que la mejora en el proceso enseñanza-aprendizaje comienza con la calidad de los maestros en las aulas, “calidad que buscamos a través de este Concurso de Oposición Docente y no contratados a grado a grado”.

Se recuerda que la gestión de Peña Mirabal retomó el procedimiento de concursos para la contratación de los maestros después de varios años sin celebrarse en el sistema educativo.

Peña Mirabal reiteró que el Minerd se mantiene abierto y dispuesto al diálogo franco y sincero con la dirigencia nacional de la ADP, “es sólo que ellos abandonaron las conversaciones porque querían que nosotros aprobáramos postulantes que no pasaron los dos primeros niveles del concurso. Eso es un fraude y nosotros no estamos para hacer fraudes”.

En su recorrido por los distintos salones del plantel donde decenas de postulantes recibían la prueba de conocimiento que tenían pendiente, mientras otros se preparaban para pasar a la fase de las entrevistas, Peña Mirabal los alentó y les deseó la mejor de la suerte.

Asimismo, les aclaró que el concurso es la única forma de determinar los mejores docentes para llevarlos a las aulas para alcanzar una educación de calidad, al tiempo que exhortó a los postulantes a asumir el reto con la suficiente conciencia y tranquilidad, “y tan pronto pasen este proceso procederemos de inmediato a integrarlos como maestros en los centros educativos públicos”.

Peña Mirabal estuvo acompañado del director de la Regional 03-Azua, Luciano Joel del Rosario, y de los directores de distritos educativos en esa demarcación sureña.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-califica-de-insensatez-paro-de-docencia-convocado-por-adp-dice-concurso-es-unica-via-para-lograr-maestros-con-calidad-en-las-aulas>

El Caribe. 19-agosto-2019. “Acorde, no acorde”

Con una de estas dos palabras termina la primera fase del proceso de evaluación de cada uno de los candidatos a docentes del Ministerio de Educación (MINERD); lo cual ha generado múltiples protestas por parte de los “no acorde”, quienes alegan que tienen las competencias y que el problema es de las pruebas.

No conozco las pruebas ni quienes las elaboraron, pero sabiendo el cuidado y la inversión que se ha hecho en ellas, entiendo que deben responder a los estándares mínimos para ser un buen docente.

En el 2015, el Ministerio de Educación Superior, Ciencias y Tecnología (MESCYT) publicó la “Normativa para la Formación Docente de Calidad en la República Dominicana”, elaborada por una comisión integrada por representantes de las instituciones de educación superior que forman docentes, y los representantes de los dos ministerios de educación. Esa comisión contó además con la asesoría de una Consultora del Banco Mundial.

En esa normativa se hace el compromiso de crear un sistema de acreditación de instituciones y programas de educación superior, que cumpla con estándares de la comunidad académica nacional e internacional. Dicho sistema estará integrado por acreditadoras avaladas internacionalmente y financiado por el Estado, el sector privado y las Instituciones de Educación Superior. Establece que “Toda universidad que imparta programas de formación docente debe tener un cuerpo de profesores calificado y dedicado al desarrollo de los programas”. El perfil docente debe responder a competencias general, psicopedagógica y disciplinal.

En ese orden, el MINERD ha realizado una reforma curricular que incluye cambios de la estructura académica y el currículo de los niveles inicial, primario y secundario; a la cual deben responder los docentes que forman esas instituciones de educación superior. La mayoría de los docentes que participan en este concurso son egresados de esa formación que se espera de esta consensuada normativa. Entonces, ¿Qué ha pasado?; ¿la evaluación “no está acorde” con este compromiso, o no hemos cumplido con la formación de calidad que se esperaba?

<https://m.elcaribe.com.do/2019/08/19/edicion-impres/ acorde-no-acorde/>

El Caribe. 14-agosto-2019. Cientos protestan en regionales por concurso oposición docente

Cientos de profesores que postularon a la primera fase del Concurso de Oposición Docente del Ministerio de Educación pero que no aprobaron, debido a alegadas irregularidades y variación en el puntaje, protestaron ayer, con el apoyo de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), en las regionales del país, lo que impidió que la segunda fase del proceso de evaluación fuera suspendido en Baoruco y San Francisco de Macorís.

En tanto, MinerD informó en una nota que en las otras regionales el concurso fue normal.

Los postulantes, acompañados de directivos de la ADP en las provincias, reclamaron que sea hecha una auditoría a la primera fase del concurso, ya que insisten en que las pruebas son un fraude, por lo que llamaron al ministro de Educación a considerar la situación.

Enfrentamientos. En la mayoría de las provincias las protestas fueron pacíficas, pero en Cotuí, provincia de Sánchez Ramírez, hubo enfrentamientos entre maestros y policías.

Los manifestantes aseguran que estarán en pies de lucha hasta que el ministerio cumpla lo que pacto con la ADP.

El gremio recordó que según la resolución de la Comisión Nacional del Concurso, los postulantes que obtuvieran un mínimo de 12 puntos de 50 en las pruebas de habilidades cognitivas y 64 de 100 en las de competencias estarían aptos para el ingreso.

“El MinerD convirtió los 100 puntos en 5 y aplicó un 3.67 como mínimo para pasar, lo que equivale a 73.4 puntos, es decir que los 64 iniciales los llevó a 73.4 incrementándolo en 9.4”, expresó la ADP.

Esta situación provocó la ruptura del diálogo entre la los maestros y Educación y pone en peligro el inicio del años escolar, debido a que la ADP anunció movilizaciones para el 21 de este mes, dos días después de la convocatoria para el comienzo de las clases.

Xiomara Guante, presidenta de la ADP, afirmó que los educadores que participen en la segunda fase del concurso no tendrán garantías, por la falta de transparencia del proceso.

Apegado a reglas

Educación informó que la segunda fase del Concurso de Oposición, que inició ayer, fue desarrollado bajo una estricta supervisión técnica, en completo orden y garantía de apego a las reglas establecidas en el concurso, en 16 de las 18 regionales. Dijo que reprogramará el calendario para Baoruco y San Francisco de Macorís.

<https://hoy.com.do/cientos-protestan-en-regionales-por-concurso-oposicion-docente/>

Nota de Prensa del MINERD. 14-agosto-2019. Ministro de Educación condena acciones violentas de miembros ADP trataron de impedir que cerca de 12 mil postulantes tomaran prueba en Concurso de Oposición Docente

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, condenó hoy los incidentes violentos provocados el pasado martes por miembros de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) en algunas demarcaciones del país, con el deliberado propósito de impedir que cerca de 12 mil profesionales de educación participaran de la segunda fase del Concurso de Oposición Docente 2019.

“Nadie puede vulnerar el derecho adquirido de los más de 11 mil postulantes que, tras superar la primera fase del concurso, se apersonaron a sus respectivos centros para tomar la prueba de conocimiento, lo que algunos grupos adedepeistas intentaron boicotear con manifestaciones violentas”, declaró Peña Mirabal en un comunicado dado a conocer por el MinerD.

El funcionario lamentó que esas actuaciones dejaran un saldo de un sargento policial lesionado en la mano izquierda y laceraciones en el estómago, cuando trató de evitar que un grupo de manifestantes intentara derribar la puerta de entrada del Liceo Francisco Henríquez y Carvajal en el municipio de Cotuí.

La agente Rosa María Jiménez de Dios, perteneciente a la Policía Escolar, resultó agredida por un maestro que no ha sido identificado, en momentos en que la suboficial trató de impedir la destrucción de la puerta del referido plantel escolar. La agente lesionada con

traumas y laceraciones, fue atendida en el Centro Médico Núñez Hernández.

“Reiteramos que en el Minerd estamos permanentemente abiertos al diálogo, porque creemos en eso y en la necesidad de crear un clima de paz y entendimiento para que, los cerca de tres millones de estudiantes que iniciarán las clases el próximo lunes 19 de agosto, encuentren las condiciones óptimas para su desarrollo académico”, refirió Peña Mirabal.

Sostuvo que resulta inaceptable que desde la ADP se incurriera en acciones violentas, llegando incluso a agredir a una representante de la comunidad educativa que sólo buscaba garantizar la seguridad de las personas que se encontraban en el interior del plantel educativo y, al mismo tiempo, evitar que se atentara contra la edificación escolar.

Consideró que la ADP no debe interferir en el buen desarrollo del Concurso de Oposición Docente, en el que inicialmente participaron más de 54 mil postulantes, “con total garantía de transparencia y de respeto a los derechos adquiridos por 11,855 profesionales de educación que acudieron a participar de la segunda fase de las pruebas”.

Recordó que los 11,855 postulantes que superen la segunda fase con prueba de conocimiento, pasarán luego a una entrevista final de la evaluación. Los que terminen acordes en el proceso, serán nombrados a partir del próximo mes de septiembre para cubrir las 10,700 plazas vacantes en el sistema educativo, incluyendo directores de centros, profesores y psicólogos-orientadores.

Proceso con normalidad

A pesar de los intentos de boicotear el proceso, los postulantes han acudido de manera masiva para tomar sus pruebas con normalidad, seguridad y garantizada transparencia.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-condena-acciones-violentas-de-miembros-adp-trataron-de-impedir-que-cerca-de-12-mil-postulantes-tomaran-prueba-en-concurso-de-oposicion-docente>

Nota de Prensa del MINERD. 13-agosto-2019. Asistencia masiva de postulantes a segunda fase del Concurso de Oposición Docente 2019; Minerd reitera transparencia y respeto a derechos

SANTO DOMINGO. - Con una asistencia masiva de entusiasmados postulantes y total transparencia en el proceso, se desarrolló hoy la segunda fase del Concurso de Oposición Docente 2019, en 16 de las 18 regionales educativas a nivel nacional.

La prueba de conocimiento que se impartió a los profesionales de educación convocados, se desarrolló bajo una estricta supervisión técnica del Minerd, en completo orden y garantía de apego a las reglas establecidas en el concurso.

En un recorrido por los centros educativos Víctor Estrella Liz (La Perito) y República de Panamá en la capital, se pudo establecer que la segunda fase del concurso se cumple con normalidad, con reportes similares en las demás regionales, con excepción de Bahoruco y San Francisco de Macorís, donde se debió interrumpir momentáneamente, debido a la incursión de un grupo de manifestantes en el proceso.

La comisión organizadora del concurso en el Minerd anunció que dispondrá de una reprogramación en el calendario de evaluación para los postulantes de Bahoruco y San Francisco de Macorís, en total respeto al derecho adquirido de esos profesionales.

El Minerd precisó que en lo sucesivo se adoptarán las medidas correspondientes para evitar que personas ajenas vuelvan a obstaculizar el proceso de evaluación de los profesionales de educación que aspiren a ocupar las 10,700 plazas vacantes de directores de centros, profesores, y psicólogos-orientadores.

Se recuerda que los postulantes que superen la prueba de conocimiento, pasarán a una última fase de entrevista.

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, retomó el mecanismo del concurso de oposición docente, el cual llevaba varios años sin realizarse en el sistema educativo nacional, medida que fue saludada por la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) y las demás entidades que trabajan en favor de la educación.

El coordinador nacional del concurso y director del Gabinete Ministerial del Minerd, Henry Santos, realizó un amplio recorrido de supervisión en el Centro Educativo Víctor Estrella Liz (La Perito), uno de los planteles donde se realizó la prueba en la capital, donde verificó la logística y el correcto desempeño técnico para hacer realidad el proceso.

“Queremos garantizar a cada uno de los postulantes que su derecho adquirido está asegurado para participar en la prueba de conocimiento, y los que superen el proceso pasarán luego a una entrevista con horario por separado. Igualmente estamos satisfechos con los reportes recibidos a nivel nacional”, declaró Santos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/asistencia-masiva-de-postulantes-a-segunda-fase-del-concurso-de-oposicion-docente-2019-minerd-reitera-transparencia-y-respeto-a-derechos>

Diario Libre. 13-agosto-2019. Profesores demandan cumplimiento de acuerdo salarial y auditoría a concurso de oposición

Profesores de la Regional 15 del Ministerio de Educación, protestan frente a la escuela Víctor Estrella Liz (Perito) en demanda de una auditoría al concurso de oposición, por la corrección de distorsión salarial y otros reclamos.

Los profesores ocupan la calle Pepillo Salcedo frente al centro educativo, ensanche La Fe, en el Distrito Nacional.

Tomás Pichardo, presidente de seccional de la Asociación Dominicana de Profesores, dijo que demandan transparencia y el cumplimiento de los acuerdos firmados en el 2017 que incluyó reajuste salarial y otros puntos.

Manifestó que con la actual situación del magisterio nacional se pone en peligro el inicio del año escolar el próximo lunes.

Agentes de la Policía fueron enviados al lugar para garantizar el orden y el tránsito.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/profesores-demandan-cumplimiento-de-acuerdo-salarial-y-auditoria-a-concurso-de-oposicion-IB13745418>

El Caribe. 10-agosto-2019. MinerD y ADP siguen guerra por concurso

El director del Gabinete Ministerial del Ministerio de Educación, negó “totalmente” que se haya introducido algún mecanismo diferente en el proceso de evaluaciones de las calificaciones alcanzadas por los más de 54 mil postulantes que participaron en el Concurso de Oposición Docente 2019.

Henry Santos, explicó que esas calificaciones son celosamente supervisadas por la comisión encargada del concurso, y bajo ninguna circunstancia pueden ser tocadas por ningún actor o funcionario del Ministerio de Educación o de cualquier otra instancia.

Aseguró que el MinerD reitera la garantía a los más de 54 mil postulantes que participaron en el concurso, a la ADP y a la sociedad en general, “que las calificaciones son totalmente fieles y correctas”, al tiempo que afirmó que cualquier actor interesado puede revisarlo cuando quiera. Agregó que los postulantes aprobados en la primera fase del concurso, se les respetarán sus derechos adquiridos, “por lo que les invitamos a participar de la segunda fase programada para el próximo martes 13 de agosto”.

Recordó que los 11,855 postulantes que lograron acorde (24%) aplicarán ahora a la segunda fase que es una prueba de conocimiento en las asignaturas de matemática, lengua española, ciencias sociales y ciencias de la naturaleza.

ADP rompe diálogo

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) anunció este viernes el rompimiento del diálogo con el Ministerio de Educación, tras considerar que la entidad violó el umbral de puntos para la promoción del concurso de oposición docente.

En una rueda de prensa ofrecida por el comité ejecutivo del gremio, la presidenta de la ADP, Xiomara Guante, informó que con la convocatoria de la segunda fase del concurso se rompe el diálogo entre ambas partes y anunció un plan de acciones para ejecutarse en las próximas semanas.

La ADP reiteró su solicitud de que el MinerD cumpla el compromiso que adoptó con el sindicato, para auditar la primera etapa del concurso antes de proceder a convocar para la segunda etapa.

“Se han dado irregularidades como la alteración del umbral acordaron como calificación aprobatoria en el concurso para los más de 49 mil postulantes que participan en el concurso, violándose en tal sentido el mecanismo de calificación acordado por la comisión calificadora” dijo Xiomara Guante.

La Asociación Dominicana de Profesores explicó que las pruebas tampoco han coincidido con el perfil de los programas de formación docente, que fueron establecidos en la Normativa para la Formación de docentes de Calidad en la República Dominicana (Normativa 09-2015 del Mescyt).

<https://www.elcaribe.com.do/2019/08/10/panorama/pais/minerd-y-adp-siguen-guerra-por-concurso/>

Nota de Prensa del MINERD. 10-agosto-2019. Ministerio de Educación reitera transparencia en Concurso de Oposición y asegura procura tener lo mejor en las aulas; responde inquietudes a cientos de postulantes acordes.

SANTO DOMINGO. El Ministerio de Educación (MinerD) garantizó hoy a los postulantes y a la sociedad en sentido general la transparencia en la metodología utilizada en la primera fase del Concurso de Oposición Docente 2019, a través del cual se procura completar 10,700 plazas en las funciones de directores de centros educativos, profesores y psicólogos-orientadores.

De igual forma, el MinerD garantizó que mantiene firme el compromiso con la calidad de la educación y de cumplir los acuerdos arribados con la comunidad educativa, así como de respetar el derecho de los postulantes que resultaron acordes en la primera fase del

Concurso y que se preparan para la segunda etapa del mismo que inicia el próximo martes 13.

Al responder inquietudes de cientos de postulantes acordes en la primera fase de competencias y que dicen estar listos para la segunda etapa, el MinerD precisó que los principios de “igualdad, méritos y capacidad”, se mantendrán invariables en todo el proceso.

“La calidad en materia de educación se obtiene a través de los concursos y el objetivo final de este Ministerio es que los niños, niñas y adolescentes, sean educados y guiados por los mejores docentes disponibles en el mercado”, indicó.

Líneas de corte de la prueba de competencias.

El MinerD explicó que las líneas de corte utilizadas para la prueba de competencias se establecieron en base a los estándares del profesionalismo y desempeño para el desarrollo de la carrera docente requeridos en cada una de las posiciones de Directores, Maestros y Orientadores.

Precisó que el ejercicio implicó “la comparación de dichos estándares con las conductas y el nivel de exhibición en que se reflejan esas conductas en la prueba”.

“A partir de esa comparación se determinó la puntuación a obtener por el postulante, partiendo de que se requiere que el evaluado tenga las competencias requeridas por el puesto”, agregó.

Porcentaje de 64% y 3.67.

El MinerD informó que en el caso de la prueba de competencia para el puesto de Director la puntuación se reflejó en un porcentaje de puntos y para los orientadores y docentes en un valor numérico decimal.

La puntuación mínima definida para el perfil de Directores por el MinerD fue de 64%. Mientras que el caso de la prueba para los perfiles de Orientadores y Docentes la puntuación se reflejó en un valor numérico decimal de 3.67.

“En ambos casos las puntuaciones mínimas están dentro del rango categorizado en la banda de desarrollo nivel medio alto, segunda banda en orden descendente en ambas escalas”, indicó.

Normas del concurso.

Las normas del concurso establecen que el postulante que cumpla con el mínimo requerido en lo que respecta a competencias, está listo para ocupar el puesto con acciones puntuales de desarrollo que se realizarán durante el proceso de inducción y en el cual participarán los postulantes que aprueben el Concurso de Oposición.

Se recuerda que el actual concurso de oposición 2019 inició con una participación histórica de postulantes y se ha desarrollado con rotundo éxito en materia de organización en las 18 Direcciones Regionales. La primera etapa fue superada (acorde) por 11,855 (23.92%) de un total de 49, 566 participantes.

Mientras que en el Concurso de Oposición Docente dirigido a profesionales con discapacidad visual o auditiva, en la modalidad ajustada, resultaron acorde 15 de 20 postulantes, para un 75%.

Martes 13 de agosto

El próximo martes 13 de agosto será la segunda etapa del concurso, es una prueba de conocimiento general y específico. Si el concursante aprueba (acorde), ese mismo día pasa al tercer y último ciclo, que será una entrevista.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-reitera-transparencia-en-concurso-de-oposicion-y-asegura-procura-tener-lo-mejor-en-las-aulas-responde-inquietudes-a-cientos-de-postulantes-acordes>

El Caribe. 09-agosto-2019. Educación niega irregularidades en concurso

El Ministerio de Educación (MinerD) negó este viernes la ocurrencia de irregularidades en la metodología del proceso de evaluación para nuevos profesores, y defendió el nivel de transparencia durante la impartición de las pruebas.

El viceministro Henry Santos manifestó que las pruebas se realizan respetando a los participantes, tras negar que se hayan utilizado métodos politiqueros, como afirmaron algunos de los que reprobaron el examen.

“Todo se ha hecho en base a la transparencia, si se hubiera utilizado método politiquero, no se hubiera convocado a estas evaluaciones”, dijo el funcionario, en conferencia de prensa celebrada en la sede del MinerD.

Agregó que la calidad en materia de educación se obtiene a través de los concursos, a fin de atraer lo mejor al sistema educativo dominicano.

“Estamos firmes con nuestro compromiso de garantizar la calidad de la educación y cumplir con los acuerdos que firmamos con la

comunidad educativa”, afirmó. Indicó que durante una reunión con la directiva de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) se demostró que el proceso se lleva a cabo de manera transparente y que se ha hecho en base a una metodología seria.

<https://elnacional.com.do/educacion-niega-irregularidades-en-concurso/>

Listín Diario. 09-agosto-2019. Educación rechaza petición del ADP de detener segunda fase del Concurso de Oposición Docente

Santo Domingo, RD

El ministerio de Educación (Minerd) rechazó este viernes la petición que hiciera la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) de que se detenga la segunda etapa de conocimiento del Concurso de Oposición Docente 2019 hasta que se corrija la supuesta “anomalía” que tiene el método de evaluación de estas pruebas.

En tanto, el Minerd pautó para el próximo martes 13 de agosto como el día en el que inicia la segunda fase de la evaluación, sin embargo, aún el ADP sostiene que se violentó la Orden Departamental número 29-2019 en la que se establece la metodología evaluativa de habilidades cognitivas y competencias.

El concurso de Oposición Docente procura completar 10,700 plazas en las funciones de directores de centros educativos, profesores y psicólogos-orientadores. En el caso de las pruebas para director la puntuación se refleja en un porcentaje.

La puntuación mínima definida por el Minerd fue de 64 por ciento, mientras que el caso de las pruebas para los perfiles de orientadores y docentes la puntuación se reflejó en un valor numérico decimal. La puntuación mínima definida para estos perfiles por el Minerd fue de 3.67 puntos.

“En ambos casos las puntuaciones mínimas están dentro del rango categorizado en la banda de desarrollo nivel medio alto, segunda banda, en orden descendente en ambas escalas”, indicaron autoridades del Minerd mediante comunicado.

Mientras que en el concurso de Oposición Docente dirigido a profesionales con discapacidad visual y auditiva, en la modalidad ajustada, resultaron acorde 15 de 20 postulantes, para un 75 por ciento.

La segunda etapa del concurso es una prueba de conocimiento general y específico. Si el concursante aprueba (acorde), ese mismo día pasa al tercer y último ciclo que será la entrevista.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/08/09/577529/educacion-rechaza-peticion-del-adp-de-detener-segunda-fase-del-concurso-de-oposicion-docente>

Nota de Prensa del MINERD. 09-agosto-2019. MINERD: “Los resultados del Concurso de Oposición son inalterables y derechos de postulantes serán respetados en todas sus partes

SANTO DOMINGO. - El director del Gabinete Ministerial del Ministerio de Educación, Henry Santos, negó “totalmente” que se haya introducido algún mecanismo diferente en el proceso de evaluaciones de las calificaciones alcanzadas por los más de 54 mil postulantes que participaron en el Concurso de Oposición Docente 2019.

“Esas calificaciones son celosamente supervisadas por la comisión encargada del concurso, y bajo ninguna circunstancia pueden ser tocadas por ningún actor o funcionario del Ministerio de Educación o de cualquier otra instancia”, subrayó.

Sostuvo que las evaluaciones han seguido el mismo mecanismo aprobado por la comisión coordinadora del concurso, en la cual participan representantes de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

“Los resultados del concurso son inalterables y serán respetados en todas sus partes, incluyendo los derechos adquiridos por los postulantes que lograron acorde en la primera fase”, enfatizó Santos.

En un encuentro con la prensa en uno de los salones del Minerd, Santos explicó que los resultados son permanentemente custodiados en una base de datos con toda la seguridad, garantía y transparencia que estas calificaciones ameritan.

Aseguró que el Minerd reitera la garantía a los más de 54 mil postulantes que participaron en el concurso, a la ADP y a la sociedad en general, “que las calificaciones son totalmente fieles y correctos”, al tiempo que afirmó que cualquier actor interesado puede revisarlo cuando quiera.

Manifestó que el Minerd trabaja cada vez más apegado a su compromiso de trabajar por alcanzar un nivel de mejora en la calidad de la educación que permita elevar los indicadores existentes, con un concepto inclusivo y de equidad.

“Para el Minerd es innegociable que los estándares que ha establecido para el ingreso de la carrera docente sean respetados, por lo cual, la persona interesada deberá cumplir por lo menos mínimamente con los establecidos, refirió.

Dijo que la comisión nacional del concurso se reunió con la dirección de la ADP donde se les explicó que el MinerD no maneja directamente los resultados que se encuentran en una base de datos digital, explicación que el gremio aceptó.

Agregó que los postulantes aprobados en la primera fase del concurso, se les respetarán sus derechos adquiridos, “por lo que les invitamos a participar de la segunda fase programada para el próximo martes 13 de agosto”.

Recordó que los 11,855 postulantes que lograron acorde (24%) aplicarán ahora a la segunda fase que es una prueba de conocimiento en las asignaturas de matemática, lengua española, ciencias sociales y ciencias de la naturaleza.

Aclaró que el MinerD no tiene contemplado disponer una revisión a los resultados de la primera fase del concurso, aunque respeta la opinión vertida por la ADP en esa dirección.

Otro chance

Expuso que tras finalizar el concurso, si no se completare las plazas vacantes para los más de 10,700 docentes, el MinerD podría convocar a un segundo concurso para dar una nueva oportunidad a las personas que hayan resultado reprobadas.

“Las reglas son claras y el actual concurso debe concluir; no podemos cambiar esas reglas previamente establecidas. Pero hay más, la sola convocatoria al concurso público habla claramente de la transparencia del mismo, en el que no está contemplada la contratación de docentes fuera de ese mecanismo”, acotó Santos.

En el encuentro participaron, además, la viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos Denia Burgos; viceministro de Planificación Víctor Sánchez y Vivian Báez, directora de Recursos Humanos del MinerD, entre otros miembros de la comisión coordinadora del concurso.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-los-resultados-del-concurso-de-oposicion-son-inalterables-y-derechos-de-postulantes-seran-respetados-en-todas-sus-partes>

Acento. 02-agosto-2019. Casi el 80 % de los maestros reprobó el concurso de oposición docente

Santo Domingo (EFE).- Solo el 23.92 % de los maestros que participó en el Concurso de Oposición Docente aprobó la primera etapa de esta prueba, a través de la cual pretenden alcanzar una plaza en el sector público, informó hoy el Ministerio de Educación.

La prueba fue superada por 11,855 participantes, lo que representó un 23.92 % del total de los 49,566 participantes, de acuerdo con un comunicado de la citada cartera.

Por su lado, 15 de los 20 postulantes en la modalidad dirigida a docentes con discapacidad visual o auditivas pasó el examen.

Los profesionales de educación fueron evaluados mediante pruebas de habilidades cognitivas y de competencias.

Tras esta primera fase, el próximo lunes continúa el proceso de evaluación para completar las 10,700 plazas en las funciones de directores de centros educativos, profesores y psicólogos-orientadores.

La segunda etapa del concurso es una prueba de conocimiento general y específico, y la tercera una entrevista.EFE

<https://acento.com.do/2019/actualidad/8712049-casi-el-80-de-los-maestros-reprobo-el-concurso-de-oposicion-docente/>

Hoy. 02-agosto-2019. Solo un 23.92% supera Concurso de Oposición Docente

Solo 11,855 (23.92%) profesores lograron aprobar ayer la primera etapa del Concurso de Oposición Docente 2019, de un total de participantes de 49,566.

La evaluación concluyó con una participación histórica, en la que 15 de 20 con discapacidad visual y auditiva en la modalidad ajustada, resultaron acorde, para un 75%.

Los aspirantes, que por primera vez tienen la oportunidad de participar en este tipo de concursos (discapacidad visual y auditiva), fueron evaluados con el mismo mecanismo de las pruebas de habilidades cognitivas y de competencias.

Superada de manera exitosa la primera fase del concurso, el próximo lunes continúa el proceso de evaluación para completar 10,700 plazas en las funciones de directores de centros educativos, profesores y psicólogos-orientadores.

La segunda etapa del concurso es una prueba de conocimiento general y específico. Si el concursante aprueba (acorde) ese mismo día pasa al tercer y último ciclo que será una entrevista.

Mayor efectividad. Conforme a los resultados finales, los postulantes de la Regional de Baoruco (18) alcanzaron el mayor porcentaje acorde con un 36.10%. En esta regional participaron 1,496 postulantes y resultaron acorde 540.

En tanto, Mao, Valverde, ocupó el segundo escalafón en materia de postulantes acordes con un 30.41%, esto producto de que de un total de 1,368 participantes 416 superaron la prueba.

Santiago también supera 30%. Los datos finales indican, además, que el 30.11% de los postulantes resultaron acorde, luego de que 1,121 superaron la prueba de un total de 3,723.

<https://hoy.com.do/solo-un-23-92-supera-concurso-de-oposicion-docente/>

Nota de Prensa del MINERD. 01-agosto-2019. Concluye con éxito primera fase Concurso de Oposición Docente 2019. Un 23.92% de postulantes resultó acorde

SANTO DOMINGO. - Con una participación histórica de postulantes y un rotundo éxito en materia de organización en las 18 Direcciones Regionales, concluyó ayer la primera etapa del Concurso de Oposición Docente 2019, la cual fue superada (acorde) por 11,855 (23.92%) de un total de participantes de 49,566.

Mientras que en el Concurso de Oposición Docente dirigido a profesionales con discapacidad visual o auditiva, en la modalidad ajustada, resultaron acorde 15 de 20 postulantes, para un 75%.

Los profesionales de educación, que por primera vez tienen la oportunidad de participar en este tipo de concurso con modalidad ajustada, fueron evaluados mediante pruebas de habilidades cognitivas y de competencias.

Superada de manera exitosa la primera fase del concurso, el próximo lunes continúa el proceso de evaluación para completar las 10,700 plazas en las funciones de directores de centros educativos, profesores y psicólogos-orientadores.

La segunda etapa del concurso es una prueba de conocimiento general y específico. Si el concursante aprueba (acorde), ese mismo día pasa al tercer y último ciclo que será una entrevista.

Bahoruco con mayor efectividad

Conforme a los resultados finales, los postulantes de la Regional de Bahoruco (18) alcanzaron el mayor porcentaje acorde con un 36.10%. En esta Regional participaron 1,496 postulantes y resultaron acordes 540.

Valverde

Mientras que, Valverde Mao, regional 9 ocupó el segundo lugar en materia de postulantes acordes con un 30.41%; esto así, debido a que 416 superaron la prueba de un total 1,368.

Santiago también supera 30%

Los datos finales del concurso indican, además, que en la regional 8 de Santiago, el 30.11% de los postulantes resultó aprobado, luego de que 1,121 resultaron acordes de un total de 3,723 participantes.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/concluye-con-exito-primera-fase-concurso-de-oposicion-docente-2019-un-2392-de-postulantes-resulto-acorde>

Nota de Prensa del MINERD. 23-julio-2019. Concurso de Oposición Docente 2019 entra en su fase final con participación récord.

SANTO DOMINGO. – El Ministerio de Educación informó que el Concurso de Oposición Docente 2019, el cual se desarrolla con éxito y transparencia en las 18 Regionales del país, entró en su fase final con un promedio de postulantes acorde de un 25.49%.

Conforme a los datos suministrado por Henry Santos, director del Gabinete Ministerial del MinerD y coordinador nacional del concurso, hasta al momento un total de 37,347 postulantes ha tomado la prueba, de los cuales 9,518 ha resultado acorde.

Santos destacó que al finalizar las pruebas este martes se espera que la cantidad de postulantes con resultados acorde supere los 10 mil, lo que evidencia que se marcha a buen ritmo-

“Hasta la tarde del lunes y el transcurso de este martes el proceso se desarrollaba con éxito en todo el país. Queremos destacar que no se ha registrado un solo incidente”, dijo Santos.

Valoró la organización imperante en las 18 Regionales y el comportamiento ejemplar de los participantes.

Santos sostuvo que contrario a lo que se pudiera pensar el actual proceso de evaluación presenta resultados por encima de concursos de oposición anteriores, donde el porcentaje de postulantes acorde rondó entre un 23 y 24%.

Destacó que en Bahoruco, con 35.14%; San Pedro de Macorís, 31.71% y Santiago, con 31.51%, encabezan las regionales con mayores niveles de postulantes acorde.

En el actual Concurso de Oposición Docente participa una cantidad récord de 54 mil 483 postulantes que aspiran completar más de 10 mil 700 plazas en las funciones de directores de centros educativos, profesores y psicólogos-orientadores.

El concurso está estructurado en tres fases, la primera corresponde a la evaluación de pensamiento lógico. Si el participante cumple con los requerimientos, avanza a la segunda etapa de conocimiento general y específico; si aprueba, ese mismo día pasa al tercer y último ciclo que será una entrevista.

El proceso de evaluación es coordinado por una comisión nacional que dirige Santos, director del Gabinete Ministerial, acompañado de otros funcionarios del MinerD, y de una representación de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) que encabeza la profesora Xiomara Guante, presidenta del gremio magisterial.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/concurso-de-oposicion-docente-2019-entra-en-su-fase-final-con-participacion-record>

El Caribe. 20-julio-2019. MinerD defiende transparencia de concurso.

El Ministerio de Educación (MinerD) reiteró la transparencia del proceso de Concurso Oposición Docente y anunció que fueron reprogramadas 101 fechas a petición de postulantes.

El Ministerio de Educación informó que la postulante del Concurso de Oposición Docente 2019, profesora Celeste Aurora Mesa Pérez, la cual resultó acorde, tomó la prueba el 16 de julio por aprobación de los responsables del proceso, en atención a una petición formulada por la parte interesada el día anterior, motivada a razones de viaje al exterior que previamente había programado.

El MinerD precisó, además, que Mesa Pérez forma parte de otros 101 casos de postulantes, que por distintas razones, debieron solicitar por la vía correspondiente cambios de fechas para someterse a las evaluaciones. Actualmente un total de 57 postulantes están pendientes de tomar su prueba reprogramada, atendiendo igual a un permiso concedido por la comisión de evaluación.

La comisión organizadora del concurso, encabezada por Henry Santos, director de Gabinete Ministerial, está facultada para en los casos que estime atendibles, permitir cambios de fechas a los postulantes para tomar las pruebas. En el caso particular de Mesa Pérez, ésta mostró documentos de que viajaría a Colombia, en fecha 24 de julio.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/07/20/panorama/pais/minerd-defiende-transparencia-de-concurso/>

Nota de Prensa del MINERD. 13-julio-2019. Ministro de Educación afirma 32% de postulantes a nivel nacional ha aprobado primeras evaluaciones del Concurso de Oposición Docente

-MARIA TRINIDAD SANCHEZ, Nagua. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, afirmó que el proceso de evaluación del Concurso de Oposición Docente marcha con éxito y buen ritmo, con la aprobación a la fecha del 32% de los más de 54 mil postulantes a nivel nacional.

Precisó que la provincia La Vega, con un 45 por ciento de los postulantes aprobados en los dos primeros componentes de las pruebas habilidades e inteligencia, está entre las líderes a ese respecto.

En sendas visitas de supervisión en el Centro de Excelencia Mercedes Bello, de este municipio, y en el Politécnico Vicente Aquilino Santos, del municipio cabecera San Francisco de Macorís, Peña Mirabal expuso que los aspirantes reciben pruebas que siguen estándares internacionales, pero estructuradas con un enfoque para el mercado local.

“Estamos satisfechos con lo que estamos viendo en el comportamiento a nivel nacional, con un 32 por ciento de aprobados en las dos primeras pruebas de evaluación docente, en un marco de total transparencia y amplia participación. Naturalmente, todo el que no pase se va a quejar, pero entendemos que vamos bien con ese porcentaje de aprobados”, declaró.

El Concurso de Oposición Docente, el cual llevaba dos años sin realizarse, se desarrolla con gran participación, entusiasmo y credibilidad entre los aspirantes que una vez aprobados en los cuatro componentes de las evaluaciones, serán contratados por el MinerD para ocupar las más de 10 mil 700 plazas para docentes en aulas o directores de planteles escolares.

“Estamos enfocados en garantizar que el proceso en todo el país, se esté llevando a cabo sin ninguna dificultad, lo cual estamos logrando gracias a Dios, según hemos comprobado en todos los lugares donde hemos visitado, incluyendo en la capital”, refirió el ministro.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-afirma-32-de-postulantes-a-nivel-nacional-ha-aprobado-primeras-evaluaciones-del-concurso-de-oposicion-docente>

El Día. 01-julio-2019. MinerD y ADP reanudan este martes Concurso de Oposición Docente

SANTO DOMINGO. – El [Ministerio de Educación](#) (Minerd) y la [Asociación Dominicana de Profesores](#) (ADP) informaron que este martes continuará el proceso del [Concurso](#) de Oposición Docente 2019, con estricto apego a la transparencia y a las normas acordadas entre ambas instituciones.

El nuevo calendario se decidió para resolver algunas dificultades que se registraron en el proceso, además de que en el momento se realizaba la primera convocatoria a las Pruebas Nacionales, a nivel nacional, de más de 132 mil estudiantes.

En el propósito de alcanzar mayor agilidad y eficiencia en el proceso, un técnico docente del Minerd y un representante de la ADP estarán disponibles para orientar a los postulantes en el manejo de los equipos digitales que se utilizarán en las pruebas del [concurso](#).

En el proceso participa una cantidad récord de 54 mil 483 postulantes que aspiran completar más de 10 mil 700 plazas en las funciones de directores de centros educativos, profesores y psicólogos-orientadores.

“Estamos aunando esfuerzos junto a la ADP para crear las mejores condiciones en este histórico [concurso](#), además de alcanzar el mayor nivel de credibilidad y confianza de parte de los docentes postulantes”, señala una nota servida por la Dirección de Comunicaciones del Minerd.

Explica que, durante todo el desarrollo del [concurso](#), una comisión coordinadora, encabezada por Henry Santos, coordinador del gabinete ministerial, se mantendrá en sesión permanente para garantizar que el proceso marche sin inconvenientes.

<https://eldia.com.do/minerd-y-adp-reanudan-este-martes-concurso-de-oposicion-docente/>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 28-junio-2019. Director del Inafocam: Inducción a docentes marcará una época de calidad en la educación dominicana

Santo Domingo.-Con la entrega al sistema educativo de los primeros egresados del Programa Nacional de Inducción a los docentes de nuevo ingreso, la educación de la República Dominicana inicia una nueva época marcada por la calidad con que los educadores, a partir del 2019, comienzan a ejercer la carrera magisterial, al tiempo que será un referente para otros contextos educativos fuera del país.

Así lo expresó el director ejecutivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), maestro Andrés de las Mercedes, al pronunciar las palabras de bienvenidas durante el acto de graduación, celebrado este miércoles, en el Pabellón de Voleibol del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, en el que casi cuatro mil docentes, que concluyeron el referido programa de capacitación, recibieron sus certificados de participación.

A continuación el discurso del director del Inafocam

A cuatro días de la celebración del día de la maestra y el maestro en la República Dominicana asistimos a un evento de trascendencia histórica, pues con este acto de graduación estamos dejando instalado en el sistema educativo de nuestro país el programa nacional de inducción a docentes de nuevo ingreso.

Este programa que forma parte de la carrera docente, establecida en el decreto 639-03 que reglamenta el Estatuto del docente ha sido el resultado del esfuerzo mancomunado de todas las instancias del ministerio de educación que desde la formulación hasta este momento estuvieron involucradas de manera activa, sentando un precedente de articulación que debe ser emulado para otros programas de alcance nacional.

La coordinación de este proceso por parte del viceministro Ramón Valerio y todo el equipo del Viceministerio de Acreditación y Certificación docente (VACD) y del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) que contó con el apoyo académico de la universidad Intec y el grupo Idea de la universidad de Sevilla agradece la entrega de todos y todas los que de una forma u otra estuvieron involucrados en las diferentes etapas de este programa.

En todo el territorio de la República Dominicana, las autoridades educativas apoyaron el programa con mucho entusiasmo. Lo mismo hicieron los coordinadores y enlaces regionales y distritales así como los coordinadores y tutores.

Los acompañantes y docentes de nuevo ingreso a su vez superaron todas las adversidades que se les presentaron, demostrando que en la República Dominicana estamos dispuestos a hacer cuanto sea necesario para elevar la calidad de la educación.

Los acompañantes y docentes de nuevo ingreso representan el inicio de una nueva época en la educación de nuestro país, con ellos podemos asegurar que el trabajo colaborativo se fortalecerá en los centros educativos orientado a los logros de aprendizaje de los estudiantes.

Los docentes de nuevo ingreso que se gradúan en el día de hoy han logrado una vinculación a los contextos escolar y comunitario que les convierte en los líderes del proceso pedagógico que contribuirá a producir cambios progresivos que a mediano plazo se expresarán en los centros educativos y en la comunidad. Así quedó evidenciado en el proceso de presentación de las buenas prácticas que partió desde el centro educativo, pasando por los niveles distrital y regional hasta llegar al nivel nacional.

Con este Programa Nacional de Inducción a los docentes de nuevo ingreso se hace un aporte trascendental que impactará en la calidad de la educación dominicana y será referente para otros contextos internacionales. Al concluir la primera edición del programa nacional de inducción podemos asegurar que en América Latina no existe una experiencia similar, pues son escasos los países que tienen este programa y aquí en la República Dominicana la inducción a docentes de nuevo ingreso constituye un proceso revolucionario que ha sido realizado con esmero, con pasión, con el supremo interés de mejorar la práctica docente para mejorar la educación de los niños y las niñas de nuestro país.

Docentes de nuevo ingreso con este acto de graduación reconocemos su entrega, su perseverancia y su disposición a contribuir desde el buen hacer a mejorar la calidad de la educación de nuestro país.

Sean ustedes y todos los presentes, bienvenidos y bienvenidas a la primera graduación del programa nacional de inducción a docentes de nuevo ingreso.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/599-director-del-inafocam-induccion-a-docentes-maricara-una-epoca-de-calidad-en-la-educacion-dominicana>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 28-junio-2019. Ministro de Educación, encabeza graduación del Programa Nacional de Inducción a Docentes

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, encabezó hoy la primera graduación del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso, con alrededor de 4 mil maestros que serán inyectados al sistema educativo, lo que contribuirá con una mejor formación de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El acto se desarrolló en el Pabellón de Voleibol del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, luego de que los graduandos completaran satisfactoriamente, el programa de inducción integrado por 14 módulos, con la colaboración académica del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), y el Grupo IDEA de la Universidad de Sevilla, España.

El programa, que se implementó en las 18 direcciones regionales desde el 22 de mayo del año pasado, a cargo del Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente, y el Instituto Nacional de Formación Magisterial (Inafocam), se aplica sólo en la República Dominicana entre las demás naciones de América Latina y el Caribe, constituyéndose en uno de los pilares claves de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

Los nuevos docentes que se entregan al sistema educativo, completaron un riguroso proceso de formación inducida, con el acompañamiento de maestros de larga data en la enseñanza y sus coordinadores, lo que se define como el primero de tres peldaños, ya que luego deberán rebasar el Programa de Evaluación del Desempeño Docente que se aplica cada tres años, antes de recibir la acreditación docente definitiva.

En la actividad, el ministro Peña Mirabal afirmó que el gran logro alcanzado por los nuevos docentes repercutirá positivamente en el sistema educativo, “pues ustedes cuentan ahora con las herramientas necesarias para contribuir a la formación de lo más sensible que tiene la familia, como son los niños, niñas, adolescentes y los jóvenes”.

Precisó que ese germen de la familia es de alta sensibilidad, “de ahí que la formación académica alcanzada por ustedes, no bastará si no contamos con maestros responsables, humanistas y comprometidos con la educación”.

El funcionario abogó por que la escuela sea vista como un templo bien cuidado, ya que a los centros educativos se han inyectado más de mil millones de pesos a través de las juntas descentralizadas.

En tanto que el viceministro Ramón Valerio, de Acreditación y Certificación Docente, dijo que “la comunidad educativa nacional deberá celebrar este histórico acontecimiento académico, ya que este programa de inducción es una modalidad única en la región latinoamericana, por lo que tenemos razón para sentirnos orgullosos de su aplicación y con el resultado de esta camada de nuevos docentes bien formados”.

Esta graduación marcará un hito en la historia del MinerD, debido a que el Programa de Inducción ha tenido un gran éxito, tanto en lo formativo como en las labores prácticas de los docentes de nuevo ingreso.

En la actividad hablaron, además, el profesor Andrés de Las Mercedes, director del INAFOCAM, quien destacó los esfuerzos desplegados para la formación efectiva de los docentes, mientras que el doctor Carlos Marcelo, representante académico de la Universidad de Sevilla, aseguró que, con el programa de inducción docente, “el país se ha colocado en un alto sitial entre las naciones del mundo, cuyo resultado se verá a mediano y largo plazo con la mejora de la educación”.

A la actividad académica asistieron, además, los viceministros Denia Burgos, de Asuntos Técnicos y Pedagógicos; Adalberto Martínez, de Supervisión, Evaluación y Control; Luis De León, de Descentralización; Víctor Sánchez, de Planificación, y Rafael Darío Rodríguez, Administrativo.

Asimismo, Rolando Guzmán, rector de INTEC; Ligia Amada Melo, extitular del MinerD; rectores y ex rectores universitarios; los directores generales del MinerD, los 18 directores regionales y los 121 de distritos escolares, representantes de distintos organismos internacionales, así como de las instituciones que trabajan el tema educación, y del empresariado nacional, entre otras personalidades.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/598-ministro-de-educacion-encabeza-graduacion-del-programa-nacional-de-induccion-a-docentes>

Listín Diario. 25-junio-2019. Educación y gremio de profesores dialogan

Santo Domingo, RD. El Ministerio de Educación (MinerD) y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) acordaron anoche dar continuidad al Concurso de Oposición Docente 2019 el próximo martes 2 de julio.

La medida fue adoptada tras una reunión de varias horas encabezada por el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, y la presidenta de la ADP, Xiomara Guante, en la cual se consensuaron algunas dificultades en el proceso y se procedió a corregirlas.

Para fijar la fecha del martes 2 de julio se tomó en cuenta, además, el hecho de que el MinerD convocó a 132,125 estudiantes de la educación media a tomar las Pruebas Nacionales desde este martes 25 de junio al viernes 28, en 900 centros educativos del país.

En la reunión se acordó, además, que en los centros seleccionados para el concurso se permita la presencia de un representante de la ADP y un técnico que oriente a postulantes en el manejo de equipos utilizados para impartir la prueba.

En el transcurso de la semana, la comisión encargada del concurso se mantendrá en sesión permanente en coordinación con representantes de la ADP.

El ministro Peña Mirabal y la profesora Guante coincidieron en que se está haciendo un gran esfuerzo para que el magisterio crea en el proceso. En la reunión participaron, además de Guante, los profesores Franco de los Santos, Primitiva Medina y Juan Núñez Batista.

Por Educación acompañaron al ministro Mirabal, Víctor Sánchez, viceministro de Planificación y Desarrollo; Denia Burgos, Viceministra de Asuntos Técnicos Pedagógico; Henry Santos, director de Gabinete y Coordinador del Concurso, y Vivian Báez, directora de Recursos Humanos.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/06/25/571332/educacion-y-gremio-de-profesores-dialogan>

Listín Diario. 25-junio-2019. La ADP cuestiona pruebas a docentes

Santo Domingo, RD. La presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, pidió al ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, ponerse al frente de la situación creada en los concursos de oposición que se iniciaron esta pasada semana a 54,000 postulantes en todo el país.

“Pedimos al señor ministro Antonio Peña Mirabal, que hasta el momento ha mostrado apego a las normas y un trato respetuoso, colocarse al frente de este asunto que para la ADP es trascendente, pues en el sindicato quisiéramos asumir que la situación presentada se trató de un error técnico en el Ministerio de Educación (MINERD), y no pensar que hubo actores que aún influyen a lo interno y externo en el ministerio”, señaló Guante.

Dijo que esos actores continúan asociados a la práctica de desacreditar y procurar dañar el buen nombre del magisterio y la carrera docente.

Pruebas regionales

La presidenta del gremio reveló que en las distintas regionales las pruebas no estaban diseñadas para profesionales de la educación. “Luego de conversar con decenas de los postulantes que tomaron el examen, nos percatamos de que las pruebas que se pretendía aplicar no estaban diseñadas para profesionales de la educación, sino más bien para profesionales del mundo financiero o empresarial, inclusive es una prueba diseñada para el mundo del negocio y comercio de empresas multinacionales”, agregó.

Guante dijo que por esa razón cinco de las regionales donde se aplicó la prueba, el 100% de los participantes 132 reprobó el examen, en 4 regionales el 98% (118) reprobó y en 3 regionales de 43 postulantes apenas 4 aprobó la primera de dos pruebas que se impartían y no recibieron la segunda.

Los acuerdos

“Este cuadro explica por si solo que esas pruebas son totalmente ajenas al sistema educativo”, dijo Guante.

Expresó que en la Comisión Nacional de Concurso donde participa la ADP se acordó el tipo de prueba que se aplicaría, los instrumentos y bibliografía de las que se diseñarían los exámenes, así como las correspondientes guías para que los postulantes se prepararan estudiando una serie de documentos, textos y bibliografías recomendadas.

Guante aclaró que habrá concurso cuando todos estos elementos.

Los acuerdos.

Xiomara Guante dijo que las pruebas son ajenas al sistema educativo”, y que en la Comisión de Concurso se acordó el tipo de prueba que se aplicaría y los instrumentos y bibliografía a usarse para diseñar exámenes.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/06/25/571331/la-adp-cuestiona-pruebas-a-docentes>

Hoy. 25-junio-2019. MinerD y ADP acuerdan seguir concurso de oposición docente el 2 de julio

El Ministerio de Educación (MinerD) informó que con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) acordó anoche continuar el Concurso de Oposición Docente 2019 el martes 2 de julio.

Una nota dice que la medida fue adoptada tras una reunión de encabezada por el ministro, Antonio Peña Mirabal y la presidenta del gremio, Xiomara Guante, en la cual consensuaron dificultades en el proceso, que fueron corregidas.

Asegura que todo fue materializado en un ambiente cordial para que el proceso sea con estricto apego a las normas acordadas.

Indica el texto que para fijar la fecha tomaron en cuenta, además, que el MinerD convocó a 132,125 estudiantes de Media a tomar las Pruebas Nacionales desde hoy al viernes, en 900 centros.

En la reunión acordaron, además, que en los planteles seleccionados para el concurso permitan la presencia de un representante de la ADP y un técnico que pueda orientar a algún postulante en el manejo de los equipos utilizados para impartir la prueba.

Detalla el documento que en el transcurso de la semana, la comisión encargada del concurso estará en sesión permanente en coordinación con representantes de los profesores.

Muchas ganas. Expone la nota que el ministro Peña Mirabal y la profesora Guante coincidieron en que hacen un gran esfuerzo para que el magisterio crea en el proceso.

En la reunión participaron, además, por la ADP Franco de los Santos, Primitiva Medina y Juan Núñez Batista.

Por el ministerio Víctor Sánchez, viceministro de Planificación y Desarrollo; Denia Burgos, viceministra de Asuntos Técnicos Pedagógico; Henry Santos, director de Gabinete y coordinador del Concurso y Vivian Báez, directora de Recursos Humanos.

Previo, la ADP denunció irregularidades en la elaboración de las pruebas.

<http://hoy.com.do/minerd-y-adp-acuerdan-seguir-concurso-de-oposicion-docente-el-2-de-julio/>

El Caribe. 25-junio-2019. Suspenden concurso de oposición docente provisionalmente

La presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, dijo ayer que el concurso de oposición docente que inició el pasado viernes se suspendió de manera provisional por supuestas irregularidades en el contenido de dicha prueba.

Dijo que luego de conversar con decenas de postulantes que tomaron el examen se percataron que se trata de una prueba diseñada para especialistas en negocios y el comercio de empresas multinacionales.

La dirigente magisterial sostuvo que por esa razón cinco de las regionales donde se aplicó, el 100% de los participantes (132) reprobó el examen; en cuatro regionales el 98% (118) reprobó y en tres regionales de (43) postulantes apenas cuatro aprobaron la primera de las dos pruebas que se impartían y no recibieron la segunda.

“Este cuadro explica por sí solo que esas pruebas son totalmente ajenas al sistema educativo”, dijo Guante, quien ayer solicitó al ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, esclarecer las dificultades presentadas en dichas evaluaciones ya que solo así podrá retomarse el proceso.

En ese sentido, la presidenta de la ADP dijo a elCaribe que ayer sostuvieron una reunión con las autoridades educativas y acordaron que luego que todo esté resuelto se reiniciará el concurso.

Explicó que en la Comisión Nacional de Concurso donde participa la ADP, se acordó el tipo de prueba que se aplicaría, los instrumentos y bibliografía sobre las que se basarían los exámenes, así como las correspondientes guías para que los postulantes se prepararan estudiando una serie de documentos, textos y bibliografías recomendadas en la pruebas de habilidades cognitivas como también las pruebas de competencias y de conocimientos.

Manifestó que en varias sedes donde se realizaba el concurso, la plataforma informática presentó dificultades y en otras no fue posible iniciarlas. “En adición a que la plataforma tenía otra complicación que impedía la automatización de las pruebas como habíamos acordado y esto no nos asegura la transparencia del proceso”, explicó la presidenta de la ADP.

“Pedimos al señor ministro Antonio Peña Mirabal, que hasta el momento ha mostrado apego a las normas y un trato respetuoso, colocarse al frente de este asunto que para la ADP es trascendente, pues en el sindicato quisiéramos asumir que la situación presentada se trató de un error técnico en el MINERD, y no pensar que hubo actores que aun influyen a lo interno y externo en el ministerio”.

Están convocados más de 54 mil aspirantes

Xiomara Guante aseguró que actores, cuyos nombres no identificó, buscan desacreditar y dañar el buen nombre del magisterio y la carrera docente. Indicó que el concurso en el que están convocados 54 mil postulantes es una conquista histórica del magisterio y por “nada permitiremos que caigan en descrédito, pues esto propiciaría volver al pasado, en perjuicio de la calidad de la educación”, resaltó la presidenta de la ADP.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/06/25/panorama/pais/suspenden-concurso-de-oposicion-docente-provisionalmente/>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 20-junio-2019. VACD e Inafocam coordinan graduación del Programa Nacional de Inducción

Con el propósito de motivar y coordinar las acciones relativa a la graduación de docentes de nuevo ingreso que aprobaron el Programa Nacional de Inducción, el Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) socializan con directores regionales y distritales de todo el país la logística para celebrar dicho evento el próximo 26 de junio del presente año.

Los encuentros estuvieron presididos por Ramón Valerio y Andrés de las Mercedes, viceministro de Acreditación y Certificación y director ejecutivo del Inafocam, respectivamente.

Ambos funcionarios educativos informaron que el evento se celebrará en el pabellón de Voleibol del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte y contará con la presencia del ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, viceministros de Educación, directores regionales y distritales, acompañantes, coordinadores y los docentes de nuevo ingreso que participaron del Programa Nacional de Inducción.

Explicaron que dicho programa es de mucho impacto en la República Dominicana, e informaron que en América Latina, una experiencia de este tipo, solo se desarrolla en Perú y en el país.

Indicaron que el programa logró que más de un 90% de los participantes aprobaran su contenido, lo que para ellos significó un resultado impresionante tomando en cuenta su alto componente virtual.

Durante el desarrollo de la reunión, los directores regionales y distritales expresaron sus valoraciones y satisfacciones con el programa a los representantes del VACD y el Inafocam.

Asimismo, expresaron su disposición de cumplir con las responsabilidades que se les tienen asignadas para que el acto de investidura se realice con éxito.

Sobre el programa de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso

Buscaba facilitar la iniciación, adaptación e integración mediante el acompañamiento y la capacitación a los docentes de nuevo ingreso en su ejercicio profesional; potenciando el desarrollo de sus competencias pedagógicas.

El programa gestionó que el educador emprenda su primer año de ejercicio profesional de la mano de un docente experimentado, (acompañante) reconocido por su buena práctica en el sistema educativo.

El programa de inducción a los nuevos docentes toma en cuenta la incidencia de los primeros años de docencia en la vida personal y profesional del docente. Este está dirigido a dar respuesta a la necesidad de acompañamiento, formación, apoyo y orientación para el servicio y la función docente al maestro de nuevo ingreso.

Esta política se fundamenta en el interés de asegurar una correcta inserción e integración del docente de nuevo ingreso al ambiente escolar y comunitario, a fin de elevar sus niveles de competencia en la gestión de aula, los procesos pedagógicos, el trabajo en equipo, así como la capacidad para la indagación, innovación y reflexión sobre su propia práctica profesional.

Para el diseño del programa se tomó en cuenta los enfoques socio-crítico, histórico-cultural y por competencias, que fundamentan el currículo dominicano.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/590-vacd-e-inafocam-coordinan-graduacion-del-programa-nacional-de-induccion>

Listín Diario. 18-junio-2019. Más de 54 mil postulantes participan en nuevo concurso oposición docente

El Ministerio de Educación (MINERD) iniciará el próximo viernes 21, la primera fase de evaluación del concurso de Oposición Docente 2019, a realizarse en las 18 Direcciones Regionales del país, con la participación de 54 mil 483 postulantes válidos para las pruebas de habilidades cognitivas y sus componentes.

Las evaluaciones se iniciarán simultáneamente a partir de las 8:00 de la mañana, a través de un sistema automatizado que permitirá al participante conocer de inmediato su resultado. Se espera que a finales de julio próximo todas las evaluaciones estén concluidas.

El concurso será totalmente online, por lo que el postulante no tiene que llevar libros, cuadernos, lápiz ni nada que tenga que ver con material. El participante accederá a una plataforma digital donde estará el examen que solamente él podrá entrar.

Los detalles sobre la estructura del concurso fueron ofrecidos por el director de Gabinete Magisterial y coordinador nacional del concurso de Oposición Docente 2019, Henry Santos, quien añadió que una vez los aspirantes a ocupar las plazas concluyan y aprueben esta primera fase de evaluación, avanzarán al segundo y tercer requerimiento.

Las vacantes disponibles son para cubrir las áreas de directores y subdirectores de centros educativos, profesores de distintas materias y niveles de la educación, así como psicólogos educativos.

El concurso de oposición está estructurado en tres fases, la primera corresponde a la evaluación de pensamiento lógico, si el participante cumple con los requerimientos avanza a la segunda etapa.

La segunda fase es de conocimiento general y específico; si el concursante aprueba, ese mismo día pasa al tercer y último ciclo que será una entrevista en el Departamento de Orientación y Psicología de la regional donde aplicó.

Distribución de las vacantes

Las 10 mil 738 plazas que cubrirán los aspirantes están distribuidas de la siguiente manera: 1,801 profesores del nivel Inicial y 3,278 para el Primario; 1,468 para Educación Física de Primaria y 310 para Secundaria; 818 maestros de Lenguas Extranjeras (inglés y francés) para Primaria y 1,891 para Secundaria.

Para profesores de Secundaria hay disponibles 1,173 puestos; para directores 947; 2,550 coordinadores y subdirectores docentes, y 2,268 orientadores y psicólogos.

Henry Santos precisó que por primera vez el llamado a concurso alcanza una cifra de este nivel, ya que en el último que se efectuó en 2016 postularon 22 mil 176 docentes. “Eso significa que se ha duplicado la cantidad de aspirantes y, además, es la primera vez que el MINERD tiene la cantidad exacta de cubicación de las plazas a ocupar”, subrayó.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/06/18/570515/mas-de-54-mil-postulantes-participan-en-nuevo-concurso-oposicion-docente>

Nota de Prensa del MINERD. 12-junio-2019. Más de 50 mil personas postulan para el Concurso de Oposición Docente

SANTO DOMINGO. - Con la participación histórica de 54,483 postulantes al concurso de Oposición Docente 2019, dirigido a licenciados en educación, directores y orientadores, el Ministerio de Educación (MINERD) cerró la convocatoria para la recepción de documentos e inscripción en las 18 direcciones regionales del país.

La comisión organizadora del concurso informó, que el proceso de evaluación a cada postulante, que iniciará el próximo 21 de junio, se realizará a través de una plataforma digital con un método aleatorio, por lo que todos los exámenes serán diferentes para cada participante. “Estamos preparados para evaluar a unos 3,200 participantes por día”, destacó Henry Santos, coordinador de la comisión organizadora del concurso.

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, dispuso la reanudación del Concurso de Oposición Docente como el instrumento para mejorar la calidad de la educación, el cual había estado paralizado los últimos tres años. “Hemos determinado retomar este importante ejercicio”, sostuvo.

Concurran por 10,738 plazas disponibles

El último concurso de oposición docente que se realizó en el 2016, con la participación de 22 mil 176 profesionales, será ampliamente superado en el 2019, ya que, de acuerdo con los datos de la convocatoria, en el proceso se registraron 54,483 maestros; 6,197 orientadores, y 4,102 directores. Del total de aspirantes, 12, 248 aplicaron para educación primaria; 10,356 para el nivel Inicial; 6,240 para ciencias sociales en secundaria, y 5,069 postularon para impartir lengua española en secundaria.

Las estadísticas precisan que para dar clases de matemática en secundaria, se inscribieron en el concurso de este año, 2,723 maestros; 2,643 para lenguas extranjeras (inglés y francés); 2,735 aplicaron para ciencias naturales en secundaria; 1,947 para educación física, y se registraron 223 para educación especial.

Las regionales de educación donde mayor cantidad de aspirantes se registraron para la aplicación, fueron las 10 y 15 de Santo Domingo, con 6,618 y 4,839, respectivamente, seguidas de la 04, San Cristóbal, con 4,776; con la 06 de La Vega, con 4,414 inscritos.

En las regionales, 05 de San Pedro de Macorís, figuran 4,246 postulantes; 4,187 en la 08 de Santiago, y en la 03 Azua se registraron 4,029, seguidas por la regional 07 de San Francisco de Macorís con 2,647.

Así, las regionales, 02 de San Juan de la Maguana registra 2,372 aspirantes; la 17, perteneciente a Monte Plata, con 2,285; la 14 de Nagua registra 2,106, en tanto que en la 01 de Barahona, se inscribieron 2,081; en la 11 de Puerto Plata aplicaron 2,032. Por último, en las regionales 18 de Bahoruco se contemplan 1,581 participantes; la 12 de Higuey, con 1,576, seguidas de la 09 de Mao, con 1,477, y la 13 de Montecristi, con 1,179.

Cabe recordar que a finales de abril del año en curso, el MINERD anunció la convocatoria para participar en el concurso de Oposición Docente, y se otorgó un plazo de un mes para depositar la documentación requerida, proceso que se realizó de manera digital a través del portal www.ministeriodeeducacion.gob.do, dando oportunidad a todos los interesados.

Según informó el titular de educación hay alrededor de 6 mil plazas disponibles para docentes y 1,700 para directores de centros educativos, para un total de 10, 738 vacantes.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/mas-de-50-mil-personas-postulan-para-el-concurso-de-oposicion-docente>

Diario Libre. 12-junio-2019. Un total de 54,483 profesionales del magisterio compiten por 10,738 plazas en el sistema público

Con la participación de 54, 483 postulantes al concurso de Oposición Docente 2019, cerró la convocatoria del Ministerio de Educación para los aspirantes dirigidos a licenciados en educación, directores y orientadores.

Henry Santos, coordinador de la comisión organizadora del concurso, informó que el proceso de evaluación a cada postulante se iniciará el próximo 21 de junio a través de una plataforma digital con un método aleatorio, por lo que todos los exámenes serán diferentes para cada participante.

Se evaluarán a 3,200 participantes por día hasta concluir con la totalidad.

El sistema dispone de 10,738 plazas, de las cuales alrededor de 6,000 están disponibles para docentes y 1,700 para directores de centros educativos, las demás vacantes son para orientadores.

El último concurso de oposición docente se realizó en el 2016, con la participación de 22 mil 176 profesionales, por lo que el de este año lo superará. Del total de inscritos, de acuerdo con los datos de la convocatoria, 6,197 aspiran a ser orientadores, y 4,102 directores.

Asimismo, 12, 248 aplicaron para educación primaria; 10,356 para el nivel inicial; 6,240 para ciencias sociales en secundaria, y 5,069 postularon para impartir lengua española en secundaria.

Las estadísticas precisan que, para dar clases de matemática en secundaria, se inscribieron en el concurso de este año, 2,723 maestros; 2,643 para lenguas extranjeras (inglés y francés); 2,735 aplicaron para ciencias naturales en secundaria; 1,947 para educación física, y se registraron 223 para educación especial.

Las regionales de educación donde mayor cantidad de aspirantes se registraron para la aplicación, fueron las 10 y 15 de Santo Domingo, con 6,618 y 4,839, respectivamente, seguidas de la 04, San Cristóbal, con 4,776; con la 06 de La Vega, con 4,414 inscritos.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/un-total-de-54-483-profesionales-del-magisterio-compiten-por-10-738-plazas-en-el-sistema-publico-HE13061732>

Nota de Prensa de INAFOCAM. 10-junio-2019. Realizan cierre pedagógico del Programa Nacional de Inducción a docentes de nuevo ingreso

Santo Domingo.- El Ministerio de Educación a través del Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD) y del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) reunió a más de 600 docentes, participantes de la primera edición del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso para concluir con éxito el proceso pedagógico de este tramo del sistema de la carrera docente.

La actividad se realizó este viernes 7 de junio en el hotel Dominican Fiesta de la capital y reunió a autoridades nacionales, regionales y distritales del MinerD; así como a directores de centro, coordinadores, tutores, acompañantes y docentes de nuevo ingreso.

El director ejecutivo del Inafocam, Andrés de las Mercedes, destacó en las palabras de apertura que el Programa Nacional de Inducción es una de las acciones relevantes que se desarrollan en el país para elevar la calidad de la educación dominicana.

Sostuvo que el programa ha quedado instalado definitivamente en el sistema educativo dominicano, y ha demostrado que este programa formativo con alto componente virtual logró desarrollarse exitosamente.

Dijo que dicho programa, junto al Programa Docentes de Excelencia y a la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, forma parte del conjunto de acciones emprendidas por el gobierno dominicano para crear las condiciones necesarias que propicien un cambio profundo que eleve la calidad de la educación.

La actividad fue clausurada por el Maestro Manuel Ramón Valerio Cruz, Viceministro de Acreditación y Certificación Docente, quien destacó el entusiasmo permanente de los actores del Programa Nacional de Inducción.

El viceministro argumentó que los logros alcanzados por este programa, uno de los mejores de su naturaleza en América Latina, superaron las expectativas de las instituciones involucradas en su desarrollo.

Reconoció la labor desarrollada por los participantes, destacando que los logros alcanzados son el resultado del trabajo colectivo. Asimismo, valoró la entrega del equipo de la Universidad de Sevilla que coordina el Dr. Carlos Marcelo durante la ejecución del programa.

Concluyó exhortando a los docentes a continuar desarrollando su labor con la misma entrega y dinamismo mostrado durante el programa.

Detalles de la actividad

En la actividad también habló Víctor Hernández, vicedecano de Ciencias Sociales y Humanidades del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) quien agradeció al MinerD y al Inafocam por confiarles la coordinación técnica de la capacitación del programa, que fue desarrollado junto al grupo IDEA de la Universidad de Sevilla. Asimismo destacó el nivel de entrega de los participantes del programa.

La actividad continuó con la presentación del desarrollo del Programa Nacional de Inducción: sus componentes, procesos y resultados obtenidos, a cargo de Carlos Marcelo de la Universidad de Sevilla.

En la mañana de ese día también se realizó una mesa redonda sobre cómo se desarrolló en la práctica el programa con participación de un tutor, una acompañante, una docente de nuevo ingreso y una directora de centro educativo, y la moderación a cargo de Elsa Sánchez del VACD. Los cuales desde sus roles al tiempo que valoraron el desarrollo del programa y su incidencia en los centros educativos hicieron recomendaciones de mejora para las próximas ediciones.

Un momento significativo de la actividad resultó la socialización de las buenas prácticas. Estas fueron seleccionadas por una comisión nacional entre las escogidas en el nivel regional. A seguidas se hizo entrega de reconocimientos a los docentes que realizaron las mejores prácticas.

Durante la tarde se desarrolló el conversatorio: La inducción docente como factor clave para la mejora de los resultados en educación con representantes Juan Montero del VACD, María Dominga Comas del Inafocam, Paulino Murillo del Grupo IDEA de la Universidad de Sevilla. La moderación del mismo estuvo a cargo de Altagracia López, del Centro para la Innovación en Educación Superior (CINNES) de la universidad INTEC.

<http://inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/589-realizan-cierre-pedagogico-del-programa-nacional-de-induccion-a-docentes-de-nuevo-ingreso>

Nota de Prensa del MINERD. 31-mayo-2019. Ministerio de Educación elabora programa para elevar competencias de 10 mil docentes

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación, a través del viceministerio de Acreditación y Certificación Docente, en cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), trabaja en la elaboración del Programa Nacional de Certificación Docente para elevar la calidad de la enseñanza- aprendizaje, así como para beneficiar a los educadores por sus resultados.

El MINERD precisa que este proyecto forma parte de las metas presidenciales planteadas en la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, con el objetivo de certificar alrededor de 10,000 docentes para el año 2020.

Como parte del programa se impartió la conferencia “La Certificación Docente en Chile”, a cargo del consultor chileno Jaime Veas, un experto en temas educativos que lideró el rediseño y creación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el equivalente al proceso que se ejecuta en República Dominicana.

La intención es que se analicen los pasos dados por ese país suramericano en la certificación docente, a los fines de replicar los que sean posibles implementar y aprender de los errores cometidos para disminuir las amenazas al mínimo. En lo adelante se ofrecerán más conferencias, charlas y talleres.

El especialista Veas llega al país a través de la OEI, organismo que ha brindado el apoyo técnico necesario para la elaboración e implementación del referido programa, de acuerdo a lo establecido por su representante Catalina Andújar, en un encuentro realizado con autoridades del MINERD.

Asimismo, se realizarán varios encuentros con entidades afines a la educación dominicana, entre ellas INICIA Educación, EDUCA, Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad, Foro Social Educativo y otras.

La certificación docente apunta a validar y reconocer el profesionalismo y desempeño docente como garante de la calidad de la educación preuniversitaria, como medio para fomentar la transparencia, el rendimiento de cuentas, la cultura de responsabilidad por los resultados y la mejora continua en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Nota de Prensa del MINERD. 21-mayo-2019. Concurso de Oposición Docente 2019 alcanza a casi 37 mil aspirantes a nivel nacional.

SANTO DOMINGO. - El proceso de registro de inscripción de profesionales de educación y de psicología que han aplicado en el Concurso de Oposición Docente 2019 para ocupar las plazas vacantes en los centros educativos públicos, marcha a un ritmo que ha sobrepasado las expectativas del Ministerio de Educación (Minerd), al totalizar 36 mil 358 solicitudes a la fecha.

“Como se ve, vamos a un ritmo acelerado con el registro de inscripción, lo que demuestra la confianza que han depositado los profesionales de la educación y de psicología a este proceso transparente, participativo, diáfano y abierto, valores que garantizamos se mantendrán hasta concluir esta iniciativa”, informó Henry Santos, coordinador de Gabinete del Minerd, a través de una nota servida a los medios de comunicación.

La mayor cantidad de postulantes registrados es de 8,375 para maestros de educación Primaria, seguida de 7,607 de educación Inicial, 4,376 de Ciencias Sociales en Secundaria; 4,197 orientadores (psicólogos) y 3,330 de maestros de Lengua Española en Secundaria. Luego hay 1,899 para docentes de Ciencias Naturales en Secundaria; 1,789 en el área de Matemáticas en Secundaria; 1,690 para directores de centros educativos; 1,666 en Lenguas Extranjeras; 1,276 en Educación Física Escolar, y 153 en Educación Especial.

La regional de 10 de Santo Domingo lidera con el mayor total de aplicaciones con 4,386, seguida de San Cristóbal (3,633), La Vega (2,940), Azua (2,916), Santo Domingo regional 15 (2,900), San Pedro de Macorís (2,708), Monte Plata (1,656), Santiago (2,560), San Francisco de Macorís (1,874), Nagua (1,554), Barahona (1,505), Cotuí (1,411), Puerto Plata (1,210), San Juan (1,165), Bahoruco (1,104), Mao (1,048), Higüey (920) y Montecristi (868).

El concurso, en el que por primera vez aplican profesionales de las áreas de inglés y educación especial, es dirigido por Henry Santos, coordinador de Gabinete del Minerd, con la participación de la viceministra de Asuntos Técnicos y Pedagógicos, Denia Burgos, y Víctor Sánchez, viceministro de Planificación, así como Vivian Báez, directora de Recursos Humanos, y una representación de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

Tan pronto se concluya este proceso para aspirantes a docentes, directores de centros educativos y orientadores, el Minerd contempla realizar otra iniciativa similar para el registro de inscripción para cubrir vacantes de docentes de Educación Artística y profesionales habilitados.

El sistema educativo nacional cuenta con disponibilidad para 6 mil plazas para maestros de Inicial, Primaria y Secundaria, orientadores (psicólogos) educación física, y 1,700 directores de planteles escolares.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/concurso-de-oposicion-docente-2019-alcanza-a-casi-37-mil-aspirantes-a-nivel-nacional>

Nota de Prensa del ISFODOSU. 02-mayo-2019. Estudiantes del ISFODOSU pendientes de graduación podrán participar en el concurso de Oposición Docente anunciado por el MINERD

Santo Domingo. - Los estudiantes del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) que hayan completado su plan de estudios, podrán solicitar una certificación de finalización de carrera en el Recinto que cursaron su licenciatura con la que podrán someterse al Concurso de Oposición Docente 2019 anunciado por el Ministerio de Educación.

La decisión la dio a conocer la Rectoría del ISFODOSU, para permitir que los egresados que cumplen con todos los requisitos para graduarse, participen del concurso que busca llenar más de 6,000 vacantes docentes a nivel nacional.

Para hacer solicitud de la certificación de finalización de carrera se ha instruido a los seis Recintos con que cuenta el Instituto, para que las Divisiones de Registros expidan el citado documento a quienes hagan el requerimiento.

El Ministerio de Educación (Minerd) anunció el pasado 24 de abril la convocatoria para participar en el Concurso de Oposición Docente para el año 2019 y otorgó a los solicitantes un mes como plazo para depositar sus documentos.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/publicaciones/noticias/item/385-estudiantes-del-isfodosu-pendientes-de-graduacion-podran-participar-en-el-concurso-de-oposicion-docente-anunciado-por-el-minerd>

Nota de Prensa del MINERD. 23-abril-2019. Minerd convoca a Concurso de Oposición Docente y directores de centros escolares

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, y la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, anunciaron la convocatoria para participar en el Concurso de Oposición Docente 2019, iniciativa dirigida a profesionales de la educación y de la psicología, para la selección del personal requerido que cubrirá las vacantes en los centros educativos públicos a nivel nacional.

Peña Mirabal, acompañado de una amplia comitiva del gremio de los maestros y las maestras, encabezada por la profesora Guante, precisó que la recepción de los documentos de los postulantes durará un mes a partir de la publicación del concurso, mientras que, posteriormente, se avanzará a un proceso de evaluación y de selección.

Los postulantes en el concurso de oposición para docentes, directores de centros y orientadores, deberán poseer título de licenciados en educación o en psicología, además de pasar la selección con una puntuación no menor a los 70 puntos. Actualmente hay alrededor de 6 mil plazas disponibles para docentes y para 1,700 directores de centros educativos. El concurso procura, además, seleccionar a futuros directores de planteles escolares, así como a los docentes faltantes en los niveles de Inicial, Primera y Secundaria, además de educación física y psicólogos.

En un encuentro con la prensa en el salón Ercilia Pepín, Peña Mirabal también anunció la disposición del pago a los docentes por sufrir alguna enfermedad común, tras arribar a un acuerdo con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL). El MinerD pagará el sustituto de cualquier docente que se ausente del centro educativo por razones de salud.

En tanto, se dispuso el pago mensual directo consolidado a los docentes que se encuentran en condición de pensionados o jubilados en el sistema, con lo que se evitará el mecanismo que operaba desde hace más de 12 años, a través de dos pagos parciales, uno por el MinerD y el otro por el Ministerio de Hacienda. El MinerD paga 1,825 millones 227 mil pesos a 12 mil pensionados y jubilados en un periodo de 9 meses. El ministro Peña Mirabal dijo que derogó una medida que indicaba que el docente debía depositar su documentación para pensión o jubilación con un período de un año de anticipación, por lo que a partir de ahora se procederá acogiendo a la Ley General de Educación 66-97 que establece un plazo de sólo 120 días.

Asimismo, en un nuevo capítulo en el proceso de la evaluación por desempeño docente, los maestros y las maestras podrán hacer sus reclamaciones o revisiones a través una plataforma digital que se habilitará con esos fines.

Las iniciativas acordadas que se pondrán en marcha de inmediato, forman parte de un pliego de demandas planteadas al ministro Peña Mirabal por la directiva ejecutiva de la ADP, durante el primer encuentro con el gremio el pasado 15 de marzo. En ese escenario, Peña Mirabal y la profesora Xiomara Guante se comprometieron a encaminar esfuerzos conjuntos en la solución de los puntos reclamados por el gremio, algunos de los cuales, según dijo el funcionario en la ocasión, sólo requerían de voluntad en favor de la paz y la armonía en las escuelas, aspectos fundamentales en la consecución de una educación de calidad. En la ocasión, Peña Mirabal dijo que “el compromiso es que, en la medida en que nos pongamos de acuerdo en cada uno de los puntos, ir dándoles salida, pues el MinerD está abierto a atender todo lo que esté enmarcado en la racionalidad y en las posibilidades presupuestarias”. El ministro Peña Mirabal reiteró el compromiso del MinerD para asumir todos los demás objetivos planteados por el gremio, “pues todos los temas que sean racionales, no hay ninguna razón que nos impida acogerlos como lo hemos hecho con estas medidas anunciadas hoy y que formaban parte de un pliego de demandas de la ADP”.

En tanto, la presidenta de la ADP valoró que la medida de consolidar el sueldo de los pensionados y jubilados, “lo que vemos con gran satisfacción porque se estaba comiendo una grave injusticia con ellos, ya que esa realidad no les permitía ser sujetos de crédito ni poder planificar sus actividades familiares”. Expuso que el magisterio recibe la gran noticia de que los docentes que solicitan su pensión o jubilación tenían que esperar un año para aplicar un año antes de su retiro, lo que violaba la ley en materia de retiro. “Este Ministerio ha decidido derogar esa resolución, y de ahora en adelante los compañeros que quieran retirarse con el tiempo que la ley les permite, podrán depositar su expediente y retirarse en solo 120 días. Este anuncio traerá tranquilidad al magisterio”, subrayó.

Guante valoró los ingentes esfuerzos realizados por la gestión de Peña Mirabal para ir resolviendo los pagos a profesores que, pese a calificar en las pruebas de Evaluación por Desempeño del 2017, no estaban recibiendo sus incentivos, quedando aún pendientes otros dos mil maestros que a partir de mayo próximo se les atenderá. La máxima dirigente gremial destacó la importancia de una plataforma web que abrirá el MinerD a partir de este miércoles, para que los maestros puedan hacer sus reclamos o pedir revisión de los resultados alcanzados, un derecho que les asiste.

La comisión de trabajo estuvo integrada por parte del MinerD, por Henry Santos, coordinador de Gabinete, y Vivian Báez directora de Recursos Humanos; en tanto, que por la ADP participaron Juan Núñez, primer vicepresidente; Franco De Los Santos, segundo vicepresidente, y Primitiva Medina, secretaria de seguridad social.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-convoca-a-concurso-de-oposicion-docente-y-directores-de-centros-escolares>

Noticia Banco Mundial . 05-abril-2019. Una herramienta para medir la calidad de los maestros

Si recuerdas tu época en la escuela y piensas en tus maestros favoritos, ¿cuál fue la habilidad más útil que te enseñaron? ¿Por qué fueron tus preferidos? Lo más probable es que no digas “porque me enseñaron gramática”. Tal vez evoques un sentimiento de confianza inculcado en ti por este maestro, al mostrarte cómo establecer y alcanzar metas, cómo sentir empatía por otras personas, o premiándote por tus esfuerzos, no solo por tu talento.

Estos son ejemplos de las habilidades socioemocionales necesarias para adaptarse y responder a los desafíos de un mundo en cambio constante y una sociedad cada vez más diversa. Para estar adecuadamente preparados para el futuro, los jóvenes también deben aprender estas habilidades de sus maestros, no solo alfabetización y matemáticas básicas. Sin embargo, estas habilidades socioemocionales rara vez son incorporadas al currículo escolar formal, especialmente en los países en desarrollo.

Estas habilidades pueden enseñarse brindándoles a los alumnos la oportunidad de elegir y asumir funciones significativas en el aula. Los maestros pueden fomentar la perseverancia reconociendo los esfuerzos de sus alumnos, en lugar de centrarse únicamente en su inteligencia o capacidad natural, teniendo una actitud positiva en torno a los desafíos que enfrentan los alumnos y alentando a los mismos a establecer metas a largo plazo. Los docentes pueden promover las habilidades sociales fomentando la colaboración a través de la interacción entre pares e impulsando las habilidades interpersonales, como la toma de perspectiva, la empatía, la regulación de las emociones y la resolución de problemas sociales.

Los jóvenes de hoy en los países de América Latina y el Caribe asisten a la escuela por más tiempo, pero les sigue faltando el aprendizaje socioemocional.

Por ejemplo, [estudios](#) realizados entre adultos peruanos revelan que la falta de habilidades socioemocionales limita su capacidad de conseguir y mantenerse empleados. Asimismo, las investigaciones sugieren que las habilidades socioemocionales son esenciales para mejorar la calidad de vida de todos los peruanos, ya que las personas con habilidades socioemocionales más desarrolladas a largo plazo tienen un mayor potencial de ingreso, mejor salud y están más comprometidas con su comunidad y en última instancia son más felices.

La violencia en el hogar, en la escuela y en las comunidades también [es un problema que afecta a muchos jóvenes en América Latina y el Caribe](#). Desarrollar las habilidades socioemocionales de los jóvenes, como la autoconciencia y la autodisciplina, la comunicación y la empatía, podría ser una forma de reducir los efectos nocivos de crecer en barrios violentos, al ayudarlos a lidiar con situaciones emocionales.

Una nueva forma de medir la calidad

Si bien la enseñanza es el factor determinante más importante para el aprendizaje estudiantil en términos escolares, la mayoría de los sistemas de educación en los países de ingreso bajo y medio no supervisan a sus maestros de manera periódica, ya sea porque no reconocen la importancia o no saben cómo hacerlo adecuadamente.

[Teach](#), una nueva herramienta gratuita del Banco Mundial de código abierto basada en observación en el aula, puede ayudar con esta supervisión. Abre una ventana hacia lo que ocurre en los salones de clase de primaria (de 1 a 6 grado) y es la primera en registrar las habilidades socioemocionales. Fue pensada y desarrollada para países de ingreso bajo y medio y puede contextualizarse para distintos ámbitos.

Teach incluye un conjunto de herramientas complementario que ayuda a los equipos a realizar la capacitación con un libreto y guía de aprendizaje detallados, recopilando datos a través de una aplicación.

La implementación consta de cinco pasos:

- Consultas con los distintos gobiernos para discutir su aplicabilidad en el ámbito local.

- Grabación en video de las aulas del país/región donde se implementará Teach.

- Codificación de videos, para que los expertos, de acuerdo con el manual de Teach, puedan asignar un puntaje numérico a las prácticas docentes que observan.

- Capacitación mediante el uso de videos. Esta capacitación dura cuatro días y se basa en la evidencia más reciente en torno a [cómo funciona el aprendizaje](#). Luego de la capacitación de cuatro días, al día siguiente los observadores deben aprobar un examen de certificación, algo que requiere la codificación correcta de tres videos.

- Aquellos observadores que aprueben la certificación podrán realizar observaciones de aulas utilizando Teach en vivo o por video.

Para que los jóvenes de América Latina y el Caribe estén preparados para el futuro, las escuelas deberán mejorar el aprendizaje socioemocional. Y los maestros son actores clave en esta nueva realidad. En el caso de los individuos, pueden elevar la autoestima y mejorar las oportunidades de empleo e ingreso. Para los países, [pueden ayudar a fortalecer las instituciones de una sociedad, reducir la pobreza e impulsar la innovación](#).

Si estás interesado en poner en práctica Teach, aquí puedes [descargar](#) el manual en español.

<http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2019/04/05/una-herramienta-para-medir-la-calidad-de-los-maestros>

Nota de Prensa del MINERD. 27-marzo-2019. Educación ha pagado 11, 337 millones de incentivos por evaluación del desempeño a más de 84 mil docentes

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación ha pagado 11 mil 337 millones de pesos de incentivos a 84 mil 967 maestros y maestras a nivel nacional, por concepto del proceso de Evaluación del Desempeño Docente, correspondiente a los meses de enero de 2018 a marzo del 2019.

El MinerD precisó a través de un comunicado, que sólo por ese concepto de evaluación del desempeño docente paga más de 849 millones de pesos mensualmente.

Explicó que el pago total a los docentes suma 9,744 millones de pesos, monto al que se incluye una erogación de 1,593 millones, 418 mil 031.38 por aporte del MinerD a la seguridad social de los maestros y las maestras.

El proceso de evaluación del desempeño docente fue realizado por el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), con la asesoría y acompañamiento de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Julio Valeirón, director del IDEICE, destacó que el proceso evaluativo tuvo dos ejes fundamentales, como son: alcanzar un diagnóstico del cumplimiento de las funciones en los diferentes cargos docentes de maestros, directores y subdirectores, orientadores y psicólogos, secretarios docentes, técnicos, y directivos de los distritos escolares y de las regionales de educación.

Expuso que el proceso tuvo un doble carácter sumativo, primero para verificar que el docente ha alcanzado los estándares o criterios mínimos definidos, y segundo, en lo que concierne a lo formativo, destinado a apoyar al docente para que mejore su desempeño a través de la identificación de sus necesidades, así como promover su desarrollo profesional.

Dijo que el segundo renglón clave de la evaluación tiene que ver con la aplicación de los incentivos salariales, según está establecido en la Resolución No.29 del 2014.

“Para el primer propósito, la evaluación del desempeño docente del 2017 se fundamentó en los estándares profesionales y del desempeño para la certificación y desarrollo de la carrera docente, iniciativa que contó con la aprobación del Consejo Nacional de Educación en el año 2015”, subrayó Valeirón.

El funcionario explicó que durante el proceso evaluativo fueron contactados 61 mil 908 maestros de aula de carrera docente, de todos los niveles y grados. “Es decir, en total se evaluaron 83 mil 135 docentes, de los cuales, el 74.5% corresponde a maestros de aula, y 21 mil 227 pertenecen a otros cargos docentes.

Recordó que la Resolución 29-2014 establecía cuatro niveles de desempeño, como excelente, competente, básico y mejorable, tomando en consideración las tres herramientas evaluativas externas (observación de la práctica docente; la pauta de la planificación de la clase, y el ejercicio del rendimiento profesional).

Manifestó que, en el referido rango de calificación evaluativa, los resultados nacionales arrojaron un 2.90% como Excelente; 23.90% Competente; 35.10% en Básico, y Mejorable en un 38.10%.

“Por primera vez, el Ministerio de Educación y sus diferentes órganos especializados, cuentan con una información que permite la planificación y ejecución de planes de mejora de la profesionalización de la carrera docente a nivel nacional, regional, distrital y de centros educativos”, enfatizó Valeirón, al tiempo de señalar que cada maestro recibirá un informe pormenorizado de sus fortalezas y debilidades, lo que les permitirá encaminar esfuerzos personales y colectivos para su propio desarrollo profesional.

Valeirón dijo que el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, dispuso la elaboración de un amplio programa de acompañamiento a los docentes para tratar de revertir los referidos resultados en el menor tiempo posible.

Destacó que el viceministerio de asuntos docentes y técnicos desarrollará un plan, conjuntamente con el Instituto Nacional de Formación Magisterial (INAFOCAM), dirigido al fortalecimiento de la educación continuada de los maestros y las maestras.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/educacion-ha-pagado-11-337-millones-de-incentivos-por-evaluacion-del-desempeno-a-mas-de-84-mil-docentes>

Diario Libre. 26-marzo-2019. Educación paga a maestros incentivos por evaluación de desempeño

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, informó que recientemente la institución depositó ocho mil millones de pesos para pagar a los profesores el incentivo por la evaluación por desempeño que se realizó en el año 2017 y que no se les había pagado a los maestros.

Además, fueron depositados cerca de mil 300 millones correspondiente a la seguridad social de esos profesores, con lo que suma casi 10 mil millones, según explicó el ministro.

Durante una visita realizada al director de este diario, Adriano Miguel Tejada, el funcionario explicó que faltan cerca de dos mil profesores que no han recibido el incentivo porque no han completado el proceso de evaluación.

Asimismo, afirmó que en los próximos días el ministerio preparará un documento para explicar los cambios y transformaciones que se están produciendo, además de dar a conocer los resultados de la evaluación que se les hizo a esos profesores y que aún no se conocen los resultados.

Dijo que conformarán una mesa de diálogo, en la que incluirán, además de los representantes de los profesores, a las organizaciones que trabajan con la educación y tienen experiencia en el tema y otras personalidades, para comenzar a trabajar en el plan de mejora de la calidad educativa.

Peña Mirabal se comprometió a seguir poniendo “la casa en orden” y eliminar las distorsiones que encontró en el ministerio. Manifestó que tiene la firme voluntad y el mandato de corregir.

Sobre el diálogo con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) lo consideró fundamental para el buen desenvolvimiento de las escuelas, por lo que ha abierto un canal de comunicación con la finalidad de ir dando solución a los problemas más urgentes.

Además dijo que ya han comenzado a dar solución a los problemas planteados por la ADP y que requieren menos trámites y que así seguirán haciendo con los demás, “dando salida a esos inconvenientes que la comisión ha estado trabajando”.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/educacion-paga-a-maestros-incentivos-por-evaluacion-de-desempeno-JF12426348>

Hoy. 21-marzo-2019. Maestros continúan sin recibir pago evaluación

Cientos de maestros continúan sin recibir el pago correspondiente a la Evaluación del Desempeño Docente aplicada en el 2017 por el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice), reiteró ayer la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante. Asimismo, Guante denunció que a la fecha una gran cantidad de docentes no han podido completar todos los instrumentos que demanda la evaluación, por lo tanto se desconocen sus resultados. Durante el inicio de un proceso de análisis de los resultados de la evaluación por desempeño, la dirigente gremial expresó que esos puntos deben ser resueltos cuanto antes, por lo que mantiene la esperanza en que las nuevas autoridades educativas busquen una solución.

Análisis de resultados.

La ADP inició ayer un panel para analizar los resultados de la evaluación docente y buscar conclusiones y recomendaciones distintas que puedan servir para mejorar la calidad de la educación. “Estamos haciendo un análisis de reflexión de los hallazgos de la evaluación, para poder presentar programas de mejoras al país”, expresó Guante. Dentro de las recomendaciones, citó la evaluación de desempeño de las autoridades del sistema. “Si se requiere elevar la calidad educativa, hay que mejorar todos los factores que convergen en los procesos escolares como manda la ley”, señaló. Dijo que es indispensable mejorar la eficiencia de los procesos administrativos y de gestión; supervisar la inversión de los recursos, su racionalidad y adecuación a las necesidades. Dijo además que es necesario desarrollar la innovación, la investigación y la experimentación educativa, las características socioeconómicas, afectivas, físicas y sociales del alumnado. Así como las mejoras en la elaboración del programa académico, los contenidos curriculares y los materiales didácticos. Señaló como punto importante las mejoras de los ambientes en los que se desarrolla la actividad educativa, incluyendo aulas, laboratorios, bibliotecas, canchas deportivas, áreas de recreación, servicios de agua potable e iluminación y la integración de las familias a la comunidad educativa.

<http://hoy.com.do/maestros-continuan-sin-recibir-pago-evaluacion/>

Boletín Informativo del INAFOCAM. 05-marzo-2019. VACD e Inafocam preparan cierre pedagógico del Programa Nacional de Inducción

Santo Domingo.- El Ministerio de Educación a través del Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD) y del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) realizó una reunión, este jueves 28 de febrero, con coordinadores y tutores del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso con la finalidad de evaluar y preparar el cierre pedagógico de dicho plan formativo.

En unas palabras centrales, el director ejecutivo del Inafocam, Andrés de las Mercedes informó, que además de un cierre pedagógico habrá otro institucional, y que trabajan para iniciar la segunda cohorte del referido programa que deberá incorporar alrededor de 800 docentes de nuevo ingreso.

De las Mercedes explicó también, en la reunión, realizada en el aula virtual de la institución, que para la próxima versión del programa de inducción se revisarán la cantidad de módulos y se incluirán, jornadas presenciales, además de las virtuales.

Dijo que otro de los propósitos del encuentro era saber cómo aconteció la inducción en cada uno de los ámbitos que los coordinadores y tutores coordinaban.

“Pienso que este programa está siendo enriquecido y exitoso, con la participación de todos y es nuestro humilde aporte para tratar de contribuir a la mejora de la calidad de la educación de nuestro país.”, añadió De Las Mercedes.

De su lado, Juan Francisco Jáspez y Reyna Martínez, representantes del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y del Inafocam, respectivamente, presentaron los estatutos del referido programa y la valoración de los círculos de aprendizaje del mismo.

Mientras que María Dominga Comas y Elsa Sánchez, directora de Formación Inicial del Inafocam y representante del VACD, respectivamente, presentaron los criterios de selección de buenas prácticas docentes desarrolladas en el marco de las capacitaciones del Programa Nacional de Inducción.

En dicho encuentro los coordinadores y tutores del programa pidieron a las autoridades presentes que para el próximo programa se realice una socialización que involucre directamente a los docentes de nuevo ingreso. El mismo se desarrolló en el aula virtual de dicha institución.

Propósitos del Programa Nacional de Inducción

El Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso tiene el propósito de facilitar la iniciación, adaptación e integración mediante el acompañamiento y la capacitación a los docentes de nuevo ingreso en su ejercicio profesional, potenciando el desarrollo de sus competencias pedagógicas, en las siguientes dimensiones: el estudiante y su aprendizaje, contenido curricular, proceso de enseñanza-aprendizaje y compromiso personal-profesional.

<http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/533-vacd-e-inafocam-preparan-cierre-pedagogico-del-programa-nacional-de-induccion>

Estrategia 08.1.5 Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes.

Alcance Docentes mejoran sus condiciones de vida y de trabajo.

Resultado Mejoradas las condiciones de vida y de trabajo de los docentes.

Acción 08.1.5.01 Dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes y mejorar sus condiciones laborales.

Acción 08.1.5.02 Dar fiel y gradual cumplimiento de los satisfactores de necesidades básicas, institucionales, labores y sociales a fin de alcanzar la dignificación de la carrera docente.

Acción 08.1.5.03 Evaluar y reestructurar el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, el Seguro Médico para Maestros y la Cooperativa Nacional de Maestros.

Acción 08.1.5.04 Fortalecer mecanismos para el diálogo social institucionalizado con docentes y las organizaciones que los representan.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

08.1.5.01 - Dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes y mejorar sus condiciones laborales.

Avances 2019:

Principales logros al 31 de diciembre 2019:

Plan odontológico: para el mes de diciembre contamos con ocho (8) nuevas inclusiones y nueve (9) exclusiones para un total de 46,396.00 afiliados.

Pensión por discapacidad: para el mes de diciembre se realizó un pago de nómina de 4,302 beneficiarios con un monto de RD\$ 93,404,388.00.

Jubilados: para el mes de diciembre contamos con 15,722 beneficiarios para un monto nominal de RD\$ 628,193,297.00.

En el mes de diciembre se beneficiaron 1,292 dependientes del programa Pensiones por Sobrevivencia para una nómina de RD\$ 21,044,113.00.

Docentes activos: en el mes de diciembre se beneficiaron 98,559 docentes activos para una nómina de RD\$ 5,381,297,424.00.

Principales logros al 30 de noviembre 2019:

Plan odontológico: para el mes de noviembre contamos con diez (10) nuevas inclusiones y quince (15) exclusiones para un total de 46,372.00 afiliados.

Pensión por discapacidad: para el mes de noviembre se realizó un pago de nómina de 4,306 beneficiarios con un monto de RD\$ 93,488,825.00.

Jubilados: para el mes de noviembre contamos con 15,732 beneficiarios para un monto nominal de RD\$ 628,578,118.00.

En el mes de noviembre se beneficiaron 1,336 dependientes del programa Pensiones por Supervivencia para una nómina de RD\$ 21,760,931.00.

Docentes activos: en el mes de noviembre se beneficiaron 98,867 docentes activos para una nómina de RD\$ 5,381,417,266.00.

El programa de Turismo Magisterial realizó una actividad el 15 de noviembre en el Museo Nacional de Historia y Naturales - Plaza de la Cultura y Museo Juan Pablo Duarte –Zona Colonial, con la participación de 34 participantes.

Principales logros al 30 de octubre 2019:

Plan de Retiro Complementario; Entrega de plan de retiro complementario para 1,368 beneficiarios correspondiendo a un monto de RD\$ 711,463,433.40.

Turismo magisterial: para el mes de octubre se realizaron dos (2) actividades de turismo magisterial en la zona colonial con una participación de 34 participantes y la otra con 27 participantes segmentados entre (9) hombres y (53) mujeres.

Pensión por discapacidad: para el mes de octubre se realizó un pago de nómina de 4,305 beneficiarios con un monto de RD\$ 93,435,847.

Jubilados: para el mes de octubre contamos con 15,744 beneficiarios para un monto nominal de RD\$ 628,987,624.

Plan odontológico: para el mes de octubre contamos con diecisiete (17) nuevas inclusiones y dieciocho (18) exclusiones para un total de 46,350 afiliados.

Principales logros al 30 de septiembre 2019:

Plan odontológico: para el mes de septiembre contamos con once (11) nuevas inclusiones, ocho (8) exclusiones para un total de 46,279 afiliados, correspondiendo a 26,564 afiliados atendidos.

Turismo magisterial: para el mes de septiembre se realizó una actividad de turismo magisterial en la zona colonial con una participación de 33 participantes segmentados entre (2) hombres y (31) mujeres.

Pensión por discapacidad: para el mes de septiembre no se realizaron inclusiones ni exclusiones para una cantidad de 4,307 beneficiarios.

Pensión por supervivencia: para el presente mes se realizaron treinta y tres (33) inclusiones con un monto de RD\$ 567,354.82 y cinco (5) exclusiones, para un total de 1,236 beneficiarios.

Jubilados: para el mes de septiembre contamos con 17,045 beneficiarios después de realizar ocho (8) exclusiones.

Principales logros al 31 de agosto 2019:

Turismo magisterial: para el mes de agosto se han realizado dos (2) actividades socioeducativas con la participación de 54 docentes correspondiendo a 42 mujeres y 12 hombres.

Seguro funerario: en el mes de agosto se han beneficiado vientes (23) dependientes de docentes, correspondiendo a un monto de RD\$ \$ 2,430,000.00 desembolsado.

Plan odontológico: para el mes de agosto contamos con veintisiete (27) nuevas inclusiones de afiliados. El total de afiliados atendidos asciende a 22,767 pacientes.

Pensión por supervivencia: para el mes de agosto se incluyeron dieciséis (16) nuevos beneficiarios de pensión por supervivencia y se excluyeron siete (7) beneficiarios, para un monto de RD\$ 275,950.70

Principales logros al 30 de julio 2019:

Plan de Retiro Complementario: Al mes de julio se han beneficiado a 1,00 docentes jubilados con un monto acumulado de RD\$ 616,005,345.00.

Turismo magisterial: para el mes de junio se han realizado una (1) actividad socioeducativa con la participación de 31 docentes correspondiendo a 27 mujeres y 31 hombres.

Jubilación por antigüedad: para el mes de julio y no se registraron inclusiones y se registraron 11 exclusiones de beneficiarios.

Pensión por discapacidad: para el mes de julio se han realizado cinco (5) inclusiones, para un pago mensual de RD\$ 208,538.63. Durante el mes de junio no se realizaron exclusiones.

Pensión por supervivencia: para el mes de julio se incluyeron 8 nuevos beneficiarios de pensión por supervivencia y se excluyeron 17 beneficiarios.

Plan odontológico: para el mes de julio contamos con 20 nuevas inclusiones de afiliados. El total de afiliados atendidos asciende a 20,801 pacientes.

Seguro funerario: en el mes de julio se han beneficiado 30 dependientes de docentes, correspondiendo a un monto de RD\$ 3,006,999.99 desembolsado.

Principales logros al 30 de junio 2019:

Turismo magisterial: para el mes de junio se han realizado una (4) actividades socioeducativas con la participación de 117 docentes correspondiendo a 89 mujeres y 28 hombres.

Jubilación por antigüedad: para el mes de junio se incluyeron 10 nuevos beneficiarios y no se registraron exclusiones de beneficiarios. Las nuevas inclusiones representan un monto de RD\$ 313, 753.32.

Pensión por discapacidad: para el mes de junio se han realizado tres (3) inclusiones, para un pago mensual de RD\$ 92,065.68. Durante el mes de junio no se realizaron exclusiones.

Pensión por sobrevivencia: para el mes de junio se incluyeron 14 nuevos beneficiarios de pensión por sobrevivencia y se excluyeron 9 beneficiarios.

Plan odontológico: para el mes de junio contamos con 21 nuevas inclusiones de afiliados. El total de afiliados atendidos asciende a 11,291 pacientes.

Seguro funerario: en el mes de junio se han beneficiado 88 dependientes de docentes, correspondiendo a un monto de RD\$ 7,006,999.99 desembolsado.

Principales logros del mes de mayo 2019:

Turismo magisterial: para el mes de mayo se realizaron dos (2) actividades socioeducativas con la participación de 29 docentes en la zona colonial correspondiendo a 25 mujeres y 4 hombres y 32 docentes en la plaza de la cultura con la participación de 22 mujeres y 10 hombres.

Jubilación por antigüedad: para el mes de mayo se incluyeron 1,086 nuevos beneficiarios y se excluyeron 18 beneficiarios. Las nuevas inclusiones representan RD\$ 55,742,622.24

Pensión por discapacidad: para el mes de mayo se han realizado dos (2) inclusiones, para un pago mensual de RD\$ 79,500.00. Durante el mes se realizó una (1) exclusión.

Pensión por sobrevivencia: para el mes de mayo se incluyeron 13 nuevos beneficiarios de pensión por sobrevivencia y se excluyeron 3 beneficiarios.

Plan odontológico: para el mes de mayo contamos con 51 nuevas inclusiones de afiliados. El total de afiliados atendidos asciende a 3,243 pacientes.

Seguro funerario: en el mes de mayo se han beneficiado 32 familiares de docentes, correspondiendo a un monto de RD\$2,921,500.00 desembolsado.

Principales logros del mes de marzo 2019:

Plan Odontológico: al mes de marzo el servicio de plan odontológico contaba con un total de 45,893 afiliados de los cuales 25,047 son principales y 20,846 son dependientes. De estos totales se atendieron 8,490 en el mes en cuestión, segmentados en 5,605 mujeres (66%) y 2.885 hombres (34%) en donde el centro de Gazcue conto con la mayor cantidad de atención logrando 5,293.

Seguro Funerario: En el mes de marzo 2019 se generaron 28 solicitudes de Seguro Funerario, correspondientes al fallecimiento de 16 mujeres y 12 hombres, de estas solicitudes se beneficiaron 13, con un monto total de RD\$1,075,000,00.

Turismo Magisterial: en el mes de marzo se realizaron dos actividades una con 30 participantes concerniente a una visita a la zona colonial y otra de 52 personas a Altos de chavo La Romana.

Jubilación por Antigüedad en el servicio: Para el mes de marzo 2019, el servicio beneficia a 14744 jubilados de los cuales 4730 son hombres y 10014 son mujeres, para un monto de RD\$ 567,632.048 Pensión por Discapacidad: El mes de marzo 2019 finaliza beneficiando a 4,297 pensionados por discapacidad, con un monto ascendente a RD. 86,841.484 De esta cantidad, 1012 corresponden a hombres y 3285a mujeres.

Pensión por Sobrevivencia: La nómina del mes de marzo 2019 finaliza con un monto de RD\$20,575,331.00, beneficiando a 1,446 familiares beneficiarios de docentes fallecidos; específicamente 676 hombres y 770 mujeres.

FEB-2019:

Plan de Retiro Complementario: En el mes de febrero se benefician con el Plan de retiro Complementario 300 docentes del MINERD, con un monto total de RD\$190,508,22.00. En detalle, 193 mujeres, con un monto de RD\$ 123,770,624.25 y 107 hombres con RD\$ 66,737,697.75.

Jubilación por antigüedad en el servicio: Para el mes de febrero 2019, el servicio beneficia a 14757 jubilados de los cuales 4506 son hombres y 10251 son mujeres, para un monto de RD\$ 568,165,509.63 Pensión por Discapacidad: El mes de febrero 2019 finaliza beneficiando a 4285 pensionados por discapacidad, con un monto ascendente a RD\$86,473,488.00. De esta cantidad, 1011 corresponden a hombres y 3274 a mujeres.

Seguro Funerario: En el mes de enero 2019 se generaron 26 solicitudes de Seguro Funerario, correspondientes al fallecimiento de 11 mujeres y 14 hombres. De estas solicitudes se benefician 26 personas, con un monto total de RD\$2,440,170.00.

Pensión por Sobrevivencia: La nómina del mes de febrero 2019 finaliza con un monto de RD\$18,718,937 beneficiando a 1,292 familiares beneficiarios de docentes fallecidos; específicamente 615 hombres y 677 mujeres.

ENE-2019:

Jubilación por antigüedad en el servicio: Para el mes de enero 2019, el servicio beneficia a 14766 jubilados de los cuales 4730 son hombres y 10036 son mujeres, para un monto de RD\$ 568,550,353.

Pensión por Discapacidad: El mes de enero finaliza beneficiando a 4272 pensionados por discapacidad, con un monto ascendente a RD\$74,741,028.00. De esta cantidad, 959 corresponden a hombres y 2782 a mujeres.

Seguro Funerario: En el mes de enero 2019 se generaron 33 solicitudes de Seguro Funerario, correspondientes al fallecimiento de 19 mujeres y 14 hombres. De estas solicitudes se benefician 33 personas, con un monto total de RD\$3,254,900.00.

Pensión por Supervivencia: La nómina del mes de enero 2019 finaliza con un monto de de RD\$20,506,251.00 beneficiando a 1,648 familiares beneficiarios de docentes fallecidos; específicamente 777 hombres y 871 mujeres.

En el mes de Enero 2019, no se realizaron entregas correspondientes al Plan de retiro complementario así como tampoco de préstamo maestro digno.

Avances 2018:

Diciembre 2018:

1. *Jubilación por antigüedad en el servicio: La nómina del tercer trimestre de 2018, específicamente la de diciembre beneficia a 13,957 jubilados para un monto de RD\$ 521,967,656.00. En este trimestre no hay nuevas inclusiones, y se presentan 29 exclusiones por motivo de fallecimiento.*

2. *Pensión por Discapacidad: El cuarto trimestre de 2018 finaliza beneficiando a 3,863 pensionados por discapacidad, con un monto ascendente a RD\$75,945,152.00. De esta cantidad, 873 corresponden a hombres y 2,990 a mujeres. En este período hubo 19 inclusiones, de esta cantidad 15 corresponde a hombres y 4 mujeres. Se presentaron 14 exclusiones por motivo de fallecimiento.*

3. *Pensión por Supervivencia: La nómina del cuarto trimestre de 2018 finaliza en diciembre con un monto de RD\$20,506,251.00 beneficiando a 1,648 familiares beneficiarios de docentes fallecidos; específicamente 777 hombres y 871 mujeres. En este periodo ingresan 53 beneficiarios a la nómina, correspondientes a 31 docentes fallecidos, y ascendiéndole a la misma RD\$1,123,789.00*

4. *Plan de Retiro Complementario: En el cuarto trimestre de 2018 se benefician con el PRC 1,317 docentes del MINERD, con un monto total de RD\$642,898,380.30. En detalle, 846 mujeres, con un monto de RD\$ 433,653,711.40 y 421 hombres con RD\$209,244,668.90. En el mismo orden, cabe destacar que la cantidad promedio de años de servicio entre estos favorecidos es de 29 años como docentes activos, y con una edad promedio de 59 años. Con esta entrega, los beneficiarios del PRC de 2018 ascienden a 2,195 docentes con un monto de RD\$RD\$1,088,106,760.12*

5. *Préstamo Maestro Digno: En el cuarto trimestre de 2018 se beneficiaron 82 docentes con un monto total de RD\$42,126,264.25 De estos, 51 son mujeres (RD\$25,447,100.24), y 31 hombres (RD\$RD\$16,679,164.01).*

6. *Seguro Funerario: En el cuarto trimestre de 2018 se generan 75 solicitudes de Seguro Funerario, correspondientes al fallecimiento de 46 mujeres y 29 hombres. De estas solicitudes se benefician 84 personas, con un monto total de RD\$6,918,880.00.*

7. *Plan Odontológico: La cantidad de pacientes atendidos entre enero e inicios de diciembre asciende a 35,662 pacientes, de los cuales el 67 % son mujeres, y el 33 % restante son hombres.*

Octubre -Noviembre 2018:

Jubilación por antigüedad en el servicio: el tercer trimestre de 2018 se otorga en nómina a RD\$1,710,664.016.00 durante T3-18. En septiembre se beneficiaron 10,061 mujeres y 4,745 hombres bajo esta condición.

Pensión por Discapacidad: El tercer trimestre de 2018 finaliza beneficiando a 4,245 pensionados por discapacidad, con un monto ascendente a RD\$85,782,399. De esta cantidad, 1,012 corresponden a hombres y 3,233 a mujeres.

Pensión por Supervivencia: La nómina del tercer trimestre de 2018 finaliza en septiembre con un monto de RD\$19,382,462, beneficiando a 1,396 familiares beneficiarios de docentes fallecidos; específicamente 633 hombres y 763 mujeres. En este periodo ingresan 58 beneficiarios a la nómina, correspondientes a 36 docentes fallecidos, y ascendiéndole a la misma RD\$1,075,973.57.

Plan de Retiro Complementario: en el tercer trimestre de 2018 se benefician con el PRC 15 docentes del MINERD, con un monto total de RD\$6,800,325.47. En detalle, 11 mujeres, con un monto de RD\$5,114,736.72, y 4 hombres con RD\$1,685,588.75. En el mismo orden, cabe destacar que la cantidad promedio de años de servicio entre estos favorecidos es de 28 años como docentes activos, y con una edad promedio de 60 años.

Préstamo Maestro Digno: En el tercer trimestre de 2018 se beneficiaron 57 docentes con un monto total de RD\$28,585,309.28. De estos, 38 son mujeres (RD\$18,987,221.20), y 19 hombres (RD\$9,598,088.08).

Plan Odontológico: En el tercer trimestre de 2018 el Plan Odontológico atiende a 9,971 pacientes, siendo el 67% mujeres y el 33% hombres. Por consecuente, la cantidad de pacientes atendidos entre enero y julio de dicho año asciende a un total de 19,091.

Septiembre 2018:

El mes de agosto finaliza con 14,814 docentes jubilados, de los cuales 4,748 con hombres y 10,066 mujeres, para un monto de nómina ascendente a RD\$570,199,841. Mientras que la nómina de docentes pensionados por discapacidad asciende a RD\$84,920,596 para un total de 4,249, de los cuales 3,237 son mujeres, y 1,012 hombres. Finalmente, la nómina de pensión por supervivencia beneficia a 1,391 familiares sobrevivientes de docentes fallecidos, con un monto total de la nómina de RD\$19,134,129; en detalle se benefician a 763 mujeres y 628 hombres.

En el T3-18 el Programa Préstamo Maestro Digno otorga dicho beneficio a 38 mujeres para un monto de RD\$18,987,221.20 y a 19 hombres con RD\$9,598,088.08, para un monto total de RD\$28,585,309.28 a 57 docentes. En otro orden, el Plan de Retiro Complementario realizó la entrega de RD\$6,800,325.47 a 15 docentes, 11 mujeres y 4 hombres.

Agosto 2018:

El mes de agosto inicia con 14,825 docentes beneficiados con la jubilación por antigüedad en el servicio con un monto de RD\$570,520,219; 4,251 pensionados por discapacidad con RD\$85,909,634, y 1,377 beneficiarios por la pensión por supervivencia con RD\$18,777,945.

Abril - Julio 2018:

En el mes de abril se benefician 14,872 jubilados(as) para un monto total de nómina de RD\$572,181,939, en mayo 14,859 para un monto de RD\$571,755,032.00, y en junio a 14,841 para un monto de RD\$571,134,371.00. De forma general, las nóminas pagadas en el segundo trimestre del año 2018, asciende a RD\$1,715,071,342.00. Las 5 regionales educativas que cuentan con mayor monto

en nómina, y mayor cantidad de beneficiarios son la 10, 15, 8, 6 y 7. Cabe destacar que la cantidad de beneficiarios de la jubilación por tiempo en servicio puede disminuir mensualmente al momento del fallecimiento de algún docente.

T2-2018 la nómina de pensionados por discapacidad beneficia a 4,252 docentes. Las nuevas inclusiones en este período ascienden a 24 pensiones, de las cuales 23 representan al sexo femenino, y 1 al masculino. De manera general, en los primeros 6 meses del año se han entregado 61 nuevas pensiones por discapacidad, que ascienden a un monto total de RD\$2,029,687.84. Mientras que la nómina de pensionados por sobrevivencia beneficia a 1,396 familiares de docentes fallecidos. Las nuevas inclusiones en este período ascienden a 34 pensiones, de las cuales 23 representan al sexo femenino, y 1 al masculino. Estas pensiones se representan en 47 beneficiarios. En el primer semestre se benefician 135 beneficiarios.

En el T2-18 se benefician con el PRC 24 docentes del MINERD, con un monto total de RD\$13,008,284.10. En detalle, 15 mujeres, con un monto de RD\$8,039,403.60, y 9 hombres con RD\$4,968,880.50. En el mismo orden, cabe destacar que la cantidad promedio de años de servicio entre estos favorecidos es de 32 años como docentes activos, y con una edad promedio de 61 años. Por igual, las regionales educativas con más beneficiados son Santo Domingo II y San Juan, entre ambas se favorecieron a 7 personas con un monto de RD\$2,691,871.75. Con esta entrega, los beneficiarios del PRC de 2018 ascienden a 863 docentes con un monto de RD\$438,408,054.35

En el T2-18, en préstamo maestro digno, se beneficiaron 76 docentes con un monto total de RD\$41,008,346.82. De estos, 51 son mujeres (RD\$26,711,871.07), y 25 hombres (RD\$14,296,475.75). Y, el Plan Odontológico atiende a 9,871 pacientes, siendo el 67% mujeres y el 33% hombres. En otro orden, la cantidad de pacientes atendidos entre enero y julio de dicho año asciende a un total de 19,091.

Enero - Marzo 2018: población del magisterio dominicano corresponde a 11,598 maestros(as). Los jubilados corresponden a 14,602 (68% mujeres y 32% hombres). Los pensionados por discapacidad 4,239 (76% mujeres y 24% hombres), y los docentes activos 92,757 (23% hombres y 77% mujeres). La pensión por sobrevivencia cuenta con 1,388 beneficiarios de docentes fallecidos (50.14% mujeres y 49.86% hombres). En cuanto al Plan de Retiro Complementario, se hizo entrega a 839 docentes (71% mujeres y 29% hombres) un monto ascendente de RD\$425,399,770.25.

Avances 2017:

Jubilación: se otorgan 5,610 jubilaciones (33% hombres y 67% mujeres), bajo los Decretos 192-17 (H: 455; M: 944), 193-17 (H: 290; M: 656), y 279-17 (H: 1843; M: 3767).

P. DISCAPACIDAD: se otorgan 202 pensiones por discapacidad (H:26; M:176)

P. SOBREVIVENCIA: se aprueban 52 pensiones para 99 beneficiarios

PRC: el Plan de Retiro desembolsa un total de RD\$115,898,920 a 263 docentes (68% mujeres y 32% hombres)

Avances 2016:

Jubilación: se benefician 3,678 docentes con RD\$71,815,177.00

P. DISCAPACIDAD: se otorgan 14 pensiones por discapacidad. 84% a mujeres y 16% a hombres.

P. SOBREVIVENCIA: se aprueban 186 pensiones, para un total de 264 beneficiarios

PRC: INABIMA hace entrega del Plan de Retiro Complementario a 3,605 jubilados del MINERD para un monto global de RD\$1,101,206,046

08.1.5.02 - Dar fiel y gradual cumplimiento de los satisfactores de necesidades básicas, institucionales, labores y sociales a fin de alcanzar la dignificación de la carrera docente.

Sin reporte de avances. Atrasada.

08.1.5.03 - Evaluar y reestructurar el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, el Seguro Médico para Maestros y la Cooperativa Nacional de Maestros.

Avances 2019:

Principales logros del mes de diciembre 2019:

Incremento y mantenimiento en el cumplimiento de los siguientes indicadores, estos son NOBACI con 83.37%, ITICge con 80.26%; SISMAR con 85.84%, Cumplimiento a la Ley 200-04 con 94.50% y Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones 88.09%.

Entrega de uniformes institucionales a los colaboradores.

Principales logros del mes de noviembre 2019:

Incremento y mantenimiento en el cumplimiento de los siguientes indicadores, estos son NOBACI con 82.68%, ITICge con 80.26%; SISMAR con 89.64%, Cumplimiento a la Ley 200-04 con 97.50% y Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones 88.09%.

Elaboración y aprobación de la Política y Procedimiento Compra y entrega de uniformes.

Entrega del Plan de Retiro Complementario del decreto 279-17 que abarca a 3,167 maestros jubilados con un monto pagado de RD\$1,829,425,750.05.

Graduación de 3 colaboradores en el Diplomado Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública del Estado

Principales logros del mes de septiembre 2019:

Oct. 2019: Se realizaron cuatro (4) acciones formativas para el personal de INABIMA, Primeros Auxilios, Módulo III - Programa Desarrollo de Liderazgo, Inducción Institucional y socialización de la Política y Procedimiento de Reclutamiento y Selección.

Incremento y mantenimiento en el cumplimiento de los siguientes indicadores, estos son NOBACI con 80.45%, ITICge con 80.26%; SISMAP con 89.40%, Cumplimiento a la Ley 200-04 con 95.50%. Evaluación anual de la Carta Compromiso al Ciudadano. Elaboración, socialización y aprobación del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras y Contrataciones 2020.

Principales logros del mes de septiembre 2019:

Incremento y mantenimiento en el cumplimiento de los siguientes indicadores, estos son NOBACI con 80.45%, ITICge con 80.26%; SISMAP con 89.40%, Cumplimiento a la Ley 200-04 con 97.50%.

Evaluación anual de la Carta Compromiso al Ciudadano.

Elaboración, socialización y aprobación del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras y Contrataciones 2020.

Principales logros del mes de agosto 2019:

Mantenimiento y descenso en el cumplimiento de los siguientes indicadores, estos son NOBACI con 80.45%, ITICge con 78.40%; SISMAP con 89.40%, Cumplimiento a la Ley 200-04 con 95.00%.

Se realizaron tres (3) acciones formativas para el personal del INABIMA; correspondiente al Diplomado en Seguridad Social, los Módulos III, IV y V, Curso /Taller de Comunicación Asertiva, Lanzamiento y desarrollo del módulo I programa de Desarrollo de Liderazgo.

Principales logros del mes de Julio 2019:

Incremento en el cumplimiento de los siguientes indicadores, estos son NOBACI con 80.45%, ITICge con 78.40%; SISMAP con 86.40%, Cumplimiento a la Ley 200-04 con 98.00%.

Se realizaron tres (3) acciones formativas para el personal del INABIMA; correspondiente al Diplomado en Seguridad Social, los Módulos I, II y III.

Actividad de juramentación de nuevo docentes jubilados y entrega 600 millones de pesos del Plan de Retiro Complementario a mil maestros jubilados con el Decreto 279-17.

Principales logros del mes de mayo 2019:

Incremento en el cumplimiento de los siguientes indicadores, estos son NOBACI con 79.25%, ITICge con 86.40%; SISMAP con 85.4%, Cumplimiento a la Ley 200-04 con 90.00%.

Se realizaron cuatro (4) acciones formativas para el personal del INABIMA; Socialización Política y Procedimiento de Capacitación, Reunión de Régimen ético y disciplinario de la Ley 41-08 de Función Pública, curso taller de Inteligencia Emocional, curso taller de Etiqueta y Protocolo Estatal.

Aprobación de los documentos: Procedimiento para el manejo de activos fijos, Política y Procedimiento de Expedientes de Colaboradores y Procedimiento de Recepción y despacho de materiales y suministros.

Principales logros del mes de mayo 2019:

Incremento en el cumplimiento de los siguientes indicadores, estos son NOBACI con 79.25%, ITICge con 78.15%; SISMAP con 85.4%, Cumplimiento a la Ley 200-04 con 88.00%.

Se realizaron cuatro (4) acciones formativas para el personal del INABIMA; Socialización Política y Procedimiento de Capacitación, Reunión de Régimen ético y disciplinario de la Ley 41-08 de Función Pública, curso taller de Inteligencia Emocional, curso taller de Etiqueta y Protocolo Estatal.

Aprobación de los documentos: Procedimiento para el manejo de activos fijos, Política y Procedimiento de Expedientes de Colaboradores y Procedimiento de Recepción y despacho de materiales y suministros.

Principales logros del mes de marzo 2019:

Incremento en el cumplimiento de los siguientes indicadores, estos son NOBACI con 78.28%, ITICge con 76.15%; SNCP con 89.5%. Primera evaluación para validar el cumplimiento de la Carta Compromiso al Ciudadano, resultando satisfactorio en los aspectos evaluado, no se evidenciaron hallazgos en el proceso.

Aprobación de los documentos: procedimiento y política de vacaciones, procedimiento de concursos públicos, actualización del procedimiento de Auditoría Interna y Acciones Correctivas.

Implementación del Sistema de turno en la sede central.

FEB-2019:

Incremento en el cumplimiento de los siguientes indicadores, estos son NOBACI con 76.63%, SISMAP con 86.40%, e ITICge con 76.15%; Cumplimiento a la Ley 200-04 93.40%.

Inicio de la encuesta de satisfacción de clientes para cumplimiento de la Carta compromiso.

Inicio de la adaptación del Data Center de la Institución.

Lanzamiento de los procesos de simplificación de trámites para República Digital.

Graduados 2 colaboradores del INABIMA en el Diplomado Planificación y Gestión de proyecto de Inversión Pública del Estado – CAPGEFI.

Capacitación de 16 colaboradores en el taller de Metas y propósitos.

Entrenamiento para 12 colaboradores en el servicio Préstamo Maestro Digno.

ENE-2019:

Incremento en el cumplimiento de los siguientes indicadores, estos son NOBACI con 72.99%, SISMAP con 80.16%, e ITICge con 71.67%; Cumplimiento a la Ley 200-04 93.40%.

Política y Procedimiento de vacaciones para estandarizar los procesos del INABIMA.

Avances 2018:

Incremento en el cumplimiento de los siguientes indicadores, estos son NOBACI con 72.25%, SISMAP con 82.24%, e ITICge con 71.67%; Cumplimiento a la Ley 200-04 96%

Levantamiento y propuesta de simplificación de 5 procesos del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, en conjunto con el MAP y la OPTIC.

Procedimiento de Control de archivo Central.

Procedimiento de revisión de la normativa legal.

Política de Conservación de documentos en el archivo central.

Consultaría para realizar un estudio comparativo de las tarifas de los servicios ontológicos generales y especializados en el mercado dominicano.

Política y Procedimiento de Reclutamiento y selección de INABIMA

Aprobación, socialización y acto de Carta Compromiso

Certificación NORTIC A2:2016 sobre Norma para la Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano

En los siguientes indicadores, estos son NOBACI con 68.27%, SISMAP con 76.64%, e ITICge con 71.67%

Certificación NORTIC A3:2014 sobre Publicación de Datos Abiertos.

Contratación de personal para lograr completar proyectos.

Procedimiento para la eliminación de los documentos de archivo.

Elaboración de Plan de Trabajo sobre resultados de encuesta de clima laboral.

Migración de data al servidor local del SPME INABIMA

Procedimiento Administración de Riesgos, de Gestión de la Planificación Operativa, Convenio PNUD, y Traspaso de afiliados a AFP

Autodiagnóstico NOBACI, logrando un 64.66%

SISMAP nos encontramos en 65.48%

Estudio actuarial, en cumplimiento con la normativa tal 451-08 sobre pensiones y jubilaciones, a través del convenio PNUD-INABIMA.

Aprobación de Manual de Cargos y Funciones mediante comunicación DEG-I-INABIMA-2017-10537.

Encuesta de Clima Organizacional realizada mediante plataforma del MAP.

Realización de Encuesta de Satisfacción de los servicios del INABIMA (empresa adjudicada: Gallup)

Migración de la nómina de jubilados y pensionados por discapacidad del MINERD al INABIMA

Aprobación de Manual de Cargos del INABIMA, mediante resolución administrativa DEG-INABIMA Núm. 002-2018.

Aprobación y Socialización del Código de Ética Institucional

Avances 2017:

*INABIMA y OPTIC firman acuerdo dirigido a ejecutar acciones conjuntas para que el ente magisterial pueda brindar información al personal docente y sus familiares a través de la incorporación al *462.*

Conformación de Comités: Ética, NOBACI, Salud y Seguridad en el Trabajo, Calidad.

Autodiagnóstico Marco Común Evaluación (CAF) y taller a colaboradores sobre el mismo.

Diplomado en el ámbito del Sistema de Seguridad Social de Capitalización Individual y Sistemas de Reparto, impartido a los colaboradores del INABIMA con apoyo del INFOTEP.

Charla sobre Reglamento sobre Régimen Ético y Disciplinario.

Taller sobre: función pública, transparencia y ley de libre acceso a la información, confección del código de ética, salud ocupacional y riesgos laborales

Avances 2016:

Nueva imagen institucional

Actualización de Portal Institucional y Subportal de Transparencia

Convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el fortalecimiento, mejora y gestión de la transparencia.

Con el PNUD se implementa el Sistema de Transparencia Documental (TransDoc)

Conformación de Comités: CAMWEB

Asignación de credenciales de acceso al Sistema de Atención Ciudadana (311)

Aumento en impacto en redes sociales: twitter, Instagram y facebook

08.1.5.04 - Fortalecer mecanismos para el diálogo social institucionalizado con docentes y las organizaciones que los representan.

Sin reporte de avances. Atrasada.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

08.1.5 - Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes.

El salario promedio del docente de inicial y básica pasó de RD\$ 26,259 en el 2012 a RD\$ 51,173 en el 2018 y el de media, de RD\$ 29,390 en el 2012 a RD\$ 59,541 en el 2018.

Tabla No. 10. Evolución salarios promedios docentes de los niveles inicial, básico y medio. 2012-2018.

DOCENTE	SALARIO PROMEDIO EN RD\$						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Educación inicial y básica	26,259	32,847	35,633	39,909	44,957	49,453	51,713
Educación media	29,390	37,668	41,096	46,028	52,720	57,992	59,541

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Diciembre de 2018

En los últimos años se ha mejorado los salarios de los maestros significativamente, según se muestra en la tabla a continuación.

Actividad	Salario Promedio Docente de Aula						
	Salario 2012	Salario 2013	Salario 2014	Salario 2015	Salario 2016	Salario 2017	Salario 2018
Docente de educación básica	RD\$26,259	RD\$32,847	RD\$35,633	RD\$39,909	RD\$44,957	RD\$49,453	RD\$51,713
Docente de educación media	RD\$29,390	RD\$37,668	RD\$41,096	RD\$46,028	RD\$52,720	RD\$57,992	RD\$59,541
Docente de educación adultos	RD\$27,512	RD\$32,847	RD\$36,584	RD\$40,974	RD\$45,800	RD\$50,380	

Beneficios otorgados a los docentes jubilados y pensionados:

Jubilación por antigüedad en el servicio: al mes de mayo de 2019 se benefician a 15,796 jubilados con una nómina de RD\$ 710,112,233.

Pensión por Discapacidad: al mes de mayo de 2019 se benefician a 4,309 pensionados con un monto de RD\$92,424,187.

Pensión por Sobrevivencia: al mes de mayo de 2019 se benefician a 1,491 familiares de docentes fallecidos con un monto de RD\$22,936,761.

El Plan de Retiro Complementario Recapitalizable (PRCR), es dirigido al docente para que al momento de ser jubilado reciba un único pago que consiste en un ingreso de acuerdo a la escala establecida en la referida ley. En el 2018, el PRCR desembolsó un total de RD\$ 1,066,319,657.72 para beneficiar a 2,146 docentes.

Plan Odontológico: al mes de mayo están afiliados unos 45,981 docentes y dependientes, de estos, han recibido servicios 14,330 pacientes.

A inicios del mes de octubre del 2018 el Programa de Pensiones y Jubilaciones cuenta con 19,051 docentes para un monto mensual ascendente a RD\$ 655,717,335.00, de los cuales RD\$ 10,422,792.00 son pagados a través de una compañía aseguradora, en virtud de las disposiciones establecidas en la Ley 87-01 y el Reglamento de Pensiones y Jubilaciones del Inabima. Así mismo, mediante la intervención del Poder Ejecutivo se benefician por antigüedad en el servicio un total de 277 docentes y se pensiona a otros 77, para un total de 354 beneficiarios.

Son beneficiados con la nómina de pensionados por discapacidad un total de 4,257 pensionados para un total mensual de RD\$ 86,215,884.00, de los cuales, RD\$ 10,422,792.00 son pagados a través de una compañía aseguradora.

En el período de enero a octubre de 2018 fueron beneficiadas 125 familias con pensión por sobrevivencia, para un total de 217 beneficiarios con una nómina mensual de RD\$ 3,848,108.02.

El Plan de Retiro Complementario Recapitalizable (PRCR), es dirigido al docente para que al momento de ser jubilado recibe un único pago que consiste en un ingreso de acuerdo a la escala establecida en la referida ley. En el 2018, el PRCR desembolsó un total de RD\$ 1,066,319,657.72 beneficiando a unos 2,146 docentes. Entregando un monto promedio a cada docente de RD \$ 496,887.07.

Se cuenta con 10 centros de servicios odontológicos instalados en el Distrito Nacional, Santiago, La Vega, Jarabacoa, Constanza, Moca, San Francisco de Macorís, El Seibo, Higüey y Barahona. Actualmente tiene unos 45,317 afiliados, de los cuales 24,726 son principales y 20,591 son dependientes. La cantidad de pacientes atendidos entre enero y septiembre ascendió a 19,091 pacientes.

Dentro del Programa de Seguro Funerario, dirigido a asistir a los familiares sobrevivientes de los docentes en el pago de los gastos incurridos en ocasión del fallecimiento del maestro, fueron atendidas entre enero y octubre de 2018 un total de 271 solicitudes para un monto total de RD\$ 25,508,575 entregados a 308 beneficiarios.

MINERD. 11-diciembre-2019. Ordenanza n°. 02-2019, de 11 de diciembre, que orienta la distribución y buen uso del tiempo en los centros de jornada escolar extendida y complementa la Ordenanza 01-2014

Artículo 2. La jornada laboral de los docentes en los centros de Jornada Escolar Extendida es de ocho horas diarias presenciales en el centro educativo, de lunes a viernes, y se distribuye de la siguiente manera:

- Tiempo lectivo presencial del docente para los procesos de enseñanza y de aprendizaje;
- Tiempo no lectivo presencial del docente para trabajo de apoyo pedagógico; y
- Tiempo de recreos, merienda y almuerzo de estudiantes y docentes en el marco de la Jornada laboral en el centro educativo.

Artículo 3. El tiempo lectivo estará constituido por 22.5 horas semanales, que equivalen a 30 períodos de 45 minutos. Es el tiempo que cada docente destinará al trabajo directo y presencial con los estudiantes.

Artículo 4. El tiempo no lectivo estará constituido por 7.5 horas semanales, que equivalen a 10 períodos de 45 minutos. Es el tiempo que el docente destina a tareas pedagógicas y de coordinación relevantes para el proceso de aprendizaje, que se desarrolla sin la presencia de estudiantes.

Artículo 5. El tiempo dedicado al acto de bandera (15 minutos) y a recreos (30 minutos y 15 minutos, respectivamente) estará constituido por 5 horas semanales, que equivalen a 1 hora diaria. El tiempo para almuerzo del docente estará constituido por 5 horas semanales, que equivalen a 1 hora diaria.

Artículo 6. Los centros educativos contarán con el personal docente suficiente para garantizar la distribución y uso del tiempo, y la carga horaria de cada área curricular establecida para el desarrollo de las competencias en los estudiantes que se promueven desde el currículo.

Párrafo 1. La estructura del personal docente de los centros de Jornada Escolar Extendida de Inicial, Primaria y Secundaria se establecen en el anexo I de esta Ordenanza.

Artículo 7. Esta Ordenanza entrará en vigor a partir del año escolar 2019-2020 y se aplicará de manera progresiva a partir de su publicación, en función de una planificación elaborada por los viceministerios de Servicios Técnicos y Pedagógicos y de Planificación y Desarrollo. Su implementación en cada centro educativo será simultánea a la reorganización del centro de acuerdo con lo previsto en el Manual Operativo del Centro Educativo Público, establecido por Orden Departamental No. 03-2014.

EDUCA. 04-julio-2019. Evaluación del programa especial de pensiones y jubilaciones del magisterio: recomendaciones de política pública para su sostenibilidad.

El objetivo de este estudio es evaluar la sostenibilidad del Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio, y sus implicaciones sobre el presupuesto del Ministerio de Educación (MINERD) en el mediano y largo plazo. El Programa provee protección social a los docentes del sistema educativo dominicano en casos de vejez, discapacidad, y/o sobrevivencia. Este opera bajo un sistema de reparto, y es administrado por el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), dependencia del MINERD. Actualmente, y durante un periodo transitorio definido, el MINERD asume el pago de las prestaciones de vejez y discapacidad del Programa, con cargo a su presupuesto. El estudio evalúa la sostenibilidad financiera del programa bajo la normativa que rige las operaciones del INABIMA, y dado un contexto de reformas al sistema educativo dominicano que se han venido implementando desde 2012, y que han supuesto importantes cambios en el gasto de personal del MINERD.

Varios factores amenazan la sostenibilidad financiera del Programa. En primer lugar, aumentos salariales constantes desde el año 2013 a personal docente activo, incluyendo a docentes cercanos a la edad de retiro. En segundo lugar, aumentos en el monto de las pensiones de docentes ya retirados de sus funciones que, han incrementado significativamente la partida total de pensiones y jubilaciones en el mismo periodo. En tercer lugar, el aumento en la esperanza de vida poblacional, la disminución de la edad promedio de los nuevos docentes del magisterio, y una normativa de jubilación que prioriza los años de servicio docente sobre la edad del afiliado, podrían resultar en una mayor carga financiera para el programa de pensiones y jubilaciones en el mediano y largo plazo. Finalmente, el curso de acción que se tomó respecto al traspaso de los afiliados y de los fondos acumulados por los docentes, previo al inicio de las operaciones de INABIMA, crearon un desbalance financiero en el Fondo desde sus inicios, comprometiendo aún más su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

Este estudio emplea técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas. Como parte de la metodología cuantitativa, se utilizó un modelo actuarial para estimar la sostenibilidad del sistema de pensiones docentes. El modelo fue calculado considerando dos escenarios distintos de jubilación de los docentes. Un escenario representa una tendencia de jubilación a mayor edad, mientras que otro presenta un comportamiento más extremo de jubilación a temprana edad.

Los resultados del modelo actuarial ponen en evidencia una situación de desequilibrio del Programa de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio, asumiendo que continúen las tendencias salariales y demográficas que se han originado en los últimos años. Con base en la definición común de equilibrio de los sistemas de reparto, el Programa podría encontrarse en una situación de insostenibilidad

financiera. Esto es así para ambos escenarios de jubilación de docentes considerados en el análisis. El diseño del sistema establece una aportación del 8% del salario de los docentes para financiar las prestaciones de jubilación. A su vez, los montos de las prestaciones a ser pagadas se establecen en función del salario del docente al final de su vida laboral, y no en función del salario promedio durante su vida laboral como docente. En adición, la normativa establece porcentajes relativamente elevados para determinar los montos de las pensiones, y exigencias en términos del número de cotizaciones que podrían resultar insuficientes para cubrir las futuras prestaciones o beneficios. Esta combinación de factores produce tasas de reemplazo más altas de las que puede soportar el sistema financieramente.

Esta situación de desequilibrio tiene importantes implicaciones para el presupuesto educativo. En el año 2018, el gasto en prestaciones y aportes a la seguridad social representó 10% del presupuesto total del MINERD, de los cuales 5.7% fueron pagos de pensiones y jubilaciones. El análisis de las proyecciones actuariales refleja, además, que el gasto en pensiones y jubilaciones podría seguir incrementando, y requerir de una proporción importante del presupuesto del MINERD, no solo en el largo plazo, sino también en un periodo más inmediato. El gasto en pensiones y jubilaciones podría representar un 12% del presupuesto total del MINERD en el año 2030, y un 17% en el año 2050, si se asume un escenario de jubilación compatible con el escenario actual. El incremento de la participación de esta partida de gasto sobre el presupuesto en el largo plazo se debe a que el gasto en prestaciones de pensiones y jubilaciones crecerá a un ritmo promedio de 14% anual en los dos escenarios de jubilación considerados, mientras que el crecimiento proyectado para el presupuesto del MINERD es de 9.2% anual.

Los resultados de este análisis actuarial sugieren que se necesitará más de una acción para lograr la sostenibilidad financiera del Fondo, y así minimizar las implicaciones para el presupuesto del MINERD. Por ejemplo, una medida que podría contribuir con la reducción del desequilibrio es la de incrementar la edad de retiro de los docentes, o de forma alternativa, reducir el atractivo a las opciones de jubilación antes de cumplir los 60 años de edad. Ante tales opciones de políticas, habría que preguntarse si el diseño actual del Programa está generando los incentivos económicos correctos en relación con las decisiones de retiro de los maestros. También se debería analizar factores relacionados con la calidad y las condiciones de trabajado de los docentes, así como el peso de estos factores en sus decisiones de retiro. Una segunda medida sería expandir el período de tiempo sobre el cual se calculan los montos de las pensiones a recibir por los docentes, y eliminar las posibles debilidades del sistema en los procesos de gestión de las jubilaciones y pensiones. Otras medidas incluyen diversificar las inversiones realizadas para obtener. En este trabajo todas las tasas de crecimiento y montos absolutos son presentado en precios corrientes o nominales, a menos que se indique lo contrario mayor rentabilidad, ajustar el monto de la pensión a recibir a la expectativa de vida del docente al momento de su retiro, incrementar los porcentajes de contribuciones al Fondo, reestructurar el esquema de prestaciones para que el porcentaje de salario a recibir como pensión incremente con la edad de retiro y no con el tiempo en servicio, además de evaluar la posibilidad de incluir un sistema de capitalización individual complementario.

<http://www.educa.org.do/evaluacion-del-programa-especial-de-pensiones-y-jubilaciones-del-magisterio-recomendaciones-de-politica-publica-para-su-sostenibilidad/>

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 26-diciembre-2019. Ministerio de Educación pagó más de RD\$3,700 millones a docentes por incentivos y otras reivindicaciones en el año 2019

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, destacó que la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, ha dedicado un espacio especial a los docentes con oportunas soluciones tangibles, como fue el desembolso de más de RD\$3,700 millones de pesos a profesores por concepto de evaluación de desempeño, titulación, experiencia en años de servicios, jubilación, pensión, retroactivos y licencias pre y post natal.

Durante la gestión del ministro Peña Mirabal, se han desembolsado RD\$38,426,043.24 por concepto de evaluación de desempeño de maestros y maestras. Mientras que, por titulación se han erogado alrededor de RD\$4,818,175. Por años de experiencia en servicios los docentes de todo el país fueron beneficiados con RD\$9, 954,264 en el año 2019.

Agrega, además, que como retroactivo por concepto de evaluación de desempeño se pagó a los docentes más de 1,377 millones de pesos, en tanto que, por licencias pre y post natal que se encontraban pendientes desde el año 2014 se pagó la suma de RD\$40,164,324.63.

El MINERD también desembolsó RD\$1,825 millones 227 mil pesos a 12 mil pensionados y jubilados en un período de nueve meses. Además, se transfirieron a favor de maestros y personal de apoyo otros RD\$21.6 millones que estaban pendientes por concepto de completivos de tandas, con lo cual se le dio fiel cumplimiento a acuerdos y promesas hechas a la comunidad educativa en marzo de este año.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/paginas/ministerio-de-educacion-pago-mas-de-rd3700-millones-a-docente-s-por-incentivos-y-otras-reivindicaciones-en-el-ano-2019>

Acento. 18-diciembre-2019. El diálogo permanente entre la ADP y Educación

La pasada semana, en el curso de una entrevista radial con el colega Julio Cordero, en el programa Milagros desde la Z, la experimentada educadora Maribel Caraballo, enfocando el tema de la educación nacional a la luz de los desalentadores resultados de la Prueba PISA, vinculó los mismos a la calidad de los docentes. De manera categórica afirmó “si tu eres un buen maestro logras que tus alumnos aprendan. Entonces la principal raíz del problema es el maestro”. Y más adelante “muchas veces el maestro dominicano no es el profesional que se ha destacado más. No son los cerebros más brillantes, como ocurre en otros países”.

Esa estrecha relación de interdependencia que existe entre el maestro y los alumnos se refleja en los pobres resultados obtenidos por los alumnos dominicanos que participaron de la prueba PISA con la calidad de los profesores aparece claramente establecida en el orientador reportaje que sobre este tema figura a página completa en la edición del matutino Hoy de este lunes, bajo la firma de la destacada periodista Marién Capitán.

Como recuerda el documentado trabajo en el año 2017 se llevó a cabo la Evaluación de Desempeño Docente en la cual participaron todos los maestros del sector público. Tal como lo califica, los resultados no pudieron ser más lamentables. Apenas un 3 por 100 alcanzó nivel de excelencia o destacado, un 24 por ciento muy bien, el 35 por ciento apenas básico y el 38 insatisfactorio, o usando un término más gentil, mejorable.

Lo cierto es que al margen de otros aspectos que deben ser considerados y que corresponden en gran medida al Ministerio de Educación como máxima autoridad del sistema, el problema principal, por más que la ADP se empeñe en ignorarlo, radica en la baja calidad de preparación de un gran número de maestros. Muchos carecen de la vocación que requiere la docencia; una gran cantidad derivaron a ella porque no encontraron acomodo en otras facultades universitarias; arrastran graves lagunas de conocimientos fruto de un deficiente aprendizaje en los niveles primario, secundario y superior; y en ellos prima como razón fundamental la simple necesidad de disponer de un medio vida estable.

Ahora ex presidentes y secretarios generales de la ADP están proponiendo un diálogo permanente supervisado entre el gremio de profesores y el Ministerio de Educación. El planteamiento en principio luce inobjetable, lógico y sensato. Absurdo oponerle reparos. Lo ideal sería que todos los problemas existentes y los que puedan surgir en el camino se resuelvan por esa vía.

<https://acento.com.do/2019/opinion/8761380-el-dialogo-permanente-entre-la-adp-y-educacion/>

Nota de Prensa del MINERD. 18-diciembre-2019. MINERD y ADP continúan reunión ultimar detalles sobre mejoras en la enseñanza y el aprendizaje; priorizan la calidad educativa

SANTO DOMINGO. - Por segundo día consecutivo, representantes del Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), se sientan en la mesa del diálogo para ultimar detalles de los acuerdos en conjunto y lograr las mejores soluciones para la comunidad educativa en el próximo ciclo escolar, en el marco de la Revolución Educativa.

Las conversaciones forman parte de un compromiso conjunto para alcanzar una educación de calidad en toda la comunidad educativa, resaltando mejoras en el proceso enseñanza y aprendizaje, pago de incentivos a docentes por sus desempeños y aplicación integral del currículo por competencias.

Dando continuidad a lo tratado la reunión anterior, se dieron los toques finales a los documentos que ya fueron acordados, para luego pasar a la fase de revisión, por lo que se espera a principios del venidero año se materialicen esos acuerdos, iniciado con un nuevo concurso complementario de Oposición Docente.

Entre los aspectos conversados están la calidad educativa, ordenanza para el ordenamiento de la Jornada Escolar Extendida; la dignificación magisterial; el concurso de oposición docente complementario, la seguridad social, la ordenanza para las licencias pre-natal y enfermedades comunes, y el establecimiento del Tribunal de la Carrera Docente.

El ministro Peña Mirabal da seguimiento directo a los resultados de las reuniones, ya que ha mostrado especial interés por las mejoras a los docentes y el fiel cumplimiento de las normas que benefician a la comunidad educativa.

Esta segunda reunión estuvo encabezada por Henry Santos, director del Gabinete Ministerial, y Vivian Báez, directora de Recursos Humanos. Por la ADP estuvo Juan de Dios Núñez Bautista, primer vicepresidente; y Franco de los Santos, miembros del Comité Ejecutivo Nacional y segundo vicepresidente.

El encuentro se celebró en el salón del antedespacho del ministro Antonio Peña Mirabal, donde abordaron distintos temas de un borrador con propuestas definidas previamente discutidas, analizadas y consensuadas en pro de más y mejor educación.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-y-adp-continuan-reunion-ultimar-detalles-sobre-mejoras-en-la-ensenanza-y-el-aprendizaje-priorizan-la-calidad-educativa>

Nota de Prensa del MINERD. 17-diciembre-2019. Se reanuda diálogo abierto MINERD y ADP por una educación pública de calidad para todos

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación, por instrucciones del ministro Antonio Peña Mirabal, reinició este martes su proceso de diálogo abierto con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), como parte de un compromiso conjunto por alcanzar una educación de calidad con un concepto inclusivo, en un ambiente que promueva la mejora integral del sistema educativo.

Dos comisiones representando al MINERD y a la ADP se reunieron en el salón del antedespacho del ministro Peña Mirabal, donde abordaron distintos temas de un borrador con propuestas definidas y bien debatidas; analizadas y consensuadas en la consecución de un pacto nacional por “más y mejor educación pública para todos”.

Los temas tratados habían sido socializados con anterioridad por siete comisiones mixtas conformadas por miembros del MINERD y del gremio magisterial, por lo que esta vez sólo se trató de reajustar algunos aspectos conceptos del documento.

Entre los aspectos conversados por el MINERD y la ADP están la calidad educativa, ordenanza para el ordenamiento de la Jornada Escolar Extendida; la dignificación magisterial; el concurso de oposición docente complementario programado para el próximo año; la seguridad social (Seguro Médico para Maestros-SEMMA-Instituto Nacional de Bienestar Magisterial –INABIMA); la ordenanza para las licencias pre-postnatal y enfermedades comunes, y el establecimiento del Tribunal de la Carrera Docente, estos temas serán trabajados en conjunto por las siete comisiones mixtas representantes de ambos sectores.

En esta reunión la comisión del MINERD estuvo integrado por Henry Santos, director del Gabinete Ministerial, y Vivian Báez, directora de Recursos Humanos. En tanto que, por la ADP estuvieron Juan de Dios Núñez Bautista, primer vicepresidente, Julio Canelo y Franco de los Santos, miembros del Comité Ejecutivo Nacional del gremio magisterial.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/se-reanuda-dialogo-abierto-minerd-y-adp-por-una-educacion-publica-de-calidad-para-todos>

El Nacional. 16-diciembre-2019. Docencia era normal hoy en las escuelas públicas

Maestros del Distrito Nacional, Santiago, San Francisco de Macorís, Valverde y otros pueblos acogieron hoy lo decidido por su gremio, de continuar impartiendo docencia en las escuelas hasta cumplir con el calendario escolar que establece como fecha de cierre el 20 de diciembre.

Un recorrido de El Nacional por distintos centros del Distrito Nacional pudo constatar la asistencia de profesores a sus respectivos centros educativos a impartir docencia.

En el Centro Educativo Fidel Ferrer, en la capital, que tiene una matrícula de 26 profesores, acudieron 25, debido a que una maestra se encuentra de licencia médica posparto. Dicha escuela cuenta con 652 estudiantes de básica y media.

En la escuela República Dominicana la asistencia magisterial fue total. Allí desde muy temprano sus 43 maestros dijeron presente, informó la directora del centro, Soraida Cabral.

Agregó que los docentes del lugar, que tiene mil 323 estudiantes, cumplirán el calendario escolar establecido por el Consejo Nacional de Educación.

Algunas seccionales de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) habían amenazado con cerrar a partir de hoy la docencia en las escuelas por las fiestas navideñas, iniciativa que fue rechazada por diferentes sectores sociales, que entendían se debía cumplir con el calendario escolar.

Sin embargo, el pleno nacional de dirigentes de la ADP adoptó el pasado jueves cumplir el calendario escolar hasta el 20 de diciembre como está establecido, dejando sin efecto el receso por adelantando.

“Los maestros estarán el próximo lunes 16 de diciembre recibiendo como de costumbre las niñas y niños en todo el territorio nacional dando cumplimiento al calendario escolar”, Xiomara Guante, presidenta del gremio, al encabezar la reunión, celebrada en el paraninfo de facultad de ciencias económicas de la universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Otros pueblos

En la región norte del país, la asistencia de profesores fue total en la mayoría de los centros, pero no así la de alumnos.

En el caso de Santiago, en la mayoría de las escuelas de esta ciudad se estaba impartiendo clases con normalidad, sin embargo en San Francisco de Macorís y Mao, la asistencia de estudiantes era tímida o casi nula.

El presidente de la filial de la ADP Santiago, Miguel Jorge, informó hoy que realizaba un levantamiento de los centros educativos donde los estudiantes no acudieron.

Mientras que Sixto Gabín, presidente de ese gremio en San Francisco de Macorís, dijo que el reporte que manejaba a media mañana es una asistencia mínima de estudiantes, pero total respecto a los maestros.

<https://elnacional.com.do/docencia-era-normal-hoy-en-las-escuelas-publicas/>

Diario Libre. 13-diciembre-2019. ADP reitera continúa el curso normal del calendario escolar

El Pleno Nacional de Dirigentes de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), adoptó como resolución este viernes el cumplimiento irrestricto del calendario escolar hasta el 20 de diciembre como está establecido.

“Los maestros y maestras estarán el próximo lunes 16 de diciembre recibiendo como de costumbre las niñas y niños en todo el territorio nacional dando cumplimiento al calendario escolar” indicó la profesora Xiomara Guante al encabezar esta tarde la reunión del sindicato en la facultad de ciencias económicas de la UASD.

Ayer el Comité Ejecutivo Nacional de la institución que agrupa los profesores acordó dejar sin efecto la manifestación que estaba programada para este viernes en la parte frontal del MINERD.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/adp-reitera-continua-el-curso-normal-del-calendario-escolar-FK15862340>

Listín Diario. 11-diciembre-2019. ADP acepta mediación de pasados presidentes del gremio para salir del conflicto con el ministerio

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP), anunció este miércoles, que aceptó con beneplácito la mediación ofrecida por los pasados presidentes del sindicato magisterial en el conflicto ADP-MINERD.

Los pasados presidentes de la ADP, María Teresa Cabrera, Rafael Santos, Enrique De León, Hilario Jáquez, Olimpia González y Eduardo Cuello, así como Ramón Morrison, asesor científico del gremio, pidieron una reunión de urgencia con el Comité Ejecutivo Nacional de la organización de los educadores, para ofrecerse como mediadores frente al conflicto que mantiene el sindicato con el Ministerio de Educación, por la concreción de la firma de un acuerdo que fue discutido durante tres meses por ambas instituciones y luego de arribar a importantes conclusiones y ser estas rubricadas por todos, el MINERD no muestra ningún interés en corresponder con las mismas.

La ADP expresó que durante tres meses, discutieron con funcionarios de educación, designados por el ministro, Antonio Pena Mirabal, se inició un proceso de diálogo que dio como resultado el trabajo arduo de 7 comisiones ADP-MINERD, cuyas conclusiones deben ser el contenido de un gran pacto “Por Más y Mejor Educación y Por la Paz Escolar”.

Los pasados presidentes de la ADP anunciaron al Comité Ejecutivo Nacional de la organización, que sostendrán una reunión con el Ministro de Educación, hoy miércoles a las 5:00 pm, a fin de contribuir a la solución del conflicto.

La ADP reitera que recibe con satisfacción la mediación que se han planteado los pasados presidentes y por ello les ha otorgado potestad para que se reúnan con las autoridades de educación.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/adp-acepta-mediacion-de-pasados-presidentes-del-gremio-para-salir-del-conflicto-con-el-ministerio-HM15807374>

Noticias SIN. 11-diciembre-2019. Educación estudiará posibles sanciones para ADP si detiene docencia el 13 de diciembre

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- El Ministerio de Educación se reunirá este miércoles para determinar las sanciones para las seccionales de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) que concluirán la docencia una semana antes de lo previsto en el calendario escolar de la institución como forma de exigir reivindicaciones.

Iniciar las vacaciones el día 13 de diciembre, una semana antes de lo establecido, forma parte de decenas de reivindicaciones que exige la Asociación Dominicana Profesores.

Esta acción fue calificada como inaceptable por el Ministerio de Educación, ya que en su calendario académico la docencia finaliza el viernes 20 de diciembre por motivo de las festividades navideñas, día que además se celebrará el día del niño en los planteles educativos.

El director de comunicaciones de la entidad educativa asegura que por los paros y protestas realizadas por diferentes centros educativos a principios del año escolar los estudiantes perdieron hasta 20 y 30 días de clases.

Esto fue respaldado por el presidente de la Federación de Padres de Niños en Colegios Privados y Escuelas Públicas, quién también condenó la decisión de las seccionales.

Entre las exigencias de la ADP se encuentra la humanización de la jornada extendida, la mejora de la planta física en las escuelas, así como la Mejora en el desayuno escolar.

El gremio que agrupa a los maestros informó a Noticias SIN que el día a que llaman a concluir las clases por el asueto realizarán una protesta en la que participarán las 155 seccionales que la conforman.

Por ello, encargados de centros educativos que sí cumplirán con el calendario académico del ministerio, hicieron un llamado a la prudencia entre las partes involucradas.

La manifestación que anunció la ADP se realizará a las 10 de la mañana frente al Ministerio de Educación.

Listín Diario. 11-diciembre-2019. Exigen ADP respete el calendario escolar

Santo Domingo. RD. La decisión de algunas seccionales de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) de parar la docencia desde este viernes 13 encontró el rechazo de importantes sectores, incluido el Ministerio de Educación y la Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus), que coinciden en que el gremio magisterial no puede alterar el calendario escolar.

En una declaración de prensa, el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, deploró que la ADP pretenda comenzar las vacaciones navideñas este viernes, a pesar de que el calendario escolar indica que es el 20.

“No compartimos ese accionar unilateral de varias seccionales de la ADP que pretenden desconocer las decisiones del Consejo Nacional de Educación. Llamo a reconsiderar esa iniciativa en detrimento del proceso enseñanza-aprendizaje”, manifestó el funcionario.

La seccional de la ADP en Sosúa, Puerto Plata, dijo que parará la docencia el próximo viernes 13 en todos los niveles del sistema educativo.

Finjus deplora

La Finjus advierte que la paralización de la docencia vulnera irrazonablemente el derecho a la educación establecido en la Constitución y provoca un clima de inestabilidad e inseguridad jurídica que no es favorable para la institucionalidad democrática del país.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/12/11/595316/exigen-adp-respete-el-calendario-escolar>

Hoy. 10-diciembre-2019. Ministro rechaza suspensión de clases este viernes

Algunas seccionales de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) decidieron finalizar la docencia el próximo viernes 13 de diciembre con motivo de las festividades navideñas pese a que el calendario escolar indica que las clases deben extenderse una semana más.

En ese sentido, el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, condenó ayer las pretensiones del gremio, argumentando que el calendario, aprobado por el Consejo Nacional de Educación y la propia presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, establece que la docencia se debe interrumpir el viernes 20.

En ese sentido, exhortó a los padres, madres y tutores de los estudiantes a enviar a sus hijos hasta la fecha acordada.

“No compartimos ese accionar unilateral de varias seccionales de la ADP que pretenden desconocer las decisiones del Consejo Nacional de Educación. Llamo a reconsiderar esa iniciativa en detrimento del proceso enseñanza-aprendizaje”, subrayó el funcionario.

La reacción del ministro se produce al conocerse el anuncio de la seccional de la ADP de Sosua, Puerto Plata, de parar la docencia el próximo viernes 13 en todos los niveles del sistema educativo.

“No puede ser posible que desde la ADP se siga actuando de esa manera en perjuicio de nuestros estudiantes y de la calidad de la educación. Reiteramos que condenamos ese accionar y esperamos que los padres envíen sus hijos a los centros hasta el día 20”, reiteró.

A juicio de Peña Mirabal, es un crimen pretender quitar una semana de docencia a los estudiantes, ya que, se requiere de una mayor presencia de los profesores en las aulas para poder alcanzar la mejora que toda la sociedad aspira en materia de calidad educativa.

Explicó que el viernes 20 se tiene previsto celebrar reuniones con padres y madres para socializar los informes de evaluación de los aprendizajes de los niños y las niñas y la entrega de la carpeta acumulativa a las familias del Nivel Inicial.

Recordó que el reinicio de clases es el martes 7 de enero del 2020.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/12/10/ministro-rechaza-suspension-de-clases-este-viernes/>

Nota de Prensa del MINERD. 09-diciembre-2019. Ministro Peña Mirabal recuerda que suspensión de docencia por motivo navideño inicia el 20 de diciembre; condena seccionales ADP lo anuncien día 13

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, condenó hoy el accionar dañino de varias seccionales de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) que pretenden paralizar la docencia el próximo viernes 13 de diciembre con motivo de las festividades navideñas, obviando que el calendario escolar, aprobado por el Consejo Nacional de Educación, estableció que la docencia se debe interrumpir el viernes 20.

En tal sentido, el ministro Peña Mirabal llamó a los padres, madres o tutores de los estudiantes a enviar sus hijos a los centros educativos hasta el viernes 20 de diciembre como lo establece el Calendario Escolar 2019-2020, el cual fue firmado por la presidenta de

la ADP, Xiomara Guante.

“No compartimos ese accionar unilateral de varias seccionales de la ADP que pretenden desconocer las decisiones del Consejo Nacional de Educación. Llamo a reconsiderar esa iniciativa en detrimento del proceso enseñanza-aprendizaje”, precisó Peña Mirabal.

La reacción del ministro de Educación se produce al conocerse el anuncio de la seccional de la ADP de Sosua, Puerto Plata, de parar la docencia el próximo viernes 13 en todos los niveles del sistema educativo.

“No puede ser posible que desde la ADP se siga actuando de esa manera en perjuicio de nuestros estudiantes y de la calidad de la educación. Reiteramos que condenamos ese accionar y esperamos que los padres envíen sus hijos a los centros hasta el día 20”, reiteró el ministro de Educación.

Un crimen

A juicio de Peña Mirabal, es un crimen pretender quitar una semana de docencia a los estudiantes, ya que, al contrario, se requiere de una mayor presencia en las aulas para poder alcanzar la mejora que toda la sociedad aspira en la calidad educativa.

“Quitarle una semana de docencia a nuestros estudiantes es un crimen”, alertó el titular de la cartera que regula el sistema educativo escolar.

Calendario Escolar

El ministro de Educación Antonio Peña Mirabal recordó que el Calendario Escolar 2019-2020 establece que el 20 de diciembre se inician las vacaciones por motivo de la Navidad y se reinician el martes 7 de enero del 2020.

Explicó que el viernes 20 se tiene previsto celebrar reuniones con padres y madres para socializar los informes de evaluación de los aprendizajes de los niños y las niñas y la carpeta acumulativa a las familias del Nivel Inicial.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-pena-mirabal-recuerda-que-suspension-de-docencia-por-motivo-navideno-inicia-el-20-de-diciembre-condena-seccionales-adp-lo-anuncien-dia-13>

Nota de Prensa EDUCA. 05-diciembre-2019. EDUCA invita a la ADP a hacer las cosas de forma diferente

Santo Domingo. El Presidente de EDUCA, Samuel Conde, consultado por la decisión de la ADP de retomar un escenario de conflicto con el MINERD, se preguntó, “...y si hacemos las cosas de manera diferente?”.

Recordó que EDUCA viene insistiendo al parafrasear a Albert Einstein, en que “...no se pueden esperar resultados diferentes repitiendo una y otra vez los mismos procesos”. Indicó que “...hace tan solo 48hs que hemos conocido los resultados de las pruebas PISA, que confirman lo que ya sabemos, que la República Dominicana vive un drama en materia de calidad educativa.” EDUCA ha señalado al respecto, que más allá del lugar que se ocupe en el ranking, es altamente preocupante que sólo el 20% de los estudiantes de 15 años logren un mínimo de competencias en lectura, que el 78% no logre siquiera ocupar el nivel más elemental en el área de la matemática y, que solamente 1 de cada 1000 estudiantes, sean públicos o privados, se ubique en los niveles de excelencia.

El presidente de EDUCA confesó que se vio sorprendido al leer el reciente comunicado divulgado el 4 de diciembre, en el cual la ADP convoca “a la calle otra vez a los Maestros”. Argüir ciertos incumplimientos de la relación bilateral con el MINERD, no justifica que una vez más se violenten los derechos de los niños, niñas y adolescentes a recibir una educación de calidad. Asimismo, agregó “...recuérdese que el único compromiso irrenunciable del Pacto Nacional para la Reforma Educativa es el cumplimiento el calendario y horario escolar, y que bajo ningún concepto este se puede alterar.”

En lugar de recurrir al conflicto y a la afectación de los derechos de los más vulnerables, EDUCA hace un llamado a la ADP a trabajar juntos para hacer las cosas diferentes. La entidad plantea por qué, en lugar de convocar a una vigilia el 6 de diciembre en horas de clases, mejor no se convoca a los maestros a reflexionar sobre los resultados que muestra PISA una vez finalizada la jornada escolar. Qué tal, si el martes 10 y el jueves 12 de diciembre, en lugar de realizar una Asamblea y un Plantón, más tarde, luego de las 5pm, se organiza una jornada de diálogo para recibir propuestas de cómo mejorar la función docente de cara a lograr mejores aprendizajes de los estudiantes. Por qué, en lugar de realizar una vigilia de protestas el viernes 13 de diciembre frente al MINERD, mejor se trabaja en cada regional y distrito del país para revisar la calidad educativa en cada territorio.

Los maestros y profesores han sido los grande beneficiados del 4%. Sus salarios hoy son dignos, situándose muy por encima del promedio, incluso, de otras profesiones de carácter universitario. Son también la pieza clave de todo proceso educativo como también señala y reconoce PISA. Es necesario que sean parte de la solución.

La entidad empresarial propone a los maestros, sindicalizados o no, dejar las prácticas del conflicto constante con las autoridades, y sumarse a un esfuerzo colectivo para enfocarse en brindar una lucha sin cuartel para que los estudiantes puedan aprender más y mejor. Este llamado a recapacitar y reconsiderar estas medidas es un clamor de todo el pueblo dominicano, porque la situación actual es

responsabilidad de todos, y solo unidos se podrá superar la crisis estructural de la educación de la República Dominicana, que hipoteca el porvenir de las generaciones actuales y futuras.

<http://www.educa.org.do/2019/12/05/educa-invita-a-la-adp-a-hacer-las-cosas-de-forma-diferente/>

El Caribe. 03-diciembre-2019. ADP se reunirá hoy para evaluar el diálogo con las autoridades

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) reunirá hoy martes tres de diciembre su Pleno Nacional de Dirigentes para conocer, entre otros temas, la marcha del proceso de diálogo entre ese gremio y el Ministerio de Educación (Minerd).

El pleno tiene previsto reunirse a las 9:00 de la mañana, en el hotel Barceló Lina, de la ciudad Capital.

Xiomara Guante, presidenta de la ADP, denunció que pese a que el diálogo entre el gremio y el Ministerio de Educación se reanudó a finales del mes de agosto y se han firmado algunos acuerdos, el organismo oficial no los ha puesto en marcha.

En esa actividad definirán las líneas de acción que desarrollarán a fin de que el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, asuma las demandas planteadas por el sindicato, dijo Xiomara Guante, presidenta del gremio.

Este dialogo entre la ADP y el Minerd se reanudó a finales de agosto, tras el desarrollo de la marcha concentración del 23 de ese mismo mes, que realizara ese gremio.

“En el Pleno Nacional de Dirigentes entregaremos y explicaremos con detalles los temas abordados en las siete comisiones de trabajo que durante tres meses han discutido las demandas de la escuela y el magisterio y cuyas conclusiones fueron firmadas por las partes”, añadió la gremialista.

Indicó que es la primera vez que discuten un plan integral basado en la mejoría de la enseñanza y las condiciones en que se desenvuelven las escuelas, “en el cual el sindicato no ha demandado incremento de salario, sino la corrección de una distorsión injustificada”.

En septiembre de este año El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal y la presidenta de la ADP acordaron reanudar el diálogo para seguir avanzando en la consecución de los objetivos por la mejora de la calidad educativa.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/12/03/adp-se-reunira-hoy-para-evaluar-el-dialogo-con-las-autoridades/>

Nota de Prensa del MINERD. 28-noviembre-2019. MINERD eroga más de 201 millones de pesos para pagar sueldos de septiembre y octubre a 6,820 maestros contratados a nivel nacional

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación (MINERD) erogó más de 200 millones de pesos para el pago de los sueldos de los 6,820 maestros que fueron contratados para ocupar las plazas vacantes en los distintos centros educativos a nivel nacional, con prioridad en aquellos que funcionan en la modalidad de Jornada Escolar Extendida.

La institución que rige el sistema educativo precisó que los pagos a los docentes en servicio corresponden a los pasados meses de septiembre y octubre del 2019.

Indicó que en los próximos días se procederá al pago de los sueldos que corresponden al presente mes de noviembre.

Señaló que el monto total erogado para cumplir con el referido compromiso ascendió a la suma de 201 mil 702 millones de pesos “Con la regulación de estos pagos estamos cumpliendo con el compromiso asumido frente a nuestros docentes, recientemente contratados para las plazas vacantes en los planteles escolares públicos, uno de los ejes fundamentales para alcanzar la mejora en la calidad educativa”, explica una nota de prensa servida por el MINERD.

Los 6,820 maestros contratados entraron al sistema ante las recomendaciones de los directores de las regionales y de los distritos escolares.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-eroga-mas-de-201-millones-de-pesos-para-pagar-sueldos-de-septiembre-y-octubre-a-6820-maestros-contratados-a-nivel-nacional>

Listín Diario. 30-octubre-2019. Inabima inicia entrega de 710 millones de pesos a maestros jubilados

Santo Domingo, RD.- El Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima) inició este miércoles la entrega de 710 millones de pesos a 1,367 maestros jubilados del país.

La entrega se llevar a cabo desde hoy hasta el viernes primero de noviembre, donde cada maestro recibirá 520 mil pesos.

Un total de 562 profesores recibirán el desembolso, 282 en la mañana y otros 280 en la tarde.

Yuri Rodríguez, director de Inabima, dijo que con esa partida se concluye el desembolso de los recursos del decreto 279-17 que abarca a 3,167 jubilados.

Conforme a esa institución, la entrega se realiza tomando en cuenta los años de servicio y la edad cronológica de las personas. Así está contemplado en el artículo 85 del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones del Inabima.

La actividad fue realizada en un hotel de la capital.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/10/30/589192/inabima-inicia-entrega-de-710-millones-de-pesos-a-maestros-jubilados>

Nota de Prensa del MINERD. 11-septiembre-2019. Ministro de Educación y presidenta de la ADP reanudan diálogo para avanzar el trabajo por la mejora de la calidad educativa

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal y la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), acordaron hoy reanudar el diálogo para seguir avanzando en la consecución de los objetivos comunes por la mejora de la calidad educativa, en un ambiente de paz y tranquilidad.

“Reitero que, todo lo que sea posible solucionar, con objetividad y racionalidad, contará con nuestro apoyo, y que el ministro se convertirá en una fuerza motriz para que se logren los objetivos comunes”, subrayó Peña Mirabal.

Asimismo, el funcionario se comprometió a mantener el diálogo franco, sincero y transparente con el gremio adepedeista, incluso en aquellas exigencias que, por alguna circunstancia, no estén a su alcance darles respuestas inmediatas.

Manifestó que el objetivo es que el documento de la ADP se comience a estudiar de inmediato con profundidad, en un clima de entendimiento y compromiso de todos con la mejora de la calidad de la educación.

En un encuentro con la prensa en el Salón Ercilia Pepín del MinerD, previo a la realización de una reunión conjunta para avanzar en las conversaciones y dejar reinstalada la comisión mixta de trabajo, Peña Mirabal se mostró esperanzado en que se alcanzarán acuerdos con la buena voluntad de la dirigencia de la ADP.

Las dos comisiones de trabajo la integran los viceministros Denia Burgos y Adarberto Martínez; Henry Santos, director del Gabinete Ministerial, y Vivian Báez, directora de Recursos Humanos, en tanto que, por la ADP, figuran los profesores Primitiva Medina, Juan de Dios Núñez Batista y Franco de los Santos Abreu.

Peña Mirabal declaró que la comisión mixta de ambas instituciones se reunirá cuanto antes para darles la salida posible, oportuna y razonable a un documento que entregó la ADP el pasado 14 de marzo, el cual contiene las inquietudes y propuestas del gremio magisterial a las situaciones que enfrenta la educación dominicana.

“Reitero que todo lo que sea posible solucionar, con objetividad y racionalidad, contará con nuestro apoyo, y que el ministro se convertirá en fuerza motriz para que se logren los objetivos comunes”, subrayó Peña Mirabal.

Guante saluda reinicio diálogo

Por su lado, Xiomara Guante mostró su satisfacción por el reinicio del diálogo para buscar las salidas posibles a los problemas planteados, así como tomarse el tiempo que sea necesario para alcanzar respuestas a las situaciones que tocan al sistema educativo y al magisterio nacional.

“Vamos a tomar la palabra al señor Ministro, pues entendemos que no hay razones para que haya una ruptura entre el MinerD y la ADP, dado que es una responsabilidad conjunta de que los procesos educativos marchen bien”, refirió Guante.

Expuso que la ADP cree en la racionalidad de los temas planteados al MinerD, “y cuando haya una situación con un planteamiento distinto, esto se ponga sobre la mesa para dirimirlos para evitar conflictos innecesarios que nos dividan frente a esas grandes responsabilidades por delante”.

Agregó que la ADP espera que de la primera reunión de hoy con la comisión del MinerD se pueda alcanzar el programa y orden de trabajo que desarrollarán de manera conjunta, “de manera que podamos darle al país, a la mayor brevedad posible, cuáles han sido las soluciones a las cuales hemos arribado para tranquilidad del sistema educativo”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-y-presidenta-de-la-adp-reanudan-dialogo-para-avanzar-el-trabajo-por-la-mejora-de-la-calidad-educativa>

El Caribe. 29-agosto-2019. ADP y ministro de Educación acuerdan iniciar diálogo

Santo Domingo.- Tras participar de una sesión de trabajo del Consejo Nacional de Educación, el ministro Antonio Peña Mirabal y la presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, acordaron iniciar la próxima semana la jornada de

diálogo para responder a los principales problemas que afectan al sistema de educación pública de República Dominicana.

El encuentro se realizó en el despacho del ministro, a solicitud del mismo. Ambas partes decidieron designar equipos de trabajo para que de inmediato se inicien las conversaciones, la definición de agenda y la búsqueda de respuesta a las demandas presentadas por la ADP en la marcha multitudinaria de hace una semana.

“Ciertamente fuimos convocados al Consejo de Educación, del cual somos parte, y luego que concluimos la reunión, el ministro nos invitó a pasar a su despacho para sostener una breve reunión, donde decidimos convocar para la próxima semana las comisiones de ambas instituciones, en un primer encuentro que estaría encabezado por el ministro Peña Mirabal y nosotros como presidente de la ADP”, puntualizó Guante.

Por parte del gremio, los principales puntos a conversar serían: la revisión del Concurso de Oposición Docente 2019, las condiciones de deterioro de aulas y planteles de todo el país; la falta de insumos básicos como registros de estudiantes, libros, y otros materiales; la falta de personal y contenidos para la Jornada Escolar Extendida; la desigualdad salarial que afecta a más de 60 mil maestras y maestros; la actualización de las pensiones y jubilaciones; la Orden Departamental para cubrir licencias de maestras y maestros en condiciones de embarazo o enfermedad; entre otros.

En el encuentro también participó el Prof. Rafael Feliz, secretario general de la ADP.

<https://m.elcaribe.com.do/2019/08/29/panorama/adp-y-ministro-de-educacion-acuerdan-iniciar-dialogo-2/>

Hoy. 28-agosto-2019. La ADP acusa al MinerD de violentar los acuerdos

La presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, acusó ayer al Ministerio de Educación de romper los acuerdos pactados en torno al desarrollo del concurso de oposición y los demás compromisos asumidos durante el primer encuentro que sostuvieron el pasado mes de marzo.

“El Ministerio de Educación rompió el diálogo con la ADP cuando hizo el llamado a la segunda fase del concurso, a pesar de que nos habíamos puesto de acuerdo para revisar la primera fase”, deploró Guante.

La representante del sindicato magisterial manifestó que el MinerD no solo pasó por alto los cuestionamientos del gremio, sino también las observaciones que hacían diversos sectores de la sociedad sobre el proceso de las evaluaciones a los maestros.

Método de lucha. Ante las críticas generadas en torno al paro de docencia a inicio del presente año escolar, la presidenta del gremio agregó que la ADP está en la disposición de innovar en sus métodos de luchas.

“Lo que no podemos es olvidar que somos un sindicato y que nunca podremos renunciar a demandar más y mejor educación para los hijos de los más pobres, ni a la defensa de mejores condiciones para nuestros afiliados”, aclaró.

Sin embargo, reiteró su disposición de retomar el diálogo con el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, para dar seguimiento a los puntos que continúan pendientes.

“Porque nosotros no queremos pleitos, ni queremos diatribas, solo queremos buscar junto con las autoridades las salidas a las falencias del sistema educativo.

<https://hoy.com.do/la-adp-acusa-al-minerd-de-violentar-los-acuerdos/>

Nota de Prensa del MINERD. 27-agosto-2019. Ministro de Educación a la ADP: “Las puertas de mi despacho en el MinerD están abiertas para dialogar

SANTO DOMINGO. – El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, reiteró hoy su disposición a sentarse en la mesa del diálogo con los directivos de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) para tratar sus reclamos, “ya que como servidor público me debo a lo que la población entienda que nosotros debemos realizar”.

Peña Mirabal sostuvo que nunca se ha mostrado cerrado al diálogo como funcionario público y demócrata, por lo que las puertas de su despacho siempre estarán abiertas.

“Las puertas de mi despacho siempre están abiertas, no sólo para recibir a los directivos de la ADP, sino para la población en sentido general”, dijo.

El funcionario exhortó a los dirigentes de la ADP a presentarse ante el Ministerio de Educación para plantear sus demandas por las vías correspondientes, conforme al orden democrático establecido.

Peña Mirabal se mostró contrario a que se utilice la paralización de la docencia en las escuelas como mecanismo de presión, ya que se perjudica el derecho de los estudiantes a recibir educación por encima de cualquier otro interés particular o de grupos.

Derecho de los estudiantes

El ministro de Educación favoreció un diálogo abierto, sincero y con la visión puesta permanentemente en el desarrollo de los estudiantes.

Recordó que la educación es un derecho humano y constitucional de los estudiantes, especialmente de aquellos hijos de familias que no pueden pagar colegios privados y que la Revolución Educativa les abre cada vez más espacios con esas oportunidades de desarrollo.

Salarios y otras demandas cumplidas

El ministro Peña Mirabal destacó que desde su llegada al Ministerio de Educación ha dado muestra de establecer una buena y fructífera relación con la ADP, tras precisar que durante la gestión del presidente Danilo Medina se han estado solucionando casos de la ADP y de manera puntual los salarios han sido incrementados en cerca de un 100%.

“Hemos estado resolviendo casos que la ADP ha reclamado, por el ejemplo, el concurso de oposición docente, el pago millonario de licencias pre y post maternidad que estaban pendientes desde el año 2015, además de incentivos por desempeño, incentivos por antigüedad y así una serie de cosas que nos han pedido. No sabemos qué más quieren”, enfatizó.

Señaló que, entre las mejoras en favor del magisterio está el pago de más de 600 millones de pesos a mil maestros jubilados, a través del INABIMA, amparados en el decreto 279-17 que beneficia a esos servidores con más de 30 años en las aulas.

Asimismo, en otra partida se desembolsaron más de RD\$308 millones para cubrir los incentivos retroactivos a 13,156 maestros y maestras, en el marco del proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2017, así como el pago de 11 mil 337 millones de pesos por incentivos a 84 mil 967 docentes, en el período enero 2018 a marzo de 2019.

El ministro resaltó que el MinerD ha desembolsado RD\$40,164,364.63 a favor de docentes sustitutos que cubrieron las licencias pre y post partos de maestras, incluyendo otros millonarios desembolsos que cubrieron deudas pendientes desde hace 5 años.

“Ningún gobierno ha hecho tanto por los maestros que el del presidente Danilo Medina. Tienen mejores salarios, pagos de deudas atrasadas, aulas nuevas, computadoras, formación continua, becas, incentivos por desempeño y muchas cosas más

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-a-la-adp-las-puertas-de-mi-despacho-en-el-minerd-estan-abiertas-para-dialogar>

El Nacional. 26-agosto-2019. Radar. ADP-Educación

Antes que tensar más la cuerda con plazos y acusaciones, el Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) deben allanar el camino creando las condiciones para un diálogo sincero sobre la realidad del magisterio.

La demostración de fuerza que ofreció el gremio con la protesta del jueves de ninguna manera debe convertirse en ariete para colocar contra las cuerdas a Educación con el plazo de siete días que le otorgó para que se cumplan reales o supuestos acuerdos.

La respuesta del titular de la cartera, Antonio Peña Mirabal, en el sentido de que la ADP procuraba el nombramiento de 10 mil maestros a través de los cuestionados concursos es tan desatinada como el emplazamiento.

En un momento tan neurálgico lo prudente es bajar las tensiones pero en modo alguno echar más leña al fuego. La presidenta de la ADP, Xiomara Guante, no debe excederse con posiciones extremas en defensa del justo derecho de los profesores a mejorar sus condiciones de trabajo.

Pero las autoridades tampoco deben ceder a las confrontaciones y entender que, al margen del repudio que generan las protestas, sobre sus hombros recae la responsabilidad de garantizar el derecho a la enseñanza de los tres millones de estudiantes inscritos en las escuelas.

Los conflictos alejan la anhelada calidad de la enseñanza, que debería ser la causa de la discusión. Ambas partes deben reflexionar sobre respectivas posturas en aras de explorar una fórmula para discutir los problemas con sinceridad y de esa manera evitar que la docencia se perjudique.

<https://elnacional.com.do/radar-3367/>

El Caribe. 23-agosto-2019. ADP exige al MinerD atender demandas en siete días

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) reunió ayer a miles de maestros de todas las regiones del país frente al Ministerio de Educación para exigir mejores condiciones en las escuelas públicas, aumento de salario para jubilados y pensionados y el cumplimiento de los acuerdos pasados.

Xiomara Guante, presidenta del gremio, dijo que la lucha por una “mejor educación” pasa por que se resuelvan los principales

problemas que aquejan ese sector, incluyendo la revisión del concurso de oposición docente por supuestas irregularidades que impidieron la transparencia en sus resultados.

“Le presentamos al señor ministro una propuesta de firma de un pacto denominado “Por más y mejor educación y por la paz escolar”, pero todavía esperamos su respuesta, por lo que la pelota está del lado de su cancha”, indicó Guante frente a los profesores que bajo el candente sol exigían respuesta a sus reivindicaciones con pancartas y vociferando consignas.

La presidenta del gremio dio un plazo de siete días al Ministerio de Educación para que respondan a sus demandas, y advirtió que de no obtener respuestas volverán a las calles con tres grandes viacrucis que partirán desde las distintas regiones hacia Santo Domingo.

Entre las peticiones de la ADP es el aumento del salario de los jubilados y pensionados, ya que según explican se debe revisar y ajustar cada tres años, y no se ha hecho desde hace seis.

Asimismo, exigen la aplicación de los programas de incentivos por distancia y determinación, porque una parte de los profesores tienen dos años en espera de recibirlo.

Los educadores aseguraron que el horario de la jornada de tanda extendida es “abusivo”, ya que además de las materias asignadas, también deben impartir los talleres en horas de la tarde, por lo que exigen la contratación de talleristas para que desempeñen estas funciones.

Exigen igualación de salarios

“Hay una distorsión en el salario de básica y media que el presidente de la República había prometido que con el 4% la calidad de los salarios iba a mejorar y una cosa es la que se vende a los medios de comunicación y otra cosa es lo que vivimos los docentes”, dijo Luis Bautista, secretario de organización del gremio en Santo Domingo Norte. La marcha contó el respaldo de otros gremios como el Colegio Médico Dominicano, cuyo secretario de Finanzas, Emigdio Liria, quien afirmó que ambos sectores mantienen las mismas luchas ante los déficits en salud y educación.

Ministro califica de insensatez el paro

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, afirmó que la paralización de la docencia es una “insensatez” de la ADP, ya que vulnera el derecho constitucional de los estudiantes más pobres a recibir educación gratuita. “Dejar a los niños de los padres que no pueden pagar un colegio privado y que el Estado tiene la responsabilidad de darles educación, quitarles ese derecho es, sin ninguna duda, una insensatez que no debe repetirse”, subrayó.

<https://m.elcaribe.com.do/2019/08/23/panorama/pais/adp-exige-al-minerd-atender-demandas-en-siete-dias/>

El Nacional. 23-agosto-2019. Baja asistencia a aulas tras marcha de ayer de la ADP

Una baja asistencia de estudiantes se registró hoy en escuelas del Distrito Nacional, convirtiéndose prácticamente en el segundo día sin docencia, luego de la marcha organizada por la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

En algunos planteles la concurrencia por aula era de dos y tres alumnos, situación que sus autoridades relacionaron con irresponsabilidad de los padres, la lluvia y a otros factores.

Contrario al día de ayer, los profesores retornaron este viernes a las aulas, así lo pudo constatar El Nacional durante un recorrido por centros educativos de la capital.

En la escuela básica Padre Eulalio Arias, en Cristo Rey, solo asistieron 87 estudiantes, de 646 matriculados para el año escolar 2019-2020.

“Debemos seguir trabajando con los niños, porque aunque esté lloviendo hay que enviar los estudiantes a las escuelas”, dijo Miguelina Collado, subdirectora de dicha escuela.

En el centro Puerto Isabela, en el mismo sector, y que opera bajo la modalidad de tanda extendida, acudieron 68 alumnos de un total de 517 registrados.

Profesores de esta escuela básica aprovecharon para demandar el nombramiento de 10 docentes, ya que el mismo cuenta con 22 aulas, y solo tiene 12 maestros disponibles para la docencia.

En el Politécnico Manolo Tavárez Justo, que tiene una cantidad de 410 estudiantes, asistieron 257; en el Palacio Escolar España, su registro fue 522, de un total de 930 alumnos y en el liceo Víctor Estrella Liz, la asistencia fue de 228, de 630 inscritos.

Marcha

La docencia retornó este viernes luego de los docentes paralizarla y marchar hasta el Ministerio de Educación en demanda de varias reivindicaciones.

La misma, que fue encabezada por la presidencia de la ADP, Xiomara Guante, partió de la intersección formada por las avenidas Máximo Gómez con 27 de Febrero, hasta llegar al Ministerio de Educación, donde lanzaron consignas contra esta cartera, por entender que ha tomado medidas que perjudican a los maestros.

<https://elnacional.com.do/baja-asistencia-a-aulas-tras-marcha-de-ayer-de-la-adp/>

Nota de Prensa del MINERD. 23-agosto-2019. Ministro de Educación afirma maestros han alcanzado mejoras sin precedentes en calidad de vida y formación continua

SANTO DOMINGO. – El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, afirmó hoy que, desde el MinerD, la gestión del presidente Danilo Medina ha desplegado acciones sin precedentes por la mejora de la calidad de vida y la continua capacitación de los docentes, entre otras medidas, incluyendo incrementos de salarios de cerca de un 100 por ciento.

Precisó que el MinerD, junto a instituciones como el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) y el Instituto Nacional de Formación Magisterial (INAFOCAM), se ha enfocado en el desarrollo de los docentes como entes humanos, consciente de que ellos juegan un rol fundamental en el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Peña Mirabal destacó que la Revolución Educativa que impulsa Medina, ha dedicado un espacio especial a los docentes, con oportunas soluciones tangibles a viejas demandas, “una realidad que está a la vista y conciencia de todo el magisterio nacional”.

Refirió que el MinerD continuará cumpliendo con los programas de dignificación de los maestros y las maestras del sistema educativo nacional, “siempre y cuando se cumpla con lo pactado de no paralizar las clases, y aunar esfuerzos conjuntos hacia la mejora de la calidad educativa, lo que al final redundará en una mejor formación integral de los estudiantes.

El funcionario señaló que, entre las mejoras en favor del magisterio está el pago de más de 600 millones de pesos a mil maestros jubilados, a través del INABIMA, emparados en el decreto 279-17 que beneficia a esos servidores con más de 30 años en las aulas.

Asimismo, en otra partida se desembolsaron más de RD\$308 millones para cubrir los incentivos retroactivos a 13,156 maestros y maestras, en el marco del proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2017, así como el pago de 11 mil 337 millones de pesos por incentivos a 84 mil 967 docentes, en el período enero 2018 a marzo de 2019.

El ministro resaltó que se ha desembolsado una suma total de RD\$40,164,364.63 a favor de docentes sustitutos que cubrieron las licencias pre y post partos de maestras, incluyendo otros millonarios desembolsos que cubrieron deudas pendientes desde el 2014.

“Ningún gobierno ha hecho tanto por los maestros que el del presidente Danilo Medina. Tienen mejores salarios, pagos de deudas atrasadas, aulas nuevas, computadoras, formación continua, becas, incentivos por desempeño y muchas cosas más. Nos hicieron una petición de aprobar 10 mil maestros que reprobaron en el Concurso de Oposición Docente y no podemos hacer eso. Estamos abiertos al diálogo sensato”, enfatizó Peña Mirabal.

Reiteró que está abierto al diálogo con cualquier persona o sector que quiera formular propuestas que contribuyan al desarrollo de la calidad de la educación, teniendo a los estudiantes como los protagonistas de ese gran esfuerzo que realiza el Estado dominicano.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-afirma-maestros-han-alcanzado-mejoras-sin-precedentes-en-calidad-de-vida-y-formacion-continua>

Diario Libre. 22-agosto-2019. ADP mantiene llamado a manifestación este jueves, mientras Educación lamenta se pierdan clases

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) se mantiene firme en sus intenciones de realizar este jueves una “gran manifestación de docentes” frente al Ministerio de Educación (MinerD) en protesta contra algunas medidas de la entidad y en reclamo de varios puntos.

La cita es a las 9:00 de la mañana y se espera que a la actividad acudan alrededor de 25 mil profesores de todo el país, de acuerdo a datos suministrados por el gremio cuando hizo el anuncio, el lunes 19 de este mes, el mismo día que empezaron las clases oficialmente en el país.

Aunque tiene varias exigencias, la primera que menciona es la revisión del Concurso de Oposición Docente 2019, prueba en la que el 80 de los profesores que lo tomaron reprobaron. De 49,566, solo pasaron 11,855, lo que ha creado cierto malestar por la forma en que supuestamente está estructurado el examen.

El gremio de los profesores también pide “una revisión de horario y contenido de la tanda extendida, revisión de salarios para jubilados y pensionados, corrección del salario del nivel primario, adecuación inmediata de los planteles educativos y otras reivindicaciones”.

“La concentración se iniciará en la intersección que conforman las avenidas 27 de Febrero y Máximo Gómez del Distrito Nacional”, dijo Xiomara Guante, presidenta del gremio.

Lea también: [El mismo día que empezaron las clases, la ADP convoca a huelga](#)

“La Asociación Dominicana de Profesores (ADP), convoca a los Medios de Comunicación a la gran Movilización del Magisterio Nacional, por la revisión del Concurso de Oposición Docente 2019, revisión de horario y contenido de la tanda extendida, revisión de salarios para jubilados y pensionados, corrección del salario del nivel primario, adecuación inmediata de los planteles educativos y otras reivindicaciones”, dice el llamado a la manifestación del gremio.

Diario Libre. 22-agosto-2019. Los reclamos de los profesores ante el Ministerio de Educación

Cientos de docentes de diferentes partes del país se encuentran concentrados frente al Ministerio de Educación reclamando una serie de reivindicaciones que incluyen desde igualdad salarial hasta el pago de licencias médicas.

Los maestros empezaron a llegar desde las 9:00 de la mañana y están colocados al frente y los alrededores de la sede del ministerio, mientras tanto son vigilados por miembros de la Policía Nacional.

Leer también [ADP mantiene llamado a manifestación este jueves, mientras Educación lamenta se pierdan clases](#)

Debido a la cantidad de maestros, está cerrada la avenida Máximo Gómez, entre las calles Santiago y Correa y Cidrón. En esta última intersección fue instalada la tarima, sobre una parada, desde donde los dirigentes de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) hablarán a sus asociados.

“Calidad en la alimentación escolar”, pide la sección de Magia. “

“Revisión y aplicación de la Evaluación por Desempeño, 17 años de revolución educativa y todavía sin libros de textos”, son otros de los reclamos de los profesores.

La ADP pide, además, revisión del Concurso de Oposición Docente 2019, revisión del horario de la tanda extendida y aumento para los pensionados y jubilados.

En la medida en que se suman a cada minutos más docentes a la concentración, las labores cotidianas se mantienen en el interior del Ministerio de Educación, mientras en los alrededores el tránsito vehicular es caótico.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/los-reclamos-de-los-profesores-ante-el-ministerio-de-educacion-HO13842234>

El Nacional. 22-agosto-2019. Marcha de maestros abortó clases escuelas

Miles de estudiantes de escuelas del Gran Santo Domingo no recibieron docencia hoy debido a que los maestros abandonaron las aulas y marcharon hasta el Ministerio de Educación para exigir una serie de reivindicaciones.

Con esa acción, los educadores acogieron el llamado de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), que advirtió durante la marcha que esta era el inicio de una larga jornada de lucha.

Un recorrido de El Nacional por escuelas de la capital pudo constatar la falta de docencia, iniciativa que algunos directores la calificaron de irresponsable por ser los estudiantes los más afectados con la falta de clases.

Solo los directores y el personal administrativo acudieron a las escuelas, mientras que los estudiantes que asistieron a recibir docencia, fueron devueltos a sus casas desde las puertas de planteles.

Marcha

Miles de maestros de Santo Domingo y de distintas regiones del país acogieron el llamado de su gremio y marcharon desde la intersección formada por las avenidas Máximo Gómez y 27 de Febrero hasta el Ministerio de Educación.

Durante la caminata y ya cerca del Ministerio, exigieron que los recursos del 4% sean utilizados para mejorar las condiciones de las escuelas públicas y la calidad de la inversión educativa.

Según la presidenta del gremio, Xiomara Guante, con la multitudinaria marcha la ADP dejó iniciado un proceso nacional de movilización en pos de la mejora del profesorado, de los estudiantes y de la educación en sentido general.

“Vamos a reclamar de que se resuelvan los problemas de contenido, insumos y personal que afecta a todo el sistema de jornada escolar extendida, demanda histórica de la ADP, establecida como política de Estado en el año 2014, por el Gobierno del presidente Danilo Medina”, puntualizó la gremialista.

De igual forma, la profesora Xiomara Guante señaló que la ADP exige una solución al problema de la distorsión salarial que afecta a más de 60,000 docentes que cobran un salario inferior, a pesar de tener un título y trabajar el mismo tiempo que los demás.

Para la ADP, el reciente concurso de docentes 2019 fue violentado desde el Ministerio de Educación.

UN APUNTE

Dan plazo al MinerD

Con pancartas y poloshirts azules alusivos a sus reclamos, los maestros advirtieron que darán un plazo de una semana al Ministerio para que también responda a la demanda de revisión de los ingresos de pensionados y jubilados, los cuales alegan se encuentran congelados hace seis años, a pesar de que la ley manda a una revisión cada tres años.

<https://elnacional.com.do/marcha-de-maestros-aborto-clases-escuelas/>

El Caribe. 21-agosto-2019. No habrá docencia mañana por marcha ADP

A menos de 72 horas del inicio del año escolar (2019-2020) los profesores de escuelas públicas paralizarán mañana la docencia en el Gran Santo Domingo para movilizarse para exigir de las autoridades educativas un pliego de demandas.

En ese sentido, hoy la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, ratificó para este jueves la marcha magisterial, para entre otras reivindicaciones, exigir la revisión del Concurso de Oposición Docente 2019, de los horarios y una mejora en el contenido de la tanda extendida.

Explicó que la caminata parte a las 9:00 de la mañana desde la intersección de las avenidas Máximo Gómez con 27 de Febrero, hasta llegar al Ministerio de Educación.

Guante señaló que existen registrados en la ADP más de 100 mil docentes jubilados y activos, y para la caminata están llamados todos a participar.

La profesora insistió en que es necesario revisar el contenido docente aplicado en la jornada extendida, bajo el entendido de que es el mismo currículum que se aplica en el horario normal de clases.

“El Ministerio de Educación violó su propia orden departamental y violó los acuerdos, esos puntos tienen que ser revisados y el Ministerio tiene que asumir su responsabilidad con el tema de la paz escolar”, puntualizó.

Critica aulas

En otro orden, Xiomara Guante calificó de contraproducente que se alquilen casas y aulas móviles para impartir docencia.

El Ministerio de Educación debido al retraso en los trabajos de reparación y adecuación de planteles escolares, dispuso el alquiler provisional de viviendas cercanas a los centros educativos con mayores dificultades en el proceso de mantenimiento.

En ese sentido, la presidenta de la ADP recordó que ese gremio fue el primero en denunciar que las condiciones no estaban dadas para el inicio del año escolar por la falta de aulas.

“¿En cuánto saldrán esas aulas al Estado dominicano? ¿Por qué si hay recursos para alquilar aulas esos recursos no se utilizaron para adecuar esas aulas? Solo son preguntas que nosotros nos hacemos”, expuso la presidenta de la ADP.

<https://elnacional.com.do/no-habra-docencia-manana-por-marcha-adp/>

Nota de Prensa del MINERD. 21-agosto-2019. MinerD transfiere más de RD\$61.7 millones por pagos de licencias pre y post natal y por completivos de tandas.

Santo Domingo. -El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, dispuso la transferencia de más de RD\$61.7 millones a maestros de todo el país y personal de apoyo por concepto de licencias pre y post natal, y por pagos de completivos que se encontraban pendientes desde el año 2014.

Peña Mirabal precisó que en total el Ministerio de Educación (MinerD) erogó la suma global de RD\$40,164,364.63, a favor de docentes que cubrieron las licencias de profesoras en el periodo de pre y post parto, con lo cual sigue dando fiel cumplimiento a acuerdos y promesas hechas a la comunidad educativa.

Al detallar estos pagos, el ministro de Educación explicó que fueron pagados a maestros la suma de RD\$117,258.70 pendientes del año 2014.

Mientras que del año 2015 fueron erogados a las cuentas de los maestros un monto de RD\$654,660.30.

Asimismo, se pagó una deuda de RD\$2,857,311.32; existente desde el año 2016 por concepto de pago por licencias pre y post natal.

En tanto que pendiente del año 2017 fueron pagados a maestros de todo el país la suma de RD\$36,545.094.30.

Pagos en completivos RD\$21.6 millones

El ministro Peña Mirabal informó, además, que a favor de maestros y personal de apoyo se transfirieron otros RD\$21,605,025.87, como pagos pendientes por concepto de completivos de tandas. Dijo que estos recursos estarán disponibles desde este mes de agosto y septiembre.

Detalló que por concepto de completivos de tandas del personal de apoyo (porteros, conserjes, cocineros, entre otros), el Ministerio de Educación dispuso la transferencia de RD\$11,701,300.27.

Informó, además, que por las mismas circunstancias a los docentes de todo el país les fue depositado un total de RD\$9,903,725.60.

Agregó que para el presente mes de agosto se aplicó el 60% de los completivos, mientras que el 40% restante se hará efectivo en septiembre.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-transfiere-mas-de-rd617-millones-por-pagos-de-licencias-pre-y-post-natal-y-por-completivos-de-tandas>

El Nuevo Diario. 21-agosto-2019. Presidenta de la ADP aboga por un cambio en el sistema educativo

SANTO DOMINGO.- La presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, abogó este miércoles por el diseño de un sistema educativo humanista, que ofrezca mayor prioridad a la formación de mejores personas, y por consiguiente mejores ciudadanos.

Guante, aseguró que en el país y en la región se necesita avanzar hacia un modelo de escuela pública que vaya más allá de suministrar recursos humanos a los sectores empresariales, alegando que para eso se necesita incentivar la inteligencia creativa, las ciencias, las artes y la diversidad cultural.

“La escuela debe ser primero una cantera de personas, de ciudadanos, de seres felices, capaces, libres y creativos. Se equivocaron en el pasado y se equivocarán siempre quienes pretendan convertir las aulas en almacenes de mano de obra o en una masa acrítica que no conozca sus derechos y sus deberes ante la sociedad”, declaró Xiomara Guante en el encuentro subregional de la Red de Trabajadoras de la Educación.

Guante, ofreció esas declaraciones al encabezar el acto de apertura del encuentro internacional de mujeres trabajadoras de la educación.

El evento se desarrolla en el país desde este miércoles 21 de agosto hasta el viernes 23, con la presencia de representantes de Honduras, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Panamá y República Dominicana.

<https://elnuevodiario.com.do/presidenta-de-la-adp-aboga-por-un-cambio-en-el-sistema-educativo/>

Nota de prensa Minuto a Minuto. 19-agosto-2019. ADP denuncia que 40% de los centros educativos están en condiciones deplorables; realizará manifestación el próximo jueves

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP), denunció este domingo que el 40 por ciento de los centros educativos en el país están en condiciones deplorables.

La presidenta de la ADP, Xiomara Guante, dijo que la comunidad magisterial se estará movilizandando mediante una marcha el próximo jueves 22 demandando varios reclamos al Ministerio de Educación.

“Nos estaremos movilizándonos por todas las anomalías detectada por la APD en el concurso de Oposición Docente, además, la violación del Ministerio de educación de negarse a la revisión de la primera fase del concurso”, sostuvo Guante.

Asimismo, la dirigente magisterial, indicó que aún siguen otros temas pendientes y el Ministerio de Educación no le ha dado respuestas, entre ella, la orden departamental de las licencias por enfermedad y gestión de los docentes, de igual modo, tienen deudas de incentivos por evaluación de desempeño en el año 2017.

Agregó que el año escolar iniciará en condiciones deplorables debido a que las escuelas carecen de registros y libros de textos.

“Los últimos 6 años no ha habido un año que inicie con mayor dificultad en materia de infraestructura e insumos en las escuelas, como es este”, aseguró la presidenta del ADP.

Sin embargo, aclaró que con estas manifestaciones no buscan boicotear el inicio del año escolar.

De igual modo, Guante expresó que posterior a la marcha que iniciará a partir de las nueve de la mañana en la avenida Máximo Gómez Con 27 de Febrero hasta llegar Ministerio de Educación, el Comité Ejecutivo Nacional de la APD evaluará las siguientes iniciativas.

El Caribe. 03-agosto-2019. La Tanda Extendida sigue sin talleristas

A seis años del inicio de la implementación de la estrategia de jornada escolar extendida que elevó de cuatro a ocho, las horas lectivas en el sistema escolar público, aún persisten debilidades y vacíos, como es la falta de talleristas en la mayoría de centros donde se implementa.

La presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante ha planteado que la política pública que se ha convertido en uno de los sellos característicos de este Gobierno y que beneficia al 75% del estudiantado, tiene más de social que de académico, ya que se inclina mayormente al suministro de alimentación escolar.

Guante ha abogado desde distintos escenarios que se contraten los talleristas para la enseñanza de artes, deportes y otras disciplinas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y los disuada de incurrir en actos violentos como los que con frecuencia suceden en las aulas.

Según la dirigente sindical los profesores necesitan tiempo en horas de la tarde para repensar su práctica docente, planificar sus clases e incluso, tener un espacio para almorzar con tranquilidad.

Entidades como la Asociación de Profesores de Inglés de la República Dominicana (RD- TESOL), han planteado que la jornada extendida sea el espacio ideal para que los estudiantes del sector público salgan siendo bilingües, mediante el empleo efectivo de parte del tiempo extra en la enseñanza del inglés.

Sin embargo, el director de Currículo del Ministerio de Educación, José Remigio García ha defendido la eficacia de la tanda extendida, alegando que optimiza aprendizajes de calidad, conjuntamente con el adecuado uso de los espacios y los medios, que muestra resultados tangibles.

Asegura que los resultados académicos de los estudiantes de tanda extendida son mejores que los de la tanda regular, lo cual se vio reflejado en un puntaje ligeramente superior en la evaluación diagnóstica de tercer grado de primaria y en las pruebas nacionales.

Según García, la implementación del nuevo currículo por competencias y la política de tanda extendida es un proceso complejo cuyos resultados se van verificando a mediano y largo plazos.

Apuntó que, con la ampliación del horario escolar a ocho horas diarias, se garantizan seis horas de docencia en 8 períodos de 45 minutos cada uno, y dos horas dedicadas al servicio de los alimentos, recreos y acto de la bandera: “Razón por la cual no hay tiempo vacío en la escuela de jornada extendida”. Lo cierto es que la aspiración del ex ministro Andrés Navarro de universalizar la tanda extendida en el 2018 no fue posible y siguió fuera un 35% del estudiantado.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/08/03/panorama/pais/la-tanda-extendida-sigue-sin-talleristas/>

Hoy. 05-julio-2019. Educa advierte sobre peligros en el sistema pensiones

Según un estudio presentado ayer por Acción Empresarial para la Educación (Educa) el sistema de pensiones y jubilaciones del magisterio no es sostenible financieramente, ya que podría afectar significativamente el presupuesto asignado a educación, no solo en el largo plazo, sino también en un período más inmediato.

El estudio “Evolución del Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio” advierte que para el año 2030 el mismo no sería rentable sino se adoptan medidas y se revisan las inversiones que actualmente realiza el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima).

El informe señala que el desempeño de la economía, dado que el presupuesto estimado para esta institución corresponde al 4% del Producto Interno Bruto (PIB), y que podría variar, se constituye en un riesgo para las finanzas del MinerD.

“La Ley 451-08 establece que los recursos acumulados en el fondo deben ser invertidos de forma tal que generen rentabilidad en beneficio de los afiliados. Las inversiones pueden ser realizadas hasta un 40% en préstamos y proyectos para el mejoramiento y adquisición de viviendas de los afiliados”, señaló el presidente de Educa, Samuel Conde, durante la presentación del informe. Sin embargo, hasta el 2017 el Fondo de Pensiones y Jubilaciones habría invertido el 90% de los ingresos en títulos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda, creando así una dependencia del Estado.

Revisión del plan. El estudio plantea además una modificación en las causales jubilatorias para evitar retiros prematuros de profesionales en plena edad activa.

Recomienda también la implementación de un promedio salarial en un período de tiempo mayor para el cálculo de la pensión a recibir, con el fin de fortalecer el sistema de gestión de las jubilaciones y pensiones de los docentes.

“Habrà que revisar, tal vez para los maestros que aún no han ingresado al sistema, los coeficientes asociados a las causales de jubilaciones para que no sea el último salario, que suele ser el más alto en todo el período de aportación”, sostuvo Conde.

Plantea que el sistema de pensiones requiere de un ajuste a los cambios que ha tenido el sistema educativo dominicano, en relación con el tamaño del cuerpo docente y el incremento de los salarios.

<https://hoy.com.do/educa-advierde-sobre-peligros-en-el-sistema-pensiones/>

Nota de Prensa EDUCA. 04-julio-2019. EDUCA propone revisión al sistema de pensiones del magisterio nacional.

SANTO DOMINGO.- Acción Empresarial para la Educación (EDUCA) propuso este jueves una revisión del actual Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio para garantizar que los educadores dominicanos, una vez cumplida su edad de retiro, tengan asegurados su justa jubilación.

Aseveró que dada la estructura rígida del presupuesto del Ministerio de Educación, y el muy improbable incremento respecto al Producto Interno Bruto del presupuesto administrado por el MINERD, -que representa la cuarta parte del gasto público total- aún en un contexto optimista de evolución de la economía dominicana, se hace insostenible el financiamiento del Programa Especial de Jubilaciones y Pensiones del Magisterio, con las características actuales.

“Lo dice EDUCA con total responsabilidad, el fondo no es financieramente sostenible en el mediano y largo plazo. Es decir, los flujos netos de las contribuciones de los docentes activos no cubren los flujos netos de los docentes en retiro”, enfatizó el empresario Samuel Conde, presidente de EDUCA, al poner en circulación el estudio *Evaluación del Programa de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio: Recomendaciones de política pública para su sostenibilidad*, en el Hotel Jaragua de la ciudad capital.

La iniciativa, que cuenta con el cofinanciamiento del Fondo para las Investigaciones Económicas y Sociales del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo y de la AFP Popular, tiene como objetivo evaluar la sostenibilidad del Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio, y sus implicaciones sobre el presupuesto del Ministerio de Educación (MINERD) en el mediano y largo plazo, partiendo del contexto de reformas al sistema educativo dominicano que se vienen implementando desde 2012, y que han supuesto importantes cambios en el gasto de personal del MINERD.

De acuerdo a lo expuesto por Conde, lo anterior se debe fundamentalmente a que la tasa de reemplazo promedio de los jubilados en la República Dominicana, está muy por encima de las tendencias de la región o de la que exhiben el promedio de los países de la OECD.

Agrego que “...una vez más, responsablemente, EDUCA advierte esta vulnerabilidad del fondo, que si bien no afecta las cuentas del ministerio en el futuro inmediato, si genera una situación de enorme fragilidad que conduce a la necesidad de acciones inmediatas, para asegurar jubilaciones dignas a los docentes que hoy están o ingresan al sistema y que merecerán un retiro justo, luego de dedicar una vida entera al servicio de la educación de los niños y niñas dominicanos”.

“Las causales jubilatorias actuales deben ser revisadas a la luz de los cambios tecnológicos, las mejoras en la calidad de vida, la mayor expectativa de vida, y las mejoras sustantivas de las condiciones laborales que han recibido los docentes en los últimos tiempos”, destacó el empresario y promotor educativo.

En su opinión, “...habrá que revisar, tal vez para los docentes que aún no han ingresado al sistema, modificar los coeficientes asociados a las causales jubilaciones para que no sea el último salario, que suele ser el más alto en todo el periodo de aportación, el dato base para determinar el monto de la jubilación”.

Plantea recomendaciones

Al enunciar las recomendaciones formuladas fruto del estudio realizado, el presidente de EDUCA dijo que habrá que revisar también las inversiones que actualmente realiza el fondo. Estas deberán retornar a los parámetros fijados por la ley y buscar ser óptimas, no para el beneficio del estado Dominicano, sino para la garantía de mejores jubilaciones futuras para los educadores.

Declaró que el informe sugiere igualmente que se actúe ahora frente a esa problemática, señalando que “afortunadamente, EDUCA y las organizaciones que se han involucrado en este estudio, advierten con la suficiente antelación los riesgos y las vulnerabilidades que tiene el sistema actual y una reforma bien diseñada, consensuada con la participación de todos los actores, entre estos evidentemente los sindicatos de los educadores, para transitar sin los conflictos que suelen estar asociados a reformas de este tipo cuando se aplican con la urgente necesidad de corregir las cuentas en periodos cortos de tiempo.

Consideró imprescindible que se impulse un proceso de reformas en esta dirección, lo que a su juicio constituye “una obligación técnica, pero también moral para todos aquellos que trabajamos en procura de una mejor calidad de la educación para todos los niños, niñas y adolescentes del país”.

A la vez de añadir “en suma actuar ahora en defensa de los intereses del magisterio y del profesorado de la República Dominicana. Garantizar sus prestaciones, sus contribuciones, es un signo de reconocimiento y honor a la profesión más relevante que tiene el país para la construcción de su futuro”.

Metodología:

Como parte de la metodología se utilizó un modelo actuarial para estimar la sostenibilidad del sistema de pensiones docentes. Se concibió la construcción de dos escenarios posibles de jubilación de los docentes. Uno representa una tendencia de jubilación a mayor edad, mientras que otro presenta un comportamiento de jubilaciones a temprana edad.

Adicionalmente se aplicaron técnicas cualitativas para comprender algunos de los comportamientos de la población docente que inciden en los supuestos considerados en el análisis actuarial, así como para entender con mayor nivel de detalle el funcionamiento del sistema de seguridad social del país. Esto incluyó revisión de la literatura, así como entrevistas a actores clave dentro del sistema educativo y de pensiones.

<http://www.educa.org.do/2019/07/04/educa-propone-revision-al-sistema-de-pensiones-del-magisterio-nacional/>

Hoy. 05-julio-2019. Educa advierte sobre peligros en el sistema pensiones

Según un estudio presentado ayer por Acción Empresarial para la Educación (Educa) el sistema de pensiones y jubilaciones del magisterio no es sostenible financieramente, ya que podría afectar significativamente el presupuesto asignado a educación, no solo en el largo plazo, sino también en un período más inmediato.

El estudio “Evolución del Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio” advierte que para el año 2030 el mismo no sería rentable sino se adoptan medidas y se revisan las inversiones que actualmente realiza el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima).

El informe señala que el desempeño de la economía, dado que el presupuesto estimado para esta institución corresponde al 4% del Producto Interno Bruto (PIB), y que podría variar, se constituye en un riesgo para las finanzas del MinerD.

“La Ley 451-08 establece que los recursos acumulados en el fondo deben ser invertidos de forma tal que generen rentabilidad en beneficio de los afiliados. Las inversiones pueden ser realizadas hasta un 40% en préstamos y proyectos para el mejoramiento y adquisición de viviendas de los afiliados”, señaló el presidente de Educa, Samuel Conde, durante la presentación del informe. Sin embargo, hasta el 2017 el Fondo de Pensiones y Jubilaciones habría invertido el 90% de los ingresos en títulos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda, creando así una dependencia del Estado.

Revisión del plan. El estudio plantea además una modificación en las causales jubilatorias para evitar retiros prematuros de profesionales en plena edad activa.

Recomienda también la implementación de un promedio salarial en un período de tiempo mayor para el cálculo de la pensión a recibir, con el fin de fortalecer el sistema de gestión de las jubilaciones y pensiones de los docentes.

“Habrá que revisar, tal vez para los maestros que aún no han ingresado al sistema, los coeficientes asociados a las causales de jubilaciones para que no sea el último salario, que suele ser el más alto en todo el período de aportación”, sostuvo Conde.

Plantea que el sistema de pensiones requiere de un ajuste a los cambios que ha tenido el sistema educativo dominicano, en relación con el tamaño del cuerpo docente y el incremento de los salarios.

<https://hoy.com.do/educa-advierte-sobre-peligros-en-el-sistema-pensiones/>

El Nacional. 04-julio-2019. Jubilación maestros es insostenible

Acción Empresarial para la Educación (Educa) planteó hoy que es insostenible el financiamiento del actual programa de pensiones y jubilaciones de los maestros, debido a lo cual propuso jueves una revisión del mismo para garantizar que los educadores dominicanos, una vez cumplida su edad de retiro, tengan asegurados su justa jubilación.

De acuerdo con Educa, el Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio dada la estructura rígida del presupuesto del Ministerio de Educación, y el muy improbable incremento respecto al Producto Interno Bruto del presupuesto administrado por el MinerD, -que representa la cuarta parte del gasto público total- aún en un contexto optimista de evolución de la economía dominicana, se hace insostenible su financiamiento con las características actuales.

“Lo dice Educa con total responsabilidad, el fondo no es financieramente sostenible en el mediano y largo plazo. Es decir, los flujos netos de las contribuciones de los docentes activos no cubren los flujos netos de los docentes en retiro”, enfatizó el empresario Samuel Conde, presidente de Educa, al poner en circulación el estudio “Evaluación del programa de pensiones y jubilaciones del magisterio. Recomendaciones de Política Pública para su sostenibilidad”.

La iniciativa, que cuenta con el cofinanciamiento del Fondo para las Investigaciones Económicas y Sociales del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo y de la AFP Popular, tiene como objetivo evaluar la sostenibilidad del Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio.

Implicaciones

También sus implicaciones sobre el presupuesto del Ministerio de Educación (MinerD) en el mediano y largo plazo, partiendo del contexto de reformas al sistema educativo dominicano que se vienen implementando desde 2012, y que han supuesto importantes cambios en el gasto de personal del MinerD.

De acuerdo a lo expuesto por Conde, lo anterior se debe fundamentalmente a que la tasa de reemplazo promedio de los jubilados en la República Dominicana, está muy por encima de las tendencias de la región o de la que exhiben el promedio de los países de la OECD.

Agrego que “una vez más, responsablemente, Educa advierte esta vulnerabilidad del fondo, que si bien no afecta las cuentas del ministerio en el futuro inmediato, si genera una situación de enorme fragilidad que conduce a la necesidad de acciones inmediatas, para asegurar jubilaciones dignas a los docentes que hoy están o ingresan al sistema y que merecerán un retiro justo, luego de dedicar una vida entera al servicio de la educación de los niños y niñas dominicanos”.

“Las causales jubilatorias actuales deben ser revisadas a la luz de los cambios tecnológicos, las mejoras en la calidad de vida, la mayor expectativa de vida, y las mejoras sustantivas de las condiciones laborales que han recibido los docentes en los últimos tiempos”, dijo.

Opinó que “habrá que revisar, tal vez para los docentes que aún no han ingresado al sistema, modificar los coeficientes asociados a las causales jubilaciones para que no sea el último salario, que suele ser el más alto en todo el periodo de aportación, el dato base para determinar el monto de la jubilación”.

El presidente de Educa dijo que habrá que revisar también las inversiones que actualmente realiza el fondo. Estas deberán retornar a los parámetros fijados por la ley y buscar ser óptimas, no para el beneficio del estado Dominicano, sino para la garantía de mejores jubilaciones futuras para los educadores.

Declaró que el informe sugiere igualmente que se actúe ahora frente a esa problemática.

<https://elnacional.com.do/jubilacion-maestros-es-insostenible/>

Hoy, 19-junio-2019. Educación aprobó el calendario escolar 2019-2020 y esto es todo lo que tiene que saber

El ministro de Educación, **Antonio Peña Mirabal**, encabezó la segunda sesión ordinaria del Consejo Nacional de Educación (CNE), evento en el que se aprobó el Calendario Escolar 2019-2020, previsto para **iniciar el próximo 19** de agosto, inspirado en las modalidades Técnico-Profesional y Artes.

El calendario, programado para concluir el 19 de junio del 2020 para los estudiantes, constará de 197 días laborables, equivalentes a 41 semanas lectivas de clases para los estudiantes, y 212 días de trabajo docente, correspondiente a **45 semanas lectivas**.

La programación aprobada a unanimidad por los miembros del CNE, establece asimismo, que el nuevo año escolar iniciará para los docentes el 1 de agosto del 2019 y finalizará el 26 de junio del 2020.

La presentación de la propuesta del calendario escolar fue realizada por el técnico docente Carlos Vidal, en representación del viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógicos, al tiempo que explicó con las modalidades Técnico-Profesional y Artes, los estudiantes tendrán la posibilidad de una educación contextualizada, orientada a dar respuestas a las necesidades tangibles en sus respectivas comunidades.

“Es así como prepararemos a los estudiantes para que puedan insertarse de manera rápida al mercado laboral”, dijo Vidal.

El año pasado el calendario establecía 199 días laborables. La propuesta fue aprobada con algunas observaciones que serán incorporadas para conocerlas en la próxima sesión del organismo regulador de la educación.

En tanto que el ministro Peña Mirabal advirtió que el documento escolar debe estar antes del 19 de agosto en los centros educativos, “con todas las previsiones y las mejores expectativas para alcanzar un año lectivo productivo para nuestros estudiantes”.

De acuerdo con el calendario, para el nivel Primario habrá 985 horas-clases para la jornada normal y 1,576 para la Jornada Escolar Extendida; para el primer ciclo de la educación Secundaria en la modalidad académica 1,176 horas-clase y la Jornada Escolar Extendida 1,576; en educación básica de jóvenes y adultos, primer ciclo, tiene 496 horas; Educación Básica de Adultos semi-presencial cuenta con 333 horas presenciales; la Educación Especial 985; la Educación Secundaria modalidad académica tiene 1,182 horas-clases, 1,176 la Jornada Escolar de Tanda Extendida.

Mientras que la Secundaria en la modalidad técnico-profesional tiene 1,576, la Secundaria modalidad en Artes 1,576; la secundaria segundo ciclo modalidad académica (cuarto y quinto) tiene 1,576; la Secundaria de adultos semi-presencial (PREPARA) 290 horas presenciales, el programa regular 400 horas presenciales y el acelerado; la educación Secundaria del centro de excelencia tiene 1,576 horas clases para este año.

El Consejo de Educación hizo algunas observaciones y sugerencias de lugar, que serán insertadas a la propuesta y reconoció la elaboración del diseño del Calendario Escolar el cual regirá para el año lectivo que iniciará el próximo mes de agosto.

El organismo rector escogió a tres maestros ganadores de la Medalla al Mérito Magisterial al Estímulo “Salomé Ureña de Henríquez”, al Reconocimiento “Eugenio María de Hostos” y al Honor “Pedro Henríquez Ureña”, los cuales serán reconocidos en un acto en el Palacio

Nacional el 30 de junio, Día del Maestro.

El Consejo Nacional de Educación conoció, además, la propuesta de ordenanza que orienta la distribución y buen uso del tiempo en los centros de Jornada Escolar Extendida y complementa la Ordenanza 01-2014, que establece la Política Nacional de Jornada Escolar Extendida.

La propuesta de ordenanza fue presentada por el director general de Currículo, Remigio García, quien dijo que su propósito fundamental es mejorar los procesos formativos de los estudiantes, en procura de propiciar más y mejores aprendizajes en el marco de la formación integral, reduciendo al mínimo todo posible riesgo o amenaza que pueda vulnerar el derecho a una educación de calidad.

El ministro Peña Mirabal juramentó a los nuevos miembros del organismo, el viceministro Administrativo, Rafael Darío Rodríguez Tavárez y a la Consultora Jurídica, Teresa Garcés.

<http://hoy.com.do/educacion-aprobo-el-calendario-escolar-2019-2020-y-esto-es-todo-lo-que-ienes-que-saber/amp/>

Hoy. 22-mayo-2019. ADP advierte peligra inicio de próximo año escolar

La presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante, advirtió ayer que el próximo año escolar 2019- 2020 podría iniciar con dificultades de no corregirse el contenido y el horario de la Jornada Extendida.

“Entendemos necesario discutir con tiempo todo lo relativo a la Jornada Escolar Extendida que incluye contenido, horario, orientación y almuerzo escolar. También los talleristas que son necesarios en cada escuela”, expresó Guante en nota de prensa.

Dijo que es urgente abordar este tema con las autoridades educativas para evitar un mayor deterioro en el ambiente escolar para el venidero año lectivo.

La presidenta de los profesores asegura que impactar de forma positiva la Jornada Extendida, como lo propone el sindicato, redundará en un cambio en los resultados de todo el sistema, ya que cerca del 70% de los centros están bajo esta modalidad que hoy alberga a más de un millón de estudiantes de todo el país.

Corregir los errores. Por otro lado, la dirigente magisterial exigió al Ministerio de Educación y al Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la calidad de la educación corregir los errores cometidos en el proceso de la valuación del desempeño, que afecta a 20 mil docentes que pertenecen a equipos de gestión de centros educativos.

Explicó que la ADP emplaza a las autoridades a que admitan el error y procedan a corregirlo, porque esa situación mantiene a cerca de 20 mil docentes en estado de impotencia y falta de motivación.

La educadora dijo que el magisterio solicita que se a resuelto ese punto para que haya paz en las escuelas.

“Necesitamos una respuesta. Hemos dado muestras de concertación con las autoridades, lo que queda claro en la paciencia que hemos tenido con los resultados de la evaluación del desempeño, pero ya está bueno”, agregó.

<http://hoy.com.do/adp-advierde-peligra-inicio-de-proximo-ano-escolar/>

Diario Libre. 22-mayo-2019. Huelga, educación y servicios públicos esenciales

El pasado 13 de mayo, mediante Sentencia TC/0064/19, el Tribunal Constitucional decidió un recurso de revisión constitucional de amparo que le fue presentado por la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), seccional del municipio de Barahona. Dicho recurso se interpuso contra una Sentencia en la que, la Primera Sala de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia de esa demarcación, consideró que una serie de marchas, piquetes, asambleas y suspensiones parciales de la docencia en las escuelas públicas, propiciadas por el indicado gremio durante el año 2017, atentaban contra el derecho a la educación en condiciones de igualdad. Relevar algunos aspectos de la decisión del TC constituye el objeto de este artículo.

En el proceso que culminó con la señalada sentencia se enfrentaban, en esencia, dos derechos fundamentales: el derecho a la huelga de los profesores que integran la ADP, seccional Barahona, y el derecho a la educación. Esta circunstancia, por aplicación del canon del artículo 74.4 constitucional, llevó al TC a un ejercicio estricto de ponderación que no funda una regla de aplicación concreta e indiscriminada, de la razón de la decisión de este caso, a otros casos similares en el futuro. Tampoco establece una relación de jerarquía entre los derechos en conflicto.

Lo anterior significa, según nos informa el TC, “que la solución a que se arribará no supondrá necesariamente, y en todo caso, que el derecho fundamental que resulte protegido haya de prevalecer siempre respecto del otro, ni tampoco que el precedente contenido en la decisión podrá ser considerado en abstracto como fuente de una sub-regla de jerarquización entre los derechos en conflicto, sino que será necesario realizar una casuística ponderación entre uno y otro para determinar la solución que resulte constitucionalmente adecuada, según el grado de afectación y satisfacción de los intereses en conflicto.”

La consideración central del tribunal para asignar un mayor peso al derecho a la educación frente al derecho a la huelga en el caso bajo comentario es la siguiente: “Las huelgas constantes y reiteradas convocadas por la ADP (...) constituyen un grave riesgo que podría afectar el logro de los objetivos educacionales de 33,000 niños, niñas y adolescentes de la región. El beneficio que pretendían obtener los profesores radicaba en mejoras en las condiciones laborales y en los planteles educativos. Sin embargo, las probabilidades de que

tales beneficios se pudieran conseguir en un corto plazo eran precarias, pues los requerimientos de las normas que pautan la erogación de los fondos públicos y el carácter centralizado de la gestión educativa en el país, pugnan con la posibilidad de mejoras como las exigidas por la ADP, seccional Barahona, sin el aprovisionamiento presupuestario del Poder Legislativo...”

De lo anterior parece desprenderse que, en circunstancias en las que el recurso a la huelga resulte adecuado para alcanzar los fines perseguidos, el mismo podría prevalecer frente al derecho a la educación. No obstante, ese aspecto de la decisión no debe ser visto al margen de la que considero su cuestión más relevante: la redefinición de la noción de servicios esenciales llevada a cabo por el Tribunal. Tradicionalmente definidos como “aquellos cuya suspensión pone en peligro la vida, la salud o la seguridad de las personas en toda o parte de la población”, en el caso concreto el Tribunal considera que dicha noción abarca, además, “la educación pública gratuita a nivel inicial, básico y medio, cuando la suspensión de la docencia se practica de modo ‘progresivo, prolongado e indiscriminado’, pues su misión esencial es contribuir a la función del Estado social y democrático de derecho que, por mandato constitucional debe propender a la obtención de los medios que permitan a la persona perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva (artículo 8).”

En consecuencia, el derecho a la huelga deberá ceder frente al derecho a la educación, no tanto por el hecho de que los fines perseguidos sean o no realizables como resultado de su uso. Deberá ceder siempre que la docencia, considerada como un servicio esencial por la sentencia comentada, sea suspendida de modo “progresivo, prolongado e indiscriminado”. Esto así porque, a consideración del Tribunal, con ello se pone en entredicho la misión esencial del Estado en la obtención y desarrollo de los medios de perfeccionamiento progresivo de las personas bajo su jurisdicción.

La suspensión de la docencia en la escuela pública en las indicadas condiciones quebranta, además, el derecho fundamental a la igualdad y no discriminación de los menores de edad afectados pues, según el criterio del Tribunal, “las suspensiones reiteradas de docencia por la huelga convocada por la ADP, seccional Barahona, lesionan gravemente su derecho a la educación y son víctimas de discriminación fáctica en la medida en que los estudiantes de colegios privados disfrutaban de programas completos, cursos y exámenes a tiempo, sin ningún tipo de interrupción.”

<https://www.diariolibre.com/opinion/en-directo/huelga-educacion-y-servicios-publicos-esenciales-EJ12829148>

Nota de Prensa del MINERD. 22-mayo-2019. MinerD asegura Jornada de Tanda Extendida llena su cometido: mejora aprendizajes y produce impacto económico social en zonas vulnerables

SANTO DOMINGO. – El Ministerio de Educación (Minerd) profundiza la optimización de la Jornada Escolar de Tanda Extendida, tanto respecto al compromiso de mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, como de garantizar el componente de la alimentación y otros servicios sociales a los estudiantes de familias provenientes de zonas vulnerables, realidad que ha quedado plasmada en recientes informes de seguimiento y monitoreo realizados por la entidad “Iniciativa por una Educación de Calidad” (IDEC).

“La tanda extendida busca la optimización del tiempo para garantizar aprendizajes de calidad, conjuntamente con el adecuado uso de los espacios y los medios, aspectos que se han ido profundizando con tangibles resultados, tal como lo muestran los informes presentados por la IDEC, institución de la sociedad civil que desarrolla una loable labor en favor de la educación”, declaró José Remigio García, director de Currículo del Minerd.

Los recientes resultados arrojados por la evaluación diagnóstica realizada a 158 mil estudiantes de sexto grado de Primaria de centros educativos públicos y privados, muestran avances significativos en los promedios de aprendizajes en los alumnos de tanda extendida (JE), por encima de los que cursan en tandas matutina (MAT) o vespertina (VES).

Los avances en tanda extendida se muestran, según el puntaje promedio en una escala de 300 puntos aplicada por la medición en tres niveles de desempeño (Elemental, Aceptable y Satisfactorio), en las materias de Matemática (JE 298, MAT 293 y VES 290); en Ciencias Sociales (TE 296), MAT 294 y VE 290); en Ciencias de la Naturaleza (JE 296, MAT 294 y VES 292). Mientras que, en Lengua Española, los estudiantes de MAT superaron a sus homólogos de JE con promedio de 296 a 294, seguidos de la tanda VES con 292.

El director de Currículo del Minerd precisó que resultados parecidos se registraron durante la evaluación diagnóstica a los estudiantes de tercer grado de Primaria en el año 2017, “pero también las Pruebas Nacionales del pasado año nos indican que marchamos positivamente, según los informes de la IDEC. Es decir, la tanda extendida viene llenando su cometido”.

Explicó que la implementación del nuevo currículo por competencias y la impactante política de jornada escolar extendida se constituyen en un proceso complejo cuyos resultados se van verificando a mediano y largo plazos.

Remigio García dijo que, con la ampliación del horario escolar a 8 horas diarias, se garantizan 6 horas de docencia en 8 períodos de 45 minutos cada uno, y dos horas dedicadas al servicio de los alimentos, recreos y acto de la bandera, “razón por la cual no hay tiempo vacío en la escuela de jornada extendida”. Recordó que, además de procurar mejoras en el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos, la referida modalidad contiene un importante componente social sin precedente en las escuelas públicas, que garantiza el servicio de desayuno, almuerzo y merienda a los estudiantes que provienen de zonas vulnerables.

Asimismo, Remigio García reconoció que no todas las áreas cuentan con profesores en las aulas, como son los casos de lenguas extranjeras, educación artística y educación física escolar, lo que atribuyó a la imposibilidad de las universidades en suplir esos profesionales al sistema educativo.

“Las universidades no nos satisfacen las necesidades que tenemos de esos profesionales de la educación, por lo que, en muchos casos, los directores de los centros se ven en la obligación de apelar a los docentes de otras áreas para llenar esos espacios carentes de docentes de idiomas, educación artística y educación física escolar”, agregó Remigio García.

Expuso que el espacio para la planificación, el trabajo de registro, las evaluaciones y la formación de los docentes funciona en la mayoría de los centros educativos con tanda extendida que evidencian gestión eficiente y tienen la plantilla docente necesaria, “pero hay centros donde la carencia de docentes no permite que el equipo de gestión organice adecuadamente su personal, dándoles el tiempo para realizar esa labor”.

Señaló que, en la medida en que el MinerD pueda contar con los docentes que necesita la escuela en distintas áreas de los aprendizajes, “en ese mismo orden iremos garantizando el tiempo que necesita cada uno de los docentes para hacer su planificación, trabajar el registro y, sobretodo, autoevaluarse en el proceso pedagógico”.

Satisfacción de las familias por JE

El funcionario resaltó, como otra realidad inocultable de los avances de la tanda extendida en las escuelas públicas, según el resultado dado a conocer por el IDEC, que el 93% de las familias consultadas manifestó que “se siente más tranquilo porque el estudiante está más seguro y mejor cuidado”. Un 89% aseguró el estudiante mejoró sus aprendizajes, y un 87% reformó su conducta.

Igualmente, un 86.1% afirmó que la Jornada Escolar de Tanda Extendida ha permitido trabajar a la madre, al padre o a algún miembro de la familia, en tanto, un 81.6% dijo que su situación económica ha mejorado por el impacto social de la referida modalidad. “Un 90% de las familias consultadas se mostró satisfecha o muy satisfecha con la distribución del tiempo escolar en tanda extendida, y un 75.7% con la alimentación que reciben los estudiantes”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-asegura-jornada-de-tanda-extendida-llena-su-cometido-mejora-aprendizajes-y-produce-impacto-economico-social-en-zonas-vulnerables>

Hoy. 17-mayo-2019. Advierte déficit en pensiones maestros por 500 MM en 2018

El experto en seguridad social, Arismendy Díaz Santana, advirtió que en el 2018 la nómina de los maestros pensionados superó el monto de las cotizaciones, arrojando un saldo corriente negativo de más de 500 millones de pesos.

Detalló que el aporte al Plan de Retiro del Instituto de Bienestar de los Maestros (Inabima) ascendió a RD\$7,371,940,314, en tanto que los egresos se elevaron a RD\$7,924,481,172, dejando un déficit corriente estimado en RD\$552,540,858.

Llamó la atención sobre la necesidad de analizar las posibles consecuencias fiscales de este desequilibrio, y su repercusión en el mediano y largo plazo, tanto para los maestros como para el resto de población.

Desglose. Díaz detalló que en 2018, unos 14,728 jubilados recibieron RD\$7,347,245,166, más RD\$ RD\$263,020,869 pagados a 1,522 sobrevivientes y RD\$314,215,167 a 4,054 maestros discapacitados.

Agregó que sólo por vejez, la pensión del Inabima promedia RD\$ 38,373.16 mensual, equivalente a RD\$498,851.09 anual. Con un salario per cápita de RD\$54,266.61 a diciembre, se estima que el aporte mensual al Plan de Retiro fue de RD\$6,511.99 o sea, RD\$78,143.92 durante el año 2018.

Detalla que a diciembre pasado el Ministerio de Educación tenía 94,338 docentes activos, mientras el INABIMA reportó 16,250 jubilados. “Ello indica que, en la actualidad, el pago a un jubilado promedio equivale al aporte de 5.9 maestros activos, tendencia que se acentuará con el paso de los años y el incremento sostenido de la longevidad del cuerpo magisterial”.

¿Las pensiones fueron pagadas con el 4% del presupuesto para educación?. Para Díaz Santana llama poderosamente la atención el desequilibrio del Inabima por tratarse del plan de retiro con el mayor financiamiento del país, ya que el Estado aporta el 8% y los maestros el 4%, para un total del 12% del salario bruto mensual, de un sector laboral que duplica con creces el salario promedio nacional. “Este saldo negativo emite una señal muy preocupante porque constituye el preludio de una posible reducción sostenida del patrimonio acumulado, lo que arriesgaría la sostenibilidad del Plan de Retiro de los maestros públicos, con serias consecuencias fiscales e implicaciones para la gobernabilidad de un sector muy activo, y clave para el desarrollo”, expresó.

Reservas

Díaz señaló que los reportes de la SIPEN indican que en el 2018 las reservas del Inabima continuaron creciendo, por lo que sería de gran utilidad que las autoridades expliquen cuáles han sido las fuentes del financiamiento de las pensiones. Recordó que informes de Educa ha expresado su preocupación por el pago de las pensiones con recursos del 4% del PIB para la educación. “Por su contribución al desarrollo de los recursos humanos del país, los maestros públicos tienen derecho a una pensión digna. El gran reto consiste en rediseñar el Plan de Retiro garantizando su sostenibilidad, sin comprometer el 4%”, dijo.

<http://hoy.com.do/advierde-deficit-en-pensiones-maestros-por-500-mm-en-2018/>

Diario Libre. 16-mayo-2019. Tribunal Constitucional ratifica sentencia contra paro de docencia en Barahona

El Tribunal Constitucional confirmó la sentencia dictada por la Primera Sala de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia de Barahona el 21 de marzo de 2017 contra el Comité Ejecutivo de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), seccional Barahona, por las suspensión de docencia en ese municipio.

En la sentencia de primer grado, el tribunal ordenó “al Comité Ejecutivo de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Seccional Barahona, presidido por Miguel Ángel Feliz, e integrado por Ángel Medina, Julio Samboy, Milagros Tavares, Domingo Batista, Carmen Reyes, David Corniel, José Ramón Ramírez, Keny Montilla, Vicenta Urbáez y Daneyce Luz Valdo Pérez, a levantar en lo inmediato la suspensión de la docencia que empezó el 16 de enero del 2017 y a convocar a la clase magisterial e integrarse a su labor docente en los distintos centros educativos que le son vinculados”.

Igualmente [les impuso el pago de un astreinte de RD\\$50,000 a la seccional de Barahona de la ADP por cada día que incumplan con levantar un paro de docencia](#). Argumentó que el conflicto “que los ha llevado a la huelga es entre el gremio y el Ministerio de Educación, y los estudiantes no deben ser un medio para solucionarlo”.

El Tribunal Constitucional falló rechazando, en cuanto al fondo, el referido recurso de revisión constitucional en materia de amparo y en consecuencia, por las razones sustentadas en la presente decisión, “confirmar la Sentencia núm. 0105-2017-S.amp.00026 dictada por la Primera Sala de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia de Barahona el veintiuno (21) de marzo de dos mil diecisiete (2017)”.

Esta sentencia fue firmada por los jueces del tribunal, fue adoptada por la mayoría requerida. No figuran las firmas de los magistrados Lino Vásquez Samuel, segundo sustituto; y Justo Pedro Castellanos Khoury, en razón de que no participaron en la deliberación y votación de la presente sentencia por causas previstas en la ley.

La sentencia cuenta con los votos salvados de los magistrados Katia Miguelina Jiménez Martínez y Rafael Díaz Filpo, primer sustituto.

Se recuerda que el entonces presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo afirmó luego de la sentencia que esa huelga local no tenía la aprobación de la dirección nacional del gremio magisterial y se exhortó a que fuera levantada para que fuese a través de la dirigencia del gremio que se encaminaran las exigencias. “Por lo menos en tres reuniones nacionales abordamos el tema, les hicimos una petición de que pusieran esas demandas en nuestras manos y no obtemperaron”, dijo a Diario Libre en ese entonces.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/justicia/tribunal-constitucional-ratifica-sentencia-contra-paro-de-docencia-en-barahona-DN12793198>

Nota de Prensa del MINERD. 29-marzo-2019. Ministro de Educación Peña Mirabal coordina acciones con INABIMA en provecho de maestros pensionados y jubilados

Santo Domingo- El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, sostuvo un encuentro con el director del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), Yuri Rodríguez, con el objetivo de coordinar acciones en provecho de los maestros pensionados y jubilados.

Durante el encuentro, Peña Mirabal expuso que el interés de esta reunión es conocer a plenitud el funcionamiento del INABIMA, a fin de saber los beneficios de los cuales cuentan los maestros jubilados y pensionados y sus familiares, así como los indicadores en sus procesos de transparencia y buenas prácticas financieras.

El ministro afirmó que, solo conociendo la idiosincrasia de cada instituto perteneciente a este Ministerio, se puede garantizar el desarrollo de la Revolución Educativa como lo ha propuesto el presidente Danilo Medina.

De su lado, Yuri Rodríguez le hizo un recuento al ministro Peña Mirabal sobre los inicios de INABIMA y de sus avances hasta la actualidad. Asimismo, le explicó sobre las acciones y programas que llevan a cabo en beneficio de sus afiliados, las cantidades que han derogado, y sobre la estrategia de trabajo que realiza el Instituto.

Rodríguez dijo que INABIMA tiene 14,700 maestros jubilados y 3,738 pensionados. Destacó, además que en la actualidad poseen el mejor programa de pensiones con una tasa de rentabilidad de 11.05.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-pena-mirabal-coordina-acciones-con-inabima-en-provecho-de-maestros-pensionados-y-jubilados>

Hoy. 29-marzo-2019. ¿Es el Inabima un modelo viable?

Por: Arismendy Díaz Santana / Especial para Hoy

En medio del creciente debate sobre la viabilidad financiera y la comparación de las tasas de reemplazo de los planes de pensiones vigentes, algunas instituciones y estudiosos han señalado al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima) como un modelo adecuado para el país, ya que dispone de un patrimonio de 60,603.4 millones de pesos y otorga pensiones del 100% del salario.

Esa afirmación me llamó poderosamente la atención, por lo que decidí analizar dicho plan. Los maestros, con su tradicional compactación y capacidad de lucha, cuentan con un plan de ahorro complementario para el retiro y una pensión básica.

Ahorro complementario para el retiro.

El plan complementario se financia con un 3.5% del salario, los docentes aportando el 1.5% y el Estado un 2.0%. El complemento consiste en un pago único al retiro, equivalente a 25 salarios, si ha cotizado durante 30 años; y 20 o 15 salarios, si ha trabajado 25 o 20 años, respectivamente.

En los últimos años, Inabima registra una rentabilidad real del 6.0% anual, pero tratándose de una proyección a 30 años, asumo un 5.8% y que el 96% del aporte mensual se capitaliza y solo el 4% se gasta en administración. Los demás parámetros figuran en el Cuadro 01.

De acuerdo al MinerD, al 31 de diciembre pasado los 94,338 maestros activos devengaron un salario medio de 54,267.61 pesos, el cual he tomado como referencia y redondeado en 55,000.00. Para evaluar la viabilidad y el impacto previsional, construí un modelo actuarial sencillo y comprensible.

En base a estos parámetros, en 30 años el maestro promedio acumulará 1,786,894 pesos reales, incluyendo 665,280 como aporte total, más 1,121,614 por intereses. En cambio, al retirarse recibirá 1,375,000, lo que arrojará un superávit de 411,894 a favor de Inabima, siempre que la tasa de interés promedio se mantenga estable al 5.8% real.

En cambio, los cálculos revelan un saldo positivo menor al cotizar 25 años, e insignificante, con solo 20 años de aporte. El gráfico 01 consigna los resultados que confirman la viabilidad financiera del Ahorro Complementario para el Retiro, dentro de las premisas señaladas.

Pensión Básica del Inabima.

La pensión básica del Inabima se financia con el 12% del salario: 4% de los maestros, y un 8% del Estado como empleador. Este plan garantiza una pensión del 100% con 30 años de cotización, sin mínimo de edad; un 90%, con 25 años de aporte y 55 de edad, y un 85% con 20 años de labor y 60 de edad. Luego de 30 años de cotización continua, un maestro con el salario promedio de 55,000 acumulará 7,989,917 pesos constantes, como resultado de aportes por 2,280,960, más 3,845,532 por intereses en 30 años, más otros 1,863,425 de intereses durante el retiro.

Este maestro típico percibirá una pensión mensual de por vida equivalente a 55,000 pesos corrientes de la época, el 100% del último salario anual. El monto anual ascenderá a 715,000, incluyendo el sobresueldo de Navidad. Se asume una esperanza de vida promedio de 18 años: 15 para el titular y 3 del sobreviviente, este percibiendo el 80% de la pensión, a partir de 21 años de aporte.

Cuando este docente promedio disfrute de 15 años de pensión, Inabima desembolsará 12,441,000 de pesos constantes (10,725,000 pagado al titular, más 1,716,000 al cónyuge), arrojando un déficit de 4,451,083, ya que las reservas acumuladas apenas garantizan 10.2 años de pensión. Pero, si viviera 20 años, el déficit subiría a 6,300,093 pesos, por cada maestro promedio.

Estos resultados revelan que el diseño del Plan de Retiro de Inabima no tomó en cuenta el avance indetenible de la longevidad: mientras el fondo acumulado real permanece invariable en el tiempo, la nómina real se expande, debido a la creciente extensión de los años de retiro, dejando un saldo negativo mayor. Y es que se trata de un modelo estático, frente a una realidad cada vez más dinámica.

(...)

Un desequilibrio mayúsculo e incontenible.

En las próximas décadas, los 94,338 maestros activos generarán un déficit de 1,173,659.1 millones de pesos constantes, incluyendo pagos a los titulares por 1,011,775.0 millones durante 15 años, más 161.9 millones a los sobrevivientes por 3 años.

Se trata de una carga fiscal de tal magnitud, que comprometerá el 4% de la educación y competirá con la deuda externa del país.

(...)

A diferencia de los resultados del Ahorro Complementario para el Retiro, la pensión básica del Inabima no arroja resultados favorables, a pesar de que la misma se financia con el 12% del salario, durante 30 años de aporte, con una inversión del 96% del fondo, y una tasa media de rentabilidad envidiable del 5.8% real.

(...)

Para disfrutar de una pensión del 100%, garantizando su sostenibilidad a largo plazo, sería necesario elevar el aporte al 18% durante 30 años, o mantener el 12%, extendiendo la cotización a 36 años. Otra opción sería reducir la tasa de reemplazo al 80%, con aporte del 12%, durante 33 años.

El modelo de Inabima no es replicable a nivel nacional. En primer lugar, porque es imposible universalizar un déficit infinito, salvo que se quiera desatar una inflación galopante que lleve a la bancarrota al país; en segundo lugar, debido a que supone una cotización muy alta para el resto de la población; y, en tercer lugar, porque prestaciones tan elevadas solo pueden beneficiar a una minoría muy poderosa.

<http://hoy.com.do/es-el-inabima-un-modelo-viable/>

El Caribe. 15-marzo-2019. Educación y la ADP trabajarán en armonía

El ministro de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) se comprometen ayer a garantizar la paz y armonía en las escuelas.

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, se reunió con la cúpula directiva de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), encabezada por la presidenta del gremio Xiomara Guante, escenario en el que ambas instituciones se comprometieron a encaminar esfuerzos conjuntos para garantizarles a los estudiantes, una educación pública de calidad, en un clima de paz y total armonía.

En el encuentro, realizado en el salón Ercilia Pepín del Minerd, Peña Mirabal sostuvo que explicó a la directiva de la ADP, los ingentes esfuerzos que está desplegando para apuntalar esa educación de calidad que la sociedad reclama con la aplicación del 4% presupuestario destinado por el presidente Danilo Medina.

La presidenta del gremio entregó a Peña Mirabal un documento contentivo con un pliego de demandas y propuestas que entiende necesario resolver, el cual será evaluado por una comisión mixta integrada por el coordinador del gabinete del Minerd, Henry Santos, y la directora de recursos humanos, Vivian Báez, junto a varios representantes magisteriales.

“El compromiso es que en la medida en que nos pongamos de acuerdo en cada uno de los puntos, nosotros ir dándoles salida, pues el Minerd está abierto a satisfacer todo lo que esté enmarcado en la racionalidad y la posibilidad de esas solicitudes, y lo que no se pueda lograr por su impacto económico-presupuestario, nosotros haremos ingentes esfuerzos para tocar las puertas que sean necesarias en el objetivo de impulsar la consecución de las mismas”, declaró Peña Mirabal.

Dijo que muchos de los puntos expuestos por la ADP sólo requieren de buena voluntad, mientras que otros que tienen impacto en el presupuesto del Minerd, “esperamos encontrarles solución con la debida comprensión y la racionalidad del gremio”.

Peña Mirabal pidió la colaboración del gremio para que sus filiales a nivel nacional eviten realizar suspensiones de docencia en las escuelas por cualquier situación, y que canalicen sus reclamos a través del canal ADP-Minerd llamado que la profesora Guante acogió, al tiempo que dijo esperar que el clima de paz sea recíproco.

Guante saludó la muestra de apertura del ministro Peña Mirabal, en el inicio de un diálogo abierto y franco con la ADP.

Dijo que el documento entregado al ministro Peña Mirabal tiene que ver el magisterio nacional en general, con temas puntuales del sistema educativo, claves para la calidad de la educación pública y otros que tienen que ver con la mejoría y las condiciones de trabajo de los docentes.

Guante citó los concursos de oposición, “que de paso agradecemos al ministro Peña Mirabal que nos recibió dándonos la gracia de que respetará la Ley de Educación y el estatuto que manda la realización de concursos para el ingreso y ascenso a la carrera docente”.

Guante dijo que el gremio tiene grandes expectativas de alcanzar soluciones en la mesa de diálogo y de trabajo dispuesta por el ministro.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/03/15/panorama/pais/educacion-y-la-adp-trabajaran-en-armonia/>

Hoy. 12-marzo-2019. Dar contenido a la extensión

La Tanda Extendida, establecida para un oportuno incremento de los servicios que brinda el sistema escolar público, se queda corta todavía en contenidos para preocupación de quienes siguen de cerca y con críticas constructivas la marcha de la educación. El reto de su comienzo era llenar el tiempo adicional con actividades que diversificaran el acceso de los alumnos a aprendizajes a través de talleres de artes y artesanías, pasando de lo teórico a lo práctico con programas bien concebidos. Parecía claro que el personal que convertiría en fructífero el horario vespertino estaba disponible en otros ámbitos y entidades del quehacer cultural y técnico y bastaba con contratarlos.

El ingreso de talleristas no ha llenado expectativas. Por demás no puede pretenderse que el personal docente a cargo del programa matutino en los planteles sea el que se ocupe del alumnado en horas de la tarde bajo presiones que disminuirían la calidad de su trabajo. Es necesario que las escuelas de la primera fase en el sistema completen un proceso innovador que facilite, tempranamente, en los estudiantes el desarrollo de aptitudes y la identificación de talentos y vocación en adelanto a las materias y profesiones a cursar después. El espacio de ocio improductivo debe ser ocupado, incluso, por ejercicios físicos, deportes, tareas de repaso y aquellos sanos y pedagógicos entretenimientos que faciliten la asimilación de ideas.

<http://hoy.com.do/dar-contenido-a-la-extension/>

Listín Diario. 01-marzo-2019. Profesores paralizan escuelas Puerto Plata

Puerto Plata. Las escuelas de esta provincia no laboraron ayer atendiendo un llamado a “huelga de brazos caídos” de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

Maestros y personal administrativo acudieron a las escuelas y liceos, pero no recibieron a los estudiantes para impartir clases, aunque permanecieron en los planteles hasta el término del horario tanto en la tanda extendida como en el viejo sistema. La ADP reclama al Ministerio de Educación el cumplimiento del acuerdo de 21 puntos firmado por el gremio en la gestión del exministro Andrés Navarro, el 15 de marzo de 2017, los cuales dicen no han sido honrados por la institución.

La entidad pretende llamar la atención del nuevo ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, para que asuma el cumplimiento de esos acuerdos.

La demanda fue retomada en diciembre pasado cuando asumió la nueva directiva del gremio encabezada por Xiomara Guante.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/03/01/555680/profesores-paralizan-escuelas-puerto-plata>

Hoy. 28-febrero-2019. Filial ADP en San Juan limita docencia por paros

SAN JUAN DE LA MAGUANA. Los maestros de las escuelas y liceos públicos de este municipio continúan como chivos sin ley, al suspender la docencia a cada momento por razones reivindicativas.

El comité municipal de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) informó en una asamblea que su plan de lucha podría incluir huelgas por tiempo indefinido, según la versión del presidente de la seccional, Ramón Moreta.

Las razones del abandono de las aulas son el reclamo por el pago de incentivos y de la evaluación de desempeño, nombramientos de nuevos maestros y concursos, entre otras promesas que no han sido cumplidas por las autoridades del Ministerio de Educación.

En la asamblea realizada el martes de esta semana, la directiva de la ADP pidió a todos sus miembros, asistir vestidos de negro a la conmemoración del 175 aniversario de la Independencia Nacional.

Se da por descontado que a partir de este lunes 4, tal y como lo han estado anunciando, la docencia en este municipio se reducirá a menos de un 50%, porque se da como un hecho que la ADP cumplirá con su “plan reivindicativo”.

Se supo que el gremio está evaluando la posibilidad de realizar asambleas los lunes, para fines de “evaluación, los y viernes para informes”.

<http://hoy.com.do/filial-adp-en-san-juan-limita-docencia-por-paros/>

Hoy. 22-febrero-2019. ADP parará docencia si Educación no cumple acuerdos

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) amenazó ayer con paralizar la docencia en todas las escuelas del país, si el Ministerio de Educación no cumple los acuerdos que tiene pendientes con el magisterio nacional.

En rueda de prensa, Xiomara Guante, presidenta del gremio, dijo que los maestros han tenido la paciencia de Job’, en aras de garantizar la paz escolar, pero que a dos años de firmar un acuerdo de 21 puntos sólo ha cumplido uno.

Entre los puntos no cumplidos, la profesora Guante citó el pago de retroactivo a más de 17 mil maestros, como incentivo por concepto de la evaluación del desempeño docente.

La profesora mencionó además las pésimas condiciones en que se desarrolla la jornada escolar extendida, donde miles de estudiantes se quejan de la mala calidad del almuerzo, de las limitaciones sanitarias y la carencia de recursos educativos.

“Todo esto ha acumulado un desconcierto y una indignación que obliga a los profesores a reaccionar y movilizarse en todo el territorio nacional. El ministerio de Educación es responsable de la perturbación de la escuela por sus incumplimientos reiterados, “ya llegamos al límite y a partir de ahora responderemos con otros métodos”, expresó Guante.

Advirtió que si en este mes el Ministerio no cumplen con los compromisos y no da las respuestas a los demás problemas que afectan la cotidianidad escolar hará movilizaciones contundentes en la primera semana de marzo.

Previo a eso, convocaron una jornada nacional de ‘brazos caídos’ en los centros educativos del país para el jueves 28 de este mes.

<http://hoy.com.do/adp-parara-docencia-si-educacion-no-cumple-acuerdos/>

Hoy. 17-febrero-2019. La ADP exige el cumplimiento de 20 puntos pendientes pacto

El incumplimiento de un acuerdo de 21 puntos firmado en marzo del 2017 entre el Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) es la razón de las constantes amenazas de movilizaciones y paros que afectan el desarrollo normal de la jornada escolar en el país.

Los representantes del gremio de profesores denunciaron que desde la elaboración del documento hasta la fecha las autoridades de Educación solo han cumplido con el punto del aumento salarial, en el cual se incluye además la aplicación de la evaluación del desempeño docente y un incentivo económico.

Gran parte del profesorado calificó el cumplimiento del primer punto como “dilatado y traumático”, por tratarse de un proceso largo en el cual tuvieron que implementar diversos tipos de luchas para lograr el pago.

Continuaban pendientes los pagos del retroactivo a 17,000 docentes, que el pasado lunes se comenzó a efectuar, así como a otros 4,500 que fueron evaluados y no habían cobrado sus incentivos.

Quedan pendientes. Para que reine la paz en el sistema educativo del país, el gremio de profesores exige el cumplimiento de los 20 puntos que han quedado pendientes.

Dichos puntos incluyen un incremento a los ingresos de los pensionados y jubilado, así como la aplicación de viáticos para los maestros que realizan sus funciones en centros educativos rurales y marginales de difícil acceso, la inclusión de talleres y programas para el rendimiento de la Jornada Escolar Extendida.

Asimismo, las partes acordaron contribuir con la calidad del almuerzo escolar, establecer una coordinación para el desarrollo de la República Digital y la conformación de un equipo de trabajo conjunto y el seguimiento de la reparación y ampliación de los centros educativos.

Plantearon además el pago de las licencias pre y postnatal de manera puntual y por igual manera el pago de las licencias por enfermedad común a todos los docentes afectados de salud.

Otros puntos que también reclaman los profesores es el establecimiento de un banco de sustitutos, constituido por los docentes concursantes para cubrir las licencias.

Así como el apoyo por parte del Ministerio de Educación para el desarrollo y la mejoras del seguro para los maestros.

<http://hoy.com.do/la-adp-exige-el-cumplimiento-de-20-puntos-pendientes-pacto/>

Listín Diario. 14-febrero-2019. Darán artes y deportes en jornada extendida

Santo Domingo. El Consejo Nacional de Educación se reunirá este jueves con el objetivo de definir la carga horaria establecida en la jornada de tanda extendida.

El anunció lo hizo el Ministro de Educación, Andrés Navarro, quien dijo además que se están haciendo alianzas para en las ocho horas incluir materias como artes, deportes, medio ambiente, cívica o Constitución.

El funcionario reveló también que están en los trabajos de una nueva Ley General de Educación, porque la actual está obsoleta.

Aseguró que la jornada escolar extendida es una condición fundamental para mejorar la educación dominicana.

“El reto ahora, y con lo cual estamos trabajando, es agregarle calidad a esas ocho horas”, explicó en el Desayuno de LISTÍN DIARIO, encabezado por el presidente de la editora de este diario, Manuel Corripio Alonso, y con la coordinación del director, Miguel Franjul.

Navarro, quien anunció que próximamente lanzará su precandidatura presidencial por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), aclaró que ese proceso es gradual.

“En la sesión del Consejo Nacional de Educación de este jueves estaremos conociendo la distribución de las horas lectivas y las del magisterio”, adelantó Navarro en la entrevista, tras precisar que irá confiriendo también versatilidad a los contenidos escolares.

Cambios en la Ley General Educación

El ministro de Educación, Andrés Navarro, expresó su desacuerdo con la asignación de porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) a un sector, incluyendo el 4% que actualmente se asigna a la educación

“Entiendo que la práctica de estar fijando porcentaje sobre el PIB para la gestión presupuestaria del Estado, debe cesar”, explicó.

Esto no debe ser un criterio de asignación de fondos a ningún sector, porque es una variable muy vulnerable, indicó.

“Hoy nos estamos gozando en un ámbito donde el PIB crece todos los años, pero el día en que el PIB comience a decrecer, aquellos que dependen de porcentajes podrían colapsar y eso es de alto riesgo”, precisó.

Apuntó, además, que como ministro de Educación está convencido de que la actual institucionalidad de esa cartera no garantiza la sostenibilidad del sistema.

“Tenemos que cambiar ese ministerio, hemos empezado la transformación total, y eso implica cambiar la Ley de Educación, que no la tenemos”, reveló, tras recordar que la actual ley del sector, la 66-97, tiene 21 años.

“Nosotros por eso comenzamos un proceso de preparación de la nueva ley, en una alianza con el Consejo Económico y Social (CES) para que sea la sociedad y no el ministerio que la discuta”, añadió.

Insistió en que esa nueva ley tiene la responsabilidad de garantizar la revolución educativa que impulsa el actual gobierno, lo que implicaría una revolución profunda del ministerio y otra manera de gestionar los recursos,

Si no cambiamos la institucionalidad del sistema educativo no será posible darle sostenibilidad a esta inversión, consideró.

Los politécnicos

El dirigente peledista prometió que para un gobierno suyo los fondos públicos en ese sector estarán concentrados en la educación técnica, sea en la escuela, a nivel laboral o en el ámbito superior. “No daré dinero público para licenciatura, maestría o doctorado en desmedro de la inversión en la educación técnica”, adelantó.

Yo he hecho un gran esfuerzo en ir cambiando los liceos por politécnicos porque creo que la formación laboral en el adolescente es determinante para desarrollo de las competencias fundamentales del currículo dominicano, agregó.

(+)

FORMACIÓN TÉCNICA VERSUS LA SUPERIOR

Andrés Navarro precisó que el joven que quiera estudiar con fondos públicos carreras como medicina tiene que graduarse técnicamente en una de las áreas de la salud y si después muestra las capacidades, competencias, compromisos y vocación, entonces tendrá fondos para continuar la medicina.

Dijo que se debe romper con el vicio de que 70 % de los estudiantes del país nunca se gradúan y terminan desertando.

Considera que eso es un dispendio de juventud, “porque los engañamos, cuando les dijimos que la educación era el destino para ellos desarrollarse, y nunca lo consiguieron”.

Estima que es otro dispendio de los recursos del Estado, ya que pudieron invertirse en otros ámbitos. Deploró que se obligue a un muchacho a estudiar cuatro años sin posibilidad de conseguir un empleo de calidad.

“Si tú le abres una oportunidad de que un certificado técnico lo tiene a los dos años y eso le permite conseguir un empleo que le dé sostenibilidad o es emprendedor, entonces puede hacer su inversión en educación”, refirió Navarro en el Desayuno del LISTÍN.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/02/14/553488/daran-artes-y-deportes-en-jornada-extendida>

Hoy. 07-febrero-2019. Quitan horas a la Tanda Extendida en Nagua

La Seccional Nagua de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) decidió no completar la jornada de ocho horas diarias de docencia debido a la falta de talleristas que tienen los centros educativos integrados a la modalidad de Tanda Escolar Extendida.

La iniciativa también será adoptada por las seccionales de las provincia María Trinidad Sánchez y Samaná a partir del lunes 11 de este mes hasta tanto el Ministerio de Educación contrate al personal encargado de impartir los talleres de arte.

Según Guillermo Vásquez, presidente sindical en esa demarcación la decisión fue tomada a causa de que los profesores terminan muy cansados de la jornada laboral y los estudiantes se aburren de recibir los mismos contenidos durante todo el día.

Explicó que el protocolo de la Tanda Escolar Extendida plantea que luego del almuerzo los alumnos deben recibir las clases de pintura, teatro y música con un personal calificado en esas áreas, los cuales todavía no han sido integrados.

“Nosotros estamos asumiendo esta nueva modalidad de trabajar con los estudiantes hasta las 3:00 de la tarde, porque así los maestros van menos forzados y pueden completar su jornada de ocho horas planificando y preparando los registros de la escuela y, los estudiantes se aburren menos”, sostuvo Vásquez.

Responsabilizan

El director de la Regional 14-Nagua, Edwin Ramón Tejada, responsabilizó a las autoridades de la ADP en esa demarcación de cualquier situación que le ocurra a algún estudiante a las 3:00 de la tarde, ya que en ese horario la Jornada Escolar Extendida supone que los alumnos estén dentro de las aulas. Asimismo acusó al gremio de tomar decisiones de manera arbitraria en perjuicio de los alumnos.

<http://hoy.com.do/1870735-2/>

El Caribe. 24-enero-2019. “Es hora de ponerle contenido a la Jornada Escolar Extendida”

La presidenta del gremio afirma que actualmente este programa gubernamental es más social que educativo

Dotar de contenido a la Jornada Escolar Extendida, diseñar planes de formación docente ajustados a los resultados de la reciente evaluación de desempeño y suministrar insumos básicos como libros de texto, registros de grado y boletines de notas para el buen funcionamiento de las escuelas públicas, son algunas de las deudas a saldar por el Ministerio de Educación, según manifestó ayer la presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante.

La dirigente sindical que asumió la dirección del gremio en noviembre pasado, consideró que ya es hora de que las autoridades educativas contraten a los talleristas para la enseñanza de artes y otras disciplinas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y, que al mismo tiempo, posibilite que en horas de la tarde los profesores puedan repensar su práctica docente, planificar sus clases, e incluso, tener un espacio para almorzar con tranquilidad.

Insistió en que es preocupante que el programa, que debería ser la espina dorsal para elevar la calidad de la educación dominicana, se haya convertido en una especie de “Plan Social” para la alimentación y cuidado de los estudiantes.

“Que (los estudiantes) coman en la escuela es una consecuencia de que pasan el día entero allí, que los padres no tengan que pagar quien los cuide, también esa es una consecuencia, y nosotros le concedemos importancia, ahora, en tanto que no es un programa social, tenemos que analizar cuáles son las áreas fundamentales que vamos a incorporar que permitan que sea el programa académico que venga a cumplir con la integralidad de la educación que está planteada en la Constitución y en la Ley General de Educación, 66-97”, adujo.

Guante advirtió que dicho programa amerita una revisión urgente, ya que de no cambiarse la metodología actual, cuando llegue el momento de evaluar sus resultados no habrán avances significativos que mostrar, mientras los maestros acumulan dolencias de salud por la sobrecarga laboral y los estudiantes se aburren en las aulas.

Durante su participación en el Almuerzo Semanal de Multimedios del Caribe, junto al segundo Vicepresidente, Franco de los Santos, el secretario de Asuntos Docentes y Pedagógicos, Miguel Ángel Fernández y el vocal del gremio, Sixto Gabín, la presidenta de la ADP, también se quejó de que los planes de formación que debieron empezar tras la evaluación de desempeño a los fines de corregir las debilidades de los maestros, se están haciendo de manera antojadiza.

En ese sentido, explicó que los programas de capacitación continua para los profesores en ejercicio, contemplados en el propio dispositivo de la Evaluación, deberían estar a cargo del Instituto Nacional de Formación Magisterial (Inafocam), entidad que está concentrada en preparar a los maestros de nuevo ingreso, lo que a su juicio, es un error.

Según la presidenta de la ADP, existe una deuda con alrededor de 20 mil profesores a los que no se les han aplicado los incentivos correspondientes derivados de la evaluación, por lo que espera que esta situación quede solucionada, tal como se acordó durante la reanudación del diálogo con las autoridades educativas, el pasado mes de diciembre.

Valora receptividad de Navarro

La presidenta de la ADP destacó la receptividad mostrada por el ministro de Educación, Andrés Navarro, hacia la gestión que encabeza. Sin embargo, insistió en que no se trata únicamente de que los planteamientos del gremio sean escuchados, sino que sus requerimientos tengan solución en el tiempo. Guante valoró que la comisión bipartita nombrada por ambas instituciones haya avanzado en la solución de algunas de sus demandas, como son el aumento salarial para alrededor de 500 pensionados y jubilados que en la actualidad devengan apenas RD\$5,000 y la elaboración de una orden departamental que crea un banco de suplentes para evitar que las profesoras en gestación y los docentes enfermos sigan cargando con el pago de sus sustitutos.

Dijo que a pesar de que la directora de Recursos Humanos del Ministerio emitió una circular dando a conocer la disposición, las autoridades medias se resisten a cumplirla, por lo que espera que esto quede solventado cuando el ministro firme y remita la orden departamental a las distintas direcciones.

Otro aspecto en el que asegura ha habido avances, tiene que ver con el diseño del concurso de oposición para escoger a los directores de escuelas, para lo cual ya se trabajó la orden departamental que lo regirá para, posteriormente, embarcarse en el concurso de docentes.

Insistió en que estos son temas cruciales para el magisterio, ya que en la actualidad hay miles de profesores esperando ingresar a la carrera docente en buena lid, mientras el Ministerio hace nombramientos por contrato, violando las normativas de ingreso al sistema personas sin ser sometidas a pruebas que aseguren su calidad y favoreciendo con ello, el clientelismo. Agregó que a los contratados bajo esa modalidad se les violan sus derechos, ya que cobran la mitad del salario y no cotizan a la Seguridad Social.

Asimismo, insistió en la necesidad de que se corrijan las distorsiones salariales que hacen que los profesores de básica ganen menos que los de media.

Faltan libros, registros y boletines de notas

Guante deploró que a pesar de que el Ministerio de Educación cuenta con los recursos suficientes para cumplir cabalmente con sus funciones, acumula una deuda con el magisterio y el estudiantado en materia de insumos, que hacen que el año escolar que inició en agosto del año pasado se desenvuelva sin registros de grado, sin libros de texto y sin boletines de notas. Afirmó que los mismos retrasos, atribuidos a la falta de planificación, se vieron en la distribución de los polo shirts del uniforme escolar introducidos en el presente año escolar, los cuales no llegaron a tiempo al 70% de las escuelas. Insistió en que esto no tiene razón de ser ya que desde la aprobación del 4% en el año 2012, la cartera ha manejado más de RD\$900 mil millones. También criticó que el programa de edificaciones escolares haya construido muchos centros educativos sin tomar en cuenta la demanda poblacional. Miguel Ángel Fernández, resaltó que hay más de 200 mil niños sin aulas ya que con la construcción de escuelas de tanda extendida, una escuela que antes albergaba dos tandas, en la actualidad solo imparte una, dejando fuera gran cantidad de estudiantes. Insistió que en la actualidad hay dos escuelas paralelas: la virtual, que se publicita diariamente en los medios de comunicación y la real, que no tiene siquiera los insumos básicos. Sixto Gabín agregó que esa escuela real muestra un contexto de precariedad con planteles sin agua potable, energía eléctrica y baños deteriorados.

Advierte no permitirán haya recortes de derechos

Xiomara Guante dijo que desde que se planteó la necesidad de reformar la Ley 66-97 de Educación, el gremio que dirige se embarcó en la realización de consultas públicas a la comunidad educativa para hacer sus propias propuestas. Dejó claro que cuando inicien los debates en el seno de la Asamblea que discutió el Pacto Educativo, no transigirán en lo que respecta a la preservación de los derechos y conquistas alcanzadas por los profesores a lo largo del tiempo, contemplados en la legislación vigente. La líder magisterial dijo que su gestión también luchará por la creación de un tribunal de la carrera docente, por el fortalecimiento del Instituto de Formación Pedagógico Sindical y por impulsar un observatorio de investigación que permita estudiar temas importantes del sistema que actualmente no se abordan.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/01/23/panorama/almuerzo-semanal/es-hora-de-ponerle-contenido-la-jornada-escolar-extendida/>

Objetivo 09.1 **Impulsar la reforma y modernización institucional del MINERD, proporcionando al Sistema las condiciones para operar efectivamente y lograr la calidad esperada, teniendo como foco de atención al Centro Educativo por ser la instancia donde se producen los resultados en el cumplimiento de su rol de facilitador de los aprendizajes de los estudiantes.**

Estrategia 09.1.1 **Fortalecer la estructura institucional del sistema educativo.**

Alcance 90% fortalecida la estructura institucional de centros, distritos, regionales y la sede

Resultado Estructura institucional del MINERD fortalecida. Marco normativo actualizado. Juntas descentralizadas funcionando en todos los centros, distritos y regionales. Transferencias de recursos a las juntas de centros, distritos y regionales, realizadas oportunamente. 90% de los centros educativos cuentan con la participación plena de los padres, madres, tutores, estudiantes y la comunidad en general. Todas las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) con relaciones formales con el MINERD, han regularizado su estatus.

Acción 09.1.1.01 Actualizar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano.

Acción 09.1.1.02 Fortalecer el proceso de desconcentración, orientándolo hacia la mejora de los resultados de aprendizaje y a la gestión institucional.

Acción 09.1.1.03 Dar seguimiento al proceso de rendición de cuenta de las juntas descentralizadas

Acción 09.1.1.04 Revisar los mecanismos de participación de las juntas descentralizadas, su composición y su relación con la gerencia educativa

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	77- Porcentaje de juntas de centro que reciben transferencias de recursos de forma directa. Sector público.	Prev	0	0	41	74	100
		Real	0				

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

09.1.1.01 - Actualizar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances al 2018:

04-12-2018 Manuales Operativos de Regionales y Distritos aprobados y en proceso de implementación

04-12-2018 Manual de Organización y Funciones en proceso sometido a revisión del MAP

09.1.1.02 - Fortalecer el proceso de desconcentración, orientado hacia la mejora de los resultados de aprendizaje y a la gestión institucional.

Avances 2019:

Enero 2019.

Juntas conformadas: 85

Juntas legalizadas: 12

Juntas con RNC: 06

Juntas con cuentas bancarias: 27

Febrero 2019.

Juntas Legalizadas: 230

Juntas con RNC: 125

Juntas con Cuenta bancaria: 21

A febrero 2019 el desarrollo de la aplicación de transferencia se encuentra en proceso de aprobación y carga al Sistema de Hacienda.

Marzo 2019.

Juntas de centro conformadas: 12

Juntas de centro legalizadas: 0

Juntas de centro con RNC: 342

Juntas de centro con cuenta bancaria: -1 (Centro cerrado)

Juntas de centro registradas en SIGEF: 0

Logros acumulados a marzo 2019:

Centros Educativos Existentes: 7,893

Juntas de centro conformadas: 6,577

Juntas de centro legalizadas: 6,550

Juntas de centro con RNC: 3,407

Juntas de centro con cuenta bancaria: 1,710

Juntas de centro registradas en SIGEF: 1,008 (Centros que se han cerrado).

Juntas de centro conformadas: 5,528

Juntas de centro legalizadas: 5,154

Juntas de centro con RNC: 2,908

Juntas de centro con cuenta bancaria: 1,662

Juntas de centro registradas en el SIGEF: 1,030 (Habilitadas para transferencia directa)

09.1.1.03 - Dar seguimiento al proceso de rendición de cuenta de las juntas descentralizadas.

Avances 2019:

Para el mes de junio del 2019, de las 7,802 Juntas Descentralizadas que tenemos constituidas a nivel nacional recibieron transferencias 7,662 Juntas de Centros Educativos y Redes, 18 Juntas Descentralizadas Regionales y 122 Juntas Descentralizadas Distritales, por un monto de RD\$ 310,690,199.23 millones de pesos.

Actividad 2.7, inicio de monitoreo a las Juntas Descentralizadas Regionales y Distritales, como la de Centros Educativos y Redes en las 18 Direcciones Regionales y Distritos Educativos.

Sin avances en el mes de mayo 2019

09.1.1.04 - Revisar los mecanismos de participación de las juntas descentralizadas, su composición y su relación con la gerencia educativa.

Se está en el proceso de revisión de la Ordenanza 02-2018 y la Resolución 02-2019, debido a que algunos artículos no están acorde a lo establecido en la Ley de Educación 66-97.

Sin avances en el mes de mayo 2019.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

09.1.1 - Fortalecer la estructura institucional del sistema educativo.

Durante los últimos 8 años, con el establecimiento de la meta presidencial de Reforma, Modernización Institucional y Participación Social, se impulsó significativamente el desarrollo de procesos ágiles y efectivos en todo el sistema (centro, distrito, regional y sede central) y la generación de resultados de calidad, a través de las estrategias y acciones para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Una de las primeras acciones realizadas fue un diagnóstico organizacional (firma McKinsey, 2016), cuyos resultados obtenidos sirvieron de base para la concepción de estrategias efectivas de gestión institucional: se adecuó la estructura orgánica y se definió el modelo conceptual de funcionamiento del MinerD; se identificaron y rediseñaron 5 procesos claves de gestión (Reclutamiento, selección y contratación de docentes y no docentes, Contratación de compras de bienes y servicios; Adquisición de libros de texto; Recepción, distribución y descargo de bienes; y Pago a proveedores); se elaboraron y aprobaron los manuales operativos de centro, distrito y regional. También se adecuaron las políticas de Recursos Humanos; y se han fortalecido los mecanismos de gestión y rendición de cuentas, entre otros.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.

Habilitadas 1,031 juntas de centro para recibir transferencia directa.

Habilitadas 300 ASFL para que puedan acceder a fondos del presupuesto del MinerD, para ejecutar proyectos educativos.

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 17-agosto-2019. MinerD desembolsó RD\$1,648 millones a Juntas de Centros para resolver necesidades menores en las escuelas y que funcionen con eficiencia

SANTO DOMINGO. -El director de Descentralización Educativa del Ministerio de Educación, Silverio González Camacho, afirmó que en los primeros seis meses de gestión del ministro Antonio Peña Mirabal se han desembolsado 1,648 millones de pesos para las Juntas de Centros para facilitar que las escuelas dispongan de recursos para atender las necesidades menores y funcionen de manera más eficiente.

El funcionario aseguró en los próximos meses se hará otro desembolso para cubrir otros dos meses pendientes, “pues en el MinerD se da un seguimiento especial a ese tema, ya que, sólo se resuelven problemas menores, sino que se lleva tranquilidad a las comunidades educativas”.

González Camacho trató el tema, al encabezar la cuarta reunión de la Dirección de Gestión y Descentralización con los coordinadores nacionales para socializar acerca de los trabajos de mantenimiento, apertura de cuentas, monitoreo y capacitación de personal, de cara al inicio del año escolar 2019-2020, pautado para el próximo lunes 19.

Asimismo, se abordaron otros temas, como la capacitación de los comités de desarrollo educativo, conformación de los comités, así como las actividades programadas por los técnicos en POA regional, entre otros.

Destacó “el excelente” trabajo que realizan los coordinadores en el sistema educativo nacional, al tiempo que les instó a promocionar esa importante labor, acción que ha permitido que la República Dominicana cuente hoy con una estructura escolar superior a la de países de Latinoamérica.

González auguró un inicio de año escolar más exitoso y esperanzador, contando con un amplio apoyo de las juntas descentralizadas y de las comunidades que se han involucrado en el proceso de preparación junto a la Dirección de Descentralización.

“Este apoyo que está dando el ministro Peña Mirabal a este proceso, era el que necesitaba el sistema educativo nacional”, indicó González ante los coordinadores nacionales que representan las 18 regionales que componen la estructura educativa.

En la actividad se pasó balance al plan de trabajo del año, a las actividades de mantenimiento escolar, y lo referente a la inversión de recursos en las escuelas, enfocado en la búsqueda de la calidad a partir de los comités de mantenimiento y financiero. Los coordinadores, además, se encargarán de movilizar todo el sistema educativo en la consecución de un inicio de año escolar que sobrepase las expectativas.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-desembolso-rd1648-millones-a-juntas-de-centros-para-resolver-necesidades-menores-en-las-escuelas-y-que-funcionen-con-eficiencia>

El Día. 10-junio-2019. MinerD dispone 310 millones para juntas de escuelas.

SANTO DOMINGO.-El ministro de **Educación** dispuso la transferencia de RD\$310,690,199 millones a las juntas descentralizadas de centros educativos y **escuelas** técnico-laborales, lo que les permitirá adquirir los **materiales didácticos** para los docentes, además de seguir mejorando las condiciones de las **infraestructuras** y los servicios en los planteles escolares.

Silverio González Camacho, director de Gestión y Descentralización Educativa, precisó que los recursos se sumarán a los RD\$624 millones que el **MinerD** inyectó en los primeros meses del año.

“Y por eso, debo anunciarles que hasta el dinero atrasado que se les debía a las juntas descentralizadas lo acabamos de firmar para que les llegue a las **escuelas** regulares y a los distritos”, dijo González.

<https://eldia.com.do/minerd-dispone-310-millones-para-juntas-de-escuelas/>

Nota de Prensa del MINERD. 09-junio-2019. Ministerio de Educación transfiere más de 300 millones de pesos para seguir mejorando infraestructuras y servicios en escuelas

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación dispuso la transferencia de 310,690,199 millones de pesos a las juntas descentralizadas de centros educativos y escuelas técnico-laborales, lo que permitirá adquirir los materiales didácticos para los docentes, además de seguir mejorando las condiciones de las infraestructuras y los servicios en los planteles escolares.

Silverio González Camacho, director de la Dirección General de Gestión y Descentralización Educativa, quien habló en representación del ministro Peña Mirabal, en el “Segundo Encuentro Nacional con Técnicos y Coordinadores Nacionales de Gestión y Descentralización, declaró que los recursos se sumarán a los 624 millones de pesos que el MinerD inyectó en los primeros meses del año.

“Y por eso, debo anunciarles que hasta el dinero atrasado que se les debía a las juntas descentralizadas, lo acabamos de firmar para que les lleguen a las escuelas regulares y a los distritos”, dijo González.

Informó, que las instrucciones del ministro son que las juntas descentralizadas reciban a tiempo sus recursos para garantizar la adquisición de materiales didácticos para los docentes, además de los insumos requeridos para alcanzar un mejor nivel de adecuación de los planteles.

De su lado, el director general de Jornada Escolar Extendida, Giovanni Romero, destacó que para el inicio del próximo año escolar 2019-2020, más de 300 nuevos centros educativos se sumarán a esa modalidad, y que alrededor de 3,800 planteles cuentan con sus juntas descentralizadas para un 85%, mientras que 4 mil 438 reciben transferencia de recursos.

“Ningún gobierno de Latinoamérica ha tenido un programa de construcción de escuelas como lo ha hecho nuestro presidente Danilo Medina. No hay un solo modelo mundial de Jornada Escolar Extendida, en términos de cobertura e inclusión social que pueda mostrar esos números en tan corto tiempo”, enfatizó Romero.

El “Segundo Encuentro Nacional con Técnicos y Coordinadores Regionales de Gestión y Descentralización Educativa” se llevó a cabo en el Hotel Sheraton de Santo Domingo, con la participación de 36 técnicos, los cuales recibieron una inducción sobre los Comités de Desarrollo de las Juntas Descentralizadas regionales, distritales y de centros educativos.

A la actividad asistieron, además, el viceministro José Ramón Valerio; Agustín Monte de Oca, director de Participación Comunitaria; Emilia Fernández, de la Dirección de Mantenimiento Escolar, así como representantes de las direcciones de Orientación y Psicología,

Equidad de Género, Ética e Integridad, entre otras dependencias del MINERD.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-transfiere-mas-de-300-millones-de-pesos-para-seguir-mejorando-infraestructuras-y-servicios-en-escuelas>

Nota de Prensa del MINERD. 28-marzo-2019. Ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, dispone transferencia inmediata de RD\$624 millones a juntas de centros.

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, dispuso la transferencia inmediata de 624 millones de pesos para las juntas de centros educativos, recursos que facilitarán una mejora en la gestión de las escuelas, incluyendo la adquisición de materiales didácticos para los maestros y las maestras a nivel nacional.

Según informó Silverio González, al frente de la Dirección General de Gestión y Descentralización Educativa, las transferencias llegarán a 7,823 juntas de centros, las juntas regionales y a las juntas de distritos escolares.

Precisó que la medida busca motorizar la mejora de los procesos pedagógicos y la eficiencia de la gestión en las escuelas públicas, ejes fundamentales de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

Indicó que el pago cubrirá los meses de enero, febrero y marzo de este año, “lo que quiere decir que las escuelas dispondrán de los recursos durante los primeros días del próximo mes de abril.

“Con una efectiva descentralización de los recursos financieros a tiempo estamos generando mayor fluidez de los recursos hacia las juntas de centros, seguida de una efectiva supervisión y fiscalización, lo que se constituye en un mecanismo de eficientización de la gestión de los directores y los técnicos educativos, además de un mejor clima para la planificación”, refirió González.

El funcionario expuso, que a su llegada al MINERD, el ministro Peña Mirabal, le instruyó para que se agilicen estas transferencias, lo que permitirá que las escuelas reciban oportunamente los recursos necesarios para una idónea operatividad.

González indicó que, además de los dos libramientos de los recursos autorizados por el ministro Peña Mirabal, hay un tercero solicitado para completar el compromiso del primer trimestre de este año 2019, ascendente a 932 millones de pesos.

Los recursos llegan a 7,823 juntas descentralizadas de centros, a 18 juntas de las regionales y a 122 juntas de distritos, a través de más de 1,600 cuentas aperturadas, mientras que aquellas que no disponen de los requisitos que dispone la ley, reciben los fondos por la vía de los distritos escolares con la debida supervisión y fiscalización.

Explicó que la descentralización de los recursos financieros tiene un fuerte impacto en la eficiencia de la gestión en las escuelas, y con ello, en la calidad de los procesos pedagógicos que envuelven a estudiantes y a los docentes, “de ahí que el ministro Peña Mirabal nos instruyó para que dinamicemos los procesos contables y evitar que se produzcan atrasos”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-antonio-pena-mirabal-dispone-transferencia-a-inmediata-de-rd624-millones-a-juntas-de-centros>

Estrategia 09.1.2 Eficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación

Alcance 90% de los procesos administrativos eficientizados, funcionando de forma ágil y efectiva, en todo el Sistema (centro, distrito, regional y sede central).

Resultado Centros, distritos y regionales educativas reorganizadas y autogestionadas. Organismos adscritos al MINERD reorganizados y autogestionados. Sede central reorganizada y racionalmente administrada. Sistema de Información para la Gestión Educativa de la República Dominicana implementado. Sistema de Información Financiera implementado Nivel de coordinación entre las diferentes dependencias y procesos del MINERD incrementado

Acción 09.1.2.01 Rediseñar los manuales de políticas y procedimientos del área administrativa y financiera

Acción 09.1.2.02 Desarrollar el Sistema de Evaluación del Desempeño

Acción 09.1.2.03 Implementar el Sistema de Información Financiera

Acción 09.1.2.04 Implementar el módulo de presupuesto del ERP para monitorear la ejecución presupuestaria del MINERD

Acción 09.1.2.05 Reorganizar el Centro, el Distrito y la Regional de acuerdo a los Manuales Operativos

Acción 09.1.2.06 Redefinir competencias de Sede, Regional, Distritos e Institutos Descentralizados del Sistema y del Consejo

Nacional de Educación.

Acción 09.1.2.07 Desarrollar un Sistema de Información para la Gestión de Calidad que articule los sistemas de información existentes.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	79- Porcentaje de centros educativos reorganizado y funcionando según manual operativo. Sector público.	Prev	0	0	30	50	90
		Real	0				
	80- Porcentaje de distritos educativos reorganizados y funcionando según manual operativo.	Prev	0	0	30	50	90
		Real	0				
	81- Porcentaje de regionales educativas reorganizadas y funcionando según manual operativo.	Prev	0	0	30	50	90
		Real	0				

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

09.1.2.01 - Rediseñar los manuales de políticas y procedimientos del área administrativa y financiera.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances 2018:

Fase Inicial - En Proceso:

La Oficina de Desarrollo Organizacional está realizando el levantamiento de los procedimientos y procesos de las direcciones y departamentos de Contabilidad, Gestión Ambiental y Riesgo, Patrimonio, Trámite y Correspondencia, y Consultoría Jurídica.

La OAI con el apoyo de un consultor individual está en proceso de elaboración del Código de Ética, que sirve como manual y guía de políticas y procedimientos a seguir con relación a los temas de Ética. Este código sirve de apoyo al Reglamento Interno del MINERD.

La Unidad de Reforma y Modernización del MINERD (URM), en consultoría con la Price Wtarehouse Coopers, se encuentra en proceso de reestructuración de la Dirección General de Fiscalización y Control, como resultado también se producirá un Manual de Políticas y Procedimientos para esta dirección.

La OCI se encuentra en la fase final de desembolso para una cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo propósito es la reforma y modernización de la Dirección de RRHH del MINERD. Como producto de esta CT se actualizara y elaborara un Manual de Políticas y Procedimientos para RRHH.

Fase de Planificación:

Alcance:

Elaborar trece manuales de políticas y procedimientos de instancias priorizadas que participan en los procesos administrativos y financieros:

- Dirección de Contabilidad
- Dirección Financiera
- Dirección de Patrimonio
- Dirección de Trámite y Correspondencia
- Dirección de Seguridad
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección de Fiscalización y Control
- Consultoría Jurídica
- Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

- Dirección General de Tecnología de la Información
- Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas
- Dirección General de Gestión Ambiental y Riesgo
- Oficina Libre Acceso a la Información Pública

Esquema de abordaje:

Cada instancia a intervenir debe designar un responsable primario que servirá de facilitador para el trabajo de elaboración del manual de políticas y procedimientos. Esta persona proveerá insumos y gestionará las citas con el personal para las reuniones y sesiones de trabajo con la Dirección de Desarrollo Organizacional (DDO). Para esto se le impartirá un taller sobre rediseño y/o mejora de procesos.

El funcionario de máximo nivel de cada instancia es el responsable, junto a su equipo técnico de revisar el manual de políticas procedimientos.

La DDO es responsable de validar y refrendar los manuales recibidos, previa revisión de las áreas.

La DDO debe establecer las reglas, instrumentos y formatos para la realización del proyecto de elaboración de los manuales de políticas y procedimientos.

Metodología sugerida para la elaboración de manuales de políticas y procedimientos

Levantamiento de información - observación objetiva del proceso actual, insumos, formas y aplicaciones, volumen de operaciones, controles, salidas, etc. Conocimiento de la normativa y documentación disponible sobre el área y/o los procesos, diagnósticos, etc.

Diagrama de flujo procedimiento actual - elaboración diagrama de flujo del procedimiento actual. Lista de las aplicaciones y sistemas tecnológicos utilizados.

Análisis del procedimiento - sesiones de trabajo de análisis del procedimiento actual para identificar oportunidades de mejora, eliminar duplicidades e inconsistencias y optimizar su desempeño.

Estudio de viabilidad de las mejoras - análisis de la viabilidad de las mejoras identificadas en cuanto a tiempo, costo /beneficios, pertinencia, entre otros aspectos. Ponderar implementación en el corto, mediano o largo plazo de acuerdo a su complejidad e impacto.

Diseño del procedimiento propuesto - diseño del procedimiento propuesto a nivel macro (flujograma).

Validación del procedimiento y mejoras propuestos - presentación y discusión del proceso propuesto y las mejoras propuestas con usuarios claves, responsables de la validación dentro del proyecto.

Narrativa del procedimiento - descripción del procedimiento en un documento a modo de narrativa con los pasos del procedimiento, principales aspectos y medidas de control, insumos, formatos y salidas, así como los indicadores de desempeño.

Elaboración Manual de Políticas y Procedimientos - confección del manual de políticas y procedimientos con todos los procedimientos propuestos y validados en un documento consolidado.

Aprobación del Manual - formalización del manual con las instancias correspondientes. Aceptación del producto final.

09.1.2.02 - Desarrollar el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avancea 2018:

16-01-18 Sistema de Evaluación en proceso de diseño para su implementación.

03/07/2018. En noviembre del 2017 y mayo del 2018 se realizaron evaluaciones al personal docente del MINERD. En este periodo se evaluaron 55,723 docentes que recibieron un incentivo por evaluación equivalente a RD\$437.2 millones. De igual forma se realizaron evaluaciones al personal administrativo y de carrera, evaluándose aproximadamente 23,000 empleados, de los cuales hay 487 servidores de carrera evaluados. Como resultado de esta actividad, 432 empleados recibieron un bono por desempeño por un monto de RD\$15.044 millones.

09.1.2.03 - Implementar el Sistema de Información Financiera.

Avances 2019:

Sin reportado de nuevos avances en el 2019.

Avances al 2018:

En proceso de implementación

Avances al 2017:

El área financiera junto al departamento de tecnología han creado una plataforma de prueba que por el momento funciona como un archivo general que consolida todas las informaciones, documentos que tienen entrada y salida de la dirección financiera.

La propuesta de McKinsey está en proceso de ejecución y planteando ajustes del mismo.

Seguimos trabajando en unanimidad en el sistema base en Excel, recopilando las informaciones de todos los procesos que involucran la Dirección Financiera.

09.1.2.04 - Implementar el módulo de presupuesto del ERP para monitorear la ejecución presupuestaria del MINERD.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances al 2017:

Consolidamos información con el departamento de rendición de cuentas.

Reportes financieros.

Constantes reuniones entre directivos para evaluar y analizar las prioridades del MINERD hacer de eso la base para trabajar.

Fue creado un departamento de ejecución presupuestaria dirigido por la Lic. Carmen Cepeda quien junto a su equipo de trabajo eficientizan este proceso.

09.1.2.05 - Reorganizar el Centro, el Distrito y la Regional de acuerdo a los Manuales Operativos.

Avances 2019:

Sin reportes de nuevos avances en el 2019.

Avance al 2018:

04-12-2018 Elaborado Plan de reorganización Centro, Distrito y Regional de Educación de Educación, sometido al equipo conformado para tal fin.

04-12-2018 Manuales Operativos de Distrito y de Regional de Educación aprobados y en gestión de impresión.

04-12-2018 Elaborado los TDR para la actualización del Manual del Centro Educativo (MOCEP)

09.1.2.06 - Redefinir competencias de Sede, Regional, Distritos e Institutos Descentralizados del Sistema y del Consejo Nacional de Educación.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances al 2018:

04-12-2018 Manual de Organización y Funciones en proceso de revisión por el MAP.

04-12-2018 Manuales Operativos de Regional y Distritos de Educación aprobado.

09.1.2.07 - Desarrollar un Sistema de Información para la Gestión de Calidad que articule los sistemas de información existentes.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avance al 2017:

En proceso de implementación.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

09.1.2 - Eficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación

En el año 2019, se trabajó en acciones dirigidas a la implementación del Manual de políticas y procedimientos de bienes muebles e inmuebles y al fortalecimiento de la función de Patrimonio en el MinerD. Para el proceso de implementación, se trabaja con la empresa consultora externa Price Waterhouse Coopers (PwC) en acciones claves para su implementación, tales como la capacitación al personal del área, elaboración de guías para el levantamiento de información y la actualización de perfiles de puestos de acuerdo con el proceso.

Como parte del proceso de modernización e innovación del MinerD, se está ejecutando el plan de reorganización de centro, distrito y regional en base a los manuales operativos diseñados para esas instancias.

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.

Al finalizar diciembre de 2016 se contaba con:

Diagnóstico organizacional.

Propuesta de reestructuración administrativa que incluye:

Actualización de la estructura orgánica.

Diseñados cinco procesos claves en fase de implementación: Reclutamiento, selección y contratación de docentes y no docentes;

Contratación de compras de bienes y servicios; Adquisición de libros de texto; Recepción, distribución y descargo de bienes; y

Pago a proveedores.

Aprobadas las siguientes normativas o documentos:

Manuales operativos de Centro Educativo Público (MOCE), Regional (MORE) y Distrito Educativo (MODE). Elaborada la estrategia de implementación.

Manual de Organización y Funciones.
Código de Ética.
Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos.
Manuales de Seguridad de la Información.
Política de Desarrollo y Mantenimiento de Software de la Dirección de Tecnología.
Política de viáticos institucional.
Plan de Estratégico de Comunicaciones del MinerD.

Elaborados los siguientes documentos relativos a políticas y normativas, entre otros:

Modelo conceptual de funcionamiento del MinerD que incluye el Mapa de Procesos.
Propuesta de Carta Compromiso al Ciudadano.
Propuesta de aplicación de viáticos a docentes designados en centros educativos de difícil acceso, ubicados en zonas rurales aisladas.
Manual de inducción del personal administrativo.
Políticas de formulación, ejecución y evaluación presupuestaria.
Mapa escolar, que presenta la ubicación de los centros educativos y su información geo referencial y características del servicio que brindan.

Realizado el autodiagnóstico institucional dentro del Modelo CAF. En este sentido, fue elaborado y presentado el plan de mejora del modelo CAF por el Comité de Calidad.

Realizado el autodiagnóstico institucional en el marco de las Nobaci.

Entrenamiento a 17 empleados en Gestión Lean, Mejora y arquitectura de procesos.

Implementados el Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana – Sigerd; ERP y el de Inteligencia Institucional (Power BI).

Diseñado el Sistema de Gestión del Desempeño Institucional que implica la definición de Modelo de Indicadores de Calidad de Centro Educativo:

Índice de Calidad del Centro Educativo (Indicador de progreso del centro educativo; Indicador de desempeño del centro educativo; Indicador de eficiencia interna del centro educativo; Promedio de pruebas nacionales del centro educativo).

Índice de Calidad del Centro Educativo II (Índice de eficiencia de procesos docentes; Índice de insumos y recursos educativos).

Definición de un Modelo de Gestión de Desempeño que incluye Tablas Visuales de Gestión de Desempeño sobre metas, objetivos y resultados.

Implementado un sistema de evaluación del desempeño al personal administrativo.

Implementado el sistema de selección para directores regionales y distritales, a través de un sistema de selección por ternas, normado mediante la Ordenanza 24-2017 (Proceso Competitivo de Selección).

Elaborados y publicados los siguientes documentos:

Plan Estratégico Institucional 2017-2020 que contiene el marco de gasto para el mismo periodo, alineado a los ODS y demás compromisos internacionales y nacionales.

Memorias institucionales 2017 y 2018.

Planes operativos 2017 y 2018.

Anteproyecto de presupuesto del MinerD 2019 y el documento de consideraciones presupuestarias 2019, aprobado por el CNE.

Formulario de gasto por nivel educativo 2017- Unesco.

Evolución del gasto en educación en función al gasto público, al PIB y la función de Educación 1970-2017.

Inversión por estudiante, según plantea Unesco.

Gastos del MinerD por intervenciones en función del presupuesto pagado 2004-2018.

Informes de Ejecución Presupuestaria 2017 y 2018 (Se reporta una ejecución del 99 % del presupuesto 2018).

Informe de ejecución presupuestaria 2019, primer trimestre.

Gastos del Ministerio de Educación por intervenciones en función del presupuesto pagado al final del ejercicio fiscal 2004-2017.

Informe de evolución de la nómina del MinerD 2004-2018.

Histórico del salario promedio de los maestros de Educación Básica y Media General 1996-2018.

Situación de los docentes 2017.

Elaborado marco de gastos 2017-2020.

Elaborados por el IDEC, los informes de seguimiento al Plan Estratégico de Educación 2017-2020, años 2017 y 2018. Publicados en el Portal IDEC.

Información facilitada por Programa PROETP II

En el mes de octubre DE 2019 ha sido contratada una consultoría para la revisión del Manual de Operativo del Centro Público (MOCEP). La consultora contratada trabajará junto con las direcciones de Educación Técnico Profesional, Artes y Desarrollo Organizacional en la adaptación del MOCEP a las necesidades de los centros de las modalidades de ETP y Artes. También incluirá otras adaptaciones en la que ya se había avanzado en meses anteriores

NOTICIAS

El Nacional. 27-noviembre-2019. Piden intervención del CDP ante falta de pago del Ministerio de Educación

Santo Domingo.- Periodistas y propietarios de semanarios, páginas informativas en internet y productores de programas de radio y televisión, expresaron públicamente sus quejas e inconformidades con las autoridades del Ministerio de Educación a causa de una excesiva tardanza en el pago de colocaciones publicitarias que raya en la irresponsabilidad y la desidia.

Los afectados pidieron la intervención del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP). Consideraron los dueños de medios digitales y otros canales de comunicación que la publicidad fue contratada para febrero, marzo y abril del presente año en la gestión de Andrés Navarro, pero que el actual ministro Antonio Peña Mirabal con su reticencia a pagar intenta desconocer la continuidad institucional y se aplicara borrón y cuenta nueva con los compromisos contraídos.

Manifestaron que tienen 7 meses intentando que la gestión de Peña Mirabal pague los servicios publicitarios prestados, facturados y remitidos para pago de impuesto a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), sin que le den ninguna certeza ni fecha de pago, solo pretextos inventados y evasivas.

“Exigimos que el actual ministro de Educación trate mejor a los periodistas pagando lo adeudado y que no les provoque crisis financiera a los medios informativos que se están viendo afectados severamente por el retardo y la negativa de pago, como si existiera la voluntad expresa de desconocer los servicios prestados”, expresaron los periodistas en un comunicado.

Precisaron los comunicadores que solo falta que los periodistas hagan una protesta frente al Ministerio de Educación, cosa que no se descarta, para protestar por la actitud poco amigable para con la prensa del actual ministro.

Los hombres y mujeres de los medios de comunicación dijeron que se han acercado al encargado de Comunicación de ese ministerio, periodista Diego Pesqueira, y que éste evade su responsabilidad con explicaciones aéreas.

Los periodistas denunciantes explicaron que lamentan tener que recurrir a este recurso público para que sean atendidos y obtemperados sus reclamos relacionados con el pago de servicios por concepto de publicidad.

<https://elnacional.com.do/piden-intervencion-del-cdp-ante-falta-de-pago-del-ministerio-de-educacion/>

El Caribe. 21-noviembre-2019. ADP cree falta textos se debe a la ausencia de gestión y planificación

La falta de libros de texto desde hace cinco años en los niveles Inicial y Primario en las escuelas públicas es un tema de alta preocupación para dirigentes de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) que al igual que la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) han denunciado esta problemática en reiteradas ocasiones.

Xiomara Guante y María Teresa Cabrera coinciden en que el problema tiene sus raíces en la falta de gestión y planificación del Ministerio de Educación. Para la presidenta de la ADP, es inaceptable que cinco años después de la actualización curricular los profesores y estudiantes del sector público no cuenten con los textos adaptados ya que el Ministerio dispone de recursos económicos suficientes para satisfacer esta demanda.

“No podemos hablar de falta de recursos porque ahora hay recursos y cada partida del presupuesto tiene su asignación especial, de manera que cada insumo tiene su asignación y cuando usted analiza la partida presupuestaria de cada año hay una parte que debe especializarse para esos temas, entonces no es posible, no nos explicamos por qué al día de hoy esto no se ha corregido”, dijo Guante al ser consultada por elCaribe.

La dirigente magisterial recordó que en octubre pasado el Observatorio de Políticas Públicas Educativas de la ADP evidenció, no sólo la carencia de textos, sino también otras debilidades del sistema. “Los libros de texto son insumos fundamentales para garantizar una mejor y mayor educación, entonces si no hay libros, obviamente, que falta una pata esencial a todo el proceso educativo”, subrayó Guante, quien considera que el cambio de textos debió darse como máximo al año de la reforma curricular.

Por su parte, la ex presidenta del gremio, María Teresa Cabrera, dijo que la falta de libros es una queja recurrente entre los profesores, los cuales tienen serias dificultades para preparar sus clases y se ven forzados a buscar los materiales didácticos para su práctica docente. En ese sentido, Guante dijo que frente a esa realidad el profesorado ha tenido que ir extrayendo las informaciones de otros textos que conecten con lo planteado en el nuevo currículo, “entonces, eso hace que la tarea docente tenga una complicación adicional, porque tiene que ir preparando los contenidos, hasta tanto se produzca la actualización de los textos que ellos deberían tener a la mano”.

Cabrera entiende que no hay razón para que esas cosas ocurran de manera reiterada porque el Ministerio cuenta con un año completo para preparar el siguiente año escolar.

El estudiantado resulta el más perjudicado

La activista social agrega que esto afecta de manera sensible al estudiantado que carece de los materiales para hacer sus trabajos e investigaciones ya que no siempre tienen la posibilidad de acceder a otros medios. “Yo creo que ya es tiempo de que el Ministerio de Educación supere esa deficiencia, ese es un problema de gestión y de planificación. El currículo ya se actualizó, ha pasado tiempo suficiente para que el Ministerio resuelva esa situación”.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/11/21/adp-cree-falta-textos-se-debe-a-la-ausencia-de-gestion-y-planificacion/>

Nota de Prensa del MINERD. 12-noviembre-2019. Ministro Peña Mirabal pide compromiso con educación; presentan plan para reorganizar centros, distritos escolares y regionales

SANTO DOMINGO. El Ministerio de Educación (MINERD), a través de la Oficina de Planificación y Desarrollo, y la Dirección de Desarrollo Organizacional, presentó el Modelo de Gestión Institucional y el Plan de Reorganización de Centros, Distritos Escolares y Regionales de Educación, con miras a eficientizar la gestión y mejorar los resultados pedagógicos-administrativos en el sistema educativo.

La iniciativa se sustenta en el propósito de proveer a la institución de instrumentos técnicos normativos para orientar la gestión efectiva de los procesos y la calidad de los resultados, especialmente de los aprendizajes.

Asimismo, el plan persigue la readecuación de cada una de las dependencias del MINERD, atendiendo al rol que desempeñan en el sistema.

La presentación de ambos programas se realizó en el auditorio del Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), encabezada por el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, acompañado por el viceministro Víctor Sánchez, de Planificación y Desarrollo; la viceministra Denia Burgos; Vivian Báez, directora de Recursos Humanos y Lisandro Polanco, encargado de Ingeniería y Procesos, entre otros funcionarios.

Al pronunciar el discurso central, el ministro Peña Mirabal dijo que, con la implementación de estos proyectos se busca corregir una serie de situaciones irregulares que afectan al sistema educativo en sentido general.

“Vamos a empezar a trabajar con lo que tenemos para avanzar, partir de un diagnóstico, y ese es el trabajo que va a empezar la Dirección de Planificación y Desarrollo junto con una comisión”, refirió.

Destacó que la educación es la principal obra de gobierno del presidente Danilo Medina, por lo que pidió a los directores regionales y distritales poner todo su empeño y compromiso para que se aplique el modelo de gestión y el plan.

“Les pido encarecidamente que lo veamos como una oportunidad para empezar a enderezar las distorsiones que tenemos en el Ministerio de Educación, que se abran a todas estas instrucciones, levantamientos y ejecución de planes. Les pido a cada uno poner de su empeño, dedicación y el compromiso para que todo marche bien y creo que se notarán los cambios, les pido apertura y comprensión”, expresó Peña Mirabal.

De su lado, el viceministro Sánchez explicó que la misión del MINERD es garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la regulación de servicio educativo nacional, su protección y desarrollo integral a lo largo de la vida de formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos; capaces de contribuir al desarrollo colectivo y al suyo propio.

“Aquí lo que se plantea es el acceso, calidad, aprendizajes a lo largo de la vida y esto tiene que hacerse de manera eficiente, esta misión junto a la visión, valores y las competencias organizacionales constituyen la filosofía institucional, pero todo lo que hacemos es para garantizar aprendizajes y se logren de una manera eficiente”, expresó Sánchez.

Aseveró que el MINERD tiene el desafío de eficientizar la gestión institucional del MINERD a nivel central, regional, distrital y de centro, incrementando los niveles de desconcentración, transparencia, rendición de cuenta y participación social en el sistema educativo.

Señaló que la gestión tiene como reto la desarticulación de esfuerzos y el bajo nivel de servicio y control, “tenemos que actuar como un sistema, no es posible que todos nosotros las 56 instancias de la sede central permanentemente estemos llegando a cada una de la regionales y distritos con iniciativas desarticuladas, que no guardan coherencia y querer obtener los resultados que se espera de ustedes”.

Detalló que en este plan están abordando cuatro dimensiones de gestión: de Proyectos estratégicos; del sistema educativo; de la sede administrativa y de programas de calidad.

Expuso que “la idea es que nuestros centros funcionen como sistema, que funcionen los siete mil centros junto con los 122 distritos y las 18 regionales y con una sede funcionando bajo un conjunto de directrices unificadas”.

Plan de Reorganización

Por otro lado, el encargado de Ingeniería y Procesos, Polanco explicó que en este Plan de Reorganización de Centro, Distrito y Regional de Educación en coordinación con los criterios establecidos en los manuales operativos de los Centros Educativos (MOCEP), del Distrito de Educación (MODE) y de la Regional de Educación (MORE), los cuales recogen las normativas, procedimientos y puestos, para así tener un nuevo modelo de gestión eficiente y efectivo.

Expuso que entre los beneficios de este Plan está establecer un compromiso con la mejora continua de los servicios educativos y proporciona las bases para la implementación de un sistema de gestión de calidad; garantizar los derechos adquiridos por el personal docente y administrativo.

También facilitar la adopción de una gestión basada en procesos, apoyando el esfuerzo del personal de los centros educativos, distrito y regional de educación, mejorando su nivel de desempeño.

Además, permite tener una estructura ágil con roles y funciones claras y delimitadas, alineada al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución y normativas vigentes.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-pena-mirabal-pide-compromiso-con-educacion-presentan-plan-para-reorganizar-centros-distritos-escolares-y-regionales>

Estrategia 09.1.3 Fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación.

Alcance Definidas las líneas base y métricas en todo el Sistema Educativo (Centros, Distritos, Regionales, Sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros. Institucionalizados los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información.

Resultado Fortalecida la gestión del desempeño institucional del Ministerio de Educación

- Acción 09.1.3.01** Definir estándares de excelencia para cada unidad dentro del Ministerio que incentive asumir la responsabilidad de los procesos.
- Acción 09.1.3.02** Definir el proceso de gestión de desempeño del MINERD.
- Acción 09.1.3.03** Definir las líneas base y métricas en todo el Sistema Educativo (Centros, Distritos, Regionales, Sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros.
- Acción 09.1.3.04** Crear reportes de desempeño estandarizados con un sistema de incentivos o consecuencias para la entrega a tiempo de las tareas acordadas.
- Acción 09.1.3.05** Institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información.
- Acción 09.1.3.06** Crear canales transparentes de comunicación y empoderamiento sobre expectativas, metas, objetivos y resultados en todas las áreas del MINERD.
- Acción 09.1.3.07** Velar por la eficacia y la eficiencia del sistema educativo nacional, incluyendo los colegios privados, mediante acciones permanentes de monitoreo y supervisión.
- Acción 09.1.3.08** Ampliar y fortalecer la aplicación de las normas de ética y transparencia en el marco de las normativas vigentes.
- Acción 09.1.3.09** Implementar un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico.
- Acción 09.1.3.10** Implementar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en los procesos del Ministerio.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	78- Porcentaje de dependencias de la sede del Ministerio reorganizadas.	Prev	0	0	30	50	90
		Real	0				
	82- Porcentaje de Equipos de Gestión de Centros Educativos que usan los indicadores educativos y de gestión (resultados de pruebas, eficiencia interna, auditoría financiera) en sus planes institucionales	Prev					

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
		Real				

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

09.1.3.01 - Definir estándares de excelencia para cada unidad dentro del Ministerio que incentive asumir la responsabilidad de los procesos.

Sin reportes de avances en el 2019.

09.1.3.02 - Definir el proceso de gestión de desempeño del MINERD.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances 2018:

Programa Inicial de Liderazgo Lean: Realizado

- Capacitación en pensamiento Lean a 90 colaboradores

Programa Seguimiento de Capacitación Lean: En Proceso

- Capacitación en pensamiento Lean a 90 colaboradores adicionales.

- Capacitación de Certificación para desarrollar 15 Líderes Lean (80 horas de certificación, y 24 hrs. de taller de Arquitectura de Procesos)

Fases Sigüientes:

Implementación de tablas visuales de gestión del desempeño: Julio 2018

Institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información.

Establecimiento de sistema automatizado de gestión de desempeño (Microsoft Access) – Agosto 2018

Desarrollo de capacidades a Alta Dirección y personal de supervisión en la gestión de diálogos de desempeño y en el uso del sistema automatizado de gestión de desempeño – Septiembre 2018

09.1.3.03 - Definir las líneas base y métricas en todo el Sistema Educativo (Centros, Distritos, Regionales, Sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros.

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre del 2019.

28-06-2019 Borrador de la OD que establece el Sistema Nacional de Gestión y Evaluación del Desempeño Institucional (SNGEDI).

09.1.3.04 - Crear reportes de desempeño estandarizados con un sistema de incentivos o consecuencias para la entrega a tiempo de las tareas acordadas.

Sin reporte de avances en el 2019.

09.1.3.05 - Institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información.

Avances 2019:

Estamos en proceso de planificación de las actividades según programación del POA 2020.

En el mes de noviembre del 2019 se realizaron 2 reuniones de coordinación de los trabajos de institucionalización de Juntas para planificar los trabajos y a su vez estos multiplican la información a los técnicos regionales y distritales.

Sin avance en el mes de octubre 2019.

Sin avances en el mes de septiembre 2019.

Se está en continuación de los procesos de revisión de los Manuales de Puestos Regionales, Distritales y de Centros Educativos para ponerlos en ejecución y de la contratación de un consultor para los fines descritos anteriormente.

Conjuntamente con la Dirección de Planificación, Recursos Humanos se está revisando los manuales de puestos Regionales, Distritales y de Centros Educativos para ponerlos en ejecución y la contratación de un consultor para los fines descritos

anteriormente.

Creado el Departamento de Apoyo a la Gestión Directiva de las Regionales, Distritos y Centros Educativos, como parte de la estructura organizativa de la Dirección General de Gestión y Descentralización Educativa, para apoyar y supervisar la gestión de las regionales, distritos y centros educativos, en el logro de objetivos institucionales con la observancia de las normativas, los procedimientos y los manuales operativos.

Realizados encuentros bimestrales con directores regionales y directores distritales, para seguimiento al acuerdo de desempeño.

Elaborada y en procesos de aprobación la Orden Departamental que Establece El Sistema de Coordinación con las Direcciones Regionales y de Distritos Educativos.

Avances 2018:

Creado el Departamento de Apoyo a la Gestión Directiva de las Regionales, Distritos y Centros Educativos, como parte de la estructura organizativa de la Dirección General de Gestión y Descentralización Educativa, para apoyar y supervisar la gestión de las regionales, distritos y centros educativos, en el logro de objetivos institucionales con la observancia de las normativas, los procedimientos y los manuales operativos.

Realizados encuentros bimestrales con directores regionales y directores distritales, para seguimiento al acuerdo de desempeño.

Elaborada y en procesos de aprobación la Orden Departamental que establece el sistema de coordinación con las direcciones regionales y de distritos educativos.

09.1.3.06 - Crear canales transparentes de comunicación y empoderamiento sobre expectativas, metas, objetivos y resultados en todas las áreas del MINERD.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances 2018:

Creación del Departamento de Comunicación Interna

En proceso de la Orden Departamental que crea el Departamento de Comunicación Interna y define los canales de comunicación interna, además de políticas y procedimientos del departamento.

Implementación del Sistema de Gestión Documental a todos los niveles administrativos:

Priorización de 3 áreas en una primera etapa:

- Dirección de Recursos Humanos

- Consultoría Jurídica

- Dirección de Acreditación y Certificación Docente

En espera de la emisión de la orden de compras de 300 licencias iniciales para la instalación del Sistema de Gestión Documental.

Creación de un Modelo de Gestión de Desempeño que incluye Tablas Visuales de Gestión de Desempeño.

Para este objetivo se va a comenzar a licitar una firma que apoye en la modernización de la Dirección de RRHH, bajo una cooperación técnica del BID.

Esta CT incluye el diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Desempeño a todos los niveles del MINERD.

09.1.3.07 - Velar por la eficacia y la eficiencia del sistema educativo nacional, incluyendo los colegios privados, mediante acciones permanentes de monitoreo y supervisión.

Avances 2019:

Enero 2019.

Se recibieron en la DACE los informes de cada centro educativo visitado, organizados según las categorías establecidas, para proceder con el proceso análisis y evaluación de la información, a cargo del equipo Técnico Nacional de la DACE.

Descripción de las Categorías:

(A) Centros educativos que cumplen con los requisitos que establece la Ordenanza 4'2000.

(B) Centros educativos que evidencian buenas condiciones de funcionamiento, pero requieren plan de mejora en algunos aspectos.

(C) Centros educativos que tienen condiciones para un nivel y/o grados. Inferiores a su oferta educativa y plan de mejora.

(D) Centros educativos que funcionan sin las condiciones mínimas que establecen la Ordenanza 4'2000 y demás regulaciones y que deben cesar sus operaciones.

Relación de informes recibidos según Categoría: CATEGORÍAS Total Recibidos ABCD 1285897325501,999 . El 90% de los informes recibidos, resta un 10%. Fueron analizados y evaluados de 1,999 informes recibidos, de Centros Educativos Privados registrados en el SIGERD, que fueron visitados por el equipo técnico regional y distrital, para realizar el levantamiento de informaciones, sobre su estado situacional a los fines que regularizar su estatus, a cargo del equipo Técnico Nacional de la DACE.

El 20 % de los informes recibidos, Analizados y evaluados.

El 80 % de los informes recibidos, en proceso de Análisis y evaluación.

46 centros educativos privados que pertenecen a diferentes Regionales Educativas, recibieron su Certificado de Reconocimiento, por haber cumplido con las condiciones de funcionamiento Institucional y Pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000.

El 100% de centros educativos privados recibieron su Certificado de Reconocimiento.

Febrero 2019.

Fueron analizados y evaluados de 2,031 informes recibidos, de Centros Educativos Privados registrados en el SIGERD, que fueron visitados por el equipo técnico regional y distrital, para realizar el levantamiento de informaciones, sobre su estado situacional a los fines que regularizar su estatus, a cargo del equipo Técnico Nacional de la DACE.

El 90 % de los informes recibidos, Analizados y evaluados.

El 10 % de los informes recibidos, en proceso de Análisis y evaluación.

42 centros educativos privados que pertenecen a diferentes Regionales Educativas, recibieron su Certificado de Reconocimiento, por haber cumplido con las condiciones de funcionamiento Institucional y Pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000.

El 100% de centros educativos privados recibieron su Certificado de Reconocimiento.

52 miembros pertenecientes a las federaciones de Instituciones Educativas Privadas, participaron en la “Reunión de coordinación con la Federaciones de Colegios Privados, con miras a desarrollar actividades promocionales del Programa Docentes de Excelencia”.

El 100% de las federaciones convocadas participaron en la reunión.

Marzo 2019.

Fueron analizados y evaluados 2,067 informes recibidos, de Centros Educativos Privados registrados en el SIGERD, que fueron visitados por el equipo técnico regional y distrital, para realizar el levantamiento de informaciones, sobre su estado situacional a los fines que regularizar su estatus, a cargo del equipo Técnico Nacional de la DACE.

El 100 % de los informes recibidos, fueron analizados y evaluados.

Abril 2019.

Fueron realizados encuentros en diferentes regionales y distritos educativos, dirigidos a Directores Regionales y Distritales, Técnicos Regionales y Distritales, con el objetivo de socializar los resultados alcanzados en el levantamiento de las Instituciones Educativas Privadas No reconocida, en cada una de su demarcación geográfica. Conto con 700 participantes.

El 100% de los participantes convocados, participaron en los encuentros de socialización.

Mayo 2019.

Fueron realizados encuentros en diferentes regionales y distritos educativos, dirigidos a Directores Regionales y Distritales, Técnicos Regionales y Distritales, con el objetivo de socializar los resultados alcanzados en el levantamiento de las Instituciones Educativas Privadas No reconocida, en cada una de su demarcación geográfica. Asistieron 247 participantes.

El 100% de los participantes convocados, participaron en los encuentros de socialización.

Fue realizado un encuentro de socialización, sobre la entrega del formulario de evaluación del costo y los valores aplicados a la Tarifa-Colegiatura de las Instituciones Educativas Privadas 2019-2020. Participaron (66) Técnicos Regionales, Distritales y Nacionales de IEP.

El 100% de los participantes convocados, participaron en el encuentro de socialización.

Junio 2019.

Fueron visitados 113 Centros Educativos Privados, de 179 expedientes recibidos, con el objetivo de verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.

61% de los Centros Educativos Privados que solicitaron reconocimiento fueron verificados.

39% de los Centros Educativos Privados que solicitaron reconocimiento, serán verificados al inicio del año escolar 2019-2020.

Se realizó un encuentro dirigido a Directores de Centros Educativos Privados de la Modalidad Técnico-Profesional, con el objetivo de socializar la propuesta de implementación del Módulo de Formación de Centro de trabajo, la caracterización del perfil del docente de la Modalidad TP y la Plataforma IQ. Participaron 55 Directores de Centros Educativos Privados de la Modalidad Técnico-Profesional.

El 100% de los directores convocados, participaron en el encuentro.

Se realizó un encuentro dirigido a Técnicos Regionales y Distritales de centros educativos públicos y privados de la Modalidad Técnico Profesional, con los propósitos de: 1. Evaluar el año escolar 2018-2019; 2. Socializar la propuesta de Implementación del módulo de Formación en Centro de Trabajo; 3. La Caracterización del perfil del docente de la Modalidad Técnico Profesional. Participaron 44 Técnicos Regionales y Distritales.

El 100% de los Técnicos Regionales y Distritales de centros educativos públicos y privados de la Modalidad Técnico-Profesional, convocados participaron en el encuentro.

JULIO 2019.

Fueron Analizados y evaluados 124 expedientes de Centros Educativos Privados, visitados con el objetivo de verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de

reconocimiento.

o71 (57%) Centros educativos privados, Cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.

o44 (36%) centros educativos privados, evidencian buenas condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico, según lo establece la Ordenanza 4-2000, pero requieren Plan de Mejora a corto plazo, en algunos aspectos. Se le otorgó Permiso Transitorio para el año Escolar 2019-2020.

o09 (7%) centros educativos privados, No cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento, se estableció Plan de Mejoras según debilidades encontradas.

Se realizó un taller con el propósito de Socializar las Actividades de Iniciación de la Lectura y la Escritura, en el Nivel Inicial. Participaron 157 Técnicos Nacionales, Regionales y Distritales de Centros Educativos Privados y representantes de las Prestadoras de Servicios de Primera Infancia y Universidades. El 100% de los participantes convocados asistieron al taller.

AGOSTO 2019.

Fueron visitados 27 Centros Educativos Privados, con el objetivo de verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.

o23 (85%) Centros educativos privados, Cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.

o04 (15%) Centros educativos privados, evidencian buenas condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico, según lo establece la Ordenanza 4-2000, pero requieren Plan de Mejora a corto plazo, en algunos aspectos. Se le otorgó Permiso Transitorio para el año Escolar 2019-2020.

SEPTIEMBRE 2019.

Fueron visitados 18 Centros Educativos Privados, con el objetivo de verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.

o08 (44%) Centros educativos privados, Cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.

o10 (55%) Centros educativos privados, evidencian buenas condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico, según lo establece la Ordenanza 4-2000, pero requieren Plan de Mejora a corto plazo, en algunos aspectos. Se le otorgó Permiso Transitorio para el año Escolar 2019-2020.

NOVIEMBRE 2019.

119 directores de Instituciones Educativas Privadas participaron en Reuniones realizadas con el propósito de "Socializar los aspectos Institucionales y Pedagógicos para el buen funcionamiento de un centro educativo, según las normativas vigentes".

100% de los Directores de IEP convocados, participaron en la reunión.

703 Centros Educativos Privados fueron visitados con el propósito de verificar las condiciones de funcionamiento en la Gestión Institucional y Pedagógica, para firma de Convenio con el MINERD.

100% de los centros visitados califican para firma de convenio.

Fueron visitados 96 Centros Educativos Privados, sin reconocimiento registrados en el SIGERD que en el Informe del levantamiento de informaciones sobre su Estado Situacional quedaron en Categorías A-B y C. Se obtuvo los siguientes resultados:

08 centros (8%) en categoría "A" cumplen con los requisitos que establece la Ordenanza 4-2000, y se recomienda evaluar con fines de reconocimiento.

18 centros (19%) en categoría "B", Centros educativos evidencian buenas condiciones de funcionamiento y cumplieron acuerdos de mejora en más de un 80%. Continúan en plan de mejora.

70 centros (72%) Categoría "C", realizaron la reducción de nivel y/o grados, de acuerdo con sus condiciones de funcionamiento, continúan en plan de mejora.

1,847 coordinadores docente del nivel Inicial de Instituciones Educativas Privadas participaron en el Taller: "Las Actividades para la Iniciación de la Lectura y la Escritura en el Nivel Inicial".

77 % de los coordinadores convocados participaron en el taller.

Avances 2018:

Enero-Junio 2018:

Fueron visitados 29 centros educativos privados para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, para firma de convenio de Congestión con el MINERD, en fecha del 3 al 27 de abril.

El 48 % de los centros educativos visitados cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000, para firma de convenio de Congestión.

El 52 % de los centros educativos visitados no cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000, para firma de convenio de Congestión.

Fueron visitados 175 centros educativos privados del nivel Secundario, para monitoreo de la implementación de las salidas optativas, acorde con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 22-2017, que establece la modalidad académica en el Nivel Secundario, en fecha del 3 al 27 de abril.

El 86 % De los centros educativos visitados cumplen con lo establecido en la Ordenanza 22-2017.
El 14 % De los centros educativos visitados no cumplen con lo establecido en la Ordenanza 22-2017.
Fueron visitados 12 centros educativos privados para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, para firma de convenio de Congestión con el MINERD.
El 66 % de los centros educativos visitados cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000, para firma de convenio de Cogestión.
El 34 % de los centros educativos visitados no cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000, para firma de convenio de Cogestión.
En 1,876 centros educativos privados reconocidos, se aplicó el formulario del costo de colegiatura para el año escolar 2018-2019.
El 100% de centros educativos privados reconocidos aplicó el formulario de costo de colegiatura para el año escolar 2018-2019.
Fueron visitados 09 Centros educativos privados Sin reconocimiento, registrados en el Sistema de Gestión de Centros Educativos, para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.
El 66 % de los centros educativos visitados cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.
El 34 % de los centros educativos visitados no cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.
Fueron visitados 19 Centros educativos privados, que solicitaron su reconocimiento y que al momento de ser evaluadas, no calificaron, para verificar el cumplimiento de los planes de mejora establecidos.
El 73 % de los centros educativos visitados cumplieron con de los planes de mejora establecidos.
El 26 % de los centros educativos visitados No cumplieron con de los planes de mejora establecidos.
Se realizó un encuentro con los coordinadores de Instituciones Educativas Privadas (IEP), con el objetivo de socializar sobre aspectos relacionados con los procesos pedagógicos e institucionales. Participaron 70 coordinadores regionales y distritales de las IEP.
El 100% Coordinadores de Instituciones Educativas Privadas convocados participaron en el encuentro.
Fueron visitados 51 centros educativos privados, para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, para firma de convenio de Cogestión Escolar entre Instituciones Educativas Privadas y el MINERD.
El 45 % de los centros educativos visitados cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000, para firma de convenio de Cogestión.
El 43 % de los centros educativos visitados no cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000. Se estableció Planes de mejora.
El 12 % de los centros educativos visitados pertenecen al Sector Educativo Público.
Fueron visitados 21 Centros educativos privados, registrados en el Sistema de Gestión de Centros Educativos, para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.
El 90 % de los centros educativos privados visitados, cumplen con las condiciones establecidas en la Ordenanza en 4-2000, para ser de reconocidos.
El 10 % de los centros educativos privados visitados no cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento. Se establecieron planes de mejora.
Fueron visitados 30 Centros educativos privados, para verificar el cumplimiento de planes de mejora establecidos.
El 43 % de los centros educativos visitados cumplieron con los planes de mejoras.
El 57% de los centros educativos visitados no cumplieron con los planes de mejoras. Se establecieron planes de mejora, para continuar el próximo año escolar 2018-2019.
Se realizó la jornada de formación: "Impulsando la Gestión Curricular y el desarrollo de la evaluación de Competencia". Participaron 765 Coordinadores Pedagógicos del Nivel Secundario de Instituciones Educativas Privadas.
El 100% de los Coordinadores Pedagógicos del Nivel Secundario de Instituciones Educativas Privadas convocados, participaron en la jornada de formación.
Se realizó un encuentro de socialización sobre las líneas de acción contempladas en el Plan Operativo Anual de la Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE), así como los documentos que deben conocer y manejar para la ejecución de dichas acciones. Participaron 140 Técnicos nacionales, regionales y distritales.
El 100% Técnicos nacionales, regionales y distritales, participaron en el encuentro de socialización.
Se realizó un encuentro para socializar la Resolución No. 03-2018, que establece el procedimiento de Certificación de los estudiantes que cursan el 6º. Grado en el año escolar 2017-2018. Participaron 214 Directores de Instituciones Educativas Privadas, sin reconocimiento.
El 100% de los directores de Instituciones Educativas Privadas, sin reconocimiento convocados, participaron en el encuentro de socialización.

Agosto 2018:

Se realizaron encuentros en las regionales: 03, 04, 10, 12, 14 y 16, con el propósito de socializar el informe estadístico del SIGERD, sobre el estado situacional que presentan los centros educativos privados, que operan sin la debida autorización del Ministerio de

Educación. Participaron 111 Directores Regionales, Distritales y Coordinadores de Instituciones Educativas Privadas El 100% de los directores Regionales, Distritales y Coordinadores Instituciones Educativas Privadas convocados, participaron en el encuentro de socialización.

Fueron visitados 8 Centros educativos privados para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, para firma de convenio de Cogestión con el MINERD.

Fueron visitados 22 Centros educativos privados sin reconocimiento, registrados en el Sistema de Gestión de Centros Educativos, para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.

Septiembre 2018:

Se realizaron encuentros en quince (15) regionales de educación, con el objetivo de orientar al equipo técnico, que realizará el levantamiento de informaciones sobre las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico en los centros educativos privados que operan sin la debida autorización del Ministerio de Educación. Participaron 332 técnicos regionales y distritales.

El 100% de los técnicos regionales y distritales convocados, participaron en el encuentro de socialización.

Fueron visitados 61 Centros educativos privados para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, para firma de convenio de Cogestión con el MINERD.

El 74 % de los centros educativos visitados cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000, para firma de convenio de Cogestión.

El 7 % de los centros educativos visitados pertenecen al Sector Educativo Público.

El 19 % de los centros educativos visitados no cumplen con lo establecido en la Ordenanza 04-2000. Se estableció Planes de mejora.

Fueron visitados 61 Centros educativos privados Sin reconocimiento, registrados en el Sistema de Gestión de Centros Educativos, para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento.

El 78% de los centros educativos privados visitados, cumplen con las condiciones establecidas en la Ordenanza en 4-2000, para ser reconocidos

El 22 % de los centros educativos privados visitados no cumplen con las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico establecidas en la Ordenanza 4-2000, con fines de reconocimiento. Se establecieron planes de mejora.

Octubre 2018:

Se realizaron encuentros en tres (3) regionales de educación, con el objetivo de orientar al equipo técnico, que realizará el levantamiento de informaciones sobre las condiciones de funcionamiento institucional y pedagógico en los centros educativos privados que operan sin la debida autorización del Ministerio de Educación. Participaron 55 técnicos regionales y distritales.

El 100% de los técnicos regionales y distritales convocados, participaron en el encuentro de socialización.

Los Directores Regionales y Distritales, fueron Orientados sobre la aplicación de las normativas establecidas por el MINERD para el funcionamiento de los centros educativos privados de la República Dominicana, el marco de "La 3era Jornada de Inducción dirigida a Directores Regionales y Distritales". Se contó con la participación 18 Directores Regionales y 123 Directores Distritales.

El 100% de los Directores Regionales y Distritales, participaron en la Jornada.

Fueron visitados 64 Distritos Educativos, con el objetivo de acompañar y dar seguimiento al proceso de levantamiento de informaciones en los centros educativos privados que operan sin la debida autorización del Ministerio de Educación, que realizan los equipos técnicos regionales y distritales.

En el 100% de los Distritos Educativos visitados, se está realizando el proceso de levantamiento de informaciones.

Diciembre 2018:

Recepción en la DACE, de los informes de 2, 225 Centros Educativos Privados registrados en el SIGERD, que fueron visitados por el equipo técnico regional y distrital, para realizar el levantamiento de informaciones, sobre su estado situacional a los fines que regularizar su estatus.

El 100% de informes recibidos.

09.1.3.08 - Ampliar y fortalecer la aplicación de las normas de ética y transparencia en el marco de las normativas vigentes.

Sin reporte de avances en el 2019.

09.1.3.09 - Implementar un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Publicación por parte del Idec de dos informes de seguimiento al Plan Estratégico de Educación 2017-2020.

Publicación de 3 informes trimestrales año 2018 (última publicación: octubre)

Publicación de 4 informes trimestrales sobre los avances de metas presidenciales (año 2017)

09.1.3.10 - Implementar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en los procesos del Ministerio.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances 2018:

Se realizó el autodiagnóstico de las 5 matrices NOBACI antes de diciembre 2017. El MINERD cuenta con una puntuación de 13.8% de cumplimiento de las normas pautadas.

Se creó un comité ejecutivo y un comité técnico NOBACI compuestos por viceministros, directores y técnicos de todas las áreas administrativas involucradas en el proceso. El comité técnico le da seguimiento semanal a los avances de los requerimientos.

La oficina de Desarrollo Organizacional del MINERD está trabajando con la realización de los Manuales de Políticas y Procedimientos, que apuntan aproximadamente a un 50% de los requerimientos NOBACI, para entrega en Julio 2018.

La OCI se encuentra en la fase final de desembolso para una cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo propósito es la reforma y modernización de la Dirección de RRHH del MINERD. Como producto de esta CT se actualizara y elaborara un Manual de Políticas y Procedimientos para RRHH, el Reglamento Interno de RRHH y trabajos de automatización y eficientización de procesos que forman parte de los requerimientos NOBACI. Esta cooperación está pautada para finalizar en diciembre 2018.

La OAI con el apoyo de un consultor individual está en proceso de elaboración del Código de Ética, que sirve como manual y guía de políticas y procedimientos a seguir con relación a los temas de Ética. Este código sirve de apoyo al Reglamento Interno del MINERD, y ambos a múltiples requerimientos de NOBACI.

La creación de un comité y una unidad de riesgo del MINERD está en fase de propuesta. Este comité y unidad de riesgo apunta a la consecución de los requerimientos de la Matriz de Valorización de Riesgos de NOBACI. Se estima finalizar este proyecto a diciembre 2018.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

09.1.3 - Fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación.

En el año 2019, se realizaron las siguientes acciones:

Formulado un sistema de gestión del desempeño institucional que implica la definición de Modelo de Indicadores de Calidad de centro educativo, creando equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información logrando el fortalecimiento del desempeño institucional.

Elaborado, socializado y puesto en ejecución, el código de ética, con el objetivo de promover y regular el comportamiento de los servidores de la institución; y conformado el comité de ética mediante votación interna, apegados a las normativas vigentes. Estas dos últimas acciones fueron realizadas con miras a la ampliación y fortalecimiento de las normas de ética institucional.

Implementado un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico del MinerD. Esto tras la aprobación del plan estratégico y su incorporación al Sistema de Seguimiento de Metas Presidenciales (SIGOB).

Implementación de las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci). Para el año 2019, se lograron mejoras significativas que permitió cambiar la valoración actual a un nivel superior, dentro de la escala de calificación de Nobaci.

Elaborados y publicados los informes trimestrales de seguimiento a las metas institucionales establecidas en el Plan Estratégico del MinerD 2017-2020.

En términos de supervisión y acreditación de los centros educativos públicos y privados, así como de servicios de homologación y acreditación de títulos de estudiantes fueron realizadas las siguientes acciones:

Supervisión en los centros educativos públicos

Cumplimiento del horario y calendario escolar de los centros educativos públicos

Monitoreo y evaluación a instituciones educativas privadas

Servicios de acreditación y titulación de estudios

Informe de Seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 - Junio de 2019.

Realizado el autodiagnóstico institucional en el marco de las Nobaci y del Modelo CAF.

Diseñado el Sistema de Gestión del Desempeño Institucional que implica la definición de Modelo de Indicadores de Calidad de Centro Educativo.

Acreditados 42 centros educativos privados por haber cumplido con las condiciones de funcionamiento establecidas en la Ordenanza 4-2000.

Monitoreados y evaluados los siguientes centros educativos del sector privado, para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento administrativo y pedagógico establecidas:

135 centros educativos privados en la Ordenanza 4-2000[1], para la firma de convenio de cogestión con el MinerD.

1,999 centros educativos privados en la Ordenanza 4-2000, para fines de reconocimiento.

175 centros del nivel secundario en la Ordenanza 22-2017[2], con los siguientes resultados: 86 % de los centros cumple y el 14 % no cumple.

52 centros sin reconocimiento para someter la solicitud de reconocimiento.

29 centros educativos privados para verificar si cumplen con los requisitos establecidos para la firma de convenio de cogestión, de los cuales el 48 % cumple con lo establecido.

Información facilitada por la Unidad de Modernización

Indicador	Puntuación		
	dic-2018	jun-19	dic-19
Metas Presidenciales (Sigob)	100%	100%	100%
Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap)	56%	64%	73%
Iniciativas TIC y Gobierno Electrónico (ITCGE)	89%	93%	91%
Normas Básicas de Control Interno (Nobaci)	33%	36%	80%
Ley de Libre Acceso a la Información Pública 200-04	78%	83%	88%
Gestión Presupuestaria	74%	92%	91%
Contrataciones Públicas	73%	81%	84%
Transparencia Gubernamental	84%	91%	89%
Obras			

ESTUDIOS

IDEICE. 01-enero-2020. Memoria Institucional 2019

1.1.2 Evaluación de Informes sobre el Primer Año de Gestión de Directores Regionales y Distritales del MINERD 2019

La evaluación de desempeño del primer año de gestión (período probatorio) de los directores regionales y distritales del Ministerio de Educación (MINERD) pretende estimular el compromiso del director con su rendimiento, su desarrollo profesional y la formación continua para el mejoramiento de la calidad de la educación y del servicio que ofrece en la comunidad educativa a la que sirve, gestiona y dirige. Este proceso se organizó en función de lo establecido en la Ordenanza N° 24-2017 del Consejo Nacional de Educación, artículo 19º literal A, donde se hace referencia a la firma de convenios de desempeño entre el MINERD y los directores regionales y distritales, con metas e indicadores, cuyo cumplimiento será requerido para continuar en el cargo al cabo del período probatorio -primeros 12 meses- y de los siguientes dos períodos bianuales.

Estos convenios mencionan el compromiso de “trabajar por las metas institucionales en su demarcación territorial, de acceso y permanencia, de calidad educativa y de gobernanza”; y especifican que “la ponderación, criterios e indicadores para la evaluación de los avances en la consecución de las metas se establecen en el documento “Pautas para la evaluación de los acuerdos de desempeño de regionales y de distritos educativos” -cláusula Tercera-.

RESULTADOS 2019

Para el Informe sobre el Primer Año de Gestión de Directores Regionales y Distritales del MINERD 2019, se preparó el dispositivo de evaluación de desempeño para el primer año de gestión, a través del cual se ponderarán aptitudes y actitudes de los directores puestas de manifiesto con evidencias de la programación de las acciones correspondientes a las metas estratégicas de acceso, cobertura y permanencia; de calidad y de gobernanza; y la disposición para interactuar con los centros y las diferentes instancias del MINERD.

Como evidencia se tomaron los informes que los directores han presentado sobre la situación de sus respectivos distritos o regionales. Para tales fines, se organizó un equipo de especialistas para analizar los informes, identificar fortalezas y debilidades sobre los diferentes ítems, y hacer una caracterización global y puntual de cada informe, sobre aspectos que se consideren pertinentes. El proceso fue informado por Orientaciones para el Seguimiento de la Elaboración del Informe, y las Pautas de la Evaluación de Desempeño de Directores Regionales y Distritales. Este trabajo se realizó con una rúbrica de evaluación diseñada por especialistas nacionales e internacionales.

El total de informes a evaluar fueron 125 de los cuales 18 pertenecen a las Regionales y los 107 restantes a los distritos que se circunscriben a dichas regionales. Sin embargo, uno de los directores solo envió anexos y no envió el informe, por esta razón el total de informes a evaluados fue 124. Para los fines de evaluación de los informes, se procedió a la distribución de los informes por evaluador. Cada evaluador dispuso de un ordenador, marcado con un identificador asociado al evaluador correspondiente. Estos ordenadores contenían documentos de referencia necesarios para llevar a cabo la evaluación, carpetas asignadas con los informes a evaluar y la aplicación diseñada para la evaluación. Igualmente, este proceso contó con el apoyo de dos (2) de los técnicos de la Oficina de Planificación y Desarrollo de MINERD.

Esta actividad estuvo compuesta de las siguientes tareas:

- a) Adecuación a la plataforma
- b) Familiarización con documentos relativos a la evaluación
- c) Valoración de informes en plataforma
- d) Redacción de conclusiones

Los documentos necesarios para realizar las evaluaciones fueron los siguientes:

- a) PROTOCOLO NO. 2. Protocolo de Evaluación de Informes
- b) Pautas Evaluación de Desempeño a Directores Regionales y Distritales
- c) Orientaciones para el Seguimiento de la Elaboración del Informe sobre el Primer Año de Gestión de Directores Regionales y Distritales. Esquema de los informes.
- d) Plan Estratégico 2017-2020. MINERD e) Ordenanza 24-2017
- f) Manual Operativo de Regionales de Educación
- g) Manual Operativo de Distritos de Educación

www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones.html_107

NOTICIAS

Listín Diario. 16-mayo-2019. Presentan ranking de cumplimiento de metas presidenciales

El Gobierno dominicano dio a conocer los resultados del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública, donde afirmó que el promedio de cumplimiento de todas las instituciones que forman parte del Estado fue de 80.22%.

El Ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, dijo que es la primera vez que se presentan estos resultados correspondientes a cada institución, junto con las mediciones con indicadores que se presentan periódicamente.

“Este sistema no solo supervisa que las instituciones cumplan con las disposiciones legales existentes en materia de administración financiera del Estado, sino que permite asegurar que los recursos públicos se manejen con pulcritud”, indicó Montalvo durante una rueda de prensa celebrada en el salón Orlando Martínez del Palacio Nacional.

Explicó además que con las informaciones obtenidas se genera un promedio de los diferentes indicadores para cada institución, que en una escala de cero a 100 puntos refleje el porcentaje de cumplimiento.

Evaluaciones

Las instituciones que estuvieron por debajo y han sido advertidas son la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega, Consejo Estatal de la Azúcar y Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Romana.

Mientras que algunas de las mejores valoradas fueron La Contraloría General de la República, El Ministerio de Defensa y el Ministerio de Hacienda.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/05/16/565795/presentan-ranking-de-cumplimiento-de-metas-presidenciales>

Nota de Prensa del MINERD. 16-mayo-2019. Ministro anuncia acciones para mejorar calidad educación

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, dijo ayer que tomará las acciones necesarias para mejorar el promedio de calificaciones de los estudiantes del sector público, tras revelarse en la pasada Evaluación Diagnóstica Nacional que los estudiantes están por debajo de la media en matemáticas, ciencias y lengua española.

Al hablar durante la presentación del Informe Anual de Seguimiento y Monitoreo de la Política Educativa del 2018, presentado por la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), Peña Mirabal anunció que una de las primeras medidas será trabajar con los directores regionales y distritales, así como con el personal docente.

“Para el próximo año escolar invertiremos la pirámide en el sistema educativo, los procesos del aula de clases serán el principal objetivo de trabajo”, agregó.

Durante su discurso, el funcionario lamentó la poca colaboración e intervención de las familias y, resaltó que sin la intromisión de estas será difícil lograr mejoras en la educación.

“Si la familia no se incorpora a este tema, nosotros por más esfuerzos que realicemos, por más 4%, por más centros educativos que se construyan y por más formación que paguemos para nuestros docentes sean excelentes, no vamos a alcanzar los niveles de calidad”, puntualizó el ministro de Educación.

Indicó que para superar los restos del sistema educativo es necesario el trabajo mancomunado y, el compromiso de todos los sectores, por lo que se han elaborado 140 informes regionales y distritales de 5,823 centros para evaluar los resultados de la pasada Evaluación Diagnóstica.

Investigaciones

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, informó ayer que fue designada una comisión para investigar la denuncia de violación a una estudiante en Puerto Plata por parte de varios compañeros, quienes gravaron el hecho. Asimismo, indicó que la agresión de un joven en Villa Mella por parte de un estudiante también es investigada. En un vídeo que circula en las redes se ve al adolescente sangrando.

<http://hoy.com.do/ministro-anuncia-acciones-para-mejorar-calidad-educacion/>

Hoy. 08-marzo-2019. MinerD supervisará regionales

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, instruyó ayer al viceministerio técnico-docente supervisar las labores que desarrollan los directores regionales y de distritos educativos, como manda la ley, y exhortó a esos funcionarios a desempeñar sus funciones con un empoderamiento que les permita representar la entidad educativa en las demarcaciones donde trabajen.

Durante un encuentro de trabajo y con los directores regionales, Peña Mirabal dijo que ese viceministerio es quien tiene la responsabilidad de acuerdo a la ley y que él no es quien para modificar o cambiar eso.

“A partir de ahora traten todo lo relacionado a los asuntos técnico-docentes de forma directa con la viceministra Denia Burgos; con Vivian Báez, directora de recursos humanos, lo que concierna a esa dirección y los demás temas con el coordinador del gabinete Henry Santos”, dijo Peña.

En una nota, el ministro explicó que el accionar de las regionales y de los distritos educativos deben volver al lugar de donde nunca debieron salir que es el viceministerio técnico-docente, un área fundamental y clave para alcanzar la mejora en la educación.

A inicio de esta semana Peña Mirabal denunció que su predecesor Andrés Navarro creó unidades paralelas durante su gestión en Educación para quitarles funciones a los viceministerios educativos, lo que calificó de distorsión total y prometió retomarlas.

<http://hoy.com.do/minerd-supervisara-regionales/>

Nota de Prensa del MINERD. 07-marzo-2019. Ministro de Educación Peña Mirabal instruye Viceministerio Docente supervise trabajo de directores regionales y distritos educativos.

SANTO DOMINGO. - El ministro de educación, Antonio Peña Mirabal, instruyó a los directores regionales con sus diferentes distritos educativos, a que desarrollen sus labores bajo la exclusiva supervisión del Viceministerio Técnico Docente, tal como está contemplado en la Ley General de Educación, al tiempo que les exhortó a asumir el cargo con un real empoderamiento que les permita representar al MinerD en cada una de las demarcaciones donde se desenvuelven.

Al dirigirse a los directores regionales en un encuentro de trabajo realizado en el salón Ercilia Pepín del MinerD, Peña Mirabal dijo que: «ese viceministerio es quien tiene la responsabilidad de acuerdo a la ley. No soy quien para modificar o cambiar eso, ya que esa tarea es sólo de los congresistas».

El funcionario pidió a los directores regionales que a partir de ahora comiencen a tratar directamente todo lo relacionado con los asuntos técnico-docentes con la viceministra Denia Burgos, mientras que, con la licenciada Vivian Báez, directora de Recursos Humanos, los aspectos que conciernen a esa dirección; en tanto que los demás temas sean abordados con el coordinador del gabinete del MinerD, licenciado Henry Santos.

Asimismo, Peña Mirabal pidió a los directores regionales que se conviertan en voceros del MinerD en las demarcaciones que lideran, «pues no debe ser sólo el ministro que hable ni la viceministra Burgos; háganlo con toda libertad para que destaquen las acciones positivas que se dan en las escuelas. Si antes estaba vedado que ustedes hablaran, a partir de hoy eso cambia radicalmente», asintió.

Expuso que todo el accionar de las regionales y de los distritos educativos vuelvan al lugar de donde nunca debieron salir que es el Viceministerio Técnico-Docente, un área fundamental que la sociedad dominicana reclama con vehemencia y que es clave para alcanzar

la mejora en la calidad educativa.

Dijo que el regreso del empoderamiento del referido viceministerio es un mecanismo fundamental de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, en la consecución de ese gran objetivo que es alcanzar mejoras en el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en los centros educativos públicos.

«Desde aquí debemos garantizar una calidad educativa adecuada de acuerdo a los requerimientos de la sociedad, para lo cual, si bien no somos los únicos responsables de esa encomiable tarea porque también están los estudiantes, los maestros, las familias, los medios de comunicación y las entidades que trabajan el tema educación, pero nosotros somos un ente importante en la consecución de ese valioso objetivo», subrayó Peña Mirabal.

Manifestó que los directores regionales tienen una gran responsabilidad de lo que pueda ocurrir en cada comunidad educativa, con una representación de ministro en su respectiva demarcación.

«Ustedes son el ministro de educación en cada lugar donde se desempeñan como directores regionales, y así quiero que empiecen a asumirlo. Para mí ustedes son una extensión de mis ojos, mis oídos y mi voz en cada una de las demarcaciones que tienen asignadas para realizar su importante labor pública», declaró Peña Mirabal.

La apertura mostrada por el ministro de Educación, el empoderamiento que asignó a cada uno, así como la actitud de puertas abiertas, decidido a escuchar y a dejar que sus labores se desarrollen libremente, generó una especie de esperanza y de satisfacción entre los directores regionales, tal como lo expresó una parte de ellos, mientras el resto asentía con sus cabezas en señal de aprobación.

«Necesitamos delegar en cada uno de ustedes como representantes del ministro de educación en todo el país, pues sólo Dios puede estar en todos los lugares al mismo tiempo. Ustedes tienen una alta responsabilidad, no sólo ante el Minerd, sino, además, ante la sociedad dominicana», refirió.

El ministro Peña Mirabal recordó que, en casi 7 años de gestión, el presidente Medina ha realizado inversiones millonarias sin precedentes en la educación, la construcción de 18 mil nuevas aulas, además de mejoras significativas en los ingresos salariales de los docentes, en la formación continua a través del Instituto Nacional de Formación Magisterial (INAFOCAM), el Instituto Superior de Formación Docente (ISFODOSU) y el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE).

Denia Burgos: “Minerd somos todos”

En tanto, la viceministra Burgos dijo que, aunque el empoderamiento devuelto por el ministro Peña Mirabal al viceministerio que ella dirige debió asumirse en el pasado, «las cosas se dan en el momento que Dios las tiene pautadas. Cada uno de nosotros es el Ministerio de Educación, es la escuela, la regional o el distrito educativo».

Señaló que el director regional es tan responsable del resultado de la educación en su lugar de desempeño, como son los directores de los centros educativos, siguiendo los lineamientos prioritarios y las metas presidenciales “en los cuales me gustaría que se involucrarán de manera más efectiva”.

En la actividad, el coordinador de Gabinete, Henry Santos, y Vivian Báez, directora de Recursos Humanos, también se pusieron a la orden de los directores regionales, con la apertura de una línea de comunicación directa y de puertas abiertas permanentes.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-pena-mirabal-instruye-viceministerio-docente-supervise-trabajo-de-directores-regionales-y-distritos-educativos>

Nota de Prensa del MINERD. 29-enero-2019. Ministro de Educación Andrés Navarro avanza en la transformación institucional para calidad

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, instruyó a los funcionarios y al resto del personal de apoyo de esta institución a que contribuyan con un proceso de transformación dirigido a generar una nueva institucionalidad que se constituya en un soporte de la Revolución Educativa impulsada por el presidente Danilo Medina.

“Esa transformación no puede esperar más; tenemos que construirla”, expuso Navarro al pronunciar las palabras de apertura del Taller de Socialización del Acuerdo suscrito por los ministerios de Educación y de Administración Pública (MAP) para la Implementación del Plan de Mejora Institucional.

Navarro sostuvo que el trabajo que realiza la institución dará garantía a que todas las transformaciones en materia técnico-pedagógica, de recursos didácticos y del nuevo currículo basado en competencias, sean sostenibles y perdurables en el tiempo, y que de alguna manera generen los productos y resultados esperados a mediano y largo plazo.

“La sede central del Ministerio de Educación debe asumir ese rol y convertirse entonces en un referente, tanto para el sistema escolar como para el resto del Estado dominicano. Trabajar en la mejora de todas las decisiones administrativas, de la eficiencia, de los

procedimientos. Trabajar en la mejora de la ejecución presupuestaria, no puede esperar más”, refirió.

Destacó que la implementación del Marco Común de Evaluación en la Administración Pública, conocido como el modelo (CAF), que hace mucho tiempo el MAP ha estado promoviendo y aplicando en las instituciones gubernamentales, ha permitido al Ministerio de Educación hacer una autoevaluación y verificación de todas las áreas de mejora y de oportunidades de crecimiento de la institución.

Recordó que el Ministerio de Educación tiene una matrícula de más de 180 mil personas, en todo el sistema educativo público, lo que hace pensar que, generar cambios a lo interno, le toma más tiempo que a otras instituciones.

“Por eso es que se necesita de nosotros mayor voluntad, mayor voluntad para el cambio. Construir la institucionalidad del cambio en una entidad tan compleja y de tal dimensión, pues, se lleva tiempo; pero debemos comenzar, debemos dar el paso y eso es lo que estamos pretendiendo de manos del Ministerio de Administración Pública”, indicó Navarro.

Plan de Mejora Institucional

En tanto, Basilio Florentino, miembro del Comité de Calidad del Ministerio de Educación, tras explicar los objetivos del taller, recordó que hace más de un año el ministro Navarro designó ese comité de la institución y luego en el transcurso de su trabajo surgió la necesidad de integrar el Comité de Mejora.

Asimismo, Florentino hizo un esbozo general sobre los objetivos del taller, y del trabajo realizado en el proceso de elaboración del Plan de Mejora al ministro, a los viceministros y directores generales que participaron en la actividad.

Además, presentó el acuerdo entre el Ministerio de Educación y el MAP para implementar el Plan de Mejora, y la propuesta de cronograma de aplicación del proyecto.

Sobre el referido plan, Florentino resaltó que el modelo del CAF que han estado ejecutando tiene nueve criterios, dentro de los cuales hay 29 subcriterios, 221 ejemplos, o requerimientos evaluados.

Precisó que de un diagnóstico realizado se identificaron 192 áreas de mejora, a partir de una matriz proporcionada por el MAP, para lo cual se creó una metodología participativa, en la que cada área designó una persona responsable para acompañar el proceso.

De las 192 áreas de mejora diagnosticadas se priorizaron 14, porque no todas se podían aplicar simultáneamente; y se tomaron en cuenta el impacto de la acción rápida de mejora, el tiempo rápido de implementación, y los costos, entre otros criterios.

En el taller participaron, además, los viceministros Adarberto Martínez, de Supervisión y Control de la Calidad Educativa; Denia Burgos, de Asuntos Técnicos y Pedagógicos; Víctor Sánchez, de Planificación, y Ramón Valerio, de Acreditación Docente.

En la actividad también habló María Ogando, asesora del MAP, quien explicó la lista de verificación del cumplimiento de los indicadores establecidos para la evaluación del desempeño institucional en la entidad rectora del sistema educativo.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-avanza-en-la-transformacion-institucional-para-calidad>

Estrategia 09.1.4 Modernizar la función de Recursos Humanos hacia la administración estratégica del talento humano

Alcance 90% del sistema de administración de Recursos Humanos ha sido implementado

Resultado Sistema de Recursos Humanos automatizado

Acción 09.1.4.01 Rediseñar los procesos de Recursos Humanos

Acción 09.1.4.02 Automatización de la función de Recursos Humanos

Acción 09.1.4.03 Definir y aplicar políticas de administración de Recursos Humanos justas y equitativas

Acción 09.1.4.04 Implementar los procedimientos rediseñados de Recursos Humanos

Acción 09.1.4.05 Implementar un sistema de atracción, selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo

Acción 09.1.4.06 Gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional

Acción 09.1.4.07 Rediseñar la estructura de puesto y reorganizar la nómina del MINERD

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

09.1.4.01 - Rediseñar los procesos de Recursos Humanos.

Avance 2019:

Se elaboró un Manual de perfiles de puestos provisional para el personal administrativo y se trabaja la parte correspondiente al personal docente. Se realizara una licitación en la OCI para contratar una firma consultora que elaborará el Manual de Perfiles de puestos administrativo y docente en un solo documento. De igual forma se elaboraran el Reglamento Interno, el Manual de Política y Procedimiento de RRHH y el Manual de Inducción con la misma firma consultora.

Avance 2018:

Se han elaborado borradores del Reglamento Interno, Manual de Políticas y Procedimientos de RRHH y se trabaja en el levantamiento de informaciones y preparación del Manual de Perfiles de Puestos. Todos estos documentos son indispensables para cumplir con las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) que aplica la Contraloría General de la Republica.

Avances al 2017:

Desde 2016 a la fecha se han realizado los siguientes avances en esta meta.

- Análisis y reubicación de puestos

- Readecuación de la nomenclatura de puesto de modo que las labores de los empleados se correspondan con los títulos de sus puestos.

- Propuesta para la estructura de Recursos Humanos

Se elaboró y fue aprobada por el Señor Ministro, la Orden Departamental No. 23-2017, mediante la cual se modifica la estructura orgánica de la Dirección General de Recursos Humanos, en el marco del Plan de Reforma y Modernización Institucional.

Se elaboró y fue aprobada por el Señor Ministro, la Orden Departamental No.16-2017, que regula las Unidades de Recursos Humanos de las Direcciones Regionales y Distritales, las cuales estarán bajo la dependencia técnica y operativa de la Dirección General de Recursos Humanos, con la finalidad de ejercer el control interno de los procesos de RRHH que se derivan de esas instancias territoriales, garantizando una mejor organización y control de la gestión de los subsistemas de Recursos Humanos.

Se está trabajando en la unificación de los códigos de nómina, planificación, Pruebas Nacionales y Centros Educativos.

Reorganización de la nómina mediante auditoría para que refleje la carga de cada dependencia.

Elaboración de la propuesta para la reorganización de la Dirección de RRHH, creando un modelo de organización en consonancia con los principios modernos de la Gerencia Publica.

Elaboración del Manual y Acuerdo de Inducción.

09.1.4.02 - Automatización de la función de Recursos Humanos.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

*Se han realizado reuniones entre la Dirección de Tecnología, El Encargado de Nomina y Tecnicos de Recursos Humanos, Tecnicos de la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, basicamente los que trabajan en el SIGERD y Tecnicos de Pruebas Nacionales con la finalidad de **elaborar un solo codigo que sea utilizado en el MINERD**. Todavía no hay nada concluyente, pero se han dado pasos de avance que apuntan a un sistema de automatización de la función de Recursos Humanos acorde con las necesidades de la Institución. Se elaboró una propuesta por parte de los integrantes del grupo que trabaja en la unificación del codigo para segregar funciones en el Departamento de Nomina, con la finalidad de reestructurar o adecuar la misma a las necesidades del MINERD. Se elaboró una propuesta por parte de los "interesados" para segregar funciones en el Departamento de Nomina, con la finalidad de reestructurar o adecuar la misma.*

09.1.4.03 - Definir y aplicar políticas de administración de Recursos Humanos justas y equitativas.

Los avances en 2016 hasta la fecha se han realizado en las siguientes metas:

Aplicación de la Orden Departamental No. 10-2016 que reglamenta el concurso de oposición para seleccionar Maestros/as, Orientadores, Directores/as de Centros Educativos para los niveles inicial, primario, secundario, sus modalidades y ciclos para cubrir

necesidades de personal docente en los centros educativos públicos en el año escolar 2016-2017.

Está en proceso el levantamiento de cargos docentes y administrativo y se están programando los talleres para realizar la evaluación por desempeño.

Se está trabajando en la planificación de talleres de capacitación para el manejo de la aplicación de la evaluación por desempeño.

Actualmente se están identificando la cantidad de talleres por eje y regiones para la evaluación por desempeño.

La evaluación por desempeño fue aplicada al personal docente y los resultados fueron anunciados por el Señor Ministro de Educación.

Se están realizando los contactos para la identificación de la asistencia técnica del Ministerio de Administración Pública.

Levantamiento de necesidades de capacitación en la Sede Central y Regionales y Distritos para determinar necesidades de capacitación que contribuyan a fortalecer y eficientizar el trabajo que realiza el personal del MINERD.

Aplicación de Incentivos al personal por año de servicio y titulación

Aplicación de Bono escolar al personal de bajo salario

Aplicación de incentivo de almuerzo y cena al personal de la Sede que recibe salario mínimo.

Actualmente está en carpeta el pago de licencia, la creación de una unidad médica y la ruta de transporte.

Se está trabajando en la aplicación del Bono por desempeño en base los resultados de la evaluación por desempeño que se aplicara en este año.

El programa de Evaluación por Desempeño al personal administrativo en línea se ha ejecutado en un 75% del total y tiene como objetivo monitorear el desempeño de los servidores del MINERD.

Se elaboró un Manual y un Acuerdo de Inducción, así como un programa de socialización que sirva como guía a los empleados nuevos con la finalidad de lograr su adaptación y eficiencia en la ejecución de sus tareas.

En Noviembre 2017 y Mayo 2018 se realizaron evaluaciones por desempeño al personal docente. Se evaluaron 55,723 docentes, los cuales recibieron incentivos por evaluación por un monto de RD\$437.2 millones. De igual forma fueron evaluados 23,000 empleados administrativos, incluyendo 487 servidores de carrera. Como resultado de esta actividad, 432 empleados administrativos de carrera recibieron un bono por desempeño de RD\$15.044 millones.

Existe una política para la selección, remuneración, reconocimiento del personal docente. También existe una propuesta de política general de remuneración que incluye tanto al personal docente como administrativo.

Se trabaja en coordinación con el MAP el fortalecimiento de la meritocracia. Evidencias: Propuesta de Política de Remuneración y Orden departamental 01-2015 y 04-2016. Reglamento del Estatuto del Docente, borrador de perfiles de Director Regional y Director Distrital. Minutas de reuniones con el MAP.

09.1.4.04 - Implementar los procedimientos rediseñados de Recursos Humanos.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Avances al 2017:

Los avances en esta meta son:

Aplicación de las recomendaciones de Mckinsey para eficientizar los procesos en Recursos Humanos. Actualmente se discute la propuesta y se elaboró una matriz con las principales recomendaciones para adaptarlas a los procesos que se realizan en Recursos Humanos.

Elaboración de una propuesta para la estructura de Recursos Humanos que sirva como guía para todos los procesos.

Elaboración de propuesta para la reorganización de la Dirección General de RRHH, creando un modelo de organización en consonancia con los principios modernos de la Gerencia Pública.

Elaboración de una Orden Departamental para la creación de un sistema de gestión de RRHH a nivel de las Direcciones Regionales y Distritales con la finalidad de elevar los niveles de eficiencia de la gestión educativa.

Se elaboró y fue aprobada por el Señor Ministro, la Orden Departamental No.23-2017, mediante la cual se modifica la estructura orgánica de la Dirección General de Recursos Humanos, en el marco del Plan de Reforma y Modernización Institucional.

Se elaboró y fue aprobada por el Señor Ministro, la Orden Departamental No.16-2017, que regula las Unidades de Recursos Humanos de las Direcciones Regionales y Distritales, las cuales estarán bajo la dependencia técnica y operativa de la Dirección General de Recursos Humanos, con la finalidad de ejercer el control interno de los procesos de RRHH que se derivan de esas instancias territoriales, garantizando una mejor organización y control de la gestión de los subsistemas de Recursos Humanos.

Se elaboró un Plan de Trabajo en coordinación con el Viceministro Administrativo y Financiero para responden a los requerimientos de la Norma Básica de Control Interno que regula la Contraloría General de la República en el marco de la reorganización, transparencia y control interno del MINERD.

09.1.4.05 - Implementar un sistema de atracción, selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Hasta el momento se han realizado los siguientes avances en esta meta:

Establecimiento de un programa de capacitación que incluye cursos, talleres y charlas, entre otros, basado en las necesidades de capacitación de cada una de las dependencias del MINERD. El objetivo de esta capacitación es eficientizar el trabajo que realiza el personal y brindar un mejor servicio a los usuarios del sistema educativo.

Elaboración del Manual y Acuerdo de Inducción, así como la socialización para la orientación de los empleados de nuevos ingresos con la finalidad de lograr su adaptación y eficiencia en la ejecución de sus tareas.

Se impartieron talleres de capacitaciones al personal que laborará en el levantamiento de la Evaluación de Desempeño del Personal docente del MINERD.-

Para la selección del personal docente existe un procedimiento de Concurso de Oposición establecido, sin importar el género, orientación sexual, edad, raza y religión.

Existe una política para la selección, remuneración, reconocimiento del personal docente. También existe una propuesta de política general de remuneración que incluye tanto al personal docente como administrativo.

Se trabaja en coordinación con el MAP para el fortalecimiento de la meritocracia.

Evidencias: Propuesta de Política de Remuneración y Orden departamental 01-2015 y 04-2016. Reglamento del Estatuto del Docente, borrador de perfiles de Director Regional y Director Distrital.

Se ha implementado el sistema de selección para Directores Regionales y Distritales a través de un sistema de selección por ternas normado mediante la Ordenanza 24-2017. Este proceso competitivo de selección se realizó en dos (2) fases para cubrir 18 Regionales y 122 Distritos Educativos.

09.1.4.06 - Gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional.

Sin reporte de nuevos avances en el 2019.

Existen algunas iniciativas de detección de necesidades de capacitación para el desarrollo de competencias para el logro de los objetivos de la organización. Se otorgan permisos para estudios y pasantías en horario laboral, maternidad, inclusión de personas con discapacidad, permisos de conformidad con la Ley de Función Pública y sus Reglamentos.

Se han implementado medidas ambientales y de seguridad laboral. Existen algunas iniciativas departamentales de reacondicionamiento de espacios, en especial los de uso común (baños, cocinas).

De manera informal existe la posibilidad de permitir un equilibrio entre la vida laboral y la vida personal del empleado.

Se conformó el Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo, con Asesoría del Ministerio de Administración de Personal (MAP)

Actualmente se aplica la encuesta de Clima Organizacional.

Se está realizando el pago de Beneficios Laborales por Indemnizaciones y vacaciones no disfrutadas. Se están realizando talleres en las Regionales y Distritos para la socialización de las normas laborales vigentes y se han realizado jornadas de prevención sobre la salud y seguridad laboral.

Se realizó Jornada de Promoción de la Salud y Prevención de enfermedad realizada entre el 12 y 16 de noviembre del 2018

Talleres del Régimen Ético y Disciplinario, Pensión y Jubilación y del SISTAP (Sistema de Salud en el trabajo de la Administración Pública) realizado el 15 de Noviembre 2018 a nivel Nacional.

09.1.4.07 - Rediseñar la estructura de puesto y reorganizar la nómina del MINERD.

Avance 2019:

Se elaboró de Manera provisional el Manual de Perfiles de Puestos Administrativo y esta pendiente el correspondiente al personal docente.

Se elaboró de manera provisional el Reglamento de la Suplencia del personal docente de aula del Minerd.

Avance 2018:

La institución se encuentra en la primera fase de levantamiento de puestos al personal administrativo y en una segunda fase al personal docente a los fines de elaborar el manual de perfiles de puestos administrativos y el manual de puestos docentes del MINERD. Algunas áreas cuentan con manuales propios formalizados. Evidencias: Comunicación a los Directivos sobre los levantamientos a todo el personal de la SEDE. Levantamientos de Manual de Cargos y Funciones de la DGTIC.

Se ejecutó la propuesta de reestructuración del área de recursos humanos de las Regionales y Distritos Educativos mediante la Orden Departamental 16-2017 y la Dirección de Recursos Humanos mediante la orden Departamental 23-2017

Desde 2016 a la fecha se han realizado los siguientes avances en esta meta:

Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Análisis y reubicación de puestos.

Readecuación de la nomenclatura de puesto.

Propuesta para la estructura de Recursos Humanos.

Se está trabajando en la unificación de los códigos de nómina, planificación, Pruebas Nacionales y Centros Educativos.

Reubicación de empleados que se encuentran trabajando en una dependencia y aparecen en otra en nómina.

Elaboración de Perfiles de puestos de modo que el personal del MINERD sea contratado con las competencias que requieren la estructura de puesto de la institución.

Realización de auditoría de Nomina a nivel nacional con la finalidad de identificar distorsiones en las nóminas departamentales a nivel de la sede Central, en las Direcciones Regionales, Distritales y Centros Educativos. Esto se reflejaría en la reorganización de la nómina para que refleje la cantidad de empleado que debe tener cada dependencia.

Trabajo de adecuación de las nomenclaturas de puestos de modo que las labores de los empleados se correspondan con el título del puesto.

Se realizó proceso de auditoría a las nóminas de las 18 Regionales y sus respectivos Distritos y Centros Educativos con la finalidad de verificar la cantidad de empleados nombrados que cumplen sus funciones y los que no cumplen, los que están designados en un lugar y prestan servicios en otro, los que ejercen funciones distintas para los que fueron designados y los que realizan funciones sin estar nombrados. Estas depuraciones generaron: reubicaciones, pensiones, jubilaciones y desvinculaciones, entre otros.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

09.1.4 - Modernizar la función de Recursos Humanos hacia la administración estratégica del talento humano

Durante el año 2019 se realizaron las siguientes:

Se elaboró en versión preliminar los siguientes manuales: el manual y acuerdo de inducción, un manual de políticas y procedimientos de Recursos Humanos, el reglamento interno y un manual de descripciones y especificaciones de puestos administrativos, con la finalidad de responder los requerimientos de las Nobaci y del Sismap.

Fueron socializados los resultados de la encuesta sobre clima laboral, aplicada en el año 2018, con la finalidad de gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional del MinerD, coordinado con el Ministerio de Administración Pública.

Este año se recibieron las propuestas técnicas y financieras como primer paso de contratación de la firma consultora para el fortalecimiento y consolidación del sistema de gestión humana, mediante el desarrollo de procesos, herramientas y manuales que den respuestas a los procesos de gestión del MinerD.

ESTUDIOS

MAP. 01-enero-2020. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Valoración media MINERD: 70.64 %

Posición en el ranking de organismos públicos: 135 de 184

Valoración Media MINERD en Diciembre 2018: 52.52

Posición en el ranking de organismos públicos en Diciembre 2018: 126 de 182

Indicador	Valoración	Fecha Vencimiento	Valor %
01. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SERVICIOS			
01.1 Autodiagnóstico CAF	Objetivo Logrado	31/7/2020	100.00%
01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	Objetivo Logrado	30/6/2020	85.00%
01.3 Estandarización de Procesos	Avance Medio	30/10/2021	70.00%
01.4 Carta Compromiso al Ciudadano	Cierto Avance	15/7/2020	70.00%
01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios	Objetivo Logrado	15/6/2020	100.00%
02. ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS			
02.1 Diagnóstico de la Función de RR.HH.	Objetivo Logrado	30/9/2020	100.00%

02.2 Nivel de administración del Sistema de Carrera	Cierto Avance	30/10/2021	60.00%
---	---------------	------------	--------

03. PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS

03.1 Planificación de RR.HH.	Objetivo Logrado	15/2/2021	100.00%
------------------------------	------------------	-----------	---------

04. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

04.1 Estructura Organizativa	Poco o Ningún Avance	30/12/2018	55.00%
------------------------------	----------------------	------------	--------

04.2 Manual de Organización y Funciones	Poco o Ningún Avance	30/12/2018	55.00%
---	----------------------	------------	--------

04.3 Manual de Cargos Elaborado	Poco o Ningún Avance	1/6/2019	0.00%
---------------------------------	----------------------	----------	-------

05. GESTIÓN DEL EMPLEO

05.1 Concursos Públicos	Objetivo Logrado	31/3/2020	100.00%
-------------------------	------------------	-----------	---------

05.2 Nivel de implementación del Sistema de Carrera Administrativa	Avance Medio	1/12/2020	65.00%
--	--------------	-----------	--------

05.3 Absentismo	Objetivo Logrado	15/2/2021	99.00%
-----------------	------------------	-----------	--------

05.4 Rotación	Objetivo Logrado	15/2/2021	100.00%
---------------	------------------	-----------	---------

05.5 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	Objetivo Logrado	31/12/2021	100.00%
--	------------------	------------	---------

06. GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES Y BENEFICIOS

06.1 Escala Salarial Aprobada	Poco o Ningún Avance	15/2/2020	0.00%
-------------------------------	----------------------	-----------	-------

07. GESTIÓN DEL RENDIMIENTO

07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	Poco o Ningún Avance	30/12/2018	0.00%
---------------------------------------	----------------------	------------	-------

07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	Poco o Ningún Avance	30/12/2018	0.00%
---	----------------------	------------	-------

08. GESTIÓN DEL DESARROLLO

08.1 Plan de Capacitación	Objetivo Logrado	31/1/2021	90.00%
---------------------------	------------------	-----------	--------

09. GESTIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES Y SOCIALES

09.1 Asociación de Servidores Públicos	Avance Medio	31/1/2021	75.00%
--	--------------	-----------	--------

09.2 Implicación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales	Objetivo Logrado	10/3/2021	90.00%
09.3 Pago de Beneficios Laborales	Objetivo Logrado	25/7/2020	87.00%
09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Objetivo Logrado	30/12/2022	85.00%
09.5 Encuesta de Clima	Objetivo Logrado	10/2/2021	80.00%

<https://www.sismap.gob.do/Central/Ranking/OrganismoEvidencias/98>

NOTICIAS

Nota de Prensa del MINERD. 25-noviembre-2019. MINERD se encamina hacia la automatización de sus servicios con cooperación del BID y la OCI

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación (MINERD) avanza en los trabajos hacia la mejora de los servicios, dando inicio a una consultoría para el fortalecimiento de los procesos de gestión de recursos humanos con la conformación del equipo coordinador que tendrá la responsabilidad de realizar el análisis y el levantamiento de la información documental, con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La iniciativa, auspiciada por la Oficina de Cooperación Internacional del MINERD (OCI), está dirigida a contribuir a mejorar la capacidad para la implementación de una gestión más eficiente.

De acuerdo a la directora de la OCI, Rosa María Kasse Soto, el proyecto generará un incremento en la calidad de la educación pública, en un proceso que ha venido desarrollándose con éxito desde el inicio de su implementación en el año 2012, y que terminará con la promesa cumplida de construir 28 mil nuevas aulas.

Kasse Soto señaló la importancia de los trabajos, que estarán a cargo del consorcio SIGIL y la Fundación Creamos, y dijo que las partes involucradas, como la OCI y la Dirección de Recursos Humanos del MINERD, realizan unos pliegos en términos de referencia para el caso del programa República Digital, que se encuentran en revisión.

“Para la OCI y las demás instancias del MINERD es un tema prioritario el fortalecimiento de los procesos vinculados al personal administrativo y docente, por lo que les reitero nuestro compromiso de ir de la mano con todos los que están relacionados con esta asistencia técnica, dando nuestro mayor esfuerzo y empeño”, indicó.

Mientras que, la directora de Recursos Humanos del MINERD, Vivian Báez, expresó su satisfacción por la puesta en marcha de la iniciativa, porque la misma permitirá agilizar y organizar los procesos que conllevarán a resolver los problemas latentes desde hace años.

Báez sostuvo que todas las actividades que realiza la dirección que dirige repercuten de una u otra forma en las escuelas, ya que a medida que se esté más organizado, también lo estarán los centros educativos y el producto final, que son los estudiantes, para quienes se crean este tipo de facilidades.

Las palabras finales estuvieron a cargo del viceministro de Planificación y Desarrollo, Víctor Sánchez, quien dijo que la implementación del 4% del Producto Interno Bruto en favor de la educación ha permitido desarrollar muchas cosas en el sistema educativo, aunque reconoce que faltan cosas por hacer.

La presentación de la iniciativa estuvo a cargo de Edgar González y Nelson Hernández, representantes del Consorcio SIGIL y de la Fundación Creamos, respectivamente.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-se-encamina-hacia-la-automatizacion-de-sus-servicios-con-cooperacion-del-bid-y-la-oci>

Nota La Informacion. 20-septiembre-2019. MinerD invertirá para 2020 más de RD\$500 millones diarios en educación

SANTO DOMINGO.-El Ministerio de Educación invertirá a partir del próximo año 2020 más de RD\$ 500 millones cada día del año, como parte de la partida del presupuesto educativo, sin embargo , los resultados logrados hasta ahora son bajos, pues solo el 12% de los estudiantes de tercer grado de primaria lee con fluidez.

Asimismo, el país sigue presentando deficiencia en la tasa cobertura de la educación inicial y secundaria (37% y 64%), así como en los niveles de repitencia y de abandono de los estudios. No obstante, la educación primaria (de 6 a 11 años) exhibe niveles altos de cobertura de 95%.

Los datos están contenidos en el estudio “Aprender es más: hacer realidad el derecho a la educación en América Latina”, elaborado por la Fundación Sura y la Red Latinoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Educación (Reduca), en el cual se analiza la realidad educativa de 14 países de América Latina, incluyendo la República Dominicana.

En las palabras de apertura de la presentación de la investigación, el presidente de Acción por la Educación (Educa), Samuel Conde, dijo que la región ha demostrado ser poco efectiva en los niveles de aprendizaje de los estudiantes, que es lo que permite a los jóvenes insertarse al trabajo en la vida adulta.

Con relación al estudio, dijo que los resultados demuestran que los estudiantes no encuentran sentido a lo que se le está enseñando, debilidad que entiende se le debe buscar alternativas y una de ella es revisar los contenidos del currículo y el uso de las herramientas tecnológicas.

Indica Conde que esa situación conlleva al abandono de las aulas y al aumento de los llamados ni ni, que en el caso de América Latina es el 20% de los jóvenes y en el de la República Dominicana es de alrededor de 600 mil, y que los sistemas educativos, a la luz de los diferentes aprendizajes, agravan la situación de la desigualdad social.

De acuerdo con lo que arrojó la investigación, hoy día solo tres de cada cinco dominicanos, con edades entre 20 y 24, han concluido la educación pre universitaria.

[http://www.lainformacion.com.do/noticias/ciudad/137857/minerd-invertira-para-2020-mas-de-rd\\$500-millones-diarios-en-educacion](http://www.lainformacion.com.do/noticias/ciudad/137857/minerd-invertira-para-2020-mas-de-rd$500-millones-diarios-en-educacion)

Nota La Informacion. 28-junio-2019. Tectonismo organizacional en educación

El tectonismo es asociado a la corteza terrestre como las transformaciones internas que sufre la misma por medio del acomodamiento de las capas que la forman. Estas transformaciones se van dando muy lentamente a lo largo del tiempo. Como una manera de entender los relieves pero en material organizacional se refiere al tipo de estructuras más oportuna a una organización para su desarrollo.

Evaluando el sistema organizacional del sistema educativo se han producido una serie de condiciones en los aspectos siguientes :

- 1) Apice Organizacional
- 2) Equipo Asesor
- 3) Estructura de Apoyo
- 4) Equipos de Operación

Es sin lugar a dudas una oportunidad para que un especialista organizacional analice las condiciones presupuestales y de desarrollo porque hemos observado estructuras de 400 estudiantes con personal de apoyo de cerca de un 50%. Es sin lugar a dudas un reto a revisar para medir Eficacia.

Cuando el sistema de operaciones es evaluado objetivamente se toman en cuenta las oportunidades de desreclutar usando el talento de personal, lo amerita. Existen casos de maestros que han ingresado a un área pero en dos años han desarrollado un conocimiento adicional valioso para la institución como el caso de Diplomados y Maestrías.

Por ejemplo, se han observado un excesivo número de personas en áreas de conserjería que bien podría evaluarse una empresa por outsource que optimice el servicio de higiene y mantenimiento de la institución a un precio optimizable. De igual modo el manejo de las cafeterías o comedores lo puede ejecutar una persona que se dedique con eficiencia a ello.

En el caso de los docentes se deberá clasificar el nivel académico y la experiencia del docente para medir su expertise, es decir, no solo tener un título de magister o doctorado sino la experiencia que posee en su área o contexto. Un buen sistema de desempeño medirá la coherencia del sistema.

Es de valor hacer la observación por la sobrepoblación ineficiente y la inserción de currículos no enfocados en la clave del puesto como es el caso de las áreas de orientación y administración. Se debe buscar coherencia entre la preparación del ocupante y la asignación de su trabajo.

Articular un verdadero modelo de cambios oportunos implica que personas especializadas analicen el mejor desempeño asociado a las estructuras y pueda crearse un perfil de centro eficiente.

Es valor el criterio del Dr. Julio Sánchez Mariñez, quien en sus hábiles opiniones profesionales ha mejorado distintas estructuras del país

para enfocar el mejor modelo estructural de una institución. En su cátedra del 1996 de la PUCMM vimos las estructuras como una oportunidad para crear una estrategia de estructuras hacia el futuro o más bien habilidad proyectiva para cambios radicales.

La microlocalización geográfica tiende a que las estructuras varíen como ocurre en casos como ciudades Centrales como Santo Domingo, Santiago hacia otras como Barahona, Elías Piña o Samaná.

Es sin duda que el tectonismo aplica sus esfuerzos para bajo una perspectiva de apoyo dar oportunidad al diseño organizacional.

El diseño organizacional es un elemento administrativo que se encarga de estructurar ordenada y sinérgicamente las diversas unidades orgánicas de una institución.

Asimismo, busca brindar las condiciones racionales óptimas para que pueda operar en el día a día. Con esa intención es imprescindible un exhaustivo análisis de condicionantes exógenos y endógenos que contribuirán en el perfil del diseño organizacional a ser construido.

El enfoque para diseños organizacionales sigue los pasos siguientes:

- 1) Diagnosticar la estructura actual, para entender qué problemas presenta y en qué medida están relacionados con interfaces deficientes entre procesos, dentro de la organización, historia, complejidad o limitaciones de la estructura. Para ello, analiza la estructura actual sobre una serie de métricas elementales, como el ámbito de control o el número de niveles gerenciales .
- 2) Identificar los objetivos clave, trabajando con la alta dirección para entender la estrategia operativa de la empresa en su ámbito más amplio, con el fin de garantizar que los cambios organizacionales planteados estén alineados con y potencian dicha estrategia.
- 3) Desarrollar KPI alineados con los objetivos. La creación de una organización de alto rendimiento requiere que el seguimiento de los KPIs vaya de la mano con los cambios organizacionales. Un entendimiento claro de dichos KPIs y de los procesos de fijación de objetivos -para cada unidad, y cada nivel de la organización hasta llegar a los individuos- garantiza que no haya lagunas o solapamiento en roles y responsabilidades.
- 4) Crear un plan de transición realista.- El despliegue e implementación del cambio organizacional debe realizarse de forma eficiente y soportarse con información clara para todos los agentes clave para asegurar el éxito del proceso. Oramos para que Dios permita que los esfuerzos de este Ministerio redunde en la mejora Social.

<http://www.lainformacion.com.do/noticias/opinion/columnas/14468/tectonismo-organizacional-en-educacion>

El Caribe. 28-marzo-2019. Navarro responde a cuestionamientos de su gestión en Educación

El exministro de Educación, Andrés Navarro, defendió ayer cada una de las medidas tomadas durante su paso por la cartera educativa y la transparencia, con la que asegura, manejó los recursos del Estado.

Defiende los nombramientos de profesores por contrato

El también miembro del Comité Central del partido oficialista defendió la contratación de más de 7 mil maestros y estudiantes de término de educación grado a grado, alegando que es una práctica reiterada que continuará de manera inevitable en el Ministerio de Educación, hasta que se universalice la Jornada Escolar Extendida y finalice el programa de edificaciones escolares.

Dijo que aunque durante su gestión organizó un concurso en el año 2016, en el caso específico del año 2018 decidió no realizarlo para dar prioridad a dos procesos que no podían ejecutarse de forma paralela, como fue la evaluación de desempeño docente, que no se realizaba desde hacía casi diez años, y el concurso para la elección de directores distritales y regionales.

Sostuvo que cubrir todas las vacantes mediante concurso es prácticamente imposible, ya que mientras hay distritos educativos donde hay una sobrepoblación de docentes, en otros, las plazas quedan desiertas y deben ser cubiertas con docentes por contrato para poder iniciar el año escolar.

Dijo que al renunciar del Ministerio, a mediados de febrero pasado, dejó prácticamente listo los términos del próximo concurso de oposición y que si por alguna razón éste no se convocara en el mes de abril, será necesario volver a contratar igual o mayor cantidad de docentes para el próximo año escolar 2019-2020.

“Si se lanza el concurso en marzo, van a entrar a la base de elegibles equis cantidad de maestros que aprueben, pero resulta que en algunos distritos tendrán sobrepoblación en la base, muchos se quedarán porque no hay vacantes, pero habrá otros distritos donde no aprobará la cantidad suficiente y será necesario contratar nuevos maestros por un año, de forma que esto no es una irregularidad, tiene su explicación en base a los procedimientos. Lo preocupante es que se ha planteado públicamente como un hecho irregular”, explicó.

Nómina administrativa seguirá creciendo

Navarro aseguró que las personas que han sido canceladas en el último mes en la actual gestión estaban cumpliendo sus funciones, lo cual es fácilmente demostrable. En el caso específico de las cuatro personas nombradas en la gobernación de la sede del Ministerio, explicó que a su llegada a la institución encontró una dependencia poco efectiva, sin estructura institucional, por lo que procedió a crear una unidad que se dedicara a las reparaciones de la sede y el resto de edificios administrativos ubicados en otras zonas de la ciudad, así como una área de conserjería para gestionar a todo el personal de limpieza.

“La gobernación se estructuró con la gobernadora, a la cual mantuve, la que encontré. Yo gente que estuviera trabajando en el Ministerio, gente que yo no toqué, y que se mantienen ahora, incluyendo a la directora de Recursos Humanos, que es la que misma que yo encontré (...) Parece ser que a él (Peña Mirabal) le dijeron, que es lo que yo interpreto, que esas eran otras gobernaciones que yo había creado”, explicó.

Dijo que el crecimiento de la nómina administrativa se corresponde con la cantidad de nuevas escuelas que se inauguran cada semana, razón por la que el Ministerio es una de las pocas instituciones del Estado cuya nómina crece todos los meses.

“Esa nómina estuvo creciendo todos los meses en mi periodo por el crecimiento de las escuelas y seguirá creciendo, no hay forma de detenerla, porque usted no puede poner en funcionamiento una escuela sin nombrarle nuevo personal, especialmente administrativo”, dijo.

Afirmó que durante su gestión comenzó a sanear la nómina administrativa en los más de siete mil centros educativos, proceso que reconoce, le generó conflictos. “Lo interesante sería que esa acusación que él hace, se verificara en qué años entraron esas personas que él dice que no están trabajando en el Ministerio, porque yo fui saneando en muchos sitios, y siempre reconocí que ese saneamiento no había terminado. Le corresponde a él seguir saneando”, subrayó.

Más de 200 escuelas detenidas se debe a problemas legales

Sostuvo que de los 1,900 contratos para la construcción de escuelas otorgados desde el 2013 a la fecha, poco más de 200 tuvieron problemas legales con contratistas a los que se le pagaron cubicaciones y no cumplieron lo acordado. “Ese 10% es un volumen relativamente moderado, de esos 200 casos, una gran parte lo sometimos a legal y de los que sometimos, logramos eliminar los contratos y dárselos al ganador del segundo lugar”.

En ese sentido, dijo que a su llegada al Ministerio encontró 180 escuelas detenidas y con problemas, cifra que logró reducir a 120.

“Yo espero que el presente ministro en materia legal pueda seguir resolviendo y que antes que termine este periodo del presidente Danilo Medina se haya resuelto todo y esas escuelas se hayan ejecutado”, subrayó el ex ministro de Educación y aspirante a la candidatura presidencial del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

<https://www.elcaribe.com.do/2019/03/28/panorama/almuerzo-semanal/navarro-responde-cuestionamientos-de-su-gestion-en-educacion/>

El Caribe. 26-marzo-2019. “No se contratarán docentes sin pasar por concurso”

“No se contratarán docentes sin pasar por concurso”

Abultamiento de la nómina administrativa, alrededor de 100 escuelas iniciadas y abandonadas, cerca de 8 mil profesores nombrados sin concurso, rompimiento de las relaciones con el gremio magisterial, deterioro de la planta física y falta de insumos básicos en varios centros educativos, es el panorama descrito por el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, quien desde su nombramiento el pasado 24 de febrero, ha sacado a relucir una serie de irregularidades atribuidas a la gestión pasada.

Durante una visita de cortesía al director de elCaribe, Osvaldo Santana, el funcionario dijo que en los primeros 30 días al frente de la cartera educativa ha puesto todo su empeño en “poner la casa en orden” frente a una serie de distorsiones que van, desde el nombramiento de cuatro gobernadores en la sede del Ministerio de Educación, hasta la falta de portero en una escuela del municipio de Fantino, en Sánchez Ramírez, a pesar de tener en nómina a ocho personas designadas y cobrando para desempeñar esas funciones.

“Yo recibo diariamente muchas informaciones de escuelas con esos problemas, cosas que no deberían estar ocurriendo, y más que denunciarlo, se lo he informado a la opinión pública que tiene que conocer eso, porque ese 4% fue una lucha de toda la sociedad, no fue de nadie en particular, fue de los medios de comunicación, de los sectores productivos, de los maestros, fue de toda la sociedad, entonces, es un mal servicio que se le da al país cuando ese presupuesto, que para mí es sagrado, se utiliza de esa manera”, subrayó.

Dijo que al encontrar situaciones como las descritas, no ha hecho más que ir limpiando una nómina administrativa que supera los 110 mil empleados, de los cuales, dos mil fueron nombrados solo en el pasado mes de febrero, previo a la salida de las pasadas autoridades.

“Cuando yo fui Viceministro Administrativo y financiero, hasta el 2016, el edificio solo tenía un gobernador y ahora me topo con cuatro. Lo que hice fue dejar uno y a los otros tres, los mandé para su casa, con la gravedad de que uno de esos tres adicionales que se

nombraron, nombró a su madre, a su tío y a su sobrino. Entonces, eso no puede ser, eso me irrita y me causa un pesar enorme porque ese presupuesto para mi es sagrado”, dijo, tras afirmar que por conductas como esa es que se descalifica a la clase política dominicana.

Escuelas abandonadas, sin insumos

Según Peña Mirabal durante la gestión de Andrés Navarro, también se abandonaron aspectos misionales del Ministerio que le fueron expuestos por la Viceministra de Asuntos técnicos docentes, Denia Burgos, a quien alegadamente se le negaron RD\$1,300 millones para suplir una serie de necesidades pendientes.

“También la directora de Educación Inicial se quejaba amargamente de que en las aulas de educación inicial los niños no tenían ni siquiera ténpera, masilla, entonces cuando usted contrasta eso, que es misional, contra que tiene cuatro gobernadores en un edificio, entonces, tú dices: óyeme, aquí hay algo que no está funcionando”.

Con respecto a la reapertura de las relaciones con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), el ministro dijo que nunca comprendió las razones que motivaron a su antecesor a romper el diálogo con los responsables de llevar la formación y el conocimiento a los niños en las aulas.

Reveló que en la reunión celebrada el pasado 14 de marzo con la presidenta de la ADP, Xiomara Guante, recibió un documento que contiene sus principales demandas, muchas de las cuales se han ido solucionando, como es el pago de RD\$1,000 millones correspondientes a los incentivos derivados de la evaluación de desempeño docente. No obstante, reconoció que aún persisten algunos atrasos ya que hay alrededor de dos mil profesores que no han completado todo el proceso, a los cuales se les va a ir pagando, conforme terminen su evaluación.

Dijo que la semana pasada desembolsó RD\$230 millones a la Dirección de Descentralización para ser distribuidos a las juntas de centro, distritales y regionales que no estaban recibiendo los recursos para cubrir la compra del material gastable necesario en las escuelas.

“Es ilógico que los barrantes, tizas, material gastable, papeles los tenga que enviar de aquí. Entonces se creó una dirección que maneja un per cápita por estudiante, un monto, y eso se envía a cada escuela, para cubrir esos gastos menores. Nosotros nos topamos que eso se había paralizado”, narró.

Dijo que esa es una de las razones por las que muchas escuelas se encuentran en estado de abandono, al margen de que también se descuidó el mantenimiento de la infraestructura escolar, pese a que se creó una unidad paralela a la que existía con esos mismos fines. Con respecto a las escuelas en construcción paralizadas, dijo que muchas fueron abandonadas por los ingenieros al agotar los recursos del presupuesto y otras por deudas parciales o totales del Ministerio con los propietarios de los terrenos en donde se edifican.

En ese sentido, dijo que realiza un levantamiento para analizar cómo se encauzará cada uno de los casos.

Dice contrataron 8 mil profesores grado a grado

Peña Mirabal denunció que Navarro contrató grado a grado a 8 mil maestros en todo el país, tras garantizar que en su gestión no se contratará a nadie como docente sin antes pasar por un concurso de oposición. Recordó que durante la gestión de Carlos Amarante Baret, se realizaron tres concursos con esos fines. “Estoy en este momento con las unidades internas montando todo lo relativo a los concursos, vamos retomar eso. En menos de un mes estaremos haciendo un llamado público nuevamente para que los profesionales de distintas áreas comiencen a depositar su documentación”, anunció. Asimismo, calificó como una acción de “marketing” innecesaria la auditoría solicitada por Navarro a la Cámara de Cuentas ya que esa entidad audita de forma rutinaria las instituciones estatales. Dijo que muestra de ello es que actualmente están auditando su gestión en el Programa de Medicamentos Esenciales (Promese), sin haberla solicitado.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/03/26/panorama/almuerzo-semanal/no-se-contrataran-docentes-sin-pasar-por-concurso/>

Listín Diario. 22-marzo-2019. Ministro de Educación: “Yo he cancelado lo que está sobrando”

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, admitió que ha cancelado a algunos empleados en esa institución al entender que no cumplían con sus funciones.

“Un ministerio que tiene un edificio no puede tener cuatro gobernadores, es un solo gobernador, entonces yo he cancelado lo que está sobrando simplemente”, expresó el funcionario.

Señaló que no tiene el número exacto de personas que han sido despedidas pero “no es una aplanadora como se ha dicho”.

Antonio Peña Mirabal explicó que lo que se está haciendo desde el Ministerio es “sincerizar lo que debe”.

<https://listindiario.com/la-republica/2019/03/21/558276/ministro-de-educacion-yo-he-cancelado-lo-que-esta-sobrando>

Noticia BID. 29-enero-2019. América Latina necesitará 23 millones de profesionales en salud y educación para 2040

América Latina y el Caribe necesitará 12 millones de maestros, 3 millones de médicos y 8 millones de enfermeros para el año 2040. Así lo afirma [Educación y salud: ¿los sectores del futuro?](#), la segunda entrega de la serie El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que ofrece una proyección sobre cuál será la demanda de los profesionales del sector social en 24 países de la región.

“Nuestro estudio muestra que, incluso en el marco de la cuarta revolución industrial, podemos esperar que el número de maestros, médicos y enfermeros en América Latina y el Caribe continúe creciendo a gran velocidad”, explica Marcelo Cabrol, gerente del Sector Social del BID. “[Nuestra metodología](#) nos permite conocer que, por ejemplo, una tercera parte de los maestros que habrá dentro de 15 años, y casi dos terceras partes de los médicos y enfermeros, son personas que todavía no han empezado su vida laboral. Ante esta realidad, la clave es asegurar que estos nuevos profesionales tengan las habilidades y la formación que necesitan para ser los maestros, médicos y enfermeros del futuro”, subraya Cabrol. Las proyecciones de este estudio se realizan a partir de una serie de variables dependiendo del sector. En el caso del sector educativo, se consideran la población en edad de estudiar, las tasas de matrícula escolar y el número de niños por maestro. Para el sector salud, se estima la proporción de médicos con respecto a la población de adultos mayores que existirá en las próximas décadas, así como la proporción de enfermeros por cada médico.

Además de presentar proyecciones a futuro, el estudio [Educación y salud: ¿los sectores del futuro?](#) analiza cuál ha sido la evolución del empleo de maestros, médicos y enfermeros durante las últimas cuatro décadas en América Latina y el Caribe. “Estas tres ocupaciones han venido creciendo de forma notable en la región, pero lo más destacable es que los trabajos en educación y salud son, en comparación con otros sectores, de buena calidad”, explica Marcelo Cabrol. Así, la publicación no solo muestra evidencia de que los ingresos de maestros, médicos y enfermeros en América Latina y el Caribe han crecido de manera notable en los últimos años, sino también que estos profesionales tienen una mayor probabilidad de percibir una pensión en la vejez que otros profesionales como ingenieros, abogados, periodistas o contadores, entre otros. Además, las mujeres representan la mayoría de los trabajadores en los sectores sociales y la brecha salarial de género es sustancialmente menor en estas ocupaciones que en otros sectores. “Mientras que en nuestra región las mujeres con educación postsecundaria aún ganan en promedio un 28% menos que los hombres, en educación y salud esta diferencia es de alrededor de un 10%”, señala Cabrol.

[Educación y salud: ¿los sectores del futuro?](#) es la segunda entrega de la serie El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe, con la que el BID busca enriquecer la discusión sobre cómo la región puede aprovechar las oportunidades y minimizar los riesgos que se plantean alrededor de este tema utilizando un formato interactivo que incorpora audios, videos y otros recursos. La serie está disponible en www.iadb.org/futurodeltrabajo. El estudio se puede descargar [aquí](#).

<https://www.iadb.org/es/noticias/america-latina-necesitara-23-millones-de-profesionales-en-salud-y-educacion-para-2040>

Estrategia 09.1.5 Mejorar de la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto

Alcance 90% de los recursos presupuestarios han sido asignados y orientados al logro de la calidad

Resultado Asignación de recursos presupuestales sobre la base de acciones prioritarias y sustantivas debidamente documentada y orientada hacia el logro de la calidad

Acción 09.1.5.01 Aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto, atendiendo a criterios de programación por productos y servicios y programación por resultados

Acción 09.1.5.02 Programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación para proveer una educación integral y de calidad.

Acción 09.1.5.03 Asignar presupuesto a las Asociación Sin Fines de Lucro (ASFL)

Acción 09.1.5.04 Generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	83-Gasto en educación por estudiante por nivel educativo y fuente de financiación	Prev	62030	66079	71226	75302	77401
		Real	62030	63080	65218		

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES**Reporte de metas intermedias****09.1.5.01 - Aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto, atendiendo a criterios de programación por productos y servicios y programación por resultados.**

El MINERD cuenta con un presupuesto aprobado de RD\$170,570,152,783.00, para el 2019. El cual, está publicado en el portal de transparencia del ministerio. Para el mes de junio, presentó una ejecución de RD\$87,929,411,489.13 para el 51.55% del total. En cuanto a experimentar aumento progresivo de la inversión en educación, para este 2019 presenta un incremento de 11.84% en relación al presupuesto del pasado año. Durante el ejercicio fiscal, no se observa variación por el momento.

En el 2019:

Se logró estructurar el presupuesto del Minerd por productos, obteniendo 13 productos entre los programas sustantivos y tres en el programa de apoyo para la Formación y Desarrollo de la Carrera Docente. Con esta iniciativa se da inicio a la Presupuestación Orientada a Resultados. Para el año 2020 se tiene previsto integrar un programa orientado a resultados.

Mejorar la calidad del gasto.

Acción 09.1.5.02 Programar los recursos presupuestarios del Ministerio de educación para proveer una educación integral y de calidad.

El desempeño del presupuesto, medido de manera cuantitativa: al 30 de junio muestra una efectividad del 103.10% como resultado del de la ejecución del gasto de 51.55% cuando debía ser del 50.00%. Este moviente financiero se obtiene por los pagos desembolsado de los rubros: Remuneraciones al personal docente; Construcción y rehabilitación de planteles escolares; Dotación de Alimentación escolar, Uniformes, Zapatos y Mochilas; Formación docente, en cuanto a dotación de becas en formación inicial y docentes de Excelencia; recursos didácticos y equipamiento República Digital. Estos insumos se describen en la END, el Plan Estratégico Institucional, el plurianual como "Insumos que impactan calidad.

En término cualitativo: el mejoramiento del gasto y su eficacia se logra al obtener los resultados de los objetivos educativos. Por el momento no se dispone de un índice de gestión de la calidad. En cuanto la mejora de los aprendizajes se mide con los resultados de Pruebas Nacionales, Evaluación Diagnostica y las Evoluciones internacionales que dan muestra de avances sin alcanzar las valoraciones promedios a nivel de la región.

La eficiencia del gasto, de acuerdo al Índice de Gestión Presupuestaria (IGP): en el Trimestre enero-marzo fue de 100%, el trimestre abril-junio no ha sido reportado. En el subindicador de correcta publicación presupuestaria: en el trimestre enero-marzo y abril junio reporta el 100%. Se mantiene la publicación del presupuesto y ejecución Transparente, informes de ejecución del gasto, los procesos de compra, nómina docente y administrativa, en el portal transparencia. Portal web <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia>

09.1.5.02 - Programas los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación para proveer una educación integral y de calidad.

Elaborado y publicado documento sobre consideraciones del presupuesto 2017.

Formulado y aprobado el presupuesto 2017.

Elaborado marco de gastos 2017-2020

Logística para encuentros de formulación presupuestaria 2018 en proceso

Recibida la circular e Instructivo de cambios Estructuras Programáticas por parte de DIGEPRES.

Recopilación de información para sustentar cambios en la estructura programatica.

Actualizada la estructura programatica y remitida a DIGEPRES para su aprobación.

Recibida la circular e Instructivo de cambios Estructuras Programáticas 2020 por parte de DIGEPRES. En proceso de revisión e la Estructura Programática 2020, en cumplimiento con el calendario Presupuestario

Coordinación del Taller de Formulación de Presupuesto y POA para el 2020.

Aprobado presupuesto de Educación por un monto de RD\$170,570,152,783.00.

Publicado Presupuesto 2019 en el portal de transparencia.

Publicado al mes de Junio ejecución mensual por UE 0001 y Total Capitulo por Cuenta en el portal transparencia, por un monto de RD\$87,272,611,377.93 (51.17%) y mensual por RD\$14,333,777,623.62

Elaborada y aprobada solicitud de cuota 3er. Trimestre por RD\$36,596,920.000.00 (43.95%), distribuidas a las unidades ejecutoras del Ministerio de Educación a la Dirección General de Presupuesto.

Restricciones a nivel de la cuota del trimestre, por el control del déficit de RD\$2,344,683,436.

09.1.5.03 - Asignar presupuesto a las Asociación Sin Fines de Lucro (ASFL).

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre del 2019.

El presupuesto aprobado 2019 para las ASFL es de RD\$782,199,065.00 con el listado aprobado en la Ley de ASFL, convenios de gestión a iglesias y convenios particulares a sociedad civil.

Al finalizar el mes de junio del 2019 se ha devengado un total de RD\$343,935,140.73 (43.97%)

En el mes de junio del 2019 se devengó RD\$58,901,284.22, beneficiando a 433 Organizaciones No Gubernamentales en el Área de Educación.

Avances al 2017:

El monto pagado a ASFL al finalizar Diciembre 2016 fue de RD\$538, 859,283.98. Fueron beneficiadas 183 Iglesias y Parroquias, 146 ASFL Normales, 1 ASFL Iglesia que recibe transferencia de Energía No cortable y 46 ASFL con Modificación aprobada para aumentos y convenios.

El presupuesto aprobado 2017 para las ASFL es de RD\$583, 732,950 con un listado aprobado en la Ley de 440 ASFL.

En el primer trimestre 2017 se devengó un total de RD\$124, 505,630, beneficiando a 183 Iglesias y Parroquias, 174 ASFL Normales, 1 ASFL que recibe transferencia de Energía No cortable y 46 ASFL beneficiarias con Modificación aprobada para aumentos y convenios.

09.1.5.04 - Generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario.

Avances al 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el último semestre del 2019.

Sub-indicador de Correcta publicación presupuestaria (50%) de 67% y el Indicador de Gestión Presupuestaria IGP 33% al mes de mayo 2019, pendiente la evaluación del trimestre.

Requeridas la publicación de las estadísticas de gastos por la Dirección General de Presupuesto y concluido documento de evolución del gasto 1970-2018 al mes de junio 2019.

Avances al 2017:

Elaborado y publicado informe de ejecución presupuestaria 2016.

Elaborado y publicado resumen de ejecución primer trimestre del 2017.

Actualizados a 2016 documentos referentes a:

- *Ejecución Ministerio de Educación y Función Educación*
- *Evolución de los Recursos Externos*
- *Inversión por Estudiante*
- *Elaborado resumen de ejecución a mayo.*

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

09.1.5 - Mejorar de la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto

Una de las mejores conquistas en Educación, impulsada por la sociedad dominicana y que el Gobierno ha honrado en los últimos años, es la asignación del 4 % del PIB a la educación preuniversitaria. El presupuesto de educación en el año 2012 fue de RD\$ 58,524 millones (1.8 % del PIB) y en el año 2019 de 170,570 millones. También, en los últimos años se mantienen niveles adecuados de ejecución presupuestaria.

ESTUDIOS

Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. MINERD. 01-enero-2020. Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria 2019

3. Situación y composición del presupuesto del Ministerio de Educación

El presupuesto aprobado del Ministerio de Educación para el año 2019, tanto de fuentes internas como externas, ascendió a RD\$ 170,605,650,411. Al finalizar el año se ejecutaron RD\$ 169,237,795,232 (un 99.20 %), quedando un monto disponible de RD\$ 1,367,855,178 (con todas las fuentes de financiamiento).

Esto representó una variación de 11.10 % en la ejecución con respecto al año 2018, cuya ejecución fue de RD\$ 152,330,968,228, es decir, una diferencia absoluta de RD\$ 16,906,827,004.69.

El presupuesto global del Ministerio de Educación presenta una ejecución en función de todas las fuentes de financiamiento del orden de 99.20 % en función del devengado, 99.20 % en función de los libramientos y 99.20 % en función de lo pagado.

Tabla 4. Indicadores de ejecución macro

Indicadores (en función del devengado)	2018	2019
Presupuesto (millones RD\$)	153,009,861,894	170,605,650,411
PIB corriente (millones RD\$)	4,235,846,800,000	4,363,502,000,000
Presupuesto como % PIB	4%	4%
Monto ejecutado	152,330,968,228	169,237,795,233
Monto ejecutado % PIB	3.60%	3.88%
Monto no ejecutado % PIB	0.02%	0.03%
Ejecución (% del total presupuestado)	99.56%	99.20%

Tabla 5. Ejecución por unidad ejecutora¹⁶

UNIDAD EJECUTORA	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	%
1 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	127,283,740,618	126,926,212,811	99.72%
2 OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (OCI)	1,674,764,220	930,214,041	55.54%
4 INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	739,580,957	732,395,868	99.03%
5 INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL	10,720,548,057	10,687,955,088	99.70%
6 INSTITUTO DOM. DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	180,044,325	172,862,096	96.01%
7 INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN MAGISTERIAL	1,653,614,449	1,607,054,109	97.18%
8 INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE SALOMÉ UREÑA	2,171,626,966	2,055,399,377	94.65%
9 INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA (INAIPI)	4,907,055,459	4,851,110,151	98.86%
10 INSTITUTO NAC. DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE)	21,274,675,359	21,274,591,693	100.00%
TOTAL	170,605,650,411	169,237,795,233	99.20%

Tabla 6. Ejecución por distribución económica del gasto

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PESO PRESUPUESTO % VIGENTE	PRESUPUESTO	DEVENGADO	%
2.1 GASTO CORRIENTE	90.57%	154,523,274,417	153,908,634,353.23	99.60%
2.2 GASTO DE CAPITAL	9.43%	16,082,375,994	15,329,160,880	95.32%
TOTAL	100.00%	170,605,650,411	169,237,795,233	99.20%

Tabla 8. Ejecución por entidad receptora en función del devengado

Entidad Receptora	Programado	Devengado	%
2033 Seguro Médico de los Maestros	397,451,896	397,451,896	100.00%
2047 Politécnico Educativo	258,069,228	258,069,228	100.00%
2062 Centro Infantil Hainamosa	26,216,663	26,216,663	100.00%
2128 Instituto Panamericano de Geografía e Historia	8,625,628	8,625,628	100.00%
2181 Instituto Politécnico de San Cristóbal	260,659,674	260,659,673	100.00%
2182 Instituto Politécnico de Dajabón	48,988,233	48,988,233	100.00%
2247 Juntas Distritales de Educación	876,450,406	876,345,048	99.99%
2248 Juntas Regionales de Educación	267,374,010	267,373,931	100.00%
2249 Juntas de Centros Educativos	1,513,788,499	1,513,788,499	100.00%
2302 Escuelas y Academias Laborales	-	-	0.00%
2303 Radio Educativa	4,500,000	4,500,000	100.00%
2304 Centros de Excelencia de Modalidad Artes y Escuelas de Artes	5,741,177	5,741,176	100.00%
2305 Convenios de Cogestión a Iglesias	238,841,780	238,841,779	100.00%
2306 Convenios de Cogestión a Sociedad Civil	13,267,501	13,267,500	100.00%
5155 Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep)	-	-	0.00%

9992	Organización no Gubernamental en el Área de Educación	383,344,859	383,273,609	99.98%
Total		4,303,319,554	4,303,142,863	100.00%

Tabla 11. Ejecución en función del devengado de los programas presupuestarios

	Programática	Presupuesto Vigente 2019	Ejecutado 2019	Peso en ejecutado	% Ejecutado
1	Actividades Centrales.	18,799,880,223	18,631,567,640	11.01%	99.10%
11	Servicios Técnicos Pedagógicos y Supervisión.	12,819,798,607	12,659,926,389	7.48%	98.75%
12	Servicios de Educación Inicial.	6,318,803,930	6,035,912,888	3.57%	95.52%
13	Servicios de Educación Básica.	63,215,526,060	63,196,584,901	37.34%	99.97%
14	Servicios de Educación Media.	28,729,929,496	28,261,858,246	16.70%	98.37%
15	Servicios de Educación de Adultos.	5,928,259,034	5,821,399,685	3.44%	98.20%
16	Servicios de Bienestar Estudiantil	21,274,675,358	21,274,591,692	12.57%	100.00%
17	Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares	7,493,771,255	7,493,735,743	4.43%	100.00%
18	Formación y Desarrollo de la Carrera Docente.	3,827,438,900	3,664,650,971	2.17%	95.75%
19	Servicios de educación para niños, adolescentes de 0-20 años	568,666,623.86	568,666,158.37	0.34%	100.00%
96	Deuda pública y otras operaciones financieras	0.00	0.00	0.00%	0.00%
98	Administración de contribuciones especiales.	1,628,900,918	1,628,900,915	0.96%	100.00%
99	Administración de activos, pasivos y transferencias.	0.00	0.00	0.00%	0.00%
Total		170,605,650,410	169,237,795,232	100%	99.20%

7. Evaluación por distribución geográfica de los gastos

El monto de las principales intervenciones dirigidas a los centros educativos -personal, transferencias, alimentación, infraestructura, terreno, equipamiento, mantenimiento y textos- alcanzó RD\$ 142,249,449,663 en el año 2019 22, esto es, 91.41 % con relación al total devengado. De este monto, 7.37 % corresponde a gastos de capital (construcción, terrenos y equipamiento) y 92.63 % a gastos corrientes (sueldos, programa de alimentación, libros de texto y transferencias a las juntas regionales, distritales y de centro).

Al relacionar la inversión con la matrícula, Hermanas Mirabal, Espaillat e Independencia son las provincias que presentan costos por alumno más altos, ascendiendo a un promedio de RD\$ 130,698.31 por estudiante.

Mientras que entre las provincias que presentan menor inversión por estudiante se encuentran: La Altagracia, Peravia y La Romana con un promedio que alcanza los RD\$ 57,348.66 por estudiante.

El promedio general de la inversión por alumno para el año 2019 ascendió a RD\$ 81,491.18.

Resaltar que el Ministerio de Educación amplió los esfuerzos a las zonas con mayor precariedad con el fin de minimizar las brechas geográficas de cobertura y calidad educativa, proveyéndoles de programas de apoyo a la vulnerabilidad e iniciativas que contrarrestan los riesgos sociales.

Veamos los resultados de los últimos ejercicios fiscales de la inversión por provincia.

Tabla 16: Inversión provincial por estudiante 2013-2019 en USD

Provincia	Inversión por estudiante en USD							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Promedio 2013-2019
AZUA	1,150	1,199	1,186	1,124	1,259	1,382	1,483	1,255
BAORUCO	1,621	1,464	1,603	1,651	1,857	1,789	2,070	1,722
BARAHONA	1,088	1,257	1,160	1,313	1,453	1,494	1,590	1,336
DAJABÓN	1,981	1,550	1,943	1,700	1,841	1,773	1,941	1,818
DISTRITO NACIONAL	1,050	1,008	1,515	1,827	1,976	1,878	2,123	1,625
DUARTE	1,324	1,481	1,238	1,355	1,401	1,528	1,613	1,420
EL SEIBO	1,141	1,070	1,304	1,418	1,483	1,514	1,575	1,358
ELÍAS PIÑA	1,387	1,318	1,363	1,523	1,667	1,619	1,748	1,518
ESPAILLAT	1,148	1,304	2,131	2,262	2,366	2,219	2,519	1,993
HATO MAYOR	1,141	1,364	1,092	1,262	1,519	1,575	1,686	1,377
HERMANAS MIRABAL	2,155	2,107	2,449	2,407	2,492	2,325	2,844	2,397
INDEPENDENCIA	1,910	1,445	1,817	1,740	2,101	1,984	2,282	1,897
LA ALTAGRACIA	1,280	883	869	737	883	1,152	998	972

LA ROMANA	1,066	1,009	866	913	1,151	1,268	1,180	1,065
LA VEGA	956	1,200	999	1,230	1,294	1,398	1,428	1,215
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	1,089	1,638	1,416	1,794	1,848	1,807	2,058	1,664
MONSEÑOR NOUEL	1,218	1,370	1,349	1,426	1,455	1,542	1,632	1,427
MONTE PLATA	1,138	1,439	1,327	1,543	1,692	1,724	1,918	1,540
MONTECRISTI	1,942	1,198	1,979	1,731	1,831	1,834	1,937	1,779
PEDERNALES	2,407	1,197	4,129	1,451	1,748	1,611	1,794	2,048
PERAVIA	2,072	1,045	1,041	987	1,116	1,205	1,177	1,235
PUERTO PLATA	1,158	1,201	1,321	1,464	1,542	1,609	1,720	1,431
SAMANA	1,772	1,184	1,215	1,336	1,490	1,529	1,651	1,454
SAN CRISTOBAL	814	1,108	1,034	1,023	1,176	1,307	1,287	1,107
SAN JOSÉ DE OCOA	4,972	1,688	1,695	1,740	1,833	1,774	1,961	2,238
SAN JUAN	1,064	1,481	1,361	1,542	1,590	1,621	1,840	1,500
SAN PEDRO DE MACORIS	1,003	1,224	1,093	1,291	1,407	1,450	1,505	1,282
SANCHEZ RAMIREZ	1,482	1,659	1,961	1,871	1,923	1,962	2,223	1,869
SANTIAGO	852	1,093	828	1,068	1,151	1,276	1,294	1,080
SANTIAGO RODRÍGUEZ	1,926	1,722	1,709	1,992	1,898	1,861	2,153	1,894
SANTO DOMINGO	678	1,053	1,052	1,139	1,273	1,354	1,373	1,132
VALVERDE	4,550	1,379	1,787	1,616	1,644	1,654	1,777	2,058

En un esquema de inversión basado en costos unitarios, donde las partidas de mayor peso -salarios, contribuciones, pensiones, alimentación, suministros, en fin cargas fijas- sus precios unitarios no varían por región, nos dice que si la asignación es basada en este indicador, tendrá que existir una correlación muy cercana entre el nivel de matrícula y el nivel de asignación por alumno, ya que el peso de la carga corriente estandarizada en términos de costos, contribuirá a que estas variables no estén muy separadas.

Si separan, se deberá a elementos cíclicos con la inversión y el aumento corriente fruto de la adición de unidades de costos -aulas- bajo una modalidad de costos unitarios mayores (Tanda Extendida).

1.1 Evaluación de la inversión por nivel educativo. Metodología Unesco.

El Ministerio de Educación a través de la metodología de la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco)* determina el costo por estudiante. Esta metodología está basada en la distribución de la carga financiera entre los diferentes agentes que financian la educación y los costos en los distintos niveles de enseñanza.

Tabla 19. Gastos en establecimientos públicos en el 2019 (en millones de RD\$)

Gasto	Preescolar	Primaria	Secundaria
X6. Gasto de Remuneraciones del Personal Docente (X1+X5)	5,095,657,313	68,972,819,323	32,889,984,838
X1. Personal Docente	3,518,453,184	62,758,486,374	27,522,304,775
X5. Personal no Docente (X3+X4)	1,577,204,129	6,214,332,949	5,367,680,063
X13. Otros Gastos Corrientes (X10+X11+X12)	4,066,323,047	18,033,828,011	15,248,332,601
X10. Textos Escolares y Material Didáctico	43,112,832	924,048,252	917,541,572
X11. Servicios Sociales	1,727,744,988	11,032,938,922	8,513,907,783
Desayuno Escolar	1,646,877,807	10,516,541,729	8,488,177,897
Uniformes, Mochilas y Zapatos	75,875,063	484,518,807 -	
Salud Escolar	4,992,117	31,878,386	25,729,886
X12. Otros (Formación, Construcciones menores, Educación Física, Maquinarias y Equipos, etc.)	2,295,465,228	6,076,840,837	5,816,883,246
X14. Total Gastos Corrientes (X6+X13)	9,161,980,360	87,006,647,335	48,138,317,439
Gasto de Capital			
Infraestructura y Equipos	1,822,029,917	5,982,626,477	5,751,935,788
Préstamos	-	10,442	8,428
Donaciones	203,494	1,299,464	1,048,831
X15. Total Gasto de Capital	1,822,233,412	5,983,936,383	5,752,993,048
X20. Total de Gastos de los Establecimientos Públicos (X14+X15)	10,984,213,771	92,990,583,717	53,891,310,487

Total Gasto No Distribuido (No distribuido en 2+3+4) 11,371,687,257

Presupuesto MINERD 2019 Ejecutado (X20+Gasto No Distribuido) 169,237,795,233

Otros Gastos en Educación Preuniversitaria (Consolidado)

Costo por Estudiante Establecimiento Público (En RD\$) 67,432 90,295 60,962

Costo por Estudiante Establecimiento Público (En US\$) 1,313 1,759 1,187

1.10.3 Consideraciones generales

La ejecución del MinerD en el 2019 supera a la ejecución del año 2018. La diferencia se debió al incremento del gasto total de personal (salarios y pensiones) y los servicios de apoyo a la vulnerabilidad (alimentación escolar).

El MinerD en términos absolutos superó la ejecución experimentada en el año 2018. Se ejecutó un porcentaje mayor de los recursos con respecto al PIB corriente, **3.60 % en el 2018 contra 3.88 % en el 2019. Sin embargo, la ejecución en términos del total de los recursos pasó de 99.56 % a un 99.20 %.**

A partir de la asignación del 4.00 % del PIB corriente para el sector de la educación preuniversitaria, el Ministerio de Educación ha percibido **RD 118,160 millones adicionales**. De este monto, **RD\$ 88,920 millones (75.25 % de los recursos adicionales) han ido al gasto directo en personal** (carga fija salarial, contribuciones a la Seguridad Social, pensiones y jubilaciones); **RD\$6,449 millones al gasto de capital (5.46%)** y **RD\$22,790 millones a otros gastos operativos** (formación docente, alimentación escolar, transferencias corrientes a los centros, mantenimiento escolar y suministros de aula), **es decir, un 19.29%. Por tanto, el 94.54% de los recursos adicionales proporcionados por el 4.00 % han ido a los renglones vitales del gasto corriente y el 5.46 % al renglón de capital.**

Ante esta realidad expuesta en lo financiero, como consecuencia operativa de una línea de acción estratégica *-adopción de la modalidad de Jornada Extendida desde 2013-* **su sostenibilidad dependerá mucho de la vigilancia de los reguladores presupuestarios y el MinerD en torno a la evolución de la implementación de esta línea de política. La tendencia del gasto nos está diciendo que la necesidad de recursos presupuestarios pudiese estar por encima de la asignación actual.**

Anexo 1. Ejecución presupuesto Ministerio de Educación por programas presupuestarios. En función del devengado.

Programática	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Modificación Presupuestaria	Ejecutado 2019	Porcentaje de Ejecución
1 Actividades centrales	23,334,603,025	18,799,880,224	-4,534,722,801	18,631,567,641	99.10%
11 Servicios técnicos pedagógicos	9,125,875,062	12,819,798,608	3,693,923,546	12,659,926,389	98.75%
12 Programa de atención integral para los niños y niñas de 0-5 años	6,574,007,182	6,318,803,930	-255,203,252	6,035,912,888	95.52%
13 Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años	55,998,706,671	63,215,526,061	7,216,819,390	63,196,584,901	99.97%
14 Servicios de educación para niños	25,467,734,686	28,729,929,497	3,262,194,811	28,261,858,246	98.37%

(as) y adolescentes de
12-17 años

15 Servicios de educación para adolescentes, jóvenes y adultos 15 años o más	6,553,126,919	5,928,259,034	-624,867,885	5,821,399,685	98.20%
16 Servicios de Bienestar Estudiantil	22,974,675,358	21,274,675,359	-1,699,999,999	21,274,591,692	100.00%
17 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES	13,295,127,443	7,493,771,255	-5,801,356,188	7,493,735,743	100.00%
18 Formación y Desarrollo de la Carrera Docente.	4,583,925,017	3,827,438,901	-756,486,116	3,664,650,972	95.75%
19 Servicios de educación para niños(as), adolescentes de 0-20 años en condiciones especiales	330,018,468	568,666,624	238,648,156	568,666,158	100.00%
98 ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	2,332,352,952	1,628,900,919	-703,452,033	1,628,900,916	100.00%
Total	170,570,152,783	170,605,650,412	35,497,629	169,237,795,232	99.20%

null

NOTICIAS

Hoy. 06-diciembre-2019. La inversión del 4% debe seguir, con o sin contar con pruebas Pisa

Las pruebas Pisa acaban de medir-no descubrir- el bajo nivel educativo de la población dominicana. Siendo honestos, antes de las pruebas pocos dominicanos hubieran esperado un resultado mejor al obtenido. La falta de sorpresa no disminuye la tristeza y la frustración de ser un país tan poco educado. Pero no podemos perder por ello ni la objetividad ni la ilusión.

Las preguntas que están en boca de todos son: ¿Cómo es posible que se hayan gastado tantos millones de pesos en educación y nuestros resultados sean tan bajos?; ¿Estamos tirando el dinero a la basura?; ¿Debe el gobierno gastar menos en el sector?; ¿puede el gobierno gastar más eficientemente el dinero destinado a educación?; ¿es la ADP el otro brazo de “los dueños del país”. Al final del artículo propongo otras preguntas. Quedemos con estas por ahora.

Cuando se inauguró como presidente en su primer mandato, Danilo Medina confirmó y ha cumplido, que su administración iba a asumir la demanda popular de que el gobierno gastara el equivalente al 4% del PIB en educación, lo que equivale a más de un cuarto del presupuesto nacional. Esto debe ser reconocido y aplaudido, aunque haya otras cosas que criticar.

Debemos recordar que el gobierno anterior, ante nuestras sombrillas amarillas, asumió una postura pública y militante para señalar que “tanto gasto” era innecesario, por más que el informe Atali lo resaltara hasta la saciedad. Y ni hablar de que nunca, nunca, se han

dedicados recursos significativos al sector.

Partiendo de donde estamos, sacar notas razonables en una prueba como PISA es cuestión de 30 años, haciendo las cosas bien y con suerte. Y por supuesto, dedicando por todos estos años el 4% del PIB a la educación.

Una primera fase, en la que ya estamos, es crear las bases para que las aulas puedan ser poco más que almacenes de niños: esta fase exige 1) hacer aulas, muchas aulas, para que quepan sin hacinamiento todos los estudiantes; 2) aumentar el número de horas que el niño pasa en la escuela – lo que ha venido a llamarse “tanda extendida”- aunque debería llamarse tanda y ser el estándar; 3) suplir los alimentos que los niños no consiguen en el hogar y al mismo tiempo utilizar estos alimentos como anzuelo para que los padres se motiven a enviar a los niños a la escuela; 4) mejorar la calidad de los maestros para que el tiempo que el niño pasa en el aula sirva para su formación ya que quien tuvo una mala primaria no se recupera jamás, por más años que pase en la escuela; 5) asociar a los padres al proceso, con creación de empleo formal y ausencia de crisis económicas, para que puedan ver la importancia de la educación de sus hijos, saliendo de este “túnel mental” que pone toda la atención en sobrevivir.

La segunda fase puede tomar – si todo se hace bien- entre dos a cuatro décadas y consiste en profundizar las inversiones de la primera fase para mejorar la condición de los padres, de las aulas, y sobre todo de los maestros (ADP de por medio), y consistirá en ir sacando de las aulas (graduando) bachilleres cada vez mejores. El niño que entra hoy en primaria y que se gradúa en 2032 tendrá el mismo nivel PISA que tenemos hoy, pues está garantizado que su primaria será muy deficiente.

El gobierno actual ha actuado sobre los retos de construir aulas, extender la tanda escolar y proveer alimentos y un poco, en mejorar la condición de vida de los maestros, relativamente bien. No lo ha hecho en cuanto enfrentar a la ADP, una institución tan fuerte que permite que un expresidente de la ADP sea hoy el presidente de la Cámara de Diputados.

Esta tarea será responsabilidad del próximo gobierno y hasta que no se resuelva, no puede empezar “la fase dos”. Me gustaría ver en los planes de los candidatos cómo piensan enfrentar el problema, pero no me ilusiono. Me gustaría ver que responden a dos preguntas: 1) ¿cuánto dinero público y de forma transparente (además de capital político, que pagarán con pérdida de votos y popularidad) van a destinar a vencer los intereses y la gran fuerza del sindicato de maestros (ADP) y de la burocracia rentista? Y 2) cuánto pueden desmontar de las redes sociales de protección (empleo público supernumerario, corrupción y programas como Solidaridad), ya que estos coinciden con la estructura de clientelismo que tanto pesa en las elecciones... y aun así garantizar la presencia de niños en la escuela.

Por último, queda la pregunta del millón: ¿podremos gobierno y empresarios cambiar la estructura económica del país? Porque lo triste es que el mercado absorbe a estos estudiantes de bajo nivel y – seamos sinceros -no sufre por la ausencia de bachilleres capacitados. De no cambiar, estaríamos exportando un capital humano que no encuentra en el país empleos con salarios para su nivel de capacidad. La respuesta no es fácil, pues la pregunta es del tipo “que fue antes, el huevo o la gallina”. Sin capital humano no hay inversiones que lo necesitan y sin empleos, no hay incentivo para capacitarse. Aun así, tengamos fe y sigamos dedicando el 4% del PIB a la educación.

<https://hoy.com.do/la-inversion-del-4-debe-seguir-con-o-sin-contar-con-pruebas-pisa/>

El Caribe. 15-octubre-2019. El esfuerzo fiscal para financiar la educación

Pavel Isa Contreras

Una de las críticas que ha recibido la política fiscal de los gobiernos de Danilo Medina, y que suscribo, es que no ha enfrentado como lo ameritaba el tema fiscal y que no ha logrado reducir el déficit público. El resultado es la situación de la deuda pública se ha venido complicando de manera gradual y sostenida. El propio presidente ha reconocido que a su salida dejará una situación fiscal difícil y con estrechísimos márgenes de maniobra al próximo gobierno.

Por el lado de los ingresos, el gobierno no tuvo el coraje de promover una reforma tributaria amplia, que elevara los recaudos y que lo hiciera de una forma más equitativa y menos onerosa para quienes están cargando más pesado. Por el de los gastos, no los contuvo lo suficiente. Algunas razones para ello, como las vinculadas al gasto clientelar, no son legítimas, pero hay otras que lo son. La principal, sin lugar a duda, es el aumento del financiamiento a la educación pública preuniversitaria hasta llevarlo al equivalente al 4% del PIB.

Un esfuerzo enorme

El esfuerzo fiscal que implicó financiar el 4% ha sido enorme, especialmente porque las recaudaciones en 2013, cuando se decidió cumplir con la ley de educación, no superaban (y todavía no lo hace) el equivalente al 14% del PIB. Esto supone dedicar casi el 30% de todas las recaudaciones solamente a la función educación.

Para que se tenga ideas del tamaño del esfuerzo, he aquí algunas cifras clave.

Primero, el gasto en educación subió desde 65 mil millones de pesos en 2012 hasta 103.6 mil millones de pesos en 2013, un incremento de más de 38 mil millones, casi un 60%. Medido en dólares, subió desde 1,652 millones hasta 2,478 millones, un aumento de más de 820 millones de dólares en un solo año. Medido en porcentaje del PIB, creció desde 2.7% hasta 4%.

Segundo, el aumento en 38 mil millones del gasto en educación en 2013 fue muy similar a lo que era el presupuesto total de la Presidencia de la República, y fue similar al presupuesto combinado de los ministerios de obras públicas, agricultura, turismo y Procuraduría General de la República. En el proyecto de presupuesto de 2020, el gasto en educación (ejecutado por el Ministerio de Educación y otras instituciones) es mayor que el presupuesto combinado de los ministerios de salud, obras públicas, agricultura, turismo, cultura, educación superior e industria, comercio y MiPyME. Equivale al 43% del presupuesto total del Poder Ejecutivo.

Tercero, el incremento en el financiamiento a la educación llevó a aumento sin precedentes del gasto por estudiante. Pasó desde casi 33 mil pesos por estudiante en 2012 hasta casi 54 mil pesos en 2013. En dólares subió desde 839 hasta 1,217 dólares.

Cuarto, el crecimiento del gasto en educación no se limitó a 2013.

Como el gasto asignado está atado al PIB, el crecimiento económico obligó a incrementar de manera continua el monto presupuestado. El resultado ha sido que el gasto en educación, medido en pesos, en pesos reales (descontando la inflación) y en dólares, continuó incrementándose después de 2013. Desde ese año hasta 2018, el gasto total creció en más de 60 mil millones de pesos. Eso significó un aumento de más de 60%. En dólares subió en más de mil millones y hasta 2017, el gasto real por estudiante creció en 31%.

El costo de invertir en educación

Un incremento tan grande en ese período de tiempo sin que los ingresos hayan crecido lo suficiente porque no se impulsó una reforma tributaria significativa, obligó a una reducción relativa de otros gastos. Algunos de los que más sufrieron fueron los gastos sociales distintos de la educación como salud, vivienda, protección social, cultura y deportes. Mientras en 2012 esos representaron el equivalente a 5.2% del PIB y explicaban más del 65% del gasto social total, en 2018 representaron el 3.6% del PIB y menos del 48% del gasto social. En pocas palabras, más gasto en educación se pudo lograr a costa de menos gastos en salud, vivienda, protección social, cultura y deportes.

También se logró a costa de menos inversión pública diferente de las de infraestructura escolar. Mientras 2009 y 2011 (se excluye 2012 por ser un año atípico en el que la inversión pública se disparó por motivos políticos) la inversión pública total fue superior a 3.3% del PIB, en 2018 cayó a menos de 2.5%. El gasto en servicios económicos (energía, transporte, agropecuaria, riego, minería, etc.) también sufrió. Antes de 2012 representaba más del 4% del PIB, pero a partir de 2013 se redujo a menos de 3% del PIB.

Hay que indicar que el costo del 4% para esos y otros programas no fue mayor debido a la limitada reforma tributaria de fines de 2012 que logró recaudar cerca del equivalente a 0.7% del PIB. A pesar de su pequeñez, la reforma amortiguó.

Los logros

No obstante, el aumento del gasto en educación ha dado algunos resultados concretos, aunque los desafíos más importantes están aún pendientes y son de largo plazo.

En el caso de la infraestructura, entre 2013 y 2018, se construyeron más de 14 mil nuevas aulas en el sistema público y se rehabilitaron poco menos de tres mil. Esto llevó el número de aulas desde unas 35 mil hasta casi 51 mil y redujo el número de alumnos por aula desde más de 54 a inicios de la década hasta menos de 44 en el año escolar recién pasado.

También se expandió notablemente el número de maestras y maestros contratados. En esta década, el Ministerio de Educación ha contratado a casi 30 mil docentes adicionales. En 2010 eran algo más de 65 mil, pero en el año escolar 2017-2018 había aumentado hasta más de 93 mil, para un incremento de 43%. Esto hizo que se redujera el número de alumnos por docente desde 29.5 hasta 22.2 en ese período.

Los salarios de maestras y maestros también crecieron y la labor docente empezó a ser dignificada. Un informe publicado en 2019 reveló que entre 2012 y 2017, los salarios de docentes del nivel básico crecieron, en promedio, en 88% y los de educación media en casi 100%.

Por otra parte, la Jornada Escolar Extendida (JEE) se ha extendido mucho y a través de ella el sistema escolar está ofreciendo un conjunto más amplio de servicios sociales como alimentación y servicios de salud. En el año escolar 2018-2019, el 69% de los y las estudiantes matriculados en el sistema público (casi 1.3 millones de estudiantes de un total de casi 1.9 millones) se beneficiaba de la JEE. El gasto total del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, que tiene a su cargo el Programa de Alimentación Escolar (PAE) representa casi un 12% del gasto del Ministerio y en 2017 gastó más de 7 mil pesos por estudiante.

Los desafíos pendientes

A pesar de este enorme esfuerzo fiscal y del significativo incremento en los insumos necesarios para alcanzar más y mejor educación, la evidencia indica que todavía no se logra una cosa ni la otra.

No se ha logrado todavía más educación en el sentido de que, desde 2013, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que no asisten a la escuela no ha bajado. Esto es lo que dicen los datos oficiales de las encuestas de hogares de donde se estiman las tasas netas de

matriculación en los niveles inicial, básica y medio. Cerca de la mitad de los niños y las niñas entre 3 y 5 años no asisten al preescolar, en el nivel básico el número de niños y niñas entre 6 y 13 años que no asiste es de más de 6% y en el nivel medio la inasistencia es de más de 30%.

Sobre el tema de la calidad, hay poco que decir más allá de recordar que el país ocupa los últimos lugares a nivel regional y mundial en términos de los aprendizajes, y que las evaluaciones nacionales a maestros y alumnos áreas como matemáticas y lenguaje arrojan resultados muy decepcionantes, como lo revela el último informe de la Iniciativa para una Educación de Calidad (IDEC). Sin embargo, esto último no es sorpresa pues, en palabras de un distinguido colega preocupado por estos mismos temas, 50 años de cretinismo (refiriéndose a la prolongada negligencia del Estado en esta materia y a sus efectos) no son superables en cinco con el 4% del PIB.

En síntesis, el esfuerzo fiscal para financiar razonablemente bien la educación pública ha sido enorme y ha costado mucho al país. Lo hemos pagado con menos inversión pública y menos servicios sociales de lo que hubiésemos podido tener. El gasto en educación está allí en más escuelas, más docentes y más servicios. Pero todavía no en más y mejor educación.

Más nos vale empezar a ver resultados de este esfuerzo para no transformar el arrojo en una nueva frustración.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/10/15/el-esfuerzo-fiscal-para-financiar-la-educacion/>

Diario Libre. 19-septiembre-2019. La República Dominicana invertirá 510 millones de pesos diarios en educación en el 2020

El Ministerio de Educación invertirá a partir del próximo año 2020 más de RD\$ 500 millones cada día, como parte de la partida del presupuesto educativo, sin embargo, los resultados logrados hasta ahora son bajos, pues solo el 12% de los estudiantes de tercer grado de primaria lee con fluidez.

Asimismo, el país sigue presentando deficiencia en la tasa cobertura de la educación inicial y secundaria (37% y 64%), así como en los niveles de repitencia y de abandono de los estudios. No obstante, la educación primaria (de 6 a 11 años) exhibe niveles altos de cobertura de 95%.

Los datos están contenidos en el estudio "Aprender es más: hacer realidad el derecho a la educación en América Latina", elaborado por la Fundación Sura y la Red Latinoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Educación (Reduca), en el cual se analiza la realidad educativa de 14 países de América Latina, incluyendo la República Dominicana.

En las palabras de apertura de la presentación de la investigación, el presidente de Acción por la Educación (Educa), Samuel Conde, dijo que la región ha demostrado ser poco efectiva en los niveles de aprendizaje de los estudiantes, que es lo que permite a los jóvenes insertarse al trabajo en la vida adulta.

Con relación al estudio, dijo que los resultados demuestran que los estudiantes no encuentran sentido a lo que se le está enseñando, debilidad que entiende se le debe buscar alternativas y una de ellas es revisar los contenidos del currículo y el uso de las herramientas tecnológicas.

Indica Conde que esa situación conlleva al abandono de las aulas y al aumento de los llamados ni ni, que en el caso de América Latina es el 20% de los jóvenes y en el de la República Dominicana es de alrededor de 600 mil, y que los sistemas educativos, a la luz de los diferentes aprendizajes, agravan la situación de la desigualdad social.

De acuerdo con lo que arrojó la investigación, hoy día solo tres de cada cinco dominicanos, con edades entre 20 y 24, han concluido la educación pre universitaria.

"Se trata de una tarea que debe involucrar la corresponsabilidad de toda la sociedad, tanto al sector público, la empresa privada, la sociedad civil y la comunidad en general, y en Educa estamos contestes de ello, de ahí que venimos trabajando de forma mancomunada con los ministerios de Educación, con las organizaciones y las fuerzas sociales, así como con los diversos actores sociales en pro de este objetivo", dijo el presidente de Educa.

El estudio

De su lado, el secretario general de Reduca, Manuel Álvarez Trongé, dijo que "Aprender es más" significa que aprender es más que sólo inscribirse en la escuela, y que los gobiernos no hacen plenamente su parte si se conforma con presentar año con año mejoras leves de "cobertura", un promedio que enmascara el drama de la exclusión de poblaciones históricamente marginadas del acceso, pero además también resulta inadecuado para captar la magnitud del reto que es lograr trayectorias completas.

En ese orden, sostuvo que la prioridad de la educación muchas veces está en las leyes de los países, pero no se cumple y priorizar tiene que ver con el financiamiento, la eficiencia del gasto, la inversión y otros aspectos que hace inclusive lo social, salarios de los docentes, la preparación y a las exigencias.

La prioridad en América Latina está muy manifiesta, pues tiene alrededor de 200 millones de pobres, lo que implica una enorme desigualdad.

“Entonces si consideramos la educación como un salvavidas para los que están debajo de la línea de pobreza, debemos hacer el puente de mejorar los aprendizajes para que la educación se convierta en la locomotora del desarrollo”, comentó.

“Latinoamérica se quedará sin muchas posibilidades no sólo de ser más rica, sino sobre todo de ser más democrática, más segura y más justa si no nos comprometemos con el derecho a aprender. Ya no alcanza con que los países se plieguen sobre sí mismos, y que sea la ideología, el continuismo o la improvisación lo que determine la marcha educativa de la nación”, expresó con relación a los resultados de la investigación.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/salud/la-republica-dominicana-invertira-510-millones-de-pesos-diarios-en-educacion-en-el-2020-GD14247753>

Diario Libre. 03-mayo-2019. Informe revela 4% ha sido insuficiente para logro de metas educativas en últimos cinco años

Resalta que la debilidad institucional y la baja calidad del gasto han sido las principales barreras

El Foro Socioeducativo (FSE) y la ONG Oxfam en República Dominicana presentaron el “Informe Luz: Balance de la Implementación del Objetivo Desarrollo Sostenible número 4 en República Dominicana y Voces de la Escuela sobre Avances en la Educación”, el cual revela que si bien el aumento del presupuesto del Ministerio de Educación a 4% del PIB ha representado un avance para el sistema educativo nacional; ha sido insuficiente para el logro de las metas de la agenda educativa de los últimos cinco años.

Resalta que la debilidad institucional y la baja calidad del gasto han sido las principales barreras a la obtención de mejores resultados.

“El establecimiento de un sistema educativo de calidad de acceso para todas y todos sigue siendo un gran desafío para la sociedad dominicana. Las profundas desigualdades socioeconómicas existentes en el país se manifiestan en falta de acceso al derecho a educación para amplios segmentos poblacionales, especialmente las niñas y los niños de familias pobres y quienes tienen alguna condición especial, discapacidad o falta de documentación. En el caso de la educación básica las diferencias de acceso no son significativas; en cambio, las brechas son muy amplias en educación inicial, media y superior”, resalta el estudio.

Entre las conclusiones que arroja la investigación está que el potencial de la jornada escolar extendida para mejorar la educación preuniversitaria no está siendo aprovechado adecuadamente. “No hay un buen uso del tiempo adicional de los alumnos y las alumnas en la escuela; el MinerD no suministra los fondos asignados en el presupuesto a las juntas de los centros educativos”, destaca el informe.

“El MinerD ha mejorado sus reportes de ejecución presupuestaria y sus memorias anuales mediante la incorporación de más y mejores informaciones en los últimos años. Sin embargo, todavía hay bastante espacio para mejorar el seguimiento y rendición de cuentas en el marco de la nueva agenda educativa. Los esfuerzos realizados para fortalecer la gobernanza y la participación social en el sistema educativo nacional han sido insuficientes”, sostiene la publicación.

Junto a la identificación de avances y obstáculos observados en la implementación del ODS 4, el informe del FSE y Oxfam contiene más de 30 recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la educación pública y al cumplimiento de la Agenda Educativa 2030.

“Este documento también incluye la mirada de los actores de la comunidad educativa sobre cómo perciben la escuela, la educación en general; los avances y desafíos pendientes, la jornada escolar extendida, el currículo y los aprendizajes de los y las estudiantes, la participación entre otros aspectos, que permiten tener una perspectiva diferente desde la mirada de actores y actrices de los centros educativos”, establece la nota.

El informe fue presentado este jueves en el stand del Ministerio de Educación en la Feria del Libro.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/informe-revela-4-ha-sido-insuficiente-para-logro-de-metas-educativas-en-ultimos-cinco-anos-AN12685630>

Hoy. 03-mayo-2019. QUÉ SE DICE: Sobre el 4% para la educación.-

Por: **Claudio Acosta**

No hay dudas de que en la tradición de un Estado casi fallido como el nuestro puede considerarse un “hito” que desde el gobierno se cumpla fielmente y año tras año con el 4% del PIB que la ley asigna a la educación preuniversitaria, como lo definió el presidente de Acción por la Educación (EDUCA), Samuel Conde, como tampoco hay dudas de que eso es apenas “el inicio” de una ruta durante la cual se han puesto en evidencia muchas cosas que deben ser corregidas, ajustadas y enderezadas si queremos llegar a donde decimos que vamos. Pero más allá de ese “hito”, y la gran cantidad de escuelas que se han construido con esos recursos, es poco lo que hay que celebrar, pues en materia de educación República Dominicana sigue ocupando los peores lugares de los rankings internacionales.

Debido, precisamente, a esos pobres resultados la gente de Educa no oculta su insatisfacción por la manera en que se han invertido esos recursos, y recuerda que es obligación de todos velar por la calidad de esa inversión. Y tiene razón, pero eso es más fácil decirlo que hacerlo. Porque lo cierto es que el ciudadano común no tiene forma de saber si los impuestos que le sacan de los bolsillos para educación o cualquier otra cosa se invierten de manera correcta hasta que no es demasiado tarde, cuando colapsan los servicios que se supone debe recibir a cambio, ni a los que nos gobiernan les interesa que así sea. Lo ideal sería que la Cámara de Cuentas hiciera una auditoría a los recursos que el Ministerio de Educación ha recibido a través del 4%, pero con esa gente no se puede contar si de por medio están los políticos que los pusieron en sus cargos. Y es una verdadera lástima. No tanto para saber cuánto se ha invertido en las aulas que se han construido o en la formación de los maestros, como para confirmar la sospecha que la certeza convertirá muy pronto en espanto: que los políticos se han llevado ya una buena tajada del jugoso pastel.

<http://hoy.com.do/que-se-dice-2414/>

Listín Diario. 25-abril-2019. Cepal prevé "incumplimiento" en objetivos de la agenda 2030 en Latinoamérica

Santiago de Chile. La secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Alicia Bárcena, previó "incumplimientos" en los objetivos de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de los países de la región, además de algún "retroceso" en materia de desnutrición.

En el tercer foro sobre el Desarrollo Sostenible, que reunió a más de 70 países en la sede de la Cepal en Santiago, Bárcena reconoció que, tras aprobar en 2015 los objetivos de desarrollo económico y social de la región, "el mundo es mucho más complejo y distinto".

"La cooperación multilateral tiene problemas, se está debilitando. Además, tenemos tensiones comerciales y tecnológicas que nos están impactando. Ha habido esfuerzos de los países para reducir la desigualdad pero todavía hay mucho por hacer", aseveró la secretaria ejecutiva.

En la presentación de las conclusiones del cuarto informe de los desafíos de la Agenda 2030, Bárcena se congratuló de que 29 de los 33 países de Latinoamérica y el Caribe han creado instituciones específicas para el seguimiento de estos objetivos.

"Hay desafíos que definitivamente no se van a poder cumplir, como la cuestión de que el agua provenga de fuentes seguras. Vamos a tener acceso a agua potable en todos los países pero no de las fuentes más seguras. Igual pasa con la biodiversidad o la protección de los océanos", aseguró Bárcena.

Por otra parte, la máxima representante de este organismo de la ONU aseguró que en la cuestión de la "pobreza y desigualdad" no se está avanzando como antes y que hay áreas en las que se ha retrocedido en la región, como con la "subalimentación".

Otra de las cuestiones fundamentales en el cumplimiento de esta agenda se trata de la educación.

"El sistema educativo de la región tiene que cambiar. La mayoría de países invierte el 5 % del PIB, gracias a una meta fijada por la Unesco, pero la cuestión es de qué calidad es esta", cuestionó la secretaria ejecutiva.

En este sentido, Bárcena afirmó que la Cepal está diseñando un "ingreso básico ciudadano", que se destinaría a jóvenes estudiantes para no tener que estar en la "subsistencia".

"Hay 145 millones de jóvenes en la región entre los 15 y los 39 años, esta es nuestra población objetivo, y estamos midiendo cuánto costaría a cada país hacer un ingreso básico ciudadano para las personas en la línea de la pobreza", concluyó Alicia Bárcena.

La educación, el comercio y el crecimiento son algunas de las cuestiones tratadas en el tercer foro, que tiene como objetivo que los países participantes compartan sus avances en el cumplimiento de la Agenda 2030.

Desde el lunes 22 y hasta el próximo viernes 26 se desarrollarán en la sede de Santiago más de 54 eventos paralelos con delegados de 70 países, participantes de la sociedad civil y del sector privado.

El Foro de los Países de América Latina y el Caribe fue creado en mayo de 2016 en Ciudad de México, como mecanismo regional para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030, adoptada en 2015 por los 193 países representados en las Naciones Unidas, que establece 17 objetivos y 169 metas en diversas áreas del desarrollo de cara al año 2030.

<https://listindiario.com/las-mundiales/2019/04/25/562714/cepal-preve-incumplimiento-en-objetivos-de-la-agenda-2030-en-latinoamerica>

Nota de Prensa de UNICEF. 13-marzo-2019. Expertos internacionales analizan la inversión pública en infancia

El Ministro de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), Lic. Isidoro Santana; el Director General de Presupuesto, Luis Reyes Santos; y la Representante de UNICEF República Dominicana, Rosa Elcarte, acompañados por la Presidenta Ejecutiva del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), Kenia Lora, inauguraron el Seminario Internacional Inversión en la Infancia: Una estrategia para

acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se desarrollará el 13 y 14 de marzo, y en el cual participan autoridades y representantes de instituciones de gobiernos de toda América Latina y el Caribe, expertos internacionales, universidades, sociedad civil, sector privado y agencias de cooperación internacional.

Más de 150 participantes provenientes de 20 países de América Latina y el Caribe participan en este encuentro con el objetivo de intercambiar experiencias sobre el financiamiento de sectores sociales que contribuyen a garantizar una protección social para realización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y así lograr una efectiva contribución de la inversión pública para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los temas de los diferentes paneles abordaron el análisis de las tendencias y efectividad de la inversión pública en la infancia que se realiza en sectores sociales como protección social, salud, educación y protección de la niñez frente a la violencia.

La ponencia magistral fue realizada por el Profesor de Economía en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Ex Ministro de Economía y Finanzas de Perú, Lic. Alonso Segura Vasi, quien presentó el crecimiento económico, espacio fiscal y las expectativas para América Latina. Resaltó que “Si queremos mejorar las condiciones de bienestar de nuestras poblaciones y su capacidad de adaptación a un mundo cada vez más competitivo, como región debemos priorizar no sólo la inversión física sino también aquella en capital humano, y en particular, en la primera infancia, condicionante del resto del ciclo de vida”. Agregó que para ello es fundamental la articulación de esfuerzos entre los ministerios de Hacienda, los sectores y otros niveles de gobierno.

Asimismo, Segura Vasi señaló que “No podemos engañarnos. Si no escalamos la inversión en infancia, no saldremos de la trampa de desigualdad de oportunidades y bajo capital humano. Se requiere priorización y mejoras en calidad de gasto, y que las autoridades de hacienda y sectoriales trabajen coordinadamente”.

La apertura del bloque temático del primer día estuvo a cargo del Lic. Isidoro Santana, Ministro del MEPyD, quien precisó que en las últimas dos décadas, el Estado dominicano ha ido adoptando un amplio conjunto de políticas públicas, programas y proyectos, entre los que destacó el Código para el Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, promulgado en el año 2003, así como el hecho de que los derechos de la infancia adquirieran rango constitucional en la modificación de la Carta Magna que se realizó en 2010.

Luis Reyes Santos, Director General de Presupuesto agregó que la inversión pública en niñez y adolescencia (IpNA) respecto al PIB pasó de 2.3% en 2012 a 5.1% en 2016, más que duplicarse en tan sólo 4 años, según lo indican estudios utilizando la metodología de UNICEF. Además, señaló que en el 2016 se incorporó una ampliación en la cobertura institucional. Esta inversión del año 2016 ascendió a un total de RD\$ 168,711.4 millones (US\$3,660.5 millones), representando el 23.7% del gasto público total y el 55.8% del gasto público social. Las fuentes que financiaron dicha inversión fueron en un 94.8% internas, lo que refleja su sostenibilidad. Más aún la tres cuarta parte de la Inversión se ejecutó de manera directa.

“Estos recursos fueron destinados a brindar bienes, servicios y las oportunidades que contribuyen a cumplir los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes de República Dominicana”, expresó Reyes Santos.

La Representante de UNICEF en la República Dominicana, Rosa Elcarte, felicitó al Gobierno de la República Dominicana por su compromiso a favor de la niñez y motivó a que se mantenga el impulso y el interés por la inversión pública en la infancia en la región, que permita actualizarnos en las mejores experiencias y avances en materia de finanzas públicas y política social, y además que nos exhorte a hacerlo en el contexto de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. “Esperamos que este espacio permita todo esto y más, pues el combate a la pobreza infantil, la reducción de desigualdades – persistentes y emergentes – y el fortalecimiento de los sistemas de protección social en la región pasan, necesariamente, por una inversión pública suficiente y eficiente”, concluyó Elcarte.

En este seminario se espera conocer las tendencias de la inversión pública en la Infancia en América Latina, discutir opciones para encontrar el espacio fiscal suficiente para incrementar los recursos necesarios que garanticen la protección social y los derechos de la infancia y la adolescencia, así como compartir avances políticos y metodológicos para lograr el análisis y la mejora de la calidad del gasto en los niños, niñas y adolescentes, ahondando en temas innovadores como el gasto dirigido a la protección de la infancia contra la violencia, entre otros temas.

https://www.unicef.org/republicadominicana/media_39491.html

Objetivo 09.2 Promover la participación de la familia, la comunidad, instituciones no gubernamentales y gobiernos locales en el desarrollo de las políticas, los programas y los proyectos educativos.

Estrategia 09.2.1 Fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos.

Alcance Fortalecida la participación de las familias, las comunidades y asociaciones sin fines de lucro (ASFL) con los centros educativos.

Resultado Familias, comunidades y asociaciones sin fines de lucro participan en el desarrollo, seguimiento y monitoreo de planes conjuntos.

- Acción 09.2.1.01** Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos
- Acción 09.2.1.02** Promover la participación de padres, madres y tutores, como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad
- Acción 09.2.1.03** Promover la participación de las comunidades y actores locales en el desarrollo de planes conjuntos
- Acción 09.2.1.04** Diseñar e implementar acciones de sensibilización y capacitación a padres, madres y actores locales
- Acción 09.2.1.05** Fortalecer espacios de participación de organizaciones sin fines de lucro en la gestión de los servicios educativos, bajo el estricto apego al marco normativo y tributario nacional asegurando los mecanismos de supervisión y evaluación correspondientes

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
	76- Porcentaje de centros educativos con APMAEs funcionales. Sector público.	Prev	81	86	91	97	100
		Real	81	74	58,97		

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

09.2.1.01 - Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos.

Avances 2018:

Consejos estudiantiles de curso y conformados en todos los centros educativos.
Realización de un foro estudiantil y un campamento dirigidos a 720 estudiantes meritorios de todo el país.

09.2.1.02 - Promover la participación de padres, madres y tutores, como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad.

Avances 2019:

Febrero 2019:

Constituidas y funcionando 54,335 Comités de Curso y 4,814 APME.

Avances 2018:

Constituidas y funcionando 4,426 APMAE, en los centros educativos del sectores público.
Constituidas y funcionando 51,564 Comités de Curso de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, en centros educativos del sector público.

Mes de Abril, 2018: sin avance a la fecha.

Junio 2018: Sin avance a la fecha.

Agosto 2018: 150 técnicos orientados sobre roles, funciones y protocolos de actuación en el área de participación comunitaria

09.2.1.03 - Promover la participación de las comunidades y actores locales en el desarrollo de planes conjuntos.

Avances 2019:

Junio 2019:

Sin avances en el mes de junio.

Febrero 2019:

Realización de la Feria del Libro por parte de PriceSmart a sus 16 escuelas apadrinadas.

Abril 2019:

Beneficiados 1,599 personas (docentes, técnicos distritales directores, estudiantes y padres-madres. Mediante el Inicio del programa "Apoyo a la Mejora Calidad Educativa" en 6 centros educativos distribuyendo 11,300 libros de cuentos a igual cantidad de estudiantes.

18 centros educativos de la Regional 12-04, apoyado mediante la firma de acuerdo de colaboración, entre MINERD-Fundación Tropicalia.

Enero 2019:

Rubrica de los convenios de colaboración del Consejo Nacional de Competitividad y el acuerdo de BEPENSA (Coca-Cola).

Avances 2018:**Marzo 2018:**

Seguimiento a los 8,500 libros de cuentos entregados a 8,500 estudiantes del Nivel Primario, de centros apadrinado de las regionales, 08 y 15.

Fundación Price Philanthropies y la Capacitados de 35 docentes, en talleres sobre "Formación de formadores, en la enseñanza de las matemáticas, mediante el enfoque de conceptos y competencias en la resolución de conflictos", Fundación Propagas.

Mes Abril, 2018: Beneficiados 18 docentes, en talleres de formación de Matemáticas del Nivel primario. impartido por la Fundación Propagas.

Mes de Mayo, 2018: Beneficiados 30 personas en el taller sobre prevención de lavado de activos, conforme a la Ley 155-17.

Junio 2018: Seguimiento y monitoreo a 21 centros de 10 Regionales, en el cumplimiento de los convenios pactados MINERD y empresas. Junio 2018: 1712 estudiantes beneficiados mediante el apadrinamiento de cuatro (4) centros de las Regionales 08 y 10 por la fundación Price Philanthropies.

Agosto, 2018: 7,100 estudiantes beneficiados, mediante la entrega de mochilas y útiles escolares. Fundación Estrella y Gildan Textilere.

Septiembre, 2018:

Beneficiados 20,820 estudiantes mediante la entrega de 20,820 mochilas y útiles escolares, por la (Fundación Rica).

15 Estudiantes reconocido con la entregas de tablas, becas y premio en metálico. En torno al "Merito Estudiantil"

Reconocimiento a 8,320 maestros con la entrega de placas de reconocimientos y entrega en metálico a docentes, destacado en torno al "Mérito Magisterial".

9,491 Estudiantes de educación inicial y primaria beneficiados con la entrega de útiles escolares y material gastable y de limpieza en 19 centros educativos apadrinada, de la Regional 08 Santiago, 10 y 15, por la ("Fundación Price Philanthropie").

09.2.1.04 - Diseñar e implementar acciones de sensibilización y capacitación a padres, madres y actores locales.**Avances 2019:****Junio 2019.**

Capacitados 50 orientadores para multiplicar el "Programa Habilidades Parentales", Regional 07.

Participación de 315 jóvenes de la evaluación impacto del "Programa Juega Vive", Regionales 10 y 15.

Mayo 2019.

787 familias graduadas en el "Programa Habilidades Parentales".

167 padres y madres capacitadas en el "Programa Construyendo Familias."

705 padres y madres capacitados en el "Programa Familias Fuertes.

Avances 2018:**En el mes de Marzo, 2018:**

Impactados 20 centros educativos mediante la implementación del "Proyecto Construyendo Familia Fuertes en República Dominicana".

Impactados 20 centros educativos mediante el Proyecto "Construyendo Familias Fuertes".

Marzo 2018: Elaborada la propuesta del instructivo para padres, madres y tutores para ser difundido a través de los medios de comunicación (Facebook, radio y televisión).

Mes de Abril. 2018: Cierre de las complementaciones del programa en los centros de acuerdo al cronograma.

Junio 2018:

90 profesionales del equipo de gestión de 90 centros de educación secundaria de las Regionales 10,14 y 15.

Conformación de "Mesa de Dialogo Inconstitucionales," para la vinculación con las familias de la escuela en coordinación con el IDEICI.

Agosto 2018: Complementación del "Programa Juega Vive", en centros educativos, mediante la capacitación de 26 técnicos, de Participación Comunitaria, Orientación y Psicología, ISFODOSU, INEFI,

Septiembre, 2018: Dos regionales de educación, beneficiadas con la entrega de 32 kits de materiales para la complementación del programa Habilidades Parentales".

Octubre 2018: *Habilidades Parentales 198 GRUPOS FAMILIARES CERTIFICADOS (205 personas: 139 madres, 65 padres y 1 tutor). Programa Familias Fuertes 236 FAMILIAS CERTIFICADAS EN EL 2018 (476 personas, 192 madres, 21 padres, 15 tutores, 134 niñas, 110 niños)*

09.2.1.05 - Fortalecer espacios de participación de organizaciones sin fines de lucro en gestión de los servicios educativos, bajo el estricto apego al marco normativo y tributario nacional asegurando los mecanismos de supervisión y evaluación correspondientes.

Avances 2019:

Sin reportes de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

Mes de Marzo, 2018: *Elaborado el borrador de la Normativa sectorial de relacionamiento del MINERD, con la Sociedad Civil.*

Mes de Abril, 2018:

Mayo 2018: *Visitadas 116 ASFL, que están solicitando habilitación en el MINERD. Verificando que cumplan con las condiciones establecidas en el reglamento y normativas.*

Junio 2018: *311 ASFL están recibiendo fondos del Presupuesto Nacional.*

Agosto 2018, *sin avance a la fecha.*

Septiembre 2018, *sin avance a la fecha.*

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

09.2.1 - Fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos.

Las acciones realizadas durante el año 2019 fueron:

Se habilitaron 690 ASFL certificadas y aptas para solicitar fondos del presupuesto del Ministerio de Educación. También fueron monitoreadas 157 ASFL para verificar que cumplan con los requisitos de habilitación y funcionamiento.

Conformadas y funcionando 5,840 asociaciones de padres madres y amigos de la escuela (Apmæ), las cuales tienen como propósito promover la integración y la organización de las familias y las comunidades en la gestión de los centros educativos públicos y privados.

Conformados y funcionando 79,780 comités de curso.

En funcionamiento las escuelas de padres y madres, un espacio institucional para sensibilizar y formar a padres, madres y tutores en el ámbito de los valores universales, la educación adecuada de sus hijos e hijas, la prevención asertiva frente a los principales problemas que aquejan a la niñez, los adolescentes y los jóvenes en edad escolar, entre otros.

NOTICIAS

Acento. 18-diciembre-2019. MINERD y Banco Mundial continúan evaluación del Proyecto de Apoyo al Pacto Educativo

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- Con nuevas sugerencias de mejoras y propuestas innovadoras para el 2020 concluyeron los encuentros de trabajo que se realizaron en el marco de la misión del Banco Mundial para el Proyecto de Apoyo al Pacto Educativo, coordinado por la Oficina de Cooperación Internacional(OCI) del Ministerio de Educación (MINERD), que dirige Rosa María Kasse.

Al ofrecer detalles de la información, la directora de la OCI dijo que el objetivo principal de la misión fue socializar los grandes avances, desafíos y logros del 2019, y realizar una proyección de las metas y retos para el próximo año. En esta misión también se evaluó el desarrollo de las asistencias técnicas no reembolsables apoyadas por el Banco, dentro de las cuales están: el Programa Global Escuelas Seguras, la iniciativa Cómo va mi escuela, y el apoyo al Fortalecimiento del uso de estadísticas e información de calidad del Sistema de Gestión Escolar (SIGERD).

Sostuvo que el Ministerio de Educación ha mostrado gran compromiso para hacer realidad la revolución educativa, a través de las alianzas y estrategias educativas. Durante este año ha logrado el cumplimiento de importantes metas pautadas en el proyecto actual, que abarca el periodo 2015-2020; en vista de esta gran trayectoria de ejecución, durante el 2018 se iniciaron los diálogos para extender el alcance financiero y técnico del Proyecto de Apoyo al Pacto Educativo.

Añadió que en este año se ha logrado avanzar en la fase de negociación y aprobación por parte del Ministerio de Hacienda, y para el 2020 se espera concretizar el nuevo financiamiento, cumplir con los indicadores de desarrollo estipulados y aumentar la calidad educativa en aspectos como la formación docente, el concurso de oposición para el ingreso a la carrera docente, el fortalecimiento de las juntas descentralizadas, y las evaluaciones estudiantiles.

Kasse detalló que la educación pública dominicana ha tenido un impulso y crecimiento nunca antes visto, fruto del esfuerzo del gobierno del presidente Danilo Medina se ha logrado tener nuevos y mejores planteles educativos, una jornada escolar extendida, el

uso de las nuevas tecnologías en las aulas, docentes mejor capacitados, y una atención integral a la primera infancia.

En los encuentros estuvieron Jenniffer Marmolejos del Ministerio de Hacienda, y Vilma Mármol Ricart del MEPyD; Henry Mercedes de Planificación; Edgar Heródicez, Juan Montero Sánchez, Michael Santos, Rafael Ciriáco García, Yuniri García, Dorotea Guerrero, Jovanny Lagares, José Rosario, Cinthia Reyes, y Felix R. Guerrero de la Dirección de Descentralización. También, Julio Valeirón y Rita Cruz, por el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE).

Por la Oficina de Cooperación Internacional César Caamaño, coordinador de proyectos; Sauly Mendoza, encargada de implementación de proyectos; Hilda Martínez técnico en educación; Jesús Mejía y José Amaury Taveras de monitoreo, y Angela Clark del área financiera.

Por el Banco Mundial participaron Melissa Aldeman, Violeta Arancibia, Mónica Yañez Carmen Amaro y Paola Polanco.

<https://acento.com.do/2019/actualidad/8761624-minerd-y-banco-mundial-continuan-evaluacion-del-proyecto-de-apoyo-al-pacto-educativo/>

Nota de Prensa del MINERD. 17-diciembre-2019. MINERD concluye jornada de diálogo con representantes de padres, madres y amigos de la escuela

Santo Domingo. - El Ministerio de Educación concluyó este martes la jornada de diálogo con las Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE) y juntas descentralizadas en los diferentes ejes del país, realizadas con el propósito de promover las buenas prácticas que ejecutan estas entidades para favorecer la educación dominicana y afianzar la integración de las familias a la escuela.

Esos encuentros se desarrollaron por disposición del ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, por el importante rol que juega la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los hijos al considerar que la escuela no puede sola.

Los diálogos fueron coordinados a través de las direcciones generales de Gestión y Descentralización Educativa y de Participación Comunitaria del MINERD, y se realizaron en los ejes Sur (San Juan de La Maguana), Norte (Santiago), Nordeste (La Vega), Este (San Pedro de Macorís), y el Metropolitano.

El director general de Participación Comunitaria, Agustín Hernández Montes de Oca, quien fungió como moderador de los encuentros, agradeció la participación y el interés mostrado por los asistentes, y anunció que para enero del 2020, está programado un encuentro nacional, encabezado por el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, con todos los representantes de las APMAES que asistieron a los diálogos.

Hernández aseguró que con las buenas prácticas de las APMAES se continúa garantizando un ambiente seguro a los estudiantes a fin de lograr la calidad de la enseñanza en los centros educativos, y consideró que mediante la participación de la familia, la comunidad, juntas de vecinos, organizaciones y la sociedad civil en la escuela se avanza a una verdadera integración.

En los encuentros participaron cientos de representantes de las APMAES, juntas descentralizadas, coordinadores de ejes, directores regionales, distritales, técnicos, miembros de la sociedad civil, de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), juntas de vecinos y directores de centros educativos.

Las buenas prácticas presentadas por las APMAES durante la realización de los cinco diálogos abarcaron áreas tales como: Velar por el cumplimiento del calendario escolar, la puntualidad de los estudiantes y maestros, capacitación a los padres, convivencia familiar, vigilar la alimentación, servicio de salud, deporte, limpieza, reparaciones menores, actividades sociales y culturales, preparación de huertos escolares, instalación de sistema de seguridad y programa de ser maestro por un día.

En los encuentros se establecieron acuerdos y compromisos, entre ellos: Defensa activa del cumplimiento del calendario escolar; cuidado del espacio físico e inmuebles de los centros educativos; llevar las buenas prácticas a los medios de comunicación; ayudar con la seguridad de los centros a la entrada y salida por medio de equipos de apoyo; seguir apoyando con la puntualidad de los estudiantes a la entrada del acto cívico; mantener el diálogo interactivo entre padres e hijos conflictivos, entre otros.

De igual modo, el MINERD se comprometió a dar fiel seguimiento a las necesidades de los centros educativos expuestas durante las reuniones, siempre que sean solicitadas a través de los mecanismos correspondientes (distritos y regionales).

El encuentro del eje Metropolitano se realizó en el auditorio del centro educativo Mauricio Báez, ubicado en el sector Villa Juana, y estuvieron presentes los directores de las regionales 10 y 15, de Santo Domingo, 04 de San Cristóbal, y 17 de Monte Plata.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-concluye-jornada-de-dialogo-con-representantes-de-padres-madres-y-amigos-de-la-escuela>

Nota de Prensa del MINERD. 10-diciembre-2019. MINERD realiza encuentros regionales donde llama a la integración de las familias y a defender la escuela

SANTIAGO. Con un llamado al empoderamiento, la defensa y la integración de las familias y las juntas descentralizadas a los centros educativos, el Ministerio de Educación (MINERD) realizó el segundo diálogo con las Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAES) de esta provincia y La Vega, con el propósito de promover las buenas prácticas que vienen realizando esos organismos en favor de la mejora de la calidad educativa.

El encuentro, correspondiente a los ejes Norte y Nordeste, fue coordinado por las Direcciones Generales de Gestión y Descentralización Educativa y de Participación Comunitaria del MINERD, fundamentado en los cinco ejes de acción. El primero de 5 encuentros se realizó en el Sur.

El director de Gestión y Descentralización Educativa, Silverio González, expresó el interés del ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, de que la familia se integre a la escuela, entendiendo que ese núcleo de la sociedad juega un rol importante en el proceso educativo.

"Estas dos direcciones de Participación Comunitaria y Gestión y Descentralización tenemos la responsabilidad de decirles que asuman la escuela de sus hijos, que también es de ustedes y no podemos permitir, bajo ninguna circunstancia, que nuestros hijos sigan perdiendo el tiempo porque se paraliza la docencia", expresó González.

El director de Gestión y Descentralización Educativa agregó que: "llegó la hora, pues, de integrarnos todos a la escuela, llegó la hora de decirle al mundo que no podemos permitir que se pierda una hora más de clases... vamos padres de familia, vamos juntas descentralizadas a empoderarnos de la escuela dominicana para que la calidad educativa llegue de una vez y por siempre a nuestro país".

El director general de Participación Comunitaria, Agustín Hernández Montes de Oca, aseguró que con las buenas prácticas de las APMAES se continúa garantizando un ambiente seguro a los estudiantes para lograr la calidad de la enseñanza en los centros educativos.

Además, Hernández Montes de Oca consideró que mediante la participación de la familia, la comunidad, juntas de vecinos, organizaciones y la sociedad civil en la escuela se avanza a una verdadera integración.

"Nosotros hacemos un llamado a defender y a garantizar la docencia en los centros educativos y asumamos el compromiso del cumplimiento del calendario escolar", puntualizó.

El director de la Regional 08 de Santiago, José Manuel Fernández, al pronunciar las palabras de bienvenida en el encuentro de Santiago, realizado en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, reflexionó sobre la pérdida de horas de clases en algunos centros educativos y la importancia de que los niños den buen uso a la tecnología, para que hagan de ésta un instrumento de aprendizaje. Dijo que estos dos aspectos deben ser tomados en cuenta por las familias.

"Son los funcionarios de la sede del Ministerio solamente los llamados a enfrentar esa situación? Preguntó. "Consideramos que no. Así como la revolución del sistema educativo debe comenzar en la escuela, la lucha contra esa cultura negativa debe, también, comenzar desde la familia, desde la sociedad y desde las redes sociales que tienen que ser nuestros aliados para seguir alcanzando efectividad en el sistema educativo", expresó.

El director regional invitó a "empoderarnos como junta descentralizada, como Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela, como equipo de gestión del centro para comenzar a defender, primero, la inversión que el Estado está haciendo en Educación y, segundo, crear desde el centro educativo los mecanismos que sean necesarios para defender el derecho que tienen los estudiantes para que cada hora de clases que el Ministerio pague se cumpla".

El diálogo con las APMAES en Santiago estuvo dirigido por el coordinador del eje Norte de Participación Comunitaria, David Perdomo. Luego se escogió representantes de varias familias quienes, en compañía de sus respectivos directores distritales, expusieron las buenas prácticas que realizan en las escuelas.

Entre las buenas prácticas mencionadas figuran un proyecto de integración y capacitación a los padres de la escuela para que hagan mejor su trabajo, velar por la puntualidad tanto de maestros como de los alumnos, visitas a familias disfuncionales, servicio de salud, deportes, pago a maestro, limpieza y reparación de los centros educativos, actividades sociales y culturales, siembra de árboles frutales, vigilar la alimentación de los niños, instalación de sistema de seguridad, entre otras.

En esos diálogos se establecieron los siguientes acuerdos y compromisos: Defensa activa del cumplimiento del calendario escolar; cuidado del espacio físico e inmuebles de los centros educativos; llevar las buenas prácticas a los medios de comunicación; ayudar con la seguridad de los centros a la entrada y salida por medio de equipos de apoyo; seguir apoyando con la puntualidad de los estudiantes a la entrada del acto cívico; mantener el diálogo interactivo entre padres e hijos conflictivos, entre otros.

En el encuentro de Santiago estuvieron presentes los directores de las regionales 08 de esa provincia, 09 de Mao, 11 de Puerto Plata y 13 de Montecristi. En el de La Vega, realizado en el salón multiusos de la Regional 06, participaron, además, los directores de las regionales 07 de San Francisco de Macorís, 16 de Cotuí, y 14 de Nagua.

También, coordinadores de ejes, técnicos regionales y distritales, miembros de la sociedad civil, representantes de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL), juntas de vecinos, directores de centros educativos y maestros.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-realiza-encuentros-regionales-donde-llama-a-la-integracion-de-las-familias-y-a-defender-la-escuela>

Nota de Prensa del MINERD. 09-diciembre-2019. MINERD inicia diálogo abierto con APMAES de la regional SJM para promover buenas prácticas e integración familiar

SAN JUAN DE LA MAGUANA. - Con una nutrida participación de representantes de asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela (APMAES) y juntas descentralizadas de la Regional 02, el Ministerio de Educación inició el primero de cuatro diálogos, con el objetivo de promover las buenas prácticas en los centros educativos y la integración de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

El encuentro se realizó en el salón de actos de la Dirección Regional de Educación 02, San Juan- Elías Piña, y participaron, además, autoridades del MINERD y directores distritales, quienes escucharon con atención las experiencias e inquietudes de los padres sobre el día a día en las escuelas, y destacaron la importancia de estar cada vez más cerca de sus hijos y los centros educativos.

El diálogo fue moderado por el director de Participación Comunitaria del MINERD, Agustín Hernández Montes de Oca, quien explicó que este y los demás encuentros serán de gran provecho para cada representante de las APMAES, ya que cada vez es más inminente seguir promoviendo la cultura de paz y cultivar valores en los estudiantes, demostrando que desde la escuela sí se puede.

"El propósito de esta actividad es socializar y promover, ya sea a través de las redes sociales, los medios de comunicación y la sociedad en sentido general, las innumerables acciones positivas realizadas por los padres en el entorno escolar que no se dan a conocer, porque sólo sale a la luz lo negativo", adujo Hernández.

En tanto, Orbito Ramírez, director interino de la Regional 02, agradeció la presencia de los padres al encuentro y valoró su disposición de integrarse a los centros educativos y ser ejemplo para quienes no lo han hecho todavía.

Los representantes de las APMAES y juntas descentralizadas de los centros educativos públicos coincidieron en que es deber de cada familia velar para que en los centros educativos se cumpla el calendario escolar, y no permitir que a los hijos se les interrumpa la docencia, ya que los canales para resolver cualquier problema están abiertos en cada una de las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela.

Entre los ejemplos de buenas prácticas ejecutadas por los padres en los planteles sobresalieron: el empoderamiento del proyecto de los huertos escolares, los comités de nutrición para dar seguimiento a los alimentos que se sirve a los estudiantes, así como la solución a de problemas y conflictos menores suscitados entre estudiantes, y maestros en algunos casos.

Durante el encuentro se entregó a los asistentes el Calendario Académico para las Familias 2019-2020, que tiene como objetivo principal fortalecer el vínculo familia-escuela-comunidad, con el fin de lograr un efectivo involucramiento de los padres, madres y tutores, motivando a que se involucren en el proceso educativo de sus hijos, que es el principal del Ministerio de Educación, Antonio Peña Mirabal.

A los presentes también se les entregó mil ejemplares de la Ordenanza 09-2000, que establece la Sociedad de Padres, Madres y Amigos de la Escuela, para ser distribuidas entre las 80 asociaciones que conforman el eje Sur.

La iniciativa del diálogo con asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela se desarrolla del 6 al 11 de diciembre, y los próximos encuentros están programados para Santiago, que abarca el Norte (9 de diciembre), en La Vega que tocará el eje Nordeste (9 de diciembre), y cerrará el día 11 en el eje Este, sede en San Pedro de Macorís.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-inicia-dialogo-abierto-con-apmaes-de-la-regional-sjm-para-promover-buenas-practicas-e-integracion-familiar>

El Caribe. 05-diciembre-2019. MINERD iniciará diálogo con asociaciones de padres y Juntas de Centros para promover integración familiar en la enseñanza

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación iniciará este viernes un proceso de diálogo con los representantes de las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela (APMAES), así como de las juntas descentralizadas de los centros educativos públicos, con el objetivo de promover buenas prácticas y la integración de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

La iniciativa se desarrollará del 6 al 11 de diciembre, con encuentros programados en San Juan de la Maguana para toda la región Sur, en Santiago para el Norte (9 de diciembre), en La Vega que tocará el eje Nordeste (9 de diciembre), y cerrará el 11 de diciembre en el eje Este, sede en San Pedro de Macorís.

La apertura será este viernes a partir de las 10:00 de la mañana en el salón de actos de la Regional 02-San Juan, encabezada por Henry Santos, director del gabinete ministerial, y la coordinación conjunta de las direcciones generales de Descentralización y Participación Comunitaria del MINERD, respectivamente.

En la actividad hablarán Agustín Hernández Montes de Oca, director de Participación Comunitaria, con una exposición general sobre los distintos tópicos que abarcará el diálogo, así como Silverio González, de Gestión y Descentralización. Este último explicará el rol de las juntas de centro y la necesidad de su integración para alcanzar mejoras en los ambientes educativos.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/12/05/minerd-iniciara-dialogo-con-asociaciones-de-padres-y-juntas-de-centros-para-promover-integracion-familiar-en-la-ensenanza/>

Nota de Prensa del MINERD. 27-noviembre-2019. Ministro de Educación asegura que para tener una educación de calidad e inclusiva se requiere del compromiso de toda la comunidad educativa

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, aseguró que, para tener una educación de calidad, inclusiva y acorde a los desafíos del siglo XXI, se requiere del compromiso de toda la comunidad educativa.

Peña Mirabal sostuvo que todas las partes involucradas deben aunar esfuerzo a largo plazo, y así compartir las responsabilidades, mantener el entusiasmo, compromiso y creatividad para tener una educación de calidad y equitativa como la requieren los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en la República Dominicana.

En ese sentido, el ministro destacó que el presidente Danilo Medina a partir de su programa de gobierno, de los compromisos del Pacto Nacional por la Educación y la meta de la agenda del 2030 para el desarrollo sostenible, ha trabajado con empeño y constancia para garantizar esa educación inclusiva, equitativa y de calidad.

“La sociedad y el Estado dominicano han asumido el compromiso ineludible de trabajar aunadamente por una educación integral, inclusiva y de calidad para todos. De ellos dan cuenta las acciones que se han cometido de manera continua y sistemática desde el año 2012 hasta el día de hoy, las cuales se inician con la premisa de una mayor inversión para una mejor educación para todos”, expresó Peña Mirabal.

Explicó que para tener esa educación que, promueva las oportunidades de aprendizajes durante toda la vida y para todos, han priorizado cinco acciones trascendentes como son: la atención a la primera infancia, la actualización curricular con enfoque de competencias, la jornada escolar extendida, la alfabetización de adultos y jóvenes, y el desarrollo de la carrera docente.

También se puso en marcha el Programa Nacional de Edificaciones Escolares, a través del cual se han construido 4,672 nuevas aulas en todo el país, beneficiando a 149,590 estudiantes, “esa es la manera peculiar de nuestro presidente actuar a favor de los sectores más vulnerables de nuestro país. Esa fue su promesa y lo está cumpliendo”.

Igualmente, Peña Mirabal añadió que el docente como agente primordial del proceso educativo, debe definir un compromiso profundo y permanente con sus estudiantes, con la calidad de su enseñanza, su profesión y con la escuela, a manera de poder responder a las demandas a favor de la formación de sus alumnos. “El docente comprometido es el que cree firmemente que puede marcar la diferencia en los aprendizajes y los resultados de sus estudiantes”.

En su discurso central en el acto inaugural del Centro Educativo Prof. Juan Félix Ortiz, encabezado por el presidente Medina, en el municipio San Antonio de Guerra, el ministro dijo que ese compromiso constituye un rol fundamental porque los maestros y maestras deben fomentar el desarrollo de las competencias, valores y actitudes necesarias para la formación de ciudadanos emprendedores, innovadores y democráticos, capaces de responder a las exigencias científicas y tecnológicas de la sociedad globalizada, así como de su desarrollo personal y profesional.

En ese sentido, Peña Mirabal expuso que es vital tener profesores más comprometidos con su misión formadora, y por eso, el Ministerio ha ampliado la cobertura y calidad de su capacitación continua con más de 50,098 docentes impactados por la estrategia de formación continua centrada en la escuela.

De igual manera, el ministro dijo que con el Programa de República Digital Educación se busca fortalecer el desarrollo de las competencias tecnológicas de directores, docentes y estudiantes en busca de mejorar significativamente la calidad de los aprendizajes y de las enseñanzas.

“Todo ese esfuerzo del Estado y la sociedad requiere el respaldo de un equipo de gestión y un cuerpo de docentes con plena convicción de su compromiso con la escuela, con los estudiantes y con sus aprendizajes”, sostuvo Peña Mirabal.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-asegura-que-para-tener-una-educacion-de-calidad-e-inclusiva-se-requiere-del-compromiso-de-toda-la-comunidad-educativa>

Nota de Prensa del MINERD. 23-noviembre-2019. Ministro de Educación alerta que la calidad educativa requiere del concurso de la familia, los docentes y el estudiantado

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, alertó que la calidad educativa requiere de “docentes apasionados por la educación, docentes que pongan por encima de sus apetencias personales, el sagrado derecho de aprender que tienen nuestros niños”.

Peña Mirabal agregó que la calidad educativa requiere la integración de la familia en el proceso enseñanza-aprendizaje de “nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes”.

El funcionario abogó en la necesidad de la integración de la familia en el proceso de educación de los estudiantes, “pues los padres o tutores no pueden ser simples espectadores de ese proceso enseñanza-aprendizaje”.

Al pronunciar un discurso como invitado durante la apertura de la “Vigésimo Tercera Edición del Congreso Internacional Aprendo 2019”, que organiza Acción Empresarial por la Educación (EDUCA), Peña Mirabal insistió en que para una educación de calidad “requerimos docentes comprometidos y una sociedad crítica, veedora de la misma”.

Asimismo, valoró como positivo la iniciativa de EDUCA a través del Congreso Aprendo 2019, ya que tiene como objetivo principal ayudar en la construcción de los pilares de un sistema educativo robusto y de calidad que permita lograr una nación innovadora, productiva y competitiva.

Destacó que el tema de la calidad en la educación es una apelación patriótica crucial siendo un denominador común del progreso y el desarrollo de cualquier país, sin la cual no es posible el bienestar y desarrollo de la población.

“El Tema de la calidad nos convoca y nos desafía. Es una apelación patriótica crucial por cuanto, la buena educación es un denominador común del progreso y el desarrollo de cualquier país, sin la cual no son posibles el bienestar, el progreso de la población, el desarrollo sostenible y su expansión”

Señaló que siendo así, se espera que los diversos sectores de la vida nacional asuman como prioridad la promoción de la educación de calidad, y sea tenida como responsabilidad ineludible no sólo para el Ministerio de Educación, sino también, y, sobre todo, para la familia, el sindicato de los maestros, las iglesias, el empresariado, los medios de comunicación, todas las demás fuerzas vivas y, en general, para todos los implicados directa o indirectamente en la misma.

Dijo que, en tal sentido, es oportuno llamar la atención sobre la necesidad de unificar criterios en torno a la calidad como eje articulador de las voluntades y los esfuerzos que se realizan, tal como ha ocurrido con EDUCA desde su fundación y a lo largo de sus 30 años de vida institucional.

“Muestra de lo cual es anualmente su Congreso Aprendo, como también lo son el congreso del IDEICE, las jornadas científicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, los trabajos de la IDEC y del Foro Socioeducativo, por ejemplo, entre muchos otros”, sostuvo.

Peña Mirabal, consideró que el Congreso Aprendo 2019, es la ocasión propicia para llamar la atención sobre la necesidad y la urgencia de mantener como cuestión prioritaria y de primer orden el tema educación.

“Es hora ya de que cada uno de los actores involucrados en el quehacer educativo acometamos con la debida determinación el cumplimiento de las tareas que nos corresponden con los esfuerzos invertidos y satisfagas cabalmente los requerimientos individuales y sociales de que somos acreedores”, apuntó.

Enfaticó que hoy más que nunca el producto de la escuela debe corresponderse el desvelo, con los cuantiosos recursos invertidos tanto por el Estado como por las familias, así como con el conjunto de esfuerzos que se vienen realizando particularmente desde principios de los años de 1990.

El funcionario mostró su interés de que cada iniciativa, cada acción educativa destinada a los niños, adolescentes y jóvenes, ubicados aún en el paraje más recóndito inhóspito del territorio nacional, formen parte de la cuota de responsabilidad y compromiso irrenunciable que en nombre de la patria a todos obliga.

“Necesitamos respuestas y soluciones que satisfagan las aspiraciones, los requerimientos y las necesidades de los destinatarios de los servicios educativos y, por ende, de la nación en su conjunto. Apostamos a que las diversas ofertas educativas sean profundamente pertinentes y relevantes, que tanto la gestión pedagógica como la gestión institucional sean desarrolladas de principio a fin en correspondencia con los fines propósitos definidos, consensuados y expresados en el currículo y en los pactos sociales que conjuntamente hemos suscrito”, declaró.

Expresó que, al asumir la calidad como marca distintiva y razón suficiente de la educación, se ha comprometido todo lo que son y todo lo que se puede.

“Desde el Ministerio de Educación, promovemos una educación de calidad que es equitativa e inclusiva, no simplemente porque esté disponible para acceder a ella, sino también por la capacidad del sistema para acompañar, mantener el trayecto y garantizar una culminación exitosa, satisfactoria en todo el sentido de la palabra”, refirió.

A la actividad asistieron, además, la vicepresidenta de la República, Margarita Cedeño de Fernández; el presidente de EDUCA, Samuel Conde, y el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Ariel Jiménez Núñez, entre otras personalidades.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-alerta-que-la-calidad-educativa-requiere-el-concurso-de-la-familia-los-docentes-y-el-estudiantado>

El Caribe. 05-noviembre-2019. Cree en educación inclusiva con apoyo comunitario

El experto internacional en educación inclusiva, Miguel Ángel Verdugo Alonso, consideró que el nuevo modelo educativo debe prestar atención a las personas con discapacidad, con un enfoque multidimensional y multidisciplinario, que les garantice calidad de vida, bienestar y el respeto pleno de sus derechos.

Durante su participación como conferencista en el seminario Estrategias de Apoyo a la Educación Inclusiva, organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en República Dominicana, el Ministerio de Educación y el Despacho de la Primera Dama, el especialista consideró que se debe avanzar hacia un modelo comunitario.

Dijo que el cambio de paradigma, no solo abarca la parte de rehabilitación de la discapacidad, sino que se debe buscar la calidad global de las personas, lo que se logra con la construcción del apoyo comunitario y la formación y buenas prácticas de los profesionales.

“El modelo tradicional centrado en recuperar las deficiencias hoy en día es insuficiente, lo que se busca es el bienestar para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan disfrutar la vida con el apoyo apropiado, que consigan el bienestar personal, capacidad para decidir, que ejerzan todos sus derechos, salud, educación y autodeterminación”, dijo.

Para el experto, la inclusión no consiste en concentrarles en lugares especiales, sino favorecer su desarrollo, autonomía y bienestar en el medio más natural posible: con su familia, en su vecindario, en la escuela elegida por sus padres, en el empleo integrado en la comunidad y en la participación como cualquier otro ciudadano en la vida pública.

Expresó que la educación inclusiva implica voluntad política con la inversión de recursos y normativas que se cumplan para garantizar el respeto de los derechos y calidad de vida de las personas con discapacidad.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/11/05/cree-en-educacion-inclusiva-con-apoyo-comunitario/>

Nota de Prensa del MINERD. 01-noviembre-2019. Ministro de Educación llama a los padres integrarse a la tarea de formar nueva generación, a propósito de celebrarse “El mes de la Familia”

SANTO DOMINGO. – A propósito de celebrarse en noviembre el Mes de la Familia, el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, hizo un llamado a cada padre, madre o tutor a que se integren con entusiasmo y sentido de compromiso, a la tarea de formar a las nuevas generaciones que se están formando en las aulas de la Revolución Educativa.

“Sin la participación de la familia se quedan cortos los resultados escolares. Hoy, más que nunca, es más urgente y necesaria la integración y cor-responsabilidad de la familia en la tarea de formar más y mejores ciudadanos”, reflexionó el ministro.

Además, consideró que, junto a la escuela, maestros y personal auxiliar, la familia es un factor asociado determinante para alcanzar resultados de calidad en la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Las palabras del ministro Peña Mirabal coinciden con otras ocasiones donde ha destacado la importancia del núcleo social en el desarrollo intelectual, emocional, ideológico y personal de los educandos, sobre todo para implementar la Cultura de Paz que nace en cada hogar y se reproduce en las escuelas.

En agosto pasado dijo que la integración y participación activa de los padres de los estudiantes en el proceso enseñanza-aprendizaje es una necesidad impostergable para lograr un eficaz desarrollo curricular para la formación integral de los casi tres millones de estudiantes en el sistema educativo.

“Para que el desarrollo curricular sea eficaz y garantice las competencias y los aprendizajes que concreticen un perfil de egresado ideal, se requiere el compromiso y participación de toda la comunidad educativa, especialmente de la familia”, reiteró.

Agregó que la integración de la familia es prioritaria porque República Dominicana se encamina hacia una sociedad más funcional, integral y formada en valores. “Lo que se aprende en la casa y la escuela se replica en otros entornos sociales”.

Sobre el Mes de la Familia, en 1971 el Poder Ejecutivo emitió el decreto 1656 que designa a noviembre con esta categoría, a los fines de que se promoviera el valor de este núcleo social y se diseñaran campañas en pro de los valores.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-llama-a-los-padres-integrarse-a-la-tarea-de-formar-nueva-generacion-a-proposito-de-celebrarse-el-mes-de-la-familia>

Nota de Prensa del MINERD. 28-agosto-2019. Minernd inicia plan para integrar a las familias a las escuelas, con el objetivo de mejorar enseñanza-aprendizaje

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación (MINERD) desarrolla un plan nacional dirigido a lograr la integración de las familias al proceso educativo de los estudiantes, con el apoyo de las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela (APMAE), las iglesias y de distintas entidades comunitarias.

El plan, instruido por el ministro Antonio Peña Mirabal a la Dirección de Participación Comunitaria del Minernd, busca garantizar el buen desempeño de los alumnos en las aulas, con un seguimiento de mayor compromiso de las familias.

Agustín Hernández, director de Participación Comunitaria, llamó a los directivos de las APMAE a tener una comunicación más fluida con los docentes y con los directores de los planteles escolares, “en una necesaria disposición de colaboración para generar ambientes óptimos a lo interno de los planteles escolares, pero, además, con la clara visión de que pueden jugar un rol decisivo en la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje”.

Expresó que unos padres totalmente al pendiente de la formación de sus hijos, están llamados a constituirse en el principal aliado del Minernd en su objetivo de crear las condiciones para la generación de una sociedad con mejores niveles de educación con un concepto integral.

El funcionario recordó que las APMAE son organismos de participación con el propósito de que los padres se integren a todos los planes, programas y proyectos relacionados con los centros educativos, así como apoyar el trabajo por la mejora de los servicios educativos.

“Tal como ha insistido el ministro Peña Mirabal, la escuela no puede hacer sola ese arduo y permanente trabajo de formar a los estudiantes; se requiere de esa valiosa y oportuna participación de la familia, en su rol de principal núcleo de la sociedad”, refirió Hernández.

Agregó que en el plan de integración familiar se pondrá a los centros educativos al servicio de las comunidades, a través programas de actividades comunes en los cuales se envuelvan estudiantes, los padres, juntas de vecinos, y las entidades comunitarias, entre otros actores.

“Hemos elaborado un plan de integración de las familias que contempla varias actividades en cada plantel escolar, en cuatro dimensiones durante todo el año lectivo 2019-2020, con la coordinación de técnicos del Minernd, las regionales y los distritos educativos”, subrayó.

Hernández exhortó a los padres a participar en el próximo proceso de escogencia de los directivos de las APMAE en cada centro educativo, proceso que se iniciará el próximo mes de septiembre y concluirá en octubre con la conformación de las directivas.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-inicia-plan-para-integrar-a-las-familias-a-las-escuelas-con-el-objetivo-de-mejorar-ensenanza-aprendizaje>

Nota de Prensa del MINERD. 21-agosto-2019. Peña Mirabal: "La vinculación de la familia con la escuela es una prioridad inaplazable para garantizar la calidad educativa"

LA VEGA. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, afirmó que el fortalecimiento de la vinculación de la familia con la escuela, constituye una prioridad inaplazable para el Minernd, para garantizar el desarrollo de competencias y aprendizajes de calidad, con un concepto inclusivo y equidad.

Sostuvo que la integración y participación activa de los padres de los estudiantes en el proceso enseñanza-aprendizaje es una necesidad impostergable, en el objetivo de lograr un eficaz desarrollo curricular para la formación integral de los casi tres millones de estudiantes en el sistema educativo.

“Necesitamos esta valiosa integración de la familia, a los fines de que República Dominicana cuente con una sociedad más funcional, integral y formada en valores”, precisó Peña Mirabal al pronunciar el discurso central en el acto de inauguración de tres planteles escolares en esta provincia cibaeña, encabezado por el presidente Danilo Medina.

Los centros del nivel Primario Profesora Susana J. Quezada, en el sector Rescate 94, y el Profesora Mercedes Durán, en La Quebrada, ambos en el municipio de Jarabacoa, así como el Liceo Secundario Florentino Rosario, en la comunidad Ranchito, fueron entregados por el jefe del Estado.

Peña Mirabal precisó que la vinculación de los padres, madres y tutores en el proceso educativo, se constituye en una valiosa herramienta para la mejora sustancial en el rendimiento cognitivo y ético de los educandos, así como formar una sociedad más justa y educada, ya que lo que se aprende en las aulas y en la casa, se replica en los entornos sociales.

"Para que el desarrollo curricular sea eficaz y garantice las competencias y los aprendizajes que concreten un perfil de egresado ideal, se requiere el compromiso y participación de toda la comunidad educativa, especialmente de la familia", reiteró.

Asimismo, Peña Mirabal extendió el llamado de vinculación con la escuela a todos los sectores sociales, especialmente a los maestros y las maestras, en el entendido de que "las demandas de fortalecimiento de la calidad de la educación exigen el involucramiento de todos y todas".

Destacó que desde el MinerD se asume el compromiso de generar un conjunto de estrategias que garanticen la articulación escuela-familia y los aprendizajes de los estudiantes, lo que contribuye en el apoyo pedagógico y la construcción de una cultura de paz que trasciende a toda la sociedad.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/pena-mirabal-la-vinculacion-de-la-familia-con-la-escuela-es-una-prioridad-inaplazable-para-garantizar-la-calidad-educativa>

DiarioDigitalRD. 16-agosto-2019. Peña Mirabal invita a padres de estudiantes y a la dirigencia ADP involucrarse en inicio del año escolar 2019-2020

SANTO DOMINGO. – El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, invitó a los padres de los estudiantes y a la dirigencia de las diferentes seccionales de la Asociación Dominicana (ADP), a que se integren a los actos oficiales con motivo del inicio del próximo año escolar 2019-2020, en su compromiso con el futuro de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país.

La afirmación la hizo el director del Gabinete Ministerial del MinerD, Henry Santos, al encabezar una reunión con los directores de las 18 Regionales Educativas del país, a fin de ultimar detalles previos al inicio del año escolar, programado para el lunes 19 de este mes.

Durante la reunión, realizada en el Salón Ercilia Pepín del MinerD, Santos destacó la importancia de involucrar a los padres en la apertura del nuevo ciclo educativo y que lo sientan como una fiesta nacional, al igual que los directivos adpedeistas de cada demarcación.

"Se han definido dos grandes retos, el primero es que el año escolar sea una ocasión especial, única, de forma tal que nuestros niños y el país sientan que a la educación se le está dando la importancia que debe tener. Y el segundo reto es, en la próxima semana, concluir el Concurso de Oposición Docente 2019", indicó Santos.

Asimismo, Santos dijo que, por instrucciones del ministro Antonio Peña Mirabal, invitar a los dirigentes de las diferentes seccionales de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) a la apertura del año escolar, involucrarlos y comprometerlos con el futuro del país que son los niños y niñas que acuden a los planteles escolares.

"El ministro Peña Mirabal me ha instruido que invitemos a la Asociación Dominicana de Profesores a la apertura de este año escolar. Invítenlos y díganles que son importantes y que cumplan con su responsabilidad histórica con el país. Los esperamos con los brazos abiertos", subrayó.

Los directores regionales explicaron que ya los preparativos para el inicio del año escolar están organizados, y que esperan dar respuesta positiva al 100 por ciento de los estudiantes inscritos en los centros educativos.

De su lado, el director del Instituto de Bienestar Estudiantil, René Jáquez Gil, manifestó que están garantizados los servicios alimenticios y otros beneficios que reciben los estudiantes.

Mientras que, la directora de Orientación y Psicología, Minerva Pérez, agregó que se está trabajando en la campaña por una cultura de paz, a través de charlas que impartirán en los planteles escolares.

"Esto tenemos que trabajarlo, señores, todos los días y sin cansancio porque todos los años vienen con desafíos nuevos, y si comenzamos con tiempo a hacer lo que a cada quien le toca y a promover con los directores de centros y todos los actores de la comunidad educativa que se involucren en este proceso, seguro que lo vamos a lograr" recordó Minerva.

En la reunión participaron, además, el viceministro Administrativo, Darío Rodríguez; Adolfo Cedeño, director de Mantenimiento de Infraestructura Escolar; Jorge Luis Moronta, director Administrativo, y Belkis Minerva Tejeda, de Compras y Contrataciones.

<https://diariodigital.com.do/2019/08/16/pena-mirabal-invita-a-padres-de-estudiantes-y-a-la-dirigencia-adp-involucrarse-en-inicio-del-año-escolar-2019-2020.html>

Nota de Prensa del MINERD. 12-agosto-2019. MinerD: “Acompañamiento de la familia a los estudiantes será determinante para alcanzar mejores resultados en el próximo año escolar”

SANTO DOMINGO. - El acompañamiento de la familia y su compromiso con la escuela, así como profesores con vocación humanística en las aulas, resultarán determinantes para el aprovechamiento de los estudiantes en el proceso enseñanza-aprendizaje, durante el próximo año escolar 2019-2020.

La afirmación la hizo hoy el director del Gabinete Ministerial del MinerD, Henry Santos, al encabezar la presentación de una campaña comunicacional “Educamos en familia”, iniciativa que promueve la integración de los padres desde el inicio del año escolar.

“El papel de la familia es determinante en todo lo que tiene que ver con el éxito educativo, de ahí que llamamos a los padres a que acompañen a sus hijos a los centros educativos a partir del próximo lunes 19 de agosto; no dejemos esa tarea sólo a los maestros y al MinerD porque todos debemos estar integrados”, subrayó.

Al encabezar la presentación de una campaña comunicacional con motivo de la próxima apertura de la docencia en los planteles escolares a nivel nacional, Santos señaló que “si aunamos esfuerzos, MinerD, las familias y los docentes con una visión humanística, estamos convencidos de que alcanzaremos un año educativo exitoso en todos los órdenes”.

Santos precisó que durante esta semana se estarán distribuyendo de manera gratuita, las mochilas, kits escolares, calzados y uniformes en las comunidades más vulnerables, mientras que se acelera el proceso de mantenimiento y remozamiento de los planteles escolares, “porque quisiéramos que el lunes 19 de agosto asista el 100% de los estudiantes a clases como primera señal de lo que podrá ser un año escolar con resultados sin precedentes”.

Expuso que la Dirección de Psicología y Orientación, bajo la dirección de Minerva Pérez, ha venido trabajando un programa dirigido a generar una cultura de paz en los planteles escolares, con talleres, procesos de capacitación y plan nacional de prevención de violencia y reducción de conflictos entre estudiantes.

Manifestó que en este año escolar se profundizará República Digital-Educación, todo lo que tiene que ver con cultura de paz, prevención de violencia, desarrollo de la educación y un programa nacional de lectura con los estudiantes de los niveles de Inicial y Primaria.

Recordó que el MinerD firmó un acuerdo con la Procuraduría de Niños, Niñas y Adolescentes, “para prevenir acciones violentas y sancionar a quien cometa alguna acción que riña con la paz que debe reinar en los centros educativos”.

Destacó que también la Dirección de la Policía Escolar, dirigida por el coronel Jiovanny Gil Suárez, tiene lista una estrategia de seguridad alrededor de los centros educativos, para lo cual se ha reforzado con cientos de motocicletas, además de desarrollar programas de adiestramiento a su personal, así como a los porteros y a los serenos, entre otras acciones.

Respeto a la ADP

Asimismo, Santos descartó controversia o conflicto alguno con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) a pocos días de iniciarse la docencia, al tiempo que reiteró la voluntad del ministro Antonio Peña Mirabal de mantener un total respeto a ese gremio y a su directiva nacional.

“Mantenemos la actitud de diálogo con la ADP en todo lo que sea posible dar respuesta, siempre pensando en el desarrollo de nuestros estudiantes, y confiados en la importante cuota que puede aportar ese gremio, comenzando con un sano ambiente para evitar pérdida de horas en la docencia”, refirió.

Dijo que el MinerD cumplirá con su parte por el mejoramiento de la calidad educativa y el consiguiente desarrollo académico de los estudiantes, “y la sociedad dominicana tendrá la oportunidad más adelante de pedirles cuenta a quienes no hayan cumplido con su responsabilidad”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-acompanamiento-de-la-familia-a-los-estudiantes-sera-determinante-para-alcanzar-mejores-resultados-en-el-proximo-ano-escolar>

Nota de Prensa del MINERD. 12-agosto-2019. MinerD presenta campaña inicio año escolar 2019-2020; promueve la integración de la familia a la escuela

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación (MINERD) presentó a los medios de comunicación el conjunto de propuestas que pondrá en circulación para promocionar el inicio del año escolar 2019-2020, basada en la integración familiar a la escuela.

Una de la propuesta presenta a un niño y una niña que realizan varios recorridos para conocer en detalle las distintas acciones que realizan las autoridades en pro de que las aulas estén listas y equipadas este próximo lunes 19 en el esperado inicio a clases.

Como talentos están los estudiantes Yanuel Antonio Mota de la Cruz, del Distrito 05-04 de Hato Mayor, y Arianna Muñoz Paredes, Distrito 15-05, Las Malvinas, Herrera, municipio Santo Domingo Oeste.

En las propuestas audiovisuales se destacan el rol de los padres y los maestros como guías responsables de la educación en el hogar y los centros escolares.

Durante el encuentro con los medios de comunicación, el ministerio también presentó la canción oficial del lanzamiento de regreso a clases, con letras de Luis Ventura, música de Carlos Mario Echenique e interpretación de Sergio Echenique.

Para el retorno a clases el MinerD implementa un plan estratégico dividido en varias etapas. La primera contempló una jornada intensa y extensa de mantenimiento escolar, donde todavía se condicionan todas las escuelas del país, con un desembolso superior a los RD\$655 millones que administran las Juntas de Centros educativos.

Otra etapa conlleva la visita y supervisión del ministro Antonio Peña Mirabal a los almacenes donde se preparan los kits educativos que serán entregados a los estudiantes al inicio de las clases, los cuales tienen los uniformes, mochilas llenas de útiles escolares y dispositivos electrónicos para asegurar la calidad educativa.

Peña Mirabal también anunció que, para el 19 de agosto, el gobierno del presidente Danilo Medina, a través del programa República Digital Educación, entregará 300 mil notebooks a igual número de estudiantes en la Jornada Escolar Extendida.

Antes ya se habían entregado cerca de 25 mil laptops a los docentes que participan en el plan piloto de aulas conectadas. La visión es llegar a las 600 mil notebooks en este ciclo educativo.

El inicio del año escolar está programado para el próximo lunes 19 de agosto, en un acto que se espera sea encabezado por el presidente Medina, la Primera Dama Cándida Montilla de Medina, y el ministro de Educación, Peña Mirabal.

El ministro y las demás autoridades están concentradas en que éste sea un inicio de clases sin precedentes, donde el entusiasmo y la alegría reinen en cada centro educativo, por lo se contempla la participación de todos los educandos en las distintas modalidades, incluyendo los de Artes que le pondrán el ritmo contagioso a la enseñanza y el aprendizaje.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-presenta-campana-inicio-ano-escolar-2019-2020-promueve-la-integracion-de-la-familia-a-la-escuela>

Nota de Prensa del MINERD. 01-agosto-2019. MinerD pasa balance con directores regionales a organización del próximo año escolar con el lema “La integración de la familia a la escuela”

SANTO DOMINGO. – El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, afirmó que el mundo vive tiempos de cambios y vertiginosas transformaciones en todos los órdenes, por lo que exhortó a los estudiantes a aprovechar al máximo su paso por la escuela, y las oportunidades sin precedentes que hoy reciben del Estado, dirigidas a formar el tipo de ciudadanos de la sociedad del presente y el futuro.

Peña Mirabal consideró que el mundo globalizado e interconectado que se desarrolla ante los ojos de la humanidad, requiere que “nuestros estudiantes y docentes asuman hoy más que nunca el pensamiento duartiano que llama a no desperdiciar ni un segundo de tiempo en las aulas, pues es allí donde se alcanzan las transformaciones sociales anheladas por todos”.

“Ante esa realidad, exhortamos a nuestros estudiantes y a los maestros y las maestras que abracen con pasión el pensamiento del patricio Juan Pablo Duarte cuando aconsejó aprovechar el tiempo, cada hora y cada minuto que pasamos en la escuela, es ese tiempo es sagrado”, enfatizó Peña Mirabal, al pronunciar el discurso central en el acto inaugural encabezado por el presidente Danilo Medina, del Centro Educativo Domiciano Matos Sena en la comunidad La Paz del municipio Los Alcarrizos.

Se trata de un plantel de 26 aulas construido por la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), con una inversión aportada por el MinerD, superior a los 65 millones de pesos, el cual funcionará bajo la modalidad de tanda extendida, con capacidad para albergar a 840 estudiantes.

Indicó que la Revolución Educativa que impulsa el presidente Medina realiza ingentes esfuerzos con voluntad para hacer respetar el derecho que tiene la población a recibir un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, con equidad e inclusión, “ya que es en la educación que tenemos focalizadas las mejores esperanzas de un presente y de un futuro cada vez mejor”.

El funcionario destacó que es a través de la educación que el país puede avanzar hacia delante al ofrecerles oportunidades a todos los niños, niñas, adolescentes y adultos para que puedan hacer realidad sus sueños y superarse.

“Porque la educación es un derecho irrenunciable y permanente del ser humano. Tenemos el gran compromiso de contribuir a la formación de hombres y mujeres libres, solidarios, preparados para asumir los retos que están en las manos de todos los ciudadanos.

Tenemos en el Ministerio de Educación plena confianza en la escuela como comunidad que les acoge y les recibe para apoyar su desarrollo pleno e integral”, enfatizó.

Destacó que nada es sostenible en el tiempo sin educación, por lo que, las políticas que desarrolla el Estado están focalizadas en que los estudiantes dominicanos desarrollen todas sus capacidades y competencias.

Peña Mirabal dijo que confía plenamente en el trabajo que realiza el equipo de gestión de cada centro educativo, orientado a desarrollar la conciencia ética y ciudadana de los estudiantes y a fortalecer cada vez más sus competencias comunicativas.

Además, de que desarrollen el pensamiento lógico, crítico y creativo, apoyar el desarrollo científico y tecnológico, a que valoren la naturaleza, el medio ambiente, la salud y la mejora de la calidad de vida. “En fin a fortalecer todo lo que tiene que ver con el desarrollo personal, espiritual y trascendental de la ciudadanía”.

Precisó que las políticas de la Jornada Escolar Extendida, de República Digital, de Apoyo a la Primera Infancia, así como los programas de formación para los docentes, entre otros están dirigidas a garantizar más y mejores oportunidades para que los estudiantes y sus familias alcancen sus metas “contando con nuestro respaldo y la solidaridad del gobierno del presidente Danilo Medina”.

En ese sentido, puntualizó que sólo en la provincia de Santo Domingo se han inaugurado 188 centros educativos, los cuales suman ya 4,385 nuevas aulas entregadas por el Presidente, “ningún presidente, ningún gobierno en toda la historia de la República Dominicana había hecho tanto por la educación en una sola provincia”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-exhorta-a-estudiantes-y-docentes-a-aprovechar-el-tiempo-al-maximo-en-las-aulas-para-alcanzar-desarrollo>

El Nacional. 23-junio-2019. Ministro Educación llama familias empoderarse e integrarse proceso enseñanza de estudiantes

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación Antonio Peña Mirabal, abogó por que las familias se empoderen y se integren al proceso educativo de sus hijos, con un seguimiento más exigente en el cumplimiento del deber frente a maestros y directores de planteles. De igual forma instó a los directores regionales y distritales a trabajar como un solo cuerpo.

“Los padres deben participar de todo lo que envuelve la educación de sus hijos en los centros educativos, cuestionar cuando observen un pobre rendimiento estudiantil, pero también ante cualquier amenaza de paralización injusta de la docencia. Esa participación de las familias es clave en la consecución de la mejora de la calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje”, dijo Peña Mirabal.

El funcionario habló en esos términos al encabezar un encuentro con los directores regionales, distritales, directores de centros educativos, y de entidades descentralizadas del MinerD, con presencia de varios viceministros. Se trata de un esfuerzo para socializar y afinar los lineamientos que se aplicarán con miras al inicio del próximo año escolar 2019-2020.

Asimismo, Peña Mirabal solicitó a las familias que comiencen a ejercer los derechos e involucrarse con mayor compromiso en la enseñanza de sus hijos, “porque el trabajo de la escuela, los maestros y las autoridades del MinerD no es suficiente; por eso llamo a esos papás a integrarse”.

Igualmente, Peña Mirabal pidió a los diferentes directores a aplicar el sentido humano y hacer que todo el sistema educativo se rija por un mismo lineamiento, ya que se constituyen en la correa de transmisión que lleva las iniciativas, las acciones y los que hacen posible la ejecución de las iniciativas encausadas desde el MinerD.

“Nosotros tenemos que, como Ministerio, empezar a vernos y sentir como cuerpo, y que todo lo que realicemos sea en ese criterio, no que cada distrito esté haciendo una cosa diferente”, precisó Peña Mirabal.

De igual forma, recaló que se deben ejecutar las líneas generales de los logros que se aspiran alcanzar al concluir el próximo año escolar. “Son ustedes los responsables. Y por tanto, es importante que todos estén alineados sobre esos objetivos generales que nosotros queremos alcanzar al finalizar el próximo año escolar. Si no lo saben, entonces seguirá ocurriendo lo que pasa con frecuencia, que cada quien estará haciendo y desarrollando planes particulares y desatiende los aspectos generales, por eso no tenemos los resultados que la sociedad nos está exigiendo”, refirió.

Dijo que los directores juegan un rol de primer orden, por lo que se debe comenzar a hacerle sentir a los maestros y directores de centros el sentido de pertenencia del centro escolar, porque no es posible seguir observando indiferencias de esos profesionales dentro de las escuelas.

Sostuvo que hay que sentarse con los directores y profesores para transmitirles la necesidad de que ellos son los dueños de los centros, y que deben tener el sentido de pertenencia para que, de esa manera, el sistema educativo y sus actores tengan los mejores resultados posibles.

Llegan recursos a tiempo a juntas descentralizadas.

Recordó que desde su llegada al Minerd se han transferido cerca de mil millones de pesos a las direcciones regionales, distritales y a las juntas de centros, para las actividades cotidianas y de mantenimiento de los planteles escolares, por lo que no se concibe que llegue a una escuela y encuentre el patio lleno de maleza porque el director no tiene el sentido de pertenencia que debe tener.

Manifestó que los directores regionales, distritales y de centros, no tienen la única responsabilidad de cumplir el calendario de clases, sino que deben tener presente que esa es su casa, y puso de ejemplo que si uno de esos funcionarios no se preocupa por el espacio donde permanece más de ocho horas al día esté en condiciones óptimas, menos se preocupará porque los estudiantes aprendan.

Llama defender acciones positivas

En el encuentro Peña Mirabal instruyó a los directores regionales, distritales y de entidades descentralizadas a empoderarse para que se conviertan en voceros de las acciones positivas en sus respectivas demarcaciones.

“Ustedes son la cara del Ministerio de Educación. Yo les pido a todos ustedes que difundan las acciones que hacen en sus regionales y en sus distritos. Nosotros como Ministerio diariamente producimos acciones positivas en beneficio de la sociedad, pero la sociedad no lo sabe. Los invito a que cada distrito y regional comunique lo que está haciendo”, expresó.

En la actividad participaron, además, Henry Santos, coordinador del Gabinete Ministerial; Minerva Pérez, directora de Orientación y Psicología; Lidio Cadet, de la Dirección de Ética y Transparencia de la Presidencia de la República, y la magistrada Olga Diná Llaverías, directora de Niños, Niñas, Adolescentes y Familias, de la Procuraduría General de la República, entre otras personalidades.

<https://elnacional.com.do/ministro-de-educacion-llama-a-las-familias-a-empoderarse-e-integrarse-con-mayor-compromiso-al-proceso-de-enseñanza-de-los-estudiantes/>

Diario Libre. 06-junio-2019. Padres son culpables de la mala conducta que exhiben estudiantes, dicen docentes

Las cuestionadas conductas que han salido a la luz pública en los últimos días de estudiantes de diferentes planteles educativos que se despidieron del año escolar tirando y rompiendo butacas, cuadernos y libros, es una muestra de la falta de responsabilidad de muchos de sus padres, de acuerdo con psicólogos y educadores.

En el caso del liceo Francisco Alberto Caamaño Deñó, de la Ciudad Juan Bosch, donde los estudiantes, una vez que abandonaron el plantel educativo, luego de celebrar el Día de las Madres y el último de las clases, rompieron sus cuadernos y libros, la directora del centro educativo, Hitalia Hiches, y las psicólogas Katy Méndez y Lerda Reyes, lo atribuyen a imitación de los alumnos a hechos similares protagonizados en otras escuelas públicas.

La directora se queja de que los padres de esos estudiantes no han pasado a disculparse por sus hijos, algo que esperaba que sucediera.

Entienden que los padres y tutores deben responder por ellos, aunque en el fondo esperaba lo contrario, porque la gran mayoría tampoco asiste a las reuniones que se les convoca.

El plantel lleva dos años funcionando y cuenta con una matrícula de 536 estudiantes, en Tanda Extendida.

Tampoco han recibido la visita de representantes del Ministerio de Educación interesados en conocer los hechos.

“El ministro (Antonio Peña Mirabal) fue quien dijo que iba a haber sanciones, pero hasta ahora no nos han informado qué tipo de penalidad se debe imponer, dependiendo de lo que él diga actuaremos, pues no lo podemos hacer por cuenta propia, porque nos pueden acusar de abuso de autoridad y nuestro centro no establece sanciones para ese tipo de acciones, porque no pensamos que lo iban a hacer”, dijo Hiches.

Ante esa situación, la directora, junto a las psicólogas adoptaron como medida correctiva que los estudiantes que dejaron asignaturas en completo, cuando se presenten a examinarlas deben llevar todos los cuadernos y libros.

Es una forma de saber quiénes participaron de la eufórica acción.

Dijo que para el próximo año escolar tomarán medidas preventivas y para ello esperan socializar con los padres, quienes son responsables de la educación de sus hijos.

Dejades de los padres

“Llamamos los padres y, en su gran mayoría no se acercan, y los niños que menos estudian y que presentan problemas de conducta son los menos atendidos por ellos”, comenta Hiches.

La gran mayoría de los padres no asiste a las reuniones, alegando que no tiene tiempo, que salen temprano en la mañana y que llegan en horas de la noche a sus casas.

Dijo que no acuden ni cuando se les envía comunicaciones sobre situaciones académicas de sus hijos y al final van a quejarse.

“Incluso, hemos hecho visitas domiciliarias, pero los padres se esconden. A veces nos sentimos indignados, porque los papás reclaman mucho pero no nos dan el apoyo como centro”, se quejó la directora.

Y concluyó: “Quienes trabajamos con sus hijos, formándolos en competencias y en valores para la vida, pero trabajamos solos y acciones como esas es lo que pasa cuando un niño pasa tantas horas solo”.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/padres-son-culpables-de-la-mala-conducta-que-exhiben-estudiantes-dicen-docentes-HC13002764>

Nota de Prensa EDUCA. 01-marzo-2019. Fundación Grupo Puntacana y EDUCA promoverán desarrollo educación en La Altagracia

SANTO DOMINGO. La Fundación Grupo Puntacana y Acción Empresarial por la Educación (EDUCA) formalizaron este jueves 28 un acuerdo de cooperación con el propósito de contribuir, desde el sector privado, a la agenda de desarrollo de la provincia La Altagracia.

El acto de firma estuvo encabezado por los señores Frank Rainieri, presidente del Grupo Puntacana y de su fundación, y Samuel Conde, presidente de Educa, quienes de manera individual valoraron la relevancia de la iniciativa.

Frank Rainieri, por su parte, destacó la importancia que tiene la educación para la sostenibilidad del modelo de desarrollo de la provincia, al señalar que “la calidad de la educación de nuestra gente determinará que las inversiones y los turistas lleguen y vuelvan a la República Dominicana y en particular a la provincia, generando miles de puestos de trabajo”.

Entre tanto Samuel A. Conde, enfatizó que la entidad que dirige, en su calidad de representante del sector privado en educación, tiene entre sus cometidos, brindar respuesta técnica a sus asociados y a empresas líderes en la República Dominicana, cuando estas deciden tomar a la educación como un eje central de sus políticas de inversiones y de responsabilidad social empresarial.

En el transcurso de la actividad, Educa mostró un diagnóstico preliminar del estado de situación de la provincia La Altagracia, y enunció las principales líneas de trabajo a emprender para lograr que más niñas y niños en edad de la primera infancia puedan recibir una atención integral de calidad, y para que se mejoren los niveles de la educación básica, sobre todo de lectoescritura y matemática.

Estas también incluyen la expansión de la oferta de carácter técnico de calidad, visualizada como un eje central de desarrollo del capital humano asociado al potencial productivo que tiene el sector turismo, directa o indirectamente, a través de encadenamientos productivos y, sobre todo, en aras de lograr un nivel de bilingüismo en el idioma inglés para el mediano plazo.

Sobre estos ejes, se estructurará un plan de trabajo y de inversiones que será presentado a las autoridades locales de La Altagracia y al Ministerio de Educación, a los efectos de coordinar los esfuerzos y evitar duplicidad de recursos.

A la cita asistieron también altos ejecutivos del Grupo Puntacana y de EDUCA.

<http://www.educa.org.do/2019/03/01/fundacion-grupo-puntacana-y-educa-promoveran-desarrollo-educacion-en-la-altagracia/>

Nota de Prensa EDUCA. 28-febrero-2019. MIREX y EDUCA firman acuerdo de alianza estratégica por la educación

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y EDUCA, Acción Empresarial por la Educación, suscribieron un acuerdo de colaboración interinstitucional a los fines de promover una agenda de cooperación entre la República Dominicana y demás países, sobre todo de América Latina, en el área educativa.

El acuerdo, que significa el lanzamiento de una expansión de la cooperación dominicana, fue firmado por el ministro de Relaciones Exteriores Miguel Vargas, y el presidente de Acción Empresarial por la Educación (EDUCA), Samuel Conde, durante un acto en el Centro de Convenciones del MIREX que contó con la asistencia de una amplia representación del sector público y privado.

Al hablar en el acto de firma, el Canciller expresó que “una de las herramientas fundamentales de la política exterior es sin duda la cooperación, y este estratégico convenio permitirá fortalecer la imagen de la República Dominicana como Estado oferente para los demás países.”

“La rúbrica de este acuerdo en el día de hoy no es un hecho fortuito, sino que se enmarca en la nueva visión de política exterior de modernizar, profundizar y ampliar la cooperación, con la participación de actores estatales y no estatales, lo que nos permitirá, bajo el marco de alianza público-privada fortalecer la imagen de la República Dominicana como Estado oferente de cooperación internacional, para países de igual o menor nivel de desarrollo relativo”, sostuvo el ministro de Relaciones Exteriores.

Resaltó que EDUCA es la entidad históricamente comprometida con la calidad de la educación en nuestro país “y a quien le debemos parte del avance que en esa área del desarrollo podemos exhibir”.

“Las acciones de EDUCA representan los valores que la República Dominicana exportaría con orgullo en la modalidad de acciones, planes y proyectos de cooperación, que permitan no solo expandir el influjo de nuestra política exterior como sujeto internacional oferente de cooperación, sino también que contribuyan al desarrollo de otros países, a la creación de bienes públicos globales y al logro de los objetivos de desarrollo sostenible”, puntualizó el Canciller Vargas.

Mediante el convenio, el MIREX y EDUCA colaborarán recíprocamente para lograr el desarrollo de planes y programas orientados a fortalecer la cooperación internacional en temas vinculados a la educación.

En tal sentido, EDUCA desarrollará proyectos y acciones de aportación en materia educativa con el MIREX, para continuar elevando la presencia cualitativa de República Dominicana en el plano internacional y de esa forma fortalecer las relaciones bilaterales con países de importancia estratégica para la política exterior.

En tanto que el MIREX apoyará a EDUCA en el desarrollo de iniciativas con participación de instituciones extranjeras o realizadas en el extranjero. Asimismo, servirá de enlace con entidades del sector público en otros países y misiones dominicanas para que EDUCA pueda difundir en foros internacionales la experiencia dominicana en la formulación e implementación de políticas e investigaciones vinculadas al sector educativo, entre otras actividades.

EDUCA, entidad no gubernamental sin fines de lucro, es una organización auspiciada por el empresariado nacional con la misión de promover esquemas múltiples de participación público-privada para impulsar cambios en el sistema educativo.

El acto de firma contó con la presencia del viceministro para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional del MIREX Hugo Rivera; miembros del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y de la Asociación de Industrias de la República Dominicana sector público, así como funcionarios del Ministerio de Educación y del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

<http://www.educa.org.do/2019/02/28/mirex-y-educa-firman-acuerdo-de-alianza-estrategica-por-la-educacion/>

Diario Libre. 27-febrero-2019. Lo que el presidente Danilo Medina prometió hace un año en salud y educación y lo que cumplió

En su rendición de cuentas del pasado año, el presidente Danilo Medina dijo que la educación y proteger la salud del pueblo dominicano es y será siempre una meta fundamental para el Gobierno.

En el tema educativo, además de abordar los logros del sector, prometió para el 2018 finalizar el plan de edificaciones escolares, pero aún faltan escuelas, liceos, y estancias infantiles que servirán de complementos para la universalización de la Jornada Escolar Extendida en el sector público.

Ese año el “Informe de seguimiento y monitoreo del primer semestre 2018” de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) establecía la necesidad de construir 3,400 aulas por año, para lograr el 100% de la Jornada Escolar Extendida al 2020.

La justificación de no construir esa cantidad de aulas que dio el exministro de Educación, Andrés Navarro, fue que la migración de la población de estudiantes del sector privado al público aumentó, un fenómeno que no previeron en la planificación de la estrategia.

Sobre la República Digital, el Plan piloto de la “República Digital”, la meta era llegar a 150 centros educativos en el año escolar 2017-2018, tampoco se logró, pues solo 18 planteles educativos alcanzaron la conexión, de acuerdo con los resultados del monitoreo del IDEC.

Sobre el particular, Navarro dijo que no se logró, porque les fue imposible desarrollar el proceso de capacitación de los maestros antes de entregar las computadoras, debido a que éstos se mantuvieron en huelga, por su oposición a la designación de los directores distritales y regionales.

Asimismo, el Gobierno mantiene la búsqueda y selección de los mejores estudiantes de secundaria para formarlos como profesores de excelencia.

“Facilitaremos la reinserción al sistema Educativo de los adolescentes y jóvenes que dejaron la escuela por alguna razón, ofertándoles el Nuevo Modelo Flexible de Educación, tanto para Primaria como para Secundaria, con horarios que faciliten el reingreso y permanencia de los estudiantes”, dijo el Presidente Medina en su rendición de cuentas, algo que está por lograrse.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/salud/lo-que-el-presidente-danilo-medina-prometio-hace-un-ano-en-salud-y-educacion-y-lo-que-cumple-JL12195840>

Foro Socioeducativo. 17-enero-2019. Reconocimiento al Foro Socioeducativo en la XIV Versión del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias en el Sector Público

El jueves 17 de enero del 2019 se realizó la entrega de los galardones del Premio Nacional a la Calidad en su XIV edición y tuvo lugar durante la última jornada de la XI Semana de la Calidad, evento auspiciado por la Unión Europea a través del Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y la Mejora de la Calidad de los Servicios Públicos (PARAP II).

El Instituto Politécnico Padre Bartolomé Vegh obtuvo el Gran Premio Nacional a la Calidad 2018, junto con otras veinte instituciones acreedoras de medallas de oro, bronce y plata en una ceremonia oficial encabezada por los titulares de los Ministerios de Administración Pública (MAP), licenciado Ramón Ventura Camejo; de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), licenciado Isidoro Santana; de Educación, arquitecto Andrés Navarro y de Medio Ambiente, ingeniero Ángel Estévez.

En el marco de esa celebración, donde por primera vez fueron entregados reconocimientos a trece organizaciones - tanto del sector público como privado, que han realizado una labor destacada en la promoción del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible- el Foro Socioeducativo, representado por la Coordinadora General, Argentina Henríquez y la Coordinadora Técnica, Magda Pepén Peguero recibió un reconocimiento por garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje a través de la educación alternativa.

<http://forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/454-reconocimiento-al-foro-socioeducativo-en-la-xiv-version-del-premio-nacional-a-la-calidad-y-reconocimiento-a-las-practicas-promisorias-en-el-sector-publico>

Nota de Prensa EDUCA. 10-enero-2019. EDUCA: 2019, año de la verdad para la educación dominicana

Santo Domingo. Samuel Conde, presidente de Acción Empresarial por la Educación (EDUCA), recordó que a partir de este lunes 7 de enero, retornan a las aulas más de 2.6 millones de estudiantes de centros educativos públicos y privados en todo el país, luego del receso por las festividades relacionadas con la Navidad, año nuevo y celebración de Reyes. Al tiempo, de exhortar a la familia dominicana a enviar sin demora a sus hijos y dependientes a los centros educativos, hizo balance de los principales hitos del año calendario 2018 y las expectativas que se generan para este año que está comenzando.

Al respecto, el líder empresarial destacó que, a su juicio, cuatro son los hitos que deja como legado el año 2018.

En primer lugar, el año fiscal 2018 marcó el 6to. año consecutivo de la asignación presupuestaria al sector educativo preuniversitario y de formación docente equivalente al 4% del PIB. Completar un ciclo de 6 años no sólo es relevante por constatar el cumplimiento de las autoridades con la palabra empeñada en el cumplimiento de la Ley 66/97, sino también por el hecho de completar una cohorte educativa, un ciclo completo escolar con una asignación de presupuesto acorde al financiamiento de una educación de calidad. Dicho, en otros términos, "...aquellos niños que ingresaron al primer grado del sistema educativo en 2013 han acumulado durante su formación primaria la inversión de 6 años ininterrumpidos de esfuerzo fiscal de toda la sociedad dominicana", explicó Conde.

En segundo lugar, el año 2018 estuvo marcado por el cambio de cultura en la selección de cargos para ocupar las direcciones regionales y distritales. Resultado de un proceso competitivo y de una Comisión Nacional que EDUCA tuvo el honor de integrar, se renovaron 140 cargos cuya responsabilidad no es ni más ni menos que velar por los resultados de la calidad educativa en distritos y regiones. Este hecho le ha permitido a 140 profesionales de la educación del país acceder a estos puestos como consecuencia de sus méritos y virtudes destacadas luego de un proceso riguroso y competitivo, recordó Samuel Conde.

El tercer hito, según el empresario, se corresponde con la divulgación de los resultados de las pruebas diagnósticas aplicadas a estudiantes del 3er. grado de la educación primaria pública y privada. Resultados que no fueron alentadores y que recuerdan el enorme esfuerzo que resta por hacer en materia de calidad. Constatar que solamente el 12% de los estudiantes de este grado, en todo el sistema, son capaces de leer con fluidez y comprender lo que leen, es una noticia sobre la cual se debe reflexionar y buscar entre todos, docentes, autoridades, instituciones que como EDUCA trabajan en educación y la familia dominicana, las estrategias para instalar una verdadera cruzada por la lectura en la cultura de la Nación.

El cuarto hito del año que acaba de concluir, lo constituye la culminación del proceso de evaluación docente y la divulgación de sus resultados. República Dominicana, como país, es de los pocos de la región –sino el único- que ha logrado aplicar un proceso de evaluación docente con la rigurosidad mínima que una empresa de este tipo requiere. Al igual que con los resultados de las pruebas sobre los estudiantes, los indicadores respecto del desempeño docente distan sobremanera de un umbral de calidad. Menos de 1 de cada 4 docentes fue evaluado como competente, 2 de cada 3 recibieron la calificación de insatisfactorio o básico, y solamente el 3% obtuvo la mención de destacado. "EDUCA, que defiende a la figura del docente como eje medular del proceso educativo, entiende que la constatación de esta realidad y la calidad de la información que hoy se tiene debe ser un insumo fundamental para guiar las decisiones de políticas docentes del Ministerio de Educación y en particular del INAFOCAM", sentenció Conde.

Consultado por las expectativas que despierta el año que comienza para el sistema educativo, el Presidente de EDUCA mencionó tres procesos que liderarán la agenda. En primer término, la expansión de República Digital. EDUCA se ha propuesto apoyar este programa presidencial que tiene por objeto reducir la brecha digital y apoyar el proceso de revolución educativa que vive el país, promoviendo un acuerdo con el Plan Ceibal de Uruguay para que aprovechando esta plataforma se inicie un proceso masivo de aprendizaje del idioma inglés desde la educación primaria. La experiencia piloto estará comenzando en este mismo mes de enero en curso.

En segundo lugar, la agenda estará marcada por los debates y procesos en torno a la reforma de la Ley de Educación 66/97. El Pacto para la Reforma Educativa mandata este cambio y actualización de los marcos normativos, y EDUCA liderará la posición del sector privado defendiendo los principios de la libertad, la meritocracia y la cultura de la evaluación como cimientos de la nueva legislación.

En tercer lugar, Conde recordó que hacia finales de este año que comienza se estarán divulgando los resultados de la segunda participación del país en las pruebas PISA/OCDE, que mide aptitudes y destrezas de estudiantes de 15 años de edad en matemática, ciencias y lectura y escritura. En este sentido es que Samuel Conde se refirió al año de la verdad para la educación dominicana, porque "...seremos capaces de constatar si efectivamente estamos avanzando, si es así en qué magnitud y si vamos en la dirección correcta".

<http://www.educa.org.do/2019/01/10/educa-2019-ano-de-la-verdad-para-la-educacion-dominicana/>

Listín Diario. 07-enero-2019. Estrategia de desarrollo muestra estancamiento

De 99 indicadores que contiene la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), un 76.8% muestran niveles de progreso, pero de estos solo el 32.3% alcanzó avances significativos que los pone en condición de alcanzar las metas propuestas para el 2020.

De los restantes indicadores, el 40.4 tiene progresos moderados, el 20.2% revela retroceso y el 5.1% está estancado.

Este es el panorama a ocho años de la implementación de la END, según los datos contenidos en el "Sexto Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público", que evalúa las ejecutorias al término del 2017.

En este informe se revela que el 40.4% de los indicadores muestra progreso moderado y que el alcance de sus metas dependerá de que sean adoptadas medidas o acciones que dinamicen su ejecutoria.

Este mismo informe refiere que el 20.2% de estos indicadores retrocedió y que el 5.1% se encuentra en estado de estancamiento.

Para el 2017, solo el 21.2% de los indicadores alcanzó plenamente la meta establecida para el 2020 y estos se encuentran asociados a justicia, pobreza, calidad educativa, ciencia, tecnología, sector eléctrico, ecosistemas terrestres, entre otros.

El informe señala que "si bien estos indicadores lograron cumplir la meta establecida antes de lo estipulado, es necesario que a muchos de ellos se le dé el seguimiento necesario y se implementen políticas que garanticen la sostenibilidad de los mismos".

El eje estratégico que mayor avance presenta, con un 75% de progresos en sus indicadores, es el cuatro que se enfoca en producción y consumo ambientalmente sostenibles que se adapta al cambio climático, y el eje que muestra más rezago con un 19.4% de avances es el eje tres, sobre economía sostenible, integradora y competitiva.

La Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), promulgada en el 2012, define los objetivos macroeconómicos y estructurales para que el país pueda alcanzar una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades. La misma contiene cuatro ejes estratégicos; 19 objetivos generales; 6 ejes transversales; 57 objetivos específicos, 460 líneas de acción y 99 indicadores de seguimiento.

Al ser presentada esta ley se planteó que la misma debía producir un cambio en el modelo de desarrollo, mediante la definición clara de hacia dónde se quiere conducir el país en el largo plazo y cómo se hará.

En apoyo a la consecución de los objetivos planteados en la END, la Ley 01-12 ordenaba la consecución de tres Pactos Nacionales (Educativo, Eléctrico y Fiscal), los dos primeros debían ser elaborados en un plazo no mayor de un (1) año, mientras que el tercero tenía un plazo no mayor de tres (3) años. De estos, solo el Pacto Educativo se firmó mientras que el pacto eléctrico se encuentra en un limbo, ante la negativa de los partidos políticos para su firma.

Inversión

La inversión total ejecutada en proyectos de inversión pública que apoyaron la END en 2017, ascendió a RD\$93,132.08 millones, equivalente al 93.68% del total presupuestado, 14.9% del presupuesto general del Estado y 2.58% del PIB, así lo indica el informe. La inversión se distribuyó en 653 proyectos, de los cuales el 77% corresponde al eje 2 (Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades), el 16% al eje 3 (Economía sostenible, integradora y competitiva), mientras a los ejes 1 (Estado social democrático de derecho) y 4 (Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles) correspondieron el 4% y el 3%.

De los RD\$93,132.08 millones ejecutados, el 64.1% correspondió a proyectos enmarcados en el eje 3 y 32.2% al eje 2. Los ejes 1 y 2 recibieron el 1.8% y el 1% respectivamente.

AVANCES SEGÚN CADA EJE

Estado social democrático de derecho: Al evaluar sus ocho indicadores se visualiza que el 40% tiene avances promisorios, el 10% moderados, 40% en retroceso y 10% sin información.

Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades: Tiene un 34% de los indicadores en avances promisorios, 43.4% moderados, 1.9% estancados y 20.8% en retroceso.

Economía sostenible, integradora y competitiva: Es el eje en que menos avances registró, con solo un 19.4%. En este, un 51.6% presentó avances moderados, 12.9% estancados y 16.1% en retroceso.

Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles, que se adapta al cambio climático: Este es el eje con mayor proporción de indicadores con miras al cumplimiento de la meta al 2020, con un 75% de progreso y 25% de avances moderados.

El economista Antonio Ciriaco Cruz consideró que el modelo de desarrollo del país, el cual es expresado en la Ley 01-12, muestra rezagos importantes, por lo que cree que todavía se deben hacer esfuerzos que vayan más allá de incentivar el crecimiento de la economía. “Si bien es cierto que el modelo ha sido exitoso porque ha permitido que la economía crezca, ese crecimiento no se ha reflejado, ya que la distribución de esa riqueza se ha constituido en el eslabón más débil del modelo económico y social de la RD”, apuntó.

<https://listindiario.com/economia/2019/01/07/548382/estrategia-de-desarrollo-muestra-estancamiento>

Estrategia 09.2.2 Fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social.

Alcance Fortalecida la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social acordados en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa y otros compromisos.

Resultado Participación social fortalecida en el Sector Educativo.

Acción 09.2.2.01 Fortalecer la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, padres, madres, tutores, entre otros) y los mecanismos de veeduría, al Sector Educativo, de acuerdo a lo acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa.

Acción 09.2.2.02 Implementar y dar seguimiento al acuerdo firmado con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para la difusión en la institución educativa y los directores regionales, distritales, de centros educativos, y docentes, de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

09.2.2.01 - Fortalecer la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, padres, madres, tutores, entre otros) y los mecanismos de veeduría, al Sector Educativo, de acuerdo a lo acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa.

Avances 2019:

Sin reporte de nuevos avances en el semestre.

Avances 2018:

- Marzo 2018, sin avance a la fecha.
- Mes de Abril, 2018: Sin avance a la fecha.
- Junio 2018: Sin Avance a la fecha.
- Agosto 2018: sin avance a la fecha.
- Septiembre, 2018, sin avance a la fecha.

09.2.2.02 - Implementar y dar seguimiento al acuerdo firmado con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para la difusión en la institución educativa y los directores regionales, distritales, de centros educativos y docentes, de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía.

Avances 2019:

En el mes de mayo del corriente año fue realizada una reunión entre la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental y esta entidad, en la que se determinó el cronograma de responsabilidades para la ejecución de talleres, con miras al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el acuerdo suscrito, con el objetivo de difundir, concienciar, sensibilizar y capacitar a través de charlas, talleres, jornadas, campañas, conversatorios, entre otras, tanto para la formación, construcción y perfeccionamiento de valores éticos como para la transparencia. En ese sentido, la próxima actividad será realizada con los miembros de las juntas de centros, sobre ética y Transparencia.

Avances 2018:

Se han realizado varias Reuniones con la DIGEIG entre los meses de marzo, abril y mayo, con el propósito de coordinar las acciones para la ejecución de las actividades.

Se han Pautado 18 talleres sobre la ETICA DEL SERVIDOR PUBLICO, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS, dirigidos a Directores Regionales, Directores Distritales, Directores de Centros Educativos y Maestros de Ciencias Sociales a nivel nacional. Estaremos realizando tres talleres sobre Ética e Integridad Pública, los días 6, 13 y 17 de julio, Dirigido a Directores Regionales, Directores Distritales y Comité Financiero de todos los Distritos, Estos Talleres contarán con la presencia del señor ministro de Educación Arq. Andrés Navarro y el Director General de Ética e Integridad gubernamental, Lic. Lidio Cadet.

NOTICIAS

Noticias IDEC. 10-diciembre-2019. IDEC presentó ante la Asamblea Plenaria del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, un recuento de su trayectoria

El martes 10 de diciembre la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) presentó ante la Asamblea Plenaria del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, un recuento de su trayectoria resaltando la colaboración y apoyo que IDEC pone a disposición del Pacto Educativo, convencidos de la sinergia y valor que puede aportar al ejercicio democrático de seguimiento y monitoreo.

Desde su origen en octubre del 2012, IDEC ha demostrado constancia en el relacionamiento con los actores claves del sistema, recurrencia en la entrega de información sistematizada con la realización de doce informes semestrales, y coherencia y rigurosidad en el análisis técnico. Además, la metodología implementada por IDEC ha facilitado y apoyado técnicamente procesos consultivos y de formulación de planes, enriqueciendo y validando de forma participativa.

La plenaria conoció detalles sobre el observatorio que IDEC mantiene actualizado con noticias diarias, estudios e indicadores, alineado con todos los planes y compromisos nacionales e internacionales.

La coordinación de IDEC procura coherencia y alineación entre ambas iniciativas, complementarias, donde IDEC cumple un cometido técnico específico al sector pre-universitario y el Pacto Educativo responde a grandes compromisos nacionales que comprende todo el sector educativo nacional.

Alineados a las recomendaciones que un equipo de consultores realizó al Pacto Educativo el pasado noviembre 2018, IDEC pone a disposición del Pacto Educativo sus informes y metodología, como insumos.

La plenaria del Pacto Educativo valoró positivamente a la IDEC, recomendando a los sectores de la Educación Superior y Técnico Vocacional a acoger esta metodología de trabajo y sistematización de sus planes, para favorecer la construcción de una ruta conjunta como Sistema. Ante la construcción de la agenda-país de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-4) es el momento oportuno de procurar sinergias y colaboración conjunta para enfocar energías de todos los actores hacia la calidad de la educación.

La Asamblea Plenaria del Pacto Nacional para la Reforma Educativa estuvo presidida por Monseñor Agripino Núñez Collado, presidente del Consejo Económico y Social (CES) y se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI) en la ciudad de La Vega.

<http://idec.edu.do/Archivos//IDECPactoEducativo.pdf>

Nota de Prensa del MINERD. 04-diciembre-2019. Ministro de Educación iniciará el próximo año diálogo nacional con entidades de la sociedad por la mejora de la calidad de la enseñanza

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, anunció este miércoles que a principio del próximo año 2020 iniciará una serie de consultas con distintos sectores de la sociedad vinculados a la educación, a los fines de analizar a profundidad la

realidad local y las posibles acciones que se pudieran implementar para alcanzar la excelencia en la enseñanza que impulsa la Revolución Educativa.

Durante la celebración de una sesión ordinaria de la Junta de Directores del Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), Peña Mirabal I reconoció que todavía hay aspectos por superar en materia de calidad educativa, por lo que entiende se requiere la participación de especialistas nacionales e internacionales que puedan aportar soluciones a las debilidades identificadas.

“Hay muchos estudios, informes y propuestas, pero como país debemos llegar a un punto donde agarremos el tema con herramientas visibles que podamos medir y poder evaluar con criterios depurados. Si no puedo evaluar o pedir cuentas, no hay posibilidades de mejorarlas”, precisó Peña Mirabal.

Agregó que en los últimos siete años el gobierno central ha invertido miles de millones de pesos en mejorar la calidad educativa, “y, sin embargo, el ritmo de avance no va a la par con lo que se ha planificado a la fecha, por lo que se hace necesario el análisis de las variables e indicadores para despejar dudas y concretar soluciones en conjunto”.

Dentro de las posibles causas señaló una falta de compromiso y motivación de un parte del cuerpo docente, lo que se evidencia en el pobre desempeño de algunos estudiantes que, al no formarse en una metodología efectiva, no alcanzan los niveles esperados.

El funcionario destacó que la calidad de los aprendizajes deberá alcanzarse con el apoyo de República Digital Educación, generando inclusión de la tecnología en las aulas, el nuevo currículo por competencias, y las facilidades de formación docente.

En la actividad estuvieron presentes, además, el rector del ISFODOSU, Julio Sánchez; Remigio García, director de Currículo del MINERD; y los demás miembros Laura Lehoux, Ramón Morrison, Juan Tomás Tavares, Ángela Español, Laura Peña Izquierdo y Adriano Miguel Tejada.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-iniciara-el-proximo-ano-dialogo-nacional-con-entidades-de-la-sociedad-por-la-mejora-de-la-calidad-de-la-ensenanza>

Nota de Prensa del MINERD. 19-noviembre-2019. MINERD, MESCYT, INFOTEP y la OEI realizan foro-debate por la calidad de la educación y el desarrollo sostenible

SANTO DOMINGO. - Los ministerios de Educación (MINERD) y de Educación, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), realizaron el foro “La educación para el desarrollo sostenible en el marco del ODS-4: Educación de Calidad”, con el objetivo de generar un espacio de debate, avances, retos y reflexión en la agenda 20-30.

La iniciativa, auspiciada por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), dirigido a las autoridades gubernamentales, equipos técnicos, docentes y directores de centros educativos, persigue también vincular a la clase académica del país y a los representantes de los distintos organismos internacionales que trabajan el tema de la educación, en un intercambio de ideas y conocimientos que permitan alcanzar mejora en la calidad de la educación.

Las palabras centrales del evento estuvieron a cargo de Víctor Sánchez, viceministro de Planificación y Desarrollo del MINERD, quien destacó la relevancia que tiene el acuerdo de la Agenda 20-30, firmado por el Gobierno Dominicano en el año 2015, junto a 139 países, ya que compromete como país al cumplimiento de 17 grandes objetivos, 169 metas y un conjunto de más de 200 indicadores de seguimiento, todos de carácter social.

Sánchez destacó que en la parte que tiene que ver con la educación, ha habido avances considerables que han sido reconocidos en los informes presentados ante la ODS, aunque reconoció que aún quedan retos para alcanzar la calidad y la eficiencia exigidas en estos objetivos.

Explicó que como parte de los esfuerzos para avanzar en la garantía del derecho a una educación de calidad e inclusiva y responder a los objetivos sostenibles, desde el MINERD, el MESCYT y el INFOTEP participan activamente para la ejecución de los ejes fundamentales, que ameritará un tercer Plan Decenal.

Dijo que según las informaciones que maneja el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, existe un 72% de alineación entre la Agenda 20-30 y la Estrategia Nacional de Desarrollo, lo que resalta una clara evidencia desde el Gobierno que encabeza el presidente Danilo Medina, de respaldar el avance de estos objetivos.

De su lado, Otto Granados, presidente del consejo asesor de la OEI y exsecretario de Educación pública de México, y orador principal del foro, destacó que el ODS4, sobre Educación de Calidad, abre un espacio para reflexionar en torno al compromiso asumido por los países miembro para avanzar en la consecución de este objetivo, así como los desafíos a enfrentar desde una mirada prospectiva.

Explicó que el encuentro tiene como objetivo motivar a comprender el fenómeno educativo desde una perspectiva interrelacionadas entre los distintos niveles, debido a que, desde la educación inicial a la secundaria, se debe pensar en el mundo en que van a vivir los

estudiantes y qué necesitan aprender para que tengan una vida plena en un entorno competitivo y sean el corazón de un verdadero entorno sostenible.

El experto sostuvo que algunos de los retos que tienen los objetivos del ODS4 son, las revoluciones que vive en el mundo y el entorno en el que se desempeña la educación; los nuevos desafíos que tiene la escuela y los perfiles en la economía, y determinar si América Latina y el Caribe están preparados para alcanzar el desarrollo sostenible.

Granados, destacó que se debe reconocer que de los casi 200 países que forman parte del sistema de Naciones Unidas, 45 han presentado informes voluntarios y República Dominicana está entre ellos.

Explicó que para alcanzar la calidad de la educación preuniversitaria es necesario la aplicación de tres elementos relevantes: Primero, trabajar para obtener un mejor magisterio, a través de la formación inicial y continua. La segunda herramienta, es tener más evidencias e investigación sobre métodos de enseñanzas más atractivo, dinámico e individualizado para cada alumno, ya que es clave para los aprendizajes y para resultados positivos.

Añadió que la tercera condición, es que los resultados de las reformas educativas toman su tiempo, y en algunos casos tardan hasta más de dos décadas. Citó, por ejemplo, el caso de Finlandia y su éxito educativo, que su primera ley de reforma educativa fue en 1963, y apareció en primer lugar de PISA en el 2000, es decir 37 años después.

En el evento también habló la representante residente de la OEI en el país, Catalina Andújar, quien resaltó que desde este organismo se trabaja para cumplir con las 17 metas de la Agenda Desarrollo 20-30, abordando principalmente los desafíos actuales de los sistemas educativos en América Latina, para avanzar hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos y todas.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-mescyt-infotep-y-la-oei-realizan-foro-debate-por-la-calidad-de-la-educacion-y-el-desarrollo-sostenible>

Acento. 18-noviembre-2019. ¿Luz al final del túnel educativo?

Juan Llado | 18 de noviembre de 2019 | 12:04 am

Nuestros rendimientos escolares figuran entre los más bajos del mundo. Al ser la educación el pilar fundamental del desarrollo, esa triste realidad desacredita las altas tasas de crecimiento de la economía logradas en años recientes. El contraste es espeluznante porque la desigualdad social imperante solo puede combatirse con la movilidad social que la educación hace posible. De ahí que sea encomiable la labor emprendida por la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) al elaborar una métrica semestral del avance de nuestro sistema educativo.

La pasada semana el IDEC [reseñó su último reporte](#) (de 658 páginas) en un acto celebrado en la PUCMM/RSTA. El Rector Emérito Radhames Mejía, quien coordina la comisión encargada, presentó algunos resultados que generan entusiasmo y esperanzas, mientras otros revelan el lastre de las falencias ancestrales del sistema educativo. La sabia presentación impartió elogios medidos y describió los retos como trabajos en curso. Al ser el Ministro de Educación el único político presente, podría acusarse a la clase política de una sorprendente negligencia.

Creado en el 2012 por el MINERD y sustentado con recursos de la cooperación internacional, el IDEC “se concibió como un espacio de diálogo y concertación entre el Gobierno, la sociedad civil, los organismos internacionales y el sector privado con el objetivo de identificar las acciones prioritarias, necesarias para alcanzar las metas educativas.” Después de 8 informes de seguimiento y monitoreo, el IDEC apoyó la formulación del [Plan Estratégico de Educación 2017-2020](#). Sus informes subsecuentes permiten evaluar cuan bien se está gastando el 4% del PIB en la educación pública, “aportando a la rendición de cuentas, la transparencia y la participación social para el mejoramiento de la calidad educativa.”

El informe presentado cubre el primer semestre del 2019. Organizado según 10 metas educativas del mencionado Plan Estratégico, el brinda una visión panorámica de la situación de cada una y de su evolución en los últimos años. Con el fin de ilustrar la forma de evaluar y de estimular a que se profundice con la lectura del informe completo, aquí se presentan solo algunas de las conclusiones para cinco de las áreas-meta, sin que se cubran todos los objetivos de cada meta.

Para la Meta 01: *Educación Primaria y Secundaria* se destaca: “Entre el año escolar 2012-2013 y el 2017-2018, el total de la matrícula del sector educativo no universitario, incluyendo la educación inicial y el Subsistema de Educación de Adultos, se ha incrementado en un 1.71%, con un crecimiento de un 3.05% del sector público, mientras el sector privado perdió un 2.46% de su matrícula.” “La Jornada Extendida continúa registrando una rápida expansión. Para el año escolar 2018-2019 la cifra provisional de inscritos es de 1,285,973 estudiantes en los tres niveles: inicial, primario y secundario. El 69% de los estudiantes en estos niveles corresponden a los sectores público y semioficial.”

“Se observa una mejora paulatina en las tasas de eficiencia interna en los niveles básico y primario, con una disminución de la sobriedad, el abandono escolar y el porcentaje de reprobados y un aumento de la promoción.” “A finales del 2018, la Dirección de

Currículo reporta que han sido evaluados 377 libros de texto en el marco del “Proceso de Propuestas de Libros de Texto para el Nivel Inicial y Nivel Primario”. La adquisición de los libros, sin embargo, no se había llevado a cabo al final del primer semestre de 2019. Este ha sido el quinto año consecutivo sin libros de texto actualizados desde que se aprobó el nuevo currículo validado del Nivel Primario en el año 2015-2016.”

En torno a la Meta 03: *Educación Técnico Profesional y Artes*, el sistema acusa significativo rezago y no se perciben avances importantes. “Por otra parte, el presidente de la República, en su discurso de rendición de cuentas, anunció el pasado mes de febrero el lanzamiento del Programa del Primer Empleo, en alianza con el sector privado, que contempla la incorporación de unos 5,000 jóvenes, especialmente mujeres, que ingresarán al mercado laboral y obtendrán capacitación técnica en sus puestos de trabajo. Para ello el Gobierno se encargará de subsidiar los tres primeros meses de salario mínimo, con el compromiso de que las empresas los preserven en su nómina por un mínimo de dos años.” Se espera, por otro lado, que pronto pueda someterse al Congreso el anteproyecto de ley sobre el Marco Nacional de Cualificaciones.

Con respecto a la Meta 04: *Apoyo a las Poblaciones en Situaciones de Vulnerabilidad*, se repasan los servicios de alimentación escolar, salud, la inclusión de discapacitados, las medidas contra los embarazos en adolescentes y la asistencia a los afectados por desastres naturales. “Ante la insuficiencia del 4% para alcanzar todas las metas proyectadas, cabe preguntarse si la alimentación escolar debe estar en el presupuesto de Educación o debe sufragarse con cargo a otros programas sociales del Gobierno, como ocurre con el Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE).” “La Dirección de Orientación y Psicología informa del lanzamiento en febrero de 2019 del “Programa de prevención del embarazo en la adolescencia y de apoyo psicosocial y pedagógico de adolescentes en condición de embarazo, maternidad y paternidad en centros educativos y sus protocolos”, que fue presentado a técnicos docentes, nacionales, regionales y de distrito.”

Respecto a la Meta 08: *Formación y Carrera Docente*: “La acción más relevante es la formación de 20,000 estudiantes (12,000 en Isfodosu y el resto en otras universidades, a través del Inafocam.)” “Hasta junio de 2019 el Isfodosu integro a un total de 2,925 estudiantes”, mientras en las universidades solo 1,935. En el año 2018 finalizo la evaluación del desempeño docente. Fueron evaluados un total de 61,908 docentes de aula y 21,227 servidores que desempeñan otros cargos de tipo docente en centros, distritos y regionales.” “Un 26.8% de los docentes obtuvo una calificación de “Destacado” o “Competente”, un 35.10% se quedó en un nivel “básico” y un 38.10% resulto “Insatisfactorio”.

La Meta 10: *República Digital-Educación* tiene como uno de sus objetivos “fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.” “Hasta el momento, 4,203 docentes han sido capacitados por medio del curso-taller sobre la integración de la pizarra digital como recurso pedagógico. Tres mil docentes (4% de la meta) han sido dotados con laptops y 41,000 estudiantes de nivel secundario han sido beneficiados con notebooks. 21,307 estudiantes de primaria utilizan tabletas en las aulas, gracias a la entrega de 149 carritos tecnológicos y 5,960 tabletas a 147 centros.” Pero esta Meta se reporta como la más rezagada de todas.

No cabe duda de que el trabajo del IDEC es de suma utilidad para los hacedores y ejecutores de las políticas públicas en el sector educativo. Como no existe otro sector donde este tipo de herramienta de monitoreo y seguimiento se esté implementando, las expectativas de mejoramiento de la gestión del sistema público de aprendizaje-enseñanza podrían calificarse de optimistas. Pero de nada servirá el esfuerzo si la ADP y el MINERD no trabajan en conjunto para impedir que la política juegue un papel preponderante en la toma de decisiones. Con ambas instituciones altamente politizadas, lamentablemente el optimismo debe ser cauteloso. Los resultados pueden seguir siendo por mucho tiempo que haya crecimiento económico sin desarrollo y con escasa o ninguna movilidad social.

<https://acento.com.do/2019/opinion/8751593-luz-al-final-del-tunel-educativo/>

Nota La Información. 18-noviembre-2019. El Ascensor edición 19 de noviembre 2019

El ministro de Educación, licenciado Antonio Peña Mirabal, valoró como positivo el informe del semestre 2019 presentado por Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) sobre los logros y desafíos de la Revolución Educativa, al tiempo de reconocer que las observaciones permitirán importantes mejoras en el proceso enseñanza-aprendizaje, además de una administración más eficiente de los recursos.

“Si propugnamos por un sistema educativo eficaz, requerimos de mecanismos de seguimiento robustos que nos permitan identificar cuáles son y dónde están las debilidades, a fin de aplicar soluciones de forma oportuna”, consideró.

El titular del Ministerio de Educación reconoció que las informaciones suministradas abren una oportunidad para la renovación del compromiso con el país, “por lo que toda la comunidad educativa debe sentirse compelida a hacer el mejor uso con los datos que nos son ofrecidos”.

Una de las debilidades que presenta el informe del IDEC es la falta de nuevos libros de textos, sobre todo con la implementación del Currículo por Competencias.

Ante esa realidad, el ministro Peña Mirabal adelantó que se hace todo lo posible para que el próximo año escolar los docentes y estudiantes tengan esos textos en sus manos.

Este proceso hay que apoyarlo, porque la calidad de la educación es clave para crecer como sociedad y como seres humanos.

<https://lainformacion.com.do/ciudad/el-ascensor-edicion-19-de-noviembre-2019>

Foro Socioeducativo. 11-noviembre-2019. IDEC invita a la Presentación del Informe Semestral de Seguimiento y Monitoreo 2019

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad, IDEC, presentará el martes 12 de noviembre el Informe Semestral de Seguimiento y Monitoreo Primer Semestre, 2019.

La presentación se llevará a cabo a las 9:30 am, en el Auditorium 1, Edificio A, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM-Santo Domingo), Av. Abraham Lincoln Esq. Rómulo Betancourt, Santo Domingo.

<https://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/509-idec-invita-a-la-presentacion-del-informe-semestral-de-seguimiento-y-monitoreo-2019>

Nota de Prensa del MINERD. 07-noviembre-2019. MINERD instala primera comisión de ética pública para las 18 regionales educativa

SAN FRANCISCO DE MACORIS. - El Ministerio de Educación, a través de la Comisión Electoral de la Regional 07 y la Dirección de Ética e Integridad Pública (DIGEIG) formaron la primera comisión de ética pública de las 18 regionales educativas del país, organismo dirigido a garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

La comisión juramentada en un acto realizado en el salón de actividades de la gobernación provincial, está integrada por Arelis Martínez, del área curricular; Wilfredo Susana, en planificación, Rafael Díaz Brito, en el renglón pedagógico; Daysi Infante, en descentralización y gestión, Yudy Reyna, en finanzas.

La directora de la Regional 07, Mariel Santos Mora, aseguró que la comisión de ética es un órgano con facultad para recibir observaciones, consultas y sugerencias, además de garantizar mayor transparencia en la gestión de los recursos destinados a la educación.

Santos Mora reiteró su compromiso para hacer cumplir que los centros educativos y distritos escolares se acojan a lo establecido por la Resolución 1-2019, la cual contempla las conformaciones de comisiones de ética pública en las dependencias, oficinas regionales y o provinciales donde exista la cantidad de servidores públicos requeridos, además de asegurar la participación de los grupos de interés en las instancias educativas.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-instala-primera-comision-de-etica-publica-para-las-18-regionales-educativa>

Nota de Prensa del MINERD. 23-octubre-2019. Ministerio de Educación inicia conformación de 3 mil comisiones de ética pública en los centros escolares para eficientizar los recursos y la gestión

BONAO, Monseñor Nouel. - Con el objetivo de hacer más eficientes los recursos financieros, humanos y la gestión, así como generar mayor impacto en temas prioritarios como la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de una cultura de paz en las escuelas, el Ministerio de Educación conformará tres mil comisiones de ética pública en los centros educativos a nivel nacional.

La iniciativa se puso en marcha como línea estratégica surgida en una serie de talleres dirigidos a directores regionales, distritos escolares y de centros educativos, escenario en el cual se socializaron los referidos lineamientos de impacto que desarrolla el MINERD en todo el territorio nacional.

Las tres mil comisiones de ética estarán integradas por siete miembros, un coordinador de Educación, uno de Ética, uno de Controles Administrativos, uno general, una secretaria y dos suplentes, quienes tendrán la misión de velar por el buen uso de los recursos destinados al sistema educativo.

El encuentro, organizado en conjunto con la Dirección General de Ética, procura además, que los actores del sistema educativo conozcan el proceso de conformación de las comisiones que funcionarán en los planteles educativos, iniciativa que espera garantizar mayor transparencia y eficiencia en la administración de los recursos públicos en las escuelas.

El director de general de Ética e Integridad Gubernamental, Lidio Cadet, declaró que las comisiones de ética permitirán evitar el uso indebido de los recursos financieros a nivel de las regionales, los distritos escolares y en los centros educativos a través de las Juntas de Centros.

“El hecho de que estemos dando los pasos para la constitución de unas 3 mil comisiones de ética pública en los centros educativos, direcciones regionales y distritales se constituye en un hecho trascendente en el MINERD dado que estas juntas harán un gran aporte para la estructuración de una sociedad democrática”, indicó Cadet.

Explicó que las comisiones de ética pública, no sólo administrarán los recursos económicos de las escuelas, sino también, que formarán a los empleados que trabajarán en ese lugar con un nivel de concienciación y de prevención.

En tanto que, la directora de Orientación y Psicología del MINERD, Minerva Pérez, dijo que el ministro Antonio Peña Mirabal instruyó para que ese conversatorio sea llevado a todas las regionales, distritos escolares y centros educativos públicos, con el fin de que se conjugue lo ético y lo moral como el principal valor de integridad dentro del sistema educativo.

“Todos seamos conscientes del rol que tenemos de conducir lo más hermoso que tenemos que son los estudiantes. Entonces, acompañarles en ese proceso es una tarea importante, no sólo para ellos, sino también, para la sociedad en general”, precisó Pérez.

Dijo que el taller se replicará en otros cinco encuentros en Azua, Mao, Monte Plata, Barahona y el Gran Santo Domingo (Distrito Nacional), en el objetivo de llegar a los casi tres mil directores de centros escolares, regionales y distritales.

“Esto permitirá esos directores conozcan los diferentes protocolos de actuación existentes para garantizar la pulcritud y los derechos de los niños de los centros educativos que se vean envueltos en casos de conflictos, embarazos y abusos intrafamiliares”, enfatizó.

Al evento realizado en el Centro de Formación Integral Cigar Family, asistieron, además, el director territorial del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), Cristian Maldonado, y la directora Regional 16, Johanna Ramírez, así como los directores de distritos y los de centros educativos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-inicia-conformacion-de-3-mil-comisiones-de-etica-publica-en-los-centros-escolares-para-eficientizar-los-recursos-y-la-gestion>

Foro Socioeducativo. 18-octubre-2019. Realizan encuentro sobre avances y retos en educación

El Foro Socioeducativo realizó un encuentro de seguimiento a las políticas de descentralización, género, alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas que están a cargo del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, (DIGEPEP). La actividad contó con el apoyo de InteRed y Oxfam y estuvo dirigida a organizaciones de la sociedad civil.

El evento se desarrolló para dialogar sobre los resultados y sugerencias de los boletines 18,19 y 20 del Observatorio del Presupuesto en Educación, y rendir cuentas sobre el nivel de implementación de las recomendaciones formuladas. Acción que ha sido valorada positivamente por el Foro, al propio tiempo que espera que el MINERD y la DIGEPEP intensifiquen los esfuerzos para completar la aplicación del conjunto de mejoras propuestas por el Observatorio.

Silverio González Camacho, director general de Gestión y Descentralización Educativa del MINERD, presentó las principales acciones desarrolladas de enero a agosto de este año en la descentralización y las transferencias de recursos a las Juntas de Centros Educativos, señalando los logros obtenidos desde la conformación de 213 Juntas de Centros Educativos, 177 legalizadas y la realización de cuatro transferencias a las juntas regionales, distritales, de centros educativos católicos y escuelas laborales y centros con RNC y cuentas bancarias correspondientes a los cuatro primeros meses del año en curso.

Marina Hilario, directora de la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo del MINERD, presentó los avances logrados a partir del Plan Operativo Anual -POA -2019, tomando como punto de referencia las recomendaciones presentadas por el Foro Socioeducativo en su Boletín 18 señalando que se elaboró la Orden departamental 33-19 que manda a diseñar e implementar la política de género en la educación preuniversitaria, cuyo objetivo es tratar de transformar las estructuras educativas para hacerlas más inclusivas y centradas en el principio de igualdad establecido en el artículo 39 de la Constitución.

El director del Plan Quisqueya Aprende Contigo (QAC) de la DIGEPEP, Horacio Medrano, enfatizó que las acciones en curso orientadas en las recomendaciones del Boletín 19 del Foro Socioeducativo de utilizar la información estadística arrojada por las encuestas ENHOGAR, como fuente de información oficial para la gestión, monitoreo y evaluación de las acciones del Plan QAC; acordar con la Oficina Nacional de Estadística (ONE) para la realización de encuesta nacional de analfabetismo en este 2019; desarrollar una estrategia de involucramiento de las Instituciones Públicas en acciones de alfabetización; involucrar a la Universidad Autónoma de Santo Domingo, a través de la Facultad de Ciencias de la Educación, así como de otras universidades privadas en acciones de alfabetización motivando que los y las estudiantes de la carrera de educación se capaciten como alfabetizadores y alfabetizadoras en la metodología QAC y asuman núcleos de alfabetización. Para la continuidad educativa propuso que se implemente una política que garantice educación básica a personas de 15 años y más, desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida, con un enfoque de derecho y de inclusión social, con características flexibles y que asegure la sostenibilidad de los avances logrados en la superación del analfabetismo, desarrollando una política educativa para personas jóvenes y adultas que atienda la demanda pasiva de las personas sin escolaridad básica.

Miriam Camilo, directora de Educación de Personas Jóvenes y Adultas del MINERD, presentó algunos avances: Se han definido nuevas ordenanzas que promueven el subsistema educativo de personas jóvenes y adultas de forma más flexible y adecuada a las necesidades de esta población. Sin embargo, queda pendiente la adecuación del Sistema de Información para la Gestión Escolar (SIGERD) al Subsistema, para incorporar todos los aspectos de este nivel de educación. Se deben mejorar los servicios a estudiantes del Subsistema

(alimentación, transporte, personal de apoyo) y acceso de docentes y estudiantes a todos los servicios y espacios del centro educativo (baños, laboratorio, biblioteca, canchas); así como crear ofertas por parte de las universidades para la formación de educadores y educadoras de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA) de los diferentes niveles y modalidades y mejorar las condiciones laborales a docentes de Educación Básica Flexible y Prepara, entre otros.

<https://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/507-realizan-encuentro-sobre-avances-y-retos-en-educacion>

Foro Socioeducativo. 17-octubre-2019. Presentan balance del Pacto Nacional para la Reforma Educativa

En el marco de la incidencia por el derecho a una educación de calidad, el Foro Socioeducativo (FSE), el Instituto Superior de Estudios Educativos Pedro Poveda (ISESP), la Fundación Sur Futuro, y Fe y Alegría Dominicana presentaron el miércoles 15 de octubre en World Vision RD, el balance de la implementación de algunos compromisos del Pacto Nacional para la Reforma Educativa; el encuentro tuvo como objetivo analizar los distintos aspectos que los conforman y el estado de situación de estos.

El Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030 es un compromiso nacional emanado de la voluntad y el consenso del sector educativo, social y económico, con los fines de construir una visión común para la mejora del Sistema Educativo Dominicano. El mismo, se puso en vigencia en abril del 2014 mediante el Decreto 228-13, en cumplimiento de la Ley 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Presentaron en este espacio los miembros del FSE, Dinorah García Romero, rectora del Instituto Superior de Estudios Educativos Pedro Poveda (ISESP), Bernarda Firpo, encargada de educación de la Fundación Sur Futuro y Antonio Masferrer Suro, en representación de Fe y Alegría Dominicana.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de Elicaury Bautista, directora de Gente y Cultura de World Vision y las de cierre, a cargo del Hno. Avelino Guerrero, director del Politécnico Escuela San Juan Bautista De La Salle y miembro del equipo coordinador del Foro Socioeducativo.

Dinorah García del ISESP expresó que la educación superior no ha sido un foco de atención en la agenda de las sesiones de seguimiento del Pleno del Pacto Educativo, sin embargo, destacó que el MESCyT ha desarrollado acciones, aunque insuficientes, siguiendo las directrices del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, para impulsar la calidad y la democratización de la educación superior. Señaló algunos indicadores del trabajo realizado, como el proceso de evaluación quinquenal de las instituciones de educación superior (IES); la oferta de becas nacionales e internacionales para fortalecer la calidad y desarrollo profesional del docente universitario; la invitación constante para que las IES se integren a la oferta de educación virtual y a los procesos que se organizan en torno a la acreditación de profesores y carrera académica.

En el encuentro, Bernarda Firpo, de la Fundación Sur Futuro, presentó el nivel de cumplimiento del compromiso No.5 del Pacto Educativo, relacionado a los aspectos de la Carrera Docente, haciendo énfasis en la formación docente a través de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, con miras a influir en la toma de decisiones para la mejora de la educación dominicana. Subrayó que, a pesar de que en los últimos años se muestran mejoras en los niveles de conocimientos de los y las docentes, estas no son suficientes. De igual modo, enfatizó que se requiere la implementación de un sistema de acompañamiento a la gestión pedagógica desde el Ministerio de Educación, implementado por un equipo técnico especializado, que se ajuste a las demandas del profesorado y a la realidad de la escuela, entre otras recomendaciones concretas.

Fe y Alegría asumió el análisis reflexivo sobre la calidad de la educación preuniversitaria con el objetivo de evidenciar y reflexionar sobre los avances y dificultades en la asunción e implementación de los compromisos acordados en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa en los niveles preuniversitarios; destacó que la educación preuniversitaria mantiene una gran dinámica, que se evidencia en las diferentes políticas, iniciativas e intervenciones estratégicas. Asimismo, se vivencia un proceso de transición, el cual debe llevarnos a interpretar las diferentes intervenciones en clave de tensión entre intencionalidades y concreciones en la práctica; entre diferentes polos de intereses en juego, entre estancamiento-reproducción del sistema con sus lastres del pasado y reforma-transformación con sus nuevas características, e incluso entre las concepciones de calidad educativa que subyacen en el currículo y en los diferentes actores del sistema.

<https://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/506-instituciones-del-foro-socioeducativo-presentan-el-balance-de-la-implementacion-de-algunos-compromisos-del-pacto-nacional-para-la-reforma-educativa>

Foro Socioeducativo. 19-septiembre-2019. El Foro Socioeducativo, FLACSO, Programa RD y la Fundación InteRed presentaron el Boletín 21 “Plan Estratégico del MINERD 2017-2020 y el ODS4: Avances, obstáculos y desafíos”

El Foro Socioeducativo (FSE), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa República Dominicana (FLACSO-RD) y la Fundación InteRed presentaron el Boletín 21 del Observatorio del Presupuesto en Educación en un evento realizado en la sede de FLACSO RD el pasado miércoles 18 de septiembre del 2019 ante tomadores de decisiones, representantes de distintas organizaciones nacionales, entre otras personalidades.

Iván Ogando, Director de FLACSO-RD tuvo a cargo las palabras de bienvenida y Francisco Checo, especialista y consultor del FSE, la presentación del boletín. También contó con la participación de los comentaristas invitados del MINERD, Cheila Valera Acosta, Directora de Planes, Programas y Proyectos y David Lapaix, Director de Programación Presupuestaria junto con Xiomara Guante, Presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP). Las palabras de cierre por el Hno. Pedro Acevedo, Coordinador de la Misión Educativa Lasallista y Coordinador General del FSE.

Este boletín se hizo el propósito de evaluar el nivel de avance del Plan Estratégico (PE) en los primeros dos años de su implementación e identificar los principales retos del MINERD para lograr las metas previstas al año 2020. Fueron revisados los objetivos, estrategias y metas del PE, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los principales instrumentos de rendición de cuentas sobre la agenda educativa nacional, especialmente las memorias anuales del MINERD, los informes de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) y el Sexto Informe Anual de la Implementación de la END 2030.

Con base a los hallazgos expuestos se formularon las siguientes recomendaciones al MINERD y a las organizaciones de la sociedad civil, reconociendo que, en general, se trata de acciones previstas en el propio PE, las cuales no se han puesto en práctica por falencias institucionales citadas en el boletín:

- Fortalecer el proceso de monitoreo y rendición de cuentas del MINERD sobre el avance de las metas establecidas y los resultados esperados del PE.
- Visibilizar los avances y los obstáculos referentes al logro de las metas del ODS4 en los informes de seguimiento y rendición de cuentas, especialmente en los informes trimestrales de ejecución del POA y en la Memoria Anual de Rendición de Cuentas.
- Intensificar los esfuerzos para la obtención de información oportuna y de calidad sobre la evolución de los indicadores de seguimiento a la agenda educativa en marcha, incluyendo los indicadores relacionados con las metas del ODS4.
- Con base a la experiencia de la ejecución del actual PE, iniciar oportunamente la formulación del nuevo plan que deberá implementarse a partir de enero de 2021, es decir, dentro de aproximadamente año y medio.
- Para la elaboración del nuevo PE, promover la activa participación de los distintos actores y actoras vinculados al sector educativo y una mayor focalización del gasto en bienes y servicios de mayor impacto en la calidad de la educación.
- Promover una mayor vigilancia ciudadana a la agenda educativa, en procura de que los recursos que aporta la población para el logro de una educación de calidad e inclusiva sean bien utilizados, de manera que se cierre la brecha entre nivel de ejecución del presupuesto y el nivel de logro de las metas previstas

<https://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/495-el-foro-socioeducativo-flacso-programa-rd-y-la-fundacion-intered-resentaron-el-boletin-21-plan-estrategico-del-minerd-2017-2020-y-el-ods4-avances-obstaculos-y-desafios>

Foro Socioeducativo. 18-septiembre-2019. Informe Luz revela existen barreras significativas para el cumplimiento de la agenda educativa 2030 en RD

El Foro Socioeducativo (FSE) y Oxfam en República Dominicana presentaron el Informe Luz: Balance de la Implementación del Objetivo Desarrollo Sostenible número 4 en República Dominicana y Voces de la Escuela sobre Avances en la Educación el pasado martes 17 de septiembre de 2019 en el Liceo Escuela Juan XXIII La Salle en Higüey.

En el evento, las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Hno. Octavio Torres, Director de la Escuela Juan XXIII La Salle; Francisco Checo, especialista y consultor del Foro Socioeducativo, presentó el resumen del Informe Luz; y las palabras del cierre por Rodrigo Cáceres, Director de la Comunidad de Hermanos de Higüey.

El documento destaca que, a partir del año 2015, con la entrada en vigencia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los compromisos del país relacionados con la protección del derecho a la educación han adquirido una dimensión sin precedentes, el aumento del presupuesto del MINERD a 4% del PIB ha representado un avance para el sistema educativo nacional; no obstante, dicha medida ha sido insuficiente para el logro de las metas de la agenda educativa de los últimos cinco años. La debilidad institucional y la baja calidad del gasto han sido las principales barreras a la obtención de mejores resultados.

“El establecimiento de un sistema educativo de calidad de acceso para todas y todos sigue siendo un gran desafío para la sociedad dominicana. Las profundas desigualdades socioeconómicas existentes en el país se manifiestan en falta de acceso al derecho a educación para amplios segmentos poblacionales, especialmente las niñas y los niños de familias pobres y quienes tienen alguna condición especial, discapacidad o falta de documentación. En el caso de la educación básica las diferencias de acceso no son significativas; en cambio, las brechas son muy amplias en educación inicial, media y superior”, resalta el estudio.

Entre las conclusiones que arroja la investigación está que el potencial de la jornada escolar extendida para mejorar la educación preuniversitaria no está siendo aprovechado adecuadamente. No hay un buen uso del tiempo adicional de los alumnos y las alumnas en la escuela; el MINERD no suministra los fondos asignados en el presupuesto a las juntas de los centros educativos.

“El MINERD ha mejorado sus reportes de ejecución presupuestaria y sus memorias anuales mediante la incorporación de más y mejores informaciones en los últimos años. Sin embargo, todavía hay bastante espacio para mejorar el seguimiento y rendición de cuentas en el marco de la nueva agenda educativa. Los esfuerzos realizados para fortalecer la gobernanza y la participación social en el sistema educativo nacional han sido insuficientes”, sostiene la publicación.

Junto a la identificación de avances y obstáculos observados en la implementación del ODS 4, el informe del FSE y Oxfam contiene más de 30 recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la educación pública y al cumplimiento de la Agenda Educativa 2030.

Este documento también incluye la mirada de los actores y las actrices de la comunidad educativa sobre cómo perciben la escuela, la educación en general; los avances y desafíos pendientes, la jornada escolar extendida, el currículo y los aprendizajes de los y las estudiantes, la participación entre otros aspectos, que permiten tener una perspectiva diferente desde la mirada de actores y actrices de los centros educativos.

Enlace Resumen Informe Luz: Balance de la Implementación del ODS4 en la República Dominicana. Incluye Voces de la Escuela sobre Avances en la Educación: <https://goo.gl/XJng79>

<https://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/494-informe-luz-revela-existen-barreras-significativas-para-el-cumplimiento-de-la-agenda-educativa-2030-en-rd>

Nota de Prensa del MINERD. 16-septiembre-2019. Ministerio de Educación celebra elecciones para selección de su nuevo Comité de Ética Pública

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, encabezó el proceso de elecciones para elegir a los nuevos integrantes de la Comisión de Ética Pública 2019-2021 del MinerD, la cual busca fortalecer la institucionalidad, transparencia y ética del servidor público.

Las votaciones fueron organizadas por la Comisión Electoral de la cartera educativa, bajo la supervisión de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

La delegación electoral estuvo conformada por Joanny Muñoz, Responsable de Libre Acceso a la Información; Carlos Giofranis Vidal y Keisi Taveras miembros de dicha comisión, y supervisada por Víctor Fermín Cordero, técnico de la DIGEIG y encargado para la conformación de la Comisión de Ética del MinerD.

El ministro Peña Mirabal explicó que esta votación es de gran importancia para la institución, ya que apuesta a garantizar la transparencia y vigilancia de los procesos internos en todos los sentidos.

Destacó que el gobierno dominicano ha establecido que todas las instituciones gubernamentales deben tener su Comisión de Ética Pública, como una medida para luchar contra la corrupción, siendo ésta la meta principal de cada una de las dependencias del Estado.

“Escoger una comisión que esté pendiente, no sólo de los procesos burocráticos económicos del ministerio, sino, también, del comportamiento de los empleados que aquí laboran. La funcionalidad y transparencia es un gran avance que se está logrando con estas elecciones”, sostuvo Peña Mirabal.

El proceso se realizó en el Salón Ercilia Pepín, de la sede central, desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. para fines de conteo y conclusión del proceso. Inició con el voto de Joanny Muñoz, encargada de la Unidad de Libre Acceso a la Información Pública, seguido por Carlos Giofranis Vidal y Keisi Taveras, integrantes la comisión.

Asimismo, votaron el director de gabinete, Henry Santos; el viceministro Administrativo Rafael Darío Rodríguez Tavares; el director de Comunicaciones y Relaciones Públicas, Diego Pesqueira, así como empleados administrativos de la sede central.

Entre los aspirantes a ser parte de la Comisión de Ética Pública, estuvieron Alberto Pérez Tapia, José Manuel Valenzuela, Pedro Cordones, Pedro R. García Durán, Ramón Sánchez M. y Rossi Camacho, de las áreas administrativa y financiera, respectivamente.

Del área de Consultoría Jurídica optaron Mártires Pérez Díaz y Sergio Franco Herrera. Asimismo, por las áreas sustantivas aspiraron Diomaris de la Rosa, Effen Ortiz Báez, Jorge García de Jesús, Massiel Peralta, Solenny Polanco y Víctor Sánchez Muñoz.

Participaron también Elena Ramos Reyes, Fanchezca Peguero y Manuel Guance, de la Dirección de Recursos Humanos.

Los candidatos propuestos para otras áreas institucionales son: Belkis Pérez G., Pedro González, Robert Garot Lugo, Gumercinda González Pérez, Doris H. Rodríguez y Gilbert de la Cruz de Otras Áreas Institucionales.

El proceso de selección de los candidatos se hizo de acuerdo a lo establecido en el Decreto 143-17 y según las indicaciones de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Para la elección de los miembros se tomó en consideración que los mismos fueran personas de reconocida integridad moral, ética en el ejercicio de sus funciones y ámbito personal, y además que posean cualidades como honestidad, disciplina, trabajo en equipo, discreción, honorabilidad y rectitud.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-celebra-elecciones-para-seleccion-de-su-nuevo-comite-de-etica-publica>

El Caribe. 06-julio-2019. Los números de la educación después del 4%

Hace unas pocas semanas, la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) presentó un informe anual de seguimiento y monitoreo para 2018. El informe es muy amplio y da cuenta del estado de situación en numerosos aspectos contando a partir de 2013 cuando se incrementó sensiblemente el financiamiento público a la educación hasta un monto equivalente al 4% del PIB, según lo establece la ley.

Se trata de un informe riquísimo cuyo contenido merece ser conocido y discutido. En este artículo presento y discuto los resultados en varios aspectos: la matrícula, cobertura y los aprendizajes en los niveles de educación inicial, básica y media, el alcance de los servicios no educativos, la alfabetización, y la cuestión de la formación de maestros y maestras y de la carrera docente.

Matrícula estable, sobreedad se reduce y abandono no baja

El informe da cuenta que en el país hay 2.3 millones de estudiantes con edades entre 6 y 17 años. Ese número ha sido relativamente estable a lo largo de los últimos cinco años, y ha mostrado una ligera tendencia a la baja. Casi el 80% asiste a escuelas del sistema público, aunque se observa una tendencia moderada al traspaso desde centros privados a centros públicos especialmente en el nivel medio (secundaria).

De esto se desprende que hay algo más de 190 mil niños, niñas y adolescentes de entre 6 y 17 años que no están matriculados en las escuelas. Esto equivale al 8.2% del total de la población en ese rango de edad. Los porcentajes son particularmente elevados en los chicos y las chicas de 15 a 17 años. Casi el 16% de esos abandonó la escuela, en su mayoría hombres. El abandono es bastante menor entre infantes de 6 a 14 años. El porcentaje alcanza 5.7%.

El abandono o la inasistencia es también particularmente elevada entre niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Alcanza el 21% del total, y el 13% entre 12 y 17 años nunca ha asistido a la escuela. La inasistencia también es más elevada entre infantes de hogares con inmigrantes, entre quienes alcanza el 10%.

El informe estimó que en el año escolar 2018-2019 la modalidad de Jornada Escolar Extendida (JEE) cubrió a algo menos de 1.3 millones de estudiantes. Esto fue equivalente a casi el 70% del total de estudiantes de los centros públicos y semioficiales.

Además, reportó que hay una percepción muy positiva de esta modalidad en cuanto a seguridad, conducta, aprendizaje y contribución económica a los hogares.

Por otra parte, el informe destaca que se aprecian mejores números respecto a la sobreedad y la proporción de estudiantes reprobados, aunque también estancamiento en cuando al abandono. En el nivel básico la sobreedad se redujo desde algo más de 12% en 2012-2013 hasta 9% en 2016-2017 y la proporción de reprobados desde 8% hasta 5.4%. En el nivel medio, la sobreedad bajó desde 18% hasta cerca de 12%. Aunque hay mejoría, destaca que todavía la incidencia es muy elevada, al tiempo que el abandono no cambió. En el nivel básico primario se mantuvo en 2.4% y en el medio en alrededor de 5.3%.

Aprendizajes: resultados muy deficientes

A pesar de los avances en sobreedad y en cobertura de la JEE, los resultados en el aprendizaje siguen siendo muy deficientes. En 2017, la evaluación del tercer grado de primaria arrojó que, en Lengua Española, solo el 12% de los estudiantes alcanzó un resultado satisfactorio y 50% de ellos alcanzó apenas un nivel elemental. En Matemáticas, sólo el 27% alcanzó un grado satisfactorio y un 44% un nivel elemental.

De manera similar, la evaluación para sexto de primaria arrojó que, en Lengua Española, el 27% obtuvo resultados satisfactorios comparado con 53% con resultados aceptables y un 20% con resultados apenas elementales. En Matemáticas, apenas el 4% obtuvo resultados satisfactorios y un 64% obtuvo un rendimiento apenas elemental, mientras en Ciencias Sociales y de la Naturaleza, los resultados satisfactorios rondaron entre 16% y 18%.

El informe destacó que el desempeño de las niñas fue superior al de los niños, que el de infantes de centros privados fue moderadamente mejor que el de centros públicos, que fue mejor entre estudiantes de nivel socioeconómico más alto y que, aunque a los de JEE también les fue mejor, las diferencias eran pequeñas.

Recuerda, además que en la prueba PISA, el país quedó en último lugar entre 72 países en sus resultados en matemáticas y ciencia, en el lugar 68 en lenguas y que el 71% de los y las estudiantes obtienen rendimientos bajos en las tres asignaturas. De la misma forma, apuntó que el Índice de Capital Humano (ICH) del Banco Mundial mostró que, aunque, en promedio, los y las estudiantes dominicanas

cursan algo más de 11 años de escuela, lo que aprenden apenas equivalente a algo más de 6 años. Esto sugiere que pierden 5 años en términos de aprendizajes efectivos.

Educación inicial: mejoras

Una de las áreas donde se han logrado avances en educación inicial, gracias al impulso que le ha dado el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), incluso desde que inició como programa bajo el título Quisqueya Empieza Contigo.

La educación inicial se refiere a la de niñas y niños hasta los cuatro años. En 2018 había un total de 609 centros públicos de atención a esa población, donde se proveyó servicios a más de 185 mil infantes. El total que asisten a centros públicos y privados es de 319 mil, lo que equivale a un 33% del total de la población menor de 5 años. Es evidente, sin embargo, que se trata de una cobertura muy insuficiente en la medida en que dos tercios no asiste.

Donde se perciben mejoras es que la cobertura para niños y niñas entre 3 y 5 años. Entre 2012 y 2016 la cobertura subió más de 11% alcanzando 50% del total de la población en ese rango de edad. El 45% del total asiste a centros públicos. En preprimario (5 años), la cobertura fue de 87%, aumentando un 14% entre 2012 y 2016. 66% asiste a centros públicos.

Servicios no educativos

La JEE está sirviendo de vía para que el Estado provea un conjunto de servicios y canalice subsidios a la población en situación de vulnerabilidad a través de la escuela. El Programa de Alimentación Escolar (PAE) alcanza a 1.8 millones de estudiantes, de los cuales más de dos tercios asiste en la modalidad de jornada extendida. Esto implica que el equivalente al 18% de la población del país es alcanzado por el PAE.

El informe reporta que un total de 924 empresas (casi todas micro y pequeñas) con un total de 23 mil empleados suplen a las escuelas. De ese total, 9 mil empleos se crearon entre 2013 y 2016 cuando la JEE fue tomando cuerpo. 56% de sus compras se realizan a proveedores locales.

Se prevé que, en 2019, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), a cargo del PAE y otros programas de salud (como servicios odontológicos y salud visual) gaste un total de 23 mil millones de pesos, lo cual equivale al 13.5% del presupuesto total de Ministerio de Educación.

Alfabetismo: se reduce

El esfuerzo por erradicar el analfabetismo ha encontrado más dificultades que las previstas y ha avanzado a un ritmo más lento que lo que se esperaba, pero al parecer puede ofrecer resultados.

La tasa de analfabetismo en población joven y adulta se ha reducido desde 9.4% en 2011 hasta 6.8% en 2017, y en 2019 se espera que cierre por debajo de 5%. El analfabetismo es todavía particularmente elevado entre población de 55 años y más, en las zonas rurales y entre el 20% de la población más pobre.

El informe destaca que el desafío en esta materia es trascender las intervenciones coyunturales y lograr “un sistema institucionalizado, permanente y flexible” que impida retrocesos y que ofrezca respuestas a las necesidades y demanda de formación posterior a la alfabetización.

Maestros y maestras: mayores salarios y deficiente desempeño

Las remuneraciones al personal docente han mejorado mucho. Entre 2012 y 2017 los salarios en el nivel básico subieron, en promedio, un 88%, y en la educación media en 97%. Eso significa que el rezago salarial era muy grande y que el esfuerzo presupuestario fue intenso.

Sin embargo, los resultados de la evaluación de maestras y maestros de 2017 y 2018 son tan deficientes como los de los y las estudiantes. Sólo un 2.9% obtuvo una calificación destacada y menos de 24% obtuvo calificación de competente. Un 63% de los docentes obtuvo resultados básicos o insatisfactorios. Lo que peor evaluación obtuvo fue la capacidad de planificación: 57% obtuvo insatisfactorio. A pesar de ello, el 100% de los docentes cobraron su complemento por desempeño.

En síntesis, después del 4% las mejoras más importantes han sido una reducción moderada de la sobreedad y del porcentaje de estudiantes reprobados, el aumento en la cobertura en educación inicial, el impacto no educativo de la jornada extendida a través de la alimentación y otros servicios, la reducción del analfabetismo y la dignificación salarial a maestros y maestras. También está, por supuesto, la mejora notable en la infraestructura escolar que no abordamos.

Sin embargo, el abandono no ha mejorado, la matrícula escolar tampoco, y la calidad de la enseñanza y el aprendizaje sigue siendo de las peores del continente.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/07/09/opiniones/los-numeros-de-la-educacion-despues-del-4/>

Noticias IDEC. 15-mayo-2019. IDEC presenta su undécimo informe de monitoreo y seguimiento de la política educativa

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) presentó este miércoles 15 de mayo su undécimo informe de seguimiento y monitoreo desde que comenzó a publicar la serie en el año 2013. El nuevo informe recoge los datos y avances del sector educativo no universitario correspondientes al año 2018.

De acuerdo con el documento, en los niveles de Educación Primaria y Secundaria se observa una ligera disminución de la matrícula desde el año 2012, concordante con una disminución de la población nacional de seis a 17 años. El sector público, no obstante, mantiene estable su inscripción al recibir estudiantes procedentes del sector privado.

En el Nivel Inicial hubo aumentos de más de un 11% entre los alumnos de tres a cinco años y de hasta un 21% en el sector público entre los años 2012 y 2017. También entre los niños de cero a dos años, la matrícula crece desde el año 2012 y la población con algún tipo de atención educativa es actualmente de un 33% en este tramo de edad.

La estabilización de la matrícula en Primaria y Secundaria, unida a la entrega acelerada de nuevas escuelas, ha permitido un crecimiento sin precedentes del número de estudiantes en Jornada Escolar Extendida, que ha pasado de apenas unos centenares de alumnos en el año 2012 a 1,285,973 alumnos en el año escolar 2018-2019, es decir, el 69% de toda la matrícula del sector público.

Sin embargo, el crecimiento de la población escolarizada y la generalización de la Jornada Escolar Extendida, con sus efectos benéficos en la alimentación y protección de niños y niñas, no se acompañan de mejoras sustanciales en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Las pruebas diagnósticas de 3° de Primaria celebradas en el año 2017 y las de 6° de Primaria llevadas a cabo en el año 2018 muestran deficiencias en los aprendizajes de los estudiantes en todas las áreas, con porcentajes próximos al 50% en niveles elementales de desempeño.

Las evaluaciones realizadas a los maestros a lo largo del año 2018 evidencian que el colectivo docente tiene carencias importantes en su desempeño, que no están siendo compensadas por la formación continua brindada por el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). La entrega de libros de texto adaptados al nuevo currículo se sigue demorando, al igual que la compra de equipos y talleres para algunos niveles y ciertas obras de mantenimiento escolar. Las transferencias que el MINERD realiza a los centros educativos para su gestión se fue reduciendo en su cuantía entre los años 2012 y 2018, y en varias ocasiones se ha retrasado su entrega.

Junto a todo esto, se advierten avances positivos en la nueva política de formación de docentes de excelencia o en la conclusión de las obras de infraestructura escolar que van a permitir un importante acercamiento a la generalización de la Jornada Escolar Extendida y a la expansión de la cobertura de la Educación Inicial. La introducción paulatina de las tecnologías de la información y de los nuevos recursos didácticos en los planteles, junto a las medidas tendentes a fomentar una mejor gestión de centros y distritos basada en resultados, son también pasos hacia la mejora y el desarrollo de la mayor transformación vivida por el sistema educativo dominicano en toda su historia.

Sobre IDEC

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad se puso en marcha oficialmente el 30 de octubre de 2012 como un espacio plural y consultivo, en el que participaron gobierno, sociedad civil, sector privado, organismos internacionales y expertos en el área educativa, para la formulación de un plan para el cuatrienio 2012-2016 en torno a las 10 políticas fundamentales del Ministerio de Educación. Una vez aprobado el Plan, la IDEC ha elaborado y difundido, semestralmente, sus informes de seguimiento y monitoreo, en los que se analizan los avances logrados y las dificultades encontradas en el camino.

A lo largo del año 2017, la IDEC colaboró con el MINERD en la formulación de su nuevo Plan Estratégico 2017-2020. El informe que hoy se presenta es el tercero de seguimiento y monitoreo de este Plan Estratégico y el undécimo desde la creación de la Iniciativa.

<http://idec.edu.do/Archivos//NotaPrensaIDEC20190515.pdf>

Nota de Prensa de Vigilantes. 02-mayo-2019. Informe evidencia existen barreras significativas para el cumplimiento de la agenda educativa 2030 en RD

(Santo Domingo). El Foro Socioeducativo (FSE) y Oxfam en República Dominicana presentaron el Informe Luz: Balance de la Implementación del Objetivo Desarrollo Sostenible número 4 en República Dominicana y Voces de la Escuela sobre Avances en la Educación el pasado jueves 2 de mayo en el stand del Ministerio de Educación (MINERD) en el Palacio Borgellá de la Feria Internacional del Libro Santo Domingo, llevada a cabo en la Zona Colonial.

El documento destaca que, a partir del año 2015, con la entrada en vigencia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los compromisos del país relacionados con la protección del derecho a la educación han adquirido una dimensión sin precedentes, el aumento del presupuesto del MINERD a 4% del PIB ha representado un avance para el sistema educativo nacional; no obstante, dicha medida ha sido **insuficiente para el logro de las metas de la agenda educativa de los últimos cinco años**. La **debilidad institucional** y la **baja calidad del gasto** han sido las principales barreras a la obtención de mejores resultados.

“El establecimiento de un sistema educativo de calidad de acceso para todas y todos sigue siendo un gran desafío para la sociedad dominicana. Las profundas **desigualdades socioeconómicas** existentes en el país se manifiestan en falta de acceso al derecho a educación para amplios segmentos poblacionales, especialmente las **niñas y los niños de familias empobrecidas y quienes tienen alguna condición especial, discapacidad o falta de documentación**. En el caso de la educación básica las diferencias de acceso no son significativas; en cambio, las **brechas son muy amplias en educación inicial, media y superior**”, resalta el estudio.

Entre las conclusiones que arroja la investigación está que el **potencial de la jornada escolar extendida** para mejorar la educación preuniversitaria **no está siendo aprovechado adecuadamente. No hay un buen uso del tiempo adicional de los alumnos y las alumnas en la escuela**; el MINERD **no suministra los fondos asignados en el presupuesto a las juntas de los centros educativos**.

“El MINERD ha mejorado sus reportes de ejecución presupuestaria y sus memorias anuales mediante la incorporación de más y mejores informaciones en los últimos años. Sin embargo, todavía hay bastante espacio para mejorar el seguimiento y rendición de cuentas en el marco de la nueva agenda educativa. Los **esfuerzos** realizados para **fortalecer la gobernanza** y la **participación social** en el sistema educativo nacional han sido **insuficientes**”, sostiene la publicación.

Junto a la identificación de avances y obstáculos observados en la implementación del ODS 4, el informe del FSE y Oxfam contiene más de **30 recomendaciones** orientadas al fortalecimiento de la educación pública y al cumplimiento de la Agenda Educativa 2030.

Este documento también incluye la **mirada de los actores y las actoras de la comunidad educativa** sobre cómo perciben la escuela, la educación en general; los avances y desafíos pendientes, la jornada escolar extendida, el currículo y los aprendizajes de los y las estudiantes, la participación entre otros aspectos, que permiten tener una perspectiva diferente desde la mirada de actores y actoras de los centros educativos.

<https://vigilantes.do/2019/05/informe-evidencia-existen-barreras-significativas-para-el-cumplimiento-de-la-agenda-educativa-2030-en-rd/>

Diario Libre. 30-abril-2019. Presentan logros del Pacto Educativo a 4 años de su firma

El Consejo Económico y Social (CES) se reunió este martes para pasar balance a los logros del Pacto Educativo, en ocasión de su cuatro años de firmado.

En la reunión se presentó un informe “de seguimiento a los compromisos asumidos en el 2018”.

De acuerdo a los datos, la educación inicial (cuya población es de 3 a 5 años) ha avanzado de 46.83% a 50.43%, lo que indica un crecimiento de 3.6%, indica una nota de prensa.

“Para alcanzar la cobertura previstas al 2020 se deberá incrementar en 6.6 % la cobertura”, dijo.

De la educación primaria el informe dice que “mantiene una tendencia con variaciones mínimas hacia el alza, desde el 2014 al 2018, se sitúa entre los 93.0. y 94.0%”.

“El estudio también precisa que un mayor avance de cobertura lo registra la educación secundaria con aumentos significativos desde el 2014 al 2018, donde la evolución de las tasas de cobertura con ajustes en la edad oficial presenta aumentos significativos de 12.2 %, desde el 2014 al 2018 (al pasar de 60.5% a 72.7 %)”, aduce.

Indica que, de seguir este ritmo de expansión, se proyecta muy factible alcanzar la meta establecida al 2020, equivalente a una tasa de cobertura neta de educación secundaria de 77.5% de la población de 12 a 18 años, lo cual implica 4.8 puntos porcentuales adicionales a la cobertura de 2018.

De acuerdo a la nota, el informe presentado por el Consejo Económico y Social fue desarrollado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), cuyo titular, Isidoro Santana, valoró. El Pacto Educativo forma parte de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Santana dijo que el informe presenta el cumplimiento de los compromisos suscritos por el Estado y lo que se ha ejecutado tomando en cuenta las prioridades, especialmente la cobertura. Expresó que el sistema educativo dominicano presenta deficiencias desde hace más de medio siglo por lo que no resulta fácil cambiar el modelo de un día para otro. “No podemos estar satisfechos porque toma tiempo, sin embargo, tenemos el compromiso de buscar soluciones”, afirmó Santana.

En ese orden también se expresó el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, quien precisó: “tengo el compromiso de que se cumpla la Ley General de Educación”. También, valoró el proceso del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), así como el informe presentado por MEPyD, desarrollado por la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social (UAAES), y a la asesora Magdalena Lizardo.

En este informe, también participó el director del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Ovalles, quien expresó que la formación técnico profesional se consolida y revaloriza en todo el territorio nacional desde el 2014 con base en estudios de identificación de necesidades de formación. Dijo que estas investigaciones han permitido reencausar y mejorar la oferta formativa de acuerdo con la demanda de los sectores productivos y la ciudadanía.

La reunión del CES fue encabezada por monseñor Agripino Núñez Collado, y también asistió el rector de Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Rolando Guzmán, así como representantes de diferentes sectores del país.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/presentan-logros-del-pacto-educativo-a-4-anos-de-su-firma-BD12661145>

Nota de Prensa del MINERD. 15-febrero-2019. Ministro de Educación Andrés Navarro pone en funcionamiento Código de Ética para consolidar el fortalecimiento institucional

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, dejó en funcionamiento el Código de Ética institucional, el cual regulará todas las acciones del personal docente y administrativo, en busca consolidar la transparencia, basada en principios y valores que garanticen un servicio de calidad.

Navarro señaló que este código responde a las directrices que trazan los reglamentos y pautas para el ejercicio de la gestión transparente del Estado, estableciendo los principios, deberes, prohibiciones y consecuencias que rigen la conducta, en aras de fortalecer y promover el accionar ético de cada uno de los colaboradores en la comunidad educativa.

El ministro precisó que la formulación del Código de Ética del Ministerio de Educación está fundamentado en las normas y principios de control interno impulsados por la Contraloría General de la República y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

Para velar por el firme cumplimiento de este Código de Ética se conformó una comisión que está integrada por Janot Medina como coordinadora general, Yoanny Muñoz como coordinadora de Ética y Fermina Lugo en la coordinación administrativa.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-pone-en-funcionamiento-codigo-de-etica-para-consolidar-el-fortalecimiento-institucional>

- Objetivo 10.1** **Desarrollar y fortalecer las competencias digitales del personal docente, de los equipos de gestión, de los y las estudiantes y las familias que les permitan mejorar la práctica docente, la gestión y la calidad de los aprendizajes, garantizando el acceso universal y gratuito a la tecnología de la información y la comunicación, para reducir la brecha digital y del conocimiento.**
- Estrategia 10.1.1** **Fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.**
- Alcance** 950 mil estudiantes del Nivel Secundario con dispositivos electrónicos. 79,500 docentes con dispositivos electrónicos (equipos directivos, profesores y técnicos docentes). 79,500 docentes capacitados (equipos directivos, profesores y técnicos docentes). 308,798 estudiantes del Nivel Primario con Unidades Tecnológicas Móviles. 2,100 centros educativos con conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas. 664 mil estudiantes integrados en los programas de robótica, ciencias y astronomía.
- Resultado** Desarrolladas las competencias tecnológicas en los docentes y estudiantes, de manera ética y responsable.
- Acción 10.1.1.01** Dotar de dispositivos tecnológicos a 950 mil estudiantes.
- Acción 10.1.1.02** Dotar de dispositivos tecnológicos a 79,500 docentes de los niveles primario y secundario.
- Acción 10.1.1.03** Dotar a las aulas del Nivel Primario de unidades tecnológicas móviles, para el uso de los estudiantes.
- Acción 10.1.1.04** Llevar a cabo un Programa para la formación de 350 mil jóvenes y adultos en programas de tecnología en multimedia, software y redes.
- Acción 10.1.1.05** Habilitar y equipar a 2,100 centros educativos de conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas.
- Acción 10.1.1.06** Capacitar al personal docente en la integración de las TIC al proceso de enseñanza.

- Acción 10.1.1.07** Potenciar el uso de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación del currículo
- Acción 10.1.1.08** Crear una biblioteca digital accesible a todos los estudiantes y docentes, para fortalecer y facilitar las actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Acción 10.1.1.09** Implementar el programa de Internet Sano a nivel nacional
- Acción 10.1.1.10** Integrar a 664 mil estudiantes en programas de robótica, ciencias y astronomía, apoyados en laboratorios virtuales.
- Acción 10.1.1.11** Garantizar en los centros educativos las condiciones necesarias como la disponibilidad a los dispositivos (tabletas y computadores portátiles) para estudiantes y docentes, soluciones de monitores táctiles, redes locales, accesibilidad a internet, seguridad, sostenibilidad e inclusión, estructura operativa interna adecuada a los desafíos inherentes al proyecto República Digital.

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
	84- Porcentaje de planteles educativos con acceso a electricidad	Prev	85	88,75	92,5	96,24	100
		Real	85				
	85- Porcentaje de Centros Educativos con acceso a internet con fines pedagógicos	Prev	0	2,09	11,31	20,82	30,63
		Real	0				
	86- Porcentaje de Centros Educativos con acceso a computadoras para fines pedagógicos	Prev	22	41,5	61	80,5	100
		Real	22		55,3		
	87- Porcentaje de estudiantes que usa el computador para tareas de aprendizaje en los Centros Educativos al menos una vez a la semana	Prev	56	66,87	76,92	86,66	100
		Real	56		63,2		
	88- Porcentaje de docentes que tiene una computadora de escritorio o portátil	Prev	78,2	83,65	89,1	94,55	100
		Real	78,2				
	89- Razón de docente por computador	Prev	9,4	7,1	2,3	1,4	1
		Real	9,4		5,1		
	90- Razón de alumno por computador	Prev	0	8,86	4,5	3,05	2,32
		Real	0		6,6		

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

10.1.1.01 - Dotar de dispositivos tecnológicos a 950 mil estudiantes.

Elaboración de los términos de referencia de los equipos.

Socialización del proyecto República Digital Educativa con los técnicos nacionales, directores regionales, distritales y directores de los 150 primeros centros preseleccionados en Azua, Santiago, Santo Domingo y el Distrito Nacional.

Firma del convenio con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) para apoyar al MINERD en la asesoría para la compra de equipos tecnológicos, formación de docentes y adquisición de contenidos digitales.

Socialización del proyecto República Digital Educativa con los directores regionales, distritales y centros preseleccionados en las regionales 03 (Azua), 08 (Santiago), 10 (Santo Domingo) y (15) Distrito Nacional.

132 centros educativos certificados para recibir la tecnología. Pendientes de certificar a 18 centros.

Recepción conforme de 24,116 Netbooks que impactarán a igual número de estudiantes de secundaria

10.1.1.02 - Dotar de dispositivos tecnológicos a 79,500 docentes de los niveles primario y secundario.

Avence 2019.

Diciembre 2019: Elaboración de los términos de referencia de los equipos.

Noviembre 2019: Entrega conforme de Netbooks a 10,158 estudiantes de secundaria adicionales, correspondientes a los Centros Educativos de la FASE II, para el desarrollo de las competencias digitales y mejora de la práctica pedagógica. A la fecha se han entregado 226,067 de 302mil (75% de la meta anual).

Octubre 2019. Entrega conforme de Netbooks a 35,413 estudiantes de secundaria adicionales, correspondientes a los Centros Educativos de la FASE II, para el desarrollo de las competencias digitales y mejora de la práctica pedagógica. A la fecha se han entregado 215,909 de 302mil (71% de la meta anual).

Septiembre 2019. Entrega conforme de Netbooks a 58,654 estudiantes de secundaria adicionales, correspondientes a los Centros Educativos de la FASE II, para el desarrollo de las competencias digitales y mejora de la práctica pedagógica. (46% de la meta anual).

agosto 2019. Entrega conforme de Netbooks a 80,842 estudiantes de secundaria, correspondientes a los Centros Educativos de la FASE II, para el desarrollo de las competencias digitales y mejora de la práctica pedagógica (27% de la meta anual).

Julio 2019. Recepción conforme de 47,679 Netbooks que impactarán a igual número de estudiantes de secundaria.

Socialización del proyecto República Digital Educativa con los técnicos nacionales, directores regionales, distritales y directores de los 150 primeros centros preseleccionados en Azua, Santiago, Santo Domingo y el Distrito Nacional.

Firma del convenio con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) para apoyar al MINERD en la asesoría para la compra de equipos tecnológicos, formación de docentes y adquisición de contenidos digitales.

Socialización del proyecto República Digital Educativa con los directores regionales, distritales y centros preseleccionados en las regionales 03 (Azua), 08 (Santiago), 10 (Santo Domingo) y (15) Distrito Nacional.

132 centros educativos certificados para recibir la tecnología. Pendientes de certificar a 18 centros.

Lanzada la licitación de esta tercera etapa del proceso, para la adquisición de estos 330 mil dispositivos.

Recepción conforme de 34,093 Netbooks que impactarán a igual número de estudiantes de secundaria.

10.1.1.03 - Dotar a las aulas del Nivel Primario de unidades tecnológicas móviles, para el uso de los estudiantes.

10.1.1.04 - Llevar a cabo un Programa para la formación de 350 mil jóvenes y adultos en programas de tecnología en multimedia, software y redes.

10.1.1.05 - Habilitar y equipar a 2,100 centros educativos de conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas.

Sin reporte de nuevos avances en el últimos semestre del 2019.

Levantamiento de información sobre la infraestructura física, tecnológica y eléctrica en los primeros 150 centros educativos correspondientes a la primera fase del proyecto 1 a 1.

Elaboración de los términos de referencia para la adquisición de equipos a utilizar en la adecuación de los centros.

Lanzada licitación para adquisición de los equipos a utilizar en la habilitación de los 650 centros del 2019 y 1,300 CE del 2020.

10.1.1.06 - Capacitar al personal docente en la integración de las TIC al proceso de enseñanza.

Sin reporte de nuevos avances en el últimos semestre del 2019.

Contratación de asesor del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos para la capacitación.

Visitas a los colegios Triumphare, Sek Las Américas, New Horizont y Cathedral School para conocer su experiencia en el uso de las TIC en las aulas.

Elaboración del Modelo de Formación del Programa República Digital Educativa.

Elaboración del perfil y funciones del facilitador en República Digital Educativa.

Firma del convenio con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) para apoyar al MINERD en la asesoría para la compra de equipos tecnológicos, formación de docentes.

Socialización del proyecto República Digital Educativa con los directores regionales, distritales y centros preseleccionados en las regionales 03 (Azua), 08 (Santiago), 10 (Santo Domingo) y (15) Distrito Nacional.

Elaboración Modelo de Gestión del programa República Digital Educativa.

10.1.1.07 - Potenciar el uso de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación del currículo.

10.1.1.08 - Crear una biblioteca digital accesible a todos los estudiantes y docentes, para fortalecer y facilitar las actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje.

10.1.1.09 - Implementar el programa de Internet Sano a nivel nacional.

10.1.1.10 - Integrar a 664 mil estudiantes en programas de robótica, ciencias y astronomía, apoyados en laboratorios virtuales.

Sin reporte de nuevos avances en el últimos semestre del 2019.
Elaboración de los términos de referencia de los equipos.

10.1.1.11 - Garantizar en los centros educativos las condiciones necesarias como la disponibilidad a los dispositivos (tabletas y computadores portátiles) para estudiantes y docentes, soluciones de monitores táctiles, redes locales, accesibilidad a internet, seguridad, sostenibilidad e inclusión, estructura operativa interna adecuada a los desafíos al proyecto República Digital.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

10.1.1 - Fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.

Formación en integración de las TIC al proceso de enseñanza

El programa de capacitación de República Digital posee una certificación del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu) y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), cuenta con un Ciclo Básico de 68 horas y un Ciclo Avanzado de 80 horas, para un total de 148 horas de capacitación, 96 presenciales y 52 virtuales, desarrolladas en siete módulos educativos que culminan con un proyecto de aula con tecnología basado en la práctica y área curricular de cada docente.

El Ministerio de Educación llevó a cabo un proceso de acreditación a 525 facilitadores para la capacitación, en el marco del Proyecto “Un Estudiante, Una Computadora, Un Maestro, Una Computadora”.

En este sentido, a través de estos facilitadores se capacitaron a 18,607 docentes de los 753 centros educativos que están siendo impactados con el programa, así como técnicos docentes nacionales, regionales y distritales.

Dotación de dispositivos electrónicos

Las acciones realizadas durante el año 2019 en el marco del Proyecto Uno a Uno fueron las siguientes:

Beneficiados 229,760 estudiantes del nivel secundario con netbooks, con el propósito de favorecer el desarrollo de las competencias digitales y la mejora de la práctica pedagógica.

Más de 50,000 estudiantes de nivel primario beneficiados con la entrega 13,000 tabletas, con la finalidad de desarrollar las competencias digitales de estos y ayudar a mejorar la práctica pedagógica.

Entregadas 24,850 laptops a docentes pertenecientes a 720 centros a nivel nacional. Los docentes al momento de recibir la capacitación contaron con este dispositivo de trabajo, que les permitió fortalecer sus competencias digitales.

Tabla No. 89. Estudiantes y docentes beneficiados con dispositivos electrónicos 2017-2019.

Producto	Acumulado a diciembre de 2019	Meta 2020	% avance
Estudiantes de secundaria dotados de un dispositivo electrónico.	270,760	950,000	35%
Estudiantes de primaria dotados de un dispositivo electrónico. (474 carritos tecnológicos con 20,396 tabletas en 218 centros educativos).	71,386	308,798	29%
Docentes dotados de un dispositivo electrónico.	27,850	79,500	35%
Pizarras digitales (habilitadas en 147 centros).	2,188	No aplica	No aplica

ESTUDIOS

BID. 01-octubre-2020. Infraestructura digital en República Dominicana: Diagnóstico, desafíos y oportunidades

Resumen

Este documento presenta y discute evidencia del estado actual de la infraestructura digital en la República Dominicana, enfatizando desafíos y oportunidades para el crecimiento económico de largo plazo. El análisis sugiere que una mayor inversión en capital humano parece ser relevante para facilitar los flujos de tecnología hacia la economía y un uso más intensivo de algunas TIC dentro de los hogares. Por su parte, las políticas que fomentan el uso de las TIC podrían desencadenar efectos heterogéneos en los resultados académicos. Esto es, el éxito de una política relacionada con el uso de una tecnología particular dependerá crucialmente del contexto en que se implemente y del estado de todos los insumos complementarios a esa tecnología. Sin embargo, la evidencia también sugiere que políticas que fomentan una exposición temprana a las TIC pueden ser particularmente importantes en promover mejoras en logros académicos.

Introducción

La evidencia empírica apoya firmemente la conclusión de que las diferencias en tecnología son los principales impulsores de las diferencias en los niveles de ingreso de un país a lo largo del tiempo y, también, de las diferencias de ingresos entre los países.

(...)

Comenzamos discutiendo un marco conceptual que nos muestra cómo la interacción entre las mejoras tecnológicas (incorporadas en las TIC) y la inversión en capital humano genera una senda de crecimiento económico sostenible.

(...)

En segundo lugar, analizamos el desempeño de la República Dominicana en el uso de las TIC (...). La evidencia nos entrega una historia diferente para los distintos tipos de TIC consideradas en el análisis. Por ejemplo, en el caso del acceso a Internet, la brecha actual con respecto a los países con mayores ingresos es baja, mientras que la brecha es más alta en el caso de las suscripciones de banda ancha y teléfono móvil. Además, la evidencia sugiere que el acceso Internet es relativamente amplio en lugares públicos, pero algunas barreras estarían impidiendo el acceso a estas TIC desde los hogares. Adicionalmente, las tendencias de penetración de las TIC en las últimas décadas muestran que la economía de la República Dominicana ha sido parte de la irrupción de las TIC en el mundo. Sin embargo, se observan, nuevamente, tendencias disímiles entre las diferentes TIC; la economía muestra progresos acelerados en términos de acceso a Internet, pero retrasos en términos de uso de teléfonos móviles y, en menor grado, en términos de adopción de banda ancha fija.

En una tercera etapa del análisis, utilizamos microdatos para describir las características de los hogares de la República Dominicana que utilizan con mayor intensidad las TIC y el tipo de uso que los hogares dan a estas tecnologías. También presentamos evidencia que sugiere una relación positiva entre el uso de las TIC y los resultados académicos. Esta evidencia micro para la República Dominicana pondrá nuevamente relevancia a la interacción entre el capital humano y las mejoras tecnológicas.

En concreto, mostramos que la presencia de TIC en los hogares de la República Dominicana es relativamente baja, siendo la única excepción el uso de teléfonos móviles. También discutimos evidencia que apoya nuestra conjetura respecto de un acceso público relativamente generalizado de la población a algunas TIC, aun cuando estas tecnologías no están frecuentemente disponibles en los hogares. En segundo lugar, los usuarios y no usuarios de las TIC son diferentes en cuanto a algunas características bien definidas. Las más significativas son la ubicación geográfica del hogar y la tasa de alfabetización del jefe de hogar. Estas dos variables pueden relacionarse con la calidad de la infraestructura pública y el stock de habilidades básicas. Entonces, la evidencia sugiere que una combinación de infraestructura y falta de capacitación de la población es lo que parece estar bloqueando un uso más intensivo de las TIC en los hogares de la República Dominicana. Por último, un análisis de la relación entre las TIC y los resultados académicos en pruebas internacionales pone en relevancia la importancia de exponer tempranamente a la población al uso de diferentes tecnologías.

Un análisis formal sobre cómo las TIC impactan el logro académico es nuestro paso final del análisis. Para esto, recopilamos información de PISA 2015, con la cual calculamos correlaciones parciales entre los diferentes indicadores de las TIC y resultados académicos para una cohorte de 519,334 estudiantes y 73 países. El análisis sugiere que (i) una exposición temprana a diferentes TIC, especialmente a dispositivos digitales, (ii) la disponibilidad de Internet en la escuela o en el hogar, y (iii) la disponibilidad de software educativo en el hogar parecen ser los aspectos de las TIC que se relacionan más significativamente con los resultados académicos. Sin embargo, el análisis también pone una nota de precaución: la relación entre las TIC y el rendimiento académico parece depender en gran medida del tipo de TIC y del lugar de acceso; es decir, cuál TIC se usa y dónde se usa importa, y mucho.

(...)

3. La Brecha en Infraestructura Digital de la República Dominicana

La Figura 7 revela una historia diferente para cada una de las TIC consideradas en el análisis. Interesante, la penetración de Internet en la población de la República Dominicana es más alto que el promedio del mundo y de los países latinoamericanos. En la República Dominicana, casi el 64% de la población usa Internet, mientras que las cifras análogas para la economía mundial y los países latinoamericanos son del 46% y el 57%, respectivamente. Sin embargo, se observa aun una brecha con las economías de frontera: la penetración de Internet es cercana al 80% en regiones como la Zona Euro y América del Norte. Con respecto a los otros dos indicadores de TIC documentados en la Figura 7, las conclusiones son algo más negativas. En el caso de las suscripciones de banda ancha fija y teléfono móvil, no solo observamos una brecha con la frontera, sino que también observamos que la penetración de estas TIC en República Dominicana es menor que en casi todas las regiones del mundo, siendo la única excepción los países más pobres del planeta.

4.1 ¿Qué Hogares utilizan las TIC?

Comenzamos el análisis describiendo las características de los hogares que usan/no usan las TIC, específicamente, Internet, teléfonos móviles, computadoras de escritorio, computadoras portátiles y tabletas. Para esta caracterización, consideramos cuatro dimensiones: geográfica, demográfica, educativa, y laboral. La Tabla 1 describe las características geográficas de los hogares que usan/no usan diferentes TIC.

TIC	Uso	Total
Internet en casa	Si	24.28%
	No	75.72%
Teléfono móvil	Si	89.16%
	No	10.84%
PC de escritorio	Si	17.20%
	No	82.80%
Computadora portátil	Si	15.60%
	No	84.40%
Tableta	Si	11.52%
	No	88.48%

La Tabla 1 muestra que solo el 24% de los hogares de la República Dominicana tiene acceso a Internet en casa. Esta evidencia es consistente con nuestra conjetura respecto de que la población tiene un acceso relativamente amplio a Internet en lugares públicos, aun cuando Internet no está frecuentemente disponible en el hogar mismo.

(...)

En la Tabla 1 también observamos que los teléfonos móviles son las TIC que se utilizan con mayor frecuencia en el hogar. De hecho, existe una cobertura casi total de este tipo de TIC en los hogares.

(...)

Adicionalmente, la evidencia muestra que la presencia de computadoras de escritorio, computadoras portátiles y tabletas en los hogares de la República Dominicana es relativamente baja, una conclusión similar a la extraída para caso del acceso a Internet. Menos del 20% de los hogares tienen estos tipos de dispositivos disponibles en el hogar.

(...)

La Figura 14 revela tres razones principales los hogares de la República Dominicana esgrimen para no tener acceso a Internet: costo, habilidades, e infraestructura. En primer lugar, la Figura 14 muestra que el 34% de los hogares que no tienen acceso a Internet apuntan al costo del servicio como el factor principal, mientras que el 20% de ellos sostiene que la falta de disponibilidad de computadoras es la razón principal. En conjunto, ambas variables se relacionan con la falta de una infraestructura mínima para adaptar Internet en casa. Sin embargo, no solo la infraestructura es importante, sino también las habilidades necesarias para operar Internet. La segunda razón más importante para no tener acceso a Internet es simplemente la falta de habilidades para usarlo (25.1 %).

(...)

La Figura 15 documenta los lugares donde los hogares de la República Dominicana acceden con mayor frecuencia a Internet. Consistente con nuestra conjetura de que el uso de Internet parece ser más frecuente en lugares públicos que en el hogar, esta cifra muestra que el acceso a Internet se realiza solo el 20% del tiempo en el hogar. Por otro lado, el acceso en lugares públicos es el 36% del tiempo, incluyendo también en esta categoría el lugar de trabajo y los cibercafés. La información reportada en la Figura 15 refuerza el mensaje de que hay algunos factores que parecen estar impidiendo que los hogares usen Internet en casa.

(...)

En todas las figuras observamos una correlación negativa entre la edad a la que los estudiantes se exponen por primera a las TIC y los puntajes PISA. Este hecho es consistente con las correlaciones entre países encontradas en la Sección 2.5 para este indicador. En el panel (a) vemos que los estudiantes que fueron expuestos a computadoras a los 6 años de edad o antes obtuvieron una puntuación en la prueba de matemáticas de 0.84 desviaciones estándar más altas que aquellos que fueron expuestos a una computadora a la edad de 13 años o después. Las cifras análogas para las pruebas de lectura y ciencias son 0.72 y 0.85 desviaciones estándar, respectivamente. Similares conclusiones se pueden extraer de la evidencia presentada en los otros dos paneles (b y c). La diferencia entre los estudiantes con exposición temprana y los que usan Internet más tarde en la infancia es de 0.52 desviaciones estándar en la prueba de matemáticas, 0.35 desviaciones estándar en lectura y 0.56 desviaciones estándar en ciencias. Por último, la diferencia entre una exposición temprana y una exposición tardía a dispositivos digitales es de 0.71 desviaciones estándar en la prueba de matemáticas, 0.58 desviaciones estándar en lectura y 0.71 desviaciones estándar en ciencias. Por lo tanto, observamos que la brecha de resultados entre los estudiantes tempranamente expuestos y los tardíamente expuestos a las TIC es más grande en el caso de las computadoras (para todas las pruebas). Además, los puntajes de las pruebas parecen comenzar a disminuir críticamente si el estudiante es expuesto a las TIC a la edad de 10 años o más tarde en todos los paneles incluidos en la Figura 18. En general, la evidencia presentada en la Figura 18 confirma nuestra conclusión respecto de que la edad a la que los estudiantes se exponen por primera vez a las TIC parece estar correlacionado negativamente con los resultados educativos.

(...)

En el panel (a), observamos una correlación negativa entre la intensidad del uso de Internet en la escuela y los resultados de las pruebas PISA. La diferencia, en desviaciones estándar, entre los estudiantes que usan Internet en la escuela en un día de la semana de 1 a 30 minutos y los que pasan de 2 a 4 horas en Internet es de 0.32 en matemáticas, 0.36 en lectura y 0.25 en ciencias. Sin embargo, los paneles (b) y (c) revelan una correlación positiva entre la intensidad del uso de Internet en el hogar y los puntajes de las pruebas. Un estudiante que no usa Internet en casa los fines de semana exhibe, en promedio, un puntaje de 0.65 desviaciones estándar más bajo que el estudiante que usa Internet durante más de 6 horas. Una tendencia similar se observa para las otras pruebas, siendo estas cifras 0.76 y 0.69 en la prueba de lectura y de ciencia, respectivamente. Interesante, el panel (b) sugiere que hay un efecto negativo en el uso excesivo de Internet en el hogar los días de semana. Es decir, hay un punto de ruptura en la relación positiva entre los puntajes de las pruebas y la intensidad de uso de Internet en casa durante los días de semana. Sin embargo, esta no-monotonidad no se observa en el panel (c). Así, la evidencia sugiere que Internet podría ser un aporte importante en la producción de habilidades solo cuando se usa en casa, pero no cuando se utiliza en la escuela.

<http://dx.doi.org/10.18235/0001975>

OEI. 15-marzo-2019. Aprender con tecnologías para enseñar con tecnologías en República Dominicana. El programa República Digital Educación

Cómo citar:

Marcelo García, C., Burgos, D., Murillo Estepa, P., & Jaspez Nero, J. (2019). Aprender con tecnologías para enseñar con tecnologías en República Dominicana. El programa República Digital Educación. Revista Iberoamericana De Educación, 79(1), 115-134. <https://doi.org/https://doi.org/10.35362/rie7913322>.

Resumen. La integración de las tecnologías digitales en los centros educativos y aulas en América Latina no es reciente. Diferentes países han desarrollado sus propias políticas, adaptadas a sus tradiciones, condiciones y posibilidades. En este artículo presentamos de forma resumida el programa República Digital Educación que, desde el año 2017, se viene implementando en la República Dominicana.

El programa República Digital Educación es una iniciativa de la presidencia del gobierno dominicano y se plantea como objetivo la modernización y mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes a través de la integración de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como en la gestión de los centros educativos. El programa contempla la entrega de un computador (laptop) para cada docente, equipo de gestión y estudiante, así como pizarras digitales. El programa República Digital Educación ha adoptado un modelo de formación centrada en la escuela. Ha creado la figura del facilitador (un docente del sistema educativo con altas competencias tecnopedagógicas) que trabaja permanentemente en los centros educativos. En este artículo describimos el proceso formativo desarrollado y los resultados preliminares del programa.

3. RESULTADOS

El programa República Digital Educación pretende facilitar la integración de las tecnologías digitales en las aulas dominicanas. Para ello se implementaron un amplio número de acciones formativas centradas en la escuela, organizadas por los facilitadores y en las que los docentes podían participar. Uno de los aspectos que se ha considerado importante de conocer es en qué medida los docentes consideran que han aprendido a realizar actividades con tecnologías digitales. En la Tabla 1 podemos observar cómo en una escala de 1 a 3, los docentes muestran que han aprendido ofimática básica, y también, aunque en menor medida, herramientas más elaboradas para el diseño de contenidos (creación de videos, infografías, utilización de aulas virtuales, robótica).

Tabla 1. Aprendizajes percibidos por los docentes

Aprender el funcionamiento de la computadora (utilizar el mouse, el teclado, encender, pantalla).	2,71
Aprender el uso del sistema operativo Windows (crear, buscar, borrar carpetas y archivos, comprimir archivos...)	2,57
Aprender a crear y utilizar el correo electrónico	2,58
Aprender a utilizar la pizarra digital	2,38
Aprender a utilizar un procesador de textos como Word	2,48
Aprender a hacer presentaciones con PowerPoint	2,33
Aprender a hacer hojas de cálculo con Excel	1,98
Aprender a crear videos para mis clases	1,99
Aprender a diseñar mapas mentales e infografías	1,71
Aprender a utilizar aulas virtuales como Google Classroom	1,77
Aprender a utilizar herramientas de GoogleDrive como crear formularios, archivos compartidos, etc.	2
Aprender a utilizar herramientas de Office 365	1,67
Aprender Robótica	1,54
Aprender a utilizar algún software, recurso o herramienta propia de su área curricular	2

Los aprendizajes percibidos anteriormente por los docentes se concretan en diferentes niveles de uso de las tecnologías digitales para la enseñanza. Nos interesó conocer si los docentes han percibido cambios en sus competencias digitales conforme el programa ha ido avanzando. Para ello identificamos cuatro niveles de competencia digital docente, que son los que aparecen en la Tabla 2. A partir de ellos se pidió a los docentes que respondieran en función de los cambios que percibían que se habían producido a partir de su participación en las acciones de formación desarrolladas en sus centros educativos. La Tabla 2 muestra el porcentaje de docentes que se identifica en cada uno de los niveles al comienzo del programa y a su finalización en julio de 2018. Como se puede observar, se producen cambios que no son drásticos en cada uno de los niveles. Quizás el más importante tiene que ver con la gran reducción de la brecha digital que se produce en los docentes que dicen situarse en el nivel de competencias bajas muy bajas. En estos docentes el nivel de progreso es evidente no sólo por las informaciones aportadas por los propios docentes sino por los facilitadores. Podemos verificar también en descenso que se produce en los docentes con niveles de competencias digitales bajo que se reduce sensiblemente. Y por otra parte, los niveles de competencia digital media y alta se ven modificados al alza.

Tabla 2. Percepción de cambios en competencias digitales por docentes

Nivel de competencia digital de docentes	Inicio	Final
Muy baja. Saber cómo encender y apagar la computadora, abrir archivos, navegar por internet o crear documentos.	4,8%	0,8%
Baja. Saber lo básico para crear un documento en Word, crear carpetas en la computadora, crear un documento de PowerPoint básico, correo electrónico.	27,5%	16,8%
Media. Crear algunos contenidos digitales como presentación animada con PowerPoint, videos, imágenes; participar en una plataforma de formación online; saber cómo buscar en internet; tener nociones sobre cómo utilizar herramientas en la nube como formularios de GoogleDrive.	36,5%	41%
Alta. Utilizar plataformas como Edmodo o GoogleClassroom, saber cómo crear y editar videos, utilizar herramientas digitales para evaluar con celulares.	11,5%	21,3%
Media total	2,68	3,04

Como se ha comentado, el programa República Digital Educación tiene una orientación en los modelos “one to one” en lo que respecta a entrega de portátiles a los estudiantes. De esta forma la totalidad de los estudiantes de educación secundaria de los 150 centros educativos participantes en el programa RDE recibieron un ordenador portátil personal, que podían llevar a sus casas y mantener incluso si finalizaban su escolaridad obligatoria. De esta forma, los centros educativos, las aulas y los espacios comunes se han llenado de chicos y chicas con “laptops” estudiando, trabajando y, por qué no decirlo, jugando. ¿Cómo ha cambiado el ambiente del aula la presencia de un abundante número de computadores? Consultados los docentes, los resultados nos muestran las percepciones que profundos cambios en un elevado número de dimensiones que caracterizan el clima y ambiente de trabajo en las aulas de los centros participantes en el programa RDE. En la Tabla 4 se presentan los resultados que muestran las percepciones de los docentes en relación a los cambios habidos en sus aulas a partir de la integración de ordenadores. El rango de respuesta de la escala en este ítem es de 1 el valor más bajo y 4 el mayor. Como se puede ver, los docentes muestran que es la motivación de los estudiantes, el factor que con mayor claridad se ve impactado por la presencia de los dispositivos digitales. Junto a la motivación, se perciben cambios en el trabajo en equipo, el uso del tiempo en clase y la mejora de la disciplina en el aula.

Tabla 4. Percepción de cambios en los estudiantes por el uso de tecnologías digitales

Items	Media
El nivel de atención en clase	3,53

La disciplina de clase	3,59
La motivación de los estudiantes para aprender	3,81
El uso del tiempo en clase	3,67
La calidad de las tareas que deben hacer en casa	3,18
La comprensión lectora	3,33
La producción escrita	3,2
La capacidad de resolver problemas	3,36
El trabajo en equipo	3,59

<https://rieoei.org/RIE/article/view/3322>

NOTICIAS

Nota de Prensa del Ministerio de la Presidencia. 31-diciembre-2019. 181,345 ciudadanos becados en áreas de tecnología desde el año 2016 hasta el 2019

Un total de 181,345 personas se han preparado en el campo del desarrollo de software y diversas áreas de tecnología desde el año 2016 a la fecha, gracias a las becas y acciones formativas del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), el Ministerio de la Juventud, los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), en el marco del programa República Digital.

De esta manera, el ecosistema tecnológico y la industria nacional del software se fortalecen y se hacen más competitivos, a la vez que más jóvenes acceden a un empleo de calidad.

Estas becas y acciones formativas están dirigidas a profesionales y estudiantes relacionados con esta industria, a nivel de grado y diplomados en universidades nacionales, postgrado en instituciones de educación superior extranjeras, técnico profesional vía el Infotep y cursos cortos en las comunidades a través de los CTC.

La gran mayoría de estos programas están orientados en áreas vinculadas a la cuarta revolución industrial como, por ejemplo, Ciencia y Analítica de Datos, Inteligencia Artificial, Ciberseguridad, Python, Desarrollo de Aplicaciones Móviles, entre otras.

El ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, destacó la importancia de preparar al país para el futuro con una fuerza laboral con las competencias necesarias para ser exitosa en esta nueva era digital.

“Con República Digital, estamos formando y aportando talento al progreso, con jóvenes emprendedores que cuentan con herramientas importantes para impulsar y transformar a la República Dominicana en un país de oportunidades para todos”, expresó el ministro, a cargo de la coordinación de República Digital.

Natividad Ortiz culminó un diplomado en Computación Forense en la Universidad APEC con una beca del Mescyt y APEC.

“Quiero contribuir con mis conocimientos y habilidades a la ciberseguridad; eventualmente me gustaría ser parte de esta iniciativa como maestra. Todo lo aprendido, lo he ido aplicando en mi trabajo como ingeniera de Scada (programa de software)”, expresó.

Reconoce que gracias al diplomado ha puesto en práctica algunas normas de seguridad como la caducidad de los usuarios, exigencias y requisitos de las contraseñas.

Otro beneficiado, Manuel Ruiz, de 35 años, estudió el Diplomado en Programación PHP en esa misma universidad y labora como soporte técnico en el Colegio Bautista Cristiano.

Nota de Prensa del MINERD. 30-diciembre-2019. Ministro de Educación brindó especial importancia a las artes, el deporte y las Tecnologías de la Información y la Comunicación durante el 2019

SANTO DOMINGO.- El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, precisó este lunes que el año que casi culmina fue de mucho provecho para ampliar la cobertura en educación física, las artes y el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, sobre todo en los centros de Jornada Escolar Extendida donde más 118 mil educandos se sumaron en más de 2 mil aulas nuevas, habilitadas o remozadas.

En lo referente al deporte, el titular del MINERD dijo que la celebración de la IX Juegos Deportivos Escolares Nacionales en Monte Plata fue el evento atlético más importante del país porque más de 3 mil participantes de todos los rincones mostraron sus habilidades en más de 20 disciplinas, lo que representa un laboratorio desde donde salen los futuros campeones olímpicos, panamericanos y centroamericanos.

Peña Mirabal explicó que los resultados obtenidos en estos juegos, considerados las “olimpiadas escolares dominicanas”, confirman la alta calidad en la formación kinestésica que reciben los estudiantes, sobre todo con el apoyo del Instituto Nacional de Educación Física, el Ministerio de Deportes y el Comité Olímpico Dominicano.

Para reforzar el deporte escolar se firmó un acuerdo entre el MINERD y COLIMDO donde se llevarán los monitores que sean necesarios a las escuelas, a los fines de aumentar el rendimiento de los atletas y motivar el desarrollo integral de la enseñanza.

En el aspecto tecnológico, Educación entregó alrededor de 300 mil netbooks gratuitas a igual número de estudiantes en todos los distritos educativos del país, lo que representa un avance significativo en el marco de República Digital Educación porque permite que el conocimiento digital y la interacción global esté al alcance de todos y todas.

También se entregaron cerca de 25 mil laptops de última generación al mismo número de maestros que pertenecen al programa piloto de educación integral con acceso a internet, equipos avanzados y contenido en la nube. Antes, durante y después de entregarse las computadoras, al personal que recibió se le capacitó para darle el mejor uso posible.

Peña Mirabal mencionó, por otro lado, el apoyo que se le ha dado a las artes con más de 680 instrumentos musicales de viento-madera, viento-metal y percusión que fueron entregados a bandas de música de 40 escuelas en 11 regionales educativas de las 18 existentes a nivel nacional.

En mayo pasado se celebró la XII Muestra Nacional de Educación Artística y la Sexta Gala de la Modalidad en Artes, eventos en los cuales participaron estudiantes de las 18 regionales educativas, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia de la formación artística para el desarrollo integral de la gente.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-brindo-especial-importancia-a-las-artes-el-deporte-y-las-tecnologias-de-la-informacion-y-la-comunicacion-durante-el-2019>

Nota de Prensa del MINERD. 18-noviembre-2019. MINERD ha entregado 229,480 computadoras a estudiantes y 23,813 a docentes de centenares de centros educativos

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación ha distribuido 229 mil 480 computadoras a igual número de estudiantes de bachillerato, así como 23 mil 813 a maestros y maestras, en el marco del Programa República Digital-Educación que impulsa la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, en todos los centros educativos públicos a nivel nacional.

Sólo en los últimos tres meses de lo que va de la gestión del ministro Antonio Peña Mirabal, la segunda fase del Programa Uno a Uno de la Dirección de Informática Educativa del MINERD, ha entregado 188 mil 480 computadoras a los alumnos de centenares de centros educativos, además de 23 mil 813 a docentes.

Durante la primera fase se distribuyeron 41 mil computadoras a estudiantes y 3 mil a maestros y maestras de gran parte del país.

Las más de 188 mil netbooks entregadas a estudiantes y más de 23 mil a docentes, fueron distribuidas en distintas sedes de las diferentes regionales educativas como Santo Domingo, Santiago, Mao, Montecristi; Puerto Plata, Pedernales, Gaspar Hernández, Constanza, Jarabacoa, San Juan, Barahona, Neyba, Enriquillo, y Pedernales.

La Dirección de Informática Educativa continúa la distribución de más de 10 mil computadoras a estudiantes de bachillerato en la sede del Centro de Convenciones de Sans Souci, para completar la entrega en los casos de aquellos favorecidos que no pudieron acudir a recibir su equipo en Santo Domingo y Santiago.

Las computadoras están programadas para usarse de manera exclusiva en el área educativa, equipadas con Windows 10 profesional, un procesador dual core 1.1, memoria RAM de 4 gigabytes DDR4, pantalla de 11 pulgadas, un disco duro sólido de 128 gigabytes y actualizaciones remotas automáticas.

El programa Uno a Uno de la Dirección de Informática Educativa tiene como objetivo impactar a los y las estudiantes de los niveles Primario y Secundario en todas sus modalidades con la finalidad de integrarlos a las nuevas tecnologías haciendo un uso efectivo, ético y responsable de las mismas.

El proyecto Uno a Uno es una iniciativa del presidente Danilo Medina, ideado para diseñar y promover estrategias inclusivas que incorporen las tecnologías a los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los subsistemas educativos de República Dominicana.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-ha-entregado-229480-computadoras-a-estudiantes-y-23813-a-docentes-de-centenares-de-centros-educativos>

Hoy. 13-noviembre-2019. República Digital, meta más retrasada Educación

El programa República Digital que ejecuta el Ministerio de Educación para fortalecer las competencias tecnológicas de directores, docentes, técnicos y estudiantes es la meta del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 con mayor retraso en su cumplimiento, de acuerdo al último informe de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (Idec), correspondiente al primer semestre del presente año.

El estudio, cuyos datos más recientes son del año escolar 2017-2018, arroja que en este programa de formación digital solo cuatro de catorce acciones avanzan a un ritmo suficiente para alcanzar las metas, siete avanzan a un ritmo insuficiente y las tres últimas van muy retrasadas o no han iniciado.

Indica que este programa ha producido cambios que no son drásticos en cada uno de los niveles de competencia de los docentes encuestados, pero que quizás el más importante está relacionado con la disminución de la brecha digital.

También señala el retraso en base a las expectativas iniciales del programa de formación de docentes de excelencia, que ha inscrito a 4,860 estudiantes de los 20,000 previstos.

A su vez, concluye que el ritmo de entrega de aulas se mantiene en torno a las 2,322 aulas nuevas por año, "por lo que parece imposible alcanzar el objetivo de 15,187 nuevas aulas hasta el año 2020".

Avances notorios. El informe destaca como grandes avances el aumento de la matrícula del sector público en detrimento del sector privado, particularmente en la educación secundaria, la reducción del analfabetismo hasta un 6.56 % y la introducción del Plan Nacional de Inclusión Educativa.

Además, el estudio elogia la "asunción de una cultura de evaluación nacional e internacional", puesto que en los últimos cuatro años se han implementado pruebas para todos los estudiantes de tercero y sexto del nivel primario este año, y las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional (Pisa).

Falta de libros

El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, admitió que la falta de libros es una de las principales debilidades del sistema educativo, luego de que el informe de la Idec hiciera esa observación.

Peña Mirabal hizo la salvedad de que cuando fue designado ministro tres años después de haber sido viceministro (2013-2016), notó que se había avanzado muy poco en el tema, pese a que había dejado directrices para trabajarlo.

<https://hoy.com.do/republica-digital-meta-mas-retrasada-educacion/>

Nota de Prensa del MINERD. 02-noviembre-2019. MINERD inicia entrega de 5,558 computadoras a estudiantes de bachillerato en Nagua; superan las 150 mil a nivel nacional

NAGUA, María Trinidad Sánchez. - El Ministerio de Educación (MINERD), a través de la Dirección de Informática Educativa, continuó este viernes las jornadas de entrega de computadoras personales a estudiantes de Bachillerato de la provincia María Trinidad Sánchez, con lo cual se avanza en la meta de alcanzar los 300 mil equipos tecnológicos a ser distribuidos a los alumnos a nivel nacional.

La entrega es realizada en el Polideportivo Emigdio Peña Luna, en medio de gran entusiasmo de estudiantes que muestran su agradecimiento por ser parte de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

Los detalles del proceso fueron ofrecidos por Claudia Rita Abreu Herrera, directora de Informática Educativa del MINERD quien destacó el esfuerzo y dedicación del personal para completar la meta establecida en el programa "Uno a Uno" de la República Digital-Educación.

Explicó que en este municipio costero se proyecta entregar unas 5,558 computadoras a igual cantidad de estudiantes de bachillerato.

Detalló que el pasado jueves, primer día en esta ciudad, se distribuyeron 1,958 equipos tecnológicos, mientras que este viernes la meta es alcanzar las 2,300 entregadas a los estudiantes.

En tanto que mañana sábado se proyecta distribuir unas 1,300.

El MINERD informó que el programa de entrega se realiza de manera simultánea en Santiago y Nagua. En Santiago el proceso se extenderá hasta el próximo día 7 del mes en curso.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-inicia-entrega-de-5558-computadoras-a-estudiantes-de-bachillerato-en-nagua-superan-las-150-mil-a-nivel-nacional>

Nota de Prensa del MINERD. 30-octubre-2019. Estudiantes dominicanos ganan medalla de bronce en la Competencia Mundial de Robótica 2019 celebrada en Dubái

SANTO DOMINGO. – El equipo de estudiantes dominicanos que participó en la Competencia Mundial de Robótica en Dubái alcanzó la medalla de bronce por su valioso desempeño durante la jornada, la cual constaba de ensamblar un robot capaz de solucionar problemas medioambientales que brinden oportunidades de mejora al mundo con el cambio climático.

El equipo estuvo conformado por los estudiantes Anthony Cruz Hernández, Jessica Reynoso González y Briana González Rodríguez, todos del Liceo Científico Dr. Miguel Canela Lázaro. Además, Juan Garrido La Paix del Colegio Cardenal Sancha y del Centro Educativo María Inmaculada la alumna Alexa Rodríguez Alcántara.

Los educandos se hicieron acompañar de los expertos Waldu González (maestro) e Issac Vásquez, este último merecedor del Outstanding Mentor. Además del bronce, los dominicanos ganaron el “Safety Award” que se les otorga a los robots que cumplen con todos los requerimientos del certamen y certificados de excelencia para la delegación completa.

El evento, denominado First Global Challenge, es conocido como las olimpiadas mundiales de robótica y reúne los mejores estudiantes entre 14 y 18 años de casi 200 países, donde compiten por demostrar destrezas e inteligencia en equipo. De los nueve retos que enfrentaron los criollos lograron superar cinco con óptimos resultados y eso les valió el bronce.

El equipo del Liceo Científico fue liderado por el profesor Waldu González y contó con el apoyo de las estudiantes Lisbeth González, Erismel Hernández y Luis Rivas, sumado al profesor José Enrique Ulloa en la creación del proceso de ideación y creación del robot.

Los estudiantes, durante los días de la competencia, demostraron sus habilidades técnicas resolviendo problemas importantes, tales como la pérdida completa de la programación del robot y sus capacidades de manejo del idioma inglés.

Para los educandos ganadores, este reto significó un paso más hacia la excelencia y resaltan la labor que realiza el Ministerio de Educación en la inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el sistema de enseñanza dominicano, resaltando la República Digital y la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/estudiantes-dominicanos-ganan-medalla-de-bronce-en-la-competencia-mundial-de-robotica-2019-celebrada-en-dubai>

El Nacional. 25-octubre-2019. Destaca programa República Digital

Zoraima Cuello, viceministra de la Presidencia, desarrolló la conferencia “República Digital: Agenda para la transformación digital del país”, como parte del Foro Nacional de Mejores Prácticas para la Transformación Digital, una iniciativa del Ministerio de la Presidencia y de Mastercard.

Destacó que el programa República Digital es una estrategia que busca acortar la distancia entre el ciudadano y los servicios públicos, y formar a los jóvenes para los empleos del futuro.

“Empezó hace tres años y concluimos en 2020, pero tenemos que garantizar que el programa continúe: es una agenda del país, no de un gobierno determinado”, expresó.

República Digital abarca cuatro áreas principales: empresa, academia, sector público y ciudadanía. “Este es el ecosistema que trabajamos de forma integral para avanzar como país en la agenda digital”, dijo la viceministra.

Con el sector privado, a través del eje de Productividad y Empleo, el esfuerzo se concentra en las mipymes para prepararlas para una economía digital y mejorar su competitividad.

Para la viceministra, el papel de la academia es clave en la medida que forma a los jóvenes en competencias digitales y habilidades que les abran oportunidades con los cambios que trae consigo la Cuarta Revolución Industrial.

Desde el sector público, indicó la funcionaria, se trabaja en acercar los servicios a la población, lo que hace más eficiente y transparente al Gobierno.

“Cuando República Digital empezó, teníamos 30 servicios en línea, hoy disponemos de cerca de mil, es un gran cambio. El ciudadano no tiene que desplazarse ni entrar en contacto con un funcionario ni hacer fila, basta un teléfono, tableta o computadora para acceder a un

servicio”, indicó.

Como parte de la agenda digital está también mejorar la conectividad, en especial para aquellas personas que ven limitado el acceso por su condición económica. “Contamos con 925 wifi gratuitos a nivel nacional, conectamos lugares que antes no tenían internet, y avanzamos con la red nacional de fibra óptica”, detalló.

Cuello calificó de “gran visionario” al presidente Danilo Medina al apostar con fuerza por el programa hace tres años frente a quienes cuestionaban y entenderían que un país como República Dominicana debía reorientar la inversión hacia otros rubros como salud y otras áreas.

“Hoy vemos cómo una agenda digital es un gran impulso para la competitividad, para generar empleo, mejorar la educación, los servicios de salud y el país en general”, apuntó.

República Digital. Es un programa gubernamental que busca garantizar el acceso de la población a las nuevas tecnologías de la información y comunicación para reducir la brecha digital.

Esta iniciativa consta de cuatro ejes principales: Educación, Acceso, Productividad y Empleo, y Gobierno Digital, Abierto y Transparente. Además, tiene dos ejes transversales: Ciberseguridad e inclusión Social.

<https://elnacional.com.do/destaca-programa-republica-digital/>

Nota de Prensa del MINERD. 23-octubre-2019. Representante del PNUD destaca avances de la educación en la República Dominicana

Santo Domingo. - La representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Inka Mattila, destacó los avances alcanzados en materia de educación en República Dominicana, con el aumento del 4% obtenido del presupuesto destinado a la enseñanza preuniversitaria y la implementación del Programa República Digital, con lo que se busca garantizar una educación de calidad para todos.

Resaltó que la implementación de la estrategia de República Digital Educación está apostando fuertemente para que la educación sea más digital, moderna y oportuna, para que tanto los maestros como los alumnos tengan acceso a este tipo de medios para aprender con la mejor calidad posible.

“Eso quiere decir que se ha logrado avanzar, pero no se debe bajar la guardia, porque se debe continuar con el trabajo”, sostuvo Mattila, al ser abordada previo al inicio de un acto donde se lanzó la iniciativa del Laboratorio de Aceleración, un centro del nuevo modelo de negocios del PNUD para expandir oportunidades, proponer soluciones a los desafíos actuales y emergentes, a fin de acelerar el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Explicó que la educación, que abarca la formación de las personas desde la infancia hasta la edad adulta, es un punto importante a tocar en esta nueva concepción de desarrollo sostenible, puesto que el proceso de enseñanza-aprendizaje continuo está en el centro de los objetivos de esta iniciativa.

Precisó que la educación sigue siendo uno de los pilares fundamentales para la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que ocupa un lugar muy especial en su mesa de trabajo.

El Gobierno Dominicano que encabeza el presidente Danilo Medina, a través del Ministerio de Educación, ha impactado en la primera fase del Programa República Digital Educación a más de 300 mil estudiantes en programas de robótica y ciencias; más de 600 centros educativos han sido dotados con equipos de robóticas; más de 20 mil estudiantes del Nivel Primario utilizan tabletas en las aulas, y unos 38 mil alumnos de secundaria han sido beneficiados con laptops.

Asimismo, 4,203 docentes han sido capacitados en las TICs, como recurso pedagógico en las diferentes áreas curriculares y 2,188 aulas han sido equipadas con pantallas inteligentes en 147 centros educativos.

En la segunda fase de República Digital Educación unos 19,448 estudiantes estarán involucrados en programas de robótica y ciencias; 330 mil alumnos serán dotados de laptops, cuya entrega ya empezó, y más de 79 mil docentes recibirán computadoras, con lo que se persigue, entre otras cosas, mejorar la práctica docente, la gestión de los centros y la calidad de los aprendizajes, garantizando el acceso universal y gratuito a la Tecnología de la Información y la Comunicación para reducir la brecha digital y del conocimiento.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/representante-del-pnud-destaca-avances-de-la-educacion-en-la-republica-dominicana>

Listín Diario. 15-octubre-2019. Retos y oportunidades del sistema educativo ante la tecnología

Santo Domingo.- Washington Collado es un experto en educación que ha analizado la problemática educativa dominicana en distintos foros nacionales e internacionales. En una entrevista exclusiva para Plan LEA, este destacado doctor en Educación, hace una reflexión

ante el momento de progreso tecnológico que vivimos.

*** ¿Cómo usted considera que se encuentra a nivel tecnológico la educación dominicana?**

Considero que el nivel tecnológico en la República Dominicana está en un buen momento y repleto de posibilidades. Las tendencias y datos sobre tecnología y conectividad en estadísticas mundiales colocan a nuestro país en constante incremento en acceso a tecnología en diferentes ámbitos: educativo, comercial, privado, etc. Pero es cierto que tenemos mucho trabajo por hacer; obstáculos de infraestructura que superar y continuamente capacitar a líderes de educación, docentes y técnicos a ser parte esencial para que la tecnología en la educación logre su máximo potencial.

*** República Dominicana es un país donde las necesidades básicas como la luz eléctrica aun presentan mucha deficiencia. Considerando esas limitantes, ¿cree usted que estamos preparados para la revolución tecnológica?**

Esa es una pregunta básica porque nos obliga a poner en perspectiva nuestras prioridades sobre hacia dónde vamos y dónde queremos estar. Al contemplar este punto, como país, debemos concretamente entender que el progreso no nos va a esperar. Tenemos que entender que es un mundo globalizado y que tenemos competencia desde Ghana hasta Perú, desde Argentina hasta Vietnam, y desde Polonia hasta Guatemala, por decirlo de alguna forma. O sea, que nuestros alumnos no tienen la opción de espera. Tenemos que asumir nuestros retos y saber cuáles son nuestras deficiencias y enfrentarlas seriamente. Pero al contemplar nuestros obstáculos para lograr un mayor alcance tecnológico, debemos hacer una sobria reflexión sobre el potencial de la tecnología en salud, en educación, en comunicación, en infraestructura, en medioambiente, etc. etc. O sea, que no solo es “educación.” Si no entendemos el potencial de la tecnología en todas estas áreas, y actuar e invertir deliberadamente, estamos tomando pasos al revés.

Entender que la inacción también es una acción y una decisión tomada. No podemos esperar un marcador específico para decir: “ahora sí estamos listos,” puesto que siempre va a haber áreas que mejorar.

*** En los últimos años, República Dominicana se ha colocado entre los peores lugares en Ciencias, Matemáticas y Lectura, según datos suministrados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, ¿cómo puede aprovechar el sistema educativo la tecnología para compensar las deficiencias en la educación?**

Te puedo decir sobre ese aspecto que la revolución educativa en el mundo de hoy tiene varias implicaciones que busca que el estudiante se integre, descubra el porqué de las cosas, y sepa el propósito de su enseñanza. La base curricular sobre programas denominados STEM (por sus siglas en inglés Ciencia, Tecnología, Ingeniería, y Matemáticas) busca integrar el aprendizaje activo en base a proyectos y relación directa con el mundo que nos rodea, desde nuestras comunidades, barrios, pueblos, provincias, hasta nuestra República Dominicana y el mundo.

*** ¿Cómo cree que se puede mejorar el sistema educativo dominicano?**

Una pregunta compleja. Te puedo referir a la respuesta anterior y agregar que una respuesta completa podría ser toda una disertación. Pero solo para tocar la superficie, pudiera decir lo siguiente: currículo de estudio consistente y aplicable con marcadores formativos, capacitación en todos los renglones, aplicación tecnológica, inversión y mejora en la infraestructura, integración oportuna de los padres al proceso escolar, crecimiento profesional, responsabilización de progresos y deficiencias, y estudios sobre programas y mejores prácticas a nivel mundial que pudieran ser aplicadas en República Dominicana, tomando en cuenta su propia idiosincrasia. En fin, no hay fórmula mágica. Y, como base, crear en cada escuela un operativo sinérgico que integre todos los recursos en apoyo a la parte de más relevancia: la clase y el desempeño del alumno.

<https://listindiario.com/plan-lea/2019/10/15/586883/retos-y-oportunidades-del-sistema-educativo-ante-la-tecnologia>

Nota de Prensa del MINERD. 09-octubre-2019. MinerD concluye entrega de más de 105 mil computadoras a estudiantes de Secundaria; jornada seguirá el lunes en el interior del país

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación (MINERD), a través de la Dirección de Informática Educativa, concluyó este miércoles la primera jornada de entrega de computadoras a más de 105 mil estudiantes de 267 centros educativos impactados por el Programa República Digital-Educación.

La distribución, realizada durante más de un mes en uno de los salones del puerto de Sans Souci, ha impactado a los estudiantes de 267 planteles escolares de distintas regionales educativas.

La jornada de entrega de notebooks a estudiantes se reiniciará a partir del próximo lunes para completar 743 centros educativos impactados, abarcando un calendario de distribución que comenzará en la provincia de Valverde (Mao) y seguirá Monte Cristi, Santiago, La Vega, San Juan de la Maguana, Puerto Plata, Barahona, Espaillat, Pedernales y Bahoruco, entre otras.

“Cerramos esta primera jornada de entrega de computadoras a estudiantes de Secundaria, iniciativa que comenzó el pasado día 2 de septiembre, y que, en un principio se tenía contemplada la meta presidencial de cubrir 650 centros educativos, pero que nos ha alcanzado para llegar a 743 planteles en esta segunda fase”, dijo Claudia Rita Abreu, directora de Informática Educativa

Destacó que la meta de 743 planteles abarcará un 60% de estudiantes de Secundaria, mientras que el 40% restante cubrirá a los alumnos del nivel de Primaria con un esquema diferente, ya que se atienden con carritos de tabletas que se instalarán en las escuelas, en una especie de laboratorios móviles tecnológicos.

Los estudiantes beneficiados pasaron por un ciclo de capacitación en el buen uso del internet, y orientaciones sobre el debido cuidado de los equipos entregados.

Durante la fase de distribución, los estudiantes que acudieron acompañados de sus profesores, recibieron los servicios gratuitos de transporte, desayuno y un refrigerio.

Dijo que la segunda jornada a estudiantes de Secundaria comenzará en Mao con la entrega de 6,000 computadoras, con cobertura en Gaspar Hernández, Nagua y Samaná.

Con los docentes

Abreu recordó que en julio pasado, el MinerD distribuyó 22 mil laptops a igual número de docentes a nivel nacional, y que algunos no pudieron recoger por distintas razones, por lo que se ha aprovechado esta fase para completar el número de equipos en manos de maestros y maestras.

Señaló que Informática Educativa, conjuntamente con la Dirección de Tecnología de la Información, iniciaron las campañas de capacitación de docentes en Mao, Cotuí, San Francisco de Macorís, La Vega y el Gran Santo Domingo.

Subrayó en que en algunas de las unidades móviles que se contratarán para entregar las computadoras a los estudiantes, se atenderán también a los docentes de manera simultánea.

Llama cuidar equipos

La funcionaria hizo un llamado a las familias, los estudiantes y a los docentes para que cuiden los equipos que reciben del MinerD.

“Esos equipos tenemos que cuidarlos porque salen de la inversión del 4% para la Educación dispuesta por la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, lo que va a servir para cerrar esa brecha digital entre los estudiantes que pueden comprar su computadora y aquellos de familias que carecen de los recursos para adquirirlas”, subrayó.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-concluye-entrega-de-mas-de-105-mil-computadoras-a-estudiantes-de-secundaria-jornada-seguira-el-lunes-en-el-interior-del-pais>

Nota de Prensa de IDEICE. 26-septiembre-2019. Las investigaciones sobre tecnología forman parte del contenido del 9º Pre-Congreso ISFODOSU-IDEICE 2019

La incidencia de la tecnología en el quehacer docente forma parte de los resultados de las investigaciones que serán presentadas en el 9º. Pre-Congreso ISFODOSU-IDEICE 2019, que se realizará este jueves 26 de septiembre en los recintos del Instituto Superior de Formación Docente.

El Pre-Congreso, que es una iniciativa del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña y el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa, este año tiene como lema **"El aula: espacio de desarrollo curricular"**.

"Docentes informáticos. Percepción y uso de herramientas web 2.0 y 3.0 en su desempeño", es una de las investigaciones que serán presentadas. Se le unen: "Uso de la red social Facebook, como medio para motivar en el estudiante el interés por la historia y favorecer el proceso enseñanza-aprendizaje; y la *"Incidencia de la pizarra digital interactiva en la práctica docente"*.

Otra de las investigaciones es el *"Fomento de la innovación educativa en República Dominicana: uso y satisfacción de los estudiantes sobre las posibilidades docentes de un entorno virtual en una experiencia de aprendizaje combinado"*.

Sobre la Tecnología de la Comunicación y la Información hay varias investigaciones, como son: *"Limitaciones de los autoreportes para medir los conocimientos de docentes de educación secundaria para integrar las TIC mediante el modelo TPACK"*; y la *"Incidencia del uso de las TIC en el mejoramiento de la gestión pedagógica entre un centro público y un privado, en los grados 1ro. y 2do. del Primer Ciclo de Secundaria"*.

Forman parte del contenido de las investigaciones sobre tecnología: *"Ciberplagio académico como desafío en la competencia informacional en estudiantes del segundo ciclo del nivel medio"*.

La ceremonia inaugural del Pre-Congreso ISFODOSU-IDEICE 2019 será a las 8:00 de la mañana, en el recinto Urania Montás, de San Juan de la Maguana, con la asistencia de importantes representantes de la comunidad educativa de la provincia y zonas aledañas. Las sesiones de trabajo se realizan en los demás recintos del ISFODOSU, ubicados en Santo Domingo, Santiago y San Pedro de Macorís.

El Pre-Congreso ISOFODOSU-IDEICE fue establecido en 2011. Tiene como objetivo principal fomentar la acción investigativa para contribuir así a la creación de una cultura de investigación aportando conocimientos para la mejora de la calidad educativa.

Es el producto de un convenio entre el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña y el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa, en el que se comprometieron a sumar esfuerzos para el fortalecimiento de la investigación en educación.

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, es la única institución en el país especializada en formar profesionales de la educación.

IDEICE es la primera institución pública de República Dominicana, con carácter técnico, que se dedica enteramente a la evaluación e investigación de la calidad educativa y a la divulgación proactiva de hallazgos para la mejora continua del Sistema Educativo Dominicano.

https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_24=89

Nota de Prensa de IDEICE. 26-septiembre-2019. Las investigaciones sobre tecnología forman parte del contenido del 9º Pre-Congreso ISFODOSU-IDEICE 2019

La incidencia de la tecnología en el quehacer docente forma parte de los resultados de las investigaciones que serán presentadas en el 9º. Pre-Congreso ISFODOSU-IDEICE 2019, que se realizará este jueves 26 de septiembre en los recintos del Instituto Superior de Formación Docente.

El Pre-Congreso, que es una iniciativa del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña y el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa, este año tiene como lema **"El aula: espacio de desarrollo curricular"**.

"Docentes informáticos. Percepción y uso de herramientas web 2.0 y 3.0 en su desempeño", es una de las investigaciones que serán presentadas. Se le unen: "Uso de la red social Facebook, como medio para motivar en el estudiante el interés por la historia y favorecer el proceso enseñanza-aprendizaje; y la *"Incidencia de la pizarra digital interactiva en la práctica docente"*.

Otra de las investigaciones es el *"Fomento de la innovación educativa en República Dominicana: uso y satisfacción de los estudiantes sobre las posibilidades docentes de un entorno virtual en una experiencia de aprendizaje combinado"*.

Sobre la Tecnología de la Comunicación y la Información hay varias investigaciones, como son: *"Limitaciones de los autoreportes para medir los conocimientos de docentes de educación secundaria para integrar las TIC mediante el modelo TPACK"*; y la *"Incidencia del uso de las TIC en el mejoramiento de la gestión pedagógica entre un centro público y un privado, en los grados 1ro. y 2do. del Primer Ciclo de Secundaria"*.

Forman parte del contenido de las investigaciones sobre tecnología: *"Ciberplagio académico como desafío en la competencia informacional en estudiantes del segundo ciclo del nivel medio"*.

La ceremonia inaugural del Pre-Congreso ISFODOSU-IDEICE 2019 será a las 8:00 de la mañana, en el recinto Urania Montás, de San Juan de la Maguana, con la asistencia de importantes representantes de la comunidad educativa de la provincia y zonas aledañas. Las sesiones de trabajo se realizan en los demás recintos del ISFODOSU, ubicados en Santo Domingo, Santiago y San Pedro de Macorís.

El Pre-Congreso ISOFODOSU-IDEICE fue establecido en 2011. Tiene como objetivo principal fomentar la acción investigativa para contribuir así a la creación de una cultura de investigación aportando conocimientos para la mejora de la calidad educativa.

Es el producto de un convenio entre el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña y el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa, en el que se comprometieron a sumar esfuerzos para el fortalecimiento de la investigación en educación.

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, es la única institución en el país especializada en formar profesionales de la educación.

IDEICE es la primera institución pública de República Dominicana, con carácter técnico, que se dedica enteramente a la evaluación e investigación de la calidad educativa y a la divulgación proactiva de hallazgos para la mejora continua del Sistema Educativo Dominicano.

https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_24=89

Nota de Prensa del MINERD. 13-septiembre-2019. MinerD ha impactado a más de mil centros educativos con entrega de 45 mil computadoras a estudiantes de Secundaria a nivel nacional

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación (MINERD), a través de la Dirección de Informática Educativa, ha entregado alrededor de 45 mil computadoras a estudiantes de Secundaria, en el marco del Programa Uno a Uno de República Digital Educación que ha impactado a más de mil centros educativos a nivel nacional, y que en su tercera fase, abarcará las provincias del Cibao y el Sur del país.

Cientos de estudiantes, acompañados de directivos de sus respectivos centros educativos, llegaron temprano a los salones del Puerto de Sans Souci, a bordo de modernos autobuses dispuestos por el MINERD, donde recibieron los equipos tecnológicos que les permitirán cerrar la brecha digital en sus respectivas demarcaciones.

La entrega de las computadoras a los alumnos de los planteles escolares públicos es parte del Programa Uno a Uno (una computadora, un estudiante, una computadora, un docente”, herramientas tecnológicas que servirán de soporte para la optimización del proceso enseñanza-aprendizaje con la aplicación del nuevo Currículo por Competencias”.

Al encabezar la entrega de este viernes, la directora de Informática Educativa, Claudia Rita Abreu Herrera, dijo en representación del ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, que las dos fases de la jornada han abarcado al Gran Santo Domingo (Distrito Nacional), San Cristóbal, San Pedro de Macorís, La Romana, Monte Plata, Sánchez Ramírez, San Cristóbal y San José de Ocoa.

Precisó que la tercera etapa de entrega de las laptops se iniciará el 14 de octubre, con el objetivo de impactar a los estudiantes de las provincias Valverde, Puerto Plata, María Trinidad Sánchez, Espaillat y Samaná, mientras que en el Sur tocará a los planteles de Barahona, Pedernales y San Juan de la Maguana.

“Hemos sido testigos de la alegría y la satisfacción mostrada por los estudiantes beneficiados con sus laptops, además reciben las instrucciones necesarias en el uso sano y seguro de la Internet. La Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina dejando su impronta sin precedente en la educación dominicana”, subrayó Abreu Herrera.

La funcionaria aseguró que estas herramientas tecnológicas serán un gran soporte de apoyo para los estudiantes y los docentes de las escuelas públicas, ya que les permitirán optimizar el desarrollo en el conocimiento académico con el currículo por competencias.

“Para nosotros es muy importante que la ciudadanía tome conciencia que este moderno equipo pertenece al estado y el estado se los está donando a los estudiantes para un tema estrictamente escolar por lo cual cualquier persona adulta que tenga acceso a estos equipos debe salvaguardar su integridad”, expuso Abreu Herrera.

A la actividad asistieron, además, el ingeniero César Gómez Martínez, coordinador general de la unidad ejecutora del Programa República Digital-Educación; el ingeniero Raúl Ramírez, sub director de Informática Educativa del MINERD y Diego Pesqueira, director de Comunicaciones y Relaciones Públicas del MINERD, entre otras personalidades.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-ha-impactado-a-mas-de-mil-centros-educativos-con-entrega-de-45-mil-computadoras-a-estudiantes-de-secundaria-a-nivel-nacional>

Nota de Prensa del MINERD. 13-septiembre-2019. Ministro de Educación afirma Programa República Digital busca reducir brecha digital y brindar mejor servicio a la ciudadanía

LA CALETA, BOCA CHICA. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, afirmó que las nuevas tecnologías transforman radicalmente el mundo y las vidas de las personas, es por eso, que el proyecto gubernamental auspiciado por el presidente Danilo Medina, República Digital busca garantizar acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) con el objetivo de reducir la brecha digital y brindar mejores servicios a la ciudadanía.

Manifestó que el siglo XXI se caracteriza por los avances rápidos e indetenibles de la ciencia y la tecnología, “tan rápidos que lo que ayer era una novedad hoy es cosa del pasado”.

Dijo que miles de empresas alrededor del mundo generan proyectos innovadores y nuevos descubrimientos en diversos campos de la ciencia y las tecnologías con la finalidad de mejorar la productividad y la calidad de vida de las personas.

En ese sentido, Peña Mirabal explicó que con el Programa República Digital Educación se procura desarrollar y fortalecer las competencias digitales de los docentes, los equipos de gestión de los centros educativos, la población estudiantil y sus familias.

“Con este programa se persigue entre otras cosas mejorar la práctica docente, la gestión de los centros y la calidad de los aprendizajes, garantizando el acceso universal y gratuito a la Tecnología de la Información y la Comunicación para reducir la brecha digital y del conocimiento”, expresó el ministro.

El funcionario detalló que en su primera fase República Digital Educación ha impactado a 333, 289 estudiantes en programas de robótica y ciencias; 639 centros han sido dotados con equipos de robóticas; 20,333 estudiantes del Nivel Primario utilizan tabletas en las aulas; 38,776 alumnos de secundarias han sido beneficiados con laptops.

Asimismo, destacó que 4,203 docentes han sido capacitados en las TICs como recurso pedagógico en las diferentes áreas curriculares; 2,188 aulas han sido equipadas con pantallas inteligentes en 147 centros educativos.

En su discurso central en el acto inaugural del Politécnico ITLA, encabezado por el presidente Danilo Medina en el sector La Caleta, municipio de Boca Chica, el ministro Peña Mirabal dijo que en la segunda fase de República Digital Educación que pondrán en marcha en los próximos días unos 19,448 estudiantes estarán involucrados en programas de robótica y ciencias; 330 mil alumnos serán dotados de laptops, cuya entrega ya empezó, y al día de hoy se han distribuido 39,602 en tan solo una semana.

Además, 79,500 docentes recibirán computadoras, de las cuales ya se han entregado 25,500; también se impactarán 332 mil estudiantes con programas de ciencias, tecnología y robótica entre otras áreas del saber.

“Como puede observarse estamos fortaleciendo el Programa Uno a Uno de República Digital Educación con una amplia diversidad de contenidos y aplicaciones que permitan al acceso y procesamiento de información de calidad para el desarrollo de las capacidades y aprendizajes de los docentes y estudiantes. Ninguno de estos programas fueran realidad si el país no contará con la infraestructura escolar que existen hoy en día”, precisó Peña Mirabal.

Asimismo, indicó que en el año escolar 2019-2020, seguirán instalando en los centros educativos los bancos tecnológicos, con los cuales los estudiantes y maestros podrán disponer de los contenidos y estrategias que requieran para una docencia y aprendizajes de calidad.

“Cerrar brechas y abandonar prácticas excluyentes ha sido una constante que hemos aplicado para ofrecer mayores y mejores oportunidades en la educación, fortaleciendo el uso de herramientas tecnológicas, en el desarrollo del currículo y en la formación continua de los docentes de todos los niveles educativos para garantizar aprendizajes de calidad, y con ello la calidad de vida de las familias dominicanas que es el gran compromiso del Ministerio de Educación y de gobierno del presidente Danilo Medina”, enfatizó el ministro.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-afirma-programa-republica-digital-busca-reducir-brecha-digital-y-brindar-mejor-servicio-a-la-ciudadania>

DiarioDigitalRD. 13-septiembre-2019. Peña Mirabal destaca aportes de República Digital

LA CALETA, BOCA CHICA. – El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, afirmó que las nuevas tecnologías transforman radicalmente el mundo y las vidas de las personas, es por eso, que el proyecto gubernamental auspiciado por el presidente Danilo Medina, República Digital busca garantizar acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) con el objetivo de reducir la brecha digital y brindar mejores servicios a la ciudadanía.

Manifestó que el siglo XXI se caracteriza por los avances rápidos e indetenibles de la ciencia y la tecnología, “tan rápidos que lo que ayer era una novedad hoy es cosa del pasado”.

Dijo que miles de empresas alrededor del mundo generan proyectos innovadores y nuevos descubrimientos en diversos campos de la ciencia y las tecnologías con la finalidad de mejorar la productividad y la calidad de vida de las personas.

En ese sentido, Peña Mirabal explicó que con el Programa República Digital Educación se procura desarrollar y fortalecer las competencias digitales de los docentes, los equipos de gestión de los centros educativos, la población estudiantil y sus familias.

“Con este programa se persigue entre otras cosas mejorar la práctica docente, la gestión de los centros y la calidad de los aprendizajes, garantizando el acceso universal y gratuito a la Tecnología de la Información y la Comunicación para reducir la brecha digital y del conocimiento”, expresó el ministro.

El funcionario detalló que en su primera fase República Digital Educación ha impactado a 333, 289 estudiantes en programas de robótica y ciencias; 639 centros han sido dotados con equipos de robóticas; 20,333 estudiantes del Nivel Primario utilizan tabletas en las aulas; 38,776 alumnos de secundarias han sido beneficiados con laptops.

Asimismo, destacó que 4,203 docentes han sido capacitados en las TICs como recurso pedagógico en las diferentes áreas curriculares; 2,188 aulas han sido equipadas con pantallas inteligentes en 147 centros educativos.

En su discurso central en el acto inaugural del Politécnico ITLA, encabezado por el presidente Danilo Medina en el sector La Caleta, municipio de Boca Chica, el ministro Peña Mirabal dijo que en la segunda fase de República Digital Educación que pondrán en marcha en los próximos días unos 19,448 estudiantes estarán involucrados en programas de robótica y ciencias; 330 mil alumnos serán dotados de laptops, cuya entrega ya empezó, y al día de hoy se han distribuido 39,602 en tan solo una semana.

Además, 79,500 docentes recibirán computadoras, de las cuales ya se han entregado 25,500; también se impactarán 332 mil estudiantes con programas de ciencias, tecnología y robótica entre otras áreas del saber.

“Como puede observarse estamos fortaleciendo el Programa Uno a Uno de República Digital Educación con una amplia diversidad de contenidos y aplicaciones que permitan al acceso y procesamiento de información de calidad para el desarrollo de las capacidades y aprendizajes de los docentes y estudiantes. Ninguno de estos programas fueran realidad si el país no contará con la infraestructura escolar que existen hoy en día”, precisó Peña Mirabal.

Asimismo, indicó que en el año escolar 2019-2020, seguirán instalando en los centros educativos los bancos tecnológicos, con los cuales los estudiantes y maestros podrán disponer de los contenidos y estrategias que requieran para una docencia y aprendizajes de calidad.

“Cerrar brechas y abandonar prácticas excluyentes ha sido una constante que hemos aplicado para ofrecer mayores y mejores oportunidades en la educación, fortaleciendo el uso de herramientas tecnológicas, en el desarrollo del currículo y en la formación continua de los docentes de todos los niveles educativos para garantizar aprendizajes de calidad, y con ello la calidad de vida de las familias dominicanas que es el gran compromiso del Ministerio de Educación y de gobierno del presidente Danilo Medina”, enfatizó el ministro.

<https://diariodigital.com.do/2019/09/13/pena-mirabal-destaca-aportes-de-republica-digital.html>

Nota de Prensa del MINERD. 11-septiembre-2019. MINERD ha entregado más de 33 mil computadoras de un total de 300 mil que se distribuirán a estudiantes de Secundaria a nivel nacional

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación (MINERD) ha entregado más de 33 mil computadoras de 300 mil que se distribuirán a los estudiantes de Secundaria a nivel nacional, en el marco del programa República Digital Educación, dirigido a continuar apoyando el proceso de enseñanza-aprendizaje como lo contempla el Currículo por Competencias.

El MINERD, a través de la Dirección de Informática Educativa, inició el pasado lunes 2 de septiembre la primera jornada de la segunda fase del referido programa que desarrolla la estrategia "Un estudiante, una computadora, un maestro, una computadora". En esta fase del proceso que se extenderá hasta el mes de octubre, se tiene contemplado entregar 106 mil computadoras a estudiantes de Secundaria.

La institución rectora de la educación pre universitaria tiene como meta entregar más de 300 mil computadoras a alumnos de Secundaria a nivel nacional, con el propósito de estrechar la brecha digital y la desigualdad en la población de menores ingresos.

La entrega de los equipos tecnológicos, que están debidamente identificados con los datos del estudiante, se realiza en uno de los salones de eventos del puerto de San Souci, del municipio Santo Domingo Este, donde los estudiantes reciben una breve charla interactiva sobre el buen uso del Internet.

Este miércoles recibieron computadoras un total de 17 centros educativos que funcionan bajo el programa República Digital. Entre estos centros se encuentran: Itesa, Oratorio María Auxiliadora, Parroquial Santa Clara de Asis, Atabeyra Fe y Alegría, Sagrado Corazón de Jesús, José Joaquín Pérez, Politécnico Calasanz, Max Henríquez Ureña, Juan Bosch y Gabiño, Vicente Celestino Duarte, Politécnico Lillian Bayona, Fran Antón de Montesino, Colegio Hogar del Niño, Profesor Raúl Horacio Cairo Ferrán, Gregorio Luperón, Fabio Fiallo y Miriam de la Caridad del Cobre.

Al recibir sus notebooks, los estudiantes manifestaron su agradecimiento al presidente Danilo Medina y al Ministerio de Educación y, visiblemente alegres, expusieron que con los equipos podrán lograr un mejor desempeño escolar.

El Gobierno del presidente Medina, a través del MINERD, tiene la tarea de privilegiar la formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos para el ejercicio de una ciudadanía responsable, así como para el trabajo y el emprendimiento, fortaleciendo el uso de herramientas tecnológicas de calidad.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-ha-entregado-mas-de-33-mil-computadoras-de-un-total-de-300-mil-que-se-distribuiran-a-estudiantes-de-secundaria-a-nivel-nacional>

Nota de Prensa del MINERD. 07-septiembre-2019. Ministro de Educación participa en entrega de 22 mil de 300 mil laptops que serán distribuidas a nivel nacional a estudiantes de Secundaria; garantiza servicios de internet en los planteles

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación, a través de su Dirección de Informática, ha entregado en los últimos 5 días, más de 22 mil laptops a igual número de estudiantes de Secundaria de las 18 regionales del país, como parte del programa República Digital Educación que desarrolla la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, el cual distribuirá 300 mil computadoras a nivel nacional.

La entrega se desarrolló en uno de los salones de eventos del puerto de San Souci del municipio Santo Domingo Este, donde los estudiantes participan, además, de un riguroso entrenamiento o inducción en el uso más seguro del servicio de la Internet como herramienta en su proceso de los aprendizajes en los centros educativos.

En una visita al centro de distribución por parte del ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, declaró que “el compromiso es que nuestros estudiantes hagan un uso óptimo de esa valiosa herramienta tecnológica que la Revolución Educativa del presidente Medina pone a su entera disposición, acompañada de un oportuno proceso de inducción”.

Acompañado de la directora de Informática Educativa del MINERD, Claudia Rita Abreu Herrera, y de decenas de jóvenes estudiantes de bachillerato, Peña Mirabal dijo esperar que las laptops que reciben les resulten útiles para la interacción con sus compañeros de clases y con sus maestros o maestras en las aulas.

Precisó que el programa República Digital Educación está instalando servidores y conectividad de Internet en las aulas de los centros educativos para que los estudiantes puedan navegar en la web con los equipos tecnológicos de trabajo que han recibido.

Por su lado, la directora Abreu Herrera, expuso que en los primeros cinco días de entrega de las computadoras a los estudiantes de las 18 regionales del país, “hemos visto a unos estudiantes de Secundaria, complacidos y convencidos de los esfuerzos que realiza el presidente Medina por una educación de calidad, impulsada con uso de la Tecnología de la Información y la Comunicación (Tics).

Abreu Herrera informó que el proceso de distribución de las computadoras, acompañado del programa de inducción, continuará hasta completar las 300 mil pautadas en esta primera jornada de entrega de los equipos tecnológicos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-participa-en-entrega-de-22-mil-de-300-mil-laptops-que-seran-distribuidas-a-nivel-nacional-a-estudiantes-de-secundaria-garantiza-servicios-de-internet-en-los-planteles>

Nota de Prensa del MINERD. 02-septiembre-2019. MinerD continúa segunda fase de República Digital con entrega de 106 mil netbook a igual número de estudiantes de Secundaria en tanda extendida

SANTO DOMINGO. –El Ministerio de Educación continuó este lunes con la segunda fase del Programa República Digital que impulsa la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, al entregar 106 mil dispositivos netbook a igual número de estudiantes de Secundaria en la modalidad de tanda extendida a nivel nacional, con el objetivo de mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje en los centros educativos públicos.

La distribución de los dispositivos se realizó en uno de los salones del centro de convenciones de San Souci, donde miles de estudiantes se presentaron, acompañados de docentes y/o directores escolares, para recibir las notebooks debidamente programadas y dotadas de Windows 10 profesional, procesador dual core 1.1, memoria RAM de 4 gigabytes DDR4, pantalla de 11 pulgadas, un disco duro sólido de 128 gigabytes y actualizaciones remotas automáticas.

La directora de Informática Educativa del MINERD, Claudia Rita Abreu Herrera, precisó que ésta es la primera etapa en la entrega de notebooks a estudiantes, ya que la distribución de los dispositivos se extenderá durante cinco semanas en las demarcaciones del Gran Santo Domingo (Distrito Nacional), San Cristóbal, Monte Plata, San Pedro de Macorís y otras provincias del país.

“Tenemos más de 300 empleados trabajando en esta distribución porque la logística es rigurosa y extensa; los estudiantes llegan y no se les entrega las notebooks de una vez, sino que primero se les ofrece una charla de internet sano y cómo cuidar los equipos, además de explicarles cómo funcionan y todos los detalles de rigor”, precisó.

Abreu Herrera precisó que, aunque la tecnología facilita el aprendizaje, no es la panacea de la enseñanza, ya que es indispensable la integración de los docentes en el proceso de formación, así como las familias que deben velar por el buen uso de estos equipos.

“Lo más importante es el buen manejo de las notebooks y en eso, juegan un papel fundamental los padres, madres y tutores; así como los maestros y facilitadores de la escuela”, refirió.

Para la estudiante Nicole Acosta, esta entrega representa mucho apoyo para su aprendizaje y de sus compañeros, en razón de que tienen más facilidad para estudiar, además de que evita que sus padres deban incurrir en gastos adicionales para comprarles los equipos tecnológicos que ahora, gracias a la República Digital Educación, cuentan con ellos.

Mientras, la estudiante Amanda Guzmán mostró notable alegría al recibir su notebook porque dice que a veces tiene tareas que no aparecen en los libros, pero que sí puede encontrar en internet, ya que están todas las bibliotecas en línea y eso les permite aprender mucho más, además de programas específicos que les genera un aprendizaje más inclusivo y dinámico.

La entrega se produjo después de que, en julio pasado, la República Digital Educación entregara cerca de 25 mil laptops a igual número de estudiantes que están en los centros donde se implementan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) como herramientas que maximizan la enseñanza y el aprendizaje, dentro y fuera del aula.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-continua-segunda-fase-de-republica-digital-con-entrega-de-106-mil-netbook-a-igual-numero-de-estudiantes-de-secundaria-en-tanda-extendida>

Nota de Prensa del MINERD. 27-agosto-2019. MinerD entregará este año en los centros educativos miles de computadoras, tabletas, netbooks y laboratorios móviles con contenidos didácticos

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación entregará este año en los centros educativos, miles de computadoras, tabletas, netbooks y laboratorios móviles con contenidos didácticos, en el marco del programa República Digital-Educación, mientras que, más de 400 mil estudiantes de 1,307 planteles serán impactados por el Programa Robótica Educativa.

La directora de Informática Educativa, Claudia Rita Abreu Herrera, dijo que la entrega de los equipos se iniciará durante el primer cuatrimestre del año escolar, concerniente a la segunda fase de República Digital Educación, en los niveles de Primaria y Secundaria, así como a los docentes a nivel nacional.

Precisó que se entregarán 302 mil netbooks a estudiantes de Secundaria; 14,000 tabletas para alumnos de Primaria y 350 carros para guardar y cargar tabletas con los contenidos pedagógicos, mientras que recientemente se entregaron 25,500 laptops a los docentes.

Indicó que durante el segundo cuatrimestre del año escolar se distribuirán 330,000 netbooks, 78,000 tabletas, 51,000 laptops, 47,700 soluciones de monitor táctil con un mínimo de 65 pulgadas, además de 1,950 carros para guardar y cargar tabletas.

Se trata del programa “Un estudiante, una computadora. Un docente, una computadora” que desarrolla el MinerD, en el marco de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

“El MinerD tiene la tarea de privilegiar la formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos para el ejercicio de una ciudadanía responsable, así como para el trabajo y el emprendimiento, fortaleciendo el uso de herramientas tecnológicas de calidad en el desarrollo del currículo y la formación continua de los docentes de todos los niveles educativos”, refirió Abreu Herrera.

Destacó que durante el año escolar 2019-2020, el Programa de Robótica Educativa capacitará a 433 mil 930 estudiantes de unos 1, 307 centros educativos a nivel nacional, en áreas pedagógicas que apoyan y fortalecen áreas específicas del conocimiento.

“La iniciativa estará dirigida a que los beneficiarios desarrollen competencias a través de la concepción, creación, programación y puesta en funcionamiento de robots educativos, además de fortalecer las áreas de ciencias y matemática mediante el uso de las herramientas tecnológicas”, subrayó Abreu Herrera.

Agregó que el programa proyecta impactar a 2,017 centros educativos a final del actual año escolar 2019-2020, con la capacitación de más de mil docentes.

Otra característica importante de la Robótica Educativa es que impacta directamente en cuatro de las competencias fundamentales del currículo dominicano, como: competencia comunicativa, competencia del pensamiento lógico, creativo y crítico; competencia de la resolución de problemas, competencia científica y tecnológica.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-entregara-este-ano-en-los-centros-educativos-miles-de-computadoras-tabletas-netbooks-y-laboratorios-moviles-con-contenidos-didacticos>

El Nacional. 22-agosto-2019. Mescyt y Oracle Academy firman convenio para formar profesores en tecnologías

En el marco del programa República Digital, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), y Oracle Academy firmaron un convenio para la preparación de profesores en Programación Java y Base de Datos SQL, que posteriormente serán multiplicadores para capacitar a otros profesores y estudiantes en esas plataformas tecnológicas.

El primer grupo de 20 profesores de distintas universidades que recibirá la capacitación tendrá la responsabilidad de compartir sus conocimientos con otros colegas hasta completar más de 100 profesores adicionales capacitados en estas tecnologías. Estos a su vez, tendrán acceso al contenido académico de Oracle y podrán formar a los estudiantes que estudian software en el país.

El convenio fue suscrito por la ministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Dra. Alejandrina Germán, y el gerente general de Oracle Caribbean, el Sr. Luis Marrero, y contó con la presencia de la viceministra de la Presidencia, Dra. Zoraima Cuello.

La doctor Germán explicó que a través de esta capacitación el profesor tendrá la oportunidad de desarrollar sus competencias tecnológicas, y por ende en los espacios educativos estructurar mucho mejor el proceso de enseñanza y aprendizaje en el área de desarrollo de software, una de las prioridades del programa República Digital.

El Sr. Marrero destacó: “El propósito de Oracle es transformar el mundo, empoderando a las personas a través de la innovación, es por esto que implementaremos nuestro programa de Oracle Academy en República Dominicana, con el objetivo de respaldar a las instituciones de educación superior del país, y entrenar a más de 100 profesores en Programación Java y Base de Datos SQL”.

“Una vez capacitados, los profesores podrán usar la infraestructura de Oracle Academy para formar otros profesores, los cuales tendrán acceso a material y contenido actualizado para poder a su vez formar a los estudiantes de las universidades. Solo trabajando para generar más conocimiento podremos continuar con el cumplimiento de nuestro propósito, por esto celebramos con gran felicidad esta iniciativa”, añade Luis Marrero, Gerente General de Oracle Caribe.

En el acto de firma estuvieron presentes el viceministro de Ciencia y Tecnología del MESCYT, Dr. Plácido F. Gómez Ramírez, Richard Delgado, director de Oracle Academy para América Latina y el Caribe, Juan Luis Lozada, coordinador del Eje de Educación de República Digital, Ing. Santo Navarro, gerente general República Digital Educación Superior y Raelly Muñoz Suárez, representante de Oracle Academy en el país.

<https://elnacional.com.do/mescyt-y-oracle-academy-firman-convenio-para-formar-profesores-en-tecnologias/>

Diario Libre. 28-julio-2019. El libro digital: ¿una opción en época de altos costos de los útiles escolares?

Casi inicia el mes de agosto y con el concluyen las vacaciones escolares, para dar inicio a un nuevo período escolar por lo que los padres de más de dos millones de estudiantes deberán prepararse para la compra de los uniformes y útiles escolares.

Ya las tiendas instalaron sus “zonas escolares” y los padres empezaron a visitarlas, a revisan sus presupuestos y con las lista de los útiles que les sugieren los colegios privados en mano, se preparan para hacer frente a las competencias de precios, que en comparación con el pasado año lectivo evidencian incrementos.

Por ejemplo, en el 2018, las mochilas tenían un costo que oscilaba entre los RD\$ 105 y RD\$ 2,000; los pantalones entre RD\$ 200 y RD\$ 500, dependiendo del color y la calidad del tejido y los libros de texto entre RD\$ 300 y RD\$ 1,500.

Para este año se pudo observar que esos artículos cuestan RD\$ 149 en adelante; los pantalones de kaki están entre RD\$ 725 y RD\$ 875, dependiendo de la talla y los polocher desde RD\$ 275 a RD\$ 430.

Las loncheras se venden a RD\$499 -la más barata-, los zapatos entre RD\$545 y RD\$950, y las mascotas, las más baratas, están a RD\$69 y RD\$85, según la cantidad de páginas.

A todo esto, los padres se enfrentan a una nueva modalidad que gana espacio dentro de los colegios privados. Se trata de los libros y cuadernos digitales para los estudiantes, diseñados para todos los niveles educativos, llevando la delantera en las ofertas de los materiales las editoras Grupo Santillana y Ediciones SM, los cuales tienen un uso exclusivo y no pueden ser regalados ni prestados.

Las editoras tienen el contacto directo con los centros educativos privados, quienes se los ofertan a los padres dentro de un paquete que incluye los contenidos de las asignaturas básicas.

Ediciones SM vende los libros digitales de las materias básicas, como son Lengua Española, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales a RD\$ 1,400, precio similar al impreso.

Los del Grupo Santillana, según directores de colegios privados consultados, son más costosos, pues el conjunto de esos libros electrónicos cuestan algo más de RD\$ 9,000. En este caso, el costo es también similar al de los textos impresos que se venden a RD\$ 1,775 los de Media y entre RD\$ 1,400 a RD\$ 1,495 los de básica.

“Hice mi último año con libros digitales, el valor es mayor a los libros normales y en lo personal, la experiencia no fue mejor que con los tradicionales porque dependían de internet, si no había internet no había tarea ni libros, la ventaja es la facilidad y que no hay que cargar tantos libros en la maleta (mochila)”, comentó María Paula.

Ella utilizó la plataforma en el periodo 2017-2018, el usuario y la contraseña son creados por un personal especializado y luego ellos daban sus datos para entrar, lo que le da el carácter de personalizado, además de incluir informaciones el curso y las calificaciones. Las tareas se asigna en la plataforma y algunos exámenes son corregidos automáticamente.

Ahora, los hermanos de María Paula que cursarán el 5to y 7mo grado empezarán a utilizar una plataforma, pero a diferencia de ella, como están en primaria y empezando media, sus padres tendrán mayor control sobre su estado académico por la misma plataforma, además, podrán recibir en sus celulares las tareas asignadas a sus hijos para hacerlas en la casa.

Educación lo respalda

Para el director de Currículo, del Ministerio de Educación, José Remigio García, la utilización de los libro de textos electrónicos, porque son novedoso, como lo es toda la plataforma digital que les permite tener acceso a diversas informaciones.

“El libro electrónico no representa un problema, aquellos centros en que las posibilidades les permiten utilizar más recursos digitales que otro, pues irán migrando progresivamente de un medio a otro”, comentó García.

Dijo que hay una posibilidad de que puedan coexistir libros impresos y digitales o electrónicos en las bibliotecas y que el usuario o estudiante se mueva del primero al otro, debe ser un acto natural y en esta época del conocimiento lo que se debe procurar que los materiales didácticos sean de calidad, sin importar el medio.

Si el recurso de trabajado con criterio de calidad, es importante que nosotros lo apoyemos.

“De hecho, República Digital está trabajando para llevar a la escuela a los estudiantes y docentes recursos digitales, para que se usen en las escuelas, para se manejen, de manera personal, y que se pueda aplicar la docencia de calidad utilizando esos recursos”, dijo García.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/el-libro-digital-una-opcion-en-epoca-de-altos-costos-de-los-utiles-escolares-KD13549175>

Nota de Prensa del MINERD. 15-julio-2019. República Digital Educación entrega más de 20 mil laptops a igual número de docentes para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje con las TICs.

SANTO DOMINGO. El Ministerio de Educación (MINERD) culminó con la entrega de más de 20 mil computadoras personales a igual número de profesores y técnicos dentro de la estrategia Uno a Uno del programa República Digital Educación que desarrolla la Presidencia de la República. El programa tiene como meta entregar unas 70 mil laptops a igual cantidad de docentes e impactar a 650 centros educativos de todo el país.

Los profesores mostraron su alegría al recibir sus equipos y ver cumplida la promesa hecha por el presidente Danilo Medina de brindar oportunidades de desarrollo integral con la tecnología, a propósito de la implementación del Currículo por Competencias

"Me siento muy orgullosa de ser parte de la Revolución Educativa impulsada por nuestro presidente Danilo Medina y agradecida por la confianza que nuestro ministro Antonio Peña Mirabal ha depositado en nosotros para cumplir las metas presidenciales", dijo Claudia Rita, directora de Informática Educativa del MINERD.

Explicó que se intensificará la oferta de educación basada en STEM (Ciencias, Tecnologías, Ingenierías y Matemáticas). “Serán reforzados nuestros clubes de Chicas con Tecnología, las jornadas del uso seguro y sano del Internet, los proyectos de astronomía escolar y otros que también enfocaremos en las escuelas de la primera fase de República Digital”.

Con éstos nuevos equipos los docentes y técnicos tendrán las herramientas que les permitirán recibir la capacitación de 148 horas, con la finalidad de crear contenidos que les permitan integrar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) en las prácticas pedagógicas.

Esta capacitación iniciará a finales de agosto y principios de septiembre. La estrategia para el desarrollo de la misma está estructurada en 900 puntos de capacitación disponibles en las 18 regionales del Ministerio de Educación. Esta capacitación estará avalada por el Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña (Isfodosu) y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

La entrega de laptops, que se inició el pasado lunes y concluyó este sábado 13 de julio, abarcó a docentes de las 18 regionales y 122 distritos educativos. Las computadoras fueron entregadas en horario de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde, en el Centro de Convenciones de Sans Souci. Los docentes fueron trasladados en autobuses en diferentes horarios para evitar congestionamientos durante la distribución.

La meta general es que para agosto del año 2020 se hayan entregado 79,500 computadoras a través del Proyecto Uno a Uno que puso en marcha el presidente Danilo Medina y que forma parte del eje educación del programa República Digital.

Raúl Ramírez, subdirector de Informática Educativa del MINERD y coordinador general del Programa de Capacitación de Uno a Uno, explicó que para la fase dos de este proceso han sido convocados 25,500 participantes entre maestros y técnicos docentes, los profesores que por cualquier razón no han podido asistir a retirar sus laptops serán llamados oportunamente.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/republica-digital-educacion-entrega-mas-de-20-mil-laptops-a-igual-numero-de-docentes-para-fortalecer-la-ensenanza-y-el-aprendizaje-con-las-tics>

Nota de Prensa del MINERD. 08-julio-2019. Ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo y ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, encabezan entrega de más de 25 mil computadoras a docentes; avanza Programa República

SANTO DOMINGO. - El ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, encabezó este lunes junto al ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, el acto de entrega de más de 25 mil computadoras a igual número de maestros y maestras a nivel nacional, en el marco del Proyecto Uno a Uno del Programa República Digital Educación.

Con la entrega, el jefe del Estado puso en marcha el “Proyecto Uno a Uno”, consistente en dotar de computadoras a todos los docentes y estudiantes de las 18 regionales y 122 distritos educativos.

La apertura del programa que se realizó en uno de los salones del Puerto de Sans Souci, inició a las 8:00 de la mañana. En tanto, que la distribución de los equipos a los docentes se extenderá desde el 8 hasta 13 de julio, en horario de 9:00 a.m. a 6:00 de la tarde. Los docentes beneficiados fueron trasladados en autobuses del Minerd en diferentes horarios para evitar congestionamientos durante las entregas.

Como la estrategia de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Medina está enfocada en llevar la tecnología de la información y la comunicación a todos los centros educativos a nivel nacional, el proyecto también envuelve un programa de capacitación en su Componente Uno a Uno, a cargo del Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) y certificación del Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), bajo la coordinación de la Dirección de Informática Educativa del Minerd.

El programa cuenta con un Ciclo Básico de 68 horas y Ciclo Avanzado de 80 horas, para un total de 148 horas de capacitación, 96 presenciales y 52 virtuales, desarrollados en 7 módulos educativos, el cual termina con un proyecto de aula con tecnología, basado en la práctica y área curricular de cada docente.

Asimismo, el proceso de capacitación cubre las cinco áreas del Marco Común de Competencia Digital Docente, como: información y alfabetización informacional, computación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas.

El proyecto representa un paso más de avance de la Revolución Educativa del presidente Medina, por llevar la tecnología a los centros educativos, en un mundo globalizado y en constante evolución.

La segunda fase del Proyecto Uno a Uno implica la entrega diaria de 4,000 computadoras a igual número de maestros y maestras, hasta cubrir el total de 25 mil equipos e impactar a 650 centros educativos.

El discurso central del acto estuvo a cargo del ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, quien ponderó los ingentes esfuerzos del gobierno central por incluir la Tecnología de la Información y la Comunicación (TICS) a los procesos de enseñanza-aprendizaje para mejorar la calidad de la educación.

Manifestó que el Programa República Digital Educación busca conectar el proceso educativo nacional con las tecnologías de la información (TICS) y la comunicación, consciente del importante rol que puede desarrollar en la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

El funcionario exhortó a los docentes a hacer un uso inteligente y responsable de la computadora recibida gratuitamente, así como de las tecnologías.

Precisó que, además de las más de 25 mil laptops entregadas, la meta presidencial a través de República Digital es distribuir un total de 79,500 al inicio en agosto del próximo año escolar.

En tanto que, la directora de Informática Educativa del Minerd, Claudia Rita, explicó las líneas de acción del Proyecto Uno a Uno, al tiempo que destacó el trabajo desplegado por la Unidad de Infraestructura y Equipamiento.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-la-presidencia-gustavo-montalvo-y-ministro-de-educacion-antonio-pena-mirabal-encabezan-entrega-de-mas-de-25-mil-computadoras-a-docentes-avanza-programa-republica-digital>

El Caribe. 07-junio-2019. El reto de los padres en la era digital

Según Regina E. Pérez Lama, psicóloga clínica, para educar los hijos en la era digital, los padres deben informarse sobre cuáles son las edades adecuadas en la que ellos pueden manejar aparatos tecnológicos, siempre respetando las necesidades de desarrollo y crecimiento en cada etapa de sus vidas.

A pesar de que las nuevas generaciones tienen a su alcance entretenimiento e información en Internet, los padres tienen el deber de orientar sobre ello. El uso de la tecnología no debería ser lo único que el niño realice para entretenerse. Debería existir un mundo fuera del digital donde los más pequeños aprendan a interactuar con la naturaleza y con otros niños. Para este tema la psicóloga Regina E. Pérez Lama, psicóloga clínica y de infante-juvenil, respondió a las siguientes interrogantes:

¿Cómo se puede educar a los niños en la era digital?

Las nuevas generaciones están naciendo en la era digital. Lo asumen como algo normal y natural en sus vidas. Como padres debemos informarnos sobre las edades adecuadas en que ellos pueden usarlas, respetando las necesidades de desarrollo y crecimiento de nuestros hijos en cada etapa de sus vidas.

¿Cuándo es recomendable regalarles aparatos tecnológicos?

Nunca antes de los tres años y, a partir de ahí, regalarles aquellos aparatos que sean apropiados para su edad, los cuales deben usar bajo supervisión. Hay que procurar que el tiempo de uso no pase de una hora al día.

¿Cuál es el rol de los padres ante esta situación?

Los padres debemos aceptar que el uso de la tecnología y dispositivos es imparables; nuestros hijos buscarán la forma de acceder a ella estemos o no de acuerdo. Por eso es importante que nuestro rol sea de guías, formadores, maestros, lo que marcará los límites.

¿Por qué un niño puede llegar a ser adicto a las tecnologías?

Por falta de supervisión, reglas claras y seguimiento de éstas en el entorno familiar. Los padres debemos dejar claro en el niño, quién pone las reglas y cómo se debe responder a ellas. Un niño no tiene la capacidad de discernir lo que es bueno para él o no. Nosotros los

adultos somos los responsables, por lo que debemos ser constantes en la aplicación de estas decisiones. Un infante necesita una estructura creada por sus padres o tutores para garantizar el sano desarrollo de su hijo en diversos aspectos: físico, emocional, y en valores familiares. Así como propiciarle la práctica de deportes, actividades al aire libre, desarrollo artístico y cultura; lectura, responsabilidad académica, aprendizajes alternativos como nadar, y/o un segundo idioma, etc.

¿Cuáles son las consecuencias?

Las consecuencias de una falta de supervisión en un niño que crece a merced de los diferentes medios digitales son: un niño con pocas habilidades sociales y encerrado en sí mismo; temeroso y solitario, lo que puede llegar a impedirle el desarrollo de las diversas actividades con las que debe cumplir, llevándolo a dormirse en clases, no presentar sus tareas o trabajos, lo que traería también como consecuencia un bajo desempeño académico.

¿Cómo los padres pueden prevenir este tipo de adicción?

Creando un horario diario de lo que el niño debe hacer todos los días y velar porque esto se cumpla a cabalidad. Asegurarse que estén teniendo herramientas para desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento y futura adultez. Los niños en edades hasta los 12 años no deberían estar solos durante el uso de tecnologías, deben ser constantemente supervisados.

¿Qué rol juega la confianza y la comunicación en la educación de ellos?

El fomento de la confianza y la comunicación abierta con nuestros hijos serán siempre nuestros mejores aliados. Decir “no y punto”, no es una opción factible para esta época, debemos explicarles las cosas, el por qué sí y el por qué no; ayudarles a respetar sus horarios, a fomentar la responsabilidad y el gusto por otras actividades no relacionadas a la tecnología. También expresarles que el internet es una puerta abierta al mundo, lo cual bien usado puede ser de beneficio para las personas, pero que hay quienes lo utilizan buscando dañar, engañar y dar informaciones falsas. Es bueno discutir los diferentes temas de actualidad con ellos, observar lo que hacen, supervisar sus fuentes de contactos y bloquearles accesos a páginas que no son apropiadas o que pueden llevarles a un enlace inadecuado.

¿Qué tan importante es buscar ayuda profesional cuando un padre detecta que su hijo tiene una adicción?

Lo más importante ante una situación como esta es buscar ayuda de profesionales que puedan intervenir asertivamente y ayuden a fortalecer las herramientas para que nuestros hijos rompan con el apego a la tecnología.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/06/07/gente/tecnologia/el-reto-de-los-padres-en-la-era-digital/>

Nota de Prensa de República Digital. 01-abril-2019. La Educación Robótica avanza en República Dominicana.

La enseñanza de la robótica en República Dominicana ha ido creciendo paulatinamente en las instituciones educativas. A la fecha se han dotado más de 639 escuelas públicas y se han adiestrado a más de 1,200 docentes en el país.

Desde 2013, el Ministerio de Educación está realizando esfuerzos en esta área del conocimiento. ¿Cuál es el propósito? Preparar lo mejor posible a las nuevas generaciones de dominicanos, evitar así que les alcance una brecha tecnológica que ponga en riesgo su éxito académico y profesional.

¿Por qué la robótica en las escuelas?

El mundo está dando pasos hacia la [cuarta revolución industrial](#). Los niños de la actualidad tendrán trabajos, cuando sean adultos, que la tecnología no ha desarrollado todavía.

Lo anterior nos habla de un futuro donde la tecnología tendrá un peso muy significativo en el mercado laboral.

La educación robótica desarrolla, justamente, el pensamiento computacional que ya se avizora tan útil en el futuro, porque capacita para:

- Identificar patrones.
- Descomponer problemas complejos en pequeños procedimientos.
- Desarrollar soluciones creativas a los problemas.

El caso dominicano

En competiciones de robótica efectuadas recientemente en el país ya se ha notado el desarrollo de estas destrezas entre los escolares:

“Por ejemplo, en 2018 se hizo una competencia con el tema del agua como eje central. El 80% de los niños de escuelas públicas hicieron planteamientos interesantes sobre cómo reutilizar el agua de los lava autos (car wash). Eso muestra el potencial para tomar en cuenta los problemas del entorno”, relata Abreu.

La directora agrega que hay otras dos bondades para aprender a través de la educación robótica:

Interpretar mediante la práctica el funcionamiento de conceptos matemáticos.
Desarrollar el hábito de la investigación.

El futuro inmediato de la educación robótica

Abreu subraya que las escuelas públicas han estado ganando entre el 40% y 50% de las competencias en robótica que se desarrollan en el país.

La aspiración del **Ministerio de Educación** es organizar sus propias competencias académicas en la materia, lo que podría servir de motivación para los alumnos.

Pero el esfuerzo mayor está dirigido a no perder el terreno ganado; es decir, a reforzar la capacitación de los docentes en las escuelas que ya disponen de kits robóticos.

La directora Abreu explica que no existían docentes especializados para esta área, los han ido formando y eso supone un reto muy grande:

“Se necesita de un docente que aprenda de la tecnología y que al mismo tiempo sea capaz de vincularla con el currículo académico de los alumnos”.

Eso es justamente en lo que ha ido avanzando el Ministerio: ir implementando el currículo por competencias, teniendo a la educación robótica como una herramienta importante para conseguir este objetivo.

<https://republicadigital.gob.do/blog/educacion-robotica-republica-dominicana/>

Hoy. 12-marzo-2019. Los estudiantes desarrollan la imaginación con Lego y robots

El desarrollo de la tecnología llevó a las autoridades educativas a implementar nuevos programas que fomenten las habilidades científicas y la resolución de los problemas del mundo actual en los estudiantes, es por esa razón que los bloques de construcción Lego y los robots han pasado a formar parte del currículo educativo dominicano.

El programa implementado está basado en tres áreas de trabajo esenciales: el diseño y programación de un robot, el desarrollo de un proyecto científico y el trabajo en equipo. Los objetivos se logran a través de los proyectos First Lego, el cual está diseñado para alumnos de 10 a 16 años y Lego Wedo, que se enfoca en niños de 6 a 10 años. Ambas iniciativas tienen el objetivo de desarrollar la imaginación, despertar el interés por la ciencia y la tecnología de los jóvenes.

Para Claudia Rita Abreu Herrera, directora general de Informática Educativa del Ministerio de Educación (Minerd), la iniciativa es una forma de motivar a estudiantes y profesores al uso de las nuevas tecnologías. “Buscamos también hacer la experiencia de los docentes y estudiantes más agradable. Los invitamos a vivir una experiencia transversal de todas las materias”, señaló. Abreu explicó que a través de la robótica se pueden potencializar los conceptos y contenidos curriculares, para facilitar así el aprendizaje de los niños.

Experiencia de los niños. Los equipos son conformados por diez niños, divididos por maquetas y temas. Los estudiantes de cuarto curso del centro educativo María Inmaculada, en Santo Domingo, elaboraron una “Estación Lunar”. Diego es un niño de 9 años y con su imaginación construyó una cámara de energía, para producir oxígeno a los astronautas que trabajarán en la estación lunar construida. Mientras que Justin y Jorge trabajan en la planta de energía que le dará potencia a la estación. “La parte que más me gusta es que mis compañeros y yo podemos desarrollar nuestra mente”, expresó Elián, un estudiante de 9 años.

De su lado, la dinamizadora del área de tecnología de la escuela, Rosa Espinal, explicó que en el laboratorio los niños trabajan en equipo el tema asignado y en la computadora la programación del robot. “Es una programación sencilla, con bloques para que los niños aprendan a automatizar los proyectos que han construido dentro del laboratorio”, dijo.

<http://hoy.com.do/los-estudiantes-desarrollan-la-imaginacion-con-lego-y-robots/>

El Caribe. 08-marzo-2019. República Digital sólo ha llegado a 147 escuelas RD

A enero de este año, sólo 147 de casi 6 mil centros educativos del país están aplicando el programa República Digital que ejecuta el Gobierno, y unos 4,203 docentes están en el proceso de formación para el manejo de estas tecnologías educativas.

Según informaciones suministradas ayer por el ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, como parte del programa, unos tres mil profesores ya han recibido igual número de laptops y 41 mil estudiantes de secundaria han recibido igual número de estos dispositivos.

Al pasar balance del programa, en el marco del Foro Iberoamericano TIC, Innovación y Calidad Educativa, el funcionario detalló que 21,307 estudiantes de primaria utilizan tabletas en las aulas; 2,188 aulas cuentan con pizarras digitales interactivas; 44,047 padres han sido sensibilizados sobre el programa y 333,289 estudiantes están involucrados en programas de ciencia, tecnología y robótica.

“No obstante, los avances mencionados, el Ministerio se encuentra en un proceso de adquisición de nuevos dispositivos para su ampliación de una segunda fase donde entrarían 650 centros educativos adicionales en todas las regionales del país”, dijo.

Según Peña Mirabal, no se trata de dejar atrás los instrumentos análogos, como planteaba su antecesor, Andrés Navarro, quien acuñó la frase de “dejar atrás la escuela de lápiz y papel”, sino de prepararse ante el advenimiento de un nuevo paradigma que habrá de transformar el sistema educativo.

Asimismo, destacó la visión del presidente Danilo Medina al crear dicho programa. «Sin duda alguna, estamos frente a una iniciativa que impactará significativamente en las escuelas, además de permitir afianzar en los directores escolares, docentes, estudiantes y las familias, ese oportuno dominio de las competencias digitales, y de ese modo alcanzar una mejora significativa en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos en las diferentes áreas curriculares», aseguró.

<https://www.elcaribe.com.do/2019/03/08/panorama/pais/republica-digital-solo-ha-llegado-147-escuelas-rd/>

Hoy. 08-marzo-2019. Unesco recomienda capacitar docentes sobre el uso de las nuevas tecnologías

Para avanzar en la calidad educativa la República Dominicana necesita enfocar sus esfuerzos en la formación y capacitación de los docentes sobre el uso de las nuevas tecnologías y su aplicación en las aulas, ya que es inaceptable que existan maestros en este siglo que desconozcan el uso de las redes sociales.

La recomendación la hizo ayer el encargado de la división de Políticas Sectoriales, Desarrollo Docente, Tecnología y Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (Unesco) Francesc Pedró, durante la presentación del “Foro iberoamericano tic, innovación y calidad educativa”.

El experto en políticas educativas pidió a los maestros dominicanos no ver los teléfonos inteligentes como enemigos de la educación, sino como un mecanismo para mantener la atención de los estudiantes.

“Lo primero que los maestros deben aprender son los rudimentos de las tecnologías que utilizan los niños de forma habitual y verlos como una oportunidad para desarrollar determinadas actividades”, indicó el catedrático.

El foro. Durante la apertura del foro, el ministro de Educación Antonio Peña Mirabal, dijo que el Gobierno ha diseñado estrategias tendientes a fortalecer el desarrollo curricular a través de la integración de las nuevas tecnologías a la práctica del aula.

En tanto, el secretario general de la Organizaciones de Estados Iberoamericanos (OEI), Mariano Jabonero, declaró que la época actual supone una serie de cambios en la educación, lo que llama la “cuarta revolución, pues en el futuro la guerra se centrará en el agua y en el control de datos”.

<http://hoy.com.do/unesco-recomienda-capacitar-docentes-sobre-el-uso-de-las-nuevas-tecnologias/>

Nota de Prensa del MINERD. 07-marzo-2019. Ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal y OEI encabezan Foro Iberoamericano TIC, Innovación y Calidad Educativa.

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, y el secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Mariano Jabonero, encabezaron hoy el “Foro Iberoamericano TIC, Innovación y Calidad Educativa”, una iniciativa dirigida a crear un espacio de reflexión y debate sobre las potencialidades de la Tecnología de la Información y la Comunicación como recurso pedagógico.

El evento se constituye en un valioso escenario para la exposición del conocimiento y el intercambio de conceptualizaciones en torno al papel de las TIC en los procesos de transformación de la cultura, la práctica educativa, la innovación, inclusión y la calidad educativa.

La apertura del foro contó con una conferencia magistral titulada “Transformando la educación a través de las TIC”, a cargo del especialista internacional Francesc Pedró.

Al pronunciar el discurso central del acto, el ministro de educación, Antonio Peña Mirabal, destacó la gran visión del presidente Danilo Medina al crear el Programa República Digital, con uno de sus ejes dedicado a la educación, oportuna iniciativa que impactará en los centros educativos y sus protagonistas, de cara a las nuevas realidades que vive el mundo.

«Sin duda alguna, estamos frente a una iniciativa que impactará significativamente en las escuelas, además de permitir afianzar en los directores escolares, docentes, estudiantes y las familias, ese oportuno dominio de las competencias digitales, y de ese modo alcanzar una mejora significativa en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos en las diferentes áreas curriculares», precisó Peña Mirabal.

Sostuvo que el país tiene por delante la gran responsabilidad de prepararse para administrar y sacar el mayor beneficio a la tecnología como herramienta de la comunicación, con lo que evitaremos quedarnos rezagados frente al resto del mundo.

Expuso que, si bien la aplicación de las TIC en el sistema educativo no es una tarea simple, «coincidimos con lo planteado por la Unesco en que para poderse lograr la adaptación se necesita de la actualización de las prácticas y contenidos, conforme a la nueva sociedad de la información, lo que conlleva generar una evolución en el paradigma aplicado en el proceso enseñanza-aprendizaje».

Señaló que el MinerD no ha ignorado ese desafío. Ha articulado estrategias tendentes a fortalecer el desarrollo curricular a través de la integración de las TIC en la práctica del aula y en la gestión educativa en general, tales como Aulas de Informática, Rincones Tecnológicos, el Portal Educando, y el Sistema de Planificación Docente (EDUPLAN), entre otros.

Peña Mirabal, agradeció en nombre del Gobierno y de la nación la valiosa cooperación dispuesta por la OEI en el Programa República Digital, en favor de la educación dominicana y de los compromisos asumidos por el país para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de las Naciones Unidas.

En tanto, el secretario general de la OIE, Mariano Jabonero, declaró que advirtió que el mundo sigue, lo que se llama la cuarta revolución con el implemento de las tecnologías, «pues la guerra del futuro se centrará fundamentalmente en el agua y en el control de los datos».

«Quien tenga a mano la tecnología y el conocimiento en ese mundo complejo en el que la escuela sola ya no puede disponer con ese modelo clásico, sino que se necesita suministrar mucha información a estudiantes que tenga la capacidad para discernir en su trayecto de vida para ser ellos mismos», subrayó.

A la actividad asistieron además, la viceministra de la Presidencia, Zoraima Cuello; los viceministros de Educación, Denia Burgos, Víctor Sánchez, Adalberto Martínez y Ramón Valerio, los directores generales y encargados departamentales del MinerD, directores regionales y de distritos educativos, directores de centros escolares y representantes de distintos organismos nacionales que trabajan el tema de la educación, entre otras personalidades.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-antonio-pena-mirabal-y-oei-encabezan-foro-iberoamericano-tic-innovacion-y-calidad-educativa>

Nota de Prensa de la Presidencia de la República. 27-febrero-2019. Danilo Medina: “Con República Digital, nuestro país está mejor preparado que nunca para enfrentar los retos del futuro, desde hoy”

“Con República Digital nuestro país está mejor preparado que nunca para enfrentar los retos del futuro, desde hoy”, dijo el presidente Danilo Medina al referirse al programa que usa las nuevas tecnologías para crear oportunidades de empleo y educación.

El jefe de Estado precisó que el innovador programa también mejora la eficiencia y la transparencia de la administración pública y reduce la desigualdad.

Aprovechó la ocasión del 175 aniversario de la Independencia Nacional para compartir con los ciudadanos los logros alcanzados en el 2018 mediante República Digital.

Tecnología en las aulas

Por otro lado, destacó los avances en la incorporación de tecnología en las aulas, entregando computadoras a los estudiantes de secundaria y primaria.

Adelantó que esta cobertura seguirá aumentando con la entrega de 300 mil nuevas computadoras más en el mes de agosto.

De igual modo, puntualizó que más de 138 mil estudiantes han sido beneficiados con programas de robótica, y se han formado más de 500 mil personas en el uso de las tecnologías, a través de los centros tecnológicos comunitarios, que dirige la Vicepresidencia de la República.

<https://presidencia.gob.do/noticias/danilo-medina-con-republica-digital-nuestro-pais-esta-mejor-preparado-que-nunca-para>

Nota de Prensa de República Digital. 21-febrero-2019. SCRATCH: La herramienta de los niños para programar.

El lenguaje de programación es un herramienta de gran utilidad, está detrás de las páginas web, las aplicaciones, artefactos y dispositivos. Tiene, por tanto, cada vez más relevancia en el mercado laboral. Para ir preparando a los niños en esta área ha surgido la herramienta Scratch.

El Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés) desarrolló este software en línea. Está disponible de manera gratuita. Se puede conseguir en la [página web](#) de la universidad, además en varios idiomas.

Los niños pueden desarrollar, por esa vía, animaciones, historias y pequeños videojuegos.

Cómo funciona Scratch

No se les enseña a programar con código puro y duro propiamente; más bien trabajan con bloques. Estos tienen funciones que los niños van enlazando, al modo en que se encajan las piezas de Lego.

A medida que van haciendo esto, logran variar colores, movimientos y secuencias para sus animaciones, juegos e historias.

El principal propósito es que entiendan, del modo más lúdico posible, la lógica de la programación. Posteriormente, los alumnos estarán en capacidad de aprender otros modos de programación más complejos.

Padres y maestros

La plataforma está equipada con tutoriales, así como con guías y [recursos para los maestros](#).

Cualquier educador con una conexión a internet puede tener acceso a este material, pues es gratuito.

Su uso se ha extendido a distintas partes del mundo. Algunos docentes han relacionado su uso con otras materias de corte tecnológico. También han probado haciendo animaciones sobre temas que ven en otras cátedras.

Si bien Scratch está concebido para niños de entre 8 y 12 años de edad, los creadores aseguran que puede ser usado por personas de cualquier edad para familiarizarse con el mundo de la programación.

Allí es donde entran también los padres, estos, al contar con guías y tutoriales, pueden aprender y enseñar a sus hijos en casa.

Scratch tiene la ventaja de que permite la participación de otros usuarios, por lo cual se puede contar con ayuda, retroalimentación y colaboración.

Los padres y maestros cuentan de este modo con una herramienta para despertar la [curiosidad de los más pequeños por la tecnología](#). Y, dado lo ágiles que suelen ser, es posible que en poco tiempo ellos estén enseñando a sus profesores y padres cómo sacar todo el provecho de esta herramienta de programación.

<https://republicadigital.gob.do/blog/scratch-programacion/>

Nota de Prensa de República Digital. 08-febrero-2019. República Digital asegura la formación de las nuevas Generaciones para la Era Tecnológica.

Barahona. El presidente Danilo Medina planteó ayer que con el programa República Digital se está preparando a las generaciones futuras para que puedan tener los medios para sobrevivir en el mundo de las nuevas tecnologías. Porque en un tiempo no lejano las personas que no tengan dominio electrónico serán analfabetos digitales que estarán en las condiciones de los que hoy no saben leer ni escribir.

Dijo que el citado programa le cuesta al Gobierno RD\$24 mil millones que se ven en las becas y computadoras que tienen el único fin de preparar a las futuras generaciones. Explicó que esto se debe a que proyecciones apuntan a que en los próximos 5 a 10 años la mitad de los empleos del mundo se van a perder como consecuencia del desarrollo de la innovación, la tecnología y el conocimiento.

Sin embargo, dijo que él se incluye dentro de los optimistas que creen que habrá más empleos, con menos horas y mejor remunerados.

“En los próximos años, para que podamos aprovechar esos empleos se tienen que preparar desde niños y eso es lo que está haciendo República Digital, preparándolos para el futuro... El que no tenga relación con los medios digitales se quedará como una persona analfabeta en su casa. Por eso el esfuerzo que está haciendo el Gobierno para crear y dar la formación para los empleos que vienen en el futuro. Yo particularmente estoy seguro que se van a crear más empleos de los que se han creado hasta ahora, y que van a ser más cómodo, y se va a trabajar menos tiempo y se va a ganar más dinero, pero preparándonos”, expresó el mandatario.

Llamó a aprovechar la coyuntura que se está dando en la República Dominicana, que se está colocando a la vanguardia de los países de América Latina que más rápido van en personas conectadas y comunidades, en la nueva sociedad de la información y el conocimiento.

“Valoren lo que estamos haciendo porque de muchas cosas que les estamos diciendo va depender la vida de ustedes en el futuro”, insistió Medina.

Puso como ejemplo del desarrollo de las nuevas tecnologías el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 que, anunció, llegará a Barahona en este año 2019.

“La gente puede creer que cuando abrimos el 911 en cualquier provincia llevamos los equipos que tiene el 911 en Santiago o en la Capital y no es así, no es necesario. Cuando instalemos el 911 aquí en Barahona, que será en este año, una persona que tenga un

accidente marca un número que cae en la capital y le dan el movimiento aquí en Barahona en minutos. Todo eso es posible por los cambios en esta revolución de la innovación”, recalcó.

Felicitó los esfuerzos del equipo de República Digital por los logros exhibidos en más de 300 servicios en línea, pero manifestó que cada servicio de ese tipo significa empleos que se pierden y por eso la necesidad y el esfuerzo del Gobierno por facilitar el acceso a las nuevas tecnologías.

Nuevos servicios en Línea. El presidente Medina habló en el quinto lanzamiento de República Digital, en el que se añadieron 80 nuevos servicios públicos en línea a los ya existentes, sumando más de 300 disponibles para que las personas ahorren tiempo y dinero al realizar sus trámites gubernamentales de manera electrónica.

La presentación de los principales servicios y productos fue realizada por el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, en su calidad de presidente de la Comisión Ejecutiva de República Digital.

El funcionario dijo que para nadie es un secreto que la influencia de las tecnologías de la información seguirá creciendo cada vez más, y que éstas ya impactan en la educación, la salud, la economía, la administración pública y en el empleo.

Explicó que por ello el programa República Digital actúa en todos esos ámbitos, facilitando que los dominicanos tengan las mismas oportunidades de que gozan naciones más avanzadas.

El primer servicio que mencionó el ministro fue el Sistema de Citas Médicas Hospitalarias, que permitirá a los ciudadanos reservar su consulta vía telefónica en los hospitales Robert Reid Cabral, en Santo Domingo; Ángel Contreras, en Monte Plata y Alejandro Cabral, en San Juan de la Maguana.

“Y mediante una aplicación móvil, disponible desde hoy, es posible solicitar citas en el Hospital Pediátrico Hugo Mendoza, en Santo Domingo”, agregó, servicio que seguirá expandiéndose a todos los hospitales del país.

Montalvo informó que a partir de hoy también se facilitarán los trámites en los centros de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), ya que los padres que deseen solicitar la admisión de sus hijos, podrán llenar y enviar la aplicación en línea y recibirán la hora y fecha de su cita por vía electrónica.

“Y a partir de este momento, todas las solicitudes de citas se realizarán en línea... a partir de hoy también se facilitarán los trámites relativos a los Centros de Atención Integral para la Discapacidad (CAID)”, subrayó.

Dijo que, por otra parte, el Servicio Nacional de Salud ofrece a los egresados de especializaciones médicas la posibilidad de solicitar en línea la contratación de la pasantía de postgrado.

Destacó que los docentes afiliados al ARS SEMMA cuentan con una aplicación móvil que les permite, desde el celular, tener acceso a solicitudes de afiliaciones, traspasos y reembolsos, entre otros servicios.

“Como ya han visto, a partir de hoy ponemos en operación dos corredores de autobuses de la OMSA en esta ciudad. Así, además de beneficiar a cientos de personas diariamente, estamos creando 193 nuevos empleos”, indicó.

Montalvo dio que mediante una función habilitada en la aplicación Google Maps, los usuarios podrán consultar la ubicación de estos autobuses, la parada más cercana y el tiempo de espera para que llegue al punto de espera.

Sectores productivos. El ministro de la Presidencia explicó que República Digital también apoya a los sectores comerciales y productivos, por lo que dentro del paquete de nuevos servicios se incluyen más facilidades para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Puso como ejemplo, que el Ministerio de Agricultura dispone de 5 nuevos trámites en línea, entre los que se incluye el registro y renovación de licencia de plaguicidas.

En línea también se pueden solicitar las certificaciones para exportadores expedidas por el Centro de Exportación e Inversión de República Dominicana”, destacó Montalvo.

“Como pueden ver, con República Digital hay mejoras para todos los dominicanos en casi todos los aspectos de la vida diaria”, subrayó.

Además de los múltiples beneficios que ofrece, el programa República Digital contribuye a incrementar la competitividad como país y mejorar su economía.

Montalvo aprovechó la descripción anterior, para presentar el proyecto Certificación de Calidad en Desarrollo de Software, una iniciativa que servirá para impulsar el talento innovador del dominicano y multiplicarlo. Dijo que por ello se ha asegurado de que miles de jóvenes reciban becas en desarrollo de software y tecnología.

Buenas noticias para el Sur. El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología otorgará más de 300 becas en tecnología para jóvenes de la región sur del país, y se pondrá en marcha el programa de Capacitación en Realidad Virtual y Aumentada para docentes de varias escuelas de esta ciudad.

Además se pondrán en marcha varios diplomados en línea ofrecidos por la Universidad Internacional Metropolitana de la Florida, en áreas de Hotelería y Turismo, así como en Marketing Digital.

“También aprovecho este momento para anunciar que, por disposición del presidente Danilo Medina, pronto estarán rodando por todo el país siete unidades móviles de la Ruta República Digital. Con ellas acercaremos todavía más las tecnologías a todas las comunidades de nuestra nación”, enfatizó.

Dijo que la iniciativa se suma a los logros del programa que mes tras mes proporciona resultados concretos a la ciudadanía como son 546 puntos wifi con acceso gratuito a internet en todo el país, 6,000 estudiantes y profesores de la carrera de educación capacitados y con laptops; más de 6,800 becas entregadas en el área de tecnología; más de 400 cursos gratuitos disponibles para el público en general, a los que se puede acceder a través de la página web de República Digital, más de 248 mil niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores beneficiados con formación en tecnologías de la información y la comunicación, entre otros logros.

Esfuerzo con resultados. El ministro Montalvo recordó que cuando se puso en marcha el programa República Digital muchos dudaban del resultado y decían que de qué cuarta revolución industrial se hablaba si en el país muchos no habían pasado la segunda o la tercera.

“Y eso es verdad. En nuestro país conviven realidades muy distintas. Y sabemos que estos cambios vertiginosos no llegan a todos por igual. Mientras unos sectores tienen todas las herramientas que necesitan para poder ir al ritmo de nuestra época, otros aún están rezagados y les falta formación para ocupar los puestos de trabajo del futuro. Y ahí está, exactamente, el valor de República Digital.”

Expresó que si algo permite la tecnología es, precisamente, saltar etapas, eliminar obstáculos y alcanzar nuevas metas de desarrollo en plazos y maneras que antes eran impensables.

“¿Qué significa, exactamente, ese gran salto adelante? Significa que no necesitamos comenzar desde la máquina de vapor para llegar a la Inteligencia Artificial. Y significa que esta región Sur del país no tiene que esperar 10 o 20 años más para poder acceder a las telecomunicaciones, a la educación, al empleo y a los servicios de primera calidad”, señaló.

Dijo que todo eso es posible desde hoy, con la Revolución Digital y lo que hace el Gobierno es ponerlas al alcance de todos. “República Digital está pensada para la gente, pero, sobre todo, esta puesta en marcha desde el compromiso, desde la educación y desde el trabajo constante”, subrayó.

En el acto también habló el ministro de Educación quien destacó los esfuerzos que se realizan en las aulas con las nuevas tecnologías puestas al servicio de los estudiantes y maestros, a través de República Digital.

Dijo que aunque lo más perceptible es la infraestructura, lo imperceptible es lo que tiene mejor concepto. “Mejorar las competencias docentes, crear las competencias en los estudiantes para que puedan convertirse en una nueva ciudadanía”, indicó.

De su lado, la ministra de la Juventud, Robiamny Balcácer, destacó los esfuerzos que desde República Digital se han realizado para cerrar la brecha digital así como los esfuerzos en la formación de jóvenes.

“República Dominicana se encamina a ser una República Digital creando un gobierno más abierto. 250 mil jóvenes han sido beneficiados con programas políticas públicas de juventud, como resultado de grandes iniciativas”, expresó.

Asimismo, el presidente del Consejo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) señaló que cada servicio y producto de República Digital requiere de redes de banda ancha y puntos de acceso, y todo ello es posible gracias a las redes de fibra óptica y los puntos WiFi, que despliegan ETED e Indotel.

Dijo que ese esfuerzo de ETED en la Red Nacional de Fibra Óptica permitirá que cada una de estas redes WiFi, así como las conexiones privadas que se instalen, dispongan del ancho de banda necesario para asegurar la mayor calidad y la máxima velocidad en la transmisión de voz y datos.

“Esta Red Nacional cubre 1,198 Km, con 12 nodos en funcionamiento, uno de ellos en el Sur (Haina)”, expresó.

El acto se realizó en la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA) y, además de los citados, contó con la presencia de los invitados especiales Radhamés Camacho, presidente de la Cámara de Diputados; Gonzalo Castillo, ministro de Obras Públicas y Comunicaciones; Arq. Andrés Navarro, ministro de Educación, Arq. Nelson Toca, ministro de Industria, Comercio y Mipymes; Robiamny Balcácer, Ministra de la Juventud y Alejandrina Germán, ministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Asimismo Ramón Ventura Camejo, Ministro de Administración Pública; Flavio Darío Espinal, Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo; Luis Henry Molina, presidente del Consejo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL; Armando García, director General

de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación, OPTIC; Héctor Mojica, director de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses OMSA; Pedro Peña

<https://republicadigital.gob.do/notas-de-prensa/medina-dice-que-con-republica-digital-se-aseguran-que-las-generaciones-estén-listas-para-sobrevivir-en-la-era-tecnologica/>

Estrategia 10.1.2 Implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación

Alcance El 100% de estudiantes con Número Único de Identidad

Resultado Estudiantes del sistema público beneficiados con el Número Único de Identidad.

Acción 10.1.2.01 Desarrollar servicios electrónicos que permitan la obtención en línea de certificados, récord de notas y otros documentos educativos

Acción 10.1.2.02 Proveer a todos los estudiantes un identificador único asociado a un carné

Indicadores de la estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

Seguimiento de la estrategia

Segundo semestre 2019

DATOS SIGOB Y OTRAS INFORMACIONES

Reporte de metas intermedias

10.1.2.01 - Desarrollar servicios electrónicos que permitan obtener en línea de certificados, récord de notas y otros documentos educativos.

Sin reporte de nuevos avances.

Certificación de básica listo.

Fecha de lanzamiento 2017.

No. de Solicitudes/Transacciones a 15/5/2019: 368,283.

Certificación de bachiller listo.

Fecha de lanzamiento 2017.

No. de Solicitudes/Transacciones a 15/5/2019: 1,002,941.

10.1.2.02 - Proveer a todos los estudiantes un identificador único asociado a un carné.

Sin reporte de avances.

Memoria Institucional 2019. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. 10 enero del 2020.

10.1.2 - Implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación

La implementación y desarrollo de sistemas de información, se ha caracterizado por facilitar la operatividad institucional, con un enfoque de innovación al desarrollo e implementación de sistemas eficientes, que permiten la agilidad de los procesos institucionales. Entre los logros más relevantes se destacan: Proyecto Concurso de Oposición Docente, Sistema de Flotilla de Vehículos, Sistema de Juntas Descentralizadas, e Interoperabilidad con Progresando Con Solidaridad (Prosoli).